Boletín BIBLIOGRAFICO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

EJEMPLAR
$0.25

No 1

VI FERIA DEL LIBRO MEXICANO | MEXICO, D. F., SABADO 20 DE NOVIEMBRE DE 1954 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

NUESTRO PROGRAMA

OFRECEMOS con este primer número un intento de información bibliográfica subrayada en la especialidad de asuntos hacendarios y económicos mexicanos. Este tema, aparentemente árido, representa en su desarrollo el sistema vertebral de nuestro País, ya que los fenómenos políticos, económicos y sociales, se originan en la gestión financiera o derivan forzosamente hacia ella con impactos positivos o negativos.

Procuraremos mantener en toda esta serie de Boletines el mismo programa editorial que se presenta objetivamente en este número, ello sin defecto de introducir nuevos temas en el curso de las próximas publicaciones.

Llamamos especialmente la atención de nuestros lectores hacia el capítulo de fichas bibliográficas relativas a temas hacendarios e históricos, ya que además de la Bibliografía de Asuntos Económicos que hoy iniciamos, se publicará la relativa al movimiento de Ayutla que culminó con la promulgación de la Constitución de 1857, cuyo centenario está próximo, así como la data bibliografía sobre Geografía de México.

HOY SE PONE A LA VENTA EL ALBUM CONMEMORATIVO DEL HIMNO NACIONAL

UN BELLO ALARDE DOCUMENTAL Y TIPOGRAFICO

COINCIDE la inauguración de la VI FERIA MEXICANA DEL LIBRO, con la aparición del "Album Conmemorativo del Himno Nacional Mexicano, Primer Centenario, 1854-1954", obra de la Editorial Superación.

El esfuerzo realizado, ha tratado de justificar el nombre de la Editorial, porque seguramente de entre todas las publicaciones de naturaleza similar, aparecidas durante el año que está finalizando, las Artes Gráficas de México, no lograron una impresión más cuidadosa, atildada y de impecable presentación, en todos sus aspectos tipográficos, que la de la obra que nos ocupa.

En gran formato, tamaño pliego de vitela, el Album contiene una sobre-carátula a dos tintas de elegante presentación y registro irreprochable. La portada está policromada a siete tintas, con orla de los treinta escudos de las Entidades Federativas, sobre fondo de pergamino antiguo, conjunto que, por su perfección tipográfica, prestigia a los técnicos de los Talleres de Impresión de Estampillas y Valores de la Secretaría de Hacienda.

Una nómina de colaboradores que con la coordinación de sus esfuerzos conjugados, contribuyeron al logro de la edición y que van desde los familiares del poeta González Bocanegra y de la señorita Clara Velasco que facilitaron originales para el texto y autógrafos de la partitura del Himno, de la propia mano del compositor don Jaime Nunó; la primera instrumentación para banda militar de nuestro "Canto Sagrado"; con meticulosa enumeración de todos aquellos que en alguna forma cooperaron para la obra, de la cual se da cuenta mediante el resumen del contenido que se transcribe:

"Conceptos del C. Presidente de la República. —Canto Sagrado.—Cronología del Himno Nacional.—Biografía de don Francisco González Bocanegra.—Facsímil de Páginas del Himno, Escritas por don Francisco González Bocanegra.—Biografía de don Jaime Nunó.—Facsímil de una Carta Escrita por don Jaime Nunó.—Partitura que Según Tradición fué Escrita por el Autor del Himno.—Páginas del Facsímil de la Primera Edición del Himno Nacional, Publicada por la Casa Murguía.—Facsímil de la más Antigua Instrumentación que se Conoce.—Música y Letra Oficiales del Himno Nacional.—Ceremonial de la Bandera y del Himno Nacionales.—Texto del Ideario de la Mexicanidad".

La autorizada pluma del Maestro don Julián Carrillo, después de las palabras preliminares del señor Presidente de la República, inicia las páginas del Album, con una bella nota sobre el "Canto Sagrado", en su doble carácter de uno de nuestros más competentes musicógrafos, y como Presidente Honorario del Comité para la Celebración del Primer Centenario del Himno Nacional.

La cronología es un relato sucinto acerca de la historia del Himno. Las páginas sobre Francisco González Bocanegra y don Jaime Nunó, resumen lo esencial de sus vidas para la consideración de la posteridad.

Reproducciones facsimilares: de periódicos de la época, de autógrafos, carátulas de los primeros ejemplares del Himno Nacional y sus partituras correspondientes, enriquecen el Album con insuperable perfección tipográfica. Los ceromoniales escolares, y para el ejército; el "Ideario de la Mexicanidad" y el colofón corona este ejemplar esfuerzo, que indudablemente prestigia el grado de adelanto que han llegado a alcanzar las artes gráficas de nuestra República.

Cooperaron en la realización del Album, la Secretaría de Gobernación, la de Hacienda, el "Grupo Preparatorianos 1920-1924", operarios de la Casa Galas, para el filtrado de colores y obreros de los Talleres de Impresión de Estampillas y Valores y del Departamento de Gráficas de la propia Secretaría de Hacienda.

Como nota de interés para los bibliófilos, se informa que la edición consta de reducido número de ejemplares que por su calidad, es presumible, se agoten rápidamente.

CONFERENCIAS EN NUESTRO PABELLON

DIA 23 A LAS 19.30 HORAS.

"Evolución del Comercio Exterior en el último quinquenio".

SRITA. LIC. CONCEPCION REZA INCLAN.
Del Instituto Tecnológico de México.—Becada Universidad de California; Actualmente Jefe de Sección de Países en el Departamento de Estudios Económicos del Banco de Comercio Exterior.

DIA 25 A LAS 19.30 HORAS.

"Actividades del Banco Nacional de Comercio Exterior, para la promoción del comercio exterior"

SRITA. LIC. ERNESTINA SANCHEZ CASTRO.
De la Escuela Nacional de Economía.
Actualmente presta sus servicios al Banco de Comercio Exterior, Departamento de Estudios Económicos.

DIA 27 A LAS 19.30 HORAS.

"La Nacional Financiera en la Economía del País"

LIC. ANTONIO RUIZ EQUIHUA.
Egresado de la Escuela Nacional de Economía.
Economista de la División de Captación del Ahorro Interno de la Dirección de Investigaciones Económicas de la Nacional Financiera.
Becario del Centro de Estudios Monetarios Latino-Americanos.
Profesor adjunto en la cátedra de Bancos en la Escuela Nacional de Economía.
Ofrecerá un panorama general de la actividad y política de la Nacional Financiera, dentro de los lineamientos señalados por su Ley Orgánica: 1) Regulación del mercado de valores; 2) Instituto Central de inversión; 3) Apoyo a la industrialización; 4) Negociación de créditos del exterior; 5) investigaciones sobre cuestiones económicas y financieras (DIE); 6) Investigaciones sobre problemas específicos en la economía nacional (DIE).

A guisa de introducción se dará cuenta de la evolución de la Institución, de su estructura funcional y de sus técnicas y políticas en materia de absorción de ahorros nacionales y del exterior.

DIA 30 A LAS 19.30 HORAS.

"Algunos problemas de la promoción de empresas"

LIC. HUMBERTO G. ANGULO.
Egresado de la Escuela Nacional de Economía. U. N. A. M.
Jefe de la Oficina de Estudios Industriales del Departamento de Promoción de la Nacional Financiera.
Profesor de Estadística Económica de la Escuela Nacional de Economía.

La exposición del Sr. Lic. Angulo se orientará hacia una serie de problemas específicos en materia de Promoción de empresas en industrias básicas para el desarrollo del País, con especial referencia a la industria del papel.

DIA 2 DE DICIEMBRE A LAS 19.30 HORAS.

"La Tecnología y la Industrialización de México"

ING. RODOLFO RUIZ MUNGUIZ.
Asistente del Departamento de Ingenierías y mantenimiento de la Fábrica de Artefactos de Hule Eureka, S. A." Jefe de Laboratorio de Control y Desarrollo en la Fábrica de Pinturas "El Aguila". Investigación de pinturas emulsionables.
Actualmente Jefe de la Sección de Curtientes y Resinas Vegetales del Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas.

Adquiera Ud. en el Pabellón de Hacienda su Exlibris.-100 Ejemplares $2.00

PRIMERA INSERCION

ACTA,
De los convenios celebrados entre los Exmos. Sres. D. Ignacio Comonfort, D. Antonio Haro y Tamariz y el Lic. D. Manuel Doblado, el 16 de septiembre de 1855, **El Archivo Mexicano**, I. p. 57.

ACTA,
Levantada en la capital del Departamento de México, protestando defender y sostener al Supremo Gobierno de la Nación, contra la asonada que acaudilla don Juan Alvarez, **Diario Oficial del Gobierno de la República Mexicana**, México. Tomo LI, No. 69, 10 de marzo de 1854.

AGUASCALIENTES, Estado.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes s. l., 1857, 27 p. (Véase: Ley Orgánica Electoral, etc. 342.8 (72) G.

AGUILAR DE BUSTAMANTE, Javier.
Representación al Supremo Magistrado de la Nación, por el Dr. Cura propio de Sta. Catarina Mr. de esta Capital; Manifestando los inconvenientes que presenta la ley de 11 de abril, sobre derogación de los antiguos derechos parroquiales, México, 1857.

ALCERRECA, Agustín y otros.
Invitación que los Seres. Generales que suscriben hacen al Exmo. Sr. Presidente de la República. México, s. p. i., 1857, (Firman los Sres. Agustín Alcérreca, Joaquín Rangel y Félix Zuloaga, los cuales invitan al Presidente Comonfort a que desconozca la Constitución y se adhiera al Plan de Tacubaya).

ALCONEDO, Ernesto.
Diez Civiles Notables de la Historia Patria. México, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1914.

ALEGRE, Manuel.
Reflexiones sugeridas por la lectura del último libro de D. Francisco Bulnes titulado: "Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma", con una invectiva al bohemio tránsfuga y una Nota Bene, a propósito del ensayo de psicología histórica de XXX, Invocación al Cometa de Halley, México Tip. y Lit. "La Europea" de J. Aguilar Vera y Compañía, S. en C., 1906, 30 p.

ALEGRE, Manuel M.
Muchos pájaros con una piedra. Reflexiones sugeridas por la lectura del último libro de D. Francisco Bulnes titulado "Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma", México, 1906.

ALVAREZ, Ignacio.
Estudios sobre Historia General de México, Zacatecas, Imp. Económica, 1869-1877, 6 vols.

ALVAREZ, Juan.
Decreto sobre nombramiento de presidente sustituto en la persona del Exmo. Sr. Comonfort, **El Archivo Mexicano**, Tomo I, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, p. 130-131.

ALVAREZ, Juan.
Declarando nulos y de ningún valor ni efecto los despachos expedidos por las administraciones anteriores, Ar. 1o., **El Archivo Mexicano**, Tomo I, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, p. 124-125.

ALVAREZ, Juan.
Los desertores del ejército que sean aprehendidos por las autoridades civiles, serán juzgados y sentenciados por ellas, **El Archivo Mexicano**, Tomo I, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, p. 121.

ALVAREZ, Juan.
La Rebelión de....., **Diario Oficial del Supremo Gobierno de la República Mexicana**, Tomo II, 1854, p. 60.

ALVAREZ, Melchor.
Historia documentada de la vida pública del Gral. José Justo Alvarez. La verdad sobre algunos acontecimientos de importancia de la Guerra de Reforma, México, Talleres Tipográficos de "El Tiempo", 1905, 397 p.

ALVAREZ, Melchor.
Juicios críticos e históricos, Ignacio Comonfort, **"La República"**. Mexico, (Mayo 1o. de 1902) p. 515-530.

ANONIMO.
Los Demagogos y sus escritos, o sea contestación al cuaderno titulado: "Los Asesinatos de Tacubaya", Guadalajara, 1859.

ANONIMO.
Al Memorándum del General Dn. Ignacio Comonfort, New York, Imprenta de la Crónica, calle de Franklin Núm. 65, 1859, 48 p.

ANONIMO.
Atrocidades cometidas por el malvado Gobierno de Ayutla y su satélite Benito Quintana en la persona del señor Administrador General de Caminos Dn. Francisco Carbajal Espinosa, México, s. p. i., 1858.

ANONIMO.
Contestación al Sr. Alvires, autor del Cuaderno titulado: "Reflexiones sobre los Decretos Episcopales. Etc.", Guadalajara, Tip. de Dionisio Rodríguez, 1857, 43 p., Responsable Agustín de la Rosa.

ANONIMO. (?)
Estudio sobre la Reforma. Revista de Ciencias, Arte e Industria. Anales de la Asociación Científica Mexicana, "Leopoldo Río de la Loza", México, Imp. en los Talleres del Ing. F. Bustillos, Tomo I No. 10, p. 194-198.

ANONIMO.
"Contestaciones entre el Gobierno Eclesiástico de Guadalajara y D. Santos Degollado, con motivo de la ley penal publicada en la capital de Jalisco el 4 de noviembre de 1858", 18 p.

BIBLIOGRAFIA SOBRE EL PLAN DE AYUTLA Y EL MOVIMIENTO DE LA REFORMA

ESTE año se celebra el Centenario de la Revolución preconizada por el Plan de Ayutla. Sobre ello se ha escrito mucho. Sin embargo, bien puede decirse que aún falta por escribirse algo más. Esta afirmación que a primera vista puede parecer infundada se motiva en que todavía no se tiene una bibliografía que pueda considerarse exhaustiva. Esto se debe a la dificultad que existe para allegarse libros, ensayos, folletos, artículos periodísticos y otros escritos, publicados o inéditos desde el 1o. de Marzo de 1854 hasta la fecha; esas fuentes o documentos se hallan dispersos en bibliotecas públicas, privadas; contenidas en periódicos o revistas o bien en archivos particulares.

x x x

El Jefe del Departamento de Bibliotecas y Archivos Económicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Sr. Román Beltrán, se echó a cuestas la difícil tarea de reunir y clasificar algo de ese material, cuya mayor parte se encuentra en la Biblioteca de la citada Secretaría; y lo ha logrado en lo posible, como se verá en la Bibliografía que al respecto se publica, como una de tantas aportaciones culturales a la Feria del Libro, así como una anticipación al próximo Centenario a la Constitución de 1857, con la que culmina el "Plan de Ayutla". Se ha llamado "mínima" a esta bibliografía porque se considera que aún queda bastante por agregar. En tanto se ofrece a los estudiosos, nuevas fuentes respecto a esa época, que quizá les sean útiles en sus investigaciones.

x x x

La juventud ha acostumbrado estudiar la Historia de México solamente en los textos; esto, aparte de ser inconveniente e insuficiente, entrega siempre una visión deformada o incompleta de esa Historia, lo que es un grave mal, máxime cuando se trata de materia, cuya importancia no se escapa. Por otra parte, también a ello se debe la ignorancia que se advierte respecto a los auténticos creadores de México, y a situaciones y sucesos acaecidos, lo cual ha producido una generación que bien puede calificársele de a-histórica, y que comprende no solamente a los iletrados sino también a numerosos grupos que han tenido o tienen acceso a las fuentes culturales. Por tal motivo, la bibliografía que se publica está dirigida a la juventud más que a los especialistas.

Nota de J. CASTAÑON R.

ANONIMO.
Don Santos Degollado considerado como Gobernador de Jalisco, y como General en Jefe de las fuerzas que sitiaron Guadalajara, s. i., Tipografía del Gobierno a cargo de Luis Vidaurri, 1859, 15 p.

ANONIMO.
El C. I. Comonfort, Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. México, s. i., 1857, 7 p.

ANONIMO.
Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana, decretado el 15 de mayo de 1856, s. l., s. i., 1856. 16 p.

ANONIMO.
Los Diez y ocho últimos años de guerras civiles de México. Desde el Plan de Ayutla hasta la caída del Imperio, 1854 a 1872. Recopilación cronológica de cuanto se ha escrito en Europa y América, relativo a los Acontecimientos ocurridos en México, Tip. de J. M. Aguilar Ortiz, 1872, 122 p.

ANONIMO.
Hazañas Gloriosas que deben tenerse presentes para la Historia de Ayutla, s. p. i., (Es una serie de efemérides que comprende desde el 1o. de mayo de 1854 hasta el 30 de mayo de 1859, indudablemente de pluma contraria a la revolución).

ANONIMO.
Historia de la Revolución de México contra la Dictadura de Santa Anna, 1853-1855, México, Imp. de Vicente García Torres, 1856, 335 p. de texto 158 p. de apéndice, 2 mapas explicativos de batallas.

ANONIMO.
Impugnación de la protesta del Ilmo. Sr. Obispo de Guadalajara, contra la Constitución Federal de 1857, s. l. Tip. de Brambila, 1857, 20 p.

ANONIMO.
Memoria sobre la revolución de diciembre de 1857 y enero de 1858. (La cita Gustavo Baz en su "Vida de Juárez").

ANONIMO.
Representación que los vecinos de Guadalajara dirigen al Soberano Congreso Constituyente, sobre que en la Carta Fundamental que se discute, no quede consignada la tolerancia de cultos en la República. Guadalajara, Tip. de Rodríguez. 1856.

ANONIMO.
Reseña de las principales reformas provenidas de la revolución de Ayutla, **"La Democracia"**, Periódico del Gobierno del Estado de Oaxaca (14 de octubre de 1858).

ANONIMO.
Una valiosa adquisición, **"Jueves de Excelsior"**, México (14 de agosto de 1930) p. 20 (Lote de uniforme y objetos existentes en el Museo Nacional, que pertenecieron al General Ignacio Comonfort).

ANONIMO.
Vida de Ignacio Comonfort, **"Excelsior"**, México (2 de noviembre de 1930), p. 10.

ARNAIZ Y FREG, Arturo.
Lo que significa para nosotros el Plan de Ayutla, **"La República"**, México, No. 128, (6 de marzo de 1954), p. 4.

ARZOBISPO DE MEXICO.
Contestación del Ilmo. señor...., a la tercera comunicación que le dirigió el Exmo. Sr. Ministro de Justicia, con fecha 15 del corriente, relativa a la ley de 25 del p. p. junio, México, Imp. de Andrade y Escalante, 1856. 16 p.

ARZOBISPO DE MEXICO.
Contestación del Sr...., y demás señores Obispos que la suscribieron en 30 de agosto del presente año. Oaxaca, Impreso por Ignacio Rincón, 180, 70 p.

ARRANGOIZ, Francisco de Paula de.
México desde 1808 hasta 1867, Madrid, Imp. a cargo de D. A. Pérez Dubrull, 1871-1872, 4 vols.

ARRIAGA, Ponciano.
Discurso pronunciado por el Sr. Don...., sobre Intervención del Estado en el culto, en la sesión celebrada en el Palacio Legislativo, el 26 de enero de 1857, v: Emilio del CASTILLO NEGRETE, **Galería de Oradores de México en el siglo XIX**, México, Tip. de R. I. González e hijos, 1878, II p. 297-306.

AYUNTAMIENTO DE MEXICO.
A sus conciudadanos. México, Imprenta de Vicente García Torres. 1856, 1 fol. (Excita a los ciudadanos para que empuñen las armas contra los reaccionarios. Firman entre otros: Don Justino Fernández. Dn. Vicente Riva Palacio y Dn. Miguel López).

AYUNTAMIENTO DE MEXICO.
Informe emitido de Orden Suprema por el Presidente y algunos Capitulares del Ayuntamiento de esta Ciudad, sobre la exposición que otros Sres. Capitulares hicieron pidiendo se reforme la ley orgánica de 12 de Febrero del presente año y se suspendan entre tanto sus efectos, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1859, 16 p.

AYUTLA.
Se concede al pueblo de este nombre el título de ciudad. Decreto de 13 de diciembre de 1855, **Archivo Mexicano**, I, p. 143.

AYUTLA DE LOS LIBRES.
("Ayotlán" que en mexicano quiere decir: "Lugar en que abundan las tortugas"), ciudad cabecera del distrito de Allende y de la Municipalidad de su nombre, situada a los 16° 54' de latitud norte y a los 0° 5' de longitud occidental del meridiano de México, de cuya ciudad dista 415 kilómetros al S. S. O., a 151 kilómetros al S. S. E. de Chilpancingo, a orillas del río de su nombre en una posición pintoresca, en medio de huertas y sembradíos. En ella se fabrican tejidos de lana y algodón. Dista 63 kilómetros al N. E. de Acapulco y cuenta con 1,429 habitantes. Ayuta es célebre por haberse pronunciado en esta ciudad el General Villarreal el 1o. de marzo de 1854 contra el General Santa Anna que se declaró Dictador perpetuo de México, proclamando el Plan de Ayutla que dio por resultado el que se expidiera la Constitución Política de 5 de febrero de 1857, por la cual México es un país libre y soberano. v: Alfonso Luis VELASCO, **Geografía y Estadística de la República Mexicana**, Tomo X, "Geografía del Estado de Guerrero", México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1892.

(Continuará)

Notas de Historia Económica • Origen y Desarrollo de las Alcabalas

ADVERTENCIA

ESTAS notas tienden a presentar una serie de documentos, referentes a la Historia Económica de México. Este y los sucesivos artículos aparecerán bajo este rubro tienen como finalidad, contribuir a un conocimiento pleno y total de nuestra historia, una de las más dramáticas e importantes del mundo moderno.

Los documentos que vamos a presentar, proceden en su totalidad de los ricos fondos que encierra el ARCHIVO HISTORICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, el cual constituye el repositorio mas importante para el estudio de la historia económica de México, y no sólo de nuestra patria, sino también de buena parte de la América del Centro, de la zona Circuncaribe y de Sud-América. Hemos seleccionado aquellos que mas pueden interesar a un público heterogeneo y a cada uno de ellos le acompañamos de una advertencia que lo situa en su época y su materia. Eliminamos por la misma razón las notas complementarias, las cuales usaremos sólo cuando sea indispensable.

ERNESTO DE LA TORRE VILLAR
Jefe del Archivo Histórico de Hacienda

LA alcabala es un tributo del tanto por ciento del precio que pagaba al fisco el vendedor en el contrato de compraventa, y ambos contratantes en el de permuta. Algunos pretenden que la palabra deriva de la expresión **"al que vala"**, otros de la palabra hebrea **caval**, precedida del artículo **al** que significa **al recibir** y finalmente de la voz latina **gabella** que era con la cual los romanos significaban el impuesto sobre las ventas.

Tanto Solórzano Pereyra en su **Política Indiana**, como el Padre Mariana sostienen que su origen es moro, de donde lo tomaron los españoles haciéndolo principalmente un derecho de los reyes para ayudarse en las guerras.

La primera mención de las alcabalas se encuentra en el **Fuero de Villafria** del año 1079, más su establecimiento definitivo no se hizo sino en las Corte de Burgos de 1341-42, con el fin de cubrir los gastos del sitio de Algeciras. En 1345, en las Cortes de Alcalá se prorrogó su duración por seis años, habiéndose conservado así como ramo adscrito al fondo de los del Real Patrimonio, en virtud de posteriores prórrogas.

Respecto a la cuota de la alcabala, en sus inicios se contribuyó con un trigesimo del valor de la cosa trocada o vendida, aumentándose después a un vigésimo, más tarde a un décimo y en casos extraordinarios como en la guerra del año de 1779 a un tercio mas del diez por ciento, restituyéndose al término de ella a sólo el diezmo.

Con relación a su implantación en América, esta data de los graves apuros financieros por los cuales pasaba Felipe II, quien en 1558, después de haber escuchado las opiniones de juristas, teólogos y economistas, convino en que se estableciera en Indias, encargando a los Virreyes su cobro. Por medio de una Carta Real Orden de 28 de octubre de 1568 y una Real Cédula de 1o. de noviembre de 1571 se hizo efectiva su implantación, alegando como justificación de ese hecho que venía a gravar la economía de los vasallos: "hallarse exhausto y consumido el real patrimonio por los grandes y continuos gastos impendidos en mantener gruesos ejércitos y armadas para defensa de la cristiandad y conservación de sus reinos y señorios, y que no bastaban ya los socorros y servicios que los de Europa le habían hecho, ni aún para los ordinarios y forzosos de conservar la paz y seguridad que convenía a estos, y a sustentar la contratación de los de Indias, y con el objeto de sostener contra los corsarios extranjeros una gruesa armada en el Océano, se mandaron establecer en ellos los derechos de alcabalas, ordenándose, que de las primeras y demás ventas, trueques o cambios de todo género de mercancías, frutos y granjerías, se exigiese por entonces, sólo un dos por ciento, pues sin embargo de que en aquellos reinos se exigía el diezmo, S. M. por hacer merced a estos vasallos, había tenido a bien moderar en las Indias, la cuota bajo de las reglas y prevenciones que se advierten en la indicada Real Cédula".

Estas consideraciones, a pesar de haber cambiado los tiempos y haber desaparecido las causas que les dieran validez, siguieron en vigor durante todo el período virreinal, y produjeron a la Real Corona, buenos beneficios como se podrá apreciar en las cantidades ingresadas por ese concepto. Así de 1600 a 1610, el promedio anual de ingresos alcabalatorios fué de 267.119, en tanto que de 1780 a 1790 lo fué de 1,357.552. El total recaudado de 1600 a 1790, si hay que creer a Fonseca y Urrutia, ascendió a 92,293.348. suma nada despreciable.

Los gobiernos del México Independiente, dado el estado crítico de las finanzas, hicieron de ese impuesto, uno de los mas socorridos y eficaces medios de hacerse de fondos, habiendo en ocasiones llegado al abuso. El Gobierno posterior a la Revolución que combatió a la alcabala por sus implicaciones sobre la economía y la política ha luchado por hacerla desaparecer.

A continuación presentamos una Noticia breve del establecimiento de este impuesto, que a grandez trazos perfila su desarrollo hasta llegar al año de 1808, próximo ya a la guerra de Independencia que modificaría la economía novohispana.

Datos más amplios pueden encontrarse en el **Tratado de Alcabalas** de Lasarte, en la **Historia General de Real Hacienda**, de Fonseca y Urrutia en la **Política Indiana** de Solórzano Pereyra y en la **Recopilación de las Leyes de Indias.**

Noticia del Establecimiento en el Reyno del Real Derecho de Alcabala: tanto por ciento que se impuso por razón del sujeto a quien primeramente se confió la Administración de este Ramo; variaciones que ha tenido el propio tanto por ciento; tiempos en que las Alcabalas se han administrado de cuenta de la Real Hacienda en administración formal o en Fieldades; en encabezamientos a cargo de los comunes de los Pueblos o en el de particulares Arrendatarios; valores que produjo el último quinquenio y los ministros y Dependientes de que se componen la Dirección y Contaduría Generales. De dicho Ramo que se establecieron en 25 de Marzo de 1777 en lugar del antiguo Juzgado y Contaduría General de Alcabalas unión de Armas y Armada de Barlovento que se suprimió por Real Orden de 26 de julio de 1776 a cuyo Tribunal reconocían la Aduana de México que se puso independiente en el año de 1754 en que se estableció de cuenta del Erario, y la de Veracruz que corrió con separación de la citada Contaduría General desde 16 de Diciembre de 1763 en que igualmente se estableció en manejo Real a cargo de aquellos Oficiales Reales; no incluyéndose en consecuencia en esta Noticia las respectivas a estas dos Aduanas ni las correspondientes a la Provincia de Campeche porque el manejo de sus Alcabalas tampoco reconoce a las insinuadas, Dirección.

(Continuará)

BIBLIOTECAS MEXICANAS

La del H. Congreso de la Union

●

La Biblioteca del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos fué fundada el 4 de septiembre de 1936 y su primer Director, Don Francisco Gamoneda.

El escritor michoacano Don Luis Mora Tovar, a la sazón Diputado Federal, secundado por otros intelectuales y representantes federales, fué quien dio forma decisiva al Proyecto de establecer la Biblioteca del H. Congreso de la Unión.

El acervo de la Biblioteca de carácter enciclopédico y su ubicación, esquina de las Calles de Tacuba y Bolivar, así como el eficiente servicio de su personal, han contribuído para que esta Biblioteca cuente con un promedio de lectores muy superior al que acusan las estadísticas de otros centros de cultura semejantes. Un promedio mensual arroja un total de 15,316 QUINCE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS LECTORES; este promedio está oficialmente certificado.

La Biblioteca cuenta con 63,522 SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIDOS LIBROS debidamente registrados y catalogados.

El debido cumplimiento de la Ley que señala a editores y autores la obligación de enviar DOS EJEMPLARES de sus producciones y ediciones a esta Institución, acrecenta continuamente el acervo, a grado tal, que las tareas de clasificación y catalogación son ímprobas. Como se dice arriba, el acervo tiene carácter enciclopédico; esto *no* obsta para que se hagan esfuerzos tendientes a lograr en el campo legislativo una esmerada especialización.

LIBROS EXCEPCIONALES

Entre los libros más importantes que posee la Biblioteca, se cuentan: "EL MELOPEO", libro en que estudió música SOR JUANA INES DE LA CRUZ, autografiado por la inmortal poetisa. Este libro rarísimo, fué editado en Nápoles y habiendo zozobrado la nave que conducía la edición, sólo se salvaron 15 ejemplares. Es el único que existe en el Continente Americano. Existe, además, una edición con pie de imprenta datada en 1,573, de "ORLANDO FURIOSO", CHRONICA MORALIZADA DE LA ORDEN DE SAN AGUSTIN, en el PERU, por Fray ANTONIO DE LA CALANCHA. Esta edición se remonta al año de 1,683, También posee la Institución una Colección de Papeles Curiosos. Edición de 1,779.

Un valioso lote de libros fué donado a la Institución, en 1936, por el Gobierno de Alemania. Consta de 1,480 volúmenes, que versan sobre diversos temas: Enciclopedias, Filosofía, en esta línea figuran las obras completas de Hegel, Leibnitz, Schiller, Kant y Fichte; Religión Azteca, Himnos Aztecas, Leyes, Decretos y otras publicaciones oficiales, Administración Pública, Milicia, Estadística, Relaciones Internacionales, Situación Económica, Diccionarios Bilingües como el Alemán-Español, etc.

El Gobierno Cubano donó un lote de libros empastados especialmente que llevan los escudos de Cuba y México y consta de 244 volúmenes que versan sobre Literatura Cubana, Derecho, Agricultura, Obras de Martí y sobre Martí, Geografía Física, Historia de Cuba, etc. El Gobierno Francés donó un lote de 279 volúmenes, entre los cuales hay obras sobre Biblioteconomía, Bibliografía, Medicina, Matemáticas, Industrias, Agricultura, Educación, Economía, Zoología, Botánica, Geografía, etc.

LEGISLACION

Por el carácter especial de la Biblioteca, se ha puesto especial interés en recopilar la Legislación Nacional, así como la extranjera, estando solamente limitada esta recopilación por las dificultades inherentes al intercambio internacional. La actual Dirección ha solicitado de todas las Legislaturas Estatales la documentación legislativa necesaria, para completar la especialización documental, del Ramo.

DATOS COMPLEMENTARIOS

La eficiencia del personal, acrecentada por las clases periódicas que sobre Biblioteconomía se imparten; la acertada Dirección del escritor don LEOPOLDO ZINCUNEGUI TERCERO y la meritísima labor de la señorita Subdirectora MERCEDES OCHOA, han contribuido a mejorar esta Institución, que ha cumplido ya 18 DIECIOCHO AÑOS de prestar un verdadero y valioso servicio social.

Tal es, a grandes rasgos, la Historia, posibilidades, recursos y actividades de la BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA UNION.

En la Biblioteca del H. Congreso de la Unión hay una placa conmemorativa, fundida en bronce, que dice.

"EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1936 FUE INAUGURADA ESTA BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA UNION, CUYA CREACION ACORDO LA XXXVI LEGISLATURA, POR INICIATIVA DEL ALA IZQUIERDA DE LA MISMA, COMPONIENDO LA COMISION ORGANIZADA LOS C.C. DIPUTADOS LUIS MORA TOVAR, CARLOS A. CALDERON Y DEMETRIO BOLAÑOS ESPINOZA"

Los bustos de escritores que exornan el recinto de lo que fuera Convento o Iglesia de Santa Clara, fueron fundidos utilizando el metal de las campanas de dicha Institución Religiosa, Estos Bustos son los siguientes: Amado Nervo; Fray Pedro de Gante; Guillermo Prieto; Salvador Díaz Mirón; Gabino Barreda; Melchor Ocampo; Joaquín Fernández de Lizardi; Ignacio Ramírez "El Nigromante"; Ignacio M. Altamirano; Filomeno Mata; Manuel José Othón; Justo Sierra; Vicente Riva Palacio; Jesús Urueta; Juan Ruiz de Alarcón.

Las pinturas que exornan las paredes se deben al pincel del artista Wilfrido Soto.

DOS CONCURSOS PARA PROBAR SU SAGACIDAD Y CONOCIMIENTOS

$ $

INFORMESE UD. DE LAS BASES EN EL PABELLON DE HACIENDA

BIOGRAFIAS E ICONOGRAFIAS DE SECRETARIOS DE HACIENDA

Desde la Independencia, 1821 Hasta Nuestros Días

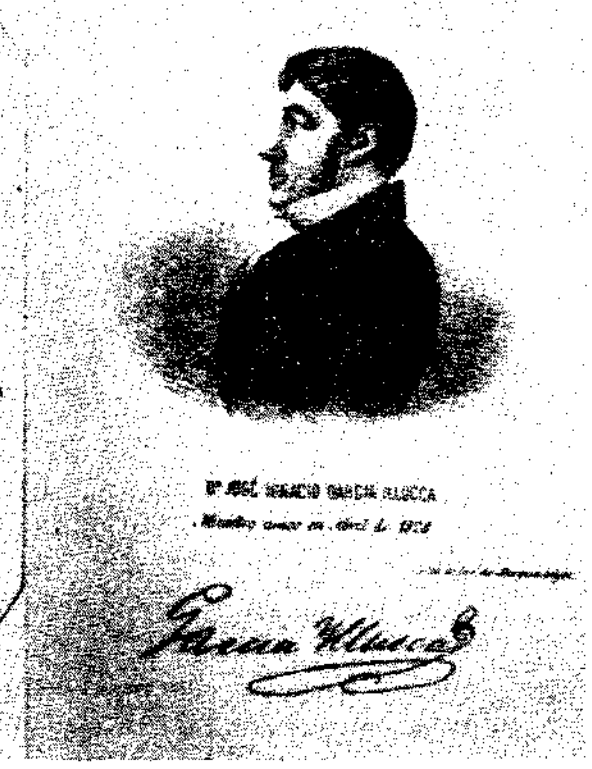

RAFAEL PEREZ MALDONADO.—DEL 4 DE OCTUBRE DE 1821 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1822.

De acuerdo con lo establecido por los Tratados de Córdoba, se constituyó una Junta de Regencia que gobernara al país, en tanto llegaba el "Príncipe" español que debería hacerse cargo del poder.

Rafael Pérez Madonado, fué el primer Ministro de Hacienda del México Independiente.

"Abogado. Nació en Tecaltiche. Estudió en el Colegio de San Ildelfonso de México, desde 1782 y después en el de Santa María de Todos Santos. Fué abogado de la Real Audiencia e individuo del Ilustre Colegio de Abogados Letrados; Asesor y Juez Interino del Real Tribunal de la Acordada; agente Fiscal de la Real Hacienda en el Gobierno Virreinal y en el de la primera Regencia desde que se juró la Independencia Mexicana; secretario de Estado y Ministro del Ramo". "Diccionario de Geografía, Historia y Biografías Mexicanas" Por Alberto Leduc y Dr. Luis Lara Pardo, y Carlos Rougmagnac.—librería de la Vda. de C. Bouret.—París-México.—1910, pág. 756).

(No se publica retrato de Don Rafael Pérez Maldonado por haber fracasado todos los intentos de localización. Se agradecerá a quien proporcione el mencionado retrato).

ANTONIO DE MEDINA.—DEL 1o. DE JULIO DE 1822 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1823.

Instalado el primer Congreso Constituyente, éste fué disuelto por orden de Agustín de Iturbide, quién se proclamó emperador. Don Antonio de Medina es Ministro en aquella época.

Originario de Veracruz, duró en su encargo nueve meses. Murió siendo senador de la República el 29 de julio de 1827.

DON JOSE IGNACIO ILLUECA.—DEL 1o. AL 30 DE ABRIL DE 1823.

Iturbide vuelve a reunir el Congreso que primeramente disolviera, y la situación política le es tan desfavorable, que se ve obligado a abdicar el 19 de Marzo de 1823. El Congreso vuelve a sesionar ya integrado con los diputados que han regresado del exilio en que los tenía "el emperador". Se nombra una Junta para poner en sus manos el poder Ejecutivo, y ésta nombra a Don José Ignacio Illueca; Secretario de Justicia y Negocios Eclesiásticos, encargado de todos los Ministerios, entre ellos el de Hacienda; solo dura en tal posición un mes.

ORGANIZACION FISCAL EN MEXICO

Epoca Aborigen y Primera Etapa Colonial

●

Por el Lic. HUGO B. MARGAIN.

La política fiscal aborigen estuvo al servicio de los intereses imperiales del Anáhuac. En sus guerras de conquista los aztecas no anhelaban ensanchamientos territoriales, se conformaban con someter a la tributación a los pueblos conquistados, dejándoles su autonomía, sus autoridades y su organización propia. Signo de vasallaje fueron los impuestos y la recaudación se realizó por medio de emisarios, mitad embajadores, mitad comerciantes, que portaban solamente un bastón en una mano y un mosqueador en la otra, como signos de su investidura, los cuales recogían los más variados productos de remotos lugares, como oro, copal, cacao, vainilla, liquidámbar, grana, plumas de aves raras para el ornato, águilas vivas, mantas de algodón o de henequén de exquisito gusto, frutos de la tierra y animales para el sustento.

Al mismo tiempo estos recaudadores, llamados "calpixques", fueron mensajeros de cultura y sirvieron en sus largas correrías de vehículos a la civilización nahoa, que señoreaba gran parte del territorio a la llegada de los españoles.

Además de los pueblos tributarios, se contaban para los gastos públicos de los mexicas con las cargas directas de macehuales y terrazgueros, obligados a ejecutar trabajos personales y a entregar parte importante de sus cosechas lo que según Torquemada, los mantenía en la miseria. Otras fuentes de ingresos fueron los productos de bienes especialmente destinados a un fin particular, como el "Teopantlalli" extensas propiedades del rey, adquiridas por la conquista y cuyos rendimientos sostenían los gastos de la corte; el "Pillalli", tierras al servicio de la nobleza, para mantener la jerarquía de los guerreros destacados; el "Teopantlalli", propiedad territorial destinada a cubrir los gastos del culto y finalmente el "Milchimalli", con cuyas rentas se sufragaban las erogaciones del ejército y de la guerra.

Tributaba el trabajador, ya fuera labriego, artesano o comerciante, en favor de las clases gobernantes formadas por sacerdotes y guerreros que gozaban de exención. En realidad el rey manejaba a su arbitrio la recaudación y la distribuía libremente entre sus privados.

x x x

La importancia del Libro de los Tributos, en donde se anotaron acuciosamente los distintos renglones que formaban los ingresos del erario público, la describe Bernal Díaz del Castillo a relatarnos la viva curiosidad con que Cortés examinó los variados y riquísimos productos que se concentraban en la Gran Tenoxtitlán; libro que sirvió de segunda guía a exploraciones gambusinas ansiosas del codiciado metal. La recaudación obtenida demuestra el adelanto económico del México aborigen, confirmando que los impuestos son la pauta segura para juzgar atinadamente de la economía de un país.

No bien pisaron nuestras costas los europeos, cuando se determinaron las obligaciones tributarias. El quinto real, parte especialmente enviada al Emperador Carlos I, fué uno de los motivos de preocupación de sus celosos súbditos. En la Noche Triste se afanaban en salvar el famoso "Quinto del rey" antes de sus propias pertenencias, mientras en la corona española se ignoraban los peligros y esfuerzos de sus vasallos. El tributo exigido a los naturales durante la conquista, lo consideró Cortés botín de guerra y se repartió acatando las capitulaciones concertadas, separando el "quinto real", el quinto destinado a Cortés y a los demás según su jerarquía dentro del ejército, reparto que originó violentas disputas y constantes quejas.

x x x

Rebelada Tenoxtitlán, consumado el heroico esfuerzo de Cuitláhuac y Cuauhtémoc, surge en su lugar una nueva ciudad con el inconfundible estilo de la Colonia, la muy Noble y Leal Capital de la Nueva España. Ninguna preocupación causó al Emperador Carlos la hazaña acaudillada por el extremeño Cortés, mas apenas tuvo noticias de las importantes comarcas sojuzgadas pensó de inmediato en nombrar un Tesorero Real, junto con los burócratas encargados de la recaudación de impuestos, los factores, contadores y veedores de la época, habiendo recaído el primer nombramiento en favor de Alonso de Estrada, quien desde luego puso en vigor la pesada máquina impositiva, para hacer frente a las siempre crecientes exigencias de recursos, que el Emperador de España consumió, al igual que sus sucesores, en las eternas y estériles disputas del Viejo Mundo.

El Virrey fué más tarde la máxima autoridad fiscal durante la Colonia y entre otros, poseía el título de Superintendente de la Real Hacienda. Poco sabríamos de la política hacendaria del virreinato a no ser por el interesante estudio de Urrutia y Fonseca, trabajo encomendado por el Virrey Conde de Revillagigedo por el año de 1790, con el propósito de llevar a la práctica lo mandado por Carlos III en las Reales Ordenanzas de Intendentes de 1786, que exigían una reorganización total de la Hacienda Pública.

(Continuará).

Un Libro Básico

●

Fichas para la Historia de la Hacienda Pública en México

HISTORIA GENERAL DE REAL HACIENDA, ESCRITA POR D. FABIAN DE FONSECA Y D. CARLOS DE URRUTIA, POR ORDEN DEL VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO.—MEXICO. IMPRESA VICENTE G. TORRES. 1845.

Resulta muy importante el conocimiento de la estructura de la hacienda pública durante el período virreinal de México, y para lograrlo, nada se presta mejor que la obra de Fonseca y de Urrutia, que en seis volúmenes hacen un análisis exhaustivo de tal estructura, como la vivieron sus autores. Una síntesis de obra tan completa no cabe en tres o cuatro cuartillas, razón por la que nos concretaremos a hacerla de la introducción que, por lo demás, consideramos representativa de toda la obra.

Se inicia la introducción afirmando que no hay Estado que pueda florecer o conservarse sin fondos que le sirvan de sostén, y presenta a continuación la división del patrimonio, que puede ser de las clases siguientes: a) La primera formada "de los pechos, tributos, alcabalas y demás impuestos perpetuos, ya sean personales, ya reales, ya mistos". b) La segunda integrada por las confiscaciones, decomisos y "otras penas aplicadas a la real cámara y al fisco, en ciertos casos y tiempos"; c) La tercera compuesta "de los productos de los fundos raíces y otros depósitos permanentemente adheridos a algunos territorios que la legislación nacional, de concierto con las gentes, ha destinado en dote a la monarquía y cuáles son los minerales de toda especie, salinas, criaderos de efectos preciosos y demás de esta naturaleza, a que puede agregar el derecho de suceder a los que fallecen sin testamentos ni consanguíneos, y de adquirir lo de dueño incierto, que se llama mostrenco".

Determinan que los jefes y ministros "a cuyo cargo se puso...el cobro y administración de las rentas que componen el real erario, deben llevar "exacta cuenta y razón de los rendimientos y aplicaciones", "que en cada lugar donde hubiese cajas reales debería haber siempre un libro grande, encuadernado, con numeración de fojas", con el fin de asentar todas las partidas pertenecientes a S. M. y "la causa por qué tocaban al soberano". Se determina también que se construyan "una o dos cajas materiales de suerte que la real hacienda lograse en ellas toda seguridad".

Se hace una descripción de todos los ramos de ingreso establecidos en "el distrito de esta Tesorería de México, y de sus cajas reales matrices" que componen "la masa común del real erario, los cargos y gastos comunes que cubre y a que está sujeto en esta Nueva España".

También se describen los bienes raíces y otros semejantes que pertenecen al real patrimonio, la causa de que le pertenezcan en pleno derecho, en qué tiempo pasaron a poder de la Corona, en qué forma se administran, etc.

Presentan una clasificación de los gastos perpetuos y temporales, esto es, en sueldos, gastos de administración y recaudación de cada ramo. Lo que corresponde a la administración política, salarios de los ministros de justicia y gobierno; lo destinado "en mantener los eclesiásticos que sirven en las misiones; lo destinado al "entretenimiento de las tropas y desempeño...de guerras que ocurran; los gravámenes y pensiónes permanentes, etc.".

A continuación se hace una relación de los 35 "ramos" que deben cubrir las cargas y gastos generales, de Europa o de Indias, distinguiendo aquéllos conceptos destinados exclusivamente a sufragar los gastos del erario de Europa, como son los relativos a tabaco, naipes y azogue.

Se presentan después algunas características y rendimientos de cada uno de los 35 "ramos" que componen la masa común del erario, y que son: derechos de: ensaye; de oro; de plata; de vajilla; de amonedación de oro y plata; alumbre, cobre, estaño y plomo; tributos; censos; oficios vendibles y renunciables; oficio de cancillería; papel sellado; media anata; servicio de lanzas; derechos de licencias, ventas, composiciones y confirmaciones de tierras; pulperías; donativo; comisos, grana; anil y vainilla; vino, aguardiente y vinagre; nieve; cordobanes; juego de gallos; pólvora; lotería, alcabalas; pulques, armada y avería, almojarifazgo y otros derechos de mar, sal y salinas; aprovechamientos; alcances de cuentas mostrencos, anclaje y estanco de lastre".

Por último, presentan un capítulo relativo a los gastos de guerra.

REVISTAS ECONOMICAS MEXICANAS

EL ECONOMISTA MEXICANO.—Semanario de Asuntos Económicos y Estadísticos. Tipografía de "El Gran Libro". México, D. F., 1886-1913.—Hojear después de casi cincuenta años los ejemplares de esta interesante publicación resulta tarea grata y provechosa por cuanto nos lleva al estudio y conocimiento de los problemas económicos y sociales que movieron la preocupación de los sectores interesados en la integración de un destino propicio a la grandeza de nuestro país, en una época de incipientes y débiles propósitos en favor de la diversificación de fuentes de trabajo, creación de nuevas actividades capaces de elevar a estrados de superación, las condiciones de escaso desarrollo en campos fundamentales como la agricultura, la industria, la minería y la capacitación técnica adecuada.

Antes de seguir adelante conviene hacer mención, dadas las exigencias de esta nota bibliográfica, de las distinguidas personalidades que tuvieron a su cargo la responsabilidad de tomar el pulso a los acontecimientos de la época y verter en las páginas de "El Economista Mexicano", opiniones saturadas de fervor patriótico y anhelos nacionalistas, las mas de las veces en consecuencia a los dictados de una realidad imperante reñida con las angustias e inquietudes de las mayorías. Don Manuel Zapata Vera, en algún tiempo miembro del Cuerpo Consular Mexicano, tuvo a su cargo la dirección de esta importante gaceta que habría de tener a través de sus largos años de vida, mucho de su serena personalidad y de su enjundia y sabios conocimientos a la hora del análisis de los tópicos económicos y financieros, como también los del ensayo social o los del enjuiciamiento de los más importantes aspectos que merecieron la atención de su pluma ágil y veraz. En la primera nota editorial que escribiera para la primera entrega de la revista Don Manuel puso estas palabras:

> "Entramos en el terreno periodístico sin otra misión y sin otro compromiso que trabajar asidua y lealmente en pro de la comunidad.... las columnas de "El Economista" estarán siempre a la disposición de quienes, ya individual o colectivamente, deseen exponer sus ideas sea en defensa de un gremio cuando se creyere atacado, sea para apoyar medidas encaminadas a beneficiarlo o para rectificar errores en que involuntariamente incurriésemos.... acogerá las colaboraciones que se le envíen sean cualesquiera los principios de la ciencia económica que en ellas se profesen...." (Continuará)

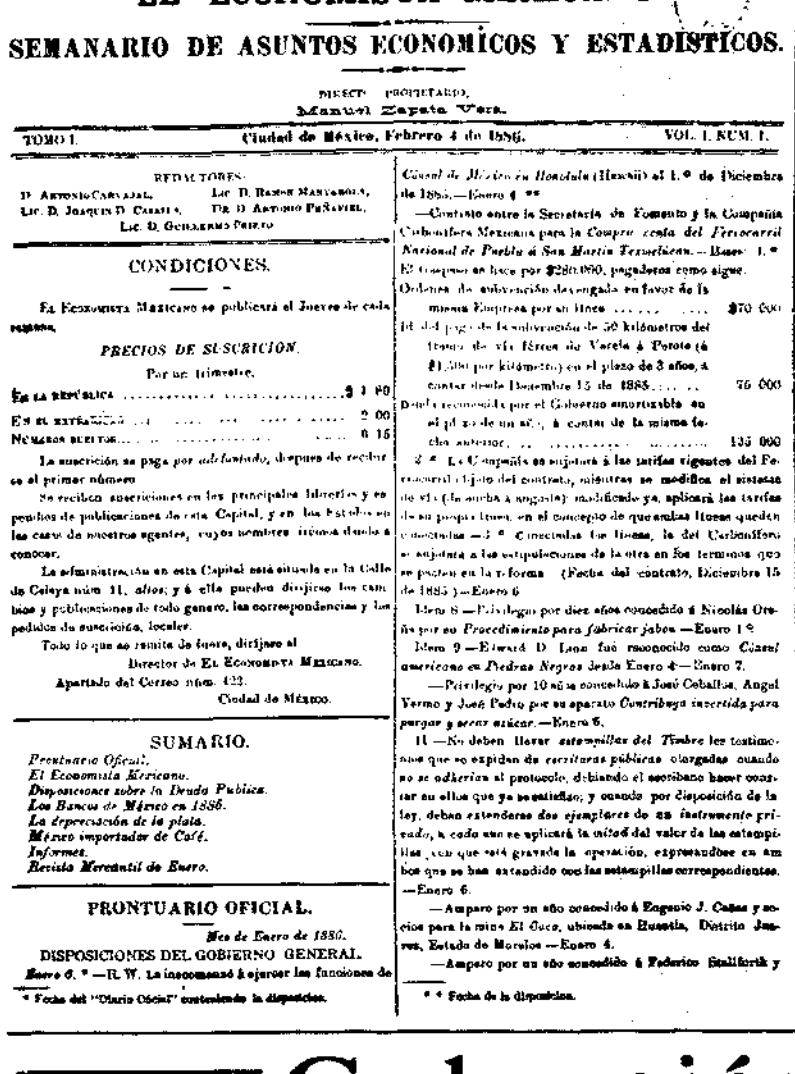

EL ECONOMISTA MEXICANO

SEMANARIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ESTADISTICOS.

DIRECTOR PROPIETARIO,
Manuel Zapata Vera.

TOMO I. Ciudad de México, Febrero 4 de 1886. VOL. I. NUM. 1.

REDACTORES:
D. Antonio Carvajal. Lic. D. Ramón Manterola,
Lic. D. Joaquín D. Casasús, Dr. D. Antonio Peñafiel,
Lic. D. Guillermo Prieto

CONDICIONES.

El Economista Mexicano se publicará el Jueves de cada semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un trimestre.

En la República ..... $ 1 50
En el extranjero 2 00
Números sueltos 0 15

La suscrición se paga por *adelantado*, después de recibir el primer número.

Se reciben suscriciones en los principales libreros y expendios de publicaciones de esta Capital, y en los Estados en los casos de nuestros agentes, cuyos nombres iremos dando á conocer.

La administración en esta Capital está situada en la Calle de Celaya núm. 11, *altos*; y á ella pueden dirijirse los cambios y publicaciones de todo genero, las correspondencias y los pedidos de suscriciones, locales.

Todo lo que se remita de fuera, dirijase al
Director de El Economista Mexicano.
Apartado del Correo núm. 422.
Ciudad de México.

SUMARIO.

Prontuario Oficial.
El Economista Mexicano.
Disposiciones sobre la Deuda Publica.
Los Bancos de México en 1886.
La depreciación de la plata.
México importador de Café.
Informes.
Revista Mercantil de Enero.

PRONTUARIO OFICIAL.

Mes de Enero de 1886.

DISPOSICIONES DEL GOBIERNO GENERAL.

Enero 6. * —R. W. La incomunicado á ejercer las funciones de Cónsul de *México en Honolulu* (Hawaii) el 1.º de Diciembre de 1885.—Enero 4 **

—Contrato entre la Secretaría de Fomento y la Compañía Carbonífera Mexicana para la *Compra venta del Ferrocarril Nacional de Puebla á San Martin Texmelucan.*—Enero 1.º El Contrato se hace por $280,000, pagaderos como sigue.

Ordenes de subvención designada en favor de la misma Empresa por un línea $70 000
El del pago de la subvención de 50 kilómetros del tramo de vía férrea de Varela á Potosí (á $1,400 por kilómetro) en el plazo de 3 años, á contar desde Diciembre 15 de 1885..... 75 000
Detalle reconocido por el Gobierno amortizable en el plazo de un año, á contar de la misma fecha anterior 135 000

2.ª La Compañía se sujetará á las tarifas vigentes del Ferrocarril objeto del contrato, mientras no modifica el sistema de ellas (la suscrita á empeño) modificando ya, aplicará las tarifas de su propia línea, en el concepto de que ambas líneas queden consolidas.—3.ª Conectadas las líneas, la del Carbonífero se sujetará á las estipulaciones de la otra en los términos que se pactan en la escritura (Fecha del contrato, Diciembre 15 de 1885.)—Enero 6

Núm. 8.—Privilegio por diez años concedido á Nicolás Ortiz por su *Procedimiento para fabricar jabon.*—Enero 1.º

Núm. 9.—Edward D. Lion fué reconocido como *Cónsul americano en Piedras Negras* desde Enero 4.—Enero 7.

—Privilegio por 10 años concedido á José Ceballos, Angel Verno y José Pedro por su aparato *Contribuya invertida para purgar y secar azúcar.*—Enero 6.

11.—No deben llevar *estampillas del Timbre* los testimonios que se expidan de *escrituras públicas* otorgadas cuando no se *adhirieran* al protocolo, debiendo el escribano hacer constar en ellos que ya se satisfizo; y cuando por disposición de la ley, deban *extenderse dos ejemplares* de un *instrumento privado*, á cada uno se aplicará la *mitad* del valor de las estampillas con que está gravada la operación, expresandose en ambos que se han extendido con las estampillas correspondientes.—Enero 6.

—Amparo por un año concedido á Eugenio J. Casas y socios para la mina *El Duce*, ubicada en Huautla, Distrito Jonuta, Estado de Morelos.—Enero 4.

—Amparo por un año concedido á Federico Stallforth y

* Fecha del "Diario Oficial" conteniendo la disposicion.
** Fecha de la disposicion.

UN LIBRO RARO

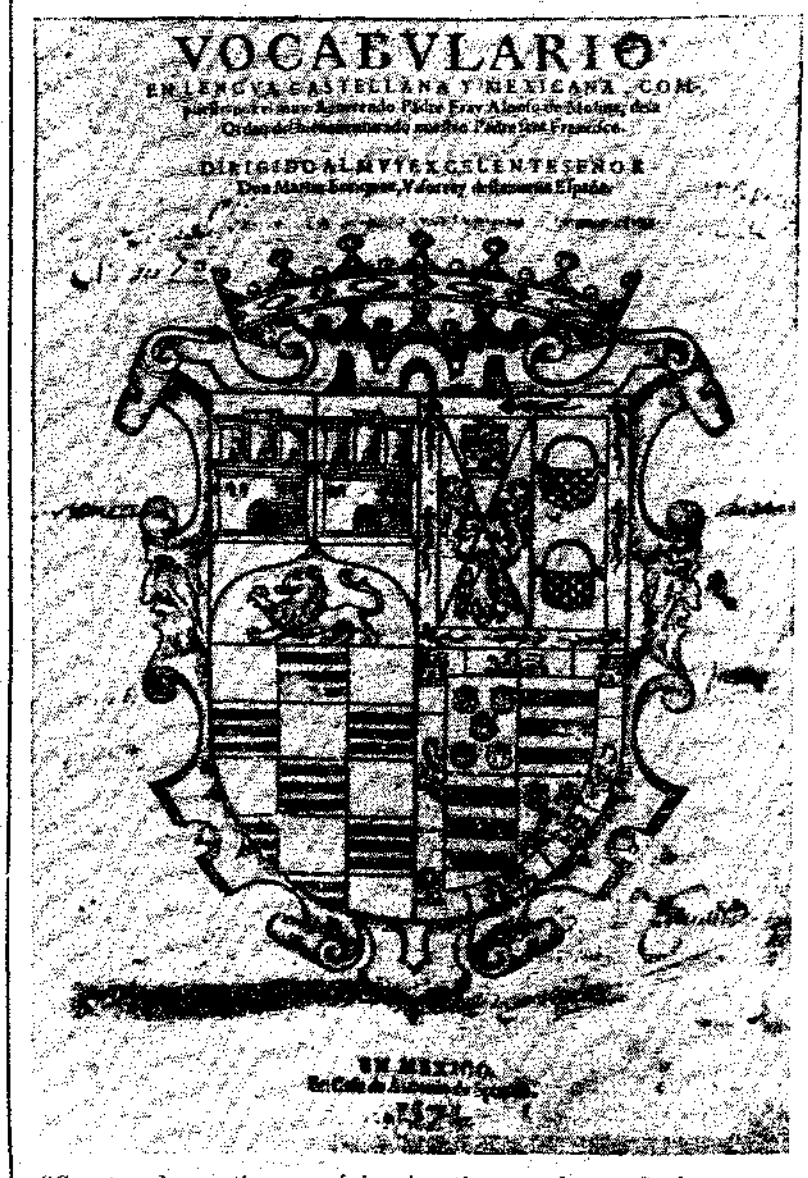

"Cuentan las antiguas crónicas que cuando llegaron los primeros franciscanos se vieron muy afligidos porque aunque deseaban y procuraban aprender la lengua no había quien se las enseñese". En tal apuro, vieron el cielo abierto cuando supieron que una señora española, venida de España con su esposo, poco después de consumada la conquista, y ya viuda, tenía dos niños pequeños que, mediante el trato continuo con los muchachos naturales habían aprendido bien la lengua.

Interponiendo la influencia del conquistador Cortés rogaron a la viuda que les diese uno de aquellos niños, y ella consintió de buena gana en que llevasen al mayorcito llamado Alonso, quien se aficionó tanto a los padres, que nunca los dejó ni volvió a su casa "como otro Samuel" iba con ellos de pueblo en pueblo, les servía de interprete, y predicaba, traducidos los sermones que le daban. Llegado a edad competente, tomó el hábito y se llamó Fr. ALONSO DE MOLINA, autor de este VOCABULARIO.

Bien poco se conoce de su vida y sólo sabemos que en 1555 era guardián del convento de Texcoco. Murió el año de 1585 y fué sepultado en el convento de México, donde había profesado.—(Recopilo R. B. M.).

LOS 26 PILARES DE NUESTRA CULTURA

Por Gutierre Tibón

SINTESIS GRAFICA DE LA HISTORIA DE LA

A

	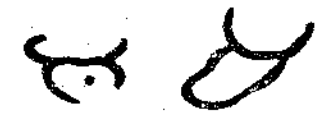
Jeroglífico egipcio Cabeza de bovino	Protosinaítico (siglo XVIII a. C.)
Cananeo arcaico (siglo XV a.C.)	Atenas. (siglo IX a.C.)
Etrusco. (siglo VII a.C.)	Latino clásico.

CAPITULOS DE UN TRATADO SOBRE PALEOGRAFIA

1. Celtibérica

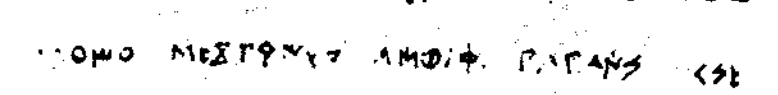

Capital romana.

2.

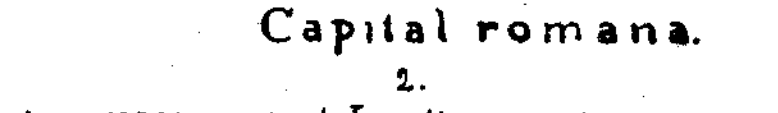

Uncial romana.

3.

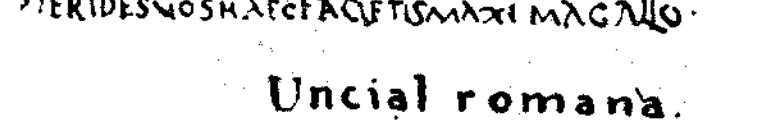

Minuscula romana..

4

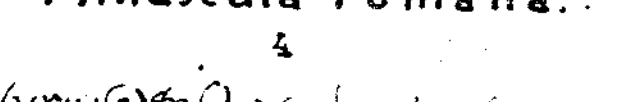

Romana cursiva.

5

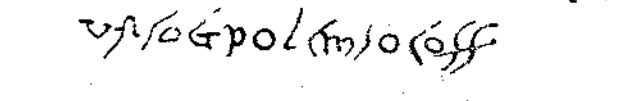

I

Conquistada España por los romanos, impusieron a ella su escritura en la cual se encuentran cuatro variantes principales: LA CAPITAL, la uncial la minúscula y la cursiva.

La primera se usó generalmente, para los títulos y portadas de los libros, a sea los documentos y códices.

La segunda, es derivación o abreviatura de la anterior que por presentar dificultades en su formación, y requiriendo largo tiempo en su empleo, sufrió modificaciones en su estructura, redondeándose sus rasgos; así resultó el carácter de letra llamada UNCIAL, que tenía dos centímetros y medio de altura. Su tamaño fue disminuyendo poco a poco, sin perder el estilo ni el nombre.

La MINUSCULA, se deriva del alfabeto uncial, al cual se asemejó en su figura, diferenciándose de él, en cuanto al menor tamaño de sus letras, y con el tiempo se combinó con rasgos que servían para establecer unión entre sus caracteres.

Así constituída, formó la escritura CURSIVA, cuya transformación se debió a la necesidad de facilitar el trabajo y ahorrar tiempo, en vista de que las dos primeras escrituras eran sumamente laboriosas. (Recopilo R. B. M.)

Colección de Exlibris Mexicanos

Boletín BIBLIOGRAFICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 2

EJEMPLAR
$0.25

VI FERIA DEL LIBRO MEXICANO | MEXICO, D. F., DOMINGO 21 DE NOVIEMBRE DE 1954 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

EL PABELLON DE HACIENDA

EN nuestro pabellón, a través de las obras que ahí se exhiben, el público podrá darse cuenta de las distintas orientaciones de la política financiera y económica que el país ha seguido en el curso de nuestra Historia, desde la época colonial hasta el presente. Dado el carácter de esta nota no intentaremos una descripción del catálogo vivo que integra nuestra exposición, mas es indudable que los visitantes podrán advertir cómo de la política estrictamente fiscal del Virreynato, llegamos a las proyecciones modernas especializadas, ya no solamente en sectores de producción, sino que el análisis se afina hasta el estudio de peculiaridades agrícolas, industriales y mercantiles. Finalmente llamamos la atención sobre las publicaciones de las Instituciones de Crédito, las cuales, en paralelo con las nuevas tendencias económicas de México, desplazan hasta las áreas que en sucesivas etapas han requerido el auxilio estatal, para la solución de sus problemas.

Tales publicaciones nos entregan, valga la expresión, la historia de los esfuerzos oficiales y privados, para llevar adelante los propósitos de mejoramiento del México Moderno.

CONFERENCIAS EN NUESTRO PABELLON

DIA 4 DE DIC. A LAS 19.30 Hs.

"El Crédito y Desarrollo Económico de la Agricultura"

ING. LORENZO ACOSTA VELASCO. Economista del Banco de México, S. A. Jefe del Departamento de Mercados de la Dirección de Economía Rural de la S. A. G. Catedrático de la Escuela Nacional de Agricultura.
Jefe del Departamento Fiduciario del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S. A.

DIA 7 DE DIC. A LAS 19.30 Hs.

"Cuanto paga usted en impuestos?"

LIC. ARMANDO SERVIN GONZALEZ. Licenciado en Economía y Licenciado en Derecho. Principales estudios: "Evolución Técnica del Sistema Impositivo Mexicano"; "La Concepción Técnica del Ingreso Gravable y nuestra Ley del Impuesto sobre la Renta"; "La Organización del Comercio Mundial y la Posición de México"; "La Ocupación Plena, la Política Fiscal y las Inversiones Públicas"; "Significado de nuestros presupuestos federales" y "Proyecto de Ley de un Impuesto sobre la Renta Global en México".

DIA 9 DE DIC. A LAS 19.30 Hs.

"Avances Recientes en el Desarrollo Económico de México"

DIEGO GUILLERMO LOPEZ ROSADO. Del Instituto de Preparación para Maestros de Segunda Enseñanza; Graduado en la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.
Catedrático de Teoría Monetaria y del Crédito y de Historia de las doctrinas económicas en la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, México; Catedrático por oposición de Historia Económica y Social de México, en la Escuela Nacional de Economía de la U. N. A. M., Economista de la Comisión Económica para la América Latina, de las Naciones Unidas en México, D. F., Tercer Interino del Departamento de Estudios Económicos del Banco de México, S. A.

DIA 11 DE DIC. A LAS 19.30 Hs.

"Los impuestos al Comercio Exterior"

AGUSTIN LOPEZ MUNGUIA. Economista del Banco de México, S. A., Secretario de la Comisión de Precios de Exportación. Actual Jefe del Departamento de Estudios Económicos, de la Dirección de Estudios Hacendarios, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Nota.—Las Conferencias se ilustrarán con números cortos cinematográficos alusivos al Tema de que se trate.

DOS CONCURSOS PARA PROBAR SU SAGACIDAD Y CONOCIMIENTOS $ Infórmese Ud. de las bases en el Pabellón de Hacienda

MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA, LIBRO EXCEPCIONAL

PRESENTA LA SINTESIS MAS COMPLETA DE LA VIDA DEL PAIS EN TODOS SUS ASPECTOS

EL hecho de que durante los últimos años nuestra producción bibliográfica y periodística, y en parte la extranjera, dedique lo mejor de su esfuerzo a la divulgación de temas mexicanos, es signo característico del México actual. Los escaparates de las librerías y las páginas de las publicaciones periodísticas entregan diariamente a la curiosidad de los lectores puñados de obras, ensayos y artículos que compiten en importancia, novedad e interés.

A este signo se agregan otros. En las escuelas, sea cual fuere el grado de enseñanza, y en los salones de conferencias, México, sus hechos y sus hombres, constituyen lo primordial; en diarios y revistas las realizaciones privadas y públicas que implican progreso y fuentes de trabajo y bienestar para la población, se registran en escala creciente; y en las carteleras, el arte y los artistas mexicanos conquistan primeros lugares, igual que en todas las demás actividades estéticas.

x x x

Meditar sobre estos hechos que señalan la definitiva integración de México, nos llevaría a conclusiones diversas, según los puntos de partida. Podríamos estimar que estamos en presencia de un florecimiento cultural y económico de inmensos y definitivos alcances, fruto de la madurez educativa de grandes sectores de nuestro pueblo o bien que el fenómeno es resultado concomitante de la potencialidad productora ganada por el país en esta última etapa.

Combinaríamos estas explicaciones y construiríamos otras; pero todas ellas resultarían incompletas si no estimamos que las cuestiones del espíritu no pueden reducirse a la mecánica que algunos sociólogos y economistas pretenden establecer, ya que su profunda complejidad resiste los análisis más cuidadosos y que, siempre, en el extremo de tales análisis quedan las suprimidas incógnitas de las esencias del pensamiento y la voluntad, la fuerza, llamémos la mágica, de las ideas que desenvuelven concepciones positivas o que se materializan en acción constructiva.

Las raíces de nuestra historia se hunden en lo remoto del pasado indígena. Afianzadas durante cuatro siglos a la cultura y a la civilización occidentales, elaboran lo mejor de su savia en la dinámica de las concepciones mexicanas logradas en las últimas décadas, cuya formulación a ido aportando resoluciones a los problemas, conflictos y situaciones que el ser humano afronta como unidad social y como parte del conglomerado político y económico al que pertenece.

El México cuyo presente arranca de 1910, es producto de poco mas de cuarenta años de luchas, esfuerzos, búsquedas y experimentos. ¿Fracasos? Ha habido muchos. También son incontables las fallas y las imperfecciones. Pero la Nación con sentido de libertad y teniendo por norma el cumplimiento de los derechos sociales que la Constitución proclama; lo va venciendo todo; trabaja por superar la organización de las instituciones y de sus finanzas y trata de orientar su economía de manera que las fuentes productoras no sean motivo de explotación, sino factores de prosperidad general.

Y ha logrado el valor supremo, definitivo, para el alma de un pueblo: Integrar una conciencia patria.

x x x

Este sentimiento ha sido la coraza del México en estos años de ruda prueba. Transcurridos bajo el drama cotidiano de una crisis internacional, cuya tempestad amenaza derrumbar todas las estructuras construídas para la paz si bien el clima bélico ha hecho impacto en nuestro país dificultando algunas de sus realizaciones importantes, sus implicaciones no han podido debilitar el nuevo espíritu de nuestra nacionalidad. Con recursos económicos estrechos, con capacidades técnicas incipientes, reteniendo a veces por las limitaciones que imponen los resabios de falta de coordinación y de cooperación, el país, sin embargo, ha robustecido su disciplina de trabajo y sus capacidades de creación e iniciativa.

(Sigue en la Pág. 3)

LA ORLA DE LOS ESCUDOS EN EL ALBUM CONMEMORATIVO DEL CENTENARIO DEL HIMNO

SEAN cualesquiera los orígenes de los treinta escudos, que como emblema de cada uno de los Estados de la República, aparecen en la orla que decora la espléndida portada a colores del **"Album del Centenario del Himno Nacional"**, la belleza de su presentación, es indudable. No precisa ser un conocedor del arte Heráldica, ni mucho menos un Rey de Armas para percibir, la exquisita delicadeza con que están perfilados las diversas formas de símbolos, figuras, esmaltes, colores y metales.

Finamente miniados, con una técnica que evoca la policromía de las cartas-patentes reales y de la cédulas nobiliarias, sobre su fondo de pergamino amarillento, así se nos presenta, la espléndida impresión a siete tintas, con tan admirable registro micrométrico, que cada ejemplar reproduce el milagro de ilusionarnos con el miraje de que poseemos las miniaturas originales. Así de perfecta es la portada de la lujosa edición de este **"Album del Centenario del Himno Nacional"** que se exhibe en la Sexta Feria del Libro Mexicano, y constituye tan legítimo timbre de orgullo tipográfico para la "Editorial Superación".

A raíz de la conquista, lo mismo que durante la época colonial, a causa del ennoblecimiento repentino de algunos de los conquistadores, por sus méritos, así como para las exigencias de dar cartas y nombres a las poblaciones recien fundadas, se crearon numerosos escudos y blasones, en donde figuran emblemas autóctonos, que fueron característicos de los nobiliarios de la Nueva España.

Así se tiene que a los símbolos de la heráldica tradicional europea, y especialmente de la española, se sumaron figuras y reminiscencias del totemismo de nuestros aborígenes, como las aguilas, los venados y coyotes, (o figuras desusadas como el perfil de la pirámide que aparece en el escudo de armas de Cholula), sin contar con las ya citadas innumerables aguilas, que abren sus alas lo mismo en los escudos de México que en los de Tepeaca, en los de Atlixco, que en los de Tehuacán.

Los tunales, las flechas, se dibujan en distintas posiciones; los carcaxes, las cañas de maíz espigadas, y aún los taponaxtles, o los "quetzale" (penacho de plumas de los danzantes) y el "ayacaxtle", (instrumento musical de los indígenas), fueron así mismo símbolos frecuentemente empleados en los nobiliarios de Nueva España.

Representaciones labradas en piedra, de muchos conventos y templos de los siglos XVI y XVII, nos dan también nutrida aportación de escudos originales, porque sus constructores utilizaron, traduciéndolos al lenguaje heráldico, las toponimias indígena, y a veces las equivalencias de sus geroglíficos, (como acontece en el escudo de Tecamachalco), y es claro que no siempre se llenaron los prerrequisitos de las cédulas reales, otorgadas por la corona española, para legitimar muchos escudos que se habían adoptado de antemano, y que en vano se intentaría encontrar en los Cedularios.

Conquistadores, descubridores y pobladores, dieron también su contribución al enriquecimiento de la

(Sigue en la Página 4)

PAGINA AUTOGRAFIADA DE GONZALEZ BOCANEGRA EN EL ALBUM DEL HIMNO

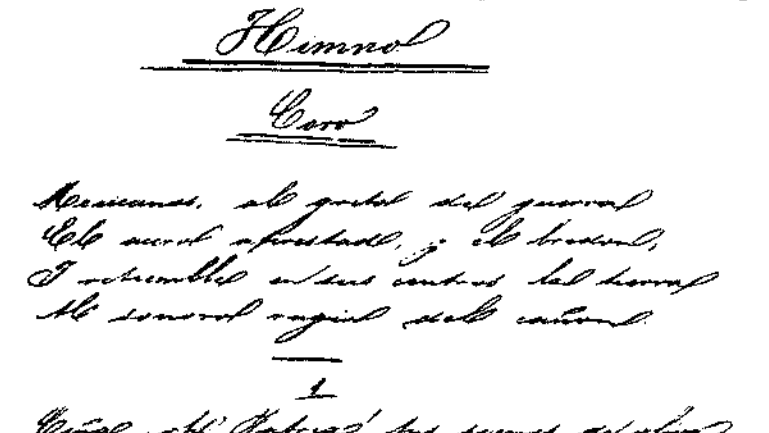

Adquiera Ud. en el Pabellón de Hacienda su Exlibris.-100 Ejemplares $2.00

SEGUNDA INSERCION

AZNAR, Marcial.
Observaciones Histórico-políticas sobre Juárez y su época, México "El Gran Libro", 1887, 67 p.

BARAJAS, Pedro.
Protesta del Ilmo. Sr. Obispo de San Luis Potosí contra la Ley de 25 de junio de 1856, Imp. de G. Dávalogs, 1858, 34 p.

BARREIRO, José.
Diario de las operaciones ejecutadas por la 1a. Brigada de la División Moreno en el sitio y asedio de la Ciudad de Puebla, en los días del 31 de octubre al 4 de diciembre de 1856, en la línea del Carmen, por el Mayor General de órdenes, Coronel Barreiro, Puebla, Imprenta de José María Macías, Portal de las Flores, 1857, 64 p.

BASSOLS, Narciso.
Leyes de reforma que afectan al clero, publicadas por órden cronológico por..., Segunda Edición corregida y aumentada, Puebla, Imp. del Convictorio, Bóvedas de la Compañía Núm. 8, 1902, 227 p.

BAZ, Gustavo.
Vida de Juárez, s. p. i., 321 p.

BAZ, Juan J.
Bando para que se solemnice el regreso del Exmo. Sr. Presidente sustituto, después de la campaña de Puebla, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres 1856, Tomo II, p. 3-4.

BAZ, Juan J.
(Comunica un decreto de Juárez, comentado por Lafragua, y contiene también los planos de Ayutla y Acapulco). s. p. i., 16 p.

BAZ, Juan J.
Defensa del C....., Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 1858, 16. p.

BERMUDEZ, María Elvira.
Paralelismo entre los Planes de Ayutla y Guadalupe, **"La República", No. 132, México, (3 de abril de 1954), p. 11.**

BORDONOSA, Silvestre.
Conducta del Obispo de Puebla, Licenciado Dn Pelagio Antonio de Labastida, Paris, Imprenta del Sr. Adriano Le Clerc, 1857, 106 p.

BRANCH, H. N.
The Mexican Constitution of 1917, compared with the Constitution of 1857, Philadelphia, 1917.

BUENROSTRO, Felipe.
Historia del Primer Congreso Constitucional de la República Mexicana que funcionó el año de 1857, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, calle de los Rebeldes Núm. 2, 1872-82, 8 vols.

BUENROSTRO, Felipe.
Protesta de los Obispos católicos, contra la Intervención Francesa. Hecha por la Representación Nacional, contra el Plan de Tacubaya proclamado por el C. Ignacio Comonfort y contra todo acto del poder arbitrario de cualquiera naturaleza ya sean nacionales o extranjeros los individuos con quienes se versen. (17 de diciembre de 1857). La suscriben 86 diputados. **"Historia del Primer y Segundo Congresos Constitucionales de la República Mexicana"**, Tomo III p. 66-67.

BULNES, Francisco.
Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma, Primera Edición, México, Antigua Imprenta de Murguía. 1905, 651 p.

BULNES, Francisco.
Del Libro de D...., intitulado **"Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma"**, México 1906, Tip. de la Compañía Editorial Católica, 16 p.

BURKE, Ulick Ralph,
A life of Benito Juarez, Constitutional President of Mexico, London Remington and Co. Ltd., 1894.

CADENA, Longinos.
La Constitucion de 57 juzgada a la luz de la razón, M. Nava, 1894, 12 + 154 p.

CALDWEL, Maurice Elward.
The War of "La Reforma" in Mexico, 1858-1861, (Ph. D. Tesis, The University of texas Library), 1935.

CALLCOTT, Wilfred Hardy.
Liberalism in Mexico, 1857-1929, Stanford University, California, University Press, 1931.

CAMBRE Manuel.
La Guerra de tres años, apuntes para la Historia de la Reforma, Guadalajara, Imp. de José Cabrera, 1904, 616 p.

CAMBRE, Manuel.
La Guerra de tres años, en el estado de Jalisco, Guadalajara, Imp. del Gobierno, 1892, 631 p.

CAMPOS, Sebastián.
Recuerdos Históricos de la Ciudad de Veracruz y costa de Sotavento del Estado durante la Campaña de "Tres Años", "La Intervención" y el Imperio, México, 1895.

CARBAJAL ESPINOSA, P.
Atrocidades cometidas por el malvado gobierno de Ayutla y su satélite Benito Quintana y otros, México, 1858, 60 p.

CARRIEDO, Adalberto.
El Unico Juárez, Oaxaca, Julián S. Soto, Editó, 1904, 197 p.

CARRIEDO, Adalberto.
El Vivac de D. Benito **"El Mundo Ilustrado"**, México, (21 de julio de 1907), p. 1-2.

BIBLIOGRAFIA SOBRE EL PLAN DE AYUTLA Y EL MOVIMIENTO DE LA REFORMA

Historia de la Revolución de México contra la Dictadura del General Santa Anna.—1853-1855.—México.—1856.—Imprenta de Vicente García Torres.

"EL autor de este libro sabe que no se puede escribir bien la historia contemporánea, y sin embargo, se ha decidido a relatar los hechos de la última revolución, porque cree que de ello puede resultar algún provecho para la generación presente y para las futuras.

Tiene esta relación, además de otros el inconveniente de haber sido hecha en presencia de los mismos acontecimientos; y no porque al autor le falte imparcialidad para dar a cada uno de los actores que han figurado en la escena, el papel que le corresponde, sino porque no todos ellos querrían aceptarle, cuando fuera tal vez pobre y desairado.

Faltan por consiguiente aquí los retratos completos de los personajes, que son el mejor adorno de la historia, con sus perfecciones y sus defectos. Por hermoso que sea un rostro, tiene siempre lunares, y por severa que sea la historia contemporánea es una matrona algo adusta que dice las verdades aunque sean amargas, pero que no puede faltar a las conveniencias sociales, pintando en toda su desnudez hechos que repugnan, y descubriendo todas las miserias de los personajes que la oyen: su rigidez completa y absoluta se queda para los muertos.

Sin embargo, como una cosa es la verdad, y otra cosa son los miramientos que a los vivos se deben, en vano buscarán aquí sus alabanzas los que por sus hechos no las hayan merecido, y mucho menos las encontrarán los que se hayan hecho dignos de censura o vituperio. Si hemos podido hallar justificación a nuestro silencio, cuando era menester pronunciar fallos duros, nunca nos habríamos perdonado el tributar elogios por acciones vituperables. "La historia es un testigo y no un adulador", decía Carlos XII; y nosotros hemos tenido empeño en que la nuestra se recomiende por la verdad de sus testimonios, ya que no sea por otras cualidades.

Hay en esta relación unos hechos y unos hombres, que en cierto modo han entrado ya en el dominio de la historia; y estos son los hechos y los hombres de la dictadura. Por eso se les ha juzgado con el derecho que tiene el historiador para ello, bien que procurando que este juicio no se parezca en nada al inmenso gemido que exhala todavía la República con el dolor de las recientes heridas. Y sin embargo, no están aquí mas que apuntados aquellos hechos, y apenas se encontrará un rasgo de la fisonomía de aquellos hombres. Los que quieran conocerlos, pueden leer a Lisias que los retrató hace mas de dos mil años, y a Tácito que los reprodujo hace diez y ocho siglos; porque al cabo, los hombres de la dictadura, aunque han escandalizado mucho, no han hecho nada de nuevo: por mucho que discurra el genio del mal, no ha de poder inventar un tormento desconocido para la raza humana.

Si a pesar de esto, hay todavía quien nos acuse de haber recargado de tintes negras el simple bosquejo de una época luctuosa, y si no le bastan para creernos las lágrimas del padre privado de sus hijos, las de la viuda desolada y las del huérfano abandonado, le diremos que vaya a los archivos donde están los tristes comprobantes de nuestra pálida relación; nosotros hemos citado la fecha de los documentos, y hemos reproducido sus mismas palabras: no tenemos la culpa de haber encontrado malas cosas que decir.

"Los hombres superiores merecen que la historia se pare a contemplarlos, porque son la gloria de nuestra especie"; y por eso nos hemos parado algunas veces a contemplar a los personajes que mas notablemente figuran en el teatro que hemos tenido delante. Si uno de ellos se encuentra hoy en la cúspide del poder, no hemos de borrar lo escrito, por miedo de que se achaque a lisonjas: no nos sentimos capaces de adular al débil ni de negar la justicia al poderoso, por un alarde de orgullo que pronto habían de abatir los acontecimientos que acaban de pasar delante de nuestros ojos. "La historia premia y castiga"; y la que hemos escrito, no por ser nuestra, ha perdido la virtud de castigar con maldiciones a los que han hecho mal, y de premiar con aplausos a los que han hecho bien.

Por lo demás, harto lleno está este libro de espectáculos desgarradores, de iniquidades y miserias, de escenas de sangre y de lágrimas; y ha sido fortuna encontrar acciones generosas y rasgos de virtud que oponer a tantos motivos de aflicción y desconsuelo; porque "se detiene el historiador, al contemplar la virtud y el heroísmo, con la satisfacción que experimenta el viajero debajo del árbol que le brinda sombra y descanso".

CASTAÑEDA, Carlos E. (Pub.)
Nuevos Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, La guerra de Reforma según el archivo del General Don Manuel Doblado, 1857-1860, México, 1930, 215 p.

CASTAÑEDA, Mariano.
Discurso pronunciado por el Sr. Don....., en el Palacio Legislativo en la sesión de 29 de julio de 1856, contra la tolerancia de cultos v: Emilio del CASTILLO NEGRETE, **Galería de Oradores de México en el siglo XIX**, México, Tip. de R. I. González e hijos, 1878, II, p. 188-206.

CASTILLO NEGRETE, Emilio del.
Historia Militar de México en el siglo XIX, México, Imprenta de A. Rosas, 1883, 131 p.

CASTILLON, J. A.
Informes y Manifiestos de los Poderes Ejecutivo y Legislativo. De 1821 a 1904, México, Imp. del Gobierno Federal, 1905, 3 vols.

COMISION EDITORIAL DE IZQUIERDA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.
Los Constituyentes del año de 1856-57 y la Ley de cultos. **"Revolución"**, Revista mensual, México, (mayo de 1939), p. 143-156.

COMONFORT, Ignacio.
Proclama que dirige el C....., **Presidente Provisional de la República Mexicana a sus compatriotas**, México, s. p. i., 1857, 2 Fs.

COMONFORT, Ignacio.
Manifiesto del Gobierno a la Nación, México, 1857 (Informe Presidencial p. 93-208.

COMONFORT, Ignacio.
Manuscripts. A Collection of Letters and papers of...., especially good for the years 1850 and 1860-1863, (En la colección "García", existente en la Biblioteca de la Universidad de Texas).

COMONFORT, Ignacio.
Política del General Comonfort durante su gobierno en México, New York, Imp. de Hallet 1858, 30 p.

COMONFORT, Ignacio.
Episodio histórico del Gobierno dictatorial del Sr. D...., en la República Mexicana, años de 1856 y 1857, comprende la intervención de los bienes eclesiásticos de la diócesis de Puebla, las funciones gubernativas del General Don Juan Bautista Troconis, Gobernador del mismo Estado de Puebla, la conducta oficial del secretario A. de la Portilla, México, 1861, 11 p.

COMONFORT, Ignacio.
Exposición que desde Nueva York dirige a la Representación Nacional el C...., pidiéndole se libren las órdenes necesarias para que no se oponga obstáculo a su presentación en la República para responder de sus actos oficiales. Veáse: **Historia del Primer y Segundo Congresos Constitucionales de la República Mexicana"**, por Felipe Buenrostro, Tomo II, 1881, p. 65.

(Continuará)

Notas de Historia Económica • Origen y Desarrollo de las Alcabalas

(Continúa)

EN 13 de Agosto de 1521 se incorporaron estos Dominios con los de Castilla, pero la piedad de nuestros soberanos se dignó concederles franquicia de Alcabala por cierto tiempo y aún concluído los dejó correr libres de este Derecho hasta que en Real Orden de 28 de octubre de 1568 se dispuso se tratase de su imposición.

En consecuencia el Exmo. Señor Virrey Don Martín Enriquez Ordenó se hiciese la recaudación del mismo derecho desde 1o. de Enero de 1575, mandando que se exigiere de la primera y demás ventas el 2 por ciento así como de las de frutos y efectos que se traen a estos Reynos de los de Castilla como de los que en ellos se cogen crían y fabrican exceptuándose a las Iglesias, Monasterios Prelados y Clérigos en los casos y cosas en que conforme a las Leyes gozan de excepción; y se concedieron otras que se especifican en las instrucciones de la materia y entre ellas la de los indios con la calidad de por ahora para inclinarlos a la industria; cuyo privilegio por declaraciones posteriores se entiende contraído a frutos y efectos de la tierra y no a los de Europa o Asia.

El nominado Señor Virrey nombró en 27 de Noviembre de 1574 por primer Contador de Alcabalas a Gordian Casasano Secretario de la Real Audiencia de este Reyno, para que desde 1o. de Enero del siguiente año de 1575 principiase la recaudación como la ejecutó por sí en esta Capital, y en los demás Partidos del Reyno por medio de los Justicias a quienes encomendó la cobranza.

Este método continuo hasta el año de 1600 en cuyo siglo principiaron a introducirse algunas formales Administraciones se cuenta del Erario, los Encabezamientos a cargo de los Comunes de los Pueblos cuyas contratas procuraban preferirse por el bien que atraían a los mismos comunes y los particulares Arrendatarios según podía proporcionarse en cada uno de los Partidos.

En Reales Cédulas de 2o. de Mayo de 1627 y 12 de Octubre de 1628 se advirtió la necesidad que había para contener las hostilidades de nuestros Enemigos de unir las Armas de los Reinos de Castilla con las de estas Provincias, y para este fin por absoluta falta de otro arbitrio, se estableció de acuerdo con la Ciudad de México un 2% de Alcabalas sobre el dos impuesto en el año de 1575, empezando la cobranza del 4% en primero de Enero de 1632 en que gobernaba este Reyno el Exmo. Señor Marqués de Cerralvo, llamándose desde entonces al pago de este 2% el servicio de Armas.

En Real Cédula de 4 de Mayo de 1639 se mandó fundar una Armada que de ordinario asistiese en las Islas de Barlovento y Seno Mexicano con el objeto de castigar la osadía con que los enemigos Corsarios incomodaban las Costas de Nueva España impidiendo el tráfico y comercio: y por falta también de otro arbitrio, se estableció de Acuerdo de Junta de los primeros Ministros y Personas designadas otro 2% que se llama de Armada de Barlovento, cuya exacción impuso el Exmo. Señor Virrey Marquéz de Cadereita en 1o. de Enero de 1639.

En el año de 1743 no alcanzando ya los extraordinarios servicios de los Vasallos de Europa para obtener la Guerra con Inglaterra por Real Cédula de 23 de Junio de dicho año se pidieron a estas Provincias dos millones de pesos de Donativo o contribución que no pudieron facilitarse en lo pronto; por lo que se acordó en igual circunstancia Junta que sobre el seis que ya se exigía se cobrase otro dos en compensación del otro. De reventas y así lo mandó el Exmo. Señor Virrey Conde de Fuenclara por Despacho de 8 de abril de 1744 principiando el cobro del 8% desde los días en que a los Arrendatarios y Justicias constó esta Determinación.

En 19 de julio de 1756 el Exmo. Señor Virrey Marquéz de Las Amarillas dispuso cesase en lo que del Reyno este último dos en los frutos y efectos del País, en los de Campeche y en el Cacao de Caracas, Habana, Tabasco y Maracaibo, siguiendo sujetos al 8% en compensación del indicado derecho de ventas, los efectos ultramarinos menos el vino de España que solo satisfacía el seis pero en 3 de Junio de 1757 el propio Señor Exmo. mandó que de los Efectos ultramarinos tampoco se cobrase mas que el seis.

Con el fin de que la Real Hacienda se compensase del expresado derecho de Ventas que no le era fácil recoger, y por los gastos de la Guerra que también había con la Nación Británica, se dispuso por el Exmo. Señor Virrey Don Martín De Mayorga en Bando de 2o. de Octubre de 1780 que sobre el seis que se exigía de Alcabala, se cobrase otro 2%, el que el actual Exmo. Señor Virrey Conde de Revillagigedo hizo cesar en 27 de Agosto de 1791 en consecuencia de Real Orden de 20 de Mayo del mismo año, en que así se previno, como también que se continuase al Consulado el Privilegio de no pagar Reventa, esto es no satisfacer Alcabala de las segundas y demás ventas lo que se entiende de las que se efectuan en un propio suelo, y cuando el efecto no se revende convertido en especie a calidad diversa de la que tenía al tiempo de su primera venta.

Por ésto la cuota de la Alcabala, Unión de Armas y Armada de Barlovento consiste en el día en lo relativo a las Aduanas que dependen de esta Dirección que en un 6% con exclusión de algunos Partidos en que por inmediatos a indios bárbaros se cobra únicamente el 2% como en el Nuevo Reyno de León, Chihuahua, Saltillo y Parras, Guarisamey, Arispe y la Cieneguilla, Santander y Coahuila en cuya Aduana se exige el uno por ciento de los comestibles, habiendo también algunos para parajes de las Provincias internas en que se cobra el 4% según se practica en San Antonio de la Huerta, Cosalá, Orcasitas, Sinaloa, Culiacán, y los Alamos, gozando igualmente el Mazapil del privilegio del 2% por cuatro años que cumplirán en el inmediato de 1794.

Como queda sentado, en el año de 1575 se encomendaron las Alcabalas en Fieldad a los Justicias, y así continuaron en el siglo siguiente y en el actual, y en estos dos últimos siglos se establecieron algunas formales Administraciones de cuenta de la Real Hacienda, celebrándose también Encabezamientos de cuenta en los Comúnes de los Pueblos y varios Arriendos en Personas particulares.

En Real Orden de 6 de Febrero de 1764 se mandó que luego que cesasen los Arriendos que entonces corrían se pusiesen todas las Alcabalas de cuenta de la Real Hacienda según se hizo en mucha parte del reyno en el año de 1765 y siguientes el Exmo. Señor Don José de Gálvez Visitador que fué de los Tribunales de Justicia y Hacienda de estas Provincias cortó las mas de estas Administraciones y ajustó con los Comunes de los Pueblos nuevos Encabezamientos.

En el año de 1765, en que falleció Dn. Juan Antonio de Arce y Arroyo último Contador Juez Administrador General de Alcabalas propietario, mandó el Rey en Orden de 26 de Julio de dicho año que esta Renta se pusiese en general manejo Real, que su Juzgado y antigua Contaduría General se suprimiesen, uniendose su funciones respectiva y provisionalmente a la Superintendencia que en aquel tiempo había en esta Aduana y a su Contaduría, y en el cumplimiento de esta Soberana Disposición corre la administración General de Alcabalas de cuenta del Erario desde 3 de Octubre del año de 76.

(Continuará)

BIBLIOTECAS MEXICANAS

La del Banco de México

Por el Lic. JOSE BULLEJOS

LA Biblioteca del Banco de México, fundada el año de 1925 por el Sr. Alberto Mascareñas, es una de las bibliotecas mejor surtidas de América Latina, tanto en cantidad de libros como por la calidad de éstos.

Su fondo o acervo actual, es de 15,000 volúmenes, y constantemente se enriquece con nuevas adquisiciones de las obras de más interés que se publican en América y Europa. Aunque predominan, como es lógico, las de carácter económico y financiero, abundan también la de historia nacional e internacional, sociología, política, geografía, geología y técnicas.

La primera finalidad de la biblioteca, es atender las necesidades del Banco en orden a los estudios que lleva a cabo a través de sus diferentes departamentos; pero al mismo tiempo pretende servir intereses más generales de la Nación, por lo que está a disposición de quienes desean utilizarla con fines de documentación o de información bibliográfica.

El material se halla dividido y clasificado en dos grandes grupos; uno, el acervo general, formado por libros, publicaciones y documentos gubernamentales, revistas y folletos que tratan de materias o temas referentes a las actividades del Banco. El segundo grupo lo constituyen las enciclopedias, diccionarios, atlas geográficos, bibliografías, directorios y obras de carácter vario. Las obras del primer grupo se prestan a funcionarios y empleados del Banco, de acuerdo con las reglas establecidas; pueden consultarlas también las personas ajenas a la institución, previa autorización de la Jefatura del Departamento de Estudios Económicos.

Entre los ejemplares de gran valor histórico por su rareza, calidad y antigüedad que posee la Biblioteca, deben citarse los siguientes:

"Expediente mandado formar por Don Agustín de Iturbide para crear el Gran Banco del Imperio Mexicano, con facultades de emitir papel moneda y moneda de "cuero". Consta de 28 fojas manuscritas de papel de cuba en folio, más 7 hojas impresas en papel de cubo 4o. Está fechado en Marzo de 1822".

"Manuscrito 1. Libro en donde se asientan los testimonios de todas las Providencias que se libraron por los Juzgados de la Curia Eclesiástica de la ciudad de Valladolid.... Firmado por Manuel Correa, año 1775. Consta de 194 fojas en 4o. más 4 sin foliar".

"Manuscrito 2. Indice: Proyecto de Don Agustín Coronas sobre moneda de cobre en Nueva España, Año 1767. 316 páginas en 4o. Anexo en 1 de la colección de manuscritos y libros raros de Demetrio S. García, México, D. F., 2 fojas en 8o. Anexo impreso: Sr. D. Agustín de Corona y Paredes, familiar del Santo Oficio".

La Hemeroteca recibe 725 revistas nacionales y extranjeras y algunos de los diarios más importantes de Estados Unidos y Europa.

Con el propósito de facilitar la búsqueda de los materiales necesarios para las investigaciones que se realizan por el Banco de México, el Departamento de Estudios Económicos ha comenzado a organizar un servicio de bibliografía económica sobre México, que muy pronto comenzará a funcionar en forma permanente.

México, Realización y . . .

(Viene de la 1a. Pág.)

La mentalidad mexicana moderna, a diferencia de otras épocas, no se define en una pléyade de mexicanos distinguidos que lucen sus dotes en academias y universidades extranjeras; ahora germina, vibra y fructifica hasta en las mas apartadas latitudes del país con un apasionado deseo de progreso, porque ni la servidumbre ni la ignorancia tienen fueros para mantenerse en sus antiguos dominios. De aquí que nuestro propio pueblo sea el crisol de nuestra mentalidad; por ello, también México, ha dejado de ser el espejo psicológico que fué hasta ya bien entrado este siglo, donde degenerábase la imagen que desde el exterior nos llegaba.

Es por ese crisol popular por lo que no hay disciplina científica, filosófica, política, técnica o artística en que uno o varios mexicanos no sean reconocidos mundialmente como autoridades o maestros de primera categoría con perfiles propios, originales, que sin apartarse del plano de universidad, imponen su sello, un sello mexicano que no declina en la vanidad de un nacionalismo artificioso.

x x x

Los sesenta y un colaboradores de este libro intentan dar noticia de las fuerzas creadoras y de los ángulos débiles del México contemporáneo; dado lo múltiple de las realizaciones y los problemas en cada materia, no ambicionan abarcarlo todo, ni siquiera agotar aspectos de los temas que forman los capítulos de su especialidad; lo que pretenden es entregar la síntesis de alguna de las actividades mas características, para cumplir así la misión de aportar a las presentes y futuras generaciones el cuadro esencial de la República al iniciarse la segunda mitad del siglo XX.

Y así, con este volumen, sus editores han pretendido dar un paso mas hacia el objetivo de integrar una obra que recoja, con la mayor amplitud posible, los diversos panoramas nacionales; más de ninguna manera la planeación de ella tuvo alcances enciclopédicos; de allí que objetiva o subjetivamente se hallen ausencias de importancia.

Cada capítulo, dentro de las dificultades que la síntesis impone, tiene el sentido de promover perfeccionamientos, porque México ha salido ya de la etapa en la cual sus hombres de estudio se obsesionaban con el examen y la catalogación de los problemas nacionales, con el resultado de sufrir un aplastamiento bajo el peso y las dimensiones de los mismos, que aniquilaba toda acción.

Ahora no importan ni la magnitud ni la profundidad de las dificultades —sabemos que el complejo de inferioridad es una fábula y que el escepticismo y el pesimismo son formas enmascaradas de traición en lo que a México interesa—, porque la experiencia nos ha demostrado que las dificultades y los egoismos son vencidos, cuando se aplican metódicamente la voluntad como una expresión de anhelos y necesidades colectivos.

x x x

Las páginas de este libro dan, en cuanto ello es posible, un balance del instrumental espiritual y económico con que al presente cuenta el país; cada una de ellas entrega a las mujeres y a los hombres de México una inspiración para nuevas realizaciones y el cumplimiento de nuevas esperanzas, y enseña cómo México se ha encontrado a sí mismo, originando lo mejor de sus fuerzas en su propia entraña y cómo presenta al mundo una fisonomía y una capacidad exclusivamente suyas.

Aquí está expuesta en México, Realización y Esperanza, parte de la vida de un pueblo, que, por fin, ha empezado a dominar los torrentes anárquicos de su historia.

BIOGRAFIAS E ICONOGRAFIAS DE SECRETARIOS DE HACIENDA

Desde la Independencia, 1821 Hasta Nuestros Días

DON FRANCISCO ARRILLAGA.—DE MAYO 2 A 8 DE AGOSTO DE 1824.—

El País se prepara a llevar a cabo sus primeras elecciones, en tanto se discute en el Congreso Constituyente, lo que vendrá a ser la Segunda Carta Fundamental de México, la Constitución Federal de 1824. Don Francisco Arrillaga actua como Ministro en estos meses. —Sobre este político, no hemos logrado mayores datos a pesar de las minuciosas búsquedas realizadas en la Biblioteca de la Secretaría, así como en los innumerables documentos que existen en los Archivos Económicos de la misma dependencia.

DON JOSE IGNACIO ESTEVA.—(Padre).—DEL 8 DE MARZO DE 1828 AL 12 DE ENERO DE 1829.

"Político.—El señor Don José Ignacio Esteva fué originario del ex-canton de Veracruz y miembro de una familia que ha dado ilustres hombres.

Formó parte del Primer Congreso Constituyente, representando como diputado a la entonces Provincia de Veracruz en 1822. Cuando fué disuelto el Congreso por Iturbide quedando sólo una Junta, don José Ignacio quedó en ella como Diputado por la citada provincia.

En marzo de 1824 fué Intendente de Jalapa, en los últimos meses de ese año entró a desempeñar el cargo de Ministro de Hacienda durante el Gobierno del señor General Victoria.

El señor Esteva se presentó en Veracruz el 3 de octubre de 1825 con objeto de activar lo necesario para la rendición de Ulúa; pasó después a Alvarado llevando amplias facultades del Presidente y abundantes caudales. Algunos le han atribuido la rendición del Castillo de San Juan de Ulúa y otros han dicho que nada tenía que hacer cuando llegó, sino arrebatar la gloria al General Barragán. Indudablemente que el señor Esteva ayudó al señor General Barragán en el feliz resultado de la capitulación de Ulúa, pues se caracterizaba por una genial actividad; además con las facultades propias de su elevado puesto pudo proveer sin dificultad de todo lo necesario a la escuadrilla que salió a impedir la entrada de auxilios al citado Castillo que mandaba Saiz de Baranda.

Se encontraba en Jalapa el Ministro señor Esteva cuando se realizó la rendición de Ulúa e inmediatamente se trasladó a Veracruz y después a México deseoso de ser el portador de tan gran noticia.

En el año de 1826, cuando se volvió a establecer el estanco del tabaco el pueblo se amotinó por ese motivo, el señor Esteva se presentó en Palacio, pidiendo al Ayuntamiento de Veracruz dictara una disposición a fin de suspenderlo y presentó un proyecto para que se pidiera al Congreso se derogara la Ley.

El señor Esteva fué uno de los principales jefes de las logias yorkinas...Desempeño algunos otros puestos en los que demostró gran actividad.—Murió en la Ciudad de Tehuacán el 31 de julio de 1830" (Biografías de Veracruzanos distinguidos. por Margarita Olivo Lara.—México.—Imprenta del Museo Nal. de Arqueología y Etnografía. —1931).

ORGANIZACION FISCAL EN MEXICO

Epoca Aborigen y Primera Etapa Colonial

(Continúa)

Por el Lic. HUGO B. MARGAIN.

DESDE 1605, el Tribunal de Cuentas había sido el encargado de vigilar la recaudación fiscal, en donde se habían instalado las oficinas receptoras llamadas Cajas Reales. El numerario se depositaba en gruesos arcones tachonados y reforzados con hierro y resguardados por el cerrojo de tres distintas llaves, repartidas para su cuidado entre el factor, el contador y el tesorero, según lo prescribían las ordenanzas e instrucciones de Felipe II.

x x x

No fué sino hasta la época de Carlos III cuando se crearon las Intendencias que en Provincias y Distritos se encargaban de la vigilancia de la recaudación de los diversos ramos de la Real Hacienda.

Los llamados Ramos de Hacienda constituían las fuentes impositivas de la Colonia y se clasificaban en: "Comunes", ramo formado con la recaudación de los impuestos normales y destinados a los gastos de administración; "Remisibles", el cual se mandaba a la Metrópoli, y que provenía de impuestos especiales, como los de naipes, azogue y tabaco; "Particulares", aplicado a un fin concreto y "Ajenos", constituído por impuestos, que aun cuando no pertenecían al Estado, éste vigilaba su recaudación y los aplicaba a obras públicas y a fines benéficos. Estos arbitrios producían en conjunto unos $20.000,000.00 en la época del Virrey Conde de Gálvez, de los cuales se consumían seis en los gastos de la administración de la Nueva España, cinco en expediciones de conquista y colonización hacia el Norte, seis se remitían a la Metrópoli para las arcas reales y por último cuatro, los llamados "situados", se enviaban para ayudar a cubrir los gastos de los gobiernos a distintas partes del Imperio, como Guatemala, Puerto Rico, las lejanas Filipinas, La Florida, las Islas Marianas y La Habana.

Lo potencia económica de la Nueva España, superó el rígido monopolio económico ejercido torpemente por la Metrópoli con el propósito de impedir la creación de una robusta industria en la Colonia, que aumentara su poder y permitiera su desarrollo. Para tenernos mejor atados, se prohibieron, entre otras cosas, el cultivo de la morera para evitar la manufactura de artículos de seda, de las vides para hecernos consumidores seguros de los vinos españoles, de los olivos para obligarnos a comprar el aceite metropolitano. Sin embargo, la riqueza extraída del suelo, principalmente la minería, fué capaz de pagar los gastos de la administración, financiar empresas de conquista, enviar tributos a España y contribuir a los gastos de los gobiernos de otras partes del Imperio. Las grandes utilidades provenientes de la minería se emplearon con atingencia en reinversiones productivas, en dos aspectos: en la extracción de nuevos metales y en el fomento de la riqueza agropecuaria, robusteciendo la economía Colonial.

MEXICO INDEPENDIENTE HASTA 1910

El Movimiento insurgente se levantó contra el monopolio político y económico, reclamando una mayor justicia social. Bien pronto se empañó el júbilo por la emancipación, debido a los apremios por falta de un erario suficiente y el Regente Bárcena dió comienzo a la práctica funesta de los préstamos forzosos para saldar el déficit de $200,000.00 mensuales con que se inauguraba el erario, lo cual no impidió la aprobación de fuertes erogaciones a título de recompensa a los Héroes de la Independencia y a la naciente nobleza del frustrado imperio.

Con la emigración del capital de los peninsulares la situación quedó agravada. La minería sucumbió por el abandono, inundándose los tiros. El azogue llegó a faltar para beneficiar los metales, según el procedimiento descubierto por Bartolomé de Medina en Pachuca, y no pudo reemplazarse esta importante materia prima que hasta entonces venía de España. La crisis económica aumentó con la abolición de los estancos y la venta precipitada del tabaco en rama. Todo aquello provocó la ruina del erario, quedando así incapacitado para cubrir las más ingentes necesidades. El Gobierno de Iturbide fué arrastrado por la miseria del tesoro imperial y poco después se tuvo que apelar a medidas desesperadas, como fueron nuevos préstamos forzosos impuestos a comerciantes temerosos de los zarpazos fiscales; la emisión de papel moneda sin reservas; la venta de bienes del Estado por la tercera parte de su valor en el mejor de los casos, y las infructuosas apelaciones a los donativos. Los impuestos coloniales se mantuvieron, mas debido a la anarquía no se obtuvo una recaudación normal, y un déficit constante y creciente será la nota característica de los primeros años de nuestra vida independiente.

Aquella primera generación de mexicanos tuvo ante sí el inaplazable imperativo de crear un gobierno adecuado al país. Las pasiones se inflamaron en torno al centralismo y federalismo y la polémica se llevó, para mayor confusión, al ciego terreno de las armas. Si no había dinero para los gastos normales del incipiente gobierno, menos aún para las extraordinarias erogaciones provocadas por una guerra civil endémica, que enturbiaba, en vez de aclarar, el destino político de México.

(Continuará)

Un Libro Básico

Fichas para la Historia de la Hacienda Pública en México

LIQUIDACION GENERAL DE LA DEUDA EXTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1841. Formada por D. LUCAS ALAMAN. Impreso por Ignacio Cumplido 1845. —El 12 de febrero de 1842 el Señor Ministro de Hacienda giró un oficio a D. Lucas Alamán encargándole la liquidación de la Deuda Extranjera de la República. El informe rendido forma el cuaderno que se comenta, dividido en tres partes: 1a. Relación histórica de los préstamos contratados por la República en países extranjeros, y de las diversas modificaciones que han tenido hasta la formación del fondo consolidado". 2a. Doce estados que contienen la Liquidación de la Deuda extranjera de la República Mexicana", y; 3a. Informe hecho por D. Lucas Alamán al Señor Ministro de Hacienda, acompañando la liquidación de la Deuda Extranjera, y dando razón del orden que siguió en la operación".

En la primera parte, como lo indica su título, se hace una relación detallada de los dos préstamos que se contrataron con compañías inglesas; el primero celebrado entre el Señor D. Francisco de Borja Migoni comisionado por el Gobierno mexicano, y la casa de los señores B. A. Goldschmidt y Compañía de Londres, y el segundo celebrado con D. Bartolome Vigors Richards, Agente de los señores Barclay, Herring, Richardson y Compañía de Londres. Esta primera parte es la más extensa y en ella se revelan la acuciosidad y capacidad de investigación de D. Lucas Alamán, al hacer la relación histórica de los contratos con las cláusulas originales, las modificaciones posteriores (algunas de ellas causadas por la quiebra de una de las casas contratantes), la forma de pago de las obligaciones y dividendos, Etc. Etc., hasta llegar a la consolidación de las dos Deudas en una sola llevada a cabo en 1837.

De los puntos contenidos en los contratos hay, desde luego, algunos que llaman la atención, por onerosos para el país, y que se explican por la inestabilidad del Gobierno en esa época. Nos referimos entre otras, a las cláusulas en que se hipotecan todas las rentas de la Nación Mexicana para cubrir el préstamo otorgado por la casa Goldschmidt y Compañía, el tributo especial que se exigía para el pago de dividendos, a la venta de tierras baldías en los Departamentos de Tejas, Chihuahua, Nuevo México, y Californias, para pagar el fondo consolidado de 1837 y otras que, repetimos, en la actualidad resultarían demasiado onerosas para la República.

La segunda parte o sea la Liquidación de la Deuda, está formada por doce estados que contienen en detalle las cantidades recibidas y amortizadas, el pago de dividendos, Etc. etc., hasta llegar al total de la Deuda Exterior de la República Mexicana en diciembre de 1841, que montaba, según estos estados, a 9.855.500 de libras esterlinas.

Finalmente, el informe hecho por D. Lucas Alamán el Señor Ministro de Hacienda, contiene un resúmen de las dos partes anteriores, contestando en esta forma tres de las cinco cuestiones que se le plantean y que son las siguientes: 1a. cuál es el estado que guardan los empréstitos; 2a. Cuál es la cantidad amortizada; 3a. Cuál es la cantidad que se adeuda. Pasa enseguida a resolver las otras dos cuestiones, a saber: 4a. De que manera se va a pagar lo que se adeuda de estos empréstitos y; 5a. Que tiempo se calcula para ello.

La solución sugerida por el Señor Alamán consistía en la formación de un fondo de amortización, "destinando a este objeto alguna cantidad anual, con la que se lograría ir redimiendo gradualmente el capital y disminuyendo los réditos; y como este objeto es tan importante, cualquier sacrificio sería corto para lograrlo". Preocupa sobre todo a D. Lucas la Deuda flotante o sea el pago de dividendos que dejaron de cubrirse por mucho tiempo y que "perjudican notablemente el crédito de la Nación". Termina recomendando encarecidamente que ya se ha desembrollado "este negocio" es menester concluírlo, pues considera que "muy glorioso sería para el Esemo. Sr. Presidente señalar la época de su Gobierno con el arreglo de este negocio importantísimo, asentando las bases sobre que ha de girar en lo sucesivo el pago seguro de los dividendos y la amortización de capital".

Roberto Anguiano Equihua.

REVISTAS ECONOMICAS MEXICANAS

●

(Continúa)

TIENE el buen cuidado Don Manuel de precisar en dicha nota editorial que la revista no tendrá carácter doctrinal ni estará sujeta a disciplinas que puedan comprometerla, parcializándola hacia determinadas corrientes o facciones, tanto en lo político como en lo puramente económico y financiero. "Los momentos actuales piden que el esfuerzo de todos los que se interesan en el estudio de los problemas económicos procedan de conformidad con las exigencias presentes"; y deja la gaceta en manos de todos cuantos quieren expresar puntos de vista relacionados con los problemas fundamentales de la comunidad.

Forman la plana de redactores al lado de Don Manuel, Don Antonio Carvajal, Lic. Don Joaquín D. Casasús, Lic. Don Ramón Manterola, Lic. Don Guillermo Prieto y Doctor Don Antonio Peñafiel, quienes para los momentos en que aparece la publicación, representan connotadamente lo más preclaro del pensamiento social y político y revelan en su conducta ciudadana hondas preocupaciones en favor de la grandeza del país, presente y futuro de nuestra nacionalidad.

Prolija tarea la de estudiar con detenimiento los conceptos expuestos en cada uno de los artículos fundamentales que aparecen en los mil docientos y tantos ejemplares del Semanario, prolija pero provechosa y que de no mediar la circunstancia de la premura que exige la entrega de esta nota, abordaríamos gustosos en la proporción de nuestras modestas capacidades. Sin embargo, estimamos necesario señalar a quienes tengan interés alguno en explorar el pasado inmediato relacionado con los aspectos fundamentales de nuestra economía y el estado de desarrollo en que para ese entonces se encontraban nuestras principales actividades, algunos, pocos quizá, por razones ya dichas, de los trabajos que aparecen en la revista, que por su sola lectura revelan la importancia que tuvieron en su época y la vigencia que aún siguen teniendo muchas de las tesis sostenidas en ellos.

x x x

Bajo el título de "Sobre el Comercio Exterior de México" publica en el número 2 (Tomo I, Volumen I de la recopilación) fechado en febrero 11 de 1886 Don Manuel Zapata Vera, un enjundioso estudio que comprende diez y nueve interesantes "Apartes" en los cuales se analizan los principales aspectos relacionados con la producción minera y agrícola, para fundamentar y profundizar conceptos que le llevan a una clara y precisa tesis acerca del Comercio Exterior y el manejo y composición de la Balanza de Pagos.

Con bien cimentados conocimientos económicos y financieros, a la altura en que se encontraban estas ramas de la ciencia para aquella fecha, el autor analiza datos estadísticos que revelan que los ingresos fiscales descansan sobre tributos y recaudaciones mineras y que la agricultura nada representa para la riqueza del país.

Constata el dato de saldos favorables en la Balanza Comercial en el quinquenio que estudia y expone la tesis de que este debe ser aprovechado en beneficio del fomento de la verdadera riqueza nacional o sea el incremento agrícola y el establecimiento de industrias relacionadas con su producción. Antepone a los propósitos fabriles en boga, dándole carácter primordial, la tesis del desarrollo de las capacidades agrícolas del país como fórmula para mantener el equilibrio comercial sin recurrir a prédicas europizantes que recomiendan el establecimiento de medios no relacionados con la producción de la tierra, para producir riqueza que haga posible la elevación del Ingreso Nacional.

La producción minera está sometida constantemente a las fluctuaciones de los precios en el mercado mundial y a la eventualidad de la capacidad de producción de los yacimientos, siendo por lo tanto inestable, inseguro el poderío económico que sobre ella se quiera fincar.

La minería mantiene estacionario el progreso de un país, representa en número la minoría de las clases productoras y ahoga, sin pretenderlo, todo propósito de sacudir la inercia imperante en las demás fuentes de trabajo. "El ramo más importante de la riqueza pública es la agricultura, tanto por lo que en sí misma representa como por el número de brazos que emplea".

(Continuará)

UN LIBRO RARO

GEOGRAFICA DESCRIPCION

DE LA PARTE SEPTENTRIONAL, DEL POLO ARTICO DE LA AMERICA, Y NVEVA IGLESIA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, Y SITIO ASTRONOMICO DE ESTA PROVINCIA DE PREDICADORES DE ANTEQVERA VALLE DE OAXACA EN DIEZ Y SIETE GRADOS DEL TROPICO DE CANCER DEBAXO DE LOS ASPECTOS, Y RADIACIONES DE PLANETAS MORALES, QVE LA FVNDARON CON VIRTVDES CELESTES, INFLVYENDOLA EN SANTIDAD, Y DOCTRINA

CONSAGRALA

A SV ESCLARECIDO PATRIARCA SANTO DOMINGO,

DECOROSO TIMBRE DE GVZMANES, PLANETA CELESTE DEL ZODIACO DE LVZES,

CAN MAYOR

DEL AGOSTO FERTIL DE LA PREDICACION EVANGELICA,

DESCANSO

DE LA MILITANTE IERVSALEN,

Y DIA SEPTIMO

PARA EL ALIVIO DE LA IGLESIA.

El P. M° Fr Francisco de Burgoa,

Calificador, y Commissario del Santo Officio por la Suprema, fu Visitador General, y Corrector de Libros, dos vezes Provincial desta Provincia, y Vicario General nombrado del Reverendissimo Padre Mro General de la misma Orden de Predicadores

¶ CON LICENCIA DE LOS SVPERIORES.

Impresso en MEXICO: En la Imprenta de Iuan Ruyz, Año de 1674.

México, 1674.

Entre los ingenios que han ilustrado a Oaxaca tiene un lugar muy distinguido Fr. Francisco de Burgoa, nacido en la antigua Antequera el año de 1600, y veinte años más tarde tomó, en la misma ciudad el hábito de Santo Domingo.

Obtuvo el grado de maestro en teología y sirvió varios curatos de indios, cuyos idiomas mesteco y zapoteco poseyó con perfección.

Su obra contiene eruditas notas históricas de su ciudad natal, con descripciones animadas y pintorescas de suelo oaxaqueño, donde fundó la cofradía de San Vicente de Ferrer, conbula que le concedió el Papa Alejandro VII; restauró y hermoseo el antiguo convento de Santo Domingo en la misma Antequera después de haberla ilustrado con sus virtudes religiosas y con sus escritos, murió en antiguo pueblo de Teohzapotlán en cuyo lugar terminó de escribir su Descripción Geográfica el año de 1681.

(Recop. de Román Beltrán M.)

LOS 26 PILARES DE NUESTRA CULTURA

Por Gutierre Tibón

SÍNTESIS GRÁFICA DE LA HISTORIA DE LA

B

Jeroglífico Egipcio (Plano de una casa)	Protosinaítico (siglo XVIII a C.)
Tumba del Rey Ahiram (siglo XI a.C.)	Beta griega arcaica (siglo VIII a.C.)
Etrusco (siglo VII a.C.)	Latino Clásico

DOMINGO 21 DE NOVIEMBRE EN EL TEATRO:

A las 11, 17 y 21 Horas.—El Grupo del Teatro Realista en "Cristina, reina de 16 años".

AUDITORIO:

12 horas.—Ballet Moderno de México.
16 horas.—"El juez de los Divorcios".
"La Carátula".
"Los Celos del Negro con Don Folías".
18 horas.—Banda del Estado Mayor.
21 horas.—Teatro Popular Mexicano y Venegas Arroyo.

La lectura engrandece el espíritu, alegra el ánimo, estimula la educación, caldea el pensamiento y detiene en su carrera los sentidos turbios.

R. Alfonso.

CAPITULOS DE UN TRATADO SOBRE PALEOGRAFIA

Por Román Beltrán

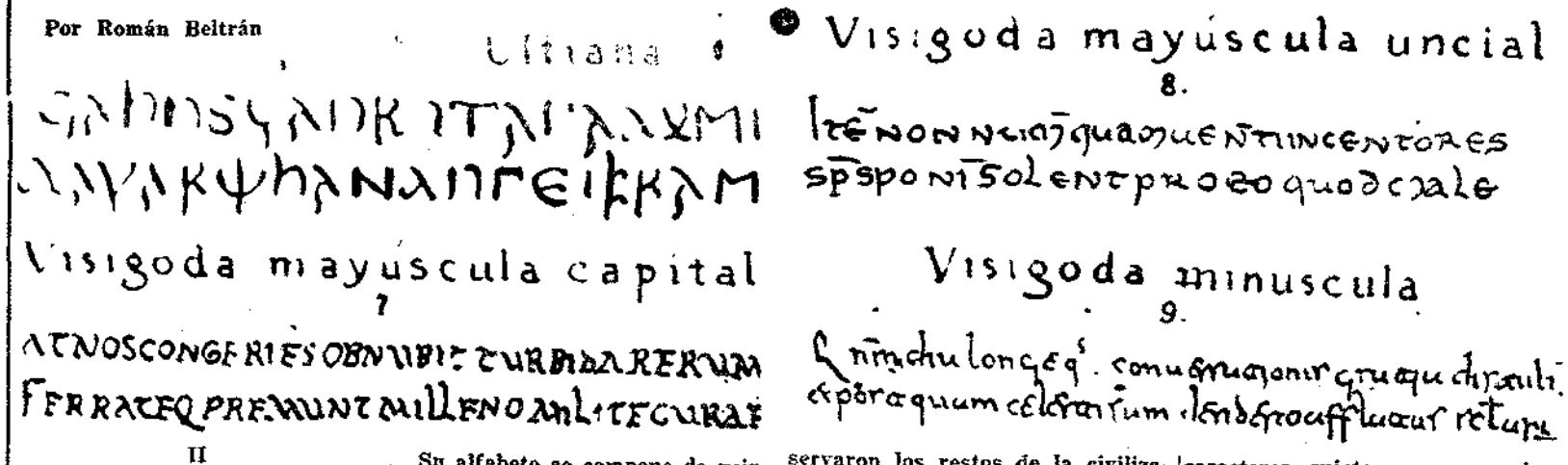

II

En las citadas especies de escrituras, los romanos usaron diversos sistemas de abreviaturas; por SIGLAS o letras iniciales, por supresión de letras en el fin o en el centros de las palabras, por signos especiales de abreviación, y por letras monográmicas y enlazadas que tanto se usaron después, siendo la escritura romana el tronco de que se han derivado las letras, la ortografía, y los modos de abreviar en las naciones de Europa Occidental en la Edad Media, y en los tiempos modernos.

La escritura VISIGODA fue introducida en España por los godos que la usaban desde el Siglo IV, pues en el anterior la inventó el obispo Ulfilas, de donde tomó el nombre ULFILIANA o MEESOGOTICA.

Su alfabeto se compone de veinticinco signos; diez y ocho de procedencia griega y siete del alfabeto latino.

En España perduró su uso mientras subsistió allí el Arrianismo, mas, convertidos al catolicismo los visigodos y dada por Recaredo la orden de destruir todos los libros arrianos, dejó de usarse.

Durante los cuatro primeros siglos de la reconquista, se usaron en España tres clases de escritura: la ARABE, por los conquistadores, la FRANCESA en Cataluña, y la VISIGODA en los restantes estados cristianos de la Península.

Los primeros adelantos de la reconquista fueron: la reconstrucción de las iglesias y monasterios destruídos por la invasión, y la fundación de otros nuevos. En ellos se recogieron cenobitas y allí se conservaron los restos de la civilización visigoda, entre ellos la escritura. Con las modificaciones que el tiempo produjo en ella, se cree haberse formado la bella letra llamada TOLEDANA, usada en los siglos X y XI y la REGULAR CURSIVA DIPLOMATICA.

La escritura visigoda de esos tiempos se ha clasificado en tres especies, llamadas CURSIVA, CUADRADA Y REDONDA.

La CURSIVA GOTICA, es como la PROCESADA, encadenada, corriente y fácil en su formación pero extremadamente dificultosa al leerse.

La CUADRADA es como la cortesana, apretada, estrecha y regular, pero no es de fácil lectura.

La REDONDA GOTICA, es como la letra del mismo nombre durante el último tiempo, dividida en los caracteres, sujeta a pocas equivocaciones, clara y fácil su lectura sabiendo el alfabeto, ligazones y cifras ordinarias, añadiendo a lo anterior alguna práctica, y supuesto el saber de la lengua latina.

La CUADRADA GOTICA, es en realidad una mezcla de CURSIVA GOTICA, con la escritura FRANCESA del siglo XI, pues la escritura visigoda tiene por caracteres distintivos, la tendencia a la forma curva en sus trazos; el uso menos frecuente que en la francesa, de las abreviaturas; la figura de las aes, abierta por su parte superior en forma de moderna manuscrita; la abundancia de nexos, y la irregular separación de las palabras.

Se divide como la romana en: MAYUSCULA, CAPITAL, UNCIAL MINUSCULA y CURSIVA.

La Orla de los Escudos en el Album . . .

(Viene de la Página 1)

heráldica novohispana; en diversas ocasiones, sus blasones propios, los que les fueron concedidos en reconocimiento de méritos y servicios, se trasmiten a sus fundaciones: villas o ciudades, que más tarde, ya durante el México Independiente, se conservan como insignias características de los Ayuntamientos, primero, y, cuando se trata de ciudades importantes, elegidas para capitales de Estado, pasan dichos escudos, —legitimados por decretos de sus legislaturas correspondientes— a ser emblemas de las entidades federativas.

La ruta de los conquistadores, deja el testimonio de su trayecto, en la fundación de poblaciones estratégicas, como "Segura de la Frontera" (la indígena Tepeyacac, que ahora conocemos por Tepeaca), en el abra entre los volcanes. Juejotzingo, Cholula, Tehuacán, Tlaxcala, que al ser captadas por la férrea mano de los españoles, cayendo en sus órbitas de influencia, se agrupan como aliados para utilizarse en el ataque frontal contra los pobladores del Valle de Anáhuac. Por esos méritos, son los primeros que adquieren sus escudos, otorgados liberalmente por Carlos V., Felipe II y Felipe III; y en general a partir de este último monarca, comienzan los Virreyes a conceder títulos y patentes que más tarde refrenda la Corona.

Exploradores, sojuzgadores o pacificadores, desfilan: Nuño de Guzmán, Los Montejos, Quiroga, Oñate, Los Urdiñolas, los Carbajales, y otros más que sería largo enumerar y van surgiendo a su paso los núcleos embrionarios de las poblaciones, que en el curso de la Colonia llegarán a ser las hermosas ciudades orgullo de la Nueva España: Veracruz, México, Guadalajara, Mérida, Querétaro, Puebla, Morelia, San Luis Potosí. Aquí y allá, por el lejano Sureste, proyectándose el vigoroso ímpetu creador hasta Centroamérica, en la llamada "Audiencia de los Confines"; y para el Norte, después de la Nueva Galicia, con el Nuevo Reino de León, la Nueva Vizcaya, y el Nuevo México.

Unas veces, primitivos núcleos indígenas, aliados, como los Tlaxcaltecas, emigran en pos de los exploradores, par erigir los asientos de los nuevos poblados, —como sucedió con la Nueva Tlaxcala, inmediata a la ciudad de Saltillo—, y otras veces, caciques de los primeros grupos indígenas sometidos, cooperan en las tareas de apaciguamiento y reducción de las tribus hostiles, remontadas en las serranías, y fundan como hicieron los Otomíes de Jilotepec, a Querétaro.

Sus escudos lo narran.

Y van y vienen relaciones e informes de Virreyes y Audiencias, mientras de la metrópoli llegan y se reparten los títulos y las mercedes, los beneficios y las prebendas para premiar a las Villas, Corregimientos o Cudades, a sus fundadores y pobladores, dotado de escudos y blasones, para enoblecer a unas u otros, con títulos de: muy nobles, muy fieles o muy leales, con lo cual dichos escudos de armas y blasones, proliferan en la Nueva España, como los hongos, después de una abundante lluvia de verano.

Luego vienen los eruditos, para echarse a cuestas, las abrumadoras tareas de fijar con exactitud, cuales son en verdad los escudos que corresponden a tal o cual ciudad, amparados con la Cédula Real que autoriza su uso. Surgen las polémicas y las disquisiciones; acaso las normas y reglas de la heráldica se beneficien o salgan lesionadas.

En puridad en nuestros días, como uno de los tantos atributos de la Soberanía, las Legislaturas de los Estados de la Federación, pueden, si quieren, respetar lo que encuentran de nobleza y de dignidad en sus tradiciones históricas, para no repudiar el empleo de insignias tradicionales, que vienen empleando desde la Colonia; o bien, con idéntica legitimidad, si lo consideran pertinente, también están en situación de determinar por su propio arbitrio los símbolos y emblemas de los que han de ser sus escudos, eligiendo las representaciones que estimen más significativas.

Colección de Exlibris Mexicanos

Este libro es del Dr. D. José Maria Gil y Mendez.

Boletín BIBLIOGRAFICO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 3

EJEMPLAR
$0.25

VI FERIA DEL LIBRO MEXICANO | MEXICO, D. F., LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 1954 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LIBRO, PERIODICO; LIBERTAD

EL señor Presidente de la República, al declarar inaugurada la VI Feria Mexicana del Libro expresó, con el fervor de un gran mexicano, su fe en la libertad del espíritu como factor fundamental de la vida próspera de nuestro pueblo; y con la libertad, señalada por él, subrayó la tradición del México independiente iniciada por Fernández de Lizardi

Libro, Periódico. Dos propulsores de la idea. Ellos la expanden, ya sea para crear conocimiento o para forjar criterio en todos los órdenes de la actividad humana.

Si Lizardi con su crítica pone las bases ideológico populares de la Insurgencia, Francisco I. Madero, con "La Sucesión Presidencial", lanza la clarinada de alerta que levanta en masa a la República contra las aberraciones del porfirismo.

x x x

El Veinte de Noviembre, al pronunciar el Jefe de la Nación las palabras que dan fe de la actitud mental del hombre de México, cuya pasión por la libertad es insobornable y rebelde, rubricó una vez más la voluntad de superar adversidades y contratiempos y de construir y realizar por México y para México, con pleno sentido de independencia individual y colectiva.

La Feria del Libro de que hoy goza nuestra Metrópoli, conforme a la indicación del Primer Magistrado, viajará por distintos rumbos de la Patria para llevar la voz de cientos de miles de libros a la Provincia.

Con esta decisión, el Sr. Ruiz Cortines coronará con hechos el concepto en que se inspira este comentario: Libro, Periódico; Libertad.

CONFERENCIAS EN NUESTRO PABELLON

●

DIA 23 A LAS 19.30 HORAS.

"Evolución del Comercio Exterior en el último quinquenio".

SRITA. LIC. CONCEPCION REZA INCLAN.
Del Instituto Tecnológico de México.—Becada Universidad de California; Actualmente Jefe de Sección de Países en el Departamento de Estudios Económicos del Banco de Comercio Exterior.

DIA 25 A LAS 19.30 HORAS.

"Actividades del Banco Nacional de Comercio Exterior, para la promoción del comercio exterior"

SRITA. LIC. ERNESTINA SANCHEZ CASTRO.
De la Escuela Nacional de Economía.
Actualmente presta sus servicios al Banco de Comercio Exterior, Departamento de Estudios Económicos.

DIA 27 A LAS 19.30 HORAS.

"La Nacional Financiera en la Economía del País"

LIC. ANTONIO RUIZ EQUIHUA.
Egresado de la Escuela Nacional de Economía.
Economista de la División de Captación del Ahorro Interno de la Dirección de Investigaciones Económicas de la Nacional Financiera.
Becario del Centro de Estudios Monetarios Latino-Americanos.
Profesor adjunto en la cátedra de Bancos en la Escuela Nacional de Economía.

Ofrecerá un panorama general de la actividad y política de la Nacional Financiera, dentro de los lineamientos señalados por su Ley Orgánica: 1) Regulación del mercado de valores; 2) Instituto Central de inversión; 3) Apoyo a la industrialización; 4) Negociación de créditos del exterior; 5) investigaciones sobre cuestiones económicas y financieras (DIE); 6) Investigaciones sobre problemas específicos en la economía nacional (DIE).

A guisa de introducción se dará cuenta de la evolución de la Institución, de su estructura funcional y de sus técnicas y políticas en materia de absorción de ahorros nacionales y del exterior.

Nota.—Las Conferencias se ilustrarán con números cortos cinematográficos alusivos al Tema de que se trate.

EMOCIONANTE PRESENCIA DE LOS AUTORES DEL HIMNO NACIONAL EN EL ALBUM CONMEMORATIVO

●

EN el "Album Conmemorativo del Primer Centenario del Himno Nacional Mexicano", aparecen sendas biografías sobre las personalidades de los dos creadores de nuestro canto patrio: el inspirado poeta Don Francisco González Bocanegra, autor de sus estrofas, y Don Jaime Nunó que compuso la música.

Ambas semblanzas de la pluma de un biznieto del bardo González Bocanegra, el señor Don Eulalio M. Ortega Serralde, mantienen por su calidad literaria, las exigencias requeridas por la impecable presentación tipográfica del Album. Efectivamente, no habría podido ser mas acertada la elección del biógrafo, para que se lograra una evocación más emocionada y comprensiva de las vidas de los dos artistas, recordados con la veneración y la ternura respetuosa del descendiente del bardo, que hace un siglo alcanzó la suprema elocuencia y los acentos justos, para invocar a nuestra joven Patria, desgarrada entonces por contiendas civiles, para llamarla a la unión y a la libertad en versos inmortales.

Reviven en las páginas de este homenaje, con implícita sugerencia de vidas paralelas, las infortunadas existencias de los dos creadores de nuestro Himno. Los dos educados durante su primera infancia en España, porque los hados así lo dispusieron, no obstante que González Bocanegra hubiera nacido en México. Los dos alumbrándose con la clara luz de la civilización mediterránea para partir, obedeciendo a las parábolas de sus destinos respectivos, que los harían confluir en México, en la suprema conjunción de sus capacidades creadoras, al dotarnos del canto verdaderamente patriótico de que la joven nación careció por un tercio de siglo.

Es justa la imagen de que los trabajos y los días de tan insignes mexicanos, (porque Don Jaime Nunó, a pesar de su nacimiento en España, es también mexicano, dado que lo más elevado de su inspiración musical, quedó en nuestro Himno, con toda su grandiosidad y carácter épico), sugieren con sus vicisitudes, inconstancias y alternativas, las etapas obscuras y los infortunios por los que atravesó la Patria, antes de que con el doloroso epílogo de sus vidas, alcanzaran la gloria.

Por una curiosa paradoja, le tocó al único superviviente en el año de 1901, que era el músico Don Jaime Nunó, resumir con elocuencia conmovedora, lo que no habría podido decir mejor el poeta para agradecer el homenaje que les ofrecía el pueblo de México:

"Doy gracias y siempre las he dado al Todopoderoso, por haberme concedido un momento de inspiración que legó a México su canto de guerra.... Si el Himno Nacional Mexicano es inmortal, se debe a que los mexicanos han derramado su sangre a sus acordes, en los campos de batalla, y hoy, en medio de la paz bendita es el símbolo de la unificación mexicana".

UNA BELLA CARTA AUTOGRAFIADA DE DON JAIME NUNO

Buffalo Agosto 6 - 1901.
78 Delaware Ave.

Sr. Director de "El Tiempo."
Mexico

Muy respetado Señor mio.

He leido en la prensa de Mexico, con la mas profunda emoción, la iniciativa del vigoroso gremio estudiantil para abrir una suscripción popular, prohijada por el Club "Gabino Barreda" y a mi favor por ser el autor del Himno Nacional Mexicano. Hoy digo al digno presidente de dicho Club lo siguiente

"Doy gracias y siempre las he dado al Todopoderoso por haberme concedido un momento de inspiración que legó a esa nacion querida su canto de guerra, que lo ha conducido a la victoria en mil combates. Si el Himno Nacional Mexicano es inmortal se debe a que los Mexicanos han derramado su sangre á sus acordes, en los campos de batalla y hoy, en medio de la paz bendita, es el simbolo de la unificacion mexicana.

"Viejo; con un pié en el sepulcro, aunque con vigor todavia para el trabajo y sostenir una posicion decente, no puedo menos que aceptar con la mas profunda gratitud y en beneficio de mi familia la grandiosa oferta de una suscripción nacional á mi favor."

¡Que Dios bendiga á la tierra Mexicana!"

Tenga Vd. a bien Sr. Director aceptar mi agradecimiento por sus bondades y disponga Vd. como guste de

Su Afmo y Attto. S. S.
Jaime Nunó

Adquiera Ud. en el Pabellón de Hacienda su Exlibris.-100 Ejemplares $2.00

La VI Feria del Libro Simboliza la Inspiración Liberal de México

Discurso de Mauricio Magdaleno, Pleno de Trascendentales Sugerencias

EL Departamento del Distrito Federal pretende significar, al restaurar una tradición metropolitana por muchos títulos prócera, antes que ninguna otra intención, la que deriva de lo más trascendental de su función rectora.

A tirones de sacrificio lucha nuestra Patria por reestructurar su economía, por satisfacer elementales necesidades de la gran masa popular que forma su vivo germinal y su más recia y verdadera base de sustentación, y por afirmar en todas las esferas de la responsabilidad ciudadana el sentido de una operativa justicia social; pero ni la justicia social ni la responsabilidad ciudadana tienen alcances valederos si no emanan de una real conciencia, de un preocupado pensamiento y de una superior cavilación intelectual. De hondas y broncas inconformidades del alma de la gleba emana todo auténtico movimiento de renovación y transformación colectivas; pero para convertirse en impulso fecundo y no en mera explosión ciega y para expresarse en historia, ha menester de la previa doctrina de quienes, por conducto del libro, sueñan los primeros presagios de una más justa forma de vida.

x x x

Tan no son meras superestructuras las manifestaciones del espíritu, que antes de alcanzar un pueblo un más o menos considerable grado de desarrollo económico, aparece frecuentemente ante el Mundo como una resuelta e inspirada voluntad de vivir por obra de sus artistas y sus pensadores. Es por virtud no de la circunstancia del puro poderío material que las colectividades cobran lugar en la historia, sino de su personalidad espiritual e intelectual que ilumina el humano acaecer de destellos sublimes y lo explica como una activa manera de eternidad. Vacuo y absurdo incidente sería el paso de un pueblo y el desfile todo de la familia humana si no latiese en ellos la angustia intelectual que no se resigna a que la vida sea una mera y pavorosa función biológica. Para decirlo de una vez y en toda su extensión, confirmamos, en días de borrasca universal que por su fuerza infiltra su contagio en México, la supremacía de los valores perennes de la cultura como la noción misma de su destino nacional.

Los cimientos de la fundamental dignidad del hombre, que hasta hace unas décadas suponíamos inconmovibles, acusan grietas y cuarteaduras cuya amenaza remueve en todos los seres libres una más o menos excitada desazón. Aquí y allá, en el Mundo empequeñecido por el prodigio físico de una intercomunicación que barre día a día todas las tradicionales fronteras cósmicas, los vínculos de la convivencia humana padecen menoscabo y deformación, cuando no ominoso ultraje. En pleno siglo veinte que nuestros abuelos positivistas soñaron de comunión universal, hemos sido testigos –sufrientes y aterrados testigos– del derrumbe de comunidades enteras en las obras de la animalidad. De la entraña del orbe mana un grito que demanda dicha material, dinero y placer, y que disuelve toda conciencia de solidaridad universal en un siniestro frenesí por virtud del cual todo está permitido en el haz de la Tierra, hasta el deshonor y la infamia, menos la pobreza y el ideal. Muchas veces hemos oído crepitar, en el seno de viejas comunidades en cuyas fuentes latió otrora el soplo del genio humano, la furia de las piras en que han sido victimados estos sagrados instrumentos en que bebió y sigue bebiendo la especie su más excelso fulgor: los libros.

x x x

Las hondas fuerzas esenciales de México que determinan el móvil mismo de nuestro existir, se rebelan contra tamaña insania y, en obediencia a un vehemente dictado patrio, celebran en la letra impresa vivísimo y connatural símbolo de nuestra definición republicana.

x x x

Si en alguna categoría –no por inmaterial menos verdadera– expresa México su presencia en el Mundo, es justamente por la que deriva de su imperio espiritual. Nuestro país conquistó su autodeterminación exactamente en función de un instinto adivinatorio de letra impresa en la que inscribió su apasionada demanda de dignidad humana, de justicia social y de libertad. Es hora de recordar que la primera imprenta que derramó sus tintas en el Nuevo Mundo, así como la primera Universidad que vertió sus luces, fueron instituciones mexicanas, metropolitanas. Y de los signos primogénitos de la ciudad de México seguimos viviendo aún.

Encarnación letrada y popular de la precursoría de nuestra idea política lo fue José Joaquín Fernández de Lizardi, el Pensador Mexicano, caudillo intelectual de nuestra ciudad capital que se batió bajo la santa y flamígera advocación de Morelos –aquí presente en bronce y en fulgor–. En Fernández de Lizardi, insigne patrono de la VI Feria Mexicana del Libro, y en su bravo y palpitante símbolo hincamos el significado de la marca moral y política de la Patria de hoy. También en su tiempo padeció eclipse la libertad y el eco de la barbarie traspuso el océano en el grito infeliz de ¡Vivan las cadenas!, proferido por lo más intenso y oscuro de la España medioeval. La respuesta mexicana a ese ¡Vivan las cadenas! lo fué el mensaje revolucionario, cuaresmal y didáctico de Fernández de Lizardi. El gobierno de la ciudad de México reconoce en él su génesis democrática y lo hace esclarecida alegoría de la VI Feria Mexicana del Libro. No por un azar ésta adopta como lema el rubro Libro: Libertad, porque nunca tal vez como en el instante actual funda nuestra Patria sus más preciosos intereses en la identificación del pensamiento creador y la libertad. Libro: Libertad parece, por muchas y legítimas razones, definición de un estado de ánimo político que sobrepone a todo otro orden de valores la absoluta jerarquía de la cultura por la libertad.

Por otra parte, la VI Feria Mexicana del Libro aspira a cerrar fervorosamente el homenaje nacional a nuestro Himno Patrio en el año de su primer Centenario, y celebra sus augustas efemérides en la exposición documental e iconográfica de la primera mitad del siglo diecinueve comprendida entre Fernández de Lizardi y la gloriosa creación de González Bocanegra y Nuno.

Porque tal vez hemos insistido en el carácter mexicano de este suceso que el gobierno de la ciudad ha logrado llevar a cabo con una estricta economía de medios materiales, parece pertinente proclamar, de entrada –y el significado de la VI Feria Mexicana del Libro no responde a otra intención– que al definir la universalidad de la Patria por la cultura se persigue la afirmación de específicos intereses nacionales. Para decirlo con palabras de aquel que tantos surcos abrió en nuestro corazón y tanta luz derramó en los altos territorios de la mente del País, al maestro Antonio Caso, "amando la cultura vernácula se ama, como Spinoza, INTELECTUALMENTE, a la Patria misma, y se prolonga ésta hacia la humanidad; pero así no se abdica de lo que se es como grupo humano, sino que se afirma la individualidad de la Nación dentro de una unidad más vasta".

x x x

Fruto de muchas horas de fervor lo es la VI Feria Mexicana del Libro, organizada por el Departamento del Distrito Federal como una manera no por modesta menos eficaz de interpretar una de las más manifiestas preocupaciones de usted, señor Presidente. "Importantes como son los problemas materiales de la vida colectiva, hemos de considerar esenciales los aspectos espirituales y morales", dijo usted hace tres años, y aquel decir, por su trascendencia política, implica divisa fundamental para el humilde pero resuelto equipo de trabajo de sus amigos del gobierno de la capital. Los problemas de orden material, en efecto –Como que en ellos sangran las más apremiantes necesidades del vivir colectivo– han merecido y merecen vigilante y cotidiano esfuerzo por parte de las autoridades del Distrito Federal; pero no solamente no se ha olvidado, sino que constituye la médula de su función, la esencial obligación de inspirar y promover todas las formas de la cultura y el fomento espiritual del pueblo metropolitano. El viejo lema municipal "Gobernar a la ciudad es servirla" no nada más tiene alcances en los planos de lo material, sino por manera determinante en los de la cultura –y decir cultura es decir moral y estética.–Después de todo, la más culminante obra material es obra del espíritu. Llevar a la conciencia ciudadana el sentimiento de su responsabilidad importa más, muchísimo más que todas las obras materiales. Herederos somos de un espíritu que aun sin capacidad económica hizo de la ciudad de México –y por extensión del país expresión nacional y universal.

Para el gobierno del Distrito Federal la VI Feria Mexicana del Libro funda un acto de afirmación republicana, porque interpreta signos vivísimos de su categoría universal. Más allá del puro recinto físico de la Feria, sin embargo, importa al Departamento del Distrito Federal plantear una serie de problemas que el Estado tiene el deber de abordar y resolver. Uno de ellos, el más imperioso, lo es el que deriva de los apremiantes reclamos del libro mexicano. No obstante la categoría intelectual que ha alcanzado nuestro país, seguimos siendo colonia de intereses extraños por lo que ve al comercio del libro. Carecemos de capacidad editorial y la fuerza abrumadora de los consorcios extranjeros hace más dramático el esfuerzo de autores y editores de casa. Quienes heroicamente insisten en editar las creaciones de los mexicanos no pueden, ni con mucho, competir con los intereses de afuera. Los tirajes vernáculos, pese a que casi siempre se reducen al millar de ejemplares, cuando no a quinientos y hasta trescientos, nada significan ante la ausencia de operativos canales de distribución y difícilmente llegan a manos del comprador. El problema es complejo, toda vez que interviene en él, además, el alto costo del papel, y amerita una real preocupación por parte del Estado

El Departamento del Distrito Federal proyecta hoy, bajo el auspicio de la VI Feria Mexicana del Libro, una tentativa que, de alcanzar desarrollo, cubrirá en parte nuestro deficiente autoral y editorial, a la vez que pondrá el libro al alcance del pueblo de una manera permanente. Se trata de la creación de dos tipos de pequeñas bibliotecas esenciales que por sus características y su economía, lograrán probablemente un efectivo desenvolvimiento. Una se destina, diversificada en quince giros industriales, a todas las fábricas y negociaciones del país que cuenten con más de cincuenta obreros. Estamos seguros de que, al difundirse por toda la República –y creemos contar con la patriótica colaboración de los patronos– llegará a tener una tan histórica repercusión como en su tiempo la tuvo la creación de las Misiones Culturales. La segunda, formada de acuerdo con las más importantes líneas agrícolas, intenta penetrar en los ejidos y en las empresas rurales donde la capacidad de trabajadores y empresarios haga factible su instalación. Ambos tipos de bibliotecas se encuentran expuestos en un pabellón que para el efecto ha instalado el Departamento del Distrito Federal y ahora mismo empiezan a circular entre docenas de industriales. Cuando logremos multiplicarlas en todo el país, el autor y el editor mexicanos tendrán asegurada la venta de una más y más importante cantidad de libros.

Hablemos de teatro. El de la VI Feria Mexicana del Libro, no obstante lo exiguo de su costo, fue construído con la finalidad de servir a la capital por muchos años y de dar albergue a los grupos dramáticos vernáculos. En el curso de la Feria se presentarán, aparte de dos comedias clásicas Europeas, dos obras de autores mexicanos. Los camaradas, mis camaradas del trabajo intelectual tienen, para servirse de ellos en la medida que les sea dable alcanzar, dos pabellones en que los alberga el Departamento del Distrito Federal. Pero hemos aspirado a algo más: atraer a los jóvenes pintores que no tienen acceso a las galerías comerciales, y a quienes hemos instalado en las paredes de madera de la Feria.

Finalmente, el gobierno de la ciudad de México ha construído un auditorio a fin de que el pueblo metropolitano pueda disfrutar, gratuitamente, las excelencias del ballet en que com-

(Sigue en la Página 3)

TERCERA INSERCION

COMONFORT, Ignacio.
El Presidente sustituto de la República al Ejército y a la Guardia Nacional, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856. 1 Fol.

COMONFORT, Ignacio.
Sobre los gobernadores de Puebla y Veracruz que intervendrán a nombre del Gobierno Nacional, los bienes eclesiásticos, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 825-826.

COMONFORT, Ignacio.
Decreto disponiendo que los gobernadores de los Estados, en los que no se hayan celebrado las elecciones en los días señalados en la convocatoria, señalarán otros, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres 1856, Tomo I, p. 226.

COMONFORT, Ignacio.
Concediendo diploma a todos los que concurrieron a la campaña de Puebla, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo II, p. 11-14.

COMONFORT, Ignacio.
El Presidente sustituto de la República, a sus conciudadanos excitándolos a mantener la paz, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo II, p. 5-6.

COMONFORT, Ignacio.
Proclama del ciudadano.... General en Jefe de la División del Ejército Restaurador de la Libertad, a los Guanajuatenses, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 62-63.

COMONFORT, Ignacio.
Acta de los Convenios celebrados entre los Exmos. Sres. D. Ignacio Comonfort, Jefe de la División del Interior perteneciente al Ejército Restaurador de la Libertad, D. Antonio de Haro y Tamariz, Jefe del movimiento político de San Luis Potosí, y Lic. Dn. Manuel Doblado, Gobernador del Departamento de Guanajuato, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 57-59.

COMONFORT, Ignacio.
Politique du General Comonfort pendant son gouvernement au Mexique, Paris, 1858.

COMONFORT, Ignacio.
General en Jefe de la División de Operaciones en el Interior de la República, a sus conciudadanos, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 59-62.

COMONFORT, Ignacio.
Circular de noviembre de 1855 pidiendo datos que hagan conocer los horrores que cometieron algunos jefes de la administración anterior durante la campaña contra la revolución de Ayutla, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 122-123.

COMONFORT, Ignacio.
Derogando el artículo 66 de la convocatoria sobre la reunión del Congreso en la ciudad de Dolores, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 201-202.

COMONFORT, Ignacio.
Concediendo al pueblo de Ayutla el título de Ciudad, **El Archivo Mecano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 143.

(Continúa)

Notas de Historia Económica • Origen y Desarrollo de las Alcabalas

(Continúa)

POR muchos quehaceres que ocurrían en la Superintendencia de la Aduana de esta Capital y Dirección General de Alcabalas unidas, se creó en el año de 78 otro Superintendente Director General con iguales facultades que el primero, y en el año de 1785 se separaron estos objetos quedando el antiguo Superintendente con el manejo de la referida Aduana y sus agregados y el que últimamente se creó en calidad de Director General de las demás del Reyno, cuyo empleo entiende en la actualidad en lo directivo y económico de las rentas de Alcabalas y la jurisdicción contenciosa en las primeras instancias de los Negocios de la misma Renta la tienen respectivamente las Intendencias desde el año de 1787 en que se estableciere en el Reyno.

En el general manejo Real han producido Administraciones de Alcabalas sujetas a la Dirección en el último quinquenio corrido desde 1788 hasta el de 1792, 10.125.181 $.0.7 g. s: de que deducidos 1.647.977 $7.9 g. de gastos quedaron líquidos a favor del Erario 8.477.203 $0.10 g. a. prorrata correspondiente a cada un año del quinquenio 2.025.036 p. 1.8 g. de valores totales 329.595 $4.9 g. de gastos y 1.695.440 $4 r. líg. líquidos.

Ministros y demás.

Los empleados en la Dirección y Contaduría Generales de Alcabalas del Reyno y los sueldos que disfrutan, son los siguientes.

DIRECCION GENERAL

Director General Don Juan Navarro con	5.000 $
Acesor el Señor Don Rafael Bachiller y Mena....	0.000
Oficial Mayor Liceneiado Don José Mariano De Arce y Echegaray con el sueldo de.....	2.500
Oficial 2o. Don Mariano Guijano y Zabala con....	1.300
Oficial 3o. Don Juan de Soto y Carrillo con.....	1.200
Oficial 4o. Don Juan de Brena con.....	1.100
Oficial 5o. Don Diego de Madrid y Galvez con....	700
Portero Don José Manzana Cantaniarey con.....	450
Escribano Don Manuel Reyes Manzano.....	000
Total de Sueldos de la Dirección General de Alcalas	$ 12.250 g.

CONTADURIA GENERAL

Contador general Don Agustín Pérez Quijano que lo es de la Aduana de esta Capital y disfruta en Alcabalas foráneas	1.200
Oficial 1o. Don Gregorio Castañares con.....	2.000
Oficial 2o. José Ignacio Campiza con.....	1.300
Oficial 3o. Don José Blanco con.....	800
Oficial 4o. Don José Miguel Otero con.....	600
Oficial 5o. Don José Caballero con.....	500
Oficial 6o. Don Nicolás de Aguirre con.....	400
Total de sueldos de la Contaduría General de Alcabalas	6.800

COMISIONADOS GENERALES DE LA DIRECCION

Don Diego Sánchez Piñahermosa con.....	3.865 $
3.500 $ y uno diario para un escribiente	
Don Santiago José de Cortazar con.....	3.865 $

México 1o. de Enero de 1808.

A. H. H. Leg. 117-1

(Continuará)

BIBLIOTECAS MEXICANAS

La de la Suprema Corte de Justicia de la Nacion

Por el Lic. FRANCISCO GONZALEZ DE COSIO.

AUNQUE desde el día 23 de diciembre de 1824 el Congreso Constituyente hizo designación de los once Ministros que habían de integrar la Corte Suprema de Justicia, —la más alta representación del Poder Judicial dentro del régimen republicano propuesto por el Acta Constitutiva y sancionado por la Constitución del 4 de octubre de 1824— no fué sino hasta el 26 de marzo del siguiente año cuando aquel grupo de Magistrados, entre los que descollaban el Corregidor de Querétaro don Miguel Domínguez, don Manuel de la Peña y Peña, don Juan Bautista Morales y otros, se reunió en el local que ocupara la Real Audiencia en el viejo Palacio de los Virreyes, comenzando así a dar cumplimiento a su altísimo ministerio la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Pocos datos tenemos hoy en día acerca de la creación de su Biblioteca, cuyo establecimiento fué sin duda determinado por el Pleno de la Corte; aunque hay noticias de que en sus principios se fué formando de hecho con los libros que donaban los Ministros y con aquéllos que servían de acervo de consulta en el despacho de los negocios. Estos últimos se encontraban en cada una de las Salas que componían la Corte, habiéndose concentrado todos ellos, por fin, en un depósito común que vino precisamente a formar la Biblioteca.

Revisados minuciosamente los libros de Actas y Acuerdo Pleno de la Suprema Corte de Justicia, encontramos ser el más antiguo acuerdo el correspondiente al 30 de mayo de 1908, en que el Pleno recibió el informe de su Presidente el Lic. Félix Romero, y en el que se menciona el catálogo de la Biblioteca del año de 1903, en que aparecían registrados 1,425 volúmenes, a diferencia del formado aquel año de 1908, con 2,547. De dicho informe aparece que los libros se adquirían por varios conceptos: por compra autorizada de la Corte y por remisión que en su favor hacían los gobiernos de los Estados, en su mayor parte constituyendo cuerpos legales.

En la actualidad, puede decirse que el Catálogo de la Biblioteca está por hacerse, ya que la lista formada por su último director el 22 de enero de 1946, registra 1,185 volúmenes no comprendidos en el último catálogo de 1926, muy a pesar de que se han recibido varias y valiosas donaciones en los últimos tiempos, que no se mencionan en una ni otra parte y entre las que son dignas de señalarse las concedidas por los señores Ministros Lics. Salvador Urbina y Fernando de la Fuente.

Entre los libros notables que se conservan en la Biblioteca de la Suprema Corte es preciso ponderar la primera edición de la Recopilación de Leyes de Indias, mandada formar por Carlos II en la segunda mitad del siglo XVII; la Colección de leyes, decretos y disposiciones gubernativas del licenciado José Basilio Arrillaga; el Periódico Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo primer número está fechado el 28 de febrero de 1849; El Constitucional, del año de 1851 y siguientes, y la segunda época de El Siglo XIX, correspondiente al año de 1843.—Asimismo, se encuentran en la Biblioteca, aunque pertenezcan al acervo de Compilación de Leyes, un buen número de volúmenes que contienen la legislación de los Estados de la Federación desde la Reforma hasta la Revolución de 1910.

La VI Feria del Libro...

(Viene de la Página 2)

petirán todos los grupos profesionales, y de la nobilísima música que ejecutarán los conjuntos sinfónicos del Instituto Nacional de Bellas Artes, la Universidad Nacional Autónoma, el de Jalapa y el de Guanajuato, aparte las más acreditadas bandas de la capital. El primero de diciembre próximo, cumpleaños del régimen, todos los conjuntos de la Feria concentrarán sus mejores programas a fin de hacer llegar al pueblo de la ciudad de México, durante unas semanas, lo más ejemplar del gran arte universal; y, por fin, con ocasión de la clausura de este suceso, estarán presentes los más calificados autores de la República.

Aula abierta y libérrima aspira a ser la VI Feria Mexicana del Libro. Cada una de sus expresiones emana de un propósito didáctico, moral y estético. El Departamento del Distrito Federal la entrega, con esta clara intención, a la familia metropolitana cuyos hijos menos afortunados económicamente encontrarán en ella espectáculos y enseñanza. "Títulos dan los reyes —escribió Martí, el apóstol del libro y la libertad—, pero el ennoblecimiento de alma ninguno mejor que el que se saca de los libros".

Porque la identificación de libro y libertad funda las más esclarecidas marcas de su gobierno y porque los altos intereses de nuestra Patria constituyen su más vigilante y apasionada preocupación, dígnese usted, señor Presidente, inaugurar la VI Feria Mexicana del Libro.

México, D. F., 20 de noviembre de 1954
Mauricio Magdaleno

DOS CONCURSOS PARA PROBAR SU SAGACIDAD Y CONOCIMIENTOS

INFORMESE UD. DE LAS BASES EN EL PABELLON DE HACIENDA

BIOGRAFIAS E ICONOGRAFIAS DE SECRETARIOS DE HACIENDA

Desde la Independencia, 1821 Hasta Nuestros Días

DON PABLO DE LA LLAVE.—DEL 27 DE SEPTIEMBRE AL 27 DE NOVIEMBRE DE 1825.

Nació en la Ciudad de Córdoba, el 11 de Febrero de 1773..."Hijo del capitán de milicias del regimiento de Tres Villas, Don Francisco Antonio de la Llave y de la Sra. Doña Gertrudis Fernández de Avila"...quienes le dieron una buena educación. Quedó huerfano a la edad de doce años, mientras estudiaba en el Colegio de San Juan de Letrán; en el año de 1791 abre un curso de filisofía en el propio colegio. Recibió las insignias de doctor cuando tenía diecinueve años de edad.

En el año de 1801 se trasladó a España, después de haberse ordenado de sacerdote; el citado viaje tuvo por objeto conseguir algunos de los puestos, dentro del clero, a que sólo podían aspirar los nacidos en la Península. Aprendió varios idiomas, entre ellos francés y hebreo. Se dedicó a los estudios de botánica. Obtuvo el puesto de canónigo en la catedral de Ozuna.

En 1812 fué diputado a Cortes, y debido a sus ideas liberales y como partidario de la Independencia de México estuvo en prisión. Regresó a la República el año de 1823, desde luego fué nombrado Ministro de Justicia y negocios Eclesiásticos encargado del ministerio de Hacienda hasta finales de 1825; posteriormente se trasladó a Valladolid hoy Morelia, como Tesorero de la Catedral. En 1828 regresó a México y en 1830 fué Presidente de la Cámara de Senadores.

Murió el 16 de Junio del año de 1833. De acuerdo con lo que dice Don Francisco de Sosa: "El Sr. de la Llave fué un buen patriota. Su larga residencia en España no entibió el amor que profesaba a México. Sacerdote su conducta fué intachable; funcionario público se condujo con una honradez tan acrisolada que jamás dió motivo a censura alguna". (1)

Fué autor en diversas materias, entre sus obras se encuentra la semblanza que hizo de sus compañeros a Cortes, sus investigaciones y trabajos sobre ciencias naturales. "Dedicó las plantas por él descubiertas a los héroes de nuestra Independencia".

(1) "Biografías de Mexicanos Distinguidos, por Francisco de Sosa.—Edito. de la Secretaría de Fomento.—México.—Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.—Calle de San Andrés número 15.—1884; pág. 584 y sgte.
(2) Idem.

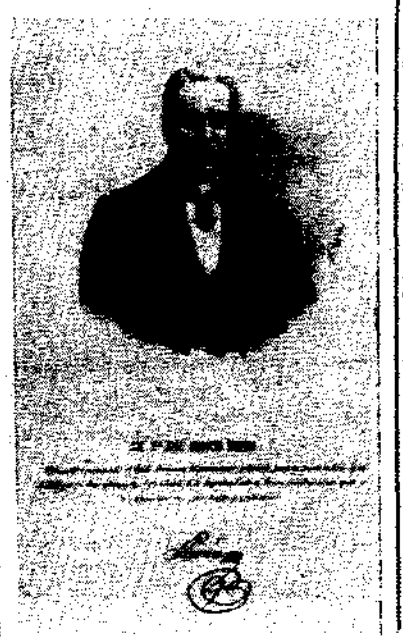

DON TOMAS SALGADO.—DEL 5 DE MARZO AL 1o. DE NOVIEMBRE DE 1827.

"Abogado y político.—Nació en Valle de Santiago, Guanajuato. Fué Colegial de San Ildefonso de México, desde 1797; abogado de la Real Audiencia; individuo del ilustre Colegio de Letrados; Teniente Letrado de Intendencia de México hasta la caida del Gobierno Español. Consumada la Independencia fué Juez de Letras y de la Hacienda Pública; Diputado al Tercer Congreso General; Ministro de Hacienda y Vice-Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

(Diccionario de Geografía, Historia y Biografías Mexicanas, por Alberto Leduc, Luis Lara de Pardo y Carlos Roumagnac.—Librería de la Vda. de C. Bouret.—París.—México.—1910.—pág. 844).

JOSE IGNACIO PAVON.—DEL 16 DE FEBRERO AL 7 DE MARZO DE 1828.

"Jurisconsulto. Presidente Interino de la República del 14 al 15 de Agosto de 1860, en los momentos en que agonizaba el partido conservador a la caída de Miramón. Perteneció siempre al Partido de las tradiciones conservadoras en política y religión. Desempeñó puestos importantes desde la consumación de la Independencia. Murió de muy avanzada edad".

(Diccionario de Geografía, Historia y Biografías Mexicanas, por Alberto Leduc, Dr. Luis Lara Pardo y Carlos Roumagnac.—Librería Bouret.—París.—México.—1910.—pág. 747).

ORGANIZACION FISCAL EN MEXICO

Epoca Aborigen y Primera Etapa Colonial

(Continúa)

Por el Lic. HUGO B. MARGAIN.

LOS tambalentes gobiernos se arrojan por la pendiente peligrosa de los empréstitos internacionales conseguidos con mengua de nuestra soberanía entre voraces agiotistas, que contra exiguas sumas que entregaban, exigían las más fuertes garantías y el manejo de importantes fuentes impositivas como las aduanas.

Las reclamaciones no se hicieron esperar y se presentaron apoyadas con fuerza armada. Las intervenciones, los bloqueos a nuestros puertos, las desembozadas anexiones territoriales, pretextaron el pago de obligaciones económicas desconocidas por los gobiernos de la República. La Guerra de los Pasteles, la separación de Texas, el conflicto con los Estados Unidos en 1847, la Intervención y el Segundo Imperio, son otros tantos ejemplos de agresiones internacionales ocasionadas, entre otros motivos, por la pobreza de las arcas públicas que costaron a la Nación, amén del pago de sumas no adeudadas, la irreparable pérdida de parte importante de su territorio.

Con el triunfo de la República en 1867, se marcó definitivamente la forma federal como la ruta política que el país debía seguir. El endémico déficit del siglo XIX se logra extirpar en 1880, una vez pasadas las luchas civiles e internacionales y el país llegó a gozar, por primera vez, de un aceptable período de paz. Hasta entonces no habían sido bastantes los ruinosos empréstitos, ni las sumas recibidas a título de indemnización después de las guerras sufridas, ni la raquítica recaudación de los impuestos Coloniales que sobrevivieron en la vida independiente. Todos estos recursos no pudieron cubrir en su totalidad los presupuestos ordinarios y menos aún los gastos extraordinarios requeridos por las constantes luchas internas.

En un lapso de treinta años de paz y dentro de la influencia del liberalismo individualista, la época porfiriana pudo llegar al equilibrio del presupuesto y alcanzar un superávit, como resultado de la atinada reorganización de las finanzas públicas dirigida por Matías Romero y por José I. Limantour. Sin embargo, al ideal del equilibrio presupuestal se subordinaron las erogaciones estatales y se menospreciaron las exigencias de la justicia social. La situación económica de la población quedó reducida al siguiente cuadro: el país contaba con algo más de trece millones y medio de habitantes, de los cuales cerca de once eran analfabetos y el 80% de la población se dedicaba a trabajar el campo y la minería principalmente, con lo que la economía continuó con sus características coloniales. Por eso las obras importantes de aquel Gobierno se dedicaron a mejor servir una economía poco desarrollada y por tal motivo, la construcción de vías férreas y las obras portuarias se hicieron para facilitar la salida de materias primas, vendidas al precio determinado por el comprador, de las cuales parte volvían en forma de artículos fabricados en el extranjero, con precios fijados por el vendedor. Así el adelanto económico se tornó, además de aparente, en nocivo.

La libertad de comercio, la libre concurrencia, la libertad de contratación, la abstención del Estado en el ciclo económico, relegado a una vigilancia meramente de policía, con limitadas atribuciones en el campo jurídico para obligar a las partes a cumplir los contratos cencertados y en caso de peligro nacional ocuparse de la defensa, era, en suma, el ideal liberal e individualista característico de la centuria pasada. Contra los desvíos a que se llegó en lo económico y en lo político y para remediar la injusticia social, surgen doctrinas que propugnan la planeación y dirección del proceso económico con intervención del Estado y el cumplimiento de los derechos pertenecientes a los trabajadores, para realizar la justicia social. Con esto se cierra el ciclo liberal que vivió el mundo como consecuencia de la Revolución Francesa.

La Revolución Mexicana de 1910 postula como una de sus más preciadas metas, la realización de los derechos inherentes a los trabajadores y campesinos, que en los artículos 27 y 123 de la Constitución actual, fueron consagrados. También, las garantías jurídicas en favor de los sujetos que intervienen en el campo de las obligaciones tributarias, las proclama la Constitución en sus artículos 28 y 31 para obligar a los gobernados a soportar la carga correspondiente, siempre que sea general, proporcional y equitativa. En nuestro régimen de derecho se consideran justos los impuestos cuando graven sin distinción a todos los sujetos y se apliquen las sumas recaudadas estrictamente a los gastos públicos y a las obras de beneficio general.

La política fiscal necesariamente debe servir a los fines del Estado, y para darle los recursos suficientes que permitieran la industrialización del país y las construcciones de obras de beneficio colectivo, fué menester una reorganización Fiscal que terminara con la anarquía de los sistemas impositivos, modernizara la recaudación y evitara la corrupción administrativa.

No tuvieron otra finalidad las Convenciones Nacionales Fiscales. (1925, 1933 y 1947). La trascedental tarea de la primera, siendo Secretario de Hacienda el Ingeniero Alberto J. Pani, se concretó en las sólidas ponencias aprobadas que tuvieron la finalidad de terminar con la anarquía fiscal, los impuestos alcabalatorios y aplicar principios técnicos a la recaudación de impuestos, algunos de los cuales resultaban anacrónicos en vista de los problemas suscitados por el desarrollo económico de la Nación. Las reformas necesarias no pudieron llevarse a la práctica, se confirmaron en la Segunda Convención, estando frente de la Secretaría el mismo Ingeniero Pani y no fué sino hasta la Tercera, cuando se pasó al fecundo campo de los hechos, siendo Secretario el Lic. Ramón Beteta. En esta ocasión, por primera vez, se consultó la opinión del sector privado, representado por las Cámaras de Comercio e Industria, habiendo obtenido de esta suerte magníficos datos para orientar la Política Fiscal.

El primer paso y quizás el de mayor trascendencia de la reorganización tributaria, fué la implantación en 1921 de un nuevo impuesto sobre utilidades, cedular y analítico, de origen británico, que tiene una marcada aspiración de justicia por gravar las ganancias de los contribuyentes, provenientes del capital, del trabajo o de ambos, con tarifas progresivas. El Estado percibe de esta manera mayores ingresos de quienes obtienen más elevadas rentas, tratando en forma desigual a las clases tributarias, según su distinto esfuerzo y capacidad económica. Una evolución por demás lógica se ha operado: antes de la Revolución Francesa las clases privilegiadas no tributaban, mientras los trabajadores, pequeños propietarios y comerciantes sostenían las cargas públicas. Con el Liberalismo se estableció la igualdad de todos los sujetos frente al impuesto y en la actualidad, por virtud de las tasas progresivas, contribuye en proporción mayor quien obtiene más fuertes ganancias, al mismo tiempo que las utilidades mínimas se consideran exentas.

Un Libro Básico

Fichas para la Historia de la Hacienda Pública en México

MEMORIA SOBRE LA DEUDA EXTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA, DESDE SU CREACION HASTA FINES DE 1847.—POR EL C. TOMAS MURPHY.

PARIS.—IMPRENTA DE AD. BLONDEAU.—1848.—Como lo asienta el autor en la advertencia de su interesante estudio: "la deuda exterior de la República Mexicana, por la cuantiosa suma a que ya asciende, por los crecidos réditos que causa, por los abusos de que a sido cómodo instrumento y por lo mucho que envuelve los intereses y el crédito del país, es asunto de primera importancia para la Nación, y ésta tiene el dercho de saber todo cuanto tenga relación con él". Sus palabras, siguen siendo de actualidad por lo que encierran de verdad.

Habiendo sido el señor Tomás Murphy representante del Gobierno mexicano en Londres desde 1839 hasta 1847, le es fácil tomar el estudio con plena conciencia y desprenderlo desde su origen, exponiendo con brevedad los acontecimientos que precedieron a estos mecanismos de créditos internacionales, hasta 1842, documetándose a su vez, en el estudio formulado con anterioridad por don Lucas Alamán, del cual resultó el informe que, a petición del Ministerio de Hacienda, presentó al Gobierno el 12 de mayo de aquel año, y que fué publicado por el Ministerio de Hacienda en el de 1845.

A esta información, complementada con la que se menciona de don Lucas Alamán, pueden recurrir quienes deseen enterarse a fondo de la materia desde su principio hasta la época en que se formula la presente reseña.

Inicia el Sr. Murphy su importante informe, exponiendo que en virtud del Decreto del Congreso de 1o. de mayo de 1823, el Gobierno mexicano autorizó a don Francisco de Borja Migoni para negociar en Londres un préstamo de 8 millones de pesos. Migoni, con efecto, celebró un contrato con la casa B. A. Goldsmidt y Compañía, en 7 de febrero de 1824, por el que esta compró a 50 por 100, un préstamo de 16 millones de pesos o sean, para esa época, 3,200,000 libras esterlinas con intereses a razón de 5 por % anual que se contaron a partir del primero de octubre de 1823 para ser pagaderos por trimestres, en función de la cual los señores Migoni y Golsmidt y Compañía emitieron bonos equivalentes a la citada cifra en libras esterlinas.

Prosigue el estudio con una referencia a la CONVERSION de 1837 en las que se hace referencia a la intervención que en la misma tomaron don Pedro de la Quintana, socio entonces de la casa de F. Lizardi y Compañía, relacionando la deuda exterior con la amortización que habría que hacerse inscribiendo las tierras baldías de los Departamentos de Texas, Chihuahua, Nuevo México, Sonora y Californias, convirtiendo el 50% de esta deuda en un fondo consolidado que se detalla en el apéndice número 1 que figura también en este estudio.

También se menciona la llamada EMISION CLANDESTINA DE BONOS activos suscitada a fines de 1842 y que se refieren al Comité de la Bolsa o Lonja, hecho que dió lugar a una nutrida correspondencia que se hace figurar en este estudio, del Secretario del Comité de la Bolsa a los señores Lizardi, por el señor James Van Sumer, así como a los tenedores de BONOS HISPANOAMERICANOS en los que interviene también el señor G. R. Robinson, Presidente del Comité de dichos bonos. Con respecto a esta EMISION EXTRAORDINARIA CALIFICADA DE CLANDESTINA, cabe transcribir el siguiente párrafo entresacado de la correspondencia a que se alude. "Y emitimos este bono en consideración de haber recibido para el objeto de la conversión, bonos del Gobierno mexicano procedentes de los empréstitos hechos en Londres, o por intereses debidos sobre los mismos y representados por bonos diferidos, recibos o cupones por valor de libras esterlinas, cuya mitad está representada por este bono y la otra por un bono diferido o vale de tierras de esta fecha.—(Londres, 30, de septiembre de 1837).

(Continuará)

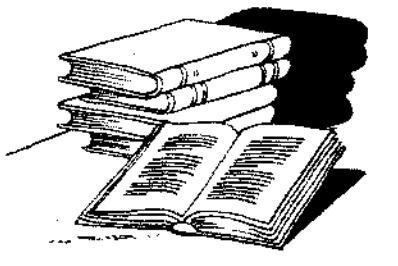

REVISTAS ECONOMICAS MEXICANAS

(Continúa)

EN el número 6 del Tomo ya enunciado, encontramos un valioso artículo fechado en Durango y firmado, —lamentablemente para nuestro trabajo—, bajo seudónimo, que ofrece al lector, estudiosos conceptos básicos sobre importación de capitales, a propósito de una negociación encaminada a obtener un crédito exterior para la creación de redes ferrocarrileras y a incrementar la vialidad del país. El autor consagra muy interesantes observaciones de carácter sociológico acerca de las posibilidades presentes y futuras del pueblo mexicano, creador de riqueza material y cultural; con trazo sencillo pinta la idiosincracia del contingente humano que puebla nuestro suelo y sincera y crudamente apunta males y predica virtudes. Ya en el terreno de las estimaciones políticas, no ajenas al tópico económico que lo mueve, expresa lo siguiente: "La nación debe buscar la construcción de caminos y ferrocarriles; y ya que por sí sola no la podrá realizar, se encuentra en la necesidad de recurrir al capital extranjero. Pero esta necesidad, por imperiosa que sea, nunca podrá modificar el deber de cuidar de que las condiciones de su adquisición no sean contraproducentes y que no lleguen a perjudicar los intereses que por ella se quieren proteger. Esto fácilmente sucederá, cuando un país, como el nuestro, se entrega ciegamente y a discreción a un acreedor potente, como son los Estados Unidos...." Mas adelante y de modo circunstancial, dentro del tema que trata, hace referencia el autor anónimo al Tratado de Reciprocidad Comercial que para aquel entonces se suscribió con el vecino país "a costa de su independencia individual" y le toma como uno más de los elementos de influencia que los Estados Unidos han adquirido sobre México y rebatiendo la afirmación de un colaborador apellidado Romero de que "las naciones se guían en sus negocios públicos por motivos de conveniencia" dice que "la conveniencia de México consiste en el religioso cuidado de su régimen interior, en el esmerado cultivo de sus recursos y comunicaciones y en el afán nunca abandonado de abrirlos a la explotación. En hora buena que para la realización de estas aspiraciones se ayude con el capital extranjero, que lo busque y lo convide, que le de garantías sólidas y le conceda todas las ventajas compatibles con sus circunstancias, pero que procure la concurrencia de todas las naciones para contrabalancear con una el influjo de la otra y no hacerse tributaria de ninguna".

Muchos artículos y trabajos más, la mayoría valiosos en grado sumo, contiene esta interesante colección de EL ECONOMISTA MEXICANO. De don Ramón Manterola inserta trabajos sobre Educación y sus relaciones con la Moral y la Riqueza Pública, Impuesto sobre la tierra y las Alcabalas; de Don Joaquín Casasús sobre el Banco Nacional de México, El Banco Hipotecario, Las Juntas generales de los Bancos; La depreciación de la plata y los contratos hipotecarios, La Reforma de la Concesión del Banco de Empleados; de Don Antonio Carvajal sobre el Arancel y las Alcabalas, El Ultimo proyecto de reforma constitucional; una veintena de trabajos de Don Manuel Zapata Vera entre los que destacan opiniones sobre Comercio Exterior, Inmigración, Cuestiones monetarias y financieras, Diplomacia y temas sociológicos y derivaciones económicas de estos, todos contenidos en el Tomo I. Por el Volumen que comprende los trabajos que hemos visto para esta nota, podemos juzgar el resto, a riesgo inminente. Es indudable que *"El Economista Mexicano"* cumplió papel preponderante dentro de las publicaciones especializadas de la época y que su recopilación ofrece valioso material a investigadores y estudiosos de cualquier especialidad, sobradamente a los de la rama de la Economía. Siendo una gaceta especializada tuvo espacio para tópicos ajenos a la economía y las finanzas, llevando quizá su Director del loable propósito de servir ampliamente a toda una colectividad interesada en el discurrir de acontecimientos propios y extraños, vinculados a una suerte común.

Será conveniente decir finalmente que *"El Economista Mexicano"*, al igual que las publicaciones de la época, estuvo siempre editado con esmero y en buen formato y que insertó pequeñas notas sobre disposiciones gubernamentales, lo mismo que cartas, bajo el título de "Correspondencia Especial", donde expresaban sus lectores, conceptos afirmativos o contradictorios, de los contenidos en los trabajos de fondo de sus colaboradores.

La premura de este trabajo puede ser excusa en la generosidad de los lectores de esta Nota.

C. RONDON L.

Colección de Exlibris Mexicanos

UN LIBRO RARO

México, 1571

Varias fueron las obras que escribió Sahagún, pero conviene saber que este fué el único libro publicado durante su vida, y que se ha hecho tan raro, que no se conocen de el sino tres o cuatro ejemplares, debido a que Fr. Francisco de la Rosa Figueroa, Notario y, Revisor de libros por el Santo Oficio, tomó especial empeño en perseguirlo y denunciarlo.

El fin que se proponía Sahagún al componer su "Psalmodia", era el que olvidaran los indios sus cantares antiguos y entonaran en lugar de ellos cánticos cristianos.

Este notable cronista nació en la Villa de Sahagún, de la Provincia de León (España), hacia 1499 o 1500, paso a Nueva España en 1529 en compañía de otros diecinueve frailes y dedicose desde luego a aprender la lengua mexicana.

Murió en el Imperial Colegio de Tlaltelolco el 5 de febrero de 1590, y según el "menologio de Betancurt, el 23 de octubre del mismo año.

(Recop. de Román Beltrán M.)

Bibliografía Económica Mexicana

Problemas Hacendarios y Política Social

PRIMERA INSERCION

ACOSTA, Alfredo.
1917.—La Gestión de la Revolución.—México, Tip. de la Sría. de Hacienda.—143 p.

ALVARADO, Salvador.
s/a.—Interesante conferencia sobre asuntos hacendarios.—México, D. F.,—Talleres tipográficos de A. B. C.—31 p.

ANONIMO.
1845.—Reflexiones importantes al bien y beneficio de la Hacienda Nacional de la República Mexicana.—México.—Imprenta de la Sociedad Literaria.—24 p.

ANONIMO.
1879.—Una muestra de nuestra regeneración financiera. Nuevo proyecto de Ley del Timbre del Sr. Ministro de Hacienda. Colección de artículos publicado en el "Fonógrafo", periódico de Veracruz.—Veracruz.—Imp. en la Tip. de J. Ledesma.—84 p. inquisición, a cargo de M. Ximeno.—99 p.

BETETA, Ramón.
1951.—Dos discursos y una Doctrina.—México.—s. i.—61 p.

CAMARA DE DIPUTADOS.
1825.—Análisis de la memoria de Hacienda presentada por el Sr. Dn. José Ignacio Esteva en enero de 1825, formada por la comisión nombrada al efecto por la.... en 20 de mayo de 1825, 13 p.

CAMARA DE DIPUTADOS.
1827.—Dictamen de la Comisión Inspectora de la Cámara de representantes del Congreso, sobre la cuenta de Hacienda, presentada por el Ministerio del ramo, respectiva a los ocho primeros meses del año de 1825.—México, Imp. en la Ex-inquisición ,a cargo de M. Ximeno.—99 p.

CAMARA DE DIPUTADOS.
1829.—Dictamen de la Comisión de Industria sobre el nuevo árbitro para dar un grande aumento a la Hacienda Federal y para proporcionar ocupación y medios de subsistir a la clase de gentes pobres.... México.—17 p. (B. C. B.)

CASTAÑOS, José María.
1861.—Apuntes sobre la Hacienda en México.—Guadalajara 1861 Tip. del Gobierno a cargo de Antonio de P. González. 97 p.

COMISION PERMANENTE DE LA CONVENCION NACIONAL DE CAUSANTES.
1950.—Tercera Convención Nacional de Causantes.—Ponencia.—México, D. F.—Mimeógrafo.

CORRAL, Juan José del.
1848.—Breve reseña sobre el estado de la Hacienda y del que se llama crédito público, o sea exposición de los males empleados, dedicada a la cámara del Congreso general por el Sr.... intendente efectivo de ejército y oficial primero jubilado de la Secretaría de Hacienda y fechada el 28 de octubre de... 32 p.

CREEL, Enrique C.
1930.—Estudio sobre Finanzas, Bancos y Ley Monetaria de la República Mexicana, presentado al Segundo Congreso Científico Mexicano, organizado por la H. Sociedad Científica "Antonio Alzate".—Imp. Mesones.—México.—126 p.— (Con tablas de acuñación, exportación e importación).

(Continuará)

CAPITULOS DE UN TRATADO SOBRE PALEOGRAFIA

Por Román Beltrán

Visigoda cursiva

10

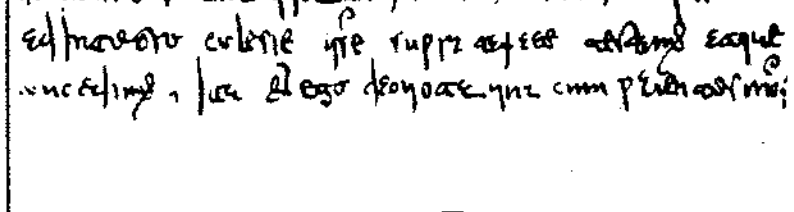

de Albalaes.

13

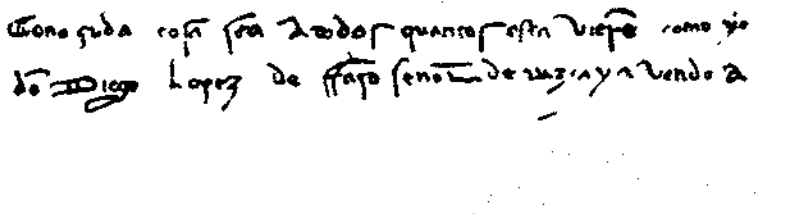

11 Francesa

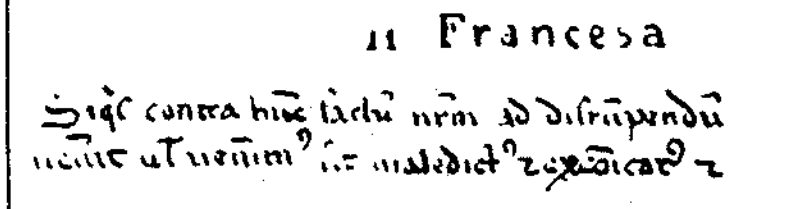

Aleinana.

14

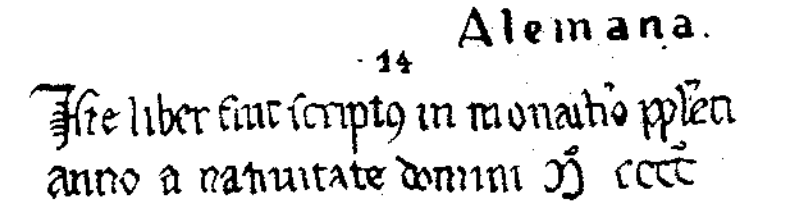

de Privilegios

12

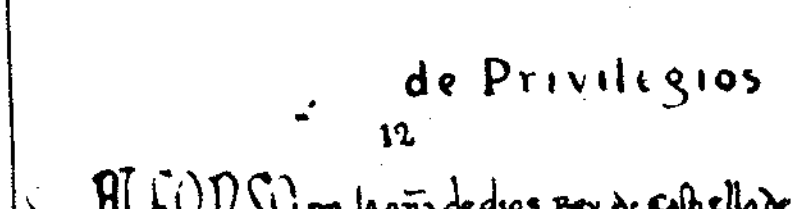

Cortesana

15

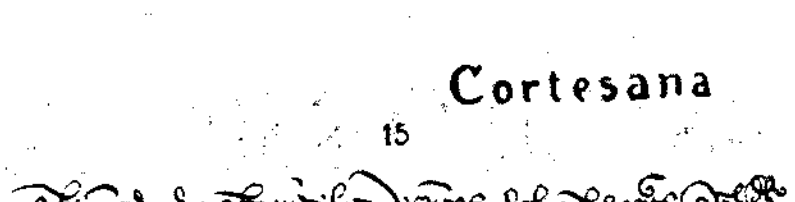

III

En Cataluña se introdujo la escritura francesa desde la primera etapa de la reconquista, (siglo XI) y se generalizó en España en el siglo XII. y se usó exclusivamente en el XIII.

Los caracteres de la escritura francesa son los siguientes:

1.—La tendencia a la forma recta en todos sus trazos. 2.—El contraste que presentan sus trazos principales, que son muy gruesos, con los perfiles tan finos que en ocasiones apenas están marcados. 3.—La regularidad de la escritura y la constancia en su proporciones. 4.—El carecer la escritura de inclinación, formando los trazos principales de las letras un ángulo recto con la caja del renglón. 5.—El considerable número de abreviaturas que presenta. 6.—La carencia casi absoluta de nexos, hasta tal punto, que cada letra permanece aislada de las demás en la misma forma que las de imprenta.

A Carlomagno o a su maestro Alcuino, dicen, se debe la invención de esta escritura llamada CARLOVINGIA o FRANCESA, que vino a substituir a la MEROVINGIA o FRANCO-GALA. El uso de ella se generalizó en Francia en el siglo IX, y se introdujo en España a fines del siglo XI, haciéndose común en el subsecuente, siendo los monjes de Cluny los propagadores principales de ella.

En el siglo XII, y en los primeros años del siguiente, dicha escritura conservó en España su caracter distintivo, pero como los amanuenses emplearon mucho tiempo para escribirla, dieron en usar SIGLAS, principalmente en los nombres propios, y en las de uso más frecuente, complicándose más aún con el uso de letras sobrepuestas, signos especiales, etc., que tanto dificulta su lectura.

En el siglo XIII, sufrió la escritura francesa en la Europa occidental notables transformaciones, las que se notan especialmente, en sus trazos rectos-altos y rectos-largos, prolongándose en forma curva, los de la caja del renglón se hicieron angulosos, y tanto las letras mayúsculas, como las minúsculas, se recargaron de adornos caprichosos y de mal gusto. Algunos paleógrafos llaman GOTICO a este género de letra.

Como ésta escritura en tal forma y estilo presentara dificultades para escribir con prontitud, se generalizó la otra, deriva también de la francesa, pero de forma cursiva, de trazos rectilíneos tendidos, de escaza altura y grande anchura y más menuda; se le llamó GOTICA-MINUSCULA-DIPLOMATICA.

Hay otras especies de escrituras, que también son modificación de la francesa, llamadas de PRIVILEGIOS y de ALBALAES, usada principalmente en el siglo XIV. La primera era letra de lujo, y la otra común y corriente.

Boletín BIBLIOGRAFICO

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 4

EJEMPLAR
$0.25

VI FERIA DEL LIBRO MEXICANO | MEXICO, D. F., MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 1954 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

COMPRAR UN LIBRO...

COMPRAR un libro tiene siempre un sentido de aventura. No importa cual sea el tema de la obra. Ciencia, Filosofía, Literatura, Técnica.

Es como dar la mano a un desconocido que nos va a acompañar, no sabemos si por horas o durante toda la vida. O como principiar un amor.

Y el dinero, aunque se de con sacrificio, se entrega con el gusto que da toda esperanza.

A veces, ya con el libro bajo el brazo, se inicia el cariño físico hacia las páginas empastadas. Se le palpa el lomo y las tapas con ternura, como si por anticipado se quisiera devolver el agrado de las horas de sabiduría o deleite que se aguardan.

En un rato de ocio se cortan los pliegos en precaución de las impaciencias e indiscretamente se anticipa el gozo atisbando en busca de los mejores párrafos....

Y luego, ya sea en el sobrio reposo del estudio o en el momento de inefable descanso, se abre el libro en la primera página para iniciar el viaje por una ruta desconocida....

Pasan las páginas ante los ojos, la tersura o el furor del pensamiento, el sentido transfigurado de la belleza, la capacidad de análisis, o de descripción, la bondad o la maldad de que es capaz el hombre afloran hacia la eternidad por el milagro de la imprenta.

Felices los libros que son leídos. Tristes aquellos que caen en manos de coleccionistas que tienen la manía de atesorar ejemplares que jamás leen, y que son como aquellos que sin andar jamás a caballo coleccionan sillas de montar y espuelas.

Y pobres de los libros que con el vestido de costosas encuadernaciones se forman por metros, en líneas iguales, presos en preciosos anaqueles, solamente sirven para adornar la "biblioteca" de alguien que jamás tiene tiempo de leer.

Feliz el libro que termina heroicamente desbaratado, con rayas y notas que su amo ha puesto para marcar las consideraciones importantes.

Comprar un libro tiene siempre un sentido de aventura....

CONFERENCIAS EN NUESTRO PABELLON

HOY A LAS 19.30 HORAS.

"Evolución del Comercio Exterior en el último quinquenio".

SRITA. LIC. CONCEPCION REZA INCLAN.

Del Instituto Tecnológico de México.—Becada Universidad de California; Actualmente Jefe de Sección de Países en el Departamento de Estudios Económicos del Banco de Comercio Exterior.

DIA 30 A LAS 19.30 HORAS.

"Algunos problemas de la promoción de empresas"

LIC. HUMBERTO G. ANGULO. Egresado de la Escuela Nacional de Economía. U. N. A. M. Jefe de la Oficina de Estudios Industriales del Departamento de Promoción de la Nacional Financiera. Profesor de Estadística Económica de la Escuela Nacional de Economía.

La exposición del Sr. Lic. Angulo se orientará hacia una serie de problemas específicos en materia de Promoción de empresas en industrias básicas para el desarrollo del País, con especial referencia a la industria del papel.

DIA 2 DE DIC. A LA 19.30 Hs.

"La Tecnología y la Industrialización de México"

ING. RODOLFO RUIZ MUNGUIZ. Asistente del Departamento de Ingenierías y mantenimiento de la Fábrica de Artefactos de Hule "Eureka, S. A." Jefe de Laboratorio de Control y Desarrollo en la Fábrica de Pinturas "El Aguila". Investigación de pinturas emulsionables. Actualmente Jefe de la Sección de Curtientes y Resinas Vegetales del Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas.

Nota.—Las Conferencias se ilustrarán con números cortos cinematográficos alusivos al Tema de que se trate.

CANTO SAGRADO

QUE NINGUN MEXICANO DIGA: NO ME SE EL HIMNO

EN el año de 1922, en mi calidad de miembro del Consejo Cultural de la ciudad de México, y con el fin de restaurar la pureza de nuestro Himno, tuve el privilegio de hacer una investigación histórica en todo el país y a ello se debió el que llegara a mis manos un ejemplar auténtico de su primera edición (1854) y con ese ejemplar fué posible depurarlo de todas las alteraciones que manos profanas habían acumulado en él.

Al terminar la búsqueda formulé un dictamen en el cual dije: "En cuanto a modificaciones, sugiero al H. Consejo Cultural de la ciudad de México, que sean rechazadas todas, vinieran de donde vinieran, incluyendo para el caso las del propio don Jaime Nunó, en ediciones posteriores a la original de 1854, pues creo que cada una de las notas del Himno Nacional representa una gloria nuestra o una gota de sangre de nuestra sangre, y por ello absolutamente nadie tiene el derecho de modificarlo, pues debemos venerarlo como una obra sagrada".

Este dictamen que ha tenido amplísima publicidad, justifica que hoy designe a nuestro Himno con las mismas palabras: con que lo hice hace treinta y dos años: CANTO SAGRADO.

En fecha reciente se ha descubierto una carta de don Jaime Nunó escrita en el Año de 1901, en la cual encuentro una frase que concuerda a maravilla con las palabras de mi dictamen. Helas aquí: "Si el Himno Nacional Mexicano es inmortal, se debe a que los mexicanos han derramado su sangre a sus acordes en los campos de batalla y hoy en medio de la paz bendita es el símbolo de la unificación mexicana".

Como músico y como mexicano he tenido el privilegio de conservar desde mi niñez inalterable el cariño por nuestro Himno y he salido en defensa de su pureza, cuantas veces ha sido alterado.

Curioso es que ya desde la primera edición de la instrumentación para Banda Militar, publicada en el año de 1854, hayan empezado las alteraciones; pues se marca metronómicamente el "aire" de la composición entretanto que la edición impresa para voces y piano publicada por la Casa Murguía en el mismo año de 1854, no aparece el metrónomo sino únicamente la palabra "MARCIAL" que musicalmente lo dice todo.

En nuestros días, la alteración más grave que sufre el hermoso canto bélico, es que con frecuencia al interpretarlo, se le despoja de toda marcialidad, y con ello lo transforman en una cancioncilla insignificante.

Seguramente los directores de bandas y orquestas, que hasta hoy se han guiado por ediciones defectuosas, una vez que dispongan de la edición original, darán al Himno toda su grandiosidad y carácter épico.

Hoy como ayer y en este momento con mayor responsabilidad que antes, ya que los compositores mexicanos me han honrado con el nombramiento de Presidente Honorario de su Comité para la fastuosa celebración del Centenario del Himno Nacional, debo hacer un llamado patriótico y cultural a dos sectores sociales de igual importancia: primero, a la niñez; para que nutra su espíritu con la vigorosa y patriótica exaltación de las notas del Himno, lo que seguramente se logrará con la grabación que se proyecta para que en todas las escuelas de la República se entone día a día correctamente; y segundo, a los técnicos de la música para que implanten en todos los Conservatorios y Academias Musicales, en sus reglamentos y planes de estudios, la obligación ineludible de que los profesores y alumnos conozcan a fondo el Himno y así lo toquen o entonen, según el caso, con lo cual se evitará que se repita el bochorno de lo que aconteció en París en el año de 1900, en el Pabellón de México, durante la Exposición Universal.

Todos los mexicanos presentes celebrábamos con el mayor entusiasmo el 15 de septiembre y pedíamos a voz en cuello a un músico mexicano que ostentaba la representación oficial del Gobierno de México en aquella ciudad que tocara el Himno Nacional. Fué aquel señor al piano, empezó a tocarlo y a los cuantos compases se levantó diciendo: "No me lo sé...."

Ojalá y que de hoy para siempre sea anatematizado cualquier músico mexicano que cuando se le pida que toque o entone el Himno Nacional, conteste con la desventurada frase que escuchamos en París el 15 de septiembre de 1900: "No me lo sé...."

Igual cosa podrá decirse de cualquier mexicano que no sepa entonar nuestro canto sagrado.

JULIAN CARRILLO.

LA PRIMERA EDICION DEL HIMNO NACIONAL

UN SOLO EJEMPLAR HA SIDO LOCALIZADO

EN ocasiones, los libros, folletos e impresos varios llegan a desaparecer con el transcurso del tiempo. Ello ocurre especialmente cuando los tirajes son extremadamente reducidos.

El primer impreso del Himno Nacional corrió esa suerte. Al poco tiempo de haber salido a la luz habían desaparecido los ejemplares que se pusieron a la venta, adquiridos ávidamente por el público. En nuestros días sólo se conoce la copia que existe en el Museo Nacional.

En ella existen dos inscripciones manuscritas que a la letra dicen: "Este Himno fué propiedad del finado Profesor de piano y varios instrumentos. Don Rafael Bermudez, originario de Monterrey, N. L.—Actual poseedora Dolores Bermudez Vda. de Leygnarg, originaria de Saltillo, Coah."

La portada que tiene una litografía del estilo de la época, con motivos militares alusivos: cañones, cornetas, tambores, lanzas, banderas, etc...., todo ello bellamente impreso.

Por la forma de la impresión y de acuerdo con lo afirmado por el Consejo Cultural de la Ciudad de México, este ejemplar debió ser editado casi al mismo tiempo en que se cantó por primera vez el Himno.

Después de esa edición debieron de seguir otras con miles de ejemplares que recorrieron el país de un confín a otro, mas también han ido desapareciendo, esto da idea de que el pueblo de México no necesita que su canto sagrado esté materialmente escrito, pues lo lleva en el corazón. Lo aprende con sus primeras palabras. La madre le enseña al pequeño junto con sus primeras y dulces canciones la más dulce de ellas. Aquella que siempre va unida al recuerdo de los claros y límpidos días de la escuela primaria. Días llenos de sol, de juguetones coros infantiles que en los fastos patios lanzan al azul cielo sus corazones prendidos en sus vocecillas.

Se une su recuerdo también al de las grandes tragedias nacionales, en que cada mexicano siente la verdad de la estrofa: Un soldado de los que el cielo dió a la Patria para honrarla y defenderla.

Adquiera Ud. en el Pabellón de Hacienda su Exlibris.-100 Ejemplares $2.00

CUARTA INSERCION

COMONFORT, Ignacio.
Nombrando el Ayuntamiento de México, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 202-203.
COMONFORT, Ignacio.
Reglamento provisional de la libertad de Imprenta, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 212-222.
COMONFORT, Ignacio.
Manifiesto del Exmo. Sr. Presidente sustituto de la República a sus compatriotas, sobre el programa de su ministerio, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 223-226.
COMONFORT, Ignacio.
Decreto nombrando vice-presidente de la Suprema Corte de Justicia al Magistrado Lic. D. José María Lacunza, y noveno Magistrado de la misma al Lic. D. Miguel M. Arrioja, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 239.
COMONFORT, Ignacio.
Decreto declarando que el Gral. Arista, mereció bien de la patria como presidente constitucional, y mandando sean conducidos sus restos a esta capital, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 493.
COMONFORT, Ignacio.
Decreto sometiendo a un juicio ante la Suprema Corte, a D. Antonio López de Santa Anna y sus ministros, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 433-436.
COMONFORT, Ignacio.
Cómo ha de ejercer el Soberano Congreso su derecho de inmunidad, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 781-782.
CONGRESO DE LA UNION.
Declara que es Presidente de la Suprema Corte de Justicia, el C. Benito Juárez, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1857, Tomo III, p. 1023-24.
CONGRESO DE LA UNION.
Decretando que es Presidente Constitucional de la República el C. Ignacio Comonfort, 21 de noviembre de 1857, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1857, Tomo III, P. 1022.
CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE.
Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. 1857, México, Imp. del Gobierno Federal, 1911, 434 p.
CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE.
Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos Sancionada y Jurada el día 5 de febrero de 1857, México, Imp. de I. Cumplido, 1857, 208 p.
CONSTITUCION.
Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente el día 5 de febrero de 1857, Saltillo, 1868.
CONSTITUCION.
Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la de 5 de febrero de 1857, México, s. i., 118 p.
CONSTITUCION.
Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada y jurada por el Congreso general constituyente el día 5 de febrero de 1857, México, Ed. Oficial, 1886, 154 p.
CONSTITUCION.
Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada y jurada por el Congreso general constituyente el día 5 de febrero de 1857; adicionada por el séptimo Congreso constitucional juntamente con las leyes orgánicas expedidas hasta hoy. México, Imp. del Gobierno, 1857, 153 p.
CONSTITUCION.
Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada y jurada por Congreso general constituyente el día 5 de febrero de 1857 y colección de las Constituciones de los Estados que forman la Confederación. Toluca, Imp. de Martínez, 1870, 657 p.
CONSTITUCION.
Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada y jurada por el Congreso general constituyente el día 5 de febrero de 1857. Adicionada por el séptimo Congreso constitucional. México, Ed. Oficial. 1875, Div. pág., ilust.
CONSTITUCION.
Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada y jurada por el Congreso general constituyente el 5 de febrero de 1857. Adicionada por el séptimo Congreso constituyente el 25 de septiembre y 4 de octubre de 1857 y 6 de noviembre de 1874, juntamente con las leyes orgánicas expedidas hasta hoy, México, 1877. 163 p.
CONSTITUCION.
Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente, el día 5 de febrero de 1857, México, Imp. de Ignacio Cumplido, 1857, 208 p.
CONSTITUCION.
Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada y jurada por el Congreso general constituyente el día 5 de febrero de 1857. México, Ed. Oficial, 1877, 173 p.
CONSTITUCION.
De los Estados Unidos Mexicanos expedida por el Congreso general constituyente el día 5 de febrero de 1857. México, Ed. Oficial, 1903 347 p.

BIBLIOGRAFIA SOBRE EL PLAN DE AYUTLA Y EL MOVIMIENTO DE LA REFORMA

LAS Leyes de Desamortización de los bienes del clero, produjeron, como es sabido un movimiento social y económico de hondas repercusiones, una de ellas fué la que culminó con la intervención francesa.

Claro es, que al margen de la violencia, existió la discusión mas o menos pacífica y con visos de científica, impugnando o justificando la medida. Hubo quienes encontraron que tales disposiciones, concretamente la del veinticinco de Junio de 1856, eran benéficas; buscaron, por tal motivo, llevar por medio del convencimiento y usando la interpretación de los textos jurídicos de la Iglesia la aceptación general de tales mandatos para evitar la violencia.

Uno de estos hombres lo fué el Lic. Sabino Flores, quien publicó un pequeño libro, el propio año de 1856, y que denominó: "Ecsamen sobre la legalidad y conveniencia de la llamada Ley de Desamortización de Bienes Raices de las Corporaciones Civiles y Eclesiásticas". (Imprenta de Ignacio Cumplido.—1856). (1)

Tal documento se formó con una serie de artículos periodísticos, cuyos títulos nos dicen por si mismos cómo se planteó el problema el autor, "El Evangelio y la Sociedad; la Iglesia y El Estado; El Cristianismo Considerado como Institución Social; Bienes Eclesiásticos.—Su Origen y Carácter; A Quien Pertenece su Dominio; El Clero con Relación a los Bienes Eclesiásticos. La Ley de Veinticinco de Junio.—Argumento con que se Pretendió Impugnarla, Beneficios que Produce.—Término de la cuestión de Derecho.—Explicacion del Giro que se le ha Dado.—El Decreto de Veinticinco de Junio como Institución Social.—El Decreto de Veinticinco de Junio Considerado como Medida Financiera.—Ventajas Políticas del Decreto de Veinticinco de Junio.—Conclusiones".

El autor a través de estos artículos explica y justifica la Ley de acuerdo con la historia y los textos Eclesiásticos; sostiene la tesis de que la Iglesia debe tener un medio económico y digno y suficiente para cumplir los fines de su ministerio. Lo anterior no significa que tuviese alguna razón de tipo moral o jurídico que fuese válida para oponerse a tales disposiciones.

Lo anterior es una tesis de tipo intermedio entre las que sustentaban los dos grupos en lucha, pero fué inspirada por buena fe, para evitar lo que mas tarde sería una de las más sangrientas luchas de nuestra historia.

(1) "El Decreto de 25 de Junio de 1856, ó sea Ecsamén sobre la Legalidad y Conveniencia de la llamada Ley de Desamortización de Bienes Raices de las Corporaciones Civiles y Eclesiasticas, por el Lic. Sabino Flores.—México. Imprenta de Ignacio Cumplido, Calle de los Rebeldes núm. 2.—1856.

Nota de J. CASTAÑON R.

CONSTITUCION.
De los Estados Unidos Mexicanos expedida por el Congreso general constituyente el día 5 de febrero de 1857; con sus adiciones y reformas, leyes orgánicas y reglamentos texto, vigente de la constitución. México, Imp. del Gobierno, 1911. VIII + 434 p.
CONSTITUCION.
Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada y jurada por el Congreso general constituyente el día 5 de febrero de 1857. Adicionada por el séptimo Congreso Constitucional. México, Ed. Oficial, 1895, div. pág.
CONSTITUTION.
Federal de la Republique Mexicaine, avec ses aditions et reformes et Loi Orgánique des Articles 101, 102, etc. trad. de L'espagnol par Ramón Pacheco. México, Ministere des Travaux Publiques, 1890, 138. p.
CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA MEXICANA.
Decreto de 5 de febrero de 1857, **El Archivo Mexicano**, III, p. 26.
El mismo Decreto se encuentra publicado en: **La Recopilacion de** Arrillaga, (Diciembre de 1860), p. 8.
CORONADO, Mariano C.
Constitución Política de la República Mexicana, promulgada el 5 de febrero de 1857, **Elementos de derecho constitucional mexicano**, México, 1887, p. 193.
COSMES, Francisco G.
Historia General de México, Continuación a la de Don Niceto Zamacois, Vols. XVII-XIX, Barcelona, Méjico, Ramón de S. N. Araluce, 1901-1902.
COUTO, José Bernardo.
Discurso sobre la Constitución de la Iglesia por D...., Tomado del suplemento Núm. 89 de "**La Cruz**". Impreso en México por Andrade y Escalante, y reimpreso en Guadalajara en la Imp. de Dionisio Rodríguez, 1857, 75 p.
COUTO, José Bernardo.
Discurso sobre la Constitución de la Iglesia, México, Imp. de Andrade y Escalante, 1875. 84 p.
COUTO, José Bernardo.
Obras del Dr. D....., Tomo I, Opúsculos varios, México, Imp. de V. Agüeros, 1898, 433 p.
CUE CANOVAS, Agustín.
Juan Alvarez,"**La República**", México, No. 21 (3 de abril de 1954), p. 168.
CUEVAS, Mariano.
Historia de la Iglesia en México, El paso, Edit. "Revista Católica", 1928, vol. V. 502 p.
DEGOLLADO, Santos.
General en Jefe del Ejército Federal, a sus subordinados. Soldados Republicanos.... Hoja en 4o. mayor. Proclama subscrita en Guadalajara, a 14 de junio de 1858.
DEGOLLADO, Santos.
Sus manifiestos, campañas, destitución militar, enjuiciamientos, rehabilitación, muerte, funerales y honores póstumos, v: GARCIA, Genaro y Carlos PEREYRA, **Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México**, Tomo II, México, 1907.
DELGADO, Benito.
Vindicación y acusación que hace contra el ex-Presidente interino General D. Juan Alvarez, México, 1858.
DIAZ DE LA VEGA, Rómulo y demás firmantes.
Acta del Pronunciamiento de la Guarnición de México, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 18-22.
DIDAPP, Juan Pedro.
Gobiernos militares de México, México, Imprenta de J. I. Guerrero, 1904, 594 p.
DOBLADO, Manuel.
....A sus conciudadanos, Guanajuato, s. p. i.—1850, 1 Fol., (Considera resuelta la suerte de la Revolución de Ayutla, por los convenios que con Comonfort y Haro y Tamariz celebró en Lagos, e invita a todos a cooperar al triunfo).
DOBLADO, Manuel.
Memoria leída en la inaguración del Honorable Congreso del Estado por el Exmo. Sr. Gobernador Licenciado D. Manuel Doblado, el día 15 de julio de 1857, Guanajuato, 1857.
DOBLADO, Manuel.
La Revolución de Ayutla según el archivo del General Doblado, v: GARCIA, Genaro y Carlos PEREYRA, **Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México**, T. 26, México, 1909.
DUPLAN, Carlos.
Los planes de Ayutla y Guadalupe. Las Constituciones de 1857 y 1917, "**Excelsior**", México, (5 de febrero de 1954), p. 6.
ESCALONA RAMOS, Alberto.
Antecedentes remotos de la "Reforma", "**Excelsior**", México, (20 de junio de 1953), p. 6.
ESPINOSA, Casiano y otros.
Manifestación que hace el Gobierno Eclesiástico de Guadalajara, contra las disposiciones dictadas en Veracruz, Guadalajara, 1859.
ESPINOSA, Pedro.
El Ilmo. Sr. Obispo de Guadalajara representa al Supremo Gobierno, pidiendo la derogación de la Ley de 11 de Abril del corriente año, sobre aranceles parroquiales, Guadalajara, 1857, Imp. de Rodríguez. 19 p.
ESPINOSA, Pedro.
"Protesta del Ilustrísimo Sr. Obispo de Gudalajara, Dr. Don...., contra la Constitución de 5 de febrero de 1857", s. l., 1857, 8 p.

Notas de Historia Económica • Los Costos Tipográficos en 1811

CUARTA INSERCION

Por Ernesto de la Torre Villar.

UNA "Feria del Libro" en 1954, es una buena oportunidad para revivir el pasado, sobre todo cuando este se refiere a los problemas tipográficos y económicos a los que se enfrentaban nuestros magníficos y decididos impresores de hace cerca de siglo y medio.

No cabe duda que en nuestros días, la tipografía ha alcanzado un adelanto palpable, y que el desarrollo de la técnica editorial hace pensar en la posibilidad de superar los trabajos anteriores; mas pese a ello, vemos a menudo con tristeza que los resultados obtenidos no siempre responden a ese grado de perfección técnica y mecánica a que ha llegado el arte tipográfico en este siglo. Así muchas de las obras salidas de los impresores de antaño son **más perfectas, más** acabadas, hechas con mayor gusto y cuidado, a pesar de la falta de un instrumental tan completo como con el que se cuenta hoy en dia.

Esto no quiere decir que la producción tipográfica actual sea en todo caso inferior, pues existen magníficos ejemplos que honran a los impresores modernos, sino lo que se trata de mostrar es, como ante un adelanto mecánico que permitiría esperar mejores resultados, la falta de dominio técnico-manual, de responsabilidad o de gusto, hace que muchas de las obras que hoy se producen, sean de menor calidad.

Es posible explicar este fenómeno, tanto por la falta de una enseñanza coordinada de las artes del libro y el perfeccionamiento de los impresores, cuanto por falta de una política editorial bien orientada económica y profesionalmente. El mejoramiento de los impresores, es labor penosa, dura, larga y costosa. No todos tratan de producir obras dignas de su arte y maestría, sino que en muchos, el aspecto de lucro económico se opone a lo anterior.

El aprendizaje largo, eficaz y profundo de los problemas editoriales, que capacite real y verdaderamente a las nuevas generaciones de impresores, y que permita a estas figurar en un plano de exacta igualdad con los editores de años anteriores, es lo que se impone. Seguir una buena política económico-cultural que les permita vivir con decoro y que haga del obrero tipógrafo un verdadero artesano, bien renumerado y estimado, constituye una obligación, no sólo del Estado sino de todas las instituciones que se ocupan del arte del libro. Cuando estas dos condiciones se den, la tipografía mexicana volverá a figurar con orgullo entre las mejores del mundo, por la capacidad artesanal del mexicano, su innato buen gusto y su centenaria tradición de labor tipográfica.

Las notas que presentamos a continuación, tienden a presentar un panorama acerca de cual era el valor de una impresión en el año de 1811, como se trataba a los obreros tipográfos y cuales eran los conocimientos técnicos que se requerían para lograr un buen fruto editorial.

El último aspecto que en ellas se contiene, el del origen del papel empleado, del cual nos ocuparemos en breve por extenso, representa un problema, que está aún sin resolver. México, pese a todos sus recursos, lleva una vida ancilar respecto al papel que emplea para sus ediciones.

Esta sujeción, esta dependencia económica en ese aspecto, no favorece nuestra industria editorial, sino que la grava en detrimiento de la verdadera cultura, no la folletinesca ni la de la nota roja o social, sino de aquella que busca los estados superiores del espíritu.

Ojalá que de aquí en adelante, la industria tipográfica de México —arte y ciencia a la vez—,con el auxilio de las instituciones que tienen el deber de ocuparse de las cosas de cultura, pueda producir un grupo artesanal lo suficientemente preparado para crear las obras tipográficas maestras que de él se esperan, a semejanza de las realizadas por sus antecesores.

PRECIOS DE PRENSA

Tiro de pliegos y Medios Pliegos

Con 13 manos hasta 20 que hacen una resma compuesta de 500 ejemplares..... 2.00
Por 1 hasta 12..... 1.4

Tiro desde un cuarto hasta un membrete y tarjeta

Por 500 ejemplares..... 2.00
Por 400..... 1.4
Por 300..... 1.1
Por 200 hasta 1..... 6

ESTADOS

Si tienen vuelta se aumentará una 3a. parte mas del valor de los precios anteriores.

ADVERTENCIAS

Siempre que una forma se levante de la prensa, y no se desarregle con el fin de imprimir mas ejemplares, a mas de lo que se de al Tirador por los que nuevamente imprimiere, se le abonaran tres reales.

Si se desarregla y se vuelve a asentar de nuevo, se le pagará como reimpresión.

Al tirador se le pagará la tercera parte del importe del tiro; sólo en los pliegos que tengan un tamaño exactamente doble o triple del papel corriente de Génova, se cobrará el precio como si se imprimiera por separado, y de ninguna manera se cobrará mas, aun el papel que solo le falte para ser doble, triple, etc., una pequeña cantidad poco mas o menos como de tres dedos, sujetandose siempre a los precios comunes.

PRECIOS DE TELADAS

A los cajistas se les pagará por cada noche que trabajen, dos pesos fuera de lo que aventajen en la planta.

Al prensista se le graticará con la misma cantidad de la que dará una 2a. parte a su tintador.

Las medias veladas se contarán desde las siete de la noche hasta las 12 de la mañana, tanto para unos como para otros, y se pagará la mitad de los precios de velada entera.

NOTA

Como de letra ligada o escritura hay varios tamaños, se sujetará su composición al valor que tuvieren los caracteres; aumentando en el pliego 4 mas. El cajista pagará la distribución de una forma con la octava parte de lo que haya cobrado por ella, aunque sea errado o cualquiera otra planta. Aunque al pliego le falte una plana o tenga muy pocas líneas de la penúltima, se abonará al Cajista como si estuviese enteramente completo.

CUALIDADES QUE DEBE TENER EL PAPEL DE IMPRESION Y ALGUNAS ADVERTENCIAS SOBRE EL PARTICULAR

El papel propio para impresión se compone de más algodón que lino, de manera que no pueda escribirse en el sin pasarse; su cuerpo será grueso como si fuese avitelado y su cara bastante tersa, de suerte que no presente poros al sonido de los pliegos, es claro aunque menos fuerte, que el de puro lino; se procurará para la mayor exactitud en los margenes que su tamaño sea igual en todos los pliegos; si su batido es muy igual, no es defecto que sea un poco delgado.

Las resmas que para hoy se han consumido en nuestras imprentas han sido de Genova, Francia, y algunas de los Estados Unidos del Norte, siendo estas últimas del verdadero papel de impresión que posee las calidades que he indicado arriba. Toda resma de papel se compone de veinte manos y esta de cinco cuadernillos cada uno de cinco pliegos, haciendo toda la cantidad de quinientos. Las primeras traen diez y site manos útiles y tres quebradas; las segundas diez y ocho buenas y dos quebradas y lo mismo las de los Estados Unidos. Su tamaño poco mas o menos considerado el pliego estendido es el de X pulgadas de largo por X de ancho.

Hasta el año de 1811 todo papel que venía a México era español y constaba cada resma de veinte manos limpias y dos quebradas; aunque es verdad que su valor subía a una tercera parte mas del que hoy tiene.

BIBLIOTECAS MEXICANAS

La de la Secretaría de Salubridad y Asistencia

●

EL año de 1879, se reconoce la importancia del Consejo Superior de Salubridad del Departamento de México, considerándolo como Cuerpo Consultivo Federal y se le asigna partida propia en el presupuesto y es el año siguiente que comienza a publicar su Boletín que se dejó de editar en 1883. Ya en esta época se siente la necesidad de contar con un número de libros de consulta y se inicia una pequeña Biblioteca Privada.

El nombramiento del Dr. Eduardo Liceaga como Presidente del Consejo, crea una nueva era en el campo de la salubridad, recibiendo nuevo impulso y mayor amplitud para lo cual se hizo necesario consultar publicaciones conteniendo las nuevas investigaciones médicas, creciendo en importancia la Biblioteca que continúa siendo exclusivamente para uso del personal técnico de dicha dependencia. No es sino hasta el año de 1930 y bajo el nombre de Biblioteca del Departamento de Salubridad que se comienza a organizar con el sistema decimal del Instituto Internacional de Bruselas y se abre al público.

Dos años después se comienza a formar la hemeroteca, que aunque ya contaba con colecciones valiosas, en su mayoría habian quedado truncas desde la época de la Revolución a esa fecha. Se establece el canje del Organo Oficial del Departamento con un gran número de publicaciones en español y se adquieren las más importantes publicaciones periódicas europeas, que se continúan recibiendo hasta la primera guerra mundial.

En el año de 1940 los médicos mexicanos comienzan a dejar de consultar dicha bibliografía, cambiándola por la americana esto se debió en parte a las dificultades para obtener las publicaciones europeas y en parte a los grandes adelantos que en el campo médico se realizaron en los Estados Unidos de Norteamérica y por lo tanto la Biblioteca se vió obligada a seguir esta nueva orientación.

En el año de 1945 se fusionan el Departamento de Salubridad y la Secretaría de Asistencia para integrar la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública. Hasta esa fecha el acervo bibliográfico abarcaba únicamente la salubridad y las materias relacionadas con la misma, así es que se ve precisada a adquirir un mayor número de publicaciones que comprendan todas las ramas de la medicina y algunas de índole asistencial.

Actualmente la Biblioteca cuenta con más de 8,000 volúmenes encuadernados, 2,000 folletos, 3,000 Tesis Profesionales y se reciben 170 publicaciones periodicas con regularidad.

El año pasado se estableció, por conducto de la UNESCO, un servicio de canje de duplicados con la mayor parte de las Bibliotecas Médicas del Mundo, que nos ha permitido completar un buen número de colecciones.

A continuación se mencionan algunos de los ejemplares raros que existen en este establecimiento:

Suite de recueil des remedes faciles et domestiques, chosis, experiments & approuvez pour toutes sortes de maladies internes & externes, invetérees & difficile a guerir, recuellis par les ordres charitables de l'illustre & pieuse madame Fouquet, pour soulager les pauvres malades, avec un regime de vie pour chaque complexion et pour chaque maladie; et un traité du lait, le tout par ordre alphabetique, ed, por Jean Ress Ayre en Dijon en 1689. 440 p. 15 cmts.

Observations sur les effets des vapeurs méphitiques dans'l home, sur les noyés fur les enfants qui parossent morts en naissant et fur le rage, avec un précis du traitement le mieux éprouvé en parciels cas, Por M. Portal. Impreso en París, en 1787 en la Imprenta Real. 492 p. 20 cmts.

CONSTITUTES EPIDEMICAE ET MORBI POTISSIMVM LVGDNI-BATAVORVM. por Ger L. B. Van Swieten, editado por Maximianvs Stoll, en Vidobohae et Lipsae, 1782. 2 vols. 20 cmts.

HISTORIA MORBORUM qui annia MDCXCIX, MDCC, MDCCI, MDCCII, VRATISLAVIE GRASSATI SUT, praefatus est Albertus Haller, publicado en 1746 en Laussannae & Geneve por Marci Michaelis Bousquet. 480 p. 42 cmts.

Les medicins a la censure ou entretiens sur la medicine par G. de Bazancon, editado en Paris en 1677, con privilegio real por Louts Gontier. 370 p. 15 cmts.

L'art de conserver la santé des personnes valetudinaires et de leur prologer la vie, traducción del latín corregida y aumentada, con un compendio sobre las propiedades de los alimentos por M. Cheyne, editado en París en 1755 por Laurent Ch. d'Houry. 579 p. 17 cmts.

La obra en verso de D. F. O. Ern. Hebenstreit titulada "DE HOMINE SANO ET AGROTO CARMEN", sistens Physiologiam, Pathologiam, Hygienem, Therapiam, Materiam Medicam, praefatum de antiqua medicina, editado en Lipsiae en 1753. 384 p, 21 cmts.

Experiences et observations sur la cause de la mort, des noyés et les phenomenes qu'elle presente por MM. Faissole et Champeaux. Editado en Lyon en la Imprenta d'Aime de la Roche, en París en la Imprenta de Didot le jeune, en el año de 1768. 367 p. 20 cmts.

HYGIENE sive ars sanitaten conservandi, poema por Stepahno Ludovico Geoffroy, editado en París por Petrum Guilelmum Cavelier 1771 191 p. 22 cmts.

Práctica Moderna de la inoculación con varias observaciones y refelexiones fundadas en ella, precedidas de un discurso sobre la utilidad de esta operación y un compendio histórico de su origen, por el Dr. Timoteo O-Scalan. Impreso en Madrid en la imprenta de Hilario Sanots en el año de 1874. 449 p. 15 cmts.

DOS CONCURSOS PARA PROBAR SU SAGACIDAD Y CONOCIMIENTOS

$

INFORMESE UD. DE LAS BASES EN EL PABELLON DE HACIENDA

$

BIOGRAFIAS E ICONOGRAFIAS DE SECRETARIOS DE HACIENDA

Desde la Independencia, 1821 Hasta Nuestros Días

●

FRANCISCO GARCIA.—DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1827 AL 15 DE FEBRERO DE 1828.

"Estadista. Nació en Zacatecas el 20 de Noviembre de 1786. Hizo sus estudios en el Seminario de Guadalajara. Siendo empleado de la mina de "Quebradilla", hizo grandes progresos en el estudio de la minería. Consumada la Independencia fué electo diputado al primer congreso de Zacatecas, y después al Constituyente de 1824.

A EL SE DEBIO EL SISTEMA RENTISTICO DE LA REPUBLICA DECRETADO POR ESTE CONGRESO.

El Gral.—Presidente Don Guadalupe Victoria le nombró Ministro de Hacienda. En 1828 fué electo Gobernador de Zacatecas; durante su administración creó numerosas fuerzas de policía para perseguir a los bandidos que asolaban al Estado; fomentó la industria fabril; la agricultura y la minería; estableció una escuela normal para profesores y fundó en Jerez un instituto literario; separado del Gobierno al terminar su período se retiró a la vida privada. Murió en 1841".

(Diccionario de Geografía, Historia y Biografías Mexicanas, por Alberto Leduc, Dr. Luis Lara Pardo y Carlos Roumagnac.—Librería de Bouret.—Paris México.—1910, pág. 379).

JOSE MARIA TORNEL Y MENDIVIL.

"General del Ejército. Nació en Córdoba., Ver., en 1797. Estudió en el Colegio de San Ildefonso. Se hizo militar y llegó a General. En la guerra de Independencia fué prisionero del Gobierno Español. En 1813 sirvió al Coronel Epitacio Sánchez, en el ataque a Cuautitlán contra el Comandante español Moreno, quién fué derrotado y prisionero. Siguió con el Brigadier Francisco Rayón al ataque de Puruarán, donde impidió la desbandada de los mexicanos. En marzo de 1814, fué hecho prisionero por el General de la Concha y conducido a Ixtlahuaca; fué sentenciado a muerte, pero lo salvó el Cura de Tlalpujahua, Don Ignacio Arévalo. Conducido a la Capital, el Virrey Calleja dispuso que permaneciera en el Colegio de San Ildefonso como castigo por su adhesión a la Independencia. Pasó a la ciudad de Puebla y más tarde a Orizaba, de donde huyó por la complicidad, con algunos jefes emancipadores. Se radicó en Puebla y allí sirvió bien a la causa de la Independencia, proclamado el Plan de Iguala; se adhirió a él en marzo de 1821 y después al General Santa Anna, sirvió como Secretario Particular y Ministro de la Guerra. Murió el 11 de septiembre de 1853.

(M. A. Peral.—Diccionario Biográfico Mexicano, Tomo II, pág. 794.

BERNARDO GONZALEZ ANGULO.

Abogado. Nació en la ciudad de Puebla el año de 1780 y murió en la ciudad de México por los años de 1841 al 42.

PRIMER PERIODO: Secretario en el gobierno del General Don Manuel Gómez Pedraza del 26 de diciembre de 1832 al 1o. de abril de 1833 (3 meses 5 días).

SEGUNDO PERIODO: Secretario en los gobiernos del General Don Antonio López de Santa Anna y del Doctor Don Valentín Gómez Farías del 1o. al 26 de abril de 1833 (26 días).

Total como Secretario de Relaciones 4 meses 1 día.

ASUNTOS DE SIGNIFICACION EN ESTE PERIODO:

La Convención de Texas pidió la separación de ese Departamento.

OTROS CARGOS.

El año de 1829 se le nombró Secretario para el despacho de la Secretaría de Hacienda.

ORGANIZACION FISCAL EN MEXICO

Epoca Aborigen y Primera Etapa Colonial

●

Por el Lic. HUGO B. MARGAIN.

CUARTA INSERCION

NO sin las protestas del sector afectado, se implantó en México en 1948 un nuevo impuesto similar al anterior, denominado Impuesto sobre Utilidades Excedentes, que tuvo como modelo el norteamericano establecido en aquel país durante la guerra, para gravar las fantásticas utilidades de la industria bélica y corregir, en parte, la injusticia de exigir a algunos miembros de la Sociedad los más grandes sacrificios, aún el de la vida, en defensa de las instituciones democráticas, mientras que otros acumulan fortunas improvisadas en un corto lapso, con negocios en torno al esfuerzo de defensa. Impuesto que se justifica en México, por las exigencias de la justicia social.

Como fruto de la Tercera Convención, se expidió la Ley del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles. (1948). Legislación encargada de gravar actos y contratos de comercio de manera uniforme, suprimió parte del complicado sistema de la Ley del Timbre. Permite, además, la coordinación de este tributo con los Estados y Municipios, para lograr otras de las resoluciones de las asambleas fiscales que aspiraban acabar con la concurrencia de impuestos sobre una misma fuente. Factor importante en el progreso ha sido este impuesto general a la industria y al comercio, cuya base descansa en la buena fe del contribuyente, obligado a declarar con lealtad los ingresos obtenidos, sobre los cuales paga el 18 al millar para la Federación y el 12 para los Estados y Municipios que hayan celebrado el Convenio respectivo. Esta Ley considera como un todo económico a la Nación que exige el mismo tratamiento tributario, en vista de las perniciosas alcabalas y multiplicidad de impuestos que como pesado lastre han arrastrado el comercio y la industria de país.

Para la vigilancia y contabilidad fiscal de los numerosos contribuyentes de este impuesto —unos 350,000 en la actualidad—, se utilizan los modernos sistemas mecánicos que llevan el registro del comercio y la industria debidamente empadronados y que, además de permitir una estrecha vigilancia de las obligaciones tributarias de cada contribuyente, reunen preciosos datos estadísticos del adelanto económico nacional.

Para robustecer los erarios locales —el de los Estados y el de la importante célula municipal—, el Gobierno Federal suprimió paulatinamente el 25% de la Contribución Federal, parte que tomaba de la recaudación de los fiscos locales, y desde 1949 la impopular "cuarta federal", dejó de flagelar los erarios de los Estados y Municipios.

No podía quedar al margen de la reorganización fiscal del presente, el problema del contencioso-administrativo. Cuando una ley en 1853 facultó al administrativo, para revisar sus propios actos, se consideró violatoria del principio de la división de poderes y ni la Constitución de 1857 ni la actual, reconocieron esa facultad al Poder Ejecutivo. En 1924 se creó el Jurado de Infracciones Fiscales y se planteó nuevamente el problema. En 1927, otra facultad jurisdiccional estableció la Administración, con las Juntas Revisoras del Impuesto sobre la Renta, adonde podía acudir el particular ofreciendo las pruebas para sostener su derecho en contra de actos administrativos arbitrarios y como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, consideró legal la facultad del Ejecutivo de revisar sus propios actos, a través del procedimiento contencioso-administrativo, se llegó a la creación del Tribunal Fiscal de la Federación en 1937, el cual dicta sus fallos en representación del Ejecutivo.

El Código Fiscal de la Federación vino a marcar otro importante paso en la reorganización Hacendaria. Promulgando el 30 de diciembre de 1938, incorporó en un cuerpo de leyes, las disposiciones fiscales permanentes, dejando a las impositivas, la flexibilidad necesaria para adecuarlas con la realidad económica en su revisión anual.

Con la transformación fiscal, vino también la reorganización del sistema bancario para poner el crédito al servicio de las necesidades y del progreso económico del país. Era menester manejar la circulación monetaria, regular los cambios con otras monedas y cumplir con la aspiración de distribuir democráticamente el crédito, entre capas sociales de pocos recursos.

Un Libro Básico

●

Fichas para la Historia de la Hacienda Pública en México

(Concluye)

Se refiere también al estudio a las ORDENES DEL GOBIERNO SUPREMO, en las cuales el señor Ministro de Hacienda dice a los señores Lizardi y Compañía: "Hoy digo a los señores Ministros de la Tesorería General lo que sigue: El excelentisimo señor Presidente substituto se ha servido acordar que del 5% de los derechos de importación de Aduanas Marítimas de Veracruz, Santa Ana de Tamaulipas, San Blas, Mazatlan y Guaymas, se establezca un fondo destinado exclusivamente para que con su importe se satisfaga a la casa de los señores Lizardi de Londres, el resto de lo que se les adeude de comisiones por los convenios celebrados con los tenedores de bonos de Inglaterra, en los años de 1837 y 1842, como asimismo lo que se les deba por cuenta de lo que han suministrado y suministren para el pago corriente de Legaciones y Consulados, bajo el concepto de que estos últimos pagos se considerán de preferencia. —Igualmente dispone S. E. que desde luego tenga efecto esta orden en las Aduanas del Sur, y que en las del Norte comience a tenerlo tan luego como haya sido satisfecho don José Manuel Lasquetty de los 346,608 pesos que importa el armamento que contrató el Supremo Gobierno según las órdenes de 8 y 11 de marzo.—Sigue haciendo hincapié en el punto relativo a las emisiones clandestinas, así como el pago de dividendo de octubre de 1843 y continúa con una referencia especial a la pretensión de la casa de Lizardi, relativa a la certificación sobre los nuevos bonos emitidos en virtud del Decreto Presidencial del 28 de julio del año de 1842. Finalmente se inserta un resumen en el que de manera muy clara se sintetizan los puntos salientes del estudio presentado y en los que se hace referencia a la disposición que debe hacerse de los caudales procedentes de Veracruz y Tampico para el pago de dividendos, así como de papeles y documentos pertenecientes a la República y en el que se alega que, LOS CAUDALES, LEJOS DE DEBER AL GOBIERNO, ESTE LES ES DEUDOR EN CUENTA CORRIENTE Y DESTACA, IGUALMENTE, QUE, LAS RESOLUCIONES PROCEDENTES DE LONDRES QUE SE TILDAN DE DISTINTAS Y CONTRADICTORIAS, dictadas por el Ministerio de Hacienda, exhiben, en el último de ellos, que ni el primero ni el segundo ministro de Hacienda, habían tenido dificultades para aprobarlo o desaprobarlo y se afirma que el público inglés es conocedor de que la CONVERSION ha sido de nuevo aprobada el 20 de julio, no por el Congreso correspondiente, sino por el Gobierno que en turno la había condenado y sancionado anteriormente, haciendo notar que el panorama se presenta como triste espectáculo del desconcierto de nuestras cosas. También se significa que la deuda que ascendía en julio de 1847 a cerca de 26 millones y medio de pesos, habría ascendido a 56 millones debido a los intereses por pagos moratorios que precisa convenir en que ha habido un vicio radical en la dirección y manejo de este negocio y que hay que cuidar de que no prosigan estos desórdenes con tan negativos resultados y que se paguen con la mayor puntualidad los réditos de la deuda y se provean de los fondos necesarios para la amortización gradual del capital, acentuando que la deuda exterior llegará a ser una de las primeras dificultades de la República. Finalmente, se insertan diferentes apéndices complementarios del estudio y una recapitulación de las resoluciones adoptadas por la Junta de Tenedores de Bonos Mexicanos el 6 de octubre de 1843, así como la Ley del 28 de abril de 1845 y los dictámenes que sobre los diversos aspectos hacendarios relativos a la deuda exterior, no hacían otra cosa que tratar desesperadamente de encontrar el camino para saldar nuestra deuda exterior a largo plazo, con el menor daño posible para los intereses económicos de la Nación.

RICARDO GRIJALVA DE LEON.

REVISTAS ECONOMICAS MEXICANAS

●

"EL ECONOMISTA". Periódico Financiero. Septiembre 2 a Diciembre 30 de 1916 (Tomo I).—México, D. F.—Director: Ing. JOAQUIN C. LANZ MARGALLI. Para la fecha en que aparece esta interesante publicación diaria, el país atraviesa, en todos los órdenes, una situación de desconcierto e intranquilidad social a consecuencia del hecho revolucionario. Situación creada al calor de violencias y pasiones, avivadas aun por vientos de fronda. Conspiración permanente de las fuerzas desplazadas en un afán de retorno. Firmeza y decisión, voluntad y entrega total al hacer provechoso: generosa ambición en los hombres triunfantes de darle a las mayorías bienestar y felicidad. Conciencia plena de la difícil tarea de gobernar ejercitando el Poder como medio de crear la grandeza de todo un pueblo, dándole pan y libertad, curándole males físicos y morales, elevándole su capacidad creadora y proporcionándole conocimientos técnicos y humanísticos a la altura de sus capacidades mejores.

La magnitud del hecho político y social que conmovió al México de la época en que aparece "EL ECONOMISTA" había de suscitar las más enconadas pasiones y como fruto de ellas habrían de suvertirse normas y modos de ser, propios del estado de cosas contra las cuales la voluntad de un pueblo acababa de irrumpir. Entibiados los ánimos, convencidos de su derrota los amigos del estado conservador y en posesión de su objetivo de lucha los triunfadores, se dieron entonces a la tarea de enrumbar el país hacia destinos mejores. Destino que habrá de tener en posterioridades inciertas, muchos tropiezos, pero que sin embargo habrá de seguir cada vez más hacia adelante.

Es explicable entonces que una publicación periodística, mejor dicho, que un diario como el que nos ocupa, aparezca para servir tenazmente los ideales del movimiento que recién se inicia y que asuma la responsabilidad de encauzar, a través del cotidiano despliegue de sus páginas, la opinión pública, hacia los mas palpitantes problemas que confronta el incipiente movimiento. Labor pedagógica si se quiere adjetivar, provechosa por necesaria y oportuna, llevan a cabo quienes asumen con el Secretario de Redacción, Ing. Lanz Margalli, la tarea de periodistas y combatientes, de estudiosos y maestros, de leales servidores de la nacionalidad. En su diaria labor las páginas de "EL ECONOMISTA" traen insertas notas editoriales en las que se descubren sin mayores esfuerzos, fines docentes en quienes las redactan. En ellas encontramos sabios conceptos sobre diversos topicos, aún cuando los mas de éstos tengan base y fundamento en los principales problemas que implican los distintos aspectos económicos y financieros que por la época acaparaban la atención de conocedores ciertos y aficionados contumaces. Crónicas de hechos políticos y sociales, que de una manera u otra, modificaron el rumbo de uno o varios pueblos; reseñas de acontecimientos políticos, que por características semejantes, tuvieron alguna similitud con las causas que impulsaron al pueblo mexicano a actuar revolucionariamente, para deducir de tales crónicas o reseñas, enseñanzas, como también para acallar con antecedentes históricos la gritería de los enemigos del movimiento triunfante, que no desperdiciaban oportunidad para achacar los males inevitables que trae consigo todo sacudimiento político-social, a la gesta revolucionaria, dándoles carácter de nefastos por insuperables y únicos.

(Continuará)

EL ECONOMISTA

PERIODICO FINANCIERO

INTENTAMOS....

SOCIALISMO

APROVECHESE EL PETROLEO DE MEXICO

CAMBIO DEL DIA

UN LIBRO RARO

●

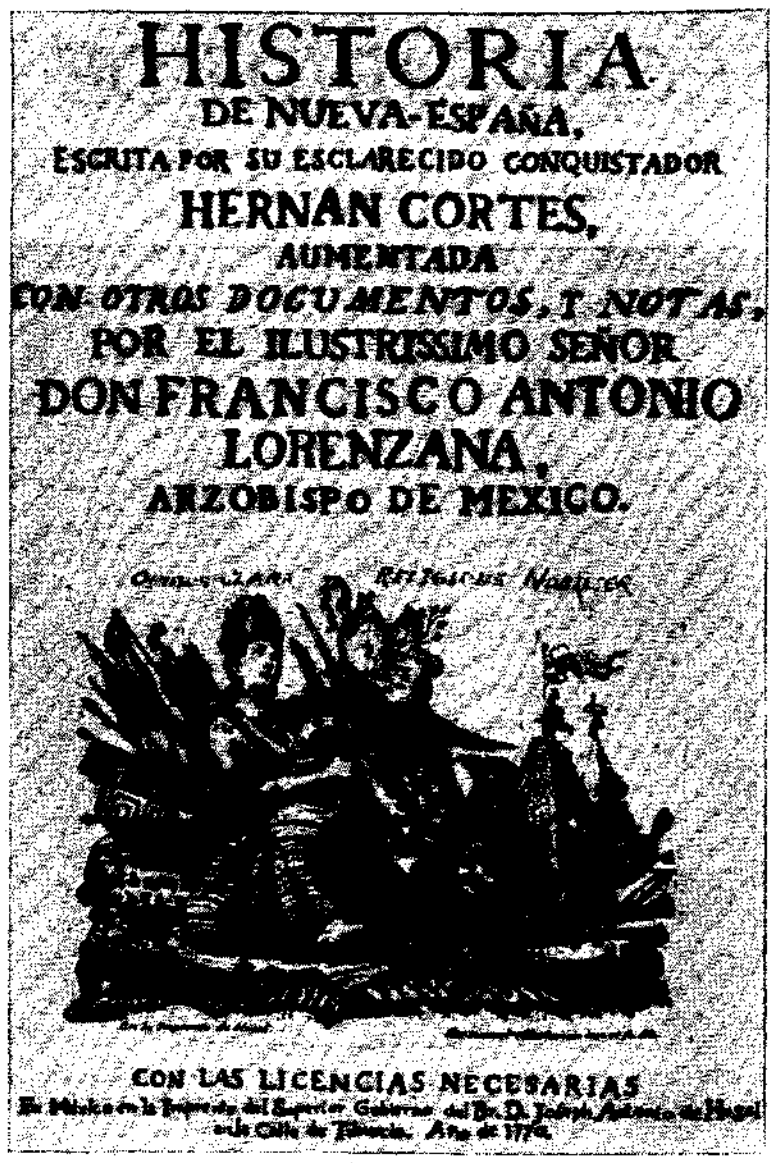

México, 1770.

Comprende este volumen las cartas, segunda, tercera y cuarta, del conquistador Hernán Cortés al Emperador Carlos V, con notas y adiciones del Sr. Lorenzana que son las siguientes:

1.—Mapa de Nueva España, por José Antonio Alzate. (1769) 2.—Viaje de Hernán Cortés desde la antigua, Vera-Cruz a México, con un mapa. 3.—Lámina del Templo mayor de México. 4.—Advertencias para la inteligencia de la carta de Hernán Cortés. (Noticias de Historia antigua, con la serie de los emperadores mexicanos). 5.—Los meses del año mexicano. (Lámina). 6.—Gobierno de la Nueva España. (Nomina de virreyes desde Hernán Cortés al marqués de Croix). Sigue la Segunda Carta de Cortés. 7.—Fragmentos de una matrícula de tributos.—Sigue la tercera Carta de Cortés. 8.—Viaje de Cortés, a la península de California, y noticias de todas las expediciones, hasta 1769. 9.—Mapa de la costa del Mar del Sur, hecho en México por Domingo del Castillo, en 1541.

Por su amor a las letras, por las fundaciones béneficas que hizo, por los puestos elevados que ocupó, principalmente el de arzobispo de México, del que tomó posesión el 22 de agosto de 1765, el Sr. Lorenzana es reputado como uno de los prelados más esclarecidos de la Iglesia Méxicana.

LOS 26 PILARES DE NUESTRA CULTURA

Por Gutierre Tibón

SÍNTESIS GRÁFICA DE LA HISTORIA DE LA

C

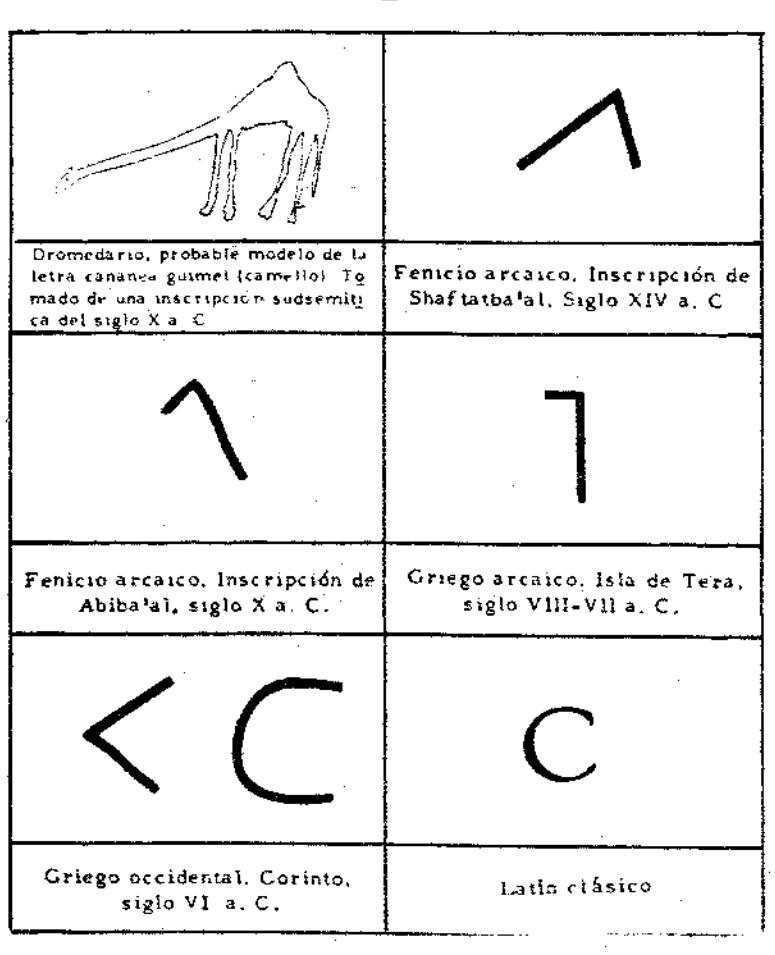

Por grandes y profundos que sean los conocimientos de un hombre, el día menos pensado encuentra en el libro que menos valga a sus ojos alguna frase que le enseña algo que ignore.

M. J. de Larra.

Bibliografía Económica Mexicana

●

Problemas Hacendarios y Política Social

●

SEGUNDA INSERCION

DIAZ DUFOO, Carlos.
1920.—Una Victoria Financiera.—México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret Edit. 159 p.

ESTEVA, Mariano.
1850.—Observaciones al Dictámen presentado a la Cámara de Diputados por su Comisión de Hacienda.—México.—Imp. de J. M. Lara.

ESTEVA, José Ignacio.
1851.—Exposición que dirige el Excmo. Sr. Presidente de la República a su Ministro de Hacienda D.... México.—Tip. de Vicente García Torres.—2 p.

FERNANDEZ ZAMORA, Antonio.
1847.—Plan de Hacienda para la República Mexicana. —19 p.

FONSECA, Fabian de y Carlos de URRUTIA.
1845.—Historia General de Real Hacienda, escrita por.... órden del Virrey Conde de Revillagigedo, obra hasta ahora inédita y que se imprime con permiso del Supremo Gobierno.—VI Tomos.—México.—Imp. de Vicente G. Torres.—Div. p.

GARCIA PEREZ, A.
1861.—Bases generales o proyecto razonado de un plan de Hacienda General, convenientemente adaptado a la Nación.—45 p.

GUTIERREZ, Bonifacio.
1849.—Iniciativas presentadas a la Cámara por diferentes ministros de Hacienda para formar actas, Navegación y Comercio fronteras.—4040 p.

NAVARRO, Ignacio y otros.
1927.—Estudios para la Reforma del Sistema Fiscal de la República.—México, Edit. "Cultura".—246 p.

ORCI, Juan R.
s./a.—Varios Artículos sobre Política y Finanzas.—México, D. F.—Tip. y Lit. "La Europea".

QUINTANA, José Miguel.
1932.—La Federación y su política Fiscal. Ensayo sobre una posible solución del problema impositivo mexicano.—Tésis.—México, D. F.—Copia en máquina.

SEGURA, J. Sebastián.
1850.—Observaciones que a la iniciativa número 7., presentada por el actual señor Ministro de Hacienda D. Manuel Payno, en su exposición dirigida a las Cámaras de la Unión en 25 de julio del presente año de 1850, hace el ciudadano.... perito facultativo de minas, y Diputado de México.—México.—Imp. de M. Murguía.—Div. p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1894.—Estadística Fiscal.—Datos relativos al mes de enero de 1894 comparados con los de igual período de 1893.—México, Tip.—de la Of. Impresora de Estampillas.—Divers. Págs.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1894.—Estadística Fiscal.—Datos relativos al mes de mayo de 1894 comparados con los de igual período de 1893.—México, Tip.—de la Of. Impresora de Estampillas.— 71 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1894.—Estadística Fiscal.—Datos relativos al primer Trimestre del año fiscal de 1893-94 comparados con los de igual período del de 1892-93.—México.—Tip. de la Of. Impresora de Estampillas.—Palacio Nacional.—91. p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1894.—Estadística Fiscal.—Datos relativos al primer semestre del año fiscal de 1893-94 comparados con los de igual período de 1892-93.—México.—Tip. de la Of. Impresora de Estampillas.—Palacio Nacional.—91 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1895.—Estadística Fiscal.—Datos relativos a: julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 1894.—Comparados con los de igual período de 1893.—Varias compaginaciones.—México.—Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas. Palacio Nacional.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1895.—Estadística Fiscal Datos Relativos al segundo semestre del año fiscal de 1893 a 1894. Comparados con igual período de 1892 1893.—México.—Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas. Palacio Nacional.—89 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1895.—Estadística Fiscal.—Datos relativos a diciembre de 1894 y de 1893 y al segundo trimestre y primer semestre de los años Fiscales de 1894-95 y 1893-94.—México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas.—Divers. paginaciones.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1895.—Estadística Fiscal de los años de 1893-94.—exportación.—México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas. Palacio Nacional.—188 p.

Colección de Exlibris Mexicanos

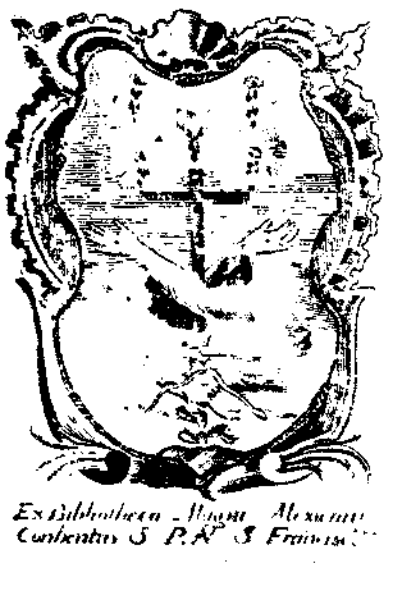

Boletín BIBLIOGRAFICO

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 5

EJEMPLAR
$0.25

VI FERIA DEL LIBRO MEXICANO | MEXICO, D. F., MIERCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 1954 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

HOY se inaugura una interesante exposición de Libros y Folletos antiguos de las Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NUESTRA FERIA, TU FERIA

LAS fiestas, fiestas de campesinos y barriadas.... Como por obra de milagro surge de la noche a la mañana una pequeña Ciudad. Todo es improvisado y efímero. Hoy llegamos, pasado mañana nos iremos. Luces, colores, música. Furtivo miraje de muchachas que llevan consigo el encanto de la primavera y asombro en los ojos agrandados de los niños.

Las ferias campiranas.... Los caballos lustrosos y los gordos marranos, las vacas de mirada somnolienta; y el aturdimiento del circo con el estruendo grotesco de los tambores y los gritos de los mercaderes que venden percales con el orgullo del que expende sedas del Oriente....

Y la feria del barrio que tomando como pretexto al Santo de la parroquia rompe de un tajo la monotonía de todo un año con el relámpago multicolor de los cohetes y la boruca de las vendimias y llena de romances los noviazgos entre el humo de los hachones y el olor de la fritura de los buñuelos....

La nuestra, nuestra feria, es Feria con mayúscula; la más maravillosa de todas. Feria del pensamiento y de la belleza. En ella está todo cuanto el hombre ha creado y descubierto; sus conquistas contra lo desconocido y los vuelos en los paraísos de los filósofos y los infiernos de los imaginativos novelistas, el pulimento de la belleza en versos y estampas.

Feria la nuestra tan prodigiosa que en el conjunto de sus libros está toda la obra de la civilización con sus grandezas y miseria y la pasión de la Cultura desde que el hombre balbució la primera palabra y trazó en la arena el perfil de la mujer amada.

x x x

Camina por la Feria lector y busca, es tu Feria. Aquí están tu espíritu y el alma de los que te han precedido y de los que te seguirán. Cada libro que miras te mira a ti con la demanda de que lo lleves contigo para regalarte su mensaje, que te dará la alegría de saber algo nuevo de gozar de la lectura de una prosa o un poema cincelados con sufrimiento.

Cuando el sol aún brilla al caer la tarde, sus rayos se lanzan hasta los anaqueles para dar el primer brillo a las polícromas carátulas como si fuera el homenaje de un dios a otro dios. Y cuando ya obscurecido, las luces de la Feria que jamás son más fuertes que las luces de los libros, incendian de alegría los pabellones y compiten con estrellas y luceros.

Feria del papel y la tinta. Feria del Pensamiento....

CONFERENCIAS EN NUESTRO PABELLON

DIA 30 A LAS 19.30 HORAS.

"Algunos problemas de la promoción de empresas"

LIC. HUMBERTO G. ANGULO.
Egresado de la Escuela Nacional de Economía. U. N. A. M.
Jefe de la Oficina de Estudios Industriales del Departamento de Promoción de la Nacional Financiera.
Profesor de Estadística Económica de la Escuela Nacional de Economía.

La exposición del Sr. Lic. Angulo se orientará hacia una serie de problemas específicos en materia de Promoción de empresas en industrias básicas para el desarrollo del País, con especial referencia a la industria del papel.

Nota.—Las Conferencias se ilustrarán con números cortos cinematográficos alusivos al Tema de que se trate.

LA TRAGEDIA DE LOS CREADORES DEL HIMNO NACIONAL

ESTAMOS a mediados del siglo XIX, en pleno romanticismo. El joven poeta don Francisco González Bocanegra, tiene una musa: su prima Guadalupe González del Pino y Villalpando.

González Bocanegra, desde su juventud cultiva las letras, es miembro de número de la prestigiada Academia de San Juan de Letrán se reune de vez en cuando con los más esclarecidos talentos literarios de su tiempo. Más tarde en el Liceo Hidalgo, forma parte de la directiva y llega a ser su Presidente.

Ha publicado versos para el "Elisa". Después de algunas desavenencias con la novia, viene la reconcilación. Ella tiene fe en su amado poeta, y lo quiere célebre y glorioso. Cuando se lanza la Convocatoria de Lerdo, para el Himno, lo obliga a concursar, y durante cuatro horas de clausura, en casa de la prometida, —que es la número 6 de la Calle de Santa Clara, (hoy Tacuba)— escribe el bardo sus estrofas, realmente inspiradas. Tal es la anécdota.

Acaso con la fina caligrafía del facsímil, de la propia mano del poeta, en unos pliegos parecidos, que se reproducen en el Album, fueron escritas aquellas estrofas inmortales. Lo que importa retener de su génesis, es el breve lapso en el que realiza la obra. Verdaderamente como le aconteció al autor de la Marsellesa, Rouget de L'isle, bastan unas cuantas horas en que fluye la inspiración, caudalosamente, para que les den cima a sus cantos imperecederos.

Después, el destino se ensaña con nuestro poeta, tras la efímera apoteosis del triunfo legítimo, los azares de la guerra civil, lo convirtieron en la "hoja seca que arrastra el viento de la adversidad", que dijera uno de sus contemporáneos.

Es curioso observar que a lo largo de la Guerra de Tres Años, González Bocanegra que por filiación política familiar, pertenecía a los "moderados", (su tío don José María fué Presidente Interino de la República, Oidor y Ministro Togado de la Audiencia y había hecho sus estudios como colegial seminarista de San Ildefonso de México), por esa involución peculiar de los espíritus finos y de exquisita emotividad, cuando injustamente les hieren las contingencias de la vida, se fué retrayendo, y aislando hasta que en la gran epidemia de tifo que hubo en la ciudad de México en el año de 1861, murió, premeditamente obscurecido.

No le fué mejor al músico don Jaime Nunó, que después de haber sido declarado triunfador en el certamen musical del Himno, envuelto en la caída de Santa Anna, tuvo que salir exiliado para la Habana. En el camino a Veracruz, su diligencia fué asaltada por ladrones que lo despojaron de sus pertenencias y pequeños ahorros, que ascendían a más de tres mil pesos.

Pobre y desconocido, ambuló por los Estados Unidos de Norteamérica, después de haber realizado giras con algunas compañías de ópera italiana. Durante el Imperio de Maximiliano vino en compañía de la Patti. Hasta que en 1869 definitivamente radicado en Buffalo, vivía desempeñando modestas tareas de profesor de música y organista. Al principio del siglo XIX, durante la gran Exposición Panamericana de 1901, los comisionados mexicanos lo encuentran por casualidad y le organizan un pequeño homenaje; en ese mismo año, el gobierno del General Díaz, lo invita para que el 15 de septiembre dirija en México el Himno Nacional, que le había dado la gloria, pero también el infortunio.

Don Francisco González Bocanegra y don Jaime Nunó, descansan ahora en la Rotonda de los Hombres Ilustres, como merecido homenaje a su genio de artistas creadores, que en unas cuantas horas de inspiración sublime, pudieron remontarse a las cumbres de la inmortalidad, en donde moran.

LA MUSICA QUE CADA MEXICANO LLEVA EN EL CORAZON

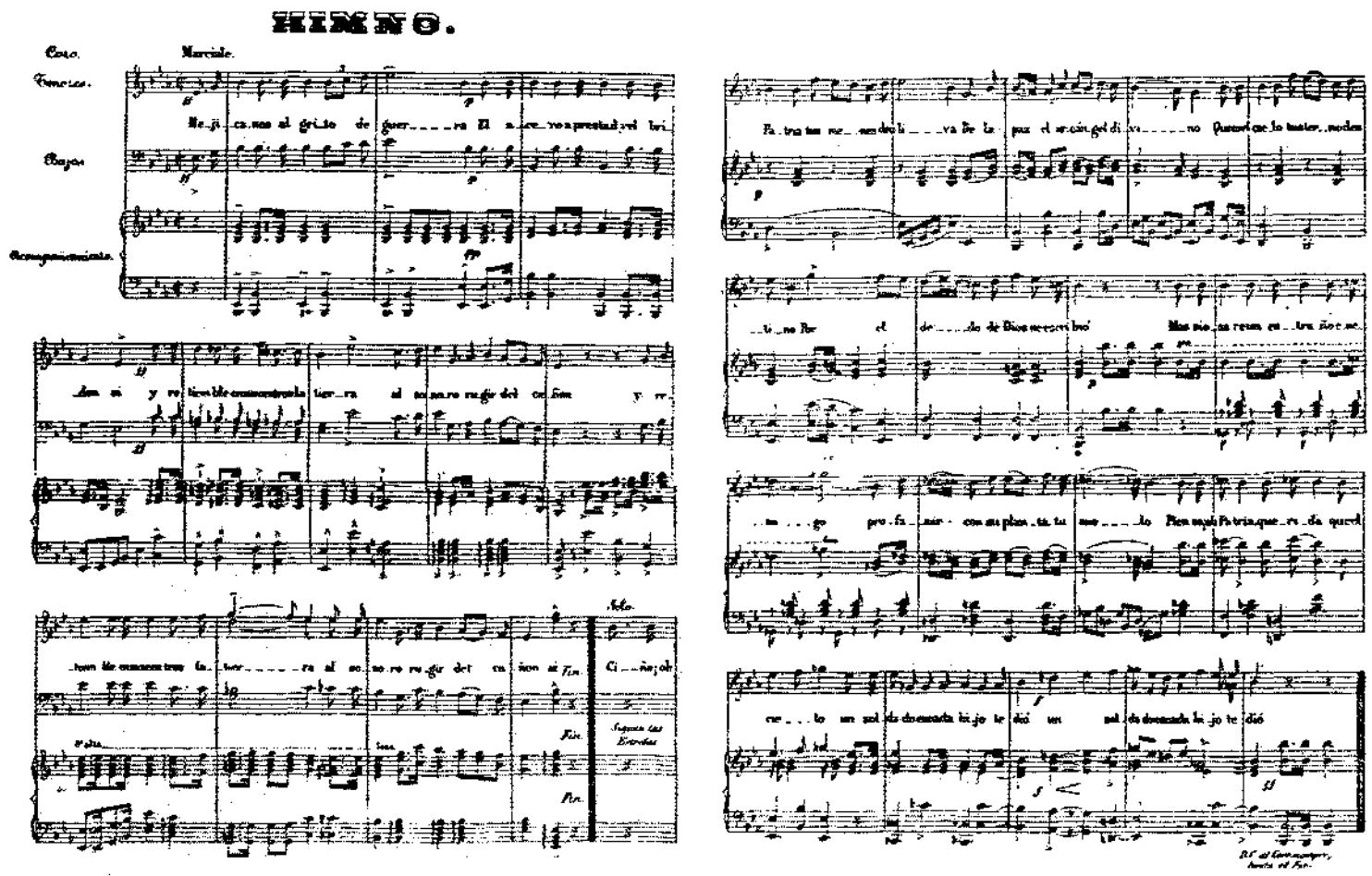

Reproducción del Ejemplar Impreso en 1854, por la Casa Murguía

Adquiera Ud. en el Pabellón de Hacienda su Exlibris.-100 Ejemplares $2.00

QUINTA INSERCION

ESPINOSA, Pedro.
Representación del Ilustrísimo Sr. Obispo de Guadalajara al Supremo Gobierno, pidiendo la derogación de la ley de 11 de abril de 1857, sobre aranceles parroquiales. s. p. i., 1857, 19 p.
ESPINOSA, Pedro.
Séptima pastoral del Ilustrísimo Sr. Dr...., en que se incluye una exposición dirigida al Congreso contra el artículo 15 del proyecto de Constitución, s. p. i., 1855.
EPISCOPADO MEXICANO.
Manifiesto que hacen al venerable Clero y fieles de sus respectivas diócesis y a todo católico, los ilustrísimos señores Arzobispo de México y Obispos de Michoacán, Linares, Guadalajara y el Potosí, y el Sr. Dr. D. Francisco Serrano, como representantes de la mitra de Puebla, en defensa del Clero y de la Doctrina católica en ocasión al manifiesto y los decreto expedidos por el Lic. Benito Juárez en la Ciudad de Veracruz en los días 7, 12, 13 y 23 de julio de 1859. México, Impreso por Juan N. Navarro, 1859, 93 p. (El Sr. Valverde Téllez incluye esta manifestación entre las obras del Ilmo. Sr. Munguía. Véase: **Bibliografía Filosofía Mexicana).**
FLORES D., Jorge.
Comonfort y la República Independiente de Guerrero, **"Excelsior"**, México, (9 de octubre de 1954) p. 7.
FLORES, Sabino.
El Decreto de 25 de junio de 1856, o sea examen sobre la legalidad y conveniencia de la llamada ley de desamortización de bienes raíces de las corporaciones civiles y eclesiásticas, México, Imp. de Ignacio Cumplido, 1856, 80 p.
FOIX, Pere.
Juárez, México, Ediciones Ibero Americanas, 1949.
FOSTER, John W.
"The contest for the Laws of Reform in México", **The American Historical Review,** XV, (October, 1909, July, 1910), p. 526-546.
FRIAS Y SOTO, Hilarión.
Juárez Glorificado y la Intervención y el Imperio ante la Verdad Histórica, México Imp. Central, 1905.
FUENTES DIAZ, Vicente.
Zarco, escritor político, **"Excelsior"**, México, (19 de abril de 1951).
GALINDO Y GALINDO, Miguel.
La Gran Década Nacional, o relación Histórica de la Guerra de Reforma, Intervención Extranjera y Gobierno del Archiduque Maximiliano. 1857-1867. México, Oficina Tipográfica de la Srfa de Fomento, 1904-06, 3 vols.
GALVAN RIVERA, Mariano.
Calendario de...., para el año de 1866, arreglado al meridiano de México, Imp. de M. Murguía, Portal del Aguila de Oro, 1865, 96 p.
GALVAN RIVERA, Mariano.
Calendario de...., para el año de 1869, arreglado al meridiano de México, México, Imprenta de la V. de Murguía e hijos, Portal del Aguila de Oro, 1868, 80 p.
GAMARRA, Ramón Francisco.
Catecismo popular de la Doctrina Democrática, original por...., Escrito en la misma forma que el de la Doctrina Cristiana del Padre Ripalda, y dividido en tres partes, en las que se comprenden todos los elementos del sistema Republicano, Popular, Federal Representativo. Toda la Revolución se halla en el Evangelio, pues en ningún otro libro se ha defendido más enérgicamente la causa del pueblo. Marat. ¿Qué es el Pueblo? Nada. ¿Qué debe ser? Todo. Sieyes Aguascalientes Tip. a cargo de Martín W. Chávez, Folleto, 1859, 94 p.
GAMBOA, José M.
Constitución de 5 de febrero de 1857 con sus adiciones y reformas hasta fines del siglo XIX, **Leyes Constitucionales de México durante el siglo XIX,** México, 1901, pp. 528-589.
GAMBOA, José María.
Leyes Constitucionales de México durante el Siglo XIX. Discurso que como delegado de la Academia Central Mexicana de Legislación y Jurisprudencia, correspondiente de la Real de Madrid, pronunció el Lic...., Subsecretario de Relaciones Exteriores, Socio Honorario de la citada R. A., Profesor por oposición, de Derecho Constitucional y Administrativo en la Escuela Nacional de Comercio, etc., etc., en la Sesión del Concurso Científico Nacional, presidida por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. D. Ignacio Mariscal, la noche del 24 de noviembre de 1900. Con un apéndice que contiene íntegras todas las Constituciones que han regido en México y además la americana de 1787, la francesa de 1793 y la española de 1812, México, Oficina Tip. de la Srfa. de Fomento,, 1901, 598 p.
GARCIA DE ARRELLANO, Luis.
Juicio Político sobre la Constitución y situación actual de la República. Manifiesto y protesta relativos al mismo, y voto particular en la Comisión de división territorial sobre la traslación de los Supremos Poderes de la Nación a la ciudad de Aguascalientes, por el Ciudadano...., México, Imprenta de J. M. Lara, 1857, 54 p.
GARCIA, Francisco Pascual.
Juárez y las Revoluciones de Ayutla y la Reforma. Serie de artículos publicados en **"El País"**, desde el 12 de marzo de 1906, para refutar el libro de Bulnes.

BIBLIOGRAFIA SOBRE EL PLAN DE AYUTLA Y EL MOVIMIENTO DE LA REFORMA

"México desde 1808 hasta 1867".—Relación de los principales acontecimientos políticos que han tenido lugar desde la prisión del Virrey Iturrigaray hasta la caída del segundo imperio.—Por Don Francisco de Paula Arrangois.—Madrid, 1871.

En otro número de este Boletín, se ofrecieron algunos datos biográficos sobre el señor Francisco de Paula Arrangois. Ahora, se ofrecerá un breve comentario acerca de su obra, citada arriba. Como es bien sabido el señor de Paula Arrangois fué uno de los miembros mas representativos del partido conservador. Tuvo gran ingerencia en todos los manejos en el establecimiento del segundo imperio. Según José María Hidalgo, aquél estuvo presente en todas las entrevcistas que tuvieron lugar en Triestre y en Miramar, cuyo objeto fué ofrecerle la corona de México a Maximiliano de Haupsburgo.

Lo anterior explica el sentido interpretativo de los hechos históricos a que se refiere el autor; principalmente por lo que hace a los que tuvieron lugar durante el imperio que tuvo su fin en el Cerro de las Campanas.

Las principales ideas expuestas por el indicado autor, son un fiel reflejo de aquellas que en su hora sostuviera Don Lucas Alamán. Es el necesario antecedente de su pensamiento. Así, en el primer tomo de la obra, que se refiere a los sucesos acaecidos hasta el año de 1820, bien puede decirse que poco es lo que él ofrece de su propia cosecha, ya que se limita a transcribir o comentar las ideas expuestas por Don Lucas Alamán, especialmente por lo que toca al juicio crítico sobre la forma de ser de los habitantes de la Nueva España. Cuando se refiere a los Libertadores de la América Española, lo hace en forma un tanto cuanto despectiva, más siempre llena de prejuicios.

Para hacer la generalización acerca de los insurgentes, toma como punto de partida a Don Ignacio María Allende, de quien dice; "Era Don Ignacio María Allende de buena familia e hijo de un honrado vascongado; tenía de treinta y cinco a cuarenta años y hermosa figura; era gran ginete y muy inclinado al juego, a las mujeres y a todo menos trabajar. Es achaque que aqueja a la inmensa mayoría de los numeros reformadores y moralizadores, que se han aparecido en este siglo en los países cuyo idioma es el español, ser ella inmoral y holgazana." (1)

Siendo como era Don Francisco de Paula Arrangois al igual que José María Hidalgo un rentista ausente, extraño y desvinculado de su país de origen, ya que la mayor y mejor parte de su vida la pasó en Europa, era el menos indicado para pronunciar un juicio de tal naturaleza.

El segundo tomo de la obra se refiere en forma detallada y prolija, lo cual es nota dominante de su obra, a sucesos acaecidos entre los años de 1820 hasta 1861. Cabe destacar el resumen de su juicio acerca de la guerra de los Estados Unidos con México, el cual termina con el expresado por el Norteamericano Enrique Clay quien escribió a su amigo Mr. Channing, lo siguientes "Hay crímenes que por su enormidad rayan en lo sublime; la toma de Texas por nuestros compatriotas tiene derecho a este honor. Los tiempos modernos no ofrecen EJEMPLO DE RAPIÑA cometido por particulares en tan basta escala". (2)

También cabe destacar su referencia a los temores que tenían los Estados Unidos respecto a un posible reconocimiento de los Confederados por México, con motivo de la Guerra de Secesión; los Estados Unidos dirigieron a México un despacho por el cual se decía entre otras cosas "....El Triunfo del Gobierno de los Estados Unidos, puede depender en una pequeña parte de la acción del Gobierno y del pueblo mexicano". (3) Y por último en él se detallan en parte las negociaciones de los "mejicanos" respecto al establecimiento del segundo imperio. Pero es el tercer tomo donde con mayor precisión se refiere a la historia del segundo imperio, lo cual hace con cierta nota de amargura, señalando los errores que cometiera el emperador y las causas por las que muchos conservadores, entre ellos él, se separaron de la causa conservadora así como de toda actividad política. Este libro es interesante pues nos ofrece el punto de vista de un conservador a ultranza, respecto a personajes y sucesos del llamado segundo imperio.

Su estilo es fácil, ameno, lindando a veces en la llaneza; en la exposición de los hechos sigue un riguroso orden cronológico, por lo cual no se le puede acusar de confuso.

Este libro no debe ser ignorado por quienes se interesen sobre el conocimiento de los hombres que mal o bien tuvieron intervención en la creación del México Moderno, ya que a partir de la Reforma y de la liquidación de las aspiraciones de los conservadores, se abre un nuevo capítulo en nuestra historia.

(1) Tomo primero pág. 85 y 86, opus. cit.
(2) Tomo segundo pág. 190
(3) Opus. cit. pág. 387.

GARCIA, Genaro.
Los Gobiernos de Alvarez y Comonfort, según el archivo del Gral. Doblado, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1910, 267 p. ("Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México").
GARCIA, Genaro.
Juárez. Refutación a don Francisco Bulnes, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1904, 276 p.
GARCIA, Genaro.
La Revolución de Ayutla, según el Archivo del General Doblado, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1907, 204 p. ("Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México").
CARCIA, Genaro.
El Sitio de Puebla, en 1863. Según los archivos de D. Ignacio Comonfort.... y de D. Juan Antonio de la Fuente. (Documentos inéditos o umy raros para la Historia de México, Tomo XXIII), México, Tip. de D. García y Cía., S. en C., 1909, 263 p.
GARCIA GRANADOS, Ricardo.
La Constitución de 1857 y las Leyes de la Reforma en México. Estudio Histórico Sociológico, México Tipografía Económica, 1906, 135 p.
GARCIA PEREZ, Antonio.
Estudio Político-militar de la campaña de México, 1861-1867. Prólogo de Antonio Díaz Benzo, Madrid, 1900, Avrial Imp.
GARCIA, Simón.
La Bandera Roja, Periódico Semioficial del Estado de Michoacán, Morelia, Imprenta de Octaviano Ortiz, 1859, 2 vols., (Comprende desde 13 de enero de 1859 hasta 6 de febrero de 1863, y contiene los principales Partes y Noticias sobre la Guerra de Tres Años y algunas también de suma importancia sobre la Intervención Francesa.
GARZA, Emeterio de la.
Política de Conciliación, México, s. i., 1902, 35 p.
GARZA Y BALLESTEROS, Lázaro de la.
Contestaciones habidas entre el Ilmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. Dn. y el Excmo. Sr. Ministro de Justicia, Negocios Eclesásticos e Instrucción Pública, Lic. Dn. Ezequiel Montes. Con motivo de la Ley expedida el 25 de junio de 1856, sobre la desamortización de los bienes de las Corporaciones Civiles y Eclesiásticas de la República, México, Imprenta de José A. Godoy, 1856.

Notas de Historia Económica • El Contrabando en Nuevo México y Noticias Curiosas

PRIMERA INSERCION

Por Ernesto de la Torre Villar.

El descubrimiento y conquista de Nuevo México fué para los habitantes de la Nueva España, motivo general de expectación, por las fabulosas relaciones que sobre él se hicieron circular, surgidas mas de la imaginación que de la realidad. Las primeras noticas ciertas y auténticas de esas lejanas tierras, procedieron de los supervivientes de la desastrada expedición de Pánfilo de Narvaez a la Florida: Alvaro Núñez Cabeza de Vaca, Andrés Dorantes, Bernardino del Castillo Maldonado y el negro Estebanico, quienes desde las tempestuosas costas de la Florida y, después de atravesar las inmensas llanuras de Texas, pasaron a Nuevo México y de ahí a las costas de Sinaloa, seguidos de una multitud de indios maravillados por su sabiduría y poderes sobrenaturales.

Los viejos cronistas como Fray Juan González de Mendoza en su **Intinerario,** Fray Juan de Torquemada en su **Monarquía Indiana,** el P. Andrés Pérez de Rivas en su **Descripción de la Provincia de Sinaloa** y otros mas, nos hablan de como después que Fray Agustín Ruiz entró en compañía de otros religiosos en esas tierras el año de 1581, habiendo sido atacado por los indios que alcanzaron a dar muerte a uno de sus acompañantes, solicitó el auxilio del Virrey para proseguir su intento. Este se lo concedió y autorizó a Antonio de Espejo, "hombre rico, de mucho ánimo" a emprender a su costa, como era costumbre la empresa de ir a esa apartada región, cooperando en ella con algunos socorros. El año de 1582, Espejo entró desde el Valle de San Bartolomé en la Nueva Vizcaya, a Nuevo México, habiendo encontrado quince provincias bien pobladas de indios de paz, quienes le recibieron de buen ánimo, dándole como presentes, mantas de algodón y objetos de plata. Para 1583, la expedición de Espejo había terminado. Un extenso memorial sobre esta hazaña, reseñó sus resultados al Conde de la Coruña, quien a su vez los trasmitió al Consejo de Indias.

Don Luis Velasco en 1595, deseoso de continuar la obra iniciada por Fray Agustín Ruiz y por Espejo, encomendó a Juan Oñate dicha empresa, nombrándolo Gobernador y Capitán General, cargos que había deseado para el mismo fin Francisco de Urdiñola. Oñate, en compañía de varios religiosos franciscanos, de indios amigos, soldados y colonizadores, entró a Nuevo México, fundó San Gabriel y dominó ese territorio por entero. Los religiosos misionaron, doctrinaron a los indígenas con gran intensidad, fundaron diversos conventos y erigieron la región en custodia dependiente de la provincia del Santo Evangelio de México. Pronto Santa Fe y otras poblaciones prosperaron y para 1621, ya se pedía la erección de una catedral.

Las haciendas, los abrevaderos y cebaderos de ganado se multiplicaron, y los colonos españoles crecieron durante la época virreinal, haciendo de Nuevo México una provincia próspera y rica, famosa mas tarde por su célebre feria de Santa Fe.

La distribución de las zonas nórdicas en Provincias Internas y la organización administrativo-económica de las Intendencias, que buscaban la mejoría de esos territorios, afectó a Nuevo México. Como zona marginal y pese a esos intentos, fué descuidada al igual que Texas y su pérdida, después de la Guerra de 1847, no fué sino consecuencia de la indiferencia con que España primero y México mas tarde, vieran a esas apartadas regiones de la Patria.

El informe que Agustín Escudero envió al Ministro de Hacienda, Don José Gómez de la Cortina, el año de 1824, es lo suficientemente revelador de la situación económica en que se debatía esa porción de nuestro territorio al poco tiempo de haber sido consumada la Independencia, y de las disposiciones gubernamentales surgidas del alejamiento, del descuido y del desconocimiento de la realidad social, económica y política de esas zonas, lejanía, desconocimiento, e indiferencia semejantes a las que mantuviera España respecto a sus colonias en ciertos momentos y las cuales originaron su pérdida.

Este informe rico en observaciones económicas, revela la diversidad de situaciones existente en Nuevo México; una anterior a la Independencia, mejor dicho cercana a los fines del siglo XVIII y principios del XIX y la otra posterior a la Guerra Insurgente. Esto no quiere decir que de esa diferencia sea culpable el movimiento de Hidalgo, sino que, a partir de ese instante la diversidad se acentúa un tanto, provocada por la atención que hay que prestar a la guerra. En realidad, las causas fundamentales radican por una parte en el debilitamiento de la acción económica y gubernamental de España y del México independiente, y por la otra, en el acrecentamiento del poder de los Estados Unidos, en su vigorosa política económica que favoreció a principios de la decimonoa centuria el desarrollo de los recursos propios, restringiendo la entrada a los efectos extraños, y por tanto buscó nuevos mercados en que colocar sus productos. En este hecho, creemos se encuentra una de las causas de la decadencia de la famosa Feria de Santa Fe. Va a detenerse el intercambio de productos procedentes de la Nueva España con los de Nuevo México y regiones vecinas, para saturarse el mercado con efectos procedentes de las zonas industriales del Norte de los Estados Unidos.

La relación de efectos que se transportaban de una a otra región en tiempos normales, la de aquellos en que traficaban los norteamericanos, la descripción de los medios ilícitos de que se valían los angloamericanos, para introducir el contrabando y la desigual concurrencia realizada ante los productos novohispanos, surgidos de una estructura económica insuficiente, están hechas con entera lucidez y claridad, y muestran en forma patente nuestra debilidad en las regiones septentrionales, debilidad que contrastaba con el empuje y potencialidad norteamericana, que acabó por desplazarnos primero en lo económico, mas tarde en lo político y finalmente por la fuerza de las armas en esos territorios.

El mapa que presentamos que muestra una parte de ese territorio, con los caminos mas favorecidos, procede de la Biblioteca del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, en París en donde nos facilitaron gentilmente una copia fotográfica.

BIBLIOTECAS MEXICANAS

La de la Secretaría de Agricultura y Ganaderia

●

La Biblioteca de la Dirección General de Economía Rural de la Secretaría de Agricultura y Ganadería se fundó el año de 1934, al crearse esa Dirección.

El antiguo Ministerio de Fomento tenía una Biblioteca que se subdividió en varias que se adscribieron a las Direcciones que se fueron formando y fueron desde luego, las más importantes, las de las Direcciones Generales de Agricultura y Ganadería, Estudios Geográficos y Climatológicos y de Estudios Biológicos; estas Bibliotecas contenían un acervo valioso y desde su creación, se buscó la especialización de ellas: pero a medida que se fué perfeccionando y ampliando la organzación del Estado Mexicano segregándose del Ministerio de Fomento algunas dependencias para formar otras autónomas, que llegaron a ser Ministerios como lo fué la Secretaría de Industria y Comercio, y de otra índole el Departamento Agrario, la Secretaría de Recursos Hidráulicos, y los Talleres Gráficos de la Nación, las nacientes entidades administrativas se empeñaron en que se les adjudicaran los archivos y literatura conexa con la función que les correspondía desempeñar; También durante el ejercicio del Lic. José Vasconcelos, como Secretario de Educación Pública, para la formación de las Bibliotecas populares, se tomaron numerosos libros de las Bibliotecas de las Secretarías de Estado, tocando a la de Agricultura contribuir con importante parte de su colección, para este objeto; así se drenaron de las primeras Bibliotecas de la Secretaría de Fomento, muy valiosas obras que, desgraciadamente, por la natural confusión que prevalece en los organismos que se inician en la actividad burocrática, ya por falta de locales adecuados, ya de personal especializado, o de ambas causas a la vez, muchas de estas obras se maltrataron y otras se extraviaron. En el año de 1934 se dio a la actual Secretaría de Agricultura y Ganadería la organización que con el espíritu del Plan Sexenal se trasladó al Reglamento Interior de la misma y de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, que radicaba en San Jacinto, se segregó su Departamento de Economía y Estadística y esta fué la estructura sobre la que se creó la Dirección General de Economía Rural. Igual que en los casos anteriores, la nueva Dirección retiró del archivo de San Jacinto, la documentación relacionada con sus actividades y de la Biblioteca allí establecida, las obras, libros, folletos etc., que trataban de temas estadísticos o económicos, formándose la Biblioteca de Economía Rural, que se estableció en la calle de Tacuba No. 7. Que es una de las mejores con que cuenta la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

El acervo de esta Biblioteca, visitada anualmente por unos 20,000 lectores, interesados en los problemas económicos de la agricultura nacional, cuenta con 30,000 fichas de consulta de las ob as de las cuales más de 6,000 tienen valor de inventario, relacionadas todas ellas con asuntos económicos y estadísticos.

Las obras más valiosas, por su mérito, rareza o antigüedad que existen en esta Biblioteca son las siguientes:

MEMORIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL RAMO DE FOMENTO, COLONIZACION, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA REPUBLICA MEXICANA. PRESENTADA POR EL MINISTRO DEL RAMO. SR. MANUEL SILICEO. México. 1853.

COLECCION DE DECRETOS DEL MINISTERIO DE FOMENTO. México. 1853-1860.

ANALES DEL MINISTERIO DE FOMENTO DE LA REPUBLICA MEXICANA. México. 1877.

ESTADISTICA DE LA REPUBLICA MEXICANA. ESTADO QUE GUARDA LA AGRICULTURA, INDUSTRIA, MINERIA Y COMERCIO: RESUMEN Y ANALISIS DE LOS INFORMES RENDIDOS A LA SECRETARIA DE HACIENDA. México. 1880.

BOLETIN DE AGRICULTURA, MINERIA E INDUSTRIAS. PUBLICADO POR LA SECRETARIA DE FOMENTO DE LA REPUBLICA MEXICANA. México. 1892-1900.

ANUARIO ESTADISTICO DE LA REPUBLICA MEXICANA POR DON ANTONIO PEÑAFIEL. México. 1894-1906.

BOLETIN DEMOGRAFICO DE LA REPUBLICA MEXICANA POR DON ANTONIO PEÑAFIEL. México 1896-1903.

BOLETIN DE ESTADISTICA FISCAL. POR DON ANTONIO PEÑAFIEL. México. 1889.

CUADROS SIPNOTICOS Y DIVISION TERRITORIAL DE LA REPUBLICA MEXCANA POR DON ANTONO PEÑAFIEL. México. 1887-1909.

LAS CAJAS DE COMUNIDADES INDIGENAS DE LA NUEVA ESPAÑA. 1794. (Documentos para la historia económica de México).

CINCO SIGLOS DE LEGISLACION AGRARIA EN MEXICO. 1493-1940. Manuel Fabila.

THE BADIANUS MANUSCRIPT (Codex Barberini, Latin 241) VATICAN LIBRARY AN AZTEC HERBAL OF 1552. INTRODUCTION. TRANSLATION AND ANOTATIONS BY AMILY WALCOT EMMART. WITH A FOREWORD BY HENRY SIGERIST. Baltimore. 1940.

EL ECONOMISTA MEXICANO (Semanario de asuntos económicos y estadísticos) México. 1886-1905.

THE MEXICAN FINANCIER 1890-1894 (El Financiero Mexicano revista)

CURSO COMPLETO TEORICO PRACTICO DE TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE POR BERNARDINO DEL RASO. México. 1890.

LECCIONES ELEMENTALES DE ECONOMIA POLITICA, POR GUILLERMO PRIETO. México. 1871.

MANUEL UNIVERSEL DE COMPTABILITE AGRICOLE PRACTIQUE ET RATIONNELLE. POR EUGENE LEAUTEY. París. 1878.

DOS CONCURSOS PARA PROBAR SU SAGACIDAD Y CONOCIMIENTOS

$ $ $

INFORMESE UD. DE LAS BASES EN EL PABELLON DE HACIENDA

BIOGRAFIAS E ICONOGRAFIAS DE SECRETARIOS DE HACIENDA

●

Desde la Independencia, 1821 Hasta Nuestros Días

DON LORENZO DE ZAVALA.—DEL 18 DE ABRIL AL 2 DE NOVIEMBRE DE 1829.

Político yucateco. Nació el 3 de Octubre de 1788. Miembro del grupo "Sanjuanista Yucatanense". Fué desterrado a San Juan de Ulúa por orden del Capitán general de Yucatán. Diputado a Cortes en España; se distinguió por su radicalismo; antes de que las Cortes terminasen sus sesiones extraordinarias, abandonó España y regresó a México, precisamente cuando estaba a punto de consumarse la Independencia. Diputado al Primer Congreso Constituyente. Yorkino; federalista; Secretario de Hacienda. Alamán lo acusó de ser un político ambicioso y sin escrupulos. Durante el desempeño de la Cartera citada, se expidieron algunas leyes importantes; entre otras, la que consagraba la libertad del cultivo del tabaco y la que gravaba la renta de los propietarios ausentes de la la República. Gobernador del Estado de México. Diplomático: Primer representante de México en Francia. Durante su estancia en París terminó de escribir su obra denominada "Ensayo Histórico de las Revoluciones de la Nueva España desde 1808 hasta 1830". Ferviente admirador de los Estados Unidos de América Coadyuvó a la Independencia de Texas. Murió en el año de 1836.

JOSE MARIA BOCANEGRA.—DEL 3 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 1829, Y DEL 26 DE ABRIL AL 12 DE DICIEMBRE DE 1833.

"Originario de Aguascalientes; colegial seminarista de San Ildefonso de México; abogado de la Real Audiencia e individuo del Colegio de Abogados; Vice-presidente de la Junta de Caridad del Hospicio de Pobres. Diputado por la provincia de su origen al primer Congreso General Constituyente y al segundo Constitucional de 1827 y 1828; Oidor o Ministro togado de la Audiencia o Supremo Tribunal de Justicia; Ministro de Relaciones y de Hacienda. Fué Presidente Interino de la República Mexicana, durante cinco días: del 18 al 23 de Diciembre de 1829". (Diccionario de Geografía, Historia, y Biografías Mexicanas.—por Alberto Leduc, etc. Pág. 102.).

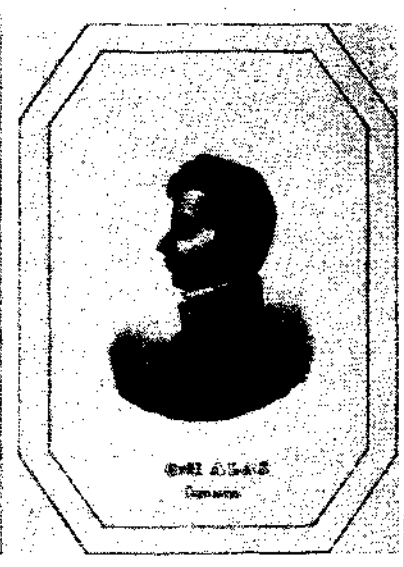

DON IGNACIO ALAS.—DEL 20 DE AGOSTO DE 1832 AL 4 DE ENERO DE 1833 Y DEL 21 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DE 1836.

"Natural de Guanajuato. Hizo sus estudios en el Colegio de San Ildefonso de México y de Jurisprudencia, recibiendo el título de Abogado; fué Asesor y Auditor de Guerra de Don Agustín de Iturbide y su secretario; después de la entrada del ejército trigarante en México, desempeñó los cargos de Comisario General de Hacienda, Tesorero de la misma y secretario de Estado y del Despacho de igual ramo; murió en México el 11 de Noviembre de 1834".(Diccionario de Geografía, Historia y Biografías Mexicanas.—Por Alberto Leduc, Dr. Luis Lara de Pardo y Carlos Roumagnac.—Librería de la Vda. de Bouret.—París México.—1910, Pág. 27).

ORGANIZACION FISCAL EN MEXICO

Epoca Aborigen y Primera Etapa Colonial

●

(Concluye)

Por el Lic. HUGO B. MARGAIN.

En 1916 fueron suprimidas las concesiones a los Bancos privados de emisión, para centralizar en un Banco único y vigilar los fenómenos monetarios y el crédito, con la indispensable intervención del Estado en la dirección de la política monetaria, según el interés general. En 1924 tuvo lugar la primera Convención Bancaria y nació la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, llamada a resolver los problemas inherentes al crédito y la moneda. Se creó la Comisión Nacional Bancaria encargada de una saludable vigilancia a las Instituciones de Crédito, que por disposición legal se habían asociado al Banco de México, con lo cual fué consolidado un vigoroso sistema bancario para llenar mejor su importante cometido y subvenir a las necesidades del crédito en el país. Dentro de la política crediticia del Gobierno y con clara tendencia de justicia social, la Dirección General de Pensiones, nació con el fin de salvar al burócrata de las manos del agiotista.

Las reformas fiscales aputadas y el nacimiento de la política crediticia, han servido de medio para la evolución industrial de nuestra época. La independencia política no será completa, en tanto no se logre la independencia económica, y es convicción general el que México padecerá una economía de coloniaje mientras no cuente con su propia industria. La generación actual esta comprometida a romper las peculiaridades de nuestra economía poco desarrollada, que nos obliga a la exportación de materias primas y a la importación de artículos elaborados; en tanto la población activa se dedica, en su mayoría, a la agricultura, la minería, la pesca y el artesanado, dando como resultado un ingreso nacional bajo y una industria sin importancia, con lo que jamás se rescatará al pueblo de su tradicional miseria.

El redentor impulso hacia la industrialización es la nota saliente del momento y para apoyarlo, la política fiscal cuenta con la Ley de Fomento de Industrias de Transformación, que concede exenciones de impuestos y subsidios a las industrias nuevas o necesarias. Se otorgan, además, subsidios a la importación de materias indispensables para el progreso y se mantienen virilmente las barreras arancelarias para proteger la naciente industria, todo esto sin abandonar la agricultura y la minería, tradicional riqueza nacional.

La evolución industrial comienza a dar sus frutos, la producción aumenta concomitantemente al ingreso nacional, aun cuando todavía no basta para combatir la miseria ancestral, que podrá desterrarse cuando una economía robusta permita transformar las materias primas en satisfactores al servicio del pueblo, por medio de una bien planeada industria.

Para este esfuerzo se utiliza el crédito nacional y extranjero, siempre que los empréstitos respeten las exigencias de la Constitución y en ninguna forma se menoscabe la soberanía nacional. La Carta Magna, en su artículo 27, exige que los extranjeros se consideren como mexicanos por cuanto a los bienes adquiridos en el país, para evitar las reclamaciones internacionales, funesto precedente del siglo pasado.

Durante la Revolución, el Gobierno no pudo cumplir con los compromisos de la Deuda pública y llegó a conquistar la desconfianza de propios y extraños, al comprobar los buenos efectos de su Política Fiscal y del programa económico de las obras proyectadas. Las primeras emisiones de bonos de caminos, encontraron execelente acogida entre los inversionistas y se inició la reconquista del crédito nacional y extranjero para aplicarlo en obras públicas.

La primera planeación económica se intentó con el Plan Sexenal (1935-1940), que llevaba la mira de crear la industria necesaria para transformar las materias primas que entonces se encaminaban al exterior, para elevar, en último análisis el ingreso nacional, distribuirlo con justicia y mejorar el nivel de vida de la población. No obstante lo ejecutado hasta la fecha, no se ha podido afinar los metales del rico subsuelo y por ello salen al exterior en forma de concentrados o lingotes impuros. Todavía no se cubren las necesidades nacionales de hierro y acero, aun cuando se haya incrementado la producción con la creación de altos hornos en Monclova y el aumento de la capacidad de los de Monterrey.

Para manejar el crédito indispensable para apoyar el proceso industrial, se creó la Nacional Financiera, encargada de otorgar créditos a largo plazo y hacer posible inversiones cuantiosas en nuevos centros fabriles.

La política Fiscal y las obras ejecutadas por el Gobierno han prestado su concurso para el fomento de la industria. Así, al abrir caminos se han recuperado regiones que habían permanecido secularmente al margen del progreso económico y los créditos y las inversiones de la iniciativa privada se han canalizado hacia el proceso industrial, favoreciéndolos con un tratamiento especial en materia impositiva en forma de subsidios y exenciones.

En 1946, el actual Gobierno se propuso continuar el esfuerzo de industrialización y al mismo tiempo evitar, por todos los medios posibles, los daños a las clases de pocos recursos que pueden afectarse por el proceso, debido principalmente a la inflación. En solo los tres primeros años del régimen —presentamos nada más tres ejemplos—, se gastaron en caminos 688 millones de pesos; en obras de riego 665 millones; en obras de electrificación 176 millones, y todo este esfuerzo se ha cubierto con los ingresos normales del Erario. El Presupuesto de Egresos ha aumentado considerablemente de 1,690 millones de pesos en 1945, a 4,000 millones para 1952, del cual se ha llegado a gastar en estas obras hasta el 42% del ingreso total neto, índice difícil de superar por cualquier otro país, a no ser por naciones dedicadas a la producción bélica.

Junto al escueto dato numérico, de suyo revelador, está la generosa decisión de realizar los sacrificios necesarios para alcanzar la independencia económica de México, de lo que legítimamente puede ufanarse la presente generación.

Un Libro Básico

●

Fichas para la Historia de la Hacienda Pública en México

BREVE RESEÑA SOBRE EL ESTADO DE LA HACIENDA Y DEL QUE SE LLAMA CREDITO PUBLICO DEDICALA A LAS CAMARAS EN CONGRESO NACIONAL, EL CIUDADANO J. J. DEL CORRAL.—MEXICO.—IMPRENTA DE LA EQUIDAD, CALLE DE LA CANOA NUMERO 13.—1848.

En esta "Breve Reseña" que dirige a las Cámaras D. Juan José del Corral el año de 1848, hace hincapié en el estado desastroso de la Hacienda Pública de México, desde que se constituyó en país independiente.

En opinión del autor son tres las causas que han dado orígen a esta situación, a saber: la ineptitud y falta de honradez de las personas encargadas del ministerio de Hacienda; (cita las estrechas relaciones entre éstas y lo que él llama "el partido de los agiotistas"), la contratación de empréstitos extranjeros y la aparición del gremio de los agiotistas: "Como el desorden administrativo es contemporáneo de nuestra gloriosa emancipación, muy pronto empezó el gobierno a contratar empréstitos extranjeros y enseguida apareció en este infortunado país la terrible calamidad del gremio agiotador".—(p. 11).

Con respecto a las funciones del gobierno, el autor opina que éste debe obligarse, en primer lugar, a cubrir los gastos de administración con el producto de las rentas públicas y dice que esta función nunca ha sido cumplida en México, sino que por lo contrario se ha seguido la práctica de convertir las contribuciones ordinarias y extraordinarias en cajas de amortización para llenar los bolsillos de los agiotistas.

Censura así mismo al Poder Legislativo por no haberse ocupado del arreglo de la Hacienda y del Crédito Nacional sino que haya delegado sus facultades en este aspecto en el Poder Ejecutivo que ha hecho un mal uso de las mismas, negociando los productos de las rentas públicas en condiciones ominosas.

En opinión del autor el crédito debe basarse en una hacienda arreglada en sus tres partes fundamentales que a su modo de ver son: a) fijar el presupuesto de gastos indispensables: b) liquidar la deuda reconocida y c) imponer las contribuciones que han de cubrir ambos objetos, estableciendo oficinas encargadas de la recaudación de las mismas.

Sin embargo, dada la ineptitud o mala fé de los ministros de Hacienda, insiste este autor, se olvidan estos principios y se proponen soluciones equivocadas, como la creación de un banco para la amortización de la deuda, sin considerar problemas más apremiantes como son el presupuesto de gastos y las fuentes de ingresos. Cita el caso del Sr. Piña y Cuevas, encargado del Ministerio de Hacienda durante el período presidencial de D. Anastasio Bustamante.

Refiere el autor de la "Reseña" que éstas eran las condiciones en que se encontraba la Hacienda Pública cuando él fué llamado por el Gral. Santa Anna para ocupar el cargo de Ofical Mayor de la Secretaría de Hacienda. Relata que el principal problema con que se enfrentó fué el de la lucha contra los especuladores que cercaron materialmente al Presidente, dadas las buenas relaciones con que contaban y el auxilio de algunos funcionarios venales.

Refiere así mismo los resultados infructuosos de todos los recursos de que echó mano para superar esta situación: su proyecto de organización de un partido de oposición que moralizara la administración; su empeño de instruir al Gral. Santa Anna en esta interesante materia que es la Hacienda Pública; su plan de arreglo de la Hacienda y extinción del Crédito presentado al Presidente y fracasó por la oposición de las Cámaras: la memoria sobre el estado de la Hacienda Pública, presentada al Vice-Presidente D. Valentín Gómez Farías, que prefirió asesorarse de agiotistas entre quienes eligió a sus ministros de Hacienda durante el tiempo que estuvo ausente Santa Anna.

Habla sobre todo de su lucha por destruír la corporación de los agiotistas "extraña y vilipendiosa" y por establecer las negociaciones de los contratos por anticipaciones de derechos futuros directamente con comerciantes importadores, y en fin de sus gestiones para obtener un préstamo en condiciones menos onerosas que las usuales, que no obstante eso no fueron apreciadas.

(Sigue en la Página 4)

REVISTAS ECONOMICAS MEXICANAS

(Concluye)

AS mejores inquietudes sociales tuvieron en las páginas de "El Economista" expresión y divulgación provechosa. En sus mesas de trabajo tuvieron cuidadoso estudio los mas palpitantes temas relacionados con la vida económica y financiera; con las actividades obreras y patronales; en fin, todos aquellos que por una u otra causa tenían vinculación al hecho revolucionario y sus finalidades. Lógico habría de resultar que no todas las veces "El Economista" tuviese la mejor opinión o la mejor de las conclusiones en el análisis de los problemas, ya que no estuvo en todas las ocasiones asistido de conocimientos cabales sobre la complejidad de uno o varios de los problemas que movieron el interés de sus redactores, sin que por ello sufriese mengua la labor cumplida. Sabido es que las exigencias del diarismo no siempre permiten conjugar profundidad, certeza y dominio en los asuntos tratados. Sea como fuere, hoy en día las páginas de "El Economista" ofrecen valioso material acerca de los asuntos económicos y financieros del año diez y seis y sucesivos, a quienes se interesen en su estudio.

x x x

Siendo los años de su circulación los mismos que en Europa se debatía en cruenta guerra internacional, "El Economista" dedicó también sus páginas al estudio de las repercusiones económicas que sobre los países europeos tenía tal acontecimiento, así como también aquellas que por igual causa, experimentaron los pueblos de nuestro Continente, entre ellos el de México.

En sus páginas encontramos, junto a juicios sobradamente acertados sobre temas de economía y finanzas, noticias del mercado de valores, cotizaciones en el comercio y la banca; movimiento de la Bolsa Petrolera, registro de propiedades y cifras de producción de los mas importantes renglones agrícolas y mineros. Muy seguidamente los redactores dedicaron extensas cuartillas al tema petrolero. Artículos, crónicas y noticias que abarcaron desde la historia del mineral hasta sus excelencias como producto esencial en la vida moderna; sus beneficios económicos para el país que lo contase entre sus fuentes de riqueza; sus repercusiones económicas y sociales en el pueblo que lo explotase. Escribieron muchas páginas de propaganda en favor de la explotación petrolera y las bondades del capital explotador. Se dieron noticias del progreso alcanzado por las grandes empresas aceiteras. Se escribió mucho sobre el tema. No muy acertadamente, como habría de verse al transcurrir de los años. Por fortuna México supo a tiempo hacerse dueño de su petróleo y convertido en verdadera fuente de prosperidad nacional.

Pareja a la preferencia dedica a los asuntos económicos, quizá por la afinidad existente entre ambos, estuvo la referente a los temas relacionados con las actividades obrero-patronales. Hubo como una especie de sano propósito de encauzamiento del naciente movimiento obrero hacia una sólida organización capaz de merecer respeto, no sólo por su fuerza material, sino por la justeza misma con que habría menester conducirse. Supieron hacer labor pedagógica ayudando a los trabajadores de México a organizarse en las filas sindicales. Cierto es que no anduvieron muy acertados, las mas de las veces, quienes escribieron sobre el tema, cuando manifestaron recelos y escrúpulos acerca de lo que podría llamarse fundamentación política, doctrinaria, del movimiento sindical, en quien ya para ese entonces creían ver sujeciones a disciplinas que la lucha política actual ha calificado como inconvenientes. No se previeron tampoco esa serie de males que hoy por hoy confronta el verdadero sindicalismo, ni se tomaron en cuenta, por imprevisibles, los acontecimientos futuros que habrían de determinar desnaturalizaciones en la conducción del movimiento obrero y por ende en su función social como fuerza fundamental.

No se facilita a la índole de este trabajo la relación de cada uno de los títulos que contiene la colección de ejemplares de "El Economista", por lo extenso y por lo variado. Nos hemos concretado a hacer una nota como la presente, para dar a nuestros lectores una referencia de la labor cumplida por quienes tuvieron a su cargo su redacción y para animarles a consultar sus páginas, por lo que de valiosas tienen.

C. RONDON LOVERA.

Un Libro Básico

(Viene de la Página 3)

Por último, transcribe párrafos de su "Exposición" dirigida a las Cámaras el año de 1834, en la que insiste en el origen de los males de la Hacienda Pública, diciendo que en México acontece lo contrario que en todos los demás países del mundo, donde se contraen deudas para pagar los préstamos". "...Se abandona al empleado que cuida de la recaudación debida y ordenada de productos y se entregan éstos al que presta con interés" (pág. 24).

Establece una comparación entre los comerciantes y los agiotistas, diciendo que los primeros son la clase más útil, productiva y apreciable de la sociedad. Que en tanto, "el comercio vivifica a las naciones, el agiotaje las destruye"..."el uno satisface necesidades y facilita goces transportando a su costa y riesgo las mercaderías; el otro aumenta los impuestos y gabelas embolsándose lo más pingüe y florido de las rentas..." "...el comercio, en fin, tiene interés en que el erario se halle desahogado y cubra sus obligaciones, porque este es el medio de que no se aumenten los impuestos: el agiotaje por el contrario, desea las aflixiones del tesoro, porque sus ganancias están libradas en ellas directamente, y su interés consiste en promoverlas para precipitar al gobierno en contratos ominiosos" (pp. 25 y 26).

En una palabra, según este autor todos los males que padece el país se deben en primerísimo lugar a los agiotistas: el alza del interés del dinero, el desorden en la Hacienda Pública, dado que los agiotistas están siempre dispuestos a hacer préstamos onerosos al gobierno con lo que se comprometen al presente y el futuro de las rentas de la República. Y aún representa un obstáculo para encontrar personas que estén dispuestos a hacerse cargo del ministerio de Hacienda, sabiendo que "contrariar los intereses del agiotaje es esponerse a sufrir todos el peso de la preponderancia a que se le ha dejado llegar" (p. 27).

Martha D. Chávez Quezada.

UN LIBRO RARO

UNA OBRA MUSICAL DE FRAY JUAN NAVARRO

SIGLO XVII

PASIONES Y LAMENTACIONES DE JEREMIAS

"Quiso mi buena suerte que encontrara yo un ejemplar de una preciosa obra musical de gran mérito. Sucedió que buscando música mexicana antigua, preguntando aquí y allá, llegué a la BIBLIOTECA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO y cuál no sería mi sorpresa y admiración cuando el jefe de una Sección de la misma, puso en mis manos el libro de "Passiones et Lamentationes" por Fray Juan Navarro, editado en México el año de 1604. El libro se encuentra en condiciones excelentes que permiten admirar en su perfecta notación, su belleza musical y en sus magníficos grabados, la estampería clásica religiosa traída a México en aquel tiempo.

Comprendiendo su gran valor intrínseco procuré hacer algunas investigaciones para esta publicación encontrando lo siguiente:

Vicente de P. Andrade en su "Ensayo Bibliográfico Mexicano del siglo XVII", 2a. edición, Imprenta del Museo Nacional, 1899, al citarlo hace la descripción que trascribo:

F. Ioannis Navarro/ Gaditani, Ordinis Minorvm Regularis/ Observantiae: Prouinciae Apostolorum Petri, et Pauli Michhuacanensis./ Liber/ In qvo qvatvos Passiones Christi Domini/ continetur (integre littera et Cantus iuxta Sanctae Romanae Ecclesiae)/ Octo Lamentationes: Oratiog; Hieremiae Prophetae. Nunc primúm magno studio, et ingenti labore in lucem editus. Ad Reverendvm Admodvm Patrem nostrum, Fratre Petrum a Cruce: Prouinciae sancti euangelii Prouincialem dignissimú.

LOS 26 PILARES DE NUESTRA CULTURA

Por Gutierre Tibón

SÍNTESIS GRÁFICA DE LA HISTORIA DE LA

D

Jeroglífico egipcio de la puerta.	Protosinaítico (siglo XVIII a C.)
Tumba del Rey Moabita Mesha (siglo IX a. C.)	Griego occidental (Isla de Tera)
Itálico (falisco)	Latino Clásico

Bibliografía Económica Mexicana

Problemas Hacendarios y Política Social

TERCERA INSERCION

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1895.—Estadística Fiscal.—Datos relativos al primer semestre del año fiscal de 1894 a 1895 y a igual período del de 1893 a 1894. —México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas.—Diversas paginaciones.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1896.—Estadística Fiscal.—Datos relativos al primer semestre del año Fiscal de 1895 a 1896 y a igual período del de 1894 a 1895. Varias compaginaciones.—México.—Tip. de la Oficina del Timbre. Palacio Nacional.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1897.—Estadística Fiscal.—Importación 1893-94 1892-93.—México.—Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre.— 2 vols.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1897.—Estadística Fiscal.—Importación.—Años fiscales de 1893.—Noticias formadas bajo la dirección de Javier Stávoli.—2 vols.—México.—Tip. de la Oficina Impresora del Timbre.—Palacio Nacional.—Tomo I de la pág. 1 a la 836. Tomo II de la pág. 837 a la 1512.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1897.—Estadística Fiscal.—Importación. Años fiscales de 1893-94 y 1892-93, t. I. núm. 154.—México.—Tip. de la Oficina Impresora del Timbre. Palacio Nacional.—836 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1897.—Estadística Fiscal.—Importación de los años fiscales de 1893-94 y 1892-93. t. II. núm. 154.—México.— Tip. de la Oficina Impresora del Timbre. Palacio Nacional.—1.512 p. con 5 diagramas.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1898.—Estadística Fiscal.—Importación.—Año Fiscal de 1894-95.—Noticias formadas bajo la dirección de Javier Stávoli.—2 vols. —México.—Tip. de la Oficina Impresora del Timbre.— Palacio Nacional.— Tomo I de la pág. 1 a la 363.—Tomo II de la pág. 364 a la 1060.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1898.—Estadística Fiscal.—Datos relativos al segundo semestre del año fiscal de 1897 a 1898 y a igual período del de 1896 a 1897. —México, Tip. de la Oficina Impresora del Timbre.—Diversas paginaciones.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1898.—Estadística Fiscal.—Exportación (sic.).—México.—Tip. de la Oficina Impresora del Timbre.—124 p. y 4 diagramas.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1899.—Estadística Fiscal.—Importación.—Año fiscal de 1895-96 2 vols.—México.—Tip. de la Oficina Impresora del Timbre.—Palacio Nacional.—Tomo I. de la pág. 1 a la 345. Tomo II de la pág. 346 a la 1000.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1896.—Estado de la Cuenta del Tesoro Federal.—México, Tip. de la Oficina Impresora del Timbre.—85 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Derecho. Tesorería General de la Federación.
1879.—Estado del Tesoro Federal en febrero de 1878 según cortes de caja de la... y de las demás Oficinas del Distrito y noticias telegráficas de las Oficinas de Hacienda foráneas, recibidas hasta el 28 de marzo de 1878.—México.—Imp. del Gobierno, en Palacio.—12 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1878.—Estado General de Ingresos y egresos de la Federación en el primer semestre del año fiscal corriente comprensivo del 1o. de julio al 31 de Diciembre de 1877.—México.— Imp. del Gobierno.—20 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1878.—Estado General de los Ingresos y Egresos de la Federación en el año fiscal que comprende del 1o. de julio de 1877 al 30 de junio de 1878.—México.—Imp. del Gobierno. 18 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1880.—Estado de ingresos y egresos de la Federación, formado por la Seccion 5/a. de la Secretaría...Ejercicio fiscal de 1879 a 1880 —México.—Tip. de Gonzalo A. Esteva.— 33 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1870.—Expediente de la cuenta enviada por el Ejecutivo al quinto Congreso de la Unión al 14 de diciembre de 1869, y discusión que respecto de dicha cuenta tuvo lugar en el segundo período de sesiones del quinto Congreso de la Unión.—México.—Imprenta de Ignacio Cumplido.—223 p., tablas

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1870.—Expediente de.... respecto de la visita practicada en la Tesorería General en marzo y abril de 1870.—México.—Imp. del Gobierno, en Palacio.—166 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1823.—Exposición al soberano Congreso mexicano sobre el estado de Hacienda Pública y conducta de Antonio Medina en el tiempo en que fué a su cargo el Ministerio.—México.—Imp. de La Aguila. dirigida por José Ximano.—42 p., 13 cuadernos y un apéndice manuscrito.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1833.—Exposición documentada que el Sr. D. José María de Bocanegra leyó a la Cámara de diputados en 19 de noviembre de 1833 a consecuencias del acuerdo de la misma de 16 del propio mes, sobre dar cuenta con los contratos celebrados en los tres últimos meses, 26 p.

HACIENDA, México.
1848.—Exposición que al Congreso General dirige el Ministro de Hacienda sobre el estado de la Hacienda pública de la Federación, en fin de julio de 1848.—México.— Imp. de Ignacio Cumplido.—153 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1850.—Exposición que el Ministro de Hacienda dirige a las Cámaras al darles cuenta de los recursos con que ha contado el Congreso desde el 3 al 25 de julio de 1850, y de las medidas que ha dictado en diversos ramos de los que forman el Erario.—México.—Imp. de la Voz de la Religión.—127 p. y un cuadro.

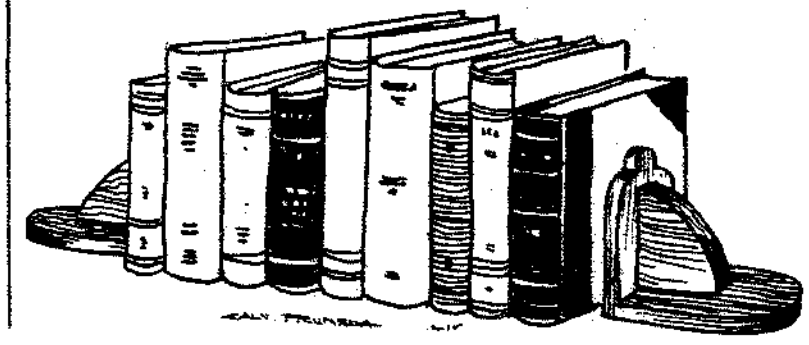

Boletín BIBLIOGRÁFICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 6

EJEMPLAR
$0.25

VI FERIA DEL LIBRO MEXICANO | MEXICO, D. F., JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 1954 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LOS NIÑOS EN LA FERIA

¿HABEIS observado a los niños que concurren a la Feria? Se agolpan ante los mostradores para gozar del más precioso juguete que pudieran desear: el libro de cuentos; y los mayorcitos, el libro de aventuras....

Ellos pertenecen al mundo de la fantasía y el ensueño.

Diálogos entre el León y la Zorra; la disputa eterna del Gato y el Ratón; leyendas de dioses y hadas en las que la mitología y el prodigio se enlazan para empezar a enseñar que no hay imposibles si existe voluntad bastante.

Y para los que principian la primavera de adolescencia, la captura de las novelillas de piratas en las que el valor y la nobleza muestran que la perversidad y la codicia son vencidas; y los relatos de descubrimientos y exploraciones por tierras ignotas, que ahora se modernizan con narraciones de viajes interplanetarios....

Hay que mirar como, cuando el niño se siente dueño de un libro que lo ha atraído, sus manitas lo aprietan contra el pecho y sus ojos brillan con un sentimiento inefable, ello quizá porque el libro adquirido lo llevará a mundos distintos del suyo, donde los colores son más bellos, brillantes, y los episodios de la vida se subliman y desaparecen las pequeñeces y miserias que arañan sin piedad el alma de las criaturas.

Libros de la fantasía y el ensueño que enseñan los caminos de la nobleza, el valor y la perseverancia y que son la semilla del hábito de leer.

Cada niño que compra un libro o que recibe un pequeño volumen de obsequio es un lector en potencia.

EL SR. PRESIDENTE LLEVA LA CULTURA AL PUEBLO

El Jefe de la Nación hizo Profesión de Fé Liberal; Libro y Periódico, Arquitectos de un Espíritu Libre

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, INAUGURANDO LA VI FERIA DEL LIBRO MEXICANO, CON SU GABINETE

CONFERENCIAS EN NUESTRO PABELLON

HOY A LAS 19.30 HORAS.
"Actividades del Banco Nacional de Comercio Exterior, para la promoción del comercio exterior"
SRITA. LIC. ERNESTINA SANCHEZ CASTRO
De la Escuela Nacional de Economía.—Actualmente presta sus servicios al Banco de Comercio Exterior, Departamento de Estudios Económicos.

DIA 30 A LAS 19.30 HORAS.
"Algunos problemas de la promoción de empresas"
LIC. HUMBERTO G. ANGULO.
Egresado de la Escuela Nacional de Economía, U. N. A. M.
Jefe de la Oficina de Estudios Industriales del Departamento de Promoción de la Nacional Financiera.
Profesor de Estadística Económica de la Escuela Nacional de Economía.

La exposición del Sr. Lic. Angulo se orientará hacia una serie de problemas específicos en materia de promoción de empresas en industrias básicas para el desarrollo del País, con especial referencia a la industria del papel.

DIA 2 DE DIC. A LA 19.30 Hs.
"La Tecnología y la Industrialización de México"
ING. RODOLFO RUIZ MUNGUIZ.
Asistente del Departamento de Ingenierías y mantenimiento de la Fábrica de Artefactos de Hule "Eureka, S. A." Jefe de Laboratorio de Control y Desarrollo en la Fábrica de Pinturas "El Aguila". Investigación de pinturas emulsionables.
Actualmente Jefe de la Sección de Curtientes y Resinas Vegetales del Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas.

Nota.—Las Conferencias se ilustrarán con números cortos cinematográficos alusivos al Tema de que se trate.

PRECIOSO MANUSCRITO DE JAIME NUNO

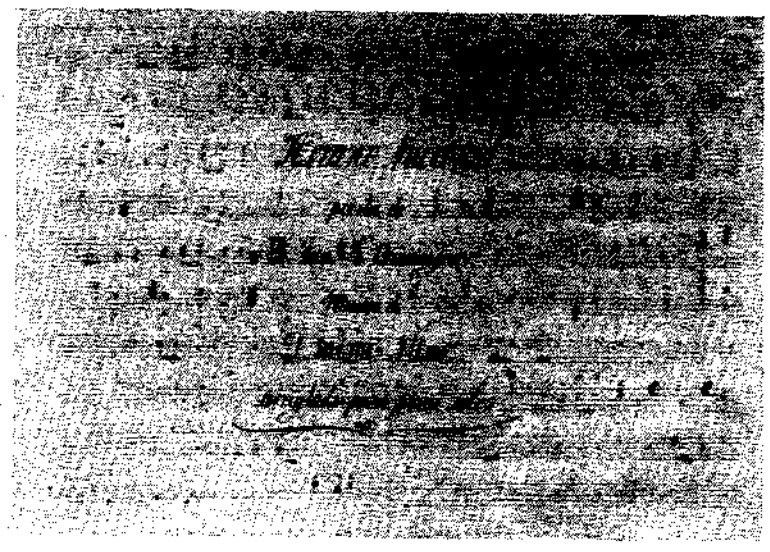

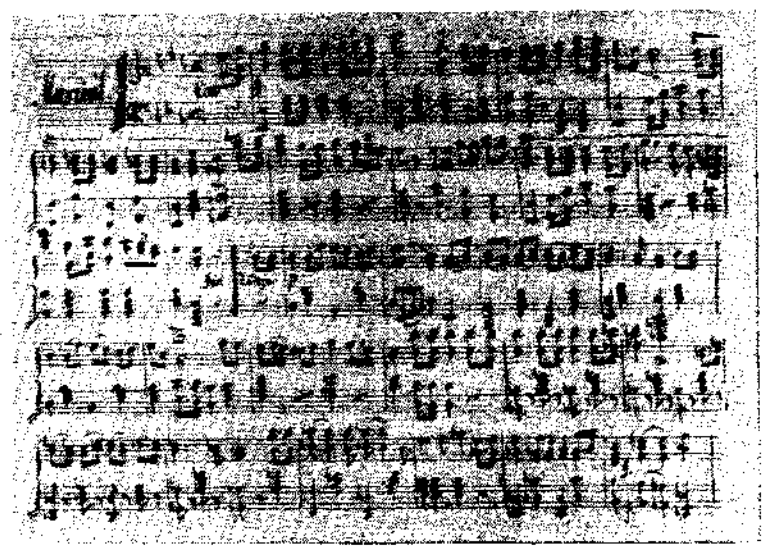

Cuando en el año de 1922 el maestro don Julián Carrillo hizo una encuesta en toda la República con el fin de localizar el ejemplar auténtico de nuestro Himno, recibió uno inscrito en el Album de la Srita. Clara Velasco, enviado por el Sr. don Francisco P. de Coss y el cual, es venerada tradición de la familia Coss, fué escrito por la propia mano de don Jaime Nunó, amigo de dicha familia. El dictamen del Maestro Carrillo fué el siguiente: "Un manuscrito muy valioso, reducción para piano solo, año de 1855, —un año después del concurso—, propiedad del Sr. Francisco P. de Coss, y que concuerda en todas sus partes con la edición de 1854". Tan valioso ejemplar es el que aquí aparece publicado

Visite Ud. en el Pabellón de Hacienda la Bella Colección de Libros y Folletos Antiguos

SEXTA INSERCION

GIL DE PARTEARROYO, José.
Defensa del Sr. D. Eduardo de Gorostiza, acusado de haber funcionado como jefe político todo el tiempo que los constitucionalistas ocuparon al Villa de Tacubaya. Presentada ante el Consejo de Guerra, México, 1859.

GOBERNACION, Ministerio.
Circular a los Gobernadores de los Estados, remitiéndoles el parte general de la campaña de Puebla, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, 8 p.

GOBERNACION, Secretaría.
Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente el día 5 de febrero de 1857 adicionada por el 7o. Congreso Constitucional.... 1872, 1874. México, Imp. del Gob.

GOBERNACION, Secretaría.
Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente el día 5 de febrero de 1857, México, Imp. de Ignacio Cumplido, 1857, 90 p.

GOBERNACION, Secretaría.
Estatutos Orgánico Provisional de la República Mexicana, Decretado el 15 de mayo de 1856, México, Imp. de Vicente García Torres, 1856, 24 p.

EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL A LA NACION.
Veracruz, Imprenta de J. M. Blanco, 1859, 8 p. (Firman: Benito Juárez, Melchor Ocampo, Manuel Ruiz y Miguel Lerdo de Tejada. Prometen dictar lo necesario para el pronto término de la lucha contra el partido reformado reaccionario).

GOBIERNO SUPREMO DE LA REPUBLICA.
A los Mexicanos, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1858, 9 p. (Firmado por Félix Zuloaga, Luis Gonzaga Cuevas, Manuel Larrainzar, José Hilario Elguero, Juan Hierro Maldonado y José de la Parra).

GONZALEZ ORTEGA, José.
El Golpe de Estado de Juárez, México, A. del Bosque Impresor, 1941, 415 p. y fotografías.

GUERRA Y MARINA, Ministerio.
Memoria del Ministro...., presentada al Primer Congreso Constitucional, por el Ministerio del Ramo, Gral Juan Soto, (Véanse las págs. 94 a la 148 del Tomo I de la **"Historia del Primer y Segundo Congresos Constitucionales de la República Mexicana"**, por Felipe Buenrostro), 1857, s. i.

GUTIERREZ, Blas José.
Código de la Reforma o Colección de Leyes, Decretos y Supremas Ordenes, expedidas desde 1856 hasta 1861, México, 266 p.

GUTIERREZ, Blas José.
Leyes de Reforma, Colección de las disposiciones que se conocen con ese nombre, publicadas desde el año de 1855 al de 1868, México, Imp. de "El Constitucional", 1868-69, 5 vols.

GUTIERREZ CORTES, Ignacio.
Constitución Política del Estado de Jalisco, promulgada el 6 de diciembre de 1857, Guadalajara, Tip. del Gobierno, 1857, 24 p.

HENESTROSA, Andrés.
Benito Juárez, Textos Políticos, México Secretaría de Educación Pública, 1944, 94 p. (Biblioteca Enciclopédica Popular No. 5).

HERNANDEZ, Fortunato.
Un Pueblo, un Siglo y un Hombre, (1810-1910), Ensayo Histórico, México Imp. de Ignacio Escalante, 1909.

HERNANDEZ TYLER, Alejandro.
Cómo fué jurada en Sinaloa la Consitución de 1857, Culiacán, 1928.

HIDALGO, José.
Historia de la Revolución de México contra la dictadura de Santa Anna. 1854-55, México, s. i., 1856.

IBARRA, Guillermo.
La Revolución **Mexicana** es heredera legítima del movimiento de Ayutla, **"La República"**, México, No. 131 (27 de febrero de 1954), p. 10-11.

IGLESIAS CALDERON, Fernando.
Rectificaciones Históricas, El Egoismo Norte-Americano durante la Intervención Francesa, México, Imp. Económica, 1905.

IGLESIAS CALDERON, Fernando.
Las Supuestas Traiciones de Juárez, México, Tip. Económica, 1907, 645 p.

IGLESIAS, José María.
Autografía del Sr. Lic. D. José María Iglesias, México, Antigua Imp. de E. Murguía, 1893.

IGLESIAS, José María.
La Constitución de 1856, "El Siglo Diez y nueve", México, (24 de junio de 1856), Tomo X, No. 2725, p. 1.

IGLESIAS, José María.
Revistas Históricas sobre la Intervención Francesa en México, Mexico, Imp. del Gobierno en Palacio, 1893, 3 vols.

INFORMES.
Y manifiestos de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de 1821 a 1904, México, Imprenta del Gobierno Federal, 1905, 3 vols.

JUAREZ Benito.
...., **Presidente Interino Consitucional de la República de México**, a los habitantes de ella, Veracruz, s. i., 1858, (Excitando a la República para luchar por la Constitución).

JUAREZ, Benito.
Su Archivo, existente en la Biblioteca Nacional de México.

JUNTA DE REPRESENTANTES.
Nombrada por el Sr. General D. Rómulo Díaz de la Vega, como Jefe aclamado por la Guarnición de México, para el nombramiento de Presidente Interino, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 23-24.

BIBLIOGRAFIA SOBRE EL PLAN DE AYUTLA Y EL MOVIMIENTO DE LA REFORMA

"La Guerra de Tres Años.—Apuntes para la Historia de la Reforma.—Obra Escrita por Manuel Cambre.—Guadalajara.—Imprenta y Encuadernación de José Cabrera. —López Cotilla y Tesmo.— 1908.

COMO se ha visto, la Bibliografía "Mínima" del Plan de Ayutla y La Reforma que está apareciendo en este Boletín, es copiosa; de ella podemos decir que todas las fichas que la integran son importantes; lógico es pensar que existen diferencias entre ellas: enfocan el problema desde un determinado punto de vista, político, militar, o bien sociológico, etc.; la visión es o parcial o general.

Uno de los libros que ha sido considerado como muy importante es el que se indica en el encabezado de esta nota. Cualquier comentario, nos parece que sería obvio al lado del prólogo del propio autor ya que según narra los acontecimientos, no se le puede tachar de parcial, pues, es objetivo y conciso en alto grado, dice el autor:

"En el año de 1892 publiqué, con el título de la "Guerra de Tres Años en el Estado de Jalisco", una reseña histórica de los acontecimientos verificados en los Estados de Jalisco y Colima durante el período de Reforma conocido con el nombre expresado en la primera parte de dicho título. El interés del asunto que entraña nada menos la evolución social que echó por tierra instituciones, costumbres y usos arraigados en el país por más de tres siglos y puso, bajo los trazos señalados por la revolución de Ayutla, los cimientos de nuestro actual ser político; el deseo de que no se olvide nada de lo mucho que hicieron los hijos de Jalisco para el establecimiento y consolidación de la Reforma y, por otra parte, la benevolencia por mí no esperada justamente por inmerecida, con que escritores de nota juzgaron mi humilde labor, no obstante el desaliño con que vio la luz, sugiriéndome el propósito de formar otra obra más completa.

Consecuente con este propósito, desde a raíz de hecha aquella publicación, proseguí inquiriendo antecedentes en archivos públicos, papeleras de campaña, publicaciones de la época, correspondencias políticas escritas en el mismo tiempo que los acontecimientos se realizaban y memorias de los actores en la Revolución, logrando tras algunos años de investigación, reunir un caudal de datos considerables.

Con los materiales indicados procedí al estudio y composición de esta obra. En el curso de estos trabajos, atendiendo a que al fin no me sería dable presentar un conjunto acabado mas aún a la incompetencia mía para exponer las observaciones filosóficas adecuadas, pensé en desistir de llevarla a término; pero hízome fuerza mayor la consideración de que, en toda materia histórica como ha dicho el sabio historiador Icazbalceta, "lo primero y más importante es fijar bien los hechos porque mal conocidos no pueden menos de provocar falsas deducciones". Así, pues, tratándose de hechos entre los cuales gran parte de ellos, son poco o mal conocidos; como simple cronista, pero rindiendo homenaje de respeto a la verdad, procuré consignar los acontecimientos en las páginas de este libro, dejando la tarea científica al historiador.

La corrección tipográfica deja mucho que desear, pues resultan erratas que farmarían una larga lista: pero afortunadamente ellas son de obvia corrección".—Manuel Cambre.

* *Nota de J. CASTAÑON R.*

JUSTICIA, Ministerio.
Contestaciones habidas entre el Arzobispo de México, L. de la Garza y Ballesteros, y el Ministro de Justicia, E. Montes, con motivo de la ley de junio de 1856 sobre la desamortización de los bienes de las Corporaciones Civiles y Eclesiásticas, México, Imp. J. A. Godoy, 1856, 54 p.

KNAPP Jr. Frank Averill.
The Life of Sebastián Lerdo de Tejada, 1823- 1889. A study of Influence and Obscurity, Austin, The University of Texas Press, 1951. (The University of Texas, Institute of Latin-American Studies, No. XII).

LABASTIDA, Luis G.
Colección de leyes, decretos, reglamentos, circulares, órdenes y acuerdos relativos a la desamortización de los bienes de corporaciones civiles y religiosas y a la nacionalización de los que administraron las últimas. Estas disposiciones han sido ordenadas y aclaradas con los estudios e informes que alcanzaron la aprobación del Gobierno, por el Lic..... con autorización de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1893, 568 p.

LABASTIDA Y DAVALOS, Pelagio Antonio.
Carta pastoral que el Ilmo. Sr. Dr. dn..... por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Puebla de los Angeles, dirige a todos sus diocesanos con motivo de la Nueva Constitución, publicada en la capital de sus Diócesis el día 12 del último abril Roma, Imprenta de la Civilita Cattolica, Via di **Borgo nuovo** al Vaticano. 1857, 28 p.

LABASTIDA Y DAVALOS, Pelagio Antonio.
Representación del Ilmo. Sr. Obispo de Puebla, pidiendo que se deroge el decreto sobre intervención de los bienes eclesiásticos de aquella Diocesis y contestación del Excmo. Sr. Ministro de Justicia, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, 27 p.

LAFRAGUA, José María.
Circular al Ilmo. Sr. Arzobispo y RR. Obispos, participándoles la apertura de las sesiones del Soberano Congreso Constituyente, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 758-759.

LAFRAGUA, José María.
Circular participando la Instalación del Soberano Congreso Constituyente,**El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 757.

LAFRAGUA, José María.
Circular sobre la ocupación de Puebla por los reaccionarios, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 486-490.

LAFRAGUA, José María.
Circular sobre la defección del Gral. D. Severo Castillo, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 486-478.

LAFRAGUA, José María.
Circular sobre los movimientos reacionarios de D. Francisco Güitian, D. José López Uraga, y fuga de D. Antonio de Haro Tamariz, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 18 56, Tomo I, p. 417-424.

LAFRAGUA, José María.
Circular aclaratoria del artículo 19 de la ley sobre libertad de imprenta, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 238-239.

LAFRAGUA, José María.
Circular sobre que se proceda inmediatamente a formar cuerpos de guardia nacional, **El Archivo Méxicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 227-228.

LAFRAGUA, José María.
Circular. El Exmo. Sr. Presidente sustituto pide el estatuto orgánico de los Estados, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 227.

LAFRAGUA, José María.
Circular para que a los Sres. Diputados se les faciliten los auxilios necesarios a fin de que encuentren en esta capital, para que se verifique la instalación, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 227.

LAFRAGUA, José María.
Circular sobre libertad de imprenta, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 203-212.

LAFRAGUA, José María.
Comunicando la resolución del Exmo. Sr. Presidente sustituto de llevar á cabo la revolución proclamada en Ayutla, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 141-142.

LAFRAGUA, José María.
Circular sobre el decreto del Soberano Congreso que ratifica el de 8 de octubre del año próximo pasado, en que se nombró Presidente sustituto al Exmo. Sr. Comonfort, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 782-783.

LAFRAGUA, José María.
Discurso pronunciado por el Sr. Lic. Don..., en contra de la Tolerancia de cultos, en la sesión celebrada en el Palacio Legislativo, el 1o. de Agosto de 1856, v: Emilio del CASTILLO NEGRETE, **Galería de Oradores de México en el siglo XIX**, México, Tip. de R. I. González e hijos,, 1878, II, P. 221-240.

LERDO DE TEJADA, Miguel M.
Apuntes Históricos de la Heróica Ciudad de Vera-Cruz, México, Imp. de Ignacio Cumplido, 1850-1858, 3 vols.

LOZANO, Antonio J. L.
Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos decretada por el Congreso general constituyente el 5 de febrero de 1857; y promulgada el día 12 del propio mes y año,**Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia Mexicanas**, México, 1905, P. 1161-1189.

MALDONADO, Prisciliano R.
¿Cómo es más grandiosa la figura de Juárez, en la Guerra de Tres Años, defendiendo la Constitución y la Reforma, o combatiendo la Intervención Francesa y el Imperio? Composición premiada en el Segundo Concurso Científico-Literario, en honor de Juárez, que convocó el Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca, Oaxaca, Imp. del Estado, 1904, 9 p.

MARIA Y CAMPOS, Armando de.
"El Centenario del Plan de Ayutla. Principio y fin del gobierno del General Carrera en 1854", **La República**, México, No. 130 (20 de marzo de 1954), p. 4.

MARIA Y CAMPOS, Armando de.
En el Centenario de la Revolución de Ayutla; el breve período presidencial del patriota. Gral. Martín Carrera, **"La República"**, México, No. 128, (6 de marzo de 1954), p. 10.

Notas de Historia Económica • El Contrabando en Nuevo México y Notas Curiosas

SEGUNDA INSERCION

Por Ernesto de la Torre Villar.

"EXCELENTISIMO Sr.-Las justas consideraciones de servir en cuanto sea dado a mis escasos medios a nuestra patria, mostrar mi pronta obediencia a los preceptos de S. E. y tener en mi favor su notoria indulgencia y bondad son hechos tan superiores a las de mis escacísimas luces y la premura del tiempo, que no me permitirá ni aun retocar las imperfectas expresiones que estamparé a mi pesar en este papel, en que procedo a designar con cuanta sencillez me sea dable, los graves males que experimenta el Erario Nacional por la defectuosa Administración y sistema de las rentas del Departamento de Nuevo México, según y como puede observarlo en mi mansión por algunos meses algunos años atras, y los remedios que en mi humilde juicio pudieran aplicarse a uno y otro para cortar los progresos del mal y acarrear el bien posible.

La mala administración y sistema de recaudar y distribuir las rentas nacionales en el Nuevo México tienen en mi concepto remedios tan obvios y fáciles como son notorios los perjuicios que estan causando. Indicaré primero estos y luego lo hare de aquellos.

El principal ramo de ingresos desde que aquel territorio se abrió al comercio con los Estados Unidos del Norte han debido consistir innegablemente en los derechos de importación, así como han debido disminuir y aún extinguirse los que podian exigirse al comercio y consumo interior. Lo primero, que desde que hace el comercio con los extranjeros han cesado los Nuevo Mexicos de traer a las otras partes de la República las producciones naturales e industriales que en otros tiempos, traian para llevar en cambio los metales preciosos, los efectos europeos y aun los del nuestro propio suelo, como el cacao, la azúcar, el añil, la grana y aún los vinos y licores fuertes que el clima frío de aquel suelo no produce y que la distancia en que se halla, lo desierto e inhospitalario y resgoso de sus caminos hacia tan valiosos como útiles a su mercado e industria. Y lo segundo por los continuados privilegios que desde la época del Primer Congreso Mexicano hasta el día les han sido concedidos para no pagar alcabalas por los efectos naturales y de propia industria de dicho Departamento. Es muy de notar E. S. que cuando estas gracias han tendido a dar impulso a los progresos del comercio e industria de los Nuevo Mexicanos, no tan solamente lo haya sido así sino que han producido efectos diametralmente opuestos a su tendencia y a las intenciones del Legislador. Los efectos que se sacaban del Nuevo Mexico anualmente, en una numerosa carabana que salia de aquel país en el otoño tanto por evitar los inconvenientes de los grandes hielos del invierno, como por aprovechar los pastos y aguas de las estaciones en los aridisimos y largos desiertos que solo los tienen en este tiempo del año y, asimismo para que mientras más numeroso fuere el conboy fueren mayores sus medios de defenderse de los indios barbaros y particularmente de la belicosa nación Nabajo que eternamente hostiga á aquellos habitantes y las plazas en que residen, los efectos, repito, que se extraian del Nuevo México eran el precioso piñón llamado de cambray que se presenta por regalo en esta República, y solo producen aquellas feraces sierras; las pieles del cíbolo ó bizonte de gamuza, nutria y otros animales que tanto por su pelo como por la flexibilidad y perfección de su adolo se apreciaban para el entapizado de las habitaciones, para los usos que se aplican los antes y cabritillas de Europa y para la fabricación de tejidos y sombreros exquisitos. Los efectos industriales consistian en colchas, cobertores, jergas, sarapes, medias de lana, de algodón, de pelo de cíbalo, los guantes, las sabanillas, las tilmas, todo labrado ó bordado con estambres de colores y con un gusto más o menos refinado pero que les imprimian duración y hermosura y las hacian apreciables por economia y comodidad a todos los consumidores.

Hoy este comercio queda reducido a la extracción de algunos millares de ganados menores que aunque muy agradables para el plato, por la suavidad y buen gusto que les da el método de castrarlos cuando son corderitos, no tienen aprecio por lo poco que pesan en las cruces de los tablajeros que los expenden en las ciudades del exterior de Nuevo Mexico. Sus efectos parecen ya demasiado groseros y de mal gusto, y solo por costumbre se sacan algunos de mala calidad para venderlos a precios correspondientes. La peleteria ramo digno de toda atención por el modo con que la acopian los naturales en las caserias que hacen al efecto y que sería del caso mencionar si tuviera timpo, la peleteria que debia rendir grandes utilidades al Erario ya no es cosa de los Nuevo Mexicos y solo lo es de los Angloamericanos.

Vienen estos a los pueblos de Nuevo Mexico y excitan a los naturales a que pidan en propio nombre una licencia al Comandante o Gobernador del territorio para cazar nutrias, etc; se les concede y los agraciados venden la patente por una ruin cantidad ó cualquiera otro objeto a los extranjeros, y estos, aprovechandose del tiempo, con las ventajas de trampas y otros mejores medios que traen, hacen enormes carnicerias sin parar la atención en la destrucción de las especies de los animales sino solamente en el producto de sus pieles, las cuales sacan sin pagar un solo peso al Erario y las llevan donde les parecen produciendoles enormisimas ventajas y el engolosinamiento de repetir la especulación. Lo mismo se verifica con la extracción de los ganados mulares y caballares que valen a peso de oro y antes mas que hoy en los Estados Unidos. No son estas las únicas ventajas que sin compensación o con gravamen de los Nuevo Mexicos saca dicha nación de su comercio con la nuestra por aquel suelo. Pasemos á examinarla.

Los libros gobiernan el mundo.

Barberyrat.

BIBLIOTECAS MEXICANAS

La de la Secretaría de Gobernacion

La historia de la Biblioteca de la Secretaría de Gobernación empezó, puede decirse, a partir del momento en que se planteó ante el Secretario de Gobernación, Lic. Manuel Aguirre Berlanga, en el año de 1918, el problema de que la Secretaría contara con una biblioteca propia para que los Titulares y los abogados de la misma pudieran tener una fuente de consulta para la resolución de los asuntos de carácter legal, que de acuerdo con la Ley de Secretarías de Estado, toca conocer a este Ministerio.

Para tal objeto se determinó adquirir la biblioteca del extinto licenciado Agustín Verdugo, cuyo acervo bibliográfico en materia de Derecho, Ciencias Sociales y Legislación nacional era, en esos momentos, el más importante con que contaba el país.

Hecha la adquisición, se ordenó por las autoridades respectivas, se procediera a catalogar debidamente las obras de referencia y aproximadamente en el año de 1919 se puso en servicio la biblioteca, bajo la dependencia del Departamento de Prensa y Publicidad existente en aquella época en la Secretaría de Gobernación.

En el año de 1932, siendo Titular de la Secretaría el licenciado Eduardo Vasconcelos, las autoridades de la misma Secretaría se percataron de la importancia de los servicios que con el tiempo venía prestando la Biblioteca, tanto para el desarrollo de las funciones interiores de esta dependencia, como para la resolución de las múltiples consultas de las distintas oficinas de la Administración que a ella venían acudiendo en consulta, sobre todo en materia de legislación, por lo que acordaron crear dentro de la Secretaría y bajo la dependencia del Departamento Jurídico, la Sección de Compilación de Leyes y Biblioteca.

En esta Sección se han venido catalogando en forma metódica las disposiciones del Gobierno Federal y las de los Gobiernos de los Estados hasta haber logrado formar un prontuario en el que se encuentran agrupadas todas las disposiciones legales expedidas desde el año de 1917 a la fecha, pudiendo proporcionar informaciones de las diferentes leyes y decretos expedidos desde el primer Gobierno de la República, de la época del Imperio y aún anteriores, gracias al acervo bibliográfico de la Biblioteca. Este acervo, que como se ha dicho antes perteneció al Sr. Lic. Agustín Verdugo, constituye la base o núcleo principal de la Biblioteca y es uno de los más valiosos que en materia legal se han formado en el país.

Entre las obras más importantes y raras, que existen en la Biblioteca, deben citarse, entre otras, por su significativo valor intrínseco, la edición Príncipe de las Leyes de las Indias, las Pandectas de Justiniano, The First Report from de Select Committe of the House of Lords, el Dictiionarium de Antonii Nebrissensis, V. C. L., el Diccionario Enciclopédico de Moreri, el Diario de las Actas y Discusiones de las Cortes Españolas, la Política de Bobadilla, la Política Indiana de Juan Solórzano y un buen número de obras bastante antiguas de Derecho Canónico.

En cuanto a las relativamente modernas, pueden citarse el Droit Civil por Marcel Plainol, obras de Jurisprudencia General de Dalloz y Merlin y la colección completa del Diario Oficial de la Federación desde el año de 1873 a la fecha.

EL BOLETIN BIBLIOGRAFICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DA LAS GRACIAS AL DIARIO "EL PERIQUILLO" DE LA VI FERIA MEXICANA DEL LIBRO, POR SU ADVERTENCIA AL PUBLICO SOBRE LOS CONCURSOS QUE SE CELEBRAN EN NUESTRO PABELLON, ASI COMO LA NOTA SOBRE ESTE PERIODICO.

DOS CONCURSOS PARA PROBAR SU SAGACIDAD Y CONOCIMIENTOS $

$ INFORMESE UD. DE LAS BASES EN EL PABELLON DE HACIENDA

Podría creerse que la naturaleza ha puesto en la mano de ciertos autores una maravilla mágica, con la cual tan pronto como nos tocan nos hacen olvidar los males de la vida, arrojan de nuestra alma las tinieblas y nos hacen reconciliar con la existencia.

Diderot.

BIOGRAFIAS E ICONOGRAFIAS DE SECRETARIOS DE HACIENDA

Desde la Independencia, 1821 Hasta Nuestros Días

De los señores Dn. Juan de Dios Rodríguez, Antonio de Garay, Juan José del Corral, Joaquín Lebrija, Pablo Gómez Valdez, Manuel Diez de Bonilla, Vicente Segura, Antonio Vallejo, José de la Fuente y José M. Cervantes, se carece de datos biográficos de 10 litografías donde aparezca la efigie de otros. Al respecto, se debe advertir que se hizo una búsqueda intensa en los archivos y Bibliotecas de esta Secretaría, con los resultados (ya dichos) apuntados. Por tal motivo, nos limitaremos a dar las fechas dentro de las cuales desempeñaron la Cartera de Hacienda. Así, el primero fungió del 1o. al 25 de Abril de 1833; el segundo del 2 de Enero al 23 de Abril de 1834; el tercero del 13 de Diciembre de 1833 al 1o. de Enero de 1834, y del 24 de Abril al 4 de Mayo de 1834, y por último, del 1o. al 12 de Octubre de 1835; el cuarto del 2 de septiembre al 13 de Octubre de 1834; el quinto del 14 de Octubre al 1o. de Diciembre de 1834; el sexto del 29 de Agosto al 16 de Septiembre de 1835; el séptimo del 17 de Septiembre al 30 del mismo mes; el octavo del 13 de Octubre de 1835 al 2 de Febrero de 1836; el noveno del 3 de Febrero de 1836 al 20 de Septiembre del mismo año; y el último del 19 de Diciembre de 1836 al 22 de Abril de 1837.

DON FRANCISCO J. ECHEVERRIA.—DE MAYO A SEPTIEMBRE DE 1834.—Y DEL 27 DE JULIO DE 1839 AL 23 DE MARZO DE 1841.

Nació en Jalapa Veracruz, el día 25 de Julio de 1797. Hijo de comerciante, su padre quiso que continuara en esta actividad para lo cual lo preparó. Debido a su origen y fortuna siempre fué conservador.

Fué Diputado al Congreso de su Estado el año de 1829. Como miembro de la Comisión de la Hacienda del mencionado Congreso tuvo una muy buena actuación. En el año de 1834 se trasladó a la Capital de la República, siendo en Mayo designado Ministro de Hacienda. En tal puesto solo permaneció hasta Septiembre del mismo año por diferencias de criterio con el Gobierno que lo designó. En el año de 1839 se le volvió a designar en tal puesto. La situación que la Hacienda Pública afrontaba era bastante difícil, habiendo contribuído con su fortuna personal a salvarla. Para ello adoptó, además, diversas medidas: "Introdujo una severa economía en los gastos; separó los empleados como fieles y proveyó las plazas con personas de notoria honradez y de seguros conocimientos. Y aún hizo más todavía: de su cuantioso caudal propio, suplió al erario grandes sumas y logró restablece el crédito y mantener la administración de Bustamante, Una de las más combatidas que ha habido en la República". En el año de 1841, debido a la Revolución que había fué nombrado Presidente Interino de la República, cargo en el que duró unos cuantos días. Posteriormente, en el año de 1850 fué Diputado por Veracruz. Murió el 17 de Septiembre de 1852.

(Biografías de Mexicanos distinguidos, por Don Francisco de Sosa. —Tipografía de la Secretaría de Fomento.—México.—1884.

LOMBARDO, FRANCISCO.

Jurisconsulto. Nació en Chilcuatla el 15 de agosto de 1799; su familia lo llevó a la capital a la edad de siete años, para que comenzase sus estudios, dedicándolo a la carrera del foro. A los 19 años se recibió de abogado. Concluída la guerra de Independencia y convocado el primer Congreso por el Libertador, se vió figurar en él como uno de sus diputados a Lombardo. Su firma figura en el acta de la Independencia, al lado de tantos ilustres nombres: el fuego de la juventud y su amor decidido por la libertad, le atrajeron el desagrado de Iturbide, que le puso preso en el Convento de San Francisco. Dedicado constantemente a su profesión, hizo en ella progresos muy notables. Esta celebridad le atrajo muchos trabajos asiduos y comprometidos; pues gran número de criminales, viéndose pérdidos, apelaban al último recurso, que era nombrar un defensor que los salvase de la muerte, nombramiento que recaía siempre en Lombardo. El decididó é ilustre defensor pagaba su confianza salvándolos de un desastroso fin, pero a costa de su salud que se deterioraba con nuevos y graves estudios, y al esforzar su voz en las defensas e informes, cuando el caso requería que no fuese por escrito; lo que le ocasionaba una enfermedad en la laringe que lo llevó al sepulcro el 6 de abril de 1855, pero no antes de haber libertado de él a más de cincuenta y ocho sentenciados a la pena capital. Como político también se distinguió. Figuró como diputado al Congreso el año de 1853, y en la administración del general Santa Anna ocupó los Ministerios de Hacienda y de Relaciones Exteriores. Fué reducido a prisión dos veces, durante las administraciones de Herrera y Paredes. Fué catedrático en el Colegio de San Juan de Letrán, y muchos aventajados discípulos se formaron bajo su dirección.

DON JOSE MARIA CERVANTES. —DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1836 AL 22 DE ABRIL DE 1837.

Nació en la Ciudad de Valladolid, hoy Morelia. Hizo los estudios correspondientes a la carrera de farmacéutico, en la que se distinguió. Fué profesor de diversas materias conectadas con su profesión, en la cual realizó una brillante labor. Ocupó diversos puestos públicos, entre ellos el de secretario de gobierno, diputado de la asamblea departamental y director de la "Gaceta" del Gobierno de Michoacán. En 1840 fué Presidente del Tribunal Mercantil; varias veces ocupó el puesto de presidente del Ayuntamiento.

Se distinguió siempre por su labor de tipo asistencial. Perteneció a diversas sociedades científicas y puede decirse que llevó una vida ejemplar. Murió el 15 de Mayo de 1880.

ORGANIZACION FISCAL EN MEXICO

Evolución de la Hacienda Pública

Por el Lic. HUGO B. MARGAIN.

POCOS fenómenos sociales pueden estudiarse de manera tan cabal en su desarrollo histórico como el de Hacienda Pública. Y al intentarlo, se comprende la eminente finalidad del Estado encargado de manejar el Erario Público y se comprueba la íntima unión que guarda con sus esenciales miras políticas y con el desarrollo económico del conglomerado, por ser la base sobre la cual descansa el progreso nacional.

Una breve referencia a las distintas etapas atravesadas por la Hacienda Pública en México en una mirada retrospectiva, se justifica por existir un nexo que explica cada etapa en función de las anteriores, a las que se encuentra ligada por los aciertos alcanzados o por los errores cometidos. Por lo tanto, recordaremos el cuadro del México aborigen, la situación fiscal de la Colonia, la política hacendaria en la primera etapa del México independiente, la más cercana del Gobierno Porfirista y, finalmente, la etapa de la Revolución, en la cual nos encontramos.

MEXICO ABORIGEN

Entre los aztecas, los tributos fueron los medios empleados por los vencedores para lograr la eficaz sujeción de los pueblos conquistados. Sus guerras no tuvieron un afán de ensanchamiento territorial; se concretaron con ordenarles determinados cargas tributarias, cuyo cumplimiento exigían rigurosamente y les dejaron, en cambio, plena autonomía a sus autoridades e instituciones propias.

La concentración de mercaderías en Tenoxtitlán, provenientes de la tributación, demuestra el desarrollo económico del México aborigen. Se traían las plantas más diversas y frutos de la tierra para el sustento; variadas especies de animales; aves de riquísimo plumaje, cuya rareza las hacía más apreciables; copal para las ceremonias del culto; mantas de vivos colores armonizados con el buen gusto natural de los indios, y aún hombres y mujeres para los sacrificios. También se entregaron metales preciosos en polvo guardados en plumas de ánsares; cacao; liquidámbar y un sinnúmero de cosas, que fueron consignadas en el famoso libro de los tributos de Moctezuma, parte del Códice Boturini, de los cuales se volvieron a hacer referencia en el Códice Mendocino, en la parte denominada "La Matrícula de los Tributos", documentos que sirvieron de inestable orientación al desarrollo económico de la Colonia.

Además de las cargas a los Estados sojuzgados, contaban los mexicas con los tributos directos de los macehuales y terrazgueros, consistentes en parte importante de sus cosechas, que los mantenían en la miseria, de acuerdo con el sentir de Veytia y Motolinia. Y junto con esta recaudación en especie, contaban con las rentas de tierras especialmente destinadas a fines concretos; el "Pillalli" producía para sostener a la nobleza y mantener la opulenta jerarquía de los guerreros; el Rey tenía para su regalo los frutos de sus dilatadas propiedades conocidas como el "Teopantlalli". El fastuoso culto se pagaba con las rentas del "Teopantlalli" y los gastos del Ejército y de las guerras se cubrían con los rendimientos del "Milchimalli".

La tributación gravitaba sobre labriegos, artesanos y comerciantes, para sostener el dispendioso lujo de sacerdotes y guerreros que gozaban del privilegio de no tributar, y la distribución la realizaba el Rey a su arbitrio en favor de sus privados.

Hasta los más apartados rincones del Imperio Azteca llegaron los "calpixques", para exigir y recaudar los tributos, y en sus largas correrías sirvieron o bien de embajadores o de espías, según las circunstancias; pero siempre fueron el medio para difundir la cultura nahoa. Por su parte, el comerciante "pochteca" contribuyó al desarrollo económico aborigen, incansable en el tráfico mercantil, enlazando las más remotas regiones.

LA CONQUISTA

Con la llegada de los europeos se abre una nueva etapa y se opera una profunda transformación. España, en el momento de su expansión colonial del Siglo XVI, era un brillante exponente de la tradición que nos legara Grecia, señora de la Filosofía, y Roma, maestra del Derecho. En su suelo se había fundido la cultura europea con la importante aportación de los árabes a quienes, tras ocho siglos de dura guerra de reconquista, logran expulsar, no sin antes haber dejado testimonio imborrable de su permanencia en la Península.

El fin del Imperio Romano enseñó una lección que el mundo no debe olvidar. Su dolorosa decadencia la aceleró el despotismo tributario. Cometió el grave error de pasar las fuentes del Erario a las manos insaciables de la iniciativa privada, por virtud de las funestas subastas de impuestos. La rapiña fiscal hizo huir al ciudadano a la región bárbara, y sucumbió el Imperio principalmente por el torpe manejo de la Hacienda Pública.

Durante la Edad Media, la discusión de los impuestos con las clases tributarias, da nacimiento a la Democracia Representativa y, al mismo tiempo que se integran cortes y parlamentos, el hombre va rescatando sus derechos esenciales para oponerlos a los gobiernos despóticos. Así, la fructífera discusión de las cargas tributarias coadyuva al desarrollo del Derecho Constitucional y da ocasión para afirmar la indispensable división de Poderes, base de la democracia moderna, y finalmente, fomenta el progreso económico de los pueblos, como se comprueba con el nacimiento del Derecho Cartulario Medioeval, la legislación relativa a los Fueros Españoles y la aceptación de la famosa Carta Magna, arrancada por los Barones ingleses a Juan Sin Tierra, en 1215, en donde se hicieron constar sus derechos antes de cumplir con la entrega de los tributos para nutrir el tesoro real.

Esta vigorosa tradición de respeto a la persona humana, sufre honda crisis en España en los momentos del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo. Veamos antes la evolución mercantil del Viejo Mundo.

Un Libro Básico

Fichas para la Historia de la Hacienda Pública en México

"INDICACIONES SOBRE EL ORIGEN, VICISITUDES Y ESTADO QUE GUARDAN ACTUALMENTE LAS RENTAS GENERALES DE LA FEDERACION MEXICANA".

EDITADA EN 1850

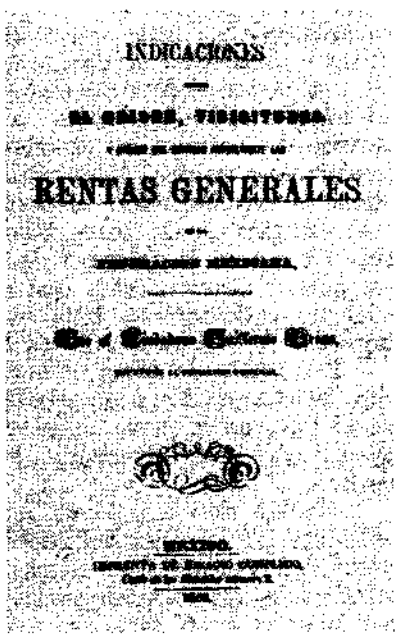

Don Guillermo Prieto al formar parte de la primera Comisión de Hacienda en la Cámara de Diputados, tuvo la oportunidad de profundizar en el estudio de las cuestiones de carácter hacendista cuyo resultado final fué la publicación de su obra, escrita a fin de dar a conocer las fallas en que se desenvolvía la organización fiscal, y proponer las reformas indispensables.

En la apreciación de sus investigaciones, trata siempre de alejar toda influencia política que pudiese envolver a la administración pública, en una época para México de incipiente desarrollo económico político y social.

Hace hincapié Guillermo Prieto en la posición de la mayor parte de los integrantes de los cuerpos deliberantes y del ministerio, en tratar los problemas de la Hacienda teniendo presente lo que se ejecutaba en otros países tales como Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, y por consiguiente sin atender a los antecedentes de las distintas naciones ni la diversidad de las costumbres, ni a su respectiva situación geográfica, o por lo menos, sobre algún conocimiento AD HOC necesario para discurrir y deliberar sobre la administración financiera del país, dando por resultado, que la administración pública fuese insegura y precaria.

Los vicios de la hacienda de México, a mediados del siglo pasado, son heredados en buena parte del sistema español, apoyado en la crueldad y el favoritismo, en las vejaciones al comercio y en el abandono a la industria; en la multiplicación de los empleados y en la anarquía de la administración; en el desprecio de todos los principios económicos políticos, y en la codicia ciega y brutal de la monorquía. "Españoles", afirma Guillermo Prieto, "son todos los gérmenes del desorden registrado, las vejaciones de los diezmos que dan gravamen a la agricultura, del sistema restrictivo creador del fraude y rémora de nuestro comercio con el exterior, del establecimiento de alcabala verdugo del comercio inmoral y estabilizador de todos los ramos de la producción, de la creación absurda de un nuevo ramo para cada nueva necesidad con su oficina respectiva, su tesorería y su reglamento aparte y hasta cierto punto independiente del gobierno", etc.

Se pregunta el autor lleno de zozobra de las ideas económicas políticas que pueden descubrirse en el sistema vigente de hacienda qué pueden fecundizar la producción, mejorar la sociedad y aumentar los ingresos del erario disminuyendo los sacrificios de los ciudadanos.

REVISTAS ECONOMICAS MEXICANAS

"REVISTA MEXICANA DE ECONOMIA" Tomo I, números 1, 2 y 3. Septiembre-Octubre-Noviembre de 1928.—Organo del INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS.—Talleres "Eduardo Limón".—México, D. F.—Para la fecha en que aparece esta interesante publicación especializada, el país vive aún envuelto en imprecisiones y vaguedades que hacen que la orientación de sus capas rectoras, tanto en el orden gubernamental como privado, apunte muchas veces hacia propósitos inconvenientes. La marejada de violencias políticas y sociales ha producido confusión en los ánimos, en grado tal, que ni los propios dirigentes pueden encauzar el movimiento en triunfo, con apego a una ideología, capaz de determinar el alcance de las medidas económico-político-sociales a seguir. Sin fundamentos teóricos a los cuales sujetar sus actuaciones, el movimiento revolucionario se desenvuelve en crisis de improvisación, las más de las veces. Sólo la fuerza que comunica a todo hecho generoso la voluntad de vencer y la asistencia de fé plena, junto a la convicción que dan la razón y la justicia, sacan adelante exitosamente, toda realización revolucionaria, ante la urgencia de satisfacer anhelos reivindicadores.

Tal estado de cosas mueve la sincera preocupación de muchos mexicanos, los más, estudiosos de la problemática planteada al país, en la plena iniciación de un movimiento que habrá de llevarle progresivamente, hacia la posesión de su propio destino.

Muchos de ellos, ya en actuaciones destacadas como leales servidores de la causa del pueblo, en estrados de gobierno, comprenden la necesidad de buscar, mediante el estudio serio y desapasionado, las más adecuadas orientaciones en la solución de los ingentes problemas que agobian el país. Las improvisaciones no deben seguir pautando la acción gubernamental. La ignorancia de los problemas no debe seguir siendo causa que justifique errores o desaciertos funestos. El desarrollo del movimiento debe atender a encauzamientos lógicos y acordes a una orientación doctrinaria, que impida dasarticulaciones en la actuación administrativa, por sujeción de ésta a principios contradictorios. Encuentran sin mayores esfuerzos quienes desean ser leales servidores de la Revolución, que ésta carece de fundamentos ideológicos definidos y únicos. La misma Constitución del 17 es contradictoria en sus preceptos, ya que unos obedecen a postulados socialistas y otros están influenciados por la economía individualista "y nada tan contradictorio y anticientífico como querer establecer un sistema haciendo amalgama de individualismo y socialismo".

El convencimiento de que la perdurabilidad de tal estado de cosas habría de ser en suma perjudicial a la Revolución les llevó a la creación de centros de investigación capaces de realizar a conciencia plena y cabalidad de conocimientos, todos aquellos estudios que diesen base sólida a la actuación gubernamental, desbrozándola de empirismos, la más de las veces desacertados. Es así como se funda el INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS que se dedica a cumplir afanosamente la labor que le da origen.

UN LIBRO RARO

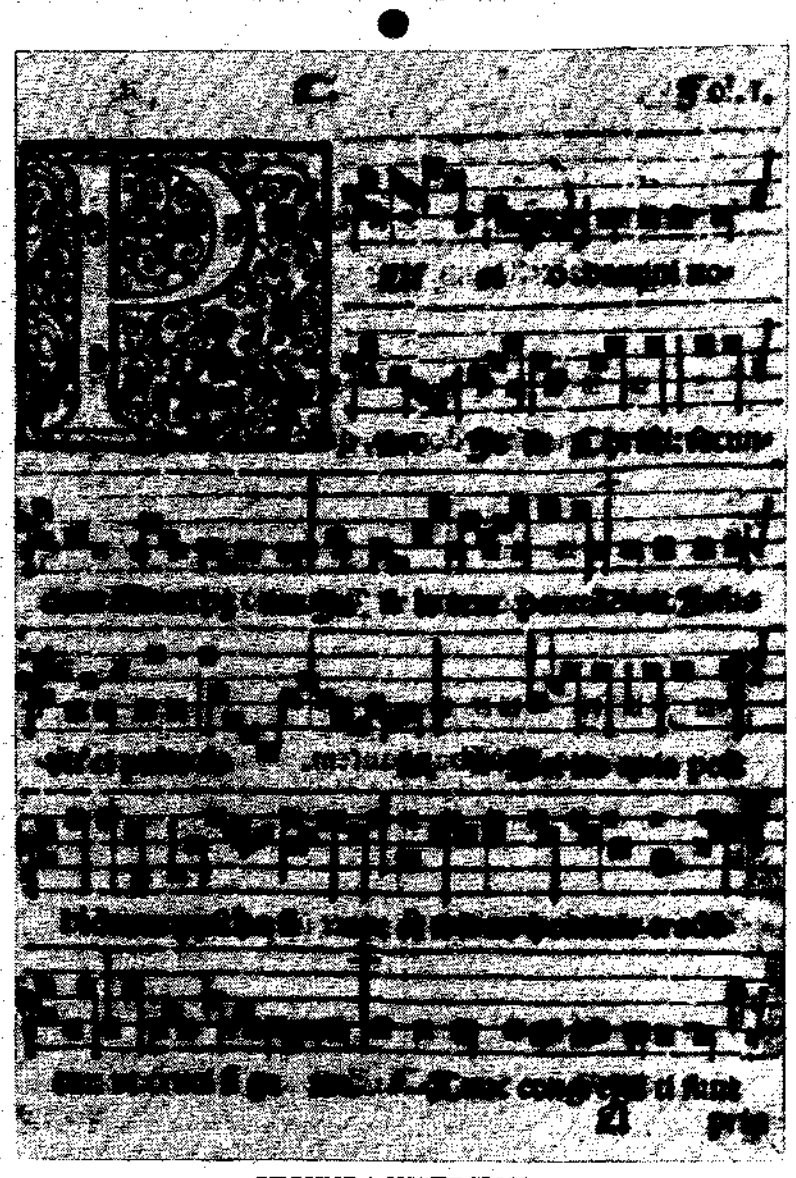

SEGUNDA INSERCION

Un grabado en madera: Cristo en la Cruz con la Santísima virgen y San Juan a los lados; fuera del cuadrilátero estas inscripciones, arriba "Christo igitvr", y a la derecha; "Passo in carne; et" abajo: "Vos eadem cogita;" a la izquierda: "Tione armamini. 1. Pet. 4." Maxici / Apud Didacum Lopez Davalos Anno. 1604."

"El comentario que puedo hacer de esta obra, está en las copias fotostaticas que acompañan la reseña. Basta entonar la oración final, para admirar su musicalidad; bastar ver sus grabados, para darse cuenta de como la misma inspiró al artista Xilografo.

José Toribio Medina en su libro "Imprenta en México".—1539-1821, Santiago de Chile, MCMXII. Tomo 1o. al citar la obra de Navarro dice: Ese libro es realmente un obra tipográfica por el papel empleado en ella, música notada y sus páginas a dos tintas, admirablemente retiradas; siendo también la última mexicana y única del siglo XVII en que se emplean los caracteres góticos. Ella sola basta para acreditar a Lopez Davalos como un gran impresor.

No obstante haber consultado la "Parte Inédita de Biblioteca Mexicana de Eguira", el Catálogo Ramírez y la Bibliografía de Beristain y Sousa, no encontré datos biográficos de Fray Juan de Navarro, pues estos autores se concretan únicamente a citar su obra. En el libro "Crisol de la Verdad", manifestada por el Fy. Francisco de Ayeta, se lee este dato interesante: "entre los padres Comisarios Generales de aquel Reyno, que trae Torquemada, no se halla el nombre de Fray Ioan de Navarro, (60). Torquemada 3. par. lib. 19. cap. 27 y 28.

Esta aclaración de Torquemada la motivó la frecuente confusión que se hacía del nombre de Fray Miguel Navarro, venerable Franciscano que fué Comisionario General en aquella provincia.

Seguramente esta investigación sea mas fácil llevarla a cabo en los archivos de Morelia. Es de lamentarse tener que conformarnos con solo saber que este interesante músico franciscano, fué natural de Cadiz y suponer tuvo su inspiración, encontrándose ya en la Nueva España en la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, en el último tercio del siglo XVI, dejándonos su obra como un eco de las Semanas Santas de aquel tiempo.

El ejemplar a que me refiero pasó de generación en generación en manos de sacerdotes, lo demuestran las anotaciones manuscritas con tinta que estan en la última hoja; una de ellas a la letra dice: Es deste conto. De Na. Ma. Sta. Clara que en el archibo le alle y lo encuaderné porque todo estaba mal safado. Firma ilegible. Y otra en que lo único que se puede leer es: Convento de Sta. Clara de la Puebla. Así pues sin saber como, este ejemplar llegó a la Biblioteca de Hacienda el 27 de Junio de 1935, valuado en $200.00.

"No quiero terminar sin dejar de reconocer públicamente, que este trabajo lo realice gracias a la colaboración prestada por el personal de la Biblioteca, especialmente por la Srita. Ana Mayer Díaz y el señor Román Beltrán que facilitan grandemente la labor del investigador".

Cecilia Breton Fuentecilla.

(Transcripción tomada de la "Revista de Cultura Sacro Musical SCHOLA CANTURUM.—Año 4.—MORELIA.—NUM.—8.—Agosto de 1942. ....

Bibliografía Económica Mexicana

Problemas Hacendarios y Política Social

CUARTA INSERCION

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1850.—Exposición que el Ministro de Hacienda dirige a las Cámaras sobre el estado de la Hacienda Pública en el presente año, e iniciativas correspondientes para establecer impuestos para el Erario Federal y arreglar la administración y distribución de las rentas que se le consignen.—México.—Tip. de V. Torres.—127 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1851.—Exposición del Secretario del despacho de hacienda, leída en consejo de ministros con asistencia de los gobernadores de los Estados, en 17 de agosto de 1851.—México, Imp. de J. M. Lara. 14, 34 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1851.—Exposición que el ministro de justicia y negocios eclesiásticos, encargado provisionalmente del despacho de hacienda dirige a la Cámara de Diputados del Congreso general en 9 de abril del presente año, sobre el estado actual de la hacienda pública de la nación. México, Tip. de V. García Torres.—34 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1851.—Exposición que dirige a la Cámara de Diputados, sobre el Estado actual de la Hacienda Pública de la Nación.—México, Tip. de V. García Torres.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1870.—Exposición que el Ejecutivo dirige al Congreso de la Unión, dando cuenta del uso que hizo de las facultades que le concedió el artículo 11 de la Ley de 17 de enero de 1870.—México.—Imp. del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval.—395 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1870.—Exposición que el Ejecutivo Federal, dirige al Congreso de la Unión, dando cuenta del uso que ha hecho de las facultades que le concedió el artículo 3o. de la Ley de 1o. de diciembre de 1871, y del estado que guarda la Hacienda Federal. Año de 1872. —México, Imp. del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval.—465 p. y un cuadro.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1872.—Exposición que el Ejecutivo Federal dirige al Congreso de la Unión, dando cuenta del uso que ha hecho de las facultades que le concedió el artículo 3o. de la Ley de 1o. de diciembre de 1871, y del estado que guarda la Hacienda Federal en 1o. de abril de 1872.—México.—Imp. a cargo de J. M. Sandoval.—465 p.

LOS 26 PILARES DE NUESTRA CULTURA

Por Gutierre Tibon

SÍNTESIS GRAFICA DE LA HISTORIA DE LA

E

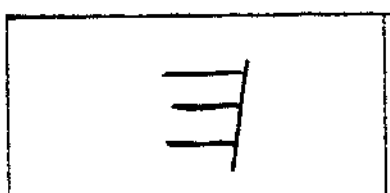	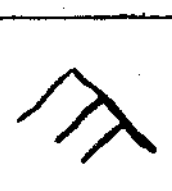
He cananea arcaica Tumba del rey Ahiram (Siglo XI a C.) Valor consonantico (aspiración de la laringe)	Tumba del rey moabita Mesha Siglo IX a C
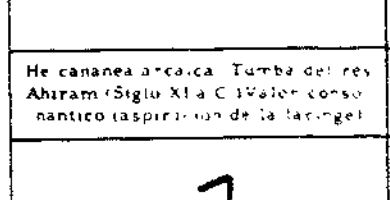	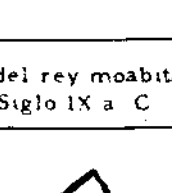
Griego arcaico siglo IX a C Valor vocalico de e	Etrusco Marsiliana, (siglo VII a C.)
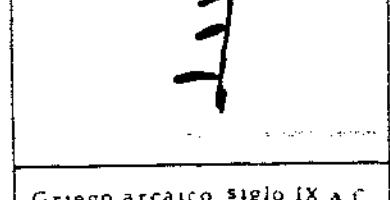	E
Itálico úmbro (Siglo III a C.)	Latín clásico

CAPITULOS DE UN TRATADO SOBRE PALEOGRAFIA

Por Román Beltrán

Redonda o de Juros

16.

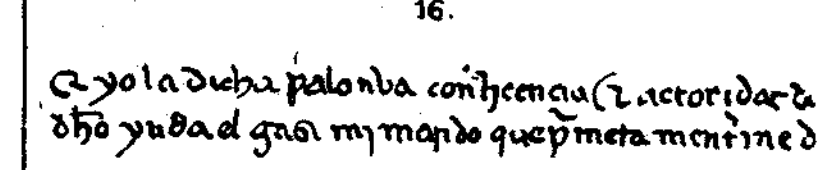

Bastarda o itálica.

17.

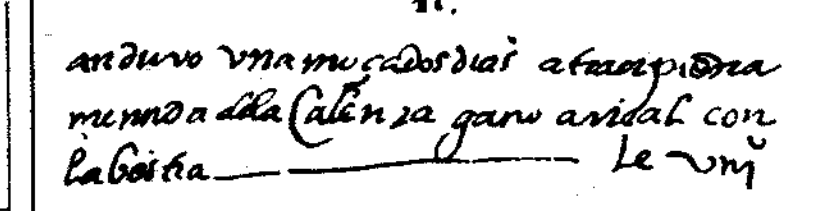

En el siglo XV se usaron en España cinco tipos de letras: la BASTARDILLA o ITALICA, la REDONDA, la ALEMANA la CORTESANA y la PROCESAL.

Los caracteres de la primera, son son semejantes a los de la bastarda española, que habiéndose imitado de los breves pontificios y otros documentos Italianos, se generalizó en España, especialmente entre las personas que se dedicaban al cultivo de las ciencias.

La segunda, llamada también de JUROS, era regular en su trazo, ancha, de líneas gruesas, escasa de abreviaturas, y algo parecida a nuestra letra de imprenta; la división de las palabras es muy irregular.

La tercera, cuyo origen viene de la francesa, únicamente se diferenciaba de esta en que era más estrecha, y tenia sus extremidades terminadas en ángulos agudos. Es muy parecida a la gótica moderna.

La cuarta, o CORTESANA, conocida ya en el siglo XIV, era derivación de la letra de albalaes, de la cual se diferenciaba esencialmente, en la redondez de sus trazos. La escritura cortesana era apretada, menuda, con pocas abreviaturas, y extremadamente ligada. Sus rasgos solían prolongarse en forma curva, encerrando en ellos cada palabra.

La quinta y última, no era sino degeneración o corrupción de la cortesana.

Esencialmente, la figura de las letras de una y otra era la misma y sus abreviaturas análogas; pero la procesal se distinguía a primera vista, por ser más tendida e incorrecta, de mayor tamaño y más abundante en enlaces, presentando mayor irregularidad en cuanto a la separación de las palabras.

El usar de ella fue general desde el último tercio del siglo XV, para instrumentos públicos y en las actuaciones judiciales, de donde le vino el nombre de letra PROCESAL. Esta fue degenerando más y más en el transcurso de los años, al grado de que, a fines del mismo siglo ocasionó tantos perjuicios, que fue necesario expedir disposiciones legales que corrigieran tales vicios.

Procesal.

18

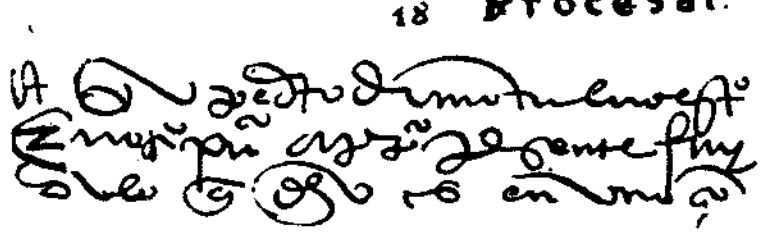

Procesal encadenada.

19.

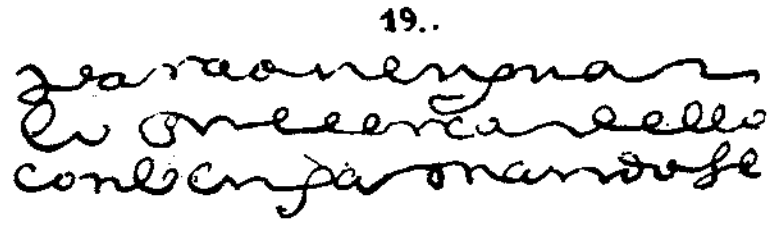

Esto, y la introducción de la imprenta, hizo que el oficio de calígrafo cayese en manos desautorizadas, lo que contribuyó a la decadencia de la escritura desde el siglo XIII y culminó en el XV, al grado de hacerse casi ilegible los documentos públicos y los oficiales.

Durante el siglo XVI, se usaron en España tres clases de letras: la CORTESANA, la ITALICA, y la PROCESAL, dominando ésta última sobre las demás.

La decadencia de ésta letra, y el abuso de que de ella hicieron los escribanos, fueron causas de grandes dificultades para su interpretación, pues era ya casi ilegible; de aquí se derivan las quejas constantes de las personas ilustradas de aquella época.

Los defectos principales que hacen de la escritura procesal del siglo XVI, de las *más difíciles* de interperetación son los siguientes: la separación irregular de las palabras y aún de las sílabas, el ligado continuo de la escritura, la anarquía en materia de abreviatura, así como la confusión provocada por la imperfecta figura de las letras, algunas de las cuales como la B, C, E, L, y S, presentaban con frecuencia la misma figura, y por último, la profusión de rasgos inútiles.

Hasta mediados del siglo XVII, comenzó en España la reacción contra la decadencia de la escritura, quedando abolida la CORTSANA y la REDONDA, y en uso solamente la BASTARDA y la PROCESAL: solo los notarios siguieron usando ésta, pero empeorándola, por la costumbre que adoptaron de establecer un ligado continuo en la escritura, no levantando la pluma para su trazado, costumbre que originó la letra que llaman los paleógrafos ENCADENADA, y que no es sino la procesal con sucesión no interrumpida de trazos.

En los asuntos privados, en las cartas, libros, manuscritos, y en general entre las personas ilustradas, se generalizó pronto la escritura bastarda que llegó a adquirir gran belleza, elegancia y Claridad. Así se ve en las hermosas obras caligráficas de Aznar de Polanco, Fernández Patiño, (1753), Olod, (1768), Jimenez, (1789), Servidori, (1789), Torio de la Riva, (1789), Delgado, (1818) e Iturzaeta, (1817).

Boletín BIBLIOGRAFICO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 7

EJEMPLAR
$0.25

VI FERIA DEL LIBRO MEXICANO | MEXICO, D. F., VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1954 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LOS LIBROS VIEJOS

¿LOS puestos con libros de segunda mano... De segunda? De muchas manos... Libros hijos de muchos padres; la prosapia de algunos viene de bibliotecas cuyos dueños pasaron a mejor vida; otros saltan al mercado por obra de Caco no por razón de la buena fe del que prestó el volumen, olvidando aquello de que, "quien presta su caballo para torear y su mujer para bailar no tiene nada que reclamar", y que un libro es tan precioso como la mujer y el caballo.

Antes los bibliófilos tenían sus mejores regocijos comprando en las librerías y en los puestos de viejo; pero desde que sus dueños se volvieron bibliógrafos tienen sus más amargos sufrimientos porque no es bastante pagar a peso de oro; a veces hay que hacerlo a peso de uranio.

De vez en cuando aparece algún vendedor no iniciado con el lote que una viuda inocente ha vendido calculando el precio de los volúmenes por kilo o según el tamaño... pero eso es tan raro...

x x x

Curiosear entre los libros viejos llena de nostalgia. Se yerguen recuerdos de la juventud... Romain Rolland, Anatole France, Tagore, Julio Verne, Nietzche, Rodó,... y también los espeluznantes librotes de texto que tanto nos desvelaron con sus enredadas explicaciones: la Física de Ganot, la Lógica de Parra.

Y hacemos memoria de las lecciones estudiadas en Chapultepec con la novia servicial que entre beso y beso preguntaba sobre la transmisión de la electricidad y los polos positivo y negativo...

"Cualquiera de este montón a $2.00".

Y la gente se agolpa para lograr lo mejor de la pesca. Y los pobres libros, con el manoseo y las vueltas, los libros con menos prestigio, así se hacen libros ancianos y pasan al lote de todos a $1.00

MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA

IMAGEN DINAMICA, MODERNA DE NUESTRO PAIS

QUIEN desee percatarse de como somos en la actualidad, de lo que significa nuestro país, como resultado de sus ensayos y de sus errores, después de la tectónica convulsiva de la Revolución de 1910, en donde pueda medirse el fruto de nuestros ajustes y reacomodamientos políticos, económicos y sociales, tiene que leer el libro: "MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA".

Esta obra es una continuación moderna similar por sus inspiraciones y por su espíritu, de los esfuerzos que en el siglo pasado realizaban en fárragos voluminosos, nuestros intelectuales, con muy cerrada especialización, como en el dominio exclusivamente histórico lo hicieron los autores del "México a través de los Siglos", o en el social y económico, los de "México y su Evolución Social".

Empero, los que coordinaron el repertorio de materias que incluye "MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA", supieron manejar con más desembarazo y mejor adecuación, para los fines que perseguían, el temario de que consta esta obra; donde implícitamente, trasciende de la impresión de conjunto que deja su lectura, la asombrosa fertilidad que para la vida entera de la nación, significó el triunfo y las realizaciones del programa de la Revolución Mexicana.

Como expresa en el prólogo del libro: "Podríamos estimar que estamos en presencia de un florecimiento cultural y económico de inmensos y definitivos alcances, fruto de la madurez educativa de grandes sectores de nuestro pueblo, o bien que el fenómeno es resultado concomitante de la potencialidad productora ganada por el país en esta última etapa".

Agil, dinámica, viviente en una palabra, es la visión actual que en estas páginas de "MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA", se integra, sobre lo que es nuestra República, y la amplitud de horizontes que para el futuro puede abarcar su acción fecunda.

Así en esta obra, se presenta la más variada colaboración de especialistas con que cuenta el país, en el orden de sus actividades culturales, científicas y técnicas. Consta de cinco partes con diversos capítulos que lindan entre la monografía y el ensayo. El nombre de un mexicano reputado en el cultivo de las disciplinas a las que el capítulo se refiere, va al lado de cada rubro.

Sesenta y un escritores encuentran acertada expresión, sobre lo que elaboran nuestros pensadores, artistas, investigadores o estudiosos y en general los creadores intelectuales del México contemporáneo. Sus voces concertadas en estas páginas, concurren en un mensaje equivalente, a través de las visiones fragmentarias que mutuamente se completan, en la diversidad de los asuntos tratados, para darnos en coordinada exposición, una imagen fiel, íntegra y exacta, del panorama nacional de nuestra cultura.

No es una enciclopedia, ni abarca la totalidad de las actividades del país. En los temas tratados no se ha querido agotar cada uno de los asuntos. Con todo, cuando aborda sus diversas cuestiones, abundan las reflexiones serias, las interpretaciones originales, los puntos de vista inéditos. Se reseñan resultados de investigaciones modernas, análisis concienzudos, sobre el estado actual de nuestros conocimientos, en los aspectos más importantes de la vida de México; o bien síntesis felices, con la adición de los frutos más recientes de estudios, experiencias y descubrimientos.

"Balance del instrumental espiritual y económico con que al presente cuenta el país", —se reitera en la diáfana explicación, "acerca de este libro"...—. Nadie que tenga algo interesante que decir, se excluye de estas páginas, en donde figuran gentes de las más diversas filiaciones, con el único requisito de su solvencia intelectual.

Loyo, Raúl Noriega, Usigli, Iduarte, Lizardi, Ramos, Pozos, Covarrubias, Novo, Carlos Chávez, Baqueiro Foster, Samuel Ramos, Sandoval Vallarta, Luquín, Ferrer de Mendiolea, Pedro de Alba, Alfonso Caso, Luna Olmedo, Margain, Torres Gaytán, Moisés de la Peña, Reyes Heroles, Gurría Urgell, para no citar sino a los más conocidos, o bien los nombres nuevos, que destacan a nuestra consideración, por la calidad intrínseca de sus trabajos, iluminan este esfuerzo encomiable y generoso, que constituye la más completa información contemporánea sobre nuestro país.

CONFERENCIAS EN NUESTRO PABELLON

DIA 30 A LAS 19.30 HORAS.

"Algunos problemas de la promoción de empresas"

LIC. HUMBERTO G. ANGULO. Egresado de la Escuela Nacional de Economía, U. N. A. M.
Jefe de la Oficina de Estudios Industriales del Departamento de Promoción de la Nacional Financiera.
Profesor de Estadística Económica de la Escuela Nacional de Economía.

La exposición del Sr. Lic. Angulo se orientará hacia una serie de problemas específicos en materia de Promoción de empresas en industrias básicas para el desarrollo del País, con especial referencia a la industria del papel.

DIA 2 DE DIC. A LA 19.30 Hs.

"La Tecnología y la Industrialización de México"

ING. RODOLFO RUIZ MUNGUIZ. Asistente del Departamento de Ingenierías y mantenimiento de la Fábrica de Artefactos de Hule "Eureka, S. A." Jefe de Laboratorio de Control y Desarrollo en la Fábrica de Pinturas "El Aguila". Investigación de pinturas emulsionables.
Actualmente Jefe de la Sección de Curtientes y Resinas Vegetales del Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas.

DIA 4 DE DIC. A LAS 19.30 Hs.

"El Crédito y Desarrollo Económico de la Agricultura"

ING. LORENZO ACOSTA VELASCO. Economista del Banco de México, S. A. Jefe del Departamento de Mercados de la Dirección de Economía Rural de la S. A. G.
Catedrático de la Escuela Nacional de Agricultura.
Jefe del Departamento Fiduciario del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S. A.

Nota.—Las Conferencias se ilustrarán con números cortos cinematográficos alusivos al Tema de que se trate.

SE ESTA EXHIBIENDO PARTE DEL TESORO DE LA BIBLIOTECA DE HACIENDA

Con Esta Exposición se Celebra el XXV Aniversario de su Fundación

MAPA ILUSTRATIVO

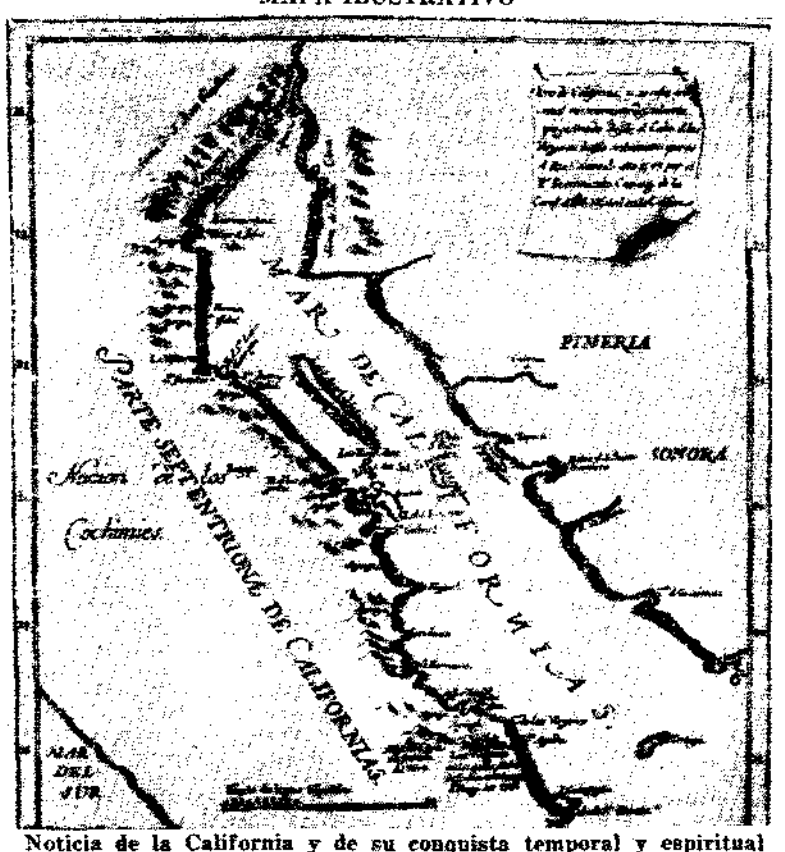

Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual hasta el tiempo presente, escrita por el Padre Miguel de Venegas de la Compañía de Jesús en México, el año de 1739

La Biblioteca de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha cumplido un cuarto de Siglo.—En el Pabellón de la propia dependencia se exhiben las obras cuyo catálogo se inserta a continuación.—Al visitar la exposición solicite Ud. un folleto conmemorativo.

COMISION DE HACIENDA.—Proyecto del Plan de Hacienda para el año Económico de 1823—1822.
COMISION DE HACIENDA.—Proyecto sobre un establecimiento de papel moneda. 1—1822.
ROZAS, JOSE MARIA.—Ensayo sobre rentas Públicas del Imperio Mexicano.—1822.
COMISION DE HACIENDA.—Dictamen de la.... sobre una contribución Predial.—1822. Memoria que el Ministro de Hacienda presenta al Soberano Congreso sobre el Estado del Erario.—1822.
CORARRUVIAS J. M.—Memorias para servir a la Reforma y Aumento de la Hacienda Pública del Imperio Mexicano.—1822.
GONZALEZ DE CASTRO SEBASTIAN.—Declaración del valor de la Plata, Ley, y Peso de las monedas antiguas de plata ligada.—1658.
HERRERA, FRANCISCO M. DE.—Reglas de Comercio Lícito.. 1735.
ALCALA, LUIS DE.—Tratado en que a la clara.... 1543.
VILLALON CRISTOBAL DE.—Provecho tratado de cambios.—s. f.
SARABIA DE LA CALLE.—Instrucción de Mercaderes.—1547. Constitución Política de la Monarquía Española.—1820. Constitución Federal de los Estados Unidos Mex.—1824. Constitución Política de los Estados Unidos Mex.—1935. Colección de Constituciones de los Estados Unidos Mexicanos. Tomos I, II, y III.—1828. Constitución Política del Estado de Sinaloa.—1852. Actas del Congreso Constituyente Mexicano. Tomos I y II.—1822.
JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA.—Diario de las Sesiones de la.... del Imperio Mexicano.—1821.
JUANMARTIÑAN A. J. M. LADRON DE GUEVARA, D.—Verdadero Origen, Carácter... 1820. Carta Pastoral que escribió.—1711. Instrucciones de su Majestad, Ordenanzas.... 1563. Resumen de Reales Cédulas para las Indias. I y II partes.—1678. Constitución Política de la Monarquía Española.—1812. Ordenanzas del Consulado de la Universidad de los Mercaderes.—1636. Ordenanzas del Consejo Real de las Indias.—1636. Reales Ordenanzas para la Direc., Régimen y Gobierno.... 1783.

(Sigue en la Página 3)

Visite Ud. en el Pabellón de Hacienda la Bella Colección de Libros y Folletos Antiguos

SEPTIMA INSERCION

MARISCAL, Ignacio.
Juárez y el libro de Bulnes, México, Imp. y Encuadernación de Arturo García Cubas, 1904, 15 p.
MARQUEZ DE LEON, Manuel.
Don Benito Juárez a la luz de verdad, México, 1885, 73 p.
MARQUEZ RODILES, Ignacio.
Don Juan Alvarez soldado de la libertad, **"La República"**, México, No. 128, (6 de marzo de 1954), p. 11.
MATA, José María.
Discurso pronunciado por el Sr. Don..., en favor de la Tolerancia de cultos, en la sesión celebrada en el Palacio Legislativo, el 29 de Julio de 1856, v: Emilio del CASTILLO NEGRETE, **Galería de Oradores de México en el siglo XIX**, México, Tip. de R. I. González e hijos, 1878, II, p. 241-258.
MATEOS, Juan A.
Memorias de un Guerrillero, La Reforma y la Guerra de Tres Años, México, s. i., 1897, 2 Tomos.
MEJIA, Tomás.
El Jefe de las fuerzas pronunciadas en la Cierra (sic) a sus Conciudadanos, 1 hoja, 1857. (Escrita en defensa de la Religión atacada en el Plan de Ayutla).
MEXIA, Carlos J.
La constitución de los Estados Unidos Mexicanos y las reformas y adiciones sancionadas por el septimo Congreso Constitucional puestas en forma de diccionario. México, Imp. de Villada, 1877, 62 p.
MIÑON, José Vicente.
General de Brigada, comunica la designación del Exmo. Sr. General de División D. Martín Carrera, como Presidente Interino de la República, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 24-25.
MIRAMÓN, Miguel.
Parte oficial que el Gral. en Jefe del Primer Cuerpo de Ejército de Operaciones, D..., da al supremo Gobierno de la Nación, sobre la derrota del faccioso Degollado, en la Barranca de Atenquique, Guadalajara, Tip. del Gob., 1858, Hoja en Folio.
MOLINA ENRIQUEZ, Andrés.
La Reforma y Juárez, Estudio Histórico Sociológico. Trabajo que obtuvo accesit en el concurso literario abierto por la Comisión Nacional del Centenario de Juárez, México, Tipografía de la Viuda de Francisco Díaz de León, 1906, 97 p.
MONTERO, Marco Arturo.
Lección y ejemplo de la Revolución de Ayutla, **"La República"**, México, No. 128, (6 de marzo de 1954), p. 13.
MONTES, Ezequiel.
Circular a los prelados de la iglesia para que no permitan a los sacerdotes predicar la sedición contra el supremo gobierno, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 476-478.
MONTES, Ezequiel.
Circular sobre el decreto que manda juzgar a D. Antonio López de Santa-Anna y sus ministros, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 426-432.
MONTIEL, Cristobal.
Discurso en la discusión del acuerdo sobre suspensión de garantías, Sesión secreta del 3 de Noviembre de 1857, (Véase: **"Historia del Primer y Segundo Congresos Constitucionales de la República Mexicana"**,) por Felipe Buenrostro, 1857, Tomo I, p. 175.
MONTIEL, Juan.
Poesía pronunciada por su autor en el Panteón de San Fernando de México, con motivo de los honores fúnebres del C. Gral. Ignacio Comonfort, **"Diario Oficial"**, Tomo II, Núm. 43, del (12 de Febrero de 1868).
MONTIEL Y DUARTE, Isidro Antonio.
Apéndice al Tomo IV que contiene las Reformas de la Constitución de 1857, México, Imp. del Gobierno Federal, 1882, 92 p.
MUNGUIA, Jesús.
Defensa Eclesiástica en el Obispo de Michoacán desde fines de 1855, hasta principio de 1858, México, Imp. de Vicente Segura, 1858, 2 vols.
MURGUIA, M.
Calendario Liberal para el año de 1858, México, Imp. de Murguía, Portal del Aguila de Oro, 1858, p. 33-50.
NAVARRETE, Félix.
Un Juárez desconocido, **Divulgación Histórica**, Año I, No. 7 p. 292, (mayo de 1940).
NAVARRETE, Rafael.
Juicio sobre la actitud de Juárez ante la situación política de la República, creada por el golpe de Estado de Comonfort. En el **"Cuarto Concurso Científico-Literato en Honor de Juárez"**, Oaxaca, 1907, p. 57-72.
NUEVO LEON Y COAHUILA.
Constitución política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila, Monterrey, Imp. del Gobierno, 1857, 23 p.
NUÑEZ Y DOMINGUEZ, J. de J.
La constitución de 1857, Algunas Notas Curiosas y Otros Sucedidos Interesantes, **Revista de Revistas**, México, (4 de febrero de 1917) p. 7-9.
OBISPO DE MICHOACAN.
Circular que el..., dirige al Muy Ilustre y Venerable Cabildo de su diócesis, explicando el sentido de sus circulares expedidas con motivo del juramento de la Constitución, contra la falsa inteligencia que se les ha pretendido dar en algunos impresos, **Suplemento al número 3 de La Cruz**, (Mayo 28 de 1857), México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 1857.
OAXACA, Estado.
Colección de Leyes y Decretos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Oaxaca, 1861, (Constitución Política del Estado, p. 307).
OAXACA, Estado.
Constitución del Estado de Oaxaca, decretada por el Congreso Constituyente en 15 de Septiembre de 1857, con sus adiciones y reformas, Oaxaca, Imp. de Julián S. Soto, 1857, 40 p.
OCAMPO, Melchor.
Circular de la Secretaría de Gobernación a los gobernadores de los Estados de la República, remitiéndoles el manifiesto del gobierno Constitucional a la Nación, y sobre los decretos publicados el 12 y 13 de julio de 1859, sobre varios puntos relativos a la Iglesia, y sobre ocupación por el gobierno civil de los bienes que se suponía estaban dedicados al culto. Véase **"Historia del Primer y Segundo Congresos Constitucionales de la República Mexicana"**, por Felipe Buenrostro. Tomo III, p. 85-88.
OCARRANZA, Fernando.
Juárez y sus amigos, México, Talleres Tipográficos Cooperación Gráfica, s. a., 236 p.
OCARRANZA, Fernando.
Juárez y sus amigos, México, Edit. Stylo, 1930, 251 p.
OLVERA, Isidro.
Discurso pronunciado por el Sr. Don..., sobre la libertad de Imprenta en la sesión celebrada en el Palacio Legislativo, el 3 de febrero, de 1857, V: Emiliano del CASTILLO NEGRETE, **Galería de Oradores de México, en el siglo XIX**, México, Tip. de R. I. González e hijos, 1878, II, p. 279-296.
ORTEGA, Eulalio M.
Discurso pronunciado en los funerales del General Ignacio Comonfort **"Diario Oficial"**, 1868, Tomo II, Núm. 42, del 11 de febrero.
ORTIZ, Jesús.
Defensa de la Carta del Cura del Sagrario de Guadalajara. Reimpresa en **"La Cruz"**, el 13 de agosto, e impugnada en el Apéndice anónimo que se ha publicado en el **"Siglo XIX"** el 14 de noviembre del presente año. Guadalajara, Tip. de Rodríguez, 1857, 71 p.
PALACIO Y MAGAROLA, Lucas de.
El Exmo. Sr. Presidente sustituto de la República ha procedido hoy a organizar su gabinete, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 135-136.
PALACIO Y MAGAROLA, Lucas de.
Participando haber prestado el juramento de estilo el Exmo. Sr. Comonfort, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 133-134.
PALAVICINI, Félix F.
México. Historia de su evolución Constructiva, México, Talleres Tip. Modelo, S. A., 1945, 4 vols.
En el tomo II, Cap. 1o. trata ampliamente el asunto de la Reforma, Instalación del Congreso Constituyente en febrero de 1856, y La Guerra de Tres Años. En el Cap. 2o. consigna 16 bocetos de los principales liberales de 1857.
PARRA, Porfirio.
Estudio histórico-sociológico sobre la Reforma en México, Guadalajara, 1906.
PARRA, Melesio.
El Sr. Juárez ante el General Juan Alvarez, **"El Contemporáneo"**, de San Luis Potosí, Tomo XII, números del jueves 4 y martes 9 de enero de 1906.
PARRA, Porfirio.
Sociología de la Reforma, México, s. i., 1948, 134 p.
PAYNO, Manuel.
Memoria sobre la Revolución de Diciembre de 1857 y Enero de 1858, México, Imp. de I. Cumplido, 1860.
PAZ, Irineo.
Algunas Campañas, Memorias, México, Imp. de Irineo Paz, 2a. Ed., 1884-1885, 3 vols.
PAZ, Irineo.
Juárez. Undécima Leyenda Histórica, México, Imp. Lit. y Encuadernación de I. Paz, 1902, 2 vols.
PEREYRA, Carlos.
Juárez discutido como dictador y estadista, México, Tip. Económica, 1904, 116 p.
PEREZ HERNANDEZ, José María.
Revolución de Ayutla, **"Diccionario Geográfico Estadístico, Histórico Biográfico de Industria y Comercio de le República Méxicana"**, México Imp. del cinci de Mayo, 1869.
PEREZ, José T.
Bulnes a Espaldas de Juárez, Morelia, Talleres de la Escuela Porfirio Díaz, 1905, 186 p.
PEREZ LUGO, J.
La Cuestión Religiosa en México, Recopilación de Leyes, Disposiciones Legales y Documentos para el estudio de este problema político. México, 1926 (Publicaciones del Centro Cultural Cuauhtémoc).

BIBLIOGRAFIA SOBRE EL PLAN DE AYUTLA Y EL MOVIMIENTO DE LA REFORMA

PUEDE y debe decirse que el movimiento preconizado por el Plan de Ayutla, tiene varias etapas en lo político y en lo militar, detallarlas sería largo y prolijo, rebazando los límites de esta nota. Sin embargo, cronológica y militarmente, considérase que, con los Convenios celebrados en San Juan de los Lagos que Comonfort, representante de Don Juan Alvarez, y Antonio de Haro y Tamariz, representante de la facción contraria firmaron en dicho lugar en Septiembre de 1855, se cierra esa primera etapa, en la cual se sientan las bases para los acontecimientos futuros, que culmináran con el absurdo golpe de estado que Comonfort dio contra el gobierno que presidía él mismo, en el mes de Diciembre de 1875; y que, erigiría como representante de la legalidad a don Benito Juárez. El texto de los Convenios es el siguiente:

"ACTA DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS ENTRE LOS EXCMOS. SRS. D. IGNACIO COMONFORT, JEFE DE LA DIVISION DEL INTERIOR PERTENECIENTE AL EJERCITO RESTAURADOR DE LA LIBERTAD, D. ANTONIO DE HARO Y TAMARIZ, JEFE DEL MOVIMIENTO POLITICO DE SAN LUIS POTOSI, Y LIC. D. MANUEL DOBLADO, GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE GUANAJUATO.

En la Ciudad de Lagos, del Departamento de Jalisco, a los dieciseis dias del mes de Septiembre de Milochocientos cincuenta y cinco, reunidos el Exmo. Sr. General D. Ignacio Comonfort, el Exmo. Sr. D. Antonio Haro y Tamariz, primer jefe del ejercito y movimiento político de San Luis, el Exmo. Sr. Lic. D. Manuel Doblado, Gobernador del Departamento de Guanajuato; deseosos todos de que la revolución llegue a un pronto y feliz término, a fin de volver al país el reposo y tranquilidad que tanto necesita; y

CONSIDERANDO:

Que ni el Plan proclamado en San Luis por el segundo de los señores espresados, ni el de Guanajuato por el último de los mismos, pugnan en manera alguna con el de Ayutla segun debe notarse en el art. 4o. del primero y en los considerandos del segundo, así como por las explicaciones que han mediado: que en los expresados dos planes no se propusieron sus respectivos mas que precaver la anarquía, salvar el orden y las garantias, al paso que prepararse para influir conciliatoriamente (sic) en el restablecimiento de la tranquilidad pública bastante amenazada por ocasión del abandono que hizo del gobierno la persona que lo representaba:

Que el Plan de Ayutla llena de pronto las exigencias públicas, garantiza toda clase de intereses y prepara el porvenir de la República bajo de reglas prudentes, ilustradas y de orden, que respandan de la paz y del engrandecimiento de los pueblos:

Y que por último, no puede ser mas esplícita y clara la voluntad que ha espresado la nación en favor del repetido Plan de Ayutla, resolvieron aprobar y cumplir fiel y religiosamente los Artículos siguientes:

Art.—1o.—Reconocen, respetan y obedecerán, sin modificación alguna, el Plan proclamado en Ayutla, el 1o. de Marzo de 1854, con las reformas que se le hicieron en Acapulco el 11 del mismo mes.

Art.—2o.—Reconocen así mismo como general en jefe de la Revolución, al Exmo. Sr. General D. Juan Alvarez; y en consecuencia los Exmos. Srs. D. Antonio de Haro y Tamariz y Lic. D. Manuel Doblado, respetan y obedecen al Exmo. Sr. D. Ignacio Comonfort, como representante y como segundo del Exmo. S. Alvarez.

Art.—3o.—De conformidad con las garantías que presta al ejercito al art. 6o. del referido Plan de Ayutla, el Presidente Interino cuidará de conservarlo y atenderlo, ocupándose, como lo desea la nación, y como es preciso y notoriamente oportuno, de reformarlo, a fin de que recobre su moralidad, y de que su prestigio (sic) sirva de una manera eficáz al mantenimiento de la integridad nacional a la conservación del orden público y a guardar los respetos y obediencia debidos al gobierno que quiera darse la nación. En consecuencia firmaron.—Ignacio Comonfort.—Antonio de Haro y Tamariz.— Manuel Doblado.

Lagos Septiembre 16 de 1855".

Nota de J. CASTAÑON R.

Notas de Historia Económica • El Contrabando en Nuevo México y Noticias Curiosas

TERCERA INSERCION

Por Ernesto de la Torre Villar.

LOS Anglo Americanos traen de su tierra en carros tirados por caballerías por el camino del desierto feracisimo que intermedia del territorio del Missouri á la frontera de Nuevo México, todos los tejidos y artículos que producen las manufacturas del norte, mucho menos buenas y hermosasa, pero más comodas de precio que las de Europa y Asia como que tienen menos recargo. No solamente las expenden en el Nuevo Mexico sino que perjudicando el comercio de este en los otros Departamentos las llevan a las dos Sonoras, a las Californias, a Chihuahua, á Durango y á algunos Pueblos de los Departamentos de Coahuila y Tejas donde los introducen tambien sin grandes recargos, y con frecuencia de contrabando, pues ni uno ni otro se evita. Como la riqueza territorial de los Departamentos expresados consiste solamente en metales preciosos, perlas, ganados y peleteria, es lo que llevan en retorno los comerciantes extranjeros y lo llevan en tantas mayores cantidades cuanto es mayor la facilidad, mayor la ganancia que hacen en sus efectos y la baratura de aquellos; mayores también los arbitrios de excusar la paga de derechos por la extracción, como es muy fácil de considerarlo y lo haré más conocido con lo que dire adelante, bastando con esto, para que la perpicaz penetración de V. E. se persuada, de que tal manera de recaudar los derechos nacionales en el Nuevo Mexico, aun cuando no estuviere expuesta a otros riesgos de la corupción, dilapidación o descuido de los empleados, nunca podrá producir sino los mezquinos rendimientos que está ahora dando y, que en modo alguno serán suficientes para auxiliar al gobierno en las urgentisimas, continuas y muy importantes atenciones que allí tiene que cubrir. Si la impropia situación de la Administrativa fronteriza del Nuevo Mexico no es la primera es sin duda de las mas influentes causas que yo podría designar de la decadencia del ramo de aquel país. Es cierto que en San Miguel del Bado ó en Taos se ha establecido una receptoría, pero ni esta Oficina ni la principal son verdaderamente fronterizas ni estan tomados todos los medios que son necesarios para precaver el contrabando.

Este se hace de dos modos: uno en la introducción y otro en la salida de los comerciantes extranjeros con los respectivos artículos de su comercio, y esto es lo que ha de atenderse. Todos los años por la primavera y el otoño, salen las carabanas de los comerciantes casi al mismo tiempo, para encontrarse en el desierto los que vienen de las fronteras de los Estados Unidos y los que van de las nuestras para allá. Los comerciantes tienen establecidas sus factorias en los puntos de la Sierra Madre más avanzados hacia el desierto, y mas distantes de la capital del territorio donde esta la Aduana y la fuerza mayor que podria acudir al resguardo. Ademas de las grandes cantidades de bestias que sacan con sus carros y bastimentos, mandan otras muchas en dispersión por caminos que salen de Sta. Fe, en diversas direcciones al de las carabanas, y por otros que van de las Sonoras y Chihuahua poco practicados por desconocidos, o por el riesgo de los indios barbaros que no habitan a los norteamericanos como sucede con los Mexicanos; y, señalando uno o varios puntos de reunión más alla de donde está la Receptoría y resguardo de Taos o el Bado, ya no tienen ni vigilancia ni impedimento para llevar cuanto quieran, sin pagar artículo alguno a la nación. De ingresos se hace de este otro modo: Luego que se aproximan los dias en que han de hacerlo los que vienen de los Estados Unidos, sus corresponsales les preparan ó aparentan preparar grandes cantidades de bestias y cajas de bastimentos para salir a auxiliarlos algunas leguas más alla de las fronteras o mejor dicho de nuestras poblaciones. Allí hacen que se regresen los conductores con los ganados o efectos que les han traído con toda astucia y precaución que sería por demás querer detallar. Se hace también una reforma de los cargamentos dejando en los carros que han de presentarse lo que les conviene, esto es, los que son los más voluminosos pero de menor valor. Los demás remplazan el pan y demas comestibles que vienen en los cajones ó petaquillas de bastimento y, colocándolos en los lomos de las mulas, lo remiten por caminos estraviados para las Californias por el Río Colorado, y para las Sonoras por el desierto de Cobre y Janos y así por otras direcciones a los otros Departamentos, repitiendo estas mismas operaciones cuantas veces pueden hasta llegar a las oficinas recaudadoras de Taos y de Santa Fe, donde por mucho arreglo que se suponga, las tales introducciones producen tan poco que basta con muy pocas manos para liquidar y hacer el cobro de los derechos.

Presentados como quedan, los arbitrios que la actual administración de rentas de Nuevo Mexico presenta a los comerciantes para hacer el fraude, los defectos de la ubicación de las Oficinas, la absoluta falta de empleados de resguardo y de precauciones, a que se añade la casi perpetua carencia de personas inteligentes y, lo que es mas, de jueces letrados que hagan y sentencien oportunamente las causas, pues yo he visto que estas han venido a asesorarse hasta Chihuahua, el Parral y Durango, y también he visto perder cuantiosos cargamentos de pieles de nutria y otros artículos preciosos en los almacenes de Santa Fe, antes que se diere la sentencia del juicio a que correspondia, todo influye en el decremento de las rentas y, como los remedios para evitarlo son tan obvios y de tan fácil aplicación cuanto de un feliz resultado, me abstengo de exponer mis pobres ideas en este punto y concluyo repitiendome al mas sabio y recto juicio de V. E., suplicándole pues, que poniendo en ejercicio su notoria prudencia y bondad disimule y perdone los muchos defectos de esta desalineada pero veridica exposición, y que estimandola como una muestra de mi patriotismo, de mi obediencia a las respetables indicaciones de V. E. y de mi confianza en su dirección, se le dé la acogida que mereciere y haga de ella el uso que a la benignidad y celo por el bien público que tanto anima a V. E. pareciere mejor. Dios y Libertad. México, Abril 1o. de 1824. José Agustín Escudero.—E. S. Ministro de Estado y del Despacho de Hacienda. Coronel Don José G. de la Cortina".

BIBLIOTECAS MEXICANAS

La del Ejército

LA Biblioteca del Ejército fué fundada con tal denominación, con el fin de contribuir a elevar el nivel cultural de todos los miembros del Instituto Armado en el mes de diciembre del año de 1926, por el entonces Secretario de Guerra y Marina extinto General de División Joaquín Amaro Domínguez, habiendo quedado adscrita al desaparecido Departamento de Justicia, Archivo y Biblioteca, posteriormente pasó a depender de la Dirección de Archivo Militar al ser creada ésta y por último con motivo de la reorganización de la Secretaría de la Defensa Nacional el primero de julio del presente año, quedó formando parte del Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia.

Entre los volúmenes que forman el acervo de la Biblioteca se encuentran las Ordenanzas Reales del Ejército Español editadas en Madrid en el año de 1768, así como los volúmenes originales de la Ordenanza General del Ejército y Armadas Nacionales y el Código Militar con la Ley de Organización del Ejército y Armada que fueron promulgadas los días 15 y 25 de junio del año de 1897.

Asimismo existen en la Biblioteca las Obras Históricas editadas por el Archivo Histórico denominadas: La correspondencia de Agustín de Iturbide después de la proclamación del Plan de Iguala, Diario y Derrotero, de lo Caminado, Visto y Observado, en la visita que hizo a los Presidios a la Nueva España Septentrional el Brigadier Pedro Rivera, los principales episodios del Sitio de Querétaro, guía del Archivo Histórico Militar, Guía de los documentos más importantes sobre el Plan y la Revolución de Ayutla dichas obras fueron editadas en los años de 1945, 1946, 1949 y 1954.

Los Diarios Oficiales del Imperio de los años de 1864 a 1867, los Periódicos denominados "El Monitor Republicano" de los años de 1864 a 1899 y "El Mundo" de los años de 1868 a 1899, volúmenes de tácticas, Reglamentos, Material de Guerra en Idiomas Inglés, Francés, Alemán, Ruso Italiano y Japonés.

Las Revistas Militares de canje de los Estados Unidos de América, Argentina, Chile, Perú, Colombia, Guatemala, Bolivia, Brasil, Cuba, Venezuela y Rusia.

En la actualidad posee 17,555 volúmenes de cultura general y militar así como todas las Leyes Militares, Decretos, Reglamentos, Circulares y Diarios Oficiales para estudio o consulta de todas las dependencias de la Secretaría de la Defensa Nacional, de todos los miembros del Ejército sin excepción y civiles.

Se Está Exhibiendo Parte del...

(Viene de la Página 1)

GOBIERNO MEXICANO.—Guía de Hacienda de la República Mexicana.—1825.
GOBIERNO MEXICANO.—Guía de Hacienda de la República Mexicana.—1827.
GOBIERNO MEXICANO.—Guía de Hacienda de la República Mexicana.—1828.
COMISION DE HACIENDA.—Análisis de la Memoria del Ministro de Hacienda.... s. portada.
GOBIERNO MEXICANO.—Ordenes y Circulares espedidas por el Supremo Gobierno.—1830.
COMISION DE HACIENDA.—Dictamen presentado al Gobierno de Jalisco por su.... 1824.
AMAT, JACOBO.—Bases que regalan la Hacienda Pública.—1830.
COMISION DE HACIENDA.—Dictamen de la Comisión de Sistema de Hacienda.—1824. Cuaderno que contiene el préstamo hecho a Colombia.—1829.
GOROSTIZA.—A sus conciudadanos.... 1838.
SOCIEDAD MEXICANA DE INDUSTRIA AGRICOLA.—Estatutos Generales de la.... 1828.
ALAS IGNACIO.—Instrucciones que dirije al Sr. Comisario.... 1829. Memorias sobre Reformas del Arancel.—1824.
COMISION DE HACIENDA.—Dictamen de la.... sobre clasificación de Rentas.—1824.—
COMISION DE HACIENDA.—Dictamen de la.... sobre los empleados que han de Administrar.... 1824.
COMISION DE CREDITO PUBLICO.—Dictamen de la.... sobre la organización de este Ramo.—1824.
COMISION DE HACIENDA.—Dictamen sobre varias medidas relativas a la organización de la Hacienda Pública.—1824.
COMISIONES DE CREDITO PUBLICO Y ESPECIAL DE HACIENDA.—Dictamen de las.... sobre la organización de la oficina de este establecimiento.—1824.
COMISION INSPECTORA.—Dictamen de la.... Cámara de representantes del Congreso General.—1827.
SOLORZANO, PEREYRA, IOAN DE.—Recopilación de varios tratados, memoriales.... s. f. Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias.—Tomo II.—1681. Colección de los Tratados de Paz, Alianza, Neutralidad.... Parte I.—1740.
TOVAR, GREGORIO.—Repertorio muy copioso de el Texto y Leyes de las Siete Partidas.—1598. Real Cédula de erección de la Compañía de Filipinas.—1785.
GOBIERNO MEXICANO.—Reglamento para los Visitadores de las Aduanas Marítimas.—1850. Reglamento de Aduanas Marítimas.—1829. Instrucción y Reglamento para Gobierno de la Aduana Marítima Establecida en Tampico.—1817. Iniciativa del Gobierno para el arrendamiento de las Aduanas Marítimas.—1852. Dictamen sobre establecimiento de Aduanas Marítimas.—1849. Réglament Général des Douanes Maritimes.—1856. Arancel General de Aduanas Marítimas.—1842 Dictamen sobre Reformas del Arancel General.—1824. Reglamento para el Corso de Particulares.—1846. Reglamento para el contra resguardo de Chihuahua y Coahuila.—1850. Exposición de la Comisión para la reforma del Arancel.—1845. Decreto sobre uniformidad de las cuotas de alcabala.—1843. Reglamento para la esacción del derecho de consumo.—1851. Ecsámen analítico del préstamo de 130.000 de libras esterlinas.—1840. Ordenanza general.... 1803. Real Ordenanza del Correo Marítimo.—1777. Ordenanzas de la Fiel Executoria.—1724. Real Ordenanza para el establecimiento e Instrucción de Intendentes.—1786. Las siete partidas del sabio Rey don Alfonso.—1576.
THE NORTH AMERICAN.—Sep. 29 de 1847 a Mar. 31 de 1848.
THE AMERICAN STAR.—Sep. 20 de 1847 al 30 de May. de 1848
EL PAJARO VERDE.—Ene. 5 a Feb. 27 de 1861.
EL PAJARO VERDE.—Mar. 23 a Abr. 29 de 1861.
EL SIGLO XIX.—Oct. 8 de 1841 a Mar. 31 de 1842.
LA HESPERIA.—Ene. 1o. de 1842 a Dic. 31 de 1842.
EL AHUIZOTE.— Feb. 5 de 1874 Dic. 25 de1874.
REGISTRO OFICIAL DEL GOBIERNO, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—Ene. 22 a Abr. 30 de 1830.
SALA, JUAN.—Ilustración del Derecho Real de España. Tomo I.—1852.
SALA, JUAN.—La ilustración al Derecho Real de España. Tomo II.—1845.
SARDI, VINCENZO.—Vita della B. Giulia Billiart.—1906.
CLEMENTI, GUIUSEPPE.—Gli Otto Martiri Tonchinesi.—1906.
PUBLICACION SIN PORTADA.—Memoria de la Corporación Municipal.—s. f. Ceremoniale Episcoporum.—1848. Rituale Romanum.—1846. Colección de Leyes, Decretos y Reglamentos que Interinamente forman el Sistema Político del Imperio. Tomo II.—1865.
MINISTERO DE AGRICOLTURA.—Annuario Statistico Italiano. —1887.
SRIA. DE HACIENDA.—Noticias de las Amonedaciones é Introducciones de Metales Preciosos.—1891.

(Sigue en la Página 4)

BIOGRAFIAS E ICONOGRAFIAS DE SECRETARIOS DE HACIENDA

Desde la Independencia, 1821 Hasta Nuestros Días

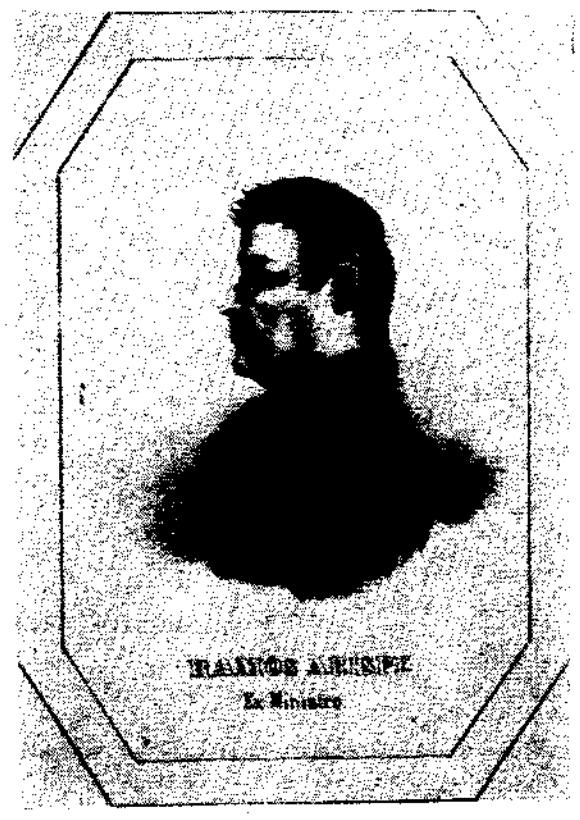

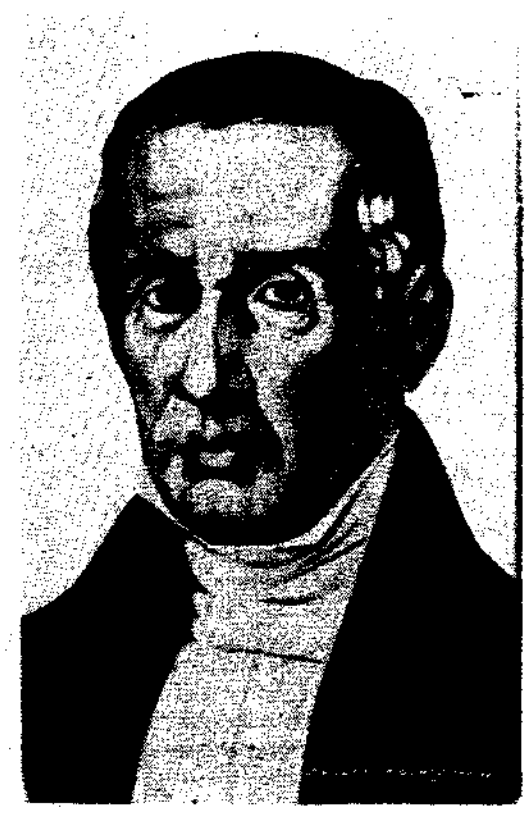

Por Augusto Hernández Arreda.

MIGUEL RAMOS ARIZPE

Con justicia se le ha llamado "El Padre de la Federación Mexicana"; empero, aún no se le hace por lo que toca a su intervención en la Consumación de la Independencia. Hombre de carácter enérgico, fuerte y tenaz; incorruptible y digno. Político ejemplar, de aguda inteligencia, lleno de recursos y gran conocedor de hombres. En rigor, es una de las figuras señeras de México.

Nació el 15 de Febrero de 1775, en San Nicolás de la Capellanía, hoy Ramos Arispe, Estado de Coahuila. Hijo de padres de un mediano pasar. Fué colegial fundador del Seminario de Monterrey. Continuó sus estudios en Guadalajara. Se ordenó presbítero en México; y pasó al Obispado de Monterrey de cuyo Seminario fué profesor.

Su carácter le ganó la animadversión del Obispo de Monterrey. Este lo persiguió con saña y pese a los méritos demostrados. Ramos Arizpe fué postergado sistemáticamente. Sin embargo, ello no fué causa de amargura o desconsuelo, sino de entrega apasionada a su ministerio; a la observación del medio, del hombre y de sus problemas; y al estudio. Acredita lo primero su labor educativa y piadosa; y lo segundo le sirvió para fudamentar sus proposiciones a las Cortes de Cádiz; y lo último, sus grados sucesivos de Licenciado y Doctor en Cánones y Leyes.

El primero de Septiembre de 1810, Coahuila lo eligió Diputado a las Cortes de Cádiz. En ellas destacó por su patriotismo, habilidad y acierto en el desempeño de su cargo: con singular energía y acopio de datos defendió los derechos de sus representados, de la Nueva España y pueblos hermanos; también fué defensor de la libertad de imprenta. La mayor parte de sus proposiciones fueron aprobadas; las otras fueron encomendadas para su estudio a comisiones especiales.

Por su entereza, firmeza de ideas e incorruptibilidad, fué encarcelado por Fernando VII el 10 de Mayo de 1814. Al triunfar la revolución acaudillada por Riego, fué puesto en libertad el día 10 de Marzo de 1820. Electo Diputado a las nuevas Cortes, reclamó justicia para la Nueva España e hizo patente el espíritu de libertad que en ella existía; sostuvo que México defendería su derecho sin importarle el precio; y terminó diciendo que si no se daba cabida a las justas aspiraciones de la Nueva España, ésta se haría independiente en forma absoluta.

A fines de 1820, obtuvo que fuese nombrado Virrey de la Nueva España, Don Juan O'Donojú quien era su amigo y compañero de logia; y ahora, no cabe duda, conociéndose el carácter dominante y hábil de Ramos Arizpe, que cuando menos el nuevo Virrey vino a México predispuesto a su Independencia.

DON VALENTIN GOMEZ FARIAS.—DEL 2 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 1833 Y DEL 28 DE AGOSTO AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1846.

Presidente de la República. Nació en Guadalajara el 14 de febrero de 1781. Dedicóse al estudio de la medicina y ya médico pasó a Aguascalientes, donde fué electo Diputado de las Cortes Españolas; consumábase a la sazón la Independencia y Gómez Farías levantó por su cuenta un batallón en Aguascalientes. En 1824 electo diputado al Congreso General, fué el más ardiente propagandista de las ideas liberales. Zacatecas fué uno de los Estados donde hizo más propaganda. En 1833 su nombre era ya conocido en toda la República y el voto popular lo llevó a la Vice-presidencia, entrando a ser Presidente en virtud de los sucesos que se desarrollaron. Y puede llamársele con justicia a él "Patriarca de la Revolución liberal; desterrado por el partido conservador en 1838 volvió del destierro, siendo una fiesta popular su entrada a México entonces. Fué nuevamente desterrado en 1840 y permaneció en Nueva Orleans hasta 1845. Nombrado Vice-Presidente en 1846, entró por segunda vez a ser Presidente el 24 de Diciembre de 1846. En 1850 fué de nuevo postulado para la Presidencia. El 4 de Octubre de 1855 presidió la Junta de Representantes que se reunió en Cuernavaca para secundar el Plan de Ayutla. Diputado por Jalisco en el Congreso Constituyente para jurar la Constitución de 1857, el 5 de Febrero, fué llevado en hombros al Congreso porque estaba ya muy anciano. Murió en Junio de 1858". (Diccionario de Geografía, Historia y Biografías Mexicanas por Alberto Leduc, Luis Lara Pardo y Carlos Rougmagnac.. —Librería de la Vda. de C. Bouret. —París-México.

ORGANIZACION FISCAL EN MEXICO

Evolución de la Hacienda Pública

SEGUNDA INSERCION

Por el Lic. HUGO B. MARGAIN.

CON las Cruzadas, Europa se había puesto en contacto comercial con el lejano Oriente, de donde se traen ricos productos, como las codiciadas especias. Venecia y Génova dejaron buen testimonio de las riquezas por allí pasadas; pero el fructífero tráfico con las Molucas cesa de golpe, cuando Mahomet II toma Constantinopla en 1455, y se adueña de las seculares rutas con el lejano Oriente, que atravesaban por el Cáucaso con su importante centro de Constantinopla o por el Mar Rojo, con sede en Alejandría.

Los pueblos de la Península Ibérica estaban llamados a realizar la trascendental misión de romper los límites del Mare Nostrum. Las bolineadoras Lusitanas de Juan II y de Enrique El Navegante, descubren una nueva ruta a las islas de la lejana Malasia a través del Cabo Tormentoso, que logran doblar en hora de júbilo para la Universidad Naútica de Sagrée, centro director de esas gloriosas empresas descubridoras. España, en este momento único de la Historia, apoya la hazaña del divisionario genovés y hace posible ir a levante por el poniente, en la más singular de las aventuras náuticas de todos los tiempos. Por esta ruta Europa se desbordará en estas tierras nuestras, para difundir el mensaje de su cultura, destinada a fundirse con la de los aborígenes, sembrando la simiente de nuevas nacionalidades.

La tercera de las expediciones a nuestras costas, después de los frustrados intentos de Hernández de Córdoba y de Juan de Grijalva, realiza la más importante de las conquistas de España en América, acaudillada por Hernán Cortés. En las playas de la Villa Rica de Veracruz, para seguir la tradición española medioeval, se funda un Ayuntamiento, para dar nuevos títulos a la Conquista y romper las capitulaciones celebradas con el Gobernador de Cuba, Diego Velázquez. Buen cuidado tuvieron de estipular claramente la participación que del botín tendrían los soldados de Cortés, separando el tributo especial al Rey, el famoso "Quinto del Rey", junto con otra parte igual reservada para el Capitán General de la Expedición.

Era tan fuerte la liga de los súbditos con el Emperador en esos tiempos, que fué preocupación esencial de los conquistadores el tesoro del Rey, por cuya salvación arriesgaron en pocas ocasiones la propia vida. El "quinto del Rey" fué bien resguardado en el centro de la columna que huyó en la desastroza "Noche Triste" del Palacio de Atzayácatl, que les sirvió de aposento, para escapar del cerco tendido por el indomable Cuitláhuac.

LA COLONIA

La Corona Ibérica nada costeó de estas expediciones conquistadoras, ni se preocupó por los esforzados extremeños que le entregaron dilatadas posesiones; mas tan pronto se enteró Carlos I de las nuevas tierras descubiertas, con horizontes ilimitados de riquezas, nombra a Alonso de Estrada, Primer Tesorero Real, para organizar de inmediato la maquinaria burocrática fiscal de la época con sus factores, veedores y contadores encargados de enviar al Tesorero del Estado Monárquico, los tributos que en su mayor parte se consumieron en las estériles disputas guerreras del Viejo Mundo.

Un Libro Básico

Fichas para la Historia de la Hacienda Pública en México

SEGUNDA INSERCION

En otra parte de su obra trata, con mucha visión de los fenómenos y particularmente de los efectos de la demanda efectiva en la actividad económica, de la vida del indígena que sigue tan precaria como en la conquista y cuyo fenómeno social analiza y explica como resultados del escaso desarrollo económico del país así como a la falta de oportunidad que se les otorga para su mejoramiento, a través de una discriminación en la cultura y en la ocupación calificada. Esto viene a dar por resultado —y así lo hace notar— que una gran parte de la población en el territorio Mexicano, formado por 4 millones de indígenas de escaso poder de compra, reduce el mercado interno y con ello la imposibilidad de incrementar el desenvolvimiento comercial e industrial del país, sin recurrir a la colocación de las mercancías nacionales en los mercados exteriores.

Desnivelados extraordinariamente los ingresos de los egresos explica Don Guillermo Prieto el origen de todos los desórdenes acompañados de los frecuentes trastornos acaecidos en la política, del incesante cambio de sistemas y ministros; de los avances de la inmoralidad y, de "haberse convertido el erario en un ramo de especulación infame para muchos y en un premio para la ineptitud y la holganza", ambiente en que se encontró Guillermo Prieto 30 años más tarde, cuando publicó su obra.

Después de una multitud de cambios, mismos que Prieto calificaba de funestos y desasertados, los ramos de la Hacienda Pública quedaron reducidos a los siguientes: Importación, Exportación; 1 por ciento de importación; Derecho de internación o consumo; 4 por ciento de introducción de moneda en los puertos; Correos; Naipes; Contribuciones en el Distrito y Territorios; Casa de Moneda; Lotería; Papel sellado; Monte-pío; Fortificación; y Pasaportes. Advierte que muchos de los ramos son nada más nominales del erario; por ejemplo, la renta del tabaco estaba administrada por particulares y con una consignación especial; la de los naipes, que vivía con el apyo de la del tabaco, que al depender de éste, poco producía y de las casas de moneda, arrendadas a particulares, y dirigidos por ellos con una intervención por parte del gobierno ineficaz y casi ridícula.

Hace mención Prieto del papel desempeñado por el ministro de Hacienda que venía rigiendo todos los ramos de la riqueza pública desde 1822, a pesar de sus pésimos resultados; de la dirección general de rentas creada por el Decreto de 26 de enero de 1831, que servía de conducto por donde se comunicaban las disposiciones del gobierno; del papel otorgado por la Tesorería General, reglamentada por la Ley del 21 de mayo de 1831, que atendía lo relativo a contabilidad, estableciendo conducto con los delegados de los gobiernos de los Estados; y por último, de la Contaduría Mayor que dependía directamente de las Cámaras y se encargaba de la revisión y glosa de cuentas.

En fin Guillermo Prieto hace ver en esa organización, al parecer tan sencilla y bien combinada si se cometieron abusos se descuidó el cumplimiento de la ley, que realmente el sistema administrativo llegó a ser intrincado laberinto, al que "ni el más claro ingenio, ni la más esforzada energía pueden encontrar salida"; habiéndose convertido en una especie de conciencia misteriosa.

Su obra está dividida en tres partes: la primera relacionada con la historia de la hacienda pública en México; la segunda trata de las características de cada uno de los ramos de la hacienda pública; por último, la tercera parte en que trata de indicar las mejoras que requiere la administración, con el objeto de hacer más productivos los ramos del erario, y formar así el único plan que a su parecer era posible en aquellas circunstancias.

—RAFAEL GASPAR DE ALBA.

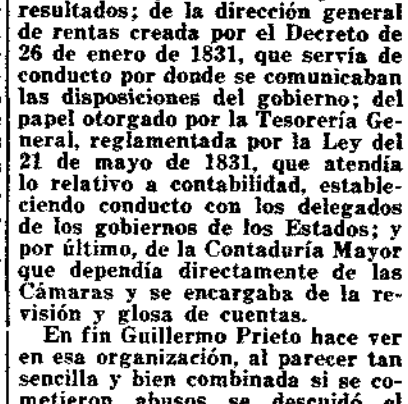

"No haya fin en la multiplicación de los libros".

Mgr. R. de Bury.
(Obispo de Durham).

REVISTAS ECONOMICAS MEXICANAS

SEGUNDA INSERCION

DON Jesús Silva Herzog, quien ocupa la presidencia de su primera Junta Directiva, define desde entonces su "sola posición ante la vida"; comparten con él responsabilidades directivas Don Humberto Tejera, Dr. Don Pedro de Alba, Lic. Don Luis Sánchez Pontón y Don M. Sánchez de Tagle. En la larga lista de miembros figuran no sólo valiosos jóvenes mexicanos, sino que junto a ellos aportan esfuerzos y desvelos americanistas, jóvenes de otras nacionalidades, como Haya de la Torre, Tejera, de la Plaza, Marof y otros. El paso inicial del organismo recién creado es la fundación de la REVISTA MEXICANA DE ECONOMIA en la cual tendrán divulgación todos los trabajos, tesis y conclusiones, que los miembros del Instituto llevaren a término. En su primera nota editorial Don Jesús Silva Herzog asienta que se proponen publicar una serie de trabajos sobre los problemas económicos que exigen más urgente solución. Anuncia que de inmediato el I. M. I. E. se dedicará al estudio de las condiciones económicas en los ejidos "escogiendo distintos tipos para llegar a conocer los resultados de la reforma agraria. A este respecto mucho se ha hablado desde hace varios años; y mientras unos afirman empíricamente que el ejido es un fracaso, un sonado fracaso, otros, muchas veces también empíricamente, afirman a su vez que es un éxito extraordinario; pero hasta ahora, es honrado decírlo, no se ha hecho una investigación cuidadosa, desapasionada, científica. El Instituto, dentro de sus modestas posibilidades, aspira a llevar a cabo esa investigación".... "Por otra parte, los miembros del Instituto están convencidos de que en México hacen falta técnicos capaces de enfrentarse victoriosamente con el estudio de nuestros problemas. Creen que es urgente estimular los pocos que existen en nuestro enrarecido ambiente intelectual y provocar la formación de otros nuevos. De lo contrario nos veríamos en la situación penosa de tener que llamar a técnicos de Norteamérica o Europa para que vinieran a resolver alguno de nuestros problemas". Con tales conceptos editoriales el presidente del organismo recién fundado anuncia las finalidades que se proponen. De cómo fué y ha sido benéfica su labor en favor de México es cuestión que escapa a nuestra incumbencia. Para quien desease, en nuestros días, ahondar los criterios expuestos para aquella época por quienes asumieron la tarea que venimos refiriendo, están ahí las páginas de la REVISTA MEXICANA DE ECONOMIA, de cuyos artículos y trabajos contenidos en los primeros tres números, damos a nuestros lectores algunos títulos: "Las Industrias de Transformación en México", de Don Humberto Tejera; "La Política Nacional de Riegos", de Don Javier Sánchez Mejorada; "La Deuda Pública", de Don Roberto López; "La Moneda en México desde 1910", de Don A Espinosa de los Monteros.

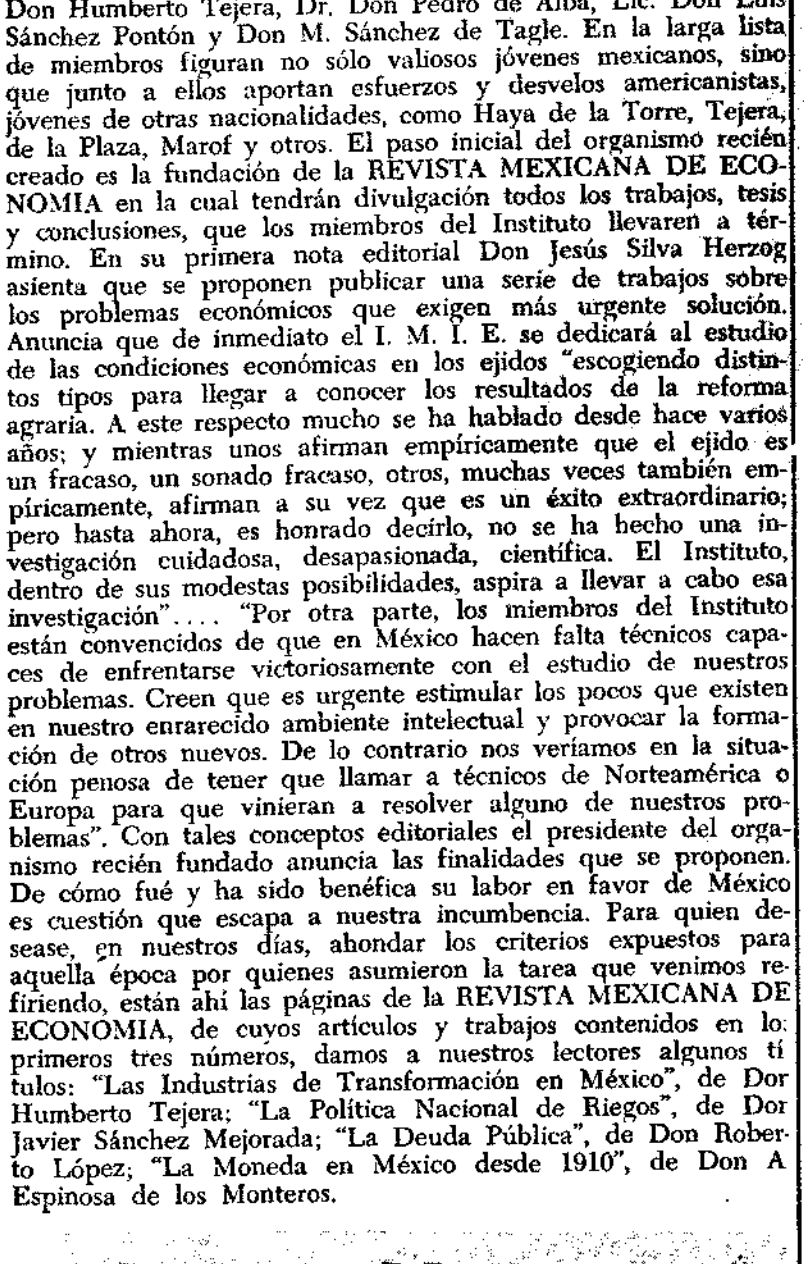

La imprenta como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

Fernando Corradi.

Sean los libros del valeroso manchego nuestro breviario de siempre. En ellos podemos aprender la idealidad que ahora nos falta. Pongamos en las manos de nuestros hijos estas historias caballerescas que las nuestras, pecadoras, arrojaron con necio desdén. Volvamos los ojos, arrepentidos, a las ejemplares enseñanzas del hidalgo inmortal.

J. Ortiz de Pinedo.

UN LIBRO RARO

HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio de.

Historia General de los Hechos de los Castellanos, en las Islas i Tierra Firme del Mar Océano. Madrid, 1726-36.

Cronista e historiador fecundo, vió por primera vez la luz en Cuellar en 1549; fueron sus padres Rodrigo de Tordesillas e Inés Herrera, habiendo tomado el apellido materno en primer lugar como se solía en aquel tiempo.

Estudió en España las primeras letras y las humanidades, pasando después a Italia, donde fué secretario de Vaspasiano Gonzaga virrey de Nápoles. Al morir su protector los dejó recomendado al rey Felipe II, quien le nombró en 1596 cronista mayor de Indias. También obtuvo el título de Cronista de Castilla y de León, ambos cargos los desempeñó durante los reinados de los tres Felipes II, III y IV.

La fama de Herrera se basa principalmente en su Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano, que escribió durante el tiempo que desempeñó, el cargo de cronista. Trabajó en ésta obra con tal rapidez, que, habiendo obtenido aquel empleo en 1596, a fines de 1598 presentó terminada la mitad de ella o sea cuatro "Décadas", que editaron en Madrid en 1601, las otras cuatro se imprimieron en 1615. Van precedidas de una Descripción General de las Indias", con mapas de los paises descubiertos hasta entonces en esta parte del Nuevo Mundo.

Barcia la reimprimió en Madrid en 1730 y es la edición más estimada por su extensa y utilísima tabla de materias. Toda la obra está traducida al francés y al inglés.

Herrera aprovechó los papeles de la cámara real, las relaciones de navegantes y conquistadores y algunas obras inéditas que pudieron conseguir y haciendo gran uso también de la obra de Fr. Bartolomé de las Casas.

Manejaba con facilidad y buen estilo la lengua castellana y su obra eclipsó a cuantas le precedieron. Además no hay que olvidar que obligado a referir hechos de sus compatriotas, intercaló Herrera muchos capítulos interesantes sobre las costumbres y ritos de los indios, tomándolos de las mejores fuentes. Un grave defecto tiene su obra que, arreglada por orden cronológico, salta sin cesar el lector de un punto a otro del continente y de sus islas, perdiéndose en un laberinto de relaciones diversas. A pesar de esto y de algunos otros pequeños descuidos por la rapidez con que fué escrita la obra, Herrera es uno de los monumentos más importantes de la literatura española, y un guía indispensable para todo el que estudia la historia de América.

Todas las obras de Herrera son raras y apreciadas, pero ninguna alcanzó éxito como su "Historia de las Indias".

(GARCIA ICAZBALCETA, Joaquín.—Obras, T. 9.—p. 253).
(Recop. A. Meyer).

DOS CONCURSOS PARA PROBAR SU SAGACIDAD Y CONOCIMIENTOS

$ $

INFORMESE UD. DE LAS BASES EN EL PABELLON DE HACIENDA

Bibliografía Económica Mexicana

Problemas Hacendarios y Política Social

Concluye

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1936.—La Hacienda Pública Federal en Gráficas. México.—T. Imp. E. y V.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1855.—Informe que por orden de su Alteza Serenísima presenta al Supremo Gobierno sobre el estado de la Hacienda Pública y sus reformas, M. Olasagarre.—México.—Imp. de Ignacio Cumplido. 67 p.

1874.—Informe presentado al Congreso de la Unión, el 16 de septiembre de 1874, por el Secretario de Estado y del despacho de... México.—Imp. del Gobierno, en Palacio.

1855.—Informe que por acuerdo del presidente de la república presenta el Secretario de Hacienda al Congreso de la Unión, acerca de las leyes de 22 de junio último. México, Imp. del Gobierno Federal.—18 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1885.—Informe sobre el comercio interior del país en el año de 1884, formado por José Nimmo.—México.—Imprenta del Gobierno.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y Despacho.
1869.—Iniciativas que la Secretaría de Estado y del Derecho de... de la República mexicana dirige al Cuarto Congreso Constitucional, al abrir el último período de sus sesiones.—México, Imprenta del Gobierno, en Palacio.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1937.—Investigaciones Económicas. El Superavit de 1935. Segunda Ed. México.—Mimeógrafo.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1890.—El Ministro de Hacienda y Crédito Público, Manuel Dublán, dá cuenta al Congreso de los Estados Unidos Mexicanos del uso que se ha hecho de la autorización concedida al Poder Ejecutivo para consolidar y convertir las Deudas del Ferrocarriles.—México, Imp. de F. Díaz de León.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1847.—Plan de Hacienda para la República Mexicana, dedicado por su autor al Excmo. Sr. Presidente D. Antonio López de Santa Anna. —Imp. de Valdés y Redondas.—19 p. y cuatro estados.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1904.—Suplemento al Boletín de Estadística Fiscal de septiembre de 1903. Exportación. Año fiscal de 1902-03. y siete primeros meses del de 1903-04. (Datos rectificados).—núm. 258 bis. p. 11.—México.—Tip. de la Oficina Impresora del Timbre en Palacio Nacional.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1826.—Satisfacción dada por el Ministro de Hacienda en la Cámara de Senadores, acto contínuo de concluída la lectura del dictamen de su comisión, donde aparecen varias observaciones contra la memoria del ramo, respectiva al año de 1826.—México, Imp. del Aguila.—27 p.

LOS 26 PILARES DE NUESTRA CULTURA

Por Gutierre Tibón

SINTESIS GRAFICA DE LA HISTORIA DE LA

F

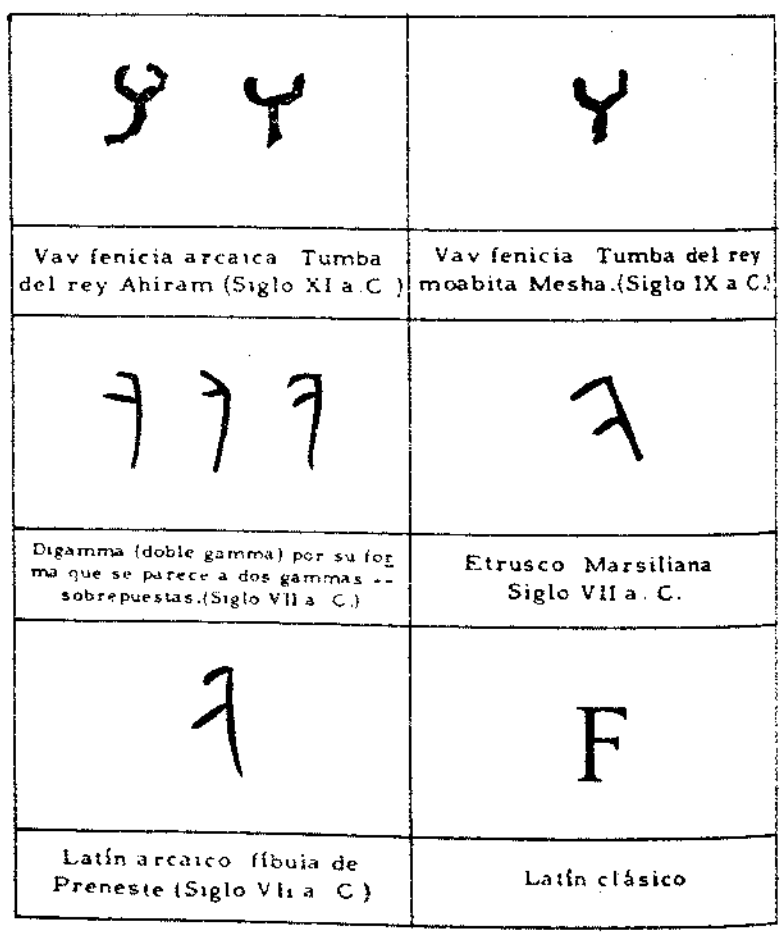

Se Está Exhibiendo Parte del Tesoro...

(Viene de la Página 3)

TORRENS, F.—Bosquejo Histórico del V.—P. F. Junipero Serra. —1913.
SRIA. DE HACIENDA.—Noticias del movimiento Marítimo Exterior e Interior.—1892.
SRIA. DE HACIENDA.—Importaciones, 1888-89.—1891.
REYES, BERNARDO.—El Gral. Porfirio Diaz.—1903.
BRASSEUR, E. CHARLES.—Cartas para servir de Introducción a la Historia Primitiva de las Naciones Civilizadas.—1851.
TOUSSAINT, MANUEL.—La Catedral de México.—1948.
SRIA. DE HACIENDA.—Acuerdos del E. S. Presidente de la República.—1853. Colección de Reales Ordenes Correspondientes a la Renta del Tabaco.—Libro I. Manuscrito.—s. f. Colección de Reales Ordenes Correspondientes a la Renta del Tabaco. Libro II. Manuscrito.—s. f. Colección de Reales Ordenes Correspondientes a la Renta del Tabaco. Libro III. Manuscrito.—s. f.
GARCIA CUBAS, ANTONIO.—Atlas Pintoresco é Histórico de los Estados Unidos Mexicanos.—1885.

Boletín BIBLIOGRAFICO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 8

EJEMPLAR
$0.25

VI FERIA DEL LIBRO MEXICANO | MEXICO, D. F., SABADO 27 DE NOVIEMBRE DE 1954 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

EL ARTE DE LEER

CON este mismo título se publicó un libro que estuvo muy en boga entre nuestros intelectuales hará unos treinta años. M. Faguet, un francés con espíritu francés y agilidad francesa para escribir, fué su autor.

Quien redacta estos comentarios ya no se acuerda de los consejos de M. Faguet. Tal vez condicionaba la lectura al instante espiritual propicio, al clima adecuado, al asiento cómodo, a la luz en su medida y por la izquierda y quizá llegara a recetar un poco de música y perfume conforme al tema de la lectura.

Sería provechoso volver a leer El Arte de Leer. Tal vez diga como leer en la cama sin que se tuerza el cuello o indique la fórmula para lograr la abstracción necesaria para no escuchar las indirectas de la suegra, o como ensimismarse lo bastante para que la televisión, puesta en todo su poder vociferante por los niños que gozan con la comedia de las luchas, no interfiera con los encantos de una buena novela policíaca.

El Arte de Leer... Pregúntenle cómo abstraerse al señor bigotón que lee su Paquín en el camión, sin ver que el pasaje está adornado con la presencia de un par de primorosas muchachas; y al que mientras está comiendo lee y no se mete la cuchara por la oreja, y al que cruza la Avenida Juárez a las 12 con los ojos clavados en las líneas de una novela.

El Arte de Leer... ¡Qué saben de esa estética los que toman saliva desde la campanilla para darle vuelta a la hoja, y los que una hora después de tener el libro en sus manos le han saltado la encuadernación, y los que usan el libro para nivelar la pata de una cómoda coja!

¿Y el Arte de no Leer? todavía no se ha escrito ese tratado. Disertaría entre otras cosas, sobre la técnica de saltarse los párrafos farragosos y la táctica de enterarse de lo indispensable para poder decir al amigo que nos regaló su obra: ¡Preciosa! ¡Genial! ¡Estupenda!

CONFERENCIAS EN NUESTRO PABELLON

HOY A LAS 19.30 HORAS.

"La Nacional Financiera en la Economía del País"

LIC. ANTONIO RUIZ EQUIHUA

Egresado de la Escuela Nacional de Economía.
Economista de la División de Captación del Ahorro Interno de la Dirección de Investigaciones Económicas de la Nacional Financiera. Becario del Centro de Estudios Monetarios Latino-Americanos.
Profesor adjunto en la cátedra de Bancos en la Escuela Nacional de Economía.

Ofrecerá un panorama general de la actividad y política de la Nacional Financiera, dentro de los lineamientos señalados por su Ley Orgánica: 1) Regulación del mercado de valores; 2) Instituto Central de inversión; 3) Apoyo a la industrialización; 4) Negociación de créditos del exterior; 5) Investigaciones sobre cuestiones económicas y financieras (DIE); 6) Investigaciones sobre problemas específicos en la economía nacional (DIE).

A guisa de introducción se dará cuenta de la evolución de la Institución, de su estructura funcional y de sus técnicas y políticas en materia de absorción de ahorros nacionales y del exterior.

Nota.—La Conferencia se ilustrará con números cortos cinematográficos alusivos al Tema de que se trate.

FILOLOGIA MAYA

EL NOMBRE ANTIGUO DE YUCATAN

ESTE es (Fig. No. 1) el signo que todos los estudiosos de la jeroglífica maya, reconocen como del punto cardinal Sur, NOHOL en lengua maya.

El célebre orientalista francés Le Plongeon, en su obra titulada Los Misterios Sagrados entre los Mayas y los Quichés da el nombre de MAYAX al Mayab (página 52). Así entre el fárrago de cosas que su fantasía desbordada creó alrededor de la cultura Maya, observamos que tuvo una intuición que apuntó hacia el verdadero nombre del área conocido por MAYAB, solamente que él no acertó a dar una razón más lógica acerca de este nombre.

(Figura 2). En la obra de Charles P. Bowdicht, titulada Maya Numeration Calendar and Astronomy, Cambridge, The University Press, 1910 (página 249), al hablar de los glifos que marcan los cuatro puntos cardinales, se asienta de acuerdo con Forstemann y Cyrus Thomas, que este signo (fig. 2) es el usado para designar el punto cardinal Sur (véase fig. 35 de la obra citada, p. 49).

Efectivamente en los códices se ve este signo, y casi todos lo han aceptado como glifo correspondiente al Sur. Villacorta en su obra Códices Mayas así lo consigna.

En la lámina No. 7 del Bowdicht vemos los siguientes signos de YAXKIN: (Figs. 3-4-5). En estos 3 signos observamos la constante o radical YAX (fig. 6) más o menos estilizada por el dibujante. Así pues nos damos cuenta perfecta de que este signo corresponde a YAX o YACH.

En la obra titulada Ensayo sobre la interpretación de la escritura Hierática de la América Central de Leon Rosny, se consigna este jeroglífico "como variante de calabaza" (tal vez se refiere a la cucurbitácea llamada YAX KUM (Calabaza Verde) y también le da el nombre de COC.

ma (fig. 11 MA-YAX literalmente, y que traducido dice, NO VERDE

Así vemos cómo esta figura estilizada de la calabaza es utilizada para simbolizar la palabra YAX (verde) y también el numeral ordinario PRIMERO que también es YAX y nada de extraño tiene esto, ya que existe en Yucatán este tipo de cucurbitácea que como indica L. Rosny, se llama YAX KUM o YAAX KUM, así pues, los que inventaron los signos jeroglíficos, la tomaron e incluyeron en su escritura.

Las palabras YAX y YAAX representadas por este jeroglífico, posiblemente, sirven también para representar el sonido de la Y griega, que tanto uso tiene en el lenguaje maya, como en las palabras YEK (grasoso), YEY (escoger), YIH (sazón) etc. Por cierto, este signo no aparece en el llamado alfabeto de Landa. Creemos ser los primeros en tomar en consideración e indicar el probable uso de este signo como equivalente al sonido de la Y griega en el sistema jeroglífico Maya, pues volviendo al Bowdicht, lámina número 7, vemos consignados los siguientes signos como del Mes YAX, en la siguiente forma: (Figs. 6-7 y 8). Así pues, la figura 9 (YAX o YACH) la vemos acompañando a los nombres y signos del calendario Maya, correspondientes a los meses de YAXKIN y YAX respectivamente.

Ahora bien ¿por qué razón al Sur se le designa con un signo al cual acompaña el signo YAX?

En el alfabeto de Landa vemos este signo como el de MA (F. 10) o sean dos manos en actitud negativa. MA en lengua Maya, significa NO. Así, pues vemos que YAX lo acompaña en esta for-

(Sigue en la Página 2)

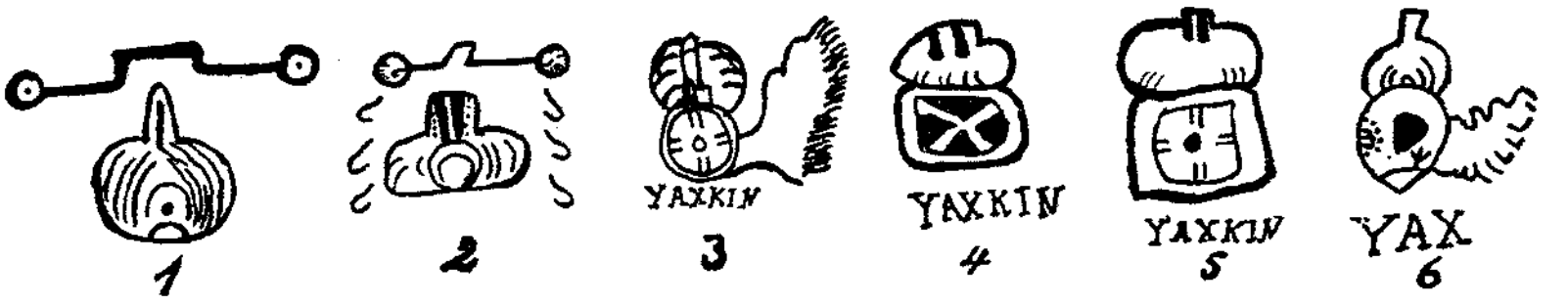

TIPOS QUE SE VAN

EL BIBLIOMANO

Por José Juan TABLADA.

LO vi durante mucho tiempo husmeando por las alacenas de libros viejos, en los antiguos portales o bajo el cobertizo del jardín del Seminario a la hora matinal en que los jardineros disparan el grueso chorro de las mangueras sobre las auraucarias y los laureles de la India, en los calurosos mediodías y aun al atardecer, cuando los estudiantes de las vecinas escuelas recorren los escaparates en busca de alguna obra de texto al alcance de su limitado peculio.

Tenía el individuo en cuestión la cara de un buen sujeto y al través de sus toscos anteojos su mirada azul y desleída brillaba con el vago reflejo de un alma inocente y adormecida. Un paltó marrón cubría invariablemente su busto encorvado de lector incansable y por sus bolsas asomaban siempre las pastas de pergamino o marroquín de los raros volúmenes. Era un bibliófilo y lo demostraban sus miradas ansiosas que revisaban pacientemente los anaqueles, el ademán acariciador y sensual con que ansía el libro que le parecía de mérito y la manera rítmica y parsimoniosa con que volteaba las hojas para ver el trasluz el exacto registro de las páginas.

Alguna vez lo seguí en las horas vespertinas al cafetín vecino al mercado de libros y punto de reunión de estudiantes famélicos y de empleados en huelga de oficina... Ahí, después de sentarse, sacaba uno por uno los libros recientemente adquiridos, pasaba amorosas y satisfechas miradas por la elegante tipografía o por los anchos márgenes, y si notaba una hoja grasienta o demasiado amarilla o llena de moho, sacaba de su bolsillo un pequeño estuche, aplicaba el ácido oxálico, el cloro o el polvo mineral hasta que la página limpiada recobraba su antigua tersura o su color original.

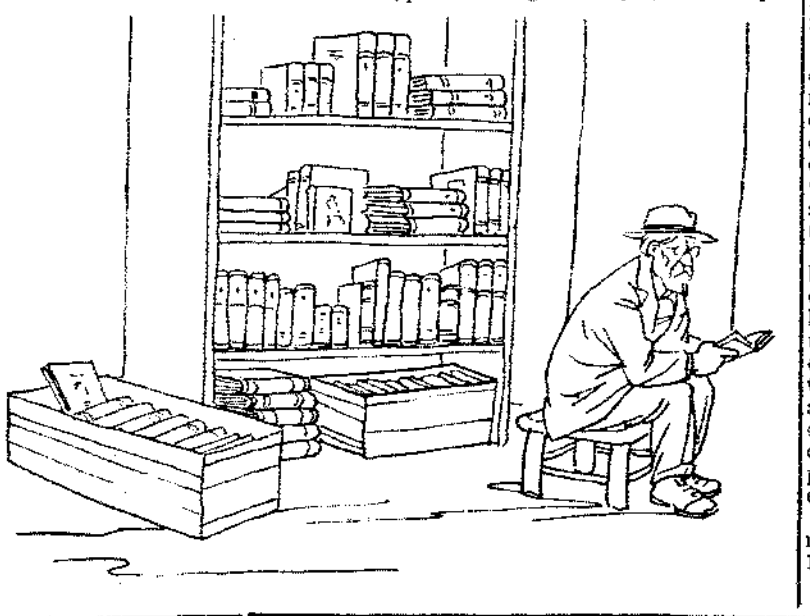

En cierta ocasión pude convencerme del fervor de su culta manía y de su rara erudición. Había entrado al café acompañado de otro individuo con quien durante cierto tiempo estuvo platicando en voz baja; pero de pronto su voz se elevó y sus vivos ademanes realzaron la viveza de su discurso:

—"Le digo a Ud. que ya no hay libros— decía a su interlocutor, que ante la verba torrencial del bibliómano osaba apenas aventurar uno que otro monosílabo, —le digo a Ud. que el aficionado no tiene que hacer! Yo sigo viniendo al mercado, por costumbre, porque me pesaría dejar pasar una casualidad, una chance imposible; pero es una quimera... nada se encuentra!

Le parece a Ud. que vale la pena de molestarse este Kempis de 1700 o estas Fábulas de Esopo; el

(Sigue en la Página 3)

Visite Ud. en el Pabellón de Hacienda la Bella Colección de Libros y Folletos Antiguos

El Nombre Antiguo de...

(Viene de la Página 1)

ma (fig. II) MA-YAX literalmente, y que traducido dice, NO VERDE.

Bowdicht en el capítulo XIV titulado Fonetismo y Errores, de su ya citada obra, dice lo siguiente: "XAMAN es el término Maya para el Norte, y pienso que el signo mostrado en la página 257, figura 52 (se refiere al signo de MA YAX, asignado al Sur), que para el Dr. Brinton y otros es el signo del Sur, opinión que nunca me ha satisfecho desde que las páginas 75 y 76 del Códice Trocortesiano me dieron el signo Norte, el testimonio del fonetismo está en favor del último significado, porque en el alfabeto de Landa, Fig. 53 (se refiere al signo de MA), es dada como la representación del sonido de Má (No) (que se ve encima del signo Yax) mientras la parte de abajo es la forma que encontramos en YAX. Si mi teoría es correcta, la AX de YAX, puede representar XA invirtiendo así la palabra YAX, para formar la palabra XA-MA en este glifo".

Esta teoría de Bowdicht, nos da una base más sólida para la hipótesis que formulamos acerca del verdadero nombre del área conocida por el MAYAB.

¿MAYAB, MAYAX, o MAYAL?

Si el símbolo gráfico del nombre dado al Sur es el de MA-YAX ¿A qué se debe esto?

Sabemos que los Mayas al crear sus toponímicos escogían aquel que por alguna circunstancia aludiese a condiciones específicas de orden geográfico, étnico, económico, histórico, etc., etc., de tal manera que el nombre aplicado no resultara una expresión caprichosa, sino que obedeciese a una razón irrebatible como en Bolón Chen (Nueve Pozos), Calot Mul (Dos cerros pegados). Así pues, esto nos sirve de ejemplo para inducirnos a creer que alguna poderosa razón indujo a los primitivos pobladores de Yucatán a nominar jeroglíficamente la zona del actual Estado, con los signos de MA y YAX.

En el lenguaje hablado, al punto cardinal Sur se le llama Nohol, de Noh-grande, y Hol agujero— entrada. Pero en la escritura nos hallamos con los signos MA y YAX para nominarlo así.

Ahora bien, ya vimos que Bowdicht, difiere de la opinión de otros sabios arqueólogos en cuanto al nombre jeroglífico de MAYAX dado al Sur, y cree que este nombre por su composición se aviene mejor al de XAMAN, Norte; también manifestamos que esta teoría nos ayudaba a solidificar nuestra hipótesis respecto al verdadero nombre antiguo de Yucatán. Pero antes, creemos necesario advertir que no tratamos de probar si el signo MAYAX realmente corresponde al Sur o al Norte, ya que aquí sólo tratamos de probar que ese signo corresponde al verdadero nombre de la tierra de los Mayas.

Pues bien, en la obra de D. Cecilio A. Robelo, titulada Diccionario de Mitología Nahuatl páginas 297-98, dice lo siguiente: "El Padre Sahagún dice: Según afirman los viejos en cuyo poder estaban las pinturas y memorias de las cosas antiguas, los que primeramente vinieron a poblar a esta tierra de Nueva España, vinieron de hacia el Norte en demanda del paraíso terrenal"... Según una de las mejores tradiciones, ha años sin cuenta, que los primeros pobladores vinieron en navíos por la mar y desembarcaron en la costa que se llamó Panutla... "caminaron por la ribera de la mar, guíados por un Sacerdote que traía al Dios, hasta la Provincia de Guatemala fueron a poblar en Tamoanchan", Orozco y Berra dice que Tamoanchan estaba situada al Sur, más adelante de la Provincia de Guatemala... Chavero dice: La faja de tierra entre la mesa Central y el Golfo llamábase primitivamente Tamoanchan... la probable etimología de esta palabra Tamoanchan no corresponde al idioma Nahoa, sino a una mezcla del HUASTECO y del MAYA. Tamoanchan probablemente se hallaba a lo largo de la costa del Golfo, si bien la raza se había extendido a la región Quiché y a la península maya".—Durán, Clavijero y otros autores están contestes en reconocer que en remotos tiempos llegaron procedentes del Norte —XAMAN— y que a Yucatán llegaron diversos grupos por mar y tierra, pero estos andaban buscando era HUAXTETECOS-MAYAS O MAYAS-HUAXTECOS, puesto que vemos que el nombre de ese paraíso terrenal que andaban buscando era HUAXTE-CO-MAYA. Así es de suponerse fundadamente que el nombre dado al área que civilizaron fuera el de MAYAX (NO VERDE) o MAYAL (NO AGUA, SIN AGUA), al llegar estos inmigrantes procedentes del Norte, a la zona del actual Estado de Yucatán la encontraron distinta completamente de las que habían abandonado, donde los bosques y los valles eran de un verde esplendoroso, y donde los lagos y los ríos amenizaban el paisaje lleno del encanto de multitud de arroyuelos que corrían rumorosos entre las piedras y los breñales como una verdadera bendición. Tal habría sido la impresión que les causó el no hallar sino una tierra árida, pedregosa y estéril donde el agua no aparecía por ninguna parte y había que buscarla en el pétreo seno de la tierra, en los cenotes, que exclamarían ¡MA YAL! ¡MA YAX! ¡NO AGUA! ¡NO VERDE! y efectivamente, Yucatán carece de agua en la superficie y posiblemente en aquella lejana época los bosques que cubrían esta zona tampoco serían comparables a los de las zonas del Norte donde abunda el agua y la tierra es fértil.

MAYAX Y MAYAL, si tomamos en consideración lo anterior, explica claramente el por qué de la presencia de este signo (Fig. 12) para designar el punto Sur, y posiblemente para designar el área donde floreció el nuevo Imperio Maya, como lugar falto de verdura y de agua; consecuentemente, se tomó esta figura como símbolo de su condición geográfica pintando el signo MA sobre el YAX o YAL, puesto que observamos que los acompañan unos signos a los lados que parecen lágrimas (YAL significa lágrima en lengua maya, y por antonomasia, agua) y para comprobar esta idea de agua consignamos la página 106 del Código Tro-cortesiano citado por Villacorta en su obra titulada "Códices mayas", página 436, donde se ve este signo MAYAX de donde cae la lluvia, por otra parte en las páginas 310-318 y 346 de la citada obra, se ven los signos MAYAX acompañados de símbolos acuáticos. Ahora nos preguntamos: ¿No será este signo la revelación del verdadero nombre del área conocido ahora por Yucatán? Ya que aquí era la tierra de los MAYAS y ciertamente, este signo MAYAX está ligado a las palabras MAY apellido de una familia aborigen y MAYA se le denomina al indio yucateco. Además se podía dar aviso de verdad a la teoría de Bowdicht, si tomamos en consideración que Yucatán queda al Norte de Guatemala donde floreció el Viejo Imperio Maya, y si éstos utilizaron el símbolo de MAYAX o MAYAL para designar esa zona, y por lo tanto al punto cardinal Norte, nada de extraño tendría esto, ya que así nominaban geográficamente aquella zona por su condición física MAYAL (NO AGUA, SIN AGUA) MAYAX (NO VERDE, SIN VERDURA) es decir, sin agua ni bosques, tierras estériles, conocidas de los pobladores de Guatemala, pues ya desde 435, de C., grupos de ellos iban internándose hacia el Norte de la península, poblando Ziyancan, primero, para después ir a Chichén Itzam (año 455 d. C.) es decir 20 años más tarde. Nada de extraordinario tiene que a estas tierras que tenían al Norte las hubieran bautizado con el nombre de MA-YAL o MAYAX, pero de todas maneras, esto sólo vendría a probar más sólidamente nuestra tesis respecto a que el verdadero nombre antiguo de Yucatán, fué el de MAYAL o MAYAX, de donde seguramente derivó el nombre de MAYAB, pero no para indicar los POCOS como muchos autores aseguran, sino que el nombre MAYAB es apócope de la palabra MAYAOOB o MAYA-BOOB nombre aplicado a los que vivían en aquella provincia norteña del VIEJO IMPERIO.

Así es como, aceptando que MAYAX o MAYAL fuera aplicado indistintamente al Sur o al Norte, ya que para los que llegaban procedentes del Norte, Yucatán era el Sur, y para los habitantes del Viejo Imperio en Guatemala, Yucatán era el Norte, de ambas maneras, la verdad es que el área donde floreció el Nuevo Imperio 690 años después, fue conocido por su condición física como MAYAX o MAYAL, lugar sin bosques ni agua.

(Tomado del Diario de Yucatán).

Por DOMINGO MARTINEZ P.

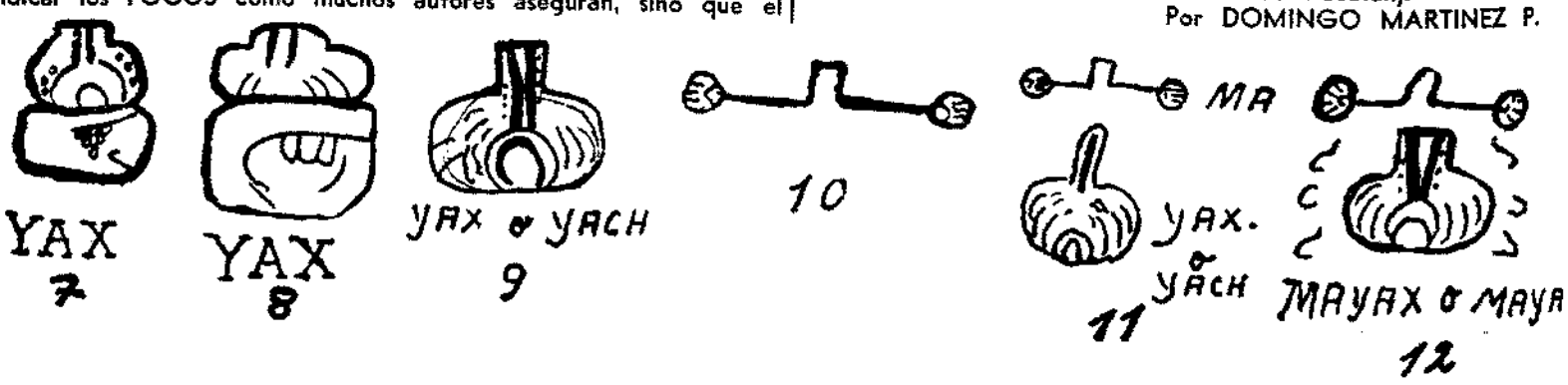

BIBLIOGRAFIA SOBRE EL PLAN DE AYUTLA Y EL MOVIMIENTO DE LA REFORMA

"Documentos Relativos a la sublevación del General Don Juan Alvarez en el Sur del Estado de México y a los Sucesos del Estado de Zacatecas".—México.—Impreso por Ignacio Cumplido.—1835.

¿FUE el movimiento revolucionario emanado del Plan de Ayutla, el que enfrentó por primera vez al Gral. Don Juan Alvarez con Don Antonio Lopez de Santa-Anna? La respuesta contundente: No!

Sin asegurar, debido a que pueden aparecer otros documentos, la primera vez que se encuentran en oposición ambos personajes es en el año de 1835.

Este encuentro tiene un lógico antecedente.

Los años que van desde 1821 al que hemos citado corresponden a los primeros tiempos del México políticamente independiente; el país buscaba afanoso el marco en el cual encuadrar su forma de vida. Uno de los grupos pretendía prolongar formas que indudablemente estaban siendo superadas; el otro, guiar al país por los nuevos caminos trazados de acuerdo con las corrientes políticas, que cruzando el oceano junto con los diputados que regresaban de las Cortes, habían llegado a la Nueva España.

Reconocida la Independencia, surgieron los dos grupos fundamentales, que reflejaron su pensamiento en el problema: Centralismo contra Federalismo: en el primero militaron fundamentalmente los conservadores, los propietarios y núcleos de la clase media, cuya aspiración se reduce a que no se altere el orden social; su lema, es que éste no debe variar, pues cualquier agitación es peligrosa; y los que pretenden barrer con los cimientos de lo antiguo y establecer una organización nueva desde sus bases. Es curioso ver a muchos de los que militaron en su juventud con el Centralismo, encontrarlos en su madurez o en su caso con la Intervención y el Imperio.

Ello se prueba con los documentos que citamos en esta nota, uno de los cuales se inserta por su valor histórico y que dice:

"Habiéndose presentado los Secretarios del Despacho a dar cuenta á la Cámara del aspecto que presentaban los negocios en el Estado de Zacatecas, el de la Guerra leyó los documentos siguientes:

"Secretaría de Guerra y Marina.—Sección central.—División federal del Sur.—Acostumbrado a obrar políticamente sin embozo, me apresuro a manifestar a V. S. que hoy me he pronunciado en favor del adjunto plan: acompaño en copia la acta celebrada por el mismo objeto".

"La profesión de soldado creo que no debe despojar de la aparente prerrogativa de hombre libre, para pensar y obrar conforme con mis sentimientos republicanos y liberales. No entiendo que me he alarmado contra un gobierno legítimo y constitucional. El general Santa-Anna ha metido a la nación en un laberinto de que es necesario sacarla, ó morir: sus actos violentos han dejado a la república sin legítimas autoridades supremas, y tales aberraciones, apoyadas por la fuerza, no es decoroso que subsistan en una nación de hombres libres".

"Que no se invoquen ahora principios y deberes que no se han respetado; que haya pudor para considerarme, y que no se pierda de vista que la mayor parte de los puestos públicos se ocupan hoy por titulos de revolución: se deja suponer que hablo de la de Cuernavaca".

"Sírvase V. S. dar cuenta al Exmo. Sr. general de división D. Miguel Barragan, con los documentos que acompaño y esta nota, asegurándole que mi objeto no es otro que el que la nación recobre sus derechos, y que cese ese funesto influjo del general, Santa-Anna en los hombres y las cosas".

"Dios, libertad y federación. Texca, Marzo 23 de 1835. —J. Alvarez.— Sr. general de Brigada D. José María Tornel".—Solo transcribiremos los dos primeros puntos del Plan por ser los mas interesantes".

Art. 1o. No se reconoce en el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna derecho a ejercer el gobierno de la república en calidad de presidente de ella, mientras no se justifique, de haber impedido a la representación nacional el ejercicio de sus funciones, ante jueces competentes que obren fuera de la influencia de sus armas".

"Art. 2o. Se repondrán a las autoridades de la federación, y de los estados que aún no hubiesen cumplido el tiempo de sus respectivos encargos, y que hubiesen sido removidas en virtúd de asonadas, ó motines apoyadas en el Plan de Cuernavaca".

El Art. 3o. no tiene importancia; el cuarto establece la forma en que se iran haciendo las elecciones; el quinto define términos para la amnistía general; y el sexto excluye de tal amnistía a Don Antonio Lopez de Santa-Anna; el séptimo establece que se devolverán empleos y bienes a quienes se les haya privado de ellos por sus opiniones políticas; el octavo finca el respeto de los grados militares de acuerdo con la justicia y la utilidad para la nación; y finalmente el noveno determina recompensa o responsabilidades, al triunfo del plan, según sea el caso. El documento lo firma Don Juan Alvarez el 23 de Marzo de 1835 en Texca, hoy jurisdicción Estado de Guerrero, antes Estado de México.

Nota de J. CASTAÑON R.

OCTAVA INSERCION

PEREZ PALACIO, Angel.
Manifiesto de "El General de Brigada..., en Jefe de las Fuerzas destinadas al Departamento de Guerrero, a los habitantes del mismo", Diario Oficial del Gobierno de la República Méxicana, Tomo I, México, 1854.

PEREZ VERDIA, Luis.
Compendio de la Historia de México, París, Imprenta de la Vda. de Ch. Bouret, 1911, p. 424-457.
Bouret, 1911, p. 424-457.

PEZA, Juan de Dios.
Benito Juárez, La Reforma, La Intervención, México Ballescá, 1904 272 p.

PIZARRO, Nicolás.
Catecismo Político Constitucional, Segunda edición, México, Imp. de Ana Echeverría de Pizarro e hijos, 1861, 95 p.

PLAN DE ACAPULCO.
Ignacio Comonfort, y demás firmantes, **El Archivo Mexicano**, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 10-18.

PLAN DE AYUTLA.
El General de División Juan Alvarez, a las Tropas de su mando, **El Archivo Mexicano**, México, Imp. de Vicente G. Torres, 1856, Tomo I, p. 3-10.

PLAN DE AYUTLA.
Reformado en Acapulco, **Diccionario Geográfico y Estadístico de la República Mexicana**, V: PEREZ HERNANDEZ, José María, México, Imp. Cinco de Mayo, 1874, p. 47-52.

PLAN DE NAVIDAD.
V: ALVAREZ, Melchor, **Historia documentada de la vida pública del Gral. José Justo Alvarez**, México, 1905, p. 92-93.

PORTES GIL, Emilio.
La lucha entre el poder civil y el clero, México, 1934, 133 p.

PORTILLA, Anselmo de la.
México en 1856 y 1857. Gobierno del General Comonfort, Nueva York, Imp. de S. Hallet, 1858, 396 p.

PORTILLA, Anselmo de la.
Historia de la Revolución de México contra la Dictadura del General Santa Anna, 1853-1855, México, V. G. Torres, 1856.

PORTILLA, J. de la.
Episodio histórico del Gobierno dictatorial del Señor Don Ignacio Comonfort en la República Mexicana, años de 1856 y 1857. Escrito en propia defensa por el Lic...., México, Imp. de Ignacio Cumplido, 1861, 240 p.

PRIDA, Ramón.
Juárez, como lo pinta el Diputado Bulnes y como lo describe la Historia, México, Imp. de Eusebio Sánchez, 1904, 132 p.

PRIETO, Guillermo.
La Constitución y los constituyentes, **Boletín del Archivo General de la Nación**. IV, No. 4, México, (julio-agosto de 1938), p. 520-530.

PRIETO, Guillermo y otros.
Reglamentación de las Leyes de Reforma. Discursos que en la discusión en lo general y en lo particular, pronunciaron los ciudadanos diputados Guillermo Prieto, Justo Mendoza y Emeterio Robles Gil, México 1875, Imp. de la "Revista Universal", 1875, 34 p.

PUIG. CASAURANC, José Manuel.
Archivos privados de D. Benito Juárez y de Pedro Santacilia, Vol. I, México, 1928, (Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, Biblioteca Nacional).

RABASA, Emilio.
La Constitución y la Dictadura. Estudio sobre la organización política de México, por..., México, Tip. de "Revista de Revistas", 1912, 331 p

RABASA, Emilio.
La evolución histórica de Mexico. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret 1920, 353 p.

RAMIREZ, Ignacio.
Discurso pronunciado por el Sr. Lic. Don..., sobre la discusión de la Constitución en lo general, en la sesión celebrada en el Palacio Legislativo, el 7 de julio de 1856, V: Emilio del CASTILLO NEGRETE, **Galería de Oradores de México en el siglo XIX**, México, Tip. de R. I. González e hijos, 1878, II, p. 259-267.

BIBLIOTECAS MEXICANAS

La de la Secretaría de Economía

ENTRE las bibliotecas especializadas con que cuenta México, debe mencionarse, por su importancia, la que tiene abierta al público la Secretaría de Economía, en la esquina de la Avenida del 5 de Mayo y Filomeno Mata, de la capital de la República.

Este céntrico salón de lectura, posee un acervo bastante valioso en las ramas técnico-industrial y de ciencias sociales y económicas, como podrá apreciarlo quien consulte sus catálogos.

La Biblioteca de Economía, fué fundada en el año de 1920 a iniciativa de Don Genaro Estrada, erudito escritor y bibliófilo a quien la literatura, la educación, la diplomacia y la biblioteconomía de nuestra Patria, le deben eminentes servicios. Desde entonces funciona regularmente, todos los días de trabajo, en horas hábiles.

Dicha fuente documental de cultura técnica y económico-social, ofrece a los investigadores y estudiosos, obras de gran utilidad y positivo interés, Su acervo bibliográfico, consta de más de 27,000 volúmenes, de los que 4,897 son libros empastados, y 3,526 a la rústica; en español, 9,753 también empastados y 1,022 a la rústica, pero escritos en otros idiomas, predominando el inglés y el francés; 3,948 folletos, en español y 3,784 en otros idiomas, más 216 publicaciones periódicas, en español y 327 en idiomas varios.

Aunque no de grandes dimensiones, la Biblioteca de Economía, se ve constantemente frecuentada por asiduos visitantes, entre los que figuran a diario nutridos grupos estudiantiles.

El promedio de lectores que concurren al año a dicho centro cultural, es de 9,000, incluyendo en éstos a personas de uno y otro sexo y de distintas edades.

Entre los libros raros o valiosos que pueden ser considerados como joyas bibliográficas en dicha biblioteca, citaremos desde luego, los siguientes:

"RECOPILACION DE LEYES DE LOS REYNOS DE LAS INDIAS MANDADAS IMPRIMIR, y PVBLICAR POR LA MAGESTAD CATOLICA DEL REY DON CARLOS II NVESTRO SEÑOR. — VA DIVIDIDA EN QUATRO TOMOS CON EL INDICE GENERAL, y al PRINCIPIO DE CADA TOMO EL INDICE ESPECIAL DE LOS TITULOS, QUE CONTIENE. — MADRID, año de 1861". — 4 tomos empastados.

"COMENTARIOS A LAS ORDENANZAS DE MINAS, DEDICADOS AL CATHOLICO REY, NUESTRO SEÑOR DON CARLOS III (QUE DIOS GUARDE SIEMPRE MAGNANIMO, SIEMPRE FELIZ, SIEMPRE AUGUSTO, POR DON FANCISCO XAVIER DE GAMBOA, Colegial de el Real, y más antiguo de San Ildefonso de México, Abogado de la Real Chancillería de aquell Ciudad, y de Presos de el Santo Oficio de la Inquisición, su Consultor por la Suprema, y Diputado de el Consulado, y Comercio de la Nueva España en la Corte de Madrid.—MADRID, año de 1761". — 1 tomo empastado.

"RECOPILACION DE LEYES DE LOS REINOS DE LAS INDIAS MANDADAS IMPRIMIR Y PUBLICAR POR LA MAGESTAD CATOLICA DEL REY DON CARLOS II. Va dividida en Cuatro Tomos, con el Indice General, y al Pricipio de cada Tomo el Especial de los TITULOS QUE CONTIENE. — Madrid, año de 1841". — 4 tomos empastados.

TIPOS QUE SE VAN

(Viene de la Página 1)

cuero repujado del eucologio es un primor; los grabados de las Fábulas en **cremaillere** tienen mérito como simple xilografía; pero en esencia no son nada... Ya no hay libros, amigo.

Desde las "Cadenas" y los "Portales", de unos veinte años a acá, no recuerdo haber comprado nada que valga la pena. Mi última adquisición seria fué un manuscrito del Barón de Humboldt con croquis a lápiz de flores tropicales...

"Las Cadenas" sí valían la pena; ahí encontró el Padre Grajales aquel in 8°, un Virgilio de 1500 marcado con el ancla y el delfín de Aldo Manuncio! ¡Qué letra **aldinas**, amigo mío! El Padre compró ese libro en diez pesos y ahora dicen que está en los Estados Unidos en la Biblioteca que fundó el millonario Astor... ¡Calcule lo que los yanquis habrán pagado por él!

Y el bibliómano siguió hablando; deploraba los actuales tiempos y tenía entusiasmos extáticos al hablar del pasado. Disertó sobre los **incunables**, sobre los **speculum** y sobre los **donatos**, sobre las ediciones xilográficas y a propósito de las encuadernaciones suntuosas de Goscón, de Morris y de Grolier. Habló de las ediciones de la Cruz de Lorena, de los Libros de Horas y de los **Ars Moriendi**, del **Catholicon** y de la Biblia Mazarina, de Venecia y de Maguncia, de Estiene y de Plantín!

Habló durante una hora con exuberancias y entusiasmos de fanático de los terciopelos cortados, de los viejos facistoles y de la pasta de cedro taraceado y guarnecido con plata sobredorada de un viejo antifonario de Catedral...

Por fin se agotó su verba, volvió del pasado y al encontrarse de nuevo en esta edad ingrata y estéril para el bibliófilo, tuvo un hondo suspiro y una patética expresión de profunda tristeza. Dejé de verlo largo tiempo y hoy acabo de saber que murió hace meses en la miseria más trágica...

Un alemán colega suyo en bibliofilismo, estuvo asechando su agonía y dándole algunas sumas de dinero que después se pagó con los mejores libros de la rara y valiosa colección.

Y quizás ese bibliófilo haya sido el último aficionado de corazón, el vástago postrero de una raza de eruditos y de obscuros artistas extinguida hoy entre nosotros...

México, 1901.

DOS CONCURSOS PARA PROBAR SU SAGACIDAD Y CONOCIMIENTOS

$ $ $

INFORMESE UD. DE LAS BASES EN EL PABELLON DE HACIENDA

BIOGRAFIAS E ICONOGRAFIAS DE SECRETARIOS DE HACIENDA

Desde la Independencia, 1821 Hasta Nuestros Días

ANTONIO HARO Y TAMARIZ.—DEL 29 DE OCTUBRE AL 6 DE DICIEMBRE DE 1844; DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE NOVIEMBRE DE 1846; Y DEL 20 DE ABRIL AL 5 DE AGOSTO DE 1853.

"Político. Perteneció al Partido Conservador del que fué miembro prominente hábil y de grandes influencias, fué varias veces Ministro de Hacienda. En 1855 al triunfo de la Revolución de Ayutla, se puso a la cabeza de una revolución reaccionaria, con el objeto de proclamar emeperador al príncipe de Iturbide hijo del Emperador Agustín I. Fué hecho prisionero y se le iba a desterrar; pero logró escaparse y marchó a Puebla, donde los conservadores habían concentrado sus fuerzas. Encabezó la resistencia hecha por los reaccionarios en esa población, que fué por fin ocupada por Comonfort. Murió en Orizaba en 1863". (Diccionario de Geografía, Historia y Biografías Mexicanas por Alberto Leduc.—Librería de la Vda. de Bouret.—París-México.—1910 Pág. 421).

IGNACIO MORA Y VILLAMIL.—DEL 19 DE OCTUBRE DE 1837 AL 8 DE ENERO DE 1838.

General, Ministro de la Guerra en diferentes épocas, durante los Gobiernos de Bustamante y de Dn. Mariano Paredes y Arrillaga. Fué también Director del cuerpo de Ingenieros. Murió el 30 de Abril de 1870. Dejó escrito un Tratado de Fortificación, ataque y defensas de plazas, que sirvió de texto en el Colegio Militar" (Diccionario de Geografía, Historia y Biografías Mexicanas por Alberto Leduc, Dr. Luis Lara Pardo, y Carlos Rougmagnac.—Librería de la Vda. de Bouret.—1910.—París-Mexico.—pág. 661).

DON JOSE GOMEZ DE LA CORTINA.—DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1838 AL 17 DE MAYO DE 1839.

Nació en la ciudad de México el día 9 de Agosto de 1799. De noble ascendencia heredó el título de conde de Cortina. A la edad de 15 años fué enviado a España, Madrid, después de estudiar en esta Ciudad la primera educación. En en la península estudió: retórica, lógica y humanidades para el año de 1818, es decir a los diecinueve de edad había terminado tales estudios. Continuó estudiando para lo cual se trasladó a la Academia de Alcalá de Henares, donde cursó matemáticas, física, dibujo, etc., habiendo ascendido hasta oficial de Ingenieros. Dedicado a la carrera diplomática obtuvo varios puestos, hasta que fué nombrado por Fernando VII, introductor de Embajadores. En 1832 regresó a México. Fué desterrado por su influencia política, el año de 1833. De vuelta en la Ciudad de México fué diputado al Congreso General los años de 1835 y 1836. Tuvo diversos cargos, entre ellos el de Ministro de Hacienda, nombramiento que Dn. Francisco de Sosa coloca en Noviembre de 1839. Antes y después de esa fecha ocupó diversos y distinguidos cargos; además de que se le puede considerar un hombre de ciencia. Escribió sobre diversas materias un gran número de obras, que van desde el estudio del cólera morbo asiático, hasta una "Biografía de Pedro Mártir de Anglería", pasando por asuntos de historia, diplomacia, ciencias naturales, Biografías, etc. Fué miembro de un gran número de sociedades y academias científicas, con la que colaboró por medio de sus trabajos y las valiosas donaciones de diversos objetos que les hizo. Dejó un gran número de escritos inéditos y apuntes interesantes sobre gran variedad de materias. Murió el día 6 de Enero del año de 1860.

(Las fechas y demás datos de este apunte biográfico están tomados de "Biografías de Mexicanos Distinguidos de Dn. Francisco de Sosa".—Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.—México.—1884). J. C. R.

ORGANIZACION FISCAL EN MEXICO

Evolución de la Hacienda Pública

TERCERA INSERCION

Por el Lic. HUGO B. MARGAIN.

EN los momentos en que se realizó la unidad de España, ya lo dijimos, se inicia la época en que pierden vigor las instituciones protectoras de los derechos individuales. La decadencia de los Fueros y Privilegios Municipales se acentúan con la Revolución de Comuneros en la época de Carlos I, y se obscurece definitivamente la libertad con la ejecución de Juan Lanuza, Justicia Mayor de Aragón, y al perderse los derechos de que gozaban los gobernadores, se dió nacimiento a un Estado Monárquico autoritario, con la mira de reafirmar la unidad nacional recientemente conquistada.

El absolutismo tendrá consecuencias definitivas en las Colonias descubiertas. Se creó el concepto de una monarquía patrimonial y los órganos del poder quedaron supeditados a la Corona y se nombraron sujetos que de ella dependían, como fueron los visitadores, pesquisidores y otros semejantes, con la mira del más férreo centralismo del mando. Como la empresa de Colón fué pagada por Isabel de Castilla, se quiso en un principio que sus frutos se entregaran directamente a la Corona y se consideraron los Dominios como del patrimonio real. Por ello, el derecho para venir al Nuevo Mundo no lo podían gozar sino los castellanos, y sólo hasta el Siglo XVI se permitió a cualquier español pasar a las Colonias sin el requisito indispensable de un permiso especial.

Cuando nace el comercio con las tierras de allende el mar, se concede a Sevilla el privilegio de monopolizar el tráfico marítimo, y se crearon las aduanas para vigilar el pago de los tributos a la Corona, consistentes en la décima parte de todas las ganancias y en las dos terceras partes de metales preciosos, como el oro. El monopolio se estableció con la mayor rigidez desde el amanecer mercantil de las tierras conquistadas, lo que dificultó su desarrollo, lo hizo lento y fatigoso.

El décimo del tributo a la Corona, que acabamos de mencionar, reconoce como origen una de las cláusulas de los Tratados de Santa Fe, firmados a la vista de Granada, aún en manos de los moros, por los Reyes Católicos y Colón, momento histórico en que estaba por consumarse el asombroso descubrimiento de un mundo nuevo, campo propicio a la expansión europea, y no puede menos que asombrar la tenacidad con que Colón y la Corona discuten la distribución de riquezas de un mundo que vive todavía en su imaginación, como si se tratara de una realidad tangible.

LA CASA DE CONTRATACION

Las trabas administrativas y fiscales se multiplicaron con la creación de la Casa de Contratación de Sevilla. La lectura de las ordenanzas promulgadas para crearla en 1503, da la impresión de que fué organizada para administrar propiedades personales del Rey. Este organismo vigilaba pasajeros, barcos y mercaderías y también se ocupó del estudio de las necesidades económicas de las Colonias, al determinar las mercancías convenientes a la exportación y las que fueran más ricas para llevarse al Viejo Mundo. El error principal de la economía de esta época consistió en el fomento del enriquecimiento en especie, tratando principalmente de concentrar oro, y menospreciaron la producción de bienes de consumo, único medio de levantar el nivel de vida de la población y fomentar la auténtica riqueza, en la que participa tanto el capital como el trabajo, para arrancarle a la naturaleza los satisfactores esenciales para la existencia.

La Casa de Contratación estuvo mal localizada, por no ser Sevilla puerto de altura. Esta aberración se sostuvo por más de dos siglos y se debió al interés privado de los Monarcas, unido al torpe afán del Fisco dedicado únicamente a cobrar impuestos y al natural apoyo de los ricos comerciantes sevillanos. Para satisfacer estos intereses, las embarcaciones se vieron obligadas a remontar el Guadalquivir hasta Sevilla, sorteando dificultades tan serias, como las corrientes encontradas de la Barra de Saltés, que con frecuencia las hicieron naufragar y, finalmente, una vez arribadas al puerto, siempre las demoraron en tediosos e inútiles registros y trámites burocráticos, dilatando innecesariamente los viajes marítimos.

Desde 1508 en adelante, se autorizó al puerto de Cádiz a recibir el comercio de las Colonias, siempre que no traficaran en oro, en plata, perlas y piedras preciosas. La rivalidad entre los dos puertos habilitados fué la consecuencia de esta medida. Las fricciones entre las autoridades menudearon, y en el fondo quien padeció fué el comercio y la economía del Imperio.

Como consecuencia de tan irracionales medidas, se propagó el contrabando, como protesta contra los desmanes administrativos y fiscales. El contrabando fué la nota característica que acompañó siempre a la política hacendaria española, y fué viva reacción en contra de sus lamentables errores.

Otra de las calamidades de la época, provino del desarrollo de la piratería, que se multiplicó con toda suerte de corsarios, bucaneros y pechilingües, alentados en sus correrías por las naciones enemigas del Imperio, que habían jurado destruir el comercio español con su famoso pacto de "Nada de paz más allá de la línea"; es decir, guerra sin cuartel en todas las posesiones españolas situadas de acuerdo con la Línea Alejandrina.

El comercio marítimo, lleno de dificultades fiscales y administrativas, con determinados puertos a donde únicamente podían atracar, soportando la multitud de revisiones y registros, como hemos visto, todo lo cual lo hacía arrastrar una seria carga muerta, se vió ahora amenazado directamente por la piratería, la cual, con fuerza creciente fué ahogando las rutas principales del tráfico. Para contrarrestarla, se creó una carga más: el impuesto especial de la "avería", con cuyos rendimientos se armaron carracas, destinadas a resguardar los galeones españoles que en nutrido grupo y pesado andar atravesaban un océano hostil plagado de enemigos.

Hubo además un régimen de prohibiciones al comercio, algunas de ellas benéficas, como el traficar con esclavos y otras que retrasaron la discusión de las ideas reinantes. Se evitó, por ejemplo el envío de libros con tesis contrarias al absolutismo monárquico, lo que supone la restricción de la libertad de pensamiento. Se prohibió el envío de armas de fuego y de determinados productos que podían utilizarse para la industrialización de las Colonias, para obligarlas a enviar sus materias primas a la Península, de las cuales algunas se transformaban y devolvían como mercancías a los Dominios. La prohibición se extendió a la producción de algunos artículos que transformados, pudieran competir con los enviados por la metrópoli, y por ello no fueron permitidos los cultivos de la vid, la morera y el olivo, con lo que creyeron proteger su industria vinícola, aceitífera y la de sedas, dañando el adelanto de la economía Colonial.

Un Libro Básico

Fichas para la Historia de la Hacienda Pública en México

"PROYECTO DE HACIENDA, PRESENTADO AL SOBERANO CONGRESO NACIONAL EN LA SESION DEL DIA 20 DEL ACTUAL, POR EL C. JUAN MARIA BALBOTIN. MEXICO. 1861".

Para hacer la guerra, decía Napoleón el Grande, se necesitan tres cosas: dinero, dinero y más dinero. Para regenerar este país; para instruir y dirigir a las masas en el conocimiento de sus derechos, deberes y obligaciones; para ensanchar y acrecentar las fuentes de la riqueza pública —agricultura, comercio, industria— cuyo estado de adelanto o decadencia revela el bienestar de los pueblos o su pobreza; para estimular y proteger el desarrollo de las artes e industrias populares y finalmente para fomentar toda clase de mejoras materiales de que es susceptible nuestro país para que ocupe el lugar a que está llamado entre los grandes pueblos de la tierra, se necesita también dinero, dinero y más dinero.

Ahora bien, para tener ese elemento y con él todos los recursos necesarios que faciliten la atención de los urgentes gastos de la Administración, consolidar las Instituciones y obtener un bienestar duradero, es evidente que deberá empezarse por "crear la Hacienda Pública supuesto que no la tenemos, pues lo que hasta aquí se ha querido llamar con este nombre es "más bien el desconcierto de todos los principios de la economía política cuya práctica conduce necesariamente a una bancarrota más o menos próxima y al inevitable descrédito del Gobierno, porque reducidas las operaciones a gastar sin crear, a segar las fuentes de la riqueza pública, en vez de protegerlas y aumentarlas y siendo mayores los gastos que las entradas, como ha sucedido siempre entre nosotros, es claro que pronto se acabarán los fondos públicos y tendrán lugar los apuros y aflicciones del Gobierno, atándole las manos para toda suerte de providencias", de lo que proviene que, para cubrir esos deficientes se han multiplicado las gabelas y contribuciones que, faltas de equidad en las cuotas, por ignorancia, o más bien por carencia de datos estadísticos necesarios, gravitan desigualmente sobre la propiedad y las clases productoras, con grave perjuicio de sus intereses, en los cuales están involucrados los del Gobierno".

Estos conceptos, algunos de los cuales reproducimos literalmente, están expresados por el autor del provecto a que se refiere esta nota, y que, aparte de la cierta fatuidad del escritor, al expresar la seguridad de "su íntima convicción de poder levantar el edificio hacendario sobre sólidas bases", encierran grandes verdades, que iban y no será exagerado decir que van, de acuerdo con la indiosincracia de nuestro pueblo.

Las Bases del proyecto que propone el autor se encierran en los siguientes puntos:

1.—EL ARREGLO DE TODAS LAS OFICINAS DE HACIENDA, INCLUYENDO LAS ADUANAS MARITIMAS Y FRONTERIZAS, que plantea un severo control de todas ellas, exigiendo la responsabilidad de todos y cada uno de sus empleados.

2.—LA JUSTA Y EQUITATIVA INVERSION DE LOS CAUDALES PUBLICOS, tendientes a evitar el abuso en la aplicación de esos fondos, que con frecuencia son aplicados fuera de sus destinos.

3.—EL ESTABLECIMIENTO DE LA MAS ESTRICTA ECONOMIA que se traduzca en un fuerte y conveniente beneficio del Erario.

4.—EL LEVANTAMIENTO DE UN NUEVO CATASTRO, que al abrazar las condiciones actuales de la propiedad, el comercio, la industria y artes, permita fijar, de una manera real, las leyes de las contribuciones directas.

5.—LA REVISION DE LAS TARIFAS, ARANCELES Y DECRETOS, que permitan establecer el tanto por ciento que pagan los diversos artículos de consumo nacionales y extranjeros.

6.—LA CONSTRUCCION, POR CUENTA DEL ERARIO, DE VIAS DE COMUNICACION, cosa que redundaría evidentemente en facilidades, en cuanto a transportes, para el comercio interior.

7.—LA PROTECCION OFICIAL A LA MINERIA, que constituye una de nuestras más importantes fuentes de riqueza y que ha sido descuidada, en parte por las amargas vicisitudes por que ha atravesado nuestro país.

Termina el autor diciendo que ese proyecto lo presenta a la consideración del Congreso inspirado en el

(Sigue en la Página 4)

REVISTAS ECONOMICAS MEXICANAS

"REVISTA MEXICANA DE ECONOMIA" 2a. parte.–Proseguimos esta Nota haciendo mención a otro de los hechos que bien revelan el desconcierto reinante en el país a consecuencia de la desorientación gubernamental, en los años en que aparece la publicación a que nos venimos refiriendo. La falta de un programa de gobierno, sujeto a pautas ideológicas o doctrinarias, capaz de impedir que influencias de sello personalista diesen fisonomía a la acción gubernamental y que el temperamento del gobernante en turno, fuese factor determinante en la vida nacional, llevó al país a través de conflictos y crisis que mucho le perjudicaron en su avance ascendente.

Cuando Silva Herzog y quienes con él fundan el INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS, que empieza sus actividades publicando la *Revista Mexicana de Economía*, asume su papel de hombre preocupado ante el presente y porvenir del México de entonces –y desde luego del actual– el país confronta una de las más recias batallas entre el poder político, expresión del movimiento revolucionario triunfante, y la clerecía, aliada consecuente del régimen derrocado y el "orden social" establecido por éste durante varias décadas. Pugna político-religiosa de cuyas consecuencias económicas mucho se resiente el país, como también de la gran crisis mundial de la cual ésta y tantas otras, debidas a la revolución, vienen a ser factores coadyuvantes. Recordemos que para el año 29 se acentúan en todos los pueblos del mundo civilizado, con escasas excepciones, los estragos de la tremenda crisis económica que pone en bancarrota la prosperidad de grandes y pequeños países.

Las consecuencias de esta crisis habrían de acentuarse más en México por razones obvias. Labor de hombres responsables será pues la que asumen quienes toman a su cargo el estudio de los problemas económicos y financieros, como también los sociales, que sumen al país en miseria y desalientos y que hacen mengua de la fe de todo un pueblo puesta en el movimiento revolucionario.

x x x

De los trabajos que aparecen en el primer Tomo de la colección de esta revista hacemos apurada síntesis del intitulado "las industrias de Transformación en México" firmado por Don Humberto Tejera, por la importancia que le asignamos a los conceptos que en él se expresan a modo de fundamentar Social y filosóficamente una doctrina de industrialización del país, a base de transformar lo que éste proporciona en grado de materia prima, en productos elaborados por manos y capital preponderantemente mexicanos.

Empieza el autor mencionado, revelando con aportaciones históricas la antigua tradición industrial de México, que arranca desde la época precortesiana y alcanza en el continente sitio muy aventajado, dando a México una riqueza cultural propia de una civilización primigenia durante tres siglos, en el mundo americano. Tradición industrial correspondiente al espíritu de una raza de grandes impulsos creadores y de un país maravillosamente ubicado en una acumulación geográfica de grandes recursos, generosamente prodigados por la naturaleza

Analiza Don Humberto el estado, para la fecha de su trabajo, de las principales industrias existentes y el índice de sus producciones y señala los bajos records de éstas en relación a la capacidad de consumo de la población. Manejando cifras proporciona datos reveladores de cómo la subsistencia del país depende en gran parte de los productos que compra en mercados foráneos, mientras que la casi totalidad de esos elementos importados están elaborados a base de materias primas producidas en México y que son llevadas del país a costa de su progreso. Afirma que tal situación no debe seguir prevaleciendo y que la industrialización debe comenzar creando dentro del país los productos que se compran en el extranjero. Pero hace al mismo tiempo la advertencia de que el esfuerzo industrializador debe encauzarse hacia la producción de aquellos elementos destinados a satisfacer necesidades primordiales, para que el proceso cumpla finalidades de utilidad social a la vez que asegure un desenvolvimiento capitalizador de amplios proventos y que liberen a las nacientes industrias de riesgos aniquiladores. Estudia las perspectivas de las industrias que más urge al país crear y desarrollar y asistido de convincentes argumentaciones señala las conveniencias que para el capital a invertir, ofrecen aquellas industrias de cuyos productos México hace sus más importantes renglones de importación.

El capital a invertir en el fomento industrial de todo país en condiciones semifeudales como los nuestros, cuando proviene respaldado por la potencialidad que le comunica el poderío de la Nación de arraigo, significa graves riesgos políticos que envuelven serios peligros para la soberanía, mucho más si tales capitales son manejados con propósitos colonialistas, de sujeción y dependencia, ayunos de todo sentimiento de humana fraternidad, de generosa aportación al sano engrandecimiento de nacionalidades, que como las nuestras, tienen comprometido su destino a la paz y tranquilidad del continente total.

Cierto es que los capitales nacionales carecen de ambiciones y por lo tanto desdeñan las perspectivas que le ofrece el desarrollo industrial, prefiriendo no arriesgarse en empresas requirientes de voluntades superiores, y que ante tal situación las necesidades del país, a satisfacer mediante sus propios recursos, requieran de capital foráneo que los explote haciéndolos aptos al consumo. Se plantea entonces un problema cuya solución sólo parece estar en la importación de capitales. Importar éstos o mantener al país en condiciones de atraso o escaso desarrollo, abastecedor de materias primas, cuyos importes devuelve luego el extranjero al pagar los productos que con éstas se fabrican, resulta una encrucijada de sendas perjudiciales. O la importación de capitales o perecer. Sin embargo, la ciencia económica y financiera aporta otras soluciones que el empeño de progreso y el celo independista puede acoger, como son aquellas que grandes y pequeños capitales nacionales, suficientemente estimulados y asistidos de la protección oficial, pueden aportar. Creación de bancos de fomento industrial, créditos baratos y a largo plazo, protección aduanal y arancelaria, legislación ajustada a normas de equidad y justicia social, etc. México tiene en la progresista Monterrey una demostración incontrastable de lo que puede el esfuerzo creador y la voluntad de un pueblo. Allí florecen las industrias, acorde a las necesidades regionales y nacionales, sin que para ello haya sido imprescindible el capital extranjero. Medellín y Sao Paulo son otros ejemplos que se pueden traer a colación.

El autor alerta a los industriales en ciernes para que no dediquen esfuerzos a competencias que pueden ser desastrosas. La industrialización debe hacerse de tal modo que escape a la sordidez de la competencia industrial de las grandes potencias mundiales. El desarrollo de la industria y la riqueza en general, ha de tener un sentido de defensa evidente, frente a preponderancias amenazantes y ha de cumplirse con finalidades de alcance social y no simplemente especulativas.

Toda una sabia filosofía esboza en esta materia el autor del interesante trabajo sobre la *Industria de la Transformación en México*. El mero y simple ensanche de la capacidad industrial, como tampoco el auge minero o el florecimiento agrícola, han hecho por sí solos la grandeza de un pueblo. Se requiere además que el hombre no sienta menoscabados sus derechos a la libertad y la justicia y que su dignidad no esté a merced de quienes pagan su capacidad de trabajo.

"La industria Mexicana no ha de ser sólo una máquina de tantos por cientos para quienes la manejan, sino también una fuente de trabajo, cooperación y bienestar para el pueblo y un baluarte de independencia y de justicia para la conciencia nacional". Son conceptos que resumen bien el pensamiento de Don Humberto Tejera, en el tema que comentamos. Muchos otros, valiosos también, encontramos a lo largo de su trabajo, parejos a las cifras que estudia y maneja con bien cimentados conocimientos. Al poner punto final a esta nota, insistimos ante quienes se interesen por el estudio de los problemas que más merecieron la atención de las generaciones inmediatamente anteriores a la nuestra, problemas no sólo económicos o financieros, diciéndoles que en las páginas de la REVISTA MEXICANA DE ECONOMIA tiene valioso material.

C. Rondón LOVERA.

UN LIBRO RARO

Mexici, 1622.

El Ilmo. Sr. don Pedro Moya de Contreras, en cumplimiento de los deberes que le imponía su carácter arzobispal, en medio de las labores de la gobernación del virreinato y de la visita de la Audiencia, juzgó conveniente convocar a nuevo Concilio, para introducir importantes reformas en la disciplina eclesiástica, favorecer a los indios, y en una palabra, satisfacer las necesidades de su Iglesia, el cual reunió en 1585.

Los decretos del Concilio abrazan quinientos setenta y seis párrafos, de estas en varios títulos, que divididos en cinco libros y cada uno ordenan las leyes, en el régimen espiritual, por medio de las cuales debería gobernarse el Nuevo Mundo.

El Ilmo. Sr. don Juan Pérez de la Serna, séptimo Arzobispo de México, a cuya diligencia se debe la publicación que primero se hizo del Concilio III Provincial Mexicano, hizo imprimir, "esta tan necesaria y grandiosa obra".

(Recop. de Román Beltrán M.)

Un Libro Básico

(Viene de la Página 3)

bien del país y sin ambicionar recompensa alguna.

Desde luego, podemos afirmar que muchos de los conceptos aquí expuestos no pueden considerarse originales del señor Balbotín, ya que antes habían sido tratados, en forma parecida, por otros autores de la época, entre ellos el hacendista jalisciense José María Castaños, en sus interesantes "Apuntes sobre la Hacienda de México", pero también podemos afirmar que sus ideas acerca de el "levantamiento de un nuevo catastro" y los capítulos que se refieren a "la construcción de vías de comunicación" y "protección a la minería", parecen ser originales y se plantean por primera vez en la forma directa y amplia en que lo hace el autor.

Por Roberto Valles Martínez.

Bibliografía Económica Mexicana

Problemas de Presupuesto

CASTILLO, Juan.
1904.—Los presupuestos.—México. Tip. "La Europea". de Aguilar Vera y Cía.—221 p.

DOMINGUEZ, Norberto.
1928.—Estudios fiscales sobre el Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos de los Estados Unidos Mexicanos.—Toluca.—Talleres Gráficos de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios para Varones.—169 p.

MADERO, Ernesto.
1912.—Financial documents being the budget for the fiscal year 1912-1913 and the atetement of the Mexican treasury for the year 1910-1911. Showing in full Mexico's financial position Presented to the chamber of Deputies by the Minister of Finance of Mexico Sr. D... in december, 1911.—City of Mexico.—Printed by the stemp printing office.—71 p.

PAYNO Y FLORES, Manuel.
1872.—Voto particular del C. diputado por el Distrito de Tepic, en la cuestión de presupuestos de ingresos y egresos para el año fiscal de 1o. de julio de 1872 a 30 de junio de 1873.—México.—Imp. de F. Díaz de León u S. White, 1873.—136 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1872-1914.—Autógrafos de Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos de la Federación. 47 vols.—Manuscritos.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1836.—Cuenta General de valores y distribución de las rentas departamentales, en el duodécimo año económico de 1o. de julio de 1835 a 30 de junio de 1836.—Sin pie de imprenta 55 tablas.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1870.—Expediente respecto de la protesta hecha el 31 de mayo por la Suprema Corte de Justicia contra el voto del Congreso de la Unión que desaprobó al artículo 2o. del proyecto de Presupuestos de Egresos.—México.—Imp. del Gobierno, 108 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1875.—Iniciativa de las Leyes de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Federación para el año económico de 1875. a 1876.—México. —Imp. del Gob. en Palacio.—Diversas paginaciones.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría del Estado
1878.—Iniciativa de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Erario Federal para el Quincuagésimo tercero.—México.—Tip. de Gonzalo A. Esteva.—Diversas paginaciones.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado.
1893.—Iniciativas de Presupuestos para el año fiscal de 1894/95 precedidas de una exposición de motivos.—México.— Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas.— 47 págs.—(B. H.).

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1870.—Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación y del Distrito Federal para el año fiscal que comenzará el 1o. de julio de 1870 y terminará el 30 de junio de 1871.—México.—Imprenta del Gobierno, en Palacio.—84 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1871.—Ley de Presupuestos de Ingresos y Egresos para el año económico que comenzará el 1o. de julio de 1871 y terminará el 30 de junio de 1872, aprobada por el Congreso de la Unión el 31 de Mayo de 1871.—Y circulares del ejecutivo de 1o. de junio de 1871, para facilitar el cumplimiento de dicha ley.—México.—Imprenta del Gobierno, en Palacio.— 11 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1874.—Leyes de presupuestos de Ingresos y Egresos de la Federación para el año económico quincuagésimo que comenzará en 1o. de julio de 1874 y terminará en 30 de junio de 1875.—México.—Imp. del Gobierno, en Palacio.— 147 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1875.—Ley de presupuestos de Egresos e ingresos de la Federación para el año económico quincuagésimo primo que comenzará el 1o. de julio de 1875 y terminirá el 30 de junio de 1876.—México, Imp. de la Revista Universal.—133 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1877.—Ley de Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Federación para el año fiscal que comenzará el 1o. de julio de 1877 y terminará el 30 de junio de 1878 y Circular reglamentaria.—México. Imp. del Gobierno, en Palacio.—171 p.

LOS 26 PILARES DE NUESTRA CULTURA

Por Gutierre Tibón

SÍNTESIS GRAFICA DE LA HISTORIA DE LA

G

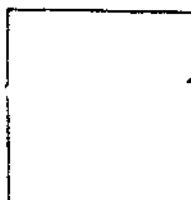	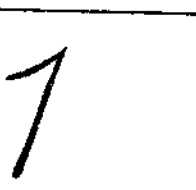
Guimel fenicia. Tumba del rey moabita Mesha.(Siglo IX a. C.)	Gamma griega arcaica. (Siglos VIII-VII a. C.)
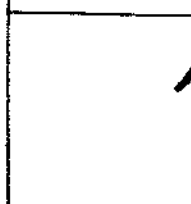	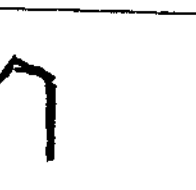
Etrusco. Marsiliana. (Siglo VII a C.)	Latín primitivo. derivado del griego occidental (véase C)
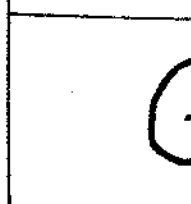	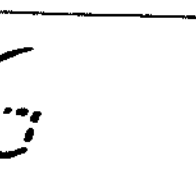
C modificada por el gramático Espurio Carvilio (293 a. C.)	Latín clásico

Boletín BIBLIOGRAFICO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 9

EJEMPLAR
$0.25

VI FERIA DEL LIBRO MEXICANO | MEXICO, D. F., DOMINGO 28 DE NOVIEMBRE DE 1954 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LOS LIBROS ANOTADOS

CUANDO un pensamiento está de acuerdo con nuestro criterio, con gran orgullo echamos mano del lapicero y marcamos al margen el párrafo; y cuando el pensamiento retacha contra nuestra orgullosa opinión, también marcamos, con desgano, la idea cuyo impacto provoca a la polémica silenciosa con el autor del libro.

Y al correr del tiempo, cuando el volumen retorna a nuestras manos, las marcas y los subrayados nos dan una especie de biografía de nuestra mente; nos sorprendemos de ya no estar tan seguros de lo que nuestro entusiasmo aceptó o nuestra vanidad rechazó años atrás.

x x x

Mas el verdadero encanto de un libro anotado, radica en aquel que perteneció a alguien con suficiente inquietud espiritual para dejar su huella personal entre página y página.

Entonces, es como si penetráramos sin pedir permiso, en el alma de un desconocido para advertir sus reacciones más íntimas.

El deleite se supera cuando hay notas manuscritas que expresan reflexiones y el anónimo anotador ratifica o rectifica los conceptos y los juicios del autor, y este deleite llega a lo trascendental, cuando no hay anonimato y se sabe quien hizo los subrayados y las acotaciones.

x x x

Los libros de poemas, es raro, a menos que hayan pasado por las manos de otro poeta o de un estilista, que contengan notas marginales; cuando las hay, generalmente son feroces.

Sin embargo, una vez cayó en mis manos un libro de sonetos; sobre uno de ellos, indudablemente el más bello, estaba estampado un beso con la reproducción, en rouge, de los labios de una mujer.

CONFERENCIAS EN NUESTRO PABELLON

●

DIA 30 A LAS 19.30 HORAS.
"Algunos problemas de la promoción de empresas"

LIC. HUMBERTO G. ANGULO. Egresado de la Escuela Nacional de Economía. U. N. A. M.
Jefe de la Oficina de Estudios Industriales del Departamento de Promoción de la Nacional Financiera.
Profesor de Estadística Económica de la Escuela Nacional de Economía.

La exposición del Sr. Lic. Angulo se orientará hacia una serie de problemas específicos en materia de Promoción de empresas en industrias básicas para el desarrollo del País, con especial referencia a la industria del papel.

DIA 2 DE DIC. A LA 19.30 Hs.
"La Tecnología y la Industrialización de México"

ING. RODOLFO RUIZ MUNGUIZ. Asistente del Departamento de Ingenierías y mantenimiento de la Fábrica de Artefactos de Hule "Eureka, S. A." Jefe de Laboratorio de Control y Desarrollo en la Fábrica de Pinturas "El Aguila". Investigación de pinturas emulsionables.
Actualmente Jefe de la Sección de Curtientes y Resinas Vegetales del Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas.

DIA 4 DE DIC. A LAS 19.30 Hs.
"El Crédito y Desarrollo Económico de la Agricultura"

ING. LORENZO ACOSTA VELASCO. Economista del Banco de México, S. A. Jefe del Departamento de Mercados de la Dirección de Economía Rural de la S. A. G.
Catedrático de la Escuela Nacional de Agricultura.
Jefe del Departamento Fiduciario del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S. A.

DIA 7 DE DIC. A LAS 19.30 Hs.
"Cuanto paga usted en impuestos?"
LIC. ARMANDO SERVIN GONZALEZ. Licenciado en Economía y Licenciado en Derecho. Principales estudios: "Evolución Técnica del Sistema Impositivo Mexicano"; "La Concepción Técnica del Ingreso Gravable y nuestra Ley del Impuesto sobre la Renta"; "La Organización del Comercio Mundial y la Posición de México"; "La Ocupación Plena, la Política Fiscal y las Inversiones Públicas"; "Significado de nuestros presupuestos federales" y "Proyecto de Ley de un Impuesto sobre la Renta Global en México".

Nota.—Las Conferencias se ilustrarán con números cortos cinematográficos alusivos al Tema de que se trate.

NUESTRO PABELLON

●

UN ALTAR AL HIMNO NACIONAL

●

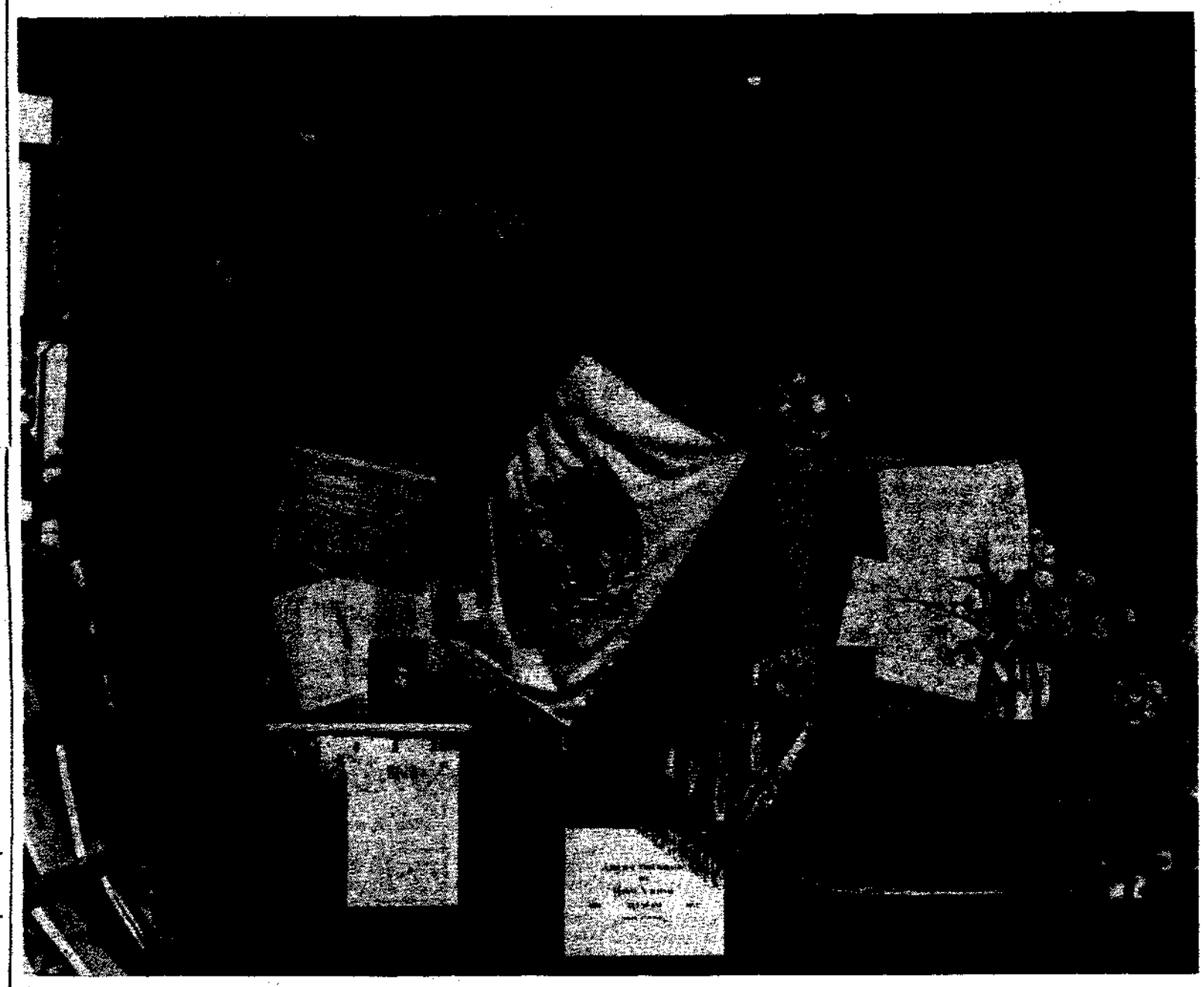

MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA

●

APORTACION DE LOS ECONOMISTAS

●

NADA refleja mejor el desarrollo que ha alcanzado nuestro país, que el lugar que ocupan los Economistas, en el libro: "MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA". En el pasado los más destacados de nuestros reformadores como el Dr. Mora, Ocampo, los Lerdo de Tejada, Payno, Prieto, Mata, Arriaga y Don Matías Romero, fueron buenos economistas, y la visión esclarecida que lograron se debió sin duda, en mucha parte, a la comprensión de las cuestiones económicas que entrañaban.

Así pudieron plantearse la desamortización primero y la expropiación después, de los bienes de "manos muertas", así pusieron los cimientos de nuestra extructura fiscal; así también percibieron los indicios inquietantes, en sus efectos cumulativos, del despojo de tierras a los pueblos indígenas, que Mora, Zavala y Ocampo, fueron los primeros en observar, y que Molina Enríquez denunció con energía, pero que ignoró y tuvo empeño en silenciar, la ciencia oficial de los economistas del porfirismo.

Cuando estalló la Revolución de 1910, con un aparente contenido político que condensaba el lema: "Sufragio Efectivo y no Reelección"; muy pronto se vio rebasado por los impulsos de revolución social con que las gentes se lanzaban al vórtice revolucionario, exigiendo tierras, condiciones humanas de trabajo y liberación de sus explotadores dentro de las industrias. Todos en realidad constituían problemas económicos, apenas desflorados, o los implicaban.

No se sabía, o se sabía muy imperfectamente como se encontraba dividida la propiedad raíz, en la República, cuantos eran los latifundios, cuantos los ejidos y cuantas las pequeñas propiedades. La Reforma Agraria iba a iniciarse a tientas, sobre las cifras incompletas, los datos amañados y las estadísticas rudimentarias heredadas del porfirismo.

En los problemas de trabajo sólo se tenía una vaga idea de la cuantía y significación de algunas industrias. No existían censos industriales y nadie sabía cuales eran grandes industrias, propiamente, y cuales talleres artesanales manufacturas domésticas; que inversión de capitales representaban unas y otros; cual el volumen y el valor de su producción; y mucho menos, el número de obreros ni el de artesanos con el que siempre se les confundía.

La magnitud de las inversiones del capital extranjero, y la atribución de las mismas, por nacionalidades, eran cuestiones absolutamente desconocidas, y fuera del movimiento del comercio exterior, que por razones fiscales requería un control aduanal, se

(Sigue en la Página 3)

Visite Ud. en el Pabellón de Hacienda la Bella Colección de Libros y Folletos Antiguos

•

NOVENA INSERCION

•

RELACIONES, Ministerio.
Comunicación del..., al C. Ignacio Comonfort, acompañándole el decreto expedido el día 13 de mayo de 1861, por el soberano Congreso de la Unión, en que se declara haber dejado de ser Presidente de la República Mexicana dicho ciudadano, desde el día 17 de diciembre de 1857, en que atentó a la soberanía del pueblo, por medio del Plan de Tacubaya. Véase: **"Historia del Primer y Segundo Congreso Constitucionales de la República Mexicana"**, por Felipe Buenrostro, Tomo II, Pág. 66, 1881.
RELACIONES EXTERIORES, Secretaría.
Decreto de 8 de diciembre de 1855, por el cual se nombra Presidente sustituto de la República, al General Ignacio Comonfort, s. p. i., 1 hoja.
RELACIONES EXTERIORES, Secretaría.
Decreto de 11 de diciembre de 1855, comunicando el nombramiento de Dn. Ignacio Comonfort, como Presidente substituto de la República, s. p. i., 1 hoja.
RELACIONES EXTERIORES, Secretaría.
Personas que han tenido a su cargo la Secretaría de Relaciones Exteriores desde 1821 hasta 1924, México, Imp. de la Secretaría de Relaciones, 1924 (Archivo Histórico Diplomático, Núm. 6).
RIOS, Enrique M. de los.
Liberales Ilustres Mexicanos de la Reforma y la Intervención, México, Imp. del "Hijo del Ahuizote", 1890.
RIOS, Juan Pablo de los.
En los funerales del General Ignacio Comonfort, **"Diario Oficial"**, México, Tomo II, Núm. 42, (11 de febrero, 1868).
RIVAPALACIO, Vicente y otros.
México a Través de los Siglos, México, Ballescá y Cia., S. A. 5 vols. (El Vol. V de esta obra, contiene la historia del período llamado de La Reforma).
RIVERA, Agustín.
Anales Mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio, Guadalajara, 1897.
RIVERA, Agustín.
Anales Mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio. Por..., Los ojos de la historia, son la Geografía y la Cronología, César Cantú, Lagos, Tip. de Vicente Veloz, 3 vols. (1891).
RIVERA, Agustín.
Anales Mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio, 6a. Ed. Lagos de Moreno, Imp. López Arce, 1904, 2 vols.
RIVERA, Agustín.
Anales Mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio. Escrito por Agustín Rivera. (Epígrafe de Cantú), Tomo I, corregido y aumentado en esta 2a. edición, Lagos, Impresor Ausencio López Arce, 1894, 242 p. (Comprende este volúmen de febrero de 1854 a abril de 1864).
RIVERA, Agustín.
Efemérides Jacobinas, tomadas del notable libro del Dr. D..., titulado "Anales de la Reforma y del 2o. Imperio", Ediciones Lagos de 1894, (Se publicó en las columnas de los tomos IV y V de "El Ahuizote Jacobino" de México, en 1925, aunque parece que no llegó a terminarse).
RIVERA CAMBAS, M.
Historia de la Reforma Religiosa Política y Social de México, México, 1875 Vol. I. (único publicado).
RIVERA, Manuel.
Historia Antigua y Moderna de Jalapa y de las Revoluciones del Estado de Veracruz, México, Imp. de I. Cumplido, 1869-1871, 5 vols.
RIVERA Y RIOS, Luis.
El General Comonfort, **"Diario Oficial"**, México, Tomo II, núm. 41, (10 de febrero de 1868).
ROEL, Santiago (ED).
Correspondencia Particular de D. Santiago Vidaurri, Gobernador de Nuevo León, 1855-1864, Vol I, Juárez Vidaurri, Monterrey, 1946.
ROJAS, José Luis.
Apuntes biográficos del General D. Juan Alvarez, **"Diario Oficial"**, México, Tomo II, Núm. 8, (8 de enero de 1868).
ROMERO FLORES, Jesús.
Significación de la Revolución de Ayutla, "La República", México, No. 17, (6 de marzo de 1954), p. 130.
Romero, Matías.
Biografía del Ciudadano Benito Juárez. Puebla, Imp. del Gobierno en el Hospicio, 1867.
ROMERO, Matías.
The Philosophy of the Mexican Revolutions, The North American Review CLXII (Junuary, 1898), p. 130.
ROSA, Agustín de la.
"Juramento de la Constitución", s. p. i., 69 p. (Escrito muy notable del Dr...., en que pugna victoriosamente por la constitución de 5 de febrero de 1857).
SALADO ALVARES, Victoriano.
De Santa Anna a la Reforma. Memorias de un Veterano, Relato anecdótico de nuestras luchas y de la vida nacional desde 1851 a 1861, recogido y puesto en forma amena e instructiva. El despotismo de Santa Anna. Luchas por la libertad. Conspiraciones. Pronunciamientos. La Anarquía. Los Constituyentes. La Reforma. Batallas y encuentros. La vida de los pueblos cortos. Fisonomía políticas, Militares, Literarias, etc., Ayutla, Veracruz, Puebla, Guadalajara, Tacubaya, etc. México, 1902, 3 volúmenes.
SALIDO ORCILLO, Rubén.
La Máscara de Comonfort, **"Excelsior"**, México, (29 de septiembre de 1952).
SALINAS, Juan N.
Dudas de un estudiante con motivo de las Reflexiones del Sr. Alvírez, sobre los Decretos episcopales que prohiben el Juramento Constitucional. Morelia, Ignacio Arango y reimpreso en Guadalajara por Dionisio Rodriguez, 1857, 18 p.
SANTA ANNA, A. L. de.
Manifiesto del Presidente de la República a la Nación, México, Imp. de Ignacio Cumplido, 1855, 16 p.
SIERRA, Justo.
Juárez, su obra y su tiempo, México, Ballescá y Cía. Edit., 1905-1906, 498 p.
SIERRA, Justo.
Evolución Política del Pueblo Mexicano, México, Fondo de Cultura Económica, 2a. Ed., 1940.
SIERRA, Justo.
México. Su Evolución Social, México, J. Ballescá y Cía. 1900-1901, 3 vols. (La Reforma. La Constitución de 1857, Tomo I, p. 161-225).
SOSA, Francisco.
Biografía de Don Benito Juárez, México, Imp. Díaz de León, 1884, 28 p.
SOTO, Manuel Fernando.
Discurso pronunciado por el Sr. Don..., sobre la libertad de enseñanza, en la sesión celebrada en el Palacio Legislativo, el 11 de Agosto de 1856, v: Emilio del CASTILLO NEGRETE, **Galería de Oradores de México en el siglo XIX**, México, Tip. de R. I. González e hijos, 1878, II, p. 307-323.
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
Decretos de la Suprema Corte de Justicia, Año de 1856. (En el Archivo de dicha Institución).
SUPREMO GOBIERNO DE LA UNION.
Colección de las Leyes, Ordenes, Circulares, y del Supremo Gobierno de la Unión, México, Tip. del Gobierno, 1861, 491 p.
TORO, Alfonso.
La Iglesia y el Estado en México, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927, Publicaciones del Archivo General de la Nación, 632 p.
TORRE, Juan de la.
Constitución Federal de 1857, sus ediciones y reformas y leyes orgánicas. Anotadas y concordadas, 3a. edición, México, Imp. Nava, 1901, div. págs.
TORRE, Juan de la.
La Constitución Federal de 1857, México, Imp. "El Fénix", 1896, 417 p.
TORRE, Juan de la.
Texto vigente de la Constitución Mexicana. Arreglo de la carta de 1857, México, Imp. Murguía, 1904, 160 p.
TOVAR, Pantaleón.
Historia parlamentaria del Cuarto Congreso Constitucional, (1867-1869), México, 1872, 4 volúmenes.
TOVAR, Remigio.
Necesidades de hacer constar y dar a conocer oportunamente todos los acontecimientos de la Revolución actual, "Periódico Oficial del Departamento de Jalisco", Núm. 38 Guadalajara, (14 de julio de 1859).
TOVAR, Remigio.
Protesta del Gobierno de Jalisco contra las leyes de Reforma promulgadas por Juárez en Veracruz en 1859, "Periódico Oficial del Departamento de Jalisco", Guadalajara, Núm. 55. (Agosto del citado año).

TRIAS, Angel.
Refutación del Manifiesto del Excmo. Sr. Ignacio Comonfort. (La cita Gustavo Baz en su obra: **"Vida de Juárez"**).
TRUEBA URBINA, Alberto.
El Plan de Ayutla y los partidos, **"La República"**, México, No. 128, (6 de marzo de 1954), p. 5.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO.
Juárez su obra y su tiempo, México, Imp. Universitaria, 1948 (Obras completas del Maestro Justo Sierra, Vol. XIII).
UN VIEJO SOLDADO.
Primeros triunfos de la Guerra de Reforma, México, Imp. y Encuadernación de Irineo Paz, 1910, 24 p.
UN MEJICANO.
Breve refutación del Gral. D. Ignacio Comonfort, Ex-Dictador de la República Mexicana, y a la obra encomiástica de su gobierno, escrita por el Sr. Dn. Anselmo de la Portilla; impresa y publicada el año de 1858, en la ciudad de Nueva York, del Estado del mismo nombre, en la Confederación Norteamericana, Nueva York, Imp. de "La Crónica", calle de Franklin Núm. 65., 1859, 48 p. 1 cuadro.
UN CURA DE ESTA DIOCESIS.
Contestación que..., da a la consulta verbal de un feligrés, sobre juramento de la Constitución, Guadalajara, Tip. de Rodriguez, 1857, 11 p.
UN CURA DE UN PUEBLO DEL ESTADO DE JALISCO.
Caso de Conciencia. La Cuestión del Juramento. Guadalajara, Tip. de Ignacio Brambila, 1857.
VALDES, Manuel.
Memorias de la Guerra de Reforma, *Diario*, México, 1913.
VALLARTA, Ignacio Luis.
Discurso pronunciado por el Sr. Lic. Don..., sobre la libertad de industria, en la sesión celebrada en el Palacio Legislativo, el 8 de julio de 1856, v: Emilio del CASTILLO NEGRETE, **Galería de Oradores de México en el siglo XIX**, México, Tip. de R. I. González e hijos, 1878, II, p. 324-351.
VALLE ARIZPE, Artemio del.
Documentos relativos a la intervención de los bienes eclesiásticos en el Obispado de Puebla, Suplemento al Núm. 8 de **"La Cruz"**, México, Mayo 10 de 1856, Imp. de J. M. Andrade y F. Escalante, 52 p.
VARIOS.
El Archivo Mexicano, Colección de Leyes, Decretos, Circulares y otros documentos, México, Imp. de Vicente García Torres, 1856-1862, (6 vols.).
VARIOS.
Historia del Congreso Constituyente de 1857. Edición acordada en Veracruz por el C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión. México, Imp. I. Escalante, 1916, 1044 p.
VARIOS LIBERALES.
Rápida ojeada sobre la Revolución y el General Comonfort, Veracruz, Imp. Veracruzana, 1860, 8 p.
VIDAURRI, Santiago.
Correspondencia particular de Don..., 1855-1864, Monterrey, s. i, 1946, 287 p.
VIDAURRI, Santiago.
Proclama del Gobernador del Estado de Nuevo León y Coahuila, Santiago Vidaurri, Monterrey, julio 12 de 1865, **"Colección de Documentos para la Historia de México"**, Tomo VII de la Segunda Serie.
RIVA PALACIO, VICENTE (Publ).
"México a través de los Siglos", Historia General y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual. Publicada bajo la dirección del General D. Vicente Riva Palacio, México, Ballescá y Cía., s. a., (El tomo V de esta obra escrito por don José María Vigil, contiene la historia del período llamado, "La Reforma".
VILLALVAZO, Germán A.
D. Santos Degollado considerado como Gobernador de Jalisco y como General en Jefe de las fuerzas que sitiaron a Guadalajara. Guadalajara, Tip. del Gob. 1859, 84 p.
VERDUGO, Agustín.
Historia de los Congresos Nacionales ordinarios de México, desde 8 de octubre de 1857 hasta la época actual, México, Talleres de "La Ciencia Jurídica, 1901, 2 vols.
ZACATECAS, Estado.
Constitución Política de los E. U. Mexicanos sancionada y jurada por el Congreso Gral. Constituyente el día 5 de Feb. de 1857. Edic. del "Defensor de la Reforma", Zacatecas, Reimpreso por Mariano Mariscal, 1861 Div. p.
ZAMACOIS, Niceto de.
Historia de México, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, Barcelona-México, J. R. Parres y Compañía, 1880-1881, vols. XII-XVII.

Notas de Historia Económica • La Industria de Hilados y Tejidos de Algodón en el año de 1840

Por Ernesto de la Torre Villar.

EN las mas antiguas relaciones de la vida prehispánica, señálase al tributo, como forma utilizada por los pueblos conquistadores, principalmente los mexicas, de mostrar el dominio y sujeción en que tenían a los vencidos, y como medio de obtener de ellos una contribución económica que les permitiera mantener el poderío del reino, el explendor del culto y el mantenimiento de un nivel de vida superior al de los otros pueblos.

Las matrículas de tributos, de las que tenemos un bello ejemplar en el **Códice Mendocino**, elaboradas con el fin de determinar las cantidades fijas que principalmente en especie, tenía que entregar cada uno de los pueblos sometidos, son la demostración mas patente, de los recursos tributarios con que contaba el Imperio Tenochca. En ellas, a mas del lugar o poblado tributario, se designan con precisión los objetos que debían recaudarse. Con exactitud que no admitía dudas, se marcaba el número de granos de oro, de piedras preciosas, de plumas bellas, de pieles de codiciados animales, de resinas olorosas, destinados a los grandes señores, militares y eclesiásticos, así como también las mantas de algodón de exquisitos labrados, aves, comestibles, peces, semillas, etc., destinados a cubrir y a alimentar al gran número de vasallos que el Señor tenía a su servicio.

Las mantas de algodón, y el algodón mismo juegan en ellas un papel especial por el número y cantidades de unas y otros exigidos. La fabricación de esas mantas estaba sujeta a los medios técnicos rudimentarios hasta entonces empleados, sin embargo de lo cual, magníficas piezas, artísticamente dibujadas se confeccionaban. No fué sino después de la Conquista que se introdujo en Nueva España, el telar europeo, cuyo manejo y ejecución supieron dominar bien pronto los indígenas, difundiéndose su empleo por todo nuestro territorio.

Con el transcurso del tiempo, la fabricación de tejidos de lana y algodón se desarrolló, alcanzando, gracias a la organización gremial de los tejedores y al sistema a menudo inicuo de los obrajes, cierto explendor.

La industria textil novo-hispana, sin estar grandemente desarrollada, se vanagloriaba, sin embargo, de contar con un buen número de talleres de hilados y tejidos que empleaban buen número de trabajadores y que utilizaban como materias primas fundamentales, la lana y el algodón. En diversas regiones del país, principalmente en las zonas cálidas y templadas, cultivábase con esmero el algodón, gracias al fomento que de su cultivo hacían varios capitalistas, quienes habilitaban a los agricultores de las costas de Guerrero, Oaxaca y Veracruz, con crecidas cantidades de dinero, dedicadas exclusivamente a ese fin. El asalariado negro o mulato representaba la base de trabajo en esas regiones y en esos cultivos que requerían brazos fuertes acostumbrados a duras fatigas. Esto explica en parte la presencia de gente de color en esos lugares, desde los cuales se llevaba la materia prima, a los centros manufactureros de Puebla, México y el Bajío, donde se transformaban en mantas, jamanes, elefantes, madapollanes, imperiales y otras telas mas designadas por nombres igualmente extravagantes, las cuales eran utilizadas por las clases populares para medio cubrir su desnudez.

La Guerra de Independencia detuvo un tanto el crecimiento de la industria textil, que se había desenvuelto con singular éxito pese a las limitaciones que una legislación monopolista y protectora de los intereses peninsulares le impuso; mas al consolidarse la República, uno de los anhelos mas queridos de los dirigentes de la vida económica nacional, fué el industrializar el país. La minería, esa fuente primordial de la riqueza mexicana siguió ocupando el primer lugar, mas los peligros y el enorme costo que su explotación entrañaba desviaron el interés de los capitales hacia otras manifestaciones industriales.

Don Estevan de Antuñano, uno de los mas destacados economistas e industriales de principios del siglo XIX, llegó en su entusiasmo por la industrialización del país a escribir: "Dios e industria fabril ilustrada y en progreso, nada más necesita México para ser grande en todo, y sin ella ningún sistema político hará pacífico y feliz a México".

Este entusiasmo por la industrialización creció y contagió a buen número de mexicanos y extranjeros aquí radicados, moviéndoles a concentrar sus esfuerzos y capitales en las diversas vías nuevas que se abrían a sus ojos. La industria textil preocupó a buen número de personajes como el propio Antuñano, fundador de la empresa denominada **Constancia Mexicana**, modelo y estímulo para todas las de su época; Lucas Alamán quien aventuró su capital y el de sus amigos en varios ensayos de éxito diverso, Andrés Pizarro, Antonio Garay y muchos otros. El esfuerzo y la voluntad puestos al servicio de la industria textil, hizo que esta surgiera y se mostrara como una esperanza para la recuperación de la economía nacional tan quebrantada por la guerra anterior.

Desgraciadamente frente a esa esperanza débil e incipiente, surgieron graves amenazas y obstáculos, representados por la decadencia que en ciertas regiones del país había sufrido la producción agrícola. El cultivo del algodón había decaído y era menester impulsarlo con el fin de que satisfaciera las exigencias cada día crecientes de una industria que se manifestaba ávida de materia prima. Por otra parte, países de una alta capacidad industrial como Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, buscaban nuevos mercados donde colocar sus efectos; y sus precios, pese a la distancia, resultaban más favorables que los de las manufacturas nacionales. Aún más, Norte-América, a mas de contar con una fuerte industria, era tal vez la mejor productora de algodón, cultivado en los estados del Sur, con una mano de obra basada en la esclavitud. La vecindad de éste último país y su potencia económica significaban para la industria textil mexicana aún en desarrollo, un peligro por las facilidades que el contrabando ofrecía y las enormes ventajas de especulación que se prometían.

Ante esas amenazas, el Estado mexicano, dictó a partir de 1821, pero con mayor justeza 1827, una serie de medidas destinadas a proteger la industria, al mismo tiempo que, por el cobro de aranceles a beneficiar las arcas públicas siempre exhaustas. Las medidas proteccionistas dictadas, apoyadas por hombres tan diversos como Juan de Dios Cañedo y Lucas Alamán, tendían según ellos a "defender el progreso admirable de todos los ramos de la prosperidad". Alamán creía además que no bastaba implantar un sistema puramente prohibitivo para desarrollar la creciente industria, sino que al mismo tiempo se requerían otros elementos tales como "una abundante población, capitales y máquinas adecuadas".

El Banco de Avío creado por la Ley del 16 de octubre de 1830 y cuyo capital se formó con "porte de los ingresos provenientes de los derechos de importación sobre artículos de algodón", una vez que Don Lucas logró se derogase la prohibición para importar al país artículos de algodón va a constituir la base económica de la industria textil.

En el Banco de Avío, —escribe Cosío Villegas— "debe verse un esfuerzo del Gobierno mexicano para crear la industria fabril, esfuerzo sostenido por una política proteccionista a través de los aranceles",

Este Banco, una de las creaciones mas importantes de los economistas mexicanos de la época, Payno y Alamán, fué en opinión de éste último una de las expresiones mas fecundas de aquellos años. Al decreto que le dio origen le llama "inmortal" y "memorable", puesto que fué a partir de esa fecha —16 de octubre de 1830— que va "empezar el reinado pacífico y no menos glorioso de la industria y de las artes", "A partir de ese instante, continúa —algunos mexicanos amantes de la industria en general, y arrebatados por la idea de las ventajas que debía producir este agente en un país tan fecundo en materias y producciones de todas clases,...arrostraron todos los peligros consiguientes...expusieron sus cortas fortunas y su reputación: empeñaron su crédito, abandonaron sus comodidades, y superando al fin inmensas dificultades, lograron ver realizado el objeto de sus desvelos; y levantada una que otra fábrica mediante su perseverancia y algunos auxilios que les proporcionó el gobierno, "...se despertó el interés y en pocos días vimos multiplicarse las fábricas de hilados y tejidos, los telares de mano, y presentarse en los mercados nuestras manufacturas de algodón ordinarias, a precios tan cómodos, que aún los mas infelices, podían cubrir su desnudez". "Nuestros algodones, antes tan despreciados por su poco consumo, empezaron a tener valor y este ramo de la agricultura ya casi abandonado entre nosotros, volvió a reanimar las esperanzas de los habitantes de nuestras costas, muy próximas a entregarse a los extremos de la desesperación, particularmente desde que se les retiró la libertad de sembrar el tabaco, y suplir los medios de subsistencia con la siembra y cultivo de éste fruto".

A través de los años y pese a los fracasos a menudo tenidos a consecuencia del estado de inquietud política y revueltas continuas, la industria fabril se desarrolló con el fin de hacer realidad el pensamiento de Alamán: "Ver convertido a México en un país agrícola o industrial próspero que, por lo menos se bastara a si mismo".

Las conmociones políticas y cierto desencanto e inseguridad por ellas causado, y que afectó a la agricultura y a la industria en los años de 1839-40, al grado de creer no se contaba con materia prima suficiente para mantener las fábricas existentes en plena producción, movió a Alamán y a varios amigos, a solicitar del Estado el permiso necesario para introducir algodón extranjero en rama, permiso que si bien era excepcional fué considerado por los celosos proteccionistas, principalmente los agricultores, como lesiva, no solo a su grupo, sino también al de los industriales.

Una de esas protestas es la que hoy presentamos, la cual tiene el doble interés de mostrar el celo protector que se revela mas aún en la amenaza de una revolución, y por la otra revela el estado que guardaban diversas fábricas de tejidos en esa época, principalmente respecto a su capacidad productora y consumo de materia prima.

La petición de Alamán, no significa una variación a sus ideas proteccionistas, pues un año mas tarde el mismo grupo peticionario, va a protestar por los contratos celebrados por Arista para introducir por la Aduana de Matamoros, hilazas extranjeras con un valor de varios millones de libras, y de las cuales se pensaba obtener mas de 580.000 pesos de impuestos, destinados a satisfacer las siempre apremiantes necesidades de un erario en bancarrota.

Tal es la importancia de este documento que interesó vivamente a un hombre como Payno, quien fué su recopilador, y que hoy damos a conocer a nuestros lectores del **Boletín Bibliográfico.**

Como bibliografía complementaria consúltense: Alamán, Lucas. **—Obras de...13 vols.** México, Editorial Jus, 1941-1947: Cosío Villegas, Daniel.—**La Cuestión Arancelaria en México. III Historia de la Política Aduanal.** México, Ediciones del Centro Mexicano de Estudios Económicos, 1932.; Chávez Orozco, Luis.—**Documentos para la Historia de la Industria Nacional.** Serie I (Edición Facsimilar). México, D. F. Banco de México S. A. Investigaciones Industriales, 1952.; Chávez Orozco, Luis.—**La Industria de Hilados y Tejidos en México, 1829 - 1842.**—México, Publicaciones de la Secretaría de la Economía Nacional, 1933. (Documentos para la Historia Económica de México, Vol. I).

(Véase el documento en el número siguiente).

BIBLIOTECAS MEXICANAS

La de la Dirección General de Estadistica

Esta otra Biblioteca que puede considerarse como complemento muy importante de la de Economía, está abierta al público en el primer piso del mismo edificio que ocupa la Dirección General del Ramo, en Balderas No. 71, de la ciudad de México. Fué fundada en 1922 y contiene un acervo de obras especializadas en la materia, el cual consta de más de 33,000 volúmenes, contando con cerca de 7,000 libros empastados, y más de 25,000 folletos en todos los idiomas, así como de 2,000 revistas de Estadística, procedentes de los países más avanzados en esta ciencia.

En la biblioteca de la Dirección General de Estadística, existen también numerosas obras de valor histórico e infinidad de publicaciones modernas, indispensables como Prontuarios de Consulta no sólo para los investigadores y estudiosos, sino para los hombres de negocios en general, especialmente para los inversionistas en agricultura, industrias, comercio, minería, auto-transportes y demás servicios públicos. Su asistencia durante el año de 1953, fué de 4,139 lectores.

Esta biblioteca ha sido considerada como una fuente documental de extraordinario valer, tanto para nacionales como para extranjeros, de los cuales ha recibido y sigue recibiendo frecuentes visitas de destacadas personalidades quienes la juzgan como uno de los más completos panoramas de la Estadística Mundial, dado su muy preciado acervo bibliográfico en la especialidad técnica a la que está destinada.

MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA

(Viene de la Página 1)

ignoraba completamente cual era el saldo real de nuestra Balanza de Cuentas y de sus puntos invisibles, ilusionados con la apariencia siempre favorable de la balanza comercial.

Así estaban las cosas, y así continuaron, hasta que, a partir de la consolidación de los principios medulares de la Revolución Mexicana, incorporados en la Constitución de Querétaro de 1917, las exigencias de dar cumplimiento a los imperativos de los artículos 27 y 123, obligaron a las generaciones que venían inmediatamente después de los revolucionarios, que habían luchado con las armas en la mano, a luchar y a desembarazar a su vez el camino, con las del conocimiento y la crítica, para lograr la ejecución de aquel programa.

Hasta el período cardenista, con la plena redistribución de las tierras y la expropiación petrolera, puede decirse que se alcanzan proyecciones vigorosas, en los aspectos de la ejecución y cumplimiento del movimiento revolucionario iniciado en 1910. Pero todas estas realizaciones, fueron posibles, porque a la improvisación y a la inexperiencia de las dos primeras décadas, se las substituyó con el estudio disciplinado y la investigación sistemática de nuestros problemas económicos, cuyo conocimiento se imponía para plantear la ejecución de las reformas sociales, dándoles cima, adecuadamente.

Esta fué la tarea que tomaron sobre sí los Economistas, forjados durante el decurso del movimiento social revolucionario. Autodidactas, la mayor parte de ellos, algunos con preparación profesional de licenciados en Derecho, muy contados y escasos con grado profesional de Economistas, obtenido en Europa o en Estados Unidos. Todos juntos allá los años treinta resolvieron fundar la Escuela de Economía de donde habrían de egresar, economistas profesionales, preparados con los conocimientos científicos exigibles para la obtención de un grado universitario y con la capacidad requerida para ejercer profesionalmente entre la sociedad.

Esta en realidad es una vieja historia, pero gracias a ella, existen ahora los economistas mexicanos que estudian, investigan y resuelven nuestros problemas, como es patente y perceptible en la obra que nos ocupa: "MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA". Allí encontramos que maestros prestigiados y sus discípulos que ahora a su vez son también maestros, elucidan los problemas del desenvolvimiento de nuestra vida económica, sobre los cuales mantienen atención persistente con fines de investigación, y gracias a la que, alcanzan la comprensión clara, que en sus estudios se denota.

De los sesenta y tantos temas diferentes tratados en el libro "MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA", más de un veinte por ciento, se refieren a cuestiones económicas específicas, o a sus implicaciones. Toda la cuarta parte de la obra, (Catorce capítulos en conjunto) son tratados en su mayor parte por Economistas, con dominio cabal de los temas, rigor profesional y completa preparación técnica.

BIOGRAFIAS E ICONOGRAFIAS DE SECRETARIOS DE HACIENDA

Desde la Independencia, 1821 Hasta Nuestros Días

DON MANUEL E. GOROSTIZA.—DEL 19 DE FEBRERO DE 1838 AL 7 DE NOVIEMBRE DE 1838 Y MARZO 28 A ABRIL 16 DE 1843; Y DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1842 AL 2 DE MARZO DE 1847.

"Dramaturgo.—Fueron sus padres Pedro Gorostiza y Rosario Zepeda, quien de doce años de edad fué graduada de doctora en la Ciudad de Sevilla por su admirable talento, despejo e instrucción. Cuando vino a México el Virrey de Revillagigedo trajo a Pedro Gorostiza y su familia, y estando éste de Gobernador en la Plaza de Veracruz nació Manuel Eduardo, el 13 de Octubre de 1789, siendo padrino de bautizo el mencionado virrey. Murió su padre, dejando a éste escritor de la edad de seis años, y la viuda se volvió a España llevándose a su familia. Sus estudios los hizo Gorostiza en la Metrópoli, y a la edad de doce años ya dió muestras de un notable talento, que lo había de colocar en un puesto tan eminente en la literatura contemporánes... fué desterrado por su opiniones en 1823, y tuvo que emigrar a Londres donde escribió varios artículos que se publicaron con aceptación en la Revista de Edimburgo, el periódico más afamado de la Gran Bretaña. En 1824 le empleó el Gobierno Mexicano, primero como encargado de negocios y después como ministro plenipotenciario en varias Naciones Europeas, y celebró Tratados de Paz, amistad y comercio entre aquellas y la República Mexicana. En 1836 volvió a México y el Gobierno como premio a su capacidad, talento y dotes distinguidas que había desplegado en los altos empleos que desempeñó en las Cortes de Europa, lo nombró sucesivamente Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores e Interiores y por último, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en los E. U. de América. Su vida tan interesante y preciosa, consagrada enteramente a las letras de su Patria, terminó el 23 de Octubre de 1851, a la edad de 62 años. Su apoteosis se celebró con pompa en el Gran Teatro Nacional de Mégrafía, Historia y Biografías Mexicanas de Alberto Leduc, Luis Lara Pardo y Carlos Rougmagnac.—Librería de la Vda. de Carlos Bouret.—París - México.—1910.—págs. 379 y 380).

IGNACIO TRIGUEROS.—DEL 3 DE MARZO DE 1843 AL 28 DE OCTUBRE DE 1844.

"Benefactor.—Don Ignacio Trigueros nació en la Ciudad de Veracruz. Era emperador, desempeñó varios puestos públicos y benefició a la sociedad con las obras que realizó.

Fué alcalde 1o. en el año de 1840, del entonces llamado excmo. Ayuntamiento de Veracruz. En esa época con su carácter de presidente del Ayuntamiento, seguía con empeño el noble afán de que el gobierno general le cediera el edificio de la "Maestranza Vieja" para establecer un hospicio de pobres, lo que al fin consiguió. La fundación del hospicio alejó de la Ciudad a gran número de pordioseros que abundaban en la localidad.

Ya en 1839 había sido suplente del Juzgado de Distrito de Veracruz nombrado por la Suprema Corte.

El señor Trigueros dirigió las obras del Mercado Público de Veracruz, el cual fué inaugurado en el mes de noviembre de 1843 y hoy lleva su nombre.

En la Junta electoral efectuada en Jalapa en Octubre de 1840, resultó electo diputado al Congreso General. El señor Trigueros consiguió en el Congreso que se destinaran $20,000.00 anuales del 1% para introducción del agua potable en Veracruz.

En 1841 fué nombrado Ministro de Hacienda, puesto que renunció en Octubre de 1844 por los ataques que le lanzaba el partido de la oposición. Fué senador el año de 1845. En 1847 cuando volvió Santa Anna a la presidencia fué nombrado gobernador del D. F., puesto que renunció en Junio de ese mismo año, pero dejando fama de haber sido uno de los más activos, laboriosos y eficaces gobernadores del mencionado Distrito.

También fué Alcalde de la Ciudad de México y autor de una gran obra tan meritoria como la fundación de la Escuela Nacional de Ciegos".

Biografías de Veracruzanos Distinguidos por Margarita Olivo Lara.—México.—Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.—1931).

(Sigue en la Página 4)

ORGANIZACION FISCAL EN MEXICO

Evolución de la Hacienda Pública

CUARTA INSERCION

Por el Lic. HUGO B. MARGAIN.

CON el advenimiento de los Borbones al Trono de España, se trasladó la Casa de Contratación al

Con el advenimiento de los Borbones al Trono de España, se trasladó la Casa de Contratación al puerto de Cádiz y finalmente, en 1790 se suprimió, habilitándose distintos puertos para comerciar con mayor libertad con América. Así desapareció la Casa de Contratación, ilustre por muchos conceptos, a pesar de las críticas que le hemos enderezado. Quizás su más notable acierto, fué la creación de la primera Escuela de Hidrografía y Navegación que conoció Europa, dirigida por un Piloto Mayor, título que simboliza las necesidades de la época.

Volvamos a la Nueva España, para referirnos a grandes rasgos a su desarrollo económico y fiscal. El filón más importante de su economía, fué la explotación minera, que entregó sumas fabulosas de oro y plata al mundo entero. Junto con ella, ocupó un relevante lugar la agricultura y la ganadería; especialmente sobresalió la fuerte producción azucarera y la de algodón. El comercio, a consecuencia de estas actividades, floreció de una manera importante, si bien es cierto que se vio maniatado por el monopolio.

La economía y el comercio monopolizados, fué idea predominante de los imperios creados por las naciones europeas después del Renacimiento. Lo implantaron tanto Inglaterra como España, pero mientras que entre los británicos favoreció su desarrollo económico e industrial, para España tuvo efectos lamentables; su industria no sobresalió y quedó al margen de las principales actividades productoras de satisfactores, que se vió obligada a adquirir en mercados extranjeros, provocando su decadencia.

LA ENCOMIENDA

Toda economía descansa en el trabajo que, unido al capital, se dedica a arrancar a la naturaleza el sustento del hombre. Durante la Colonia, el trabajo lo proporcionó el Indio, según las normas de la encomienda y del repartimiento, instituciones acaloradamente debatidas por teólogos y políticos, por cuanto suponían la pérdida de la libertad del aborigen. La encomienda fué una reminiscencia feudal del pacto entre el señor y el pechero, conocida con el nombre de "behetrería". Los romanos la habían practicado y la llamaron "commendatio"; en el fondo, no era sino la protección otorgada por el fuerte al débil mediante un tributo en especie, en servicios o en dinero. Durante la reconquista española revistió la forma de las mercedes concedidas por el Monarca a los súbditos, en pago de sus bazañas, obligándose al encomendero a la protección de los encomendados y a la defensa territorial de la merced, por lo cual recibía, en cambio, el tributo que compartía con el Rey.

La encomienda en el Nuevo Mundo dió los más perniciosos resultados al establecerse por primera vez en Las Antillas, y fué motivo de la desaparición de razas aborígenes enteras. Hernán Cortés, recordando esa dolorosa experiencia, modificó alguno de los lineamientos de la encomienda; pero tuvo que establecerla para satisfacer los intereses privados de los conquistadores. Sin embargo, fué institución enconadamente combatida, y Carlos I la prohibió aun cuando reconsideró su orden, debido a la protesta general de los propietarios de la Nueva España.

El sistema de tierras mercedadas, con obligación de los habitantes comprendidos en ella de tributar al dueño fué familiar a indígenas y, por lo tanto, tuvo el origen español a que nos hemos referido y se vió apoyado por antecedentes aborígenes lo cual en nada justifica la encomienda, pero sí explica su fácil adaptación al medio.

La discusión relativa a si los encomendados pagaron mayor tributo durante la Colonia del acostumbrado en tiempo de Moctezuma, no ha sido aclarada de manera suficiente. Sabemos que la Segunda Audiencia tuvo en consideración lo pagado en tiempo de los aztecas para tasar los impuestos a los encomenderos, tratando de favorecer a los indios, por lo que Mariano Alcocer, en su Historia Económica de México, afirma que fueron notoriamente más bajos comparados con los de la época precortesiana. De los tributos recibidos, el encomendero enviaba la quinta parte al Rey y se obligó a defender el suelo y a convertir a los indios a la fe católica.

LOS RAMOS DE HACIENDA

No obstante las trabas fiscales, el sistema de encomiendas, el monopolio económico y las prohibiciones en el tráfico mercantil, la Nueva España fué la más rica de las Colonias, debido a sus riquezas naturales. Los Ramos de Hacienda produjeron en la época del Virrey Conde de Gálvez, por ejemplo, algo más de veinte millones de pesos, de los cuales seis se invirtieron en los gastos de administración de la Nueva España; seis se remitieron a la metrópoli; algo más de cuatro se emplearon en nuevas expediciones descubridoras y de conquista y casi cuatro, "los situados", se enviaron para sufragar las administraciones de otras partes del Imperio, como Guatemala, Puerto Rico, las remotas Filipinas, las Islas Marianas, La Habana y La Florida.

La fuerza económica de la Nueva España superó al rígido monopolio, dio para reinversiones productivas, tomando parte de las ganancias de la minería que se emplearon para la búsqueda de nuevos minerales y para aumentar la riqueza agropecuaria. Con los fuertes recursos del tesoro se pudieron emprender obras de gran aliento, citaremos dos como ejemplo: de nuestras costas partió la expedición colonizadora acaudillada por Legaspi, con barcos hechos en nuestros puertos, que añadió las Filipinas al Imperio Español. La Real y Pontificia Universidad de México, la primera de tierra firme, vió nutridas sus arcas con una pensión de un mil pesos de oro de minas, de acuerdo con la cédula de su fundación dada por el Emperador Carlos I.

En el orden político, se implantó en la Colonia el más acabado de los absolutismos, que el Virrey Marqués de Croix se encargó de definir en su célebre Proclama publicada a raíz del descontento popular provocado por la expulsión de los Jesuítas, cuando se le dijo al pueblo que de una vez para lo venidero, debería saber que nació para acallar y obedecer, y no para opinar y participar en los altos asuntos del Gobierno. Contra este inaceptable sistema y contra el monopolio mercantil y económico, se lanzó el movimiento de Independencia.

Un Libro Básico

Fichas para la Historia de la Hacienda Pública en México

"LA ECONOMIA POLITICA APLICADA A LA PROPIEDAD TERRITORIAL EN MEXICO".

A mediados del siglo pasado, época en que México forjaba la integración de su nacionalidad, dentro de un ambiente en que se conjugaban las ideas de carácter político y social puestas en voga por los pensadores europeos, Don Francisco Pimentel publicó su obra saturada de estos principios con el mérito especial de haberlos aplicado a la realidad mexicana.

Para el análisis de la propiedad en México, considera dentro de la economía política, a la propiedad privada como un derecho natural que la justifica; relega a segundo plano el papel que pueda desempeñar el Gobierno, por ser una institución política encargada a otorgar en los ciudadanos paz, orden y justicia, y ciertos servicios públicos que los particulares no podrían encargarse.

El autor sostiene la tesis de que "no puede comprenderse que la economía política sea contraria a la moral, cuando tiene por principio la libertal legítima y el respeto a la propiedad", siendo precisamente los países cuyos gobiernos se rigen por los principios emanados por la política económica "moderna", aquellos que gozan de felicidad y riqueza, posición contraria a la que se encontraba el México de aquel entonces que era "una de las naciones más atrasadas porque no sigue dichos principios".

Afirma Pimentel en su libro, que el fundamento del derecho de propiedad es la necesidad misma, que resulta de la naturaleza del hombre en la avidez por su conservación. Se identifica con las ideas expuestas por Juan B. Say en el Sentido de que considera "a la propiedad como el mas poderoso estímulo para la producción de la riqueza"

Asimismo en su obra formada por 8 capítulos por demás importantes, Pimentel trata de los títulos legales que poseen los propietarios mexicanos, y de los fuertes ataques que se registraron antes y después de la conquista española, plasma en sus líneas el resultado interesante de sus investigaciones sobre las transmisiones legítimas de la propiedad, del derecho de prescripción y de las leyes vigentes (1866) que atacaban el derecho de la propiedad.

Para terminar podemos afirmar que el libro en cuestión, viene a ser magnífica guía para el estudio de los problemas generados por el estado de la propiedad en el México independiente, provocados en gran parte, por su defectuosa titulación que dio margen a muchos abusos y a los medios inadecuados propuestos para la distribución territorial.—RAFAEL GASPAR DE ALBA.

Los que saben ocuparse en cualquiera lectura útil y agradable, jamás sienten el tedio que devora a los demás hombres en medio de las delicias.

Fenelón.

Una mala novela despierta los sentidos; una buena la conciencia.

¿Algún pesar tu alma mortifica? Tu librería es la mejor botica.

L. C. Viada y Lluch.
Isabel de Rumanía.

BIOGRAFIAS E ICONOGRAFIAS DE SECRETARIOS DE HACIENDA

(Viene de la Página 3)

MARIANO RIVA PALACIO.—DEL 9 AL 24 DE DICIEMBRE DE 1844; DEL 9 DE ENERO AL 24 DE MARZO DE 1845 Y DEL 3 DE JUNIO AL 20 DE AGOSTO DE 1848.

"Político.—Nació en México el 4 de Noviembre de 1803. Estudió en el Seminario donde hizo la carrera de abogado, aunque no llegó a alcanzar el título. Desde muy joven empezó a figurar en la política. En 1829 fué regidor del Ayuntamiento en 1868 y 69; diputado en 1833, 1834, 1865, al Congreso Constituyente. En 1851 fué Ministro de Justicia. Al triunfo de la Revolución de Ayutla fué llamado por el General Carrera para formar un Ministerio; pero él lo disuadió en vista de lo transitorio de su gobierno. Fué varias veces Gobernador del Estado de México, y su Gobierno se marcó con tal celo y patriotismo, que la Legislatura lo declaró Benemérito del Estado. Fué también Director del Monte de Piedad y Presidente de la Junta Directiva del Valle de México. Era liberal de firme convicción. Cuando el general francés Forey convocó a la famosa Junta de notables, Riva Palacio fué uno de los citados; pero no aceptó. Permaneció retirado en la vida privada durante el imperio, y de tal modo era respetado por su probidad y rectitud, que Maximilano cuando supo que se le procesaría. Le nombró defensor. A cumplir este deber fué a Querétaro. Al restaurarse la República volvió a figurar en diversos cargos públicos. Murió el 20 de Febrero de 1880". (Diccionario de Geografía, Historia y Biografías Mexicanas por Alberto Leduc, Luis Lara Pardo y Carlos Rougmagnac. Librería de la Vda. de C. Bouret. —París-México.—1910.—pág. 826).

LUIS DE LA ROSA.—DEL 28 DE MARZO AL 10 DE AGOSTO DE 1845 Y DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1847 AL 2 DE JUNIO DE 1848.

Político y Diplomático.—Nació en un lugar de la Sierra de Pinos, Zacatecas a principios del siglo XIX. Era nieto de un criollo rico. Hizo sus estudios en Guadalajara, donde fué alumno distinguido del Colegio de San Juan Bautista. Fundó allí junto con otros jóvenes liberales un periódico radical "La estrella polar". Fué miembro de la legislatura de Zacatecas, y colaboró en la reconstrucción de la Ciudad. Combatió a la Dictadura de Santa Anna. Fué Ministro de Justicia. Durante la Presidencia de Peña y Peña fué Ministro de Relaciones, y se le atribuye ser quien gobernó en realidad en esa época. Dícese también que fué el alma del Tratado de Guadalupe, con el cual se hizo la paz con los Estados Unidos. Fué Ministro de México en Wáshington. Regresó a México durante la última dic-

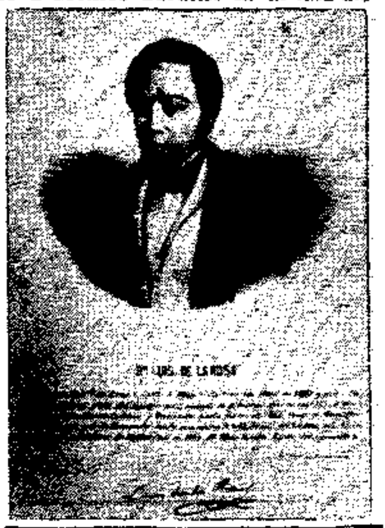

tadura de Santa Anna, quien le tuvo preso en la Acordada y le desterró después. En 1855 se adhirió al Plan de Ayutla. Fué después Gobernador de Puebla y diputado al Congreso Constituyente y por fin Ministro de Relaciones y Jefe del Gabinete de Comonfort. En este puesto le sorprendió la muerte en 1856". (Diccionario de Geografía Historia y Biografías Mexicanas por Alberto Leduc y Luis Lara Pardo y Carlos Rougmagnac. Librería de la Vda. de Bouret.—París-México.—1910.—Págs. 834 y 35).

LOS 26 PILARES DE NUESTRA CULTURA

Por Gutierre Tibón

SÍNTESIS GRÁFICA DE LA HISTORIA DE LA

I

	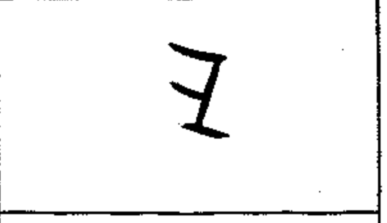
Pictograma de la mano derecha indigitante, precursor hipotético de la Yod hebreofenicia.	Yod hebreofenicia. Inscripción de Shaftatba'al (siglo XIII a C.)
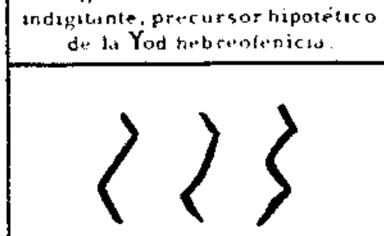	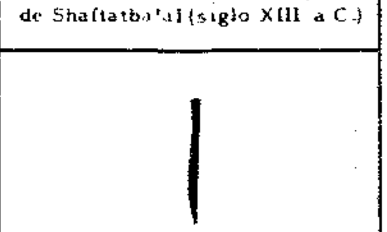
Iota, griego arcaico, Atenas (siglo IX a.C.)	Iota griega, alfabeto de Beocia. (siglos VIII-VII a.C.)
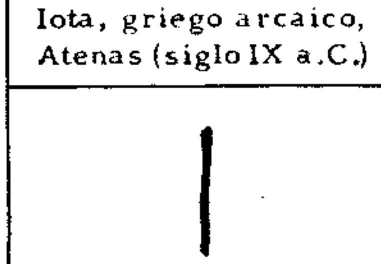	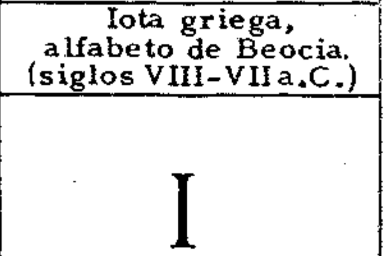
Latín arcaico. Fíbula de Preneste.	Latín clásico.

UN LIBRO RARO

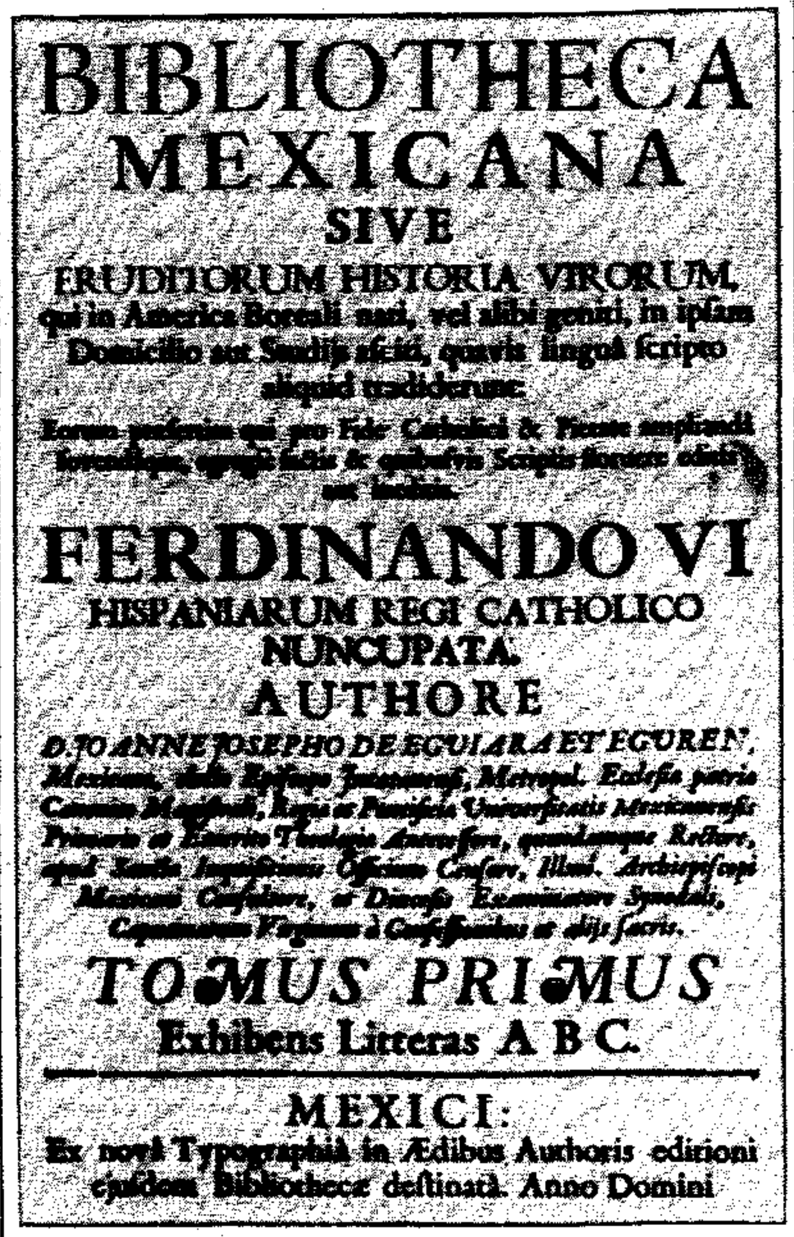

BIBLIOTHECA MEXICANA SIVE ERUDITORUM HISTORIA VIRORUM, qui in America Boreali nati, vel alibi geniti, in ipsam Domicilio aut Studijs asciti, quavis lingua scripto aliquid tradiderunt:

Eorum praesertim qui pro Fide Catholica & Pietate amplianda fovendaque, egregie factis & quibusvis Scriptis floruere editis aut ineditis.

FERDINANDO VI HISPANIARUM REGI CATHOLICO NUNCUPATA.

AUTHORE

D. JOANNE JOSEPHO DE EGUIARA ET EGUREN, Mexicano, electo Episcopo Jucatanensi, Metropol. Ecclesiae patriae Canonico Magistrali, Regiae ac Pontificiae Universitatis Mexicanensis Primario et Emerito Theologiae Antecessore, quondamque Rectore, apud Sanctum Inquisitionis Officium Censore, Illmi. Archiepiscopi Mexicani Confiliario, ac Dioecesis Examinatore Synodali, Capucinarum Virginum à Confessionibus et aliis sacris.

TOMUS PRIMUS Exhibens Litteras A B C.

MEXICI: Ex nova Typographia in Aedibus Authoris editioni ejusdem Bibliothecae destinata. Anno Domini

México, 1755

Como escritor, Eguiara es uno de los más fecundos que tuvo la Nueva España; muchas obras suyas salieron a la luz y otros quedaron inéditas. La que le granjeó mucha fama fué el primer tomo de la "Biblioteca Mexicana", en el qué publicó las tres primeras letras del alfabeto. La continuación manuscrita en la Biblioteca Latino Americana, en Austin Texas, y una copia fotostática de ella se encuentra en la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda.

El Dr. Eguiara nació en México en el año de 1706, siendo sus padres D. Nicolás de Eguiara y Da. María Josefa de Eguiara

Hizo sus estudios en la Universidad en donde adquirió un renombre extraordinario. No se sabe a punto fijo el día de su fallecimiento.

(Recop. de Román Beltrán M.)

Colección de Exlibris Mexicanos

DOS CONCURSOS PARA PROBAR SU SAGACIDAD Y CONOCIMIENTOS $

$ INFORMESE UD. DE LAS BASES EN EL PABELLON DE HACIENDA

Bibliografía Económica Mexicana

Problemas de Presupuesto

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1878.—Ley del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal que comienza el 1o. de julio de 1877 y termina el 30 de junio de 1878.—México.—Imp. del Comercio de Dublán y Chávez. —96 p.
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1881.—Leyes de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Erario Federal para el año Fiscal que comienza en 1o. de Julio de 1881, y termina en 30 de junio de 1882.—México.—Tipografía de Gonzalo A. Esteva.—160 p.
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1887.—Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Erario Federal para el año Fiscal que comienza el 1o. de julio de 1887 y termina el 30 de junio de 1888.—México.—Imp. del Gobierno, en el ex-Arzobispado.—312 p.
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1888.—Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos para 1888-89.
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1891.—Ley de ingresos y Presupuestos de Egresos del Erario Federal.—México, Imp. del Gobierno.— 343 p.
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1868.—Presupuesto de Egresos de la Federación y del Distrito Federal que regirá durante el Ejercicio Fiscal de 1o. de Julio al 30 de junio del presente año.—México.—83 p.
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1869.—Presupuesto de Egresos de la Federación y del Distrito Federal que regirá durante el Ejercicio Fiscal de 1o. de Julio al 30 de Junio del Presente año.—México.—64 p.
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1878.—Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos de la Federación para el quincuagésimo cuarto Año Fiscal que conmienza el 1o. de Julio de 1878 y termina el 30 de Junio de 1879. Acompañados de una circular reglamentaria y de las leyes, decretos y circulares que se citan en la Ley de Ingresos Fecha 31 de Mayo de 1878.—México.—Imp. del "Socialista", de M. López y Comp. 108 p.
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1879.—Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos de la Federación para el Año Fiscal que comienza el 1o. de Julio de 1879 y termina el 30 de Junio de 1880 y circulares correspondientes a la ejecución de estas Leyes.—México.—Imp. del Gobierno, en Palacio.—95 p.
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1879.—Presupuesto de Egresos y Ley de ingresos de la Federación para el año Fiscal que comienza el 1o. de Julio de 1879 y termina el 30 de de Junio de 1880 y circulares correspondientes a la ejecución de estas leyes .—México.—Imp. del Gobierno, en Palacio.—95 p.
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1943.—Sistemas presupuestales comparados.—México, D. F. s. i.

Problemas de Gastos Gubernamentales

AGUILAR, Gerónimo.
1907.—Proyecto para la reducción del Número de Cuotas del Presupuesto de Egresos de la Federación.—S. p. i.—Div. p.—(Copia en máquina).
AGUILAR, Gustavo F.
1940.—Los presupuestos mexicanos, Desde los Tiempos de la Colonia hasta nuestros días.—México.—Rota-Print.—190 p.
CAMARA DE DIPUTADOS.
1838.—Dictamen de la Comisión Inspectora de la Cámara de Diputados sobre el presupuesto de gastos para el año de 1839, presentado en la sesión de 12 de septiembre del corriente.—México, Imp. J. M. Lara. 98 p.
CAMARA DE DIPUTADOS, Comisión Inspectores.
1838.—Dictamen de la... sobre el Presupuesto de Gastos para el año 1839, presentado en la sesión de 12 de septiembre del corriente.—México.—Impreso por J. M. Lara, calle de la Palma no. 4. —y un estado.
CAMARA DE DIPUTADOS.
1848.—Proyectos de arreglo de los gastos de la Hacienda Pública y Contribuciones para cubrirlos. Presentados al Congreso General por el Ciudadano Manuel Payno diputado al mismo por el estado de Puebla, y mandados imprimir por acuerdo de la Cámara de México.—Imp. de Ignacio Cumplido.—78 p.
GALAN BALBOA, Carmen.
1945.—Subsidios en México.—México, D. F.—s. i.
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1827.—Tarifa de Sueldos, diarios y mensual de las Tropas de Caballería del Ejército Mexicano.—México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo.—18.
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1840.—Tarifas de los haberes líquidos mensuales que correspondan a todas las clases pertenecientes al Ramo de Guerra, y deben comenzar a regir desde 1o. de enero de 1840, conforme a la Suprema orden de 5 de octubre de 1839.—México.—Impreso por J. J. Lara.—72 p.
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1895.—Tablas para liquidación de sueldos del Ramo Civil desde uno a treinta y un día con especificación de la parte integra, el descuento por contribución según la ley de 12 de diciembre de 1895, y la parte liquida que debe percibir el empleado.—Formadas con autorización de la Secretaría de... por los empleados de la Tesorería General de la Federación Angel M. Gavidia. Enrique Barberi, Vicente González y José M. Piña.—México.—Tipografía de la Ofna. Impresora de Estampillas.—Palacio Nacional.—84 p.

Ingresos Fiscales

ANDRADE MUÑOZ, Carlos.
1945.—La Tributación en México y la Función Social del Impuesto Sobre la Renta.—Tésis.—s. i.
ANONIMO.
1848.—Contribuciones impuestas a las fincas rústicas y urbanas por decreto de la Excma. Asamblea Municipal, publicado en 4 de febrero de 1848.— México.—Impreso por Valdés y Redondas.—17 p.
AYUNTAMIENTO DE LA H. CIUDAD DE VERACRUZ.
1848.—Representación que el Excmo.... elevó al Soberano Congreso de la República, solicitando la abolición del estanco del tabaco y algunos otros documentos relativos al asunto.—Veracruz.—Imprenta del Comercio.—28 p.
BARANDA, Joaquín.
1868.—Los derechos diferenciales. Necesidad de establecerlos como único medio de proteger la marina nacional Opúsculo.—México. Imp. de J. Fuentes y Com. (Véase "Folletos políticos").
BARBOSA, M.
1824.—Discursos del Sr...en apoyo de su proposición sobre libertad de derechos para el azúcar que se extraiga de los Puertos de la Nación.—8 p.—(B. C. B.).
CAMARA DE DIPUTADOS.
1824.—Dictamen de la Comisión de Sistema de Hacienda sobre clasificación de rentas generales de la Federación y particulares de los Estados. Leído en sesión pública del Soberano Congreso, quien lo mandó imprimir.—México.—Imp. del Supremo Gobierno en Palacio. 29 p.
CAMARA DE DIPUTADOS.
1840.—Dictamen de la Mayoría de las comisiones de policía y segunda de Hacienda de la...., sobre la derogación de la ley de 26 de noviembre del año anterior, que aumentó el derecho de consumo; y voto particular de los señores que desistieron del mismo dictamen.—México. Imp. por J. M. Lara.

Boletín...

Nº 10

EJEMPLAR
$0.25

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

VI FERIA DEL LIBRO MEXICANO | MEXICO, D. F., LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 1954 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LOS LIBROS NUEVOS

YA hemos hablado del encanto de los libros viejos, el prestigio de las ediciones agotadas, los ejemplares autografiados. Hoy toca el turno a los libros nuevos, tiesos aún por las costuras de la encuadernación, con los pliegos cerrados; algunos con la fórmula moderna de una virginidad garantizada por la banda de papel que a manera de corbatín abraza cubiertas y lomo.

Libros nuevos de autores conocidos y primeros libros de autores desconocidos...

Las carátulas nos dan la llamada incitante para la adquisición; pero no es suficiente. Hay que tomar la obra entre las manos y ojearla —ojearla sin h, porque se trata de los ojos—, para captar el sentido general de lo impreso, y luego husmear el índice para dominar el panorama en su totalidad.

Los libros nuevos, elegantemente impresos, despiertan generalmente la desconfianza; igual que las damas excesivamente emperifolladas; ya que el pensamiento no requiere para ser bueno estar grabado en oro.

En cambio, ediciones dignamente presentadas, sin lujos ni atildamientos ameritan respeto desde un principio.

Quede para después el arte del encuadernador que da al dueño de un libro admirado el placer del más bello homenaje que a un autor puede rendirse: darle al libro el ropaje de una magnífica piel y estampar sobre el lomo y las pastas preciosos dorados.

x x x

—¿Qué ha llegado de nuevo?

El librero, que ya conoce la especialidad del que pregunta, inicia la pepena de volúmenes hasta levantar una columnilla de tentaciones.

Otros no preguntan. Confianzudamente traspasan el mostrador y se dan el gusto de examinar los anaqueles conforme a sus preferencias.

Luego sigue la acostumbrada discusión por los descuentos.

Pero el comprador está desarmado. Tiene el dinero; pero no el libro.

El dueño del establecimiento lo mira maliciosamente después de haberlo abrumado con sus argumentos sobre el costo de mercaderías despreciables. ¿Cómo no comprar el libro en ese precio?

Obra nueva. Tiraje reducido; o si es de importación, sólo han llegado cinco ejemplares.

Por fin el libro sale de la librería del brazo de su nuevo dueño, sin envoltura, para lucir orgullosamente por la calle, en tanto llega a sumarse a los que van a ser sus compañeros, y la lectura reste al volumen la categoría que da la novedad.

Mas hay libros que siempre son nuevos aunque su primera edición consigne siglos.

CONFERENCIAS EN NUESTRO PABELLON

DIA 2 A LAS 19.30 HORAS.

"Algunos problemas de la promoción de empresas"

LIC. HUMBERTO G. ANGULO. Egresado de la Escuela Nacional de Economía. U. N. A. M.
Jefe de la Oficina de Estudios Industriales del Departamento de Promoción de la Nacional Financiera.
Profesor de Estadística Económica de la Escuela Nacional de Economía.

La exposición del Sr. Lic. Angulo se orientará hacia una serie de problemas específicos en materia de Promoción de empresas en industrias básicas para el desarrollo del País, con especial referencia a la industria del papel.

Nota.—Las Conferencias se ilustrarán con números cortos cinematográficos alusivos al Tema de que se trate.

Los Artículos Inolvidables

EL BIBLIOFILO

LOS bibliófilos deberían ser casi unos magos para justificarse del amor apasionado que tienen a los libros; pero se explica que no lo sean porque generalmente sucede que no se dedican a leerlos ni mucho ni poco, pues a su muerte se encuentran los vólumenes intactos sin estar siquiera cortadas las hojas. Por lo demás esto no impide que sean personas muy entendidas y sumamente apreciables como lo prueba la siguiente historia que parece cuento.

Era el buen señor un viejecito muy amable que tenía dos particularidades: la de ser bibliófilo de corazón, por puro gusto sin interés ninguno, y la de usar constantemente en su casa con cierta coquetería muy natural en él, una graciosa gorrita griega bordada de oro, su borlita también de oro y que le caía muy bien en su cabeza ágil y erguida siempre.

Tenía un carácter afable y a la vez muy expedito, mirada viva escudriñadora que desplegaba en lo que era su ocupación y todo su afán, los libros, a los que profesaba una verdadera adoración consagrándose con toda su alma al culto de su biblioteca que la había convertido en un verdadero santuario.

La otra manía, la de la gorra era tal, que cuando por casualidad se le olvidaba, todo él se desconcertaba y no atinaba a hacer nada en regla, como si esa prenda fuera el complemento de su persona y el regulador de sus acciones. La historia de la gorrita abrazaba una gran parte de su existencia que sería verdaderamente engorroso referir y bastará saber que ese adorno o niñería era en este señor una reliquia que idolatraba nada menos que por el recuerdo de la mano cariñosísima que la había bordado.

Como el trato y afición a los libros databa en él desde su mocedad, había tenido sobrado tiempo para atesorar las mejores joyas literarias que contemplaba con fruición, pasando días enteros en arreglar escrupulosamente tantas obras que poseía, conforme a su antigüedad, por orden cronológico unas, otras por orden alfabético aquellas por ediciones, títulos o materias de que trataban, según que eran de autores nacionales o extranjeros, anotando las circunstancias especiales de cada una, marcando los ejemplares diversos, y formando extensos catálogos en los que apuntaba lo más notable respecto a la adquisición de volúmenes escogidos, raros o agotados, no descuidando en medio de estos trabajos el valerse de sustancias antisépticas apropiadas para conservar su basto acopio de libros sin el menor deterioro.

Con mucho esmero también procuraba completar colecciones de autores célebres, haciendo gala de poseer ricas ediciones que no se encontraban en archivo alguno, museo o biblioteca del mundo entero, para lo cual anda siempre a caza de todo lo que podía halagar su gusto exquisito por los libros.

Y viendo sus estantes y recorriendo con la vista meticulosamente a través de los cristales o del alambrado los compartimientos de los libreros, rectificando las anotaciones que hacía diariamente, batallando en su imaginación con todo aquel ejército de libros de todos tipos y tamaños pasaba el tiempo recreándose plácidamente en el templo de su fanatismo. Era pues uno de tantos maniáticos apacibles, y su manía llegaba al grado de que muchas veces a la hora de comer, se levantaba repentinamente de la mesa para emprender cualquier investigación en su biblioteca, en donde se ponía a trabajar indefinidamente sin acordarse de que no había comido. A media noche le acontecía también, ya estando dormido, el despertar y, no acordándose con exactitud de algún dato relativo a sus libros, ya no podía conciliar el sueño viéndose forzado a levantarse; y encendía la luz con mu-

(Sigue en la Página 2)

MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA

Espléndido Renacimiento de la Pintura

UNO de los factores de mayor influencia en el firme prestigio ganado por México en el concierto de los pueblos que se precian de cultos es, a no dudarlo, nuestro fuerte movimiento pictórico de las tres últimas décadas. En efecto, la pintura mexicana de hoy no solamente cumple su misión entregando un mensaje estético de primera, genuina calidad, mediante el cual exalta y estimula, en su bello y perenne lenguaje, las más puras esencias de nuestro ser como pueblo, sino que, por añadidura, se ha erigido en heraldo y exponente internacional insuperable de nuestras capacidades estéticas, entregando así uno de los más preciados aportes del hombre de México a la cultura universal contemporánea.

Esta etapa a la que hemos querido distinguir denominándola hace años "Renacimiento Pictórico Mexicano" en cuanto a su significado como revivicencia de la fuerza plástica de nuestros ancestros, los grandes constructores de pirámides, palacios, ciudadelas, templos y tumbas de asombro por la sabiduría y el arte que encierran, se abre a principios del siglo con sentido de protesta rayana en rebelión contra la tiranía entonces imperante.

LOS PRECURSORES.—Fueron precursores de este magno fenómeno evolutivo de la pintura mexicana, los artistas Gerardo Murillo (Dr. Atl), Joaquín Clausell, Saturnino Herrán, Francisco de la Torre y Francisco Romano Guillermín, por haber sido ellos los primeros en salirse de las normas establecidas por las vestales del academismo que aquí se padecía, para buscar nuevas formas y técnicas, aire libre y temas o asuntos de inspiración popular o social. De aquellos grandes espíritus, y luego de Alfredo Ramos Martínez, Diego Rivera, Gonzalo Argüelles Bringas, Ignacio Rosas, Angel Zárraga, Roberto Montenegro y otros, supo la generación que llegaba que no era el academismo torpe que se le imponía el único ni el mejor camino a seguir.

Después, sobre estos ejemplos y al calor del clima revolucionario que el señor Madero fomenta contra la dictadura hasta derribarla mediante la revolución que acaudilló, el alumnado de la vieja Academia de San Carlos prepara y lleva a cabo la histórica huelga de 1911-1913, que a la postre da paso a la tan deseada era de libertad que bajo la guía de Ramos Martínez, educador y animador incomparable, produjo a poco el brillante grupo juvenil que habría de integrar en 1922, a iniciativa de José David Alfaro Siqueiros, el Sindicato de Pintores y Escultores, en cuyo seno se gestó el nuevo movimiento pictórico que tuvo y tiene hasta hoy el mural como su mejor medio de expresión.

APARICION DEL MURALISMO.—Temática.—La temática predilecta de los primeros muralistas, y luego de sus seguidores, se halla en los problemas políticos, económicos y sociales que la Revolución plantea y quiere resolver. Escenas del pueblo en armas y episodios variados de la tremenda lucha social en que campesinos, caciques, obreros, capataces, maestros, curas, soldadones, rabulillas, burgueses, etc., son los actores principales; unos como verdugos y otros como víctimas, constituyen los motivos dominantes en la nueva pintura monumental, si bien el asunto histórico o mítico y las fiestas y costumbres populares se les incorporan pronto y en proporción muy apreciable. Y toca a Rivera, Orozco, Alfaro Siqueiros, Fermín Revueltas, Alva de la Canal, Emilio García Cahero, Fernando Leal y Jean Charlot ser entre los pintores los primeros en descubrir y aprovechar para el lenguaje plástico, este rico filón propicio al despliegue del talento artístico en formas grandiosas y originales.

Fragmento del artículo de Dn. J. Jesús Ibarra. del libro México, Realización y Esperanza.

Adquiera Ud. en el Pabellón de Hacienda su Exlibris.-100 Ejemplares $2.00

EL BIBLIOFILO

(Viene de la Página 1)

cha calma, se calaba su gorrita y se pasaba toda la noche en vela revolviendo libros, revisando páginas, consultando notas, abriendo y cerrando armarios; y parándose en frente de ellos se ponía a meditar hasta encontrar lo que buscaba, hasta esclarecer la duda que la había de dejar como un cabello, sorprendiéndolo en sus faenas los albores de la mañana.

No salía de su casa sino para algo que se relacionara con sus constantes devaneos, de manera que sus excursiones y visitas eran a las casas editoriales, imprentas y librerías para ver a los que comercian con libros; siendo de notar que cuando emprendía estos no le arredraba el mal tiempo ni ninguna consideración.

Lloviendo, tronando, nevando o haciendo un calor abrazador, se olvidaba, muchas veces de sí mismo y se absorbía en las orillas del Sena por ejemplo, pasando y repasando por donde se exhiben los puestos de libros viejos, buscando cualquier indicación que le interesara y no cesando en sus correrías hasta que la encontraba. Por lo demás el éxito siempre coronaba sus esfuerzos, lo que era natural dado sus bastos conocimientos, su experiencia, sagacidad y tenacidad para todo lo que traía entre manos.

Y este bibliómano así tal como era, había tenido la fortuna inmensa de rodearse de lo que necesitaba, siendo esto sumamente raro, por que lo común es que los hombres estén fuera de su lugar y ese señor estaba precisamente en donde debía estar. Quien podía creer que basta un cierto número de estantes atestados de libros para elevar a un hombre él al pináculo de la felicidad?

Pero hay que decir la verdad toda, tanto mas cuanto que lo que vamos a referir no vendrá sino a realizar los buenos sentimientos de este tipo singular.

Al bibliófilo que vivía tan en paz le vino un día una pena muy grande como si hubiera clavado una espina allá en el fondo del corazón. Quién sabe cómo, cuando, a qué hora, por qué o de qué manera le aconteció descubrir en uno de sus libreros un tomo aislado trunco, de una obra que había sido impresa editada, y publicada en dos tomos. Aquel percance le produjo fuerte desagrado, pero creyó que el volumen que faltaba se le había extraviado entre otros libros y que aunque fuera con algún trabajo lo encontraría. Se puso inmediatamente en movimiento y buscó y mas buscó; todo fué en vano. Reborujó en todas partes, desocupó todos los libreros, las alacenas olvidadas en donde había muchos trebejos, volteó la biblioteca al revés; descansó, meditó, caviló; se quitaba —ya nervioso— la gorrita de borlita de oro como si le estorbara para avivar su memoria, luego se la volvía a encasquetar y se hacía cruces de como se le había perdido aquél libro; no le cabía en lo posible tamaña desventura, y no se daba por vencido: reiteraba sus pesquisas consultando sus apuntes, sacando y esculcando los cajones, llenaba el suelo de libros, y uno por uno los revisaba casi deletreando los títulos, separando y separando para volver a encajonarlos. Si le cabía alguna duda, empezaba de nuevo la misma tarea poniendo el más escrupuloso cuidado en que nada se le escapara. Cansado, rendido, aplazaba su investigación para el día siguiente y así continuó varios días sin conseguir nada, turbado, mohino y hasta enfermizo. Perdió la tranquilidad.

Y lo peor de todo era que el libro que buscaba no podía reemplazarle, porque esa obra desde hacía mucho tiempo estaba completamente agotada. Entonces el pobre hombre, ya perdida la esperanza de encontrarlo, se entristeció profundamente, y lo que hacía era ponerse a contemplar el tomo que tenía en su poder como queriendo preguntarle por su compañero —con el que más valía que también se hubiera extraviado—. Y pensaba, y compadecía al tomo trunco, mutilado, que no servía para nada así incompleto, y se abismaba en la consideración de que así como aquel tomo suelto no valía nada, los dos juntos ¡los dos juntos que obra tan completa formaban!

Nunca pudo imaginarse el pesar que le había causado la vista de la mitad de la mitad de un libro que sobrevive a la otra mitad o que anda por un lado y la otra mitad por el suyo; no le cabía en su espíritu la pena que le producía la existencia de un tomo sólo cuando deberían ser dos que tenían que estar siempre juntos, unidos siempre el uno al lado del otro, sin separarse nunca, contemplándose y contemplándose mutuamente.....

Aquella obra no era tal vez una obra maestra, pero para él tenía un valor inapreciable porque veía a todos sus libros como si fueran sus hijos, hijos dóciles, sumisos, sosegados, que los tenía siempre a la mano y que no le daban guerra en lo absoluto, por lo que le hacían completamente feliz y esto hacía que se aumentara su cariño para ellos. Y queriéndolos a todos igualmente, porque todos por igual le endulzaban la vida, se afligía por el libro que había perdido como si hubiera sido uno de los mejores: todos para él eran excelentes.

Hizo el buen hombre poderíos para encontrarlo se echó andar por todas partes con la raquítica esperanza de que la suerte se lo depararía, si bien lo desmoralizaba la triste idea de que si acaso encontraba algún ejemplar sería la obra completa y siempre quedaría un tomo trunco. ¡Un tomo trunco cuando la obra había sido hecha en dos tomos! Estos pensamientos lo hacían sufrir cruelmente quitándole la calma y no podía conformarse en semejante fatalidad. En sus paroxismos se decía asimismo que si el libro que tenía en su poder hubiera sido capaz de sentir y de hablar! qué amargamente debería haberse quejado de su suerte de libro suelto, incompleto!

Poseído entonces de una gran tristeza ya convencido de la pérdida irreparable, comenzó su ánimo a decaer rápidamente y su físico a debilitarse y poco tiempo después se extinguió muy apaciblemente, pero no sin haber hecho su testamento tan original como él lo había sido toda su vida.

La cláusula principal del codicilio que hizo en sus últimos días, decía que legaba todos sus bienes —fuera de algunos donativos particulares que designaba— para los gastos que se hicieran con el fin de recuperar el tomo que se había perdido. Que de encontrarse dicho tomo se refundiría la obra en un solo volumen para evitar que los dos tomos se volvieran a separar y que sería entregado, no a la Bibloteca Nacional en donde todo el mundo manoseaba los libros sino a un amigo que el mencionaba y que merecía toda su confianza.

Que lo que sobrara de los gastos impendidos para encontrar el libro en cuestión se le destinaría exclusivamente a alguna pobre mujer cuyo marido hubiera desaparecido sin saberse su paradero.

La historia o cuento no dice si por fin aquel tomo quedó para siempre trunco.

J. VALENZUELA

•

DECIMA INSERCION

(Concluye)

•

ZAMORA, Victoriano.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Zacatecas, Reimpreso en la Tipografía del Hospicio, 1877, 55 p.

ZARCO, Francisco.
Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857. México, Talleres de "La Ciencia Jurídica, 1899-1900, 4 vols. (Compendio de todas las sesiones y de los documentos parlamentarios).

ZARCO, Francisco.
Discurso pronunciado por el Sr. D..., sobre la libertad de imprenta, en la sesión celebrada en el Palacio Legislativo, el 25 de julio de 1856, v: Emilio del CASTILLO NEGRETE, **Galería de Oradores de México en el siglo XIX**, México, Tip. de R. I. González e hijos, 1878, II, p. 268-278.

ZARCO, Francisco.
Discurso pronunciado por el Sr. D..., en el Palacio Legislativo, en la sesión del 29 de julio de 1856, en favor de la Tolerancia de cultos, v: Emilio del CASTILLO NEGRETE, **Galería de Oradores de México en el siglo XIX**, México, Tip. de R. I. González e hijos, 1878, II p. 207-220

ZARCO, Francisco.
Crónica parlamentaria del Congreso Extraordinario Constituyente, "El Siglo XIX", México, (comienza a publicarse el 18 de febrero de 1856, cuarta época. Tomo Décimo, No. 2599 y Termina el 31 de diciembre del mismo año).

ZAVALA, M.
Juárez y la Reforma, 2a. Edición, Mérida, Yucatán, 1896. Imp. de la Ermita, 75 p.

ZAYAS ENRIQUEZ, Rafael de
Benito Juárez. Su vida, Su obra, Biografía que obtuvo el premio en el Concurso abierto por la Comisión Nacional de Centenario de Juárez. México, Tip. de la Viuda de Francisco Díaz de León, 1906, 282 p.

ZERECERO, Anastacio.
Benito Juárez, Exposiciones, México, Imp. de F. Vázquez, 1902, 440 p.

ZERECERO, Anastacio.
Memorias para la historia de las revoluciones en México, Escritas por..., México, Imp. del Gob., 1869. 608 p.

ZUBIETA, Manuel.
El Plan de Ayutla **"Excelsior"**, México, 4 de febrero de 1954, página editorial.

"LA REFORMA Y JUAREZ"

Estudio Histórico Sociológico

En el año de 1905, el Gobierno del Gral. Porfirio Díaz y los grupos liberales supervivientes, creyeron, que era necesario celebrar dignamente el centenario del Nacimiento del Benemérito, para ello se creó una Comisión Especial, la que convocó a un concurso, histórico, para el mejor estudio de Juárez. En él se presentaron trabajos diversos por los mejores pensadores de la época, claro es, que no podía faltar el autor de uno de los libros mas revolucionarios de México, —Los Grandes Problemas Nacionales— nos referimos a Don Andrés Molina Enríquez. En la imposibilidad de reproducir todo su estudio, solo nos concretamos a su "Introducción" que nos parece importante, pues en breves líneas nos indica la forma en que planteara su ensayo.

La Comisión Nacional del Centenario de Juárez ha procedido con notable acierto, al señalar como tema para un estudio histórico-sociológico, la Reforma, tanto por la importancia propia del movimiento político así llamado, cuanto por la participación que Juárez tomó en él. En efecto, de todos los acontecimientos de nuestra historia, desde la fundación de México hasta los presentes días, la Reforma es el más interesante. Todos los demás se encadenan y eslabonan á través de los siglos, en creciente complicación y complexidad, hasta el momento en que vivimos, en el cual se ven todavía los factores que la determinaron, marcando los aspectos principales del dificilísimo problema del porvenir nacional.

El plan de Ayutla, que inició la Reforma, divide nuestra historia en dos grandes partes: la anterior y la posterior á ese plan. Esta división no es por cierto la clásica, pero es la verdadera. La opinión general no sólo la admite, sino la impone. El juicio, que ya podemos llamar nacional, de la primera parte, es el que formaríamos de la historia de un pueblo extranjero; de un pueblo unido al nuestro por muchos lazos de origen, de interés y de pensamiento, pero extranjero al fin. El juicio nacional de la segunda parte, es el que formamos de la historia propia. Sin llegar hasta las mil negaciones que se han hecho, ya de la existencia de las nacientes civilizaciones indígenas, ya de necesidad de la conquista y de la dominación española, ya de oportunidad de la independencia, ya, por último, de la justificación de los gobiernos que concluyeron con la dictadura de Santa-Anna, la verdad es, que sólo á partir del plan de Ayutla, creemos que existe para nosotros la responsabilidad de los sucesos nacionales. Del plan de Ayutla derivamos en la actualidad, le legitimidad de nuestros gobiernos, los méritos de nuestra civilización. Lo consideramos como el punto de partida de nuestra nacionalidad, y lo fué en efecto.

LA REFORMA

Consecuencia directa del plan de Ayutla, fué el movimiento político y social indispensable para asegurar la existencia de esa nacionalidad. Juárez fué la personalidad necesaria para hacer triunfar la Reforma. Vamos á explicar lo anterior; pero antes debemos hacer tres consideraciones preliminares.

La primera de las indicadas consideraciones, es que al pretender, como pretendemos, hacer un estudio histórico, no entendemos por historia el arte, como dice Gumplowicz, de reproducir los movimientos de los grandes hombres, en cuadros conmovedores capaces de despertar sensaciones estéticas, ni más ni menos que como se reproducen con marionetas en un escenario artificioso, los movimientos de seres humanos animados por las varias agitaciones de la vida, sino la ciencia, verdaderamente tal, de estudiar los impulsos sociales que en la evolución universal y en el proceso de la selección colectiva han determinado los movimientos de esos grandes hombres. Al intentar el estudio histórico del movimiento de la Reforma, y de la personalidad de Juárez, que le está intimamente unida, no nos proponemos relatar simplemente los episodios de aquel movimiento que fueron determinados ó afectados en grado mayor ó menor por esa personalidad, ni los incidentes dramáticos que hicieron esa misma personalidad, tan distinguida y notable: lo que nos proponemos, es señalar las causas sociológicas que vinieron á producir tal movimiento, las razones á virtud de las cuales consideramos como autor de él y no como simple ejecutor, á Juárez.

La segunda consideración, es la de que, para hacer nuestro estudio del modo que acabamos de indicar, no debemos perder de vista el carácter orgánico de los elementos que van á ser materia y objeto de dicho estudio, y por lo mismo los procedimientos de la naturaleza en todas las formas de la vida. La observación más ligera nos hace ver, que siendo al parecer idénticas las condiciones en que la naturaleza labora, los resultados á que llega no siempre lo son, porque una pequeña diferencia en esas condiciones, producida por causas que las más de las veces están fuera de la percepción humana, determina una serie de cambios y alteraciones que producen inesperadas consecuencias. Si se piensa en que ocupando el mismo medio físico, perteneciendo á la misma especie, teniendo la misma organización, y viviendo con los mismos procedimientos de nutrición, de reproducción y de selección, cada criatura, á virtud de múltiples, complicadas y complexas circunstancias, es siempre

(Sigue en la Página 4)

Notas de Historia Económica • La Industria de Hilados y Tejidos de Algodón en el año de 1840

Por Ernesto de la Torre Villar.

b) Documento.

"Sres. EE. del Monitor.—Tlacotalpam y Septiembre 22 de 1840.—Muy señores míos:

Parece increible que haya mexicanos que por solo atender a su bien particular, quieran reducir a la miseria a una parte considerable de la República, tratando como tratan con el mayor empeño, de destruir el importante ramo de la agricultura; pero por desgracia asi sucede en nuestro desventurado país, y por lo mismo, aunque nunca me he presentado al público como escritor, el interesante asunto a que voy a contraerme me obliga a hacer las siguientes observaciones para manifestar la nulidad de las razones en que los Sres.. Alamán, Pizarro etc. fundan la representación que han hecho al Ministerio de Hacienda en 5 de este mes, en la que pretenden hacer creer al Supremo Gobierno la necesidad de que se introduzcan 50 mil kilos de algodón extranjero.

Todas las máquinas para quienes piden algodón para 6 meses no lo necesitan y me fundo en los datos siguientes:

1o.—Los Sres Velasco y Vallarino tienen para todo el año hasta la nueva cosecha, cuya noticia es dada por el primero a todos en general y en particular a Don Pedro Malpica de este Convento, luego entremos a deducir, 9.000 malacates en 6 meses que a 5 malacates por 2 libras diarias son quintales 5.400.—2.—La del Sr. Antuñano tiene tambien el necesario son 7.000 malacates que en 6 meses hacen quintales 4.200.—La del Sr. Elias tambien esta surtida, pues que habiendosele propuesto por varios individuos a 30 pesos quintal contestó que tenia el suficiente. Son 600 meses hacen 510.—4.—La del Sr. Rascon trabajará el año venidero y se deduce por esto 2,200 malacates en el tiempo que deben de trabajar a/c/.—5.—La de Atizapán que empezará a trabajar con la nueva cosecha tiene 600 malacates y deben deducirse 510.—6.—La de Cocolapam que consume en el año de 13.200 quintales ha comprobado aquí de 56 a 60.000 arrobas con pepita según calculo que hacen todos y producen poco mas o menos 5.000 quintales que con 6.000 ha comprado a Don Lorenzo Miranda son 11,000.

Supongo que ha de haber comprado por otras partes y principalmente del Sur; mas no haciendo caso sino de los 11,000 que aquí sabemos faltandole únicamente 2,200 quintales para llegar a la nueva cosecha se deduce el exceso de lo que se le puso para los 6 meses que son 4,400

Sin meterme a examinar sobre el estado de existencias que creo tengan las demás máquinas pondré unicamente el rebajo que queda demostrado de 16,340

De existencias hay entre Don Lorenzo Miranda, Don Leonardo Romay, Don José Julian Ortíz y otros picos que citan despepitándose en todas las máquinas des estos pueblos lo menos 20.000
son..... 36.340

El Sr. Alamán manifiesta un deficit de..... 34.500
Sobran 1.840

Luego es visto que en lugar de faltar algodón para las máquinas, resulta un sobrante para la cosecha entrante, lo que acredita que lo que se trata únicamente es de hacer bajar el precio de los algodones para en lugar de proteger este ramo tan útil y benéfico a la República hacer que quede reducido a la nulidad y proporcionrase los accionistas de máquinas de hilados (hablo con los que les toque) unas utilidades de mayor cuantía que las que en el día estan sacando. En carta separada haré otras reflexiones que a pesar de las ofertas de los representantes no han querido comprar algodón etc., y concluye firmándose.—Un labrador.

A todos lo dicho y a cuanto se ha escrito con mucha solidez en los Periódicos **Monitor** y **Censor de Veracruz** y el **Conciliador** de Jalapa en contra de la introducción de algodón extranjero, hay que agregar que al Sur de México y de Oaxaca se tiene hecha la cosecha en febrero, y asi es también en algunos terrenos altos de los del Departamento de Veracruz, de modo que los maquinistas de México y Puebla pueden tener algodón de la entrante cosecha en marzo y, de consiguiente, habiendo tirado los cálculos hasta junio, es claro que pueden anticipar 3 meses el recibo del algodón y que en ningún caso les falta el que exajeran.

En la Cámara de Diputados hay veracruzanos que saben que uno de los solicitantes intentó introducir por Alvarado no hace mucho tiempo cargamentos (a pagar sus derechos con fondos del Banco de Avío) y no debió ser con miras muy sanas cuando así que entró el primer Buque y fué a despacharlo un vista escrupuloso de aquella plaza (Don José Desiderio Herrero), se mandó suspender la entrada de los demás.

También a otro de los que representan lo tiene calificado la opinión pública de contrabandista en grande, y dejarán de aprovecharse de esta circunstancia para introducir dentro de las pacas de algodón efectos de valor de contrabando, siendo tan difícil de reconocerlos con pinchos etc. puesto que su apresadura no lo permite. Esta debe ser una de sus miras.

Hay también la poderosa razón de que si se concede el permiso, el sufrido Departamento de Veracruz que quedaría arruinado está en tal efervesencia como lo sabe el Sr. Villa y Cosio, que seria inevitable una revolución, y en el mismo fermento estan las Costas de Acapulco cuyos habitantes son bien belicosos y lo propio los de Oaxaca y Tehuantepec.

Aun cuando llegara a faltar algodón para algún corto tiempo y se quedaran sin ocupación en algunos centenares de operarios, (cuya suerte no es la que impulsa a los peticionarios, si no el que no se disminuyan sus crecidas ganancias), sería esto preferible a dejar en la miseria para siempre a muchos miles de Costeños que viven en los climas más mortiferos de la República y arruinar a porción de individuos que confiando en las Leyes prohibitivas, no hay casi Pueblo en que no haya establecidas máquinas de despepitar y algunas costosisimas, ni campos a propósito que no hayan empezado a laborarse, presentandose una halagüeña esperanza de hacer del algodón un ramo de importancia vital para la riqueza pública.

Por último no creo que en la balanza en que se va a poner la sordida avaricia de unos cuantos magnates, y el bienestar de miserables costeños y hombres industriosos que con mil fatigas han planteado establecimientos en que se ha dado ocupación a innumerables hombres sustraídos de las revoluciones, pese más lo primero que lo segundo.

De nuestros sabios patriotas representantes y Senadores, no puede esperarse más que justicia y acierto".

A. H. H. Leg. 117-1

BIBLIOTECAS MEXICANAS

Cómo se Formó la Biblioteca Nacional de México

●

El 24 de Octubre de 1833 se expidió el decreto del establecimiento de la Biblioteca Nacional de México, instituto que comenzó a formarse en el clausurado Colegio de Santos, con la librería de éste y la de la Universidad. Era entonces Vice-Presidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, el Dr. Valentín Gómez Farías. Este funcionario, conforme con una solicitud de la Dirección General de Instrucción Pública, nombró a Don Manuel Eduardo Gorostiza, ilustre dramaturgo de sólida cultura y preparado, desempeñó la dirección.

Su primera tarea fué elaborar una Ley de organización del establecimiento a su cargo, ley que redactó con su experiencia adquirida con su estancia en Europa.

Aprobado el ordenamiento, el señor Gorostiza tuvo autorización para llevar al Colegio de Santos la librería de la Universidad.

Se nombró vicebibliotecario al Doctor Basilio Arrillaga, quien a pocos días de su desempeño renunció, nombrándose entonces al señor Urbano Fonseca. Con este nuevo colaborador trabajó Gorostiza afanosamente en la clasificación de los volúmenes y en la formación de los catálogos mientras se determinaban las obras de adaptación en el Colegio de Santos para inaugurar la biblioteca.

Tras nueve meses de preparativos para la apertura del establecimiento, cambió el gobierno y ocupó la Presidencia el general Antonio López de Santa Anna quien dispuso el 31 de Julio de 1834, reintegrar a la Universidad en la posesión de los libros llevados al Colegio de Santos, y que volvieran los establecimientos creados por el Dr. Gómez Farías al estado en que se encontraban a principios de Octubre de 1833, con excepción de los de Ciencias Médicas de Jurisprudencia y Ciencias Físicas y Matemáticas.

Por tal circunstancia la biblioteca nacional no pudo inaugurar entonces el servicio de lectura al público.

El 30 de Noviembre de 1846 el general-presidente José Mariano Salas, expidió un decreto para establecer en la Ciudad de México, y en un lugar conveniente una biblioteca nacional y pública, formándola con los libros y manuscritos del extinto Colegio de Santos, que existían en el de San Ildefonso y los del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores que no tratasen materias de los ramos de la administración pública así como con los ejemplares que hubiese duplicados en las otras bibliotecas públicas o privadas comunidades religiosas, previo convenio con los poseedores, y también con las obras que tanto en la República, como en el extranjero pudiesen comprarse con los fondos que al efecto se designase.

No obstante este otro empeño en fundar la biblioteca, no pudo establecerse en ese año de 1846, a causa de los sucesos políticos. Exactamente diez años después de que el general Salas dispuso el ordenamiento anterior, el presidente Comonfort firma nuevo decreto en igual sentido. En el año de 1857 el Ejecutivo decreta la suspensión de la Universidad y ordena que las propiedades de la Institución se destinen a la Biblioteca Nacional. En esta vez se formalizó más el establecimiento de nuestro primer gabinete de lectura pues se nombró director de ella al distinguido bibliófilo José Fernández Ramírez, quien recibió bajo su responsabilidad personal y por inventario pormenorizado, el edificio, la biblioteca y todo lo que perteneec a la suprimida Universidad.

El señor Ramírez reunió en el local de la misma Universidad todas las obras y bibliotecas de corporaciones y comunidades religiosas, que en virtud de las desamortizaciones y confiscación de bienes eclesiásticos se acumularon allí.

Dice Don Manuel Payno, que el número de volúmenes que llegó a reunirse en la Ex-Universidad y que constituyó la Biblioteca Nacional, hasta antes de la intervención y del imperio, con indicación de su procedencia fué de.... 90,964 volúmenes.

Todo lo llevado a cabo por el señor Ramírez y por el Dr. José María Benítez, quien sucedió a aquel en la dirección de la Biblioteca decae con Maximiliano de Hapsburgo, pues encajonaron y llevaron al Museo Nacional y a la Enseñanza lo que ya estaba al servicio del público en la Universidad.

Para reparar ese daño, el Presidente Juárez expide en esta capital, el 30 de Noviembre de 1867 el decreto de establecimiento de la Biblioteca Nacional de México y nombra Director al Lic. José María Lafragua.

El edificio que se destinó para uso de la Biblioteca Nacional en 1867 fué el de la Iglesia de San Agustín, en donde se encuentra actualmente, en la esquina de las calles de Uruguay e Isabel la Católica. A este local, acondicionado al efecto, se trasladaron los cajones con los 100,000 libros que se habían embodegado en el Museo de la Enseñanza".

Por RAFAEL CARRAZCO PUENTE.

DOS CONCURSOS PARA PROBAR SU SAGACIDAD Y CONOCIMIENTOS

$ $ $

INFORMESE UD. DE LAS BASES EN EL PABELLON DE HACIENDA

BIOGRAFIAS E ICONOGRAFIAS DE SECRETARIOS DE HACIENDA

●

Desde la Independencia, 1821 Hasta Nuestros Días

JOAQUIN CASTILLO Y LANZAS.—DEL 20 DE ABRIL AL 1o. DE MAYO DE 1846.

Nació en Jalapa, Estado de Veracruz, el 11 de Noviembre de 1801. Estudió en Universidades de Inglaterra y regresó a México en 1822. Fué Síndico del Primer Ayuntamiento de Veracruz después de consumada la Independencia; comisario pagador del Ejército de Santa Anna contra la invasión española en Tampico; secretario particular del Presidente de la República Don Manuel Gómez Pedraza tesorero de Marina; diputado al Congreso de Veracruz al que no pudo concurrir, encargado de negocios de México en Estados Unidos de 1833 a 1837; intendente de la Marina; diputado al Congreso de la Unión; Secretario de Relaciones Exteriores e Interiores, con cargo del Ministerio de Hacienda por algunos días, durante la administración del general Paredes; en unión del General Don José María Tornell, celebró un Tratado de neutralidad con el Ministro americano Conklin, respecto a la vida de comunicación del Itsmo de Tehuantepec; consejero del Estado en 1853 y 1858; Ministro Plenipotenciario en Londres de 1853 a 1855; escribió artículos y poesías. Murió el 16 de julio de 1878". (Diccionario de Geografía, Historia y Biografías Mexicanas por Alberto Leduc, Luis Lara Pardo y Carlos Rougmagnac.—Librería de la Vda. de Bouret.—París-México.—1910, pág. 152).

JUAN N. ALMONTE.—DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1846; UN SOLO DIA; Y DEL 11 DE DICIEMBRE AL 22 DEL PROPIO MES DE 1846.

Fué hijo natural del Cura María Morelos y Pavón, héroe por antonomasia de la Independencia. Estuvo muchos años en los Estados Unidos. Colaboró en dos ocasiones con los Gobiernos de Santa

Anna; con éste fué hecho prisionero por los norteamericanos. Participó en el Tratado que lleva su nombre y que se firmó con el Ministro español Mont; contra dicho tratado protestó Juárez y lo tachó de traidor. Vino a México con las fuerzas de la intervención Tripartita. Pretendió fundar un Gobierno propio y no lo consiguió. Trabajó con las fuerzas del Imperio y Maximiliano lo nombró Ministro de Hacienda. Murió en París el 21 de Marzo de 1869. Fué sepultado en el cementerio Lepere Lachaise.

FRANCISCO DE PAULA ARRANGOIS.—DEL 24 DE MARZO AL 14 DE JULIO DE 1849.

"Político. Uno de los más notables coriferos del Partido Conservador. Nació en Jalapa, Veracruz. Era hijo de un jefe realista y de una hija de Diego Berzabal, el que denunció al intendente Riaño la conspiración de Hidalgo.

Desde que empezó a figurar en la política se afilió al partido conservador. Santa Anna le hizo Cónsul de México en los Estados Unidos y con ese carácter recibió en nombre del Gobierno Mexicano los siete millones, precio de la venta de la Mesilla, menos $70,000.00 que se adjudicó como honorarios, por lo cual lo destituyó Santa Anna. Arrangois pasó a Europa cuando le fué ofrecida la corona de México a Maximiliano. Arrangois tomo mucha parte en los arreglos, y fué al decir de los historiadores, el mexicano que más de cerca trató a Maximiliano antes de que éste viniera a México. Fué enviado en comisión a explorar la opinión del imperio en México. Pero en su entrevista con Lord Palmerston fué infructuosa. Estuvo presente en el acto de la aceptación de la Corona por Maximiliano.

Fué nombrado por éste Ministro en Bélgica y Comendador de la Orden de Guadalupe... Murió en Madrid el 11 de Noviembre de 1889". (1)

Escribió varias obras entre ellas consideramos la más importante: "México desde 1808 hasta 1867.—Relación de los principales acontecimientos políticos que han tenido lugar desde la prisión del Virrey Iturrigaray hasta la caída del segundo Imperio. Con una noticia preliminar del sistema de gobierno que regía en 1808 y del estado en que se hallaba el país en aquel año. Por don Francisco de Paula Arrangois".—Madrid Imprenta a cargo de D. A. Pérez Dubrull, Calle del Pez Núm. 6, pral 1871-1872. 4 vols. Es segunda edición mucho muy aumentada de la anterior". (2)

(1) Diccionario de Geografía e Historia y Biografías Mexicanas por Alberto Leduc, Luis Lara de Pardo y Carlos Rougmagnac. Librería de la Vda. de Carlos Bouret.—París - México.—1910.—pág. 56).

(2) "Biografías de Veracruzanos Distinguidos por Margarita Olivo Lara.—México.—Imprenta del Museo Nacional.—1931.

ORGANIZACION FISCAL EN MEXICO

Evolución de la Hacienda Pública

●

QUINTA INSERCION

Por el Lic. HUGO B. MARGAIN.

DISTINTO antecedente político reconocen las trece Colonias Inglesas en Norteamérica, ya que debido a las Cartas de Fundación, pudieron ejercitar las más delicadas faenas políticas desde los tiempos coloniales a través de sus Asambleas, vestigio de su régimen constitucional político, llamado a perfeccionarse con el sistema de la Federación que nació a raíz de su Independencia.

MEXICO INDEPENDIENTE

Sin una precisa idea de la forma de gobierno conveniente a nuestro país, oscilando entre la monarquía y la república y entre el federalismo y el centralismo, se inician nuestros gobiernos en una completa bancarrota del tesoro público en la primera época del México Independiente, que va de 1821 a 1868.

Bárcena desde el tiempo de la Regencia anterior al primer Imperio, calculó un déficit de trescientos mil pesos mensuales para cubrir las necesidades del Estado, y tuvo que acudir a los préstamos forzosos. Algunos gastos, sin embargo, fueron desproporcionados y dispendiosos, en vista de la situación, como por ejemplo, el otorgar espléndidas recompensas económicas a los héroes de la Independencia y las elevadas nóminas en favor de la improvisada nobleza del Imperio, todo esto con cargo a un empobrecido Erario. Iturbide cae, entre otras causas, por la pobreza del Fisco, incapaz de afrontar la grave situación.

La minería, la riqueza tradicional de la Colonia, se encontraba prácticamente paralizada por la inundación de los tiros. El azogue faltó para beneficiar la plata siguiendo el procedimiento inventado por Bartolomé de Medina en Pachuca. Los fuertes capitales españoles emigraron huyendo de la inestable situación; se suprimieron los estancos, de los cuales recibio pingües ganancias la Colonia y se vendió el tabaco en rama que pertenecía al Gobierno, en precio insignificante. El error consistió en suprimir estancos, perdiéndose ese ingreso importante sin substituirlo por impuestos adecuados. Para hacer frente a la crisis, se procedió a vender a bajo precio los bienes inmuebles del Estado y se lanzó papel moneda sin precaución, careciendo de las reservas necesarias.

El préstamo forzoso es el único camino que se intenta, con lo cual se desprestigia la labor fiscal y no se logra resolver el problema. El Gobierno apeló inútilmente a los donativos, y como el apremio era cada vez mayor, se concertaron empréstitos ruinosos lesivos de la soberanía nacional, como por ejemplo, el de la casa Goldsmith, por dieciséis millones de pesos al 55% de pago y 5% de interés anual, y el de la casa Barclay al 86% de pago y 6% de interés anual.

Mientras tanto, los Ministros de Hacienda de nuestros primeros gobiernos, trataron acertadamente de cambiar la escuela de los impuestos coloniales para basar la recaudación en los directos, por ser más justos, en vez de los indirectos, que encarecen los productos y los pagan las clases de pocos recursos. Por ello Francisco Arrillaga, desde 1823, creó un impuesto sobre utilidades. Ildefonso Marianao establece uno de patente en 1829, tocándole a Rafael Mangino intentar una mejoría en el sistema porque la recaudación cada vez iba a menos, debido a las guerras intestinas provocadas entre centralistas y federalistas. Desde entonces se trataron de suprimir las viejas alcabalas, sin obtenerse resultados satisfactorios.

La recaudación gravitaba principalmente en los impuestos al comercio exterior, recibida en las aduanas. De esta época fué quizás Guillermo Prieto el más destacado Ministro de Hacienda, y en 1861 intentó una reorganización general de la Hacienda, con la mejor Ley impositiva de ese tiempo, que estableció impuestos prediales, derechos por traslación de dominio, llamados sobre hipoteca, el de patente para los giros comerciales, el de profesionistas según tarifa fija y sobre capitales.

En síntesis, durante este primer período de Independencia, la Hacienda Pública trató atinadamente de substituir los impuestos indirectos por los directos, quiso destruir las perniciosas alcabalas y su principal error consistió en utilizar las barreras arancelarias, prohibiendo la importación de mercancías con el ánimo de proteger una industria que no existía.

Por los daños causados a extranjeros, y por la falta de pago de los empréstitos, México sufre la más honda crisis en la cual se puso en peligro la propia soberanía. Todos nuestros conflictos internacionales pretextaron el daño causado al patrimonio de los extranjeros, y la falta del pago puntual de las deudas contraídas. Por ejemplo, la Guerra de los Pasteles, injusto atropello que al exhauso Erario Mexicano le costó seiscientos mil pesos que no adeudaba, para pagar reclamaciones injustas y las más inexistentes. Sin embargo, el bloqueo a nuestros puertos produjo más daños que el numerario arrancado por la fuerza de las armas.

Otro ejemplo lamentable en el campo del Derecho Internacional, es el que ofrece la Intervención extranjera que trató de establecer el Segundo Imperio, aventura patrocinada por Napoleón III, y cuyo hermanastro, el Príncipe de Morny, se había coludido con el aventurero internacional Jecker, para el cobro de los quince millones de pesos en bonos que llevaron su nombre, originados por un empréstito a México que no llegó a un millón de pesos, y cuyo pago injustamente exigió el invasor.

Como resultado de estas crisis internacionales, se embargaron en algunas ocasiones las entradas percibidas por el Erario en las Aduanas, segando de esta suerte el único rengión apreciable del tesoro Público.

Gracias a la esforzada generación de aquella época, por virtud de los magníficos triunfos del 5 de mayo, de Miahuatlán, La Carbonera y el 2 de abril, México salva esta época crítica, consolida su forma federal republicana de gobierno y conquista el respeto de las naciones civilizadas.

Un Libro Básico

●

Fichas para la Historia de la Hacienda Pública en México

"CUENTAS, GASTOS, ACREEDORES Y OTROS ASUNTOS DEL TIEMPO DE LA INTERVENCION FRANCESA Y EL IMPERIO.—POR MANUEL PAYNO.—MEXICO.—IMPRENTA DE IGNACIO CUMPLIDO, 1868".

(Nota bibliográfica de Roberto Vailes Martínez).

Don Manuel Payno, uno de los indiscutibles valores de la época, hombre polifacético —Político, hacendista, literato— fué comisionado por el Ministro de Hacienda, D. Matías Romero, para que formulara el interesante trabajo que nos ocupa, labor que desarrolló en forma acuciosa y exhaustiva después de consultar los archivos correspondientes que, por razones de los trastornos por los que había atravesado el país, se hallaban dispersos o refundidos, consulta que, por sí sola, constituyó ímproba labor y que pone de relieve lo meritísimo de su obra.

Día por día, año por año, nuestra reputación nacional, a causa de los informes de los Ministros, de las relaciones de los viajeros, de las cartas de los aventureros que venían de intento a formular reclamaciones, fué apareciendo bajo un aspecto tan desagradable, tan sombrío, que el juicio extranjero nos consideraba un pueblo hundido en la más completa ignorancia, y presa de las más absurdas supersticiones. Solamente los meritísimos escritos del Barón de Humboldt —a quien México deberá erigir estatuas de agradecimiento— que dieron a conocer al mundo la verdad sobre México, si bien con reservas en lo que se refería a su material humano, cambiaron aquel concepto general sobre nuestro país.

Las reclamaciones se sucedían como las olas del mar y siempre estábamos acongojados y amenazados con el enojo de su Majestad Católica, o con el de su Majestad Británica, o con el Emperador de los franceses, esperando, de un momento a otro, ver bloqueados nuestros puertos.

"La circunstancia de haber sido nombrado —dice nuestro autor— Secretario de los Plenipotenciarios para la Junta de la Soledad y de ser comisionado para la depuración de las cuentas, me hizo conocer, contra lo que yo mismo sabía, que México debía en efecto, pero que había pagado grandes sumas comparadas con sus recursos y que los saldos eran mucho menores de lo que se suponía, especialmente por lo que atañe a la Convención Francesa".

Pronto, pues, se conoció que el pretexto ostensible, arma de las potencias extranjeras para basar la Intervención, eran las reclamaciones y la Ley que suspendió los pagos a los acreedores, pero que, en el fondo, había otros planes y otros designios.

Las Conferencias de la Soledad no tuvieron efecto. Las tropas españolas se retiraron gracias al talento, a la hidalguía del General Prim; los ingleses, diplomáticos y conservadores, se retiraron también y sólo quedaron en la empresa los franceses, que dando una u otra razones retardaron su salida hasta que, reforzados con nuevas tropas, marcharon sobre Puebla atacándola el memorable 5 de mayo de 1861 y sufriendo una verdadera derrota.

Por estas y otras circunstancias posteriores, se comisionó al Sr. Payno para formar las cuentas de esa época, que nos presenta como ya dijimos, en forma exhaustiva y prolija, en la obra que comentamos.

"El método adoptado —dice el autor— para la formación de estas cuentas es claro y sencillo y pueden comprenderse fácilmente por las personas aún menos instruídas en contabilidad.

"Como fuente principal de las rentas mexicanas colocó a las aduanas marítimas y fronterizas, dividiéndolas en Aduanas del Golfo y del mar del Sur. Seguirán a esas cuentas, las de la Aduana de la ciudad de México y demás rentas que puedan llamarse generales; después las de la Caja Central y de los Departamentos en que estaba dividido el país en la época a que se refieren.

"En las cuentas de distribución se comprenderán las de la Deuda de Londres, Convenciones Inglesa, Española y Francesa; pagos a diversos aceedores extranjeros; gastos de la Casa Imperial de Maximiliano y Carlota; el presupuesto de la lista civil; gastos en las demoliciones y reposiciones del Palacio Nacional de México, del Castillo de Chapultepec y otros edificios; el costo de la tropa austriaca y de las expediciones de los belgas; los presupuestos de gastos generales; la noticia de las cantidades que con diversos motivos to-

(Sigue en la Página 4)

UN LIBRO RARO

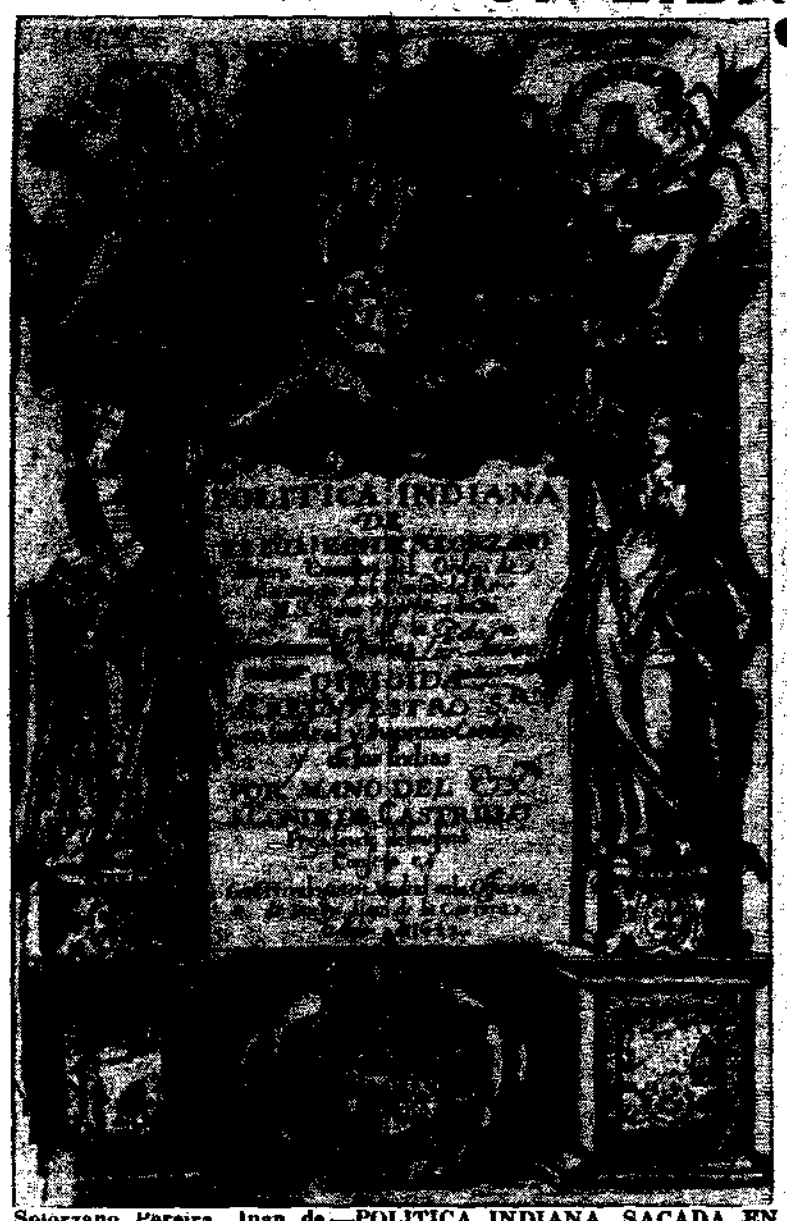

Solorzano Pereira, Juan de.—POLITICA INDIANA, SACADA EN LENGUA CASTELLANA DE LOS DOS TOMOS DEL DERECHO Y GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, Madrid, 1648, 1040 p.

Este notable Jurisconsulto español, nació en Madrid el 30 de noviembre de 1575. Cuando comenzó su carrera judicial en 1609 con el nombramiento de oidor de la Audiencia de Lima, donde escribió su consultada obra intitulada INDIARUM JURE, ya poseía el título de Doctor.

De regreso en España, (1627) escribió entre otras obras de jurisprudencia, la elogiada, DE INDIARUM JURE DISPUTATIONE SIVE DE JUSTA INDIANARUM OCCIDENTALIUM INQUISITIONE, ET RETENTIONE, (Madrid, t. I, 1629 y t. II, 1639), obra compendiada tradujo al castellano, con el título que encabeza este artículo

Esta obra, dividida en seis libros, "trata y resuelve todo lo tocante al Descubrimiento, Descripción, Adquisición y Retención de las mismas Indias, su gobierno particular, así cerca de las personas de los Indios, y sus Servicios, Tributos, Diezmos y Encomiendas, como de lo Espiritual y Eclesiástico, cerca de su Doctrina, Patronazgo Real, Iglesias, Prelados, Prebendados, Curas Seculares y Regulares, Inquisidores, Comisarios de la Cruzada, y de las Religiones. Y en lo temporal, cerca de todos los Magistrados seculares, Virreyes, Presidentes, Audiencias, Consejo Supremo, y declaración de las muchas cédulas Reales que para esto se han despachado".

Por último, trata asimismo de la organización de la Real Hacienda de Indias, Regalías, Derechos, etc., y para la localización de tantos, y tan diversos asuntos, cuenta ésta obra con un extenso índice alfabético de las materias que contiene.

Tan acucioso Jurisperito, murió en Madrid en 1653.

(Recop. de Román Beltrán M.)

El libro es casi tan antiguo como su notabilísima madre, la escritura. Fué engendrado por el deseo innato en el hombre de proclamar sus sentimientos, sus invenciones y progresos y de transmitirlos a los descendientes.

Conde la las Navas.

Los libros.... Haced de ellos buena provisión tan pronto como los encontréis en las oficinas de las librerías; no los desgranéis solamente, devoradlos como opiata cordial, incorporadlos a vosotros mismos; entonces reconoceréis el bien que en ellos está dispuesto para todos.

Rabelais.

LOS 26 PILARES DE NUESTRA CULTURA

Por Gutierre Tibón

SÍNTESIS GRÁFICA DE LA HISTORIA DE LA

H

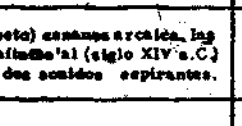	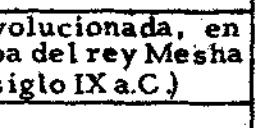
Jeth (cerca o seto) cananea arcaica, inscripción de Shafimelk'al (siglo XIV a.C.) Representaba dos sonidos aspirantes.	Jeth evolucionada, en la tumba del rey Mesha (siglo IX a.C.)
Eta griega arcaica; Atenas (siglo IX a.C.)	Etrusco arcaico: Marsiliana (siglo VIII a. C.)
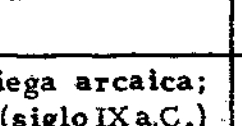	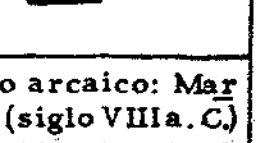
Variante del griego occidental y latín arcaico: representa el sonido aspirante.	Latín clásico.

Por causas ajenas a la dirección de este *Boletín* no aparecio en su órden la letra H.

Un Libro Básico

(Viene de la *Página 3*)

maron las tropas y autoridades francesas y cómputo de los daños y perjuicios que la guerra extranjera ha causado a la Nación.

"Cada una, o cada serie de cuentas se colocará con la debida separación y con su resumen al fin, del crédito y del débito, y además estarán precedidas de todas las reflexiones y explicaciones necesarias para que resuelvan, hasta donde sea posible, las dudas y preguntas que puedan ocurrir con la lectura de los guarismos".

De entre las cuentas de gastos generales tomamos partidas curiosas, algunas de cierta importancia, como las de "Subvención de Teatros", los gastos originados por el "Teatro de Palacio" y otra destinada a "Don José Zorrilla", de quien Maximiliano fué muy afecto. Otra partida interesante es la destinada a la "Familia Iturbide" y otra, tal vez menos importante en detalle, destinada al pago de las "Tropas mexicanas al servicio del Imperio", que por cierto, no estaban tan bien pagadas como las extranjeras. Había una muy importante partida destinada a viajes, tertulias, diversiones, condecoraciones, uniformes, etc., que pone de relieve el boato con que se vivía en aquella época y el deseo del Emperador en atraerse amigos, de todos los perfiles políticos, a base de regalos y atenciones sociales.

Todo ese dinero gastado provenía de préstamos extranjeros que venían a gravar el pasivo de las generaciones futuras de mexicanos y que no prestaban ninguna sólida base a nuestro porvenir económico. Por lo que se refería a la deuda interior, ésta no se arregló: los títulos ya liquidados y consolidados anteriormente bajaron de precio y solamente Jacker, Faccini y otros pocos favoritos se salvaron de la ola con que la administración del Imperio anegó la Deuda Interior.

Figuraban además varios capítulos enormes, inflados, que se referían a los préstamos de París, las reclamaciones francesas y una deuda crecidísima por gastos de guerra, guerra que Juárez no provocó, ya que, según los Protocolos de la Junta de la Soledad —que nunca llegó a efectuarse— el Gobierno del Benemérito siempre estuvo dispuesto a reconocer todas las demandas legales, y sus instrucciones de "ser amplios en materia de dinero", pero que en materia del honor de la Nación, de la administración pública y de la Independencia no estaban facultados —los comisionados mexicanos— a ceder un ápice y que, en llegado el caso, no habría más remedio que apelar al patriotismo de los nacionales y que la Nación corriera la suerte que le deparase la Providencia".

Puede asegurarse que el magnífico libro del señor Payno es modelo de constancia, de análisis y de trabajo —cosa que puede comprobarse con sólo echar una ojeada al volúmen de más de 900 páginas— que da curiosas y minuciosas noticias que mucho han servido para documentación de los investigadores de nuestra historia hacendaria y que, según sus propias palabras "servirá de pie para la formación de otras Memorias, ya que las cuentas de ésta sólo llegan hasta el primer semestre del año de 1867.

"LA REFORMA Y JUAREZ"

(Viene de la Página 2)

distinta de las demás, y está llamada á seguir en la vida común de todas las de su especie, una línea que no se confundirá jamás con otra alguna, se comprende el valor de cada una de esas circunstancias, pues una desviación de dicha línea y hasta la dirección general de toda ella, pueden depender de la circunstancia más pequeña y menos aparente. Tratándose de una sociedad, el conocimiento de ella y el trazo total ó parcial de su marcha evolutiva, requieren de igual modo, el estudio de todas sus circunstancias especiales, y el trabajo sintético de la apreciación de esas circunstancias en conjunto. Cualquiera apreciación histórica, requerirá siempre una extensa integración de detalles.

La tercera consideración, es la de que la integración de detalles á que nos referimos, requiere un método estricto para evitar el desorden y la confusión. En este estudio, y por la expresada razón de método, partimos del principio de que las causas concomitantes y no siempre aparentes que por su acción combinada determinan los sucesos históricos, pueden dividirse en tres órdenes: el de las que hay que referir al medio físico, el de las que hay que referir á las razas, y el de las que hay que referir al momento histórico.

Por el Lic. Andrés Molina Enríquez.—México.—1906.

Bibliografía Económica Mexicana

Ingresos Fiscales

1881.—Dictamen de la Comisión de Presupuestos de la.... del Congreso de la Unión, relativo a los ingresos federales para el año fiscal que comenzará en 1o. de julio de 1881 y terminará en 30 de junio de 1882.—México, Imp. de I. Cumplido.—9 p.

CAMARAS NACIONALES DE COMERCIO.
1947.—Convención Nacional de Causantes. Ponencia, presentada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—México, D. F.—Mimeógrafo.

COMISION PERMANENTE DE LA CONVENCION NACIONAL FISCAL.
1947.—Tres monografías sobre temas impositivos, elaborados en la Barra Mexicana.—México, D. F.,—Depto. Gráficas.—Secretaría Hacienda.

DOMINGUEZ, Angel M.
1890.—Memoria Estadística sobre las rentas públicas de la Nación, presentada a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.—En Boletín de la Soc. Mex. de Geogr. Est., 4a. época.—II.

DOMINGUEZ, Angel M.
1894.—Cuadro estadístico de las rentas públicas de la Nación Mexicana, durante el quiquenio de 1889 y 1893, inclusive.—En Boletín de la Soc. Mex. de Geogr. y Est., 4a. época, III.

ERARIO FEDERAL, México.
1851.—Documentos relativos a la reunión en esta Capital de los Gobernadores de los Estados convocados para proveer a las exigencias del Erario Federal.—México., J. M. Lara.

FAGOAGA, Francisco de.
1729.—Tablas de las cuentas del Valor del Diezmo y del Intrínseco y Natural de la que se llama Quintada y de la Reducción de sus Leyes a la de 12 dineros según las Novísimas Ordenes de su Majestad y de los derechos que de la plata y oro, se le pagan en estos reinos en conformidad de sus leyes Reales y Cédulas.—México, Joseph Bernardo de Hogal.—68 p.

GARCIA CUBAS, Antonio.
1869.—Estadística Fiscal. Rentas Federales de México, en el primer semestre del año de 1868.—En Boletín de la Soc. Mex. de Geografía y Estadística., 2a. época, o.

GARCIA CUBAS, Antonio.
1869.—Estadística Fiscal. Productos de las rentas federales en el segundo semestre corrido de julio a diciembre de 1868.—En Boletín de la Soc. Mex. de Geogr. y Est., 2a. época, i.

GARCIA, Genaro.
1900.—Diccionario de la Renta Federal del Timbre.—México, Herrero. Hos. Edit.—150 p.

GARCIA TELLEZ, Ignacio.
1923.—Estudios sobre los Impuestos en México.—México, s. p. i.—50 p.

GONZALEZ CORDERO, Santiago y otros.
1932.—Puntos de vista que deberán sostener los gobiernos de los Estados con motivo de la Segunda Convención Nacional Fiscal. México.—Lit. "Escallada".

JALISCO, Estado de.
1875.—Exposición hecha por el Gobierno de.... al Ministerio de Hacienda pidiéndole la derogación de la ley del Timbre en todo lo que ella ataca a la soberanía y derechos de los Estados.—38 p.

JIMENEZ, Antolín.
1928.—Nuevas Leyes de Herencias y Legados y Donaciones.—Méx. Tip. El Modelo.—136 p.

JIMENEZ Antolín.
S. F.—Tablas para la aplicación del Impuesto sobre la Renta.—Cédulas 1a., 2a., 6a. y 7a.—México, S. Galas. Hno.—47 p.

JUNTA DE GOBERNADORES.
1851.—Documentos relativos a la reunión en esta capital de los gobernadores de los Estados convocados para proveer a las exigencias del Erario Federal.—México.—Imp. de J. M. Lara.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MEXICO.
1839.—Exposición de la Junta.... hace al S. Congreso sobre los inconvenientes que obstan a la imposición de Contribuciones de dos y tres al millar sobre fincas Rústicas y Urbanas y Derechos de Patenta y Capitación.—México.—Imp. por José Uribe y Alcalde.

JUNTA DIRECTIVA DEL CAMINO DE ACAPULCO.
1845.—Al Público.—Exposición documentada de la...., sobre lo ocurrido con el comisionado para la colectación de los productos del derecho de avería, aplicados por la ley de 28 de Febrero de 1843, a las erogaciones de la misma empresa. México. 1845.—Imp. de Vicente García Torres.

LAZOS, Héctor.
1933.—La Tributación Agrícola en México.—México, D. F.—Mimeógrafo.

LOZANO, A. de J.
1900.—Codificación del Impuesto Federal del Timbre.—Méx. Imp. de Eduardo Dublán.—243 p.

LOZANO, Antonio de J. y Aniceto VILLAMAR.
1902.—Codificación del Impuesto Federal del Timbre arreglada por... Abogados de las Escuelas de Guadalajara y México.—Cuarto suplemento que contiene las disposiciones expedidas en materia de Renta del Timbre durante el semestre comprendido del 1o. de Enero al 30 de Junio de 1902 y otras muchas no conocidas ni menos publicadas.—México.—Imp. de Aguilar e Hijos.—16 p.

MANERO, Enrique.
1931.—Estado de Yucatán. México, Trabajos preparatorios para la Segunda Convención Nacional Fiscal.—Mérida, Yuc.—s. i.

MARIA CAMPOS, Ricardo de (Comp.)
1889.—Datos Mercantiles.—México, Oficina Tip. de la Sría. de Fomento.

MIRANDA, José.
1952.—El Tributo Indígena en la Nueva España, durante el siglo XVI México. El Colegio de México.

NECOCHEA, M.
1886.—Impuesto del Timbre, Leyes de 15 de Septiembre de 1880 y 29 de enero de 1885 con todas sus enmiendas, reformas y aclaraciones.—Méx. Imp. Ignacio Escalante.— 72 p.

NECOCHEA, Manuel.
1900.—El impuesto del Timbre.—México, Tip. de la Of. Imp. de Estampillas.—92 p.

NECOCHEA, M.
1888.—Ley del Timbre para Documentos y Libros etc.—México.—Imp. de Ignacio Escalante.—84 p.

PAYNO, Manuel.
1848.—Proyecto de arreglo de los gastos de la Hacienda Pública. Contribuciones para cubrirlos. Presentados al Congreso General por el C. Manuel Payno.—México.—Imp. de Ignacio Cumplido.—82 p.

PIQUERO, Ignacio.
1845.—Breve instrucción sobre las contribuciones directas establecidas en la Nación desde el año de 1836.—México.—Imp. de V. García Torres.—358 p.

PRIETO, Guillermo.
1850.—Indicaciones sobre el origen, vicisitudes y estado que guardan actualmente las Rentas Generales de la Federación Mexicana. Por el Ciudadano.... Diputado al Congreso General.—México. —Imp. de Ignacio Cumplido.—469 p.

PRIETO, Vicente.
1836.—Manifiesto que el General...hace de la importancia y ventajas que la Renta del Tabaco debe producir del Erario Público y de innumerables empleados y personas particulares.—México. —Impreso por Ignacio Cumplido.—23 p.

SERVIN, Armando.
1942.—Evolución Técnica del Sistema Impositivo Federal.—México.—D. F.—Fondo de Cultura Económica.—32 p. de texto, 31 gráficas 20 cuadros y 3 hojas con especificaciones.

Boletín BIBLIOGRAFICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 11

EJEMPLAR
$0.25

VI FERIA DEL LIBRO MEXICANO | MEXICO, D. F., MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 1954 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

EL BIBLIOTECARIO

Su mundo no es de este mundo. El vive la vida de los libros a su cuidado y el pulso de su existencia tiene el ritmo del número de lectores que acuden a la biblioteca; su misma familia es algo secundario, y cuando piensa en ella lo hace en función del amor de sus amores: el libro, porque éste, multiplicado por millares en las estanterías, es tanto como un hijo suyo.

Incunables, libros raros, documentos desconocidos, son los tesoros que enseña a los grandes privilegiados, muchas veces sin soltarlos de sus manos.

De memoria prodigiosa, el catálogo y las clasificaciones no le importan; él sabe el lugar exacto donde volúmenes y legajos lo esperan. Podría llegar hasta ellos con los ojos cerrados.

Su mayor alegría es cuando el acervo se enriquece ya sea por compra, canje o donación, sobre todo cuando logra una adquisición valiosa.

Día de tragedia, el más negro de todos, cuando algún desaprensivo en lugar de devolverlo se lleva un libro para venderlo o para su gozo y lectura exclusivos; si el bibliotecario pudiese darle muerte por obra de mágico exorcismo lo haría.

Sabe la historia de las ediciones importantes y conoce la bibliografía de cada especialidad al dedillo.

Prácticamente no hay libro publicado del cual no tenga noticia.

Pero si se le pregunta cuántos libros ha leído, se le pondrá en aprietos.

Si es sincero, dirá que muy pocos.

Y ello es así porque el bibliotecario no tiene tiempo para leer.

CONFERENCIAS EN NUESTRO PABELLON

HOY A LAS 19.30 HORAS.

"La Nacional Financiera en la Economía del País"

LIC. ANTONIO RUIZ EQUIHUA

Egresado de la Escuela Nacional de Economía.
Economista de la División de Captación del Ahorro Interno de la Dirección de Investigaciones Económicas de la Nacional Financiera. Becario del Centro de Estudios Monetarios Latino-Americanos.
Profesor adjunto en la cátedra de Bancos en la Escuela Nacional de Economía.

Ofrecerá un panorama general de la actividad y política de la Nacional Financiera, dentro de los lineamientos señalados por su Ley Orgánica: 1) Regulación del mercado de valores; 2) Instituto Central de Inversión; 3) Apoyo a la industrialización; 4) Negociación de créditos del exterior; 5) Investigaciones sobre cuestiones económicas y financieras (DIE); 6) Investigaciones sobre problemas específicos en la economía nacional (DIE).

A guisa de introducción se dará cuenta de la evolución de la Institución, de su estructura funcional y de sus técnicas y políticas en materia de absorción de ahorros nacionales y del exterior.

Nota.—La Conferencia se ilustrará con números cortos cinematográficos alusivos al Tema de que se trate.

Los libros son una guía de caminantes. ¿Y qué es la vida sino un camino? Al iniciar el viaje, los jóvenes deben ir acompañados siempre del hermano libro

Lázaro Samoza Silva.

CAPITULOS INOLVIDABLES

EL VOLADOR

"FRONTERO al Palacio Nacional, en el punto donde interceden dos de las calles de mayor tráfico ciudadano, entre el ruido de las bocinas de coche y camiones, de las campanas de los tranvías, de los reclamos estrepitosos de los vendedores: al sur el barrio de las tiendas otomanas, su barillería indescriptible, sus botones de hueso y de nácar, simétricamente cosidos a los cartones, sus lápices de mina corriente, sus órganos de boca, alemanes, sus percales para delicia de las fámulas de la merced y sus pomos de todas flores, Ilang-Ilang y Heno Cortado; al oriente la derruida Universidad, con sus puestos neumáticos para huaraches; sus montones vegetales "de a cinco" y sus rápsodas que ofrecen —mediante prueba de canto— los corridos populares en las hojas impresas con curiosos grabados de diablos, aparecidos, hadas, heroes, se encuentra el paraíso de los colonialistas mexicanos.

Es el volador.

En aquel sitio es donde, aseguran los cronistas, —los coronistas— estuvo el volador, el volantín de los aztecas primitivos y cuyo terreno Hernán Cortés legara a la Ciudad de México, para que sólo tenga uso de mercado hasta la consumación de los siglos. El Volador Mexicano, como el Rastro de Madrid, es el muestrario del vejestorio y de la curiosidad, mezcla de Foire des Puces y de Curio Store. Su topografía y su clasificación se intrincan como un laberinto. De sus cuatro puertas que dan a sendas calles, irrumpe muchedumbre de visitantes. Son más los curiosos que los compradores.

....En el Volador, los libreros tienen su zona. La librería de César Cicerón el vasco especialista en libros de texto; que sabe discurrir con aplomo, sobre libros de medicina y explica el por qué el Testuz en español debe preferirse al Testuz en francés; la librería de Angel Villarreal, el hombre que cachazudamente espera que el estudiante que ha ido seis domingos a regatear María o la hija del Campesino, suba diez centavos a la oferta; la librería de Juan López, el viejo masón liberal, de la época del constituyente de 57, que se complace en poner rótulos de controversia política a cuantos grabados, cromos, litografías religiosas caen en sus manos, incluyendo por de contado los retratos de las gentes del partido conservador, de curas prelados y de hombres señalados como de ideas reaccionarias. Los domingos las librerías se extienden en mesas anexas las cuales se amontonan las colecciones de La Ilustración Francesa, los argumentos de ópera y los folletos sobre agricultura, industria y comercio.

Los anaqueles, el mostrador, los pilares, todo es aprovechado en las barracas de los libreros, para la exhibición de muestras y enseñas. Sobre el muro exterior, cordeles paralelos sostienen bandas de las materias más disímiles: bajan, sucesivamente, hasta el suelo, la Ley Orgánica del Ramo de Pesas y Medidas; el informe del Gobernador Coronel Ahumada a la H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en 1905; Los Errores científicos de la Biblia; Los Grandes Inventos, de Louis Figuier; la Historia del Almirante Jean Bart; los Anales del Museo Nacional, Quinta época, No. 3; el Compendio de Raíces Griegas, por el Doctor Díaz de León y los discursos de Antonio Juega Farrulla, de Montevideo. Prendidos a un cordel, en el que se sostienen con pinzas de madera para ropa, están los cuadernos de La Novela Semanal. En hilera, sobre el mostrador, autores españoles y mexicanos, Valle Inclán y Baroja, Caso y González Martínez; luego, unos tomos de Darío, de las obras completas, con autógrafo del niño Rubén Sánchez y, destacando su nota naranja, otros de la colección de La Cultura Argentina. Cogida, también con pinzas de madera, una lámina antigua, con este rótulo: Retrato de Señora, Cuadro de Jacinto Rigaud. La señora lleva un sombrero de hierbas y flores en apretado haz, atadas con un lazo salmón. Ha venido a pararse cerca de un pozo, en cuyo brocal hay una carta con sello rojo, y una cubeta azul. Sobre una falda de concéntricos olanes, cae, desmayado, un abanico de pluma con varillaje de carey; del abanico de plumas pende una gran borla verde; la borla ata unos impertinentes de oro. La señora sonríe, con sonrisa triste; su mirada se pierde mucho más allá del pozo a donde ha venido, quizás, a una cita amorosa. Un caballero —y esto ya fuera del asunto del cuadro— se acerca a la lámina y la examina con gesto de conocedor. Rigaud —murmura— ¡ah, sí Rigaud.... ya lo creo.... es un pintor.... francés! Satisfecho, vuelve a contemplar la lámina moviendo la cabeza en señal de aprobación. Después, baja la cabeza y se pone a examinar los libros del mostrdor. Hace varios meses que está ahí, colgado en sus pinzas de ropa, este pliego de música, sucio, amarillento, punteado por las moscas. La portada tiene una escritura de letra inglesa, con mayúsculas de ornato de presión fuerte y de presión suave, en armónica alteración. Es una obra italiana, impresa en Francia en 1844, que dice:

Amor gli scuti strali
trio dans l'opéra
L'Apoteosi D'Ercole
Musique
de Mercadante.

Nadie ha reparado en Mercadante. El Volador no es sitio frecuentado por los músicos. Arriba del trío de Mercadante ha sido col-

(Sigue en la Página 3)

EL PAPEL, EL PERGAMINO Y LA TINTA

LOS antiguos (según refiere Plinio) escribieron primeramente en hojas de palma, después en la corteza de ciertos árboles, en seguida en tablas barnizadas de cera, y finalmente en papel vegetal, hechos de hojas de un arbusto, llamado **papyrus**, de donde tomó el nombre de papel.

En Francia y Alemania aún se usaba el papyro en los siglos V y VI, hasta que, por las alteraciones y trastornos que causaron en el Oriente las conquistas de los árabes en los dos siglos siguientes, se vieron las naciones del Norte precisadas a servirse del pergamino; pero volvieron a usar después el papyro hasta el siglo XII.

Hacia el IX, reemplazó el papel algodón al papyro en el Oriente; se extendió mucho su uso en el siglo XII y por fin se generalizó en el XIII. Pero a pesar de la probabilidad que hay de que ya se conociese en Europa en este mismo siglo el arte de fabricar papel, según se usa actualmente, no empezó a emplearse hasta fines del siglo XIII.

Las primeras fábricas de esta especie que tuvieron la Francia y la España, se establecieron hacia los años de 1340 y 1379.

La hoja de papel de trapo más antigua que se conoce (y que algunos pretenden ser la primera que se hizo en 1319) es la que halló el señor Murr en los archivos de Nurenberg.

No se ha descubierto hasta ahora documento alguno escrito en pergamino antes del siglo VI

Sin duda, por ser excesivo el precio del pergamino en la Edad Media, o mucha la pobreza de las que abrazaban el oficio de copiantes, introdujeron estos en Europa y en Grecia hacia el siglo XI, la bárbara costumbre de borrar lo escrito en los pergaminos antiguos para escribir de nuevo en ellos, de modo que faltó poco para que no quedase ni aún memoria de las obras de los autores antiguos. Por fortuna borraban mal, y a fuerza de paciencia pudieron leerse muchas frases, períodos y aún frases enteras que perpetuó por fin en el siglo XIII el papel trapo.

Bajo el nombre de tinta se comprenden todas las materias a proposito para escribir. La tinta de los antiguos sólo se parecía a la nuestra en el color y en admitir goma en su composición; así los escritos que parezcan muy antiguos deben mirarse como sospechosos, cuando su tinta es en todo semejante a la nuestra, bien que para decidir es necesario un discernimiento muy delicado, porque aunque algunas tintas antiguas se obscurecen y borran y muchas se vuelven rojizas, amarillentas o descoloridas, son muy raros estos defectos en los diplomas anteriores al siglo décimo.

Muchos documentos, y particularmente los de ciertas iglesias, prueban el uso de la tinta de oro en los manuscritos; pero no se halla empleada con tal frecuencia ni profusión en los diplomas, aunque en España, Italia, Alemania e Inglaterra se encuentran muchos de estos en que abunda la letra dorada. Los de Inglaterra pertenecen en gran parte a los reyes anglo-sajones, quienes por lo común sólo ponían una o dos cruces de oro al fin de la firma o al principio del diploma.

En casi todos los países se ha hecho uso de tinta plateada en los manuscritos; pero nadie cree que usase en los impresos.

La tinta encarnada de bermellón, cinabrio, púrpura, rara en los diplomas y muy común en los manuscritos, aunque no se halla escrito todo en ese color.

Esa tinta se miró como distinguida pues los emperadores de Oriente la eligieron para suscribir las cartas y decretos expedidos en su nombre, de modo que podía mirarse como supuesto todo escrito, no fuese tinta encarnada.

El Emperador León ordenó el año de 1470, que se tuviese por falso cualquier Decreto imperial, que no estuviese firmado por el Emperador con tinta cinabrio; y aunque esta Ley no fué siempre observada, los emperadores griegos no variaron de color en sus firmas hasta el día de aquel imperio. Sin embargo de mostrarse muy

(Sigue en la Página 3)

Visite Ud. en el Pabellón de Hacienda la Bella Colección de Libros y Folletos Antiguos

Capítulos de un Tratado Sobre Paliografía

LA ESCRITURA JEROGLIFICA NAHUA

Por Román Beltrán M.

Como todas las escrituras primitivas, es ella, principalmente figurativa y comprende: (a) representaciones puramente artísticas, (b) anales, (c) calendarios, (d) rituales, (e) documentos procesales, (f) catastrales, (g) cuentas, y finalmente, (h) signos de escritura y numeración.

La mayor parte de los documentos así escritos, presentan una composición mixta, pues se utilizan los auxilios de la escritura y del dibujo, perteneciendo, no obstante ello, a épocas prehispánicas.

La escritura nahua es eminentemente figurativa o ICONOMATICA, pero a la vez FONETICA y también SILABICA, dependiendo la significación del ICONOMA, no de lo figurado, sino de la pronunciación y nombre de las figuras empleadas, aprovechando una o varias de las sílabas que las forman.

La escritura jeroglífica nahua presenta dos grados de desarrollo; uno primitivo, análogo a las CHARADAS, generalmente fonético, poco y no claramente simbólico. En otros documentos de mayor categoría y de carácter histórico y administrativo, esta escritura figurativa, CONSTANTEMENTE FONETICA, no es ideográfica sino con abreviación o por impotencia y con un claro silabismo en algunos casos.

Un ejemplo de ambas cosas tenemos en el nombre de Itzcoatl, 4/o. rey de México; en la pintura popular o más bien común se representa por una culebra (coatl) guarnecida de puntas de OBSIDIANA (itztli). Esta figura podría interpretarse tanto fonéticamente, según el sonido de la palabra, o ideográficamente, por su acepción gramatical:

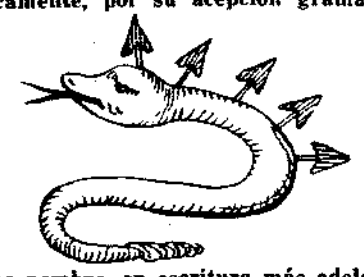

Ese mismo nombre, en escritura más adelantada, se convierte en fonético, escrito silábicamente, en esta forma:

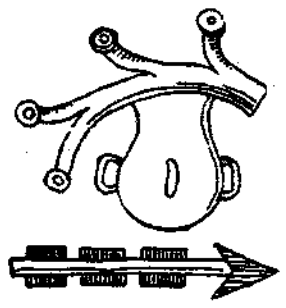

y se lee ITZ-CO-ATL; (itz-, IZTLI, obsidiana; CO-, de comitl, olla; ATL, agua).

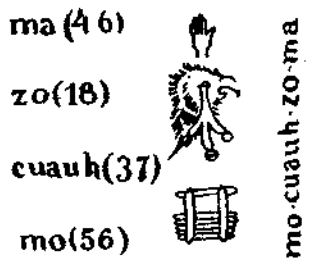

Interpretado simbólicamente o ideográficamente no expresaría lo que silábicamente, con tanta propiedad manifiesta.

No en todos los casos hay esta claridad en la representación silábico-fonética, aunque si el mismo ingenio y mecanismo: tales son estos:

Mo-cuauh-zo-ma.

Mo, de MONTLI, ratonera, trampa; cuauth, de cuauhtli, Aguila; zo, de zo, picar o sangrar; ma, de maitl, mano.

Tecuh-tla-co-z:

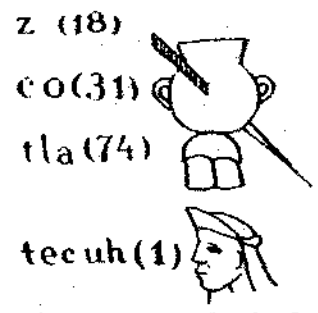

Tecuh, de tecuhti, caballero; tla, de tlantli, dientes; co, de comiti, olla; z, de ZO, picar o sangrar.

Te-pal-e-co-oc:

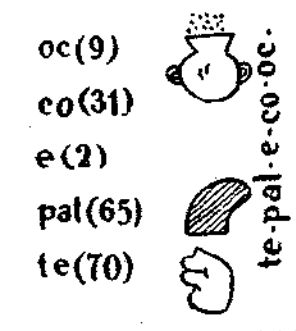

Te, de TENTLI, labio: pal, de PALLI, color negro; e, de ETL, frijol; co, de COMITL, olla; oc, de OCTLI pulque.

Estos ejemplos nos manifiestan hasta que grado llegaron los mexicanos, en el análisis de la palabra para su expresión escrita.

Mr. Aubin (º), de cuya obra tomo todo lo referente a la escritura nahua, después de haber examinado y estudiado numerosos documentos jeroglíficos, algunos de los cuales tenían notas en nuestra escritura y lengua castellana, formó un importante SILABARIO que es la base más solida, y la más segura guía para iniciar el estudio de la escritura jeroglífica nahua, y por ello, íntegro lo inserto a continuación.

(1) = A: ATL, agua; AUH con un pronombre, v. gr. en Inecocoquauh.
(2) = E: ETL, frijol EUH con un pronombre.
(3) = E: EL o YEL, tres.
(4) = El; ELLI, el hígado,
(4 bis) Ep: EPTLI, almeja.
(5) = Ez: EZTLI, sangre.
(6) = I: ITL, beber.
(6 bis) Itz: ITZTLI, obsidiana (lanceta, dardo, cuchillo o lámina de ello).
(7) = Ich: ICHTLI, hilaza o copo de algodón.
(7 bis) Ix: IXTLI, ojo o cara.
(7 ter) Iz: IZTITL, IZTETL, uña.
(8) = O: OTLI, camino; OHUI con pronombre. También como U. (ou)
(9) = Oc: OCTLI, pulque. UC y UCTLI.
(10) = Ol: OLLI, pelota de Ule o cauchu.UL, ULLI.
(11) = Om: OME, dos; en composición ON.

(º) A. J. Aubin, MEMOIRE SUR LA PEINTURE DIDACTIQUE ET L'ESCRITURE FIGURATIVE DES ANCIENS MEXICAINS, París, 1849.

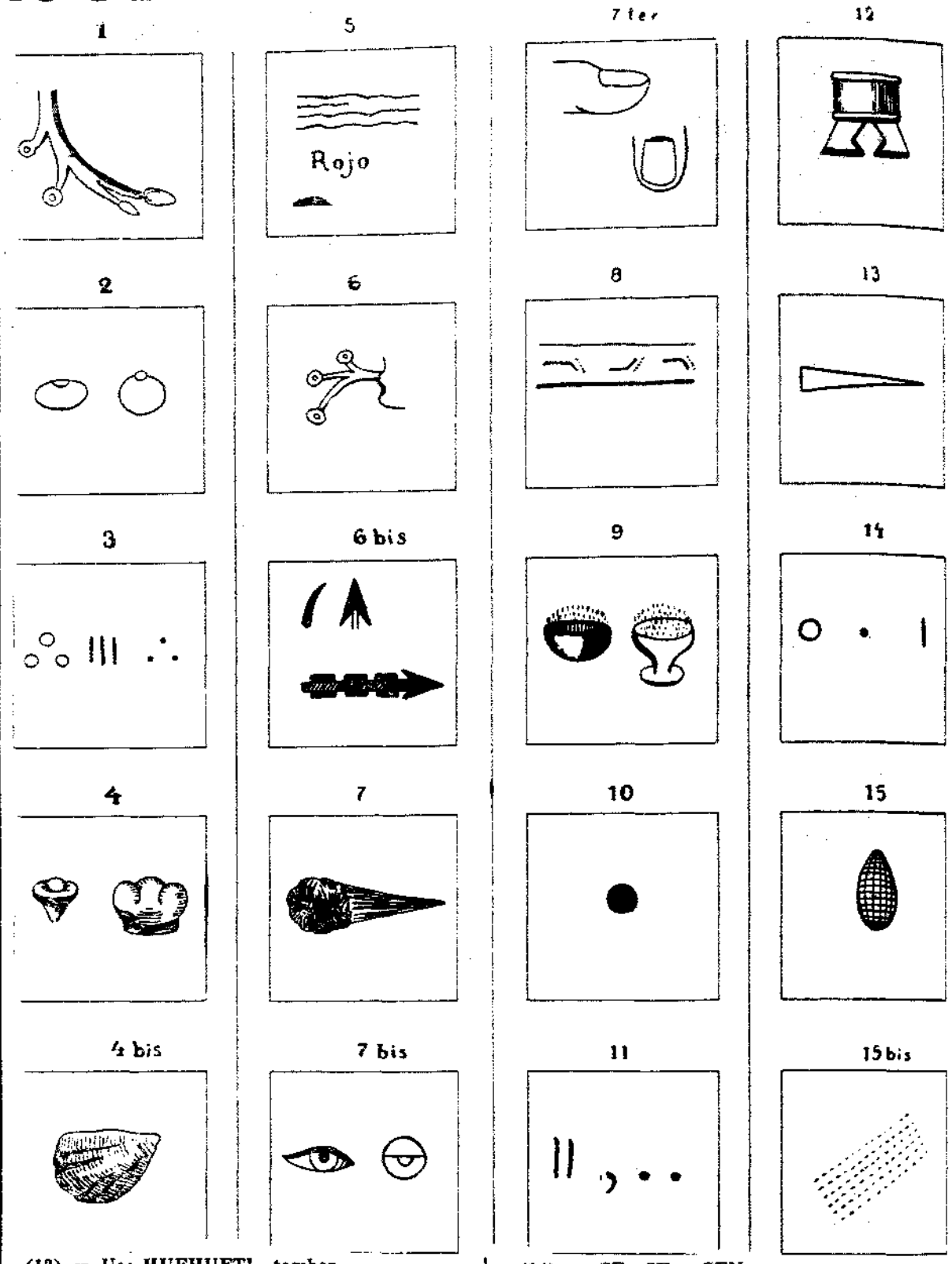

(12) = Ue: HUEHUETL, tambor.
(13) = Ui: VITZTLI o HUITZTLI, espina, puya. También HUI o UH.

(C, Z, C, delante de E, I, pronunciadas como dobles SS, se expresa algunas veces por la figura de un punzón).

(14) = CE: CE o CEN, uno.
(15) = CE, CEN, o CIN, de CENTLI o CINTLI, mazorca de Maíz.
(15 bis) CETL: CE en composición, helada, hielo, carámbano.

Notas de Historia Económica • El Consulado de Veracruz y el Cobro del Peaje en 1805

Por Ernesto de la Torre Villar.

El activo comercio desarrollado dentro del Mediterráneo, cuna y origen de nuestra civilización, obligó a establecer entre las naciones que en sus márgenes tenían asiento, instituciones con fuerza jurídica específica, destinadas a resolver los problemas de carácter mercantil surgidos entre los comerciantes que traficaban en sus diversos puertos. Estas instituciones que se ocupaban de los contrabandos celebrados entre mercader y mercader, compañías y factores, sobre ventas, cambios y seguros, cuentas y compañías y todas aquellas cuestiones que acaecieron y se ofrecieron tocantes al trato, comercio y mercaderías, se denominaron Consulados. Su jurisdicción fue en un principio pequeña, pero poco a poco su autoridad, por propia conveniencia de los comerciantes, fue más y más respetada, con lo cual vino a transformarse en un verdadero tribunal mercantil que tenía potestad para decidir en derecho acerca de todos los conflictos mercantiles suscitados y de hacer respetar sus sentencias por medio de sus órganos de ejecución. Los consulados tenían sus propias ordenanzas que regulaban su vida interna, su forma de trabajo y sus facultades. Una organización primaria basada en un prior como Jefe y dos cónsules, representó su primera fase, que poco a poco y de acuerdo con la importancia que adquirió fue modificándose, ampliando el número de sus funcionarios, los cuales se rigieron casi siempre por una fórmula más o menos semejante.

Las ciudades mediterráneas fueron las primeras que establecieron estos tribunales y para España tenemos las siguientes fechas de fundación: Barcelona en 1212, Valencia en 1283, Mallorca en 1342 y Perpiñán en Francia en 1388. La utilidad y beneficios que esta institución aportara al comercio, movió a los traficantes a agruparse en torno de ella, primero voluntariamente, más tarde en forma obligatoria. De esta suerte quedó como un grupo homogéneo que en virtud de su forma democrática colectiva y de constitución, velaba por los intereses comunes a todos ellos.

Con el aumento del comercio, la importancia de tales instituciones creció a tal punto que constituyeron el centro de toda actividad mercantil, llegando a contar con una fuerza económica extraordinaria reflejada en todas las transacciones de esa especie.

El descubrimiento de América y el auge del tráfico comercial, obligó a Carlos V, a crear el 23 de agosto de 1543 un Consulado de Comerciantes denominado Universidad de Cargadores de Indias, formado por un prior y dos cónsules, de procedencia española auténtica excluyéndose de él a los extranjeros. Este tribunal anexo a la Casa de Contratación se manejó por sus ordenanzas particulares aprobadas por el Consejo de Indias y tenía una amplia jurisdicción para "conocer de todas las cosas tocantes y dependientes a las mercaderías que se llevaren o enviaren a las Indias y se trajeren de ellas, según estilo de mercaderes sin dar lugar a dilaciones, resolviendo todas las controversias a verdad sabida y buena fe guardada, sin libelos, escritos de malicia, plazos ni dilaciones de abogados". Esta fórmula que expeditaba la justicia, se ratificaba con el carácter confirmatorio de muchas de sus sentencias que no admitían recurso.

Felipe II a petición del Cabildo Municipal, Justicia y Regimiento concedió a la Ciudad de México, en virtud de una Real Cédula de quince de junio de 1592, la facultad de instituir un Consulado semejante a los de Burgos y Sevilla. Este documento aún cuando ya ha sido publicado, es de tal interés que no vacilamos en transcribirlo a continuación. Dice así: "El Rey. Por cuanto por parte de vos el Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de México, de la Nueva España y de Andrés de Loya y Pedro de la Barrera y Bartolomé Cano, Francisco de Andonaey, Domingo Cano, Antonio del Castillo y Diego Hurtado de Pañalosa y de los demás mercaderes vecinos de la dicha ciudad de México, se me hizo relación que respecto del gran crecimiento en que ha venido la contratación y comercio de las mercadurías y otras cosas que se llevan y navegan de estos Reinos y de los del Perú, Islas Filipinas, provincias de Yucatán y otras partes a la dicha Nueva España y de ella para los dichos Reinos y provincias, habían sucedido y cada día, sucedían muchos pleitos y debates, dudas y diferencias, en resulta de cuentas de compañías, consignaciones fletamentos y seguros, riesgos y averías, mermas y comisiones, daños, quiebras, faltas y de otras contrataciones tocantes y concernientes al dicho comercio de lo cual si se hubiese de llegar a tela de juicio y tratarse y seguirse por los términos de justicia demás de la dilación y costa, se podrían seguir muchos inconvenientes en daño de presentes y ausentes por ser negocios de compañías, contrataciones y cuentas, cuya composición e inteligencia era propia de mercaderes; y que habiendo en la dicha ciudad consulado como le había en las de Burgos y Sevilla de estos Reinos cesarían los dichos inconvenientes y daños, y el comercio iría en aumento pues en la dicha ciudad hay al presente y siempre residían mercaderes de experiencias, ciencia, rectitud y conciencia y confianza para que ante ellos pasasen y se hiciesen y concluyan y determinen con brevedad todos los negocios que resultasen de él, dichos negocios, cuentas y contrataciones según estilo de mercaderes sin dar lugar a pleitos largos ni dilaciones, suplicándome atento a lo sobredicho, mandase que se pusiese y hubiese consulado en la dicha ciudad de México, y se diese facultad a los mercaderes de ella, que al presente residen y adelante residirían, para poder elegir y nombrar prior y cónsules en al dicha ciudad de México, los cuales puedan conocer y determinar todos los negocios y causas que se ofreciesen entre los dichos mercaderes y sus factores y todas y cualesquier cosas tocantes y concernientes a su trato y comercio según y como lo hacen y pueden hacer el prior y cónsules de las dichas ciudades de Sevilla y Burgos, y habiéndose visto por los de mi Real Consejo de las Indias, juntamente con las informaciones que de pedimento de los sobredichos y de oficio, se hicieron por mi Real Audiencia de la dicha ciudad y con su parecer lo he tenido por bien y es mi voluntad que haya el dicho consulado en la dicha ciudad de México como le hay en las de Burgos y Sevilla y por la presente doy licencia y facultad para ello, hasta que otra cosa yo provea y mande, hecha en Martín Muñoz, a quince de junio de mil y quinientos y noventa y dos años. Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro señor, Juan de Ibarra.—Rúbrica.

En la ciudad de México a veinte y nueve días del mes de marzo de mil y quinientos y noventa y tres años, estando de acuerdo los señores Presidente y Oidores de la Audiencia Real de la Nueva España, Gaspar Pérez de Monterrey, Regidor y Procurador Mayor de esta dicha ciudad, en cumplimiento de lo que le fue mandado, presentó esta Real Cédula de S. M. en que permite y es su real voluntad haya en ella Consulado como le hay en las ciudades de Sevilla y Burgos, y por los dichos señores vista, la obedecieron con la reverencia y acatamiento debido y en cuanto al cumplimiento mandaron se traiga la orden que se tiene para al administración y juzgado del dicho Consulado, de las dichas ciudades de Sevilla y Burgos, para que visto se provea lo que convenga y así lo proveyeron. —Pasó ante mi, Sancho López de Agurto.—Rúbrica.

En la dicha ciudad de México a diez y siete días del mes de mayo del dicho año de mil y quinientos y noventa y tres, los señores Presidente y Oidores de la Audiencia Real de la Nueva España, estando sobredicho acuerdo vieron la dicha Cédula y un libro de molde que trata de las ordenanzas tocantes al Consulado de los Mercaderes de la ciudad de Sevilla, por parte de los Mercaderes de esta de México, fue presentado y mandaron que la dicha Real Cédula se guarde y cumpla según y como en ella se contiene, y que el Virrey de esta Nueva España nombre juez, para las causas de que se apelará del Prior y Cónsules, que conozca de ellas, en grado de apelación, y que de la dicha Real Cédula y autos de su cumplimiento y de las dichas ordenanzas se ponga un traslado en el libro de las cédulas de esta Real Audiencia, y así lo proveyeron y mandaron.—Pasó ante mí, Sancho López de Agurto.—Rúbrica.

En la ciudad de México en veinte y tres y en veinte y cinco días del mes de octubre de mil y quinientos noventa y tres años, estando en la esquina del portal de la Contratación de los Mercaderes de esta dicha ciudad que es a la entrada de la Calle de San Francisco de ella en presencia de mi Diego López de Herrera, sabido del Rey nuestro señor y de providencia en su Real Audiencia de esta Nueva España, estando presente mucha gente en cada uno de estos días Juan Vanegas, pregonero público de esta Ciudad, de pedimento de la parte de los Mercaderes de esta dicha Ciudad, da pregón a altas voces la Cédula real de S. M. que parece estar firmada de su real nombre y refrendada de Juan de Ibarra su Secretario, dada en Martín Muñoz en quince de junio de mil quinientos y noventa y dos juntamente con el cumplimiento y obedecimiento de ella por esta Real Audiencia y las ordenanzas contenidas y declaradas en un libro cubierto con pergamino blanco que trata sobre la orden que ha de tener y guardar el Consulado escritas en molde que al fin de ellas va firmado de mi nombre y que juntamente con este proceso donde está cosida esta Real Cédula llevó en su poder Blas Fernández, en nombre de los dichos mercaderes que para efecto de darse estos pregones lo trajo, los cuales se dieron en virtud de un auto y decreto del Ilustrísimo Visorrey Don Luis de Velasco, firmado de S. M. y de Juan Serrano, su escribano, que está a las espaldas de una petición al fin de este proceso en que dió licencia para poderse pregonar, siendo presentes por testigos a los dichos pregones Juan Gutiérrez de Madrid y Marcos de Trujillo, y Amador Gutiérrez de México. En fe de lo que aquí haya, hago mi signo en testimonio de verdad.—Rúbrica".

Un Libro Básico

Fichas para la Historia de la Hacienda Pública en México

"APUNTES SOBRE LA HACIENDA EN MEJICO".—POR JOSE MARIA CASTAÑOS.—GUADALAJARA.—TIP. DEL GOBIERNO, A CARGO DE ANTONIO DE P. GONZALEZ.—1861.

El autor de este interesante cuanto en la actualidad raro impreso, fué un competente hacendista, jaliciense de origen, que integró como Ministro de Hacienda, uno de los Gabinetes juaristas.

Su tránsito por el ministerio fué fugaz, como ya se mencionó, y a ello es posible que hayan contribuido algunos de los conceptos expresados en el texto del mensaje leído por el Presidente Juárez, uno de los cuales transcribimos:

"Respecto de la Hacienda, el Gobierno rodeado de angustias por los gastos enormes que tiene necesidad de erogar para obtener la completa pacificación del país y porque la guerra civil, de cerca de siete años, ha agotado casi todas las fuentes del Erario. Este mal necesita remedio pronto y radical; remedio difícil pero posible, que debe sacarse de la reducción de aranceles, del establecimiento de contribuciones directas y supresión de alcabalas; de la reorganización de las otras rentas federales; de la consolidación de la Deuda Pública; de la moralidad y la economía en el régimen hacendario; de la reducción de casi todas las oficinas y supresión de algunas y del castigo eficaz del peculado y de cualesquiera otros abusos en el manejo de caudales públicos".

Los difíciles momentos por los cuales atravesaba el país, y en particular su Hacienda Pública, hicieron ver al señor Castaños que los remedios proporcionados por las Leyes de Reforma y otras medidas eran insuficientes y que solo estrictas economías, buena fé y severidad en la distribución de los fondos públicos podrían ser los medios que pusieran a flote nuestras finanzas.

La comprensión del señor Castaño Flores le hizo ver la necesidad de reestructurar el sistema de la percepción y distribución de gastos públicos y por ello, en el texto de la obra que comentamos dice: "....en materia de Hacienda, todo lo entorpecía y pervertía la singular anomalía de una República Federal con el sistema rentístico de Felipe II, que aún queda en pie después de treinta y tantos años de revoluciones liberales y reacciones antiliberales. Siendo dicho sistema de Hacienda reaccionario absoluto, la libertad de Mejico no puede existir si no es creando sus rentas a su imágen: es preciso pues, revolucionar nuestros aranceles, nuestras Aduanas y nuestras Alcabalas...."

Lo que pudiéramos llamar "anticipaciones" del autor se ven claramente expuestos en el texto de su obra y habrá que pensar que, si los conceptos que en la actualidad parecen obvios, hace casi un siglo, cuando fueron formulados, deben haber causado una verdadera conmoción.

En la "Advertencia" de su obra dice: "Estas páginas fueron escritas hace algunos años. Los acontecimientos políticos que en este tiempo han tenido lugar y que han variado en gran parte la faz de la Nación, en nada la han cambiado bajo el punto de vista de la Hacienda. Como hoy está más desarrollado el espíritu de independencia de los Estados respecto al centro (llevado a un extremo peligroso para la buena organización política, como el de la Hacienda, juzgo muy necesaria".

Entra de lleno en el tratamiento de los distintos capítulos de nuestra Hacienda y al hablar de: CONTRIBUCIONES, dice "El ramo de contribuciones en nuestra República, a través de la política dominante de tantos gobiernos como hemos tenido, solo ha sido considerado como "fuente de recursos para los gastos precisos o fantásticos del poder", comentando que nuestros "financieros" solo han pensado en llenar esa tarea, sin examinar los caminos.

ALCABALAS Y CONSUMOS, dice "Antes de entrar en ese análisis sentaré un hecho y sus consecuencias, que demuestran el grave error que es el creer que la cuestión de Hacienda es vital como fuente de recursos para el poder únicamente, cuando lo es, como la verdadera conquista, como el fin que se proponen las escuelas liberales más adelantadas. Nuestra Federación de 1824 consignó como rentas de los Estados, el derecho de consumos y las alcabalas (que son lo mismo que el derecho de consumo a los productos nacionales) y de este error económico debía nacer la Federación vegetante y el otro error, de que en México, Federación y anarquía son sinónimos y que "en nuestro país, la Federación es una sarta de ojos que toda se vuelve cabezas".

QUE ARANCEL DEBERIA REGIR EN LA ADUANAS DE LA REPUBLICA?, asienta que las cuotas de nuestro arancel deben tener por base, la protección directa o indirecta a nuestra industria y a nuestra agricultura y en cuanto a la parte reglamentaria debe ser tan liberal cuanto la seguridad de la recaudación de sus cuotas lo permita. Entra después en el estudio del contrabando y dice que "solo ha sido posible contando con el disimulo o complicidad de los empleados pródigamente retribuídos" y que se hace necesario establecer el resguardo en las aduanas interiores.

Sería realmente insuficiente el espacio de que disponemos para hacer un análisis detallado, o por lo menos un comentario, de todos y cada uno de los capítulos que componen la obra, así que nos limitaremos a señalar el rubro de los más interesantes:

CUAL ES EL MEJOR MEDIO DE CONOCER LA RIQUEZA NACIONAL, DE CALIFICAR LOS GASTOS QUE SU PROTECCION Y DESARROLLO DEMANDAN Y COMO DEBEN CUBRIRSE ESTOS GASTOS?

DEL MUNICIPIO.
DEL ESTADO.
DE LA FEDERACION.
CAPITAL O PRODUCTOS COMO BASE DE LA CONTRIBUCION.
CAPITAL FINCADO. CAPITAL EN GIRO.
CAPITAL PROFESIONAL.
CAPITAL DE TRABAJO.

Por Roberto Valles Martínez

EL VOLADOR

(Viene de la Página 1)

gada otra lámina, esta sí muy atractiva para los visitantes. Tiene, en rotograbado, una docena de retratos militares y este rótulo: Generals who have added lustre to french arms. Abajo de la lámina, sujeto con alfiler, un cortoncillo manuscrito que dice: 10 cents.

Llega un señor de paso lento, de mirada profunda, de traje modesto. Lleva debajo del brazo, un objeto envuelto en un periódico. Llega distraídamente, como por casualidad, como si no quisiera detenerse ahí. Calla por un momento; echa una mirada a los libros más próximos. Después.

—¿Se interesa usted por un libro antiguo?

—Según.... —responde invariablemente el librero.

Hay otra pausa.

—Tiene más de cien años— se atreve a aventurar el señor del bulto.

El librero esboza una sonrisa.

—Lo veremos— responde.

El señor del bulto no se mueve.

—Tengo una oferta de treinta pesos por él.

Después coge el bulto, alisa el periódico y muestra un libro de forro de becerro. No hay duda, ahora, de que se trata de un libro viejo.

—Tengo oferta de treinta pesos— repite, y pone el libro en las manos de librero.

El librero ve el lomo del libro y en seguida lo abre por la portada; recorre distraídamente algunas páginas, y acaba por examinar el índice. El vendedor no despega los ojos del librero; con los dedos ejecuta un repiquito sordo sobre el mostrador. Está muy serio, muy serio.

—No me interesa— dice de pronto, decididamente, el librero, volviendo el libro a su dueño.

Es un libro muy antiguo, tiene más de cien años; me deshago de él por necesidad; está completamente agotado; ¿cuánto ofrece usted? Fíjese usted en que tiene cuatro láminas en cobre.

—No me interesa.... pero le daré cincuenta centavos.

El vendedor abre unos grandes ojos. Se echa hacia atrás. Protesta. Es una edición completamente agotada. Tiene cuatro láminas en cobre. Es un libro de familia, lo adquirió de su abuelo. Está dispuesto a bajar el precio; pero no tánto. Es de 1794. ¡Están tan escasos los libros del 700! Tiene una magnífica oferta; pero no ha vuelto a ver a la persona de la oferta. El librero no cede; dice que apenas encontrará comprador por setenta y cinco centavos, después de muchos días. El vendedor vacila; se calma; calla un momento.

—¡En fin! —dice— Por ser domingo. Todo está cerrado. Es de usted.

Y se retira, paso a paso, murmurando:

¡Si no fuera hoy domingo!

El librero coge un cartoncillo, cuyo extremo inferior introduce entre las hojas del libro. Después coloca el libro en el mostrador. En el cartoncillo ha escrito, con lápiz: $8.00.

Del libro: "Pero Galín".—de Genaro Estrada.—1926.

EL PAPEL, EL PERGAMINO Y LA TINTA

(Viene de la Página 1)

celosos de este derecho, lo dispensaron en el siglo a sus parientes inmediatos, y muy poco después, a sus primeros generales, como particular seña de distinción, y desde entonces los emperadores se reservaron primitivamente la fecha del mes y de la indicación en caracteres encarnados.

Esta costumbre no llegó al occidente, y Carlos el Calvo es acaso el único soberano de este imperio que expidió algunos diplomas con monogramas de bermellón. Hubo algunos escritos particulares con las iniciales de tinta encarnada, pero el padre Mabillón dice que no pudo ver más que uno sólo de esta clase.

La tinta verde, cuyo uso es muy raro en los diplomas y muy común en los manuscritos latinos, principalmente en los pertenecientes a los últimos siglos se empleaba en las firmas de los tutores de los Emperadores griegos, hasta que estos llegaban a la mayor edad, porque antes de este tiempo no les era permitido usar la tinta sagrada, sacra incaustum.

Tintas azul y amarilla sólo se empleaban en los manuscritos y aún de seiscientos años a esta parte no se ve usada la amarilla.

Las letras metálicas y otras están algunas veces barnizadas, para lo cual los latinos y griegos se servían de cera, pero mucho más los últimos, que conservaron por largo tiempo su uso. Este barniz se empleó mucho en el siglo IX.

Aunque el color de la tinta no es gran recurso para la rectificación de las fechas, no obstante, puede decirse en general: primero, que la tinta negra del VII, VIII, IX siglos, a lo menos entre los latinos, conserva su negrura primitiva mucho mejor que la de los siglos siguientes sin exceptuar la de los XV y XVI que por lo común es muy mala; segundo que la tinta descolorida es rara antes de los cuatro últimos siglos; tercero que los diplomas posteriores al siglo XII, que tengan letras doradas o de bermellón, pueden tenerse por muy sospechosos, a no ser que sean muy solemnes, expedidos por grandes señores o en su nombre; cuarto, que los diplomas firmados con cinabrio, no procedentes de emperadores griegos o de sus parientes, serían mirados como sospechosos en todo el imperio de Constantinopla; y por último, que todo diploma griego imperial, que no tenga fecha ni firma escrita con cinabrio, debe mirarse como falso.

(Tomado del libro "Polinatea", Rec. de Manuel Romero Terreros).

BIOGRAFIAS E ICONOGRAFIAS DE SECRETARIOS DE HACIENDA

Desde la Independencia, 1821 Hasta Nuestros Días

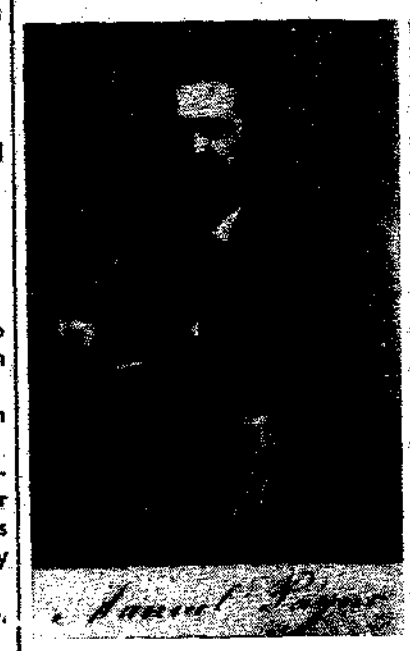

MANUEL PAYNO FLORES.—Nació en la ciudad de México el 21 de Junio de 1810. Al igual que los demás miembros distinguidos de su generación, fué una persona polifacética por la diversa índole de sus actividades. Lo mismo empuñó la espada que la pluma; con esta logró sus mejores triunfos; y también el cayado en más de una ocasión. Se le conoce más bien como literato; sin embargo, para nosotros, sin ponderar, tiene más importancia como hacendista, economista e historiador materias que trató con pleno dominio y autoridad. Un resumen, sintético en extremo, de sus actividades, nos entrega lo siguiente: hacendista, literato, político liberal moderado, viajero, diplomático, historiador; miembro de diversas sociedades científicas y literarias, nacionales y extranjeras; a ratos, militar y guerrillero; esto último, en contra de los invasores yankis.

Bien puede decirse que sus servicios a la República datan de poco después de consumada la Independencia, en que entra a trabajar como meritorio a la Aduana de México; y con ello comienza una larga, empeñosa, fructífera y patriótica carrera burocrática se dirá, que nosotros justicieramente decimos al servicio de la nación. Tal carrera culmina, por un lado, en el ministerio de Hacienda; y por otro; como Presidente de la Cámara de Senadores. Sus ascensos los obtiene por méritos propios siguiendo el escalafón; sus sucesivos puestos de elección popular, comisiones y cargos diplomáticos en Europa, constituyen un reconocimiento de su capacidad y de sus servicios.

Al lado de otro eminente liberal, Guillermo Prieto, va a Matamoros y ayuda a fundar la Aduana Marítima de ese lugar; de la cual, más tarde, será contador. En 1840 es secretario del jefe del Ejército del Norte y ostenta el grado de Teniente Coronel; este grado lo conserva al pasar como jefe de sección en el Ministerio de Guerra. Posteriormente es administrador de la renta estancada del tabaco. En 1850 se le encarga, por primera vez del despacho de Hacienda por Don José Joaquín Herrera, Presidente en ese entonces de la República. Payno durante su gestión puso orden y economía en ese ramo de la administración, donde era crónico ya lo contrario; celebró con los acreedores de Londres un arreglo sumamente beneficioso para México; dicho convenio es considerado como modelo de atingencia, honradez y patriotismo: se fijó la deuda real de México; se redujo la tasa del interés así como el monto de los intereses causados y se suprimieron toda clase de comisiones y otros del mismo jáez.

Durante la administración de Arista continuó en el mismo puesto. Santa Anna lo persiguió; fué partidario de la Revolución de Ayutla. Durante la administración de Comonfort volvió a encargarse del despacho de Hacienda; entonces se distingue por la prontitud y eficacia con que se allegó recursos sin sacrificios para el contribuyente, para equipar el ejército que batió a los clericales de Zacapoaxtla: decretó la intervención de los bienes de la diócesis de Puebla que servían para fomentar la rebelión; expidió un nuevo arancel de aduanas; desestancó al tabaco. A fines del mes de noviembre de 1857 desempeña por última vez la cartera de Hacienda, con lo cual concluye, en rigor, su vida burocrática. En materia económica sus obras más valiosas son: "Memorias de Hacienda"; "México y sus cuestiones Financieras" y "Cuentas y gastos de la Intervención y del Imperio". Estas últimas obras las hizo por encargo de Don Benito Juárez. En literatura: "El Fistol del Diablo" y "Los Bandidos de Río Frío". Murió en 1894, siendo Presidente de la Cámara de Senadores. Su entierro fué en extremo sencillo.

JUAN ANTONIO DE LA FUENTE.

Abogado y político. Nació en Saltillo el 3 de junio de 1814. Huérfano de padre y madre desde los siete años, tuvo que luchar desde niño por su propia subsistencia, ejerciendo el oficio de sastre. Mientras tanto, procuraba instruirse y asistía a la escuela lo más a menudo que podía. Protegido por un sacerdote de apellido Valdés, pudo al fin ingresar al seminario de Guadalajara en 1821. Allí cursó los estudios preparatorios y los de medicina prefirió ser abogado y se recibió en 1837. En 1840 fué electo diputado al congreso general. En las cámaras se distinguió por sus campañas liberales. Santa Anna lo desterró pero hubo de levantarse el destierro, gracias a los esfuerzos de sus numerosos amigos. Fué diputado al congreso constituyente y más tarde figuró en el gabinete de Juárez como ministro de Justicia e Instrucción Pública y después de Relaciones. En los momentos críticos que precedieron a la intervención, de La Fuente protestó ante las cancillerías de Europa y se retiró de Francia. Se apartó de la política y fué a vivir a Saltillo, donde acabó sus días en 1887.

ORGANIZACION FISCAL EN MEXICO

Evolución de la Hacienda Pública

SEXTA INSERCION

Por el Lic. HUGO B. MARGAIN.

EL PORFIRISMO

De 1868 a 1910, predomina el Gobierno de D. Porfirio Díaz, y por cuanto al aspecto fiscal destacan dos inteligentes Ministros de Hacienda, Matías Romero y José Ives Limantour. El primero suprimió el arcaico papel sellado mantenido desde la época colonial, y lo substituye por uno más moderno, el impuesto del timbre que, aun cuando fué siempre criticado, a mi juicio representó un adelanto apreciable. Decretó la libre importación y exportación, para fomentar y favorecer el comercio; trató, sin lograrlo, de abolir las alcabalas. Los metales de nuestras inagotables minas fueron exportados libremente, y suprimió el impuesto indirecto a la minería, para substituirlo por otro que gravó sus utilidades. Recuperó para la Hacienda Pública las Casas de Moneda, que habían pasado indebidamente a manos de particulares, por virtud de contratos de arrendamiento.

Por su parte, José Ives Limantour logró la nivelación del Presupuesto y la Hacienda Pública alcanzó por primera vez un superávit. Además, consolidó la Deuda Pública y se pudo iniciar una etapa de pago puntual a los acredores extranjeros, favorable a la recuperación del crédito nacional. En suma, podemos afirmar que Matías Romero adaptó la tributación al progreso, la favoreció eliminando obstáculos, en tanto que Limantour, si bien no fué reformador, dió una organización coherente que permitió buenos resultados.

Un período de construcciones públicas florece principalmente en ferocarriles y en obras portuarias, para facilitar el envió de las materias primas que posteriormente debíamos adquirir elaboradas en países extranjeros, nota característica de los países económicamente poco desarrollados.

Por desgracia, esta época olvidó cumplir con las exigencias de la justicia social, como resultado del individualismo y liberalismo imperantes. No se protegieron los derechos de obreros y campesinos que vivieron en una vergonzosa miseria moral y material, sumidos en la más completa ignorancia. Por el abuso de las facultades extraordinarias otorgadas al Ejecutivo en tiempos de paz, se suprimió el papel eminente que debe desempeñar el Legislativo, y se dió a este período un carácter de Dictaduras.

LA REVOLUCION

Llegamos, finalmente, a la última etapa del desarrollo de la Hacienda Pública, que se inicia con el movimiento revolucionario de 1910 y llega a nuestros días.

Fué aspiración vehemente del pueblo, corregir los excesos de la dictadura porfiriana, organizando un estado democrático de derecho, en el cual se cumpliera con las ingentes obligaciones de la justicia social en favor de obreros y campesinos. México, a este respecto, lo decimos con profunda satisfacción, se adelanta a los demás países y nuestros artículos 27 y 123 de la Constitución de 1917, marcan la ruta que posteriormente seguirán otras constituciones, como la de Weimer.

De 1921 en adelante, habiéndose rebasado el período de cruenta lucha revolucionaria, la Hacienda Pública se reorganiza para mejor servir a los fines del Estado. Para ello, se celebraron las Convenciones Nacionales Fiscales de 1925, 1933 y 1947 en tiempo de los Ministros Alberto J. Pani las dos primeras y Ramón Beteta la tercera, reuniones encargadas de estudiar las mejores soluciones a la anarquía fiscal, establecer impuestos claros y fáciles y en su cumplimiento, repartir en forma adecuada los arbitrios del Estado entre la Federación, las Entidades y los Municipios, combatir la condenable corrupción administrativa y facilitar por todos estos medios al desarrollo económico del país. Fueron convocados a otra reunión los Jefes de Federales de Hacienda y de Aduanas, para que aportaran los datos que la práctica les había enseñado para tomarlos en cuenta y mejorar la administración. En 1947 se reunieron los representantes de los contribuyentes y se establecieron fructíferas relaciones directas con los sujetos de los impuestos y se principió la beneficiosa política de escuchar al sector privado, para atender sus necesidades y conseguir su inestimable cooperación en la buena marcha de la política fiscal.

En 1921 nace el primer intento de lo que vendría a ser el Impuesto sobre la Renta, eminentemente justo, por cuanto grava a quienes obtienen mayores utilidades debido a la tasa progresiva. Una evolución histórica por demás ilustrativa se había operado. El intento de gravar las utilidades de la nobleza en la época del Ministro de Hacienda de Luis XIV, Mariscal Vaubin, le costó el puesto para acallar las protestas de los poderosos. Después de la Revolución Francesa, se consideró justo el que todos contribuyeran de una manera proporcional a las cargas públicas. Posteriormente, gracias al Impuesto sobre la Renta ideado por William Pitt en Inglaterra, y después de una serie de reformas para transformarlo en un impuesto estable, Lloyd George crea la tasa progresiva para exigir más a los acaudalados y menos o nada a las clases de pocos recursos. Selligman, en los Estados Unidos, al implantar el impuesto sobre la Renta afirmó que las cargas públicas deben soportarlas la riqueza de los poderosos y no el sustento de los débiles. En síntesis, la poderosa nobleza anterior a la Revolución Francesa nada tributaba y vivía en un ocio condenable. En la actualidad, y para hacer efectiva la tesis de Wagner sobre el papel social de los impuestos, se logra una mejor distribución del ingreso nacional por virtud del Impuesto sobre la Renta.

REVISTAS ECONOMICAS MEXICANAS

"REVISTA DE ECONOMIA". Asociación Nacional de Banqueros de México. 1929. Propusimos ayer continuar esta nota glosando alguno de los artículos contenidos en el primer Tomo I de la colección de esta revista. En efecto, tomamos para nuestro trabajo el artículo de Don Manuel Gómez Morín, Presidente del Banco de México, S. A., para el año de 1929, intitulado "*Los Bancos Enemigos del País*", en el que a modo de responder la frecuente acusación que se hace contra los Bancos, de ser inútiles para la economía, cuando no francamente hostiles al desarrollo de la misma en el país, el autor analiza los más resaltantes aspectos del sistema bancario, y en función de varonil integridad, señala todos los factores que hacen que la acusación en cuestión tenga fundamentos ciertos. No siendo la estructura legal y práctica del crédito, correspondiente a la estructura social del país, lógico es que éste permita que los Bancos presten los servicios que en materia crediticia requieren las fuerzas productoras y que de consiguiente la función social que deberían cumplir sea bastante estrecha. Los bancos operan casi de espaldas a la realidad mexicana y las necesidades que de esta se derivan, ya que por defectos de orden legal, como de organización y sistema, no hacen del crédito —representación fundamental en la estructura económica de todo país— un factor de fomento y desarrollo de la riqueza de la nación. La casi totalidad de los bancos que operan en México son simples instituciones de depósito y descuento, capacitados para atender apenas, en cierto grado, las necesidades de una economía movilizada, que no es propiamente la del México del 29, por sus características de economía colonial dependiente de diversas metrópolis, en permanente acción contradictoria.

Las pocas instituciones que han querido romper las limitaciones a que está sometido su ejercicio, han experimentado pérdidas, pero las razones que puedan aducirse para justificar la vigencia de tales limentaciones, no son suficientes para negar la acusación que de ineficacia e inutilidad, se les hace. Lo que si es cierto es que la perdurabilidad del orden legal y práctico que ha venido rigiendo la banca del país, es dañina e inconveniente, por cuanto los bancos para asegurar su solidez tendrán que mantenerse ajenos y aún hostiles a un desarrollo económico verdaderamente nacional.

El autor atribuye a factores sociales y políticos, a mas de los ya expuestos, papel determinante en la actitud de los Bancos, aún cuando reconoce que si las perturbaciones acarreadas por la revolución crearon clima desfavorable para el mejor desempeño de la misión bancaria, no es del todo cierto que pueda atribuirse a tal circunstancia su ineficacia. Con la revolución o sin ella, el sistema bancario mexicano, tenía necesidad de entrar en una etapa de liquidación y reorganización.

El escaso desarrollo del país y la vigencia de métodos primitivos en la producción, aun en las mas grandes empresas, determinaron la abdicación en favor de empresas extranjeras o la solicitud de una política proteccionista, produciéndose un estatismo sumamente perjudicial en el desarrollo económico del país. Dicha situación fue desfavorable a todo propósito de acumulación de capitales mexicanos con finalidades de inversión o empleo atractivo. Compañías mineras o empresas industriales extranjeras, lo mismo que los bancos foráneos, crean en México sus propios medios de operación, de acuerdo a sus particulares conveniencias, sin tomar en cuenta los deseos o aspiraciones del país. Tales compañías, empresas o bancos, siguen siendo en México extranjeros, incondicionalmente sujetos a sus dueños, sin mas restricciones que las políticas o legales, a menudo inconvenientes e ineficaces.

El no haber planteado correctamente los problemas que conciernen a la prosperidad económica del país, por desconocimiento de sus necesidades mas elementales; el que no se hayan formulado soluciones con visión de futuro y el que se sujeten todas las valencias del país a los avatares de la política, determinan todo ese estado de desconfianza que subsiste en el país y que hace que no sólo la Banca, sino la totalidad de las fuerzas creadoras de riqueza se desenvuelvan a distancia de las necesidades más urgentes.

Muchos conceptos de importancia suma, expone el señor Gómez Morín en el trabajo que hemos glosado muy a la ligera. La lectura de él dará al lector interesado buena información acerca de la situación de los Bancos en el país para el año de 1929.

México, D. F., Noviembre de 1954.

C. Rondón Lovera.

DOS CONCURSOS PARA PROBAR SU SAGACIDAD Y CONOCIMIENTOS

$

$

INFORMESE UD. DE LAS BASES EN EL PABELLON DE HACIENDA

UN LIBRO RARO

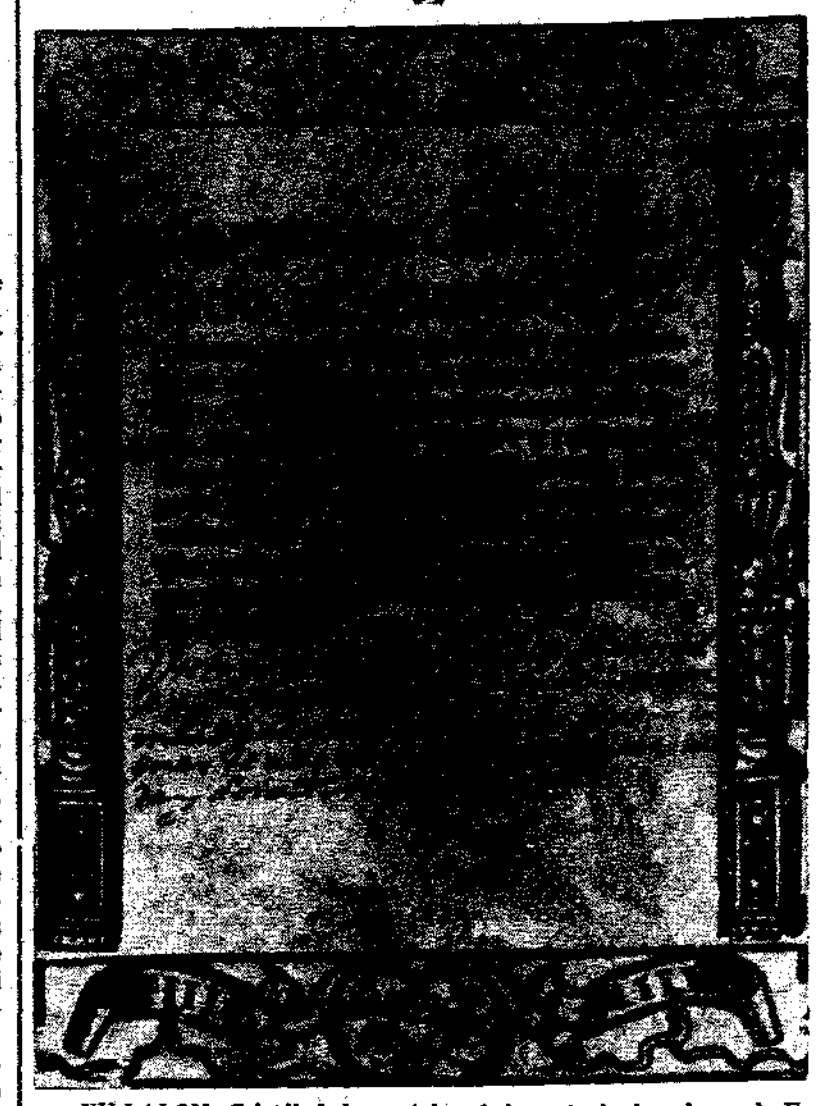

VILLALON, Cristóbal de

Tratado de moral, fundado en el principio de que, EL DINERO NO ENGENDRA EN SI ALGUN FRUTO, COMO HACEN TODAS LAS NATURALES SIMIENTES. Reprueba varios contratos que tilda de usurarios, así como los oficios de corredores de cambios y regatones, y hasta los banqueros que negocian en letras. Sin embargo es libro curioso, porque contiene importantes noticias de los usos y estilos comerciales del siglo XVI, habla de sus ferias más concurridas, de las principales plazas de España, Francia, Italia, y Flandes; de las mercaderías que solían llevarse de una a otra parte, de las monedas corrientes y del curso de los cambios. Colmeiro, Biblioteca de Economistas Españoles, México, 1942.

Pocos datos se conocen de la vida de este escritor español, pero en cambio sus obras se conservan en las principales bibliotecas de España y de todas ellas hay noticias en el ENSAYO DE UNA BIBLIOTECA DE LIBROS RAROS Y CURIOSOS, Madrid, tomo IV, col. de 1569 a 1572.

(Recop. de Román Beltrán M.)

Colección de Exlibris Mexicanos

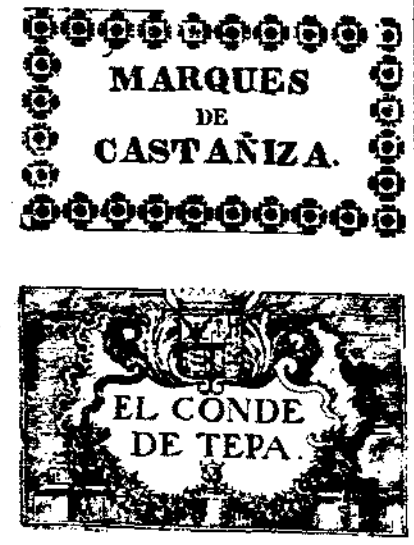

Bibliografía Economica Mexicana

Ingresos Fiscales

SERVIN, Armando.
1952.—Proyecto de Ley para un Impuesto sobre la Renta Global en México.—México, (Multígrafo), 1952.—72 p. y 13 cuadros.

SOTO, Juan.
1851.—Proyecto de Ley sobre abolición del Estanco del Tabaco presentado por el Sr..... representante por el Estado de Veracruz.—Jalapa, Imp. de Florencio Aburto.—23 p.

TORRE, Juan de la.
1894.—Código de la Renta del Timbre.—Colección completa y metódica de todas las disposiciones vigentes sobre la Renta del Timbre, comentadas, concordadas y explicadas por.... 2o. ed. —México, Imp. de "El Siglo Diez y Nueve".—358 p.

TORRE, Juan de la.
1897.—Código de la Renta Federal del Timbre.—México, Imp. de J. Buxó y Comp.—3a. edición.—526 p.

TORRE, Juan de la.
1902.—Código de la Renta del Timbre.—México.—Imp. de Murguía.—5a. edición.—566 p.

TORRE, Juan de la.
1912.—Código de la Renta del Timbre.—México.—Imp. de Murguía.—10a. Edición.—841 p.

TORRE, Juan de la.
1919.—Código de la Renta del Timbre.—México, Imp. de Murguía.—14a. Edición.—638 p.

TREVIÑO, Pedro.
1908.—Carta a un comerciante explicándole la forma de cumplir con las prescripciones de la Ley del Timbre en lo conducente a un establecimiento mercantil.—México.—A. Carranza y Comp. Impresores.—1 vol.

TRUJILLO, Gilberto.
1924.—El Impuesto del Uno al Millar en la Convención Nac. del Catastro.—México. Tip. La Carpeta.—31 p.

UNOS CIUDADANOS.
1851.—Reflexiones sobre el contrato de compañía, celebrado por el Supremo Gobierno en 18 de agosto de 1848, para el manejo y administración de la renta del Tabaco, y sobre el acuerdo de la cámara de diputados de mediados del último mayo, relativo a su rescisión.—México.—Imprenta de J. M. Lara.—30 p.

UNZUETA, Juan Antonio.
1822.—Memoria sobre la Renta del Tabaco, presentada al Soberano Congreso Constituyente del Imperio Mexicano.—México, Imp. del Sr. Valdés.

VILLA PATIÑO, Ma. del Carmen.
1945.—La Contribución Federal y la concurrencia Fiscal.—Tesis.—México.—Multígrafo.

HACIENDA, México.
1848.—Contrato de Compañía celebrado por el Supremo Gobierno, para la administración y Giro de la Renta del Tabaco.—México, Lara.—35 p. (CONTRATA DE TABACOS.—Documentos de la Renta del Tabaco).

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1854.—Contrato de arrendamiento de la Renta del Tabaco, celebrado con el S. Gobierno en 20 de abril de 1854.—México, Imp. de I. Cumplido.—16 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría del Estado y del Despacho.
1870.—Cuenta General del Erario de la Federación correspondiente al cuadragésimoquinto año económico de 1o. de julio de 1869 a 30 de junio de 1870 y estadística fiscal correspondiente al mismo año, formada por la sección quinta de la.... con un apéndice que contiene la Cuenta de la Tesorería, correspondiente al mismo año económico, México.—Imp. del Gobierno, en Palacio.—486 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1878.—Colección de documentos y disposiciones referentes a la sustitución del Derecho de Portazgo en el Distrito Federal y territorio de la Baja California por un Derecho de Patente 1871-1878. —México, Imp. del Gobierno en Palacio.— 119 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1881.—Cuenta del tesoro Federal correspondiente del año económico de 1o de julio de 1880 a 30 de junio de 1881 formada por la Oficina liquidadora de la Tesorería Gral. de la Federación con arreglo a la ley de 18 de noviembre de 1873 según lo previene el decreto de 27 de junio de 1881.—México, Tip. de G. A. Esteva.— Calle de S. Juan de Letrán No. 6.—66 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1924.—Comisión permanente.—México, D. F.—Copia en máquina.

HACIENDA, Ministerio.
1846.—División Territorial de la República Mexicana, para el Establecimiento de las factorias, administraciones y fielaturas de la renta del Tabaco.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1853.—Decreto y Reglamentos relativos a la Renta de Naipes.—32 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1879.—El Erario Federal en el último decenio 1869-1879.—México, Imp. de Gonzalo A. Esteva.—120 p.—5 gráficas.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
s/a .—Estudios acerca del Impuesto Sobre Emolumentos y Utilidades.—México, Editorial "Cultura".

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1943.—Impuesto sobre la Renta Legislación Organización y Recaudación en Inglaterra y los Estados Unidos de N. A.—México.—Mimeógrafo.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
s/a .—El Impuesto sobre Tabacos Labrados.—Monografía Económico Fiscal.— S. l.—Copia a máquina.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1933.—El Impuesto Territorial.—México, D. F.—Mimeógrafo.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1849.—Iniciativa del Ministro de...D. Bonifacio Gutiérrez para establecer en el Distrito y Territorios los Impuestos indirectos.—México, Imp. de las Escalerillas.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1878.—Iniciativa de la...dirigidas al Congreso de la Unión el 12 y 13 de diciembre de 1878, la primera sobre ediciones y modificaciones a la ley del Timbre y la segunda respecto de las bases para la formación y presentación a la Cámara de Diputados de los proyectos de Presupuestos de Egresos y Ley de Ingresos y de la cuenta General del Erario.—México.—Imp. del Gobierno.—36 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1878.—Iniciativa del Ejecutivo dirigida al Congreso de la Unión el 30 de noviembre de 1878 sobre reorganización de la... y Tesorería General de la Federación con objeto de simplificar el trabajo de ambas oficinas y de facilitar la formación oportuna de la cuenta completa y exacta del Erario Federal.—México.—Imp. del Gobierno, en Palacio.—34 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1884-94.—Introducción de efectos nacionales en la capital, en los años fiscales de 1884 a 1894.—1 vol. (Contiene hojas plegadas con el extracto de los artículos gravados con el Derecho de Portazgo).—México.—s. p. i.—Diversas paginaciones.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1896.—Introducción de efectos nacionales a la Capital, Años fiscales 1884 a 1894. México. septiembre de... s. p. i.—(S. S. Hemeroteca).

Boletín...

EJEMPLAR
$0.25

Nº 12

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

VI FERIA DEL LIBRO MEXICANO | MEXICO, D. F., MIERCOLES 1o. DE DICIEMBRE DE 1954 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LA REDACCION DE UN PERIODICO

A las 7 de la noche en la redacción de un periódico principia a hervir la edición del día siguiente: el Jefe de Información va interrogando a los redactores y reporteros que llegan de todos los puntos de la ciudad para saber si sus órdenes han sido cumplidas. El Jefe de Redacción con sus cabeceros y sus correctores de estilo, en línea de combate se van apoderando de las cuartillas que han de llenar decenas de columnas.

Hay noticias de todos las días y hay noticias sensacionales. Las noticias de todos los días van con pequeños títulos a las páginas interiores sin pena ni gloria: accidentes de tránsito, robos, conferencias, nacimientos, enlaces. Es la vida, la muerte, la delincuencia, la cultura, los pleitos judiciales y las transacciones mercantiles, que forman el ritmo habitual de cualquier colectividad en la Tierra. De vez en cuando cualquiera de estas noticias se conectan con algún personaje o familiares del personaje y entonces la información requiere más relieve y hay que ampliarla con ilustraciones fotográficas.

x x x

A las 7 de la noche aparece por la Dirección el editorialista. Si el tema es de aquellos en el que se subraya la política clásica de la publicación, el comentario llega escrito y el Director apenas le echa una mirada, pero si el tema es de los que tienen espinas, no sólo lo mira el Director sino también aquellos que pueden dar consejo y opinión sobre las repercusiones del artículo de fondo. Cuando el editorialista por arte de Baco ha naufragado en un prolongado rendez vous de mediodía, entonces el histerismo del Director estalla exasperado porque tiene que hacer él mismo el editorial.

A las 11 de la noche, la edición está casi enajada y en la redacción sólo quedan el cablista, el redactor de policía, el redactor de guardia y si acaso, un poco iluminado, el cronista de sociales que llega de atender la información de una boda, cuya crónica hay que publicar al día siguiente.

Las notas que son candidatos a los grandes encabezados, están siendo analizadas por el Director, el Jefe de Redacción y el encargado de la información extranjera. ¿Qué noticia será más llamativa?. ¿Qué titular venderá más periódicos?. ¿Qué colocación irán a dar a esas informaciones los periódicos rivales?. Los argumentos se barajan rápidamente porque en un periódico no hay mucho tiempo para pensar las cosas, se escogen los tipos de los encabezados, se redactan, bajan al taller.

En la redacción quedan solamente el jefe y el redactor de guardia. El piso está lleno de papeles arrugados y de colillas de cigarros aventados despreocupadamente.

Es la 1 de la mañana. Los nervios se han aflojado, el zumbar de los linotipos es lo único que se escucha. Suena la sirena de bomberos. El redactor de guardia toma displicentemente el teléfono para saber la magnitud del siniestro y si vale la pena separar espacio para una nota de ocho columnas.

—No vale la pena. Una estufa de gasolina que estalló en una accesoria.

x x x

En el taller se van cerrando planas. Son las 2 de la mañana, el cable ha quedado cerrado y la edición también. El esfuerzo de millares de personas entre colaboradores, redactores, reporteros, dibujantes, fotógrafos, corresponsales nacionales y extranjeros, obreros, agentes de anuncios y empleados administrativos, ha concluído con la edición de ese día. Un día normal que ha registrado nacimientos, decesos, crímenes, bodas, altas y bajas en la Bolsa de Valores, batallas y desastres en otros continentes, nuevos records de velocidad de aviones, triunfos y derrotas en competencias deportivas, discursos de estadistas, debates internacionales.

Principia el ronroneo escandaloso de las rotativas y los empacadores hacen rollos de periódicos que irán hasta las provincias. Los voceadores, a la luz lechosa de la madrugada, se agrupan alrededor de un puesto de hojas. La ciudad principia a despertar para enterarse de lo que en ella y en el mundo ocurrió el día anterior.

CONFERENCIAS EN NUESTRO PABELLON

DIA 2 A LAS 19.30 HORAS.

"Algunos problemas de la promoción de empresas"

LIC. HUMBERTO G. ANGULO. Egresado de la Escuela Nacional de Economía. U. N. A. M.
Jefe de la Oficina de Estudios Industriales del Departamento de Promoción de la Nacional Financiera.
Profesor de Estadística Económica de la Escuela Nacional de Economía.

La exposición del Sr. Lic. Angulo se orientará hacia una serie de problemas específicos en materia de Promoción de empresas en industrias básicas para el desarrollo del País, con especial referencia a la industria del papel.

DIA 7 A LAS 1930 HORAS.

"El Crédito y Desarrollo Económico de la Agricultura"

ING. LORENZO ACOSTA VELASCO. Economista del Banco de México, S. A. Jefe del Departamento de Mercados de la Dirección de Economía Rural de la S. A. G.
Catedrático de la Escuela Nacional de Agricultura.
Jefe del Departamento Fiduciario del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S. A.

Nota.—Las Conferencias se ilustrarán con números cortos cinematográficos alusivos al Tema de que se trate.

CAPITULOS INOLVIDABLES

LOS NOVELISTAS DE LA COLONIA

LOS llamados novelistas de la Colonia se pueden contar con los dedos de las manos, todos juntos: los malos y los buenos; los que se prepusieron cultivar el género y los que sin intentarlo escribieron obras casi novelescas.

Dije en otro artículo que el único novelista mexicano del siglo XVII había sido don Francisco Bramón, que fué natural de la Nueva España, bachiller y catedrático de la Universidad de México y que publicó en esta ciudad el año de 1620 una novela intitulada "Los sirgueros de la Virgen".

Es cierto que, en el mismo siglo XVII, vino a radicarse en Puebla don Juan Piña Izquierdo, que había ejercido en Madrid el oficio de notario de la Inquisición; pero este escritor no puede considerarse propiamente como novelista mexicano, porque era natural de Buendía, en Castilla, y sus "Novelas Morales" las imprimió en Madrid, el año de 1624.

Desgraciadamente, de otro novelista mexicano del siglo XVII, sólo queda su nombre y el título de su obra, "escrita con toda erudición", hacia el año de 1662. Este novelista fué el Lic. D. Antonio Ochoa, presbítero, natural de la ciudad de Puebla, mayordomo de los bienes y rentas del convento de religiosas de San Jerónimo y de su Colegio de Jesús María, cuya historia le sirvió para redactar una novela, que, según D. Diego Antonio Bermúdez de Castro, se intitulaba "Sucesos de Fernando" y según Beristáin "La Caída de Fernando".

Pero las dos novelas, "los sirgueros de la Virgen" del P. Bramón y "La caída de Fernando" del Lic. Ochoa, estaban basadas en asuntos religiosos; y la primera es más pastoril alabanza de la Virgen María, que novela propiamente dicha.

Más temperamento de novelista, por su forma y por el tema elegido, demostró D. Carlos de Sigüenza y Góngora, quien publicó en México el año 1690 y en la imprenta de la Viuda de Bernardo Calderón, un curioso libro que reproduce cierta narración romancesca de las aventuras de un sujeto que contó al mismo autor su azarosa vida. El libro lleva también casi un título novelesco, pues dice así: "Infortunios, que Alonso Ramírez, natural de la ciudad de San Juan de Puerto Rico, padeció en poder de ingleses piratas, que lo apresaron en Islas Philipinas, como navegando por sí solo, y sin derrota, hasta varar en la costa de Yucatán, consiguiendo por este medio dar vuelta al mundo".

Es cosa de llamar la atención, que sin haberse propuesto escribir una novela, el cronista Sigüenza y Góngora, su libro tiene todo el sabor de ella. Cosa semejante les pasó a dos escritores de la siguiente centuria, quienes rindiendo tributo a las creencias religiosas de su tiempo y a las suyas propias, intentaron componer obras místicas, sobre el Alma y sobre la Muerte, respectivamente, y por la forma que les dieron resultaron dos novelas.

Los escritores aludidos se llamaron D. Marcos Reynel Hernández y D. Joaquín Bolaños.

Reynel Hernández nació en la Nueva España. Fué colegial y catedrático de Teología en el Seminario Tridentino de México, Dr. Teólogo de la Universidad, Juez eclesiástico en el Real de Temascaltepec, en Ixtapalucan y en Tizayuca, y Examinador Sinodal del Arzobispado. Dice Beristáin que este docto y ejemplar sacerdote renunció las conveniencias del siglo, y tomó el hábito de San Francisco en la Provincia de los Descalzos de San Diego de México donde vivió y murió con el nombre de Fr. Miguel de Santa María.

La obra suya, pertinente a nuestro objeto, se publicó en parte y por primera vez el año de 1750, bajo el título que sigue: "El Peregrino con Guía, y Medicina Universal de la Alma. Idea de un pecador, desde la cárcel de los pecados, hasta la Mesa del Sacramento".

Dividió la obra el autor en Jornadas, en números de treinta y dos, y en cada Jornada el Peregrino, que es el Alma, va contando su vida con indicaciones individuales de patria, padres y nacimiento, hasta encontrarse con la Consideración, que fué su guía; y comenzar a caminar juntos por la escabrosa senda de la perfec-

(Sigue en la Página 3)

MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA

PROYECCION DE LA PLASTICA MEXICANA

El "Espléndido Renacimiento de la Pintura" que en la obra "México, Realización y Esperanza" delineó magistralmente en sus aspectos esenciales, nuestro llorado amigo, recientemente desaparecido, el inteligente escritor revolucionario José de Jesús Ibarra, registra los perfiles del admirable ciclo creador de las artes plásticas de México, que en la época contemporánea no tiene paralelo en el mundo.

Los nombres consagrados por la admiración universal, de un Orozco o de un Diego Rivera, no lo son, —Como en vano pretenden deturparlos, mínimos pintores de moda—, por la supuesta demagogia de sus asuntos o su huera fraseología; contrariamente, la exhuberancia de su fuerza creadora, el aliento de su vigorosa inspiración, no se nos dá en cuadritos que requieran apologías, ni explicaciones, sino que condensa con suprema elocuencia plástica, (sobre todo en Orozco), la angustia universal, frente a las horrendas jornadas de destrucción y aniquilamiento, que ha presenciado el mundo en la última década. Ahí está en los grandes murales de la Escuela Preparatoria, de Bellas Artes y del Hospicio de Guadalajara y hasta en la Escuela de Trabajo Social de Nueva York, el insuperable mensaje del artista que resume una época, con "el poder expresivo y la fuerza dramática que lo caracterizarían hasta sus muerte", como dice Ibarra en su sobrio y certero análisis.

Esta es la aportación original indiscutible, de nuestro país, a las grandes creaciones de la pintura universal. Y eso, aunque lo nieguen los epígonos, que usufructuan en beneficio de sus obras diminutas, la resonancia mundial alcanzada por la pintura mexicana, en el segundo cuarto de este siglo XX, ha sido el resultado de la inquietud espiritual y de la vigorosa corriente renovadora que trajo consigo la Revolución Mexicana, revivificando nuestra cultura.

Antes de la primera guerra europea en 1914, los pintores de todo el mundo, iban en peregrinación reverente a Europa, bien para estudiar o bien para documentarse, mediante su contemplación, en el conocimiento de las obras maestras fruto de la cultura mediterránea, que guardan los monumentos y conservan los museos del viejo continente.

Lo mismo para la escultura de la antigüedad clásica en Grecia y Roma, que para la cultura medieval, la imaginería el mosaico y los vitrales, que para la Arquitectura y la Pintura al iniciarse el Renacimiento, Pisa y Florencia, Roma o Venecia eran las metas obligadas de los pintores, escultores y arquitectos. Y París, la Ciudad Luz, como centro de donde irradiaban entre otras las manifestaciones depuradas del buen gusto y del refinamiento en las artes plásticas, era el centro por excelencia donde se recogían las audacias e inquietudes espirituales de los artistas de todo el orbe, y en donde también por ende recibían consagración sus prestigios y sus reputaciones.

Sobrevino la primera Guerra Mundial de este siglo, y en un lustro de heroísmos, sacrificios y abnegaciones de los viejos pueblos europeos, dedicados fervorosamente a destruirse; embargadas sus energías por un afan de recíproco aniquilamiento, de aquella estable organizada y apacible sociedad europea, donde nor la abundancia, de sus bienes materiales y espirituales, era tan grata la dulzura, del vivir, quedó una Europa hambrienta y desquiciada, abrumada de compromisos, dividida por odios, donde aun los aliados que se consideraban victoriosos, solo pudieron repartirse las deudas y la servidumbre de los pueblos vencidos, junto con sus inextinguibles anhelos de venganza.

La cultura, las artes, las letras resintieron en toda la multiplicidad de sus manifiestaciones un enorme quebranto, la actividad de sus artistas creadores, movilizada también para los fines bélicos tuvo una angustiosa pausa de espera, y en el interín, llegó la hora de América. Para las artes plásticas, sobre todo en México como los albores del Renacimiento aconteció por una suerte de "polinización" de la cultura clásica, con el despertar europeo, así también en el nuevo mundo, muchos artistas mexicanos desarrollados e informados sobre las corrientes artísticas de la preguerra, retornaron a nuestro país trayendo con sus conocimientos, el fruto de las exploraciones e inquietudes creadoras del arte europeo. Así empezó el ya citado "Espléndido Renacimiento de la Pintura", que nos reseña "México, Realización y Esperanza".

Grandes y chicos, muralistas y pintores de caballete, desde los precursores a las figuras que por su calidad y su cantidad de obra se hacen un lugar ante la consideración de la crítica; todos desfilan por igual, por la justa equilibrada y concisa crítica; de José de Jesús Ibarra. La completa información que proporciona no puede faltar en la biblioteca de ningún escritor y de ninguna persona culta que quiera estar al tanto, del portentoso desarrollo de las artes plásticas de México.

Adquiera Ud. en el Pabellón de Hacienda su Exlibris.-100 Ejemplares $2.00

Capítulos de un Tratado Sobre Paliografía

LA ESCRITURA JEROGLIFICA NAHUA

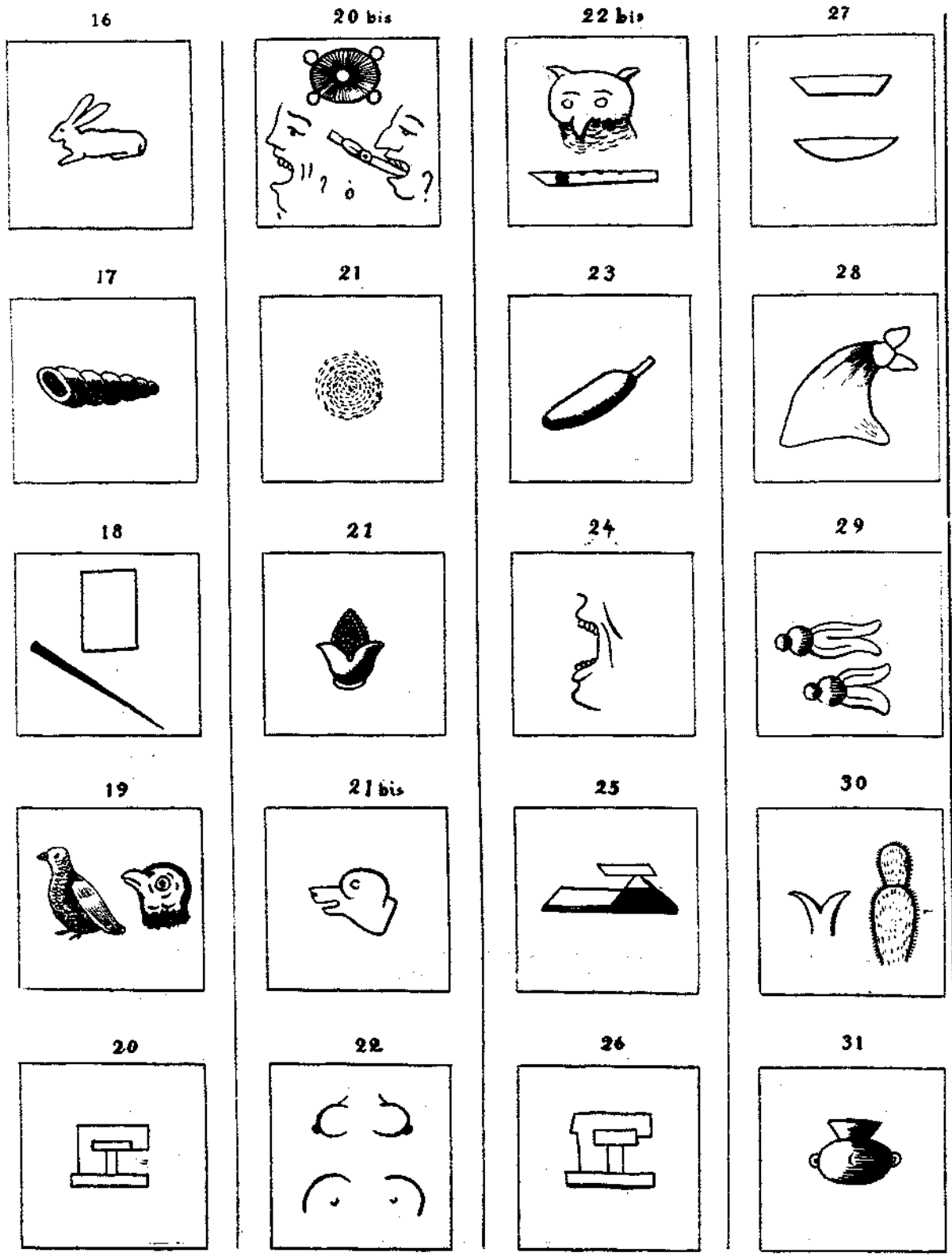

(16) = CI: CITLI, liebre.

(17) = CIL. CILLI, caracolito.

(18) = CO: COTL o ZOTL, pieza de lienzo, y algunas veces de ZO, picar o sangrar.

(19) = COL, CUL, ZOL, ZUL: ZOLLIN o ZULLIN, especie de codorniz.

(20) = CHA, CHAN: CHANTLI, casa morada, habitación.

(20 bis) CHAL: CHAL C H I HUITL, piedra preciosa y también TENCHALLI barba; CAMACHALLI, mandíbula inferior; CAMACHALOA, abrir la boca.

(21) = CHI: CHIAN, semilla y planta del SALVIACHIAN.

(21 bis) CHI: CHICHI, perro.

(22) = CHI: CHICHITL, pulmones, mamilas; CHICHI, mamar.

(22 bis) CHICH: CHICHTLI, lechuza, silbato.

(23) = CHIL: CHILLI, pimiento.

(24) = CA, CAN: CAMATL, boca o CANTLI, mejilla.

(25) = CA, CAC: CACTLI, sandalia, zapato.

(26) = CAL: CALLI, casa, habitación.

(27) = CAX: CAXTLI, vaso, escudilla.

(28) = Que, QUEN: QUENTLI, tilma.

(29) = QUECH: Q U E C H T L I, cuello o garganta.

(30) = QUIL: QUILITL, quelite. (NO QUILITL, nopal y quelite).

(31) = CO, CON: COMITL, olla o vasija de barro.

Colección de Exlibris Mexicanos

EX-LIBRIS

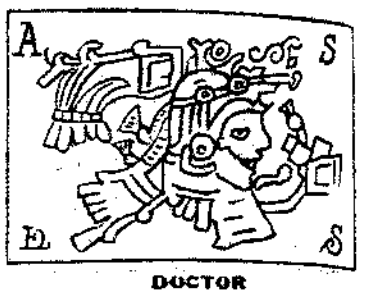

DOCTOR
MANUEL RAMIREZ DE ARELLANO

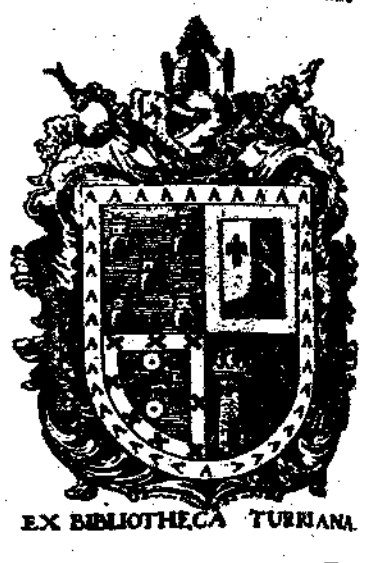

EX BIBLIOTHECA TURRIANA

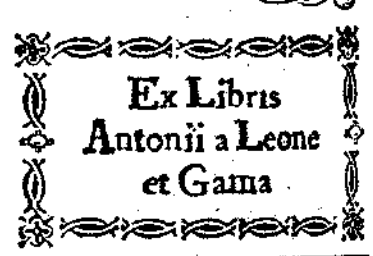

Notas de Historia Económica

El Consulado de Veracruz y el Cobro del Peaje en 1805

Por Ernesto de la Torre Villar.

De acuerdo con lo previsto en esa Real Cédula, los Mercaderes, una vez reunidos, procedieron a elaborar sus Ordenanzas, las cuales fueron enviadas primero al Consejo de Indias para su aprobación y confirmación, otorgadas el 19 de junio de 1603 y 4 de julio de 1604 y posteriormente al Virrey y Audiencia, quienes las confirmaron el 24 de julio de 1604. En virtud de esas ordenanzas, el Consulado debería intitularse: **Universidad de los Mercaderes de esta Ciudad de México e Nueva España, y sus provincias del Nuevo Reino de Galicia, de Nueva Vizcaya, Guatemala, Yucatán y Soconusco, y de los que tratan en los Reynos de Castilla y Pirú, Islas Philipinas, y China.** Y su advocación sea de la Limpia Concepción de la Sacratísima Virgen Nuestra Señora, y del Glorioso y Seráphico Padre San Francisco, título al que hubo que suprimir por ambicioso, las frases Universidad de Mercaderes, así como la de Contratación de las Islas Filipinas y China.

El Consulado se constituía en forma democrática, debiendo todos los comerciantes de la ciudad designar treinta electores, los cuales a su vez elegían un prior, dos cónsules y cinco diputados que auxiliaban a los cónsules en su ejercicio de dos años. Otros funcionarios eran el escribano, un procurador, un alguacil, un solicitador, un portero y un asesor letrado o dos según los tiempos, así como un representante en la Corte o en el Consejo.

Los miembros del Consulado se reunían tres veces por semana. Los juicios eran rápidos y podían ser orales o por escrito, pero sin que en las causas intervinieran abogados que las retardaran. Además de esta función judicial, el Consulado vigilaba la llegada de flotas y galeones a Veracruz para observar la mercancía por ellos aportada y fijar el pago de derechos que tenía que cubrir, así como ver cuales eran las que se exportaban. Un cuidado especial mantenía esa corporación, en los casos de naufragio o avería, pues entonces a ella correspondía recoger las mercancías y repartirlas entre sus consignatarios, después de haber cubierto los impuestos respectivos. Un derecho de avería de dos por millar, cobrando en todas las mercaderías que entraran o salieran por cualquier punto de la Nueva España, permitía a esta institución mantenerse próspera y poder hacer frente a sus compromisos.

El Consulado de México por razones de origen y procedencia de sus miembros, se dividió en dos grupos o facciones denominadas la de los Vizcainos y la de los Montañeses, pues era de estas dos regiones españolas de donde procedían la mayor parte de los comerciantes. Estas facciones que en cierto momento trataron de tener el predominio, tuvieron que comprender resultaba mejor un buen rendimiento y transacción para el fácil manejo del Consulado, y no una rivalidad abierta; y, aceptaron sucederse alternativamente en los puestos directivos, sistema que perduró hasta los últimos años de su existencia.

Tanto al Consulado del Comercio, como al Real Tribunal de Minería, otra institución de la que nos ocuparemos en otra ocasión, corespondía el encargarse de determinadas obras de utilidad pública en la Nueva España. Si el Real Tribunal de Minería aseguraba el buen estado de los caminos hacia "tierra adentro": Guanajuato, Zacatecas, Durango, etc., y se preocupaba de que en esas regiones existiera tranquilidad y paz, para lo cual mantenía o contribuía a mantener un cuerpo policíaco como la Santa Hermandad y mas tarde la Acordada; el Consulado del Comercio, tomaba a su cargo los caminos que iban a Veracruz y hacia Acapulco, ejes de un comercio inteoceánico importantísimo, puesto que por ahí transitaban los ricos cargamentos de seda, plata y mercaderías que iban o venían de las Filipinas rumbo a México y otros igualmente ricos que de esta ciudad se dirigían a la Veracruz para ser embarcados en la Veracruz, rumbo a Europa. Además velaba porque se mantuvieran en perfectas condiciones de transitabilidad y seguridad. Si el Real Tribunal de Minería estaba manejado esencialmente por criollos desprendidos amigos de la ostentación y del lujo, el Consulado de Comercio dependía casi exclusivamente de peninsulares previsores y ahorrativos. Uno y otro dejan en la Ciudad de México, muestras de su peculiar manera de ser en dos soberbios edificios, en los cuales sin embargo se nota la diferencia que entre ambos cuerpos existían. Si el Real Consulado construye un macizo y recio edificio en la plazuela de Santo Domingo, el cual mas tarde se convierte en Aduana y luego en oficina de contribuciones para terminar en recinto de los Juzgados de Distrito, el Real Tribunal de Minería hace levantar por el genio extraordinario de Manuel Tolsa, el Palacio de Minería, una de las joyas arquitectónicas del Neo-Clasisismo novohispano y en la que no se escatimó gasto alguno, El Real Consulado contribuía además al buen mantenimiento del desagüe del valle de México, proporcionando fuertes cantidades para ello y en ocasiones tomaba en arrendamiento el ramo de Alcabala, cuando este no estaba en administración.

El auge mercantil alcanzado por ciertas poblaciones en la Nueva España, y la necesidad de expeditar la justicia, evitando en lo posible largos y costosos viajes a los comerciantes de regiones muy apartadas, obligó a las autoridades a fundar en varias de ellas instituciones semejantes, dotadas de las mismas atribuciones que el de la Ciudad de México. Esta forma de descentralización judicial fué provechosa para el comercio provincial. Así se crearon el 17 de enero de 1795 el Real Consulado de Veracruz y el de Guadalajara, y posteriormente los de Puebla y Guatemala.

El documento que ofrecemos esta vez, se refiere al Consulado de Veracruz, y a una de las atribuciones que como hemos visto correspondía a esa institución; mantener en buen estado las vías de comunicación. Para este fin, el tribunal había obtenido la facultad de poder cobrar a todos los usuarios como derecho de peaje, una pequeña cantidad que la autoridad superior fijaba, y la cual gravaba no solo a los coches, sino también a caballeros y ganado, eximiendo en un apartado especial a determinadas personas.

Hoy que se ha vuelto a instaurar el peaje, con la construcción de las llamadas "super-carreteras", resulta oportuno dar a conocer el arancel que en el año de 1805 fijara don José de Iturrigaray, Virrey de la Nueva España a todos aquellos que transitaran por el camino que iba desde Veracruz a Perote, pasando por Jalapa.

Como obras de consulta, pueden verse las siguientes: Smith, Robert S. **The Spanish Guild Merchand, a history of the Consulado, 1250 1700.** Duke, University Press, 1940.; Guice, C. Norman.—**The Consulado of New Spain, 1594-1795.** California, University, of California 1950.; Smith, Robert S.—"The Puebla Consulado, 1821-1824", en **Revista de Historia de América,** 1946, V. 9, p. 19-28; Smith, Robert S.—"The Veracruz Consulado", Lerdo de Tejada, Miguel.—**El Comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy,** México, 1853. etc.

ARANCEL

Para el pago y recaudación del Peaje a cargo del Consulado de Veracruz, desde dicha Ciudad hasta Perote, aprobado y mandado observar por el Exmo. Señor Virrey en órden Superior de esta misma fecha.

CARRUAJES	Perote	Jalapa	Veracruz
Coches, tanto de ida como de vuelta y berlinas de cuatro ruedas	12r.s	12r.s	12r.s
Una volanta o litera, Id	6r.s	6r.s	6r.s
Un carro de cuatro ruedas y llantas de fierro de cuatro dedos de ancho y clavos embutidos Id.	12r.s	12r.s	12r.s
Un carro o carreta de dos ruedas, con tres ó mas mulas apareadas Id	8r.s	8r.s	8r.s
Carros de 4 o dos ruedas con llantas de 7 pulgadas Id	6r.s	6r.s	6r.s
Carros de dos ruedas que llaman a la Carabana con mulas seguidas una tras de otra, enteramente prohibido			
Carros de llantas de nueve pulgadas	1r.l	1r.l	1r.l
Carros cuyas ruedas estuvieren montadas sobre ejes de largos desiguales de modo que el carril de las ruedas traseras estuviere paralelo con el de las ruedas delanteras y comenzase donde este concluyese	½r.l	½r.l	½r.l
RECUAS Y EQUIPAJES			
Una mula, macho, caballo o yegua con carga o jinete tanto de ida como de vuelta	1r.l	1r.l	1r.l
Una mula, macho, caballo o yegua sin carga Id.	½r.l	½r.l	1r.l
Un burro o burra cargada, o con jinete Id	½r.l	½r.l	½r.l
GANADO DE LANA Y CERDA			
Cada toro o novillo, tanto de ida como de vuelta	½r.l	1½l	1½r.l
Los vaqueros montados y las bestias que lleven cargadas Id	1½r.s	1½s	1½r.s
El ganado de lana cada cien cabezas Id	4r.s	4r.s	4r.s
El Id. de cerda cada cien cabezas Id	½r.	½r.	½r.

EXENTOS

Los mayordomos de recuas por sus personas y mulas de silla. Las remudas en pelo de cada atajo o carro. Los mozos de las remudas. Los correos del Rey. Los militares cuando vayan a comisión del real servicio. Los coches y gente de a caballo que salgan a paseo en Jalapa, Perote y Veracruz. Toda carga de maíz, paja, cebada y carbón. Los dueños de las haciendas inmediatas o fronterizas al camino; sus administradores o empleados, y los ganados de las mismas haciendas a su transito de unas labores a otras, o para agostar, si han contribuido o contribuyen al servicio del camino proporcionando sitio para establecer jacales, ranchos, posada, aguadero, u otra cosa para el servicio de los caminantes, pues los que se escusen a ello, deberán pagar precisamente como también sus ganados. México, 25 de Mayo de 1805.—Iturrigaray.

LOS NOVELISTAS DE LA...

(Viene de la Página 1)

ción, pasando cerca de fuentes de aguas puras o por sitios peligrosos, y topando con gentes que llevaban hábitos de locos y con locos que vestían trajes de cuerdos, hasta llegar al fin de su larga caminata, al deseado y eterno descanso.

El volumen en octavo que imprimió el P. Reynel Hernández, en 1750, no comprende más que una parte de su obra, escrita cuando todavía era miembro del clero secular, pero ya religioso completó la obra con otras dos partes que aparecieron en un volumen en cuarto el año de 1761.

Fray Joaquín Bolaños fué natural de la Antigua España, y profesó fraile en el Colegio de Propaganda Fide de la ciudad de Zacatecas, y fué Sinodal del Obispado del Nuevo Reino de León. Publicó su novela, entre mística y alegórica, con este campanudo título:: "La Portentosa Vida de la Muerte, Emperatriz de los sepulcros, vengadora de los agravios del Altísimo, y muy Señora de la Humana Naturaleza, cuya célebre historia encomienda a los hombres de buen gusto Fr. Joaquín Bolaños".

Aunque el P. Bolaños no aparece en la anterior portada como autor de la obra, sino como simple "encomendador", y aunque el asunto está tomado de "La Vida de la Muerte", que escribió en el siglo anterior el fraile carmelita Felipe de San José, lo cierto es que cuando se publicó el libro en 1792 el P. D. José Antonio Alzate le censuró en sus Gacetas de Literatura, vista del manuscrito que me facilitó liberalmente mi erudito amigo el P. Luis P. Gordoa.

La obra de Bolaños, plagiada, imitada, refundida o simplemente adicionada, es más que una obra religiosa una novela, como la calificó con mucho acierto el P. Alzate; pero lo que motivó que éste y otros críticos la censurasen agria y descortesmente, fué el haberla encomendado, como dice Beristáin, a las personas de buen gusto.

Cuarenta capítulos contiene la obra, y de ellos dieciocho están ilustrados con grabados en cobre, que representan con bárbaros anacronismos, los principales episodios de la portentosa "Vida de la Muerte".

En estas láminas aparece en primer lugar la Muerte con su regio manto y corona de Emperatriz, y a esta lámina, que sirve como de frontispicio a la obra, siguen las otras en que figura sucesivamente la misma Muerte, nacida en su cuna de madera, muy cerca del Arbol de la Ciencia del Bien y del Mal, en el instante en que la tentadora culebra hace que la mujer invite al hombre a comer do la apetitosa manzana; conducida después del brazo por su abuela, que va cojeando y apoyada en un bordón; celebrando en seguida, delante del diablo, un contrato matrimonial, del que resultaran traidoramente engañados sus maridos; en conciliábulo con el propio demonio y dos damas a fin de poblar las colonias de tierra adentro; llorando tristemente, junto al sepulcro de un médico a quien amaba con ternura; enviando a su incógnito embajador "cerca de la Corte de Babilonia; con el mismo objeto, al profeta Isaías a la Corte de Ezequías; disfrazada, para asistir a la cabecera de un pecador, envejecido por sus culpas; hincada de rodillas, cerca de la costa del mar, y elevando al Rey de los Cielos un memorial, en el que se queja de la ingratitud de los hombres; predicando desde una alta cátedra, en la ciudad de Granada, y convirtiendo con su sermón a uno de los hombres más grandes de su siglo; cabalgando en brioso corcel, para ir a una famosa batalla, según la vió San Juan en su Apocalipsis; disputando con buen éxito, ante un célebre Dr. de la Universidad de París; derribando por tierra una elevada torre de vanas esperanzas, que había fabricado en su pecho un joven bizarro llamado "Junior", sitiando a una hermosa joven de esta América y ganándole por asalto la plaza de su corazón; enviando un correo del otro mundo a la ciudad de Celaya; asomándose a la ventana de un sepulcro para ver el Juicio Final y contemplar lo que entonces sucederá a ella y a los mortales; por último, ya en su senectud, tendida, agonizante, colgadas sus armas en uno de los muros de su alcoba, a su cabecera el reloj de arena que marca sus últimos instantes, y oyendo por la ancha ventana, de par en par abierta, los lúgubres sonidos de tenebrosas trompetas.

Tales episodios representados en las láminas, darán idea de otros muchos contenidos en el romancesco libro del P. Bolaños, que si bien él no hubiese tomado de otro el argumento, y si hubiese tenido "el guen gusto" de las personas a quienes "lo encomendaba", hubiera escrito una novela original, extravagante, fantástica, pero de mucha imaginación, sumamente pintoresca, y variadísima en toda clase de escenas, porque en realidad aunque la Muerte, como decía el agrio y descontentadizo Alzate, no puede tener vida, un autor genial sí pudo habérsela dado prodigiosa.

D. Francisco Pimentel, en el tomo V de sus "Obras Completas", menciona una novela mexicana, que manuscrita existió en la biblioteca de uno de nuestros más reputados bibliófilos, y de la que fué autor D. José González Sánchez, presbítero, alumno de la Congregación de S. Pedro y administrador, a fines del siglo XVIII, del Hospital de sacerdotes y dementes de México. La novela se intitulaba "Fabián y Aurelia", y aunque Beristáin, que también la conoció, la califica de entretenida, Pimentel la juzga hasta falta de interés, y afirma, que carece de todo mérito.

En cuanto a D. Jacobo Villaurrutia natural de Santo Domingo, en la Isla Española, autor fecundo y muy apreciable por otra clase de escritos, lo designa Pimentel entre los novelistas mexicanos de la Colonia; pero no se le puede contar entre ellos, porque sólo fué traductor de la novela intitulada "Memorias para la historia de la virtud" impresa en Alcalá el año de 1792.

En suma, la literatura colonial de Nueva España, en un período de tres siglos, sólo nos dejó un novelista de buena cepa, a D. José Joaquín Fernández de Lizardi, quien con sus defectos todos y con todos los ascos de sus críticos, fué el primero y el único que en aquella época, con mano viril y firme, trazó el cuadro más completo de las postrimerías del virreinato, haciéndonos vivir la vida privada y pública de mucha gente, que víctima de otros o de sus vicios, aun existe todavía con sus carnes maceradas y sus huesos carcomidos. (x)

Croniquillas de la Colonia.—Por Luis González Obregón.

(x) Cuando se publicó este artículo no conocía yo una novela de aventuras y costumbres mexicanas, del Siglo XVIII, intitulada don "Ciruelo Cerezo", que me mostró mi inolvidable amigo D. Enrique Fernández Granados, la cual encontró en el Archivo de la Secretaría de Hacienda, de donde ha desaparecido. Ojalá y que la persona que la tiene en su poder la publicara para bien de las letras nacionales.

BIOGRAFIAS E ICONOGRAFIAS DE SECRETARIOS DE HACIENDA

Desde la Independencia, 1821 Hasta Nuestros Días

IGNACIO SIERRA Y ROSSO.—DEL 6 DE AGOSTO DE 1853 AL 26 DE ENERO DE 1854.

Nació el señor Don Ignacio Sierra y Rosso en la Ciudad de Jalapa, Ver. Fué abogado, militar y político. Se dedicó también a algunas actividades literarias y al periodismo. Desempeñó diversos cargos públicos. Colaboró estrechamente con Antonio López de Santa Anna. Alcanzó el grado de General. En el año de 1853 fué designado Ministro de Hacienda; así mismo fué Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Diputado al Congreso, etc. Falleció a fines de siglo en un lugar cercano a Villa Obregón (antes San Angel D. F.)

MELCHOR OCAMPO.—Heroe civil por antonomasia de México, desde la entraña oscura de la tierra, su figura varonil se yergue en el cielo patrio, serena, hecha de una pieza e incontrastable a los huracanes desatados por las pasiones políticas, los precipitados juicios generales de los pedantes, la mala fe, ignorancia y maledicencia.

Auténtico hijo del pueblo, dedicó su vida al servicio de éste. Como no fuera posible acallar su espíritu, se destruyó su carne. Para entonces, había cumplido su misión: leal y sinceramente, patriótica y moralmente, había colaborado como uno de los polos perfectamente equilibrado del mundo de la Reforma, en la reconstrucción social, política y económica de México. Nadie puede comprender en toda su extensión y profundidad a la Reforma sin Melchor Ocampo y viceversa. Después de aquella, nuevos horizontes se abren a la Patria y hacia ellos marchará decidida al cumplimiento de su destino por los caminos de la igualdad, tolerancia, preminencia y respeto a la Ley; de la soberanía del Estado Federal interior y exteriormente, y del sentido de la nacionalidad.

Se ignora quienes fueron los padres de Melchor Ocampo, así como el lugar donde nació. Los primeros datos que se tienen acerca de él, se hallan ligados, por una parte, a una mujer ejemplar y de temple poco común en las de su sexo, doña Francisca Jamira Tapia; y por otra, a Pateo, pedazo de tierra del valle de Maravatío, estado de Michoacán, a la cual amó intensamente y que le correspondió dándole nuevos bríos para luchar.

Fué alumno del seminario tridentino de Morelia que se distinguió por su eclecticismo intelectual, y en donde Melchor Ocampo se graduó con distinción de Bachiller en Derecho. Pasó después a la Universidad de México, pero no terminó la carrera de abogado. Desterrado voluntariamente a Europa. Vivió en París y viajó por Italia. A su regreso, se ganó la amistad de don Manuel Gómez Pedraza y reanudó su vieja amistad estudiantil con don Juan Ceballos, quienes reconociendo su valer y cultura, le ayudaron a salir electo diputado por el Estado de Michoacán, en el año de 1842; y desde entonces para siempre quedaría signado: cuantas veces quiso vivir dedicado al campo y a la ciencia, otras tantas fué arrancado de esa vida por el llamado imperioso de la política, su otra vocación.

Para él la política no era materia ni campo propicio de lucimiento, de juego aparatoso, brillante, pero inútil o medio para satisfacer concupiscencias y ventanzas. Para él, era algo único y serio; ejercicio necesario para reformar, darle unidad y sentido de nacionalidad a la nación. El mando que ejerció fué justo, inflexible, y pleno de las exigencias de la hora, a las cuales respondió cabalmente, sin transacciones oportunistas.

El grupo liberal al cual perteneció, —el de los puros,— triunfó por su fe en México; y ella salvó, no a un partido, —el liberal— sino al país de su destrucción. Mérito grande y grande confianza debieron tener esos hombres, para que tuvieran fe en la patria en una época aciaga, amarga y desmoralizadora, como aquella que siguió a la injusta guerra que nos promovieran los Estados Unidos.

Gobernador de Michoacán a la sazón de esa guerra, se distingue por su inusitada actividad en defensa de la Patria; por la ponderación conque hace frente a las añagazas y rebeldías del clero; y por su firmeza en la continuación de la guerra. Poco después de haberse hecho la paz, renuncia a su cargo. Electo senador, se niega a sancionar con su presencia los tratados que mutilaron a México.

En el año de 1850, siendo presidente de la República don Joaquín Herrera, se le encargó del ministerio de Hacienda; y así se inicia la etapa más difícil de su vida política, pues es enemigo de las transacciones por ellas mismas, porque significaban un aplazamiento inútil de las soluciones que demandaba el país, y en fin, porque restaban esfuerzos y autoridad al Estado. Por eso, cuando se encuentran Melchor Ocampo y Benito Juárez, un círculo se cierra: unidos harán frente a los liberales moderados, a los conservadores, a las borrascas del partido liberal y a las ambiciones de los Estados Unidos.

Presidente de la República don Benito Juárez, Melchor Ocampo fué designado varias veces ministro de Hacienda, Gobernación y Relaciones Exteriores.

Terminada la Guerra de Reforma con el triunfo de los liberales, Ocampo se retira a su Hacienda de Pomoca. Ahí es sorprendido por Lindoro Cajiga, quien lo entrega a Zuloaga y Márquez. Estos ordenan su fusilamiento, el cual se llevó a cabo el 3 de junio de 1861.

ORGANIZACION FISCAL EN MEXICO

Evolución de la Hacienda Pública

SEPTIMA INSERCION

Por el Lic. HUGO B. MARGAIN.

EL impuesto sobre Utilidades Excedentes nace en los Estados Unidos durante la Guerra, para corregir en parte la injusticia de los hipertrofiados enriquecimientos logrados por virtud del esfuerzo bélico de esa Nación, para lo cual se gravaron con tasas tan elevadas las utilidades, que fué considerado como un impuesto confiscatorio, cuando por lo contrario, se sustenta en un elevado concepto de equidad. En nuestro medio, se creó el Impuesto sobre Utilidades Excedentes (1948) para evitar que la industrialización del país provocara la crisis social experimentada en Inglaterra en la época de su revolución industrial a principios del siglo pasado, que si bien es cierto logró transformar la economía inglesa y convertirse en uno de los más importantes países productores de satisfactores, la tesis del liberalismo ocasionó la acumulación de grandes riquezas en unas cuantas manos y una gran clase proletaria que vivió en un estado cercano a la miseria. Este impuesto grava las utilidades de empresas con ingresos mayores de $200,000.00 anuales, cuyas utilidades superan el 15% de su capital, y contra lo que muchos auguraron, no ha frenado el impulso de industrialización del país que tanto necesitamos y permite repartir mejor el ingreso nacional.

Se creó un impuesto general a la industria y al comercio, denominado Impuesto sobre Ingresos Mercantiles (1948), para evitar las molestias derivadas de la antigua Ley del Timbre, al celebrar contrato de compraventa, y como el esfuerzo federal se puede coordinar con la imposición a la industria y al comercio de los Estados, es posible unificar la tributación con una tasa del 30 al millar, de la cual corresponde 18 a la Federación y 12 a los Estados y Municipios, y se arrancan de raíz las perniciosas alcabalas, con la evidente ventaja de tratar como un todo económico a la República, para extirpar las tributaciones locales diferentes que tanto embarazaron el desarrollo de nuestro comercio en el siglo pasado.

En esta época se suprimió el Impuesto Federal, que reconoce su origen en el llamado Impuesto Contingente del siglo pasado. Se creó para lo contencioso-administrativo, el Tribunal Fiscal de la Federación, y se organizaron en el Código Fiscal de la Federación (1938) las normas de este derecho, que se encontraban dispersas y faltas de sistema en multitud de leyes. El Tribunal Fiscal de la Federación vino a confirmar el régimen de derecho indispensable a toda democracia, y a reconocer en favor de las clases tributarias los esenciales derechos consagrados en los artículos 14 y 16 de la Constitución.

Por cuanto a la corrupción administrativa, la combaten unidas las autoridades hacendarias y la iniciativa privada. Las clases tributarias se han convencido de la inconveniencia de recurrir al cohecho para sostener fines egoístas de defraudación, que a la larga pagan con sobresaltos y quizás con más dinero del que están obligados a entregar al Erario. Las Cámaras representativas de la industria y del comercio la combaten porque provoca una competencia desleal entre los de su propia clase. El Estado, por su parte, para cumplir con las exigencias éticas de todo Gobierno, está pronto a imponer las más drásticas sanciones al servidor desleal que provoca una perniciosa crisis de desconfianza frente a la autoridad, y retarda los elevados fines del Estado en su política fiscal.

LA INDUSTRIALIZACION

Los resultados de una fuerte recaudación no se hicieron esperar, y los gobiernos de esta última etapa iniciaron una época redentora por todos conceptos, el impulso hacia la industrialización, que cumplirá con la vieja aspiración de la generación que nos entregó la independencia política, que debe estar apoyada necesariamente por la independencia económica.

Desde el primer Plan Sexenal (1935-1940) se emplearon gruesas sumas en obras para la industrialización del país. Desde entonces, las administraciones públicas han redoblado su esfuerzo apoyando este beneficioso proceso. Para confirmarlo, me voy a permitir leer a ustedes las cantidades invertidas por el Gobierno Federal durante este período:

Para obras públicas de beneficio general, se han empleado $5,600.000,000.00, y si agregamos las erogaciones de los Ferrocarriles Mexicanos y Petróleos en su propio desarrollo, suma algo más de $7,700.000,000.00, en números redondos.

Para la construcción de caminos, se han dedicado $2,000.000,000.00, y en obras de regadío, $1,500.000,000.00.

En construcción de hospitales y centros para proteger la salud, $47.000,000 00, sin incluir las fuertes erogaciones verificadas por el Seguro Social.

En construcción de escuelas, $280.000,000.00, y en obras para la electrificación del país, $500.000,000.00, sin tomar en cuenta las inversiones de la Comisión Federal de Electricidad, y por cuanto a Ferrocarriles, $778.000,000.00.

Un Libro Básico

Fichas para la Historia de la Hacienda Pública en México

LA DEUDA INGLESA.—COLECCION DE ARTICULOS PUBLICADOS EN EL SIGLO XIX POR F. BULNES, DIPUTADO AL CONGRESO DE LA UNION.—MEXICO.—IMPRENTA DE I. CUMPLIDO. —1885.

La Deuda llamada Inglesa, contraída en Londres, inmediatamente después de consumada nuestra Independencia, con el fin de que México comenzase a vivir como nación dejando de ser colonia, fué reconocida y mal pagados desde entonces sus intereses, hasta que el señor Presidente Don Benito Juárez oprimido por las exigencias de la guerra de intervención, se vió obligado a suspender su pago. El partido conservador subió poco tiempo después al poder, al amparo de las armas francesas. —No se concibe la existencia de un Estado sin hacienda pública,— ni está bien organizada sin crédito, ni el crédito sin el arreglo de las deudas. Las últimas operaciones financieras relativas a la Deuda Pública durante la época que abarca esta colección, efectuadas por el Partido Conservador, representada por su Jefe el Archiduque Maximiliano, fueron verdaderamente desastrosas para la nación. A esto se refiere la parte inicial del volumen que se reseña, bajo el título de la Deuda Inglesa y los Organos del Partido Conservador. La cuestión de la Deuda Inglesa resuelta por el Ejecutivo, con estricto arreglo a la Ley de 14 de julio de 1833, causó profunda alarma en los diarios oposicionistas, sobre todo en aquellos que no sólo se mostraban hostiles al personal de la Administración, sino que fueron enemigos implacables de nuestras instituciones.—Los órganos del Partido Conservador hacen público el asunto impropiamente llamado de la Deuda Inglesa, como un fenómeno económico único en su especie, nacido de la impericia del Partido Liberal, sostenido por especulación, resucitado para dañar a la República y concebido léjos de toda consideración para los intereses nacionales confiados al Gobierno para el bien del pueblo mexicano.— Según constancia del 11 de julio de 1885, se desprende que, el "Monitor Republicano" es el verdadero autor de la Ley del 22 de junio que reconoce la Deuda Inglesa. En este órgano se ataca furiosamente al gobierno por la expedición de la Ley sobre arreglo y conversión de la Deuda Pública, cuando fué éste quien dictó la expresada Ley inspirado en el más puro patriotismo y en el estudio de los autores y comentadores sobre deudas públicas y privadas. Es en este mismo artículo donde se establece el paralelismo entre el proyecto de don Francisco W. González y la Ley Dublán que origina que para diciembre 21 del año de 1881 se ordene declarar insubsistente la Convención Española y previene que la amortización de bonos que de ella proceden se haga en almoneda pública, bajo la certeza de que el señor Presidente tiene fundados motivos para considerar insubsistentes los tratados que ligaban a México con las potencias que desconocieron al Gobierno Republicano de este país y reconocieron al llamado Gobierno Imperial que pretendió establecer la intervención francesa, siendo estas potencias las que con tal conducta rompieron dichos tratados y que figurando entre ellos la Convención Española, está en el mismo caso que cualquiera de nosotros y debe considerarse, por lo tanto, también insubsistente. En una publicación de "El Tiempo" órgano de uno de tantos partidos de la época, se predice el Evangelio de la estafa con una interpretación muy especial de la moral, la economía política y el derecho, ajenos a entender que el valor matemático de una deuda no es siempre su valor comercial, aún en los límites del descuento posible; ya que, para que ésto se verifique, es preciso que la realización de la promesa de pago sea tan evidente como las operaciones matemáticas; y ya para esta época, los Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Alemania, daban a sus deudas un valor matemático.

REVISTAS ECONOMICAS MEXICANAS

"REVISTA DE ECONOMIA".—Asociación Nacional de Banqueros de México.—Director, Miguel Palacios Macedo.—Editor-Gerente, Alberto Manrique Páramo.—(Tomo I, Números: I al VIII). México, D. F., Agosto a Diciembre de 1929.—El 31 de Agosto del año 29 aparece el primer ejemplar de esta revista, especializada en los temas económicos, financieros y sociales del país. Sucesivamente habría de publicarse dos veces al mes, siendo el 5 y el 20 de los mismos, las fechas fijas de su circulación. Formato de un octavo y en caracteres gruesos, uniformes casi, para la totalidad de las ediciones, fueron la presentación de esta ágil publicación en cuyas páginas alcanzaron divulgación muchos e interesantes temas, relacionados con las ramas científicas que se propuso divulgar, así como también otros de política general, no exentos de vínculo con aquellos. Contó entre sus principales colaboradores a connotadas autoridades de las distintas escuelas económicas, lo que le permitió expresar indistintamente, sin apego a ninguna de ellas, las diversas teorías en boga y contribuír así a definir mejor la formación del pensamiento económico mexicano, desasistido aún de disciplinas preponderantes. A más de aquellas, fueron colaboradores también, muchas personalidades mexicanas, no todas economistas de profesión, pero que por vinculación con las actividades relacionadas con la economía y las finanzas, así como con la política y las luchas sociales, tenían, además de la afición por los temas económicos y financieros, bien cimentados conocimientos acerca de éstos y sobrada cultura general.

Entre los colaboradores extranjeros figuraron los nombres de W. C. Mitchel; C. B. Hazlewood; V. Mildschuh; A Liesse; G. Cassel; A. Siegriel; P. Fromont; I Pommery, entre otros. Lombardo Toledano, Daniel Cosío Villegas, Martínez de Alba, Espinosa de los Monteros, J. Castro Estrada y algunos otros cuyos nombres no registra este primer Tomo que hemos tomado para la redacción de la presente nota.

La mayoría de los trabajos publicados en los primeros ocho números de la revista son traducciones de los autores extranjeros mencionados, muchos de los cuales merecieron su publicación no tan sólo por los conocimientos que de sus lecturas podía hacerse, sino también por que las tesis contenidas en ellos podían tomarse como convenientes al estudio de los problemas económicos y financieros de México, en el cuarto lustro de su revolución. He aquí algunos de los títulos de esos trabajos: Los Bancos de Emisión y el Mercado Monetario, de Fommery; Técnica de la Investigación Social, de Dueñes; Problema Económico del Jornalero, de W. Sombart; Control de Pérdidas y Ganancias Bancarias, de Liesse; Inflación de Crédito y Teoría Cuantitativa de la Moneda, de Mildschuh.

En el número II de la revista se publica un interesante trabajo acerca del Plan Young y el Banco de Liquidaciones Internacionales, presentado a los gobiernos que tomaron parte en las decisiones de Ginebra y la Comisión de Reparaciones, por la Comisión de Peritos designados para redactar las proposiciones para el arreglo de las reparaciones de la segunda conflagración mundial, por parte de Alemania. Trabajo de cuya importancia histórica nadie duda y de cuyo estudio se obtienen valiosas claves que ayudan en mucho a explicar uno de los más interesantes aspectos que bien pudieron ser causas coadyuvantes en los móviles de la guerra última.

Tal como hemos venido haciendo al ofrecer a nuestras lecturas noticias someras sobre estas publicaciones especializadas, habremos de continuar esta nota glosando alguno de los interesantes artículos de la revista "ECONOMIA" de la Asociación Nacional de Banqueros de México en el año de 1929.

Por C. RONDON LOVERA

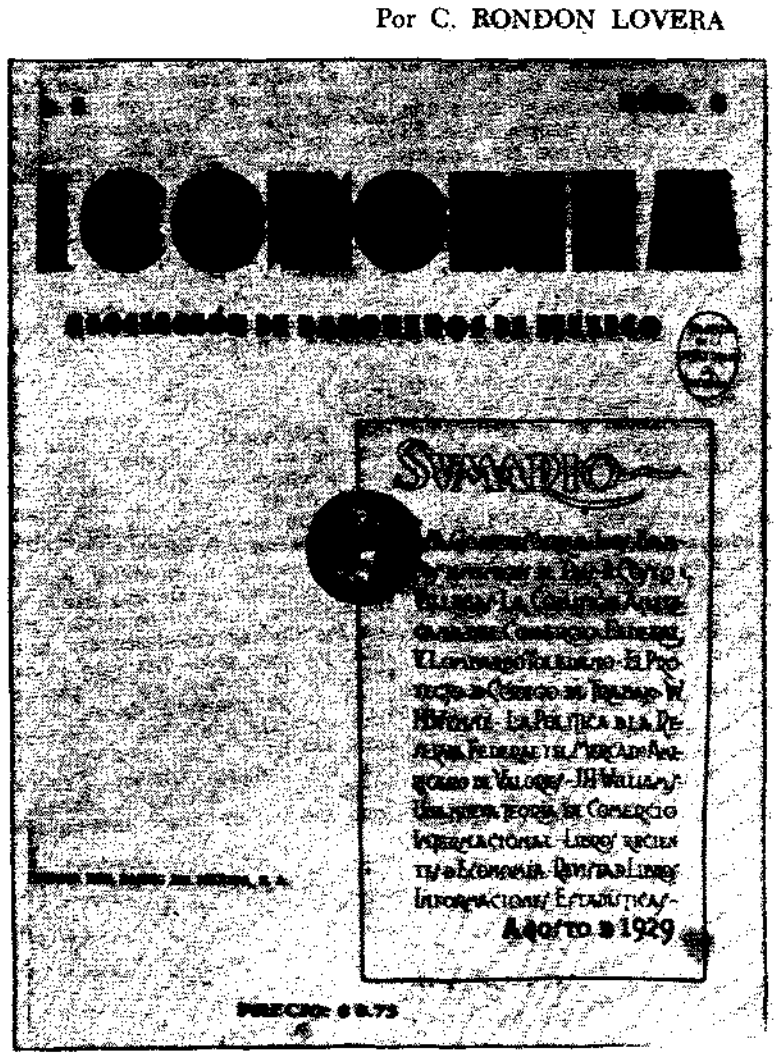

UN LIBRO RARO

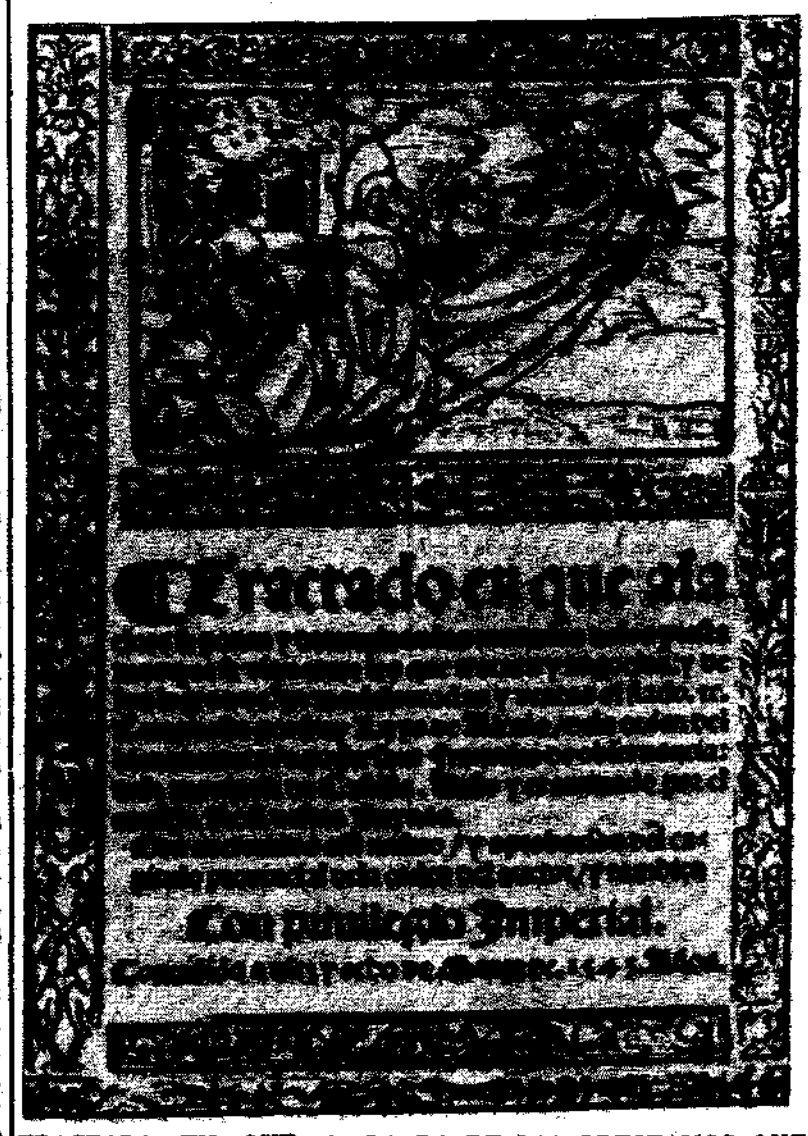

TRACTADO EN QUE A LA CLARA SE PONEN Y DETERMINAN LAS MATERIAS DE LOS PRESTAMOS QUE SE VSAN ENTRE LOS QUE TRACTAN Y NEGOCUAN: Y DE LOS LOGROS Y COMPRAS ADELANTADAS Y VENTAS AL FIADO, etc., Toledo en la casa de Juan de Ayala, 1543, gót., 4 h. 30 fols.

Edición príncipe, que por su novedad e importancia en la época, fué reimpresa en la misma ciudad en 1546 con el título de: TRACTADO DE LOS PRESTAMOS QUE PASSAN ENTRE MERCADERES Y TRACTANTES.

Esta obra, como la de otro escritor coetanco, el Lic. Cristóbal de Villalón, contiene severas críticas contra la usura, pero a la vez que es un tratado de moral, informa de los usos y estilos comerciales en aquel tiempo, señalando los casos en que la ganancia es lícita, por razón o igualdad.

(Recop. Román Beltrán M.)

LOS 26 PILARES DE NUESTRA CULTURA

Por Gutierre Tibón

SÍNTESIS GRÁFICA DE LA HISTORIA DE LA

J

Jeroglífico egipcio, antepasado de nuestra I.	Latín clásico.
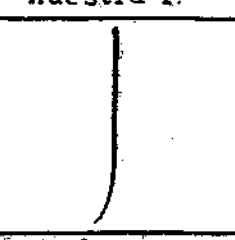	
I alargada en un grafito de Pompeya (antes de 79 a. C.)	Variante de la I alargada en grafitos de Pompeya.
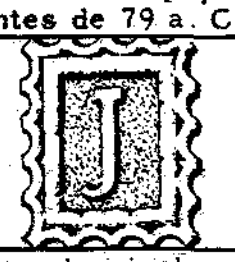	J
I alargada inicial en un manuscrito medieval: de aquí su valor consonántico.	J diferenciada de la I, usada como nueva letra del alfabeto desde fines del siglo XVIII.

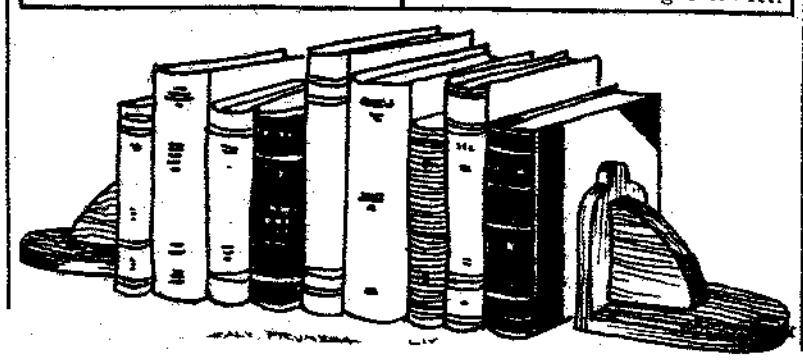

Bibliografía Económica Mexicana

Ingresos Fiscales

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría. 1936.—Investigaciones Económicas. Análisis de las Recaudaciones.—Primer semestre de 1936.—México.—Copia en máquina.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría. 1937.—Investigaciones Económicas. Análisis de las Recaudaciones Año de 1936.—México.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría. 1934.—Investigaciones Económicas. Análisis de las Recaudaciones Primer trimestre de 1937.—México.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría. 1937.—Investigaciones Económicas. Análisis de Recaudaciones.—sep. oct. y nov. de 1936.—México.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1937.—Investigaciones Económicas. Análisis de las Recaudaciones, julio, agosto y septiembre de 1937.—México.—Mimeógrafo.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1937.—Investigaciones Económicas.—Análisis de las Recaudaciones.—sep. oct. y nov. México.—35 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1937.—Investigaciones Económicas. Los Ingresos Federales de México durante el período. 1867-1936.—México.—Copia a máquina.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1872.—Ley de Contribuciones directas en el Distrito Federal, de 30 de diciembre de 1871.—México.—Imprenta del Gobierno, en Palacio.—20 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1872.—Ley del Timbre y Reglamento de 30 y 31 de enero de 1872, para las Oficinas de dicha Renta y la encargada de la impresión de estampillas de la misma renta y de sello del Correo, creadas por la Ley de 31 de diciembre de 187.—México.—Imp. del Gobierno, en Palacio.—31 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1874.—Ley del Timbre de los Estados-Unidos Mexicanos. Expedida en 1o de Diciembre de 1874.—Edición Oficial.—México.—Imp. del Gobierno, en Palacio.—29 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1875.—Ley de presupuestos de Egresos e Ingresos de la Federación para el año económico quincuagésimo primo que comenzará el 1o. de julio de 1875 y terminará el 30 de junio de 1876.—México, Imp. de la Revista Universal.—133 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1875.—Ley sobre Derechos de Portazgo y Municipal en el Distrito Federal de 23 de junio de 1875.—México, Imp. del Gobierno, en Palacio.—19 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1876.—Ley del Timbre de los Estados-Unidos Mexicanos, Expedida en 28 de Marzo de 1876.—Edición Oficial.—México.—Imp. de la "Revista Universal".—29 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1878.—Ley sobre Derechos de Portazgo y Municipal en el Distrito Federal y la Baja California.—México, Imp. del Gobierno, en Palacio.—15 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1880.—Ley del Timbre de los Estados-Unidos Mexicanos de 15 de septiembre de 1880. En la cual se refundieron todas las disposiciones relativas al Impuesto del Timbre dictadas hasta la fecha, conforme al art. 5o. de la Ley de 1o. de Junio de 1880.—México.—Imp. de I. Cumplido, calle de los Rebeldes número 2.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1885.—Ley de Contribuciones Directas del Distrito Federal.—México, Imp. del Gobierno.—29 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1887.—Ley del Timbre, para documentos y libros Renta interior, contribución Federal y estampillas especiales de aduanas expedida en 31 de marzo de 1887.—Imp. del Gobierno Federal en el Ex-Arzobispado.—91 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1889.—Ley del Timbre para documentos y libros, Renta Interior, contribuciones federal y estampillas especiales de aduanas. Expedida en 31 de marzo de 1887.—Tercera edición corregida por la Secretaría de Hacienda.—México, Imp. del Gobierno Federal, en el Ex-Arzobispado.—91 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1893.—Ley de la Renta Federal del Timbre expedida en 25 de abril de 1893.—México.—Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, Palacio Nacional.—69 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1893.—Ley de la renta federal del timbre. Rendición de todas las disposiciones de ese impuesto. México, Imp. del Gobierno Federal.—87 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1893.—Ley, Reglamento y Disposiciones vigentes sobre Contribuciones Directas.—México, Tip. de la Of. Imp. de Estampillas.—86 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1897.—Ley y reglamento de Impuestos y derechos sobre metales preciosos.—México, s. p. i.—16 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1932.—Multas en las Oficinas Federales de Hacienda.—México, D. F.—Pbls.—de la Inspección de Ofnas. Federales de Hda.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1893.—La Nueva Ley de la Renta Federal del Timbre.—México, Imp.—Aguilar e Hijos.—124 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1846.—Ordenanza de la Renta del Tabaco, mandada observar por Suprema Orden de 24 de agosto de 1846.—México.—Imprenta en la Casa de Corrección de Jóvenes.—90 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1844.—Ordenanza de Loterías.—México, Imp. de J. M. Lara.—1 vol.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1925.—Plan Nacional de Arbitrios. (Dictámenes).—México.—Mimeógrafo.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1926.—Primera Convención Nacional Fiscal. (México).—México, D. F.—s. i.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1948.—Tercera Convención Nacional Fiscal inaugurada el 11 y clausurada el 28 de noviembre de 1947.—Resumen de las conclusiones aprobadas.—México, D. F.—Multígrafo.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1878.—Tarifa de Portazgo en el Distrito Federal y Territorio de la Baja California.—México.—Imp. del Gobierno, en Palacio.—15 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1887.—Tarifa de Portazgo en el Distrito Federal en el año económico de 1o. de Julio de 1887 a 30 de Junio de 1888.—México.—Imp. del Gobierno, en el ex-Arzobispado.—20 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1888.—Tarifa de Portazgo en el Distrito Federal en el año económico de 1o. de Julio de 1888 a 30 de Junio de 1889.—México. Imp. del Gobierno, en el ex-Arzobispado.—19 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1890.—Tarifa de Portazgo en el Distrito Federal 1890-91.—México. Imp. del Gobierno Federal.—22 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría. 1891.—Tarifa de Portazgo en el Distrito Federal, en el año económico de 1o. de Julio de 1891 a 30 de Junio de 1892.—México.—Imp. del Gobierno.—29 p.

Boletín BIBLIOGRAFICO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 13

EJEMPLAR
$0.25

VI FERIA DEL LIBRO MEXICANO | MEXICO, D. F., JUEVES 2 DE DICIEMBRE DE 1954 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LOS EDITORES

LA tinta de imprenta tiene en sí algo mágico. Quienquiera que haya aspirado su perfume entre prensas y chibaletes, no olvida jamás el olor de esa esencia y jamás, también, abandona el contacto con todo lo que a asuntos de edición se refiere. Y es que el olor de la tinta en los mismos talleres de impresión, es una especie de incitante para la mente; que impulsa a comunicar ideas a los demás.

Ya sea en los pininos del periodismo estudiantil o en la formalidad de las revistas y el diarismo o en la edición de libros, la magia de la letra impresa captura de por vida.

Los primeros maestros son los obreros que entre chanzas van enseñando al ingenuo ignorante qué cosas son cuadratines, plecas, columnarias, bigotes, versales, versalitas, etc., etc. Los etcéteras equivalen a todos los intríngulis fundamentales del arte de imprimir: paginación, registro, márgenes... ¡Qué larga es la aventura!

Nunca termina, principia desde el día en que se sale de la imprenta con los primeros ejemplares de la publicación que se ha cuidado y que se lee y relee y comenta sinnúmero de veces con los amigos bajo las arcadas del colegio, hasta cuando con plena formalidad, pasados los años, se tiende a lograr obras lo más perfectas posibles, porque siempre hay un aprendizaje en el arte de imprimir, todos los días, que lleva hasta la exquisitez de armonizar técnicos, procedimientos, tintas, papeles y grabados, para lograr lo que se sueñan formidables realizaciones.

La obra de la imprenta se corona con bellas portadas o exquisitas encuadernaciones.

Quién sin saber de estas cosas adquiere un libro, una revista o un periódico, no tiene idea de cuántos esfuerzos hay en cada línea del impreso y en el trazo de las estampas ni los siglos de estudio y experimentación que la industria tipográfica representa.

Para el editor, su placer y tormento es el fresco olor de la tinta... No necesita otra compensación.

CONFERENCIAS EN NUESTRO PABELLON

●

HOY A LAS 19.30 HORAS.

"Algunos Problemas de la Promoción de Empresa"

LIC. HUMBERTO G. ANGULO.—Egresado de la Escuela Nacional de Economía. U. N. A. M.
Jefe de la Oficina de Estudios Industriales del Departamento de Promoción Nacional Financiera.
Profesor de Estadística Económica de la Escuela Nacional de Economía.

La exposición del Sr. Lic. Angulo se orientará hacia una serie de problemas específicos en materia de **Promoción** de empresas en industrias básicas para el desarrollo del País, con especial referencia a la industria del papel.

Nota.—La Conferencia se ilustrará con números cortos cinematográficos alusivos al Tema de que se trate.

MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA

●

"ROSTROS Y MASCARAS"

EL desequilibrio existente en el amplio dominio de nuestros conocimientos científicos en física y en ciencias naturales, frente al campo comparativamente reducido que han logrado las ciencias sociales, es un hecho notorio, subrayando frecuentemente, y que se explica porque en las ciencias naturales, es posible investigar la identificación de un carácter o un estado normal, susceptible de repeticiones indefinidas, en tanto que, tratándose de las ciencias sociales, se configuran situaciones únicas, donde la extraordinaria variabilidad de las preferencias humanas, interviene con multiplicidad de factores subjetivos, difíciles de precisar y que se modifican con el tiempo, constantemente.

La diferencia en las reacciones individuales, que suministran la materia prima de la Historia, constituye un aspecto importante que, tratándose de las relaciones humanas, en su contextura social, amerita la reflexión de los estudiosos, para darnos, —en México como en todas partes—, los elementos indispensables con que ir construyendo una teoría social sistemática.

Esta es labor que inició en sus "Jornadas", el "Colegio de México", a través de su Centro de Estudios Sociales, y que también en la obra "MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA" mereció atención de diversos escritores, en donde destaca un ensayo de Rodolfo Usigli, que se intitula "Rostros y Máscaras", ágilmente abordado, pleno de sugerencias con observaciones agudas y consideraciones audaces, que le dan originalidad.

¿Cuál es el verdadero rostro del mexicano? Se pregunta Usigli penetrando con fino examen en las características de su realidad para buscar desde ángulos imprevistos, conexiones inéditas e intencionalidades sugestivas. Bucea dentro de ese algo indeterminado y pleno de contenido, que es la máscara del sacerdote y del danzante con la evocación totémica de caballeros águilas y tigres, encontrándoles un significado para pasar de ahí a escrutar el imposible rostro del indio, que se nos vuelve máscara, también, "una gran máscara de silencio" e ir después al agudo análisis del mestizo, contorsionado y gesticulador.

Al conjuro del escritor, nos adentramos en el círculo mágico del mito y del milagro, en donde el sentimiento de la cultura humana, es una suerte de prodigio que demanda explicación, y que siguiendo al ensayista, nos conduce a interesantes cavilaciones en torno de la fantasía de nuestras máscaras, debajo de las cuales, se trata de descubrir nuestra verdad profunda, con una comprensión que trascienda del mundo mítico de los sueños, y la limitada percepción de los sentidos, para proyectarnos en las abigarradas y multiformes creaciones de la fantasía plástica de nuestros aborígenes.

Es, según Usigli, detrás de la corteza de esas máscaras, donde está oculto lo íntimo de nuestra personalidad, ese fondo desde el cual emergen a veces fuerzas aniquiladoras y destructivas de nuestro propio ser; ahí radica la esencia de las incertidumbres lo mismo que los conflictos y tragedias que le dan tanta complejidad al mexicano; que es posible que el autor intuya, porque acaso, así también se le presenten sus problemas de creador, que pugna por realizarse a través de su obra, y que quizá experimenta la angustia de que se le deshace entre las manos.

La serie de interrogaciones y reflexiones que nos plantea el inteligente escritor teatral Rodolfo Usigli, abre perspectivas indefinidas para la propia meditación.

Nociones Elementales

NUMISMATICA

●

Numismática es la ciencia que enseña el conocimiento de las medallas en general y particularmente de las antiguas, y por esta razón se llama también ciencia de las medallas.

Bajo el nombre de medallas se comprende todo pedazo de un metal batido o acuñado, comunmente redondo, con alguna figura, símbolo, emblema o inscripción.

El uso principal de las medallas es corregir, confirmar y perpetuar las noticias de los hechos, pudiendo decirse de ellas que son los verdaderos monumentos históricos, pues por su duración, maravillosa en cierto modo son preferibles a cualquier otro medio de eternizar en lo posible la memoria de un acontecimiento... Así vemos que cuando el tiempo, el fuego u otra causa arruina un edificio, o deshace un libro impreso, y reduce a polvo los restos de uno o de otro, la medalla conserva, tal vez sepultada en la tierra, y al cabo de centenares aparece de nuevo, sirviendo de testimonio irrecusable.

Esta es la razón por qué ha pesar de que tenemos la imprenta a nuestra disposición para conservar la historia de las cosas y de los sucesos, siempre se acuñan medallas en la esperanza de que sobrevivan a los libros y a cualquiera otro documento histórico; y esta misma esperanza ha dado origen también a la costumbre de colocar medallas en los cimientos de los edificios, pues aquéllas prometen mayor duración que éstos. Es tal la idea que se tiene de la duración de las medallas, que algunos autores han llamado a las conchas, las medallas del diluvio.

La afición a la Numismática empezó en Europa con el restablecimiento de las Bellas Artes. Petrarca, que tanto contribuyó a sacar la literatura de la barbarie en que yacía, se dedicó a adquirir medallas antiguas y habiendo formado una colección, creyó debía ofrecerla al Emperador Carlos IV como presente digno de un príncipe.

Don Alfonso V, Rey de Aragón y de Nápoles, más conocido por su afición a las ciencias que por sus victorias, llegó a reunir una cantidad de medallas muy considerable para aquella época, y siguiendo este ejemplo Antonio Cardenal de San Marcos, formó en Roma un gabinete de medallas imperiales.

Hacía el mismo tiempo empezaba Cosme de Médicis en Florencia a formar la famosa e inmensa colección de manuscritos, estatuas, relieves mármoles, piedras grabadas, medallas antiguas, etc., que aumentaron después considerablemente su hijo Pedro de Médicis y su nieto Lorenzo.

Budeo fué el primero que formó en Francia por los años de 1530 a 1540 una colección de medallas de oro y plata, antes de escribir sobre las antiguas.

En España, el primero que empezó a formar colecciones de esta especie y a escribir sobre las medallas, por los años de 1580 don Antonio Agustín, Arzobispo de Tarragonay uno de los más célebres anticuarios de su tiempo.

Desde entonces empezó a generalizarse el estudio de esta ciencia, que muy pronto adquirió el aprecio de que es digna, debiendo sus rápidos progresos a la erudición y exactitud de los excelentes anticuarios que han escrito sobre las medallas, ya sujetando a reglas fijas su conocimiento, ya explicando las antiguas con increíble utilidad de la Historia.

El estudio de la Numismática ha llegado en nuestros dias a tal grado de perfección, que puede decirse que es ya el más propio para ilustrar al aficionado que lo cultiva, porque obliga forzosamente a recurrir sin cesar a las lenguas sabias, a la paleografía, a la historia general y a la particular de cada nación, de cada provincia, de cada ciudad, establecimiento, personal etc., a la geografía antigua y moderna, a la cronología, a la mitología, a las bellas artes, a la heráldica.

Tiene además la Numismática la ventaja de carecer de la aridez que hace tan desagradables y penosos los principios de otras ciencias, pues todo lo que entra en la composición de una medalla, contribuye a hacer agradable su estudio. Las figuras recrean la vista y excitan la curiosidad; las leyendas, las inscripciones y los símbolos tan infinitamente variados despiertan el ingenio y algunas veces sorprenden el entendimiento; y la circunstancia de ver explicado largamente por la historia u otra ciencia cualquiera el hecho a que se refiere la medalla, causa al espíritu gran placer y le proporciona una verdadera instrucción. Todos los días pueden darse nuevos descubrimientos en las medallas: la extensión de su estudio no tiene límites porque no hay ciencia ni arte alguno con quien ellas no tengan relación.

Pero el conocimiento de las medallas no se adquiere solamente en los libros; es indispensable reunir la práctica a la lectura de éstos; ver y examinar cuidadosamente y muy a menudo muchas medallas diferentes; aprender a leerlas; juzgar de su autenticidad; a clasificarlas; a considerarlas bajo los diferentes aspectos que les son propios, ya respecto de la historia, como principales fundamentos de ella, ya relativamente a las artes, a las cuales sirve con frecuencia de modelo. Es necesario acostumbrarse a reconocer en medallas el carácter propio de cada país; a distinguir la fábrica particular de cada nación; estudiar los diversos tipos de las diferentes provincias y ciudades; porque cada pueblo ha dado a sus monedas un carácter o aspecto peculiar que el aficionado debe conocer a la primera ojeada.

José Justo Gómez de la Cortina.—(De las nociones elementales de Numismática).

Visite Ud. en el Pabellón de Hacienda la Bella Colección de Libros y Folletos Antiguos

Capítulos de un Tratado Sobre Paleografía

LA ESCRITURA JEROGLIFICA NAHUA

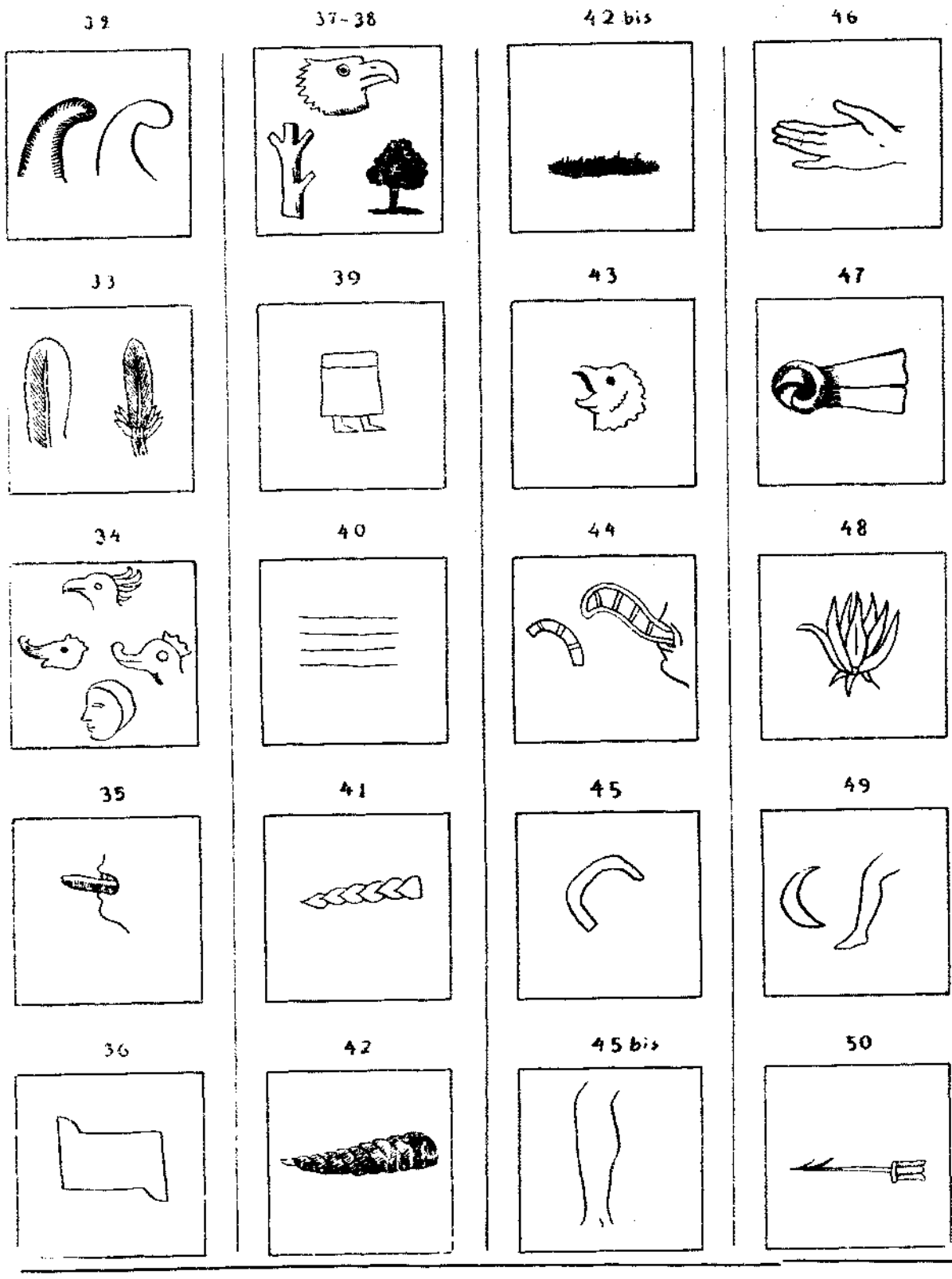

(32) = COZ: COZTLI, COZTIC, COZAUHQUI, amarillo (pro TEZTLI, plumas amarillas muy estimadas y nombre del ave que las porta: veáse No. 84 bis).

(33) = COX: COXCOC, faisán, o COCXQUI, enfermo.

(34) = CUA: QUA; comer. QUANI, comedor.

(35) = CUACH: QUACHTLI, manta.

(36) = CUAUH, QUAUH: QUAUHTLI, Aguila....;

(y)

(37) = QUAHHUITL, árbol. Madera, tronco.

(38) = CUE: CUEITL, jubón vestido.

(39) = CUE, CUEN: CUEMITL, superficie de tierra roturada.

(40) = CUECH: CUECHTLI, víbora de cascabel, o su cascabel.

(41) = ...o de CUECHTLI, un caracolillo así llamado.

(42) = CUEP: CUEPTLI, césped.

(43) = CUI: CUIXTLI, milano o gavilán.

(44) = CUI, CUIC: CUICTL, canto.

(45) = CUIL: NECUILTIC, tuerto o torcido.
XONECUILLI, pan en figura de S que se comía el día llamado XOCHILHUITL.

(45 bis) CUTZ, COTZ: CUTZTLI o COTZTLI, pantorrilla.

(46) = MA: MAITL, mano.

(47) = MAX: MAXTLATL, taparrabo.

(48) = ME: METL, maguey.

(49) = METZ: MEZTLI? luna o pierna.

(50) = MI: MITL, flecha, dardo.

¡Gran libro aquel en que leyese cada mitad del género humano lo que puede y debe ofrecer a la otra mitad!

Severo Catalina.

Por los libros han adquirido los grandes hombres, en su juventud los conocimientos que necesitaron más tarde para realizar sus trabajos.

G. Ostwald.

Puede decirse al lado de una tumba: no me responde, pero me oye; y leyendo ciertos libros; no me oyen, pero me responden.

Madama Swetchine.

Si deseas que la lectura deje en tí huellas profundas, limítate a algunos sabios autores y empápate en su sustancia.

Séneca.

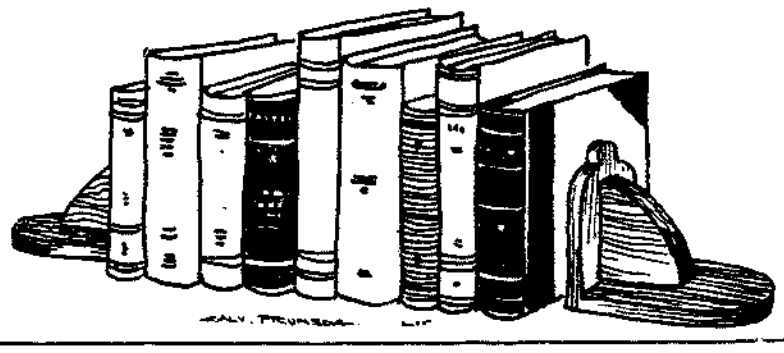

Colección de Exlibris Mexicanos

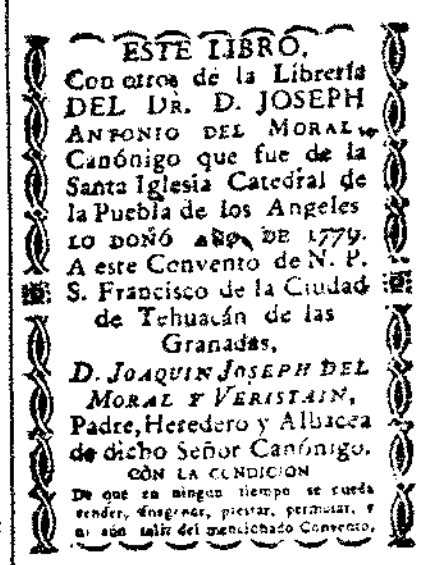

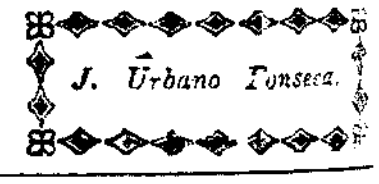

Notas de Historia Económica

Un Censo Industrial y Agrícola del Año 1831, y sus Antecedentes

Por Ernesto de la Torre Villar.

A) LOS INVENTARIOS O RELACIONES DEL SIGLO XVI

La conciencia europea, dice Paul Hazard, se conmovió con el descubrimiento y exploración de otras tierras, que contradecía muchas de las afirmaciones de la filosofía antigua y provocaba una nueva concepción de las cosas. A la Europa, vieja de tanto conocerla, se presentó la nueva "Galería Agradable del Mundo", y todos quisieron saber de ella con distintos intereses.

A España, la primera frente al Nuevo Mundo, le preocuparon bien pronto las tierras que aumentaron su imperio, y poco a poco empezó a recoger y reunir las noticias e impresiones de interés que sus viajeros le llevaban de las nuevas posesiones. Mas no conformándose con ellas, quiso obtener, ya no espontáneamente, sino por medio de su inmenso y eficaz organismo administrativo, una mayor información. Al efecto, la Corona por sí y por medio de su Consejo de Indias, dio una serie de recomendaciones y más aún de disposiciones legales, tendientes a obtener tales informes.

Hacia el año de 1569 salieron del Consejo, después de meditarse con cuidado, los primeros interrogatorios dirigidos a los gobernadores de Indias, "con el objeto de obtener una descripción completa de todas las tierras y poblados", en los que se deberían comprender "capítulos de historia, geografía, botánica, zoología, mineralogía, artes y costumbres". Un año más tarde, en el de 1570 y por encargo también de Felipe II, se organizó con el mismo fin, una expedición científica a cargo del doctor Francisco Hernández, quien auxiliado por el geógrafo Francisco Domínguez y un ayudante de botánica, habría de realizar una de las obras científicas que honran a la cultura española y novohispana. Hernández, como resultado de ese viaje, antecedente del de Malaspina y del de Humboldt, escribió su **Historia de las plantas de la Nueva España**, que junto con el **Códice Badiano**, Constituye la más grande demostración de la superioridad farmaco-botánica del Nuevo Mundo. Domínguez escribió a su vez la **Descripción Geográfica de Yucatán.**

Una Real Cédula de 24 de septiembre de 1571, ordenó que a más de los pilotos de las expediciones, quienes tenían obligación de enviar relaciones y pinturas detalladas de las nuevas tierras y sus moradores, deberían ser los cosmógrafos de Indias, quienes tendrían la obligación de hacer y ordenar "las tablas de la cosmografía, asentando en ellas, por su longitud y latitud número de leguas, según el arte de la geografía, las provincias, mares, islas, ríos y montes y otros lugares que se hayan de poner en pintura, según las descripciones generales y particulares que de aquellas partes se les entregaren" y se mandaba por la misma Cédula, al Cronista de Indias "escrita con la mayor precisión y verdad que se pueda, la historia de las costumbres, ritos y antigüedades de los indios, por las descripciones, historias y otras relaciones y averiguaciones que se enviaron al Consejo de Indias".

Para obtener con regularidad las informaciones deseadas, sujetas a un mismo criterio y sobre bases semejantes, se formó un interrogatorio de cincuenta capítulos, que se envió, junto con la Real Cédula de 25 de marzo de 1577, a los Virreyes y Audiencias de Indias, para que ellos a su vez las remitiesen a todos los Gobernadores, Corregidores o Alcaldes Mayores de todos los lugares de su término y jurisdicción, para que los distribuyesen "en los pueblos de españoles e indios del término de su gobernación, corregimiento o alcaldía mayor, enviándoles a mandar que con toda brevedad se haga y cumpla lo que por las dichas instrucciones se les ordena, e cobradas las relaciones que en cada pueblo se hicieren, vos las enviéis, las cuales, e las que vos obiéredes fecho, enviaréis con toda brevedad al dicho nuestro Consejo de las Indias para que en él se vea". En el instructivo se ordenaba que la relación habría de hacerse por "persona inteligente de las cosas de la tierra" y en ella debería ponerse el día, el mes y año, así como el nombre de la persona que la hiciere y el del gobernador que la enviara. Las instrucciones se enviaron impresas, más dado el número enorme de pueblos, tuvieron que hacerse copias manuscritas de ellas y pasarse tales copias, de pueblo en pueblo, por cordilleras muchas veces.

Este cuestionario de 50 preguntas adolecía de algunas deficiencias, por lo cual hacia 1600 en el reinado de Felipe III, se ordenó al Cosmógrafo Mayor del Consejo de Indias, don Andrés García de Céspedes, formase un nuevo interrogatorio. Céspedes, que conocía muchas de las relaciones recibidas conforme al cuestionario anterior, formó el nuevo modelo, ajustando las preguntas "a un plan metódico de modo que resultaran convenientemente agrupadas y quedaran expuestos los asuntos con claridad y concisión". Subdividido el cuestionario, éste se compuso de 355 preguntas distribudas en cuatro grupos, a saber: primero, las cuestiones naturales; segundo, las morales y políticas; tercero, las militares, y cuarto, las eclesiásticas. El cuestionario mereció la aprobación del Presidente del Consejo, el Conde de Lemos y de Andrade (1603-1609), quien ordenó circulase. De esta manera se obtuvieron de las Indias, nuevos y mejores datos.

Las nuevas relaciones, proporcionaron un mayor y más exacto conocimiento de América y fueron aprovechadas no sólo oficialmente, sino también históricamente, tanto por don Antonio de León Pinelo, como por el Cronista Antonio de Herrera en sus célebres **Décadas.** Depositadas en los archivos españoles y sumidas en el olvido hubiesen quedado, si el Gobierno español por medio de su Ministerio de Fomento no hubiera dispuesto en una Real Orden del 5 de abril de 1851, se pusiesen al alcance de los estudiosos, y encargando a don Marcos Jiménez de la Espada, la misión de registrarlas, ordenarlas y clasificarlas. Habiendo publicado como fruto de tan laborioso trabajo, cuatro tomos en folio de **Relaciones Geográficas de Indias** pertenecientes todas ellas al Perú. La Academia de la Historia, comprendiendo la necesidad de continuar esa labor a todas luces importante, en el año de 1898, se dió a la tarea de publicar las Relaciones de la Nueva España, habiendo aparecido varios volúmenes con numerosas relacion de Documentos Inéditos de laciones de gran interés. La Co- **Indias,** de Torres de Mendoza recogió también en su tomo IX, numerosas, principalmente de las formadas por el cuestionario de 355 preguntas.

Don Francisco del Paso y Troncoso, comisionado por el Gobierno mexicano en España, a principios de este siglo, se dió a la improba tarea de copiar con miras a reunir el material necesario para la mejor comprensión de la historia de México, numerosas relaciones que empezó a publicar con el título de **Papeles de la Nueva España.** Desgraciadamente su labor quedó trunca, mas posteriormente en diversas revistas y publicaciones han aparecido, provenientes generalmente del fondo formado por nuestro insigne investigador, publicadas algunas otras.

Una Escuela de Arte

LA Escuela de las Artes del libro, fundada por la Secretaría de Educación Pública en el año de 1938, tiene la misión de devolver a nuestro país el prestigio que alcanzó en otros tiempos como encauzador de las nobles disciplinas de las artes gráficas, el cual ha perdido en gran parte, durante la primera mitad de este siglo, por falta de un instituto que oriente la producción mexicana.

Nuestro plantel es el primer centro de esta naturaleza que funciona en México (el único, hasta hoy), y cumple con los modestos recursos que le proporciona el Estado y el esfuerzo personal de sus maestros, su elevada tarea, en un país que tiene el honor de haber instalado la primera imprenta en América, procurando dar a conocer con dignidad y sentido moderno las variadas manifestaciones de su vida. Si el libro representa la entraña más vital y perdurable para el mutuo conocimiento de los pueblos, es indispensable que el mensaje que en él se encierra se revista con todos los atributos del decoro plástico y de la obra bien hecha y armoniosa.

La Escuela de las Artes del Libro imparte su enseñanza a todos aquellos elementos conectados con la industria editorial, o que gustan, por amor al libro, de penetrar en su mundo... Pero preferentemente, se ha consagrado a los trabajadores de artes gráficas que acuden por las noches a recibir sus clases en nuestro plantel. De esta suerte, han venido perfeccionando su acervo y afinando su temperamento artístico, participando en exposiciones tan notables como la *Golden Gate International Exposition*, de San Francisco, California, en el año 1940, la del Museo de Arte de Filadelfia con el título de *Mexican Art Today*, en 1943, obras que figuran en las colecciones del *Museum of Modern Art of New* York, así como la exposición preparada por el Ministerio de Educación Nacional de Argentina en 1950.

El conocimiento de las técnicas de esa maravillosa invención llamada *imprenta*, poderoso instrumento de la Libertad y de la Democracia, es, por lo menos, prarafraseando el pensamiento de Carlyle: "uno de los principales deberes del hombre".

LOS 26 PILARES DE NUESTRA CULTURA

Por Gutierre Tibón

SÍNTESIS GRÁFICA DE LA HISTORIA DE LA

L

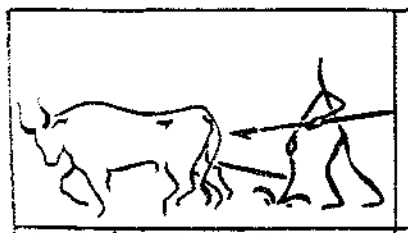	
Aguijón (lamed) para los bueyes, probable modelo de la letra lamed.	Lamed cananea arcaica. Inscripción de Shaftat-ba'al (siglo XIV a. C.)
Lambda griega arcaica: Atenas (siglo IX a. C.)	Etrusco arcaico: Marsiliana (siglo VIII a. C.)
Latín arcaico (siglo III a.C.)	Latín clásico.

Los libros deben comprarse con alegría y venderse con tristeza.
Salomón.

Los magnates me despojan; los literatos me instruyen y los hombres industriosos me enriquecen.
Carlos Quinto.

Matar a un hombre es destruir una criatura racional; pero sofocar un libro es sofocar la razón misma.
Mirabeau.

Conviene favorecer las imprentas, tesorerías de la gloria, donde sobre el depósito de los siglos se libran los premios de las hazañas generosas.
Saavedra Fajardo.

Uno de los principales deberes del hombre es cultivar la amistad de los libros.
Carlyle.

Las bibliotecas encierran medicinas para el alma, como las farmacias para el cuerpo.
Máxima egipcia.

DOS CONCURSOS PARA PROBAR SU SAGACIDAD Y CONOCIMIENTOS

$

Infórmese Ud. de las bases en el Pabellón de Hacienda

BIOGRAFIAS E ICONOGRAFIAS DE SECRETARIOS DE HACIENDA

Desde la Independencia, 1821 Hasta Nuestros Días

De los señores Dn. Pedro Fernandez del Castillo.—Del 11 de Agosto al 30 de Diciembre de 1845. —Francisco Iturbe.—Del 2 al 25 de Mayo de 1846.—José Luis Huicé.—del 27 de Mayo a Julio 28 de 1846. —Del 5 al 27 de Agosto de 1846, y varias ocasiones mas.—Ignacio Piquero.—Antonio María Horta.—Francisco Suárez Iriarte, se carece de datos biográficos. Al respecto, se debe advertir que se hizo una búsqueda intensa en los archivos y Bibliotecas de esta Secretaría, con los resultados (ya dichos) apuntados. Por tal motivo, nos limitamos a dar algunas de las fechas dentro de las cuales desempeñaron la Cartera de Hacienda.

JOSE IGNACIO ESTEVA.—DEL 17 DE FEBRERO AL 28 DE MARZO DE 1851.—Veracruzano como su padre, que también fué Ministro de Hacienda, escritor y político. A pesar de las investigaciones realizadas, no se ha logrado reunir más datos, acerca de él.

JOSE MARIA AGUIRRE.—DEL 29 DE MARZO AL 28 DE ABRIL DE 1851.

MARIO YAÑEZ.—DEL 29 DE ABRIL AL 24 DE MAYO DE 1851.

MARCOS ESPARZA.—DE SEPTIEMBRE DE 1851 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1852.

MIGUEL LERDO DE TEJADA.—DEL 20 DE MAYO DE 1856 AL 3 ENERO DE 1857; DEL 4 DE FEBRERO AL 15 DE JULIO DE 1859; DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1859 AL 31 DE MAYO DE 1860.

Hermano del anterior. Estadista. Nació el 6 de julio de 1812 en la ciudad de Veracruz, hijo de padres españoles. Fué uno de los más grandes hombres de la Reforma en México. En 1852 fué Presidente del Ayuntamiento de la Ciudad de México.

En 1853, primer sub-secretario del Ministerio de Fomento; en 1856 Ministro de Hacienda; en el mismo año se promulgó la famosa ley de desamortización, de la que fué autor, y que tuvo tan decisiva influencia en la nueva situación social y política de México. Murió el 22 de Marzo de 1861, siendo Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, y cuando una gran fracción del partido liberal lo proclamaba candidato para Presidente de la República. Sus funerales fueron una apoteosis.

ORGANIZACION FISCAL EN MEXICO

Evolución de la Hacienda Pública

CONCLUYE

Por el Lic. HUGO B. MARGAIN.

LA producción petrolera, que en 1930 alcanzaba la cifra de $6,285.000,000 de metros cúbicos, en 1951 rebasó la cantidad de 12,000.000,000 de metros cúbicos. En cuanto a la energía eléctrica, en 1933 su generación no pasaba de 1,528.000,000 de K. W. H., para alcanzar en 1951, 5,000.000,000 de K. W. H., sumando la generación pública y la privada en los dos años citados.

En materia de caminos construídos en 1940, se logró un trazo de 13,500 kilómetros, de los cuales 8,000 se revistieron y 5,000 se pavimentaron; en 1950 fueron 30,600 los kilómetros construídos, de los cuales 24,200 se revistieron y 14,200 pudieron pavimentarse.

En síntesis, según los datos dados a conocer por el Secretario de Hacienda Lic. Ramón Beteta en la última Convención de Banqueros de Ciudad Juárez, Chih., de 1939 a la fecha se ha logrado triplicar la producción pesquera; se pasó del doble en la producción de artículos manufacturados y se llegó muy cerca de lo doble en cuanto a la producción de energía eléctrica y de petróleo. El consumo por capita, subió de 100 a 130, no obstante el aumento del 28% de la población en solo diez años. El ingreso nacional, de $4,400.000,000.00 en 1939, subió a $9,200.000,000.00 en 1951, reduciendo la última cifra en proporción a la devaluación monetaria.

Contra la industrialización se levantaron voces tan autorizadas como la del Profesor Frank Tanenbaum, quien en su libro "México, la Lucha por el Pan y por la Paz", nos invita a dedicarnos a apoyar una economía basada en la pequeña agricultura, no exenta de sus atractivos bucólicos, tesis que nos recuerda las doctrinas económicas de los peninsulares en la época de la Colonia.

Combate la industrialización Tanenbaum por la falta de capital indispensable para ella y porque no tenemos, según él, tradición de pueblo productor. Contra las ideas propaladas por este eminente Profesor Norteamericano, no queremos ni referirnos al brillante estudio de Manuel Germán Parra, en que lo rebate, sino que ofrecemos como contestación las realidades hasta ahora alcanzadas, que han transformado el entrañable panorama de México, cuyo horizonte se ve recortado por las chimeneas de innumerables factorías en plena actividad, para entregar con el esfuerzo de las generaciones modernas, la anhelada independencia económica que plenamente podrán disfrutar los que nos sigan, pese a los agoreros profesionales de todo lo malo de dentro y fuera del país. La industrialización ya no es un proyecto, es una viva y fecunda realidad.

Para este esfuerzo salvador, se ha utilizado el buen crédito del Estado, conquistando entre nacionales y extranjeros. El éxito de los Bonos del Ahorro Nacional y los Certificados de Participación de la Nacional Financiera comprueban la solidez del crédito del Gobierno, y por cuanto a los empréstitos, estamos en condiciones de aceptar los que ofrezcan mejores condiciones para nuestras necesidades y las inversiones privadas que acepten los límites consagrados en la Doctrina Calvo, reconocida por nuestro artículo 27 Constitucional, para evitar las vergonzosas reclamaciones del siglo pasado a que ya nos referimos.

La Deuda Pública Exterior directa ha ido disminuyendo en forma considerable, y de $5,500.000,000.00 que se adeudaban al principio de este régimen, algo más de $2,000.000,000.00 se han pagado; en consecuencia, es falso que el país está hipotecado, como lo han asegurado a la ligera críticos irresponsables. El país continuará admitiendo el esfuerzo económico de extranjeros, siempre que estén dispuestos a pactar con la Secretaría de Relaciones en considerarse como nacionales por cuanto a los bienes adquiridos, para dejar a salvo nuestra soberanía.

El crédito fué también reestructurado durante esta época, para ponerlo al servicio de la industrialización y llevar sus beneficios hasta las clases de pocos recursos. Se inició la política de las Convenciones Bancarias, cuyas fructíferas labores se han dejado sentir en el movimiento bancario nacional. Se prohibió la emisión de moneda por parte de los bancos privados: se creó el Banco Unico de Emisión, llamado también Central, con el cual operan los demás bancos privados como asociados, y para una conveniente vigilancia de las operaciones crediticias se creó la Comisión Nacional Bancaria. La Nacional Financiera ha tenido el importante cometido de apoyar la industrialización con créditos a largo plazo.

Debido a los trastornos económicos ocasionados por la Guerra, y para corregir el desequilibrio fundamental de nuestra balanza, fué necesario devaluar la moneda, como tuvieron que hacerlo países de economía más desarrollada. Tres caminos tenía la Hacienda Pública para resolver el problema: los empréstitos, que no vemos con buenos ojos por la dolorosa enseñanza del siglo pasado, el alza de las tasas de los impuestos que hubieran refrenado la industrialización y, el tercer camino, la devaluación monetaria, que implica un ahorro forzoso de todo el conglomerado y que fué apoyada por todos los sectores representativos del país, porque los mexicanos entendieron que no podíamos alcanzar la ambiciosa meta de la industrialización, sin los sacrificios necesarios. Pronto este esfuerzo devolverá con creces los ahorros invertidos, y cuando seamos capaces de crear una fuerte riqueza, podremos extirpar la lacerante miseria de las últimas capas sociales para cumplir con el imperativo de la justicia social, nota característica de nuestra época.

Otra crisis más tuvo que sortear la política hacendaria para cumplir con la promesa de industrializar al país, me refiero a la brillante defensa de las barreras arancelarias, protectoras de nuestro incipiente proceso, que sostuvo la Delegación Mexicana en la reunión de La Habana, encargada de estudiar el comercio internacional, según la Carta de Ginebra. La política fiscal que directamente protege la industrialización, se norma por los preceptos de la Ley del Fomento de la Industria de Transformación para otorgar subsidio o exenciones de impuestos a las industrias nuevas fundamentales o necesarias.

No deja de ser motivo de orgullo y satisfacción, el que el Estado Mexicano haya empleado sus fuertes recursos económicos en obras destinadas al mejoramiento económico, en producción de bienes de consumo y en construcciones para reafirmar la libertad del espíritu. Ha sido ya un lugar común, pero no por ello menos cierto, el decir que obras como las ejecutadas en la Cuenca del Papaloapam y del Tepalcatepec, substituyen en México a los acorazados y cañones fabricados por otras potencias con gruesas sumas provenientes del esfuerzo particular de las clases tributarias, que desgraciadamente se emplearán para la destrucción. Este régimen será recordado por obras eminentes, como la Ciudad Universitaria y la Ciudad Politécnica, dedicadas a la juventud encargada de mejorar lo que hasta ahora se ha alcanzado, según la exigencia del progreso.

Está por terminar este régimen encabezado por un universitario, a quien se unió un destacado grupo de profesionistas formados en nuestra Máxima Casa de Estudios. El ilustre Maestro D. Justo Sierra fué quizás el único en comprender el grave error de la cultura europeizada del porfirismo, y levantó su limpia y autorizada voz para decir en discurso memorable, que debemos "mexicanizar el saber", volver los ojos a nuestra realidad, tratar de resolver nuestros graves problemas en el terreno de las ideas primero, para preparar la fecunda acción. La cultura no se justifica sino como necesario precedente del progreso material y moral de la sociedad, y ¿cuál escenario podría ser más apasionante que el de nuestro medio, para utilizar sin reservas nuestros conocimientos y nuestra acción en impulsar el desarrollo de las metas convenientes al país?. Cumpliendo el ideal señalado por D. Justo Sierra, este Gobierno de universitarios dejará magníficas construcciones para los centros superiores de estudios abiertos a todos los mexicanos deseosos de una sólida preparación intelectual, que ilumine el camino ascendente que México está llamado a recorrer, para ocupar el honroso sitio que le corresponde entre las naciones de América.

Un Libro Básico

Fichas para la Historia de la Hacienda Pública en México

LA DEUDA INGLESA.—COLECCION DE ARTICULOS PUBLICADOS EN EL SIGLO XIX POR F. BULNES, DIPUTADO AL CONGRESO DE LA UNION.—MEXICO.—IMPRENTA DE I. CUMPLIDO. —1885.

Don Matías Romero, uno de nuestros mejores hacendistas, con honradez, inteligencia y patriotismo, a quien le debemos gran parte del conocimiento de nuestra hacienda pública, dice refiriéndose al mal estado financiero que precedió a nuestra independencia: "El grande error de nuestros padres en materia de hacienda, puede resumirse de este modo: destruyeron lo existente sin haber establecido antes nada que lo sustituyera, en un ramo que no se puede improvisar y cuando la nueva situación del país como nación independiente requeria gastos considerables". La política de disminuir los ingresos y de aumentar los gastos se desarrolló en el año de 1822. La falta de confianza, la salida de grandes capitales para España y otros puntos extranjeros y la decadencia en que se encontraba la explotación de minas por falta de azogues y de capital para el pago de la fuerza del trabajo, así como el ensolve en que se hallaban a consecuencia del abandono de muchas de ellas, con motivo de la Revolución, eran los factores determinantes en la disminución del producto de la renta pública.—En una confirmación que se hace en posterior artículo, respecto de los que preceden, se afirma que la deuda contraída en Londres nada tiene de impuro ni bochornoso y que, como operación económica, dadas nuestras condiciones políticas y financieras, era el mejor camino por tomar. "El Tiempo" acepta algunas cifras y ofrece en sus argumentos novedades como ésta: "No recibimos más que $1.630,040.00 en efectivo, las deducciones redujeron los empréstitos a una suma insignificante, no hay que reconocer lo que dejamos de recibir"; esta doctrina funda el primer capítulo de **El arte de no pagar haciendo uso de la estafa**", aquí también se exhibe el préstamo concedido por México a Colombia, en la cifra de $315,000.00 con el producto de los empréstitos: "Hay que rebajarlos de la deuda" decían respetando el segundo precepto de este evangelio: "**no pagarás, cuando prestes el dinero de tu acreedor a tercera persona**".—Los párrafos que siguen sintetizan el prontuario de la **Convención del Padre Morán:** "Como todo mundo sabe, desde la Independencia a la fecha, no ha habido negocio tan escandaloso, tan inicuo y absurdo, como el que vino a hacer en este país el padre español Morán y para lo cual encontró la ayuda de influyentes abogados; asunto en el cual realizó el brillante negocio que se refiere a la venta, hecha por el gobierno, de las haciendas "chica" y "grande" en las inmediaciones de Texcoco, al General Cervantes; bienes que el señor padre Morán reclamó como pertenecientes a las Misiones Filipinas y que don Manuel Crescencio Rejón convino con el ministro español Pedro Pascual Olivier en una indemnización de $145,000.00. Finaliza este artículo, afirmando que "de esos errores, de esos fraudes, de ese lodo, salió el Plan de Ayutla y la Constitución de 57 apareció como la justificación nacional": respuesta necesaria y principio revolucionario que debía oponerse a una decadencia general de nuestra vida privada, social y política. Se incitaba a los redactores de "El Tiempo" a convencerse de que si el archiduque de Austria mostró decencia y honradez reconociendo las deudas de la República, el primer soldado de la misma no podía reprobarlas, por lo que, el General Díaz, había hecho lo justo.—Esta serie de cuestiones contrarias a la ética de la conducta internacional fueron calificadas como **manchas en nuestra historia financiera**; "El Tiempo", en su tercer artículo, se ocupa del reconocimiento de la deuda, haciendo conocer la contestación del señor Juárez, al representante de los tenedores de bonos de 1868 y, en defensa de ésto, se afirma, que "para tocar el punto que ha producido más sensación y errores, es preciso poner en evidencia los siniestros antecedentes que prepararon el drama imperial y la falsa culpabilidad de los tenedores en la conciencia pública, esto es, que las convenciones que garanti-

(Sigue en la Página 4)

REVISTAS ECONOMICAS MEXICANAS

●

LA importancia de todas estas publicaciones especializadas sobre tópicos económicos, financieros y sociales, en un época como la que siguió al hecho cruento de la revolución, la apreciamos mas hoy, revalorizando la función orientadora que cumplieron y el beneficio que nos reportan al permitirnos conocer y completar mejor nuestras apreciaciones de todos aquellos aspectos que conformaron el nuevo estado de cosas, creado por la revolución, muchos de los cuales no son aún suficientemente explicados por los estudiosos del gran movimiento liberador.

En las páginas de esta revista que hemos tenido oportunidad de hojear ahora, encontramos muchos y muy valiosos trabajos, como ya antes hemos dicho, de los cuales vamos hacer ligeras referencias, a modo de dar una idea a nuestros lectores de la importancia de su contenido, de acuerdo con el interés particular de cada quien.

Seguimos nuestra nota, glosando el trabajo "*Los Jornales de Campo en la Altiplanicie Mexicana*" firmado por el Ingeniero Agrónomo E. Martínez de Alba. Dicho artículo nos ofrece datos muy interesantes acerca del régimen económico-social imperante en la región campesina comprendida en la demarcación geográfica de la Altiplanicie. Datos que bien pueden servir para enjuiciar, ajenos a todo apasionamiento sectario o demagógico, los progresos alcanzados por los campesinos a quienes el movimiento liberador cobró su precio en sangre.

Para 1910 los jornales sumaban en esta región escasos centavos, siendo apenas una vaga noción en la mente de la peonada, ya que de la raya semanaria se descontaba el precio de las mercancías consumidas por el campesino y su familia, vendida siempre a precio abultado, de acuerdo a las apetencias del hacendado. La revolución se propuso acabar con tal situación procurando que el campesino apercibiera en dinero el valor de su trabajo y que sus condiciones de jornalero estuviesen sometidas a elementales preceptos de digna convivencia humana.

No se puede decir que el campesino mexicano vive en condiciones de tal dignidad, ya que el jornal devengado no satisface siquiera sus más apremiantes necesidades. Las condiciones legales o consuetudinarias que privan entre las relaciones de hacendado y peón, no son precisamente las más favorables. La revolución mejoró paulatinamente los jornales haciéndolos subir de 12 a 50 centavos diarios, como máximos de 100 y 125 en algunos casos, no siendo iguales para toda la región económico-geográfica, ya que en aquellas haciendas y ranchos próximos a poblados, el jornal se eleva, para descender a medida que la ubicación de tales propiedades se aleja de estos. En muchas regiones la jornada de trabajo se hizo circunscribir a 8 o 10 horas, llegándose a promediar un jornal de 75 centavos por día de trabajo, estimado como bueno por el autor del artículo en cuestión.

Nuestro trabajador campesino se clasifica en dos categorías, según sea su relación con la propiedad agrícola a la cual presta servicios. Peón acasillado o sea el que vive de modo permanente dentro de ésta y peón eventual, aquel cuyos servicios se toman temporalmente, mientras dura la ocupación para la cual son requeridos: siembra, cosecha, corte de leña, refacciones, etc. El peón *"acasillado"* recibe a mas de su jornal, otros pequeños beneficios de los cuales no disfruta el *"eventual"*. Beneficios cuyo enjuiciamiento no puede ser del todo favorable ya que la práctica de ellos constituye un sistema demasiado lesivo, por cuanto significa compromisos y enajenaciones que se suceden por generaciones y que alcanza a toda la familia. El "acasillado" vive dentro de la propiedad, construye su vivienda y tiene derecho a un pedazo de tierra para cultivo y pastoreo de sus animales, si es que los tiene. Vivienda pésima, construída por el propio campesino, sin ninguna noción de elemental salubridad, mucho menos, confort y seguridad. Misérrimos jacales que en nada se diferencian de las cuevas primitivas. Pedazos de tierra para cultivo y pastoreo ostensiblemente impropios para tales acividades; pegujales que solo la mano del hombre necesitado puede aceptar, en la esperanza de un provecho incierto. Tales beneficos debidos a la costumbre, mas que al mandato legal inexistente, estan sujetos al criterio y voluntad del dueño de la finca o quien representa los intereses de éste, lo que hace que la mayoría de las veces no sean ni remota compensación al estado de opresión y servidumbre que entrañan.

El peón *eventual*, por naturales razones de competencia dictadas por el hambre y otras necesidades elementales, constituye un serio problema para el *"acasillado"* ya que casi siempre vende su trabajo a precio menor que éste, desplazándolo, de donde la garantía del trabajo que le confiere su condición de tal deviene en perjuicio, por razones obvias, obligándole muchas veces a convertirse en peón eventual de otras fincas.

El jornal de los peones está estrechamente vinculado a la organización de las fincas y la explotación que de esta se haga, factores que no pueden estudiarse sin tomar en cuenta las condiciones climáticas de las mismas. La precipitación anual en la altiplanicie mexicana hace que el suelo sea semi-árido, mientras que el clima corresponde al tipo sub-tropical de altura; las lluvias son irregulares y las heladas constituyen un factor que no puede dejar de ser considerado. Con tales características, a mas de que la superficie de las tierras de riego es muy pequeña en relación con las áreas de cultivo, la región altiplana tiene que ser precaria en la producción. La organización de los trabajos agrícolas se supedita a las temporadas de lluvias, haciendo que el cultivo sea de carácter temporal y que de consiguiente el trabajo de los peones no sea permanente y continuo durante todo el año.

Cuando hay agua abundante los cultivos pasan de extensivos a intensivos. Estando sometida la región a los caprichos de la lluvia, se suceden temporadas de sequía que obligan al peón a mantenerse ocioso, o bien, sucede también que llueve continuamente, con lo que disminuye la capacidad de rendimiento del mismo. Contando con los elementos básicos para la obtención del mayor rendimiento de la tierra, los peones que la trabajan pueden tener el máximo tiempo ocupado y apercibir por lo tanto mayores ingresos, haciendo menos inestable la subsistencia. Por regla general las haciendas y ranchos del altiplano mexicano se dedican a cultivos extensivos, de temporal, los cuales proporcionan ocupación a los peones apenas durante unos meses del año, de cuyos días, muchos no se trabajan por corresponder a festividades religiosas, a mas de los domingos y aquellos otros en que la lluvia intensa imposibilita las tareas del campo.

Se planteó la revolución un programa agrario capaz de resolver todos estos problemas y todos aquellos que de un modo u otro implicaren trastornos en el desarrollo económico del país. Programa encaminado a mejorar las condiciones geográficas de la tierra, haciendo mas extensas las áreas de cultivo y creando los sistemas de riego convenientes y necesarios, con lo que no sólo se busca satisfacer la demanda de productos esenciales para la subsistencia, sino que se proporciona al peón continuidad en el trabajo, y se eleva de modo integral el nivel social de la comunidad. Mediante riego la tierra permite aprovechar al máximo sus capacidades; el sistema temporal es desplazado y del monocultivo se pasa al cultivo diversificado, cuyos resultados inmediatos son los de una mejor distribución del trabajo durante el año, en beneficio del peón que disminuye así los días desocupados, aumentando el promedio de sus jornales diarios.

Las condiciones de trabajo en el campo es un problema que al parecer sigue por resolverse. El autor del trabajo que hemos glosado se concreta a estudiar tan *sólo uno* de sus aspectos, el del jornal o paga que devenga el campesino por su trabajo, en una región determinada del país. Todo lo que este aspecto implica y sus soluciones es cuestión que toca resolver a nuevas generaciones de campesinos.

La índole de nuestro trabajo nos concreta a exponer las ideas fundamentales del autor. Las conclusiones a que éste llega es asunto que mueve a reflexiones serias y provechosas, sin que el afirmar esto implique aceptación irrestricta de las ideas expuestas. A los estudiosos del complejo problema de la economía agrícola y todo lo que ésta implica como problema social y político, les dejamos el trabajo del Ingeniero Agrónomo, señor Martínez de Alba, para el provecho que de él quieran hacer.

C. RONDON LOVERA

LOS 26 PILARES DE NUESTRA CULTURA

Por Gutierre Tibón

SINTESIS GRAFICA DE LA HISTORIA DE LA

K

Pictograma de la palma de la mano, modelo de la Kaph.	Kaph, o sea mano abierta, en el alfabeto fenicio arcaico. Tumba del rey Mesha (siglo IX a C.)
Kappa griega arcaica. Atenas (siglo IX a. C.)	K etrusca: Marsiliana (siglo VIII a. C.)
Itálico: umbro, osco, falisco	Latín clásico.

Un Libro Básico

(Viene de la Página 3)

zando el pago de deudas de carácter enteramente particular, se elevaron por la intriga de la diplomacia y la debilidad de nuestros gobiernos al rango de asuntos contenciosos en el derecho internacional, arruinando al erario, lastimando la dignidad nacional y abriendo traidoramente las puertas de la República a las armas extranjeras. Era costumbre en aquellos tiempos que los mexicanos acaudalados se convirtiesen en ingleses o españoles para escapar a sus obligaciones como mexicanos y utilizaran también el cambio de nacionalidad para recurrir al ministerio extranjero y amenazar a la primitiva Patria con escuadras y ejércitos si esta no saciaba de toda preferencia el agio y el abuso.

El gobierno liberal, más honrado y más digno que el dictatorial, manda suspender el pago de la Convención Española por orden del 14 de octubre de 1855, firmada por don Guillermo Prieto.—La Ley del 17 de julio de 1861, ordenó la suspensión de todo pago de deuda nacional, comprendiendo a las famosas convenciones diplomáticas.

Este volumen contiene además un capítulo de observaciones, así como otro en que se reseñan los conceptos de "La Epoca" respecto de las leyes hacendarias del 22 de junio, finalizando con la afirmación de que estas leyes son la solución de la crisis hacendaria en todas sus fases y que fueron dictadas de acuerdo con las exigencias requeridas por el estado en que se hallaba nuestra Patria, la difícil situación de nuestro erario y las prescripciones de la equidad y el buen juicio.

Por Ricardo Orijalva de León

Bibliografía Economica Mexicana

●

Ingresos Fiscales

●

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1891.—Tarifa de portazgo en el Territorio de la Baja California, en el año económico de 1891. 1892.—México.—Imp. del Gobierno.—14 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1870.—Segunda parte del Expediente de la Cuenta del Erario Federal de 1868 a 1869, enviada por el Ejecutivo al Quinto Congreso de la Unión el 14 de diciembre de 1869.—Rectificación de la cuenta hecha por una comisión especial.—México.—Imp. del Gobierno, en Palacio.—68 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1870.—Segunda parte del Expediente de la Cuenta del Erario Federal de 1869 enviada por el Ejecutivo al quinto Congreso de la Unión el 14 de diciembre de 1869.—México.—Imp. del Gobierno en Palacio.—573 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1933.—Segunda Convención Nacional Fiscal.—Resumen. Segunda edición.—México.—Mimeógrafo.

Aranceles y Problemas Aduanales

ALAMAN, Lucas y José M. PEON.
1845.—Exposición con que la Comisión nombrada para la Reforma del Arancel de las Aduanas Marítimas y Fronterizas dió cuenta al Gobierno Supremo del plan que siguió en el cumplimiento de su encargo.—Impresa de órdenes del Gobierno Supremo.—México.—Imp. de Vicente García Torres.—27 p.

ARRANGOIZ, Javier y A. ROSAS.
1888.—Diccionario de la Ordenanza General de Aduanas Marítimas y Fronterizas, de 1o. de marzo de 1887, con notas explicativas de las mercancías autorizadas.—Guaymas, Imp. de la I. T. Güereñas.—123 p.

BUSTO, Adrián.
1878.—Manual de Aduanas Marítimas y Fronterizas de los Estados Unidos Mexicanos que comprende el Arancel y Reglamento de 1o. de enero de 1872.—México.—Imp. del Comercio de Dublán y Chávez.—216 p.

BUSTO, Adrián.
1879.—Apéndice al Manual de Aduanas Marítimas y Fronterizas de los Estados Unidos Mexicanos publicado el 9 de noviembre de 1878 México.—Imp. del Comercio de Dublán y Chávez.—32 p.

CAMARA DE DIPUTADOS.
1849.—Dictamen de la comisión de Crédito Público de la ...sobre arreglo de la deuda interior de la nación, 15 de septiembre con un apéndice.—142 p.

CARRION, J. Trinidad.
1912.—Proyecto de Ley presentado por el C. diputado...sobre exención de derechos de importación a los artículos de 1a. necesidad y de Impuestos, Contribuciones, etc., a los negociantes en pequeño.—27 p.

CASTAÑOS, J. M.
1885.—Proyecto de Arancel de Aduanas Marítimas y Fronterizas para la República Mexicana.—México.—V - 63 p.

GAMBOA, J. A.
1896.—Proyecto de Arancel General de Aduanas Marítimas y Fronterizas.—Veracruz.—Tipografía de Blanco.—Calle de Salinas —781 - 89 p.

GONZALEZ, Ignacio.
1918.—Codificación de Leyes y Ordenes Aduanera Vigentes expedidas desde abril de 1913 hasta la fecha de esta edición.—Edic. especial.—México.—Imp. de Franco-Mexicana, S. A.—60 + XVI p.

GONZALEZ, José Ignacio y Pascual LUNA Y PARRA.
1925.—Ordenanza General de Aduanas Marítimas y Fronterizas. Conforme al texto oficial y adiciones y modificaciones vigentes hasta la fecha de esta edición 1925-26.—México, J. A. Laguna.—471 p.

ITURRIAGA, Bernardo y Carlos ARROYO C.
1929.—La Nueva Legislación Aduanal Mexicana.—Breve exposición de los Delegados de México a la Conferencia sobre Simplificación de Procedimientos Aduaneros y Portuarios.—Washington, D. C.—s. Imp.—8 p.

LERDO DE TEJADA, Francisco.
1849.—Exposición de... sobre el juicio a que se le sujetó, como encargado de la administración de la aduana marítima de Mazatlán, cuando arribó al mismo puerto la barca chilena "Natalia", en agosto del año de 1847; acusándolo algunos empleados en aquélla, de haber patrocinado un contrabando de guerra destinado a la Alta-California, ocupada ya entonces por fuerzas norteamericanas.—México.—Imprenta de la Voz de la Religión.—78 p.

LIMANTOUR, José Yves.
1881.—Breves apuntes para un proyecto de Abolición de las Aduanas interiores de la República por el Lic..., Representante del Distrito Federal en la Conferencia inaugurada el día 5 de febrero del presente año. Marzo de 1801.—México.—Imp. de J. F. Jens, calle de S. José el Real No. 22.—34 p.

MARTINEZ, Alonso y otros.
1867.—Información sobre el Derecho Diferencial de Bandera y sobre los de Aduanas exigibles a los Hierros, el Carbón de Piedra y los Algodones.—Md. Imp. Nacional.—295 p.

MENDOZA FRANCO, Roberto.
1946.—Política Portuaria.—México, D. F.—Imp. Molleda Hnos.

MERINO, Antonio.
1842.—Manifestación que el Ciudadano... hace al público para vindicar su conducta en todo el tiempo que sirvió la Segunda Comandancia del Resguardo de la Aduana Marítima de Veracruz, comprobando que su remoción fué arbitraria en 1o. de abril de 1837.—México.—Imprenta de José M. Lara.—45 p.

PIÑA Y CUEVAS, Manuel.
1841.—Satisfacción al Público del Administrador de la Aduana Marítima de Matamoros (Sobre introducción de efectos prohibidos). Matamoros. Impreso por Vicente de la Parra.—23 p. y 1 Estado.

ROLLAND, Modesto C. y otros.
s.a.—Puertos Libres Mexicanos.—México Linotip. Revista de Hacienda.—75 p.

ROSAS, Adolfo y Javier ARRANGOIZ.
1888.—Diccionario de la Tarifa de la Ordenanza General de Aduanas Marítimas y Fronterizas, de 1o. de marzo de 1887, con notas explicativas de las mercancías cuotizadas.—Guaymas, Imp. de I. T. Güereña.—123 p.

SERRANO, Francisco de P.
1851.—Balanza de comercio por el puerto de Veracruz en el año de 1850, formada en su aduana marítima de orden del Supremo Gobierno, con agregación del movimiento de sabotaje entre este mismo puerto y los demás de la República situación en el seno mexicano, por Francisco de...—51 p.

VILLAVICENCIO, P. M. y otros.
1833.—Colección de aranceles para los tribunales, juzgados y oficinas de Justicia, Gobierno y Real Hacienda que comprende la C. de México.—México.—Imp. de Sebring y West.—220 0.

HACIENDA, Ministerio.
1825.—Arancel General Interino e instrucción para Gobierno de las aduanas marítimas en e lcomercio libre del imperio mexicano. México, imprenta del Supremo Gobierno en Palacio.—14 - 38 p.

Boletín BIBLIOGRAFICO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 14

EJEMPLAR
$0.25

VI FERIA DEL LIBRO MEXICANO | MEXICO, D. F., VIERNES 3 DE DICIEMBRE DE 1954 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LOS LIBROS EN BLANCO

EN nuestra Feria no hay libros en blanco; sin embargo, son tan importantes... Regularmente están destinados a llevar, de una manera o de otra, una especie de registro autobiográfico o simplemente biográfico.

El libro del bebé. Cuando nació, cuanto pesó, fecha del bautizo, regalos, etc. El entusiasmo filial llena las primeras páginas, después...

Y los libros que se compran para la colección de autógrafos y los álbumes de poemas favoritos, caligrafiados con arte cuidadoso.

Las libretas de direcciones. Rosa de los Vientos de las amistades.

Y los libros en que se registra el Diario Sentimental de una adolescente a la que se le echa encima la existencia con una carga abrumadora de temores y prejuicios.

Los cuadernos en que se van acumulando las Memorias de los que se creen importantes y piensan que deben ayudar a la Historia.

Y los Libros de Contabilidad, en solemnes mayúsculas, cuenta y cuento de los negocios, aderezados en beneficio del administrador o del socio mayoritario y casi siempre en intento de burla a Don Fisco.

Los libros en blanco... sentimentales, históricos, prácticos, según el destino que quieren darle los dueños.

Libros de un solo autor y casi siempre de un solo lector.

Sería interesante una exposición de ellos. Resultaría una especie de confesión en la plaza pública.

Como la que se anuncia para cuando sea el fin del mundo.

Y un chiste para reir o no, según.

Había un señor tan culto... tan culto... tan culto... que le decían la Espasa en blanco.

MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA

PANORAMA DE LA EDUCACION

LA educación en México, ha pasado por distintas fases que han hecho crisis, en la lucha por liberarla de toda influencia confesional o religiosa. Tal es el concepto implícito, en el interesante desarrollo que en su Ensayo, ("Rendimiento y Horizontes de la Educación") escribió el señor Lic. Guillermo Héctor Rodríguez, para el libro "MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA".

Una nutrida exposición ideológica, que sigue en sus grandes lineamientos las etapas históricas universales del desenvolvimiento de la educación, de la luminosa alborada griega, al espíritu renacentista, considerado en sus diversas concepciones del mundo, que iban alumbrando los más egregios pensadores, atento su influjo sobre la educación, desfila en sucesivo y apretado orden, por las páginas de este Ensayo, hasta situarnos frente al Racionalismo y la ilustración para explicar seguidamente, sus proyecciones políticas, lo mismo en la "Declaración de Virginia", que en los "Derechos del Hombre". Kelsen y su concepto sobre la Democracia, finalizan la compacta exposición, que desemboca en los fundamentos de inspiración constitucional que tienen nuestras orientaciones educativas.

Tan vasto y ambicioso panorama universal, como intenta abarcarse en la primera parte de estos, muy propiamente llamados horizontes, no excluye un correcto enfocamiento del problema de la educación en México, desde la Independencia hasta nuestros días.

No podía faltar la referencia de lo que pensó el primero de los sociólogos mexicanos, —primero en el tiempo y también por su jerarquía— Dr. don José María Luis Mora, respecto de las cuestiones de nuestra educación popular; tampoco olvida a Juárez, ni a Gómez Farías.

Respecto de Mora trae citas oportunas, a través de las cuales, una vez más, se mide la sorprendente anticipación que tuvo este reformador y sociólogo, acerca de todos nuestros problemas nacionales, adelantándose en un siglo a los prejuicios de su tiempo.

Cabe señalar incidentalmente, que Mora fué el primero en intuir la ecuación: Liberalismo-nacionalidad. No solo porque en el alumbramiento de la nación mexicana, el liberalismo juega desde un principio un papel decisivo, sino porque a partir de la consumación de la Independencia, el mantenimiento de los principios y tradiciones liberales sustenta la vida de la República y por ende la Independencia nacional, a tal grado, que en esta inseparable dualidad, liberalismo y nacionalidad se conjugan, se desenvuelven y fortifican por mutua interacción; y las veces en que la reacción conservadora, militarista o clerical, atenta contra el liberalismo, para hacerlo desaparecer, asimismo coinciden con los riesgos más inminentes que la nacionalidad ha corrido también, de desaparecer.

En los años en que el Dr. Mora, desarrolló su valerosa campaña para sustraer la educación pública, del monopolio clerical, allá por 1824 a 1833, decía: "...En cuanto, a la educación, el clero ni da, ni puede dar otra que la monástica... los conocimientos del clero, más que los de las otras clases, propenden por su naturaleza al estado estacionario, o lo que es lo mismo, dogmético ... en lugar de crear en los jóvenes el espíritu de investigación y de duda, que conduce siempre y aproxima más o menos el entendimiento humano a la verdad, se les inspira el hábito del dogmatismo y la disputa ..."

Pero todo esto afortunadamente, es cosa del pasado, ahora la educación en México, se organiza con vistas a atenuar la pugna partidarista o confesional, y la diversidad de condiciones sociales y étnicas, en beneficio de nuestra cultura. La Organización de las Naciones Unidas y la "U.N.E.S.C.O." han ejercido a su vez su benéfico influjo, como también lo explica el Lic. Rodríguez en su Ensayo.

En este aspecto informativo sobre la Educación en nuestro país, el libro "MEXICO REALIZACION Y ESPERANZA", proporciona los datos más recientes.

CONFERENCIAS EN NUESTRO PABELLON

DIA 7 A LAS 1930 HORAS.

"El Crédito y Desarrollo Económico de la Agricultura"

ING. LORENZO ACOSTA VELASCO. Economista del Banco de México, S. A. Jefe del Departamento de Mercados de la Dirección de Economía Rural de la S. A. G. Catedrático de la Escuela Nacional de Agricultura.
Jefe del Departamento Fiduciario del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S. A.

DIA 9 A LAS 19.30 Hs.

"Cuanto paga usted de impuestos?"

LIC. ARMANDO SERVIN GONZALEZ. Licenciado en Economía y Licenciado en Derecho. Principales estudios: "Evolución Técnica del Sistema Impositivo Mexicano"; "La Concepción Técnica del Ingreso Gravable y nuestra Ley del Impuesto sobre la Renta"; "La Organización del Comercio Mundial y la posición de México"; "La Ocupación Plena, la Política Fiscal y las Inversiones Públicas"; "Significado de nuestros presupuestos federales" y "Proyecto de Ley de un Impuesto sobre la Renta Global en México".

DIA 14 A LAS 19.30 Hs.

"Avances Recientes en el Desarrollo Económico de México"

DIEGO GUILLERMO LOPEZ ROSADO. Del Instituto de Preparación para Maestros de Segunda Enseñanza; Graduado en la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónama de México.
Catedrático de la Teoría Monetaria y del Crédito y de Historia de las doctrinas económicas en la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, México; Catedrático por oposición de Historia Económica y Social de México, en la Escuela Nacional de Economía de la U. N. A. M., Economista de la Comisión Económica para la América Latina, de las Naciones Unidas en México, D. F., Tercer Interino del Departamento de Estudios Económicos del Banco de México, S. A.

Nota.—Las Conferencias se ilustrarán con números cortos cinematográficos alusivos al Tema de que se trate.

HISTORIA CRITICA DE LA TIPOGRAFIA EN LA CIUDAD DE MEXICO

NO basta, en cuanto a la función intelectiva de la dignidad humana, poseer capacidades para asimilar las páginas impresas de una obra y para saber aprovechar su servicio espiritual. Es necesario que ese servicio se agradezca. Y que la gratitud se refleje en consideraciones atentas, en cuidados exquisitos, en comprensibilidad, en amor hacia el vehículo que nos entrega los dones misteriosos del pensamiento.

Estamos hablando del libro. Y el hombre es, a menudo, ingrato para el libro. Aún llega a ser su adversario por el despego, lenidad y ligereza con que descuida el decoro de ese generoso instrumento. Olvida que el mismo ha de asumir un discreto equilibrio, una correlación armoniosa, una justa y cabal concordancia entre su contenido y la pulcritud de su ser material.

Si en otra ocasión hablamos ya, genéricamente, del libro en sus simples funciones de mensajero, en su papel sumiso como intérprete de lo utilitario cotidiano, ahora abremos de referirnos con dolor —y hasta con dolor rencoroso— cuando consideramos el desdén de los hombres para la obra impresa, para la obra íntegra, espiritual y física, del libro ya entidad, ya individualidad, ya belleza concreta. La incomprensión, entonces, aún en gentes de cultura distinguida, suele llegar a lo inicuo.

Hay quien hojee un incunable y arrope su torpeza en una vaga sonrisa de aprobación. ¿De manera que las nobles páginas, con el despejo de sus márgenes, ya repartidas en sus proporciones que después habrían de ser clásicas (la proporción llamada de dos, tres, cuatro y cinco: margen interno, 2 entidades de medida; margen superior; margen externo, 4 y margen inferior, 5); con su tupi grabado en planchas de boj o movible de madera y que tan prodigiosamente representa, mediante su designación de "letra de forma", el carácter concluyente de los grabadores primitivos; o bien con sus letras fundidas en metal, de punzones graciosamente torpes; con sus mayúsculas de primoroso miniado; con sus viñetas y frontales y a menudo con sus ilustraciones xilográficas de una opulenta riqueza, dejan de tener la eficacia, no digámos ya de persuadir, sino de conmover el ánimo del curioso de buena fe?

El hombre de fueros espirituales debería conocer, amar y comprender, por su sentido índice histórico de épocas y por su cambiante belleza, la tipografía del libro de todos los tiempos.

El amor al libro es ya, desde 1500, una pasión. Se le rodea de esmero, se le introducen novedades de ornamentación, se le ciñe de carteles para no envilecerlo, se le proyectan, en fin, nuevos diseños de tipo. A la estela de belleza contemplativa que deja la letra "jansen", viene a sumarse el advenimiento de los preciaros caracteres "aldinos", que Aldo Manucio lanza, con éxito clamoroso, en su Virgilio. Esta revelación es como el espaldarazo para la "letra cursiva", que se titula, durante mucho tiempo, "cancilleresca o veneciana". Pronto se extiende el uso del soberbio tipo y los editores forman con él los más preciados libros. Un Horacio, un Juvenal, un Petrarca, un Marcial, aparecen vestidos con el leve y delicado ropaje de la plástica aldina.

Pero no era sólo el exquisito corte del tipo ni su gracioso originalidad lo que ennoblecía el valor del libro como obra de arte. Era también —considerados de fuera hacia dentro—, su formato, su encuadernación, sus guardas, la disposición armoniosa de sus páginas, su papel hecho a mano o a la "forma", la interlínea oportuna y las sangrías —¡tan elegantes!— de los principios de capítulo.

Sigue cultivándose, con amor, el secreto del libro. Y aparece "Tory" con sus extraordinarios punzones. Sus tipos son modelo de maestría, de segura belleza, de original audacia. Llenan una época e influyen en la inserción de la letra que habría de ser memorada en los anales tipográficos: la de "Garamond". Los tipos garamond (ya minuscalizados por la celebridad) se adoptan, con leves variantes, por los hermanos Elzevir. Y los elzevires se enriquecen con la esbelta gracia del diseño francés. La letra garamond, en sus derivados "romántica e itálica", es todavía, en estos tiempos, uno de los mejores exponentes de la tipografía refinada.

Enrique Fernández Ledezma.

Adquiera Ud. en el Pabellón de Hacienda su Exlibris.-100 Ejemplares $2.00

Capítulos de un Tratado Sobre Paleografía

LA ESCRITURA JEROGLIFICA NAHUA

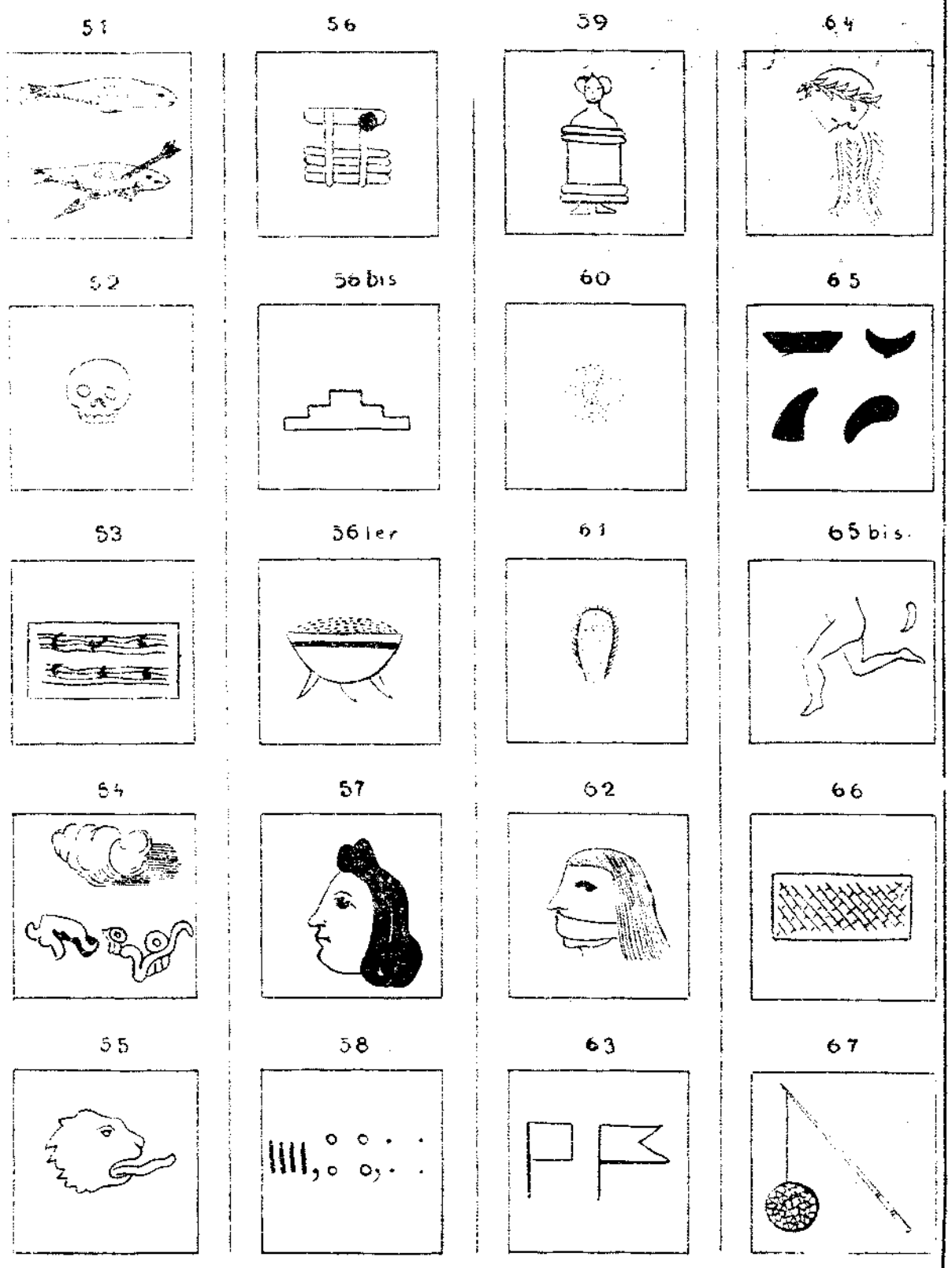

(51) = MICH: MICHIN, pez.
(52) = MIC, MIQUI: MIQUIZTLI, muerte.
(53) = MIL: MILLE, campo cultivado, tierra labrada.
(54) = MIX: MIXTLI, nube.

En el "Códice Mendozino", lámina 48 se ven; MIXTLAN (a) e IXMATLAN (b). Esta última pudiera ser bien MIXMATLATAN pues es la máscara de Tlaloc, dios de la lluvia que se toma por la lluvia misma. Sería el ojo (IXTLI) combinado con la imágen de la nube (MIXTLI), deshaciéndose en agua?

(55) = MIZ: : MIZTLI, puma o león americano.
(56) = MO, MON: MONTLI, ratonera o trampa.
(56 bis) MOZ MOMOZ: MOMOSTLI, altar.
(56 ter) MUL, MOL: MULLI o MOLLI, guisado de chile; tambien MULCAXITL molcajete o chirmolera.
(57) = NA, NAN: NANTLI, madre.
(58) = NAUH: NAHUI, cuatro.
(59) = NE NEN: NENTL, ídolo muñeco, vulva.
(60) = NEX: NEXTLI, ceniza.
(61) = NOCH: NOCHTLI, tuna o nopal.
(62) = NON: NONTLI, mudo.
(63) = PA, PAN: PANTLI, bandera.
(64) = PACH: PACHTLI, heno.
(65) = PAL: PALLI, barro negro para teñir ropa.
(65 bis) PAYN: de payna, correr (corredor).
(66) = PE PETL: PETLATL, estera. (Metafóricamente indica el Geroglífico la acción de gobernar, mandar, asentarse).
(67) = PIL: PILLI, cosa colgada o suspendida.

De un Periódico de "El Pensador Mexicano"

LOS CURIOSOS

¡Válgate Dios y en que laberinto de huesos nos hemos metido en estos días! Unos huesos muy honrados; y otros como los del pobre Cortés, echados fuera de su casa, maltratados en los papeles públicos y execrados generalmente.

¡Qué tema traen contra el desbaratado esqueleto de este ilustre conquistador! Unos quieren echarlo al Campo Santo de S. Lázaro, otros al de Santa María, y no faltan algunos que quieran quemarlo, como si hubiera sido puto el pobrecillo. Estas son notorias injusticias.

Lo peor es que ya su casa, situ en el lado derecho del altar mayor de la Iglesia de Jesús, se alquila; porque ya los huesos de aquel caballero no parecen por allí, y quisiéramos saber en dónde están o los han soterrado.

Bueno está que haya desocupado la casa el señor Cortés, luego que supo que venían tantos personages, que no tenían casa á proposito en que vivir; pero hubiera sido mejor que le hubieran puesto cedula, avisando si se alquila con traspaso ó sin el.

No hay remedio: hay huesos dichosos y huesos desgraciados. ¿Quien había de decir que los de los heroes, excomulgados, y traydores habian de entrar en Mejico con tanta pompa y solemnidad nunca vista? y que los del glorioso conquistador Cortés, que nos trajo la santa religion de J. C. habian de andar de aqui para allí. ¡Valla, que hay cosas que es necesario verlas para creerlas!

A algunos les persigue la desgracia hasta el sepulcro; pero á Cortés lo ha perseguido mas allá. El pobre hombre amó mucho á los indios: dejó una buena porcion de miles para que se hiciera en Tescoco un convento de religiosas inditas, dedicado á la purisima concepcion de Maria santisima, en cuyo convento era su voluntad que lo enterrarán. En efecto, trageronse de España sus huesos, y cate V. Sr. lector, que el convento no parecio: allá los albaceas sabran por qué con esto, en clase de deposito se colocaron en Jesus, donde habian estado muy quietos y sosegados tantos años sin meterse con alma nacida: cuando he aqui que derrepente se encajan en Mejico los SS. Hidalgo, Allende, Matamoros, Morelos, Mina, y toda la ilustre caterva de heroes que hemos visto, y al momento van sacando de su sepulcro al señor Cortés y lo han zampado donde ni se supo ni se sepa. Aqui entra bien aquello de que de fuera vendra quien nos echará de casa. Ello es cosa admirable que aquel que conquistó tanta tierra, no halle hoy siete palmos en que descusen sus restos mortales. Si no anda aqui la mano de Dios, para casualidades son increibles las cosas que suceden.

Por mi no ocuparia su casa ninguno de los heroes mejicanos; sino el gran Mina: si por que lo merece, como por que quedaria menos zeloso Cortés viendo que su sepulcro lo ocupaba un paisano suyo, y mas valiente que él.

Por lo demas, no soy de opinion de que sus huesos se remitan con desprecio á ningun camposanto: dejense en cualquier Iglesia ó en la misma en que estan, que nada nos han de hacer. No se diga que los americanos somos vengativos. Solo para los inquisidores estaba reservado vengarse en los muertos; dignos son los cadaveres de nuestra consideracion; y aun los gentiles conocieron esta verdad. Fingieron que Polidoro se habia convertido en un cierto albol, y que una vez Eneas troncho una rama de él, y salio sangre, oyendo una triste voz que le decia:

¿Quid Miserum Eneas, lacerras? jamnavce sepulto.
Nam Polydorus ego...

Eneas: ¿Porque maltratas á un infeliz? Yo soy Polidoro: perdonadme que estoy ya sepultado.

Asi nos pudiera decir Cortés, y los generosos mejicanos deben dejar que sus huesos reposen tranquilos donde el gobierno determine, y que el y sus compañeros de armas... per misericordiam Dei requiescant in pace.

Otras cosillas hay mas dignas de atención. ¿Para que está la estatua de Carlos 4o. encerrada en ese cajon? ¿Que hace allí? ¿que espera? ¿Estará como el toro en el coso para salir derrepente haciendo averias? Cuidado, cuidado con ese caballote. "Eque ne credite Teucri." No hay que fiar en él, está preñado como el de Troya. Mejor es que lo bajen bonitamente y lo lleven paso a paso á la Alameda, para que se conserve esa prueba de la habilidad mejicana, sin pensar en fundirlo. Seria muy bueno ponerle una inscripcion á modo de esta.

MEJICO

A la memoria de Carlos IV.
Cuya imbecilidad
abrio la puerta
á la feliz Independencia.

Asi fue: si este pobre rey hubiera tenido el valor de Carlos V prudencia de un Fernando VI la intrepidez de un Carlos III, todavia estariamos como siempre pues ni Napoleon se apoderara de España, ni en esta hay Cortes, Constitucion ni libertad de Imprenta, ni ilustracion ni Independencia. Conque vease cuanto le debemos Carlos IV. y lo quieren fundir en bronce.

En su lugar en la Plaza mayor se pudiera elevar una pirámide en honra de nuestro heroe y en el pedestal colocar estatuas de bronce que los representaran, con sus correspondientes elegantes inscripciones.

¿Y como le va á señor Lemoiz con su castillo de Ulua?

El Pensador

MEJICO: 1823.

Imprenta del Ciudadano Lizardi

Colección de Exlibris Mexicanos

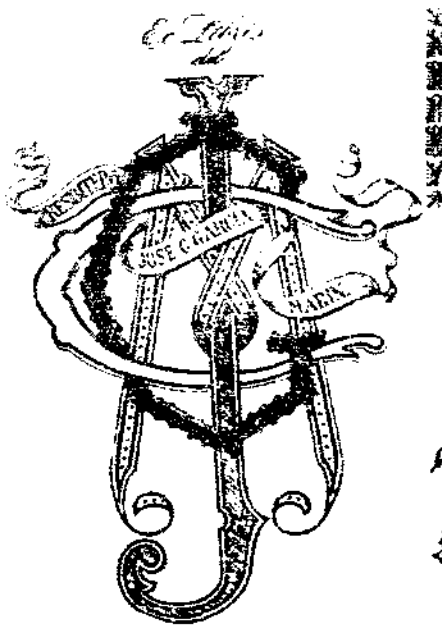

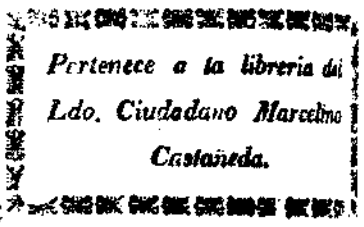

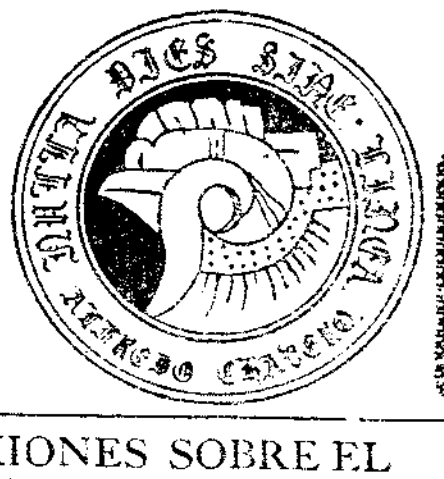

Notas de Historia Económica

REFLEXIONES SOBRE EL COMERCIO LIBRE DE LAS AMERICAS

JOSE MARIA QUIROZ

Debido al incremento del comercio exterior novohispano, el Rey Carlos IV, asesorado por su Consejo de Indias, creyó necesario en 1795, erigir el consulado de Veracruz. Institución que rivalizara con el rico Consulado de México, creado a fines del siglo XVI.

Uno de sus Secretarios, José María Quiróz, habrá de distinguirse como un destacado estadístico y economista; ya que movido de su celo patriótico señalará ante su propio organismo mercantil y ante la opinión pública de Nueva España y de la Madre Patria, los vicios y defectos, así como las conveniencias de comercio existente, a través de numerosos escritos y representaciones.

Todos estos escritos, revelan en José María Quiróz, un economista acabado con grandes conocimientos de economía y estadística mexicana: empero sus conocimientos teóricos, y pensamiento económico.

"...es muy inferior al pensamiento de sus contemporáneos en Inglaterra, Francia y EE. UU. y aún en España, teniendo en cuenta los progresos de la ciencia en el cuarto de siglo entre 1800 y 1825. Por sus conocimientos teóricos es un pigmeo comparado Say: y respecto de sus luces sobre los problemas políticos económicos de la época, cede la palma a Hamilton y a muchos otros. Es extraño que conociera tan poco de las obras de los economistas europeos. Cita a Ward y muchas veces a Bielfeld, cuya obra ya se había vuelto anticuada por los muchos tratados de economía que al parecer Quiróz no había leído...".

Su labor fundamental fué divulgar la estadística mercantil, ya que por medio de las BALANZAS DE COMERCIO MARITIMO DE VERACRUZ, se llegaba al conocimiento del comercio exterior de aquellos tiempos, hoy de gran importancia para nuestra historia económica.

Además de las noticias sobre el comercio, estas Balanzas dan un sinnúmero de noticias sobre el puerto; sobre las instituciones y vida veracruzanas; tráfico marítimo del litoral, hospitales, fanal giratorio, precios corrientes en plaza, juicios entablados por el Tribunal del Consulado, carruajes y acémilas estadísticas y otros datos de importancia; y si el consulado de Veracruz no llega a verificar la exacta balanza del comercio, presenta al trato mercantil novohispano la estadística portuaria en forma amplia y detallada, de fácil manejo, en las que se puede estudiar las variaciones relativas al comercio marítimo.

No José Donato de Austria, antecesor de José María Quiróz, en la Secretaría del Consulado de 1795 a 1805, ni éste lograron consignar la verdadera balanza de pagos; pero entendieron las dificultades prácticas de demostrar con amplitud la equivalencia entre los valores de las importaciones y de las exportaciones de nuestro comercio exterior. Así como reflejase en ellas las alteraciones en la vida económica de la Colonia, producidas por las constantes guerras napoleónicas, las restricciones comerciales, y en las últimas balanzas nótanse los efectos de las guerras de independencia.

EL ENSAYO, que bajo el mismo título original puesto por Quiróz, se publica ahora "REFLECCIONES SOBRE EL COMERCIO LIBRE DE LAS AMERICAS", escrito en 1817, es de suma importancia dentro de nuestra literatura económica; primordialmente, porque las ideas contenidas tanto en éste como en otros escritos de Quiróz, habrán de persistir durante los primeros años de nuestra vida independiente e influir, en cierta forma, en hacendistas posteriores.

Enfáticamente declara "... que nunca ha podido considerarse a la Península en disposición de surtir de efectos de Europa los dominios de Ultramar, porque ni los productos de su agricultura ni los de sus fábricas, en ningún tiempo han sido suficientes a cubrir los consumos interiores..." Señala, cómo había decaído el comercio novohispano y español durante las últimas guerras, pasando a manos de los extranjeros. Ataca al contrabando, existente debido a las medidas prohibicionistas y a los monopolios; pero no se decide francamente por la idea de abrir los puertos al comercio extranjero, recalcando la tesis de que lo más conveniente, sería el comercio hecho exclusivamente por ciudadanos de España, limitando el comercio extranjero a los embarcaciones nacionales. Con insistencia ataca el contrabando y las restricciones existentes que lo entorpecían y lo aniquilaban y tenían el comercio "aprisionado el de estas regiones con tan duras cadenas..." Al final de su opúsculo trata de demostrar lo nefasto del comercio clandestino, pretendiendo comprobar que Nueva España, perdía aproximadamente unos 46 millones de pesos anuales. Sin embargo la forma como hace su cálculo es inadmisible, ya que se basa en la suma del valor total de las remisiones de oro y plata a los Estados Unidos y a la posesión inglesa de Jamaica y la salida que el erario de percibir sobre los géneros extranjeros de ilicto consumo en Nueva España.

Al final de su ensayo, se muestra partidario del libre cambio, contradiciéndose en parte a lo dicho en las primeras páginas y declarando que... "la ley deba ser igual para todos, luego, ¿qué razón puede haber para oponerse al libre comercio de los extranjeros con este puerto, estando haciéndolo ampliamente por las demás Américas? Si esto ocasiona la ruina de la Metrópoli y de estos dominios ¿se evitará el mal que ya está hecho y tiene inundado de géneros el reino, manteniéndolo cerrado? ¿Es acaso el vecindario de Veracruz el que ha de consumir los cargamentos que vengan de la península? y añade, "...consultese el bien general con imparcialidad y desinterés y todos coincidiremos en unas mismas ideas..."; con lo cual, claramente nos demuestra que participaba de las ideas consignadas en la REPRESENTACION que el vecindario de Veracruz, dirigió al Virrey Conde de Venadito, firmada por doscientos veintinueve vecinos, propugnando por el comercio libre extranjero, cuyas, infiltraciones por otro lado, habían coincidido con la rebelión insurgente y, lamentablemente, y desde un punto de vista estrictamente económico, que no político, sirvió de excusa al gobierno virreinal para alegar y mantener las caducas modalidades impuestas por el REGLAMENTO DEL COMERCIO DE 1778, con insuficientes modificaciones posteriores. (1778-1821), periodo que malamente se ha denominado de "comercio libre", pero que en realidad sólo era libre en cuanto se independizaba del monopolio de Cádiz pero no había libertad de comercio con otras naciones, que era precisamente por lo que pugnaron los vecinos de Veracruz, asentando "...si se analiza la verdadera esencia del que se dice comercio de Cádiz, se hallará que lo constituyen, extranjeras las propiedades, extranjeros los caudales que se exportan en pago de sus manufacturas que falsa y descaradamente han supuesto ser la masa circulante y la promovedora de la riqueza regional".

Hacían resaltar la necesidad del libre comercio con las naciones extranjeras fundamentándose en razones de derecho, de economía política y en el hecho histórico incontrovertible de los acontecimientos. Años más tarde, al hacerse independiente la nación mexicana habría de adoptar las tendencias imperantes en Europa y en los Estados Unidos y permitirá la libre apertura de sus puertos a todas las naciones.

Poco es lo que sabe de la vida y procedencia de José María Quiróz. José Toribio Medina, le cita como andaluz; se sabe que fue nombrado vocal de la junta encargada de las obras del camino de

(Sigue en la Página

Mercurio Agoreo

MARTES 12 DE MARZO DE 1844

AHORA como antes, siempre ha inquietado a los estudiosos de las cuestiones económicas, el conocer cuales fueron los primeros pasos en el comercio y qué paises fueron los primeros en intentarlo.

En el Periódico Comercial de Agricultura, Mineria y Artes llamado MERCURIO AGOREO, correspondiente al martes 12 de marzo del año de 1844, publicado en el Puerto de Mazatlán, se hizo un estudio de la historia del Comercio cuya parte medular es la siguiente:

Se dice que es todavía un problema para los sabios el decidir a que pueblo pertenece la invención y el primer uso del comercio; unos lo atribuyen a uno y otros a otro; pero parece más probable que los habitantes de Arabia fueron los primeros que emprendieron largos viajes comerciales, por su situación peninsular cuyas riberas son bañadas por tres famosos mares, el Arábigo, el de la India y el Pérsico.

"La primera noticia que tenemos de su considerable tráfico se refiere a los Ismaelitas que residían entre Hevila y Sur, sobre el Eufrates a 66 leguas S. de Bagdad. A una caravana de estos que viajaban al Egipto con sus camellos y cargados de especieria, bálsamo y mirra, fué vendido por sus hermanos, José el hijo de Jacob. No será extraño inferir de aquí que esta nación practicaba el comercio ya que se ha hecho mención de camellos o carabanas que ciertamente indican un tráfico interior".

"Estrabon y otros muchos autores aseguran que en la sucesión de los tiempos los árabes fueron muy grandes traficantes, indicándonos los prodigiosos almacenes que conservaban las más ricas mercaderias, así como la magnificencia en que vivían y el excesivo lujo que ostentaban en sus soberbios edificios".

Todo esto demuestra que ellos fueron negociantes y que viajaban a la India Oriental, porque de allí solamente podían sacar la especieria, las ricas gomas, las maderas aromáticas, el marfil etc. etc. "Además es mucho menos dificultoso suponer que ellos descubrieron el camino para la India que conceder aquella descubierta a ninguna otra nación, porque elles eran los más cercanos y los más convenientemente situados. Tampoco es improbable que esta descubierta fuera debida a la casualidad y que alguno de sus bajeles fuesen llevados por un viento fresco a la costa opuesta, donde se animarían a retornar observando la regularidad de los vientos en ciertas estaciones. Todas estas razones favorecen la opinión de que el comercio floreció primero entre los habitantes de la Arabia, haciéndolos por consecuencia ricos y felices".

El escrito de referencia continúa mencionando que también los habitantes de Egipto figuran entre los primeros pueblos que iniciaron el comercio, "es igualmente cierto que ninguna fué más antiguamente cultivada, con mas asiduidad ni con mas grande suceso que el comercio. De lo expuesto aparece que las más ricas introducciones eran llevadas por tierra, no siendo menos cierto que las más valiosas manufacturas fueron inventadas allá y perfeccionadas, mucho antes que ningún otro país hubiera podido imaginarlas". Se dice que el pueblo poseía todas las comodidaes necesarias para la vida, lo que prueba que el comercio había permanecido entre ellos con mucha anterioridad.

Según el Mercurio Agoreo, las ventajas resultaban de su situación "en la costa del Mar Rojo y de los muchos beneficios que les proporcionaba el Nilo, que enfáticamente llamaban el Rio de Egipto: del que haciendo todos los usos imaginarios, les dió oportunidad de llevar su comercio interior, no solo al más alto grado de esplendor que algún otro país, sino que llegó a ser el más eminente de todos exceptuando la China".

Por lo que se refiere a los Fenicios, dice la publicación que, "aunque solo poseían una angosta faja de tierra en la costa del Asia y estaban circundados de naciones poderosas y guerreras que les permitian ensanchar sus dominios, se hicieron famosos por las prudentes y eficaces medidas que tomaron para exigir el primer poder naval de que hace mención la historia". Los fenicios aprovecharon todas las bahías, atracaderos y puertos naturales de su territorio mejorándolos y "tan cuidadosos fueron de cuanto podía contribuir al engrandecimiento de su poder, que aunque no eran tan admirados por las vastas ventajas que sacaban de su comercio, cuanto porque se hicieron formidables por sus flotas y armas. Ellos fueron igualmente celebrados en la antigüedad, como los inventores de la aritmética y astronomía en que hicieron considerables adelantos, hasta resolverse a emprender largas navegaciones, en tiempo que ninguna otra nación, excepto la Arabia y el Egipto, osaba aventurarse a perder de vista sus propias costas. Por sus artes Tiro y Sidón se hicieron los más famosos mercados del Universo y eran frecuentados por todos sus vecinos, y aún de las naciones más lejanas, como los más grandes almacenes del universo".

Los Fenicios tuvieron gran amistad con los grandes Reyes de Israel: David y Salomón y los bajeles de este último tripulados principalmente por Fenicios se hacían a la vela para Ofir y Thesis, llevando a su país curiosidades que no habían sido vistas.

En un segundo artículo sobre la Historia del Comercio, el Mercurio Agorero con el fin de afirmar más su posición acerca de que los Arabes fueron los primeros comerciantes, nos dicen: "Aun hay otra circunstancia muy remarcable y que parece fortificar lo que hemos manifestado al principio, pues la misma historia añade, que nunca se reunieron tantas especies como las que la reina de Saba llo al Rey Salomón; lo que parece indicar que los árabes penetraron en la India, mucho antes que las flotas de ese famoso principe, y cargando otras especies (quizá nuez moscada y clavo de especie) que nunca habían visto".

Por la sabiduría de este monarca y por su constante aplicación a las artes su país se elevó a una condición muy superior a la de sus vecinos y a la tierra de Israel y mientras él gobernó, fué la gloria y admiración del universo.

A su muerte las adquisiciones hechas se perdieron por haberse convertido el pueblo en guerrero. "El comercio de Judea decayó tan repentinamente como se había elevado y con el tiempo perdieron los puertos que tenían sobre el Mar Rojo de los que dependía su comercio con la India.

En el siguiente artículo nos dicen, que todo el comercio del mundo se hacía a través de los fenicios y egipcios, estableciendo un monopolio con las producciones de la India, que daban a sus países una balanza tan prodigiosa de riquezas, como era necesaria a los antiguos monarcas de Egipto, para concluir todos aquellos memorables trabajos que a pesar del tiempo y las conquistas aún se conservan como monumentos de su sabiduría y su poder.

"Los fenicios sacaban del Egipto una gran parte de aquellos ricos géneros y valiosas manufacturas que exportaban para todos los países. Ellos atraían de esta manera una numerosa concurrencia a sus ciudades, aun de los países más distantes y basta solo examinar las profesías de Isaías y Ezequiel, para convencerse, de aquellos gobiernos fundados por el comercio, fueron infinitamente más gloriosos y estables que los que se habían erigido por la fuerza. Todo esto es confirmado por la historia profana: y comparándolas se patetiza que la industria de los habitantes de este pequeño país, triunfó a todos los obstáculos proporcionando la más grande abundancia y riqueza a un suelo estéril, en el que sin aquella misma industria habrían vivido en la mayor indigencia".

BIOGRAFIAS E ICONOGRAFIAS DE SECRETARIOS DE HACIENDA

Desde la Independencia, 1821 Hasta Nuestros Días

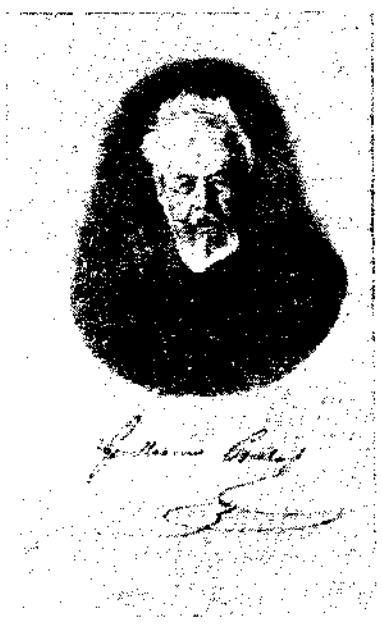

GUILLERMO PRIETO.—DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1852 AL 5 DE ENERO DE 1853; OCTUBRE 13 DE 1855 AL 5 DE MAYO DE 1856; DEL 20 DE ENERO AL 5 DE ABRIL DE 1861.—

"Poeta y político.—Nació en Molino del Rey, Distrito Federal en 1818.—Fué por cerca de cincuenta años el poeta más popular de México. Se afilió al partido liberal de México del que fué uno de los más notables corifeos (sic) Sus poesías tienen mucho de político. Luchó siempre por los principios liberales. Uno de los primeros sostenedores del Plan de Ayutla, fué electo diputado al Congreso Constituyente. En 1858 fué Ministro de Hacienda de Juárez a quien acompañó en su huida después del pronunciamiento de Zuloaga. En Marzo del mismo año salvó la vida por una oportuna arenga a los soldados, a Juárez y a sus acompañantes que iban a ser fusilados por la guardia sublevada. Permaneció en el Ministerio de Hacienda hasta 1862. Fué Diputado al Congreso de la Unión por varios períodos y profesor de Historia Patria en el Colegio Militar. Sus poesías se publicaron bajo el título de "Musa Callejera". Murió en Tacubaya el 2 de Marzo de 1897. Dejó escrito un compendio de Historia Patria. "(Diccionario de Geografia, Historia y biografías Mexicanas)".—Por Alberto Leduc y Dr. Luis Lara Pardo y Carlos Rougmagnac.—Librería de C. Bouret.—París.—México.

Después de haber estado de Secretario de Hacienda Don Miguel Lerdo de Tejada, estuvo encargado del Despacho en tres ocasiones el Oficial Mayor señor JUAN A. ZAMBRANO.—Las fechas de su encargo fueron: DEL 1o. AL 25 DE JUNIO DE 1860, DEL 18 DE SEPTIEMBRE AL 28 DE OCTUBRE DE 1860; DEL 21 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 1860.—En uno de estos lapsos, entre el 1o. y el segundo, estuvo encargado del Despacho Don PEDRO DE GARAY Y DE GARAY DEL 26 DE JUNIO AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1860.

JOSE MARIA MATA.—DEL 29 DE OCTUBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DE 1860.—

Político. Natural de Orizaba. Fue uno de los corifeos más prominentes del partido liberal. En 1855 se adhirió al Plan de Ayutla. Electo diputado al Congreso Constituyente, luchó con brillo y energía por el triunfo de los principios liberales. Su nombre figura entre los 44 diputados que votaron por la tolerancia de cultos; figura también entre los 95 diputados que juraron la constitución de 57. Murió en Paso de Ovejas (hoy Martínez de la Torre), cerca de Orizaba, el 25 de febrero de 1895.

FRANCISCO DE P. GOCHICOA.—DEL 6 AL 21 DE ABRIL DE 1861.

Político. Nació en 1825. Durante el primer gobierno de Juárez fué director de contribuciones, contador de Hacienda y Ministro de este ramo durante la ausencia de Guillermo Prieto. Fué uno de los que acompañaron a Juárez en su peregrinación a la Frontera del Norte durante la Guerra de Intervención. Durante la primera Presidencia del Gral. Diaz fue Director del Nacional Monte de Piedad y por más de diez años Director de Correos. Fue fundador de la Sociedad Lancasteriana de México, a la que tanto debió la educación pública. Murió el 3 de Agosto de 1908, siendo Diputado al Congreso de la Unión".

(Diccionario de Geografía e Historia y Biografías por Alberto Leduc y Dr. Luis Lara Pardo y Carlos Roumagnac.—Librería de la Vda. de C. Bouret.—México 1910.

ORGANIZACION FISCAL EN MEXICO

La Política Hacendaria y la Industrialización de México

(Primera Parte)

Por el Lic. HUGO B. MARGAIN.

VOY a referirme en esta ocasión, al tema de la Política Hacendaria en relación con la industrialización del país, por estar vinculado con la actividad desarrollada por los miembros de esta Asociación, ya que la importación de maquinaria ha sido indispensable para la creación de nuevas industrias, para la ampliación de las existentes o bien para la reposición de los equipos anticuados o gastados por el uso.

La industrialización de México, es la realización de una meta a la cual afanosamente aspiramos desde los días de la Independencia. Al mismo tiempo que se lograba la emancipación política, se pensó en la urgencia de conquistar la independencia económica. Sin embargo, por razones que brevemente relataremos, no ha sido sino hasta nuestros días cuando se ha podido realizar el cumplimiento de este imperativo. En efecto, nuestra generación ha presenciado la política de los últimos Gobiernos, gestionando la organización industrial que permita transformar nuestras materias primas en satisfactores destinados al consumo de la población, en vez de contemplar, impotentes, la salida de las materias primas al exterior y adquirir mercancías elaboradas en otros países, a los precios impuestos por intereses extranjeros.

Esta política, por ser la única que podrá liberarnos en lo económico, al aumentar efectivamente la riqueza nacional e impulsar su progreso económico, ha contado con el apoyo de la opinión pública, que se traduce en la aportación de capitales, que junto con la mano de obra, permitira llevarla a feliz término. Es tan importante conquistar esa meta, que los últimos Gobiernos emanados de la Revolución, han hecho parte substancial de su programa este afán de organizar una industria capaz de entregar las mercancías suficientes para el consumo nacional. El trascendental esfuerzo, por ser nuevo en nuestro medio, no está exento de dificultades, y aún entre los economistas nacionales y extranjeros, ha provocado apasionada polémica. Afirmamos que es nuevo el intento de industrializar a México, como lo podremos comprobar con una somera referencia histórica.

Durante la Colonia, no hubo un desarrollo industrial adecuado a nuestras posibilidades. La explotación del campo, por ejemplo, se vió detenida en aquellos cultivos susceptibles de producir mercancías que hicieran competencia a las metropolitanas. Así nos explicamos las tomas y frecuentes prohibiciones. No se permitía el cultivo de la vid para forzarnos a consumir vinos españoles; se prohibió el cultivo de la morera, para hacernos seguros consumidores de las telas de seda manejadas por la Metrópoli y contra la mira de proteger el mercado de sus aceites, se prohibió el cultivo del olivo; y así por el estilo, podríamos mencionar otras prohibiciones tendientes a mantenernos fuertemente atados en lo económico, las cuales evidentemente detuvieron el progreso industrial del país.

Debido a un miope proteccionismo de la endeble e insuficiente industria española, la Nueva España tuvo las más acentuadas características de un país colonial al que sólo se le permite la explotación y entrega de sus riquezas en estado natural, sin dejar siquiera algún beneficio por la transformación de sus productos en su propio suelo, con la finalidad de acaparar la Metrópoli todo el posible provecho.

El comercio, por su parte, fué monopolizado, según las estrechas normas impuestas por la Casa de Contratación de Sevilla, y todo esto, unido al monopolio político que impidió cualquiera intervención de los habitantes de la Nueva España en la cosa pública, produjo el consiguiente atraso que se vió acompañado por un profundo descontento contra el cual se irguió el movimiento de Independencia.

Rotos los lazos políticos con España, la generación de 1821 no logró orientarse por cuanto a la forma de gobierno adecuada al flamante país. Se pensó en un principio en la monarquía con un príncipe español a la cabeza, según se establece en el Plan de Iguala y en los Tratados de Córdoba; pero aún antes de que fueran rechazados estos documentos en España, el impaciente soldado triunfador del momento se ciñó la efímera corona del Imperio.

El tesoro público exhausto fué parte importante al rápido derrumbe de esta primera forma de gobierno. En seguida se plantea la angustiosa lucha entre la República Federal y la Centralista, causa de la guerra civil, mientras las injustas reclamaciones extranjeras provocaron conflictos armados que vinieron a agravar seriamente la situación. Como resultado de la honda crisis, se perdió parte de nuestro territorio y aun se puso a prueba la soberanía nacional. Frente a las urgencias de la hora, se comprende que se viera postergada la economía. La minería, por ejemplo, se abandonó, se inundaron los tiros, se careció de azogue para el beneficio de la plata, según el procedimiento mexicano de Bartolomé de Medina y prácticamente quedó paralizada.

Una vez derrotada la intentona de establecer el segundo Imperio, desde 1867 en adelante se consolidó la forma de Gobierno Federal y durante el Porfirismo se inició una época de recuperación económica. Los caminos ligan remotas regiones, reabriendo con frecuencia los que se habían abandonado; se inauguran los primeros tramos de los Ferrocarriles; se fundan algunas fábricas textiles; se explota nuevamente la minería, atrayendo capital extranjero; se acondicionan los puertos para ponerlos al servicio del tráfico internacional; se inicia la creación de la industria siderúrgica; y al final de esta época se perforan los primeros pozos petroleros, pero en el fondo no se logra una industrialización básica y seguimos mandando las materias primas al exterior, y comprando en los mercados extranjeros el grueso de las mercancías necesarias para el consumo nacional. En este estado poco desarrollado de la economía, la población esencialmente vivió de los productos del campo con un nivel de vida muy bajo, utilizando procedimientos agrícolas anticuados, puesto que ni siquiera se aventuró la industrialización de la agricultura que en otras partes ya daba magníficos resultados.

Un Libro Básico

Fichas para la Historia de la Hacienda Pública en México

"EL BANCO UNICO DE EMISION Y LAS DEMAS INSTITUCIONES DE CREDITO EN MEXICO, POR FRANCISCO TREJO. TOMOS I. II. MEXICO.— .... MCMXXI". NOTA BIBLIOGRAFICA POR ROBERTO VALLES MARTINEZ.

La abolición del sistema de pluralidad de los Bancos Emisores, planteada por la Constitución de 1917, ha sido materia de meditaciones y prolijos estudios, tanto por parte de elementos oficiales como por instituciones privadas y aún de particulares, resultando, de esos empeñosos esfuerzos, el dictamen y proyecto de ley presentado el 7 de julio de 1921.

El autor expone los antecedentes y el proceso de los trabajos que llevaron a la creación de un Banco Unico de Emisión, además de consignar amplios datos acerca de cuanto en nuestro país se ha hecho en materia de legislación sobre instituciones y operaciones de crédito.

El tomo primero de la obra principia con la mención del artículo 28 de la Constitución, que en su parte relativa dice "que en la República Mexicana no habrá monopolios y estancas de ninguna clase... exceptuándose únicamente los relativos a la acuñación de moneda...", y sobre el cual presentaron reformas substanciales algunos de los Constituyentes, entre otros los señores diputados Rafael Nieto y Francisco J. Múgica.

Continúa el tomo, con las exposiciones de los Proyectos de Organización presentados durante la gestión de las Legislaturas XXVII a XXIX, entre las cuales destaca la "Iniciativa de Ley para contratar un empréstito destinado a la fundación del Banco Unico", el "Proyecto de Ley que fija la situación de los antiguos bancos de concesión federal" y el "Proyecto de Ley de Instituciones de Crédito", presentado por el C. Presidente de la República general Alvaro Obregón.

El libro segundo (tomo I) de la obra se consagra a la exposición textual de las disposiciones legales de carácter general sobre las instituciones de crédito desde 1899 hasta 1921, en cuenta las importantísimas leyes del 9 de diciembre de 1904 que "conceden facultades al Ejecutivo de la Unión para que, dentro de las bases que se le señalen, legisle estableciendo el régimen monetario de los Estados Unidos Mexicanos". (Libro 2o., VI parte).

El libro tercero (tomo II) hace la síntesis de los trabajos desarrollados por las comisiones primera de Crédito Público y primera de Hacienda de la XXIX Legislatura y su segunda parte está dedicada, en los capítulos I, II, III y IV a una interesantísima reseña histórica de los Bancos de Emisión en la República Mexicana, de 1864 a 1921, de los mismos en los EE. UU. de América a partir de 1780 y de los de Centro y Sud-América, respectivamente.

El capítulo I, es sumamente interesante y se refiere, como ya se mencionó, a la historia de los Bancos de Emisión en nuestro país. El autor divide la evolución bancaria mexicana en tres periodos, a saber:

1o. De 1864 a 1896.—Período de formación (en el cual cada banco estaba regido por leyes o contratos especiales, con diferentes términos y prerrogativas);

2o. De 1897 a 1915.—Período de homogeneidad (durante el cual todos los bancos quedan sujetos a una Ley General); y

3o. De 1916 a 1921.—Período de reformas (liquidación del sistema de pluralidad y preparación hacia la unidad bancaria).

De la tercera parte a la sexta, de este mismo libro tercero, el autor las dedica a consignar los proyectos de legislación y decretos que sobre materia bancaria, se dieron a conocer durante el año de 1921.

El libro cuarto está dedicado a la misma materia, pero destaca en él, un interesante estudio sobre el "Crédito en México", presentado a la Cámara, para su estudio, por el C. diputado Norberto Domínguez el 7 de agosto de 1915, al cual no nos detenemos a glosar por falta de espacio.

La obra del señor Trejo, reveladora de un arduo y concienzudo esfuerzo, puede considerarse como un interesante trabajo sobre la materia y es de esperarse que en el futuro, algunos otros escritores aborden el tema para continuarlo hasta nuestros días.

REVISTAS ECONOMICAS MEXICANAS

●

REVISTA "INVESTIGACIONES ECONOMICO-SOCIALES" Organo de la OFICINA DE INVESTIGACIONES ECONOMICO-SOCIALES de la CONFEDERACION DE CAMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Volumen I, Número 1.–México D. F., 1936.

Al mismo tiempo que las diversas fuerzas que consuman el hecho revolucionario empiezan por crear los distintos voceros de divulgación y propaganda de las ideas fundamentales que le animan, a modo de encauzarlas y darles fisonomía programática, otros sectores no del todo afectos a la causa triunfante, bajo culquier pretexto, fundan también sus periódicos y revistas en los cuales combaten franca o mediatizadamente, las cuestiones fundamentales del régimen, alegando siempre razones de existencia, garantías y derechos.

Es así como la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, de ese entonces, publica la revista de *Investigaciones Económico-Sociales* que hoy presentamos a nuestros lectores (Volumen I, números 1, 2, 3 y 4). Vocero divulgativo de los estudios e informaciones que realiza la Oficina de Investigaciones Económico-Sociales, creada por la Cámara de Industriales "como obra de servicio social y cooperación" entre grupos de industriales, la revista tiene a su cargo llevar a conocimento de todos, los resultados de las distintas investigaciones hechas por el mencionado organismo, así como también alentar en todos los miembros de la Cámara Industrial, la cooperación mutua para un mejor desarrollo de las actividades de los mismos. En su primera nota editorial la Dirección de la revista dice que la Oficina de Investigaciones Económico-Sociales trabajará en función directa con el gobierno, en su labor de reconstrucción del país, a la par que con el industrial, en su actividad de cimentación de las obras desarrolladas.

X X X

En las primeras páginas del número inicial de esta publicación encontramos un trabajo del abogado Carlos Prieto, en el que combate por anticipado una teoría, en materia de imprescriptibilidad de los derechos obreros, sustentada por la Suprema Corte de Justicia. Teoría que asienta que los derechos obreros nunca prescriben, ya que el término de la prescripción comienza no el día en que hace la posibilidad y justificación de exigirlos sino desde que el obrero es separado definitivamente de su trabajo, según las sentencias dictadas y traídas a colación por el autor. Tal tesis es de necesidad combatir en vista del peligro y el gran daño que para la economía del pais, la estabilidad de la industria y la conservación del crédito, entraña, e incluso para la conservación y seguridad del trabajo, ya que socaba los cimientos mismos de la base jurídica en que debe asentarse toda sociedad.

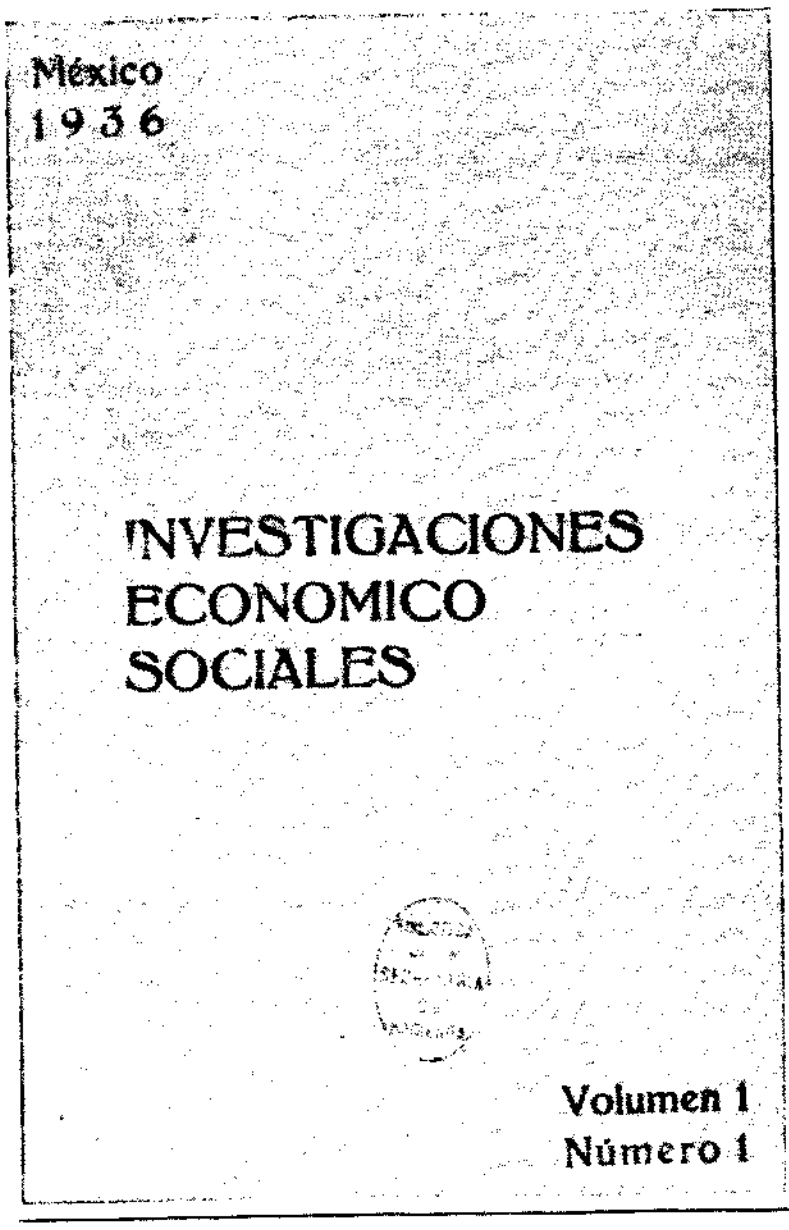

DOS CONCURSOS PARA PROBAR SU SAGACIDAD y CONOCIMIENTOS

$

Infórmese Ud. de las bases en el Pabellón de Hacienda

UN LIBRO RARO

●

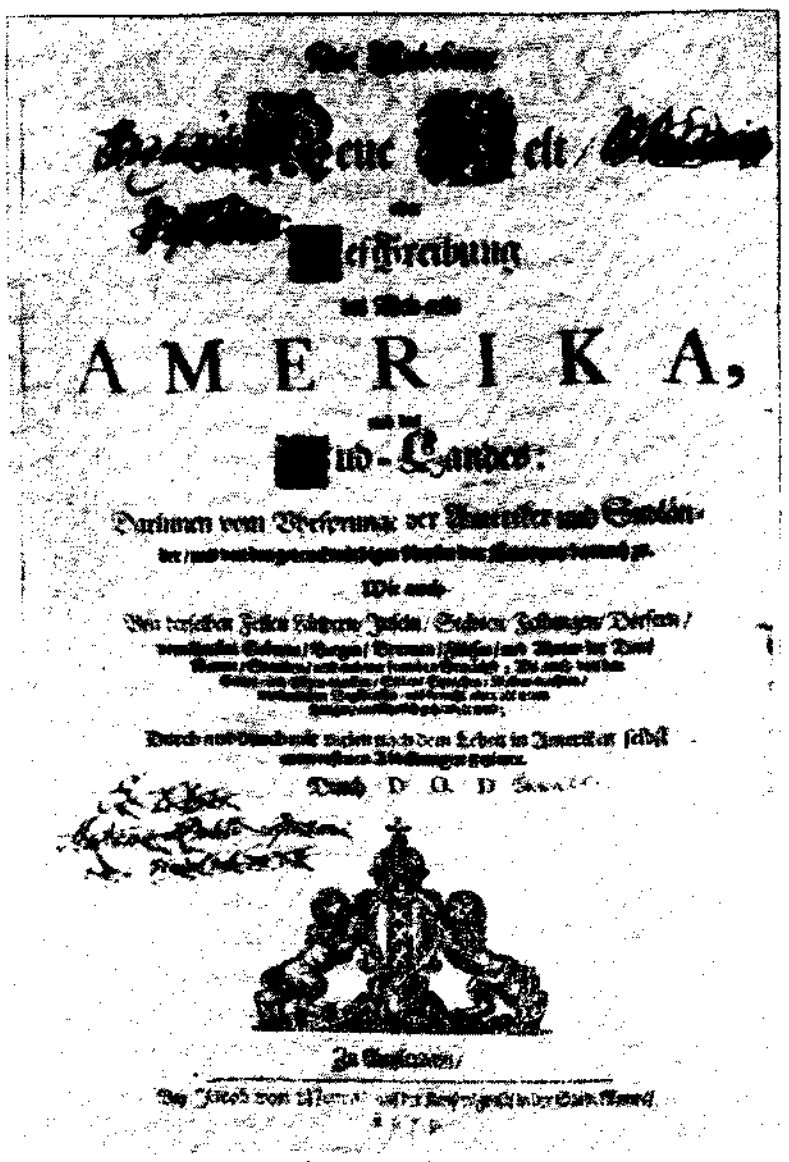

TRADUCCION

"EL NUEVO MUNDO" DESCONOCIDO o sea DESCRIPCION de la parte de Mundo AMERICA y de la TIERRA DEL SUR.

Contiene el origen de los americanos y sureños y la descripción de los viajes memorables de los europeos a dichas tierras.

Asimismo

se describe ampliamente las tierras firmes / islas / ciudades / fortalezas / poblaciones / monumentos más insignes / montes / manantiales / ríos / especies de animales / árboles / y otras plantas exóticas. /

Se describen también los ritos religiosos e idólatras / las costumbres / idiomas / vestidos / acontecimientos maravillosos / las guerras antiguas y modernas. /

Autor: Doctor O. Dapper./
EN AMSTERDAM/
Jacobo Meurs. 1673./

El autor de esta magnífica y rara obra, una de las joyas bibliográficas, de que más se precia la Biblioteca de Historia, es Oliverio Dapper, médico y geógrafo Holandés muerto en Amsterdam en 1690.

Viajero infatigable, recorrió la América del Sur, Africa y las Islas Holandesas de la Polinesia, allegando noticias importantes y curiosas acerca de los países y pueblos que visitó.

Sus obras completas se publicaron en Francfort en 1717, con el titulo de: DAPPERIUS EXOTICUS CURIOSUS.

La obra que ilustra estas páginas es una traducción al aléman, del famoso geógrafo: Arnoldus Montanus (1625-1683), intitulada: DE NIEUWE EN ONDEKENDE WEERELD: OF BESCHRYVING VAN AMERICA ENT ZUIDLAND... Amsterdam, Jacob Meurs, 1671. compilación hecha con material sobre América tomado de numerosas fuentes.

La mayor parte de los mapas estan tomados de la obra de Laet: NIEUWE WERELDT OFTE BESCHRIJVINGHE VAN WEST INDIEN. Leyden, 1625, y las vistas de las ciudades de la obra de VOORNAEMSTE STEDEN DES WERELTS. 'T ARMST., bij Gerrit van Schagen, BIJ DE NIEUWE HAERLEMMER SLUYS IN DE STUERMAN S. a., según la famosa bibliografía de Tiele: NEDERLANDSHE BIBLIOGRAPHIE (p. 231).

Otra traducción importante de esa famosa obra de Montanus, es la impresa en inglés por John Ogilby, intitulada AMERICA, impresa en Londres en 1671.

Todos los planos, mapas, vistas y láminas, fueron tomadas de varias fuentes y reegrabadas por el célebre impresor y grabador holandés: Jacob van Meurs, quien es autor del MAPA DE AMERICA.

Obra profusamente ilustrada, presenta la carátula grabada, 16 mapas, 7 retratos, 70 láminas y 29 planos de ciudades. De entre éstos últimos, tienen especial interés para América; Arz Carolina o sea Charleston, Novum Amsterodamun o sea Nueva York, Pagus Hispanorum o sea San Agustín, Habana, Puerto Rico y otros, y de particular interés para México: Vetus México, que es una variante del plano famoso de Hernán Cortés, el de Nova México y el de Acapulco.

Entre los retratos sobresalen los de Vespucio y Magallanes.

Después del "bladwyzer", o sea, el índice, hay una lista de varios autores consultados, entre ellos: Donk, Herrera, de Las Casas, Wytfliet, Garcilazo de la Vega, Hugo Grotius, Linschoten, de Laet, Pedro Mártir d' Anglería, Samuel Purchas, Thevet etc.

La obra consta de 658 páginas a doble columna en letra gótica alemana, y los mapas, láminas y retratos, así como las vistas de las ciudades son grabados muy bien ejecutados en láminas de cobre.

Por todo ello, es una de las obras más preciosas de nuestra Biblioteca.

(Nota de Manuel Carrera Stampa)

Notas de Historia Económica

(Viene de la Pág. 2).

Xalapa ejecutado por el Consulado, hasta Perote. En 1805 al dejar la Secretaría José Donato de Austria, se nombró a José María Quiróz, como su sustituto. En 1810, al erigirse la Real Junta del Préstamo Patriótico, se nombró a Quiróz para el empleo de Secretario con un sueldo de $3,000.00 al año radicando en México; al poco tiempo renunció a su cometido y regresó a Veracruz en 1811 reingresando como secretario del Consulado. Fué vocal de la Diputación Provincial instalada en Veracruz al restablecerse en 1820 la Constitución Española de 1812, y, en 1822 fué subsecretario; perteneciendo además, al regimiento urbano de Veracruz con el grado de capitán.

Pero si su vida ofrece poco interés al estudioso de nuestra historia económica, no así sus escritos, principalmente los de carácter estadístico. Su obra que hasta ahora, —hasta hace unos cuántos había permanecido sumida en el olvido—, empieza a ser estudiada, merced a las acuciosas investigaciones de mis amigos don Luis Chávez Orozco y de Robert S. Smith, quienes han aquilatado su valor e importancia dentro del cuadro de nuestra historia económica.

Sirvan tanto estas líneas, y la impresión de sus REFLEXIONES, con que se enriquece una vez más el Boletín para guijonear la atención y el estudio de nuestra incipiente historia económica y profundizar más en el problema de nuestra economía en esos álgidos momentos de inestabilidad al crearse la Nacion mexicana. Cómo hicharon mano de las ideas de este injustamente olvidado estadístico y economista, los legisladores y hacendistas posteriores, es cosa que se puede resolver, estudiando sus obras. Por ello mismo, adquieren un valor que no ha sido revelado adecuadamente y, es lástima grande, que se pasen por alto sus obras, ignorando esta indudable personalidad; creador de la estadística mexicana, puesto que debido a su celo e inteligencia, se formaron los estados estadísticos, sobre el puerto, que un espíritu más sagaz, como el de Humboldt, habría de saquear, publicar y dar la impresión generalizada de ser suyos".

"Las reflexiones" se encuentran en el Archivo Histórico de Hacienda. Leg. 216-71.

Por el Lic. Carrera Stampa

Bibliografía Económica Mexicana

●

Aranceles y Problemas Aduanales

●

HACIENDA.
1842.—Arancel General de Aduanas Marítimas y Fronterizas.—México.—Ignacio Cumplido.—80 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1843.—Arancel general de aduanas marítimas y fronterizas, México. ——Imp. de J. M. Lara.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1850.—Arancel de aduanas marítimas y fronterizas y colección de todas las disposiciones concernientes a las aduanas de altura y de sabotaje.—México.—Imprenta de J. M. Lara.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1851.—Arancel general de aduanas marítimas y fronterizas.—México.—Tipografía de R. Rafael.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1872.—Arancel de aduanas marítimas y fronterizas de los Estados Unidos Mexicanos, de 1o. de enero de 1872.—México.—Imprenta del Gobierno, en Palacio.—140 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1880.—Arancel de Aduanas Marítimas y Fronterizas de los Estados Unidos Mexicanos, refundido en cumplimiento de la Ley de 1o. de junio de 1880.—México.—Imp. de I. Cumplido.—95 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1885.—Arancel de Aduanas Marítimas y Fronterizas de los Estados Unidos Mexicanos.—México.—Imp. "La Luz".—112 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1869.—Expediente sobre un proyecto de arancel que no tenga los inconvenientes de la ordenanza general de aduanas vigente.—México.—Imprenta del Gobierno.—2 vols.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1847.—Expediente para los efectos de la ley referente a la prohibición, explotación por Guaymas y Mazatlán del 21 de enero de 1830.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1845.—Exposición de la comisión para la reforma del arancel para aduanas marítimas y fronterizas.—México, noviembre 16 de 1845, un cuaderno con 28 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1849.—Iniciativas presentadas a la Cámara de Diputados por el Ministro de Hacienda para la formación de una acta de navegación de la República y su comercio exterior por las fronteras.—39 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1893.—Ley de Organización de Aduanas expedida en 30 de octubre de 1893.—México.—Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas.—Palacio Nacional.—24 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1870.—Observaciones que hace el Ejecutivo al proyecto de arancel de aduanas marítimas y fronterizas.—México.—Imp. del Gobierno en Palacio.—139 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1885.—Ordenanza General de Aduanas Marítimas y Fronterizas de los Estados Unidos Mexicanos con su Tarifa y Vocabulario anexos. Dada en virtud de las facultades otorgadas al Ejecutivo de la Unión por la ley de 11 de diciembre de 1884.—México.—Imp. y Litografía de Mariano Lara...—Diversas Págs.

LOS 26 PILARES DE NUESTRA CULTURA

Por Gutierre Tibón

SÍNTESIS GRÁFICA DE LA HISTORIA DE LA

M

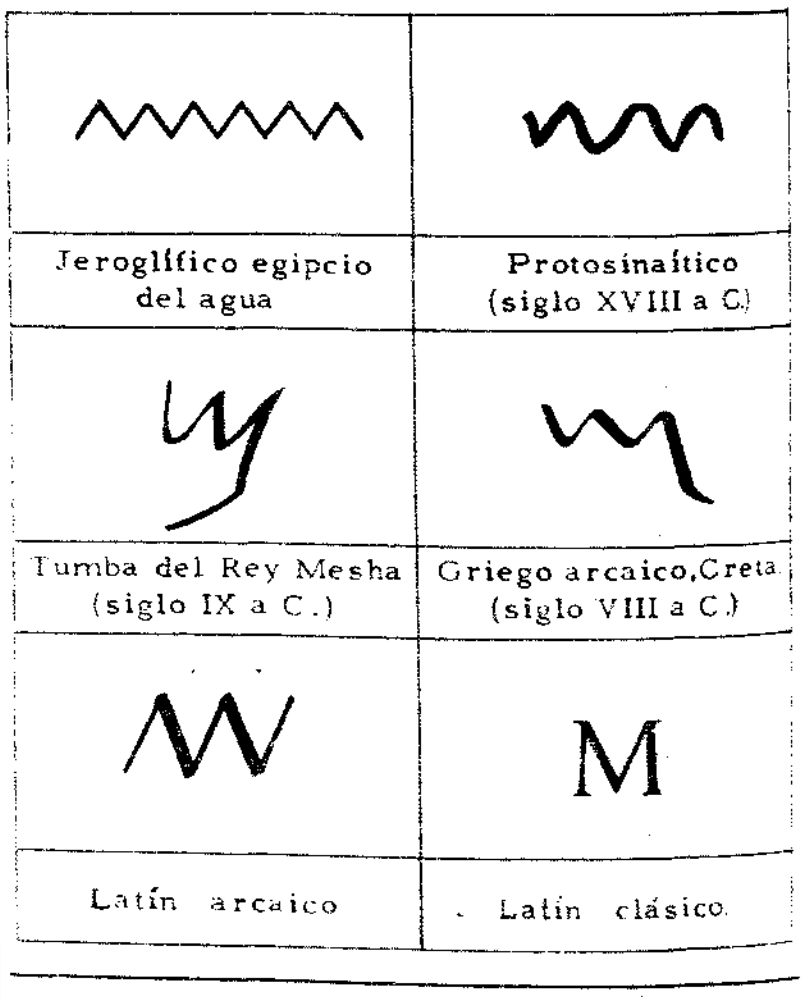

Boletín BIBLIOGRAFICO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 15

EJEMPLAR
$0.25

VI FERIA DEL LIBRO MEXICANO | MEXICO, D. F., SABADO 4 DE DICIEMBRE DE 1954 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

EL LIBRO BAJO EL BRAZO

CON el traslado de las Facultades a la árida región del Pedregal el barrio del Carmen va a perder uno de sus más típicos rasgos fisonómicos: Los estudiantes.

Apenas van a quedar como muestra los preparatorianos de Sn. Ildefonso. Algo es algo.

Los vecinos de esa barriada, desde las calles del Apartado hasta la Plaza de Loreto gozaron y padecieron la compañía cínica y alborotadora de millares y millares de futuros facultativos. La parte femenina de la vecindad será la que más se entristezca por su ausencia; particularmente la juvenil asaeteada por piropos no siempre muy pulcros; pero invariablemente ingeniosos aun cuando fieles a la raíz griega del término llevasen algunos de ellos fuego líquido.

Distintivo de la muchachada universitaria, invariable, un libro, cuando menos uno, bajo el brazo.

Compañero inseparable del itinerario estudiantil: clases, frascas callejeras, billares, cine, chicoleos novieros, bailes, el libro iba adquiriendo un venerable y sobado aspecto bajo el tibio calor de la axila y el contacto irreberente de la cerveza derramada en la mesa del dominó por el manotazo del que ahorcó la "mula" de seises.

x x x

Método pedagógico singular es el del aprendizaje por ósmosis. Consiste exactamente en el hábito que acaba de ser descrito: un libro bajo el brazo desde que se sale a la calle hasta que se retorna al hogar. Tiene su base científica en el proceso absorbente: de los nervios del cuenco del brazo, por el cuello y hacia el cerebro que establece la canalización de las lecciones del libro de texto. El estudiante, sin distraerse de sus despreocupadas preocupaciones, va asumiendo la ciencia impresa en el volumen.

Hay quienes tienen fe en el método. Mas parece que requiere, con un sólo libro treinta años de aplicación, porque los estudiantes que lo emplearon apenas durante cinco años, siempre fueron reprobados.

De allí que parezca que el método no es práctico.

SE DICE DE LA FERIA:

La Feria de los Libros es el más bello y útil de los "tianguis" —para decirlo con término más nuestro— que el hombre ha podido imaginar para conocerse mejor. En la Feria de los Libros se ve, y con ello se regocija el espíritu, se compra saber, deleite y entretenimiento, y así se cumple la necesidad de trocar (el trueque es tan viejo como el mundo) lo que uno tiene, por lo que se desea o se necesita; y se conoce mejor a la familia —no siempre es bueno estar de ella tan lejos como el del sol— literaria, en esta siempre encomiada República de las Letras nuestra, en la que todos, hasta los "parientes" más cercanos, gustamos de ignorarnos, combatirnos, devorarnos...

Después de cada visita de una Feria del Libro —y esta, la VI de nuestra reciente historia literaria es magnífica—, vuelve uno al hogar y al estudio, con más amigos bajo del brazo y cerca del corazón. ¡Qué útil es conocernos, y no hay mejor medio que el Libro, y saber quienes lo adquieren, lo aman y lo usan!...

ARMANDO DE MARIA Y CAMPOS

MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA

●

"LOS MEXICANOS, ANALISIS Y SINTESIS"

●

PRECEDIENDO a las abstracciones muy ágiles y elegantes, pero acaso demasiado sutiles, del artículo "Rostros y Máscaras" de Usigli, y como un anverso de ese Ensayo, un tanto metafísico, el Lic. Raúl Noriega, con el título "LOS MEXICANOS, ANALISIS Y SINTESIS" expone con sencillez, un apretado haz de verdades incontrovertibles, que revelan al par que el conocimiento de las investigaciones más recientes de nuestros geógrafos, sociólogos y antropólogos, intenso estudio de nuestra idiosincrasia, modalidades y hábitos mentales.

Mucho contribuirá este trabajo a evitar la tergiversación tan frecuente de los conceptos que ahora corren sobre el "mexicano", que a veces se nos quiebran, de puro sutiles; cuyos escolasticismos nos podemos ahorrar, si previamente, se plantea sin arrogancia, pero con la firme sencillez que da un pleno conocimiento de nuestra realidad, —como lo efectúa el escritor—, los supuestos previos de que hay que partir, en la definición de ideas fundamentales al respecto. Es eso lo que logró cabalmente el Lic. Noriega, en su Ensayo publicado en la obra "MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA".

Para esclarecer mejor la significación normativa que dentro del libro asume este Ensayo, hay que recordar las palabras de Whitehead, respecto a la conveniencia de precisar el alcance de las ideas corrientes, que comparten los hombres de una cultura determinada, que casi nunca se definen, porque parecen obvias, y respecto de las cuales dice el mencionado filósofo inglés, que hay que poner principalmente la atención, "en algunos supuestos fundamentales que los partidarios de todos los diversos sistemas de la época presuponen inconscientemente".

No es sólo por la seriedad del examen, por lo que destaca este Ensayo, entre los mejores de la compilación, sino porque se percibe detrás de su densa exposición, un conocimiento muy bien nutrido de la realidad mexicana, que nos libra del enfado de tantas abstracciones meramente ingeniosas. El escritor ni propone, ni supone nada, con clara objetividad se limita a exponer, y se puede afirmar que sus observaciones no dimanan de ningún prejuicio, sino que se ajustan íntegramente a la naturaleza de nuestras cosas.

Por este y otros artículos valiosos, el libro de "MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA", representa en nuestros días (dada la variedad de asuntos tratados a la luz de la más reciente información, y su rigor científico), un esfuerzo similar, guardadas las discretas proporciones, al que realizó Henri Berr, en Francia, con su "Síntesis de la Historia". Bajo la iniciativa y coordinación de alguien, perfectamente informado, un equipo de especialistas y escritores mexicanos, de los más capacitados y competentes, supo abarcar los temas esenciales de las cosas de México, con absoluta libertad de criterio y los más satisfactorios resultados.

Prueba tangible de la existencia de ese "nuevo espíritu" a que alude el escritor que en su análisis y síntesis supo caracterizar con exactitud y clarividencia lo que somos los mexicanos en la actualidad; conocimiento que nos permita la inteligibilidad progresiva de nuestros problemas.

Por R. M. E.

Nota Curiosa del Siglo XVI

"DE LOS LIBREROS"

●

LA profesión de librería mereció en todos los tiempos ser contada entre las nobles y honradas, según se puede probar con muchas razones y autoridades. Sin otras, trae un eficasísima Polidoro Virgilio, diciendo, ser la comodidad de los libros la que adelgaza los ingenios, y la que abre un camino facilísimo para todas las ciencias y disciplinas, incitando, maravillosamente nuestros ánimos a los estudios de las letras dignísimas de toda reverencia y honor. Sácase también la nobleza de los libreros de la grande estimación en que en todos los tiempos tuvieron las librerías Emperadores, Reyes, señores particulares y hombres doctos de toda suerte.

Isidora refiere haberse deleitado mucho Alejandro Magno en juntar con todas sus fuerzas cantidad de libros, teniendo siempre el ánimo aplicado a la honrosa profesión de letras. El mismo escribe haber juntado el Rey Ptolomeo Filadelfo en la ciudad de Alejandría setenta mil libros, librería notable por dos cosas. La primera, porque aquí fué depositado el Testamento Viejo de los 72 Intérpretes; la otra, por el gran número de los cuerpos congregados en ella. Mas Aulo Gelio y Amiano Marcelino, junto con Séneca, le crecen más diciendo llegó al de setecientos mil, lo que no parecerá increíble a quien considerase las famosas riquezas de los Reyes de Egipto, y los memorables gastos que hicieron en pirámides, obeliscos, templos, edificios y otras grandezas inestimables, de que cuenta algunas Budeo en las anotaciones de sus Pandectas. Y así mismo Lázaro Baifo, en su tratado de las cosas navales. Escribe Plinio haber hecho Eumenes, Rey de Pérgamo, otra, en competencia de la referida, donde afirma Plutarco haberse juntado trescientos mil libros. Julio Capitolino refiere otra de Gordiano Emperador, en que juntó setenta y dos mil volúmenes. El mismo Plinio apunta haber sido el primero que instituyó librería en Roma Asinio Polion, y el primero que condujo gran suma de libros, fue, según Isidoro, Paulo Emilio, tras la victoria que alcanzó de Perseo. Luego, Lucio Lúculo, riquísimo con la presa de Ponto.

Tras esto, Julio César, que dió el cargo a Marco Varron de hacer una librería famosa sobre las otras, habiendo sido todas después (según Paulo Orosio) abrasadas en gran parte por los incendios que muchas veces sucedieron en Roma. Y aunque Domiciano restauró aquel daño, enviando a Egipto por traslados de los libros reservados de los robos de los soldados de César, cuando siguió allí a Pompeo, con todo eso en tiempo de Comodo Emperador, sucedió el mismo incendio, si bien se enmendó (como ya dije) con la diligencia de Gordiano. En Grecia, concuerdan todos los autores en decir fué Pisistrato, tirano de Atenas, el primero que en la misma ciudad hiciese una pública librería de suma estimación; no obstante afirmase Estrabon (hablando de hombres particulares) haber sido Aristóteles el primero que juntó libros en Grecia, con el socorro y favor de Alejandro. Ateneo pone la librería de Larensio Griego superior Pisistrato, a la de Aristóteles. Euclides, Policrates, Euripedes y Nicrocates, celebrándola como cosa singularísima. Entre cristianos, el primero que procuró Pisistrato Ateniense en la librería fué, según Isidoro, Panfilio, Mártir, cuya vida escribió Eusebio Cesariense. Mas la primera librería que sevió en el mundo (dice Isidoro en el mismo lugar) fué la Biblioteca de los Hebreos, quemada míseramente por los Caldeos, y tras el curso de muchos años reparada por Esdras Escriba, lleno de Espíritu Santo, volviendo a escribir de nuevo los libros del Testamento Viejo, y reduciéndolos al número de 22, según que son 22 las letras de alfabeto. En tiempos más modernos, escribe Filipo Bergomense haber hecho en Pavía, Juan Galeazo Visconde, una famosa librería, por la gran copia de tomos que juntó en ella. Bartolomé Casaneo tiene por memorable la de Luis XII, Rey de Francia, en Blesa; y aquellos dos famosos Faricienses (especialmente en Teología) una en el Colegio Real y otra en el de San Víctor.

Tiene Italia, así mismo algunas famosas como la Biblioteca Apostólica, en Roma: la del Duque de Urbino; la de los Médicis, en Florencia, sin otras. España, descuidada en tiempos pasados en este género de curiosidad, parece florecer hoy más en ella que en todas las provincias de Europa, por poseer infinitas librerías de personas particulares, de mucha consideración y precio, sin la Real del Monasterio de San Lorenzo, llamado El Escorial, que viene a ser no menor maravilla que la misma obra. La nobleza de las librerías así antiguas como modernas, se

(Sigue en la 4a. Pág.)

Visite Ud. en el Pabellón de Hacienda la Bella Colección de Libros y Folletos Antiguos

Capítulos de un Tratado Sobre Paleografía

LA ESCRITURA JEROGLIFICA NAHUA

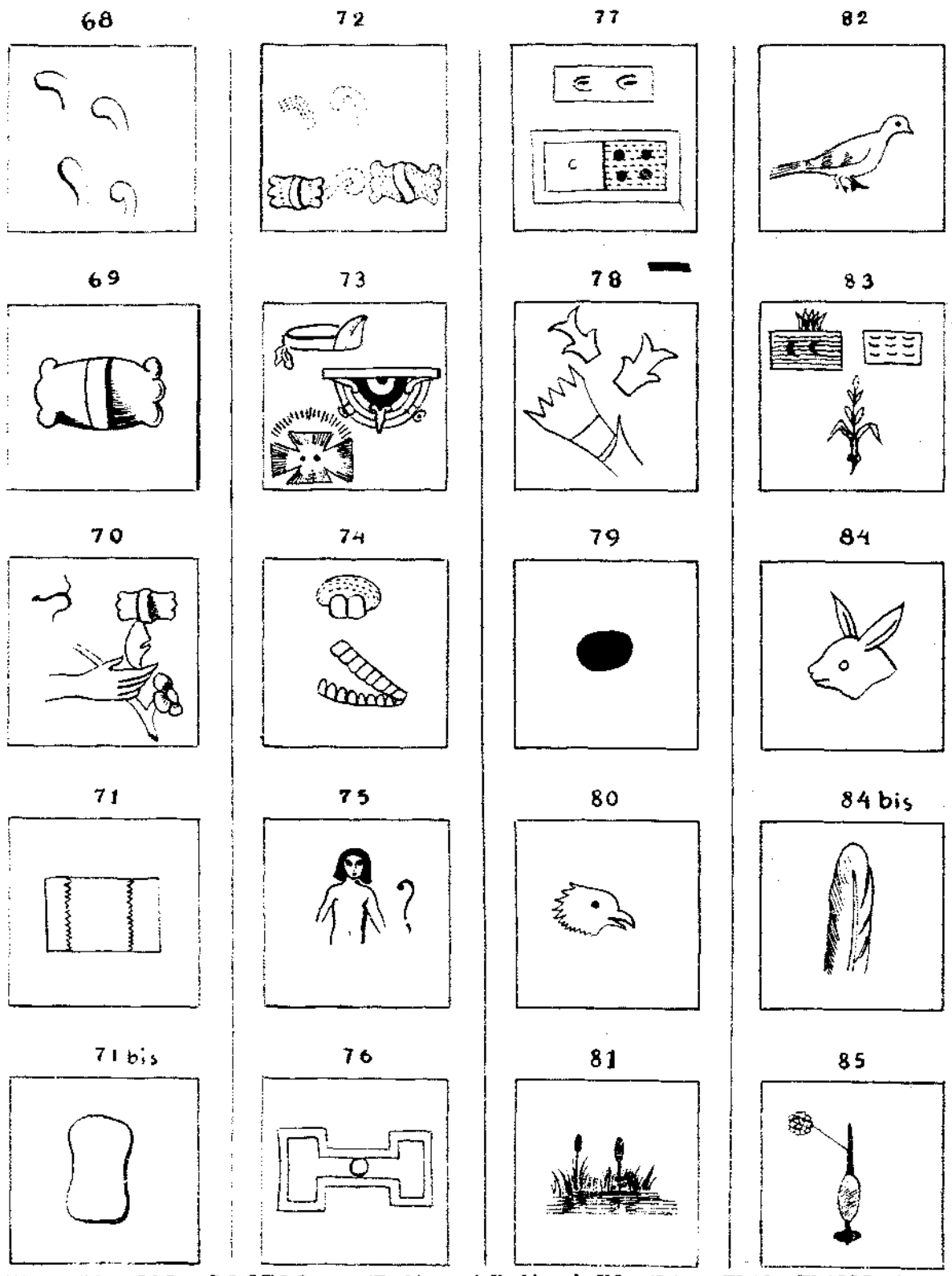

(68) = PO. POC: POCTLI, humear. (Este signo indica el vapor, el hálito, la voz, y por extensión la autoridad).

(Q) = (qua, quahu,: véase en C núm. 37)

(69) = TE: TETL, piedra (En composición, TE significa también PERSONA).
Este signo entra en la composición de muchas palabras y parece estar formado por el número siguiente (70) simétricamente duplicado para hacer las dos mitades de los labios de la cara; por ello hay estas líneas medias.

(70) = Te, Ten, TENTLI, labio (Xochiteca: 1 Xochi—, de XOCHITL, flor; 2 TE-TENTLI, labio; 3 CA-TETL piedra significado persona).

(71) = TEC: TEQUITL, tributo. TETECTLI, estambre de tela.

(71 bis) TEX: TEXTLI, cosa molida, piedra para moler o metate.

(72) = TEUH; TEUHTLI, polvo.

(73) = ... o , diadema y finalmente TEOTL, Dios.

(74) = TLA o TLAN: TLANTLI, dientes y también usado por TITLAN.

(75) = TLAC. TLACTLI, tronco.

(76) = TLACH. TLACTLI, frontón o juego de pelota.

(77) = TLAL: TLALLI, tierra.

(78) = TLE: TLETL, fuego; TLEUH con un pronombre.

(79) = TLI, TLIL: TLILLI, tinta o cosa negra.

(80) = TLO: TLOTLI, halcón.

(81) = TOL, TUL: TOLLIN, o TULLIN, junco o espadaña.

(82) = TO: TOTOTL, pájaro.

(83) = TOC. TOCTLI, tierra sembrada, planta tierna.

(84) = TOCH: TOCHTLI, conejo.

(84 bis) TOZ: TOZTLI, plumas preciosas amarillas del pájaro de este nombre. (Núm. 33).

(85) = TZAUH. pretérito de TZAUA, hilar.

USO DE LOS RELOXES GRANDES Y PEQUEÑOS, Y SU REGULACION

PAPELES PERIODICOS

Dedicados

AL SR. D. JUAN MANUEL GONZALEZ DE COSSIO

Conde de la Torre de Cossio, Caballero Profeso del Orden de Calatrava, Coronel del Regimiento Provincial de Infantería de Blancos de Toluca, y actual Cónsul del Real Tribunal del Consulado de este Reyno &c.

Por D. DIEGO DE GUADALAXARA TELLO
Artífice Relojero en esta Capital.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

MEXICO: En la Imprenta nueva Madrileña de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, Calle de la Palma, año de 1777.

M. S. M. El Agradecido reconocimiento de los favores que a V. S. debo, con sobrado impulso me estimula á dedicarle mis Reflecciones Periódicas. La cortedad de la ofrenda no debe quitarme el mérito del afecto con que las consagra á V. S. poniendolas bajo el asido de su Escudo, con el que se hallará mi obrita defendia, sufragandole este respeto los que á ella si misma le faltan. Así lo espero, como que Dios guarde á V. S. los muchos años que deseo.

Es de V. S. seguro servidór, que S. M. B.
Diego de Guadalaxara Tello.

INTRODUCCION Y PLAN DE ESTA OBRA

La continua tarea de algunos años empleados cuidadosamente en la composicion y fábrica de innumerables Reloxes, que han sido confiados á mi insuficiencia, me ha hecho conocer lo necesario que es dar al Público un Método de arreglarlos y gobernarlos, principalmente las Muestras de Faltriquera, que andan en las manos de todos; y como los mas carecen de las noticias necesarias para su gobierno, son molestados gravemente los Profesores del Arte con impertinentes reclamos, que lo hacen espinosísimo y enfadoso, quando debiera poseerse con demasiada tranquilidad.

Pareciendome pues oportuno sacar á los qe llevan Muestras, y gobiernan Reloxes, de considerables errores que padecen, he determinado dar mensualmente al Público un Papel Periódico en este asunto, á peticion de varios Sugetos de mi aprecio y amistad, que desean la intruccion de nuestra Patria en un asunto que casi todos necesitan saber, así para que las alhajas que tengan de esta clase, no desmerezcan por el traqueo de un mal manejo, como para que los que tienen difícil ocurso al Reloxero (por hallarse distantes de la Capital y Ciudades en que hay Profesores expertos, y de buenas manos) no las pongan, pensando acertar, en peor estado, de modo que se dificulte su composición aun al mas diestro: por lo que prescribiré hasta que punto podrá llegar cada uno sin detrimento de la Muestra o Relox.

No se estrañe que en la continuación de mis escritos llame Arte liberal la Reloxería, porque vivo en la creencia, que si en el tiempo que se distinguieron de las Mecánicas, las siete que gozan de este glorioso título, hubiera habido los conocimientos de la Reloxería, que hay al presente, lograría al verse colocada en algun lugar ventajoso entre ellas. Supuesto pues que se llama Arte liberal aquella que participa mas del espíritu, que el trabajo de las manos, y cuya excelencia, supone mas conocimientos que operacion: ninguna de todas las Artes necesita del espíritu de invencion para su progreso, como la Reloxería, ni otra que tire gages de otras facultades mas freqüentes: porque se necesita la ciencia de los números, para temer en tal ó tal pieza cierta revolucion ó periodo: La analogía, para establecer entre las partes de la máquina, proporciones exactas: La Analytica, pare resolver distintos problemas que ocurren: La Geometría, para la exactitud de las medidas: La Mecánica ó Maquinaría, para aplicar conveniente y económicamente la Potencia motris, para que resulte conforme y justa la potencia reglante, y bajo de las reglas de la Mecánica y sus inventos, disponer una Máquina oportuna para el fin que se desea. No quedando desnuda dicha Arte de los primores del Dibuxo, de la hermosura, simetría y proporcion qure prescribe la Arquitectura, la Música, con la admirable mistura de voces, le ministra lo que necesita para un Relox de música, en campanas ó flautas &c.; por lo que no se tendrá por arrojo al darle el distinguido título de liberal á la nobilísima Arte de Reloxería.

Procuraré en mis escritos sugetarme á una explicacion clara é infructiva, en estilo vulgar y corriente, para que con mas facilidad me entiendan aquellos que carecen de las luces necesarias para entender facultad que consta de muchos términos poco usados en el trato civil y familiar; y así los que fueren indispensables para bien explicar lo que se trata, pasaré su significación al pie de la plana en que se necesite entenderlos.

Comenzaré á explicar el gobierno y arreglo de las Muestras comunes de faltriquera, haciendo ver las causas físicas de sus variaciones; y precauciones con que se puedan corregir en parte: porque ha Muestras qe, sin embarga de ser buenos Autores, tienen ciertos errores de construccion, que no son remediables. Concluido este asunto primero, haré la misma explicacion de las Muestras de movimiento de Cilindro, que llaman Horizontales, y vindicaré con razones matemáticas, y demostraciones evidentes, la grande de la invencion, que muchos afean, poco instruidos de las execucion de tamaño pensamiento.

Explicaré asimismo el uso y grandes ventajas que tiene (sobre las dos precedentes) la nueva invencion de M. Lepine, Reloxero en París, el que sucitando el antiguo pensamiento del Muelle inmediato á la Rueda motriz, y suprimiento el Caracol y la Cuerda, halló por medio un escapamento de reposo de ingeniosísima invencion, la correcion exacta del Muelle motor: asunto en que los ingenios mas sublimes han trabajado mucho, sin conseguir el último acierto; por lo que su autor digno de eterna memoria.

Por ser los Reloxes Solares la medida por donde se regulan los Rotarios, no olvidaré el tratar de aquellos que sean mas comunes, y aun de otros que abundan, y por faltar explicación de sus usos, no los entiendan de especialísimas utilidades para arreglar sus Reloxes ó Muestras. Daré asimismo un Método de tomar consuficiente exactitud la Linea Meridiana, para saber el verdadero Mediodia.

Entre los instrumentos de Física explicaré el ingeniosísimo de pesar los líquidos, que se llama Areometro, utilísimo para el uso de los que tratan en licores, principalmente el de Aguardiente, dandoles reglas casi indefectibles para saber qué cantidad de Agua aguanta el Refino para reducirlo á la prueba que llaman de Olanda, que la que comunmente se vende: prescribiré las demás pruebas, y aun el mismo Instrumento las señalará con tada la precision posible.

Los asuntos que se me vengan á la mano, procuraré quanto pueda, que se puedan acomodar á la superficie del pliego Papel; y estos asuntos serán sobre Reloxería física y mecánica. Explicaré en ellos el uso de muchos Instrumentos matemáticos, que carecen de explicacion en los Autores que de ellos tratan, Daré á luz la explicación de la Pantómetra Inglesa de Trigonometía, que hasta la presente no se halla (ámi ver) quien explique su comodidad, para de pronto resolver los triángulos, así planos, como esféricos, y al mismo tiempo daré el uso de varias Escalas, q traen los Pitipies ingleses para las operaciones oportunas. No es dudable que la exactitud de las que con los instrumentos se hacen, nunca pueden llegar á la precisión del cálculo, porque es imposible, por exactos que estos sean, estimar en ellos los cortísimos quebrantos que el cálculo expresa. Pero á falta de Tablas, saldrán próximas las operaciones para cuyo fin son fabricados, como para aplicarlas á las maniobras que no necesitan de la exactitud puramente matemática. Por lo curioso del asunto tengo satisfacción que les guste á los aficionados, á quines les dedico el trabajoso afan de rastrear las líneas de uno y otro instrumento.

CONDUCENTE AL BUEN (USO DE RELOXES GRANDES Y PEQUEÑOS, Y SU REGULACION:

Procuraré en la prosecución oportuna de mis escritos vindicar á los Profesores del Arte, que se hallavvejados por impertinentes y temerarias calumnias, casi comunes, fundadas en algun hecho particular, ó poco ajustado, de alguno de ellos, ó en algunas caprichosas ideas del Vulgo, haciendo ver la temeridad y poca razon de los juicios que hacen de ellos.

No dudo que se hallarán en mis escritos algunos yerros retóricos, los que suplico se me dispensen porque es evidente, que el poco curso en escribir, me los ocultará para enmendarlos, y que sería debilidad pensar que puedo manejar la pluma con la facilidad que la Lima y herramientas, por lo que no dudo qe me hará esta gracia la equidad del que los descubra. VALE.

Notas de Historia Económica

Un Censo Industrial y Agrícola del Año 1831

Por Ernesto de la Torre Villar

b) LA RENOVACION DEL SIGLO XVIII

En el siglo XVIII, gracias al apogeo que el Despotismo ilustrado, que representaron Fernando VI, Carlos III, y Carlos IV, movido por una minoría selecta e inteligente que deseaba transformar el reino en todos sus aspectos, —al darse cuenta de que España había pasado a potencia de segundo orden y de que era menester levantarla, no sólo económica y políticamente si no también en su aspecto cultural—, se realizó una improba labor de resurgimiento de la potencia española y por tanto de conocimiento de sus posibilidades. Este despotismo, matizado, cierto es, a través la conciencia española, católica y tradicional, trató de saber cuáles eran las posibilidades de su inmenso imperio y cuántas de ellas eran susceptibles de ser aprovechadas.

No escatimó alentada por hombres como Macanaz, Jovellanos, Campomanes, Florida Blanca, Gálvez, Aranda, Campillo, etc., en ese afán de transformación y resurrección de España, esfuerzo alguno; y, hacia todos los campos tendieron sus esfuerzos renovadores. Con Jovellanos, Campillo y Gálvez se atendió a la economía en todas sus manifestaciones: la agricultura, el comercio, la industria; el problema de la desamortización lo estudiaron hombres como Campomanes; las comunicaciones y la centralización de las finanzas Campillo y Gálvez; Jovellanes y Florida Blanca lucharon por la transformación cultural; Aranda y Florida Blanca trataron de dirigir la política hacia otros caminos, y todos y cada uno de ellos, puso cuanto estuvo de su parte en esa labor de salvación de la Patria y del Imperio, el cual sintieron amenazado.

A José de Gálvez, se le puede considerar como al jefe de la dinastía de su nombre y como uno de los hombres que intentó cambiar las antiguas formas de organización económica y política de la Nueva España. La implantación del sistema de intendencias y la centralización económica en nuestro país con miras a lograr mayores beneficios para la Corona, a él se deben, y a su tenacidad, que rompió cuanto obstáculo, le enfrentaban la inercia, los intereses y la tradición, haciendo posibles, grandes y benéficos cambios en todas las colonias españolas.

Hombres como Gálvez tuvieron que ser secundados por gobernantes como Revillagigedo, prototipo de estadista probo y honrado, pero a la vez dinámico y emprendedor. Revilla Gigedo contó a su vez con un cuerpo de magníficos dirigentes, enamorados de su patria, celosos de su nombre de mexicanos, y quienes secundaron la idea del Virrey de formar, primero, un padrón del país, y en seguida un inventario de sus riquezas y potencialidades. Don Antonio Alzate había hecho algunos intentos para un censo general de población y pudo llegar a obtener algunos resultados, que sirvieron para posteriores trabajos tales como el censo o padrón que con fines militares ordenara formar Revilla Gigedo, quien además dispuso se hicieran en todo el país, informaciones acerca de sus producciones agrícolas, comerciales e industriales, muchas de las cuales se enviaron a la Secretaría del Virreinato, en cuyos archivos se concentraron. En ellas se da cuenta de los recursos económicos del estado de la agricultura, sus producciones, sus técnicas; de la industria regional, mercados, materia prima utilizada; de los frutos con que se comercia y cómo y en qué forma se realizan las transacciones mercantiles; de las vías de comunicación, etc. Capítulos especiales hacen referencia a la situación religiosa, política, militar y cultural de cada provincia.

Estas relaciones, que próximamente daremos a conocer, mostraron primero al Virrey, más tarde a la Corona, cuál era el grado de adelanto o de atraso de sus colonias y cuáles eran los recursos que en cada caso eran susceptibles de explotación. Desgraciadamente no todas las provincias respondieron en forma debida los cuestionarios que se les dirigieron, y principalmente su información no supo ser aprovechada en virtud de múltiples circunstancias, por las autoridades encargadas de hacerlo. Muchas de ellas quedaron depositadas entre multitud de papeles y sólo algunas de ellas fueron utilizadas por Humboldt para redactar su trascendental **Ensayo Histórico de la Nueva España**, que informó a todo el mundo con extraordinario optimismo acerca de las riquezas inexplotadas de esta inapreciada colonia española.

Un intento no oficial, aun cuando derivado de la misma tendencia preocupada por los problemas económicos, fué el realizado por los editores del periódico **Correo Mercantil de España y sus Indias**, el cual se trató de empezar a editar a partir del primero de octubre de 1792. Esta publicación que debía contener una serie de noticias provenientes de todas las regiones españolas y americanas, relativas al clima, producción agrícola, métodos empleados, precios de sus frutos; industria minera con especificación de su estado; industria fabril, materias primas, formas de queza ganadera con mención de los ganados existentes y medios de multiplicación y mejoramiento de las castas; actividad comercial, compañías a ella consagradas y ramos que benefician, instituciones comerciales como Consulados, Lonjas, Sociedades Económicas, etc., y finalmente las comunicaciones existentes y vías de realizarlas con mayor eficacia y también, la producción intelectual de la provincia.

No sabemos cuál haya sido el resultado de esta encuesta, ni tampoco la utilidad que pudo prestar; el hecho es, que unos años más tarde, ya en los inicios del siglo XIX, en 1802 con mayor exactitud, el Real Consulado de Veracruz, se dirigió a los Intendentes de la Nueva España, pidiéndoles una información lo más completa posible acerca del estado general de cada una de las intendencias a su mando, con el fin de elaborar un cuadro total de la productividad del país, y de estudiar las medidas que deberían aplicarse en cada caso en vista a lograr una mejor situación económica, social y política del país.

Los intendentes en su gran mayoría, respondieron al cuestionario formulado por el Consulado, siendo sus respuestas muy designales. Sin embargo la información en ellas contenida fué de gran importancia. Las mejores de ellas, fueron sin duda la de Veracruz, la de Puebla, la de Guanajuato, la de Durango, la de Nueva Galicia, y la de Sonora y Sinaloa.

Posteriormente a la Guerra de Independencia, y una vez consolidada la República, se trató de hacer, a los diez años, un balance de lo hasta ese momento obtenido en materia económica. Para este efecto, por medio del Banco de Avío, y su Junta para fomento de la Industria Nacional, volvióse a formar un cuestionario que se remitió a todas las autoridades del país, para que dieran cuenta de su situación agrícola, ganadera, e industrial de sus localidades, con el fin de que una vez hecha la concentración debida, el Estado pudiera saber a ciencia cierta, cuáles eran los ramos más favorecidos y cuáles necesitaban auxilio de su parte para que prosperaran.

Filología Maya

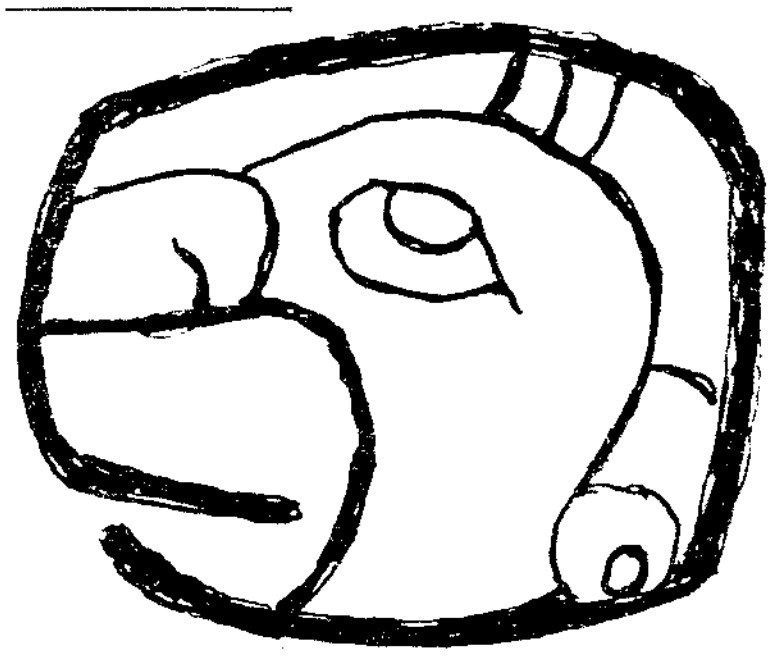

T'XAMAN.

¿Los Mayas son autóctonos o vinieron de alguna parte fuera del Continente?

Nuestra opinión acerca de este apasionante tema de acuerdo con los nombres dados a los cuatro puntos cardinales por los Mayas, es la de que posiblemente vinieron de algún lugar situado en el norte del Continente Americano.

Firme creyente de que en el idioma Maya se encierra la clave de muchos enigmas acerca de la historia de uno de los pueblos más interesantes de México, por la gran civilización que desarrolló en forma bastante notable y que hasta la presente fecha es objeto de estudio apasionado de parte de grandes arqueólogos y antropólogos nacionales y extranjeros, creyendo oportuno en los actuales tiempos contribuir con algunos estudios filológicos a la mejor comprensión de esa historia, me he dedicado a investigar en las fuentes idiomáticas todo lo referente a esas íntimas conexiones existentes y, todavía vivas para fortuna nuestra, entre la forma de pensar, filosofar y expresar aquellos conceptos trascendentales que el especulador Maya, fué recogiendo pacientemente a través de siglos y siglos, y que reflejó como en un claro espejo en su lenguaje.

Así pues, fiado en lo que el idioma revela, por medio del presente trabajo, vengo a exponer, lo más claramente posible, algo referente a la palabra T'XAMAN, o XAMAN, NORTE en el idioma maya. Por lo sugerente del tema, ya que investigando se logran hallazgos insospechados, mismos que paso a exhibir fundado en lo que el habla nos revela después de comprobarlo mediante el estudio y el cotejo de las voces registradas en los Diccionarios del Idioma Maya, tanto en los escritos por los Franciscanos, pocos años después de la conquista, como en los más recientes, ayudado a la vez por el conocimiento que del mismo poseo.

Ojalá, pues, que esta pequeña incursión en los dominios de la cultura Maya, sea de alguna utilidad para quienes tengan interés sobre esta parte de la historia de los pueblos antiguos de México, que habla de algo que hasta la presente fecha sigue flotando en el ambiente como una interrogación desafiante a cuantos se dedican a los estudios o investigaciones acerca de ese enigma tan viejo y tan nuevo. Vinieron de alguna parte fuera del Continente, los primitivos civilizadores de la América, y consecuentemente. T'XAMAN, cuyo jeroglífico encabeza este trabajo, es el nombre asignado al punto cardinal NORTE. Estudiando la relación entre el prefijo "T" y el nombre, nos damos cuenta de la importancia de este elemento, ya que la presencia de la "T" revela la intervención de una idea "raiz" significativo de lugar o sitio: TUUX, DONDE; TI, ALLI; TELA, AQUI; TELO o TODO. ALLA. Estas formas adverbiales de lugar se reducen a la pronunciación de la "T" antepuesta al nombre, como en T'KAAX, ahora TEKAAX; T'MAAX, ahora TEMAAX, poblaciones Yucatecas.

Pues, bien, en el caso de T'XAMAN, observamos apócope en la expresión, ya que al analizar esta expresión hallamos los siguientes elementos: "T" apócope de TELO o TOLO, locativo. XAMAN aglutinación de las expresiones X, HA y MAN(X prefijo de femineidad; HA, agua y MAAN, PASO o PASAR) literalmente dice: "AGUA PASO" pero conociendo la tendencia característica del lenguaje maya de sincopar, apocopar o aglutinar las palabras fundiéndolas en una sola, esto nos hace pensar en la posibilidad de las siguientes expresiones, por la presencia de la "T": TUUX HA T'MANSAH, DONDE PASAMOS EL AGUA; TUUX HA MANOON, LUGAR DONDE PASAMOS AGUA, reducidas luego a la simple expresión anunciativa de T'XAMAN, al suprimirse las dos ues de TUUX, la H de HA, la "T" sincopada de TOON, equivalente a NOSOTROS y OON de MANOON, quedando construida con la T, la X, y MAN apócope de MANOON. También se puede pensar en esta otra expresión: TE XAN MANONI, ALLI PASAMOS TAMBIEN, Te significa allí, forma adverbial de lugar; XAN, equivalente a TAMBIEN, y MANONI, equivalente a PASAMOS, que se puede traducir por ALLI TAMBIEN PASAMOS, en este caso se suprimió la E de TE la N de XAN y se apocopó la palabra MANONI dejándola en MAN, y esta fusión dió como resultado XAMAN,NORTE.

XAMAN se llama al punto cardinal NORTE; XAMAN se denomina la estrella Polar del Norte, una de las principales Deidades del gran Panteón Maya, adorada como Diosa protectora. ¿Por qué razón es ésto? ¿Sería debido al hecho de que en la memoria remota de los primitivos civilizadores de Yucatán no se borró jamás el trascendental suceso de haber emprendido su peregrinación hacia el Sur en busca de aquel paraíso llamado TAMOANCHAN?

Así pues, el estudio del nombre dado al punto cardinal NORTE, XAMAN por las mayas obedece posiblemente, de acuerdo con el análisis filológico expresado una revelación conmovedora y trágica a la vez, encerrada en esta enunciación que parece denunciar vehementemente dónde se hallan las auténticas fuentes capaces de ilustrarnos acerca de lo que hoy parece ignorado y perdido. Pero antes de cerrar este capítulo, queremos hacer presente algo de suma importancia para el esclarecimiento de ese enigma, y se trata de la palabra XACHE y MAN, que encontramos en la página 914 del Diccionario de Motul, de Fray Juan Coronel, y que dice: XACHE MAN TAH, buscar qué comprar..." En la página 388, nos hallamos esto: XACHE MAN, TRASPASAR. XACHE CUXTAH, CAMINO DE LA VIDA. PASAR PRONTO. XACHE BE,CAMINO DE MUCHAS VEREDAS. PASAR CON RAPIDEZ..." Estas expresiones, parecen darnos una clave más clara acerca de la palabra XAMAN, ya que bien puede ser la aglutinación de dos palabras XACHE y MAN, o sea XACHE, equivalente de BUSCAR y MAN PASAR. Así, el análisis de estas palabras, proporcionan la idea de buscar y caminar.

Los que deseaban huir de los lugares inhóspitos donde los hielos y los huracanes acababan con todo germen de vida, necesitaron buscar un camino de salvación, y ya sea a pie o en barcas, lograron su propósito. En esta forma XACHE y MAN prueban en forma bastante enfática una cosa: el de que los emigrantes mayas cruzaron, pasaron, caminaron por el sitio que después denominaron XAMAN, NORTE, palabra evocadora de un hecho de suma importancia en su historia de nómadas en busca de otras tierras y de otro sol, donde pudieran vivir. Luego, pasados muchos años después de aquella impresionante aventura al volver los ojos hacia el rumbo del Norte, exclamarían: TUUX HA MANOON, o TUUX XACHE MANOON, DONDE PASAMOS EL AGUA, DONDE BUSCAMOS EL CAMINO.

Estas expresiones tal vez al correr de los tiempos se fueron modificando hasta quedar en simple T'XAMAN o XAMAN, nombre a la vez del punto cardinal NORTE. Así en esta forma, basándome en la etimología y en la filología de este vocablo XAMAN, me he atrevido a formular la presente hipótesis acerca de la peregrinación de los an-

(Sigue en la 4a. Pág.)

BIOGRAFIAS E ICONOGRAFIAS DE SECRETARIOS DE HACIENDA

Desde la Independencia, 1821 Hasta Nuestros Días

JOSE MARIA CASTAÑOS.—DEL 25 DE MAYO AL 17 DE JUNIO DE 1861.—

Originario de Tepic, Nayarit, vivió la mayor parte de su vida en Guadalajara, Jalisco. Abogado. Fue un distinguido economista, y su Memoria de Hacienda, en la que expone los males del ramo y los posibles remedios para ellos es un documento bien informado y con una certera visión de los problemas económicos de su tiempo y del país.

JOSE HIGINIO NUÑEZ.—ESTUVO ENCARGADO DEL DESPACHO EN DOS OCASIONES LA PRIMERA DE ELLAS COMO OFICIAL MAYOR, Y LA SEGUNDA COMO TITULAR, ELLO FUE EN LAS SIGUIENTES FECHAS DEL 16 DE JULIO AL 12 DE NOVIEMBRE DE 1861 Y LA SEGUNDA DEL MISMO 16 DE JULIO AL 12 DE NOVIEMBRE DE 1861.

JOSE MARIA ZAMACONA.

"Político. Nació en Puebla. Miembro de una familia distinguida se dedicó a los estudios con gran provecho y desde muy joven se dió a conocer como escritor político de gran talento. En su Estado natal desempeñó puestos importantes. Después pasó a México y entró a formar parte de la redacción del "Siglo XIX", uno de los periódicos políticos más notables. De ahí pasó a ocupar la Secretaría de Relaciones Exteriores, durante el gobierno de Juárez, y con ese carácter expedió la ley por la cual se suspendían los pagos de la deuda exterior, lo cual sirvió de pretexto para la alianza de Inglaterra, Francia y España y luego la intervención francesa... Murió retirado de la política el 29 de mayo de 1901". (1)

(1) Diccionario de Geografía, Historia y Biografías Mexicanas. —Por Alberto Leduc, Luis Lara Pardo y Carlos Roumagnac. —Librería de la Vda. de Carlos Bouret.—México 1910.

JOSE GONZALEZ ECHEVERRIA. —DEL 1o. AL 14 DE ABRIL DE 1862.

MANUEL DOBLADO.—DEL 5 DE ABRIL AL 24 DE AGOSTO DE 1862.

Diplomático. Nació en San Pedro Gorda, Guanajuato, en 1808. En 1844 fué profesor de Derecho Público y de Geografía en el Colegio de Guanajuato... los 28 años fué electo Gobernador del Estado de Guanajuato, cargo que no pudo aceptar por ser menor de edad. Fué diputado en 1847 al Congreso que se reunió en Querétaro. Se opuso a los tratados de paz celebrados con los americanos. La revolución del Padre Jarauta, que apoyó, le mantuvo retirado por algún tiempo de la política. Siendo Comonfort presidente de la República, Doblado fué electo otra vez gobernador del Estado de Guanajuato. Se opuso al golpe de Estado de Comonfort y renunció al gobierno del Estado. En diciembre de 1861 fué nombrado Ministro de Relaciones Exteriores, y en ese puesto y en esa época tan difícil para México, dió a conocer sus grandes dotes de diplomático y su patriotismo. Fué en esa época cuando las escuadras inglesa, francesa y española se presentaron en son de guerra en Veracruz. El resultado de su entrevista con el general Prim, jefe de la expedición española, fué un triunfo espléndido, pues en ella logró que se retirasen Inglaterra y España y que sólo Francia llevara adelante su intento de invadir el territorio mexicano. Firmó el tratado de Soledad. En 1864 escoltó a Juárez de Saltillo a Monterrey y más tarde le acompañó a Paso del Norte. Allí enfermó gravemente y se dirigió a Nueva York, donde murió en 1965".

Diccionario de Geografía, Historia y Biografías de Luis Lara.

ORGANIZACION FISCAL EN MEXICO

Evolución de la Hacienda Pública

Segunda Parte

Por el Lic. HUGO B. MARGAIN.

LA Revolución Industrial entretanto, había transformado la economía de los países que se disputaban los mercados internacionales. La primitiva industria del Medioevo que floreció en torno a las necesidades locales de villas y de ciudades, manejada por los gremios, sufrió un extraordinario desarrollo en la época moderna, con la aplicación de la máquina y la utilización de la energía eléctrica y del vapor. La obra manual del artesano, verdadero artífice, creador de objetos que aun ahora admiramos, fué desplazada por el volumen de la producción de la máquina, que permite abaratar los productos y facilita la competencia.

Esta revolución industrial, provoca en Inglaterra un grave conflicto social por las injusticias a que se vieron sometidos los asalariados, desplazados por el maquinismo. La política hacendaria inglesa fué orientada a la protección de su naciente industria, y se ideó la elevación de las barreras arancelarias para hacerlas infranqueables a los productos extranjeros. Mas una cez lograda su industrialización, a costa de tremendos sacrificios, entre los cuales destaca la lacerante miseria entre el proletariado, proclamaron el libre-cambio de mercaderías con la finalidad de adueñarse de los mercados mundiales. La Escuela de Manchester, a la cabeza de la cual podemos citar a Cobden, difundió el libre-cambismo en contra de las barreras arancelarias que ahora estorbaban el comercio internacional de Inglaterra. En su contra, Federico Lizt defiende los aranceles proteccionistas, en su obra sobre economía, la cual influyó en la época de Bismarck. Los "aranceles educadores", como se les llamaron, o bien los "aranceles Bismarck", permitieron la industrialización alemana, como en su tiempo favorecieron la inglesa.

El mismo economista Lizt, emigrado a los Estados Unidos de Norteamérica, coopero en levantar las barreras proteccionistas con idéntica finalidad, las cuales tienden a abandonar, siguiendo los pasos de los países altamente desarrollados para trocarse en librecambistas una vez creada su gran industria. Con esta actitud, los países industrializados pretenden adueñarse de los mercados mundiales, al mismo tiempo que evitan la industrialización de otros países en proceso de desarrollo, aplastando en su nacimiento cualquier posible competencia.

Con esta breve referencia, comprendemos la actitud mexicana proteccionista en la discusión de la Carta de la Habana, durante la cual se defendió galiardamente nuestra incipiente industria.

La política fiscal en la importación y en la exportación de productos, se ha venido adaptando a nuestro propósito de industrializar el país. Por ello la salida de materias primas, sin elaboración, se grava fuertemente con la finalidad de proteger la industria nacional que las requiere. El algodón, citamos al azar, no debe salir del país sin antes haber saturado la demanda del mercado interior, producida principalmente por la demanda de la industria textil, y así como la exportación de la fibra en estado natural se grava, las telas deben protegerse con impuestos bajos o nulos en su salida del país, para que vayan a competir en las mejores condiciones de precio en los mercados internacionales, en donde podrán alcanzar seguro éxito en la medida de su buena calidad.

Por otra parte, los productos textiles elaborados en el exterior, deben pagar impuestos aduanales a su entrada al país, para evitar cualquier forma de "dumping", que no resistiría la industria nacional.

Sin embargo, es necesario hacer hincapié, que estas barreras arancelarias no deben dar pábulo a los monopolios, ni pueden ser pretexto para obtener utilidades excesivas a costa del consumidor, ni mucho menos ser aliciente para el industrial, sintiéndose protegido, abandone el afán de superación que debe obligarlo a procurar cada día mejor producción, y de esta suerte estar pronto en aptitud de competir con ventaja con cualquier satisfactor semejante, sin necesidad de la protección arancelaria. Debido a ello, Lizt denominó a este tipo de aranceles, con toda certeza, "aranceles educadores".

La planeación integral del desarrollo económico en México se defiende con ahinco, no para procurar el bien de unos cuantos, sino para permitir una mejor existencia material, cultural y espiritual de todos.

Con el impulso de los últimos Gobiernos hacia la industrialización, desde la época del Presidente Calles, a la hora presente, se han organizado más de 45,000 industrias, de las cuales, cuando menos, 35,000 necesitan de las máquinas y de las piezas de repuesto traídas del exterior. Como consecuencia de la política fiscal apuntada, estas máquinas no deben sufrir, en lo posible, el impacto de los aranceles proteccionistas, los cuales aparecerán, cuando el proceso integral de industrialización, permita la producción de máquinas y piezas de repuesto, destinadas a cubrir las necesidades industriales del país.

Mientras no consigamos producir la maquinaria requerida por la industrialización mexicana, precisa traerla del exterior, lo cual significa un fuerte desembolso. Un cálculo conservador indica que es menester emplear un 50% más del capital original invertido en la industria para destinarlo a la reposición de la maquinaria.

La formación de la industria básica aspirará, en consecuencia, a proveer a las demás actividades industriales de las materias primas y de las herramientas y maquinaria suficientes para transformarlas en mercancías. Se reputa básica la industria que suministra la energía, como la hulliera, petrolera, eléctrica, la del carbón de coke y otras. También es básica la industria que permite trasladar las materias de un lugar a otro, para su transformación a través de toda suerte de caminos, utilizando transportes terrestres, marítimos o aéreos. Asimismo, se consideran básicas las industrias que entregan los materiales indispensables para la construcción, como la del cemento, por ejemplo, y junto con todas ellas, la de mayor trascendencia, es la que puede entregar maquinarias y piezas de repuesto para desarrollar el trabajo. Dentro de estas últimas, destaca por su importancia la industria que fabrica maquinaria destinada a la explotación del agro, según las exigencias del adelanto moderno.

De todas las industrias básicas mencionadas, sólo me referiré a la de la electricidad. En la actualidad, estamos en posibilidad de atender la demanda de energía en los próximos cinco años, como se afirmó con motivo de la inauguración, hace apenas unos días, de la Planta de Patla, que utiliza por tercera vez el mismo caudal en su caída, el cual después de generar fuerza, se deja libre para que sea utilizado en la agricultura.

Con la Planta de Patla se agregarán 45,000 kilowats al suministro de energía de la Mesa Central. En esta misma semana la tercera unidad de Ixtapantongo, aumentará al potencia eléctrica con 50,000 kilowatts más, por lo que con profunda satisfacción se ha dicho que México tiene cubiertas sus necesidades en este ramo como muy pocos países latinoamericanos lo han conseguido, siendo la regla general que la demanda esté muy por encima de la generación de energía.

Un Libro Básico

Fichas para la Historia de la Hacienda Pública en México

INFORME QUE EL MINISTRO DE HACIENDA, PRESENTA AL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SOBRE EL EMPRESTITO CONTRATADO EN EUROPA DE $ 10,500,000.

1888

En este interesante folleto, Manuel Dublán informa de manera detallada, el feliz resultado obtenido en la realización del empréstito de diez millones quininetas mil libras, que había autorizado al Congreso Constituyente por Ley del 13 de diciembre de 1887.

Tres años atrás, en 1884, empezó a notarse un marcado mejoramiento en la administración de las finanzas de México, a través de la regularización en el pago de los diferentes servicios públicos, y en la recuperación de nuestro crédito en el interior y en el extranjero, razones por las cuales "los títulos de nuestra deuda hayan tenido una cotización a que antes jamás habían llegado".

Cree sin embargo, don Manuel Dublán, en la necesidad imperiosa de asentar sobre bases sólidas el sistema rentístico, por lo que consideraba oportuno la realización de alguna combinación de crédito como el medio más eficaz para redimir la deuda flotante, que con "los crecidos intereses que vence, es punto negro de nuestra situación hacendaria" y "reducir nuestras deudas exterior en un sesenta por ciento de su monto, y obtener algún capital efectivo que destinar a mejoras de utilidad pública, que cooperarán al desarrollo de la riqueza del país".

Dublán expone claramente, que para la obtención de una eficiente administración de la Hacienda Pública, se tiene que recurrir conforme a los dictados teóricos de la ciencia de aquel entonces, a la selección de dos instrumentos necesarios para su reorganización: aumentar el impuesto o verificar un empréstito.

Ante la imposibilidad de adoptar el primero de ellos debido a las condiciones económicas que prevalecían, el Ejecutivo se encontró forzado a recurrir al empréstito como único medio para sacar de la ya tradicional condición precaria que caracterizaba a la Hacienda de México.

Le tocó en suerte a don Manuel Dublán ser Ministro de Hacienda cuando el Gobierno Mexicano llevó a cabo el empréstito con los países europeos, habiendo desempeñado sus funciones ministeriales en forma por demás justificada a su honorífico cargo, y cuyo mérito especial de este caso es el de haber presentado un informe minucioso y atractivo para los amantes del estudio de la historia de la Hacienda Pública de México.

Rafael Gaspar de Alba

Colección de Exlibris Mexicanos

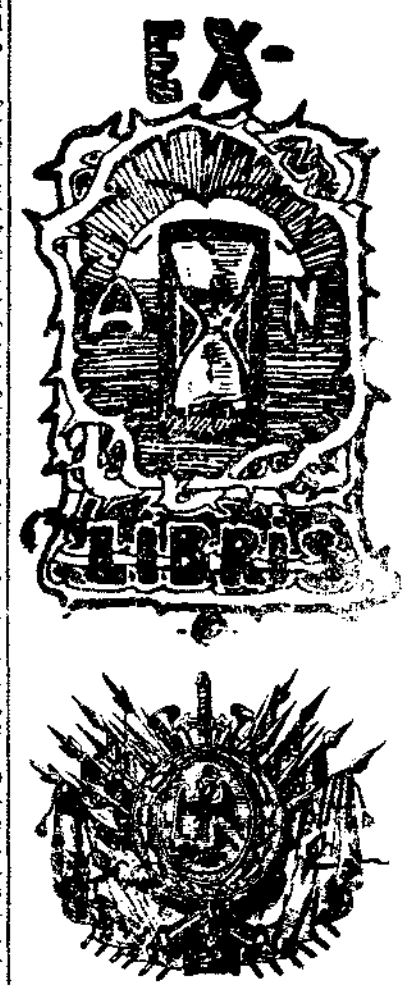

REVISTAS ECONOMICAS MEXICANAS

HACIENDO citas de los preceptos constitucionales y los conceptos contenidos en la Ley de la materia así como en los Contratos Colectivos de Trabajo, el señor Prieto combate con marcado acento político, más que jurídico, la *tesis* sustentada por la Suprema Corte. La elevación de ésta a *jurisprudencia* acarrearía una carga crediticia ilimitada e indefinida, que podría dar al traste con todos los negocios industriales de México. La "prescripción no es un artificio transitorio e inconsciente ideado por los juristas para favorecer a una determinada clase social, ni para conservar privilegios indebidos. Es y ha sido una institución jurídica, de orden público, necesaria para la conservación de la Sociedad misma". Según la doctrina jurídica y la necesidad misma de las relaciones obrero-patronales, los derechos de los trabajadores prescriben a partir del momento mismo en que nace el derecho para exigir la retribución, indemnización, participación o pago y no desde que son separados definitivamendel trabajo, es la argumentación en que sustenta sus alegatos el abogado Prieto, en contra de la tesis de la Suprema Corte.

El espíritu de equidad y justicia puesto en la letra de la Ley no corresponde siempre a la interpretación que de ésta se haga. Surge entonces el conflicto, cuya resolución queda a merced del alegato jurídico. El sentimiento revolucionario de los miembros de la Suprema Corte estuvo de lado de los trabajadores a quienes la revolución quiso hacer justicia; el del señor Prieto del lado de los intereses que le dieron a defender.

x x x

En 1936 la Secretaría de Economía Nacional dá a conocer un estudio sobre el desarrollo de la industria petrolera en México, hecho por su Departamento de Petróleos en el que se dan datos comparativos entre la situación de la industria petrolera en nuestro país y la de Estados Unidos de Norteamérica, por lo que se refiere a sus respectivos rendimientos y a los importantes factores fiscal y de trabajo, con la finalidad de rectificar falsos conceptos y precisar claramente cuál es en realidad la posición de la industria en nuestro medio económico y social. Las conclusiones de dicho trabajo demuestran las enormes diferencias que existen entre las obligaciones económico-sociales de las Empresas que operan en el País, con las mismas, vigentes en Norteamérica, ya que los impuestos que gravan cada barril en México son, aproximadamente, un 25% de los impuestos existentes allá; el salario medio devengado por los trabajadores representa cuatro veces el que ganan los mexicanos, mientras el rendimiento de éstos es tres veces superior al de los norteamericanos, y la recuperación del capital invertido en la industria es tres veces mayor en México.

La Oficina de Investigaciones Económico-sociales estima que tales conclusiones no son exactas con respecto a alguno de los más importantes datos estadísticos, por cuanto llevan a apreciaciones y a consecuencias erróneas. Para dicha Oficina, las conclusiones del Departamento de Petróleos de la Secretaría de Economía, son manifiestamente injustas con las compañías petroleras "que en nuestro país, por tantos años, nos han provisto de algo tan importante para la vida moderna como lo es el petróleo y sus diversos productos" ya que la industria petrolera en general no disfruta en México de situaciones favorables como dicho Departamento asienta, siendo por el contrario, que la producción petrolera ha sufrido descensos por la "triste condición" (1936) en que la han colocado los altísimos costos de mano de obra, los altos impuestos que gravan las exportaciones y las restricciones a la propiedad. Analizando los datos dados en sus conclusiones por el Departamento de Petróleos, la Oficina encuentra que puede refutarlos de modo muy elocuente ya que en el caso de los impuestos por barril, por ejemplo, los impuestos mexicanos son realmente más altos en México que en cualquier otro país productor de petróleo, lo mismo que los impuestos por derechos de exportación, lo que hace que las Empresas Petroleras que operan en México se encuentren en desventajosa posición. Las prerrogativas concedidas al trabajador petrolero mexicano, en cuanto a salarios y demás prestaciones sociales, son muy superiores a las mismas de que disfrutan los trabajadores norteamericanos. Para basar tales refutaciones la mencionada Oficina se vale de datos publicados por el American Petroleum Institute y por el United States Bureau of Mines, de cuyas confrontaciones con los manejados por el Departamento de Petróleos, muchos de los cuales la misma Oficina no se explica de donde han sido tomados, saca las conclusiones que le llevan a hacer la defensa de las Empresas Petroleras por considerar las benefactoras de la prosperidad económica del país.

Es este trabajo, pese a los propósitos políticos que envuelve, de suma importancia para los estudiosos de todo el proceso cumplido por las compañías aceiteras en nuestro país, que hubo de culminar con la nacionalización de la industria. Aparece publicado en el Volumen I, número 1 de la revista que hemos venido presentando.

C. RONDON LOVERA

DOS CONCURSOS PARA PROBAR SU SAGACIDAD Y CONOCIMIENTOS $ Infórmese Ud. de las bases en el Pabellón de Hacienda

UN LIBRO RARO

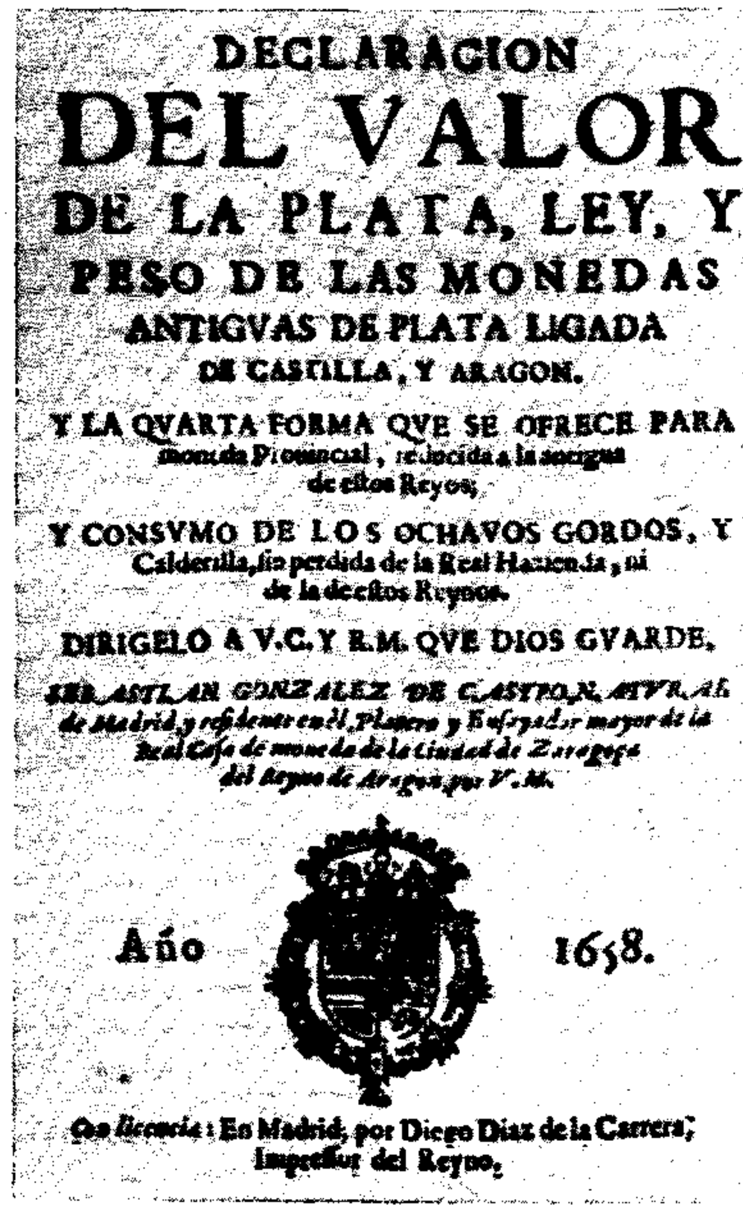
DECLARACION DEL VALOR DE LA PLATA, LEY, Y PESO DE LAS MONEDAS ANTIGVAS DE PLATA LIGADA DE CASTILLA, Y ARAGON.

Y LA QVARTA FORMA QVE SE OFRECE PARA moneda Provincial, reducida a la antigua de estos Reyos;

Y CONSVMO DE LOS OCHAVOS GORDOS, Y Calderilla, sin perdida de la Real Hazienda, ni de la de estos Reynos.

DIRIGELO A V.C. Y R.M. QVE DIOS GVARDE,

SEBASTIAN GONZALEZ DE CASTRO, NATVRAL de Madrid, y residente en el, Platero y Ensayador mayor de la Real Casa de moneda de la Ciudad de Zaragoza del Reyno de Aragon por V.M.

Año 1658.

Con licencia: En Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, Impressor del Reyno.

DECLARACION DEL VALOR DE LA PLATA, LEY Y PESO DE LAS MONEDAS ANTIGUAS DE PLATA LIGADA DE CASTILLA Y ARAGON.—MADRID, IMP. por DIEGO DIAZ DE CARRERA, 1658, 8 hojas; 37 fojas.

El autor de esta obra, natural de Madrid, platero y ensayador Mayor de la Real Casa de Moneda de la Ciudad de Zaragoza, del Reyno de Aragón; tomando en consideración que "la fatal ruina de los Reynos, siempre ha sido el no tener moneda estable y de natural valor, siendo sus accesos y descensos bastardos"..., intenta poner remedio a la depreciación de la moneda y evitar su exportación a los países extranjeros, acuñando monedas de vellón, "proporcionadas igualmente a todo su valo intrínseco".

Por lo antes expuesto se verá, que los problemas y desquilibrios y crisis provocados por la fluctuación de la moneda nada tienen en la actualidad de nuevos y viene a confirmar la necesidad de una moneda estable que evitará "las alteraciones (del precio) de las mercaderías y mantenimientos, y las sacas de la plata, y oro tan abundante como la sacan de estos Reynos de Castilla.

LOS 26 PILARES DE NUESTRA CULTURA

Por Gutierre Tibón

SÍNTESIS GRÁFICA DE LA HISTORIA DE LA

N

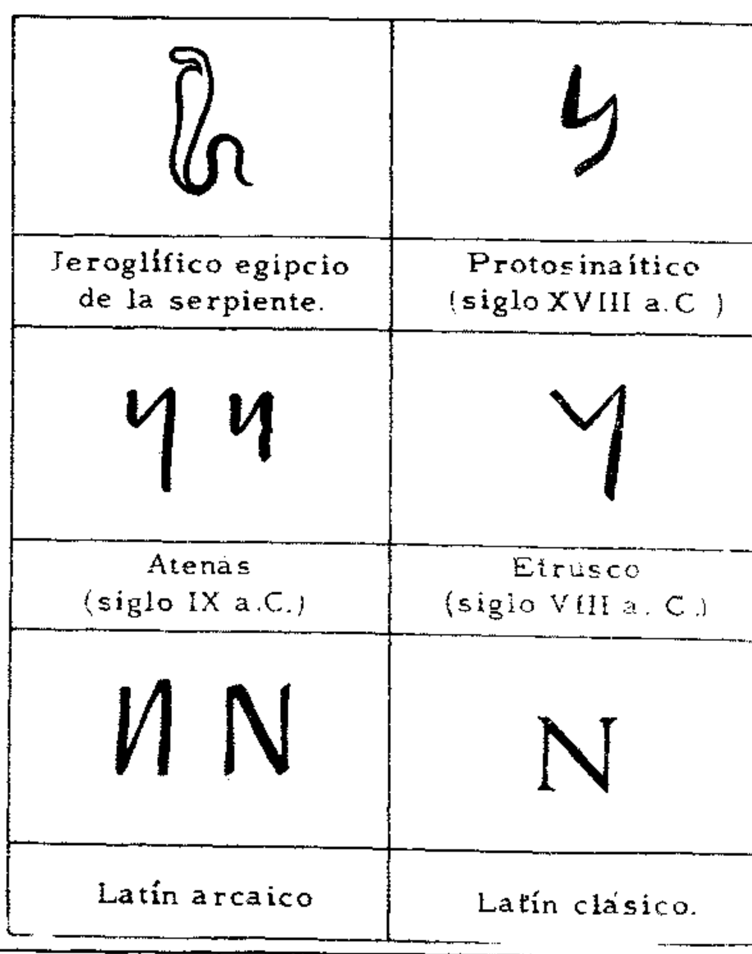

Con los libros recreo el ánimo en mis ocios y educo, sin más estudios, el corazón y el entendimiento de mi hija.

Ricarod León.

Bibliografía Economica Mexicana

Aranceles y Problemas Aduanales

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1887.—Ordenanza General de Aduanas Marítimas y Fronterizas sancionada en 1o. de marzo de 1887 y que regirá desde 1o. de julio del mismo año.—México.—Imp. de Francisco Díaz de León.—256 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1887.—Ordenanza General de Aduanas Marítimas y Fronterizas de los Estados Unidos Mexicanos.—Ed. del "Boletín del Ministerio de Hacienda".—México.—Imp. de Gobierno, en el ex-Arzobispado.—256 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1899.—Ordenanza General de Aduanas Marítimas y Fronterizas de los Estados Unidos Mexicanos.—México., Oficina Imp. del Timbre.—344 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1829.—Reglamento de Aduanas Marítimas.—México.—Imprenta del Aguila, dirigida por José Ximeno.—27 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1870.—Tercera parte del expediente formado en la... sobre un Proyecto de Arancel que no tenga los inconvenientes de la Ordenanza General de Aduanas vigente.—México.—Imp. del Gobierno, en Palacio.—409 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1869.—Segunda parte del expediente formado sobre un proyecto de Arancel.—México.—Imprenta del Gobierno.

Problema de las Alcabalas

CAMARA DE DIPUTADOS.
1878.—Proyecto de Ley sobre supresión de alcabalas.—México—imp. del Gobierno, en Palacio.—29 p.

FARIAS, Agustín.
1875.—Opúsculo que trata sobre la inconveniencia de las aduanas interiores y funestas consecuencias en la República Mexicana Escrito por los Ciudadanos Agustín y Francisco Farías, San Luis Potosí, reimpreso en la Tipografía de la Instrucción Primaria.—44 p.

MENDEZ, Luis y otros.
1892.—Acta levantada por la Conferencia de Economistas el 5 de enero de 1892.—Resolviendo los problemas económicos sometidos a su estudio sobre la abolición de las alcabalas.—Clausura de dicha conferencia y discursos pronunciados en este acto por el señor Benito Gómez Farías, Secretario de Hacienda y señor Lic.... Presidente de la Asamblea.—México.—Imprenta del Gobierno Federal, en el ex-Arzobispado.—8 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1853.—Colección de disposiciones relativas a la Renta de Alcabalas y Derecho de Consumo.—Imp. J. M. Fernández de Lara.—México.—259 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1896.—Decretos expedidos con motivo de la Reforma Constitucional sobre abolición de alcabalas y exposición relativa presentada al Presidente de la República por el Secretario de... México.—Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre.—Palacio Nacional.—107 p.

"DE LOS LIBREROS"

(Viene de la Página 1)

infiere de hallarse ilustrada con las imágenes y estatuas de personas excelentísimas en virtud y letras. Por ello dice Plinio de sí, haber merecido (aún siendo viudo) ser colocada su estatua en la pública librería de Asinio Polión. Marco Tulio escribe a Favio Galo le compre estatuas o tratos para su librería. Plinio Nepote, escribiendo a Julio Severo, dice quería Eremo Severo, barón doctísimo, poner, entre otras cosas las imágenes de Cornelio y Tito Aneo. En razón de esto, se vió la librería de Paulo Jovio adornada con retratos de personas insignes. Puédese, pues ser la profesión de los libreros por extremo noble, respecto de éstas siempre, en compañía de personas virtuosas y doctas como Teólogos, Médicos, Legistas, Matemáticos, Humanistas y otros muchos científicos con cuya conversación y manejo se vuelven muchas veces más agudos, inteligentes y prácticos, no sólo del arte sino de las cosas de todo el mundo. Así, son raros los lerdos y en especial en vender su mercancía. También participan de nobleza por la limpieza y curiosidad que tienen en sí. Adquiere el arte nombre del beneficio universal que produce a todos; porque de los libros se recibe el modo de entender y saber lo que se quiere y no sólo nos hacen poseer ciencias y artes, sino cuanto se quiere desear de guerra, estado, amor, letras, manejos de papeles oficios y otras cosas.

De sus librerías salen diferentes encuadernaciones, como llana de pergamino, dorada, de pergamino, a la italiana verdadera, dorada de Breviario, llana de becerro, de Breviario o Misal, bayo, negro, y otros colores. Breviario de cuatro cortes, dorado, embutido las tablas, matizado de colores, bordadas y matizadas las hojas. Encuadernación de cartones, llana o dorada, libro de coro de **Iglesia**, de casa y otros. Los **instrumentos** que intervienen en su **magisterio**, son: plegadera, mazo de hierro y piedra para batir, telar para coserle con sus clavijas, y aguja larga, reglas para enlomarle en su prensa, ingenio para cortarle, con lengüeta, tornillo y puerquecilla, cisa para dorarle, cabezadas de cordel y valdres, varios hierros para labrar tablas y cortes, ruedas y viradores para lo llano, cepillo, gubia, punzón, tijeras, martillo y otros. Por de buenos colores que se quieran pintar los libreros, no dejan también de padecer sus defectos y vicios. Cuanto a lo primero, sin los descuidos en las obras y costumbres de mentir que ya es hábito en ellos, les atribuyen principalmente los daños que se siguen a la República de los libros legos y escandalosos. Porque como quiera que consigan **ganancia** (blanco en que siempre ponen la mira) no reparan en esparcir por el mundo tan mala semilla. Encárganse con particular ansia de su impresión, comprando a veces a subido precio lo que de balde sería carísimo. Por maravilla admiten libros eruditos y doctos por ser en su conocimiento, **tamquam asinus ad lyram.** Sólo eligen lo que les puede ser útil, y lo que como dicen se halla guizado para el gusto del vulgo, cuyo talento en cosas de ingenio descubren quilates de plomo pesado y vil. Más no pasó adelante, supuestos son amigos y no es bien los irrite; siquiera porque no se muestren poco favorables en el despacho de este libro. De los libreros tratan el Cardano de Perum varietate. fol. 868. y Pedro Vitorio, fol. 469 y 486.

Dr. Cristóbal Suárez Figueroa.—Valladolid 1571, y Valladolid 1645. —Tomado del "Libro y la Imprenta de F. Beltrán.—Madrid.—1931.

T'XAMAN

(Viene de la 3a. Pág.)

tiguos mayas, hasta alcanzar este continente, de acuerdo con las viejas crónicas aborígenes que hablan de hombres que llegaron procedentes del Norte en barcas. Sin embargo, no creo que esto venga a sentar bases absolutas para resolver el intrincado problema referente al rumbo que trajeron exactamente los primitivos civilizadores de América, ya que en realidad, esto sólo se conseguirá cuando los ahora tan discutidos jeroglíficos puedan ser leídos y comprendidos en todo su valor.

En el presente caso, me he limitado única y exclusivamente a realizar un análisis somero de la expresión XAMÁN, toda vez que el tema requiere un más detenido examen, que ahora por falta de tiempo y elementos, deploro grandemente no poder realizar, pero tengo esperanzas de que alguien con más posibilidades, se dedique a hacerlo en bien de México., que lo merece todo.

México, D. F., noviembre de 1954.

Domingo Martínez

Boletín BIBLIOGRAFICO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 16

EJEMPLAR
$0.25

VI FERIA DEL LIBRO MEXICANO | MEXICO, D. F., DOMINGO 5 DE DICIEMBRE DE 1954 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LA EDITORIAL DEL PUEBLO

EL próximo mes de febrero, y no se necesita ser gran profeta para vaticinarlo, habrá un gran clamor de los padres de familia por el precio de los libros de texto y del material escolar. Durante ese mismo mes algunos periódicos publicarán editoriales haciéndose eco de ese clamor. Las protestas tendrán eco en la declaración de alguien que prometerá remediar la situación. Pasará febrero y con él la peregrinación de los demás meses y volverá otro febrero con otro clamor idéntico al anterior e igual a todos los del pasado...

x x x

No hay sentido de reproche en estos temas para editores de libros de texto, ni para el tanto por ciento de los libreros. Son industriales y comerciantes y como tales tienen legítimo derecho a hacer negocios. Ya lo dice un refrán: el que vive para el altar del altar ha de vivir.

Mas si hay lógica en lo crematístico del fenómeno, y si se han registrado intentos de limitación de ganancias, ¿por qué no organizar una empresa de la Nación para que los libros, el material escolar es otro capítulo, se proporcionen a escolares y estudiantes al precio exacto de su importe?

La inversión, no tiene riesgo de pérdida. Editorialmente el libro de texto es el negocio más seguro. La recuperación, prácticamente automática.

x x x

Mauricio Magdaleno, cuyo fervor por la cultura mexicana es indiscutible, y cuya capacidad de organización es indiscutible también, está en condiciones de colaborar con las autoridades federales y locales en materia de Educación Pública para dar vida a la Editorial del Pueblo, institución que, además de imprimir libros de texto, puede facilitar la divulgación de obras de autores mexicanos actuales.

El organizador de la VI Feria Mexicana del Libro tiene la palabra. Ojalá que en la VII Feria Mexicana del Libro ya se exhiban los publicados por la Editorial del Pueblo.

CONFERENCIAS EN NUESTRO PABELLON

●

DIA 7 A LAS 1930 HORAS.

"El Crédito y Desarrollo Económico de la Agricultura"

ING. LORENZO ACOSTA VELASCO. Economista del Banco de México, S. A. Jefe del Departamento de Mercados de la Dirección de Economía Rural de la S. A. G.
Catedrático de la Escuela Nacional de Agricultura.
Jefe del Departamento Fiduciario del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S. A.

DIA 9 A LAS 19.30 Hs.

"Cuanto paga usted de impuestos?"

LIC. ARMANDO SERVIN GONZALEZ. Licenciado en Economía y Licenciado en Derecho. Principales estudios: "Evolución Técnica del Sistema Impositivo Mexicano"; "La Concepción Técnica del Ingreso Gravable y nuestra Ley del Impuesto sobre la Renta"; "La Organización del Comercio Mundial y la posición de México"; "La Ocupación Plena, la Política Fiscal y las Inversiones Públicas"; "Significado de nuestros presupuestos federales" y "Proyecto de Ley de un Impuesto sobre la Renta Global en México".

DIA 14 A LAS 19.30 Hs.

"Avances Recientes en el Desarrollo Económico de México"

DIEGO GUILLERMO LOPEZ ROSADO. Del Instituto de Preparación para Maestros de Segunda Enseñanza; Graduado en la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónama de México.
Catedrático de la Teoría Monetaria y del Crédito y de Historia de las doctrinas económicas en la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, México; Catedrático por oposición de Historia Económica y Social de México, en la Escuela Nacional de Economía de la U. N. A. M., Economista de la Comisión Económica para la América Latina, de las Naciones Unidas en México, D. F., Tercer Interino del Departamento de Estudios Económicos del Banco de México, S. A.

Nota.—Las Conferencias se ilustrarán con números cortos cinematográficos alusivos al Tema de que se trate.

CAPITULOS INOLVIDABLES

EL NEGRITO POETA

●

EN los dos primeros tercios del siglo XVIII, y quizá desde el anterior, en la capital del reino de Nueva España, vivió muchos años un poeta, improvisador en verso de agudezas, más o menos ingeniosas, pero que fueron muy populares, porque divertían lo mismo a las gentes en las calles que a los virreyes y frailes en los conventos. Se llamaba José Vasconcelos, pero era más conocido por el apodo de "el Negrito Poeta", por su nacionalidad y por su triste suerte, que poeta había de ser pobre, pues en aquellos tiempos, casi siempre eran sinónimos, pobre y poeta.

Unos aseguraban que había nacido en la isla de Haití y otros que en Cuba, pero el improvisador los sacó de dudas diciéndoles:

Aunque soy de raza Conga,
yo no he nacido africano;
soy de nación, mexicano,
y nacido en Almolonga.

El negro hizo de su habilidad un oficio, y veíasele recorrer calles, casas, tiendas, templos y conventos, admirado y socorrido por los que oían sus repentinos versos; versos malos, que han pasado a través de los años por medio de la tradición oral, y que coleccionó con mano piadosa un autor de calendarios, que reimprimió el doctor Nicolás León en 1912, aunque con poca crítica, uno y otro, pues atribuye al negro algunos que reconocidamente son de poetas españoles o de los que aquí figuraron durante el Virreinato.

El Negrito, sustentábase, no sólo de sus improvisaciones, sino de la industria de sus manos, pues labraba y picaba flores de papel para adorno de bandejas, de dulces y de otros regalos, y así se lo confirmó a un amigo, que se lo preguntaba

Hago Flores y las corto
en los jardines de Apolo,
las que no deshoja Eolo
y respeta el tiempo absorto

Los padres jesuítas lo apreciaban y socorríen. Quizá ellos le enseñaron a leer y a escribir y algunos rudimentos filosóficos.

Cuéntase que comenzó a hacerse popular por los años de 1722 a 1733, época del gobierno del Excelentísimo Señor don Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte pero es muy probable que floreciera desde el gobierno de don José Sarmiento y Valladares, Conde de Moctezuma y Tula, como lo hace pensar la anécdota siguiente:

Fué el Negro a una función religiosa, y sorprendióse de que el Virrey que presidía la ceremonia, era como é "turnio".

Dirigió entonces la mirada por el templo y pudo contemplar una imagen de Santa Lucía abogada de los enfermos de la vista, que como es sabido, la representan llevando en un plato dos ojos y sin quitar la mirada del cuadro, exclamó al punto:

Señora Santa Lucía,
por tu singular clemencia,
dame un ojo, Santa mía,
y otro para su Excelencia.

Ahora bien; el único Virrey estrábico, en el período en que vivió el poeta, fué el Conde de Moctezuma, el cual hizo su entrada pública el 2 de febrero de 1697, en la ciudad de México, aunque había llegado el 18 de diciembre de 1698.

Del Marqués de Casafuerte se cuenta que estrenó una rica estufa y al salir a pasear en ella, el Negro, delante de algunos personajes, le improvisó la siguiente cuarteta:

Esa estufa, Juan, advierte
que sobre eje de oro gira,
el carro de la Muerte
que te conduce a la pira.

Impresionado el Virrey cuando alguien le refirió lo acontecido, cedió el coche al Sagrario para llevar el Viático a los moribundos, llamó al poeta al Palacio, le suplicó improvisara a su presencia algo, y el Negro, explicando su primera composición, dijo a don Juan de Acuña:

Sabes que para la Muerte
no hay humana resistencia,
no hay valor, no hay "Excelencia"
no hay, ni ha habido "Casafuerte".

Murió el Virrey en 1734, mas como antes y después de lo narrado, socorrió al que pronosticara su fallecimiento, y en toda la ciudad fueron públicas las virtudes y exquisita educación del Marqués de Casafuerte, el improvisador le consagró esta otra cuarteta, agradecido a sus finezas:

(Sigue en la Página 4)

MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA

●

POBLACION Y PROGRESO

●

"AQUI está expuesta parte de la vida de un pueblo, que, por fin, ha empezado a dominar los torrentes anárquicos de su historia"; dice con elegante precisión, el escritor que a nombre de los editores, enmarca con maestría, el plan y las orientaciones de la obra, **"México, Realización y Esperanza"**.

La convergencia de los resultados que cada expositor alcanzó con su colaboración en el campo propio de su especialidad, suministra una imagen viva, que refleja la homogeneidad efectiva del México actual; y así el estudio demográfico del Lic. Gilberto Loyo, "Población y Progreso" con que principia la primera parte de la obra, demuestra hasta que punto es verdad que hemos rebasado la etapa de improvisaciones y tanteos en el dominio de nuestros problemas.

Comienza el competente economista y estadígrafo, por examinar las transformaciones operadas en la población de México, a mediados de este siglo, con el incremento que registran las fuerzas productivas en los dos últimos lustros. Señala el influjo que tuvo para ese desarrollo, la Revolución Mexicana, no sólo en el aumento de la producción agrícola e industrial, sino también en "el incremento de los bienes de producción, el modesto mejoramiento tecnológico, el más alto nivel cultural promedio en las masas de los poblados grandes y medianos, el desarrollo de las comunicaciones y de los transportes, el adelanto alcanzado en el autoconocimiento del mexicano y en la valorización de sus expresiones culturales".

Naturalmente todas las observaciones se basan y comprueban con datos estadísticos irrefragables, que revelan junto al acentuado descenso de la mortalidad, la elevada taza anual, de aumento en la población nacional: posible causa de trastornos sociales y políticos, —apunta el escritor—, "si en los próximos lustros, la política económica y social no se ajusta a los lineamientos que de ella derivan".

Cabalmente hemos llegado ya a la comprensión consciente, rigurosamente evaluada por el técnico, que rinde los materiales requeridos para que resulte adecuada y sea fecunda al acción gubernamental. Ya no se trata de abstracciones, ni teorías de economía dogmática, es el dominio escueto de la realidad, corroborado por las cifras.

"El 6 de junio de 1950, según el último censo, la población nacional era de 25.792.771 habitantes. Al día último de agosto de 1952 la población nacional alcanzará una cifra muy cercana a 27.2. millones. La tasa de incremento general de la población de un censo a otro, ha venido aumentando: 11.4% de 1900 a 1910; 15.4% de 1921 a 1930; 18.7% de 1930 a 1940 y 30.8% de 1940 a 1950. Del fuerte incremento expresado por esta cifra (30.8% en 1950 con relación a 1940) una parte, la mayor, corresponde a un incremento efectivo y otra parte, menor, que no es fácil determinar, refleja el mejoramiento de los métodos de investigación censal".

Sería superfluo reproducir todos los elocuentes datos estadísticos que cimentan la exposición y conclusiones de tan excelente estudio; quedan ahí en el libro, y todo mexicano con cultura, que se interese por el conocimiento de los problemas fundamentales, del desarrollo económico del país, necesita leerlo. Pero sí importa subrayar algunas de sus partes resolutivas, porque delinean orientaciones definidas de actuación, congruente con nuestras necesidades.

"México debe aspirar a una política económica trazada en proporciones convenientes, equilibrada en fines, prioridades y dimensiones, de acuerdo con su estructura demográfica, sus modalidades de país subdesarrollado, y sus recursos naturales, a pesar de que aparecen más o menos desdibujados a través de la insuficiente información de que sobre ellos se dispone. Una política de desarrollo proporcionado, dentro de cada rama de actividad económica, y proporcionado también en las relaciones de unas actividades con otras, nos parece indicada para los próximos tramos de la vida nacional, por la presión demo-

(Sigue en la Página 4)

Adquiera Ud. en el Pabellón de Hacienda su Exlibris.-100 Ejemplares $2.00

Capítulos de un Tratado Sobre Paleografía

LA ESCRITURA JEROGLIFICA NAHUA

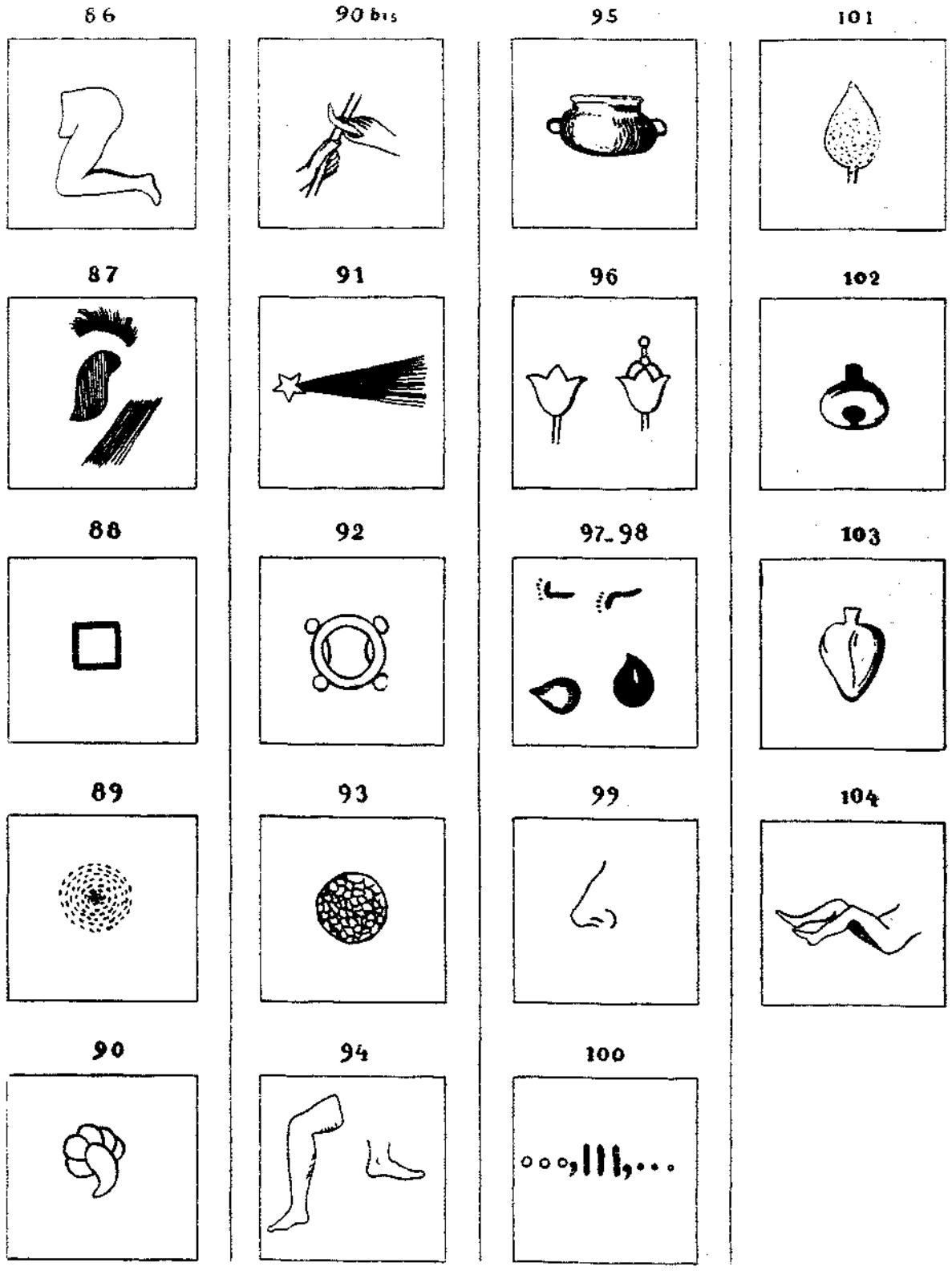

(86) = TZIN: TZINTLI, ano Extremidad inferior.
(87) = TZON: TZONTLI, cabellos.
(88) = XA, XAN: XAMITL, ladrillo.
(89) = XAL: XALLI, arena.
(90) = XIC: XICTLI, ombligo.
(90 bis) XIN: XINQUI, el que arruina o destruye.
(91) = XIUH: XIHUITL, hierba, año cometa, turquesa, algunas veces.
(92) = ...frecuentemente así:
(93) = ...comunmente de este modo:
(94) = XO: XO, pie, pierna.
(95) = XOC: XOCTLI, marmita.
(96) = XOCH: XOCHITL, flor.
(97) = YA: YAUH, yo voy.
(98) = ...o de YAUITL, maíz prieto.
(99) = YAC: YACTL, nariz.
(100) = YE: YEI, tres.
(101) = YE: YETL, tabaco; (parece determinar la consonante Y en NAUHYOTL.
(102) = YO, YOTL, YOYOTLI, cascabel de árbol, COYOLLI, cascabel.
(103) = YOL: YOLI, vivir; YELLOTL, YOLLOTLI, corazón lo mismo que YUL, YULLOTLI.
(104) = YON, YUN: pretérito de yoma (niño), amblar la mujer (en latín cevere, crissare). YOYONTZIN, sobrenombre de NEZAHUALCOYOTL por su incontinencia.

En los signos catalogados, con excepción de uno sólo, el número 56, todos son de exacta significación, aunque teniendo en cuenta las variantes debidas a la habilidad del dibujante o a su ciencia y paciencia.

Cada carácter puede representar la sílaba inicial (ordinariamente la radical) de la palabra, o la palabra toda entera; raíz y desinencia.

El primer caso corresponde generalmente al período SILABICO o CUASI SILABICO de la escritura nahua; el otro a los ensayos primitivos de los períodos anteriores. Y DIGO CUASI SILABICO, porque las charadas POLYSILABAS no desaparecen jamás del todo, de esta escritura, principalmente conocida por nombres propios, frecuentemente irregulares.

USO DE LOS RELOXES GRANDES Y PEQUEÑOS, Y SU REGULACION

NUM. I

RAZON HISTORICA DE LOS RELOXES

La nobilísima invención de los Reloxes de ruedas, que tantas utilidades ha traído á la Sociedad, parece que debe colocarse ácia el año de novecientos noventa del Nacimiento de N. Sr. Jesuchristo, por el sutilísimo ingenio de Gerbert Monge Benito de Fleuri, Arzobispo de Reyms y de Ravenna, y despues exaltado al Trono y Silla Pontificia con el nombre de Silvestre II. sutilísimo Matemático de aquel Siglo, (A) y á quien deben la Francia y la Itália la introducción de los güarismos ó caractéres árabes de que usamos en la Aritmética, los que habia aprendido en nuestra España (') Hombre á todas luces grande, y de clarísimo entendimiento, como se dexa vér por este nobilísimo Discurso, que despues ha perfeccionado la aplicacion de ingenios no menos gigantes, hasta llegar al punto que se halla en el dia, y cuyos progresos se esperan aun mayores; pues por su medio, bajo de solidísimos fundamentos, se espera el que se conseguirá el deseado punto de Longitud en el Mar, para cuyo fin se han inventado nobilísimas Máquinas (B) por autores de mucha clase, en cuyo compuesto se admira corregida, en fuerza de su contruccion, la dilatacion de los metales, en las mutaciones del temperamento, que es una de las causas de las variaciones de los Reloxes comunes y contribuyen á las irregularidades que en ellos se experimentan, de cuyas invenciones tiene mucho que admirar el que tubiere buenos ojos; y mas quando se llegue á darles la última perfeccion, que ya se anuncia, venciendo solo la única dificultad que resta, que es (á mi vér) el igual de los pesos por sí mismos en todos los diverssos lugares del Globo Terrestre, que son diferentes, como saben los Físicos.

Bien visibles son las utilidades que el Mundo político y christiano sacan de esta nobilísima invencion de las Máquinas de medir el tiempo cada una en su clase, y segun sus efectos. Los Reloxes públicos por medio del juego de Sonería advierten las horas, y distribuciones de los Divinos Oficios, y funciones de nuestra sagrada Religion, y regulan los trabajos públicos, con conocido provecho. Los Reloxes privados advierten por sus índices y campanillas la hora, los quartos, los minutos y segundos, el día del mes y de la semana, las faces de la Luna, señalandonos sus conjunciones, oposiciones, quartos, y trinos y séxtiles, cuyos usos son de singular curiosidad. Otros nos eñalan (Péndulas y Muestras) la eqüacion de tiempo, y desigualdad del movimiento del Sol. Los Despertadores nos sacan del profundo sueño, que nos haría faltar á nuestras obligaciones, y á los ministerios que se nos confian. Las Repeticiones, en las tinieblas de la noche nos dicen la hora, quarto y medio quarto, siempre que queremos saberlo, estendiendose el primor de estas ingeniosísimas Máquinas hasta tocar lo intricado de los movimientos y periodos de los Astros, oportunamente aplicadas en el centro de una Esfera, en que se imagina situado el Sol, segun la Hypótesi de Copérnico.

REFLECCION PRIMERA

Sobre la Eleccion de Reloxes ó Muestras.

Dificil es ciertamente poder prescribir unas reglas indefectibles para elegir por señales exteriores una buena Muestra; pero no obstante, daré aquellas que se me prevengan oportunas á un conocimiento inmediato á la verdad; pues esta aun la inspeccion ocular, y detallada por inteligentes, no la asegura. Es evidente, que se puede conocer si la Muestra en todas sus partes es perfecta, y bien executada; pero al mismo tiempo se ignora la dureza de los metales, y los imperceptibles motivos de variacion en su regularidad, que esta á golpe de ojo no nos dá un conocimiento cierto. Sin embargo de ser poco seguro elegir por señales exteriores una buena Muestra, daré algunas, que por lo comun son seguras, y casi vinculan el acierto en la elección.

Sea pues la primera señal de igualad del golpe ó sonido del escapamento, (C) lo que denota igualdad en la dentadura de la rueda de Reenqüentro ó Catarina, (D) y buen engranage del Piñon con la rueda Corona.

En el siguiente, que saldrá al Público el dia 12 de Junio, se continuará esta primera Refleccion.

Junio 12 de 1777 Núm. 2

CONTINUA A REFLECCION PRIMERA

sobre elección de buenas Muestras

El principal cuidado para el progreso de las Artes interesantes á la Sociedad civil, debe ser inspeccionar los asuntos que se tratan, por el medio ó socorro de las Ciencias exactas, valiéndonos de sus elementos, para adquirir percepciones distintas, é ilustraciones correspondientes ácia la parte que nos interesa el perfeccionarlas: por lo que estoy de dictamen, que las reglas que para nuestro asunto diere, lleven esta recomendacion en lo que hay lugar; porque no todas las podremos sugetar rigorosamente á esta ley.

2. La segunda regla será notar el oido si acaso tiene la Muestra en so movimiento algunos precipicios al cabo de un rato, sonando con cierto desorden, que hace sentir dos golpes en cada oscilación simple de Volante. (E) Esto denota mala colocación de sus batientes; pero si estos precipicios no duplicaren los golpes del Volante, sino que solamente se precipitare con un movimiento limpio, aunque mas veloz unas veces, y otras mas tardo, denota vicio, y mal engranage (F) en las ruedas inmediatas al Regulador ó Volante, cuyo desorden, si la Muestra es de buena construcción. Debe pues sentirse el golpe limpio, sin oscuridad que confunda lo neto del movimiento.

3. Si en postura orizontal conserva la misma igualdad de movimiento qe en la vertical; esto es, si asentada á veces, á veces colgada la Muestra, podrá arreglarse en las dos posiras; lo contrario no admite arregulación, hasta quitar la causa, que será ó relaxacion del escapamento, ó desigualdad de los pivotes del Volante, ó mal equilibrio en el peso de su círculo.

4. Abierta la Muestra, se notará a la vista si uno de los tres brazos, que por lo regular tiene el Volante, corre la tercera parte de su círculo, que son 120 grados, Esto se dexa vér por los calados del guarda volante ó Gallús, de manera, que casi equivoque á la vista un brazo con otro. Esta es una señal, que hace conocer la perfeccion del escapamento; lo contrario denota relaxación de alguna de las partes que lo componen, ó mala execucion desde su principio: lo que no á todas veces podrá remediarse sin variar la construccion. Entre las Muestras de cargazon es este defecto (á mas de otros) casi comun; y el costo que demanda esta operacion para componerlas, no tiene analogía con el precio á que estas se hallan de manera, que excede su costo al precio de la alhaja: causa porque estas Muestras, puestas en casa de los Profesores, son motivo de que pierdan la opinion aun los mas hábiles y expertos.

5. La igualdad del tiro de la Potencia motriz ó Muelle por medio de la Cuerda embuelta en el Caracol ó piña, contribuye á la perfeccion de una Muestra. Esta igualdad se podrá avaluar por el siguiente método.

Póngase la Muestra (dada toda la Cuerda) en positura vertical, igualando sus índices con una Péndula o Relox de conocida regulacion. Nótese al cabo de quatro horas la diferencia que ha tenido, que supongo sea igual á A. En las quatro horas siguientes debe doblar este valor. En las terceras quatro horas debe triplicar el valor de A. En las quartas debe quadriplicar &C. hasta las 24, que se suma de las diferencias será igual á seis A. ó lo que es lo mismo, á la multiplicacion de A por 6, que son los periodos que tienen las veinte y quatro horas contadas de quatro en quatro. Siguiendo pues esta progresion en los términos expuestos, denota igualdad en el tiro del Muelle, y buena graduacion del Caracol. Al contrario, si las diferencias no fueren guardando en exceso ó defecto la misma ley indicada, la graduacion estará excesiva ó defectuosa.

Exemplo I. Supongo que la diferencia de las primeras quatro horas sea de I minuto atrasado. En las segundas serán 2, en las terceras 3, en las quartas 4, en las quintas 5, en las sextas 6. Esta diferencia se podrá corregir por el Registro, y la Muestra quedará arreglada por su medio.

Exemplo 2. Supongo que en las primeras quatro horas no hubo diferencias, y que en las segundas tubo I minuto de atraso, en las terceras tuvo 3 minutos, en las quartas hizo 4 minutos, en las quintas tubo los mismos 4, y en las sextas no tubo diferencia, sino que compensó en aquellas quatro horas últimas todas las diferencias: es una señal evidente de la desigualdad del tiro, y mala graduacion del Caracol, pues se dexa vér que en las horas intermedias hubo quatro minutos de atraso.

Este defecto es remediable, pensando de nuevo el Muelle, é igualando las bueltas del Caracol, y minorando las que se hallaren excesivas en el vuelo.

Por último, se tendrá por regla general, que siempre que las diferencias se excedan ó decrezcan en una progresion dupla, el tiro del agente motriz y el Caracol se hallan en buena proporcion; y al contrario, si variare de esta progresion, estará defectuosa la potencia motriz, ó la pieza que la debe igualar, que es el Caracol ó piña.

Notas de Historia Económica

Un Censo Industrial y Agrícola del Año 1831

Por Ernesto de la Torre Villar

Las respuestas llegaron a la Dirección del Banco, en forma muy desigual, y conforme eran recibidas, se ordenó se publicasen sus resultados en el **Registro Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.** Durante largos meses esto se hizo así y el número de inserciones sobre el estado agrícola, ganadero e industrial de diversas regiones del país, que ahí se publicaron es bastante crecido.

Manuel Payno con el propósito de utilizar más fácilmente los datos ahí contenidos, ordenó la concentración de esos datos en un volumen, concentración que se inició, pero que desgraciadamente no llegó a terminarse. A pesar de ello, los datos en él contenidos, son lo suficientemente demostrativos del atraso que en muchos otros tenía. Completar esa labor, es tarea que realizamos por ahora, con el deseo de darla pronto a conocer. Baste por esta vez, con los datos reunidos por Payno que son de por sí bastante elocuentes.

Las respuestas que ahí se encuentran, son muy desiguales, y algunas hasta cómicas, pero este es un defecto de los informantes, no del fin en sí ni del programa. Las preguntas a las que se responde, son en número de veintinueve, no correspondiendo cada una de ellas a un ramo industrial diferentes, sino que varias de ellas corresponden al mismo y no son sino ampliaciones a las anteriores.

Para facilitar mejor su inteligencia, hemos puesto subtítulos a algunos de esos apartados.

Como Bibliografía utilizable, pueden consultarse las obras siguientes:

Paso y Troncoso, Francisco del.— **Papeles de la Nueva España. Segunda Serie: Geografía y Estadística.** Madrid, Est. Tipográficos "Sucesores de Rivadeneyra, 1905.— Jiménez de la Espada, Marcos.— **Relaciones Geográficas de Indias.**— Madrid, Imprenta de M. G. Hernández, 1881-1885-1887. Ramírez Cabañas. Joaquín.—**Relaciones Estadísticas de Nueva España de principios del Siglo XIX.** México. Sría. de Hacienda y Crédito Público, 1944, (Archivo Histórico de Hacienda Volumen III), etc.

1.—Consta por la nota del Excelentísimo Señor Gobernador del Estado de Guanajuato, la formación y establecimiento de una compañía industrial en la ciudad de Celaya, y también las bases para el establecimiento de las compañías de esta clase, en su propia Estado.

2.-Consta de una nota de D. Francisco Pizarro Martínez, en que avisa, que su corresponsal de Filadelfia, de acuerdo con D. Mc Cormik, había hecho ya la adquisición de setenta y dos tornos para hilar a mano, a cuenta de trescientos que le ha prevenido compre, y la de cinco docenas de cardas, también a mano. De los tornos, tres docenas son con rueda vana de gran vuelo en los que el hilador trabaja de pie. Cuesta cada uno tres pesos. Los restantes (las otras tres docenas) también tienen rueda vana; pero de corto vuelo, son de cigüeña y se manejan con el pie. Estos tornos traerán doble conductor, y dobles ovilleros de repuesto, éstos son más fáciles de usar, más cómodos y menos voluminosos que los otros. Esta primera remesa de tornos y de cardas debe haber salido ya de Filadelfia para Veracruz. (Esta carta tiene fecha 27 de febrero de 831).

3.—En 2 notas del señor Jefe Político del Territorio de Tlaxcala; en una comunica haberse reunido una compañía industrial en el mismo territorio, acompañando una lista de los ciudadanos subscriptores con expresión de las cantidades con que lo hacen, la que también consta en el Registro. Y en la otra da razón del ganado merino, acompañando igualmente un oficio y estado que le remitió el sujeto a cuyo cuidado está el referido ganado.

4.—El Señor Illanes de Jalapa, remitió un modelo en pequeño de una máquina para blanquear la cera, con su explicación correspondiente.

5.—D. Ignacio Ochoa, de Colima, remitió una instrucción para el plantío de cacao, según su experiencia.

6.—El Señor D. Santiago Smith Willcoks, da noticia de que los gusanos de seda se crían mejor con la hoja de **maclura orangia**, que con las de mora.

7.—En los números 117, 120 y 1o. del tomo V, foja 466 del primero, 477 del segundo y 2 del tercero, se lee el Proyecto de Estatutos de la Sociedad de Amigos del País, establecida en Jalapa.

8.—Se invitó a los particulares que puedan hacer y contratar la introducción de camellos para que se acerquen a esta Secretaría, a pesar de que el Banco los ha pedido y encargado por su parte.

TLAXCALA

(Expediente No. 1, de los de Relaciones)

El Jefe Político en 6 de abril de 830. sobre establecimiento de compañías para promover los tejidos de algodón. En 1o. de mayo, habla sobre lo mismo.

C) EL ALGODON, CULTIVO Y BENEFICIO

PREGUNTA 1a.

¿SI EL CLIMA ES A PROPOSITO PARA EL CULTIVO DE ALGODON?

1.—En Silao, según el Registro Oficial del martes 8 de febrero de 831, foja 154, no es a propósito el clima para su cultivo.

2.—Dicen en Jalapa que puede ser que en ninguna otra parte se mejore la calidad de los algodones.

3.—En algunos parajes del Valle de Santiago, es el clima a propósito para el cultivo de algodón, como es en las Joyas de Zintora, Joya Blanca, Parangüeo, en los altos de la hacienda del Cerrito, Malpaís, y San Vicente, y esto en tiempo de aguas.

4.—En el Estado de Guanajuato, hacienda de Santa Cruz, no es a propósito el clima para el cultivo del algodón.

5.—Siendo Salvatierra un clima más caliente que frío, se considera en aptitud competente para plantar el algodón; se ha hecho una corta experiencia, y no ha dejado de producir su fruto. Pero ningún cultivo se ha hecho de esta semilla y en tal concepto nada se puede responder a las preguntas que contiene este artículo.

6.—En la jurisdicción de Tepeaca se ha sembrado algodón por curiosidad en una hacienda del Valle de Valsequillo, y a merced de su clima algo más que templado y de la feracidad de sus tierras que tienen agua para su regadío, ha quedado satisfecho el deseo del especulador al ver crecer y macizar la planta, produciendo al fin un hermoso cadejo blanco y abultado y de semilla delgada, igual en todo al que se da en la costa. También en la ciudad de Tehuacán contigua a este partido, se hallan unos arboles que producen el algodón más fino y de ningún costo que el de la planta, fácil de conducir y trasplantar arbustitos, seguros de que prenden en todas o las más partes.

Filología Maya

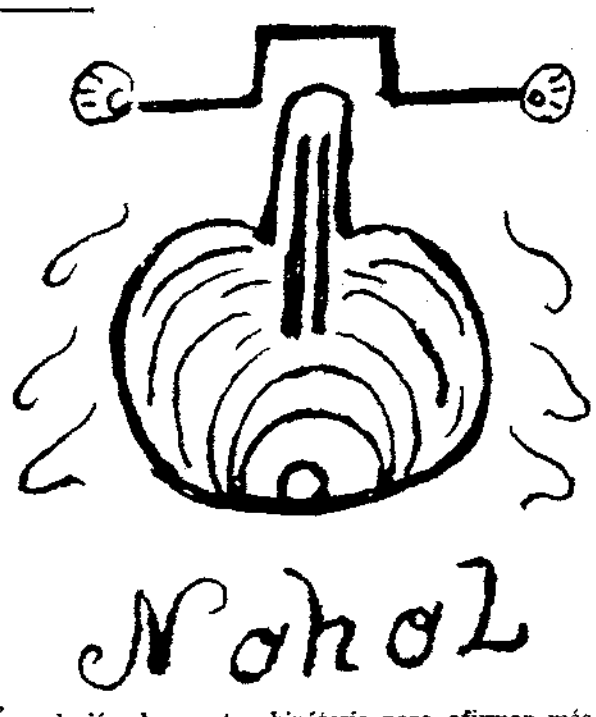

Al hacer el análisis de los nombres dados a los puntos cardinales en lengua Maya, nos damos cuenta de que al través de ellos, quién lo creyera, están latentes las revelaciones acerca de un pasado que parece perdido totalmente en los abismos de los tiempos, sepultados entre el polvo del olvido.

En el primer artículo dedicado a hacer un análisis de la palabra XAMAN, nos encontramos con la novedad de que este nombre parece indicar claramente el lugar de donde procedieron los Mayas, pero, como lógica conclusión de nuestra hipótesis para afirmar más la teoría que asentamos, se hace necesario acudir al nombre del punto cardinal Sur, denominado NOHOL.

Por lo tanto, ahora toca analizar la palabra NOHOL, Sur.

La denominación dada al punto cardinal Sur, como NOHOL, hace que nos demos cuenta de que se trata de una palabra compuesta de dos elementos: de NOH, grande y HOL, agujero, entrada, esto parece indicar un punto de entrada al continente. Por cuya razón al sur se le adjudicó el nombre de NOH HOL o sea gran entrada. Tal vez no falte quien alegue que el nombre del Sur no sea NOH HOL, porque haya visto escrita esta palabra simplemente NOHOL, pero no hay que olvidar que no es lo mismo el lenguaje escrito, que el hablado, y basta con escuchar de labios de alguien que sepa el lenguaje maya, para darse perfecta cuenta que al pronunciarse NOHOL, en virtud del saltillo, se licua una de las haches. No dejo de aprovechar esta ocasión, para advertir la necesidad que hay de no olvidar esta circunstancia muy especial de la sintáxis maya que se basa esencialmente en el saltillo o corte que le dá a la pronunciación, fenómeno que ha afectado la pronunciación del idioma español en la Península yucateca. Aclarado este punto esencial, seguimos adelante.

NOH es sinónimo de derecho de derechura, así se dice NOH BE, camino recto, derecho, rectamente, y por esto a la palabra razón, se le llama NOHIL TUCUL, o sea PENSAMIENTO RECTO. RAZONABLE, de modo que esta enunciación parece advertir la acción de quienes partiendo del NORTE se dirigieron rectamente hacia el Sur. Esta hipótesis puede parecer débil y falsa a primera vista, ya que descansa únicamente sobre el análisis de un vocablo que es NOH HOL, sin embargo, esta palabra parece mantener intacta la idea primordial de quienes la utilizaron para designar al punto cardinal SUR, y vamos a ver por qué.

Si los que salieron de un punto septentrional dirigieron sus pasos hacia lugares menos peligrosos y de clima más benigno, tal vez en aquellos momentos de angustia y desesperación no pudieron nada más que escoger aquel o aquellos caminos que facilitásen su huída, así es que muy posiblemente, pasó mucho tiempo antes de que al punto cardinal Sur fuese bautizado con el genérico de NOH HOL, y este nombre sólo se utilizaría como denominación del hecho de haber sido punto de entrada a otras tierras, y no sería tampoco extraño que primitivamente la denominación no fuese NOH HOL, pudo haber sido NOH TAN HOL, DIRECTAMENTE FRENTE A LA ENTRADA, que directamente frente a los inmigrantes quedaba la entrada, y que más tarde, sucedió lo mismo que con la palabra XAMAN, es decir se apocopó esta expresión, o para mejor decir, se aglutinó en solamente NOH HOL.

Así este vocablo NOHOL, que es el nombre del punto cardinal Sur, se constituye en tal, cuando las tribus nómadas emprenden su marcha francamente hacia el ORIENTE, LAKIN, ya que desde ese preciso momento queda a su derecha ese rumbo, y en lengua maya, el lado derecho se denomina NOOH, y a la mano derecha se le dice NOOH, y cuando el maya se refiere a lo que tiene a la derecha dice: TIN NOOH, a mi derecha. Así pues, nos explicamos claramente por qué al Sur se le denomina con más razón NOHOL o T'NOOHOL, a nuestra derecha. Así pues, la palabra NOHOL se justifica plenamente, por las razones expuestas: por ser la entrada al Sur, y por hecho posterior de quedar al lado derecho de los que se dirigían al Oriente.

Vemos también que el signo jeroglífico representación de NOHOL, lo constituyen la combinación de sus signos, el MA del llamado alfabeto Landa, y el símbolo de calabaza, YAX KUM, consignado por Leon Rosny, mismo que aparece al principio de este artículo, acerca de este tema de MAYAX ya hablé en un artículo que titulé "El nombre antiguo de Yucatán" que fué reproducido en este Boletín.

Respecto a los signos jeroglíficos que designan los cuatro puntos cardinales, observamos con verdadera curiosidad que únicamente el de XAMAN, NORTE, está representado por medio de una cabeza, que parece ser humana. ¿A qué se debe ésto? ¿Por qué al Sur se le confirmó el nombre derivado de DERECHA, cuando los inmigrantes se orientaron, y al NORTE no se le designó con el nombre de DZIIC, que es el nombre del lado izquierdo que es por donde les quedó el XAMAN? Las preguntas parecen tener respuesta en los hechos referentes a que procedente del NORTE llegó el hombre a este Continente, y, posiblemente a eso se debe que el jeroglífico sea el de una cabeza humana estilizada, por otra parte, la importancia del suceso acaecido en aquellas regiones, motivo imperioso de la emigración, predominó sobre cualquier idea posterior. XAMAN, pues, confirma una idea y un recuerdo, y NOHOL es otra confirmación que afirma con verdadera fuerza la anterior, ya que NOHOL parece apócope de las palabras NOH HOL, GRAN ENTRADA, y T'NOOHOL, A NUESTRA DERECHA, denominación asignada al punto cardinal SUR.

Así en esta forma, analizando las palabras que designan los puntos cardinales en lengua Maya, tal parece que con ello se confirman las noticias dadas por los viejos indios a Sahagún, respecto a que los primeros pobladores de estas tierras vinieron de hacia el NORTE, mismas también que confirman nuestra teoría respecto a NOHOL, SUR, ya que esas tribus se dirigieron a Guatemala, y de acuerdo con esta relación, seguramente que al principio tuvieron que caminar hacia el ORIENTE hasta alcanzar la altura de la tierra de los Quetzales y enderezar su camino hacia ella.

En estas investigaciones de orden filológico, en mí opinión, se pueden hallar muchas cosas que en un futuro vengan a aclarar gran parte de la historia antigua de nuestros pueblos, que sólo están esperando la atención de los estudiosos para franquear generosamente las puertas que dan hacia lo que ahora parece un misterio impenetrable, un secreto bien guardado, pero, quién puede negar que a lo mejor en una sola palabra radique la clave, que cual mágico abracadabra levante de una vez el pesado velo que cubre celosamente todo un pasado lleno de grandeza y encanto.

Y así es como se explica que la arqueología, la antropología, la paleontología, la geología, la etnología, la geografía, en fin, todas las disciplinas encaminadas a ir poniendo en claro las verdades peretéritas, necesiten ineludiblemente de la LINGUISTICA, porque de lo contrario serían monumentos mudos y sin alma, que no explicarían nada ni dirían nada, por tanto, estériles para el progreso de las ciencias y de las artes. Cultivar, pues, la lingüística, no como una simple curiosidad, sino como una ciencia enderezada a auxiliar en forma valiosa al verdadero conocimiento de la cultura y la civilización de nuestros antepasados, que a nadie más corresponde, con más derecho, que a nosotros los mexicanos.

México, D. F., noviembre de 1954.

Domingo Martínez.

BIOGRAFIAS E ICONOGRAFIAS DE SECRETARIOS DE HACIENDA

Desde la Independencia, 1821 Hasta Nuestros Días

IGLESIAS, (José María).

Político. Nació en México en el año de 1823. Recibió el título de abogado cuando tenía veintiún años Después de muchos triunfos en la judicatura, comenzó su carrera política en 1847, como miembro del Ayuntamiento de México. Después fué ministro del Supremo Tribunal de Guerra y más tarde auditor del ejército del Este. En los últimos días de la invasión americana Iglesias se ausentó del país, para no presenciar las derrotas sufridas por México. En 1850 fué nombrado miembro del tribunal de crédito público. Electo diputado en 1852, obtuvo grandes triunfos parlamentarios por su talento, su ilustración y su patriotismo. En 1856, bajo la presidencia de Comonfort, tuvo a su cargo una sección del ministerio de Hacienda, y a él se atribuye la ley de desamortización, que Comonfort tuvo miedo de poner en vigor. Desempeñó sucesivamente las carteras de Relaciones, Hacienda y Justicia, y en 1857 fué electo ministro de la Suprema Corte de Justicia. Fué ministro de Juárez

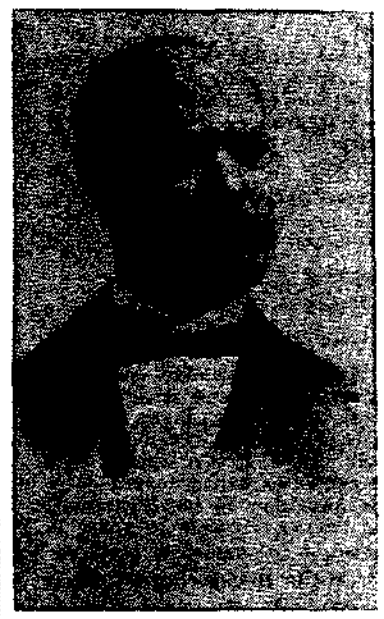

durante la guerra de intervención Al triunfo de la República, Iglesias fué diputado, ministro de Gobernación, de Hacienda y de Justicia, además de desempeñar otros cargos diversos. A la caída de D. Sebastián Lerdo de Tejada, era D. José María Iglesias Presidente de la Suprema Corte de Justicia, y asumió la presidencia de la República, declarando que Lerdo había roto sus títulos legales y había por lo tanto, dado un golpe de Estado. Se dirigió a Salamanca, donde fué reconocido por los gobernadores de los Estados de Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes, San Luis Potosí y Jalisco. El general Díaz que, después de la batalla de Tecoac, había asumido el mando, salió al frente de 12,000 hombres para Salamanca, y entonces Iglesias, después de una escaramuza en Unión de Adobes, se dirigió a Guadalajara y de allí a Manzanillo, de donde pasó a San Francisco California. Años después y cuando ya no aspiraba a la presidencia, volvió a México, donde murió el 17 de diciembre de 1891.

LERDO DE TEJADA, (Sebastián).

43o. Presidente de la República, del 19 de julio de 1872 hasta el 20 de noviembre de 1876. Nació en 1820 en la ciudad de Jalapa donde hizo sus primeros estudios. Pasó después al seminario de Puebla y en seguida a estudiar jurisprudencia en el Colegio de San Ildefonso de México. Fué uno de los más notables estadistas de México. Después de haber servido numerosos empleos administrativos de segundo orden, llegó por sus propios méritos a las más altas esferas administrativas. Figuró en primera línea en todos los acontecimientos que agitaron al país desde 1850, especialmente en la época de la intervención francesa, en la cual prestó a su patria eminentes servicios. Es considerado como el alma de la heroica defensa que sostuvo el partido liberal mexicano contra las huestes del imperio francés. Su gran talento, su vasta instrucción, su energía incontrastable y su profunda habilidad política y su patriotismo, demasiado probado, son cualidades que todos reconocen y todos admiran. Acompaño a Juárez en la peregrinación hasta Paso del Norte y que, puede considerarse como la protesta viva de México, contra la intervención francesa. Siguió después acompañando a Juárez en el gobierno durante el último período presidencial, con el carácter de Ministro de Relaciones Exteriores y director de la política del país; y, en fin, fué el iniciador de grandes cuestiones constitucionales que se debatieron en congresos anteriores y cuyo alto fin fué el establecimiento del derecho internacional mexicano. Lerdo de Tejada fué uno de los candidatos a la presidencia de la República en las elecciones de 1871, motivo por el cual se retiró del Ministerio que desempeñaba, obedeciendo a un sentimiento de delicadeza que le hace mucho honor. A la muerte de Juárez fué llamado a la presidencia interinamente, pues era Presidente de la Suprema Corte. Se hicieron las elecciones y fué electo casi por unanimidad, presentando la protesta de ley el 1o. de diciembre de 1872. Al mes se verificó la inauguración del Ferrocarril de México a Veracruz en enero de 1873. Durante su gobierno fué pacificado el entonces cantón de Tepic y hoy territorio federal. En 1873 fueron expulsados quince jesuítas extranjeros a quienes se declaró perniciosos, procediéndose después el 25 de septiembre a elevar a Constitucionales las leyes de Reforma: en el mismo año fueron desterradas las Hermanas de la Caridad; en 1874 el gobierno adquirió los pequeños vapores de guerra Independencia, Libertad, México y Demócrata. La cuestión electoral vino a turbar la paz pública una vez más y en enero de 1876 se pronunció el general Fidencio Hernández proclamando el plan de Tuxtepec, los generales Donato Guerra en Jalisco, Méndez y Carrillo en Puebla, Contolenne en Veracruz, Treviño y Naranjo en Nuevo León y otros menos importantes secundaron el movimiento revolucionario. Lerdo envió fuerzas contra los sublevados y entonces el general Porfirio Díaz se puso a la cabeza de su partido; refomó el plan de Tuxtepec en el campamento de Palo Blanco el 21 de marzo, proclamando el principio de la no reelección, desconociendo al Presidente de la República y a todos los funcionarios empleados por él y convocando a elecciones. En medio de una conflagración general se hicieron las elecciones, saliendo favorecido Lerdo como era de esperarse. En el seno del partido lerdista se manifestó el descontento y la guerra civil volvió a manchar de sangre mexicana el suelo del país. El 16 de noviembre el general Díaz derrotó a las tropas del gobierno en Tecoac y el 26 entró a México. El 20 por la noche Lerdo abandonó la ciudad de México. Se dirigió a los Estados Unidos, radicándose en Nueva York donde vivió alejado de la política hasta el 21 de abril de 1889 que murió. Su cadáver fué traído a México, y sepultado en la Rotonda de los hombres ilustres en el Panteón de Dolores.

ORGANIZACION FISCAL EN MEXICO

La Política Hacendaria y la Industrialización de México

Tercera Parte

Por el Lic. HUGO B. MARGAIN.

EL Estado ha intervenido en el proceso económico general, invirtiendo sus recursos a través de la Nacional Financiera, en industrias en las cuales la iniciativa privada no se decidiría a arriesgar su capital. Y en otra forma no menos importante interviene cuando apoya las obligaciones construídas por las empresas de arraigo y solvencia, para allegarles capitales con los cuales puedan renovar sus equipos y ampliar sus instalaciones.

Esta intervención del Estado viene a confirmar el cambio substancial que en su actividad se ha operado en los últimos tiempos. De una actitud abstencionista en el siglo XIX, encarnación del conocido Estado Liberal, relegado a un papel pasivo de vigilante de las relaciones económicas privadas; el llamado, no sin sarcasmo, "Estado gendarme", se han transformado radicalmente para dar paso al Estado democrático moderno, gestor del bien general por virtud de su participación indispensable en el fenómeno económico, ya sea para planearlo, regularlo en su desarrollo armónico, o bien acelerarlo como lo sugiera la conveniencia general. Para ello debe de emplear sus poderosos recursos obtenidos a través de los impuestos y del crédito, e interviene en un segundo aspecto, de la mayor trascendencia, para defender los derechos substanciales de los trabajadores del campo y de la ciudad.

El ahorro nacional necesita reforzar el desarrollo industrial de la época y para conseguirlo, las instituciones de crédito que lo manejan, invierten cada vez una parte más importante de sus capitales en valores industriales, para rebasar la época pretérita en la cual tenían sus reservas en las tradicionales inversiones de bienes raíces.

Esta revolución industrial en nuestro medio, no puede ni debe olvidar la lección inglesa antes aludida, por lo que precisa evitar cualquier problema social, con la mecanización de la industria. Afortunadamente México tiene resueltos jurídicamente los problemas del campesino y del obrero, en los artículos 27 y 123 de la Constitución vigente de 1917. Gracias a ese adelanto en el orden constitucional, imitado por otros países, se podrá conjugar la necesidad de industrializar al país, respetando los derechos substanciales de los trabajadores, en lugar del choque provocado en los primeros años del siglo anterior en Inglaterra.

Como resultado de la política protectora de los derechos del trabajador, complace comprobar en numerosas industrias, el nuevo tipo de empresario que es el primero en comprender la necesidad del mejor trato al obrero, respetuoso de sus derechos y de los beneficios indudables de pagar salarios remuneradores, los cuales, por otra parte, permitirían una mayor capacidad de compra, que redundará en la mayor venta de artículos y, en definitiva, permitirá el progreso de la industria nacional. Una de las mejores inversiones para asegurar el desarrollo económico es, sin duda, otorgar una mejor capacidad de compra de las grandes masas, lo cual se consigue, además de pagar salarios remuneradores, cubriendo por los productos del campo precios adecuados con la finalidad de que los agricultores, tradicionalmente relegados en el reparto del ingreso nacional, obtengan una justa participación.

Estamos muy lejos de haber saturado de mano de obra los distintos renglones que forman la economía nacional, para suponer que la máquina desplazará al obrero o al campesino. El desarrollo industrial del campo y de la industria básica, mediana y pequeña, reclama el empleo de nuevas técnicas mecánicas y utensilios modernos cada vez más eficaces, para obtener una mejor y más racional explotación de los recursos del campo y una producción de satisfactores, cada vez de mejor calidad. Si acaso se llegara a desplazar la mano de obra en casos aislados, esta eventualidad se remediará con la creación de nuevas fuentes de trabajo, en nuevas tierras, abiertas al cultivo por virtud de las grandes obras de regadío vinculadas con las presas, o bien en nuevas industrias que tanto faltan en el desarrollo integral y equilibrado del proceso económico, con todo lo cual se evitará cualquier problema de desplazamiento de la mano de obra, siempre que se procure, al mismo tiempo, otorgar capacidad de compra a los más numerosos, como ya lo dijimos.

No obstante, los economistas no están de acuerdo en asegurar el triunfo de la industrialización de México. Se pronuncian en su contra, entre otros, el profesor de Columbia, Frank Tannenbaum, quien junto con Mosk son los más apasionados pesimistas.

Un Libro Básico

Fichas para la Historia de la Hacienda Pública en México

"POLITICA MONETARIA MEXICANA"

R. Torres Gaytán

En el marco de las cambiantes circunstancias económicas, políticas y sociales que la condicionan y modelan, es presentada y comentada en sus aspectos más esenciales la política monetaria del país, desde sus remotos momentos de la época colonial hasta las de la primera mitad de la quinta década. Algunas de sus valiosas afirmaciones merecen destacarse, desprendidas, necesario es decirlo, del cuerpo de estructura que les da su cabal y más adecuada presentación.

"Desde el punto de vista económico la moneda es sobre todo un instrumento general de cambio, una medida de valores y un medio de circulación. Socialmente es un medio de especulación y de distribución de la renta nacional. Jurídicamente es un medio de pago, y políticamente un instrumento de la lucha de clases".

"La productividad del trabajo es la mejor cobertura para cualquier moneda y no el oro como insistentemente se ha venido sosteniendo a través de la historia. Sin embargo, por circunstancias especiales de mercado, suele acontecer que una alta productividad no dote al país respectivo de una buena moneda. Semejante fenómeno se debe a que los productos de exportación no encuentran mercado por estar éste monopolizado por otros países. Por ello, podemos sentar que lo que garantiza la moneda no es el oro, sino la productividad del trabajo unida al poder de emplearla".

"La productividad del trabajo y el poder para hacerla efectiva en el exterior (conquista de mercados) son los dos elementos básicos de la cobertura de la moneda. Esta, sin embargo, también está determinada o condicionada por la presencia de ciertos factores tales como la política monetaria, las existencias de oro, la inmigración de capitales y la elevación esporádica de precios"...

Dentro de una baja productividad e intensidad del trabajo determinante decisivo a largo plazo de la depreciación monetaria, los demás factores, pero fundamentalmente la cotización de la plata (diríamos actualmente, los precios de exportación en general) y el movimiento de capitales han jugado en preponderante papel del valor de la moneda. Unos y otros han sido fuente de serias perturbaciones económicas en el país y factor determinante de la política oficial. La contracción del comercio exterior han menguado sobremanera los ingresos del Gobierno al abatir los impuestos arancelarios y han estimado una política de producción para la exportación.

"Cabe aquí señalar que uno de nuestros grandes errores ha sido el querer competir comercialmente con otros países a base de altas barreras arancelarias o con subsidios. Esta política ha sido fuente de exportación del consumidor. Además, los aranceles de la carga se han convertido no en productores de la industria sino en auspiciadores de su estancamiento. Debe señalarse que la mejor manera de competir en el mercado exterior o en el doméstico es aumentando la productividad del trabajo, para abatir el valor unitario de los productos y aumentar así su capacidad de competencia".

La transformación del sistema Monetario Nacional de metálico en otro de papel libre y dirigido ha permitido fincar una política Monetaria interna y flexible para atender las necesidades económicas del país, conforme a sus particulares exigencias y hasta cierto grado en forma independiente de las condiciones económicas mundiales.

"La política monetaria ha estimulado la demanda nacional total, pero ha contraído la demanda individual de algunos sectores de la población".

"La depreciación monetaria, de una periodicidad manifiesta y sostenida, no ha recuperado el nivel del comercio exterior de México de 1929, pero sí ha estimulado la producción y el comercio interior. Solamente que han resultado más favorecidos los industriales, comerciantes, banqueros, etc., y no el consumidor en general. No obstante, el desarrollo económico del país le debe una parte a la política monetaria practicada por el Gobierno..."

Ernesto Huergo Huergo

UN LIBRO RARO

Joseph de Veitia Linage.

NORTE DE LA CONTRATACION DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, SEVILLA, Juan Francisco de Blas, Impresor mayor de dicha ciudad, 1672, 264. p.

La erudita obra del "muy noble caballero", don José de Veitia y Linage, "trata principalmente de la jurisdicción que la Casa de Contratación de Sevilla ejercía en todos los mercaderes, factores, maestres de naos y gente de mar, y de su autoridad para velar sobre el cumplimiento de las ordenanzas y trato con América".

Contiene noticias importantes acerca de nuestro antiguo comercio con las Indias, leyes, decretos y cédulas reales, expedidos hasta el año de 1671, con objeto de organizar en la mejor forma posible, y de acuerdo con las necesidades de la época, el comercio entre la Península y América, asuntos que presenta con la minuciosidad característica de aquel tiempo; resuelve y da contestación a toda consulta y situación dudosa, circunstancias todas, que hacen de dicha obra, una fuente indispensable de consulta. (RBM.)

Bibliografía Económica Mexicana

Problema de la Deuda Pública

ALAMAN, Lucas.
1845.—Liquidación General de la Deuda Exterior de la República Mexicana hasta fin de Diciembre de 1841. Procedida de la relación histórica de los préstamos de que procede, y de las diversas modificaciones que han tenido hasta la formación del Fondo consolidado, con un resumen de todos los puntos que han quedado pendientes y requieren resolución del Supremo Gobierno; formada por don.... por comisión del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.—México.—Imp. de Ignacio Cumplido.—98 p.

ALAMAN, Lucas.
1848.—Esta Memoria sirve de apéndice a la Liquidación General de la Deuda contraída por la República en el Exterior, con una relación histórica de los contratos de que procede, formada por don.... por comisión del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda y publicada de orden de S. E.—México.—Imp. de Vicente García Torres.—24 p.

ANONIMO.
1888.—El Empréstito Mexicano de L. 10.500.000 Contratado en Europa Colección de los artículos que sobre este asunto publicó el "Siglo XIX".—México.—Imprenta de Ignacio Cumplido.—Calle del Hospital Real No. 3.—59 p.

BULNES, F.
1885.—La Deuda Inglesa.—Colección de Artículos publicados en el "Siglo XIX.—México, D. F.—Imp. de Ignacio Cumplido.

CAMARA DE DIPUTADOS.
1834.—Dictamen de la Comisión Especial respectiva sobre la organización del establecimiento del crédito público.—16 p.

CAMARA DE DIPUTADOS.
1848.—Dictamen de la Comisión de Crédito Público de la.... sobre el arreglo de la deuda inglesa, 23 de diciembre.—161 p.

CAMARA DE DIPUTADOS.
1849.—Dictamen de la Comisión de Crédito Público de la.... sobre arreglo de la deuda interior de la nación, 15 de septiembre, con un apéndice.—142 p.

CAMARA DE DIPUTADOS, Comisión de Crédito Público.
1850.—Dictamen de la..... sobre el arreglo de la Deuda Inglesa.—México, Imprenta de Ignacio Cumplido.—80 p.

CAMARA DE DIPUTADOS, Comisión de Crédito Público.
1850.—Dictamen de la..... sobre el arreglo de la Deuda Inglesa.—(La 2a. parte contiene los Decretos y Convenios Relativos a la Deuda Extranjera).—México.—Imp. de Pulido.—86 más LXXV.

El Negrito Poeta

(Viene de la Página 1)

Ninguno diga quién es,
que sus obras lo dirán:
las tuyas bien dicen, Juan,
que eres franco, pió y cortés.

Pero si la gratitud lo inspiraba, también era altivo con los tacaños. Hacía el Negro, además de flores de papel, cajitas de madera, y como en una ocasión pidiera un tejamanil a un comerciante en ellos, llamado don Agustín Jacal, le dijo éste que no tenía ni uno, y cuando hubo testigos que lo certificasen, le reprochó su mezquindad con estos versos:

No es una ruindad bestial
negarme cosa tan vil?
¡Quién cree que Agustín Jacal
no tenga un tejamanil!

Sabía el poeta que el Excelentísimo Señor Virrey don Agustín de Ahumada y Villalón, Marqués de las Amarillas, también era hombre liberal y limosnero, y un día del año de 1755, se dirigió al Real Palacio para visitar a su Excelencia. Se anunció, logró ser recibido, le hizo los debidos acatamientos, y para pedirle el socorro que necesitaba, delante de personas de polendas que estaban con el Virrey, le dijo:

¡Tanto en tus acciones brillas,
que al mismo Alejandro igualas,
y aún le excedes, pues das galas,
Marqués de las Amarillas!

Lo que le valió que su Excelencia le diera dos onzas de oro, esto es, un par de amarillas.

Otra vez que fué, como solía, al Real Palacio, aunque se ignora con qué objeto, estando en la Sala de Audiencias, donde a la sazón se encontraba el Virrey, se oyó en la plaza una campanilla que anunciaba el paso del Viático. Todos los que allí habían ido a la audiencia, incluso el Virrey, salieron a los balcones para ver pasar y adorar al Sacramento. Cuando hubo pasado, todos volvieron a la mencionada Sala, y entonces Su Excelencia, que de antemano sabía que el negro improvisador "desenlazaba perfectamente cualquiera objeción que se le hiciera, apuntándole la idea en verso, o dándole el primer pie, le dijo con énfasis:

"¡El Sacramento no es nada!"

Tal proposición, en aquellos tiempos de piadosas creencias no dejó de escandalizar a los concurrentes, no obstante que la expresara la primera autoridad de México; pero todos quedaron complacidos y felicitaron al poeta con aplausos, cuando este al punto contestó:

Si la hostia en el relicario
no estuviese consagrada,
digo, sin ser temerario:
¡el sacramento no es nada!

En otra ocasión, y en presencia de otro de los virreyes que gobernaron la Nueva España, se movió conversación entre su Excelencia y un Don Juan de Mena, "melifluo e inteligente cantor en el coro de las Musas"; y se entabló amena competencia de improvisaciones repentinas, en la cual el Negro y el de Mena, demostraron cada una su facilidad e ingenio; mas el Virrey interrumpió el torneo, diciendo al Negro, que si sería tan hábil de hallar consonante a PORQUE y al instante respondió:

Pido a Vuecelencia me ahorque
y me cuelgue de esa almena,
siempre que Don Juan de Mena
le dé consonante a porque....

"El Negrito Poeta" parece que murió en 1760.

"Croniquillas de La Nueva España" por Luis González Obregón.—Méx. 1936

Colección de Exlibris Mexicanos

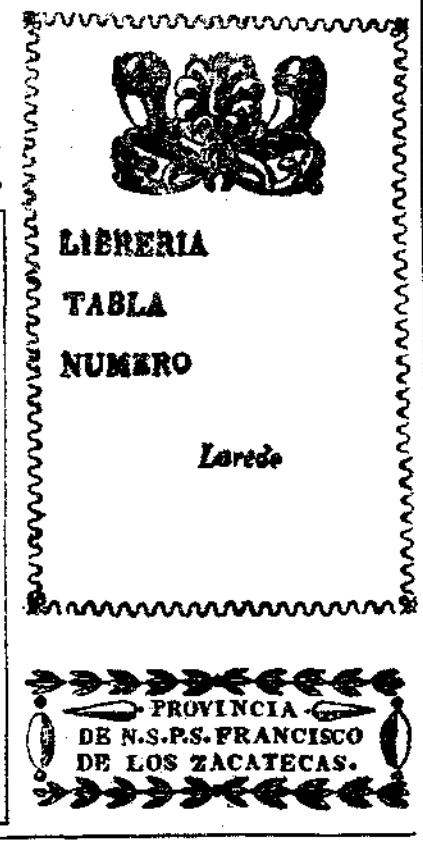

México, Realización...

(Viene de la Página 1)

gráfica y por la insuficiencia de los recursos para satisfacer las necesidades de inversión en función de un incremento razonable del ingreso nacional y de su menos justa distribución".

Sigue puntualizando con la misma diáfana percepción, los hechos esenciales que deben normar nuestro comportamiento económico. "El vigoroso incremento de la población nacional coloca en lugares primordiales, entre las necesidades de la política económica, la coordinación de programas, la aplicación más conveniente de los recursos productivos, la jerarquización rigurosa de las necesidades y proyectos, la eficiencia y la austeridad en la vida individual y social, así como la elevación de la productividad, sobre todo en los renglones esenciales de la agricultura, de las industrias energéticas, de las comunicaciones y transportes, de las industrias básicas de las de la alimentación del vestuario y de la construcción".

La población económicamente activa, la nupcialidad, mortalidad infantil y crecimiento natural de la población: la fuerza de trabajo, los índices de ocupación, los ingresos familiares, la productividad y todos los conceptos fundamentales con sus datos precisos para orientar nuestra política económica, se encuentran aquí.

Así y no de otro modo, es como deben abordarse las cuestiones que afectan por igual a los millones de habitantes del país. Estos son los procedimientos que nos libran de la improvisación y las actuaciones inconsultas, emprendidas a tientas.

Nuestra ignorancia, va quedando atrás, lo mismo que la "ciencia cruel", como se le llamaba a la Economía clásica, que esperaba que los seres humanos perecieran de hambre y de miseria, mientras se restablecía lentamente el equilibrio automático de sus leyes inexorables, ha pasado también, para substituirse por la auténtica contabilidad de la nación.

¡No cabe duda!: ¡Estamos dominando los torrentes anárquicos de Nuestra Historia!

LOS 26 PILARES DE NUESTRA CULTURA

Por Gutierre Tibón

SÍNTESIS GRÁFICA DE LA HISTORIA DE LA O

Jeroglífico egipcio	Jeroglífico egipcio (iris)
	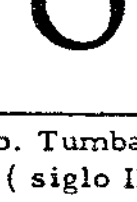
Protosinaítico (siglo XVIII a.C.)	Fenicio. Tumba del rey Mesha (siglo IX a. C.)
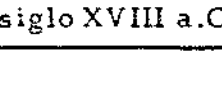	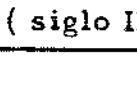
Griego arcaico (siglo IX a. C.)	Latín clásico.

¿Joyas? Mejores que en las platerías las hallarás en las librerías

L. C. Viada y Lluch.

Boletín BIBLIOGRAFICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 17

EJEMPLAR
$ 0.25

VI FERIA DEL LIBRO MEXICANO | MEXICO, D. F., LUNES 6 DE DICIEMBRE DE 1954 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Los Libros de Consulta

En toda biblioteca, en el sitio de honor, solemnes, con el honor de la máxima sabiduría científica o técnica, están los libros de consulta.

Son las obras cumbres de la especialidad, ya sea de la institución o del dueño, los volúmenes que resuelven todas las dudas y cuyos textos actúan como jueces para resolver una polémica.

Con la marcha del tiempo, los volúmenes poseedores de tan doctas virtudes van siendo substituidos por otros más modernos, y pasan así a la categoría de curiosidades bibliográficas, a menos que su derrota haya sido tan violenta que queden despojados del prestigioso manto con que se cubrieron por una o dos décadas.

x x x

Hay libros de consulta con más poderosa resistencia: las enciclopedias y los diccionarios.

Unas y otros, a manera de acorazados, rechazan el embate de rectificaciones, reformas y ampliaciones, con táctica conservadora.

Algunas enciclopedias admiten volúmenes-apéndices para actualizar su registro de conocimientos, invenciones, descubrimientos e investigaciones; otras adoptan el sistema de hojas adicionales para estar al día.

Los diccionarios tienen menos medios de defensa, sobre todo aquellos que no pertenecen a la familia lingüística. La terminología científica y técnica, y aun la relativa a las ciencias del espíritu diariamente es modificada; de ahí la proliferación de vocabularios especializados.

x x x

Hay personas que detestan toda lectura que no sea la de las enciclopedias y los diccionarios. Indudablemente son personas con una altísima capacidad imaginativa, igual a la de cierto lector que tenía como libro de cabecera un directorio telefónico, sólo para imaginar, a su capricho, diálogos y novelas con el sólo argumento de los nombres enlistados.

CONFERENCIAS EN NUESTRO PABELLON

●

DIA 7 A LAS 1930 HORAS.

"El Crédito y Desarrollo Económico de la Agricultura"

ING. LORENZO ACOSTA VELASCO. Economista del Banco de México, S. A. Jefe del Departamento de Mercados de la Dirección de Economía Rural de la S. A. G. Catedrático de la Escuela Nacional de Agricultura.
Jefe del Departamento Fiduciario del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S. A.

DIA 9 A LAS 19.30 Hs.

"Cuanto paga usted de impuestos?"

LIC. ARMANDO SERVIN GONZALEZ. Licenciado en Economía y Licenciado en Derecho. Principales estudios: "Evolución Técnica del Sistema Impositivo Mexicano"; "La Concepción Técnica del Ingreso Gravable y nuestra Ley del Impuesto sobre la Renta"; "La Organización del Comercio Mundial y la posición de México"; "La Ocupación Plena, la Política Fiscal y las Inversiones Públicas"; "Significado de nuestros presupuestos federales" y "Proyecto de Ley de un Impuesto sobre la Renta Global en México".

DIA 14 A LAS 19.30 Hs.

"Avances Recientes en el Desarrollo Económico de México"

DIEGO GUILLERMO LOPEZ ROSADO. Del Instituto de Preparación para Maestros de Segunda Enseñanza; Graduado en la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónama de México.
Catedrático de la Teoría Monetaria y del Crédito y de Historia de las doctrinas económicas en la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, México; Catedrático por oposición de Historia Económica y Social de México, en la Escuela Nacional de Economía de la U. N. A. M., Economista de la Comisión Económica para la América Latina, de las Naciones Unidas en México, D. F., Tercer Interino del Departamento de Estudios Económicos del Banco de México, S. A.

Nota.—Las Conferencias se ilustrarán con números cortos cinematográficos alusivos al Tema de que se trate.

HISTORIA GRAFICA DEL LIBRO

●

UNA vez que el hombre hubo imaginado los medios gráficos, —en un principio elementales, más tarde precisos y perfectos— para expresar su pensamiento, y de haber recurrido a diversos materiales para perpetuarlos, tales como la madera, en los famosos bastones polinésicos, ladrillos secados al sol, piedras pulidas y fácilmente gravables y tablillas de metales dúctiles, descubrió que para poder conservar mejor sus producciones literarias en su más vasto sentido, era menester contar con un material fácilmente manejable. Una vez empleado el papiro, y a menudo una pasta formada de la corteza de los árboles, de donde deriva, según San Jerónimo, Casiodoro y San Isidoro, el nombre de libro (del latín liber = corteza), se pasó a utilizar la piel de diversos animales, debidamente preparada, y no sólo la piel sino a menudo los intestinos. Cuenta Zonaro en sus ANALES que en la Biblioteca de Constantinopla existía un manuscrito con diversos pasajes de la Iliada y la Odisea, hecho en los intestinos de una enorme serpiente. Mas fué la piel la que principalmente se utilizó, piel que perfeccionada en Pérgamo, tomó este nombre y así se le designa en los primeros tiempos como CHARTA PERGAMI, MEMBRANA PERGAMENA o PERGAMINO, y la cual era de tres especies, blanco, amarillo y púrpura, este último utilizado en los antifonarios de monasterios y catedrales.

El papel, inventado en China en los inicios de nuestra era, por Tsoi-Loun, fué fabricado en un principio de los desechos de la seda, y más tarde de los desperdicios de las telas de algodón, del cáñamo y de cortezas fibrosas. Más tarde pasó este descubrimiento al medio oriente, y a Egipto por intermedio de los árabes quienes heredaron, los conocimientos de los Chinos. Es bajo el reino de Haroun —al— Raschid en el siglo VIII que el papel se empezó a utilizar en la Cancillería del Califato.

Difundida la industria del papel en el Norte de Africa, en donde hacia 1213 se contaban más de dos mil molinos de papel, de los cuales solamente cuatrocientos estaban situados en Fez, no tardó en pasar a Europa, generalizándose ahí bien pronto su utilización. Fué Jativa, próxima a Valencia, la población en la cual se elaboraba en la época de la dominación musulmana, el mejor papel.

La fabricación del papel, a partir de ese momento utilizó como materia prima fundamental, los desechos de las telas de algodón, que envejecidas, y en forma paradójica, pasarían a contener las nuevas ideas.

Estos desechos recogidos por una legión de traperos que buscan en los basureros cuanto pueda servirles, van a ser reunidos en locales especiales en los cuales se les selecciona, despojándoles de botones, alfileres, y dobles costuras. Una vez seleccionados, se ponían a podrir, lo cual era tardado, y peligroso por el daño que causaba a los obreros. El sistema de trituración sustituyó la fermentación y aceleró el proceso. Triturados, se formaba con ellos una pasta especial, la cual en capas muy delgadas se colocaba en moldes especiales en donde escurría y tomaba el diseño de la filigrana de agua que caracterizaba a cada fabricante. De los moldes sacábase para ser colocada la hoja en unión de otras muchas, separadas a su vez por lienzos de lana, en una prensa, que les despojaba de toda humedad. Varias veces repetíase el prensamiento, colocando cada vez las hojas en diversa posición. El encolado que en un principio hacíase a base de cola animal o gelatina, hoja por hoja, tornóse más rápido al mezclar la cola con la pasta. Una vez secas las hojas, quedaban listas para su manipulación posterior, impresión y últimas etapas de ese largo procedimiento por el que pasa todo libro, desde la factura de los grabados y las capitales, su formación, impresión, hasta su costura y encuadernación.

En una forma gráfica y clara queremos mostrar todas esas etapas, por medio de los grabados que aparecerán, unos del siglo XVI y otros del XVIII, pero todos excelentes en cuanto a los recursos técnicos en ellos utilizados. Ellos dan una idea neta de este proceso tan interesante de la formación de ese instrumento fabuluoso de liberación que es el libro.

E. T. V.

Vista panorámica de México del siglo XVI según la obra "AMERIKA" del Dr. Dapper.—Amsterdam 1673

IMPRENTA DE LA CHINA

—TIPOGRAFIA ESPAÑOLA O HISTORIA DE LA INTRODUCCION, PROPAGACION Y PROGRESOS DEL ARTE DE LA IMPRENTA EN ESPAÑA", POR FRAY FRANCISCO MENDEZ. Del Convento de San Felipe del Real de Madrid.—Segunda Edic. Madrid, 1861.—

LA imprenta de la China propagada al Japón, al Cati, y según algunos al reino de Tangut en la Tartaria, es ciertamente más antigua que la de Europa, por lo menos quinientos años. Y como no pocos piensan que nos vino de allá, aunque otros lo niegan, y aún quien diga, que bien al contrario los europeos se la comunicaron a los chinos (opinión del todo improbable) antes de internarnos en la europea será bien decir cuatro palabras.

Es mucho lo que se ha escrito acerca de la imprenta de los chinos y dejando aparte, si es de más gusto y menos gusto que la de los europeos: si se necesita más tiempo para componer en ella un libro, que con la nuestra: si las tablas que hacen para un libro determinado, no pueden servir para otro diferente: si las tablas sirven de embarazo por el mucho sitio que es forzoso ocupen en las casas de los impresores; sino tienen la utilidad y la comodidad de las nuestras: si es digna de reputarse o llamarse tipografía; dejando (digo) todas estas nulidades, objeciones, y reparos, que para los europeos son ciertos, tal vez no lo serían para los chinos, diré alguna cosa sobre su uso y origen, el cual se ha buscado en el Oriente.

El modo que tienen los chinos para sus impresiones, es formar en tablas de madera bien bruñidas sus letras, signos o jeroglíficos; todo a la medida forzosa del libro que van hacer y si este debiera tener veinte hojas útiles, necesitan abrir y esculpir cuarenta tablas de modo que cada una sirve para una plana o cara, y nada mas; pues no estampan mas que en una llana, y la otra la dejan en blanco. Concluído este libro, aquellas tablas no sirven para otro diferente, y si para reimprimirle siempre que quieran. Por lo tanto dicen que tienen llenas de tablas las casas de las imprentas, y así es preciso que sea.

Diferentes europeos han tratado sobre este particular, y alguna mas extensión el P. maestro fray Juan González de Mendoza (obispo que fué de Chiapa). Además de este se puede ver a Pedro Mafeo; García de Orta; Juan Hugo Linschotano; Geró ni mo Ossorio; Juan Metello; Alvaro Semedo; Juan Lorenzo Annania; Paulo Jovio; Próspero Marchand; Juan Daniel Shoepflin; Gerardo Meerman; ilustrísimo señor fray Benito Gerónimo Feyjóo; y finalmente son tantos los que han escrito sobre la materia que se podría formar un gran volumen: unos la deprimen y otros la ensalzan.

Gerardo Meerman dice que los chinos tienen imprenta, o bien sea xilografía. Muchos há, aunque discuerden en señalar el origen; y que lo más probable parece ser la opinión del P. Felipe Couplet, escritor exactísimo, que la pone hacia el año 930, como el P. Musancio, y hoy los más.

La xilografía pasó de China a Japón.—Xilógrafo japonés preparando la impresión de un folio.

Abdalla, o Abusaid, Beidaveo, en la VII parte de la Historia de la China escribió en lengua persa, desde la hegira 717 (esto es año de Cristo de 1317), habla de este arte muy usado por los chinos, y dice que todos los libros que según las leyes o preceptos de aquellos (tres filósofos Fu-hin Chuxan) salen a luz, están escritos con esmero: de modo que todas las páginas de este libro se escriben en las tablas con carácter elegante. Los sabios cotejan igualmente con sumo cuidado los escritos, y los autorizan con su firma al dorso de la tabla. Después los entregan a los aventajados escultores para que los esculpan; y concluidas todas las páginas del libro según la idea que se han propuesto, ponen número a todos los folios. Estas tablas las guardan en unos estantes o cajones, a la manera que se hace en las oficinas de acuñar moneda, bajo la custodia de vigilantes y fieles comisarios; y de aquí reponen las bibliotecas y las señalan con escudos de insignias o armas. Si alguno desea traslado de este libro, ante todas las cosas se presenta al colegio, y da cierta suma de dinero a los custodios. Estos traen las tablas y en las hojas del apográfo o libro que le dan, imprímen el sello de oro, y así se le entregan. De este modo no puede tener ni mas ni menos el ejemplar del libro ni dejar de ser digno de fe en todo su contenido. Esto por lo que respecta a la imprenta en China.

USO DE LOS RELOXES GRANDES Y PEQUEÑOS, Y SU REGULACION

Y si se me pregunta ¿porqué razon escogí los periodos de quatro en quatro horas, quando parecía mas regular hacer la observacion de hora en hora? Respondo, que por lo regular las Muestras comunes, por el cálculo, están sugetas á dár su rueda Imperial (á quien está adicto el Caracol) una buelta cada quatro horas; y observando como dicho es, se vendrá en conocimiento de la buelta de la pina, que se halla defectuosa. Si es la primera, se notará en las primeras quatro horas: si la segunda, en las segundas &c. Otro motivo suficiente impide hacer la observacion por menor: y es, que en siendo cortas las diferencias, no se hacen visibles hasta que pasan algunas horas, que ya se suma de las cortísimas diferencias, se hace considerable ó visible.

Dixe que las Muestras comunes por lo regular gastan sus ruedas Imperiales quatro horas en su revolucion; pero debemos exceptuar las Muestras muy pequeñas, que estas siguen otros periodos en sus revoluciones, como tambien las Repeticiones. En tratando de ellas daré las que me parezcan oportunas.

La susodicha regla es bien fácil, y á mi parecer de muy buen uso aun para los Artistas; la que en sí misma contiene su demostración, por lo que escuso conociendo que no le añade mayor evidencia.

6. Los Volantes de Azero han sido colocados en las mejores Muestras hasta nuestros días, en que advirtieron que se magnetizan (H) por sí mismos siempre que se mantiene la Muestra colgada alguno tiempo, de manera que el plano del Volante sea paralelo al plano de la linea Norte, Sur, ó linea de la Abuja tocada al Imán. Magnetizados estos, se desiguala su peso, y hace variar el movimiento: por lo que los Autores de primer orden al presente ya no los echan de esta materia, sino de Latón ó de Oro, que el primero es el que menos siente las dilataciones causadas por el frio o el calor. Bien se dexa vér lo poco que influye en la regularidad una y otra escrupulosa exactitud; pero no obstante, todo lo que contrubuye á la perfeccion de la Muestra, es siempre apreciable.

Se debe advertir, que los Reloxes que tienen los Volantes de Azero, no solo varían por razon de cargarse el peso á la parte que miraba al Norte al tiempo de magnetizarse, que esto pudiera igualarse pensandolo de nuevo; pero lo que no es remediable es aquella inclinacion que tendrá estando en positura orizontal, de colocarse fronterizandose los dos polos que ha adquirido el Volante por la magnetizacion con sus respectivos Polos terrestres, (I) esto es, ácia el Norte y el Sur, cosa que hará variar la regulacion de la Muestra aun en la misma positura orizontal, andando de diversa manera, segun la colocación que tenga el diámetro de su quadrante con la linea de la Abuja, ó segun sea paralela á distintos círculos Azimutales.

La inmediacion de qualesquiera Hierro que se le ponga inmediato, ó dentro de la esfera de actividad del magnetismo del Volante, le hará variar el movimiento una cosa insensible á mi vér, cuyo cálculo necesitaba para avaluar la diferencia, no la jurisdiccion de un Curioso, ni la habilidad de un Artista; sí la profunda instruccion de un excelente Matemático.

7. El peos considerable en la Muestra denota regularmente ser de buena calidad, y que las materias son compactas, y bien unidos los poros de los metales. Dixe regularmente, porque esto suele consistir en el sobreda grueso de sus caxas. Esto supuesto, no se puede por esta señal decidir con precision y certeza la bondad de estos Automatos.

8. Es muy sabido entre los Reloxeros que se hallan instruidos en buenos principios mecánicocientíficos, que las Muestras que están fabricadas con Volantes chicos son las mas constantes: por lo que la Muestra que así lo tenga, en comparación de otra que lo tenga mayor (en el supuesto de ser estas iguales en magnitud y acierto de la maniobra) será preferente á la primera. La razón física de esta regla se fuenda en que la resistencia de la inercia del Volante, es mayor quanto mayor fuere su círculo; esto es, que la inclinacion al sosiego será mas pronta en los mayores Volantes, que en los menores: á mas de esto, la frotacion del ayre en la superficie del Volante quanto mayor sea éste, mayor masa de ayre se le opone á su movimiento: por lo qué este género de Volantes pide mas fuerte Muelle espiral; lo que es contrario a la potentia propagativa del rodaxe motor, y pide mayoor potencia motriz, y esto contríbuye á la destruccion inmediata de la máquina. A mas de esto, al menor golpe que la Muestra lleve, quiebra el Pivote superior del Volante: siente especial novedad en los batimientos y contrabatimientos al tiempo que se monte á caballo, ó se hacen exercicios violentos: por lo que los traginantes y viageros tendrán por mas oportuno elegir Muestras de Volantes chicos.

REFLECCION SEGUNDA

Sobre la eleccion de buenos Reloxes y Muestras por el buen nombre de sus Autores.

Considero como Flores en un hermoso Jardin las producciones del Arte liberal de Relexería, cuyo número, hermosura, y variedad componen un conjunto admirable, que jamás cansa, aun á la curiosidad menos atenta, llevando la atencion de ésta como de la mano á registrar cuidadosas producciones tan gigantes, y execuciones tan acertadas de la maniobra, en que se admira al mismo tiempo, lo útil y provechoso, junto con lo hermoso y deleitable. Tales son las obras de los Autores del primer orden, cuyos pensamientos han llegado á hacer en la Mecánica ventajosos progresos, muy útiles asi para la medida del tiempo, como para la aplicacion de estos pensamientos á otros usos de la Sociedad.

Estos famosos hombres merecen ser conocidos de estos pensamientos á otros usos de la Sociedad.

Estos famosos hombres merecen ser conocidos de todos, principalmente de aquellos que se destinan á la curiosidad de esta Arte, y que anhelan á seguir este gyro con estimacion, procurando imitar en sus obras, así lo fino de los discursos, como los aciertos de la mano: de esta suerte desde luego promento á nuestros Americanos el complemento de sus obras, y unos adelantamientos considerables en la Maniobra.

Poco nos interesa señalar los Autores y Fabricantes muy antiguos: porque la Arte de Relexería estubo sumergida en una Mecánica servir desde el año de 990. de su invención; hasta el de 1675. en que se dexaron vér en el gran Teatro de la Relexería científica,, tres distinguidos Heroes: (J) el primero de ellos fue Christiano Ugenio (Principe de la Relexería) Matemático de lo mas fino de Olanda, y á quien se le debe la perfección de los Reloxes de Péndula, pues fue el que la aplicó primero, por lo que le interesaba a Isocronismo perfecto para medir el tiempo en las observaciones astronómicas, y de estas la perfección de la Geografía, y otras facultades útiles al beneficio Público, como verémos en tratando de los Reloxes de Péndula, y sus usos.

Mantuvieronse pues los Reloxes y Muestras en muy poca perfeccion el distrito de 685 años, en cuyo intermedio se inventaron graciosísimas. Maquinas bajo de unos principios débiles y superficiales, no fundados en una rigorosa aplicacion de elementos matemáticos, como al presente executan los Autores sobresalientes. Sin embargo hicieron Muestras tan pequeñas, que las usaban las mugeres en los Sarcillos, y otros adornos, (K) y estas señalaban las horas en unos qüadantitos, que no excedía su diámetro de quatro lineas del Pie de París, y otras en tamaño poco mayor sonaban las horas en finísimas campanas; pero por lo cual proporcionado de sus partes, tenían muy poca duración, y por su contrucion, estaban sujetas á variaciones muy excesivas: á que se añadia ser de metales blandos, y las frotaciones tan fuertes, que destruían la Máquina en breve tiempo.

Notas de Historia Económica

Un Censo Industrial y Agrícola del Año 1831

Por Ernesto de la Torre Villar

7.—En Acámbaro no todo el terreno es a propósito para el cultivo del algodón, porque los hielos en los parajes altos y descubiertos al norte, secan esta planta, sin embargo que su arbusto crece mucho, y se obtiene un fruto como el mejor de nuestras costas, volviendo a retoñar pasado el invierno.

8.—En Chihuahua y 40 leguas a la redonda, son climas a propósito para el cultivo del algodón.

9.—No es a propósito Xochimilco para el cultivo del algodón.

10.—El temperamento del Estado de Veracruz es muy análogo para su cultivo y acaso el más a propósito.

11.—El temperamento y terreno de Tehuacán no es a propósito para el cultivo del algodón, ni la gente de ahí adecuada a él, es muy poco o ninguno el que se cultiva en el partido; a pesar que su consumo es allí de mucha consideración, pues hay ocho o diez telares para fabricar mantas y esto sin contar grande número de mujeres dedicadas a tejer a mano; pero el algodón lo tienen allí muy barato, que va de toda la costa de Alvarado.

12.—En la mayor parte de las tierras de Songolica, el clima es a propósito para el cultivo del algodón.

13.—En Tarandácuaro no es a propósito el clima para el cultivo del algodón, o por lo menos no se ha hecho experiencia.

14.—Es el clima del temperamento de la Chontalpa, en el Estado de Tabasco, muy a propósito para el cultivo de algodones.

15.—En Yuririápundaro responden afirmativamente porque aunque jamás se ha puesto cuidado en beneficio del cultivo de algodón, pero las semillas que por inútiles se arrojan en los basureros, en tiempo oportuno nacen y fructifican en fuerza de la naturaleza del clima, cuyos capullos son iguales a los que se producen en la costa, y por no estar allí establecido dicho cultivo, queda con esto satisfecha la 2a. 3a, 4a. y 5a. pregunta.

PREGUNTA 2a.

¿SI ESTA YA ESTABLECIDO EL CULTIVO DEL ALGODON?

1.—En Silao no, porque el clima no es a propósito.

2.—Aunque no está establecido en el Valle de Santiago, ya se ha sembrado, y se ha dado con abundancia de buen blanco y grande capullo.

3.—El cultivo de este fruto sería importantísimo en el partido de Tepeaca, porque la mayor parte de los habitantes que componen sus pueblos, son tejedores de profesión, y acaso lograrían con la baratura de sus algodones y con la buena calidad de sus hilados y tejidos, salir del deplorable estado de miseria a que los ha reducido la introducción de mantas extranjeras.

4.—En Acámbaro, su cultivo hasta ahora no se había tenido por proyecto, sino más bien por curiosidad o entretenimiento, como se tienen los claveles; pero D. Francisco Zambrano poco ha que lo ha emprendido para experimentar en grande en el pueblo de Tramoco, y ha obtenido fruto regular.

5.—En Chihuahua está ya este cultivo establecido, y aunque se hace en las amenas márgenes de los caudalosos ríos que riegan Santa Cruz Tapacolmes, San Pablo, Julimes, El Carmen, San Buenaventura, etc. etc., no progresa por el poco consumo del algodón mismo.

6.—En Jalapa se halla establecido su cultivo desde tiempos desconocidos, casi en toda la costa meridional de Veracruz hasta Tabasco.

7.—El cultivo del algodón en Songolica no se puede llamar establecido, pues aunque los más de los indígenas lo siembran y la planta crece con demasiada frondosidad, no le dan ningún cultivo, y produce el fruto casi silvestre; pero de muy buena calidad.

8.—Como en Tarandacuao no está establecido este cultivo, no se sabe si es bueno el temperamento.

9.—Está en Cunduacan establecido ya desde tiempo inmemorial este cultivo.

C) EL ALGODON, CULTIVO Y BENEFICIO

EN CASO DE ESTAR ESTABLECIDO EL CULTIVO DEL ALGODON, CUAL ES LA SEMILLA QUE SE SIEMBRA, ENVIANDO UN EJEMPLAR DE LA QUE SE COSECHA.

1.—En Silao ninguna, porque allí no se siembra.

2.—En el Valle de Santiago se ha sembrado la misma semilla que viene del algodón de tierra caliente, la que se ha experimentado darse sólo en las aguas.

3.—En Chihuahua si está establecido y enviaron muestra.

4.—Se ignora en Jalapa la clase de semilla que está en uso en el Estado, pero se cree sea la ordinaria que produce la planta o mata pequeña.

5.—Tres son las clases de semilla que se siembran, una que se llama criolla o indiana; otra que le nombran de Acayucan, ambas producen muy bien, crecen las matas hasta cinco cuartas de alto, y sólo se diferencian en la forma de los botones y capullos. Siembran una y otra semilla en los meses de septiembre y octubre para tomar la cosecha en los de febrero y marzo inmediatos. Por experiencia que tienen allí, duran estos árboles hasta tres años, dando fruto en cada uno de ellos a su respectivo tiempo, pero los labradores por el molesto trabajo que se les presenta de limpiar los algodones, de las abundantes malas hierbas que brotan en ellos después de las cosechas, toman de barato dejarlos perder y sujetarse a hacer cada año nueva siembra por ser menos el costo. Hay también otra clase de algodón que llaman de riñón, cuyo nombre le dan porque las pepitas todas están unidas entre sí en forma de riñón, en cada una de las tres partes que forman el capullo. El árbol crece hasta cinco o seis varas de alto, y dura hasta seis o siete años. Es muy buen algodón pero sólo lo siembran por curiosidad, aunque sí aprovechan muy bien el fruto.

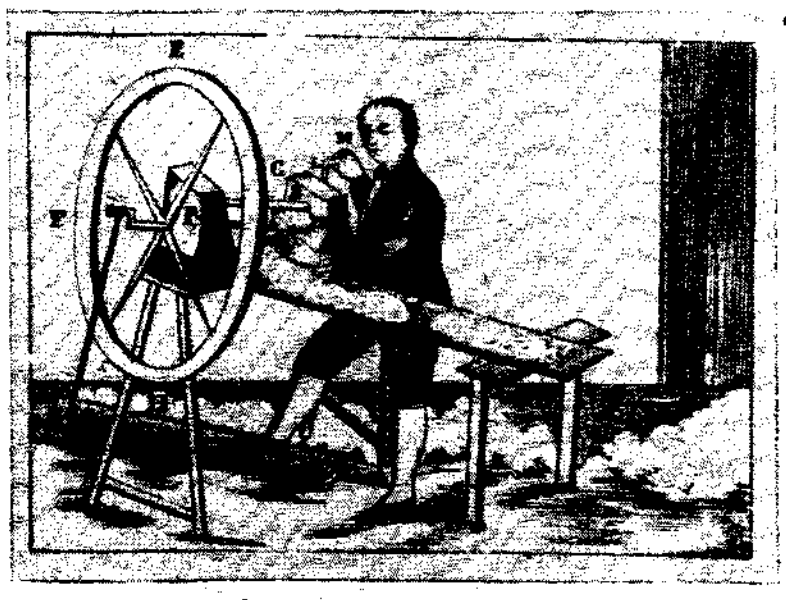

TELAR DEL SIGLO XVIII

PREGUNTA 4a.

¿QUE CANTIDAD DE ARROBAS DE ALGODON SE PRODUCEN ANUALMENTE?

1.—En Silao nada.

2.—En el Valle de Santiago se ha experimentado dársele tres cortes; pero no se ha regulado la cantidad de los rendimientos.

3.—En Chihuahua la cantidad de arrobas que actualmente se colecta, no llega por un cálculo de aproximación, a más de dos mil arrobas en el día, pero puede subir a una multiplicación incalculable.

4.—Para informar con certeza el número de tercios o arrobas que podrá producir anualmente el Estado de Veracruz, se necesitaría tener a la vista por un quinquenio las extracciones de sus pueblos; la darán cuando la sepan.

5.—En Canduacán no es posible hacer un cálculo bien regularizado, porque aún es muy común esta clase de siembras, siempre la hacen limitándose con respecto a su consumo y ninguna extracción.

PREGUNTA 5a.

¿QUE APROVECHAMIENTO SE HACE DEL ALGODON; SI SE EXPORTA, Y PARA DONDE, O SI SE LABRA, DONDE SE DA?

1.—En Silao, el que se fabrica no es de allí.

2.—En el Valle de Santiago o se vende allí, o se gasta entre los oficiales de mantas.

3.—En el Estado de Guanajuato, hacienda de Santa Cruz, se labran mantas ordinarias y algunos rebozos; pero de algodón que llevan de las costas.

4.—En Acámbaro los labrados de algodón son mantas de media vara, poco más de ancho, y 32 en pieza, comprando este fruto de los introductores de la costa, siendo muy reducido el número de telares que están en movimiento.

5.—El aprovechamiento que se hace del algodón en Chihuahua es sólo para tejidos groseros de mantas que gastan únicamente las gentes muy infelices, no sacando algodón para ninguna parte.

6.—En Jalapa casi ningún aprovechamiento se saca del algodón porque se exporta para Puebla lo más, y se hacen los indígenas algunas piezas de uso.

7.—Ya se ha dicho de Cunduacan que el algodón no se saca fuera: el consumo se hace dentro del mismo país. Labran allí mucho pabilo para velas de sebo y de cera, y para mechas de sacar fuego. Los hilados los hacen en husos o malacates, bailándolos con los dedos.

UNA OBRA DE ARTE

L. Chesal. — Estampas de mi ciudad.

Encuadernación en cabra del país, decorado en oro con finos estilos renacimiento, tiene incrustada una acuarela laqueada sobre pergamino.

Proyectó y ejecutó la señora Lucía Urquijo de Aguirre, alumna de la Escuela de las Artes del Libro.

SE DICE DE LA FERIA:

El destacado arquitecto y magnífico pintor, Juan O'Gorman, autor nada menos, entre otros, de los monumentales murales en mosaicos de piedra a colores que decoran la Biblioteca de la Ciudad Universitaria y el nuevo edificio de la Secretaría de Comunicaciones, afirma que: "Todo lo que tiende a difundir el libro entre las clases populares resulta beneficioso. Claro, que lo ideal sería que no sólo por unos días los libreros rebajaran los precios, sino que estableciendo una feria permanente, pusieran los libros al alcance de las posibilidades económicas de la gente pobre, pues se da el caso que al precio actual del libro en general, es prohibitivo para las masas populares. Así pues, no se puede hablar de "popularizar el libro", si como principio no se da la oportunidad de que pueda ser adquirido fácilmente por los que tienen más necesidad real de cultivarse.

"Cuando no hay costumbre de leer o capacidad de adquirir, las gentes pasan frente a los aparadores de las librerías como pasan ante los aparadores de las tiendas o restaurantes de lujo, sin pensar que lo que se exhibe pueda tener la menor relación con ellos. Cosa que muy fácilmente puede repetirse en la Feria del Libro a pesar de la rebaja ocasional del precio de los mismos.

"Yo considero, que para ayudar al éxito de las Ferias del Libro, sería conveniente establecer un mayor número de bibliotecas públicas, ya que desgraciadamente de las que actualmente existen sólo CINCO O SEIS de ellas funcionan hasta las 11 de la noche, siendo éstas las únicas a las que pueden concurrir los empleados, obreros y estudiantes que laboran o estudian dentro de las horas que normalmente dan servicio el resto de las bibliotecas.

"También es indispensable que el Gobierno prolongue los beneficios de las Ferias del Libro, obligando a todas las editoriales de México a ceder un número indeterminado de cada libro que editen a precios especiales, los cuales podrían ser puestos a la venta en las mismas bibliotecas, vigilando convenientemente que la venta de esos libros fuera hecha precisamente a empleados, obreros y estudiantes de escasos recursos".

DOS CONCURSOS PARA PROBAR SU SAGACIDAD Y CONOCIMIENTOS

$ $ $

INFORMESE UD. DE LAS BASES EN EL PABELLON DE HACIENDA

La instrucción desarrolla en nosotros el germen de los talentos y los sabios principios nos fortifican en el amor de la virtud.

Horacio.

BIOGRAFIAS E ICONOGRAFIAS DE SECRETARIOS DE HACIENDA

Desde la Independencia, 1821 Hasta Nuestros Días

JOSE MARIA GARMENDIA.

Fué encargado del Despacho de Hacienda en su carácter de Oficial Mayor en dos ocasiones, la prime-

ra del 26 de diciembre de 1867 al 15 de enero de 1868; y la segunda del 29 de mayo al 7 de agosto de 1868.

MATIAS ROMERO.

Diplomático y hacendista. Nació en Oaxaca el 24 de febrero de 1837. En 1853 comenzó su carrera diplomática en la Secretaría de Relaciones. Se afilió al partido liberal durante la guerra de Reforma. En Guanajuato, Juárez lo nombró oficial de la Secretaría de Relaciones. Con ese carácter acompañó al gobierno constitucional a Colima y Veracruz: en este puerto fué Secretario de don Melchor Ocampo. En diciembre de 1859 fué nombrado Secretario de la Legación Mexicana en Washington, y al año siguiente quedó como encargado de negocios ad interim. En mayo de 1862 fué nombrado en propiedad. Al año siguiente regresó a México y fué Jefe del Estado Mayor del General Díaz. Durante la Guerra de Intervención, desempeñó el dificilísimo y delicado cargo de Ministro de México en Washington, y su gestión diplomática fué verdaderamente admirable, dadas las condiciones en que se encontraban ambos países. Regresó a México en 1868, y Juárez le nombró Secretario de Hacienda y se retiró en 1872. Vivió por algún tiempo en Chiapas, dedicándose a la agricultura. En 1875 fué electo senador, y después diputado. Ministro de Hacienda durante la primera administración del general don Porfirio Díaz, se retiró en 1879.

Promovió la construcción de un Ferrocarril de México a Oaxaca y a la Frontera Guatemalteca. En 1882 fué nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos. Durante la crisis de 1892 fué llamado nuevamente al Ministerio de Hacienda; pero sólo permaneció en ese puesto durante unos cuantos meses y regresó a encargarse de la Legación de México en Washington. En 1899 fué ascendido al rango de Embajador, pero no pudo tomar posesión de su cargo, pues murió en Nueva York en diciembre de ese año. (Diccionario de Geografía, Historia y Biografías Mexicanas. Por Alberto L e d u c, Luis Lara Pardo, y Carlos Roumagnac.—Librería de la Vda. de C. Bouret.—México, 1910.

FRANCISCO MEJIA.

Ministro de Hacienda. P r e s t ó muchos servicios durante la invasión americana y ocupó varios puestos administrativos de importancia. Desempeñó la cartera de Hacienda. Se distinguió por sus conocimientos especiales en el ramo de Hacienda. Miembro del partido liberal, se hizo notar en sus filas por la firmeza y sinceridad de sus convicciones.

ORGANIZACION FISCAL EN MEXICO

Evolución de la Hacienda Pública

Cuarta Parte

Por el Lic. HUGO B. MARGAIN.

TANNENBAUM, en su famoso libro "México, la Lucha por el Pan y por la Paz", asegura que debemos dedicarnos a la agricultura en pequeño, programa semejante al de Morgenthau para aplastar a Alemania derrotada. Según su criterio, la industrialización fracasará en México por falta de capital suficiente y por no contar con tradición manufacturera en los operarios. El capital al presente, se ha logrado merced a la aportación de la iniciativa privada, a las inversiones del Gobierno a través de la Nacional Financiera y del crédito internacional, ofrecido por los Bancos particulares de diversos países y por las instituciones internacionales norteamericanas, como son el Banco de Importaciones y Exportaciones. Con lo que se puede asegurar que el capital necesario se ha tenido en disposición para conseguir la industrialización de México, aparte de que se procura canalizar el ahorro del conglomerado, para invertirlo en este importante proceso.

Por su parte el obrero mexicano ha demostrado ser tan bueno o mejor, comparado con el europeo o el norteamericano. La tradición de artífices manifestada en los monumentos coloniales y en las obras asombrosas de la cultura aborigen, ahora se desarrolla pujante frente a las nuevas técnicas mecánicas. Y así como el pueblo pudo dominar los instrumentos que plasmaron en obras inmortales su genio artístico, obras que atestiguan además de su gran capacidad artística, su notable destreza manual, en la época moderna, manifiesta su habilidad manejando certeramente la máquina, con la cual elabora toda clase de productos industriales de la mejor calidad.

El movimiento industrial de México es un hecho que nadie puede ignorar. El tradicional panorama, de algunos años a esta parte se ha transformado. El horizontes se recorta con las chimeneas de nuevas fábricas, en plena actividad, anunciando una producción en incesante crecimiento que cubre las necesidades del país. Y las opiniones del citado economista norteamericano, coincidentes en muchos puntos con las de los españoles en la época de la Colonia, se ven desmentidas con hechos irrefutables. Al presente, nadie es capaz de detener la industrialización de México y su desarrollo integral está asegurado, a menos de que nuestra generación abandone cobardemente la lucha, traicionando el propóstito substancial de la época y prefiera vivir en un inexplicable y vergonzoso coloniaje económico.

También es cierto que un agudo nacionalismo económico, no es aconsejable para la mejor explotación de los recursos mundiales. Los medios de comunicación modernos, acortando las distancias, han logrado hacer más pequeño el mundo; los organismos internacionales creados para normar la conducta de las naciones acorde con el derecho de gentes, única manera de evitar las guerras; las enormes reservas económicas mundiales intocadas, esperando en vastas selvas entregarse a la mano activa del hombre; y la formidable fuerza recientemente descubierta, podrá permitir todo ello, una explotación racional de los recursos mundiales, para alcanzar una economía de abundancia, en contraste con la economía de escasez que ha padecido secularmente el mundo, con sus funestas consecuencias de injusticia social. Sobre todo la energía atómica descubierta, la que denominó el Presidente Truman la "energía de la cual se nutren los soles", que señala el principio de una nueva era, si en vez de aplicarse a la torva tarea de destruir, se utiliza en luminosos fines de paz, asegurará a la humanidad una vida superior de mayor justicia y cuyo desarrollo nosotros no alcanzamos siquiera a imaginar.

Entretanto esto pueda o no realizarse, México continuará su proceso de integración industrial. Para alcanzarlo, es menester la expansión de la industria fundamental o básica, como la siderúrgica, la del petróleo, la de la electricidad y la de los transportes, entre otras, y con ellas se podrá crear la industria media y la pequeña, sin descuidar la riqueza tradicional que significa la agricultura en nuestro medio.

Ahora bien, ¿cuál ha sido la política fiscal frente a la industrialización del país? Ya mencionamos la política arancelaria de los impuestos a la exportación y a la importación y quedaron justificados como impuestos que juegan un papel relevante como medios protectores de nuestro desarrollo económico.

Nos faltan tres grupos de impuestos a los cuales debemos referirnos: los especiales, el general de Ingresos Mercantiles y el Impuesto sobre la Renta.

Los primeros se establecen para gravar la producción en la fuente, según la materia de que se trate. Algunas actividades industriales son gravadas con tasas proporcionales bajas, otras, con tasas más elevadas, de acuerdo con la conveniencia económica y el beneficio social que de ellas se deriven.

El Impuesto sobre Ingresos Mercantiles, es un impuesto indirecto al consumo, que si bien es cierto adolece de los defectos propios de un impuesto indirecto, tiene la importante ventaja de su sencillez; de haber logrado la comodidad en el pago; de substituir un impuesto anárquico, como era el del Timbre en las ventas mercantiles y, permite con éxito la difusión de la carga fiscal entre muchos. Por último, tiene la importancia, poco común, de ser instrumento eficaz contra las alcabalas, por virtud del convenio de coordinación impositiva en este ramo, con las Entidades Federales.

Un Libro Básico

Fichas para la Historia de la Hacienda Pública en México

MONEDA Y BANCO UNICO. INSTITUCIONES Y TITULOS DE CREDITO.—EDICION REVISADA Y ANOTADA POR EL LIC. EDUARDO PALLARES.—MEXICO. EDICIONES BOTAS.—NOTA BIBLIOGRAFICA: POR ROBERTO VALLES MARTINEZ.

El conocido jurista mexicano D. Eduardo Pallares, autor de los comentarios del libro a que nos referimos, hace en él, antes de transcribir los artículos de las leyes respectivas, una interesante exposición de motivos.

Al presentar los antecedentes del problema que motivó la Ley Monetaria del 22 de Julio de 1931, hace un análisis detallado de ellos, estudiando, en primer lugar, la balanza desfavorable de cuentas, continuando con el estudio de la moneda de oro con relación a la de plata; la moneda de oro como mercancía y los resultados de su exportación fraudulenta. Continúa estudiando la moneda de plata con relación a los precios y la situación creada por la circulación de los dos tipos de moneda —oro y plata— anotando como uno de los principales factores a tomarse en cuenta en la busca de soluciones, el psicológico, así como las acciones oficiales y privadas para integran las reservas, para fijar el valor teórico de la paridad y para la limitación del stock monetario que, entre otras, constituyen la médula del problema.

Al hacer la exposición de motivos de la Ley General de Instituciones de Crédito del 28 de Junio de 1932, examina la orientación que definitivamente se ha dado al Banco de México, concibiéndolo como Banco Central y consiguientemente manteniéndolo alejado del mercado directo del crédito; la situación de la Banca privada y oficial y por último la creación de la Comisión Bancaria, de la cual dice: "que es un organismo cuyos servicios en la restauración del crédito en México son de gran mérito, no obstante que, desgraciadamente, sus facultades han estado limitadas, hasta ahora, a la comprobación puramente f o r m a l del cumplimiento de la ley por parte de los bancos, habiéndose dado el caso de prever —la Comisión— el próximo desastre de un establecimiento y no tener medio alguno para prevenirlo o para hacer menos graves los efectos".

La tercera y última parte de la obra está dedicada a la exposición de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, de cuya promulgación dice "que es un paso más, de extraordinaria importancia, en el cumplimiento del actual programa hacendario del Gobierno, en la parte correspondiente a la rehabilitación y fomento del crédito en la República", p u e s que, reorganizado el Banco de México; circunscritas sus funciones a las de un Instituto Central; en vigor ya la nueva Ley General de Instituciones de Crédito, resultó imperiosa la necesidad, sentida desde mucho tiempo antes, de crear la estructura jurídica indispensable para la existencia de las operaciones y de los instrumentos exigidos en la nueva organización del crédito, que cristalizaron en esta disposición.

Estas tres leyes tan necesarias, dictadas con los propósitos esenciales d e establecer e n nuestro país las formas de crédito que sean adecuadas a nuestras necesidades presentes y futuras y de ajustar todo el sistema bancario a los nuevos métodos, vinculados con el buen funcionamiento del Banco Central, han venido a redondear, limando las asperezas e inconvenientes, el moderno sistema crediticio en México.

REVISTAS ECONOMICAS MEXICANAS

Volumen I, número 4.—Julio-agosto de 1936.

TOMAMOS para continuar nuestro trabajo el artículo del insigne maestro, Don Angel Caso, inserto en el número 4 de la revista, bajo el título de *"Del Calpullalli al Ejido"* en atención a los méritos del mismo, en cuanto a las referencias históricas y jurídicas que sobre la institución ejidal hace dicho autor. Superadas a estas alturas todas las controversias surgidas alrededor de las soluciones políticas, sociales y económicas dadas por la Reforma y la Revolución al problema de la tenencia de la tierra, conviene ver de nuevo alguna de aquellas tesis, las sustentadas al margen de pasiones y demagogias politiqueras, para buscar en ellas, no la reactualización de debates intrascendentes sino la manera de servir mejor la grandeza del país, haciendo cierta y verdadera la felicidad de las grandes masas de campesinos.

En su trabajo Don Angel Caso comienza por afirmar que el ejido actual es una institución precolombina con nombre español. *Calpullalli* quiere decir tierras del capulli. *Calpulli* es el conjunto de familias que moran en un barrio. Un pueblo podía poseer uno o varios calpullis, según fuesen, uno o varios los barrios que lo integrasen. El calpullalli fué, pues, la más interesante de las instituciones, con respecto a la propiedad territorial, encontrada por los conquistadores. Sus principales características eran: a) las tierras pertenecían al calpulli o barrio, quien ejercía sobre ellas personería jurídica; b) el calpulli las daba en posesión, dividiéndolas en porciones o parcelas a los habitantes del barrio; c) los poseedores no podían enajenarlas, pero las disfrutaban de por vida; d) el poseedor podía heredarlas a su descendencia; e) desaparecida una familia, su posesión o percela volvía a la propiedad del calpulli; f) las tierras revertidas o aquellas que no habían sido repartidas aún eran cedidas a quien las necesitase, según su calidad y posibilidades para labrarlas; g) el poseedor de un calpullalli perdía la porción únicamente por dejar de cultivarla durante dos años agrícolas consecutivos, siempre que mediara culpa o negligencia de su parte.

El ejido fué una institución trasladada de España por los conquistadores e implantada durante el poderoso y largo dominio español, en nuestro territorio. No encontrándose en la recopilación de Cédulas, Reales Ordenes, en las Leyes de Indias en general, las características de ésta, no es fácil precisar con diafanidad todos aquellos datos que puedan permitir una concatenación de conceptos diferenciales entre el calpullalli y el ejido. Conforme a las antiguas leyes españolas los ejidos eran campos pertenecientes a los pueblos, que servían para usos comunes y que por lo tanto estaban fuera de toda transacción comercial. Las Leyes de Indias distinguían dos conceptos respecto al ejido, según se refiriesen a *poblaciones* (españoles) o *reducciones* (indios). De acuerdo con el mandato de las mismas, el ejido fué: a) de tamaño variable e impreciso; b) tenía diversos usos: fundamentalmente era el ámbito previsto para la expansión o crecimiento de la población, era también lugar de recreo y establecimiento de pertenencias comunes; la población ejercía la personería jurídica y no podía ser utilizado para sembrados ni en usufructo individual. Las *reducciones* fueron poblaciones que debieron su origen a la necesidad de concentración de la población indígena para "que tuviese los auxilios de la fe católica y no viviese separada por las sierras y montes, privada de todo beneficio espiritual y temporal". La Ley mandaba que los "sitios en que se han de formar pueblos y reducciones tengan comodidad de aguas, tierras y montes, entradas y salidas, y labranzas *y un ejido de una legua de largo donde los indios puedan tener sus ganados sin que se revuelvan con otros de españoles.* El ejido era para las *reducciones* o poblaciones de indios una extensión territorial perteneciente a la persona jurídica "reducción" que llenaba de modo imperfecto los mismos fines que el ejido conceptuado para los españoles.

Son estas las instituciones creadoras de la propiedad territorial heredadas por la República, las que las recibió y ejercitó sin ninguna modificación en sus alcances legales y prácticos. Los años de la República fueron de actividad política, sin mayor atención por las cuestiones sociales y económicas que confrontaba y habría de confrontar el nuevo Estado.

Es la Reforma la que viene a cambiar el concepto de propiedad territorial, modificándolo sustancialmente. La Ley de Desamortización del 25 de junio de 1856 quita la posesión perpetua y le da comunicabilidad y transmisibilidad a la propiedad, haciendo que ésta no esté sujeta a instituciones imperecederas.

La mencionada Ley, a raíz de su promulgación, fue tomada como instrumento contra la Iglesia Católica. Sólo la pasión y la ignorancia pudo hacer que se le juzgue así —según la apreciación del señor Caso—, quien estima en su trabajo que una aplicación conveniente de ella y la promulgación de disposiciones complementarias adecuadas, hubiese puesto en circulación todos los bienes *vinculados*, que legó a México el coloniaje español. Aún cuando se eximió al ejido de la desamortización, mediante el artículo 8 de la Ley, los bienes territoriales pasaron a ser objeto de adquisición por particulares, alcanzando así una mejor circulación la riqueza civil.

Un año después de la promulgación de dicha ley, la nación adopta la Constitución de 1857. En el artículo 27 de la misma manda a desamortizar los ejidos, con lo que se completa la desamortización civil.

UN LIBRO RARO

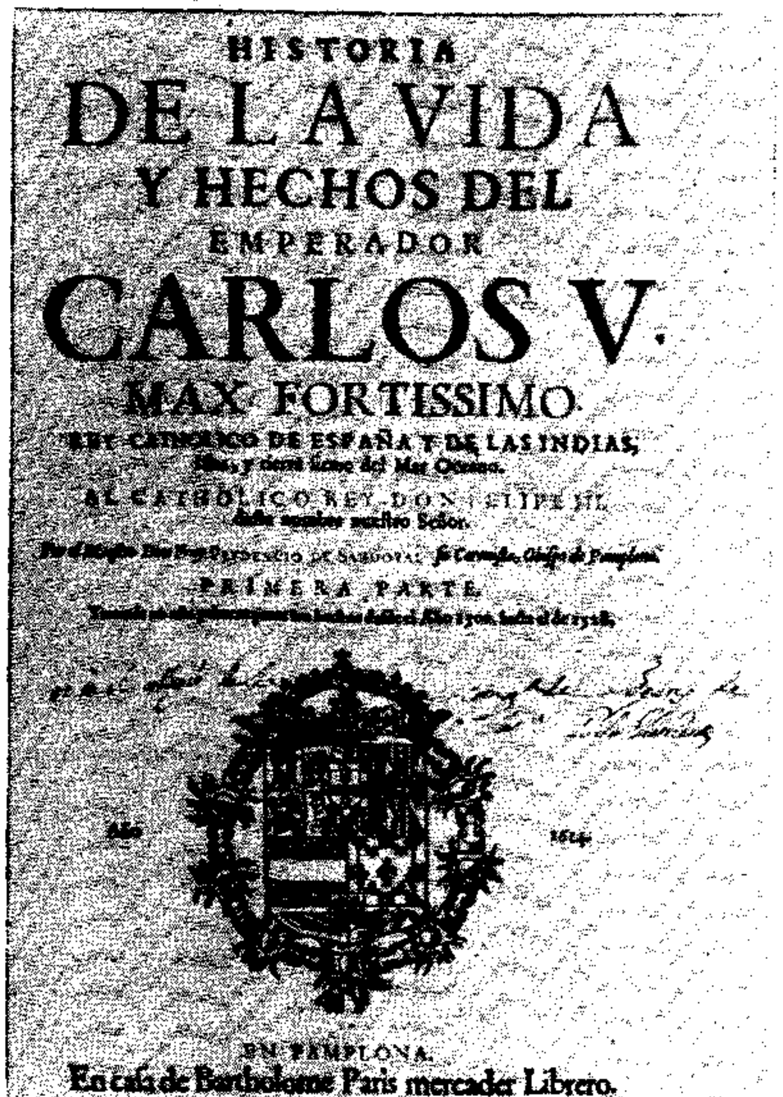
HISTORIA DE LA VIDA Y HECHOS DEL EMPERADOR CARLOS V. MAX. FORTISSIMO.
PRIMERA PARTE.
EN PAMPLONA.
En casa de Bartholome Paris mercader Librero.

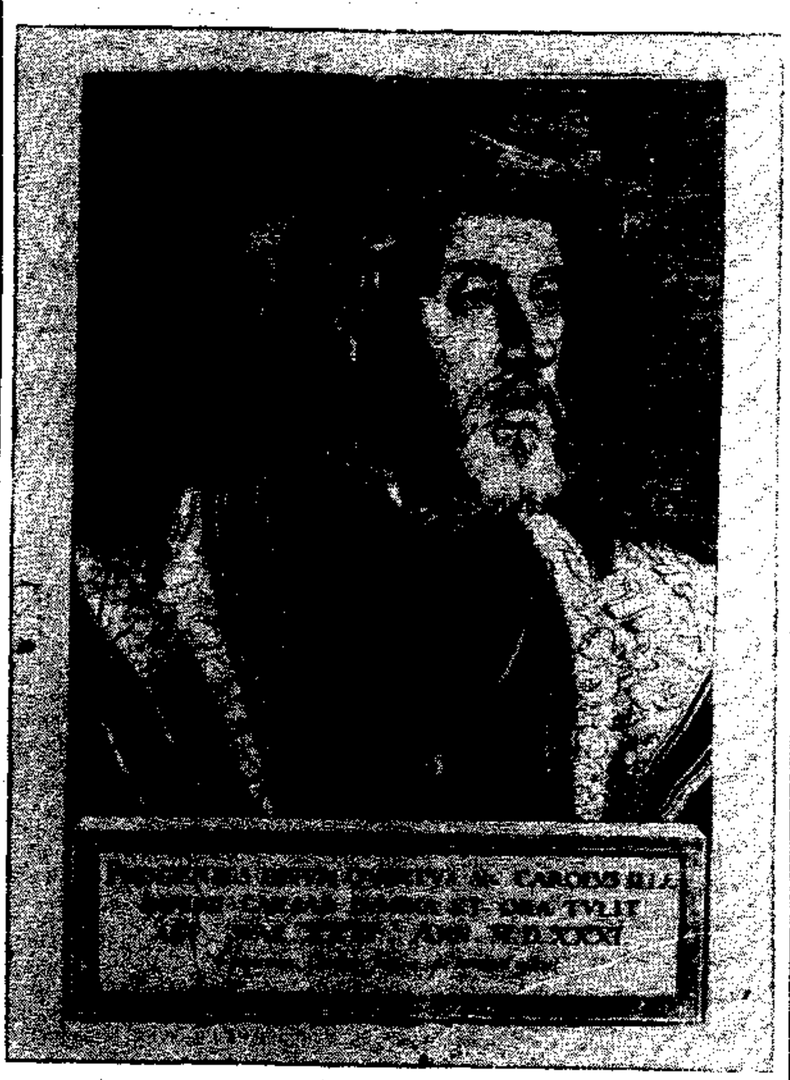

HISTORIA DE LA VIDA Y HECHOS DEL EMPERADOR CARLOS V, Pamplona. En casa de Bartholomé París mercader Librero. Año de 1614, 2 vols.

Fray Prudencio de Sandoval, Obispo de Pamplona y Cronista del Rey Felipe III, mandó imprimir en Valladolid, en los años de 1604-1606, la primera edición de esta monumental obra, que por su importancia mereció ser reimpresa en Pamplona en 1614, y posteriormente en varias ciudades de España, en los años de 1625, 1634, 1675, 1681, y por último en 1846, por la "Biblioteca Lectura", bajo la dirección de don Gregorio Urbano Dargollo en Madrid.

El autor refiere, basándose en documentos coetáneos, la vida y hechos de Carlos Quinto, Emperador de Alemania, o Carlos I, Rey de España, hijo de Felipe el Hermoso, archiduque de Austria y de Juana la Loca, nacido en Gante el 24 de febrero de 1500.

Este príncipe, lleno de ambición y dominado por la idea de obtener la supremacía europea, desde que contaba veinte años dedicó su vida a tal fin, llevando la guerra no sólo a Europa, sino que en persona condujo una grande expedición contra Barbarroja y tomó Túnez, en 1535.

Durante su reinado, los españoles llevaron a cabo el grandioso hecho de la conquista de gran parte del Nuevo Mundo; Cortés en México, y Pizarro en Perú, hazañas que el autor relata minuciosamente en el tomo primero de la obra.

Al Emperador le cabe el mérito de haber iniciado el sistema de administración, bajo el cual, las colonias hispano-americanas, fueron gobernadas, durante los dos siglos y medio siguientes.

Debilitado por los accesos de gota, y hastiado del poder, se retiró al monasterio de Yuste en Extremadura, donde abdicó la corona, dando a Felipe II, los Países Bajos, la España y sus dependencias, el Milanesado, Nápoles, la América, etc., y a su hermano Fernando, la corona imperial y las posesiones de Alemania. Murió el 21 de septiembre de 1558, a la edad de 57 años, habiendo reinado 43, y gobernado el imperio 38. (RBM).

Son los libros los que hablan a la mente, los que cultivan la inteligencia, los que forman el árbol de los conocimientos humanos, cuyas ramas, entrelazándose con las del árbol de la vida, ofrecen frutos comunes a los hombres para que, como los dioses, sepan distinguir el bien del mal.

C. Kegan Paul.

Bibliografía Economica Mexicana

Problema de la Deuda Pública

CAMARA DE DIPUTADOS.
1850.—Dictamen de la Comisión de Crédito sobre el arreglo de la Deuda Inglesa.—México.—Imp. de I. Cumplido.—(Documentos para la historia de México, Colectados por el Lic. J. M. Lafragua, octava serie, tomo V.)

CAMARA DE DIPUTADOS.
1850.—Dictamen de la mayoría de la Comisión de Crédito Público de la Cámara de Diputados, voto particular y documentos relativos al arreglo de la deuda interior de la República.—México, Imprenta de Ignacio Cumplido.—41 p.

CAMARA DE DIPUTADOS.
1851.—Dictamen de las comisiones de Hacienda sobre la consigna de fondos para la deuda.... y voto particular Guillermo Prieto.—26 p.

CASASUS, Joaquín D.
1908.—Crédito en México.—Leyes e Instituciones.—México, Tip. de Estampillas.—342 p.

CASTILLO, Juan.
1900.—El Crédito Público de México. Estudio sobre los antecedentes, consolidación, conversio y arreglo definitivo de la deuda nacional, e información completa del estado actual de la deuda pública y de los títulos en circulación.—México.—1900.—Tip. de "J. Elizalde" 1 vol.

CASTILLO, Juan.
1904.—Legislación y Jurisprudencia sobre Deuda Pública.—México, Tip. de J. Aguilar Vera.—184 p.

DUBLAN, Manuel.
1888.—Informe que el Ministro de Hacienda Manuel Dublán, presenta al Consejo de los Estados Unidos Mexicanos sobre el empréstito contratado en Europa de L. 105.000,000.—México.—Imp del Gobierno Federal.

ESPARZA, Marcos de.
1852.—Exposición del ex-ministro de Hacienda D.... a la sección del gran jurado de la cámara de senadores, con motivo de la acusación por orden relativa a la libre exportación de los dos millones y medio de pesos para los acreedores de bonos mexicanos en Londres, fechada el 24 de diciembre de 1852, 30 p.

ESTEVA, José Ignacio.
1828.—Contestación a las observaciones del Sr. Contador de Crédito Público, sobre la cuenta y Memoria del Ramo, referente a los ocho primeros meses del año de 1825.—México, Imp. del Aguila.—166 p.

FALCONNET, Francisco de P.
1852.—Manifestación dirigida a la honorable Cámara de Diputados por el agente de los tenedores de bonos mexicanos.—México, Imp. de J. J. Lara.—23 p.

FLORES VILLAR, M.
1885.—Los estudiantes y la conversión de la Deuda de Londres. La narración de los sucesos de noviembre de 1884, relativos a la participación de los estudiantes en el negocio de la conversión de la Deuda de Londres.—60 p.

HARO Y TAMARIZ, Antonio.
1846.—Extracto del expediente sobre la Convención de la Deuda Exterior.—México.—Imprenta de Ignacio Cumplido.—54 p.

JUNTA DE CREDITO PUBLICO.
1852.—Noticia del crédito activo del erario nacional de que tiene conocimiento la.... Impresora por orden del Supremo Gobierno, y fechada por D. Bonifacio Gutiérrez en 30 de septiembre de 1852.—64 p.

JUNTA DE CREDITO PUBLICO.
1852.—Inventario de los títulos de la Deuda Interior, que en cumplimiento del artículo 6o. del reglamento de la ley de 19 de mayo último, se entregaron a la sección liquidatoria para los efectos que dicho artículo proviene por D. Bonifacio Gutiérrez en 16 de octubre de 1852, un cuaderno con 48 p.

LOS 26 PILARES DE NUESTRA CULTURA

Por Gutierre Tibón

SÍNTESIS GRÁFICA DE LA HISTORIA DE LA

P

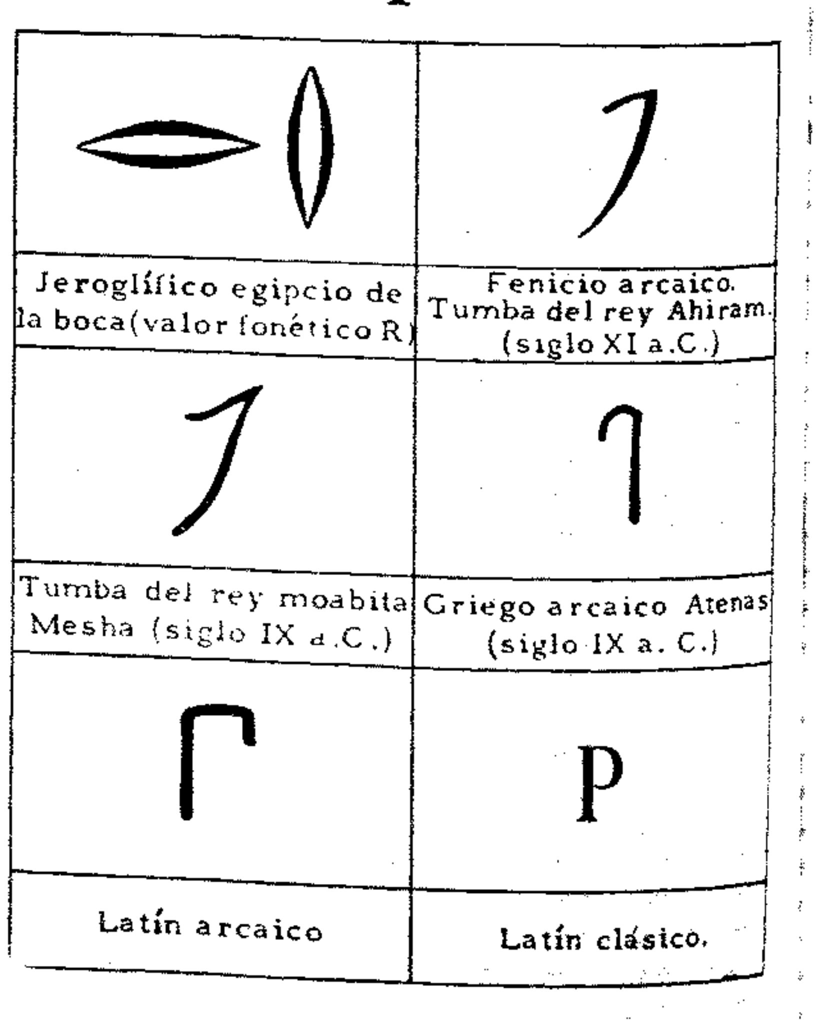

Boletín BIBLIOGRAFICO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 18

EJEMPLAR
$0.25

VI FERIA DEL LIBRO MEXICANO | MEXICO. D. F., MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 1954 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LOS ERUDITOS

¡Es maravillosa la memoria de algunas personas! Se acuerdan de cuanto han leído, y no sólo, sino que recuerdan con exactitud la página y el párrafo; y aun más; fecha de la edición, impresor y resonancia de la cita que como cañonazo contundente lanzan sobre la cabeza del pobre e ignorante interlocutor.

Pero la cita demoledora no es suficiente; el erudito dispara todas sus baterías y lanza como un tren expreso todos sus conocimientos: incidentes de polémica, réplicas, contrarréplicas y en cada ocasión el dato es perfeccionado con la insistencia de un gigantesco dedo índice que se clava en el cerebro del que escucha para encajarle, como una colección de tachuelas la serie de conocimientos prodigiosos....

¡No hay defensa posible!

La catarata de cañonazos de sabiduría es tan intensa que su ruido, ¡Oh milagro! produce silencio.

x x x

El interlocutor ya no escucha al erudito. Mira como el viento balancea una arañita que cuelga de un hilo de cristal que brilla como platino a la luz de la tarde.

Ve después al erudito que gesticula desde el pedestal de su sapiencia; el rostro va desapareciendo y sólo se miran, enormes, gigantescos, los labios, los dientes y la lengua del charlatán.

Las palabras salen de aquella enorme boca como pompas de jabón, iridiscentes, que estallan, sin ruido, en goterones de orgullosa saliva.

El interlocutor se siente un granito de arena, y menos, igual que un milésimo de segundo en la proyección sin principio ni fin de la eternidad.

Mas la imagen del erudito se empequeñece entre tinieblas, para quedar girando sobre la punta de un alfiler, en la verdadera dimensión de una vida atiborrada de sabiduría.... minúsculamente estéril.

CONFERENCIAS EN NUESTRO PABELLON

HOY A LAS 19.30 HORAS.

"El Crédito y Desarrollo Económico de la Agricultura"

ING. LORENZO ACOSTA VELASCO

Economista del Banco de México, S. A. Jefe del Departamento de Mercados de la Dirección de Economía Rural de la S. A. G. Catedrático de la Escuela Nacional de Agricultura. Jefe del Departamento Fiduciario del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S. A.

DIA 9 A LAS 19.30 Hs.

"Cuanto paga usted de impuestos?"

LIC. ARMANDO SERVIN GONZALEZ. Licenciado en Economía y Licenciado en Derecho. Principales estudios: "Evolución Técnica del Sistema Impositivo Mexicano"; "La Concepción Técnica del Ingreso Gravable y nuestra Ley del Impuesto sobre la Renta"; "La Organización del Comercio Mundial y la posición de México"; "La Ocupación Plena, la Política Fiscal y las Inversiones Públicas"; "Significado de nuestros presupuestos federales" y "Proyecto de Ley de un Impuesto sobre la Renta Global en México".

DIA 14 A LAS 19.30 Hs.

"Avances Recientes en el Desarrollo Económico de México"

DIEGO GUILLERMO LOPEZ ROSADO. Del Instituto de Preparación para Maestros de Segunda Enseñanza; Graduado en la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónama de México.
Catedrático de la Teoría Monetaria y del Crédito y de Historia de las doctrinas económicas en la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, México; Catedrático por oposición de Historia Económica y Social de México, en la Escuela Nacional de Economía de la U. N. A. M., Economista de la Comisión Económica para la América Latina, de las Naciones Unidas en México, D. F., Tercer Interino del Departamento de Estudios Económicos del Banco de México, S. A.

Nota.—Las Conferencias se ilustrarán con números cortos cinematográficos alusivos al Tema de que se trate.

MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA

DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLOGICOS

El arqueólogo César Lizardi Ramos, infatigable expositor y destacado especialista, catedrático de la Escuela de Antropología, nos entera de los últimos descubrimientos realizados en las diversas zonas arqueológicas del país, sin excluir el más reciente, efectuado en Palenque, en el hipogeo de la tumba del Gran Sacerdote, cuyo cadáver y ornamentos cubiertos por enorme lápida con bajorrelieve, fueron localizados en el corazón del Templo de las Inscripciones de Palenque, la vieja urbe ceremonial de los mayas.

Hallazgos Arqueológicos extraordinarios, son efectivamente —como lo dice el escritor— la mayor parte de los realizados durante el último sexenio, que han venido a modificar algunos conceptos básicos acerca de la historia antigua de México.

Es oportuno observar de paso, que en el dominio de la Arqueología, como en otros de las ciencias que se cultivan en México, las investigaciones de los últimos lustros, han logrado aportaciones de mucha significación, que ciertamente no son producto del azar, aunque lo parezcan; como en el caso de estos hallazgos arqueológicos.

Una preparación muy completa que proporcionan las Escuelas especializadas; una técnica cada vez más perfeccionada, que se complementa con la posibilidad de practicar en zonas inexploradas, de asombrosa riqueza arqueológica; adiestra a nuestros estudiosos, con una infinita variedad de experiencias en innumerables excavaciones, que hacen de los arqueólogos mexicanos, muy expertos inquiridores de nuestro remoto pasado; plenos de iniciativa y provistos de propia inventiva, ya sea que colaboren o no, bajo la dirección o el patrocinio de nuestros museos, en donde la mayor parte de ellos, se ha formado hasta alcanzar éxito en descubrimientos, que han logrado resonancia mundial por su importancia.

Pero no sólo contamos con los especialistas profesionales, para el examen, el análisis y la interpretación de los secretos que herméticamente guardan ruinas, monumentos y monolitos. También existen entre nosotros, por suerte, ese género de amantes apasionados, no profesionales, pero acaso más ardorosos, que en todas partes y en todas las culturas, se ha visto que logran, guiados por abscóndita vocación, descubrimientos, o aportaciones decisivas para descifrar y esclarecer el sentido de símbolos o la significación de enigmáticas figuras cuyo obscuro significado nos revelan, en los vestigios del pasado.

Las experiencias obtenidas en los casos en que individuos aparentemente profanos, logran resultados, que acaso envidiarían especialistas consagrados, explica también ese curioso clima psicológico que en ocasiones se manifiesta, enrareciendo un tanto el ambiente cultural de arqueólgos e historiadores, cuando decretan tácitamente "conspiraciones de silencio", frente a algún importante descubrimiento. Esto es humano, aunque resulte injusto. Así y todo, los descubrimientos como las verdades, se abren paso siempre por encima de la confabulación de expertos contra amateurs; y los consagrados tienen que darle lugar a las aportaciones que arrojan luz sobre anteriores conjeturas.

Nutrido de informes y con excelentes fotografías de lápidas, monolitos, ruinas y los maravillosos frescos de Bonampak el artículo del arqueólogo Lizardi Ramos suministra una acabada visión panorámica del conjunto de los más importantes descubrimientos que se han logrado en materia arqueológica en nuestro país; y en este respecto no hay a la fecha, un repertorio mejor para informar a quien se interesa en estas cuestiones, que el artículo "Los Recientes Descubrimientos Arqueológicos" de César Lizardi Ramos, que aparece en la obra "MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA".

Por R. M. E.

HISTORIA DE LA IMPRENTA EN ESPAÑA

El poder teocrático que la Edad Media supone, la guerra sin cuartel que a los últimos destellos del paganismo se sigue, hace que sobre los rotos jaspes de los templos de los dioses se edifiquen los cenobios y monasterios, que desde los apretados rincones de los scriptorios irradian la cultura sobre la entristecida faz de la tierra y cabe la gloria a España de haber señalado virozamente su huella en la Europa Latina durante los siglos VI y VII por su mayor cultura, lógica consecuencia de conservarse entre nosotros mas marcada la tradición griega y romana, pues es ley que inexorablemente se cumple durante la Edad Media, la de que el progreso de la ciencia guarda relación directa con el conocimiento de la literatura clásica que un día inmortalizó el nombre de Roma.

El aforismo de que **Claustrum sine armario, cuasi castrum sine armamentario**, se impone en las Religiones, las que se encargan por múltiples circunstancias, la máxima manifestación cultural, traducida entre otros varios aspectos en la organización y vida del **scriptorium**, habitación de grandes proporciones con excelentes condiciones de luz, situada en la mayor parte de los monasterios junto a la nave principal de la Iglesia; mas bien al lado del Evangelio o al de la Epístola, y en la que había dispuestas grandes mesas en las que los monjes, bajo el régimen mas absoluto del silencio hacían las copias de los manuscritos, que luego terminados y si su importancia lo requería, eran iluminados por los miniaturistas.

El aspecto de estas salas de trabajo lo consigna con toda exactitud la NARRATIO RESTAURATIONIS SANTI MARTINI TORNACENSIS, en donde se leé: " Si claustrum ingredieris videris plerumque XII monachos juvenes in catedris sedents et super tabulas diligenter el arthiphitiosi compositas, cum silentio scribentes"; en tal forma y disposición y con el manejo de la pluma sobre las tersas hojas del pergamino y de la vitela, el concurso de la greda, la piedra pómez, el escalpelo a manera de raspador, la regla y el GRAFUM iban produciendo las copias de las obras que más tarde habían de aumentar los fondos relativamente cortos de las Bibliotecas.

GUTENBERG con uno de sus primeros ensayos

Se comprende por lo consignado cuán lenta había de ser la multiplicación de las copias de los libros, y aunque se requiriera el esfuerzo de los copistas con todo género de estímulos, la producción era escasísima, y con ella la propagación de la cultura bien deficiente; de nada sirve que un día se aparezca S. Vaast a uno de sus discípulos y le advierta que le serán perdonadas tantas culpas y pecados como letras llevaba trazadas, ni que en

(Sigue en la pág 2)

Visite Ud. en el Pabellón de Hacienda la Bella Colección de Libros y Folletos Antiguos

Historia de la Imprenta en España

(Viene de la pág 1)

el supremo trance del juicio particular salve a otro copista salve su alma por haber escrito una letra más que pecados habia cometido; con tales ejemplos se logra que no decaiga el ánimo de los amanuenses, el ansia de renovación y estudio impone como necesario el hallar medio que satisfaga tales anhelos.

No ha de extrañar que nadie que no fuera un potentado pudiera adquirir un libro, tanto más cuanto no consistia únicamente en la cantidad que se pagaba por ellos el principal dispendio; era preciso enviar por ellos a lejanos paises y gastar gran copia de tiempo y de dinero en averiguar en dónde podrian encontrarse. Cuéntase de un obispo inglés que en la Novena Centuria hizo hasta cinco viajes a Roma con objeto de comprar libros; reintegrado a Londres, el rey Alfredo le dió por uno de ellos una posesión rústica de ocho "cueros" de tierra, esto es, de tanta extensión como pudiera cultivarse con ocho yuntas de bueyes.

En la época de la invención del papel de algodón, hacia el año 1174, compró el Prior del Monasterio de Winchester a los monjes de Dorchester, en el condado de Oxford, un manuscrito de las HOMILIAS del venerable Beda y los SALMOS de San Agustín por doce medidas de cebada y un palio ricamente bordado en plata y oro. Stow nos dice que en 1274 se vendió una Biblia en nueve tomos bellamente escrita, con su glosa y comentario por precio 50 marcos, o sea $171, pesos, tres reales y cuatro cuartos, al paso que en la misma época valía una fanega de trigo dos reales y un maravedí. En una página en blanco de la Historia Scolástica de Comestor, que se conserva en el Museo Británico, consta por apostilla que aquel manuscrito fué tomado al Rey de Francia en la batalla de Poitiers; compróle después el Conde de Salisbury por 100 marcos y mandó en su testamento fuera vendido por sus herederos por precio de 333 pesos, 16 cuartos, suma idéntica a la que entonces (1359) percibía Enrique Percy, en cada año, como Alcalde de la fortaleza de Berwick.

En el año 1400 se vendió una copia del Romance de la Rosa, delante de la puerta del Palacio Real de Paris, por 40 coronas, y en este año, la Condesa de Anjuo dió por una copia de las Homilías del Obispo Hayman 200 carneros, 20 fanegas de trigo, 20 de mijo y otras tantas de cebada, y nada significan tales precios cuando antes de mediar este siglo, Albertino, Caballero de Bolinia, deseando comprar un manuscrito de Tito Livio, escrito por el célebre copista Fogio, tuvo que vender una hacienda para conseguirlo, y con lo ganado por el amanuense en esta venta compró otra posesión en las inmediaciones de Florencia.

Pudiéramos seguir numerando

JUAN GUTENBERG

otros muchos casos análogos a los que citados quedan, más bastan los indicados al intento de justificar el necesario estado de penuria intelectual del mundo en los años anteriores a la invención de la imprenta, así es que cualquiera que reflexione sobre ello no se sorprenderá al hallar que los progresos del entendimiento humano en todo lo útil y apreciable, han sido lentos y difíciles. Los conocimientos aislados del individuo sólo pueden purgarse de errores con la humana comunicación, y hasta el descubrimiento de la imprenta ¿cuántos conocimientos habrán muerto con el individuo que los concibió?. Cuánto más crecido sea el número de entendimientos que se dirigen a desentrañar cualquier experimento, raciocinio o investigación, más pronto llegará a desarrollarse y establecerse; cuando el libro era solamente manuscrito, el error acumulaba su fuerza de día en día, las verdades más trascendentales morían al nacer, o luchaban sin utilidad ni producto, hasta que el arte de la imprenta las fortaleció para que llegasen a madurez y extendiesen profunda y anchurosamente, llegando a producir los naturales frutos del bien práctico en beneficio de la humanidad.

USO DE LOS RELOXES GRANDES Y PEQUEÑOS, Y SU REGULACION

La Epoca de perfeccion y constitucion científica de la Reloxería, comenzó desde el año de 1675, que apareció la primera Muestra (con Minutero y Muelle espiral (L) en el Volante inventada segun los Ingleses por el Doctor Hook, Sabio de lo mas sobresaliente de su tiempo; pero los Olandeses quieren fuese Ugenio, y otros que Huatefeville: Hubo controversia entre los tres ingenios sobre el Privilegio que solicita el nominado Hook desde el año de 1660. el que no tuvo complido efecto hasta el año de 1675. por los esfuerzos de sus enemigos. Vencidos éstos, mandó este Sabio fabricar la primera Muestra bajo de su invento, y para esto se valió de Mr. Tompion, que fue el que la executó, y le fue presentada a Carlos II. Rey de Inglaterra con esta inscripcion: Roberto Hook invenit 1685. Tompion facit 1675. (M) en que se vé la retardacion de 17 años, causada por la disputa del derecho y gloria de e te invento, con que se dió una regularidad casi perfecta á estos Autómatos. Bien se dexa vér que nada hay infinitamente perfecto de mano de los hombres; porque esta perfeccion está solo depositada en las obras de aquel Sér supremo á quien adoramos Omnipotente; pero nos contentamos con la mayor posible, y que cabe en nuestra limitacion.

Sea el primero Mr. Tompion, quien fabricó Muestras excelentes con dos Volantes, y Muelle espiral en uno de ellos. Las primeras que hizo este célebre Artista, fueron con Rueda Catarina en uno de los Volantes; no consiguió llenar su gusto hasta que en las segundas inventó otro Escapamento muy gracioso, (') y al mismo tiempo muy durable. Sus Muestras son muy exquisitas: á mis manos no ha llegado mas que una firmada de su mano, obra muy buena, y todavía en estado servible.

En el año de 1700. Mr. Fatio de la Regia Sociedad de Londres inventó las montaduras de Diamante y Rubí en los Pivotes (N) del Volante de las Muestras; medio muy proporcionado para minorar las frotaciones ó luimientos y dár una permanencia ventajosa y uniforme al Escapamento. Todas las Muestras de esta montadura son obra superfina, y de que se puede tener confianza, principalmente si á esto se agrega ser de buen Autor.

Quare en Londres fue excelente en Muestras grandes y Repeticiones; pocas de sus obras se hallan en el dia con buen trato, por resultas de malas composiciones que hacian nuestros Americanos en tiempo que se hallaban sin la ilustracion que al presente, que es conocida en las mas de sus operaciones.

Tomás Wimdimills, celebérrimo en todo género de Reloxes, fue el primero que dió temple á los Azeros de que se usa, así en las Quadraturas de las Repeticiones, como en las demás piezas de esta materia (en las Muestras y Péndulas) obras que merecen grande aprecio. Hasta su tiempo no se habia visto la perfeccion de la maniobra tan exáltada por la emulacion de los demás Profesores, que cada uno aspiraba a llevarse la primacía.

David Huberte, fué muy excelente en Muestras pequeñas, montadas regularmente en Rubí, el que hizo Muestras de Repeticion, y de Despertadores muy particulares.

George Graham, fue inventor del Escapamento de Cilindro, que vulgarmente llaman Horizontal, pensamiento mu útil por su constancia y reposo. Todas las Muestras de este Autor son muy sobresalientes en execucion y limpieza. Este mismo inventó baxo del mismo principio un Escapamento de Reposo para las Péndulas de observación, el que ha sido empleado con sobresalientes, pues parece se propusieron hacer una perfecta copia, así en el estilo, como en lo substancial de sus partes, y proporciones que usaba.

Roberto, Pedro Hggs, y Diego Evans, Fabricantes mjy distinguidos: sus obras mjy fuertes y hermosas. Las Muestras falsas con su nombre, son obra muy superficial y delicada.

Daniel de San Leu Reloxero de la Reyna de Inglaterra, executa asombrosamente y con ventajas visibles á los de su Nación. Usa regularmente Cálculo Mayor en sus Ruedas y Piñones, para facilitar la propagacion mas uniforme de unas en otras, y duración de los centros en que se mueven.

Carlos Cabrier: sus obras son bastantes sólidas y hermosas, y las pedidas con especialidad á su Oficina, son muy ventajosas á las que vienen á nuestra España por negociación. Las Muestras decoradas con so hombre son tambien muy buenas, pues las mas pasan por su mano, las inspecciona, y las que halla segun sus métodos, las firma por solo el corto logro de seis libras Esterlinas, que le ministran por cada una los Artífices que las fabrican.

En París y otros Lugares de los Dominios de Francia, hay y ha habido excelentes Artífices y Maestros, cuya enseñanza (en sus escritos) ha ilustrado al Mundo en esta facultad, como se puede ver en sus obras, en las que se advierten zelo particular ácia el adelantamiento, no solo de su Nación, sino para todo el Universo.

Las Muestras y Reloxes Franceses de los Autores de primer orden, son muy ventajosas en primor, duración, elementos y exactitud á las Inglesas: sus Autores son Julian, y Pedro le Roy, Dutetre, Baillo, Bertboud, Lepine, Gaudron y otros.

Los fabricantes del segundo orden son Gardemer, Greg, nuestro Español D. Tomás Lozano, y D. Antonio Soler: obras sólidas fabricadas con bastante acierto.

En los de tercer orden Villianson, Villson, Brone, Tosepson, Moree, Graham, Windimil, y otra multitud de ellos; aunque Villanson ha hecho obras que merecen el primer lugar, como algunos de los otros.

Todos los autores y Fabricantes hasta aquí citados, son un rasgo, un índice, una pequeña parte de los muchos que ilustran esta Nobilísima Arte en la Europa culta: querer citarlos todos sería hacer un largo tratado, lo ques contrario al plan que me propuse.

Viene muy á nuestro propósito para la buena elección de Reloxes y Muestras la noticia de los Autores citados, y no conduce menos el distinguir sus cualidades, las que serán asunto para el siguiente Papel.

AGOSTO 12 de 1777 Núm. 4

Prosigue la Reflección Seguna sobre la eleccion de Reloxes y Muestras por su calidad, y acertada maniobra.

De todas las obras del Artífice Supremo que se presentan en el gran teatro del Universo al exámen de nuestros sentidos, aquellas á quien les comunico la virtud de moverse, y exercitar acciones visibles, son objeto de nuestra admiración. Si examinamos atentamente el movimiento del Sol, Luna y Planetas, no podemos salir del examen sin que tengamos motivos muy eficaces para elevar el espíritu de consideración ácia la Omnipotencia de su Hacedor, si ponemos los ojos en la Tierra, veemos cubierta la mayor parte de su superficie del admirable elemento del Agua, que fecunda con el bullicioso orgullo de sus corrientes lo profundo de los Valles, y las elevadas cumbres de los montes, dandoles jugo á las plantas en liquidos cristales, con su movimiento y murmureo alegra el corazón del hombre, ya en desatadas lágrimas de una peña, ya en difundidos arroyuelos émulos del cristal mas puro, ya en caudalosos rios compuestos de innumerables arroyos, y en fin en corpulentos mares, cuya magnitud asombra, y cuyos movimientos pasman. Por último, elevada en vapores, forma las nubes, para que rieguen toda la superficie de la Tierra, y aun aquellas partes que se hallan negadas á la jurisdiccion de sus corrientes. Por medio pues de estos prodigiosos movimientos alimenta á todo lo animal y vegetal, alegra los prados, formando sus producciones tapizerias tan vistosas, que al veerlas su Hacedor, le sirvieron de agrado y complacencia. Otros meteoros aqueos admirables tenemos á la vista, cuyos movimientos nos sorprenden. ¿Pues qué diremos del Ayre, y Leyes de su movimiento? ¿Qué del Fuego, y sus fenómenos? ¿Y qué en fin de todo el espectáculo de la Naturaleza? Dirémos estas son obras cuyo origen lo conoce nuesta fé dimanando de Dios, Fuente de toda Sabiduría, Poder, y perfeccionarse cuya existencia se prueba por las maravillas de la Naturaleza.

Notas de Historia Económica

Un Censo Industrial y Agrícola del Año 1831

Por Ernesto de la Torre Villar

PREGUNTA 6a.

¿EN EL CASO DE LABRARSE EL ALGODON DONDE SE DA. QUE GENEROS DE TEJIDOS ESTA ESTABLECIDO, Y QUE CANTIDAD DE ELLOS SE PRODUCE ANUALMENTE?

1.—En Silao, aunque allí no hay algodón, sino que se introduce, los tejidos establecidos son de rebozos y mantas, de los primeros se tejerán anualmente 150 docenas de ordinarios y 25 dichas de finas; y de mantas se tejían hasta el año de 826 al pie de tres mil cortes anuales; pero en el día seguramente no se fabrican la mitad, por la abundancia que hay de tejidos extranjeros.

2.—En el Valle de Santiago los tejidos son solamente mantas ordinarias, y rebozos e hilo se expende en los lugares circunvecinos, cuyo consumo es incalculable.

3.—De algunos tejidos ordinarios se produce anualmente en la hacienda de Santa Cruz, Estado de Guanajuato, doce o catorce mil piezas de manta ordinaria; pero de algodón que llevan de las costas.

4.—En Chihuahua la cantidad de piezas de grosera manta de algodón que se expenden labradas en el Estado, no pasa de tres mil piezas anuales en su mayor consumo actual.

5.—En Jalapa sólo los indígenas se dedican a desmepitar a mano, azotar, hilar y hacer tejidos de algodón para camisas, calzones, cotones, huipiles, bandas, enaguas, etc., de su uso particular. El producto es difícil averiguarse por ser casi insignificante.

6.—En Songólica no hay ninguna fábrica de tejidos.

7.—En Cunduacán se tejen mantas, servilletas, manteles y algunas colchas, todo en palitos porque no hay telares.

8.—Muy conveniente parece sería fomentar en Tabasco este ramo, y que se trajesen máquinas para hilados y tejidos, como igualmente maestros que enseñasen su manejo; así se ahorrarían tantos miles de pesos que se llevan los norteamericanos, quienes para no dejarnos arbitrio han remedado ya la ropa que de las Chiapas venía, propia para el consumo de la gente pobre; de que ha resultado que no costeándose ya, los chiapanecos han suspendido ya esta negociación con Tabasco. La ropa es menos durable y el dinero va fuera de la República, que es lo más sensible.

9.—En Yuririapúndaro los tejidos son rebozos de primera, segunda y tercera clase, mantas y cotines. De los primeros se producirán doscientos mil rebozos, de mantas de doscientas a trescientas piezas, y de cotín muy poco.

d) Ganado lanar y su aprovechamiento.

PREGUNTA 7a.

SI EL TERRENO ES A PROPOSITO PARA CRIA DE GANADO LANAR.

1.—El terreno de Silao no es a propósito para cría de ganado lanar, ya por la escasez de lomas, y ya también porque los bajíos se ocupan en sementeras de maíz y cebada. Véase el Registro Oficial del martes 8 de febrero de 831, foja 154.

2.—En el Valle de Santiago es a propósito el terreno en los parajes siguientes: en las haciendas de Parangüeo, Pantoja, Guantes, San Vicente, Hacienda Grande, Santa Ana y Hacienda Nueva.

3.—En el Estado de Guanajuato, hacienda de Santa Cruz, es muy a propósito el terreno para la cría de ganado lanar.

4.—Tiene la jurisdicción de Salamanca bastante capacidad para cría de ganados lanares; pero es casi ninguno el empeño que se toma en ella en las haciendas donde hay esta proporción, así es que son contados los obrajes que existen en esa Ciudad, y los que los giran parece que se habilitan de fuera, de la lana que han menester, por lo que se excusa contestar a las demás preguntas sobre este ramo.

5.—En la jurisdicción de Tepeaca, es el terreno muy a propósito para la cría del ganado lanar en razón de que con sus nutritivos pastos de acahual, crece mucho mas que lo regular, y produce un vellón de cadejos grandes y finos, pero el poco cuidado y aseo que se tiene con las majadas es causa de que se arruine la lana en la estación de lluvias y que la trasquila que se hace en el mes de agosto sea de inferior calidad que la que se verifica en el mes de marzo.

6.—En Acámbaro, el terreno, para este objeto, tiene poca extensión, pero por su calidad es muy a propósito y las cortas partidas que se tienen ahí con ese objeto, se multiplican, y se haría numerosa la especie, si los criaderos no estuvieran dedicados más bien a la cría de ganado mayor.

7.—Que el terreno del Estado de Chihuahua es el más a propósito quizá de la República para cría de ganados lanares, sin que la mejore el de Nuevo México.

8.—El terreno de las alturas inmediatas a Xochimilco es tan a propósito para el ganado lanar, y más por la cercanía de aguas salitrosas en esos planes, que antes de la independencia iban de algunas haciendas distantes, millares de ganados de esta clase a pastar.

9.—No parece sea muy a propósito el clima del Estado de Veracruz, ni los pastos de tierra caliente para la cría de ganado lanar, por ser los más sabanas de zacatal, razón porque acaso no estará actualmente en uso su fomento. A pesar de esto se mantienen cantidad de carneros en las serranías del norte de Perote, pero con especialidad el ganado cabrío se cría bien.

10.—En los diversos pueblos que componen la jurisdicción de Tehuacán cuentan que tendrá un pie lo menos, de viente mil cabezas de ganado lanar, por lo que se infiere que el temperamento es a propósito para esta cría.

11.—El terreno de Tarandacuao es a propósito y bueno su temperamento para cría de borregos, y es fina la lana.

12.—En Yuririapúndaro responden que si es a propósito el temperamento y el terreno para la cría de ganado lanar.

PREGUNTA 8a.

SI LA CRIA DEL GANADO LANAR ESTA ESTABLECIDA? Y CUALES SEAN LAS DIVERSAS ESPECIES DE LANA QUE SE PRODUZCA, ENVIANDO MUESTRA DE ELLAS.

1.—En Silao, es muy ratero el producto, porque no hay más que un corto número de chinchorros.

2.—En el Valle de Santiago está establecida esta cría en varias haciendas, produciendo buenas lanas, limpias sin espina o chayote.

3.—En el Estado de Guanajuato la hacienda de Santa Cruz, está establecida esta cría entre los rancheros, aunque en corto número, y la hacienda nombrada San Nicolás es el mejor clima que hay cuya muestra se acompañó.

4.—En Chihuahua la cría de ganados lanares está no sólo establecida, sino que es uno de los principales y más considerables ramos provechosos que tiene el Estado, cuyas utilidades son perceptibles y seguras, contratando y extrayendo los ganados a los estados de fuera, porque Chihuahua se resiente en gran manera de la carencia de otros medios para lograr frutos de las lanas que sin poderse enajenar tienen que perderse precisamente los más años.

5.—En Xochimilco se mantiene establecida por algunos vecinos una cría de ganados tan corta, que entre todos no pasan de tres mil cabezas, que es lo que sufren los pastos de los ejidos de los pueblos donde los hay, y nunca llegan a las alturas que es donde sobra: sus lanas son corrientes.

6.—Ninguna cría en grande puede decirse que hay en Jalapa, y el objeto de multiplicar la poca que existe es más bien para el uso alimenticio que para el destino fabril.

7.—La lana que se recoge en Tehuacán, es larga, pero muy ordinaria, y se vende a muy poco precio: de dos a tres pesos es lo más que se vende a los vecinos de los pueblos que la vienen a buscar, su rendimiento es muy escaso, pues aunque se hacen dos trasquilas en el año, una en marzo, que llaman media lana, apenas produce media libra por cada cabeza, y la otra que se hace en agosto que da una libra por cada un animal. Los ganados merinos franceses que fueron a Tehuacán más de tres años ha, si los padres se murieron en parte, pues fue menester que los llevasen a Tlaxcala, sus hijos progresan muy bien en este país: la raza que hizo cruzar el Presbítero Ugalde, Orca y Valle, no diferencian en nada a los que vinieron de Francia, con la ventaja que estos permanecen más gordos y robustos, su lana nada ha degenerado, y aunque no se hace más que un solo esquileo en el año, cada uno de los vellones produce de tres hasta seis libras de muy fina y buena lana, la que debe valer a mucho más precio. Respecto de las cabras cachemiras o del Tibet, los hijos que dejaron allí se mantienen muy robustos y grandes; pero dan muy poco pelo, y hasta hoy no se sabe que se haya hecho uso de él y no se usa otra lana que la común y la que pueden emplear cuatro o cinco sombrereros que hay en la población.

8.—En Tarandacuao está establecida la cría de ganado lanar, aunque en corto número a causa de que los que las tienen son pobres, y apenas aumentan, cuando echan mano de ellas por la causa dicha, para socorro de sus necesidades.

Historia Gráfica del Libro

Por E. T. V.

2.—Los desperdicios se lavan y remojan.

3.—En un molino se tritura el trapo y las prensas exprimen las primeras hojas.

SE DICE DE LA FERIA:

El esfuerzo del Gobierno y de los organizadores de la Feria del Libro actual, son merecedores de toda la simpatía y apoyo, pues eventos de ésta especie constituyen medios para fomentar la educación y la cultura comprendidas distintamente. En torno de este problema sería deseable, y lo digo como autor, que se organizara una mejor ayuda a los escritores mexicanos, facilitando la emisión de las ideas, que para muchos en la actualidad queda fuera de las posibilidades económicas individuales. También sería deseable la organización por especialidades, de producciones tanto mexicanas como extranjeras, constituyendo un catálogo al que los estudiosos pudieran recurrir fácilmente.

La organización de una Feria del Libro de cuando en cuando, podría ampliarse de tal suerte que los beneficios que reporta se prolongaran de modo permanente, ya que felizmente el mexicano en genera es ávido de lecturas y libros, dentro de su generoso impulso de mejorar sus conocimientos y al mismo tiempo de estimular sus múltiples posibilidades creadoras.

México, D. F., 30 de noviembre de 1954.

Dr. EDMUNDO BUENTELLO V.

Tres aspectos destacan en un evento como la Feria del Libro: el comercial, el educativo y el de la difusión de la cultura a través de su agente más eficaz: el libro. En un país como el nuestro, en que el analfabetismo es aún la nota anticultural, nada mejor que acercar el instrumento —el libro— a quienes apenas comienzan a aprender el oficio —la lectura—. Pero el peligro de eventos como la feria, es quedar triplemente circunscritos. Limitado a México, la capital; al alcance únicamente de quienes pueden hoy comprar libros, económicamente inaccesibles, y aprovechado solamente por un sector intelectual cuyo manejo reiterado de los libros no requiere de ferias ni estímulos, el suceso de la Feria del Libro, pone de relieve los defectos del centralismo cultural, político y económico del país. En este sentido, la Feria del Libro también resulta útil: señala con claridad donde está la acción a emprender para difundir de verdad el libro. La acción está en elevar el nivel económico social de las clases populares, para que entonces el libro deje de ser lujo, exhibido en el escaparate de una feria, para convertirse en útil, imprescindible instrumento de cultura, ciencia y arte.

Dr. JORGE CARRION.

BIOGRAFIAS E ICONOGRAFIAS DE SECRETARIOS DE HACIENDA

Desde la Independencia, 1821 Hasta Nuestros Días

JUSTO BENITEZ.—Del 29 de noviembre de 1876 al 11 de mayo de 1877.

Nació en el Estado de Oaxaca por los años de 1832 a 1834, y la madre lo abandonó. Recogido por una dama caritativa, a quien siempre consideró Benítez como madre, el niño fué puesto al lado de un sacerdote de quien tomó el apellido, y que notando las inclinaciones al estudio del que debía más tarde desempeñar papel tan importante en la política del país, le hizo ingresar en el Seminario Conciliar de Oaxaca. Benítez estuvo punto de ser sacerdote y aun llegó a tonsurarse, pero su verdadera vocación era otra, y se dedicó a la carrera civil, recibiéndose de abogado. Era todavía estudiante de derecho cuando el señor Juárez Gobernador de Oaxaca, le hizo Oficial Mayor de aquel Gobierno, en cuyo puesto se distinguió desde luego. Fué uno de los primeros iniciadores de la desamortización de los bienes del clero en Oaxaca, y tomó participación en la Guerra de Tres Años así como en la de Intervención. Obtuvo la Placa de 1a. clase por el triunfo del 2 de abril; estuvo preso en Puebla en compañía del general Porfirio Díaz, pero fingiendo sumisión al Imperio, consiguió salir, y una vez en libertad, se dirigió inmediatamente a Estados Unidos con el fin de allegar recursos para continuar la defensa de la causa republicana. Desempeñó un corto tiempo la Secretaría de Hacienda, y después marchó a Europa. Antes del advenimiento a la presidencia de la República del general don Manuel González, se señalaba como el candidato más seguro para ese alto puesto a don Justo Benítez. No volvió a ocupar ningún puesto público y vivió completamente alejado de la política, hasta pocos años antes de su muerte en que aceptó el cargo de Director de la Escuela Industrial de

Huérfanos, por tratarse de un establecimiento de beneficencia y sirvió al cargo gratuitamente. Murió en la capital de la República, el 12 de junio de 1900 y en su entierro se le hicieron honores de general de división".

DON FRANCISCO DE LANDERO Y COSS.—Del 12 de mayo de 1877 al 23 del mismo mes y año. —2o. Período: del 1o. de diciembre de 1880 al 19 de diciembre de 1881.

"Político.—En la ciudad y puerto de Veracruz, en el año de 1828, nació el señor don Francisco de Landero y Coss, uno de los mejores gobernantes que ha tenido el Estado de Veracruz.

Cuando apenas contaba dieciocho años tomó las armas contra los americanos en defensa de su ciudad natal.

Después de 1852 fué Oficial de la Aduana Marítima de esa misma ciudad y más tarde administrador de la Aduana.

Fué en 1855 Comandante del resguardo.

Llegó a ocupar en 1872 el puesto de Gobernador del Estado de Veracruz considerándose al señor Landero y Coss como uno de los mejores gobernantes que ha tenido el Estado. Fué su Secretario de Gobierno del Lic José María Mena.

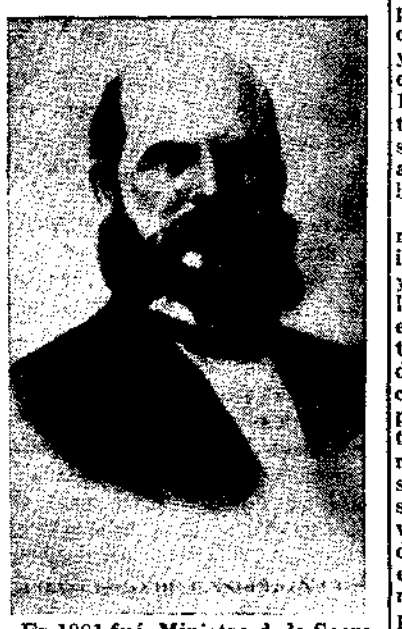

En 1881 fué, Ministro de la Secretaría de Hacienda. Falleció en la ciudad de Veracruz y aún recuerdan con gratitud las mejoras que llevó a cabo tan buen gobernante".

(1) Biografías de "Veracruzanos Distinguidos" por Margarita Olivo Lara.—México.—Imprenta del Museo Nacional.—1931.

ORGANIZACION FISCAL EN MEXICO

La Política Hacendaria y la Industrialización de México

Quinta Parte

Por el Lic. HUGO B. MARGAIN.

EL Impuesto sobre la Renta es un impuesto directo, con tasas progresivas que grava las utilidades obtenidas en distintas actividades, con un afán de justicia social, por cuanto exige más a quienes más obtienen y menos o nada a los de bajos recursos.

Debemos referirnos a otra medida fiscal que coadyuva a la industrialización. A la industria nueva, fundamental o necesaria, se le concede exención de los impuestos mencionados, con apoyo en la Ley del Fomento de la Industria de Transformación. Esta exención se puede dar en todo o en parte y para que no viole lo ordenado en el artículo 28 constitucional, se hace extensiva a los sujetos del Impuesto que se encuentren realizando una actividad industrial igual a la que dió motivo a la exención. Esta protección fiscal, es indispensable a todo país que pretende industrializarse.

El problema fiscal de mayor trascendencia del momento es el relativo a la reposición de las máquinas inútiles por el uso o anticuadas, que prestan sus servicios en el campo y en la industria.

Se ha alegado, con motivo de la modificación de la paridad de nuestra moneda, que las reservas de depreciación de los activos fijos y, en particular, de la maquinaria, no alcanzan a cubrir sus valor de reposición; que mediante el cargo a los costos, las empresas van deduciendo de sus ingresos una parte que representa la medida en que se estima el desgaste sufrido por los equipos, parte que se acredita a una cuenta de depreciación acumulada cuyo importe queda automáticamente reinvertido en el negocio, pero que en vista de la baja del poder adquisitivo de la moneda no permite la reposición de los bienes que con frecuencia se adquieren en los Estados Unidos.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la cuenta que registra la depreciación acumulada, habitualmente llamada Reserva de Depreciación, se constituye deduciendo de los ingresos un coeficiente fijo y constante, que puede ser hasta del 10% anual del valor original de la maquinaria, o bien un por ciento mayor, si lo autoriza la Secretaría de Hacienda, a petición justificada del contribuyente.

Todos sabemos la necesidad de sustituir máquinas viejas por nuevas, atrasadas por modernas que cuenten con adelantos técnicos, y esto se logra de dos maneras; o bien aportando un nuevo capital para invertirlo en los activos fijos, o bien, adoptando una política financiera tendiente a impedir la repartición excesiva de las ganancias, mediante la constitución de reservas de capital. La Ley del Impuesto sobre la Renta proporciona un oportuno alivio a esta situación, por virtud de la reserva adicional de reinversión de la Cédula VI. Efectivamente, de las ganancias distribuibles puede tomarse un 10% para constituir una reserva de reinversión sin el pago del Impuesto en esa Cédula, que puede, por virtud de la reforma que entró en vigor en este año, aumentarse en un 20% más, en una reserva adicional de reinversión, la que es susceptible de ampliarse con un por ciento mayor de la utilidad, hasta llegar al 50%, al 80% o bien al ciento por ciento de las utilidades, sin el pago del impuesto del 15% sobre dividendos.

De esta suerte, los industriales están facultados, por virtud de la reinversión de sus utilidades, a crear una reserva de capital destinada a cubrir la diferencia del precio de adquisición de sus maquinarias. Con ello no sólo podrán utilizar la parte de los ingresos reinvertida en el negocio por el fenómeno de la depreciación, para adquirir los nuevos bienes, sino que contarán con las utilidades producidas por los bienes que estuvieron en uso, y que se reinvirtieron también en el negocio, no afectas al pago del Impuesto sobre Dividendos, destinadas por voluntad de los dueños de la empresa, al mismo objeto.

El deseo del Gobierno sería dejar de percibir todos los impuestos que paguen las empresas por concepto de dividendos no reinvertidos, y que ascienden aproximadamente a doscientos millones de pesos anuales, con tal de que las utilidades de las empresas que dan motivo al cobro de ese impuesto se reinvirtieran en la industrialización, lo que constituye un inmejorable medio de fortalecer el desarrollo económico de nuestro País.

No debemos olvidar que todo esfuerzo de industrialización supone sacrificios. Otros países han sido capaces de realizarlos con tal de elevar el nivel de vida de su pueblo. México no podrá ser una excepción a la regla general. Nuestra generación debe meditar en la magna tarea y reiterar su decisión para estar pronta a otorgar generosamente su mejor esfuerzo en bien de quienes nos sigan.

Fueron altamente significativas las palabras del Representante de la Secretaría de la Economía en la inauguración de esta importante Asamblea. El apoyo económico para industrializar las actividades del campo, es una certera e indispensable medida y debe verse con verdadera satisfacción por parte de la opinión pública. La industrialización del país, no debe abandonar la tradicional riqueza nacional agropecuaria, como se ha afirmado en repetidas ocasiones, y en este sentido debemos esforzarnos por llevar a las clases campesinas, los mejores medios técnicos, para una racional y adecuada explotación de la riqueza del campo. También están esperando los litorales, el esfuerzo económico para hacer mejor y más fácil la obtención de sus fecundos productos, para mejorar la alimentación del pueblo, y, en resumen, de acuerdo con un criterio de orden, realizar gradualmente la industrialización en México, abandonar ninguno de los renglones de la riqueza nacional.

Para finalizar, deseo recordar las palabras del Presidente de esta Agrupación, cuando en su discurso inaugural aseguró que sobre los intereses particulares de cada uno de los miembros de esta Asociación está el bien general del país. Lograr esa ambiciosa meta supone la comprensión de la importancia de la tarea, la enérgica decisión y la constancia para abordarla, y el desprendimiento para aceptar los sacrificios indispensables para fincar sólidamente una vida superior. Yo hago votos, señores, porque nuestra generación cumpla con su responsabilidad histórica y sea capaz de la decisión necesaria para llevar adelante esta trascendental tarea.

Un Libro Básico

Fichas para la Historia de la Hacienda Pública en México

TRES LUSTROS DE EXPERIENCIA MONETARIA EN MEXICO. Algunas enseñanzas. Por VICTOR L. URQUIDI. Ponencia presentada a la Mesa Redonda sobre Moneda y Crédito, Segundo Congreso Mexicano de Ciencias Sociales, sesión del 22 de octubre de 1945.—Al finalizar la última gran guerra, fué motivo de inquietud y preocupación en nuestro país el constante aumento del circulante y de los precios, fenómeno iniciado en el régimen presidencial de 1934 a 1940, con la nueva política de obras públicas y expansión económica, y agravado con el auge provocado por el conflicto bélico internacional.

Observar y estudiar las experiencias monetarias a partir de la iniciación de la gran crisis (1929), y obtener medidas para contener la inflación que se experimenta, es lo que plantea el autor de esta interesante ponencia; aún cuando advierte que las medidas de carácter monetario y fiscal no pueden ser suficientemente meditadas ya que los hechos se desarrollan con un ritmo exigente bien superior al lento ritmo con que se digieren las teorías y se aprovechan las experiencias, agregando que "quizás sea siempre ese el destino de las autoridades monetarias de un país; resolver los problemas un poco sobre la rodilla, conforme se van presentando, al calor del momento y no con la frialdad de un hombre de ciencia que se encierra 20 años en su laboratorio hasta encontrar la solución de un problema".

Hecha la aclaración anterior y antes de entrar en materia, se dejan sentados algunos conceptos en relación con el dinero y sus limitaciones como instrumento social. El autor observa que aún cuando las teorías y prácticas monetarias han adelantado y "se apartan cada vez más de las burdas ideas cuantitativas para actuar cualitativamente, exigen un complemento eficaz en la política fiscal, instumento cada día más importante, ensayado en gran escala en Estados Unidos e Inglaterra durante la guerra, pero aún no utilizado en México (1945)".

Señaladas las grandes limitaciones de la política monetaria —su imprecisión y su insuficiencia— y sus características como arma de regulación, se llega a la conclusión de que "el arma monetaria no es todopoderosa ni es una panacea; con ayuda de ciertas circunstancias puede surtir efectos muy saludables; no existiendo ellas puede ser un factor de perturbación, causante parcial de grandes desajustes y aún de injusticia social".

Antes de entrar a considerar cuál debe ser la política en el futuro, el ponente estudia las últimas experiencias, haciendo, un somero análisis a partir de 1932, año en que nuestro país sufría en todo su rigor las consecuencias de una gran crisis gestada en el anterior. Esta crisis, que puede considerarse total, sorprendió al país con un sistema monetario poco elástico y poco organizado basado en el patrón oro. Sentado lo anterior, el autor llega a la conclusión de que la preocupación por salir de la deflación sin provocar inflación, se trocó en menos de 15 años en una preocupación precisamente opuesta: salir de la inflación sin provocar deflación, o por lo menos sin producir una deflación de caracteres catastróficos. Este es el problema que se planteó en 1945.

Afirma, enseguida que mientras que la crisis de 1929-1933 fué de origen externo, el auge de 1945 no es exclusivamente de origen exterior. En 1936 "se inició una expansión monetaria —aparentemente deliberada— que ha tenido efectos profundos en nuestra economía y que, atizada por las repercusiones directas e indirectas de la guerra, ha producido una situación que puede caracterizarse de inflación, como quiera que se defina este término.

Demuestra lo anterior con un somero análisis de los años anteriores a 1936 en materia de política monetaria, llegando a la conclusión de que antes de ese año "no se advertía ningún fenómeno monetario de suficiente importancia para que se le pueda atribuir la expansión monetaria subsiguiente; en cambio la expansión iniciada en 1936 fué sistemá-

(Sigue en la pág. 4)

REVISTAS ECONOMICAS MEXICANAS

LA Reforma otorgó propiedad sobre las parcelas a los indios que las venían ocupando carentes éstos de medios y recursos para hacerlas producir las vendieron a particulares. La imprevisión de la Ley al no limitar la extensión de la propiedad territorial, facilitó que las tierras desamortizadas, por esta causa y la anteriormente dicha, fueran a parar en manos de pudientes, produciéndose así grandes concentraciones de tierras en una sola persona, dando origen al latifundismo. Durante el período que abarca de la Reforma a la Revolución, se continúa el procedimiento de repartir los ejidos, dividiéndolos en lotes cuya adjudicación se hacía a los padres o cabezas de familia.

La Revolución no acoge al ejido como institución. El Presidente Madero deseó el establecimiento de una verdadera pequeña propiedad agraria; Emiliano Zapata en su *"Plan de Ayala"* aboga por la devolución de las tierras de que se habían visto privados los indígenas, pero no ve en los ejidos la base fundamental para la transfomación de la propiedad. Al pedir la devolución de las tierras se comprende que los ejidos quedan incluídos en tal solicitud como bien que se desea rescatar, pero no como institución. Cuando escoge como instrumento para la aplicación de su Plan, los procedimientos de las Leyes de Reforma, manifiesta que no es el ejido la forma más trascendental de modificar el regimen de propiedad de la tierra. La Revolución acoge con sus pródromos, una institución: la pequeña propiedad agararia. Es Don Venustiano Carranza quien inicia la resurrección del ejido. Mediante su ley del 6 de enero de 1915 las *restituciones y dotaciones de tierras* del Plan de Ayala se convierten en *restituciones y dotaciones de ejidos*. El alcance de este concepto en dicha ley es distinto al que venía teniendo desde la colonia. Para establecer la diferencia existente, el desiderátum de la Ley advierte que la propiedad de la tierra no pertenecerá al común del pueblo, sino que ha de quedar dividio en *pleno dominio* aunque con las limitaciones necesarias "para evitar que ávidos especuladores, particularmente extranjeros, puedan fácilmente acaparar esa propiedad como sucedió con el repartimiento hecho a raíz de la revolución de Ayutla".

El Código Agrario establece que las tierras pertenecen al núcleo de población y son por lo tanto imprescindibles, inalienables, no pueden arrendarse ni hipotecarse; el ejidatario goza de la parcela por toda su vida, la puede heredar y si por alguna causa ésta deja de tener un titular, pasa a formar parte nuevamente de los bienes comunales.

El ejidatario, según la interpretación que hace Don Angel Caso, de dicho Código, es un simple poseedor o usufructuario de la tierra, pero no un individuo que tenga dominio sobre la parcela.

A través del trabajo que hemos venido ofreciendo vemos cómo secularmente se ha cometido un mismo error, varias veces, al creer solucionar el problema de la tierra con la sola dotación de ésta a quienes deben ser sus verdaderos poseedores, sin proporcionarles los medios técnicos y financieros para su mejor aprovechamiento, sin crear tampoco las condiciones más convenientes al arraigo del hombre en el medio físico, dejándole a merced, no sólo de las inclemencias del medio sino a la voracidad de los poderosos. El señor Caso no es precisamente un partidario del ejido como institución favorable a la economía del país, así lo declara al hacer suyos los conceptos contenidos en el Plan Sexenal de Gobierno del Partido Nacional Revolucionario", que dicen que la "restitución y dotación de tierras no son medios bastantes para resolver, por sí solas, el problema de la conveniente distribución de la tierra"..."El ejido es una forma incompleta y restringida de satisfacer las necesidades de tierras y aguas de las masas campesinas del país, se impone la adopción de otros medios que tienden igualmente a lograr una mejor distribución agraria".

México, D. F., Diciembre de 1954.

C. RONDON LOVERA.

Un Libro Básico

(Viene de la pág. 3)

tica y de ritmo acelerado, y marcó el principio de una nueva etapa en las obras públicas del Gobierna".

Respecto a los años de 1939 a 1945, al estallar la guerra principió a desviarse el comercio de sus causas normales y a quedar sujeta nuestra economía a las disposiciones económicas de tiempo de guerra de otros países. La expansión monetaria continuó, así como los esfuerzos para intensificar la producción. En 1941 se aceleró el ritmo de los gastos públicos. Desde el punto de vista de la política monetaria, las reformas bancarias de 1941 permitían elevar el depósito obligatorio de los Bancos hasta el 20%, que era una proporción sin precedente en toda la América Latina. Se pensó seriamente en hacer efectiva el arma de las operaciones en el mercado abierto con valores públicos. Además, se afinó un poco más la distinción entre crédito comercial y crédito a la producción para los efectos del redescuento.

Los años de 1941-1943 se caracterizaron por grandes emisiones de bonos, colocados en el Banco de México, y enormes gastos en obras públicas, no obstante los síntomas observados ya en los precios y los salarios. Sin embargo, todas las medidas algunas de ellas contraproducentes, no rindieron los efectos deseados por lo que no se pudo contener eficazmente la inflación.

Para concluir, el autor hace algunas consideraciones sobre el porvenir, sugiriendo que la expansión monetaria del futuro tendría que llevar aparejada una verdadera política fiscal para que así fuera más eficaz. Agrega que la rápida ojeada de los tres últimos lustros permitió apreciar los aciertos y los errores que conviene tener más presente.

Al final de este interesante trabajo se presenta un apéndice donde se da una definición del término inflación, pero no una definición académica, que sería "poco útil". Advierte que el fenómeno que se ha dado en llamar *inflación* es un proceso dinámico y no una situación estática, por lo que en él influyen no sólo las magnitudes absolutas y relativas de los factores causantes, sino también el ritmo con que éstos se desarrollan.

Indudabelmente que este interesante estudio es de un gran interés ya que las cuestiones monetarias siempre son de actualidad.

Roberto Anguiano Equihua.

UN LIBRO RARO

Portada de la primera Edición del Quijote; hecha en el taller de Juan de la CUESTA, famoso Impresor Español del siglo XVII

LOS 26 PILARES DE NUESTRA CULTURA

Por Gutierre Tibón

SÍNTESIS GRÁFICA DE LA HISTORIA DE LA Q

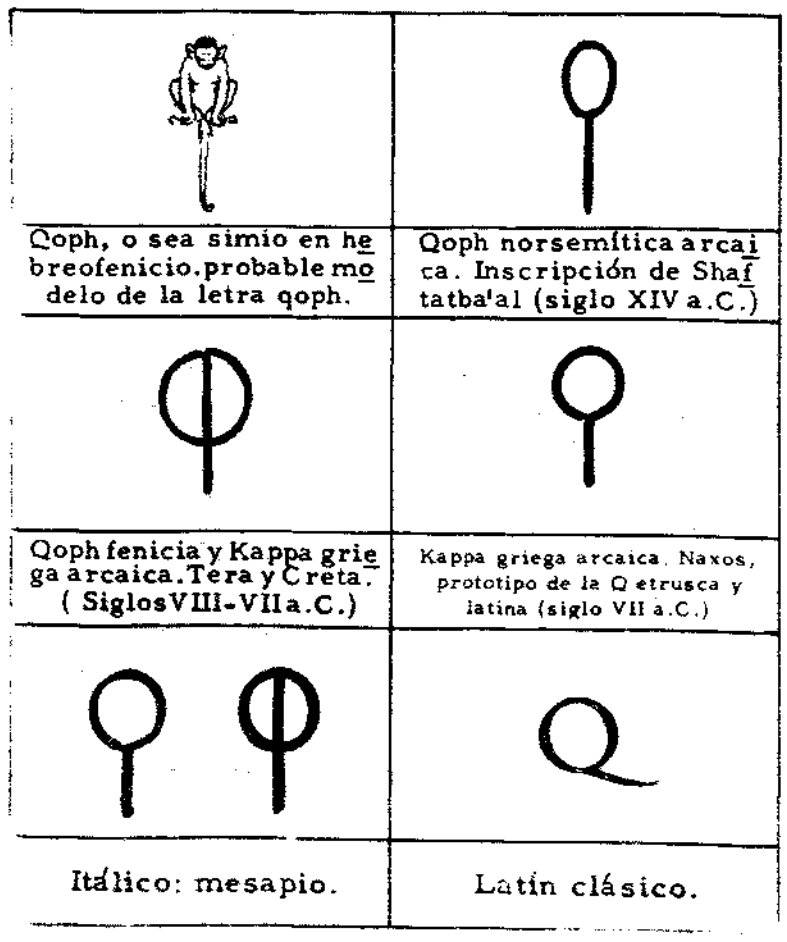

Bibliografía Económica Mexicana

Problema de la Deuda Pública

JUNTA DE FOMENTO Y MINERIA.
1849.—Representación que la.... eleva a la Augusta Cámara de Diputados, con motivo del dictamen de la comisión de crédito público sobre el arreglo de la deuda interior de la nación, contestando los puntos que contiene en la parte relativa al fondo total de Minería y deudas a que está afecto.—México.—Imp. de Ignacio Cumplido.—27 p.

MANERO, Antonio.
1928.—La Deuda Pública Mexicana.—México, D. F.—Talleres Linotipográficos de H. Barrales Sucs.—

MANERO, Antonio.
1922.—El Contrato de la Huerta-Lamont. La recuperación del crédito público. Un ejemplo de honradez internacional y financiera. Las nuevas finanzas petroleras. Un ahorro de 628.000,000. La nulificación de la indemnización a los Ferrocarriles. La honradez de De la Huerta. La Soberanía incólumne.—México.—Imp. por Andrés Botas e Hijo.—36 p.

MANERO, Antonio.
1928.—La Deuda Pública Mexicana.—La primera jornada de reanudación de pagos 1922 a 1923.—Los cuatro años de lucha y de técnica 1924-1927.—El problema para 1928.—Datos estadísticos.—México.—Talleres Linotipográficos de H. Barrales Sucr.—40 p.

MARTINEZ DEL RIO, Hermanos.
1855.—Contestación de los Agentes de la Convención Inglesa a la Memoria del señor Payno.—México.—Imp. de José Mariano Fernández de Lara.—32 p.

MENDOZA, Salvador.
1931.—Las Objeciones al Convenio Montes de Oca-Lamont.—México.—s. Imp.— 84 p.

MIER Y CELIS, Antonio de. y otros.
1881.—Proyecto de Arreglo de la Deuda Pública de México, presentada a la Secretaría de Hacienda y C. P., por una comisión nombrada con ese objeto, el 6 de junio de 1880.—México.—Imp. del Gobierno, en Palacio, dirigida por Sabás A. Munguía.—87 p..

MOHENO, Querido.
1913.—Los doscientos millones del Empréstito.—México, Tip. de F. Soria.—72 p.

MONTES DE OCA, Luis.
s.a.— Extracto de los convenios Montes de Oca-Lamont, celebrados entre los Estados Unidos Mexicanos y el Comité Internacional de Banqueros con Negocios en México.—Copia en máquina.

MURPHY, Tomás.
1848.—Memoria sobre la Deuda Exterior de la República Mexicana desde su creación hasta fines de 1847.—París.—Imp. de Ad. Bolndeau.—174 p.

ORTIZ DE MONTELLANO, Mariano.
1886.—Apuntes para la liquidación de la deuda contraída en Londres.—México.—Imp. del Gobierno Federal.—574 p.

PAYNO, Manuel.
s.a.— La Deuda Interior en México.—México, D. F.—Imp. Económica.—865 p.

UN MEXICANO.
1840.—Ecsámen Analítico del Préstamo de 130,000 libras Esterlinas, y vindicación de los Supremos Poderes de la República, que intervinieron en la Declaración de su Nulidad que hizo el Conservador.—México.—Impreso por Ignacio Cumplido.—51 p.

VAZQUEZ DEL MERCADO, Francisco.
1931.—La Deuda Exterior de México por el Ing....—México.—68 p.

VAZQUEZ DEL MERCADO, Francisco.
1931.—La Deuda Exterior de México.—México, D. F.—s.i.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1884-85.—Balanzas Particulares de la Deuda Pública.—México.—Sec. Imp.—447. p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1883.—Colección de Leyes y disposiciones relativas a Crédito Público desde 1821, primero de la independencia que se forma y publica por orden de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—2 vols.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1922.—Convenio de la Huerta Lamont.—México, talleres tipográficos Anexos a "El Heraldo".

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1904.—Contrato celebrado entre el Ejecutivo Federal de los Estados Unidos Mexicanos...y por la otra los señores Speyer y Cía.—de Nueva York, U. S. A.—s. p. i.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1851.—Documentos relativos al arreglo de la deuda interior.—México.—Imprenta de Ignacio Cumplido.

HACIENDA, Secretaría.
1926.—La Deuda Exterior de México.—México, D. F. Edit. "Cultura".

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1899.—Disposiciones consultadas por el Secretario de...al Presidente de la República. México.—Tip. de la Oficina Impresora del Timbre.—Palacio Nacional.—22 p. (Sobre amortización de la Deuda Pública).

HACIENDA, Secretaría.
s/a.—Documentación relativa a las deudas que se mencionan en el convenio de 25 de julio de 1930, incorporado al de 29 de enero de 1931.—s/ p. i.

HACIENDA. Secretaría.
1851.—Documentos relativos al arreglo de la Deuda Interior de la República Mexicana.—México., Imp. de I. Cumplido..

HACIENDA, Secretaría.
1870.—Expediente de la Sría de Hacienda sobre reclamaciones de los tenedores de Bonos Mexicanos en Londres.—México, Imp. del Gobierno.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1878.—Expediente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto del arreglo de la Deuda Nacional y Construcción de un Ferrocarril de la Ciudad de México al Océano Pacífico.—México.—México.—Imp. del Gobierno, en Palacio.—58 p.

HACIENDA, Secretaría.
1870.—Expediente de la...sobre reclamaciones de los tenedores de bonos mexicanos en Londres.—México Imprenta del Gobierno en Palacio.—79 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Ministerio.
1851.—Exposición e iniciativas que el...ha dirigido a la Cámara de Diputados en 2 y 13 de junio de 1851 sobre consignación de fondos para la Deuda Interior y recursos con que cubrir el deficiente del Erario Federal, México, Imp., de V. G. Torres. 32 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1855.—Informe con que el secretario de hacienda dió cuenta en junta de señores ministros, acerca del negocio relativo a la emisión de bonos de Lizardi, e incidente del mismo.—México, Imp. de V. G. Torres.— 31 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. Secretaría.
1894.—Informe que en cumplimiento del Art. 20 del Decreto de 29 de mayo de 1893, que autorizó al Ejecutivo para consumar el arreglo de la Deuda Nacional.—México.—Tip. de la Of. Impresora de Estampillas.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1886.—Informe que presenta al Congreso de la Unión el Secretario de Hacienda sobre el convenio celebrado con los tenedores de bonos de la Deuda contraída en Londres.—México.—Imp. del Gobierno Federal en el ex-Arzobispado.—18 p.

Boletín BIBLIOGRAFICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 19

EJEMPLAR
$0.25

VI FERIA DEL LIBRO MEXICANO | MEXICO, D. F., MIERCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 1954 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Los 10 Libros Fundamentales

EN el Pabellón de la Secretaría de Hacienda, a la mano de los visitantes hay unas cédulas, con diez líneas en blanco, para que el concursante opine sobre cuáles son los diez libros fundamentales para la cultura mexicana. En el mismo sitio se invita a otro concurso: ¿Cuántos granos de maíz hay en las ánforas?

En el fondo, hay un cierto parentesco entre los dos hechos. Uno, de sagacidad y cálculo matemático, y el otro de sagacidad y cálculo espiritual.

¿Cuáles son esos diez libros fundamentales?

¿Qué obras han influido en el pensamiento y el modo de ser de la Nación Mexicana?

¿Acaso no llegan a diez las obras que han ayudado a trazar los perfiles de la cultura en México? ¿Su número es aún mucho mayor?

Filosofía, Historia, Artes Literarias y Plásticas, por qué no decirlo también, Política, son disciplinas e indisciplinas que configuran la cultura en todos los rangos de las clasificaciones sociales y económicas.

Un análisis de cada rama del saber o de la actividad colectivas, nos llevarán quizás a conclusiones que se aproximan a la realidad nacional. Lograrlo sería como sentir el pulso de México.

El tema es apasionante, y quizá, quien después de concursar pretendiera explicar la razón de sus opiniones, al señalar los diez libros más importantes para el desenvolvimiento cultural de México, se vería en el riesgo de escribir centenares de páginas. Tal vez libros.

El ilustre historiógrafo, Don Agustín Loera y Chávez, en un capítulo de MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA, señala los libros que según su criterio son los fundamentales de la Historia de México.

En cierta forma, las orientaciones incluidas en dicho capítulo dan un principio de solución a la pregunta; pero principio nada más porque el concurso abarca latitudes más amplias.

CONFERENCIAS EN NUESTRO PABELLON

●

DIA 9 A LAS 19.30 Hs.

"Cuanto paga usted de impuestos?"

LIC. ARMANDO SERVIN GONZALEZ. Licenciado en Economía y Licenciado en Derecho. Principales estudios: "Evolución Técnica del Sistema Impositivo Mexicano"; "La Concepción Técnica del Ingreso Gravable y nuestra Ley del Impuesto sobre la Renta"; "La Organización del Comercio Mundial y la posición de México"; "La Ocupación Plena, la Política Fiscal y las Inversiones Públicas"; "Significado de nuestros presupuestos federales" y "Proyecto de Ley de un Impuesto sobre la Renta Global en México".

DIA 14 A LAS 19.30 Hs.

"Avances Recientes en el Desarrollo Económico de México"

DIEGO GUILLERMO LOPEZ ROSADO. Del Instituto de Preparación para Maestros de Segunda Enseñanza; Graduado en la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónama de México.

Catedrático de la Teoría Monetaria y del Crédito y de Historia de las doctrinas económicas en la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, México; Catedrático por oposición de Historia Económica y Social de México, en la Escuela Nacional de Economía de la U. N. A. M., Economista de la Comisión Económica para la América Latina, de las Naciones Unidas en México, D. F., Tercer Interino del Departamento de Estudios Económicos del Banco de México, S. A.

Nota.—Las Conferencias se ilustrarán con números cortos cinematográficos alusivos al Tema de que se trate.

UN RECUERDO

LA PRIMERA FERIA NACIONAL DEL LIBRO

●

"LA primera Feria Nacional del Libro y Exposición de Artes Gráficas, efectuadas en el Palacio de Minería, del 1o. al 13 de Noviembre, (de 1924, hace treinta años menos unos días), constituyó un acontecimiento del cual se ocupó en su oportunidad, pormenorizadamente, toda la prensa diaria de la Capital.

Nuestro Boletín no puede dejar pasar inadvertido ese síntoma favorable para el desarrollo del libro en México; en breve espacio vamos a sintetizar, lo más importante de lo que dicha Feria ofreció a los que la visitaron.

LA EXPOSICION HISTORICA DEL LIBRO

En el salón principal del edificio, fué instalada la Exposición Histórica del Libro en México organizada por el Señor Juan B. Iñiguez, Sub-director de la Biblioteca Nacional y Presidente efectivo de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos.

En esa exposición figuraron ejemplares raros y curiosos, correspondientes a cada uno de los impresores y establecimientos tipográficos, arreglados en orden cronológico, para que los visitantes pudieran formarse al recorrerla una idea aproximada de la evolución del arte de imprimir en nuestra Patria.

Estuvieron ahí representados los impresores Juan Pablos, con varias de las obras de fray Alonso de la Veracruz, de 1554, 1556 y 1557 y la Doctrina Cristiana en Lengua de Michoacán, impresa en 1559; Antonio Espinosa, con sus hermosos graduales, el Confesionario Breve por fray Alonso de Molina (1565) y el Sumario de las Nuevas Reglas para los Sacramentos por fray Bartolomé de Ledezma (1566) amén de otros vocabularios y doctrinas. De Pedro de Ocharte se exhibieron los Secretos Maravillosos de las Indias por el doctor Juan de Cárdenas, Estatutos Generales de Barcelona, para la familia Simontana (1585), las Advertencias para los confesores de los naturales por fray Juan Bautista (1600) y otros volúmenes.

De los impresos del siglo XVII, se eligieron: de Diego López y Dávalos, varios Sermones, una Pasión de Nuestro Señor Jesucristo por fray Juan Navarro (1604) y La Política de la Escritura por don Nicolás Irolo Calarr (1605); de don Bernardo Calderón, su viuda y sus herederos, el Paraninfo Celeste por fray Juan de Luziriaga (1686), los ESTATUTOS y CONSTITUCIONES REALES de las IDOLATRIAS de los INDIOS de OAXACA por fray Diego de Hevia y Valdés (1856) y el EPITOME de PRINCIPIOS de MEDICINA de Osorio y Peralta (1685); de Francisco Rodríguez Lupercio, los SUMARIOS de la RECOPILACION GENERAL de las LEYES, ORDENANZAS, PROVISIONES, CEDULAS, INSTRUCCIONES y CARTAS por el licenciado Rodríguez de Aguilar; de la viuda de Miguel de Rivera Calderón, la FIESTA que se hizo en el REAL PALACIO de MEXICO por los años del REY NUESTRO SEÑOR don FELIPE V, de Juan de Rivera, la CRONICA de la SANTA PROVINCIA de SAN DIEGO de MEXICO por fray Baltasar de Medina (1682); de Juan José Guillena Carrasco, la HISTORIA de la Provincia de la COMPAÑIA DE JESUS (1694) y el ORIGEN de los CELEBRES SANTUARIOS de la NUEVA GALICIA, OBISPADO de GUADALAJARA. En un lote aparecían reunidas varias obras, entre las que figuraban el ARTE de la LENGUA MEXICANA por el Padre Horacio Carochi (1643), varios libros impresos por Pedro Balli (1655) y otros de los herederos de Diego Hernández de León y de Juan Francisco de Ortega Bonillas.

El siglo XVIII estuvo representado por José Bernardo de Hogal, con la CRONICA APOSTOLICA y SERAFICA de todos los colegios de PROPAGANDA FIDE por fray Félix de Espinosa (1746) y las ORDENANZAS de la MUY NOBLE y MUY LEAL CIUDAD de MEXICO por el capitán Francisco de Gatica Ceda (1683). De María de Rivera, varios Manuales y Vidas, entre otras la del Venerable de Arellano y Sosa, escrita por Juan José de Eguiara (1735) y la MEMORIA HISTORICA de la CONGREGACION del ORATORIO por el Padre Julián Gutiérrez Dávila. Además de algunas obras impresas en el Real Colegio de San Ildefonso, figuraron entre las de esta centuria varias de las impresas por don Felipe de Zú-

(Sigue en la pág 2)

LA IMPRENTA

●

LA línea divisoria entre la edad media y la edad moderna, por lo que a la historia del libro se refiere, la marca la invención de la imprenta, invento que, como todos los debidos a la actividad humana, tienen sus precedentes en otros, de lo que es lógica transformación.

Las marcas de los alfareros, grabadas en sentido inverso sobre las matrices, hallan algunos el primer precedente del arte tipográfico, y en este orden de ideas habrá que colocar en primer plano los anillos signatarios.

De análogo valor informativo, de una relatividad manifiesta, es la atribución de que como Aquilao viera comprometido el esfuerzo de sus soldados, para animarlos en su empeño escribió en la palma de su mano la palabra nicne (Victoria), aplicada sobre las vísceras del animal inmolado en el sacrificio, fué leida por todos en ellas e interpretada como manifiestación de ayuda a los dioses.

Mayor significación tiene, como atisbo de lo que llegaría a ser la Imprenta, lo que Cicerón consigna en el libro II, capítulo 37 de su tratado de NATURA DERUM; criticando a los atomistas, que suponen creado el mundo casualmente con la conjunción de los átomos, les advierte que en lógica con relación de ideas tienen que admitir la posibilidad de que, arrojadas al aire las letras de numerosos alfabetos, al caer al suelo se agrupasen formando un fragmento de los ANALES de Ennio, de manera que pudiera leerse perfectamente; valiendo este pasaje como demostración de existir alfabetos con tipo movible aprovechados, para la enseñanza de la lectura.

Antecedente igualmente recogido por los autores, que contaran con su autorizada opinión Lecoy, de la Mache, Cim y Werdet (es el de que, observando buen número de las capitales de los manuscritos de la Edad Media, se observa coinciden tan exactamente en sus razgos, que al ser de distintas localidades no permiten afirmar sea producto caligráfico de la misma mano, y en su consecuencia hay que admitir fueron estampadas, y bajo este supuesto, el observador puede hallar hasta el detalle de que por haber sido cargada con excesiva tinta la estampilla, rebasa los contornos de sus trazos, y aun al presente, transcurridos tantos años después de su ejecución, se advierte al tacto la huella de la matriz, y en no pocos casos pudiera reproducirse la inicial, pasando por la parte posterior un lápiz que fuera señalando con un trazado la imprenta de la estampilla.

Benedictino copiando un manuscrito.

A nuestro entender, las capitales estampadas de los manuscritos es el primer balbuceo del arte tipográfico.

Lo que pudiéramos llamar arte intermedia, entre el manuscrito y el libro impreso, lo representa la xilografía, o grabado en planchas de madera o imágenes a propósito, para reproducir y multiplicar mecánicamente un mismo asunto; la primera aplicación del procedimiento la hallamos en los naipes, los que, inventados en Alemania a principios del siglo XIV, pintados a mano en sus primeros tiempos, son construidos a fines de dicha centuria por análogo procedimiento al de las capitales de los manuscritos a que antes nos referimos; los mismos fabricantes de naipes amplían su actividad, no sólo reproducen por tal procedimiento las cartas para el juego, sino que empiezan a grabar estampas de Jesucristo, la Vírgen y los Santos. Entre ellas, las más antiguas con fecha grabada, son: EL CASAMIENTO MISTICO DE LA VIRGEN, bellísima composición que recuerda los cuadros góticos de los pintores belgas, fechada en 1418, y descubierta en

(Sigue en la pág. 4)

Adquiera Ud. en el Pabellón de Hacienda su Exlibris.-100 Ejemplares $2.00

Filología Maya

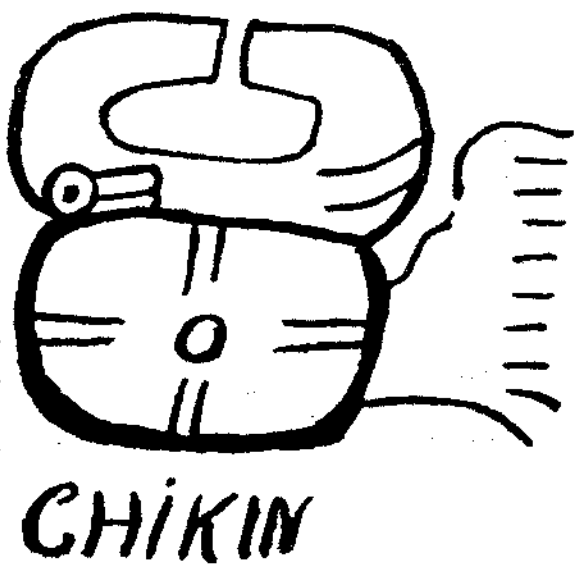

En los dos artículos anteriores referentes a XAMAN, Norte, y NOHOL, Sur, sujetamos a un análisis los elementos de que se compone cada vocablo, y al hacerlo, sacamos en conclusión que cada uno de ellos encierra en sí jirones muy interesantes y hasta trascendentales de la historia o quizás de la protohistoria de esas tribus que, luego, se llamaron Mayas, Huastecos y Totonacos, todos ellos constructores y creadores de pueblos.

A través del idioma maya, por los remanentes de esos lejanos recuerdos que en él quedan, representados por palabras que han podido subsistir hasta la fecha para fortuna de los estudiosos, se puede intentar descubrir el profundo secreto que guardan en sus estratos más hondos donde se guardan pensamientos y conceptos extraño, hasta cierto punto, para nuestra mentalidad, pero que haciendo un esfuerzo y con el conocimiento del idioma, alcanzamos a ponerlos a flote, sacudirlos del polvo secular de los siglos, limpiándolos de los pegotes y remiendos que las malas traducciones e interpretaciones erróneas han venido a acumularlos encima, trastornándoles su verdadero sentido.

Creo que para la mejor comprensión de la historia aborigen, se hace necesario acudir a una revisión seria y meditada de cada uno de los idiomas y dialectos que aún quedan. No dudo que solamente así se podrán efectuar muchas rectificaciones que servirán de mucho a la arqueología y a la antropología. Y en este caso, eso es lo que tratamos de llevar a cabo, ciñéndonos única y exclusivamente a las pruebas que cada vocablo va presentando en el campo de la investigación.

Establecido lo anterior, pasamos a estudiar la palabra **CHIKIN**, nombre del punto cardinal PONIENTE.

Al hablarse de las emigraciones que entraron en diversas épocas en el área de la Península yucateca, entiéndase que no hablo de lo que hoy es el Estado de Yucatán, reducido a su mínima expresión, sino de aquel Mayab antiguo, se mencionan dos grupos, una que entró por el Poniente, y otra que entró por el Oriente, pues bien, si nos ponemos a considerar que en el área de Yucatán no se encuentra otro idioma diferente al maya, y que el nombre de los centros ceremoniales y de sus probables constructores corresponden al lenguaje, y solamente en el Chilam Balam de Chumayel, se nota en la relación de toponímicos un nombre de pueblo que es un compuesto híbrido de Nahoa y Maya, y es el de PAXHUEUETL, de Pax, tocar y HUEHUETL, especie de tambor usado por los aztecas, de resto, todos los demás son puramente mayas. Entonces esto quiere decir, que los primitivos civilizadores de Yucatán, hablaban el idioma maya, o dialectos comunes a él, por lo que no existió dificultad para un entendimiento mútuo y quizás hasta llegar a la cooperación en el desarrollo futuro de la cultura.

Posiblemente la palabra CHIKIN proviene de una expresión antiquísima, de la remota época en que los TAMOANCHA llegan al continente en busca del paraíso terrenal, al cual denominan TAMOANCHAN, nada de extraño tiene que estos hombres hablaran un idioma si no idéntico al que después se desarrolló y se pulió en el área maya, pero sí algo parecido a él. Así, pues, cuando estos emigrantes se dirigieron francamente hacia el Oriente, establecieron al rumbo Sur, como NOHOL, al Oriente, como LA KIN o LIKIN, y al Poniente como CHI KIN. La primera impresión respecto de esta palabra es que está compuesto de CHI, boca u orilla, y KIN, Sol, concepto referente al hecho de que por ese punto se hunde el astro del día, al parecer tragado por una gran boca, o porque se sume debajo de la línea del horizonte, en la orilla de la tierra. Si tal hubiera sido la idea del pensador maya, seguramente que hubiese recurrido a la expresión siguiente: TUX CU LUKUL KIN. DONDE TRAGAN AL SOL, o a esta otra: TUX CU BULUL KIN, DONDE SE HUNDE EL SOL. Pero observamos que aun existiendo la posibilidad de esta forma de referir en lengua maya, no la usan. Entonces surge el problema de que tales expresiones no corresponden a la idea acerca de este hecho, sino a otro.

CHI KIN más parece obedecer al hecho bastante significativo de un concepto trascendental referente al rumbo que llevaban los emigrantes en busca de LA KIN o LI KIN, Oriente, que era el punto hacia donde dirigían sus pasos. Entonces resulta lógico pensar que

(Sigue en la pág. 3)

EL LIBRERO

PEDRO BALLY EN LA INQUISICION (1581)

Los mercaderes que más ordinariamente tratan los libros en México, de doce años a esta parte y las personas que los cargan de España, son los siguientes:

Diego de San Román es el que aún de 24 años a esta parte ha recibido más libros de diversas personas, porque de Salamanca le cargaban Andrea de Portonaris con quien tuvo compañía, y después de muerto le cargaron sus hermanos Vicente y Pedro y Gaspar de Portonaris, y su hijo Domingo de Portonaris, y Elena de Vergara Viuda, y Matías Gast, y Simón de Portonaris, y Antonio Sagete, y Lucas de Junta, aunque en cabeza de otros por ser extranjero hasta que se casó que cargó en sus propio nombre y de Medina del Campo le cargaba, Juan y Bernardo Espinosa, y de Sevilla Andrea Pecioni y otros de diversas partes que no me acuerdo.

En estas encomiendas y otras, ha sucedido Diego Navarro Maldonado, porque demás de que le acuden los más de arriba nombrados, le cargan su padre y un cuñado suyo, aunque el año pasado, Lucas de Junta le dejó de cargar respecto a cierto pleito que tienen el dicho Maldonado y él, y envió de su cargación a Pero Núñez de Prado, y hogaño dicen no envía libros porque le traen pleito por decir que metió Breviarios y Misales tridentinos que fuera del Reino y anda ausente por ello y otras cosas.

A Diego Agundez le cargaba de Sevilla, Francisco Díaz y Juan de Medina su cuñado. A Gabriel y Gregorio de Mancilla, le cargaban los dichos Francisco Díaz y Juan de Medina, y después de muertos, su mujer del Medina.

A Antonio de Armijo un cuñado suyo de Sevilla, que se dice Bartolomé Rodríguez, mercader, y un librero que se dice Diego Núñez y otro Antonio Vivas y al dicho, los mismos, para mí, Pedro Bally.

Juan Fajardo ha venido con muchos libros por cuenta de Compañía de Diego Agundez.

Pedro Calderón ha venido y traído y enviado muchos libros así, por su cuenta, como de Diego Mejía, librero de Sevilla y otros y el ausente. Los han recibido en esta ciudad Francisco de Velasco, y un fulano Cabreja.

A Juan de Treviño, librero de México, le vienen cada año de los más libros, y le carga Cebrián Gómez, vecino de Sevilla y otros más, este es el más ordinario, y en esta Flota le carga Vicente de Portonaris.

A mí, Pedro Bally me han cargado diversas personas, por mi cuenta y por la suya, de casi doce años a esta parte, porque de Salamanca me han cargado Simón de Portonaris, Matías Gast, y de Sevilla, Andrea Pecioni, Francisco de Aguilar, y Diego Núñez, y Pedro y Lope de Tapia, mercaderes por memoria enviada de aquí y de Diego de Vaena para mí.

Y sin éstos que ordinariamente cargan, suelen venir otras memorias a diversas personas de mercaderes de Sevilla y de aquí que algunas veces traen libros por encomienda y su cuenta.

Los mercaderes de libros que hay hoy en México son Juan Treviño, Alonso Sosa, Pedro Bally, Pablo de Rivera —sin estos hay algunos que tienen libros en tiendas de mercaderías y en mesas en la plaza y en la calle de San Francisco, está un mº librero que se dice de León, que tiene libros y agora trae para él una memoria de ellos Juan de Amarilla.

Francisco Pacho, tiene libros en esta Flota y un vizcaíno que se dice Sebastián y otros que aún no han venido. Las memorias que siendo necesario avisar más en particular a Vtra. Señoría, siéndome mandado, lo haré, **Pedro Bally.** (Rúbrica.)

En la ciudad de México, miércoles seis días del mes de septiembre de mil y quinientos y ochenta y un años, ante los señores Inquisidores Lics. Bonilla y Sanctos García en su Audiencia de la tarde y por su mandado pareció Pedro Bally, librero, vecino de esta ciudad y exhibió de su letra esta memoria firmada de su nombre y juró en forma de derecho que es cierta y verdadera y que habiendo otra cosa mas acerca de ello lo manifestará, y so cargo del dicho juramento y so pena de excomunión se le mandó guarde secreto de lo susodicho. Y Prometiolo ante mí. Pedro de los Ríos. (Rúbrica.)

(Inquisición. Tomo 90. Expediente No. 45.—1581.)

Nota: no está en "Libros y Libreros del Siglo XVI". — (Ensayo publicado por el Archivo Gral. de la Nación).

Recopilación de Román Beltrán

La Primera Feria Nacional del Libro

(Viene de la pág 1)

ñiga y Ontiveros, de don José de Jáuregui, de don José Antonio de Hogal y de don Mariano José de Zúñiga y Ontiveros.

De entre los impresores más famosos del siglo XIX, se eligieron para esta exposición algunas obras de don Juan Bautista de Arizpe, don Alejandro Valdés, algunos poblanos, don Pedro de la Rosa, don Mariano Arévalo, don José Mariano de Lara, don Rafael de Rafael, don Ignacio Escalante, don Joaquín García Icazbalceta, Dublán y Cía. y otros. En sitio especial se exhibieron las ediciones mexicanas del QUIJOTE.

La Exposición Histórica del Libro en México, ofreció, además, agrupados en mesas y marcos, impresos curiosos (anuncios, esquelas, tarjetas de visita), marcas de bibliotecas, grabados de diversas índoles, ex-libris mexicanos, pastas y encuadernaciones muy variadas, la famosa colección de don Diego Antonio Panes; y en las paredes podían verse invitaciones, impresas en géneros de seda, para los actos públicos de la Universidad y de los Seminarios.

EL CONTINGENTE DE LA PRENSA Y DE LAS CASAS COMERCIALES

Tanto El Universal como Excelsior instalaron prensas a la entrada de la Feria; aquel diario editó una Guía de los visitantes que estuvo encomendada a la pericia de don Pablo González Casanova, y publicó, también, selecciones de las obras y algunas conferencias; Excelsior ofrecía demostraciones del procedimiento de rotograbado. La revista El Sábado editó un periódico de información, El Meridiano, y la mayor parte de las casas editoras de libros instalaron en sus locales de exhibición sus mejores máquinas y una pequeña exposición de las obras editadas.

En la planta baja del edificio de Minería, además de los periódicos mencionados, se hallaban las siguientes casas y sociedades; Compañía Nacional Editora Aguilas, Herrero Hermanos, Imprenta de Manuel León Sánchez, Francisco Jastrow, Enrique Zúñiga, Francisco III, Santiago Galas, Talleres Gráficos de la Nación, American Writing Paper Co., Librería Fausto, National Paper & Type Co., Federación Nacional de Artes Gráficas y la Sociedad de Ediciones y Librería Franco Americana.

En los corredores de la planta alta, se instalaron la Casa Herrero, Cultura, Porrúa Hermanos, El Buen Tono, S. A., la Imprenta del Museo Nacional, Otto Bettinger, Alberto Lenz, el Departamento de Bellas Artes, Federico E. Graue, Eusebio Gómez de la Puente, El Libro Francés, S. A., el Departamento Editorial de la Secretaría de Educación Pública. La Carpeta, la Fábrica de papel San Rafael y Anexas, la Dirección de Estudios Biológicos, la casa editorial Sisniaga y el grabador Tostado.

Contribuyeron a la decoración y ornamentación de los locales, el pintor Armando García Núñez, los dibujantes Valerio Prieto e Islas Allende, y el escultor Fernández Urbina. En la instalación que el Departamento de Bellas Artes dispuso para los decoradores del libro en México, se exhibieron dibujos de Roberto Montenegro, Gabriel Fernández Ledesma, Carlos Mérida, Díaz de León y Charlot, y fotografías de Edwar Weston y Tina Modotti.

CONFERENCIAS Y LECTURAS

Durante la primera decena de la Feria del Libro —que en vista del éxito alcanzado hubo de prorrogarse por algunos días más—, tuvieron lugar, en el salón de actos del Colegio de Minería, varias conferencias públicas y lecturas de libros inéditos.

La primera conferencia estuvo a cargo de don Juan B. Iguíniz que trató sobre Las Bibliotecas de Mexico. A continuación de esta conferencia don Francisco Monterde García Icazbalceta leyó su libro Finales. El licenciado Joaquín Méndez Rivas leyó una parte de su drama Cuauhtémoc. Don Alberto María Carreño disertó sobre Los Libreros y el Santo Oficio de la Inquisición. El mismo señor Monterde García Icazbalceta habló sobre Los Modernos Ex-Libris Mexicanos. Don Genaro Estrada leyó algunas páginas de un libro inédito, obra póstuma del arquitecto Jesús T. Acevedo. El poeta Salvador Novo dió a conocer algunos poemas de su libro Adytias. Don Manuel León Sánchez disertó sobre el tema La Imprenta en México, desde la Independencia hasta nuestros días. El licenciado Julio Jiménez Rueda habló sobre El Libro en Sud-América. Xavier Villaurrutia leyó una obra inédita del doctor Enrique González Martínez: Las Señales Furtivas. El licenciado Francisco Carreño se ocupó de La Novela corta en México. Don Bernardo Ortíz de Montellano leyó su libro de poemas El Trompo de siete colores y la señorita Juana Manrique de Lara, bibliotecaria técnica habló sobre La Labor de la Secretaría de Educación Pública en el ramo de Bibliotecas Populares.

Las conferencias y lecturas alternaron con números de música selecta.

SECCION DE CONSULTAS BIBLIOGRAFICAS

El objeto de esta sección es el de facilitar a los bibliógrafos, bibliotecarios, bibliófilos y al público en general, cuantos datos, noticias o informaciones soliciten, relacionados con los libros y las bibliotecas.

Huelga ponderar la importancia de esta Sección, principalmente para aquellos que, careciendo del suficiente número de obras de consulta, que no a todos es fácil adquirir y poseer, se consagran al cultivo de la biblioteconomía o otras ciencias bibliográficas, o que aficionados a los libros o al estudio de las letras desean saber algo referente a lo que es objeto de su profesión o de sus aficiones. De mucha mayor utilidad les será a los que, residan en ciertas poblaciones en las que no existen buenas bibliotecas ni librerías en donde proveerse de libros, ni tampoco de periódicos y revistas técnicas que les permitan estar al corriente del movimiento bibliográfico, circunstancias que les impiden dar a sus estudios la amplitud necesaria y aumentar sus conocimientos por medio de la lectura.

Siendo uno de los fines que persigue la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos el fomento de las ciencias bibliográficas y la difusión del libro, estamos dispuestos a atender con la mayor eficacia y exactitud a las consultas que se

(Sigue en la pág. 3)

Notas de Historia Económica

Un Censo Industrial y Agrícola del Año 1831

Por Ernesto de la Torre Villar

9.—En Yuririapúndaro responden que está establecida ya esta cría, sólo para el consumo de carnes, y de las especies de lana que produce, acompañaron muestra.

PREGUNTA 9a.

QUE APROVECHAMIENTO SE SACA DE LA LANA?

1.—La poca lana que puede recogerse en Silao, la emplean los sombrereros por pequeña.

2.—En el Valle de Santiago, el aprovechamiento de la lana es entre los pobres artesanos, que no se puede averiguar.

3.—En la hacienda de Santa Cruz, Estado de Guanajuato, venden la lana los rancheros a los tejedores.

4.—En la jurisdicción de Tepeaca, parte de la excelente lana que se recoge, se vende a los tejedores del partido, para lanillas, frazadas, cotones y enaguas, fajas y huipiles de las gentes de cortas facultades, y la otra se conduce a Puebla para la construcción de sombreros y construción de los obrajes establecidos en esa Capital, en donde se tejen sarapes, jergas y cortes de manga, y para la fábrica de San José de Gracia, en la que se sacan paños, balletas y corbetores de muy buen parecer y larga duración.

5.—Acámbaro, antes del año de 810 debió su opulencia a los tejidos de lana, labrándose anualmente de 20 a 25 arrobas, en sayales, jerguillas anchas y angostas, jergas, sagalejos, frazadas, pañetes finos y entrefinos de todos colores, cortes de mangas ordinarias y finos prensados de todos colores, paños anchos de siete cuartas, finos y corrientes, produciendo estos labrados mucho dinero. En el día que por las convulsiones políticas está aletargada esta industria, apenas se labran en el año cosa de sesiscientas arrobas por los pobres, y como 250 en una oficina del ex-Conde Pérez Gálvez.

6.—Comparativamente con lo que puede rendir el ramo de lanas en Chihuahua puede decirse que se pierden más bien que se aprovechan.

7.—El provecho que se saca en Xochimilco de la poca lana que hay son unos tejidos que llaman de otate, y sirven de tilmas, cotones, enaguas, sábanas y carpetas.

8.—El aprovechamiento principal que se hace en Jalapa de la lana, es invertirla en colchones y almohadas, y otra parte poco considerable se destina para sombreros ordinarios. También se aplica alguna de ella al hilado en malacate por las familias pobres de los lugares fríos, con que tejen sus vestidos toscos, cuales son tilmas groseras, calzones y cortes de enaguas. En general puede decirse que la lana tiene menos consumo que la que existe, pues siempre abunda sin encontrar destino que darle. Los indígenas tiñen sus vestidos blancos de lana, de un azul muy bueno con el añil, y dan el encarnado bastante hermoso y firme con una raíz bien conocida, y que en el idioma mexicano se conoce bajo el nombre de liqpalona que en nuestro idioma dice la Rubia. Sujetando esta producción de la naturaleza a experimentos de químicos inteligentes, acaso por los ácidos se podrá hermosear su color, y vendrá a ser un ramo nuevo de industria aplicable a la tintura.

9.—La poca lana que se produce en Tarandacuao, se emplea por los pocos artesanos que hay allí, en cortes de mangas, sabanillas y jerguetillas ordinarias.

10.—El ayuntamiento de Yuririapúndaro responde a esta pregunta diciendo que allí se adereza la lana y se hila.

Pregunta 10a.

SI HAY ALGUNAS FABRICAS DE TEJIDOS DE LANA, CUALES SEAN, Y CUALES SUS PRODUCTOS.

1.—Hay en Silao telares para frazadas, sabanilla y jerga, que se fabrican con lana que viene de la tierra adentro. De las primeras se fabrican cosa de doscientas docenas en el año, siendo la utilidad de tres pesos en cada una docena, y de las últimas se tejerán quinientos cortes en el año, y la utilida de cada uno de ellos de 10 a 12 reales según su calidad.

2.—En el Valle de Santiago no hay fábricas de particulares que tengan capital considerable, siendo sus productos y tejidos frazadas ordinarias, sabanillas de id, mangas, sayales también ordinarios, sin poderse hacer otras cosas finas por la pobreza de estos artesanos, como porque no hay quien los dirija.

3.—En el Estado de Guanajuato, hacienda de Santa Cruz, hay algunas fábricas de frazadas, mangas y sayales muy ordinarios, y una de pañetes y cordoncillos muy buenos, sus productos son muy cortos a causa de no haber exportación de ellos para otros lugares, y por la suma pobreza de los fabricantes.

4.—En Acámbaro está paralizado el ramo de tejidos por falta de numerario y aseguran que con 40 mil pesos se pondría en acción.

5.—En Chihuahua las fábricas de frazadas, zarapes, sombreros y sabanillas de color que hay en el estado, no rinden más provecho que vestir la gente miserable a precios muy ínfimos y de cuyos artículos no se hacen cambios que merezcan el nombre de comercio, porque reducido al expendio de las mismas fábricas, están paralizadas porque en las haciendas de campo los propietarios, y en los pueblos la gente económica, las tienen para ocupar los niños, y las familias, sin perjuicio de otras labores que prefieren, porque las de los telares sólo rinden algún ahorro, sustituyendo con sus labrados los más costosos y no más.

6.—No se encuentra en Xochimilco mas que un telar de frazadas en que se trabaja muy poco por la escasez de lana y de habilitación.

7.—Se ignora si hay en Jalapa algunas fábricas de tejidos de lana, inclinándose a la negativa. Sería de desar que se establecieran para el consumo del producto de las trasquilas del ganado lanar que hay, y el de las pieles de que se hacen cordovanes, tafiletes, badanas, pergaminos, etc. Por lo general los tejidos ordinarios de abrigo vienen de fuera para el consumo.

8.—Como ni el terreno ni el clima es para cría de ganado lanar, por lo mismo no hay fábrica alguna de tejidos.

9.—En Tarandacuao se trabajan jerguillas, cortes de mangas y sabanillas, en unos mal formados y aparatados telares, que aunque son varios, pero son de pobres que apenas trabajan en ellos para mantenerse, y van con la semana.

10.—En Yuririapúndaro hay algunas fábricas de tejidos de lana, y estos tejidos son pañetes de 1a. y 2a. clase, cortes de mangas id. sayales, sabanillas y jergas. De los pañetes se producirán cosa de doscientas piezas anuales; de mangas pasarán de veinte mil cortes, y de lo demás muy poco.

e) El cultivo de la Morera y la industria de la Seda.

PREGUNTA 11a.

SI ES ACOMODADO EL TEMPERAMENTO Y EL TERRENO PARA EL PLANTIO DE MORERAS.

1.—En Silao, por lo que se advierte, es propio el temperamento para el plantío de moreras.

2.—El pueblo de Huanigueo, en Morelia, es muy propio para el plantío de moreras.

3.—Se ha experimentado que el temperamento del Valle de Santiago es muy a propósito para las moreras, porque hay muchas que produce la tierra sin plantarlas.

4.—En la jurisdicción de Tepeaca es muy acomodado el temperamento para el plantío de las moreras. Por lo mismo convendría multiplicar su siembra excitando el celo de los pueblos y dueños de haciendas a fin de que los plantasen en sus cercas, en lugar de los árboles infructíferos de que se componen, trayendo la semilla de Tepeji, caso de no alcanzar la de los que por fortuna o casualidad se conservan.

5.—En el registro Oficial del domingo 13 de febrero de 831, foja 173, hay una instrucción para plantar la planta de moreras.

6.—En Acámbaro es muy a propósito el terreno y el temperamento para el cultivo de moreras

7.—El terreno de Xochimilco y su temperamento es muy favorable al cultivo de las moreras, como se experimenta en los árboles que hay de esta especie.

8.—Todo el Estado de Veracruz parece destinado por la naturaleza por sus varios temperamentos y bondad de terrenos, para el plantío y multiplicación de toda clase de moreras.

9.—El temperamento y suave clima del circuito de Tehuacán, la grande extensión y bondad de sus tierras, la proporción de poder regalarlas, las numerosas cantidades de moreras que nacen aquí naturalmente sin cultivo ninguno, la facilidad con que se pueden criar los gusanos de seda, y con la protección del Supremo Gobierno sobre todos los ramos de industria, y particularmente sobre morera y seda, deben en el día, y sin temor, excitar la franca libertad de los hombres industriosos a que cultiven la morera, aumenten su plantío, y se dediquen a la cría de gusanos de seda, ya que no hay seguramente país más a propósito para el plantío de moreras, que el dicho de Tehuacán.

10.—El temperamento de Songolica en la mayor parte de esa sierra, parece propio para el plantío de moreras, pues las hay silvestres en los montes, conocidos por los indígenas con el nombre de Quitzilamatl u olotzi, de cuyos troncos por la solidez de su madera se sirven ellos para horcones de sus jacales.

11.—Tarandacuao en todas sus partes es cómodo, a propósito y propio el temperamento para el plantío de moreras y su fomento.

12.—En Yuririapúndaro es el terreno y temperamento acomodado para el plantío de las moreras.

BIBLIOTECAS MEXICANAS

La de la Secretaria de Relaciones Exteriores

La Biblioteca de la Secretaría de Relaciones Exteriores es y debe ser una biblioteca especializada en cuestiones internacionales. Fué fundada en el año de 1910, Centenario de la Proclamación de nuestra Independencia. Don Atenógenes Santamaría comenzó a organizarla y después el muy conocido y estimado poeta don Juan B. Delgado, durante los años de 1915 y 1916, le dió un gran impulso como fuente de cultura. A don Juan B. Iguiniz se le debe la mayor parte de la clasificación de volúmenes y la formación del catálogo. El señor licenciado don Narciso J. Fernández perfeccionó su organización y puso grandes empeños en la conservación de sus valiosas obras.

Don Genaro Estrada, Secretario de Relaciones, enriqueció la biblioteca con numerosos ejemplares y tuvo la idea de que dicha biblioteca fuera un centro de cultura en la más amplia significación de la palabra y una verdadera institución en la que profesores especializados pudieran impartir cátedras para instruir a los que aspiran a ingresar en el Servicio Exterior. Genaro Estrada pensó siempre que, como en Buenos Aires y Guatemala, debían funcionar en los propios edificios de la Secretaría de Relaciones, academias para el estudio de las carreras diplomáticas y consular y por ello procuró acumular el material bibliográfico para la adquisición de los conocimientos necesarios.

La biblioteca —que consta de 25,000 volúmenes—posee el mayor número de obras sobre cuestiones internacionales, entre las que se encuentran libros muy valiosos para el estudioso y el investigador de la historia diplomática mexicana.

En ella también se encuentran las obras editadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores en los últimos 30 años y, entre las principales, el Archivo Histórico Diplomático Mexicano que principió a editarse el año 1923; la Colección de Monografías Bibliográficas Mexicanas; la colección de Tratados y Convenciones Vigentes entre México y otros países, obra importantísima para el conocimiento de los vínculos internacionales de México; los folletos relativos a las resoluciones que, como sentencias internacionales, fueron dictadas con motivo de las reclamaciones internacionales; el arbitraje internacional sobre la Isla de la Pasión, conocida por "Clipperton"; la correspondencia diplomática sobre el caso de Belice durante los años 1872 a 1878, que produjo el Tratado de 1893 relativo a los límites internacionales entre nuestra República y esa posesión del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda. Además de lo anterior existen en la biblioteca ejemplares de libros muy antiguos y raros sobre materia internacional y sobre la historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la que existen las Memorias respectivas desde el año 1822 hasta nuestros días.

La Biblioteca, que es pública y por lo tanto está abierta para todos aquellos que deseen consultar las obras que posee, presta un positivo beneficio y un señalado servicio cultural para la nación.

CHIKIN

(Viene de la pág. 2)

al quedarles el Sol de espaldas dijeran PACHIL KIN, a la espalda o a lo que queda atrás se le llama PACH o PACHIL, en lengua maya, tal vez más tarde esta expresión se convirtió en el CHIKIN, con el apócope de PACHIL, PACHI KIN, Sol de espaldas, y luego, por aféresis PACHIL quedó únicamente en CHIL, que también, posteriormente acabó por modificarse al ser suprimida la L de CHIL, resolviéndose al final en simplemente CHIKIN, síncopa de CHILKIN. Por otra parte, no eludiremos mencionar lo que alguna vez, hemos oído decir respecto a que CHIKIN es síncopa de CHILKIN, porque se quiere referir al Sol que se acuesta, de CHILIL, acostarse y KIN Sol, porque a los que lo observaban les parecía que el astro se acostaba. Seguramente que esta idea hace referencia al hecho de que el Sol iba a descansar después de alumbrar al mundo, según alguna mitología, pero este orden de ideas no eran la de los mayas, y creemos que quienes sostienen esto, están influídos por mitos ajenos.

De manera que yo me inclino a creer más en el hecho lógico de que al principio se empezó a denominar el rumbo cardinal PONIENTE con el de PACHIL KIN, o sea tener el Sol de espaldas, puesto que quienes caminaban rumbo al Oriente a la caída de la tarde tenían al astro solar atrás.

Independiente de los conceptos ideológicos referentes a que en el PONIENTE, se acostaba o se hundía el Sol, conectadas a las creencias de que cada astro era una Deidad, existió la enunciación que provocaba algo concerniente a la posición solar. Así en esta forma, CHIKIN, PONIENTE, se une a los vocablos XAMAN y NOHOL, NORTE y SUR respectivamente, para marcar la ruta de los primeros civilizadores de Yucatán y de esta porción del Continente Americano, llamado México, si hemos de creer que los que desembarcaron en el Pánuco, se decían TAMOANCHAS y que venían en busca de TAMOANCHAN, relato conservado a través de las tradiciones más antiguas, tanto entre los Huastecos y los Nahoas, como entre los mayas. Solamente que en el idioma maya, de acuerdo con estos nombres dados a los puntos cardinales, parece conservarse más claramente la trayectoria de aquellos pueblos que venían procedentes del Norte. Y es así como gracias al idioma viene a comprobar cosas que parecían fantásticas y sin base sólida alguna en el terreno de la prohistoria y la historia de las naciones que unos llaman Toltecas, y otros, Ulmecas, pero que en realidad hasta la presente fecha no ha sido establecida su identidad como pueblos o tribus, pues en las relaciones tocantes a ellos, se les confunde con los Mayas y los Nahoas. Tal vez, algún día, por medio del análisis de los viejos vocablos se llegue a descubrir el fondo realista de muchas expresiones que ahora parecen no explicar nada ni referirse a cosas de importancia para elaborar de acuerdo con la verdad, pero no la verdad a base de ficciones, sino con la que nos brinda el vocablo que aún aflora con vigor y lozanía en los labios de nuestros indios.

Por DOMINGO MARTINEZ

México, D. F., diciembre de 1954.

La Primera Feria Nacional del...

(Viene de la pág. 2)

nos hagan, las que daremos a conocer en nuestro Boletín, en la creencia de que podrán interesar no sólo al consultor, sino a la generalidad de los lectores.

Deseando, por otra parte, que los beneficios que a este respecto reciban los socios de esta agrupación sean más efectivos, nos encargaremos igualmente de adquirirles, ya sea en el país o en el extranjero, toda clase de obras que nos pidan y cuyo importe se nos envíe por anticipado, sin más aumentos para los interesados que los que originen la situación de los fondos y el porte del correo. Para éste disponemos de variado surtido de catálogos de importantes casas editoras radicadas en los principales centros libreros.

Para las consultas y todo lo referente a esta Sección, se dirigirán los interesados por escrito al director de esta publicación.

Tomado del Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos.—Tomo I. No. 2 de fecha 15 de Diciembre de 1924.—La primera Feria Nacional del Libro.—De la página 29 a la 32.

BIOGRAFIAS E ICONOGRAFIAS DE SECRETARIOS DE HACIENDA

Desde la Independencia, 1821 Hasta Nuestros Días

JOSE HIPOLITO RAMIREZ.—Del 5 al 8 de abril de 1879.

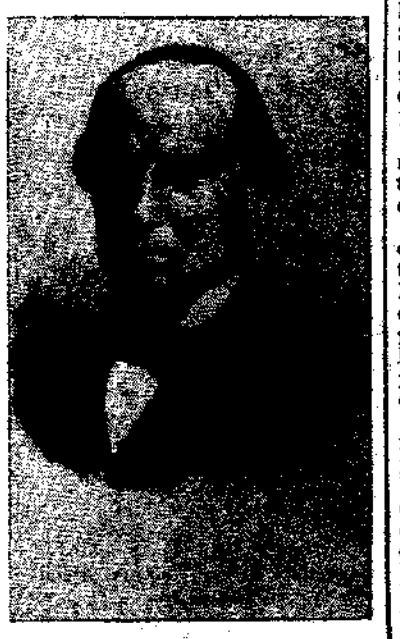

JUAN DE LA L. ENRIQUEZ

Nació en la ciudad de Tlacotalpan, Ver., en 1835. Fué hijo de don Camilo Enríquez y doña Tranquilina Lara.

En el año de 1853 ingresa al Colegio Militar. Para 1855 es Subteniente Supernumerario del Batallón de Zapadores, posteriormente Subteniente del Batallón de Ingenieros continuando su carrera militar culminando con el grado de General de Brigada en julio de 1871.

Intervino como militar en gran número de combates habiendo estado prisionero de los franceses del año de 1865 a 1866.

Fomentó y protegió la instrucción pública de su Estado natal en forma decisiva. Fundó la Escuela Normal de Veracruz. Colaborador del general Enríquez fué el distinguido educador Enrique Rébsamen. Instituyó las Escuelas Cantonales y en ellas sistemas modernos de enseñanzas.

Por lo que se refiere a la Administración suprimió las alcabalas y mejoró el sistema hacendario. Fundó la imprenta del Gobierno que inauguró el 16 de septiembre de 1888. Murió el año de 1892. (Los datos y fechas fueron tomados del libro: "Biografías de Veracruzanos Distinguidos". Por Margarita Olivo Lara. — México.—Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Ednografía).

MANUEL J. TORO.—DEL 24 DE ENERO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 1881.

JESUS FUENTES Y MUNIZ. —DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1882 AL 9 DE FEBRERO DE 1884.

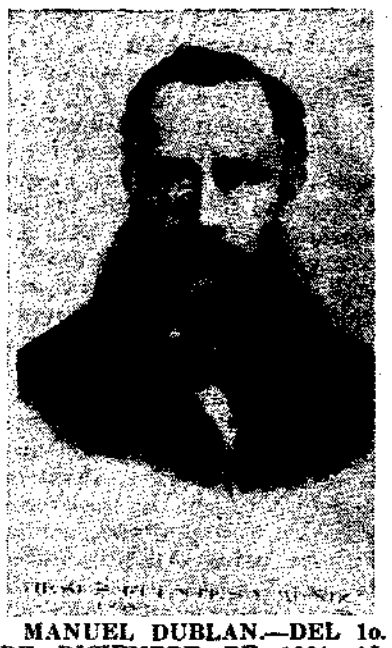

MANUEL DUBLAN.—DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 1884 AL 31 DE MAYO DE 1891.

ORGANIZACION FISCAL EN MEXICO

Evolución Histórica del Impuesto Sobre la Renta

Por el Lic. HUGO B. MARGAIN.

El nacimiento del Impuesto, sobre la Renta representa el cambio de criterio que sobre materia de impuestos se opera en el siglo pasado. Antes del siglo XIX, predominaban los impuestos indirectos y con la creación del Impuesto sobre la Renta en 1798 por el estadista inglés William Pitt y con la profunda transformación ocasionada por la Revolución Francesa, se inicia el cambio de los impuestos indirectos a los directos, por considerarse de mayor justicia gravar los rendimientos producidos por el capital y por la actividad del hombre y de ellos descontar una parte para el sostenimiento de los gastos públicos.

Cuando el desarrollo social es capaz de dar nacimiento al Estado, fué concomitante a su aparición, la obligación de los gobernados de contribuir para su sostenimiento; por ello podemos afirmar que la organización del Estado trae aparejada la idea de los tributos que le permiten subsistir y cumplir con su finalidad. De tal manera es cierta esta aseveración que la organización fiscal existe en cualquiera de las formas que asuma el Estado, aún en las concepciones teóricas más avanzadas, en ninguna de las cuales se puede eliminar la necesidad imperiosa de los recursos indispensables para su funcionamiento y desarrollo, a menos de que se piense en las formas anárquicas con las cuales se pretende suprimir la autoridad organizada y al Estado mismo, con lo cual se comprueba la afirmación anterior.

Los primeros impuestos, los más sencillos, fueron los indirectos. Se gravaba objetivamente una actividad, un hecho, por ejemplo, la entrada o salida de mercancías de determinadas circunscripciones; el mero hecho del paso de esas mercancías daba lugar a un impuesto alcabalatorio. Bastaba con que alguien fuera propietario de un pedazo de tierra, y sin atender a sus productos, se le obligaba a pagar un tributo, y así podríamos citar otros casos, todos ellos con objeciones serias en cuanto a la equidad y debida proporción del impuesto, que desde un principio ha sido el ideal a que aspira el Derecho Fiscal. Para corregir las injusticias a que necesariamente conduce una política fiscal basada en impuestos indirectos, los pensadores del Derecho Público y los economistas han venido pugnando por la idea de gravar, en lugar de un hecho determinado, la utilidad proveniente de las múltiples actividades del hombre y del capital, de una manera general y justa.

Otro cambio se había registrado por cuanto a la generalidad de los impuestos. La vieja idea de los privilegios, en torno de la cual se fincó el Estado Monárquico, será abandonada por las formas democráticas que combaten la desigualdad. Es bien sabido que la Monarquía arrojó el peso de los tributos sobre las espaldas del pueblo bajo, formado por campesinos principalmente, artesanos y burgueses, entretanto la nobleza gozaba, entre otros, del privilegio de no tributar. Esa era la situación de Europa en los albores de la Revolución Francesa, contra la cual se proclamó como derecho del hombre el de la igualdad frente a los tributos, que obliga al Estado a derramar las cargas impositivas entre todos los gobernados, sin excepción.

El Derecho Constitucional Inglés, reviste características propias y distintas a la evolución que se opera en el Continente Europeo. En la Isla, la discusión y aprobación de los impuestos fué un derecho consagrado en sus primeros documentos públicos, que permitió el desarrollo del Parlamento y de la forma democrática de gobierno de manera paulatina y evolutiva, en vez de las radicales transformaciones que en forma revolucionaria se operaron en Francia, como acabamos de mencionar.

Un reflejo de la evolución democrática inglesa lo encontramos en la organización de las Colonias Británicas en América, y es frecuente hallar en las Cartas de Fundación que dieron origen a las diversas Colonias, principios reservados a la discusión y aprobación de impuestos que motivaron las representaciones populares en las Colonias, para salvaguardar el viejo principio constitucional de no acatar ningún impuesto que no hubiese sido previamente aceptado por los representantes de los gobernados, que en definitiva son quienes tienen que pagarlos. El movimiento de independencia de estas Colonias tuvo, entre otros motivos, la implantación de impuestos que, habiendo sido votados en el Parlamento de la Metrópoli, no habían sido sancionados por las representaciones populares de las Colonias.

Es pertinente que volvamos nuevamente nuestra atención al nacimiento del Impuesto sobre la Renta en la época de William Pitt. Cuando se aprobó en 1798, se le dió carácter de impuesto transitorio, destinado a cubrir las necesidades de la guerra contra Francia. Se gravaron las utilidades con una tasa proporcional elevada, que obligaba a entregar un tanto por ciento igual a los que obtenían bajos, medianos o grandes ingresos. Como todos los impuestos, éste provocó una ola de protestas y por su unánime impopularidad se derogó y se volvió a implantar en cuatro distintas ocasiones, para llegar a ser un impuesto de carácter permanente. El verdadero acierto del "income tax" se debe a la creación de las tasas progresivas en la época del Primer Ministro Lloyd George, con lo cual se obligó a tributar más a quienes más utilidades obtuvieran.

Un Libro Básico

Fichas para la Historia de la Hacienda Pública en México

"LOS BANCOS CAPITALIZADORES EN MEXICO".—POR SALTIEL ALATRISTE JR.—CONTADOR PUBLICO TITULADO Y LIC. EN ECONOMIA.—EDITORIAL "FINANZAS".—1939.

Este libro se publicó en una época en que los Bancos Capitalizadores en México empezaban a tomar arraigo en el medio bancario, como consecuencia de la incipiente costumbre del ahorro en el sentido bancario del mismo entre el público, y a la existencia de un cuerpo de doctrinas que a partir de 1933, normalizó la actividad de los bancos nacionales de capitalización.

La historia económica de México es corta y breve también los antecedentes históricos de los Bancos Nacionales. El Lic. Alatriste los clasifica por períodos de tiempo: el primero que abarca los años de 1864 a 1896 está caracterizado por una anarquía en la operación de las instituciones existentes; en el período que le sigue, existe un sistema de bancos de emisión semejantes al sistema de bancos norteamericanos, que estaban regidos por la primera Ley de Instituciones de Crédito (1897); el tercero es una época de transición que se distinguía por la liquidación parcial de lo que con anterioridad se había realizado, y en el que se gestaba nuevas rutas (1911-1924); el cuarto y último período es de franca integración, determinado por el austero trabajo reconstructor y de integración en nuestro sistema financiero interno, tendiente a restablecer la confianza pública perdida en los años de lucha.

Corresponde pues a esta época, la institución jurídica y económica de los bancos capitalizadores, cuyas funciones bien determinadas venían a complementar el sistema nacional bancario que toma fuerza a raíz de la fundación del Banco de México, en 1925.

Es indudable que los avances obtenidos en los últimos años se deba en mucho a la intervención del Estado, que se ha preocupado desde 1932 en desarrollar una intensa labor en la organización de las instituciones de crédito. En marzo de ese mismo año fueron reformados los estatutos del Banco de México, S. A. y promulgados la Ley General de Instituciones de Crédito en junio y la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en agosto.

No fué sino hasta junio de 1932, cuando al formularse la Ley General de Instituciones de Crédito, se consideró a los Bancos de Capitalización como instituciones especializadas en la emisión de títulos de capitalización, cuyas modalidadea y características propias diferían a las de los Bancos comunes de ahorro ya conocidos.

Se decreta el 26 de diciembre de 1932, el Reglamento de la mencionada Ley, la que consta de capítulos fundamentales como los relativos a las bases técnicas y al de la inversión de las reservas. Reconoce Alatriste los magníficos resultados prácticos obtenidos después de cinco años de su aplicación, pero no deja de observar la necesidad de complementarla con disposiciones nuevas dictadas por la experinecia misma, a fin de dar mayores facilidades en la tramitación de las operaciones de capitalización que al reflejarse en un beneficio de los poseedores de títulos, serviría de estímulo en el ahorro nacional.

A los tres meses de haberse publicado el Reglamento, inició sus operaciones el primer Banco Capitalizador de Ahorros, y ya para 1938 (año en que se escribió el libro) se encontraban establecidas siete instituciones y dos más por abrir sus puertas.

Con aguda visión, Saltiel Alatriste afirma que el porvenir de los Bancos de Capitalización en México, depende en mucho de la "inteligente inversión de sus recursos. A este respecto es una garantía para el público capitalizador, la enérgica vigilancia que se viene desarrollando en materia de Inversiones. Dado que el volumen actual del ahorro depende del deseo y capacidad individuales, no deberá escatimarse esfuerzo para rendir el máximo servicio a los titulares, ni para fomentar la confianza en ellos. Y si el Estado presta toda su colaboración para la protección de la actividad ahorrativa y la resolución de los problemas conexos a ésta, el crecimiento de ellos seguirá en línea

(Sigue en la pág. 4)

REVISTAS ECONOMICAS MEXICANAS

Volumen I; Números del 1 al 4.—México D. F., 1936.

CON la presente Nota terminamos la presentación que hemos venido haciendo del órgano de la Federación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos. El juicio que esta publicación nos ha merecido ya lo hemos externado en la primera parte de nuestro trabajo, pero estimamos conveniente agregar, que fue vocero de un sector que sintió menoscabados sus privilegios, al llevar adelante el regimen revolucionario, una política de conciliación entre las empresas y sus obreros, concediéndole a éstos todos los beneficios acordados conforme a derecho. Convertido el gobierno en árbitro y regulador de la vida social, procuró que su misión fuese garante de una estricta justicia Social, en la que las demandas de reivindicaciones obreras no sobrepasasen las capacidades económicas de las empresas, de tal suerte que éstas pudieran desenvolverse acordes a las necesidades de progreso del país. Los señores industriales no ocultaron sus resistencias a esta política e hicieron esfuerzos para obstaculizarla, en un torpe propósito de resguardo de sus intereses. Natural fué que las luchas sindicales alcanzaran grados extremos, y surgieran en las relaciones obrero-patronales fricciones que en más de una ocasión amenazaron la paz pública. Una de estas fue la surgida en Monterrey entre la empresa "Vidriera de Monterrey" y el Sindicato Unico de la misma, que alcanzó caracteres de tal magnitud que hicieron que el señor Presidente tomara la determinación de trasladarse a aquella ciudad, para solicitar de las partes en conflicto, la solución más conveniente al mismo. La actitud patronal se hizo intransigente de manera tal, que obligó al señor Presidente a proclamar, tomando las palabras de uno de los representantes de la industria, que los empresarios que se sintiesen fatigados por la lucha social, podrían entregar sus industrias a los obreros o al gobierno, pero no dedicarse a la destrucción del movimiento sindical agitando banderías que podrían conducir a una lucha armada, perjudicial para todos. La energía con que procedió el gobierno fue respaldada por todos los sectores obreros del país, al igual que por el Parlamento, los estudiantes universitarios y algunos industriales de mentalidad progresista, capaces de comprender que la evolución social de todo el país requiere el mejoramiento de los niveles de vida de las clases trabajadoras; el mejoramiento de los obreros como fuerza fundamental en la capacidad productora del mismo.

Las declaraciones del señor Presidente en la ciudad de Monterrey motivaron un extenso documento firmado conjuntamente por los representantes del Comercio, la Banca, la Industria y el Comercio, en el que se hacen protestas de solidaridad con la obra del régimen, pero en el que también, de modo categórico, se pretende achacar a autoridades subalternas culpabilidad en el estado de agitación que dicen existe en el sector obrero. La no obligatoriedad del arbitraje —Tésis sustentada por las Juntas de Conciliación y Arbitraje— ha hecho que proliferen las huelgas en todo el país, acarreando graves males al desarrollo de las industrias y poniendo por lo tanto en peligro la existencia misma de las empresas. Después de analizar la situación por la que atraviesan los empresarios, situación que al parecer es creada por una ausencia de normas fijas en las relaciones entre obreros y patronos, termina el documento pidiendo al señor Presidente el establecimiento de las mismas, de tal manera que éstas rijan de modo justiciero, con ajuste a las leyes y Constitución.

La revista "*Investigaciones Económico-Sociales*" fué, sin que por ello hagamos juicio de reconocimiento, una publicación útil a los fines de su creación. En sus páginas estuvieron reflejadas las opiniones de los sectores conocidos como "fuerzas vivas" y la conducta de éstos frente al desenvolvimiento del nuevo estado de cosas creado por la revolución, en una de sus etapas más interesantes. Hoy podemos consultar sus páginas para buscar las informaciones que puedan sernos útil en el enjuiciamiento de las relaciones económico- sociales de la misma.

C. RONDON LOVERA.

LA IMPRENTA

(Viene de la pág. 1)

Malinas por el barón Reiffemberg en 1844, que se conservan en la biblioteca Real de Bruselas; San Cristóbal en 1423 de la colección Spencer, conservada en Mánchester; el San Sebastián de 1437, del Gabinete de Antigüedades de Viena; la serie de la Pasión de 1446, descubierta por Renouvier, existente en la bibilioteca de Berlín y la serie de la Pasión de 1457 del British Museum.

Estas primeras estampas, cuando tienen leyenda, es de gran brevedad, más adornan su superficie con ella y la estampa aislada desaparece, para dejar paso a las composiciones religiosas impresas en varias hojas, sólo al recto, que encuadernadas una tras de otra formaron el libro xilográfico.

Los primeros libros xilográficos son la BIBLIA PAUPERUM, de la que se conocen cinco ediciones, las cuatro primeras de 40 planchas y la quinta de 50; el ARS MORIENDI, con 11 planchas para láminas y 11 para el texto; EL SPECULUM HUMANAE SALVATIONIS, con 58; APOCALIPSIS con 48 y 50, según sus ediciones; LA HISTORIA VIRGINIS ex-cántico canticorum, en 16 láminas, y en otras tantas el DONATO, todos ellos impresos con anterioridad a 1454; posteriores a esta fecha deben citarse: LIBER DE ANTICRISTO (39 planchas); ARS MEMORANDI (30 ídem); DEFENCIORUM INVIOLATE VIRGINITATES (28 ídem); los SEPT PECHES CAPITAU, serie holandesa en 8 planchas; el LIBER REGUM; las TEMPTACIONES DEMONIIS; el SYMBOLUM APOSTOLICUM, los 3 en serie de 2 láminas; el CONFESSIONALE, Lapasio Christi, los MARAVILLA ROMAE y el SALVE REGINA, todo en 16 planchas, con la rara particularidad de llevar este último al pie de sus hojas la indicación de haber sido grabado por Lienhart de Ratisbona.

Algunos más libros xilográficos pudieran citarse, más bastan los indicados al intento de justificar que al escaso año del reinado de este arte se multiplicaron extraordinariamente las ediciones de todos ellos, y que aún dadas su frecuente repetición, resultaban escasas para la contínua demanda que de los mismos se hacían; la actividad humana necesitaba otro medio más rápido con el que atender a la difusión de las ideas.

Indudablemente eran diversas las personas las que buscaban la solución del problema, y es lo más lógico inferir que la solución alcanzó con el concurso de todos.

Está admitido que el método usado por los grabadores de estampas, mojando el molde, y aplicando sobre él una hoja de papel, fuertemente apretada con un mazo, siguió el descubrimiento y empleo de tipos de madera sueltos inmóviles. Señalar con indudable exactitud cuando ocurre tal mudanza es punto menos que imposible.

No consideramos inventada la Imprenta hasta que se aislan los caracteres o tipos, y éstos se convierten en móviles; aquel que los aisló, aplicándolos a la impresión con el uso de la prensa, le consideramos como autor de trascendental descubrimiento; este es el maguntino JUAN GUTENBERG.

Vicente Castañeda y Alcover.—Madrid, 1927.

UN LIBRO RARO

Portada de la primera Edición del Quijote; (segunda parte) hecha en el taller de Juan de la CUESTA, famoso Impresor Español del siglo XVII

Historia Gráfica del Libro

Por E. T. V.

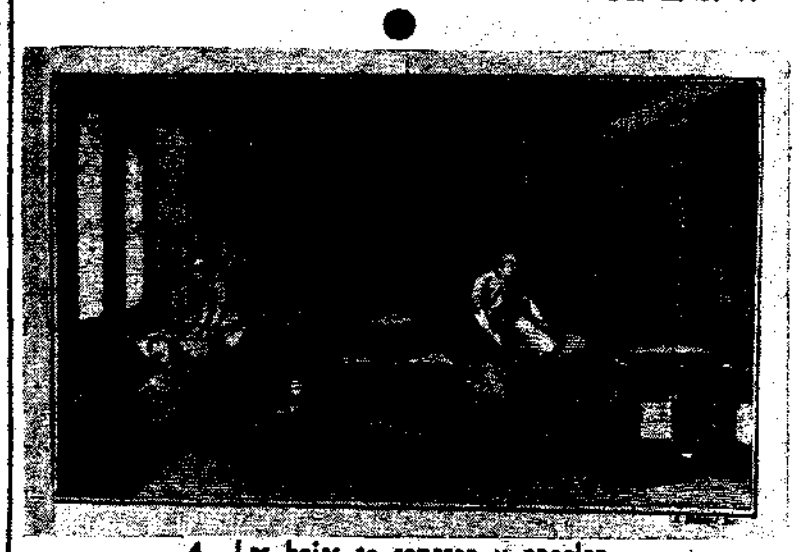

4.—Las hojas se separan y encolan.

5.—El ilustrador prepara los grabados.

Bibliografía Económica Mexicana

Problema de la Deuda Pública

HACIENDA, Ministerio.
1888.—Informe que el... Manuel Dublán presenta al Congreso de los Estados Unidos, sobre el empréstito contratado en Europa de £10.500,000.—México.—Imp. del Gobierno Federal, en el ex-Arzobispado dirigida por Sabás a. y Murgía.— 5 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1888.—Informe que el Ministro de Hacienda, Manuel Dublán presenta al Congreso de los Estados Unidos Mexicanos sobre el empréstito en Europa, de £10.500.000.—México, Imp. del Gobierno Federal.—62 p. + XIX.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1894.—Informe que en cumplimiento del artículo 2o. del decreto de 29 de mayo de 1893.—que autorizó el Ejecutivo para consumar el arreglo de la Deuda Nacional. Presenta el Secretario José Ives Limantour al Congreso de la Unión.—México.—Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas.—51 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1850.—Ley de 30 de noviembre sobre el arreglo de la Deuda Interior de la Rep. Mexicana y Reglamento acordado por el Gobierno para su ejecución.—16 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1913.—Prontuario de la Deuda Pública Titulada y Noticia de las Obligaciones Garantizadas por la Federación.—México.—Tip. de la Ofna. Impresora de Estampillas.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1906.—Prospecto para la Emisión en el Mercado de Frankurt A/Main de $950.000 de los Bonos del cinco por ciento del Edo. de Tamps. s. i.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1881.—Proyecto de arreglo de la Deuda Pública de México presentado a la Secretaría de Hacienda.—México.—87 p.

Problemas de Administración Pública

BUSTO, Emiliano.
1885.—Informe de ...haciendo observaciones al proyecto de la Comisión nombrada para el estudio de la reorganización de las oficinas de Hacienda de la capital. México.—Imprenta del Gobierno Federal.—30 p. 2 diagramas.—(Folleto).

Busto, Emiliano.
1889.—La Administración Pública de México. Breve estudio comparativo entre el sistema de Administración de Hacienda en Francia y el establecido en México, procedido de una explicación sumaria sobre los demás ramos de la Administración Pública en general de uno y otro país, escrito para la exposición de París en 1889, por... Oficial Mayor 2o. de la Secretaría de Hacienda, Delegado del mismo Departamento de Estado en la Junta constitutiva de la Exposición mexicana en dicho certámen, y miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República. —(Avec. la Traduction Francaise).—París.—Imp. Administrativa de Pablo Dipont.—292 p.—Texto español y 218 p. Texto Francés.

CAMARA DE DIPUTADOS.
1824.—Dictamen de las Comisiones de Crédito Público y especial de Hacienda, sobre la organización de la Oficina de este establecimiento.—México.—Imprenta del Supremo Gobierno, en Palacio. 19 p.

LOS 26 PILARES DE NUESTRA CULTURA

Por Gutierre Tibón

SÍNTESIS GRÁFICA DE LA HISTORIA DE LA

R

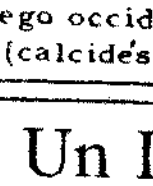	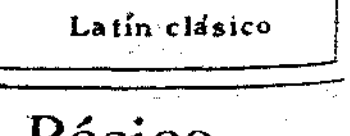
Jeroglífico egipcio.	Protosinaítico (siglo XVIII a. C.)
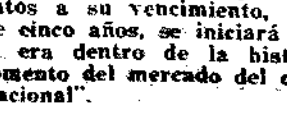	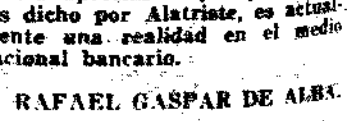
Inscripción de Shaftat ba'al (siglo VIII a.C.)	Atenas (siglo IX-VIII a.C.)
Griego occidental (calcidés)	Latín clásico

Un Libro Básico

(Viene de la pág. 3)

ascendente. Cuando esta clase de instituciones cubran los primeros contratos a su vencimiento, dentro de cinco años, se iniciará una nueva era dentro de la historia del fomento del mercado del capital nacional".

A una distancia de 18 años podemos apreciar mejor que lo antes dicho por Alatriste, es actualmente una realidad en el medio nacional bancario.

RAFAEL GASPAR DE ALBA.

Boletín...

Nº 20

EJEMPLAR
$0.25

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

VI FERIA DEL LIBRO MEXICANO | MEXICO, D. F., JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 1954 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LAS TERTULIAS

En las librerías, así sea en las trashumantes de la Lagunilla, por arte de la casualidad se van juntando los amigos.... una vez formado el grupo es difícil que se disuelva, ya que las urgencias de los rezagados que los disgregan de la charla es suplida con la visita renovada de clientes o visitantes que se unen a la improvisada ágora.

La plática divaga por todos los vericuetos de la existencia: las grandezas y miserias de la vida; rumores, chistes, chismes, gente conocida y gente desconocida pasa por el filo de las tijeras de los conversadores con la misma impiedad y sangre fría con que los nobles y los burgueses sospechosos eran partidos aunque no simétricamente en dos por la guillotina.

x x x

Pero toda la plática va a caballo de la buena fe. El olor de los libros santifica la malidicencia. Dispersado el grupo, no hay recuerdo de lo dicho ni de lo oído, fuera de las noticias que a cada quien le interesan: datos sobre libros raros y manuscritos que se estiman perdidos; datos de los trabajos que investigadores y especialistas realizan; problemas concretos de la especialidad profesional....

Y así las tertulias son en su esencia positiva como boletines hablados del movimiento intelectual, con informaciones que los periodistas desprecian por considerarlas demasiado personales y exclusivas.

x x x

Es difícil descubrir en su ténue matiz, para el no iniciado, el valor de las tertulias a la sombra de los libros.

Ilusiones, esperanzas, proyectos, se alzan verticales de vez en cuando entre las risas y los comentarios frívolos.

Algunas veces las ideas brillan esplendentes como cohetazos multicolores; otras ideas se lanzan igual que arpones que se clavan definitivamente en el milagro de la realización.

No hay minuto perdido en las charlas librerianas, —valga el término—, ni para el corazón ni para el cerebro.

CONFERENCIAS EN NUESTRO PABELLON

HOY A LAS 19.30 HORAS

"¿Cuánto paga usted de impuestos?"

LIC. ARMANDO SERVIN GONZALEZ

Licenciado en Economía y Licenciado en Derecho. Principales estudios: "Evolución Técnica del Sistema Impositivo Mexicano"; "La Concepción Técnica del Ingreso Gravable y nuestra Ley del Impuesto sobre la Renta"; "La Organización del Comercio Mundial y la posición de México"; "La Ocupación Plena, la Política Fiscal y las Inversiones Públicas"; "Significado de nuestros presupuestos federales" y "Proyecto de Ley de un Impuesto sobre la Renta Global en México".

DIA 14 A LAS 19.30 Hs.

"Avances Recientes en el Desarrollo Económico de México"

DIEGO GUILLERMO LOPEZ ROSADO. Del Instituto de Preparación para Maestros de Segunda Enseñanza; Graduado en la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónama de México.
Catedrático de la Teoría Monetaria y del Crédito y de Historia de las doctrinas económicas en la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, México; Catedrático por oposición de Historia Económica y Social de México, en la Escuela Nacional de Economía de la U. N. A. M., Economista de la Comisión Económica para la América Latina, de las Naciones Unidas en México, D. F., Tercer Interino del Departamento de Estudios Económicos del Banco de México, S. A.

Nota.—Las Conferencias se ilustrarán con números cortos cinematográficos alusivos al Tema de que se trate.

CAPITULOS INOLVIDABLES

LA PLAZA DE LA CONSTITUCION

La Plaza de la Constitución, limpia de las arboledas que medraron en rededor del Zócalo y al frente de la catedral, luce la extensión espaciosa de su vasto rectángulo, permitiendo a los ojos que puedan contemplar libremente sus límites, monumentales formados por la imponente construcción del primer templo metropolitano, las fachadas disparejas de los dos palacios, el nacional y el de la ciudad, y por los viejos portales de Mercaderes, tan concurridos hogaño, como en los tiempos en que nuestros abuelos comentaban a su sombra los daños ocasionados por el último temblor o los cambios políticos traídos a remolque por el último cuartelazo, yerba loca y tan espontánea en nuestros días como en la mejor época de Su Alteza Serenísima.

Ningún sitio de la Capital ha sufrido seguramente tan singulares modificaciones, como este lugar que reclama nuestra veneración por su significación histórica y legendaria. Si exteriormente sustenta la Casa de Cortes con su antiguo solar que forma en la actualidad la Plaza de la Constitución y en él se levanta al mismo tiempo la Iglesia cristiana como el pétreo testimonio de la nueva fe, bajo su suelo hoy cubierto de asfalto se conservan fielmente como en una urna sellada, los despojos interesantes y preciosos de una civilización ya extinta y los restos de nuestra curiosa teogonía indígena, que de vez en cuando y a favor de la piqueta de los albañiles salen de sus antros obscuros y asoman sus disformes figuras, bajo la sombra misma del templo donde recibe culto el dios vencedor que los lanzó del suyo. Hay razón en calificar de límites monumentales las construcciones de nuestra plaza metropolitana.

En cuanto a las variaciones que ha sufrido, no es posible enumerarlas detalladamente. Bástenos consignar para nuestro propósito, que lo mismo ha visto balancearse a los ajusticiados en la horca levantada sobre su superficie en los tiempos del virreinato, como correr toros en las fiestas organizadas para honrar la deshilvanada púrpura de Don Agustín de Iturbide, y como servir de mercado público cuando se tuvo la peregrina ocurrencia de construir un edificio monstruoso que con el raro nombre de "Parian" sólo sirvió para afear de un modo absoluto el conjunto de su espléndida extensión, para envenenar de gérmenes y detritus malsanos la parte más céntrica y hermosa de la Ciudad, y para que en sus muros hiciera espuma la ola del primer cuartelazo que mancha nuestra tormentosa historia: el conocido con el nombre "De la Acordada". Lugar de ajusticiados, mercado público, plaza de toros, se ve que los gobiernos que se han sucedido en nuestro país, no fueron remisos para emplear este sitio en los extraordinarios usos.

Y nada digamos de los adornos que ha tenido. Branciforte que quiso dignificarla con el talento de Tolsa, tuvo el mal gusto de mandar fundir en bronce la figura de un rey cuyo valor negativo es más efímero que la arcilla. Siempre que veo destacada contra el esmalte azul de nuestro cielo, las líneas gallardas y puras del grupo escultórico, las facciones bonachonas de rentistas, transformadas en cesáreo perfil donde prospera el laurel, y la bestia magnífica, encabritada bajo la presión de los poderosos jarretes, pienso con pena en los pánicos de Aranjuez, en la guitarra disoluta de Godoy y en la triste abdicación de Bayona comprendo que habrá de correr mucha sangre aún en las luchas de los hombres para que se rectifiquen los valores morales y la humanidad pueda marchar mas dignamente, por un camino de verdad y de justicia.

Pues bien, el "Caballito" estuvo caracoleando en nuestra plaza, presidiendo su paradójico y solemne jinete, el desarrollo de México emancipado, como si se pudiera prescindir de su significación histórica. Basta fijarse en el arco y las flechas aztecas pisoteadas por el corcel, para convenir en que el único lugar adecuado para el célebre animalito es una vetusta caballeriza de museo.

(Sigue en la pág 2)

MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA

El Desarrollo Industrial de Nuestro País

Como una de las consecuencias económicas de la Segunda Guerra Mundial, en virtud de la obturación de mercados y de la suspensión de aprovisionamientos, que de Europa y Estados Unidos recibía nuestro país, de una serie de artículos manufacturados, de los cuales bruscamente nos vimos privados, porque los proveedores habituales no pudieron proporcionárnoslos; México se vió compelido, para satisfacer sus necesidades, a iniciar su más serio esfuerzo de industrialización; que el señor licenciado Ricardo Torres Gaytán, analiza en todos sus aspectos, con perfecto dominio de la diversidad de tales problemas, en su artículo "El Desarrollo Industrial" que aparece en "MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA".

Señala el economista Torres Gaytán, diversas etapas por las que ha atravesado el desenvolvimiento industrial en México. Seguramente por razones de espacio, omitió referirse a los primeros ensayos conscientes de industrialización del país, — a los que brevemente aludiremos—, efectuados desde 1830 por Antuñano y don Lucas Alamán, sobre todo el último, que después de sus fracasados intentos de impulsar la minería, con capital inglés, púsose en contacto con los fabricantes de maquinaria de Hamburgo, e importó los primeros equipos industriales de los ingenios azucareros fundados en esa época.

Si muy grandes fueron sus responsabilidades políticas, como la participación que tuvo en el asesinato de don Vicente Guerrero, en el orden económico no se puede desconocer el empeño personal que puso en la fundación del Banco de Avío; institución destinada al otorgamiento de créditos para la compra de maquinaria industrial y equipos de fábricas, con fondos provenientes de los derechos de importación a las telas de algodón, más un préstamo del gobierno.

Aunque el capital de operación, resultara insignificante, los objetivos eran tan atingentes, que pudo organizar la Compañía Industrial de Celaya, de la que fué uno de los principales accionistas; la fábrica de Puebla para alfombras; las de hilados y tejidos de algodón en Tlaxcala, León, Cuencamé y Parral; y las de lana en Querétaro, (cañada de Hércules), lo mismo que la primera fábrica de papel, erigida en San Miguel el Grande.

Respecto de su visión económica, el propio Alamán, decía en la Memoria, editada al finalizar el gobierno de Bustamante: "Crear una industria fabril desde sus principios, en un país donde nunca ha existido, o en que ha sido casi del todo arruinado, es la empresa más grande y de más difícil ejecución que puede acometerse.

¡Cuántos conocimientos se necesita reunir, cuántas preocupaciones es preciso vencer, cuántos intereses es indispensable chocar!".

Efectivamente, muchos conocimientos han sido necesarios, muchos prejuicios fué menester vencer y a muchos intereses extraños, tuvo el país que sobreponerse, con la ayuda de sus revoluciones, en el curso de un siglo y cuarto, para iniciar en firme lo que con tan empeñosos tanteos, emprendiera don Lucas Alamán, al hacer los "pinos" (o pininos), de nuestra industrialización.

Su impulso cobró ímpetus, a partir de la segunda presidencia de Díaz, con la inversión de capitales extranjeros que acudieron al ser beneficiados por un régimen preferencial, de salarios de hambre e irrisorias propinas al fisco, que enagenaban todas nuestras riquezas naturales, en manos de extranjeros, sin dejarnos en cambio, otros beneficios, que la inmisericorde explotación de nuestros trabajadores y el creciente agotamiento exhaustivo de los recursos nacionales; esta fué hasta los albores de la Revolución, la otra etapa de nuestro "desarrollo" industrial.

Propiamente por eso no se puede hablar de industrialización de México, en la verdadera acepción de incremento de fuerzas productivas para sus industrias, más que a partir del triunfo de la Revolución; cuando fueron incorporadas las reformas del 27 y el 123, como imperativos constitucionales, de la Carta Magna de Querétaro, en 1917.

Es a contar de entonces, cuando se inicia en firme un proceso sano de nuestro desarrollo industrial. A raíz de la terminación de la primera guerra europea en 1918, y por virtud de las audaces reformas monetarias del Constitucionalismo, que nos dotó de una circulación de oro metálico, con los productos del comercio exterior, cuyos pagos el enérgico Primer Jefe don Venustiano Carranza, exigía precisamente en oro. Hubo para comprar equipos modernos.

Después de estas pequeñas apostillas incidentales, volviendo al inmejorable estudio del licenciado Torres Gaytán, se nos revela en el artículo que comentamos, como uno de nuestros economistas mejor preparados, perteneciente a la joven Generación de Maestros, egresados de la Escuela de Economía, a la que hacen honor.

Los datos que incluye la compendiosa monografía, dan la información más completa que es posible al respecto. Sus conclusiones irreprochables, proporcionan base inapreciable para el planteamiento de una política atingente, con orientaciones precisas, que pueden normar el desenvolvimiento ulterior de la industrialización de México.

Conforta pensar, que tenemos varios especialistas como el licenciado Torres Gaytán con conocimientos tan extensos y profundizados sobre nuestros problemas, como los que denotan con sus aportaciones a los diferentes estudios, compilación en le libro "MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA", a cuyo cargo corre la responsabilidad de puestos clave, en la vida nacional, dado que figuran en el selecto equipo de colaboradores del actual gobierno.

R. M. E.

Visite Ud. en el Pabellón de Hacienda la Bella Colección de Libros y Folletos Antiguos

La Plaza de la Constitución

(Viene de la Pág. 1.)

Tocó a Santa Anna; —quien lo dijera— el que todo lo manchó, la suerte de pensar en ornatos más puros para el embellecimiento de la Plaza. Bajo su gobierno desapareció el "Parian", pudiendo mochos y chinacos recrearse con más estética y mejor higiene en la desocupada amplitud. A poco empezaron a crecer los árboles que un regidor bucólico mandó plantar y el follaje pronto se desarrolló en cortinas, colgaduras y doseles, estrechando el enorme recinto e interrumpiendo visiblemente su armonía arquitectónica.

Los árboles siguieron prosperando durante el vaudeville del imperio llegando a su apogeo con la dictadura porfiriana y la sombra que daban en la Plaza era propicia para los idilios populares y el culto de la venus de las encrucijadas. Pero los árboles ya se fueron y ahora son los cuatro pegasos —los mismos que remataban el sueño trunco de nuestro gran teatro nacional— los que limitan con el tumulto broncíneo de sus alas, los ángulos de la Plaza.

Aquí donde hasta la fecha mordieron la yerba únicamente los cuacos hambrientos de nuestros guerrilleros con fortuna, planea hoy la cuádruple representación de la bestia alada que tiene en la grupa del temblor de los vientos y el radiante rocío de las estrellas. Es un adelanto innegable y una prueba de que las Iliadas que bajan de la Universidad penetran hasta la plaza pública.

Porque entre la fauna célebre que medra en los campos de la mitología y vuelve tan entretenida toda suerte de leyendas, está pegaso símbolo del vuelo poético en cuyos lomos resplandecientes se ha dicho que viajan quienes se han impuesto la improbada tarea de alegrar un poco la tierra con la melodía de sus cantos. En términos más claros, Pegaso es la cabalgadura preferida por los poetas. Así como nuestros guerreros, muestran en épocas de lucha manifiesta simpatía por los tordos y retintos de siete años de buena cruza, que abundan en las haciendas criaderas, los poetas, atraídos por la excelencia de Pegaso, no quieren otro animal para sus correrías celestes y lo montan sin vacilaciones. Es cierto que algunos se caen desde el primer arranque, viendo desesperados como el brioso solípedo se desboca por la extensión como cualquier otro joven rebelde a la rienda; pero estos son los que no tienen piernas de jinete, según la frase vulgar, y su derrota sólo sirve para que el Pegaso sea más solicitado; se desea dominarlo mejor, en proporción de que es más inquieto y pajarero.

La Biografía de Pegaso es un poco más novelesca que la del "Brincón" escrita en castizo estilo por la pluma acedémica de mi viejo amigo Salvador Cordero. El "Brincón" es un caballo de humilde progenie, pacífica y de buen humor que después de haber paseado por los caminos de la Patria una variedad de jinetes democráticos se extingue con tranquilidad de filósofo, en la dulcedumbre de un paisaje arcádico, citando a Lavoiser y a otros sabios. Al contrario Pegaso, que brotó de la sangre Medusina y cuyas insignes costillas sólo sintieron la presión de rodillas de dioses, hasta acabar sus días pastando trigos de oro en la constelación que lleva su nombre. Su historia es peregrina. Perseo se valió de él para libertar a Andrómeda que iba a ser devorada por un monstruo marino. Excuso añadir el galope placentero del animal llevando a cuestas la enamorada pareja y siendo testigo del largo beso con el que seguramente premió Andrómeda la hazaña de su libertador.

Pero donde Pegaso resulta positivamentae interesante, es cuando lo cabalga Berofonte para combatir a la Quimera. Un feliz rey de la Hélade —en la Hélade también hubo reyes infortunados— muerto de celos porque su esposa Stenobea permitía Belerofonte algunas de esas libertades que los maridos no ven con buenos ojos, aunque sea helénicos, ordenó al atrevido joven que combatiese con la Quimera, se entiende que para hacerlo perecer en la lucha. Belerofonte no se asustó; lejos de eso montando a Pegaso, no sólo venció al monstruo sino que dió muerte a los soldados aprestados para asesinarlo después del combate. La historia no dice si Stenobea, sensible al comportamiento de Pegaso le llevó al pesebre la más fresca alfalfa de su predio o si cuando menos le trenzó la crin con sus manos pecadoras, aunque sedeñas; pero es de suponérselo, dada la oportunidad del servicio. Esta actitud de Pegaso frente a un conflicto conyugal es equívoca y habla poco en favor de su moralidad. Por las dudas deben abstenerse los maridos que estén casados Stenobias, de confiar en la amistad de Pegaso. A estos les aconsejamos que procuren pasar lo menos posible por el Zócalo. Mas la mejor proeza del incomparable animal —hablo del caballo— fué cuando asestó tan terrible patada a las rocas heliconas, que de ahí brotó un manantial de agua cristalina, del cual nació la fuente castalia, el radioso aguaje de las musas y donde van a beber los poetas, cuando no tienen a mano otro líquido más potable y sápido.

Hay que decirlo con tristeza, se pierden las tradiciones y pese a Pegaso ya nadie bebe del manantial que hizo saltar su milagrosa pezuña; ni siquiera los portaliras enfermos de gastralgía. Así los descriptivos, como los psicólogos, los sensitivos como los parsianos, los futuristas como los ultras, desertan de la legendaria fuente y de sus sucursales. A nadie se ve por sus hidrantes. Lo peor es que el musageta no se desdeña de hacer compañía a sus amigos y en probar con su boca apolínea del líquido recomendado por nuestro padre Anacreonte. La fuente hipocrane —afirma Pepe Frías— fué inventada antes que los viñedos se perfeccionasen en la sabiduría de Dionisio, benévolo padre de la Agricultura y de las Bellas Artes.

Esta historia a grandes rasgos de Pegaso, da una idea aproximada de lo que significan las cuatro figuras que todavía ayer remataban el sueño trunco de nuestro Teatro Nacional y que ahora se yerguen en la Plaza de la Constitución condenados a pastar el zacate de los prados y a que se pongan melancólicos, oyendo las controversias que se suscitan en las peregrinaciones que van a visitar a la Virgen de Guadalupe. Están tan lejos los Pegasos en su condición de gentiles, del Milagro del Tepeyac, como la carta de García Izcabalceta del prodigio de la aparición. Sin contar con que viéndolos mostrencos en el Zócalo, podrían apoderarse de ellos los "pronunciados", para que en un vuelo los transportarán a las Huastecas o al Bolsón de Mapimí, exigiéndonos que reformáramos el Artículo 27 constitucional, heroico defensor de nuestra riqueza petrolera. Esta complicidad de los pegasos sería más censurable que la de su progenitor, sirviendo las concupiscencias de Belerofonte.

Se dice que se pensó primeramente en colocarlos sobre las rejas de la santa catedral, quizás para que pudiesen encumbrar el empíreo con más facilidad, algunos Caballeros de Colón que cultivan el Shimmy en cabarets subrepticios. También se habló en vista de su noble prosapia, buscarles un sitio en las caballerizas del Marquez de Guadalupe para que acabasen sus días noblemente. Todos cuentos.

Por de pronto, no se ven en nuestra Plaza, esos cuatro caballos que tienen en la grupa el temblor de los vientos y el blanco rocío de los astros.

Solo que hay que acostumbrarse como en todo.

"Prosas transeuntes" por RAFAEL LOPEZ.—México 1925.

USO DE LOS RELOXES GRANDES Y PEQUEÑOS, Y SU REGULACION

Bajo de estos conocimientos ¿quien duda que se hace en cierto modo mas admirable (supuesta nuestra limitación) qué el hombre con su industria haga Autómatos movibles, ya por medio de la gravedad de un pezo, yá por la elasticidad de un resorte, y otros medios que halla oportunos en la Naturaleza, de manera, que con justa razón se admiran estas máquinas como prodigios del Arte y de la industria, comunicada por Dios al hombre? Entre los muchos Autómatos movibles, que el hombre ha inventado para diversos fines en la comodidad que apetece en la vida temporal, parece que el mas util y admirable es el Relox portatil llamado Muestra de faltriquera, por ser un instrumento que le mide el tiempo y le le regula las acciones de la vida.

DEFINICION

Una muestra es una pequeña máquina portatil, compuesta de varias piezas dispuestas a manera, que obrando sus esfuerzos de unas en otras, producen movimientos de bastante duración, y sus periodos dividen sensiblemente el tiempo en partes iguales.

Las partes principales de todo Relox son las ruedas formadas de un modo proprio para hacerse mover las unas á las otras. La bondad de estas pequeñas máquinas consiste en la buena distribución de sus partes, igualdad de sus dentaduras, proporcion de los esfuerzos de la Potencia motris, docilidad de sus engranajes, y correspondencia exacta del pezo del Volante relativo al tiro del Muelle motor, cuya relación se conocerá si es correspondiente por el método que prescribiré en el Papel siguiente. Por aora solo explicaré las tres clases á que se reducen las buenas Muestras, para elegirlas con acierto, y son estas.

Las Muestras superfinas ó de primera Inglesas (sean del Autor que fueren) son aquellas que se mueven sus Volantes sobre diamante. Las que no tienen esta recomendación, no son de primera; porque es uso corriente entre los Comerciantes, que los efectos á que se les dá este título, es lo mas electo. Con que bajo este punto de vista, tendrémos por Muestra de primera á la que fuere de calidad superfina. Las señales visibles de esta distinguida calidad son: 1. la montadura interior y exterior de los centros del Volante. 2. Mucha limpieza en todas las partes que componen la máquina. 3. Igualdad de su movimiento 4. Que tenga guarda-polvo, y sus caxas (en oro ó plata) fuertes y pezadas, y tal ves dos sobre caxas. Estas son las señas visibles que podemos dar para asegurarnos de la bondad de estas máquinas en la clase superfinas. Las señales ocultas quedan reservadas á la inspección del Reloxero. Esta calidad de Muestras casi se ajusta en todo á las señales que dimos en el Número segundo, Reflección primera.

No es dudable que la superchería que se introduce en muchas cosas, tiene lugar en estas máquinas, aparentando la calidad y circunstancias de que carecen; porque suelen venir algunas muestras persuadiendo montadura en diamante el que está solo superficialmente puesto, sin que el Volante, y todo lo restante de su longitud frota en el Laton en que está abierto el centro, y esto solo en el centro superior del dicho Volante, que es el que se vé, y el inferior en Laton; por lo que la verdadera montadura necesita distinguirla, explicando qual sea y de que partes se compone.

La armadura ó montadura de diamante en lo de tres pequeñas piezas, que son, un diamante de figura redonda, plano por un lado, y por el otro poliedro ó abrillantado. Este se coloca en el centro del Galluz en un hueco abierto en él de tamaño oportuno para recibir el diamante, el que sirve de casquillo en que se clava regularmente, aunque otros suelen no estarlo, sino que el agujero de la Roldanita está abocardado por la parte inferior, para hacerle hueco á la piedra, la que se contiene allí, siempre que se atornille, por medio de dos tornillitos contra el Galluz.

Las Muestras superfinas ó de primera Inglesas (sean del Autor que fueren) son aquellas que se mueven sus Volantes sobre diamante. Las que no tienen esta recomendación, no son de primera; porque es uso corriente entre los Comerciantes, que los efectos á que se les dá este título, es lo mas electo. Con que bajo de este punto de vista, tendrémos por Muestra de primera á la que fuere de calidad superfina. Las señales visibles de esta distinguida calidad son: 1. la montadura interior y exterior de los centros del Volante. 2. Mucha limpieza en todas las partes que componen la máquina. 3. Igualdad de su movimiento. 4. Que tenga guarda-polvo, y sus caxas (en oro ó plata) fuertes y pezadas, y tal vez dos sobre caxas. Estas son las señales visibles que podemos dar para asegurarnos de la bondad de estas máquinas en la clase de superfinas. Las señales ocultas quedan reservadas á la inspección del Reloxero. Esta calidad de Muestras casi se ajusta en todo á las señales que dimos en el Número segundo, Reflección primera.

No es dudable que la superchería que se introduce en muchas cosas, tiene lugar en estas máquinas, aparentando la calidad y circunstancias de que carecen; porque suelen venir algunas Muestras persuadiendo montadura en diamante el que está solo superficialmente puesto, sin que el Volante, y todo lo restante de su longitud frota en el Laton en que está abierto el centro, y esto solo en el centro superior del dicho Volante, que es el que se vé, y el inferior en Laton; por lo que la verdadera montadura necesita distinguirla, explicando qual sea y de que partes se compone.

La armadura ó montadura de diamante en lo superior del guarda-volante o Galluz se compone de tres pequeñas piezas, que son, un diamante de figura redonda, plano por un lado, y por el otro poliedro ó abrillantado. Este se coloca en el centro del Galluz en un hueco abierto en él de tamaño oportuno para recibir el diamante, el que sirve de casquillo en que se clava regularmente, aunque otros suelen no estarlo, sino que el agujero de la Roldanita está abocardado por la parte inferior, para hacerle hueco á la piedra, la que se contiene allí, siempre que se atornille, por medio de dos tornillitos contra el Galluz. La tercera pieza que compone esta noble montadura, es un corto trecho de un tubo capilar de cristal, tirado el candil, cuyo agujero es del grueso conveniente a recibir con libertad el Pivote superior del Volante. Este corto trecho está torneado y clavado en Laton, de cuya materia se hace en el torno una figura cónica truncada, cuyo exe es el agujero del centro, y en el Galluz por la parte superior tiene abierto un hueco de la misma figura, de manera, que entrando el conito con la basa ácia arriba, no puede salir por la parte de abajo. En este estado solo queda arbitrio para colocar toda la armadura por la parte del Galluz, en el que se afirma por medio de los dos tornillos arriba dichos. La montadura del centro inferior del Volante se reduce á lo mismo sustancialmente, con la diferencia, que el modo de afirmarlo contra la Potanza, (O) es en lugar de tornillos una corredera que entra en la parte á cola, que llaman milano, con lo que se mantiene oculto el diamante, y el conito de cristal, que hace en su medio el cento del Pivote inferior del Volante.

Notas de Historia Económica

Un Censo Industrial y Agrícola del Año 1831

Por Ernesto de la Torre Villar

PREGUNTA 12a.

SI ES EL TEMPERAMENTO Y EL TERRENO ES ACOMODADO PARA EL PLANTIO DE MORERAS, LAS HAY?

1.—En Silao no faltan dentro del lugar, y en dos haciendas de la comprensión hay algunas que se producen sin cultivo.

2.—Dicen en Jalapa que en ninguna parte habrá igual número de moreras como allí.

3.—En el Valle de Santiago hay muchos árboles llamados morales, pero distantes unos de otros.

4.—Acerca de las moreras aseguran en Salamanca haber algunas de ellas, más como esos habitantes ignoran absolutamente las ventajosas utilidades que de ellas se sacan no las ven con el aprecio que corresponde, y son tan antiguas que ni sus actuales poseedores saben quien las plantó.

5.—En Acámbaro hay pocas.

6.—En todo el territorio de Veracruz son bastante abundantes las moreras criadas, silvestres y sin cultivo, las unas propias de tierra fría o templada, y las otras de tierra caliente. Las primeras cuyo fruto es de un morado obscuro, que comunmente se conoce con el nombre de moral negro, abunda bastante en el cantón de Jalapa, y en sus solares y orillas, y es de creer que igualmente lo haya en las cordilleras análogas a su temperatura y altura. Esta clase se subdivide en otras dos que es macho y hembra, aquel no es abundante y carece de fruto, y la otra que es más numerosa es la que produce. Con las hojas de esta clase de moral es con la que indistintamente se han hecho algunos ensayos, criando algunos gusanos de seda. La otra clase de moral de tierra caliente es la que se llama blanca, cuyo fruto es de este color, o por mejor decir, verdioso claro, mayor que el grueso de una guinda, cilíndrico y alargado, muy grato al gusto, y la hay con tanta abundancia, en particular en las orillas de los ríos y lugares húmedos, que forman bosques considerables, su fruto engorda mucho al ganado vacuno, cerdos, venados, gallinas, etc., porque se cubre la tierra de él.

7.—En Tarandacuao hay más de doscientos árboles de moreras, unos viejos y otros nuevos y en particular la blanca que es conocida por macho, y las antiguas muchas de ellas no hay ni memoria del que las plantó.

8.—En Yuririapúndaro si hay moreras.

e) El cultivo de la morera y la industria de la seda.

PREGUNTA 13a.

¿CUANTAS MORERAS HAY PLANTADAS, DESDE QUE TIEMPO EXISTEN, Y SI HAY MEMORIA DE LOS SUJETOS QUE LAS HAYAN PLANTADO?

1.—En Silao hay cosa de 30; pero no memoria desde que tiempo existen, ni de los sujetos que las plantaron. Tal vez se habrán producido casualmente como sucedió en las haciendas de Chichimequillas, y el Cuerillo.

2.—Las que hay en el Valle de Santiago, ninguno las ha plantado a propósito.

3.—En Xochimilco son tan pocos que no pasan de cuarenta, tan antiguos que de los más no hay memoria de quien los haya plantado.

4.—Es de creer que todas las clases de moral ya dichas en la página 400, y las más que probablemente existirán en Jalapa, reproducidas espontáneamente por la naturaleza, sean tan antiguas como el mundo, porque nadie cuida de propagarlas, ni se les saca otra utilidad que comer la fruta y quemar la leña.

5.—En Yuririapúndaro pasan de doscientos árboles, y de su primer plantío se ignora el tiempo.

PREGUNTA 14a.

¿CUANTOS INDIVIDUOS HAY DE LA ESPECIE DE MORA, CON DISTINCION DE BARBONES Y ARBOLES, MORA BLANCA Y NEGRA, O POR OTROS NOMBRES, HEMBRA Y MACHO, O MORA Y MORAL?

1.—En Silao hay 16 de las conocidas por machos, y las demás hasta 30 son hembras.

2.—En el Valle de Santiago hay de las dos clases, blanca y negra, muy copados, muy altos y muy abundantes de hojas.

3.—En Acámbaro hay pocas moreras, ignorándose por falta de cuidado que tiempo ha que existen y quien las haya plantado, y por lo mismo apenas distinguen sus clases y diferentes estados.

4.—No se conoce en Xochimilco la mora blanca y aunque echan barbones, y a su derredor nacen algunas plantas de semilla que cae, no las dejan los animales que pastean en los sitios donde están, de que se conoce la ninguna inclinación de los vecinos a su cultivo y fomento.

5.—Queda ya contenida ésta en la pregunta número 12 por Jalapa.

6.—Hay en Tehuacán cuatro especies de moreras: dos de ellas, una de la otra bien distintas en las hojas y frutas, las clasifico las dos como especie primitiva, y de las otras, la una se parece en todo a la morera blanca, y la otra que participa de las dos negras primitivas y la blanca, la clasifican al presente como una especie híbrida.

7.—En Yuririapúndaro no se conoce la mora blanca.

PREGUNTA 15a.

¿SI SE HA OBSERVADO INCLINACION A LOS VECINOS AL FOMENTO DE LAS MORERAS?

1.—Los vecinos de Silao no tienen esa inclinación.

2.—En el Valle de Santiago, hay algunas personas que sí se han dedicado.

3.—Ignorándose en Acámbaro su utilidad, no puede haber inclinación al fomento de dichas moreras.

4.—Lejos de observarse en los habitantes de Jalapa inclinación al plantío y propagación de moreras, la mayor parte ignora el uso que puedan tener para la cría de gusanos de seda, y solo conservan el árbol por la pequeña utilidad del fruto.

5.—A causa de que los más vecinos del pueblo de Tarandacuao son unos infelices, no se dedican al fomento de las moreras, acaso porque ignoran sus bondades o más bien porque esto no les proporciona el socorro pronto de sus necesidades.

6.—En Yuririapúndaro un solo vecino ha beneficiado unos cuantos árboles para el uso de su fruto.

PREGUNTA 16a.

¿SI HAY SEMLLA DE GUSANOS DE SEDA?

1.—En Silao no la hay.

2.—En el Valle de Santiago no hay.

3.—Hay una instrucción sobre modo de criar los gusanos de seda.

4.—Hay una instrucción, remitida por el señor D. Tomás Illanes de Jalapa, sobre gusanos de seda silvestres, en todo ese Estado.

5.—En Acámbaro no hay semilla de gusanos en todas las inmediaciones.

6.—En Xochimilco no hay semilla de gusanos de seda ni se sabe de donde podrá conseguirse.

7.—Dicen en Tehuacán que respecto a la símiente o huevitos del gusano de seda, primeramente por los diferentes tamaños y variedades de los colores en los capullos, que se cosecharon en este año pasado, conjeturan no haber, si los hay, mas que una clase los que pueden ser de raza indígena de este país; las demás son de raza exótica, y se cree que vinieron los unos de Europa y los otros de Asia.

8.—No hay noticia alguna en Songolica, de que ningún vecino de esa Villa haya tenido semilla de gusanos de seda, solo se ha advertido que en los montes hay muchos silvestres en los árboles de guayabo y encino, y que forman una gran bolsa, la que algunos recogen e hilan.

9.—No hay en Tarandacuao semilla de gusano de seda.

10.—El señor Coronel D. Tomás Illanes, en nota de 31 de marzo de 831 da una instrucción, para recoger y conservar la semilla de gusanos de seda.

PREGUNTA 17a.

¿SI HAY Y EN DONDE, QUIEN SE DEDIQUE AL FOMENTO DE LOS GUSANOS DE SEDA?

1.—En Silao, como no los hay, nadie se dedica a su fomento.

2.—En el Valle de Santiago, ninguno se inclina a su fomento o a su cría.

3.—En Salamanca, si los conocen, jamás se ha observado que en su fomento hayan tenido los vecinos alguna inclinación o medio empeño, pero se supone lo tendrán si hay quienes les manifiesten su crecida utilidad, y les expliquen el modo o arbitrio de sacarla del enunciado fomento.

4.—En la jurisdicción de Tepeaca se han criado dichos gusanos por mero entretenimiento y se han visto reproducir de un modo prodigioso; pero no pueden mantenerse en razón de las pocas moreras que existen actualmente en ese partido, no obstante de que su terreno y temperamento son propios para el plantío de esta clase de árboles.

5.—Por no haber en Tarandacuao semilla de gusanos de seda, no hay ni se observa dedicación a ellos.

PREGUNTA 18a.

¿LOS QUE CRIAN O FOMENTAN LOS GUSANOS DE SEDA, QUE APROVECHAMIENTO SACAN?

1.—En Silao, como no se fomentan, no hay aprovechamiento ninguno.

2.—En el Valle de Santiago nada se sabe de su aprovechamiento.

PREGUNTA 19a.

¿COMO SE DEVANA EL CAPULLO QUE FORMA EL GUSANO DE SEDA?

1.—En Silao como no hay gusanos, no hay capullos, y por consiguiente no hay que devanarse.

2.—Ya se dijo en la pregunta 18a., que en el Valle de Santiago nada saben sobre gusanos.

Historia Gráfica del Libro

Por E. T. V.

6.—En épocas diversas la labor humana es la que cuenta en la impresión.

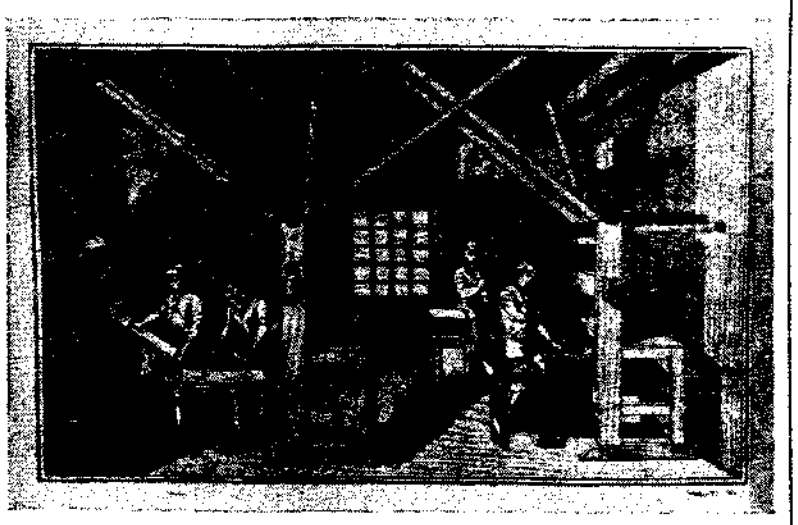

7.—Precisión y eficiencia de un artesano especializado.

SE DICE DE LA FERIA:

MARIO EZCURDIA. — PERIODISTA Y ESCRITOR

Es indudablemente un hecho positivo y loable el que existan las Ferias del Libro, pero, al mismo tiempo, es lamentable que sirvan sólo como un espectáculo para el pueblo verdadero, el que permanece al margen de lo que se supone es la meta fundamental de la Feria: comprar libros.

Si se supone que la Feria del Libro es un medio de difusión de la cultura y un incentivo para que la gente adquiera libros, se trata de un rotundo fracaso. En cambio, si a lo que se aspira es a motivar un punto de atención pública y lograr que los libreros hagan buenos negocios, se trata de inegable éxito.

El libro, por desgracia, es un objeto absolutamente al margen de la vida de nuestro pueblo. Los precios de las ediciones comerciales, son prohibitivos para la gran masa del mexicano, con lo que la cultura parece hacerse sólo patrimonio de algunos cuantos privilegiados.

Empero, resulta loable el que se hagan Ferias del Libro por cuanto significan, cuando menos, la creación de un interés público por la cultura. Lo ideal sería que, además de la exposición y venta de los libros objeto de comercio regular, se prepararan especialmente ediciones baratas de obras fundamentales en la cultura nacional, destinadas a hacerse circular profusamente precisamente en ocasión de la Feria.

LA FERIA DEL LIBRO SEGUN EL ESCRITOR ANDRES HENESTROSA

"El libro es algo tan lleno de significado que su sola presencia física es útil a los pueblos. Con más razón si nos referimos a su presencia espiritual, a su espíritu. Si no fuera así, no nos explicaríamos el por qué vendedores de libros, impresores de libros, devengan con frecuencia, escritores.

"Nuestro pueblo, sin alfabeto en su gran mayoría, sin recursos muchas veces —aunque alfabetizado—, para adquirir libros, encontrará en esta grandiosa Feria del Libro mexicano ocasión para ponerse en contacto con esa preciosa entidad, educadora por el sólo hecho de su existencia, que es el libro.

"Quizá la visita a los estantes, a las vitrinas en que el libro está expuesto, renueve en los que ya saben leer y tienen medios para comprarlos, el deseo de continuar su ilustración con la lectura de los libros de sentido permanente; en los que aún no saben leer, provoque la decisión de forzar nuestras precarias circunstancias, y buscar en la letra impresa, uno de los caminos de nuestra verdadera redención nacional".

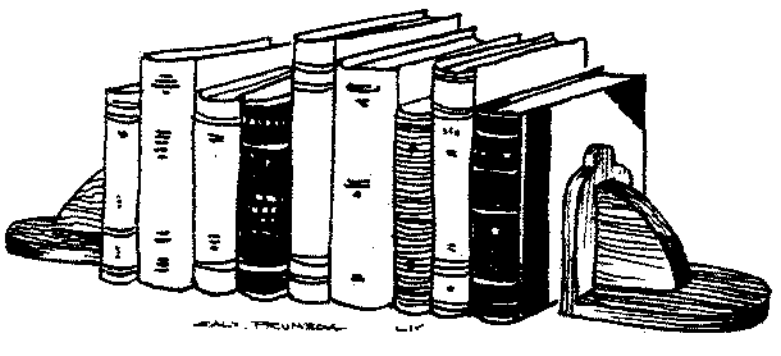

BIOGRAFIAS E ICONOGRAFIAS DE SECRETARIOS DE HACIENDA

Desde la Independencia, 1821 Hasta Nuestros Días

MIGUEL T. DE LA PEÑA. —DEL 1o. DE FEBRERO A NOVIEMBRE DE 1884.

JOSE IVES LIMANTOUR.—

Político y financista; profesor de las escuelas Superior de Comercio y Jurisprudencia. Miembro distinguido de los científicos. Su actividad se halla de tal manera adscrita al régimen porfirista, tanto por el tiempo que le sirvió como por el espíritu y sentido que imprimió a la política hacendaria de ese régimen, que bien se puede decir que se implican.

Nació en la Ciudad de México el 26 de Diciembre de 1854. Hijo de padres acomodados, de origen francés, y radicados en el país desde la cuarta década del siglo pasado. Persona de salud bastante precaria, frecuentó Europa y alguna que otra vez a E. U., con el objeto de recuperarla.

Colaborador del periódico "El Foro", mas tarde su propietario.— Diputado desde 1880. Vocal Propietario de la junta directiva de los trabajos y administración de fondos del Desagüe del Valle de México, en 1886; en abril del mismo, Presidente de la Junta Directiva de Saneamiento de la Ciudad; y jefe de la provisión de aguas potables. Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda en 1892.

Con motivo de la renuncia de Matías Romero, en Febrero de 1893, primero fué Subsecretario encargado del Despacho y después Ministro del Ramo, cargo en el cual duró hasta la caída del régimen porfirista. Murió en Francia, el 26 de Agosto de 1935.

SR. DN. ERNESTO MADERO.— DEL 26 DE MAYO AL 6 DE NOVIEMBRE DE 1911; DEL 6 DE NOVIEMBRE AL 19 DE FEBRERO DE 1913.

Al Triunfar la Revolución de 1910, por los Convenios de Ciudad Juárez y abandonar el poder Don. Porfirio Díaz, el régimen de transición, fué el presidido por el Lic. Francisco León de Barra, quien

abondonó el poder para entregarlo al Presidente Constitucional Sr. Don Francisco y Madero quién nombró Secretario de Hacienda al Sr. Don Ernesto Madero, hermano suyo, y permaneció en el puesto hasta el golpe de Estado que tan trágicamente terminara con el régimen constitucional y re-encendiera la revolución de un extremo al otro del País.

Estos acontecimientos, abren una nueva etapa en la vida, y sacudirán su organización hasta los cimientos.

Los datos están tomados del libro, Iconografía de Hacienda del Sr. Rafael Carrazco Puente. México 1948.

LIC. TORIBIO ESQUIVEL OBREGON.—Secretario de Hacienda y Crédito Público, del 20 de Febrero al 20 de Julio de 1913, en el Gabinete Presidencial del General Victoriano Huerta.

Nació en León Guanajuato, el 5 de Septiembre de 1861; Murió en México el 24 de Mayo de 1946.

ADOLFO DE LA LAMA.—Secretario de Hacienda y Crédito Público, del 6 de Octubre de 1913 al 9 de Julio de 1914, en el Gabinete Presidencial del Gral. Victoriano Huerta.—Nació en México D. F. el 19 de Julio de 1870, y murió en México D. F. el ... de Noviembre de 1927.

LIC. GILBERTO TRUJILLO.— Subsecretarios de Hacienda y Crédito Público encargado del Despacho, del 10 al 16 de Julio de 1914, en el Gabinete Presidencial del Gral. Victoriano Huerta. Por segunda vez fué Secretario del 16

de Julio al 13 de Agosto de 1914 en el Gabinete Presidencial del Lic. Francisco S. Carbajal.

Nació en Guadalajara, Jal., el 12 de Agosto de 1878.—Murió en México, D. F. el 15 de Agosto de 1946.

ORGANIZACION FISCAL EN MEXICO

Evolución Histórica del Impuesto Sobre la Renta

Segunda Parte

Por el Lic. HUGO B. MARGAIN.

El cambio no pudo haber sido más profundo. Como hemos visto, en el siglo XVIII sólo pagaban las clases sociales de pocos recursos y los que obtenían grandes rentas gozaban del injusto privilegio de no contribuir a las cargas públicas. Con el movimiento provocado por la Revolución Francesa, la idea de igualdad frente a los tributos dió motivo a una nivelación proporcional frente a las cargas, que también era injusta: cualquiera que fuera la capacidad económica del gobernado, debía de tributar el mismo porciento. Tres consecuencias jurídicas asumió el ideal revolucionario de Igualdad: Igualdad frente a la Ley, frente a los tributos y frente a los Tribunales; sin embargo, la Igualdad ante los tributos, organizada en forma de las tasas proporcionales, entrañaba una injusticia social, porque es evidente que no paga con el mismo esfuerzo la tasa proporcional quien tiene bajos recursos y aquél que goza de ingresos superiores. La diferencia entre los impuestos directos y los indirectos se iba agudizando, y como consecuencia se corregían las injusticias provocadas por los impuestos indirectos a que ya he hecho referencia. Mientras que en éstos las tasas siempre son proporcionales, en los impuestos directos las tasas son progresivas, con lo que se alcanza un ideal de perfección impositiva basado en la equidad.

Al mencionar a Lloyd George como creador de las tasas progresivas, no podemos menos que referirnos a Adolfo Wagner y a Eduardo Selligman, los dos teóricos del Impuesto sobre la Renta más destacados, que hicieron hincapié, el primero, en la función social de los impuestos, y el segundo, en la idea de que las cargas públicas deben de pesar sobre la utilidad de los poderosos y no sobre el sustento de los que obtienen bajos recursos económicos.

Con la creación de las tasas progresivas, el Impuesto sobre la Renta pasó a ser el mejor de los impuestos directos, que en forma lógica y unánime ha venido ocupando el más importante lugar entre los que proporcionan los ingresos al Estado en los países democráticos modernos y que está llamado a prestar un importante concurso en la distribución equitativa del ingreso nacional.

EVOLUCION DE LA RENTA EN MEXICO

El impuesto sobre la Renta se implanta en México en los momentos en que se había operado una profunda transformación. Desde la época de la Colonia habíamos sufrido una anarquía impositiva de la cual mucho se ha hablado. Se dividió nuestro suelo en más de ochenta territorios alcabalatorios, se multiplicaron y yuxtapusieron un sinnúmero de impuestos especiales sin ninguna estructura lógica, con la tendencia muy marcada de allegarse fondos para la Metrópoli, como consecuencia de la idea sustentada por los Borbones del rendimiento que debían proporcionarles sus Colonias.

Después de la Independencia, en todo el siglo pasado se advierte la supervivencia de los anárquicos impuestos coloniales, todos ellos de carácter indirecto. Y esto fácilmente se explica si se tiene en cuenta que el país se enfrentaba con la gran crisis en que arriesgó hasta su soberanía y que lo obligó a luchar contra propios y extraños en varias guerras internacionales y en una permanente y cruenta lucha civil, hasta que con el triunfo de la República en contra del Segundo Imperio se establece en definitiva la forma federal y democrática de Gobierno.

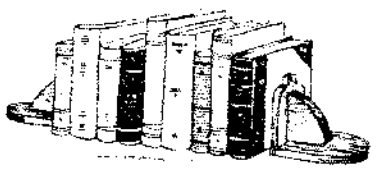

Un Libro Básico

Fichas para la Historia de la Hacienda Pública en México

JUAN CASTILLO: "LOS PRESUPUESTOS". — MEXICO. — TIPOGRAFIA "LA EUROPEA", DE AGUILAR VERA Y CIA. — 1904.

Fuera de la calidad indiscutible que tiene la obra al desarrollar los distintos elementos en que se pulveriza el complejo financiero, ingreso-gasto, tiene el mérito de ser hasta donde se sabe, la única publicada en nuestro país que trata de este tema de especial, desde un punto de vista Jurídico-Administrativo.

La existencia de una obra especializada de este tipo en el derecho presupuestal, y su estructura administrativa, es reveladora de una situación que debe hacer pensar y que muestra el escaso interés que hay en México para realizar estudios sobre las finanzas nacionales, sobre todo desde el punto de vista jurídico. Abudan las tesis y los trabajos sobre temas de derecho privado, mercantil, constitucional y administrativo. En esta última especialidad se hacen trabajos sobre el régimen de los impuestos, pero se rehuye el profundizar sobre el control del manejo de los fondos que el Estado recauda. Predomina el espíritu del abogado que desea que sus conocimientos se apliquen a corto plazo, olvidando lo que tenga aplicación remota, sin resultados ciertos, como es el ejercicio del derecho ciudadano para hacer que los dineros del pueblo tengan una aplicación que impulse el progreso, se saneé y sea diligente y cuidadosa la burocracia. En fin, ha faltado en el ánimo de los estudiosos dedicados a las cuestiones hacendarias el crear en el ánimo del mexicano la conciencia de que tiene un derecho presupuestal que debe jercitar; recordándole asimismo, que padece menos males el pueblo que vigila sus caudales.

Y así vemos que este esfuerzo iniciado por Castillo para "llenar el vacío que sobre este particular se advierte en nuestras obras de derecho administrativo" quedó ahí sin fructificar.

El autor, antes de escribir esta obra, tiene ya vasta experiencia en asuntos hacendarios pues, como el mismo dice en su obra sobre Legislación y Jurisprudencia sobre Deuda Pública, aparecida también en 1904, que utiliza para escribir esa obra sus conocimientos adquiridos en la práctica constante de veinte años como Jefe de la Oficina de la Deuda Pública y Jefe de la Sección de Crédito Público de la Tesorería General de la Federación, Pública, en 1903, "El Crédito Público en México", trabajo en el cual considera a los presupuestos como "el termómetro del crédito público", debido a que siendo el buen servicio financiero de la deuda la base única y fundamental en que descansa este crédito aparece claramente el servicio financiero en mayor o menor escala en los prespuestos y así vemos que estos "muestran la medida exacta de sus proporciones". Hace esta consideración sin relacionar el monto que debe tener la deuda y sin referirlo a otros conceptos del presupuesto y agrega que "por lo que hace a México, es también indudable que con el examen de los presupuestos se adquiere la persuación de que el crédito de que se goza se encuentra a mayor altura, y con tendencia a subir más en los primeros mercados de Europa".

Y no sólo es para el autor este el único signo, sino que también señala cuando se están haciendo gastos peligrosos de los llamados "gastos de usurpación", tesis con la cual sigue los pasos de René Stourm. el autor francés que en 1896 publica una obra con el mismo título que la de Castillo. Así el autor en el prólogo de la obra que se reseña transcribe un párrafo de la obra del hacendista francés en que apunta que "cuando el Estado traspasa los límites de su mandato, cuando su acción colectiva sustituye a la acción individual, cuando los recursos de los particulares se emplean en despojar a estos de sus libres iniciativas, se produce algo más que contribuyentes lastimados; hay una usurpación; violase el contrato social, se desconocen los derechos del ciudadano; la esfera de acción del interés privado se falsea y el fecundo esfuerzo de la concurrencia sustituye la dominación de una burocracia inconsciente; en una

(Sigue en la pág. 4)

REVISTAS ECONOMICAS MEXICANAS

"REVISTA DE ECONOMIA", Organo del Sindicato Nacional de Economistas; Enero a Diciembre de 1937; Números 1 a 6; Volumen I.

México, a través de la Revolución, adquiere conciencia de los problemas vitales que obstaculizan su desarrollo. Problemas de toda una colectividad que sólo a ella le toca resolver, pero que requieren sin embargo, de la acción de los más capaces, de los que con mejor preparación intelectual y técnica, están llamados a desempeñar el responsable papel de guías o conductores. Los problemas de carácter económico, reclamantes de urgente solución, hacen que a partir de la segunda década revolucionaria se despierte en México un favorable interés por el estudio de las ciencias económicas y sociales, que habría de ser en el tiempo, orgullo intelectual e instrumento eficaz al proporcionar al país generaciones de profesionales, en dichas ramas, con suficiente preparación para abordar las soluciones de los problemas que su constante desarrollo le crea. De 1923 a 1927 empiezan a aparecer en las páginas de revistas y periódicos, artículos y trabajos en los que se analizan cuestiones económicas y financieras vinculadas estrechamente al destino mediato e inmediato del país. Se funda la Biblioteca Económica de la Secretaría de Hacienda y bajo su auspicio se efectúan varios ciclos de conferencias sobre temas económicos más en boga, nacionales y extranjeros. La inquietud intelectual y la creciente responsabilidad de las últimas generaciones, angustiadas ante los problemas que parecen insolubles y ante los cuales el hecho revolucionario aparentemente se debilita, dan nacimiento a centros e instituciones de estudios, como el Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, el Sindicato Nacional de Economistas, entre otros que ahora no se recuerdan, cuya contribución al fomento de los estudios económicos en México, es necesario hacer notar en esta oportunidad. Un núcleo apreciable de entre quienes formaron estos centros, trabajó incansablemente a favor de la idea de fundar una Escuela de Estudios Económicos en la que el entusiasmo y afición por los temas económicos de las generaciones presentes, pasase a ser ciencia y conciencia en las venideras. En 1929 el Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Don Narciso Bassols, acoge la idea invitando a éstos y a todas las personas dedicadas al estudio de la ciencia económica, a proyectar el plan de estudios y organización del centro docente donde habría de impartirse la enseñanza de dicha ciencia. Es así como se funda, dentro de dicha Facultad, una Sección para hacer la carrera de licenciatura en Economía, la que años después, sobreviviendo crisis e indiferencias de parte de las autoridades universitarias, en 1934, pasa a ser una Escuela propiamente dicha, dentro de las que integran la Universidad Nacional Autónoma. La inquietud intelectual de generaciones responsables y la preocupación del Estado por encontrar bases o normas científicas para su política económica, al igual que la necesidad de investigar sistemática y cabalmente los graves problemas sociales, puestos a descubierto por la Revolución, contribuyen al auge de la Escuela y de los estudios especializados.

Pero volvamos a la *Revista de Economía*, objeto de esta nota. Aparece en 1937 como órgano divulgativo del Sindicato Nacional de Economistas, fundado por sus ochenta miembros bajo el propósito fundamental de estudiar y dar a conocer a los mexicanos los problemas económicos. El Sindicato se proponía hacer conciencia alrededor de los mismos, (urgando textos para abreviar teorías y experiencias, a la vez que penetrando fuentes para calar las necesidades y anhelos populares), para lo cual era menester la creación de un medio divulgativo. Funda atendiendo a tal finalidad la Revista de Economía, en cuyas páginas todos los mexicanos interesados en el estudio de los asuntos económicos, habrían de tener una modesta pero sincera cooperación.

El *Sindicato Nacional de Economistas* viene a concretar un noble propósito de Don Jesús Silva Herzog, que obliga al reconocimiento de quienes con él comparten la idea de su fundación,. De allí que sea este su primer Secretario General, a cuyos esfuerzos habrían de aunarse los de sus inmediatos colaboradores, don Gustavo Martínez Cabañas, don Enrique González Aparicio (+), don Moisés T. de la Peña, don Aurelio Bueno, Jr., don Félix Chaires González y don Emigdio Martínez Adame.

El sumario del Volumen I que hemos tomado para la presente nota, contiene muy valiosos e interesantes trabajos, muchos debidos a la pluma de miembros del Sindicato, así como de destacadas autoridades en materia económica de Europa y el resto de América. De R. Fernández y Fernández puede leerse bajo el título de "Nuestro Comercio" un artículo, que sin mayores ambiciones técnicas o científicas, nos descubre importantes conceptos sobre las modalidades del comercio mexicano, interno y externo; del maestro Segal encontramos varios trabajos, que al igual que los de Plant y Robbins, nos proporcionan buenos conocimientos de algunos aspectos técnicos de la cuestión económica en Rusia, Inglaterra y otros países de Europa. El desaparecido González Aparicio, Lazcano Romero, Manterola, de la Peña, Hornedo, Chaires González, son entre otros, muchos de los mexicanos que nos dan en las páginas de esta publicación el fruto de sus constantes desvelos en el estudio de los problemas que reclaman urgente solución. En el número correspondiente a los últimos meses del año, viene inserto un interesante trabajo sobre la situación de la industria petrolera y la reciente nacionalización de ésta, que no podrá dejar de ser consultado por quien en nuestros tiempos, desee estudiar dicho asunto.

La *Revista de Economía* es por muchas razones una publicación sumamente interesante y cuya consulta es conveniente hacer, mucho más por quienes hoy cursan en nuestra Escuela de Economía la carrera, ya que contiene muchas tésis aún vigentes y valederas en la solución de los problemas económicos de México.

México, D. F., diciembre de 1954

C. RONDON LOVERA

UN LIBRO RARO

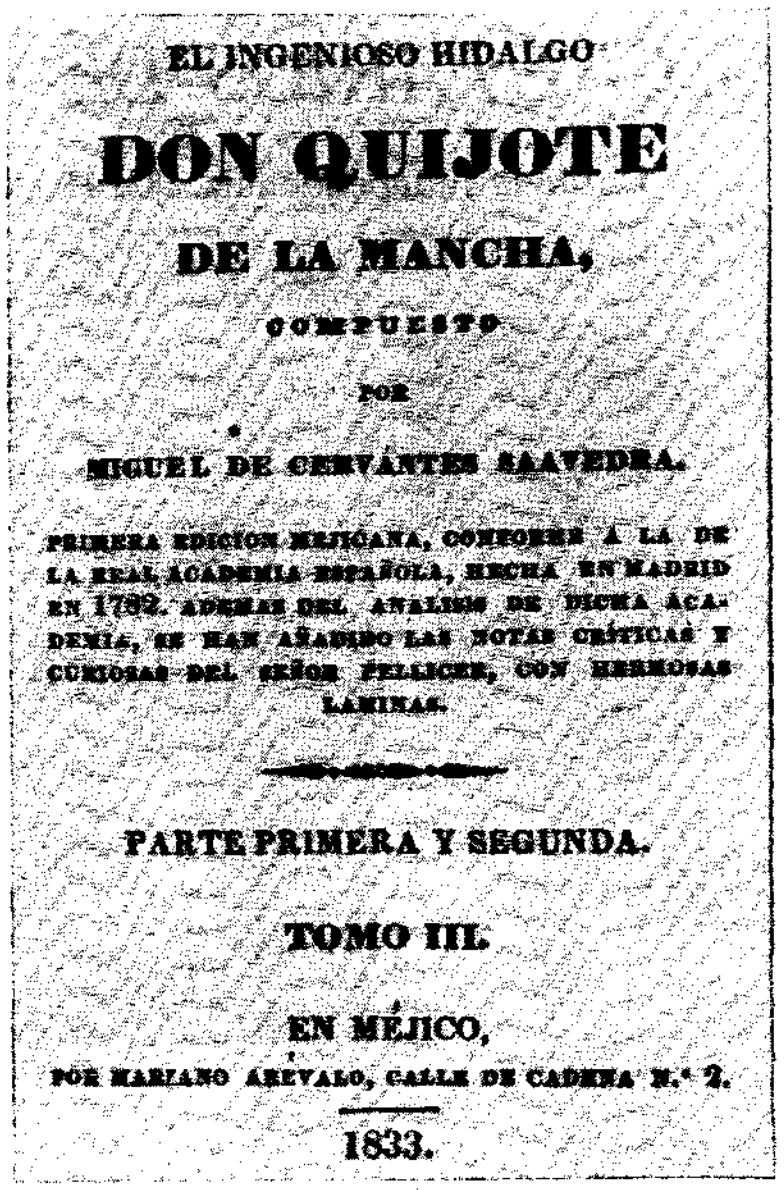

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE

DE LA MANCHA,

COMPUESTO

POR

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

PRIMERA EDICION MEJICANA, CONFORME Á LA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, HECHA EN MADRID EN 1782. ADEMAS DEL ANALISIS DE DICHA ACADEMIA, SE HAN AÑADIDO LAS NOTAS CRÍTICAS Y CURIOSAS DEL SEÑOR PELLICER, CON HERMOSAS LAMINAS.

PARTE PRIMERA Y SEGUNDA.

TOMO III.

EN MÉJICO,

POR MARIANO ARÉVALO, CALLE DE CADENA N.° 2.

1833.

Portada del Tomo III de la primera Edición Mexicana del Quijote

LOS 26 PILARES DE NUESTRA CULTURA

Por Gutierre Tibón

SÍNTESIS GRÁFICA DE LA HISTORIA DE LA

S

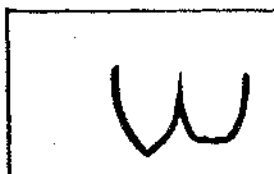	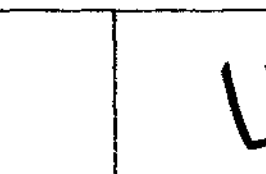
Representación esquemática de dos dientes (shin en hebreo) probable modelo de la letra shin	Shin hebreofenicia: inscripción de Shaftatba'al (siglo XIVa.C.)
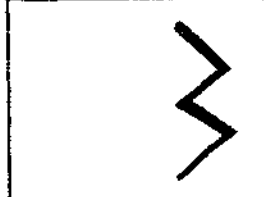	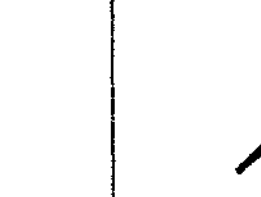
Sigma griega arcaica: la shin se ha levantado.	Atenas (siglo IX a.C.) La sigma se escribe sin el palote superior.
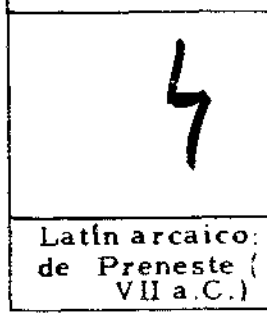	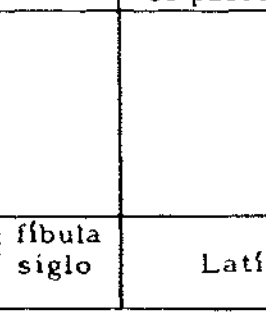
Latín arcaico: fíbula de Preneste (siglo VII a.C.)	Latín clásico

DOS CONCURSOS PARA PROBAR SU SAGACIDAD Y CONOCIMIENTOS

$

$

INFORMESE UD. DE LAS BASES EN EL PABELLON DE HACIENDA

Bibliografía Económica Mexicana

Problemas de Administración Pública

CASTILLO, Demetrio del.
1840.—Proyecto de Ley sobre arreglo de la Contaduría Mayor presentada por el Sr... y mandado imprimir por decreto de la Cámara de Diputados con inserción de los documentos de apoyo exhibido en distintos tiempos por los jefes de la misma contaduría. México, Impreso por J. M. Lara.—81 p.

CONTRALORIA DE LA FEDERACION.
1826.—Contabilidad de la Hacienda Pública Federal.—Instrucciones Relativas a la Contabilidad General y Catálogos de Cuentas.—México.—Talleres Gráficos de la Nación.

CONTRALORIA DE LA FEDERACION.
1931.—Modificaciones del Instructivo de la Contabilidad del Gobierno Federal.—s. p. i.

DIEZ BARROSO, Francisco de P.
1904.—Exposición que ante la H. Comisión Inspectora de la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión presenta el Contador Mayor ...acompañando un proyecto de Ley Orgánica de la Contaduría Mayor.—México.—Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, Palacio Nacional.—35 p.

ESPINOZA, Francisco.
1885.—Informe Confidencial dirigido al Sr. Secretario de Hacienda Lic. Manuel Dublán, con motivo del proyecto que le fué presentado por una comisión encargada de dictaminar sobre varias importantes cuestiones administrativas, en el cual se consulta, con otras reformas, la derogación de la Ley de 30 de mayo de 1881.—México.—Imp. de Francisco Díaz de León.—55 p.

HIJAR Y HARO, Alberto.
1919.—Administración y contabilidad fiscal por... Jefe de Servicios especiales de la Contraloría de la Nación.—Partes que contiene: Manual de Contraloría (Glosa, Contabilidad e inspección de la Hacienda Pública) y principios Administración Fiscal, con relación al Erario Federal de México.—México.—Imprenta, "Victoria".—216 p.

JIMENEZ, Julio.
1868.—Tratado de Administración y Contabilidad de los caudales del Gobierno General.—México.—Imp. del Gobierno.—716 p.

JUNTA DE GOBERNADORES.
1851.—Comunicación de la Junta de gobernadores al supremo gobierno sobre la situación de la Hacienda federal, y renuncia del ministerio.—México.—Imp. de J. M. Lara.—53 p.

LABASTIDA, Luis G.
1899.—Estudio de las Leyes Federales sobre administración Fiscal por el Lic... Jefe del Departamento de Legislación en la Secretaría de Hacienda y Profesor de Economía Política en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.—México.—Tip. de la Oficina Impresora del Timbre. Palacio Nacional.—650 p.

LARRAINZAR, Federico.
1874.—Los Consulados (Opúsculo).— Mexico.—Imp. del Comercio.—

LLERGO, G. L. de.
1920.—Desorganización de la Sría de Hda., por efecto de la Creación de la Contraloría.—México.—s. i.

MACHORRO Y NARVAEZ, Paulino.
1923.—La situación legal de la Contraloría General de la Nación.—México.—Talleres Gráficos de la Nación.—48 p.

MANERO, Gonzalo.
1887.—La Administración Fiscal en México.—México.—Imp. de E. D. Orozco.—130 p.

MARTINEZ SOBRAL, Enrique.
1939.—Elementos de Hacienda Pública.—México, Ediciones Botas.

OLASAGARRE, M. J.
1851.—Reflexiones a la exposición del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Ignacio Esteva, sobre alza de prohibiciones, por..., 15 p.

ORELLANA, Manuel.
1859.—Manifestación que hace al público el C..., de los actos practicados por él en la junta liquidadora de la deuda española de las acusaciones formuladas contra él, y reflexiones sobre el memorándum publicado por el Lic. D. José María Lafragua, 16 de febrero de 1859.—68 p.

PANI, Alberto
1926.—La política Hacendaria y la Revolución.—México.—Edit. "Cultura".—768 p.

PEREZ, Juan E.
1877.—Disposiciones dictadas por las Secretarías de Estado de la Federación y por la Tesorería General que ha circulado esta Oficina desde el restablecimiento del órden constitucional. Coleccionadas y precedidas de un índice alfabético por... oficial de Hacienda y miembro honorario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.—México.—Imp. de la V. e Hijos de Murguía.—577 p.

Un Libro Básico

(Viene de la pág. 3)

cos prepara el triunfo del socialismo".

Al ver ese signo que muestra los presupuestos, hace hincapié en que se hace más interesante la nivelación de los presupuestos y señala que entre los fines del Derecho Presupuestal, está también la obligación gubernamental de operar con superávit, teniéndose los déficit con que se cierra a veces los presupuestos como excepciones a la regla general adoptada.

La obra en que expone estos principios está firmada por el autor como jefe de la Sección de Crédito de la Tesorería de la Federación y dedicada "al esclarecido estadista" licenciado José Ives Limantour. Por ende es lógico suponer que la obra muestra el pensar de las autoridades hacendarias de esa época, respecto al carácter y monto de los presupuestos, y así vemos que sostiene las tesis y defiende las prácticas financieras del régimen al que sirvió. Por otra parte, creemos que el análisis científico debe en esta materia, estar desposeído de toda consideración ideológica, pero no podemos culpar al autor: era su época la que él se vió obligado a reflejar en este estudio.

El libro que consta de 201 páginas se divide para el desarrollo del tema en dos partes. La primera está consagrada a consideraciones teóricas sobre la estructura y esencia del prespuesto, así como a reseñar orígenes y desarrollo del derecho presupuestal en otros países; consagra un capítulo de esta primera parte al crédito público, considerándolo como el punto objetivo de los presupuestos y dedica otro más a la cuestión monetaria considerando que su resolución relativa, puede lograrse con la adopción del talón oro y en la exportación de metales no preciosos, productos animales y manufacturados, con lo que se "imprimirá estabilidad al tipo de cambio".

En la segunda parte, hace la consideración de que la base de los presupuestos es la realidad económica y la organización del país para el que se elaboran, dedicando todos los capítulos restantes a hacer un análisis de la evolución de los presupuestos en México desde 1821 hasta 1901. Señala todas las mejoras materiales realizadas por cada una de las Secretarías en el Gobierno a que está sirviendo; re la formación y presentación de los presupuestos en otros países, y lo prescrito por las leyes en México, y anota las características de los impuestos existentes.

Esta obra de positivo valor, que toca un tema de tanta trascendencia actual, y que en la forma de realizar el estudio de la situación que éste guardaba en su época de una manera fácil, es un documento histórico muy útil para quienes deseen iniciarse en el conocimiento de estos problemas. La clara tendencia del autor a ponderar con exceso las acciones del gobierno a quien servía no es elemento que le reste calidad. Es por otra parte, repetimos, pionero en esta difícil materia de los presupuestos en nuestro país.

Roberto Martínez González.

Boletín BIBLIOGRAFICO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 21

EJEMPLAR
$0.25

VI FERIA DEL LIBRO MEXICANO | MEXICO, D. F., VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 1954 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LOS ADITAMENTOS

FACISTOLES, plegaderas y señales, cubiertas.... un museo de la industria del libro estaría incompleto sin una buena colección de estos artilugios que agregan belleza y comodidad al arte de leer.

Hay facistoles de reyes, (que nunca leían), recamados con piedras preciosas, y sus hermanos pobres, atriles hechos con modestos leños que el buril del tallador torna en joyas preciosas; unos gigantes, construidos para recibir misales, otros ligeros, como señoritas románticas, con la gracia del metal retorcido en trazos rococó.

Y las plegaderas. Las hay adamasquinadas, con la minúscula fiereza de los yagatanes; otras peligrosas, porque son daguillas que alcanzan con su punta cualquier corazón; chinescas, diseñadas sobre amarillento marfil; moriscas, en forma de cimitarra con dibujos incrustados; oro y hierro al estilo de Eibar, y unas muy mexicanas, en fino carey campechano, delgadas y fuertes como si fueran de acero....

Las señales.... Las novias del siglo XIX las hacían de chaquira o en tirillas de punto de cruz, como iniciales entrelazadas, sin que faltara el corazón atravesado por cupidesca flecha; luego la elegancia consistió en seda combinada con bordado en hilo de oro y después se impusieron los artífices florentinos con vitelas de cuero minuciosamente adornadas con policromías y dorados.

También los florentinos se distinguieron en el arte de hacer cubiertas, —esos vestidos elegantes para libros de porte humilde—, y en México nuestros prodigiosos talabarteros no han sido menos, produciendo preciosas carpetas que siempre dan distinción de intelectual a quien las usa....

Artilugios para el arte de leer.... todos tienen su sentido de comodidad y de poesía.... Artilugios.

CONFERENCIAS EN NUESTRO PABELLON

DIA 14 A LAS 19.30 Hs.

"Avances Recientes en el Desarrollo Económico de México"

DIEGO GUILLERMO LOPEZ ROSADO. Del Instituto de Preparación para Maestros de Segunda Enseñanza; Graduado en la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónama de México.
Catedrático de la Teoría Monetaria y del Crédito y de Historia de las doctrinas económicas en la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, México; Catedrático por oposición de Historia Económica y Social de México, en la Escuela Nacional de Economía de la U. N. A. M., Economista de la Comisión Económica para la América Latina, de las Naciones Unidas en México, D. F., Tercer Interino del Departamento de Estudios Económicos del Banco de México, S. A.

Nota.—Las Conferencias se ilustrarán con números cortos cinematográficos alusivos al Tema de que se trate.

MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA

México Frente a las Transacciones Internacionales

DOS economistas muy jóvenes, los señores Francisco J. Pratt y Raúl Velázco T., encaran el problema de nuestro comercio internacional; en situaciones que se actualizan después de la recién clausurada Conferencia Económica del Brasil.

Desde el fin de la pasada guerra europea se han venido haciendo esfuerzos, para ajustar los diferentes sistemas comerciales, por medio de nuevos procedimientos, que les permitan a los países productores de materias primas, como son la mayor parte de las Repúblicas Latinoamericanas, una posibilidad de defensa de sus intereses comunes.

Existen dos tendencias en pugna, en lo que respecta a la política mundial del comercio exterior. Por una parte los grandes países industrializados, preconizan la adopción de normas que aseguren un intercambio sin restricciones, a todas las fuentes de materias primas, con la tendencia de suprimir barreras aduanales, sobre el supuesto de que éste es el mejor modo de asegurar la prosperidad general. Dando como definitiva las condiciones que prevalecen en la actualidad, con respecto a la distribución de capitales, recursos naturales y mano de obra.

La otra corriente conceptúa, que la industrialización de los países atrasados, ni se incrementa, ni se beneficia, por las condiciones fomentadas por el desarrollo del comercio internacional, y que, las tendencias al libre-cambio, sólo perpetúan circunstancias existentes, por lo que mira a la desigual distribución de recursos, fuerzas de trabajo, capital y demás factores de la producción.

Esta segunda tendencia, sostiene que mientras más facilidades tengan las potencias fuertemente industrializadas, en su accesión a las materias primas, más fuertemente se acentúa la dependencia de los países en retraso, con respecto a las grandes potencias. La experiencia ha demostrado, —dicen los defensores de los países sub-arrollados— que con las pretendidas ventajas del comercio internacional irrestricto, se distribuyen muy desigualmente los provechos, en virtud de que la debilidad económica de los países agrícolas, obliga, a estos a deshacerse de sus materias primas, a los precios que fijan las naciones fuertemente industrializadas, que son sus compradores, y pueden esperar, en tanto que los pueblos que viven de la exportación, se ven obligados a deshacerse a cualquier precio, de sus productos naturales.

El problema se agudiza en esta etapa en que la América Latina, tiene como principal comprador a Norteamérica, y en que a su vez las veinte repúbicas, que de una manera general compran a los Estados Unidos, más de lo que les venden, se ven aquejadas de una perpetua escasez de dólares, que deprime las condiciones de su cambio en el exterior.

Hasta el momento los países Latinoamericanos, empiezan a sentir la exigencia de constituir un bloque defensivo, —no agresivo— para mantener, por encima de la competencia entre ellos mismos, precios razonablemente equitativos, en los artículos que necesitan venderle a Norteamérica. El café, el algodón, los cereales, las carnes, las pieles, los aceites vegetales, de sus productos vegetales y orgánicos, y el petróleo, los metales preciosos e industriales y otros renglones de sus exportaciones minerales.

Parece que ha llegado la hora, de que todos estos proyectos entren en una fase de realización, en que el verdadero interamericanismo, deje de ser tema socorrido de pirotecnias verbales, para conformar nuestra realidad económica, mediante la coordinación y el ajuste de todos nuestros países, con miras a libertarnos de la férula del capital extranjero.

A México le ha tocado la satisfacción de encabezar, y en cierto sentido de jefaturar, los esfuerzos para lograr el entendimiento entre países latinoamericanos, con el fin de crear un amplio frente de productores y exportadores de materias primas, en una política común, de mutuos acuerdos, que no excluye la comprensión hacia los Estados Unidos de Norteamérica. Los grandes lineamientos de dicho programa, expuestos y mantenidos con excepcional brillantez, por los delegados mexicanos, en el seno de las Conferencias Económicas del Brasil, ameritan parabienes de la nación, para quienes con tanta gallardía, supieron defender en recientes jornadas, los derechos de nuestros pueblos, en planos de equilibrada ponderación y ejemplar competencia técnica.

En esencia, sus puntos de vista, son los mismos que campean en el estudio de los señores Pratt y Velázco, tal como aparecen en el libro "MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA". Hay pues un cauce trazado ya por las primeras figuras que ahondaron con fruto, en los problemas económicos nacionales. Maestros de la Escuela de Economía, que fijaron rutas a las nuevas generaciones de investigadores. Los Loyo, los Carrillo, los Mena, los Torres Gaytán, los de la Peña, Olmedo, Heroles y otros más; pudieron aplicar de manera fecunda sus conocimientos, en la cátedra, para señalarles caminos practicables a nuestra juventud, que a su vez con inteligencia, les sigue. A dicha comprensión corresponde el capítulo de los señores Pratt y Velázco. Por eso no es de sorprender, que en la parte final de su estudio, coincidan con los puntos de vista que nuestros delegados sustentaron en el Brasil, cuando ambos economistas expresan:

"Así pues, la posición que México ha adoptado en materia de política comercial, en los últimos años, ha sido la de conservar el derecho de proteger adecuadamente su industria y su agricultura, defender las reservas monetarias del país y evitar que fenómenos que provienen del exterior, constituyan determinantes a las que México tenga que subordinar su política económica".

Vista panorámica de la Ciudad de México, (Nueva España) en el Siglo XVII, según la obra "AMERIKA" del Dr. Dapper.—Amsterdam, 1673.

Adquiera Ud. en el Pabellón de Hacienda su Exlibris.-100 Ejemplares $2.00

Filología Maya

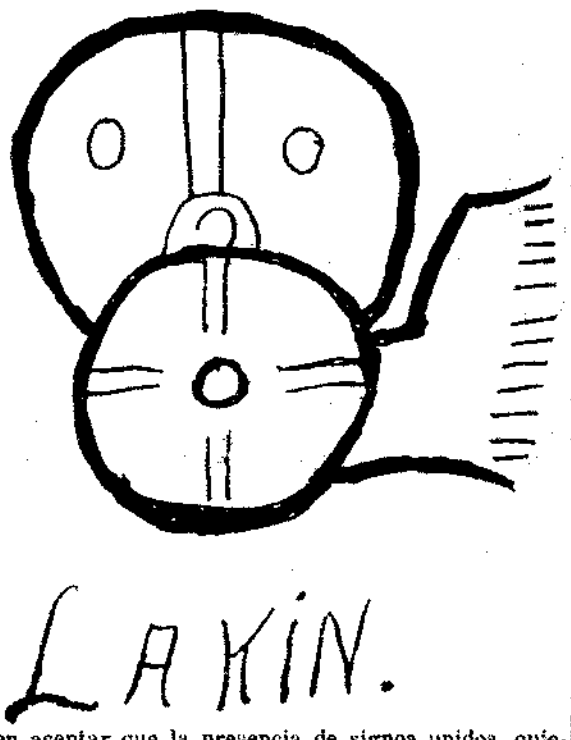

Como observará el lector este signo jeroglífico del punto cardinal LAKIN o LIKIN, ORIENTE, se compone de un símbolo de AHAU sobre una figura de KIN, que lleva a la derecha una ala estilizada, según el diccionario de Motúl, de Fray Juan Coronel. AHAU quiere decir, señor o rey, también, según Landa, es el signo de vigésimo día del calendario maya, por lo tanto, aquí se demuestra claramente una de las formas de escritura jeroglífica que practicaron los antiugos mayas, ya que todos los estudiosos de la cronología, entre ellos Morley, están acordes en aceptar que la presencia de signos unidos, quiere decir, OTRO DIA, como en el caso de LA KIN, de LA, otro, y KIN, Sol o día. Ingeniosa manera ésta, ya que revela de manera palmaria la lógica seguida y establecida para construir el idioma y para la creación de una grafía capaz de plasmar el vocablo adecuado a la función requerida, de manera que en este caso de LAKIN, uno de los signos le sirven de adjetivo al otro, sin necesidad de acudir a un signo distinto, no porque no existiese, sino que, muy posiblemente, este modo serviría únicamente para las fórmulas de orden cronológico y, también no hay que olvidar que los sacerdotes quienes estaban encargados de la astronomía procuraban que las cosas que escribían no fuesen del conocimiento del vulgo, ya que el arte de escribir y leer era uno de los más poderosos instrumentos de poder y misterio en sus manos, que les permitía tener dominados a los grandes señores manejándolos a su antojo. Razones sobran por lo tanto para creer que los signos jeroglíficos dibujados en los ANAHTE, que por su mismo nombre denuncia la índole de los mismos, ya que ANAHTE quiere decir, PARA ADIVINAR o PARA QUE ADIVINES, y como estos libros eran puestos únicamente en las manos de los INICIADOS en el arte de la interpretación de la SABIDURIA ESOTERICA, donde estaba encerrada toda la ciencia referente a los astros y sus revoluciones celestes, cosas éstas que interesaba conocer a ciencia cierta, ya que de los conocimientos sobre astrología dependía la suerte del pueblo y, más que nada, la fama y el prestigio de los poderosos CHILAM BALAMES, tan discutidos y venerados.

Así pues, observamos que los signos referentes a los puntos cardinales caen en la categoría de aquellas cosas que debían de guardarse celosamente ya que esto garantizaba plenamente la geneología y la auténtica procedencia Totémica de aquellos CHANES, que se enorgullecían de haber llegado a estas tierras desde la más remota antigüedad, razón que les permitía ostentarse como los más legítimos poseedores de la misma, como lo alegaban los Peches, los Cocomes y los Xiues ante los mismos reyes de España, como se ve en el Popol HUN, llamado POPOL VU, en las crónicas de CHACXULUBCHEN, en el Chilam Balam de Chumayol, y en cuantos códices y testimonios antiguos se encuentren. Y hasta la presente fecha, es interesante observar cómo el maya guarda celosamente sus viejos papeles, sobre todo si están escritos en lengua maya, y los titulan NA HUUN, madre de los papeles o papel-madre. Así cuando Diego de Landa dice en sus Relaciones, que al serles quemados sus papeles a los indios lo tenían a mucha pena y dolor, ¿y qué otra cosa podía demostrar esta gente si se les estaba destruyendo lo más preciado que poseían? Así también se explica que por siglos y siglos, se hallan conservadas en el más absoluto secreto muchas cosas interesantísimas y quizás trascendentales para la historia patria. Pero volvamos al tema central.

La inmigración que entró a Yucatán por el Poniente, en busca de tierras para asentarse pronunciarían como una palabra sinónimo de ESPERANZA la palabra LA KIN o TUUX CU LIKIL KIN, expresiones equivalentes a: "HACIA OTRO SOL, DONDE SE LEVANTA EL SOL. La primera expresión bastante reveladora, ya que parece probar que aquella gente buscaba ansiosa otro clima, por lo tanto, otro sol distinto al que habían abandonado envuelto entre las brumas de la niebla, que impedían que calentara lo suficiente y consecuentemente evitaba al mismo tiempo la existencia de alimentos, principalmente vegetales, ya que no es aventurado pensar que aún no se descubría el maíz, o si ya había sido descubierto, no podía cultivarse debidamente en un clima inapropiado, sobre todo, si se toma en consideración que la agricultura aún no evolucionaba como para crear tipos de cereales y legumbres y frutos que se aclimatasen. La segunda expresión, posiblemente se referiría al rumbo por donde se alzaba el Sol, lo que pudo hacer que también dijesen LA LA KIN, de lá lá, diariamente o siempre, y de KIN Sol, lo que al correr del tiempo pudo

(Sigue en la pág. 4)

UNA CURIOSA HISTORIA DE AMERICA

Uno de los libros más curiosos y raros referentes al Hemisferio Occidental, es sin duda, la obra del doctor O. Dapper intitulada AMERIKA, escrita en idioma alemán y publicada en Amsterdam en 1673. Es un volúmen de 31 x 20 centímetros, empastado en madera con forros de pergamino, de 658 páginas de texto, 2 de prólogo y 24 de índice clasificado .

La obra fue impresa en la casa de Jacobo von Meurs, que era, además, en Holanda, muy conocido como grabador. Tal vez en estos tiempos que las literaturas, las ciencias, y en general, el conocimiento del mundo, han alcanzado puntos muy elevados y cada día vienen rectificándose hechos tenidos antes como ciertos. Las fuentes en que se inspiró Dapper, son las CARTAS DE RELACION de Cortés, las CRONICAS de Gomara y Solís, el famoso MUNDO NUEVO de Américo Vespucio, y probablemente, las versiones de marinos y mercaderes que traficaban en los puertos del Continente americano.

Lo que sigue siendo notable en la obra, son sus preciosas ilustraciones. Contiene 54 grabados en cobre, de los cuáles cinco de ellos son retratos, treinta vistas panorámicas de ciudades, puertos y centros mineros y comerciales de América, un seudoretrato del dios azteca de la Guerra Huitzilopochtli, y el resto lo componen mapas muy curiosos, cornisas e ilustraciones diversas. Entre estos grabados figuran una original y admirable panorámica de la ciudad de México, en medio del lago, vigilada desde sus garitas por recias fortalezas, una del puerto de Acapulco, otra de San Francisco de Campeche y un mapa de las regiones que comprendía el virreinato de Nueva España.

A pesar del tiempo transcurrido, puede verse en cada lámina la nitidez de la impresión. No hemos podido averiguar quién es el autor de los grabados pero todo parece suponer que lo sea el propio editor, Von Meurs.

Un ejemplar de esta obra se conserva en la Biblioteca de Historia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que nosotros hemos consultado con verdadero deleite. Hay la versión de que los señores Porrúa, libreros de esta Capital, son dueños de otro ejemplar, y que la Biblioteca del Congreso de Washington tiene dos más.

Esta obra, que de ninguna manera es ni con mucho de los mejores tesoros bibliográficos de la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda, (pues ésta posee ejemplares de incalculable valor por su rareza, calidad de edición y contenido) está, sin embargo, valuada en el Catálogo Bibliográfico de la Biblioteca del Congreso de Washington, en 1,500 dólares, y su consulta para el estudioso y el artista no pasa de actualidad.

VI Feria Mexicana del Libro en la Plaza de la Ciudadela, México, noviembre de 1954.

LIC. PABLO G. MACIAS
Subdirector de la Escuela de las Artes del Libro.

USO DE LOS RELOXES GRANDES Y PEQUEÑOS, Y SU REGULACION

Los centros de diamante hechos en la forma dicha tienen la excelencia, que jamás se gastan ni varían de lugar, y á mas de esto, concilian unos frotamientos muy suaves á los Pivotes del Volante. Propiedad muy ventajosa, provenida de la mucha union de los poros de una y otra materia, de que resulta una tersitud muy oportuna para minorar resistencias al Regulador, y uniformidad en el movimiento, por ser constante el arco que el Volante corre mientras se mantiene limpio del polvo, que daña mucho los centros; por cuyo motivo este género de Muestras es necesario no abrirlas muchas veces, por evitar la entrada de polvo, y limpiarlas á lo menos cada año, pero los costados de los centros. Con este defecto crece el luimiento en los Pivotes, haciendo el mismo efecto, que si se aumentáse el pezo ó presion de cada exe: lo que se demustra por las experiencias de un célebre Físico, (P) quien dice, que varian los frotamientos al paso que pierden los Pivotes y los centros del pulido, de manera, que es necesario para vencer la resistencia, doble tiro que en su primer estado, y aun á veces una quinta parte mas, y la experiencia nos lo está haciendo vér todos los dias.

Para evitar tues estos inconvenientes, y otros muchos que resultan, será muy oportuno, que todo Relox se procure quanto sea posible guardar del polvo que se le introduce en átomos, y que el Reloxero siempre que limpie el Relox cuide de pulir los centros, así de las ruedas, como del Volante, inspeccionandolos si tienen rayitas o araños circulares, y borrandolos pasando un palillo por los agugeritos hasta clarearlos, y las espigas ó pivotes con un bruñidor de azero, pasandolo segun su longitud con suavidad.

La segunda calidad de Muestras es la fina ó de segunda. Estas ó están montadas en Rubí, en Azero, ó en Laton; tiene regularmente su guardapolvo, y algunas dos sobre-caxas, y éstas dobles y fornidas, con buenos ajustes. La obra interior muy despejada, limpia, y sus piezas muy bien pulidas y asentadas. Esta calidad es muy durable, y se diferencia de la calidad superfina solo en que carece de la montadura de diamante.

La tercera clase de Muestras es la entrefina, obra sólida y fuerte su trabajo interior no muy pulido: no tienen guardá-polvo las mas de ellas, ni sobré-caxas de resguardo: tienen regularmente en la aza una Rosita, principalmente las de Hggs y de Cabrier: son de buen servicio y de cómodo precio.

Es de advertir, que hay otra clase de Muestras muy inferiores, que llaman de la docena ó cargazon, entre las que hay algunas razonables, y otras inservibles. Estas no se sujetan á regla ninguna: es obra inferior y despreciable, y se tiene por milagro mecánico el que medianamente se arreglen; porque por su construccion están sujetas á infinitos defectos, y tales, que suele ser imposible su remedio, aun apurando la destreza, y los arbitrios mas oportunos el Compositor.

Septiembre 12 de 1777 — Núm. 5

REFLECCION TERCERA

Sobre el peso del Volante de las Muestras para elegirlas con acierto, y una Noticia de los Sugetos que se empléan en la fábrica de ellas.

Tan difícil es á las leyes de la Prespectiva reducir á un breve Mapa una Serva copiosa de Laurales, como á mis limitados alcances producir aciertos en el corto compo de un pliego de papel. Sin embargo procuraré en esta Reflexion explicar un método muy util y curioso para conocer si el Volante de una Muestra tiene el peso correspondiente, y relativo al tiro de su Muelle, dando primero la resolución del Problema que se propone en los términos siguientes.

PROBLEMA

¿Dada una Muestra cuyo Escapamento sea de rueda Catarina, se solicita saber si el tiro de su Muelle es correspondiente al peso del Volante?

RESOLUCION

Presupuesto que el peso del Volante de una Muestra es necesario que se sujete al cálculo relativo á toda la máquina, y ser esta operación embarazosa á los que no poseen las facultades previas al asunto, nos limitaremos á la experiencia, la que prontamente desidirá el verdadero peso de dicho Regulador debe tener, procediendo de esta forma Quítese á la Muestra la Péndula o Muellesito espira, exando pendiente en el Volante el anillo en que se ata la Péndula, para que así quede el peso total del Volante. Armese el Volante en la Muestra, á la que se le dará toda la cuerda, y se igualarán sus índices con un Relox de conocida regulación. Se notará al cabo de una hora la diferencia que hace: en siendo de treinta y cinco minutos de atrazo está el Volante en su verdadero peso, segun el tiro de su Muelle. Si atrasa mas, está pesado; y si menos está ligero. De modo, que para estár correspondiente, ha de andar 25 min. por hora, quitada la Péndula, como dicho es. La demostración de esto se funda en experimentos físicos, que sería largo referir; pero es de muy buen uso, por corregirse por este medio las dilataciones y contracciones de los metales, coagulación de los azeytes &c. La sobredicha regla servirá para los Aficionados, que no se hallan en estado de hacer cálculo de la máquina, y aun para el que no se quiera tomar este prolijo trabajo en máquinas tan pequeñas.

Siguiendo pues á complacer á los Aficionados, pienso lograrlo minitrandoles traducida del Francés una Memoria del Doctor Mr. Bertboud, en su Discurso Preliminar sobre los Sugetos que se destinan á la fábrica de los Reloxes en las Ciudades donde se construyen, y es la siguiente.

Llamanse comunmente Reloxeros los que exercitan la Reloxería; pero es muy a propósito distinguir el Reloxero, como aquí se entiende, del Artista que posee los principios del Arte; porque estas son dos personas absolutamente diferentes. El primero practica en general la Reloxería, sin tener aun las primeras nociones, y se dice Reloxero, porque trabaja en una parte de esta Arte.

El segundo al contrario, pretende esta Ciencia en toda su extension, y se podrá llamar Arquitecto mecanista. Este Artista no se ocupa en una sola parte de ella, porque hace los planes de las Muestras, Péndulas y otras máquinas que quiere construir: Determina la positura de cada pieza y su direccion: la fuerza que se necesita emplear: las dimensiones &C. y en una palabra, construye el edificio, y en quanto á la execución, elige trabajadores capaces de executar cada parte de la máquina. Baxo de este punto de vista, se deben esperar buenas máquinas, como los harémos vér en breve. Vamos pues hablando de los Oficiales que se emplean en la fábrica de las Muestras y las Péndulas, cuyo número es muy grande: porque cada parte de estas máquinas es executada por Oficiales particulares, que hacen toda su vida una misma cosa.

Por lo concerniente á la maniobra se divide en tres ramos, que comprhenden todos los Obreros que trabajan en la Reloxería. 1. Los Oficiales que trabajan en Reloxes grandes para las Torres, y se llaman Reloxeros de obra rosera. 2. Los que hacen Péndulas, y se llaman Reloxeros pendularios. 3. Los que hacen Muestras, y se llaman Reloxeros de pequeño.

Los que fabrican los Reloxes grandes, son una especie de Cerrajeros maquinistas, los que hacen por sí mismos todo lo concerniente á estos Reloxes. Ellos forjan las Láminas ó montantes en que se ponen los centros de las ruedas: forjan las ruedas, si han de ser de hierro, y los piñones de acero: hacen los dientes de las ruedas y piñones á la lima, despues de haberla dividido en el número de partes convenientes; obra muy larga y penosa. Es necesario ser algo mas que Operarios para disponer á propósito este género de obras: porque se necesita la inteligencia para distribuir ventajosamente las ruedas, y proporcionarlas á los esfuerzos que deban vencer; se aumentan las frotaciones fuera de propósito. La construcción de estas máquinas varía segun los lugares en que han de ser puesta. Los conductores de las abujas ó manecillas no son muy fáciles de executar: la magnitud de las abujas que debe mover, á la Campana que se ha de emplear para sonar las horas, y determinar la fuerza del Mazo, y asímismo la de las ruedas.

Para componer ventajosamente esta suerte de máquinas, es necesario poseer la teórica de la Reloxería: estos mismos Operarios hacen los Relaxes para los Castillos, para las Escaleras etc.

Notas de Historia Económica — Un Censo Industrial y Agrícola del Año 1831

Por Ernesto de la Torre Villar

PREGUNTA 20a.

¿EN CASO DE SER EL TERRENO Y CLIMA PROPORCIONADO PARA LA SIEMBRA DE LAS MORERAS, Y DE NO HABER SEMILLA DE GUSANO DE SEDA, CUAL ES EL LUGAR MAS CERCANO DONDE SE CULTIVE LA SEDA, DE DONDE PODRIA TOMARSE?

1.—En Silao no hay noticia alguna sobre esto.

2.—En Jalapa se considera como una gran calamidad dedicarse a la cría de gusanos de seda, y sólo uno que otro hombre aplicado muy contado, la ha ensayada con el mismo fin; de consiguiente, ningún aprovechamiento se saca del capullo, ni nos saben que es susceptible de devanarse. En esta parte todos están en la mayor ignorancia, a excepción de los que tienen conocimientos teóricos de la historia del insecto y su producto. (Con esta respuesta satisfacen juntas las preguntas desde la 16a. hasta ésta).

3.—Dicen de Yuririapúndaro que de Celaya puede conseguirse la semilla de gusanos de seda.

PREGUNTA 21a.

¿SE HAN HECHO ALGUNAS EXPERIENCIAS PARA BLANQUEAR Y DEVANAR LA SEDA, Y QUE METODO SE HA SEGUIDO?

1.—Como en Silao no ha habido gusanos, no ha podido hacerse ninguna experiencia.

2.—Los experimentos que se han hecho para blanquear la seda en la jurisdicción de Tepeaca, han correspondido si no en el todo, sí en parte, y el método que se ha seguido para devanarla, ha sido únicamente el uso de los molinetes, aunque también se ha hecho en bateas.

3.—Hay una respuesta o aclaración del artículo sobre cría de gusanos de seda, publicado en el número 10 de dicho periódico.

4.—No habiendo recogido hasta ahora en Jalapa sedas suficientes para poder ser manipuladas, ninguna experiencia se ha hecho de blanqueería y devanarla. El Coronel Chanes, pone una nueva máquina con que se promete devanar algunos capullos de su cosecha, y dice que en ese Estado no se beneficia otra seda que la silvestre, esto es, las grandes bolsas de seda que forman en los guayabos, encinos, robles y duelas, ciertos gusanos grandes que la elaboran y viven en sociedad, y que por lo tanto no son susceptibles de devanarse; pero o se limpian y allían para hilarse, la obra teñida o blanca sirve para hacer cernidores de grande consistencia y duración. Estas obras así como la expresada seda, creo debe ser examinada con cuidado por inteligentes hábiles, porque es susceptible de sacarse producto de ella.

5.—Dicen de Tehuacán que son más apreciables los capullos blancos, primeramente porque se hilan mas bien, en todo su seda es mucho mejor, cuesta menos trabajo para blanquearlos y merman mucho menos en esta muy delicada manipulación. Se puede blanquear la seda por diversos métodos: primero, por el vapor de la agua común; segundo, con el ácido sulfúrico; tercero, con ácido muriato oxigenado de potasa; cuarto, puesta la seda en un baño de alcohol; quinto, con la potasa y jabón fabricado con aceite de olivas, echado en disolución todo en un baño de agua caliente hasta su primer hervor; sexto, con carbonato de sosa, o bien con tequesquite, que es muy común, pero estos últimos procedimientos disuelven y quitan la goma de la seda, la hacen merman y debilitan la hebra quitándole el lustre.

6.—Hay un artículo (que se omite aquí por difuso) sobre el modo de aprovecharse del capullo que forman los gusanos de seda, y modo de blanquear ésta.

e) El cultivo de la morera y la industria de la seda.

PREGUNTA 22a.

¿SI SE NECESITA ALGUN FOMENTO PARA LA CRIA DE LOS GUSANOS DE SEDA Y CUAL?

1.—No habiendo en Silao gusanos, no hay industria ni necesidad de fomento para ella.

2.—Dicen en Jalapa que, como los gastos que demanda una negociación que pueda entablarse de gusanos de seda, no son considerables y todo su producto es debido a la dedicación y trabajo personal, no parece serán necesarios auxilios pecuniarios para fomentar esta clase de industria; pero si es de necesidad para lograr el objeto, estimular con el ejemplo práctico a los que puedan dedicarse a ella, en particular a las mujeres, para quienes puede ser una ocupación divertida, honesta y útil, premiando su dedicación y adelantos, a cuyo efecto ninguna cosa me parece más a propósito que formar y diseminar tratados especiales poco costosos y simplificados que enseñen, a lo menos de pronto, el modo de conseguir el objeto y las ventajas que puede producir esta clase de ocupación, facilitándoles también la enajenación del capullo entero, que es hasta donde por ahora deben terminar las funciones del criador.

f) La industria agrícola.

PREGUNTA 23a.

¿SI EL TEMPERAMENTO ES FAVORABLE O CONTRARIO AL AUMENTO DE LAS ABEJAS, Y QUE ANIMALES SE HA OBSERVADO QUE LAS PERSIGAN?

1.—En Silao, el temperamento ni es propio, ni es del todo contrario a las abejas, y se ha observado que los madrugadores al salir el sol, las persiguen, y las hormigas, si no se les pone agua en los pies de los cajones para contenerlas.

2.—Dicen en Jalapa, que en ninguna otra parte progresarán las abejas, como allí, con tanta brevedad, respecto a que todo el año se disfruta de una primavera continuada.

3.—En el Estado de Guanajuato es el temperamento demasiado favorable para la cría y aumento de las abejas, y en la hacienda de San Nicolás y en la del Sauz, hay unos lugares muy a propósito.

4.—La propagación de las abejas en Salamanca de tres años a esta parte, se ha incrementado notablemente en este lugar, y en las haciendas de San Nicolás de los Agustinos, y de la Zanja, por manera que se ha hecho ya para los dueños de los enjambres un ramo de industria con la miel y cera que de éstos sacan sin que ningún trabajo les cueste su conservación, en razón de que cuenta para ella con todo lo necesario.

5.—En Acámbaro es tan favorable a ellas el temperamento que las hay silvestres en los cerros.

6.—El terreno de Xochimilco y los pueblos que le circundan y su temperamento, no solo es favorable al aumento y laborio de las abejas sino el mejor de todo el valle, a pesar de que abunda en tres poderosos enemigos que las persiguen y son la hormiga, lagartija, y el pájaro portugués, porque de los primeros, puede libertarlas la industria y el cuidado, y aun contra los últimos que son los más difíciles a la resistencia y persecusión por cuanto las sorprenden al vuelo, hay arbitrio para hacerles una guerra exterminadora, y más comprometiéndose al gasto todos los colmeneros que haya en su lugar, se cree sería muy al caso que entre todos se colectase una cantidad de reales anualmente para comprarlos en docenas, a que podría contribuir el Ayuntamiento, y los cosecheros de aceitunas a que también hacen mucho perjuicio, con cuyo estímulo hasta los muchachos se destinarían a poner redes para cogerlos.

"Al que le Venga el Saco que se lo Ponga"

Carta al Pensador Mexicano (a).

Por varios rumbos, y distintos modos. Que se cumpla con la Ley, queremos todos.

Señor Pensador Mexicano: Llegó el momento en que autorizados por nuestro Sagrado Código, podemos libremente manifestar nuestras intenciones, y hacer perceptibles a nuestros conciudadanos los patrióticos deseos que nos animan a escribir, ya instruyendo al pueblo en sus derechos, para que los reclame en justicia, ya reclamando la puntual observancia de la Constitución, ya finalmente, declamando contra el despotismo, (a todo pesar de los malvados hipócritas, que siempre han procurado deslucir el concepto de los buenos, bulnerando su conducta, y obscureciendo la verdad, para alucinar a los más benéficos gobiernos. (b) Animado pues, de este derecho, y poseido del más sagrado amor á la Patria, tomó la pluma el noble Americano Don Rafael Dávila, para manifestarnos sus deseos y señalar con el dedo a los Señores Diputados de esta Nueva España, los votos de la oprimida America: Escrivio en efecto, y bimos que "Las verdades amargan pero es preciso decirlas", este fué el titulo de su segundo papel, en el que nos dijo muchas Verdades aunque desnudas del aparente brillo, con que suelen algunos adornarlas, para hacerlas por este medio, menos fastidiosas á los perversos: Escribio digo, lo que en el fondo del corazón sentia y solo aspirando al bien de la Patria, expuso su persona, y arriezgó su existencia; estampó su nombre, y dijo su casa, combecido de la justicia de sus intenciones, y decidido a sacrificar su vida en obsequio de la Patria: declamó contra los tiranos, (notese esto contra los tiranos) y en la nota 9. Dice á la letra hablando al Excelentísimo Señor: pero sepa que quien me obliga a hablar, no es el odio, que de ningún modo puedo tener a V. E.: sino el amor a mi patria, y el deseo de que sus buenas intenciones, tengan el debido efecto. No dirigió su pluna con mordacidad al Excelentísimo Señor, ni menos quizo denigrar su conducta, pues claramente dice en la página 5. hablamos con lo que procuran retardar nuestra felicidad, con los infractores de la Ley, con los que odian la Constitución, por fines particulares, con los que se complacen en la miseria de sus semejantes, con los que se sienten apartarse del despotismo, por que ya no pueden tratar como esclavos á los que son iguales, con estos hablamos, si V. E. es uno de ellos, con V. E, hablamos.

Si amigo Pensador, con estas ingenuas expresiones, habla nuestro conciudadano, y por solo esta causa es aprehendido, y llevado al cuartel de milicias, es arrancado al ceno de su familia, con la misma injusticia que V. en otro tiempo, igual en todo al presente; Y este escandaloso atentado se ha visto por todos nuestros paisanos con serenidad: no Señor, y ni con indiferencia: ¿el Excelentísimo Señor ha permitido esa tropelía con un ciudadano, sin deslucir su concepto? Respondáme V. ¿que juicio formarán de nosotros los Liberales Veracruzanos, cuando sepan estos hechos? ¿y cual será el de las Cortes, cuando lean o sepan por los dignos Diputados de América, la injusticia conque tratan a los Americanos de este tiempo, (impropiamente llamado de livertad?): ¿y por que ha sido apresado este individuo? se me dirá por revolucionario. (c) ¡Ola! conque los Americanos son criminales por que dicen la verdad! ultrajan a las autoridades establecidas, cuando reclaman sus derechos, (según asientan algunos entusiastas malcontentos, por que les tocan bien las generales:) ya queda manifestado que la intención, de Dávila, no fué injuriar á S. E. como el mismo afirma: y solo se contrajo a advertirle al Excelentísimo Señor la lisonja de los que le rodean. ¿Y esto ultrajar a las autoridades establecidas? si lo es en efecto que se castigue, pero con arreglo a nuestra Constitución, sin atropellar a su persona, y considerándolo siempre como miembro de la Soberana Nación, y antes de proceder a su castigo, respóndaseme a esta preguntita; ¿quien es mas digno de respeto, un gefe político, o una Nacion entera? si un gefe político: entonces es falso que la Soberanía reside en la Nación, y si la Nación es Soberana, y a esta se le debe todo honor y todo respeto, por que se castiga solo al ciudadano que ofenden (según dicen) a una autoridad constituida; y no igualmente al que insulta denigra, y ofende a una Nación entera, a la Nación Soberana, difamando la conducta de todos los Americanos honrados, y dignos siempre de atención; como lo hizo el autor del comunicado al Suplemento del "Noticioso" general N.741 del 27 de Septiembre de este año? ¿por que no se usó con este individuo, de un castigo semejante? ¿por que no se expatrio a este sujeto, que con su viperina lengua pretende soplar el fuego de la discordia, y fomentar la desunión entre los Españoles de ambos mundos, solo llevado de un espiritú sedicioso y mordáz? ¿finalmente, por que se ven con indiferencia por el Superior Gobierno los continúos reclamos que los Americanos hemos hecho, demandando su castigo, y pidiendo su escarmiento? ¿V. sabe por que Señor Pensador? si: pues yo tambien lo sé; aún que lo callo; y pues mi insuficiencia es tanta, que no acierto a decir cuanto pudiera en esta materia; hable por mí con energía y claridad, (en uso de su asendrado amor a sus paisanos) como lo ha hecho algunas veces que ha advertido algunos desordenes; patentice V. a S. E. el escándalo que ha causado a Méjico esta violenta determinación, y con ella ha dejado vacilantes las opiniones de todos, que los más no podemos creer, ni que el señor Apodaca haya autorizado esta providencia, ni apoyado el dictamén de los que le rodean, cuando ha dado muchas pruebas de su amor a los Americanos; y que si considera a Don Rafael Dávila como a uno de estos, y ve con la luminosa tea de la verdad, las claúsulas todas de su papel, conocerá que solo el amor a la Patria, lo obligó a escribir: que con su aprehensión, se nos ha hecho a todos un agravio notorio, y que... pero no, nada diga V. enmudesca su pluma, y las de todos los Americanos escritores, callen y adviertán solo, que nos hallamos en la infeliz America, y con la nota de ser sus hijos, que esta N. E. cuenta de infelicidad 299 años. (d) que siempre hemos sido tratados como esclavos, pues su conquista no nos proporcionó mas que unas alhagueñas esperanzas, que el despotismo tomó posesión sobre nosotros, y nos ha sumergido en las desgracias que aún lloramos, que la Constitución (¡con que dolor lo escribo!) no ha causado en este Reyno, los saludables efectos que debia, y que advirtiendo el peligro en que están todos los escritores públicos, de padecer como Dávila, que cesen de escribir, recordando lo que V. en su prisión nos dijo.

"Escarmentad, escarmentad Amigos
Dejad se lleve el Diablo, Amén el Reyno
Si el salvarlo consiste en que se digan
Las Verdades cual son y sin rodeos
Pues estamos en tiempo que persiguen
Al mas hombre de bien por verdadero".

Quedo pidiendo a Dios le conceda a Dávila muchos consuelos en su prisión, a su familia, los socorros necesarios, y V. le prospere la vida, y colme de felicidades, como decez S.A.Q.S.M.B.—P.D.—J.G.T.P.

Digale V. Señor Pensador de mi parte á su hermano el hijo de la Constitución que: ¿que le parecen estas cosas? que no duerma sobre este asunto de Dávila, y que se acuerde nos prometió en la segunda pregunta dirigida a V. que asociados ambos, defenderian a nuestra Madre Constitución, seguros de ir a dormir al mesón de la Pita, que para el caso es lo mismo que este Quartel de Milicias, y digále Ud. en fin. que por no saber si se halla en México, no le escribo directamente, pero que así lo haré luego que me desengañe, y entre tanto quedo de Ustedes su afectisimo Servidor. Vale

NOTAS

(a) El motivo por el que dirijo la pluma al Pensador, aún conociendo que le origino la molestia de contestarme, es el acendrado amor a la Patria, que en los mas de sus escritos, nos ha manifestado, la adhesión a la justicia que en el hemos advertido, la sencillez y claridad con que escribe, y el empeño que ha tomado en cualquier súplica que le he hecho, (careciendo de mérito) y aún que advierte en otros escritores las mismas recomendables cualidades que los distinguen, no los molesto por que ignoro si tendrán a bien contestarme.

(b) Sea comprobante de esta verdad, la rigurosa captura que V. sufrió en el año de 1813, por solo defender a los Ministros del Santuario, y advertir al Excelentísimo Señor Venegas, la lisonja de los que lo rodeaban, y comprometian con poca justicia.

(c) Esto dicen los serviles, que su papel es incendiario, atrevido, indecente, sanguinario, y digno de quemarse.

(d) Nadie ignora la opresión en que hemos vivido los hijos de este suelo, y las injustas gavelas con que nos han tiranizado los gobiernos seducidos por los tiranos que los han rodeado, y con estos hablo. (entiendase).

MEJICO

Oficina de Don José Betancourt, calle segunda de la Monterilla. Número 7. Año de 1820.

BIOGRAFIAS E ICONOGRAFIAS DE SECRETARIOS DE HACIENDA

Desde la Independencia, 1821 Hasta Nuestros Días

CARLOS M. EZQUERRO.—Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público encargado del Despacho, del 16 al 29 de Agosto de 1914, en el Gabinete del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Nación C. Venustiano Carranza.

ING. JOSE J. REYNOSO.—Subsecretario de Hacienda y Crédito Público. Encargado del Despacho, del 30 de Septiembre al 21 de Noviembre de 1914, en el Gabinete del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Nación C. Venustiano Carranza.—Nació en Guanajuato, Gto. el 23 de Mayo de 1868. —Murió en México, D. F. el 23 de Mayo de 1945.

RAFAEL NIETO.—Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Encargado del Despacho, del 21 de Noviembre al 14 de Diciembre de 1914, en el Gabinete del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación. Después fué subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, el 2 de Mayo de 1917 al 5 de Abril de 1919, en el Gabinete Presidencial del C. Venustiano Carranza.—Nació en Cerritos San Luis Potosí, el 24 de Octubre de 1884.—Murió en Sierre, Suiza el 11 de Abril de 1926.

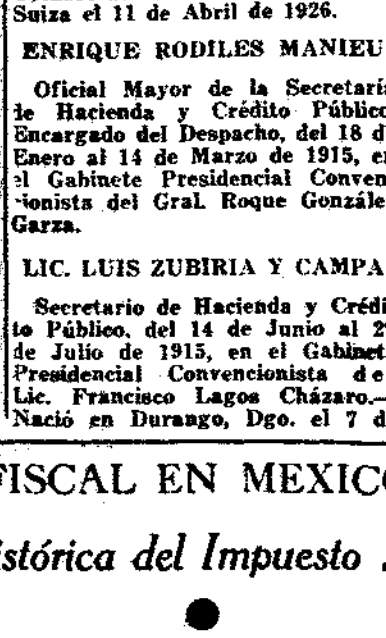

ENRIQUE RODILES MANIEU

Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Encargado del Despacho, del 18 de Enero al 14 de Marzo de 1915, en el Gabinete Presidencial Convencionista del Gral. Roque González Garza.

LIC. LUIS ZUBIRIA Y CAMPA

Secretario de Hacienda y Crédito Público, del 14 de Junio al 29 de Julio de 1915, en el Gabinete Presidencial Convencionista del Lic. Francisco Lagos Cházaro.—Nació en Durango, Dgo. el 7 de Julio de 1878.—Murió en Torreón, Coah. el 23 de Julio de 1936.

LIC. LUIS CABRERA

Nació en Zacatlán Estado de Puebla, el 17 de Julio de 1876. Ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria de la Ciudad de México, donde terminó sus estudios en 1893. Se recibió de abogado el 18 de Mayo de 1901. Ejerció su profesion de abogado postulante en la Ciudad de México hasta 1912. También en su juventud fué pro-

(Sigue en la pág. 4)

ORGANIZACION FISCAL EN MEXICO

Evolución Histórica del Impuesto Sobre la Renta

Tercera Parte

Por el Lic. HUGO B. MARGAIN.

Durante el período porfirista se significan por su labor hacendaria tanto Matías Romero como José I. Limantour, quienes logran una reorganización de los impuestos, sin que propusieran reformas esenciales, sino la mejor organización de los ya existentes. Fué durante el período revolucionario cuando la política fiscal sufre una transformación radical con el impuesto del Centenario de 1921. Aún cuando este fué un impuesto transitorio, marca el arranque del Impuesto sobre la Renta en México. Su creación, en paralelo con el primer impuesto inglés, tenía también carácter transitorio. Se creó para construir barcos, sus rendimientos se iban a destinar a la creación de una flota mercante y de guerra para que nuevamente México utilizara sus extraordinarios litorales sobre ambos océanos y se restablecieran los servicios de las inmejorables comunicaciones marítimas tan necesarias para el desarrollo de nuestra economía.

En 1924 se aprueba una ley que tiene más semejanza con el actual Impuesto sobre la Renta, denominada Ley del Impuesto sobre Sueldos, Salarios y Emolumentos y sobre Utilidades de Empresas, en la cual se dividen los ingresos por cédulas, según las diversas actividades y que permite la vigilancia en la fuente misma en que se origina el ingreso, marcando de esta suerte la tendencia esencial que este impuesto asumirá en el país y que a la fecha sigue siendo eminentemente cedular.

En 1931, la Ley del Impuesto sobre la Renta de 1924 es reformado para agrupar en la Cédula I las actividades del comercio, de la agricultura y de la industria, con lo cual las siete cédulas originarias de la Ley de 1924 fueron reducidas a cinco.

Desde esa modificación, hasta las introducidas en la Ley vigente, se desarrolló este impuesto dentro de sus lineamientos originales, con una serie de reformas que año con año iban añadiendo los artículos de la Ley, sin respetar un criterio de orden, lo que ocasionó, finalmente, que este ordenamiento fuera de difícil lectura, de nada fácil comprensión, que motivó interpretaciones contradictorias, todo lo cual debe evitarse en todas las leyes impositivas, para combatir la evasión de impuestos y la corrupción en la vigilancia y reanudación de los mismos.

LA REFORMA DE 1954

Era imperiosa la reforma a este impuesto para volverlo claro, seneillo y al alcance de los que van a tener que cubrir el tributo y por ello se llegó a la conclusión de volver a redactar una Ley y un Reglamento para el año actual. Naturalmente, se respetó la experiencia de los años anteriores, modificando las normas en que se había suscitado el debate, ya fuera resolviendo en favor de los legítimos derechos de las clases tributarias, como también en la defensa de los intereses del Erario Público, para que el Gobierno pueda obtener los recursos que espera de este impuesto. Con esta doble idea, otorgar y exigir lo que sea legítimo, se procedió a una nueva estructuración del impuesto.

Al meditarse sobre la reforma tuvo que plantearse la idea de la transformación doctrinal del impuesto, basada en las cédulas, para dar el paso al impuesto global personal a que necesariamente llega el perfeccionamiento evolutivo de este impuesto, unánimemente considerada la meta de mayor excelencia, como se ha operado en la mayoría de los países en donde se ha implantado. El proyecto elaborado para su estudio en la Secretaría de Hacienda, incluía la creación de una tasa complementaria como primer paso para el impuesto global personal. La diferencia entre un impuesto cedular y otro personal, estriba en que el primero atiende fundamentalmente la fuente donde se origina el impuesto, en tanto que el segundo toma en consideración al sujeto que recibe el ingreso y en el cual se acumulan todos los que percibe, sin importar la fuente de donde se derivan.

La doctrina y la experiencia de los países más adelantados en esta rama, consideran el impuesto personal como el más justo, en tanto que el cedular es parcialmente justo, en la medida en que analice el ingreso y lo divida en cédulas y no prevea la acumulación de los distintos ingresos para gravarlos en su conjunto con la progresión de la tarifa que le corresponda.

Un Libro Básico

Fichas para la Historia de la Hacienda Pública en México

LA CUESTION DE LOS BANCOS A LA LUZ DE LA ECONOMIA POLITICA Y DEL DERECHO CONSTITUCIONAL.—POR EL LIC. D. JOAQUIN D. CASASUS.—MEXICO. 1885.

La primera interrogación que se hace el autor de la obra es cómo definir lo que es un Banco en función del crédito y con objeto de pugnar por el desarrollo vigoroso que ha de darse a la producción y al comercio, dentro del orden constitucional que suscita su ejercicio. (Constitucional de 1857).

Las funciones económicas de estos institutos bancarios las define el autor como: "intermediarios entre los capitalistas y los comerciantes, como garantes de la buena fe y solvencia de los productores que hagan productivo su trabajo, y como elementos poderosos para el desarrollo de la riqueza bajo todas sus múltiples manifestaciones".

El aspecto constitucional de las instituciones de crédito está conectado con las prescripciones de nuestra Carta Política (1857) en las que cuida de consignar la libertad de que ha de disfrutar el hombre para poner en ejercicio su actividad y contribuir al engrandecimiento y a la prosperidad de la República.

Las bases orgánicas de los Bancos pueden constituirse con dos características diversas:

a) Las instituciones que se consagran al servicio de los gobiernos, y

b) Los que se destinan a satisfacer las necesidades de la producción y de la riqueza pública.

De la anterior clasificación del régimen bancario, el autor hace nacer de los primeros a la centralización que es necesaria para contrarrestar el interés individual; y para los segundos, pide "el aire oxigenado de la libertad". Las funciones del sistema bancario en su origen fueron "emisión de un nuevo papel (billetes) en cambio de los efectos de comercio descontados, que facilitarán las compensaciones que podían hacerse entre deudores recíprocos, evitando en cuanto fuera posible el empleo de numerario".

Este nuevo instrumento de pago facilita el cambio de plaza aún tratándose de las extranjeras. Las operaciones de descuento fueron las que en realidad dieron origen a la emisión de los billetes de banco.

Los efectos principales del billete de Banco son: que empleados en el descuento del papel de comercio, la cartera del Banco aumenta en papel descontado en proporción exacta de la emisión, dando lugar a un equilibrio compensatorio entre las operaciones de ACTIVO y las de PASIVO que demuestran siempre la habilidad de la dirección del Banco.

Entre las funciones del capital del Banco y la emisión de billetes es necesario distinguir su diferencia esencial, la que según Mollien consiste en: "que el destino del capital social no ha sido dar al Banco los medios propios para explotar su privilegio, este capital no es instrumento de descuento; su privilegio consiste en crear, en fabricar una moneda particular para sus descuentos".

La magnitud de los descuentos que un Banco puede verificar está normada por las necesidades de los mercados en que funciona y las que se atraviesa. La emisión, pues, se norma por el descuento que le da origen y sin el cual no puede comprenderse.

Expuesta ya la correlación estrecha entre las operaciones de descuento y la emisión de billetes, es necesario fijar la naturaleza del billete y las funciones que desempeña en la circulación. "El billete de banco es un título de crédito pagadero al portador y a la vista, en cualquiera que sea el momento de la presentación para su cobro, y al circular de una a otra mano en la multitud de operaciones en que entra como factor, no deja en manera alguna ligada la responsabilidad de los que lo entregan en pago".

Para el público los billetes de banco son los signos representativos de los valores comerciales, son una obligación mercantil como cualquiera otra, una promesa de pago que desempeña su papel con mayor perfección. El billete es un signo de crédito de una circulación más fácil, que reemplaza a otro signo de crédito menos

(Sigue en la pág. 4)

Historia Gráfica del Libro

Por E. T. V.

8.—Los caiistas paran la composición.

9.—Desde sus orígenes los talleres de impresión fueron centro de convivencia fraternal.

LAKIN

(Viene de la pág. 2)

degenerar en la palabra LAKIN, al suprimirse una de las laes.

LIKIN, otro de los nombres adjudicados al ORIENTE, está compuesto de la radical de la palabra LIK'IL, levantarse en lengua maya, y de KIN, Sol LIKIN, quiere decir, donde se levanta el Sol. Así pues, las dos denominaciones son correctas, por referirse a la sucesión natural de los días: LAKIN, derivado de LA LA KIN, diariamente, y la otra porque habla del Sol que se levanta, que se alza.

En lengua maya existen otras expresiones a este levantarse y salir el Sol, tales como: TIPPIL KIN, asomar o levantarse el sol; HOK'OL KIN, salir el Sol; YAHAL KIN, despertar el Sol. Pero lo singular en este caso es el hecho de que ninguna de estas expresiones hayan sido utilizadas para componer el nombre adecuado al rumbo cardinal ORIENTE, y sí usaron de las palabras LA y LIKIL, como las más propias para plasmar la idea que los obsesionaba, y que era la de hallar otro clima más benigno; otro Sol que alumbrase y que calentase; donde pudieran encontrar más alimentos, tanto animales, como vegetales; donde, tal vez, pudieran cultivar el primitivo maíz, en fin, donde se sintieran al abrigo del monstruo ZAC de los hielos y las nieves; del nefasto regente del punto cardinal NORTE.

Tal vez, en esas cuatro palabras: XAMAN, NOHOL, CHIKIN y LAKIN esté encerrado todo el dolor y toda la esperanza de aquellos viejos pueblos prehistóricos; todo el trágico drama que tuvieron que vivir ante las glaciaciones de que nos habla la geología y que los geólogos denominan a los ocurridos en la América con los nombres de KANSIENSE, NEBRASKIENSE, ILLINOISIENSE, WISCONSIENSE, ¿a cuál de estas congelaciones correspondió la época en que el hombre tuvo que refugiarse más al Sur del Continente? ¡Quién sabe! sin embargo, esas palabras nominando a los cuatro puntos cardinales, parecen querernos indicar algo que se refiere al recuerdo de las épocas de terror cósmico cuando el hombre andaba nómade e inerme, en constante y desigual lucha contra las fuerzas desencadenadas de la naturaleza y contra las espantables fieras que pululaban en medio de un paisaje sombrío y letal.

Así, en esta forma me he permitido sentar la presente teoría acerca de la posible y probable ruta que los primitivos civilizadores de América trajeron, denunciada por el análisis de cada uno de los nombres dados a cada uno de los puntos cardinales en el idioma maya. Tal vez, estas no sean pruebas concluyentes en sí, pero de todas maneras ha de servir para que los estudiosos, al *interesarse* en la *filología*, ahonden más y más en el acervo idiomático del gran pueblo maya, que me está sirviendo para ir escalando poco a poco las altas cimas de su pensamiento retratado en cada palabra, en cada expresión feliz y genial, como solamente él supo hacerlo.

Admirable obra ésta de los mayas que perdura a través del tiempo, para brindarnos la oportunidad de llegar a comprender algo de su protohistoria, gracias a unos cuantos vocablos, que lograron pervivir con el vigor y la lozanía de la vez primera en que fueron pronunciados para sellar con ellos el arca de los remotos recuerdos prehistóricos.

Pueblo que caminó hacia el Oriente en busca de luz y calor, de tierras prometedoras donde al fin, se desarrolló con verdadera pujanza creando una gran civilización que posteriormente se proyectó e irradió muy lejos, al grado de marcar rutas directrices al pensamiento y a la filosofía de otros pueblos y razas que más tarde llegaron a este Continente.

Ahora nos toca a nosotros disfrutar de ese pensamiento y de esa filosofía maya, por medio de su idioma, porque no otra cosa se hace, cuando como yo acudo a las fuentes del lenguaje para desentrañar el enigma que encierra XAMAN, NOHOL, CHIKIN y LAKIN.

Por DOMINGO MARTINEZ

México, D. F., diciembre de 1954

Biografias e Iconografias de...

(Viene de la pág. 3)

fesor de escuela y periodista. En el año de 1909 comenzó a escribir sobre política bajo el seudónimo del Lic. Blas Urrea. Formó parte de la XXVI Legislatura, donde organizó el grupo renovador. Colaboró con Don Venustiano Carranza en la formación de algunas Leyes Revolucionarias que se expidieron en Veracruz. Fué designado Secretario de Hacienda del primer jefe en Diciembre de 1914. Continuó con este carácter en el perjuicio de otras comisiones políticas, hasta el 30 de Abril de 1917, fué nuevamente diputado de la XXVII Legislatura. Fué nombrado nuevamente Secretario de Hacienda en 1919, en Mayo de 1920; a la muerte del Sr. Carranza, automáticamente quedó fuera del Gobierno y se retiró por completo de la política activa; hasta 1951 ejerció su profesión como abogado postulante. Sin embargo el Lic. Cabrera tomó parte en la discusión de los asuntos de interés público más importantes. En 1934 y 1946 le fué ofrecida su candidatura para la Presidencia de la República, habiendo declinado en ambas ocasiones su postulación. La producción literaria del Lic. Luis Cabrera es de tres clases: *Jurídica, Política y Literaria*, escribió bajo el seudónimo del Lic. "Blas Urrea" y Lucas Rivera.

UN LIBRO RARO

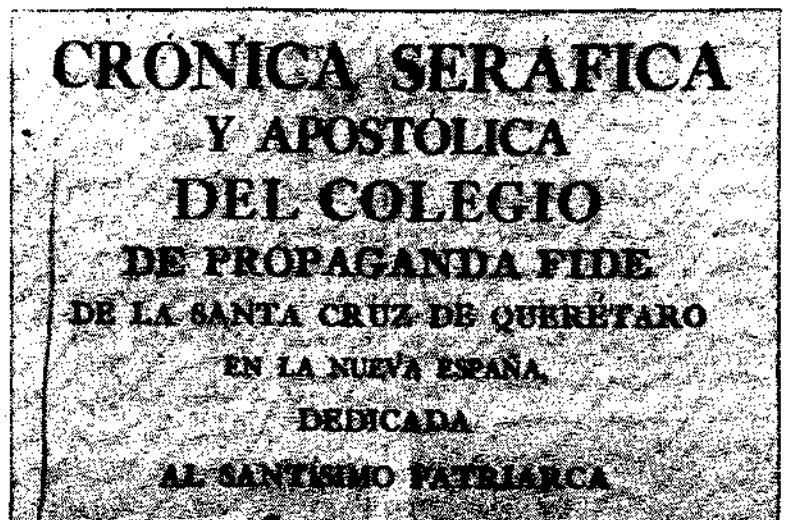

Fray Isidro Félix de Espinosa, natural de la ciudad de Querétaro, del orden de San Francisco, misionero apostólico, guardián y cronista del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro, escribió, bajo el título de: CHRONICA APOSTOLICA Y SERAFICA DE TODOS LOS COLEGIOS DE PROPAGANDA FIDE DE ESTA NUEVA ESPAÑA DE MISIONEROS FRANCISCANOS OBSERVANTES, México, 1746, la primera parte de la obra cuya portada presentamos.

Casi medio siglo mas tarde, Fr. Juan Domingo Arricivita, del mismo Orden y Colegio, imprimió la segunda parte, que viene a complementar la historia de los Colegios de Propaganda Fide, hasta 1792.

En Querétaro, en el antiguo Templo y Panteón de la Cruz, —hoy Convento del mismo nombre—, se constituyó en 1666, con licencia del Rey, el edificio destinado para casa de recolección, mismo que en 1683, se entregó a los padres apostólicos de Propaganda Fide, por Bula del Papa Inocencio XI, conservándose hasta nuestros días. La ermita primitiva donde se construyó este templo, fué la primera parroquia que hubo en Querétaro, y en la cual se bautizaban, casaban, y enterraban los convertidos del gentilismo.

En este Colegio se instalaron los monjes de la Propaganda Fide, que establecieron misiones desde Nicaragua hasta ambas Californias, dejando a la vez importante y copiosa documentación para ilustrar la historia de la época colonial, y de su infatigable peregrinación y predicación del Evangelio en Nueva España.

Aparte de los cronistas mencionados, florecieron en este Colegio religiosos y literatos notables, como Fr. Antonio Margil de Jesús, Francisco Casañas, Joaquín de Ortega, Hermenegildo Villaplana, Diego de Bringas, Pedro Urtiaga, Obispo de Puerto Rico, y Antonio de los Reyes, que fué más tarde Obispo de Sonora. (RBM).

Un Libro Básico

(Viene de la pág. 3)

fácil. Otra función muy interesante del billete de Banco es reemplazar en la circulación al numerario, desempeñando en las transacciones el papel de una verdadera moneda o sea un cierto peso de oro o de plata que sirve de medida en los cambios en los que es su equivalente; por lo tanto, la moneda tiene cuatro funciones principales: I.—Ser una medida común de valor, II.—Ser el regulador de todos los demás valores.—III.—Ser el elemento propio para conservarlos, y IV.—Servir como medida de cambio; estas funciones están tan ligadas entre sí que la mercancía que no pudiera llenarlas, no podría ser aceptada como moneda. La moneda es una mercancía sujeta como las otras a la ley de la oferta y la demanda, teniendo un valor más estable en el mercado que las demás.

Los Bancos como ya se dijo pueden ser monopolio de Estado o gozar de las ventajas de la libre concurrencia. Los Bancos de Estado son defendidos por cuatro motivos: a) la razón histórica tomando como ejemplo a Inglaterra, Francia y a los Estados Unidos; b) que los bancos establecidos sobre bases de la libre concurrencia son susceptibles de crisis espantosas; c) que siendo la acuñación de la moneda función del Estado, a él le toca la emisión de billetes y d) que la libertad de los Bancos no puede equipararse a las demás industrias, porque en éstas contribuye a bajar el precio de los productos y en los Bancos es perturbadora porque los eleva.

Los partidarios de la libre concurrencia aducen: a) que los Bancos de Estado o monopolio sirven a combinaciones políticas y a los intereses oficiales; b) que la circulación puede exceder los límites debidos y provocar inflación; c) que el equilibrio de las operaciones de ACTIVO y de PASIVO traen el equilibrio del precio de los productos y d) que los mismos Bancos tipos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos han sufrido crisis espantosas.

Las crisis tanto en los Bancos de monopolio como de libre concurrencia son motivados por la extensión exagerado del crédito; por la imprudencia de afrontar empresas difíciles para tener superioridad en la libre concurrencia, y finalmente, en la exagerada circulación que compromete su propia seguridad.

La acuñación de la moneda ya se dijo que debe ser privilegio del Estado, aún cuando el Sr. Robert Peel manifiesta que lo correcto sería que el Estado diera independencia a la acuñación limitándose a vigilarla.

Entre los privilegios de acuñación de moneda y de la emisión de billetes se ha escrito mucho. Respecto de la emisión de billetes ilimitada se dice que es la única forma de sostener un amplio crédito y gozar de libertad dentro de la técnica bancaria. Entre las operaciones bancarias más importantes el tipo de interés el cual está formado por la ley de la oferta y la demanda, ocupa un lugar principal. En efecto, mientras mayor sean las especies metálicas existentes y menor el número de créditos que se descuentan, más bajo será el tipo de interés; por lo contrario, mientras más obligaciones mercantiles haya que descontar y menor sea la masa de capitales, más alto será el tipo de descuento.

El año de 1885 surgió el problema a nuestros legisladores de cómo buscar un conjunto de disposiciones, no opuestas a la Constitución Política (1887) y que evitaran el establecimiento de Bancos de emisión, descuento, depósito y cambio, para asegurar el privilegio al Banco de Estado. El Código de Comercio se encargó de las leyes reglamentarias que se apartaron de bases científicas y violaron la Constitución Política. Con motivo de la situación económica creada en el régimen bancario se originó una polémica sobre las leyes bancarias en vigor, en cuya polémica el autor de esta obra Lic. Casasús se manifiesta por los Bancos libres, cuya existencia puede contrarrestar en parte los peligros del Banco de Estado privilegiado.

Lic. Miguel Navarro Zaya.

Bibliografía Económica Mexicana

Problemas de Administración Pública

PRIETO, Guillermo.
1853.—Instrucción que deja... sobre los negocios pendientes en la Secretaría que estuvo a su cargo a su sucesor el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda Dic. D. José María Urquidi.—México.—Imp. de Vicente G. Torres.—47 p.

SANCHEZ, Tadeo.
1856.—Representación del C.... al Soberano Congreso Constituyente pidiendo se declare insubsistente por tener efecto retroactivo el decreto sobre papel sellado expedido por el Ministerio de Hacienda el 23 de noviembre de 1855.—México.—13 p.

SILVA, Arnulfo.
1921.—Proyecto de ley orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda presentado ante la H. Comisión Inspectora. (Reconsidera el presentado por su antecesor).—México.—Sin Imprenta.—20 p.

SONORA, PODER LEGISLATIVO.
1929.—Convención de las HH. Cámaras del Estado de Sonora.—Navojoa, Son.—Tip. de la Cía. Impresora y P. del Noroeste, S. A.

TRIBUNAL DE REVISION DE CUENTAS.
1840.—Reglamento del... y su Contaduría Mayor.—Imp. de J. M. de Lara.—México.—(Documentos para la historia de México, colectados por el Lic. J. M. Lafragua, Tomo XXIV).

UNZUETA, Juan Antonio de.
1833.—Informe del señor contador mayor jefe de la oficina de rezagos d..., presentada al señor presidente en cumplimiento del encargo que se la confirió para que manifestase el manejo y estado de la hacienda pública en los años de 1830, 1831 y 1832, el día 30 de junio de 1833, un cuaderno, 23 p.

VARIOS MEXICANOS.
1845.—Observaciones imparciales acerca de la Administración Financiera en la época del Gobierno Provisional.—México.—Imp. de J. M. Lara. (En Memorias de Hacienda 1845-1851.—vol. 10.—p. 1 a 63).

VILLARELO, Dionisio.
1876.—Colección de leyes y disposiciones relativas al ramo de Hacienda. —Toluca, Imp. del Instituto Literario.—1622 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1826.—Crisol de la memoria de Hacienda en el Ecsámen de los análisis de ella.—Sin portada.—59 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1862.—Cortes de Caja de primera y segunda operación y Balanza de Comprobación de la Tesorería General de la Federación. Año Fiscal de 1881 a 1882.—México.—s. p. i.—12 hojas.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1933.—Conferencia: "De la Administración Pública".—México, D. F. s. i.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría Inspección de Ofnas. Fed.
1932.—Contabilidad de las Oficinas Federales de Hacienda.—México, D. F.—Mimeográfo.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1877.—Disposiciones dictadas por la Secretaría de Estado y de la Federación y por la Tesorería General. Coleccionadas y procedidas de un índice alfabético, por Juan Pérez. México, 1877 Imp. de la Vda. e hijos de Murguía.—I vol. 577 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1894.—Directorio de las Administraciones Principales de la Renta del Timbre.—México.—Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas. Palacio Nacional.—19 p.

LOS 26 PILARES DE NUESTRA CULTURA

Por Gutierre Tibón

SÍNTESIS GRÁFICA DE LA HISTORIA DE LA

T

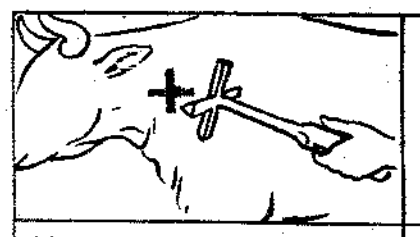

Marca para el ganado en forma de aspa o de cruz, usada por los antiguos semitas (tau)	Formas de la tau (marca) en hebreo arcaico.
Tau griega arcaica: Atenas (siglo IX - VIII a. C.)	Etrusco: Chiusi (siglo VI a. C.)
Latín arcaico (siglo III a. C.)	Latín clásico.

Boletín BIBLIOGRAFICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 22

EJEMPLAR
$0.25

VI FERIA DEL LIBRO MEXICANO | MEXICO, D. F., SABADO 11 DE DICIEMBRE DE 1954 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LAS ERRATAS

UNA forma moderna de canibalismo consiste en el placer morboso de encontrar erratas y cazar gazapos gramaticales y lapsus mentis. El feroz deporte consiste en leer, ya sea libro, periódico o revista con lápiz como lanza en ristre y dar en la página el puntazo que señala un instante de descuido o de debilidad intelectual.

El caníbal espiritual se ahoga en su propio éxtasis; más su júbilo alcanza un climax celestial cuando en algún periódico, cuyas páginas fueron cerradas con urgencia, halla toda una columna virgen de las indicaciones del corrector, o notas empasteladas o entremezcladas.

x x x

Podría hacerse un largo anecdotario en materia de erratas y gazapos. Por desgracia la publicación sería restringida, ya que generalmente las mejores erratas, es decir, las más graciosas, convierten la recta intención en retruécano y no son para repetirse en un salón donde todas las personas se estiman decentes o cuando menos aun están sobrias.

Las erratas de imprenta son hijas de muchos padres, —los gazapos tienen un sólo papá: el autor—, linotipista, cajista, corrector, y el autor mismo, cuando se trata de libros, tienen la responsabilidad de los desmanes contra la perfección.

Pruebas de galera, contrapruebas, pruebas de plana, pruebas de pliego; lectura de corrector con atendedor.... todo se ha inventado para evitar las equivocaciones; pero el diablo mete la cola, el diablo que tiene su trono en cada imprenta, y por ser tediosa la tarea de corregir las cosas suceden de cabeza.

x x x

No hay página más triste que la página o la hojita de la Fe de Erratas; pero más triste aun que un velorio sin muerto, la Fe de Erratas con erratas; circunstancia que obliga al editor a publicar una Fe de Aciertos.

Tal vez la fe de erratas de este Boletín requiera un mea culpa muy largo; para abrir la marcha van estas dos: "Irreberente" y "Paliografía". Los dos términos, así escritos, tienen su razón psicológica: que mayor irreverencia que clavarle como banderilla una B labial a la sacrosanta palabra?; y Paliografía? La ciencia o la descripción de los palios. Y acaso nuestro boletín no es un palio de la cultura en la Feria?

x x x

Cuentan, —y si non é vero é ben trovato—, que don Alfonso Reyes dejó encargado a Don Genaro Estrada, y esto fué la impresión de un libro poético seguramente en la época en que por ser jóvenes no eran adornados tan ilustres nombres con el apéndice del Don.

Se ignora la causa por la cual Don Genaro dejó que toda la larga cola del diablo de la imprenta jugara cambiando letras y palabras de lugar.

El libro fué distribuido.

Y don Alfonso recibió una carta de Don Ventura García Caldero en la que al dar las gracias del envío decía:

Acúsole recibo de un libro de erratas con algunos versos....

MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA

LOS DERECHOS HUMANOS Y MEXICO

LA destacada personalidad del Dr. Pedro de Alba, actual Senador de la República por el Estado de Aguascalientes, antiguo Director de la Escuela Preparatoria y de la Facultad de Filosofía y Letras, diplomático que muy dignamente representó a nuestro país siendo Embajador en la Organización Internacional del Trabajo; como una de las voces significativas de nuestra intelectualidad, no podía faltar con su aportación al libro "MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA" donde redactó un capítulo sobre "LOS DERECHOS HUMANOS Y MEXICO".

Del Dr. de Alba, puede decirse lo que opinó Escalígero sobre Grocio, "un cauto estadista, un excelente escritor, un señor de finas costumbres".... Ponderado y discreto tiene en su haber, además de su límpida vida e infatigable laboriosidad y competencia, la promoción de obras tan importantes, para la Historia de México, como la publicación de la Correspondencia de Juárez con Santacilia y la edición conmemorativa del Primer Centenario de la Constitución de 1824, que en anterior período senatorial, por su iniciativa, patrocinó la Alta Cámara.

No es mera casualidad, al tratarse de la labor internacionalista del Dr. de Alba, en el seno de la Organización Mundial del Trabajo, que la natural asociación de ideas evoque el recuerdo de Grocio, aquel otro cauto internacionalista europeo del siglo XVII, que inició la corriente ideológica, para que por medio de convenciones, se obligaran los hombres de creencias diversas, al reconocimiento de determinados principios, para las relaciones entre los Estados.

Concepción racionalista, que edifica a las naciones, sobre los instintos sociales del hombre, y trata de guiar sus actos por la ley de la razón, que Grocio tomó como derecho natural, en su esfuerzo por conservar la paz y promover la buena comprensión internacional; conteniendo los abusos del poder arbitrario, mediante un cuerpo de "derechos naturales", que al mismo tiempo que coincidieran con la ley positiva, proclamasen normas de conducta, que el hombre racional seguiría.

Esos móviles, —en lo que se refiere al empleo de los pactos entre Estados—, siguen siendo los mismos que en la época actual, inspiran a la mayoría de los países democráticos, bajo las crisis de postguerra y las presiones de sus masas trabajadoras, para abrirle paso a una acción positiva, que funde el respeto hacia los derechos humanos, sobre acuerdos de carácter internacional.

Los ilustres constituyentes de Querétaro, al elaborar en 1917, nuestra Carta Magna vigente, se anticiparon, con clarividencia, —como lo hace notar el Dr. de Alba—, a reconocer los derechos de los sindicatos obreros y de la clase campesina, para defender sus salarios y sus condiciones de vida. El imperativo constitucional, estableció desde entonces en México: salarios, prestaciones, jornadas de trabajo, contratos colectivos, y en general bases de seguridad social y de previsión, para darle al trabajador: nutrición adecuada, viviendas saludables, educación y asistencia pública.

Todo esto fué logrado para nuestro país, con mucha antelación a la Carta del Atlántico de Roosevelt, y a la Declaración de Filadelfia, en el año de 1944, que asienta: "Todos los seres humanos sin distinción de raza, credo o sexo tienen el derecho de perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y de dignidad, de seguridad económica y de igualdad de oportunidades".

Pasa a paso, sigue el Dr. de Alba, en su Ensayo el desarrollo y las repercusiones que las tesis de México, han logrado en los

(Sigue en la Página 4)

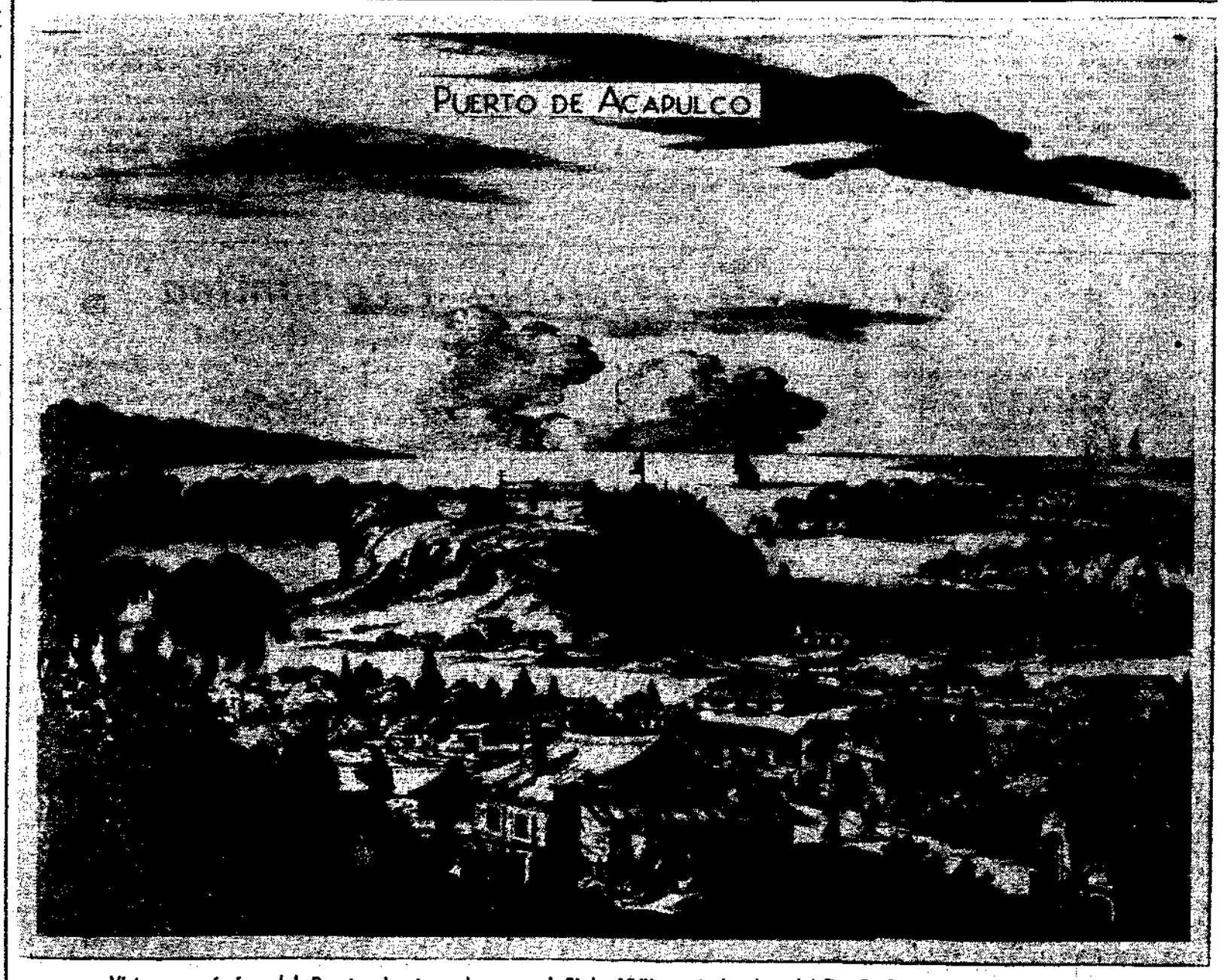

Vista panorámica del Puerto de Acapulco, en el Siglo XVII según la obra del Dr. O. Dapper. (Amsterdam, 1673).

Visite Ud. en el Pabellón de Hacienda la Bella Colección de Libros y Folletos Antiguos

El Comercio Entre los Mayas

Por DOMINGO MARTINEZ P.

Los datos referentes a las actividades comerciales de los mayas con sus vecinos y allende los mares, son pocos, ya que todos los escritores se han limitado a copiar lo que Landa, Lizana y Cogolludo, y alguno otro ha mencionado, pero todo esto en forma superficial, por lo tanto, es reducido lo que acerca de ello se puede decir, sin embargo acudiendo a las fuentes idiomáticas se puede ampliar algo más esas noticias.

Los mayas como pueblo perfectamente organizado económicamente conoció el valor y la importancia de las relaciones comerciales como vehículo de mutuo entendimiento muy necesario para el intercambio de conocimientos tanto artísticos, como científicos y, tal vez hasta religiosos.

Parece ser que los mayas poseían según D. Eligio Ancona "una marina mercante" compuesta es verdad, de embarcaciones pequeñas; pero la única del hemisferio occidental. Prueba de ello es el hecho de que Colón se encontrase con navegantes mayas a la altura de la isla de Pinos, en su cuarto y último viaje. Y por lo que el propio D. Cristóbal explica, se deja entender que estos viajeros mayas se dirigían a Cuba a realizar actos de comercio.

Las embarcaciones en lengua maya recibían el nombre de CHEM y CANOA, y los marinos el de XIMBAL CHEMOOB, los que andan en barcos; el timonel H'PAYBE OHEM; las velas PPUUC IK CHEM. Estos reducidos datos acerca de un vocabulario marino, basta para dar una idea de lo que tal oficio significaba para los habitantes del mayab, convertidos en audaces navegantes, que en sus pequeñas y fragiles barcas se aventuraban a desafiar las olas del golfo para ir a negociar en las Antillas, y hay quien cree que llegaban hasta las costas de la Florida empujadas por su gran espíritu mercantil. Por otra parte se sabe de cierto que los comerciantes mayas sostenían relaciones muy activas con los de su gremio en los puertos del litoral del golfo, por una parte, y por otra visitaban los puertos del mar Caribe. Esto viene a probar también, contra la idea de algunos historiadores que los mayas eran unos consumados marineros que no te-

CARGADORES MAYAS.

mían hacer largas travesías en busca de mercados para sus productos, y seguramente que el ánimo emprendedor de estos fenicios américanos, no se escapaba la importancia geográfica que la Península poseía como llave del golfo de México y del mar Caribe, posición verdaderamente estratégica para poder realizar un intenso comercio con los pueblos vecinos. Así se explica que en la zona maya de Yucatán se hubieran encontrado objetos procedentes de la cultura Chiquirí de Colombia y otros lejanos lugares. Si el comercio marítimo era intenso, qué no sería el terrestre, ya que innúmeras rutas se abrían hacia Guatemala y Chiapas, lugares que los mercaderes visitaban constantemente para intercambiar sus productos. Y así sería la importancia del oficio de comerciante, que los mismos Príncipes no se desdeñaban de ejerecer está honrosa profesión y de ellos tenemos el ejemplo en el viaje que según Landa, emprendió el hijo de Cocom a Honduras, pocos días antes de la destrucción de Mayapán, y el cual sólo había tenido motivo mercantil.

Los Mercaderes, CONOLOOB, llevaban a los países extranejros, sal, maíz, ropa, objetos de piedra, barro y madera; cacao, miel, henequén elaborado, yerbas medicinales, joyas de cobre, coral, concha nácar, carey; instrumentos de pedernal, plumas elaboradas, y una infinidad de cosas más, que el desuso ha hecho perder sus nombres. Ellos en cambio se proveían de aquellos artículos que en su país no se producían, como el cobre para sus hachas y cascabeles; oro, plata y jade para su adorno personal y para sus Dioses y Templos, además de aquellos objetos que podían realizar fácilmente, a su regreso al patrio solar. También se asegura que comerciaban en la venta y compra de esclavos, y se cree que este ramo era muy productivo.

Como los mayas no conocían animales de carga, las enormes caravanas que salían hacia los países vecinos, se componían de innume-

(Sigue en la pág. 4)

EN LA FERIA

DIALOGO CON LIBROS Y AUTORES

Por
Francisco Javier HERNANDEZ

HABLAR DE LIBROS...

Paraíso del espíritu es este maravilloso mundo de los libros. Anoche he vuelto a la Feria, reunión familiar de gentes que allí encuentran un grato acomodo a sus pensamientos, a sus comentarios, a su sensibilidad. Es como acudir cada día a la cita con el talento y el genio. Vivas impresiones de carácter intelectual nos salen al paso; y caras conocidas, gente de renombre. Palabras que surgen de las páginas de un libro y que toman vida en boca del autor de fama, para hacerse actuales. Y hablar de libros, es hablar de autores...

CARAS CONOCIDAS...

—Buenas noches...

Frías noches de noviembre. Pero hay algo en el ambiente de este sitio, que hace olvidar los gélidos vientos boreales: la intimidad de las ideas; la gratitud de las palabras; el recreo de los pensamientos.

—Buenas noches... No creo en los poetas. Si a los treinta años un poeta no ha logrado pasar las fronteras de su país, debe sentirse fracasado y, por lo tanto, no debe seguir escribiendo versos ni libros de versos. Esta es una enfermedad muy nacional. Cosa muy común entre los normalistas, que son afectos a escribir y a editar cosas acedas.

Preguntarán ustedes: ¿De quién son estas palabras?...

NO HAY POETAS...

—En los concursos literarios a los que concurrí, puedo asegurar que —por sobre las flores naturales que gané, los banquetes y demás agasajos—, lo único que logré de *positivo mérito*, fue una feliz experiencia: demostrar que si yo, en mi condición de versificador —que no de poeta— vencía en tales torneos, no era por otra causa, ¡sino porque no había poetas!...

Así, con tal desencanto y tan rotundos juicios, me habló la otra noche el ganador de... ¡veinticinco flores naturales!... Este es el poeta que no ha publicado ni pretende publicar versos, don PEDRO CAFFAREL PERALTA...

LETRAS VERACRUZANAS

—Se editan poemas —agregó— cuando uno se ha impuesto. Dedico ahora mi tiempo a escribir sobre la historia de las letras veracruzanas. Ya está listo el primer volumen. El fin es presentar una investigación minuciosa, hacie n d o cuadros de cada uno de los aspectos literarios de Veracruz: poesía, novela, historia, teatro. Hablo, por ejemplo, de la literatura modernista —en ella, Maples Arce— que fue el sarampión de la literatura veracruzana.

Caminamos un poco, Caffarel Peralta llevaba algunos libros viejos bajo el brazo; y otros nuevos. Yo

(Sigue en la Página 3)

USO DE LOS RELOXES GRANDES Y PEQUEÑOS, Y SU REGULACION

1. La primera obra que se hace hacer á los Operarios que trabajan en Péndulas, es la que se llama movimiento en blanco, que consiste en las ruedas, piñones, y cazadores ó detenedores. Estos Operarios, que llaman en Francia Fabricantes del movimiento en blanco, no hacen mas que acabar la obra, cuyo mérito consiste en la dureza de las ruedas y de los piñones: los dientes de las ruedas deben ser de igual grueso y distancia entre sí.

2. El Finisseur es el que termina los dientes de las ruedas: este hace la curbatura de ellos, acaba los Pivotes, hace los agujeros ó centros en las Platinas, donde deben rodar por medio de los engranes: hace el Escapamento: se carga de los efectos del juego de sonería, ó de la repetición &.: ajusta las abujas, la Péndula y Lentilla: en fin hace andar el Relox. Queda al Maquinista (esto es al Reloxero) vér los efectos de la máquina, y registrar los engranajes si están bien hechos: asimismo los Pivotes de las ruedas: si el Escapamento hace correr á la Péndula el arco describe son relativos á la fuerza motriz &c.: debe en fin examinar los efectos del juego de sonería ó *repetición*.

3. La Dentadora es una Operaria que llaman Fendeuse, que hiende los dientes de las ruedas de las Péndulas, y no hace otra cosa.

4. El Muellero (Faiseur deressorts) hace las muelles de Péndulas, y no se ocupa de otra cosa. Lo que *se puede pedir de un Muellero es que los haga largos*, de buen acero, y templados bastante duros, para que no pierdan su elasticidad; pero no tan duros que se quiebren; y que la acción del resorte en desembolviendolo sea lo mas igual posible, que las láminas no se rozen al desembolverse &c.

5. Los que hacen las lentes ó *balinas de peso* para las Péndulas: estos mismos hacen las abujas de acero de las Péndulas.

6. Los Gravadores de abujas de laton, ó cobre-amarillo.

7. Los Gravadores que hacen los Quadrantes de laton.

8. El pulidor: este pule las piezas de laton del movimiento de la Péndula; el Finisseur pule las de acero.

9. Los Esmaltadores, que hacen los Quadrantes de esmalte para las Péndulas.

10. Los que platean los Quadrantes de laton.

11. Los Cinceladores, que hacen los sobrepuestos de las caxas de las Péndulas.

12. Los Evanistas, que hacen las caxas de marquetería y otras. Los Reloxeros deben dirigir á los Evanistas y Cinceladores, porque ellos no suelen estar en estado de hacerlo por sí mismos, y les es á propósito consultar á los Arquitectos y Dibujantes.

13. Los Doradores para los sobrepuestos, carteles y bronces de las caxas &c.

14. Los que dán color á los bronces de las caxas, carteles y sobrepuestos de la Péndula &c.

15. Los Fundidores para las ruedas, y otras diferentes piezas que se emplean en los movimientos de las Péndulas.

16. Los Fundidores, que hacen y pulen las Campanas.

Veanse por mayor los Operarios que trabajan en Péndulas Ordinarias.

Las Péndulas de qüación, y otras máquinas compuestas, son executadas por diferentes Operarios en blanco, y por los Afinadores ó Fenecedores, y son conducidas y compuestas por el Reloxero.

Los Operarios que trabajan en Muestras son los siguientes.

1. El fabricante del movimiento en blanco hace lo mismo que el de las Péndulas, esto es, las ruedas y los piñones, lo que exige las mismas precauciones: estos operarios solo ejecutan los movimientos de las muestras simples.

2. El Fabricante de ruedas: este no se ocupa en otra cosa, que en rodaxes de Muestras y Repeticiones.

3. Los Quadratureros: son los esta parte de la Repetición, que está debajo del Quadrante, cuyo mecanismo es tal, que en empujado el Preguntador de las Muestras, le hace repetir la hora que señalan las abujas.

4. El Fenecedor: Es el Operario que termina la obra del Fabricante de blanco. Hay dos especies de Fenecedores o Afinadores: el que fenece el movimiento de las muestras simples, y que acaba el rodaje de la repetición: el uno y el otro acaban y afinan los Pivotes de las ruedas, y ajustan los engranajes. Quedando las Muestras son de ruedas Catarinas, los Fenecedores hacen tambien los Escapamentos, igualan el Caracol con el Muelle, ajustan el movimiento de la caxa, y arman o montan la Muestra ya Dorada, y la hacen andar. Al Reloxero le queda hacer solo inspeccion de la libertad de los engranajes, examinar el grueso de los Pivotes, la libertad de sus movimientos en los agujeros, el ajuste de la muelle espiral, el Escapamento el peso del Volante, y la Igualdad del Caracol etc. El Reloxero debe retocar por si mismo las partes que no estan según las reglas, y dar alma á la maquina; pero es necesario que este construida sobre buenos principios.

5. Los Fabricantes de Escapamento de Muestras de Cilindro: estos no hacen otra cosa que el Cilindro y la rueda, clavan el Cilindro en el Volante, ajustan la guarnición ó canal del rastrillo del Registro, y le ponen la Espiral.

6. Los fabricantes de Muelles de Muestras: estos no hacen otra cosa mas que muelles chicas.

7. La Fabricanta de Cadenas ó Cuerdas de azero: ordinariamente se traén de Ginebra o Londrez.

8. Los Fabricantes de Muelles Espirales.

Una muelle espiral pide especial cuidado para que sea buena. Su bondad es esencialisima en una Muestra. Se necesita que sea del mejor acero, y que esté bien templada, a fin de que restituya toda la cantidad de movimiento que recibe, ó al menos que se aproxime.

9. El esmaltador ó Fabricante de las Porcelanas.

10. El Fabricante de Abujas o Menesillas.

11. Los Gravadores que hacen los ornatos de los Galluzes, Rosetas, etc.

12. Las Doradoras: No hacen otra cosa que dorar las Platinas, Galluzes, y otras partes de las Muestras, las que necesitan de mucha precaución, por que el grado de calor que dán a estas piezas no las ablande.

13. Las Pulidoras: se ocupan en pulir las piezas de laton que no se doran, como las ruedas, etc.

14. Los Operarios que pulen las piezas de azero, los martillos, etc.

15. Las Dentadoras de ruedas.

16. Los que hacen los Caracoles, y ruedas Catarinas. Lo justo de una rueda Catarina depende sobretodo de lo exacto de la maquina que sirve para cortarle los dientes, y depende de los cuidados del que la corta. Es pues esencial poner especial atención, para esto contribuye al justo movimiento de la Muestra.

17. Los Fabricantes de caxas o Muestras de oro y plata.

18. Los que hacen estuches sobrecaxas de sapa o cason.

19 Los Gravadores y Cinceladores, que dán el adorno a las caxas de las Muestras.

20. Los Esmaltadores, que hacen y pintan flores y figuras de esmalte con que decoran las caxas. Los Reloxeros pueden sin perjudicar la bondad de la obra interior, adornar las caxas de las Muestras, necesitando esto de hábiles artistas, Gravadores y Esmaltadores.

21. Los Operarios que hacen las Cadenas de oro para Muestras de hombre y de muger. Los Joyeros y Reloxeros hacen igualmente estas Cadenas. No se habla aquí de un grandisímo número de Operarios, que se destinan unicamente a la fábrica de instrumentos de que se sirven los Reloxeros por que seria largo, aunque es accesorio a la obra.

Se vé por esta división y execución de las piezas de Reloxeria, que un hábil Artista Reloxero debe estar solo ocupado en estudiar los principios de su Arte, en hacer las experiencias conducentes á la perfección que apetece, en guiar Operarios, y Registrar las piezas que fabrican.

Bien se dexa ver, que cada pieza de una Péndula ó Muestra, debe ser perfecta, por ser executada por Operario que jamás hace otra cosa.—Impreso en México, en la Calle de la Palma.—

Este pequeño y valioso libro, fué posible reproducirlo, por la gentileza del conocido blibiófilo mexicano Manuel Porrua, quien generosamente lo facilitó para tal fín.

Notas de Historia Económica

Un Censo Industrial y Agrícola del Año 1831

Por Ernesto de la Torre Villar

7.—Queda dicho en la respuesta primera que el Estado de Veracruz goza de dos temperamentos notables, que son el excesivamente caliente, y el frío o templado. El primero tiene terrenos considerables de sabanas, y también mucha extensión de bosques impenetrables, con árboles corpulentos, arbustos y plantas de muchas especies, que todo el año parece una primavera perpetua. En estos últimos elegidos ventajosamente es donde podría establecerse con buen éxito la cría y propagación de las abejas; se ignora que ahora nadie lo haya hecho. Los otros terrenos templados y fríos que ocupan las alturas contiguas a la costa, en particular las faldas orientales de las montañas son tan a propósito para la cría de abejas, que pocos terrenos de la República, y acaso del resto del globo los mejoran por los elementos que tienen para ello, no siendo la menor ventaja la inclinación de los habitantes a este género de industria, y más si se les persuade que puede series lucrativo como lo es en efecto en sumo grado. La existencia de varias clases de abejas silvestres de que se recoge miel y cera en abundancia confirman estos aciertos. Hay varias aves desconocidas, y también el cardenal que persiguen y aniquilan estos útiles insectos; y no es extraño, porque se sabe que mucha parte de ellas no se mantienen más que devorando a todos indistintamente ya en toda, ya en la mayor parte del año. Algunos insectos también les hacen la guerra, entre ellos la lagartija y las hormigas, así como a sus provisiones, pero esto es una mal de fácil remedio formando el colmenar ventajosamente aplicándoles el agua al pie del aparato que sostiene los cajones.

8.—En Tehuacán hay abejas y se progresarán rápidamente, porque el temperamento es a propósito, sin embargo que estos animales tienen muchos enemigos, como son los tejones, lagartijas, hormigas, y el más terrible que es el pájaro que llaman vulgarmente portugués.

9.—El temperamento de Songolica es el más favorable para el aumento de las abejas, pues no hace efecto alguno el invierno, por no helar en ninguno de los terrenos dichos y por el contrario, en dicha estación están los campos matizados de innumerable variedad de flores, y pocos los animales que las persiguen, pues sólo unos pájaros que llaman cardenales, de los que el macho es encarnado y la hembra tira a amarilla; y la hormiga que nombran soldado, por andar en grandes grupos ambulantes, la que si no encuentra circundado de agua el colmenar, destruye completamente los enjambres y cría de ellos.

10.—Es tan a propósito y favorable el temperamento de Tarandacuao para el aumento de las abejas, que naturalmente se han ido a un cerrito, distante de ahí como medio cuarto de legua, y es nombrado de La Concepción, y a las orillas del río, y de ambas partes las conducen allí; son finas, hay muchas y cada día se aumentan excesivamente.

11.—En Yuririapúndaro es favorable el temperamento para el fomento de las abejas, varios son los animales que las persiguen, como tres clases de pájaros, las hormigas y las lagartijas.

PREGUNTA 24a.

¿SI HAY ABUNDANCIA DE VEGETALES, CUYAS FLORES SEAN A PROPOSITO PARA EL SUSTENTO DE LAS ABEJAS?

1.—Dicen en Silao, que en la hacienda de Chichimequillas y en una huerta en donde solamente hay abejas, hay flores a propósito para su sustento.

2.—En el Estado de Guanajuato no hay abundancia de vegetales; pero en las haciendas de San Nicolás y del Sauz, pueden plantarse.

3.—En Acámbaro hay abundancia de vegetales, que las mantiene.

4.—Los vegetales cuyas flores son a propósito para el sustento de las abejas, se dan con tanta abundancia en Xochimilco, que por eso mismo y por ser una continua primavera, porque en ninguna estación del año faltan, le vino a esa ciudad el nombre de Xochimilpan, que es el propio, y quiere decir un sembrado o milpa de flores.

5.—La desigualdad del terreno de Jalapa y sus diferentes temparaturas, indican, como queda dicho en la respuesta anterior (número 7), que debe haber abundancia de agua, de vegetales y árboles, cuyas flores sean a propósito para el sustento de las abejas, y en efecto lo tienen todo el año; y se ha observado que en todas las estaciones de él trabajan y sacan botín de las plantas, que es una prueba de que ni el frío es tan riguroso que las entorpezca mas que uno u otro día, ni tampoco la vegetación carece de alimentos para ellas; y por consiguiente, que su fomento y propagación debe ser adecuado en estas regiones. La grande abundancia que hay en invierno de flores de naranja, limón, lima, cidra zapote blanco entre otras, y en verano un sinnúmero de árboles frutales y que no lo son, donde así como en las demás se notan amontonados estos insectos, indican la certidumbre de lo que queda relacionado, aparte de otras plantas adoríferas bien conocidas que de intento se les siembran para su sustento y recreo, entre otras las de Xalacocot (nombrada así en el idioma mexicano, y que en el nuestro significa hierba dulce) que se ha connaturalizado en esa ciudad, donde se da muy bien, y fue la semilla de la Ribera de San Cosme, que hay mucha, así como en Tacubaya, Coyoacán y San Angel.

6.—El terreno de Songolica es abundantísimo de vegetales, de cuyas flores sacan las abejas mucha cera y miel, pues ha habido enjambre que a los dos meses de introducido ha llenado su cajón, siendo este de una tercia de ámbito y una vara de largo, cuyo peso será de cuatro arrobas con miel, cera y abejas, y por lo mismo no les falta sustento en todo el año, pues como en otras, en el invierno consumen la miel, aquí solo en junio y julio; y eso parece que es por renovarla aunque también se roban unas a otras sus provisiones.

7.—Es tan fértil el terreno de Tarandacuao, por sus vegetales, que produce porción de flores, en cualesquiera tiempo que se siembran, y todas son a propósito y acomodadas al sustento de las abejas, pero como todos los vecinos son pobres, tienen su dedicación al maíz, trigo, frijol, garbanzo y haba, porque esto es lo que socorre sus necesidades en lo pronto, y sólo cuando conocen que han de vender las flores y demás es cuando las cultivan.

8.—En Yuririapúndaro hay suficientes flores para que se mantengan las abejas.

f). La industria apicola.

PREGUNTA 25a. y 26a.

¿SI HAY, O NO ABEJAS, Y CUANTOS CAJONES?

1.—En Silao hay diez cajones de abejas.

2.—En el Estado de Guanajuato, hacienda de Santa Cruz, no hay abejas.

3.—En Acámbaro hay tan corto número de cajones que no llega a 30.

4.—En Xochimilco hay abejas, y se cuentan en las dos municipalidades que comprende el territorio y forman la parroquia o feligresía, quinientos cuarenta cajones, repartidos en treinta colmenares, de los que tienen de cinco arriba, siendo solo seis los que pasan de 20, de los que tres llegan a cuarenta, y el fundador que tiene ciento treinta.

5.—En Jalapa hay abejas, y también en Córdoba y Orizaba, en las villas de Huatusco y Songolica, Teocelo y hacienda de Pacho, etc. En general se advierte un calor laudable para su cría, propagación y fomento, por el convencimiento en que están de su experiencia en el cuantioso producto que puedan rendir a un trabajo tan moderado, y a su costo tan corto. Pueden pasar de ochocientos los cajones de abejas que hay en los lugares indicados, formadods de tres o cuatro años al presente, y no en otra. Es probable que según el empeño que se advierte en propagarlas, muy en breve se extenderán con rapidez por todo el estado, cuyo congreso con tal objeto acaba de dictar leyes protectoras al intento; y si, como es de esperar los demás de los otros Estados imitan tan saludables providencias, hay razón para creer que en unos cuatro años será necesario prohibir la importación del extranjero, y en otros pocos se obtendrá la cera a un precio mucho más bajo que el que ahora mantiene.

Historia Gráfica del Libro

Por E. T. V.

11.—El *arte* se revela en los libros hasta en su última etapa, la encuadernación.

Según Pluvio Víctor, en el siglo IV existían en Roma veintinueve Bibliotecas públicas, instaladas casi todas en los templos, siendo las más importantes las llamadas Palatina y Ulpiana.

EN LA FERIA

(Viene de la pág. 2)

le pregunté si aún le quedaba algún dinero para regresar a su casa.

—No hay libros interesantes, me dijo. Hay un caos; no existe rebaja. Además, hay una enorme cantidad de basura. Es lo mismo que vemos domingo a domingo en La Lagunilla...

LIBROS CAROS...

—Excepcionalmente encontramos libros de relativo interés —recalcó—, pero están tan elevados de precio, que aquí la ocasión no es el libro, sino el comprador... Un Agüeros, de Ponce y Font, pongamos por caso, lo dan en veintidós pesos, siendo uno de los volúmenes más "flojos" de la colección.

Luego, mi interlocutor —el poeta que no cree en los poetas—, me dijo, aludiendo a la escasez de libros mexicanos o sobre México:

—Hay grandes acaparadores de libros; unos los exportan y otros los retienen, proponiéndolos a magnates y nuevos ricos que forman bibliotecas para presumir de cultos y buenos lectores, y pagan por ellos el precio que sea. Yo conozco ciertas gentes...

Caffarel Peralta me dijo algo más; pero de ello no quiero acordarme... Buenas noches...

Aplaudiendo los gracejos del negrito —del payaso, reía la chiquillería frente al guiñol. Cabecitas infantiles, metidas en un mundo de fantasía, soñaban en la noche, bajo el cielo de noviembre...

PATRONATO PARA LA CELEBRACION NACIONAL DEL PRIMER CENTENARIO DE LA PROCLAMACION DEL PLAN DE AYUTLA Y DE LA CONSTITUCION DE 1857.

DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARIA DE GOBERNACION

OFICINAS:
BUCARELI 99.
MEXICO, D. F.

TEL.: 12-47-13

Sr. Sen. Dr. Alberto Trueba Urbina.
P r e s e n t e .

Me es grato comunicar a usted que en el concurso a que convocó este Patronato sobre artículos relacionados con el Primer Centenario del Plan de Ayutla, el Jurado Calificador del Certamen resolvió otorgar a usted el PRIMER PREMIO.

Oportunamente este Patronato comunicará a usted el día y lugar en que sean entregados los premios.

Atentamente.

México, D.F., a 15 de noviembre de 1954.

EL SECRETARIO.

Lic. Fernando Suárez del Solar.

FSS/mlap.-

El Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, felicita al Sr. Lic. y Senador, Alberto Trueba Urbina, por el merecido éxito alcanzado en el Certámen sobre artículos relacionados con el primer Centenario del Plan de Ayutla.

BIOGRAFIAS E ICONOGRAFIAS DE SECRETARIOS DE HACIENDA

Desde la Independencia, 1821 Hasta Nuestros Días

AURELIANO MENDIVIL

Jefe General, Encargado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del 7 de Mayo al 2 de Junio de 1920, o sea durante la ocupación de la capital de la República, por los jefes militares que desconocieron al C. Presidente Venustiano Carranza. Nació en Alamos, Sonora, el 26 de Septiembre de 1885.

GRAL. SALVADOR ALVARADO

Secretario de Hacienda y Crédito Público, del 3 de Junio al 30 de Noviembre de 1920, en Gabinete Presidencial del C. Adolfo de la Huerta. Nació en Culiacán, Sinaloa el 20 de julio de 1880.— Murió en Monte Cristo, Tab. el 11 de Junio de 1924.

D. LUIS MONTES DE OCA
1927-1928-1930-1932.

El señor Montes de Oca, nacido en esta ciudad el 30 de agosto de 1894, formó parte, como Ministro de Hacienda, del Gabinete Presidencial del Gral. Plutarco Elías Calles, del 16 de febrero de 1927 al 30 de noviembre de 1928 y continuó, con el mismo cargo durante el mandato de los señores Presidentes de la República D. Emilio Portes Gil y del Gral. e Ing. D. Pascual Ortiz Rubio, del 1o. de diciembre al 4 de febrero de 1930 y del 5 de febrero de ese año al 20 de enero de 1932, respectivamente.

Durante su gestión puede consignarse, como hecho sobresaliente, el cambio del talón de nuestra moneda, de oro a plata.

ORGANIZACION FISCAL EN MEXICO

Evolución Histórica del Impuesto Sobre la Renta

Cuarta Parte

Por el Lic. HUGO B. MARGAIN.

TASA COMPLEMENTARIA

Sin embargo, aceptando el origen cedular que desde un principio caracterizo este impuesto en México, en el proyecto se creaba un impuesto de carácter mixto en el cual se respetaba el origen cedular de los ingresos y se imponía la obligación de acumularlos y de cubrir una tasa complementaria. El impuesto mixto se ha implantado en países latinoamericanos, siguiendo más o menos el modelo inglés que ha evolucionado de cedular a personal.

No obstante, como ustedes saben, la tasa complementaria se retiró en el proyecto definitivo que fué enviado a las Cámaras, como resultado de las observaciones recogidas del sector privado, las que motivaron el debate substancial del Impuesto sobre la Renta en el año pasado.

Es importante recalcar que los intereses privados consideraron justo el paso hacia un impuesto global de carácter personal, pero se juzgó inoportuno y al no aventurar la reforma, el Estado dió muestras de un gran respeto democrático a la opinión pública, que revela la madurez que se ha alcanzado. Otra de las razones fué el reajuste económico por el que atravesaba el país, como claramente se expresa en la exposición de motivos.

Al estructurarse la tasa complementaria, se presentó un escollo que, si no podía ser salvado, evitaba la posibilidad de su creación. La más grave dificultad, en efecto, la presentaron las inversiones de capital en acciones al portador de las sociedades anónimas. ¿Cómo era posible gravar los rendimientos de estas acciones al portador, percibidos por una persona determinada y respetar al mismo tiempo el carácter anónimo de la inversión?. Este problema se ha resuelto en otros países de una manera simplista, pero inconveniente a nuestro medio: se suprimen estos tipos de inversiones, como acontece en los Estados Unidos, por ejemplo o se crea un registro de acciones que equivale a suprimir el anonimato.

Estas inversiones son convenientes en nuestro medio, por razones que no vamos a analizar y para cohonestar la idea de la tasa complementaria y el respeto a las inversiones anónimas, se modificó el proyecto de la siguiente manera: se dividieron dos grandes grupos de contribuyentes, uno formado por personas físicas y el otro por sociedades. Las primeras no estarían sujetas al pago de la tasa sobre utilidades excedentes, en tanto que las segundas quedaban con la obligación de cubrirla cuando se cumplieran los supuestos establecidos en la misma. Pero las sociedades, como es natural, no quedaban sujetas al pago de la tasa complementaria. Se retendría un 15% sobre dividendos, por la sociedad anónima, al repartirse las utilidades. Las personas morales consideraban un 10% como pago de Cédula VI y el 5% restante, lo deducirían de los anticipos, es decir, se les devolvería.

Las personas físicas podían proceder de dos maneras: o bien no acumulaban lo percibido por dividendos a sus ingresos gravables provenientes de otras cédulas, en la tasa complementaria, y consideraban el 15% retenido como pago definitivo de impuesto, o bien consideraban los dividendos en su declaración individual, tomando del 15% retenido, 10% para el pago de la Cédula VI y el 5% restante como anticipo del pago de la tasa complementaria. Al hacer sus declaración podían hacer las deducciones autorizadas, que fueron aumentadas considerablemente en relación con las que aparecieron en el proyecto, con lo cual la persona física se percataba de la conveniencia de declarar, puesto que pagaría menos impuesto. De esta manera, un tanto original, se resolvía el problema para respetar, por un lado, el anonimato de las acciones al portador y en todo caso se pagaba el impuesto de la tasa complementaria, ya fuera en la declaración individual, o por el sistema más sencillo de la retención en la fuente.

SEPARACION DE NORMAS LEGALES DE LAS REGLAMENTARIAS

Las principales reformas introducidas en la Ley las señalaremos a grandes rasgos, para dar una idea de conjunto de las más importantes modificaciones, como es el propósito de esta conferencia.

Al redactarse la nueva Ley se incorporaron todos los preceptos de carácter normativo que en forma indebida se habían dejado al Reglamento y, consecuentes con esta misma idea, las normas de carácter reglamentario se suprimieron de la Ley para enviarlas al Reglamento. Con esto se dió una mayor firmeza a la situación de los contribuyentes y del Fisco y se evitó que la aplicación del Reglamento se combatiera ante los Tribunales, con el peligro de que los jueces consideraran indebidamente apoyadas las resoluciones fiscales en un Reglamento en que se había abusado, por parte del Ejecutivo, de la facultad constitucional reglamentaria. Tomaré por ejemplo el importante renglón de las deducciones, parte substancial para determinar la base de la imposición que en forma criticable aparecían en el Reglamento. La nueva Ley incorpora lo relativo a las deducciones y los demás preceptos que en cada una de las cédulas sirven de base para la determinación del ingreso gravable.

IMPLANTACION DE SIETE CEDULAS

Otra reforma substancial consiste en la división de las cédulas en siete grupos, volviendo al sistema propuesto por la Ley de 1924. Para ello se dividió la Cédula I en sus tres actividades predominantes: industria, comercio y ganadería, incluyendo en esta última la pesca y la agricultura, para que ocuparan, respectivamente, las Cédulas I, la II y la III. Se sintió la necesidad de escindir en tres la Cédula I, para poder manejar cada una de estas tres actividades, según lo requiera la política fiscal, puesto que no todas las actividades económicas deben estar igualmente gravadas y el Estado, a través de su política impositiva, puede impulsar más las que se encuentran en desfavorables condiciones y así podemos sostener que desde la época en que se fusionaron las actividades mercantiles en una sola cédula, fué necesario hacer una excepción para el caso de la agricultura, para darle una protección especial a esa actividad substancial para la economía del país. Para alentar las inversiones hacia la agricultura y ganadería, las tasas se redujeron al 50% del gravamen establecido en la Cédula I.

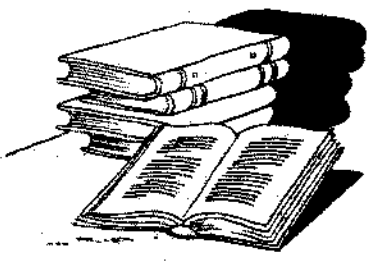

Un Libro Básico

Fichas para la Historia de la Hacienda Pública en México

JORGE ESPINOSA DE LOS REYES, RELACIONES ECONOMICAS ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS. 1870-1910. MEXICO, 1951. EDITADO POR LA NACIONAL FINANCIERA, S. A.

En esta investigación se analizan detenidamente los distintos aspectos que tuvieron las relaciones económicas entre México y los Estados Unidos durante el Porfirismo. A través de este análisis, el autor ha procurado desentrañar, con el auxilio de una vasta información estadística y la utilización de datos de relevante interés, la participación que tuvo el capital norteamericano en el progreso económico del país durante la administración porfiriana, así como los problemas que planteó la creciente importancia de los inversionistas norteamericanos en el desarrollo de las distintas actividades de la economía nacional.

El autor inicia su estudio analizando ciertos antecedentes de las relaciones económicas entre estos dos países, haciendo referencia cómo la distinta trayectoria histórica de México y Estados Unidos determinó el resultado de sus primeros contactos, expresando en la pérdida del 55% del territorio nacional que contenían vastos recursos naturales que debidamente aprovechados hubieran cambiado seguramente el destino político y económico de los dos países. De este modo, el resultado que dejó la anexión territorial en la conciencia del mexicano fué una profunda desconfianza y escepticismo hacia cualquiera relación entre México y Estados Unidos.

Esta lamentable experiencia impulsó a los mexicanos a procurar el aislamiento con Estados Unidos y por algunos años el desierto se interpuso entre la debilidad y la fuerza, tal como los expresaba el Presidente Lerdo de Tejada. Sin embargo, la expansión económica impulsada por el "imperialismo privado", como le ha denominado el Profesor Kirkland en uno de sus estudios sobre la historia económica de su país, no podía frenarse por la sola presencia de una vasta e inhóspita región. El desarrollo de las comunicaciones ferroviarias imponía nuevas conquistas y era ya inevitable que los rieles norteamericanos traspusieran la frontera y facilitaran la explotación de nuevos recursos naturales, la importación de materias primas baratas y abrieran nuevos mercados a una industria norteamericana en desarrollo.

Las intenciones e intereses del "imperialismo privado" norteamericano coincidieron con una prolongada era de estabilidad política creada por el porfiriato que buscaba "menos política y más administración", aspirando así a alcanzar lo que nunca antes había disfrutado el país: "paz y progreso material". De este modo, el ambiente político propicio, las dilatadas pretensiones porfiristas y las amplias posibilidades de inversión alentaron el influjo de las inversiones norteamericanas.

En una parte importante de su investigación, el autor precisa claramente la animadversión que mostró en un principio el general Díaz por las inversiones norteamericanas. Esta actitud se reflejó en la renuencia para permitir la construcción de ciertas líneas ferroviarias con recursos provenientes de los Estados Unidos. Frente a esta posición se encontraban los deseos irrefrenables de expansión económica por parte de los inversionistas norteamericanos que no se cuidaban de ocultar su desmedido interés en financiar y por ende controlar la construcción de las líneas férreas de México. La presión de estos intereses creció a tal grado ante la obstinencia del general Díaz, que el Embajador de México en Washington le escribió una carta alarmante al Presidente Díaz asegurándole que "de no entrar los rieles norteamericanos en México entrarían las bayonetas". El general Díaz dejó entrar los rieles que precedían a las inversiones norteamericanas... y, sin embargo, años después entraban también las bayonetas.

En el curso de este trabajo se describe con gran acopio de datos el proceso que siguieron las inversiones de Estados Unidos en México desde su iniciación hasta su consolidación. Primero vino la construcción de los ferrocarriles del Norte que se realizó con capital norteamericano dejando de separar el desierto la fuerza de la debilidad. Con el desarrollo de las comunicaciones surgieron las relaciones comerciales y en pocos años la mayor proporción del comercio

(Sigue en la pág. 4)

EL COMERCIO ENTRE LOS MAYAS

(Viene de la pág. 2)

rables cargadores, CUCHOOB, que no tan sólo se encargaban de llevar a cuestas las mercancías, sino que conducían sobre sus hombros las varas de los palanquines, KOCH CHE, donde iban cómodamente sentados o acostados los ricos mercaderes atendidos por sus criados que armados de largos abanicos y espantamoscas alejaban los insectos que trataban de molestar el sueño y la tranquilidad de su señor. Las jornadas no debían de ser muy largas dado a la índole del transporte. Landa, asegura que sobre estas rutas abundaban los sitios de descanso donde no faltaba el pequeño adoratorio donde estaba colocado el Dios protector de los caminos por lo tanto, de los Mercaderes, a quien se hacía la ofrenda de obligación para impetrar su ayuda y auxilio para obtener el más completo éxito en la empresa. También había mesones para resguardarse de las inclemencias del tiempo, o para pasar la noche. Se cree que ITZAMNA era el Dios protector de los mercaderes a quien durante los viajes no se dejaba de quemarle el perfumado POM, el clásico incienso maya y de elevarle plegarias. ITZAMNA, era pues, en este caso el Mercurio maya. Cuando los caminantes se sentían cansados, arrancaban manojos de yerbas con los que se pegaban en las rodillas, y cuando calculaban que el Sol iba a ponerse antes de llegar al sitio destinado para descansar, entonces cogían una piedra que colocaban en las horquetas que formaba las ramas de los árboles, creyendo con esto detener la marcha del Sol, como lo hiciera aquel famoso Josué de la leyenda bíblica. Si sentían sed, se echaban en la boca unas piedrecillas y con esto mitigábanla.

El sistema comercial estaba tan bien organizado que existían Jueces especiales para normar las relaciones entre vendedor y comprador, y pobre de aquel que no cumpliese honradamente con sus compromisos referentes al peso, cantidad, volumen y calidad estipulados, porque la Ley era implacable en estos casos. El castigo que se imponía a los transgresores, era el de encerrarlos en unas jaulas de madera colocadas en medio del KIUIC o mercado, exponiéndolos a la vista del público, al cual se le enteraba del delito cometido y por que del castigo impuesto, esto lo hacía un agente de la autoridad TUPIL que se colocaba cerca de la prisión prenándolo a gritos. Qué saludable sería este procedimiento maya en los actuales tiempos.

La legislación mercantil maya, no se conoce bien, y solamente por algunos rasgos que al través de las costumbres y vocablos, se puede llegar a soslayar algo, que por fortuna no deja de ser interesante, ya que pone de relieve la ética comercial del pueblo maya, poseedor de un gran sentido de responsabilidad y de honor en los tratos convenidos. Se sabe que los HOLPOPOOB, Jueces, tenían un sitio especial en el KIUIC, mercado donde acudían a diario los mercaderes a efectuar sus transacciones. Los TUPILES o sean los agentes de la autoridad, que debían ser algo así como Policías especiales o para mejor decir unos como Inspectores, andaban entre la gente atentos a intervenir en cualquier conflicto que se suscitase entre los clientes, y su obligación era llevarlos ante el Juez para dirimir las dificultades existentes.

Esto nos prueba que la organización judicial y policíaca de los mayas, era algo admirable, porque contribuía efectivamente, y por los medios más rápidos, a conservar el orden y a hacer que prevaleciese la más absoluta moralidad en las costumbres, sobretodo, en lo tocante a la función mercantil. Así se explica también el enorme auge comercial que reinaba entre los pueblos mayas, basado en leyes justas y certeras.

LOS 26 PILARES DE NUESTRA CULTURA

Por Gutierre Tibón

SÍNTESIS GRÁFICA DE LA HISTORIA DE LA

U

Y	V
Vav fenicia (véase Y y V)	Forma de la Y (u) en los alfabetos griegos de Creta, Corinto y Beocia, prototipo de la V latina (u)
V	U u u
V latina, usada para las bilabiales U y V, que tenían una pronunciación casi igual	U-V redonda en el cursivo romano antiguo (Pompeya, siglo I a.C.)
U	U
Los escribas medievales usan la forma redondeada para distinguir la vocal U de la consonante V	El Trissino, en 1524, pide y obtiene la sanción papal a la U vocálica.

DOS CONCURSOS PARA PROBAR SU SAGACIDAD Y CONOCIMIENTOS $

$ INFORMESE UD. DE LAS BASES EN EL PABELLON DE HACIENDA

UN LIBRO RARO

"Arte de la Lengua Mexicana dispuesto por orden, y mandato de N. Rvmo. P. Fr. Francisco de Treviño, Predicador Theologo, Padre de la Santa Provincia de Burgos y Commisario General de todas las de Nueva España, y por el Reverendo, y Venerable Deffinitorio de la Provincia del Santo Evangelio". Dedicado al Bienaventurado San Antonio de Padúa por el P. Fr. Agustín de Vetancourt, hijo de la misma Provincia del Santo Evangelio, Predicador Jubilado, ex-Lector de Theologia, y Preceptor de la Lengua Mexicana, Vicario, Vicario de la Capilla de San Joseph de los Naturales en el Convento de N.S.P. Francisco de México, con licencia en México, por Francisco de México, con licencia México, por Francisco Rodriguez Lupercio, 1673, 59p.

En la censura de esta obra, a cargo del Doctor Maestro D. Ignacio Hoyos Santillana, manifiesta el motivo por el cual se dá a la imprenta diciendo: "Aunque pudiera ser escusa el aver muchos libros de esta materia para que no se saliesse a la luz a aquesta. A todas es superior el mandato del Superior, a quien se debe obedecer, atropellando dificultades y temores. Otros avrá mejores; pero es cosa de tanta importancia como la administración de los Naturales, que por su naturaleza son mas incapaces que los españoles, importa que haya libros que escoger..."

El autor divide el Arte de la lengua mexicana en cinco libros. En el primero se ponen las declinaciones de los nombres y la conguga-ción de los verbos. En el segundo la instrucción de las ocho partes de la oración. En el tercero la derivación de los nombres y la formación de los verbos. En el cuarto la composición de unos con otros, o sea la sintaxis, y en el quinto los acentos y algunas exposiciones particulares.

"Aunque el estilo de Vetancourt no es mas limado y elegante, —dice Beristain en su Biblioteca Hispano-Americana Septentrional, Amecameca, 1883, I, pag. 168.— por que como el mismo previene en el prologo a su Teatro Mexicano, mas quizo ser reprendido de los gramáticos, que ignarado de los rudos, con todo esp pasa entre los eruditos por un historiador de verdad y de mérito".

El P. Vetancourt fué realmente un escritor erudito, como lo comprueba su interesante y copiosa bibliografía.

ROMAN BELTRAN M.

México, Realización y...

(Viene de la pág. 1)

Congresos Internacionales hasta la Declaración Universal de Derechos del Hombre en 1948, incluido el papel que desempeñaron nuestros Delegados en las Resoluciones de la Novena Conferencia Internacional Americana, reunida en Bogotá; lo mismo que sus intervenciones para definir una política de salarios que beneficie a los trabajadores, en la Conferencia Internacional del Trabajo.

La recapitulación de los generosos esfuerzos realizados por nuestra República en favor de las masas obreras y campesinas, para darles una base más amplia de seguridad a sus derechos, que descanse en acuerdos internacionales pacíficos, da idea de la madurez política que hemos alcanzado. Por esto resultan muy bien fundadas las conclusiones del Dr. de Alba cuando dice:

"La legítima satisfacción que se experimenta en las conferencias internacionales, cuando se oye en boca de escritores y políticos de varios países que México cuenta con una Constitución avanzada, en la que están incluídos, juntamente con los derechos civiles y políticos, los derechos sociales, económicos y culturales, nos obliga a una constante vigilancia para que se acaten esos mandatos y se cumpla con la obligación de ser fieles a esas leyes, que fueron producto de las grandes luchas épicas que consolidaron la personalidad de la Nación Mexicana en las tres jornadas gloriosas de la Independencia, la Reforma y la Revolución".

Bibliografía Económica Mexicana

Problemas de Administración Pública

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1897.—Directorio de las Oficinas de la Renta del Timbre.—s. p. i.—27 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1939.—Estudio sobre las Oficinas Federales de Hacienda.—México, D. F. Mimeográfo.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1850.—Exposición que dirige a la Cámara el ministro de Hacienda en solicitud de auxilios indispensables para la marcha de administración pública.—México.—Imprenta de la Voz de la Religión. —8 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1870.—Formularios para la Contabilidad por la partida doble a que se sujetarán los pagadores de Caminos de la República, para la cuenta que deben seguir conforme al Reglamento expedido por el Ministerio de Fomento, el 1o. de octubre de 1868.—Formado por la Tesorería de la Nación, Sección de Contabilidad.—México. —Imp. del Gobierno.—Div. p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1825.—Guía de Hacienda de la República Mexicana. Parte legislativa.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1872.—Instrucción práctica para contabilidad por partida doble de las aduanas marítimas, fronterizas, de cabotaje, que expide el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.—México, Imp. del Gobierno.—169 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1885.—Informe de Emiliano Busto, Oficial Mayor 2o. de la...haciendo observaciones al Proyecto de la Comisión nombrada para el estudio de la reorganización de las Oficinas de Hacienda de la capital y presentando un nuevo proyecto y Plan General de Administración.—México.—Imp. del Gobierno Federal, en Palacio XXIV p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1885.—Instrucciones para la contabilidad de las Aduanas Marítimas y Fronterizas que expide la.... y la cual se debe observar desde el 1o. de julio de 1885.—México, Imp. de Gobierno Federal en Palacio.—15 p. y 12 modelos.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1884.—Instrucciones para la Contabilidad que debe llevarse en las administraciones principales de la Renta del Timbre.—México, imp. de I Escalante.— Divers. págs.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1887.—Instrucciones y Formularios que da la Tesorería General de la Federación para la Contabilidad de las Pagadurías del Ejército y Armada Nacional, en cumplimiento del artículo 36. capítulo III del reglamento respectivo decretado en 31 de mayo de 1885.—México.—Imp. del Gobierno.—129 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de.
1902.—Iniciativa de ley para el servicio de las oficinas pagadoras. México.—Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas.— 6 págs.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho de.
1905.—Iniciativa de Ley que la.... presenta a la Cámara de Diputados sobre organización de la Tesorería General de la Federación.—México.—Imp. en la Tip. de la Of. Impresora de Estampillas.—41 págs.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de.
1912.—Instrucciones para los pagadores de los Cuerpos Rurales de la Federación.—Sin portada.—8 págs.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de.
1918.—Instrucciones generales prácticas a los Pagadores en Campaña, 2a. edic. corregida y aumentada.—México.—Dirección de Talleres gráficos.—14 págs.

Un Libro Básico

(Viene de la pág. 3)

exterior de México se eefctuaba con Estados Unidos. La importancia decisiva que alcanzaron estas relaciones comerciales en el volumen total del comercio exterior de México y la considerable proporción que representaba este rubro en nuestro ingreso nacional determinaron que la economía mexicana registra las mismas fluctuaciones cíclicas operadas en la economía norteamericana. Es así como por estas causas y desde aquella época las fluctuaciones económicas han constituído primordialmente un fenómeno de origen externo. En nuestros días, como en los del porfiriato, la economía mexicana no genera sus propias fluctuaciones cíclicas, las recibe directamente de Estados Unidos, a través de sus contracciones y expansiones en el valor y volumen de sus exportaciones visibles e importaciones de capital.

Recorriendo las páginas de la investigación no deja de preocupar el paralelismo que existe entre los problemas que frenaban en aquel entonces el desarrollo económico de México y los que hoy se openen a este mismo desarrollo. Según señala el autor, la favorable situación política que prevaleció durante la administración del general Díaz era un factor propicio para el desarrollo económico de la nación, pero la escasez de capital nacional frenaba la expansión de las distintas actividades económicas. La aguda escasez de recursos financieros limitaba la formación interna de capital y los continuos déficit presupuestales y la mala administración fiscal, impedían crear una base para iniciar un mejoramiento económico general. El progreso de México se movía dentro de un círculo vicioso. Para romperlo —se decía entonces como se afirma ahora era necesario recurrir a la importación de capital: las inversiones extranjeras constituían la única solución al estancamiento de la economía nacional.

Para romper ese círculo vicioso y aprovechar la ayuda técnica y financiera que ofrecían los inversionistas norteamericanos se abrió de par en par la frontera, buscando así la supresión de todo límite al progreso material de la nación y permitiendo que fluyeran, a cauce abierto, los recursos financieros que tanto bien prometían proporcionar al país. Y así, sin limitaciones y con plenas garantías, se canalizaron los capitales norteamericanos hacia las distintas actividades económicas: primero fueron los ferrocarriles, siguió la minería y después la agricultura, el comercio, los servicios públicos, las industrias, bienes raíces y por último las instituciones de crédito. Como resultado de esta política para 1897 Estado Unidos tenía invertido en nuestro país cerca del 30% del total de sus inversiones en el exterior.

Una de las conclusiones que se pueden desprender de esta investigación se refiere al importante papel que desempeñaron las inversiones norteamericanas en la evolución económica del país durante el período porfirista. De hecho, bien puede decirse que la estabilidad política que prevaleció en todo el período porfiriano y el ingreso del capital del exterior fueron los factores que contribuyeron en mayor medida al progreso económico que registró el país en las postrimerías del siglo XIX y en los albores del actual. Pero si bien es cierto que el porfirismo proporcionó al país paz y progreso material, fué, sin embargo, un obstáculo para lograr la evolución social y política de la nación; y en cuanto a las inversiones extranjeras si bien fueron un estímulo para acelerar el progreso económico, por desgracia aprovecharon su privilegiada posición para intervenir en los destinos políticos del pueblo mexicano.—R.E.S.

Boletín BIBLIOGRAFICO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 23

EJEMPLAR
$0.25

VI FERIA DEL LIBRO MEXICANO | MEXICO, D. F., DOMINGO 12 DE DICIEMBRE DE 1954 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LOS VISITANTES

HAY que confesar, que mucho más interesantes que los libros, son los visitantes de la Feria. A manera de corte seccional de la comunidad que forman los habitantes del D. F., por ella desfila todo nuestro pintoresco México con lo que tiene de metrópoli y de provincia.

Hay gentes que llegan a la Feria como si fuesen aerolitos caídos de una estrella lejana: miran los libros como quien contempla cosas raras que al final, por raras, no les importan. Aunque las portadas sean una maravilla de arte y paciencia, las estampas un prodigio de colores, los títulos imanes para el espíritu, su mortaja de indiferencia las deja heladas....

Otros, domingueros, muy padres de familia, vienen a la Feria como si fueran a Chapultepec, y esto no es reproche sino elogio, con toda la chorcha de sus hijos, sin que falte la propia y sufrida mujer y uno que otro sobrino. Todos van cogidos de la mano y caminan con la unción del que pisa las baldosas de un templo. El padre retiene los ímpetus de los críos en el afán de adquisiciones. Concede que su cónyuge compre una novela rosa y los niños unos cuentos....

x x x

Y los preguntones. ¿Tiene Ud. tal libro? ¿Qué horas son? ¿Dónde está el changarro de Don Fulano? No compran nada en ninguna parte. Van soltando sus preguntas aquí y allá. Y se van de la Feria muy divertidos de haber fastidiado al prójimo.

Por no gastar en el cine algunos novios traen a la novia a la Feria. Estos tampoco en ella gastan un centavo. Les basta el embelezo del contacto de las manos de la amada y el regalo de sus miradas. Es un encanto mirarlos deambular. Caminan como sobre nubes.

Una que otra mozuela, descendiente directa de las que figuran en algunas de las Novelas Picarescas de Cervantes, pasa entre los pabellones dejando una cauda de suspiros y tentaciones.

Los señores doctos; estos han paseado su nariz por los lomos de todos los libros en oferta, viejos y nuevos. Solemnes como notarios, abren doctoralmente los volúmenes. Circunspectos, preguntan el precio. Si conocen al librero, inician la escaramuza del regateo. Si no, hacen un dengue, y con fingida displicencia abandonan el libro y se van despacito esperando ser llamados.... A veces la maniobra les da resultado.

Y los tímidos.

Los que quieren obras de magia negra o novelas de esas que no pueden estar a la vista de todos. En actitud conspirativa se acercan al librero e inquieren. Y si logran su propósito, esconden el libro bajo el saco, o la americana, como quieren los académicos, igual que en los tiempos de la lejana adolescencia.

Y así es en la Feria que ya va terminando....

ESTE BOLETIN BIBLIOGRAFICO, seguirá publicándose quincenalmente a partir del próximo 15 de Enero de 1955; Informes: en la VI Feria Mexicana del Libro Pabellón de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o en el Depto. de Bibliotecas, en Correo Mayor No. 31.

MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA

EL ENSAYO Y LA NOVELA EN MEXICO

COMO al asomarse a la ventanilla de un tren en marcha, se logra una visión rápida del paisaje, que desfila ante nuestros ojos, así también, en una fugaz sucesión de autores y de obras, —según su propia imagen—, el Lic. José Rojas Garcidueñas, a grandes rasgos bosqueja el panorama de los diez años últimos, del Ensayo y la Novela en México.

Por razones de espacio, las referencias son fugaces y abreviadas; la perspectiva justa, y los primeros planos, o las esfumadas lejanías, donde se perfilan algunas cimas, reproducen fielmente nuestra realidad literaria.

Hay, como en todas las reseñas muy condensadas de esta naturaleza, una que otra presencia inmotivada, cuanto ausencias inexplicables, —anotamos entre ellas la de Martín Luis Guzmán, con derechos propios para hacerse presente—; un Azuela, un Rojas González, siguen vivos en nuestra novelística, así pertenezcan a la nómina de los desaparecidos; asimismo algunos de esa lista estaban ya bien muertos, mucho antes. El ambicioso lector, habría deseado que destacasen jerarquías, por encima de la escueta mención de los decesos.

Sobrado legítimo es, en cambio, el corte que el escritor practica en el decenio 1942-1952, —y del cual se disculpa, inmotivadamente—, para efectuar su análisis, porque en cualquier repaso histórico, las divisiones son siempre arbitrarias, fluctuantes e imprecisas y más tratándose de lapsos correspondientes a actividades culturales. El decenio considerado, de todas maneras permite asistir, dentro de su brevedad, a la etopeya de ascenso madurez y decadencia, de por lo menos tres sucesivas generaciones de escritores.

—¡Ni son todos los que están, ni están todos los que son! Dice el proloquio invariablemente aplicado, para aludir a este perpetuo escollo de la crítica literaria. Con todo, la selección y el ordenamiento, denotan información completa y muestran el buen gusto literario del Lic. Garcidueñas, que en el corte que abarca el deceno, logra proporcionar interesante materia para esta visión fragmentaria de nuestra realidad literaria. Aunque trate sólo del grupo reducido de gentes que tienen prestigio de escritores, con obra conocida, no cabe duda que logró encuadrar en su examen, lo más significativo de la vida literaria de México.

Lo que interesa sobre todo en ensayos de esta índole, es dar a conocer los nombres de los creadores y la naturaleza de las formas que cultivan; respecto del valor que ellas tengan, necesariamente desigual, aunque sea difícil que los lectores cultos se pongan de acuerdo, respecto de un criterio uniforme de valoración, esto no es óbice, para obtener una imagen aproximada del movimiento de la Literatura Mexicana actual, que es el que nos proporciona el Lic. Garcidueñas en su Ensayo aparecido en la obra "MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA".

Los que escribimos, conocidos o no, a veces anhelaríamos encontrar referencias a la obra dispersa, de mucha calidad, de prosistas que voluntariamente se nos esfuman en el anonimato. ¡Claro que es muy difícil, pero lo desearíamos!

Por ejemplo, aquí mismo, como pequeños poemas en prosa, aunque a guisa de editoriales, hemos leído comentarios ágiles, vivaces, nerviosos, con satírica intención e ingenio travieso. "Los Eruditos", se intitula uno aparecido en el número 18; tan fino por

(Sigue en la Página 4)

Vista del Puerto y ciudad fortificada de Campeche, en el siglo XVII del raro Libro "AMERIKA", del Dr. Oliverio Dapper. (Amsterdam, 1673).

Adquiera Ud. en el Pabellón de Hacienda su Exlibris.-100 Ejemplares $2.00

El Comercio Entre los Mayas

Es innegable, pues, la existencia de una legislación normativa de las actividades comerciales entre los mayas, porque no de otra manera se explica la presencia de Jueces que se encargasen de castigar al vendedor y al comprador que no hacía honor a sus compromisos, o para conciliar intereses entre ambos. Y seguramente que estos magistrados eran personas expertas en la aplicación de las leyes estatuídas para esta clase de negocios, y, también para la conservación de ordenanzas de carácter policial.

Entre las leyes que los mayas tenían para el intercambio mercantil, existía la del contrato CET TTANIL, y para esto se entendía válida dicha acción por el solo hecho de beber o comer juntos las partes contratantes ante testigos. Otra era la que se refería a las deudas, PPAX, cuando el deudor H'PPAX, no podía pagar, pero lo confesaba ante sus familiares, éstos se veían obligados a cubrir la deuda, BOOL; pero en caso de que el deudor no se hallase en caso de muerte, y no hubiese quien saliera por fiador suyo, ANTAH BOOL, entonces pasaba al servicio del acreedor y hasta que no pagaba totalmente su adeudo, no quedaba libre. Todos estos actos de contratos, compromisos y adeudos, cuando provocaban situaciones difíciles, eran llevados ante los Juzgadores legales de la cosa. Estos Holpopes y Batabes designados por los señores H,HAU CANES, en cada centro de población, se cree que ejercían funciones políticas y de orden judicial. Seguramente que en los juicios que se suscitaban entre los mayas, no se escribía nada, ya que el arte de leer y escribir, sólo era conocido por el Sacerdocio y los Príncipes, por lo tanto, los pleitos eran llevados verbalmente y las sentencias lo mismo, que desde luego, serían acatadas en todas sus partes, y así debió ser en aquellos tiempos. Según los historiadores las leyes mayas eran muy severas como las de Resarcimiento. Muerte y Esclavitud, que eran aplicadas a los asesinos; violadores de doncellas; ladrones y briagos consuetudinarios, y hay noticias de que la vagancia era otro delito muy perseguido, como el adulterio y la traición.

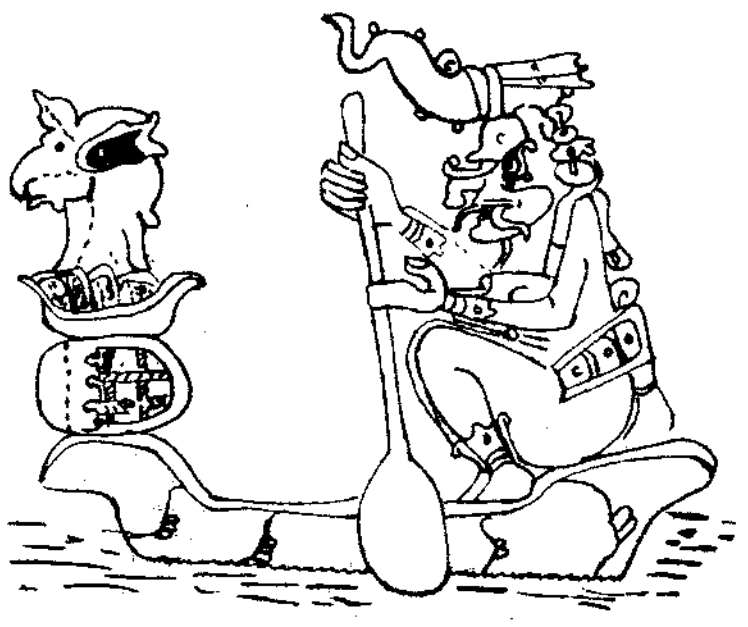

En los casos de juicios las costas que se llamaban CAN, era algo así como un obsequio que el litigante daba al Juez.

En todos los pueblos en que la cultura llega a alcanzar un grado notable de adelanto, como en el maya, se desarrolla el comercio perfectamente organizado a base de leyes adecuadas para garantizar debidamente las funciones inherentes a él, y el pueblo maya seguramente estableció no tan solamente leyes locales, sino incluso internacionales, terrestres y marítimas, y es casi seguro que estos ordenamientos estaban escritos, ya que era necesario estar al tanto de las tributaciones aplicadas a los ciudadanos y a los pueblos, por lo tanto, debían de existir censos y estadísticas especiales dedicados a tal fin.

El comercio entre los mayas debió ser cosa de mucha importancia, ya que así se explica el hecho de que en el idioma existan expresiones y vocablos referentes al mismo, y que seguidamente van consignadas.

KIUIC, se llama al mercado o plaza.
CUCHIL CONOL, los puestos comerciales.
XIMBAL CAHAL CAH CONOL, al Mercader.
BAXAL MAN, el que juega la mercancía sin comprar.
H'MAN, el Comprador.
H'CONOL, el Vendedor.
H'CON CHUCH, al vendedor de baratijas.
H'XIMBAL CONOL, comerciante ambulante.
K'AAY, pregonar lo que se vende.
H'KAAY, el Pregonero.
ESAH CONOL, exhibición de mercancía.
HAT CONOL, vender de una vez toda la mercancía.
HAT MAN, comprar de una vez toda la mercancía.
TON TON CONOL, el que vende sin orden ni cordura su mercancía.
TON TON MAN, el que compra en la misma forma.
DZUUT CONOL, el Carero.
DZUUT MAN, el regateador.
BAXAL MAN, el que uega la mercancía sin comprar.
UOL CONOL, venta total.
UCOL MAN, compra total.
TAKIN, la moneda.
KEX, Cambio.
XOXOTT BOL, Pago en abonos.
TOHOL, valor, precio.
COOH, caro.
CABAL TOHOL, barato.
H'DZA MAHAN, el prestamista.
MAHAN, préstamo.
MASIKKEL ICH, el usurero.
PPAX, fiado.
CONOL BAAL, mercancía.
CET TTANIL, contrato.
BEN, guardar, economizar.
H'BEET, el acreedor.
H'PPAX, el deudor.
H'CUCHIL TTAN, el fiador.

Estas son parte de, muy mínima quizás, las expresiones que están dedicadas al intercambio comercial, palabras usuales, unas hasta la fecha, otras ya en desuso, que los mayas empleaban. El concepto del valor y precio de los objetos motivo de comercio, la moneda, el crédito, la venta en abonos, el fiado, el préstamo, el cambio, el contrato, la compra y la venta, vienen a probar abundantemente la falsedad de las teorías sostenidas de que el pueblo maya no entendía nada que de intercambio de artículos por artículos. La presencia de Vendedor y del Comprador afirman sólidamente la existencia de un proceso mercantil bastante avanzado y bastante bien organizado. Ya que no sólo usaban del cacao como dinero, sino que usaban unas hachuelas de cobre, ciertas conchas raras, y no es remoto que hubieran utilizado los cañones de las plumas rellenos de polvillo de oro, puesto que sostenían relaciones muy activas en el terreno comercial con los aztecas.

Posiblemente, como en otros pueblos antiguos, el Mercader Maya, no tan solo ejercía su profesión de tal, sino que tenía otra misión, como la de Embajador y observador a la vez, anotando minuciosamente todo lo que veía y oía, usos, costumbres, leyes y religión del pueblo o país que visitaba, y posiblemente, levantando planos, pues se llegaron a conocer algunos códices, que el Obispo Carrillo y Ancona consignó en su Historia Antigua de Yucatán" en donde se ven planos

(Sigue en la pág. 4)

Capítulos de un Tratado de Paleografía

LA ESCRITURA JEROGLIFICA NAHUA

Por ROMAN BELTRAN

Para dar una idea de estos jeroglíficos, especie de charadas, usados en la mayor parte de los documentos de esta escritura, bastará con examinar los doce primeros nombres de los propietarios de cada uno de los cuarteles de Teocaltitlan y Patlachiuhcan, contenidos en los folios 26 y 33 del códice Vergara. Estos cuadros administrativos, muy numerosos, del estado de las familias de la figura y capacidad de las propiedades y nos proporciona datos útiles, tocante a la aritmética, la geometría y la estadística mexicana. He aquí su análisis.

TEOCALTITLAN TLACACUILOLLI

(Descripción ó Lista de las gentes de Teocaltitlan)

Se han suprimido las figuras que representan a cada uno de los miembros de la familia, aún a los niños de pecho, el color y el sexo.

TEOCALTITLAN
(Junto al templo)

A= El templo o teocalli (a) y cuando más el templo y los dientes tlan (74) bastarían en la escritura vulgar.

En este jeroglífico las sílabas iniciales te-o están determinadas además por los labios te (70) y por el camino o (8); todo lo cual da te-o-cal-tlan: ti, ligadura gramatical se omite frecuentemente.

I.—CHANTICO (chanticon, chantinco; inventario figurativo de las propiedades). Nombre de una diosa.
CHANTLI (20) - co (31): a (1) o atl, agua, determina la primera sílaba; co de comitl, olla, da el toponímico.

II.—COYOL, mosca; de cayolin.

III.—IXPOLIHUITL, - Ixpol-li (7 bis), ojo grande; ihuitl (a), pluma. La vocal inicial I está determinada por la figura (6) Ixpol-ihuitl.

IV.—TZIHUACMITL, - flecha de Tzihuactli, árbol del cual comían su raíz los chichimecas. Tzihua, el árbol dicho y mitl, flecha. Tzihuac-mitl.

V.—QUIAUH, - lluvia representada algunas veces por la trompa de Tlaloc Ehecatl, dios de la misma.

VI.—YAOTL, - enemigo. Aquí se representa la idea por la macana y el chímalli.

VII.—MOTLALOHUATL - corredor (motlalo hua, motlaloani) significado por las pisadas o huellas de los piés. MO (56) y TLA (74), dan la primera sílaba.

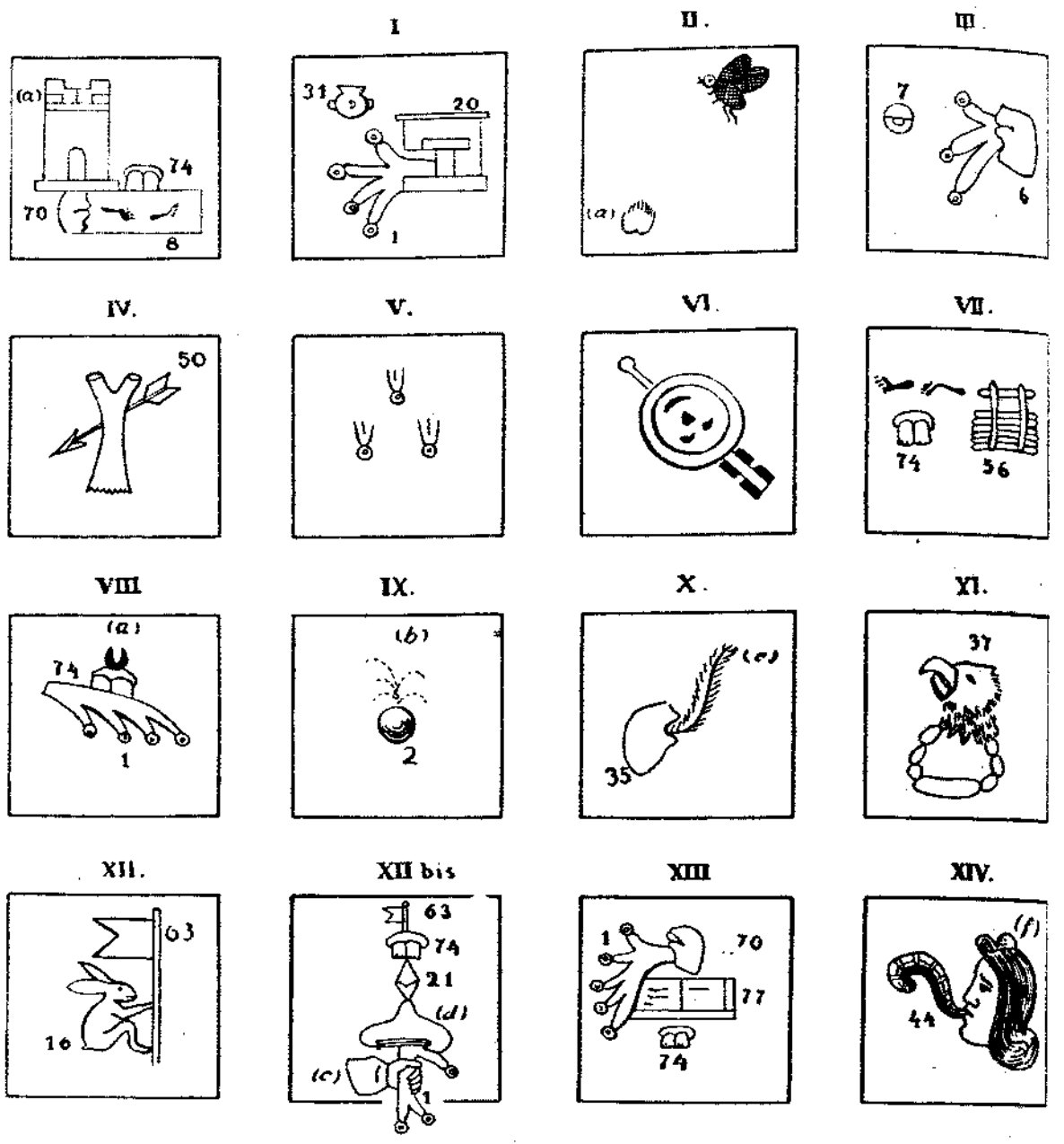

VIII.—TLAOCOL, - triste compasivo. Tla (74) los dientes y a (1) determinan la primera sílaba oficiando una como vocal y otra como consonante. Pero el maíz (a) tlaolli, curvo (32) col y parecido a ol (10) ofrece más incertidumbre; la palabra aparece incompleta.

IX.—EHECATL, - aire, ehecatl (b); la e (2) indica la primera sílaba.

X.—CACUAN, - pluma preciosísima del pájaro amarillo Zacuantototl. El correctivo cua (35) se aplica por excepción a la segunda sílaba.

XI.—COZCACUAUH, - quauh. (37) águila; cozcatl de collar.

XII.—CIPAC, - cipactli nombre del calendario (Espadón); ci (16) liebre; pa (63) pantli, bandera.

PATLACHIUHCAN TLACATLACUILOLLI
(Lista de las gentes de Patlachiuhcan)

XII bis.--El símbolo genérico de ciudad, habitación, se ve aquí un poco ensanchado porque patlac-chiuhcan significa "lugar en donde se hacen cosas largas y planas". (tablas, vigas, &.) Sale del agua (1) y se ve una mano (e) porque achiuhcan significa "lugar en donde se hace el agua, se produce o maneja". A más se tiene a pa (63), tla (21), para las tres primeras sílabas, y rigurosamente para las últimas; chiuh (e) hecho; a (1) agua; nante tla (74) se relaciona o tlachiuhqui, hacedor y ati, agua.

XIII—TLALTECATL; tlal (77)-te (70), atl (1). El determi- con la primera sílaba.

XIV.—CIHUACUICATL; canto femenino). Cuicatl (44)-canto; cihuatl, mujer.

Notas de Historia Económica

Un Censo Industrial y Agrícola del Año 1831

Por Ernesto de la Torre Villar

6.—Dicen de Tehuacán, que desde el año de 1823, una señora comenzó a criar abejas con solo dos cajones que llevó de México, y en el día no son menos de ciento cincuenta los cajones repartidos entre varias personas en el lugar, multiplicándose de modo, que dan cuatro enjambres anualmente, produciendo diez libras de cera, y veinticinco de miel.

7.—Hay en la Villa de Songolica ciento quince cajones en el mejor estado, y en la estación venidera pueden pasar de doscientos.

8.—En Tarandacuao hay un número considerable de abejas, como las de panal coriente y guarichos que solo producen miel. Se cuentan ahí siete cajones, en la hacienda de La Concepción dos; y en el Cerrito cercano a este pueblo y en río, otra porción de colmenares.

9.—En Yuririapúndaro hay cosa de sesenta cajones.

PREGUNTA 27a.

¿QUE NUMERO DE ENJAMBRES PRODUCE CADA COLMENA ANUALMENTE? ¿CUANTAS LIBRAS DE CERA SE EXTRAEN DE ELLAS; Y CUANTAS DE MIEL?

1.—En Silao, no habiendo el número necesario de abejas, no se ha cuidado de los enjambres, ni de la miel y cera que han producido; pero ha sido ciertamente todo con escasez.

2.—En Acámbaro se ha observado que en el año producen a lo menos dos enjambres y de cera cada cajón de 5 a 6 libras y más de media arroba de miel. Este arbitrio estaba desconocido, se le va tomando gusto y es consiguiente que incremente sin necesidad de que se le dispense protección.

3.—Dicen en Xochimilco que en cuanto a los enjambres que produce al año cada cajón, que es lo que se indaga en esta pregunta, corre la opinión de que salen dos de cada cajón y aún tres al año, pero por lo que la experiencia ha enseñado, sucede así en pocos de los que tienen enjambres nuevos o de media edad, mas no en lo general, porque muchos se pasan sin producir uno, y los más uno solo, de modo que en este sentido se regula que el aumento de un colmenar bien poblado es de un enjambre por cajón. Y aún de este aumento debe rebajarse una tercera parte, por los que al salir se escapan aún al cuidado más vigilante, y por los que ya cogidos se pierden a causa de la mortandad de abejas, o del perjuicio de los enemigos que las persiguen, observándose asimismo que en las cosechas de panales rinden estos una tercera o cuarta parte de cera limpia y lo restante de miel, y es la proporción que por lo regular, guarda un efecto con otro.

4.—Dicen de Jalapa, que por un cálculo aproximado, al propietario que cuide bien su colmenar, le debe producir cuando menos ocho enjambres por uno; pero es menester para ello diseminar los colmenares cuando lleguen a tener sobre cien cajones, porque la experiencia ha acreditado que amontonándolas en demasía no se reproducen bien. Las guerras que suscitan unas con otras las hace desterrar del local. Ninguna observación exacta se ha hecho de la cera y miel que cada cajón puede producir; pero por un cálculo aproximado no debe bajar de tres a cuatro libras, cuando menos y de cuarenta a cincuenta cuartillos de miel al año. Puesto un nuevo enjambre en un cajón, lo llenan las abejas en dos meses de panales y miel, y se castra tres o cuatro veces al año.

5.—En Songolica hay cajón que produce hasta seis enjambres, cuando da principio en marzo o abril el primero, siendo el último en septiembre u octubre, y otros uno o dos. No se ha hecho observación exacta de las libras de cera y miel que producen, por no haber estado en un mismo lugar, y solo de uno que se separó al introducirse el enjambre, y se han extraído treinta y cinco libras de cera; pero no sólo de castradura, sino de los perdidos en los nortes fuertes del año pasado, por haber estado en paraje frío, donde la nublación de los nortes es perjudicial a ellas. De la miel no se ha hecho aprecio, por no saberse hasta ahora a que cosa se puede destinar.

6.—Los que tienen cajones de abejas en Tarandacuao, como carecen de conocimiento sobre esta clase, no han hecho observaciones, y sólo los tienen por curiosidad, viendo la fina y tersa cera, la que van guardando y gastan la miel, sin pesar uno ni otro.

7.—En Yuririapúndaro cada enjambre solamente se duplica; pero por lo regular el viejo huye; mas no se se ha puesto cuidado especial sobre las cantidades anuales de sus producidos.

PREGUNTA 28a.

¿SI SE NECESITA DAR ALGUN IMPULSO AL RAMO DE ABEJAS, Y CUAL SEA?

1.—Dicen en Silao que no hay necesidad de impulsar este ramo por no estar establecido.

2.—Como en el Estado de Guanajuato, hacienda de Santa Cruz, no hay abejas, todo se necesita.

3.—En Xochimilco proponen algunos puntos con lo que se puede dar impulso a este ramo de abejas.

4.—El impulso que necesita este ramo en Jalapa, es antes que todo ilustrar a los habitantes del país, facilitándoles tratados especiales que les indiquen el modo de conducirse de una manera clara, económica y sencilla, ponerles de manifiesto con ejemplos prácticos, la utilidad que les puede resultar, estimularlos a que se dediquen a él, agraciándolos con privilegios y exenciones especiales y personales, y librar los productos por tiempo señalado de toda imposición o diezmo.

5.—Dicen en Songolica que el impulso que necesita este ramo es de numerario para plantear los establecimientos con toda formalidad, pues aunque hay personas inclinadas a la industria, carecen de lo dicho, y que el gobierno del Estado conceda alguna gracia y protección a los que la emprendan.

Homenaje a don Francisco Gamoneda

UNO DE LOS FUNDADORES DE LA BIBLIOTECA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SALA DE RETRATOS

Por ERMILO ABREU GOMEZ

La casa en que vive don Francisco Gamoneda es espaciosa y llena de luz. Es una vieja casa que todavía conserva el sabor y el encanto de los tiempos idos. En el zaguán hay una lámpara que pende de una viga. El piso es de ladrillos rojos desvaídos por el uso. En las piezas se siente el olor de los muebles que son de cedro. Como es temprano no se oye sino de vez en vez, el paso quedo de la criada que va por los corredores, afanosa, entregada ya a sus trajines. Pero no tarda en aparecer Don Francisco. Con la luz de la mañana se levanta. Es costumbre que trajo de España. Costumbre castellana.

Aquí está don Francisco muy pulcramente vestido. Realmente don Francisco se parece a la figura de don Quijote: es enjuto de carnes, alto; de alargado rostro, de pelo escaso, de mirada serena y grave. Se dirige a la Biblioteca donde trabaja. Abre, él mismo las maderas de las ventanas, corre las cortinas, limpia con un lienzo la mesa y se sienta. Sobre las sillas, en unos taburetes, en el suelo están unos legajos y unos libros. Pertenecen al Archivo del H. Cabildo de la Ciudad. Hay que clasificarlos, ordenarlos, para poder emprender la inmensa tarea de que sean útiles entre las manos de los historiadores y eruditos. Don Francisco ha trabajado en este empeño durante varias noches. Ya ha concebido un plan general: lo ha sometido al Alcalde; el Cabildo lo ha aprobado. Los trabajos comienzan en el propio lugar de las Casas Consistoriales.

Los empleados van y vienen; cuentan las hojas de los legajos hacen los índices de las materias que contienen; señalan los asuntos de más interés; copian aquellos que deben publicarse; y los enseñan a don Francisco para que los revise. La empresa sólo puede realizarse entre las manos de este hombre. Miles de miles de papeles y de libros van a ser puestos en orden, en una sala en que el Ayuntamiento ha mandado a hacer para el caso. No hay tiempo que perder. Todo deberá quedar listo para las fiestas del centenario de la República. Don Francisco ha dado su palabra de que el trabajo será concluído en fecha oportuna. Por esto no sale de la oficina. Sus propias hijas —pequeñas aún— le ayudan, suben por las escaleras; cargan los pesados legajos recién encuadernados; corrigen los errores que encuentran y verifican la colocación topográfica de lo puesto en amplios anaqueles de hierro.

El programa de don Francisco es vasto. No sólo se ha propuesto arreglar el archivo, sino también la biblioteca (enriqueciéndola con libros que ya anda pidiendo por todas partes a propios y extraños) y el museo. En éste quiere que se conserven los objetos de más significación para la historia de la Ciudad. Allí están diversas lámparas, algunos mecheros, unos candiles, tres o cuatro faroles, un candelabro. Esto constituye la historia plástica del alumbrado de México, desde los tiempos del Virreinato. Allí se ve un arcón de hierro, con unas llaves inmensas. Un letrero dice su procedencia: las tropas leales lo arrebataron a Drake, el temerario pirata que tomó Veracruz en el siglo XVII. Allí se ve también un álbum donde se conservan los planos de la ciudad: desde los que se hicieron en los tiempos aztecas hasta los levantados en la época de la Dictadura. Allí está también una valiosísima colección de retratos: Virreyes, Alcaldes, Jueces, Oidores. Unos artistas expertos los están limpiano, restaurando para salvarlos de la destrucción. No se escapa ningún detalle a don Francisco. Tiene conciencia de su responsabilidad. Se ha propuesto cumplir con los encargos que se le han confiado y como bueno sabrá dejar bien plantado su nombre. ¡No falta más! Don Francisco no es hombre que se arredre frente a las empresas difíciles en su mocedad, conoció los sinsabores de la guerra, allá en Filipinas, por servir a su primera Patria. Patria lejana y querida. Ahora está al servicio de su segunda patria; tan verdadera, tan entrañable como la primera. Acaso más: en ésta han crecido sus hijas: se han casado; las ha visto convertirse, insensiblemente en mexicanas. Los ujieres del Consejo traen recados y órdenes al señor Gamoneda. El Alcalde apremia; no se puede aplazar la fecha de la inauguración del nuevo Archivo. Don Francisco asegura y reasegura que todo quedará terminado y a punto.

Así llega el día ansiado. Hay fiestas, discursos, medallas, placas conmemorativas. Visitas oficiales; curiosidad pública. Todos se hacen lenguas. Al fin la ciudad tiene un recinto digno, donde se guardan y se exhiben sus papeles, sus libros y sus objetos históricos. Y todo se debe a un hombre sencillo, encorbado, enjuto, de hablar pausado y recio a la vez, que mezcla a su acento castellano el dejo mexicano; que sabe tratar con cariño a las gentes que le rodean; que tiene vasta cultura, que no ostenta; que en materias de arte es perito; que en cosa de libros es maestro; que en criptografía y paleografía cumple como los mejores.

Pero las fiestas han terminado. El público acude a la nueva casa de estudios. Los empleados facilitan los papeles que los visitantes piden. Una nueva fuente, de saber histórico se ha abierto. Un caudal, antes soterrado, ha salido a flor de tierra y camina por caminos fijos manejados por la pericia del hombre. Todos están complacidos. Pero entre aquel bullicio, entre los empleados amunuenses, paleógrafos, escribientes, ujieres, bibliotecarios, encuardenadores, vigilantes, no vemos al creador de esta nueva máquina del saber histórico. ¿Dónde está?, preguntamos.

—¿Dónde está don Francisco?

Los empleados nos miran sorprendidos.

¿Dónde está?, volvemos a preguntar.

Y los mismos empleados nos señalan con la mano hacia bajo, por los corredores.

Y miramos. En efecto, por allí va don Francisco Gamoneda.

¿Se va?

—Sí, señor se va —nos contesta un viejecito, el señor Villavicencio que hace medio siglo que trabaja en el Archivo—; se va; ya no es necesario. Ahora, cualquiera puede continuar al frente de esto...

Pero su tarea empezaba. De él saldrían otras obras mayores: la Biblioteca de Hacienda, la del Congreso y las sinnúmeras que, hasta en los lugares más apartados del Valle, se está creando para difundir la cultura entre los humildes, entre los indios, entre los niños.

Ahora don Francisco ve su obra hecha. Está cansado. En el sillón de su casa se sienta, empieza a trabajar como siempre, afanoso, pero sus manos largas y flacas se detienen en un retrato. Lo toma y lo mira. Sus ojos se humedecen. Es el retrato de su nietecito "remexicano", que hereda la constancia del abuelo, la energía del padre y la bondad de la madre, hija de don Francisco. Ahora sí los afanes de don Francisco ya han sido pagados con creces.

DOS CONCURSOS PARA PROBAR SU SAGACIDAD Y CONOCIMIENTOS

INFORMESE UD. DE LAS BASES EN EL PABELLON DE HACIENDA

BIOGRAFIAS E ICONOGRAFIAS DE SECRETARIOS DE HACIENDA

Desde la Independencia, 1821 Hasta Nuestros Días

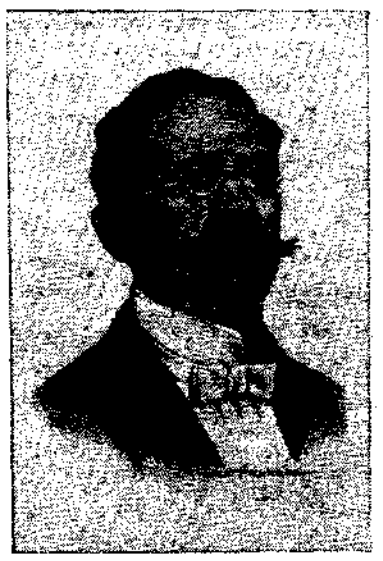

LIC. TORIBIO ESQUIVEL OBREGON.

Secretario de Hacienda y Crédito Público, del 20 de febrero al 26 de julio de 1913, en el Gabinete Presidencial del Gral. Victoriano Huerta.

Nació en León, Gto. el 5 de septiembre de 1861.

Murió en México, D. F., el 24 de mayo de 1946.

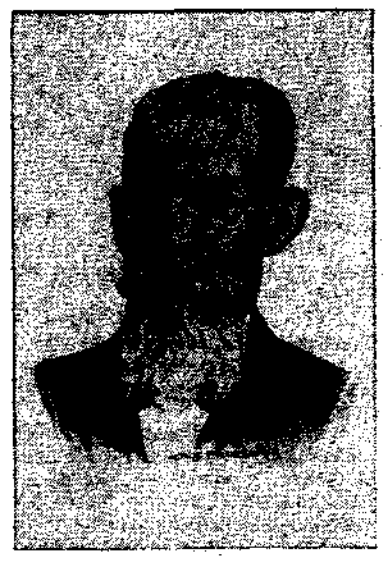

LIC. ENRIQUE GOROZTIETA.

Secretario de Hacienda y Crédito Público, del 14 de agosto al 5 de octubre de 1913, en el Gabinete Presidencial del Gral. Victoriano Huerta.

Nació en México, D. F., el 25 de enero de 1847.

Murió en Laredo, Tex., el 9 de mayo de 1921.

ING. FELICITOS VILLAREAL.

Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Encargado del Despacho, del 20 de agosto al 18 de septiembre de 1914, en el Gabinete del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, C. Venustiano Carranza. Por segunda vez, Secretario del Ramo, del 7 de diciembre de 1914 al 16 de enero de 1915, en el Gabinete Presidencial Convencionista del Gral. Eulalio Gutiérrez.

Nació en Monterrey, N. L., el 6 de noviembre de 1875.

Murió en México, D. F., el 23 de septiembre de 1917.

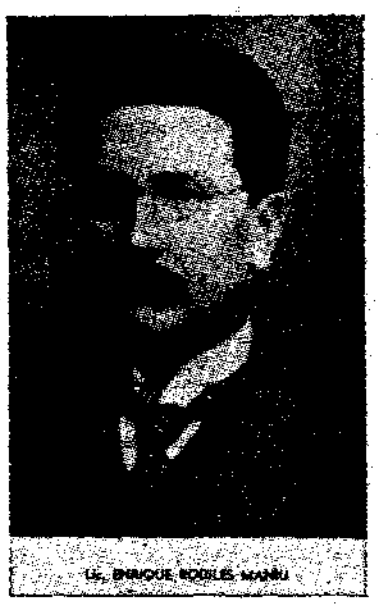

Lic. ENRIQUE RODILES MANIU

Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Encargado del Despacho, del 18 de enero al 14 de marzo de 1915, en el Gabinete Presidencial Convencionista del Gral. Roque González Garza.

LIC. MANUEL PADILLA.

Secretario de Hacienda y Crédito Público, del 15 de marzo al 9 de junio de 1915, en el Gabinete Presidencial Convencionista del Gral. Roque González Garza.

Nació en Morelia, Mich., el 16 de febrero de 1880.

Sr. ADOLFO DE LA HUERTA

Secretario de Hacienda y Crédito Público, del 1o. de diciembre de 1920 al 25 de septiembre de 1923, en el Gabinete Presidencial del Gral. Alvaro Obregón.

Nació en Guaymas, Son., el 28 de mayo de 1881.

ORGANIZACION FISCAL EN MEXICO

Evolución Histórica del Impuesto Sobre la Renta

Quinta Parte

Por el Lic. HUGO B. MARGAIN.

AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES

Por otra parte, las amortizaciones y las depreciaciones no pueden ni deben ser iguales para la industria, el comercio o la agricultura y la ganadería. Estas distinciones se hacían constantemente en la Ley y en el Reglamento cuando en forma desafortunada, a mi juicio, se incluyeron en una sola cédula, haciendo más difícil la labor legislativa, obligada a usar constantes referencias si la disposición aplicable al caso correspondía a cualquiera de las tres actividades comerciales a que hemos hecho referencia, con lo que la Ley se hacía algunas veces ambigua y confusa en su interpretación.

DISTINCIONES PARA ACTIVIDADES ESPECIFICAS EN CEDULA I.

Con la reforma se hace una distinción fiscal para las actividades de tipo comercial, todas ellas incluidas en la Cédula I, reservándoseles un capítulo especial, para mayor claridad, cuando abarca un número considerable de contribuyentes por su importancia y por su tratamiento específico, lo cual dió nacimiento a capítulos como el de la venta en abonos tan frecuente en nuestro medio y el de las instituciones de crédito de seguros y de fianzas, con lo que se piensa que se orienta mejor al contribuyente, que fácilmente encuentra las normas que tienen carácter específico, en un capítulo por separado.

CRITERIO PARA DISTINGUIR LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DE LAS INDUSTRIALES

Sin embargo, se ha objetado que son actividades de carácter comercial las desarrolladas en la industria, en la agricultura y en la ganadería, por lo que es pertinente reafirmar que al dividirse la antigua Cédula I en las tres primeras de la Ley vigente, la división tiene un carácter fiscal justificado por el distinto tratamiento que es necesario dar a cada una de estas tres actividades.

Ahora bien, ¿Cómo podemos interpretar la Ley sin equivocarnos para saber en qué cédula se encuentra gravada nuestra actividad?. La Ley vigente lo resuelve de esta manera: la actividad comercial, que forma la Cédula I, no da una definición genérica de lo que debe entenderse por acto de comercio, en tanto que la Cédula II, destinada a la industria, da una definición de lo que debe entenderse, como tal, y así encontramos que la Cédula III, a su vez, define lo que debe considerarse como agricultura, ganadería y pesca y todo aquello que no se encuentre dentro de la definición específica de Cédula II y de III, lógicamente debe entenderse que está gravado en la Cédula I, la cédula matriz de donde se desgajaron la II y la III. De esta suerte no hay lugar a dudas en cuanto a la interpretación de la Ley.

PESCA

No es necesario esforzarse para demostrar la justificación de incorporar las actividades dedicadas a la pesca dentro del beneficio concedido a agricultores y ganaderos. Tradicionalmente hemos abandonado los fecundos recursos de nuestros litorales. Algún sociólogo nos describía a los mexicanos como hombres que hemos dado las espaldas al mar, y es frecuente oír que las grandes riquezas marítimas de nuestros litorales son explotadas por otros países que ni siquiera cumplen con las formalidades legales indispensables que les permitan pescar dentro de las aguas territoriales.

Todos estamos convencidos de que los mexicanos tenemos la obligación de explotar en nuestro beneficio los extraordinarios mantos de riqueza de los litorales, para alimentarnos mejor, por lo que se espera que con el beneficio fiscal introducido en la nueva Ley para gravar únicamente con el 50% de la tasa en que venían tributando, las actividades pesqueras, las inversiones se robustecerán y concurrirán nuevos capitales en la explotación de este filón de riqueza.

Las actividades que quedaban gravadas al mismo tiempo en la Cédula III y en la Cédula II, por industrializar sus productos el agricultor, el ganadero o el pescador, se resolvió gravarlas con el 75% de la tabla de la Cédula II, para evitar el sistema objetable de la Ley anterior, que por el solo hecho de industrializarse los productos del campo, los gravaba con la tasa de Cédula I, sin la protección otorgada a los agricultores y ganaderos.

TASA DE UTILIDADES EXCEDENTES

La íntima relación que guarda la Ley del Impuesto sobre la Renta con la Ley del Impuesto sobre Utilidades Excedentes, hizo que se transformara ésta última en una tasa aplicable a los casos que la Ley vigente determina, manejándose con mayor facilidad en un solo cuerpo legal, y se elevó de $200,000.00 a $300,000.00 el ingreso anual que debe percibir el sujeto a esta tasa para así no gravar las empresas de capital medio.

Un Libro Básico

Fichas para la Historia de la Hacienda Pública en México

A. J. PANI.

"LA POLITICA HAENDARIA Y LA REVOLUCION".

1926

Durante el período de sesiones ordinarias del H. Congreso de la Unión, verificadas en el año de 1926, Don Alberto J. Pani, Ministro de Hacienda y Crédito Público, presentó una extensa MEMORIA sobre las actividades de aquella Secretaría desde 1923 a 1926, con miras a demostrar el cambio "completo de ruta en la marcha política y administrativa de la Secretaría".

Resultó en verdad copiosa en documentación, lo que condenaba a la MEMORIA a no ser leída mas que por un círculo reducido de especialistas.

Al darse cuenta en la enorme trascendencia nacional de la reforma hacendaria, Pani consideró de vital importancia el darla a conocer mediante un resumen de la mencionada MEMORIA y ponerla en esa forma al alcance de "todos los ciudadanos conscientes de la República, a fin de que puedan prestar patrióticamente al Gobierno la ayuda de su cooperación, para continuar la empresa acometida, o de su censura, para rectificarla".

Nace pues la obra en cuestión engendrada por el buen deseo de Pani en cumplir con aquella necesidad de popularizar el adelanto técnico-administrativo al canzado durante la época en que ocupó su función ministerial.

Publicada su obra, compuesta exclusivamente con el último Capítulo del Tomo I de la Memoria, en la que "define de manera concreta las nuevas orientaciones de la labor realizada por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público" complementándola con un Apéndice en el que se insertan los datos estadísticos concentrados del movimiento hacendario general, así como los documentos ilustrativos fundamentales de la reforma.

Rafael Gaspar de Alba.

Colección de Exlibris Mexicanos

Medica

El-Bibliotheca Dr. H. León.

México.

Mercurio Agoreo

Historia del Comercio.

Martes 2 de abril de 1844.

Continuando la exposición de la historia del comercio en el Diario del 2 de abril de 1844, nos dice que efectivamente el Antiguo Tiro fué destruído por Nabudoconosor, pero después de que éste floreció durante muchos siglos y aún cuando sucumbió lo hizo con dignidad y después de una heroica resistencia que dejó mal parada la armada del conquistador del Asia. De las cenizas de esta ciudad, se levantó la nueva Tiro, que fué situada en una isla y prontamente se hizo la señora de los mares hasta que fué subyugada por grande Alejandro, a quién ningún poder pudo resistir.

"Las miras del príncipe Macedonio fueron sin comparación más grandiosas y estensas que sus conquistas y cualquiera que concidere el plán y poder de Alejandro se convencerá de que él era más político que conquistador. El concibió en su mente la idea de una monarquía universal, que era en verdad imposible realizar; pero la concepción de tan sublime pensamiento le honra más que sus victorias". Parece ser que tenía la idea de establecer su capital en Arabia, para poder gobernar las partes más lejanas de la India y al mismo tiempo mantener una estrecha conección con los países de Europa.

El comentario continúa en el Mercurio Agoreo en esta forma: "Si bien este príncipe hizo uso de la fuerza para conseguir, conocio muy bien que el COMERCIO solo podría preservar un imperio que no debía tener otros límites que los que la naturaleza había señalado al mundo. El deseaba ser el señor de todo; pero al mismo tiempo quería ser un sabio, benéfico y buen señor". No vivió para ver delineado su proyecto, pero la muestra que dejó en Alejandría nos deja entrever, cuán justas y correctas eran sus nociones". Aquella ciudad que puede decirse bosquejo con su propia mano, y que fué construída, en cierta manera, bajo su vista, se hizo con el tiempo lo que el aguardaba, la gloria de Egipto y el centro del COMERCIO por varias edades.

Obsérvese cómo el escritor, en ese estilo tan peculiar y propio de la época, nos sigue llevando de la mano, en su recorrido que a gran velocidad hace de los pueblos antiguos y en el siguiente número del periódico correspondiente al 5 de abril de 1844 nos habla de Cártago como sigue: "Mientras que Tiro estaba en su mayor esplendor y no tenía rival en el imperio de los mares, fundo su noble colonia de Cartago sobre la Costa del Africa. La cituación de esta ciudad era por todos aspectos admirable, ya se le conciderase como capital, como fortaleza o como un buen puerto. Estaba equidistante de todas las estremidades del Mediterraneo, había un hermoso país en la espalda y no tenía ningún poder aproccimado capaz de restringir su comercio y acresentamiento'".

Desde luego su mira fué conquistar la mejor parte de España y erigieron ahí una nueva Cartago, prosiguieron con las Islas de Sicilia y Cerdeña, pero sus conquistas eran insignificantes comparadas con la navegación que efectuaban: descubrieron gran parte de las costas de Africa y las Islas Canarias, llegaron a Bretaña y se piensa que fueron los precursores del camino a America.

MERCURIO AGOREO.

PERIODICO COMERCIAL DE AGRICULTURA, MINERIA Y ARTES.

MARITIMA.

HISTORIA DEL COMERCIO.

AL COMERCIO.

Pero dejemos que el Mercurio Agoreo continúe: "Mientras los Cartagineses se limitaron al COMERCIO y a las artes que les pertenecen, su poder, fue continuamente aumentando, pero cuando la industria se dió el lujo y el espíritu de ambición, desterró las costumbres laboriosas y frugales, sus adquiciciones cesaron. Los Romanos comenzaron a encelarse de su poder naval que les costó dos guerras obstinadas de 40 años consecutivos para humillarla. Cuando Cartago al fín fué destruído sus muchas ruínas eran magestuosas'".

Basta recordar que más de trescientas ciudades del Africa estaban bajo su dominación. Asi fué el imperio de Cartago levantado enteramente por el comercio, al que si se hubiese aplicado con constancia, habría conservado más tiempo su libertad.

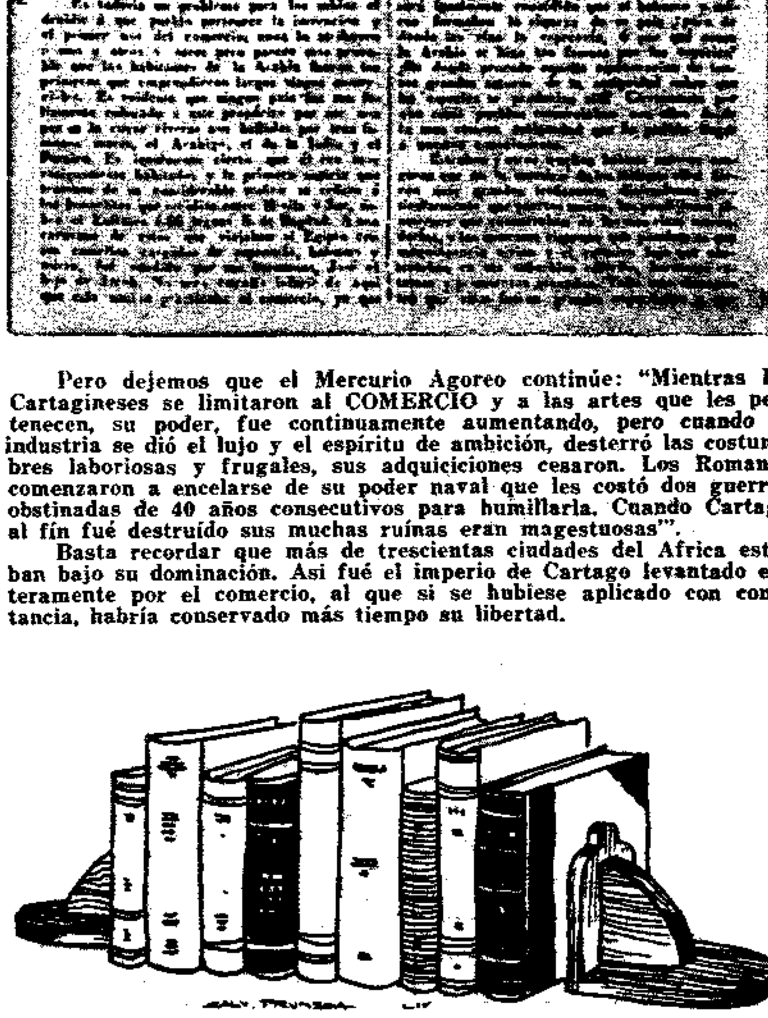

UN LIBRO RARO

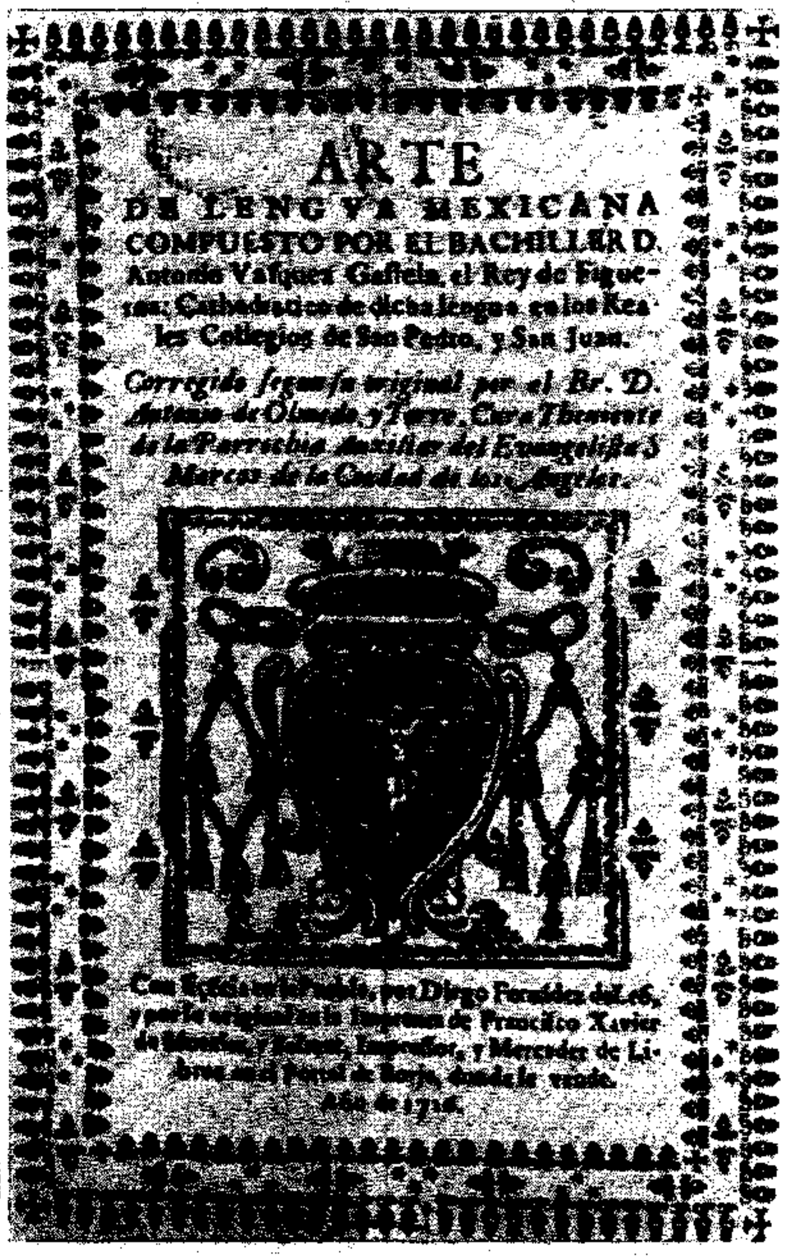
ARTE
DE LENGVA MEXICANA
COMPUESTO POR EL BACHILLER D.
Antonio Vázquez Gaftelu, el Rey de Figue-
roa; Cathedratico de dicha lengua en los Rea-
les Collegios de San Pedro, y San Juan.
Corregido segunda original por el Br. D.
Antonio de Olmedo y Torre, Cura Theniente
de la Parrochia Auxiliar del Evangelista S.
Marcos de la Ciudad de los Angeles.
Con licencia en la Puebla, por Diego Fernández de León,
y por lo original en la Imprenta de Francisco Xavier
de Morales, y Salazar, Impressor, y Mercader de Li-
bros en el Portal de Borja, donde se vende.
Año de 1716.

VAZQUEZ GASTELU, ANTONIO.—Con licencia en la Puebla, por Diego Fernández de León, y por su original en la Imprenta de Francisco Xavier de Morales y Salazar, Impresor y Mercader de libros, en el Portal de Borja, año 1716, 2 hojas preliminares y 54 páginas dobles.

La primera edición de este Arte, se imprimió también en Puebla por el mismo impresor, el año de 1689, y la aprobación y licencias de la segunda edición, a la que nos referimos, son los de la primera edición.

El autor siendo catedrático de lengua mexicana en los Reales Colegios de San Diego y San Juan, corrigió y aumentó esta segunda impresión, y con la ayuda del Br. D. Antonio Olmedo y Torre, cura de la Parroquia auxiliar de San Marcos de Puebla.

Divide su obra en dos libros; en el primero expone la diversidad de los nombres, pronombres, "pronunciables", y demás partes de la oración, y en el de los verbos y la forma de conjugarlos. Contiene también al final, "un confesionario breve y claro, en dicha lengua", con un catecismo "muy provechoso para los Pobrecitos "Naturales", y dedica el último capítulo a los "nombres numerales", o sea el modo de contar, expuesto todo, en forma sencilla y comprensiva.

México, Realización y...

(Viene de la pág. 1)

su calidad y su estilo como las excelentes prosas de Julio Torri, en "De Fusilamientos". Trabajado con la delicadeza del pececillo de oro, de su "Premio a la Humildad".

Sospechamos de quién se trate, pero no queremos incurrir en indiscreciones. Sin embargo este caso, ejemplifica muy bien el de los escritores, plenamente formados, cuya reputación se cimenta en prestigios diversos de los que amerita su alta calidad literaria.

No hay manera de que al buen escritor que quiere permanecer en la penumbra, lo obliguemos a declararse. Sin embargo los lectores empedernidos, intuímos cuando no adivinamos casos similares.

Parejamente, en un apartado que se podría denominar: "el tesoro de los humildes", cualquier avezado lector-escritor, disfrutaría los goces íntimos y regocijantes de percatarse, como al trasluz, —tal como se examina superpuestos los negativos de ingenioso fotomontaje—, cual se perfila, bajo del viejo alter churrigueresco de un Pero Galin, el aguafuerte magistral de un Aloysius Bertrand.... Así son de curiosos, estos achaques literarios; la búsqueda de la paternidad, queda interdicta, según rezaban los viejos códigos civiles. No hay manera de consignar los parecidos, que guardan su secreto, ahí, en los libros.

EL COMERCIO ENTRE LOS MAYAS

(Viene de la pág. 2)

de pueblos antiguos del Mayab, esto se debe a que esos Mercaderes sabían escribir, leer y dibujar, razón ésta que los hacía estimables y bastante considerados en la corte de sus señores a quienes servian por medio de sus conocimientos y frecuentes viajes a países lejanos. Tal vez, por esto, el oficio de Mercader era considerado una verdadera PROFESION ennoblecida por su importancia y los peligros que encerraba al desafiar peligros desconocidos aventurándose por mar y tierra en busca de riquezas y de abastecimientos para sus pueblos, de aquellas cosas de que carecían, como el jade, el oro, la plata y el cobre y, también, de esclavos, articulo éste, tan estimado en aquellos tiempos, así como también, por el gran intercambio cultural que indudablemente, practicaban, transportando ideas y pensamientos nuevos tan necesarios al progreso de la nación.

Basta, pues, esta historia sintetizada de lo que fué el comercio entre los mayas, para estimar los grandes y trascendentales servicios que prestó al desarrollo de una gran civilización que justifica su nombre, si nos ponemos a considerar sus proyecciones sobre los pueblos y naciones que aprovecharon enseñanzas y prácticas filosóficas, científicas y religiosas.

México, D. F., a Diciembre de 1954.

DOMINGO MARTINEZ P.

(Los dibujos que ilustraron los Capítulos de Filología Maya, fueron realizados por la señorita Yolanda Martínez M.)

Bibliografía Económica Mexicana

Problemas de Administración Pública

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Departamento de Registro y Personal.
1918.—Instrucciones Generales Prácticas a los Pagadores en Campaña, Segunda edición corregida y aumentada.—Instrucciones Generales.—Prácticas a los Pagadores en Campaña, sometidas a la consideración de esta Secretaría, por el Visitador de Jefaturas de Hacienda C. Zeferino R. Reyes, las cuales fueron corregidas y aumentadas por el Departamento de Registro y Personal de la misma Secretaría, aprobándose provisionalmente mientras se dictan las definitivas.—México, julio 29 de 1918.—Poder Ejecutivo Federal.—Departamento de Aprovisionamientos Generales.—Dirección de Talleres Gráficos.—14 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1934.—Instrucciones generales para el registro y control de las cuentas por cobrar que expiden y se remiten para su cobro a las Oficinas Federales de Hda.—México, Ej. Mimeógrafo.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1930.—Instructivo para las Oficinas manejadoras de fondos y Valores. Mimeógrafo.—8 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1932.—Instructivo para la rendición de Cuentas.—México, D. F. Pub. de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1935.—Instructivo para informar a la presentación gráfica de los trabajos que encomiendan las Dependencias.—México.—Mimeógrafo.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1867.—Ley que arregla la Renta del Papel Sellado y los usos de éste, decretada en 14 de febrero de 1856.—México.—Impresa por Díaz de León y Santiago White.—17 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1871.—Leyes sobre Papel Sellado y disposiciones relativas al uso del mismo.—México.—Castañeda y Rodríguez Impresores. 1a. de Necatitlán número 1.—47 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1910.—Ley de reorganización de la Tesorería y creación de la Dirección de Contabilidad y Glosa.—México.—Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas.—32 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1912.—Ley de reorganización de la Tesorería y creación de la Dirección de Contabilidad y Glosa.—México, Tip. de la Of. Imp. de Estampillas.—142 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1921.—Ley de reorganización de la Tesorería y creación de la Dirección de Contabilidad y Glosa.—México, Departamento Universitario y de Bellas Artes.—Dirección de Talleres Gráficos. —142 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1893.—Prevenciones reglamentarias para los visitadores é inspectores de la Renta del Timbre.—México.—Tip. de la Ofi. Imp. de Estampillas.—11 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1831.—Reglamento para la Tesorería General de los Estados Unidos Mejicanos, sus Comisarías Generales, de División y Subcomisarías, dispuesto por el Gobierno en cumplimiento del artículo 39 de la Ley de 21 de mayo del presente año.—Méjico.—Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo.—38 p. más 35 modelos.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1831.—Reglamento Provisional para la Dirección General de Rentas. —México.—Imprenta del Aguila, dirigida por José Ximeno.—11 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1841.—Reglamento para el giro y administración de la renta del Tabaco por cuenta del erario nacional, en la parte respectiva a a las oficinas generales de Dirección, Contaduría, Tesorería y Almacenes de México.—s.p.i.—24 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1842.—Reglamento del Cuerpo de Cosecheros de Tabaco del D. de Orizaba, aprobado por el 3. Gobierno en 13 de agosto de 1842. —México, J. M. Lara.—18 p.

LOS 26 PILARES DE NUESTRA CULTURA

Por Gutierre Tibón

SÍNTESIS GRÁFICA DE LA HISTORIA DE LA V

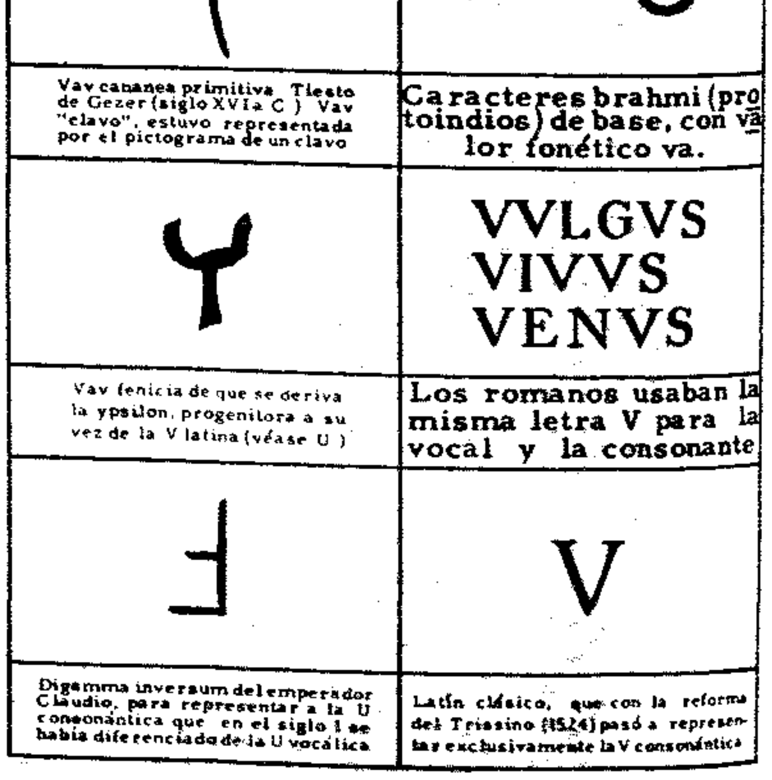

Boletín BIBLIOGRAFICO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 24

EJEMPLAR
$0.25

VI FERIA DEL LIBRO MEXICANO | MEXICO, D. F., LUNES 13 DE DICIEMBRE DE 1954 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LOS BIBLIOPIRATAS

Si este libro se perdiere
Como suele suceder,
Suplico al que lo encontrare
Que lo sepa devolver,
Y si fuese de uñas largas
Y de corto entendimiento
Ha de tener muy presente
El séptimo mandamiento.

Estos versillos, ingenuos, a manera de escudo, los escribieron nuestros cautos ancestros en la contraportada de sus libros para precaverse de la rapiña.

Está por demás decir que con todo y octavilla el libro desaparecía en manos de algún desaprensivo que lo hurtaba o del pedigüeño que prometía: "la semana que entra te lo devuelvo". Y así de semana en semana. Por siempre.

X X X

Hay, y por desgracia abundan, quienes tienen positivo deleite en apoderarse de un libro. Infortunadamente procuran que tal placer sea permanente hasta formar su biblioteca. Estos no prestan jamás un libro ni permiten que nadie los visite.

Hay otros cuya rapacidad, inspirada en una manía coleccionista, les lleva a cometer crímenes crispantes: arrancan portadas y estampas, y pliegos íntegros, o recortan en las colecciones de periódicos noticias que les son particularmente interesantes.

X X X

Infeliz de la biblioteca que sufre despojo de volúmenes y mutiliaciones en sus más bellos libros. Infeliz de quien en la urgencia de una consulta recuerda que prestó el libro y no tiene esperanza de que le sea devuelto.

Gracias a la gentileza de un cordial amigo, y para cerrar este triste capítulo, transcribiremos una nota bibliográfica con un vengativo y excelente poema:

....."Pero si de desaprensivos se trata en cuanto a reservar los libros de los demás, nadie como él atrabilario y erudito don Bartolomé José Gallardo, el acometedor polemista y bibliotecario en las Cortes de Cádiz, quien por conservar durante demasiado tiempo volúmenes ajenos tuvo un violento encuentro con don Serafín Estabanez Calderón, encuentro que degeneró en encarnizada contienda literaria, y al que "El Solitario" puso fin dirigiéndole a Gallardo el siguiente soneto".

Caco, cuco, faquín bibliopirata,
tenaza de los libros, chuzo, púa
de papeles, apartará la ganzúa,
hurón, carcoma, polilleja, rata,
uñilargo, garduño, garrapata.
Para sacar los libros cabría, grúa,
Argel de bibliotecas, gran falúa
armado en corso haciendo cala y cata.
Empapas un archivo en la bragueta,
un Simancas te cabe en el bolsillo,
te ponces por corbata una maleta,
juegas del dos, del cinco y por tresillo
y al fin te beberás como una sopa
llenas de libros, Africa y Europa.

ESTE BOLETIN BIBLIOGRAFICO, seguirá publicándose quincenalmente a partir del próximo 15 de Enero de 1955; Informes: en la VI Feria Mexicana del Libro Pabellón de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o en el Depto. de Bibliotecas, en Correo Mayor No. 31.

ARTICULOS INOLVIDABLES

DE LA NOVELA NACIONAL

QUEJABASE un turista norteamericano de que en México nuestros escritores no producen novelas dignas de ese nombre, sino tal o cual libro, reflejo de literaturas extranjeras. Y sin embargo, de todo el orbe conocido, el mexicano es el pueblo mejor aprovisionado para la industria de la novela, ejemplar, picaresca, de mucho enredo, de capa cotén y hasta de capa y sable, entendiendo por este último acero el mandoble con que se requiere ("para el día último sin falta") un par de pesos. Si, Mister, cada uno de nosotros lleva su novelita en la cabeza; pero la inspiración se nos vá por el pico y no hay que buscar las obras de nuestro ingenio en folletines, en las librerías o en las bibliotecas, sino en las cantinas, en los cafés, pasillos, redacciones, oficinas, visitas de confianza y sobremesas. Donde quieran que se reunan unos cuantos desocupados, a poco andar las conversaciones y circular los caldos y la cafetera, aquellos se vuelve un torneo de aventuras, un concurso de sucedidos maravillosos, un campamento autobiográfico de los presentes, que deja sin interés a la Mitología y sin pizca de encantos fantásticos a los diccionarios biográficos con notas documentos, facsímiles y demás, compilados por autoridades.

Respiramos la novela; nos sale al encuentro a cada paso; tiene que ser nuestro elemento; contamos con casa de vecindad, con casas de ejercicios espirituales; está en nuestro hábito jugar a la lotería de cartones y a la de sesenta mil; creemos en el timo de de la baratas, en la clave de los sueños y en las respuestas de los oráculos; en cualquiera de nuestras calles y como edificios estratégicos, se suceden la pulquería, la cantina, el empeño, la barbería y el expendio de leche pura; a la hora de la siesta, roncos haraganes con las caras cortadas venden azucarillos, cantando cosas de amor, no platónico; sino de mas baja alfarería, amor "cazuelero", si vale el término; en los mercados, por un cobre se obtiene, en verso libre, la vida ejemplar de un bandolero honradísimo, "afusilado", quien llegó a la muerte sin vengarse, con un puro de perilla en la boca y su traje de lujo... Todo ello es vivero de asuntos pintorescos que no tratamos por desidia.

Aún espantan en algunos predios urbanos; todavís al pardear la tarde pálida se oyen silbidos que reclaman la aparición de la dama en la reja o en el zaguán; subsiste la costumbre de tomar el fresco en las bancas de los paseos públicos, para hablar de política empírica. Los curanderos se enriquecen en dos semanas y forma cola el público cuando se anuncia en los periódicos cualquier adivinadora a precios convencionales; se venden como las producciones de Invernizzio, Ponson y anexas. No hacemos afirmación alguna sin añadir al calce nuestra palabra de honor, si andamos dejados de la mano de Dios, o un juramento solemne besando la cruz, si aún alentamos la fé de nuestros mayores. Mentimos con la mano en la cintura o en el pecho o en la sisa del chaleco, sin escrúpulo ni remordimiento, y contamos, como ciertas citas, testigos, fechas lugar, hora, estado del tiempo y demás cosas de las que decimos haber sido héroes, y en realidad fueron soñadas por un viudo después de un lunch-champaña a prorrata. No podemos, pues, quejarnos de escasez de material.

¡Vaya si tenemos novelas! Con solo escribir su diario un callista, por nota, se haría rico por la novedad de sus impresiones.

En otras partes del mundo, muere un sujeto de categoría sin que se pueda decir gran cosa de maravilloso en su parrafito necrológico; en México, si contáramos los muy principal y dramático de las aventuras de Juan García, sastre, operador, habría necesidad de poner esta advertencia en los periódicos: "Para defunciones y "obituarios", búsquese nuestro folletín en la cuarta plana".

Porque todos sin excepción, además de haber tenido —dejando la modestia a un lado— una suerte loca con las damas, llevamos fija en la memoria, como si ayer se hubiera impreso en ella, una aventura amorosa que podría haber salido premiada en cualquier certamen de Pesadillas, catástrofe moral, que se destaca casi siempre con un incendio, entre un "amor puro" inspirado por una desconocida y una "fatal caída" con una mujer casada: obra, mas que del efecto, de ineludibles compromisos. ¡Ah, si me diera por emborronar cuartilla, ya habría para rato!

Si de valores puestos a prueba se trata, toma la palabra el de espaldas más exiguas: nadie podría suponer que ese filamento humano tuviera agallas tales y sobreviviera a los siguientes peligros, conjurados por una gran sangre fría: asalto por tres tocineros en un ejido; robo con horadación; silbido de bala junto a la oreja, en una bronca nocturna, en Veracruz, innumerables encuentros con enseñanza práctica del pugilato y aún de la estaca.

Si versa la charla sobre incendios, terremotos, coches desbocados, descarrilamientos célebres y sensacionales, choques derrumbes, el más miope pide un cigarro y describe con colores de tarjeta postal cuanto ha presenciado en la materia y en circunstancias tales, que por lo patéticas no se encuentran ni en los almanaques ni en los prospectos de las medicinas de patente.

(Sigue en la pág. 2)

URBINA, EL ULTIMO ROMANTICO

EXQUISITO poeta, delicado prosista e incomprable cronista, Luis G. Urbina dejó en sus versos, en su prosa y en sus crónicas, los elementos que habían de consolidar, después de la muerte, la madurez de su personalidad y el significado de su obra. En vida, Urbina fue un poeta romántico —romántico en el más noble sentido del vocablo—; después de su muerte fue considerado como "el último de nuestros románticos", no sin razón.

Fiel a sí mismo, con la íntima convicción de que nada podía cambiar su sentimiento y la lírica manifestación de su espíritu siempre melancólico, Urbina discurrió por la senda de los elegidos; y la parábola de su vida fue brillante y su obra dejó, en el piélago donde muchos otros naufragaron, la marca imborrable de su paso... Todavía gotea su "vieja lágrima".

Fiel a sí mismo, sí, porque a pesar de los vaivenes del Modernismo que acotaba el ambiente de su época, supo Urbina defender sus íntimas inquietudes, y nada produjo su inspiración y nada inscribió su ágil pluma que no fuera reflejo de su romanticismo innato, aun dentro de la exigencia modernista del momento. El supo guiarse a sí mismo, y cuando creyó necesario aclarar situaciones, habló con claridad: "Durante mi juventud —explicaba el inolvidable "Viejecito" en ... 1915—, es decir, hace más de veinte años, se realizó en México el fenómeno literario llamado **modernismo**. Era una fiebre eruptiva, una enfermedad infantil, de la cual se contagió toda la América española. El movimiento de rebeldía se caracterizó, principalmente, por el afán inmoderado de renovación del léxico. Las palabras y los giros usuales fueron desdeñados. Se borró el vocabulario aceptado, y se dió tormento a la sintaxis. ¡Todo nuevo! era el grito de guerra. El galicismo triunfaba como caudillo espurio de aquella revolución de las letras. Y los despropósitos y los disparates, y las aberraciones, encontraron libre campo para sus fechorías". Nada más claro que ésto —sus propios palabras lo subrayan— podría encontrarse como sincera reacción de un temperamento como el de Urbina, al sentirse influenciado de cerca por una corriente literaria que él mismo llamaba una verdadera "revolución de las letras". Pero supo escalar su propia cumbre, aún en medio de la ventisca, poniendo en su verbo la fragancia lírica de su romanticismo, fiel, en cierto modo, a la misma trayectoria que fijara Gutiérrez Nájera.

Urbina encuentra, no obstante la recóndita voz que canta con su lira, la explicación lógica del ciclo **modernista**, y lo justifica, realzando las virtudes de su rebeldía. Por eso se apresuraba a decir: "Pasado el delirio, y después del período de la descamación, observamos que la fiebre modernista fue saludable; era una necesidad de nuestro desarrollo literario. Eliminando muchas rancias fórmulas y también muchas intrusas e inadaptables modalidades, reconstituímos nuestro organismo verbal, enriqueciéndolo con sangre propia y regularizando y facilitando sus movimientos con originales energías. Abrimos los arcones clásicos y descubrimos espléndidas joyas olvidadas... No hay para qué demostrar que, escritor novel entonces, tuve aquella atmósfera literaria. Me envenené de verbosidad".

En 1929, el poeta de "Lámparas en Agonía", reafirmaba su vieja secuela, al prologar en Madrid —ya muy cerca de la muerte— el manojo de versos que habían de publicarse como obra póstuma, con el título de "El Cancionero de la Noche Serena", y gracias al celo de Francisco Orozco Muñoz. "Me interesa, de modo extraordinario, la transformación que está sufriendo el arte —decía de nuevo Urbina. El afán de crear nuevos tipos de expresión, que revelan las inquietudes del momento que llega, es ley de vida, sin la cual, perecería, deshecho de locura rutinaria, el mundo de la belleza".

Siempre fiel a su sentimiento, a su vehemente inspiración, el "Viejecito Urbina entendía con justiciero empeño las modalidades de una época que ya no iba siendo suya; mas por lo mismo apuntaba las discrepancias que lo ponían en lugar aparte, aun dentro del mismo ambiente en que su lira alternaba con la de los poetas de la nueva generación. A ellos se refería también en el prólogo al que aludimos: "alejados adrede, y aun desvinculados de toda cognación con el pretérito inmediato —completaba— están todavía en un período de balbuceo y ensayo, y no logran fijar y orientar sus esfuerzos hacia una meta clara y definida. Quieren, noblemente, destruír lo pasado y romper las cadenas de esclavitud que aherrojan el pensamiento (las duras cadenas de la rima y el ritmo) y lo someten, en lo externo, a

(Sigue en la Pág. 2)

Visite Ud. en el Pabellón de Hacienda la Bella Colección de Libros y Folletos Antiguos

DE LA NOVELA NACIONAL

(Viene de la pág. 1)

Si surge el tema de las enfermedades (todos se arrebatan la palabra): la dolencia: adquirió en el orador —un gordo muy sudoso— una forma única, personal, extravagante, inaudita, inédita, que desconcertó a los médicos, digna de que se le llamara no tifo a secas, sino "tifo forma Mendoza".

Si acaso se pone a la votación el asunto de las corazonadas, latidos, adivinaciones maravillosas y demás peculiaridades de temperamento delicadísimo, salta un tuerto asegurando poseer la "doble vista", como lo comprueba el "haber olfateado", con dos días de anticipación, la muerte de su tía Nela y de su primo Lodegario —frita la una por el albinismo y paso en falso en paila de jabón, y pulverizado el otro por una coz de asno, en uno de los "sentidos", la sien derecha.

Si rueda el parloteo rumbo a velatorios, muertos de "aposte-mas", difuntos que tosieron el féretro, finados que rechinaban los dientes, y otros planos macabros, hasta el mesero relata sucedidos que hacen parar los pelos de punta y retirar la milanesa en franco período de frialdad cadavérica.

Si surge en el horizonte "la mala estrella", "la suerte desesperada", "la cadena de fatales contratiempos", la seña de invisibles enemigos", la "confabulación de los poderosos para perseguir al malhadado", se dijera que en torno de la mesa se habían reunido "muestras sin valor" de la desventura humana; "los mártires sueltos" que, para colmo de desventuras, apenas si figuran sus nombres en los registros de las comisarías pero no, como debieran, en un santoral.

Si el americano de quien me ocupo hubiera sabido la Biblia, en vez de buscar libros debió haber contratado un estenógrafo, para tomar instantáneas de conversaciones.

Al ajustar una criada, al cortarse el pelo, al contratar un sepelio, al repeler un jaque, es fuerza escuchar algo de las vidas ajenas, vidas no paralelas a la vulgaridad sino excéntricas, fabulosas, rebozando interés.

Es cierto: muchas veces leyó uno en un folletín lo que le están contando: sabe que la aventura de Madrid: que Trejo con Teodorita Topete pertenecen a Montepin; que el disgusto entre Pichardo y Pérez Nieto, es de Paul Feval; que la escena del jardín (en Zumpango) descrita por Sacramento Antonia Povedilla, pasión frustrada de Apolonia Guichardi, salió hace años en el Mosaico Mexicano"; pero se relata todo ello con tal convicción, con tal fuego y derroche de permenores, que no resulta plagio sino obra de avatar.

Se ha dado el caso de que en domingo salga una historia fantástica, traducida del alemán, y al jueves siguiente se relaten al traductor hasta cuatro héroes supuestos de la misma, no solamente dando su palabra de honor de que no mienten, sino poniendo por testigo a un señor, éste.... éste.... ¡cómo te llamas! ¡aquí lo tengo en la punta de la lengua! este que es "turnito", por mas señas, bajo de cuerpo, picado de viruelas.... Fernández y Gonzalez.

Que hubiera público lector y demanda de libros, y papel barato, y editores verdaderamente progresistas, y estímulo, y tendríamos (hasta los insignificantes del Distrito) material, no digo para toda una novela, para toda una Biblioteca ilustrada de Gaspar Roig.

Del Libro Pueblo y Canto Angel y Campo.

Capítulos de un Tratado de Paleografía

LA ESCRITURA JEROGLIFICA NAHUA

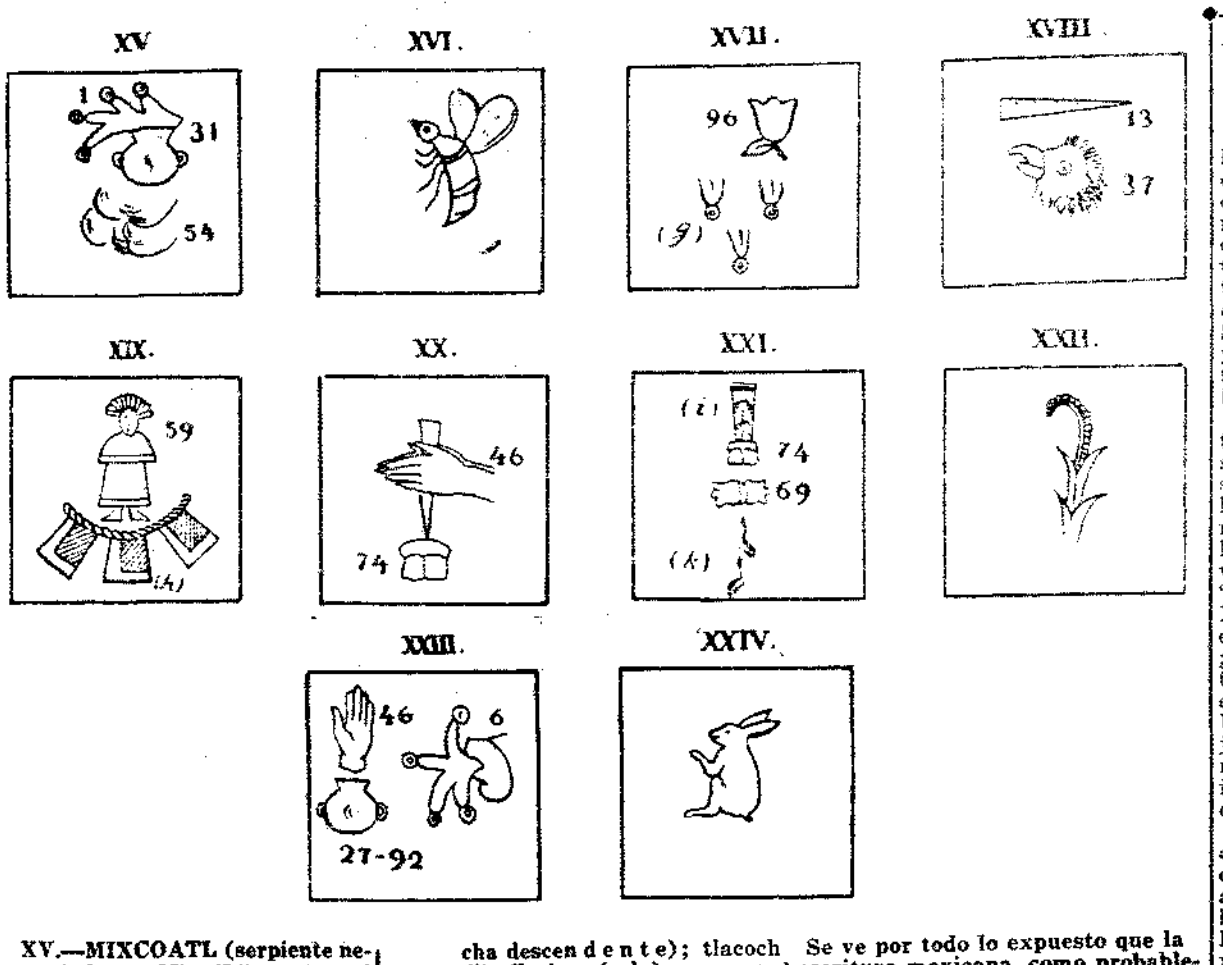

XV.—**MIXCOATL (serpiente nebulosa). Mix (54)-co (31-atl (1).**

XVI.—**XICON; la abeja llamada** jicote.

XVII.—**XOCHIAHUECH; rocío de las flores. Xoch (96), flor** ahuech-tli- **(8) rocío.**

XVIII.—**CUAHUI, árbol.** Quauh **(37)-hui (13).**

XIX.—**NECAHUAL; de Ne (Neneti, (59) en la primera sílaba del signo inferior zahual (h).**

XX.—**TLAMAMAL; (taladrado): tla (74) y las manos,**

ma (46) taladrado con un palo.

XXI.—**TLACOCHTEMOC (flecha descendente); tlacoch (i) flecha, (cola) o mango de la flecha guarnecido con plumas) de tla (74)- para la primera sílaba; te; paralelamente (69) proporciona la inicial de temoc, descendido. Huellas de pisadas que me marcan (k) de arriba para abajo,** temo, **descender o bajar.**

XXII.—**OHUA, caña de maíz verde;** ohuatl.

XXIII.—**IMACAXOC. I (6)-ma (46)-cax escudilla (27) xoc (95) marmita. Estos dos últimos signos están fundidos en uno solo y representan una especie de vaso del género de los** coaxcomulli, caxpechtli, caxpiaztli. **(Dic. de Molina).**

XXIV.—**TOCHTLI, conejo (84).**

Se ve por todo lo expuesto que la escritura mexicana, como probablemente la egipcia y china, deriva de las charadas por las cuales el vulgo y los niños conservan el gusto y la tradición. Los correctivos ideográficos definiendo etimológicamente la palabra por la idea, parecen haber sido menos ventajosos que los fonéticos, procediendo materialmente y por partes. Estos últimos han conducido inmediatamente a la escritura silábica como lo demuestran los casos que anteriormente se han puntualizado.

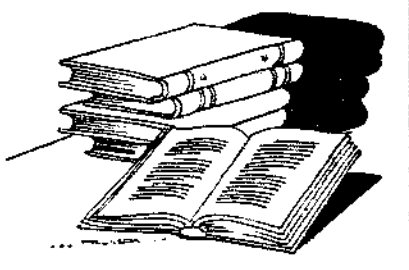

Urbina...

(Viene de la 1a. Pág.)

la purificación de las formas; y en lo interno, a la coherencia lógica de las ideas y al impulso conmovido del sentimiento. No han alcanzado, creo yo, a construir el templo de su ideal, sobre una planta de trazo exacto y fijo. Han perdido el rumbo. Se han extraviado. Sus ideologías carecen de solidez, y, no asentadas sobre conceptos determinados, son verdaderos castillos en el aire".

Como cronista, Luis G. Urbina tuvo en sus manos la magia aprisionada; la magia que forja y consagra el prestigio de los actores de la comedia humana. El supo dar realce a las figuras del teatro y de la vida. Su pluma tuvo mucho que ver en la gloria conquistada por "La Gatita Blanca", por ejemplo: María Conesa engarzó su nombre en el oro de la crónica ágil y elegante de Urbina. De actores y de teatros conocía como ninguno, y desde "El Mundo Ilustrado" o "El Universal", el poeta y cronista forjaba esos prestigios y reseñaba con magnífica elocuencia, todo cuanto iluminado por las candilejas era digno de darse a conocer.

Luis G. Urbina pasó por la vida bien amado de cuantos le conocieron y compartieron su siempre amable y sutil trato. Fue siempre bueno. "Amaba las vidas elementales —dice el poeta Alfonso Reyes: los gatos, los perros, se daban muy bien en su casa. Todo perro callejero tenía derecho a entrar e instalarse al pie de su cama". En efecto, quería tanto a los perros, a los animales, que solía exclamar: "todos tenemos cierto parecido con ellos yo, por ejemplo, podría parecerme a un perro chato"... Y su lágrima, su "vieja lágrima" se lo llevó, pensando que acaso sus amigos —lejos de él— escucharían el llanto que agotaba en los últimos momentos de su pobreza, la fuente que inspiró tantos poemas de amor y de ternura:

"Pena brilla en tu faz, Sufrirá (tantas)
Y aun ríes, viejo. Aun fatigado, (cantas)
Llegó la hora. Cumple tu destino.
Tu anhelo es puro y tus congojas, (santas)
¡Y aun huele tu bordón de peregrino (grino)
a los acres aromas de las plantas,
y al jugo de las flores del camino".

Notas de Historia Económica • Un Censo Industrial y Agrícola del Año 1831

Por Ernesto de la Torre Villar

6.—En Tarandacuao dicen que para el fomento e impulso de esta especie se podría auxiliar a muchos por medio de conocimientos y dinero, a los varios que allí hay que se pueden dedicar, poniendo todo empeño; pero contemplo muy difícil el que encuentren quien asegure las cantidades que se le ministre, no por falta de hombría de bien y honradez sino por ser unos infelices, y podrían comisionarse a los que quieran dedicarse.

g) Otras producciones

PREGUNTA 29a.

¿SI POR NO HABER ARBITRIOS, O SI A MAS DE ELLOS HAY OTRAS PRODUCCIONES DE LA NATURALEZA O DEL ARTE, CUALES SON, EL ESTADO DE ATRASO O ADELANTO EN QUE SE ENCUENTRE CADA RAMO, LAS PERSONAS MAS INDICADAS A HACER ENSAYOS Y OBSERVACIONES, QUE FOMENTO NECESITAN, Y QUE SEGURIDAD OFRECEN POR EL CAPITAL CON QUE SE LES PUEDA HABILITAR, Y REDITO QUE HAN DE PAGAR AL RESPECTO DE 5% AL AÑO?.

1.—En Silao no se conoce inclinación a sus habitantes para otros arbitrios que los comunes, pues por lo general se dedican a solo las labores de trigo, maíz y cebada, y aun esta industria se halla en el estado más deplorable desde que sobre sus productos gravitan unas contribuciones excesivas, respecto del corto valor que dichas semillas ordinariamente tiene, y el quitarlas sería el mayor fomento que podría dárselas.

2.—En el Valle de Santiago trabajan las abejas con mucho aumento, y el capital para habilitar un enjambre se sabe que puede ser de cuatro pesos.

3.—En el pueblo de Santa Cruz, Estado de Guanajuato hay otras producciones de la naturaleza, cuales son el maíz, y garbanzo, que producen en abundancia sus tierras a causa de ser muy buenas, y, produciendo otras semillas si los dueños de las haciendas no se hallasen en el más deplorable estado, a quienes pudieran protegerse con sumas considerables bajo la seguridad de que hiciese hipoteca de sus fincas para el pago de los réditos. De modo que de once haciendas y nueve ranchos que tiene este pueblo, pueda asegurarse que ninguno está en giro a causa de la insolvencia en que se hallan sus dueños y la escasez de arbitrios para su fomento.

4.—En el Registro Oficial de los días 27 de febrero, 1o., 10 y 12 de marzo, se ve un artículo sobre la cría de gusanos y cultivo de la seda, escrito el año de 1810, por el Doctor D. José María Iturriaga, Canónigo Doctoral que fué de la santa Iglesia de Michoacán, cuyo artículo por ser tan difuso no se copia aquí.

5.—En Xochimilco no hay más producciones que le sean más particulares por su adversidad y abundancia que las flores, las hierbas medicinales, y las aceitunas.

6.—Las ciudades de Jalapa, Córdoba y Orizaba, producen como es notorio, con Huatusco y Songolica, todo el tabaco que se consume en la República, y forma una de las rentas más productivas de la Federación. En los bosques de Cuyusguihui y Hueymanguillo, cosechan los naturales otra clase tabaco de semilla de la Habana al que no dan beneficio alguno, y su calidad a juicio de los inteligentes es tan buena como el de aquella Isla, hasta en la confección de los puros; y si una mano hábil con acuerdo del Gobierno reglamentara su siembra, fomento y estanco, sin duda alguna llegaría el caso que cual otro ramo del café, muy pronto no entraría una libra de aquella Isla, ni en rama, ni en labrado, ni —en Rapé—. En el Estado de Jalapa existen minas de oro, plata, cobre, plomo, azogue, alcaparrosa y otros minerales, y actualmente se hallan unos extranjeros en Somelahuacán, lugar de la mina principal, rescatando el oro y plata que aquellos indígenas sacan de las entrañas de la tierra, y no trabajan con la perfección que lo hacen en los otros minerales de la República. También se produce en dicho Estado el cacao Tabasco, Soconusco y Tecomate; pero por el bajo precio que conserva, está reducida su cosecha al puro consumo de lugares determinados, por la concurrencia también del de Guayaquil y de las islas, que está a precio muy ínfimo. Se produce también la vainilla, la zarzaparrilla, la purga de Jalapa y la pimienta de Tabasco, artículos preciosos de exportación para Europa, y de que se podrían extraer más cantidades, en particular de los tres últimos, por haber mucha vainilla silvestre, que es con corta diferencia igual a la cultivada. Igualmente se da en Jalapa un gran número de maderas exquisitas, que se emplean en las artes, como la caoba, el guayacán, cedro oloroso de que hay inmensos bosques, gateado, etc. etc. Hay muchas drogas que entran en la numerosa lista de las medicinales, cuales son la goma elástica y la arábiga, la sangre de drago, el bálsamo de copiaba o aceite de palo, el bálsamo del Perú, el petróleo o betum de Judea, y otras muchas que son desconocidas por su nombre facultativo y destinos a que pueden aplicarse por la general ignorancia, falta de conocimientos y aplicación de los habitantes del país. Sería muy oportuno que se expensaran por cuenta de la Dirección un botánico y un químico de habilidad, para que reconocieran en particular los cantones de Misantla, Papantla, Acayucan y el Coatzacoalcos, cuya expedición correspondería con usura a los gastos que se erogaran. La pesca marítima, la de las lagunas, esteros y ríos, en Jalapa es otro ramo que está enteramente abandonado, perjudicialmente metodizado y entregado a la voluntad del que quiera hacer buen o mal uso de él. Los malos caminos para internar los cuantiosos y de excelente calidad, y aun preservaba que les causasen daño las heladas, Lo que avisa dicho señor cura, porque es de sentir que aprovechara, principalmente para los climas templados como lo es el de Penjamillo.

10.—En Songolica se pueden hacer plantíos de cacahuates, pues ya hay experiencia que dan un fruto tan excelente como el mejor de Caracas, e igualmente del otro de tecomate, que según me dicen su nombre cuazuma, el que en este tiempo está en sazón (hablan del mes de enero); del que se remitieron al señor Gobernador del Estado tres tecomates o mazorcas. La vainilla es también fruto que abunda en estos montes, de la que se puede hacer plantíos de bastante consideración. Todas estas siembras son de terrenos cálidos, donde tambien abunda el hule, y un árbol de madera muy sólida que le dan el nombre de bálsamo, por ser la corteza tan aromática que sirve paar incienso y parec podrá extraerse un licor fluído que parezca al bálsamo católico, cuyo árbol puede se el Navá citado en las noticias del Peten Itza, comunicadas por D. Domingo Fajardo. A más de éste están pobladas las extensas montañas de cedros (y gateados conocidos con el nombre de palo de Songolica) rosadillos, con otra infinidad de maderas sólidas de las que no se conocen sus nombres. Las tierras donde se pueden hacer estos plantíos y producen estas maderas, tienen un río por donde se puede transitar por canoas hasta Alvarado. Todos los ramos de industria están paralizados por las desgraciadísimas plantas de tabaco, que en vez de proporcionar al labrador utilidad alguna de sus afanes, solo le aumenta los créditos de año en año hasta reducirlo a la mendicidad por el monopolio en que yace.

11.—El pueblo Tarandacuao tiene porción de árboles frutales, en particular duraznos, manzanas, capulines, higos, chavacanos, aguacates, zapotes blancos y moras, y a la verdad su producción es natural, no por cultivo, pues no se encuentra dedicación mas que a las cebollas, ajos, tomates, jitomates, lechuga, coles, nabos y otras cosas de esta clase, pues es demasiado fértil este terreno y como todo lo dicho les presenta a los pobres el pronto sustento, en esto toman empeño; de que se infiere, que siendo así con otra dedicación, ni abandonarán aquello, y fomentarán sus giros. Este temperamento es muy bueno, sus aires puros, y tiene una deliciosa vista en su plano sur.

12.—El Señor Illanes de Jalapa, comunica que hay en esa ciudad una planta del clavo de comer, y que su propagación se hace cortando los hijos que hecha el pie, los que no pierden su natural verdor cuando se trasponen; de consiguiente se tendrá el mayor cuidado para su cultivo y aumento.

13.—El Ayuntamiento de Pduapan participa que se encuentran al sur de este municipio, distante cuatro leguas, las barrancas de Jicalan, Viejo, en las que de inmemorial tiempo a esta parte hay la natural producción de árboles de cacao colorado e igual al mejor de Tabasco, y del que muchos vecinos se surten aunque en pequeño. El estado en que se halla esta natural producción no tiene adelanto por la falta de cultivo, ni es posible que lo tenga por lo fragoso de dichas barrancas; pero se advierte que en tierra abierta muy inmediata a aquel punto, cual- es la del rancho de Pindaro, puede hacerse un plantío hasta de 25 mil pies, a cuya industria no ha habido quien se dedique, sin duda por la falta de fomento mas para que pueda haberlo, opinan que sería muy del caso que se hiciera público en aquella municipolidad, y todo cuanto al efecto propone esta Dirección; y no dudan que así habría personas que bajo la seguridad del capital que se ofrece comparezcan a comprender dicho proyecto.

A. H. H. LEG. 1768.

BIOGRAFIAS E ICONOGRAFIAS DE SECRETARIOS DE HACIENDA

Desde la Independencia, 1821 Hasta Nuestros Días

ING. ALBERTO J. PANI

Secretario de Hacienda y Crédito Público, del 26 de Septiembre de 1923 al 30 de Noviembre de 1924, en el Gabinete Presidencial del Gral. Alvaro Obregón. Por segunda vez del 10 de Diciembre de 1924 al 28 de Enero de 1927, en el Gabinete Presidencial del Gral. Plutarco Elías Calles. Por tercera vez del 16 de Febrero al 4 de Septiembre de 1932, en el Gabinete Presidencial del Gral. e Ing. Pascual Ortiz Rubio. Por cuarta vez, del 5 de Septiembre de 1932 al 28 de Septiembre de 1933, en el Gabinete Presidencial del Gral. Abelardo L. Rodríguez.—Nació en Aguascalientes, Ags. el 12 de Junio de 1878.

Ing. MARTE R. GOMEZ

Secretario de Hacienda y Crédito Público, del 1o. de enero al 30 de noviembre de 1934, en el Gabinete Presidencial del Gral. Abelardo L. Rodríguez.

Ing. MARTE R. GOMEZ

Nació en Reynosa Tamps., el 4 de julio de 1896.

Lic. D. NARCISO BASSOLS
1934-1935

El Lic. Bassols, oriundo de Tenango del Valle Edo. de México, fué Secretario de Hacienda en el Gabinete Presidencial del Gral. Lázaro Cárdenas, del 1o. de diciembre de 1934 al 15 de junio de 1935.

Perteneció durante su época de estudiante de Leyes, al famoso grupo de los "Sabios de Grecia", del cual formaron parte los hoy Licenciados Manuel Gómez Morín, Antonio Caso, Vicente Lombardo Toledano y otros no menos destacados intelectuales mexicanos.

Lic. NARCISO BASSOLS

Lic. D. EDUARDO SUAREZ
1935-1946

Nació el Lic. Eduardo Suárez en el Municipio de Texcoco, Estado de México, el 3 de febrero de 1895, habiendo ocupado el cargo de Secretario de Hacienda durante el período presidencial del Gral. Lázaro Cárdenas —como sucesor del Lic. Narciso Bassols— y durante el mandato del Gral. Manuel Avila Camacho, debido a lo cual ostenta el récord de haber sido el hombre que por más tiempo continuo, en la Historia de México, haya ocupado una Secretaría de Estado. Su gestión abarcó del 18 de junio de 1935 al 30 de noviembre de 1940 y del 1o. de diciembre de ese año al 30 de noviembre de 1946.

La expropiación petrolera fué uno de los sucesos más importantes acaecido en su tiempo.

Lic. RAMON BETETA

Lic. D. RAMON BETETA
1946-1952

El Lic. Beteta nació en esta ciudad de México el 7 de octubre de 1901, habiendo hecho sus estudios de abogado en la Facultad de Leyes de la Universidad Nacional Autónoma, de la cual fué nombrado Profesor al poco tiempo de su recepción. Ocupó diversos puestos en la maquinaria gubernamental de regímenes pasados, culminando su carrera al hacerse cargo de la Secretaría de Hacienda, al iniciarse el mandato presidencial del Lic. Miguel Alemán Valdez, de lo cual se deduce que su secretariado se inició el 1o. de diciembre de 1946 para terminar el 30 de noviembre de 1952, al hacerse cargo de la Presidencia de la República nuestro actual Primer Mandatario, el señor Don Adolfo Ruiz Cortines.

De su gestión administrativa es muy temprano para hablar y sólo más tarde, la Historia Hacendaria de Mexico recogerá, en sus páginas, los resultados de su labor.

Un Libro Básico

Fichas para la Historia de la Hacienda Pública en México

ESTABILIDAD DE CAMINOS, EL CICLO Y EL DESARROLLO ECONOMICO.—Por Alfredo Navarrete, Jr.—Editado por el Banco de México.—S. A.—1951.

Este trabajo constituye la investigación más técnica que sobre el problema de la balanza de pagos se ha hecho hasta la fecha. El estudio abarca el periodo 1939-1946, iniciándose con algunas consideraciones teóricas sobre los conceptos de sistema económico, tipos de equilibrio y propiedades de estabilidad. Analiza cuidadosamente el autor las teorías modernas de la determinación del tipo de cambio, con relación al equilibrio internacional, así como la teoría del ajuste en los pagos internacionales.

Dichas consideraciones teóricas sirven de instrumentos para el análisis del caso de México, en el que en una primera parte se analiza la estructura económica del país como se observa a través de su mercado de trabajo, su mercado de mercancías y sus mercados de dinero y capitales.

Dadas las principales características estructurales de la economía nacional se pasa a analizar el efecto de las transacciones internacionales sobre la misma, analizando la balanza de pagos durante el período 1929-1938.

Después del análisis de las características estructurales de la economía y el efecto que las transacciones internacionales han tenido sobre la misma, viene el estudio de la política de desarrollo económico iniciado vigorosamente en México en 1934, analizando sus eefectos sobre la balanza de pagos hasta el año de 1946.

Es sobre la base de estos análisis estructurales, cíclicos y de desarrollo de la economía mexicana sobre la que se sienten una serie de hipótesis sobre las características fundamentales del sistema económico de México.

El estudio concluye sugiriendo varias medidas de política económica dirigidas a compensar o a corregir las principales deficiencias que surgen de los diferentes procesos estructurales, cíclicos y de desarrollo en la economía nacional de México, a fin de consegnir su expansión equilibrada.

Entre las partes más novedosas del estudio pueden citarse el análisis de la interrelección entre las teorías de la balanza comercial, la balanza de invisibles, los movimientos de capital y la teoría de la determinación del tipo de cambio.

De especial significación es la presentación que se hace por primera vez de la idea de la subocupación de fomento en el capítulo relativo al análisis del mercado de trabajo en México.

En el campo de política económica se aboga por una política interna que logre el equilibrio, es decir, una política de inversión nacional que haga desaparecer la subocupación y que sea compatible al mismo tiempo con el equilibrio externo. Esto último requiere de una política ágil e indirecta de límite y selección de las importaciones y de una hábil y prudente política de complementación del ahorro nacional interno con los préstamos extranjeros a largo plazo que aseguren una tasa de desarrollo económico nacional equilibrada con niveles crecientes de comercio, ingreso, empleo y producción.

Es particularmente interesante señalar la advertencia que se hace respecto a los ajustes en el tipo de cambio. Se afirma que pueden resultar ineficaces para corregir el desequilibrio en la balanza de pagos de México, si existe estancamiento secular en los centros cíclicos de la economía mundial.

Martha D. Chávez Quezada.

Su Majestad el Papel

Fragmento de la composición leída por el Sr. Manuel Caballero en la IV Velada de la Asociación de Industriales de Artes Gráficas, celebrada el 6 de Diciembre de 1921 en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria.

Señoras y Caballeros:
ha llegado el tiempo en que
es ya fuerza que estudiemos
la importancia que el papel
tuvo a través de los siglos,
y tenue y ha de tener
hasta que Papá el de arriba
mande, mande desde su dosel,
dar con este mundo al traste
para forjar otros cien.

* * *

Yo no soy más que un repórter
y, por tanto, no podré
sino referir los hechos
que en relación al papel
guarda en su archivo la Historia,
y de ella recogeré.
Y pues la Historia menciono,
va de historia: escuche usted:

* * *

Cuando allá en el Paraíso
de que habla.... yo no sé quién,
nuestro viejo padre Adán
y su desnuda mujer
creyendo de la serpiente
el embuste de oropel,
se comieron la manzana
que no debieron comer,
se les presentó de pronto
un ángel de fosca tez
que, viéndoles con enojo,
le dijo a Adán en inglés:
—Es usted un sin.... segundo
que no paga el alquiler
mínimo que se le puso
al entrar a este vergel,
a vivir casi de gorra,
como si fuera usté rey,
de no comerse la fruta
del árbol del mal y el bien.
Y no cumpliendo el contrato,
y ya cumplido su mes,
un auto de lanzamiento
le traigo en este papel.
Sáquese con sus tiliches,
su colchón y su mujer,
y vaya a comer manzanas
donde su gana le dé;
pero lo que es a ésta casa
los ojos no ha de volver,
ni a pasar frente a la puerta,
que así lo ha previsto el Juez,
sin oir ni a la serpiente,
ni a su costilla, ni a usté,
según auto de esta fecha
que traigo en este papel.
Adán, frunciéndose todo,
leyó el auto de su Juez,
firmó con mano temblequeo,
y díjole a su hembra: —Ven;
vamos a comer manzanas
donde la gana nos dé....
Hojas de parra vistiéronse
atadas con un cordel;
y salieron por la puerta,
con el rabo entre los pies,
mientras el ángel ponía
muy alto, sobre el cancel,
un letrerote muy grande,
para que se viera bien,
con: "Esta casa se alquila
"y es barato el alquiler;
"basta no comer la fruta
"del árbol del mal y el bien"...
Y han transcurrido los siglos;
pasa un hombre y pasan cien,
pasan mil, y todos dicen
ante el letrero aquel:
—Se alquila; pero yo no entro;
yo no pago ese alquiler;
en buena hora que lo pague,
si acaso, el casto José;
yo mejor como manzanas
juntito con mi mujer....
Y esos son los dos papeles
primeros, de que encontré
vestigio en la Madre-Historia
y he apuntado en mi carnet.

DOS CONCURSOS PARA PROBAR SU SAGACIDAD Y CONOCIMIENTOS

$ $

INFORMESE UD. DE LAS BASES EN EL PABELLON DE HACIENDA

El libro es el arma y el instrumento más poderoso que utiliza la inteligencia humana.

ORGANIZACION FISCAL EN MEXICO

Evolución Histórica del Impuesto Sobre la Renta

Sexta Parte

Por el Lic. HUGO B. MARGAIN.

COOPERATIVAS DE PRODUCTORES

En el proyecto que entregó a la iniciativa privada la Secretaría de Hacienda para su crítica, se estableció un capítulo especial dentro de la Cédula I, relativo a las cooperativas de productores, que tenía la finalidad de gravarlas solamente en Cédula I por sus rendimiento líquidos anuales y resolver definitivamente la situación en que se habían colocado, obligadas a tributar por la legislación anterior, tanto en la Cédula I como en la Cédula II en materia de dividendos y en el impuesto sobre utilidades excedentes, además del impuesto en Cédula IV, retenido a quienes prestaran servicios dentro de las cooperativas como trabajadores.

Después de una serie de pláticas con los representantes del movimiento cooperativo nacional, se decidió conceder exención a las cooperativas de productores como tales y gravar a sus componentes por los rendimientos percibidos mensualmente y que son un anticipo de los que les deben corresponder al año, así como la diferencia que resulte del rendimiento anual percibido y los anticipos mensuales, pero distribuída entre los distintos meses del ejercicio, aplicándoles la tarifa de Cédula IV, con lo cual se terminó con un antiguo problema planteado por las cooperativas de productores, de manera satisfactoria, y en cuya resolución intervinieron los organismos que las agrupan. Esta reforma tiene la mira de fomentar el auténtico movimiento cooperativista nacional, que al eliminar los intermediarios desempeña un papel económico importante en el desarrollo del país.

CAUSANTES CON INGRESOS MENORES

La reducción de las cuotas establecidas para los comerciantes e industriales con ingresos menores de $100,000.00 anuales y agricultores, ganaderos y pescadores con ingresos inferiores a ..... $200,000.00 anuales, es otra de las reformas que debemos examinar.

En este sector nos encontramos frente a una excepción a la idea general de renta, ya que en lugar de tomar en cuenta la utilidad obtenida, una vez que del ingreso total se restan las deducciones autorizadas, lo que da como base de imposición el ingreso neto, en este caso de contribuyentes menores, se aplica una cuota fija anual, tomando en cuenta el ingreso bruto obtenido. El sistema es más sencillo y la cuota no es arbitraria, sino el resultado de considerar una utilidad teórica, según el giro del negocio y conforme el ingreso, por lo que en cierto sentido se puede asegurar que se grava la utilidad, previamente fijada por la Ley.

La ventaja otorgada a cambio del sistema rígido de cuota, consiste en liberar a estos contribuyentes de llevar los complicados libros de contabilidad, para lo cual se requieren los servicios de un especialista, el contador, a quien se deben pagar honorarios, recargando los gastos de los pequeños negocios. En vez de los libros de contabilidad, estos contribuyentes sólo están obligados a llevar un sencillo libro de ingresos y egresos para registrar las entradas brutas obtenidas en el año y poder hacer la clasificación prevista en la Ley y pagar la cuota establecida para cada caso.

REDUCCION DE CUOTAS A CAUSANTES CON INGRESOS MENORES

Ahora bien, la Confederación de Cámaras de Comercio y algunas otras agrupaciones de contribuyentes habían solicitado a la Secretaría la reducción de las cuotas señaladas para los causantes menores, las cuales se habían calculado en época de bonanza, por lo que en la actualidad resultaban elevadas. Al hacerse la revisión general de la Ley, se juzgó pertinente reducir el gravamen a los menores, que se tradujo en una rebaja de un 40%, aproximadamente, tomando en conjunto los diversos renglones de la tabla clasificadora, beneficiándose con esta reforma a unos 300,000 contribuyentes.

Este es otro de tantos ejemplos que podemos ofrecer, que demuestran la excelencia del gravamen del que venimos hablando, puesto que permite suavizar el impuesto a los contribuyentes de bajos o medianos recursos económicos y aumentarlo a los que tienen una potencia económica superior, según lo exigen los principios de la justicia distributiva.

CALIFICACION ESTIMATIVA. REDUCCION DE COEFICIENTES

En otro capítulo recogió la Secretaría las fundadas solicitudes de los contribuyentes, en el sentido de rebajar las tasas establecidas; me refiero a la tabla para el caso de las calificaciones con utilidades estimadas, cuando los datos proporcionados por el contribuyente son defectuosos o insuficientes. Si el sujeto del impuesto no cumple con las obligaciones consignadas en la Ley, la mencionada tabla de las utilidades estimadas viene a suplir los elementos que el contribuyente, por múltiples motivos, no está en condiciones de proporcionar a los órganos calificadores, ya sea porque procedió en forma irregular o sencillamente porque no tuvo a la mano los elementos técnicos indispensables exigidos por la legislación. Para estos casos se creó el sistema de utilidad estimada, puesto que de otra suerte no hubiera podido el Erario sino imponer sanciones por el incumplimiento de la Ley. Para llegar a la utilidad estimada se parte de la idea del ingreso y la Ley supone un índice o coeficiente de utilidad, en atención al giro de que se trata, y a la suma reputada como utilidad se le aplican las tarifas establecidas en las cédulas. Es pertinente aclarar que el sistema no había sido objeto de polémica. Todos sabemos que en ciertos lugares de la República no hay contadores ni los causantes tienen la cultura necesaria para conocer y cumplir con sus obligaciones fiscales. El punto a debate lo constituían los coeficientes de utilidad considerados como muy elevados por parte de la iniciativa privada. Efectivamente, se habían creado en época de auge de los negocios, y de los estudios económicos realizados a este respecto, se aprobaron los más elevados, con la idea de que sirvieran también como sanción, por el incumplimiento de las obligaciones legales. La medida fué prudente, porque si la utilidad estimada en la Ley fuera igual a la utilidad real, nadie se tomaría la molestia de llevar sus libros de contabilidad en regla, lo que equivale a destruir la doctrina misma de la Ley que pugna por gravar la utilidad particularmente obtenida por el causante.

Sin embargo, estudiando este problema desde otro aspecto, encontramos que los índices elevados de utilidad estimada propiciaban la corrupción. Bastaba con encontrar alguna irregularidad en la contabilidad, para que el Auditor o Inspector Fiscal amenazara, persiguiendo fines inconfesables, con la aplicación de la estimativa y resultaban tan elevados los impuestos, que bajo tan seria amenaza, estaban dispuestos a cualquier arreglo oculto con el agente desleal del Estado, con tal de librarse de esta calificación y posteriormente arreglar los defectos señalados en sus libros.

PASEO DE LA TARDE

●

México 1822.—Impreso en Guadalajara, y por su original reimpreso en la oficina de Doña Herculana del Villar y socios.

Quibus te landibus Joaquin efferam rescio Joaquin, yo ignoro el modo de ensalzarte.

Fatigado del ardiente calor del Sol una hermosa tarde de Mayo salí para respirar el aire fresco: el Sol semejante a un remolino de fuego, se ocultaba por entre las montañas que terminan en el Orizonte, y las sombras cayendo sobre la tierra obscurecían los frondosos valles. Perdí bien pronto de vista la Ciudad. Los pastores recogian sus numerosos ganados: los bueyes volvian a paso lento de su labor. Insensiblemente me alejé a un paraje solitario. ¡Quán placentero es el hallarse solo en los sitios que a uno agradan, y abandonarse a sus imaginaciones! ¡Así iba yo alargando mi paseo sin advertir que ya bien entrada la noche; pero en vez de atemorizarme, ¡cuanto me agradó! ¡qué delicioso es gozar del espectáculo de una hermosa noche!

El aire era puro y sereno, ninguna nube obscurecía el cielo tachonado de brillantes estrellas. La claridad de la luna extendida por todas partes daba a los objetos campestres una nueva belleza. La naturaleza toda reposaba: apenas se oía en el prado el murmullo del arroyo le serpenteaba: ¡cuanto enternecía mi alma esta calma universal, este profundo silencio¡. Me detuve delante de un estanque terso y puro como el cristal, cercado de álamos y sauces, entre los que se distinguian algunas chozas. ¡Con que atención contemplaba la magnífica boveda del cielo, enteramente retratada en este profundo estanque! Iba a sentarme en un bosquecillo cercano para considerar despacio tantas maravillas, y entregarme allí a todas las reflexiones que me podia inspirar un espectáculo tan delicioso; cuando el eco de una voz, vino a sacar mi alma del placer en que estaba abismada. Me pareció que esta vez, salía cerca de mí aparté con tiento las espesas ramas, y se descubrió a mi vista un anciano venerable. Su cabeza casi desnuda, su rostro noble y sereno, su blanca y ondeante barba anunciaban sus muchos años infudian respeto. Estaba arrodillado al pie de un caduco fresno, cuyo tronco aún producia vigorozos renuevos. Tenía los ojos levantados al cielo, y hablaba con vivez. Escuche con la mayor atención, y oí ésta majestuosa oración nacida, nacida de un corazón lleno de la divinidad que invocaba.

¡O, tú, cuya grandez, existencia y poder infinito manifiesta toda la naturaleza! Padre de los hombres! Dignate escuchar y recibir los homenajes de un débil mortal, desde lo alto del Trono sublime donde estas rodeado de espiritús puros, que gozan tu amor y cantan tus divinas albanzas. Levantó mi voz en medio del silencio de la noche y vengo a adorar esta inteligencia eterna, que me ha sacado de la nada.

¡Como algunos mortales insensatos han podido desconocer esta sabiduría invisible y universal que gobierna el mundo tan rectamente! ¡Como han podido olvidar al autor de la naturaleza, viendo estos inmensos globos que ruedan sobre las nubes, estos profundos mares que rodean la tierra, y avecinan las Naciones unas a otras, estos ricos tesoros derramados con tanta profusión en su superficie y su seno! Bendigóte Dios supremo por haber permitido que yo naciese en el seno de la verdadera religión, y me retirase al campo lejos de las populosas ciudades, corrompida por el lujo y los placeres; y por alejado de mi corazón el orgullo y la ambición. Gracias a tu bondad paternal, hacer cerca de un siglo que gozo de los verdaderos bienes de la vida, la del alma, y la féliz medianía.

No has cesado nunca de prodigarme los dones de tu amor, que se extienden hasta los últimos dias de mi vida; mis graneros estan llenos de cosechas: riegas mis prados, das la fecundidad a mis ganados, fertilizas mis mieses; tu mano cubre mis arboles de flores y frutos, a quienes jamáz llegan los vientos aquilones.

Para cúmulo de mi felicidad, has destruido el solo pesar que envenenaba todos los momentos de mi existencia: si Señor, noventa y seis años vi con dolor a mi Patria aherrojada en los calabozos del despotismo; pues ya me concedes saludarla libre e Independiente, Salve afortunada America, pues el Dios grande se ha compadecido en cumplir el mas ardiente de tus deseos. Visita Dios mío en lo temporal, y premia en lo eterno al Heroe AGUSTIN, digno instrumento de tus misericordias.

Criador mio, por todas partes tu me circundas de tus beneficios: tu me has conservado mi virtuosa compañera, y nuestros amados hijos, cuyas gracias sazonan los placeres de nuestra abanzada edad. Nada me queda que desear mas que morir antes que ellos con la muerte, con la muerte de tus escogidos. Ya lo conozco, ya veo llegar el término de mis dias: pronto mis cenizas se mesclarán con las de mis padres, y espero gozar tus bondades mas de cerca: Protecto de mi vida, os encomiendo mis hijos, sed su padre cuando el suyo les falte: tened piedad de su cariñosa madre, velad desde lo alto de los cielos sobre unos hijos tan queridos: hacedlos buenos, y hacedlos vuestros, no los abandoneis.

Sus ojos se arrasaron en lágrimas al acabar estas palabras; su corazón exhalaba profundos suspiros; apenas podía respirar. Crei ver entonces un no sé qué de admirable que brillaba sobre la frente de aquel venerable anciano. Se levantó y con paso tranquilo se retiró a su humilde cabaña, donde le oí aún por largo tiempo al ser Supremo. Yo entonces impelido dulcemente de una tierna inclinación hacia aquel virtuoso viejo, me determino a hablarle, y haciéndome presente le digo: hombre respetable, disimulad la libertad que me tomo de saludaros y la sorpresa que os causará mi inopinada visita; no tengo el honor de quien sois; y sin embargo os conozco demasiado; he escuchado en el bosque vuestra sublime oración, y por ella he formado la mas justa idea de vuestros religiosos y patrioticos sentimientos. ¡Cuanto me ha encantado! Pero si me lo permitís, tendria el mayor gusto en hablar un rato con vos. Señor, me respondió con el mas dulce agrado, vos estais en una humilde choza, de la que podeis disponer, como tambien de sus habitantes, a vuestro arbitrio. Sentaos, os ruego. Yo tomé, un rústico asiento, y le dirigi la palabra en estos términos: Una casualidad me llevo al bosque donde vos orábais al Señor que os ha llenado de bienes en la tierra: yo respete en vuestro discurso la justicia de semejante tributo de alabanzas, que debería ser incesante en todas las criaturas que han salido de sus manos: Oí también, que entre los beneficios que Dios os ha dispensado en vuestros dias, contasteis el de ver libre á vuestra Patria, y dirigisteis vuestras preces al cielo por nuestro Libertador AGUSTIN: todo esto es muy justo: el grande ITURBIDE nos ha hecho libres: su prudencia, valor heróico, pericia y talento, tienen millares de admiradores imparciales; pero sabed, que si somos libres, aun nos restan caminos escabrosos que andar para ser felices. La pluma sabiamente manejada, previene y dispone los animos en consecución de la felicidad. Dé aqui inferireis, que el Héroe guerrero que en el campo del honor nos hace libres y **el sabido Pensador (+) que en su bufete medita los medios de hacernos felices, ambos son acreedores á nuestra eterna gratitud. En el estado actual de cosas, que vos no ignorareis, voy á presentaros una prueba de lo mucho que debemos a la pluma de un digno americano.**

Entonces saqué de mi cartera el gran papel del Sueño del Pensador, lo leí con el mayor entusiasmo, y el anciano escuchaba atentamente. Concluida la lectura, le digo: ved aqui un discurso, unas indicaciones que, segun el voto mas común, deberian gravarse en láminas de oro, y transmitirse á nuestra posteridad para inmortalizar de algun modo á un hombre que en todos sus escritos solo respira patriotismo, sinceridad en su lenguaje, un carácter sostenido en la verdad, penetración política, previsión fundada en los males que nos amenazan, y un conjunto de cualidades apreciables, que querriamos ver en el dignamente recompensadas. Pero ¿creeré que este hombre tenga infinitos enemigos y desafectos que han apurado su sufrimiento con siniestras inteligencias de sus discursos, y con las penas que por esto le han aplicado... iba á decir injustamente; pero aun vive el despotismo aunque aislado, y agonizante, y temo sus últimos esfuerzos. Sin embargo, yo sé que el deseo mas fervoroso de la Nacion es, que el Soberano Congreso tuviese en consideracion el mérito de este ciudadano, y lo premiase en justicia á proporción de sus servicios liberales é instructivos.

En efecto, señor, me contestó el anciano, yo he tenido la satisfaccion de leer otras de sus hermosas producciones, y juzgo que deberia ser mas universal su celebridad, á no tener la Verdad tantos perseguidores y contrarios. Estos le han imputado algunos defectos; nosotros no decimos que sea ángel; pero seria bueno que el que se hallase enteramente limpio le tirase la primera piedra.

Si para indemnizarlo, replique yo, se echase mano de esta divina sentencia, uno tras otro irian desapareciendo sus acusadores incipientes á senióribus: se le haria justicia, y entonces ¡que consuelo seria para nosotros ver colocado á tal hombre en una esfera desde donde pudiesen refluir en bien de la Patria las luces despertadoras de su talento!

Pero, Señor, sin sentir se ha pasado la noche, y yo os he privado del necesario descanso: perdonad mi imprudencia, y rogad por último, al Señor por el cumplimiento de nuestra esperanza: vuestras inmaculadas peticiones penetran hasta el Trono del Eterno y de allá descenderá nuestra felicidad.

Dicho esto me despedí, y tomé el camino de la ciudad. Ya la brillante aurora se preparaba para abrir las puertas del cielo: los pajarillos volando entre los espesos álboles entonaban sus suaves gorgeos. El diligente labrador uncia al arado los robustos novillos: las ovejas salian mansamente de los establos, y el Sol brillaba en el oriente lanzando sus primeros fuegos, cuando yo llegue al seno de mi tierna familia á calmar sus inquietudes por mi ausencia. Contéle todo lo ocurrido, y juntos admiramos la sabia Providencia que en todos nuestros acontecimientos resplandece sin limites.

El Michoacanense
JUAN MANUEL C.

Bien se que este encomio, aunque tan rastrero y muy inferior al mérito del Pensador, perecerá mal á muchos de sus serviles contrarios; pero acuérdense estos, que ya es tiempo de decir con el corazon en la mano nustra opinion, y yo aqui digo la de infinitos.

UN LIBRO RARO

●

Fr. Baltazar de Medina, natural de la ciudad de México, lector de teología definidor y comisario de la Provincia de San Diego, y visitador de la de San Gregorio en las islas Filipinas, relata en la dedicatoria de su bella obra, el interés y cariño que puso al escribirla, y dice así: "Oy sale a luz el parto desseado desta Historia Benjamín de mi estudio, hijo de mi diestra, heredero de mi amor. Oy a los noventa años de erección en Custodia, y á los ciento de la primera entrada de Religiosos Descalzos en la Hermita de San Cosme, puso Dios su mano en mis dedos, para que con estilo de hombre fiado de la poderosa voz.... este cuerpo gozasse el aire común, y aliento público de los moldes...."

En efecto, Fr. Baltazar dedicó gran parte de su existencia a la tarea de referir la vida de los Siervos de Dios, o Apostólicos Varones de su Religión, lo que pudo, con gran satisfacción suya, ver logrado pocos años antes de su muerte.

Medina, además de escribir la biografía de estos "Religiosos Exemplares", presenta los principales acontecimientos registrados en Nueva España hasta su época, utilizando, como fuente de información, las obras de los principales cronistas, como Torquemada, Acosta, Arias de Villalobos, Grijalva, etc., etc., y los documentos existentes entonces en el Archivo del Convento de San Diego de México, como las relaciones manuscritas del Nuevo México de Fr. Agustín de Cuellar, (1628) y la de Fr. Roque Figueredo, (1629).

Capítulo interesante es el intitulado: "Breve Geographica y panegirica descripción de las Ciudades, Villas, y Pueblos en los que están fundados los Conventos de esta Provincia", conventos que, como se sabe, existieron en varias poblaciones del virreynato. (RBM.)

SE DICE DE LA FERIA:

EL DOCTOR GILBERTO BOLAÑOS CACHO NOS DA SU OPINION RESPECTO A LA FERIA DEL LIBRO

"A mi entender, la Feria del Libro no debiera tener sólo una duración de determinados días, sino que para alcanzar verdaderos frutos "debería ser permanente".

En mi carácter de Médico Director Técnico del Tribunal de Menores y por el constante trato que tengo con los jóvenes que tienen la desgracia de llegar hasta ese lugar, he podido comprobar que la gran mayoría de ellos delinquen por el raquítico —o casi nulo—MEDIO CULTURAL en que se desenvuelven. Por lo tanto, yo creo, que el poner los medios de cultura a través de los libros al alcance de las masas populares es un acierto y que los resultados de tan plausible campaña algún día serán espléndidas realidades.

"El verdadero objetivo de la Feria del Libro, es despertar —en las clases populares sobre todo— la afición a la lectura, lo que se logra en principio, al poner el libro al alcance de sus posibilidades económicas.

"Muchos de los concurrentes a la Feria, atraídos por los brillantes escaparates y la magnífica presentación de los volúmenes adquirirán alguno de ellos como si se tratara de un objeto "raro", ¿pero quién nos dice que la compra de ese libro objeto de su curiosidad no sea el principio de un posible apasionado lector a los libros?.

Bibliografía Económica Mexicana

●

Problemas de Administración Pública

●

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1849.—Reglamento de Aduanas Marítimas, Fronterizas y de Cabotage, con arreglo a lo dispuesto a la Ley de 24 de noviembre de 1849.—México.—Imprenta de las Escalerillas.—82 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1849.—Reglamento sobre la forma y tiempo en que las conductas de caudales deben dirigirse a los puertos y recibirse en éstos.—México.—Imp. de las Escalerillas.—1 vol.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1850.—Reglamento para los visitadores de las Aduanas Marítimas, expedido por el S. Gobierno en 24 de octubre de 1849.—México.—Imp. de las Escalerillas.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría
1851.—Reglamento para exacción del derecho de consumo a los efectos extranjeros impuesto por la ley de 9 de octubre de 1851, formado por D. Marcos de Esparza, en 24 de diciembre de 1851.—31 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1851.—Reglamento para los buques guardacostas en ambos mares.—México, Imp. dirigida por M. Castro.—16 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1852.—Reglamento para la Sección Superior de los Distritos de Hacienda, establecida en la Tesorería general.—México.—Imprenta de Vicente García Torres.—30 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1864.—Reglamento para la Dirección, manejo, Contabilidad y Administración de la Renta de Papel Sellado.—México.—Imp. José Mariano Lara.—Varias paginaciones.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1870.—Reglamento de la Dirección de Contribuciones Directas del Distrito Federal y sus Recaudaciones de 15 de junio de 1870.—México.—Imp. del Gobierno, en Palacio.—3 p. y 21 modelos.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1871.—Reglamento de Jefaturas de Hacienda de 15 de julio de 1871.—México.—Imp. del Gobierno, en Palacio.—123 p. y varios modelos.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1870.—Reglamento del Contrarresguardo en la Frontera del Norte, establecido por la Ley de 31 de mayo de 1870.—México.—Imp. dirigida por José Bariza.—18 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1870.—Reglamento para el régimen interior de la Administración principal de Rentas del Distrito Federal de 30 de junio de 1870.—México.—Imprenta del Gobierno, en Palacio.—17 p. y varios.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1870.—Reglamento para el Régimen de las Oficinas de la Renta de Papel Sellado.—s.p.i.—7 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1871.—Reglamento para visitadores de las jefaturas de Hacienda.—Julio 2 de 1871.—México.—Imprenta del Gobierno, en Palacio.—57 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1872.—Reglamento de Aduanas Marítimas y Fronterizas de los Estados Unidos Mexicanos, Expedido el 1o. de Enero de 1872.—México.—Imp. del Gobierno, en Palacio.—44 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1872.—Reglamento de 30 y 31 de enero de 1872, para las Oficinas de la Renta del Timbre y la encargada de la impresión de estampillas de la misma renta y de sellos del Correo, creadas por la Ley de 31 de diciembre de 1871.—México.—Imp. del Gobierno, en Palacio.—22 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1872.—Reglamento de la Dirección de Contribuciones directas y sus Recaudaciones en el Distrito Federal, para la mejor ejecución de la Ley de 30 de diciembre de 1871, expedido el 20 de enero de 1872.—México.—Imprenta del Gobierno, en Palacio.—8 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1872.—Reglamento de visitadores de Aduanas Marítimas y Fronterizas de los Estados Unidos Mexicanos, expedido en 1o. de febrero de 1872.—México.—Imprenta del Gobierno, en Palacio.—22 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1872.—Reglamento de Contrarresguardo de la Frontera del Norte, reformado en virtud de la prevención contenida en el artículo 79 del publicado en 4 de julio de 1870, y que se manda observar por órden del Presidente Constitucional de la República.—México.—Imp. del Gobierno.—13 p.

Máquina para leer libros inventada en el siglo XVII por el Capitán Agustín Ramelli.—Reproducción del Libro "Fantasía de los italianos" de la Bib. de Gutierre Tibón.

Boletín BIBLIOGRAFICO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 25

EJEMPLAR
$0.25

VI FERIA DEL LIBRO MEXICANO | MEXICO, D. F., MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 1954 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

NOTICIA

ES grato para nuestro "Boletín Bibliográfico", suplir la serie de comentarios que han ocupado este espacio, con una nota informativa cuya trascendencia para la cultura de México, calificará el lector, muy especialmente en la rama de estudios económicos y fiscales.

En el enorme local que ocuparon los Talleres de Impresión de Estampillas y Valores en el Palacio Nacional, se construye el edificio que dará albergue a la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda.

El proyecto se ha desenvuelto de acuerdo con los lineamientos técnicos más modernos, tanto en materia de iluminación, como de distribución de las distintas dependencias que integran la Institución.

Además del actual recinto de la llamada Capilla de la Emperatriz, se contará con otros dos amplísimos salones de lectura, suficientes en conjunto, los 3, para dar cabida simultáneamente a más de 250 lectores. En uno de los nuevos salones de lectura se dispondrá, además de la planta para cerca de más de 100 lectores, de 36 gabinetes para investigadores con cupo para dos investigadores cada gabinete o un investigador y un ayudante. Cuatro de estos gabinetes están adaptados para el desarrollo de trabajos en mesa redonda. Este mismo salón quedará adecuado para conferencias, proyecciones cinematográficas y conciertos de música de cámara.

x x x

La biblioteca contará con un servicio de microfilm, tanto para copiar obras de su acervo que le soliciten sus lectores, como para reproducir los libros que ellos lleven. El costo del servicio será exactamente el importe del trabajo y de los materiales empleados.

x x x

La Biblioteca de Hacienda, en sí, está integrada por cinco bibliotecas: De Derecho y Legislación, Economía y Finanzas, de Historia, Hemeroteca y Archivos Económicos. La anaquelería para dar abrigo a los millares de volúmenes que componen estas bibliotecas, suman poco más de 7 kilómetros. Esta anaquelería quedará cobijada en un recinto especialmente protegido contra los cambios de temperatura y el polvo.

Se estima que la inauguración de la Biblioteca y sus nuevos servicios en su nuevo local, se hará el 20 de noviembre de 1955.

CONFERENCIAS EN NUESTRO PABELLON

HOY A LAS 19.30 HORAS

"Avances Recientes en el Desarrollo Económico de México"

DIEGO GUILLERMO LOPEZ ROSADO.—Del Instituto de Preparación para Maestros de Segunda Enseñanza; Graduado en la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.
Catedrático de la Teoría Monetaria y del Crédito y de Historia de las doctrinas económicas en la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, México; Catedrático por oposición de Historia Económica y Social de México, en la Escuela Nacional de Economía de la U. N. A. M., Economista de la Comisión Económica para la América Latina, de las Naciones Unidas en México, D. F., Tercer Interino del Departamento de Estudios Económicos del Banco de México, S. A.

Nota.—La Conferencia se ilustrará con números cortos cinematográficos alusivos al Tema de que se trata.

LOS CAJISTAS

GUTENBERG....! ¡ah! nombre esclarecido! genio colosal! criador admirable! que produjo en un instante, y con la sola fuerza de su cerebro, una generación sin fin de hombres letrados....! Sí; porque en verdad sea dicho, el cajista es hombre de letras, lo mismo que el zapatero lo es de hormas, y el escribiente señor de plumas y de estados.

Vosotros los cajistas, vosotros los que yacerías en el olvido, al menos para los suscriptores de los Mexicanos, a no ser por el admirable inventor del arte que profesáis; vosotros, pues descubris las nobles frentes y adorad conmigo a Gutenberg y después de que lo hayas acatado y reverenciado, acordaos también de mi, pobre escritorzuelo, que me he constituido vuestro admirador, vuestro panegirista, y v u e s t r o amigo.

¡Cómo exclamaréis: ¿Y qué tenemos q u e acordarnos de ti? ¡C o n q u é derecho mendigas nuestro aplauso?

Yo no lo sé; pero es el caso de que más de una vez habréis puesto al fin de una novena: Una salve por la intención del que dispuso este devocionario. Pues bien; si después de ensalzar al santo es lícito pedir algo para el autor, yo reclamo esa prerrogativa, supuesto que trato nada menos que de canonizarnos.... Lo dudáis? Ingratos! Váis a oir las fechas y hazañas que de vosotros cuento a los lectores.

Ven acá tu, lector; y sin necesidad de que adule con los epitetos de sufrido, benévolo, y paciente, disponte a escuchar lo que son un mal Cajista y uno bueno, porque ya sabes que en todo, hasta en los melones, hay bueno y malo en este mundo.

Antes de todo fija un momento los ojos en la estampa y examina al gallardo bípedo que representa. El picaresco litógrafo me ahorra el trabajo de describirte el personaje y su vestido. Evítame también la molestia de explicarte cómo el Cajista desempeña sus funciones, porque precisamente se encuentra en el ejercicio de ellas. Mas como allí te lo han presentado de modo que puedas observar esa fisonomía inteligente, esa cara desdeñosa y emprendedora y ese conjunto, en fin, que revela un ser aguerrido en aventuras y de mollera despejada, preciso es decirte que si no has entrado a una sala de composición, donde trabajan una docena de cajistas aguerridos al peinazo, y si no has tenido ocasión de verlos en ese estado por la espalda, desde luego puedes formarte una idea del espectáculo que exhiben, figurándote que ves una docena de vestidos colgados cada cual en su respectivo clavijero, y cuyas mangas se agitan a impulsos del aire, que se divierte en juguetear con ellas. Después si eres curioso y tratas de averiguar el por qué las mangas derechas, y no las izquierdas, son las que se mueven; y con tal objeto te aproximas hacia los vestidos misterio-

(Sigue en la pág. 2)

MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA

LA ESCULTURA EN MEXICO

En esta "encrucijada de pueblos", —que dijera el sabio Seler, para referirse al territorio de nuestro país— desde las más remotas épocas, todos los grupos pobladores, trashumantes o sedentarios que habitaron aquí, fueron grandes constructores.

Sepultado bajo las lavas del Pedregal de San Angel, con una antigüedad tan lejana, que se conjetura en torno de diez mil años, correspondiente quizá, a una equivalencia del paleolítico superior de la Europa Occidental: la pirámide de Cuicuilco, nos proporciona un testimonio del sentido constructivo y estético de la cultura de antiquísimos predecesores, que habitaban aquí mismo, en el Valle, en un pasado casi impenetrable, de cien o de ciento cincuenta siglos.

Legendarios y venerables vestigios, que hacen pensar, con un estremeciento involuntario, en el sino de las culturas, de nosotros los hombres efímeros; pero que también nos señala desde donde arranca una sensibilidad plástica, y un poder de creación expresiva, que ha rendido frutos egregios en el mundo de las formas arquitectónicas, escultóricas y pictóricas, cultivadas en México.

Los viejos construtores de pirámides que vemos florecer en todos los grupos aborígenes de Mesoamérica, dan un índice de la fertilidad artística de sus culturas, que también muestran que la Arquitectura, la Escultura y la Pintura alcanzaron entre ellos idéntico esplendor; —aún cuando tengan menos de una década los descubrimientos relacionados con las pinturas al fresco de Bonampak—, que han permitido comprobar que desde la época prehistórica, tuvimos grandes pintores muralistas.

El viejo Rodin, famoso escultor contemporáneo, decía en un estudio sobre las catedrales de Francia, —y esta parece una válida relación constante, entre la Arquitectura y la Pintura—, que si los Góticos fueron grandes pintores, era porque primero habían sido grandes arquitectos. Explicaba que tomada la pintura en un sentido amplio y general, el color de que se sirven los pintores, refleja en fin de cuentas, las luces y las sombras del día y de los crepúsculos; y que los constructores, buscan también esos mismos efectos, lográndolos en las grandes oposiciones de luces y de sombras, suavizada con las penumbras; de tal suerte, que es siempre la hermosa luminosidad, la que engendra efectos estéticos, mediante el manejo de masas y volúmenes, equilibrados y sólidos.

A través de sombras y de luces, efectivamente, se hacen sensibles los planos esenciales, que son los únicos que cuentan desde lejos; y en la armónica y equilibrada distribución de ellos radica el secreto de la belleza. Estas eran al menos las opiniones, —glosadas un poco de memoria—, del viejo y genial escultor francés, que todavía merecen crédito, porque contienen la verdad profunda de un artista que conocía su oficio. Aun cuando dichas reflexiones las hiciera al ocuparse del arte Gótico Europeo, resultan pertinentes aquí mismo, en nuestra Mesoamérica.

Escultores, pintores, y arquitectos, desde épocas remotísimas dieron en lo que es hoy el territorio de nuestra República, su mensaje de sensibilidad profunda, y de dominio técnico a través de variadas obras. De las colosales cabezas de Quetzacóatl, en sus advocaciones de Serpiente Emplumada y de "Gemelo Hermoso", con que arrancan las escalinatas de las pirámides de Teotihuacán; a la monumental escalera de Copán, con sus noventa peldaños, labrados y esculpidos; o bien de los Atlantes de Tula y de Chichén Itzá a las estelas de Monte Albán, los bajorelieves de Palenque, o los geométricos frisos de Mitla; hay una rica gama, de excelsas creaciones escultóricas, que se integran en el esplendor de la arquitectura de los templos, pirámides y palacios, cuyas imponentes masas todavía hoy nos impresionan. Deben haber sobrecogido al peregrino indígena ante cuyos ojos asombrados y devota sensibilidad, se recortaban nítidos, en las alturas dominantes con toda la belleza de sus perfiles, perceptibles desde grandes distancias, enriquecidos con la opulencia de su policromía, destellante en la transparencia del aire.

Ocasionales digresiones, son estas ocurrencias al margen del artículo del escritor Luis Islas García, periodista que se ocupa de crítica de arte y que escribe: "Plástica Escultórica Moderna" para la obra "México, Realización y Esperanza".

Adquiera Ud. en el Pabellón de Hacienda su Exlibris.-100 Ejemplares $2.00

LOS CAJISTAS

(Viene de la pág. 1)

sos, entonces con sorpresa o sin ella, verás que los tales vestidos hablan, y que si hablan es porque entre ellos hay una cabeza, y si hay una cabeza por precisión debe haber un cuerpo que la sustente, y bien que ya se han visto cabezas sin cuerpos, y sobre todo, infinitas veces el fenómeno se ha presentado viceversa. Detente un poco; escucha lo que hablan, sin temor de tu presencia les haga enmudecer, pues el cajista lejos de ser corto, es uno de los hombres más largos que conocemos y gusta de expresar sus ideas y pensamienntos delante de seres que le escuchen, aunque no lo entiendan.

En efecto, los signos más característicos del cajista, son hablar de todo, y hallarse en todas partes. Su charla es inagotable, su verbosidad prodigiosa, y causa admiración oirle contar un lunes por la mañana todo lo que hizo y vió en el día anterior que fué domingo. Oigámosle hablar y referir la distribución de tal día, y esto solo bastará para que conozcamos al nobilísimo personaje que nos ocupa.

Según dice él mismo, levantándose a las siete de la mañana para ir a la imprenta (mal de su agrado), donde estuvo trabajando hasta las diez; en seguida llevó unas pruebas a la calle fulana; de allí dirigióse al baño para dejar en él la corteza de plomo que ennegreció su rostro y manos durante la semana; fué luego a su casa y mudose ropa; se rasuró porque ha visto que esa operación es una costumbre añeja; oyó misa porque sus padres la oían; luego pasó revista en los arbolitos, a pesar de que su flor no se encontraba entre ellos; anduvo en el portal sin tener pimpollos a quienes comprarles juguetes; de allí marchó con unos amigos que lo convidaron a almorzar, aunque él fué quien pagó el almuerzo; y por último dirigióse al Sopapo donde el ganó el café jugando al ajedrez, y eso que el buen chico apenas sabe distinguir las piezas blancas de las negras. Durante el café habló de política y de modas, de teatros y sermones, de tertulias y desagravios; y después de pagar el mismo líquido que había ganado fuese de visita a la casa de la Señora de sus pensamientos....

Al llegar a este punto, el Cajista se salta parte del original, y como acostumbrado a usar los puntos suspensivos deja a los oyentes que piensen como mejor les agrade, respecto de sus flaquezas amorosas.

En seguida nos dice el número de toros buenos y malos que salieron en al corrida de la víspera; que cómico lo hizo mejor en el Teatro de Santa-Anna; a quién le silvaron en el Nuevo México; que tal entrada hubo en el Oriente; cuántas desgracias en en Santa Anita, que número de coches recorrieron el paseo; los guayines que fueron a Tacubaya; la concurrencia que hubo en la retreta, y hasta que hora duró el baile a escote, del cual fué digno contribuyente nuestro personaje ambulante y cosmopolita.

El Cajista, en suma, es un ser a quien nada se le escapa, que todo lo atisba, todo lo ve, todo lo indaga, todo lo sabe, en fin; y sería una magnífica Guía de Forasteros si fuera posible colocarle una Fe de erratas; sería un diario de avisos inmejorables, si el mismo quisiera hacerse de sí mismo editor responsable. ¡Pero que! el Cajista conoce que su flaco son la erratas y los saltos, y tanto en lo que para como en lo que habla, jamás podrá responder de la exactitud del original.

Empero examinemos a nuestro hombre en su profesión. Veámosle en la imprenta donde trabaja, y en cuyo sitio desempeña a veces la rara misión de trastornar en un instante lo que al desgraciado autor le ha costado quizá no pocas horas de morderse las uñas, e igual número de quemarse las pestañas en la vela. Desde luego preciso es convenir en que un Cajista y la ortografía deben tener entre si la intimidad y dependencia que existen entre el café y la azúcar, el fuego y el chocolate, la jeringa y el émbolo, en quienes el uno sin el otro no valen nada.

Mas por desgracia la mayor parte de los cajistas (malos, por supuesto), están reñidos con el arte de las comas y los puntos, y con poca diferencia siguen el método de aquel compositor americano, al cual habiéndole preguntado qué reglas seguía para la puntuación, contestó: que iba leyendo y componiendo hasta dónde le alcanzaba la respiración, y entonces ponía una "coma"; cuando bostezaba ponía punto y coma; un estornudo le exigía la colocación de dos puntos; y la necesidad de una nueva mascada de tabaco, era regla para poner punto y aparte. El ingenuo Cajista respondió por todos los de su especie, y he aquí la causa porque muchas veces el infeliz dueño de una impresión, ha blasfemado del divino, admirable y esclarecido arte de Gutenberg, Fausto y Schoeffer.

Antes de proseguir adelante, ¡guárdenos Dios de aparecer como calumniadores! y por lo mismo, para que no se nos tenga en el concepto de tales, vamos a presentar algunas pruebas de las pruebas de un Cajista.

Muchas veces por la falta de un solo signo ortográfico, en una esquela de luto, V. g. el Cajista le hará saber al público que el día tantos de tal mes falleció el Sr. D. Ache, sus parientes, amigos, conocidos y personas de estimación; y seguirá matando hasta hacer morir el descanso del alma del difunto, y la piedad religiosa del cristiano que la esquela recibiere. Un descuido como el anterior sólo puede causar risa a las personas que lo observen, pero no le seguirán consecuencias desagradables; mas hay otra clase de erratas capaces de hacer la desdicha, y aniquilar el buen nombre del mejor de los maridos. Pongamos un ejemplo.

La Sra. Da. CRUZ PESADO DE ALEGRE, modelo de las esposas, le hizo a su marido el obsequio de morirse. El buen hombre sintió, o aparentó sentir, la pérdida lamentable de su cara mitad, por lo cual los padres de la difunta se hallaban satisfechos de las virtudes domésticas del yerno, y las muchachas casaderas se afanaban en aliviar los soponcios del viudo amoroso y desdichado. Todos, incluso la difunta, caminaban perfectamente; los suegros se veían contentos, la muerta sonreía desde el otro mundo a su marido, y media docena de chicas estaban dispuestas para reemplazarla acá en la tierra. Mas aquí de Dios que el condenado Cajista hizo una de las suyas, y descubrió los íntimos arcanos del consorte solitario. ¿Y todo por qué? Porque el compositor se le puso cambiar letras, suprimir palabras, distribuir comas, sin acierto, y alterar, en suma, el sentido del original que sirvió para anunciar el fallecimiento de la tierna esposa.

La prueba de las esquelas fué a dar a manos de los suegros, quienes para hacer el panegírico de su yerno, la leyeron delante de las visitas dolientes. Mas no bien se hubo concluido la lectura cuando estos y los padres de la finada levantaron el grito hasta los cielos. El Cajista se alarmó; lo interrogaron, le hicieron cargos infinitos, y el muy taimado para disculpar su torpeza, dijo con la mayor frescura que la prueba incendiaria estaba exactamente conforme al original.

Ahora veamos si hubo causa suficiente para formar aquella algarabía. He aquí la copia de la prueba:

EL DIA 35 DEL CORRIENTE A LA 0 HORA DE LA MAÑANA

FALLECIO LA SEÑORA

D' CRUZ PESADA: Y ALEGRE

su esposo, al participarle á V. tan fausto acontecimiento penetrado del mas agudo, le suplica á V. por el el descanso de los sufragios que le diera su piedad religiosa.—El duelo se despidenla Egelsra.

Ahora seamos justos y hablemos una vez en favor de los suegros y las novias. Los primeros, nunca darán sus hijas a un marido que dice tales cosas de su mujer, ni las segundas querrán darse al al que publica semejantes verdades por medio de la prensa....!

El descuido que acabamos de citar ataca sólo la reputación del marido; pero hay otros que hieren a ambos consortes en la parte más sensible, !en el honor!.... ¿Eh? ¡Canario! ¿Y quién lo hiere? El Cajista. ¿Y con qué armas? Con el cambio de un Z en S, con el de una B en L, y con otros proyectiles tan insignificantes como los ya dichos. La alteración de dos letras son suficientes para convertir una patronímico en adjetivo, y un nombre propio en un epíteto imprudente. Veamos si no la siguiente tarjeta de un honrado matrimonio, que vive en la 2a. calle de San Ramón, número tantos. Veámosla y pidámosle a Dios nos libre de un mal Cajista; calumnia viviente, difamador de carne y hueso:

TORIBIO MANSO
y
LIVIANA DOS AMANTES

Participan a V haber contrariado matrimonio, y se ofrece a la disposicion de V la segunda, calle de San Ramon número !

La lectura de semejante tarjeta, dirigida por los inocentes D. Toribio y Da. Viviana, te harán ver una invitación parecida a la de aquel célebre rótulo que decía Aquí se saca pelo al que no lo tiene sin resulta alguna.... Por fortuna la esquela y tarjeta anteriores solo circularon en clase de pruebas entre los dueños de los originales. La impresión era urgente; los interesados querían ver la prueba, y el Cajista se las presentó antes de que fuera leída y corregida por el corrector; bien que si hemos de ser sinceros este último personaje, encargado de enderezar los entuertos del Cajista, suele perder los estribos y dejar las cosas en su estado primitivo. ¡Oh! el corrector de imprenta es un ser curioso a quien pronto daremos a conocer. Es una máquina que tiene por oficio repartir puntos y comas, lo mismo que una vieja repostera reparte, a ojo y sin contar pasas, piñones y grajea en un platón del bienmesabe.

Hasta aquí hemos manifestado los conocimientos del Cajista en el arte de componer descomponiendo. Mas antes hemos dicho que es un hombre de letras, y es necesario presentar una de sus composiciones literarias. Para ello nada será mas a propósito que dar al público una de sus cartas amorosas, y cuya carta me tomo la licencia de poner en verso a ruegos del interesado, y por la misma razón que un boticario dora las píldoras; esto es, no para hacerlas pasar al enfermo, sino para hacernos creer que tienen algún valor. Mas ¡cuidado! Esta pulla amostaza a nuestro personaje y el mismo es quien va a manifestarnos sus talentos en el arte de la rima. Leamos.

Incomparable Atanasia
De amor perfecto modelo
Tipo que bajó del cielo
Cual prueba de amor y gracia:
Los razgos de esa hermosura
En mi alma impresos quedaron
Cuando mis ojos miraron
Tan corregida figura,
Desde entonces prueba inmensa
La pasión mas condensada,
Y ella, mujer adorada,
Me tiene metido en prensa.
—Tal vez lo dicho la hostigue,
Mas el callar no soporto
Porque dicen que el que es corto..
Ya sabe V. lo que sigue.
Por eso, cándida perla,
Compongo esta carta indigna
De usted a ver si se digna
Línea a línea recorrerla.
Tal vez halle en su lectura
Siempre la misma glosilla,
Y sienta cual pesadilla
El testo de mi escritura;
—Pero, señora, no á tina
Mi amor encontrar consuelo;
Me acaballo, me empastelo,
Y pena ruin me domina.
Hay piedad, criatura bella!
Vea V. que mi corazón
Tiene sobrada presión
Y está quedando con huella;
Y si V. mi negro mal
Con su desden hoy renueva
Nunca quedara la prueba
Conforme al original.
—Lo dicho hasta aquí es un título,
Que disculpa mi osadia:
Perdón, pues, amada mia,
Y vamos a otro capítulo.
—Ya Corregi de segundas
Al estudiante novel
Que quizo hacer un pastel
Con sus chismes y baraundas.
Juzgo que al papá de usted
No le formará ya embustes,
Por que le hago sus ajustes
Y lo imprimo en la pared.
Que haga tal, y le administro
Velas, cajon y mortaja,
Y así metiendole en caja
No se saldrá de registro.
Fuera, pues temores vanos!
Lo que importa es ver ligadas
Cual dos ramas enlazadas
Nuestras conyugales manos.
Y así espero satisfecho
Un sí que mi alma enjene,
Hiera el tímpano y resuene
en las galeras del pecho.
Yo tengo la imposición
De levantarse a las diez:
Por tanto; entre dos y tres
Asómese uste al balcon;
Que al pie de él con firme planta
Espaciando su impaciencia,
Aguardará su sentencia
Su admirador
Juan Volanta.

Ahora, peréceme en vano hacer un juicio crítico de la carta anterior. Ella manifiesta lo que es nuestro hombre en sus amores, lo que es en literatura, y sobre todo indica la manera con que sabe tratar a sus rivales y es digno de observarse que así como para el Cajista las dicciones criatura, barahunda y sea con iguales a otras voces de tres y una sílabas, y Atanasia y gracia, diez y tres son perfectísimos consonantes; del mismo modo su acendrado amor, la que lo inspira y los útiles de imprenta vienen a ser una sola y misma cosa. En efecto, una mujer para el Cajista, (no se olvide que hablamos del que es malo) viene a ser igual a una planta a quien después de haberla metido en prensa, puede distribuirse sin el menor escrúpulo.

Hasta aquí hemos procurado dar una idea del mal Cajista: ¿que nos falta ahora? Bosquejar el bueno. Haber; veamos quien es el bueno.—Pues Señor, el bueno es... es el mismo de quien antes hemos hablado. Si, señores, el mismo; por que nunca puede ser malo aquel individuo que está dispuesto a trabajar hasta en los días feriados que oyé misa y anda en las procesiones; que ama la limpieza; que adora la sociedad; que es franco y liberal hasta el desperdicio; que gusta de teatros que le instruyan y de bailes que le diviertan; y en fin, que le agradan las flores aún cuando pertenezcan a otro jardín que no sea el suyo. Además de las buenas cualidades que acabamos de referir, el Cajista tiene otras muchas. Ama su profesión o ejercicio, procura siempre ennoblecerlo; conserva en él cierta dignidad aristocrática y jamás lo deshonra con acciones viles. Un Cajista que hiciera San Lunes, sería visto con horror por todos sus compañeros: Verdad es que rinde su poco de adoración a tal santo; pero regularmente la tributa en la misma imprenta; y los holocaustos y sacrificios que ofrece a aquella deidad, consisten en charlar con sus compeñeros, fumar mayor número de cigarros, y salir de la imprenta veinte minutos antes de la hora acostumbrada. He aquí porque a nuestro personaje lo hemos colocado en el primer día de trabajo que tiene a la semana.

Tocante al arte que profesa, mas de una vez hemos oido y visto con orgullo que los extranjeros y personas que han viajado por Europa, admiran la disposición, buen gusto y genio fecundo que tiene nuestro Cajista, para disponer esos marcos y portadas conocidas con el modesto nombre de remiendos, y esos inmensos carteloues que se emplean en los anuncios de grandes y pequeños espectáculos.

Aún podríamos ennumerar otras muchas cualidades que posee el Cajista, pero....

—Pero, señor ¡el Cajista, en suma, es bueno o es malo?

—Yo no lo sé.

—Cómo! ahora salimos con esas?....

—Ya lo dije. No se a punto fijo lo que es un Cajista, o por mejor decir, ignoro lo que debo responder.

—Pues entonces, quién debe saberlo?

—Tampoco lo sé.

Mire vd. que gracia.... ¡Dejarnos en ayunas después de tanta charla. Sabe vd. siquiera lo que ha escrito?

—Eso menos que todo.

—Pues entonces....

—Mira lector: Yo he escrito el presente artículo sin saber lo que escribía. Sin embargo, para sacarte de dudas, sábete que si oyeres a algún Cajista declamar contra las primeras páginas del presente articulejo, puedes desde luego jurar a mil cruces que en el has encontrado su RETRATO.—E. Abril 26 de 1855.

De "LOS MEXICANOS PINTADOS POR SI MISMOS". OBRA ESCRITA POR UNA SOCIEDAD DE LITERATOS.

Notas de Historia Económica

El Consulado de Veracruz y la Provincia de Tejas

Por Ernesto de la Torre Villar

El auge extraordinario que el puerto de Veracruz llegó a obtener en razón de ser el único puerto habilitado para el comercio entre la Nueva España y su metrópoli y por tanto el único lugar de reunión, de venta y cambio, de embarque y desembarque de las ricas mercaderías procedentes de Europa, de las especies y de la seda que desde Filipinas por la vía de Acapulco arribaban hasta Veracruz, y de los metales preciosos extraídos de las inagotables minas del interior del país, así como también de los preciados frutos de la intendencia de Veracruz, tales como la raíz de Jalapa, purgativo por excelencia, el tabaco cultivado con exclusividad en las ricas vegas veracruzanas en virtud de una disposición real que limitaba a esa zona su cultivo en perjuicio de todos los demás, y la grana que de Oaxaca por la vía de Tehuacán, Orizaba y Córdoba partía para teñir las más finas telas europeas, todo esto, originó en él un tráfico comercial muy intenso y complicado.

Esta actividad mercantil no podía menos que provocar entre los mercaderes, comisionistas, dueños de almacenes y medios de transporte, litigios de mayor y menor consideración, los cuales iban a parar para su solución al Prior, Cónsules y Diputados del Real Consulado establecido en la ciudad de México.

La distancia existente entre Veracruz y México, y la dificultad de relaciones prontas y expeditas entre la capital y el puerto, retardaba con graves inconvenientes y perjuicios para las transacciones comerciales, la resolución de esos problemas. Siendo Veracruz, el centro de mayor movimiento marítimo-mercantil, —el cual por su naturaleza misma exige decisiones rápidas y definitivas,— era preciso contara con una justicia pronta y expedita. Para ello, nada mejor que crear, a imagen del Real Consulado de México, un tribunal semejante que conociera con premura los casos contenciosos que ahí se presentaban.

Interesados los comerciantes, y las autoridades mismas en encontrar esta solución, solicitaron del Monarca la autorización indispensable para establecer en Veracruz un Consulado. El permiso les fué otorgado y, para el año de 1795, Veracruz pudo contar con su propio consulado, compuesto casi en la misma forma que el de México y con atribuciones semejantes, concentradas a un jurisdicción más limitada.

El Consulado de Veracruz prosperó. Los mercaderes establecidos en el Puerto mismo, así como en Jalapa, ciudad alejada de la zona infecciosa y en donde se realizaban por la misma razón de salubridad, las famosas ferias en las cuales las transacciones comerciales alcanzaban grandes cifras, y también los ricos cosecheros de Huatusco Córdoba y Orizaba, se preocuparon interesadamente por acrecentar su importancia, la cual fué creciendo día tras día hasta convertir al Consulado de Veracruz en uno de los más importantes de la Nueva España.

Esta institución gozó durante su existencia de un gran prestigio, al contar con figuras de primer orden como José María Quiroz entre otros, economista distinguido —estudiado por Manuel Carrera Stampa,— y al no circunscribir su actividad a la sola resolución de los litigios mercantiles. En efecto, el Consulado de Veracruz interesose en los problemas que afectaban a la economía general Novo-hispana, no sólo por cuanto deseaba un auge mayor del puerto y de su movimiento comercial, sino porque en él se reproducía el interés que los dirigentes españoles manifestaban hacia los problemas económicos, considerados como base de una renovación total del Imperio Español.

Esta idea fué la que movió a los miembros del Consulado y a instancias del Rey y su Consejo, a tratar de conocer a fondo la situación económica de la Nueva España, para lo cual estaba dividido el Virreinato, informes lo más amplios posibles acerca del estado general que guardaban sus respectivas jurisdicciones.

La información solicitada no estuvo sujeta al arbitrio de los informantes, sino que trató de ser lo más objetiva posible, de acuerdo con una larga experiencia de la cual ya hablamos en nuestro artículo anterior. Al efecto, el propio Consulado elaboró un cuestionario dividio en varias partes referentes cada una a materia diferente, como se podrá observar al leer el documento, y dentro de ella, tantas preguntas cuantas eran menester para un mejor entendimiento. Entre las preguntas, sobresalen las que se refieren a jurisdicciones territoriales y administrativas, demografía, funcionarios y empleados del gobierno, geografía, agricultura, ganadería, industria, minería, comercio, comunicaciones, hacienda pública, situación militar, etc.

Los cuestionarios fueron oportunamente enviados a los intendentes, quienes informados a su vez por los delegados y tenientes letrados, de la situación prevaleciente en cada porción de su territorio, procedieron a responderlos y a remitirlos a Veracruz. Entre los que conocemos, publicados por don Joaquín Ramírez Cabañas, algunos como el de Veracruz, el de Puebla, el de Guanajuato, el de Durango, el de Guadalajara, el de Sonara y Sinaloa, y el de la Provincia de San Juan del Río, son excelentes, pues dan idea muy clara de los problemas que afectaban a esas intendencias en todos sus aspectos, mas otros son muy escuetos, carentes de iniciativa y pobres en lo general. La diferencia entre unos y otros, es una diferencia subjetiva que radica en la capacidad, voluntad y espíritu de curiosidad dirigidas a un mejor gobierno de su entidad que algunos de los Intendentes tenían, virtudes carentes del todo en otros.

La enorme extensión de algunas intendencias, las cuales comprendían dentro de si varias circunscripciones de antiguas provincias, forzó a dividir la información por zonas que respondian a la antigua distribución provincial.

La Provincia de Texas o Nuevas Filipinas, una de las mas septentrionales de la Nueva España, tuvo unos límites bastante imprecisos respecto a su vecina, la Luisiana. Los informes que en la época virreinal se tenían respecto a la línea fronteriza que las dividía, eran poco seguros. Muchas veces bastaba la presencia decidida de habitantes de una y otra procedencia en un lugar determinado, para que el territorio que ocupaban fuera de Texas o de Luisiana. Tal vaguedad en las fronteras, tamaña indiferencia en las autoridades españolas para delimitarla, y la lejanía y abandono en que se le tuvo, fueron las causas primeras, que unidas a otras posteriores imputables al México Independiente, originaron mas tarde su pérdida.

La indiferencia en que se tuvo a esas provincias, rompióse un poco al proponerse en 1752, la erección de la Comandancia y Capitanía General de las Provincias Internas, proposición que no pudo realizarse en virtud de la oposición que se suscitó. Más tarde, en 1765 a moción de José de Gálvez, Visitador General de la Nueva España, y el hombre que ejerció más influencia en la Corte respecto a los asuntos de Indias, volvió a someterse al Rey y Consejo, la necesidad de crear una Comandancia con las provincias del Norte del Virreinato, en virtud de que su alejamiento y la falta de vigilancia especial en ellas, y en rigor, de la ineficacia de la acción de la autoridad virreinal en esa zona tan distante de la capital, representaba un fuerte peligro, el cual José de Gálvez supo muy bien representar al Monarca al manifestarse los amagos de una posible guerra con Inglaterra.

El 22 de agosto de 1776, una Real Cédula, creo en definitiva la Comandancia General de las Provincias Internas, independiente del Virrey. Nombrose como Comandante General a Teodoro de Croix y comprendía su jurisdicción a las antiguas provincias de Sinaloa, Sonora, Californias, Nueva Vizcaya, Coahuila, Tejas y Nuevo México. Tenía como sede o capital a Arizpe.

EL LIBRO ROTO

●

PROEMIO

Amaba yo con pasión aquel libro. Parecía un breviario. Sus pastas eran de fina piel; sus páginas, de pergamino. Estaba apostillado, y cada frase escrita al margen era una idea captada para mi tesoro espiritual. ¡Le debía muchas horas de quietud, de serenidad interior, de suave consuelo contra las argucias pasionales de los hombres! El autor, Cicerón; la obra, "Las Paradojas".

Al llegar a casa hoy he sufrido una dolorosa sorpresa. Mi libro amado, yacía en el suelo, roto. Desgarrada su piel, tan amiga de mis dedos; dispersas algunas hojas por el suelo, arrancadas con saña del cuerpo pequeño que formaba su encuadernación; pintarrajeadas las más con los trazos gruesos de un lápiz azul.

Indago, con voz trémula, el origen de este bárbaro destrozo. Comparecen a mi llamada los familiares. Me encuentran consternado, temblón, lleno de una santa ira. Interrogo, inquiero, pido detalles. Por fin, el que ha cometido este crimen bibliográfico se echa a llorar...

Ha sido Carlitos, cuyos seis años están llenos de ignorancia. Me resigno, no sin antes decir unas palabras de protesta para que las oigan los demás. Beso al inconsciente y pequeño criminal, que, ante mi ternura, se arrepiente.

Pero la emoción del episodio, que ha truncado mi serenidad interior, me obliga imperativamente a coger la pluma y expresar el inmenso cariño que siento por mis silenciosos amigos, los libros. En la gran armonía de mi biblioteca —mundo de ideas y de sentimientos— un astro se ha desplazado.

Como esas estrellas que en las apacibles noches estivales caen en el vacío dejando tras sí una estela luminosa.

El libro roto, inútil, dejó una huella de luz en mi espíritu sediento de sabiduría.

DESAGRAVIO AL LIBRO ROTO

Un libro tiene alma. Reflejo del alma del autor. Su luz —que sale de los potentes reflectores del sentimiento se filtra por los intersticios de las letras impresas para iluminar al intelecto de los lectores. Maestro y amigo. Simiente fecunda que puebla de frutos ubérrimos los campos de la inteligencia. Captador de la verdad en los horizontes de la ciencia, del arte y de la literatura.

Mientras existan libros, ¿Puede el hombre bostezar? A los cerebros sometidos a la rígida disciplina del estudio, los libros irán saciando aquella curiosidad mental de que nos habló Anatole France; a los que sólo desean distraer las horas de sus ocios, pueden contemplar en el amplio panorama de la novela la divertida o la triste comedia humana de las pasiones; los que se afanan por conocer la evolución del progreso y el valor del pasado, con sus tradiciones y enseñanzas, la Historia colmará su afán, y los que sienten la inquietud de ahondar en el misterio del alma o en la esencia de la verdad, en la filosofía encontrarán una ruta de posibilidades dialécticas...

Nada se oculta a la investigación del hombre. Todos los secretos que guarda la Naturaleza en su seno, al ser descubiertos, se plasman en la eternidad de su libro.

El libro habla y no se le oye. Y, sin embargo, el eco de su voz —como el de las hondas hertzianas— llega al auricular de nuestro espíritu, que lo recoge y lo esparce con el ademán rítmico y solemne del sembrador...

Si queréis emocionaros, seguid la marcha de los acontecimientos en las tragedias de Shakespeare. Veréis desfilar los siete pecados capitales con la belleza del arte griego.

Si queréis recoger el espíritu y el paisaje de los países lejanos —delicia de ver y andar—, leed a Loti, a Gómez Carrillo, a nuestro García Sanchiz. Orgía de colores, otros y crepúsculos maravillosos, encanto de aventuras insospechadas. ..

Si queréis poseer un alma delicada y sensible, entregáos en brazos del venerable Hugo. Victoria magnífica del bien, depuración del sentimiento, bellas autopías románticas...

Si queréis odiar la guerra, leed a Barbusse, a Remarque, a Glaeser, visiones dantescas, exaltación de la fraternidad, poema del dolor de morir sin saber por qué...

No hay un espectáculo más interesante que el que nos ofrecen las páginas de un libro.

En las horas amargas de la desgracia, en los momentos desfallecientes de melancolía, en los negros instantes del fracaso, un libro escogido, favorito, nos devolverán nuestro dinamismo espiritual.

Su fuerza a la de las más potentes máquinas. Fortalece las almas.

El Mundo tiene una conciencia, que se ha formado con el áureo tesoro que guardaron las bibliotecas de todos los tiempos.

Los libros nos enseñan a amar lo bello inteligentemente.

Y son —así debemos creerlo— el formidable dique que se opondrá, con su ejército de ideas, a la guerra del porvenir.

* * *

Para la juventud actual, los libros deben ser como faros luminosos que marquen una ruta. Orientación hacia la cultura, que crea las fuertes individualidades.

El joven que no ama a los libros, cierra los ojos al porvenir. Convierte en yermo su jardín interior. Se vuelve de espaldas al presente y al futuro de España, y niega su cooperación a la obra común.

Los libros irán formando poco a poco su experiencia. No pedimos una pasión bibliófila. Sí un deseo de saber, de inquirir, de analizar, compatible con los deportes, con el amor, con la alegría jocunda de los que viven la época primaveral de su existencia.

* * *

Se ha dicho muchas veces que la sabiduría hace triste al hombre. No es cierto. Leer sin disciplina puede convertir una inteligencia en torre de Babel, en la que la turbia incomprensión haga estéril el esfuerzo. Hay que seguir un camino recto. Es preciso una sobriedad llena de eficacia. La gula es perjudicial en todos los aspectos. Antes de digerir hay que saber comer.

En los banquetes de la inteligencia no se puede abusar de los manjares indigestos. Por ejemplo: la filosofía sienta bien en la madurez. La novela, con sus atisbos psicológicos y su estudio de las costumbres, puede ser una iniciación agradable en la pasión por las lecturas.

Cada libro que un joven lee es una revelación. La primera de todas debe ser el Quijote. Las andanzas de Alonso Quijano —idealismo— y las sentencias de Sancho —sentido práctico— divierten a los veinte años, enseñan a los cuarenta y consuelan, frente a las sigilosas pisadas de la Pálida, de todos los escepticismos y desengaños recibidos.

Los libros son una guía de caminantes. ¿Y qué es la vida sino un camino? Al iniciar el viaje, los jóvenes deben ir acompañados siempre del hermano libro.

¡Desgranemos el collar de algunas horas cotidianamente leyendo un libro, abiertas las ventanas del espíritu, para que entren las alondras de las ideas!

* * *

No temamos el fracaso. Los libros nos salvarán restituyéndonos el optimismo. Ellos son los grandes creadores de la voluntad, del amor y de los ideales.

¿Habéis observado que los viejos no leen? Es porque su alma es un inmenso, un hermoso libro, donde crecieron las flores del Mal y del Bien. Serenidad ante todos los espectáculos de la pasión. Fortaleza. Y un gesto de resignación al saltar en el instante supremo sobre la barca de Caronte, que boga por la laguna en busca de la orilla ignota... ¡El último libro que no tiene capítulo final! Eternidad...

LAZARO SOMOZA SILVA

"El Libro y la Imprenta"', Francisco Beltrán.—Madrid.—Pág. 331.

BIOGRAFIAS E ICONOGRAFIAS DE SECRETARIOS DE HACIENDA

●

Desde la Independencia, 1821 Hasta Nuestros Días

CURRICULUM VITAE DEL SEÑOR RAFAEL MANCERA ORTIZ

Fecha de Nacimiento.—22 de agosto de 1895.

Lugar de Nacimiento.—México, D. F.

Febrero 12 de 1917.—Fué aprobado en su examen profesional como Contador Público en la Universidad Nacional de México.

Enero 1o. de 1925.—Fue designado Contador Consultor de la Contraloría General de la Nación.

Agosto 1o. de 1925.—Oficial Mayor de la Contraloría General de la Nación.

Febrero 18 de 1927.—Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Febrero 12 de 1930.—Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

Febrero 15 de 1932 hasta Noviembre 1o. de 1948.—Ejerció la profesión de Contador Público.

Noviembre 1o. de 1948.—Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

ACTIVIDADES MAGISTERIALES.—De enero de 1925 a agosto de 1936, profesor de Contabilidad en la Escuela Superior de Comercio y Administración y en la Escuela Superior de Ciencias Económicas y Sociales.

De abril de 1932 a diciembre de 1936, Profesor de Contabilidad Superior en la Universidad Nacional de México.

AGRUPACIONES PROFESIONALES.—Antiguo Presidente y miembro actual del Instituto de Contadores Públicos Titulados de México.

Antiguo Presidente y socio actual del Colegio de Contadores Públicos Titulados de México.

Asociado Internacional del Instituto Americano de Contadores.

Miembro del Comité de Prácticas del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, con sede en Bruselas.

OTRAS AGRUPACIONES.—Tesorero de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Socio de la Sociedad Científica Antonio Alzate.

Socio de la Sociedad Nacional de Geografía de Wáshington.

Socio Fundador del Club de Banqueros de México.

Miembro de la Comisión Nacional Bancaria.

Antiguo Presidente del Patronato Mexicano para la Investigación de la Poliomielitis.

Antiguo Vice-Presidente de la Opera Nacional.

Ex-Presidente del Comité Mexicano para la Conmemoración del Cincuenta Aniversario de la Muerte del Compositor Giuseppe Verdi.

OTRAS ACTIVIDADES.—Vice-Presidente de los Ferrocarriles Nacionales de México.

Presidente del Consejo de Administración de Aseguradora Mexicana, S. A.

Vice-Presidente del Consejo de Administración del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.

Consejero y Comisario de varias Instituciones bancarias, industriales y comerciales.

Socio fundador de la firma de Contadores Públicos Titulados "Mancera Hermanos".

Mayor retirado del Ejército Mexicano.

CONFERENCIAS INTERNACIONALES: Ha representado a México en las Conferencias sobre Ciencias Administrativas en Niza (1951) en Knocke (1952) y Estambul (1953).

LIBROS Y ARTICULOS QUE HA ESCRITO.—La auditoría de los Estados Financieros por Contadores Públicos Independientes.

Terminología del Contador.

Diccionario de Contabilidad Inglés-Español.

La Administración Pública en los Planes de Desarrollo Económico.

El Presupuesto como Estabilizador del Desarrollo Económico.

Actitud de México ante los Programas de Desarrollo Económico.

Diversos Artículos sobre cuestiones contables y financieras publicados en revistas especializadas.

CONDECORACIONES:—Estrella de la Solidaridad Italiana (1a. clase).

Gran Oficial de la Orden de Orange-Nassau.

Veterano de la Revolución Mexicana.

Medalla de la Legión de Honor Mexicana.

Gran Cruz y Placa del Cuerpo de Defensores de la República.

ORGANIZACION FISCAL EN MEXICO

Evolución Histórica del Impuesto Sobre la Renta

●

Séptima Parte

Por el Lic. HUGO B. MARGAIN.

Con objeto de eliminar de raíz este foco de irregularidades, que las autoridades de Hacienda están dispuestas a combatir donde quiera que aparezcan, se revisaron los coeficientes de utilidad estimada y la nueva Ley consigna las modificaciones aceptadas para que estén más de acuerdo con los negocios en el momento actual, que si bien no llegan a revestir la forma del castigo de los índices derogados, tampoco se reducen en forma imprudente para que sirvan de invitación al causante a abandonar sus obligaciones de carácter contable.

Si se hace una tabla comparativa entre los índices derogados y los vigentes, se encontrarán renglones que sufrieron una reducción desde un 20% a un 50%, todo lo cual ameritó un estudio económico de las distintas y variadas actividades mercantiles, de los sujetos al gravamen en Cédulas I, II y II.

PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO

Es necesario hacer una referencia a los pagos provisionales, toda vez que la Ley introdujo una substancial reforma. Los contribuyentes en las Cédulas I, II y III y de la tasa de utilidades excedentes, tenían la obligación de hacer pagos a cuenta del impuesto que resultara con motivo de un año de actividad. Los anticipos se calculaban de acuerdo con el impuesto pagado en el ejercicio inmediato anterior. Este método, sencillo a primera vista, provocaba sin embargo la entrega de cantidades que en definitiva no adeudaba el contribuyente y naturalmente se daba ocasión a las devoluciones de los pagos en exceso.

DEVOLUCIONES

La pesada maquinaria burocrática que es necesario mover para conseguir las devoluciones de impuestos, y que está llena de requisitos que toman tiempo, venía gastando, aparte del descontento natural entre los contribuyentes, una atmósfera propicia a toda suerte de irregularidades que, en el mejor de los casos, revestían la forma de porcientos concedidos por el causante a los gestores que se veían obligados a ocupar para la tramitación de estos asuntos, por lo que se consideró todo esto como un foco más que provocaba la corrupción administrativa.

IMPLANTACION DE COMPENSACIONES

Las cantidades pendientes de devolución dieron motivo todavía a una irregularidad más criticable. Dichas cantidades no se tomaban en consideración para compensarlas con nuevos pagos de anticipos del mismo causante, al cual se le obligaba a cubrir los nuevos y, por otra parte e independientemente, a la continuación de las múltiples gestiones para las devoluciones pendientes.

Desde el principio de su actuación, fué preocupación especial de los actuales dirigentes de la Hacienda Pública, modificar esta injusta situación y se reformó la Ley en dos sentidos: se modificó el sistema del pago provisional, con la mira de exigir a los causantes la parte proporcional del impuesto que realmente tienen que cubrir al finalizar el ejercicio, independiente de la cantidad de impuesto que hubieran tenido que enterar en el año inmediato anterior y tomando en consideración los ingresos obtenidos durante la parte proporcional que abarque el anticipo. La otra reforma necesaria fué aceptar la compensación cuando, debiendo el Erario alguna cantidad, el contribuyente es deudor, a su vez, de alguna suma por concepto de anticipos. Con estas dos medidas se aliviará la situación de los causantes, a todas luces injusta, creada por la legislación derogada, y la ofrecemos como un ejemplo más de los pasos dados por la administración para ensanchar el campo de mutuo entendimiento entre los causantes y el Fisco.

En el Reglamento se dedica un artículo para regular las compensaciones aludidas y esperamos los mejores frutos de esta nueva política en el Impuesto sobre la Renta.

El Desengaño de un Libro

●

"CUENTOS DE BIBLIOFILOS"

Instituto Catalán de las Artes del Libro".—Barcelona 1951

Por LUIS TABOADA

Tiene un talento muy grande —nos decía la mamá de Serafín.

—¿Pero ha acabado la carrera?

—No, ni le hace falta. El con la pluma tiene bastante. Ahora va a publicar un libro, y, de seguro, lo vende todo. Como los editores son unos infames, ninguno quizo adquirir la obra, y entonces todos le aconsejamos que la publicase por su cuenta.

—Hace perfectamente.

—Y así no se dará el caso de que se enriquezca a su costa ningún editor.

Serafín alentado siempre por su familia, que le tiene por un genio colosal y maravilloso, y que está a punto de echar a la calle su primer libro, y desde que concibió este pensamiento no cesa de hablar del asunto. El siempre ha sido un vanidoso muy grande, pero ahora no hay medio de resistirle. Penetra en el café con un rollo de papeles en la mano, dándose tono, y dice, dejándose caer sobre el asiento.

—¡Maldito impresor! ¡Uf! ¡Cuántos disgustos me está ocasionando!

—¿Qué pasa? —Le pregunta uno.

—¡Una friolera! Me había asegurado que el libro estaría impreso el 7o. de abril; estamos en junio y aun faltan las cubiertas. No sabe él los perjuicios que esto me ocasiona.

—¿Por qué?

—Porque temo que alguien se aproveche de las ideas que emito en mi obra y salga publicando un libro antes que yo. Además los libreros lo esperan con impaciencia.

—Tienes muchos pedidos?

—Muchos. Aún ayer estuvo en mi casa una prima segunda de mi madre, que ha sido ama seca de un corresponsal de Barcelona, y me pidió por favor que no retrasara el envío de ejemplares. Antenoche en Apolo, mientras hacían las campanadas, vino San Martín, el librero a rogarme que le reservara ciento cincuenta tomos. —"¡Hombre! —le dije—, déjeme oír el coro de vendimiadores". Pero él no se fijaba en la música ni en nada, y tuve que prometerle solemnemente que los ciento cincuenta primeros ejemplares serían para él.

—¡Qué suerte!

—Hombre, sí; no puedo quejarme. La verdad es que había cierto empeño en el público porque yo escribiese un libro; y un tío que tengo en Jadraque está esperando que aparezca, para publicar mi retrato en La Guzla de Sonora, periódico literario que ve la luz en aquella localidad.

Serafín consiguió ver impresa su obra, lo primero que hizo fué dedicar ejemplares a los directores de periódicos, para que le diesen bombos. Después acudió a las librerías diciendo:

—Servidor de usted.

—Beso a usted las manos —contestaba el librero.

—Yo soy Serafín García de la Chumacera. Supongo que conocerá usted mi nombre.

—No, señor.

—¿Que no? ¡Parece raro! Pues bien; pues he dado a luz un libro original que se titula Ecos de una lira. ¿Cuántos ejemplares quiere usted que le envíe?

—Hombre, la verdad: no me mande ninguno.

—¿Ninguno? Permita usted que me asombre. ¿Es posible que desdeñen ustedes la buena literatura?

—Bueno, pues, remítame usted... seis ejemplares en comisión.

—¿Qué quiere decir eso?

—En comisión quiere decir que tendrá aquí los tomos, y a medida que los vaya despachando irá usted recibiendo su importe, después de deducida mi comisión.

El pobre Serafín experimentó un desengaño horrible; pero no tuvo más remedio que reprimir su mal humor, y fué depositando ejemplares en las librerías, a la espera de los correspondientes rendimientos.

Todas las mañanas salía de su domicilio con objeto de recorrer los escaparates y contemplar su obra. De pie en la acera, esperaba que apareciese un comprador misericordioso, y en cuanto veía salir alguno con un libro en la mano, clavaba en él los ojos y le seguía de cerca hasta poder leer el título de la obra.

¡Estéril afán! Nadie compraba los Ecos de una Lira; pero no era cosa de que Serafín comunicase al mundo este mal éxito. Antes, por el contrario, entraba todos los días en el café diciendo:

—Pues señor, señor lo que yo me figuraba. El libro se vende como pan caliente.

—¿Sí?

—Esta mañana un senador del reino se llevó él solo quince ejemplares. Yo creo que deben ser pa-

(Sigue en la Página 4)

Mercurio Agoreo

●

HISTORIA DEL COMERCIO

Viernes 5 de abril de 1844

El narrador prosigue con los Tolomeos, que fueron los sucesores de Alejandro y que aprovecharon la experiencia de sus navegaciones y conocimientos: "Tolomeo Filadelfo protegiendo el comercio, hizo a sus súbditos inmensamente ricos, y él mismo inesplicablemente poderoso. El levantó una ciudad nueva sobre las Costas del Mar Rojo; emprendió grandes erogaciones para la avilitación de puentes, construcción de muelles, edificación de posadas, a distancias proporcionadas de los caminos y en la apertura de un canal que comunicava el Mar Rojo con el Mediterraneo".

"Pero lo que nos demuestra a Alejandría en el punto más alto de la vista, es el crédito que mantubo para atraer y undir todo el imperio de Egipto dentro de una provincia. Los mismos Romanos fueron sorprendidos con su magestuosa apariencia: y aunque hasta entonces ellos consideraban poco al comercio, luego comprendieron las ventajas de un mercado y puerto como el de Alejandría; confirmaron sus privilegios, protegieron a sus habitantes y tomaron todas las medidas posibles, para preservar su comercio con tan buen efecto, que ella supo conservarlo más largo tiempo que Roma mantubo su poder".

Terminó como todas y entró a formar parte de Constantinopla, cuando su fundador trasladó allá su capital y su sucesor encontró medios para trasferir una parte del comercio de Alejandría.

La historia continúa en el número correspondiente al 12 de abril del mismo año y el escritor la inicia diciéndonos, que cuando el Imperio Romano fué invadido por los bárbaros, las artes y las ciencias desaparecieron y el comercio también declinó.

Cuando la invasión de varias naciones, arrojó a Roma de la mayor parte de Europa, muchos obligados por la necesidad, o conducidos por inclinaciones se refugiaron en unas ilas en las costas de Italia. Estas Islas, divididas unas de otras por canales estrechos, les proporcionó a sus habitantes una regular tranquilidad y se unieron entre ellos mismos para mejorar su condición.

Estos medios tan sencillos fueron los orígenes de la famosa y potente República de Venecia. Sus principios fueron débiles y lentos, pero devolvamos al autor la palabra: "Ella estendió su comercio por todos lados: y sacándo ventajas de las barbaras maccimas de las monarquías Mahometanas, atrajo a si mismo los probechos del comercio de la India y pudo en cierta manera hacer al Egipto una provincia y a los sarracenos sus subditos. Por estos medios ensanchó su tráfico más de los que podía concevirse; se hizo el mercado general, de todas las naciones su poder naval llegó a una altura prodigiosa y haciendo uso de todas las circunstancias faborables, estendió sus conquistas no sólo sobre la tierra firme adyasente a la Italia, sino sobre las islas del Archipiélago, llegando a señorearse de la mar".

La ambición y el deseo de dominar a sus vecinos les acarrió primero una decadencia en el comercio y después una declinación en el poder. La historia lo atribuye a la Liga de Cambray, o sea cuando los grandes poderes de la Europa se unieron contra esta República. Pero algunos escritores Venecianos opinan que fué el abandono del comercio.

Pero al mismo tiempo que Venecia triunfaba fuera del Mar, otra República se erigía sobre las Costas de Italia: Génova. "A pesar de las perpetuas facciones y sucesivas revoluciones, el comercio hizo a Génova grande y rica. Sus mercaderes viajaban a todos los países y prosperaban llebando las producciones de una parte a otra. Sus flotas se hicieron formidables y a más de la adyacente Isla de Córcega, hizo grandes e importantes conquistas. Ella fijo una Colonia en Caffa y estubo por algún tiempo en poseción de las costas de uno y otro lado del mar Negro. La emulación que es natural entre naciones vecinas y la irritación que causan los conatos de la dominadora engendraron guerras continuas entre estas dos Repúblicas rivales, que después de muchas obstinadas y sangrientas batallas fueron terminadas en favor de Venecia, por aquella famosa Victoria de Chioza ganada por su Dux Andres Contarini, desde cuyo tiempo Génova no pretendió mas ser la señora de los mares.

UN LIBRO RARO

●

CONSTITVCIONES
DIOECESANAS
DEL OBISPADO DE CHIAPPA,
HECHAS, Y ORDENADAS
Por su Señoria Illustriss. el Señor Maestro
D. FR. FRANCISCO
NVÑEZ
DE LA VEGA.
DEL ORDEN DE PREDICADORES,
OBISPO DE CIVDAD REAL DE CHIAPPA, Y SOCONVSCO,
DEL CONSEJO DE SV MAGESTAD,
AÑO DE MDCXCII.

EN ROMA AÑO DE MDCCII.
En la Nueva Imprenta, y Fundicion de Caracteres de Cajetano Zenobi Entallador de Nuestro Señor Papa CLEMENTE XI. en la Gran Curia Innocenciana.
CON LICENCIA DE LOS SVPERIORES.

Contiene la primera parte de esta obra, las Constituciones Diocesanas del Obispado de Chiappa, hechas y ordenadas por el Maestro fr. Francisco Nuñes de la Vega, del orden de los predicadores, y Obispo de la Ciudad Real de Chiappa y Soconusco, quien suscribe la primera Pastoral el 1o. de Septiembre de 1692.

En el Libro Segundo, inserta, sus Cartas Pastorales, a partir del año de 1695, publicando la primera en latín y las restantes en idioma castellano.

Para facilitar y localizar los principales asuntos de la obra, contiene, los índices siguientes: Tabla primera de los títulos, Tabla segunda de las Constituciones y Preceptos, Tabla tercera de los exhortos y Tabla cuarta, de las cosas más notables que se describen.

Por la lectura de los títulos antes expuestos, se comprenderá que no son muchos los asuntos de la "historia profana" que contiene, pero se encontrarán datos interesantes que se refieren a los usos y costumbres poco conocidas, de los antiguos habitantes de ese Obispado.—(Re co pi la ción de Román Beltrán M.).

Bibliografía Económica Mexicana

●

Problemas de Administración Pública

●

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1878.—Reglamento de la Tesorería Gral. de la Federación, de 1o. de julio de 1878.—México, Imp. de F. Díaz de León.—162 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1877.—Reglamento de la Tesorería General de la Federación de 1o. de julio de 1877.—México, Imp. del Gobierno, en Palacio.—313 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1878.—Reglamento de la Tesorería General de la Federación de 1o. de julio de 1877.—Segunda edición.—México.—México, Imp. de Francisco Díaz de León.—162 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1878.—Reglamento de Contrarresguardo de la Frontera del Norte de 12 de agosto de 1878.—México.—Imprenta del Gobierno, en Palacio a cargo de Sabás A. Munguía.—11 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1878.—Reglamento para Contabilidad de los Almacenes de las Aduanas Marítimas y Fronterizas de la República de 1o. de agosto de 1878.—México.—Imprenta del Gobierno, en Palacio.— 7 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1881.—Reglamento de la Tesorería General de la Federación para el cumplimiento de la Ley de 30 de mayo de 1881; y de la Sección Liquidatoria de la Ley de 30 de mayo de 1881; y de la mismo año.—México.—Imp. del Gobierno.—17 p.
1884.—Reglamento para la mejor ejecución y observación de las leyes de 23 de mayo de 1881 y de 22 de marzo de 1884.—México. —s. Imp.—2 p. (Estampillas para "Mercancías Guotizadas).

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1884.—Reglamento de la Ley de 25 de marzo de... sobre el tráfico y despacho aduanal de las mercancías que conduzcan los Ferrocarriles Internacionales de la República.—s.p.i.—18 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1885.—Reglamento para el servicio de las pagadurías del Ejército y Armada Nacional.—México.—Imp. del Gobierno Federal.—18 p. (Con 10 modelos de documentación).

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1899.—Reglamento de Contabilidad para la Armada Nacional.—México.—Tip. de la Oficina Impresora del Timbre. Palacio Nacional.—23 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1903.—Reglamento de la Tesorería General de la Federación para el cumplimiento de la Ley de 30 de mayo de 1881 y de la Sección Liquidatoria establecida por la Ley de 27 de junio del mismo año.—México.—Imp. en la Tip. de la Of. Impresora de Estampillas.—21 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1932.—Tesorería de la Federación. Instructivo para la rendición de cuentas de la Oficinas y agentes con manejo de fondos y valores de la Federación.—México.—Pub. de la Sría. de Hacienda. y C. P.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1886.—Vocabulario o repertorio para la Aplicación de la Tarifa de la Ordenanza General de Aduanas de 24 de enero de 1885.—México.—Imp. del Gobierno, en el ex-Arzobispado.—56 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1894.—Vocabulario o repertorio para la aplicación de la Tarifa de Importación correspondiente a la Ordenanza General de Aduanas Marítimas y Fronterizas de junio 12 de 1891. Reformado conforme a lo dispuesto en el Art. 5o. del Decreto de 30 de abril de 1894.—México., Tip. de la Of. Impresora de Estampillas.—72 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1894.—Vocabulario o repertorio para la aplicación de la tarifa de importación correspondiente a la Ordenanza de Aduanas Marítimas y Fronterizas.—139 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1897.—Tarifa de la ordenanza general de aduanas expedida en 1891.—Edición oficial.—México.—Imprenta del Gobierno.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1910.—Reglamento de la Tesorería de la Federación.—México.—Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas.—53 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1938.—Su Organización y Funcionamiento.—México.—Oficina Gráfica

LOS 26 PILARES DE NUESTRA CULTURA

Por Gutierre Tibón

SÍNTESIS GRÁFICA DE LA HISTORIA DE LA

W

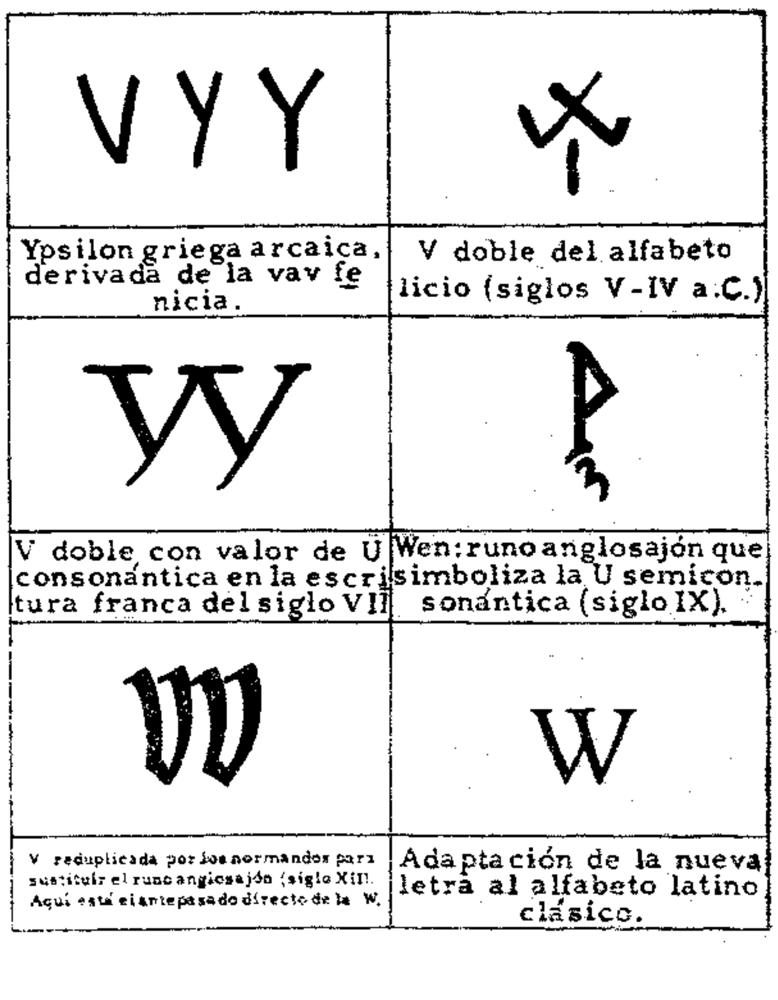

El Desengaño de un...

(Viene de la pág. 3)

ra repartir entre sus electores más instruídos.

La mamá de Serafín no cabía en el pellejo de puro gusto, desde que el hijo de su corazón había dado a luz Los ecos; y en el paseo, en el teatro, en la iglesia, en todas partes sacaba la conversación del libro, a fin de que supiera el mundo entero que ella era la madre del poeta famoso.

—¡Qué calor! —decía buscando un pretexto para hablar de un asunto. En días así, no debía una salir de casa. No hay cosa mejor que quedarse en paños menores con un buen libro en la mano. No es porque sea mi hijo, pero ha publicado mi Serafín, un tomo precioso... Ecos de una lira... ¡Jesús! ¡Qué manera de vender!...

La prensa permanecía silenciosa respecto a la aparición del libro, Serafín recorría las redacciones preguntando:

—¿No han recibido ustedes mis Ecos...?

—Los ecos... los ecos... No hago memoria.

—Pues yo he enviado un ejemplar a cada redactor, y además uno para la ordenanza, porque es aficionado a la lírica.

—Aquí no hemos visto nada; pero es igual. Le haremos a usted un suelto expresivo.

Pero el suelto no salía y Serafín comenzaba a perder las ilusiones y a maldecir a esta sociedad grosera que no lee versos ni se postra ante los favoritos de las musas.

Una mañana Serafín entró en la librería de Gutenberg con el ánimo preocupado y la mirada triste.

—¿Qué hay? —preguntó al jefe de la casa.

—Buena noticia, —dijo éste.

—¡Cómo!

—He vendido un ejemplar de los Ecos.

El corazón de Serafín latió con violencia.

—¡Por fin! —exclamó lleno de júbilo.

—Ha venido a comprarlo una señora rubia, con lentes y un lunar de pelo junto a la barba.

—¡Mi mamá! —dijo Serafín, dejando caer los brazos con desaliento.

DOS CONCURSOS PARA PROBAR SU SAGACIDAD Y CONOCIMIENTOS

$

INFORMESE
UD. DE LAS BASES
EN EL PABELLON
DE HACIENDA

Es inexplicable cuánto me sirven los libros para vivir: son la mejor provisión que yo he encontrado en este viaje de la vida humana. Con buenos libros el enfermo no tiene de qué quejarse, pues tiene su curación en la mano.

Montaigne.

LOS 26 PILARES DE NUESTRA CULTURA

Por Gutierre Tibón

SÍNTESIS GRÁFICA DE LA HISTORIA DE LA

X

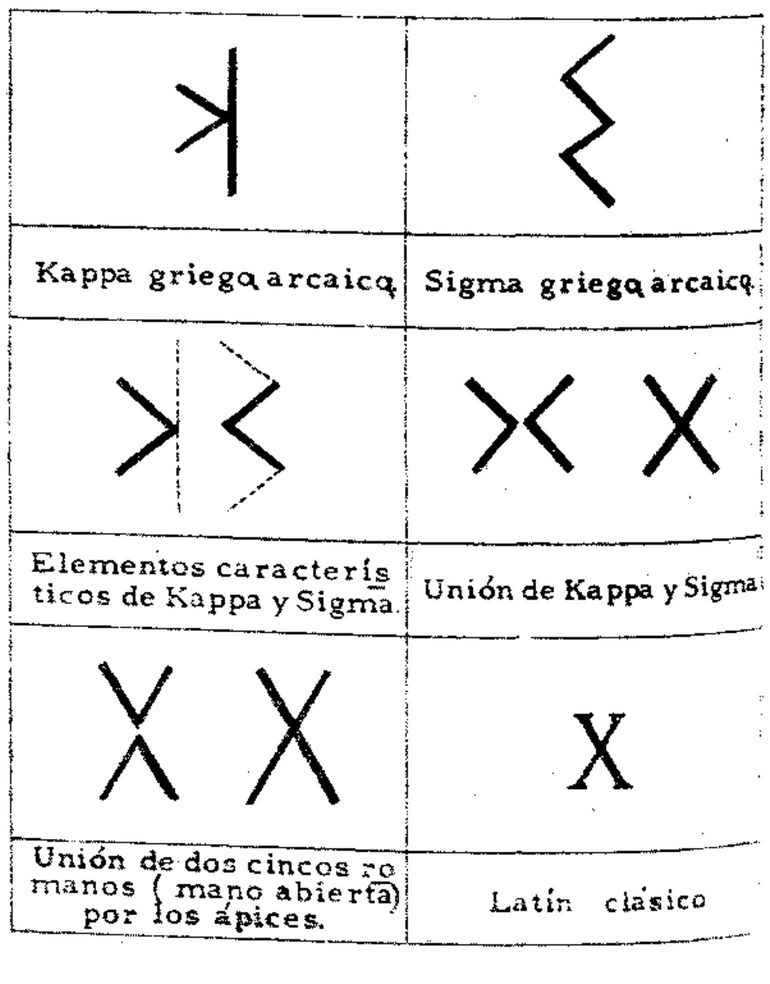

Boletín BIBLIOGRAFICO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 26

EJEMPLAR
$0.25

VI FERIA DEL LIBRO MEXICANO | MEXICO, D. F., MIERCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 1954 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

HASTA LUEGO

CIERRA la Feria sus puertas. Cuando ya nos estábamos acostumbrando al frío y a no oír al locutor que mediante la invención diabólica de los magnavoces, a ratos hizo de la Feria un círculo del Infierno no previsto por Dante.

Con todo, lo recordaremos con nostalgia al rememorar este esfuerzo de divulgación cultural.

Quienes supieron de la Feria desde que era solamente una idea, y pensaron y se desvelaron en el arreglo de sus pabellones, la distribución de impresos y documentos, la colocación de gráficas, y luego gozaron el regalo de la presencia de gente apasionada por los libros, se tienen por pagados. Y es que el sentido perdurable de la curiosidad constructiva y con ella el ansia de aprender, quizá sea de lo más valioso del espíritu humano.

x x x

La Feria tuvo otra virtud. De la gran dispersión de conocidos y amigos a que obliga la geografía urbanística de nuestra ciudad, hizo una reconcentración de afectos.

En las avenidas, en los pabellones, ante los mostradores de las librerías se encontraron amigos que hacía años no charlaban y así reanudaron una vieja amistad. Otros, en las tertulias improvisadas descubrieron en sus interlocutores afinidades que hacen posible iniciar una relación cordial.

x x x

¿Se vendieron muchos libros? ¿Se vendió menos de lo que la ilusión ambicionó?

Las cifras no tienen importancia.

El valor de la Feria radica en el impulso común de acercar el libro a quienes ni por accidente, a veces en toda su existencia, sienten el apetito de comprar una novela, tal vez porque llevan consigo el recuerdo de algún mal libro de texto que les quitó para siempre las ganas de leer.

La Feria cierra sus puertas. Ojalá que como lo anunció el Presidente al inaugurarla, viaje por el país con su múltiple pensamiento, llevando como bandera la frase que rubrica la efigie de Fernández de Lizardi, en el cartel de la VI Feria Mexicana del Libro:

Libro, Libertad.

MEXICO, SU REVOLUCION Y SU CULTURA

EN que medida hemos logrado entrever y explorar los caminos que conducen a nuestro imperioso destino, —o dicho de otro modo— hasta qué grado corresponde a la realidad, lo que sabemos, acerca del intenso desarrollo cultural, adquirido por nuestro país, a partir de la Revolución de 1910.

Interrogaciones implícitas, a las que dan respuesta, los distintos perfiles, analizados desde estas columnas, que como imagen de lo que somos, fueron acopiadas, en diversas facetas de la obra "MEXICO, REALIZACION Y ESPERANZA".

De esta suerte conocemos a fondo y transmitimos, lo que ha llegado a ser nuestra República, después de las transformaciones sociales que determinó la Revolución.

No se conoce mejor manera de incorporar las aportaciones del saber individual de los intelectuales, a la imágen común en donde se nos condensa la magnitud dinámica de nuestra patria, que definir el proceso de los cambios que en ella se han operado, si se comunican en conceptos vivos e impresiones claras, de lo que viene a ser México, como Realización y también como Esperanza.

Era indispensable comprenderlo en su heterogeneidad y sus contradicciones su compleja diversidad aparente, y su unidad profunda; enfocando los distintos problemas que la Revolución nos planteó y las soluciones intentadas por sus mejores hombres. Algunas erróneas, festinadas o perentorias; otras íntegramente resolutivas, en definitiva; y otras aún, que han quedado en suspenso, o porque se extinguió la audacia retadora de las primeras etapas de violencia, —en virtud de situaciones ulteriormente creadas—, o porque los frutos obtenidos, durante los primeros intentos de ejecución de dichas reformas, no correspondieron a lo que de ellas se esperaba.

Tratábase en resumen de precisar conceptos efectivos, de eficaz homogeneidad, con respecto a lo que sabemos sobre nuestra realidad circundante, en el proceso de elaboración continua, ininterrumpida de nuestra cultura. Tanto para efectuar una recapitulación sobre los cambios que hemos sufrido, cuanto para fijar las nuevas metas de nuestras tareas inmediatas, frente a los nuevos rumbos que ha tomado el país.

Solo en virtud de esquemas como estos, podemos coordinar nuestro pensamiento, para la futura actuación común, dentro de las representaciones colectivas de nuestro pueblo, que mediante sus creaciones espirituales, sus obras de arte y sus monumentos, nos proporciona los signos tangibles en que se materializa la cultura.

Consciente o inconscientemente, sus raíces penetran muy hondo, desde los vestigios más remotos, en un pasado de civilizaciones superpuestas, culturas extintas, implacables pugnas tribales, hegemonías inícuas, en que irrumpen ferocidades de conquistadores; y más tarde, ya independientes, luchas sin cuartel entre facciones y partidos: gritos, pronunciamientos, infidencias, proclamaciones, rebeliones, cuartelazos y planes, que hacen por más de una centuria de nuestra República, el país por excelencia de las revoluciones.

Hoy disponemos del cuadro, que retrata con fidelidad, los ideales colectivos predominantes entre nuestros contemporáneos. Además nos entera sobre la forma en que se han efectuado muchos de los cambios sufridos.

Parece que hemos hecho un alto en los espasmos combativos de nuestras sempiternas luchas sociales, y por fin, comenzamos a adquirir una noción precisa de nuestra personalidad cultural y sus potencialidades. Por lo menos así nos mira desde el extranjero, Luis Alberto Sánchez, ilustre Rector de la Universidad de San Marcos de Lima, cuando afirma que "México adelanta en el campo de la cultura con seguridad y aplomo".

La Revolución ha dejado de vivir en nuestras conciencias, como consigna de lucha con carácter faccional, para pasar a constituir un conocimiento indispensable de lo que aún nos queda por realizar, a todos los mexicanos, como miembros de una misma cultura.

BILLETES DE LA REVOLUCION

LOS FAMOSOS CARTONES DE CHIAPAS

La Revolución se prodigó en múltiples y variados aspectos, y como toda situación que propende al mejoramiento, necesitó forzosamente que se le financiara para alcanzar lo que hasta hoy ha alcanzado.

* * *

Como todas las cosas, su principio fué embarazoso y lleno de indecisiones, ya por los diversos deseos o iniciativas de sus progenitores, por las diferencias surgidas entre ellos, pero más que todo por los inmensos recursos económicos que se necesitaron no sólo para su inicio, sino también para su cimentación.

* * *

Las aportaciones de diversas cantidades de efectivo dadas por la familia del apóstol Madero, los dineros aportados por el ingeniero Robles Domínguez, que tuvo que hipotecar y después perder un flamante edificio de su propiedad aún en pie en las calles de Tacuba de esta ciudad de México y la de otros particulares, fueron insuficientes para que la obra revolucionaria tomara cuerpo en el país.

* * *

Tuvo pues, la Revolución, para el logro de sus propósitos, llegar hasta la necesidad de recurrir a la emisión directa e indirecta de billetes o papel moneda, para ya con ella, contar con los recursos necesarios en tan ciclópea obra emprendida.

* * *

Las emisiones alcanzaron cifras fantásticas, ya por el poco orden al lanzarlas, pues las hicieron jefes ex-federales, Gobiernos de los Estados, el de la Convención Militar de Aguascalientes, las Pagadurías de Cuerpos de Ejército y particulares, como los emitidos por la Comisión Reguladora de Precio del Henequén en Yucatán, o bien por la variedad de autorizaciones expedidas que el Gobierno de la Revolución dió durante el crítico período revolucionario.

* * *

Así es como vimos circular durante el crudo como sorprendente periodo de la Revolución los billetes emitidos en Monclova, Coah., el 28 de mayo de 1913, firmados por el señor Francisco Escudero y el señor S. Aguirre; los emitidos por el Gobierno huertista del general Antonio Delgadillo, en Colima, Col. con autorización de la Legislatura Local de ese Estado de 24 de abril de 1914, que alcanzó la cifra de $63.220,88 cuya suma perdieron sus tenedores al triunfo de la Revolución; los Billetes emitidos en Mazatlán, Sin., en 21 de agosto de 1914, firmados por el general Ramón F. Iturbe; los emitidos en Uruapan, Mich., en 20 de diciembre de 1914, firmados por el Gral. Francisco Murguía; los del "Gobierno Constitucionalista de México" emitidos en Chihuahua, Chih., por Decreto de 12 de febrero de 1914; los del "Gobierno Provisional de México" emitidos en la ciudad de México, en 28 de septiembre de 1914, y firmados por los señores Nicéforo Zambrano y C. M. Ezquerro los del "Gobierno Provisional de México" emitidos en la ciudad de México. el 20 de octubre de 1914, y firmados por los señores Nicéforo Zambrano y Reynoso; los emitidos en el Estado de Durango, en enero de 1914, y firmados por los señores J. R. Laurenzana, Pastor Rouaix y M. del Real Alfaro; los emitidos en Durango, en 31 de diciembre de 1914, y firmados por los señores Juan B. Fuentes, Domingo Arrieta y J. Clark; los emitidos por la Pagaduría General de la Brigada "Sinaloa", lanzados en Mazatlán, el 21 de agosto de 1914, y firmados por los señores M. Roncal, R. V. Iturbe y M. C. Castro; los emitidos en Guadalajara, Jal., por la Pagaduría del Cuerpo de Ejército del Noroeste, el 1o. de agosto de 1914, y firmados por el general Alvaro Obregón y teniente coronel Francisco R. Serrano; las emisiones del Gobernador de Colima, don Eduardo Ruiz, la primera el 23 de julio de 1914 por TREINTA MIL PESOS y la segunda el 23 de septiembre de 1914, por VEINTE MIL PESOS; los Vales del Cuerpo de Ejército del Noroeste, emitidos en Tepic, Nay., el 1o. de junio y 10 de julio de 1914, y firmados por los señores general Alvaro Obregón y Francisco R. Serrano; los de la Brigada "Caballero", de $1.00 y de $0.50 centavos, emitidos en Tampico, Tamps., el 6 de junio de 1914, y firmados por el señor Luis Caballero; los de la Pagaduría General del Cuerpo de Ejército del Noreste, firmados por los señores Pablo González E. O. Treviño y A. Rodríguez; los emitidos en Culiacán, Sin., en 1o. de mayo de 1914, y firmados por el general Alvaro Obregón; los emitidos en Veracruz, Ver., por el "Gobierno Provisional de México", conforme al Decreto de 3 de febrero de 1915; los Billetes de la División de Occidente del Ejército Constitucionalista, emitidos en Guadalajara, Jal., el 20 de enero de 1915, y firmados por los señores Amado Aguirre, Manuel M. Diéguez y A. Ruiz; los emitidos por el general Juan José Ríos, en Colima, Col., en 1915, en dos emisiones de cincuenta mil pesos cada una; los emitidos por la Comisión Reguladora de Predio del Henequén en Yucatán, por Decreto de 12 de diciembre de 1915; los emitidos por el Gobierno de la Convención de Aguascalientes; los emitidos en Chihuahua, por el Gobierno del Estado; los emitidos por jefes ex-federales en Guaymas, Son., en Saltillo, Coah., y otros más cuya enumeración sería larga.

* * *

Chiapas no fué ajeno a la emisión de billetes. Necesitado como se encontraba el Estado Chiapaneco de numerario y más que todo de moneda fraccionaria, el Gobierno Local se preocupó en dotar al pueblo de una cantidad regular de moneda chica o vulgarmente llamada "sencillo" para lo más indispensable en sus transaciones comerciales, pues recibir del Gobierno del Centro esa clase de moneda era más que difícil dadas las circunstancias imperantes en aquel entonces .

El Gobierno Local de Chiapas estableció una Caja de Cambio que se encargó de recibir y pagar toda la emisión de esta clase de moneda hecha en billetes de a CINCO, DIEZ, VEINTE y CINCUENTA CENTAVOS, emisión lanzada al amparo del Decreto de 26 de diciembre de 1914, Decreto que por ser un documento importante y valioso para la numismática de la República, lo reproducimos integro. El mencionado Decreto dice así: "ARTICULO PRIMERO".—Se establece una Caja de Cambio dependiente de la Tesorería General del Estado, cuyas operaciones quedarán garantizadas con los intereses de ésta y con los mismos fondos recibidos a cambio de moneda fraccionaria. "ARTICULO SEGUNDO". —Se hace una emisión de cien mil pesos en Billetes de a CINCO, DIEZ, VEINTE y CINCUENTA centavos, que la Caja de Cambio recibirá y pagará a la vista sin descuento alguno. "ARTICULO TERCERO".—Los Billetes a que se refiere el artículo anterior, tendrán las dimensiones y contraseñas que el Ejecutivo del Estado acuerde, a fin de evitar en lo posible su falsificación. Llevarán las firmas autógrafas del Secretario General de Gobierno y del Tesorero General del Estado. "ARTICULO CUARTO".—Estos Billetes serán de admisión obligatoria en todo el Estado y para toda clase de

(Sigue en la pág. 2)

BILLETES DE LA REVOLUCION

(Viene de la 1a. Pág.)

pagos, inclusive el de impuestos de la Federación. "ARTICULO QUINTO".—Toda persona que desee cambiar los Billetes fraccionarios por otros de mayor valor, podrá verificarlo ocurriendo a las oficinas de la Tesorería General o a cualesquiera de las de Rentas, en donde se les hará dicho cambio desde luego y sin descuento alguno. "ARTICULO SEXTO".—Las personas que se nieguen a recibir los billetes fraccionarios a que este decreto se refiere, serán castigadas con multa de DIEZ a CIEN pesos. "ARTICULO SEPTIMO".—Para garantizar los intereses del público en general, el Ejecutivo del Estado señalará, con suficiente anticipación, la fecha de amortización de los billetes en cuestión, para que sean canjeados en las Oficinas de Rentas y Tesorería General del Estado. "ARTICULO OCTAVO".—Los falsificadores de estos billetes fraccionarios, serán castigados con diez a veinte años de prisión.

* * *

Entre más días el pueblo chiapaneco necesitó de mayor cantidad de moneda circulante y, como el mercado resentía enormemente la falta de ella para el desarrollo normal de sus transacciones comerciales, el Gobierno Local de Chiapas se movió a solicitar del Gobierno Constitucionalista la autorización necesaria para ampliar la emisión de los billetes que ya tenía en circulación, diciendo que ésta no cubría la demanda excesiva de parte del pueblo de moneda fraccionaria, cuya necesidad se acentuaba día a día en todas las operaciones mercantiles de la Entidad Chiapaneca. No tardó el Gobierno Local de Chiapas en hacer tal solicitud, cuando el Gobierno de la Revolución envió la consabida autorización, en oficio que a la letra dice: "SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. DEPARTAMENTO CONSULTIVO.—NUM. 5638. Por acuerdo del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo, esta Secretaría autoriza a usted para que, al ser absolutamente necesario y al requerirlo así las dificultades del Cambio, autorice a usted a su vez al comercio de ese Estado para emitir moneda fraccionaria, en papel, hasta la cantidad de $500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS), en la inteligencia de que deberá ser precisamente en valores de cinco, diez, veinte y cincuenta centavos, y de que previamente depositarán los interesados en la Tesorería General de esa Entidad, igual suma en moneda de curso legal para garantizar la emisión. Al hacer uso de esta autorización, dará usted cuenta a esta Secretaría.—Constitución y Reformas.—H. Veracruz, 29 de marzo de 1915.—Por orden del Secretario, El Subsecretario, R. Nieto".

Con esta autorización en su poder, el Gobierno Local de Chiapas presidido por el señor general Jesús Agustín Castro, lanzó nuevo Decreto ampliando la emisión anterior de 26 de diciembre de 1914 y aumentando a $400,000.00 lo de billetes circulantes en la Entidad. El Decreto aludido, dice lo que sigue: "GOBIERNO PRECONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.—SECRETARIA GENERAL. SECCION DE HACIENDA Y GUERRA.—MESA DE HACIENDA.—DECRETO NUMERO 18.—JESUS AGUSTIN CASTRO, General de Brigada del Ejército Constitucionalista Gobernador y Comandante Militar del Estado de Chiapas, en uso de las facultades extraordinarias de que se halla investido; y considerando que es una verdadera necesidad pública la falta de moneda fraccionaria, por cuyo motivo se dificultan a diario las operaciones mercantiles, ha tenido a bien decretar lo siguiente: Artículo 1o..—Se amplía en la cantidad de $400,000.00 la emisión de billetes a que se refiere el decreto de fecha 26 de diciembre de 1914. Artículo 2o.—Los billetes a que se refiere la ampliación especificada en el artículo anterior, serán emitidos en la forma siguiente: $200,000.00 en billetes de a $2.00 y 100,000.00 en billetes de a UNO en papel especial y $100,000.00 en cartones de a 5, 10, 20 y 50 centavos. TRANSITORIO.—Este decreto empezará a regir desde la fecha de su publicación en el Periódico Oficial. —Por tanto, mando se inprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Palacio del Gobierno Preconstitucional del Estado.—Tuxtla Gutiérrez, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos quince.—J. A. Castro. JOSE C. RANGEL, Srio. Gral.—Rúbricas". El Decreto anterior se publicó en el PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, número 30, Tomo XXXII, de fecha 12 de mayo de 1915.

* * *

No obstante esta otra emisión que fué sólo de moneda fraccionaria en cartones de pequeños valores, el comercio tuvo siempre grandes dificultades en sus diarias operaciones y el Gobierno Local tomando en cuenta esta seria dificultad, dificultad notoria que no solamente resentía el comercio y el pueblo, sino también el mismo Gobierno para la recaudación de sus impuestos, hizo una nueva emisión de CIEN MIL PESOS en cartones de valor fraccionario, haciendo ésta, mediante el Decreto No. 44, el cual por considerarlo de interés, lo reproducimos íntegro y dice así: "GOBIERNO PRECONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. SECRETARIA GENERAL.—SECCION DE HACIENDA Y GUERRA.—MESA DE HACIENDA.—DECRETO NUMERO 44.—BLAS CORRAL., General Brigadier del Ejército Constitucionalista, Gobernador y Comandante Militar del Estado de Chiapas, a sus habitantes, hace saber: que en uso de las facultades de que se halla investido y CONSIDERANDO: Que la dificultad que actualmente existe en el Estado, para las transacciones mercantiles, con motivo de la suma escasez de papel moneda fraccionaria, ocasiona grandes perjuicios al público y ya que a subsanar estos inconvenientes tiende la autorización concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en telegrama de 22 de julio último, que dirigió a este Gobierno, para poder emitir moneda fraccionaria en papel, cuyo valor sea menor de un peso, he tenido a bien expedir el siguiente decreto: "ARTICULO 1o.—Se hace una emisión de $100,000.00 cts. cien mil pesos, en billetes de a CINCO, DIEZ, VEINTE Y CINCUENTA cts. que la Caja de cambio recibirá y pagará a la vista sin descuento alguno. "ARTICULO 2o.—Dichos billetes serán de cartón y llevarán la fecha del 12 de mayo anterior, con las firmas del Secretario General de Gobierno y Tesorero General del mismo, y las contraseñas que el Ejecutivo acuerde. "ARTICULO 3o.—Los expresados billetes serán de admisión obligatoria en todo el Estado y para toda clase de pagos, inclusive el de impuestos de la Federación, quedando sujeta la circulación de los mismos, a la parte penal y demás prevenciones que determina el decreto de este Gobierno de 26 de diciembre de 1914. —TRANSITORIO: El presente decreto comezará a regir desde la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.—Por tanto, mando se inprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.—Constitución y Reformas. —Palacio del Gobierno Preconstitucional del Estado.—Tuxtla Gutiérrez, a diez de septiembre de mil novecientos quince.—B. CORRAL. —JOSE C. RANGEL, Srio. Gral. —Rúbricas.—Este Decreto se publicó en el PERIODICO OFICIAL DE CHIAPAS, número 62, Tomo XXXII, de fecha 11 de septiembre de 1915.

* * *

Dada la circulación excesiva y el constante uso de estos famosos cartones de Chiapas, no tardó en presentarse entre el público una enorme cantidad de ello del todo inservible, cartones que, dado el estado de deterioro, el pueblo rechazaba y se negaba completamente a recibir. Este inconveniente molestoso entre el comercio y el público de la entidad Chiapaneca, dió margen a que el Gobierno Local tomara medidas especiales a efecto de evitar en lo más posible el malestar manifiesto que demostraba ya el público en este sentido; el Gobierno tomó a su cargo este asunto y con el fin de que esto no provocara mayor dificultad y descontento, se apresuró a dictar inmediata disposición, mediante su Decreto número 45, para recoger todos los cartones que el público rechazara por estar en completo estado de deterioro. El Decreto aludido dice así: "DECRETO NUMERO 45.—BLAS CORRAL, General Brigadier del Ejército Constitucionalista, Gobernador y Comandante Militar del Estado de Chiapas, a sus habitantes, hace saber: que en uso de las facultades de que se halla investido, y CONSIDERANDO: Que encontrándose en estado de deterioro una parte de los cartones emitidos por Decreto de 26 de diciembre de 1914, sancionado por este Gobierno, y que el mal estado por el uso de los cartones de referencia suscita verdaderos inconvenientes para el pueblo, al efectuar operaciones mercantiles, he tenido a bien decretar lo siguiente: ARTICULO 1o.—Desde la fecha de la publicación de este Decreto, en el Periódico Oficial del Estado, hasta el día 31 de octubre del presente año, se canjearán por billetes o cartones de circulación legal, en la Caja de Cambio en la Tesorería General del Estado y en todas las Oficinas de Hacienda de su dependencia, los cartones o papel moneda que se encuentren en estado de deterioro, emitidos por este Gobierno, por Decreto de 26 de diciembre último.—ARTICULO 2o.—Para hacer el canje de los billetes a que se refiere el artículo anterior, quedan autorizadas todas las Oficinas de Hacienda dependientes de este Gobierno. Dichas Oficinas deberán remitir a la Tesorería General del Estado, al fenecer el plazo que se señala, todos los cartones o papel moneda que hubieren canjeado, quedando facultada la Tesorería General, para proceder a la incineración de ellos, con cargo a la Cuenta de Hacienda Pública, cuya incineración deberá verificarse con intervención del Cajero de la misma y de un empleado que designe este Gobierno. ARTICULO 3o.—Los billetes en buen estado de uso de la emisión que autoriza el decreto de 26 de diciembre de 1914, se canjearán cuando este Gobierno lo determine.—Por tanto, mando se inprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.—Dado en el Palacio del Gobierno Preconstitucional del Estado.—Tuxtla Gutiérrez, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos quince.—B. CORRAL. —JOSE C. RANGEL, Srio. Gral.—Rúbricas". El decreto se publicó en el PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE CHIAPAS, número 65, Tomo XXXII, de fecha 25 de septiembre de 1915.

Por MANUEL A. WOOLRICH B.

México, noviembre 9 de 1944.

JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA

IN MEMORIAN

¿Cuántos profesores, cuántos escritores, cuántos hombres que tienen las letras como profesión o como devoción desconocen la personalidad de Joaquín García Icazbalceta?

Seguramente, muchos.

A pesar de lo cual se habla copiosamente de hispanoamericanismo, de iberoamericanismo, de latinoamericanismo...

Joaquín García Icazbalceta nació en la ciudad de México el 21 de agosto de 1825. Era sietemesino, y hubo que bautizarle provisionalmente. Sus padres eran la dama mexicana doña Ana Ramona de Icazbalceta y Muscitu y el caballero español don Eusebio García Monasterio. Por cierto que éste a consecuencia de los acontecimientos políticos de México, donde los españoles corrían evidentes peligros, hubo de emprender con su familia un viaje a España y residió en Cádiz desde 1829 a 1836.

Ya en tierra nativa, llevó una vida general apacible, apenas alterada por acaecimientos llamativos.

Su ocupación principal era el escritorio de su familia, dedicada a la explotación de la caña de azúcar. Las vacaciones las pasaba en su finca de Santa Clara, en el Estado de Morelos. "Bajo un cielo azul oscuro —escribía— limpio hasta de la más pequeña nube, en un extenso valle terminado por lejanos cerros, entre los cuales se levanta el colosal Popocatépetl, con sus nieves eternas, la bellísima perspectiva, el Sol radiante, el cielo incomparable, el clima del paraíso, los cañaverales, los plátanos, las palmas, me hacen más tristes las quejas contra esos detestables climas (de Londres y de París), enemigos naturales que amargan y borran los goces y las grandezas de esas famosas ciudades".

A pesar de su tranquilo vivir, sentó plaza de soldado en el batallón de la Victoria en el año de 1847, aciago para México. Aún se conserva su cartuchera y su fusil de chispa...

En 1856 casó con doña Filomena Pimentel y Heras, de la cual quedó viudo en 1862, luego de haber tenido un hijo y una hija.

Mientras tanto, iba publicando artículos, estudios, libros. Su renombre iba haciéndose cada vez más extenso y más seguro. Le llegaban distinciones, entre ellas las conferidas por la Real Academia Española y por la Real Academia de la Historia...

Murió en 26 de noviembre de 1894.

Joaquín García Icazbalceta cuenta una larga lista de obras, por lo cual es obvio que aquí no puede ser citada íntegramente. Baste decir que en una serie cuantiosa de monografías abordó los puntos más dispares de la historia mexicana; el cacao, los médicos en el siglo XVI, la antigua ciudad, la industria de la seda, los acueductos, Chapultepec, los autos de fe...

Una de sus obras capitales es "Don Fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México. Estudio biográfico y bibliográfico" (México, 1881). "Es —según un crítico— una síntesis histórica, política, administrativa, legislativa, eclesiástica de la Nueva España, a raíz de la conquista, completada con el cuadro intelectual de la época en México y enriquecida con numerosas notas y copiosos documentos".

Mayor importancia tiene desde el punto de vista bibliográfico "La bibliografía mexicana del siglo XVI" (México, 1886). Trata de un catálogo razonado, de libros impresos allá desde 1539 a 1600, con biografías de autores e ilustraciones intercaladas, todo ello procedido de una densa noticia acerca de la introducción de la imprenta en México. Cuarenta años estuvo acopiando materiales para la obra en cuestión, por cierto que en una carta dirigida a España, hablando de la preparación de dicha obra, escribía: "Tengo el sentimiento de que, habiendo pedido a ésa tiempo ha y varias veces, a personas que pudieran bien dármelas, noticias de sumo interés para mí, no me han contestado. Es sensible trabajar sabiendo que existen documentos necesarios y tener que pasarse sin ellos, exponiéndose a pasar el tiempo en conjeturas y desertaciones para caer en errores que con tres líneas de un documento pudieran excusarse..." Con todo, la obra salió admirable. Y la admiró Marcelino Meléndez y Pelayo —que no era nada contentadizo— diciendo: "En su línea es obra de las más perfectas y excelentes que posee nación alguna".

Y no hay que pasar por alto los "Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas de América". (México, 1856), en los que describió más de cien escritores curiosos y peregrinos.

Joaquín García Icazbalceta fué un autodidacta.

Y no solamente en lo espiritual de la literatura, sino en lo material.

Esto quiere decir que el ilustre bibliógrafo, no contento con escribir acerca de libros, quiso confeccionarlos. Y para ello instaló una pequeña imprenta en su casa. Lo primero que hizo fué imprimir una car-

(Sigue en la pág. 3)

Notas de Historia Económica

El Consulado de Veracruz y la Provincia de Tejas

Por Ernesto de la Torre Villar

La dificultad de gobernar ese inmenso y dilatado territorio, originó en 1785 su división en tres porciones: una al mando de don Juan Ugalde comprendía las Provincias de Coahuila, Texas, Nuevo León, Santander y los Distritos de Parras y Saltillo; la segunda al mando de don José Rangel, la integraban las Provincias de la Nueva Vizcaya y Nuevo México; y la tercera encomendada a don Jacobo Ugarte, tenía a su cuidado las Provincias de Sonora, Sinaloa y ambas Californias. En 1787, el Virrey Flores, consideró que esa división tripartita era complicada y la redujo a dos, llamadas Provincias Internas de Oriente y Provincias Internas de Occidente. Texas quedaba comprendida en la Primera. Para 1792 esa división cesó formándose una sola Comandancia dependiente del Virrey, que fué la que Humboldt designó como Comandancia de Chihuahua, y a ella perteneció Tejas hasta 1804 en que se volvió a la doble división de Flores.

Al crearse el sistema de las intendencias que tendía a centralizar la economía y la administración, Texas pasó a depender de la intendencia de San Luis Potosí, pero conservando un gobernador dependiente del Intendente Potosino. Así desde 1786 Texas, considerada como parte de una de las doce intendencias y al mismo tiempo de una de las Comandancias de Provincias Internas, con lo cual su situación en vez de aclararse se complicaba, no mejoró mucho su situación, pese a los continuos informes que acerca de ella se presentaban al Virrey y al Monarca, en los cuales se insistía en la necesidad de ejercer en ella una vigilancia mayor y un cuidado más riguroso, ante las frecuentes incursiones no sólo de los indios salvages, sino también de los franceses y de los anglo-americanos que incursionaban con no muy buenas miras.

El informe que presentamos, firmado en 1804 por Juan Bautista de Elguezábal, da una idea muy clara acerca de su situación en los albores de la Independencia y nuestra en forma bastante elocuente, la frágil población, y la más frágil aún, economía, de esa vasta provincia.

Tal debilidad frente a un Estado que crecía a pasos de gigante y preocupado por acrecentar su fuerza no sólo política y militar, sino también económica, tuvo que ser funesta. Unida a esa causa, la escasez de población novohispana en Texas tenía en su contra, un empuje demográfico extraordinario en los territorios vecinos. Así; descuido, indiferencia gubernamental, corta densidad de población y una economía raquítica, hicieron posible años mas tarde el desmembramiento de esa inmensa provincia, llena de enormes posibilidades, y acerca de la cual el informe de Elguezábal da tantas luces.

Resultados de la provincia de Texas y su jurisdicción que se remiten al señor Comandante General para inteligencia del Real Tribunal del Consulado de Veracruz en la de que según las mejores indagaciones y conocimientos se han extendido en la forma siguiente:

PRIMERA DIVISION PARA LA GEOGRAFIA

Area: Esta provincia confina desde la costa del mar océano y Golfo Mexicano, desde el sudeste y desembocadura del río de las Nueces hasta el norte cuarto nordeste, con las de la Colonia del Nuevo Santander, Coahuila y Nuevo México y del último rumbo hasta caer otra vez al este en la referida costa con la de la Luisiana nuevamente cedida a los Estados Unidos de América; pero como aún no está definido el punto de cuáles sean los límites divisorios de la última con ésta, ni hay noticia de los que la separan de las tres primeras, tampoco se puede saber ni regular las leguas cuadradas que tenga.

Población: Total 4,051 almas. Por las razones expuestas se ignora lo que les toca en leguas cuadradas.

Costa India: Las naciones conocidas por Carancahuaces, Cuxanes, Tancahues, Bidais, Cocos, Orcoquizac, Nacogdochitos, Ays, Aynais, Nabeidachos, Nadacos, Quitseis, Huichitas, Tahuayas, Tahuacana, y Comancha, las más de éstas tribus son de inclinación bárbara, ambulantes, sin disciplina, policía, ni civilización.

Pueblos: La Villa de San Fernando de Austria, o Presidio de San Antonio de Bejar, residencia del Gobierno, la misión secularizada de San Antonio Valero, la de la Purísima Concepción de Acuña, la de San José de Aguayo, la de San Juan Capistrano, y la de San Francisco de la Espada; el Presidio de la Bahía del Espíritu Santo, la misión de este nombre, la de Nuestra Señora del Rosario, la del Refugio y el pueblo de Nacogdoches.

Ríos: Los principales son: el de Sabinas, la Trinidad, Los Brazos, el Colorado, Guadalupe, y el de San Antonio. Los dos primeros naciendo en territorios de la provincia corren de noroeste a sudeste y desaguan en la costa y Bahía de San Bernardo. Los dos segundos se ignora en qué jurisdicción de las nuestrás empiezan; pero corriendo con corta diferencia igual rumbo vacían en la propia Bahía y tienen todos un caudal de agua en tiempo de crecientes de 20 a 50 varas de hondo y de ancho de 100 a 3,000, sobre poco más o menos, pero en el verano tienen muy corta extensión y profundidad, más no impedirían navegación de canoas: entre el de Sabinas y la Trinidad, distrito de Nacogdoches están los de Atoyac, Angelina y Nechas que sin embargo de formarse dispersos, unidos en una sola desembocadura entran en la misma Bahía con casi igual caudal que los demás. El de Guadalupe y el de San Antonio que teniendo sus nacimientos en territorios de Bejar, corren por el mismo rumbo que los anotados; pero poco menos caudalosos muy cercanos entran ambos al mar y referida costa de San Bernardo. A más de los expresados ríos están los de San Javier, San Andrés, San Marcos, San Sabás, Yanes, Alcón y Medina, con otro grande número de arroyos, que con motivo de incorporarse en los principales, es omitible referir su curso, caudal y rumbo.

Lagunas: Está una contigua al río de Los Brazos a la parte del norte que tendrá en medio como 20 brazadas de agua, de ancho tres leguas, y de circunferencia 20 poco más o menos. Otras varias hay también de agua dulce de corta extensión y profundidad, pues en el verano casi todas se secan. las de agua salada que tienen conexión con la mar según informaciones, son muchas y grandes, en especial las que forman el río de Sabinas con los tres colaterales que por reconocimiento hecho en el año de 97 por el irlandés Santiago Eliot, dijo era capaz de abrigar navíos de canal; pero faltando en la provincia quien facultativamente pueda hablar en formalidad sobre la materia, tampoco se puede decir ni dar una idea justa del número de ellas, como el de su profundidad ni extensión.

Puertos de mar: aunque sea presumible los haya y algunos vecinos citen los de Matagorda, El Bergantín y otros; por inopia de persona idónea, piloto o marino, no se ha podido en realidad asegurarse de ellos, sondearlos, ni tampoco reconocer sus barras, todo lo cual no puede verificarse sin costosa expedición.

Minas de fierro: Hay muchas vetas hacia las fronteras de los indios, pero no se trabajan por falta de hombres inteligentes, y fondos.

De plomo: Idem. Idem.
De cobre: Idem. Idem.
De estaño se ignora las haya.
De plata, dicen que las hay, pero no se trabajan.
De oro, Idem.
De azogue, Idem.
De mármol, los habitantes no lo conocen.
De yeso, dicen que las hay pero no se trabajan.
Salinas, se conocen cuatro muy pobres que a penas suelen trabajarse por los indios gentiles.

SEGUNDA DIVISION DE LO POLITICO

Caminos construídos: Ninguno y sólo abiertos con el continuo tránsito de las tropas y vecindarios, desde Bejar a Nacogdoches, al Presidio de Río Grande, a la Villa de Laredo, al Presidio de la Bahía del Espíritu Santo y desde éste al referido Nacogdoches.

Caminos compuestos: Sólo los anotados por los mismos que los andan.

Puentes: Los de la acequia del Presidio de Bejar, y uno mal formado de horcones para pasar el río, e ir desde este dicho Presidio al pueblo de San Antonio Valero.

Ventas y posadas: ningunas.
Obras públicas: Idem.
Distancia: De Bejar a Veracruz, yendo por Saltillo, San Luis Potosí y México se regulan 442 leguas, y por la costa con dirección de la Huasteca, menos.

TERCERA DIVISION PARA LO MILITAR

Milicias de Infantería: Ningunas.
Alistada de Caballería: 95 hombres.
Cuarteles: Hay cuatro incluso el del destacamento de Nacogdoches, con 300 hombres de caballería en dos compañías presidiales, y una volante, que por ser los más casados, viven dispersos.
Reclutas: En el año pasado hubo 16 que se reemplazaron en las tres referidas compañías.

CUARTA DIVISION DE LA REAL HACIENDA

Alcabalas: No hay.
Tributos: Idem.
Derechos de plata y oro: Idem.
Idem de cogida de caballerías, mestenas, reses orejanas, vacunas y extracción de las primeras, 200 pesos.
Las rentas de: tabacos, pólvora, naipes, papel sellado y correos, rendirán por cómpute regular anualmente, 13,600 pesos.
Gastos: En todas las administraciones de dichas rentas 700 pesos anuales.

QUINTA DIVISION PARA LO MERCANTIL

Consumo de frutos y efectos de Castilla: En paños tripes, lienzos, sedas, hilos, quinquillería, etc., en toda la provincia como 29,500 pesos anuales.
Idem de Asia y China; 2,500 pesos.
Idem del Reino, en mantas, raquetas, jabón, azúcar y frezadas, 8,500 pesos.
Idem de cacao y cera, 300 pesos.
Extracciones para Veracruz: Ningunas.
Idem para Acapulco y San Blas: Idem.
Contrabandos: Puede que en lienzo indiana tripe y cambrayes se hagan al año por 3,000 pesos.

SEXTA DIVISION PARA LA AGRICULTURA

Maíz: se cosechan por cómputo regular anualmente 5,000 fanegas que se consumen en la misma provincia al precio de 20 reales o 2 pesos.
Trigo: Ninguno, aunque por experiencia se da muy bueno.
Cebada: Idem.
Legumbres: Idem.
Algodón: Como 300 libras de muy buena calidad y se vende con semilla a 1 real.
Azúcar: ó piloncillos como 600 pesos, porque se comen lo más de las cañas.

(Sigue en la pág. 3)

Mercurio Agoreo

HISTORIA DEL COMERCIO

Viernes 19 de abril de 1844

Desgraciadamente se trata del último artículo que encontramos en este Periódico Comercial de Agricultura, Minería y Artes, publicado en Mazatlán, Sin., en la imprenta del Gobierno, con relación a la Historia del Comercio. El autor cambia el panorama hacia otra parte del mundo, trasladándose a la mediana edad del Imperio Germánico, que corresponde a la décima tercia centuria, en la que se formó una confederación de ciudades marítimas o que no distaban mucho del mar.

Esta confederación tenía como finalidad exclusiva el comercio y se esforzaba en interesar en él a un gran número de personas y, aunque las ciudades de Germania eran las principales directrices del momiento, no olvidaban asociar otras ciudades de Francia, Inglaterra y de los Países Bajos.

Pero dejemos que el autor del artículo nos lo exprese en su forma ya conocida por nosotros: "La liga Hanseatica subió en un corto tiempo a tan alto grado de poder y autoridad por las inmensas riquezas que había adquirido, que los mismos príncipes le rindieron un sincero homenaje de estima y admiración. Aquellos del norte, principalmente, tenían con frecuencia necesidad de su crédito y les pedían prestadas considerables sumas. Los reyes de Francia é Inglaterra concedieron también varios privilegios á la confederación Tentónica; ellos ecsimieron sus bajales en caso de naufragio, de toda demanda de almirantazgo, ó de privadas personas; prohibieron que fueran molestados en su navegación en todos tiempos y aun cuando la Francia estubiere en guerra con el emperador o con los príncipes del norte. En fin, durante el curso de aquellas desgraciadas guerras que se titularon Cruzadas, las ciudades hanseaticas fueron señaladamente consultadas, y siempre dieron socorros poderosos en moneda y naves á los cristianos oprimidos por los infieles".

Realmente es sorprendente que ciudades colocadas a distancias tan grandes, unas de otras hayan podido confederarse y vivir en tan estrecha unión.

La decadencia de esta liga Hanseática, según el autor parece ser, por una parte la arrogancia y soberbia que adquirieron los dirigentes, al querer tratar a los soberanos en un plan de igualdad y "por otra parte aparece todavía menos extraño, que una conducta como ésta, despertó en varios príncipes la sospecha de los peligros que una liga como ésta podía producir, y las ventajas que naturalmente refluirían á sus respectivos estados, recobrando su comercio así trasmitido: estas en pocas palabras fueron causas de la declinación de la liga Hansiatica..

PERIODICO COMERCIAL DE AGRICULTURA MINERIA Y ARTES

En el número 8 correspondiente al viernes 19 de abril de 1844, encontramos en este periódico publicado en el puerto de Mazatlán, por la imprenta del Gobierno, un artículo que quizás haya sido transcrito de algunos libros mucho muy anteriores, pero que por las verdades que encierra y su carácter sociológico, las normas de conducta ahí expuestas, no sólo eran aplicables en el tiempo de su publicación, sino parecen consejos basados en la vida actual.

Lector, juzgue usted mismo lo que sigue:

"PRECEPTOS DE CONDUCTA"

"El que escucha emplea mejor el tiempo, que aquel que habla: antes de hablar reflecionad y escuchad largo tiempo.

El verdadero pobre es aquel que desea más de lo que puede tener.

El gusto por la lectura proporciona un agradable y útil entretenimiento.

La instrucción vale más que el dinero, porque ella proporciona los medios de aumentarlo, mientras que la ignorancia no conduce más que a perderlo.

Tened cuidado de enviar vuestros hijos a la escuela: este es el más rico presente que podéis hacerles; si ellos no saben nada, tendrán siempre necesidad de otros, y serán frecuentemente engañados.

En lugar de hablar de política, de murmurar y de quejaros sin cesar de la dureza del tiempo, harás mejor en trabajar; el trabajo ahuyenta la miseria y la economía le impidió que vuelva.

No hay más grande carga que la que uno se impone así mismo con la ociosidad y la disipación.

Huid la lotería y todos los juegos de azar lo mismo que lo hariais de la peste; ganando siempre se pierde la plata sólo los imbéciles se fían a la suerte.

No confíes jamás en los remedios de los charlatanes; éstos son emponzoñadores que se mofan de voz recibiendo vuestra plata.

¡Qué cosa tan singular! exclama Simón de Nantua, se lamenta la miseria de estos tiempos, y siempre se encuentra plata para bagatelas, para jugar, para comprar cosas que de nada sirven y hasta para procurarse un mal venéreo".

Fué posible el estudio y reproducción de este periódico por la gentileza del conocido bibliófilo mexicano Manuel Porrúa.

Joaquín García...

(Viene de la pág. 2)

ta inédita de Hernán Cortés al emperador Carlos I. Pero esta edición de sesenta ejemplares no le satisfizo, por lo que la recogió y destruyó. Entonces preparó una segunda edición, con tipos y papel dignos de la época a que pertenecía la epístola. Y resultó un joyel bibliográfico.

Pero la obra de mayor éxito que salió de su tipografía doméstica fué "El alma en el templo", devocionario que respondió a las arraigadísimas convicciones religiosas del erudito mexicano. Se hicieron diez y seis ediciones, a partir de 1852, si bien las últimas no salieron de los mismos tórculos. Desde luego, el texto era original del mismo García Icazbalceta que, por cierto, al elaborar la tercera edición, como le faltase original para completar la última página, compuso —componedor en mano— una oración de corrido y sin titubear...

También fué autodidacta en algo que tiene gran importancia en la historia del libro: en la xilografía. "El Liceo Mexicano" (1844) publicó artículos de García Icazbalceta con grabados del autor.

Este, finalmente, hizo avanzar en su país el arte de la encuadernación, para lo cual importó de Europa enseñanzas y herramientas.

Joaquín García Icazbalceta, cuando comenzó de lleno sus estudios de historia mexicana, procedió a formarse la biblioteca, que era indispensable para su labor.

Y huelga decir cuánto disfrutaba con ella. Mensualmente, el librero de Madrid Gabriel Sánchez le enviaba un cajón de libros que para él constituían fiesta mayor.

A la muerte de García Icazbalceta, la biblioteca quedó instalada en casa de su hijo, don Luis García Pimentel, calle de Donceles, número 68, ciudad de México.

En 1914 constaba de 12,000 volúmenes. Pero aquel mismo año fué saqueada. Vandalismo, barbarie, brutalidad. Sólo estamos en el siglo XX a ciertos efectos...

Parte de los libros, manuscritos, estampas, fué a dar en Laredo (Tejas) y otra parte al Ateneo Fuente, en la ciudad de Saltillo. Entre unas cosas y otras se perdió mucho. Lo restante pudo recuperarlo el señor García Pimentel, gracias a la intervención expresa de Venustiano Carranza.

Y... punto final.

Quien desee más datos los hallará en el artículo de Cesáreo Fernández Duro, publicado en el número de "La Ilustración Española y Americana", correspondiente al 15 de febrero de 1895 y en el estudio biográfico y bibliográfico de Jesús Galindo y Villa, inserto en "El Libro y el Pueblo", de México, números 7 a 9 y siguientes del año 1925.

BIOGRAFIAS E ICONOGRAFIAS DE SECRETARIOS DE HACIENDA

Desde la Independencia, 1821 Hasta Nuestros Días

Lic. Antonio Carrillo Flores

Nació en Coyoacán, D. F., el día 23 de junio de 1909, hijo de don Julián Carrillo y doña Maura Flores de Carrillo (finada).

Inició su instrucción primaria en la ciudad de Nueva York y la concluyó en México. Hizo sus estudios preparatorios en la Escuela Nacional Preparatoria y los profesionales en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Sustentó su examen profesional de abogado en la ciudad de México el día 21 de marzo de 1929.

Sus actividades profesionales como abogado las realizó principalmente en diversos cargos de la Administración y de la Justicia. Los principales fueron los siguientes:

Secretario Adjunto de la Suprema Corte de Justicia en 1933.

Agente del Ministerio Público Federal y Jefe del Departamento Jurídico de la Procuraduría General de la República, de 1930 a 1934, (salvo el tiempo que estuvo en la Suprema Corte).

Jefe del Departamento Jurídico de la Secretaría de Hacienda, 1935 y 1936.

En 1935 sugirió la idea del Tribunal Fiscal de la Federación y redactó el proyecto de la ley de justicia fiscal en unión de los abogados Manuel Sánchez Cuén y Alfonso Cortina. Promulgado este ordenamiento fué Magistrado fundador del Tribunal Fiscal de la Federación en 1937 y 1938, en que se separó del puesto.

Desde 1932 ha sido Profesor titular de la Facultad de Jurisprudencia, sirviendo primero la Cátedra de Teoría General del Derecho y a partir de 1936 la de Derecho Administrativo de la que se separó con licencia en 1947.

En 1944 y 1945 fué Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y desde 1947 es miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional. En abril de 1950 se le otorgó el grado de doctor en derecho.

En 1939 publicó un libro titulado "La Defensa Jurídica de los Particulares frente a la Administración" y diversos trabajos monográficos en revistas de derecho.

Los principales de esos trabajos son los siguientes:

"La Jurisprudencia de la Suprema Corte en Materia de Súplica". (Revista La Justicia, de enero de 1931).

"La Reconsideración Administrativa del Juicio de Amparo". (Revista General de Derecho de Jurisprudencia, 1934).

"La Naturaleza Jurídica de la Universidad Nacional de México". (La misma revista, en colaboración con los licenciados Angel Carvajal y Manuel Sánchez Cuén).

"La Capacidad de las Sociedades Anónimas para Adquirir Bienes Raíces". (Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, 1936).

"La Suprema Corte en la Vida Económica y Política de Estados Unidos". (Trimestre Económico, 1938).

"El Tribunal Fiscal de la Federación y su capacidad para declarar la Inconstitucionalidad de las Leyes". (Revista de Hacienda, 1937).

"El Poder Ejecutivo y las Leyes Inconstitucionales". (Revista de la Facultad de Derecho, 1942).

"Bases para una Ley Orgánica Municipal". (Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, 1941).

"Algunas Consideraciones acerca del Juicio de Amparo". (La Justicia, 1945).

"La Economía y los Derechos del Hombre en la Constitución Mexicana" (1952).

Su carrera en el ramo bancario la inició en 1938 en que fué designado miembro del Consejo de Administración del Banco de México.

En 1941 fué nombrado Director General de Crédito de la Secretaría de Hacienda y en septiembre de 1945 Director General de la Nacional Financiera.

En diferentes épocas ha sido Consejero de las siguientes Instituciones de Crédito:

Banco de México, S. A.

Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.

Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A.

Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, S. A.

Almacenes Nacionales de Depósito, S. A.

Banco Nacional Cinematográfico, S. A., y de numerosas sociedades financieras e industriales privadas representando a la Nacional Financiera, S. A.

En 1946 sugirió al Gobierno Federal la creación de la Comisión Nacional de Valores y al aprobarse el proyecto de crear ese organismo fué su primer Presidente.

Ha representado al Gobierno de México en diversas Asambleas Internacionales, entre las que pueden mencionarse las siguientes:

Conferencia Interamericana sobre Sistemas de Control Económico y Financiero, celebrada en Wáshington en 1942.

Asamblea de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York en 1947 y en París, 1951.

IX Conferencia de los Estados Unidos Americanos celebrada en Bogotá en 1948.

Jefe de la Delegación Mexicana a la Conferencia de Organización Mundial para la Alimentación y la Agricultura, celebrada en Wáshington en noviembre de 1949.

Representó a México con el Rango de Embajador en el Consejo Interamericano Económico y Social que tiene su sede en Wáshington y fué electo Presidente de ese organismo por el período correspondiente a 1948.

Sesiones extraordinarias del Consejo Interamericano Económico y Social (Wáshington, 1950 y Panamá, 1951).

Reunión de Consulta de Cancilleres Americanos (Wáshington, 1951).

Conferencia Internacional de Crédito. (Roma, 1951).

Asamblea del Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento (1952), (1953), (1954).

Representante de México en la Reunión de Ministros de Hacienda en Río de Janeiro, Brasil.

Presidente del Consejo de Administración de:

Nacional Financiera, S. A.

Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A.

Ferrocarriles Nacionales de México y de la

Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A.

Presidente de la Junta de Gobierno del Fondo de Cultura Económica.

Ha publicado diversos trabajos sobre Política Económica que han aparecido en revistas nacionales y del extranjero. Los principales son los siguientes:

"La Constitución y la Acción Económica del Estado" (1944).

"El Sistema Monetario Mexicano" (1946).

"La Crisis del Abstencionismo del Estado" (1946).

"Las restricciones a la Importación y la Defensa de nuestra Moneda" (1947).

"El Problema de las Inversiones Extranjeras en la Conferencia de Bogotá". (1948).

"Recursos Financieros para el Desarrollo Económico de México" (1949).

"La responsabilidad de la iniciativa privada en la industrialización de México" (1950).

Con el tema de "El Desarrollo Económico de México", presentó una monografía a la Reunión de Expertos de las Naciones Unidas que tuvo lugar en Lake Success en octubre de 1949.

Fué Presidente de la Comisión Redactora de la actual ley universitaria.

El día 1o. de diciembre de 1952, al tomar posesión de su cargo, el Presidente señor don Adolfo Ruiz Cortines, lo designó Secretario de Hacienda y Crédito Público.

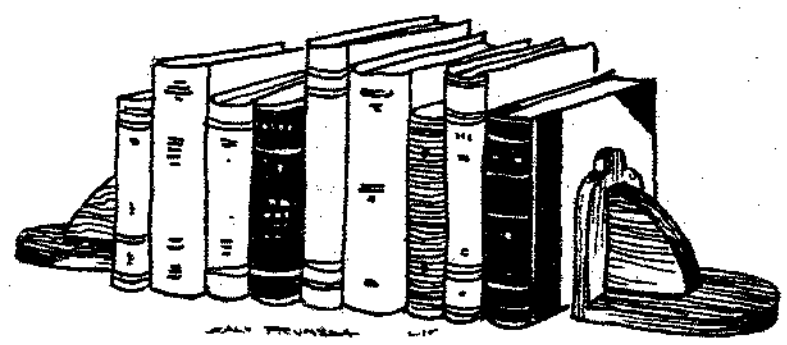

Notas de Historia Económica

(Viene de la pág. 2)

Tabaco: Ninguno, aunque se diera muy bueno.
Cacao: Ninguno.
Vainilla: Idem.
Grana fina: Idem.
Grana silvestre: Idem.
Palo de tinta: Idem.
Pimienta de Tabasco: Idem.
Purga de Jalapa: Idem.
Ixtle o pita floja: Idem.
Zarzaparrilla: Idem.
Añil: Idem aunque se daría muy bueno.
Bálsamos: Ningunos.
Resinas de pino y copal: hay mucha.
Maderas finas: Algunas, y bastantes de las ordinarias para casas y barcos.
Hierbas y raíces:. Aromáticas y medicinales; hay varias, como son Zalzafrás, biperina, milpertui, zauco, purga amarga, yerbanís y otras de que se auxilian los habitantes en sus enfermedades supliendo la falta que hay de botica y facultativos.

SEPTIMA DIVISION PARA EL PASTOREO

Ganado vacuno: Habrá como unas 8,300 reses, valiendo las grandes a 10 pesos; pero siendo gorda también hasta 12 y 15.
Idem. Lanar: Unas 6,500 cabezas, su valor a 2 pesos al menudeo.
Idem Cabrío: 1,550 idem a 12 reales ídem.
Idem de cerda: 817 a 6 pesos Idem.
Idem caballar: 4,000, su precio regular es de 10 pesos cada una, pero no se venden porque sirven a las tropas y vecindarios.
Idem mular: 610 que no se venden por la misma razón, siendo su precio el de 25 pesos.
Idem asnal: 36 y no se venden valiendo a 8 pesos.

OCTAVA DIVISION PARA LA INDUSTRIA

Curtidurías: No hay.
Jabón: Se hace como 2,000 pesos anuales con unto de cíbola, pero se consume entre los habitantes y la tropa.
Fábricas de lana: ninguna.
Idem de algodón: Idem.
Idem de seda: Idem.
Idem de cintería y galonería: Idem.
Fábricas de aguardiente de caña: Idem.
Idem de salitres: Idem.
Idem de pólvora: Idem.
Idem de losa: Idem.
Idem de vidrio: Idem.

NOVENA DIVISION, IDEA GENERAL DE OCUPACIONES

En la minería: Ninguno.
En la arriería y carretería: como 190 hombres.
En la agricultura: Todos los más habitantes; pues cada uno de éstos cultiva para su sustento y el de las familias, vendiendo lo sobrante.
En el pastoreo: unos 40.
En la industria: No hay.
En la marina y pesca: Idem.
En la caza de cíbolas, venados, oso, jabalíes, etc., y en corridas de caballada, mesteña (que no se puede regular su crecido número). Por lo general son diestros los habitantes quienes se ejercitan lo más del año en estas ocupaciones la cual por inclinación prefieren a toda otra.

San Antonio de Bejar, 20 de agosto de 1804.

Juan Bautista de Elguezábal
(Rúbrica)

A. H. Hda. Leg. 442-32.

PROVINCIA DE TEXAS

Lista de los presidios, pueblos y misiones que el presente tiene.

Capital, la Villa de San Fernando de Austria, o Presidio de San Antonio de Bejar en que reside el Gobernador.

San Antonio Valero, Misión secularizada que está separada solamente por el Río de Bejar.

Misión de la Purísima Concepción de Acuña, que dista una legua de ídem.

Misión de San José de Aguayo, dos leguas.

Misión de San Juan Capistrano, tres leguas.

Misión de San Francisco de la Espada, cuatro leguas.

Presidio de la Bahía del Espíritu Santo, dista de la Capital 40 leguas.

Misión del Espíritu Santo, dista del Presidio media legua.

Misión de Nuestra Señora del Rosario, una legua y media.

Misión de Nuestra Señora del Refugio, diez leguas.

Pueblo de Nacogdoches, 200 leguas de la Capital.

San Antonio de Bejar, 20 de agosto de 1804.

Juan Bautista de Elguezábal
(Rúbrica)

LA CARCOMA

Y OTRAS ENFERMEDADES DE LOS LIBROS HAN SIDO EL FACTOR QUE ORIGINARON EL INSTITUTO PATOLOGICO DEL LIBRO.

Al igual que cuanto existe sobre la tierra, otro tanto acontece con la vida de los libros; nacen, viven y mueren. Por fortuna, la de los libros es en gran parte de mayor duración que la de los hombres y la del mundo animal y vegetal. De esta manera pueden cumplir la mayoría su misión: "Transmitir de generación en generación el saber y los conocimientos legados desde siglos pasados a la humanidad. Desgraciadamente, los libros se hallan expuestos, también, a las influencias externas, capaces de destruirlos o de enfermarlos". La necesidad de proteger la vida de los libros valiosos contra enfermedades, curándolos y hasta volverlos a la vida en los casos de su casi extinción, hizo que, hace unos diez años, se creara en Roma el llamado INSTITUTO PATOLOGICO DEL LIBRO.

Su objeto radica en analizar las causas y la índole de las alteraciones físicas y biológicas que suelen padecer los libros; así mismo se persigue el hallar los medios adecuados contra ello para combatirlo y protegerlo y restaurar igualmente aquellos libros preciosos expuestos a la destrucción. El Instituto está integrado por DOS edificios con 50 aposentos, en los cuales se hallan las distintas dependencias como son: una BIBLIOTECA, un MUSEO PATOLOGICO DEL LIBRO una FOTOTECA, sendos laboratorios BIOLOGICO, QUIMICOS Y FISCALES, amén de otro para la reparación de libros. La Biblioteca cuenta con unos 165,000 tomos de los cuales algunos miles se refieren al desarrollo histórico de las distintas clases de escritura tipográfica; otros versan sobre la ilustración del libro a través del tiempo, amén de los que se ocupan acerca de la historia de la encuadernación. En la Fototeca existen expuestos fotográficamente las estructuras de todas las bibliotecas más valiosas del mundo. En el Museo Patológico expónese asimismo, en vitrinas, un gran número de antiguos y valiosos libros víctimas en algo, ante todo por la guerra, los incendios, las inundaciones, etc. La mayoría de los libros no padecen tales desastres en tiempos de bonanza, sino por efectos biológicos y físicos; alguno de éstos llega inclusive a originar verdaderas epidemias en las Bibliotecas. Las enfermedades Biológicas suelen tener sus causas en mucoríneas y bacterias nocivas al papel y al pergamino Entre las enfermedades físicas, se cuentan como más difundidas las de oxidaciones ocasionadas por ciertas materias que contienen el papel o debidas también a influencias externas. Se ha podido comprobar científicamente que si se desean mantener siempre los libros "SANOS", libres de enfermedades, deberán estar conservados en lugares cuya temperatura no exceda de 18 grados, y la humedad relativa del aire que no baje más de 40 ni sobrepase un 65 por ciento. Cada uno de los tres Laboratorios del Instituto, el Químico, el Biológico y el Fisical, llevan a cabo separadamente minuciosas investigaciones, según sus propios objetos, acerca de los efectos de las mucorineas y bacterias, y sobre la composición material de las materias primas empleadas en el libro. Con el auxilio de los expertos de cada una de estas tres Dependencias independientes se procede al estudio de los medios "ad hoc" para mantener los libros en buen estado. El Laboratorio Fisical dispone, entre otros, aparatos generadores de rayos ultravioletas, por medio de los cuales se logra leer y reproducir la escritura pálidamente esfumada. Otros aparatos miden la resistencia de las diversas clases de papel a la presión y desgarre. Las instalaciones de la sección fotográfica posibilitan la reproducción rapidísima en microfotografía de miles de páginas de libros y su ampliación al tamaño natural o mayor. Una de las más interesantes dependencias es la de restauración, o sea la destinada a arreglar ante todo aquellos valiosos escritos viejos y mal conservados. Sus métodos son tanto los más modernos como los antiguos que utilizaron los cenobios y que se han revelado como buenos. Para el trabajo de restauración suelen emplearse como materias básicas: el *agua*, el *alcohol* y el *vapor*. No hace mucho se repararon aquí gran número de los libros pertenecientes al famoso Monasterio de Montecassino, destruído durante la guerra.

No deja de ser interesante el detalle de que, para lograr la fabricación de papeles especiales de los libros de la Edad Media, con idénticas propiedades que el original, se apela al mismo procedimiento de trabajo, es decir al TRIADO, antiguamente hecho a mano y hoy eléctricamente de los trapos y restos de papel y su preparación en pasta según viejas recetas. En el patio del Instituto hay jardín en el cual se cultivan diferentes plantas para la fabricación de papel papiro, palmera ginesta, algodón, entre otras. Aquí se intenta el cultivo de las más apropiadas para las fibras del papel, sometiéndoseles a un estudio científico. Sólo mediante una visita a un tal Instituto se puede formar uno, una idea acerca de la suma importancia que el libro representa para la civilización humana como testimonio inapreciable e imperecedero del saber y poder del hombre.

J. A. RUIZ KEY

UN LIBRO RARO

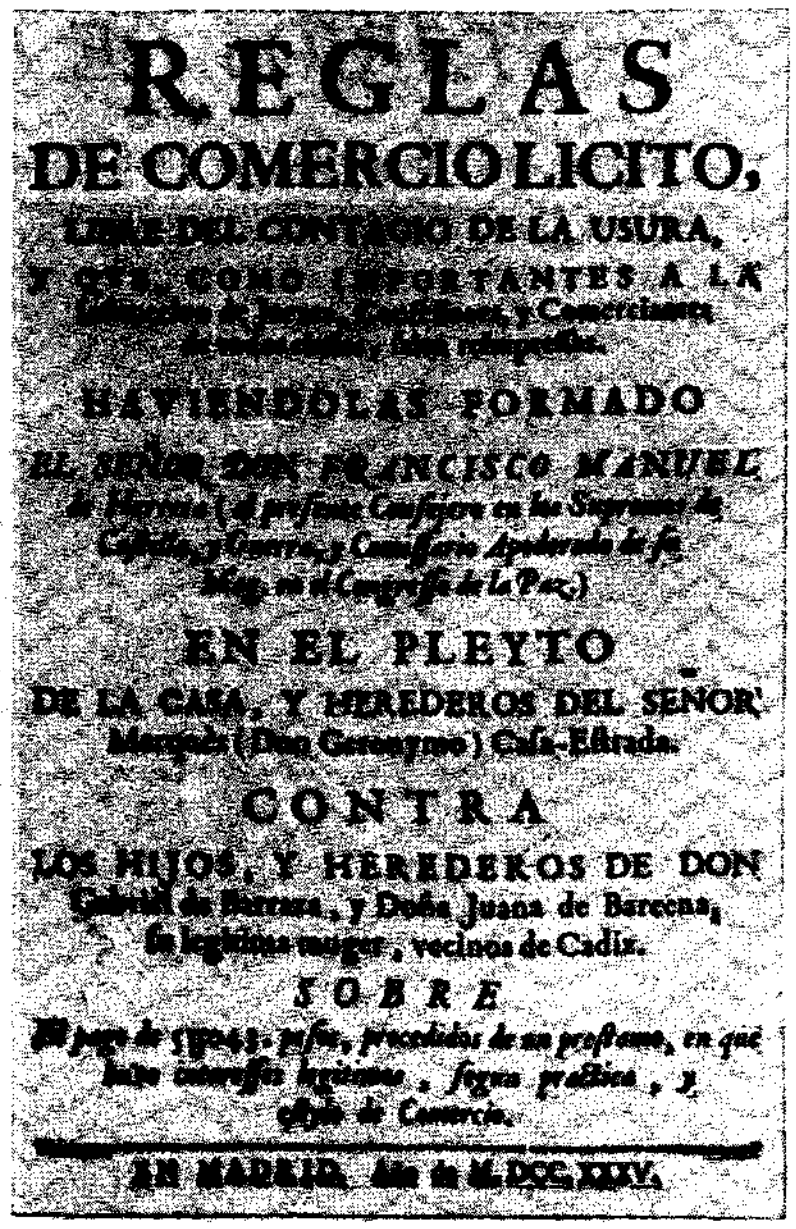

REGLAS
DE COMERCIO LICITO,
LIBRE DEL CONTAGIO DE LA USURA,
Y SUS COMO IMPORTANTES A LA
Dirección de Jueces, Confesores, y Comerciantes
de todas clases, y sus respectivos.
HAVIENDOLAS FORMADO
EL SEÑOR DON FRANCISCO MANUEL
de Herrera (del professo Confesor en los Supremos de
Castilla, y Guerra, y Confesor Apostolico de su
Mag. en el Congreso de la Paz.)
EN EL PLEYTO
DE LA CASA, Y HEREDEROS DEL SEÑOR
Marqués (Don Geronymo) Casa-Estrada.
CONTRA
LOS HIJOS, Y HEREDEROS DE DON
Gabriel de Barraza, y Doña Juana de Barcena,
su legitima muger, vecinos de Cadiz.
SOBRE
[illegible] pesos: pleyto, procedido de un prestamo, en que
hubo entrega legitima, y forma prestita, y
efecto de Comercio.
EN MADRID, Año de M. DCC. XXIV.

HERRERA, Francisco Manuel

Con motivo del pleito de la casa y herederos del marqués Gerónimo Casa-Estrada, contra los herederos de Gabriel de Barraza y Juana de Bárcena, "con Almacén y Tienda pública" en la ciudad de Madrid, solicitó y obtuvo del Marqués un préstamo por $12,000.00, sin mas prenda, fiador, hipoteca, ni seguridad, que la firma del citado don Gabriel.

Al cumplirse el plazo convenido para la devolución de dicha cantidad, así como los intereses correspondientes, el deudor sólo abonó el importe de éstos, quedando pendiente de pago el capital, por cuyo motivo promovió el Marqués el juicio correspondiente.

El autor, en esta obra, informa de todos los incidentes, trámites, apelaciones, etc., registrados durante el juicio, e inserta una serie de sentencias y máximas morales contra la usura, las que, según su opinión, deben ser conocidas por "Jueces, Confesores y Comerciantes de todas clases". (RBM).

De una antigua revista francesa de tipografía desprendemos este hermoso grabado cuyo autor anónimo respiró los aires del siglo XVI, lo publicamos no solo a título de curiosidad bibliográfica sino también porque el personaje que desempolva palimpsesto tiene una gran semejanza con el Lic. Jesús Castañón uno de los principales colaboradores de este boletín. En este caso no disculpamos el parecido.

LOS 26 PILARES DE NUESTRA CULTURA

Por Gutierre Tibón

SÍNTESIS GRÁFICA DE LA HISTORIA DE LA

Y

Jeroglífico egipcio (horqueta) que tiene analogías en la forma con la vav noraemítica y con la ypsilon.	Vav fenicia. Su valor consonántico era V.
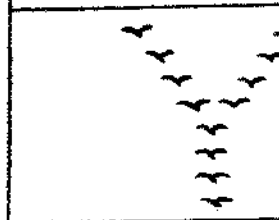	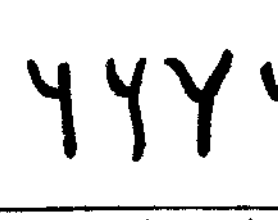
Vuelo de grullas en el que se inspiró, según la leyenda, el griego Palamedes para inventar la Y.	Ypsilones (y escueta) griegas arcaicas (siglos IX-VII a. C.) Valor vocálico de U (francesa).
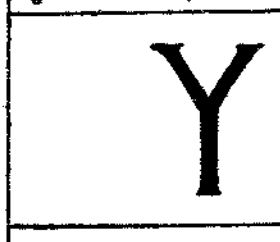	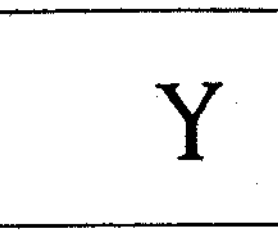
Griego clásico	Adoptada por los romanos en el siglo I a. C.; la Y se vuelve la XXII letra del alfabeto latino.

Z

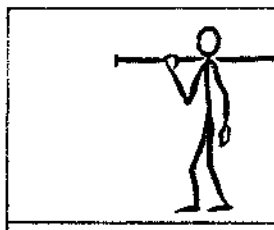	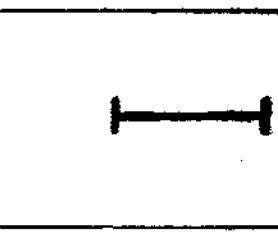
Balanza, probable modelo del símbolo gráfico semita de za "balanza", en origen un instrumento de transporte.	Diseño esquemático de la balanza, que fué tal vez la forma primitiva de la zayin norsemítica.
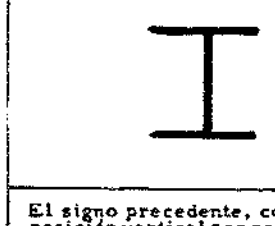	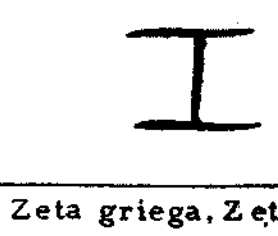
El signo precedente, colocado en posición vertical por economía de espacio, es la zayin en las inscripciones norsemíticas arcaicas.	Zeta griega, Z etrusca y latina arcaica.
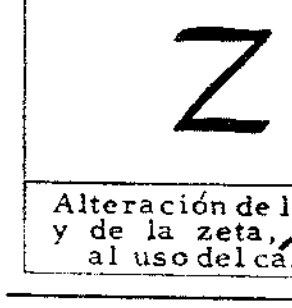	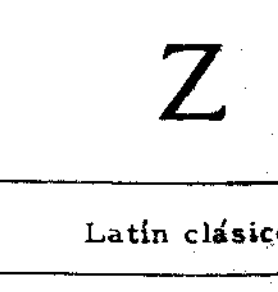
Alteración de la zayin y de la zeta, debida al uso del cálamo.	Latín clásico.

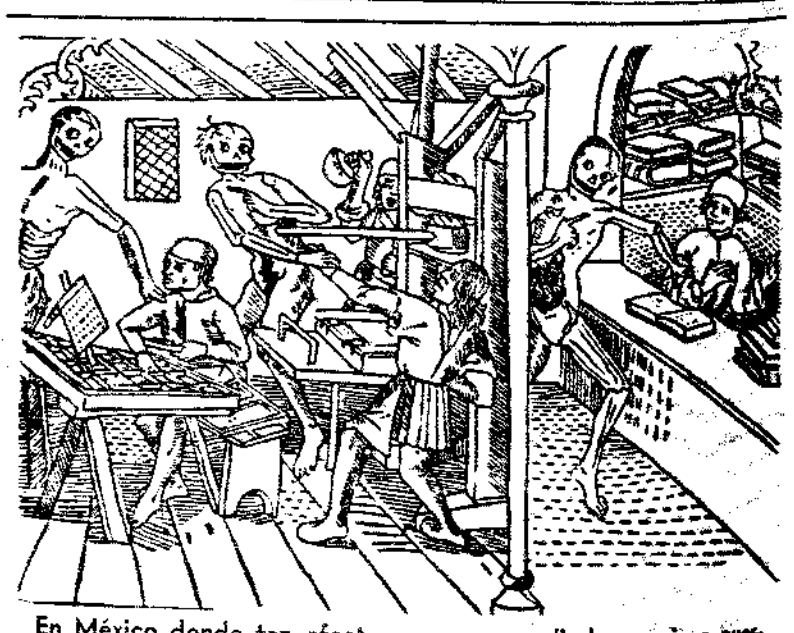

En México donde tan afectos somos a rendir homenaje a nuestra señora la Muerte nos sorprendemos de que en Europa, sobre todo en la Europa de la Edad Media lo hiciera en forma más o menos semejante a la nuestra, como lo prueba el grabado que ahora publicamos. En él podemos apreciar la sátira fina e intencionada de los impresores; tal parece que el autor, con gran visión del futuro vió al personal de la Impresora de Estampillas y Valores, Gráficas y Microfilm de la Secretaría de Hacienda en la preparación del último número de un periódico diario cosa que nunca antes se había realizado en esas dependencias.

SUPLEMENTO DEL

Boletín BIBLIOGRÁFICO

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

VI FERIA DEL LIBRO MEXICANO | MEXICO, D. F., MIERCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 1954 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

HOMENAJE AL PENSADOR MEXICANO

Biografía

Por PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

EL PENSADOR MEXICANO nació en la ciudad de México por los años de 1774; él mismo dice que fué bautizado en la parroquia de Santa Cruz, pero no ha podido encontrarse la partida de su bautismo; se cree (especialmente por el testimonio de sus retratos) que fuera mestizo. Su padre era médico y lo fué del Seminario de los Jesuítas en Tepozotlán durante la infancia del **Pensador**; en una escuela de primeras letras de allí aprendió éste a leer, y luego fué enviado a México, donde estudió latín bajo el profesor Manuel Enríquez. Entró más tarde a estudiar filosofía en el Colegio de San Ildefonso, siendo su maestro el doctor Manuel Sánchez y Gómez; obtuvo a los dieciséis años el título de Bachiller en la Universidad, y a los diecisiete comenzó a estudiar teología. Pero, muerto por entonces su padre, no pudo, por escasez de recursos, cursar carrera, y tuvo que buscar empleos. De su primera juventud se sabe poco; parece que vivió en Tepozotlán; y más tarde fué [según su biógrafo A. F. A.] juez interino o encargado de justicia en Tasco; igualmente lo fué de una de las cabeceras de partido de la costa del Sur, jurisdicción de Acapulco, de donde se volvió a esta ciudad (México). Contrajo matrimonio, por 1805 o 1806, con doña Dolores Orenday; sólo tuvieron una hija, la cual murió soltera.

Cree D. Luis González Obregón que acaso escribiera en el **Diario de México** cuando éste se fundó; pero aún no se ha podido identificar como suya ninguna de las muchas firmas [seudónimos y anagramas] que allí figuran. La primera producción suya de que hay noticia es un himno intitulado **Polaca en honor de Nuestro Católico Monarca el Señor Don Fernando Séptimo,** impresa en el número 12 de la **Colección de poesías** publicada en forma periodística, en 1808, en honra del Rey. Los primeros folletos suyos que se conocen datan de 1811.

Todo indica que, desde los comienzos de la guerra de independencia, Fernández de Lizardi la vió con interés. Según **Altamirano**, el licenciado José Emilio Durán, nieto de doña **Josefa Ortiz de Domínguez**, contaba que **El Pensador** había sido amigo, en México, de la insigne Corregidora de Querétaro. Ha corrido también, muy discutida, la especie de que tomó parte en la insurrección cuando ésta era dirigida por Morelos; pero sólo se sabe como cierto que, siendo teniente de justicia en Tasco, entregó el lugar y sus armas al propio Morelos, por lo cual le trajo preso a México el jefe realista Nicolás Cosio; quedó libre, sin embargo, pues logró convencer al Gobierno virreinal de que se había visto forzado a hacer la entrega.

Residiendo ya en México, fundó Fernández de Lizardi su célebre periódico **El Pensador Mexicano** en 1812, cuando la Constitución de Cádiz permitió la libertad de imprenta, y se lanzó a discutir toda clase de asuntos. Junto con **El Pensador** publicaba, a modo de suplementos, los **Pensamientos extraordinarios.** Sus peticiones y censuras dirigidas al Virrey **Venegas fueron causa de que se le encarcelara el** día 7 de diciembre de 1812, al mismo tiempo que se suprimía la libertad de imprenta en México. Logró ser absuelto siete meses después (su proceso se conserva en el Archivo Nacional); mientras tanto, desde la cárcel había seguido haciendo publicar algunos números de

(Sigue en la 2a. Pág.)

Contraportada de la 3a. Edición de "El Periquillo Sarniento" México, 1834.

LIBRO - LIBERTAD

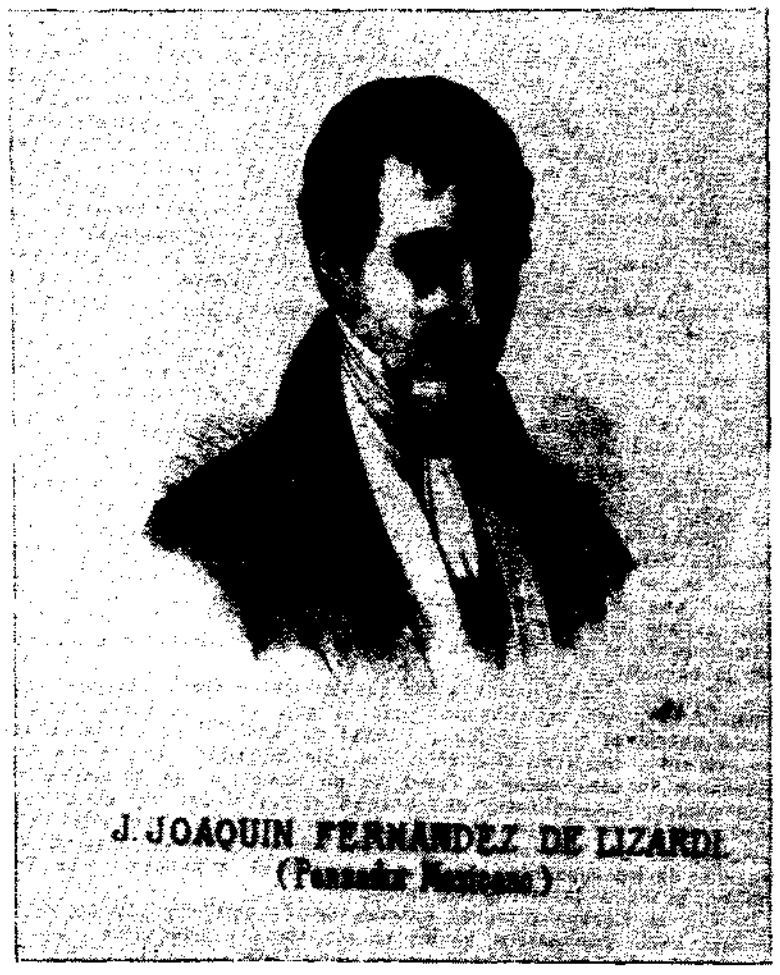

Bibliografía del Pensador

Compilación de ROMAN BELTRAN

Para redactar la extensa bibliografía de don Joaquín Fernández de Lizardi, conocido mejor por El Pensador Mexicano, hemos recurrido, principalmente, a las obras publicadas al respecto por el insigne historiador don Luis González Obregón, y a las impresas por el acucioso investigador, señor Jefferson Rea Spell, quien ha dedicado buena parte de su vida, a reunir el material necesario para los extensos trabajos que sobre el Pensador ha dado a luz.

Tomando en consideración lo copioso de esta Bibliografía, –casi dos mil fichas–, iniciaremos su publicación en el próximo número del Boletín Bibliográfico, que aparecerá el 15 de enero de 1955.

ADVERTENCIA

J. Joaquín Fernández de Lizardi es el primer mexicano que con sentimiento sinceramente popular, representa la protesta mas rigoroza y razonada contra los sistemas de dominación y expoliación del régimen colonial, que durante trescientos años se afianzó sobre lo que después había de ser la República Mexicana. Polemista indomable, utilizó todo el arsenal de la sátira en la novela picaresca y en el panfleto de combate.

"El Periquillo Sarniento", obra magistral, deleita y enseña, y profundiza en los errores de una sociedad desorientada y llena de prejuicios y siembra la semilla de la insurgencia.

Ni cárcel ni miserias le hicieron desistir de su impulso heroico.

Pequeñísimo David, cada disparo que lanza contra la estulticia virreinal, es demoledor.

La obra de Lizardi es aún viva, sus prédicas, no siempre divertidas, de todas maneras tienen el sentido positivo del anhelo de superación. Para honra de México, "El Periquillo" continua siendo un libro de lectura familiar en la provincia mexicana, y bien podríamos afirmar que en nuestra novelística es ya un libro clásico. A la disposición del curioso lector en la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda hay cientos de folletos del Pensador Mexicano, cuyo estudio da las primicias del apasionante torbellino ideológico que durante el siglo XIX conmovió a México.

Testamento

TESTAMENTO Y DESPEDIDA DEL PENSADOR MEXICANO

SENTENCIADO a morir como todo hijo de su madre, se me ha llegado este temible plazo. Ya por la mala configuración de mi pulmón y pecho, ya por lo mucho que he trabajado con la cabeza y con la pluma, o por todo junto, lo cierto es que me hallo atacado de una cruel enfermedad, que me maltrata mucho y pronto dará conmigo en el sepulcro.

A consecuencia de mi terrible mal me he puesto demasiado flaco y descolorido, la máquina desfallecida vacila sobre mis piernas débiles y todo yo soy un tomo andando de la más completa osteología.

Estó ya se ve, que es necesaria consecuencia de mi mal; pero ¿a qué atribuiremos el gusto que tienen algunos fanáticos de verme en tal estado? No a otra cosa que a sus malos corazones y mucha ignorancia ¡insensatos! ¿esto es lo que os enseña vuestra santa religión? ¿Cuándo es lícito a un cristiano alegrarse del mal de su prójimo? Nunca. Pero vosotros diréis que no os alegráis de mi mal sino de que faltarán mis escritos que calificáis de heréticos, impíos, etc. ¡Qué ignorantes! ¿No advertís que aunque yo muera, jamás faltarán escritores instruidos y resueltos que continuarán combatiendo los abusos?

Más en fin, vuestras befas no dejan de ponerme en cuidado, y la verdad, que a estas horas nada valen los espíritus fuertes, los apetitos de reforma y la moderna filosofía. Ante la vista de la eternidad todo desmaya, y así es necesario ecsaminar mis impresos por si tuvieren algo que enmendar; pero esto será en el cuerpo de mi testamento, que como es muy mío y no se versa sobre intereses, no necesito de escribano ni testigos instrumentales. Comienza pues

EL TESTAMENTO

En el nombre de Dios omnipotente, autor y conservador de la naturaleza.

Digo yo el capitán Joaquín Fernández de Lizardi, escritor constante y desgraciado, conocido por el Pensador Mexicano, que hallándose gravemente enfermo de la enfermedad que estaba en el orden natural me acometiera, pero en mi entero juicio, para que la muerte no me coja desprevenido, he resuelto hacer mi testamento en la forma siguiente.

Declaro ser cristiano católico, apostólico, y romano, y como tal creo y confieso todo cuanto cree y confiesa nuestra santa madre iglesia, en cuya fe y creencia protesto que quiero vivir y morir; pero esta protesta de fé, se debe entender acerca de los dogmas católicos de fé, que la iglesia manda creer con necesidad de medio, esto sí creo y confieso de buena gana, y jamás ni por palabra ni por escrito he negado una tilde de ello.

Mas acerca de aquellas cosas cuya creencia es piadosa o supertíciosa, no doy mi asenso ni en artículo mortis. Así es que no creo que el papa es rey de los obispos, aunque sea hermano mayor por el primado que ejerce en la iglesia universal. Tampoco creo que es infalible sin el concilio general, pues la historia de todos los obispos de Roma me hace ver que son errables como todos, y que de hecha han sido engañados y han enseñado errores contra la fé: pro cátedra.

(Sigue en la 2a. Pág.)

Don Catrín de la Fachenda, grabado de la 1a. Edición. México, 1834.

TESTAMENTO

(Viene de la 1a. Pág.)

Tampoco creo en los incubos y súcubos, acerca de los cuales han dicho sendos desatinos los teólogos más encopetados de nuestra santa iglesia.

Menos creo que hayan existido jamás sobre la tierra los duendes, brujos, hechiceros vampiros, brucolacos y demás gentusa de esta clase, a pesar de que la santa Iglesia ha tenido conjuros contra estos bichos imaginarios.

Tampoco creo esa multitud de santos, muertos y diablos aparecidos, que cuentan las leyendas.

Ultimamente: no creo esa superticiosa intervención que los cristianos ignorantes de su religión, han dado a los santos sobre todas sus necesidades, señalando a cada santo o santa el ramo que esclusivamente le pertenece: y sí los males de ojos tocan a santa Lucía, los de muelas a santa Apolonia, los de apoplegía, a San Andrés Avelino, etc., etc.

Para cada enfermedad, para cada trabajo hay su santo particular; hasta contra los alacranes y los ratones. El chubasco de novenas que la credulidad ha compuesto sobre estas farándulas, y el consumo que tienen en nuestra tierra, prueban que no hay una verdadera religión católica, sino una imitación de las costumbres paganas. Los gentiles para todo tenían sus diocesillos, y los cristianos para todo tiene su santo, y de Dios no se acuerdan para nada; pero los cristianos, para todo esto de las superticiones, han discurrido con más fimura que los gentiles, pues éstos no llegaron a avanzar a tanto como los católicos. Para alcanzar un imposible nunca tuvieron un penante de su devoción; pero los cristianos luego encontraron una santa Rita.

No quiere decir esto que es inútil la invocación de los santos, porque estos no pueden interceder con Dios por el socorro de nuestras necesidades; lo que se condena es el abuso de creer a tal santo autorizado para alcanzar tal gracia particular. Este es un dogma gentílico y una superstición manifiesta. Si S. Jorge puede librarme de que me pique un alacrán ¿por qué no podrá librarme de que me muerda un perro o de que se me caiga la casa encima, sin necesidad de ocurrir a S. Lázaro o S. Emigdio?

Satisfecho en el testimonio de mi conciencia, declaro que cuando he escrito contra los abusos introducidos, a pretesto de religión, está muy bien escrito: Me ratifico en todo y sólo apetezco que algo se remedie.

Dejo mi espíritu en las manos de su Criador, satisfecho en que de tales manos no puede venirle ningún mal.

Dejo mi cuerpo a la tierra, mientras las mejores substancias se ecsalen en gases, y pasean por toda la naturaleza, mexclándose con diferentes substancias ya vegetales, ya animales, y haciendo a su vez parte de una fragante rosa, o de la hediondilla, parte de un filósofo o de una vieja regañona, etc.

Dejo a mi patria independiente de España y de toda testa coronada, menos de Roma.

Dejo esta misma patria libre de la dominación española; aunque no muy libre de muchas de sus leyes y de las despóticas rutinas de su gobierno. Hoy que los mexicanos son ciudadanos, se les decretan sus memoriales con la misma aspereza y arbitrariedad que cuando eran vasallos de España. No ha lugar. Estese a lo mandado. He aquí los decretos de cajón que se suelen poner a las instancias más justas y bien probadas. ¿Qué no alcanzan los gobernantes otras fórmulas menos odiosas y despóticas? ¿o no tiene derecho el ciudadano para que el magistrado le esponga los motivos por que no ha lugar su solicitud? ¿Todo ha de ser porque sic volo, sic jubeo, así lo quiero, así lo mando?

Item: bajo una república con su art. 3o. muchos canónigos, y muchos frailes y sus corridas de toros en boga.

Item: dejo una multitud de iglesias, capillas hermitas, y conventos de religiosos de ambos secsos; pero muy poca religión Procesiones, repiques cohetes, víctores, salvas y fiestas sobran; pero ¿el arreglo de las costumbres? ¿La buena educación? ¿el buen ejemplo? ¿el temor de Dios? ¿y la caridad evangélica? ¿donde se hallan? Que responda la esperiencia.

Item: dejo la catedral donde la encontré y con el hueco de las armas del rey de España, ni más ni menos que cuando se hizo para los señores canónigos las vuelvan a poner cuando llegue el caso.

Item: dejo a los señores capitulares de esta santa iglesia el privilegio esclusivo de burlarse de las leyes civiles públicamente, sin el menor respeto al gobierno ni a la nación.

Item: dejo muchos jueces y tribunales y mucha falta de arreglo en la administración de justicia lo que es causa de que unos jueces se esceden de sus atribuciones y otros no llegan a las que les tocan, y esto cede en perjuicio de los pueblos

Item: dejo una policía asombrosa. No se ven en las calles de la opulenta México sino enjambres de perros y encuerados. Mientras para ser ciudadano no sea necesario andar decentemente vestidos, la gentusa de nuestro populacho siempre será la más sinvergüenza del mundo; y aun esta pena de la suspensión de los derechos de ciudadano, que es bien grave, puede que no les hiciera fuerza: necesitan otras más graves.

Item: dejo a los indios en el mismo estado de civilización, libertad y felicidad a que los redujo la conquista, siendo lo más sensible la indiferencia con que los han visto los congresos según se puede calcular por las pocas y no muy interesantes sesiones en que se ha tratado sobre ellos desde el primer congreso.

Item: dejo una librería que bien vendida en el baratillo no dejará de producir catorce reales.

Item: dejo una multitud de papeles que he escrito sobre diversas materias, de los cuales unos son buenos y otros malos y otros entreverados; algunos de ellos han causado mil cóleras, evacuaciones dolores de cabeza a ciertas clases de lectores.

Item: dejo a mis enemigos los fanáticos el cuidado de destrozar y morder mi opinion sobre que puedan, bajo el seguro de que no les puedo responder; pero acuérdense que mientras viví, nadie me fue por la respuesta a Roma cuando me insultó por las prensas.

Item: dejo a los escritores la lección de que no se empeñen en defender los derechos de otros con demasiado calor, ni en combatir los abusos con energía, pues además de que adelantarán muy en tan grande empresa, se atraerá el odio de todos los criminales, y si éstos pudieren, no cesarán de perseguirlos.

Item: dejo una multitud de asesinos que rieguen de cadáveres las calles de México: pero también dejo muchos jueces piadosos, y escribanos benignos, que les endulzarán sus causas, se echarán a dormir, y compondrán, sí, compondrán, como componen tantos. De treinta o cuarenta asesinos que encausan a penas uno o dos se ven ahorcar, y para eso ¿qué circunstancias se necesitan? O bien un tercero que pida, o un juez muy íntegro y un escribano muy honrado. Ello es que vemos asesinatos a pares; díganlo los dos infelices asesinados el 18 de este en el Puente Quebrado. El agresor está preso desde el día siguiente, ya veremos qué castigo se le impone, y de aquí a cuando. Mientras los castigos no sigan inmediatamente a estos crímenes horrorosos, y mientras que los escribas y fariseos dejen dormir las causas y den lugar a esas composiciones diabólicas, ni los malvados escarmentarán ni la justicia estará bien administrada, ni la vida de los ciudadanos estará segura. No debía secarse la sangre de un infeliz asesinado sin que estuviera ahorcado el matador y en el mismo lugar donde perpetrara el homicidio. Sólo de este modo se conseguiría disminuir este cruel vicio con que se matan los hombres como si fuesen perros.

Item: dejo al dotor Lerdo el triste desengaño de que lejos de destruir mis argumentos, los dejó en pie, y añadió nuevos disparates; v. g. para disculpar el adulterio de Abraham, entre otras sandeces dice, que era un salvaje: muy agradecido le debe estar el padre de los creyentes por tan honrosa calificación. Quien al patriarca Abraham llama salvaje, ¿qué mucho será que a mí me llame a cada paso tonto e ignorante? Yo le perdono esos favores, con tal de que me diga ¿en qué consiste que ahora ante tan tiececito, y cuando era jesuita anduviera tan mustio y cabisbajo? ¿Quéra eso, hipocresía o modestia? si lo primero, era su merced un hipócrita; y si lo segundo ¿por qué ha abandonado tal virtud?

Item: dejo al padre Arenas en quieta y tranquila posesión de su vida, en la que Dios lo conserve muchos años para ejemplo de criminales con fortuna.

Item: dejo una memoria de mi gratitud al Sr. D. Agustín Lebrija por la justicia seca e imparcial que hizo a favor de sus queridas las niñas González, a quienes dejó el privilegio esclusivo de que no lleguen a viejas mas que vivan más años que Matusalén, y que si hubiese algún atrevido que les diga viejas, permita Dios que viva tantos años como doña Josefa, lo que no sera mal castigo.

Item: dejo.... la pluma porque no alcanza el papel.

México, 27 de abril de 1827.

El Pensador.

MEXICO: 1827.
Imprenta de la testamentaría de Ontiveros.

x X x

ITEM: dejo al señor presidente de la república el saludable consejo de que no se sacremente en las recámaras de palacio: que se familiarice con el pueblo, que salga a los paseos públicamente, que asista el teatro de cuando en cuando, y sobre todo, que se dé a conocer y tratar con la tropa, ya visitando los cuarteles, o ya mandando dirigir o dirigiendo en persona algunas evoluciones militares haciendo alguna vez dar a la tropa despues de la fatiga un refresco. Es increíble cuánto vale en un gefe, por supremo que sea, un genio dulce, popular y tratable. Los mexicanos se acuerdan bien del virrey D. Bernardo de Gálvez, cuya popularidad lo hizo tan amable que cada vez que se presentaba al público, era una jura de vivas y aplausos. Si hubiera tenido más valor, pudo haber anticipado la independencia. Qué se yo cuáles eran sus pensamientos acerca de esto; pero ese castillo de Chapultepec, obra suya, algo indica.

El proloquio dice, que santo que no es visto no es adorado; y en efecto, es difícil amar de veras lo que no se conoce Las leyes españolas mandaban que los virreyes saliesen públicamente por las tardes. de paseo.

Pero donde se echa de ver más lo que vale la popularidad. es entre la tropa, cuando ve a sus gefes con cierta respetuosa confianza, puede decirse que se ha abandonado mucho para la victoria. Napoleón sabía bien este arte, que no ignoró nuestro Iturbide. Quizá en esta confianza acabamos de ver que el presidente de la república de Goatemala dejó el ejecutivo en las manos del vice presidente, él tomó el del ejército y venció a los revoltosos de San Salvador. Quién sabe si pudiera nuestro presidente hacer otro tanto con

Es menester además que S. E. el señor Victoria frecuente los ministerios, que se imponga por sí mismo de los negocios y del estado actual de la república, pues de otro modo se habla mucho y mal de S. E.; se dice que es misántropo, apático, inepto: que es un firmón de sus ministros, y por eso estos hacen lo que quieren y anda todo como anda, etc.

Así se habla y quizá peor se escriba, y S. E. nada sabe por la estrecha reclusión en que se ha puesto. Es verdad que la persona de S. E. es inviolable; pero su conducta está sujeta a la opinión y está no esta sujeta a las leyes. Cuando cese su gobierno, desaparecerá la nube de aduladores que lo rodea y entonces oirá y leerá las ecsecraciones del pueblo, que no pueden por hoy lastimar sus orejas. ¡Desdichados de los pueblos, cuyos reyes o presidentes se dejan gobernar de sus ministros, como niños de sus ayos!

Item: dejo muy encargado a las monjitas capuchinas que por nuestra Señora de Guadalupe, por santa Coleta y por las Animas benditas, se echen en oración a ver si alcanzan de su divina Magestad una poquita de energia para las cámaras, para que cuando den alguna ley sobre españoles, no sea a medias, ni con tantas consideraciones que parezcan miedo, y mucho menos con gravamen de la nación.

Esa ley sobre separar a los gachupines de ciertos empleos por sospechosos, está muy buena; pero estaría mejor si fuera general como quería el señor Molinos, y sería escelente si no quedaran estos cesantes con todo el sueldo, sino con la mitad como debía ser, quedando la otra mitad a favor de un sustituto que desempeñara sus plazas. Los militares disfrutarían el retiro que les correspondiera según su tiempo. De este modo creo que la ley sería más justa y no que ahora va a gravitar sobre la nación, pues si los sueldos de los españoles cesantes importan un millón de pesos, ese millón lo va a lastar la república.

Vea la Europa cómo la habrán pasado aqui los españoles. Si cuando están por pasiva, se les ve con tanta consideración que se les separa de los empleos y se les deja todo el sueldo porque se rasquen la barriga, ¿qué sería cuando ellos mandaban? A fé que sus gobiernos no nos daban ese trato. Venegas quitó la planta labrada a los mexicanos, después les prohibió andar a caballo sin licencia, siguieron los pasaportes y por útltimo les quitó sus caballos y todo esto prontito y sin consideración alguna; pero nosotros.... ¡Sobre que somos tan piadosos!

Item: dejo a los frailes todas sus campanas, no sólo que para con ellas hagan grangería a cuenta del fanatismo y superstición de los fieles, sino para que martiricen a los literatos. y achacosos de cabeza, que tiene la desgracia de vivir junto a sus campanarios y sufrir sus continuos y larguísimos duelos y clamores. El gobierno debe y puede remediar estos abusos; pero parece que no se atreve a meterse para nada con los padrecitos. Eso se queda para los gobiernos enérgicos como el del señor Revillagigedo, quien apenas advirtió las pesadeces de los frailes, cuando sujetó sus campanas en términos de que no incomodaran mientras él vivió aquí.

Item: dejo el proyecto de ley sobre patronato, del señor Alpuche, como un testimonio de la sabiduría y patriotismo americano, pero dejo dicho proyecto espuesto a los arańos y estrujones del fanatismo, ignorancia y particular interés, que le darán en ambas cámaras, y sabe Dios de aquí a cuantas legislaturas se aprobarán algunos de sus artículos; pues aquellos indiferentes, que no toquen el interés pecuniario; últimamente, los de contentillo. Mientras que los legisladores civiles salgan de las sacristías, poco bueno hay que esperar sobre reformas eclesiásticas. Son los Alpuches muy raros. La esperiencia nos enseña que en los congresos obran más el interés personal, el compromiso, el capricho, y otras pasiones, que el amor del bien general, único objeto que debían tener a la vista los legisladores: mas no es esto lo más común.

Item: dejo cincuenta mil pesos del bergantín Guerrero en poder del señor Michelena, para que se repartan por vía de limosna entre los conventos de religiosas pobres recoletas.

Item: dejo treinta y seis mil libras en poder del señor Rocafuerte, para que se den de limosna a los casados pobres, honrados y que no tienen giro conque sostener a sus familias Si alguno dijere ¿que con qué autoridad dispongo de los bienes de la nación? digo que con la misma que estos señores han dispuesto de tales cantidades, y se han quedado impunes quizá también por razones de alta política. Lo cierto es que así como digo, estarían esos caudales mejor destinados, que como lo están por voluntad de dichos ministros....

Item: dejo mis preguntas a doña Tecla, o sean dudas sobre el catecismo del P. Ripalda, las dejo intactas sin que nadie se haya atrevido a defender los muchos errores y desatinos heréticos que le he cogido. Suplico a mis enemigos que si tiene que decir algo sobre esto, no esperen a que me muera para echarla de teólogos, embrollando a los tontos con sus paralogismos y sofisterías; eso será acusar su cobardía, y entonces será bueno echarles desde ahora esta roncada.

Nadie las mueva
que estar no pueda
con Roldán a prueba.

Suplico a los PP. de la Profesa que compongan otro catecismo mejor, o siquiera que corrijan ese mismo para que los niños no aprendan errores juntamente con las verdades de nuestra religión.

Item: dejo a los fanáticos y viejas devotas todas as (las) novenas que hay en casa del C. Valdés y difunto Ontiveros, con la obligación de andaras todas al pie de la letra en estado de gracia.

MANDAS FORZOSAS.

Mando que a la hora de mi muerte no atormenten más a mi espíritu con gritos intempestivos, jesuseos de ahorcado, llantos en la pieza, conjuros contra diablos y otras diligencias que suelen tenerse ensayadas para esta hora.

Tales gritos, alaracas y zambras ridículas al pobre enfermo, si es tímido y escrupuloso, y a esto agrega sus puntas de fanático, lo asustan, acobardan y acaban de hacerlo morir; y si no es fanático ni tonto, lo incomodan con recitaciones frías mal concebidas y peor dichas, sin gracia, sin unción, sin fuego y sólo sonsonetadas y por costumbre. Un sacerdote sabio, en este caso vale mas que mil agonizadores necios. Este sabrá derramar en mi alma el bálsamo dulce de la confianza en el padre de las misericordias, alentar mi espíritu con la esperanza de los premios eternos y difundir la tranquilidad para toda mi alma, con los augustos consuelos de la religión.

Item: mando que no bajen mi cuerpo de la cama al suelo, ni menos que se me dé sepultura sino después de viente y cuatro horas, para evitar el chasco de que una asfixia me haga parecer muerto, y vaya a cabar de morir a la sepultura.

Item: mando que no me velen. Las veladas son útiles a los enfermos; pero muertos, de nada sirven sino de divertir holgazanes y tal vez enfermar a los dolientes.

Item: mando que no se me pongan cuatro velas. Tal uso es reliquia de los gentiles, y yo he dicho que soy cristiano. Con una luz que haya en el cuarto en que esté, sobra para que no se dé un tropezón conmigo.

Item: mando que no se me amortaje a lo fraile, sino a lo soldado, que es el trage que me ha consignado la nación. Una levita, o un piti sobre pantalón blanco es más bonito que un saco de fraile; y si no tiene indulgencias, tampoco cuesta doce pesos.

Item: mando que para mi muger no aude en dimes y diretes con el cura, de lo mejor parado de mis bienes se venda lo que pueda, hasta ajustar siete pesos cuatro reales que se darán de los que llaman derechos, y nada más.

Item: mando que mi familia no se ponga luto sino los nueve días primeros, y eso por no chocar tan de frente con la preocupación.

Item: encargo a mis amigos que sobre la blanda tierra de mi sepulcro, o más bien en sus corazones graven el siguiente sencillo epitafio.

AQUI YACEN LAS CENIZAS
DEL PENSADOR MEXICANO,
QUIEN HIZO LO QUE PUDO
POR SU PATRIA.

MI DESPEDIDA

Debo comenzar, amigos míos, por vosotros, dándoos mil gracias por la amistad que me habeís dispensado tantos años, despidiéndome para siempre de vosotros.

A LOS GACHUPINES

De vosotros, amigos, me despido asegurándoos que jamás he igualado a todos con un nivel.

Estoy seguro de que todos los hombres somos unos, todos tenemos vicios y virtudes, y así he declamado en mis escritos contra los españoles orgullosos, ingratos y enemigos de la patria: he deseado siempre la separación de estos de entre nosotros, y siempre tendré esta unión por mal agüero contra la independencia de la América. Pero también he sido el panegirista de los buenos. Así como he reprobado la conducta cruel de un Bataller, Concha etc., así he preconizado las virtudes de un D. Nicolás del Puerto de un Mina y de un Odonojú.

A LOS CANONIGOS

A estos padres tampoco he aborrecido, pero me ha mortificado mucho su borbonismo y su criminal apatía en no querer colocar las armas de América sobre la fachada de catedral. Yo me despido de S. S. encargándoles que sean independientes y quedar amigos.

A LOS FRAILES Y CLERIGOS GERUNDIOS

Hermanos: habéis tenido buen cuidado de desacreditarme en el púlpito, asegurando que soy enemigo vuestro y de la religión y por Dios que mentís como bellacos. En favor de nuestra santa religión escribí el año de 813, una apología, que acaso ni habeis visto. Leedla, os ruego, para que aprendáis.

A LOS FANATICOS EN GENERAL

Vosotros estáis contentos con mi enfermedad, atribuyéndola a castigo de mis discursos. Decidme, almas de alcornoque, ¿y los que escriben halagando vuestro fanatismo porqué se mueren? sois muy salvajes, Dios os perdone.

El Pensador.

MEXICO: 1827.
Oficina de la testamentaría de Ontiveros.

Biografía

(Viene de la 1a. Pág.)

su periódico (desde el 10 hasta el 13, con aprobación del censor Bristáin: fechas, desde el 21 de diciembre de 1812 hasta 10 de enero de 1813), y lo continuó una vez libre.

Pero no bastaban a Fernández de Lizardi sus periódicos; desde antes de la fundación de **El Pensador Mexicano** había lanzado buen número de folletos (se conocen hasta veintiséis con fecha de 1811). En lo adelante nunca dió tregua a la pluma; folletos, periódicos y libros salían de su mano vertiginosamente. **A El Pensador**, que terminó en 1814, siguieron la miscelánea **Alacena de frioleras** (1815), los **Ratos entretenidos** (1819) y **El Conductor Eléctrico** (1820); mientras tanto aparecieron sus libros: **El Periquillo Sarniento** (cuyo tomo cuarto no fué publicado sino después de la muerte del autor, pues el gobierno virreinal lo prohibió porque contenía una defensa de la abolición de la esclavitud), las **Fábulas (1817), La Quijotita y su prima** [1818-1819], **Noches tristes y día alegre [1818]**. Durante muchos años, los escritores del Pensador fueron aquí el centro de atracción para las controversias políticas por impreso; y así como él daba al público infinidad de papeles, aún era mayor el número de los que se escribían para discutirle: esta controversia llegó a interesar a todo el país, y, mientras en Gauadalajara y en Puebla se reimprimían los folletos de Fernández de Lizardi, de todas partes venían escritos discutiendo sus opiniones.

En 1820, estableció en la calle de la Cadena una Sociedad pública de lectura, que facilitaba, por suscripción, libros y periódicos. En 1821, el diálogo **Chamorro y Dominquín** fué causa de que le tuvieran en prisión unos días. Consumada la independencia, no permaneció tranquilo; en 1822 tomó la defensa de los **francmasones**, contra el cual predicó un sermón en la Catedral un fraile carmelita, motivando la excomunión que contra Fernández de Lizardi lanzó el provisor Felix Flores Alatorre, mediante calificación dada por la Junta de censura eclesiástica. Aunque la excomunión le causó no pocas molestias, no se arredró; emprendió de nuevo la defensa de la masonería, hizo la crítica de la junta de censura eclesiástica, y hasta entró en cuestiones de dogma, llegando a retar a sus enemigos a acto público en la Universidad para discutir su excomunión: el reto no fué aceptado por nadie. Todas sus gestiones y sus publicaciones no tuvieron otro resultado que exacerbar el odio de sus enemigos; y aun parece que tuvo que ausentarse de la capital. Bien pronto hubo de regresar, empero, pues en 1823 publicó el periódico **El Hermano del Perico** y en 1824 **Las conversaciones del Payo y el Sacristán.**

La junta que se formó para premiar a los que habían prestado servicios a la independencia le asignó sueldo de capitán retirado ($65.00 mensuales); se le nombró, además, redactor de la Gaceta de Gobierno, y todavía en 1826 publicó otro periódico: el Correo Semanario de México [veinticuatro números: desde el 22 de noviembre de 1826 hasta el 2 de mayo de 1827].

Enfermo de tisis en sus últimos años, murió el 21 de junio de 1827. La casa en que murió **El Pensador** —dice Jacobo M. Barquera en apuntes que cita el señor González Obregón— fué la número 27 de la calle del Puente Quebrado. Su cadáver fué exhibido públicamente para desmentir la absurda conseja de que había muerto endemoniado. Fué velado su cuerpo por D. Pablo Villavicencio (**El Payo del Rosario**), por D. José Guillén, por un español, Axa, que había sido su encarnizado enemigo, y por D. Anastasio Zerecero, quien fué encargado del entierro y presidió los funerales. Acompañaron el cadáver de **Pensador** a su última morada multitud de curiosos y muchos de sus partidarios, siendo sepultado el día 22 de junio del propio año de 1827 con todos los honores de ordenanza que se consagran a un capitán retirado. Fué sepultado en el átrio de la iglesia de San Lázaro; pero la lápida que indicaba el lugar de su descanso ha desaparecido.

A las Valientes.

Tropas del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías

●

Ilustraciones del Almanaque del "Pensador Mexicano" para el año de 1821

Soldados: Nada más santo que proteger la Religión Católica; nada más natural que amar la Patria. He aquí en dos palabras la justicia de la causa que defendéis, vuestra religión, vuestra libertad y vuestro suelo.

No nosotros, la España misma, la Europa toda, conocen y confiesan nuestra justicia. Todo español despreocupado une con el extranjero su imparcial voto al de nuestra Nación gloriosa: el grito santo de la libertad ha resonado por todas las bóvedas del orbe. El hombre nació para ser libre según la ley: a nadie se le ha dado el poder de sojuzgar á los demás por los medios de la opresión y de la fuerza: los derechos de la naturaleza son imprescriptibles, los de conquista son los derechos del ladrón: los tiempos señalan las costumbres, las leyes y gobiernos, según las vicisitudes de los pueblos, la América para ser feliz, es necesario que se emancipe de la España; y ésta para que refloresca es preciso que acceda a nuestra pretendida emancipación. Sólo de esta manera podrán auxiliarse mutuamente y hacer la felicidad de ambos continentes.

Estas verdades son evidentes y están al alcance de todo racional. En el augusto Salón de las Cortes se han escuchado con aplauso, y las prensas de España las han estampado libremente.

Sólo el gobierno de México parece que no quiere entender el idioma de la razón; y desatendiendo nuestra justicia, su color y fidelidad al Rey que hemos jurado, quiere llevar a fuego y sangre, lo que se podía ajustar por medio de negociaciones políticas y legales.

Ningún momento pierde el gobierno, ningún árbitro le parece bajo cuando trata de impedir los progresos de nuestra gloriosa reconquista. Pero esto mismo está manifestando su debilidad y su impotencia.

Soldados se os trata de seducir por medio de un vil interés y de unas ofertas que jamás tendrían cumplimiento por la escasez de numerario en que se halla el gobierno caduco.

Apoderado el Ejército Imperial de todas las provincias del reino, extinguidas las gabelas arbitrarias que pasaban sobre ellas, tributados al mismo Ejército los impuestos justos que percibía... en una palabra, sin tropas, sin contribuciones, sin metálico; y lo que es más que todo, sin opinión. Con qué auxilios cuenta el Gobierno para llevar a cabo sus pretenciones y realizar sus promesas seductoras.

Dirase que cuenta con los caudales de los buenos, pero este es un cálculo equivocado. En todas partes abundan los egoístas, a estos es sensible cualquier sacrificio pecuniario, y a la vuelta de un mes, después de haber gastado inútilmente un millón de pesos, se cansarían y rehusarían sus donativos y el gobierno recaería en la presente languidez.

Pero aún suponiendo en los ricos enemigos nuestros una constancia heroica, unos caudales infinitos y una nueva generosidad en desprenderse de ellos, ¿se podría persuadir al gobierno a que nuestras tropas se componen de manadas de escavos viles que quieran venderse y vender a su patria por el ratero interés de veinte pesos?

¡Soldados: véis aquí uno de los últimos agravios que se os hacen, considerandoos ruines y capaces de vender a vuestra Patria!

Soldados: cualquiera de vosotros es un héroe, porque sufrís con constancia las fatigas y las penalidades de la guerra: peléais con ardimento y con valor por la más santa de las causas, esto es, por hacer libre a vuestra patria. Nada tenéis que envidiar a los antiguos griegos y romanos, ni a los modernos americanos y españoles. Estos presentaron sus pechos a la muerte por llevar a sus patrias la libertad, y así hicieron sus nombres inmortales, vosotros peléais por otra cosa?

Soldados: se acerca demasiado pronto el día de vuestras glorias. Vuestros jefes se apresurarán para premiaros„ y la Nación en tera cantará mil himnos de gratitud a sus beneméritos defensores.

Pero si á la vista del premio que dignamente merecéis, si al tiempo mismo en que os vaís á llenar de gloria y á ceñir vuestras heroicas sienes con los laureles del triunfo y la victoria, aun se hallare por desgracia algunos de vosotros tan ruín y tan cobarde, tan vil y tan traidor que piense comprar la esclavitud de su patria, pasándose a las banderas enemigas, no tiene que hacerlo ocultamente. Dé tres pasos al frente, en inteligencia de que no sólo no se le hará la más mínima injuria, sino que bajo nuestra palabra de honor les ofrecemos el mejor salvoconducto y el suficiente socorro para que marchen, seguros de que muy breve los traerá su delito a nuestras espadas vencedoras.

Pero no, lejos de nosotros semejantes sospechas temerarias, cuando estamos seguros de que ni uno de vosotros es capaz de pensar con tanta villanía, ni querrá hacerse indigno del nombre Americano.

Soldados: poco falta; caminad con vuestra valiente intrepidez a salvar a la patria por la senda de la virtud y de la gloria. ¡Ah! con qué satisfacción oiréis gritar en México y en todo el reino, luego que os vean: estos son los soldados de Iturbide, estos los restauradores de nuestra libertad y los heroicos defensores de la patria.

Corramos, soldados valientes, corramos con constancia a coronarnos de triunfos; y pues la Religión, la unión y la Patria se interesan en ellos, viva la Religión, viva la unión y la Patria.

Soldados: vuestros compañeros de armas que tienen el honor de mandaros. Luis Quintanar.—Anastasio Bustamante.—Rafael Ramiro y todos vuestros jefes y oficiales.

Nota. A no verlo, apenas puede creerse el entusiasmo y decisión de las beneméritas tropas del Ejército Imperial Americano. El domingo 28 del presente se leyó la anterior proclama a los cuerpos de esta división, y un desprecio generoso de las ofertas del Gobierno de México, con las repetidas salvas de Viva la Religión, la Unión y la Patria, fué la respuesta de una tropa digna de haber vivido en los tiempos de los vencedores del mundo.

Tepozotlán julio 31 de 1821
Imprenta Portátil del Ejército

Esta proclama por su forma y estilo se atribuye a Fernández de Lizardi.

La Rosa y la Amapola

Una Amapola ufana
á una Rosa decía:
"mírame que lozana
me ostento, prima mia.
A todos soy amable,
á todos suave, á todos muy tratable;
Y no tú, que aunque bella,
arrogante y pulida,
aunque del campo estrella,
te ostentas presumida,
y esquiva quanto hermosa
te resistes á todos espinosa".
Un muchacho maldito
á este tiempo llegó.
Provoca su apetito
la Rosa; mas se halló
burlado, pues se espina,
y al cogerla la suelta y desatina.
Pero ya recobrado
de aquel primero susto,
mira mas sosegado
todo el jardin con gusto.
Ve facil la Amapola,
la coge, la deshoja, y diz: mamola.
Esta infeliz se quexa
en idioma de flores;
mas una y otra oreja
tapó con sus olores
la Rosa, entónces fria,
y con voz socarrona la decia:

"Prima, si tú vivieras
de espinas bien cercada,
si recatada fueras,
no te vieras burlada
no solo de un muchacho,
sino del necio indigno populacho.
Sábete que las Rosas
mas bellas y fragantes,
las mas lindas y hermosas
se preservan constantes
del libre mentecato
solo con sus espinas y recato".
Esto parece cuento;
mas sin duda aseguro,
que habló con gran talento
la Rosa, y aun lo juro:
Esto es, á las doncellas,
que tienen un lugar entre las bellas.

José Joaquín Fernández de Lizardi. **Fábulas del Pensador Mexicano, México, En la Oficina de D. Mariano Ontiveros, 1817, p. 4-6.**

La Tortuga y la Hormiga

Una Tortuga en tu pozo
á una Hormiga asi decia:
"En este mezquino invierno
dime ¿qué comes, amiga?
Como trigo, la responde:
Como maiz y otras semillas,
de las que dexo en otoño
mis bodegas bien provistas."
"¡Ay! ¡dichosa tú! exclamaba
la Tortuga muy fruncida:
¡qué buena vida te pasas!
¡O, quien fuera tu sobrina!
y no yo ¡infeliz de mí!
que en este pozo metida
todo el año, apenas como
una que otra sabandija".
¿Pero en todo el año que haces?
preguntaba la Hormiguilla,
y la Tortuga responde:
Yo, la verdad, todo el dia
me estoy durmiendo en el fondo
de este pantano ó sentina,
y de quando en quando salgo

á asolearme la barriga.
Pues entónces no te quexes,
la Hormiguilla respondia:
de las hambres que padeces,
ni de tu suerte mezquina;
porque es pena natural,
y aun al hombre prevenida,
que á aquel que en nada trabaja
la necesidad persiga.

José Joaquín Fernández de Lizardi. **Fábulas del Pensador Mexicano, México, En la Oficina de D. Mariano Ontiveros, 1817, p. 7-8.**

El Mono y su Amo

Vió matar pollos un dia
un Mono á la cocinera,
y dixo: ¡brava friolera!
Esto qualquiera lo haria.
A matar yo me dedico
para grangearla con eso.
Dixo y le torció el pezcueso,
¿á quien? al pobre perico.
Sábelo el Amo y al punto
de cólera electrizado

tal vuelta al Mono le ha dado
que lo dexó por difunto.
Lástima á todos causó
del Mono la suerte impia;
¿pero quien lo meteria
á hacer lo que no entendió?
Que erró el Mono no disputo,
y ha de errar siempre, á saber,
todo el que se meta á hacer
lo que no es de su instituto.

José Joaquín Fernández de Lizardi. **Fábulas del Pensador Mexicano, México, En la Oficina de D. Mariano Ontiveros, 1817, p. 71-72.**

Esopo y los Animales

Esopo, aquel excelente
é ingenioso fabulista,
de cuya habilidad tienen
hasta los niños noticia,
á mudar temperamento
fué unos dias á cierta Quinta
que de animales estaba
bastantemente provista;
y como Esopo lograba
la rara prerrogativa
de entender de cualquier bruto
su idioma ó lengua nativa,
he aquí, que de quando en quando
muy mucho se divertia
oyendo á los animales
hablar cosas peregrinas.
Una de estas ocasiones
oyó quanto maldecian
todos su suerte, deseando
del compañero la vida.
Decia el caballo: ¡quien fuera
carnero! por vida mia
que este briboncillo logra
en esta caballeriza
una vida deliciosa,
floxa, bogazana y tranquila.
El come, el bebe y el ronca
sin hacer cosa maldita.
Pero yo ¡pobre de mí!
ó ando cargando la timba
de mi ridiculo dueño,
ó amarrado me he de estar
á mi argolla prevenida.
¡Quien fuera caballo! ¡ó cielos!
el carnero proferia:
¡que buena vida se pasa
este floxon! Bien lo cuidan,
lo engalanan y pasean,
lo afeytan y lo acarician,
lo calzan.... pero ¿que mas,
si aun la cebada le limpian?
A fe que yo: aquí me estoy
siempre en esta bartolina.
Nadie me halaga, y un poco
de zacate me lo tiran
con desprecio, y en lugar
de que me aliñen y vistan,
la poca lana que tengo
quando quieren me la quitan.
Decia el asno: si yo fuera
cochino, me raparia
una vida bien hartada,
sin trabajar todo el dia
como trabajo, por solo
una comida mezquina.
A fe que si fuera burro,
decia el puerco: gozaria

mas libertad, mas salud,
y tambien mas larga vida.
Así el gorrion envidiaba
la suerte de la gallina.
El mastin al falderillo,
y este á aquel. Era una grima
oir á todos; pero Esopo,
como que los entendia,
dixo al caballo en la oreja:
ese carnero que envidias
dentro de poco será
pábulo de mi barriga.
Al carnero dixo: advierte
que ese caballo que admiras,
sufre el freno y acicate
que mucho lo mortifican:
con el peso de mi cuerpo
todo el dia se fatiga,
y al fin morirá en campaña
lleno de crueles heridas.
Al asno dixo: del cerdo,
cuya vida desearias,
dentro de pocas semanas
verás su sangre en morcillas.
Al gorrión asi le dixo:
esa gallina que envidias,
á la noche la verás
en un asador bien frita;
y si yo te permitiera
la libertad á que aspiras,
serias plato luego luego
de una ave de rapiña.
Asi á cada uno en secreto
la suerte que correrian
les reveló, y á su tiempo
á todos juntos les brinda
con que si querian trocar
el estado que tenian
con el de sus compañeros,
se los facilitaría.
Todos callaron. Ninguno
desde entónces solicita
trocar con otros su suerte,
y contentos hasta el dia
con la suya, viven libres
de temores y de envidias.
Asi el hombre viviera
si la suerte que envidia conociera.

Hipócrates y la Muerte

Viejo loco insolente,
que quieres prolongar eternamente
de los hombres la vida
en virtud de tu ciencia encarecida.
¿Cómo te atreves, di, so mentecato,
sin juicio ni recato
á usurpar mi dominio,
pretendiendo librar del exterminio
á todos los mortales,
curándoles sus lacras y sus males?
¿No adviertes, necio, que por varios modos
morirán los humanos todos todos
quantos la luz mirasen,
y el ayre que respiras respirasen?
Sábete que no hay ciencia
que los pueda eximir de esta sentencia.
Asi reconvenia
á Hipócrates la Muerte cierto día,
y este apreciable griego,
temblando desde luego
á vista de la Muerte,
asi la dice: gran Señora, advierte
que jamás he intentado
lo que has imaginado
Sé que es justo y debido
que mueran todos, pues que ya han nacido;
pero es mi corazon harto sensible,
y así me es insufrible
ver padecer, Señora,
al misero mortal, que aun tiempo ignora
el mal de que adolece,
y el remedio oportuno; aunque apetece
tal vez lo que le daña y perjudica,
con lo que mas y mas se mortifica.
Tratando de curarles sus dolencias,
apliqué mis desvelos y experiencias,
mis estudios, mis años,
para proporcionarles desengaños
con que alivien sus males,
sin pretender hacerlos inmortales
Esta, Señora, mi intención ha sido,
y ya vereis que en nada os he ofendido.
Es muy verdad que no, la Muerte dixo:
el estudio prolixo
que por ellos has hecho,
por hoy les servirá de algun provecho;
pero mil ignorantes
vendran sin duda en siglos mas distantes,
que armados de sistemas y opiniones,
torcerán tus renglones,
y harán mil barbarismos
interpretando mal tus aforismos,
cuyos yerros fatales
de los enfermos crecerán los males,
pues en vez de curarlos,
me ahorrarán el trabajo de matarlos.
El gozo me resalta
al pensar que dó estén yo no haré falta.
De suerte que en mi juicio
tú me acabas de hacer un gran servicio,
pues con lo que has escrito y estudiado
creo que me has reclutado,
á tu pesar, millones
dé necios y matones,
los que se llamarán, si bien se advierte,
queridos aprendices de la Muerte.
Dixo ésta, fuese, y el vegete griego
escribió con su llanto el cuento luego.
Bien que en él no comprehende
al hábil Profesor, ni al que lo entiende.

Magnificat anima mea

לְמַעַן לֹא־יִהְיֶה־לְךָ מַשְׁלִיךְ חֶבֶל בַּגּוֹרָל בִּקְהַלְיְהוָה׃

Sua cupiditate non ultitate

IOANNES MISERATI

ἦλθ: Φῶτ: ἐγέ: Φῶ: ἀνθ: Φῶλ: Φῶτ::

Ὡς ἐφάμην· τοῖσιν δὲ κατεκλάσθη φίλον ἦτορ·

Et aquo cumq; Catholico donasse gram vt comm

يَارَبِّ مَنْ يَسْكُنُ فِي مَسْكَنِكَ أَوْ مَنْ يَحِلُّ فِي طُورِ قُدْسِكَ

Religiosos austeros, Monges,

Tribunal Supremo de la Nacion

Ein Baum der nicht gute Früchte

LA DE LIBROS DE AQUO

Para la enseñanza de letra comun

Имп ераторица и Само держица Всероссикая

Detrahere aliquid altezi et

IHESUS HABITAS DS NOBIS

Amist dei gist uystyne Gistaunie

ⲙⲡⲣⲙⲛⲧⲣⲙ: ⲙⲡⲛⲟⲩⲧⲉ:

el doctor Alfonso diaz de montaluo oydor de su

S cum Iglaur ta definitarum apud

Sancti Joanis ante portam latina sancte. Ro-

Egal tax may Kelpo lace from the strange

Don Joseph, und Johanne Glauberta

Lord Mayor of the City

Esta letra se halla en uarios epitafios antig

Un peu l'embarras de la visite, au sujet de la cave

ADMIRABLE ES EL SEÑOR EN TODO

De el maestro D. Diaz Morante-

Juan de yciar Vizcaino escriptor en Zaragoza, año de 15[illegible].

ⲡⲁⲣ ⲙⲁⲣ ⲟⲩ ⲧⲉⲣⲕⲣⲏⲛⲟⲩ ⲃⲁ ⲱⲣ ⲉⲛⲏⲩⲓ ⲙⲙⲁⲩ

PUBLIBUREL

CAROLO III
HISPANIARVM ET INDIARVM REGI
CATHOLICO PIO FELICI SCIENTIARVM
ATQVE ARTIVM FAVTORI PP
VARIAS LITTERARVM FORMAS AERI INCISAS
FRANCISCVS ASSENSIVS R. BIBLIOTHECA REGIA
L. M. D. C.

Se hallara en Madrid en la Librería de Pedro Cid Mercader de Libros a Palacio, y en la de Santa Maria la puerta de los pies de la Iglesia Parroquial de San Martin

Capítulos de un Tratado de Paleografía

●

Por ROMAN BELTRAN

EL grabado que presentamos, corresponde, —si no mal recuerdo— a la obra de don Francisco Xavier de Santiago Palomares, intitulada: ARTE NUEVO DE ESCRIBIR INVENTADO POR EL INSIGNE MAESTRO PEDRO DIAZ MORANTE, Madrid, 1776.

"La Caligrafía, técnicamente considerada, es el arte de producir una escritura bella y comprende preceptos que se refieren: 1o. Al TRAZADO o género de la escritura, esto es, al estudio de los trazos elementales que la componen. 2o. A la FIGURA DE LAS LETRAS, que han variado según las épocas y las naciones. 3o. Al LIGADO o sistema de enlace. 4o. A la INCLINACION, o sea la disposición que guardan los trazos principales, con respecto a la base del renglón. 5o. A las PROPORCIONES, o sea las dimensiones que relativamente deben guardar las mayúsculas con respecto a las minúsculas y cada trazo con los demás. 6o. A las DISTANCIAS que deben existir entre las letras, palabras y líneas.

Agregan a estos estudios, muchos tratadistas de Caligrafía, el de los medios materiales, pluma, tinta y papel, de que se vale el escribiente para producir su trabajo.

SUPLEMENTO DEL BOLETIN BIBLIOGRAFICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

GEOGRAFIA DE MEXICO

ENSAYO BIBLIOGRAFICO

NOTA PRELIMINAR

La geografía, amplio canevá sobre el que se tejen en continua, asombrosa y difícil complejidad los fenómenos físicos, económicos, religiosos, étnicos, artísticos, sociales, en suma, el incontenible dinamismo de los hechos humanos, constituye actualmente, el conocimiento primordial sobre el que, cualquier pueblo habrá de elevarse y prosperar.

El conocimiento físico, geológico, morfológico e hidrográfico de nuestro enorme territorio, su fisiografía y regiones naturales, su clima y fenómenos meteorológicos, su flora y fauna, sus recursos naturales, los diferentes grupos étnicos que la habitan, sus posibilidades de desarrollo económico futuro, y otros muchísimos aspectos más, son otros tantos motivos de gran interés y trascendencia que deben preocupar al hombre mexicano moderno, medianamente culto.

Pueblo que no conozca y no sepa aprovechar su geografía, —en su más amplio sentido,— vienen repitiendo los geográfos alemanes en forma clarividente, desde fines del siglo XIX, es un pueblo que está consagrado a una vida paupérrima, a una vida mediocre.

He ahí porque, las administraciones pasadas, y la actual, se han preocupado hondamente por llegar a conocer con perfección nuestro territorio, sus recursos y posibilidades, y han fomentado en una u otra forma los estudios geográficos.

A fines del siglo pasado, la Secretaría de Fomento, dio auge a las investigaciones geográficas e históricas, publicando numerosos estudios, y creáronse el Instituto Geológico y la Comisión Geográfica Explotadora, ésta última, levantó numerosas cartas, que en su mayoría, han servido de base a levantamientos topográficos posteriores. Ambas instituciones, por la gran seriedad y altura científica y práctica en que mantuvieron sus actividades lograron gran éxito en su cometido, y dieron fama y prestigio a sus dirigentes, y por ende a México. De ellas, continúa con vida, el Instituto Geológico, *bajo la nueva denominación, —desde 1929,— de* Instituto de Geología, *dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México; sin lugar a dudas, el de más prestigio nacional e internacional de todos los institutos que pertenecen a esa amada Casa de Estudios.*

Instituciones que vinieron a completar el esfuerzo debido a la iniciativa privada de hombres tan notables como Antonio García Cubas y Manuel Orozco y Berra, a quienes tanto deben las generaciones que les han sucedido.

En los últimos tiempos, la Secretaría de Economía y la de Agricultura y Ganadería, particularmente, han fomentado estudios de carácter geográfico, a través de diversos departamentos consagrados a ello, realizando en forma práctica y realista eminente, diversos postulados emanados de la Revolución, consagrados por nuestra Carta Magna.

Por otra parte, instituciones descentralizadas como el Instituto Panamericano de Geografía e Historia *y la* Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística *han continuado engrosando con estudios geográficos de importancia, la gran cauda de merecida fama de que gozan esas instituciones, ya clásicas, dentro de las connotadas instituciones y publicaciones mundiales que registra la literatura geográfica contemporánea.*

Por su cuenta, el periódico "El Nacional", al frente del cual se encontraba el Lic. Raúl Noriega, estimuló desde hace más de una década, la formación y publicación de geografías de los Estados que integran la Federación Mexicana; línea directriz que sigue manteniendo ese importante diario.

Como toda actividad intelectual o práctica, que se inicie o desarrolle en México, el esfuerzo de la iniciativa privada ha sido y continua siéndolo de consideración, y sería injusto dejar de señalar la meritoria labor llevada a cabo por geográfos tan distinguidos como: Rouaix, Galindo y Villa, Sánchez Muñoz Lumbier, Osorio Mondragón, Medina, López de Llergo, Vivó, Tamayo, Herrera Alcorta, Vidal, Terrés, Escalona Ramos y Zepeda, a quienes se les debe en mayor o en menor grado, el haber enriquecido con sus estudios el acervo bibliográfico referente a la geografía de América y de México, y de divulgar sus enseñanzas y conocimientos a través de la cátedra y de conferencias, o por medio de las conferencias internacionales en las que han intervenido, logrando en esa forma, un mejor y mayor conocimiento del País, de nuestra potencialidad económica, de nuestra cultura, en una palabra, de nuestra vida y costumbres.

A pesar de todos esos esfuerzos, no se registra ninguna bibliografía geográfica de México, que permita aquilatar los trabajos realizados, generales o monográficos, sobre la geografía de nuestra Patria.

He aquí, y debemos señalarlo con todo énfasis, el interés innegable que tiene, aun conociendo sus deficiencias, el ensayo bibliográfico sobre la Geografía de México, *que hoy se presenta. Tanto el especialista, como el estudioso o el simple amante de nuestros problemas geográficos, encontrará en él, una nutrida guía para acrecentarlo o reafirmar sus conocimentos.*

El ensayo bibliográfico: Geografía de México, *que se presenta, forma parte del primer tomo de la* Enciclopedia Mexicana: *intitulado Geografía.*

Expresamente se han omitido las divisiones o rubros dependientes o conexos con la Geografía: de Geología, Geodesia, Sismología, Fisiografía, Hidrografía —Hidrología, Climatología, meteorología, Cartografía, Límites, Caminos, Ferrocarriles, Zonas Culturales, Catálogo de Poblaciones e Instituciones que, de acuerdo con nuestro temario, consta dicho primer tomo, por considerar la impresión de este ensayo, como un simple anticipo a la publicación de la Enciclopedia Mexicana, *en preparación.*

Los asteriscos que llevan las fichas al margen izquierdo antes de los nombres de los autores, significan que esas cédulas o fichas bibliográficas están tomadas de las bibliografías, catálogos, guías o índices que se incluyen en la parte relativa.

BIBLIOGRAFIAS, CATALOGOS, GUIAS E INDICES

1.—AGUILAR Y SANTILLAN, Rafael.
Indice general del "Boletín de la Sociedad Méxicana de Geografía y Estadística". México, Poder Ejecutivo Federal. Departamento de Aprovisionamientos Generales. Dirección de Talleres Gráficos, 1919. 98 p. (Reimpresión del t. VIII, 5a. época, del "Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística").
Comprende desde el t. I. de la primera época hasta el t. VII de la quinta época. En total, 32 tomos (1839-1918).

2.—AGUILAR Y SANTILLAN, Rafael y Concepción de MENDIZABAL.
Indice general por autores y materias de los tomos 1 a 52 (1887-1931) de las "Memorias y Revista de la Sociedad Científica Antonio Alzate". México, Academia Nacional de Ciencias "Antonio Alzate", 1934. 179 p.
Contiene: Indice alfabético de autores. Indice alfabético por materias.

3.—ALCORTA GUERRERO, Ramón y José Francisco PEDRAZA.
Bibliografía Histórica y Geografía del Estado de San Luis Potosí. Tacubaya, D. F., México, Talleres de la Edit. Stylo, 1941. XV, 655 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Publicación Núm. 60).
Contiene: Introducción por Vito Alessio Robles, p. V-VII. Advertencia por Ramón Alcorta Guerrero y José Francisco Pedraza, p. IX-XIV. Nota, p. XV. Texto, 1-655 p Registra 1321 títulos de obras.

4.—ALCORTA, Ramón y José PEDRAZA.
"Primeras ediciones a la bibliografía histórica y geográfica del Edo. de San Luis Potosí", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,** v. LXIII, Núm. I (México, 1948), p. 241.

5.—ALESSIO ROBLES, Vito.
Bibliografía de Coahuila. México, Imp. de la Secretaría de Relaciones, 1927. XXVIII, 450 p. ilustrs. maps. (Monografías Blibliográficas Mexicanas Núm. 10).
(No se numeran los títulos de las obras).
Contiene títulos de obras sobre geografía, historia, literatura, ciencias naturales, política, leyes, etc.

6.—ANONIMO.
Reseña histórica e índices de los Anales del Museo Nacional correspondientes a las tres primeras épocas de éstos (1877-1913). México, Imp. del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1923. XIV, 63 p.

7.—AYALA ECHEVERRIA, Rafael.
Bibliografía Histórica y Geográfica de Querétaro. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1949. vol. XII, 387 p. (4p). Ilustrs. (Secretaría de Relaciones Exteriores. Departamento de Información para el Extranjero, Monografías Bibliográficas Mexicanas. Segunda serie. Núm. 2).
Contiene títulos de obras sobre geografía, historia, literatura, ciencias naturales, política, leyes, etc.

8.—BANDELIER, Adolph Francis Alphonse.
Notes on the bibliography of Yucatan and Central America; comprising Yucatan, Chiapas, Guatemala (the ruins of Palenque, Ocosingo, and Copan), and Oaxaca (ruins Mitla). A list of some of the writers on this subject from the sixteenth century to the present time. Worcester, Press of C. Hamilton, 1881. 39 p.
Publicado en **American Antiquariam Society at the Annual Meeting,** held at Wocester (21 de octubre de 1881), 82-118.

9.—BELTRAN, MARTINEZ, Román.
"Indice General del Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Comprende desde el tomo I hasta el tomo LXIII, 1839-1947", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,** t. LXIV, (México, D. F., Julio-Diciembre 1947), 275 p. Ilustrs.
Comprende: Nota Preliminar. Indice por Títulos, p. 9-91. Indice por Materias, p. 93-145. Indice Onomástico, p. 150-275.

10.—BESTERMAN, Theodore.
A World Bibliography of Bibliographies. London, Published by the author, 1939-1940. 2 vols.
Contienen los dos volúmenes, I (611 p.), II (641 p.) Bibliografías sobre Geografía, Bibliografías y Revistas, Historia General.

11.—**Bibliografía mexicana de estadística.** México, Talleres Gráficos de la Nación, 1942. 2 vols.
El t. I, 696 p. contiene: Generalidades. Teoría y aplicaciones metodológicas. Demografía. Estadística social. Estadística económica. Estadística administrativa. Geográfica. El t. II, 772 p. contiene: Historia. Lingüística. Publicaciones periódicas. Cartografía. Títulos complementarios.

12.—**Bibliografía.** Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. 1891-1943. México, Tip. "La Nacional Impresora", S. A., 1943. 189 p. Ilustrs. (Biblioteca de la Feria del Libro y Exposición Nacional del Periodismo, 1943).
Aportación de la S. C. O. P. a la Feria del Libro. Incluye 444 cédulas de obras publicadas por la mencionada Secretaría, clasificadas en 17 Secciones correspondientes a las ramas en que está organizada la citada dependencia.

13.—**Bibliographie Géographique Internationale.** París 1891-1954 68 vols. Indices.
Por la distribución de sus secciones, por la claridad con que está hecha, es quizá la mejor de las bibliografías geográficas existentes. Está dividida en dos partes. La parte General que comprende títulos de obras de geografía histórica, matemáticas, oceanografía, hidrografía, geodesia, meteorología, climatología, biogeografía, geografía humana, antropología, geografía económica y colonización. Parte Regional que abarca obras de cada país. Todos ellos con una crítica.

14.—**Bibliographie géographie internationale.** 25-29. Bibliographie annuelle. París, A. Colín, 1921. vol. 1.
Anteriormente, desde 1891 a 1913-14, salieron en la revista Annales de **Géographie.**

15.—CARRASCO PUENTE, Rafael.
Bibliografía del Istmo de Tehuantepec. Pról. del Lic. Alfonso Francisco Ramírez. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1948. vol. XXIV, 634 p. I Mapa (Secretaría de Relaciones Exteriores. Departamento de Información para el Extranjero. Monografías Bibliográficas Mexicanas. Segunda serie. Núm. 1).
Registra 2383 títulos de obras sobre la región ístmica, de entre ellos hay numerosos que se refieren a Geografía, Geología, Cartografía, etc.

16.—**Catálogo de datos numéricos, geográficos y topográficos de la República Mexicana.** 2a. ed. Tacubaya, D. F., México, Imp. Galas, 1933. X, 167 p. 15 láms. fuera de texto. (Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos).
Proporciona tablas de Coordenadas Octogonales y Geodésicas de Vértices de numerosas triangulaciones de la República, de triangulaciones Topográficas; de altitudes ortométricas y de ubicación de nivelación de presición de distintas zonas; con un cuadro geográfico del país.

17.—CRIST, Raymond E.
"A selective and annotated guide to the material published in 1949, on geography: The Caribbean Area", **Handbook of Latin American Studies,** No. 15 (Gainsville, Flo., 1952), p. 100-101.
México: Nos. 1137-1152.

18.—CRIST, Raymond E.
"A selective and annotated guide to the material published in 1950 on geography: The Caribbean Area", **Handbook of Latin American Studies,** No. 16 (Gainsville, Flo., 1953), p. 101
México: Nos. 1132-1134.

19.—CHAVEZ OROZCO, Luis.
Bibliografía de Zacatecas. México, Imp. de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1932. 231 p. Ilustrs. (Monografías Bibliográficas Mexicanas, Núm. 26).
Registra 677 títulos, de obras sobre geografía, historia, literatura, geología, ciencias naturales, etc.

20.—DIAZ, Domingo.
Bibliografía del Estado de Morelos. México, Imp. de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1933. XXIII, 427, (2) p. (Monografías Bibliográficas Mexicanas Núm. 27).
Contiene: Obras generales. Ciencias. Arqueología. Historia. Geografía. Estadística. Agricultura. Industria. Comercio. Ciencias aplicadas. Leyes. Decretos. Reglamentos. Memorias e informes administrativos. Ciencias sociales. Bellas Artes. Documentos del Archivo General y Público de la Nación. La bibliografía va precedida de un "Bosquejo geográfico".

21.—DIAZ MERCADO, Joaquín.
Bibliografía general del Estado de Veracruz, t. I. 1794-1910. México, D. A. P. P., 716 p. (Bibliografías mexicanas, núm. I).
Contiene: Introducción de don José Toribio Medina a su obra **La Imprenta en Veracruz.**
Relación por orden alfabético de autores de obras publicadas en o **referentes a Veracruz** (p. 7-668). Periódicos de Veracruz (p. 671-716).
Con esta obra se inició la publicación de las bibliografías mexicanas, que vinieron a continuar las **Monografías Bibliográficas Mexicanas,** publicadas por Genaro Estrada.

22.—FRIAS, Valentín F.
Bibliografía Queretana, por Alter (seud), en **El Tiempo Ilustrado (Semana Literaria de El Tiempo), t. 8-10, núms. 368-437. México, 1898-1900.**
Noticias bibliográficas de escritores queretanos.

23.—FRIAS, Valentín F.
Ensayos bibliográficos de Querétaro. Opúsculo presentado a la **Sociedad "Antonio Alzate".** Publicados por primera vez en el Boletín de la misma, t. XIX, núm. 7, p. 85. Santiago de Querétaro, Demetrio Contreras imprimió en 1904. 456 p.

24.—GAMONEDA, Francisco J.
Bibliografía Mexicana. 1929. Asociación de Libreros de México. **México, La Impresora,** S. Turanzas del Valle, 1939-1940. (2), 74 p.
Publicación trimestral, iniciada en octubre de 1939 y terminada en enero de 1940. Comprende 959 cédulas con la misma clasificación que en la obra anterior. No publica el índice de autores.

25.—GAMONEDA, Francisco J.
Bibliografía Mexicana, 1938. Asociación de Libreros de México. **México,** Imp. "Cosmos", 1938-1939. (4), 119 p.
Publicación trimestral iniciada en julio de 1938 y terminada en julio de 1939. Comprende 1241 cédulas de obras publicadas en 1938. Clasifica las obras por materias: Obras generales; Filosofía; Religión; Ciencias Sociales; Filología; Ciencias puras; Ciencias aplicadas; Bellas Artes; Literatura; Historia y Geografía; Tesis profesionales; Indices de autores.
Puede considerase como una continuación de los Anuarios de González Obregón (Núm. 28) y Teixidor (Núms. 60-62).

26.—GAMONEDA, Francisco J.
Bibliografía Mexicana, 1940. Asociación de Libreros de México. **México s, p. i. 1940.** 16 p.
Inconclusa. Iniciada con el mismo plan que las anteriores.

27.—GOMEZ UGARTE, Elena y Aurora PAGAZA.
Bibliografía sumaria del territorio de Quintana Roo. México, D. A. P. P., 1937. 142 p. (Bibliografías Mexicanas, núm. 3).
Contiene: Bibliografía del Territorio de Quintana Roo, por Elena Gomez Ugarte y Aurora Pagaza, p. 45-111. Bibliografía de don Andrés Quintana Roo, por Elena Gómez Ugarte, p. 129-134 (núm. 711).

28.—GONZALEZ OBREGON, Luis.
Anuario bibliográfico nacional (1888). Año I. México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1889. 155 p.
Unico publicado. Contiene: I. Las obras y folletos publicados. II. Los periódicos. III. Las propiedades literarias concedidas.

29.—HEREDIA, José G.
Bibliografía de Sinaloa. México, Imp. de la Secretaría de Relaciones, 1926. VIII, 185 p. (Monografías Bibliográficas Mexicanas Num. 6).
(No se numeran los títulos de las obras).

30.—HERRERA, Moisés.
Contribución para una Bibliografía de obras referentes al Estado de Puebla. 1943 s. p. i. 112 p., XV, VII, 36 p.
Está dividida: sección I obras Generales i-112 p., Indices Alfabético de Autores: i-XV p., Indice de Materias: i-VII p.,; Suplemento: 1-36 p. Enlista 341 títulos más 169 en el suplemento.

31.—JACKSON, James.
"Liste provisoire de bibliographies géographiques spéciales. París, Delgrave, 1881, 133 p. (5). (Societé de Géographie).
Registra 533 títulos de Geografía de carácter general.

32.—JACKSON, James.
Liste provisoire des bibliographies géographiques speciales 2e. ed. París, Société de Géographie, 1881. 340 p.
América: núms. 314-450.

33.—JONES, Clarence F.
"A selective and annotated guide to the material published in 1935, on geography: The Caribbean Area", **Handbook of Latin American** Studies, No. 1 (Cambridge, Mass., 1936), p. 69.
México: Nos. 547-561.

34.—JONES, Clarence F.
"A selective and annotated guide to the material published in 1936 on geography: The Caribbean Area,", **Handbook of Latin American Studies**, No. 2 (Cambridge, Mass., 1937), p. 119.
México: Nos 1235-1275.

35.—JONES, Clarence F.
"A selective and annotated guide to the material published in 1937 on geography: The Caribbean Area", **Handbook of Latin American Studies**, No. 3 (Cambridge, Mass., 1938), p. 190-192.
México: Nos. 1558-1575.

36.—JONES, Clarence F.
"A selective and annotated guide to the material published in 1938 on geography: The Caribbean Area", **Handbook of Latin American Studies**, No. 4 (Cambridge, Mass., 1939), p. 174-176.
México: Nos. 1964-1985. a.

37.—JONES, Clarence F.
"A selective and annotated guide to the material published in 1939 on geography: The Caribbean Area", **Handbook of Latin American Studies**, No. 5 (Cambridge, Mass., 1940), p. 180-182.
México: Nos. 1700-1735.

38.—JONES, Clarence F.
"A selective and annotated guide to the material published in 1940 on geography: The Caribbean Area", **Handbook of Latin American Studies**, No. 6 (Cambridge Mass., 1941), p. 202.
México: Nos. 2225-2235.

39.—JONES, Clarence F.
"A selective and annotated guide to the material published in 1941 on geography: The Caribbean Area", **Handbook of Latin American Studies**, No. 7 (Cambridge, Mass., 1942), p. 205-206.
México: Nos. 2095-2116.

40.—JONES, Clarence F.
"A selective and annotated guide to the material published in 1944 on geography: The Caribbean Area", **Handbook of Latin American Studies**, No. 10 (Cambridge Mass., 1947), p. 182-184.
México: Nos. 1933-1957.

41.—JONES, Clarence F.
"A selective and annotated guide to the material published in 1945 on geography: The Caribbean Area", **Handbook of Latin American Studies**, No. 11 (Cambridge Mass., 1948), p. 144-145.
México: Nos. 1592-1599.

42.—JONES, Clarence F.
"A selective and annotated guide to the material published in 1946 on geography: The Caribbean Area", **Handbook of Latin American Studies**, No. 12 (Cambridge, Mass., 1949). p. 120-121.
México: Nos. 1258-1275.

43.—JONES, Clarence F.
"A selective and annotated guide to the material published in 1947 on geography: The Caribbean Area", **Handbook of Latin American Studies**, No. 13 (Cambridge, Mass., 1951), p. 57.
México; Nos. 783-796.

44.—JONES, Clarence F.
"A selective and annotated guide to the material published in 1948 on geography: The Caribbean Area", **Handbook of Latin American Studies**, No. 14 (Gainsville, Flo., 1951), p. 101-105.
México: Nos. 1332-1375.

45.—JONES, Clarence F. y otros.
"A selective and annotated guide to the material published in 1942 on geography: The Caribbean Area", **Handbook of Latin American Studies**, No. 8, (Cambridge, Mass., 1943), 188-189.
México: Nos. 2263-2292.

46.—JONES, Clarence F. y otros.
"A selective and annotated guide to the material published in 1943 on geography: The Caribbean Area", **Handbook of Latin American Studies**, No 9 (Cambridge, Mass., 1946), p. 185-187.
México: Nos. 2047-2078.

47.—LEON PINELO, Antonio.
Epítome de la Bibliotheca oriental y occidental, náutica y geográfica de Don... añadido, y enmendado nuevamente, en que se contienen los escritores de las Indias Orientales y Occidentales, y reinos convecinos, China, Tartaria, Japón, Persia, Armenia, Etiopía y otras partes... Madrid, F. Martínez Alad, 1737-38. 3 vols.
Contiene: vol. I, América; vol, II, Geografía; vol. III, Este.

48.—MARINO FLORES, Anselmo.
"Bibliografía antropológica del Estado de Guerrero", **Boletín Bibliográfico de Antropología Americana**, vols. XV-XVI, Parte Primera (México, 1952-1953), p. 233-289.
No numera los títulos de las obras, entre las que se encuentran numerosas sobre geografía y geología del Estado.

49.—MESTRE CHIGLIAZZA, Manuel.
Archivo Histórico Geográfico de Tabasco. San Juan Bautista, Tabasco, Tip. "La Revista de Tabasco", 1907. t. I. 31 p.
Contiene bibliografía geográfica sobre el Estado.

50.—MUDGE-WINCHELL, Isidore G.
Guide to Reference Books. 6 th, ed. Chicago, American Library Association, 1936. 514 p.
Es una completa guía para uso de investigadores, profesores, etc. Con referencia a México; p. a. 406-407, c 79-80, d 74 bibliografías; a 358, d 66-diccionarios histórico-geográficos, p. 96-100.

51.—[PEREZ MARTINEZ, Héctor y PEREZ GALAZ, Juan de Dios].
Bibliografía del Estado de Campeche. Campeche, Talleres linotipográficos del Gobierno, 1943. XXIV. (8), 377, (4) (Gobierno Constitucional de Campeche).

Nueva España y Guatemala, del raro Libro "AMERIKA", de Oliverio Dapper. (Amsterdam, 1673).

Publicación realizada con motivo de la II Feria del Libro de 1943. Contiene: Introducción de la Imprenta en Campeche por Héctor Pérez Martínez. Bibliografía y Periodismo. La bibliografía está ordenada alfabéticamente, incluyendo manuscritos.

52.—PLATT, Raye R.
"Some recent works on the Latín-American Republics", **The Geographical Review**, vol. XXXIII, No. 2 (Nueva York, abril 1943), pp. 304-311.

53.—RAMOS, Roberto y Crisanto CUELLAR ABAROA.
Bibliografía del Estado de Tlaxcala, Tlaxcala. México, Dirección de Bibliotecas, Museos e Investigaciones Históricas. 1949. 59 p. Enlista obras sobre Geografía, Historia, Literatura, Leyes, Ciencias Naturales, etc.

54.—ROMERO FLORES, Jesús.
Apuntes para una Bibliografía Geográfica e Histórica de Michoacán. México, Imp. de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1932, LXXXVII, 325 p. Ilustrs. maps. (Monografías Bibliográficas Mexicanas Núm. 25).
Indice: Proemio. Historiadores y geógrafos de Michoacán. Los cronistas. Historiadores. Biógrafos. Monografías históricas. Geógrafos. Estudios estadísticos. Apuntes bibliográficos. Idioma tarasco. Archivo del Estado. Archivo general y público. Archivo del Arzobispado. Archivos del Ayuntamiento de Morelia. Otros archivos. Memorias oficiales. Principales imprentas del Estado. Dos impresores notables. El periodismo en Michoacán. Noticia bibliográfica de los principales periódicos que se han publicado en Michoacán. Principales periódicos publicados en los municipios más importantes. Colocación de las láminas. Mapa Lubin. Mapa Beamount. Mapa Carranza.

55.—SANCHEZ ALONSO, Benito.
Fuentes de la Historia española e hispano americana.—Ensayo de bibliografía sistemática de impresos y manuscritos que ilustran la historia política de España y de sus antiguas provincias de Ultramar. Segunda Edición revisada y ampliada. Madrid., Imp. Clásica Española, 1927. 2 vols. (Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos. Publicaciones de la Revista Filología).
Vol. I, XVI, 633 p.; vol. II, 468 p.
Repertorio de fuentes con 13,172 cédulas relacionadas sistemáticamente por épocas de la historia de España. Indices auxiliares de autores y asuntos: a) biográfico, b) geográfico, c) misceláneo; de obras citadas abreviadamente de fondos manuscritos.

56.—SANTAMARIA, Francisco J.
Bibliografía de Tabasco. México, 1945-1947. 3 vols.

57.—SANTAMARIA, Francisco J.
Bibliografía General de Tabasco. México. Imp. de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1930, tomo I. 11, 599 p. Ilustrs. Monografías Bibliográficas Mexicanas Núm. 16).
Registra 675 títulos de obras y ediciones, sobre geografía, historia, literatura, ciencias naturales, política, leyes, etc.

58.—SANTAMARIA Francisco J.
Bibliografía General de Tabasco. Tomo 1. Segunda Edición. Villa Hermosa, México, Gobierno del Estado, 1949. xxxi. 512 p. (Escritores Tabasqueños, 37).

59.—STEIN, Henri.
Manuel de Bibliographie générale, París, Picard, 1897. 915 p.
La parte de geografía, p. 325-400, está clasificada por regiones y materas, incluye, geodesia, climatología, geografía física. oceanografía, cartografía, historia de la geografía, etnografía, viajes.

60.—TEIXIDOR, Felipe.
Anuario Bibliográfico Mexicano de 1931. México. Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1932. 243, (9) p.
Contiene: Anuario Bibliográfico. Adiciones. Lista de las principales librerías de la capital y de los Estados.

61.—TEIXIDOR, Felipe.
Anuario Bibliográfico Mexicano de 1932. México. Imp. de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1933. 414 p.
Indice: Anuario Bibliográfico. Adiciones de 1931. Obras de mexicanos impresas en el extranjero (1931-1932). Libros sobre México impresos en el extranjero (1931-1932). Indice de Materias. Lista de las principales librerías de la capital y de los Estados. Advertencia. Indice General.

62.—TEIXIDOR. Felipe.
Bibliografía yucateca. Prólogo del autor. Mérida. Ediciones del Museo Arqueológico e Histórico de Yucatán. Mérida, Yuc., Talleres Gráficos del Sudeste, S. A., 1937. 266 p.
Contiene: Bibliografía de la Lengua Maya, con 240 cédulas; Manuscritos históricos, con 39 cédulas; Literatura, Historia, Ciencia, con 1460 cédulas.

63.—VIVO, Jorge A.
Catálogo de la Biblioteca (1930-1939). Preparado por su Director... Tacubaya, D. F., México. Antigua Imp. de **Murgía**, 1940. 412 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Publicación Núm. 47).
Catálogo 2050 obras, 519 mapas y atlas y 110 revistas, acervo de la Biblioteca José Toribio Medina del Instituto Panamericano de Geografía e Historia hasta aquella época.

GEOGRAFIAS UNIVERSALES CON REFERENCIAS SOBRE MEXICO

64.—BRUN, Malte.
Geographie Universelle ou description de toutes les parties du Monde. Paris, s.p.i. 5 vols.
Geografía Universal con referencias sobre México.

65.—CAMPILLO, Ginés.
Compendio curioso de Atlas abreviado, el que mucha claridad de noticia de todo el Mundo, y cosas inventadas. Su autor el Lic... Madrid, I. de S. Martin, 1766. 4,238, (10), p.

66.—CASE, Earl C. y Daniel R. BERGSMARK.
Modern World Geography Economic and Social. Chicago, J. B. Lippincott Company, 1943. 746 p. Ilustrs. Maps.
Con datos generales.

67.—DELGADILLO, Daniel.
La Tierra, Geografía elemental, por el Prof.... La Tierra, las partes del mundo, los países, la civilización de los pueblos. Décima sexta edición reformada.—México, Herrero Hnos. Sucs., 1940.—134 p. Maps. Grabados.
Con datos generales sobre la geología, fisiografía, etc., de México.

68.—HARFUCH, Julián.
Compendio de Geografía. El mundo en su bolsa.—México,—Edit. Mercurio, 1940. VI, 166 p. Maps.
Con breves datos sobre la geologia y fisiografía de México.

69.—IZQUIERDO Y CROSELLES, Juan y Joaquín.
Compendio de Geografía Universal. Granada, Edit. Urania. s.a. Ilustrs. Maps. 3 Vols.
El volumen III hace referencia a México.

70.—KLUTE, Frits.
Handbuch der geographischen Wissens Chaft. Postdam, Athenaion, 1930-(1940). 13 vols. Ilustrs. Maps. Bibl.
La obra está dividida en dos volúmenes; en geografía general.

71.—LEVASEUR, Victor.
La Tierra. Descripción Geográfica y pintoresca de las cinco partes del Mundo. Madrid, Oficinas y Establecimiento Tip. de la Ilustración y del Seminario Pintoresco Español, 1849. 293 p. Grabados en el texto.
Con datos generales sobre México.

72.—LOPEZ, Elpidio.
Curso de Geografía Moderna. México, Sociedad de Edición y Librería Franco Americana, S. A., 1930, 2 vols. (1) 132; (II), 82 p. Maps.
La última parte de la obra contiene una Monografía de la República Mexicana escrita por Vicente Peredo y Saavedra.

73.—LOPEZ, Elpidio.
Curso de Geografía Moderna para uso de las escuelas secundarias. Libro I. Geografía Física. Situación cósmica de la Tierra, clima, hidrología, relieve del suelo, biogeografía. México, Editorial Patria S. A., 1940. 129 p.
Con algunos datos sobre la geografía, geología, hidrología, fisiografía, biogeografía de la República.

(CONTINUARA)

AMERICO VESPUCIO.—Grabado del Libro "AMERIKA" del Dr. Oliverio Dapper. (Amsterdam, 1673).

74.—MEINARDUS, Wilhelm, ed.
Allgemeine Landertunde der Erdteile. Hannover, Hahn, 1928.—(1935). 7 vols. Ilustrs. Map. Bilb.
Datos generales con referencia sobre México.

75.—MILL, H. R., ed.
The Interaational Geography, New York, Appleton, 1909. 1,108 p.
Monografía sobre varias partes del globo y referentes sobre México.

76.—NEWBIGIN, Marion I.
A New Regional Geography of the World. London, Christopher. New York, Harcout Brace, 1929. 451 p.
Con referencias generales sobre México.

77.—OLMO, José Vicente del.
Nveva descripción del orbe de la tierra, En qve se trata de todas svs partes interiores, y exteriores y círcvlos de la esphera, y de la inteligencia, vso y fábrica de los mapas, y tallas geographicas assi universales, y generales, como particulares. Explícanse svs diferencias, se corrigen los errores e imperfecciones de las antigvas, y se añaden otras modernas. Con la fábrica, y vso del globo terrestre artificiales, y de las cartas de navegar. Tócanse mvchas, y varias curiosidades de philosophia natvral y de historia sagrada, y profana, con las noticias y fundamentos de la chronología, y origen y principio de las más principales eras, epochas del Mundo. Valencia, I. L. Cabrera, 1681. 14 590.—(27), p. Ilustrs. Diagramas.

78.—RECLUS, Eliseó.
Nouvelle Géographie Universelle. La Terre et les Hommes, Paris, Librarrie Hachette et Cie., 1875. 1894. 19 v. Láms. Ilustrs. Maps.
Hay traducción al inglés por E. G. Ravestein and A. H. Keane. New York, Appleton, 1882-1895. 19 v. Láms. Ilustrs. Maps.

79.—SIEVERS, Wilhelm y otros, edits.
Allgemeimeine Länderkunde Lepzig Vienna, Bibliographisches Institut, 1891-1933. 18 vols.
Süd-und Mittel-Amerika (1914), por Fritz Jaeger.

80.—Stanford's Compendium of Geography and Travel. New issue. London Stanford, 1894-1925. 12 vols. Ilustrs.
2 vols. por cada continente. Norte América, I (2a. ed. 1915), 2 (1898).

81.—WAGNER, Herman.
Lehobuch der Geographie. vol. I Allgemeine Arkunde. IIa. ed. Part. 1, Part. 2, Physikalische Hannover, Hahn, 1922, p. 257-660. Part. 3.

81a.—CAMPILLO CUAUTLI, Héctor.
Geografía de América, para el Quinto Año. México, D. F., Luis G. Fernández G., Ed. 1954. 48 p. Ilustrs. (Col. Don Vasco).

82.—CARLSON, Fred A.
Geography of Latin America.—New York, Prentice Hall, 1943. XXIII, 566 p. Ilustrs. Maps.
Libro de texto muy conocido, aumentado y corregido en su nueva edición (1943). Trae referencias sobre México.

83.—F. T. D.
Nociones de Geografía e Historia de América. Barcelona, Edit. F. T. D., 1927., 265 p. Ilustrs.
Datos generales sobre México.

84.—GONZALEZ CARRANZA, Domingo.
A geographical description of the coasts, harbours, and seaports of the Spanish West Indies; particulary of porto Bello, Cartagena and the Currents and the variations of the north sea of America. Tr. from a curies and authenticms written in Spanisch. His Catholic Majest's principal pilot of the flota in New Spain anno, 1718. To which is addedm and appendix, conta ining Capt. Parker's own account of this taking the twon and a new and correct chart oh the whole; as also plans of the Havannah, Porto Bello, Cartagena, and La Veracruz... London, for the Editor Smith, 1740, Maps., Plans.

85.—KEANE, A. H.
Central and South América.—London, Edward Stanford, 1901, 2 vols.
Datos generales sobre el Sur y Sureste de México.

86.—LANIER, M. L.
L' Amérique. Paris, Belin Fréres, 1890. 656 p. Ilustrs. Maps. Bibliografía.
El autor divide su obra en tres partes: América del Norte, América Central y América del Sur. El capítulo relativo a la República Mexicana lo divide en esta forma: 1.—Geografía Física. 11.—Geografía Política. 111.—Geografía Económica. Iv.—Notas estadísticas. De acuerdo con el texto, la población de la República Mexicana era de 11.487,000 habitantes en aquella época.

87.—LOPEZ DE VELASCO, Juan.
Geografía y descripción uuiversal de las Indias. Madrid, Tip. de Fortanet, 1894. 808 p. Maps.
Escrito entre los años 1571 y 1574, este interesante libro contiene una prolija descripción de cómo eran las provincias, obispados, arzobispados, distritos y puertos de la Nueva España, de la Gobernación de Yucatán, y de la Audiencia de la Nueva Galicia.

88.—NERI FERNANDEZ, Felipe.
Geografía de la América Central. 2a. Ed. Guatemala, C. A., Imp. Nacional, 1926. 520, [I] p. Ilustrs. Maps.
La larga faja de tierra comprendida en la zona tropical que va de Noroeste al Sudeste, entre el Itsmo de Tehuantepec y el Vallle del Atrato constituye la América Central. México, pues, queda en parte dentro de ella.

89.—PICKLES, T.
North America, Central America, and West Indies. Dent, 1936. Ilustrs. Maps.
Libro de texto valioso. Con gran cantidad de noticias de carácter estadístico descriptivo y cuestionario.

90.—PLATL, Robert C.
Latin America. Conuntrysides and united regions. New York.-London, Mc. Graw-Hill, Publ., 1943. 564 p. Maps. Ilustrs.
Colección de estudios de campo, vistas en telefoto de regiones, villas, minas, comunidades organizadas en "regiones unidas" en un amplio sentido de lo que es "Latin America" (o America Hispanoamericana).

91.—SCHMIEDER, Oscar.
Geografía de América. América del Norte-América Central-América del Sur. Trad. de Pedro R. Hendrich Pérez. 1a. ed. México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1948. 1,118 p. Ilustrs.

92.—TAMAYO, Jorge L.
Geografía de América. México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1952. 384 p. Ilustrs. Maps. (Colección de Breviarios del Fondo de Cultura Económica).

DICCIONARIOS GENERALES CON REFERENCIAS SOBRE MEXICO

93.—ALAMAN, Lucas y otros.
Diccionario Universal de Historia de Geografía. Obra dada a la luz en España y refundida y aumentada considerablemente para su publicación en México. México, Tip. de Rafael, 1953-56. 7 vols.

94.—ALCEDO, Antonio de.
Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales, Madrid, Imp. de Benito Cano, 1786. 5 vols. 791, 636, 496, 609 y 647 p.
Esta obra contiene una descripción de Provincias, Naciones, Ciudades, Villas, Pueblos, Ríos, Montes, Costas, Puertos, Islas, Arzobispados, Obispados, Audiencias, Virreynatos, Gobiernos, Corregimientos y Fortalezas; de frutos y producciones; nombres de sus descubridores, conquistadores y fundadores; nombres de los tres Reynos: de la Nueva España, de Michoacán, y de Nueva Galicia; de los Gobiernos que esa época, eran: Veracruz, Acapulco, Coahuila, Puebla de los Angeles, Yucatán y Tabasco; y lista completa de todas las Alcaldías Mayores.

95.—AMERLINCK, Teodoro.
Diccionario poligloto de nombres geográficos. México, Editorial Polis, 1940. 125 p.
De importancia para dar homogeneidad a cualquier estudio geográfico.

96.—ANONIMO.
Diccionario de Geografía Antigua y Moderna, Sin portada, París, Imp. Simón Racon y Comp. s. a., 858 p.
Con datos generales. sobre la República.

97.—BOUILLET, N.
Dicctionnaire Universel d'Historie et de Géographie. París, Imp. de Ch. Lahure, 1869. 2040 p.
Con datos generales.

98.—GREGOIRE, Louis.
Diccionario enciclopédico de Historia, biografía, mitología y geografía. Trad. amplificado y adicionado en la parte de España y América por una secular de escritores españoles y americanos. París. Libr. Garnier Hns. eds. 1874. 2 vols.

99.—SANTA CRUZ, Alonso de.
Islario General de todas las Islas del Mundo. Pról. de Blázquez Antonio. Madrid. Imp. del Patronato de Huérfanos, 1918. 2 vols. Ilustrs.

100.—SANTAMARIA, Francisco.
Diccionario General de Americanismos. México, Edit. Pedro Robredo, 1942. 3 vols.
Con numerosas toponimias aborígenes.

DICCIONARIOS GENERALES DE LA REPUBLICA

101.—GARCIA CUBAS, Antonio.
Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico de los Estados Unidos Mexicanos. México, Imp. Munguía, 1888, 5 vols.
En el volumen 1 (Introducción) hace el autor un estudio enjundioso sobre las diversas divisiones territoriales de México.

102.—LEDUC, Alberto y otros.
Diccionario de Geografía, Historia y Biografía Mexicanas. México Librería de la Vda. de C. Bouret, 1910, 1109 p.

102.a.—MANZANO, Teodomiro C.
Diccionario Etimológico del Estado de Hidalgo. Pachuca, Hgo., s. p. i. 1948. 79 p. Ilustrs.

103.—NORIEGA, Eduardo.
Nuevo diccionario de Geografía Universal de la República Mexicana. México. Imp. El Progreso Mercantil, 1904. 53 p.
Con datos generales sobre la República.

104.—PEREZ HERNANDEZ, José María.
Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico, Biográfico, de Industria y Comercio de la República Mexicana. México, Imp. del 5 de Mayo, 1874-1875. 3 vols.

105.—OROZCO Y BERRA, Manuel.
Apéndice al Diccionario Universal de Historia y Geografía. Colección de artículos relativos a la República Mexicana. México, Imp. J. M. Andrade, 1856. 3 vols.

DICCIONARIOS DE LOS ESTADOS

106.—HERNANDEZ Y DAVALOS, J. E.
"Estado de Jalisco. Materiales para un diccionario geográfico, estadístico, histórico y biográfico". Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. 2a. época, t. LL (México, 1870), p. 453; t. III (México, 1871), p. 177.

107.—LOPEZ, Héctor D.
Diccionario Geográfico Histórico, Biográfico y Linguístico del Estado de Guerrero, Ia. Ed. México, D. F., Edit. Pluma y Lápiz de México, 1942, 461 p.
Posee datos de carácter geográfico: geológicos, fisiográficos, hidrológicos, climas temperaturas, etc.

108.—ROUAIX, Pastor.
Diccionario Geográfico Histórico y Biográfico del Estado de Durango. México, Talleres de la Editorial "Cultura", 1946. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Publicación No. 80), 518 p.

FERNANDO MAGALLANES.—Grabado del Libro "AMERIKA" del Dr. Oliverio Dapper. (Amsterdam, 1673).

109.—TORREA, Juan Manuel.
"Diccionario Geográfico, Histórico, Biográfico y Estadístico de la República Mexicana. Estado de Tamaulipas", Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. t. LII (México, 1940), p. 9. todo el Tomo.

110.—TORRES, Mariano de Jesús.
Diccionario histórico, biográfico, geográfico, estadístico, zoológico, botánico y mineralógico de Michoacán. Morelia, 1905-15. 3 vols.

REVISTAS Y PUBLICACIONES

111.—Acta Americana, Revista de la Sociedad Interamericana de Antropología y Georafía. (Texto en Inglés y Español). Austin, Texas, Interamerican Society of Anthopology and Geography, 1943-195... 11 vols. Bibl.
[Dirección: Life Science Bldg., University of Texas, Austin, Tex. U. S. A.]

112.—Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala, C. A., 1924-195... 31 vols. Ilustrs. Indices. Indice General: v. 1-5 (1924-1929).
[Dirección: 3a. Avenida Sur 1, Guatemala, C. A., Guatemala].

113.—Boletín de Estudios Geográficos. Mendoza, Argentina, Instituto de Historia y Disciplinas auxiliares. Universidad de Cuyo, Sección de Estudios Geográficos. 1948-195... 6 vols. Ilustrs. Maps. Bilb.
[Dirección: Calle Rivadavia 125, Mendoza Argentina].

115.—Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. México, Diversas Imprentas, 1839-1953. 71 vols. Ilustrs. Plans. Diagramas.
La Primera Epoca abarca de 1839-1866, vols. I-XII. La Segunda Epoca abarca de 1869-1872, vols. XIII-XVII. La Tercera Epoca abarca de 1873-1887, vols. XVIII-XXIII. La Cuarta Epoca abarca de 1889-1901, vols. XXIII-XXVI. La Quinta Epoca abarca de 1902-1930, vols. XXVII-XLII. A partir del tomo XLIII dejaron de citarse las épocas, contándose solamente los años desde la fundación del Boletín. Hay Indices Generales: t. VIII, 5a. Epoca (1839-1918), comprende 32 vols. t. LXIV (1839-1947), comprende 43 vols.

114.—Boletín de la Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Guadalajara, Jal., 1932-1940. 7 vols. Plans. Ilustrs.

116.—Boletín Geográfico: informacoes, Noticias, bibliografía, legislacao. Río de Janeiro, Instituto Brasileiro de Geografía e Estadística, 1943-15... 11 vols. Bibl., Ilustrs.
[Dirección: Praca Mahatma Gandhi 14, Río de Janeiro, Brasil]

117.—Cahiers d' outre- mer; Revue de Géographie de Bordeaux et de l' Atlantique. Bordeaux, France. Intitut de la France d' outre-mer, 1948-195... 7 vols. Ilustrs. Maps.
[Dirección: Palais de la Bourse, Place Gabriel, Bordeaux, Francia]. 18831195... 72 vols. Ilustrs., Maps. Indices. Bibl. Indice General: V.

118.—Economic Geography. Worcester, Mass., Clark University Press, 1925-1954. 30 vols. Ilustrs. Estadists. Indices.
[Dirección: Clark University, 44 Portland St., Worcester, Mass., U. S. A.].

119.—Estudios Geográficos. Madrid, Instituto "Juan Sebastián El Cano", Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1940-195... 15 vols. Bibl. Ilustrs. Maps.
[Dirección: Duque de Medinaceli 4, Madrid, España].

120.—Geographical Journal. London, Royal Geographical Society. 1883-195... 72 vols. Ilustrs., Maps. Indices. Bibl. Indice General: 1-80 (1893-1932) en 4 vols.
[Dirección: Kisinglon Gore, London S. W. 7.]

121.—Geographisches Jahrbuch. Ed. Herman Wagner (1880-1929), Lwdwig, Mecking (1930-1939). Gotha. Justus Parthes, 1866-1943, Ilustrs. Bibl. Indices. Indices Generales vols. 40 (1924-1925), 52 (1937).
Revista geográfica. Cada año cubre un volumen. Dos volúmenes anuales en algunos años recientes.
Los volumenes: 12 (1888), 14 (1890-91), 16 (1893), 18 (1895), 20 (1897), 22 (1899), 25 (1902), 27 (1904), 30 (1907), 36 (1913), 41 .. (1926), tratan de la America Hispana incluyendo a México.

122.—Journal of Goephysical research. Primitivamente: errestrial Magnetision and Atmospheric electricity). Baltimore, Johns Hopkins Press. 1896-1954. 59 vols. Bibl. Ilustrs. Indices.
[Dirección: Jonhs Hopkins Press, Baltimore 18. Ma., U. S. A.).

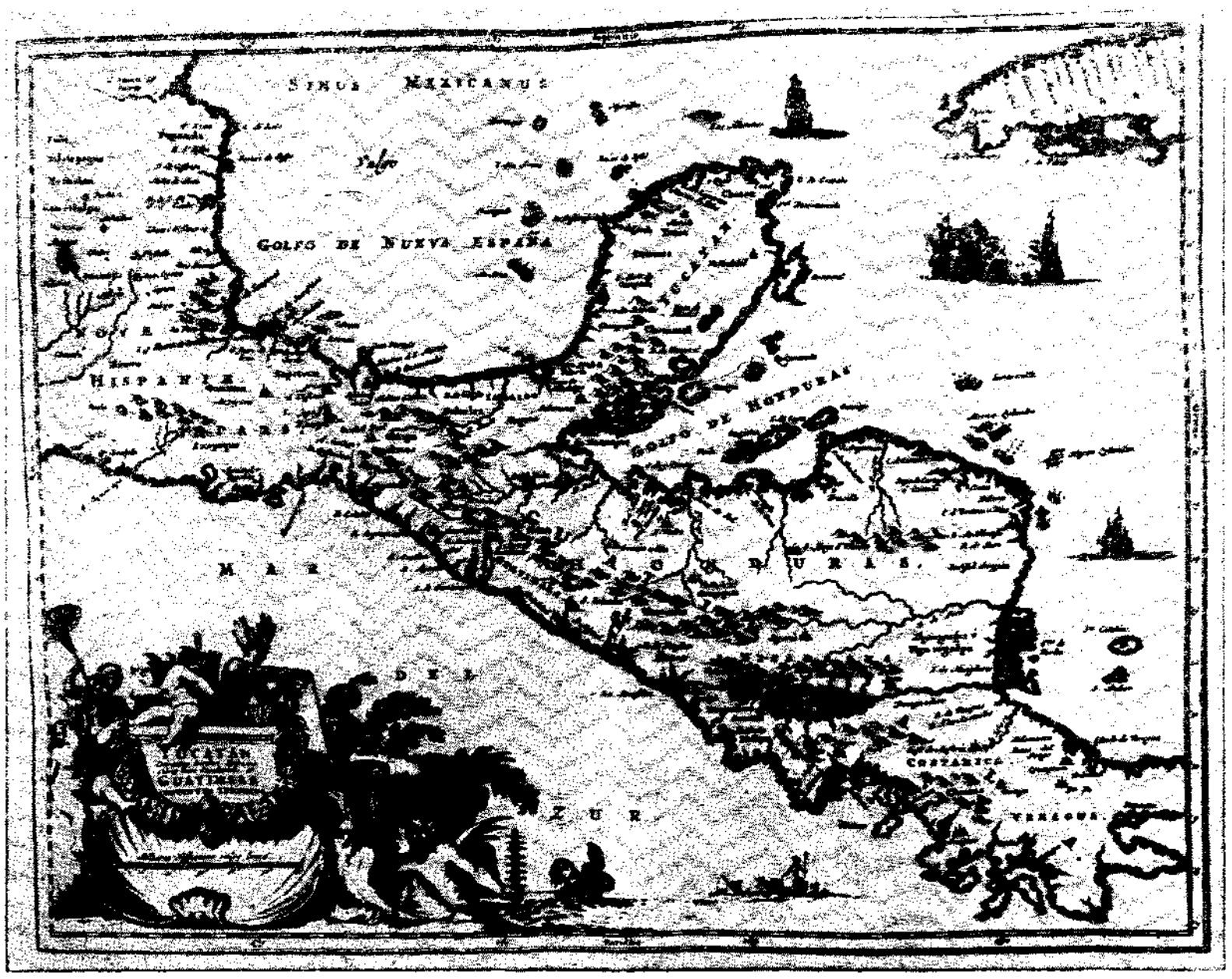

Yucatán y Guatemala, del raro Libro "AMERIKA", de Oliverio Dapper. (Amsterdam, 1673).

123.—MEDINA, Manuel y otros.
Estudios de Geografía. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Ciclo de Conferencias en el ejercicio social, 1942-1943. México, D. F., s. p. i., 1943. 104 p. Ilustrs. (Publicación especial de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística).

124.—**Memoria de la Academia Nacional de Historia y Geografía.** [México], Edits. e Impres. Beatriz de Silva, Sa. A., 1944-1954. 11 vols. Está dividido en dos series: Boletín 1a. Epoca; Boletín 2a. época. Es una Revista Mensual que edita en ocasiones números extraordinarios. Una lista de nómina alfabética por autores de los estudios publicados en en los Boletines de la Memoria aparece en el boletín núm. 2, año VIII, 2a. época, (México, 1952). p. 29-51.

125.—**Mitteilungen für Erdkunde. Heimtkundliche Fachxeitscrift für Geographie, Geologie, Speläglogie, Anthropologie und Urgeschichte,** Linz, Austria, Verlag Georg Lahner, 1937-1954 15 vols. Ilustrs.
[Dirección: Hirschgasse 58, Linz Austria].

126.—**"Publicaciones de la Sociedad Interamericana de Antropología y Geografía.** Caracas, Ven., El Grupo de Caracas, 1947. Bibl. Maps. Indices.
[Dirección: Sociedad Interamericana de Antropología y Geografía, Caracas, Venezuela].

127.—**The Geographical Magazine.** London, Geographical Magazine Ltd., 1935-195... 20 vols. Ilustrs. Maps. Indices.
[Dirección: 40 William IV St., London., W. C. 2, Inglaterra].

128.—**The Geographical Review.** New York, American Geographical Society, 1916-195... 39 vols. Ilustrs. Maps. Indices. Indice General: VI-15 (1916-1925); V. 16-25 (1926-1935); V. 26-35 (1936-1945).
[Dirección: Broadway and 156 th. St., New York 32, E. U. A.]

129.—**The National Geographic Magazine.** Washington, D. C., National Gographic Society, 1989-195... 71 vols. Ilustrs. Maps. Indices. Indice General: v. 1-48 (1889-1925); v. 49-60 (1926-1931).
[Dirección: National Geographic Society, Washington, D. C., U.S.A.]

130.—**Revista Brasileira de Geografía:** (Sumario en varias lenguas). Río de Janeiro, Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística, 1939-195... 15 vols. Ilustrs. Maps. Indices.
[Dirección: Consejo Nacional de Geografía, Praca Getulio Vargas, 14 Río de Janeiro, Brasil).

131.—**Revista Chilena de Historia y Geografía.** Santiago Chile, Sociedad Chilena de Historia y Geografía, 1911 195... Ilustrs. Indices. Indice Geenral: v. 1-50 (1911-1924).
[Dirección: Casilla 1386, Santiago, Chile].

132.—**Revista Geográfica Americana.** Buenos Aires, Argentina, 1933-195... 21 vols. Ilustrs. Maps. Indices.
[Dirección: San Juan 1933, Buenos Aires, Argentina].

133.—**Revista de Geografía.** México, D. F., 1941-1944. 3 vols. Ilustrs.

134.—**Transactions of the American Geographical Union.** Washington, D. C., 1919-1954. 36 vols. Ilustrs.
[Dirección: 1530 p. St. N. W., Washington, D. C. U. S. A.]

VIAJES. TURISMO.

135.—ANONIMO.
México. Vadé-mecum for the visitor. México, 1941. 30 p.
Descripción geográfica.

136.—CAMPBELL, Reau.
Complete Guide and descriptive book of México. Chicago, 1895. s. p. i.

137.—CAMPBELL, Reau.
Campbell's new revised complete guide and descriptive book of México... Chicago, Rogers & Smith, 1907. 351 p. Ilustrs. Mapa.

138.—CARDONA S., Andrade.
De México a Nueva York. Guía para el viajero, en que describen las principales ciudades de México y de los Estados Unidos del Norte. San Francisco, Imp. de H. S. Crocker y Cía. 1890.

139.—CASTILLO, F.
De México a Veracruz por la línea más pintoresca de América. Guia Histórico descriptiva. México, 1923.

140.—CORREA FILHO, Virgilio.
Viagem ao México. Río de Janeiro, Instituto Brasileiro de Geografía y Etatistica. Conselho Nacional de Geografía, 1949. 38 p.

141.—GARCIA CANTON, Alberto.
A través de las Américas, 52,000 kilómetros de viaje. Mérida Yucatán. México, Cia. Tip. Yucateca, S. A., 1941. 160 p.
Viaje a través de Estados Unidos, Cuba, Panamá, Perú, Chile, Bolivia, Argentina y México, con observaciones geográfico-descriptivas.

142.—GARCIA CUBAS, Antonio.
Itinerarios Generales de la República Mexicana. México, 1881.

143.—GUTIERREZ, Luis.
Guía peninsular. Mérida, Yuc., Imp. Linotipia y Rayado El Porvenir, 1940. 44 p. Map.

144.—KEANE, A. H.
Stanford's Compendium of Geography and Travel. Central and South America. London. Edited by Sir Clements Marham, 1901.

145.—PALACIOS., Enrique Juan.
Autores Descriptivos y Viajeros Artistas de México. México, Imp. de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1930. 37 p.

146.—PAN AMERICAN UNION.
México, general descriptive data. Washington, D. C., s. p. i. 1921. 51 p.

147.—POYO, Ruth.
Inside México: guide Book. México, Publicaciones Fischgrund, 1941. VI, 139 p. Ilustrs.
Relación descriptiva.

148.—ROMERO, José Rubén.
Viaje a Mazatlán. México, D. F., Librería de Porrúa Hnos., y Cía., S. A., 1946. 32 p.

149.—TERRY, T. Philip.
Guide to Mexico. Hingham, Mass., s.p.i.. 1944.
Contiene datos geográficos de la República.

150.—TERRY, T. Philip.
Terry's Guide to Mexico. The New Standard Guidebook to the Mexican Republic. Boston and Nueva York. Houghton Miffin Company, 1923.

151.—TOOR, Frances.
Guide to México. Completely revised and enlarged With maps and photographs. New York, Robert M. Mc. Bride and Company, 1940. VII, 270 p. Ilustrs. Mapas.
Guía de la República.

152.—TOOR, Frances.
New guide to Mexico. With maps and illustrations Mexico, Frances Toor Studios, 1946.
Contiene datos geográficos de la República.

153.—VARGAS, Elvira.
Por las rutas del sureste. México, Editorial Clima, 1940. 328. p.
Se refiere a Tabasco, Yucatán, Campeche y Chiapas.

154.—VICTORIA, Guadalupe.
Derrotero de las Islas Antillas, de las Costas de Tierra Firme, y de las del Seno Mexicano, México 1825.

155.—WIENER, Carlos y otros.
América Pintoresca. Descripción de viajes al Nuevo Continente opr los más modernos exploradores Carlos Wiener, Doctor Crevaux D. Charnay, etc., Barcelona, 1884, 850 p. Ilustrs.
Importante acervo de viajes, incluyendo el referente a México por Chanay, con excelentes dibujos tomados del natural.

VIAJES Y EXPLORACIONES

156.—ANDA, Manuel de.
Informe relativo a la exploración del Distrito de Coalcomán, presentado al señor Ministro de Fomento por el Ing. de minas Manuel de Anda jefe de la comisión nombrada al efecto. México, Secretaría de Fomento, 1883. 95 p. Ilustrs.

157.—ANONIMO.
Schweizerische Expedition nach der **Mexikanischen** Halbinsel Niederkalifornien", **Die Naturwissenschaften. Vol. 4, No. 55.** (Berlin, 1915), pp. 723-724.

158.—ANONIMO.
"The Camino del Diablo", **The Goegraphical Review,** Vol. XVII, No. 1, (Nueva York, enero 1927, pp. 62-74.

159.—BERZUNZA, Carlos R.
"Exploraciones en Regiones Apartadas de Nuestro Territorio **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.** Tomo LIX, Núms. 5-6 (México, Septiembre - diciembre 1944), p. 343-368. **Revista Geográfica del Instituto Panamericano de Geografía e Historia,** v. Núms. 10-11-12 (México, 1944). p. 277.
Se trata de exploraciones llevadas a cabo en litorales mexicanos, usando aparatos de sondeo acústico, y registrando la extensión de las costas, islas, constitución del fondo marino, cualidades físicas y químicas del agua y la fauna marina.

160.—BRAND, Donald.
"An Historical Sketch of Anthropology and Geography in the Tarascan region", **New Mexico Antropologists, Part. I. vol. VI-VII,** (Alburquerque, New México, 1943), 37-108.

161.—BRASSEUR DE BOURBOURG, Charles Etienne.
Voyage sur L'Isthme de Tehuantepec, dans l'etat de Chiapas et la Republique de Guatemala, executé dans les annés 1859 et 1860. Paris, Bertrand, 1861.

162.—COMBIER, Cyprien.
Voyage au golfe de California. Accompagné d une carte de la Sonora, dressé par M. V. A. Malte Brum, Paris, A. Bertrand, 1864. Maps.

163.—COMBIER, Cyprien.
Voyage au Golfe du Californie, Grandes courants de la mer, courants generaux atmospheriques, usages de la vie maritime, témpetes vers le pole austral, poisons et oiseaux de la mer, description de la Sonora et de ses richeses minerales, de la Basse Californieses volcano, ses produits, pechedes perles lachaine des cordilléres ses forest. Nuits de la zone torroide. Acompagné d'une carte de la Sonora. Paris, Imp. par E.—Thunot et Comp. s.f.

164.—CONTRERAS, Francisco.
Informe sobre la expedición de Ortolán, Expediciones a las islas Revillagigedo, Tres Marías, Isla de Guadalupe y otras en el Océano Pacífico. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1926. (Sociedad Científica "Antonio Alzate").

165.—COSTANSO, Miguel.
Diario histórico de los viajes de mar y tierra hechos al Norte de California de orden del Virrey de la Nueva España, Marqués de Croix y por dirección de D. José Galvez. Executados por la flota destinada a dicho objeto al mando de Gaspar de Portolá y por los paquebots S. Carlos y S. Antonio. México, Imp. del Superior Gobierno, s. f.

166*.—CRONBERGHS, Charles.
Trois ans dans l'Amerique Septentrionale. 1885, 1886, 1887. Le mexique. París-Lyon, Delhomme et Briguet, Edits., 1893.

167.—CHARNAL, Claude Joseph Désire.
Les anciennes villes du nouveau monde. Voyage d'Exploration au Mexique et dans l'Amerique Centrale. Paris, Libraire Hachette et Cie., 1885. Contenant 214 gravures et 19 cartes ou plans.

168.—DUFLOT DE MOFRAS, Eugene.
Exploration du territoire del Oregon, des Californies et de la Mer Vermeille ejécute pendant les années 1840, 1841 et 1842. Paris, A. Bertrand, 1844, 2 Vols. atlas, tablas, etc.

169.—ESPINOSA, Rafael.
"Estudio histórico, breve relación del viaje que hizo el Capitán Sebastián Vizcaíno en el año de 1602 **a reconocer la costa** exterior y occidental de la California sobre el mar del sur y algunas noticias acerca de la Baja California". **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,** tomo V, la época, (México, 1857), pp. 429-446.

170.—ESPINOSA Y TELLO, José.
Relación del viaje hecho por las goletas Sutil y Mexicana en el año de 1792, para reconocer el Estrecho de Fuca; con una introducción en que se da noticia de las expediciones executadas anteriormente por los españoles en busca del paso del noroeste de la América. Madrid, Imprenta Real, 1802.

171.—GILLIAM, Albert M.
Travels ever the Table Lands and Cordilleras of Mexico. During the years 1843 and 44; Including a description of California, the principal cities and mining districts of that republic, and the biographies of Iturbide and Santa Anna. London, 1846. 455 p. litfs maps.

172.—HENDRICHS P., Pedro.
Por tierras ignotas, viajes y observaciones en la región del río de las Balsas. México, Edit. "Cvltvra", 1945-46. 2 vols. ilustrs. Maps. Bilb.
El v. I: contiene una descripción geográfica de la región y datos de importancia sobre la agricultura y los pueblos que la habitan, costumbres, vestido etc. El v. II, sobre el medio antropogeográfico.

173.—HUMBOLDT, Federico Enrique Alejandro de.
Viaggio al Messico, alla nuoua Granata al Perú, Volgarizzamento di Gaetano Barbieri Milano, Lorenzo Sonzogano, 1827-29 7 vols.

174.—HUMBOLDT, Alexandre de y A. BONPLAND.
Viaje a las regiones Equinocciales del Nuevo Continente hecho en 1799-1804. Paris, Imp. Casa de Rosa, 1826. LXVIII, 368 p. Lám. 1 cuadro.

175.—LAFORA, Nicolás de.
Relación del Viaje que hizo a los Presidios Internos situados en la frontera de la América Septentrional. Con un preliminar Bibliográfico y acotaciones por Vito Alessio Robles. México, 1939. 335 p. Maps.

176.—LUMHOLTZ, Carlos.
El México desconocido. Cinco años de exploración entre las tribus de la Sierra Madre Occidental. En la tierra caliente de Tepic y Jalisco y entre los tarascos de Michoacán. Obra escrita en inglés.... y traducida al castellano por Balbino Dávalos. New York. N. Y., Charles Scribner's Sons. 1904 2 vols. Ilustrs.

177.—MORO, Cayetano.
"Informe jeneral [sic] del injeniero [sic] D. Cayetano Moro relativo al reconocimiento del Itsmo de Tehuantepec, verificado bajo su dirección en los años de 1842 y 1843", **El Ateneo Mexicano.** México, Imp. de Vicente G. Torres, 1844. 360 p.

178.—MORO, Cayetano.
Reconocimiento del Istmo de Tehauntepec, practicado en los años 1842 y 1843, con el objeto de una Comunicación Oceánica por la Comision Cientifica que nombró al efecto el empresario D. Jose de Garay. Mexico, 1844.

179.—MOTA Y ESCOBAR, Alonso de la.
Descripción Geographica de los Reynos de Gaelicia, Vizcaya y León. México, Bibliófilos Mexicanos, 1930 (Sociedad de Bibliófilos Mexicanos). 220 p.
Viaje de reconocimiento a las parroquias, congregaciones, misiones de los actuales Estados de Jalisco, Nayarit, Durango.

180.—PORTOLA, Gaspar.
Diario histórico de los viajes de mar y tierra hechos al norte de la California de orden del Excmo. Sr.Marquez de Croix, Virrey de la Nueva España: y por dirección del Iltre. Sr. D. Joseph de Galves. Executados por la tropa, al mando de D. Gaspar de Portola. México, En la Imprenta del Superior Gobierno, 24 de octubre de 1770. 56 p.

181.—RAMOS. Roberto.
Descripción hecha en el año de 1778 por el Padre Fray Agustin de Morfi, sobre el Arizpe, Sonora, capital que fué de las Provincias Internas. Hermosillo So., Imp. C. Gálvez, S. C. L., 1949. 19 p.

182.—RIVERO, Pedro.
Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en el discurso de la visita general de Presidios, situados en las Provincias Yntemas de Nueva España, que de orden de S. M. executado D. Pedro de Rivero. Guathemala, S. de Arebalo, 1736. 39 h.

183.—ROVIROSA, José N.
Viaje a Teapa y a las sierras que concurren a la formación de su valle. (1890). [México], Librería de Porrua Hnos. y Cía., S. A., 1944. 54 p. (Contribución de Tabasco a la Cultura Nacional).

184.—WEBBER, John W.
"Down México's Rio Balsas", **The National Geographic Magazine,** vol. XC, No. 2 (Washington, D. C., august 1946), p. 253-272.
Es la descripción de un viaje a la cuenca del Balzas con datos geográficos de interés.

185.—WINNING, H. V.
"Un viaje al sureste del Estado de Guerrero", **El México Antiguo.** t. V, (México, 1940-1941), p. 328-336.

TOPONIMIAS NOMENCLATURAS

186.—AMADOR, Elías.
Nombres indígenas todavía en uso en el Estado de Zacatecas. Zacatecas, Tp. del Hospicio de Niños de Guadalupe, 1897. 43 p.
Toponimia indígena del Estado de Zacatecas de gran utilidad para estudios geográficos y cartográficos.

187.—BECERRA, Marcos E.
Nombres Geográficos del Estado de Tabasco de la República Mexicana. Origen Linguistico Estructura y Significación de los Nombres de Lugares de Tabasco que no corresponden a la Lengua Castellana, México, Imp. del Gobierno Federal, 1909. 105 p.
Datos geográficos de poblaciones y Villas.

188.—BUELNA, Eustaquio.
Peregrinación de los Aztecas y nombres geográficos de Sinaloa, obra compilada por el Lic... México, Tip. Liberación de Filomeno Mata, 1887. 140 p.

188a.—BUELNA Eustaquio,
"Peregrinación de los Aztecas y nombres geográficos indígenas de Sinaloa", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. 4a. época, t. 11** (México, 1890), p. 315 Ilustrs.

189.—BUSHMAM, Juan Carlos.
"Nombres de lugares aztecas", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, v. VIII, 1a. época.** (México, 1860), p. 27.
Estudio general que recoge una buena parte de nombres de poblaciones.

190.—DAVILA GARIBI, José Ignacio.
Toponimias Nahoas, Normas para la interpretación de Toponimicas de origen Náhuatl y análisis etimológicos de trescientos de ellos. México, D. F., Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1942, IX, 251 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Publicación Núm. 63).
Hace el análisis etimológico de 300 pueblos indígenas de origen Náhuatl. Obra de interés para el estudio topográfico.

191.—GREVE, Ernesto.
La Nomenclatura Geográfica y la Terminología Técnica. Santiago de Chile, Imp. Universitaria, 1936, 218 p.
Estudia la conveniencia de usar una nomenclatura y terminología geográfica con la mira de unificar las costas americanas.

192.—IBARRA DE ANDA, Fortino.
Geoninia indígena mexicana: ó, nombres geográficos indígenas de México. México, Imp. Mundial 1932. 114 p.
Bibliografía: p. 3-10.

192a.—JIMENEZ, Francisco.
"Dictamen de la comisión que nombró la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, para corregir algunos errores que se hallaron en la descripción geográfica del Departamento de Chiapas. Por don Emeterio Pineda, cuyo dictamen fué aprobado", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística 1a. época, t. VIII,** (México, D. F., 1860), p. 352.

193.—MANZANO, Teodomiro C.
Diccionario Etimológico del Estado de Hidalgo. Pachuca, Hgo., s. p. i. 1948. p. Ilustrs.

193a*.—MICHOACAN.
Indice alfabético de la división territorial del Estado de Michoacán de Ocampo, en orden de Municipalidades, tenencias, haciendas y ranchos comprendidos en la Ley del 20 de julio de 1909. Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar. 1909. 241 p.

194.—MUÑOZ LUMBIER, Manuel.
Vocabulario fisiográfico geológico y de voces relacionadas con la geografía e historia, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1945, (Instituto Panamericano de Geografía e Historia, No. 75), 222 p.
Revisión y adición de su **Glosario** de voces de Geología y Geografía física 1924.

195.—PEÑAFIEL, Antonio.
Nombres geográficos de México, Católogo alfabético de los nombres de lugar pertenecientes al idioma Nathuált. Estudio geroglífico de la matrícula de los Tributos del Códice Mendocino. México. Imp. y Lit. Española, 1885, 264 p. Ilustrs. En colores.

196.—PEÑAFIEL, Antonio.
Nomenclatura geográfica y etimológica de México. México, 1897, 190 p. láminas.

197.—RIO DE LA LOZA, Leopoldo.
"Sobre la necesidad de conservar inmutables los nombres geográficos de las poblaciones y demás lugares de la República", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, v. VIII, 1a. Epoca.** (México, 1860), p. 448.
Importante trabajo sobre la conveniencia de respetar la topografía indígena.

197a.—ROBELO, Cecilio A.
Nombres Geográficos indígenas del Estado de Morelos. Estudio Crítico de varias obras del Toponomatología Náhuac. 2a. Ed. corregida y aumentada. Cuernavaca, L. J. Miranda, Impresor, 1897. 2, 1, 74, 26 p. Ilustrs.

197b.—ROBELO, Cecilio A.
Nombres Geográficos Mexicanos del Distrito Federal. (Estudio crítico-etimológico). Cuernavaca (Cuauhnáhuac), Tip. y Lib. J. D. Rojas, 1900. 176 p.

197c.—ROBELO, Cecilio A.
Nombres Geográficos Mexicanos del Distrito Federal. Estudio Crítico-Etimológico. Nueva Edición corregida y aumentada. México, Tip. Vda. de Francisco Díaz de Lón Sucs., 1910. 85 p. Ilustrs. (Publicaciones hechas bajo los auspicios de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.)

197d.—ROBELO, Cecilio A.
Nombres Geográficos Mexicanos del Estado de Veracruz. Estudio Crítico-Etimológico, Cuernavaca, (Cuauhnáhuac), L. J. Miranda, Impresor, 1902. 3, 1, 217, 16 p. Ilustrs.

197e.—ROBELO, Cecilio A.
Toponimia Maya - Hispano - Nahoa, Cuernavaca (Cuauhnáhuac), Imp. José D. Rojas, 1902. [4], III, 81 p.

197f.—ROBELO Cecilio A.
Toponimia Tarasco - Hispano - Nahoa. Cuernavaca, (Cuauhnáhuac), Imp. José D. Rojas, 1902. [6], 28 p.

197g.—ROBELO, Cecilio A.
"Toponimia Tarasco - Hispano - Nahoa", **Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía,** época 3a. t. IV (México, 1912), p. 443-480.

198.—ROMERO FLORES, Jesús.
"Nomenclatura geográfica de Michoacán", **Investigaciones lingüisticas,** t. v, No. 1-2 (México, D. F., 1938), p. 4-30.
Localización de ciudades, villas y pueblos.

199.—ROMERO Y., Guadalupe.
"Dictamen sobre la inconveniencia de mandar nombres geográficos a las poblaciones de la República, aprobado por la Sociedad". **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,** v. VIII, 1a. Epoca, (México, 1860) p. 387.
Importantes consideraciones sobre respetar la topografía indígena.

199a.—ROVIROSA, José N.
Nombres geográficos del Estado de Tabasco. Estudio Etimológico. México, Tip. de la Secretaría de Fomento, 1888. 36 p.

200.—WERNICHE, Edmundo.
"Confusión de los conceptos geográficos, toponímicos y gentilicios en la época del descubrimiento y en los tiempos modernos", **Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos,** T. 7, entrega I (Buenos Aires, 1943), 119-122.
Somero análisis de el problema difícil de usar términos toponímicos adecuados.

201.—WEIDNER, F.
"Nomenclatura Geográfica", **"Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,** v. II, 4a. Epoca, (México, 1890). p. 166.
Importante a todo estudio geográfico general.

GEOGRAFIA GENERAL DE LA REPUBLICA

202*.—ALCEDO, Antonio de.
Curso de Geografía Especial de México, Orizaba, Imp. del Ferrocarril. 1869.

203.—ALVAREZ BARRET, L.
México, Geografía elemental para el segundo ciclo de la enseñanza primaria. Ilustrada por Víctor Reyes. Primera Edición. México, Edit. Pluma y Lápiz de México, 1940. 124 p.
Con datos muy elementales sobre geología y fisiografía.

204.—ALZATE RAMIREZ, José Antonio de.
Asuntos varios sobre ciencias y artes. Obra periódica dedicada al Rey, N. Sr. (Que Dios guarde), por D.... México, Imp. Mexicana del Lic. Josef de Jáuregui, 1772-1773. 13 Nos.
En el No. 6, lunes 7 de diciembre de 1772, p. 49-56: **estado de la Geografía de Nueva España y modo de perfeccionarla.**

205*.—ANDERSON. Alexander Dwight.
Mexico from the material atand-point. A review of its mineral, agricultural, forest, and marine wealth its manufactures, comerce, railways, isthmaian routes and finances... Washington, Brentano, 1884, 156 p. Ilustrs. Maps.

206.—ANONIMO.
"Mexico: A review and a forecast", **Bulletin Pan American Union,** Vol. 44, No. 1. (1917), pp. 41-57.

207*—ANONIMO.
La República Mexicana, Estados del Norte, (Reseñas Geográficas y Estadísticas), México, 1910.

208.—ANONIMO.
Noticias Geográficas y Estadísticas de la República Mexicana. México, Imp. Lara, 1857. 27 p.
Geografía y estadística de la Nación.

209.—ANONIMO.
"Surveys in Hispanic America", **The Geographical Review,** Vol. XX, No. 1, (Nueva York, enero 1930), pp. 138-142.

210.—ANZORENA, Fernando.
Geografía Universal y de México. Curso Medio, México, (Tlalpan), D. F., Imp. "Patricio Sanz", 1933, 86 p. Ilustrs. Maps.
Texto para uso de las escuelas secundarias.

211.—ARRONIZ, Joaquin Jr.
Curso de Geografía Especial de México. Orizaba, Ver., Imp. de J. B. Aburto, 1868. p. 311. Explicación brevísima sobre clima de los Estados.

212*.—ARRONIZ, Joaquín.
Curso de Geografía Especial de México, Orizaba, Imp. del Ferrocarril, 1869.

213*.—ASIAIN, Lamberto.
División municipal y prontuario geográfico de la República Mexicana, formado por... Sub-director del Departamento de Estadística de la Secretaría de Fomento. México, Imp. y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1908.

214.—ASIAIN, Lamberto.
Prontuario geográfico de la República Mexicana, México, Secretaría de Fomento, 1908. 390 p.
Este libro, dividido en tres partes, se refiere, en la Primera, a la situación, límites y extensión de la República Mexicana: a sus montañas valles y llanuras, ríos, cascadas y saltos de agua lagos y lagunas, mares, islas, costas, cabos, istmos, peninsulas y barras. La Segunda Parte se refiere al clima y producciones, puertos y aduanas, división política y población, idiomas y religión. La Tercera a la división política y municipal de la República, conteniendo también un índice alfabético de las Municipalidades y Municipios, con su etimología y su situación Geográfica.

215.—AVILES, Gildardo F.
Curso elemental de Geografía. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1918.

216*.—BARIL, V. L.
Le Mexique, résume géographique statistique industriel, historique et social é l'usage des personnes qui veulent avoir des notions exates, récentes et précises sur cette contrée du Nouve au-monde... Douai, Vc. Ceret-Carpentier, imprimeur-libraire, 1862. 271 p.

217*.—BONNYSCASTLE, Richard Henry.
Spanish America; or, A descriptive, historical and geographical account of the dominions of Spain in the Wes tern hemisphere, continental & insular London,, Longman, Hurst, Rees, Orme, and Brown, 1818, 2 vols.

218.—BUREAU OF THE AMERICAN REPUBLICS.
A Geographical Sketch, of Mexico, with special reference to economic conditions and propests of future development, Washington. Printing Office, 1900, 386 p.
Establece la situación geográfica de la República, sus límites, su división política, etc., y contiene una amplia exposición sobre cada uno de los Estados.

219.—CASTRO, Lorenzo.
The Republic of Mexico in 1882. With revised and corrected map. New Yor, Thompson & Moreau Printers, 1882, 271 p. Maps. anexo.

220*.—CORREA, Alberto.
Geografía de México. 2a. Ed. México, 1889. 110. p.

221.—CHARNAY, Desiré.
"Mexique et Amerique Centrale", **Grande Geographie Bong Illustré: Les Pays et les Peuples.** París, Editor Onésime Reclus, Bong et Cie., 1914. pp. 149-202.

222.—CHAVEZ, Ezequiel A.
Geografía elemental. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1905. 79 p. Ilustrs. y Map.
Este libro servía de texto para los alumnos del cuarto año de las escuelas primarias durante el primer decenio de este siglo.

223.—CHAVEZ, Ezequiel A.
Geografía Elemental de la República Mexicana. México, D. F., Sociedad de Edición y de Librería Franco Mexicana, S. A., 1927. Capítulo XXVI. Cómo influyen el aire, la altura de las tierras, su lejanía del mar, los vientos, las lluvias y las corrientes marinas para modificar tanto el Clima como los productos de nuestra Patria. 79 p.

225.—FERNANDEZ, Manuel.
Informe sobre el Reconocimiento del Istmo de Tehuantepec. México, D. F., Imp. Francisco Díaz de León, 1879. Mapas del Istmo de Tehuantepec al final.

226.—FRANCO, Felipe.
Geografía de Puebla. México, El Nacional 1941. (Biblioteca del Maestro). 245 p. Ilustrs. Maps.
Geografía monográfica del Estado, con excelentes datos sobre geología, fisiografía, etc.

227*.—FUENTE, José M. de la.
Noticias de geografía universal y especialmente la del Estado de Michoacán de Ocampo. Morelia, Imp. del Gobierno en Palacio, a cargo de José R. Bravo, 1884.

228.—GALINDO Y VILLA, Jesús.
Geografía de la República Mexicana. México, Sociedad de Edición y Librería Franco Americana, S. A., 1926. 2 vols. Ilustrs.
El primer volumen de esta obra se refiere a la Geografía Física de la República Mexicana, su situación, sus límites, extensión territorial, etc,; el segundo volumen (513p.) está dedicado a la Geografía Biológica y a la Geografía Humana.

229.—GALINDO Y VILLA, Jesús.
Geografía de México. Barcelona - Buenos Aires, Edit. Labor, S. A., 1930. 223, XVI p. Ilustrs. Maps.
La obra es compendio de su Geografía de México en 2 tomos.

230.—GALINDO Y VILLA, Jesús.
Geografía sumaria de la República Mexicana. México, Sociedad de Edición y Librería Franco Americana, S. A., 1930. 144 p. Ilustrs. Maps.
Constituye un tratado elemental de geografía, física y política.

231.—GALINDO Y VILLA, Jesús.
Geografía sumaria de la República Mexicana para la enseñanza de la geografía patria. 5a. Ed. Cuidadosamente revisada y anotada hasta el día por Dolores Galindo Villa. México, Ed. Patria, 1946. 287 p. Mapas.
Geografía general de la República con buena parte de geología y fisiografía. Libro de Texto.

232.—GALINDO Y VILLA, Jesús.
México. Tlalpan, D. F., Imp. "Patricio Sanz", 1929. 273 p. Ilustrs.
Con datos generales.

233.—GAMIZ, Abel.
Geografía Nacional de México, México, Editora "Aguilas, S. A.", 1928. 192 p. Ilustrs. Maps.
Contiene una descripción de la República Mexicana en lo que se refiere a su extensión, su situación y su limitación; compara al México actual con el de otros tiempos. Se refiere luego a las principales regiones geográficas de México, al relieve del suelo y recursos del subsuelo, a los ríos, a las orillas de los mares a la organización del país, y hace una especificación de los Estados de la República.

234*.—GARCIA CUBAS, Antonio.
Compendio elemental de geografía y estadística de la República Mexicana. París-México, 1870.

235.—GARCIA CUBAS, Antonio.
Cuadro Geográfico, Estadístico, Descriptivo e Histórico de los Estados Unidos Mexicanos. México, Secretaría de Fomento, 1885. 474 p. Maps.
Expone la situación y límites de la República Mexicana, su extensión y su división política; contiene, además los nombres de las poblaciones principales, y descripciones del Valle de México, del Distrito Federal, y de la Ciudad de México en particular.

236.—GARCIA CUBAS, Antonio.
Etude Géographique Statistique, Descriptive et Historique des Etats Unis Mexicains. México. Imprimerie du Ministere des Travaux Publics, 1889, 411 p.
Ya en la introducción de esta obra de D. Antonio García Cubas, está consignado de modo claro que ésta es la traducción al francés de la obra "Cuadro Geográfico, Estadístico e Histórico de los Estados Unidos Mexicanos", con algunas ampliaciones y adiciones. La primera parte trata de la situación, límites y extensión de la República Mexicana. Para Costas, véase p. 112.

237.—GARCIA CUBAS, Antonio.
"Extensión territorial y población", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,** v. 1, 2a. época, (México, 1869), p. 370.
Importante trabajo de la extensión real y la población relativa y absoluta de la nación.

238.—GARCIA CUBAS, Antonio.
Geografía de la República Mexicana. México, Sandoval y Vázquez Imprs., 1874. 54 p. Maps.
Este libro constituye un verdadero Atlas de la República, conteniendo, además, los datos más indispensables (situación, límites, división poítica, etc.,) relacionados con cada uno de los Estados.

239.—GARCIA CUBAS, Antonio.
The Republic of Mexico in 1876. A political and ethnographical division of the population, character, habits, costumes and vocations of its inhabitants. Trad. Georg. F. Herderson. México, "La Enseñanza". Printing office, 1870. 130 p. Láms. una pieza de música.

240.—GIL BAEZA, M.
Geografía elemental de la República Mexicana para uso de los alumnos en el 4o. año de primaria. México, Ediciones Aguilas, 1940. 108 p. Maps.
La Primera Parte dedicada a la estructura geológica y fisiográfica.

241.—GUTIERREZ, Cirilo.
Geografía Elemental de América y especialmente de la República Mexicana conteniendo nociones generales sobre cosmografía y geografía físico política del globo. México, Of. Tip. de la Secretaría de Fomento, 1894. XVI, 191, III, p. Ilustrs.
Geografía Elemental para uso de escolares de primero y tercer años.

242.—HERMOSA, Jesús.
Manual de Geografía y Estadística de la República Mexicana, París, Lib. de la Rosa y Bouret, 1850. 256 p.

243.—HUMBOLDT, Alexandre de.
Ensayo Político sobre Nueva España por... traducido al castellano por D. Vicente González Arnao... París, Lecointe, 1836. 5 vols.

244.—HUMBOLDT, Alejandre de.
Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España. 6a. ed. Castellana. Edición crítica, con una Introducción Bibliográfica, Notas y arreglo de la versión Española por Vito Alessio Robles. México, D. F., Edit. Pedro Robredo, 1941. 5 vols.
Se considera como el primer libro de Geografía escrito sobre México. El Tomo I, contiene consideraciones generales acerca de la extensión y aspecto físico de Nueva España, clima, suelo, fisiografía, agricultura. El tomo II, comprende población, enfermedades, y división política de las Intendencias. El Tomo III, agricultura y minería de cada Intendencia, amonedación. El IV, comercio, balanzas de comercio, estado del ejército y defensa militar y el V, Atlas.

245.—IZQUIERDO Y CROSELLES, Joaquin.
Geografía de México. Granada, Edit. Urania s. a. 134 p. Ilustrs. Maps.
Libro de texto para enseñanza superior contiene: Geografía Física. Geografía Económica. Geografía Humana. México histórico. Datos importantes de los estados.

246.—LAFOND, Georges.
Le Mexique. Paris, Editions, Pierre Roger, 1928. 86 p. Mapa. Diágrms.
Situación geográfica, fronteras, aspecto del territorio orografía e hidrografía, clima, división territorial y puertos.

247.—LEMCKE, Heinrich.
Mexico das Land und seine Leute. Ein Führer und geographisches Handbuch. Berlín, Alfred Schall, Verlagsbuhhanlung, 1900. 290 p. Mapa a colores. Ilustrs.
Con datos generales.

248.—LOBATO, J. G.
Consideraciones Generales sobre la Geografía Meteorología y Climatología de la República Mexicana, con relación a aclimatación del hombre. México, Imp. Aguilar Ortiz, 1874. 57 p.
Con datos generales.

249.—LOPEZ, Elpidio y Jorge CASAHONDA.
Geografía de México para uso de las Escuelas primaras. Por profesores... Redactada bajo la supervisión de la Comisión Editora Popular de la Sría. de Educación Pública. Segunda edición corregida. México, Ediciones de El Nacional, 1940. 112 p. Maps. Ilustrs.
Geología y fisiografía elementales.

249a.—MANRIQUE CERVANTES, Lucino.
Breve Monografía sobre México. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Departamento de Información para el Extranjero. 1942, 15 p. Mapas.
[Hay traducción al inglés; **Pictures que México,** por Martha C. Baldivia].
Breve relato geográfico descriptivo.

250.—MATEO R., José.
República Mexicana. Geografía elemental. Método objetivo. México, D. F., s. p. i. 1938. 48 p. Maps. Ilustrs.
Es un Atlas para los alumnos del 4o. año de Primaria.

251.—MAYER, Brantz.
México, lo que fue y lo que es. México, Fondo de Cultura Económica, 1953. 517 p. Ilustrs.

252.—MEYER, Y. G., y otros.
Our southern neighbors, Chicago, Follet Pub. Co., 1942. 278 p. Ilustrs. (Unified Social Studies).
Libro de texto: geografía e historia.

253.—MIRANDA FONSECA, Mariano.
Monografía de la República Mexicana. Texto oficial para el uso de los alumnos de las Escuelas Secundarias. Primera edición. México, 1940. 64 p.
Geología y fisiografía elementales.

254.—MOLES, Pedro.
Los primeros conocimientos de Geografía, México, Editorial Séneca, 1940. 166 p. Ilustrs.
Con muy breves datos sobre la geología y fisiografía de la República.

255*.—MORA, José Sabás de la.
Resúmenes de Geografía para los alumnos del tercer año de Instrucción Primaria Elemental. Mocorito, Sinaloa, México, 1905, 183 p. Folleto.
Con datos generales.

256*.—MORENO Y ANDA, M.
Descripción Geográfica del País, México, 1909.

257.—NEGRETE, José Vicente.
México, México, Soc. de Edics. y Lib. Franco Americana, S. A., 1929. 119 p. Ilustrs. y Mapas.
Con datos generales.

258.—NORIEGA, Eduardo.
La República Mexicana según el Nuevo Diccionario de Geografía Universal por Vivien de St. Martin. Notas y aclaraciones, México, 1904.

259.—OLIVE, Pedro María de.
El Reyno de Nueva España, Madrid, Imp. de Núñez, 1818. 2 vols. 448, 431 p.
El contenido de esta obra está tomado del Ensayo Político de la Nueva España, que publicó en francés Alejandro Humboldt, según lo manifiesta el mismo autor. El Libro Tercero, que aparece en el primer volumen, se refiere a la división política del territorio mexicano, y hace una relación de la población de las Intendencias con extensión territorial. Las analiza en el siguiente orden: Intendencias de México, Puebla, Guanajuato, Valladolid, Guadalajara, Zacatecas, Oaxaca, Mérida, de Veracruz, San Luis Potosí, Durango, Sonora, Nuevo México, de la Antigua California, y de la Nueva California.

260.—OSORIO Y MONDRAGON, José Luis.
Algunas rectificaciones importantes a la Geografía de la República Mexicana, y la división regional de su Territorio. México. Impresora de México. 1925. 17 p. (Folleto).
Rectifica algunos conceptos tradicionales acerca del origen de las sierras Madres en Cempoaltépetl, y hace una nueva división de las regiones naturales del país.

261.—OSORIO Y MONDRAGON, José Luis.
"Algunas rectificaciones importantes a la Geografía de la República Mexicana y a la división regional de su territorio", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,** V. IX. 5a. Epoca. (México, 1928), p. 117.
Importantísimo estudio en el que se rectifican las apreciaciones orohidrográficas de nuestro territorio aparecidas en todas las geografías hasta la fecha.

262.—AMERICAN UNION.
México, Washington, D. C., Pan American Union, 1942. (American Nation Series No. 13), 38 p.
Relación descriptiva.

263.—PAYNO, Manuel.
Compendio de Geografía de México. México, Imp. de F. Díaz de León y S. White, 1872.

264.—PEÑAFIEL, Antonio.
"Cuadro Sinóptico y Estadístico de la República Mexicana, formado por la Dirección General de Estadística", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.** 5a. Epoca, t. I, (México, 1902), p. 52.

265.—PORTILLA, Anselmo de la.
Cartilla de Geografía para los Niños. Orizaba, Tip. de J. B. Abarto, 1865. 36 [1] p.

266.—REYES SPINDOLA, Rafael.
Curso Elemental de Geografía. Morelia, Imp. de la Escuela de Artes, 1886. 311 p.
Con datos generales sobre la República.

267.—RIVERA CAMBAS, Manuel.
México pintoresco artístico y monumental. México, Imp. de la Reforma, 1880-1883. 3 vols. Ilustrs.

268*.—RIVERO, Luis Manuel del.
Méjico en 1842. Madrid, 1844.

269.—ROA, Lázaro Andrés.
Apuntes de Geografía de México. Para las Escuelas de Segunda Enseñanza. México, D. F., 1848. [en mimeógrafo]. 90 p.
Está dividido en tres cuadernos en los cuales se estudian todos los aspectos geográficos de la República en forma somera, para uso de los estudiantes del Tercer ciclo escolar. Hay ediciones también en Mimeógrafo, de los años 1947, 1949.

270.—ROMERO, Matías.
Geographical and Statistical notes on Mexico. New York, The Knickerbocher Press, 1898. 268 p.

271.—SANCHEZ, Pedro C.
Centro América. Donde principia. Donde termina. Regímenes geológicos. Unidades geográficas. Su vida y desarrollo, según las enseñanzas de la geografía moderna. Sus volcanes y sismos en relación con las anomalías de la gravedad. México, D. F., Imp. "Sáiz" [1937]. 20 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Publicaciones. No. 25).

272.—SANCHEZ, Pedro C. y Ricardo TOSCANO.
Area de la República y de sus Estados. Tacubaya, D. F., Imp. de la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, 1922, 24 p. 2 cróquis.

273.—SANCHEZ MOLINA, Antonio.
Geografía activa de la República Mexicana. México, Edit. Cicerón, 1953, 200 p.

274.—SANTIBAÑEZ, Enrique.
Geografía Nacional de México. México, D. F., Compañía Nacional Editora, "Aguila", S. A., 1923. p. 19-14 Capítulo II.
Clima.

275.—SAWER, O., CARL.
"The Personality of Mexico", The Geographical Review", V. XXXI, Núm. 3 (New York, N. Y., julio 1941), p. 354-364.
Contiene los siguientes subtítulos: El arte geográfico; Ruta de México en el tiempo pasado; La línea entre Norte y Sur; El área del Norte; El gran Chichema; La cultura del Sur; Los metales en la cultura del Sur; Estados aztecas y tarascos; Los Españoles continuan el sistema político tarasco y azteca; Una nueva frontera se forma en el Oeste.

276.—SCHULTZ, Enrique E.
Curso elemental de Geografía. México, Tlalpan, D. F., Imp. del Asilo "Patricio Sanz", 1925. 104 p. Ilustrs.

277.—SCHULTZ, Enrique E.
Curso Elemental de Geografía, México. Sociedad de Edición y Librería Franco-Americana, 1925-1927, 3 vols. Ilustrs.

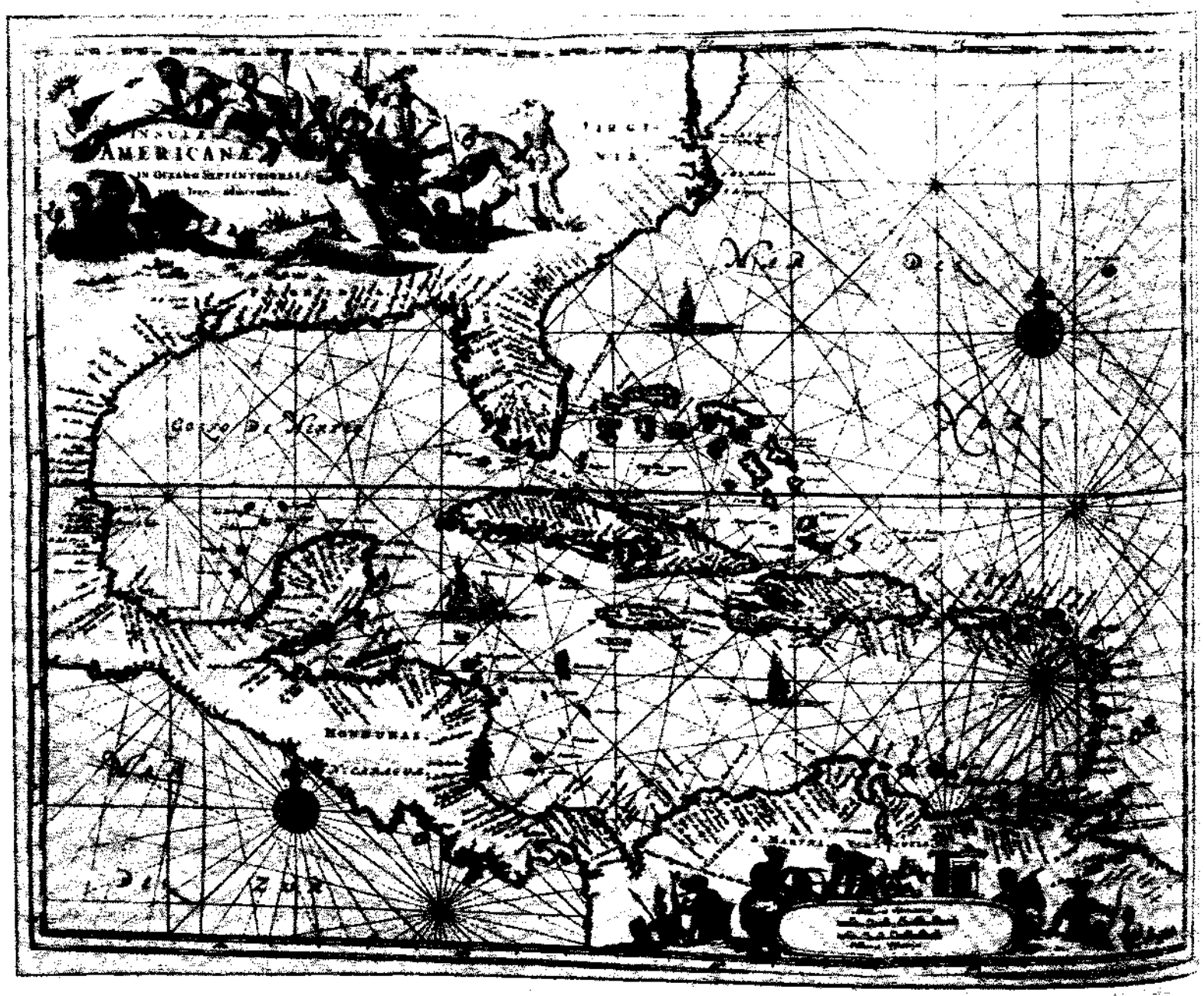

Mapa de la América Insular, tomado del raro Libro "AMERIKA", del Dr. Oliverio Dapper. (Amsterdam, 1673).

278.—SCHULTZ, Miguel E.
Apuntes para el Curso de Geografía en la Escuela Nacional Preparatoria. 2a. ed. México, José Joaquín Terrazas e hijas Imps., 1896, 222 p.
Con datos generales.

279*.—SCHULTZ, Miguel E.
Curso General de Geografía. Geografía General y Especial, Física y Política. 5a. edición. México, Herrero Hnos. Editores, 1905.

280.—SCHULTZ, Miguel E.
Geografía general, física y política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1918. Ilustrs.

281.—TAMAYO, Jorge L.
Geografía General de México. Geografía Física. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1949, 4 vols. Maps. Ilustrs.

282.—TORRE, Juan de la.
Compendio de Geografía de México. México, Imp. de "El Siglo Diez y Nueve", 1894. 92 p. Mapa.
Pequeño libro de texto para las escuelas primarias de la época. Contiene una breve exposición sobre geográfia física, geografía política y geografía histórica de la República Mexicana.

283.—VELASCO, Alfonso Luis.
Geografía y Estadística de la República Mexicana por... México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1894.

284.—VELASCO, Alfonso Luis.
México, México, Of. Tip. de la Sría. de Fomento, 1890. 140 p. Hay otras ediciones:
de 1893, 196 p.
de 1894, 324 p.
de 1895, 248 p.
de 1898, 164 p.
Con datos generales.

285.—VIVO, Jorge A.
Geografía de México, México, D. F., 1a. ed. 1948. 2a. ed. 1949. 3a. ed. 1953. 328 p. (Fondo de Cultura Económica).

286*.—WITTICH, Ernesto.
México, 1921. 178 p.
Datos generales.

287.—ZEPEDA, T.
Geografía de México, primer grado precedida de nociones elementales de Geografía General. 8a. edición enteramente reformada y mejorada, México, Editorial Progreso, 1940. 64 p.
Geología y Fisiografía elementales.
Además de otros aspectos geográficos.

288.—ZEPEDA RINCON, Tomás.
Geografía y Atlas de la República Mexicana. México, s. p. i. 1934, 136 p. Ilustrs. Maps. Bibliografía: p. 135-6.
En cinco partes se divide el libro: primera, Geografía Física; segunda, Geografía Humana; tercera: Geografía Económica; cuarta, Geografía Política; y quinta, Geografía Descriptiva. En la primera expone la situación geográfica de la República, sus litorales, sus límites terrestres, su orografía e hidrografía, etc., y en la parte quinta se refiere a cada uno de los Estados de la República.

289.—ZEPEDA RINCON, Tomás.
México. s.p.i., 1934. 136 p.
Con datos generales.

GEOGRAFIA GENERAL DE LOS ESTADOS, TERRITORIOS Y DISTRITO FEDERAL

290.—ABBOTT, Gorham O.
Mexico and the United States... New York, 1869, 407 p. Ilustrs. Maps.

291.—AGUILA F., Bernardo del.
Tabasco (En la Geografía i (sic) en la Historia). Monografía. s. l. Gobierno Constitucional de Tabasco, 1947. 343 p. (Contribución de Tabasco a la Cultura Nacional. 13).
Con referencias geográficas e históricas generales.

292.—AGUILERA MARTINEZ, J. G.
Geografía del Estado de Tabasco. Villahermosa, Tabasco, Imp. Luis García Avalos, 1942. 109 p. Ilustrs. Maps.
Situación, límites, extensión y estudio especial de cada una de las Municipalidades del Estado de Tabasco.

293.—AGUIRRE, Amado y otros.
Informe que rinde al C. Presidente de la República, el Jefe de la Comisión nombrada por el mismo, para hacer el estudio del Territorio Federal de Quintana Roo. Estudio practicado en enero-abril de 1925. Tacubaya. Imp. de la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, 1925. 56 p., 55 láms., 3.

293a*.—ALBA, Rafael.
República Mexicana, Coahuila. Reseña Geográfica y Estadística. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1909.

294.—ALBA, Rafael.
Tamaulipas, reseña, geográfica y estadística. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1910. 74 p. Ilustrs. Maps. Bibliografía.
Situación, límites, extensión, notas históricas, litoral, orografía, hidrografía, clima, flora, fauna, población, organización y división política, ciudades principales, e industrias.

295.—ALMARAZ, Ramón.
Memoria de los Trabajos Ejecutados por la Comisión Científica de Pachuca en el año de 1864. Dirigida por el ingeniero... Mandada publicar de orden de S. M. I. por el Ministerio de Fomento. México, Imp. de J. M. Andrade y F. Escalante, 1865. 346 p. Ilustrs. Maps. Tabls.
Contiene datos geográficos, triangulaciones topográficas, etc.

296.—ALVAREZ, Germán.
Geografía del Estado de Nuevo León. Corregida y reformada, con una reseña histórica del Estado. Monterrey, N. L., Librería México, Manuel Martínez y Cía., 1941. 49 p. Ilustrs. Plans.

297.—ALVAREZ, Primitivo.
El Estado de Guerrero. Geografía Elemental. México, Imp. El Cuadratín, 1935. 80 p. Ilustrs.

298.—AMADOR, Elías.
Elementos de Geografía del Estado de Zacatecas. Zacatecas, Tip. del Hospicio de Niños de Guadalupe, 1898. 50 p.
El autor divide su obra en tres partes, haciendo una breve exposición sobre cada una de ellas: 1o., Nociones generales de geografía astronómica, física y política; 2o., Geografía general del Estado; y, 3o., Geografía de los Partidos de las Municipalidades.

299.—ANONIMO.
Coahuila, reseña geográfica y estadística. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1909. 49 p. Ilustrs. Maps.
Expone su situación, sus límites su extensión, su historia, su orografía, su hidrografía su flora y su fauna, su división administrativa, y sus ciudades y villas principales.

300.—ANONIMO.
Chihuahua, reseña geográfica y estadística. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1909. 26 p. Ilustrs. Mapa.
Señala su situación, sus límites y su extensión, y contiene datos sobre la orografía, la hidrografía, el clima, la fauna y la flora, los minerales, la población, los idiomas, las razas indígenas que habitan el Estado, su división política, sus ciudades principales, su industria extractiva, su industria agrícola, y su industria ganadera.

301.—ANONIMO.
Estado de Sonora, reseña geográfica y estadística, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1908. 12 p. Ilustrs. Mapa.
Establece su situación, sus límites, su superficie, su litoral: señala cuáles son su alturas, sus ríos, su clima, su flora y su fauna, su división política, su población, sus principales ciudades, y sus tribus.

302.—ANONIMO.
Geografía local del Estado de Guanajuato. Guanajuato, s.i., 1905. 51 p. Maps.

303*.—ANONIMO.
Michoacán. El Estado del porvenir. Verdades sobre México. El Libro Azul de México. Edición especial dedicada al Estado de Michoacán. 106 p.

304.—ANONIMO.
Nuevo León, reseña geográfica y estadística, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1910. 64 p. Ilustrs. Mapa. Bibliografía.
Situación, límites, extensión, datos históricos, orografía, hidrografía, clima, flora, fauna, población, división política, ciudades principales, e industrias.

305.—ARRIAGA, Miguel.
El Distrito Federal y Territorios de la República Mexicana, México, Edit. Ramón de S. N. Araluce, 1902. 105 p. Ilustrs. Maps.
Breves detalles sobre el Distrito Federal, y sobre los Territorios de Tepic y Baja California.

306.—ATTOLINI, José.
"El Estado de Baja California en Gráficas", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,** t. LXXXII, Nos. 1-3, (México), 1951), p. 145-153.

307.—BANDA, Longinos.
"Estado de Jalisco. Materiales para un diccionario geográfico, estadístico, histórico y biográfico", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,** 2a. Epoca, t. III, (México, 1871), p. 26.

308.—BAQUEIRO, Serapio.
Reseña Geográfica, Histórica y Estadística del Estado de Yucatán, México, Imp. de Francisco Díaz de León, 1881. 157 p.
Escuetamente trata lo relacionado con la situación geográfica del Estado de Yucatán, con sus primeros pobladores, y con su descubrimiento, conquista y fundación por los españoles.

Aborígenes Americanos según la contraportada del raro Libro "AMERIKA" del Dr. Oliverio Dapper. (Amsterdam, 1673).

309.—BARROSO, José Juan.
Geografía intuitiva. El Distrito Federal, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1918. Ilustrs. Maps.

310.—BECERRIL G., Luis.
Geografía del Estado de México con algunos datos históricos. Tlalpan, D. F., Edición del autor. Imp. de la Escuela Comercial Educativa, a cargo de Manuel M. Flores, 1916. Datos climatológicos de cada una de las principales poblaciones del Estado, como Texcoco, Tlanepantla, etc., p. 24.

311.—BELMAR, Francisco.
Breve reseña histórica y geográfica del Estado de Oaxaca, Edición oficial dedicada a los delegados del Congreso Pan-Americano, Oaxaca, México, Imp. del Comercio, 1901.

312.—BELLO, Refugio.
"El Estado de Hidalgo", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,** v. X, 5a. Epoca. (México, 1924), p. 211.
Estudio general sobre el Estado: clima, hidrografía, orografía, publicaciones importantes, etc.

313.—BOJORQUEZ, Juan de Dios.
"Descripción de Sonora", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,** v. 61, No. 1 (México, enero febrero 1946), p. 1135.
Excelente artículo de Geografía descriptiva del Estado de Sonora.

314*.—BOLAÑOS CACHO, Miguel.
"Breve reseña histórica y geográfica del Estado de Oaxaca, publicada por acuerdo del Gobierno del mismo", **Memoria administrativa presentada por el C. Lic. Miguel Bolaños Cacho, Gobernador Interino Constitucional del Estado de Oaxaca, a la XXI Legislatura del mismo, el 17 de septiembre de 1902.** Oaxaca, Imp. del Comercio 1902. p. 16.

315.—BRECKER, Carlos S.
"La Baja California, un país desértico y seco",**Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,** 5a. época, t. IV. (México, 1910), p. 538, 596, 649.

316.—BUELNA, Eustaquio.
Compendio Histórico, Geográfico y Estadístico del Estado de Sinaloa, México, Imp. y Lit. de Irineo Paz, 1877. 144 p.
Situación, límites, extensión, aspecto físico, clima, ríos, arroyos, lagunas, costas, bahías, puertos, ensenadas, puntas, islas, división política del Estado y descripción de sus poblaciones. Dedica un capítulo a cada uno de los distritos.

317.—BURGOA, Francisco de.
Geográfica descripción. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934. 2 vols. 428-514 p.
La primera edición de esta obra se hizo en México el año de 1674, y contiene una prolija descripción de la fundación de varios municipios de Antequera (Oaxaca).

318.—BUSTAMANTE, Benigno.
"Memoria geográfica y estadística del Estado de Guanajuato", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,** v. I, 1a. Epoca. (México, 1861), p. 54.
Estudio de carácter general, con datos aún aprovechados.

319*.—CALVILLO, Felipe E.
Michoacán en 1910. Sinopsis geográfica y estadística. Talleres de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, 1910. s. 1.

320.—CAMANO, Marcial.
"Breves noticias del Distrito de Morelos", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,** 1a. época, t. II, (México, 1859), p. 543.

321.—CANTO CORREA, José.
Tratado Elemental de la Geografía de Yucatán. 3a. Ed. Mérida, 1877. 56 p.

322.—CARRASCO CARDOSO, Leopoldo.
Geografía del Estado de Guerrero, para uso de las escuelas primarias por el Prof.... México, D. F., ediciones encuadernables de El Nacional, 1941. 152 p. Plans. en color.
Geografía de carácter elemental.

323.—CASARRUBIAS IBARRA, Luis.
Mi patria chica. México, Librería de la Vda. de C. Bouret t, 1910. 70 p. Ilustrs. Maps.
El autor subtitula el libro como "Curso elemental de geografía del Estado de Puebla" y hace una exposición sobre la configuración del Estado, su extensión, sus límites, su orografía e hidrografía; su organización y división política, y contiene una parte especial dedicada a cada uno de sus Distritos.

324.—CASTILLO NEGRETE, Francisco.
"Geografía y Estadística de la Baja California", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,** 1a. Epoca, T. VII, (México, 1859), p. 338-359.

325.—CASTILLO, Rafael del.
"Cuadro Sinóptico del Estado de San Luis Potosí", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,** 3a. época, t. V, México, 1880), p. 491.

326.—**Coahuila. Reseña Geográfica y Estadística.** México, Libr. de la Vda. de Bouret, 1909. 49 p. Ilustrs. Maps. Estado.

327.—CORZO, Angel M.
Geografía de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chis., Edit. Protos, 1946. 121 p. Ilustrs.

328.—CREEL, Enrique C.
"El Estado de Chihuahua, su historia, geografía y riquezas naturales", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,** 5a. época, t. XII (México, 1938), p. 127.

329.—DELGADILLO, Daniel.
El Distrito Federal. México, Herrero Hermanos, Sucs., 1929. 48 p. Ilustrs. Maps.
En tres partes se divide este libro que sirvió de texto en las escuelas primarias. La primera está dedicada al estudio del Valle de México, la segunda al Distrito Federal, y la tercera al Departamento Central y a las Delegaciones.

330.—DELGADILLO, Daniel.
El Distrito Federal: Geografía Elemental. Duodécima edición reformada. México, Herrero Hnos. Sucs., 1942. 68 p. Ilustrs. Mapas.
Con muy breves datos sobre la geología, fisiografía y la hidrología del D. F.

331.—DIGUET, León.
Territorio de la Baja California. Reseña Geográfica y Estadística. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1912. 37 p. Láms.

332.—ELIAS Y GUILLEN, Felipe.
Elementos de Geografía Particular del Estado de Querétaro. Querétaro, Imp. Económica, 1911. p. 7. sección IV, **Clima.**

333.—GALVAN, Antonio G.
Clave de la Carta Muda Sintética, del Estado de Puebla, Puebla, Imp. Progresista, 1912. 69 p.
Con datos de carácter general sobre la geografía física y humana del Estado.

334.—GALINDO, Miguel.
"Colima en el espacio, en el tiempo y en la vida". **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,** t. XLI, (México, 1929), p. 225. Ilustrs.

335.—GALINDO, Miguel.
Elementos de Geografía de Colima. Colima, Imp. de "El Dragón", 1923, p. 8.

336.—GAMIZ, Abel.
Geografía del Distrito Federal. México, Editora "Aguilas", D. A., 1927. Ilustrs. Maps.
Expone la situación geográfica del Distrito Federal, su extensión superficial, la región geográfica a que pertenece, su hidrografía, y su división política.

337.—GAMIZ, Everardo.
Geografía del Estado de Durango. (Monografías de los Municipios de Nombre de Dios, Poanas y Suchil). Torreón, Coah., Imprenta Rivera, 1929.
El autor, según lo expone en el prólogo, se propuso hacer un estudio detenido de cada uno de los Municipios del Estado, y darlo a conocer por medio de una serie de monografías, de las cuales éstas son las primeras.

338.—GARCIA CUBAS, Antonio.
Distrito Federal. México, Antigua Imp. de Murguía, 1887. 31 p.
Con datos sobre la geografía física y humana del D. F.

339*.—GARCIA CUBAS, Antonio.
Geografía e historia del Distrito Federal. México, Antigua Imp. de Murguía, 1892. Ilustrs.
Contiene datos elementales para uso de los estudiantes de primaria.

340.—GIL Y SAENZ, Manuel.
Cartilla de la Geografía de Tabasco que dedica a las Escuelas del Estado su autor el... San Juan Bautista, Tip. "Artística", de Juan S. Trujillo, 1885.

341*.—GIL Y SAENZ, Manuel.
Compendio Histórico, Geográfico y Estadístico del Estado de Tabasco. Tabasco, Tip. de José M. Abalos, 1872.

342.—GOMEZ, Matías.
Breves apuntes geográficos del Distrito Norte de la Baja California, San Diego, Cal., Buck Molina Co., 1918. 82 p. Ilustrs. y Maps.
El autor señala la situación, los límites y la extensión de esa parte de la Península, sus litorales, las puntas y Cabos del litoral del Golfo, puntos y cabos del litoral del Pacífico, las bahías, los puertos, las islas, y los valles llanuras y desiertos.

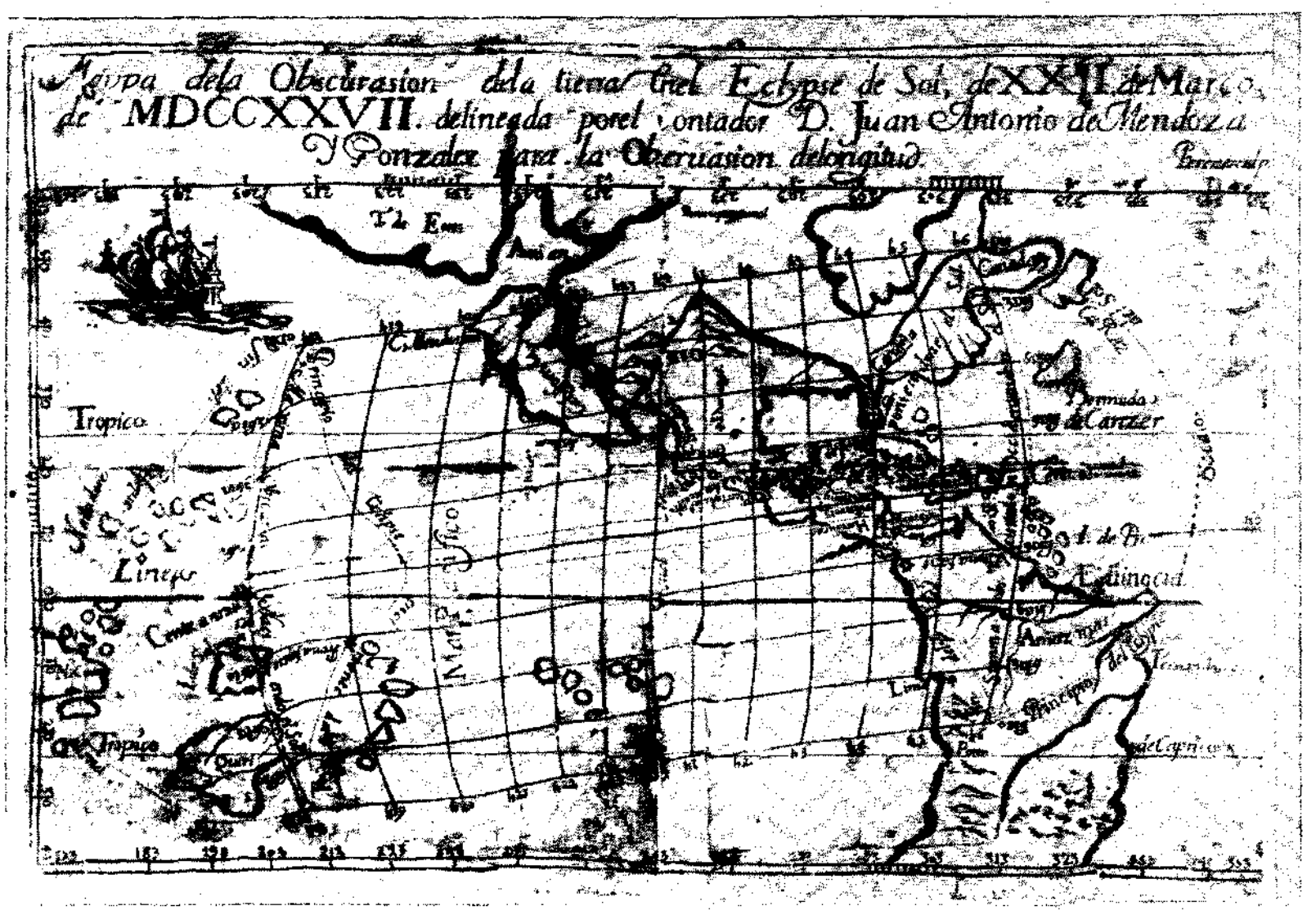

Vista de la zona afectada por el eclipse solar del 22 de marzo de 1627; mapa tomado del raro Libro "AMERIKA" de Oliverio Dapper. (Amsterdam, 1673).

343.—GONZALEZ, Guillermo.
"Breve reseña del Territorio Sur de la Baja California". **Estudios de Geografía, Ciclo de conferencias en el ejercicio social de 1942-1943, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**, (México, D. F., junio 1943), p. 81-94. Maps.
Es un breve estudio sobre su aspecto físico, orografía fisiografía, hidrografía, meteorología, con datos sobre algunas industrias.

344.—GONZALEZ, Pedro.
Geografía elemental del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Imp. de Braulio Acosta, 1905. 59 p. Map.
Contiene una breve descripción de cada uno de los distritos del Estado.

345.—GONZALEZ, Pedro.
Geografía local del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Tip. de la Escuela Industrial Militar" J. O. G.", 1904. 455 p.

346.—GONZALEZ DAVILA, Amado.
Geografía de Nayarit, México, Ediciones encuadernables de El Nacional, 1942. 214 p. Ilustrs.
"Obra premiada en el Gran Concurso para la redacción de textos elementales de Historia y Geografía de la República Mexicaa, convocado por la Secretaría de Educación Pública, los Gobiernos locales y El Naciona'".
Contiene datos sobre la geología y fisiografía del Estado.

347.—GUZMAN, P. Ignacio.
Compendio de Geografía Física, Política y Estadística del Estado de México. Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios, 1906. p. 14. **Clima.**

348.—HERNANDEZ, Timoteo.
Geografía del Estado de Nuevo León, 2a. ed. México, Herrero Hnos. Sucs., 1942. 108 p. Ilustrs. Mapa.

349.—HERNADEZ, Timoteo L.
Geografía del Estado de Nuevo León. Monterrey, s.p.i. 1943. 90 p. Ilustrs. Maps.
Geografía general del Estado con datos sobre su geología, fisiografía, etc.

350.—JUNTA DE SEGURIDAD PUBLICA. JALISCO.
Noticias Geográficas y Estadísticas del Departamento de Jalisco. Guadalajara, Imp. del Gobierno, 1843, 145 p. y una carta.

351.—KIEL, Leopoldo.
El Estado de Veracruz. México. Edit. "Aguilas", S. A., 1924. 216 p. Ilustrs. Maps.
Además de hacer una exposición general sobre la situación, extención y límites del Estado de Veracruz, hace un estudio particular de sus regiones, divididas en esta forma: Región de la Huasteca, Región de Chicontepec, Región de Misantla, Región de las Grandes Montañas, Región de la Llanura de Sotavento, y Región de los Tuxtlas.

352.—KRIEG, Walter.
Der Staat Veracruz. Eine wirtschaftsgeographische Untersuchung mit besonderer Berucksich tigung des Problems der wirtschftgeographischen Karte, Hamburg, 1931.

353.—LARIS, José T.
Geografía abreviada de Jalisco por el Pbro. y Prof. D... Guadalajara, Jal., Casa Impresora Gallindo Dosal, 1942. 93 p. Ilustrs. Maps.
Trae datos sobre geología, fisiografía e hidrología del Estado.

354.—LINARUS, Antonio.
"Cuadro Sinóptico del Estado de Michoacán en el año de 1872", Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 2a. época, t. IV, (México, 1872), p. 403.

355.—LOPE, Alfredo J.
Geografía del Estado de Yucatán. México, SEP., 1928. 50 p. Ilustrs. Maps.
Este libro constituye precisamente un texto de lecturas para alumnos de enseñanza elemental.

356.—LOPEZ, Héctor R.
"Monografía Geográfica y Estadística del Estado de Guerrero", Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, t. L., (México, 1939), p. 183-192.

357.—LLAMAS FLORES, José.
Geografía particular del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, Imp. Unión de Mecánicos, 1924. 56 p. Ilustrs.
Obra arreglada especialmente para la enseñanza primaria en el Estado de Aguascalientes, y comprende Geografía Física, Geografía Política e Histórica, Geografía Económica, y un estudio general del Estado y de sus Municipalidades.

358.—MANZANO, Theodomiro.
1897. 77 p.
Geografía del Estado de Hidalgo. México Eduardo Dublán Imp., Geografía física, política e histórica.

359.—MARTINEZ, Miguel F.
"Noticias referentes al Estado de Nuevo León", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística** 4a. época, t. 11, (México, 1894), p. 95.

360.—MEDINA, Miguel.
"Algunos datos para la Geografía del Estado de Zacatecas", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.** t. LXI, (México, D. F., 1946), p. 55.

361.—MELENDEZ O., Virgilio.
Geografía del Estado de México por el Prof.... México, ediciones encuadernables de El Nacional, 1941. 118 p. Ilustrs. Plan.
Es una geografía de carácter elemental para uso de los estudiantes de secundaria.

362.—MENDEZ PONCE, Ricardo.
Geografía del Estado de Puebla, Puebla, Imp. de M. Corona Cervantes, 1908, 98 p.
El Libro está dividido en 22 lecciones correspondiendo la primera al Estado en general, y las restantes a cada uno de los Distritos.
M. M. de OCA. — Diciembre 8

365.—MEZA LEON, Carlos.
Baja California, Reseña Histórica Geográfica, México, D. A. P. P., 1937. 29 p.
Con datos generales.

364*.—MICHOACAN.
Censo y división territorial del Estado de Michoacán. Verificado en 1900. México, Imp. de la Secretaría de Fomento, 1905, 311 p.

365.—MONDRAGON, Porfirio U.
Apuntes de Geografía del Estado de Tabasco. Por el... San Juan Bautista, Imp. Mercantil de Fernando Gallegos, 1897..

B366.—MUÑOZ, Juan A.
"Michoacán. Estudio acerca de este Estado", **Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística,** t. V, No. 12 (Morelia, julio 1909), p. 171-174; t. V, No. 13 (Agosto, 1909), p. 201-203; t. V, No. 14 (Septiembre, 1909), p. 235-236; t. V, 15 (Octubre, 1909), p. 272-274; t. V. No. 16 (Noviembre, 1909), p. 311-315; t. VI, No. 1 (Enero, 1910), p. 30-32; t. VI, No. 2 (Febrero, 1910), p. 63-64; t. VI, No. 3 (Marzo 1910), p. 95-96; t. VI, No. 4 (Abril, 1910), p. 119-120; t. VI, No. 5 (Mayo, 1910), p. 159-160; t. VI, No. 6 (Junio, 1910), p. 172-173.

367.—NAJAR HERRERA, José M.
Geografía del Estado de Jalisco. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1918.

368.—NEGRETE, José Vicente.
Geografía ilustrada del Estado de Jalisco. México, SELFA, 1926. 118 p. Ilustrs. Maps.
Extensión, situación geográfica y límites, orografía, litoral, y estudio parcial del Estado, dividiéndolo en tres regiones: Región de la Costa, Región de los declives, y Región de la Altiplanicie.

369.—NORIEGA, Eduardo.
"La Geografía del Estado de Oaxaca", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,** época 4a., v. IV. (México, 1898), p. 98-130, Mapa.
Contiene:
Cróquis de la parte destruída de la ciudad de Tehuantepec, levantado por los Ings. Pedro C. Sánchez y Manuel Rangel en 1897.

370.—ORTIZ RUBIO, Pascual.
Apuntes geográficos del Estado de Michoacán por el coronel de Ingenieros... México, Tip. de la Oficina Impresora de Hacienda, Palacio Nacional, 1917.

371.—PARRES, Felipe N.
"El Estado de Morelos. Datos relativos al Territorio", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,** v. LV, (México, 1941), p. 315.
Estudio de carácter general: geología, hidrografía poblaciones, etc.

372.—PEREZ HERNANDEZ, José María.
Cartilla de Geografía del Estado de Morelos. México, D. F., Imp. del Editor, 1876. P. 8 Clima.

373.—PEREZ HERNANDEZ, José María.
Compendio de la Geografía del Territorio de la Baja California. México, Tip. del Comercio, 1872. 96 p.
Establece la situación, límites, extensión, clima y aspecto físico de la Baja California, y da a conocer el Censo general y su división política en 1872.

374.—PEREZ HERNANDEZ, José María.
Geografía del Estado de Guerrero. México. 1873. s. i.

375.—PEREZ MILICUA, Luis.
Compendio de Geografía Física, Política y Económica del Estado de Veracruz. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1918.

376.—PECIFER, Gotlfried.
"Sinaloa and Sonora Beitrege zur landeskunde und kulturgeographie des nordwestlichen Mexico", **Mitleilungen Geographische gesellischaltin Hamburg,** v. 46 (Hamburg, **Deutchland, 1936),** p. 289-460. Ilustrs. Maps.
Detallado estudio sobre geografía física y humana de Sinaloa y Sonora, forma del subsuelo tierras, suelo vegetación, etc.

377.—PLANCARTE Y NAVARRETE, Francisco.
Apuntes para la Geografía del Estado de Morelos, Tepozotitlán, Imp. de José Donaciano Rojas, 1909. p. 32, **Clima.**

378.—PONCE DE LEON, José M.
"Apuntes geográficos y estadísticos del Estado de Chihuahua", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,** v. I, 5a. época, (México, 1902), p. 547; v. II, 5a. época, (México, 1907), p. 171, 318, 390, 441, 481.
Estudio de carácter general.

379.—PONCE DE LEON, José M.
Datos Geográficos y Estadísticos del Estado de Chihuahua, 3a. ed. Chihuahua. 1909. 128 p.

380*.—PORTILLO, Esteban L.
Catecismo Geográfico e Histórico del Estado de Coahuila de Zaragoza. (Para uso de los niños). 1a. edición, Saltillo, Tip. "El Golfo de México ",1887.

381.—PORTILLO, Esteban, L.
Catecismo Geográfico, Político e Histórico del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2a. edición, Saltillo, Tip. del Gobierno, en Palacio, dirigida por Severiano Mora, 1897.

382.—POTTS, Juan.
"Chihuahua, Apuntes Descriptivos del Estado, **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,** 2a. Epoca, t. IV, (México, 1872), p. 279.

383.—POZO SANCHEZ, Gustavo de.
"Situación, extensión y límite del Estado de San Luis Potosí". **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,** v. 56, No. (México, Enero-Febrero) p. 5-8.
Trae datos sobre la geología del Estado.

384*.—PRIETO, Alejandro.
Historia, Geografía y Estadística del Estado de Tamaulipas. México, 1873. s. p. i.

385.—QUEZADA, Manuel.
Datos Geográficos y apuntes históricos del Estado de Guerrero, con un mapa general del mismo, planos de sus carreteras y un plano interior de las Grutas de Cacahuamilpa. s. p. i.

386.—RABASA, Ramón D.
El Estado de Chiapas. Geografía y Estadística. Recursos del Estado, sus elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., recogidos por... México, 1895, 198 p. Mapa.

387.—RAMIREZ, Ignacio.
Lecciones formadas para cubrir la asignatura del tercer año de la Enseñanza Primaria; según el programa normalista aceptado por Pedro González. Guanajuato, Imp. Braulio Acosta, 1905. 59 p.

388.—RAMOS, Joaquín.
Informe relativo a los trabajos ejecutados por la Comisión Ex-Exploradora de la Baja California, en el año de 1884. Presentado a la Secretaría de Fomento. México, Secretaría de Fomento, 1886. Maps.

389.—RANDALL, A. G.
"Extracts from a History of Old or Lower California. **A sketch** of settlemenlt and exploration of Lewer California. **Suplementary Apendix to Resources of the Pacific Slope,** by J. Ross Browne, (New York. s.f.) pp. 155-172.

390*.—REYES, José Ascención.
Estudios sobre el Estado de Zacatecas, Biografías, Historia, Instrucción Pública, Literatura, Geografía, Industria, Fauna, Flora, Minería y Estadística. Zacatecas, Imp. del Comercio de Ireneo Ruiz y Cía., 1890.

391.—RODRIGUEZ, Ignacio.
Ensayo Geográfico, Estadístico e Histórico del Estado de Colima. Colima, Imp. del Gobierno del Estado, 1886. 87 p.

392.—RODRIGUEZ GONZALEZ, José.
Geografía del Estado de Coahuila. México, D. F., Sociedad de Edición Librería Franco Mexicana, S. A., 1926. Capítulo V. 23 p.

393.—ROMERO FLORES, Jesús.
Geografía del Estado de Michoacán, México, D. F., Sociedad de Edición Franco Americana, S. A., 1931. p. 124. **Clima.**

394*.—ROMERO, Matías.
El Estado de Oaxaca, Barcelona, Tip. Lit. de Espasa y Comp. 1886. 212 p.

395.—ROUAIX, Pastor.
Geografía del Estado de Durango. Pról. del Ing. Pedro C. Sánchez, Tacubaya, D. F., México, Talleres Gráficos de la Secretaría de Agricultura y Fomento, 1929. (Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Agricultura y Fomento. Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos. Publicación No. 21). 268. p. Ilustrs. Maps.
Contiene: I. Geografía Física. II. Geografía humana y Economía. III. Descripción de los Municipios y de las poblaciones más importantes. IV. Apéndices. V. Red Hidrológica del Estado de Durango. Obra de trabajo de campo con datos de primera mano y exposición didáctica de acuerdo con las enseñanzas de la Geografía Moderna.

396.—ROUAIX, Pastor.
Geografía del Estado de Puebla. México, Secretaría de Agricultura y Fomento, 1929. 268 p. Maps.
Después de señalar la situación, límites, y superficie del Estado en general., el autor pasa a hacer una descripción de los municipios y de las poblaciones más importantes, agrupándolos en regiones: **Región de las Quebradas, Región de la Sierra Madre, Zona de los Valles,** y Región Semi-árida.

397.—RUBALCAVA, Luis N.
"Chiapas", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,** 5a. época. t. X, (México, 1923), p. II.

398.—SALAZAR CORDOVA, Manuel.
Mi Tierra Chiapas, su Geografía. México, D. F., Talleres Linetipográficos "Beatriz Silva". p. 26. Capítulo IV Climatología Chiapaneca: Clima caliente seco, clima húmedo, clima templado, bibliografía final.

399.—SANTIBAÑEZ, Enrique.
Chiapas, reseña geográfica y estadística. México, Librería de la Vda. Ch. Bouret, 1911. 2?? p. Ilustrs. Mapa.
Establece su situación, sus límites, su extensión; contiene una breve reseña histórica y datos sobre geología, sistema orográfico, hidrología, lagunas, clima, habitantes y lenguas y división territorial.

400.—SANTIBAÑEZ, Enrique.
Geografía Regional de Chiapas. Tuxtla, Gutiérrez. Imp. del Gobierno del Estado, 1907. 49 p.
(Folleto).
Con datos generales.

401.—SIMPICH, Frederick.
"Baja California", **The National Geographic Magazine**, Vol. LXXXII, (Washington, D. C., Agosto, 1942), p. 253-276. Ilustrs.
Es un estudio sobre la fauna y la flora de Baja California, enfocado desde el punto de vista de un naturalista que ofrece algunas sugerencias para el geógrafo.

402*.—SOUHT WORTH, J. R.
El Estado de Sinaloa. Sus industrias comerciales, Mineras y manufactureras. Obra publicada bajo las direcciones del Gobierno del Estado. 23 Firts St. San Francisco, California. Noviembre 1898.

403.—TAMAYO, Jorge L.
"Bosquejo Geográfico de Chiapas", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**, t. LXII, No. 1 (México, 1954), p. 55.

404.—TAMAYO, Jorge L.
Geografía de Oaxaca. México, Comisión Editora de El Nacional, 1950.
Geografía Elemental.

405.—TAMAYO, Jorge L.
"Geografía moderna del Estado de Oaxaca", **Revista Mexicana de Geografía. Publicada por el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma**, t. I, No. I (México, julio septiembre, 1940), p. 84-98.

406.—TAMAYO, Jorge .
La Realidad Geográfica del Estado de Oaxaca, México, D. F., Ocampo Hnos. 1943. 10 p., Preámbulo sección III. Clima.

407.—TRENS, Manuel P.
"Reseña geográfica e histórica del Estado de Chiapas", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**, t. XLII, (México, 1930), p. 321.

408.—VALDEZ, Agustín A.
"Datos geográficos y estadísticos del Territorio de Tepic", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**, 4a. Epoca, t. IV, (México, D. F., 1897), p. 596.
Estudio de carácter general.

409.—VALDEZ, Agustín A.
"Datos Geográficos y Estadísticos del Estado de Guerrero", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**, 5a. época. t. IX, (México, 1919), p. 153.

410.—VARGAS, Fulgencio.
El Estado de Guanajuato. Geografía, Estadística e Historia. Guanajuato, s.p.i. 1939. 56 p. Ilustrs.
Con datos geológicos, hidrológicos fisiográficos y demás referentes a la geografía e historia del Estado.
[Se publica además en **"Guanajuato". Monografía geográfica-Histórica.**
"Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, v. 50 Núms. 1-2.
(México, abril 1939), p. 65-110].

411.—VARGAS, Fulgencio.
Geografía del Estado de Guanajuato. México, D. F., Talleres Gráficos Instalados en la Escuela Vocacional, Tlalpan, p. 6.

412.—VARGAS, Fulgencio.
Geografía Elemental del Estado de Guanajuato, s.p.i. p. 6 **Clima.** Bibliografía.

413.—VEGA, Ramón de la.
"Geografía, Noticias del Estado de Colima, **"Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**, 2a. época, t. I. (México 1889), p. 325.

414.—VELASCO, Alfonso Luis.
Geografía y Estadística del Estado de Aguascalientes. México, Tip. de la Secretaría de Fomento, 1895. 136 p.
Situación geográfica del Estado, sus límites, su superficie, su aspecto físico y configuración, su orografía e hidrografía, su división política y territorial, y descripción particular de los Partidos.

415.—VELASCO, Alfonso Luis.
Geografía y Estadística del Estado de Coahuila de Zaragoza. México, Secretaría de Fomento, 1897. 202 p.
Situación geográfica, límites, superficie, población, aspecto físico y configuración, división política y territorial, y descripción particular de los Distritos.

416.—VELASCO, Alfonso Luis.
Geografía y Estadística del Estado de Colima. México, Secretaría de Fomento, 1896. 142 p.
Situación Geográfica, límites, superficie, población, aspecto físico y configuración, litoral, Islas Revillagigedo, orografía e hidrografía, clima, división política y territorial, y descripción particular de las Municipalidades.

417.—VELASCO, Alfonso Luis.
Geografía y Estadística del Estado de Chiapas. México, Tip. de la Secretaría de Fomento, 1898. 164 p.
Situación geográfica del Estado, límites, superficie, litoral, aspecto físico y configuraron, orografía e hidrografía, división política y territorial, y descripción particular de los **Departamentos.**

418.—VELASCO, Alfonso Luis.
Geografía y Estadística del Estado de Durango. México, Secretaría de Fomento, 1893. 196 p.
Situación geográfica, límites, superficie población aspecto físico y configuración, descripción orográfica e hidrográfica, división política y territorial, y descripción particular de los partidos.

419.—VELASCO, Alfonso Luis.
Geografía y Estadística del Estado de Guanajuato. México, Tip. de la Secretaría de Fomento, 1890. 303 p.
Situación geográfica del Estado, límites, superficie, litoral, aspecto físico, y configuración, orografía e hidrografía, división administrativa y territorial, descripción particular de Partidos y Municipalidades.

420.—VELASCO, Alfonso Luis.
Geografía y Estadística del Estado de Guerrero, México, Secretaría de Fomento, 1892. 248 p.
Situación geográfica, límites, población, extensión superficial, litoral, aspecto físico y configuración, orografía e hidrografía, clima, división política y territorial, descripción particular de los Distritos.

421.—VELASCO, Alfonso Luis.
Geografía y Estadística del Estado de México. México, Tip. de la Secretaría de Fomento, 1889. 194 p.
Situación geográfica del Estado, límites, superficie, litoral, aspecto físico y configuración, orografía e hidrografía, división política y territorial, descripción particular de los Distritos.

422.—VELASCO, Alfonso Luis.
Geografía y Estadística del Estado de Michoacán de Ocampo. México, Tip. de la Secretaría de Fomento, 1890. 233 p.
Situación geográfica del Estado, límites, superficie, litoral, aspecto físico, y configuración, orografía e hidrografía, división política y territorial, y descripción particular de los Distritos.

423.—VELASCO, Alfonso Luis.
Geografía y Estadística del Estado de Morelos. México, Tip. de la Secretaría de Fomento, 1890. 140 p.
Situación geográfica del Estado, límites, extensión superficial, litoral, aspecto físico y configuración, orografía e hidrografía, división política y territorial y descripción particular de los Distritos.

424.—VELASCO, Alfonso Luis.
Geografía y Estadística del Estado de Nuevo León, México, Tip. de la Secretaría de Fomento, 1890. 231 p.
Situación geográfica del Estado, límites, superficie, litoral, aspecto físico y configuración, orografía e hidrografía, división política y territorial y descripción particular de las Municipalidades.

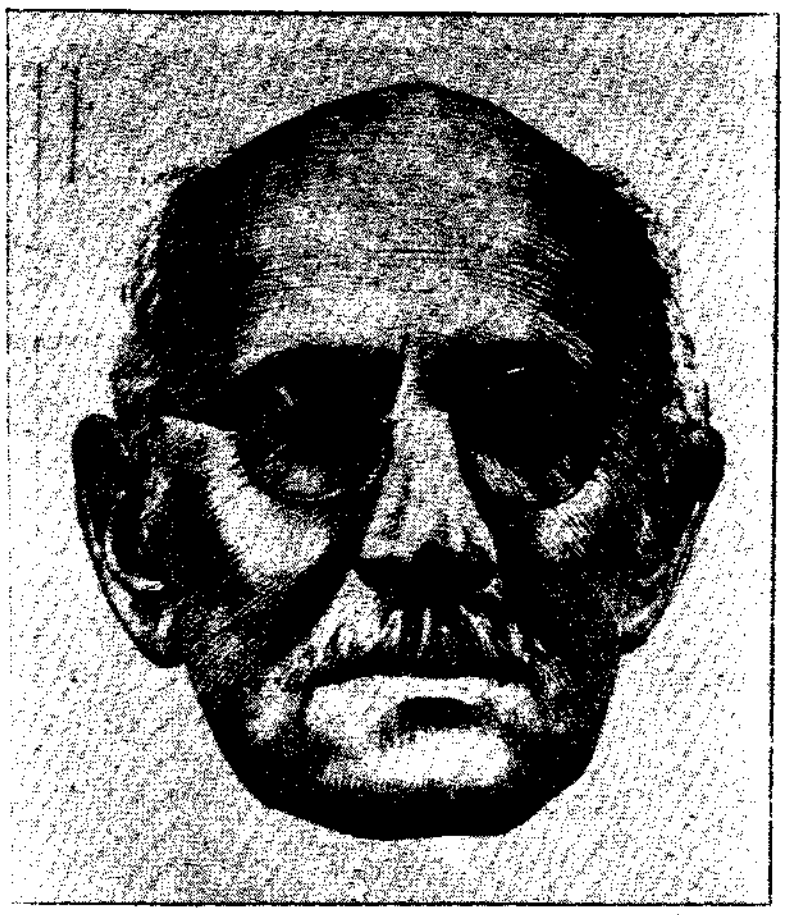

Ingeniero Jesús Galindo y Villa, distinguido Geógrafo Mexicano.

425.—VELASCO, Alfonso Luis.
Geografía y Estadística del Estado de Oaxaca de Juárez, México, Tip. de la Secretaría de Fomento, 1891. 404 p.
Situación geográfica del Estado, límites extensión superficial, aspecto físico y configuración, litoral, orografía e hidrografía, división política y territorial, y descripción particular de los Distritos.

426.—VELASCO, Alfonso Luis.
Geografía y Estadística del Estado de Querétaro-Arteaga. México, Tip. de la Secretaría de Fomento, 1891. 140 p.
Situación geográfica del Estado, límites, superficie, litoral, aspecto físico, y configuración, orografía e hidrografía, división política y territorial, y descripción particular de los Distritos.

427.—VELASCO, Alfonso Luis.
Geografía y Estadística del Estado de Sinaloa. México, Tip. de la Secretaría de Fomento, 1889. 174 p.
Situación geográfica del Estado, límites, superficie, litoral, aspecto físico, y configuración, orografía e hidrografía, división política y territorial, y descripción particular de los Distritos.

428.—VELASCO, Alfonso Luis.
Geografía y Estadística del Estado de Sonora. México, Tip. de la Secretaría de Fomento, 1893. 248 p.
Situación geográfica del Estado, sus límites, su superficie, su aspecto físico y configuración, su orografía e hidrografía, su división política y territorial, y descripción particular de los Distritos.

429.—VELASCO, Alfonso Luis.
Geografía y Estadística del Estado de Tamaulipas. México, Tip. de la Secretaría de Fomento, 1892. 204 p.
Situación geográfica del Estado, límites extensión superficial, aspecto físico y configuración, litoral, orografía e hidrografía, división política y territorial, y descripción particular de los Distritos.

430.—VELASCO, Alfonso Luis.
Geografía y Estadística del Estado de Tlaxcala. México, Tip de la Secretaría de Fomento, 1892. 140 p.
Situación geográfica del Estado, límites, extensión superficial, aspecto físico, y configuración, orografía e hidrografía, división territorial, y descripción particular de los Distritos.

431.—VELASCO, Alfonso Luis.
Geografía y Estadística del Estado de Veracruz - Llave. México, Tip. de la Secretaría de Fomento. 1890. 240 p.
Situación geográfica del Estado, límites, superficie, litoral, aspecto físico y configuración, orografía e hidrografía, división política y territorial y descripción particular de Cantones.

432.—VELASCO, Alfonso Luis.
Geografía y Estadística del Estado de Zacatecas. México, Tip. de la Secretaría de Fomento, 1894. 324 p.
Situación geográfica del Estado, sus límites, su superficie, su aspecto físico y configuración, su orografía e hidrografía, su división política y territorial, y una descripción particular de cada uno de los Partidos.

433.—VELASCO MENDOZA, Luis.
Estampas del Estado de Veracruz. Jalapa, 1940. 360 p. grabados.
Con datos sobre la región. Aborda algunos aspectos geológicos.

434.—VILLASEÑOR, Luis E.
El Puerto de Veracruz, Memoria escrita para la Asociación de Ingenieros y arquitectos de México. México, Of. Tip. de la Secretaría de Fomento, 1890. 136 p.

435.—VIRAMONTES, Leopoldo.
Cartilla de Geografía del Estado de Guerrero. Chilpancingo, 1893. p. 8. **Clima.**

436.—VIRAMONTES, Leopoldo.
Cartilla de Geografía del Estado de Guerrero. 3a. ed. Chilpancingo, Gro., Tip. del Estado del Gobierno del Estado, 1905. 19 p.
Es una obra de carácter elemental para uso de estudiantes de los primeros años.

437.—ZARATE, Julio.
Catecismo Geográfico del Estado de Puebla. México, D. F., Tipografía y Litografía de Ireneo Paz, 1878. p. 8, **Clima.**

438.—ZARATE, Julio.
"El Estado de Veracruz en 1897. Ensayo Geográfico y Estadístico dedicado por su autor a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística". **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**, v. IV 4a. época. (México, 1897), p. 31.
Estudio de carácter general con datos todavía aprovechados.

439.—ZILLI, Juan.
Geografía del Estado de Veracruz. México, Biblioteca del Maestro de El Nacional, 1943. 181 p.
Descripción detallada de la geografía física, humana y económica del Estado de Veracruz.

GEOGRAFIA PARTICULAR (REGIONAL Y LOCAL)

440.—AMRAM, David W. Jr.
"Eastern Chiapas", **The Geographical Review, Vol XXVII, No. 1.** (Nueva York, enero de 1937) p. 19-36.

441.—ANAYA, Canuto.
Bosquejo Geográfico-Histórico de la Diócesis de Tulancingo y Apuntes Biográficos de sus Señores Obispos y Capitulares, Guadalupe Hidalgo, D. F. Imp. "La Hidalguense", 1918. 146 p.

442.—ANONIMO.
Isla de la Pasión, llamada de Clipperton. Publicación Oficial, México, Imp. de Arturo García Cubas Sucs. y Hemanos, 1909. 70 p. Maps. Ilustrs.

443.—ANONIMO.
"Popocatéptl", **The Bulletin of the Geographical Society of Philadelphia, Vol. 9, (Philadelphia**, enero-octubre, 1911), p. 45-53.

444.—ANONIMO.
"The frontier region of Mexico", **The Geographical Review**, Vol. III, No. 1, (Nueva York, enero 1917), p. 16-27.

445.—ANONIMO.
"The Western Sierra Madre of México", **Geographical Journal**, Vol. 6, (Nueva York, 1895), pp. 422-437.

446.—ANONIMO.
"The Western Sierra Madre of the State of Chihuahua, México", **Bulletin of the American Geographical Society**, Vol. 37, (Nueva York, 1905), pp. 531-543.

447.—ARRONIZ, Joaquín (hijo).
"Geografía de México, La Costa de Sotavento", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**, 2a. Epoca, t. I. (México, 1869), p. 524.

448.—BAUSA, J. M.
'Bosquejo geográfico y Estadístico del Partido de Papantla". **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**, 1a. Epoca, t. V. (México, D. F., 1857), p. 374.

449.—BERZUNZT, Carlos R.
"La Isla de Guadalupe", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**, t. LXX. Nos. 1-3. (México, julio-diciembre, 1950), p. 63-85.

450.—BRECKER, Carlos B.
"El Istmo de Tehuantepec". **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**, 5a. época, t. II (México, 1907), p. 474-495.

451.—BUSTAMANTE, IM. y C. de BERGHES.
Descripción de la Serranía de Zacatecas, formada por I. M. Bustamante, 1828 y 1829, aumentada y combinada con planos, perfiles y vistas trazadas en los años de 1829, 30, 31 y 32 por C. de Berghes. Méjico, 1834.

452.—CANLETON, Gaydusek D.
"The Sierra Tarahumara", **The Geographical Review**, vol. XLIII, No. 1 (New York, N. Y., enero 1953), p. 38. Ilustrs.
Contiene los siguientes subtítulos:
La Sierra Tarahumara; Antecedentes; Transporte; Ferrocarriles; Caminos; Aeropuertos; Explotación de la Sierra: Minería, Energía Hidroeléctrica; Los Tarahumaras; Rancherías; Agricultura y Animales domésticos; Juegos; Fiestas; Escuelas y Misiones; Servicio Médico y de Salubridad.

453.—CAJIGAS LAGNER, Alberto.
Monografía de Tehuantepec. México, D. F., Librería de Porrúa Hnos.,y Cía., S. A., 1954. 168 p. Grabs.

454*.—COLIN PAREDES, J.
El Distrito de Tehuacán. Breve relación de su historia, censo, monumentos arqueológicos, datos estadísticos, geológicos, etmológicos y otros recopilados. Tehuacán, 1921. 206 p.

455.—CORRO R., Octaviano.
El Cantón de Cosamaloapan. Noticias Geográficas y de Historia. Cosamaloapan, Ver., [México, D. F.,] Turanzas del Valle, "La Impresora", 1951, [8], p.

456.—COVARRUBIAS, Miguel.
La Zona del Pacífico. San Francisco Cal., Schabacher Frey Co., s. a. 300 p. Maps.
Es la edición española intitulada: **"Pageant of the Pacific"**, de Covarrubias, que tradujo Andrés Rodríguez Ramón, y que contiene una novedosa aportación al estudio de la Zona mencionada.

457.—DIAZ, Calixto.
"Descripción geográfica de la costa que pertenece al Departamento de Tabasco, desde Puerto Escondido hasta la Barra de Tonalá, 1838", **Boletín del Instituto Nacional de Geografía y Estadística**, t. I, 3a. edición (México, 1861), p. 342; 1a. época, t. II. (México, 1861), p. 307-312.
[El **Instituto Nacional de Geografía y Estadística** cambió su razón por el actual de **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.**].

458.—GARCIA, Crescencio.
"Noticias históricas, geográficas y estadísticas del Distrito de Xiquilpan, pertenecientes al Estado de Michoacán". **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**, 2a. época, T. 1. (México-1873), p. 478-500.

459*.—GARCIA CUBAS, Antonio.
Reseña geográfica del distrito de Soconusco o Tapachula, (Estado de Chiapas). México, Tip. de Vicente G. Torres, 1857. Ilustrs.

460.—GARCIA TOLEDO, Anastacio.
"Lo que significa el Istmo de Tehuantepec para México. Peligros de aislamiento. Una obra trascendental. Privilegio excepcional de Tehuantepec. Distancias marítimas comparadas. El Canal y los Puertos Libres", **Ex-alumnos** (Revista). t. II, No. 57, p. 2-6. (Primera parte), (México, 15 de agosto de 1945); t. II. No. 58 (Segunda y última parte), (México, 31 de agosto 1945), p. 2, 4.

461.—GUTIERREZ CONTRERAS, S.
Geografía Física, Histórica, Económica y Política, del Municipio de Compostela, Nayarit. Guadalajara, Imp. Radio. 1945. 125 Maps. Ilustrs.

462.—HAY, Guillermo.
"Apuntes Geográficos, estadísticos e históricos del Distrito de Texcoco", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**, t. II 2a. época (México, 1870), p. 541; t. IV, 2a. época (México, 1872), p. 236.

463.—HERNANDEZ, José J.
Apuntes elementales de eGografía Física, Política y Económica del Municipio de Valparaíso, Zac. Ed. "Centenario de Valparaíso", México, D. F., Edit., "ARA", 1945. 22 p.

464*.—LEON, Nicolás.
Historia geográfica y estadística de la municipalidad de Quiroga en 1884, Morelia, 1887, 74 p.

465.—LOPEZ, Héctor F.
"El Distrito de Montes de Oca", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**, t. XLVII (México, 1937-38), p. 395.

466.—MENENDEZ, Rodolfo.
"La Costa Oriental de Yucatán", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**, 4a. época, t. III, (México, 1939), p. 327.

467.—MENA, José M.
"El cantón de Córdoba. Apuntes de Geografía, estadística e historia", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**, 5a. Epoca, t. III, (México, D. F., 1908), p. 447.

468.—MORENO AVILA, José E.
Isla de Tris, La perla del golfo, Mérida, Yucatán, Imp. Oriente, 1940. 42 p.

469.—MUÑOZ LUMBIER, Manuel.
"Océano Pacífico", **Anales del Instituto Geológico de México**, t. VIII, 1919, pp. 1-17 láminas.
Contiene notas sobre los litorales de la Baja California.

470.—NAREDO, José María.
Estudio Geográfico, Histórico y Estadístico del Cantón y la Ciudad de Orizaba. Orizaba, Imp. del Hospicio 1898, 2 vols. 451 y 403 p.
El primer volumen, dividido en dos partes, exclusivamente la historia de Orizaba. El segundo está dedicado a su posición geográfica, su situación, su clima; a la formación de su población a su industria; y termina haciendo una prolija descripción de la ciudad, con sus escuelas, edificios públicos, con sus paseos y sus construcciones históricas.

471*.—OROZCO Y BERRA, Juan.
Apuntes sobre **Cayo Arenas**, México, 1886.

472.—PALACIOS, Joaquín.
"Isla Guadalupe, Baja California", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**, 5a. época, t. X, (México, D. F., 1928), 325.

473.—PALMA, Julio César.
La verdad sobre las Islas Marías Panorama geográfico, histórico y sociológico. Revisada por el señor Prof. Tomás B. Corona, México, s.p.i. 1939. X, 107, IV. p. Ilustrs.
Con datos geográficos, geológicos e hidrológicos.

474.—PINEDA, Emeterio.
"Descripción geográfica del Departamento de Chiapas y Soconusco", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**, 1a. Epoca, t. III. (México, 1852), p. 341, con dos cuadros.

475.—RIQUELME INDA, Julio.
"Valle de San Quintín, Baja California", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadistica**, v. XLV, (México, 1935), p. 53.
Estudio detallado de dicho Valle, su importancia para el Estado.

476.—ROMERO, José M.
"Memoria sobre el Distrito de Pachuca", **Memoria de los Trabajos Ejecutados por la Comisión Científica de Pachuca en el año de 1864"**, (México, 1865), p. 73.-189. Ilustrs. Tabls.

477.—ROUAIX, Pastor.
"Descripción de una parte de la Sierra Madre en el Estado de Durango, desde los límites de Chihuahua hasta el Paralelo 24", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 5a.** época, t. VII, (México, 1918), p. 551.

478*.—RUELAS, Miguel.
'Apuntes relativos al Istmo de Tehuantepec, para la clase de Geografía de la Escuela Militar de Aspirantes", **Revista del Ejército y Marina**, v. III, No. 13 (México, 1o. enero, 1907), p. 251.

479.—SOSA, Antonio.
La Peña de Xochucan. Tlaxcala, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tlaxcala, 1948. 16 p. Ilustrs. (Sociedad de Geografía, Estadística, Historia y Literatura del Estado).

480.—SOSA, Antonio H.
"La Sierra del Carmen en el Estado de Coahuila", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**, t. LXX, Nos. 1-3, (México, julio-diciembre, 1950), p. 63-85.

481.—SOSA, Antonio H.
La sierra del Carmen en el **Estado de Coahuila,** México, D. F., Edit. "Cultura", T.G.S.A., 1950. 84 p.

482.—TALAVERA, Mario.
Córdoba, El Fortín y sus aledaños. Pról. Antonio Ruiz Galindo. México, D. F., Talleres del Departamento de Publicidad de la Distribuidora Mexicana, S. A., 1939. 41 [3], p.

483*.—TARACENA, Rosendo.
Breve **Reseña Histórico-Geográfica de la Municipalidad de Comalcalco. Leída por su autor, ante el Congreso Pedagógico Constituyente de Tabasco.** Tabasco, Tip. "La Chontalpa", Comalcalco, 1916.

484.—TREVIÑO CANTU, Sara.
"La Vega de Metztitlán en el Estado de Hidalgo", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**, t. LXXV, Nos. 1-3, (México, enero-junio, 1953), p. 384 de texto, Ilustrs. Bibliografía, Maps.

485.—WAIBEL, Leo.
La Sierra Madre Chiapas. México, D. F., Ediciones de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1946.
Traducción del alemán por Enrique Berlin, revisada, comentada y publicada por el... **Jorge A. Vivó**, p. 41, capítulo III **Clima**, Tablas pluviométricas.

GEOGRAFIA FISICA

486.—HERNANDEZ P., Jaime.
Geografía Física. De acuerdo con los programas oficiales. México, Edit. Esfinge, 1954. 164 p. Ilustrs. Plans.
Es una geografía de carácter general, obra de texto de las escuelas secundarias.

487.—OSORIO MONDRAGON, José L.
El Medio físico-geográfico como antecedente del hombre en las diversas manifestaciones de su actividad y aplicación particular de esta doctrina a la nación mexicana. Discurso de presentación del socio activo ingeniero José L. Osorio Mondragón. México, Imp. 1a. del Niño Perdido 10, 1916.

488*.—SANCHEZ, Pedro C.
Geografía Física con Aplicaciones a la República Mexicana. México, Talleres de Fotozincografía del Departamento Geográfico, 1938. (Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos). IV, 146 p. Maps. Tablas.

489.—TERRES, María Elodia.
Geografía Física General, con ejemplos de la República Mexicana. Para uso de las Escuelas de Segunda Enseñanza, conforme a los Programas Vigentes. México, s.i., 1941. Maps. Grabados.

490.—TERRES, María Elodia.
Geografía Física General. Con ejemplos de la República Mexicana. Segunda Ed., dibujos de Celia Terrés, México, Edit. Porrúa, S. A., 1948. 369 p. Mapas.

491.—TERRES, María Elodia.
Geografía Física General. Con ejemplos de la República Mexicana. Octava edición. Dibujos de Celia Terré.s México, Edit. Porrúa, S. A., 1954. 390 p. Ilustrs.

492.—VIDAL Esther.
Apuntes de geografía física. Con datos más importantes acerca de la República Mexicana. 9a. Ed. corregida y aumentada. México, D. F., Imp. Algarín, 1943. 258 p.
Geografía elemental.

493.—VIDAL, Esther.
Apuntes de Geografía Física, para el primer curso de Segunda Enseñanza, 14a. Ed. corregida y aumentada, México, s.i., 1948. 250 p. Ilustrs. Maps.

494.—VIDAL, Esther.
Apuntes de Geografía Física. Para el Primer Curso de Segunda Enseñanza. Vigésima-segunda edición, corregida y aumentada. México, Edit. Porrúa, S. A., 1954. 254 p. Ilustrs. Láminas a color.

GEOGRAFIA HUMANA

495.—ALMADA, Francisco R.
"Geografía Humana del Estado de Chiahuahua", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística** t. LVII (México, 1942), p. 227.

496.—BENITEZ DELORME, Carlos.
Geografía humana, social y económica. Cuarta edición, corregida y reformada, México, Librería de Porrúa Hnos. y Cía., 1942. 334 p. Ilustrs. Maps.

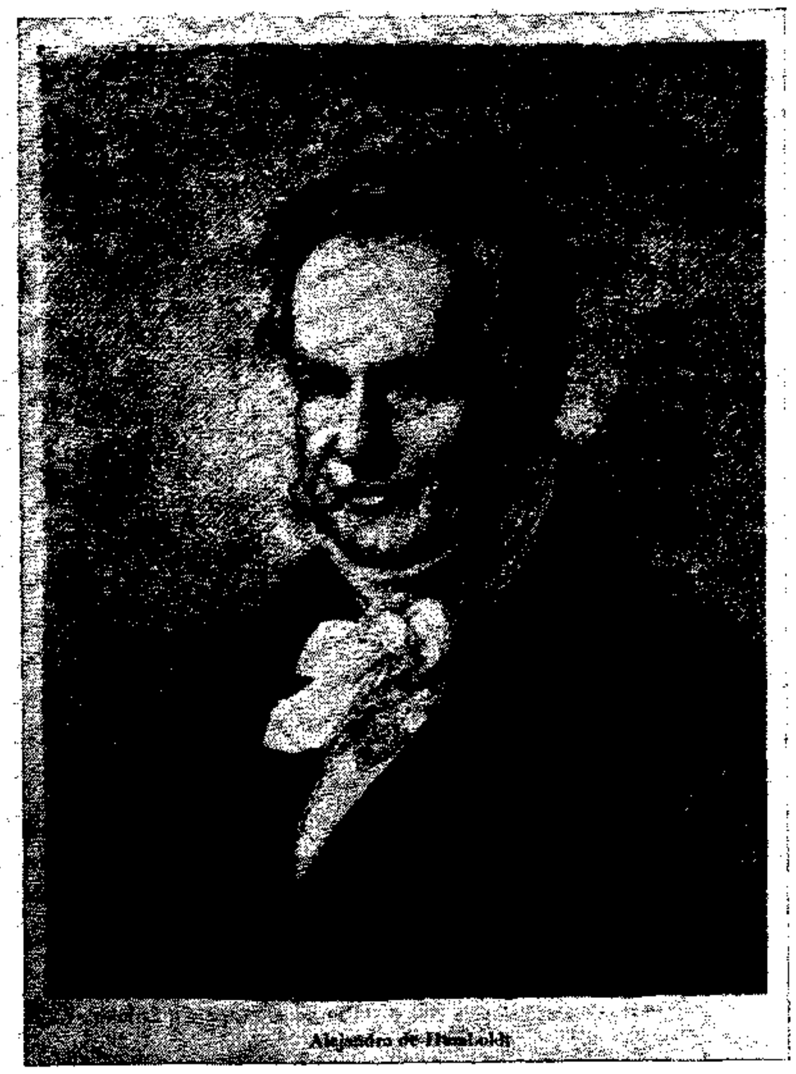
Alejandro de Humboldt

497.—BENITEZ DELORME, Carlos.
Geografía humana (social y económica). Tercera edición, México, Imp. A Millares y Hno., 1940. 340 p. Ilustrs.

498.—JOURDANET, Denis.
De Mexique en point de vuede son influence sun la via de l'homme. París, J. B. Bailliére et Fils. New York, Bailliére, Brothes, 1861. 6., 400 p.
Se publicó con el título: Le Mexique et L'Amerique Tropicale. París 1864.

499.—OSORIO MONDRAGON, José Luis.
Nociones de Geografía Humana. (Antropogeografía). 3a. edición notablemente mejorada y aumentada con un Apéndice que contiene el cuadro de la República Mexicana según la división pentagráfica. Primera parte: Principios fundamentales relaciones entre la y el Hombre. La población de la tierra por... Premio de Jesús Galindo y Villa. México, Editorial Información Aduanera de México, 1942. 208 p.

500.—SANCHEZ, Pedro C.
Enseñanzas fundamentales de la Geografía Humana. 3a. Ed. México, D. F., Talleres de Fotozisgrafía del Departamento Geográfico, 1940. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Publicación Núm. 31). 58 p.
Texto para los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, contiene: I Algunas consideraciones sobre la Geografía Humana. II Repartición del hombre sobre la Tierra.

GEOGRAFIA ECONOMICA

501.—ALANIS PATIÑO, Emilio.
Geografía Económica, Divisiones Territoriales" **Congreso Mexicano de Ciencias Sociales.** Memoria, v. IV, (México, 1946), p. 63.

501a.—ANTUNEZ ECHEGARAY, Francisco.
"Informe acerca de los recursos naturales del Territorio Norte de la Baja California y exposición de las condiciones de ésta", **Boletín de Minas y Petróleo**, t. 14. No. 5. (México, junio 1943), p. 3-13.
Con datos geológicos, climatológicos, agrícolas, etc., de importancia.

502*.—BIANCONI, F.
Le Mexique a la portés des industriels, des capitalistes, des negociants importateurs et exportateurs et des travailleurs avec une carte du Mexique, commerciale, routiere, miniere et agricole... París, Imprs. Chaix, 1889, 144 p.

503*.—BONILLA, José A.
Memoria sobre la agricultura y sus productos en el Estado de Zacatecas, escrita por el Ing... con motivo de la Exposición Universal de París, que tendrá lugar el presente año. Octavo grupo. Clase 73 (bis) Zacatecas, Imp. de Hospicio de Niños en Guadalupe, dirigida por Ireneo Ruiz, 1889, 168. p.

503*.—CONZATTI, C.
El Estado de Oaxaca y sus Recursos Naturales, Oaxaca de Juárez, 1820.

504.—DIAZ DUFFO, Carlos
"Geografía Económica Mexicana", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.** 5a. época, t. VIII (México, 1919), p. 243-280.

504a.—ECONOMIA NACIONAL, Secretaría.
Geografía Económica del Estado de Hidalgo. México, D. F., Talleres Gráficos de la Nación, 1939. 403 p. (Secretaría de Economía Nacional).

504b.—ECONOMIA NACIONAL, Secretaría
Geografía Económica del Estado de Nayarit. México, D.A.P.P., 1939. 205 p. Cuadros Estadísticos (Secretaría de Economía Nacional. Departamento de Estudios Económicos).

505.—FOGLIO MIRAMONTES, Fernando.
Geografía Económica-agrícola del Estado de Michoacán. México, D. F., Imp. de la Cámara de Diputados, 1936. 3 vols. Diagramas. Atlas con 145 planos.

506*.—GARCIA CUBAS, Antonio.
Mexico its trade, industries and resources. Translated by William Thompson and Charles B. Cleveland. Mexico, Printed in the Typografical Off. of the Departament of Fomento, Colonización and Industry, 1893.

506a.— GONZALEZ TREVIÑO, Luis.
"Indices de Geografía Económica y Social del Estado de Tamaulipas", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**, t. LIX. (México, 1944),p. 315.

507.—HAMILTON, Leonidas.
Border States of Mexico: Sonora, Sinaloa, Chihuahua and Durango. With a General Sketch of the Republic of Mexico, and Lower California, Coahuila, New Leon, and Tamaulipas. A complete description of the best regions for the Settler, Miner and the Advance Guard of American Civilization, San Francisco, 1881.

508.—INDUSTRIA COMERCIO Y TRABAJO, Secretaría.
Mexico, sus Recursos Naturales, su Situación Actual. Homenaje al Brasil en ocasión del Primer Centenario de su Independencia 1822-1922. México, Edición de la Secretaría de Industria Comercio y Trabajo. México 1922. 328 p.
Contiene una descripción del país. "Notas Geográficas", véase p. 15-28; "División Territorial de la República", p. 41-66; "Comunicaciones y Transportes", p. 91-112; "Flora y Fauna", p. 127-132; "Ciudad de México", p. 297.

508a.—PACHECO, J. R.
Lettres sur Le Mexique. Bourdeaux, Imprimerie de Charles Lawalle Neveu, 1833. 50 p.
Obra de carácter general, con noticias sobre la geografía, ríos, industria y costumbres de México.

508b.—PEÑA, Moisés T. de la.
Chihuahua Económica. México, D. F., Talleres Gráficos de Adrián Morales, 1848. 3 vols. (I), 251 p.; (II), 443 p.; (III), 298 p. (Patrocinado por el Ing. Fernando Foglio Miramontes. Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua).
C. Colaboradores: Rafael García Galán, Ramón Padilla, Hilario Miramontes, Genaro González.

508c.—PEÑA, Moisés T. de la.
Guerrero Económico. México, Talleres Gráficos de Adrián Morales Sánchez, 1949. 2 vols.
Colaboradores: Jesús Martínez M. Hilario Miramontes E., José Arre..., Benjamín Retchkiman, Roberto Mejía.

508d.—PEÑA, Moisés T. de la.
Veracruz Económica. México. s.p.i., 1946. 2 vols., (I), 580 p., (II), 516 p.
Colaboradores: José Attolini, José López Portillo y Weler, Hilario Miramontes, Federico García R., Ernesto Pérez M.

509.—QUIROZ MARTINEZ, Roberto.
Huachinango. Su importancia industrial, agrícola y comercial. Puebla, Imp. Escuela Artes y Oficios del Estado, 1919. 44 p.
Con datos geográficos sobre la región.

510.—RETCHKIMAN K., Benjamín.
Recursos y problemas de la Costa de Guerrero. México, D. F., s.i., 1948. 182 p.
Contiene: ambiente natural, el suelo, clima, hidrología, flora, la población, salubridad.

510a.—SANCHEZ, Pedro C.
Geografía Económica. México, D. F., Imp. Raveles, 1931. 48 p.

511.—SANTIBAÑEZ, Enrique.
Geografía comercial de las naciones Latino Americanas. New York-Londres, D. Appleton y Compañía, [1919] 266, [1]. p. Ilustrs. Maps.

511a.—SCHNITZLER, Hermann.
The Republic of Mexico. Its Agriculture, Commerce & Industries. A Handbook of Information basedupon exhaustive research work carried on in the different sections of Mexico by a staff of experts. New York. Nicholas L. Brown, 1924. 637 p. 1 Mapa en color. (Library of Latin American Information).

512.—TAYLOR, Thomas Griffith.
Geography in the Twntieth Century; a stuyy of groasth, fields techniques, airns and trends. Edits. by writh chapters by Kimble Hare [andothers]. New York, Philosophical Library, [1951]. X, ... p. Ilustrs. Maps.

512a.—ZAYAS ENRIQUEZ, R. de.
Los Estados Unidos Mexicanos, sus condiciones Naturales y sus Elementos de Prosperidad. México, Tip. de la Secretaría de Fomento, 1893. Diversas paginaciones.
Con referencias generales a México.

513.—ZIMMERMAN, Erich Walter.
World resources industries; a functional appraisal of the availability of agricultora and industrial materials. Rev. Ed New York, Harper [1951]. XVI, 832 p. Ilustrs. Maps.
Con referencias sobre México.

GEOGRAFIA HISTORICA

514.—ESTEVA, Cayetano.
Geografía histórica del Estado de Oaxaca. Oaxaca, Tip. San Germán Hermanos, 1913. 470 p.
El autor hace, desde las primeras páginas un amplio estudio sobre la formación política del Estado de Oaxaca. Pasa luego a exponer su situación, límites división política, configuración y aspecto y luego a señalar los ríos, puertos, lagos, lagunas, bahías, ensenadas, radas, esteros, playas, islas y arrecifes. Y termina haciendo un estudio especial de cada uno de los Distritos.

514a.—CARCIA CUBAS, Antonio.
"Valle y Ciudad de México durante el Siglo XVI", **Congreso Internacional de Americanistas. Actas**, (México, 1895), p. 204-... Map. pleg.
Estudio sobre el Valle de la Ciudad de México en el Siglo XVI con una disquisición histórica.

515.—GIL MUMILLA, L.
"Geografía Histórica sobre el Nuevo Continente", **Estudios Americanos**, III, (Sevilla, España, 1951), p. 113-120.
Breve exposición de las tendencias y carácteres que presentan los estudios de geografía histórica de América, a través de los demás recientes producciones bibliográficas, con referencias especiales a los trabajos efectuados en América sobre esta materia.

516.—HUMBOLDT, Alexandre de.
Examen Critique de L'Histoire de la Géographie du Nouveau Continent et des Progrés de L'Astronomie Nautique Aux Quinziéme et Seiziéme Siécles, Paris, Libraire de Gide, 1836-39. 5 vols. Maps.

517.—OROZCO Y BERRA, Manuel.
"Apuntes para la Historia de la Geografía en México", **Anales del Ministerio de Fomento de la República Mexicana.** t. VI (México, 1881), p. 5-449.
Este trabajo del gran polígrafo contiene gran cantidad de datos útiles sobre límites territoriales de México, litorales, islas, etc. límites: cap. II, p, 120; trabajos geográficos y cartográficos en los Estados de la República, cap. XXV, p. 348 y sus costas del Golfo cap. VI, p. 78; costas del pacífico, golfo de California, cap. 14, p. 208. y ss.

518.—OROZCO Y BERRA, Manuel.
Apuntes para la Historia de la Geografía en México, México, Imp. de Francisco Díaz de León. 1881. 508 p.
Abarca desde los primeros descubrimientos en el Golfo hasta los trabajos realizados por la Tercera Comisión de Límites en 185... Capítulos interesantes son los que se refieren a los mapas más antiguos del Nuevo Mundo, a las cartas del siglo XVI, al crecimiento progresivo de la colonia durante los siglos XVI, XVII y XVIII, a la idea de las divisiones geográfico políticas después de la dominación española, y a los trabajos geográficos emprendidos en los Estados.

GEOGRAFIA ARQUEOLOGICA

519.—GAMIO, Manuel.
"La Geografía Arqueológica de México", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. 5a. época, t. VIII.** (México), p. 233-242.

GEOGRAFIA ETNOGRAFICA Y LINGUISTICA

520.—GARCIA GRANADOS, Rafael.
"Contribución para la Geografía Etnográfica y Lingüística de Oaxaca", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.** t. XLIV, (México, 1945), p. 401.

Boletín Bibliográfico

EJEMPLAR
$0.25

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 27

Dirección de Estudios Hacendarios

MEXICO, D. F., SABADO 15 DE ENERO DE 1955

Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

EDITORIAL

EL "Boletín Bibliográfico" de la Secretaría de Hacienda, anuncia que a partir de esta fecha reanuda su publicación, la cual tendrá el carácter de quincenal.

Este número puede considerarse como una continuación de la serie de los 26 editados durante la VI FERIA MEXICANA DEL LIBRO, los cuales fueron redactados dentro del espíritu propio de dicho acontecimiento.

A partir de la próxima publicación nuestros lectores podrán advertir nuevas secciones, todas ellas encaminadas a favorecer el interés de los especialistas en cuestiones hacendarias, financieras y económicas.

La decisión de continuar el Boletín como hoy lo presentamos, se basa en la demanda de los centenares de lectores que tuvo el "Boletín Bibliográfico" durante la Feria; y para el Departamento de Bibliotecas y Archivos Económicos de la Secretaría de Hacienda, es muy satisfactorio reformar la presentación tipográfica de su antiguo Boletín en la forma realizada. Las personas que se interesen por obtener la subscripción del Boletín, o reservar ejemplares del mismo, pueden dirigirse al Departamento de Bibliotecas y Archivos Económicos de la Secretaría de Hacienda, donde serán atendidas por la Srita. Ana Meyer.

Finalmente, se ruega a los lectores de este Boletín que tengan la amabilidad de comunicar por escrito, al C. Jefe del Departamento de Bibliotecas, todas las sugestiones que juzguen pertinentes para que el Boletín rinda el mejor servicio posible.

RESULTADOS DE LOS CONCURSOS CELEBRADOS EN EL PABELLON DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EN LA SEXTA FERIA MEXICANA DEL LIBRO

Según el Acta Notarial No. 23291, levantada por el señor Lic. Protasio Guerra, Notario Número 52 de esta Ciudad, el 15 de Diciembre de 1954, en las oficinas de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se procedió a abrir las ánforas correspondientes a los concursos celebrados por la citada Dependencia, en su Pabellón de la VI Feria Mexicana del Libro, con los siguientes resultados:

I.—Concurso Cultural.

Cuales son los diez libros fundamentales de la cultura en México?

El triunfador fué el señor licenciado Ubaldo Vargas Martínez quien contestó; que los libros eran los siguientes:

1.—"La verdadera Historia de la Conquista de la Nueva España" por Bernal Díaz del Castillo.
2.—"Ensayo Político sobre la Nueva España", por Guillermo de Humboldt.
3.—"La grandeza Mexicana" por Bernardo de Balbuena.
4.—"El periquillo Sarniento" de J. Joaquín Fernández de Lizardi.
5.—"Ensayo sobre las Revoluciones de México" de Don Lorenzo Zavala.
6.—"Historia de México" por Don Lucas Alamán.
7.—"Arte Precolombino de México" de Salvador Toscano.
8.—"Arte Colonial de México" por Toussaint.
9.—"Arte Moderno de México" por Justino Fernández.
10.—"Historia del Pensamiento Filosófico" de José Vasconcelos.

El jurado calificador, integrado por los señores licenciados Ernesto de la Torre, Renato Molina Enríquez, Rodolfo Moctezuma y Jesús Castañón R., tuvo a la vista las 104 boletas que contenía el ánfora correspondiente. Para emitir su fallo, se remitió a las respuestas que a la pregunta indicada dieron en vía de consulta, los señores Don Alfonso Reyes, Don Agustín Loera y Chávez y Don Samuel Ramos. Y cabe decir, que el jurado atenido a estos patrones encontró que tres de los concursantes se habían acercado a aquellos, siendo tales concursantes el triunfador y los señores Julio Aulita Tovar y Francisco Herrera.

Sin embargo, lo anterior no quiere decir que otras respuestas carezcan de mérito alguno, ya que existen muchas cuya importancia se debe destacar en otra ocasión, pero, para los efectos del concurso sólamente se deberían tomar en cuenta las ya señaladas, y así lo hizo en efecto el jurado calificador. Las respuestas a que se alude no se tomaron en consideración por su concretización o especialización, o por que los libros a que se refiere han pérdido la actualidad que tuvieron sin que por ello dejen de tener valor histórico.

Este Boletín en números posteriores, se ocupará de comentar las respuestas de las personas que al-

(Sigue en la Página 3)

BALANCE DE LA FERIA

Discurso del Sr. Mauricio Magdaleno Director de Acción Social y Cívica del Departamento Central del D. F.

SEÑOR REGENTE DEL DISTRITO FEDERAL,
SEÑORES FUNCIONARIOS,
PARTICIPANTES EN LA VI FERIA MEXICANA DEL LIBRO,
SEÑORAS Y SEÑORES:

CUANDO, en obediencia a un acuerdo del Primer Magistrado de la República y por instrucciones expresas del Jefe del Departamento del Distrito Federal, nos lanzamos a organizar la VI Feria Mexicana del Libro, nos prometimos no escatimar ni horas ni fervor para llevarla a feliz término, y hemos cumplido nuestra promesa. Una insigne tradición metropolitana está restablecida y la manera de su continuidad periódica será determinada por el Jefe de la Nación. "Trascendental" calificó la VI Feria Mexicana del Libro el propio señor Presidente, hace veintiséis días, al declararla inuagurada, y expresó asimismo que su trayectoria "no debe suspenderse ya, sino reanudarse constantemente". Dijo también el Primer Magistrado que este suceso —tan íntimamente vinculado a la voluntad creadora del país— "significa uno de los postulados de nuestra más cara libertad, como es la manifestación del espíritu".

La palabra libertad, una de las que el hombre aprendió a pronunciar con un más sagrado ardor en el umbral mismo de la primera aventura tribial, fue justamente el signo de la VI Feria Mexicana del Libro. Tan amplia y verdaderamente como que en el recinto de esta vieja plaza no sólo no hubo la menor coerción sobre ninguna forma intelectual de letra impresa, sino que las publicaciones periódicas surgidas al calor de la Feria y que en serio o en broma vituperaron —en ocasiones acremente— tal cual aspecto de la composición de estos veintiséis días de fiesta mexicana, pudieron hacerlo sin que por ello se vulnerase ni la armonía ni la fraternidad que nos unieron en ellos a público y participantes, a vituperadores y autoridades. Digan los compañeros periodistas, aquí presentes, si hubo alguna vez la menor sombra de consigna. Nuestra única consigna fue —para ellos y para todos los participantes en la Feria, la de superar las marcas intelectuales de nuestra Patria.

La coincidencia de todas las ideas a través del libro, en todo caso, no rebasó nunca los límites que impone el respeto a las instituciones republicanas y a las buenas costumbres, y en ninguna ocasión fueron objeto de propaganda o de comercio expresiones editoriales que no pudiese encontrar el hombre de la calle —y corriente y legítimamente— en los escaparates de cualquier librería del primer cuadro de la ciudad. Precio de toda auténtica conciencia de la libertad lo es, lo debe ser la tolerancia aun a las más deformes especies del exceso de la libertad. Hasta el dolo y la calumnia, al fin y al cabo, terminan confirmando las bondades de la libertad, porque ésta se robustece y sale consolidada de la prueba. "Yo estoy en completo desacuerdo con lo que tú dices —escribió Voltaire, alma nobilísima de una hora libérrima del mundo—; pero defendería hasta la muerte tu derecho a expresar libremente tu modo de pensar", la intención generosa y la obra limpia perduran sobre lo deleznable de la calumnia y el dolo y ¡ay de aquel que se deja abatir por mordedura de calumnia y de dolo!

Libro: libertad, dijimos, y este lema de la VI Feria Mexicana del Libro no fue, no ha sido transgredido en ningún instante y seguirá fulgurando cuando se hayan apagado los últimos ecos de esta comunión metropolitana a la que convocó el Departamento del Distrito Federal. El Departamento del Distrito Federal se enorgullece de haber logrado izar, por sobre las furias antihumanas que agreden la elemental dignidad del ser en esta convulsa mitad del siglo veinte, bandera mexicana de libertad. Amenla y Háganla ondear nuestros intelectuales, porque sólo a su sombra crecen las tareas superiores y se realizan los pueblos. Libro: libertad; nunca como hoy, tal vez, sentimos que lo más fecundo, lo más imperecedero de nuestra Patria descansa en la coincidencia del pensamiento y el fértil juego de los derechos ciudadanos. A un siglo de la invención de nuestro himno patrio, proclamamos la supremacía del pensamiento creador, de la libertad y la democracia, bajo cuyos manes México dió y seguirá dando mientras exista, sus más cabales y perennes marcas políticas, sociales, morales y estéticas.

x x x

Pero hagamos números y convoquemos un somero balance de la VI Feria Mexicana del Libro. La concurrencia metropolitana durante veinticinco días —del 20 de noviembre pasado a la noche de ayer—ascendió a 500,000 personas en el cine, en el teatro, en el teatro guiñol, en el auditorio de danza, en las audiciones musicales y en las conferencias que sustentaron los más prestigiosos intelectuales de casa. Por la calle central de los libreros, editores y distribuidores, han desfilado diariamente 10,000 capitalinos, promedio entre los domingos y días de la semana, lo cual arroja un total de 250,000 concurrentes en veinticinco días. En los mismos pabellones de libreros, editores y distribuidores se han vendido, según datos proporcionados por ellos mismos, un millón de pesos semanarios. No se ha fijado aún el volúmen de ventas en los puestos de libreros de usado, pero es muy superior, evidentemente, a todos los de anteriores ferias.

4,000 personas han disfrutado, cada noche, de dos sesiones gratuitas de ballet. Compitieron, para el efecto, conjuntos folklóricos, y modernos. Aparte la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional Autónoma de México, hicieron viaje exprofeso e ilustraron varios

(Sigue en la Página 4)

MINIATURAS EN LOS MANUSCRITOS

SI es cierto que la pintura, es decir, la representación de los objetos materiales ha precedido á la escritura y acaso a las lenguas, podría muy bien asignarse una antigüedad muy remota al uso de los adornos pintados en los manuscritos; pues que éstos no hubieran sido en su principio, como los geroglíficos, más que una serie de objetos representados. No nos remontemos tan alto; empecemos solamente desde aquella época en que se reemplazaron con el brillo y la combinación de los colores, los sencillos adornos, ó los rasgos que se trazaban ya con un punzón sobre tablillas untadas de cera, ó ya sobre el papirus y el pergamino con la pluma ó con la caña mojada en tinta.

Muchos autores, entre ellos Ovidio en el libro de los Tristes (lib. 1o. eleg. 1a.) y Plinio (lib. XXXIII, cap. VII) hacen claras y distintas alusiones al uso de los colores y al de los metales empleados para el adorno de los manuscritos. Es bien notorio que, por un privilegio especial, los rescriptos de los emperadores eran trazados sobre hojas de color púrpura con letras de oro ó de plata: de esto trae su origen el nombre de chirografos que se dió á los amanuenses imperiales. El mismo sistema se adoptó relativamente á los libros santos y á ciertas obras profanas, á las que una antigua veneración pública rendía una especie de homenaje supersticioso. Así es que la emperatriz Plautina dió á su tierno hijo Mácsimo, desde el momento en que supo leer corrientemente el griego, las obras de Homero escritas con letras de oro como las órdenes de los emperadores. Este uso era muy antiguo. Pasado algún tiempo y después de haber adoptado adornos sencillos, es decir, letras mayúsculas, márgenes guarnecidas de dibujos ó de arabescos donde estaba comprendido el testo, se confundió la pintura con los manuscritos. Salieron entonces á luz, según esplica Monfaucon (**Pala'og. gra'ca**, lib. 1o. cap. VIII) cierta especie de copistas que llegaron á ser unos artistas perfectos, á quienes al principio se dió el nombre de y después el de . Dos de estos trabajan por lo regular en un mismo manuscrito, el amanuense y el pintor, sin que se estrañe que pueda llamarse tal á este último, por cuanto él se se daba á sí mismo este nombre: Monfaucon cita uno, el cual firmaba Georgius Staphinus Pictor. Los adornos de los manuscritos no eran muchas veces mas que una especie de iluminado ó colorido que se daba á los rasgos, otras, una verdadera pintura.

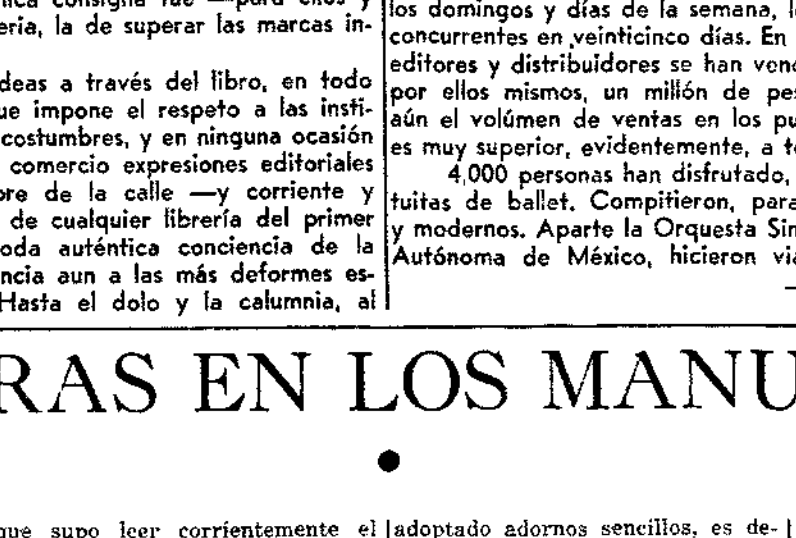

Es necesario remontar hasta los antiguos griegos para hallar el origen de esta mezcla, pues Plinio dice espresamente que Parrhasio pintaba en pergaminos, in membranis. Sin duda alguna la **Historia natural** de Aristóteles, á la que Alejandro dió tan estensa y tan liberal proteccion, reunia las imágenes al testo, y deberian escistir libros semejantes á estos en la biblioteca Alejandrina de los Tolomeos, por cuanto bajo el séptimo de estos príncipes se hallaba agregado á ella uno de estos pintores. En fin, los libros escogidos que Paulo Emilio y Syla hicieron llevar en triunfo delante de ellos entre los despojos de la Grecia, no podían ser otros que estos ricos manuscritos. En Roma se tomó á los Griegos por modelo, encontrán-

(Sigue en la Página 2)

EL BANCO DE AVIO

MOISES GONZALEZ NAVARRO

Don Lucas Alamán es más conocido, en general, como historiador y como político que por su obra económica. Sin embargo, son igualmente importantes sus proyectos y realizaciones en pro de la minería y de la industria; a esta última trató de impulsarla por medio del Banco de Avío y de la Dirección de Industria. El Banco de Avío pasa por ser una obra exclusiva de Alamán, recientemente un investigador norteamericano (Robert Potash, "La Fundación del Banco de Avío" en HISTORIA MEXICANA, núm. 10) ha recordado la importancia de los proyectos de Ildefonso Maniau, Jefe del Departamento de Cuenta y Razón de la Secretaría de Hacienda, y de su Ayudante José Manuel Payno y Bustamante. Pero estos antecedentes tenían una orientación artesanal, y fué hasta Alamán cuando se estructuró el Banco de Avío dentro del moderno sistema industrial.

Apenas puesta en vigor la ley, el 16 de octubre de 1830, fué objeto de enconados ataques. Unos predominantemente políticos, por ejemplo, para Lorenzo de Zavala, sólo se trataba de "entretener a los mexicanos con pomposas ofertas", de aumentar el número de empleados para extender el poder del gobierno de Alamán. José María Bocanegra, igualmente, consideró que esa ley más era una "medida política que industrial", el Banco de Avío "no produjo mas que pérdidas, cuentas, reclamaciones, litigios, responsabilidades y papeles", pero reconoció que tuvo el mérito de haber iniciado el fomento de un ramo tan importante como es la industria nacional. Por otra parte, los artesanos también se opusieron tenazmente al Banco de Avío, por su desacuerdo con las medidas arancelarias en él ordenadas, algunos intentaron sumarse a la revolución de Vicente Guerrero en el Sur; otros, de los que fué vocero el Diputado por Puebla Pedro Azcue y Zalvide propusieron, sin éxito, la derogación de la Ley que creó el Banco de Avío.

La vida del Banco de Avío estuvo sujeta a las vicisitudes de la agitada vida política de los primeros años del México independiente; el general Antonio López de Santa Anna, decretó, el 23 de octubre de 1842, la extinción del Banco de Avío, aduciendo que no pudo formarse el capital de un millón de pesos que se le había destinado, porque el gobierno tuvo que disponer de esos fondos para la "conservación del orden", por otra parte, ya no era necesario el Banco para fomentar la industria nacional porque el espíritu de empresa se había extendido en el país. Sin embargo, no faltaba razón a Alamán cuando recordó en 1841 que el Banco de Avío fué útil instrumento para el fomento de la industria nacional, asegurando optimista que a partir de entonces se inició "el reinado pacífico y no menos glorioso de la industria y las artes.... y esa era nueva en que el espíritu de empresa y especulación se ha apoderado de los mexicanos". En efecto, en el informe presentado en 1841 por el secretario de la Junta Directiva de este Banco, se aprecia la colaboración eficaz que prestó a varias empresas, entre otras, a la fábrica de hilados y tejidos de algodón en Tlalpam, la "ferrería" de Zacualpan Amilpas, la fábrica de hilados de algodón de Puebla, la fábrica de tejidos de lana de Puebla, la fábrica de hilados de algodón de Orizaba, etc.

Ley de 16 de octubre de 1830, circulada en el mismo día por la secretaría de relaciones.

1. Se establecerá un Banco de avío para fomento de la industria nacional, con el capital de un millon de pesos. 2. Para la formación de este capital se prorroga por tiempo necesario, y no más el permiso para la entrada en los puertos de la república de los géneros de algodón, prohibidos por la ley de 22 de mayo del año anterior. 3. La quinta parte de la totalidad de los derechos devengados y que en lo sucesivo causaren en su introducción los efectos mencionados en el artículo anterior, se aplicará al fondo del banco. 4. Para proporcionar de pronto las sumas que fueren necesarias se autoriza al gobierno para negociar sobre la parte de derechos asignada a la formación del capital del banco, un préstamo hasta de doscientos mil pesos con el menor premio posible, que no pase de tres por ciento mensual, y por plazo que no pase de tres meses. 5. Para la dirección del banco y fomento de sus fondos, se establecerá una junta, que presidirá el secretario de estado y del despacho de relaciones, compuesta de un vice-presidente y dos vocales, con un secretario y dos escribientes, si fueren necesarios. Los individuos de esta junta no gozarán por ahora sueldo, alguno, y se renovaran uno en cada año, comenzando por el menos antiguo, pudiendo el gobierno reelegir al que salga si le pareciere conveniente, y para secretario y escribientes se emplearán cesantes útiles que servirán estos destinos por el sueldo que les corresponde por el empleo de que son cesantes. El gobierno formará el reglamento á que debe sujetarse esta junta para el desempeño de sus funciones, y en adelante, cuando haya productos del fondo, se establecerá por el congreso el sueldo que han de disfrutar los individuos de la junta y demás empleados en el banco. 6. Los fondos del Banco se depositarán por ahora en la casa de moneda de esta capital, á disposición del secretario del despacho de relaciones, quien de conformidad con los acuerdos de la junta, librará las sumas que fueren necesarias. Cuando por el aumento de los fondos se requiera una oficina para su manejo, se establecerá con los empleados que parezcan necesarios, previa la aprobación de su número y sueldos por el congreso. 7. La junta dispondrá la compra y distribución de las máquinas conducentes para el fomento de los distintos ramos de industria, y franqueará los capitales que necesitaren las diversas compañías que se formaren, ó los particulares que se dedicaren á la industria en los estados, distrito y territorios, con las formalidades y seguridades que los afiancen. Las máquinas se entregarán por sus costos, y los capitales con un cinco por ciento de rédito anual fijando un término regular para su reintegro, y que continuando en giro, sirva de un fomento continuo y permanente á la industria. 8. Los productos de los réditos procedentes de las importaciones que expresa el artículo anterior, se destinará á los sueldos de los individuos de la junta y demás empleados en el Banco, y á los gastos de éste, y el remanente se aplicará al aumento del capital. 9. La junta presentará y publicará anualmente sus cuentas, acompañándolas con una memoria en que se demuestre el estado de la industria nacional y sus sucesivos progresos. 10. Aunque los ramos que de preferencia serán atendidos sean los tejidos de algodón y lana, cria y elaboración de seda, la junta podrá igualmente aplicar fondos al fomento de otros ramos de industria, y productos agrícolas de interés para la nación. 11. El gobierno podrá asignar de los fondos del Banco hasta seis mil pesos anuales para premios á los diversos ramos de industria, los cua-

(Sigue en la Página 4)

Miniaturas en los Manuscritos

(Viene de la Pagina 1)

dose en aquella capital algunos monumentos fehacientes de la escritura y de la pintura. Por ejemplo, es bien sabido que Varron habia hecho poner á las vidas de los setecientos personages ilustres que él escribió, los retratos de todos ellos; lo cual hizo decir á Plinio hablando de este libro perdido: **Inmortalitatem non solum dedit, verum etiam in omnes terras misit ut pra'sentes esse ubique et claudi possent.** (Lib. XXXV, cap. II) Vitruvio adornó tambien con dibujos sus descripciones de la arquitectura, dibujos que desgraciadamente no han llegado hasta nosotros. Dice Séneca que generalmente era muy grato ver los retratos de los autores al lado de sus obras, y Marcial parece aludir á semejante uso cuando da gracias á Sterninus **qui imaginem meam ponere in bibliotheca sus voluit.** (Lib. IX, Proef.) Después del establecimiento de la religión cristiana, principalmente despues de su triunfo definitivo en tiempo de Constantino, el arte de la miniatura en los manuscritos pareció esclusivamente destinado á la Sagrada Escritura, á las obras de los padres de la Iglesia y á las de liturgia. Nosotros seguiremos sus fases, primero en el Bajo-Imperio y despues en Italia.

La miniatura en los manuscritos llegó bien pronto á ser la grande y comun ocupacion de los anacoretas que poblaron todos los países cristianos del Oriente y que dieron al Occidente el ejemplo y los preceptos de la vida monástica: se vió en el quinto siglo á un emperador, Theodosio el joven, apellidarse ási mismo el caligrafo, porque inclinándose mucho por el gusto de los manuscritos adornados, habia mandado hacer un gran número de ellos.

Algún tiempo despues Theodosio III, destronado en 717, ocupaba sus ocios, cuando se hizo un simple aclesiástico en Efeso, escribiendo con letras de oro los santos Evangelios, que tambien adornaba con pinturas.

Hubo un momento en el que, durante el triunfo de los iconoclastas, solo se cultivó en secreto la pintura sobre los manuscritos, y en los que los emperadores hereges hicieron quemar una multitud de esta especie de libros, comprendidos tambien en la persecucion de las imágenes.

Despues de la heregía, el gusto renació con mayor brillo y con todo el ardor de un sentimiento religioso. En el siglo IX Basilio el Macedonio, y Leon el Sabio, hicieron todos sus esfuerzos para reanimar y favorecer los progresos de este género de pintura. En este mismo siglo fué cuando el emperador Miguel envió al papa Benito III un magnífico ejemplar del Evangelio guarnecido de oro y de piedras preciosas y adornado de esquisitas miniaturas, obra del pincel del monge Lázaro. En el siglo X el Oriente hizo al Occidente un regalo mucho mas considerable, es decir, el famoso menologio, ó martirologio griego que el emperador Basilio Porphirogenetes envió al duque de Milan, Luis Sforcia. Esta obra era una especie de misal con todas las oraciones para todos los dias de los seis primeros meses del año, y como unos cuatrocientos treinta cuadros que representaban una multitud de figuras, de animales, de templos, casas, muebles, armas, instrumentos y adornos de arquitectura. La mayor parte de estos cuadros tienen al pié el nombre de su autor: Pantaleón, Simeon, Miguel, y Simeon Blanchernita, Georgios, Menas, Mieros y Nestor: son todos sumamente interesantes tanto para la historia de la pintura como para el conocimiento de los tragos y de los usos de aquella época.

La moda de estas miniaturas en los libros duró sin interrupcion en Oriente, hasta el tiempo de los Paleologos, últimos emperadores; y desde el monologio se tienen manuscritos adornados de todas las épocas, aun de la que precedió inmediatamente á la toma de Constantinopla por los Turcos. En la biblioteca del Vaticano se encontró uno del siglo XI con todos los dibujos de las operaciones quirúrgicas: esta obra recuerda los manuscritos árabes que no pudiendo estar adornados de pinturas propiamente dichas, y reducidos, como en sus mezquitas, á menos adornos de arquitectura, añadian sin embargo algunos dibujos al resto de sus tratados cientificos. Por ejemplo, se encuentran en los manuscritos del libro Al-Taraby, intitulado **Elementos de música**, y del cual ha traducido algunos fragmentos el maronita Miguel Casiri en su Biblioteca arabigo escorialense las figuras de treinta instrumentos diversos, á lo menos.

En Italia hemos visto a los primeros reyes ostrogodos fomentar este género de pintura, y hacerse cáligrafo al ministro Teodorico, Casiodoro. Carlomagno y sus hijos, que se repartieron su imperio, hicieron adornar algunos libros sagrados con toda la magnificencia que dió de si su época. En el siglo nueve un frances llamado Bentaire Abad de Monte Casino introdujo en el medio día de Italia el gusto y el uso de la miniatura, al mismo tiempo que en Florencia se hacian célebres muchos religiosos en el arte de adornar los manuscritos. Vasari, cita algunos en su obra. Este arte se fué mejorando poco á poco; y así como la pintura llegó á su perfeccion á fines del siglo décimo quinto. Muchos pintores de los mas célebres no se desdeñaron de ejercer este género de industria. Cimabue y Giotto emplearon su juventud en adornar manuscritos. Poco tiempo después citó Dante dos pintores de libros, Odevisi, de Gubbio, y Franco, de Bolonia, que debieron tener en su tiempo gran reputacion, porque les hace explar en su purgatorio el orgullo de que los calificaba. Simon Memmi, natural de Servia, pintó las miniaturas del Virgilio de Petrarca que se conserva en la biblioteca Ambrosiana de Milan: en el siglo XV floreció en Napoles el famoso Antonio Solario, llamado el gitano, y en Florencia, Bartolomé de la Gatta, que tuvieron la misma profesión. Sucesivamente y hasta esta última época salieron á luz admirables manuscritos ejecutados por los Sforcias, los Gonzagas, los príncipes Sicilianos de la casa de Anjou, por los de los reyes de Aragon, que lo eran tambien de Napoles, por los duques de Urbino de Ferrara, de Módena, por Matias Corvin rey de Ungria, por Reza conde Soberano de Provenza, y en fin por los Médicis y por los Papas.

Para mas amplios detalles se puede consultar la **Historia del arte por los monumentos**, de Arincourt. Este autor ha hecho conocer con sus láminas y descripciones los mas célebres manuscritos de diversas épocas, que posee la biblioteca del Vaticano, que reune en el dia á la biblioteca de los papas la de los electores palatinos, la de los duques de Urbino, y finalmente la de la reina Cristiana de Suecia. A lo menos habremos ganado la conviccion de que si estas pinturas sobre los manuscritos son de un órden inferior á las demas pinturas, es decir, á las de los cuadros y á las de los frescos, han sido mejor conservadas: y que siendo, el mismo modo que los mosáicos, unos monumentos de épocas de las cuales ha desaparecido cualquier otro género de pintura, nos son de suma utilidad para fijar la sucesión tradicional del arte y para probar que ha exsistido.

X. de Lasalle. **El Museo Mexicano**, Tomo I, México, 1843, p. 405-409.

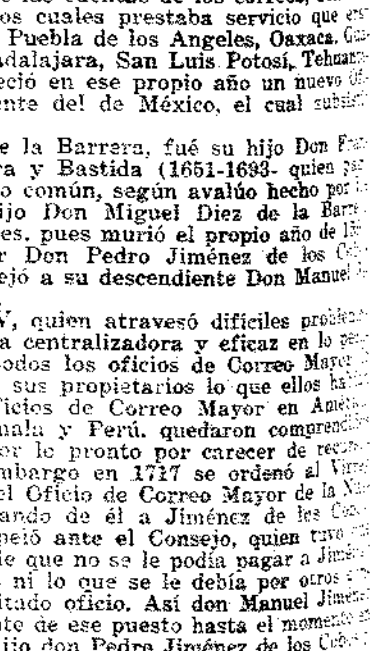

Notas de Historia Económica

La Real Renta de Correos de la Nueva España

Por ERNESTO DE LA TORRE VILLAR

Las cartas, desde tiempos inmemoriales, han servido para comunicar a unos hombres con otros, y la libertad de escribirlas, de expresar en ellas sus pensamientos ha sido un derecho indiscutible, aun cuando algunas veces conculcado y violando a la fuerza. En tierras americanas, la comunicación entre particulares y aún entre las autoridades y sus súbditos fué un derecho que sólo la violencia y el abuso del poder trató de proscribir o limitar.

Sobre la base de las antiguas rentas del imperio y de los diversos señoríos prehispánicos, Hernán Cortés mantuvo el sistema de comunicaciones entre las diversas regiones de la Nueva España. El y sus sucesores, continuando una vieja tradición ibérica, enviaban sus cartas y órdenes de un lugar a otro, por medio de gentiles hombres guiados por indios conocedores del terreno. Los gastos ocasionados por ellos, eran sufragados por la autoridad y el cabildo, lo que originó que a estos mensajeros se les aplicara el nombre de los bienes de que se disponía para pagarles, esto es "propios".

Cortés quien tenía un sentido jurídico extraordinario, resultado de sus cursos en Salamanca y su práctica oficinesca, mantuvo el derecho de escribir, a todos los habitantes de la Nueva España, mas una vez que dejó el poder y éste cayó en manos de sus enemigos, éstos, dueños de la Audiencia trataron de silenciar a los partidarios de aquél y a todos aquellos que no se plegaron a sus injusticias. Pese a las prohibiciones por ellos dictadas para que nadie escribiera al Consejo quejándose de su inicua conducta, la noticia de las violaciones a todos los derechos, y entre ellos el de comunicarse sin limitaciones con sus semejanzas, llegó pronto a la Corona, la cual refrendó una Real Cédula dada el año de 1509 que decía: que ninguna autoridad "sea osada de poner ni consentir que sea puesto embargo ni impedimento alguno a ningunas personas que quisieren escribir, ansí al Rey mi señor y padre como a mi e a otras cualesquier personas lo que quisieren y por bien tuvieren, y que no les tomen ni consientan tomar cartas y peticiones ni otras escrituras qualesquier que embiaren desde las Indias a la nuestra Corte y a otras qualesquier partes destos nuestros Reynos, y que las puedan recibir y traygan qualesquier capitanes y maestros y marineros y otras personas, a quien fueren dadas y encomendadas, libre y desembargadamente, sin que sobre ello sea puesto embargo ni impedimento alguno, so pena de la mi merced y de perdimiento de todos sus bienes", agregando en la nueva Cédula dada en Toledo el 31 de julio de 1529 "que de ahora ni de aquí adelante no tomeys ni pidays a ningunas personas que fuesen destos Reynos a la Nueva España, nidella vinieren a estos Reynos, ningunas cartas ni escrituras e despachos, que truxejen ni llevaren a ella, ni os entremetays en saber lo que en ellas se contiene, ni a quein se llevan ni traen".

Posteriormente, en 28 de septiembre de 1534, se extrañó al Alcalde Mayor de Veracruz su abusiva conducta de detener las cartas y despachos. Diez años mas tarde, —narra Bose, quien mejor ha estudiado esta institución— en vista de haberse repetido tales desmanes, el Visitador Tello de Sandoval dispuso nadie estorbase el libre despacho de la correspondencia. En órdenes de 1550, 1556, 1558, 1573 y otras mas, el Soberano y el Consejo trataron de garantizar esa libertad esencial de toda persona, poniendo un valladar al ejercicio abusivo de las autoridades.

Fué en el año de 1579, por Real Cédula de Felipe II expedida el 31 de mayo, que a semejanza de la institución del Correo Mayor de los Reinos Españoles, se creó en la Nueva España el Oficio de Correo Mayor. Este puesto se otorgó como una merced en virtud de servicios extraordinarios a Don Martín de Olivares, a quien confirmó el Virrey de la Nueva España, en 27 de agosto de 1580 su nombramiento de Maestro y Correo Mayor de Hostes y Postas y Correos en toda esta Nueva España", con las mismas obligaciones y facultades que en España tenían los hermanos Juan Bautista, Mateo y Simón de Tasis, Correos Mayores de Castilla y de todos los reinos del Emperador Carlos V. El año de 1582 y previa advertencia de que no se hubiese de emplear indios para este servicio, salvo en aquellos lugares en donde no hubiese correos establecidos por el Correo Mayor, el Real Consejo de las Indias por su parte, confirmó tal designación.

Don Martín de Olivares, salvo un pleito tenido con los Tasis en virtud de que estos reclamaban para sí el puesto concedido a aquel, litigio que finalmente ganó Olivares, ejerció su oficio durante 24 años, esto es hasta el de 1604 en que falleció. A su muerte, sucedióle Don Alonso Diez de la Barrera (1604-1614), quien recibiolo ya no como una merced, sino en calidad de oficio vendible y renunciable, y por el que tuvo que cubrir en almoneda pública, la cantidad de 58,000 pesos. En un contrato que se obligó a respetar, estipuláronse sus deberes y franquicias y los términos sobresalientes de esta institución, términos que se conservaron en su mayoría, suprimiendo el Consejo algunos de ellos considerados excesivos o contrarios a la política general del Imperio, tales como el relativo al repartimiento de indios que solicitaba el Correo Mayor, el que se refería al establecimiento de postas con caballos en los caminos y la que le concedía el derecho de nombrar tenientes para el oficio. Este último término o condición mas tarde se le devolvió.

El Tercer Correo Mayor de México una vez que don Alonso Diez de la Barrera renunció a ese puesto en 1614, lo fué su hijo Pedro Diez de la Barrera, quien lo ocupó hasta el año de 1651. En este periodo se determinó "el modo de controlar el pago de las sumas que el Virrey, Tribunales y Cabildos debían al Correo Mayor por la conducción de su correspondencia oficial". El Correo Mayor recibía anualmente por ese concepto la suma de 4,800 pesos, de los cuales daba cuenta a la Contaduría Mayor.

Para el año de 1620, estableció también, el primer itinerario destinado a fijar las liquidaciones de las cuentas de los correos, señalándose los puntos principales en los cuales prestaba servicio que eran de México a Acapulco, Veracruz, Puebla de los Angeles, Oaxaca, Guatemala, Zacatecas, Durango, Guadalajara, San Luis Potosí, Tehuantepec y Colima. Guatemala estableció en ese propio año un nuevo oficio de Correo Mayor independiente del de México, el cual subsistió hasta 1767.

El sucesor de Pedro Diez de la Barrera, fué su hijo Don Francisco Alfonso Diez de la Barrera y Bastida (1651-1693- quien pagó por el puesto 46,000 pesos de oro común, según avalúo hecho por los Oficiales Reales. Siguióle su hijo Don Miguel Diez de la Barrera quien lo ocupó unos cuantos meses, pues murió el propio año de 1693 recayendo el oficio en su tutor Don Pedro Jiménez de los Cobos (1693-1720), quien a su vez lo dejó a su descendiente Don Manuel Jiménez de los Cobos (1720-1745).

En el año de 1706, Felipe V, quien atravesó difíciles problemas económicos, dispuso como medida centralizadora y eficaz en lo pecuniario, incorporar a la Corona todos los oficios de Correo Mayor de España e Indias, reintegrando a sus propietarios lo que ellos habían pagado por los mismos. Los oficios de Correo Mayor en América que eran los de México, Guatemala y Perú, quedaron comprendidos en esa idea que no se realizó por lo pronto por carecer de recursos el Estado para pagarlos. Sin embargo en 1717 se ordenó al Virrey y Contaduría Real, incorporase el Oficio de Correo Mayor de la Nueva España a la Corona, despojando de él a Jiménez de los Cobos. Este, afectado por la medida apeló ante el Consejo, quien tuvo a ordenar al Virrey, que en vista de que no se le podía pagar a Jiménez de los Cobos el precio del oficio ni lo que se le debía por otros conceptos, se le restituyese en el citado oficio. Así don Manuel Jiménez de los Cobos, pudo seguir al frente de ese puesto hasta el momento en que lo dejó en las manos de su hijo don Pedro Jiménez de los Cobos y Flores, quien dedicado al servicio de las armas no lo pudo ejercer personalmente, por lo cual lo entregó a su teniente en la ciudad de México, don Antonio Méndez Prieto. Pedro Jiménez de los Cobos ocupó el puesto como titular de 1745 a 1752 en que la heredó a Pedro Jiménez de los Cobos, Peña y Flores (1752-1760), su hijo, quien tampoco ejercitó por ser menor, llevando el peso del mismo Méndez Prieto. Para entonces el oficio estaba valuado en 50,830 pesos.

A la muerte de aquel, recayó el oficio en el hijo de Méndez Prieto, Antonio Méndez Prieto y Fernández (1760-1766). Para esta época ya se habían establecido correos mensuales a los lugares mas apartados y semanales a los más cercanos.

En el año de 1765, Carlos III, pudo hacer lo que su antecesor Felipe V no había logrado, esto es, incorporar los oficios a la Corona. El pretexto para hacerlo, radicó en la creación de los Correos Marítimos en 1764, que era en realidad una empresa naviera manejada del Estado, y el nombramiento de Grimaldi, hecho en 1765 de Superintendente General de Correos, Postas y Caminos. Al establecer los Correos Marítimos, los Correos Mayores de Tierra resultaban incompatibles, principalmente por el modo como se percibían

(Sigue en la Página

REVISTAS ECONOMICAS MEXICANAS

●

INVESTIGACION ECONOMICA.—Revista Trimestral de la ESCUELA NACIONAL DE ECONOMIA de la UNAM.—Director, Lic. Jesús Silva Herzog; Jefe de Redacción, J. Martínez Cabañas.—Tomo I, Número I al 3. México, D. F. 1941.

A través de doce largos años, en los que cumple eminente labor en favor de la cultura de nuestro país, la Escuela Nacional de Economía lleva adelante los objetivos básicos que orientaron su fundación: crear hombres con suficientes conocimientos en la ciencia de la Economia, compenetrados de las necesidades de México; y realizar obra científica en provecho de la cultura y el progreso de la nacionalidad.

Disponiendo de un profesorado con títulos suficientes de competencia académica y docente, seleccionado mediante un proceso de años, además de un número apreciable de egresados llenos de ambiciones superadoras que puedan contribuir al mejoramiento individual y colectivo, la Escuela de Economia se compenetra cada vez mas de la generosa misión que se le ha encomendado. Sabedores los integrantes de su equipo rector de las exigencias que la realidad económico-social imperante plantean, en búsqueda constante de soluciones a los problemas de la misma, se dedican a investigar en todas las fuentes y con los datos obtenidos a elaborar las tesis estimadas como mas convenientes al desarrollo y engrandecimiento de México.

Los resultados de las investigaciones requieren divulgación. Se hace menester llevarlos a conocimiento de los especialistas para que aporten, ya sea aprobándolos o negándolos, criterios u opiniones que puedan servir para darles sentido o concenso generalizado; para vulgarizarlos en el comun de las gentes, cosa de que alcancen la atención necesaria y se haga de ellos verdadera conciencia pública. Es necesario crear el medio divulgativo. Es entonces cuando la Escuela Nacional de Economía acomete la fundación de una revista, la que a partir del segundo trimestre del año 41 empieza a ser publicada bajo la Dirección de Don Jesús Silva Herzog, quien ejerce para ese mismo año la Dirección de la Escuela. Con ella se propone el instituto docente ampliar su labor en favor de la cultura y de la ciencia económica en México, a la vez que atender las naturales inquietudes intelectuales de sus maestros y egresados.

La revista "INVESTIGACION ECONOMICA" es sin lugar a dudas, por las condiciones de su origen, una de las mas interesantes publicaciones de la presente época, no sólo de México, sino de Hispanoamérica. La calidad de sus trabajos está comprendida dentro de normas y conceptos científicos, mas allá de lo simplemente especulativo. Trabajos de tesis en los que los más urgentes problemas de México, como realidades sociales urgentes de solución, son estudiados con seriedad digna de todo crédito y avalados por el prestigio profesional de quienes los signan. Es indudable que el propósito que se buscó con su fundación se ha estado alcanzando en grado eminente y que seguirá por mucho tiempo aun, necesaria y útil.

El tomo I trae trabajos de Don Antonio Carrillo Flores de Don Federico Bach; de Don Alfonso Goldschmidt, sobre Impuestos progresivos; de Don Gilberto Loyo, sobre Concentración Agraria; de don Manuel Sánchez Sarto; de Don Jesús Silva Herzog; de Don Víctor L. Urquidi, entre otros.

C. RONDON LOVERA.

Notas de Historia Económica...

(Viene de la Página 2)

"portes" de las cartas. En efecto, —escribe Bose. Los Correos Mayores cobraban el porte de los remitentes, es decir, cada teniente de Correo Mayor los cobraba por su cuenta, para poder pagar el importe del arrendamiento al Correo Mayor y tener para su subsistencia. En cambio, la Real Renta de Correos nombraba administradores a sueldo fijo, los cuales debían cobrar el porte de las cartas al destinatario, a fin de poderse llevar un control efectivo sobre la percepción de la renta. Esta innovación trajo consigo la alteración total del sistema postal y por tanto la supresión de los correos mayores".

Una Junta de incorporación nombrada el año de 1764, después de comprobar que el Oficio de Correo Mayor de la Nueva España era vendible y renunciable, resolvió mediante indemnización, incorporlo al Estado, para lo cual el Monarca expidió una Real Cédula el 21 de diciembre de 1765, que vino a poner fin a los privilegios otorgados desde el año de 1580. La incorporación real y efectiva del mismo se hizo el día 1o. de julio de 1766, después de que Méndez Prieto y Fernández presentó un cuadro detallado de las oficinas de esa institución, los correos establecidos en este vasto reino, y las entradas y gastos de las mismas.

Grimaldi dispondría mas tarde en 1768, que los productos líquidos del correo se remitieran mensualmente a España a través de las administraciones de Veracruz y La Habana.

El Norte de la Nueva España, mejor conocido por Provincias Internas en el siglo XVIII, más extenso y difícil de comunicar, fué en el año de 1779, objeto de una solicita atención por parte de su propio Comandante General, el caballero don Teodoro de Croix, quien creó un correo mensual entre la lejana Bahía del Espíritu Santo y el centro de la comandancia, Arizpe. La creación del Correo ordinario en esta zona, ha sido muy bien estudiada por Fernando B. Sandoval.

El informe que presentamos nos muestra al sistema general de correos debidamente establecido y con una ramificación hacia todos los diversos puntos de la Nueva España. Es importante por cuanto muestra el cuidado puesto en mantener ligados a los centros demográficos más importantes del reino y por las indicaciones, aun cuando un tanto vagas, de las distancias y jornadas existentes entre cada sitio.

Este informe fué publicado en el año de 1869 por don Juan Eusebio Hernández y Dávalos en el T. I. Segunda Epoca, del **Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana**, p. 758-794, bajo el título de "Noticias Antiguas de. Real Renta de Correos en Nueva España". El mismo acusioso investigador publicó también unos "Ligeros apuntes para la Historia del Establecimiento de Correos en México", editada en el **Directorio para las oficinas del servicio público de Correos de la República Mexicana. México, 1876.** Sexta parte, p. 537 ss. Como bibliografía auxiliar además de estos artículos: Walter L. B. Bose. "Orígenes del Correo Terrestre en México". **Revista de Historia de América** No. 23, junio de 1947, p. 55-193; Fernando B. Sandoval. "Correo en las Provincias Internas", 1799 en **Boletín del Archivo General de la Nación**, 1948, T. XIX, No. 337-386.

UN LIBRO RARO

●

Entre los re=

CASAS, Bartolomé de las.

Entre los remedios q. do fray Bartolomé de las casas: obispo d' la ciudad real de Chiapa: refirió por mandato del Emperador rey nro. señor: en los ayuntamientos q. mando hacer su magestad de perlados y letrados y personas grandes, en Valladolid en el año de mill e quinientos y quarete y dos para reformacio de las Indias. Sevilla en las casas de Iacobo Croberger. Acabose a los diez e siete del mes de Agosto año de mill a quinientos e cincuenta y dos años, gót., 54 hojas sin numerar.

Este título, en líneas aternadas, de tinta roja y negra y rodeada de una orla, forma la portada, y la obra, impresa en caracteres góticos comienza en la siguiente hoja.

Entre el copioso número de escritos del fecundísimo Obispo de Chiapa, Fray Bartolomé de las Casas, cuya custodia legó al colegio de San Gregorio de Valladolid, encomendado a los superiores que andando el tiempo rigieran el Colegio, la impresión de aquellos manuscritos que a su juicio debieran imprimirse, han llegado hasta nosotros en primera tirada, y se conservan en la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda, seis de las nueve obras conocidas mejor con el nombre de "Tratados", todos ellos "doctrinarios, históricos, polémicos y alegatos contra los españoles y en favor de los indios".

Publicamos la portada de este tratado antes que los otros de Las Casas, porque entre los que llevan fecha en el colofón, resulta ser el que se imprimió primero.

En este tratado Las Casas, pide al Emperador, que todos los indios fieles ya sujetos, así como a todos los que en adelante se sujetasen, sean incorporados en la Real Corona de Castilla y León, como súbditos y vasallos de su magestad, y como libres que son: que ninguno sea encomendado a españoles, y que sea inviolable constitución, determinación y ley Real, que ni ahora ni en ningún tiemno puedan ser sacados ni enagenados de dicha corona, ni dados a nadie por vasallos, ni en feudo, encomienda ni depósito, por servicios o merecimientos, a persona alguna, así sean los más valiosos.

Para dar mayor fuerza y justificar su petición, expone, en veinte capítulos que intitula: "razones", las circunstancias y hechos en que las funda, razones que son, en general, amplia y noble defensa de los indios contra los abusos y crueldades de los españoles. (R B M.)

Resultados de los Concursos...

(Viene de la Página 1)

canzaron los tres primeros lugares, y así como las de aquellas otras que por las razones apuntadas no triunfaron, pero que merecen, por la importancia de los libros que mencionan una breve referencia.

Cabe agregar que del conjunto de las respuestas obtenidas es posible señalar las diferentes tendencias ideológicas y formaciones culturales, groso modo, de los diversos grupos sociales de los cuales emanan las personas que se ocuparon de contestar la pregunta motivo del concurso. De esto también nos ocuparemos en otro número de este Boletín.

Licenciado UBALDO VARGAS MARTINEZ.

II.—Concurso de cálculo.

Al abrir el ánfora que contenía los granos de maíz se encontró que esta contenía 30,400 granos, número que comparó con los que ofrecieron los concursantes que fueron en número 1945.

Tres personas se aproximaron al total de granos señalado, siendo ellas:

PRIMER LUGAR:

30,425 granos. N. Lanz Pérez, con domicilio en las calles de Pino número 52 de esta ciudad de México.

SEGUNDO LUGAR:

30,500 granos. Carlos Elguero González, con domicilio en la Calle Once número 205, de la Col. "El Porvenir" de la ciudad de México.

TERCER LUGAR:

30,509 granos. Señorita Martha Rodríguez, con domicilio en las calles de Michoacán Núm. 68, también de esta ciudad de México.

A la fecha los triunfadores han cobrado sus premios según constancias que obran en la oficina de pagos de la propia Secretaría de Hacienda.

Bibliografía Económica Mexicana

●

Problemas Económicos de México

●

ANONIMO.
1841.—El negocio del día, cobre, tabaco y préstamo, —Conducta de de las comisiones reunidas para este negocio.— La que observó en su discusión la Cámara de Diputados.—La que ha observado el Banco de Amortización, y lo que se llama la opinión pública.—México.—Imp. de Ignacio Cumplido.—16 p.

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE CIGARROS.
1935.—Problemas económicos de México.—México, Imp. Soria & Gárate. 40 p.

BETETA, Ramón.
s/ a.—La realidad Económica Mexicana.—Discurso pronunciado en Ciudad Juárez, Chih., ante la XVIII Convención Bancaria.—.—México.—Imp. por Gráfica Panamericana, S. de R. L.

BRINGAS, Miguel.
1852.—Aclaraciones sobre algunos puntos concernientes a la empresa de Tabaco.—México.—Imprenta de J. M. Lara.—9 p.

BRINGAS, Vicente y otros.
1848.—Convenio para el recibo de las actuales existencias de Tabaco celebrado entre los Sres..., comisionados por los Departamentos cosecheros de Orizaba y Córdoba.—Orizaba.—Imprenta de la Amistad.—8 p,

BUSTO, Emiliano.
1880.—Estadística de la República Mexicana, Estado que guarda la Agricultura, Industria, Minería y Comercio. Resumen y Análisis de los informes rendidos a la Secretaría de Hacienda —Anexo No. 3 a la Memoria de Hacienda del año económico de 1877 a 1878.—México.—Imp. Ignacio Cumplido 3 vols.

CONGRESO NACIONAL DE ECONOMIA.
s/a.—LA CRISIS Y EL PROBLEMA ECONOMICO DE MEXICO.—México.—S.P.I. 1931.—p. 48.

CONVENCION PRIMERA PARA EL ESTUDIO DE PROBLEMAS ECONOMICOS EN MEXICO.
1946.—Escazes y Carestía.—Memoria de los Trabajos Aprobados.—México, Edit.—JUS.—103 p.

CHAVEZ OROZCO, Luis.
1937.—Revolución Industrial. Revolución Política.— México, D. A. P. P. 87 p.

ECONOMIA NACIONAL, Secretaría.
1933.—El Café, aspectos económicos de su producción y distribución en México y en el extranjero.—México.—Editorial Cultura. —362 p.

ENRIQUEZ, Ignacio C.
1942.—ENRIQUEZ, Ignacio C.—Sugestiones para la solución de la actual Crisis Económica.—Hidalgo, Hda. de Bojayito.—58 p.

FLORES, Monuel.
s/a.—Apuntes sobre el Petróleo Mexicano, Sin lugar. sin pie. Imp. 37 p.

GARCIA, Rafael.
1901.—El presente y el porvenir económico en la República.— Colección de Artículos económico-políticos.—México.—Eusebio Sánchez Editor.—1901, 211 p.

GUAJARDO DAVIS, Guillermo.
s/a.—Recopilación de los más importantes discursos pronunciados y artículos publicados por el Sr... como Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales, abr. de 1948, marzo de 1950.—México.—Pub. del Comite de Relaciones Públicas de la Confederación de Cámaras Industriales.

IRIGOYEN, Ulises y otros.
1934.—El problema Económico de Quintana Roo.—México.—s. i.—461 p.

JUNTA DE FOMENTO Y ADMINISTRATIVA DE MINERIA.
1850.—Representación que la Junta de Fomento y Administrativa de Minería dirige a la augusta Cámara de Diputados, sobre el Ramo que está a su cargo, con motivo de lo que acerca de él contiene la exposición del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda de 25 de julio del presente año, sobre el estado actual (;) de la Hacienda Pública; iniciativas correspondientes para el estado.—México.—Imp. de I. Cumplido.—32 p.

LEBRIJA Y BARRERA.
1841.—Breves reflexiones sobre el análisis que han formado los Sres. Lebrija y Barrera del proyecto de ley para amortización de la moneda de cobre; para contratar la renta del tabaco y para proporcionar arbitrios para la guerra de Tejas.—México.—Impreso por J. M. Lara.— 26 p.

MALLEN. Bernardo.
1908.—En donde está nuestra riqueza.—México.—s. i.

MANIAU, Joaquín.
1914.—Compendio de la Historia de la Real Hacienda de Nueva España escrito en el año de 1794 por D. Joaquín Maniau Oficial Mayor de la Dirección y Contaduría General del Tabaco de dicho reyno y contador del Montepío de Oficinas por S. M. —Con notas y comentarios de Alberto M. Carreño.—México. —Impr. y Fototipia de la Sría de Industria y Comercio.— 144 p.

MANTEROLA, Miguel.
1938.—La industria del Petróleo en México. (Monografía Económica y Fiscal).—México.

MENDIZABAL, J. A. de.
1872.—Memoria justificativa de los hechos que forman las reclamaciones de Mr. John Temple por arrendamiento de las casas de Moneda y Apartado de la Ciudad de México.—s. p.—52 documentos.—25 impresos y el resto manuscritos.

MENDOZA, Salvador.
1951.—Los Complejos Psicológicos de la Crisis Económica.—México. —Edit. "Cultura".—19 p.

MENDOZA, Tomás.
1879.—El porvenir de México a la luz de sus cuestiones financieras, por....—Imp. de F. Díaz de León. (Documentos para la Historia de México, colectados por el Lic. J. M. Lafragua, decima serie, Tomo I).

MONTES DE OCA, Demetrio.
1869.—Observaciones sobre la iniciativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, relativa a diversas medidas protectoras de la Minería por el Licenciado....—México.— Imprenta de Demetrio Escalante y Cía.—28 p.

MEXICO, Gobierno de.
1940.—La verdad sobre la Expropiación de los Bienes de las Empresas Petroleras.—México. D. F.— s. i.

OLVERA MARTINEZ, Octavio.
1936.—La Depreciación de los Valores Fijos Tangibles.—(tesis).—México, D. F.—s. p. i.—59 p.

PAYNO, M.
1868.—Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos del tiempo de la intervención francesa y del imperio. Obra escrita y publicada de orden del gobierno constitucional de la República, por.... México.—Imp. de Ignacio Cumplido.—756 p.

(Sigue en la Página 4)

Balance de la Feria

(Viene de la Pagina 1)

aplaudidos programas populares la de Jalapa y la de la Universidad de Guanajuato. Conjuntos vernáculos de Veracruz y Guerrero trajeron a la Feria su cálido ritmo costeño. Todas las demás entidades del país se esmeraron en la manifestación de sus más peculiares acentos y en varios de sus pabellones fueron exhibidos rarísimos ejemplares de la antigua cultura mexicana que envidiarían otras ferias de los países americanos. Cuatro periódicos vieron la luz bajo el resplandor de la Feria, aparte del excelente boletín bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la voz "España en México" editada por la agrupación de periodistas y escritores españoles. En todas esas columnas queda inscrito el pormenor de la Feria y su propósito trascendental.

Pero un suceso como éste, aparte su éxito inmediato, debe ser algo más: una manera de arrostrar problemas permanentes del libro. Y decir libro equivale a decir autonomía intelectual de México. Digamos, de entrada, que la pura realización de una feria del libro, aun la más pobre, entraña una suerte de mesa redonda en la cual se ventilan y discuten las cuestiones vivas del libro nacional. No hemos logrado aún arrancarnos del coloniaje editorial a que nos ata nuestra pobreza y nuestra falta de organización. El libro mexicano sigue siendo sujeto ajeno al ritmo editorial del mundo. Nos faltan no nada más editores responsables, sino canales de distribución que lleven por todas partes la creación literaria del mexicano. Basta ya de ediciones caseras de 300 ejemplares que, a mayor abundamiento, tiene que pagar el propio autor. La comisión permanente que derivará de la VI Feria Mexicana del Libro presentará soluciones concretas a tan lesiva situación del autor vernáculo.

Hablamos, con ocasión de la inauguración de la Feria, de algo que, si nos lo proponemos, y coordinamos nuestro esfuerzo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, habrá de tener una repercusión tan considerable como en su tiempo la tuvo la invención de las Misiones Culturales: la Biblioteca Obrera, diversificada a través de tantos tipos como reclame el ansia de rehabilitación de todos los gremios de trabajadores de la República. Su invasión en la mente de los industriales será lenta, pero firme, si seguimos sembrando en el seno de los gremios proletarios la necesidad de leer y calificarse. Al presente y rebasando los cuadros de nuestra intención, tres o cuatro organizaciones de trabajadores han hecho suyo nuestro propósito y se encuentran en circulación las primeras Bibliotecas Obreras dimanadas de la VI Feria Mexicana del libro.

El Departamento del Distrito Federal se propone, a través de la comisión permanente que derivará del acuerdo presidencial respectivo. dar a los próximos sucesos un contenido muchísimo más perdurable preparando, para el efecto, la bibliografía mexicana del siglo diecinueve y promoviendo las bibliografías de las entidades políticas del país. Gentes eficaces trabajarán en silencio para hacer de la próxima Feria Mexicana del Libro un culminante acontecimiento universal. Mientras tanto y a nombre del Regente de la ciudad de México, hacemos presente nuestro más sincero reconocimiento a todas las instituciones que concurrieron y compusieron la VI Feria Mexicana del Libro: gobiernos de los Estados, dependencias oficiales e internacionales y libreros, editores y distribuidores.

La VI Feria Mexicana del Libro concluye. Su signo —Libro: libertad sea aliento imperecedero en el alma intelectual de México. Y cuente nuestra capital, entre sus fastos ilustres, este intento —generosa y fervorosamente realizado— de identificar el libro con las más preclaras excelencias de la libertad. Créanos que nos duele pedir a usted, señor licenciado Uruchurtu, que declare clausuradas las actividades de la VI Feria Mexicana del Libro. Tanto la amamos y tanto quisiéramos verla permanente. La Hora final, sin embargo, es llegada. Sírvase usted clausurar una empresa en la que usted mismo puso sus más altos propósitos.

MAURICIO MAGDALENO.

Bibliografía Económica...

(Viene de la Página 3)

PAYNO, Manuel.
1862.—México y sus cuestiones financieras con la Inglaterra, la España y la Francia.—México.—Imp. de Ignacio Cumplido.—364 p. de texto y 151 p. de apéndice.

ROBLES, Gonzalo.
s. a.—México y la Cuestión de Materias Primas.—México.—Fondo de Cultura Económica.—s. p.

ROMERO, Matías.
1893.—El Cultivo del Café en el Café en la República Mexicana.—2a. ed.—México, Ofna. Tip. de la Sría. de Fomento.—127 p.

SAENZ, José.
s. a.—Efectos económicos de la Guerra.—s. l.—El Colegio de México.

SANCHEZ PATIÑO, Josefina.
1947.—La Economía Mexicana y sus Problemas.—2o. Curso de Civismo.—México.—s. i.

TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, Sría.
1945.—Problemas Sociales y Económicos de México.—México, D. F.—s. i.

VILLAREAL, Leopoldo.
1928.—Explotación en grande escala de las riquezas que en el suelo de la República Mexicana contiene y puede producir.—Monterrey, sin pie de Imp.—21 p.

VILLAREAL, Leopoldo.
1913.—Ferrocarriles destinados para fomento de la República Mexicana.—México.—Talleres Gráficos de Comunicaciones.—39 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1872.—Contrato celebrado con la Compañía del Ferrocarril de Panamá para el establecimiento de una Línea de Vapores que toque en los puertos de Chiapas, Oaxaca y Guerrero, en conexión con las líneas de Panamá, Nueva York y San Francisco.—México.—Imprenta del Gobierno, en Palacio.—12 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1924.—Contrato de Concesión relativa de la Estación terminal de Veracruz.—México, Tall. Gráf. de "La Helvetia".

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1942.—Estudio económico Fiscal de la Sal.—s. p. i.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1938.—La Industria del Petróleo en México.—(Monografía Económica y fiscal).—México, Rotaprint.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1938.—La Industria del Petróleo en México.—(Monografía económica fiscal).—México.

DON MANUEL DE MIER Y TERAN Y LOS LIMITES ENTRE MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

"HOMBRE de extraordinario talento, continua aplicación al estudio e ideas grandiosas", le llama Carlos María de Bustamante, quien nunca le perdonaría haber disuelto el Congreso en Tehuacán, mas quien reconoció las cualidades innegables de este hombre, en el que todos los miembros más prominentes del partido del Progreso habían puesto sus ojos, como un posible guía y conductor del país.

Muy joven aún y militar de carrera, unióse a los insurgentes hacia 1811. Primero junto a Rayón, más tarde en compañía de otros jefes y posteriormente como cabeza principal del movimiento, distinguióse en la Guerra de la Independencia por sus brillantes acciones, por sus conocimientos firmes y eficaces en el ramo de artillería y por su presencia en las acciones más heroicas de esos años. Así brilló en Zitácuaro, Zilcayoapan, Oaxaca y muchos otros puntos de las tierras cálidas del Sur. Por rigurosos méritos alcanzó un alto puesto y cuando todos los jefes insurgentes capitularon el lo hizo con honor, incorporándose nuevamente a la lucha con las fuerzas de Bravo, una vez proclamado el Plan de Iguala. Instaurada la República, combatió contra Barradas, llenándose de gloria.

Figura excepcional por su cultura, talento y prudencia, sobresalió entre los hombres de su época, quienes vieron en él un posible medio para contener los ímpetus destructivos de Santa Anna. El Doctor Mora y Tadeo Ortiz, lo pensaron como conductor de la nueva Patria. Aquel nos dejó la mejor semblanza hasta ahora escrita sobre Mier y Terán, y éste, el mejor programa de un partido que desea un realizador.

Entre los problemas más urgentes que ante las miradas cautelosas de los estadistas mexicanos de comienzos del siglo XIX, se presentaron, ninguno más angustioso ni de mayor trascendencia, que el de establecer una línea fronteriza precisa con los Estados Unidos, organizar los vastos y dilatados territorios del Norte de México y defenderlo no sólo contra las ordas de los indios salvajes acozados por el europeo, sino, principalmente de las ambiciones y apetitos territoriales de los colonos anglo-americanos que tenían puesta la mirada en ellos.

Nadie mejor que don Manuel de Mier y Terán por sus dotes militares, *científicos y humanos*; por su amplio conocimiento del espíritu de sus semejantes y su prudencia, para encargarse de examinar las Provincias Internas en calidad de Comandante de ellas. Para esa misión, proveyose a Mier y Terán de unas cuidadosas instrucciones elaboradas en el Ministerio de Relaciones y firmadas por Espinosa el 27 de octubre de 1827, que son las que presentamos ahora.

Estas instrucciones no son puramente de observación y de misión política o militar, sino que llevaban implícita una misión de cultura. Continuábase en ellas las instrucciones españolas de reconocimientos de nuevos territorios. Mier cumplió al pie de la letra con ellas, y como escribe Manuel Payno:" Cada paso que daba, era una observación. Levantó planos, formó itinerarios, marcó exactamente el curso de los ríos, sondeo las barras y bahías, indagó las costumbres y usos de las numerosas tribus bárbaras que viven en Tejas; fundó poblaciones, dictó ciertas reglas para el manejo de los colonos que existían; concilió los intereses de éstos con los de los mexicanos, y proveyó cuanto era posible en un país nuevo, a las necesidades y seguridad de los que lo habitaban"...

Al final de su misión, envió al Ministerio de Relaciones, por entonces a cargo de Lucas Alamán, un amplio informe acerca de la situación general de las Provincias Internas, recomendando las medidas que en su opinión era necesario tomara el Estado Mexicano para garantizar su integridad y evitar, como lo presentía, su pérdida. Como resultado del mismo, surgió la ley de 8 de febrero de 1830, suscrita por Alamán que como principio fundamental suscribía la prohibición a los nativos de los Estados Unidos, de avecindarse en la zona limítrofe. Esta ley pasada en reserva en las Cámaras, fué entregada por uno de los miembros del partido Yorkino a Poinsett, quien la hizo circular entre los colonos angloamericanos, quienes tuvieron en ella, bandera para un movimiento separista.

Las instrucciones dadas a Terán muestran la primera fase de ese grave problema que nos acarreó la pérdida de una gran parte de nuestro territorio.

Instrucciones que de orden del Exmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos se dan por el Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores al general don Manuel de Mier y Terán, encargado de la comisión para el reconocimiento de límites de esta República por las fronteras del Norte.

Art. 1o.—La comisión hará todos los reconocimientos a que pueda extenderse, de los límites señalados en el tratado entre España y los Estados Unidos del Norte concluido el Washington a 22 de febrero de 1819 y firmado por los Señores Dn. Luis Onis y John Quiniet Adams, bajo los aspectos geográfico, político y militar comenzando por la línea comprendida entre el Río Sabina y la frontera del Nuevo México.

Art. 2o.—Los hará igualmente de los límites que convendría a la República que se fijasen.

Art. 3o.—Reconocerá los límites naturales a que podría arreglarse el tratado que se celebre, en el concepto de que el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos del Norte cerca de una República, ha indicado la buena disposición de su Gobierno o que dicho tratado se arregle a esta clase de límites.

Art. 4o.—Informará sobre la Defensa de la línea exterior tanto por medio de cantones, como por situación de pueblos que se auxilien mutuamente, combinando la posición militar con la feracidad del terreno, pacificación de los indios y demás ventajas.

Art. 5o. Examinará cuáles puntos se deben destinar para situar a los indios: cuáles de estas naciones convenga admitir; y fijará el plan de defensa de estos contra los alzados y belicosos, y el de su civilización.

Art. 6o.—Informará especialmente del estado de civilización de las tribus de Indios que contribuyeron a la última pacificación, de los servicios que para ella prestaron, de las pretenciones que han tenido y tienen sobre distribución de tierras, manifestando su concepto sobre lo que en esta parte pueda concederse a dichas tribus en calidad de premio, y haciéndoles entender la buena disposición en que está el Gobierno para concedérselas.

Art. 7o.—Examinará si convendría levantar compañías de los indios domesticados, modo de hacerlo y reglamentos particulares, con explicación de la utilidad que en diversos aspectos pueda lograse con tal medida.

Art. 8o.—Indagará escrupulosamente cuáles son los puntos de preferencia que deban reservarse para los nacionales.

Art. 9o.—Informará qué clase de relaciones convendrá que se permitan entre las autoridades de la frontera de las dos naciones para auxiliarse recíprocamente en las funciones que a cada una correspondan en el respectivo territorio.

10o.—Informará igualmente que medidas deberán adoptarse para hacer florecer nuevo comercio y sacarlo del estado meramente pasivo en que se halla, formando por las nociones que pueda adquirir del plan que siguen las compañías de los Estados Unidos del Norte, el que le parezca conveniente que nosotros adoptemos.

Art. 11o.—También informará que clase de sacrificios deba hacer el Gobierno en obsequios y agasajos para celebrar convenios con los indios, y como se harán con menos dispendio.

Art. 12o.—La comisión saldrá directamente para Tejas con designio de evacuar los objetos análogos que llaman la atención de aquel punto.

Art. 13o.—El encargado de la comisión cuidará de los fondos de esta, arreglándose en los gastos que se eroguen a las disposiciones de la materia, y llevando la cuenta correspondiente.

Art. 14o.—Hará que los individuos destinados al servicio de la comisión cumplan con sus funciones respectivas.

Art. 15o.—Hará igualmente, que el mineralogista y botánico agregados a ella, practiquen por los puntos del tránsito todas las operaciones que respectivamente les correspondan para el mejor cumplimiento de los objetos de su destino, formando las más copiosas colecciones que sean posibles para entregarlas al Gobierno.

Art. 16o.—Estará al cuidado de que, aprovechándose ocasión tan oportuna, se hagan por parte de la comisión e individuos agregados a ella todos los reconocimientos, descubrimientos y operaciones científicas, en todos los ramos a que puedan extenderse y que de algún modo conduzcan a ampliar los conocimientos humanos o a fomentar la prosperidad nacional.

Art. 17o.—Además de los objetos que expresamente se encomiendan a la comisión, sobre todos los demás que considere dignos de su atención, informará ésta cuanto se le ofrezca y dará los avisos anticipados que convengan.

México, 27 de octubre de 1827. Espinosa. (Rúbrica).

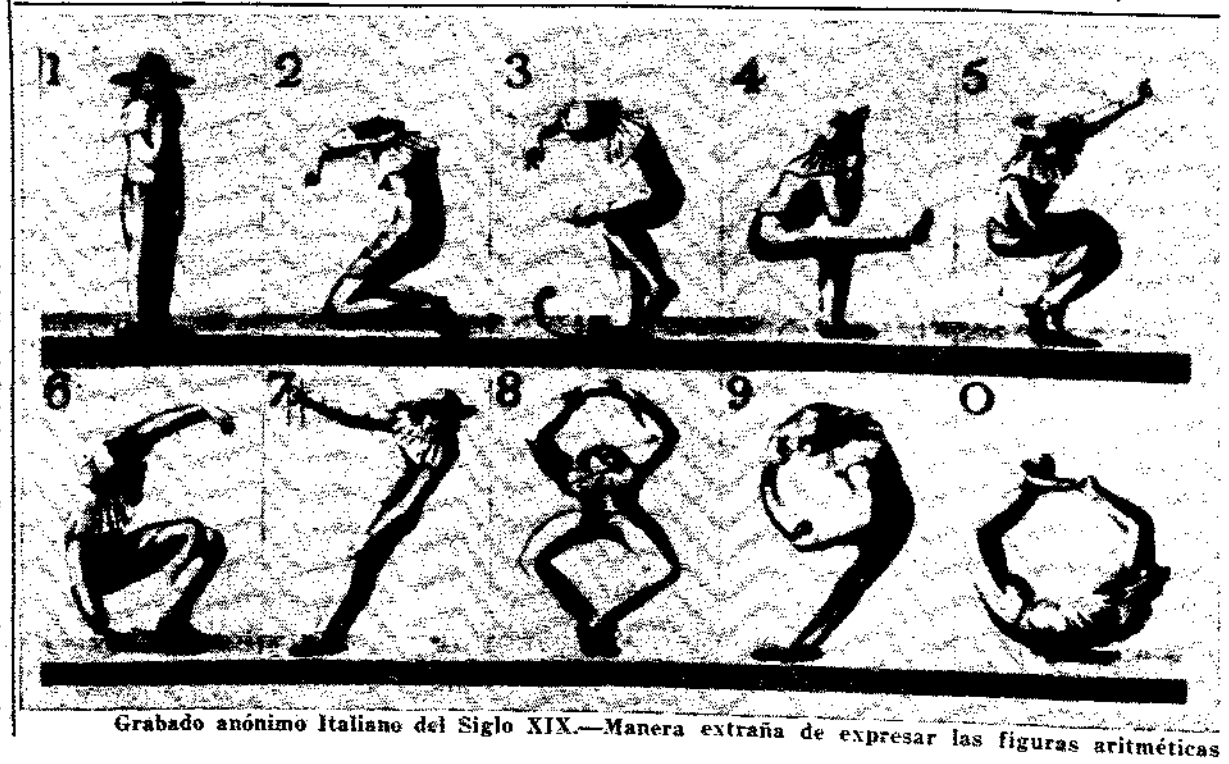

Grabado anónimo Italiano del Siglo XIX.—Manera extraña de expresar las figuras aritméticas

ESTE BOLETIN BIBLIOGRAFICO, seguirá publicándose quincenalmente a partir de este número, su precio continuará siendo de $0.25; y la subscripción anual $4.80; se encuentra para su venta en Correo Mayor No. 31, Depto. de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (Sección de Historia, Srita. Ana Meyer.)

Colección de Exlibris Mexicanos

El Banco de Avío

(Viene de la Página 2)

les se concederán á propuesta y con informe de la junta. 12. Por ningún motivo ni pretesto se distraerán los fondos del Banco para otros objetos, ni se podrán hacer por la junta donativos, funciones ni otra erogación alguna, agena de su objeto.

Antonio López de Santa Anna, etc., Sabed: Que teniendo en consideración que el banco de avio establecido para el fomento de la industria nacional con el capital de un millon de pesos, por la ley de 16 de octubre de 1830, no pudo recibir todo este fondo, sin embargo de la constante protección que le dispensó el gobierno, por la necesidad que éste tuvo de destinar todas las rentas de la nacion para la conservacion del órden y de su libertad e independencia: que el banco deseoso de promover de todos modos la industria del pais, hizo varias concesiones a los que solicitaban habilitacion para sus empresas, con el fin de que estas se realizaran, y que no correspondiendo algunos de ellos como era debido a estas consideraciones, no han adelantado en sus empresas y han consumido inútilmente los fondos que se les facilitaron por el establecimiento: que los capitales que le habían quedado se han destinado útilmente en alguna parte para atender a los urgentes y precisos gastos que no pueden dejar de hacerse para conservar la integridad del territorio de la nación y sostener su independencia, elevándola al grado de prosperidad y gloria a que la llaman sus destinos: que en este estado de cosas el banco no puede ya llenar el objeto con que fué establecido, y los pocos capitales que le quedan se consumirán en los indispensables gastos de su secretaría y empleados, sin provecho ni utilidad alguna de la nación u de los que se dedican al fomento de la industria del pais; y que el espíritu de empresa en este ramo se ha estendido en la república cuanto exige su verdadera felicidad, y no necesita ya la protección y fomento que le pudiera dispensar el banco de avío, usando de las facultades que me concede la sétima de las bases acordadas en Tacubaya y sancionadas por la nación, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. 1o. Se estingue el banco de avío establecido por la ley de 16 de octubre de 1830, y cesa en todas sus funciones la junta directiva del propio banco.

2o. El archivo del banco con todos los demas papeles y efectos de cualquiera clase que le corresponden, se entregarán bajo formal inventario al ministerio de hacienda, quien dará cuenta al supremo gobierno luego que lo haya recibido, para determinar de todo lo que corresponda.

3o. El ministerio de industria pasará las órdenes convenientes al de hacienda y al banco de avío, para el cumplimiento y ejecución de este derecho.

Boletín de la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda

SUPLEMENTO DEL

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Dirección de Estudios Hacendarios | MEXICO, D. F., SABADO 15 DE ENERO DE 1955 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

BIBLIOGRAFIA DE JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI

(EL PENSADOR MEXICANO)

I

NOVELAS

1.—"EL PERIQUILLO SARNIENTO"

1a.—Edición.—El PERIQUILLO SARNIENTO. Por El Pensador Mexicano. Con las licencias necesarias. México: En la Oficina de D. Alexandro Valdés, calle de Zulueta, año de 1816.

De esta primera edición, que hoy es sumamente rara, solo se publicaron los tres primeros volúmenes, pues el gobierno español negó a su autor el permiso para la impresión del cuarto. El tomo primero, consta de XIV págs. de Prólogo, 177 de texto, en 4o., y 3 págs. de índice y lista de suscriptores, y 12 láminas en cobre. El segundo, que consta de IV págs del Prólogo, y 227 de texto en 4o. común y 12 láminas; y el tercero, que consta de 228 págs., también en 4o. y con 12 láminas. Estas están ejecutadas en cobre por un Sr. Mendoza.

2a. Edición.—Impresa en casa de Daniel Barquera, calle de las Escalerillas.

3a. Edición.— EL PERIQUILLO SARNIENTO. Por El Pensador Mexicano. Tercera Edición. Corregida y Aumentada por su Autor(1). México: 1830-1831. Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo. Calle de Cadena Núm. 2. Se expende en la alacena de libros esquina al portal de Mercaderes y Agustinos.

Cinco volúmenes en 8o., conteniendo el Tomo I, 258 págjnas, y dos de Indice; el Tomo II, 257 y dos de Indice; el Tomo III, 262 y dos de Indice; el Tomo IV, 209 y dos de Indice; y el Tomo V, 175 y dos de Indice. Viene ilustrada esta edición con bastantes curiosas láminas en cobre.

4a. Edición.—EL PERIQUILLO SARNIENTO. Por El Pensador Mexicano. Cuarta Edición. Corregida Ilustrada con Notas, y Adornada. Con Sesenta Láminas Finas. México. Se expende en la librería de Galván, Portal de Agustinos número 3. 1842.—Al reverso se lee: Imprenta de V. G. Torres, calle del Espíritu Santo número 2.

Esta edición, que sin disputa alguna es la mejor de las que se han hecho hasta ahora del Periquillo, consta de cuatro tomos en 8o. grande, generalmente empastados en 2 volúmenes Contiene el Tomo I, XX-189 páginas y dos de Indice; el Tomo II, VIII-206 y dos de Indice; el Tomo III, 196 y dos de Indice; y el Tomo IV, 230, incluso el Pequeño Vocabulario, y dos de Indice.

5a. Edición.—Impresa por Ignacio Cumplido en 1845, en cuatro volúmenes, de semejantes condiciones a la anterior.

6a. Edición.—EL PERIQUILLO SARNIENTO. Por el Pensador Mexicano. Quinta Edición (2) Corregida, Ilustrada con Notas, y adornada con muchas láminas finas. México. Imprenta de M. Murguía y Comp. Portal del Aguila de Oro. 1854.

Cuatro volúmenes en 16o., conteniendo el Tomo I, 272 páginas y dos de Indice, el Tomo II, 299 y dos de Indice; el Tomo III, 285 y dos de Indice; el Tomo IV, 329 y tres de Indice.

7a. Edición.—EL PERIQUILLO SARNIENTO. Por El Pensador Mexicano. Primera Edición de Blanquel. Corregida, ilustrada con Notas, y adornada con 65 láminas finas. México. Se expende en la Librería de Blanquel, calle del Teatro Principal Número 13. 1865.—Al reverso se lee: Imprenta de Luis Inclán, Calle de la Cerca de Santo Domingo núm. 12.

Cuatro Tomos en 8o. grande encuadernados generalmente en dos volúmenes, y conteniendo respectivamente cada tomo 215, 220, 206, y 244 páginas.

(1) Este es un error, pues el Pensador murió en 1827.
(2) Debía ser Sexta.

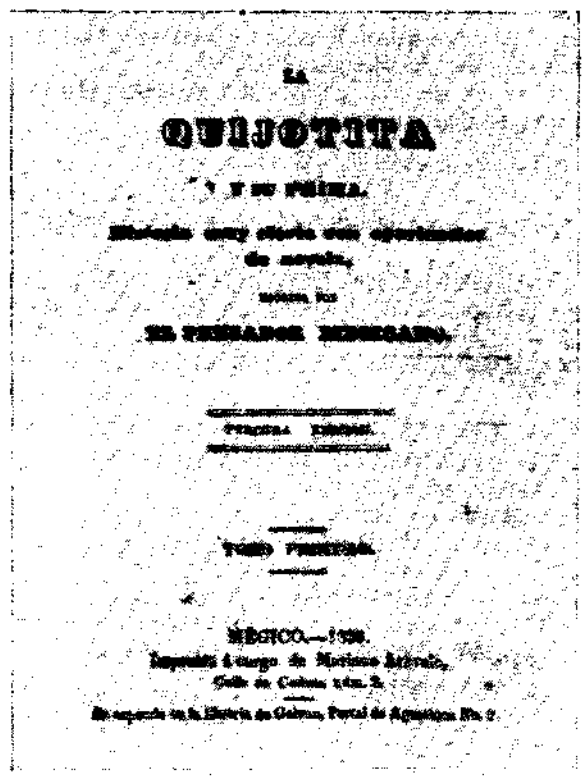

8a. Edición.—Impresa en el folletín de El Diario del Hogar, en cuatro volúmenes en 16o., sin láminas.

9a. Edición.—EL PERIQUILLO SARNIENTO. Por El Pensador Mexicano. Segunda Edición (2). Corregida, ilustrada con notas y adornada con 30 láminas finas. México, J. Valdés y Cueva, Calle del Refugio Núm. 12 R. Araujo, Calle de Cadena número 13. 1884-1885.

Cuatro volúmenes en 4o. menor, conteniendo el Tomo I, 183 páginas y dos de Indice; el Tomo II, 211 y dos de Indice; el Tomo III, 204 y dos de Indice; y el Tomo IV, 245 y dos de Indice.

10a. Edición.—EL PERIQUILLO SARNIENTO. Por D. José Joaquín Fernández de Lizardi, (El Pensador Mexicano). Nueva Edición adornada con multitud de Cromos y fotograbados por Don José M. Villasana y precedida de un estudio biográfico y bibliográfico. Por Don Luis González Obregón. (Del Liceo Mexicano) Tomo I. México. Imprenta, litografía y Encuadernación de Irineo Paz. Segunda del Relox 4, calle Norte 7 número 127. 1892.

ADVERTENCIA

Cumpliendo nuestro ofrecimiento, hoy se inicia la publicación de la Bibliografía del "Pensador Mexicano" con ello se pone al alcance de un gran número de personas, todos los elementos que ahora se tienen a mano, para el estudio de uno de los hombres que más hondamente han sabido calar en el sentimiento de lo nacional.

11a. Edición.—EL PENSADOR MEXICANO. (J. Joaquín Fernández de Lizardi) EL PERIQUILLO SARNIENTO. La Quijotita. Don Catrín de la Fachenda, Noches Tristes, Día Alegre, Fábulas, Prólogo de Francisco Sosa. Edición de lujo. Adornada con láminas, cromolitografiadas, y enriquecidas sus páginas, con numerosos grabados, dibujos de D. Antonio Utrillo. México, J. Ballesca y Compañía, Sucesor '8', Santa Isabel, 8. Santa Teresa 8 Barcelona.—Gracia. 1897.

Cuatro volúmenes en 4o. mayor. El Tomo I consta de VIII páginas de prólogo, 294 de texto, incluso el Indice y 1 página de la pauta para la colocación de las láminas. El Tomo II, consta de 310 páginas de texto incluso el Indice y 1 página de pauta. El Tomo III de 296 de texto y 1 página de pauta. El Tomo IV de 349 de texto incluso el Indice y 1 de pauta.

Estos cuatro tomos están encuadernados en 2 volúmenes, y es de lamentarse que las hermosas láminas a colores que ilustran esta edición desfiguren los tipos mexicanos con fisonomía española.

Aunque en la portada se anuncia además de El Periquillo y la Quijotita. Don Catrín de la Fachenda, Noches Tristes, Día Alegre y Fábulas, únicamente se publicó El Periquillo en los 4 primeros tomos, y la Quijotita en volumen aparte.

12a. Edición.—Biblioteca económica, lectura amena e instructiva. Editor, José Barbier. El Periquillo Sarniento. por El Pensador Mexicano. Tomo I. México, Oficinas de El Universo. 1900.

En 16o. Sólo conocemos la primera entrega, de 14 páginas.

13a. Edición.—EL PERIQUILLO SARNIENTO. Por El Pensador Mexicano. Edición corregida, ilustrada con notas y adornada con veinticuatro láminas. Tomo I. Casa Editorial de Maucci Hermanos e Hijos. Buenos Aires. Maucci Hermanos. México. José López Rodríguez. Habana. 1903.

2 Vols. en So. de 327 páginas cada uno.

El Prólogo está escrito por Luis González Obregón y las láminas son fotograbados que reproducen las litografías de la 4a. edición, publicada por Galván.

14a. Edición.—Biblioteca de Grandes Novelas. El Periquillo Sarniento. Por El Pensador Mexicano. Edición Corregida e ilustrada. Barcelona. Casa Editorial Sopnea. Provenza, 95. 1908.

Un volúmen en 14o. de 311 páginas.

Además de las dos ediciones frustradas del Periquillo, que hemos mencionado, su autor pensó publicar una segunda edición, como se verá por el siguiente anuncio que apareció en la Gaceta del Gobierno, el martes 11 de enero de 1825, Tomo V. número 6, página 31.

2.—LA QUIJOTITA Y SU PRIMA.

1a. Edición.—LA QUIJOTITA Y SU PRIMA. Historia muy cierta. Con apariencias de novela. Escrita. Por El Pensador Mexicano. Con las licencias necesarias. México: M.DCCXVIII. Oficina de Mariano Ontiveros, calle del Espíritu Santo.

2 vols. en 8o. El Tomo I consta de 1 hoja de preliminar 4 de prólogo, sin estar numeradas las páginas, 322 páginas de texto y 1 hoja de Indice. El Tomo II impreso por D. Alexandro Valdés, calle de Santo Domingo. México: M.DCCC.XIX, consta de 268 páginas y 1 hoja de Indice.

La obra viene ilustrada con láminas en cobre, de grabador Torreblanca, y el ejemplar tiene seis láminas el Tomo I, y ocho el II.

Esta edición quedó trunca, pues a su autor le faltaron recursos para terminarla.

2a. Edición.—La QUIJOTITA Y SU PRIMA. Historia muy cierta con apariencias de novela. Escrita Por El Pensador Mexicano. Segunda Edición (sic) México: 1831.

Imprenta de Altamirano, a cargo de Daniel Barquera, calle de las Escalerillas número 11.

Cuatro volúmenes en 8o., conteniendo el Tomo I, diez páginas preliminares, sin foliatura; 237 de texto, y una de Indice el Tomo II, 259 y dos de Indice; el Tomo III, 241 y dos de Indice; y el Tomo IV, 267 y tres de Indice, estando este volúmen impreso en 1832. Esta edición contiene grabados en cobre tirados con tinta azul.

3a. Edición LA QUIJOTITA Y SU PRIMA. Historia muy cierta con apariencias de novela. Escrita, Por El Pensador Mexicano. Tercera Edición. México: 1836. Imprenta a cargo de Mariano Arévalo. Calle de Cadena número 2. Se expende en la librería de Galván. Portal de los Agustinos número 8.

Esta edición es casi igual a la anterior.

4a. Edición.—LA EDUCACION DE LAS MUJERES, o La Quijotita y su Prima. Historia muy cierta con apariencias de novela, escrita Por El Pensador Mexicano. Cuarta Edición. México. Librería de Recio y Altamirano, Portal de Mercaderes número 7. 1842. A la vuelta de esta carátula se lee: Propiedad del Editor. Imprenta de Vicente García Torres, calle del Espíritu Santo número 2.

Un volúmen en 8o. grande, de 520 páginas, y 5 de Indice, con 20 láminas litográficas.

5a. Edición.—LA EDUCACION DE LAS MUJERES, o La Quijotita y su Prima. Historia muy cierta con apariencias de novela, escrita Por El Pensador Mexicano. Quinta Edición. M. Murguía y Com., Editores. México. Imprenta de los Editores, Portal del Aguila de Oro. 1853.

Dos volúmenes en 16o. conteniendo el tomo primero IX páginas Prólogo y 404 texto, más dos de Indice, y el tomo segundo 339 páginas. la obra viene acompañada de más de veinte láminas litografiadas.

6a. Edición.—El Pensador Mexicano. (J. Joaquín Fernández de Lizardi). LA EDUCACION DE LA MUJER o la Quijotita y su Prima. Historia muy cierta con apariencias de novela. Edición de lujo adornada con láminas cromolitografiadas y enriquecidas sus páginas con numerosos grabados dibujos de D. Antonio Utrillo. México. J. Ballesca y Compañía, Sucesor 8, Santa Isabel, 8 Santa Teresa, 8 Barcelona-Gracia 1897.

3.—*NOCHES TRISTES*

1a. Edición.—NOCHES TRISTES. Por El Pensador Mexicano. Con superior permiso. México. En La Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo. Año de 1818.

Un volúmen de 8o. de 112 páginas.

2a. Edición.—NOCHES TRISTES, Por El Pensador Mexicano Cum subit illius tristissima noctis imago. Labitur ex ocluis nunc quoque gutta meis. Ov. ex trist. lib. I. eleg. III. Segunda edición, corregida y añadida por su autor. Con superior permiso. México. 1819. Reimpreso en la Oficina de Alexandro Valdés, calle de Santo Domingo y esquina de Tacuba.

Un volúmen en 8o. con estampas y de unas 265 páginas. (Esta edición está incluída también en el Tomo II de los Ratos Entretenidos).

3a. Edición.—NOCHES TRISTES, y Día Alegre, Por El Pensador Mexicano. Cam subit illius tristissima noctis imago . Labitur ex oclulis nunc quoque gutta meis. Ov. ex trist. I. eleg III Tercera Edición. México: 1831. Reimpreso en la oficina de la calle del Espíritu Santo número 2, a cargo del C. José Uribe y Alcalde.

Un volúmen en 8o. con estampas con 144 páginas. Esta edición contiene al fin. 1o. La poesía Testamento, Muerte y Funeral del Gato, escritas por Fernández de Lizardi ; 2o. Discurso sobre las funestas consecuencias de la ignorancia en el estado de la magistratura; 3o. Un artículo Verdad del Evangelio y 4o. Una letrilla. Ignoramos si sean del Pensador estas tres últimas composiciones.

4a. Edición.—LAS NOCHES TRISTES, Por El Pensador Mexicano. Cuarta edición. Van añadidos a esta obrita el Día Alegre, las Fábulas, D. Catrín de la Fachenda y la Muerte y funeral del Gato, por el mismo autor, y va adornada con estampas finas y varias viñetas. México. Se expende en la Librería número 7 del Portal de Mercaderes. 1843.—En el reverso se lee: Reimpresas por Antonio Díaz. Calle de las Escalerillas número 7.

Un volúmen en 8o. grande, con VI páginas preliminares, 271 de texto y tres de Indice General.

De todas las novelas que publicó el Pensador Mexicano, juzgamos que la de menos mérito es la intitulada Noches Tristes, obra en la que su autor, como el mismo dijo, no se propuso sino imitar las Noches Lúgubres de D. José Cadalso. Sin embargo, tiene la cualidad de que en medio de las escenas novelescas, refiere el Pensador algunos episodios de su vida.

4.—"*DON CATRIN DE LA FACHENDA*" ..

Vida y Hechos Del Famoso Caballero D. CATRIN DE LA FACHENDA Obra Inédita del Pensador Mexicano. Ciudadano. José Joaquín Fernández de Lizardi. México: Imprenta del Ciudadano Alejandro Valdés, Esquina de Santo Domingo y Tacuba. 1832.

Un volúmen en 8o., de 154 páginas y tres de Indice *sin numeración.*

No conocemos más que esta edición y la públicada junto con las Noches Tristes, el año de 1843.

En cuanto al mérito de esta obrita, que es una censura de los lagartijos de su época como ha dicho muy bien D. Guillermo Prieto, he aquí el juicio que hace de ella el Sr. Olaguíbel:

"Considerando bajo cierto aspecto esta novela, del género picaresco, pequeña pero bien escrita, ella sola sería bastante para hacer muy apreciable el nombre de su autor".

II

F A B U L AS

1a. Edición.—FABULAS. del Pensador Mexicano. Con superior permiso. En la Oficina de D. Mariano Ontiveros, calle del Espíritu Santo. Año de 1817.

Un volúmen en 8o. menor, de 117 páginas, más cinco de Indice y lista de suscriptores. Cada una de las fábulas, que son cuarenta, viene ilustrada con un bonito grabado en cobre. La carátula representa a Esopo, con varios animales. Esta primera edición es hoy sumamente rara, y nosotros poseemos por fortuna un ejemplar.

2a. Edición.—FABULAS. Del Pensador Mexicano. Imprenta de Altamirano, a cargo de Daniel Barquera, Calle de las Escalerillas, Núm. 11. México, 1831.

Un volúmen en 8o., con 113 páginas, con el mismo número de láminas que la edición anterior, pero impresas con tinta azul.

3a. Edición.— No la conocemos.

4a. Edición.—Juntamente con las NOCHES TRISTES se reimprimieron las FABULAS el año de 1843, por Antonio Díaz, calle de las Escalerillas número 7.

Entendemos que existen algunas otras ediciones que no hemos podido lograr conseguir. Ultimamente se hizo la siguiente:

FABULAS, Del Pensador Mexicano. Adoptadas para servir de texto en las Escuelas Municipales de la Capital mayor parte de los Estados, Nueva Edición. México. Imprenta "La Luz", Puente de Santo Domingo número. 3. 1886.

Un volúmen en 8o., sin láminas, de 86 páginas, incluso el Indice.

Posteriormente se publicó otra edición, que es la siguiente:

Miguel Salinas. FABULAS del Pensador Mexicano. Corregidas, Explicadas y anotadas. Edición hecha con la ayuda de la Universidad Popular Mexicana. México. Tip. José Ballesca, 3a. de Regina 88. 1918.

1 vol. en 8o. de VII páginas del prólogo, 118 de texto y 1 hoja de Indice sin numerar.

III

PIEZAS DRAMATICAS Y PASTORELAS

1. PASTORELA EN DOS ACTOS, POR J. F. L.

Un cuaderno de 24 páginas, en 4o. común, sin fecha ni lugar de impresión. De esta pastorela, que ha sido muy popular en toda la República, se han hecho muchas ediciones.

2. EL UNIPERSONAL de DON AGUSTIN DE ITURBIDE, EMPERADOR DE MEXICO. México: 1823. Imprenta de D. Mariano Ontiveros.

Un cuaderno en 4o. común, con 16 páginas.

El unipersonal de Iturbide es un monólogo en verso endecasílabo, en el cual el que fué Emperador de México aparece solo, poco antes de partir para Europa, y entonces hace serias reflexiones sobre los errores políticos que cometío, y se queja amargamente de los aduladores.

3. EL NEGRO SENSIBLE. Primera y segunda parte. Hecha la última. Por el Pensador Mexicano. México: 1825. Oficina del finado Ontiveros.

Un tomito en 8o. con 64 páginas, y una lámina al principio.

Ignoramos quien haya sido el autor de este Melodrama, que está escrito en verso, y consta de dos actos, de los cuales el segundo compuso el Pensador.

4. AUTO MARIANO. Para recordar La Milagrosa Aparición de Nuestra Madre y Señora de Guadalupe. Dispuesto por El Pensador Mexicano, D. J. F. L. México. Imprenta de J. M. Lara, calle de la Palma núm. 4. 1842.

Un tomito en 8o. con 48 páginas.

No conocemos la primera edición de esta pieza, que está escrita en un acto y en verso.

5. LA TRAGEDIA DEL P. ARENAS.—Puebla 1827. En 4 actos y en verso. Pieza alegórica. Su argumento es la conjuración y la muerte del P. Arenas.

6. EL FUEGO DE PROMETEO. Pieza dramática e inédita hasta ahora.

La encontró mencionada el Sr. Olavarría y Ferrari, en una lista de comedias y dramas que se pasaron a la censura en 1811. (Veáse su episodio histórico El Conde del Venadito).

IV

C A L E N D A R I O S

1. Pronóstico. Curioso. En que se miente alegremente a costa de las nubes y de la atmósfera; pero se habla de la verdad en otras cosas, como verá el que lo comprare. Dispuesto Por D. J. F. L. Para el año bisiesto. (sic) del Señor de 1816. Con las licencias necesarias. En México: en la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui.

En 8o., con 28 páginas.

2. Calendario Histórico y Político. Por el Pensador Mexicano. Para el año bisiesto de 1824. Se hallará en la oficina de donde se imprime, que es la del autor.

En 8o., con 15 hojas sin foliatura. Este calendario es un curioso y muy raro hoy día. Contiene doce bellas láminas en cobre, que representan a los principales héroes de nuestra Independencia, y son Hidalgo, Allende, Morelos, Galeana Matamoros, Bravo Guerrero, Victoria, Mina, Encarnación Ortíz, Iturbide y Santa Anna. Además de las doce láminas expresadas, viene otra al frente del Calendario, como carátula, la cual representa las armas nacionales.

Preceden también al calendario unas Notas Cronológicas y unas Notas Históricas Mexicanas.

3. Calendario Histórico y Pronóstico Político. Por El Pensador Mexicano. Para el año del Señor. 1825. Oficina de D. Mariano Ontiveros.

En 8o., con unas 15 hojas sin numeración, y contiene exactamente las mismas láminas que el anterior, representando idénticos asuntos.

4. Calendario. Para el año de 1825. Dedicado a las Señoritas Americanas. Especialmente a las Patriotas. Por El Pensador Mexicano. Oficina de D. Mariano Ontiveros.

Edición, pequeñísima, sin numeración en las páginas. Este calendario, lo mismo que los dos anteriores, es muy raro hoy día. Contiene biografías pequeñas de las principales heroínas de Nuestra Independencia, y se halla ilustrado con láminas en cobre, aunque imperfectamente grabadas, las cuales representan escenas de las vidas de las patriotas damas cuyos hechos gloriosos relata en el texto el Pensador.

V

PERIODICOS Y MISCELANEAS

1. EL PENSADOR MEXICANO. J. F. de L. Sobre diversas materias. Neque enim notare singulos meus est mihi; verum ipsam vitam etmores hominun ostendere... Ergo hinc abesto livor, ne frusta gemas. Traducción libre. No es mi intención señalar en particular a ninguno; sino sólo manifestar los vicios y ridiculeses de los hombres. Vete pues de aquí, envidia, no ladre tu malicia sin motivo. Fedro, en el prólogo del libro II de sus Fábulas. Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui. Año de 1812.

Consta de este primer volúmen de 13 números, de 118 páginas en 4o. común y termina con un soneto.

Continuación AL PENSADOR MEXICANO. P. D. J. de L. No estén ociosas vuestras plumas quando la opinión extraviada necesita ilustrarse y corregirse... Las pasiones y los intereses parciales deben ahogarse quando se escriba al público; solo la verdad y la razón han de ser estampadas entonces por la mano del sabio. Proclama del Virrey de 26 de Marzo de 1813. Con las licencias necesarias. México, en la imprenta de Jauregui. Año de 1813.

Consta este segundo volúmen de 18 números con 170 páginas en 4o., común y de 17 suplementos con 117 páginas también en 4o. y cuatro de Erratas, Indice y Notas.

EL PENSADOR MEXICANO. Por D. J. F. de L. Tomo III. Con las necesarias licencias. En la imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui. Año de 1814.

Consta este tercero y último tomo, de 14 números y de 129 páginas, en 4o., y de varios suplementos con 64 páginas, también en 4o. El número 13 contiene un grabadito bastante curioso, que sirve de ilustración a un artículo sobre el día de finados. El número 14, con que se terminan el volúmen y el periódico, contiene un buen artículo, en el que fingiendo su autor un diálogo entre un caballo y un toro, antes de una corrida, censura acremente la bárbara costumbre de las lides de toros.

2. PENSAMIENTOS EXTRAORDINARIOS. México, en la Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, año de 1812.

Publicación periódica que consta de 5 números con 26 páginas en 4o.

3. ALACENA DE FRIOLERAS.—Imprenta de la calle de Santo Domingo y esquina de Tacuba, de Doña María Fernández de Jáuregui.

1 vol. en 4o. de 178 páginas.

El primer número se publicó el martes 2 de mayo de 1815, y el último o sea el XXVIII, el viernes 29 de marzo de 1816, y no el 19 de enero como dice Don José Toribio, en su obra LA IMPRENTA EN MEXICO, Tal vez no lo conoció por haber aparecido el último número dos meses diez días después. ....

CAXONCITO 1o. DE LA ALACENA. En estos Caxoncitos guardo algunas frioleras curiosas por que no se pierdan, tales como el presente: Desafío solemne, provocación clara, y guerra eterna contra los periodistas chabacanos de México (Colofón).— Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui.

1 vol. en 4o. 8 págs.— Subscrito por J. F. L. (Fernández de Lizardi).

Estos Caxoncitos son 11.— El 2o. está fechado el 15 de agosto de 1815 y el 10o. el 20 de diciembre del mismo año, y el 11 el jueves 4 de abril (es de suponerse que del año de 1816) entre todos suman 58 páginas de foliación seguida, y llevan al fin un índice del MENTADO CHICHARRON, y de los Caxoncitos, con el cual en rigor forman un solo volúmen.—B. M..

4. RATOS ENTRETENIDOS ó MISCELANEA UTIL Y CURIOSA. Compuesta de Varias Piezas ya impresas. Dála a la luz D. J. F. de L. México 1819. Reimpreso en la Oficina de Don Alexandro Valdés, calle de Santo Domingo y esquina de Tacuba.

Dos volúmenes en 8o. menor conteniendo el Tomo I, 297 páginas, y el tomo II, 270.

5. EL CONDUCTOR ELECTRICO. Por El Pensador Mejicano. D. J. J. F. de L. Salus Populus suprema lex esto. Cic. El Principal objeto de la ley debe ser el bien público. Méjico: Año de 1820. Primero de la restauración de la Constitución, y por lo mismo el más feliz para la Monarquía Española.

Consta este periódico de 24 números con 208 páginas en 4o. común.

EL AMIGO DE LA PAZ Y DE LA PATRIA.—Periódico político dedicado al muy ilustre ciudadano Agustín Primero, Emperador de México.—México: 1822.—Oficina de Betancourt.—8 págs.—en 4o. B. G. O.

6. EL HERMANO DEL PERICO" que cantaba la victoria. Periódico político, moral. México, "1823. Este periódico fué dedicado casi en su totalidad, a demostrar las ventajas de la República Federal, sobre la central y otro cualquiera sistema de gobierno. Supone el Pensador varios

diálogos entre él y un perico pitagórico, cuyo espíritu había tenido varias existencias". Nos. 1 a 6.

7. CONVERSACION DEL PAYO Y EL SACRISTAN, En que se tratan asuntos muy interesantes a la pública ilustración. Por el Pensador Mexicano. México: 1824. Oficina de Don Mariano Ontiveros.

Dos volúmenes en 4o., de más de 200 páginas cada uno. Esta publicación está escrita en Conversaciones que salían periódicamente, teniendo cada una paginación separada.

8. Correo Semanario de México. Por El Pensador Mexicano. Tomo 1. México: 1826. Oficina de la testamentaría de Ontiveros.

En 4o. común, 1 hoja del título y otra de Prospecto y advertencia acerca de este periódico. Págs. 2 a 434. Consta de 24 números, el 1o. públicado el Miércoles 22 de noviembre de 1826 y el 24 el 2 de mayo de 1827.

Fué sin duda el No. 24 de este periódico uno de los últimos escritos del Pensador, pues como hemos visto en la biografía, murió el 21 de junio del citado año de 1827.

1808

POLACA QUE EN HONOR DE NUESTRO CATOLICO MONARCA, El señor Don Fernando Séptimo, canto J. F. de L.—1 hoja en 4o., s. f. ni lugar de impresión, que se halla en un tomo de poesías en loor de Fernando VII, que se publicó en México, en la exaltación al trono de este monarca.

1811

HAY MUERTOS QUE NO HACEN RUIDO, etc. Escribió.—D. J. F. de L.—México.—En la Oficina de Jáuregui, año de 1811.—8 págs. en 8o.—B. G. O. (En verso).

QUEJAS DE ALGUNAS MUJERES EN EL TRIBUNAL DE APOLO.—Por D. J. F. de L.—México.—En la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, año de 1811.—8 págs. en 8o.—B. G. O. (En verso).

DIALOGOS CRITICOS SOBRE DIFERENTES ASUNTOS. P. D. J. F. de L.—Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, año de 1811.—40 págs. en 8o.—B. G. O. (En verso). Los títulos de estos diálogos son los que siguen:

LA FURIA Y LA PELONA.—EL PAYO Y EL CARBONERO.—EL MUERTO Y EL SACRISTAN.—EL CARBONERO Y LA COCINERA.—LA CIGARRERA Y EL CARBONERO.—EL INDIO, LA INDIA Y EL INDITO.

Mr. Spell, cita el primero de estos diálogos como impreso aparte y con el título errado de "La Furiosa...." etc., debiendo ser "Furia", que era el peinado que en contraste con el de la "Pelona" usaban las mujeres de entonces.

B. L.—Brancbort Library. (California).

EL TESTAMENTO DEL GATO.—P. D. J. F. de L.—Imprenta de Doña María de Jáuregui. Año de 1811.—8 págs. en 8o.—B. G. O. (En verso).

MUERTE Y FUNERAL DEL GATO.—P. D. J. F. de L.—Imprenta de Doña María de Jáuregui.—Año de 1811.—8 págs. en 8o. (En verso).

EL GLORIOSO PROTOMARTIR SAN FELIPE DE JESUS.—P. D. J. F. de L.—Octavas.—S. l. ni f. de i.—8 págs. en 8o.—B. G. O. (Notas históricas en prosa).

LA MURALLA DE MEXICO EN LA PROTECCION DE MARIA SANTISIMA NUESTRA SEÑORA, agradecido recuerdo, que en favor de haber librado la misma Señora a esta Capital de la irrupción, que sobre ella intentaron los enemigos ahora un año, escribió D. J. F. de L.—S. l. ni f. de i.—8 págs. en 8o. B. G. O. (En verso).

LA GLORIA DE MEXICO EN MARIA SANTISIMA.—P. D. J. F. de L.—Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, año de 1811.—8 págs.—en 8o.

QUIEN LLAMA AL TORO SUFRA LA CORNADA. o sea crítica del libelo infamatorio que con el nombre de Censura dió D. J. M. L. en los diarios de esta capital, 20, 21 y 22 de Diciembre de 1811 contra el autor de esta J. F. de L.—En México.—Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, año de 1811.—8 págs. en 4o.—Museo Británico.—Con el mismo título y en contestación También a otro escrito dió a la estampa un nuevo folleto El Pensador en 1820.

AVISO PATRIOTICO A LOS INSURGENTES A LA SORDINA.—P. D. J. F. de L.—S. l. ni f. de i.—8 págs. en 16o.—B. G. O. (En verso).

NINGUNO DIGA QUIEN ES, QUE SUS OBRAS LO DIRAN.—P. D. J. F. de L.—8 págs.—en 8o. S. l. ni f. de i.—B. G. O. (En verso).

La censura lleva la fecha de marzo de 1811 y fué impreso por Doña María Fernández de Jáuregui.

EL PERICO Y LA VERDAD, o continuación de la Verdad Pelada.—P. D. J. F. de L.—8 págs. en 8o.—S. l. ni f. de i.—B. G. O. (En verso).

BUENO ES HACERSE EL TUPE; PERO NO PELARSE TANTO.—P. D. J. F. de L.—8 págs. en 8o.—S. l. ni f. de i.—B. G. O. (En verso).

La censura para que pudiera imprimirse este folleto fué hecha en noviembre de 1811.

LA VERDAD PELADA.—Escribió.—D. J. F. de L.—Imprenta de Jáuregui.—8 págs. en 8o.—S. l. ni f. de i.—B. G. O. (En verso).

Se le mencionaba en una crítica publicada en el DIARIO DE MEXICO. Núm. 2270, de 20 de diciembre de 1811.

AQUI NO FALTAN PASTORES, QUE BAILARON EN BELEN.—P. D. J. F. de L.—8 págs. en 8o.S. l. ni f. de i.—B. G. O.

En la pág. 4 concluye el primer romance y sigue en la 5, el titulado LAS DOS OCHES.

La censura es de diciembre de 1811 y fué impreso por Don Francisco Quintero.

PERO A MI QUE SE ME DA, MALDITA DE DIOS LA COSA.—P. D. J. F. de L.—8 págs. en 8o. S. l. ni f. de i.—B. B. (En verso).

La censura es de diciembre de 1811 y fué impreso por Francisco Quintero.

NO LO DIGO POR USTED, LO DIGO POR EL SEÑOR.— P. D. J. F. de L.—Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui.—8 págs. en 8o.—S. l. ni f. de i.—B. G. O. (En verso).

Se le menciona en diciembre de 1811.— DIARIO DE MEXICO, Núm. 2270.

1811 ó 1812

LAS QUEJAS DE LOS AHORCADOS.—P. D. J. F. de L.—Aprobación del Sr. Br. D. José Manuel Sartonio.—Me parecen justas, cristianas y muy en su lugar estas quexas. Sartorio.—(Epígrafe de Oviedo).—Un folleto de 8 págs. en 8o.—S. L. ni f. de i.—B. P. (En verso).

EL SACRISTAN ENFERMO, o crítica contra los malos médicos y boticarios.—P. D. J. F. de L.—8 págs. en 8o.—S. l. ni f. de i.—B. G. O. (En verso).

BUSQUE V. QUIEN CARGUE EL SACO, QUE YO NO HE DE SER LOCO.—P. D. J. F. de L.—8 págs. en 8o.—S. l. ni f. de i.—B. G. O. (En verso).

DE VENUS, BACO Y BIRJAN, ¿a cuál van? o continuación del juguetillo titulado, el BANDO DE LUCIFER.—P. D. J. F. de L.—8 páginas en 8o.—S. l. ni f. de i.—B. G. O. (En verso).

LOS CURRUTACOS HERRADOS Y CABALLOS HABLADORES.—Remache a las herraduras y defensa de ellas por uno de sus apasionados.— P. D. L. F. de L.—16 págs. en 8o.—S. l. ni f. de i.—B. G. O.

EL MEDICO Y SU MULA.—P. D. J. F. de L.—Notita interesante.—8 págs. en 8o.—S. l. ni f. de i.—B. P.

Reproducido en LOS RATOS ENTRETENIDOS.

LA MULA MAS RACIONAL.—P. D. J. F. de L.—Continuación del anterior.—Págs. de 9 a 16, en 8o.—S. l. ni f. de i.—B. P.

LAS FEAS CON GRACIA, Y LAS BONITAS CON TACHAS.—P. D. J. F. de L.—Entre el autor y su musa.—8 págs. en 8o.—S. l. ni f. de i.—B. P. (En verso).

Reproducido en los RATOS ENTRENIDOS.

LA FORTUNA DE LA FEA LA BONITA LA DESEA.—P. D. J. F. de L.—Diálogo entre una necia y una discreta.—8 págs. en 8o.—S. l. ni f. de i.—B. P.

Reproducido en los RATOS ENTRENIDOS.

EL MUERTO MAS HABLADOR Y JUSTAMENTE QUEJOSO.—P. D. J. F. de L.—8 págs. en 8o. S. l. ni f. de i.—P.

MEXICO POR DENTRO O SEA GUIA DE FORASTEROS.—P. D. J. F. de L.—8 págs. en 8o.—S. l. ni f. de i.—P.

SABE USTED QUE SOY SU CRIADO Y QUE ME PUEDE MANDAR O SEA LA FALSA AMISTAD.—P. D. J. F. de L.—8 págs. en 8o. S. l. ni f. de i.—P.

LOS PENITENTES DEL DIABLO.—1812.—Mencionado en el informe del Censor de enero de 1812.—(Spell. Fernández de Lizardi: A. Bibliography).

LAS BOLERAS DE LAS MONJAS.—P. D. J. F. de L.—8 págs. en 8o.—S. l. ni f. de i.—B. G. O. (En verso).

La censura fué hecha en enero de 1812 concediendo licencia para que lo imprimiese Doña María Fernández de Jáuregui.

DENUNCIA DE LOS CABALLOS QUE FALTAN QUE PRESENTAR.—P. D. J. F. de L.—8 págs. en 8o.—S. l. ni f. de i.—B. G. O. (En verso).

La censura es de marzo de 1812 para que la imprimiera doña María Fernández de Jáuregui.

AUNQUE LA MONA SE VISTA DE SEDA MONA SE QUEDA.—P. D. J. F. de L.—8 págs. en 8o. S. l. ni f. de i.—B. G. O. (En verso).

Estando fechada la censura en marzo de 1812, es casi seguro que en este año se imprimió por doña María Fernández de Jáuregui.

LAS JUSTAS QUEJAS DEL DIABLO.—1812.—mencionado en el informe del Censor en marzo de 1812.—Incluído en los RATOS ENTRETENIDOS.—(Spell. Fernández de Lizardi: A Bibliography).

HACEN LAS COSAS TAN CLARAS QUE HASTA LOS CIEGOS LAS VEN.—P. D. J. F. de L.—Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, año de 1812.—8 págs. en 8o.—B. G. O. (En verso).

SI LA ENVIDIA FUERA TIÑA, ¡QUANTOS TIÑOSOS HUBIERA!—P. D. J. F. de L.—Con licencia.—En la oficina de Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros.—Año de 1812.—8 págs. en 8o.—B. G. O. (En verso).

LA VISITA A LA CONDESA DE LA UNION.—El amigo del Pensador.—Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui.—Año de 1812.—8 págs. en 4o. B. G. O.

RESPUESTA DEL PENSADOR AL AMIGO VISITANTE.—El Pensador. En México.—Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui.—Año de 1812.—4 págs. en 4o.—B. G. O.

CUAL MAS CUAL MENOS, TODA LA LANA ES PELOS.—P. D. J. F. de L.—Con licencia en la Oficina de Ontiveros.—Año de 1812.—8 págs. en 8o.—B. P. S. (En verso).

VIVOS Y MUERTOS.—Campo para este papel que es para los pobres de pechera y manga.—Diálogo entre el Autor y un payo.—México, En la Oficina de doña María Fernández de Jáuregui.—Año de 1812.—8 págs. en 8o.—B. P. S.

LA IGUALDAD EN LOS OFICIOS.—P. D. J. F. de L.—Diálogos entre un Zapatero y su Compadre.—El texto acaba en la 7 al fin de la cual se lee: "Se concluirá el viernes próximo.—En la 8a.—Con superior permiso".—México. En la Oficina de Ontiveros.—Año de 1812.—8 págs. en 8o.—B. P.

NO ES SEÑOR EL QUE NACE SINO EL QUE LO SABE HACER.—O sea la continuación del Diálogo entre el Zapatero y su Compadre.—Sobre la igualdad de los Oficios.— P. D. J. F. de L.—Al pie de la Ultima, Con superior permiso.—México.—En la Oficina de Ontiveros.—Año de 1812.—8 págs. en 8o. B. P.

NO ME DIGA USTED DE TIO QUANDO NI PARIENTES SOMOS.—P. D. J. F. de L.—Con licencia.—En la oficina de Ontiveros.—Año de 1812.—8 páginas en 8o.—P. 1813.

PROCLAMA DEL PENSADOR A LOS HABITANTES DE MEXICO.—En obsequio del Excmo. S. D. Félix María Calleja del Rey, Virrey, Gobernador y Capitan General de la N. E. México, 4 de marzo de 1813.—El Pensador Mexicano.—Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui.—Año de 1813.—4 págs. en 4o.—B. G. O.

PROPUESTAS BENEFICAS EN OBSEQUIO DE LA HUMANIDAD.—El Pensador Mexicano.—Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui.—8 págs. 4o.—B. G. O.

Está publicado en mayo de 1813.

RESPUESTA DEL PENSADOR AL AMIGO CONSEJERO.—El Pensador.—México, 18 de Junio de 1813.—Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, año de 1813.—8 págs. en 4o. B. G. O.

LAS PORFIAS DEL PENSADOR.—Puede imprimirse.—México, 3 de Julio de 1813.—Dr. Beritáin.—Imprenta de Jáuregui, año de 1813.—12 págs. en 4o.—B. G. O.

CHANZAS Y VERAS DEL PENSADOR MEXICANO.—Diálogo entre el autor y un licenciado.—Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui.—8 págs. en 4o.—B. G. O.

La censura fué hecha en julio de 1813.

ELOGIO A LA MEMORIA DE LAS RECOMENDABLES VIRTUDES DE D. NICOLAS DEL PUERTO.—El Pensador Mexicano.—Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui.—12 págs. en 4o.—B. G. O.

La censura fué dada en julio de 1813.

AVISOS DEL PENSADOR.—Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui.—Año de 1813.—12 págs. en 4o.—B. G. O.

RECETA, O METODO CURATIVO PROPUESTO POR MEDIO DEL PENSADOR EN LA PRESENTE PESTE.—Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui.—12 págs. en 4o.—B. G. O.

PREVENCION DEL PENSADOR.—Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui.—8 págs. en 4o.—B. G. O.

REFLEXION PATRIOTICA SOBRE LA PROXIMA ELECCION.—México, Diciembre de 4 de 1813.—Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui.—4 págs. en 4o.—B. N.

1814

EL PENSADOR MEXICANO EN ELOGIO DE NUESTRO AUGUSTO SOBERANO EL SEÑOR DON FERNANDO VII. El día 14 de octubre de 1814.—Con motivo de su glorioso natalicio.—D.—Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui.—Año de 1814.—8 págs. en 4o.—B. G. O.

CAUSAS FORMADAS A LA MUERTE Y AL DIABLO POR LA VERDAD Y ANTE ESCRIBANO PUBLICO, con una lámina fina.—Su autor, el Pensador Mexicano.—México, 1814.

Se menciona este folleto en la Gaceta de México, tomo V., págs. 1200 y en el Diario de México, de 1o. de noviembre de 1814.

EL MENTADO CHICHARRON por D. J. (Estampita de un toro). F. de L.—Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui.—4 págs. en 4o.—S. l. ni f. de i.

Al pie de este impreso, se anuncia el periódico intitulado Alacena de Frioleras, cuyo primer número apareció el 2 de mayo de 1815, así es que el impreso de que nos ocupamos debe de ser de este año.—B. M.

1818

ANATOMIA O DISECCION MORAL, de algunas calaveras, descrita por El Pensador Mexicano.—Oficina de D. Mariano Ontiveros.—8 págs. 4o.

Fábulas DEL PENSADOR MEXICANO

La Hormiga y el Elefante

Qué á un Elefante fuerte
un bravo Leon matase,
ó algún Tigre feroz despedazase,
fácil es si se advierte;
mas que se diera traza
de privar de la vida á tal bestiaza
una débil Hormiga,
esto no se ha de creer aunque se diga,
Parecerá quimera,
pero ello es que pasó de esta manera.
No se si de pensado ó de accidente
un Elefante un dia
á una infeliz Hormiga pisaría,
ello la lastimó muy gravemente.
La pobre se quexaba
y el Elefante entónces la insultaba
con picantes razones
diciéndola denuestos á millones;
y fuese al fin dexando
á la infeliz Hormiga renegando,
y ofreciendo colérica y sangrienta
vengarse de la bestia corpulenta,
la que solo reía
de quanto el insectillo le decia.
Pero este adolorido
lo siguió con paciencia
hasta que á su presencia
el Elefante se acostó rendido
de un sueño tan profundo
qual si no hubiera Hormigas en el mundo.
La trompa sin recelo
la desarruga, tiende por el suelo,
y duerme alegremente.
Entonces la Hormiguilla sutilmente
por la nariz nerviosa
corriendo se introduce
hasta dó la conduce
su venganza cruel, y allí furiosa
con su débil tenaza
muerde, le aguija, hiere y despedaza
la ternilla sensible
de aquel monte animado tan temible,
quien al sentirse herido
despierta, da un bramido,
se levanta, desplega

con ahinco tan cruel y desusado,
la trompa, y la refriega
por dó quiera que andaba.
Entre tanto, la Hormiga no cesaba
de su intento primero
de hacerle en la nariz un agujero.
Toda su fuerza aplica
con un teson constante
contra el pobre Elefante,
á quien hiere, maltrata y mortifica
que ya desesperado
el Elefante triste
á trompazos los árboles embiste,
dándose golpes tales
que en breve tiempo se hizo dos canales,
por donde le salia
en arroyos la sangre: ni podía
mas golpes sacudirse
el infeliz herido,
y ya desfallecido
hubo al fin á la muerte de rendirse.
Exángue cayó al suelo.
Entónces la Hormiguilla sin recelo
salió de la nariz ensangrentada,
y viéndose vengada,
le decia: á ninguno
debemos agraviar de modo alguno,
y á los hombres en ti yo bien enseño
que ningun enemigo es tan pequeño
como una hormiga coja
para tomar venganza si se enoja.

José Joaquín Fernández de Lizardi. **Fábulas del Pensador Mexicano**, México, En la Oficina de D. Mariano Ontiveros, 1817, p. 87-91.

El Mono y el Cazador

Un Mono cierto dia
un grande calabazo
vido, y sin embarazo
corrió tras él por ver lo que tenía.
Llegó, y en momento
que lo observó curioso,
lo oyó sonar, y ansioso
le introduxo la mano con gran tiento.
De pan duro un pedazo
encontró luego luego,
y de codicia ciego
la garra le echa, rebentando en gozo.
Pero todo su gusto
en azár convertido
advirtió quando vido
salir del monte un Cazador. ¡Qué susto!
Huir quiere; pero en vano
el pobre lo intentaba,
porque el pan no soltaba,

y así se entregaba por su misma mano.
El Cazador muy fresco
afianzaba al nécio Mono,
y este en un triste tono
le dixo: hacer muy bien, me lo merezco.
Aunque no tan sereno
¿no dirá igual vocablo
el que es presa del diablo
solo por no querer soltar lo ageno?
José Joaquín Fernández de Lizardi. **Fábulas del Pensador Mexicano**, México, En la Oficina de D. Mariano Ontiveros, 1817, p. 83-84.

La Paloma Zelosa

Un palomo bebia
alegre en un arroyo cristalino.
Su paloma lo via
desde la copa de un frondoso encino,
porque ya dias andaba recelosa,
y lo acechaba oculta y cuidadosa.
Mas quiso serlo tanto,
que la nécia, engañada por sus ojos
llenos de margo llanto,
vido con zelos mil y mil enojos
que su querido con amor besaba
á una Paloma que en el agua estaba.
Pero en el mismo instante
del alto encino la atalaya dexa.
Veula dó está su amante,
le reconviene triste y se le quexa.
El Palomo confuso y aturdido
la jura que la es fiel, ni la ha ofendido.
Oye, dice á su amada:
es mi figura la rival temida
que viste retratada
en el arroyo, ¿Crees que sumergida
Paloma alguna en él vivir pudiera?
Depon tu desconfianza que es quimera.
¡Quimera lo que he visto....!
Dixo, y desesperada se retira
perseguida do quiera de su zelo,
y al fin pierde la vida sin consuelo.
Mugeres desdichadas

que os dexais dominar de un zelo nécio:
sed más consideradas:
no hagais de las sospechas tanto aprecio,
que el zelo que no rige la prudencia
pinta una realidad de una apariencia.

José Joaquín Fernández de Lizardi. **Fábulas del Pensador Mexicano**, México, En la Oficina de D. Mariano Ontiveros, 1817, p. 61-63 .

El Mono Vano

Un Mono presumido
que en gran casa se crió,
para la sierra huyó
de todos sus trapillos prevenido.
Se presentó á los Monos
haciendo cortesias
con dos mil monerias
y hablando con ridiculos entonos.
A la primera vista
los Monos se aturdieron.
¿Quien será este? dixeron.
¡Júpiter con sus rayos nos asista!
Mas poco á poco el susto
se les fué disipando.
Se fueron acercando,
y lo reconocieron á su gusto.
¿Qué es esto, compañero?
un Mono le decia,
y él vano respondia:
tratarásme otra vez de caballero.
Advierte, desdichado,
que de la Mona gente
soy yo muy diferente,
porque soy hábil, rico y bien plantado.
Enmedio de este entono
hizo cierta cabriola:
se le salió la cola,
y todos le dixeron: eres Mono.

Eres Mono, aturdido,
y Mono como todos;
aunque por raros modos
te quieras disfrazar con el vestido.
Con este desenfado
lo mismo diria yo
al rico que creyó
que no es igual al pobre desdichado.
De un padre descendemos:
mil pasiones sentimos:
enfermamos: morimos
todos, y ser iguales no queremos.

El Payo y el Colegial

Un Payo tonto queria
lo acompañara á pasear
un Colegial cierto dia,
y esto dixo que tenia
muchas cosas que estudiar.
Muy lleno de admiracion
¡estudiar! el Payo dice:
esa es jerrada opinion.
No estudie, que en conclusion
se hará asi mas infelice.
Para que vea que lo quero,
voy á hacerle una alvertencia:
sea tonto, sea majadero,
que como tenga dinero
el será un pozo de cencia.
Si en lo dicho habló verdá
este pobre Payo bruto,
alla el lector lo sabrá,
que yo por mi no disputo
cosa que tan clara está.

Celia y la Mariposa

Estaba Celia hermosa
una noche leyendo entretenida,
quando una Mariposa
entró, vido la luz é inadvertida
en torno de ella vueltas tantas daba
que alguna vez las alas se quemaba.
La ve Celia y la dice:
Mariposilla incauta, considera
que victima infelice
morirás en la llama lisongera
que tanto te apasiona y te provoca.
Desengañate, pues, y no seas loca.
No te acerques, detente:
huye la cierta ruina que prepara
á tu vida inocente
esa llama brillante, esa luz clara,
entre cuyos ardintes resplandores
no hallarás sino sustos y dolores.
Esa llama es un fuego
inclemente, voraz, violento y duro;
mas tu apetito ciego
te la hace concebir un bien seguro;
y creyendo gozar de mil placeres,

entregarte á la muerte solo quieres.
Es como amor la llama.
Huye, Mariposilla, su presencia.
Advierte que Celia ama
y te habla con muchisima experiencia.
Amor y fuego léjos disimulan
su veneno, de cerca ya no adulan
Huye, pues, los voraces
incendios que delicias consideras.
Huye antes que te abrases:
admite mi consejo antes que mueras.
¡O quantas mariposas racionales
deben aprovechar avios tales!

José Joaquín Fernández de Lizardi. **Fábulas del Pensador Mexicano**, México, En la Oficina de D. Mariano Ontiveros, 1817, p. 33-35.

Boletín BIBLIOGRAFICO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 28

EJEMPLAR
$0.25

Dirección de Estudios Hacendarios | MEXICO, D. F., MARTES 1o. DE FEBRERO DE 1955 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

EDITORIAL

NOS proponemos publicar una amplia información bibliográfica sobre la Constitución de Querétaro de 1917.

La historia de la Ley Fundamental es muy humana, demasiado humana. Se liga de tal manera a la vida del México Independiente, que en sus páginas se advierte, tragedia y el heroísmo de otro tiempo y el anhelo optimista de México actual.

Pero es además símbolo de la búsqueda constante de la justificación de nuestra existencia como pueblo.

Pasaron ante los ojos del lector —Bibliografía de la Reforma y del Plan de Ayutla— los razonamientos de Ramos Arizpe, los discursos de Fray Servando, las reseñas de los siete Congresos Constituyentes que hubo en el siglo pasado, los comentarios de Comonfort, los decretos de Juárez y las observaciones finas, trazadas por la ágil prosa, de Sebastián Lerdo de Tejada.

La Revolución. Cuando el cielo se va aclarando aparecen como constelaciones las ideas que inspiran la Constitución de 1917. Desfilarán ante las manos del lector los discursos de Carranza, los debates del Constituyente de Querétaro, el Artículo 123.

Consideramos entonces haber suministrado a nuestro público elementos suficientes para interpretar nuestra Carta Magna, no sólo con un sentido cultural, sino con sentido patriótico. "La única manera —ha dicho Rabasa— de hacernos inviolables en nuestra debilidad material, es hacernos respetables por el cumplimiento de nuestras Leyes, por el afianzamiento del gobierno institucional, por el establecimiento inmutable del orden y de la paz interior".

EL CORRIDO DEL CONSTITUYENTE

REUNIDO EL CONGRESO CONSTITUYENTE EN LA CIUDAD DE QUERETARO EN 1916

El poeta MARCELINO DAVALOS compuso un corrido, letra y música suya, que además, cantaba él mismo acompañándose de la guitarra y que dice así:

Ya Venustiano Carranza
tiene su Constituyente
pa enderezarle las leyes
que les va a dar a la gente

Andale chata y nos vamos
ponte tus chocios morados;
vamos al tiatro "Iturbide"
verás a los Diputados,
que hablan, se insultan y gritan:
y el que traga más pinole
es quien tiene más saliva.

Y aunque todos se enfullinan
y hablan de Constitución
ni son todos los que están
ni están todos los que son

Yo digo a los diputados
no se pelien tan seguido
y en vez de Constituyente
les salga un constitullido.

Andele chata y te merco
tu rebocito güichol:
oirás a los Diputados,
sacar sus trapos al sol.

En el Congreso hay de todo
como dicen en Saltillo:
de chile, puerco y de dulce
y también de picadillo.

Todos tienen algún dón
como dice el señor cura
unos el dón de palabra
y otros el de patiadura.

A veces un herradero
lo güelven con sus locuras
porque en el Constituyente
no faltan las herraduras.

Juzgados por sus cabezas
hay más de siete güilotas;
pero por sus corazones
todos son unos patriotas.

Tienen un tal Campesino
tienen un tal Espelota
que por mucho que le atinan
no han de atajar la pelota.

Amaya que es presidente
les grita: "Hijos del guarachi;
yo me pelé para el Norte
antes que ningún tlacuachi!"

Y el licenciado Cañete
le dice: Oiga presidente:
le voy a obsequiar mis códigos
para que trate a la gente.

Andele chata y nos vamos
ponte apriesa los botines
a ver si te toca un cacho
del señor Palavichines.

Al señor Palavichines
ya se lo querían comer...
como juma del Buen Tono
¡Qué diablos le iban a hacer!

Andale chata y nos vamos
ponte tus naguas de lana
pa que veas esa alquería
de la siudá queretana.

El diputado Mogica
les grita tantas razones
que mejor que Mogica
debiera ser Mogicones.

Y aquí se acaban cantando
estos versos tan corrientes
¡que viva don Venustiano!
¡vivan los Constituyentes!

CAPITULOS INOLVIDABLES

LOS PREGONES DE MEXICO

DECIA Remy de Gourmont en una de sus recientes crónicas a propósito de los Gritos de París:

"De algún tiempo a esta parte se ha hablado de una pretensión del Prefecto de policía: quería suprimir éste los tradicionales Gritos de París y forzar a los comerciantes callejeros a vender en silencio sus pobres mercancías. Esto constituiría un feo y mezquino atentado a la libertad, pero es imposible. Yo he observado mucho esos gritos que se lanzan abundantemente bajo mis ventanas, y estoy persuadido de que son puramente fisiológicos, y tan invencibles como los gritos de los animales. Vendiendo siempre la misma cosa, el comerciante o su mujer, lanzan siempre el mismo grito y cada suerte de mercancía requiere un grito siempre idéntico. El tono no cambia más que las palabras, y las palabras suelen ser tan indistintas que tal o cual grito después de dos años de oirlo ha permanecido para mí in-analizable. Muchas de esas melopeas se remontan a muchos siglos; se las ha anotado desde el siglo XIII, y es aún el mismo pájaro y es la misma canción. Ciertas frases, muy musicales, son lindas; algunas, acordadas al tono popular, mueren bruscamente en una disonancia; otras, se cortan por algunas palabras de recitado. Esta música de las calles tiene su ligero interés; es una derivación un poco grosera pero pintoresca; los fonetistas podrían hacer a propósito de ellas curiosas observaciones sobre la vocalización de las consonantes: así la erre se transforma en eu; series enteras de articulaciones son reemplazadas por vocales aspiradas y se percibe que la consonante no es absolutamente indispensable al lenguaje humano, a condición de que las frases se pronuncien en un tono musical como en ciertas lenguas salvajes".

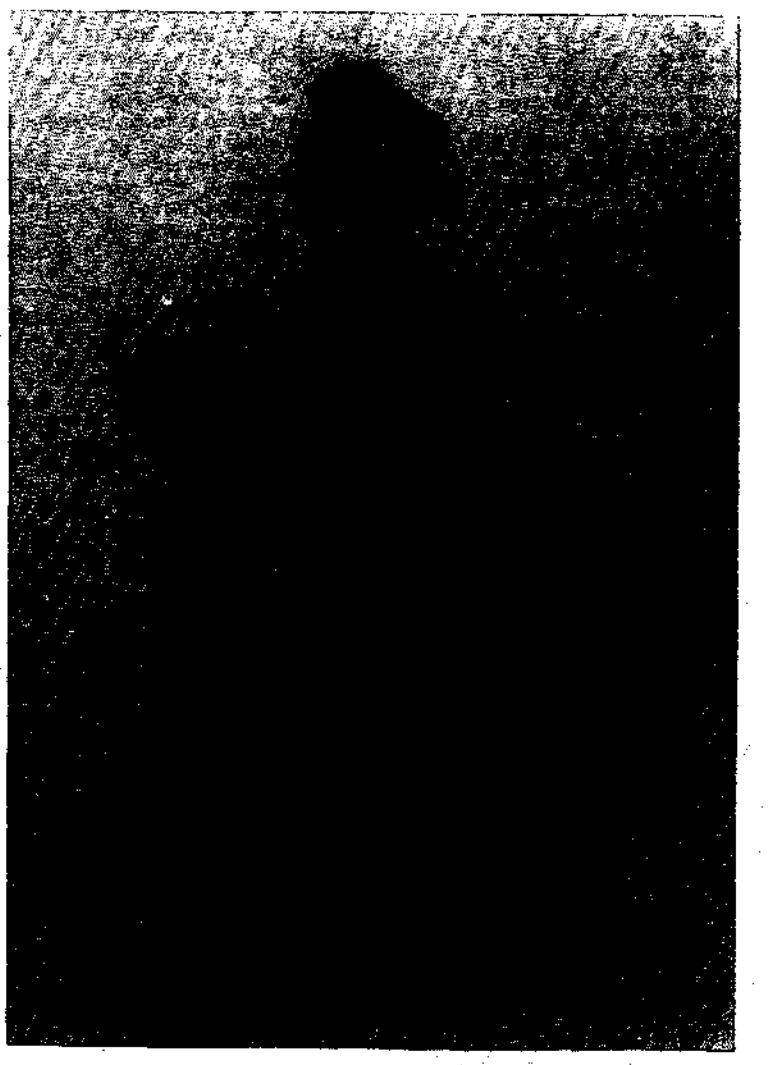

x x x

He traducido este fragmento, porque además de campear en él un análisis notable, tiene gran aplicación sobre nosotros.

Nuestros gritos, los gritos de México son también, en su mayor parte, tradicionales, los hay que se remontan al siglo azteca indistintos al grado de no diferenciarse sino por la entonación de la voz y melopéyica, valga el calificativo, en sumo grado.

De tal suerte la letra se ha infundido y envuelto en la tonada, que constituye como un sutilísimo esqueleto de ésta al principio y después se esfuma, se pierde, se ahoga en la prolongada y quejumbrosa inflexión final.

No sé por qué, mas yo encuentro que esos gritos encierran un gran simbolismo, que algunos caracterizan por completo a una casta... Todos ellos, por lo demás constituyen para mí el lenguaje, la voz de una ciudad, que se despierta cantando alegremente y que cantando tristemente se duerme...

Ensayaré analizar cada una de esas voces de México y después hablaré de ciertos fraseos callejeros que hoy por hoy constituyen todavía un grito, que son únicamente un tiple... pero que de seguro se transformará con el tiempo. Y haré de paso esta observación: la música se perpetúa más que la palabra; pasa sin sensible alteración de oído en oído a través de los tiempos; yo escuché en mi infancia el grito de guerra de los indios atletas del Nayarit, cuando las hordas de Lozada invadían mi ciudad natal, pacificada

(Sigue en la Página 2)

¡LUIS ENRIQUE ERRO HA MUERTO!

ACABA de morir uno de los hombres de más clara inteligencia, de México, cuyo gran fervor intelectual se hizo patente a través de las más disímiles actividades, en las cuales destacó siempre su egregia personalidad. Símbolo de la generación intelectual nacida en los fines del siglo XIX, durante las postrimerías de la dictadura; que asistió al estallido de la Revolución, vivió el Zapatismo, la Convención, el hambre y la Influenza Española, mientras intentaba hacer sus estudios a tumbos, interrupciones y clausuras, en la inextricable confusión de decenas trágicas, cuartelazos, revueltas y planes.

Generación que dificultosamente sobrenadó con sus individuos mejores, que no hicieron materialmente la Revolución, porque eran demasiado jóvenes para eso, pero que recibieron todos sus impactos, y que fueron forjados por ella a tiempo que les trazaba sus destinos, definitivamente. Sacrificada en cierto modo y hasta cierto punto frustrada, por los intempestivos virajes de nuestra política, bajo el influjo de las oscilaciones cíclicas peculiares a nuestra Historia, —que nos lleva del revolucionarismo radical más avanzado, al reaccionarismo conservador más recalcitrante—; y que se quedó sin actuar, en la hora de la plenitud de su madurez y capacidades, cuando habría podido rendirle sus mejores frutos al país.

Así y todo, y a pesar de ese monstruo nutrido de incomprensión que es nuestra política facional, la personalidad de Luis Enrique Erro, pudo abrirse paso dejándonos una huella luminosa. Nunca se quejó de exclusión ni reveló amargura porque desestimaron su auténtica valía, en la feroz antropofagia de las luchas por el poder. Predestinado para servirle a la Revolución, ideológicamente, por encima de todas las contingencias siempre se conservó fiel a sus principios hasta su muerte, y tal fué el sentido ejemplar de su existencia.

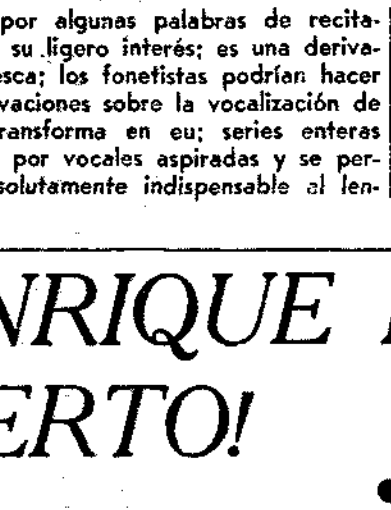

Sr. Dr. Luis Enrique Erro, orador, escritor y fundador del observatorio Astronómico de Tonanzintla, uno de los mejores de América.

De Aguaprieta y el Delahuertismo, a Calles y Obregón, hasta la extinción del "maximato", de la Convención de Querétaro, (donde se inicia el auge del cardenismo para culminar con la expropiación petrolera, que señala el límite extremo de la expansión revolucionaria); todo lo vivió Luis Enrique, sufrió o gozó en bruscas alternativas de triunfo o de derrota, que para un hombre de inteligencia superior, como él, representaron crisis sucesivas de superación.

No ha llegado la hora de la biografía, para reseñar con pormenor las distintas fases de la accidentada y pintoresca existencia de Luis Enrique; aunque ciertamente merezca mas, que la escueta nota necrológica, con el breve resumen de los cargos públicos importantes que desempeñó. Por otra parte, nada nos diría de las supremas inquietudes de su fino y cultivado espíritu ni de sus interrupciones y fracasos, o la energía con que supo buscar salidas imprevistas, iniciadas siempre sin desmayo; ni de las ocasiones en que el destino irónico, inopinadamente le trató bien, para después precipitarlo a recomenzar infatigable, su agobiante tarea de Sísifo.

Fuimos amigos: un poco compañeros de la infancia, otro poco condiscípulos en la Preparatoria; algo más camaradas en los primeros Congresos estudiantiles. Recordamos sus ocurrencias de chico travieso incorregible; sus bromas endiabladas de "palomilla" en la casa de un chico gordo de apellido polaco. Nuestras tardes dominicales de Cine-Club y de Salón Rojo, de escalera rodante y espejos de risa.... Repentinamente dejé de verlo, estaba creando, como todo jacobino sincero, los anticuerpos religiosos de su espíritu, con la educación de Mascarones, colegio de Jesuitas.

Deshilvanadas e inconexas, todas estas imágenes, me lo presentan como muy brillante líder estudiantil, ágil y persuasivo orador, que tuvo la coquetería de asistir a clases de declamación en el Con-

(Sigue en la Página 3)

LOS PREGONES DE MEXICO

(Viene de la Pagina 1)

hasta el año de ochenta, y recuerdo que mi abuela me refería haber oído ese grito, idéntico, en los albores de las luchas por nuestra Independencia...

Mientras que no podemos reconstruir los versos de Homero; que algunos de los de Virgilio se consideran apócrifos y que aún en otros más modernos hay mucho que desear respecto a la autenticidad, el canto llano que sirvió para los cultos de Eleusis ha sido reconstruido y subsisten aún antiquísimas melodías. Entre los salvajes, quién dice que no repercute aún idéntico el grito prehistórico o el aullido del hombre de las cavernas ante los grandes cataclismos de la creación, ante las agresiones formidables de las bestias, ante los ataques tremendos de las colosales bestias.

Pero enumeremos y analicemos.

Cuando México se despereza próximo a despertarse, y en la atmósfera llena de tintas imprecisas se adivinan ya las primeras rosas del cielo, rompiendo el silencio con una inflexión aguda, se oye ese grito:

Se inicia en el registro alto y termina con una nota aguda, sin persistencia, sin calderón, como cortada a pico.

El que lo oye probablemente con placer ese grito: es una nota del matinal concierto que le saluda al despertarse. Más el trasnochador escúchalo con tristeza, para él ese grito es como un remordimiento, llega a su oído en esas horas tristes que siguen al despertar de una fiesta bulliciosa. Hace frío; el cerebro está lleno de sombras, el organismo quebrantado por el exceso; arden las pupilas sedientas de sueño: la sed atormenta el estómago; una infinita tristeza, tan densa que se cree palparla, se cierne sobre el espíritu...

Y rasgando el silencio de la mañana, con su gran bandeja de madera llena de vasitos de vidrio multicolores en que la gelatina tiembla coronada por una almendra, el vendedor ambulante continúa gritando:

"LAS JALETINAS"

Yo creo que este es uno de nuestros gritos prehistóricos y presumo que es en los tianguis de la vieja Tenochtitlán era ya emitido por la garganta de las indias vendedoras.

Es hoy tan triste como entonces?

Ah! no! pláceme pensar que después de la conquista tomó esas inflexiones querellosas en que parece que una raza entera, una raza muerta, se lamenta humildemente de su miseria y de su desolación: paréceme un grito saturado de lágrimas... La india que trota por las calles con su haz de avecillas en la diestra, detiénese en los zaguanes y escaia su querella... y el eco de aquella voz sube, suplicante, desgarrador hasta que lo ahogan los mil rumores de la ciudad...

Oh! ese pobre animalillo de mirada de paloma y plumaje de zenzontle, ese pobre pajarillo de las lagunas, tímido, medroso, inofensivo, no es acaso el mejor emblema para el indio que lo vende? no simboliza acaso a la triste raza que fué águila y cayó y cayó y cae aún empequeñeciendose siempre, siempre humillandose, tímidamente también y también medrosa e inofensiva?

De todos los gritos de México, el apuntado aquí es el más doloroso: es un sollozo en medio de muchas risas; cantan los otros, este se plañe, este gime... se plañe y gime como un dulce reproche jamás escuchado...

CASTAÑAS ASADAS

Cuando llega el otoño con todas sus austeras solemnidades y el cielo estrena azul, y las hojas amarillentas yacen al pie del árbol como un enjambre de mariposas muertas y la tierra está melancólica, como la augusta melancolía de una madre, surge este grito exclusivamente invernal, un grito atiplado, breve y monótono que infunde no sé qué vagas tristezas, no se que sutiles tristezas...

El estudiante se estremece al oírlo; es el grito que precede siempre a la huelga anual; para él quiere decir: vacaciones! y, por su parte, esta palabra vacaciones quiere decir tantas cosas...

Quiere decir villorio, el tranquilo villorio acariciado por todos los suspiros perfumados del viento, rodeado por la azul cadena de las montañas familiares; quiere decir excursiones campestres, a la vera del río cristalino, camino que anda según la vieja frase de Pascal; quiere decir besos maternales suaves y lentos como una caricia de crepúsculo; besos de novia furtivos y medrosos, frescos y aromados...

Oh! bendita voz callejera que llega al oído del estudioso muchacho que bebe desesperadamente café frente al libro, con inflexiones infinitamente acariciadoras...

Para el estudiante metropolitano ese grito connota mucho también: bulevar a discreción, tandas hasta ponerse ahito, salón Bach... etcétera.

Y sobre todo, proscripción de las madrugadas. No más, en tres meses, verán sus ojos surgir al son como una gran rodela de fuego tras la masa azul del monte...

Suprema fruición de levantarse tarde...

Y el castañero pasea su rostro indiferente y atezado bajo las alas de su sombrero de palma, y su pequeño saco de frutas al hombro

Castañas asaas...

en que la "de" se pierde, se desvanece blandamente...

LOS QUESOS

Pasa, trotando rítmicamente, un indio de edad indefinida.

Lleva a cuestas un gran huacal en que se ven almacenados, huevos pseudo-frescos, algunas veces en amable compañía con la gallina que los ha puesto, trastos de barro, absolutamente rudimentarios, y dos o tres pirámides de quesos frescos, tan frescos algunas veces que han criado ya una corteza, amarillenta primero, grisácea después, merced al polvo del camino...

En la siniestra, descansando la base sobre la palma de la mano, lleva el vendedor un cilindro formado de piezas menores: quesitos freseos de a medio, de a real... hasta de a real y medio.

Es este uno de los gritos de la mañana... al atardecer el quesero se ha ido. ¿A donde? A donde van todos los mercaderes ambulantes que invaden la ciudad cuando amanece, llovidos de todos los pueblecillos del Distrito, y que, por la noche en algún lejano jacal cuentan los productos de su venta a la luz parpadeante de una vela de sebo, sobre el cacaxtli invertido que lo mismo es asiento que mesa y altar... y cuna!

ROPA USADA QUE VENDAN

Hasta el "que", la voz juega en el registro agudo... luego el vocablo vendan, se despeña se desploma, se hunde hasta el abismo de un sí o un do, dignos de un bajo profundo...

Arriba, en la vecindad, las niñas de la casa hacen labor, barren, planchan, sacuden; más al oír el grito dejan el quehacer y van en pos de los deshechos de indumentaria del hermano.—Un sombrero de copa que tuvo la honra de ser aplastado y carrujado como un acordeón bajo las gentiles y rotundas posaderas de alguna señorita en baile de suscrición, efectuado la última noche buena; un macfarlán que finge murciélago viejo prendido al clavijero en un rincón; unos pantalones que ya sufrieron la prueba in extremis de una volteadita y cuyos bajos se comió el implacable barro de las calles...

No es una venta la que hace generalmente el ropavejero: sobre su antebrazo derecho reposan algunas viejas prendas de casimir; sobre su cabeza, sirviendoles de apoyo el cono del sombrero de palma, se superponen de menor a mayor tres o cuatro fieltros y alguna chistera erizada de rubor, pero de su antebrazo izquierdo cuelga una canasta repleta de loza inferior calidad, de cristalería corriente, de Talavera o de pseudo-porcelana.

Y las niñas de la casa y el comerciante entran en parlamento.

—Mire niña, qué bonito par de porcelanas para dulces; son finas y están floreadas y se las doy por el pantalón ese...

La lucha es reñida.

Al ladino, ladino y medio, y ladinas son por cierto las muchachas que se han propuesto completar su vajilla de piezas de todos colores.

El trato se cierra por fin y el ropavejero con algunas prendas de ropa más y algunos trastos menos, prosigue su camino lanzando en todos los zaguanes su melopea ascendente y descendente.

Ropa usada que vendan.

Uu viejo cilindro de hoja de lata, pintarrajeado de chillantes colores. Sobre la base superior de ese cilindro un cuadrante con números que varían del uno al treinta y dos, con una aguja loca muy rudimentaria en el centro. En el hueco del cilindro los barquillos, bien amados de los muchachos golosos.

Mediante un centavo se mueve la aguja.

Supongamos que marca el uno: el barquillero sonríe y da un barquillo.

Supongamos que marca el seis, el barquillero deja ver un gesto de vinagre y da seis barquillos.

Supongamos por último que marca quince la aguja.

El barquillero emprende con el comprador una polémica y demuestra que la aguja no ha apuntado tal número.

Sea cual fuere el resultado de la polémica, el vendedor no pagará los quince barquillos. Se dejaría desollar primero...

Y así anda el oficio.

El barquillero suele anunciarse con este grito:

Aquí están los barquillos.

Pero generalmente va precedido de una guitarra o de una arpa vieja, que vibra en el patio de la casa con ingénuas vibraciones.

El barquillero canta, con acompañamiento de la guitarra o de la arpa.

Y no solo canta sino que improvisa.

Regularmente sus canciones son barcarolas cuya oportunidad es muy discutible; pero acontece que una de las niñas de la casa se ha asomado al corredor, arroja al barquillero un presente más o menos cuantioso... Entonces el barquillero pregunta el nombre de la donante. Llámese ésta, pongamos por caso, María y el cantorcillo sale poco más o menos en estos términos:

Que Dios le mande alegría.
y buena suerte y dinero,
mi niña doña María,
pués protegió al barquillero.

Pero esto es excepcional: lo común es la canción añeja y entre estas la barcarola:

Vente a mi barca niña,
Que si en mi barca estás,
Remaremos, remaremos,
Y no habrá tempestad.

Y después de un epílogo bien bordaneado en la guitarra, el barquillero se aleja sonando los centavos...

PAPEL INGLES PARA CARTAS, 10 PLIEGOS POR 10 CENTAVOS

Un recitado monótono, recitado de barítono que se desenvuelve también en las notas bajas.

Eminentemente callejero, surge en todas partes al encuentro del fuereño, con su tiolecillo monótono, infinitamente monótono. Su hora predilecta es el medio día, cuando el sol flamea en el asfalto bituminoso y reblandecido.

Y no se por qué me recuerda las cigarras, las viejas cigarras entonando su eterno estribillo en la soledad de la llanada cuando es el medio día y valdea el sol las serranterras con su beso de fuego...

A este recitado responde otro con la misma entonación, a la misma hora y entre el abejeo de las muchedambres que se desbordan por la amplia calle del Empedradillo y por el inmenso rectángulo de la plaza de la Constitución

CEPILLOS QUE DONDE QUIERA VALEN 4 REALES, AQUI 2 REALES

Aquél y éste son gritos gemelos.

(Sigue en la Página 3)

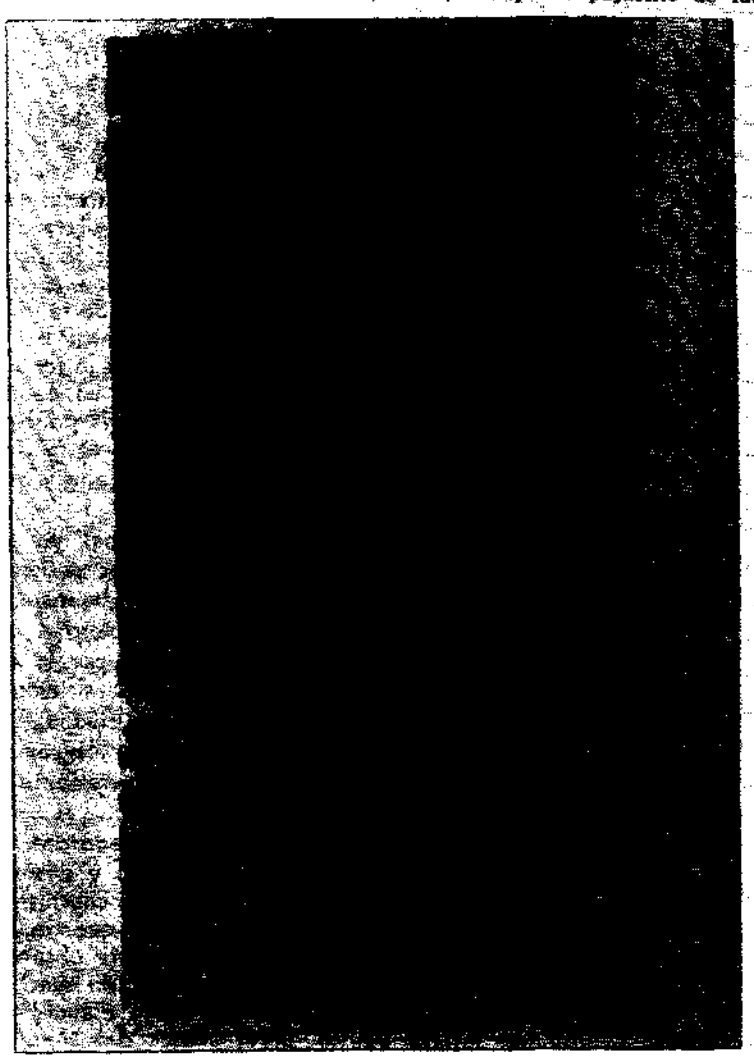

Notas de Historia Económica

La Real Renta de Correos de la Nueva España

Por ERNESTO DE LA TORRE VILLAR

POR real decreto de 27 de noviembre de 1765, se mandó incorperar a la real Corona el oficio de Maestro Mayor de Hostes, Postas y Correos de la Nueva España que con el de Regidor y demás regalias anexas a él lo poseia don Antonio Méndez Prieto, vecino de México y en consecuencia fué librada Real Cédula, su fecha en Madrid a 21 de diciembre del mismo año, declarando las restricciones y circunstancias con que se habia de hacer.

Con ella se presentó ante el Exmo. señor Marqués de Cruillas Virrey de este Reino, el primer Administrador por la Real Hacienda don Domingo Antonio López en 8 de junio de 1766, pidiendo su cumplimiento desde el día 1o. siguiente de julio y por decreto de S. E. de 16 del mismo junio, firmado también por el señor Visitador General don José de Gálvez como Asesor de la Renta, Se mandó ejecutar la referida incorporación desde el citado día 1o. de julio, y que se publicase por bando para inteligencia de todos.

Para el gobierno de este importante ramo se crearon dos administraciones principales, una en México y otra en Veracruz, a las cuales están sujetas y subordinadas todas las estafetas del Reino por departamentos.

Al de México reconocen las establecidas en las provincias de Puebla, Valladolid, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, Guadalajara, Durango, las Internas de Coahuila, Nueva Vizcaya y Sonora como también las de las carreras de Acapulco y La Huasteca, Islas Filipinas y Californias y al de Veracruz, las de su provincia y las de Oaxaca y Mérida.

Hasta 1o. de enero de 1792 se servian todas las carreras del Reino por un sólo correo semanario y para más facilitar el giro de las correspondencias del real servicio y público se estableció desde aquel día segundo correo para las tres principales de Veracruz, Valladolid y tierra dentro hasta Guadalajara, Durango y San Luis Potosí en virtud de real orden de 31 de enero de 1791.

Desde la incorporación a la real Corona ha tenido este ramo variacion en el número de sueldos de los empleados a medida que se han hecho los establecimientos y que ellos han dado a la Real Hacienda considerable aumento de productos.

Actualmente se sirve la administración principal de México por un Administrador Contador, 9 oficiales, 3 escribientes, y 3 porteros con las dotaciones siguientes.

El Correo General para todas las carreras del Reino sale de esta Capital miércoles a las 10 de la noche y el duplicado para las 3 principales; sábado tambien a las 10 de la noche; su vuelta es lunes y jueves por la tarde y se dan cartas al público, martes y viernes por la mañana.

El día 1o. de cada mes, sale correo de Oaxaca con la correspondencia de este Reino para el de Guatemala; y, de esta Capital debe despacharse la que ocurra con 5 días de anticipación para que llegue con oportunidad.

Los cajones para España salen el 26 del mes que tiene 30 días y el 27 del que tiene 31 y en ellos va hasta La Habana la correspondencia para las Islas de Barlovento, Luisiana, Tierra firme, y Perú.

En la gaceta de esta Ciudad se anuncia la llegada anual del galeón de Filipinas al puerto de Acapulco, como también el tiempo en que debe regresar y en el que se despacha la correspondencia de España y este Reino para aquellos dominios.

Para la Península de California se despacha por el correo de Sonora hasta Alamos desde donde la conducen las goletas que navegan a los presidios de San Carlos, Monterrey y Loreto.

Itinerario de todos los correos del Departamento de la Administración Principal de México, así de las carreras rectas desde esta Capital como de las de travesias para cuya inteligencia se tendrán presentes las notas siguientes.

1a.—Los números de la mano derecha denotan las leguas que distan entre sí los parajes que se nombran, y los de la izquierda las de cada uno a esta Capital en las carreras rectas de ella que son las de la 1a. columna y en las de travesía que son las de la 2a. significan las que hay a la casa donde proceden los correos.

2a.—Solo en la carrera de Veracruz se hallan postas establecidas por cuenta de la Renta y las demás son servidas o con caballerías propias de los correos o con las que toman para bagaje en su tránsito pagando su flete según estilo de los diferentes países o convenio con los dueños.

3a.—Como muchos pueblos están extraviados de las carreras de los correos se despacha la correspondencia para ellos por medio de unos conductores particulares que por lo general son de a pie y se distinguen con el nombre de hijuelas, las que se señalarán oportunamente con notas.

CARRERA DE VERACRUZ

05	De México a Tlalpizahua	05
10	Barranca de Juanes	05
16	San Rafael	06
20	Huejotzingo	04
25	Puebla	05
31	Acaxete	06
35	Nopalucan (1)	04
42	Virreyes	07
48	Tepeyahualco	06
54	Perote	06
61	San Salvador	07
64	Xalapa	03
69	Corral Falso	05
77	Rinconada	04
84	Antigua	07
89	Veracruz	05

(1) Un correo particular recibe en Nopalucan la correspondencia de México y su carrera para las Villas de Orizaba y Córdoba Provincia de Oaxaca y Reyno de Guatemala. Tambien en el mismo Nopalucan sale hijuela para Huamantla y dista 2 leguas.

CARRERA DE VALLADOLID A COLIMA

09	De México a Lerma (2)	09
12	Toluca	03
19	Ixtlahuaca	07
24	San Felipe del Obrage	05
31	Tlalpujahua	07
38	Maravatio	07
44	Ucareo	06
48	Zinapécuaro	04
53	Indaparapeo	05
58	Valladolid (3)	05
68	Pátzcuaro (4)	10
86	Chilchota (5)	18
90	Tangancicuaro	04
95	Zamora (6)	05
105	Jiquilpan	10
120	Zapotlan el Grande	15
145	Colima	25

(2 De Lerma sale Hijuela para Santiago Tianguistengo que dista 3 leguas, sigue a Tenancingo 7 leguas y remata en Malinalco 9 leguas.

(3) Hasta Valladolid llega el Correo que sale de México y sigue hasta Colima, término de esta Carrera.

(4) De Patzcuaro salen 4 correos para los pueblos de la Sierra de Michoacan, que constan en las Carreras de travesías.

(5) En Chilchota sale Hijuela para Tlazazalca, dista 5 leguas.

(6) De Zamora parte otra para el pueblo de la Barca que dista 10 leguas.

(Sigue en la Página 4)

BIBLIOTECAS MEXICANAS

Del libro "Doscientas Fichas de Bibliografía Mexicana.—Por Genaro Estrada.—Edit.—México, sin fecha.

La magnífica biblioteca histórica mexicana de don José Fernando Ramírez, vendida en Londres en julio de 1880, por los libreros Puttick y Simpson, en su galería que entonces ocupaba la antigua casa del gran pintor inglés Sir Joshua Reynolds, produjo 6,957 libras esterlinas, 11 chelines y 6 peniques.

Los libros por los cuales se pagaron los más altos precios, fueron una colección original de actas de cabildo de la ciudad de México, en seis volúmenes, con documentos de 1524 a 1529, en 140 libras; una Relación de Cabeza de Vaca, en... 32.10; una colección de documentos sobre Durango, del siglo XVI, en 30.10; una gramática de Giberti, en 31; un Tripartito de Gerson, en 54; tres volúmenes de manuscritos guadalupanos, en 33; una Instituta Ordinis Baeti Francisci, mexicana, en 37; un manuscrito sobre los jesuítas en California, en 55; la conocida colección de Kingsborough, en 60; una colección de manuscritos sobre maltratamiento de indios, en 53; un Manuale Academi Imperial Mexicana, del XVIII, en 35; dos hojas de códices mexicanos, en 56; el misal romano impreso por Espinosa, en 155; el Vocabulario de Molina, de 1578, en 45; una colección de Ordenanzas de Indias, en 100; el ordinarium mexicano de la regla agustina, en 76; el manuscrito del California, de Ortega, en 52; el Cartuxano, de Rickel, impreso en México en 1554, en 41; el manuscrito de los sermones en mexicano de Sahagún, en 210; el manuscrito de los Viajes Apostólicos en California, de Serra y Crespi, en 71; el manuscrito de unas memorias para la historia de Sinaloa, en 33.10; el diálogo de doctrina en lengua tarasca, de Giberti, en 91; el Tesoro Espiritual de los pobres, del mismo, en 57; dos tomos de documentos manuscritos para la historia eclesiástica de Texas, en 43; el Recognito Summularum de Ildefonso de la Veracruz, en 71; la obra de cirugía de Juan de Vigo, impresa en Toledo en el siglo XVI, en 50; tres volúmenes de manuscritos sobre las misiones del Norte y de Yucatán, en 35; el tratado de lengua zapoteca, de Córdova, en 50; la Doctrina, de Zumárraga, de 1548, en 59, y la Regla Christiana Breve del mismo en 42.

Se rendieron otras muchas importantísimas obras a precios tan bajos, que actualmente no se podrían obtener ni cobrando los más altos cobrados en aquella ocasión.

¡Luis Enrique Erro ha...

(Viene de la Página 1)

servatorio para afinar la elegancia de su ademán. Iba mucho también a la Academia de San Carlos. En las clases del Maestro Caso el viejo, en unos mal llamados Altos Estudios, solíamos vernos. Destacado alumno de Leyes, participó en algún incidente pintoresco, sobre el discurso en latín de Don Fecundidad (Natividad Macías); "Vivat, vivat, vivat"... Después se marchó pensionado a Europa.

Intempestivamente reapareció en la liquidación del movimiento delahuertista, junto con el Chato Manjarrez, y parece que ambos habían sido, ministros en ciernе, de un fantasmagórico gabinete, que los lanzó a comprar armamentos a Cuba. Regresaron con Portes Gil, y gracias a Bojórquez reinsertáronse, aunque precariamente, en la política de aquellos días. Ingresó en Estadística, vino la reorganización de "El Nacional" y fué a dar ahí; parece que antes o después, para ayudarse a vivir, estableció una panadería. Retengo vivo ese incidente, porque con su claro talento, hizo unas ingeniosas gráficas de venta, de acuerdo con las horas del día, para determinar por horas, su ritmo de producción durante la semana.

Luis León lo llevó a la Secretaría de Industria para hacerle Jefe del Departamento del Trabajo. Juntos hicimos por entonces la primera Ley de Cooperativas, en la que ninguno de nosotros creía. Vino el primer Plan Sexenal, y ambos fuimos miembros de la Gran Comisión, encargada de formularlo y marchamos para Querétaro listos a defender nuestras respectivas ponencias.

En la Convención de Querétaro iba a designarse al candidato del P. N. R. para la Presidencia, a tiempo que se discutía el Plan Sexenal. Curiosamente surgió de improviso la coyuntura que le abrió la puerta grande de la política nacional. Aconteció que Ezequiel Padilla, presentó un quimérico y confuso plan de financiamiento de escuelas rurales, con la explotación de parcelas por sus propios alumnos; pero antes, con diversas, requisitorias, acumuladas por los líderes agraristas, contra la represión de la Reforma Agraria, el ambiente de la Asamblea se había caldeado a tal extremo, que los políticos dirigentes del callismo perdieron su control. Era en realidad prenuncio de la inconformidad prevaleciente en el país, en contra de la dictadura sin responsabilidad, del General Calles, que como "Jefe Máximo", hacía y deshacía presidentes.

Un desaforado griterío, de parte de los Delegados Convencionistas recibía la intervención de los callistas, sin dejarlos hablar. Surgió en estas condiciones el proyecto de Padilla, para distraer a la Asamblea de las candentes cuestiones agraristas que la exaltaron. Concluida esa intervención de Padilla, arreció el desorden, cuando le tocó hablar a Erro, inscrito en contra.

Muy pocas veces se habrá tenido oportunidad de presenciar un espectáculo tan singular, como el que ofreciera la imperturbable serenidad de un orador que expone con lógica aplastante su tesis, por encima de la hostilidad de un Congreso y a pesar de la ululante gritería de inconformidad de los congregados. Erro hablaba, y el desorden crecía por instantes, sin que se pudiera escuchar su voz; la gritería llegó hasta el paroxismo; pero en un brusco intervalo de silencio, originado por el agotamiento y la fatiga de los que gritaban, alcanzóse a oír un fragmento de la firmemente trabada y lógica exposición del imperturbable orador, y se hizo entonces un impresionante silencio de espectación hasta que concluyó de hablar.

Por esa versatilidad característica de las grandes asambleas lo que se inició como una implacable repulsa, terminó con aclamaciones frenéticas, de apoteosis, para el extraordinario orador, al que ni la más clamorosa reprobación ni las aclamaciones entusiastas, lograban inmutar. Ahora bien, Erro además de su extraordinario talento y de sus relevantes capacidades oratorias, era ligeramente sordo. De aquí la justa apreciación sobre el destino irónico, que en un momento decisivo, lo elevó, no por su clara inteligencia, que la tenía y muy grande, ni por su amplia cultura y excepcional disciplina mental, sino por su único defecto.

No es del caso reseñar, a partir de ese incidente, las diversas situaciones, cada vez más encumbradas a las que tuvo merecidamente, acceso. Diputado federal, redactor de las reformas al artículo 3o. constitucional, que le imprimía a la educación por el estado, riguroso carácter científico y resuelta orientación social, substrayéndola a toda intervención religiosa e influjo confesional; así alcanzó el pináculo en el reconocimiento de sus capacidades e inteligencia, y el principio también, de su declinación en la política ulterior que aceptó y reconoció su rango, pero manteniéndolo en penumbra.

Una lenta involución tuvo que operarse en su espíritu, porque el ambiente social y político de México, también se transformaba. Pero en la altivez de su espíritu verdaderamente superior, en vez de doblegarse abyectamente y de transigir en sus convicciones de revolucionario, se dedicó a las altas matemáticas convirtiéndose en un sabio de la Astrofísica, que fundó y construyó del principio al fín el Observatorio de Tonanzintla.

Pero ni este refugio que él se creó exprofeso para mantenerse incontaminado de claudicaciones, le fué posible conservar, frente a las exigencias insobornables de su integridad y su rectitud, y renunció la dirección en favor de alguien que consideraba más capaz. Sintiéndose cada vez más aislado mientras se levantaba el muro de su propia sordera, incomunicándolo del resto de los hombres, todavía se dedicó a la Literatura y escribió una novela, una buena novela. Su irreductible espíritu, no cedió jamás. Redimiéndose en cada nueva etapa de fracasos, con "evasiones" y "sublimaciones" egregias.

Tal era el camarada que perdimos. Un espíritu abierto, ágil, inteligente y comprensivo que se torturó con las angustias de creación de los que piensan con originalidad. Multiforme y renacentista, revolucionario y educador. ¡Un hombre!...

Renato Molina Enriquez.

UN LIBRO RARO

CASAS, Bartolomé de las

"Aquí se contiene una disputa, o controversia: entre el Obispo do Fray Bartholome de las Casas, o Casaus, Obispo q fué de la ciudad Real de Chiapa, que es en las Indias, parte de la nueva España: y el doctor Gines de Sepulveda Coronista del Emperador nuestro señor: sobre q el doctor contendia: q las conquistas de las Indias contra los Indios eran licitas: y el obispo por el contrario defendió y affirmó haber sido y ser impossible no serlo: tiranicas, injustas y inicuas. La cual questio se vetilo y disputo en presencia d muchos letrados theologos y juristas en una cogregación q mando su magestad juntar el año de mil qnietos y cincueta en la villa de Valladolid. Año de 1552." (Colofón:) A loar y gloria de nuestro señor Jesu Cristo y dela sacratissima virgen Santa María su madre. Fué impressa la presente obra en la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla: en casa de Sebastian Trugillo impressor de libros. Frotero de nuestra señora de Gracia. Acabosse a. x. días del mes de Setiembre. Año de mil y quinientos y cincuenta y dos años.... Frontis grabado en madera con un pequeño escudo de armas reales en la parte superior de la obra; letra roja y negra; a la vuelta comienza el texto de 61 hojas, sin foliar, y signadas aij-h, en pliegos de 8 hojas, menos el último que tiene 5. Letra de tortis.

Sumario de la obra:—El Dr. Juan Ginés de Sepúlveda, en una obra que escribió en latín, y en forma de diálogo, trató de justificar el despotismo, las guerras de conquista, y, contra el padre Las Casas y otros, defendió el derecho de los españoles a conquistar el Nuevo Mundo y a imponer la esclavitud a sus habitantes. Esta opinión causó una gran indignación entre los escritores más distinguidos de la época, y a su autor, continuas polémicas y gran número de adversarios.

El año de 1547 regresó a España, procedente de las Indias, el obispo de Ciudad Real de Chiapa Fray Bartolomé de las Casas, el cual, al enterarse de lo escrito por el Dr. Sepúlveda, y comprendiendo los irreparables daños que se originarían en el caso de imprimirse ésta obra, "opúsose a ello con todo el rigor que pudo, descubriendo y declarando el veneno de que estaba lleno, y a donde ponía su fín".

Ramírez, obispo de Segovia, logró que las Universidades de Salamanca y Alcalá, condenasen la obra en que se sustentaban tales doctrinas, y Sepúlveda, viéndose combatido, se retiró de la corte, contribuyendo a ello, en gran parte, las doce respuestas que el obispo de Chiapa, dió al mismo número de proposiciones presentadas por Sepúlveda, respuestas que son la parte substancial del "Tratado" cuya portada presentámos. (R.B.M.).

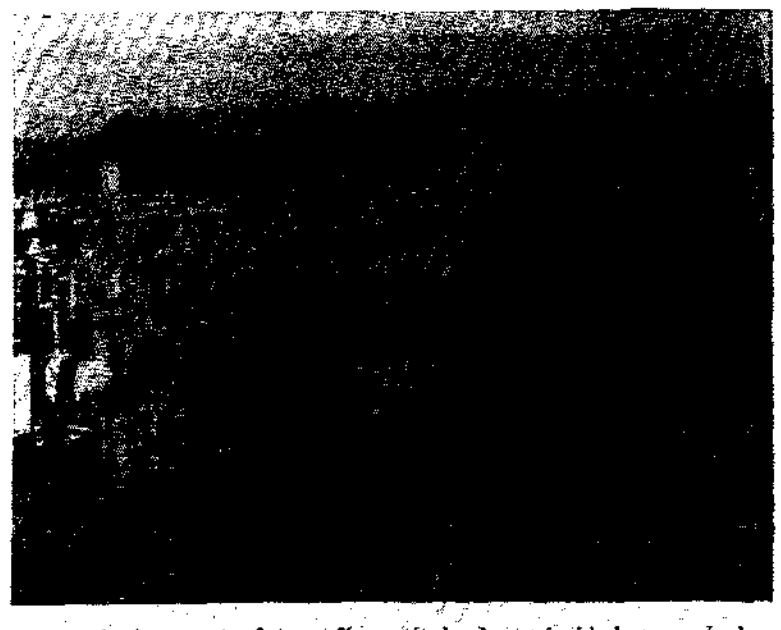

Reproducimos esta fotografía a título de curiosidad, pues de la fuente y acueducto se conocen pocas; y en su mayoría las reproduciones son litografías o grabados; la fuente actual que se encuentra en el mismo sitio, es copia fiel de la genuina que ha desaparecido, ignorándose su paradero.

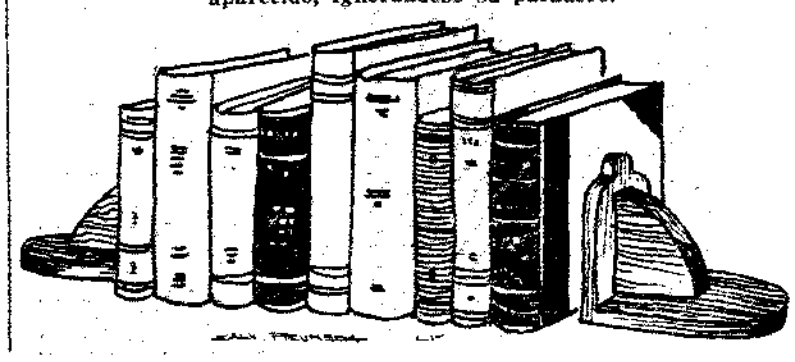

Notas de Historia Económica...

(Viene de la Página 2)

TRAVESIA DE PUEBLA A TLAPA

02	De Puebla a Cholula	02
05	Atlixco	03
09	Tepeojuma	04
12	Izucar	03
21	Chietla	09
24	Chautla de la Sal	03
47	Huamuxtitlán (1)	23
54	Tlapa	07

(1) De Huamuxtitlán sale Hijuela para el pueblo de Olinalá distante 8 leguas.

TRAVESIA DE PUEBLA A ACATLAN

03	De Puebla a Amozoque	03
07	Tepeaca (2)	04
09	Tecali	02
13	Molcajete	04
18	Tepeji de la Seda	05
30	Acatlán	12

(2) En Tepeaca sale Hijuela para Acacingo distante 2 leguas, siguientes a Quichula 3 leguas y remata en Tecamachalco 2 leguas.

TRAVESIA DE PUEBLA A TLAXCALA

05

TRAVESIA DE PATZCUARO A APATZINGAN

12	De Pátzcuaro a Taretán	12
26	Uruapan	14
56	Apatzingán (3)	30

(3) En esta carrera se apartan hijuelas para los pueblos de Urecho Tancítaro, Perivan y Santa Ana Amatlán.

TRAVESIA DE PATZCUARO A LA PIEDAD

05	De Pátzcuaro a Erongaricaro	05
15	Zacapú	10
25	Zinapécuaro	10
35	Piedad (4)	10

(4) De los pueblos de esta carrera salen hijuelas para los de Panindícuaro, Angamacútiro y Puruándiro.

TRAVESIA DE PATZCUARO A ARIO

50	De Pátzcuaro a Santa Clara	05
11	Ario	06

TRAVESIA DE PATZCUARO A TACAMBARO

05	De Pátzcuaro a Tzintzuntzán	05
09	Cocupas	04
19	Tacámbaro	10

CARRERA DE MEXICO A CHIHUAHUA

05	De México a Cuautitlán	05
12	Tepeji del Río	07
17	Soyaniquilpan (7)	05
22	Arroyozarco	05
26	Ruano	04
32	San Juan del Río (8)	06
39	Colorado	07
42	Querétaro	03
49	Riscos	07
55	San Miguel el Grande (9)	06
62	Xoconostle	07
11	Guanajuato (10)	09
76	Silao	07
83	León	07
90	Lagos	07
95	Portezuelo	05
100	Sauces	05
105	San Bartolomé	05
110	Aguascalientes	05
115	Codornices	05
119	Punta	04
125	Tlacocotes	06
130	Zacatecas	05
140	Fresnillo	10
145	Paso de Tolosa	05
150	Torrecilla	05
155	Atotonilco	05
158	Panchomalo	03
163	Sombrerete	05
168	Calabazal	05
174	Muleros	06
178	Nombre de Dios	04
184	Registro	06
190	Durango	06
216	San Juan del Río de la Nueva Vizcaya	26
266	Valle del San Bartolomé	50
273	Parral	07
333	Chihuahua	60

(7) De Soyaniquilpan salen dos Hijuelas una para Xilotepec que dista una legua corta, y otra para Aculco distante 6 leguas.

(8) De San Juan del Río sale Hijuela para Cadereyta distante 10 leguas.

(9) En San Miguel el grande parte Hijuela para San Luis de la Paz, dista 13 leguas.

(10) El Correo que sale de México llega hasta Guanajuato de donde sale Hijuela para Irapuato distante 12 leguas.

TRAVESIA DE QUERETARO A VALLADOLID

07	De Querétaro a Apasco	07
10	Celaya (2)	03
20	Salvatierra	10
21	Menguaro (6)	10
30	Andocutín (7)	09
38	Indaparapeo (8)	08

(5) En Celaya parte Hijuela para la Villa de Salamanca distante 10 leguas y sigue al Valle del Santiago 4 leguas.

(6) En Menguaro se aparta Hijuela para Acámbaro y dista 3 leguas.

(7) De Andocutín sale Hijuela para Zinapécuaro y hay tres leguas.

(8) La correspondencia de esta travesía para Valladolid se reune en Indaparapeo a la que va de México.

TRAVESIA DE ZACATECAS A SAN LOIS POTOSI

08	De Zacatecas a Ojo Caliente	8
12	Jarrillas	4
20	Real de los Angeles	8
30	Sierra de Pinos	10
40	San Martín	10
50	San Luis Potosí	10

Filología Maya

ADICION DE LA Y, LA I A LOS PREFIJOS MAYAS QUE DENOTAN GENERO

●

LEYENDO la interesante obra titulada "Libro de (Los) Libros de Chilam Balam" edición de A. Barrera Vázquez —Biblioteca Americana— Serie de Literatura Indígena, del Fondo de Cultura Económica. México-1948.—, me dí cuenta de la ingente necesidad de llevar a cabo una labor enderezada a corregir y aclarar conceptos, tan necesarios en los actuales tiempos, referentes a la escritura del idioma maya, tan plagados de seculares errores, pues esto entorpece grandemente cualquier intento, por honrado y sincero que sea, de dar a conocer la auténtica historia de los pueblos aborígenes de América, como el maya que tantos monumentos de cultura nos dejó. "El estudioso de los textos mayas ha tenido que enfrentarse a obstáculos como el de que casi cada palabra tenga varios significados; el de que los diccionarios no traigan todas las formas léxicas que aparecen en los textos, aparte de que éstos sean impresiones defectuosas de manuscritos desbaratados por los copistas...; el de que haya de acudirse, para la aclaración de ciertas raíces, a las lenguas emparentadas con la maya..." Tal confiesa la señora Silvia Rendón colaboradora en el libro antes citado. Y efectivamente resulta una labor ímproba ir seleccionando y colocando debidamente todo el material literario de que están compuestos los documentos que se estudian, ya que no tan solo se encuentran alteraciones ortográficas, sino los temas se hallan revueltos y sin orden alguno, pues tan pronto se habla de astronomía, como de las virtudes de las plantas, de genealogía, como de caza. Todas estas circunstancias se ven empeoradas cuando el investigador se enfrenta con casos como el de la adición de letras que vienen a obscurecer más el contenido de las palabras. Tal es el caso de la A y la I, en los prefijos masculino y femenino respectivamente.

El uso de la A y de la I surge cuando el idioma maya se empieza a escribir. Estas letras toman carta de ciudadanía en el lenguaje maya que hablan y escriben los Franciscanos y que enseñan a los aborígenes. Y ya sea porque estos hubieran tratado de congraciarse con los conquistadores; porque quisieran ocultar sus ideas y creencias, o porque, también se sintieran halagados en su nueva condición de colaboradores intelectuales de los nuevos amos de la tierra, el caso es, que también los mayas agregan la A y la I en sus escritos para denotar el género masculino y el femenino, convirtiéndolos en AH y en IX. En esta forma es casi imposible o totalmente imposible hallar algún manuscrito sin esa modificación.

En la página 71 de la historia de Yucatán, por D. Eligio Ancona, leemos esta nota: "El lector yucateco sabe perfectamente que los mayas ponen ante todo nombre de varón, la letra H, que se pronuncia como J española, y ante todo nombre de mujer, la letra X que tiene sonido de CH francesa a SH inglesa. Como a los europeos se les hacía muy difícil esta pronunciación, antepusieron a la H una A, y a la X una I, para formar nombres AH o IX, que en todos los escritos antiguos proceden a los nombres de hombre y de mujer. Así de H'Kinchí hicieron AH-Kinchí, y de X'Azal-uo, IX-azal uoh...."

Considerando que este problema de la A y la I agregados a los prefijos mayas, es algo que debe resolverse por ser de mucha importancia para el estudio de los manuscritos existentes y aliviar en algo la tarea de los investigadores que, por no dominar perfectamente el idioma, acuden a diccionarios o vocabularios escritos de acuerdo con las modificaciones establecidas por los franciscanos, recién la conquista, y para probar la necesidad de estas rectificaciones, desarrollo el presente trabajo.

"Como llegaron a organizarse y multiplicarse los Libros de Chilam Balam lo suponemos así: Algún Sacerdote (o varios sacerdotes simultáneamente) recibirían instrucción de los Frailes, aprendiendo a leer y escribir en su propia lengua. De una o varias fuentes saldrían copias que pasarían a manos de los sacerdotes nativos de otros pueblos...." Como se les tenía por libros sagrados, que eran leídos en ciertas ocasiones, había el interés de conservarlos para la posteridad y fuéronse copiando cuando se deterioraban. Los COPISTAS COMETIERON ERRORES DE LECTURA, por lo que en veces, sea por desgaste, mala escritura anterior, manchas, etc., no entendiendo alguna palabra CORRECTAMENTE, la transcribieron mal, o la sustituyeron por otra, en ocasiones correcta según el contexto, PERO NO EXACTAMENTE igual a las que sustituía, sino sinónima; COMETIERON ALGUNOS ERRORES DE ESCRITURA; dejaron de poner las palabras faltantes completamente o agregaron de su cosecha otras etc. El tiempo destruía los libros materialmente y destruía a la vez el entendimiento que sus curadores deberían tener de su contenido al modificarse su propia cultura....

Esta explicación la vemos consignada en las páginas 14-15 de la obra titulada "Libro de (Los) Libros de Chilam Balam" del Prof. Barrera Vázquez lo que da a entender el gran trabajo que hay que iniciar cuando se trata de traducir e interpretar la escritura en lengua maya, de los códices tan valiosos para la historia y el folklore nacional. Estas dificultades de que nos habla el Profesor Alfredo Barrera Vázquez, bastan para demostrar la calidad de la labor a desarrollar para evitar la acumulación de errores, sobre los que desde la conquista han venido a obscurecer más y más los textos, que de por sí, los escribas mayas, tratando de ocultar conceptos y verdades que no querían que el hispano supiese, los encubrieron con el velo de expresiones ambiguas, cuando no francamente enigmáticas.

"Por ejemplo, —dice Silvia Rendón, colaboradora del Prof. A. Barrera Vázquez—, a lo largo de los textos se encuentran frases estereotipadas y fijas que no pueden corresponder sino a imágenes objetivas; tal es la frase "bajarán cuerdas del cielo". Examinando los códices se encuentran láminas que la justifican, porque en ellas aparecen personajes que hacen descender cuerdas de regiones celestiales; hasta aquí es fácil rehacer el proceso del tlacuillo, que frente a la pintura vió la escena y escribió en letras cristianas "bajarán cuerdas del cielo" porque, en efecto, bajan éstas ¿Pero qué significado tiene esta frase? Para el intérprete, la imagen pintada o el jeroglífico traducido fue justamente la medida de la idea, pero ?qué valor y significado pueden tener para nosotros esas frases, ahora esotéricas y misteriosas, de los textos? "páginas 78-79)...." "Es solamente hasta que después de LABORIOSO EXAMEN QUE SUPONE LA INVESTIGACION FILOLOGICA, que puede averiguarse que las cuerdas fueron símbolos de la sequía, y que por tanto, indicaban tiempo de sequías". Pues, bien, estas y otras dificultades más encuentra quien se entrega a la tarea de descifrar la escritura, sobre todo, si se tiene en cuenta que no una sola persona, por lo general, interviene en la elaboración de un códice, razón por la que ciertas palabras y, a veces, párrafos enteros se hacen innentendibles y hay que desarrollar un gran esfuerzo para llegar a alcanzar "pescar" si se puede decir así, un concepto o una idea, y con respecto a esto consigno lo que Silvia Rendón, explica: "....Y si bien considero esta intervención como afortunada para el conocimiento de la antigüedad prehispánica, no quiero decir, en modo alguno, que halla sido tarea fácil y sencilla, sino muy al contrario, pues hubo que entablar una verdadera lucha a brazo partido con los textos, como de quien pelea a golpes en un cuarto obscuro contra algo que ni siquiera sabe lo que es, pero que, no obstante, se defiende con brava acometividad....

Dura es la labor que hay que desplegar para conseguir que esos viejos papeles hablen y digan su verdad. Pero más dura se vuelve si, unido al método llamado de SUYUA, o sea un lenguaje de acertijos, que solamente los que tal conocían llegaban a darle su justo valor, se encuentra uno con errores ortográficos que trastornan completamente las ideas y pensamientos encerrados en los vocablos.

Los Pregones de...

(Viene de la Página 3)

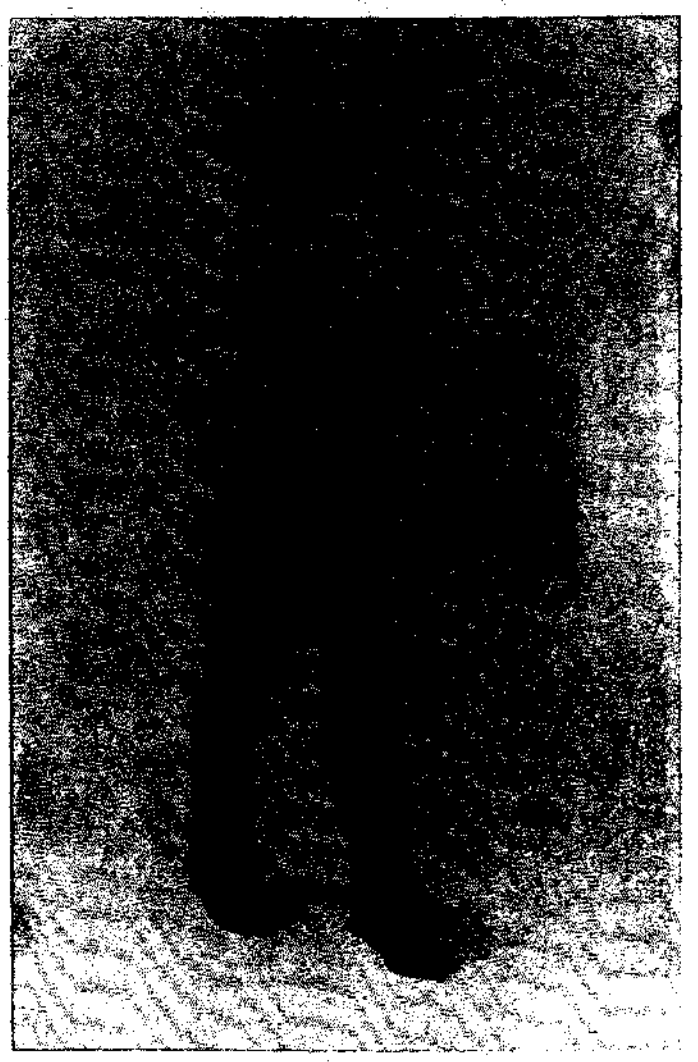

la variante es casi imperceptible, al grado que a distancia, permaneciendo sólo la inflexión y desvaneciéndose la letra fácilmente se les confundiría.

El cepillero lleva generalmente una cestilla repleta de cepillos de bola, hirsutos y morenos.

Jamás he visto comprar uno, más debe ser lucrativo el comercio puesto que el grito persiste, persiste con su monotonía llena de modorro, cuando el sol arroja bocanadas de lumbre sobre el asfalto bituminoso y reblandecido...

LA FRUTA

Un sonido gutural, que parece surgir en los albores del lenguaje humano.

Pasa el vendedor erguido bajo su gran batea en que se apiñan multicolores las granaditas de china, los plátanos manzanos, maculados de negro, los chicos de piel granujienta y áspera y de pulpa jugosa, las rubias naranjas y el mamey de carne roja y fresca y aguanosa como los labios jóvenes.

Pocos hay que tengan nociones tan altas del equilibrio como el frutero. Se permite el lujo de ladear la cabeza con cierto ademán de coquetería femenil. Recoje una pieza que se ha caído; salva los umbrales de los zaguanes con ágil movimiento y la batea incólume, sigue mostrando en su cabeza la pirámide de fruta...

La fruta.

Y corean este grito las voces argentinas de los chicuelos que descienden a las volandas de las escaleras.

Ah! no todos son gritos.

Estos para formarse han pasado por una gran escala fonética.

Partieron del recitado para llegar a la melopeya y de la melopeya al aria, valga la palabra.

Pero muchos fermentos de gritos futuros hay aún que murmuran por esas calles de Dios.

Tímidos, recitados, frases breves, notas discretas que se pierden en la balumba metropolitana:

Zapatos que remendar.—Tipleci-llo de barrio, obscuro y humilde.

Aquí está el queso de tuna!

Centavos de queso de tuna... un recitado que pronto será melopeya!

Monitos que se paran solos... pregón de calle céntrica, no musical aún.

Gusanos para pegar chascos, voz de bulevar, insinuante y leve...

Seiscientos pesos para luego.

"Mi Jefecito los diez mil para mañana".

Y la ciudad continúa su vida de fiebre toda extremecida de estas voces, de estas inumerables voces, hasta que el ara de los cielos se enciende la primera estrella y cae ondulante y amplia la sombra y los rumores van apagándose como el run run de un inmenso mónstruo que se duerme.

("El Mundo", Año VI Tomo I Núm. 4 Domingo 22 de Enero de 1899.—pág. 66).

DEMETRYOS.

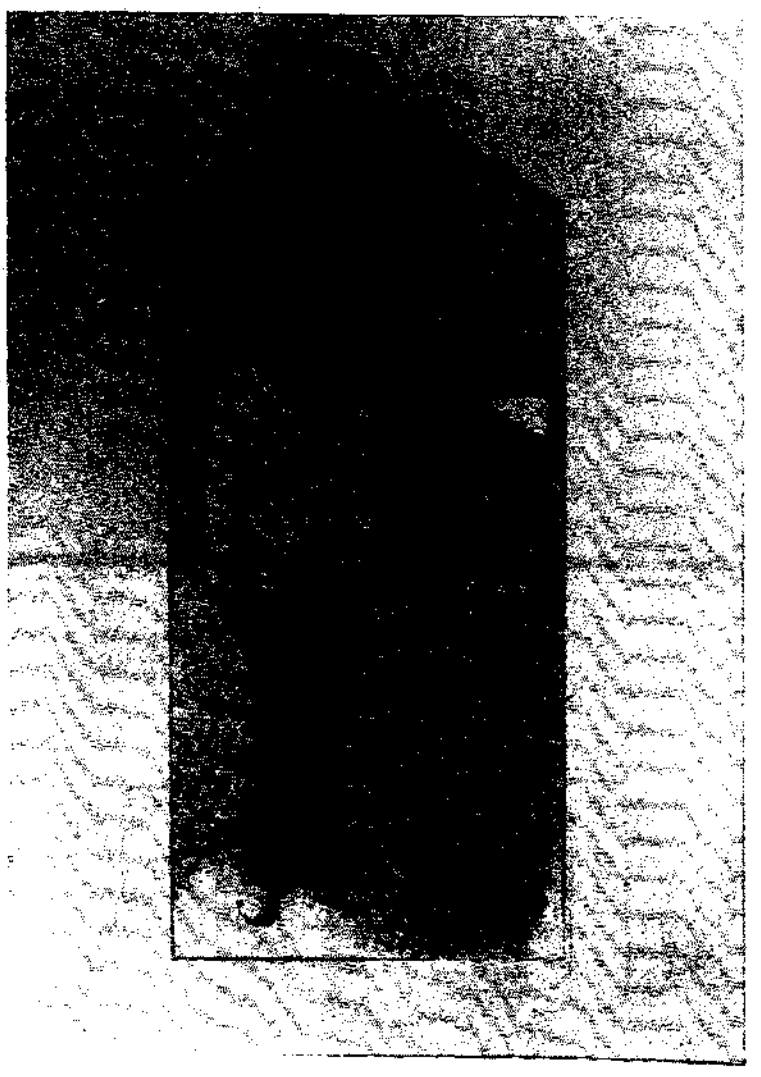

Bibliografía Económica Mexicana

●

Problemas Económicos de México

●

ALVAREZ, Luis G.
1904.—Nueva reforma de cambio de sistema monetario.—Estudio presentado en la sesión del 17 de noviembre de 1904, a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.—México.—Imp. Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas.—29 p.

BARRERA Y LAVALLE, Francisco.
1909.—Los problemas del cambio extranjero y nacional. México.—Tip. D. García.—88 p.

BUENO, Cipriano y E. W. KEMMERER.
1918.—Juicio crítico del estudio monetario de México y reformas propuestas por...México.—(B.C.B.).

CALVA Y DEL POZO, Baraquiel.
1915.—En honor de mi bandera.—Proyecto Político y Financiero, para el pago o amortización de la moneda Revolucionaria y del mejoramiento económico del Pueblo Mexicano.—Puebla.—s.i. 52 p. (Con un cuadro de Balance de todos los Bancos de la República en 31 de diciembre de 1912).

CASASUS, Joaquín D.
1892.—La Questión de l'Argent au Mexique.—Matériaux présentés par ...delégué du Gouvernament mexicin a la Conférence internationale monétire de Bruxelles.—París.—Imprimier Chaix.

CASASUS, Joaquín D.
1893.—Le probleme monétaire et la Conférence Monétaire Internationale.—París.—Imprimérie et Librario Centrale des Chemins de Fer.—189 p.

CASASUS, Joaquín D.
1905.—La Reforma Monetaria en México.—México, Imp. de Hull.—369 p.

COMISION MONETARIA INTERNACIONAL AMERICANA.
1891.—Actas de la... Washington.—123 p. (Texto en Ingles y Traslación al castellano).

COMISION MONETARIA, México.
1904.—Actas de las Juntas Generales y Documentos a ellas anexos.—México.—Tip. de la Oficina de Estampillas.—237 p.

COMISION MONETARIA.
1903.—Datos para el Estudio de la Cuestión Monetaria en México.—Tip. de la Of. Impresora de Estampillas.—s.p.

COMISION MONETARIA, México.
1903.—Datos sobre rentas de Fincas Urbanas en la ciudad de México. México, D. F.—Tip. de la Of. de Estampillas.
La Crisis monetaria.—México.—403 p.

CRESPO, Gilberto.
1886.—Estudios sobre la Crisis Mercantil y la depreciación de la plata.

Bibliografía correspondiente a temas no comprendidos en las inecciones anteriores.

BARROS, José.
1912.—La acusación de Don José Barros, contra el ex-secretario de Hacienda Don José Y. Limantour; cuatro documentos interesantes.—México, Imp. I. Escalante, S. A.

CAMARA DE SENADORES.
1883.—Proyecto de Ley para ajustar el arrendamiento de la Casa de Moneda.—Una hoja.—s. p. i.

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO
1948/49.—Directorio Oficial 1948-49.—México, D. F.—Imp. El Libro Perfecto, S. A.

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO.
1951.—Directorio y Guía Comercial. México.—s. i.

CANAL, Julio de la.
1944.—Diccionario de Comercio y Economía.—México, Edic. Canal.—314 p.

CARREON, Donaciano.
1935.—Diccionario Enciclopédico de Hacienda.—México, Talleres de la Imprenta Comercial. S. de R. L.—477 p.

CONFERENCIA 7a. PANAMERICANA.
1933.—Contribución de México al Estudio de Temas de la Agencia de la... México, Imp. de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

ENCISO, José y otros.
1870.—Fallo pronunciado por el C. Lic. José I. Sancha, Juez 1o. de Distrito de esta capital, en la causa seguida a los empleados del papel sellado, a virtud de la resistencia del Banco de Londres, para pagar la suma de sesenta y cinco mil y pico de pesos.—México.—Imprenta de H. Velasco y Comp.—17 p.

GAMBOA J. A.
1880.—Informe de la Tesorería General de la Federación, con motivo de la liquidación de cuentas formada al Ferrocarril Mexicano. Imprenta del gobierno.—México.—233 p.

GUZMAN, León.
1868.—Rectificaciones que en cumplimiento de su deber hace el Procurador General de la Nación a la exposición de las Casas de Moneda, que elevo J. A. de Mendizabal.—30 p.

IRIS ROVIROSA, Nicolás.
1950.—Liga Cuaternaria a Ley de Plata de 0.300 usada en la acuñación de Monedas. Su control Químico y Metalográfico.—México.—Multígrafo.—93 p.

LAVIN, José Domingo.
1948.—En la Brecha Mexicana. (Temas económicos para México y Latinoamérica).—México.—Edición y Distribución Ibero Americana de Publicaciones, S. A.—305 p.

NACIONAL FINANCIERA, S. A.
1945.—Catálogo de valores y empresas.—México.—Editorial Cultura.—490 p.

RELACIONES EXTERIORES, Sría. de.
1934.—Temario Económico Financiero Sometido por México a la 7a. Conferencia Internacional, Americana y Proposiciones, Antecedentes y Estudios Conexos.—México, Imp. de la Secretaría de Relaciones Exteriores.—312.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1851.—Exposición que dirige José Ignacio Esteva al Excmo. Sr. Presidente de la República.—México.—Publicado por la Secretaría de Hacienda.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1854.—Exposición que dirige al Excmo. Sr. Presidente.—México.—Tip. de V. García Torres.—112 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1853.—Informe presentado al Excmo. Sr. Presidente de la República por el Ministro de Hacienda. Año de 1853.—México.—Imp. de Ignacio Cumplido.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1887.—1893.—Noticias sobre el movimiento marítimo de Altura de Cabotaje habido en los puertos de la República Mexicana en los años fiscales de 1885-1886, 1886-1887, 1887-1888, 1888-1889, 1889-1890, 1890-1891, 1891-1892, 1892-1893, formado bajo la dirección de Javier Stavoli Jefe de la Sección Séptima.—México.—Imp. del Gobierno, en el ex-Arzobispado.—Divers. paginaciones.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1887.—Noticias sobre el Movimiento Marítimo de Altura y de Cabotaje habido en los Puertos de la República Mexicana en el Año Fiscal de 1885 a 1886 formada bajo la dirección de Javier Stavoli.—México.—Imp. del Gobierno en el ex-Arzobispado.—40 p.

SUPLEMENTO DEL

Boletín BIBLIOGRAFICO

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Dirección de Estudios Hacendarios | MEXICO, D. F., MARTES 1o. DE FEBRERO DE 1955 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Entrega el Primer Jefe su Proyecto de Constitución

UNA de las más grandes satisfacciones que he tenido hasta hoy, desde que comenzó la lucha que, en mi calidad de gobernador constitucional del Estado de Coahuila, inicié contra la usurpación del gobierno de la República, es la que experimento en estos momentos, en que vengo a poner en vuestras manos, en cumplimiento de una de las promesas que en nombre de la revolución hice en la heroica ciudad de Veracruz al pueblo mexicano: el proyecto de Constitución reformada, proyecto en el que están contenidas todas las reformas políticas que la experiencia de varios años, y una observación atenta y detenida, me han sugerido como indispensables para cimentar sobre las bases sólidas, las instituciones, al amparo de la que deba y pueda la nación laborar últimamente por su prosperidad, encauzando su marcha hacia el progreso por la senda de la libertad y del derecho, porque si el derecho es el que regulariza la función de todos los elementos sociales, fijando a cada uno su esfera de acción, ésta no puede ser en manera alguna provechosa, si en el campo que debe ejercitarse y desarrollarse, no tiene la espontaneidad y la seguridad, y las que carecerían del elemento que, coordinando las aspiraciones y las esperanzas de todos los miembros de la sociedad, los lleva a buscar en el bien de todos la prosperidad de cada uno, estableciendo y realizando el gran principio de la solidaridad, sobre el que deben descansar todas las instituciones que tienden a buscar y realizar el perfeccionamiento humano.

La Constitución Política de 1857, que nuestros padres nos dejaron como legado precioso, a la sombra de la cual se ha consolidado la nacionalidad mexicana; que entró en el alma popular con la guerra de Reforma, en la que se alcanzaron grandes conquistas, y que fue la bandera que el pueblo llevó a los campos de batalla en la guerra contra la Intervención, lleva indiscutiblemente, en sus preceptos, la consagración de los más altos principios, reconocidos al fulgor del incendio que produjo la revolución más grande que presenció el mundo en las postrimerías del siglo XVIII, sancionados por la práctica constante y pacífica que de ellos se ha hecho por dos de los pueblos más grandes y más poderosos de la tierra: Inglaterra y los Estados Unidos.

Mas, desgraciadamente, los legisladores de 1857 se conformaron con la proclamación de principios generales que no procuraron llevar a la práctica, acomodándolos a las necesidades del pueblo mexicano para darles pronta y cumplida satisfacción; de manera que nuestro código político tiene en general el aspecto de fórmulas abstractas en que se han condensado conclusiones científicas de gran valor especulativo, pero de las que no ha podido derivarse sino poca o ninguna utilidad positiva.

En efecto, los derechos individuales de la Constitución de 1857 declara que son la base de las instituciones sociales, han sido conculcados de una manera casi constante por los diversos gobiernos que desde la promulgación de aquella se han sucedido en la República; las leyes orgánicas del juicio de amparo ideado para protegerlos, lejos de llegar a un resultado pronto y seguro, no hicieron otra cosa que embrollar la marcha de la justicia, haciéndose casi imposible la acción de los tribunales, no sólo de los federales, que siempre se vieron ahogados por el sinnúmero de expedientes sino también de los comunes cuya marcha quedó obstruída por virtud de los autos de suspensión que sin tasa ni medida se dictaban.

Pero hay más todavía. El recurso de amparo, establecido con un alto fin social, pronto se desnaturalizó, hasta quedar, primero, convertido en arma política; y, después, en medio apropiado para acabar con la soberanía de los Estados; pues de hecho quedaron sujetos de la revisión de la Suprema Corte hasta los actos más insignificantes de las autoridades de aquellos; y como ese alto tribunal, por la forma en que se designaban sus miembros, estaba completamente a disposición del jefe del Poder Ejecutivo, se llegó a palpar que la declaración de los derechos del hombre al frente de la Constitución Federal de 1857, no había tenido la importancia práctica que de ella se esperaba. En tal virtud, la primera de las bases sobre que descansa toda la estructura de las instituciones sociales, fue ineficaz para dar solidez a éstas y adaptarlas a su objeto, que fue a relacionar en forma práctica y expedita al individuo con el estado y a éste con aquél, señalando su respectivos límites dentro de los que debe desarrollarse su actividad, sin trabas de ninguna especie, y fuera de las que se hace perturbadora y anárquica si viene de parte del individuo, o despótica y opresiva si viene de parte de la autoridad. Mas el principio de que se acaba de hacer mérito, a pesar de estar expresa y categóricamente formulado, no ha tenido en realidad, valor práctico alguno, no obstante que en el derecho constitucional es de una verdad indiscutible. Lo mismo ha pasado exactamente con los otros principios fundamentales que informan la misma Constitución de 1857, los que no han pasado, hasta ahora, de ser una bella esperanza, cuya realización se ha burlado de una manera constante.

Y en efecto la soberanía nacional, que reside en el pueblo, no expresa ni ha significado en México una realidad, sino en poquísimas ocasiones, pues si no siempre, si casi de una manera rara vez interrumpida, el poder público se ha ejercido, no por el mandato libremente conferido por la voluntad de la nación, manifestada en la forma que la ley señala, sino por imposiciones de los que han tenido en sus manos la fuerza pública para investirse a sí mismos o investir a personas designadas por ellos, con el carácter de representantes del pueblo.

Tampoco ha tenido cumplimiento y, por lo tanto, valor positivo apreciable, el otro principio fundamental claramente establecido por la Constitución de 1857, relativo a la división del ejercicio del poder público, pues tal división sólo ha estado, por regla general, escrita en la ley, en abierta oposición con la realidad en la que, de hecho, todos los poderes han estado ejercidos por una sola persona habiéndose llegado hasta el grado de manifestar, por una serie de hechos constantemente repetidos, el desprecio a la ley suprema, dándose sin el menor obstáculo al jefe del Poder Ejecutivo la facultad de legislar sobre toda clase de asuntos, habiéndose reducido a ésto la función del poder Legislativo, el que de hecho quedó reducido a delegar facultades y aprobar después lo ejecutado por virtud de ellas, sin que haya llegado a presentarse el caso, ya no de que reprobarse, sino al menos de que hiciese observación alguna.

Igualmente ha sido hasta hoy una promesa vana el precepto que consagra la federación de los estados que forman la República Mexicana, estableciendo que ellos deben de ser libres y soberanos en cuanto a su regimen interior, ya que la historia del país demuestra que, por regla general y salvo raras ocasiones, esa soberanía no ha sido mas que nominal, porque ha sido el poder central el que siempre ha impuesto su voluntad, limitándose las autoridades de cada Estado a ser los instrumentos ejecutores de las órdenes emanadas de aquél. Finalmente, ha sido también vana la promesa de la Constitución de 1857, relativa a asegurar a los Estados la forma republicana, representativa y popular, pues a la sombra de este principio, que también es fundamental en el sistema de gobierno federal adoptado para la nación entera, los poderes del centro se han ingerido en la administración interior de un estado cuando sus gobernantes no han sido dóciles a las órdenes de aquellos, o sólo se ha dejado que en cada entidad federativa se entronice un verdadero cacicazgo, que no otra cosa ha sido, casi invariablemente, la llamada administración de los gobernadores que ha visto la nación desfilar en aquéllas.

La historia del país que vosotros habéis vivido en buena parte en estos últimos años, me prestaría abundantísimos datos para comprobar ampliamente las aseveraciones que dejo apuntadas; pero aparte de que vosotros, estoy seguro, no las pondréis en duda, porque no hay mexicano que no conozca todos los escándalos causados por las violaciones flagrantes a la Constitución de 1857, esto demandaría exposiciones prolijas de todo ajenas al carácter de una reseña breve y sumaria de los rasgos principales de la iniciativa, que me honro hoy en poner en vuestras manos, para que la estudiéis con todo el detenimiento y con todo el celo que de vosotros espera la nación, como el remedio a las necesidades y miserias de tantos años. En la parte expositiva del decreto de 14 de septiembre del corriente año, en el que se modificaron algunos artículos de las adiciones al Plan de Guadalupe, expedidas en la heroica Veracruz el 12 de diciembre de 1914, que expresamente ofreció el gobierno de mi cargo de la reforma a la Constitución de 1857, que iniciaría ante este Congreso, se conservaría intacto el espíritu liberal de aquélla y la forma de gobierno en ella establecida; que dichas reformas sólo se reducirían a quitarle lo que la hace inaplicable, a suplir sus deficiencias, a disipar la obscuridad de algunos de sus preceptos, y a limpiarla de todas las reformas que no hayan sido inspiradas más que en la idea de poderse servir de ella para entronizar la dictadura.

Siendo el objeto de todo gobierno el amparo y protección del individuo, o sea de las diversas unidades de que se compone el agregado social, es incuestionable que el primer requisito que debe llenar la Constitución Política tiene que ser la protección otorgada con cuanta precisión y claridad sea dable, a la libertad humana, en todas las manifestaciones que de ellla derivan de una manera directa y necesaria, como constitutivas de la personalidad del hombre.

La Constitución de un pueblo no debe procurar, si es que ha de tener vitalidad que le asegure larga duración, poner límites artificiales entre el Estado y el individuo, como si se tratara de aumentar el campo a la libre acción de uno y restringir la del otro, de modo que lo que se le da a uno sea la condición de la protección de lo que se reserva el otro; sino que debe buscar que la autoridad que el pueblo concede a sus representantes, dado que a él no le es posible ejercerla directamente, no pueda convertirse en contra de la sociedad que la establece, cuyos derechos deben quedar fuera de su alcance, supuesto que ni por un momento hay que perder de vista que el gobierno tiene que ser forzosa y necesariamente el medio de realizar todas las condiciones sin las cuales el derecho no puede existir y desarrollarse.

Partiendo de este concepto, que es el primordial, como que es el que tiene que figurar en primer término marcando el fin y objeto de la institución del gobierno, se dará a las instituciones sociales su verdadero valor, se orientará convenientemente la acción de los poderes públicos y se terminarán hábitos y costumbres sociales y políticas es decir, procedimientos de gobierno que hasta hoy no han podido fundamentarse debido a que si el pueblo mexicano no tiene la creencia en un pacto social en que repose toda la organización política ni en el origen divino de un monarca, señor de vidas y haciendas, sí comprende muy bien que las instituciones que tiene, si bien proclaman altos principios, no se amoldan a su manera de sentir y de pensar y que lejos de satisfacer necesidades, protegiendo el pleno uso de la libertad, carecen por completo de vida, dominados como han estado por un despotismo militar enervante, por explotaciones inícuas, que han arrojado a las clases más numerosas a la desesperación y a la ruina.

Ya antes dije que el deber primordial del gobierno es facilitar las condiciones necesarias para la organización del derecho, o, lo que es lo mismo, cuidar de que se mantengan intactas todas las manifestaciones de libertad individual, para que desarrollaándose el elemento social, pueda a la vez que conseguirse la coexistencia

(Sigue en la Página 2)

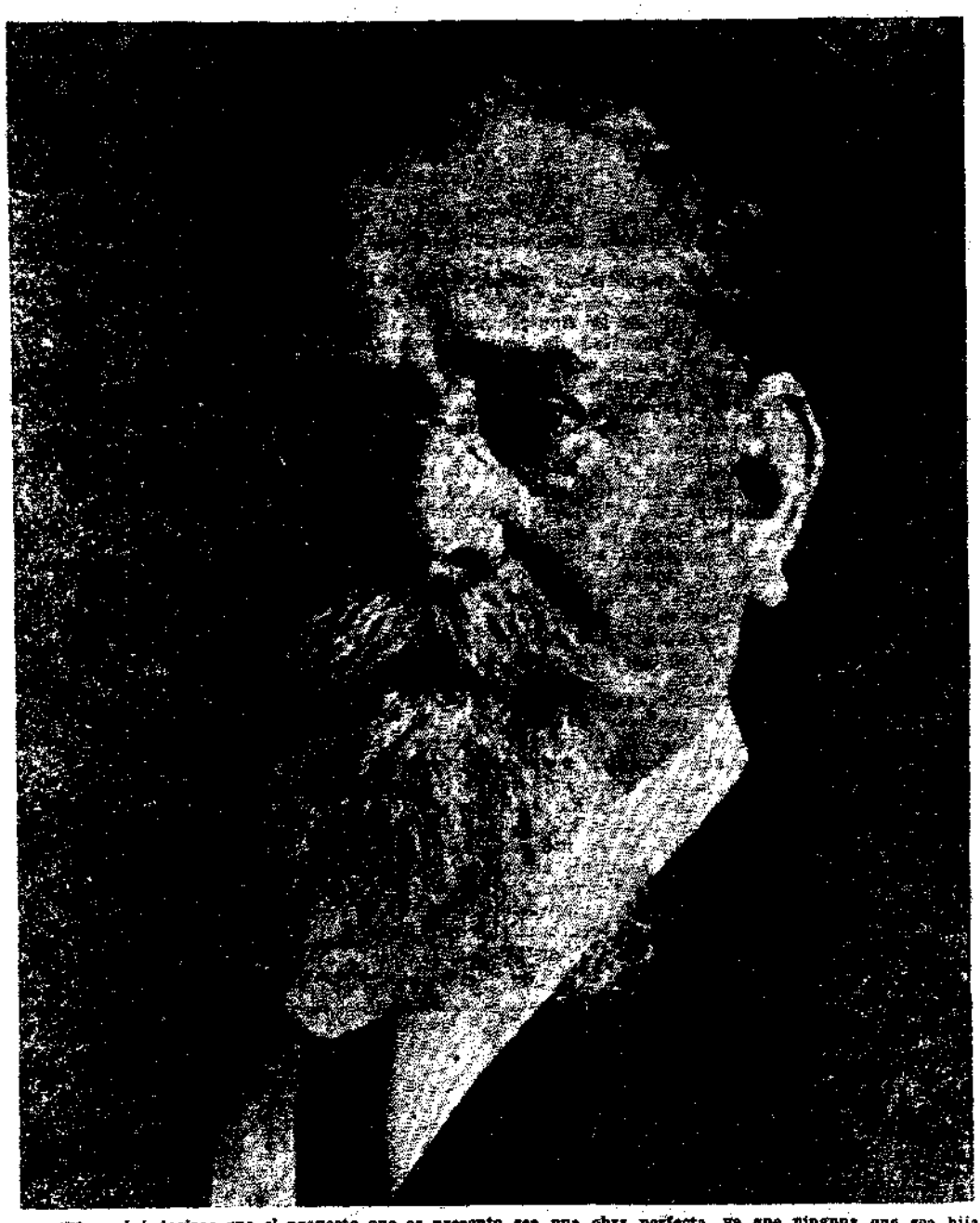

"No podré deciros que el proyecto que os presento sea una obra perfecta, ya que ninguna que sea hija de la inteligencia humana puede aspirar a tanto; pero creedme, señores diputados, que las reformas que propongo son hijas de una convicción sincera, son el fruto de mi personal experiencia y la expresión de mis deseos hondos y vehementes porque el pueblo mexicano alcance el goce de todas las libertades, la ilustración y progreso que le den lustre y respeto en el extranjero, y paz y bienestar en todos los asuntos domésticos".

ADVERTENCIA

El próximo día cinco de este mes se conmemora el trigésimo-octavo aniversario de la promulgación de la Constitución Política de 1917. Este Boletín Bibliográfico no podía permanecer ajeno a ese acontecimiento. Qué mejor manera de contribuir dignamente a tal conmemoración, sino es reuniendo el mayor número de material y fuentes dispersas, para ponerlas sistematizadas al alcance de todo aquel que se interese por conocer el Código fundamental de su país?. Por ello se pensó en formar una Bibliografía de la Constitución de 1917.

Dado lo copioso de la literatura revolucionaria y las condiciones en que a veces se produjo, se ha perdido mucho de ella, sobre todo en lo que se refiere a folletería y artículos periodísticos; esto nos hace pensar que con justicia podríamos llamar a este trabajo un anticipo a una bibliografía, o bien calificarla de "mínima".

La labor de recopilación estuvo a cargo del señor Román Beltrán, Jefe de Bibliotecas y Archivos económicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, este ha sido un arduo trabajo. Esperamos que cumpla su finalidad.

El homenaje que rendimos con ello, al C. Jefe del Ejército Constitucionalista, a los hombres que murieron en los campos de batalla para hacer posible el congreso, y quienes lo integraron, es hacer más fácil y accesible el conocimiento de su obra, para que ella sea defendida, respetada y continuada, con el espíritu de sacrificio y sentido de responsabilidad para la Patria, con ellos la hicieron.

J. Castañón R.

ING. PASTOR ROUAIX.—Srio. de Agricultura y Fomento, miembro de la Comisión que formuló el Artículo 27 Constitucional.

pacífica de todas las actividades, realizarse la unidad de esfuerzos y tendencias en orden a la prosecución del fin común: la felicidad de todos los asociados.

Por esta razón, lo primero que debe hacer la Constitución Política de un pueblo, es garantizar, de la manera más amplia y completa posible, la libertad humana, para evitar que el gobierno, a pretexto del orden o de la paz, motivos que siempre alegan los tiranos para justificar sus atentados, tengan alguna vez que limitar el derecho y no respetar su uso íntegro, atribuyéndose la facultad exclusiva de dirigir la iniciativa individual y la actividad social, esclavizando al hombre y a la sociedad bajo su voluntad omnipotente.

La Constitución de 1857 hizo, según antes he expresado, la declaración de que los derechos del hombre son la base y objeto de todas las instituciones sociales; pero con pocas excepciones, no otorgó a esos derechos las garantías debidas, lo que tampoco hicieron las leyes secundarias, que no llegaron a castigar severamente la violación de aquellas, porque sólo dejaron penas nugatorias, por insignificantes, que casi nunca se hicieron efectivas. De manera que sin temor de incurrir en exageración, puede decirse que a pesar de la Constitución mencionada, la libertad individual quedó por completo a merced de los gobernantes.

El número de atentados contra la libertad y sus diversas manifestaciones, durante el período en que la Constitución de 1857 ha estado en vigor, es sorprendente; todos los días ha habido quejas contra los abusos y excesos de la autoridad, de uno a otro extremo de la República; y sin embargo de la generalidad del mal y de los trastornos que constantemente ocasionaba, la autoridad judicial de la federación no hizo esfuerzos para reprimirlo, ni mucho menos para castigarlo.

La imaginación no puede figurarse el sinnúmero de amparos por consignación al servicio de las armas, ni contra las arbitrariedades de los jefes políticos, que fueron más que los encargados de mantener el orden, los verdugos del individuo y de la sociedad; y de seguro que causaría, ya no sorpresa, sino asombro, aun a los espíritus más despreocupados y más insensibles a las desdichas humanas, si en estos momentos pudieran contarse todos los atentados que la autoridad judicial federal no quizo o no pudo reprimir.

La simple declaración de derechos, bastante en un pueblo de cultura elevada, en que la sola proclamación de un principio fundamental de orden social y político es suficiente para imponer respeto, resulta un valladar ilusorio donde, por una larga tradición y por usos y costumbres inveterados, la autoridad ha estado investida de facultades omnímodas, donde se ha atribuído poderes para todo y donde el pueblo no tiene otra cosa que hacer más que callar y obedecer.

A corregir ese mal tienden las diversas reformas que el gobierno de mi cargo propone, respecto a la sección primera del título primero de la Constitución de 1857, y abrigo la esperanza de que con ellas y con los castigos severos que el código penal imponga a la conculcación de las garantías individuales, se conseguirá que los agentes del poder público sean lo que deben ser: instrumentos de seguridad social, en vez de ser lo que han sido, los opresores de los pueblos que han tenido la desgracia de caer en sus manos.

Prolijo sería enumerar una por una todas las reformas que sobre este particular se propone en el proyecto que traigo a vuestro conocimiento; pero séame permitido hablar de algunas, para llamar de una manera especial vuestra atención sobre la importancia que revisten.

El artículo 14 de la Constitución en 1857, que en concepto de los constituyentes, según el texto de aquél y el tenor de las discusiones a que dió lugar, no se refirió más que a los juicios del orden penal, después de muchas vacilaciones y de resoluciones encontradas de la Suprema Corte, vino definitivamente a extenderse a los juicios civiles, lo que dió por resultado, según antes expresé, que la autoridad judicial de la federación se convirtiese en revisora de todos los actos de las autoridades judiciales de los estados; que el poder central, por la sujeción en que tuvo siempre a la corte, pudiera ingerirse en la acción de los tribunales comunes, ya con motivo de un interés político, ya para favorecer los intereses de algún amigo o protegido, y que debido al abuso del amparo, se recargasen las labores de la autoridad judicial federal y se entorpeciese la marcha de los juicios del orden común.

Sin embargo de esto, hay que reconocer que en el fondo de la tendencia a dar al artículo 14 una extención indebida, estaba la necesidad ingente de reducir a la autoridad judicial de los estados a sus justos límites, pues bien pronto se palpó que convertido los jueces en instrumentos ciegos de los gobernadores, que descaradamente se inmiscuían en asuntos que estaban por completo fuera del alcance de sus atribuciones, se hacía preciso tener un recurso, acudiendo a la autoridad judicial federal para reprimir tantos excesos.

Así se desprende que la reforma que se le hizo, en 12 de diciembre de 1908, al artículo 102 de la Constitución de 1857, reforma que, por lo demás, estuvo muy lejos de alcanzar el objeto que se proponía, toda vez que no hizo otra cosa que complicar más el mecanismo del juicio de amparo, ya de por sí intrincado y lento, y que la suprema corte, procuró abrir tantas brechas a la expresada reforma que en poco tiempo la dejó enteramente inútil.

El pueblo mexicano está ya tan acostumbrado al amparo en los juicios civiles, para librarse de las arbitrariedades de los jueces, que el gobierno de mi cargo ha creído que sería no sólo injusto, sino impolítico, privarlo ahora de tal recurso, estimando que bastará limitarlo únicamente a los casos de verdadera y positiva necesidad, dándole un procedimiento fácil y expedito para que sea efectivo, como se servirá ver la Cámara en las bases que se propone para su reglamentación.

El artículo 20 de la Constitución de 1857 señala las garantías que todo acusado debe tener en un juicio criminal; pero en la práctica esas garantías han sido enteramente ineficaces, toda vez que, sin violarlas literalmente, al lado de ellas se han seguido prácticas verdaderamente inquisitoriales, que dejan por regla general a los acusados sujetos a la acción arbitraria y despótica de los jueces y aun de los mismos agentes o escribientes suyos.

Conocidas son de ustedes, señores diputados, y de todo el pueblo mexicano, las incomunicaciones rigurosas, prolongadas en muchas ocasiones por meses enteros, unas veces para castigar a presuntos reos políticos, y otras para amedrentar a los infelices sujetos a la acción de los tribunales del crimen y obligarlos a hacer confesiones forzadas, casi siempre falsas, que sólo obedecían al deseo de librarse de la estancia en calabozos inmundos, en que estaban seriamente amenazadas su salud y su vida.

El procedimiento criminal en México ha sido hasta hoy, con ligerísimas variantes, exactamente el mismo que dejó implantado la dominación española, sin que se haya llegado a templar en lo más mínimo su dureza, pues esa parte de la legislación mexicana ha quedado enteramente atrasada, sin que nadie se haya preocupado en mejorarla. Diligencias secretas y procedimientos ocultos de que el reo no debía tener conocimiento, como si no se tratase en ellos de su libertad o de su vida; restricciones del derecho de defensa, impidiendo al mismo reo y a su defensor asistir a la recepción de pruebas en su contra, como si se tratase de actos indiferentes que de ninguna manera podrían afectarlo, y por último, dejar la suerte de los reos casi siempre entregada a las maquinaciones fraudulentas y dolosas de los escribientes, que por pasión o por vil interés alteraban sus propias declaraciones, las que los testigos que deponían en su contra, y aun las de los que se presentaban a declarar en su favor.

La ley concede al acusado la facultad de obtener su libertad bajo fianza durante el curso de su proceso; pero tal facultad quedó siempre sujeta al arbitrio caprichoso de los jueces quienes podían negar la gracia con sólo decir que tenía temor de que el acusado se fugase y se sustrajera a la acción de la justicia.

Finalmente, hasta hoy no se ha expedido ninguna ley que fije, de una manera clara y precisa, la duración máxima de los juicios penales, lo que ha autorizado a los jueces penales para detener a los acusados por tiempo mayor del que fija la ley al delito de que se trata, resultando así prisiones injustificadas y enteramente arbitrarias.

A remediar todos estos males tienden la reforma del citado artículo 20.

El artículo 21 de la Constitución de 1857 dió a la autoridad administrativa la facultad de imponer como corrección hasta quinientos pesos de multa o hasta un mes de reclusión en los casos y modo que expresamente determine la ley, reservando a la autoridad judicial la aplicación exclusiva de las penas propiamente tales.

Este precepto abrio una anchísima puerta al abuso, pues la autoridad administrativa se consideró siempre en posibilidad de imponer sucesivamente y a su voluntad, por cualquiera falta imaginaria, un mes de reclusión, mes que no terminaba en mucho tiempo.

La reforma que sobre este particular se propone, a la vez que confirma a los jueces la facultad exclusiva de imponer penas, sólo concede a la autoridad administrativa castigar la infracción de los reglamentos de policía, que por regla general sólo da lugar a penas pecuniarias y no a reclusión, la que únicamente se impone cuando el infractor no puede pagar la multa.

Pero la reforma no se detiene allí, sino que propone una innovación que de seguro revolucionará completamente el sistema procesal que durante tanto tiempo ha regido en el país, no obstante todas sus imperfecciones y deficiencias.

Las leyes vigentes, tanto en el orden federal como en el común, han adoptado la institución del ministerio público, pero tal adopción ha sido nominal, porque la función asignada a los representantes de aquél, tiene carácter meramente decorativo para la recta y pronta administración de justicia.

Los jueces mexicanos han sido, durante el período corrido desde la consumación de la independencia hasta hoy, iguales a los jueces de la época colonial: ellos son los encargados de averiguar los delitos y buscar las pruebas a cuyo efecto siempre se han considerado autorizados a emprender verdaderos asaltos contra los reos, para obligarlos a confesar, lo que sin duda alguna desnaturaliza las funciones de la judicatura.

La sociedad entera recuerda horrorizada los atentados cometi-

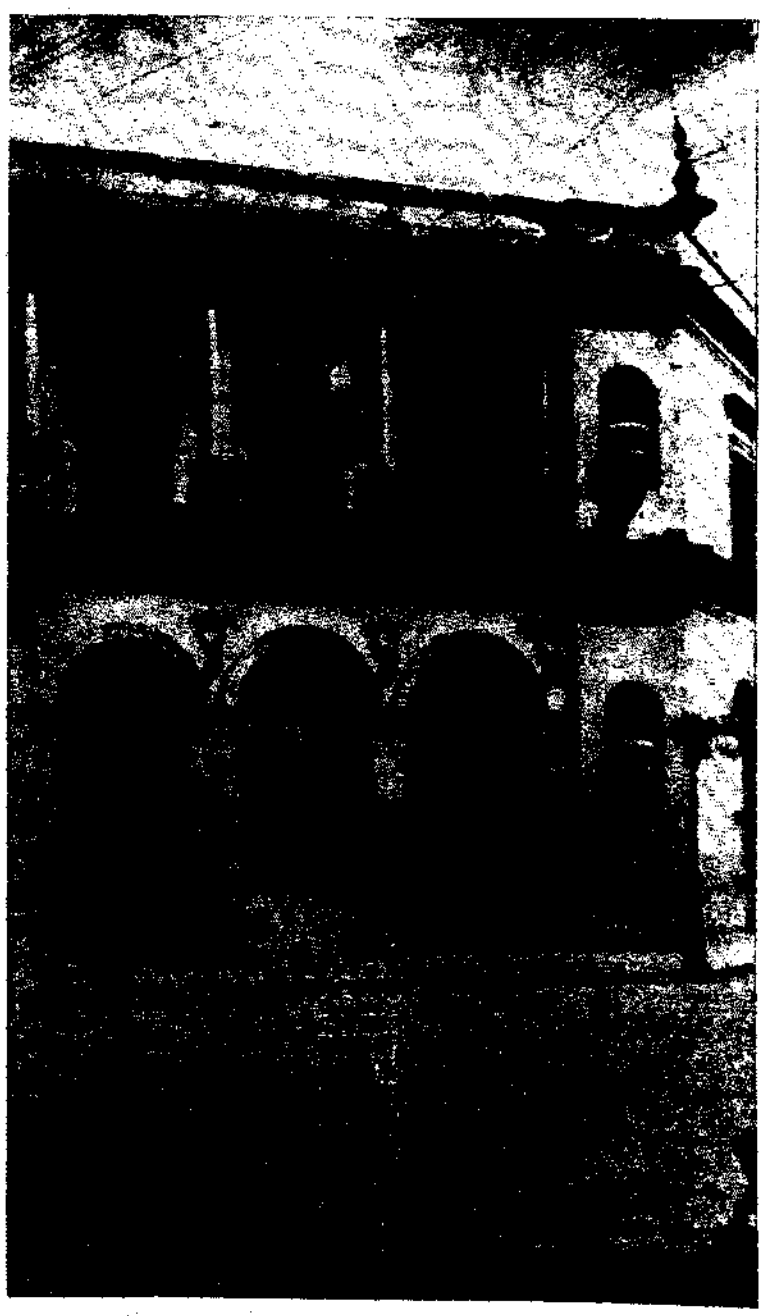

Teatro Iturbide de la Ciudad de Querétaro donde tuvieron lugar las sesiones del Congreso Constituyente de 1917.

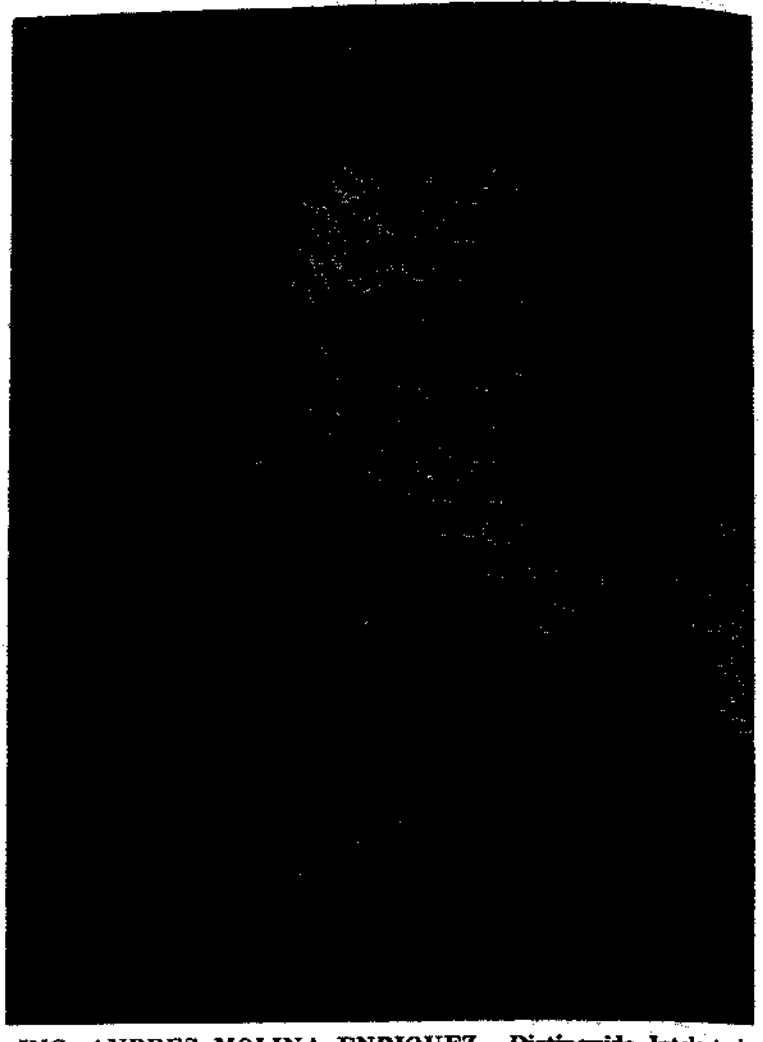

ING. ANDRES MOLINA ENRIQUEZ.—Distinguido Intelectual, y luchador infatigable en pro de la redistribución de la tierra, problema que tan certeramente enfocó en su obra "Los Grandes Problemas Nacionales".

dos por jueces que, ansiosos de renombre, veían con positiva fruición que llegase a sus manos un proceso que les permitiera desplegar un sistema completo de opresión, en muchos casos contra personas inocentes, y en otros contra la tranquilidad y el honor de las familias, no respetando, en sus inquisiciones, ni las barreras mismas que terminantemente establecía la ley.

La misma organización del ministerio público, a la vez que evitará ese sistema procesal tan vicioso, restituyendo a los jueces toda la dignidad y toda la respetabilidad de la magistratura, dará al ministerio público toda la importancia que le corresponde, dejando exclusivamentae a su cargo la persecución de los delitos, la busca de los elementos de convicción, que ya no se hará por procedimientos atentatorios y reprobados, y la aprehensión de los delincuentes.

Por otra parte, el ministerio público, con la policía judicial represiva a su disposición, quitará a los presidentes municipales y a la policía común la posibilidad que hasta hoy ha tenido de aprehender a cuantas personas juzgan sospechosas, sin más méritos que su criterio particular.

Con la institución del ministerio público, tal como se propone, la libertad individual quedará asegurada; porque según el artículo 16, nadie podrá ser detenido sino por orden de la autoridad judicial, la que no podrá expedirla sino en los términos y con los requisitos que el mismo artículo exige.

El artículo 27 de la Constitución de 1857 faculta para ocupar la propiedad de las personas sin el consentimiento de ellas y previa indemnización, cuando así lo exija la utilidad pública. Esta facultad es, a juicio del gobierno de mi cargo, suficiente para adquirir tierras y repartirlas en la forma que se estime conveniente entre el pueblo que quiera dedicarse a los trabajos agrícolas, fundando así la pequeña propiedad, que debe fomentarse a medida que las públicas necesidades lo exijan..

La única forma que con motivo de este artículo se propone, es que la declaración de utilidad sea hecha por la autoridad administrativa correspondiente, quedando sólo a la autoridad judicial la facultad de intervenir para fijar el justo valor de la cosa de cuya expropiación se trata.

El artículo en cuestión, además de dejar en vigor la prohibición de las Leyes de Reforma sobre la capacidad de las corporaciones civiles y eclesiásticas para adquirir bienes raíces, establece también la incapacidad en las sociedades anónimas, civiles y comerciales, para poseer y administrar bienes raíces, exceptuando de esa incapacidad a las instituciones de beneficencia pública y privada, únicamente por lo que hace a los bienes raíces estrictamente indispensables y que se destinen de una manera inmediata y directa al objeto de dichas instituciones, facultándolas para que puedan tener sobre los mismos bienes raíces capitales impuestos e intereses, los que no serán mayores, en ningún caso, del que se fije como legal y por un término que no exceda de diez años.

La necesidad de esta reforma se impone por sí sola, pues nadie ignora que el clero, incapacitado para adquirir bienes raíces, ha burlado la prohibición de la ley, cubriéndose de sociedades anónimas; y como por otra parte, estas sociedades han emprendido en la República la empresa de adquirir grandes extensiones de tierra, se hace necesario poner a este mal un correctivo pronto y eficaz, porque, de lo contrario, no tardaría el territorio nacional en ir a parar, de hecho o de una manera ficticia, en manos de extranjeros.

En otra parte se os consulta la necesidad de que todo extranjero, al adquirir bienes raíces en el país, renuncie expresamente a su nacionalidad, con relación a dichos bienes, sometiéndose en cuanto a ellos, de una manera completa y absoluta, a las leyes mexicanas, cosa que no sería fácil de conseguir respecto de las sociedades, las que, por otra parte, constituyen, como se acaba de indicar, una amenaza seria de monopolización de la propiedad territorial de la República.

Finalmente, el artículo en cuestión establece la prohibición expresa de que las instituciones de beneficencia privada puedan estar a cargo de corporaciones religiosas y de los ministros de los cultos, pues de lo contrario, se abriría nuevamente la puerta al abuso.

Con estas reformas al artículo 27, con la que se consulta en el artículo 28 a fin de combatir eficazmente los monopolios y asegurar en todos los ramos de la actividad humana la libre concurrencia, la que es indispensable para asegurar la vida y el desarrollo de los pueblos, y con la facultad que en la reforma de la fracción 20 del artículo 72 se confiere al poder legislativo federal, para expedir leyes sobre el trabajo, en las que se implantarán todas las instituciones del progreso social en favor de la clase obrera y de todos los trabajadores; con la limitación del número de horas de trabajo, de manera que el operario no agote sus energías y si tenga tiempo para el descanso y el solaz y para atender al cultivo de su espíritu, para que pueda frecuentar el trato de sus vecinos, el que engendra simpatías y determina hábitos de cooperación para el logro de la obra común; con las responsabilidades de los empresarios para los casos de accidentes; con los seguros para los casos de enfermedad y de vejez; con la fijación del salario mínimo bastante para subvenir a las necesidades primordiales del individuo y de la familia y para mejorar su situación; con la ley del divorcio que ha sido entusiastamente recibida por las diversas clases sociales como medio de fundar la familia sobre los vínculos del amor y no sobre las bases frágiles del interés y de la conveniencia del dinero; con las leyes que pronto se expedirán para establecer la

(Sigue en la Página 8)

familia sobre bases más racionales y más justas, que eleven a los consortes a la alta misión que la sociedad y la naturaleza ponen a su cargo, de propagar la especie y fundar la familia; con todas estas reformas, repito, espera fundadamente el gobierno de mi cargo que las instituciones políticas del país responderán satisfactoriamente a las necesidades sociales, y que esto, unido a que las garantías protectoras de la libertad individual serán un hecho efectivo y no meras promesas realizables y que la división entre las diversas ramas del poder público tendrá realización inmediata, fundará la democracia mexicana, o sea el gobierno del pueblo de México, por la cooperación espontánea, eficaz y consciente de todos los individuos que la forman, los que buscarán su bienestar en el reinado de la ley y en el imperio de la justicia, consiguiendo que ésta sea igual para todos los hombres, que defienda todos los intereses legítimos y que ampare a todas las aspiraciones nobles.

En la reforma al artículo 30 de la Constitución de 1857, se ha creído necesario definir, con toda precisión y claridad, quiénes son los mexicanos por nacimiento y quiénes tienen esa calidad por naturalización, para dar término a la larga disputa que en épocas no remotas se estuvo sosteniendo sobre si el hijo de un extranjero nacido en el país, que al llegar a la mayor edad opta por la ciudadanía mexicana, debía de tenerse o no como ciudadano mexicano.

Al proyectar la reforma de los artículos 35 y 36 de la Constitución de 1857, se presentó la antigua y muy debatida cuestión de si debe concederse el voto activo a todos los ciudadanos sin excepción alguna, o si, por el contrario, hay que otorgarlo solamente a los que están en aptitud de darlo de una manera eficaz, ya por su ilustración o bien por su situación económica, que les dé un interés mayor en la gestión de la cosa pública.

Para que el ejercicio del derecho al sufragio sea una positiva y verdadera manifestación de la soberanía nacional, es indispensable que sea general, igual para todos, libre y directo; porque faltando cualquiera de estas condiciones, o convierte en una prerrogativa de clase, o es un mero artificio para disimular usurpaciones de poder, o da por resultado imposiciones de gobernantes contra la voluntad clara y manifiesta del pueblo.

De esto se desprende que, siendo el sufragio una función esencialmente colectiva, toda vez que es la condición indispensable del ejercicio de la soberanía, debe ser atribuido a todos los miembros del cuerpo social, que comprendan el interés y el valor de esa altísima función.

Esto autorizaría a concluir que el derecho electoral sólo debe otorgarse a aquellos individuos que tengan plena conciencia de la alta finalidad a que aquél tiende; lo que excluiría, por lo tanto, a quienes por su ignorancia, su descuido o indiferencia sean incapaces de desempeñar debidamente esa función, cooperando de una manera espontánea y eficaz al gobierno del pueblo por el pueblo.

Sin embargo de esto, y no dejando de reconocer que lo que se acaba de exponer es una verdad teórica, hay en el caso de México factores y antecedentes históricos que obligan a aceptar una solución distinta de la que lógicamente se desprende de los principios de la ciencia política.

La revolución que capitanearon los caudillos que enarbolaron la bandera de Ayutla, tuvo por objeto acabar con la dictadura militar y con la opresión de las clases en que estaba concentrada la riqueza pública; y como aquella revolución, fue hecha por las clases inferiores, por los ignorantes y los oprimidos, la Constitución de 1857, que fue su resultado, no pudo racionalmente dejar de conceder a todos, sin distinción, el derecho de sufragio, ya que habría sido una inconsecuencia negar al pueblo todas las ventajas de su triunfo.

La revolución que me ha cabido en suerte dirigir, ha tenido también por objeto destruir la dictadura militar, desentrañando por completo sus raíces, y dar a la nación todas las condiciones de vida necesarias para su desarrollo; y como han sido las clases ignorantes las que más han sufrido, porque son ellas sobre las que han pesado con toda su rudeza el despotismo cruel y la explotación insaciable, sería, ya no diré una simple inconsecuencia, sino un engaño imperdonable, quitarles hoy lo que tenían anteriormente conquistado.

El gobierno de mi cargo considera, por tanto, que sería impolítico e inoportuno en estos momentos, después de una gran revolución popular, restringir el sufragio, exigiendo para otorgarlo la única condición que racionalmente puede pedirse, la cual es que todos los ciudadanos tengan la instrucción primaria bastante para que conozcan la importancia de la función electoral y puedan desempeñarlo en condiciones fructuosas para la sociedad.

Sin embargo de esto, en la reforma que tengo la honra de proponeros, con motivo del derecho electoral, se consulta la suspensión de la calidad de ciudadano mexicano a todo el que no sepa hacer uso de la ciudadanía debidamente. El que ve con indiferencia los asuntos de la República, cualesquiera que sean, por lo demás, su ilustración o situación económica, demuestra a las claras el poco interés que tiene por aquélla y esta indiferencia amerita que se les suspenda la prerrogativa de que se trata.

El gobierno de mi cargo cree que en el anhelo constante demostrado por las clases inferiores del pueblo mexicano, para alcanzar un bienestar de que hasta hoy han carecido, las capacita ampliamente para que, llegado el momento de designar mandatarios, se fijen en aquellos que mas confianza les inspiren para representarlas en la gestión de la cosa pública.

Por otra parte, el gobierno emanado de la revolución, y esto le consta a la República entera, ha tenido positivo empeño en difundir la instrucción por todos los ámbitos sociales; y yo creo fundadamente que el impulso dado, no sólo se continuará, sino que se intensificará cada día, para hacer de los mexicanos un pueblo culto, capaz de comprender sus altos destinos y prestar al gobierno de la nación una cooperación tan sólida y eficaz, que haga imposible, por un lado, la anarquía y, por otro, la dictadura.

El municipio independiente, que es sin disputa una de las grandes conquistas de la revolución, como que es la base del gobierno libre, conquista que no sólo dará libertad política a la vida municipal, sino que también le dará independencia económica, supuesto que tendrá fondos y recursos propios para la atención de todas sus necesidades, substrayéndose así a la voracidad insaciable que de ordinario han demostrado los gobernadores, y una buena ley electoral que tenga a éstos completamente alejado del voto público y que castigue con toda severidad toda tentativa para violarlo, establecerá el poder electoral sobre bases racionales que le permitirán cumplir su cometido de una manera bastante aceptable.

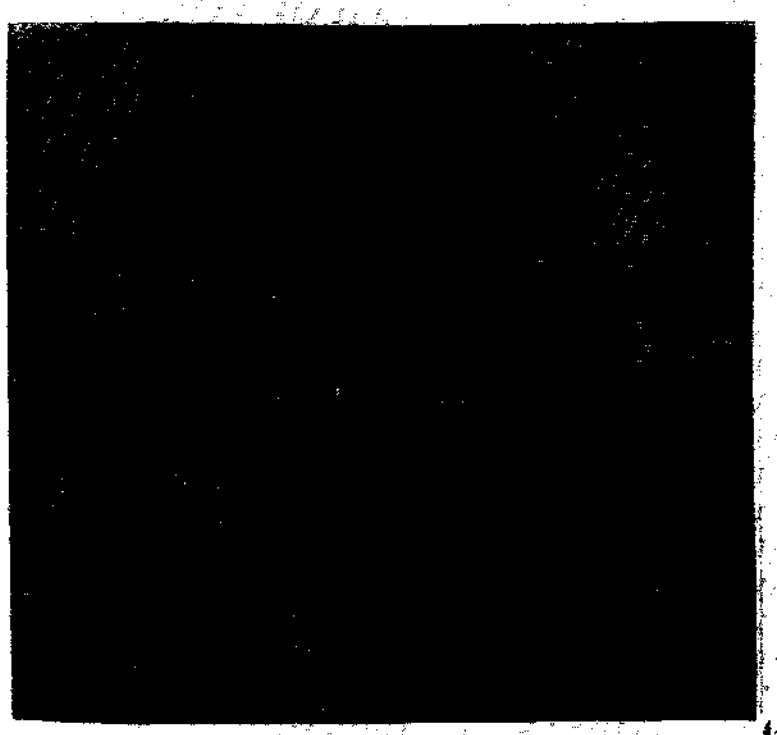

Toma de protesta al C. Presidente del Congreso Constituyente.

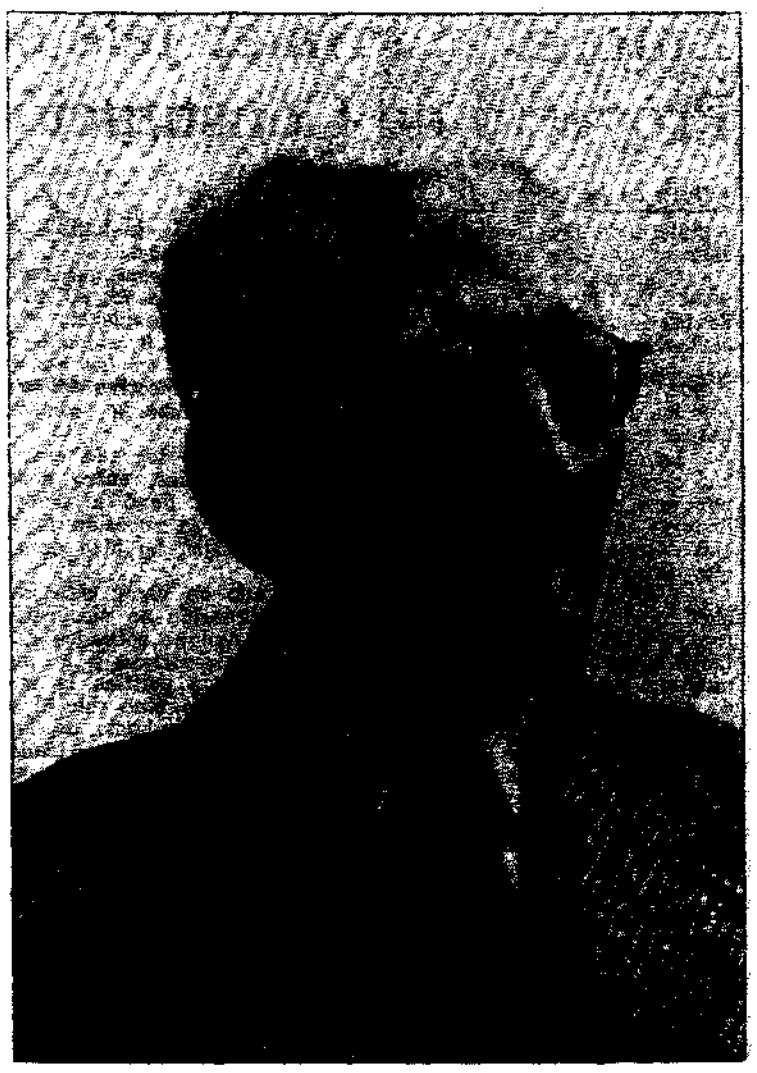

DON JOSE NATIVIDAD MACIAS.—Uno de los más distinguidos constituyentes, quien se hizo notar por su intervención en la redacción del Artículo 123 de la Constitución.

De la organización del poder electoral, de que se ocupara de manera preferente el próximo Congreso Constitucional, dependerá en gran parte que el poder Legislativo no sea un mero instrumento del poder Ejecutivo, pues electos por el pueblo sus representantes, sin la menor intervención del poder central, se tendrán Cámaras que de verdad se preocupen por los intereses públicos, y no camarillas opresoras o perturbadoras, que sólo van arrastradas por el afán de lucro y medro personal, porque no hay que perder de vista ni por un momento, que las mejores instituciones fracasan y son letra muerta cuando no se practican y que sólo sirven, como he dicho antes y lo repito, para cubrir con el manto de la legalidad la imposición de mandatarios contra la voluntad de la nación.

La división de las ramas del poder público obedece, según antes expresé, a la idea fundamental de poner límites precisos a la acción de los representantes de la nación, a fin de evitar que ejerzan, en perjuicio de ella, el poder que se les confiere; por lo tanto, no sólo hay la necesidad imprescindible de señalar a cada departamento una esfera bien definida sino que también la hay de relacionarlos entre sí, de manera que el uno se sobreponga al otro y no se susciten entre ellos conflictos o choques que podrían entorpecer la marcha de los negocios públicos y aun llegar hasta alterar el orden y la paz de la República

El poder Legislativo que por su naturaleza propia de sus funciones, tiende siempre a intervenir en las de los otros, estaba dotado en la Constitución de 1857, de facultades que le permitían estorbar o hacer embarazosa y difícil la marcha del poder Ejecutivo, o bien sujetarlo a la voluntad caprichosa de una mayoría fácil de formar en las épocas de agitación, en que regularmente predominan las malas pasiones y los intereses bastardos.

Encaminadas a lograr ese fin, se proponen varias reformas de las que, la principal, es quitar a la Cámara de Diputados el poder de juzgar al Presidente de la República y a los demás altos funcionarios, de la federación, facultad que fue, sin duda, la que motivó que las dictaduras pasadas se procurase siempre tener diputados serviles, a quienes manejaban como autómatas

El poder Legislativo tiene incuestionablemente el derecho y el deber de inspeccionar la marcha de todos los actos del gobierno, a fin de llenar debidamente su cometido, tomando todas las medidas que juzgue convenientes para normalizar la acción de aquél; pero cuando la investigación no debe ser meramente informativa, para juzgar de la necesidad e improcedencia de una medidas legislativa, sino que afecta a un carácter meramente judicial, la reforma faculta tanto a las Cámaras como al mismo poder Ejecutivo, para excitar a la suprema corte a que comisione a uno o alguno de sus miembros, o a un magistrado de circuito, o a un juez de distrito, o a una comisión nombrada por ella para abrir la averiguación correspondiente, únicamente para esclarecer el hecho que se desea conocer; cosa que indiscutiblemente no podrían hacer los miembros del Congreso, los que de ordinario tenían que conformarse con los informes que quisieran rendirles las autoridades interiores.

Esta es la oprtunidad, señores diputados, de tocar una cuestión que es casi seguro se suscitará entre vosotros, ya que en los últmos años se ha estado discutiendo, con el objeto de hacer aceptable cierto sistema de gobierno que se recomienda como infalible, por una parte, contra la dictadura y por otra contra la anarquía, entre cuyos extremos han oscilado constantemente, desde su independencia, los pueblos latinoamericanos, a saber: el regimen parlamentario. Creo no sólo conveniente, sino indispensable deciros, aunque sea someramente, los motivos que he tenido para no aceptar dicho sistema entre las reformas que traigo al conocimiento de vosotros.

Tocqueville observó en el estudio de la historia de los pueblos de América de origen español, que éstos van a la anrquía cuando se cansan de obedecer, a la dictadura cuando se cansan de destruir; considerando que esta oscilación entre el orden y el desenfreno, es la ley fatal que ha regido y regirá por mucho tiempo a los pueblos mencionados.

No dijo el estadista referido cuál sería, a su juicio, el medio de librarse de esa maldición, cosa que le habria sido enteramente fácil con sólo observar los antecedentes del fenómeno y de las circunstancias en que siempre se ha reproducido.

Los pueblos latinoamericanos, mientras fueron dependencias de España, estuvieron regidos por mano de hierro; no había más voluntad que la del virrey; no existían derechos para el vasallo; el que alteraba el orden, ya propalando teorías disolventes o que simplemente socavaban los cimientos de la fe o de la autoridad, o ya procurando dar pábulo a la rebelión, no tenía más puerta de escape que la horca.

Cuando las luchas de independencia rompieron las ligaduras que ataban a esos pueblos de la metrópoli, deslumbrados con la grandiosidad de la revolución francesa, tomaron para sí todas sus reivindicaciones, sin pensar que no tenían hombres que los guiasen en tan ardua tarea, y que no estaban preparados para ella. Las costumbres de gobierno no se imponen de la noche a la mañana; para ser libre no basta quererlo, sino que es necesario también saberlo ser.

Los pueblos de que se trata, han necesitado y necesitan todavía de gobiernos fuertes, capaces de contener dentro del orden a poblaciones indisciplinadas, dispuestas a cada instante y con el más fútil pretexto a desbordarse, cometiendo toda clase de desmanes; pero por desgracia, en ese particular se ha caído en la confusión, y por gobierno fuerte se ha tomado el gobierno despótico. Error funesto que ha fomentado las ambiciones de las clases superiores, para poder apoderarse de la dirección de los negocios públicos.

En general, siempre ha habido la creencia de que no se puede conservar el orden sin pasar sobre la ley, y ésta y no otra es la causa de la ley fatal de que habla Tocqueville; porque la dictadura jamás producirá el orden, como las tinieblas no pueden producir la luz.

Así pues, disípese el error, enséñese al pueblo a que no es posible que pueda gozar de sus libertades si no sabe hacer uso de ellas, o lo que es igual, que la libertad tiene por condición el orden, y que sin éste aquélla es imposible.

Construyase sobre esa base el gobierno de las naciones latinoamericanas y se habrá resuelto el problema.

En México, desde su independencia hasta hoy, de los gobiernos legales que han existido, unos cuantos se apegaron a este principio, como el de Juárez, y por eso pudieron salir avantes; los otros, como los de Guerrero y Madero, tuvieron que sucumbir, por no haberlo cumplido. Quisieron imponer el orden enseñando la ley, y el resultado fue el fracaso.

Si por una parte, el gobierno debe ser respetuoso de la ley y de las instituciones, por la otra debe ser inexorable con los trastornadores del orden y con los enemigos de la sociedad; sólo así pueden sostenerse las naciones y encaminarse hacia el progreso.

Los constituyentes de 1857 concibieron bien el poder Ejecutivo: libre en su esfera de acción para desarrollar su política, sin más limitación que respetar la ley; pero no completaron el pensamiento, porque restaron al poder Ejecutivo prestigio, haciendo mediata la elección del presidente y así su elección fue, no la obra de la voluntad del pueblo, sino el producto de las combinaciones fraudulentas de los colegios electorales.

La elección directa del presidente y la no reelección que fueron las conquistas obtenidas por la revolución de 1910, dieron, sin duda, fuerza al gobierno de la nación, y las reformas que ahora propongo coronarán la obra. El presidente no quedará más a merced del poder Legislativo, el que no podrá tampoco invadir fácilmente sus atribuciones.

Si se designa al presidente directamente por el pueblo, y en contacto constante con él por medio del respeto a sus libertades, por la participación amplia y efectiva de éste en los negocios públicos, por la consideración prudente de las diversas clases sociales y por el desarrollo de los intereses legítimos, el presidente tendrá indispensablemente su sostén en el mismo pueblo; tanto contra la tentativa de cámaras invasoras, como contra las invasiones de los pretorianos. El gobierno, entonces, será justo y fuerte. Entonces la ley fatal de Tocqueville habrá dejado de tener aplicación.

Ahora bien, ¿qué es lo que se pretende con la tesis del gobierno parlamentario? Se quiere nada menos que quitar al Presidente sus facultades gubernamentales para que las ejerza el Congreso, mediante una comisión de su seno, denominada "gabinete". En otros términos, se trata de que el presidente personal desaparezca, quedando de él una figura colectiva.

¿En dónde estaría entonces la fuerza del gobierno? En el parlamento. Y como éste, en su calidad de deliberante, es de ordinario inepto para la administración, el gobierno caminaría siempre a tientas, temeroso a cada instante de ser censurado.

El parlamento se comprende en Inglaterra y en España, en donde ha significado una conquista sobre el antiguo poder absoluto de los reyes; se explica en Francia, porque esta nación, a pesar de su forma republicana de gobierno, está siempre influída por sus antecedentes, y sería cuando menos imprudente lanzarnos a la experiencia de un gobierno débil, cuando tan fácil es robustecer y consolidar el sistema de gobierno de presidente personal, que nos dejaron los constituyentes de 1857.

Por otra parte, el régimen parlamentario supone forzosa y necesariamente dos o más partidos políticos perfectamente organizados, y una cantidad considerable de hombres en cada uno de esos partidos, entre los cuales puedan distribuirse frecuentemente las funciones gubernamentales.

Ahora, bien, como nosotros carecemos todavía de las dos condiciones a que acabo de referirme, el gobierno se vería constantemente en la dificultad de integrar el gabinete, para responder a las frecuentes crisis ministeriales.

Tengo entendido que el régimen parlamentario no ha dado el mejor resultado en los pocos países latinoamericanos en que ha sido adoptado; pero para mí la prueba más palmaria de que no es un sistema de gobierno del que se puedan esperar grandes ventajas, está en que los Estados Unidos del Norte, que tienen establecido en sus instituciones democráticas el mismo sistema de presidente personal, no han llegado a pensar en dicho régimen parlamentario, lo cual significa que no le conceden valor práctico de ninguna especie.

A mi juicio, lo más sensato, lo más prudente y a la vez lo más conforme a nuestros antecedentes políticos, y lo que nos evitará andar haciendo ensayos con la adopción de sistemas extranjeros propios de pueblos de cultura, de hábitos y de orígenes diversos del nuestro, es, no me cansaré de repetirlo, constituir el gobierno de la República respetando escrupulosamente esa honda tendencia a la libertad, a la igualdad y a la seguridad de sus derechos, que siente el pueblo mexicano. Porque no hay que perder de vista, y sí, por el contrario, tener constantemente presente, que las naciones, a medida que más avanzan, más sienten la necesidad de tomar su propia dirección para poder conservar y ensanchar su vida dando así a todos los elementos sociales el goce completo de sus derechos y todas las ventajas que de ese goce resultan, entre otras, el auge poderoso de la iniciativa individual.

Este progreso social es la base sobre lo que debe establecerse el progreso político; porque los pueblos se persuaden muy fácilmente de que el mejor arreglo constitucional, es el que más protege el desarrollo de la vida individual y social, fundado en la posesión

(Sigue en la Página 4)

Sesión de Apertura del Constituyente, en la que el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, entregó su proyecto de Constitución con el discurso que hoy reproducimos.

COMPARACION DE LAS CONSTITUCIONES DE 1857 Y 1917

Por Gabriel Ferrer Mendiolea.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 5 de febrero de 1917 siguió el plan general de la de 1857 y consta de los mismos Títulos, Capítulos y Secciones, excepto el Título Sexto "Del Trabajo y de la Previsión Social".

La de 1857 había tomado de la Carta Constitucional de 1824 las instituciones que determinan el sistema de gobierno, la organización y atribuciones del poder público: declaración de la soberanía del pueblo, el régimen federal, la división de los poderes en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Del Acta de Reformas de 1847 incorporó el sistema de protección de los derechos individuales por el juicio constitucional de "amparo", perfeccionado y haciéndolo federal.

En cuanto al sistema de gobierno, fueron incorporadas a la de 1917 la *No Reelección,* y la elección directa, dando con ésta última un paso más en la evolución constitucional Mexicana, que ha sido en la dirección de democratizar cada vez más el régimen político. Se exigieron nuevos requisitos para los más altos funcionarios federales. Fué declarada la inamovilidad del Poder Judicial Federal. Y, de gran trascendencia, se instituyó el Municipio Libre como base de la organización política y administrativa del país, y como primera célula democrática, supriméndose las odiadas jefaturas políticas.

La libertad de creencia fué declarada en el nuevo artículo 24; y los postulados de las Leyes de Reforma quedaron incluídos, ampliándolos, en el art. 5o. y en el nuevo art. 130, en el cual se estableció el régimen a que deben de sujetarse las iglesias, los templos y el culto religioso, confirmando el laicismo y la separación absoluta del Estado mexicano y de las iglesias militantes.

Nuevo también es el art. 123 que por sí solo formó el Título Sexto y que nació de la discusión del art. 5o., el cual otorgó numerosos derechos a los trabajadores respecto de las condiciones más humanas del trabajo y de la previción social, que se desenvolvió en treinta incisos. Todas estas conquistas de los asalariados se encuentran en númerosas leyes secundarias europeas, puestas en vigor a lo largo del siglo XIX; lo original es que en México se hubiesen incluído en la propia Constitución Política las bases para la futura legislación del trabajo, cuando esto era una aberración para los juristas anquilosados, que sólo concebían los textos constitucionales para establecer la forma de gobierno y los derechos del hombre ¡Cómo si éstos no lo fueran!

El artículo reformado y extraordinariamente ampliado fue el 27, siendo el de mayor trascendencia económica para el país. Garantiza la propiedad privada, sujeta a las modalidades que dicte el interés público; las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y *mediante* indemnización. Lo más importante es que se concede a la Nación el derecho de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación (tierras, aguas, bosques, pesca, minerales e hidrocarburos, caza) para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y cuidar de su conservación..

Como medidas para la redistribución de la propiedad rural, ordena la dotación ejidal de tierras y aguas a los pueblos y los procedimientos a seguir, así como la ampliación y la restauración, declarando nulas las operaciones efectuadas al amparo de diversas leyes porfiristas; el fraccionamiento de latifiundios, y la creación de nuevos centros de población agrícola. Exige el respeto de la pequeña propiedad agrícola en explotación y el fomento de la agricultura. Determina qué aguas deben considerarse nacionales, y precisa que los minerales, hidrocarburos y demás elementos de valor que se encuentren en el subsuelo son del dominio directo de la Nación. Define la capacidad para adquirir la propiedad en la República.

Uno de los artículos más discutidos fué el 3o., que en la Carta de 1857 decía:

> "La enseñanza es libre. La Ley determinará qué profesiones necesitan títulos para su ejercicio y con que requisitos se deben expedir".

En cambio, el 3o. aprobado en 1917, asienta:

> "La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, no ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria".

Fueron los nuevos artículos 3o., 27, 115, 123, y 130 los que señalaron nuevos rumbos a la vida del país. Al lado de las *garantías individuales* se instituyeron las *garantías sociales.* Esta novedad *más* tarde fue *imitada* en otras naciones.

Los críticos de la Constitución última, afirman que la de 1857 era individualista y la nueva es "socialista" y aún "bolchevique", lo cual es falso por que la de 1917 garantiza la propiedad individual, los derechos del hombre, el derecho de huelga y ampara a todas las clases sociales y no solamente al proletariado. Revolucionaria sí lo es, porque defiende a las clases menos dotadas económica y socialmente; respeta la pequeña propiedad agrícola; prohíbe los monopolios; pone algunas taxativas a los extranjeros para adquirir bienes raíces, por la experiencia del pasado, en el cual los extranjeros acudían a la protección de sus gobiernos contra las leyes del país o disposiciones de sus autoridades.

Entrega el Primer Jefe su Proyecto de Constitución

(Viene de la Página 3)

completa de las libertades del individuo, bajo la ineludible condición de que éste no lesione el derecho de los demás.

Conocida os es ya, señores diputados, la reforma que recientemente hizo el gobierno de mi cargo a los artículos 78, 80, 81 y 82 de la Constitución federal, suprimiendo la vicepresidencia y estableciendo un nuevo sistema para substituir al presidente de la República tanto en sus faltas temporales, como en las absolutas; y aunque en la parte expositiva del decreto respectivo se explicaron los motivos de dicha reforma, creo, sin embargo, conveniente llamar vuestra atención sobre el particular.

La vicepresidencia, que en otros países ha logrado entrar en las costumbres y prestado muy buenos servicios, entre nosotros, por una serie de circunstancias desgraciadas, llegó a tener una historia tan funesta, que en vez de asegurar la sucesión presidencial de una manera pacífica en caso inesperado, no hizo otra cosa que debilitar al gobierno de la República.

Y en efecto, sea que cuando ha estado en vigor esta institución haya tocado la suerte de que la designación de vicepresidente recayera en hombres faltos de escrúpulos, aunque sobrados de ambición; sea que la falta de costumbres democráticas y la poca o ninguna honradez de los que no buscan en la política la manera de cooperar útilmente con el gobierno de su país, sino solo el medio de alcanzar ventajas reprobadas, con notorio perjuicio de los intereses públicos, es lo cierto que el viceprecidente, queriéndolo o sin pretenderlo, cuando menos lo esperaba en este caso, quedaba convertido en el foco de la oposición, en el centro a donde convergían y del que irradiaban todas las malquerencias y todas las hostilidades, en contra de la persona a cuyo cargo estaba el poder supremo de la República.

La vicepresidencia en México, ha dado el espectáculo de un funcionario, el presidente de la República, al que se trata de lanzar de su puesto por inútil o por violador de la ley; y de otro funcionario que trata de operar ese lanzamiento para substituirlo en el puesto, quedando después en él, sin enemigo al frente.

En los últimos períodos del gobierno del general Díaz, el vicepresidente de la República sólo fué considerado como el medio inventado por el cientificismo para poder conservar, llegado el caso de que aquél faltase, el poder, en favor de todo el grupo, que lo tenía monopolizado.

La manera de substituir las faltas del presidente de la República, adoptada en el sistema establecido con la reforma de que he hecho referencia, llena, a mi juicio, su objeto, de una manera satisfactoria.

Es de buena política evitar las agitaciones a que siempre dan lugar las luchas electorales, las que ponen en movimiento grandes masas de intereses que se agitan alrededor de los posibles candidatos.

El sistema de suplir las faltas de que se trata por medio de los secretarios de estado, llamándolos conforme al número que les da la ley que los establece, dejaba sencillamente a la voluntad absoluta del presidente de la República la designación de su sucesor.

FRANCISCO J. MUGICA.—Revolucionario capaz e inteligente, que en las sesiones del Constituyente se distinguió por su ardiente defensa de los trabajadores y campesinos, elevando a preceptos constitucionales lo que hasta entonces se consideró que era materia de leyes secundarias.

El sistema adoptado por el gobierno de mi cargo no encontrará ninguno de esos escollos; pues la persona que conforme a él debe suplir las faltas temporales o absolutas del presidente de la República, tendrá un origen verdaderamente popular, y puesto que siendo los miembros del Congreso de la Unión representantes legítimos del pueblo, recibirán, con el mandato de sus electores, el de proveer llegada la ocasión, de Presidente de la República.

Otras reformas sobre cuya importancia y trascendencia quiero, señores diputados, llamar vuestra atención, es la que tiende a asegurar la completa independencia del poder Judicial, reforma que, lo mismo que la que ha modificado la duración del cargo de Presidente de la República, está revelando claramente la notoria honradez y decidido empeño porque el gobierno emanado de la revolución está realizando el programa proclamado en la heroica Veracruz el 12 de diciembre de 1914, supuesto que uno de los anhelos más ardientes y más hondamente sentidos por el pueblo mexicano, es el de tener tribunales independientes que hagan efectivas las garantías individuales contra los atentados y excesos de los agentes del poder público que protejan el goce quieto y pacífico de los derechos civiles de que ha carecido hasto hoy.

Señores diputados, no fatigaré por más tiempo vuestra atención, pues larga y cansada sería la tarea de hablaros de las demás reformas que contiene el proyecto que tengo la honra de poner en vuestras manos, reformas todas tendientes a asegurar las libertades públicas por medio del imperio de la ley, a garantizar los derechos de todos los mexicanos por el funcionamiento de una justicia administrada por hombres probos y aptos, y a llamar al pueblo a participar, de cuantas maneras sea posible, en la gestión administrativa.

El gobierno de mi cargo cree haber cumplido su labor en el límite de sus fuerzas, y si en ello no ha obtenido todo el éxito que fuera de desearse, esto debe atribuirse a que la empresa es altamente difícil y exige una atención constante que me ha sido imposible consagrarle, solicitando, como he estado constantemente, por las múltiples dificultades a que he tenido que atender.

(Sigue en la Página 5)

La Constitución de 1917 Frente a la "Crisis de la Democracia"

Por el Lic. Rafael Murillo Vidal
Director Gral. de Correos

Al sobrevenir el derrocamiento de los tres grandes Imperios europeos, a consecuencia de la primera guerra mundial, (Alemania, Austria-Hungría y Rusia), se efectuó un movimiento arrollador en favor de los sistemas democráticos, que instauró en la mayor parte de las naciones del viejo mundo, gobiernos republicanos, enmarcados dentro de la ideología liberalista del Siglo XIX.

Doctrina que sostenía la abstención absoluta del Estado en la intervención de los procesos económicos, porque postulaba —entre otras cosas— la creencia de que las cosas "se enderezaban por sí mismas", si se dejaba actuar en libertad al conjunto de fuerzas que automáticamente se encargarían de restablecer el equilibrio; aunque esto se operase a expensas de los débiles, y los débiles fueran siempre los trabajadores asalariados.

Las experiencias políticas del interregno entre los dos conflictos universales, (1914-18, 1939-46), mostraron bien pronto, que las democracias para sobrevivir, necesitaban una revitalización e interpretaciones modernas, que modificasen ese contenido tradicional erróneo, mediante una resuelta revisión, para desechar la idea de que en la supervivencia del credo económico liberalista, se encontraba la "normalidad democrática", a la que era menester retrotraerse, a costa de cualquier sacrificio.

Fué dominante en todo el mundo occidental, la preocupación de volver hacia atrás el reloj de la Historia, de retornar a un pasado, cuya bancarrota ideológica y estructural, evidenciaban precisamente las dos guerras mundiales, no obstante se creyese, por un singular espejismo, en la conveniencia de remontarse a las situaciones que desembocaron en ambos conflictos, como premisas indispensables para alcanzar la paz y la seguridad universales; ilusión a la que muy contados países pudieron substraerse.

México con esa suerte procedió, porque la Revolución al barrer los residuos de un feudalismo agrario, arrumbó también los perjuicios abstencionistas del inoperante "laissez-faire", que lo mismo que los demás conceptos caducos del liberalismo económico, se le habían hecho odiosos al país, como credo oficial de los grupos "científicos", que intentaron justificar la inercia egoísta del democratismo burgués, ante la miseria y el creciente envilecimiento de las masas, como resultado de inexorables "leyes naturales".

El pueblo de México, que se había lanzado contra sus opresores, sabía por dolorosa experiencia propia, de las jornadas inhumanas de trabajo, los despojos, las expoliaciones y las violencias que mediante la sujeción política de las dictaduras, propician la explotación despiadada de la clase trabajadora.

Cuando estalló la Revolución y en el decurso de la lucha fué revelándose el hondo contenido social del movimiento libertador hasta definir sus aspiraciones que tomaron forma en las jornadas constituyentes de Querétaro; los legisladores revolucionarios percibieron desde entonces, que para asegurar entre nosotros la pervivencia efectiva de un régimen democrático, era menester que el control del gobierno, alcanzara a limitar, (si no podía evitarlos) a través de los imperativos constitucionales, aquellos desbordamientos arbitrarios del poderío económico, que repecurten en contra de las condiciones de vida de las capas más numerosas de la población.

Así fué como con precedencia sobre todas las Constituciones de tendencia revolucionaria de su tiempo, nuestra Carta Magna de 1917, tuvo la rara osadía inicial de establecer dentro de sus mandatos, el primer intento para controlar fuerzas y factores económicos, que en las otras constituciones del mundo civilizado, siempre habían logrado substraerse con éxito, a cualquier propósito de intervención de parte de las autoridades; actitud que dentro de la ortodoxia liberalista se consideraba como fundamentalmente perjudicial.

XV.—La Constitución y la Revolución Mexicana.

Dicho en otras palabras, la Revolución Mexicana, planteó y resolvió con antelación, en la Constitución de 1917, lo que ahora ha dado en llamarse en Europa, la "crisis de la democracia", al substituir las inhibiciones del antiguo "dejar hacer y dejar pasar", que era la actitud tradicional en los gobiernos democráticos, por una concepción dinámica, donde el Estado participa como factor activo, en un reparto más equitativo de la riqueza social, en beneficio de las grandes mayorías de la población trabajadora, en tanto el irrestricto tradicional derecho de propiedad privada, se sujetaba a las modalidades que dictase el interés público; que tal fué el sentido de las reformas fundamentales que se incorporan en nuestra Constitución.

A pesar de las supuestas contradicciones que le atribuyeron teorizantes miopes, nuestra carta fundamental se situó equilibradamente en una correcta equidistancia que conjugó el estatuto de garantías individuales, de derechos políticos y de obligaciones sociales, partiendo de una comprensión acertada de la realidad, que así como consideraba imprescindible atemperar las fricciones derivadas del antagonismo entre capital y trabajo, con la regulación jurídica de sus relaciones, estimó igualmente importante reprimir el impulso egoísta y anárquico que no reconoce otro incentivo que el aumento de las ganancias, en las tendencias innatas de las grandes empresas privadas hacia el monopolio, que surgen espontáneas de su interior, y lesionan obstaculizan el libre desenvolvimiento de la actividad económica con quebranto de los intereses colectivos.

El firme asentamiento y el arraigo cada vez más profundo que en su vigencia en un tercio de siglo ha alcanzado nuestra Constitución para haber podido resistir indemne este tremendo ciclo de guerras, crisis, derrumbes y aniquilamientos de potencias e imperios, incluída nuestra participación directa en el reciente conflicto universal, sin que ni un solo día se hubiera roto o suspendido en la República el orden constitucional, constituye la prueba definitiva de que México, gracias a su legislación audaz, y al impulso decisivo que en ésta tuvo la Revolución, logró anticipadamente, rebasar la indeclinable crisis, que en una o en otra forma ha afectado en todo el mundo a los regímines democráticos.

A pesar de las repercusiones desfavorables del cambio monetario junto con la presión hostil de grandes intereses internacionales que nos son adversos, a los que se agregaron la cauda imprevisible de calamidades como la aftosa, la mosca prieta, las inundaciones y otras más el influjo de la crisis económica mundial, sobrevenida después de la guerra; no obstante es perceptible en todo el país, que nos encontramos en una fase de intenso desarrollo económico para México..

Con un clima de seguridades y garantías, auspiciado por el más extricto apego a la Ley, de parte de administraciones honestas: con pasmosa rapidez, se han erigido en los últimos años incontables industrias nuevas, con inversión original de centenares de millones de pesos. Así ha surgido el último decenio, en los aldeaños de la Ciudad de México, una zona industrial que ocupa el primer lugar en la República; pues ni Monterrey —que mediante parecidos arbitrios legislativos, hace cerca de tres cuartos de siglo, inició su amplio programa de desarrollo industrial— puede ya conservar su anterior primacía de emporio fabril frente a Tlalnepantla. Extraordinario desenvolvimiente que demuestra varias cosas.

Esto en primer lugar comprueba que para la iniciativa particular es absolutamente factible la promoción de nuestras actividades industriales, con erección de importantisimos centros fabriles, dotados con factorías de equipo moderno y de flamante maquinaria, para establecer novísimas industrias, en donde se encuentran incorporados los adelantos más recientes de la ciencia y la técnica, con instalaciones seguras, cómodas e higiénicas para sus trabajadores.

Que lo anterior es un [illegible] de la firme estabilidad [illegible] el país ofrece después de [illegible] ción, y que ahora, [illegible] presenta a los hombres [illegible] e iniciativa, —indis[illegible] xicanos o extranjer[illegible] junto de circunstanc[illegible] imprescindibles para [illegible] condiciones de segur[illegible] zonables garantías, [illegible] acudir a México. Lo [illegible] la visión pesimista [illegible] en lo que hemos [illegible] Revolución, y en la [illegible] de nuestros recursos [illegible] del atractivo que [illegible] para una explotación [illegible] un disfrute equilibra[illegible] cuestionablemente [illegible] tado directo de la Revolución Me[illegible] xicana en sus aspectos [illegible] tivos en materia económica y social.

Es pues irrebatible [illegible] dencia de los hechos, que [illegible] a las reformas sociales y a la distribución de la tierra y recursos naturales, siguen [illegible] con mayor amplitud que antes [illegible] perspectivas para alcanzar una rápida industrialización de nuestro país; porque tanto la iniciativa [illegible]

(Sigue en la Página ..)

La Constitución de 1917 Frente...

(Viene de la Página 4)

los empresarios, cuanto los capitales nacionales o extranjeros, se encuentran bien dispuestos a correr con los destinos de nuestra nación, los azares que suponen siempre todas las inversiones en cualquier lugar del mundo; y que se acojen gustosamente a nuestra hospitalidad, en cuanto reciben de las autoridades el margen de estímulo y apoyo que necesitan dentro de sus actividades normales, y en tanto se les preste la debida atención para resolver con eficacia los problemas que se les presentan.

A mayor abundamiento, nos ofrece México también, por virtud del movimiento social que ya ha superado, una estabilidad política más asentada que se finca en las pruebas de vicisitudes por las que tuvo que atravesar durante un tercio de siglo en el decurso de las luchas revolucionarias, hasta que toda la población nacional pudo lograr su reacomodamiento dentro de nuevas estructuras económicas y sociales que transformaron a nuestra República de arriba a abajo y que ya fueron rebasadas felizmente; inquietudes que es perceptible, apenas comienzan a agitar ahora a las mayorías de los pueblos en el resto del Continente.

Premisas y condiciones favorables son todas estas, que el capital percibe agudamente y que explican por qué motivo afluyen a nuestro país recursos y elementos que sólo están en espera de que se les abran cauces favorables, para irrigar y fertilizar con recíproco beneficio, nuestra economía.

Las experiencias recogidas sobre nuestro acelerado desarrollo industrial en este último decenio refuerzan la tesis, de que los inversionistas e industriales han acudido a fundar sus empresas y erigir sus fábricas, desde el momento en que el Estado Mexicano les ofreció con su actitud, sin lugar a duda, el concurso leal de una política económica adecuada y el clima de seguridad, garantías y apoyo a sus intereses y derechos legítimos.

Esto acontece precisamente en la misma hora negra, en que las agotadas potencias occidentales apenas viven gracias a los empréstitos, subsidios y hasta socorros de la beneficencia norteamericana. En tanto que para nosotros se registra un aumento creciente en el volumen de la producción agrícola, en la creación y con el auge de las nuevas industrias, en el potente desenvolvimiento de todas nuestras empresas, no menos que en el ímpetu con que crece la población y se incrementa la riqueza de un México que trabaja y construye con infatigable actividad, sin que se arredre por encontrarse en un mundo en donde el desempleo, la postración, el hambre y la miseria predominan.

Aunque no dejamos de deplorar el cúmulo de azares y factores negativos que pesan sobre la humanidad, abrumándola, nos ufana que ni aun así se haya podido refrenar nuestro crecimiento, y que nos desenvolvamos por encima de todas las trabas que lo dificultan y entorpecen. Gracias a los estímulos y energías que la Revolución despertó en todas las clases sociales, revitalizándolas, y gracias también a que bajo su impulso logramos organizarnos con una forma de ordenación superior, obtenida a través de una distribución más equitativa de la propiedad de la tierra y de los factores de la producción.

Ahora es ya indudable que nuestra Constitución de 1917, no sólo se adelantó a su tiempo en su aspecto político, previniendo la crisis del liberalismo democrático en que ahora se debaten incontables gobiernos; sino que, además en el dominio económico sentó las normas que nos han permitido coordinar mejor los elementos de nuestra población con los recursos y las riquezas nacionales.

Y es que de hecho, a nuestra Patria le han acontecido con la Revolución, lo que vemos les pasa en las inundaciones a los agricultores ribereños con las avenidas de un río: primero fué un desbordar rugiente y tumultoso de aguas furiosas que destruía y lo arrasaba todo, y hasta después de la lenta retirada de las aguas, al reanudarse los cultivos, es cuando en el increíble aumento del rendimiento de la tierra, se percibe le benéfica acción fertilizadora y fecunda de los limos depositados, que iban suspensos en el turbión de la corriente avasalladora.

La diferencia estriba en que si en una inundación, todos pueden advertir hasta donde llegó la creciente y en qué momento cesa y retrocede; en cambio en una Revolución, se requieren dotes excepcionales en los hombres de estado que gobiernan, para que sean capaces de percibir la hora en que las energías sociales desbordadas, refluyen hacia los nuevos cauces que esa misma Revolución abrió.

Claro que no es posible, ni es sensato querer remontar el curso de los acontecimientos, para que revivan las situaciones del pasado, como es el torpe afán de nuestros reaccionarios; sencillamente lo razonable es reconocer la nueva orografía y a partir de ese acontecimiento, ampliar con inteligencia la técnica, la observación y las experiencias, no solo para evitar otros desbordamientos que prevengan contra futuros desastres, sino para utilizar convenientemente en provecho del bienestar social todas las ventajas obtenidas.

Tal es a nuestro entender el mérito esencial en la obra de los Gobiernos Revolucionarios de estas etapas, que han logrado alcanzar una conciencia plena y esclarecida de las transformaciones efectuadas en la estructura nacional, después de un tercio de siglo de administraciones concatenadas que emanaron de la Revolución. Y sin perder de vista las condiciones ambientes que prevalecen en el mundo, se han percatado de las modificaciones que registra nuestro movimiento social, para lograr una actuación política adecuada.

Al declinar el ciclo de las transformaciones revolucionarias, operadas por medio de la violencia, el cambio tenía que repercutir en todos los órdenes de nuestra vida, y naturalmente que los sectores de actividad específicamente política no iban a constituir una excepción. En contra de lo que suponen los que se empeñan en mantener una hueca fraseología de extremismos verbales, pero sin contenido, la carencia de demagogia, ni es viraje ni retroceso, sino por el contrario, entraña un positivo avance, mientras se conserven invariables las mismas tendencias y objetivos revolucionarios.

Una vez quebrantadas todas las resistencias que anteriormente se opusieran a las reformas revolucionarias, pasada la tectónica de sus conmociones sociales, epilogado en fin, su ciclo destructivo, era menester aquilatar las experiencias, depurar los métodos y perfeccionar los sistemas, atento nuestro desarrollo futuro.

Por suerte las nuevas generaciones que actúan en la política nacional, han llegado ya a la compresión de que al lograrse determinado grado de realizaciones en las reformas económicas y sociales se le plantean al país exigencias nuevas, lo que implica también el reconocimiento de que existen necesidades diferentes, en parte insatisfechas, que son el resultado de los cambios que se operaron a partir de la vigencia de la Constitución de 1917, en el lapso comprendido hasta la terminación de la segunda guerra mundial. Es de subrayar el influjo que ha adquirido en la política actual la juventud crecida y conformada durante las jornadas álgidas de la propia Revolución, que ahora, a su turno interviene decisivamente en los destinos del país; justo en los instantes en que las reformas revolucionarias, para su prosecución y éxito final definitivo, requieren excepcional cuidado si no han de malograrse sus frutos.

Hace aproximadamente tres lustros, empezó a manifestarse una aspiración general, que ha ido tomando cuerpo a través de un conjunto de elementos, que no constituyen propiamente un partido político, pero que tienen una idea excepcionalmente clara de las necesidades y anhelos populares, y que representa además con mucha exactitud, una serie coherente de crecientes políticas revolucionarias y de propósitos concretos de actuación, comúnes a las nuevas generaciones.

Siempre estuvo latente el problema de las juventudes, que no hicieron, a causa de su corta edad, mediante participación directa, la Revolución Mexicana, pero sí vivieron hasta en sus últimas consecuencias los resultados de ella. En la medida en que esas juventudes, sacrificadas por la tectónica social que lo había derrumbado todo, al crecer entre las ruinas, se encararon con un destino cruel y un porvenir incierto, resultaban de hecho un extricto sentido, el más genuino fruto de la Revolución.

Condenadas a pertenecer a las generaciones de transición, que son siempre sacrificadas, esas vidas se habrían frustrado, de no haber encontrado un lugar para desarrollar sus energías creadoras, en el seno de un nucleo surgido espontáneamente, por la mera confluencia de voluntades.

Producto de factores históricos conocidos, y de las condiciones en que se desenvolvían las luchas sociales del país, hasta provocar el estallido de la Revolución; las generaciones que se sucedieron después de 1910, recibieron íntegro el impacto de las violentas transformaciones que en todo el territorio de México se efectuaban, y que dejaron una impresión profunda y una huella imborrable en los jóvenes cuyos padres o familiares tomaron participación en la lucha emancipadora, o se vieron constreñidos a asumir una posición en uno u otro bando contendiente.

Una generación que de manera especial se vió muy estrechamente afectada por el curso que tomaron las convulsiones revolucionarias, fué la que se desarrollaba por los inicios de la Revolución en el Estado de Veracruz, donde desde el Maderismo, y su premonición en las jornadas de Río Blanco, y más tarde con la ocupación de Veracruz por los Americanos, el Constitucionalismo y la caída de Carranza, fué el escenario de muchos de los más importantes sucesos y episodios de la lucha social.

Consecuencia de dichas circunstancias y vicisitudes por las que atravesó la población, la generación a que nos referimos, se desarrolló en un ambiente revolucionario muy peculiar, tanto político, como económico, y le fué dado recoger, a través de sus duras experiencias y necesidades, todo el sentido real y cuanto tenía de imperioso e indeclinable la aspiración revolucionaria, y lo que había también de episódico e intrascedente en sus obligados excesos.

Aquella generación de hombres jóvenes, bien preparados, que en sus épocas juveniles vivieron con sacrificio y más de una vez, por los quebrantos intempestivos de la revolución, conocieron el hambre y la miseria, cristalizó insensiblemente, en el decurso de sus experiencias personales, en una excepcional categoría de políticos, afanosos de actuar, con conocimiento efectivo de los problemas del país, y firmemente asentados sobre la vida real; —Clase de políticos que han sobresalido de lo acostumbrado y habitual—.

Gentes que tienen sincera orientación revolucionaria, la que acreditan con sus actos y mediante su conducta política; pero que también guardan un civilizado respeto por la Ley; gentes que ahora luchan con toda su experiencia por darle paso a la actividad cívica de los Partidos, y que no ocultan su enérgico rechazo contra cualquier uso que estiman anacrónico, de formas atentatorias, violentas y compulsivas, cuando reaparecen en la política, como inevitable reminiscencia de las facciones intransigentes que también conocieron y que vieron luchar hasta su aniquilamiento en el periodo de la Revolución armada.

Políticos bien orientados, que con su propio ejemplo procuran imponer una atención y una vigilancia cada vez más cuidadosa y con mayor escrúpulo en el manejo de los intereses públicos, que el que denotaran algunas veces en el pasado, otros revolucionarios hoy desaparecidos, que quizá a merced de la precaria inestabilidad de sus condiciones, o acaso por su misma inadaptación, se tornaron escépticos y desilusionados, preocupándose más de sus situaciones individuales que de la realización del programa revolucionario por el cual lucharon en su juventud.

Gentes en fin, como se requieren para abordar con éxito el gran problema de organizar la convivencia política, económica y social que exige México en la hora presente; con sabiduría y experiencia, o con iniciativa y energías intactas, que con mano segura lo conduzcan como hasta aquí por sus cauces constitucionales, por éste mismo camino que es el del régimen de derecho extricto que impera, para que quede inquebrantablemente asegurada nuestra existencia democrática y se cimente en firme y definitivamente, el tránsito del militarismo a la civilidad, en el coronamiento victorioso de la evolución de nuestro Derecho Constitucional, que culminó, como dejamos demostrado, con la Constitución de Querétaro de 1917.

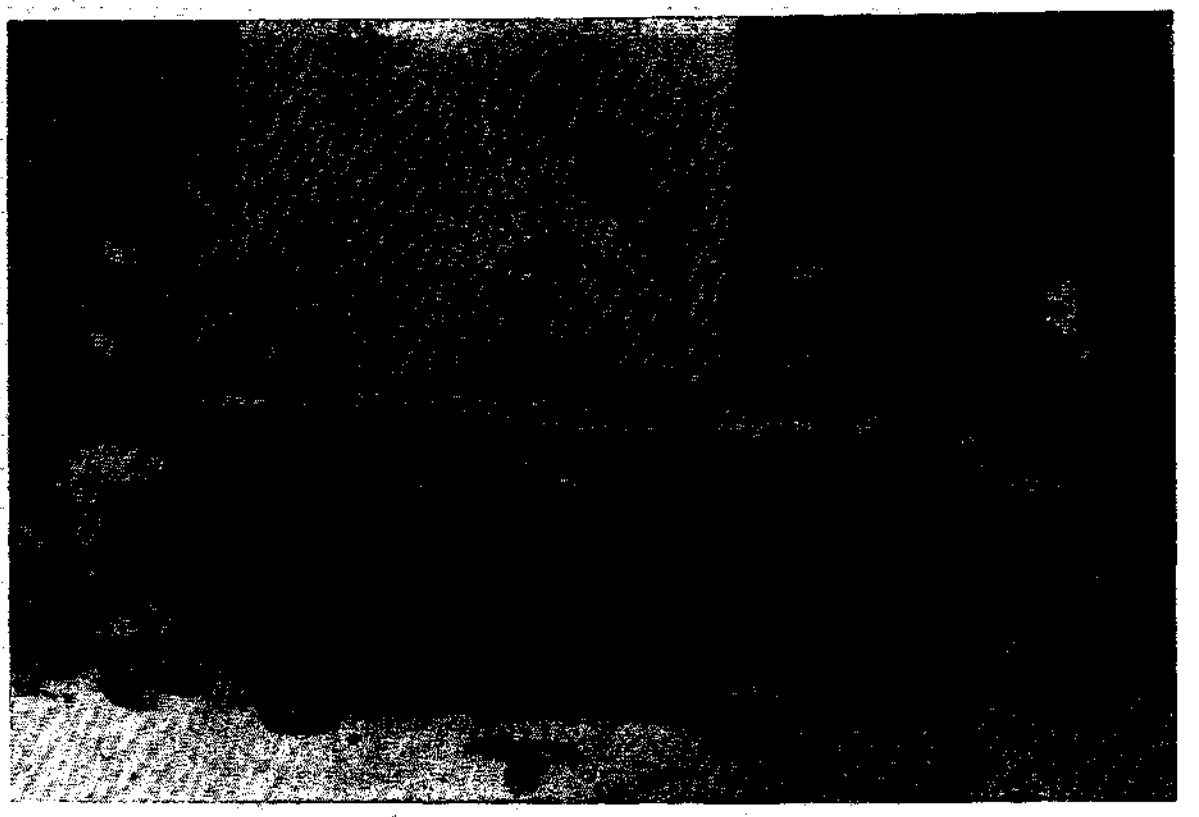

Primera Comisión de Constitución: Lic. Enrique Recio, Alberto Román, Gral. Francisco J. Múgica, Lic. Enrique Colunga y Prof. Luis T. Mansai

Entrega el Primer Jefe su Proyecto de Constitución

(Viene de la Página 4)

Toca ahora a vosotros coronar la obra, a cuya ejecución espero os dedicaréis con toda la fe, con todo el ardor y con todo el entusiasmo que de vosotros espera nuestra Patria, la que tiene puestas en vosotros sus esperanzas y aguarda ansiosa el instante en que le déis instituciones sabias y justas".

CONTESTACION DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO

Después de nutridos y prolongados aplausos, tributados al C. Carranza, el licenciado Luis Manuel Rojas, Presidente del Congreso, se expresó así:

"C. Primer Jefe del Poder Ejecutivo de la Nación:

El Congreso Constituyente, que me honro en presidir, ha escuchado con profunda atención el informe a que acabáis de dar lectura, y en el que se delinean de manera tan clara los principios políticos y sociales que os han servido de guía al hacer las diversas reformas que son indispensables para adaptar la Constitución de 1857 a las necesidades más hondas y a las nuevas aspiraciones.

Tenéis razón, señor, para considerar que entre las satisfacciones grandes y legítimas que habéis tenido durante vuestra ya larga lucha en contra del gobierno de la usurpación y por las libertades y bienestar de los mexicanos, aún de los más humildes, descuella la que experimentáis en estos momentos, al venir ante la representación nacional a dar cumplimiento a una de las solemnes promesas hechas por vos desde Veracruz a nombre de la Revolución.

Los elevados conceptos que contiene vuestro informe están impregnados del sello de vuestra personalidad, del calor de vuestra convicción y del fruto de vuestra experiencia, y ellos ponen de manifiesto, no solamente a la República Mexicana, sino al mundo entero, que sois también un grande apóstol de las libertades públicas y el paladín más decidido e inteligente de la democracia mexicana.

Vos sois, señor, quizá el hombre que durante varios años ha reunido en sus manos los poderes más absolutos y enérgicos de este país; y cuando el ejercicio de esta enorme suma de facultades ha dado ocasión a nuestros enemigos, tanto en el interior como en el extranjero, para presagiar que no resignarías fácilmente esos poderes, venís hoy a declarar, de la manera más franca y sincera, a la vez que más espontánea, que el principio fundamental sobre el cual debe asentarse la nueva Constitución de la República, es el respeto más amplio a la libertad humana, proclamado muy alto, además, el derecho del pueblo a gobernarse a sí mismo, precisamente cuando os halláis en la más elevada cima del poder y de la gloria, donde las tentaciones de la ambición y las sugestiones del egoísmo ejercen de ordinario una influencia tan perniciosa como difícil de eludir.

Mas con mucha razón proclamáis, de una manera principal, que el gobierno debe ser exclusivamente la obra de la voluntad de la nación, y que sólo a este título y con este apoyo puede ser fuerte para imponer el orden interior y para alcanzar también consideración y respeto en el extranjero.

No ha sido, pues, vana la esperanza que en vos ha puesto el pueblo mexicano, que os ha seguido entusiasta y cariñosa desde el mes de marzo de 1913; que os ha considerado como su salvador en las diversas fases de la épica lucha que habéis sostenido hasta hoy, y que mañana os proclamará, por último, como el gran estadista que pudo hacer efectivas en México las instituciones libres.

Sería casi imposible, señor, que yo me refiriese en estos momentos a todos los puntos notables de vuestro importantísimo proyecto general de reformas a la Constitución vigente, ni a los diversos principios que con tanta atingencia como claridad invocáis en vuestro discurso, para apoyar las reformas que proponéis después de pintar con mano maestra cómo los preceptos proclamados en la ley fundamental de 1857, sin embargo de su valor teórico indiscutible, han resultado en la práctica enteramentae estériles, porque no han servido para establecer un gobierno de veras respetuoso de los derechos del hombre, ni tampoco para organizar todos los elementos sociales, armonizándolos y haciéndoles cooperar a la felicidad común; esto es, evitando la anarquía, que consiste en aquel estado social donde cada hombre es movido por su propio y egoísta interés, sin preocuparse para nada del respeto que le merecen los derechos de los demás.

Así, pues, señor, me limito ahora a darme por recibido del proyecto de reformas a la Constitución de 1857, y puedo aseguraros que todos y cada uno de los ciudadanos diputados que integramos este Congreso Constituyente, estamos animados del mejor deseo de corresponder a la misión que el pueblo nos ha encomendado, y que, como lo esperáis, secundaremos con todo celo y patriotismo vuestra labor, satisfechos de haber tenido la gloria de ser solidarios con usted en la obra grandiosa de la reconstrucción nacional.

Diputados que colaboraron en la formación del Artículo 27 Constitucional, Dionisio Zavala, Victorio Góngara, Andrés Medina Enríquez, abogado de la C. N. Agraria, Jorge Von Versen, Silvestre Dorador, Gral. José I. Lugo, (no era diputado) Heriberto Jara, Porfirio del Castillo y Héctor Victoriano.

Segunda Comisión de Constitución: Lic. Heriberto Medina, Lic. Paulino Machorro Narváez, Reriberto Jara, y Dr. Arturo Méndez.

C. Diputados al Congreso Constituyente de 1917

ADAME, Julián.
AGUILAR, Antonio.
AGUILAR, Cándido.
✚ AGUILAR, Silvestre.
✚ AGUIRRE, Amado.
✚ AGUIRRE BERLANGA, Joaquín.
AGUIRRE BERLANGA, Manuel.
✚ AGUIRRE, Crisóforo.
AGUIRRE ESCOBAR, Juan.
✚ ARCARAZ ROMERO, Salvador.
✚ ALCAZAR, Alvaro L.
✚ ALCOCER, Luis M.
✚ ALENDE, Sebastián.
ALONZO ROMERO, Miguel.
✚ ALVARADO, Alberto.
ALVAREZ, José.
✚ AMAYA, Manuel.
✚ ANCONA ALBERTOS, Antonio.
ANDRADE, Cayetano.
ARANDA, Manuel G.
✚ ARTEAGA, Andrés L.
AVILES, Cándido.
AVILES, Uriel.
✚ BANDERA y MATA, Gabino.
BARRERA, Antonio de la.
BETANCOURT, Juan de Dios.
✚ BOLAÑOS V., Gaspar.
✚ BORQUEZ, Flavio A.
BRAVO IZQUIERDO, Donato.
CABRERA, Alfonso.
CALDERON, Esteban B.
✚ CANO, Nicolás.
✚ CAÑETE, Rafael P.
✚ CASADOS, Galdino H.
✚ CASTAÑEDA y CASTAÑEDA, Ramón.
CASTAÑON, Samuel.
CASTAÑOS, Fernando.
✚ CASTILLO, Cristóbal Ll.
CASTILLO, Porfirio del.
✚ CASTREJON, Martín.
✚ CEBALLOS, Ciro B.
CEDANO, Marcelino.
CEPEDA, MEDRANO, Manuel.
✚ CERVANTES, Antonio.
✚ CERVANTES, Daniel.
CERVERA, Gabriel R.
CESPEDES, Eliseo L.
✚ COLUNGA, Enrique.
CRAVIOTO, Alfonso.
CURIEL, Rafael.
CHAPA, Pedro A.
✚ DAVALOS, Marcelino.
✚ DAVALOS ORNELAS, Manuel.
✚ DAVILA, Cosme.
✚ DIAZ BARRIGA, Francisco.
✚ DINORIN, Federico.
✚ DORADOR, Silvestre.
DUPLAN, Carlos.
✚ DYER, Jario R.
ENRIQUEZ, Enrique A.
✚ ESPELETA, Rafael.
✚ ESPINOSA BAVARA, Juan.
✚ ESPINOSA, Francisco.
✚ ESPINOSA, Luis.
✚ ESQUERRO, Carlos M.
FAJARDO, Ceferino.
✚ FERNANDEZ MARTINEZ, Luis.
✚ FIGUEROA, Francisco.
✚ FRANCO, José E.
✚ FRAUSTO, Ramón.
✚ FRIAS, Juan N.
FUENTE, Gilberto de la.
✚ GARCIA, Adolfo G.
✚ GARCIA, Emiliano C.
GARZA GONZALEZ, Agustín.
✚ GARZA, Reynaldo.
✚ GARZA ZAMBRANO, Antonio.
✚ GIFFARD, Juan Manuel.
✚ GOMEZ, José F.
✚ GOMEZ, José L.
✚ GOMEZ PALACIO, Fernando.
✚ GOMEZ, Ramón.
✚ GONGORA, Victorio E.
✚ GONZALEZ, Alberto M.
✚ GONZALEZ, Alberto M.
✚ GONZALEZ, Aurelio L.
✚ GONZALEZ GALINDO, Modesto.
✚ GONZALEZ, Plutarco.
✚ GONZALEZ TORRES, Salvador.
✚ GRACIDAS, Carlos L.
✚ GUERRERO, Antonio.
GUILLEN, Fidel R.
GUTIERREZ, Antonio.
GUZMAN, Salvador R.
✚ HERNANDEZ, Manuel A.
✚ HERRERA, Alfonso.
✚ HERRERA, Manuel.
HIDALGO, Antonio.
✚ IBARRA, Federico E.
✚ ILIZALITURRI, Luis.
JARA, Heriberto.
✚ JIMENEZ, Fidel.
✚ JUARICO, Angel S.
✚ LABASTIDA IZQUIERDO, Francisco.
✚ LEIJA, Fortunato de.
LIMON, Cristóbal.
LIZARDI, Fernando
✚ LOPEZ COUTO, Onésimo.
✚ LOPEZ GUERRA, Lauro.
✚ LOPEZ, Ignacio.
✚ LOPEZ, Lisandro.
LOPEZ LIRA, Jesús.
✚ LOPEZ, Lisandro.
✚ LOZANO, Amador.
✚ MACIAS, José Natividad.
MACHORRO y NARVAEZ, Paulino.
✚ MADRAZO, Antonio.
MAGALLON, Andrés.
✚ MANJARREZ, Froilán C.
✚ MANRIQUE, Santiago.
MANZANO, José.
MARQUEZ, Josafat F.
✚ MARQUEZ, Rafael.
MARTI, Rubén.
✚ MARTIN DEL CAMPO, Francisco.
✚ MARTINEZ, Epigmenio A.
✚ MARTINEZ de ESCOBAR, Rafael.
MARTINEZ MENDOZA, Rafael.
✚ MARTINEZ, Rafael (Rip-Rip).
✚ MARTINEZ SOLORZANO, Manuel.
✚ MAYORGA, Alfonso.
MEADE FIERRO, Ernesto.
MEDINA, Hilario.
✚ MENDEZ, Arturo.
✚ MERCADO, Refugio M.
✚ MEZA, Enrique.
✚ MONZON, Luis G.
✚ MORENO, Bruno.
✚ MORENO, Fernando.
✚ MUGICA, Francisco J.
✚ NAFARRATE, Emiliano M.
✚ NAVARRO, Gilberto M.
NAVARRO, Luis T.
✚ NIETO, Rafael.
✚ NORZAGARAY, Antonio.
OCAMPO, Santiago.
✚ OCHOA, Rafael.
✚ O'FARRIL, Enrique.
✚ ORDORICA, Guillermo.
✚ PALAVICINI, Félix F.
✚ PALMA, Juan de Dios.
PASTRANA JAIMES, David.
✚ PAYAN, Leopoldo.
✚ PEÑAFLOR, David.
✚ PERALTA, Alberto.
PEREYRA, Fernando A.
PEREZ, Celestino.
✚ PERUSQUIA, Ernesto.
✚ PESQUEIRA, Ignacio L.
✚ PINTADO SANCHEZ, Ismael.
PRIETO, Manuel M.
✚ RAMIREZ G., Benito.
✚ RAMIREZ LLACA, Carlos.
RAMOS PRASLOW, Ignacio.
RAMIREZ VILLAREAL, Francisco.
✚ RECIO, Enrique.
✚ REYNOSO, José J.
✚ RIOS, Rafael L. de los.
RIVERA CABRERA, Crisóforo.
✚ RIVERA, José.
✚ ROBLEDO, Juan de Dios.
✚ RODILES, Saúl.
RODRIGUEZ GONZALEZ, José.
✚ RODRIGUEZ, José María.
✚ RODRIGUEZ, Matías.
ROEL, Ignacio.
ROJANO, Gabriel.
✚ ROJAS, Luis Manuel.
✚ ROMAN, Alberto.
ROMERO FLORES, Jesús.
✚ ROSALES, Miguel.
ROSAS y REYES, Román.
✚ ROSS, Ramón.
✚ ROUAIX, Pastor.
RUIZ, José P.
✚ RUIZ, Leopoldo.
✚ SANCHEZ, Juan.
✚ SANCHEZ MAGALLANES, Carmen.
SANTOS, Samuel de los.
✚ SEPULVEDA, Lorenzo.
✚ SILVA, Arnulfo.
✚ SILVA HERRERA, José.
✚ SOLARES, Alfredo.
✚ SOLORZANO, José L.
SOSA, Porfirio.
✚ SUAREZ, Enrique.
TELLO, Gregorio A.
✚ TEPATL, Ascensión.
TERRONES B., Alberto.
✚ TORRE, Jesús de la.
✚ TORRES, Marcelo.
TRUCHUELO, José M.
UGARTE, Gerzayn.
✚ VALTIERRA, Vicente M.
✚ VAZQUEZ MELLADO, Leopoldo.
✚ VEGA SANCHEZ, Rafael.
✚ VERASTEGUI, José.
✚ VICTORIA, Héctor.
VIDAL J., Amilcar.
VILLASEÑOR, Adolfo.
✚ VILLASEÑOR, Aldegundo.
VILLASEÑOR, Carlos.
✚ VILLASEÑOR, Jorge.
✚ VILLASEÑOR LOMELI, José.
✚ VON VERSEN, Jorge E.
✚ ZAMBRANO, Nicéforo.
ZAVALA, Dionisio.
✚ ZAVALA, Pedro R.
✚ ZEPEDA, Daniel A.

LIC. LUIS MANUEL ROJAS.—Presidente del Congreso Constituyente.

LIC. LUIS CABRERA.—Autor de la Ley del 6 de enero de 1915, con la cual se da el primer paso para la resolución a fondo del problema de la redistribución de la tierra.

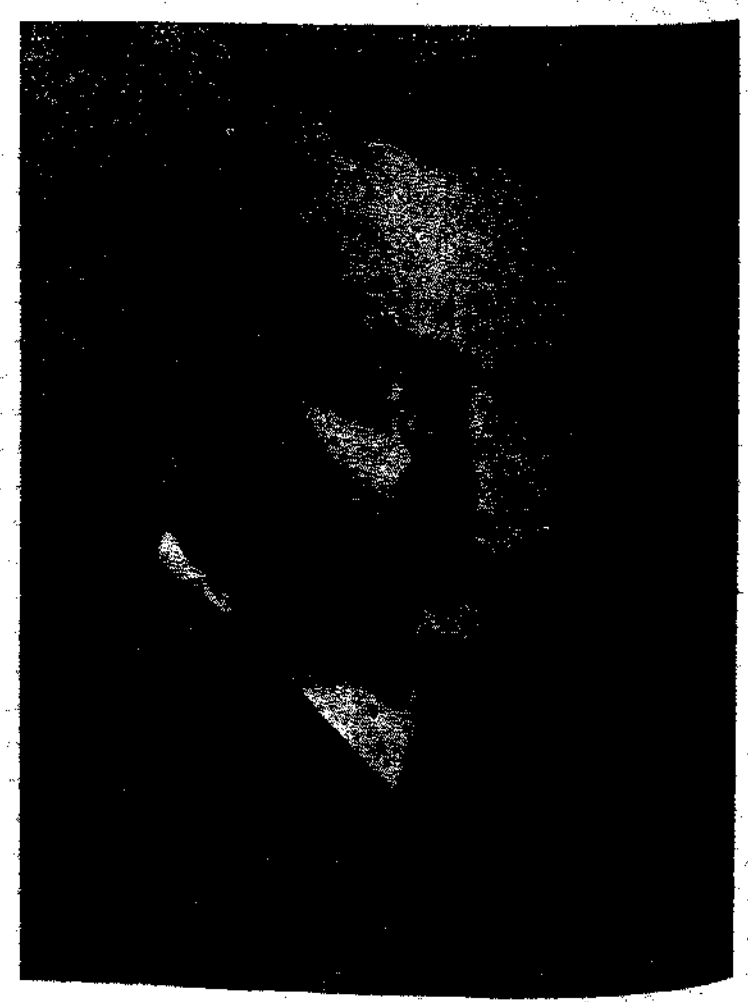

FELIX F. PALAVICINI.—Periodista, escritor, diplomático. Sus campañas periodísticas llevaron a la opinión pública la necesidad de un Congreso Constituyente y actuando como diputado en él fue uno de sus más distinguidos miembros.

Boletín BIBLIOGRAFICO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 29

EJEMPLAR
$0.25

Dirección de Estudios Hacendarios | MEXICO, D. F., MARTES 15 DE FEBRERO DE 1955 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

EDITORIAL

PEQUEÑO, barbado, ágil de movimientos y limpio de mirada, Madero, además de caudillo y de mártir poseyó como dote singular una pluma ligera y apasionada, penetrante.

En "La Sucesión Presidencial en 1910" —uno de los libros que más han conmovido a México— analiza nuestra historia política, describe sus principales razgos y con retórica sincera va colocando a cada uno de los personajes en el exacto papel que le corresponde en la escena.

Cuando estudia la dictadura del general Díaz se advierte en su prosa mayor serenidad, absoluto equilibrio y una valoración detenida de las virtudes y defectos del régimen y del hombre.

Desemboca la obra en conclusiones que evidencian la necesidad de una lucha electoral intensa, basada en los principios de la democracia y en una fe firme en las cualidades del pueblo de México.

Así, este libro, preparó los ánimos para el advenimiento de la Revolución...

El Boletín Bibliográfico publica hoy, en homenaje a la conmemoración de la muerte de Madero, algunas de las páginas de la obra de Márquez Sterling, en la que describe su reciedumbre moral y su confianza en la lealtad humana.

x x x

Quede para el escarnio del presente y de la posteridad el tenebroso capítulo de la Decena Trágica, en que la traición hizo que se consumara uno de los crímenes más graves contra el desenvolvimiento democrático del país. Si un Victoriano Huerta pudiera ser cínicamente disculpado de un delito de lesa Patria, por haber sido un ente infrabiológico, ningún cinismo histórico es capaz de justificar a todos aquellos que se hicieron cómplices —y en su cúspide figuran los hombres del famoso cuadrilátero— de los asesinatos de Madero y Pino Suárez, sobre los cuales se amontonaron millones de víctimas en la década que siguió al golpe de mano que luctuosamente recordamos cada 13 y 22 de febrero.

LA SUCESION PRESIDENCIAL EN 1910

El Partido Nacional Democrático

Por FRANCISCO I. MADERO

A los héroes de nuestra Patria.
A los periodistas independientes:
A los buenos mexicanos:

Dedico este libro a los héroes que con su sangre, conquistaron la independencia de nuestra Patria; que con su heroísmo y su magnanimidad, escribieron las hojas más brillantes de su historia; que con su abnegación, su constancia y sus luces, nos legaron un código de leyes tan sabias que constituyen uno de nuestros más legítimos timbres de gloria, y que nos han de servir para trabajar, todos unidos, siguiendo el grandioso principio de fraternidad, para obtener, por medio de la libertad, la realización del magnífico ideal democrático, de la igualdad ante la ley.

He dedicado en primer lugar mi libro a esos héroes, porque se me ha enseñado a venerarlos desde mi más tierna infancia; porque para escribirlo, me he inspirado en su acendrado patriotismo, y porque en su glorioso ejemplo he encontrado la fuerza suficiente para emprender la difícil tarea que entraña este trabajo.

Sólo en el estudio de su historia he podido fortificar mi alma, porque encuentro que ella nos hace respirar otro ambiente que el que se respira actualmente en la República, de uno a otro confín; nos hace respirar el ambiente de la libertad, saturado de los perfumes que exhalan las plantas que sólo se desarrollan en ese medio. Esa historia nos hace tener una idea más elevada de nosotros mismos, al enseñarnos que esos grandes hombres cuyas hazañas admiramos, nacieron en el mismo suelo que nosotros, y que, en su inmenso amor a la Patria, que es la misma nuestra, encontraron la fuerza necesaria para salvarla de los más grandes peligros, para lo cual no vacilaron en sacrificar por ella, su bienestar, su hacienda y su vida.

En segundo lugar, dedico este libro a la Prensa Independiente de la República que con rara abnegación ha sostenido una lucha desigual por más de 30 años contra el poder omnímodo que ha centralizado en sus manos un sólo hombre; a esa prensa que tremolando la bandera constitucional, ha protestado contra todos los abusos del poder, que ha defendido nuestros derechos ultrajados, nuestra Constitución escarnecida, nuestras leyes burladas.

Muchas veces, en tan larga lucha, le ha llegado a faltar aliento y ha estado próxima a sucumbir, pero nuestra Patria tiene gran vitalidad, debido a las hazañas de

(Sigue en la Página 4)

CAPITULOS INOLVIDABLES

LA EVOLUCION DEL MANDADO

SERIA cuestión de nunca concluir, historiar el "mandado" desde sus orígenes, "desde el San Miguel de la Cartilla", que dicen las viejas.

Por lo pronto mucha tinta puede gastarse en los ángeles, esos mandaderos del Altísimo que llevan y traen recados suyos y no poca en la biografía de la paloma mensajera de Noé, pájaro maravilloso que en una rama de laurel llevó a la flotante menagería, por decirlo así, el indulto misericordioso de Jehovah.

Ni podríamos olvidarnos a fuer de patriotas de los correos aztecas, andarines tan recios, ágiles y diligentes que en menos de un día y por cordillera proporcionaban al Emperador, pescado fresco, atrapado en la mañana en las aguas que más tarde debían bañar la Villa rica de la Veracruz, hoy heroica.

Pero esa labor le compete a Luis González Obregón, tan entendido en restauraciones y en lo que pudiéramos llamar el examen de conciencia de los viejos siglos mexicanos; él que nos hable largo y sabroso como sabe hacerlo, del señorón virreynal que para bien mandar una esquela, hacía razurar a su doméstico por navaja de rapista de curas, lo vestía de limpio, y en bandeja de plata, sobre cojín de terciopelo o pañuelito primorosamente deshilado, colocaba el sobreescrito rotulado con una letra hoy sólo visible en polvorientos archivos, el todo cubierto por limpia tela como si se tratase de una cuelga para padre confesor, o golosina preparada por las sabias y discretas manos de las monjas Claras.

Otro es mi intento y va mi pluma al mandadero de hoy, empleado público, símbolo de progreso, regeneración de la fuerza bruta antes usada en palizas y jayanadas y hoy al servicio de la clientela que no puede desempeñar ciertas comisiones personalmente.

Progreso dije y sé que el mandadero es un producto. Nada más fácil hay que enviar un recado, así fuera una cita amorosa, empresa poco menos que imposible en aquellos tiempos de mi bisabuela, cuando en el hogar, las doncellas eran más vistas y cuidadas que el reloj de pesas, regulador de las medicinas y alimentos de su ilustrísima enferma; cuando la doncella tenía sobre sus pasos dos agentes de policía, en lo moral el Angel de la Guarda y en lo material la Dueña: engendro regordete, flatoso y suspicaz: cuando las niñas se educaban en conventos como internas y sufrían una vigilancia casi fiscal en todo sitio y a toda hora; y aún en la reja dialogando con la familia, entre el rumor verbal y las visitas se inmiscuía desconfiado y alerta el finísimo tímpano de la "madre escucha".

Y sin embargo había correspondencias tiernísimas y contrabando de gratos billetes, porque no siempre fué de piedra el corazón de una tornera y muy antigua es la prosapia de las cocineras sentimentales y las fregatices cohechables, blandas para la propina y el lenitivo al mal ajeno, y los ojos présbitas de la hepática Superiora y el olfato de las reverendas chismosas, no llegaban tan lejos como la malicia profesional de aquellos antiguos emisarios.

Pero ya murió todo eso; las costumbres modernas son más holgadas y más tolerantes, se multiplican las vías de comunicación, y tan sólo, tal o cual infeliz, apela al papel doblado como papillote, al mensajero disfrazado y al lenguaje de las flores, resabio del romanticismo y muy en boga en los "Calendarios para señoritas" en los "Albumes del Hogar" y en las cajetillas de cigarros de torcer para señoras, los mentados "Arrobadores".

Hoy se le palmotea al cargador de la esquina: hombre rudo, pero de buena memoria, discreto, prudente, fisonomista fiel, no mal entendedor y capaz de entregar en propia mano un atento a la Felicidad, esa novia, perpetuamente prófuga y escondida (figura 1).

Un chambergo mosquetero a la usanza nacional, espaldas abultadas por paquetes musculares; blusa aplanchada y en su bolsillo lápiz con goma, pantalón de inválido difunto doblado en las bocas; cacle para mayor comodidad; un lienzo burdo en el poyo donde se sienta y sobre el hombro la mula y como cadena de traición la lía.

(Sigue en la Página 4)

Ultimos Días del Señor Francisco I. Madero

Por MANUEL MARQUEZ STERLING.

Era la una de la mañana.

Diez y nueve días antes, precisamente a esa hora, había yo salido de ese mismo Palacio, alegre y contento, después de un banquete servido con la vajilla de oro del Emperador Maximiliano; y el Intendente, hombre de elevada estatura y cierta distinción, Adolfo Bassó, hacía los honores, en la escalera, a las damas y personajes que desfilaban por el patio y subían a sus coches y automóviles. ¡Ah! Si entonces algún agorero me hubiese profetizado la dramática escena de esta otra noche, le habría tomado por un loco. Si nos fuese permitido contemplar a través de los misterios del horizonte, el curso futuro de la vida, pensaríamos que una mano graciosa y cruel juega con los destinos del hombre. Descienden de sus tronos los reyes y se elevan, y mandan y tiranizan, los vasallos; el rico empobrece; del pobre se forja un potentado; y barajando, como naipes, voluntades y apetitos, hay un azar que pone, aquí, los triunfos de la partida, y allá coloca los descartes. El Intendente, me despedía, doblando la cintura, en el último escalón, e ignoraba que pronto doblaría la esquina de otro mundo, más allá, y que esa era, fatalmente, su postrera despedida en el último escalón de la existencia. Huerta, en algún bar de las inmediaciones, bebía, seguramente, su tequila, tres semanas antes de dormir, en Palacio, su primer sueño de Presidente, sin el derecho y sin la tranquilidad de conciencia de Madero que, en estos instantes inolvidables, de tres sillas forja un lecho para el Ministro de Cuba, rogándole que se acueste. De una maleta, marcada con las iniciales de Gustavo, saca varias frazadas y mantas que supieron sábanas y almohadas; y revela Madero, en el semblante, la divertida gentileza de quien afronta, dichoso, las peripecias de una cacería feliz en la montaña profunda. El General Angeles, agazapado en su capote militar, se retiró al que fué despacho del Intendente; y Pino Suárez, riendo, tuvo ánimo para esta frase: "Ministro: jamás pensó usted hallar en la diplomacia colchón tan duro....

—El tiempo lo ablandará en la memoria— interrumpió Madero. —¡Y, por Dios, Ministro, no informe usted a su gobierno de que, en México, necesitan los diplomáticos andar con la cama en los bolsillos".

Me quité la chaqueta, la corbata, el cuello, los tirantes....

—¡Vaya que es desarreglado este cubano!— exclamó Madero, al tomar del sofá aquellas prendas y doblarlas prolijamente. Eran un rasgo de su carácter el orden, la simetría, la regularidad. Y comenzó a desnudarse lo mismo que si fuera en su alcoba del castillo de Chapultepec. Iba de un lado a otro acomodando las cosas y disponiendo los muebles, que hacían de colgantes. De repente, soltó la carcajada. "Pero, Ministro querido, ¿vá usted a dormir con zapatos?" Y me descalcé, disimulando el proyecto, adecuado a las circunstancias, de estar despierto. Frente a mi cama, a dos metros de distancia, improvisó Madero la suya; y se tendió en ella como Apolo, según Moratín, "en mullido catre de pluma". Envuelto en la frazada blanca de Gustavo, apenas le quedaban visibles los ojos, en realidad, simulando una figura morisca. Pero, al contacto de la ropa de Gustavo, como si el muerto le apretara entre sus brazos, se incorporó en el "mullido catre de pluma" apartando, nerviosamente, el típico albornoz. "Ministro —exclamó, ahogado por la súbita emoción:— yo quiero saber dónde está Gustavo...." Y en este preciso segundo, desde fuera, apagaron los guardias la luz, desbordándose en el recinto las tinieblas. La ventana del fondo, cerrada por dos hojas de caoba que el tiempo ha desteñido, miraba a una calle solitaria; y, por los cristales del montante, entraron los pálidos reflejos de una farola que iluminaba la bayoneta del centinela. Poco a poco, fuéronse aclarando, a nuestra vista, los objetos como si renacieran de la borrasca; y observé

(Sigue en la Página 2)

Ultimos días del Señor Francisco I. Madero

(Viene de la Pagina 1)

a Madero que dormía un sueño dulce, reposando en el alma de Gustavo. Respiraba con la fuerza de unos pulmones hechos para la vida sana y larga, y en su disfraz morisco, entre las sombras pavorosas de la noche y el brillo de la fría bayoneta, que anticipaba la aureola del inmediato martirio, acaso trasportábase al teatro de sus hazañas de héroe romántico. Intenté adivinar el torbellino de su mente; y escuchaba el vocerío de las triunfadoras huestes de Ciudad Juárez que le piden la cabeza del General Navarro, su prisionero; y, en la obscuridad que sirve de cómplice a su corazón magnánimo, lo descubro cómo sustrae de los verdugos al reo; y cómo, vencedor y vencido, en su automóvil, se internan en el bosque y ganan la orilla del Río Bravo y saltan sobre el dorado musgo. Es el primer acto del régimen inverso al de Porfirio. Y, después de estrecharse las manos, el viejo Navarro atraviesa, a nado, las aguas rizadas, y desde la orilla opuesta, ya en territorio americano, da las gracias agitando su pañuelo.... Madero vuelve a vivir su gloria y sonríe bajo el sudario de Gustavo.

Pino Suárez, se encorva y abrigándose con una colcha gris duerme en el sofá. Ambas manos, descarnadas, sujetan sus bordes, sobre el pecho, y las piernas, caídas sobre la alfombra, ensayan rigideces de muerte. La cabeza reclinada sobre el hombro flaco, en desorden los cabellos, afilada la nariz, transparente la mejilla, rendidos los párpados, da frío contemplarlo. Por la boca entreabierta, escapa suave, fino el resuello; y, a veces, contrae los labios como secando con un beso las lágrimas de sus tiernos hijos, que habían comenzado a ser huérfanos. Despertó a la incipiente claridad de la madrugada y, enderezándose, díjome, muy quedo, para no importunar el sueño de su amigo: "¿No ha dormido usted? Es una noche helada, ¿verdad? ¿Ha oído usted el ruido constante, sordo y amenazador, de los aceros? Temen que inspiremos simpatía, en cada centinela, y los cambian por minuto", Frotóse los ojos, con el pañuelo, arrancándoles la visión del pesar, y respiró con todo el pulmón como si no hubiera respirado mientras dormía. El poeta, seguramente, anulaba en su alma, al político; y turnábanse en ella, deslumbrándola, el ideal de la Patria, por quien moría, y el amor de la esposa, por quien anhelaba vivir.

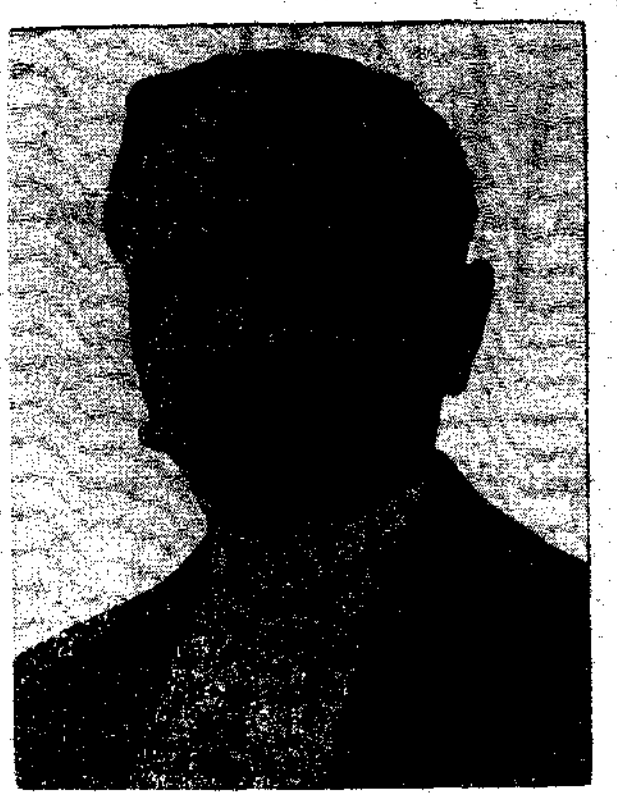

Sr. Francisco I. Madero, guía de la Revolución Mexicana

"¡Al General Angeles —murmuró no se atreverán a tocarle. El ejército lo quiere, porque vale mucho y, además, porque fué maestro de sus oficiales. Huerta peca por astucia, y no disgustará, fusilándolo, al único apoyo de su gobierno. En cuanto a nosotros, ¿verdad que parecemos en capilla? Sin embargo, lo que peligra es nuestra libertad, no nuestra existencia. Nuestra renuncia impuesta provoca la revolución; asesinarnos equivale a decretar la anarquía. Yo no creo, como el señor Madero, que el pueblo derroque a los traidores, para rescatar a sus legítimos mandatarios. Lo que el pueblo no consentirá es que nos fusilen. Carece de la educación cívica necesaria para lo primero. Le sobran coraje y pujanza para lo segundo...." Pino Suárez, en lo íntimo, muy adentro, desconfiaba de la virtualidad de su lógica y argüía, con palabras optimistas, al pesimismo interno y secreto de su pensamiento. "Yo —añade— ¿qué les he hecho para que intenten matarme? La política sólo me ha proporcionado angustias, dolores, decepciones. Y créame usted que sólo he querido hacer el bien. La política, al uso, es odio, intriga, falsía, lucro. Podemos decir, por tanto, el señor Madero y yo, que no hemos hecho política, para los que así la practican. Respetar la vida y el sentir de los ciudadanos, cumplir las leyes y exaltar la democracia en bancarrota, ¿es justo que conciten enemiga tan ciega, y que, por eso, lleven al cadalso a dos hombres honrados que no odiaron, que no intrigaron, que no engañaron, que no lucraron? ¿Es, acaso, que el mejor medio de gobernar los pueblos de nuestra raza lo da el ánimo perverso de quienes lo explotan y oprimen?"

Sumergido en esta dolorosa divagación, cerró los ojos y apoyó la frente en ambas manos. El centinela entregaba la guardia a otro centinela. Y el nuevo, ocupó su puesto como un objeto inanimado sobre una mesa. Lo miré con curiosidad. Era un indio pequeño, de ojos pequeños, de brazos pequeños, de piernas pequeñas. Todo él era pequeño y representaba, no obstante, la brutalidad de la fuerza. El uniforme no le cuadraba: un viejo uniforme, descolorido, cortado para un cuerpo de mayor volumen que el suyo. Los calzones, muy anchos y arrugados, producían el efecto de que se rodaban. La bayoneta, en cambio, erguida, se mantenía recta como el patriotismo de los presos a quienes cortaba el paso. Lejos, alguien camina con prisa franca de vencedor. Una voz distante pregunta y otra voz aguda, más cercana, contesta, sin que se entiendan las palabras. Es la luz que recobra su dominio y la vida que comienza de nuevo a reinar. Y el propio Madero, despierto, se incorpora sobre los brazos de Gustavo, preguntando qué hora es.

—Las cinco y media.

—¿Ve usted, Ministro? Lo del tren a las cinco era una ilusión...

Y continuó su sueño dulce y tranquilo, en el espíritu de su hermano.... La esperanza, nunca marchita en su ineptitud para el mal, había perdido un pétalo entre millares de hojas que el riego de su apostolado retoñaban. Pino Suárez, poeta, concebía mejor la realidad de Madero espírita; y aunque, disertando, apartaba de sí la idea del martirio, en su mente vigorosa no se desvanecía la horrible visión del suplicio. Más tarde, cuando en torno de la mesa rústica sirve un muchacho desarrapado el desayuno, se sobrepone a la lógica de sus meditaciones el temor intenso: "No, Ministro, no pruebe usted la leche que podría estar envenenada". Tomando rápidamente un sorbo, resolví el punto; y charlamos, a la manera de antiguos camaradas que se preparan a reanudar la cacería feliz, en la montaña profunda. Madero examina con la vista los despojos amontonados en el extraño comedor; y volviéndose, al sirviente, le dice:

—Con este peso, cómprame los periódicos del día. Quiero saber qué ocurre.

Angeles, Pino Suárez y yo, cambiamos una mirada de inteligencia. En los periódicos leería, con espantosos detalles, la muerte de Gustavo. Pero, a una sola reflexión, hábil pretexto, cedió el Presidente. "Sería peligroso para el criado y, de averiguarlo sus carceleros, acaso pagara la imprudencia con la vida".

—Entonces, —repuso— consiéntame dormir la media hora de sueño que aún debo a mi costumbre....

Y se envolvió en el sudario de Gustavo....

Tomado del Libro Los Ultimos Días del Presidente Madero.—CAPITULO XX Habana.—Imprenta "El Siglo XX". — 1919. — Pags. 509/518.

Una Nueva Obra

Por el Lic. Jorge SERRANO T.

CERVANTES AHUMADA, RAUL.—"Títulos y Operaciones de Crédito".—(448 pp.)—Librería Manuel Porrúa, S. A.—México, D. F.

"...fruto de casi quince años de docencia en la Facultad de Derecho" y dedicándola a los alumnos, Raúl Cervantes Ahumada aporta a la literatura jurídica mexicana la obra que reseña esta nota.

La experiencia docente del autor y el propósito, que afortunadamente empieza a generalizarse entre nuestros maestros, de allegar al estudiante elementos que faciliten y estimulen su preparación, determinan el carácter pedagógico de la obra. Y esta sola circunstancia viene a darle valor que fuera de desearse para tanto libro de curso corriente en nuestras cátedras.

El dicho propósito pedagógico justifica —así lo explica el autor— que los análisis de las diversas instituciones que revisa la obra se hagan fundamentalmente a la luz de la legislación. Y con ello, en efecto, se facilita el necesario entendimiento de las figuras jurídicas por conocer y se logra, además, cubrir dentro del curso —Segundo de Derecho Mercantil— el programa de enseñanza que tan largo se antoja y constriñe al catedrático a una síntesis que aún, pudiera pretenderse, sacrifica el cabal y deseado conocimiento.

Estudia el libro veinte instituciones específicas, de las cuales ocho corresponden a "Títulos de Crédito" y doce a "Operaciones de Crédito y Bancarias". A este acervo, cuyo análisis de fondo requeriría siquiera veinte volúmenes, hay que agregar los capítulos de generalidades sobre Títulos y sobre Operaciones de Crédito. Resulta, pues, evidente que el autor no pudiera ofrecer en cada caso un ensayo doctrinal profundo que iluminara al alumno en una más completa aprehensión de la esencia y estructura íntima de cada una de las figuras jurídicas referidas por el libro. Ni éste podría tener un tal objetivo. Los cursos de una facultad universitaria no pueden proporcionar al estudiante sino una comprensión general de los objetos de conocimiento respectivos y una bibliografía en la cual el interesado, por sí mismo, busque la ciencia indispensable y el saber que lo hagan cumplir dignamente con su cometido.

Siendo tan vasto el material que el maestro Cervantes Ahumada hubo de abarcar en su propósito al ofrecer un libro de texto y resultando tan interesantes todas y cada una de las instituciones que se estudian en el Segundo Curso de Derecho Mercantil, es natural que esta reseña no aluda específicamente a ninguno de los temas que el libro reúne. Es preciso, empero, hacer notar el acierto del autor al agregar, como apéndice, el texto de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y la parte relativa a Títulos y Operaciones de Crédito del Proyecto para el nuevo Código de Comercio; parte que tal vez sustituya la dicha ley. El estudiante tendrá, merced a tal apéndice, oportunidad de hacer un estudio comparativo entre ambos ordenamientos y podrá, caso que el segundo sea promulgado, manejarlo con facilidad gracias a su previo conocimiento.

Igualmente laudable es la idea de ofrecer en el texto ejemplos gráficos de títulos de crédito, desde los más comunes de letras de cambio y cheques hasta los menos conocidos de obligaciones y bonos. Así se evitará al estudiante la angustia de enfrentarse, como de hecho sucede, y en cuántos casos frente a los primeros clientes, con documentos que se supone debieran serle familiares, pero que en realidad no había visto jamás. Los apéndices referidos —leyes y machotes de documentos— muestran el sentido práctico del autor en su calidad de maestro y su deseo de proporcionar al alumno un mejor conocimiento de los elementos que utilizará en el ejercicio de su profesión.

Por lo demás no se puede sino lamentar que la falta de espacio en su obra y las razones que arriba se exponen no hayan permitido al autor poner de manifiesto su vasto conocimiento doctrinal en este campo, en forma amplia y que ayudara al estudioso que profundiza en las aguas aún turbulentas de la ciencia jurídica mercantil a desentrañar el meollo de los numerosos problemas que torturan, más que al estudiante, al profesional que hace del litigio vida diaria, y al juez y al magistrado que deben hacer cristalizar la justicia y la paz en el trafago de la vida comercial.

El libro del doctor Cervantes Ahumada viene a beneficiar a nuestros estudiantes; será de grande auxilio para el catedrático mexicano que, en general, para explicar nuestras instituciones debe valerse de libros extranjeros, y enriquecer nuestra literatura que todavía parece pobre frente a la de otros países y muy especialmente en este campo en el cual la ciencia italiana y alemana han ofrecido, en las últimas décadas, tantas aportaciones y algunas, entre ellas, de tanto valor.

Notas de Historia Económica

La Real Renta de Correos de la Nueva España

TRAVESIA DE ZACATECAS A TLALTENANGO

10	De Zacatecas a Jeréz	10
18	Villanueva	8
32	Colotlán	14
40	Tlaltenango	08

TRAVESIA DE DURANGO A GUARIZAMEY

TRAVESIA DE DURANGO AL REAL INDE.

37	De Durango a Papásquiaro	37
60	Real del Inde	23

TRAVESIA DE DURANGO A CUENCAME

16	De Durango a Abino	16
40	Cuencamé	24

CORREO QUINCENARIO DE CHIHUAHUA A SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS

30	De Chihuahua a Cusihuariachic	30
145	San Antonio de las Huertas (9)	115

(9) De la Huerta sale Hijuela para el Real de Cieneguilla y dista 50 leguas.

Conducción mensual por la tropa de Chihuahuaa al Paso.

63	De Chihuahua al Carrizal	63
98	S. Elecario	35
105	Paso	07

Conducción mensual por la tropa de Chihuahua al Presidio de Janos.

69	San Buenaventura	69
27	Janos	28

Conducción mensual por la tropa de Chihuahua al Presidio del Norte.

07	San Jerónimo	7
37	Coyamé	30
60	Norte	23

Conducción semestral por la tropa de Chihuahua a Nuevo México.

105	Al Paso	105
275	Nuevo México	170

CARRERA DE GUADALAJARA AL PUERTO DE SAN BLAS

90	De México a Lagos (11)	90
100	De Lagos a San Juan	10
104	Xalostotitlán	04
114	Tepatitlán (12)	10
126	Zapotlán	12
134	Guadalajara	08
144	Amatitán	04
148	Tequila	10
153	Magdalena	05
160	Mochitilte	07
170	Ixtlán	10
173	Ahuacatlán	03
178	Tetitán	05
188	San Leonel	10
194	Tepic	6
210	San Blas	16

(11 La correspondencia de esta carrera va en la balija de tierra adentro hasta Lagos donde se separa y la recibe el Correo de Guadalajara.

(12) De Tepatitlán se despacha Hijuela para Atotonilco el Alto que dista 8 leguas y sigue otras 8 hasta la Barca.

CARRERA DE SONORA HASTA ARIZPE

194	De México a Tepic	194
229	Acaponeta	035
254	Real del Rosario	25
314	Cosalá	60
334	Culiacán	20
374	Bacubirito	40
384	Sinaloa	10
409	Fuerte	25
434	Alamos	25
449	Tepahuí	15
465	Tezocapo (13)	12
484	San Antonio de la Huerta (14)	23
524	Real de San José de Gracia	40
531	Horcasitas	07
543	Ures	12
557	Baviacora	14
565	Aconchi	04
577	Arizpe	16

(13) En Tezocapo se despacha Hijuela para el Presidio de Buenavista dista 18 leguas.

(14) En San Antonio de la Huerta se introdujo la correspondencia de Chihuahua para los Pueblos de esta Carrera.

TRAVESIA DE GUADALAJARA A ZAPOTLAN EL GRANDE

18	De Guadalajara a Zacoalco	18
28	Sayula	10
35	Zapotlán	07

TRAVESIA DE GUADALAJARA A AMECA

18	De Guadalajara a Cocula	18
21	San Martín de la Cal	03
26	Ameca	05
40	Tecolotlán	14
60	Autlán	20

TRAVESIA DE GUADALAJARA AL REAL DE SAN SEBASTIAN

18	Al Ahualulco	18
21	Etzatlán (10)	03
29	Amatlán de las Cañas	08
51	Real de los Reyes	22
53	San Sebastián	02

guas y sigue hasta el Real de la Yesca que hay 15 Leguas.

TRAVESIA DE GUADALAJARA A TEOCALTICHI

15	A Cuquio	15
30	Nochistlán	15
37	Teocaltichi	07

TRAVESIA DE GUADALAJARA A BOLAÑOS

12	Al Escalón	12
26	Estanzuela	14
40	Florencio	14
58	Bolaños	18

CARRERA DE SAN LUIS POTOSI

55	De México a San Miguel el Grande	55
63	Pueblo de Dolores	08
72	Quemada	09
77	Villa de San Felipe	05
80	San Bartolo	03
87	Xaral	07
95	Tierra Blanca	08
104	Potosí	09
124	Venado	20
139	Charcas	15
154	Real de Catorce	15
218	Saltillo	64
272	Monclova	54
307	Santa Rosa	35
332	San Fernando de Austria	25
350	Río Grande	18
430	Bexar	80
470	Bahía del Espíritu Santo	40

CARRERA DE LA COLONIA DEL NUEVO SANTANDER

218	De México a Saltillo	218
243	Monterrey	025
293	Villa de San Carlos	050

CARRERA DE ACAPULCO

4	De México a San Agustín de las Cuevas	04
11	Guichilaque	07
14	Cuernavaca	03
22	San Francisco Tetecala	08
28	Acuitlapan	06
32	Taxco	04
41	Tepecuacuilco	09
53	Mezcala	12
61	Zumpango	08
68	Chilpancingo (15)	07
73	Dos Caminos	10
79	Peregrino	06
84	Dos Arroyos	05
91	Atajo	07
95	Acapulco (16)	04

(15) De Chilpancingo sale Hijuela para Tixtla, y dista 3 leguas y sigue a Chilapa otras 7.

(16) En Acapulco se despacha Hijuela para el Zanjón distante 20 leguas.

Filología Maya

ADICION DE LA Y, LA I A LOS PREFIJOS MAYAS QUE DENOTAN GENERO

Loable y meritoria fué la obra de los que se propusieron salvar del olvido muchas cosas referentes a usos y costumbres de los habitantes del Mayab, pero, desgraciadamente, infinidad de nombres y vocablos fueron desfigurados y transformados totalmente en los escritos hechos a raíz de la conquista y posteriores. Españoles e indios escribieron crónicas y memorias, públicas unas, y privadas otras, pero es muy raro no hallar en ellas cantidad de erratas, Lo más grave en todo esto, es el hecho indiscutible el de que han provocado y siguen provocando malas traducciones y peores interpretaciones que en lugar de contribuir a la aclaración de muchos conceptos acerca de la historia antigua del mayab, contribuyen a obscurecerla más y más.

"El primer nombre que se registra en los anales de la Península es el de un personaje a quien Cogolludo llama ZAMNA y Lizana ITZAMNA, Brasseur de Bourbourg supone que también pudo llamarse TZAMNA,, TZEMNA o ITZAMNA, y nosotros no creemos imposible que su verdedero nombre hubiese sido Tzamná, al que Cogolludo QUITARIA UNA LETRA y Lizana AÑADIRIA OTRA para acomodarla a la PRONUNCIACION ESPAÑOLA (Era muy frecuente que los españoles se tomasen estas licencias para poder pronunciar las voces mayas. Así de X'CHEL, hicieron IX'CHEL, de BUCTZOTZ,, TABUZOS, etc.) Estos párrafos tomados de la obra de D. Eligio Ancona "Historia de Yucatán" página 38), vienen a afirmar lo que líneas antes nos servimos manifestar respecto a la escritura de la lengua maya llevada a cabo por los franciscanos y por los mismos indígenas al servicio de estos. Pues con respecto a este nombre de ZAMNA o TZAMNA resulta ser ITZAMNA que asienta su trono en la ciudad de ITZAMAL, nombre con que hasta la fecha es conocida esa población en Yucatán, y así lo pronuncian los nativos, aunque los españoles la cambiaron por IZAMAL, como cambiaron el nombre de MUL TUN CAH PECH (Cerro de piedra del pueblo de los Peches), por MOTUL; T'CUL, por TICUL; PETU, por PETO; X'PPITHA, por ESPITA, etc., etc. Y aquí tenemos oportunidad de probar que los errores, malas traducciones y peores interpretaciones dan motivo de perplejidad al historiador, pues el señor Ancona, acaba por preguntar esto" ¿Qué es pues Zamná? ¿Es un mito? es un dios? es un héroe elevado al apoteósis?". Y ante la duda que provoca esta situación prefiere sujetar al juicio del lector esas dudas, porque al final del párrafo dice: Vamos a presentar datos al lector, para que pueda JUZGAR POR SI MISMO (página 39, obra citada).

Escritores tan estimables como don Juan Pío Pérez, autor de un diccionario maya, y varios escritos más sobre la misma materia, dice que el uso de la A y de la I como prefijos genéricos son impropios de la lengua maya, D. Eulogio Palma y Palma, que se dedicó a la filología maya, autor de una obra editada en la ciudad de Motul, titulado "Los Mayas" tiene igual opinión. D. Eligio Ancona, en la página 38 de su citada obra asegura lo mismo. En la obra de Cogolludo "Historia de Yucatán" se hace la misma advertencia respecto de las letras A e I. Testimonios tan respetables como los antes mencionados nos parecen dignos de ser tomados en consideración por los que se ocupan en estos menesteres de orden filológico, ya que resulta bastante interesante averiguar de una buena vez por todas, si las letras A e I, como prefijos genéricos, efectivamente no eran usadas por los antiguos mayas en su lenguaje, o si eran empleadas, desde antes de la conquista, aunque esto solo se sabrá de plano cuando la escritura jeroglífica sea revelada en su totalidad, aun cuando el estimable filólogo mayista Profesor D. Alfredo Barrera Vázquez, al hablar de este idioma, afirmando que si es cierto que los mayas actuales no las usan es porque ya las desecharon. Sin embargo, la mejor prueba que viene a confirmar el hecho de que las vocales A e I introducidas en la escritura de la lengua maya, con caracteres españoles, no se debe nada más que al hecho de que los españoles no podían dar la pronunciación correcta a la H aspirada denotación de masculinidad, así como la pronunciación de la SH inglesa, figurada con la letra X por los misioneros franciscanos, denotación de femeneidad, lo que los obligó a agregar esas dos vocales, resultando AH e IX Ah para el masculino, Ix para el femenino, dando por resultado, que desde entonces todos los escritores españoles e indios usaran de esta forma para designar los géneros.

Por mi parte dudo que los mayas ya se hubieran olvidado del uso de la A para el género masculino, y de la I para el femenino, pues, es innegable que pese a que los españoles cambiaron el nombre de pueblos, lugares y vocablos, como en el caso de la palabra CENOTE por DZONOOT, y Dzonoot, siguen llamando los mayas a las oquedades naturales depósitos de agua; pese que a BUCTZOOTZ la llamaron TABUZOS. el maya sigue conociéndolo como BUCTZOOTZ y no dicen TABUSOS, así también jamás e oído que los mayas digan AH JUAN, IX JUANA, dicen, H' JUAN, H'PEDRO X'JUANA, X,MARIA, respectivamente, y por último, la mejor de las pruebas es el de que ningún extranjero puede pronunciar correctamente la H aspirada como la pronuncian los yucatecos. Haced que uno que desconozca el idioma maya, diga H'JUAN o X'JUANA, y veréis la dificultad que tiene para hacerlo. Entonces, esto quiere decir que las advertencias que se hacen referentes a las letras A e I acopladas por una necesidad de los conquistadores para poder pronunciar bien la H aspirada y la SH, propias del lenguaje maya, son ciertas, pues no de otra manera se explica esta intromisión de las vocales en la escritura y en la pronunciación del lenguaje maya.

Respetuoso que soy de los hombres que con gran esfuerzo se han dedicado a contribuir a la salvación de parte del acervo maya, que ha quedado escrito en los códices con caracteres latinos, no trato de herirlos ni zaherirlos en lo mínimo, pero también respetuoso como soy de la verdad por el interés que me mueve a que se de a conocer en toda su posible pureza el idioma maya, no ha dejado de llamarme poderosamente la atención el hecho de que los filólogos mayistas no hayan dedicado su tiempo en deslindar la verdad del error en lo referente a esas vocales A e I, que creo no las usaron los mayas, y que como al principio trasladamos los conceptos que tanto el propio Profesor Barrera Vázquez como su estimable colaboradora Silvia Rendón, se sirven manifestar acerca de las tremendas dificultades que encierra tratar de descifrar documentos antiguos escritos en lengua maya. Pero, no tan sólo eso, sino que lo más lamentable es tratar de descifrar lo indecifrable, como cuando se trata de dar valor a la expresión AH e IX, que no existen legítimamente en el idioma maya, puesto que por los que los historiadores se han servido declarar. como por lo que por conocimiento del idioma tengo, me consta que los prefijos masculino y femenino se limitan a la H aspirada y a la X con sonido de SH inglesa, pero nunca AH e IX, como se ha creído hasta ahora.

Domingo Martínez Paredez

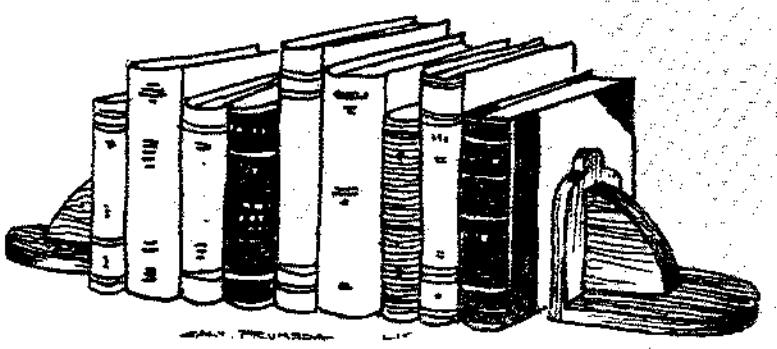

UN LIBRO RARO

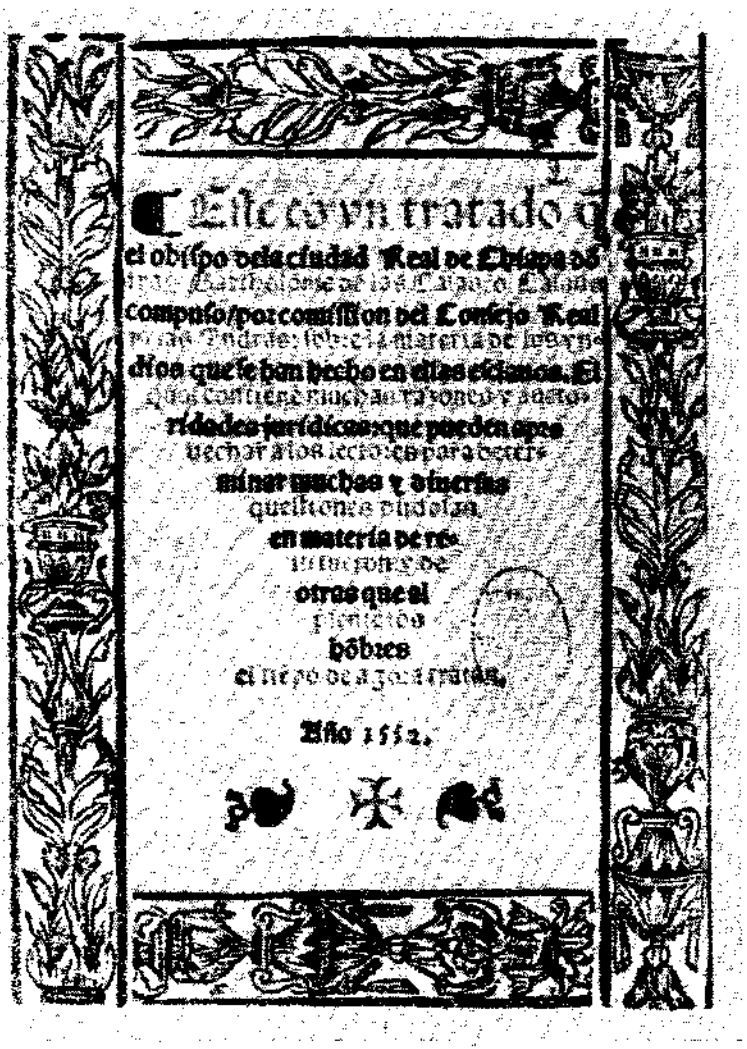

CASAS, Bartolomé de las.

Este es un tratado q el obispo de la ciudad Real de Chiapa do fray Bartholome de las Casas o Casaus compuso por comission del Consejo Real de las Indias: sobre la materia de los indios que se han hecho en ellas esclavos. El qual contiene muchas razones y auctoridades jurídicas: que pueden aprovechar a los lectores para determiar muchas y diversas questiones dudosas en materia de restitución: y de otras que al psente los hobres el tiepo de agora tratan. Año 1552.

Este epígrafe, en líneas rojas y negras alternadas, rodeado de una orla; sigue el argumento y el tratado concluye en el blanco de la duodécima hoja de la singatura d, con el siguiente colofón:

Fué impresa la presente obra en la muy noble y leal ciudad de Sevilla, en casa de Sebastian Trugillo impressor de libros. Frontero de nuestra señora de Gracia. Acabosse a doze dias del mes de Setiembre. Año de mil quinientos y cincueta y dos.

Las Casas explica, en lo que él llama argumento del tratado, la ocasión que tuvo para escribirlo, del modo siguiente:

"El obispo de la Ciudad-Real de Chiapa, D. Fray Bartolomé de las Casas (ó Casaus), como tratase ó insistiese en el Consejo real de las Indias importunamente sobre la libertad y remedio general de los indios, y entre otras partes de sus negocios, uesse suplicar que los indios que tenian los españoles, que propiamente llamauan ellos esclaues, se pusiessen todos en libertad, aliegando qué ni vno de innumerables que se han tenido é tienen, no ha auido justa ni legítima causa, sino los que auia injusta é iniquamente eran hechos esclavos; determinando el christianissimo Consejo de tratar dello é definillo entre sus innúmeras ocupaciones, encargó y cometió al dicho Obispo que diesse por escrito lo que desta materia sentia. El qual, en cumplimiento de dicho mandado é comission real, puso la siguiente conclusión, con tres corolarios, que son como tres ramas que necesariamente nacen de la verdad de sus prouanzas. En las cuales muestra muy claro la justicia ó injusticia con que hicieron ó pudieron hazer en aquel orbe de las Indias, los indios que han tenido y tienen los españoles por esclauos y la obligación que ay para librallos".

El P. Las Casas, por medio de su firmeza y constancia inquebrantable, consiguió del Emperador que los indios fueran declarados libres, siempre que no se probara que habían sido hecho esclavos legítimamente. (R. B. M.)

LIBROS VIEJOS

Por la ribera izquierda del Sena, junto a los murallones del río, donde instalan sus almacenes los mercaderes de libros viejos, se pasea todas las mañanas un hombre extraño, de ojos apagados y lento andar, que se detiene a cada instante, hojea todos los tomos, hurga en aquellos polvorientos archivos de la imaginación y se aleja siempre malhumorado siempre triste, como si persiguiera algo que no encuentra jamás.

Curioso por saber lo que buscaba, reuní, cierta vez, todas mis osadías en el haz de una pregunta equívoca y le dije:

—¿Quizá acechamos la misma obra?

Sus ojos parecieron desperezarse, para entreabrir las pestañas. Me interrogó con su mutismo. Y alejándome un tanto de la ola de compradores de ocasión, me cogió por el brazo y rompió a hablar.

—Los libros, joven, —murmuró misteriosamente—, son almas y son cuerpos. Todos esos tomos que están apilados sobre las estanterías, han tenido sus noches ensangrentadas de amores brutales y se han retorcido bajo las manos febriles de un hombre, que los ha arrojado, después, con desdén sobre la carpeta de la mesa de trabajo. Todas las páginas guardan los rastros de aquellos apasionados egoístas: hay anotaciones, hay hojas rotas y hay huellas de dedos nerviosos, que han dibujado su impresión sobre la margen blanca. Y yo busco un volumen virginal, cuyo amante de una noche haya respetado todos los candores y todas las inocencias, un volumen que haya sido leído sin cortar las páginas, en medio de un recogimiento místico.

—¿No es posible —añadió— no es posible, aspirar el aroma de una flor sin morderla?

Y me contó una historia de amores juveniles.

Una mujer seducida y abandonada, ¡un libro más, en las estanterías de los mercaderes!

El Mundo.—Año VI.—Tomo II. —Núm. 20.—Domingo 12 de noviembre de 1899.—Pág. 295.

Obras de Reciente Adquisición

BIBLIOTECA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

HISTORIADORES MEXICANOS.—Editor VARGAS REA

082.1 V — OROZCO Y BERRA, Manuel. Interpretación del Tonalamatl, México, Edit. Vargas Rea, 1953, 58 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — RAMIREZ, Fernando F. Anales Mexicanos, 1589-1596, México, Edit Vargas Rea, 1949, 67 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — RAMIREZ, Fernando F. Anales Toltecas, México, Edit. Vargas Rea, 1949, 58 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — ANONIMO. Descripción de las Minas de Pachuca, México, Edit. Vargas Rea, 1951, 55 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — PASO Y TRONCOSO, Francisco del. Relación Anónima, México, Edit. Vargas Rea, 1953, 33 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — ANONIMO. División de la Nueva Etapa en Obispados, México, Edit. Vargas Rea, 1953, 29 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — ANONIMO. Fundaciones de los Pueblos de Malacachtepec Momoxco, México, Edit. Vargas Rea, 1953, 31 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — PASO Y TRONCOSO, Francisco del. Parecer de Fray Domingo de la Anunciación 1954, México, Edit. Vargas Rea, 1953, 32 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — PASO Y TRONCOSO, Francisco del. Instrucción para la observación de los Eclipses de Luna, México, Edit. Vargas Rea, 1953, 30 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — ANONIMO. Dos Reales Ejecutorias del Emperador Carlos V, sobre los Pueblos de Ajapuzco y Tlaxcala México, Edit. Vargas Rea, 1949, 50 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — PALACIO. Relación de Guatemala, México, Edit. Vargas Rea, 1952, 48 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — VERONA. Querétaro en 1700, México, Edit. Vargas Rea, 1949, 49 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — ANONIMO. Autos de Fe, México, Edit. Vargas Rea, 1953, 6 Vols. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — KINO, Eusebio Francisco. Cartas y Relaciones del Padre... Sobre California, México, Edit. Vargas Rea, 1953, 6 Vols. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — HANBOUK OF AMERICAN INDIANS OF MEX. Apaches, México, Edit. Vargas Rea, 1951, 59 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — VILLASEÑOR Y VILLASEÑOR, Alejandro. Confesión ingenua de lo Acontecido con el Cura de Nopala, D. José Manuel Correa, México, Edit., Vargas Rea, 1952, 66 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — ALBARRAN, Antonio. Nicolás Romero, Guerrillero de la Reforma, México, Edit. Vargas Rea, 1950, 74 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — VELAZQUEZ, Primo Feliciano. El Indio Conin, México, Edit. Vargas Rea, 1953, 51 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — ZARATE, Julio. Don Luis de Velasco, El Segundo Virrey de México. México, Edit., Vargas Rea, 1950, 60 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — ZARATE, Julio. Don Carlos de Sigüenza y Góngora, México, Edit., Vargas Rea, 1950, 33 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — PRIESTLEY, Herbert L. Las Reformas de José Gálvez en Nueva España, México, Edit., Vargas Rea, 1953, 44 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — RAMIREZ, R. R. Xoloti, Fundador de la Monarquía Acolhua, México, Edit., Vargas Rea, 1951, 43 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — SOSA, Francisco. Esther Tapia de Castellanos, México, Edit., Vargas Rea, 1954, 23 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — QUINTANA, José Miguel. Dr. Nicolás León, México, Edit., Vargas Rea, 1952, 43 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — ROSA, Antonio María de la. Historia de las Bellas Artes de la Puebla, México, Edit., Vargas Rea., 1953, 30 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — NIETO, Andrés María. Los Crímenes de Zavala, México, Edit., Vargas Rea, 1952, 51 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — ROMERO, Jesús C. Nuestras Posadas, México, Edit., Vargas Rea, 1952, 39 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — ANONIMO. Danza de los Negritos, México, Edit., Vargas Rea, 1952, 45 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — RIVERA, Juan Antonio. Diario curioso del Capellán del Hospital de Jesús Nazareno de México, Méx., Edit., Vargas Rea, 1953, 3 Vols. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — ANONIMO. Establecimiento en que debe quedar y subsistir en adelante Los Forzados de Vera-Cruz. México, Edit., Vargas Rea, 1953, 39 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — ANONIMO. Sublevación de los indios Yucatecos, 1961, México, Edit., Vargas Rea, 1951, 47 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — FONDO FRANCISCANO. INSTITUTO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA. Carta de un religioso sobre la Rebelión de los indios mexicanos en 1692, México, Edit., Vargas Rea, 1951, 64 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

LA EVOLUCION DEL MANDADO

(Viene de la Página 1)

Buen bebedor, suelto de lengua, (arma diestra en la esgrima del retruécano y dura en el tajo de la mala palabra) juguetón, y afecto a la crónica urbana, el es tipo ideal de las porteras gordas. Porque es tan expresivo para la caricia como para el golpe y ya se sabe que en la plebe femenina el cestillar es una harpa cuyo dominio no logra sino el artista que sabe arrancarle el suspiro y hasta las clavijas en los grandes arranques. El cargador es el David de esas señoras.

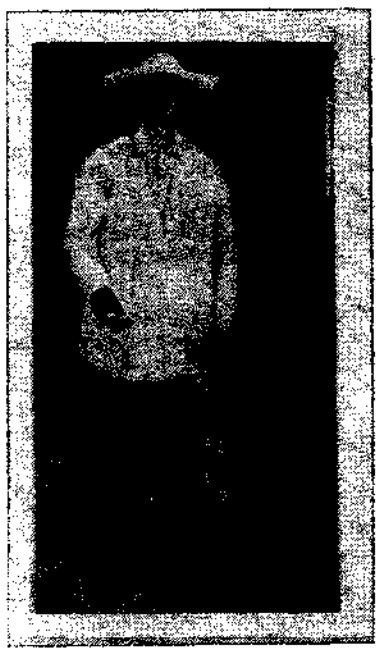

Riega la calle, escombra el patio, enciende y apaga el farol, abre a deshoras en traje de tribuno romano, sabe tapar los agujeros de los toneles, rapa el falderillo, tira en lugar lejano al gato intruso y practica la pequeña cirugía en el de la casa tornándolo de inquieto, vagabundo y caprichoso, en manso y sedentario: condiciones para una larga y beatífica obesidad.

En la honradez está el secreto de sus propinas, en la discreción la amplitud de su clientela: es tan imparcial que hace los mandados de la otra esposa del señor y lleva el ramillete que envía a la legítima el rondador que le paga. En las mudanzas es Capitán, en las viviendas de los célibes camarista, en las estaciones, hábil rescatador de equipajes.

El mecapalero, esa especie de Lázaro arrojado de la tumba, su única habitación apropiada: ese hombre dejado textualmente en las cuatro esquinas, ese pediculoso enmarañado; vestido con harapos y de pies duros como cascos, es la degeneración de la raza; el mandadero de la plebe y por eso desempeña oficios de bestia y se doblega al peso de enormes cestos de vituallas, desperdicios de abastos y cornamentes de novillo; carga los menesteres; culinarios de la vendedora callejera; la mesa del café barato con todo y caldero, el metate de la molendera, el mobiliario infame de un menesteroso y la silla de esparto donde a manera de momia y envuelto en toda clase de cobijas va atado al enfermo rumbo al hospital. Tareas todas que no desempeñaría un cargador de número, acostumbrado a llevar a cuestas talegas de pesos, en parihuela lunas venecianas, en la blusa pagarés y documentos reservados y en brazos un milagroso Santo Niño de Atocha, con todo y capelo. (figura 2)

Mandadero es el hijo de la cocinera, quien por un vil cobre, tira el cajón de la basura, sirve la mesa, llena de agua el cacharro y vuela poniéndose los pies en la cabeza, y trae de la tienda el aceite, de la bizcochería la pechuga suave o el bolillo caliente y del estanquillo el paquete de horquillas. (figura 3)

Abusando de su inocencia, interrumpe su juego de canicas y por medio de capciosas preguntas el señor de barbas güeras y anteojos azules, sabe cuanto le importa sobre la más alta de las niñas del balcón, la niña Conchita, abrigada con una pañoleta roja a quien (aparte y sin que nadie lo vea) debe entregarle ese papel, esperando la contestación.

Aunque no sea su oficio, hace las veces de mandadero el asistente del señor Coronel, en quien las señoras se ceban cual si trataran de denigrar el uniforme de dril. Basta con oír sus órdenes.

—Mire soldado— porque no le conceden ni el apellido. Mire soldado: ya limpió los cubiertos y tostó el café? Bueno, pues así que acabe de bombear y cuando le halla dado la bola a los zapatos, se trae el pan y las tortillas.... medio de mercangues y un acitrón y plátanos si encuentra ¡ah! y tres huevos; le dice a la lavandera que las camisas son para hoy; recoje los zapatos y ve si le han echado bien las medias suelas; va usted en casa de la niña Lola y le dice que qué hubo de las muestras de alemanisco, no se le vaya a olvidar; pregunte si salió este billete, tráigase a los niños del colegio, ¡ah! espérese. Antes que se venga ayude usted a bañar al "Aií", clave esa alfombra y cargue los aparatos. Y por Dios que no se dilate porque después de comer lo necesito.

Entre familias de confianza y cuando se trata de misivas para personas de mucho cumplimiento, se pide prestado al mozo o la recamarera y si es esta última, son de rigor las enaguas amponas, el rebozo nuevo, y los botines rechinadores; se la alecciona en punto o tratamientos y se le entrega el memorial que ella toma entre el pulgar y el índice previa una fianza de papel de periódico para que no se manche.

Los niños de zapatos rotos, sombrero desbordado y pantalón herido en parte noble; las niñas de ojos tristes, manecitas rojas y medias agujereadas; el sobrino, que no va a la escuela, con jacquets pero sin camisas y con las botas del tío; la cuñada de pantuflas; la madre sexagenaria de tápalo verdioso, dedos culoteados, húmedatos y párpados sanguinolentos: ¡oh! todos ellos son los mandaderos de la miseria, los seguros conductores del menesteroso; los mandaderos de sí mismos; los repartidores de atentos suplicantes sin contestación porque se contestan en papel moneda. (figura 4)

Pero la época presente entre otras cosas se distingue por su insufrible tendencia a la monotonía, y ha impuesto el uniforme a los mandaderos pagados por hora, llamando sus faenas "mensajerías". Estos mensajeros se usan para los días onomásticos y para darle mayor solemnidad al envío de un bouquet, de un ciento de pasteles, de una cuelga, en fin: son decorativos pero no son prácticos; su libreа los denuncia en las comisiones delicadas. (figura 5)

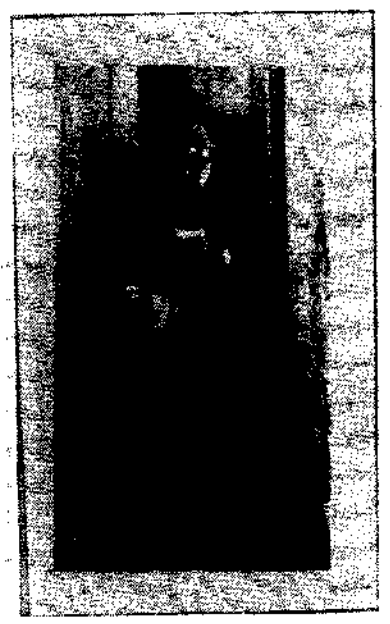

Y como si no bastara este agente, el ciclismo nos lanzó a la vía pública al "rápido", empleado postal, mercurio moderno, que está condenado a medio matarse en tantas plazuelas pantanos y en tantos callejones—cordilleras, para llevar malas noticias, que son de preferencia las urgentes.

El teléfono ha dado un golpe de muerte a muchas de esas profesiones que antes bastaban por sí solas para mantener a familias numerosas, muy numerosas, cuasi leporinas como son las de los pobres: y todavía el teléfono presenta obstáculos a la violenta transmisión de recados.... bien porque se cruzan los alambres, bien porque no contestan, bien porque tenemos la desgracia de que hasta la electricidad se malee en esta altitud, como decía Godeón el nuestro.

Y se inauguraron las tarjetas telegramas resolviendo el problema, y apenas comenzábamos a usarlos, llegó al colmo el adelantamiento; se lanzaron a la circulación las mismas pero con la contestación pagada.

De modo que el mandado merece otro nombre, desde el instante en que no necesitamos pararnos en una esquina, llamar a un hombre de piernas desnudas y cabeza de cretino, ofrecerle una remuneración decorosa y producirse en estos términos:

Sabes dónde queda el zócalo? ¿no? bueno: pues está frente a Catedral, una iglesia muy grande; le preguntas al gendarme dónde queda por ahí la calle del Relox; en la primera a mano derecha buscas este número: ¡ah, si no sabes leer! pues le preguntas a otro gendarme; subes y en el entresuelo buscas a Don Anastasio y le das eso y el te ha de dar otro papel y le dices de palabra que me urge y ya van tres meses que me dice que no tiene. Ve y no tardes.

El troglodita volvía al obscurecer y de sus explicaciones se deducía que en vez de haber entregado el citatorio familiar a un deudor moroso, lo había puesto en manos de un honrado profesor de salterio que vive por la Verónica y se llama Mariano, y protestó con muy justa razón y memorias para la familia porque el tenor del "recordón" era agresivo.

Vengan esos cinco —hay que decirle al Progreso— después de estos mensajes:

La Sucesión Presidencial en 1910

(Viene de la Página 1)

nuestros antepasados, y esa vitalidad reanimó las fuerzas de sus abnegados servidores y les dió nuevo vigor para seguir luchando, al grado que ahora presenciamos una vigorosa reacción de la Prensa Independiente, que ha hecho a un lado las antiguas rencillas que la dividían en dos bandos, para no formar sino una masa compacta y con fé, por la realización del grandioso ideal democrático, consistente en la reivindicación de nuestros derechos a fin de dignificar al mexicano, de elevarlo de nivel, de hacerle ascender de la categoría de súbdito a que prácticamente está reducido, a la de hombre libre, a fin de transformar a los mercaderes y viles aduladores, en hombres útiles a la Patria, y en celosos defensores de su integridad y de sus instituciones.

Por este motivo quiero presentar un homenaje de respeto a estos modestos luchadores, a quienes no han arredrado las persecuciones, la prisión los sarcasmos, los insultos y las privaciones de todas clases, a quienes no ha podido seducir el ofrecimiento de brillantes posiciones oficiales, pues han preferido vivir pobres, pero con la frente muy alta, perseguidos, pero con la noble satisfacción de que servían a su Patria; oprimidos pero alimentando en su corazón el ideal de libertad.

A estos valientes paladines de la libertad, la Patria sabrá premiar sus servicios; pero entre tanto que sepan que sus esfuerzos no han sido estériles que la semilla que pusieron en el surco y que con perseverante celo han protegido contra el vendaval, ha germinado ya y que el árbol de la libertad se anuncia lozano y vigoroso, para muy pronto protegernos en su sombra bienhechora.

x x x

Por último, dedico este libro a todos los mexicanos en quienes no haya muerto la noción de Patria y que noblemente enlazan esta idea con la de la libertad, y de abnegación; a esa pléyade de valientes defensores que nunca han faltado a la Nación en sus días de peligro, y que permanecen ocultos por su modestia, hasta que llegue el momento de la lucha en que asombrarán al mundo con su vigoroza y enérgica actitud, a esos ansiosos paladines de la libertad, que ansiosos esperan el momento de la lucha; a esos estoicos ciudadanos que muy pronto se revelarán al mundo por su entereza y energía: a todos aquellos que sienten vibrar alguna de las fibras de su alma al leer este libro, en el cual me esforzaré en hablar el lenguaje de la Patria.

San Pedro, Coah., Octubre de 1908.

Prologo del libro "La Sucesión Presidencial".

Bibliografía Económica Mexicana

HISTORIA Y PENSAMIENTOS ECONOMICOS

ECONOMIA NACIONAL, Secretaría.
1938-36.—Documentos para la Historia Económica de México.—México.—Publs. de la Secretaría de la Economía Nacional.—7 vols. 28 x 22 cms.—Vol. I.—La Industria de Hilados y Tejidos en México.—Vol. II.—Cuadro de la situación económica Nueva hispana en 1788.—Vol. III.—Los salarios y el trabajo durante el siglo XVIII.—Vol. IV.—Dictamen del Virrey Revillagigedo sobre la Ordenanza de Intendentes de la Nueva España.—Vol. V.—Las Cajas de Comunidades Indígenas de la Nueva España.—Vol. VI.—Datos para la Pre-historia del Socialismo en México.—Vol. VII.—Los repartimientos de Indios en la Nueva España durante el Siglo XVIII.—Vol. VIII.—Situación del Minero Asalariado en la Nueva España a fines del siglo XVIII.—Vol. IX.—La introducción de la Máquina de Vapor en México.—Vol. X.—Orígenes del Agrarismo en México.—Vol. XI.—El Obraje Embrión de la Fábrica.

GAMONEDA, Francisco.
1928.—Historia del Comercio en México.— México, Edit. de la Cámara Oficial Española de Comercio.

GONDRA, Luis Roque y otros.
1945.—El Pensamiento Económico Latinoamericano.—México.—Fondo de Cultura Económica.—333 p.
333 p.

HORNEDO, Eduardo.
1938.—Evolución del Pensamiento Económico, con una crítica Científica de las Ideas Económicas de Carlos Marx.—México.—Edit. "Cosmos".

LOPEZ PORTILLO Y ROJAS, José.
1910.—Ensayos Económicos.—México.—Tip. "El tiempo".—371 p.

PALAVICINI, Félix F. y otros.
1945.—México Historia de su evolución Constructiva.—México, D. F. Distribuidora Edit. "Libro S. de R. L.".—4 vols.

PAVITA, Lázaro.
1895.—Breves apuntes biográficos de los Miembros más notables del Ramo de Hacienda de la República Mexicana.—México.—Imp. de Eduardo Dublán.—635 p.

SILVA HERZOG, Jesús.
s. a.—Historia de las Doctrinas Económicas.—México.—Sin portada. Ejem. en mimeógrafo.

SILVA HERZOG, Jesús.
1939.—Historia y Antología del Pensamiento Económico. Antigüedad y Edad Media.—México, Fondo de Cultura Económica.

SILVA, HERZOG, Jesús.
1947.—El Pensamiento Económico en México.—México, Fondo de Cultura Económica.

SILVA, HERZOG, Jesús.
1937.—El Pensamiento Económico en la Antigüedad.—México.—Mimeógrafo.

SILVA, HERZOG, Jesús.
1950.—Tres Siglos de Pensamientos Económicos. 1918-1817.—La ed. México.—Talleres de Gráfica Panamericana, S. de R. L.

SILVA, José.
1941.—Política Económica Contemporánea.—México.—Ediciones Botas.—134. p.

PROBLEMAS TEORICOS

ALBUERNE, Vicente B.
1931.—Estudios Sociales y Económicos.—Monterrey, N. L., s. p. i.—159 p.

ALCOCER, Mariano.
1945.—Economía Social, Curso General.—México, América.—352 p.

BOTAS, Eduardo.
1944.—Teoría Económica y Liberalismo.—México, Editorial América.—100 p.

CASTILLO, Juan.
1898.—La Facultad Económico-coactiva. Instrucciones para su ejercicio.—México.—Eusebio Sánchez, Editor.—145 p.

CONTRERAS, Manuel.
1888.—Nociones Elementales de Economía Política.—México.—Tipografía Literaria de Filomeno M.—116 p.

DIAZ DUFOO, Carlos.
1935.—La Vida Económica.—Hechos y Doctrinas: 1916-34.—s. l. Talls. Tip. de "Excelsior".

FABILA, Gilberto.
1937.—Economía de la Agricultura.—México, D. F.,—Lit. "La Económica".—S. A.—930 p.

FLORES ZAVALA, Ernesto.
1946.—Elementos y Finanzas Públicas Mexicanas.—México, D. F. Camarena y Ramírez.

FLORES ZAVALA, Ernesto.
1948.—Panorama de la Tributación en México y la convención Nacional Fiscal. La Nueva Legislación.—México, Editorial JUS.

GARZA, Macedonio.
1953.—Lord Keynes, bajo el prisma de la Crítica Moderna.—México, D. F.—Edit. Cimientos.

LABASTIDA, Luis G.
1889.—Estudio histórico y filosófico sobre la legislación de los cereos y proyecto de ley.—México.—Imp. del Gobierno.—629 p.

LEON, M. M. de.
1889.—Economía Política para el Pueblo Mexicano.—México.—Tip. y Lit. de J. Flores.—116 p.

LOMBARDO, Luis.
1903.—Compendio de Economía Política.—Trad. y Anot. para el Derecho por P. Herrera de Huerta.—México.—Talleres Tipográficos de "El Correo Español".—247 p.

Capitulares para una edición del Antiguo Testamento en el Taller de Platinea.—Gran Impresor francés del siglo XVI

SUPLEMENTO DEL

Boletín BIBLIOGRAFICO

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Dirección de Estudios Hacendarios | MEXICO, D. F., MARTES 15 DE FEBRERO DE 1955 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

BIBLIOGRAFIA DE LA CONSTITUCION DE 1917

●

1914

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.
Semanario Judicial de la Federación, Juicio de Amparo, Ejecutorias, 1a. a 5a. Epocas, México, 1871-1938, 183 vols.

CONVENCION, La.
Diario identificado con los ideales de la Soberana Convención Revolucionaria y reproductor de los debates de todas sus sesiones. Director: H. Frias, Aguascalientes, s. i., 1914-1915, 1 vol. Los 5 primeros números se publicaron en Aguascalientes del 14 al 19 de noviembre de 1914; del 6 al 13 en San Luis Potosí, del 21 al 29 de noviembre de 1914; en México, los números 14 a 49 del 16 de diciembre de 1914 al 26 de enero de 1915; en Cuernavaca se imprimieron los números 50 a 73 del 12 de febrero al 13 de marzo de 1915; volviéndose a publicar en México.

GOBIERNO CONSTITUCIONALISTA.
Decreto de organización de los tribunales de Justicia Constitucionalistas, 1o. de octubre de 1914, México, Imp. dirigida por J. Aguilar Vera, 1914, 22 p.

FERNANDEZ, José Diego.
La Constitución Federal de 1857 y sus reformas. Prólogo de la Confederación Cívica Independiente, México, Imp. y Fototip. de la Secretaría de Fomento, 1914, 66 p.

PLAN DE AYALA.
México, Tip. y Lit. de Roberto Serrano y Cía., 1914, 26 p.

1915

CABRERA, Luis.
La cuestión religiosa en México, Veracruz, Imp. del Gobierno Constitucionalista, 1915, 36 p.

GOBIERNO PROVISIONAL.
Codificación de los Decretos del C. Venustiano Carranza. Gobierno Provisional de la República Mexicana. México, Imp. de la Secretaría de Gobernación, 1915, 272 más 8 p.

MANERO, Antonio.
¿Qué es la Revolución?. Breve exposición sobre las principales causas de la Revolución Constitucionalista en México. H. Veracruz, Tip. "La Heroica" Benito Juárez, Núms. 8 y 10, 1915, 76 p.

PALAVICINI, Félix.
Un nuevo Congreso Constituyente. Artículos publicados en la prensa de Veracruz, durante el período revolucionario. Veracruz, Imp. de la Secretaría de I. P. y V. A., 1915, 86 p.

1916

ACUNA, Jesús.
Memoria de la Secretaría de Gobernación, correspondiente al período revolucionario comprendido entre el 19 de febrero de 1913 y el 30 de noviembre de 1916 formada por el.... Secretario de Estado encargado del Despacho de Gobernación, para presentar ante el Soberano Congreso Constituyente. México, Talleres Linotip. de "Revista de Revistas", 1916, 292 p.

ELORDUY, Aquiles.
Proyecto de reformas constitucionales y de Ley electoral para Ministros de la Suprema Corte de Justicia. Se propone el servicio obligatorio para todos los Abogados de la República en el ramo judicial y la elección de los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia por el Conjunto de todos los Abogados postulantes del país. México, Imp. de I. Escalante, 1916, 24 p.

CARRANZA, Venustiano.
Proyecto de reformas a la Constitución de 1857, presentado por el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión. México, Imp. de "El Demócrata", 1916, 65 p.

CARRANZA, Venustiano.
Proyecto de reformas a la Constitución Política de 1857. México, Talleres Tip. de "El Pueblo", 1916, 59 p.

CARRANZA, Venustiano.
Informe leído por el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, ante el Congreso Constituyente de Querétaro, el 1o. de diciembre de 1916 y proyecto de reformas a la Constitución Política de Gobernación, 1857. México, Imp. de la Secretaría de Gobernación, 1916, 141 p.

1917

AGUASCALIENTES, Estado.
Constitución Política expedida por el H. Congreso Local, con su carácter de Constituyente, el 3 de septiembre de 1917, reformando la de 8 de octubre de 1868. Aguascalientes, Imp. de J. T. Pedroza e Hijos, 1917, 27 más 2 p.

AGUIRRE BERLANGA, M.
Reformas a la Constitución, México, Imp. del Gobierno, 1917, 66 p.

LA CONSTITUCION DE 1917

A partir de la Proclamación de la Independencia, la preocupación primera de nuestros pensadores fué la de dar al país su base política, es decir una Constitución.

La disgregación de las instituciones españolas, la diversidad de grupos sociales así como las diferencias culturales que entre ellos existían, hicieron muy difícil esta labor. La lucha se inicia un poco antes de 1810 y culmina con el triunfo liberal y la promulgación de la Constitución de 1857 que consagra las leyes de Reforma; pero todavía alentaba el grupo conservador que no había de detenerse ni para provacar, siquiera primero una invasión extranjera y posteriormente, el establecimiento de una monarquía con un príncipe austríaco como emperador, y que tan trágico fin tuviera en el Cerro de las Campanas.

Restablecido el orden legal —el de la Constitución de 1857— el país vive una era de reposo y desenvolvimiento, en la que tiene una relativa vigencia la Constitución.

En esta era nace y se desenvuelve un nuevo grupo económico y que va adquiriendo un gran poder político, a tal grado que se desvirtúan los principios consagrados en aquel documento. Ese nuevo grupo, que ha llegado a dominar todas, o casi todas las fuentes de riqueza del país, va creando, a medida que la ambición crece, un gran empobrecimiento de la gran mayoría de sus habitantes, lo que produce inevitablemente, el movimiento armado de 1910.

Este empieza como un movimiento meramente político en contra de la reelección y posteriormente en contra de todo régimen; un poco más tarde se precisan las aspiraciones de orden económico, tales como las reivindicaciones agrarias para rehabilitar a los campesinos del país, la regulación de las relaciones obrero-patronales, la vigilancia y supervisión de las actividades de los extranjeros en el territorio nacional, limitándolas de tal manera que no resulten lesivas para la soberanía y dignidad nacionales.

Ante estos problemas de ingente resolución, se comprendió que no eran suficientes realizar reformas a nuestro máximo estatuto, sino crear uno nuevo. De ahí surge la nueva Constitución.

La primera Junta Preparatoria del Constituyente tiene lugar el día 21 de noviembre de 1916, en el Salón de Actos de la Academia de Bellas Artes de la Ciudad de Querétaro, bajo la presidencia del C. Antonio Aguilar, después de la elección de presidente para la primera junta se hizo la del que debería serlo para todas las demás, hasta la instalación del Congreso; el 30 de noviembre de 1916.

El 1o. de diciembre se presentó el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista a entregar ante la Asamblea Constituyente el proyecto de Constitución, uno cuyos párrafos dice: "la Constitución de un pueblo no debe procurar, si es que ha de tener vitalidad que le asegure larga duración, poner límites artificiales entre el estado y el individuo, como si se tratara de aumentar el campo de la libre acción de uno y de restringir la del otro, de modo de lo que se da a uno sea la condición de la protección de lo que se reserva al otro; sino que debe buscar que la autoridad que el pueblo concede a sus representantes, dado que a él no le es dado ejercerla directamente, no pueda convertirse en contra de la sociedad que la establece, cuyos derechos deben quedar fuera de su alcance supuesto que ni por un momento hay que perder de vista que el gobierno tiene que ser forzosa y necesariamente el medio de realizar todas las condiciones sin las cuales el derecho no puede existir y desarrollarse".

Es indudable que la intención, tanto del Congreso Constituyente como la del Primer Jefe don Venustiano Carranza fué la de dar a México la base jurídica que hiciera posible su desenvolvimiento y superación no solamente política, sino económica y social, puesto que es la primera Carta Constitucional, en el mundo que contiene lo que hoy se denomina "garantías sociales", y que establecieran un nuevo derrotero en los caminos del derecho constitucional, dando lugar a la revisión de los que se creían principios inconmovibles de esta ciencia.

En la Bibliografía que ahora empezamos a publicar, encontraremos no solamente las ideas anteriores, sino que hay el material suficiente para que quienes se preocupan de los intereses vitales del país, encuentren las soluciones de los diversos problemas que han debido originarse durante los años de vigencia de la Constitución.

Por el Lic. JESUS CASTAÑON.

BRANCH, H. N.
The Mexican Constitution of 1917 compared with the Constitution of 1857, Whith a Foreword by L. Z. Rowe, Ph., LL. D. Philadelphia, The American Academy of Political and Social Science, 1917, iv mas 116 p.

Burges, William.
A hot-house constitution: the Mexican Constitution of 1917, 40 p

CABRERA, Luis y otros.
The purposes and ideals of the Mexican Revolution, With in clauding remarks by L. S. Rowe, Philadelphia, The American Academy of Political and Social Science, 1917, 32 p.

CAMARA DE SENADORES, E. U. M.
Dictamen de la Mayoría de la Primera Comisión de puntos Constitucionales sobre la invitación que la Cámara de Diputados hace el Senado para que de acuerdo con la frac. V. del artículo 76 de la Constitución Política, haga la declaración de haber llegado el caso de nombrar Gobernadores de los Estados.... México, Tip. de la Of. Impresora de la Secretaría de Hacienda, 1917. Contiene un breve estudio sobre la facultad de cada una de las Cámaras para tratar, un período extraordinario de sesiones, de asuntos que son de su competencia particular, pero que no se incluyeron en la convocatoria respectiva.

CAMPECHE, Estado.
Constitución Política (proyecto de), del Estado de Campeche, presentado a la consideración del H. Congreso por el poder Ejecutivo y Constitución expedida por el XXVI Congreso Constitucional del mismo Estado. Edición oficial, Viñeta, Campeche, Imp. del Gobierno del Estado, Calle de Toro, núm. 26, 1917. Anteportada y 32 p.

CONGRESO CONSTITUYENTE, México.
Diario de los Debates del Congreso Constituyente, publicado bajo la dirección del C. Fernando Romero García, Oficial Mayor de dicho Congreso, México, Imp. de la Secretaría de Gobernación, 1917, 2 v.

CONGRESO NACIONAL DE INDUSTRIALES, Primer.
El artículo 123 de la Constitución Federal. Dictamen presentado al Congreso de la Comisión respectiva, México, Imp. "Victoria", 1917.

ENRIQUEZ, Enrique A.
Las causas fundamentales de la Revolución Mexicana y la Nueva Constitución de la República, Bogotá, Arboleda & Valencia, 1917, 43 p. Un retrato de Venustiano Carranza.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
Constitución Política de los.... Firmada el 5 de febrero del mismo año, Querétaro, Impresa en México, por el Universal, 1917.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
Constitución Política de los.... expedida el 31 de enero de 1917 y promulgada el 5 de febrero de 1917, México, Departamento Editorial de la Dirección General de Educación Pública, 1917, 112 p., Ilust.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos firmada el 31 de enero de 1917 y promulgada el 5 de febrero del mismo año. México, Linotip. de "El Universal", 1917, 47 p.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.
Leyes, Decretos y Circulares. Año de 1916, Ed. de la Gaceta Oficial, Veracruz Llave, Imp. del Gobierno Constitucional, Veracruz, 1917, 449 p.

GUANAJUATO, Estado.
Constitución Política del Estado libre y Soberano de.... firmada el 3 de septiembre de 1917 por la XXVI H. Legislatura del mismo erigida en Congreso Constituyente y promulgada el día 16 de dicho mes. Guanajuato, Talleres de la Imp. del Estado, 1917, 30 p.

HIDALGO, Estado.
Actas del Congreso Constituyente del Estado de Hidalgo, Pachuca, Imp. y Enc. del Gobierno del Estado, 1917, 238 p.

JALISCO, Estado.
Constitución Política del Estado de.... firmada el día 8 de julio de 1917 y promulgada por Bando Solemne el día 15 del mismo mes y año, según Decreto del día 11. Edición oficial, Guadalajara, Jal. Tip. Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1917, 23 más 1 p.

JOHANNSEN, Félix y Cía.
Exposición de los Sres.... droguistas de esta capital, dirigieron al Congreso, señalando los inconvenientes que para los industriales y trabajadores ofrece la interpretación y aplicación de la frac. XXII del artículo 123 de la Constitución de 1917, **Memorias del Primer Congreso Nacional de Industriales.**

MELGAREJO RANDOLF, L.; y FERNANDES ROJAS, J.
El Congreso Constituyente de 1916 y 1917. Reseña histórica de los debates a que dieron lugar las reformas a la Constitución de 1857, presentadas por el C. Venustiano Carranza, primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, ante el Congreso Constituyente, reunido en la ciudad de Querétaro, el día 1o. de diciembre de 1915. Extracto de todos los documentos parlamentarios de la época y apuntes biográficos de los Constituyentes más notables, precedidos del texto primitivo del fallo de 57 y de un estudio crítico del mismo, México, Depto. de Talleres Gráficos de la Sría. de Fomento, Colonización e Industria, 1a. calle de Filomeno Mata, núm. 8, 1917, 762 p.

MEXICO, Congreso Constituyente.
Diario de los debates del Congreso Constituyente, publicado

bajo la dirección del C. Fernando Romero García, Oficial Mayor de Dicho Congreso, México, Imp. de la Secretaría de Gobernación, 1917, 2 vols.

MORA y DEL RIO, José (Arzobispo de México) y otros.
Protesta que hacen los prelados Mexicanos que suscriben, con ocasión de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en Querétaro el día 5 de febrero de 1917, Acordada, Tex. si. i. 1917, 4 p.

MOSES, Bernard.
Constitution of United State of México translated with historical introduction by.... profesor of history, University of California, s. f. 47 p.

NIETO, José G.; y otros.
Una página histórica, La Convención Nacional Revolucionaria, su origen, su obra y sus fines, 1a. edición, l. s. i., 1917, 113 p.

NUEVO LEON, Estado.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de.... Edición oficial, Monterrey Imp. del Gobierno, 1917, 50 p.

QUERETARO, Estado.
Proyecto de Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga, que presenta, al reanudarse la Orden Constitucional, a la Legislatura Constituyente el C. General Emilio Salinas, Gobernador Provisional del mismo Estado, Querétaro, Talleres Linotipográficos del Gobierno, 1917, 51 p.

QUERETARO, Estado.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga. Querétaro, Talleres linotipográficos del Gobierno, 1917, 44 p.

RABASA, Emilio.
La organización política de México, la Constitución y la dictadura, Prólogo de D. Rodolfo Reyes.... Editorial América, Madrid, Concesionaria exclusiva para la venta, Sociedad Española de Librería, 1917, 358.

SINALOA, Estado.
Constitución Política del Estado de Sinaloa, expedida el día 25 de agosto de 1917, reformando la de 22 de septiembre de 1894. Se firmó a las 6.30 de la tarde, Edición oficial, Culiacán Rosales, Imp. del Periódico Oficial, 1917, 42 p.

SONORA, Estado.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, expedida el 15 de septiembre de 1917, Reforma la de 1o. de noviembre de 1872, Edición oficial, Hermosillo, Imp. del Gobierno del Estado, 1917, 31 p.

VERACRUZ, Estado.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, Edición Oficial, Orizaba, Of. Tip. del Gobierno del Estado, 1917, 47 más 1 p.

VILLARELLO, Juan. D.
El Artículo 27 de la nueva constitución y el derecho de propiedad. México, Tip. La Ilustración, 1917, 52 p.

1918

AGUIRRE BERLANGA, Manuel.
Revolución y reforma. Libro primero, Génesis legal de la Revolución Constitucionalista. México, Imp. Nacional 1918, 1 vol. de XXIX más 279 p. y dos cartas, "Esta obra contiene una reseña de los acontecimientos revolucionarios en Coahuila en el año de 1918 y se insertan en el apéndice documentos históricos, manifiestos, decretos, circulares y dos cartas geográficas. Una de las cartas: "Gráfica de la travesía del C. Primer Jefe, Venustiano Carranza, por los Estados de Coahuila, Durango, Chihuahua y Sonora", y la segunda una reducción de la Carta General de Comunicaciones de la República Mexicana, editada en 1907 por el Sr. D. Alfredo Jiménez. Está ilustrada con un gran número de fotograbados".

ANONIMO.
La cuestión religiosa en Jalisco ante la Corte Suprema de la Nación, La anticonstitucionalidad de los Decretos 1913 a 1927 y la notoria ilegalidad del auto, desechando el amparo interpuesto contra la aplicación de los mismos. México, s. i, 1918, 38 p.

DURANGO, Estado.
Constitución Política del Estado de.... México, Imp. del "Diario Oficial", 1918, 46 p.

ESQUIVEL OBREGON, Toribio.
Influencia de España y los Estados Unidos sobre México, Madrid, Casa Editorial Calleja, Fundada en 1876, 1918, 396 p.

GUERRERO, Estado.
Constitución Política del Estado de Guerrero, México, Imp. del "Diario Oficial", 1918, 36 p.

IBAÑEZ, Jr. Joaquín.
Estudio de nuestra Legislación obrera que presenta al Congreso el Lic.... representante del "Centro Industrial Mexicano de Puebla", como voto particular adicional del dictamen que presenta la Comisión del mismo Congreso encargada del estudio del artículo 123 de la Constitución Federal de 1917, **Memorias del Primer Congreso Nacional de Industriales,** México, Dirección de Talleres Gráficos, 1918.

LIZARDI, Fernando.
El contrato de trabajo según la Constitución de 1917, **Memorias del Primer Congreso Nacional de Industriales,** México, Dirección de Talleres Gráficos, 1918.

LOZADA, Pablo.
Lucha entre el capital y el trabajo, Documentos relativos a los juicios de amparo promovidos por algunos industriales del Estado contra actos del H. Congreso y C. Gobernador del Estado, con motivo de la expedición, promulgación y publicación de la Ley de 7 de marzo de 1918, reglamentaria de las fracs. VI y IX del artículo 123 de la Constitución General de la República, Puebla, Imp. Guadalupana, 1918, 36 p.

NAYARIT, Estado.
Constitución Política del.... promulgada el día 5 de febrero de 1918, Tepic, Nay., Imp. del Gobierno del Estado, 1918, 35 p.

OBREGON, Ramón.
La Administración de Justicia antes y después de la Revolución, México, Tip. Guerrero Hnos. 1918.

RAMOS PEDRUEZA, Antonio.
Los Amparos directos ante la Suprema Corte de Justicia. **"El Foro",** Agosto, 1o. 1918, t. I, No. 1.

ROBLES MARTINEZ; y otros.
La cuestión religiosa en Jalisco en su aspecto jurídico constitucional, Memorial de los Abogados católicos al Gobernador del Estado. "El Foro", oct. 1o., 1918, t. I, núm. 5.

TLAXCALA, Estado.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano del.... promulgada el día 16 de septiembre de 1918. Tlaxcala Imp. del Gobierno del Estado, 1918, 43 p.

YUCATAN, Estado.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de.... Decreto núm. 3, Exposición de motivos y dictamen del Congreso, Mérida de Yucatán, Talleres "Pluma y Lápiz", 1918, 72 p.

ZACATECAS, Estado.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de.... Guadalupe, Zac. Grandes Talleres del Hospicio de Niños, 1918, 38 p.

1919

COAHUILA, Estado.
Constitución Política reformada del Estado Libre, Independiente y Soberano de Coahuila de Zaragoza. Saltillo, Of. Imp. del Gobierno, 1919.

GOBERNACION, Secretaría de.
Ley reglamentaria de los Artículos 103 y 104 de la Constitución Federal, Herrero Hnos, Sucs. México, 1919, 110 p.

LANZ DURET, Miguel.
La reforma del artículo 3o. constitucional. "El Foro", diciembre 15, 1919, t. II, núm. 30.

MOLINA ENRIQUEZ, Andrés.
Carta del.... a los señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la interpretación genuina del artículo 27 de la Constitución Federal. **"El Foro".** (Febrero 1o. 1919), t. I, núm. 13.
La Nueva Ley de Amparo y la indolencia del Foro Nacional. **Editorial "El Foro".** (Enero 15, 1919), t. I, núm. 12.

PIMENTEL, Victoriano.
La suerte de los bienes de las Asociaciones Religiosas. (De la obra en preparación "Estudios constitucionales", por el....) **"El Foro".** (Julio 1o. 1919), t. II, núm. 25.

RABASA, Emilio.
El Juicio constitucional. Orígenes teoría y extensión. México, Lib. de la Vda. de Ch. Bouret. París-México, 1919, 384 p.

REYES, Rodolfo.
Contribución al estudio de la evolución del Derecho Constitucional en México, Trabajo presentado por el.... Delegado de la Academia Central Mexicana de Jurisprudencia, correspondiente de la Real de Madrid, México, **Concurso Científico Literario y artístico promovido por la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación.** Tip. de la Vda. de D. de León, Av. 5 de Mayo y Motolinía, 1919, 56 p.

ROEL, Santiago.
La representación proporcional. México s. i., 1919, 64 p.

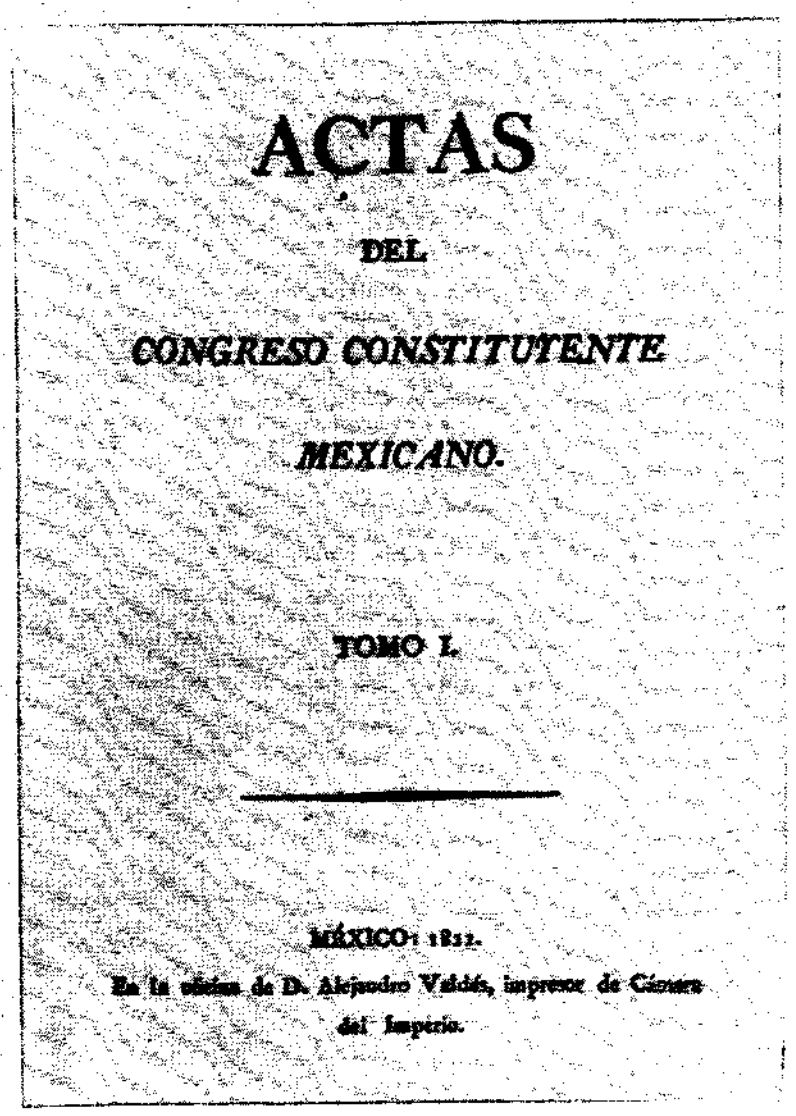
ACTAS
DEL
CONGRESO CONSTITUTENTE
MEXICANO.
TOMO I.
MÉXICO: 1822.
En la oficina de D. Alejandro Valdés, impresor de Cámara del Imperio.

1920

BURNS, Dan M.
The Truth about Mexico.... Serial Articles in the **San Francisco Bulletin.** s. l. s. i. 1920, 29 p.

ELORDUY, Aquiles y Manuel de la PEÑA.
Retroactividad de la Constitución de 1917 y de la Legislación del petróleo. México, Secretaría de Gobernación, Dirección de Talleres Gráficos, 1920, 50 p.

GARCIA, Trinidad.
Alcance del voto constitucional, **'El Foro",** (feb. 1o. 1920), t. II, núm. 33.

HIDALGO, Estado.
Constitución Política del Estado de Hidalgo, expedida el 20 de septiembre de 1920 y sancionada el 21 del mismo mes y año, Pachuca de Soto, Imp. del Gobierno del Estado a cargo de Donato Martínez, 1920, 31 p.

LAGOS, Luis.
Artículo 123 Constitucional. Conferencia de **"El Foro",** ene. 1o., 1920, T. II. núm. 31.

MARTINEZ ADAME, Arturo.
Régimen parlamentario o Gobierno de Gabinete, tesis, s. i., 1920, 20 p.

OSORNO AGUILAR, Enrique.
Proyecto de Ley reglamentaria de los artículos 103, 104 frac. I, de la Constitución Federal. México, s. i. 1920, 95 p.

OSORNO AGUILAR, Enrique.
Proyectos de Ley reglamentaria de los artículos 103, 104 frac. I, y 107 de la Constitución Federal. Con una nota introductoria ("Ejemplo digno de imitarse") por el Lic. Eduardo Pallares. **"El Foro",** t. III, núms. 44, 45, 46, 47, 48, 53, 54, (Los núms. 44, 45, de julio y agosto de 1920).

OSORNO AGUILAR, Enrique.
Proyecto de Ley reglamentaria de los artículos 103, 104, frac. I, y 107 de la Constitución Federal, arreglado por.... Juez 5o. Supernumerario del Distrito del D. F. y hecho suyo por los CC. Juan Zubarán Capmany, Miguel F. Ortega, Aurelio Manrique y otros representantes. México, Imp. de la Cámara de Diputados, 1920, 64 p.

PEÑA, José de Jesús.
Estudio crítico sobre el artículo 27 de la Constitución reformada de 1917 motivado por la iniciativa de la Legislatura de Veracruz, respecto de la reglamentación del referido artículo en lo relativo al petróleo. **"El Foro",** t. II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 53, y 54. (Los núms. 40 y 41 de mayo 1o. y 1920).

PEÑA, J. de J.
Un proyecto para la reforma constitucional del Municipio Libre del Estado Artículo fechado en Tampico, Tamps. **"El Foro",** mar. 1o., 1920, t. II, núm. 35.

SANCHEZ, Juan.
Incomunicación de los reos. Para la **averiguación** de los delitos es perjudicial la comunicación de los **presuntos responsables.** Estudio sobre la frac. II del artículo 20 de la Constitución de Querétaro por el Constituyente Lic.... **"El Foro",** Junio 15 a Julio 1o., 1920, t. II, núms. 42 y 43.

VERA ESTAÑOL, Jorge.
Al margen de la Constitución de 1917, por.... Wayside Press. Los Angeles, 1920, 251 p. Es la Colección de 17 artículos publicados durante el año de 1919 en la **"Revista Mexicana"** San Antonio, Tex.

1921

ALANIS FUENTES, Angel.
Interpretación jurídica de la frac. V del artículo 76 de la Constitución General de la República. ¿Cuál es la autoridad competente para conocer y declarar cuando **han desaparecido los Poderes Constitucionales en un Estado? México, s. i.** 1921, más 1 p. 1 retrato del autor, 2 cartas fotograbadas.

BONSAL, S.
Constitution of 1917 ilegal; resentment in **Mexico** over United States stand on manufacturers, says expert, **The Sun,** New York, June, 13, 1921.

CONGRESO CONSTITUYENTE, México.
English Translation of the New Mexican. Constitution effected **from May Ist. 1917** México, American Book & Printing Company S. A. 1921. 72 p.

CONGRESO JURIDICO NACIONAL.
Votos del Primer.... reunido en la **ciudad de México** el 1o. de septiembre de 1921; y clausurado el 13 de **octubre** del mismo año. (Estos votos se refieren principalmente a **reformas** de la Constitución y de la Ley de Amparo). **"El Foro",** marzo 15 a julio inclusive, 1921, t. III, núms. 61 a 69.

CHIAPAS, Estado.
Constitución Política del Estado de Chiapas, expedida por el **XXVIII Congreso del mismo el 28 de enero de 1921,** Tuxtla Gutiérrez, Chis. Imp. del Gobierno, 1921, 32 p.

ENCISO, X.
English translation of the New Mexican Constitution effected May Ist., 1917, México, American Book & Priting Company S. A. 1921, 72 p.

FLORES, Benito.
El juicio de amparo en el Derecho mexicano. México, Antigua Imp. de Munguía. 1921. 16 p.

OROZCO, J. J.
Consideraciones acerca del artículo 127 constitucional. Edición Oficial del Estado. Calle del Toro, núm. 26. 1921. Anteportada y 14 p.

OROZCO, J. J.
Ley Agraria. (De 6 de enero de 1915). **Decreto declarando** la utilidad pública el cultivo de los tierras **laborables** ociosas. Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos promulgada el 5 de febrero de 1917. Consideraciones acerca del artículo 27 constitucional **por el Lic....** Exoneración de la tierra, para la fiesta del ejido. (Copia íntegra de la edición oficial). Oaxaca, Talleres de Imp. y Enc. de Julián S. Soto. 1921. 36 p.

PEÑA, Manuel de la.
La cuestión palpitante. Estudio jurídico político y económico sobre el artículo 27 constitucional. México, Imp. de la Cámara de Diputados. 1921. 108 p.

SANTOS GUAJARDO, Vicente.
Estudio sobre el artículo 104 y 105 de la **constitución General. "El Foro". Febrero** 1o. y 15 de marzo 1o. **1921,** t. III, núms. 58, 59, y 60.

SINALOA, Congreso de.
Iniciativa de la reforma al artículo 27 de la Constitución General de la República., presentada por los CC. Diputados Ramón Ponce de León y Juan de Dios Bátiz, a la **XXIX** Legislatura del Estaddo, que la hizo suya por **unanimidad** de votos para los efectos de Ley. Culiacán, Sinaloa. **México. Tip.** "Hallen" MCMXXI. 12 p.

TAMAULIPAS, Estado.
Constitución Política del Estado de Tamaulipas, expedida 27 de enero y sancionada el 5 de febrero de 1921, Ciudad Victoria, Imp. del Gobierno del Estado, **dirigida** por Víctor Pérez Ortíz, MCMXXI 79 p.

VERA ESTAÑOL, Jorge.
Cuestiones constitucionales. ¿En que **juicios es parte la Federación?** interpretación de los artículos 97 **frac. III** y 98 de la Constitución Federal de 1857 **substancialmente** reproducidos en los artículos 104 frac. III y 105 de la de 1917, **"El Foro"** mar. a jul. 1921, t. III, núms 61 a 69.

1922

ABEJA, La, propietarios y empleados.
Application of labor clauses of Mexican Constitution. Conference of owner and employees **of the "La Abeja"** textile factory) **Commerce reports. Washington, June, 19, 1922,** p.

BASSOLS, Narciso.
Crítica del sistema constitucional de **substitución** del Poder Ejecutivo **Rev. Ciencias Sociales, Fac. J.; Jul. Agos.,** 1922. Año I, núms. 1 y 2.

CLEVEN, N. A. N.
Religious aspects of Mexico's **Constitution Current History,** New York, (April 1922), p. 12

CHIHUAHUA, Estado.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua. Sus adiciones y reformas, 4a. **edición oficial Chihuahua.** Imp. del Gobierno, 1922, 47 p.

GAXIOLA, Jr., F. Javier.
El juicio constitucional por **invasión de jurisdicciones.** (Fracciones II y III del artículo 103 **constitucional). Tesis.** Escuela **Libre de Derecho,** t. I, núms II y 12, **México,** (mayo y junio de 1922).

GOBERNACION, Secretaría.
Proyecto de reformas a la Constitución Federal para la Reorganización del Poder Judicial, Restricciones a las Garantías individuales y al juicio de Amparo, México, Imp. Moderna, Revillagigedo e Independencia, **1922,** 23 p.

GONZALEZ ROA, Fernando.
Régimen Constitucional del subsuelo; estudio presentado al congreso Jurídico Nacional, por el Lic.... **Secretaría de Industria,** Comercio y Trabajo: **Sus publicaciones. México,** Franco-Mexicana, S. A. 1922, 30 p.

SUPLEMENTO DEL

Boletín BIBLIOGRAFICO

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Dirección de Estudios Hacendarios | MEXICO, D. F., MARTES 15 DE FEBRERO DE 1955 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

BIBLIOGRAFIA DE JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI

(EL PENSADOR MEXICANO)

1819

EL VOTO DE MEXICO EN LA MUERTE DE LA REYNA NUESTRA SEÑORA.–Escribio J. J. F. L.–Con superior permiso.–En la Oficina de D. Alexandro Valdés, calle de Santo Domingo y esquina de Tacuba año de 1819.–6 páginas en 4o.

LAS QUEJAS DE LOS AHORCADOS.–P. D. J. F. de L.–Reimpreso en la Oficina de D. Alexandro Valdés, calle de Santo Domingo, año de 1819.–8 págs. en 8o. (En verso). B. G. O.

LOS DIALOGOS DE LOS MUERTOS.–Por J. F. de L. Diálogo primero, interlocutores: Las sombras del general Lacy y D. Servilir.–México.–Imprenta de Ontiveros, año de 1820.–4 págs. en 4o.–s. f.–B. N.

RAZONES CONTRA INSOLENCIAS O RESPUESTA DEL PENSADOR AL P. SOTO.–México, 28 de Noviembre de 1820.–José Joaquín Fernández de Lizardi.–México: 1820.–Oficinas de D. J. M. Benavente y Socios.–8 págs. en 4o. B. G. O.

DIALOGO IDEAL POR EL PENSADOR MEXICANO ENTRE JUAN DIEGO Y JUAN BERNARDINO, lamentándose de la tibieza que de pocos años a esta parte se nota en México en el culto y obsequios debidos a Nuestra Madre Santísima, bajo la advocación de Guadalupe, en su novenario.–México, 1820.–Imprenta de Ontiveros.–12 págs. en 4o. (En verso) B. N.

CARTA DE LOS INDIOS DE TONTONAPEQUE AL PENSADOR MEXICANO Y SU CONTESTACION.–Diciembre de 20 de 1820.–8 págs. en 4o. s. l. ni f. de i.–B. B.

LA PALINODIA DEL PENSADOR.–J. F. L. México: 1820.–Imprenta de Ontiveros.–8 págs. en 4o. B. G. O.

DEFENSA DEL PENSADOR Y EPISTOLA AL P. SOTO.–J. F. L.–México: 1820.–Oficina de D. J. M. Benavente y Socios.–8 págs. en 4o.–B. G. O.

Ilustración de la Primera Edición del "Periquillo Sarniento" Capítulo I, Tomo II.

SONETO.

Aquí yace el mejor de los Catrines,
El noble y esforzado caballero,
El que buscaba honores y dinero
En los cafées, tabernas y festines.
Jamas sus pensamientos fueron ruines,
Ni quiso trabajar, ni ser portero;
Mas fué vago, ladron y hmosnero.
¡Bellos principios! ¡Excelentes fines!
Esta vez nos la echó sin despedida,
Dejándonos dudosos de su suerte:
El mismo se mató, fué su homicida
Con su mal proceder... Lector, advierte:
Que el que como Catrin pasa la vida,
Tambien como Catrin tiene la muerte.

R.I.N.

Soneto —a modo de moraleja— con que termina la obra de don José Joaquín Fernández de Lizardi, "Don Catrín de la Fachenda".—1a. Edición.—S. F. México

AUN HA QUEDADO A LAS ZORRAS EL RABO POR DESOLLAR.–.–P. J. F. L.–México: 1820 Oficina de D. J. M. Benavente y Socios.–8 págs. en 4o.–B. G. O.

QUIEN LLAMA AL TORO, SUFRA LA CORNADA.–Por el Pensador Mexicano, o sea contestación al indecente papelucho: PIENSALO BIEN.–El Pensador.–Impreso en México. Oficina de Ontiveros, año de 1820.–7 págs. en 4o.–B. G. O.

RESPUESTA DEL PENSADOR A LA COMICA CONSTITUCIONAL.–J. F. L.–México: 1820.–Imprenta de Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1820.–8 págs. en 4o.–B. G. O.

PRIMER CUARTAZO AL FERNANDINO.–Por El Pensador Mexicano.–J. F. L.–Impreso en la Oficina de D. Mariano Ontiveros, calle del Espíritu Santo.–Año de 1820.–8 págs. en 4o.–B. G. O.

SEGUNDO CUARTAZO AL FERNANDINO CONSTITUCIONAL O ANATOMIA DE SU CADAVER.–Mason Sageli Jeres.–Impreso en la Oficina de D. Mariano Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1820.–B. G. O.

PESCOZON DEL PENSADOR AL CIUDADANO CENSOR J. F. L.–México.–Oficina de D. Mariano Ontiveros, calle del Espíritu Santo. Año de 1820.–8 págs. en 4o.–B. G. O.

RESPUESTILLAS SUELTAS DEL PENSADOR MEXICANO.–JUAN DE BUENA ALMA.–Impreso en la Oficina de D. Alexandro Valdés, año de 1820.–4 págs. en 4o.–B. G. O.

PASAPORTES Y CABALLOS.–Respuesta del Pensador a quien pregunta sobre esto.–El Pensador.–México.–Oficina de D. Mariano Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1820.–8 págs. en 4o.–B. G. O.

NO REBUZNO CON MAS TINO EL POBRE ALCALDE ARGELINO.–P. J. F. L.–México.–Imprenta de D. Mariano Ontiveros, año de 1820.–16 págs.–En 4o. B. G. O.

DAR QUE VIENE DANDO.–O respuesta a lo que estampó el Observador en el suplemento al NOTICIOSO. Núm. 751.–J. F. L.–México.–Oficina de Ontiveros, año de 1820.–12 páginas.–4o.–B. G. O.

AVISOS A LOS TENDEROS Y TAMBIEN A LOS MARCHANTES.–El Pensador.–Con superior permiso.–Imprenta de Ontiveros.–Año de 1820.–4 Págs. en 4o.–B. N.

MEMORIAL DE LA MADRE DE SAN FELIPE DE JESUS.–Presentado en cabildo el viernes 26 de Enero de 1629.–México: 1821.–Oficina de J. M. Benavente y Socios.–4 págs. 4o.–B. G. O.

1821

REFLECCIONES INTERESANTES SOBRE LA CARTA que se dice dirigida por N. S. S. P., el Señor Pío VII, al señor D. Fernando VII. Con fecha 15 de Septiembre de 1820.–Por El Pensador Mexicano.–México, 23 de Febrero de 1821.–Joaquín Fernández de Lizardi.–México: 1821.–Oficina de J. M. Benavente y Socios.–12 págs. en 4o.

CHAMORRO Y DOMINIQUIN.–Diálogo jocoserio sobre la Independencia de América.– P. J. J. Fernández de Lizardi.–México, marzo 1o. de 1821.–México: Oficina de D. J. M. Benavente y Socios.–24 págs. en 4o.–B. G. O.

CONTESTACION DEL PENSADOR, a la carta que se dice dirigida a él por el Coronel Don Agustín de Iturbide.–México, Marzo 7 de 1821.–J. F. L.–México: 1821.–Oficina de J. M. Benavente y Socios.–8 págs. en 4o. B. G. O.

CHAMORRO Y DOMINIQUIN.–Segundo Diálogo joco serio el cuaderno titulado Verdadero origen, carácter, causas, resortes, fines y progresos de la Revolución de Nueva España, y Defensa de los Europeos en general, y especialmente de los autores de la aprehensión y destitución del Virrey Iturrigaray en la noche del 15 de septiembre de 1808, contra los falsos calumniadores.

Ilustración de la Primera Edición del "Periquillo Sarniento" Capítulo II, Tomo II.

Ilustración de la Primera Edición del "Periquillo Sarniento" Capítulo III, Tomo II.

que los informan y atribuyen al indicado suceso, a opresión, agresiones y ofensas de su parte contra los americanos, la desastrosa revolución que ha asolado este Reino.—Mayo 25 de 1821.—México: 1821.—Imprenta de D. Mariano Ontiveros.—24 págs. en 4o. B. G. O.

DEFENSA. Que el Pensador Mexicano presentó a la Junta de censura de esta Capital sobre sus papelees titulados el primero CHAMORRO Y DOMINIQUIN, y el segundo CONTESTACION A LA CARTA QUE SE DICE DIRIGIDA A EL POR EL CORONEL D. AGUSTIN DE ITURBIDE: los que calificó de sediciosos la expresada Junta.—José Joaquín Fernández de Lizardi.—México: 1821.—Imprenta de D. Mariano Ontiveros.—12 págs. en 4o.—B. G. O.

A LAS VALIENTES TROPAS DEL EJERCITO IMPERIAL MEJICANO DE LAS TRES GARANTIAS.—Tepotzotlán, julio 31 de 1821.—J. F. L.—Imprenta Portátil del Ejército.—4 págs. en 4o.—B. G. O.

A LAS VALIENTES TROPAS DE LEJERCITO IMPERIAL MEXICANO DE LAS TRES GARANTIAS, formado por Luis Quintanar, Anastasio Bustamante y Rafael Ramiro.—Tepotzotlán, 31 de julio de 1821.—Imprenta Portátil del ejército y por su original en la Puebla, en la de Pedro de la Rosa.—4 págs. en 4o.—B. P. S.
La nota final está firmada, J. F. L.

EL PENSADOR MEXICANO, a los españoles preocupados contra la justicia de nuestra y a los Americanos egoístas y traidores a la Patria.—José Joaquín Fernández de Lizardi.—Tepotzotlán Agosto 4 de 1821.—Imprenta Portátil del Ejército Trigarante.—4 págs. en 4o.

PROCLAMA DEL SR. NOVELA, analizada por El Pensador Mexicano.—Tepotzotlán, agosto 9 de 1821.—Primero de nuestra Independencia.—J. F. L.—Imprenta Portátil del Ejército, dirigida por D. Rafael Nuñez.—8 págs. en 4o.—A. N.

IMPUGNACION DE LA PROCLAMA DEL SEÑOR NOVELA, publicada en Mejico con fecha de 12 de agosto de 1821.—Tepotzotlán, agosto 15 de 1821.—Primero de nuestra libertad.—J. F. L.—10 págs. en 4o.—A. N.

DOS PALABRITAS DEL PENSADOR A LOS ESPAÑOLES OBSTINADOS RESIDENTES EN MEXICO, y a los morenos de las haciendas de San Gabriel, Tenisco, etc.—J. F. L. Tepotzotlán: agosto de 20 de 1821.—Imprenta del Ejército Imperial Mejicano.—1 hoja de 40 por 29 centímetros.—B. G. O.

BUSCA-PIES A LOS ESPAÑOLES Y AMERICANOS QUE AUN SOSTIENEN TEMERARIAMENTE, EL COMICO GOBIERNO DEL SR. NOVELA.—Tepotzotlán, agosto 24 de 1821.—J. F. L.—Imprenta Portátil del Ejército, dirigida por Don Rafael Núñez.—4 págs. en 4o.—A. N.

GLORIA AL DIOS DE LOS EJERCITOS Y HONOR A LAS TROPAS IMPERIALES AMERICANAS.—Campo en la hacienda de Santa Mónica, agosto 24 de 1821.—J. F. L. Tepotzotlán, 1821.—7 págs. en 4o.—B. G. O.
Se reimprimió en México por D. Joaquín Bernardo Miramón, y en Puebla por D. Pedro de la Rosa.—Imprenta del Gobierno.

El PENSADOR MEXICANO, al Excmo. Señor General del Ejército Imperial Americano, D. Agustín de Iturbide.—José Joaquín Fernández de Lizardi.—México: septiembre 29 de 1821, primero de nuestra libertad.—Mexico 1821.—Imprenta Imperial, calle de Santo Domingo.—12 págs. en 4o.—B. G. O.

PESAME que el Pensador Mexicano da al Excelentícimo Señor Generalísimo de las armas de América, D. Agustín de Iturbide, en la muerte del Excmo. Sr. D. Juan de O'Donojú, etc.—Joaquín Fernández de Lizardi.—Imprenta Imperial de D. Alexandro Valdés años de 1821. Primero de la Independencia.—7 págs. en 4o.—B. G. O.

EL PENSADOR A LAS VALIENTES DIVISIONES DE LOS SEÑORES BUSTAMANTE Y QUINTANAR.—México octubre 7 de 1821.—Primero de la Independencia. En la Imprenta Imperial de D. Alejandro Valdés.—4 págs. en 4o.—B. G. O.

LAS TERTULIAS DE LOS MUERTOS ANTIGUOS Y MODERNOS.—Por el Pensador Mexicano.—México: 1821.—En la Imprenta de D. Celestino de la Torre.—12 págs. en 4o.—B. G. O.

CONSEJOS A DON ANTONIO PARA QUE YA NO SEA EL MISMO.—Puebla, 15 de Noviembre de 1821.—Reimpreso en la Oficina de D. Pedro de la Rosa, impresor del gobierno. —4 págs. s. n. en 4o.—B. G. O.

CINCUENTA PREGUNTAS POR EL PENSADOR A QUIEN QUIERA RESPONDERLAS.—Por J. F. L.—Diciembre 3 de 1821.—El Pensador Mexicano.—Imprenta Imperial de D. Alejandro Valdés.—4 págs. 4o.—B. N.

CORRESPONDENCIA SECRETA QUE A TODOS NOS VA EN EL GALLO.—Por J. F. L.—Diciembre 3 de 1821.—El Pensador Mexicano.—Imprenta Imperial de D. Alejandro Valdés.—4 págs. en 4o.—B. N.

DEFENSA DE LA LIBERTAD DE IMPRENTA.—México, Diciembre 6 de 1821.—Primero de nuestra Libertad.—El Pensador.—México 1821.—Imprenta (Contraria de el despotismo) de D. J. M. Benavente y Socios.—4 págs. en 4o.

TENTATIVA DEL PENSADOR en favor del canónigo San Martín, y carta al Pensador Tapatío.—J. F. L.—México: 1821.—Oficina de D. J. M. Benavente y Socios.—8 págs. en 4o.—B. G. O.

PRIMER BOMBAZO por el Pensador al Dr. J. E. Fernández.—J. F. L.—México: 1821.—Imprenta de D. Celestino de la Torre.—8 págs. en 4o.—B. G. O.

Ilustración de la Primera Edición del "Periquillo Sarniento" Capítulo IV, Tomo II.

PAPELES CONTRA SERMONES por el Pensador Mexicano.—Joaquín Fernández de Lizardi.—México: 1821. Oficina de D. J. M. Benavente y Socios.—12 páginas en 4o. B. G. O.

QUIEN MAL PLEITO TIENE A VECES LO METE.—Por el Pensador Mexicano.—Joaquín Fernández de Lizardi.—México: 1821.—Oficina de D. J. M. Benavente y Socios.—12 páginas en 4o.—B. G. O.

PROYECTO SOBRE LIBERTAD DE IMPRENTA. Por El Pensador Mexicano.—México: 1821.—Imprenta de los ciudadanos militares D. Joaquín y D. Bernardo de Miramón.—12 páginas en 4o.—B. G. O.

IDEAS POLITICO-LIBERALES, por el Pensador Mexicano. NIHIL FACTUM SI ALIQUID SUPER EST AGENDUM.—Nada se ha hecho si falta algo que hacer.—En la Imprenta Imperial.—Año de 1821, primero de nuestra Independencia.—20 páginas en 4o.—B. G. O.

LAS ESPERANZAS DE D. ANTONIO SIEMPRE EL MISMO, o sea el diálogo entre el autor y D. Antonio.—México: 1821.—Primero de la Independencia.—Imprenta (contraria al despotismo) de D. J. M. Benavente y Socios.—4 páginas en 4o.

OBSERVACIONES POLITICO LEGALES QUE EN ABONO DE SUS IMPRESOS HACE EL PENSADOR MEXICANO.—Mejico.—Imprenta de Mariano Ontiveros.—Año de 1821.—14 páginas en 4o. B. G. O.

CHANZAS CONTRA FACETADAS Y DESENGAÑOS DE VIEJAS.—Por el Pensador Mexicano.—México: 1821.—Oficina de J. M. Benavente y Socios.—4 páginas en 4o.—B. G. O.

IMPUGNACION Y DEFENSA DEL FOLLETO TITULADO "UN BOSQUEJO DE LOS FRAUDES QUE LAS PASIONES DE LOS HOMBRES HAN INTRODUCIDO EN NUESTRA SANTA RELICION.—Impreso en Palma el año de 1812; reimpreso en Barcelona en 1820, reimpreso y recogido en México en idem.—Por el Pensador Mexicano.—En la Oficina de J. M. Benavente y Socios.—Año de 1821.—2 páginas preliminares con la Portada; Prológo de la III a la VIII y el Prospecto de la obra en 8 págs. en 4o. B. N.

NI ESTAN TODOS LOS QUE SON NI SON TODOS LOS QUE ESTAN, o sea justa satisfacción que el Pensador Mexicano da a los beneméritos europeos, agraviados sin razón por algunos incautos escritores. Especialmente se dirige a favor de los señores oficiales que han servido y actualmente sirven en el Ejército Imperial.—Joaquín Fernández de Lizardi.—México: 1821.—En la Oficina de D. Celestino de la Torre.—4 páginas en 4o.—B. N.

UN CIENTO DE PREGUNTAS POR AHORA SOBRE FRAILES Y SOBRE RENTAS ECLESIASTICAS.—El Pensador.—Mexico.—Oficina de D. J. M. Benavente y Socios.—1821.—8 páginas en 4o.—P.

VALGAME DIOS QUE DE COSAS, etc.—El Pensador.—México, Enero 25 de 1822.—Segundo de la Independencia.—Imprenta (contraria al despotismo) de D. J. M. Benavente.—8 páginas en 4o.

REFLECCIONES IMPORTANTES.—Por el Pensador Mexicano. Sobre los bandos del Supremo Gobierno, de 17 de Diciembre y 21 de Enero.—México, Enero 26 de 1822. —J. F. L.—México: 1822.—Imprenta Americana de D. José María Betancourt, calle de San José del Real número 2.—4 páginas en 4o.

DEFENSA DE LOS FRACMASONES, por el Pensador Mexicano, o sea, Observaciones críticas sobre la bula del Sr. Clemente XII y Benedicto XIV. contra los Fracmasones, dada la primera a 28 de abril de 1738, la segunda el 18 de mayo de 1751, y publicadas en esta capital en el presente de 1822.—Febrero 13 de 1822.— Joaquín Fernández de Lizardi.—México: 1822.—Imprenta de D. José María Betancourt, calle de San José el Real núm. 2.—Este folleto que consta de 8 páginas en 4o. fué el que motivó la excomunión del Pensador o más bien dicho el que sirvió de pretexto B. G. O.

EXPOSICION DEL CIUDADANO DON JOSE JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI. Leída en el Supremo Congreso de Cortes, el día 7 de marzo del presente año.—En la que reclama su protección contra la pública censura fulminada por el Sr. Provisor de este Arzobispado Dr. D. Félix Flores Alatorre, por su papel titulado: DEFENSA DE LOS FRACMASONES.—México: 1822.—Impreso en la Oficina contraria al despotismo, de D. J. M. Benavente y Socios.—Este folleto consta de 48 páginas en 4o. y fué el primer ocurso que presentó su autor al Congreso, al que siguieron otros cuatro.—B. G. O.

DEMOSTRACION, de la justicia del Pensador Mexicano, en el ocurso tercero que dirigió al Soberano Congreso, el 23 de Marzo de 1822, alegando una reciente ejecutoria sobre que el conocimiento, del delito de masonería, no pertenece a la jurisdicción Ecca, sino exclusivamente a la civil.—Impreso en la Oficina de Betancourt.—11 páingas en 4o.—B. G. O.

O UNOS LOS MATA EL VALOR Y A OTROS LOS DEFIENDE EL MIEDO.—México, 31 de Marzo de 1822. —El Pensador.—México.—Oficina de Betancourt.—8 páginas en 4o. B. G. O.

SEGUNDA DEFENSA DE LOS FRACMASONES. —Por El Pensador Mexicano.—Su precio Tres Reales.—México: 1822.—Imprenta del Autor.—28 págs.—en 4o.—B. G. O.

MALDITA SEA LA LIBERTAD DE IMPRENTA.—Diálogo entre Liberato y D. Servillo.—Abril 12 de 1822.—El Pensador.—México: Oficina de Betancourt.—12 páginas en 4o. B. G. O.

Ilustración de la Primera Edición del "Periquillo Sarniento" Capítulo V, Tomo II.

ANTORCHA DEL SOBERANO CONGRESO Y MOLDES DE LAS LEYES.—México, 20 de abril de 1822.—J. F. L.—Oficina de Betancourt.—4 páginas en 4o.—B. G. O.

VALE REAL Y MEDIO.—Carta Primera del Pensador al Papista.—Joaquín Fernandez de Lizardi.—México: 1822.—Oficina de Betancourt.—16 páginas en 4o.—B. G. O.

Boletín BIBLIOGRAFICO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 30

EJEMPLAR
$0.25

Dirección de Estudios Hacendarios | MEXICO, D. F., MARTES 1o. DE MARZO DE 1955 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

EDITORIAL

PRESENCIA DE LA BANDERA

LA historia de México ha sido forjada por hombres y por símbolos. Los hombres actúan, realizan el momento, viven la situación; pero cuando desfallecen, los símbolos levantan sus ánimos y depositan en cada uno de los hechos que realizan, un sentido, un valor, una sublimación.

La Bandera Mexicana nunca ha defendido sino causas justas. Ha presenciado las luchas de México por su soberanía, durante el siglo pasado. Ahora, cada día que pasa, remoza sus colores. Al heroismo de quienes cayeron en su defensa y el propósito firme de los mexicanos actuales de ir levantando cada vez con mayor vigor el espíritu y las condiciones de nuestra Patria, han dado a la Bandera cierta especial atracción, que la convierte en símbolo actual.

La Bandera Mexicana, en efecto, no es solamente un símbolo histórico, sino el símbolo del México constructivo, que en la vida cotidiana libra la más trascendente y fundamental de sus luchas, la lucha por su progreso.

LIBERALISMO Y NACIONALIDAD

Por el Lic. RENATO MOLINA ENRIQUEZ

Al conmemorarse la celebración del XXXVIII aniversario de la Constitución de 1917, los Liberales de México, subrayaron la necesidad de mantener la estricta vigencia de la Constitución, en lo preceptuado en su artículo 130, que establece imperativos y limitaciones para evitar interferencias y pugnacidades, nacidas de la diversidad de creencias religiosas.

Con este motivo en la prensa diaria, se suscitaron diversas opiniones en las que se ha tratado de darle un inmotivado cariz de radicalismo "trasnochado", a lo que en puridad, simplemente constituye el propósito de que subsista la protección sagaz, que los constituyentes de 1917 establecieron, precisamente para evitar la reviviscencia de conflictos que en el pasado, estuvieron a punto de aniquilar nuestra nacionalidad.

Contrariamente a lo que sostuvieron algunos grupos —que intentan retrotraernos a situaciones históricas, liquidadas, en sus aspectos de mayor peligrosidad para el desarrollo pacífico de la vida nacional—; la no aplicación de las normas constitucionales vigentes en donde se condensan las experiencias de la lucha social de México, contra las interferencias confesionales en la política, vuelve precario el equilibrio que la soberanía popular, a través de la Carta Magna ha conquistado, desterrando la penada ferocidad de las pugnas entre la autoridad civil y las agrupaciones religiosas, y su estéril antagonismo entre ellas mismas.

Por otra parte, tampoco es verdad que se hallan rebasado los principios del liberalismo, que en materia de tolerancia opusieron en Europa lo mismo que aquí un dique a las persecuciones religiosas, y que evitaron las luchas de exterminio y opresión de las diversas sectas entre sí, e incluso proporcionaron un sentimiento de seguridad a los hombres, en cuanto les fué reconocido y respetado, sobre una base de igualdad civil, su derecho a profesar libremente sus creencias.

La separación de la Iglesia y el Estado, consecuencia lógica de la verdadera tolerancia que realizó Juárez con medio siglo de precedencia sobre la legislación europea mas avanzada, nos situó en un plano de cultura y modernidad, que no hay motivo para que abandonemos.

Somos un Estado de Derecho, en la acepción civilizada en que la esfera del poder de los órganos del Estado, respecto del ciudadano, queda categóricamente delimitada, en los preceptos de la Constitución, de aquí que a todos por igual nos obligue su observancia. Las instituciones religiosas, como cualesquiera otras asociaciones que integran la comunidad social, están constreñidas a regirse por lo que previenen los imperativos constitucionales.

Pero no se trata sólo de un problema escueto de cumplimiento de la Ley Fundamental de la República. Los principios de Filosofía Liberal incorporados en nuestra Carta Magna, desde hace exactamente una centuria, son resultados de los imperativos de experiencias políticas que impidieron el triunfo de la Intervención Francesa y el asentamiento del Imperio de Maximiliano, y al conculcarse dichos principios, con el apoyo clerical se afianzó la Dictadura Porfiriana. De aquí la determinación de los constituyentes de Querétaro en 1917, de respetar y fortalecer esa herencia ideológica, que en todas las etapas críticas de nuestra vida independiente, comprobadamente impidió que se destruyera nuestra nacionalidad.

El liberalismo aparece en México, cuando éste se constituye como nación independiente; y en la confluencia de factores internacionales que fueron decisivos para nuestra Independencia, el nacimiento de México se hizo posible, en virtud de la aparición y predominio del liberalismo en Europa y América. Esto explica por qué a lo largo de la Historia, en México, como entidad política independiente, se establece la ecuación: Liberalismo = Nacionalidad.

Tan cierto es, que en las cuatro fases decisivas, por las cuales se afirmó la existencia de nuestra República; primero en la Constitución de 1824, contra el Imperio de Iturbide; después en el primer intento de Reforma de

(Pasa a la Pág. 6)

CONCIENCIA DE MEXICO

PORFIRIO PARRA

Por el Lic Jesús CASTAÑON R.

EL 26 de febrero se cumplió el centésimo-primer aniversario de que vino al mundo uno de los más distinguidos educadores de México del siglo pasado. Porfirio Parra nació en la ciudad de Chihuahua en 1854.

A los once años de edad ingresó al Instituto Literario de esa población en donde cursó estudios de Matemáticas y Filosofía obteniendo siempre el primer lugar en los actos públicos que en aquel entonces se realizaban.

Se trasladó a la Capital de la República en donde ingresó en la escuela Nacional Preparatoria recientemente creada, de acuerdo con las doctrinas positivistas impuestas por Don Gabino Barreda. En ese plantel fué el alumno más distinguido pues durante el tiempo de su permanencia —tres años— obtuvo siempre el primer lugar entre sus condiscípulos.

Ingresó a la Escuela Nacional de Medicina en la que también fué el más distinguido alumno pues durante cuatro, de los cinco años de estudios fué el alumno que ocupó el primer lugar por su dedicación y estudio. Terminó la carrera de Médico, y recibió su título en el mes de Febrero del año de 1878.

Desde estudiante aspiró a profesar algunas cátedras; así siendo alumno del tercer año de la Preparatoria concurrió a unas oposiciones en la "Escuela secundaria para niñas", ahora Escuela Normal.

Gran parte de su vida estuvo dedicada a la enseñanza. Impartió diversas cátedras en la Escuela Nacional de Medicina y en la Nacional Preparatoria, entre ellas las siguientes: Lógica, Fisiología, Patología y Anatomía Descriptivas.

Dada su reconocida capacidad y sapiencia fué designado para representar al país e instituciones mexicanas en diversos Congresos realizados en el extranjero, tales como el de Cirugía y Medicina en Moscú, otro de enfermedades venéreas y profilaxis social, en Bruselas, y asimismo a otros que tuvieron lugar en París, Lisboa, México, etc.

Dr. Porfirio Parra

Participó activamente en la Política del país habiendo sido Diputado y Senador en varias ocasiones.

Por la época en que nació, y el tiempo en que estudió, puede afirmarse válidamente que el doctor Parra fué uno de los más acabados productos del México que se inicia con la proclamación del Plan de Ayutla. Innegablemente, la Escuela Preparatoria del año de 1870 a 73, que tenía apenas unos cuantos de haber sido fundada, pues nació como consecuencia de la Ley de Enseñanza Nacional que fué promulgada por Don Benito Juárez el año de 1867, —era el centro de donde irradiaba la nueva educación con bases en el positivismo de Augusto Comte—.

Esta nueva enseñanza estaba en contraposición con la tradicional, que había sido impartida por la Real y Pontificia Universidad ya cerrada.

Al establecerse esta nueva enseñanza se pretendió llevar la Reforma a donde era más necesario: a la conciencia de la juventud.

Los resultados que con ella se alcanzaron son innegables, los hombres que produjo todos fueron brillantes y como los hijos de Cronos devoraron a su padre, pues el producto de esa generación sería el encargado de liquidar el positivismo para abrir nuevos caminos a las corrientes del pensamiento. Pero ello no importa pues aquel cumplió su misión y los hombres formados por él asimismo realizaron sus propósitos, la Reforma no solo llegó a donde se proponía sino que trascendió.

No es propio de este trabajo referirse a toda la actividad del doctor Parra, pero ella queda por ejemplo en su libro de Lógica, también dispersa en artículos periodísticos de diversa índole publicados en periódicos y revistas especializadas.

Esta breve reseña de su vida es sólo para recordarles y traer a nuestros días un ejemplo de rectitud y de laboriosidad, esta vida no es deslumbrante, sino por el contrario tranquila, pero no por ello carente de valor y que puede decirse concurrió a la formación de la conciencia de México.

CAPITULOS INOLVIDABLES

LA PSICOLOGIA DEL SALUDO

AMADO NERVO (Demetryo)

Creen algunos que la primera forma del saludo fué el beso. El hombre debió sentir antes que nada el ímpetu oscuro e indefinido de acercar sus labios a otros labios, no para morderlos sino para oprimirlos. Tengo para mí que el instinto del beso radica en el propio organismo humano desde el principio. Nadie enseña el beso a los niños rústicos o salvajes que juegan a la margen del patrio río, y sin embargo en ímpetu irresistible de simpatía esos niños acercan sus labios.... Más tarde, comprendiéndose la nobleza de la caricia, los hombres la economizaron: la economizaron para el amor, el sentimiento anímico de más prosapia que haya existido jamás, la ley suprema que rige todas las vidas, los espíritus todos; y el saludo tomó otra forma.

Pueden enumerarse infinitos saludos desde los albores de la civilización hasta nuestros días, y si yo fuese erudito sería esta la oportunidad de desembuchar algunas *páginas de enciclopedia*.

Entre los orientales diría el saludo reviste una austera solemnidad. El oriental, con ligeras variaciones se lleva ambas manos al pecho, las posa luego sobre la frente de su amigo y enseguida se las besa.

Los primeros cristianos, reunidos para orar en las catacumbas

Estoy muy ocupado

sobre las cuales rugía la persecución de los Calígulas y los Dicleciano, imprimíanse en las mejillas, y en la frente como un casto saludo, un ósculo de paz, murmurando el nobilísimo "Dominus tecum" rezando todavía por la Iglesia en sus ceremonias tradicionales.

Durante la edad media el besamanos, de inferior a superior y la profunda reverencia constituyen el saludo universal; durante los siglos XVI, XVII y XVIII la graciosa caravana en que llevaba la parte principal, la ligera flexión de las rodillas, perpetuada por el minuet —oh! el adorable y parsimonioso baile! —fué el saludo típico y caracterizado.

En nuestro siglo el saludo se reduce —entre la gente civilizada se entiende, ya que aún hay salvajes que se dan los buenos días frotándose una contra otra las narices, está caracterizado entre los hombres por el ademán o el apretón de manos, y entre las mujeres por el beso de judas?— en ambas mejillas o por el movimiento de los dedos medio y anular, graciosamente agitados en dirección a la amiga que pasa a lo lejos....

Pero en estas cuatro formas tan sencillas caben infinitas subfirmas, infinitos detalles, algunos de los cuales vamos a anotar:

UN SALUDO DE PROTECCION

El Jefe de Sección, el Ministro, el alto personaje de la Banca, recibe un solicitante.

De pie, cerca de su escritorio con la palma de la siniestra en él apoyada, mira tranquilamente acercarse al solicitante o al humilde amigo. No merece esta flexión alguna consideración y apenas inclina la cabeza sin extender la mano. Pero el amigo humilde, el solicitante tímido, es cordial y afectuoso generalmente. Pues que no le tienden la mano él la tenderá con ímpetu halagüeño.

Y su diestra tropieza con la mano fría, rígida casi del personaje.

Esa mano dice: Le tendré a usted presente....

Hay muchos solicitantes.... el personal es crecido....

Ya la solicita mano del amigo humilde responde, con presiones solicitadas: Eah! señor, un padre de familia con siete chamaquitos

(Sigue en la Página 2)

(Viene de la Página 1)

que pide cualquier cosa, cualquier cosa!

En cambio, si el que llega es un superior en el orden jerárquico o social, un señor de polendas de esos que gastan leviton solemne, la mano rígida se hace flexible; el cuerpo se inclina, la cabeza se descubre y la cara adusta se torna en obsequiosa y sonriente con un gesto que subraya el consabido "Beso a usted las manos". Pero, como, mi buen señor Don Martín tanto bueno por aquí. Con un simple recado yo me habría apresurado a ir para que me diera sus ordenes....

Y no acaba nunca de hacer protestas de adhesión, respeto y amistad. Como que del nuevo visitante algo espera y mucho teme: acaso es el autor de alguna intriga que amenaza seriamente su posición, acaso algún rival que triunfa o... el Jefe de Sección que tramita el asunto pendiente con el Ministerio.

ESTOY MUY OCUPADO

Claro! el tiempo es dinero. Pero hay gentes que nunca se resuelven a comprenderlo, gentes que se despiertan pensando: ¿a quién visitaré yo hoy? ¿qué haré hoy de mi dia? y que se lanzan por esas calles de Dios con el propósito deliberado de detener a medio mundo.

Eah! ahí viene Fulano!

—Que tal va, Fulano?

—Bien gracias, responde Fulano con tan avinagrado gesto y actitud de pocos amigos, que a las claras dice:

—Hombre, tengo mucho que hacer.

—Y la familia?

—Buena, hombre, buena.

—Ninguna, hombre, ninguna.

Al fin el saludador se da por vencido y continúa en pos de otra víctima, y cuando las víctimas de la calle se agotan, el devorador de tiempo continúa implacable su martirio en los escritorios, en las tiendas, en las redacciones.

Ah! en las redacciones! no parece sino que el tiempo de los periodistas no cuenta para nada, según le devora todo el mundo con palpable fe.

Qué hace la víctima?

La víctima en primer lugar hace un gesto de poquísimos amigos, un gesto de herrero mal pagado y luego extiende nerviosamente la mano, con un movimiento rápido, breve, seco. Frecuentemente la mano izquierda es la que da el saludo furtivo y dice elocuentísimamente con su presión instantánea.

—Hombre, que atingencia tienes para llegar cuando uno está más ocupado; vete, me revientas!

Y la víctima continúa trabajando como si tal cosa, respondiendo con medias palabras a las impertinencias del visitante, hasta que éste se aleja, cayendo en cuenta, después de haberse robado el mayor número de minutos posible, de que su amigo está ocupado y murmurando un:

Veo que te estoy quitando el tiempo y me retiro.

Dios mío, cómo es este siglo en que la legislación se halla tan adelantada no existe pena alguna contra esos ladrones, peores que los bandidos caballerescos del camino real, que se llaman ladrones de tiempo?

LOS SALUDOS EPILEPTICOS

Hay según un viejo refrán hombres que se levantan a hacerse amigos y hombres que se levantan para hacer justamente lo contrario y eso no es voluntario, sino falta, es lo que se llama sangre ligera o sangre pesada.

El hombre de sangre ligera, se hace simpático a primera vista: un instinto que pudiéramos llamar de coquetería masculina, pues tiene por fin el deseo de agradar, le aconsejo el apretón de manos franco y cordial, ese efusivo "Shake hand" netamente latino, por más que ahora se la bautice con un nombre forastero.

Hay en cambio un "Shake hand" que pudiéramos llamar epiléptico, el cual está constituido por dos movimientos: la mano estrecha con cierto ímpetu nervioso a la mano que se le tiende, pero luego la rechaza como si la efusión del primer movimiento le fuera penosa... Generalmente el que recibe un saludo de estos se siente ofendido, sin entrarse en psicologías y pasa a ser uno de esos enemigos ocultos cuyo odio para nosotros está hecho de sutilezas, de agravios tenues: de un saludo frío, de un rozamiento de hombros, de una palabra mal interpretada.

EN LAS MUJERES

Cuando una mujer adoptada por temperamento y por instinto el primero de los saludos mencionados arriba, es adorable. Un saludo asi, le granjea amigos sinceros. Nadie puede permanecer indiferente ante ese cordial apretón de manos, que nos vuelve simpática y amable aún a la señorita fea y que —oh! Dios mío! a nada compromete por cierto, absolutamente a nada compromete como las miradas, como las sonrisas, que son manifestaciones inminentemente retirables, valga la frase....

En cambio, conozco mujeres linfáticas que al saludar no flexionan los dedos, que simplemente rozan la palma de su mano con la palma de la vuestra, que mantienen rígida esa mano ante la opresión de la otra....

Ah! si esas mujeres no fuesen a veces tan bellas a pesar de todo, serían odiosas, absolutamente odiosas!

Protección a distancia

La Psicología del Saludo

Saludo de protección

PROTECCION A DISTANCIA

Si es eminentemente ese movimiento de la mano, de los dedos medio anular, para saludar al amigo que va por la acera opuesta... Casi diríamos que es un bofetón que se lanza elegantemente, o al enemigo, o al amigo íntimo, simplemente al individuo cuyo único delito es ser un pobre diablo....

Es el saludo del hombre enriquecido momentáneamente, que ve a todos los demás por encima del hombro; es el saludo del necio que juzga valioso hasta un signo de manos....

Desgraciadamente hay muchos tontos que viven de los saludos de los personajes, tímidos sujetos, pobres de espíritu para quienes la mayor dicha es tener relaciones aún cuando ellas no les valgan nada práctico; infelices que deliran porque una mano enguantada les haga un signo misericordioso desde la ventanilla de un coupé.... y que obtenida la gracia vuelven el rostro en todas direcciones para darse cuenta de quienes vieron el saludo "Ya ven ustedes como me ha saludado fulanita" parecen decir esos pobres rostros imbéciles.

Ah! compadezcamos a esos infortunados que se nutren con tan metafísicas manifestaciones sociales....

Hay también otros, no menos dignos de compasión, aunque pertenezcan a una clase social más elevada, para quienes el saludo a distancia del personaje encopetado, significa el logro o la destitución del empleo, el goce de una prebenda o la muerte por inanición, según sea ese saludo amable o serio.

—Hoy el Ministro me saludó muy cariñosamente, dicen al volver a casa; o bien:

Qué le pasará al Gobernador de....? Le habrán llevado algún chisme, porque apenas se dignó contestarme.

Y cavilan, indagan y no dan punto de reposo a su inquieto espíritu hasta que encuentran la clave del misterio.

BROMEANDO

Así como hay hombres que nacen para lamentarse hay hombres que nacen para reir con una risa candorosa o agresiva.

La broma es para ellos una necesidad imprescindible.

Al levantarse, fraguan el bromazo del día y al acostarse meditan en el bromazo realizado.

Son ellos quienes nos llegan por la espalda cuando más ocupados estamos, y nos cubren los ojos con las manos preguntando con voz fingida: "quien soy"?

Son ellos, por último, quienes en las bolas nos decretan una villa, y luego se pierden entre la multitud.

He aquí una clase de guasones si tonta y a las que a veces candorosa no por eso menos perjudicial que debiera ser castigada con represalias serias de sus agresiones ingenuas y sólo de por no dejar.

El bromista de esprit suele ser amable; el guasón cazurro y lebrón es odioso. Sus flaquezas son de las más gordas que podemos tolerar al prójimo.

LA EMBESTIDA

¡Oh! hay corazones que se derriten como la cera al fuego de un afecto! almas eminentes expansivas, furiosamente afectuosas, que no pueden contenerse en el camino de las ternuras!

Generalmente tienen la agravante de informar un cuerpo sanguíneo, tremendo de robustez y son un amargo para las costillas de los que aman.

Conocí a un buen labrador llamado Atenógenes, hercúleo y corpulento, el cual gracias a un abrazo efusivo, rompió la espina dorsal a su mujer, una mujercita anémica y descriada, de quien estaba enamorado por la ley de los contrastes.

Regularmente una ausencia prolongada sirve de pávulo a uno de esos abrazos de oso polar.

Va usted por la calle, muy quitado de la pena, cuando advierte que a diez pasos de distancia le aguarda la fiera con los brazos abiertos y una sonrisa llena de júbilo....

Usted quiere escaparse, pero no hay salvación: la fiera avanza y ....paf! lo tritura a usted entre sus remos masculosos, con ímpetu tal que lo levanta del suelo.

Usted gime, asfixiado a medias, pero el troglodita aquel interpreta su gemido como un signo de alegría y aprieta, aprieta más hasta que usted cae, desceyuntado de amistad a sus pies....

Hay cariños que matan... cuando no sofocan....

MUTUA CONSIDERACION

Eso de las categorías suele equilibrarse. Por qué no habían de encontrarse alguna vez dos hombres de categoría igual?

En tal caso, que no por raro es increíble, cada uno de los personajes pretende estrechar más solidamente la mano del otro y elevarla casi hasta sus labios, de suerte que ambas manos unidas forman un arco.... un arco triunfal levantado a las mutuas consideraciones.

Las cabezas por su parte se inclinan al mismo nivel, a un nivel matemático, porque, es claro, se reputaría tácitamente inferior a quien la inclinase más y ya le hemos dicho: ambos son superiores hasta idéntica altura, ambos se necesitan y temen sobre todo, por más que cada uno en su interior se diga mirando al otro:

—Bah! pero si junto a mi ese hombre.... es una chuchería! nada más que una chuchería!

EL PAR DE BESOS

Y por qué habrán dado en llamar a estos besos, besos de Judas? Acaso porque las enemigas íntimas se besan con más efusión que las amigas. De todas maneras esos besos de Judas son deliciosos, cuando menos por la envidia que causan y porque están llenos de misericordia algunas veces.

Quién, sin el vigor de tal costumbre besaría a la solterona besta y fea por añadidura, dándose

(Sigue en la Página 4)

"Embestida"

Notas de Historia Económica • La Real Renta de Correos de la Nueva España

TRAVESIA DE SAN LUIS POTOSI A GUADALAJARA HAY 25 LEGUAS

	Travesía del Real de 14 a Mezapil	32
	Travesía del Real de 14 a Matehuala	08
	Travesía de Saltillo a Santa María de Parras	32

NOTA: A los correos extraordinarios que se despachan para Acapulco están reguladas 160 leguas de ida y vuelta y mandadas observar por el supremo gobierno.

CARRERA DE LA HUASTECA

5	De México a San Cristóbal	05
20	Pachuca (17)	15
21	Real del Monte	01
29	Tulancingo (18)	08
41	Guayacocotla (19)	12
61	Yahualica	20
69	Huejutla (20)	08
77	Tontoyuca	08
89	Ozuluama	12
103	Tampico	14

(17) De Pachuca salen dos Hijuelas una para Actopan que dista 7 leguas y otra para el Real del Chico otras 3.

(18) De Tulancingo parte Hijuela para Huauchinango: dista 8 leguas. ojo.

(20) De Huejutla sale Hijuela a Tamansuchale

Coscotlán	08
Tancahuitz	08
Aguismón	04
Villa de Valles su término	02
	12
	34

CARRERA DE SULTEPEC

12	De México a Toluca	12
26	Temascaltepec	14
33	Sultepec (21)	07
63	Tepantitlán	30

(21) De Sultepec a Zacualpa va una Hijuela, dista 8 leguas.

CARRERA DE CHALCO (22)

6	De México a la Venta	06
7	Chalco. (23) ojo	01
12	Ozumba	05
17	Totolapa	05
19	Hayacapa	02
22	Yautapec	03
28	Cuautía	06
40	Real de Huautla	12

(22) El Correo a Veracruz conduce la correspondencia de esta carrera hasta la Venta.

(23) De Chalco a Texcoco sale Hijuela y dista 6 leguas.

CARRERA DE ZIMAPAN

6	De México a Tepozotlán	06
16	Tula (24)	10
24	Ixmiquilpan	08
34	Zimapán	10

(24) De Tula parte Hijuela para Huichapa dista 10 leguas.

CARRERA DE ZACATLAN

8	De México a Teotihuacán	08
10	Otumba	02
16	Apam	06
26	Zacatlán	10

OJO: De Chalco a Ameca hay 5 leguas de ahí a Ozumba 2, de Ozumba a Yecapixtla 5.

OJO: De Guayacocotla sale Hijuela para Mextitlán dista 8 leguas.

Progresos Recientes de la Agricultura Mexicana

●

Por Leonardo MARTIN ECHEVERRIA

México 1953

La síntesis de estudios sobre temas agrícolas que constituyen el trabajo del señor Leonardo Martín Echeverría, tiene por objeto señalar la fusión de progresos realizados por las diversas especialidades de la agricultura, para en esta forma, presentar el panorámico de esta importante actividad nacional en los últimos años.

El punto de partida de este estudio es el año de 1926 en el que el C. general Plutarco Elías Calles, Presidente de la República, lleva a la reforma agraria a un estado pleno de actividad por la repartición de los latifundios, la consolidación del Crédito Agrícola y la iniciación de la Comisión Nacional de Irrigación en forma demostrativa de su gran impulso, con planeaciones y recursos que aseguraban su éxito. Abarca el estudio que se analiza hasta el año de 1951, período de 23 años en los que los CC. Presidente general Lázaro Cárdenas, Avila Camacho y Alemán, cada uno contribuyó con realizaciones positivas.

Los capítulos de que se compone el estudio del Martín Echeverría contienen temas fundamentales y son los siguientes:

I.—Difusión de semillas mejoradas.
II.—Abonos y fertilizantes.
III.—Combate contra plagas y enfermedades.
IV.—Uso de maquinaria agrícola.
V.—Influencias del clima.
VI.—Roturación de tierras nuevas.
VII.—Expansión de los regadíos.
VIII.—Desarrollo del Crédito Agrícola.
IX.—Construcción de caminos vecinales.

El tema al que se dá una importancia capital y que para realizar sus funciones han sido necesarios múltiples esfuerzos y experiencias, es el de las semillas mejoradas, elementos insubstituibles para una perfecta fecundación; y además, porque se ocupa principalmente de seleccionar a los diversos tipos de semillas cuyos cultivos y producciones son la base de la alimentación nacional y de las materias primas de industrias básicas.

Entre las semillas que se estudian figura el MAIZ, cultivo que data desde la época precortesiana, del cual se han encontrado en México 2,000 muestras o variedades, con las que se han verificado múltiples experiencias con objeto de encontrar el tipo de maíz apropiado a cada región del país, capaz de resistir los climas, las plagas, de gran rendimiento, abundante en sustancias alimenticias y de ciclo vegetativo corto. Se han obtenido semillas híbridas que significan un progreso en la genética de este grano, a través de cruzamientos dobles, triples o múltiples.

EL TRIGO cereal de cultivo difícil en verano por la calidad de las tierras faltas de agua. En tiempo de lluvias se le originan plagas y crecimiento de yerbas malas destructoras de la siembra. Existe una gran variedad de trigo en México siendo los más aprovechados: Yaqui, Nazas, Chapingo y Kentana.

EL FRIJOL, EL SARGO, LA SOYA de origen chino entre la que se encuentran variedades más o menos precoces o más o menos tardías en el cultivo.

EL ARROZ que tiene entre las variedades utilizables al de Jojutla y otros híbridos. LA PAPA con la que se ha trabajado intensamente en el campo agrícola experimental de León, Guanajuato, entre las variedades de este tubérculo se encuentra el Gelka, Erdgold y el Up to day, obteniéndose hasta 28 toneladas de papa por hectárea. EL AJONJOLI semilla oleaginosa de producción muy lucrativa. EL CHILE con sus variedades ancho, pasilla, mulato y otros de gran consumo. EL JITOMATE de gran valor comercial para la exportación a los Estados Unidos. LA CEBOLLA, LA AVENA, LA CAÑA DE AZUCAR, EL CAFE, EL CACAO, EL CAUCHO, EL HENEQUEN Y LOS ARBOLES FRUTALES Y LAS PLANTAS HORTICOLAS entre las que se destacan importantemente la VID Y EL OLIVO dando lugar a industrias muy importante. LA CEBOLLA, LA ALFALFA, EL TREBOL, LAS COLES, COLIFLOR, LECHUGAS, RABANOS, ACELGAS, ESPINACAS, etc., han sido motivo de estudios para la Oficina de Estudios Especiales de la Fundación Rockefeller, así como las defensoras del suelo y activas en rehabilitación. También han sido motivos de múltiples experiencias las plantas que tienen interés para las industrias químicas y farmacéuticas. La amplia bibliografía consultada para tratar sobre las semillas mejoradas (28 autores) demuestra la acuciosidad con que es presentado este tema en el estudio del señor Echeverría, capítulo que alcanza el 20% del total del trabajo.

Refiriéndose el señor Echeverría a los ABONOS Y FERTILIZANTES, manifiesta: "Las semillas de mayor capacidad productiva serían inválidas faltando suelos adecuados donde germinen", y continúa: "Se calcula que de los 197 millones de hectáreas que comprende el territorio mexicano, con sus islas, solamente 24 millones son susceptibles de utilización agrícola". La naturaleza del suelo y su erosión por medio de las corrientes de agua o lluvias, hace que de los predios cultivables se obtengan reducidas extensiones con elementos químicos nutrientes asimilables por las plantas; siendo común que regiones fértiles se conviertan en estériles debido a la erosión por la uniformidad continua y persistente de los cultivos, como es obstensible en varias regiones del país.

La rotación de elementos nutrientes determinan la fertilidad de la tierra, siendo el nitrógeno y el fósforo los principales elementos. Existen en México varias fábricas de fertilizantes, entre otras: "Guanos y Fertilizantes de México", Beick Felix y Cía., una en Nueva Rosita, Coahuila, la Industria Nacional Química y Farmacéutica, "Fertilizantes Orgánicos" y otros.

La producción de fertilizantes en México ha sido la siguiente:

Años	Sulfato de Sodio	Super Fosfatos	Huesos	Cuernos	Fórmulas
1941	2,800 Ton.	3,500 Ton.	4,600 Ton.		12,500
1947	3,000 „	11,415 „	8,242 „		33,500
1952	62,700 „	49,850 „	6,500 „		

La importación de fertilizantes ha sido la siguiente:

1941	18,591 Toneladas	con valor de	$8.612,000
1947	20,005 „	„ „	$6.030,000
1952	11,183 „	„ „	$7.745,000

Las Direcciones Generales de Agricultura y Conservación de Suelos y Agua, los Bancos de Crédito Agrícola y Ejidal, la Secretaría de Educación Pública, la Empresa de Guanos y Fertilizantes de México, han demostrado objetivamente al campesino la diferencia que existe entre una parcela abonada y otra no abonada.

LAS PLAGAS Y ENFERMEDADES es otro de los interesantes capítulos de este estudio y en él se demuestra que las pérdidas que sufre anualmente la Economía Rural del País, estimadas por autoridades de la Secretaría de Agricultura, se elevan a $400.000,000, cálculos fundados juzgan que los insectos disminuyen la producción agrícola en un 10% por ciento, las enfermedades fungosas 5% y los virus, bacterias, malas yerbas y destrozos ocasionales por roedores y demás animales dañinos el 15%, o sea un treinta por ciento en total, el cual se eleva en algunas ocasiones al 50% por ciento. La Primera Asamblea Latinoamericana defitoparasitología celebrada en México en octubre de 1950 bajo los auspicios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, de la Fundación Rockefeller, la Comisión de Parasitología Agrícola y la Oficina de Estudios Especiales ha contribuído notablemente al esclarecimiento de las enfermedades, plagas en el maíz, trigo, jitomate, papa, legumbres, etc. La importación de paraticidas ha sido la siguiente:

1951	483 Toneladas	con valor de	$ 282.000,000
1847	319 „	„ „	$ 714.000,000
1847	1,083 „	„ „	$1,960,000.000

(Pasa a la Pág. 6)

Capítulos de un Tratado de Paleografía

●

Grabado del notable paleógrafo.—Don Juan Mabillon

Por Román BELTRAN M.

1.—DEFINICION Y DIVISIONES.

Es la Paleografía, el arte de leer la escritura y demás signos de las inscripciones, contenidas en los libros y documentos antiguos. Según la clase de estos, toma ella ciertas denominaciones que son otras tantas divisiones de la misma, a sebar:

a) la epigráfica.
b) la numismática.
c) la bibliográfica.
d) la diplomática.

La Paleografía epigráfica, trata lo referente a la escritura de las lápidas y de las inscripciones arqueológicas.

La numismática, se ocupa de las leyendas de las monedas y medallas.

La bibliográfica, se refiere a la escritura de los códices y manuscritos antiguos.

La diplomática, que tiene por objeto el estudio e interpretación de la escritura usada en los documentos.

Esta división de la Paleografía, "aunque haya sido combatida por algunos, que suponen que en el estudio paleográfico no cabe establecer distinción entre la escritura de una lápida, de un documento y de un libro de la misma época y nación, se encuentra debidamente justificada por la circunstancia casi constante en la historia de la escritura, de ser muy diferente la escritura de un documento, del libro, de la moneda y de la inscripción coetáneos. Así se observa, por ejemplo, que en la época romana se usa la escritura capital para las lápidas, la uncial predomina en los códices y la minúscula para los documentos; que en los siglos V al XII, la *forma sentada o liberal* de la visigoda redonda predomina en España en los códices sobre la cursiva, de uso más frecuente en los documentos, y que en los códices de los siglos XV al XVII se usan en éstos generalmente las letras procesal y cortesana, así como la itálica para los libros manuscritos". (Muñoz y Rivero J. Manuel de paleografía diplomática).

Una distinción de importancia debe establecerse en la Paleografía, o sea considerar en ella dos aspectos: el **genético** y el **práctico**.

El primero estudia el origen y desarrollo de la escritura, como producto del entendimiento humano; el segundo, tiene por objeto, enseñar a leer las escrituras antiguas correctamente; determinar la edad y el lugar en que fue escrito el documento y tratar, hasta donde sea posible, de eliminar los errores que han introducido los copistas en los manuscritos a través de los siglos. Para ello, es necesario conocer a fondo la historia de la escritura, y saber distinguir las diversas clases de ella.

La Paleografía tiende, ante todo, a **proporcionar los principios y reglas para leer exactamente los manuscritos.**

2.—LA DIPLOMATICA.

La **diplomática** es un auxiliar de la paleografía y de la historia, pues tiene por fin, estudiar la autenticidad o falsedad de los documentos antiguos redactados con ciertas normas fijas, las cuales le dan fuerza probatoria, o sea la prueba de su autenticidad.

En el documento hay que distinguir dos partes, **material y formal**, o extrínseca e intrínseca. La **material** la constituye el hecho histórico o jurídico que en él se contiene, como por ejemplo: la donación de unas tierras.

La **formal**, que es la que da al documento el ser y autoridad fehaciente, la forman, el protocolo, o fórmula introductora, y las fórmulas finales, juntamente con las firmas de los testigos, sellos, etc.

El objeto principal de la diplomática es, por lo mismo, la parte formal del documento, el desarrollo que esta parte ha sufrido en el transcurso del tiempo, las fórmulas por que se ha regido, la organización que los Papas, Emperadores y Reyes imprimieron a sus cancillerías, las personas que intervenían en la confección de un documento (autor, destinatario, rogatorio, escribano, notario, canciller, etc., etc.)

En la diplomática, el hecho histórico es la parte accidental; lo que pretende es indagar como entre los pueblos bárbaros se fué desarrollando poco a poco el elemento de organización social y el respeto de los mutuos derechos y obligaciones, con los actos en que estos se basaban. Todo esto es un factor de cultura general que interesa por igual a todos los pueblos, mientras que el hecho histórico de un documento, la más de las veces, solo tiene interés para un círculo reducido de personas.

La crítica diplomática, consiste en puntualizar la autenticidad o falsedad de los documentos y determinar con la mayor precisión el origen y fecha de ellos, interpretar su texto y extraer de los mismos, aquello que sea útil para la historia.

El fácil acceso a los archivos se inició en el siglo XVI, acto considerado antes como peligroso y por lo mismo obstruccionado por parte de quienes los poseían. La necesidad e importancia de ser consultados para la exacta crítica de los documentos, la provocó el jesuita Daniel Van Papenbroeck, al publicar el tomo II del Acta Sanctorum, y en el mismo su "Propyleum antiquarium circa veri ac falsi discrimen in veeustus membranis". Este tratado se consideró como un ataque a los benedictinos, y a la obra de Dom Doublet, referente a la abadía de San Dionisio, y se comisionó al célebre don Juan Mabillon para que la refutara.

Este sabio monje, desdeñando toda polémica, se ocupó en el arreglo de un "factum", en respuesta al P. Papenbroeck, y en 1681 publicó su admirable obra intitulada: **De Re diplomática, libri VI.** A partir de esa fecha se inició la constitución de la ciencia llamada **Diplomática, hoy tan adelantada y favorecida.**

Bibliografía Económica Mexicana

●

ECONOMICOS

●

LOPEZ ROSADO, Felipe.
1947.—Economía Política.—Tercera Edición.—México.—Editorial Porrua. S. A.—206 p.

LUCIO, R.
s. a.—Las Cuestiones Fundamentales de la Economía Política.—México.—Imp. Revelas.

MARTIN, Germán.
1927.—Cinco Estudios Financieros.—México, Boletín Financiero y Minero, S. A.—Edit.—32 p.

MARTINEZ SOBRAL, Enrique.
1940.—Compendio de Economía.—4a. ed.—México, D. F.—Ediciones Botas.—423 p.

MARTINEZ SOBRAL, Enrique.
1926.—Principios de Economía, con especial referencia a las condiciones Mejicanas.—2a. ed.—México, Sociedad de Ediciones y Lib. Franco-Americana, S. A.—878 p.

MENDOZA LOPEZ Y SCHWERTFEGER, Miguel.
1922.—Tratado de Economía Social Libertaria.—México.—Sría. de Educación Pública.

MENDOZA, Salvador.
s. a.—Las Finanzas de la Nueva Era.—México.—Edit. "Cultura".

MORAN Y CRIVELLI, Tomás.
1865.—Juicio Crítico sobre el sistema de Hacienda de México, según la teoría francesa.—México.—Imprenta Literaria.—27 p.

NOVOA, Carlos Lic.
1952.—Planeación Económica de México.—México, D. F.—s. i.

ORTIZ MENA, Raúl.
1948.—Los Bancos y la Industrialización en Alemania.—México, D. F.—Edit. Cultura, T. G., S. A.—42 p.

PALACIO ROJI, Manuel.
1923.—El Yugo de Oro. Unicamente salvará a la Patria el acierto de la opinión.—México, Talleres Tip. de Daniel García Orduña.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
1952.—Un Gran Programa para un Gran Pueblo.—México.—Partido Revolucionario Institucional.

PAVIA, Lázaro.
1897.—Nociones Generales de Economía Política.—México.—Imp. Eduardo Dublán.—365. p.

PAYNO, M. Manuel.
1857.—La Convention Espagnole.—México.—Imrpmerie de Vicente García Torres.—50 p.

PIMENTEL, Francisco.
1866.—La Economía Política aplicada a la Propiedad Territorial en México.—México.—Imp. Ignacio Cumplido.

PRIETO GUILLERMO.
1888.—Breves nociones de Economía Política o sean principios de esta ciencia para los primeros estudios escolares.—México, Tip. de la Sría. de Fomento.

PRIETO, Guillermo.
1876.—Lecciones elementales de Economía Política.—2a. ed. México.—Imp. del Gob. en Palacio.—820 p.

QUINTANA, Miguel A.
1937.—Apuntes de Economía Política.—México, Ejem.—Mimeógrafo. 2 partes en un vol.

QUINTANA, Miguel A.
1937.—Economía Social.—México.—Talleres Gráficos de la Nación.—840 p.

ROBLES, Gonzalo.
s. a.—La industrialización en Iberoamérica.—s. l.—El Colegio de México.—77 p.

ROMERO GIL, Hilarión.
1886.—Lecciones orales Sobre los Principios de la Economía Política. Guadalajara.—Tip. de M. Pérez Lete.—116 p.

SANCHEZ, Pedro C.
1931.—Geografía Económica.—México.—Imp. "Reveles".—48 p.

SOTO GUEVARA, Carlos.
1930.—La Estadística y la Organización Económica de México.—México, D. F.—s. i.—2 cuadernos.

STTEINPREIS ESPONDA, María.
1942.—La Ley del Valor. Trabajo, su carácter histórico y social.—México.—Edit. América.

TELLEZ PIZARRO, Mariano.
1902.—Tarifa de Precios para el metro cuadrado de terreno en los diversos lugares de la ciudad de México.—México, D. F.—Of. Tip. de la Sría. de Fomento.

URQUIDI, Víctor L.
1945.—Tres Lustros de Experiencia Monetaria en México.—Algunas enseñanzas.—México.—Multígrafo.—56 p.

VILLASEÑOR, Eduardo.
1944.—Ensayos Interamericanos. Reflexiones de un Economista.—México, Edic. Cuadernos Americanos.—273 p.

ZAMORA, Francisco.
1946.—Elementos de Economía teórica.—México.—Editorial América. 518 p.

ZAMORA, Francisco.
1953.—Tratado de Teoría Económica.—México.—Talleres Gráficos de Edimex.—764 p.

Colección de Exlibris Mexicanos

●

Filología Maya

¿MAYAS O HUASTECOS?

Por Domingo MARTINEZ.

¿Fueron Mayas o Huastecos los civilizadores de Centro América? Esta pregunta me ha sido hecha con motivo de la publicación de un artículo mío, cuyo título es ¿QUE SIGNIFICA CHICHEN ITZAM? y como respuesta he elaborado este trabajo en el que voy a tratar de dar una solución que espero satisfaga.

¡Ni Mayas ni Huastecos!

Efectivamente, dar el nombre de Mayas o Huastecos a los núcleos humanos que llevaron sus conocimientos a Centro América, resulta arbitrario, puesto que según las crónicas que lindan con el mito, y aceptado por todos los pueblos más antiguos de México, son los TAMOANCHA, y la historia de las emigraciones a Yucatán, según las crónicas, son los CHANES o CANES quienes las inician ¿Estos emigrantes eran Mayas? ¿eran Huastecos? No. Eran los CHANES, los nombres SERPIENTES. Eran pueblos adoradores de Itzamna, de Kukulcan, de Gucumatz, de Cosijo, de Tohil, de la deidad que más tarde la brillante civilización azteca transforma en el QUETZALCOATL, en fin, de CAN, el divino ofidio bajo distintos nombres. Prueba de ello es el hecho que donde quiera que estuvieron, levantaron templos a la deidad serpentina, desde San Luis Potosí, hasta Nicaragua o más allá.

Pensando en este problema Maya y Huasteca, que tanta importancia tiene para la historia de los pueblos antiguos de México, me puse a investigar, logrando hallar un interesantísimo artículo del malogrado arqueólogo D. Enrique Juan Palacios titulado "PERSPECTIVAS EMANADAS DEL VOCABLO HUASTECA" e inserto en la obra "Los Mayas Antiguos" del Señor César Lizardi Ramos., lo leí y cada párrafo fué una revelación para mí, por sus valiosas informaciones acerca de lo Huasteco y lo Maya. De tal manera, que, tomando como base, dicho trabajo del señor Palacios, trataré de probar por que doy la respuesta de que ni Mayas ni Huastecos fueron los autores de la gran cultura civilizadora que se desarrolló en el área conocida por MAYA. Esto tiene que parecer altamente sorprendente, si bien es cierto que al llegar los conquistadores españoles se hallaban separados, pero no por eso dejaron de formar parte de un gran todo en una época remota, antes de que las grandes cuñas étnicas y culturales vinieran a aislarlos geograficamente, desvaneciendo unos ante el impacto de la invasión y la conquista y rehaciendose y brillando mas alto, otros como los Mayas del norte de Yucatán, bajo el Nuevo Imperio.

Nada de extraño tiene el hecho de que se encuentren engastados numerosos vocablos puros e híbridos en el lexico de los pueblos aborígenes de México, procedentes de los idiomas maya, huasteco o azteca, puesto que existieron muchisimas razones para que se provocasen estas amalgamas lingüísticas, como en el caso de los vocablos HUAXTECO y CUESTECO, híbridos de Nahoa y Maya, provocadas por las mismas circunstancias que hubieron en Centro América, desde Guatemala hasta Nicaragua, zonas eminentemente mayas, pero influidas por los Nahoas, que tambien a su vez incorporaron a su lenguaje conceptos y vocablos de origen maya, como Quetzal-Coatl, y probablemente MAYAUEL.

Si en efecto existen esos hibridismos creados por el contacto de nucleos portadores de distinto idioma, no así en los casos en que vocablos del Huasteco, Maya y Maya Quiché se combinan para expresar ideas y conceptos análogos, afirmados indiscutiblemente por cada una de las palabras usadas. Tenemos TAMOANCHAN. CH'ICH'EN ITZAM. ITZAM NAH. ITZAM HA. KUKULCAN.KUKUMATZ, que estudiados detenidamente denuncian su común procedencia lingüística, ya que significaron las dos primeras expresiones, condición de pájaros serpientes; las segundas, serpientes o culebras de agua, y las dos últimas, "serpientes empiumadas".

Los pueblos, por circunstancias originadas por problemas de orden económico, político y guerrero, se separaron; pero cada cual, llevó su herencia cultural, su mito y religión procedente del fondo común, lo mismo que el idioma, de aquel idioma que al llegar al continente hablan los TAMOANCHA que venían en busca del Paraíso Terrenal. A través del tiempo, la fuente madre siguió alimentando así a las diversas corrientes que procedentes de ella se desarrollaron en diversas regiones pero sin dejar de conservar el sello peculiar que los distinguia de los otros pueblos. También es innegable que idiomas y dialectos fueron formalizandose de acuerdo con el carácter geográfico que arada grupo tocó así como por la influencia del habla de los pueblos vecinos, pacíficos o conquistadores. Influencia de este tipo se operó en los núcleos Huasteco y Maya-quiché.

Para comprobar lo anterior acudimos al análisis etimológico de las siguientes expresiones.

ITZAM-NA, Deidad adorada por los Mayas yucatecos, por su etimología, pertenece al huasteco y al maya-quiché, de ITZAM culebra en huasteco, y NAH, agua en maya-quiché, de manera que ITZAM-NAH quiere decir CULEBRA de AGUA.

TAMOANCHAN, de TAN, locativo en Huasteco y en maya; MO, guacamayo, en maya; gavilán, ave de presa entre los quichés; AN-sufijo condicional en maya y en huasteco; CHAN, serpiente en huasteco, en quiché y en maya TAMOANCHAN quiere decir para los tres grupos; veracruzano guatemalteco y yuacteco, la misma cosa, o sea; LUGAR DEL PAJARO SERPIENTE.

CH'ICH'EN ITZAM, nombre del gran centro ceremonial que brilló como capital del llamado Nuevo Imperio que floreció en el norte de Yucatán. Por su etimología: de CH'ICH, pájaro; sufijo condicional EN, y ITZAM aqui vemos la combinación de un vocablo maya, como CH'ICH', pájaro; el sufijo EN equivalente del sufijo huasteco ON, y el ITZAM huasteco, nombre de serpiente marina o culebra de agua. CH'ICH'EN ITZAM quiere decir SOY PAJARO SERPIENTE.

GUKUMATZ, deidad que adoraban los mayas-quichés de Guatemala, por su etimología: de GUK o K'UUK' plumas en lengua maya de los yucatecos y maya quiché de Guatemala; MATZ, inversión del vocablo ITZAM huasteco GUCUMATZ quiere decir, SERPIENTE EMPLUMADA, equivalente del KUKMEL o KUKMILCAN de los mayas de Yucatán, y que a la vez significa QUETZALCOATL de los aztecas, ya que GUC y KUUK en quiché y en maya significa por antonomasia QUETZAL. Al través de estudio se aforma claramente la morfología de la expresión SERPIENTE EMPLUMADA, común a todas las culturas mayances y con proyecciones decisivas sobre la cultura NAHOA. Es así que fuera de los hibridismos MAYA-NAHOAS, los demás vocablos no son propiamente híbridos en realidad, puesto que HUASTECOS, MAYAS y MAYAS-QUICHES pertenecen a un tronco afin étnica y culturalmente. No son híbridos en cuanto al orden lingüístico, solamente son híbridos si se toma en cuenta la posición geográfica y la remota separación que vino a crear ciertos modismos y radicalismos, como en el caso de Ha, agua en el habla de los habitantes de Yucatán, y HA, casa, en el de los Quichés de Guatemala; pero el filologo se dá cuenta de que ambas palabras existen entre los grupos afines Mayas y quichés, en este caso. Y así al analizar los vocablos, y en virtud de cotejos morfológicos, al acudir a un elemento catalizador, que es ITZAM, se comprueba que la idea matriz y el concepto es uno, revelando al mismo tiempo que la comunidad de mitos y religiones es único para los tres grupos: Maya-quiché, Huasteco y Maya.

Hechas las anteriores exposiciones vamos a pasar a tratar lo referente a las palabras CUESTECO y HUAXTECO, híbridos del Maya y el Nahoa.

"La palabra Ká o Cu, con pronunciación española, es templo en lengua maya, y Kú se le dice a los adoratorios, los españoles lo pluralizaron KUES" (el plural de KU en maya es KUOOB). Las palabras CUES, CUS, COECILLO, CUECILLO y CUYO, son expresiones españolizadas dadas a KU y a KUOOB.

Ahora en cuanto a la palabra CUYO "no es maya" sino que es una deformación de la expresión maya KULOOB, ADORATORIOS o CASA DE LOS DIOSES, LUGARES DE LOS DIOSES, de KU, DIOS, O, LOCATIVO y OOB, plural que en este caso pluraliza al DIOS y al LUGAR, así como también pudo venir de la expresión KULO, lugar de la casa de Dios, que al oido español se hizo incomprensible y no sonaba bien, y para acomodarlo a su habla lo convirtió en CUYO igual que COECILLO y CUECILLO, como diminutivo de KULOOB, ya que en lengua maya el diminutivo es CHAN o CHICHAN, y así para decir CASA CHICA expresa CHAN NAH o CHICHAN NAH, tambien hay que aclarar que CHAN es apócope de CHICHAN.

UN LIBRO RARO

Aquí se contienen treynta proposiciones muy juridicas: en las quales sumaria y succintamente se tocan muchas cosas pertenecientes al derecho que la yglesia y los principios chistianos tienen, o pueden tener sobre los infieles de qual quier especie que sean. Mayormente se asigna el verdadero y fortisimo fundamento en que se asienta y estriba: el titulo y señorio supremo vniuersal que los Reyes de Castilla y Leon tienen al orbe de las que llamamos occidentales Indias. Por el que son constituydos vniuersales señores y Emperadores enellas sobre muchos reyes. Apuntanse también otras cosas concernientes al hecho acaecido en aquel orbe notabilisimas: y dignas de ser vistas y sabidas. Colijo las dichas treynta proposiciones. El obispo don Fray Bartholome de las Casas, o Casaus: Obispo que fue de la ciudad Real de Chiapa: cierto Reyno delos dela nueua España. Año 1552.

(Colofón:) Impreso en seuilla en casa de sebastian trugillo.

El motivo y la ocasión de este escrito se expresa claramente en lo que llama su autor: "argumento de la causa de las siguientes proposiciones", que dice asi:

"El obispo don Fray Bartholomé de las Casas ó Casaus, siendo obispo de la ciudad Real de Chiapa, que es vn reyno de la nueuz España, como conosciesse por experiencia de cincuenta años las necessidades espirituales que los españoles han incurrido en las Indias de las quales no estauan libres los que viuian en aquel obispado: ántes eran de los más necessitados de tener lumbre de sus errores y peccados, y que le incumbia por su officio pastoral darles remedio para su ceguedad y peligro (lo qual no suele darse por otra via despues de la predicacion y doctrina, sino por las confessiones), por esta causa ordeno una breue informacion como Confessionario, asignando ciertas reglas por las quales, en el foro de la conciencia se guiasen ó rigesen los confessores. Traydo este Confessionario á estos reynos de Castilla, y visto y revisto y examinado, fué aprouado y firmado por seys maestros señalados en Theología. Pero algunos émulos de la verdad, ygnorantes del hecho y del derecho de las cosas passadas en Indias, que pretendian poner excusas y colores á obras nefandissimas, queriéndolo calumniar, tomaron por ocasion para fundarse, vna de las reglas dichas, imponiéndole que contenia negar el título ó señorio de aquel orbe que en él tienen los reyes de Castilla. Porque afirma que todo lo que en las Indias se ha hecho por los españoles, nullo é de ningun valor de derecho aya sido, como cosa hecha sin auotoridad de Principe, y contra toda natural justicia. Desta ocasion tuvieron las siguientes proposiciones origen y principio".

En el prólogo de este trabajo, dirigido al Consejo Real de Indias, explica Las Casas, como las acusaciones de que ha sido objeto, tuvieron algún eco en aquel alto cuerpo. Para evitar la erronea interpretación de sus conceptos, publicó una extensa obra contenida en noventa pliegos. Por lo extensa de la misma, se comisionó al M. F. Domingo de Soto, para redactar un sumario, que se halla impreso con este título: AQUI SE CONTIENE, etc. y que corresponde a la obra cuya portada encabeza este artículo. (RBM.)

La Psicología del...

(Viene de la Página 2)

momentaneamente siquiera la ilusión de un hogar y de una familia que no tiene?

Por lo demás, ese saludo no es mexicano; nos vino de fuera y va cayendo en desuso. En Europa, hoy por hoy, ya no se besan sino las enemigas, acaso porque un beso es la caricia que más cerca está de una mordida....

EL SALUDO MAS LARGO

No sé quien dijo que donde hay mucho amor hay mucho bienestar huelgan las palabras y se desean las caricias tranquilas.

La aproximación al objeto amado nos basta. Sabemos que está ahí, cerca de nosotros, que nos ama también y callamos de miedo que con las frases ardorosas se evapore la esencia divina, de dicha y gloria que llevamos dentro....

Pero las manos, se buscan, se encuentran y se oprimen, como dos amigas despues de una larga ausencia.

Un infinito poema de las manos enlazadas por mucho tiempo, transmitiendose su calor y su vida.

En rededor todo calla: cae la sombra como para esconder una dicha que profanaría la luz indiscreta, y sólo las manos continúan su divino lenguaje.

Y este el saludo más largo.

Tomado de "El Mundo" t. I. México, 1o. de enero de 1899. p. 86.

Obras de Reciente Adquisición

BIBLIOTECA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

HISTORIADORES MEXICANOS.—Editor VARGAS REA

082.1 V — AHUMADA, Pedro. 1562 Rebelión de los Zacatecanos y Guachichiles, México, Edit., Vargas Rea, 1952, 46. p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — MORENO, J. Relación de la Causa que se sigue en este Santo Oficio contra D. Miguel Hidalgo y Costilla Cura de la Congregación de los Dolores en el Obispado de Michoacán, Natural de Pénjamo, México, Edit., Vargas Rea, 1951, 4 Vols. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — PAYNO, Manuel. El Puerto de Matamoros en 1844, México, Edit. Vargas Rea, 1951, 50 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — FONDO FRANCISCANO DEL ARCHIVO DEL MUSEO NACIONAL. Noticia breve de la expedición a Sonora 1771. México, Edit., Vargas Rea, 1951, 39 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — RAMIREZ, J. Fernando. California y lenguas que se hablan en Sinaloa Sonora y California, México, Edit., Vargas Rea, 1950, 57 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — PASO Y TRONCOSO, Francisco del. Relaciones del Siglo XVIII, relativas a Oaxaca Ocuapan y otros pueblos, México, Edit., Vargas Rea, 1950, 40 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — PASO Y TRONCOSO, Francisco del. Relaciones del Siglo XVIII, relativas a Oaxaca Xustlahuacan, México, Edit., Vargas Rea, 1951, 46 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — PASO Y TRONCOSO, Francisco del. Relaciones del Siglo XVIII, relativas a Oaxaca Chinameca, México, Edit., Vargas Rea, 1950, 5 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — PASO Y TRONCOSO, Francisco del. Relaciones del Siglo XVIII, relativas a Oaxaca Xilotepeque, México, Edit., Vargas Rea, 1950 37 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — PASO Y TRONCOSO, Francisco del. Relaciones del Siglo XVIII, relativas a Chihuahua, Santa Eulalia, Chihuahua, México, Edit. Vargas Rea, 1950, 90 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — PASO Y TRONCOSO, Francisco del. Relaciones del Siglo XVIII, relativas a Chihuahua, Guazapares y otros pueblos, México, Edit. Vargas Rea, 1950, 38 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — PASO Y TRONCOSO, Francisco del. Relaciones del Siglo XVIII, relativas a Chihuahua, Tonachic y otros pueblos, México, Edit. Vargas Rea, 1950, 46 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — ANONIMO. Descripción de la Villa de Nombre de Dios 1803. México, Edit., Vargas Rea, 1952, 44 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — MARTINEZ, Pedro. Descripción de los pueblos de la provincia de Pánuco, México. Edit. Vargas Rea, 1952, 56 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — ANONIMO. Tlaxcallan, México, Edit. Vargas Rea, 1952. 6 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — ANONIMO. Relaciones del Siglo XVIII, relativas a Guanajuato, San Miguel el Grande. México, Edit. Vargas Rea, 1950, 115 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — PASO Y TRONCOSO, Francisco del. Relaciones del Siglo XVIII, relativas a Jalisco Sayula, México, Edit., Vargas Rea, 1950, 38 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — PASO Y TRONCOSO, Francisco del. Documentos del Siglo XVI. México Edit., Vargas Rea, 1953, 47 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — PASO Y TRONCOSO, Francisco del. Relación de Quacoman. México, Edit., Vargas Rea. 1952, 36 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — ANONIMO. Noticias sobre Nueva Vizcaya. México, Edit. Vargas Rea, 1953, 42 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — RAMIREZ, Fernando F. Anales Tolteca Chichimeca. México, Edit., Vargas Rea, 1949, 67 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — AGUIRRE, Porfirio. Anales de Talteloico. México, Edit., Vargas Rea. 1950, 46 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos.

082.1 V — AGUIRRE, Porfirio. Qualli Amatl Chicome Calli Conquista de Tlatilolco. México, Edit., Vargas Rea, 1950, 42 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — GALICIA CHIMALPOPOCA, F. Historia Chichimeca. México, Edit., Vargas Rea 1950, 54 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — ANONIMO. Anales de Tarecuato. México, Edit., Vargas Rea, 1951, 33 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — MORELOS, Colección Histórica del Estado de. Códice Municipal de Cuernavaca. México, Edit. Vargas Rea, 1951, 53 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — QUIROZ. Bernardino de José. Tepoztcati canto histórico. México, Edit., Vargas Rea, 1951, 30 p., (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — RAMIREZ, J. Fernando. Códice Boturini. México, Edit., Vargas Rea 1952, 37 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — ANONIMO. Paleografía del Códice Mendocino. México, Edit. Vargas Rea, 1951. 73 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — ANONIMO. Paleografía del Códice Mendocino. Segunda Parte de la Historia. México, Edit., Vargas Rea 1951. 81 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — PASO Y TRONCOSO, Francisco del. Mapa de Xochitepec. México, Edit., Vargas Rea 1952, 27 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA IMPRENTA EN MEXICO

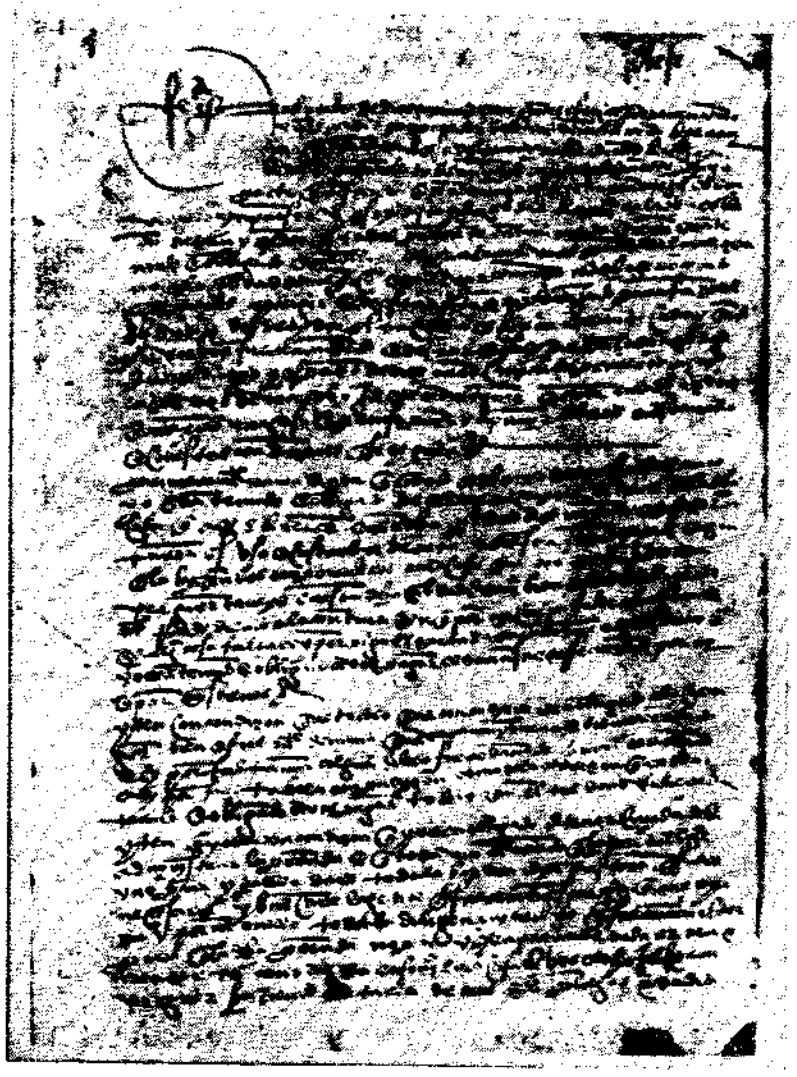

Contrato celebrado entre Juan Pablos y Gronberger para establecer una imprenta en la Nueva España.—Firmado en Sevilla el 12 de junio de 1539.—Primera página

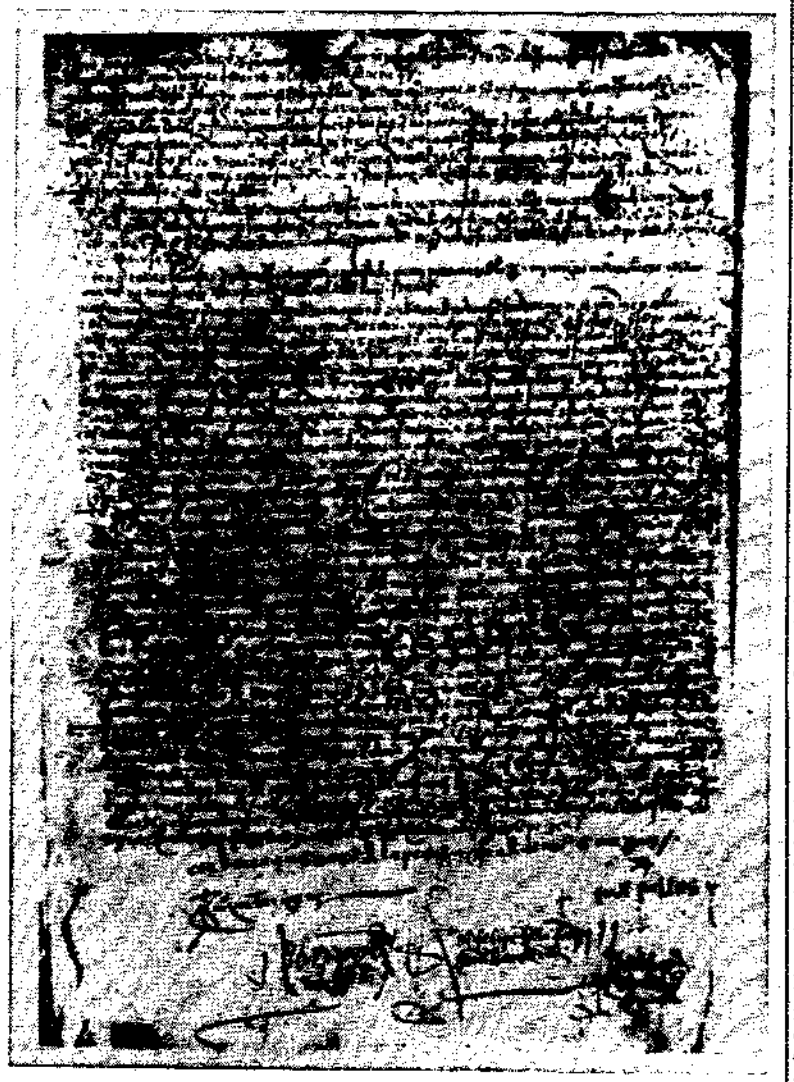

Página que contiene las firmas de Juan Pablos y Gronberger

VERSION paleográfica de los Contratos celebrados entre Juan Gronberger y Juan Pablos, y uno entre aquél y Gil Barbero por el establecimiento de la Imprenta en México dichos documentos se encontraron en los Archivos de Indias en Sevilla, y fueron descubiertos "... Por José Gestoso y Pérez quien paleografió su Texto y lo dedicó en una carta dirigida al Ilustre Bibliógrafo Toribio de Medina este tan importante contrato para la vida cultural de México fué firmado el 12 de Junio de 1539 en la Ciudad de Sevilla, en el oficio —Notaria diriamos ahora— de Alonso de la Barrera. De acuerdo con los datos que se conocen, se asegura que Juan Pablos y Jerónima Gutiérrez su mujer, se embarcaron rumbo a México ese mismo mes de junio. Este dato perfectamente comprobado, junto con otros, fija el año de 1539 como la piedra miliar de la Tipografía en México, y como piedra clave, del desenvolvimiento cultural de nuestra Patria.

Justo es que dicho documento sea conocido con amplitud por esto lo publicamos en la versión mas exacta posible, tomada de la reproducción facsimilar publicada con motivo del 4o. Centenario de la Imprenta por la Biblioteca del Congreso de la Unión; lleva una nota de introducción firmada por el señor Emilio Valtón.

x X x

En el Nombre de Dios, Amen. Sepan cuantos esta carta vieren como yo, Juan Pablos, componedor de letras de molde, marido de Gerónima Gutierres, vecino que soy desta muy noble e muy leal Ciudad de Sevilla en la colacion de San Isidro, otorgo e conosco que hago pacto e postura e convenencia asosegada con vos, Juan Coronverguer impresor, vecino que sois desta dicha Ciudad de Seuilla en la dicha colación de San Isidro, questades presente, en tal manera que yo sea tenido e obligado e me obligo de ir a la Nueva Españas del Mar Oceano a la ciudad de México y de llevar conmigo a la dicha Gerónima Gutierres, mi mujer e de estar presto y aparejado para hacer el dicho viaje, desde hoy dia questa carta es hecha en adelante, cada y cuando por vos me fuere mandado, e de estar e residir en la dicha Ciudad de México, tiempo y espacio de diez años cumplidos primeros siguientes, en servicio de vos el dicho Juan Coronverguer, e tener en la dicha Ciudad de México una casa e prensa para imprimir libros en esta manera e con estas condiciones que se siguen:

CONDICIONES

Primeramente, con condición que en todo el dicho tiempo de los dichos diez años, yo sea tenido e obligado de servir en componer letras en la dicha casa que asi he de tener en la dicha Ciudad de México, e de hacer la tarea que es uso y costumbre de se hacer en esta Ciudad de Sevilla, segun que la hacen los componedores en la casa que vos el dicho Juan Coronverguer teneis en esta dicha Ciudad de Sevilla; bien, e fiel, e deligentemente, residiendo a la continua sin que por mi culpa falte cosa alguna, y si alguna cosa faltare, y por falgar la prensa se recresciere algun daño, que yo sea tenido e obligado a vos pagar el daño que se recresciere por mi e por mis bienes.

Iten. Con condicion que todo lo que compusiere sea obligado a lo corregir bien, e fielmente, de manera que vaya muy bueno e bien corregido, y si por falta mia algun libro fuere dañado o mal corregido asi por falta de la conposición como de la corrección, que yo sea tenido e obligado a vos pagar todo lo que el tal daño valiere.

Iten. Con condicion que yo sea obligado de tener cuidado de administrar la prensa e que todavia habiendo que hacer, trabaje y no pare; y, para ello, dare toda la orden e industria que fuere necesaria, y buscare la gente que fuere menester para que me ayude, y porné en ello toda la diligencia y trabajo que fuere menester para que la dicha prensa siempre ande en su orden e concierto como ande en Seuilla, en casa de vos el dicho Juan Coronverguer, haciendo en tarea de tres mil pliegos cada dia, como se hace en la dicha vuestra casa; e si por mi culpa e negligencia alguna cosa se perdiere, que yo sea obligado e me obligo de vos pagar lo que asy se perdiere, con el doble, e que sea en vuestra escogencia el me llevar la dicha pena o de me quitar e echar de la dicha impresion, cual vos mas quisierdes.

Iten. Con condicion que vos, el dho Juan coronverguer, seais obligado a me enbiar papel y tinta y letras, y todos los otros aparejos que para la dha impresion fuera menester, cada e quando que yo los enbiare a pedir, conforme a las memorias que yo vos enbiare, y que yo sea obligado de vos avisar un año antes que las dichas cosas sean menester, y si no vos avisare e por falta de los dichos aparejos holgare la prensa, que sea tenido e obligado a vos pagar todo el daño que por ello se vos recresciere con el doble, e que sea en vuestra escogencia de me llevar la dicha pena o quitar de la dicha impresion, Cua vos mas quisierdes; y si seyendo avisado vos, el dho Juan Coronverguer, no me enviardes los dichos aparejos conforme a las dichas memorias, que seais obligado a me pagar el daño que yo recebiere con el doble.

Iten. Que yo sea obligado a tener en mi casa en la dicha Ciudad de México vn hombre, cual vos el dho Juan Coronverguer me señalardes, todo el tiempo de los dhos diez años, a costa de la hacienda, e que vos podais quitar este hombre e poner otro e mudarlos cada vez que vos quisierdes a vuestra veluntad, e que queriendo vos, yo sea obligado a obedecer al tal hombre u hombres que asi pusierdes, en lo que fuera justo, conforme a lo que yo me obligo de hacer en la dicha arte de imprimir, e que si asi no lo hiciere e cumpliere, que por el mismo fecho haya perdido e pierda cien ducados de lo que perteneciere de la dicha hacienda, e que sea en vuestra escogencia de me los llevar, o de me quitar e lanzar de la dicha hacienda qual vos mas quisierdes.

Iten. Que yo, el dicho Juan Pablos digo e declaro ques verdad que en esta hacienda que yo llevo a cargo, yo ni la dicha mi mujer, no tenemos ni metemos ningun caudal ni otra cosa alguna, ni lo tenemos para meter, ni llevamos otra cosa alguna que sea nuestra, salvo nuestros vestidos, y que todos los aparejos y papel y tinta y todo lo demas es vuestro, e vos lo aveys comprado de vuestros propios dineros con mas las costas del viaje, de manera que todo el caudal e costas, asi lo que hasta ahora se ha gastado como lo que se gastare de aqui adelante, es todo vuestro e para vos, e yo no tengo en ello cosa alguna.

Iten. Que yo el dicho Juan Pablo sea obligado a vender todo lo que se imprimiere bien e fielmente, e poner en ello la diligencia e trabajo que fuere menester, e que no venda ninguna cosa dello fiado a ninguna persona, e si alguna cosa vendiere fiado que sea a mi riesgo e costa, e que no pueda salir fiador de ninguna persona.

Iten. Con condicion que tenga una caja con dos llaves, la una que la tenga yo, e la otra la persona que vos nonbrardes, en la qual se eche todo el dinero que se hiciere de lo que se vendiere, e que yo e el otro hombre que vos nonbrardes, el que mas desocupado estuviere, tenga cargo de gastar e dar cuenta al otro, e si no lo hubiere otro, que yo sea obligado a lo hacer.

Iten. Que en teniendo hechos cien castellanos de oro o su valor, sea obligado a los enviar en la primera nao que hubiere en el Puerto de la Nueva España que venga a estos Reynos de Castilla registrado en el registro de la dicha hacienda.

Iten. Con condición que de lo que procediere de la dicha hacienda, me mantenga yo e la dicha mi mujer, y el dicho hombre que vos señalardes, e la otra gente questoviere en casa para el servicio de la dicha hacienda.

Iten. Que yo el dho Juan Pablos, sea obligado juntamente con la persona que vos señalardes o por mi solo, de vos enviar en cada nao que de acá se partiere, carta en que haga relacion de todo lo que huviere ympreso, e ¿cuantos por suerte?, e a como se venda, e asimismo sea obligado a tener libro y cuenta de todo lo que vendiere e recebiere y de todo lo que gastare, asi en soldadas de oficiales como en comer e beber, e los otros gastos ordinarios de casa; e que cada seis meses envie relacion de todo ello con la cuenta de todos los dichos gastos y de todo lo vendido, y los precios porque se venden, e de todo lo que queda impreso e por vender, todo claro y especificado, para que se pueda ver lo que hasta aquel dia que enviase la otra cuenta se hubiere ganado, y en que está la hacienda; y que desto vos envie tres treslados en tres naos para que puedan venir a vuestro poder, so la pena que en esta carta será contenida.

Iten. Que la dicha Gerónima Gutierrez, mi mujer, sea obligada a regir e servir la casa en todo lo que fuere menester, sin llevar por ello soldada ni otra cosa alguna salvo solamente su mantenimiento.

Iten. Que todo lo que Dios diere a haber e ganar en todo el dho tienpo de los dhos diez años en la dicha Ciudad de México, sacado primeramente para vos el dicho Juan Corenverger, todo lo que ovierdes metido e gastado en la dicha prensa, asy lo que agora llevo como lo que despues me enbiardes, y todo lo que se hubiere gastado en soldadas y en el dicho mantenimiento, y todas las otras costas que se hubieren fecho de fletes, e aparejos, e alquiler de casa, e qualquier perdidas que hubiere habido, lo que Dios no quiera, que de todo lo que quedare, Vos el dicho Juan Coronverguer me deis a mi por mi trabajo e industria e por el servicio que oviese fecho la dicha mi mujer, una quinta parte e las otras quatro quintas partes sean para vos el dho Juan Coronberguer.

Iten. Con condicion que la dicha quinta parte que yo he de llevar de la dicha ganancia como dicho es, no pueda sacar ni saque cosa alguna hasta que sean pasados los dichos diez años, e yo sea venido a España y dado la cuenta liquida, y haya entregado a vos el dicho Juan Coronverguer, todo el principal, e procedido sin retener en mi, cosa alguna, excepto lo que hubiere menester para los gastos de mi persona e de la dicha mi mujer, fuera del mantenimiento que a de haber, a costa de la hacienda como dicho es.

Iten. Que todo lo que yo el dicho Juan Pablo ganare en todo el dicho tiempo de los dichos diez años, asy en la dicha arte, como en otra cualquier cosa que acontesciere o caulquier merced que me sea fecha, e otro cualquier provecho que hubiere en qualquier manera, que todo venga a montón, para que vos hayais e lleveis dello vuestras cuatro quintas partes.

Iten. Que todo lo que vos el dho Juan Coronverguer me enviardes de papel e tinta e otros aparejos que para la dha arte fuere menester, e todo lo que mas en ello gastardes seais creido cerca del costo dello por vuestra palabra e por vuestro libro cual vos mas quisierdes.

Iten. Que cualquier libro u otras cosas cualesquier que se imprimieren en la dicha Ciudad de México se impriman con licencia del Obispo de México, conforme a las pragmáticas destos reinos y no en otra manera, y que en fin de cada libro se ponga: fué impreso en la Ciudad de México en casa de Juan Corenberguer y que no ponga nombre ni de otra persona alguna.

Iten. Con condicion que cada e cuando vos el dicho Juan Corenverguer quisierdes, que yo sea obligado a dar cuenta e razón a la persona o personas que vos enbiardes...

(destruído en el original) dárosla a Seuilla como vos mas quisierdes, so la pena que en esta será contenida.

Iten. Con condición que yo el dicho Juan Pablos durante el dicho tiempo de los dichos diez años, non pueda hacer ni haga compañia con persona alguna, ni para otra negociacion alguna, ni diere favor ni ayuda ni aviso para ello.

Iten. Que cuando las letras de estaño que agora llebo fuesen viejas que no puedan servir, que yo sea obligado a las fundir e vender el metal, y que no pueda dar ni vender ninguna dellas, ni ninguna de las figuras ni otra cosa alguna de la dicha arte, so la pena que en esta carta sera contenida.

Iten. Que en fin de los dichos diez años, yo sea obligado a entregar a vos el dicho Juan Coronberguer o a quien vuestro poder hubiere, las cosas y letras, y todos los otros aparejos que tuviere, y que vos seais obligado a lo recibir en el precio que fueren apreciados habiendo respecto, al uso e menoscabo dellos.

Iten. Que si durante el dicho tiempo de los dichos diez años, vos, el dicho Juan Coronberguer me enviardes algunas mercaderias o libros para vender, que yo sea obligado a los vender lo mejor que yo pudiere, de contado, sin fiar cosa alguna, e de vos enbiar el procedido registrado en el registro del Rey, en las primeras naos que partieren despues que fuere vendido, sin llevar por ello factoraje ni otra cosa alguna.

Iten. Que todas las cosas que yo vos enbiare a pedir para vestidos de mi persona e de la dicha mi mujer, me los envieis sin me contar intereses ni otra cosa alguna, salvo solamente lo que costare.

Y en esta manera, otorgo, e prometo, e me obligo de vos tratar e decir verdad, e de no vos hacer fraude, ni engaño ni encubierta alguna, e de vos dar buena cuenta, cierta, leal, e verdadera, sin arte e sin engaño, e sin colusión alguna, e de estar e pasar por todo lo susodicho e por cada vna cosa e parte dello, e de lo tener e guardar e cumplir. (Siguen las fórmulas del Derecho, entre las cuales imponen la pena de pagar cien castellanos de oro a la parte que no cumpliese las condiciones estipuladas). Fecha la carta en Sevilla en el oficio de Alonso de la Barrera, escribano publico, jueves, doce dias del mes de junio, año del nascimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil e quinientos e treinta e nueve años. Testigos que fueron presentes: Diego Felipe Farfan, e Pedro de Irigoyen, escribanos de Seuilla.

Convenencia en razón de la prensa que se ha de tener en México". —Of. I, lib. I de dicho año, fol. 1.069. Archivo de protocolos.

DINERO Y OBJETOS QUE RECIBIO JUAN PABLOS PARA ESTABLECER LA IMPRENTA

"Sepan cuantos esta carta vieren como yo, Juan Pablos componedor de letras de molde, marido de Gerónima Gutierrez, vecino que soy desta Ciudad de Seuilla en la colacion de San Isidro, otorgo e conozco que he recebido de vos, Juan Coronberguer, impresor, vecino que sois desta dicha Ciudad de Sevilla en la colación de San Isidro, questades presentes, ciento veinte maravedies desta moneda que se agora vsa, los cuales son los cien mil marcos dellos, del costo de la prensa, tinta e papel, e otros aparejos pertenecientes al arte de la impresion que vos el dicho Juan Coronberguer habeis conprado, para que yo lleve a la Ciudad de México que es en la Nueva España del Mar Oceano, para hacer e complir lo contenido en una escritura de conveniencia que con vos tengo hecha, que pasó ante Alonso de la Barrera, escribano publico de Seuilla, hoy en este dia de la fecha desta carta, la qual dicha prensa, e papel, e tinta, e otros aparejos, estan cargados en la nao de Miguel de Jauregui, en la cual yo tengo de hacer mi viaje a la dicha Ciudad de México; e los otros veinte mil maravedies restantes, son del costo de cierto vino e matalotage que vos conprastes para el dicho viaje, e mas cincuenta ducados de oro que cuesta el flete de la dicha prensa, e tinta, e papel, e aparejos e mas otros cincuenta ducados que cuesta el flete de mi persona e de la dicha Geronima Gutierres mi mujer e de un oficial que conmigo llevo que se llama Gil Barbero, e de vn esclavo vuestro que asimismo llevo conmigo y se llama Pedro, e mas otros cien ducados de oro en que va apreciado e estimado el dicho Pedro esclavo, que monta todo lo susodicho: ciento e noventa e cinco mill maravedies los quales yo recibo de vos, el dicho Juan Coronberguer por caudal vuestro propio que poneys e meteys en la dicha convenencia que tenemos hechas como dicho es, e me otorgo dellos por bien contento e pegado e entregado a toda mi voluntad... (siguen las fórmulas acostumbradas) los cuales dichos ciento noventa e cinco mill maravedies en la manera que dicha es va a riesgo e a ventura de la hacienda los dichos ciento e noventa e cinco mil marcos por caudal vuestro propio, con las otras cosas que haveis de sacar, conforme a la escriptura de la dicha convenencia e otorgo, e prometo, e me obligo de estar e pasar por todo lo susodicho e por cada una cosa e parte dello, e de lo haber por firme e de lo no reclamar ni contradecir ni ir ni venir contra ello ni contra parte dello por lo remover ni deshacer en juicio ni fuera del en tiempo alguno (siguen las fórmulas notariales) Fecha la carta en Seuilla en el oficio de Alonso de la Barrera escribano publico, jueves doce dias del mes de junio, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil e quinientos. Diego Felipe Farfan, e Pedro de Irigoyen, escribanos de Seuilla y el dicho Juan Pablo lo firmó de su nombre en el registro obligacion del matalotage e de las cosas que lleva de Juan Coronberguer") firmas del escribano otorgante y de los testigos —Juan Pablos— Of. I, lib. I del citado año, fol. 1,071, loc. cit.

CONTRATO DE GIL BARBERO PARA VENIR A MEXICO CON JUAN PABLOS

"Sepan cuantos esta carta vieren como yo Gil Barbero inprimidor de libros, estante en esta ciudad de Sevilla otorgo y conosco que hago pacto y postura asosegada con vos Juan Coronberguer impresor de libros vecino que sois de esta Ciudad de Sevilla en la colación de San Isidro questades presente en tal manera, que yo sea tenido y obligado y me obligo de ir a la Ciudad de México que es en la Nueva España de las Indias del Mar Oceano y de servir a vos el dicho Juan Corenberguer y a quien por vos estuviere en dicha Ciudad de México, en casa de la Inpresion que vos quereis asentar en la dicha Ciudad de México, tiempo de tres años primeros siguientes que han de comenzar a correr desde hoy día que esta carta es fecha en adelante, usando el oficio de tirador segun que es costumbre y de hacer la tarea que suele hacer en la casa de la inpresion que vos el dicho Juan Coronverguer teneis; el pasage franco y comer y beber en todo dicho tiempo asi en el viaje como en la dicha Ciudad de México y uso y costumbre de la tierra, y mas que me deis de soldada por cada mes en todo el dicho tiempo de los dichos tres años en esta manera todo el tiempo que estuviere en el camino dos ducados y medio cada mes, y desde el dia que llegare a la dicha Ciudad de México cinco ducados y medio cada mes, para en cuenta de lo cual otorgo que he recibido de vos adelantado doce ducados de oro y son en mi poder de que es y me otorgo de vos por bien contento y pagado y entregado a toda mi voluntad y renuncio que no pueda decir ni alegar que los que me no vala en esta razon en juicio ni fuera o el en tiempo alguno ni por alguna manera, y especialmente renuncio la excepción de los dos años y de la pecunia no contada, ni vista, ni recibida, ni pagada, y los otros maravedies que mas montare el dicho servicio, que me los deis y pagueis asi como fuere sirviendo en tal manera que cumplido el dicho tiempo yo sea acabado de pagar so pena del doblo y en esta manera otorgo y prometo y me obligo de lo hacer y cumplir asi y de no partir ni apartar antes del dicho tiempo cumplido por mas ni por menos ni por tanto que entre, mede ni prometa ni otra causa ni razon alguna cualquiera que sea y vos que me no podades dejar y cualquier de nos, ambas, las dichas partes que contra esto que dicho es fuere o viniere y lo asi no tuviere y guardare y cumpliere y viniere por firme segun dicho es, que pague y peche en pena a la otra parte de nos, obediente que por ello estuviere y lo hubiese por firme, cinco mil maravedies de esta moneda que ahora se usa, por pena y por postura y por pura promision y solemne estipulacion y conveniencia valedera asosegada que en una hacemos y ponemos con todas las costas y misiones y daños y menoscabos... (siguen las fórmulas del Derecho). Fechada la Carta en Sevilla, en oficio de Alonso de la Barrera escribano publico, jueves doce del mes de junio año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo) de mil y quinientos treinta y nueve. Testigos que fueron presentes, Diego Felipe Farfan y Pedro de Irigoyen escribanos de Sevilla y el dicho Juan Coronberguer lo firmo de su nombre en el registro y por quel dicho Gil Barbero dijo que no sabe, firmaron por el en el registro los dos escribanos de Sevilla. (Obligación de servir tres años en México) (siguen las firmas de los otorgantes, escribano que autoriza y de los testigos).—Of. I, lib. I de dicho año, fol. 1,072, cuad 45, loc. cit.

N. de la R.—La Introducción y los Subtítulos de este artículo fueron puestos por la Redacción de este Boletín Bibliográfico.

MUSEOS NACIONALES

México con su gran riqueza arqueológica es un país ideal para establecer museos a través de todo su territorio. Puede asegurarse que no hay Estado en la República que no tenga una zona de ese tipo. Además de ello tiene todo el acervo histórico proveniente de la época Colonial.
Lo anterior es lo que ha dado lugar a la creación de los museos regionales que se han creado cuantos años para acá han empezado a funcionar en diversas entidades del país. Para que esos museos sean conocidos, iniciamos esta nueva sección

x X x

El territorio que ocupa el Estado de Colima, fué lo que se llamó el Comalan, conquistado por Gonzalo de Sandoval, no sin que los pobladores opusieran primero, a Juan Alvarez Chico y después a Cristóbal de Olid. Esos aguerridos pobladores pertenecían a diversos grupos etnológicos: hasta la fecha se sigue investigando para determinar con toda precisión su procedencia y características particulares.
Esos grupos han sido denominados genéricamente como "culturas del occidente de México" y comprenden a los que se encontraban asentados en Michoacán, parte de lo que hoy es Estado de Guerrero, Colima, Sur de Sinaloa, Nayarit. Los vestigios mas numerosos de ellos son los de cerámica que primeramente se consideró como producto de un solo grupo etnológico, pero ha medida que han ido avanzando las investigaciones, se ha encontrado que existen diferencias marcadas entre las piezas encontradas en las diferentes regiones de la zona, y las semejanzas se atribuyen, con verosimilitud, a las recíprocas influencias que pudieron sufrir por la proximidad de los lugares que habitaron.
Las figuras de Colima reproducen con bastante frecuencia los llamados "perros gordos" que se ponían en esas condiciones para fines religiosos o bien para ser comidos, también reproducen figuras deformes como enanitos u otro tipo de deformaciones patológicas; estas figuras son bastante convencionales y estilizadas pero todas tienen un fino acabado.
Damos hoy un catálogo de las piezas que se exhiben en el museo Regional de Colima, que viene funcionando en esa entidad por la colaboración del Gobierno Federal a través de la Dirección de Arqueología y Antropología.

INVENTARIO de las piezas arqueológicas que existen en el Museo Regional de Colima, Col. formulado el 25 de Enero de 1955.

1.—Vasija de barro café pulido, de forma cilíndrica, de base plana y la parte superior convexa; tiene el resto cubierto de pretuberancias que le da un aspecto de piña, y una vertedera lateral de 7 cms. de largo por .045 mm. Mide 0.195 mts. de altura, por 0.195 mts de diámetro.—Tiene una cuarteadura.

2.—Olla de barro café con baño rojo pulido, silueta compuesta, está pintada de negro hasta el comienzo del cuello y tiene cinco costillas verticales distribuidas simétricamente en el cuerpo que tiende a ser cilíndrico; boca; boca de paredes divergentes.—Cultura Colimense.—Mide 0.22 cms. de altura por 0.18 de diámetro mayor Tiene 0.6 de diámetro menor en el cuello y 0.135 de diámetro en los bordes.

3.—Olla de barro café con baño rojo de regular pulimento, cuerpo esférico en su mitad inferior y cónico en la superior donde ostenta una culebra en relieve enrollada en dos vueltas; *cuello bien definido* y boca de paredes divergentes. Cultura Colimense (?).—Mide 0.145 cms. de altura, por 0.17 cms. de diámetro mayor.

4.—Olla de barro café con baño rojo de pulido regular, de cuerpo en doble cono, cuello de paredes ligeramente divergentes en el borde; tiene decoración blanca formado por una línea horizontal que rodea la vasija en su parte media, y otra en la misma forma en la base del cuello, entre estas dos líneas hay cuatro discos también blancos rodeados de puntos del mismo color repartidos estos elementos de manera equisitante en el cuerpo de la vasija, aunque uno de ellos está ya casi borrado. En la parte superior del cuello tiene una efigie zoomorfa, coyote o venado (?) con las comisuras del hocico pintadas de blanco, igualmente los ojos y la oreja que conserva; tiene una perforación que atraviesa longitudinalmente el hocico y otras que atraviesan las orejas.—Mide: 0.15 cms. de altura mayor y 0.14 de diámetro; y 0.08 de diámetro en la boca.

5.—Olla antropomorfa de barro café pulido con pátina de reflejos azules brillantes; representa una figura sentada con las manos a la espalda atadas por las muñecas; los brazos y piernas están en relieve sobre el cuerpo globular de la vasija; la cabeza está hacia delante, no en el centro; tiene nariz recta, boca de labios simiescos prominentes, ojos a grano de café, orejas ovaladas con orejera pequeña, circular y grabada; en la parte superior de la cabeza tiene una vertedera con baño rojo, y una banda también de rojo pulido va de oreja a oreja y desde la base de la nariz

hasta la punta del mentón abarca la parte ancha.—Cultura Colimense.—Procede de "Los Ortices". Mide 0.24 cms. de altura por 0.16 de diámetro.

6.—Vasija cruciforme de barro café con baño rojo, que al parecer representa una tumba cruciforme con una banda al pastillaje en la base y doble moldura o corniza en la parte superior.—Cultura Colimense.—Mide 0.14 cms. de altura por 0.21 de ancho en las aspas.

7.—Olla de barro café con baño rojo pulido; de silueta compuesta: mitad inferior esférica, y la superior convexa formando ángulo agudo en la parte media, en la parte superior y tocando la línea del ángulo hay tres grupos de pelotillas distribuidas en el contorno a igual distancia, cada grupo tiene 18 pelotillas repartidas en 3 hileras de 6 cada una, excepto un grupo que solamente 3 hileras de a 5 cada una, cuello de paredes curvadas hacia fuera,—Cultura Colimense. —Mide 0.175 cms. de alto por 0.25 cms. de diámetro.

8.—Cuchara de barro café con baño rojo alisado, esta incompleta del mango que es cilíndrico y hueco; entre la cuchara y el comienzo del mango hay reborde que carece del baño rojo; la cavidad de la cuchara es en forma de media naranja.—Cultura Colimense(?) Mide 0.19 cms. de largo por 0.11 de diámetro en la cuchara.

9.—Vasija de barro café con baño rojo; tiene la forma de un guaje o bule acinturado.—Cultura Colimense (?) Mide 0.25 cms. de alto por 0.17 de diámetro mayor.

10.—Olla de barro café pulido; la mitad superior es de forma esférica y la inferior es convexa, casi plana dando la impresión de que la vasija esta partida. En la parte superior tiene una ancha banda de decoración esgrafiada, geométrica. —Cultura Colimense (?) Mide: 0.85 mm. de alto por 0.165 de diámetro. El cuello es bajo y de paredes divergentes.

11.—Vaso de paredes verticales, de barro café con baño rojo de mal pulimento, fondo redondeado; está decorado con protuberancias que forman línea en el borde y cerca de la base y 4 hileras verticales en dos lados opuestos.—Cultura Colimense.—Mide: 0.18 cms. de altura y 0.19 de diámetro.

12.—Cuchara de barro café con baño rojo muy destruido, conserva solo una parte del mango que es hueco y cilíndrico, la cavidad de la cuchara tiene interiormente la forma de plato.—Cultura Colimense (?) Mide 0.23 cms. de largo por 0.13 de diámetro.

13.—Vasito de barro café de mal pulimento, tiene fondo plano y está decorado con circulitos grabados con sacabocado enmarcados por pelotillas aplanadas en forma de banda de cuadros, falta parte de este pastillaje por haberse desprendido. —Cultura Colimense Mide 0.09 cms. de alto por 0.10 de diámetro.

UN ECLIPSE

Por José Luis Melgarejo Vivanco.

En la congregación de Sombrerete, municipio de Papantla, Ver. fue hallada una escultura prehispánica que pasó a poder del Sr. Luis André. Labrada en piedra igual a las de los nichos del Tajín, representa un anciano encorvado sobre su bastón. Estas esculturas resultan típicas en el norte veracruzano, y la de Sombrerete lleva en relieve la representación de un eclipse solar, ocurrido el día dos movimiento, año de cuatro pedernal. La fecha del año fue adaptada curiosamente colocando el pedernal en la espalda y atándolo a la cintura, mientras los numerales imitan las vértebras. (Figuras 1 y 2)

Escultura de Sombrerete, Papantla, mostrando un eclipse.

La escultura lleva signos particulares que parecen tener levísima y lejana relación con el hueso esgrafiado obtenido por García Payón en Zempoálac, Ver., interpretados como indicaciones para el siglo, de lo cual se desprendería un punto de partida cronológica, en función de Fecha Era, el año 1155, que marcaría el principio de la cultura histórica en la estratigrafía totonaca. En esta representación de Sombrerete, los "flequitos" o "plumas" del hueso de Zempoálac volvieron a estar presentes, en número de seis, y unas cruces iguales al signo más aritmético, en número de siete. Se interpretaron como indicaciones de siglos transcurridos y por transcurrir, obteniéndose la misma Fecha Era de 1155. Estas marcas posteriormente fueron observadas en el relieve de un Juego de Pelota de Tajín, acompañando a una fecha, en parte destruida, que puede ser siete pedernal. Con tan pocos elementos nada puede concluirse, pero sí se abre la posibilidad de que los totonacas hubieran llegado a marcar, de alguna manera, sus siglos transcurridos. En el Museo Nacional de Antropología (Orellana), una fecha parece llevar esta indicación. De tener posibilidades el procedimiento, las fechas en Veracruz corresponderían a 1304 para el Juego de Pelota del Tajín; 1453-54-55-56 para el hueso esgrafiado de Zempoálac; y 1496 en la escultura de Sombrerete.

Día del eclipse.

En 1496 hubo un eclipse de sol que fue total en el norte de la República. Glosando el cuatro pedernal (1496), los Anales de Cuauhtitlan dicen que "También en este año se eclipsó el sol", y tal fenómeno se registró en el Códice Telleriano Remensis. El eclipse ocurrió, además, el 8 de agosto; en un día dos movimiento, según la escultura. Para que un día dos movimiento del año pedernal sea 8 de agosto en el patrón de calendarios mexicanos, es necesario principiar el año un

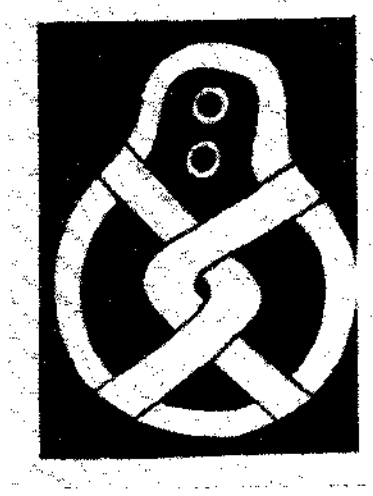

21 de mayo, precisamente cuando el sol hace su primer paso por el zenit de Tula, Hgo.

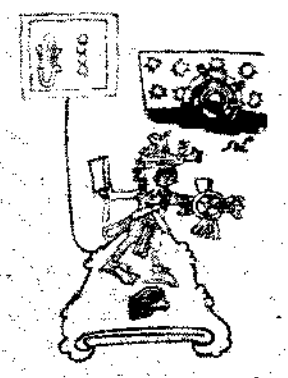

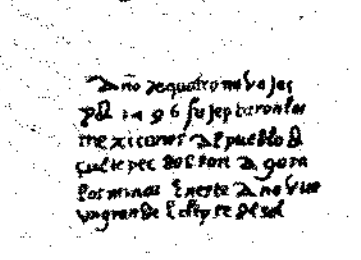

Es curioso el dato, porque la región Misantla-Zempoálac iniciaba su año el equinoccio de primavera, y conviene recordar que por el zenit de Papantla-Tajín, el primer paso del sol es el 23 de mayo. En tal virtud, se tiene fuerte dato para pensar la existencia de un calendario tolteca de Tula, válido para el Totonacapan del Norte hasta días muy próximos o contemporáneos de la Conquista Española.

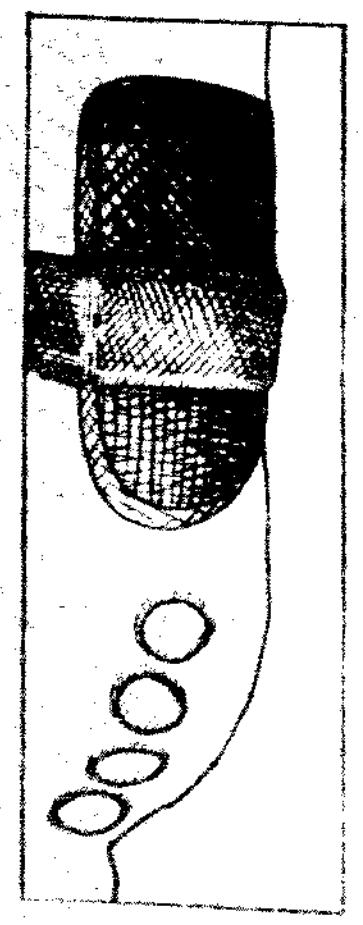

Progresos Recientes de...

(Viene de la Página 3)

Como las plagas y enfermedades no reconocen fronteras han necesarias las amistosas relaciones internacionales con objeto de nizar programas que abarcan el interés común de dos o más países no Guatemala y los Estados Unidos en nuestro caso particular plagas y enfermedades de los vegetales son numerosas y estan lizadas minuciosamente por este estudio.

La agricultura se enriquece cada día con mayores elemento ra mecanizar sus actividades, entre estos accesorios se encuentran arados, sembradoras, cultivadoras mecánicas, desgranadoras, empa deras, desfibradoras, tractores, etc. El Gobierno de México ha prendido un basto programa de mecanización de la agricultura objeto de substituir el vetusto arado de palo egipcio, por arados mo nos y siguiendo este propósito en los años de 1936-1951 se han tado y construido 3.928,480 arados modernos, en el año de 1951 portaron tractores por $194,469, ademas, 350,366 arados, 43,85 tivadoras, 2,068 camiones, 3,333 unidades de bombeo y 853 tra según noticias obtenidas por el señor Echeverría del Banco dito Ejidal.

Existen en México varias fábricas que se dedican a la prod de máquinas e implementos agrícolas de las cuales 7 están esta das en el Distrito Federal, 2 en Monterrey y 1 en el Estado de Pu con producción conjunta en el año de 1951 de $10.850,000.

Los Bancos Nacional, de Crédito Agrícola y Ejidal, la Secret de Agricultura, los Comisarios Ejidales y las Sociedades de Cré Agrícola han contribuido a que el 90% de los campesinos hayan do donado el arado de palo y usen maquinaria moderna, aumentan esta forma el rendimiento de sus cultivos.

El clima de México no es muy favorable para la agricultura la irregularidad de lluvias, ciclones, heladas y otros meteoros que perjudican frecuentemente lo que pudiera haber sido una buena secha; además, no se cuenta con un servicio meteorológico como Sin embargo, se tiene un observatorio Meteorológico Central, otr la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, de la C sión de Irrigación, de Recursos Hidráulicos, de la Comisión Na de Electricidad, de la Unión de Productores de Azúcar, y finalmen el Observatorio de las Oficinas meteorológicas de la Marina. L goroso relieve del territorio y su alargamiento en el sentido del diano le proporcionan un mosaico climático en donde surgen una variedad agrícola según las diferentes alturas de las regiones ter les. Por este motivo se goza de todos los climas: caliente, templa frío con sus características consiguientes, ampliamente analizados este estudio.

La expansión de la superficie de labor en la República Mexic ha sido notable en los últimos años, y se tienen datos del año de en que la superficie cultivada era de 14.871,075 hectáreas, mient que en el año de 1950 eran 18.227,420 hectáreas, la roturación de rras nuevas queda demostrada; en el concepto de que la densidad la población aumentó también de 9.98 por kilómetro cuadrado en a 13.11 en 1950.

Los regadíos han aumentado consecuentemente emprendien obras de tanta trascendencia como las del Papaloapan, Tepalcate las del río Yaqui, del río Bravo y otras muchas que examinan mino samente este estudio.

Otro de los temas importantes que estudia el señor Echeverría Crédito Agrícola factor fundamental para el desarrollo de estas bores. Los Bancos de Crédito Ejidal y Agrícola y Ganadero, las Soc dades de Crédito Agrícola y las Oficinas de Zona son los princip agentes canalizadores de los fondos necesarios para estas activida Los préstamos en el año de 1936 alcanzaron a $25.289,000 y en fueron de $236.476,000; los socios del Banco Nacional de Crédito dal en 1936 eran 308,729 y en 1952 eran 516,772. Los Créditos Ag las son: de avío, refacción, inmobiliario y prendarios, para cultivos trigo, maíz, frijol, arroz, algodón, cebada, etc., etc. La minuciosa de estadística con que es tratado este tema, le da gran importancia.

La expansión DE LA RED DE CARRETERAS ha sido uno de factores que han contribuído más al reciente progreso de Méxi por consiguiente han influído sobre la Agricultura de modo dec por las facilidades que presta para la movilización de sus produc Los caminos vecinales de que se ocupa este estudio fueron reali como sigue:

1948	297	Kilómetros
1949	372	„
1950	619	„
1951	1,119	„

La construcción de caminos vecinales está encomendada al Co té Nacional de Caminos Vecinales cuyo financiamiento es sufra por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en un 33.3 por los Estados interesados el 33.33% y por los propietarios de p dios comunicados el otro 33.33%. Los caminos vecinales entronca las carreteras centrales que comunican a los grandes mercados cionales.

El estudio del señor Leonardo Martín Echeverría está muy do mentado con opiniones de autores que conocen perfectamente el te torio nacional y tienen gran experiencia en asuntos agrícolas; adem las oficinas oficiales le proporcionaron copiosos datos estadísticos hacen de más fácil comprensión a la abundante exposición de es estudio.

MIGUEL NAVARRO ZAYA

Liberalismo y Nacionalidad

(Viene de la Pagina 1)

Gómez Farías en 1833-34 para la secularización de los bienes de la Igles más tarde ya en plena consumación de la Reforma, durante la Guerra de Tres Años, con el Benemérito Juárez a la cabeza, y finalmente en la etapa de la Revolución hasta el Constituyente de Querétaro en 1917, el Liberalismo libró las batallas que afirmaron la supervivencia de la Nación.

Crisis políticas sucesivas que han dejado un residuo de valiosas experiencias sociales para el pueblo de México, que ve con recelo la participación en política de los grupos clericales, porque estos invariablemente, siempre alcanzaron el poder, han atentado contra la independencia nacional coaligándose subrepticia o descaradamente con todos los enemigos de la República. Así fué como corrimos los riesgos de la reconquista por Barradas, sufrimos la pérdida de la mitad del territorio en la Invasión de 1847, padecimos la ocupación de Veracruz por la "Triple Alianza" que nos trajo la Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano.

Por esto, en cuanto resurgen cualesquiera intentos de actividad de los grupos clericales, en la vida política del país, e intentan derogar los principios constitucionales, que a manera de barreras de protección defienden las libertades públicas y garantizan el mantenimiento de las instituciones republicanas contra toda tendencia de quebrantarlas, aduciendo que son anacrónicas y resultan inoperantes, la ciudadanía consciente, manifiesta su alarma.

Sin prejuicios y sin resentimientos, todos los mexicanos tenemos que cumplir con lo que ordena nuestra Constitución vigente. Aunque contra algunas de sus disposiciones los sectarismos confesionales invoquen argumentos especiosos tildándolos de "jacobinismos trasnochados"; porque resulta una paradójica incongruencia, que los más apasionados e intolerantes exigen de las libertades de los demás, aduzcan como opresión, la imposibilidad de oprimir a otros y como menoscabo de sus libertades, la falta de libertad que tienen para imponernos sus creencias vulnerando las libertades públicas.

La unidad nacional se robustece a través del riguroso respeto y cumplimiento de nuestra Constitución, que en la práctica ha demostrado su eficacia para proteger al pueblo de México, mediante la garantía de mantenimiento de los principios que nutren las raíces de nuestra existencia social.

México, D. F., febrero de 1955.

Boletín BIBLIOGRAFICO
SUPLEMENTO DEL
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Dirección de Estudios Hacendarios | MEXICO, D. F., MARTES 1o. DE MARZO DE 1955 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

BIBLIOGRAFIA DE JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI

(EL PENSADOR MEXICANO)

Ilustración de la Primera Edición del "Periquillo Sarniento" Capítulo I, Tomo II.

VALE REAL Y MEDIO.—Carta Segunda del Pensador al Papista.—México 3 de Mayo de 1822.—S. C.—Joaquín Fernández de Lizardi.—Oficina de Betancourt.—16 páginas en 4o. B. G. O.

VALE REAL Y MEDIO.—Carta Tercera del Pensador al Papista.—México, Mayo 10 de 1822.—Joaquín Fernández de Lizardi.—Oficina de Betancourt.—16 páginas en 4o.—B. G. O.

CARTA CUARTA.—del Pensador al Papista y Quinto Ocurso al Soberano Congreso.—México, Agosto 14 de 1822. —Joaquín Fernández de Lizardi.—México, 1822.— Oficina del Autor.—19 páginas en 4o. B. G. O.

TAMBIEN EN EL SOL HAY MANCHAS.—Mayo 12 de 1822.—Joaquín Fernández de Lizardi.—Imprenta de Betancourt.—12 páginas en 4o.—B. G. O.

¿SI VESTIRAN DE HUEHUENCHE AL SEÑOR EMPERADOR?.—México. 15 de Junio de 1822.—El Pensador.—Imprenta de D. José María Ramos Palomera, en convento Imperial de Santo Domingo.—4 páginas en 4o.— Sin numerar.—B. G. O.

CHAMORRO Y DOMINIQUIN.—Diálogo sobre la coronación del Emperador de México.—Por El Pensador.—México: Año de 1822.—Oficina de Betancourt.—8 páginas en 4o.—B. G. O.

ORACION DE LOS CRIOLLOS HECHA POR UN GACHUPIN.—El Pensador Mexicano.—México. Julio 17 de 1822.—Oficina de Betancourt.—12 páginas en 4o.

ALERTA MEXICANOS NO NOS PERDAMOS.—Julio 19 de 1822.—El Pensador.—México: 1822 Imprenta de D. J. M. Benavente y Socios.—4 páginas en 4o.

LA VERDAD VESTIDA DE DAMA PALACIEGA. —Mencionada por Lizardi en una carta que escribió al P. Mier el 23 de julio de 1822.— y que según el Sr. J. B. Spell manuscrita en la Universidad de Texas, Austin.

VIDA Y ENTIERRO DE D. PENDON.—Por su amigo el Pensador.—México: 12 de Agosto de 1822.—Segundo de nuestra libertad.—J. Fernández de Lizardi.—Oficina de D. José María Ramos Palomero.—7 páginas en 4o.—B. G. O.

SATISFACCION DEL PENSADOR AL SOBERANO SOBRESO.—México, Agosto 19 de 1822.—Oficina del Autor.—4 páginas en 4o.—B. G. O.

RESPUESTA DEL PENSADOR AL VALIENTE DE A TRES TLACOS.—México, 21 de Agosto de 1822.—Joaquín Fernández de Lizardi.—Oficina de Betancourt.—4 páginas en 4o.—B. G. O.

DESVERGUENZAS Y EXCOMUNIONES NO DESTRUYEN LAS SOLIDAS RAZONES, o crítica juiciosa contra el groserísimo papel que vió la luz pública, el 21 de este mes, de Agosto, impreso en la Oficina de Don Alejandro Valdés, titulado UN GRUPO ADMITE EL DESAFIO AL EXCOMULGADO JOSE JOAQUIN LIZARDI.— Conocido por El Pensador.—José Joaquín Fernández de Lizardi.—México: año de 1822.—Oficina de Betancourt.— 12 páginas en 4o.—B. G. O.

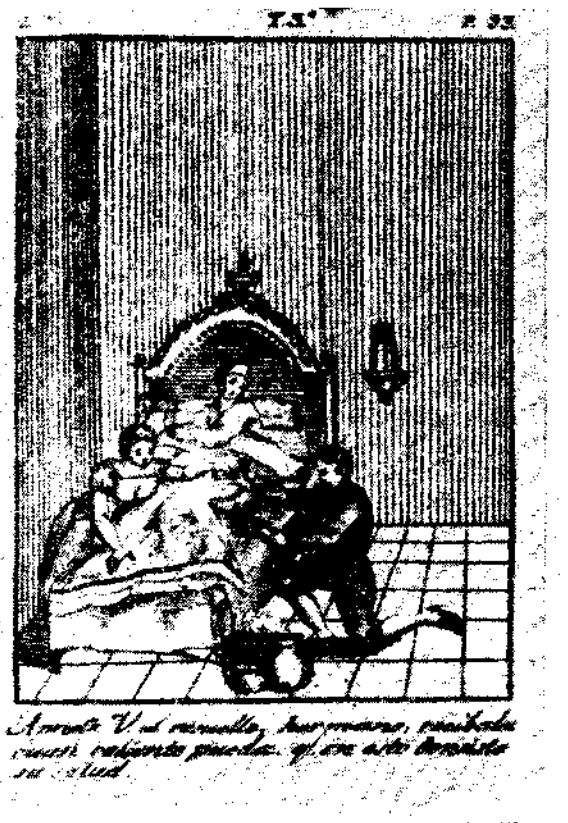

Ilustración de la Primera Edición del "Periquillo Sarniento" Capítulo III Tomo III

YA SALTA EL GATO Y AUN NO LE ANDA POR DEBAJO DE LA COLA.—Por El Pensador Mexicano.—México 14 de Septiembre de 1822.—Impreso en México y en la imprenta de D. Mariano Fernández de Lara, y reimpreso en Guadalajara en la imperial de D. Mariano Rodríguez.—4 páginas en 8o..—B. G. O.

DEFENSA DE LOS DIPUTADOS PRESOS, y demás presos que no son diputados.—En especial del Padre Mier. —México, Septiembre 27 de 1822.—El Pensador.—Imprenta del autor.—7 páginas en 4o. B. G. O.

UNIPERSONAL DEL ARCABUCEADO DE HOY 26 de Octubre de 1822.—El Pensador.—Imprenta del Autor. —4 páginas en 4o.—(En verso).—B. G. O.

REVOLUCION FURIOSA DE LAS CALAVERAS.— Por El Pensador Mexicano.—México, 2 de Noviembre de 1822.—Imprenta del Autor.— 4 páginas en 4o.—B. G. O.

PULGAS Y VOMITO PRIETO ANUNCIAN EL DIA DEL JUICIO.— El Pensador.— Noviembre 9 de 1822.—Imprenta del Autor.—4 páginas en 4o.—B. G. O.

NOTICIAS INTERESANTES DE VERACRUZ.—Diciembre 4 de 1822.—Joaquín Fernández de Lizardi.—Oficina de D. José Mariano Fernández de Lara, calle de San José el Real.—4 páginas en 4o.—B. N.

EL SUEÑO DEL PENSADOR NO VAYA A SALIR VERDAD.—Dedicado al Soberano Congreso de Cortés.— México: 1822.—Oficina de Betancourt.—16 páginas 4o.—B. G. O.

SEGUNDO SUEÑO DEL PENSADOR MEXICANO.— México: Año de 1822.—Oficina de Betancourt.—16 páginas en 4o.—B. G. O.

CONCLUYE EL SUEÑO DEL PENSADOR MEXICANO.—México: año de 1822.—Oficina de Betancourt.—32 páginas en 4o.—B. G. O.

LA NUEVA TONADA DEL TRAGALA, TRAGALA. —por El Pensador Mexicano.—México: 1822.—Impreso en la Oficina de Doña Herculana Villar y Socios.—4 páginas en 4o., escritas en versos.—B. G. O.

EL CUCHARERO POLITICO EN ARGUMENTOS CON CHEPE.—El Pensador.—México: 1822.—Imprenta del Autor.—8 páginas en 4o.—B. G. O.

QUE VA QUE NOS LLEVA EL DIABLO CON LOS NUEVOS DIPUTADOS.—México: 1822.—Imprenta de D. José María Betancourt, calle de San José el Real núm. 2.— 8 páginas en 4o.

SI EL GATO SACA LAS UÑAS SE DESPRENDE EL CASCABEL.—Joaquín Fernández de Lizardi.—México: 1822.—Imprenta de Doña Herculana del Villar y Socios.—7 páginas en 4o.—B. G. O.

DEFENSA DEL PENSADOR DIRIGIDA AL PROVISOR.—México: 1822.—Imprenta del Autor.—8 páginas en 4o.—B. G. O.

EL PENSADOR LLAMA A JUICIO A SUS NEGROS ENEMIGOS.—El autor y Sacatrapos alguacil.— México: 1822.—Oficina de D. José María Ramos Palomera.—8 páginas en 4o. B. G. O.

Ilustración de la Primera Edición del "Periquillo Sarniento" Capítulo X Tomo III

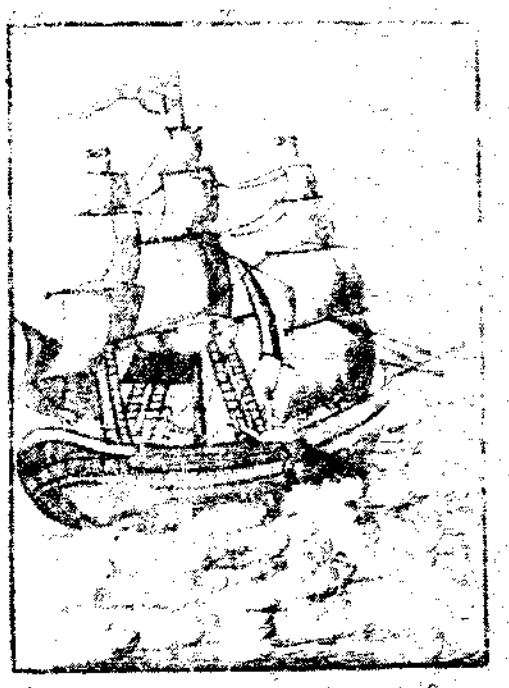

Ilustración de la Primera Edición del "Periquillo Sarniento" Capítulo III Tomo IV

SOLO UN RUIN PERRO ACOMETE A OTRO PERRO YA RENDIDO.–J. Fernández de Lizardi.–México, 18822.–Imprenta del autor.–8. páginas en 4o.–B. G. O.

BARBERO RAPA BARBERO.–Por El Pensador Mexicano.–Joaquín Fernández de Lizardi.–México: año de 1822.–Oficina de Betancourt.–4 páginas sin foliar, en 4o. –B. G. O.

OTRA AFEITADA DEL PENSADOR AL MISERABLE BARBERO.–El Aprendiz de barbero.–México: 1822. –Oficina del Autor.–8 páginas en 4o.–B. G. O.

LO QUE ESCRIBE EL PENSADOR TODO ES DEL GUATEMALTECO.–México: 1822.–Imprenta de D. José María Ramos Palomera en el convento Imperial de Santo Domingo.–8 páginas en 4o.–B. G. O.

EL CUCHARERO Y SU COMPADRE.–Diálogo.–J. F. L.–México: año de 1822.–Oficina de Betancourt.–8 páginas en 4o.–B. G. O.

VIVA EL GENERAL SANTANA POR QUE ENTREGO A VERACRUZ.–El Pensador.–México, 1822.– Imprenta del Autor.–4 páginas en 4o.–B. N.

MAS VALE TARDE QUE NUNCA Y ZURRA AL SR. D. JOSE EUSTAQUIO FERNANDEZ.–José Joaquín Fernández de Lizardi.–México: 1822.–Segundo de la Independencia.–Imprenta contraria al despotismo de J. M. Benavente y Socios.–16 páginas en 4o.–B. N.

¿QUE HICIERAMOS SI LA ESPAÑA NOS DECLARARA LA GUERRA?.–J. F. L.–México, 1822.–Imprenta del autor.–4o. páginas en 4o.– B. N.

DE D. SERVILIR EL CLAMOR, SEA SORDO EL EMPERADOR.–México, 1822.–Imprenta del autor.–4 páginas.–En 4o.–B. P. S.

Las tres primeras páginas del texto en décimas y en la cuarta notas firmadas por "El Pensador".

HEMOS DADO EN SER BORRICOS Y NOS SALDREMOS CON ELLO.–Diálogo entre D. Braulio y D. Porras.–(También con el prospecto de la novela del autor, intitulada VIDA Y HECHOS DEL FAMOSO CABALLERO D. CATRIN DE LA FACHENDA, que no se publicó entonces, y en la página 4a. tiene una lámina), 3 páginas en 4o.–México, 1822.–Imprenta del autor.–B. G. O.

BULA DEL STO. PADRE CONTRA LA INDEPENDENCIA DE LA AMERICA.–México 31 de enero de 1823.–Imprenta del autor.–8 páginas en 4o.–B. N.

(Las páginas 7a. y 8a. contienen una "Nota del Editor "firmada Libradi").

POR LA SALUD DE LA PATRIA SE DESPRECIA UNA CORONA.–El Pensador.–México, marzo 7 de 1823. –Imprenta del autor.–8 páginas en 4o.–B. G. O.

FELICITACION Y REFLEXIONES IMPORTANTES A LOS PADRES DE LA PATRIA.–Por El Pensador Mexicano.–México, 5 de abril de 1823.–Segundo de la libertad.–Imprenta del autor.–12 páginas en 4o.–B. G. O.

LA NUEVA REVOLUCION QUE SE ESPERA A LA NACION.–México, abril 14 de 1823.–Imprenta del autor.–4 páginas en 4o. mayor.–B. G. O.

LA HEREGIA JUSTIFICADA Y DESENGAÑO DE VIEJAS.–Segunda parte.– México, julio 4 de 1823.–Imprenta del autor.–8 páginas 4o. y 8o. páginas de segunda parte.–B. G. O.

ATAQUE AL CASTILLO DE VERACRUZ Y PREVENCIONES POLITICAS CONTRA LAS SANTAS LIGAS.–México, 26 de septiembre de 1823.–El Pensador.– Oficina liberal a cargo del ciudadano Juan Cabrera.–12 páginas en 4o.–B. G. O.

SEGUNDO ATAQUE AL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA.–Por El Pensador Mexicano.–México: 1823.–Imprenta de D. Mariano Ontiveros.–12 páginas en 4o.–B. G. O.

TERCER ATAQUE AL CASTILLO DE ULUA Y SANTAS LIGAS.–Por El Pensador Mexicano.–México: 1832.– Imprenta de D. Mariano Ontiveros.–8 páginas en 4o.–B. G. O.

CUARTO ATAQUE AL CASTILLO DE ULUA.– México: 1823.–Imprenta de D. Mariano Ontiveros.–12 páginas en 4o.–B. G. O.

QUINTO ATAQUE AL CASTILLO DE ULUA: y a los enemigos de la Patria y de su Libertad.–Por El Pensador Mexicano.–México: 1823.–Imprenta de D. Mariano Ontiveros.–8 páginas en 4o.–B. G. O.

SEXTO ATAQUE AL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA. Proyecto cruel pero seguro.–El Pensador Mexicano: México, 1823.–Imprenta de D. Mariano Ontiveros.–8 páginas en 4o.–B. G. O.

SEPTIMO Y ULTIMO ATAQUE CON DESCARGA CERRADA AL CASTILLO DE ULUA.–Por El Pensador Mexicano.–México: 1823.–Imprenta de D. Mariano Ontiveros.–12 páginas en 4o.–B. G. O.

ADVERTENCIA A LAS CALAVERAS DE LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA EL FUTURO CONGRESO. –10 páginas en 4o. y en las 11 y 12 se contiene una "Preguntilla suelta para que la responda el que fuere hombre".–México, octubre 30 de 1823.–El Pensador.–Imprenta de D. Mariano Ontiveros.B. N.

AUNQUE HAYA NUEVO CONGRESO ¿QUE CON ESO? Y ARBITRIO PARA AUMENTAR SIN COSTO LAS MILICIAS NACIONALES. Tenoxtitlán, noviembre 10 de 1823.–El Pensador.–Oficina de D. Mariano Ontiveros.–8 páginas en 4o.–B. N.

LA JURA DE LOS CHICHIPELADOS CUCHAREROS Y MATONES.–El Pensador.–México: 1823.–Imprenta del autor.–4 páginas en 4o.–B. N.

TRISTES LAMENTOS DEL CABALLITO DE LA PLAZA DE ARMAS, dirigidos al Supremo Gobierno de México.–México: 1823.–Imprenta del ciudadano de Lizardi.–4 páginas en 4o.

REPRESENTACION DEL PENSADOR AL SOBERANO CONGRESO, suplicándole quite a la libertad de imprenta la traba que le ha puesto al Sr. Molinos del Campo.–México: 1823.–Imprenta de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros.–6 páginas en 4o.–B. G. O.

EL SR. ECHAVARRI Y EL HEROE AGUSTIN VA A SU FIN.–J. F. L.–México: 1823.–Imprenta del autor.– 4 páginas en 8o.–B. N.

CARTA DEL SR. GENERAL ECHAVARRI AL PENSADOR MEXICANO Y SU CONTESTACION.–México: 1823.–Oficina de Liberal a cargo del ciudadano Juan Cabrera, 1 hoja suelta.B. B.

UN FRAILE SALE A BAILAR Y LA MUSICA NO ES MALA.–El Pensador.–México: 1823.–Imprenta del ciudadano Lizardi.–8 páginas en 4o.–B. G. O.

EL SUEÑO DE LA ANARQUIA.–El Pensador Mexicano.–Puebla: 1823.–Imprenta Liberal de Moreno Hermanos.–12 páginas en 4o.–(En verso).–B. G. O.

LA VICTORIA DEL PERICO.–México: 1823.–4 páginas en 4o.–"Este papel, dice el Sr. Olaguíbel, tuvo por objeto defender la libertad de imprenta, y probar que las virtudes públicas que todos proclamaban, existían más bien en teoría que en práctica".

FUERA DONES Y GALONES Y TITULOS DE CASTILLA.–J. J. F. L.–México: 1823.–Oficina Liberal a cargo del ciudadano José Juan Cabrera.–2 páginas en 4o. –Mayor.–B. G. O.

LOS CURIOSOS QUIEREN SABER EN QUE PARAN LOS HUESOS DE CORTES.–El Pensador.–México: 1823.–Imprenta del ciudano Lizardi.–4 páginas en 4o. –B. W.

Ilustración de la Primera Edición del "Periquillo Sarniento" Capítulo V Tomo IV

Ilustración de la Primera Edición del "Periquillo Sarniento" Capítulo VI Tomo IV

EPITALAMIO.–1823.–En verso.–Incluído por Carlos María Bustamante en su DIARIO HISTORICO DE MEXICO.–Zacatecas, 1896.–Páginas 441-442. (Spell Fernández de Lizardi).–A Bibliography).

1824

SI DURA MAS EL CONGRESO NOS QUEDAMOS SIN CAMISA.– "Lizardi indica haber escrito un folleto con este título (en El Sol) Núm. 255, febrero 24 de 1824.– Fernández de Lizardi: A Bibliography, por S. R. Spell.

REMEDIOS CONTRA LA LIGA QUE YA TENEMOS ENCIMA.–Méjico: abril 28 de 1834. (sic).–El Pensador.– Oficina de D. Mariano Ontiveros.–8 págs. en 4o.–B. N.

QUE MAL HACE EL SEÑOR PRESIDENTE EN FIARSE DE BUSTAMANTE.–México, mayo 11 de 1824.– El Pensador.– Oficina de D. Mariano Ontiveros.–8 págs. en 4o.–B. G. O.

PRONOSTICO POLITICO DEL PENSADOR MEXICANO EL AÑO DE 1814.–México 12 de mayo de 1824.– El Pensador.–Oficina de D. Mariano Ontiveros.–8 págs. en 4o.–B. N.

BARATAS DEL PENSADOR PARA LOS CUCHAREROS Y LA NACION.–México, mayo 21 de 1824.–El Pensador.–Oficina de Don Mariano Ontiveros.–8 págs. en 4o. – B. G. O.

IMPUGNACION QUE LOS GATOS BARBILACIO Y MOCHUCHO HICIERON DEL PAPEL TITULADO "SI LOS LIBERALES NO DEJAN LA LENIDAD, PERECE LA REPUBLICA", o cuatro palabras al Pensador Mexicano.–México, 23 de Julio de 1824.–Joaquín Fernández de Lizardi.–Oficina de D. Mariano Ontiveros.–16 págs. en 4o. –B. G. O.

DISPUTA DE LOS CONGRESOS.–México, octubre 26 de 1824.–El Pensador.–Oficina de D. Mariano Ontiveros.–4 págs. en 4o. s. f.–B. N.

LA SOMBRA DE CONCHA E ITURBIDE.–Diálogo. –México, octubre 26 de 1824.–El Pensador Mexicano.–Oficina de D. Mariano Ontiveros.– 12 págs. en 4o.–B. G. O.

HOY TRUENA GABINO BAÑOS COMO JUDITAS DE A REAL.–México, diciembre 18 de 1824.–El Pensador. –Oficina de D. Mariano Ontiveros.–12 págs. en 4o.–B. G. O.

CARTA DEL PENSADOR AL PAYO DEL ROSARIO. por el cuento del coyote y, Zurra al Sr. Bustamante, con un epitafio a su Centzontli.–El Pensador.–México: 1824.–Imprenta de D. Mariano Ontiveros.–8 págs. en 4o.–B. G. O.

SEGUNDA CARTA DEL PENSADOR AL PAYO DEL ROSARIO.–Muerte y funeral del Centzontli tecolote. –El Pensador doliente.–México: 1824.–Imprenta de D. Mariano Ontiveros.–12 págs. en 4o.–B. G. O.

ORACION FUNEBRE DEDICADA A LA BUENA MEMORIA DEL DIFUNTITO CENTZONTLILLO.–El Pensador.–México, 1824.–Imprenta de D. Mariano Ontiveros.–8 págs. en 4o.–B. G. O.

PESAME DEL PENSADOR POR LA MUERTE DE ITURBIDE A SUS APASIONADOS.–México, 1824.–Imprenta de Don Mariano Ontiveros.–8 págs. en 4o.–B. G. O.

BREVE MEMORIA POR EL PENSADOR MEXICANO AL SEÑOR DON ANTONIO LEON, ex Comandante de Oaxaca.–México, 1824.–Imprenta de D. Mariano Ontiveros.–12 págs. en 4o.–B. G. O.

EL ANGEL QUE ANOCHE SE APARECIO AL PENSADOR MEXICANO.–Escrito por este mismo. (Un grabado con un Angel).–Imprenta de D. Mariano Ontiveros.–en 4o.–(Trunco).–B. G. O.

LA TRAGEDIA DE LOS GATOS, titulada: MEXICO POR LOS BORBONES.–Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros.–16 págs. en 4o.–B. G. O.

Aunque está anónimo es del Pensador, porque alude a otro suyo que parece continuar en este.

SUPLEMENTO DEL

Boletín BIBLIOGRAFICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Dirección de Estudios Hacendarios | MEXICO, D. F., MARTES 1o. DE MARZO DE 1955 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

BIBLIOGRAFIA DE LA CONSTITUCION DE 1917

GONZALEZ ROA, Fernando.
El regimen constitucional del subsuelo. (Son reflexiones hechas con ocasión de la lectura del trabajo del Lic. Macedo sobre el sistema de la Constitución de 1917 sobre propiedad del petróleo). **Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho**, t. I, núms. 16 a 18, México, (octubre a diciembre de 1922).

GONZALEZ ROA, Fernando.
La constitucionalidad del subsuelo. **Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurisprudencia**, año I, núm. 2, México, (agosto, 1922).

LAGOS, Luis R.
Bases fundamentales para la reglamentación del trabajo. "El Foro" may. dic. 1922, t. IV, núms. 19 a 30.

MACEDO, Miguel S.
El sistema de la Constitución de 1917 sobre propiedad del petróleo. Determinación de sus bases fundamentales y exámen crítico de ellas. **Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho, t. I, núms. 16 a 18**, México. (octubre a diciembre de 1922).

MADERO, Francisco I.
Plan de San Luis y el Manifiesto al Ejército Mexicano lanzados por... el 5 de octubre de 1910. Como homenaje a su memoria y en ocasión del XXII aniversario de la Revolución Mexicana, México, s. i. 15 p.

NAVARRO, Miguel.
Estudio sobre el incidente de suspensión en juicio de Amparo. "El Foro", (Mayo a diciembre, 1922), t. IV, núms. 19 a 30.

NORIEGA, Tomás.
Estudio crítico de una sentencia de Amparo. **Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho**, t. I, núms 9 y 10, México, (marzo-abril de 1922).

PEÑA, Manuel de la.
Los artículos 27 y 123 constitucionales, **Boletín del Petróleo.** México, (Noviembre 1922), Vol. XVI, núm. 5,p. 393 402.

PONTON, José Mariano.
Apuntes sobre legislación y política agraria, leidos en el II Congreso jurídico Nacional. México, Octubre de 1922, México, Imp. Mariano Sánchez, Sucres. 1922. 23 p.

Prida, Ramón y SANCHEZ GAVITO, Indalecio.
Estudio de los... sobre la interpretación del artículo 96 constitucional, aceptado por la Barra Mexicana, "El Foro", may. dic. 1922, t. IV, núms. 19 a 30.

RABASA, Oscar.
La Suprema Corte es incompetente para conocer de asuntos políticos. **Rev. Jurídica de la Escuela Libre de Derecho.** (jul. agos., 1922), t. I, núms. 13 y 14.

SIUROB, José y otros Diputados.
Proyecto de Ley reglamentaria de la frac. II del artículo 123 Constitucional. 7 de julio de 1921. Cámara de Diputados. Síntesis de su labor, 1920-22. México, Imp. Cám. Dip. 1922.

ZUBIRIA Y CAMPA, Luis.
El artículo 27 y el petróleo. S. i. 1922. 16 p. y un retrato del autor.

1923

BUSTOS, Ignacio.
Del Ministerio Público en México, **Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho,** Mar. Jun., 1923, t. II, núms. 3 a 6.

CAMARA DE Senadores.
Dictámen de la Primera Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Senadores en que consulta el reconocimiento de la Legislatura Independiente. **Diario de los Debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, XXX Legislatura,** Año II, período ordinario, 6 de septiembre de 1923, t. III, núm. 4 p. 13-17, "Este dictámen fué aprobado en la sesión del 13 de septiembre del mismo año, pero el Decreto promulgado por el Ejecutivo hasta el día 27 de septiembre y publicado en el "Diario Oficial" hasta el 22 de octubre del mismo año.

COAHUILA, Estado.
Constitución Política del Estado Libre, Independiente y Soberano de Coahuila y sus reformas, 2a. Edición. Saltillo, Of. Imp. del Gobierno en Palacio, 1923, 44 p.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Reglamento de su Congreso General, México, Imp. de la Cámara de Diputados, 1923,

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
Leyes fundamentales de los Estados Unidos Mexicanos y Planes revolucionarios que han influido en la organización política de la República. México, En el **Boletín de la Secretaría de Gobernación,** 2 tomos I, jun. 1923, 318 más iv. p.; II jul. agos., 1923, 257 p. numeradas de la 319 a la 576, más 7 p. sin numerar.

GONZALEZ ROA, Fernando.
The constitutionality of the subsoil. (Study of historical and legal grounds of article 27). **Inter-America.**. New York, (October, 1923), p. 10-23.

MACHORRO, Paulino.
La situación legal de la Contraloría General de la Nación.

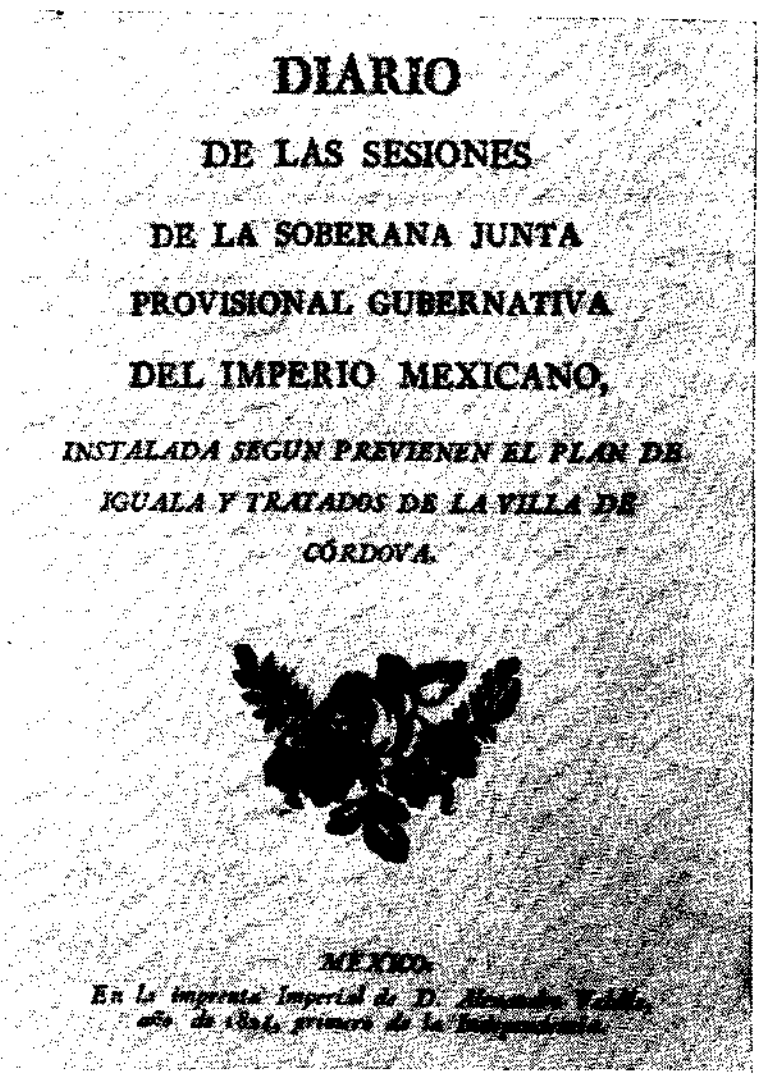

México, Talleres Gráficos de la Nación, 1923, 48 p. La Ley orgánica de Secretarías de Estado, de 25 de diciembre de 1917, creó la Contraloría General de la Nación como Departamento administrativo el Lic. Machorro Narváez hace un estudio sobre los Departamentos Administrativos dentro del Poder Ejecutivo, situando entre ellos el de Contraloría.

MARTINEZ CARRILLO, Rafael.
Cuestiones constitucionales. El artículo 27 de la Constitución. La pequeña y la grande propiedad y su fraccionamiento. De la obra "Apuntamientos sobre las leyes agrarias de México". "Los Tribunales", (Noviembre, 1923), núm. 1

MICHOACAN, Estado.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, Morelia, Tip. de la Escuela de Artes, 1923, 40 p.

MINCHEZ, Mauricio.
Comparación General de las Constituciones de México y los Estados Unidos del Norte, s. p. i 1923.

MINCHEZ M.
Interpretation of Article 27, **Pulse of Mexico,** México, (Nov. 1923), p. 11-14.

PALLARES, Eduardo.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Copia íntegra de la edición oficial, anotada y comentada, 2a. edición México, Herrero Hnos, 1923, 150 p.

PRIESTLEY, Herbert Ingram.
Constitutional interpretation in Mexico, Austin Texas, s. i. 1923, 25 p. Sobretiro de **Southwestern political and social science quarterly,** septiembre, 1923, vol. IV, núm. 2.

RABASA, Emilio.
Historia sinóptica del Derecho Constitucional, Conferencia dada por el Lic.... en la Escuela Libre de Derecho, **Revista Jurídica de la la Escuela Libre de Derecho,** jul. dic. 1923, t. II, núms. 7 a 12

SAN LUIS POTOSI, Estado.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, decretada el 5 de octubre de 1917 y sancionada el 8 del mismo mes y año, San Luis Potosí, Talleres Gráficos de la Escuela Industrial "Benito Juárez", 1923, 35 p.

VERA ESTAÑOL, Jorge.
Cuestiones jurídico-constitucionales, México, 1923, 264 p. En el prólogo dice el autor: "Bajo el título de "Al margen de la Constitución de 1917", publiqué... breves comentos sobre las más importantes innovaciones que este Código trajo, analizándolas desde los puntos de vista económico, político y social" El objeto de este libro "es examinar ahora el aspecto jurídico de varios preceptos de la misma Constitución", Trata prncipalmente de temas relacionados con el artículo 27.

1924

ANONIMO.
Las juntas de Conciliación y Arbitraje, Interpretación de las frac. XX y XXI del artículo 123 constitucional, **Méx. Ind.,** t. III, núms: 7, 9 y 10, México, 1924.

AYUSO y ORIBE, O.
Los artículos 27 y 123 de la Constitución de Querétaro a la luz de la filosofía del Derecho, Contribución al estudio de los problemas agrario y obrero de la Nación, Mérida, Ediciones de la Universidad del Sureste, 1924, 168 p.

BASSOLS, Narciso.
Las Juntas de Conciliación y Arbitraje en México, Confederación de Cámaras Industriales, México, Imp. "El Hogar", 1924.

BECERRA, Belisario.
La reglamentación del artículo 123 de la Constitución, Algunas reglas de la Legislación Norteamericana, **"Los Tribunales",** (may. 1924), núm. 7

CISNEROS CANTO, Arturo.
Estudio sobre la interpretación del artículo 27 constitucional respecto a la capacidad de las Sociedades para adquirir el dominio de tierras. México, Talleres Linotip. de Carlos Rivadeneyra, 1924 15 p.

CONDUEÑAZGO DE, Juan Felipe.
Juicio de Amparo promovido por la Sociedad Civil... contra actos de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, ante el Juez cuarto supernumerario de Distrito, del Distrito Federal. Alegatos en la Audiencia de Derecho. Sentencia pronunciada, México, s. i., 1924, 114 p.

ESTEVA RUIZ, Roberto A.
Las Juntas de Conciliación y Arbitraje en México, Confederación de Cámaras Industriales, Imp. "El Hogar", México, 1924.

FERNANDEZ DEL CASTILLO Y DEL CAMPO, Germán.
La autoridad legisladora de la propiedad de México. Tesis. Escuela Libre de Derecho, **Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho,** t. II, núms. 13 a 15, México, (enero a marzo de 1924).

GARCIA, Trinidad.
Las Juntas de Conciliación y Arbitraje en México, Confederación de Cámaras Industriales, México, Imp. **"El Hogar",** 1924.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
Estudios acerca del Impuesto sobre emolumentos y utilidades, formulado por el Departamento Técnico Fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Editorial "Cultura", México, 1924, 89 p. El folleto contiene dos interesantes estudios sobre temas constitucionales, especialmente el que se refiere a la constitucionalidad de las facultades extraordinarias, Dice: "El debate en el terreno constitucional por lo que respecta al Impuesto sobre Rentas, Emolumentos y Utilidades, ha presentado dos fases absolutamente distintas: primera, la legalidad de la ley que establece el Impuesto, desde el punto de vista de la autoridad que la expidió (facultades extraordinarias) y; segundo, la constitucionalidad de la misma ley con respecto a la soberanía de los Estados". p. 39 a 50.

INDUSTRIA COMERCIO Y TRABAJO, Secretaría.
Iniciativa de reformas al artículo 123 de la Constitución General de la República formulado por el Poder Ejecutivo. (24 de julio de 1924), México, s. i. 1924, 8 p.

MATUS, Vicente.
Prestación de servicios de empleados de comercio. (Estudia la base 22 del artículo 123 constitucional). **Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho.,** ene. mar. 1924, t. II, núms. 13 a 15.

PALLARES, Eduardo.
Folletos jurídicos, ¿qué es la Constitución? Poder constituyente, orígenes históricos de la Constitución de 1917, Naturaleza jurídica de las declaraciones de derechos y de las garantías individuales. Derecho Comparado y jurisprudencia. Impresores. Ayuntamiento, 44. México, 1924, 62 p.

ROVIROSA ANDRADE, E.
Cuestiones constitucionales, El Código de Comercio no es Federal. Errónea interpretación de la Constitución de Querétaro. "Los Tribunales", abr. may., 1924, núms. 4, 5, y 7.

URTUSASTEGUI, Ernesto.
Al margen del Artículo 123 constitucional. Tesis, U. N. M. México, Talleres Linotip. Carlos Rivadeneyra, Belisario Domínguez, núm. 43 jul. 1924 84 p.

URTUSASTEGUI, Ernesto.
Al margen del artículo 123 constitucional, **Bol. de la Confederación de las Cámaras de Comercio,** jun-jul, 1924, Núms. 21, 22, y 23.

1925

ALBA, Pedro de.
Artículo 27 constitucional. Colonización, crédito y fraccionamiento agrícola, para fomentar la pequeña propiedad. Proyecyecto relativo a la liquidación de la Caja de Préstamos para obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura que presenta a la H. Cámara de Senadores, México, Imp. Soria, 1925, 48 p.

BETETA QUINTANA, Ramón.
El Gobierno constitucional (segundo premio en el Concurso so-

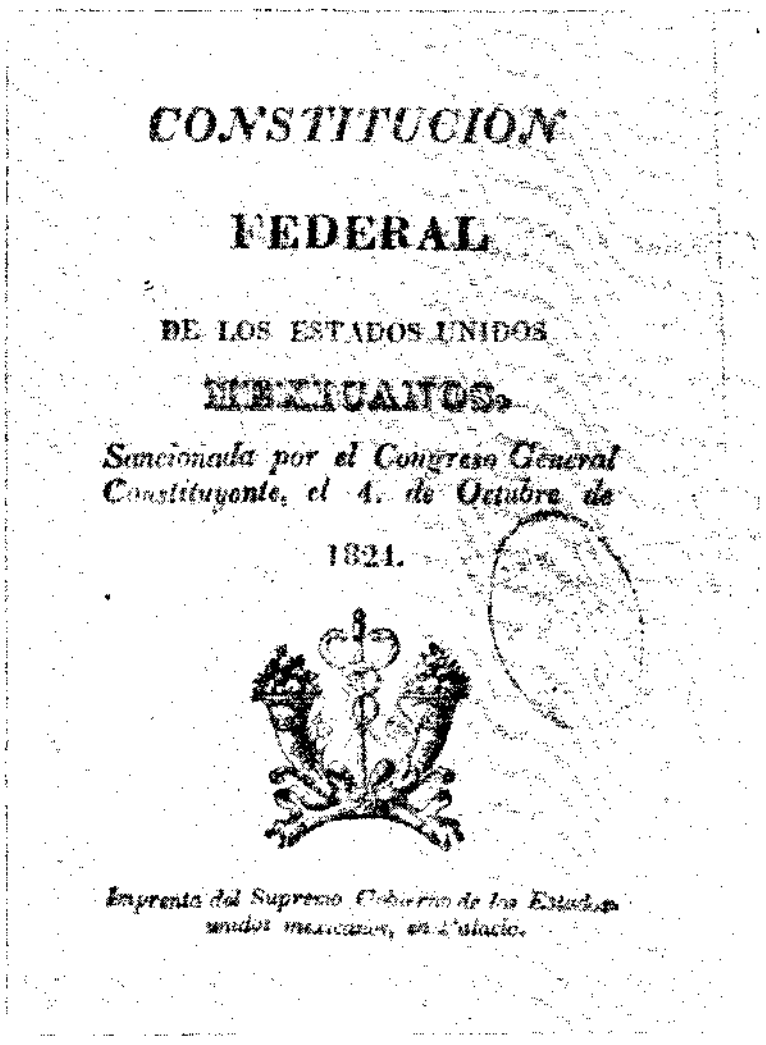

bre el tema "El Gobierno Constitucional"), **Rev. de Ciencias Sociales**, noviembre-diciembre de 1925, t. II, Núms. 4 y 5.

FRAGA, Gabino.
Criterio constitucional sobre la nacionalidad de las sociedades, **Revista de Ciencias Sociales**, octubre 1925, t. II, Núm. 3.

GARCIA, Trinidad.
La retroactividad de las leyes en la Constitución de 1917. Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho, t. III, Núms. 1 a 6, México, (enero a junio de 1925).

GRANADOS, Daniel.
Estudio sobre el Gobierno representativo. Tesis. "Las llamadas facultades extraordinarias en el ramo de Hacienda de que goza el Poder Ejecutivo de la Federación son contrarias a nuestro régimen político". **Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho**, Jul. Dic., 1925. t. III, números 7 y 12.

HUTCHISON, R. D.
El artículo 122. Objeciones salientes que presentan al proyecto de Ley Reglamentaria del artículo 123 constitucional, formulado por la Comisión Técnica de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados. Rev. **"El Heraldo Comercial"**, 31 Dic. 1925.

IBARRA OLIVARES, Felipe.
Antecedentes y consideraciones de nuestro actual régimen constitucional y breve estudio de las Fracs. XX y XXI del artículo 123. Tesis U.N.A.M., Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. México, mayo 1925, 55 p.

MARTINEZ BAEZ, A.
Ensayo sobre el Gobierno Constitucional, (Primer premio en el Concurso sobre el tema "El Gobierno Constitucional"), **Revista de Ciencias Sociales**, octubre 1925, t. II, Núm. 3.

NIETO, Ernesto.
La Observancia de la Constitución y la ignorancia de los peritos oficiales, **"El Foro"**, (septiembre 15, 1925), t. VI, Núm. 63.

PEÑA José de Jesús.
Estudio sobre la Ley de 6 de enero de 1915 y el artículo 27 de Constitución de 1917, relativamente a restituciones y dotaciones de tierras de ejidos, México, Imp. de Manuel León Sánchez, 1925, 14 p.

URSUA, Francisco A.
Apuntes preliminares para la reglamentación del artículo 27 constitucional. México, 1925.

VALLARTA BUSTOS, Ignacio.
La casación descentralizada como medio para depurar el juicio de Amparo, considerada principalmente desde el punto de vista civil. Tesis. **Escuela Libre de Derecho**, t. III, Núms. 7 a 12, México, (julio a diciembre de 1925).

1926

BELMAR, Genaro.
¿La falta de informe justificado de las autoridades responsables en los juicios de Amparo debe hacer presumir cierta violación de las garantías reclamadas por el quejoso? Tesis. Fac. Nal. de Jur. México. Imp. Armando Morales. Capuchinas, No. 1. 1926. 77 p.

BRANCH, H. N.
The mexican Constitution of 1917 compared with the Constitution of 1857, translated and arranged by., Washington, U. S. Government Printing Office, 1926, 119 p.

CONSTITUENT ASSOCIATION OF MEXICO.
The clergy or the Constitution, text, of a public proclamation... The Nation. New York, March 31, 1926, p. 350-354.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
Constitution of the United States of Mexico... 1917. Revised and Amended to April 1926, Washington. 1926, 34 p.

FRAGA, Gabino.
Estudio sobre el párrafo X del artículo 27 constitucional. Revista de Ciencias Sociales, t. II. núm. 6. México, (enero, de 1926).

HACKETT: C. W.
The mexican revolution and the United States, 1910-1926. Boston World peace foundation. 1926 (**World peace foundation pamphlets**. Vol. 9 núm. 5). (Se refiere al artículo 27 constitucional).

MACEDO, Miguel S.
Algunas ideas sobre la reforma de los Códigos. Necesidad de un Código Civil Federal. Peligros de Federalizar la legislación civil y de dividir en dos el Código Civil **"El Foro"**, mar. 31, 1926, t. VII, núm. 72.

MACEDO, Miguel.
El artículo de la Constitución de 1917 sobre la propiedad del petróleo. **Revista de Ciencias Sociales**, t. III núms. 3 7, México, 1926.

MORALES CARBAJAL, Amado.
Conceptos sobre algunos de los preceptos de nuestro artículo 123 constitucional. Tesis U. N. M., México s. i., abr. 1926.

OCAMPO, JR. Telésforo A.
El ejercicio de la acción pública y los artículos 21 y 102 De la Constitución Política de los E. U. M., Tesis, U. N. M. Facultad Nacional de Jurisprudencia, Talleres Linotip. El Modelo, México, 1926, 45 p.

PALLARES, Eduardo.
Sección judicial, Jurisprudencia Constitucional. La suspensión cuando la autoridad responsable es la Junta de Conciliación y Arbitraje. **" El Universal"**. México, Octubre, 1926.

PENICHE LOPEZ, Vicente.
Apuntes de garantías individuales. Escuela de Jurisprudencia. Versión de Manuel Sánchez Cuén, 1926. 215 p.

PEREZ LUGO, J.
La cuestión religiosa en México. Recopilación de leyes, disposiciones legales y documentos para el estudio de este problema político. México, Publicaciones del Centro Cultural Cuauhtémoc, 1926, 428 p.

PIOLI, Giovani.
La Constituzione del Messico e la Liberta dei culti. Milano, C. Colombo, 1926, t. I, p. 15.

POSADA, Angel.
La prensa metropolitana y el artículo 27 constitucional. Imp. Azteca, 1926, 69 p.

RUIZ GARCIA, Cayetano.
La representación profesional, Ensayo constitucional, **Revista Ciencias Sociales**, (nov. 1926), t. IV núm. 2

SANCHEZ BARQUERA, Salvador.
La Federación Mexicana no ha sido artificial, **"Los Tribunales"**, (mayo de 1926), t. III, Núm. 7.

SIMPICH, F.
Mexican law the church; articles of the New law Independent. Boston. Vol. 117, p. 204-206. (august 21, 1926).

VARGAS, Luis.
La reglamentación del artículo 123 México, **"El Sol"**, 21 de septiembre, 1926.

VILLEERS, M. G.
El artículo 27 de la Constitución Mexicana de 1917. México, **Talleres Gráficos S. Galas, 1926, 213 p.**

1927

ANONIMO.
El fuero constitucional y nuestros representantes populares, Editorial, **Revista de Ciencias Sociales**, t. V, Núm. 3, (septiembre de 1927).

ANONIMO.
Law reforming the Penal Code on crimes of the common law and crimes against the Federation in the.. .of religious cult and external disciplina. (Article 130) México, New York, (July, 1927), p. 21-24.

ANONIMO.
Necesidad de reformar la Ley de Amparo, en consonancia con los nuevos Códigos. Editorial. Revista de Ciencias Sociales. t. V, Núm. 4, México, (octubre, 1927).

BULLINGTON, J. P.
Problems of international law. Article 27 of the Mexican Constitution of 1917 American Journal of International Law. Washington, (Oct. 1927), Vol. 21, Núm. 10 p. 685-704.

CABRERO, P.
Surmary and analysis of the new colonization law of Mexico (Article 27). Pan Pacific Progres, Los Angeles, January 1927, 11 p.

CALLES, P. E.
Proposal to regulate Article 130, of the Constitution. Advocate of peace, Washington, (January, 1927), p. 37-44.

CASTILLO, Porfirio.
El artículo 123 y las enfermedades no profesionales. **"Vanguardia"** t, I, Núm. 3, México, (diciembre 15 de 1927).

CASTRO, Roberto
El artículo 123 de la Constitución Política de la República, **"Los Tribunales"**, (May. 1927), t. IV, Núm. 8.

GARCIA, Genaro.
Nociones de Derecho Constitucional, ajustadas a la Constitución de 1917. 5a. Ed. México, Imp. "Rivadeneyra", 1927, 158 p.

GARCIA, Genaro.
Nociones de Instrucción Cívica, ajustadas a la Constitución de 1917.

GONZALEZ ROA, Fernando.
Las cuestiones fundamentales de actualidad en México. México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927. Con dos partes: La cuestión del petróleo y la cuestión agraria. La obra puede considerarse como una exposición explicativa del pensamiento mexicano en la controversia suscitada con los Estados Unidos de América (las notas diplomáticas se encuentran publicadas por la propia Secretaría en 1926), con motivo de las leyes Agrarias y del petróleo, reglamentarias del artículo 27 constitucional.

HACKET, Charles Wilson.
Relation between the United States and Latin American Since 1898. (1927), **"Current History"**, September 1927. (Trata de las relaciones con México durante la Revolución de 1910 a 1917 y de la Constitución de 1917).

HERNANDEZ JAUREGI, Manuel.
Las Leyes de Reforma y las disposiciones legales en materia de culto religioso y disciplina externa. Conferencia sustentada en una sesión del Congreso Agrarista. México, octubre 1926, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927, 10 p.

MACHORRO NARVAEZ, Paulino.
El artículo 123 y las enfermedades no profesionales, **"Vanguardia"**, (diciembre 15, 1927), t. I, Núm. 3.

NOVARO, Luis.
El artículo 123 y las enfermedades no profesionales, **"Vanguardia"**, t. I, Núm. 2, México, (diciembre 1o. de 1927).

NOVOA, Carlos.
La contención administrativa y el juicio de Amparo. **Revista de Ciencias Sociales**, t. IV, Núms. 4, 5, 6 y 7, México, 1927.

RABASA, Emilio.
Reforma a la Constitución Política de la República con el fin de organizar la Suprema Corte de Justicia como Tribunal que pueda garantizar la rapidez de sus resoluciones y cumplir las funciones técnicas que la Constitución le encomienda. **Revista de Ciencias Sociales**, (diciembre 1927, enero 1928), t. V, Núms. 6 y 7.

ROUAIX, Pastor.
El artículo 123 y las enfermedades no profesionales, **"Vanguardia"**, diciembre 15, 1927, t. I, Núm. 3.

SEPTIEN, José Antonio.
El período presidencial. Reseña histórica de las revoluciones en Mexico, desde 1821 hasta 1924 y el artículo 27 constitucional. Querétaro. Tip. de Jesús A Sierra. 1924, 87 p. (El período presidencial). Reseña histórica de las revoluciones en México... Un cuadro que manifiesta la inestabilidad de los Gobiernos mexicanos a causa del estado revolucionario en que se ha encontrado el país durante ciento tres años, Artículo 27 constitucional).

SHERIDAN, J. M.
The historic background of article 27, **"Pan Pacific Progres"**, Los Angeles, (july, 1927), p. 24-25.

TORO, Alfonso.
La iglesia y el Estado de México, (Estudio sobre los conflictos entre el clero y los Gobiernos Mexicanos desde la Independencia hasta nuestros días) por el... **Estados Unidos Mexicanos**, Secretaría de Gobernación, Publicaciones del Archivo General de la Nación, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927, 502 p.

VARGAS, MacDONAL, E.
El artículo 123 y las enfermedades no profesionales, **"Vanguardia"**, t. I, Núm. 3, México, (diciembre, 15 de 1927).

1928

CAMPILLO, Aurelio.
Evolución del derecho constitucional mexicano, Compilación de los estudios de reputados publicistas, Jalapa, Tip. La Económica, 1928, 115 p.

CAMPILLO, Aurelio.
Tratado elemental de derecho constitucional mexicano. Compilación de la novísima jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, adicionada con los últimos estudios que acerca de nuestras dos últimas Constituciones Federales, han escrito ilustres jurisconsultos mexicanos. También contiene la doctrina de autores extranjeros con especialidad americanos, por el... Abogado del Estado de Veracruz, Jalapa, Ver., Tip. La Económica, 1928, 2 tomos: I, 871 p.; II, 762 p. Un tratado elemental, pero completísimo, siguiendo todavía el orden del texto Constitucional artículo por artículo.

COSCO MONTALDO, Oscar.
México, su Revolución y su conciencia laica. **Revista de Ciencias Sociales de la Facultad de Jurisprudencia.** (Sep., Oct., 1928), t. VI, Núms. 8 y 9.

DEKELBAUM, A.
Constitution of the United Sates compared with the Constitution of Mexico, Germany and Russia, **Notre Dame Lawyer**, Notre Dame, Indiana, (December, 1928), Vol. 4, Núm. 12, p. 178-191.

ECHEVARRIA, Carlos C.
El amparoide. **"Los Tribunales"**, Vol. V, Núm. 8, México, (Junio de 1928).

MARTINEZ LOPEZ, Luis.
Suplemento de Leyes constitucionales. Reformas de las leyes agraria, petróleo, patrimonio ejidal y artículos 28 de la Constitución. S. 1. S. i. 1928. 49 más 5 p.

MEDELLIN OSTOS, Octavio.
Textos constitucionales que establecen la naturaleza de los dos aspectos (ingresos y egresos) de las finanzas del país. **Revista de Ciencias Sociales**, (Mar, 1928), t. VI. Núm. 2.

OROZCO, J. J.
La soberanía del pueblo. México, s. i., 1928, 246 más 1 p.

1929

ACUÑA ESQUIVEL, Gustavo.
El amparoide. Denominación que se ha dado al recurso de reparación constitucional establecido en la Frac. II del artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tesis U.N.A.M., México, 1929, Mecanograma, 38 p.

COUTO, Ricardo.
La suspensión del acto reclamado en el Amparo por el... con un juicio crítico por el Lic. Jorge Vera Estañol, s. p. i. 171 más CX p. (Contiene un apéndice con la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia en materia de suspensión, establecida hasta 1929).

FLORES GARZA, Porfirio.
La suspensión del acto reclamado en el juicio de amparo. Debe regir en esta materia el criterio constitucionalista. Tesis. U. N. A. M., agosto, 1929. 65 p.

GAXIOLA Jr., Francisco J.
Estudio crítico sobre los efectos del juicio de Amparo en materia civil. **"El Foro"**, (abril, mayo y junio, 1929), t. X, Núms. 2 y siguientes.

LEON ORANTES, Romeo.
El juicio de Amparo. Sus ventajas y deficiencias. **Tesis. U. N. A. M. Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.** México, (mayo de 1929), 31 p.

MACHORRO NARVAEZ, Paulino.
El juicio de Amparo. ¿Orientación o desviación? **"El Foro"**. (abril, mayo y junio 1929), t. X, Núms. y siguientes.

PERERA CASTILLO, Alberto.
La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Sus anticonstitucionalidad. Tesis. U. N. A. M., México, 1929. Mecanograma 44 p.

RABASA, Emilio.
Derecho constitucional. Conferencias tomadas taquigráficamente en la Cátedra dada por... Profesor del Curso de la Escuela Libre de Derecho. s. i. 1929. 24 p.

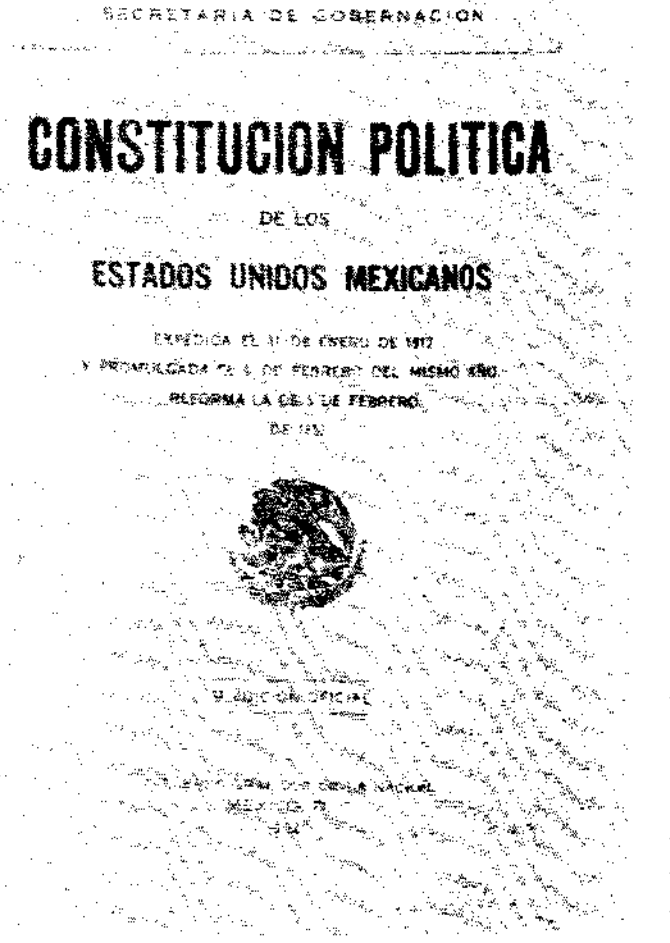

Boletín BIBLIOGRAFICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 31

EJEMPLAR
$0.25

Dirección de Estudios Hacendarios | MEXICO, D. F., MARTES 15 DE MARZO DE 1955 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

EDITORIAL

JUAREZ, CREADOR

LA Historia de México, desde los albores de su vida independiente, se estremece bajo el drama titánico de desorientación ideológicas, tajantes y pugnas fratricidas.

La idea de nacionalidad, la idea de Patria, se sumergían en un mar borrascoso de tendencias, en las que la suprema nobleza y la más quieta miseria de que es capaz el espíritu humano, desbarataban la obra creadora del México hasta mediados del siglo XIX.

Morelos fue, quizá, el primer gran visionario de la cristalización que México debiera lograr, pero correspondió a Juárez el destino de fundar la nacionalidad con plena conciencia al hacer que los rifles de un pelotón de ejecución, en el Cerro de las Campanas, desbarataran para siempre los proyectos de dominación extranjera y al instituir con las armas liberales el triunfo definitivo de la República.

Juárez edifica la vida institucional de México al esculpir con las Leyes de Reforma los principios fundamentales de la vida de la Patria.

La proyección de la vida del gran indio de Guelatao, se encuentra en todas las páginas de la Historia de México desde que su estrella culminó en el cenit de Anáhuac. Si como mexicano su presencia en el mundo es ejemplo de fe en la voluntad y en la justicia, en México su existencia es también ejemplo de superación personal y de triunfo contra los prejuicios raciales. Juárez, indio de pura raza zapoteca, al asumir el mando supremo de la Nación, señala a todos los mexicanos, por humildes que sean sus cunas, que para ellos también, mediante el estudio, están abiertas todas las puertas de la fama.

El "Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda, con motivo del CXLIX Aniversario del natalicio del gran Patricio, rinde homenaje a su memoria como varón inflexible, como estadista genial y como fundador de los cimientos institucionales que dan personalidad nacional e internacional a México.

CONCIENCIA DE MEXICO

BENITO JUAREZ

"Es imposible que haya habido un hombre mas firme en sus convicciones ni mas dispuesto a desafiar la adversidad".
EMILIO CASTELAR.

HACE 149 años, en humilde choza, de la Sierra de Oaxaca San Pablo de Guelatao, vió la luz primera un niño que al correr el tiempo, sería el hombre que terminara una época de México y empezara otra. La primera parte de su infancia transcurrió al aire libre, en la montaña, bajo el cielo azul. A los 12 años va a Oaxaca; entra al servicio del padre Antonio Salanueva. Este es un hombre de recto carácter, vida limpia, ascética y disciplinada. Estas dos primeras etapas de la vida de Juárez son las que determinan su modo de ser.

Estudiante distinguido, primero de latinidad filosofía y teología en el seminario; y después, de Jurisprudencia en el Instituto de Ciencias de la Ciudad de Oaxaca, el cual fué una creación de las nuevas leyes que destruyeron el monopolio de la Iglesia en materia educativa, abriendo nuevos caminos y posibilidades a la juventud. Maestro de Física y de otras varias materias, en 1834 obtiene su título de Licenciado en Derecho y postula por su propia cuenta; ya antes lo había hecho en el bufete de Don Tiburcio Cañas.

Como miembro distinguido del partido liberal en 1831 y 1832, al conocerse el asesinato de Don Vicente Guerrero, presentó una iniciativa por la que propone que Cuilapan lleve el nombre del heroe y que su viuda visite la estatua que se ha de levantar en su honor y por cuenta del Estado. Más tarde, es nombrado Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de su estado natal.

A la caída del Gobierno de Don Valentín Gómez Farías es desterrado a Tehuacán de donde en breve regresa y apartado de la política se dedica exclusivamente a los negocios de su bufete.

Pero Don Benito no puede alejarse de la política, e inicia nuevamente sus actividades, para entonces había contraído matrimonio con Doña Margarita Maza; las persecuciones de que es víctima terminan con el destierro; primero a la Habana y después a Nueva Orleans. Ahí, el hombre termina por templarse: estrechés económica en un país extraño y junto a eso, la imposibilidad de acudir al remedio de las necesidades materiales de familia que permanece en Oaxaca.

....Es en este destierro donde Juárez conoce a Melchor Ocampo y a José María Mata también exiliados. Juntos las horas se les hacen menos amargas.

Juárez regresa a México para secundar el Plan de Ayutla. De aquí en adelante, nada le detendrá para llegar a la cita que tiene con la Historia para salvar a la Patria.

C. Lic. Benito Juarez.

Todos los hombres que participaron en este movimiento de Ayutla, tuvieron una idea común, y ella fué dotar al país de un nuevo ordenamiento constitucional que diera una nueva estructura al país; así surge la Constitución de 1857.

Vigente la Constitución y Comonfort de Presidente de la República, se ve obligado a llamar a Juárez a la Secretaría de Gobernación para prestigiar su gobierno. Poco tiempo después se efectuaron las elecciones y Juárez resulta electo Presidente de la Suprema Corte del país. La defección de Comonfort le hace Presidente legítimo de la República.

La guerra civil desvasta el territorio nacional, el Presidente de la República se embarca en Mazatlán, cruza el Canal de Panamá después de estar en la Habana y Nueva Orleans se dirige a Veracruz donde lo recibe el Gobernador Gutiérrez Zamora.

LA REFORMA SE CONSUMA

Triunfa la legitimidad. Juárez sale electo Presidente, pero esto le hace perder los amigos que eran dos de sus mejores colaboradores Ocampo y Gonzalez Ortega; el primero es fusilado, por los conservadores como consecuencia de ese fusilamiento, Degollado pretende vengar al mártir y es derrotado. Leandro Valle a su vez pierde la vida; el partido conservador va aumentando su poder.

(Sigue en la Pág. 6)

Fé de Bautizo

"El día 21 de Marzo del año de 1806, nació allá, hacia el N. E. de Oaxaca, en el pueblo de San Pablo Guelatao, del Distrito de Ixtlán, un niño de raza zapoteca que llevó la dicha al hogar humilde del matrimonio legítimo de Marcelino Juárez y de Brígida García.

Al día siguiente de tan fausto acontecimiento para bien de la Patria, se extendió en la parroquia de ese Distrito la siguiente acta de bautismo":

"En la iglesia parroquial de Santo Tomás Ixtlán, á veintidós del mes de Marzo del año de mil ochocientos seis, yo, D. Ambrosio Puche, vecino de este Distrito, bauticé solemnemente á Benito Pablo, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Marcelino Juárez y de Brígida García, indios del pueblo de San Pablo Guelatao, perteneciente á esta cabecera. Sus abuelos paternos, son: Pedro Juárez y Justa López; los maternos: Pablo García y María García. Fué madrina Apolonia García, india casada con Francisco García, advirtiéndoles sus obligaciones y parentesco espiritual.

Y para constancia lo firmo con el Sr. Cura.

—Firmado.—Mariano Cortabarria.—Ambrosio Puche.

Es copia fiel y legalmente sacada de su original á que me remito, siendo testigo de su cotejo Francisco Ramírez, de esta misma cabecera. Ixtlán, Octubre 24 de 1865.—Firmado.—José Antonio Márquez".

Tomado del Folleto: Honor a Juárez. Vida Literaria del Benemérito de las Américas. C. Lic. Benito Juárez formada por el C. Juan Sánchez y publicada con la protección del C. Lic. Miguel Bolaños Cacho Gobernador del Estado.—Oaxaca.—Imprenta del Estado, a cargo de Fernando Fuentes.—1902.—2 y 3 pág.

CAPITULOS INOLVIDABLES

EL VIVAC DE DON BENITO

Por Alberto Carriedo

Acababa de ser jurada la Constitución de 57, en la entonces patriarcal ciudad de Antequera. Los partidos políticos de entonces traían á maltraer á los asendereados habitantes del lugar, donde como en toda la República, se desmechaban tirios y troyanos con encarnizamiento, hasta el grado y punto de contagiar en sus polémicas y denuestos a la cara mitad del género humano. Terrible era la situación. Las cruzadas se colocaban en el pecho la emblemástica insignia del Calvario, para significar su afecto y adhesión á Labastida, Haro y Tamaris, — demás agitadores de Puebla; las puras usaban moño rojo, zapatillas del propio color, y entrambas se dirigían motes á granel por la cosa más infeliz, y en los supremos conflictos ponianse como no digan dueñas.

Los hombres se levantaban la falda del sombrero á guisa de resplandor ó se la calaban hasta las narices, según el bando rojo ó reaccionario en que militaban. Aquello era imponente. Jamás se había visto división más encarnizada de la sociedad ni tamañas injurias de unos y de otros. En la calle, en la iglesia, en el paseo, los dimes y diretes, las puyas, los encarnizamientos.....

Eso, no obstante, cuentan las crónicas de aquellos ya idos tiempos que la jura de la Constitución estableció una tregua en los partidos, gracias al elemento femenino. Los conservadores trinaban contra aquel Código del 5 de Febrero, y había apurado el tósigo hasta las heces con el campaneo, afluir de gente, dianas y demás del solemne espectáculo, el 22 de marzo, cuando en soberbio tablado, de mala ó de buena gana subían todos diciendo: ¡Sí juro! De la casa del Obispo á la del Abogado X, á la del hacendado Z, á la del militar N., iban y venían los conservadores, cariacontecidos y apesadumbrados, disponiendo el motín, la conjuración á asonada, entre mil planes diabólicos y temerarios que les aconsejaba el despecho político.

Pero, decíamos que la fiesta de la jura fué una tregua, gracias al elemento femenino, y es verdad. Entre los festejos del día se dispuso rumbosa serenata.... ¡y una serenata entonces, si ustedes supieran lo que valía eso!

De figurárselo es al saber la vida patriarcal que llevaban nuestros abuelos. En todas partes se tomaba, á las ocho de la noche en punto, el oloroso maracaibo al amor de las familias; contábanse cuentos de la primera edad; discurríase de la vida de los santos, de las penas, de la matlaxihua nocturna.... y a la hora de la queda, cuando el sereno anunciaba las diez, todo bicho viviente tomaba soleta, temeroso de ser atrevido en prolongar la velada con sus amables contertulios. Pero se trataba de una serenata ó retreta, como decían entonces, y á pesar de ser cosa de los puros, de celebrarse el enorme pecado de los protervos, ellas iban....! y todos saben lo que son ellas!

Y la serenata se verificó con esplendidez. He leído crónicas de entonces, y me quedo admirado. En la Alameda, embellecida con centenares de farolillos venecianos, bajo las verdes frondas embalsamadas por el ambiente puro y fresco, se dieron cita (para hablar en estilo consagrado) las pollas salerosas y merecedoras de entonces. Aquello fué el acabose. Los estudiantes hicieron un desfile inusitado por las calles, llevando faroles con los nombres de los héroes de la revolución de Ayutla; el pueblo gritaba enardecido y la Alameda era un encanto con tanta belleza deslumbradora. Los conservadores perdían terreno, pues á pesar de sus trabajos, la fiesta resultaba inmejorable. Por eso aquella noche conspiraron.

De la Alameda se desprendieron dos individuos, y embozándose en sus amplias capas españolas cru-

(Sigue en la Página 2)

EL VIVAC DE DON BENITO

(Viene de la pág. 1)

zaron aprisa la desmantelada plaza de armas, donde Fiallo colocó enorme fuente de mármol, y se perdieron en las callejuelas obscuras y mal empedradas de la parte sur de la ciudad. Cuenta la leyenda que después de muchas precauciones, se detuvieron en la casa de temido conservador, dieron tres aldabonazos y penetraron. La reacción trabajaba allí por su causa, sin considerarla vencida. Ese día habían renunciado sus puestos varios empleados, entre otros un Ministro y un catedrático. Al Diocesano se le tuvo que dirigir nota enérgica para que cantara el Te Deum de estilo. Preciso era acudir á las armas. Y acudían. Fuertes con el dinero y la influencia entre las masas incultas, no desmayaban. Tenían jefes comprometidos de la guardia nacional y partidarios acérrimos en la Mixteca y en el Valle, y sobre todo en Miahuatlán. Allí —según rumores— el Prefecto contaba con gran cantidad de armas para aprovisionar á los departamentos limítrofes y sostenerse él mismo. He aquí el plan: Sorprender al Prefecto, quitándole el parque, hacer porque la guardia nacional se pronunciara en Santo Domingo la misma noche, y á la misma hora aprehender a Don Benito, desconociendo al gobierno general.

De todo eso se habló en la reunión del 22, según reza la leyenda. Los oficiales y tropas de Santo Domingo estaban comprados. Las tropas leales al gobierno, guarnecían Tehuantepec y otros puntos, y no podrían auxiliarlo.

Aquella noche se previno todo, se mandó gente resuelta a Miahuatlán, y se distribuyeron los cargos. El golpe se daría al primer aviso. Quizá pasarían dos ó tres semanas, pero era seguro.

Por desgracia la trama no estaba mal urdida, y el Gobierno no contaba esos días con sus mejores jefes, como Salinas, Velasco y otros, y el batallón único de Santo Domingo estaba próximo a venderse.

Y así como los reaccionarios se reunían á las altas horas, así los puros iban noche á noche, dizque á jugar la manilla ó el tute, á casa de alguno de sus correligionarios, y con sus espías estaban en sospechas de lo que tramaba. Juárez no daba, sin embargo, importancia á los trabajos de los conspiradores de la capital, y así fué como estos pudieron concertar el complot la noche del 22. Veámos sus resultados.

Pasaron varios días, y otra noche, cuando Don Benito iba á entregarse al descanso, recibió un correo importantísimo de Miahuatlán. El mensajero venía hecho pedazos. Tuvo que hacer grandes rodeos y perder horas enteras entre las breñas para traer la infausta nueva: en la madrugada habían asaltado á Miahuatlán los reaccionarios, atacado el cuartel, causado el desorden en la pacífica villa.... No sabía más. El salió en la trifulca, cuando todos huían, gritaban, los liberales del punto demandaban auxilios y —lo que era peor— tenían pruebas de que el movimiento no se limitaría á Miahuatlán, sino que la tropa de Santo Domingo, esa misma noche daría el golpe. Le avisaban para que en el acto tomara providencias.

Juárez leyó con atención la carta del correo, meditó largo rato y tomó su sombrero y su caña de puño de oro con borlas. Ven, —le dijo al mozo, y fué con él al palacio del Gobierno. De su puño y letra escribió a Don Bruno Almaráz, que era el Prefecto de Miahuatlán, de su bolsillo dió al enviado cinco pesos y le ordenó que regresara á la villa inmediatamente. En su despacho revolvió papeles, escribió no sé qué, y paso á paso, sólo por los corredores del edificio, —con el ceño fruncido y el continente reposado— atravesó como una sombra....

En Santo Domingo nadie dormía. Los jefes y oficiales que allí estaban, tenía el insomnio del delito. Era verdad. Hasta ellos había cundido la rebelión. Mal aconsejados contra el Código jurado, se comprometieron en el complot y esperaban el aviso supremo. Cuando la fuerza triunfadora de Miahuatlán llegara á las goteras

Sr. Camilo Hernández, servidor de confianza del Sr. Juárez

de la ciudad, un enviado les daría el santo y seña, "religión y fueros"; entonces gritarían mueras a la Constitución, haciéndose dueños de la plaza y derrocando al Gobierno.

Todo era movimiento en el cuartel. Los soldados corrían a los macheros, cargaban sus armas y arreglabán la impedimenta. Creían exactas las noticias recibidas. Los partidos de entonces no se tomaban la molestia de comprobar el triunfo, ó por mejor comprobado que estuviese, el caso es que por una misma acción repicaban los dos bandos, hacían festejos y demás, hasta que la plena verdad era posible. Aquella noche nadie dudaba, pues, del golpe dado en Miahuatlán, y los oficiales de la fuerza, contando con la adhesión de ésta, por indiferente ó engañada, cambiarían de casaca con relativa facilidad.

El soldado del garitón escudriñaba en la profunda obscuridad de la desierta plazuela. Sólo un farol alimentado con aceite, lanzaba su parpadeo somnoliento y triste. El viento fuerte hacía crujir los viejos retablos de la iglesia y los murciélagos revoloteaban en las vóbedas altas y cuajadas de oro, en los bajo-relieves toscos del coro churrigueresco y singular. La maciza puerta del cuartel estaba cerrada a piedra y lodo, y sólo de vez en cuando oíase el chasquido de un sable que tropezaba ó el rastrear de los acicates de un soldado. Esperaban al mesajero que no tardaría. El cuidado del cuerpo de guardia era extremo. Dieron las doce. El viejo reloj de la Catedral, —obsequio de los Borbones á la nueva Antequera— sonó con el timbre alto y lleno, conocidísimo, de su campana grande, rechoncha y pesada que llamaban "Santa María". El viento arreciaba, el farolillo de la esquina seguía parpadeando como un agonizante, cuando un bulto negro atravezó la plazuela con rapidez y se acercó á la puerta.

—¿Quién vive?— pregunta el centinela sin obtener respuesta... ¿quién vive?— dijo otra vez preparando el arma... ¡Cabo cuarto! Chirriaron los goznes y la pesada puerta se abrió dando paso al hombre que en lugar de "religión y fueros", dijo otro santo y seña: "libertad y reforma". El cabo,—que con el fusil á la cara iba á hacer fuego,— distinguió á la débil luz del farolillo de la prevención las facciones severas de Don Benito, y gritó tembloroso: ¡Guardia! El Gobernador y Comandante Militar del Estado!

Confusión, ruidos, carreras, todo un desorden se notó á este grito. —¡El Comandante de Guardia!— dijo á su vez Juárez, sin un temblor, sin una contracción en el rostro, golpeando su bastón borlado en las disparejas baldosas del cuartel.

—Que nadie se mueva, Sr. Comandante, que todos permanezcan en sus puestos y sobre las armas. Déme Ud. una silla y cumpla con su deber.— Así dijo, y se sentó en la prevención estrecha, junto á débil mesa de ocote, donde un farol de mano le alumbraba de lleno el rostro, el rostro griego de varón sabio y justo....!

Y aquel valor se impuso. La vergüenza se abrió paso en las filas, y el amor al deber y á la Patria hicieron lo demás.

Don Benito dejó caer la cabeza entre las manos y meditó largo, larguísimo tiempo. Inerme, sólo, con su frac severo y su capa española, parecía una estatua, una estatua arrancada á un viejo capitel corintio.

Me dicen los viejos que él contó alguna vez aquello. Creyó llegada su última hora, pero no perdida la causa si por ella se sacrificaba. También él creía perdido Miahuatlán. También él esperaba las terribles noticias. Y tenía poca fe en la ayuda inmediata, y no contaba sino con civiles, pues su vieja guardia estaba lejos... ¡Ah! yo no sé si tales fueron sus pensamientos. Sigo la leyenda, la leyenda que entre brumas, sueños y velos, es la poesía de la Historia. La leyenda me lo afirma. Penetra á mi entendimiento y me dice:

—Aquél hombre creyó morir y no dudó.... Por su vista pasaron cuadros de infinita ternura y de amor supremo... Se veía niño en la casa de Salanueva, tropezando con el jarro de atole y causándose una herida, cuya cicatriz le ennoblecía el rostro... veíase niño sin abrigo y sin calzado, llevando a cuestas el estandarte de San Francisco para ir al rezo con su protector... Después las aulas, el estudio, el triunfo... de nada, todo; del último, el primero... y su hogar, y sus hijos y su pueblo... más tarde el destierro amargo, las vejaciones, el abandono. Y cuando parece todo concluído, cuando las nuevas ideas se condensan en un pacto supremo, la rebelión, el horror de la guerra, el azote incapaz... Por eso intenta lo decisivo: ó se impone a aquellos engañados ó perece en su puesto. Si Oaxaca cae, sufrirá al igual de Puebla los horrores de un sitio penoso como el que Comonfort ha sostenido. Quizás caerá el istmo, se perderá todo el Sur y Oriente de la República. No; por eso está allí. Sabrá imponerse con su impasibilidad augusta, que es la impasibilidad de la ley.

Y así transcurren lentas, crueles, inacabables las horas de aquella noche única, en la que está a punto de ser sacrificado el hombre inmenso que necesitaba la Patria. Y pensando en el peligro propio y en la suprema ignominia, no se atrevieron los soldados á cometer el sacrilegio enorme!

La aurora comenzó á teñir de granate el amplísimo horizonte y al fin lució la mañana clara, hermosa, triunfadora. Don Benito ordenó que permanecieran acuarteladas las fuerzas, y dejó el sitio cuando los clarines del batallón lanzaron sus alegres notas tocando diana...

Ya la gentes iban y venían por las calles cuando Juárez descendía las escaleras de Palacio con la sonrisa en los labios. El conflicto había pasado mejor de lo que nunca pensó. Don Bruno Almaráz, que debió ser sorprendido, sorprendió á los pronunciados con la estrategia de un general. Supo lo del pronunciamiento; desde luego procedió a sacar con todo sigilo las armas del cuartel; dejó un piquete insignificante allí; armó con presteza á toda la gente disponible, situándola convenientemente. Cuando los conservadores cayeron sobre el cuerpo de guardia, fueron tiroteados por todas partes. Tomaron el cuartel... pero vacío, y huyeron dejando muertos, caballos y fusiles.

Don Benito bajaba la escalera del Palacio del Gobierno, cuando en todas partes repicaban, y la bandera ascendía, y el sol espléndido de aquella mañana de marzo mandaba sus rayos de oro sobre la ciudad.

Cuando Juárez cruzó por la desmantelada plaza de Armas, un trasnochador artesano entonaba la siguiente copla de cierta letrilla en boga:

Se dice que está en la Habana
el católico Santa Ana,
y que si surcan las olas
las legiones españolas,
ha de hacer un desatino

el moderno Constantino,
poniéndonos en tutela:
—esa sí que ya no cuela—

Y cuenta la leyenda que D. Benito sonrió al artesano y dijo en alta voz:

"¡Ah, mi pueblo, mi valiente pueblo!" Y fuése alegre, sonriente, nimbado con los rayos de oro puro de aquella mañana primaveral!

"El Mundo Ilustrado", t. II, núm. 3. Año XIV. México, 21 de julio de 1907.

Colección de Exlibris Mexicanos

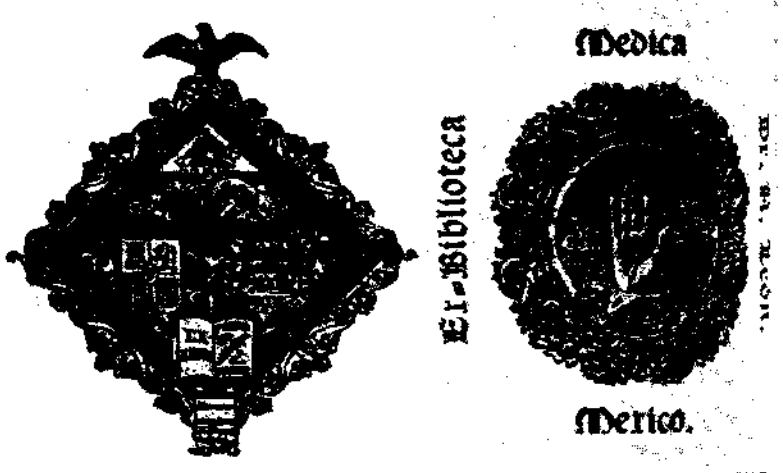

Notas de Historia Económica

Por Roberto Valles Martínez

El período histórico de la Reforma se inició al derrumbe de la dictadura santanista, que culminó con la huída del dictador, de la capital de la República, el 9 de agosto de 1855. Este hecho abrió el camino del partido liberal, con el triunfo del Plan de Ayutla y de sus principales caudillos, D. Juan Alvarez y D. Ignacio Comonfort.

Si bien el Plan, en un principio no era otra cosa que un movimiento contra el Gral. Santa Anna, para derrocarlo del poder, y no proclamaba principios de gobierno que pudieran definirlo de conservador o liberal, el carácter ultraconservador del partido que dejaba el mando y los antecedentes de los principales caudillos y colaboradores del citado Plan, dejaban entrever que el próximo Gobierno abundaría en las ideas liberales.

Esto puso pronto de manifiesto, al darse los primeros pasos para reformar el sistema de gobierno, no sólo en el aspecto político, (la libertad de trabajo, de comercio, de enseñanza, del sufragio y la independencia de los poderes), sino también en el social, organizándolo conforme a los ideales del siglo, cuyos principales postulados eran la abolición de las clases privilegiadas, la separación de los poderes civil y eclesiástico —que redujo a la Iglesia al gobierno de las conciencias— y la incautación de los bienes del Clero creando en fin, una sociedad laica, con tolerancia absoluta de cultos. Uno de los primeros resultados de estas medidas, fué facilitar la inmigración y abrir un amplio horizonte político y administrativo, no sólo a las ideas liberales, sino a las reformistas, que eran patrimonio del partido en el poder.

Justo Sierra, hace, en unas cuantas frases, la síntesis de los acontecimientos al decir: "Todo un período de nuestra historia desaparecía con él (Santa Anna), no sin dejar largos y sangrientos rastros, a manera de visos rojos del crepúsculo. La historia nacida de la militarización del país por la Guerra de Independencia y de la anarquía sin tregua a que nuestra educación nos condenaba, manifestaciones morbosas pero fatales de nuestra actividad, personificadas en Santa Anna, iba a concluir: la tragedia perdía su protagonista. Lenta, pero resuelta y definitivamente, otro período histórico, otra generación, otra República iba a entrar en escena".

Las ideas reformistas, que ahora se empezaba a llevar al terreno de la práctica habían tenido una fugaz pero valiente aparición en la época en que ocupó la Vicepresidencia de la República D. Valentín Gómez Farías, a quien, con justicia, se le llama el Patriarca de la Roferma y con quien tuvo tantas analogías el Benemérito D. Benito Juárez, de quien puede llamarse su precursor.

Aquel movimiento no tuvo éxito, dado que, en aquel entonces, el partido liberal formaba una minoría y todavía había un fuerte arraigo de las ideas conservadoras.

Pero al triunfo del Plan de Ayutla, la lucha por aquellos ideales tomó cuerpo al ocupar la Presidencia D. Juan Alvarez, que se rodeó de las eminencias del partido liberal puro y su Gabinete quedó integrado por D. Melchor Ocampo, D. Benito Juárez, D. Guillermo Prieto y D. Ignacio Comonfort, como Ministros de Relaciones, Justicia, Hacienda y Guerra respectivamente.

El aquel entonces Ministro de Justicia, D. Benito Juárez, dotado de carácter, ideas y cultura necesaria para llevar adelante la tremenda transformación social y política y luchar contra todos los obstáculos que se le presentaran, estaba señalado por el Destino a implantar la Reforma "hasta sus últimas consecuencias"; "borrar hasta los últimos restos, la poderosa organización que la Corona de España imprimió a la embrionaria sociedad mexicana" y promulgar, años más tarde las Leyes de Reforma en su forma definitiva.

No es la extensión de este trabajo propicia a alargar un comentario, que nos ocuparía, indudablemente, muchas cuartillas, así que mencionaremos el hecho de que a poco de subir el señor Alvarez a la Presidencia, se desató una crisis en el Gabinete: el señor Ocampo decidió separarse de él y la situación culminó al retirarse el Sr. Alvarez de la Primera Magistratura, dejándola en manos de D. Ignacio Comonfort.

El gobierno del señor Comonfort pudo llamarse "tibio" ya que tenía la idea de que su papel debía ser la de un moderador, un conciliador entre los dos partidos, sin arraigo en ninguno y que debía promover y auspiciar ciertas reformas, pero "sin lastimar demasiado al grupo conservador, ni exasperarlo".

x X x

El Congreso Constituyente se reunió, en cumplimiento del Plan de Ayutla, para dar al país un código fundamental "que resumiese los principios de gobierno y las formas de administración que a la nación convinieren" y así nació el nuevo Código, que fué jurado el 5 de febrero, promulgado el día 12 y elevado a Constitución, por decreto del 17 de marzo. Así nació la Constitución de 1857.

El Presidente Comonfort entrevió, en ella una nube para su horizonte político ya que por su carácter absolutamente definido, estaba en contraposición con el propio y con su personal tendencia a la conciliación.

Pasaremos por alto, no por falta de interés sino por falta de espacio, los sucesos desarrollados durante el gobierno del señor Comonfort, para llegar al momento en que se ve obligado, enmedio de la mayor indiferencia, a dejar el Poder, empezando entonces el verdadero movimiento reformista el que, debido a diversas circunstancias trocó en la sangrienta lucha intestina conocida con el nombre de la "Guerra de Tres Años", que más que una guerra civil, fué una guerra social "que dividió profundamente a la nación, llevando la discordia hasta el seno mismo de las familias".

Al frente de este movimiento reformista y también, por mandato de la ley, al frente de los destinos de la nación, quedó colocado el verdadero forjador de la Reforma, D. Benito Juárez.

x X x

Estando el señor Juárez y su Gabinete en la Ciudad de Veracruz, el 7 de julio de 1859 publicaron un manifiesto a la Nación en el cual exponían "el sistema de gobierno que abrigaban implantar" y que contenía un plan de gobierno perfectamente definido en todos sus aspectos, notable no sólo por su revolucionario contenido sino también por haber sido expedido en las circunstancias notoriamente azarosas por las cuales atravesaba el país. Este documento no fué otra cosa que la Reforma erigida en programa político "presentado sin ambages ni timideces a la faz de la nación con la eficaz promesa de desarrollarlo en todas sus consecuencias, sin miramientos ni vanas contemplaciones". El haberlo expedido cuando la reacción imperaba en el país y era dueña de la capital y de la mitad del territorio patrio, fué un acto de audacia y valor político de los que hay pocos ejemplos en la historia y que honra, enaltecióndola, la egregia figura del Benemérito.

Dentro de las medidas legislativas que comprendían las leyes de Reforma, destacaban por su importancia las relativas a la desamortización de los bienes del clero.

LAS LEYES DE REFORMA

Los historiadores no se han puesto de acuerdo todavía respecto al monto exacto de dichos bienes. Mientras del Barón de Humboldt dá una cifra, el Doctor Mora proporciona otra, el señor Abad y Queipo interviene para dar otra y finalmente, don Porfirio Parra proporciona una cifra más. En una forma o en otra, los bienes en poder de la llamada "mano muerta" eran de consideración, y significaban una rémora para el desarrollo económico del país, debido a que estaban incultos y no sujetos a los pagos de los impuestos correspondientes. Sería interesante, a la luz de los datos económicos mediante los cuales se realizan análisis actualmente, precisar la importancia relativa de dichos bienes dentro de la distribución de la riqueza del país. Esto, sin embargo, requiere de elaboraciones que caen fuera de estas breves notas.

Lo que sí conviene destacar en forma general, es que las disposiciones legales tendientes a desamortizar los bienes del Clero en su principio tuvieron un poderoso efecto, cuando menos teórico, redistribuidor de al riqueza. De haber cristalizado esta política en un aprovechamiento integral y mayoritario de los bienes, los efectos económicos de la medida hubieran resultado altamente benéficos al país.

Sin embargo es de sobra conocido cuál fué el resultado de las leyes que desamortizaban los bienes del Clero: el mismo creci-

(Sigue en la Página 4)

Juárez Visto por un Español

Por ALFREDO OPISSO

Después de una lamentable serie de convulsiones políticas, de incesantes conflictos de orden interior y de guerras con los Estados Unidos, llegó por fin un día en que la paz de México quedó ya firmemente asentada por algunos años, restablecido el principio de autoridad, asegurado el regular funcionamiento de las leyes y con ello abierto el camino de la prosperidad y del progreso en todos sus órdenes.

Quedó como el recuerdo de una pesadilla aquel pasado de violentas querellas entre unitarios y federalistas, de disensiones de raza, de conspiraciones, pronunciamientos y alborotos que tenían sumido a México en honda postración é impedían el desarrollo de las riquezas que atesora, é hizo el milagro un hombre, que entre tantos como habían cruzado por el gobierno, reveló poseer dotes extraordinarias, en todos sentidos: aquél insigne estadista regenerador, casi salvador y redentor de México, era un hombre de raza india: Benito Juárez.

x x x

Había nacido en 1806, en una pobre cabaña de San Pablo de Guelatao, humilde pueblo de la sierra de Ixtlán, en el Estado de Oaxaca. Contrariamente á lo que sucedía tratándose de individuos de raza india, por lo general indolentes y supersticiosos, revelóse Juárez desde sus primeros años como un temperamento exuberante de energía, tenaz, estoico.

Constituía una de las diversiones del rapaz ir á cortar cañas en los caminales de á orillas del lago que se extendía cerca de la choza de paja, ó jacal, en que vivía con sus padres.

Un día en que, como de costumbre, se halla en el carrizal, muy engolfado en cortar unas cañas, las más largas que allí había, un huracán arrancó, desgajó el trozo de tierra sobre el cual crecían aquellas gramíneas, que á manera de jardín flotante fué apartándose cada vez más de la orilla para dirigirse con terrible velocidad hacia el centro del lago.

Benito Juárez, impasible en vez de pedir socorro, continuó cortando cañas, hasta que llegando el carrizal á la opuesta orilla, encalló en medio de los pantanos, haciéndose imposible la salida. Traspuso el sol las elevadas cumbres de la sierra de Ixtlán y cerró la noche. El niño continuó en su impasibilidad, sin exhalar un grito ni proferir una queja, á pesar de no haber sitio sobre qué hecharse para dormir ni tener un pedazo de pan para acallar su hambre.

Amaneció el nuevo día y se puso de nuevo el sol, siempre sin socorro el niño ni esperanzas de recibirlo: Benito Juárez se alimentó mascando algún cogollo de caña, que escupía luego en el lago. Prisionero en el carrizal contemplaba las estrellas que se reflejaban en el agua, cuando de pronto sintió como un choque; esperó á que alborease, y entonces, con inmenso júbilo, vió que su isla flotante se había detenido junto á una roca en tierra firme; saltó alborozado, fué corriendo hacia el jacal, que quedará á gran distancia, y allí refirió á sus padres, en la dulce lengua zapoteca, única que sabía hablar entonces, la aventura de que acababa de ser protagonista y que, á poco más hubiera privado á México del ilustre ciudadano que debía salvar su independencia.

«Aquellas fueron las horas de la mayor angustia que haya experimentado en mi vida», dijo alguna vez Juárez hablando de su involuntario viaje en el lago de Gualatao.

El niño quiso aprender, elevarse, y luchando con la pobreza y falta de medios, logró gracias a su férrea voluntad, hacer profundos estudios en ciencias y letra, pero sobre todo en derecho. Para subvenir á su existencia enseño á los demás lo que había aprendido casi por sí solo; dedicóse á la enseñanza privada y en 1828 obtuvo la cátedra de Física experimental en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca.

Seis años después, ó sea en 1834,— se graduaba de doctor en derecho y abría su bufete, prontamente acreditado. Pero no era tan sólo un jurisconsulto eminente; sus prendas de carácter, su honradez, su vasta inteligencia le indicaban para figurar en primera línea en la política, y comenzó su carrera en ella como gobernador de Oaxaca, cargo que sirvió para poner de relieve sus grandes condiciones de estadista.

x x x

En 1856 el Estado de Oaxaca le enviaba como su representante al Congreso de México y al siguiente año ocupaba la más elevada posición de la República en la esfera del Poder judicial: la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, al mismo tiempo que quedaba reconocido como jefe del partido liberal.

Ocupaba la presidencia el general Comonfort, pero fué derribado por el general Zuloaga, que, ya en el poder, dió un golpe de Estado declarando anulada la Constitución de 1857. Benito Juárez, en nombre de la ley violada, se negó á reconocer al nuevo presidente y se retiró á Veracruz, donde, en su calidad de sucesor de Comonfort, organizó la resistencia y expidió las llamadas leyes de Reforma.

Y á todo atendió, rodeado de hombres eminentes, identificados por completo con sus miras y dirigidos por su voluntad de hierro.

De igual manera que no había querido reconocer a Zuloaga, negóse también á reconocer á su sucesor el general Miramón, representante del partido conservador; prosiguió la lucha con encarnizamiento por ambas partes, hasta que por fin Miramón fué completamente derrotado por las tropas constitucionales al mando de Jesús González Ortega, en la sangrienta batalla de San Miguelito, haciendo luego Juárez su entrada en la capital (Enero de 1861).

La obra á que inmediatamente puso manos don Benito Juárez puede parangonarse con las más audaces, trascendentales y trastornadoras que haya realizado jamás un poder revolucionario, y sin embargo, no podía darse mayor modestia ni menos ostentación en su planeamiento.

x x x

He aquí algunas de las nuevas leyes expedidas ya durante el gobierno de Veracruz y publicadas luego en México: separación de la Iglesia y el Estado; nacionalización de los bienes del clero regular y secular, libertad de cultos; supresión de las órdenes de religiosos regulares, cofradías, etc.; matrimonio civil; secularización de los cementerios; desvinculación de capellanías y redención de sus capitales; supresión de muchos días festivos y el descanso dominical; extinción del derecho de asilo en lugar sagrado; abolición del juramento; prohibición de actos religiosos en público; derogación de tratamiento oficial á las dignidades eclesiásticas; abstención de concurrencia á los actos religiosos, con carácter oficial, de los funcionarios y la tropa, etc.

Como se ve, todo un programa anticlerical radicalísimo, pero no se limitaban á este aspecto las llamadas leyes de Reforma; Juárez confirmó el decreto que después de uno de sus triunfos sobre las tropas de Miramón había decretado Gonzalez Ortega: y esa ley era nada menos que la baja en el ejército de cuantos hubiesen hecho armas ó se hubiesen rebelado contra la Constitución de 1857, al mismo tiempo que, por orden de Juárez, quedaban destituídos todos los empleados civiles que habían servido al gobierno de Zuloaga y su sucesor.

De resultas estas disposiciones quedaron fuera del ejército y de las oficinas grandísimo número de militares y empleados.

No es menester decir hasta qué extremo concitarían los ánimos las tales «leyes de Reforma», pero Juárez se mantenía inalterable en medio del furioso clamoreo que suscitaba la aplicación de aquéllas, de los torrentes de sangre que costaba. Pocas veces, ni aun en medio de la Revolución francesa, apareció una voluntad tan acerada ni un carácter más inquebrantable. Era natural que inspirase odios tan violentos como apasionadas adoraciones y que se entablase una lucha titánica entre los que veían atropelladas sus creencias, destruídos sus intereses y humillada su representación, y los que pretendían acabar pronto, sin gradaciones ni aplazamientos, con toda la organización tradicional.

Tuvo Juárez la suerte y el talento de rodearse de hombres que secundaban, con tanto entusiasmo como inteligencia, sus miras. Melchor Ocampo, Ezequiel Montes, Miguel Lerdo de Tejada, Ignacio de la Llave, Juan A Zambrano, Ignacio Ramírez, José Antonio Gamboa, Justino Fernández, pero indudablemente su radicalismo les conducía á extremos censurabilísimos, más vivo los sentimientos de la mayoría: prohibíase que el Santo Viático saliese con la menor solemnidad, hasta el punto de no poder el sacerdote llevar ningún distintivo que lo hiciera reconocer por tal; se limitaba el número de toques de las campanas, se decretaba la secula-

(Pasa a la Pág. 6)

MUSEOS NACIONALES

(Continuación)

Cerámica de las Culturas del Occidente de México.

14.—Olla de barro café con baño rojo pulido; cuerpo de silueta compuesta, teniendo la parte inferior forma de cajete con borde y sobre éste hay ocho bolas realzadas en todo su contorno y con una depresión en el centro, sobre esas bolas viene la parte esférica donde se encuentra la boca que tiene cuello acinturado y grandes labios volteados hacia afuera.—Cultura Colimense.—Mide 0.25 cms. de alto por 0.215 de diámetro y 0.135 de diámetro mayor en la boca.

15.—Ollita de barro rojizo alizado, tiene forma de calabaza, siendo las costillas muy pronunciadas y aplicadas al pastillaje.—Cultura Colimense.—Mide 0.11 cms. de alto por 0.13 de diámetro mayor.

16.—Cajete de barro pulido, de base plana, ovalada, dándole a la vasija aspecto de una canoa de paredes lisas y paredes ligeramente divergentes.—Cultura Colimense.—Mide 0.20 de largo por 0.07 de ancho en la base y 0.27 x 0.10 en la parte superior.

17.—Olla de barro café con baño rojo pulido; de siluetas compuesta representando un cajete en cuyo borde han superpuesto dos hileras de flores realzadas, de 6 y 4 petalos, en total 32 flores, que circundan la vasija, que tiene cuello acinturado y con paredes divergentes.—Cultura Colimense. Mide: 0.18 cms. de alto por 0.265 de diámetro. Está rota del gollete.

18.—Olla igual que la anterior, pero las flores son de 5 pétalos y con pelotilla en el centro y son 52 en total; en la parte inferior que representa un cajete, hay restos de decoración, al negativo, con figuras serpentiformes y de petatillo. —Cultura Colimense.—Le falta la parte superior del gollete. Mide 0.14 cms. de alto por 0.275 de diámetro y 0.07 cms. de abertura en la boca.

19.—Olla de barro café con baño rojo obscuro y pulido; representa una calabaza sobre tres cotorras que le sirven de tripie; tiene el cuello acinturado y las paredes de la boca estan volteadas y casi horizontales, y están rotas. Cultura Colimense.—Mide 0.24 cms. de altura por 0.32 de diámetro.

20.—Olla de barro café pulido que representa un cajete con siete flores de cuatro pétalos abultados y redondeados con centro realzado en forma de pequeña circunferencia; le falta el cuello con parte del cuerpo de la vasija.—Cultura Colimense.—Mide 0.14 cms. de altura por 0.19 cms. de diámetro mayor.

21.—Vaso semicónico de barro café pulido con 4 hileras verticales de pelotillas al pastillaje, repartidas en grupos de tres, de manera equidistante en el contorno desde la base hasta la tercera parte de su altura; base convexa. Cultura Colimense.—Mide 0.15 cms. de altura por 0.14 de diámetro mayor en la base y 0.10 de diámetro en la boca.

22.—Olla en forma de cajete en cuyo borde salen una especie de tallos cortos realzados con muesca en la parte superior y cuatro hileras de abultamientos pequeños en la parte superior que es convexa; cuello acinturado con labios extendidos hacia afuera casi horizontales. —Cultura Colimense. —Mide 0.15 cms. de altura por 0.26 de diametro mayor; y 0.07 cms. de diámetro en la boca. Tiene restos de pintura negra.

23.—Cántaro de barro café con baño rojo pulido, de forma globular, con decoración en falso negativo con lineas finas negras que forman una especie de serpiente que se enrolla cuatro veces en forma de ése y en cada parte media de las éses hay una especie de pájaro con cola cuadrada.—Cultura Colimense.—Mide 0.20 cms. de altura por 0.18 de diámetro mayor y 0.055 de diámetro en la boca.

24.—Olla con decoración muy semejante al anterior, pero está sostenida por tres cotorras, una rota que le sirven de tripie; la falta parte del gollete.—Cultura Colimense. —Mide 0.255 cms. de altura por 0.28 de diámetro.

25.—Olla de barro café pulido: la mitad superior es de forma esférica y la inferior convexa, casi plana; en la parte superior tiene una banda de decoración esgrafiada formando cuadrícula y rombos Cultura Colimense (?) Mide 0.075 mm. de alto (Esta sín gollete) por 0.17 de diámetro.

26.—Cántaro de forma globular con costillas de calabaza; barro café con baño rojo en el cuello, pulido y restos de pintura negra en el cuerpo. —Cultura Colimense.—Mide 0.225 mm. de altura y 0.18 de diámetro mayor.

27.—Olla trípoide de barro café mal pulido y con decoración grabada; soportes cónicos y compactos; siluetas compuestas. Cultura Colimense.—Mide 0.23 cms. de alto por 0.33 de diámetro.

28.—Olla de barro pulido con restos de baño rojo y color café oscuro; representa un cajete o plato con frutos alargados o algo semejante en número 22 que le dan aspecto de gajos de calabaza; cuello acinturado, paredes divergentes. Cultura Colimense. — Mide 0.195 mm. de altura por 0.29 de diámetro mayor.

29.—Vaso de barro café pulido, acinturado y en la parte media inferior está dividido en cuatro gajos lobulares.—Cultura Colimense. —Mide 0.12 cms. de altura por 0.12 de diametro y 0.075 de diámetro en la boca.

30.—Cántaro de barro rojizo arenoso con baño crema ya despulido, tiene costillas en espiral de rojo pulido que le dan aspecto torcido; en la parte superior, esférica, hay decoración en greca semejante al meandro.—Cultura Tolteca (?) Mide 0.195 cms. de altura por 0.23 de diámetro y 0.055 mm. de diámetro en la boca que tiene rotas las paredes.

31.—Ollita de barro café ahumado, pulido, de paredes gruesas y decoración esgrafiada en rayas paralelas inclinadas y cuadriculada; es de forma globular.—Cultura Colimense (?) Mide: 0.075 cms. de alto por 0.09 de diámetro.

32.—Platón de barro café arenoso ya despulido, de mal cocimiento; forma cónica y asiento plano.—Cultura Colimense.—Mide: 0.08 cms. de alto por 0.34 de diámetro. Es de paredes gruesas.

Obras de Reciente Adquisición

(Continuación)

082.1 V — CORONA NUÑEZ, José. Lienzo de Jucutacato. México, Edit., Vargas Rea, 1951, 39 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — ANONIMO. Religión y Sacrificios de los Totonacas. México, Edit., Vargas Rea, 1951, 36 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — ANONIMO. Sobre la Necesidad que hay de haberse de enseñar y predicar a los indicar en su propio idioma la docthina chistiana. México, Edit., Vargas Rea, 1948, 52 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — ACEVEDO LOPEZ, Santos. Macehualcuicatl cantos populares. México, Edit., Vargas Rea, 1954, 42 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — VEGA ARELLANO, Cordelia. Datos para la Historia de la Farmacia Precortesiana. México, Edit., Vargas Rea, 1953, 45 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — PADRE XIMENEZ. El Calendario de los Indios Quiché de Guatemala. México, Edit., Vargas Rea, 1954, 30 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — SAHAGUN, Bernardino de. Primeros memoriales de Tepeopulco. México, Edit., Vargas Rea, 1950, 3 Vols., (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — ANONIMO. Busca-pies al Pensador Mexicano sobre sus ideas Politicas y Liberales, México, Edit., Vargas Rea, 1954, 34 p., (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — PASO Y TRONCOSO, francisco del. Papeles de la Nueva España, relación de los Pueblos de su Magestad del Reyno de Nueva Galicia y de los tributarios que en ellos hay, Guadalajara Analco-tetian, México, Edit., Vargas Rea, 1952, 9 vóls. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — ANONIMO. Relación de Miguatlan y su Partido, 1609, México, Edit. Vargas Rea, 1952, 31 p., (Biblioteca de Historiadores Mexicanos),

082.1 V — PASO Y TRONCOSO, Francvisco del. Relaciones de los Pueblos de la Provincia de Amula, Ameca, México, Edit., Vargas Rea, 1951, 2 vóls, (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — PASO Y TRONCOSO, Francvisco del. Relaciones de los Pueblos de la Provincia de Amula Zapotitlán, México, Edit., Vargas Rea, 1952, 43 p., (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — PASO Y TRONCOSO, Francvisco del. Relaciones de los Pueblos de la Provincia de Amula, Tuscaquesco y Cusalapa, México, Edit., Vargas Rea, 1952, 41 p., (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — PASO Y TRONCOSO, Francvisco del. Relaciones de los Pueblos de la Provincia de Amula, Tenamaztlan, México, Edit., Vargas Rea, 1952, 52 p., (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — ANONIMO. Apuntamientos para rectificar los errores y omisiones en que ha incurrido Lucas Alamán en su "Historia de México" desde el año de 1808, México, Edit., Vargas Rea, 1952, 54 p., (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — COATLAN, TEOZAPOTLAN Y AMATLAN, Relaciones. Obispado de Antequera, México, Edit., Vargas Rea, 1952, 40 p., (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

082.1 V — GUERRERO, Raúl. Indice clasificado de la relación breve y verdadera algunas cosas de las que sucedieron al Padre Fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, México, Edit., Vargas Rea, 1949, 87 p. (Biblioteca de Historiadores Méxicanos).

082.1 F. C. E. — CHILDE, V. Gordon. Los orígenes de la Civilización, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, 228 p.

082.1 F. C. E. — MENDE, Tibor. La India Contemporanea, Fondo de Cultura Económica, México, Talleres de Gráfica Panamericana, S. de R. L. 1954, 317 p.

082.1 F. C. E. — PITTALUGA, Gustavo. Temperamento, carácter y personalidad, 1a. ed. en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, 163 p.

082.1 F. C. E. — ZWEIG, Ferdinand. El Pensamiento económico y su perspectiva histórica, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, 216 p.

1(72) R — ROMANELL, Patrick. La formación de la mentalidad mexicana, 1a. ed., El Colegio de México, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, 238 p.

122/125 H — HEIDEGGER, Martín. Kant y el problema de la metafísica, Primera el. México, Fondo de Cultura Económica, 1954, 210 p.

18/19 A — ABAD CARRETERO, Luis. Una filosofía del Instante, 1a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1954, 258 p.

301: 37 A — AZEVEDO, Fernando de. Sosiología de la Educación, Tercera ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1954, 464 p.

311 C y C — CROXTON, Frederick E. y Dudley J. COWDEN. Estadística General Aplicada, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, 710 p.

33.018 B — BAUMOL, William J. Wifare Economics and the theory of the State, London The Garden City Press, 1952, 171 p.

33.018 F — FRANKEL, Herbert. The Economic Impact on Under-Developed Societies, Oxford, Basil Blackwell, 1935, 179 p.

33.018 N — NURKSE, Ragnar. Uorblems of Capital Formation in Underdevelpoped Countries, Oxford, Printed A. T. Broome and Son., 1953, 163 p.

33.018 S — SAMUELSON, Paul Anthony. Foundations of Economic analysis, Cambridge. Printed in the United States of America, 1953. 447 p.

331.1 M — MOORE, Wilbert E. Las Relaciones Industriales y el Orden Social, México Fondo de Cultura Económica, 1a. ed. en español, 1954, 590 p.

332.1(72) B — BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA Y GANADERO, S. A. Veinticinco años del... Cuatro hombres, México, D. F. 1926-1951, 146 p. (Publicaciones del Bco. Nal de Crédito Agrícola y Ganadero, S. A.).

332.4(72) H — HARROD, Roy. The Dollar. Sir George Waston, Lestures, London Printed in Great Britain, 1953, 156 p.

UNA LECTURA MEMORABLE

Por PORFIRIO PARRA

En mis primeras mocedades, cuando contando más de doce otoños no completaba diez y seis, tenía una afición extraordinaria a la lectura de entretenimiento; las novelas eran mi pasión dominante en esos mis tiernos y felices años. Andaba siempre a caza de ellas; su amena lectura me curaba del tediosísimo Nebrija y del incomprensible Bouvier. Excuso deciros que mi afición a estos libros nada tenía de estudiosa; su lectura era para mi de mero pasatiempo, nada sabía en esa época de principios literarios ni en mi mollera había un sólo grano de eso que puede llamarse criterio estético; nunca pasó por mis mientes la idea de juzgar el libro que estaba leyendo, ni siquiera me fijaba en el nombre del autor que con los partos de su ingenio llenaba el vacio de mis ocios, y quizá mi simplicidad llegaba a tanto que mi inteligencia en agraz no hubiera podido formarse una idea exacta de lo que es un autor de novelas.

Entretenimiento y más entretenimiento era lo único que yo buscaba en mis asiduas lecturas; me holgaban las narraciones estupendas; me suspendían el relato de odiosas y bien manejadas intrigas; me parecían perlas aquellas relaciones de crímenes abominables con tanta sangre fría concebidos, con tanta resolución ejecutados, y descubiertos después con tanta perspicacia. Como nada me percataba yo entonces de sucesión de siglos, de distinción de épocas sociales, y del continuo cambio de ideas y de costumbres cuyo conjunto constituye la evolución humana, creía candorosamente que aquellos sucesos acaecían en realidad, sólo que se presentaban en escenario más privilegiado, más rico, y mucho mejor decorado que el tranquilo recinto de mi humilde ciudad natal.

No era posible que por las pacíficas calles de la corta ciudad en que transcurría mi infancia, transitaran misteriosos embozados, las casas de los moradores de aquella villa tranquila nada tenían de muradas fortalezas, no encontraba por más que los buscaba ni los fosos, ni los puentes levadizos, ni siquiera la alta y enrejada ventana por donde en las altas horas de una noche de luna, asomase, eclipsándola, la blanquísima faz de una dama semejante á las heroínas de las novelas que yo leía; pero estaba persuadido de que pasando las montañas que limitan al horizonte de mi ciudad natal y caminando muchas, muchísimas leguas, se podría llegar al país de lo prodigioso, á la región de las hermosas quimeras, á la tierra fértil en estupendas aventuras, á una comarca, en fin, donde pasasen como cosa corriente sucesos semejantes á aquellos cuya narración me deleitaba tanto.

x x x

En mi pequeña ciudad no abundan los libros; había agotado cuanto de novelas contenía la limitada biblioteca de mi abuelo, y cuanto del mismo género tenían mis conocidos y amigos; me había echado á cuestas casi todas las de aquel novelador fecundo, las de aquel narrador mágico que se llamó Alejandro Dumas, hablo del padre, que el hijo no salía aún de las mantillas literarias, ya había recorrido de cabo á rabo sus generaciones interminables de sucesos novelescos. "Los tres mosqueteros" "Veinte años después", "El Visconde de Bragelonne", "Las memorias de un médico", "El collar de la reina", "Angel Pitou", "La condesa de Charny", "El caballero de Casa Roja", ó como si dijéramos, había conocido la novela bisabuela, la abuela, la madre, la hija y aún la nieta, y ya casi no me quedaba que leer.

Ansioso como caminante extraviado que busca el sendero, corría en pos de nuevas novelas más escasas cada vez, cuando uno de tantos días tropiezo con una lectura extraña, estrambótica, extravagante, en nada se parecía á lo que yo había leído, y sin embargo, me causó hondísima impresión: cosa extraordinaria; en mis lecturas anteriores sólo encontraba el fútil placer de seguir el hilo de la narración, y en el libro á que me refiero no sólo hallé sabrosísimo gusto, aunque de una índole extraña, sino que me hizo pensar, me hizo sentir el contacto de la realidad, y por la primera vez de mi vida adquirí en sus admirables páginas una idea aproximada de lo que es la vida real.

Todo en ese libro me pareció desusado, fuera de lo común; su tamaño, su pasta, su papel, sus caracteres tipográficos, sus ilustraciones y lo que representaba, y sobre todo su contenido tan diverso de cuanto yo conocía hasta entonces y que me causó una impresión que no puede definir. Los libros que yo había leído eran voluminosos, estaban empastados á la holandesa; su papel era blanquísimo, terso y lustroso, y lo impreso estaba dividido en pequeños párrafos; las ilustraciones de esos libros consistían en imperfectos grabados comparados á los "clichés" de nuestros periódicos, y lo que esas ilustraciones dibujaban, eran duelos entre denodados espadachines, era un bandido, ó un asesino que como cruenta ave de rapiña caía sobre la descuidada víctima, ó una dama privada del sentido que era llevada en brazos de un caballero de larga espada colgada al cinto y de sombrero emplumado encasquetado á la cabeza.

Nada de esto había en el librito raro que me encontré: era un pequeño volumen, su pasta estaba forrada en fina piel, sus hojas eran de un papel tieso que tiraba á pergamino, el texto, impreso en diminutos y correctísimos caracteres, se dividía en largos períodos, no en cortísimos párrafos.

Y las ilustraciones muy notables, tanto por la limpieza del dibujo como por lo extraño de las composiciones; en todas sus láminas había un escuálido personaje, caballero en un rocín flaquísimo y un grueso rústico siempre acompañado de un mansísimo borrico, los personajes secundarios eran venteros, arrieros, ú otra gente menuda y las escenas representadas tenían más de comedia ó sainete que de tragedia, haciendo reir mejor que temblar. Ya eran granizadas de piedras que llovían sobre el pobre hidalgo, ya era el labrador rústico que desnudo de medio cuerpo arriba azotaba sin piedad los árboles de un bosque, mientras que allí cerca el armado escuálido estaba en cuclillas pasando por las manos las cuentas del rosario: en otra el avellonado hidalgo y su barrigudo acompañante se destacaban en primera línea en la situación mas extraña, pues con los ojos vendados montaban un tosquísimo caballo de palo, mientras en su derredor se veían gentes que con hachas encendidas ó con fuelles se burlaban lindamente de aquel par de simples.

x x x

Respecto al contenido de aquel libro maravilloso, ¿qué podré decir, sino que á pesar de mis tiernos años y de mi falta de gusto literario, me pareció bellísima y me impresionó profundamente? ¿Y cómo nó? si aquel libro que un feliz azar trajo á mis manos era el "ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha". Pasó el tiempo, avancé en mis estudios, pude explicarme la rara impresión de que he hablado: supe que ese libro era considerado como una de las más esclarecidas producciones del ingenio humano; supe que las naciones civilizadas llevan más de dos siglos y medio de leerle, de aplaudirle, de admirarle, de anotarle, de comentarle: supe que había sido traducido á todas las lenguas cultas y que se habían hecho de él incontables ediciones. Por lo que supe y por lo que me pasó cuando sin instrucción lo leí, colegí que su principal mérito es: regocijar al ignorante y al sabio, al adolescente, al adulto y al viejo, en hacer discurrir al literato y en inspirar profundas meditaciones al erudito y al pensador. Como seduce el sol con su brillo, tanto al rudo campesino para quien no es más que un disco de fuego, como el sabio astrónomo que ha medido, que ha pesado, que ha analizado ese grandioso centro de nuestro sistema, el glorioso libro de Cervantes lo mismo admira á los que nada saben que á los hombres del más profundo saber.

x x x

He leído libros calificados unánimemente de obras maestras: como la "Divina Comedia", el "Paraíso perdido", "La Mesiada," el "Fausto", las tragedias de Shakespeare y otras obras monumentales; pero al leerlas mi espíritu iba dispuesto á admirar, pesaba sobre él la opinión de los hombres, no se encontraba ya virgen de doctrinas literarias y libre de toda autorizada opinión como cuando leí "El Quijote", ni sabía, ni me importaba saber que era un gran libro. Reconocer el mérito extraordinario de aquellas obras maestras de la literatura fué en mi fruto tardío del estudio, mientras que el del Quijote saltó a mis ojos sin que lo impidiera mi ignorancia.

El mundo.—Año VI.—Tomo II.—Núm. 3.—Domingo 16 de julio de 1899 págs. 33-34.

UN LIBRO RARO

Entre las obras recientemente adquiridas por el Depto. de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y C. P., se encuentra una re-edición de la que a continuación se describe. La ficha bibliográfica correspondiente a tal re-edición la daremos en el número próximo de este BOLETIN.

x X x

"En 1596, y de las prensas madrileñas de Pedro Madrigal, salió al público la HISTORIA DE LA FUNDACION Y DISCURSO DE LA PROVINCIA DE MEXICO, DE LA ORDEN DE PREDICADORES, POR LAS VIDAS DE SUS VARONES INSIGNES, Y CASOS NOTABLES DE NUEVA ESPAÑA. Su autor, el padre maestro fray Agustín Dávila Padilla, nacido en la ciudad de México, donde recibió las aguas bautismales el 5 de septiembre de 1562, y fallecido el 26 de julio de 1604 en el desempeño del cargo de arzobispo de Santo Domingo en la isla Española, fué un notable teólogo, profesor distinguido en los colegios novohispanos de su orden y orador de fama, a juzgar por el unánime testimonio de sus antiguos biógrafos. La obra cuyo título dejamos copiado compúsola Dávila en las Indias, la terminó en 1592 y le dió comienzo tres años antes, según explícitamente nos declara en el Prólogo.

Planeada a base de las vidas de sus individuos más notorios, la Historia de la Provincia dominicana de Santiago contiene, por no citar, en gracia a la brevedad, sino algunas entre las más importantes, las de fray Pedro Garcés, primer obispo de Tlaxcala; de fray Luis Cáncer, abnegado evangelizador; de fray Bartolomé de las Casas, insigne defensor de los indios; de fray Alonso de Montúfar, segundo arzobispo de México; de fray Pedro de Pravia, famoso escriturario y profesor, y de fray Domingo de la Anunciación, debelador de idolatrías. Por lo demás, como el propio autor nos advierte, "en el discurso de la lectura se tratan algunas cosas notables de pestes, ceremonias, idolos, descubrimientos, milagros y otras cosas que han sucedido en la Nueva España y son dignas de saberse". No se equivocó el Capítulo general de la orden de Santo Domingo en México, cuando en 1589 confió a Dávila el encargo de "recoger todos los papeles y escreuir historia en romance", pues nuestro autor, además de la consulta de documentos y testimonios escritos, acudió, como él nos dice, a los "originales vivos, por la cortedad con que se hallan las cosas en los papeles", y nos legó una obra básica en el campo de la historiografía religiosa de la Nueva España y una fuente documental de primer orden; tanto, que en un lapso de treinta años vió la luz nueva edición de la HISTORIA, publicada en Bruselas por Juan de Meerbeque en 1625, sin contar las dos variantes suyas que corrieron con portadas de Valladolid, 1634, y de Bruselas 1648".

A. M. C.

Las Leyes de Reforma

(Viene de la Página 2)

tró siempre formas de burlar las disposiciones legales. Cuando ello no fué posible, las propiedades desamortizadas fueron a dar en manos de unos cuantos individuos, que pasaron a formar la aristocracia del Gobierno de Porfirio Díaz, con características feudales perfectamente definidas, y cuya desaparición debía de costar al país una guerra intestina más, es decir, la Revolución de 1910.

No obstante lo anterior, se tiene la impresión de que aun cuando el cambio de propiedad de los bienes eclesiásticos significó una mera transferencia de bienes de un grupo poderoso a otro, que se robusteció mediante la medida, en algo se benefició al país desde un punto de vista económico. En efecto, las áreas cultivadas aumentaron ofreciéndose así al país un mayor volumen de productos agrícolas. Por otro lado, el haber pasado a poder del Estado el derecho de Registro Civil, entierros, derechos de matrimonio, etc., en algo se benefició la hacienda pública a través de la percepción de los derechos correspondientes, con los cuales hizo frente a las cuantiosas erogaciones resultado de las constantes revueltas intestinas y le permitió percibir ingresos que las mismas condiciones económicas le impedían obtener de otras fuentes.

Además la no obligación de pagar "religiosamente" los diezmos y las primicias, significó de hecho la posesión de un poder adquisitivo adicional, lo que influyó seguramente en la demanda de los individuos incrementándola.

Bibliografía Económica Mexicana

ECONOMIAS REGIONALES

AGRICULTURA Y FOMENTO, Secretaría.
1941.—Problemas Económico-Agrícolas de Campeche.—s. l.—Gobierno del Estado de Campeche.— 84 cuadros.

ATTOLINI, José.
1947.—Problemas Económico-sociales de Veracruz.—México.—Ediciones Encrucijada.

AZNAR, Enrique.
s/a.—El Problema Económico de Yucatán.—Mérida, Yuc.—Imp. Universal.

BALLESTEROS ZENDEJAS, José L.
1946.—Estudio sobre la zona Norte de la República Mexicana.—Explotaciones forestales de sus regiones semi-Áridas.—Tesis.—México, Universidad Nacional de México.—200 p.

CAMARA DE COMERCIO.
1885.—Datos mercantiles relativos al Puerto de Veracruz formados por la... de dicha ciudad.—México.—Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento.—27 p.

CAMARA DE COMERCIO.
1885.—Datos Mercantiles Relativos al Puerto de Veracruz.—México. Ofna. Tip. de la Secretaría de Fomento.

DELGADO, Ricardo.
s/a.—Directorio Gral. del Estado de Jalisco, 1940.—Una verdadera Enciclopedia Comercial e Histórica.—Guadalajara, Jal.—Edit. Ricardo Delgado.

ECONOMIA NACIONAL, Secretaría.
1939.—Geografía Económica del Estado de Nayarit.—México, D. F. D. A. P. P.—205 p.

ECONOMIA NACIONAL, Secretaría.
1939.—Geografía Económica del Estado de Nayarit.—México, D. F. D. A. P. P.—205 p.

ECONOMIA NACIONAL, Secretaría.
1939.—Geografía Económica del Estado de Nayarit.—México.—D. A. P. P.—205 p., mapas y Láms.

ECONOMIA NACIONAL, Secretaría.
1939.—Geografía Económica del Estado de Hidalgo.—México, D. F. s. i.—403 p., cuadros, mapas y fotos.

ESCOBAR, Sebastián.
1871.—Informe de los recursos Agrícolas del Departamento de Soconusco en el Estado de Chiapas y del Estado que actualmente guardan.—México.—Imp. del Gobierno en Palacio.—32 p. plano.

FILATTI, Rosa y otros.
1933.—Bosquejo Geográfico-Económico del Estado de Tlaxcala.—México. Talleres Gráficos de la Nación.—100 p. con grabados y mapas.

FOGLIO MIRAMONTES, Fernando.
1936.—Geografía económico agrícola del Edo. de Michoacán.—México.—Imp. de la Cámara de Diputados.—3 tomos y 1 album de Gráficas.

LIVAS, Pablo.
s.a.-4 El Estado de Nuevo León.—Su situación económica al aproximarse el Centenario de la Independencia de México.—Monterrey, S. P. I.—77 p.

PEÑA, Moisés T. de la.
1942.—Algunas Noticias sobre la Economía de la Baja California.—México.—s. i.

PEÑA, Moisés T. de la.
1942.—Campeche Económico.—s. l.—(Gobierno Constitucional del Estado de Campeche).—2 vols. Ilustre.

PEÑA, Moisés T. de la.
1948.—Chihuahua Económico.—México, D. F.—Impreso en los Talleres Gráficos de Adrián Morales.—3 tomos.

PEÑA, Moisés T. de la.
1949.—Guerrero Económico.—(México).—Talleres Gráficos de Adrián Morales Sánchez.—2 tomos.

PEÑA, Moisés T. de la.
1944.—Veracruz Económico.—México.—s. i.—2 vols.

PEÑA, Moisés T. de la.
1948.—Zacatecas Económico.—México.—Imp. Aldina.—559 p.

QUIROZ, José María.
1821/23.—Expediente instruído por la Excma. diputación provincial sobre los derechos entrada... reformas arancel... y gastos de sus oficinas.—16 p. e Ideas Político-económicas de Gob.—Memorias de Instituto formadas por....—64 p.

SALES ROVIRA, Leopoldo.
1953.—Problemas Vitales del Estado de Campeche.—México, D. F.—Imp. de la H. Cámara de Diputados.

SOMOHANO FLORES, Mario.
1947.—El Sureste de México. Un Gran Emporio del Futuro.—México.—Ediciones del Departamento de Publicidad.—Financiadora del Sureste de México, S. A.—65 p.

VERACRUZ, Estado de.
1940.—Veracruz en Cifras.—1940.—s. p.— imp.—69 p. gráficas y fotos.

VERASTEGUI, José.
1886.—Reglamento Económico para la Gendarmería Fiscal de la 2a. zona.—Paso del Norte.—Imp. de "El Centinela", de Daguerre y Cutting.

VERGARA, Ignacio.
1851.—Informe presentado a la Junta de crédito Público por el Jefe de contrarresguardo de Nuevo León y Tamaulipas D..., fecha 22 de mayo de 1851, en cuaderno con 15 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1939-40.—Estudios Histórico-económico-fiscales sobre los Estados de la República.—México, Talleres de Impresión de Estampillas y Valores.—3 vols.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1886-90.—Informe que el General Hipólito Charles, Comandante en Jefe del cuerpo "Gendarmería Fiscal" presenta al Srio. de Hacienda.—México, Imp. del Gobierno.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1938.—Investigaciones Económicas. Informe de la Comisión Mixta Inter-Secretarial del Territorio Norte de la Baja California.—Segunda etapa.—México.—Mimeógrafo.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1938.—Investigaciones Económicas. Informe de la Comisión Mixta Inter-Secretarial, relativos al Territorio Norte de la Baja California.—1a. y 2a. etapa de trabajo mayo de 1936.—México.—Mimeógrafo.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1936.—Investigaciones Económicas. La Importación de Lana.—Estudio No. 13.—México.—Reproducción de la Secretaría de Agricultura y Fomento.—Mimeógrafo.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1937.—Investigaciones Económicas. El Impuesto a la Producción de Plata.— No. 50.—México.—Mimeógrafo.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
s.a.—Investigaciones Económicas.—Planeación del Puerto de Tampico.—México.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1870.—Liquidación de las cantidades que ha percibido la Cía. del camino de hierro entre Veracruz y México.—188 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1885.—Ley de 21 de marzo de 1885, que establece un Cuerpo de Gendarmería Fiscal en la Frontera del Norte de los Estados Unidos Mexicanos.—México.—Imp. del Gobierno Federal.—15 p.

JUAREZ PINTADO POR GUILLERMO PRIETO

Tres anécdotas del Benemérito.—La Defección de Landa en Guadalajara.

Nos sucede frecuentemente á los viejos que encontramos un bulto en la calle... ésa no es una mujer, es una calamidad, es un personaje de pesadilla... es corcovado... entre un desmoronamiento de facciones torcidas, arrugadas distinguimos una boca diagonal, desdentada, náufraga; pero nos fijamos en los ojos: ¡cómo! ¿es aquí?... es la mujer que nos embriagó de hermosura y ante quien nos embriagamos de admiración y voluptuosidad... la dueña saca un brazo de esqueleto y nos tiende la mano carnosa, y nosotros queremos pedir socorro para que se aleje la visión.

Tal fué la impresión que me produjeron el patio inmundo, las cabras arrancadas, el conjunto de ruinas del hotel, que despertaba de una manera enérgica mis recuerdos.

Retrocedí á donde estaban mis amigos, y como habían dudado de la existencia del hotel, al ver frustradas mis diligencias por encontrarlo, "Vengan Uds. —les grité— vengan aquí... allí tienen Uds. la habitación de Juárez; más adelante estaba Ocampo... León Guzmán, Cendejas y yo por aquel corredor... en esa extremidad pasaba sus horas Manuel Ruis..." y estos recuerdos iluminaban mi alma. y como que exigía mi voz, cariño y homenaje á los hombres eminentes que en primera línea figuraron en la grande epopeya de la Reforma.

Juárez con toda su elevación, se imponía en mi memoria; su frente despejada y serena, sus ojos negros llenos de dulzura su imposibilidad de semblante, su cuerpo mediano, pero desembarazado y airoso, su cabello lacio y como de zambache, cayendo en abiertos hijos sobre su frente... todo quería se apareciese á los demás.

Remedaba yo á Ocampo con su largo cabello cayendo hacia atrás, su faz redonda, su nariz chata, su boca grande, pero expresiva, su palabra dulcísima y sus manos elocuentes, porque accionaba de un modo que las manos eran el complemento y la acentuación de la palabra.

x X x

Juárez, en el trato familiar, era dulcísimo, cultivaba los efectos íntimos, su placer era servir á los demás. cuidando de borrar el descontento hasta el último sirviente; era oportuno, estaba cuidadoso de que se atendiese á todo el mundo, promovía conversaciones joviales, y después de encender, callaba, disfrutando de la conversación de los demás, y siendo el primero en admirar á los otros. Jamás le oí difamar á nadie y en cuánto á modestia, no he conocido á nadie que le fuera superior.

x X x

Se me ocurren, entre otras, tres anécdotas que pintan el carácter de Juárez, y me van á perdonar mis lectores que se las refiera:

Llegamos á Veracruz de noche; el Sr. Zamora tenía dispuesta una casa con lujo para las personas del Gobierno; la sección correspondiente al Sr. Juárez, como era natural, era la mejor; pero la primera noche que nos quedamos allí, hizo el mismo Sr. Juárez un cambio, ordenando que el Sr. Ocampo y yo quedásemos en sus habitaciones, y él pasó á las nuestras, que tenían inmediato el baño; porque lo mismo en Veracruz que en el Paso del Norte, se bañaba diariamente el Sr. Juárez, que era sumamente aseado.

La jarochita que gobernaba la casa no supo de este cambio; así es que al siguiente día de nuestra llegada, pidió agua el Sr. Juárez y algo que necesitaba; la salida del hombre que pedía, á la azotehuela, su traza o lo que se quiera, produjo enojo en la gobernadora de palacio, y le dijo: "¡Habrá impertinente! Sírvase Ud. si quiere. Juárez se sirvió con la mayor tranquilidad.

A la hora del almuerzo llegó Juárez á ocupar su asiento; la negrita lo vió reconoció al que en la mañana había creído un criado... y haciendo aspavientos y persignándose, salió corriendo diciendo la barbaridad que había cometido. El Sr. Juárez rió mucho, y Dolores fué conservada como excelente servidora.

x X x

Recién llegado el Sr. Alvarez á México, el Sr. Juárez, que era Ministro de Justicia, concurría contigo al Teatro Nacional; nuestros asientos estaban juntos.

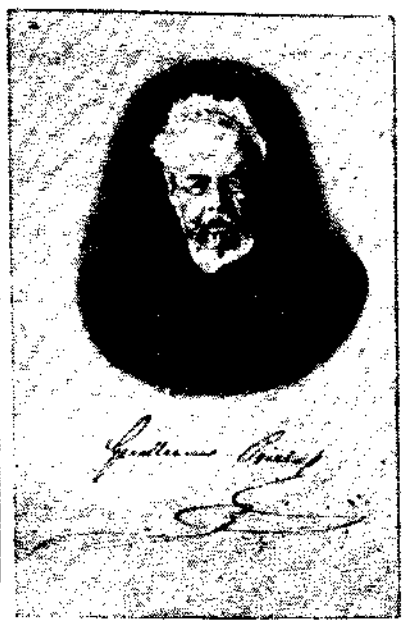

Una noche dilató el Sr. Juárez, y uno de estos foráneos cerreros, de primera silla (así llamaremos á su levita), se apoderó del asiento de Juárez, se colocó su sombrero ancho entre las piernas, y se entregó, con su gran promontorio de cabellos, á ver la ópera.

Juárez llegó á la mitad del acto, se acercó al ranchero, pidiéndole el asiento...

—¿Pus qué no eh pagado?... váyase el roto á buscar madre...

Juárez se retiró á otro asiento; en el entreacto fué el acomodador á explicar su falta al ranchero, diciéndole que era del señor Ministro de Justicia la luneta...

—¡Ave María Purísima!— dijo el ranchero poniéndose las manos en la cara— ¡Ave María! ¡pus buena la hice!

Dirigióse el ranchero á satisfacer al Sr. Juárez, quien no permitió que se le molestara, y le suplicó que siguiera en su asiento; aquel ranchero, cuyo nombre no recuerdo nos prestó, años después, muy importantes servicios entre Guadalajara y Colima.

x X x

En la correspondencia que mantenía el Sr. Juárez con personas notables de Madrid, se hizo notar la corrección y facilidad con que manejaba el idioma español, sus giros castizos, la gala de dicción; y fué tan notable esto, que le escribieron felicitándole por ello, y no recuerdo bien si ofreciéndole que sería socio correspondiente de la Academia Española.

El secretario del Sr. Juárez contestó generalidades con exquisita cortesía.

Cuando el secretario dejó de estar presente, escribió el Sr. Juárez al pie de su firma una postdata que decía, poco más o menos, que la corrección de sus cartas y su buen estilo se debían al Sr. D. Pedro Santacilia, su secretario, quien era acreedor á las favorables calificaciones que se le hacían; que él no tenía parte en la redacción de la elogiada correspondencia.

Pero no tratamos de la biografía del benemérito de América. Volvamos al hotel de Baranda Conti.

Mis compañeros y los amigos que con nosotros paseaban, se agolparon bajo el farolillo, y oían, al parecer con marcado interés, la relación de las aventuras de la familia enferma.

Uno de aquellos señores, para mí de mucho respeto. me instó para que contase lo sucedido en Guadalajara cuando la revolución de Landa. Yo quise excusarme, porque figuré en aquella escena; jamás veinte años había desplegado sobre este particular mis labios no obstante las mentiras que he visto estampadas en las biografías del Sr. Juárez.

—Ahora nó se escapa Ud.

—No, señores... voy á darles gusto... y como dice el poeta á hacer que se escuche la voz de mis dolores:

x X x

"El año de 1858 fué para la historia de la Reforma el año novelesco por excelencia.

Comonfort, retrocediendo espantado de su obra, hundiendo su prestigio y su gloria en el lodo sangriento del golpe de Estado, Juárez preso en el jardín de Palacio, en las mismas piezas en que el motín militar se desbordaba en corrientes de fanfarronería y de cinismo; después organizando su fuga con Sabás Iturbide y Nicolás Pizarro Suárez; al último, frente á frente de Mejía, en San Juan del Río, con Manuel Ruiz, debiendo su salvación á su sangre fría inverosímil.

Ramírez, cayendo en unión de Morales Puente, en Arrovozarco, en poder de Mejía, quien pretendió fusilarlo al momento, salvándose Joaquín Téllez, Bablot y Mateos milagrosamente de aquel trance, por el propio aturdimiento de los aprehensores.

Degollado, saliendo á caballo como demandero cuitado entre envoltorios, por la garita de San Cosme, mustio y despreciable y apareciendo ante sus pereseguidores al momento de aprehenderlo, temerario arrollándolos y vitoreando á la Reforma á las puertas de México.

Y yo, favorecido primero por Martín Chávez, gobernador de Aguascalientes, después, precipitándome en un barrando en Omealca, para escapar á la muerte, llegando á Querétaro por el Cimatario, arreando unos burros disfrazado de arriero, y cayendo en los brazos de Doblado, quien me recibía con el nombramiento de Ministro del Sr. Juárez, con asombro y contentamiento de mis compañeros los burreros.

Y á pesar de todas estas peripecias, la revolución de tres años era alegre, ardiente... se llevaba á los pueblos la buena nueva de su regeneración... las almas despertaban á la luz del progreso, se producía espontáneo lo épico y lo grande, y nos creíamos grandes, porque no media nuestras tallas el Ministro tesorero, sino el verdugo.

Así, en medio de la conmoción universal se instaló el Gobierno en Guanajuato, donde Doblado y D. Francisco de P. Rodríguez fueron los colaboradores más eficaces de nuestros trabajos.

La proximidad de la batalla que terminó con la derrota de Salamanca, hizo precisa la salida del Gobierno General de Guanajuato con dirección á Guadalajara.

La salida se verificó en la noche en los guayines que tenían por nombre sillas de posta, que yo establecí, é iban en esa vez con los lienzos negros echados, con criados que llevaban hachas encendidas á los lados del convoy, que tenía el aspecto de convoy fúnebre, y que veían las gentes pasar en silencio, como si se tratara de las exequias á la libertad.

A mí me designó el Sr. Juárez para que quedase representando al Gobierno en Guanajuato, y para la conclusión de importantes arreglos que pude llevar á cabo en medio de una tremenda agitación, con el auxilio de Ponciano Arraiga y de Francisco Cendejas, ambos patriotas eminentes y amigos muy queridos de mi corazón: de allí marché a Guadalajara.

La derrota de Salamanca aconteció el 1o. de marzo; el día 12 se recibió la noticia en Guadalajara; al concluir de leerla Ocampo, el Sr. Juárez se volvió á mi chanceando, y me dijo: "Guillermo, ha perdido una pluma nuestro gallo". Juárez era la personificación de la fe en la Reforma, y por eso triunfó.

Citóse junta para las ocho de la mañana del 13.

x X x

Ahora está de todo punto cambiado el palacio de Guadalajara; procuraré reunir mis recuerdos para describir, aunque sea muy imperfectamente, cómo se encontraba entonces.

El edificio, como ahora está es un gran cuadrilongo dividido en dos secciones ó patios, el exterior y el interior.

El exterior, que da en su frente con sus balconerías á la plaza y á las calles laterales de palacio estaba ocupado en su mayor parte por el Ministerio de Hacienda, que yo servía: la ala derecha, comenzada por un pequeño despacho del Sr. Juárez y piezas corridas, habitadas por los Sres. Juárez y Ocampo; en esa ala se hallaba el comedor y un angosto pasadizo que comunicaba ambos patios; formaban el fondo de ese corredor los departamentos. El uno, que es hoy el salón de la Legislatura, servía para el Tribunal de Justicia; el otro estaba destinado á capilla; el ala izquierda tenía un cuarto pequeño en que yo dormía, y adelante estaba el Ministerio de Gobernación, que desempeñaba Cendejas en calidad de oficial mayor, por ausencia del Sr. Degollado.

El salón del Tribunal de Justicia era bastante espacioso; tendría de veinte á veinticinco varas de largo, por diez ó doce de ancho. Lo dividían, como en tres naves, columnas robustas y elevadas.

Antes de llegar á su término el salón, se abría una plataforma con su balaustrada, gran dosel y vistosa sillería; á los lados de la plataforma había dos cuartitos de cuatro varas de ancho por seis de largo, con ventanas que daban al segundo patio; en una de esas piezas despachaba y en la otra dormía el Sr. Mininstro D. León Guzmán.

Poco después de las ocho de la mañana estábamos en la junta, en el despachito del Sr. Juárez.

Al atravesar el corredor vi el patio, al que daba el sol en un lado; en el resto había fresca sombra barrían y regaban el patio unos soldados; dos caballos hermosos estaban atados á los pilares, sostén del corredor.

En la primera puerta que daba á la calle, había abocada una pieza de artillería, que relumbraba con el sol; sobre la cureña estaba sentado un soldado con la cabeza inclinada y el escudo de su chaca también reverberaba con el sol. Yo no sé á qué vienen estos detalles; pero me caen de la pluma sin quererlo, y obedezco á ese impulso inmotivado.

Parece que veo á mis compañeros en el despacho del Sr. Juárez. Este se hallaba con su característico frac negro, atento y fino como siempre; junto de la mesa estaba Ocampo, Cendejas al frente, León junto al balcón y yo á la izquierda de Ocampo.

Acordáronse varias disposiciones para proveer á la seguridad de la plaza, pues se notaba inquietud, y se consultó al general Núñez, valiente jefe, distinguido caballero, pulcro como nadie de una fidelidad probada.

Era Núñez alto, delgado, moreno y de ojos negros muy hermosos; su aliño era tal, que le valía sátiras de sus compeñeros de armas; antes que cuidar de su comida, cuidaba de que no le faltase en campaña su tina para bañarse y sus útiles de aseo; siempre estaba elegante como para asistir á un baile, jamás contradecía; sus objeciones eran tímidas, su voz dulcísima: nunca se permitía palabra alguna descompuesta con sus subordinados.

En el combate era Núñez temerario: parecía increíble su transformación; pero con el último tiro se disipaban sus iras, y era bueno y humano con los vencidos.

Núñez había sido llamado a la junta para la consulta de algunas providencias militares.

Al terminarse la junta el Sr. Juárez propuso se dirigiese un manifiesto á la Nación, diciéndole que nada importaba el revés sufrido, y que el Gobierno continuaba con más fé y con mayor brío combatiendo, hasta lograr la consumación de la Reforma.

Como era muy frecuente en aquellos días yo fuí designado para redactar el documento de que se trataba; y me disponía á obedecer, cuando se abrió una puertecita excusada que tenía el despacho, y apareció el Sr. Camarena, Gobernador del Estado, diciendo que le habían venido á avisar que el Coronel Landa se había pronunciado en el cuartel del 5o. y que la tropa se disponía á marchar para palacio.

El Sr. Juárez dió orden al Sr. Núñez de que fuese á ver lo que ocurría, y se volvió á nosotros, continuando la discusión comenzada.

El Sr. Ocampo me dijo que no perdiera tiempo, y yo tomé unas plumas y papel para irme á escribir á la casa de mi querido amigo Jesús López Portillo, que veía como mía, donde me asistían y dispensaban mil atenciones, y donde me podía aislar para trabajar, como lo hacía con mucha frecuencia.

Es sabido que el general Núñez se dirigió al cuartel de Landa; que allí encontró la guardia sobre las armas y rebelada; que vitoreó al Gobierno; que le rechazaron; que intentó coger por el cuello al oficial, y que un soldado que estaba detrás del corneta, le disparó un tiro sobre el pecho, que le hizo bambolear, y no le produjo mal porque la bala quedó engastada en el reloj que tenía sobre el corazón, en el bolsillo del chaleco. Esta escena se ignoraba en palacio.

Mis compañeros quedaron en el despacho del señor Juárez y yo

salía con mis útiles de escribir en la mano.

x X x

Estaba remudándose la guardia, había soldados de uno y otro lado de la puerta; por la parte de la calle, al entrar yo en el zagúan para salir, se revolvían en tropel los soldados; a mi me pareció no sé por qué, que eran arrollados por una partida de mulas ó ganado que solía pasar por allí; me embebí materialmente en la pared, y me coloqué tras de la puerta; pero volví los ojos hacia el patio, y vi ensangrentado y en ademán espantoso al soldado que custodiaba la pieza:: gritos, mueras, tropel y confusión horrible envolvieron aquel espacio.

El lugar en que yo estaba parado era entrada á una de las oficinas del Estado; allí fuí arrebatado, á la vez que se cerraban todas las ventanas y la puerta, quedando como en el fondo de un sepulcro.

Por la calle, por las puertas, por el patio, por todas partes, los ruidos eran horribles; oíanse tiros en todas direcciones, se derribaban muebles, haciendo estrépito al despedazarse, y las tinieblas en que estaba hundido, exageraban á mi mente lo que acontecía y me representaban escenas que felizmente no eran ciertas.

En la confusión horrible en que me hallaba, vi que algunos de los encerrados conmigo en aquel antro salían para la calle impunemente; yo no me atreví á hacerlo, pendiente de la suerte de mis amigos, á quienes creí inmolados al desenfreno de la soldadesca feroz.

Los gritos los ruidos, los tiros, el rumor de la multitud, se oían en el interior del palacio. Como pude, y tentaleando, me acerqué á la puerta del salón en que se hallaba, y daba al patio; apliqué el ojo á la cerradura de aquella puerta, y vi el tumulto, el caos más espantoso; los soldados y parte del populacho corrían en todas direcciones, disparando sus armas; de las azoteas de palacio á los corredores caían, ó mejor dicho, se descolgaban aislados, en racimos y grupos, los presos de la cárcel contigua, con los cabellos alborotados, los vestidos hechos pedazos, blandiendo sus puñales revoleando como arma terrible sus mismos grillos.

En el centro del patio de palacio había algunos que me parecieron jefes y un clérigo de aspecto feroz...

Algunos me instaron á huir, á mi me dió vergüenza abandonar á mis amigos. Luché por abrir la puerta... la cerraba una aldaba, que después de algún esfuerzo cedió: al puerta se abrió y yo me dirigí al grupo en que estaban los jefes del motín.

A uno de ellos le dije que yo era Guillermo Prieto Ministro de Hacienda, y que quería seguir la suerte del Sr. Juárez.

Apenas pronuncié aquellas palabras cuando me sentí atropellado, herido en la cabeza y en el rostro, empujado y convertido en objeto de la ira de aquellas furias.

Desgarrado el vestido, lastimado, en situación la más deplorable, llegué á la presencia de los Sres. Juárez y Ocampo, Juárez se conmovió profundamente; Ocampo me reconvino por no haberme escapado, pero también hondamente impresionado, porque me honraba con tierno cariño.

Apenas recuerdo, después de los muchos años que han transcurrido, las personas que me rodeaban.

Tengo muy presente el salón del Tribunal de Justicia, sus columnas, su dosel en el fondo. Estoy viendo en el cuartito de la izquierda del dosel, á León Guzmán y Ocampo; á Cendejas junto a Guillermo Gómez Farías; á Gregorio Medina y su hijo, frente á la puertecita del cuarto; á Suárez Pizarro, aislado y tranquilo; al General Refugio González, siguiendo al Sr. Juárez.

Se había anunciado que nos fusilarían dentro de una hora. Algunos, como Ocampo, escribían sus disposiciones. El Sr. Juárez se paseaba silencioso, con inverosímil tranquilidad; ya salía á la puerta á ver lo que ocurría.

En el patio la gritería era espantosa.

En las calles el Sr. Degollado, el General Díaz, de Oaxaca, Cruz Aedo y otras personas que no recuerdo, entre ellas un médico Molina verdaderamente heroico, se organizaban en San Francisco, de donde se desprendió al fin una columna para recobrar palacio y libertarnos.

A ese amago, aullaban materialmente nuestros aprehensores; los gritos, las carreras, el cerrar las puertas, lo nutrido del fuego de fusilería y artillería, eran indescriptibles.

El jefe del motín, al ver la columna en las puertas de palacio, dió orden para que fusilaran á los prisioneros. Eramos ochenta por todos.

Una compañía del 5o. se encargó de aquella orden bárbara.

Una voz tremenda salida de una cara que desapareció como una visión dijo á la puerta del salón: "Vienen á fusilarnos".

Los presos se refugiaron al cuarto en que estaba el Sr. Juárez; unos se arrimaron á las paredes; los otros como que pretendían parapetarse con las puertas y con las mesas.

El Sr. Juárez avanzó á la puerta; yo estaba á su espalda.

Los soldados entraron al salón... arrollándolo todo; á su frente venía un joven moreno, de ojos negros como relámpagos: era Peraza. Corría de uno á otro extremo, con pistola en mano, un joven de cabellos rubios; era Moret... Y formaba en aquella vanguardia D. Filomeno Bravo, Gobernador de Colima después.

Aquella terrible columna, con sus armas cargadas hizo alto frente á la puerta del cuarto... y sin más espera, y sin saber quién daba las voces de mando, oímos distintamente: "¡Al hombro! ¡Presente! ¡Preparen! ¡Apunten!"....

Como tengo dicho el Sr. Juárez estaba en la puerta del cuarto; á la voz de "apunten", se asió del pestillo de la puerta, hizo hacia atrás su cabeza y esperó...

Los rostros feroces de los soldados, su ademán, la conmoción misma, lo que yo amaba á Juárez... yo no sé... se apoderó de mí algo de vértigo ó de cosa de que no me puedo dar cuenta... Rápido como el pensamiento, tomé al Sr. Juárez de la ropa, lo puse á mi espalda, lo cubrí con mi cuerpo... abrí mis brazos... y ahogando la voz de "fuego" que tronaba en aquel instante, grité: "¡Levanten esas armas! ¡levanten esas armas! los valientes no asesinan...!" y hablé, hablé yo no sé qué; yo no sé que hablaba en mi que me ponía alto y poderoso, y veía entre una nube de sangre, pequeño todo lo que me rodeaba; sentía que lo subyugaba, que desbarataba el peligro, que lo tenía a mis pies... Repito que yo hablaba, y no puedo darme cuenta de lo que dije... á medida que mi voz sonaba, la actitud de los soldados cambiaba... un viejo de barbas canas que tenía enfrente, y con quien me encaré diciéndole: "¿Quieren sangre? ¡bébanse la mía...!" alzó el fusil... los otros hicieron lo mismo... Entonces vitoreé á Jalisco.

Los soldados lloraban, protestando que no nos matarían y así se retiraron como por encanto.. Bravo se pone de nuestro lado.

Juárez se abrazó de mí... mis compañeros me rodeaban, llamándome su salvador y salvador de la Reforma... mi corazón estalló en una tempestad de lágrimas.

Ya supieron Uds., dije después de unos momentos de silencio, la historia de Guadalajara... poco tiempo después recordamos aquellos sucesos en este hotel, que ustedes creían encantado.

A mi regreso de la expedición que he descrito, encontré en mi cuarto á Manuel María de Zamacona, quien lleno de finura y atenciones, recordaba nuestra amistad de veinte años.

Tomado del folleto: El Mundo Ilustrado.—Año XIII.—Tomo I.—Núm. 13.—25 de marzo de 1906.

Juárez Visto por un Español

(Viene de la Página 3)

rización de los hospitales y toda suerte de establecimientos de beneficencia; se decretaba la exclaustración de las monjas, se expropiaban y demolían conventos y seminarios.

En su impetuoso afán de acabar con todo lo que se reputaba resabio del antiguo régimen, se decretaba la libertad de imprenta; quedaba suprimida la censura de teatros; se abolía el tratamiento á los jefes del ejército, sustituyéndolo por el de **ciudadano.**

x X x

En Enero de 1861, poco después de la triunfal entrada de D. Benito Juárez en México, recibía nuestro embajador extraordinario, don Joaquín Francisco Pacheco, la siguiente nota: «Su Excelencia el Presidente interino constitucional no puede considerar á V. E. sino como uno de los enemigos de su gobierno, en razón de los esfuerzos que ha hecho en favor de los rebeldes usurpadores que han ocupado esta ciudad durante los tres últimos años. En su consecuencia, ha decidido que V. E. salga de esta capital y de la República sin más dila-

Apresurémonos á decir que, al mismo tiempo, hacía saber Juárez al Gabinete de Madrid que nada tenía que ver la resolución tomada contra Pacheco, de carácter puramente personal, —y añadamos que perfectamente motivada,— con sus relaciones con España, del todo amistosas. Mandaba entonces la Unión Liberal, de la cual el Sr. Pacheco uno de los principales ornamentos y era natural que el ministerio O'Donnell-Posada se sintiese herido en lo más vivo, aunque sin poder hacer ostensible, por lo pronto, su irritación. No había de tardar, sin embargo, en llegar ocasión aportuna de demostrar a Juárez el disgusto con que se había visto su proceder.

Por demás estaría decir que con tantas guerras, trastornos, desórdenes y desbarajuste, la hacienda mexicana distaba mucho de hallarse en estado floreciente, y de ahí que con fecha 17 de Julio de 1861 apareciese un decreto suspendiendo por dos años el pago de las asignaciones destinadas á la deuda contraída en Londres y para las convenciones extranjeras.

No era un Potosí lo que nos debía México, pero como la bendita Unión Liberal estaba por completo á la devoción de Napoleón III, el gabinete O'donnell se apresuró á adherirse al convenio formado entre Francia é Inglaterra, para ir por el dinero ésta y para desarrollar ciertos atrevidos pensamientos aquélla.

Y así fué como el 31 de Octubre de 1861 se formaba en Londres una convención, subscrita por el ministro de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña, lord Rusell, el embajador de España, D. Javier de Istúriz, y el embajador de Francia, conde de Flahaut, en virtud de la cual se comprometían las tres naciones á enviar cuanto antes a México fuerzas combinadas de mar y tierra en número suficiente para tomar y ocupar las fortalezas y posiciones del litoral de dicha República.

Importa en gran manera hacer notar que, según el artículo 2o., las altas partes contratantes se comprometían «á no buscar para sí ninguna adquisición de territorio y á no ejercer en los asuntos interiores de México ninguna influencia que pudiera afectar al derecho de la nación mexicana de elegir y constituir libremente su forma de gobierno.»

Para la resolución del empleo ó distribución de las sumas que se cobraran, se creaba una comisión compuesta de tres individuos, uno por cada potencia, con amplias facultades.

Finalmente se invitaba al gobierno de los Estados Unidos, también interesado en las deudas, á adherirse al convenio de las tres naciones europeas.

A principios de 1862 se presentaba en Veracruz la escuadra española, con algunas tropas al mando del general Prim, nombrado

ción que el tiempo estrictamente necesario para hacer los preparativos del viaje.»

comandante en jefe de la expedición, y el día 10 de Enero firmaba con los representantes de Francia, el almirante Jurien de la Graviére y el diplomático Dubois de Saligny, y los de Inglaterra, Carlos Lemea Wyke y el comodoro Dunlop, un manifiesto excitando á los mexicanos á que tuvieran la mayor confianza en la buena fe y rectas intenciones de los aliados.

Benito Juárez no perdió ni por un momento la serenidad, sino que por medio de su ministro de Negocios extranjeros, D. Manuel Doblado, propuso á los jefes de las fuerzas expedicionarias la celebración de una conferencia á fin de llegar á una solución satisfactoria para todos, y como en Veracruz reinaba la fiebre amarilla, se permitía que las tropas ocupasen las ciudades de Córdoba, Orizaba y Tehuacán, á condición de evacuarlas y volver a sus primeras líneas si desgraciadamente no se llegaba á un acuerdo. Tal fué lo que se convino en el tratado llamado de La Soledad.

Rompiéronse desgraciadamente las negociaciones, y en cumplimiento de lo prometido bajo palabra de honor, retiráronse los españoles y los Ingleses con rumbo á Veracruz; pero no lo entendió así el comandante de las tropas francesas, general Lorencez, que de acuerdo con Salingny, no solamente no se movió de las posiciones ocupadas durante las negociaciones, sino que dió orden de avanzar sobre la capital.

Prim sin consultar con nadie, en vista de que el francés había faltado á lo convenido, resolvió retirase y reembarcarse para Cuba, y lo mismo hizo el comodoro Dunlop con sus ingleses, dejando solo a Lorencez.

El acto de Prim disgustó profundamente al capitán general de Cuba, D. Francisco Serrano y Domínguez, y puso fuera de tino al gabinete O'Donnell por el conflicto que iba a producir con el gobierno francés· pero la nación entera apiaudió el rasgo de Prim y se reconoció que había obrado perfectamente al no hacer solidaria á España de las intrigas y maquinaciones de Napoleón III.

x X x

Ni por un momento flaqueó el animó de Juárez ante la expectativa de la guerra con un imperio tan poderoso como Francia, árbitro entonces de Europa, y sin pérdida de tiempo organizó la defensa.

Las fuerzas regulares no excedían de once mil hombres, pero en todo el país se hicieron alistamientos voluntarios y no tardaron en constituirse numerosos batallones de Guardia Nacional, llenos de ardor y entusiasmo.

Como era natural, atendióse ante todo á defender la línea del Este, cuya defensa se encargó al general López Uraga; mandaba la segunda división el general Ignacio Zaragoza y la tercera Ignacio Mejía, que tenía por mayor al general Porfirio Díaz.

El día 28 de Abril de 1862 el general Lorencez atacaba las cumbres de Acultzingo, y Porfirio Díaz, con un escuadrón de lanceros de Oaxaca y la escasa fuerza de una vanguardia, contenía el avance del enemigo y permitía al general Ignacio Zaragoza retirarse á Puebla de los Angeles, la segunda ciudad de la República en cuanto á población. Guarnecían esta plaza 12.000 hombres.

El 5 de Mayo atacaba Lorencez el cerro de Guadalupe, pero tal descalabro sufrieron sus tropas que no pararon hasta Orizaba, después de haber sufrido enormes pérdidas.

Este desastre, que inmortalizó el nombre del glorioso defensor de Puebla, Ignacio Zaragoza, obligó á Napoleón III á enviar un ejército de 30.000 hombres á las órdenes del general Forey.

Llegó éste a Veracruz el 24 de Octubre y desde luego se condujo como un procónsul, hasta que reunidas sus fuerzas, entre las cuales se contaba un batallón de negros proporcionado por el jedive de Egipto, púsose en marcha hacia Puebla á fines de Febrero (1863), donde, por fallecimiento de Zaragoza, mandaba González Ortega.

El sitio de Puebla es una página brillante de la historia de México, y honraría a cualquier nación. El asedio duró 62 días y en él se cubrieron de gloria Ortega, Berriozabal, Porfirio Díaz, Mejía, Negrete. Por fin, exhausta de víveres la plaza, y sin municiones, **se acordó** capitular (17 de Mayo); pero antes de hacerlo se procedió á inutilizar todos los cañones, á romper los fusiles, quemar las banderas, repartir entre los soldados los fondos de las cajas de cuerpos, y se decretó que los soldados quedaban reducidos á la condición de paisanos, por lo cual no entraban en la capitulación.

Los generales, jefes y oficiales se negarón á dar ninguna clase de palabra, y al ser conducidos á Veracruz para ser allí embarcados con destino á Francia se fugaron 700, entre ellos Ortega. Caída Puebla, entró Forey en México, valiéndole esto el bastón de mariscal, y Benito Juárez se retiró á San Luis de Potosí, resuelto á continuar la resistencia á todo trance.

x X x

El 1o. de Octubre de 1863 partía Forey para Francia y entregaba el mando al general Bazaine.

Cinco años duró la épica lucha en la montaña, en el desierto, en los bosques, en los ranchos, en las aldeas. A las guerrillas de los mexicanos habían opuesto los invasores una contraguerrilla formada por toda la canalada de México, de los Estados Unidos, de Francia, Italia, Inglaterra, Suiza, Holanda, al mando del coronel Dupin, siendo horribles las atrocidades que cometían aquellos aventureros y que como es natural motivaban represalias.

Realizándose, por fin, los secretos planes de Napoleón III, á pesar de sus solemnes declaraciones de que no se atentaría en lo más mínimo contra la independencia de México, el día 21 de Junio de 1864 hacían su solemne entrada en la capital el archiduque Maximiliano de Austria, elegido emperador por una asamblea de conservadores, y su esposa Carlota.

Todo era júbilo en la corte de México, pero continuaba como siemper la guerra en los Estados, donde hacían prodigios de valor Nicolás Romero, Riva Palacio, Filogonio Gutiérrez, Bárcena, Villagrán, Robledo, Bernal, Carrillo, muchos de ellos fusilados, muertos otros en el combate .

En 1865 el gobierno constitucional de la República se encontraba en Chihuahua y allí recibió Juárez la triste nueva de asesinamiento del presidente Lincoln, su amigo (15 de Abril). Llegó en esto el momento de haber sentado en el trono al desventurado Maximiliano, le dejaron abandonado á sus solas fuerzas, y en cuanto se hubieron embarcado, tomó Juárez la ofensiva contra el mal aconsejado archiduque; sus generales, Porfirio Díaz, Riva Palacio, Negrete, Ramón Corona, Arteaga, Rosales, atacaron con denuedo á las tropas que permanecían leales al desventurado príncipe y al cabo de algún tiempo lograban hacerle prisionero en Querétaro, donde caía fusilado el 19 de Junio de 1867, junto con los generales Miramón y Mejía. Fué sin duda, un acto de severidad harto extremada, pero al parecer más que por la voluntad de los que luchaban contra el usurpador, fué impuesta le pena de muerte á instigación de los Estados Unidos.

Triunfante la causa de la Independencia de México, hizo Juárez su entrada en la capital con sus dos leales compañeros José María Iglesias y Sebastían Lerdo de Tejada, el **triunvirato del Paso del Norte** como eran llamados, y el 4 de Agosto aparecía la convocatoria para las elecciones de los poderes de la

No se registró ningún incidente desagradable en todo el territorio de la nación: fueron elegidos presidentes de la República D. Benito Juárez y de la Suprema Corte de Justicia don Sebastián Lerdo de Tejada, y el 8 de Diciembre volvía á congregarse la Representación Nacional legítima, bajo la presidencia de D. Ezequiel Montes, disuelta cuatro años antes por las bailonetas de Napoleón III.

Juárez, el indio nacido en la humildísima cabaña de la tierra de Ixtlán, volvía á la metrópoli mexicana con la bandera que se había llevado y había tremolado errante por las sierras, perseguido, abandonado por tantos; y cuando los unos perdían toda esperanza y los otros no ocultaban sus recelos, y los que al principio le apoyaban iban desertando, él, con sólo un puñado de leales, defendía la sagrada causa de la legitimidad constitucional.

Juárez se expresó en términos **graves, sin jactancia, sin amenazas,** con la mayor modestia, atribuyendo todo el éxito al pueblo mexicano, y terminó diciendo que si en el uso de las facultades de que se le había revestido pudo cometer errores, pedía al Congreso su indulgencia, pues en todos sus actos no tuvo más móvil que el interés nacional y la salvación de la patria. Bajo su gobierno quedó restablecida la paz en todo el país, se dictaron sabias medidas regeneradoras y se realizaron excelentes reformas liberales.

Reconocido el país, fué elegido presidente por tercera vez en 1871, falleciendo al siguiente año, en medio del sentimiento general de sus conciudadanos, para quienes es justamente sagrada su memoria.

Fué un gran demócrata, un gran estadista: reunió á la vez valor, inteligencia, voluntad, honradez acrisolada, pero antes que nada y sobre tado fué un patriota, á quien debe México su segunda independencia y quien arranca su prosperidad, iniciada bajo su gobierno.

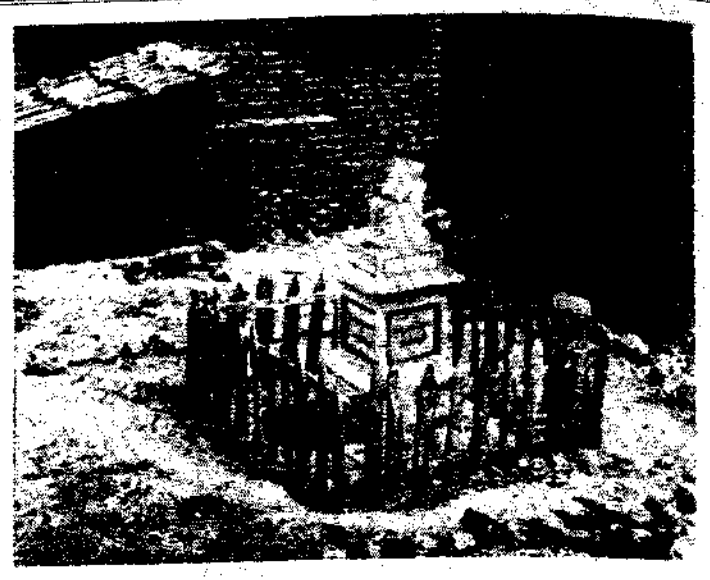

Cabaña donde nació el Sr. Don Benito Juárez, en San Pablo Guelatao, Oaxaca.—De una antigua fotografía.

JUAREZ Y LINCOLN

Fragmento de un artículo periodístico escrito por el gran tribuno español Emilio Castelar, el 15 de Abril de 1864.

...Y si el heroísmo de Lincoln es grande, no es menos el heroísmo de Juárez. El puede repetir la sentencia de Lucano: **Victrix causa diis placuit, sed victa Catoni.** El heroísmo en la prosperidad es bello, pero en la adversidad es sublime. Los hombres que se levantan cuando se desploma un mundo sobre su cabeza, son los hombres mayores de las historia. Vencido, abandonado de América, maldecido por una teocracia que quiere a toda costa conservar sus perecedores bienes; entregado al extranjero por una turba de traidores; extendida la espada del primer imperio de Europa sobre su frente; puesta la balloneta de los suavos en su pecho; acompañado de generales ineptos ó serviles;; representante de una raza decaida, jefe de un pueblo sin esperanza; Juárez no se rinde al destino, y, severo é inflexible, se levanta, en medio de las ruinas, como la personificación sagrada de la República y de la Patria. Un republicano de la antigüedad, un hombre de Plutarco, tampoco hubiera comprendido esta grandeza. Después de la batalla á que se libraba la suerte de las leyes, en aquella triste noche de Filipos, Bruto el último romano, Bruto, que había llevado su amor á la libertad hasta el olvido de todo sentimiento, cuando los soldados de los triunviros le cercan, de rodillas á los pies de un esclavo le pide la muerte; y al sentir el acero en su corazón y expirar, como el cielo sonriera sereno, y los astros brillaran tranquilos, cual si nada triste sucediese en la tierra, exclamó: "Virtud, nombre vano, engañosa palabra, ¡ay! esclavo del destino y he creído en tí;" grito de desesperación que es el grito último con que se despide para siempre del mundo la República Romana. Pero Juárez, hombre de nuestro siglo, creyente en la eficacia de la libertad, y en la virtud de la ley del progreso, mantiene en sus manos los últimos girones de la bandera de la República, porque sabe en medio de sus desgracias, que los tiranos perecen y la libertad no puede morir mientras Dios presida el movimiento de la historia.

Es imposible que haya habido un hombre más firme en sus convicciones, ni más dispuesto á desafiar la adversidad. En México reinaba una política militar teocrática, á cuya sombra crecían los males del régimen colonial, sin ninguna de sus ventajas. Promulgóse una Constitución democrática que emancipada la conciencia para renovar hasta el suelo de la República. Contra ella se conjuró el feudalismo teocrático; el pretoriano y el fraile. La Presidencia del Poder Ejecutivo fué confiada á un general, y la del Tribunal Supremo de Justicia á Juárez, por un artículo constitucional, su funesta herencia. ¡Un ciudadano al frente de un ejército; un abogado al frente de un pueblo, dividido por horribles luchas, y castigado por vandálicas facciones! Pero desarmado, sin ningún arte militar, por la energía de su carácter, por la fuerza con que supo tremolar la bandera de la República, reunió en torno suyo á los buenos republicanos. Donde plantó esa bandera allí estuvo la patria. En medio de la guerra, en medio de la peste, alzó, con mano firme y segura la Constitución. Para esto tuvo la energía de la voluntad, y la voz de su conciencia, y la severidad de su magistratura y el rigor inflexible de la ley; y más que la fuerza material, la fuerza de su derecho. Así de Veracruz fué á México y resucitó la República. Se necesitó una traición sin ejemplo irrupciones infames, batallas formidables, sitios como el de Puebla y desgracias como las de México, para desalojarlo de la capital de la República. ¡Cuánta grandeza hay en medio de esa decadencia! Ser grande con un pueblo grande, como lo fué Washington, es facil. Lo difícil es ser grande, siendo pequeño; perseverante, en medio de la inconsecuencia; firme, cuando el cielo y la tierra conjuran contra un hombre. Miradlo perseguido, acosado, sin recursos, con las fuerzas de Francia en su contra; desafiándolo todo, con su frente erguida, iluminada por los resplandores de la conciencia, mientras que el remordimiento cubre de negras sombras la frente de los vencedores. Estamos seguros de que si el príncipe Maximiliano va á México mil veces el recuerdo de Juárez turbará sus sueños y comprenderá que mientras haya un hombre tan firme, no puede morir la democracia en América. Esos caracteres son un ideal de moralidad vivo y luminoso, que la historia recoge en sus páginas, y que obran siempre en la vida de los pueblos. Si Washington ennobleció la cuna de una República, Juárez ha santificado el sepulcro de otra República. Del sepulcro así ennoblecido se levantará firme y eterna.

Tomado de: "Honor a Juárez" compilación de diversos documentos, hecha por Juan Sánchez.—Tipografía J. S. Soto.—Oaxaca, 1906.

CONCIENCIA DE...

(Viene de la pág. 1)

Juárez promulga el decreto de la suspensión de pagos de la deuda pública incluyendo las contraídas con potencias extranjeras, lo que da pié para que se inicien los manejos que producirán la intervención; y luego, el imperio.

Reunidas Francia, Inglaterra y España enviaron una fuerza armada a México.

El señor Presidente de la República, envía a Manuel Doblado su Secretario de Relaciones Exteriores, a tratar de llegar a un arreglo con las potencias para evitarle al país todas las calamidades de una guerra.

Inglaterra y España se retiran, cumpliendo con lo pactado en los tratados de la Soledad pero, las tropas francesas al mando de Lorencéz y de acuerdo con Saligni rompen tales tratados e inician la marcha al interior del país. La guerra de intervención ha comenzado.

La lucha tremenda de México por su existencia y por la salvaguarda de la soberanía y dignidad nacionales tiene a su frente a un hombre que no ha de flaquear, Benito Juárez.

Esta lucha desigual es difícil, larga y desesperante, cruenta; no se pide ni se da cuartel. El señor Presidente Juárez se ve obligado a retirarse al Norte; cada día tienen menos elementos para combatir; pero él está convencido de que en sus manos lleva una arma terrible: El Derecho, y mientras lo tenga su posición será inflexible y no cejará.

Toda la correspondencia del Sr. Juárez en esa época, oficial o particular, tiene una tónica, y esa, es su fé en el triunfo final y en la pervivencia y afirmación de las Instituciones que encarna.

Es en esos momentos, cuando el hombre adquiere toda su grandeza, para él no existe otro interés que el de la defensa de la Constitución, de la integridad del territorio y la salvación de la Patria; está poseído por un sentido místico de la misión que se ha impuesto.

El triunfo llega, primero paso a paso, y luego como un torrente; el imperio no resiste, y se hunde en Querétaro.

Maximiliano va hacer fusilado; Europa se conmueve; los Estados Unidos de América manifiestan que no se debe ejecutar a un miembro de una familia reinante en Europa; grandes fuerzas e intereses se mueven para salvar la vida al Emperador. Quizá Benito Juárez el hombre pudo haber salvado la vida a Maximiliano, también el hombre; pero para el Presidente Constitucional de la República, no existía otro camino sino sancionar al que había infringido la Ley, y el encargado y custodio de esa Ley era Juárez, ésta debía cumplirse y se cumplió.

x x x

Juárez regresa a México. Las Instituciones y la República se han salvado. En la victoria es generoso y no la hace sentir a sus enemigos; y así, afirma que los franceses respetuosos de la Ley tienen las mismas garantías que los demás extranjeros.

Restituida la normalidad, Juárez entrega el poder al Congreso y convoca a elecciones en las que es reelegido nuevamente Presidente de la República. Con ello hiere el orgullo y la susceptibilidad de varios de sus colaboradores que también creían tener las condiciones necesarias para haber podido ocupar el poder.

x x x

Toda su vida es un ejemplo de abnegación y callado sacrificio, la aparente frialdad es solo el escudo que le permite no exteriorizar sus sentimientos; quien podría decir de las tormentas interiores de los momentos más difíciles de su vida: la muerte de sus hijos, la de sus amigos, y la incomprensión de sus actos?

Sin embargo examinando detenidamente los retratos de diferentes épocas de su vida, se puede ver como se va transformando; en los primeros, sus facciones son más que severas, duras; en los últimos, ya ha desaparecido esta dureza para dejar paso a la serenidad hasta alcanzar la suprema, que recogió la máscarilla tomada el día de su muerte.

x x x

Juárez es el símbolo de México. Desde su más temprana edad sometido a condiciones adversas, vence éstas, y, busca el camino para superarse: el estudio, la disciplina el sentido de responsabilidad, todo ello con gran espíritu de sacrificio. Las metas alcanzadas conviértense sólo en etapas transitorias y de las cuales hay que partir a otras más amplias y más elevadas. Las posiciones logradas no significan para él ni siquiera mayores medios económicos de vida, sino por el contrario, son siempre sinónimas de mayores responsabilidades y deberes; pero esto no importa, hay un conjunto de ideas tendientes a crear condiciones mejores para sus semejantes, el motor de estas ideas es una fé profunda e inquebrantable en que se realizarán.

Así es, y ha sido el sentido de nuestro país; se supera a fuerza de trabajo, sacrificio, y a veces dando parte de si mismo para ser consecuente y fiel consigo mismo.

México, tiene su propio sentido de vida, sus ideas directrices y que le conducen a su destino, poseen un pleno sentido humano, su fe en ellas es inquebrantable, no importa que las condiciones, en determinado momento, le sean adversas, no desmaya, no se altera, es recio y duro en el infortunio impasible como Juárez, pero como él es sereno, grande y generoso en la victoria, así es la conciencia de México.

Por el Lic. Jesús Castañón R.

SUPLEMENTO DEL Boletín BIBLIOGRAFICO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Dirección de Estudios Hacendarios | MEXICO, D. F., MARTES 15 DE MARZO DE 1955 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Juárez y los Indios Mayas

Por Moisés González Navarro

La política indigenista liberal tenía dos notas principales: la igualdad y la libertad. Desde los inicios de la guerra de independencia, tanto las autoridades virreinales como los insurgentes, declararon la igualdad de todos los mexicanos; Agustín de Iturbide la confirmó en el plan de Iguala. Los gobiernos de México independiente dictaron diversas leyes para destruir la organización estamental novohispánica, basada en la división de razas.

Pero esta política desconocía la realidad étnica del país: la existencia de varios y numerosos grupos indígenas con características y necesidades propias. El siglo pasado presenció múltiples y vigorosas rebeliones indias, casi siempre motivadas por fricciones sobre tierras, entre las comunidades indígenas y los propietarios colindantes. A mediados del siglo XIX, el país entero se conmovió con algunas sublevaciones, casi simultáneas y en masa, de varios grupos indígenas. Entre ellas la ocurrida en Oaxaca en 1849 con motivo de una disputa sobre salinas. Benito Juárez, gobernador entonces de esa entidad, adoptó una actitud típica del pensamiento criollo y liberal de esa época: reconocimiento limitado de la justicia de las rebeliones indias, pero también su severa represión frente a dos bienes jurídicos (la justicia y la seguridad) el gobierno con frecuencia se decidió por el segundo, en nombre de la necesidad del orden y de la paz pública, dejando muy pocas veces para después la posible reparación de la justicia. Para apreciar mejor este temor de Juárez, es preciso recordar que en ese año se luchaba en Sierra Gorda y en Yucatán.

x X x

La península yucateca se vió envuelta en una cruenta guerra de castas a mediados de 1847. A la crueldad de los mayas insurrectos respondió el gobierno de ese estado con una severidad acaso mayor. El gobierno federal ayudó al yucateco, pero también intervino con moderación. A fines de 1848, encontrándose arrinconada en Mérida la población no india, el gobernador Barbachano ordenó, entre otras enérgicas medidas represivas, la expulsión por diez años de los prisioneros mayas que se encontraran con las armas en la mano. Esta disposición permitió establecer la venta de los mayas vencidos a la Isla de Cuba. Ciertamente se les concedían algunas ventajas, pero en la práctica tenía alguna similitud este comercio con la compraventa de esclavos.

Las autoridades federales en varias ocasiones intentaron, inútilmente, reprimir ese tráfico. En plena guerra de Reforma el ministro de relaciones del gobierno liberal de Juárez, Melchor Ocampo, desde el puerto de Veracruz dirigió una terminante nota al gobernador de Yucatán el 30 de agosto de 1859, reprobando con energía el tremendo abuso que se cometía con los indios. A pesar de esta nota continuó su venta; no fué sino hasta con el decreto de 6 de mayo de 1861, expedido por Juárez ya en México, después de haber triunfado en la guerra de Reforma, cuando se contuvo la deportación de los indios mayas.

DECRETO

"El C. Benito Juárez, presidente constitucional interino de los Estados Unidos mexicanos, a sus habitantes sabed:

"Que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido he tenido a bien decretar lo siguiente:

"Art. 1o. Se prohibe la extracción para el extranjero de los indígenas de Yucatán, bajo cualquier título o denominación que sea.

"Art. 2o. Los infractores del artículo anterior serán castigados del modo siguiente:

"Los que conduzcan indígenas al extranjero y los que se los faciliten, cualesquiera que sean los medios de que se valgan, serán condenados a la pena de muerte, decomisándose las embarcaciones y demás vehículos de que se sirvan para aquel objeto: los que directa o indirectamente contribuyan a dicha extracción, serán penados de uno a cinco años de presidio, según las circunstancias, doblándose la pena cuando los reos fueren autoridades o empleados públicos.

"Art. 3o. Ningún contrato de locación de obras con los individuos de dicha raza y la mixta, podrá tener efecto en el extranjero, ni será válido sin intervención y autorización del supremo gobierno nacional, castigándose con las penas del artículo anterior a los que sin el requisito indicado realicen semejantes contratos.

"Art. 4o. Son nulas, de ningún valor ni efecto, las contratas de dicha especie que se hayan celebrado por el gobierno y autoridades de Yucatán o cualquiera otra persona: las reclamaciones que por virtud de esta declaración tengan que hacerse, se dirigirán al supremo gobierno federal, a quien toca exclusivamenate su resolución.

"Art. 5o. Desde la publicación de esta ley, los pasaportes que soliciten los individuos de la raza indígena y mixta de Yucatán, para pasar a la isla de Cuba, serán expedidos por el supremo gobierno nacional, por medio de la persona que al efecto se nombre en aquel Estado, quien no los expedirá sino con la garantía de que no se sirvan de él en fraude de las disposiciones de esta ley, de cuyo cumplimiento, en la parte que le toca, será responsable.

"Art. 6o. Las autoridades federales son las competentes únicamente, cada una en la esfera de sus atribuciones, para la aplicación de las penas que esta ley establece.

"Los juicios se verificarán con los trámites y reglas que establece la ley de 6 de diciembre de 1856, para las causas sobre tráfico de negros en la costa de Africa, dando cuenta los tribunales al supremo gobierno de las que ini-

(Sigue en la Página 3)

Documentos Sobre el Benemérito Don Benito Juárez

Una Carta de Víctor Hugo

VICTOR HUGO

"Al Presidente de la República de México.

Juárez, os habéis igualado a John Brown.

La América actual cuenta con dos héroes, con John Brown y con vos: Brown murió, pero matando la esclavitud, y vos habéis hecho vivir la libertad.

México se salvó por un principio y por un hombre; el principio es la República; el hombre sois vos.

El destino de todos los atentados monárquicos conduce al aborto. Todas las usurpaciones empiezan por Puebla y acaban por Querétaro.

La Europa, en 1863, se arrojó sobre la América. Dos monarquías atacaron vuestra democracia; la una con un príncipe, la otra con un ejército; el ejército llevó al príncipe. Entonces el mundo presenció este espectáculo: a una parte vió un ejército, el más aguerrido de los ejércitos de Europa, apoyado por una armada poderosa, teniendo para su abastecimiento la Hacienda de la Francia; ejército victorioso en Africa, en Crimea, en Italia, en China; fanático por su bandera, a la otra parte vió el mundo a Juárez. A una parte dos imperios; a la otra parte un hombre. Un hombre con algunos secuaces. Un hombre expulsado de ciudad en ciudad, de aldea en aldea, de bosque en bosque, apuntado por la infame fusilería de los consejos de guerra, perseguido, fugitivo, teniendo puesta a precio la cabeza. Eran sus generales algunos desesperados y sus soldados algunos descamisados. No tenía dinero, ni pan, ni pólvora, ni cañones. Los matorrales eran sus ciudadelas. A una parte estaba la usurpación, llamada legitimidad y a la otra parte el derecho, llamado bandido. La usurpación llevaba el casco en la cabeza y la espada imperial en la mano; la saludaban los obispos, y arrastraba delante y detrás de ella todas las legiones de la fuerza. El derecho se presentaba solo y desnudo, y el derecho aceptó el combate.

(Sigue en la Página 3)

El Triunfo de la República

Discurso del Sr. Presidente de la República, el gran Patricio de la Reforma, al abrirse el primer período de sesiones, del 4o. Congreso de la Unión, el 8 de Diciembre de 1867.

En 31 de Mayo de 1863, felicité en este lugar á los elegidos del pueblo, por la decisión y la fe con que combatían los buenos hijos de la República, inspirando la segura confianza del triunfo contra una poderosa invasión extranjera. Reunida ahora de nuevo la Representación nacional, puedo felicitaros, con mayor motivo, por el triunfo completo de la República.

El pueblo mexicano, con su patriotismo, su valor y su constancia en la lucha, ha salvado su independencia y sus instituciones. En vano pretendió la Intervención monárquica destruir á la República y á su Gobierno. La Intervención desapareció, combatida en el exterior.

Los hijos del pueblo, que por su valor y sus sacrificios fueron grandes en la lucha, han sido, después del triunfo, todavía más grandes por su generosidad. Ocuparon sucesivamente todas las ciudades, dando protección y garantías á sus mismos enemigos, sin distinción de nacionalidad.

EXPLICACION A LAS EJECUCIONES DE QUERETARO (1)

El Gobierno na creído ser un fiel intérprete de los generosos sentimientos republicanos, limitando la estricta aplicación de la ley al Jefe de la Intervención, y á un número muy corto de los que contrajeron mayor responsabilidad en todas las desgracias nacionales. Fué necesaria la ejecución de Querétaro, por los más graves motivos de justicia, unidos á la exigencia imperiosa de afianzar la paz en el porvenir, para poner un término á las convulsiones intestinas y á todas las calamidades con que la guerra ha afligido á nuestra sociedad.

El ejemplo necesario de la aplicación de la Ley, á los que ocuparon el primer lugar entre los más culpables, ha permitido usar de grande clemencia con todos los demás. La República ha perdonado, en cuanto era posible, á sus malos hijos, y ha sido magnánima con los que de fuera vinieron á cubrirla de sangre y desolación.

Han podido ver los calumniadores de la República, que á medida que los efectos de la Intervención cesaban en cada lugar, se restablecía allí, desde luego, el orden público y la obediencia á las leyes. Al mismo tiempo que el pueblo ha vuelto á disfrutar de la libertad de sus instituciones, ha comenzado á gozar también de los beneficios de la paz.

REORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Y establecida en todo el territorio la acción del Gobierno nacional, ha empleado los medios que estaban en su mano, y el tiempo de que ha podido disponer, para organizar todos los ramos de Administración. Aunque revestido de facultades discrecionales, ha obrado siempre conforme al espíritu de nuestras instituciones. Se ha ocupado preferentemente de los asuntos federales, dejando expedita la acción de los funcionarios de los Estados, para que atendiesen á los asuntos particulares de los mismos.

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Cumpliendo el Gobierno con su más sagrado deber, convocó al pueblo á fin de que eligiese á sus mandatarios para los Poderes Federales y de los Estados. Señaló el más breve término posible para que el pueblo designase, sin dilación, á quienes quisiera confiar sus destinos. No se ha puesto por el Gobierno ningún embarazo para que en las elecciones, en la prensa, y en todos los actos de carácter político, se haya disfrutado de la más amplia libertad.

ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES

Se han dictado las disposiciones necesarias para la organización de los Tribunales y la buena administración de Justicia. Deseando amparar en lo justo muchos intereses privados, se revalidaron con reglas equitativas los actos ejercidos ante funcionarios de la Intervención, que no tuvieron ninguna autoridad legítima.

Los establecimientos de Instrucción y Beneficencia pública han sido atendidos con la solicitud que merecen tan importantes objetos.

El Gobierno ha otorgado la protección y las concesiones posibles, á empresas que pueden ser de grande utilidad para el comercio, la industria y los demás ramos de la riqueza pública.

REGULARIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA

Además de dictar las disposiciones oportunas para regularizar la administración de la Hacienda pública, y para liquidar y reconocer los créditos legítimos, se han procurado todas las economías compatibles con el buen servicio; y se ha observado como regla invariable no dar lugar al antiguo sistema de negocios, que han sido la causa más eficaz del descrédito y de la ruina del Erario. Así han podido atenderse con regularidad, desde la ocupación de la capital, todos los ramos del servicio público, y aun las clases pasivas.

Se ha organizado el Ejército en el número necesario para las atenciones del servicio militar. Formando de entre los que han combatido digna y patrióticamente contra la intervención, será el firme y leal defensor de la libertad y de las leyes.

El Gobierno ha atendido, en cuanto lo permitían los recursos, á los que se han retirado del servicio, para volver á sus hogares y á sus ocupaciones privadas. Ellos, lo mismo que los que permanecen en el Ejército, han merecido muy justamente los premios y condecoraciones decretados, como un testimonio de la gratitud nacional.

RELACIONES EXTERIORES

El intento de la Intervención monárquica europea, hizo que sólo conservase México, buenas relaciones de amistad con las Repúblicas Americanas, por la identidad de los mismos principios é instituciones democráticas. Durante nuestra lucha, aquellas Repúblicas demostraron sus simpatías por la causa de la independencia y de la libertad de México.

Los pueblos y los Gobiernos de algunas Repúblicas Sud-Americanas, hicieron demostraciones especiales, por los defensores de la causa de México, y por su Gobierno. Recientemente ha venido un Enviado de Bolivia, en misión especial, para presentar á la República cordiales felicitaciones por su triunfo.

Con los Estados Unidos de América conservamos las mismas relaciones de buena amistad, que existieron durante nuestra lucha. Las constantes simpatías del pueblo de los Estados Unidos, y el apoyo moral que su Gobierno pres-

(Sigue en la Página 4)

El Presidente Juárez Llama al Pueblo a la Defensa de su Territorio

Mexicanos: Los anuncios de la próxima guerra que se preparaba en Europa contra nosotros, han comenzado por desgracia a realizarse. Fuerzas españolas han invadido nuestro territorio nuestra dignidad nacional se halla ofendida, y en peligro tal vez nuestra independencia. En tan angustiadas circunstancias, el Gobierno de la República cree cumplir con uno de los principales deberes, poniendo a vuestro alcance el pensamiento cardinal que deberá ser la vase de su política en el presente negocio. Se trata del interés de todos; y si pues todos tienen la obligación, como buenos hijos de México, de contribuir con sus luces, con su fortuna y con su sangre, á la salvación de la República, todos tienen igual derecho á instruirse de los acontecimientos y de la conducta del Gobierno.

Don Sebastián Lerdo de Tejada

El día 14 del presente mes, el gobernador del Estado de Veracruz ha recibido una intimación del comandante de las fuerzas navales españolas, para desocupar aquella plaza y la fortaleza de Ulúa, que el mismo comandante anuncia conservar como prenda, hasta que el gobierno de la reina de España se asegure de que en lo futuro será tratada la nación española con la consideración que le es debida; y de que serán religiosamente observados los pactos que se celebren entre ambos gobiernos. Anuncia tambien el gefe español, que la ocupación de la plaza y del castillo servirá de garantía á los derechos y reclamaciones que contra el Gobierno mexicano tengan que hacer valer la Francia y la Gran Bretaña.

Los fundamentos de esta agresión, son inexactos, á saber: los agravios inferidos al gobierno de S.M.C. por el gobierno de la República, y la ciega obstinacion con que el gobierno de México se ha negado constantemente á dar oidos a las justas reclamaciones de España.

La conducta invariable del gobierno mexicano no permite á los ojos imparciales de la justicia, dar ascenso á semejantes imputaciones. Al gobierno español, desde el tratado de paz de 1836, siempre se le ha considerado como el de una potencia amiga y relacionada con México por medio de vínculos especiales, sin que contra esta verdad pueda emplearse hoy como una objecion fundada el hecho de la espulsion del embajador español, pues que bien sabidas son las circunstancias especiales de ese caso, y bien sabida es, no menos, la disposion que el gobierno tuvo y tiene aún de dar sobre el particular las esplicaciones mas racionales y convenientes, reducidas en pocas palabras á la necesidad de separar del territorio nacional á un funcionario estrangero, que vino decididamente á favorecer á los fautores principales de la rebelion contra las autoridades legítimas de la República. El Gobierno hizo uso entonces de un derecho que tienen y ejercen todas las naciones, y que ha ejecutado la España repetidas veces; pero manifestando al mismo tiempo, que esa determinación en nada afectaba las buenas relaciones que existían y que quería conservar con la nación Española.

Las violencias cometidas contra súbditos españoles, no son tampoco hechos que se puedan presentar en contradicción del propósito de mantener la mejor armonía con aquel gobierno, porque esas violencias solo han sido las consecuencias inevitables de la revolución social que la nación inició y consumó para estirpar los abusos que habían sido la causa perenne de sus infortunios: consecuencias que, á su vez, han sufrido nacionales y extranjeros, sin ninguna distinción de su respectiva nacionalidad. Y si alguna mayor parte de esas desgracias ha recaido sobre súbditos españoles, ¿no ha podido esto provenir de que el número de

Lic. José María Iglesias

los residentes en la República, es también mayor que el de los de otra nacionalidad? ¿No ha podido provenir de que los españoles, mas que ningunos otros extranjeros, han tomado y toman parte en nuestras disenciones, en las cuales muchos de ellos han desplegado un carácter sanguinario y feroz?

Sin embargo, las diversas administraciones que se han sucedido, han escuchado siempre todas las reclamaciones de la legación española, y han acogido favorablemente las que han visto apoyadas en algún principio de justicia.

Con mucha anterioridad el reconocimiento de nuestra independencia, el congreso mexicano hizo nacional la deuda contraida por el gobierno español, aunque gran parte de su monto se había empleado en combatir nuestra misma independencia, y otra parte no menos considerable se había destinado á los compromisos europeos del monarca español.

Con posterioridad se dió el carácter de convención al arreglo de las reclamaciones españolas; pero aclarado después que algunos de los súbditos españoles interesados en ellas, abusando de la buena disposición del gobierno de la República, in tro du je ron créditos cuantiosos, que evidentemente no tenían las calidades exigidas por la convención, el gobierno mexicano ha hecho esfuerzos en solicitud de que se rectifiquen esas operaciones, reduciéndolas á términos justos y equitativos.

Por lo demás, el gobierno ha estado y está dispuesto á satisfacer todas las reclamaciones justas, hasta donde lo permitan los recursos de la nación, bien conocidos de la potencia que hoy la invade. Todas las naciones, y muy particularmente la España, han pasado por épocas de escasez y de penuria, y casi todas han tenido acreedores que han esperado mejores tiempos para cubrirse. Sólo á México se le exigen sacrificios superiores á sus fuerzas.

Si la nación española encubre otros designios bajo la cuestión financiera, y con motivo de infundados agravios, pronto serán conocidas sus intenciones. Pero el gobierno, que debe preparar á la nación para todo evento, anuncia como base de su politica: que no declara la guerra, pero que rechazará la fuerza con la fuerza hasta donde sus medios de acción se lo permitan. Que está dispuesto á satisfacer las reclamaciones que se le hagan, fundadas en justicia y en equidad; pero sin aceptar condiciones que no pueden admitirse sin ofender la dignidad de la nacion ó comprometer su independencia.

Mexicanos: si tan rectas intenciones fueren despreciadas; si se intentase humillar á México, desmembrar su territorio, intervenir en su administración y política interior, ó tal vez extinguir su nacionalidad, yo apelo á vuestro patriotismo y os excito á que, deponiendo los odios y enemistades á que ha dado orígen la diversidad de nuestras opiniones, y sacrificando vuestro recurso y vuestra sangre, os unais en derredor del gobierno y en defensa de la causa más grande y más sagrada para los hombres y para los pueblos: en defensa de nuestra Patria.

Informes exagerados y siniestros de los enemigos de México, nos han presentado al mundo como incultos y degradados.

Defendámonos de la guerra á que se nos provoca, observando estrictamente las leyes y usos establecidos en beneficio de la humanidad. Que el enemigo indefenso, á quien hemos dado generosa hospitalidad, viva tranquilo y seguro bajo la protección de nuestras leyes. Así rechazaremos las calumnias de nuestros enemigos, y probaremos que somos dignos de la libertad é independencia que nos legaron nuestros padres.

Juárez, Triunfante Vuelve a México

Juárez, antes que nada, rindió cuentas a su país y con fecha 15 de julio de 1867 expide este manifiesto que ha pasado a la inmortalidad:

"Mexicanos:

"El Gobierno nacional vuelve hoy a establecer su residencia en la ciudad de México, de la que salió hace cuatro años.

"Llevó entonces la resolución de no abandonar jamás el cumplimiento de sus deberes, tanto más sagrados, cuanto mayor era el conflicto de la nación. Fué con la segura confianza de que el pueblo mexicano lucharía sin cesar contra la inicua invasión extranjera, en defensa de sus derechos y de su libertad. Salió el gobierno para seguir sosteniendo la bandera de la Patria, por todo el tiempo que fuera necesario, hasta obtener el triunfo de la causa santa de la independencia y de las instituciones de la República.

"Lo han alcanzado los buenos hijos de México, combatiendo solos, sin auxilio de nadie, sin recursos ni los elementos necesarios para la guerra. Han derramado su sangre con sublime patriotismo, arrastrando todos los sacrificios, antes que consentir en la pérdida de la República y de la libertad.

"En nombre de la Patria agradecida, tributo el más alto reconocimiento a los buenos mexicanos que la han defendido, y a sus dignos caudillos. El triunfo de la Patria, que ha sido el objeto de sus nobles aspiraciones, será siempre su mayor título de gloria y el mejor premio de sus heroicos esfuerzos.

"Lleno de confianza en ellos, procuró el gobierno cumplir sus deberes, sin concebir jamás un solo pensamiento, de que le fuera lícito menoscabar ningunos de los derechos de la nación.

"Ha cumplido el gobierno el primero de sus deberes, no contrayendo ningún compromiso en el exterior ni en el interior, que pudiera perjudicar en nada la independencia y soberanía de la República, la integridad de su territorio o el respeto debido a la Constitución y a las leyes. Sus enemigos pretendieron establecer otro gobierno y otras leyes, sin haber podido consumar su intento criminal. Después de cuatro años vuelve el gobierno a la ciudad de México, con la bandera de la constitución y con las mismas leyes, sin haber dejado de existir un solo instante dentro del territorio nacional.

"¡No ha querido, ni ha debido ante el gobierno, y menos debiera en la hora del triunfo completo de la República, dejarse inspirar por ningún sentimiento de pasión, contra los que han combatido! ¡Se deber ha sido, y es, pesar las exigencias de la justicia con todas las consideraciones de la benignidad. La templanza de su conducta en todos los lugares donde ha residido, ha demostrado su deseo de moderar en lo posible el rigor de la justicia, conciliando la indulgencia con el estrecho deber de que se apliquen las leyes, en lo que sea indispensable para afianzar la paz y el porvenir de la nación.

"Mexicanos: Encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos a obtener y a consolidar todos los beneficios de la paz. Bajo sus auspicios, será eficaz la protección de las leyes y de las autoridades para los derechos de todos los habitantes de la República.

"QUE EL PUEBLO Y EL GOBIERNO RESPETEN LOS DERECHOS DE TODOS. ENTRE LOS INDIVIDUOS, COMO ENTRE LAS NACIONES, EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.

"Confiemos en que todos los mexicanos, aleccionados por la prolongada y dolorosa experiencia de las calamidades de la guerra, cooperaremos en lo de adelante al bienestar y a la prosperidad de la nación, que sólo pueden conseguirse con inviolable respeto a las leyes y con la obediencia a las autoridades elegidas por el pueblo.

"En nuestras libres instituciones, el pueblo mexicano es árbitro de su suerte. Con el único fin de sostener la casa del pueblo durante la guerra, mientras no podía elegir sus mandatarios, ha debido conformarse al espíritu de la Constitución, conservar el poder que me había conferido. Terminada ya la lucha, mi deber es convocar desde luego al pueblo, para que sin ninguna presión de la fuerza y sin ninguna influencia ilegítima, elija con absoluta libertad a quien quiera confiar sus destinos.

"Mexicanos: Hemos alcanzado el mayor bien que podíamos desear viendo consumada por segunda vez la independencia de nuestra Patria.

"Cooperemos todos para poder legarles a nuestros hijos un camino de prosperidad, amando y sosteniendo siempre nuestra independencia y nuestra libertad. México julio 15 de 1867.—BENITO JUAREZ".

Tomado del recorte de el Suplemento Dominical de Excelsior.—México.—Domingo 12 de julio de 1942.

Ruptura de Relaciones con Francia

El siguiente es el texto del manifiesto que el Presidente don Benito Juárez lanzó a la nación, dándole a conocer la ruptura de relaciones con Francia y excitando al pueblo mexicano para luchar por la libertad e independencia de la República.

"CONCIUDADANOS: En los momentos en que el Gobierno de la República, fiel a las obligaciones que había contraído, preparaba la salida de sus comisarios a la ciudad de Orizaba para abrir con los representantes de las potencias aliadas las negociaciones convenidas en los preliminares de la Soledad, un incidente tan imprevisto como inusitado ha venido a alejar la posibilidad del arreglo satisfactorio de las cuestiones pendientes que con afán procuraba el gobierno, esperando que triunfaran la razón, la verdad y la justicia, dispuesto a ceder a toda demanda fundada en derecho.

"Por los documentos que he mandado publicar, vereis que los plenipotenciarios de la Gran Bretaña, de la Francia y de la España han declarado que, no habiendo podido ponerse de acuerdo sobre la interpretación que había de dar a la convención de Londres de 31 de octubre, la dan por rota para obrar separada e independientemente.

"Veréis también que los plenipotenciarios del Emperador de los Franceses, faltando de una manera inaudita al pacto solemne en que reconocieron la legitimidad del gobierno constitucional y se obligaron a tratar con él, pretenden que se de oído a un hijo espurio de México, sujeto al juicio de los tribunales por los delitos contra la Patria; ponen en duda los derechos que pocos días ha reconocieron solemnemente, y rompen, no solo la convención de Londres, sino también los preliminares de la Soledad, faltando a sus compromisos con México, y también con los que los ligaban con la Inglaterra y con la España.

"El Gobierno de México, que tiene la conciencia de su legitimidad, que se deriva de la libre y espontánea elección del pueblo soberano; que sostiene las instituciones que la República se dió y defendió con constancia; que se encuentra investido de omnímodas facultades por la representación nacional, y que refuta como el primero de sus deberes el mantenimiento de la independencia y de la soberanía de la nación, sentiría ajada la dignidad de la República si se rebajara hasta el grado de descender a discutir puntos que entrañan la misma soberanía y la misma independencia, a costa de tan heroicos esfuerzos conquistadas.

"El gobierno de la República dispuesto siempre, y dispuesto todavía, solemnemente lo declaro, a agotar todos los medios conciliatorios y honrosos de un avenimiento, en vista de la declaración de los plenipotenciarios franceses, no puede ni debe hacer otra cosa que rechazar la fuerza con la fuerza y defender a la nación de la agresión injusta con que la amenazan. La responsabilidad de todos los desastres que sobrevengan recaerá sobre los que, sin motivo ni pretexto, han violado la fé de las convenciones internacionales.

"El gobierno de la República, recordando cual es el siglo en que vivimos, cuales los principios sostenidos por los pueblos civilizados, cual el respeto que se respeta a las nacionalidades, se complace en esperar que si queda un sentimiento de justicia en los consejos del Emperador de los franceses, éste soberano, que ha procedido mal informado sobre la situación de México, reprobará que se abandone la vía de las negociaciones en que habían entrado sus plenipotenciarios, y la agresión que ellos intentan contra un pueblo tan libre, tan soberano, tan independiente como los más poderosos de la tierra. Una vez rotas las hostilidades, todos los extranjeros pacíficos residentes en el país quedarán bajo el amparo y protección de las leyes, y el gobierno excita a los mexicanos a que dispensen a todos ellos, y aún a los mismos franceses, la hospitalidad y consideraciones que siempre encontraron en México seguros de que la autoridad obrará con energía contra los que a esas consideraciones correspondan con deslealtad, ayudando al invasor. En la guerra se observarán las reglas del derecho de gentes por el ejército y por las autoridades de la República.

"En cuanto a la Gran Bretaña y a la España, colocadas hoy en una situación que esos gobiernos no pudieron preveer, México está dispuesto a cumplir sus compromisos tan luego como las circunstancias lo permitan, es decir, a arreglar por medio de nogociaciones las reclamaciones pendientes, a satisfacer las fundadas en justicia y dar garantías suficientes para el porvenir.

"Pero entretanto, el gobierno de la República cumplirá el deber de defender la independencia, de rechazar la agresión extranjera, y acepta la lucha a que es provocado, contando con el esfuerzo unánime de los mexicanos, y con que tarde o temprano triunfará la causa del derecho y de la justicia.

"MEXICANOS: el supremo magistrado de la nación, libremente elegido por vuestros sufragios, os invita a secundar sus esfuerzos en la defensa de la independencia; cuenta para ello con todos vuestros recursos, con toda vuestra sangre, y está seguro de que, siguiendo los consejos del patriotismo, podremos consolidar la obra de nuestros padres.

"Espero que preferiréis todo género de infortunios y de desastres, al vilipendio o consentir que extraños vengan a arrebatar vuestras instituciones y a intervenir en vuestro régimen interior.

Tengamos fé en la justicia de nuestra causa; tengamos fé en nuestros propios esfuerzos, y unidos salvaremos la independencia de México, haciendo triunfar no solo a nuestra patria, sino los principios de respeto y de inviolabilidad de la soberanía de la nación.

"México, abril 12 de 1862".

BENITO JUAREZ".

Tomado de: "Minerva", Mexicali, B. C., 5 de mayo de 1931, p. 7

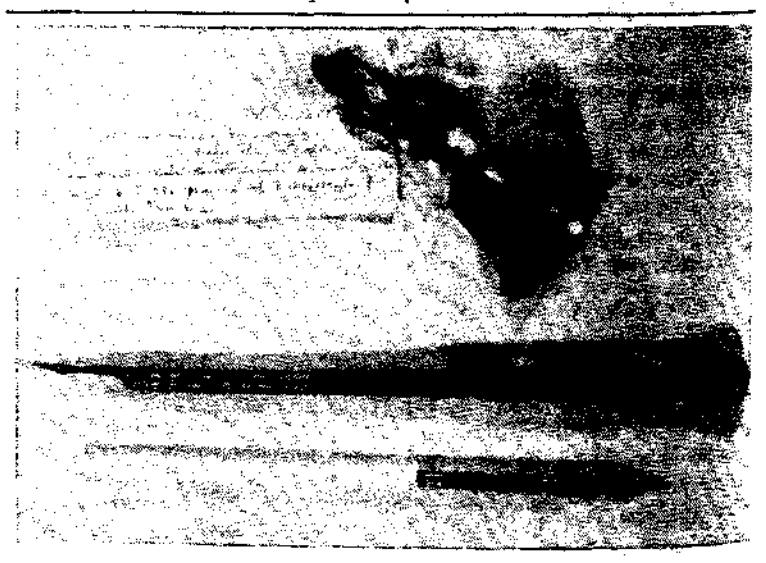

Campanilla de plata y plumas que el Sr. Juárez usó en su escritorio, con estas plumas estampó las últimas firmas antes de morir. Su reproducción es una gentileza del Sr. Eugenio Klerian, su actual poseedor.

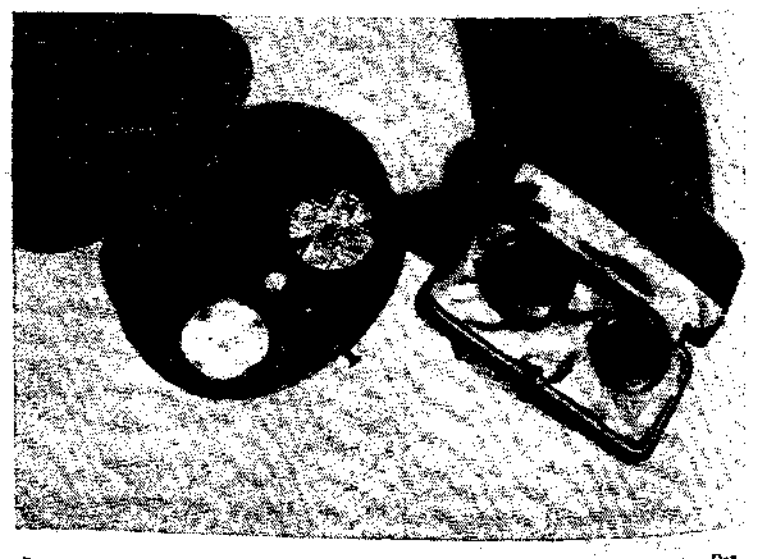

Juegos de mancuernas, que fueran usadas por el Sr. Lic. Don Benito Juárez. El juego de la izquierda es de lámina de oro con grabados realzado del mismo metal, muy delgado. El de la derecha, parece de onix, tiene el nombre incrustado con hilo de oro y una orla del mismo metal. Su reproducción ha sido posible, por la gentileza del Sr. Lic. Eugenio Klerian.

Una Carta de Víctor Hugo

(Viene de la Página 1)

La batalla de uno contra todos duró cinco años. Como carecíais de hombres, tomásteis las cosas como a proyectiles. El clima terrible os socorrió y tuvisteis al sol por auxiliar. Os defendieron los lagos infranqueables, los torrentes llenos de caimanes, los pantanos llenos de fiebres, las vegetaciones mórbidas, el vómito amarillo de las tierras calientes, las inmensas soledades, los vastos arenales sin agua y sin vegetación, en los que los caballos mueren de sed y de hambre; la enorme meseta de Anáhuac, que la defiende su propia desnudez; las llanuras llenas de abismos, siempre conmovidas por los temblores de los volcanes. Habéis apelado también para que os defendieran a vuestras barreras naturales, a la aspereidad de las cordilleras, a los altos diques basálticos, a las colosales rocas de pórfido. Habéis hecho la guerra como los gigantes, combatiendo a montañazos.

Un día, después de cinco años de humo, de polvo y de ceguedad, se disipó la nube y el mundo vió dos imperios en el suelo, sin monarquía, sin ejército; sólo vió la enormidad de la usurpación convertida en ruinas, y sobre estas ruinas un hombre en pie, Juárez, y al lado de este hombre la libertad.

Habéis realizado, Juárez, este acontecimiento grandioso, pero lo que os resta por hacer es más grandioso todavía.

Escuchadme, ciudadano Presidente de la República de México.

Acabáis de enterrar las monarquías bajo la democracia. Acabáis de mostrarles vuestro poder; ahora enseñadles vuestra clemencia. Ya que han visto el rayo, que vean la aurora. En contraposición del cesarismo que mata, cread la República que deja vivir. En contraposición de las monarquías, que usurpan y exterminan, haced que el pueblo reine con moderación, enseñad la civilización a los bárbaros y los principios a los déspotas, y que los reyes ante el pueblo se queden deslumbrados.

Sobre todo los principios se afirman con la protección de nuestros enemigos. La grandeza de los principios consiste en que ellos mismos lo ignoran. Los hombres carecen de nombres ante los principios; sólo son el Hombre. Los principios no conocen a nadie sólo se conocen a sí mismos. En su estupidez augusta sólo saben que la vida humana es inviolable.

Ante los que merezcan legalmente la muerte, importa abjurar de este hecho de fuerza. Debe derribarse el cadalso ante el mismo criminal. Que el que viola los principios tenga este principio por salvaguardia, que experimente esta dicha y esta vergüenza; que el que persigue el derecho encuentre abrigo en el derecho. Despojando de su falsa inviolabilidad a la inviolabilidad real, ponéis desnuda a la verdadera inviolabilidd, que es la humana; que el criminal quede estupefacto al ver que la parte que le hace sagrado es la parte por la que no es emperador; que el príncipe, que se cree superior al hombre, aprenda que encierra la miseria de ser príncipe y la majestad de ser hombre.

Juárez, haced, que dé la civilización ese paso inmenso; abolid en todo el mundo la pena de muerte.

Que el mundo presencie el siguiente prodigio: la República tiene en su poder a su asesino, que es un emperador; en el momento de matarle se apercibe de que es un hombre, le deja en libertad y le dice: "Eres un hijo del pueblo como los demás Vete".

Esa sería, Juárez, vuestra segunda victoria: es soberbia la de vencer a la usurpación, pero la de perdonar al usurpador sería sublime.

A los reyes que tienen llenas las prisiones, cuyos cadalsos oxidan los asesinatos; a esos reyes que castigan con destierros, con presidios y con Siberias, que oprimen a la Polonia, a la Irlanda y a la Creta; a esos príncipes que obedecen los jueces, a esos jueces que obedecen los verdugos, a esos verdugos que obedece la muerte, a esos emperadores que con tanta facilidad cortan la cabeza al hombre, enseñadles como se perdona una cabeza de emperador.

Sobre todos los Códigos monárquicos que gotean sangre, abrid la ley de la civilización, y en la más tanta página del libro supremo, que tenga el dedo la República sobre este mandamiento de Dios: NO MATARAS.

Estas dos palabras encierran el deber, y vos lo cumpliréis.

Que se salve el usurpador, ya que el libertador no pudo. Hace ocho años, el 2 de diciembre de 1859, tomé la palabra en nombre de la democracia para pedir a los Estados Unidos la vida de John Brown, y no pude conseguirla. Hoy pido a México la vida de Maximiliano: ¿la conseguiré?

Sí; quizás se haya salvado a estas horas y Maximiliano deba la vida a Juárez.

¿Pero no se le ha de castigar?

Maximiliano recibirá el castigo de vivir "por la gracia de la República".

VICTOR HUGO.

Juárez y los Indios Mayas

(Viene de la Pagina 1)

nen, expresando los reos y circunstancias del caso y a su conclusión remitirán al menos testimonio de la sentencia.

"Art. 7o. Los cónsules, vicecónsules o agentes comerciales mexicanos, evitarán por todos los medios que estén a su alcance, que se introduzcan en su distrito consular individuos yucatecos de la raza mencionada, sin los requisitos que ésta establece, haciendo las reclamaciones que el caso exija por sí, o poniendo el hecho en conocimiento del ministro mejicano respectivo, para que haga las gestiones convenientes al gobierno ante el cual esté acreditado.

"Art. 8o. Los que denunciaren cualquier acto en contravención de la presente ley o aprehendan alguno individuo de las mencionadas razas que se extraiga para el extranjero clandestinamente, esto es, sin los requisitos de la presente ley, serán acreedores a una gratificación del erario, cuyo valor será según la importancia o gravedad del hecho. La denuncia puede hacerse al supremo gobierno o a la autoridad competente, permaneciendo en uno y otro caso reservado el nombre del denunciante.

"Art. 9o. El gobierno de Yucatán, y las autoridades de Campeche, publicarán este decreto al segundo dia de haberlo recibido, y lo mismo harán bajo su más estrecha responsabilidad los jueces del Circuito de Mérida y Campeche, verificando su publicación todos los días primero y quince de cada mes, durante el periodo de seis meses.

"Por lo tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el palacio del gobierno nacional en Méjico, a 6 de mayo de 1861.—Benito Juárez.—Al C. Francisco Zarco, ministro de relaciones exteriores y gobernación.

Tesis Profesional de Benito Juárez

La Corte de Justicia concede el segundo examen profesional de Abogado al

"C. BENITO JUAREZ".

Corte de Justicia de Oaxaca. Diciembre diecisiete de mil ochocientos treinta y tres.

—Admítase á examen al solicitante, para cuyo efecto ocurrirá á sacar el expediente que le tocare en suerte para hacer la correspondiente relación de su materia, y resolver sobre ello lo que fuere fundado en Derecho.—

Rúbricas.—Lo rubricaron los Señores Magistrados del margen, doy fe.—Lope S. Germán, Secretario.— Rúbrica.

Relación del caso que se le propuso

al

C. BENITO JUAREZ.

En su último examen Profesional.

Exmo. Señor:

La ciencia de las leyes civiles, protectoras de la propiedad, libertad y seguridad individual, había sido desconocida por mucho tiempo entre los desgraciados oaxaqueños. La política bárbara y mezquina del gabinete español había decretado el eterno envilecimiento de los mexicanos, y deseando sostener su poder tiránico sobre la ignorancia de los pueblos, puso trabas á las ciencias, reconcentrándolas en la Metrópoli para que así no se difundiesen por todas las clases de la Sociedad. La ciencia del Derecho era lo menos común; por esa causa fatal, para que el oaxaqueño poseyese la noble facultad de la Abogacía, era preciso que renunciase de su país, abandonase su familia, sacrificase su fortuna. Pocos tenían esta fuerte resolución, pocos contaban con recursos para una prolongada subsistencia, pocos por lo mismo, se hallaban en aptitud de abogar por sus semejantes. Pero los días fatales de estos sucesos pasaron ya, y sólo pertenecen á la historia, para aprobio de nuestros conquistadores. En efecto, todo recibe una feliz mutación, la condición de los pueblos se mejora de un momento á otro. Los Hidalgos é Iturbides recobran la independencia nacional, los pueblos se revisten de los atributos de su inprescriptible soberanía, Oaxaca se hace libre, independiente y soberano, y el primer Congreso Constitucional, de eterna y grata memoria, funda el Instituto de Ciencias y Artes, convocando á la juventud para que sin trabas se instruya en los derechos del hombre y del ciudadano. Yo tuve la gloria, Señor Exmo., de acudir á este llamado, y así es que mi educación política y civil, la debo á ese bénefico establecimiento, fruto precioso de la independencia y de la libertad, allí adquirí los conocimientos teóricos del derecho, y después de tener parte de la práctica de esa complicada ciencia, disfruto hoy la satisfacción de terminar mi carrera literaria, ante V. E. que ha tenido la dignación de admitirme á este examen, y á vista de mis compatriotas á quienes aspiro ser útil en todo tiempo. Yo desearía amenizar esta función con la erudicción y el acierto que se debiera; pero mis luces demasiado cortas y mis fuerzas demasiado débiles, no me dan lugar para más. V. E., con la prudencia que acostumbra, disimulará las faltas notables en que voy á incidir al resolver las cuestiones que resultan del expediente que se me ha entregado, en el término de cuarenta y ocho horas; mas antes de proponer tales cuestiones me parece indispensable relacionar los hechos que las motivan; ellos son los siguientes.

En el mes de Septiembre de 1825 presentó escrito Pedro Nolasco Hernández, en representación y á nombre de la República de San Bartolomé Sotula, á la Exma. 1. = Sala de la Corte de Justicia, refiriendo habérsele inferido un despojo de tierras á este pueblo, por el Juez accidental de Teposcolula, Don José García, á pedimento de San Juan Ixtaltepec, sin haber sido citado, oído ni vencido en juicio, juzgando que este procedimiento ilegal, injusto y atentatorio á las leyes que garantizan la propiedad, haya sido originado por haber recibido García trescientos pesos de la parte contraria, con expresa transgresión de las disposiciones terminantes del derecho, y concluyó con que se le hiciese la competente restitución de sus tierras. Dicho Superior Tribunal ordenó que se devolviese esta demanda al interesado, previniéndole ocurriese ante el Juez de Teposcolula á usar de sus derechos, en donde podría interponer los recursos oportunos cuando le conviniese. En esta atención, la República de Sotula hizo igual instancia ante el expresado Juzgado, instaurando un juicio de despojo, ofreciendo la correspondiente información sumaria al efecto, y pidiendo la restitución enunciada.

El Juez admitió la demanda, y con citación contraria procedió al examen de testigos, no obstante no habérsele presentado interrogatorio comprehensivo de las preguntas útiles relativas á la acción intentada, ni haberse determinado por el actor la ubicación de la cosa reclamada, cuyos requisitos son tan esenciales en materias de naturaleza, y lo eran aun antes de que por una ley novísima se detallasen especificamente.

El primer testigo fué Justo Velasco, vecino de Huauclilla, casado, labrador y de cuarenta años de edad, y bajo juramento dijo: que San Bartolomé Sotula había sido despojado en el mes de Agosto próximo anterior, de los terrenos comprendidos bajo los nombres de Cahuaticoó y Cahuayende toto que están hacia el Norte y pueden tener la extensión entre ambos más de dos mil setecientas varas: que Sotula ha estado en posesión de estas tierras de tiempo inmemorial, sin haber sido inquietado ni perturbado por nadie, sino es hasta la presente que Ixtaltepec sobreticiamente había logrado inferirle el despojo de que se queja, añadiendo que trae á la memoria que en tiempo que fué Juez Don Juan Antonio Herrera, los de Ixtaltepec habían hecho una siembra de magueyes en uno de los sitios mencionados, y se le obligó a que los calacen y entre tanto acababan de usufructuarlos pagasen una libra de cera á Sotula, en reconocimiento del suelo, pues eran unos meros superficiarios.

El segudo testigo fué Julián de la Cruz, vecino de Santa Catalina Tlaxila, viudo, labrador y de edad de sesenta años, y bajo juramento dijo: lo mismo que el antecedente sin diferencia alguna, excepto de no hablar acerca de la siembra de magueyes de que se ha hecho relación.

El tercer testigo fué Pascual López, vecino de Santiago Camotlán, viudo, labrador y de edad de ochenta años, y bajo la religión del juramento, declaró en los propios términos anteriores. Concluida esta información el Juez actuario expidió requisitoria al de 1. = instancia de Nochixtlán, para la citación de la República de Ixtaltepec, cuyo trámite es extraño que haya sucedido y no precedido á ella. En este supuesto, D. Pedro Guzmán Alvarado en representación del reo presentó escrito al Juez anterior, D. José García, quien con total arreglo del artículo 91 de la Ley de Tribunales había recibido la correspondiente información á su parte del despojo que se le había inferido, restituyéndole en todo, mediante una solemne posesión de los terrenos: hace así mismo exhibición de varios títulos con el objeto de comprobar el derecho que le asiste respecto a ellos, y concluye pidiendo se tenga por subreticia, ilegal é impertinente la demanda contraria y por de ningún valor ni efecto, todo lo actuado á consecuencia de ella. Se halla agregado el expediente de que se hace relación esta parte y contiene una sumaria información de testigos que fueron examinados con citación de la otra parte, á quien del modo más desatinado se le hizo saber, no la parte expositiva del pedimento relativa al despojo, sino también el interrogatorio y todo lo que había ocurrido: cada uno de dichos testigos absolvió las preguntas que se le hicieron, las cuales todas son adversas al que las hizo, y por consiguiente, contra producente, en razón de que ellos deponen asegurando que el pueblo de Sotula llevaba más de treinta años de poseer las tierras cuestionadas, cuya sola circunstancia indica bastantemente cuán fuera de propósito se había instaurado un juicio sumarísimo de despojo que sólo se versa sobre la posesión interina, y cuyo interdicto debe deducirse dentro de un año y un día, según derecho. —No obstante ser evidente esto, el Juez García declaró por despojada á la República de Ixtaltepec, y la restituyó en virtud de la posesión que le dió de las tierras que por más de treinta años no estaban en su poder. No habiaré del contenido de los documentos exhibidos, pues ellos son absolutamente inconducentes en materias de despojo, y es ciertamente extraño que se quieran hacer valer en este juicio.

En virtud de esta representación ,D. Joaquín Llaguno, Juez de Teposcolula se creyó con las manos atadas, juzgó que aquel era un juicio fenecido y deliberó remitir los autos á la Exma. 1. = Sala con citación de parte. S. E. mandó se entregasen á Sotula, quien insistió en que se le restituyesen, por haber sido real y verdaderamente despojado, como lo había probado ya en primera instancia; haciendo observaciones sobre la información de los testigos contrarios, que como se ha indicado son adversos á quien los produjo, y concluye con pedir la restitución á que tendieron sus representaciones en el Juzgado inferior. Corrido traslado á la otra parte, esta reprodujo sus anteriores alegatos queriendo persuadir haberse procedido con legalidad en orden á la restitución que se le hizo, atribuyendo á su contraria la mala fe de querer sorprender al Juzgado con alegatos subreticios. En este estado pasaron los autos á relación, y hé de aquí todo lo que de ellos resulta.

De esta relación que se acaba de hacer nace inmediatamente la siguiente cuestión. á saber: Si el Juez de 1. = Instancia de Teposcolula sin necesidad de citar al despojador debió destituir al despojado á la poseción de los terrenos que reclamaba? Para resolver esta cuestión necesito traer algunas doctrinas que puede serme útiles, y tal vez necesarias al caso presente, y al intento diré que de las diversas divisiones que los Juristas hacen de los juicios, aquellos por la cual el juicio es ó petitorio ó pesesorio, es lo que á mi me conviene por ahora. Llámase juicio petitorio aquel en que se controvierte la propiedad y dominio de alguna cosa, y posesorio el que tiene por objeto la posesión únicamente. Tres son las acciones con que se puede intentar este último juicio: la primera es llamada adipiscenda y es aquella por medio de la cual pedimos la posesión de alguna alhaja, raíz que aun no esté en nuestro dominio: la segunda es la retinenda y es aquella por la que solicitamos se nos ampare en la posesión que ya tenemos de alguna cosa, finalmente; la tercera es la conocida con el nombre de recuperanda y con ella intentamos se nos restituya á la posesión de los bienes de que hemos sido despojados. Esta última acción es la que ha intentado el pueblo de Sotula, esto es, ha deducido una acción que el derecho llama interdicto restitutorio; pues aunque como se ve en la relación del expediente, se omitieron en la demanda algunos requisitos substanciales; pero una vez admitida esa demanda, que debió el Juez repeler de oficio, y sub-sanado el defecto en la deposición de testigos que especificaron bien los terrenos despojados, se debe suponer ya que hay un verdadero juicio de despojo.

Este se estableció con el objeto laudable de asegurar el reposo público que padecería infinitas alteraciones, si los particulares pudieran despojar inpugnemente á cualquiera de sus bienes. Las leyes que no pueden tener otro fin que el bien de la comunidad, han concedido muchas prerrogativas al despojado é impuesto penas al despojador. Ellas previenen que á nadie se prive de la posesión de sus bienes sin ser previamente oído y vencido en juicio, que aun á la misma cédula del Soberano que autorizase el despojo no se le dé cumplimiento; que aunque el despojador sea Juez ó padre del despojado ó persona aforada, se le debe compeler á la restitución de la cosa despojada, que en el caso de que el poseedor no tenga título, alguno, se le debe mantener en la posesión mientras el contrario no pruebe su intención, con todas las formalidades de derecho. El autor de la Curia Filipica, hablando del despojo en el sumario del párrafo 28, número 4 del juicio ejecutivo, dice: "La restitución del despojo hecho por persona privada de su autoridad, ó con la del Juez sin ser citado, oído ni vencido por derecho el despojado, se ha de hacer sin citar al adversario, con sólo constar de que, teniendo el despojado la posesión, fué despojado de ella", El Febrero en el capítulo 2o., número 9, página 285, de los interdictos, afirma: "que justificado que sea que uno es poseedor de mala fe y despojó á otro clandestinamente y por fuerza, el despojado y sus herederos y sucesores, deben ser restituidos á la posesión ante todas cosas, sin citar al despojador. Tales son las garantías que el derecho concede á los despojados.

Sentadas estas doctrinas, paso ya á resolver la cuestión que dejé pendiente al principio. El pueblo de Sotula ha probado con una información sumaria de testigos, sin ser oído ni vencido en juicio, de donde resulta, que el último ha sido poseedor de mala fe, y por tanto, el Juez debió restituir á Sotula á la posesión de sus terrenos, sin necesidad de citar al despojador. Esta resolución está apoyada en las razones legales que he vertido anteriormente y fundada, además, en el Decreto de 12 de Marzo de 1825, que entonces regía, y el cual prevenía que no fuese necesaria la citación del despojador y la cual debería hacerse sólo en el caso de que el despojado lo solicitase; mas no habiendo pedido este requisito el pueblo de Sotula, se infiere necesariamente que debió restituirse la posesión inmediatamente.

Resulta ya la antecedente cuestión, resultan otras cuya resolución es igualmente interesante, ellas son las siguientes: ¿Habiéndose presentado Ixtaltepec diciendo no tener lugar la acción intentada por Sotula, á causa de ser un juicio fenecido, debió el Juez suspender la restitución de las tierras despojadas? ¿debió remitir los autos á la Exma. 1 = Sala sin que ninguna de las partes hubiese interpuesto ningun recurso? ¿en el caso de que así lo hubiere hecho, qué debió resolver S. E.? En cuanto á la primera cuestión diré que una vez probado que Sotula había sido despojado, se debió restituir á la posesión, aunque Ixtaltepec hubiera querido probar á probara inmediatamente su dominio sobre la cosa despojada; pues en tal caso, el Juez no debió hacer otra cosa que dejarle su derecho á salvo para que lo hubiese deducido en juicio respectivo. Así lo asientan fundados en una Ley de Partida, el "Febrero" y el autor de la "Curia Filípica". No debió, pues, el Juez suspender la restitución que se le pedía, y menos cuando el juicio que llamaba Ixtaltepec fenecido, estaba viciado en lo substancial, pues que previniendo la ley que los juicios de despojo sólo pueden intentarse dentro de un año, Ixtaltepec entabló este juicio al cabo de treinta y más años, en que sus testigos aseguran se le infirió el despojo. Los documentos que en apoyo de su intento ha presentado, lejos de concederle algún derecho sobre los bienes, cuya posesión reclama Sotula, sirve de una prueba irrefragable, de que es un verdadero despojador. Pero la oposición de Ixtaltepec pesó mucho en la consideración del Juez, éste se halló embarazado con la restitución que pide el uno y la oposición que hace el otro. ¿Qué debió hacer en este compromiso? cumplir con el auto acordado de 7 de Enero de 1744, el cual previene que en los juicios de despojo, los Jueces consulten con Letrados las dudas que tuvieren en la secuela de estos juicios; esto era lo que convenía hacer en el caso, y el Juez no debió remitir los autos á la Exma. 1 = Sala, toda la vez que ninguna de las partes había interpuesto ningún recurso. Con lo que queda resuelta la tercera cuestión.

Sin embargo, los autos vinieron á la Exma. 1 = Sala, sin apelación ni otro recurso y en este estado ¿que debió hacer S. E.? Bien claro es el trámite que se debió dar al negocio. Puesto que ninguna de las partes ha interpuesto recurso alguno, ni el asunto es criminal para que el Juez obre de oficio, á éste se deben devolver los autos, previniéndole obre con arreglo á las leyes, las cuales quieren que justificando el despojo, el despojado sea restituido ante todas las cosas.

He concluido la resolución de las principales cuestiones que á mi juicio contiene el expediente que se me ha dado.

Es copia de su original que obra en el expediente referido.

Oaxaca de Juárez, Mayo primero de mil novecientos dos.

Tomado del folleto: Honor a Juárez. Vida Literaria del Benemérito de las Américas C. Lic. Benito Juárez formada por el C. Juan Sánchez y publicada con la protección del C. Miguel Bolaños Cacho Gobernador del Estado.—Oaxaca.—Imprenta del Estado, á cargo de Fernado Fuentes.—1902 págs. 13/21.

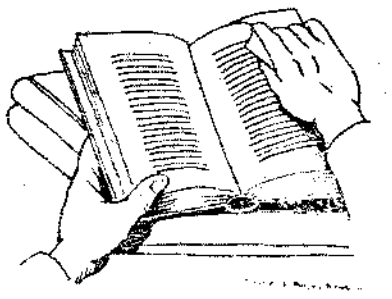

SALUTACION DE LOS OBREROS REPUBLICANOS FRANCESES AL PRESIDENTE BENITO JUAREZ

¡La Justicia se ha cumplido! ¡Gloria á tí!

¡La más elevada, la más distinguida, la más lenta de las justicias; la más atrevida, la más peligrosa y la más difícil, porque es la más justa, es la que tarda siglos para hacerse, la que quiere revoluciones para consumarse, la que necesita esfuerzos sobrehumanos; el genio de Cromwell y la conciencia de Robespierre: la justicia de un pueblo sobre un rey! ¡Tú la has hecho!

¡Una por siglo en tres centurias! ¡No es mucho! ¡No es bastante! ¡Por que no falta el tirano! ¡Falta el vengador! ¡La naturaleza tarda más en formar el hombre que la bestia; el remedio que el mal! ¡Robespierre y Crowell, he aquí dos! ¡Tu eres el tercero!

El 19 de Junio de 1867, ha vuelto á ver el rayo secular del 21 de Enero de 1793 y de 30 de Enero de 1649. ¡Cómo si se necesitasen cien años de lágrimas y de sangre vertidas por el pueblo para formar la nube y producir el relámpago que hiera á un rey. El Siglo XIX, aun cuando ya hubiere finalizado, no tiene que envidiar á los otros dos; la América no tiene que envidiar á la Europa. La historia tiene para siempre tres fechas y tres nombres, iguales en justicia y en gloria; tres fechas: 1649, 1793 y 1867! ¡Tres nombres: Cromwell, Robespierre, Juárez!

¡En el mundo moderno, tú eres uno de los tres grandes vengadores del género humano! Y aunque eres el último que ha aparecido, no eres el menor entre ellos!

La Europa cuenta dos hombres; ¡tú los igualas! La América dos: tú los sobrepujas! Bolívar no tenía en su contra más que á España; Washington sólo á la Inglaterra: pero tenía consigo á la Francia. Tú tenías al mundo en contra tuya, á todo el Antiguo Mundo de América y de Europa, porque también hay algo viejo en el Nuevo Mundo; tenías en tu contra á todos los reyes y á sus lacayos, y hasta los buenos republicanos que participaban del duelo de los reyes. Pero tenías contigo la fe y la fuerza del derecho, y has sido más grande aún que Lincoln el martir; porque si es hermoso morir por los esclavos, es más hermoso matar á los tiranos.

Los tiranos están aterrorizados. Las víctimas respiran. ¡Tú has puesto de duelo á los reyes y has regocijado á todos los pueblos! Los reyes son solidarios, nosotros también. Ellos tenían al polaco, nosotros tenemos al austriaco: ¡hombre por hombre! Estaban en un festín como azotes de la humanidad, ebrios de sangre humana como las pestes, bebiendo á salud de vampiros los vinos de Candía, de Hungría, el vino viejo de Diciembre, el viejo y el nuevo de Irlanda, de Alemania, de Polonia: repentinamente en este festín de Baltazar, tú vaciaste un trono y todos los otros temblaron. Heriste una de las cabezas de la hidra y las otras vacilaron. El mounstro rugió de furia y de dolor. La bala republicana ha roto por fin el encanto, ha destruido el prestigio y ha aniquilado la supertición monárquica. ¡Tú has interrumpido la prescripción del derecho! ¡Tú lo has sacado de la duda y del olvido: tú has recordado que la muerte no es privilegio del rey, sino que también es el derecho del pueblo. ¡ah! creían que la revolución estaba enmohecida, y que el regicidio estaba relegado al olvido. ¡Tú lo has refrescado, has limpiado el arma del Gran Parlamento y de la Gran Convención; la has vuelto á tomar con una mano y un corazón antiguos; corazón y mano de un gentleman, más aún, de un héroe. Sobre la poesía y sobre la aristocracia, has tenido el valor, el valor de la conciencia, y has hecho justicia á Maximiliano, así como á tí mismo. Al firmar su sentencia, has firmado la tuya: para él la muerte, ¡para tí la inmortalidad!

¿Pero qué pueden significar después de tales actos, palabras de alabanza ó censura? Por esto, no tan sólo para honrarte sino para honrarse á sí misma, la Francia republicana te dirige su enhorabuena, se asocia á tu obra y se hace solidaria hasta donde puede de tu firmeza contra los tiranos.

Así como te predijo la victoria, te agradece la justicia. Aunque nuestro destierro voluntario no sirviese en esta protesta más que para asegurarte que á pesar de los gritos horribles de los unos y del silencio de los otros, ¡tú habías cumplido con tu deber, que vengaste el derecho, el derecho principal de legítima defensa, el derecho natural de rechazar la fuerza con la fuerza, el derecho sagrado del patriota contra el enemigo, del ciudadano contra el tirano; no sería sin embargo pagar demasiado caro el honor de decirte libremente y en alta voz: ¡eres el justiciero de tu siglo! ¡Gloria a tí!

En estos tiempos de abortos y marasmo, de impotencia á indiferencia hacia todo, menos al egoismo; en esta edad de vejez, de decadencia de toda fuerza y de toda vida, en la que á la cobardía se le llama dulzura, y perfección á la podedumbre, tu valor varonil ha sorprendido á todo el mundo, ha dejado estupefactos á unos; pero ha electrizado á otros. El humilde, el pobre, el incapaz Juárez, se ha vuelto el terrible, el bárbaro, el salvaje Juárez.

Sí se ha necesitado un salvaje. Se ha necesitado la energía americana, el indio allá, como el obrero aquí, para volver á tomar el puñal y el aliento de los Brutos, para renovar el derecho, para restaurar el mes de Junio que tiene dos días faustos! ¡Las castas, las razas viejas pueden acabar! ¡ Paso a las nuevas! ¡ La humanidad tiene sus renuevos y el mundo sus heroísmos! ¡Paso al obrero Berozouski; paso al indio Juárez! ¡Gloria al que intentó, así como el que tuvo buen éxito! ¡Mexicanos, polacos, romanos, irlandeces y franceses: ¿qué oprimido puede desesperar hoy de la justicia, por tardía que sea? Por despacio que marche, llega y paga todo, tarde ó temprano! ¿Quién puede dudar cuando el hijo del azteca tiene razón sobre el hijo de Carlos V? ¿Cuándo la opresión de tres siglos se castiga en un día? Cuando Juárez ejecuta á Maximiliano, cuando la República Mexicana comienza la venganza de otras dos repúblicas, la de Roma y la de Francia; cuando el cómplice ha muerto, y aplaza, y asigna el mismo suplicio al autor del crimen; al gran aventurero que no ha acabado de subir el último escalón. ¡Tú pusiste la escala: gloria á tí!

¡Mengua á aquellos que te condenan, realistas francos ó falsos demócratas, incapaces de tener un sentimiento generoso o lleno de vigor, que no pueden comprender ni perdonar tu noble valor, que lo denigran y lo calumnian!

Los cobardes dicen que tu valor proviene del miedo y que tu cabeza respondía de la del tirano. Los egoistas dicen: Juárez hizo con Maximiliano lo que Maximiliano hubiera hecho con él; no dicen lo que había hecho con México. Todos buscan de esta manera el interés y la salvación particulares, el secreto de tu fuerza, la causa de un acto producido por el amor del derecho y la salvación pública. No viendo en su innoble miopismo que tu salvación era la de 93, la de la patria en peligro; que tu miedo era el de Danton, es decir, la audacia; que aquella cabeza de emperador era la vindicta del pasado, la garantía del presente y un desafío para el porvenir.

Pero los que gritan más son aquellos que deben más á la pena de muerte, los que usan de ella más en contra de los otros.

Sólo los republicanos podían censurarte; los de 48, que abolieron locamente la pena de muerte en política; ¡pronto han reconocido su error! Pero los reyes y las reinas de todos los tiempos y de todas las clases, que sabiamente la han sostenido ó la han restablecido ¿qué podrán decir?

Sienta bien á la reina de España llorar á un emperador, y fusilar en el mismo día á tres oficiales.

Sienta bien á un sultán llorar á un emperador, ejecutando una provincia; al Czar ejecutando un pueblo; al rey de Prusia casi ejecutando al rey de Hannover.

Sienta á la reina de Inglaterra llorar á Máximiliano, ametrallando y poniendo en la boca del cañon á los insurgentes de la India y llevando la horca al lado de la bandera.

Sienta bien, en fin, al emperador de los franceses, llorar á su maniquí, después de volver á levantar la guillotina para los insurrectos de Junio.

¿No es esta la eterna parábola de la paja y la viga? Dos pesas y dos derechos.

He aquí por ejemplo, á un patriota de Polonia, que piensa que una República polaca valdría más para su país, que un Czar ruso. Se arma para esto, se le coje, se le juzga y se le condena. ¡Y los reyes se alegran! Ahora, he aquí un príncipe de Austria, poco mexicano, nada patriota, que piensa que un emperador alemán valdría más para México, que un presidente mexicano.

Se arma para esto, se le coje, se le juzga y se le condena, ¡los reyes se ponen de duelo!

Los más negros, notémoslo bien, son los más rojos en el fondo; es decir, los que han heredado y aprovechado más el regicidio, de la revolución. Tan ingratos como inconsecuentes.

En efecto, monarquistas y austriacos de cualquier tierra y todo linaje, legítimo ó bastardo, forman una santa cruzada de injuria contra el republicano, el antropófago, el salvaje, [sigue la serie de improperios en aje y en ida,] el parricida, el regicida, el canibal y el caribe, el tigre y la hiena, de sangre mexicana, ¡que ha matado á un prisionero! ¡ y qué prisionero! ¡un rey!

¡Como si uno solo de sus mantos de rey, estuviese puro de sangre real! Pero Cárlos I, rey de derecho y de hecho, era prisionero de Cromwell, y Cromwell no era mexicano.

Luis XVI, rey de hecho y de derecho, era prisionero, y Robespierre no era mexicano.

Maximiliano I, no era rey de hecho ni de *derecho*, sino rey de aventura y de aventureros; rey de emigrados y de extranjeros; rey de extranjeros impuestos por el enemigo, y Juárez tenía dos razones por una de ser puritano ó jacobino, dos razones capitales, patria y libertad.

Bien, Presidente Juárez: ellos hacen su oficio de rey; tú has cumplido tu deber de magistrado. ¡El perdón habría sido un crimen, la piedad, suicidio! el absuelto habría atribuído á su derecho y lo habría vuelto en contra la ley!; la impunidad habría dado aliento á la altanería. Perdonar al lobo, era condenar al cordero: salvar al tirano, era perder al pueblo!, era; por lo menos, desarmar á México al frente de su enemigo armado. Era complicidad; era traicionar los deberes supremos, ¡la salvación del País y la República!

¡Mira lo que han producido las medidas tibias, los semigrandes hombres de nuestra raza latina, de Francia, de España y de Italia, los Espartero, los Laffayette y también, ¡ay! los Garibaldi! Cuidémonos de ser inhumanos á fuerza de humanidad. ¡ah! si nosotros los civilizados, los humanos, los perfectos de 48, en lugar de derribar el cadalzo delante de un pretendiente, hubiésemos tenido una poca de tu barbárie, no habrías tenido que ejecutar á un emperador, ¡ y nosotros no tendríamos que ejecutar otro! ¡Cuánto torrente de sangre habria borrado una sola gota! ¡Sangre de Francia, de Roma y de México, sin contar la que tiene que correr, sin contar el honor y la salvación de la Francia odiada de los pueblos, y tal vez mañana invadida por los reyes, por la tercera y última vez! ¡He aquí el hermoso resultado de nuestra humanidad! La Europa sobre las armas, la Francia deshonrada y Rohuer condecorado. El oro, la sangre, las lágrimas, el derecho de los pueblos, la razón de una Emperatriz, la vida de un emperador; ¡todo esto enriquecido de diamantes en un mismo cintajo! ¡ qué lástima haber preparado estos deslumbramientos, haber conservado al autor de estas maravillas, el destructor de repúblicas y fundador de imperios, á este ladrón de millares! La vida del hombre es sagrada, pero después de todo, ¿son hombres los reyes? no, según su propia definición. Son bestias de garra ó presa. Los absolutos llaman á los constituyentes **cochinos de engorda.** Los constitucionales llaman á los absolutos, **ogros de Córcega,** y todos pretenden ser divinos. Que vayan, pues, á ver á Dios, vencidos ó triunfantes de la humanidad. Salvarlos, compadecerlos siquiera, es tener amor de sobra. es como dice San Francisco: Lobo, sé mi hermano: guadaña, sé mi hermana.

La licantropía es una caridad á la Don Quijote: es la lógica de poeta que salva en verso y mata en prosa; es merecer la despedida de la República y del buen sentido con una corona de flores sobre un birrete de loco; ¡á Dios gracias! tu inflexible equidad no ha cedido á las lisonjas de la reina Clemencia. Tu fuerte razón, sorda á los generosos absurdos, ha comprendido la manera de defenderse de los pretendientes. Tu altivo valor nos ha marcado el verdadero camino, á nosotros sobre todo, que tenemos tres dinastías. En este bosque sólo falta el leñador. Se necesita el hierro y el fuego: el remedio heróico de un mal que tiene las raíces del pasado, las preocupaciones del presente, las ambiciones del porvenir, toda la infame coalición de cobardes pesadumbres y viles deseos, el apoyo de todo aquello que vive sobre los hombros del pueblo, frailes, jueces, judíos, soldados, policías y verdugos; que tienen de su parte á toda la fuerza social organizada, concentrada, y que se sirve de ella para matar, no a un hombre, sino á un pueblo; para robar no un bolsillo, sino todos los bolsillos; para matar en masa y robar en grande; para matar y robar insensatamente el derecho, el pensamiento, la palabra, la conciencia y la voluntad pública; no solamente la de hoy, sino también la de mañana; todo sin más obstáculo que un juramento sin riesgo ni peligro, sin más alternativa que el castillo de las Tullerías ó el de Arenemberg, el Trono de Francia ó un destierro en opulencia, reinar ó conspirar!!!

¿Y ni habría una tercera oportunidad capaz de cambiar estos hermosos planos? si, la que tú nos has restituido, la oportunidad de esta pena de muerte, cuya eficacia creen solamente los que la emplean; que forma su aplomo y su seguridad en el crimen; cuyo monopolio tienen por la gracia de Dios, y cuyo derecho has vuelto á tomar para la salvación de los pueblos. El mundo es implacable con el que mata por un pedazo de pan. Sin embargo, si hay algún caso en el que la pena de muerte sea aplicable, ciertamente no es este. Si hay algún caso en que sea preciso conservarla, es en materia política; cuando se cometiera un atentado contra la soberanía popular, si no existiese la **pena de muerte,** sería preciso inventarla. En fin, la autoridad del **derecho** es tan benéfica como el **derecho mismo.** Nada más apropósito que la **audacia** para aconsejar a los **reyes;** el primer movimiento según el precepto del amigo **Talleyrand.** Vino entonces el **segundo, orden á la escuadra** para ...izar los **pabellones** del duelo, y en fin, el **tercero, el último,** el más humilde y el **más seguro.** Romero es todavía **más sabio que** Talleyrand. Se está en ello la escuadra pasará por París para ir á México es decir, que el **almirante** Tegethoff irá con una **carta americana,** á pedir como **Priamo, los restos** de Héctor. La **monarquía** de rodillas delante de la **República.** Cómo se han ablandado. **Cómo han descendido de la amenaza al ruego!** Está bien. Si **no les entregas** en cambio el cuerpo de uno de los que él ha matado, **traerán á su hermoso príncipe muy diferente** de lo que le enviaron. **Quantum mutatus!** Así vendrán todos los que vuelvan; pero está tranquilo; la obra ha tenido buen éxito. **México se ha salvado;** su suelo es **demasiado ardiente** para los **emperadores.** No volverán más.

En el terreno del **derecho** como del **hecho has tenido razón:** puedes medir tus **servicios sirviéndote** de tu **desesperación y de nuestro** reconocimiento, digan lo que gusten los hijos de los **regicidas** de 93; la **necesidad del regicidio se hacía** sentir en 1867; la **ejecución era** necesaria.

El culpable no merecía ni perdón ni piedad. No era uno de esos desgraciados á quienes es preciso compadecer siempre, juguetes de la suerte, como esos obreros de Sheffield que se matan los unos á los otros en provecho de sus amos. Era un miserable de otra especie, á quien no disculpa ni el hambre ni la sed, á quien no escusa la misma miseria, á quien no justifica ignorancia alguna, que llegó allí por orgullo ó más bien por vanidad, puesto que todo estaba hecho, que se quedó por ambición, movido solamente por el egoismo, y lo peor de todo, no por el egoismo constitucional que se robustece en el apoyo de los demás, sino por el ogro que devora á los débiles. No estaba obligado á ir, tampoco estaba obligado á quedarse. El honor alegan, ¡honor y emperador, que contraste! Si el **honor** lo hubiese guiado, si el **emperador** hubiese pensado en los otros más que en él, cuando los franceses se retiraron, debía de haberte dicho: "Tengo aún un trozo de ejército, de pueblo y de imperio." "Puedo continuar la lucha con peligro de todo, de los vuestros y de los míos; pero prefiero retirarme á sostener una guerra inútil." Este era el honor, el interés, la salvación de los otros y la suya: el deber aconsejaba esto; pero su derecho no quería; y más loco que su mujer, se hizo ofrecer de nuevo por quince notables, la corona, la guerra y la muerte.

Lo quiso con una premeditación y una perseverancia diabólicas. Advertido por el ejemplo de Iturbide, no podía esperar algo mejor el tirano extranjero que el indígena: habiendo dado él mismo el ejemplo de una guerra á muerte, violado el derecho de gentes y todas las leyes de la humanidad, deshonrado el patriotismo, asimilado á los defensores del país con los bandidos, fusilando en 24 horas á sus prisioneros de cualquier grado, de cualquier jerarquía y de cualquier sexo; generales y soldados, militares y paisanos, hombres y mujeres, habiendo un gran derecho de exterminio ejecutado el derecho de gracia y matado el perdón, no lo has castigado con su propia ley y le has dado más de 24 horas, más de lo que debías. ¡Es la única injusticia que has hecho! Mexicano, tu has libertado á México; Republicano, tú has libertado la República, salvaje, has dado una lección de justicia á los civilizados; americano, has dado un ejemplo de valor á los europeos. Tu trueno de los Andes ha impreso un sacudimiento al globo, un movimiento saludable que se hará sentir por doquiera. Tigre ó león, has rehabilitado al hombre y á la Providencia. Mientras que ejecutaba á este tirano, permitía que otros se salvaran. Es cierto; pero no puede hacer todo á la vez, y si no era el más culpable, lo era bastante. Va uno á cuenta. Paciencia, tu lección será comprendida, se seguirá tu ejemplo y la cuenta quedará saldada. En la Francia regenerada por México, también se hará justicia ¡Gloria a tí!

Por los obreros franceses republicanos,

Félix Pyat.

Tomado de: "Honor á Juárez" compilación de diversos documentos, hecha por Juan Sánchez.—Tipografía J. S. Soto.—Oaxaca 1905.

El Triunfo de la...

(Viene de la Página 1)

tó á nuestra causa, han merecido y merecen justamente, las simpatías y la consideración del pueblo y del Gobierno de México.

A causa de la intervención, quedaron cortadas nuestras relaciones con las Potencias europeas. Tres de ellas, por virtud de la convención de Londres, se pusieron en estado de guerra con la República. Luego, la Francia sola continuó la empresa de la Intervención; pero después reconocieron al llamado Gobierno sostenido por ella, los otros Gobiernos europeos que habían tenido relaciones con la República, á la que desconocieron, separándose de la condición de neutralidad. De este modo esos Gobiernos rompieron sus tratados con la República, y han mantenido y mantienen cortadas con nosotros sus relaciones.

La conducta del Gobierno de la República, ha debido normarse en vista de la de aquellos Gobiernos. Sin haber pretendido nada de ellos, ha cuidado de que no se haga nada que pudiera justamente considerarse como motivo de ofensa; y no opondrá dificultad para que, en circunstancias oportunas, puedan celebrarse .nuevos tratados, bajo condiciones justas y convenientes, con especialidad en lo que se refiera á los intereses del comercio.

El Gobierno ha cuidado también de que estén bajo la protección de las leyes y las autoridades los súbditos de aquellas naciones, residentes en la República. La eficacia de esa protección ha sido bastante para que no haya lugar á quejas. Prácticamente se ha demostrado que por la ilustración de nuestro pueblo, y por los principios de nuestras instituciones liberales, los extranjeros residentes en México, sin necesidad de la especial protección de los tratados, son considerados con igualdad á los mexicanos, y disfrutan de los derechos y las garantías otorgadas por las leyes.

Se ha preocupado la opinión pública por la importancia de la apelación hecha al pueblo, acerca de algunas reformas á la Constitución, propuestas en la convocatoria de 14 de Agosto. La discusión se ha referido al modo de proponerlas, más bien que á las mismas reformas.

Gran número de ciudadanos ha votado en favor de ellas, otros en contra, y otros se han abstenido en votar, siguiendo acaso el parecer de los que opinan las reformas sin aceptar el medio de la apelación al pueblo para resolverlas.

El Gobierno expuso su juicio con franqueza en la convocatoria. Manifestó su convicción de que no deberían proponerse reformas en tiempos ordinarios, sino por los medios establecidos en la Constitución; y que la apelación hecha al pueblo ahora, no podía servir de ejemplo para repetirla en circunstancias comunes. El Gobierno la consideró justificada en esta vez, por lo extraordinario y excepcional de la situación, en la grave crisis que la República acaba de pasar.

No se conoce todavía con exactitud el resultado de los votos; pero aun cuando se presume que no lleguen á la mayoría los emitidos en favor de las reformas, son de un gran número de ciudadanos cuya opinión merece ser considerada. Si se suma este número con los que han votado en contra, componen fuera de duda una gran mayoría del pueblo, que ha aceptado y usado el medio de la apelación.

Esto fundaría la necesidad de hacer el escrutinio de los votos; pero sobre él pudieran suscitarse cuestiones ó dudas que difiriesen la resolución, mientras el motivo principal porque se había adoptado el medio de la apelación, era por ser el más breve para resolver acerca de las reformas.

La convicción que ha tenido y tiene el Gobierno, de que son necesarias y urgentes, le hace preferir que se prescinda de la cuestión de reforma, esperando que de otro modo se puede llegar más pronto á resolverlas. Por esto, en lugar de pedir que se haga el escrutinio, ha acordado el Gobierno someter los puntos propuestos de reforma á la sabiduría del Congreso, para que pueda determinar acerca de ellos, conforme á las reglas establecidas en la Constitución. Con este fin se presentará desde luego la iniciativa correspondiente.

Por la ley de 27 de Mayo de 1863, se prorrogó la concesión de facultades al Ejecutivo, hasta 30 días después de la reunión del Congreso, ó antes, si terminaba la guerra con Francia.

No se podría declarar por México el término del estado de guerra, aunque de hecho no existan hostilidades con aquella nación. Ella fué la que trajo la guerra, sin haber hecho hasta ahora declaración expresa de no continuarla.

Así, pues, deberían durar, conforme á la ley, 30 días más, contados desde hoy, las facultades concedidas al Ejecutivo.

Sin embargo, he creído que obraba mejor, declarando, como declaro en este acto solemne, que no haré ya uso de ellas.

Si ocurriese algo por lo que fuera necesario dar mayor acción al Gobierno, no dudo del patriotismo de los Representantes del pueblo, que le prestarán su auxilio y cooperación, dictando las medidas que su prudencia y alta sabiduría estimaren convenientes.

Me es grato, ciudadanos Diputados, devolveros el depósito de la gran suma de facultades que me habéis confiado. Si en el uso de ellas he cometido errores, os pido vuestra indulgencia, en el concepto de que en todos mis actos, nunca he tenido más móvil que el interés nacional y la salvación de nuestra querida Patria.

En el art. 2o. de la ley citada, se puso una restricción acerca de la facultad de celebrar tratados. Con este motivo conviene también manifestar que el Gobierno ha tenido el constante propósito de no comprometer en nada a la República, y que no ha celebrado ningún tratado, convenido o compromiso alguno con ninguna nación.

Tened a bien aceptar, ciudadanos Diputados, los votos que hago con confianza, por el mejor acierto en vuestras deliberaciones, y porque con vuestra ilustración y patriotismo, procuréis en todo el mayor bien a la República.

Tomado del libro:: Informes y Manifiestos.-

(1) Este subtítulo y los siguientes, fueron puestos por la Redacción.

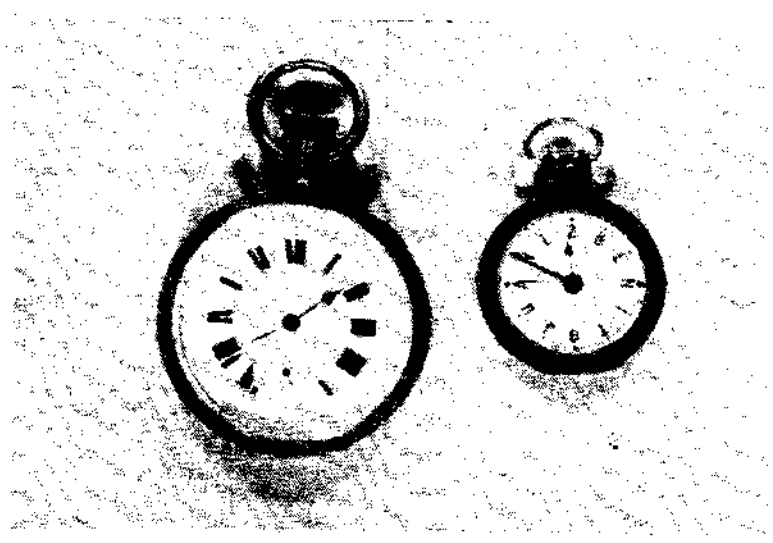

Relojes que pertenecieron al Benemérito de América, el de la iquierda lo usó en el escritorio y el de la derecha era de su uso personal admiran por su sencillez y modestia, uno de ellos es de plata, y el otro de metal corriente. Estas reliquias fueron proporcionadas gentilmente por el Sr. Eugenio Klerian, para su reproducción.

Boletín BIBLIOGRAFICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 32

EJEMPLAR
$0.25

Dirección de Estudios Hacendarios | MEXICO, D. F., VIERNES 1o. DE ABRIL DE 1955 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

FRAGMENTO DE UNA CARTA DE FRAY PEDRO DE GANTE AL EMPERADOR D. CARLOS V

México, 31 de Octubre de 1532. (1)

....Sabrá V. M. que yo soy un frayle lego, compañero de fray Juan de Tecto, guardian que era de Gante quando V. M. á él y otro sacerdote y á mí nos enbió á estas partes nueve años ha, como V. M. ya tendrá noticia. Los dichos fray Juan de Tecto y el otro sacerdote fueron con el marques del Valle don Hernando Cortés á Cabo de Honduras, é á la buelta fallecieron con tormenta y trabajos del camino. En este tiempo, después que en esta tierra entramos, obrándolo el Señor he trabajado medianamente, como siervo syn provecho, en la conversion y doctrina de los naturales: mi oficio ha sido y es enseñarle la doctrina christiana generalmente, y dargela á entender en su lengua: esto á los principios en Teezcuco y Tlaxcala; de seys años á esta parte en Mexico y los pueblos comarcanos y otros pueblos más lexos, visitando y trabajando de destruir los ydolos y ydolatrias. Allende desto y otros trabajos de diversas maneras tocantes á la conversion, que es largo de contar, he tenido y tengo cargo de enseñar los niños y muchachos á leer y escrevir y predicar y cantar: en todo esto, como yo no so sacerdote, he tenido más tiempo é oportunidad. A esta causa, y por aver razonable abilidad en la gente para ello, háse aprovechado razonablemente; y syn mentir puedo dezir harto bien que ay buenos escryvanos y predicadores o pláticos, con harto hervor, y cantores que podrian cantar en la capilla de V. M. tan bien, que si no se vee quica no se creerá. Para enseñar y doctrinar estos muchachos, háse hecho dentro del sytio, o corrales de nuestra casa, una escuela y capilla do continuamente cada dia se enseñan quinientos y seiscientos muchachos. Junto á nuestro monasterio se ha hecho una enfermería para los enfermos naturales donde, allende de los que en casa se enseñan, vienen otros á ser curados, que es mucho refrigerio para los pobres y necesitados, y ayuda para la conversion; porque conocen la caridad que entre los christianos se usa, y ansi son convidados á la fé y querer nos bien, y conversar con nosotros. Para todo esto siempre procuro buscar la limosna que puedo, y trabajosamente se puede aver, porque los naturales son pobres todos los más.

(1) Se ha respetado la ortografía original.

España, Ministerio de Fomento.—Cartas de Indias.—Madrid.—Imp. de Manuel G. Hernández, 1877.—Tomo I.

CONCIENCIA DE MEXICO

FRAY PEDRO DE GANTE

Los que gozan de los óptimos frutos de la civilización, deben una memoria á los que la sembraron, y el primero que la trajo á América tiene derecho á un lugar en el Mosaico Mexicano. No es el nombre de Gante tan afamado como el de Cortes pues apenas lo conocen los hombres estudiosos. La gloria de esta clase de hombres es menos popular que la de los guerreros, porque nada hace tanto ruido como los cañones: es una de las muy comunes injusticias de esta amable especie humana, olvidar á los individuos que la sirven y erigir estatuas á los que la destrozan.

El Mosaico sin embargo ofrece una estampa y un artículo á aquellos de sus lectores que no hayan oido hablar del hombre verdaderamente grande que abrió el primero la puerta del ameno campo de las ciencias y las artes á los hijos de este suelo. Grande por un espíritu ilustrado superior á su siglo, grande por su filosófico desprendimiento de las pompas y vanidades, á cuyo logro sacrifica la virtud la generalidad de los hombres, grande por sus empresas y constancia, mas grande aún por su filantropía en general y especialmente por su amor evangélico á la raza indiana.

Pedro de Gante era flamenco, nacido en Iguen. Entrado en el convento de S. Francisco de Gante y encendido en caridad por la conversión de los infieles, á las primeras noticias de las conquistas de Cortes, vino á México en compañía de su guardian y de otro religioso el año de 1522, al siguiente de la toma de la ciudad, siendo así uno de los tres primeros franciscanos que piseron la América. Aunque por humildad y desprendimiento no quiso nunca nuestro Gante ordenarse de sacerdote, fué el verdadero apóstol de los indios. El predicaba siempre que no había sacerdote, y no obstante ser tartamudo, pronto aprendió la lengua de los naturales. Siendo difícil entenderle en su lengua nativa por ese defecto, era cosa maravillosa, dice el P. Torquemada, que los indios le entendían en su lengua como si fuera uno de ellos. En efecto, hablaba familiarmente y con elocuencia el español, el latin y el mexicano.

Era mas admirable la diversidad ó mas bien universalidad de conocimientos que reunia. Enseñó á los indios la lectura, la escritura, las cuentas, la música, en el canto y en el manejo de diversos instrumentos, la pintura, la escultura, la arquitectura y los oficios mecánicos de canteros, carpinteros, zapateros, sastres, herreros y otros. Si el P. Gante hubiese vivido el año de 1798, no habria tenido necesidad el moderno conquistador del Egipto de llevar tantos sabios del Instituto de Paris, y tanta gente de toda clase de artes y oficios, para comunicar la civilización á los pueblos africanos.

Edificó la capilla de San José, á espaldas de la pequeña iglesia de S. Francisco, y esta capilla fué la primera parroquia que hubo en México.

Fabricó hasta cien iglesias en el reino. Hizo escuelas para los inditos, con departamentos de pintura, en que se pintaban grandes lienzos y retablos para esas iglesias.

Enseñaba la doctrina cristiana, catequizaba y ecsaminaba (2) a los que habian de casarse ó bautizarse.

Su mayor gusto era hacer el servicio de las iglesias con suntuosidad, y que todos los músicos y cantores fuesen indios. Enriqueció de tal manera estas iglesias con paramentos de todas clases, como ornamentos, cruces, ciriales, incensarios, andás &c., todo tan valioso y en tal profusión, que no las habia iguales, dice el P. Torquemada, en toda la cristiandad.

Escribió una catecismo de la doctrina cristiana en mexicano, y no habiendo todavía imprenta en México lo mandó á Amberes donde se imprimió en 1528. Se reimprimió aquí en 1553. La edición primera comienza así: Nicam ompehua in doctrina cristiana Mexico tlatolli tiquitohua.

Se imprimió tambien en ese año de 1528 una Epistola ad provincialem Flandriae de rebus ad fidem cristianam in Novo Orbe pertinentibus, en que convidaba á sus hermanos flamencos á que

(Sigue en la Página 4)

SENEFELDER O LA LITOGRAFIA

A leerse últimamente en los Diarios el anuncio de la muerte del Bávaro Luis Senefelder, han sido pocos los lectores que hayan sabido exactamente por qué títulos obtuvo el favor de una *mención necrológica*, y que género de celebridad esta adherido á su nombre. El arte que descubrió y que ha llegado á ser popular en Europa, ocupa un lugar distinguido entre las invenciones de utilidad y de agrado, y no hay persona que no haya admirado sus resultados y hecho uso de ellos. Sin embargo, si preguntamos cual es este arte, quizá esperaríamos mucho tiempo la respuesta: á lo menos, no todos sabrian decir que es la Litografía, y que Senefelder ha sido su inventor.

La litografía es el arte de trazar dibujos ó caracteres sobre la piedra, y de tomar sus impresiones; tiene tambien el objeto de reemplazar en ciertas ocasiones la imprenta y el grabado. Está fundado sobre dos principios químicos, que son, la propiedad que tiene la piedra de cal granulosa y compatca, de embeberse de grasa y el agua, que se filtrará por donde quiera que no a tocado el lápiz, y en pasar, en fin, sobre ella un rodillo cilíndrico cargado de tinta de imprenta. Esta tinta grasosa se aplica y estiende sobre el dibujo trazado por el lápiz, el paso que no la admiten las partes por donde el agua ha penetrado. Un aparato muy sencillo, una grande economía de tiempo y de dinero, son las principales ventajas de este modo de imprimir, cuyo descubrimiento es debido en parte á la casualidad.

Senefelder, hijo de un actor del teatro real de Munich, habiendo ensayado con poco suceso la carrera de su padre, la abandonó para consagrarse á las letras. Demasiado pobre para costear los gastos de la impresión de sus obras, buscó un medio de imprimirlas por si mismo, y en lugar de los caractéres de fundición, se sirvio de láminas de cobre, sobre las que escribia con una tinta de su composición. Para aprender á trazar las letras al reves, se ejercitaba en

(Sigue en la Página 4)

CAPITULOS INOLVIDABLES

COMO SE HACE UN POEMA

Por DEMETRYO. (Amado Nervo)

EL poeta Astolfo andaba inquieto desde hacia una semana con una inquietud y un desasosiego peculiares, ya conocidos de él, y que precedian a la fiebre de la producción.

Los que no conocen a los poetas juzgan que son unos seres raros, unos como selenitas ó cosa así que pasan la vida soñando en labios que parecen herida recién abierta como dijo el poeta francés, en ojos que finjen dos faros en plena noche y en cabellos que remedan una invasión de oro sobre los bustos blancos, con otras cosas de no menos entretenimiento y amenidad....

Ah! no señor, los poetas en México sobre todo, donde la poesía está clasificada por Monsiur Prudhomme entre las extravagancias perniciosas, solo por excepción escriben versos.

Generalmente viven en prosa, trabajan en un escritorio en una oficina de gobierno, en un periódico y no haciendo versos, sino expedientes, balanzas de comprobación ó editoriales docentes.

La lucha por la vida en un medio rudimentario como el nuestro les obliga a esto y a mucho más.

Pero un dia poetas al fin, saldada la cuenta con el casero y asegurado el beefsteack de mañana, se acuerdan de que son hijos de Apolo y amantes de las nueve, y entonces olvidan los expedientes, los artículos de fondo y las balanzas de comprobación y se dedican a dar salida en una forma aceptable á aquel cuerpo extraño que se les extremece dentro y que pide á gritos el alumbramiento por difícil que sea, aún cuando exiga los forceps y otros aparatos para los casos perentorios.

Cuando se encuentran en este caso los poetas son absolutamente intratables.

Faltan a las citas, olvidan el bastón y el sombrero en la mesa de un café, no responden a las preguntas que se les dirigen, veinte veces cada hora se ponen en inminente peligro de que los atropelle un coche, etc., etc.

Aquello que les hormiguea en el cerebro les absorbe de tal modo que ni un temblor combinado de oscilación y trepidación, tan largo como el del último veinticuatro, y con acompañamiento de derrumbes y de letanías los haría volver en su acuerdo.

x x x

El vulgo cree así mismo que el poeta compone en su imaginación toda la tirada de sus versos y que una vez empuntados éstos de todos los consonantes del caso y uncidos a las respectivas estrofas los va soltando sobre el papel donde sufren solo una pequeña corrección para ir a las cajas, de tal suerte que la obra sale ya de la mente del vate completita, con todos sus órganos y armada de punta en blanco como Palas del cerebro de Jove soberano.

Ah! no, señor, la idea que precede a un poema es generalmente parcialísima confusa, informe, como el girón de la nebulosa que precede a la formación de un astro.

Algunas veces en los horizontes de la imaginación, apunta un verso completito, un endecasílabo ó un alejandrino, que expresa una idea incompleta, una idea que necesita otra idea antecedente y luego la idea posterior que la complete.

Supongamos, por ejemplo, á nuestro poeta Luis Urbina en vísperas de componer su segundo **Poema Cruel**, vertebrado todo de hermosísimos alejandrinos á la manera francesa, y supongámos así mismo que el génesis de ese poema, fueron los siguientes versos que un bello día de golpe y porrazo amanecieron clavados en el cerebro del poeta.

De pronto, corva y rauda pasó
una golondrina
rozando las azules campánulas
de seda....

(Sigue en la Página 2)

COMO SE HACE UN POEMA

(Viene de la Página 1)

Un dia, dos ocho, como esos persistentes motivos de óperas oidas que se nos incrustan en la memoria, aquellos dos hermosos alejandrinos golpearon con sus martillos de bronce el cerebro del poeta, sin piedad, sin tregua, hasta que este debió decirse, —repito que esta es una suposición:— Eh! es preciso hacer algo sobre estos versos que como la penultimie de Mallarmé andan extraordinariamente errando, sin alma, sin cuerpo.... Y aquel fué un notable poema, que tuvo coordinación, y en el cual quedaron ambos alejandrinos como el pez en el agua, constituyendo un ritornello que, de cuando en cuando torna de lejos, dulcemente triste musical...

Van ustedes entendiendo el procedimiento?...

x x x

Otras veces no es un verso, es una palabra la que flota en ese caos primordial del cerebro en vías de producción: ya alguna palabra de factura extraña, ya un vocablo de intensa vida, ya simplemente una voz caprichosa que es —apuradamente el símil— como el impalpable nucleo cósmico que a fuerza de girar se agranda por agrupación se redondea y se inflama.

Esta palabra tiene el don de traer ideas asociadas en gran número. Si es pagana sugerirá todo un cuadro gentilicio en el que las figuras todas son eminentemente plásticas, pero la composición y colocación de las cueles será ya obra exclusiva del poeta.

Si es cristiana, podrá abrir en la mente un amplio panorama religioso; si es indiferente, cosmopolita se naturalizará por la asociación de ideas y vendrá a ser después lo que el poeta en colaboración con el azar del momento quiera y determine.

Supongamos —**ejempli gratia**— y vaya por la nueva suposición, que el poeta amanece un día de tantos con este vocablo **asperjar**, flojo en la imaginación.

El verbo le gusta por su sabor de arcaismo y su latina elegancia.... pero que haria con él?

He ahí el nucleo del futuro astro.... **Asperjar, asperjar.**

Naturalmente la asociación de ideas es religiosa; el poeta recuerda el versículo bíblico; **asperjadme con el hisopo me purificaré.** Y la palabra **hisopo** le trae nuevas ideas. Piensa en las viejas ceremonias católicas, en el agua bendita que cae en gotas irisadas, así sobre el negro paño de los sudarios como sobre el blanco satín de las desposadas.... Los símbolos acuden entonces uno tras de otro y he aquí que por fín resulta por agregación un poema neomístico de lo que fué solo una palabra....

Se van ustedes enterando? Es raro, muy raro que la idea completa de un poema surja en un momento dado de la mente del autor.

Generalmente el poeta no hace el poema, —permítaseme la afirmación— sino que el pomea se hace solo.

Ya en la mitad de la obra, el poeta no podría afirmar aún cuál será el desenlace: el desenlace como el mismo poema van sufriendo modificaciones á veces radicales, á veces absolutas, de suerte

que entre el poema fraguado y el poema realizado, suele haber una diferencia completa.

Cuéntase que Goethe tardó treinta años en escribir su **Fausto**, obra eminentemente modificada, como se comprenderá, en el curso de esos seis lustros.

A veces el poeta la abandonaba por completo para abarcarla despues mejor, á distancia con su mirada olímpica, **indiferente a todo menos a la belleza**, á la manera de un escultor se retira á algunos pasos de distancia de su obra, para verla erguirse con todo el encanto preciso de la perspectiva en su real majestad y en su real expresión.

Después, el autor de Fausto volvía con mas ímpetú a su obra, para modificar una linea para avivar un tono, para á las veces, borrar de un brochaso un miembro entero que no se destacaba con la pureza y limpidez debidas.

Sucede a veces que el génesis de una obra literaria no es ni siquiera una idea, confusa ó informada por un verso ó por un vocablo, sino una sensación de sabor especial que atenacea el cerebro durante varios días y que por fín se va aclarando, proyectando, precisando, hasta llegar a la suprema vida de la expresión.

Pero nos olvidábamos de Astolfo.

Aquella noche llegó á su domicilio, perseguido por un verso impertinente.

Era un endecasílabo anodino acaso, pero pertinaz hasta la exageración.

En el camino había tropezado con un poste de la luz electrica, atropellado a un ciego limosnero, desbarrancándose en un hoyanco y estado á punto de estrechar con un molinete maquinal del baston el cristal de un aparador.

Apenas se vió en seguro entre sus cuatro paredes de su cuarto, extendió sobre su mesa en la cual se advertia el mas peregrino desorden del universo: un Daudet cabalgando á un Zola, un Lecomte de Lisle dándole el lomo a un Verlaine con el olímpico desprecio de un parnasiano de monoclo por un decadente calvo, extendió, —digo sobre su mesa— un haz de cuartillas y con pulso nervioso aró el papel dejando con garrapatas heterodoxos fijado para siempre el endecasílabo aquel, causa de sus distracciones y angustias en la calle.

Y como si el verso en cuestión trajese á otro de la mano y éste a otro, y otro al último, como una ronda de chicuelos que juegan a la gallina ciega sobre la cuartilla superior fueron alineándose los endecasílabos como un ejército poco disciplinado, hasta llenarla por *completo*.

Entonces el poeta se puso de pie, cogió con la diestra el papel, y subrayando con nerviosos ademanes de la siniestra tales y cuales versos, empezó a declamar con énfasis que fué cediendo paulatinamente hasta trocarse en rumor malhumorado para los últimos renglones.

Oh! decididamente, al revés del Padre Eterno hallaba después de hecha la obra que la obra no era buena, y como consecuencia inevitable de este hallazgo Astolfo, tras haberse mesado repetidas veces los revueltos cabellos, hizo pedazos la cuartilla, murmurando como el Rodolfo de la **Bohemia**: **Non Sono in venna**, y dirigiéndose in continenti á la cama á falta de inspiración en busca de sueño.

(Continuará)

Obras de Reciente Adquisición

332.67(82) B	BERAGGI ALLENDE, Walter M. El servicio del capital extranjero y el control de cambios, Primera ed., México Fondo de Cultura Económica, 1954, 238 p.
336(72)(958 A	ASOCIACION DE BANQUEROS DE MEXICO. Anuario Financiero de México, México, D. F., 1953, 189 p.
336.2 H	HANSEN, Alvin H. Teoría Monetaria Política Fiscal, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, 273 p.
338(72) E	EDITORIAL "ARQUITECTURA Y LO DEMAS". ...México, D. F., Imp. Editorial "Arquitectura y lo demás", 1952, 214 p. láminas.
338(72) O y otros	ORTIZ MENA, Raúl y otros. El desarrollo Económico de México y su Capacidad para absorber capital del exterior, México, D. F. Nacional Financiera, S. A., 1953, 503 p.
338.9 G	GOMEZ MORIN, Joaquín. El Control Interno en los Negocios, México, Fondo de cultura Económica, 1954, 177 p.
338.9(73) N	NATIONAL BUREAU OF ECONOMIC RESEARCH. Studies in income and Wealth, Vol. fourtee, New York, National Bureau of Economic Research, 1951, 376 p.
382(0-0) H	HORN, Paul V. International trade principales and Practices, New York, Prentice-Hall, Inc., 1953, 734 p.
382(42)(09) M	MUN, Thomas. La riqueza de Inglaterra por el Comercio Exterior, México, Talleres de Gráfica Panamericana, S. de R. L., 1954, 209 p.
382(7+8) H y B	HORN, Paul y Humbert E. BICE. Latín-American trade and Economics, New York, Prentice-Hall, Inc., 1950, 682 p.
342.4(7+8) M	MUÑOZ, Luis. Comentarios a las Constituciones Políticas de Iberoamerica, México, D. F., "La Impresora Azteca", S. de R. L., 1954, 2 vóls.
572:33 H	HERSKOVITS, Melville J. Antropología Económica, Estudio de economía comparada, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, 522 p.
657.522 M y A	MIRANDA, Miguel A. y Lorenzo ALCARAZ. Cálculos Mercantiles, primer curso, 1a. ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1954, 436 p.
8-3(72) B	BONIFAZ NUÑO, Alberto. La Cruz del sureste, primera edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, 270 p. (Letras Mexicanas núm. 14).
8-3(81) A	ARANHA, Graca. Canaán, 1a. edición en la Biblioteca Americana, Fondo de Cultura Económica, México, 1954, 255 p.
8-4 R	REYES, Alfonso. Arbol de Polvora, México, s. i., 1953, 136 p.
8-4 R	REYES, Alfonso. El Suicida, libro de ensayos. 1a. ed., México "Tenzontle", 1917, 140 p. (Colección Cervantes, t. V).
8-4 R	REYES, Alfonso. Visión de Anáhuac. (1519) 1a. ed. en español México, 1953, 62 p.
8.01(43+44) B	BEGUIN, Albert. El Alma Romántica y el Sueño, 1a. ed. en español México, Fondo de Cultura Económica, 1954, 509 p.
86.015 H	HENRIQUEZ UREÑA, Max. Breve historia de modernismo, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, 544 p.
8.015 H	HIGHET, Gilbert. La tradición clásica. Influencias griegas y romanas en la literatura occidental, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, 2 t.
8.22 F	FUENTE, Sindulfo de la. z El Ruedo de Clatrava, 1a. ed. en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, 166 p.
9(72) C	CASASOLA, Gustavo. Efemérides Ilustradas del México de Ayer, México, Ediciones Archivo Casasola, 1900-1904, 480 p.
92(Alessandri A) D	DONOSO, Ricardo. Alessandri Agitador y Demoledor, primera Edición México, Fondo de Cultura Económica, 1954, 578 p.

Notas de Historia Económica

TABASCO Y EL CONTRABANDO POR FRONTERA EN 1840

Por Ernesto de la Torre Villar

El Monopolio comercial, adoptado como sistema por España en todo su Imperio, el cual no va sino muy tardíamente a ser sustituido por un régimen de Libertad, cerró a los restantes países europeos, la posibilidad de comerciar con las ricas colonias españolas. Este obstáculo legal, revelador de una política económica torpe, fué perjudicial tanto para España como para sus posesiones, y no pudo impedir, pese a las medidas de vigilancia que se tomaron, que otras naciones, de una economía más fuerte y adelantada, introdujeran sus productos en los dominios españoles. Si en la época de pujanza y vigor de España, respetada por su propia fuerza esa vigilancia fué burlada, cuando la decadencia y debilidad se hicieron sentir, y no contó el Monarca Español con una escuadra suficientemente fuerte para impedirlo, ni mucho menos con funcionarios honestos, el comercio ilícito realizado en América, creció alarmantemente.

El contrabando no fué sin embargo, la única forma de hacer pasar a las colonias las manufacturas francesas, inglesas y holandesas y más tarde americanas, sino que existía paralela a esa forma, ilegal, otra lícita, realizada a ciencia y paciencia de las autoridades españolas y aún con su connivencia. Esta se hacía a través de la propia España, a donde se llevaban productos manufacturados en gran cantidad, destinados a determinados comisionistas quienes lo recibían, y los cuales en lugar de introducirlos en el reino, hacíanlos pasar como productos españoles destinados a la exportación. Decenas de funcionarios comprometidos con los comerciantes y negociantes de Francia, Holanda, Inglaterra, ni examinaban la mercancía ni vigilaban su traslado a los navíos de la flota, ni inspeccionaban las remisiones diversas, en las cuales pasaban los productos extranjeros a América. Aún mas, las angustias financieras de España, destinadas a hacer frente a campañas militares absurdas en el viejo mundo, obligábanle a solicitar de continuo préstamos considerables a los negociantes, quienes solían concederlos siempre a cambio de obtener determinadas ventajas y concesiones. Muchas de esas concesiones consistían en poder embarcar determinados productos con destino a América y los cuales estaba prohibido, en principio, exportar.

De esta suerte pasaban enormes cantidades de mercancías extranjeras a partir del siglo XVIII, a las colonias españolas de América. En su oportunidad nos ocuparemos con mayor amplitud de este problema y hoy pasemos a tratar la manera ilegal de hacerlo a través del contrabando.

Este sistema que en países en los cuales se mantiene una vigilancia extricta suele presentarse, alcanzó en los dominios Españoles un auge tal que historiarlo es tratar de hacer la historia general del comercio en América. La extensión de esos dominios, su soledad, la carencia de población en inmensas zonas, la falta de una fuerza militar que la realizara mas, la potencia, cautela y malicia de las naciones rivales, todo contribuyó a fomentarlo. La rivalidad política de España con los Estados europeos colaboró en esa labor, ya que al tratar de arrebatarle, y al despojarla en rigor algunas de sus ricas posesiones o trozos de las mismas hacian de esos girones, refugios de bucaneros y nidos de piratas contrabandistas o salteadores.

La costa del Golfo de México, y sus inmediaciones en el Caribe fueron tierra propicia para que *se enfrentaran a las fuerzas* españolas, las rivales de otros Estados. El punto neurálgico en la defensa del Imperio Español, como lo ha mostrado suficientemente Arciniegas, estaba en el Caribe y para dominarlo, Holanda, Francia e Inglaterra buscaron poseer algunas bases. Bien conocidas son las incursiones de los corsarios en Veracruz, Campeche y Tabasco, y mejor aún la concesión que a los ingleses se hizo en Belice, gracias a la cual perdimos esa parte de nuestro territorio.

Yucatán y Veracruz, fueron centros bien organizados por los españoles, mas pese a ello, fueron víctimas frecuentes de las depredaciones piráticas y esos extremos en los cuales existían fuerzas suficientes y medios de vida y de defensa, llegaban a caer en poder del enemigo, que no sería de las ricas tierras más totalmente insalubres de Campeche y Tabasco, sin habitantes, sin medios de defensa y favorables para toda suerte de desembarcos de piratas y bucaneros. La propia configuración tabasqueña, rica en brazos de mar ríos navegables, lagunas y esteros, propiciaba la incursión en sus tierras de salteadores extraños, los cuales perdíanse entre las frondosidades del trópico, a las investigaciones de las cortas y negligentes autoridades encargadas de perseguirlos. Sólo de vez en vez, cuando al frente del gobierno llegaba un hombre activo y decidido, organizábanse campañas y expediciones para batirlos. Mas en tanto eso no sucedía, los extranjeros aprovechaban su estancia en esa región para proveerse de maderas tintoreas y preciosas, propias para construcción de muebles finos e instrumentos, dejando en cambio toda clase de mercaderías, las cuales eran bien recibidas por parte de la población tabasqueña que se acostumbró a hacer del contrabando su ocupación favorita.

Aún mas, alejado Tabasco de todo comercio por sus propias condiciones, fué el contrabando, en repetidas ocasiones, la única forma utilizable para obtener los objetos que les hacían falta, aún los de primera necesidad. Fué el abandono en que se tuvo a esa porción del país, la que favoreció ahí el comercio ilegal.

Cuando el país entró por las vías de su organización institucional, después de haber obtenido su independencia uno de los problemas fundamentales que se le presentaron, consistió en dar a sus ingresos el plan y la eficiencia necesarios para poder subsistir. Entre los recursos mayores con que contaba el erario, los procedentes de las aduanas fueron los más estimados. Sobre los ingresos aduanales gravitó durante mucho tiempo la economía del país y cuando estas fuentes se le cerraron, el Estado mexicano sufrió graves crisis. De ahí que haya tratado desde un principio de regular con eficacia y buen tino y de acuerdo con un plan riguroso los ingresos aduanales del país. Las disposiciones aduanales dictadas por el Estado a partir de 1825, así lo prueban. Desgraciadamente, la larga controversia a que estuvo sometido el país en virtud de la lucha suscitada por mantener al federalismo o al centralismo como principio básico de su organización fundamental, retardó la estructuración económica el mismo. Si política y socialmente esa lucha tuvo consecuencias benéficas, económicamente no, pues demoró durante varios años la recuperación económica de la nación.

A partir de 1825 se inicia una política de organización económica, dentro de la cual las aduanas ocupan un primer plano. Después de 1830, las leyes aduanales tratan de ser un medio seguro de aprovisionamiento hacendario y el rigor que se trató de establecer para su manejo, prueba fehacientemente la esperanza puesta en ellas. Desde las porciones septentrionales del país, hasta las colindantes con la América del Centro, igual cuidado trató de establecerse. Algunas veces la energía puesta y la honestidad de los funcionarios nombrados ayudó esa empresa. Otras casi nada pudo lograrse.

Las disposiciones tomadas trataron de definir con exactitud todos los aspectos relacionados con las aduanas. Reglamentaron con una casuística muy desarrollada las actividades de las oficinas y de sus subordinados, y muchas veces lo hicieron sin un conocimiento previo de la situación real de una oficina. De ahí las dificultades posteriores y la necesidad de rectificar lo prevenido en las primeras disposiciones.

El informe que hoy presentamos, bastante elocuente por sí mismo, muestra los esfuerzos hechos respecto a las aduanas marítimas de Tabasco y la condición que estas guardaban hasta ese momento. La declaración de Manuel Escoffie es reveladora de una situación que se repetía en todos los ámbitos de la República y que sólo muchos años mas tarde va a corregirse.

El sistema de fraude hacia el fisco, muestra en este informe muchos de sus matices contra los cuales muy poco se ha podido adelantar para limitarlo. Al lado de las medidas que el Estado pone en juego para contenerlo, los infractores agudizan su viejo ingenio. En esta lucha el fisco se anota algunos puntos, pero sin derrotar del todo a los defraudadores.

Medite el lector al leer este informe procedente de una región del país, como de aquella época a la nuestra el Estado, debido a muchas circunstancias, ha ido superando el descuido en que estuvieron gran parte de nuestros territorios durante muchos años y como su política de vigilancia ha sido benéfica en pro de ese Estado y de la totalidad de la Nación.

TABASCO

"Procedo sin perder momento a informar lo que se me manda por suprema orden de 13 de julio último y que V. S. se sirve transcribirme en su respetable nota de 26 de agosto, relativa al punto en que deben practicarse las descargas de los buques y situarse la aduana marítima a la vista de él, procediendo para ello, con presencia de la situación topográfica del terreno y elementos, y recursos para verificarlo, a fin de que pueda arreglarse definitivamente la ubicación de dicha oficina, conforme a lo que previene el artículo 1o. del decreto de 15 de mayo anterior y el 5o. del de esta fecha. La seguridad del cobro de los derechos de la Hacienda Pública, está en razón de la imposibilidad que encuentre el contrabandista para defraudarlos. esta medida de oposición será tanto o más estimable, cuanto a que ella tienda a la menor molestia del contribuyente, y proporcione si posible fuere otro género de beneficios.

Capítulos de un Tratado de Paleografía

Por Román BELTRAN M.

1.—PALEOGRAFIA UNIVERSAL.

La **Paleografía universal** comprende el estudio de las escrituras de todos los pueblos y naciones de la tierra. Es, indudablemente, un conocimiento muy útil, importante e indispensable para los archiveros, ocupación propia de eruditos. Siendo un estudio muy basto, nos concretamos a dar noticias muy generales de ella.

2.—PALEOGRAFIA CASTELLANA.

La **Paleografía Castellana** es la que más nos interesa, y para el caso concreto de nuestros archivos, nos bastará con la escritura de los siglos XII a XVIII. En la paleografía de los documentos de las demás lenguas romanas, suelen ocuparse, principalmente, la francesa y la italiana.

3.—La escritura.—**Su origen según las tradiciones de los pueblos. —Según la ciencia.**

Tiempos prehistóricos.—Escritura figurativa Prehistórica.—Escritura alfabética protohistórica.—Escrituras geroglíficas.— Escrituras fonéticas.

La más notable adquisición del hombre en su evolución orgánica, es el lenguaje, la palabra, y el arte más útil por él inventado es, sin duda alguna, **la escritura.**

La mayor parte de las naciones antiguas se han atribuído la invención de la escritura. Los Chinos la atribuyen a su emperador Fou-hui, los hebreos a **Enoch, a Abraham** o a Moisés, los griegos a Mercurio, los fenicios a Cadmus, los Escandinavos a Odin, los egipcios a Thot, ó Hermes Trimegistro y finalmente, a los indios orientales. Nada se sabe en realidad con certidumbre; sin embargo, referentemente a las escrituras semíticas y occidentales, se puede admitir, con un gran número de estudiosos, que es a Egipto a quien se debe el arte de pintar la palabra por figuras, y por signos, que representan las articulaciones de la voz humana. De esa tierra se difundiría en Caldea; después, entre los Hebreos, y a los pueblos occidentales la llevarían los atrevidos navegantes fenicios, pues sus incursiones por todo el litoral del Mediterráneo, los ponía en condiciones de efectuar esa labor civilizadora. "Los fenicios que arribaron a Grecia con Cadmus, dice Herodoto, introduciendo allí diversas ciencias, entre otras cosas las letras (grammata), que, según mi opinión, los griegos no conocían antes del arribo de aquellos". En este particular existe hoy unánime convicción.

Respecto a que los fenicios hayan sido no sólo los inventores, sino también los propagadores de la escritura, se prueba no ser ello exacto, por un fragmento de Sanchoniaton, antiquísimo escritor fenicio que dice: "El hijo de Misor ("Misr, Misraim", uno de los antiguos hombres de Egipto), Taut (Thoth; los griegos le llaman Hermén, Mercurio), inventa el arte de escribir los primeros caracteres, y dibuja los retratos de los dioses para formar las letras sagradas de los egipcios".

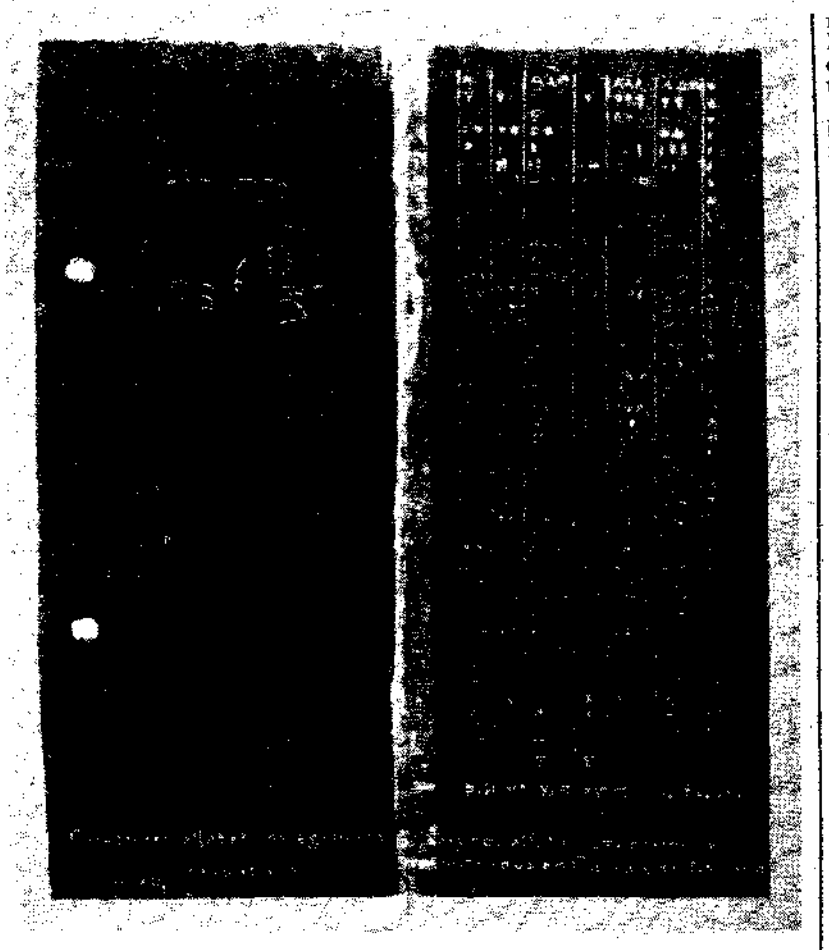

LAMINA I

LAMINA II

La escritura de los pueblos cuyas costumbres conocemos, se ha clasificado por la ciencia en tres etapas:

1a.—La **edad figurativa o geroglífica**, representación figurada de los objetos y de las ideas;

2a.—**edad transitoria**, representación alterada y convencional de los objetos y de las ideas;

3a.—**edad alfabética pura**, expresión fonética de las articulaciones de la voz humana.

A la 1a. edad pertenecen los primeros geroglíficos egipcios, los primeros **signos** de la escritura china, y las pinturas **nahuas** y **mixteco-zapotecas.**

A la 2a., se relacionan la escritura egipcia llamada hierática, la escritura china actual, las escrituras japonesa, conchinchina, etc.

La 3a. incluye todas las escrituras alfabéticas.

Podía admitirse una cuarta clase en esta última clasificación, la **edad simbólica**, caracterizada por ciertos signos convencionales, empleados por los pueblos para conservar la memoria de los acontecimientos; de esta clase son las **cuerdas** anudadas de México, los quipos del Perú y los cordelillos trenzados de los Chinos que precedieron los trigramas de Fou-Hi.

Las investigaciones científicas efectuadas en estos últimos años, principalmente en las cavernas y depósitos geológicos prehistóricos, han proporcionado nuevos y muy interesantes datos, acerca de la evolución del arte de **pintar la palabra** e inmortalizar el pensamiento.

Según los más autorizados paleoetnologistas, los primeros intentos de escritura remontan a la era cuaternaria, época magdaleniana, y son los esfuerzos de la inteligencia del **Homo Sapiens.** (Hombre de Cro Magnon).

En la época Aeneolítica es cuando aparecen los signos característicos destinados a la representación de una idea, y ello acontece en Egipto, al final de la época neolítica.

Estos signos, son los geroglíficos grabados en los monumentos funerarios, en láminas de exquisito, cilindros, etc., o los vestigios de dibujos primitivos que se encuentran en los objetos de alfarería.

Todos esos documentos, descubiertos en las construcciones funerarias, pertenecen al período predinástico.

Los dibujos primitivos que adornan la alfarería, no tienen nada de común con los geroglíficos, como se supondría a priori; ellos constituyen caracteres **alfabéticos primitivos.**

Flinders Petrie, ha demostrado que estos mismos caracteres se encuentran en la alfarería que adorna las tumbas reales de la primera dinastía, y también en los monumentos de las XII y XVIII dinastías. La mayor parte de estos caracteres se hallan, igualmente, en las alfabetos primitivos de España y de la **Caries** (Arcadia, Peloponeso, Asia menor).

Es indudable que existen numerosas relaciones entre ellos y los alfabetos menos antiguos. (Lám. 1a. Nos. 1 y 2).

Según el mismo sabio egiptólogo, se deduce de esto que, desde los tiempos neolíticos, existían ya en Oriente dos sistemas de escritura; así es que la antigua leyenda que asignaba a el alfabeto origen fenicio, ha caído en completo descrédito.

La opinión más verosímil sería que los Fenicios reducirían el número de los caracteres que formaban el alfabeto egipcio; y como por otra parte sus relaciones comerciales eran muy extensas, impusieron ellos, más o menos el uso de su sistema alfabético.

Surge aquí de puntualizados estos hechos, una cuestión interesante: Por qué los egipcios conociendo el alfabeto, no lo usaron de modo continuo?

Por qué prefirieron el sistema tan complicado de los geroglíficos?

Diversas hipótesis se han formulado tocante a ello: la escritura alfabética no sería de origen egipcio, pues se han encontrado signos en alfarería, que parece fué importada. Además, este pueblo fué muy apegado a sus tradiciones y por lo mismo no quiso prescindir de sus geroglíficos. Los chinos nos lo demuestran bien, pues en los principios del siglo XX rechazan el uso de los modernos alfabetos; y nosotros mismos, no conservamos un sistema bastante complicado de escritura en comparación con la taquigrafía que ha hecho tan grandes progresos?

Lo fenicios, menos tradicionalistas y a la vez, de raza de comerciantes, necesitaba un método gráfico más sencillo y más rápido, y por eso adoptaron inmediatamente los caracteres alfabéticos fenicios, hebreos y samaritanos, se diferenciaban muy poco en los tiempos primitivos, de allí nacieron los siriacos, de estos los griegos, de aquí los latinos; el franco y el sajón, del latino; el gótico del griego, con el copto y el armenio.

Bibliografía Económica Mexicana

INSTITUCIONES DE CREDITO PRIVADAS

ALATRISTE Jr., Selatiel.
1939.—Los Bancos Capitalizadores en México.—México.—Edit. "Finanzas".—165 p.

ALVARADO, Salvador y otros.
1920.—Proyecto sobre organización bancaria formulado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público con la colaboración de los señores Manuel Padres, Pedro Solís Cámara, Fernando González Roa y Alfonso Caso.—México.—Dirección de Talleres Gráficos. 85 p.

ASOCIACION DE BANQUEROS DE MEXICO.
1945.Anuario Financiero de México, Quinto Volumen 1944.—México, D. F., Edit. Cultura.—1296 p. Cuadros Estadísticos.

ASOCIACION DE BANQUEROS DE MEXICO. (Publs.)
1943.—Informe sobre la Convención de Banqueros Americana, Cebrada en la Ciudad de Nueva Yark, en el mes de septiembre de1943.—México, D. F.—s. imp.—37 p.

BANCO INTERNACIONAL, S. A.
s / a.—Diez Artículos publicados en Informador Económico Organo mensual del....—México, s. i.—85 p.

BANCO INTERNACIONAL, S. A.
1954.—Informe que presentó a la XX Convención Bancaria reunida en Acapulco, Gro.—México.—La Carpeta. S. A.—22 p.

BANCO NACIONAL DE MEXICO.
1943.—Quincuagésimo Aniversario de su Fundación.—México, Edit.—"Cultura.—105 p.—Láminas, Billetes de Banco y un Facsímil del título de una Acción.

BARRERA Y LAVELLE, Francisco.
1901.—Nuestro actual sistema Bancario ante los principios de la Ciencia Económica.—México.—27 p. (B. C. B.).

BARRETO, Emilio G.
1954.—Los Problemas Monetarios de la Post-guerra.—México, D. F., fondo de Cultura Económica.—197 p.

CASASUS, Joaquín D.
1885.—La cuestión de los bancos a la luz de la economía política y del derecho constitucional.—México, Imp. de F. Díaz de León 1 vol.—214 p.

CASASUS, Joaquín D.
1890.—Las instituciones de crédito.—(Estudio sobre sus funciones y organización.—México 1890.—Of. Tip. de la Secretaría de Fomento.—1 vol. 411 p.

CASASUS, Joaquín D.
1908.—Las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito.—México, Imp. de la Of. Imp. de Estampillas.—342 p.

CASASUS, Joaquín D.
1910.—El Peso Mexicano y sus rivales en el Mercado del extremo Oriente.—47 p.

DIAZ GARCIA, Alfonso.
1954.—Informe que presentó a la XX Convención Bancaria reunida en Acapulco, Gra., el Presidente de la Asociación de Banqueros México.—Imp. La Carpeta, S. A.—22 p.

DUEÑES, Heliodoro.
1954.—Los Bancos y la Revolución.—México, Edit. "Cultura" 271 p.

GARCIA NUÑEZ, Jenaro.
1913.—Leyes vigentes en la República Mexicana sobre Instituciones de Crédito, (Banco y Almacenes Generales de Depósito), ferrocarriles y seguros. Colección cuidadosamente copiada de textos oficiales, arreglada y anotada, bajo la dirección de Francisco Pascual García.—México.—Herrero Hermanos, Sucesores.—512 p.

LAGUNILLA IÑARRITU, Alfredo.
s / .—Bancos de Capitalización Industrial para la América Latina.—México, D. F.—Edit. "Faro".—120 p.

LAMAS, Adolfo.
1950.—Ahorro y préstamo para la vivienda familiar.—1a. edición.—México—.Impreso en los Talleres Gráficos de la Nación.—284 p.

MACEDO, Pablo e Indalecio SANCHEZ GAVITO.
1885-90.—La cuestión de Bancos.—2 partes.—169 y 208 p.

MARTINEZ SOBRAL, Enrique.
1911.—Estudios Elementales de Legislación Bancaria.—Méjico.—Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas.—387 p.

SANCHEZ GAVITO, Indalecio y Pablo MACEDO.
1890.—La cuestión de Bancos.—2a. Parte.—México, Imp. de F. Díaz de León.—169 p.

BIBLIOTECAS MEXICANAS

LA PALAFOXIANA DE PUEBLA

Por un Investigador.

ORIGENES DE LA BIBLIOTECA PALAFOXIANA DE PUEBLA.

La necesidad de formar dentro de cada obispado novohispano, un clero recto, honesto y suficientemente preparado para hacer frente a la labor inmensa de evangelización, movió a los prelados: primero, a favorecer a las Ordenes religiosas que dentro de sus conventos o colegios podían crear y fomentar las vocaciones de los futuros sacerdotes y mas tarde a crear anexos a las catedrales y sujetos a su propio cuidado, institutos de formación sacerdotal.

Los Concilios I y II mexicanos subrayaron la necesidad de que cada sede episcopal contara con una institución apropiada para ello. Don Bernardo de Villagómez, cuarto obispo de Puebla comprendió esa urgencia y para resolverla, aprovechó a algunos de los infantes de la Catedral y a jóvenes con manifiesta vocación a los estudios para hacer de ellos buenos sacerdotes, a los cuales hizo dar cursos especiales para capacitarlos debidamente.

La promulgación del Concilio de Trento por Pío IV el 26 de enero de 1564 a través de la Bula "Benedictus Dominus" vendría a resolver el problema que a todos los Pastores afligía. Este Concilio, en virtud de su Decreto "De Reformatione" dispuso que en cada diócesis se creara un seminario o Colegio para formar a los futuros clérigos empleando la expresión: "ita ut Dei ministrorum perpetuum seminarium sit".

Don Pedro Moya de Contreras, Arzobispo de México, después de recibir las resoluciones tridentinas, convocó a los obispos sufragáneos y clero secular y regular a reunirse en nuevo concilio que debería reunirse en 1585.

Informado el Rey de su celebración, no sólo la autorizó sino que comisionó a uno de los miembros del Tribunal de la Inquisición para que estuviese presente en él y cuidara de la ortodoxia de las proposiciones y las conclusiones acordadas, y a una persona de su confianza para que viese que en él se respetasen los derechos que como Real Patrono de la Iglesia le pertenecían.

El III Concilio Mexicano trabajó certera y eficazmente, y entre los acuerdos que los prelados y asistentes tomaron se aprobó poner en ejecución las disposiciones emanadas del Concilio de Trento, una de las cuales se refería a los seminarios. De los trabajos en él desarrollados debería brotar un Decreto de fecha 16 de octubre de 1585 contenido en el Lib. 3o., Tít. V del Concilio. Ese decreto dice: "Deseando el Concilio de Trento, que por medio de ministros bien instruídos y doctos, posea el pueblo cristiano una gran copia de doctrina saludable, decretó, que en cada una de las Diócesis se erigiera un colegio en que los niños se educaran religiosamente, y se dedicaran a todo aquello que corresponde a la enseñanza de las materias religiosas, de modo que estos colegios fuesen un Seminario Perpetuo en que se instruyan los ministros de Dios. Pero como semejante propósito no ha podido realizarse hasta ahora en esta Provincia (ut licet et expedit) por las circunstancias difíciles que lo han impedido, este Concilio que considera no convenir que obra tan necesaria se relegue por más tiempo al olvido (en estos lugares a donde la mies es mucha ciertamente y pocos los operarios), establece que los obispos, lo más pronto que puedan, pongan en ejecución el Decreto Tridentino en sus respectivas diócesis, fundando Seminarios, según sus posibilidades, a fin de que se perpetúen" Esta resolución, como las restantes salidas del Concilio contaron con la aprobación de Sixto V otorgada el 28 de octubre de 1589.

Don Diego Romano, uno de los prelados sufragáneos del Arzobispado de México, asistente al Tercer Concilio no iba a permitir que su participación en esa asamblea, esfuerzos y resoluciones se convirtieran en letra muerta. Conocía las dificultades que se habían interpuesto para la aprobación de las actas de los dos primeros concilios y, para su ejecución como pastor diligente, dirigiría toda su voluntad y todos sus esfuerzos para hacer realidad el deseo de establecer dependiente de la Catedral de Puebla un seminario.

Su voluntad encontró correspondencia en la voluntad del Monarca, quien como defensor de la fe, no podía permanecer indiferente ante las presiones político-religiosas que le forzaban a dar cumplimiento a las disposiciones surgidas del Concilio celebrado en Trento.

En efecto, el año de 1592 ordenó por medio de su Real Consejo de Indias, se activara la fundación de "colegios seminarios, donde se ejerciten y estudien las ciencias y se desprendan las lenguas en todas las ciudades donde hay Iglesias catedrales en las Indias" y por intermedio de su secretario, Juan Ibarra, daría a aquel las instrucciones convenientes para dichas fundaciones, las cuales fueron enviadas el mes de junio de 1592 a las autoridades de Indias civiles y eclesiásticas.

En cédulas posteriores recomendaba a los virreyes y Audiencia de Indias dejasen a los prelados en absoluta libertad en lo referente al nombramiento de los colegiales y ministros empleados para los Reales Seminarios, materia en la cual no deberían entrometerse para nada.

Este deseo sentido tan hondamente desde el año de 1526 por fray Julián Garcés y más tarde por los Obispos Sarmiento de Hojacastro, Fernández de Villa Gómez, Diego Romano y finalmente por el Monarca, que si bien dió el permiso no el dinero necesario para su construcción, iba a cristalizar gracias al desprendimiento de uno de los ricos beneficiados del obispado.

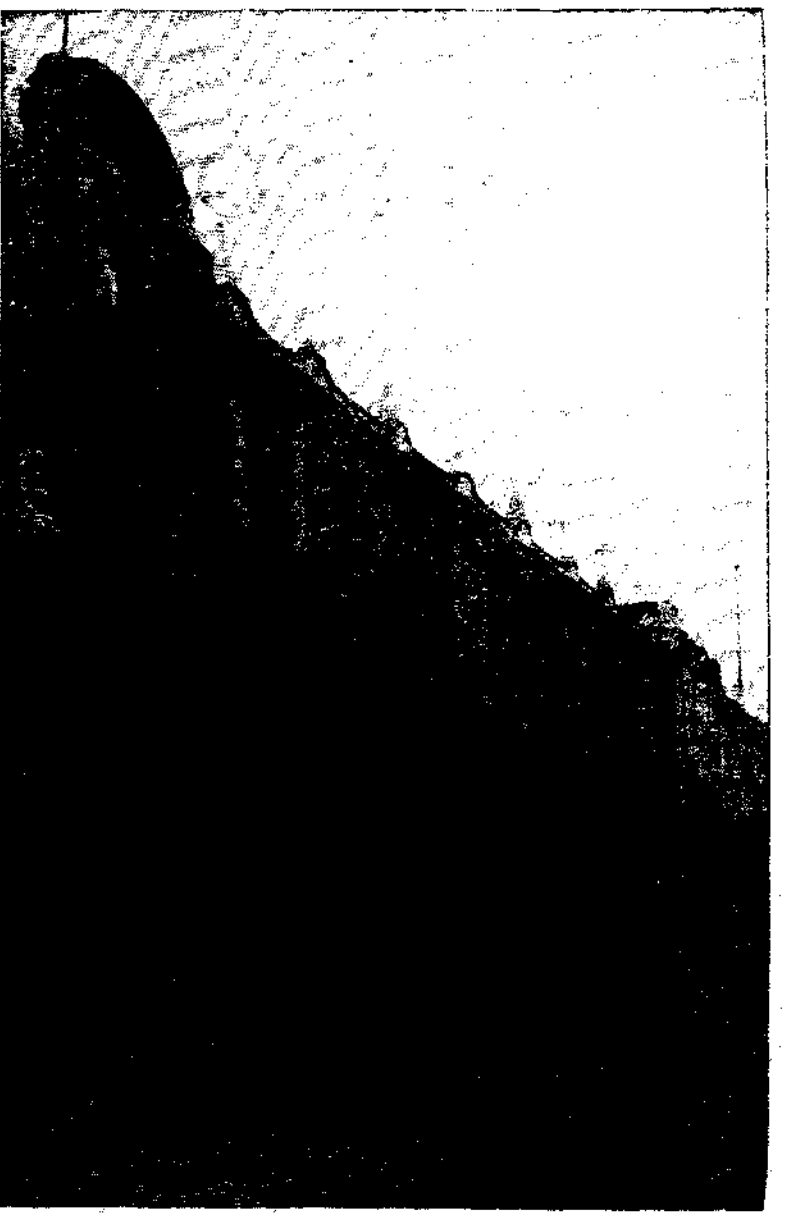

Filología Maya

¿MAYAS O HUASTECOS?

SEGUNDA PARTE Por DOMINGO MARTINEZ.

La palabra KU que después de la conquista quedó como nombre genérico de los túmulos encima de los cuales se hallaba alguna construcción, los indígenas los llamaban MUL-KU, de MUL cerro artificial, y KU, Dios, o sea cerro donde moraba el Dios, al adoratorio se le decía NAH KU o KU NAH, casa del Dios. Y la explicación esta en estas líneas: "Lo que los españoles hicieron, entonces, escuchando el vocablo (KU) en los recorridos de Grijalva, Alaminos, Cortés, Bernal Díaz y otros conquistadores que hubieron de aventurarse desde Cozumel Cabo Catoche hasta Poton Chan, Tabasco, Coatzacoalcosy Sacrificios (CUEXTLACOAPAN) en la costa del golfo, fue pluralizado dentro de la índole de nuestro idioma; de ahí que, del singular indígena KU (o CU) formasen el plural CUES (o KUES)... Aclararé de paso que muchos de los montículos Huaxtecos no son pirámides sino de planta circular, estando hechos como de capas o sobreposiciones de material, sin que falten las construcciones en cuerpos y terrazas, ya pirámides propiamente dichas..." Los Huaxtecos como los Mayas de Yucatán y de Guatemala, seguían un cánon establecido para sus construcciones levantando cerros o montículos artificiales sobre de los cuales fabricaban sus adoratorios a los que llamaban de igual modo que sus hermanos de Centro América: KUOOB, de donde lógicamente se combinó la expresión híbrida CUEX TLAN". Véamos lo que dice Palacios": Pues bien en opinión de Sahagun, única en lo particular, pero muy valiosa, como suya, la provincia de que se trata tenía el nombre de "CUEXTLAN", y cuanto a sus hijos, llevaban el de "CUEXTECA, no HUAXTECA..." Los Pretendidos HUAXTECOS serán por consiguiente "CUAXTECA" y más propiamente "CUESTECAS", pues no hay explicación aquí para la X... Etimológicamente, el nombre de la provincia (CUEXTLAN o CUEXTLA) resulta el lugar o comarca de los CU, pluralizando el termino al modo castellano "CUES" y sus hijos o habitantes "CUESTECAS....." Y para afirmar más su tesis el señor Palacios, agrega "refiriendose a la palabra HUAXTECA" salvo la X, sólo explicable de venir de la voz del árbol "HUAXIM" en esta forma se expresa Sahagun; los indios de aquella provincia, dijo, llámanse CUEXTECA". Hoy diríamos CUEXTECAS, en otros términos, tratase de los habitantes del PAIS DE LOS CUES; quiere decir: los Templos. Eso significa la enigmática palabra...".

Tanto el señor Sahagun, Clavijero, Robelo, Orozco y Berra y otros estimables historiadores y comentaristas hasta llegar al señor Palacios, realizaron el análisis etimológico y filológico basado unicamente en las expresiones españolizadas de la palabra MAYA KU pluralizada en combinación con la expresión azteca de TLAN y TECA respectivamente, por lo que la denominación se transformó con el tiempo, en el de la conquista española, precisamente, CUEXTLAN y en CUEXTECA, pues ya vimos que el vocablo CUES surge de la deformación realizada por los conquistadores al castellanizar el plural KUOOB maya. Ahora con esta observación nuestra surge una nueva interrogación histórica ¿Efectivamente, los habitantes de la región conocida ahora por la HUASTECA VERACRUZANA, dijeron llamarse CUEXTECA? Todo el análisis referente a la etimología del vocablo CUEXTECA o CUESTECA, de acuerdo con lo que toca a la palabra CU o KU, es CORRECTA, en cierta forma, pero no en lo que se refiere a la auténtica TOPONIMIA MAYA ya que estos no decían KUES, sino KUOOB, por lo tanto, en mi opinión , la expresión no ES CORRECTA al decirse CUEXTECA ni CUESTECA, y me aventuro a creer que la hibridación MAYA-NAHOA fué la de KU-E-TLAN; de KU, adoratorio; E que en maya significa, aquel, aquella, aquello, adjetivo y pronombre demostrativo, que indica lejanía, y TLAN que literalmente quiere decir, EN AQUEL LUGAR DE LOS ADORATORIOS y KU-E-TECA, habitante del lugar de los adoratorios, esto hace suponer que el pronunciar los moradores de aquella región el nombre del lugar de donde procedían dijesen CUETLAN y por su gentilicio KUETECA. La presencia de la X y de la S entre KU y TLAN o TECA data para nosotros de las primeras crónicas españolas del siglo XVI, pues no creemos que los aztecas o los mayas hubieran dado los nombres de CUEXTECA o CUESTECA a la región donde abundan los adoratorios.

Por lo que respecta a la expresión HUAXTECA, el señor Palacios, dice: "La versión etimológica actualmente difundida procede, sobre todo, de Cecilio Robelo (Aztequismos)". Sostiene el sabio que la voz viene de "HUAXTLA" con X-, con intermedio de HUAXIM, o sea lugar o país de la planta nombrada "GUAJES". Peñafiel, fuente asimismo de muchas modernas escrituras de nombres geográficos, no da etimología, ni menos presenta jeroglíficos, lo que no deja de ser significativo. Casi pasa por alto la palabra, limitándose a señalar los vocablos "HUAXTECA" y "HUAXTECAPAN" con X. "....." La base para el vocablo "Huaxtecapan" no figura en TEXTOS ANTIGUOS, aunque probablemente la encontró el autor de los nombres geográficos de México, en el mapa del Imperio Mexicano, de Clavijero. Allí viene señalado con ese término (HUAXTECAPAN) la provincia que desemboca a Pánuco y Tampico, comprendiendo a Huejutla y puntos de lo que hoy son Veracruz, San Luis Potosí y Querétaro; más debe advertirse que el autor del mapa muestra propensión a usar desinencias o postproposiciones CAN y PAN, indicativas de lugar y con sentido de "EN" o SOBRE, en idioma mexicano... TOTONACAPAN, HUAXTECAPAN....."

UN LIBRO RARO

CASAS, Bartolomé de las.

TRATADO COMPROBATORIO DEL IMPERIO SOBERANO Y PRINCIPADO UNIVERSAL QUE LOS REYES DE CASTILLA Y LEON TIENEN SOBRE LAS INDIAS: COMPUESTO POR EL OBISPO DON FRAY BARTOLOME D' LAS CASAS O CASAUS DE LA ORDEN D' SANCTO DOMINGO.—AÑO DE 1552.

Este epígrafe está en líneas alternadas, rojas y negras, coronado por el escudo de las armas imperiales, y encerrado en una portada, que forman dos columnas con un zócalo y dintel, del gusto rico de la época.

El colofón dice así en tinta negra:

A LOOR Y GLORIA DE NUESTRO SEÑOR JESU CHRISTO Y DE LA SACRATISSIMA VIRGEN SANCTA MARIA SU MADRE. FUE IMPRESSA LA PRESENTE OBRA EN LA MUY NOBLE E MUY LEAL CIUDAD D' SEVILLA EN CASA DE D' SEBASTIAN TRUGILLO IMPRESOR DE LIBROS. ACABOSE A OCHO DIAS D'L MES DE ENERO.—AÑO 1553.—Sigs.a-k.

Con la publicación de la portada, y breve nota bibliográfica siguiente, terminamos la serie de escritos de Fray Bartolomé de las Casas, conocidos mejor con el título de "Tratados", los cuales pueden consultarse en la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda.

El tratado comprobatorio, de que vamos dando noticias fué dirigido por Las Casas al principe Felipe y en que se refiere a dos conclusiones, que no son sino las proposiciones XVII y XVIII de las treinta que presentó en el Consejo de Indias y de las que nos hemos ocupado en otro número de este Boletín. La primera funda el derecho de los Monarcas españoles en la famosa donación pontificia de Alejandro VI, adjudicando, después del descubrimiento de América, a Castilla y Portugal, todo lo que no tuviese poseído por príncipes cristianos y se encontrase, respectivamente, a uno u otro lado de la línea divisoria que mandó tirar de Norte a Sur y que se conoce con el nombre de línea Alejandrina, y la segunda define este derecho como meramente imperatorio y compatible autoridad y señorío de los gobiernos que existían en las Indias antes de la conquista, y con la propiedad de los particulares.

"Del Tratado Comprobatorio, solo se ha hecho la edición que presentamos, por lo cual es uno de los tratados más raros y menos conocidos, mereciendo serlo, porque es un verdadero tratado de Derecho político en el cual su autor se adelanta en muchas cuestiones a los escritores de su época. (R. B. M.).

Conciencia de México

(Viene de la Página 1)

viniesen á cultivar la viña del Señor que estaba falta de obreros, y á coger tanta mies evangélica.

Fr. Antonio Daza en sus Crónicas, dice que P. Gante fué el primer escritor de las indias Occidentales. Y así lo cree tambien el Dr. Beristáin en su Biblioteca hispano-americana, aunque añade que despues de Colon y Cortes.

Algunas de sus obras y su retrato, deben conservarse en la bibloteca de S. Juan de Letrán, el primer colegio de la Nueva España, fundado por nuestro Fr. Pedro para educación de la juventud.

Vivió en esta tierra cincuenta años, sin descansar un instante en sus afanes por ilustrar á la raza indiana. No se concibe como le alcanzaba el tiempo para tanto y de tan diverso género. En los primeros seis años de su residencia, convirtió é instruyó en la religion cristiana mas de doscientos mil indios.

Fácil es de concebirse que estos le miraban como á su amoroso padre y le amaban como á tal.

Sin embargo, los hombres superiores siempre tienen enemigos y no le podian faltar al P. Gante. Por una de estas persecuciones fué sacado una vez de México y enviado á Tlaxcala. Sin escuchar una sola queja, llevó allí, como á todas partes, sus ciencias, su genio emprendedor y su ardiente caridad por los indios. Cuando la envidia se cansó de perseguirle y se le llamó de nuevo á México, como por encanto se improvisó para conducirle una numerosa flota de canoas mas ó menos adornadas en la gran laguna de Texcoco, haciendo en el viage simulacros de guerra naval y vistosas evoluciones. La poblacion salia en muchedumbre á su encuentro, con juegos, danzas, banderas, y despues de dejarle en su convento en medio de victores, aclamaciones &c., se entregó á regocijos públicos, sin que bastase todo el poder del mismo Gante para impedirlo. De modo que al ver el amor, el respeto y el culto, por decirlo así, que generalmente se le tenía, al ver que todos no ocurrian mas que á él para cuanto habian menester, y que de hecho gobernaba á los naturales de la ciudad y de toda la comarca, decia Fr. Alonso de Montufar, segundo arzobispo de México, "yo no soy el arzobispo de México, sino Fra. Pedro".

Nadie pudo conseguir que consintiese en serlo realmente, ni aun en ordenarse de sacerdote, á pesar de que el capítulo general de su órden celebrado en Roma, el Nuncio de España y el papa Paulo III, cada uno á su vez y sin que él lo pretendiese, le mandaron las licencias.

El papa Pio V quiso hacerle primer obispo de México, y Cárlos V tenia empeño en que á lo menos fuese el segundo, aceptando la vacante del Sr. Zumárraga. Pero nuestro héroe, á quien no deslumbraban las grandezas humanas, á todo resistió constantemente.

Se decia que tenia estrecho parentesco con Cárlos V. Lo solo cierto es que el emperador, independientemente de ser su paisano, le estimaba en mucho y le tenia en gran veneracion. Nuestro Fr. Pedro no conocia la vanidad, ni aún en no tener se asomaba jamas el menor rasgo de suficiencia ni de amor propio; carácter inseparable del verdadero mérito.

Este grande hombre que fué el primero en introducir la civilizacion en nuestra patria, y que trabajó tanto por su bien murió en 1572, ya se entiende, llorado inconsolablemente de indios criollos y españoles, como que su muerte era acontecimiento lamentable para todos.

Despues de las solemnes ecsequias generales que se le hicieron en su entierro, se le siguieron haciendo por cada pueblo, por cada aldea, por cada cofradia, y por varios particulares hasta el cabo de año, que se le volvieron á hacer tan suntuosas como cuando estaba su cadáver espuesto.

Los naturales lo pidieron para enterrarlo en la primer iglesia que edificó, su capilla de S. José, donde se ha conservado un retrato suyo hecho en su vida. Aquellos de los indios á quienes ha llegado la tradicion de su amor á la raza indiana, le tienen en gran veneración, y van todos los años á llorar en frente de su imagen. A nombre de esta raza y de toda la humanidad, el Mosaico tambien coloca esta rosa en su sepulcro.

"El Mosaico Mexicano.—Colección de Amenidades.—Tomo II.—México.—1837.—Impreso y publicado por Ignacio Cumplido.—463-456 p.

(1) Casi todos los colaboradores del "Mosaico Mexicano" firmaban sólo con las iniciales.

(2) Se ha respetado la ortografía de la época.

MUSEOS NACIONALES

(Continúa)

34.—Tecomate de barro café (pulido) oscuro; la mitad inferior es redonda y cónica la superior con decoración a rayas cruzadas grabadas.—Cultura Colimense.—Mide: 0.085 de altura por 0.135 de diámetro mayor y 0.06 de diámetro interior de la boca.

35.—Olla de barro café pulido de forma redonda un poco aplanada, con decoración guinda en ancha banda que rodea la parte superior con figuras caprichosas y el borde pintado del mismo color guinda.—Cultura Colimense (?) Mide 0.16 cms. de altura por 0.20 cms de diámetro mayor cuello corto con paredes divergentes y un diámetro interior de la boca de 0. 07 cms.

36.—Ollita de barro café pulido, forma de lenteja, con baño plomizo (Plumbate) en la parte superior exterior. Cuello de paredes verticales con ligero abultamiento en la parte media.—Cultura Colimense (?) Mide: 0.11 cms. de alto por 0.15 cms. de diámetro mayor y 0.04 de diámetro interior de la boca.

37.—Cajetito de barro café oscuro, pulido y con banda de decoración esgrafiada en líneas paralelas inclinadas y cuadrícula alternadas; tiene el borde volteado hacia afuera.—Cultura Colimense (?) Mide: 0.06 cms. de altura por 0.085 de diámetro.

38.—Cántaro de barro café arenoso con baño rojo; tiene un reborde en la parte media, dentado, otro en la parte media del cuello y cuatro más, inclinados y repartidos en la parte inferior. Tiene asiento cóncavo. El cuello semeja un cajete. Cultura Colimense (?) Mide: 0.18 cms. de altura por 0.16 de diámetro y 0.06 (mm.) cms. de diámetro en la boca.

39.—Cajete muy extendido de barro café baño rojo y restos de decoración interior a rayas transversales de café oscuro; tiene bordes ligeramente convergentes.—Cultura Colimense. (?) Mide: 0.005 cms. de altura y 0.34 de diámetro mayor.

40.—Olla de barro café con baño rojo bien pulido, forma de calabaza; tiene pintura negra con discos rojos en negativo.—Cultura Colimense (?) Mide: 0.18 cms. de alto por 0.22 de diámetro mayor y 0.058 de diámetro interior de la boca; paredes divergentes en el cuello.

41.—Molcajete de barro rojizo, alisado, con tres soportes casi verticales y un tanto alargados, compactos y adornados con seis pelotillas al pastillaje cada uno en la pata en que se unen a la vasijá; forma de media naranja.—Cultura Colimense (?) Mide: 0.03 mm. de altura por 0.14 de diámetro mayor.

42.—Cajetito de barro café ahumado pulido, Cultura Colimense (?) Mide: 0.038 mm. de altura por 0.12 de diámetro.

43.—Soporte de carrete de barro café ahumado con ocho perforaciones cerca de los labios 2 a cada lado, en cada extremo Cultura Tarasca (?) Mide: 0.065 mm. de alto por 0.063 de diámetro mayor.

44.—Estatuilla de barro café pulido; hueca y con vertedera en la parte superior trasera de la cabeza; le falta parte del brazo derecho y el pie del mismo lado; está de pie y representa un músico al parecer; tiene las piernas ligeramente curvadas, cortas y lisas, sin que se note la rodilla; tiene en la mano izquierda un objeto en forma de paquete con líneas grabadas que figuran una flauta de pan de 5 tubos y que apoya sobre el mentón; los labios finos y ligeramente prominentes como en actitud de soplar; tiene una banda angosta, realzada y con cuadrícula grabada que le rodea la cara como barboquejo y se cruza en las sienes con otra igual que le rodea la cabeza pasando sobre la frente y que termina con una especie de mota realzada en la nuca sobre una estola triangular adornada de puntos agrupados representando una piel de tigre, los ojos están en forma de ojal con línea grabada y una línea horizontal forma las pupilas; nariz un poco prominente y ligeramente aguileña orejas rectangulares; lleva sobre la frente una especie de flor o disco cóncavo con una línea concentrica grabada 8 mm. dentro del borde con líneas radicales, distribuidas en 9 grupos de tres en el contorno, y en el centro tiene una rotura de algo que falta ahí; no tiene sexo representado, sino que lleva en líneas grabadas un braguero con dibujo de petatillo, en la mital izquierda, y de piel de tigre en la mitad derecha, adelante; un gran cinturón,, tambien grabado, le llega hasta la mitad del tronco, con senefas de líneas inclinadas y en la parte media hay líneas pareadas verticales; cinturón y braguero parecen formar una sola pieza que en la parte de atras termina con una punta cuadrangular de maxtlatl de barro que cae en medio de las sentaderas y tiene grabados dibujos en rombos.—Cultura Colimense procede de———— Mide: 0.35 cms. de altura por 0.16 de ancho en los hombros.

45.—Olla de barro café con baño rojo pulido; tiene forma compuesta dividida en ángulo agudo a la mitad de la vasija; la parte inferior es cónica, con asiento plano, y la superior es-ferica aplanada el cuello acinturado y las paredes divergentes o volteadas.—Cultura Colimense. Mide: 0.147 cms. de alto por 0.33 diámetro mayor.

46.—Olla trípoide de barro café de mal pulimento forma esférica y amplia boca, soportes alargados semicónicos y compactos. Cultura Colimense. Mide: 0.27 cms. de alto por 0.22 de diámetro mayor, y 0.117 de diámetro interior de la boca.

Senefelder o la...

(Viene de la Página 1)

hacerlas obre baldosas de piedra calcareas de Kilkeim, después de haberles pulido la superficie; y un día que le faltó papel, en que listar la ropa sucia que enviaba á lavar, escribió la nota en una de las piezas de piedra, con su tinta particular. Entonces le vino la idea de que estas podrian remplazar las láminas de cobre, y ahondando al punto la piedra por medio de un ácido, alrededor de los caracteres que acababa de trazar, de modo que quedaran realzados ó salientes, procuró tomar sus impresiones, y lo consiguió más allá de lo que esperaba. Habiendo despertado su atención esta esperiencia, reflecsionó que no era necesario que las letras sobresalieran de la superficie de la piedra, y los dos principios químicos que habemos indicado como base de su arte, se le vinieron á la idea, y la litografia fué inventada.

Del propio modo que otras muchas invenciones no menos útiles y reservadas como esta á bellos destinos, encontró luego obstáculos que superar, resistencias que vencer, y sus progresos fueron lentos y penosos. Después de haber consagrado Senefelder tres años enteros en perfeccionar su descubrimiento, solicitó y obtuvo un privilegio en 1799, y se asoció con un capitalista para establecer simultáneamente imprentas litográficas en Viena, París y Londres. Los ensayos fueron igualmente desgraciados en estas tres capitales, y la industria naciente quedó abandonada, después de algunas tentativas infructuosas, sea por la inesperiencia de los artistas, ó por la insuficiencia de los fondos consagrados á la empresa y en Viena tuvieron los litógrafos más dificultades que combatir con la férula de un gobierno soñoliento quien alarmaba una invención que tendia á aumentar los medios de publicidad.

La litografía, á pesar de todos sus elementos de prosperidad, parecia condenada á perecer, cuando la casualidad que habia obrado también en su descubrimiento favoreció su desarrollo. Un profesor de dibujo en Munich, queriendo multiplicar á poca costa las copias de sus modelos, se sirvió en 1806 del procedimiento de Senefelder, lo perfeccionó y lo puso en boga. Muy pronto la litografía, aplicada á la reproducción del dibujo y de la escritura, llegó a ser popular en Baviera, y en la que se imprimian todos los actos oficiales de la administración interior del reino. Antes de su muerte tuvo también la gloria y la satisfacción de ver tomar á su arte un brillante desquite en todas las ciudades donde anteriormen se había desgraciado. Reunido en Francia por M. M. de Lasteyrie y Engelmann, el procedimiento litográfico, fué adoptado por órden de Mr. de Caces en 1816, para la publicación de los actos del Ministerio de la policía general: dos años después tomó el más grande vuelo en Inglaterra, donde vegetaba desde su importación en 1806: mas tarde penetró en Rusia; y en fin, la litografía se ha estendido á todos los paises civilizados.

El Mosaico Mexicano.—Tomo II.—Núm. 4.—México, Noviembre 1836.—161-163 p.

SUPLEMENTO DEL

Boletín BIBLIOGRAFICO

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Dirección de Estudios Hacendarios | MEXICO, D. F., VIERNES 1o. DE ABRIL DE 1955 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

BIBLIOGRAFIA DE LA CONSTITUCION DE 1917

SOMOHANO FLORES, Mario.
Monografía sobre la suspensión del acto reclamado en el juicio de Amparo. México, Antigua Imp. de Munguía, Av. 16 de Septiembre, No. 54, 1928. 87 p.

1930

BASSOLS, Narciso.
Improcedencia y sobreseimiento en el Amparo, según los fallos de la Suprema Corte. Jurisprudencia compilada por... México, Edit. Cultura, 1930, 185 p. (Contiene principalmente la jurisprudencia hasta el año de 1928, en el cual, la Corte se dividió en Salas, y además, diversas ejecutorias de éstas hasta el año de su publicación).

BASSOLS, Narciso.
¿Qué son por fin las Juntas de Conciliación y Arbitraje? **Revista General de Derecho y Jurisprudencia,** Año I, 1930, p. 185.

CAMIRO, Max.
El concepto de paro y "lock-out" y las fracs. XVII y XIX del artículo 123 de la Constitución Federal, **Rev. General de Derecho y Jurisprudencia,** (Oct.-dic., 1930), Año I, Núm. 4 p. 539.

NAVARRO ACEVES, Salvador.
Estudio Comparativo de las Constituciones de México y Colombia, Bogotá, Editorial Santa Fe, 1930, 139 p.

NORIEGA, Jr., Alfonso.
El juicio de Amparo. Su verdadero origen y causas de evolución. La crisis del juicio de Amparo. México, Tesis, U.N.A.M. 1930, 62 p.

PENICHE LOPEZ, Vicente.
¿Es improcedente el Amparo que se promueve contra una resolución que deniega el depósito de bienes efectos a un juicio hipotecarios, dentro de este procedimiento? **Revista General de Derecho y Jurisprudencia,** año I, Núm. 2, México, 1930.

PENICHE LOPEZ, Vicente.
Interpretación del artículo 63 de la Ley de Amparo. El auto de suspensión que la Corte revisa, ¿no puede ya ser revocado por causas sobrevenientes? **Revista General de Derecho y Jurisprudencia.** Año I, Núm. I, México, 1930, p. 126.

PENICHE LOPEZ, Vicente.
Rejón y el juicio de Amparo, **Revista de Ciencias Sociales.** Segunda época, Núms. 5 y 6, México, (Diciembre de 1930 y enero de 1931).

SOLIS CAMARA, Fernando.
Origen y evolución en América de las Instituciones políticas Anglo-Sajonas. México, Imp. "Teresita", 1930, 418 p.

TORRES, Isaías.
Estudio de algunos conceptos contenidos en el párrafo tercero del artículo 27 constitucional. Tesis, U. N. A. M., México, Octubre 1930, Mecanograma, 38 p.

URBINA, Salvador.
La doble personalidad del Estado. **Revista General de Derecho y Jurisprudencia.** Año I, Núm. 4, México, 1930.

1931

CASTRO, Roberto.
La fianza en el juicio de Amparo en materia civil. **"Los Tribunales"**, vol. VII, Núm. 8, México, (junio de 1931).

FERNANDEZ, José Diego.
El fuero que dan las Constituciones de los Estados no comprenden los delitos federales, **Revista General de Derecho y Jurisprudencia.** Año II, Núm. 1, p. 71, México, (enero-marzo de 1931).

GARCIA, Trinidad.
¿Es el Amparo defensa constitucional extraordinaria? **Revista General de Derecho y Jurisprudencia.** Año II, Núms. 2 y 3. México, (abril-septiembre. 1931), p. 145.

GARCIA, Trinidad.
La retroactividad de las Leyes en la Constitución de 1917. Trabajo escrito en 1925). **"La Justicia".** Núms. 4 y 6, México, (marzo, mayo de 1931).

GOMEZ AZCARATE, Ricardo.
El amparo como juicio y recurso, Tesis. E.L.D. México, Mimeograma, 1931, 79 más II p.

LANZ DURET, Miguel.
Derecho Constitucional Mexicano y consideraciones sobre la realidad política de nuestro régimen. México, s.i. 1931, 359 p.

MACHORRO NARVAEZ, Paulino.
Del cumplimiento del fallo constitucional, **"Los Tribunales"**, vol. VIII, Núm. 10, México, (Agosto, 1931).

MIRAL, Mario.
La reparación constitucional restringue el abuso del Amparo, **"La Justicia".** Núm. 6, México, (Abril, 1931).

MURILLO, Guilebaldo.
Libertad profesional. (Estudio de la base quinta del artículo 121 de nuestra Carta Magna). "La Justicia". Núms. 3 y 4, México, (Febrero-marzo, 1931).

SERRALDE A., F.
Interesante juicio de Amparo. La Junta Gubernativa del Nacional Monte de Piedad, depuesta por un simple acuerdo presidencial. **"La Justicia".** Núms. 5 y 6, México, (Marzo-abril 1931).

SOMOHANO FLORES, Mario.
La reparación constitucional. Sus alcances y efectos. **"La Justicia"**, Núm. 3, México, (febrero de 1931).

1932

BETETA, Alberto.
El artículo 27 constitucional y el sistema Sala. México, Antigua Imp. de Munguía, 1932, 127 p.

CABRERA, Luis.
Sobre la misión constitucional del Procurador General de la República, **"La Justicia"**, Núm. 28, México, (octubre de 1932).

CABRERA, Luis y Emilio PORTES GIL.
La misión constitucional del Procurador General de la República, México, Editorial "Cultura", 1932, 89 p.

COSETINI, Francesco.
Director General del Instituto Americano de Derecho y Legislación Comparada). **Constitución típica de México y la América Latina en 500 artículos.** Ensayo de una reforma constitucional sobre bases comparativas, México, Imp. Rivadeneyra, 1932, 150 p.

GARRIDO, Luis.
La reforma de nuestra Constitución Política, **Derecho Nuevo,** t, I, Núm. 9, México, (diciembre 15 de 1932).

HERNANDEZ MEJIA, Jr,, Agustín.
El Clero mexicano y su situación jurídica ante el artículo 37 frac. II de la Constitución General de la República y reforma que se propone a este precepto, Tesis U.N.A.M., México, s. i. 1932, 52 p.

LANZ GUERRERO, Francisco.
División de Poderes. Suspensión de garantías y facultades extraordinarias. Proyecto de reformas a la Constitución General de la República. Tesis. U.A.N.M. México, Imp. J. Escalante. Filomeno Mata, No. 7. Septiembre, 1932. (Incompleta).

MACHORRO NARVAEZ, Paulino.
Apuntes para el estudio del Derecho Constitucional Mexicano. **"La Justicia".** México, Núms. 27 a 36, (27 de septiembre de 1932) y siguientes.

MAGARIÑOS TORRES, Santiago.
El problema de la tierra en Méjico y la Constitución socialista de 1917, Madrid. C. Bermejo, Impresor, 1932, 386 p. (Instituto de Derecho Comparado Hispano-Portugués-Americano. Madrid. Sus publicaciones). Bibliografía. p. 360-364.

MATOS ESCOBEDO, Rafael.
Los antagonismos constitucionales. Estudio presentado al Congreso Jurídico Nacional convocado en México por la Barra Mexicana de Abogados, **Derecho Nuevo,** t. I, Núm. 5, México, (noviembre 17 de 1932).

MEDINA, Hilario.
La Constitución Político-Social. Conferencia sustentada ante el congreso jurídico Nacional, el lunes 26 de septiembre de 1932, México, Imp. Comercial Mexicana, 1932, 24 p.

MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio.
El sistema agrario constitucional. Explicación e interpretación del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus preceptos agrarios. México, A. Mijares y Hno., 1932.

MOLINA ENRIQUEZ, Andrés.
El arma favorita de los criollos señores. El Recurso de Amparo, **Derecho Nuevo,** t. I. Núm. 7, México, (Diciembre, 1o. de 1932).

MORENO LOZANO, Gabriel.
La Ley Federal del Trabajo en su aspecto constitucional. Tesis, U.N.A.M., México, s. i. 1932, 50 p.

NORCIA, Arturo.
IL Messico, Constituzione della s. i. m. Con un breve studio introduttivo dell'Ing. Angelo Salmoiraghi, Senatore del Regno, Milano; Edit., p. Gamalero. 1932, 59 p. Ilustr.

ORDOÑEZ, F. Javier.
La Autonomía de los Estados de la Federación y la extralimitación de facultades del Senado, (Frac. V. del artículo 76 constitucional).

ORTEGA,
15 años después, Recuerdos del Congreso, **Revista de Revistas,** México, D. F., (7 de febrero de 1932), p. 30-33, Ilustr.

PALLARES, Eduardo.
Reformas de la Constitución. **"La Justicia"**, No. 21, México, (marzo de 1932).

RABASA, Emilio.
Historia sinóptica del Derecho Constitucional, **Revista General de Derecho y Jurisprudencia"** abril-junio, 1932, año III, Núm., 2. p. 249.

RAMIREZ, Alfonso Francisco.
Constitucionalidad de las facultades extraordinarias para legislar. **"La Justicia"**, No. 28, México, (octubre 1932).

RAMIREZ, Alfonso Francisco.
El derecho de propiedad de la Constitución Española, **"La Justicia"**, Núm. 26, México, (agosto de 1932).

REYES, Rodolfo.
Problemas constituyentes **"La Justicia".** No. 29, México, (noviembre de 1932).

SANCHEZ GAVITO, Indalecio,
Retroactividad. Ensayo en formación de una Teoría General de Derecho Constitucional Mexicano. Tesis E.L.D., México, julio 1932. 58 p.

1933

ANONIMO.
Garantías constitucionales y vida mexicana, Editorial. **Derecho Nuevo,** t. II, Núm. 15, México, (enero, 26 de 1933).

ANONIMO.
La reglamentación del artículo 4o. constitucional. Se propondrá la Federalización de dicha reglamentación, a fin de evitar el charlatanismo. **Derecho Nuevo** t. II, Núm. 53, México, (Diciembre 16, 1933).

BARANDA, Alfredo.
Régimen parlamentario y sistema presidencial. Tesis U. N. A. M. México, s. i. 1933, 47 p.

BATIZ, Eduardo G.; y Salvador CHAVEZ H.
Anticonstitucionalidad de los artículos 12 y 4o. transitorio del Código Civil **"Los Tribunales"**, vol. X, Núms. 5 y 6, México, (marzo-abril de 1933).

BATIZ, Eduardo G.; y Salvador CHAVEZ H.
Anticonstitucionalidad de los artículos 12 y 4o. transitorio del Código Civil, **"La Justicia"**, Núm. 34, México, (abril de 1933).

CASTILLO LARRAÑAGA, José.
La transformación del Senado. El sistema bicameral no es eficaz según la crítica, **Derecho Nuevo,** t. II, Núm. 18, México, (febrero 16 de 1933).

CONGRESO CONSTITUYENTE, México.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con sus adiciones y reformas... Texto vigente. Ed. Oficial. México, D. F., Imp. de la Cámara de Diputados 1933. 134 más 50 p.

FARRERA, Agustín.
El juicio de Amparo. Ley de Amparo. Explicaciones y formularios. México, Farrera, 1933. 166 p.

GIRSUL, Darío.
El Ministerio Público en la época independiente, 1824-1894, 1903-1916 **Derecho Nuevo,** junio 8, 22 y 29, 1933 t. II, Núms. 33, 35 y 36.

LANZ DURET, Miguel.
Derecho Constitucional Mexicano y consideraciones sobre la realidad política de nuestro régimen... 2a. edición, México, s. i., 1933, 433 p.

MARTINEZ PEREZ, Jorge.
Artículos 4o. y 123 de la Constitución Federal. Tesis. U. N. A. M., México, julio 1o., 1933. Mecanograma. 21 p.

MEDINA R., Ignacio.
La Constitución Mexicana y el Derecho Canónico. Tesis, U. N. A. M., Toluca, Talleres Gráficos de "La Carpeta", 1933, 65 p.

MENA BRITO, Bernardino.
Maquinismo. ("Diálogos con el Presidente Carranza sobre dos artículos de la Constitución Mexicana. Ideología revolucionaria de México"). México, Ediciones Botas. 1933, 121 p.

OLEA Y LEYVA, Teófilo.
Garantías individuales y garantías sociales. **Derecho Nuevo,** t. II, Núms. 24-25, México, (marzo 30 y 6 de abril de 1933).

OSORNO AGUILAR, Enrique.
La Ley de Amparo en vigor. Reformas que se imponen, deficiencias que se anotan **"Los Tribunales"**, Vol. X, Núm. 11, México, (septiembre de 1933).

OSORNO AGUILAR, Enrique.
Proyecto de Ley reglamentaria de los artículos 102, 104 frac. I y 107 de la Constitución Federal arreglado por el Sr.... Juez 5o. Supernumerario de Distrito del D. F., y hecho suyo por los CC. Juan Zabarán Cammany, Miguel F. Ortega, Aurelio Manrique y otros representantes. México, Imp. Mundial, 1933, 143 p.

RANGEL REALME, Gustavo.
El Estado promovente del juicio de Amparo. Tesis, U.N.A.M., 1933, 53 p.

1934

BREMAUNTZ, Alberto; y A. CORIA.
La Escuela Socialista Mexicana. Proyecto de reformas al artículo 3o. constitucional y exposiciones de motivos que sobre el mismo hacen México, s. i. MCMXXXIV. 18 p.

CARRILLO FLORES, Antonio.
La Reconstrucción administrativa y el término para imponer

Amparo **Revista General de Derecho y Jurisprudencia.** Año V, Núm. 1, México, (enero-marzo, 1934), p. 90.

CUESTA, Jorge.
Crítica de la reforma al artículo 3o. México, s. i. 1934. 48 p.

DIAZ, Enrique Othón.
Breves consideraciones en torno a la reforma al artículo 3o. constitucional. México, Eds. del grupo de Marcha, MCMXXXIV. 15 p.

ESPINOSA, Héctor Enrique.
Estudio sociojurídico de la nacionalidad, México y la Nación Indoibera, Nueva Ley de Nacionalidad de los Estados Unidos Mexicanos, Tesis, U.N.A.M., México s. i., 1934, 188 p.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
Constitución Política de los... Edición que contiene texto vigente con reformas y adiciones hasta el mes de febrero de 1934 y texto de 1917, arreglada y anotada por el licenciado Román R. Millán (del Sindicato de Abogados del D. F.) México, Editorial Derecho Nuevo, 1934, 94 p.

FRAGA Jr., Gabino.
Derecho Administrativo. México, Librería de Porrúa Hnos., y Cía. Imprenta Patricio Sanz, 1934, 505, más 2 p.

GAMAS COLORADO, Hilario.
Procedencia del Amparo en materia de Derechos Políticos. Tesis. U.N.A.M., 1934. Mecanograma. 56 p.

GARICA BENITEZ, Eduardo.
Estudio y crítica del artículo 3o. constitucional. Tesis. U. N. A. M., México, Imp. Universal, Salvador, Núm. 56, 1934, 70 p.

GUZMAN, Ricardo L.
La suspensión de las Leyes inconstitucionales. Las leyes retroactivas, alegato del Banco Nacional de México, S. A., en el juicio de Amparo que promovió su Apoderado el Sr.... contra la ley del 30 de agosto de 1930, reguladora de la liquidación de los antiguos Bancos de emisión, México, s. i. 1934. (La primera parte contiene un estudio breve de Derecho Constitucional Comparado acerca del Amparo contra las Leyes y de la suspensión aplicada a las Leyes inconstitucionales. Se incluye además en la segunda parte un estudio sobre el problema de la retroactividad de las Leyes).

LAVALLE URBINA, Eduardo J.
Escuela de Jurisprudencia del Estado. **Anticostitucionalidad de la facultad económico-coactiva concedida al Ejecutivo.** Tesis profesional presentada por... para obtener el título de Licenciado en Derecho, Campeche, Camp., diciembre 1934. Anteportada y 27 f. impresas por un solo lado.

LEON, Aurelio D.
Manual del Amparo. (El Amparo al alcance de todos). México, s. i., 1934, 122 p.

ORTEGA, Joaquín.
Estudios jurídicos constitucionales, civiles y mercantiles. Contiene un ensayo de Legislación Procesal, Civil y Federal con aplicaciones estricta de métodos científicos y el proceso lógico del desarrollo brevemente explicado. México, Imp. Murguía, Av. 16 de Septiembre, Núm. 54, 1934, 16 más 742 p.

PADILLA, Ezequiel.
Nuestro socialismo. Discurso pronunciado ante el Senado de la República, al discutirse el proyecto de reformas al artículo 3o. constitucional, el día 19 de octubre de 1934, México, s. i., 1934, 18 p.

PALLARES, Eduardo.
Folletos jurídicos. ¿Qué es una Constitución? Orígenes Históricos de la Constitución de 1917. Naturaleza Jurídica de las Declaraciones de los Derechos y de las Garantías Individuales. Derecho Comparado y Jurisprudencia. México, D. F., Imp. Ayuntamiento 44, 1934. 63 p.

PENICHE LOPEZ, Vicente.
El artículo 97 de la Ley reglamentaria de Amparo no consagra acción o recurso alguno para los que carecen de la calidad de partes en juicio. **Revista General de Derecho y Jurisprudencia.** Año V, Núm. 4, México, (octubre-diciembre de 1934).

PENICHE LOPEZ, Vicente.
Estudio interpretativo del párrafo segundo de la fracción IX del artículo 107 constitucional. **Revista General de Derecho y Jurisprudencia.** Año V, Núm. 3, México, (julio-septiembre de 1934).

PEREZ MURATAYA, Ricardo.
Necesidad de una reforma a la Constitución por lo que respecta a la frac. X del artículo 107. Tesis, U.N.A.M., Fac. Der. y C. S., mayo, 1934, 44 p.

GONZALEZ TERAN, Roberto.
La suspensión del acto reclamado en el juicio de Amparo; sus orígenes y desenvolvimiento Crítico. Tesis. U.N.A.M., México, s. i. 1934. 43 p.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
Nacionalización de bienes de Asociaciones y Corporaciones Religiosas. Interpretación del artículo 27 de la Constitución y Leyes complementarias. México, Imp. de M. León Sánchez, S. C. I., 1934, 30 p.

RAMOS CUEVAS, Luis.
Breves comentarios al juicio constitucional. Tesis. U.N.A.M., México, s. i., 1934, 56 p.

REYES, Rodolfo.
La defensa constitucional. Primicias de un libro. **"La Justicia",** Núm. 40, México, 1934.

REYES, Rodolfo.
La defensa constitucional. Recursos de inconstitucionalidad y Amparo. Madrid, Espasa Calpe, S. A., 1934, 399 p.

1935

AVILES, Manuel.
Ley reglamentaria de la frac. XXIV del artículo 87 de la Constitución del Estado de Veracruz, **Anales Jurídicos,** Año III, t. IX núm. 6, (junio de 1935).

AVILES, Manuel.
Reglamentación del artículo 3o. constitucional, ¿Pueden hacerla las Legislaturas de los Estados? **Anales de Jurisprudencia,** Año III, t. IX, Núm. 6, México, (Junio de 1935).

BAGGETT, S. G.
Delegation of legislative power to the executive under the Constitution of Mexico, **"Southern California Law Review",** Los Angeles, January, 1935, vol. 8, Núm. 1, p. 114-121.

CALZADA Y GONZALEZ, Oswaldo.
El sistema federal en México: Con Pról. de Agustín García López. Tesis de licenciatura en Derecho. México, Imp. Bustamante. 1935. VII, 218 p. (Universidad Autónoma de México. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales).

ESTRADA MORAN, Baldomero.
Crítica del artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tesis E. L. D. México. enero 1935 Mecanograma, 29 p.

NAVARRETE, Félix.
La lucha entre el Poder Civil y el Clero a la luz de la Historia o sea comentario al estudio histórico y Jurídico del Sr. Lic. D. Emilio Portes Gil Procurador General de la República. El Paso, Tex, Printed by Revista Católica, Press, 1935, 243 p.

PADILLA NERVO, Guillermo.
La nacionalización de los bienes del Clero. Inconstitucionalidad del procedimiento administrativo. Tesis. U. N. A. M. México, Talleres Linotip. de la Beneficencia Pública. Central Industrial "Rafael Dondé". 1935. 88 p.

SODI, Federico.
La federalización de la justicia. La iniciativa y su autor, **"La Justicia"** Núm. 62, México, (agosto de 1935).

TELLEZ Y SARMIENTO, José Guillermo.
Crítica de algunos artículos de la Constitución Mexicana de 1917. Tesis U. N. A. M. México, s. i. oct. 1935, 120 p.

URBINA BOLLAND, Salvador.
Garantías sociales. Estudio esquemático de una nueva modalidad constitucional. Tesis. U. N. A. M. México, The American Press S. A. 1935. 27 p.

1936

AGUIRRE ZERTUCHE, Santiago.
Derecho de contenido en las actuales Constituciones. Tesis. U. N. A. M. México, s. i. 1936. 23 p.

AZUELA, Mariano.
Idea general del Amparo como sistema de control de constitucionalidad. **Revista de Derecho y Ciencias Sociales,** 1a. época, Núm. 3, México, (julio-agosto de 1936).

CASARIN, Francisco A.
Las ideas de Rabasa y el juicio constitucional, Tesis, U. N. A. M., México, s. i. 1936

CASTORENA, Jesús.
¿Deben o no subsistir los derechos y garantías individuales y el juicio de Amparo en su forma actual, o cuales son las reformas que deben hacerse a la Constitución de 1917 para adaptarla a un régimen de Derecho social o colectivo? **Revista de Derecho y Ciencias Sociales,** 1a. época, Núm 4, México, (agosto-septiembre de 1936).

GOMEZ S. GORDOA, José.
La formación jurídica del pueblo del Estado. Tesis. Escuela Libre de Derecho, Jul. 1o. 1936, 55 p.

HUBER OLEA, Francisco.
El derecho Constitucional de postguerra, Tesis, Universidad Nacional Autónoma de México, s. i. 1936
Inconstitucionalidad de la Constitución, Editorial, **"La Justicia",** Núm. 36, México, 1936.

LANZ DURET, Miguel.
Derecho Constitucional Mexicano 3a. edición, corregida por el autor, México, José Porrúa e Hijos, 1936.

MARTINEZ BAEZ, Antonio.
Constitucionalidad de las disposiciones de la ley bancaria que autorizan las adquisiciones de bienes inmuebles. **Revista de Derecho y Ciencias Sociales,** 1936. (?).

MIJARESE PALENCIA, José.
El Gobierno Mexicano, su organización y funcionamiento, 1a. edición México, Imp. de los Talleres Gráficos de la Nación, 1936, 245 p. ilustr.

MUJICA, Francisco J.
Las causas sociales de la reforma constitucional, Conferencia sustentada el 18 de julio de 1936 en el Semanario de México, organizado por el Comité de Relaciones Culturales con la América Latina, de Nueva York, México, Imp. de la Sría de Relaciones Exteriores, 1936, 23 p.

MUJICA, Francisco J.
Social causes of Constitucional Amendment. Address delivered July 18, 1936, before the Mexican Seminer, organized by The Committee on Cultural Relations with Latin America. New York, México City, Press of the Ministry of Foreing Relations. 1936, 24 p.

NETTEL Y FLORES, Ricardo.
Estudio crítico del artículo 129 de la Ley de Amparo. Tesis. U.N. A. M., México, Imp. Mundial, 1936, 47 p.

ORTEGA GAMBOA, Manuel.
Génesis histórica de los derechos individuales públicos y de las garantías sociales en el Estado moderno. Tesis, U. N. A. M., México, s. i. 1936. 133 p.

PASQUEL, José M.
Procedencia del derecho de Amparo contra el auto de formal prisión, **"La Justicia",** Núm. 71, México, 1936.

PELLICER CAMARA, Juan.
Algunas consideraciones acerca de la procedencia del Amparo contra Leyes. Tesis, U. N. A. M., s. i., 1936, 71 p.

PIZARRO SUAREZ, Ismael.
Estudio sobre la frac. I del artículo 27 constitucional. Tesis, E. L. D., México, s. i., agosto 1936. 70 p.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL.
Nuevas leyes federales. Ley orgánica de los artículos 103 y 107 constitucionales. Ley orgánica del Poder Judicial Federal. Exposición de motivos. Indice alfabético de materias y notas por el Lic. Román R. Millán (del Sindicato de Abogados). Editorial. D. N. México, 1936, 159 más 2 p.

RAMIRES, Alfonso Francisco.
Algunas consideraciones acerca de la soberanía de los Estados. **Alanes de Jurisprudencia,** Año IV, t. XII. Núm 4 México, (febrero de 1936).

RAMIREZ, Alfonso Francisco.
Constitucionalidad de las leyes protectoras de las nuevas industrias, **"La Justicia",** Núm. 69, México, (Marzo de 1936).

ROMAN MUGICA, Constantino.
Las facultades Extraordinarias, Nuestro Derecho Constitucional y la Realidad Política en Nuestro País. (Tesis. Universidad Nacional de México. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales). México. Imp. "Claret". 1936. 52 p.

VERGARA GARZA, MANUEL.
El amparo político. Tesis. U. N. A. M., México, s. i., 1936. 109 p.

1937

BREMAUNTZ, Alberto.
El sufragio femenino desde el punto de vista constitucional, **Anales de Jurisprudencia,** (mayo de 1937), Año V, t, XVII, Núm. 4.

CAMPOS, Alberto G.
Consideraciones sobre el constitucionalismo contemporáneo, Tesis, U. N. A. M., México, s. i., 1937, 58 p.

CORDOVA PERALTA, Enrique.
El territorio en la teoría y en el derecho mexicano, Tesis, U. N. A. M., México, Imp. Soria, 1937, 76 p.

CRUZ, Manuel Humberto.
La anticonstitucionalidad de las facultades extraordinarias concedidas al Poder Ejecutivo para legislar, Tesis, U. N. A. M., México, s. i., 1937. 58 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
Texto y antecedentes de la iniciativa presidencial de reforma a la frac. I del artículo 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, 1937, 80 p. En esta iniciativa y en las notas explicativas que la acompañan, nos parece encontrar la intervención del Sr. Lic. Antonio Carrillo Flores. La iniciativa incluye un interesante estudio sobre las facultades de los Tribunales Federales y su evolución en nuestra historia jurídica.

MELO GUZMAN, Alfonso.
La participación de las utilidades en derecho obrero, (Breve estudio de las fracs. VI y IX del artículo 123 constitucional y su aplicación), Tesis, U. N. A. M., México, Tip. "Moderna", 1937, 54 p.

MOLINA PEREZ, Moisés.
Bases para una transformación de sufragio en el Derecho Constitucional Mexicano. Tesis, U. N. A. M., México, Imp. Virginia, 1937, 70 p.

NIVEA F., Rodolfo.
El Derecho revolucionario de México, Tesis, U. N. A. M., México. s. i., 1937. 54 p.

ORTIZ RAMIREZ, Serafín.
El ideal de nuestro constituyente en materia de derecho obrero. Tesis. México, 1937, Mimeograma, 175 p.

RIOS CHAVEZ, Roberto.
Nuestro sistema constitucional y el criterio sustentado en sus nuevas orientaciones, Tesis. U. N. A. M., México, Imp. Ríos, 1937, 60 p.

TENA RAMIREZ, Felipe.
México y sus Constituciones. Trabajos jurídicos en homenaje a la Escuela Libre de Derecho en su XXV Aniversario México, Editorial "Polis", 1937, vol. II, 139 p.

VELASCO, Fernando.
Interpretación de la frac. IV del artículo 31 constitucional, Tesis Escuela Libre de Derecho. México, jun. 1937, Mecanograma, 59 p.

1938

BOJORQUEZ, Juan de Dios.
Crónica del constituyente, México, Edit. Botas, 1938, 752 p. ilust.

MATUS, Vicente E.
La Justicia de Paz y la Constitución, **"La Justicia",** abr. 1938, Núm 102.

MINISTERIO PUBLICO FEDERAL,
Juicio de Amparo, Nuevas Bases, **Revista Jurídica,** Vol. II, Núm. 11, (Octubre de 1938), 17 p.

PALAVICINI, Félix.
Historia de la Constitución de 1917, Génesis, Integración del Congreso debates completos, "Texto íntegro original y reformas vigentes", México, 15 noviembre 1938, 2 tomos: I, 675 más 2 p.; II, 705 más 2 p.

PONCE G. CANTON, Humberto.
La soberanía en el Estado Federal, Tesis, U. N. A. M., México, Talleres Linotip. de la Escuela Industrial Prevocacional "Rafael Dondé", 1938, 85 p.

ROBLES ALATORRE, Antonio.
Valuación Jurídica de la huelga en un régimen de derecho, Tesis. U. N. A. M., México, s. i. 1938, 54 p.

URIBE VIEYTIA, Fausto.
El Estado, la Constitución y los hechos sociales, Tesis, U. N. A. M., México, sept. 1938, Mecanograma, 83 p.

1939

ANONIMO.
Lista de obras para el estudio general de las **Constituciones de la República Mexicana y en especial de la Constitución de 1917, en el Boletín de la Biblioteca Iberoamericana y de Bellas Artes,** t, I, Núm. 3, feb. 1938, p. 11-14, Agustín **Millares, Carlos y José** Ignacio Mantecón, Esayo de una bibliografía **de bibliografías** Mexicanas, México, Biblioteca de la II Feria **del Libro y Exposición** Nacional de Periodismo, 1943).

CASTRO ESTRADA, José.
"La teoría del Servicio Público en el **Derecho Mexicano". Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. tomo I,** Núm. 4 (Octubre-Diciembre, 1939).

CRISTIANI CONTRERAS, Augusto.
El Federalismo mexicano y las facultades constitucionales de los Estados, Tesis, U. N. A. M., México, s. i., 1939, 88 p.

GUZMAN PAEZ, Fernando.
Breve estudio sobre las disposiciones político-constitucionales de México y sus reformas necesarias. Tesis, U. N. A. M. México, Turanzas del Valle 1939, 52 p.

PERERA FERRER, Adalberto.
Sistema de competencia de la Constitución de 1917, Tesis. U. N. A. M., México. 1939, Mimeograma, 64 p.

RAMIREZ, Alfonso Francisco.
Importante iniciativa del C. Lic. y Dip... (Propone la reforma del artículo 94 constitucional). **"La Justicia",** feb. 15, 1939. Núm. 121.

RAMOS DAVILA, Rogelio.
Aspecto de derecho constitucional de México, Tesis, U. N. A. M. México, Talleres "Cooperación Gráfica", 1939, 116 p.

VALERO RECIO, Francisco.
El artículo 123 constitucional, Estudio constitucional militar Tesis U. N. A. M., México, Talleres Gráficos de la Nación, 1939, 89 p.

1940

CORZO MOLINA, Angel H.
Por el "Almodrote de Querétaro", **Excelsior,** México, D. F. (20 de abril de 1940).

DEFFIS FISHER, Alfredo.
El control de constitucionalidad y el artículo 133, Tesis, Escuela Libre de Derecho. México, 1940, **Mecanograma, 81 p.**

DIAZ BALLESTEROS, Enrique.
Los Estados de Derecho y la Constitución, (Con referencias sobre el régimen constitucional **Mexicano), Tesis,** U. N. A. M., México, s. i., 1940 138 p.

ECHANOVE TRUJILLO, Carlos A.
El juicio de Amparo Mexicano, **Revista de la Facultad de Derecho de México.** t, I, Núms. 1 y 2, 1940, p. 91.

GALVAN GONZALEZ ROA, Gumersindo.
El Federalismo en México, Tesis, Escuela Libre de Derecho, México, s. i., may 3, 1940, **Mecanograma, 89 p.**

GONZALEZ ARGUELLES, Agustín.
Anticonstitucionalidad del Reglamento de trabajo de los empleados de las Instituciones de Crédito y Auxiliares, desde el punto de vista del Derecho obrero, Tesis, U. N. A. M., México 1940, Mimeograma, 86 p.

HERRERA Y LASSO, Manuel.
Estudios de Derecho Constitucional, Publicaciones de la Escuela Libre de Derecho, Serie B., vol. II, Editorial "Polis", México 1940.

KER, Annita Melville.
Mexican Gouvernment Publications, A guide to the more important publications of the national gouvernment of México. 1821-1936, by... Library of Congress United States, Government Printing Office, Washington: 1940, 333 p.

LOPEZ SANCHEZ, José.
"El Caso Smoot", y la autonomía del Poder Judicial de la Federación Tesis. U. N. A. M., México, s. i., 1940, 61 p.

TENA RAMIREZ, Felipe.
El artículo 128 constitucional **"La Justicia", Núm.** 159, enero 1940).

SI A SANTAGELO DESTIERRAN, NO HAY JUSTICIA EN LA TIERRA.—México, julio 4 de 1826.—El Pensador.—1826.—Oficina de la Testamentaría de Ontiveros.—8 páginas en 4o.—B. G. O.

OIGA EL SEÑOR PRESIDENTE VERDADES DE UN INSURGENTE.—México, 20 de julio de 1826.—Oficina de la Testamentaría de Ontiveros.—8 págs. en 8o.—B. N.

UN COYOTE CONVERTIDO, LES PREDICA A LAS GALLINAS.—México, agosto 18 de 1826.—El Pensador.—México: 1826.—Oficina de la testamentaría de Ontiveros.—8 págs. en 4o.

ANITA LA TAMALERA HA DADO EN SER DIPUTADA.—México, septiembre 5 de 1826.—El Pensador.—México: 1826.—Oficina de la testamentaría de Ontiveros.—8 págs. en 4o.—B. G. O.

ENTRE BOBOS ANDA EL JUEGO; LLEVOSELO TODO EL DIABLO.—México, septiembre 23 de 1826.—El Pensador.—México: 1826.—Oficina de la testamentaría de Ontiveros.—8 págs. en 4o.—B. G. O.

YA EN OAXACA, YA EN DURANGO, ACABO LA LIBERTAD.—José Joaquín Fernández de Lizardi.—México, Ontiveros, 1826.—8 págs. en 4o.—B. L.

QUE DUERMA EL GOBIERNO MAS, Y NOS LLEVA BARRABAS.—Primera parte.—Diálogo entre Prudencio y Simplicio.—México: 1827.—Imprenta de las calles de Ortega Núm. 23.—16 págs. en 4o.

DIALOGO POR EL PENSADOR ENTRE EL FISCAL Y DEFENSOR DEL PADRE ARENAS.—México, 10 de marzo de 1827.—El Pensador.— Imprenta de la calle de Ortega núm. 23.—8 páginas en 4.—B. U. T.

EL CASTIGO DE UNOS CUANTOS NO ASEGURA A LA NACION.—El Pensador.—México, marzo 17 de 1827.—Imprenta de la calle de Ortega núm. 23.— 19 págs. en 4o.—B. N.

SI SE MUERE EL FRAILE TRAIDOR QUE SEA EN LA PLAZA MAYOR.—México, abril 1o. de 1827.—El Pensador.—México: 1827.—Oficina de la testamentaría de Ontiveros.—8 págs. en 4o.

LOS SIETE DOLORES Y GOZOS, de los gachupines realistas y enemigos de la Independencia dedícalos su autor a las señoras devotas.—México, Abril de 1827.—Imprenta de la calle de Ortega Núm. 23.—A cargo del ciudadano Juan Ojeda.—11 págs. en 8.—B. G. O.

GUERRA DE LA RELIGION POR EL R. OBISPO Y CABILDO DE OAXACA, en la contestación que dieron al dictamen de las comisiones sobre las instrucciones al enviado a Roma.—José Joaquín Fernández de Lizardi.—México, Ontiveros, 1827.—8 págs. en 4o.—B. L.

TESTAMENTO Y DESPEDIDA DEL PENSADOR MEXICANO.—Primera parte.—México, 27 de abril de 1827.—El Pensador.—México: 1827.—Imprenta de la testamentaría de Ontiveros.— 8 págs. en 4o.—B. G. O.

DIALOGO.—El Egoísta y su Maestro por J. F. L.—México.—Oficina de los ciudadanos militares D. Joaquín y D. Bernardo de Miramón, calle de Jesús Núm. 16.—4 págs. en 4o.—

EL PLEITO DE LAS CALAVERAS.—P. D. J. F. L.—Reimpreso en la Oficina de D. Alejandro Valdés.—16 págs. en 8o.—(En verso).—Encabezando el folleto un grabado representando el pleito.

DIALOGO ENTRE LA SOMBRA DEL SEÑOR REVILLAGIGEDO Y LA DE UN MACERO DE ESTA CAPITAL.—Antología del Centenario Tomo 1, págs. 286 a 299 y Cultura, tomo VI, Núm. 6.—La edición primera no la he visto.

Recop. de Román Beltrán M.

A continuación publicamos, en el mismo orden, y bajo los mismos títulos, la bibliografía del Pensador Mexicano que el Sr. J. Rea Spell, inserta en su obra intitulada: The Life and Works of José Joaquín Fernández de Lizardi, Philadelphia, 1931, intercalando en ésta, las fichas que no constan en la obra de este acucioso escritor.

ROMAN BELTRAN

I

Trabajos de Lizardi no publicados hasta ahora en las bibliografías.

1.—MANUSCRITOS.

FERNANDEZ DE LIZARDI, J. J.
Carta a José Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra. México, julio 23, 1822.

2.—IMPRESOS.

ADVERTENCIAS NECESARIAS PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS DEL FUTURO CONGRESO. El Pensador.—México, Imprenta del autor, 1825, 8 p.

EL ANUNCIO DE PAZ. Por el Pensador Mexicano. México.—En la Imprenta de Valdés, Año de 1817 ,23 p.

DIALOGO POR EL PENSADOR ENTRE EL FISCAL Y DEFENSOR DEL PADRE ARENAS.—El Pensador, Imprenta de la calle de Ortega Núm. 23.—México, 10 de marzo de 1827, 4 p.

Ilustración de la Primera Edición del "Periquillo Sarniento" Capítulo IV Tomo V

CUAL MAS CUAL MENOS, TODA LA LANA ES PELOS, 1812.—Mencionado en el informe de el censor para Marzo, 1812.—Incluido en Ratos Entretenidos (1819).

EPITALAMIO. 1813.—En verso citado por Carlos María Bustamante en: Diario Histórico de México.—Zacatecas, 1896. p. 441-442.

LA FORTUNA DE LA FEA LA BONITA LA DESEA.—Sin datos.

LA FURIOSA Y LA PELONA, 1811.—Mencionada por "J. M. L." en su crítica al poeta Lizardi, Diario de México, Núm. 2271.—Diciembre 21, 1811, p. 699.

GUERRA DE RELIGION ANUNCIADA POR. R. OBISPO DE OAJACA, EN LA CONTESTACION QUE DIERON AL DICTAMEN DE LAS COMISIONES SOBRE LAS INSTRUCCIONES AL ENVIADO A ROMA.—José Jaquín Fernández Lizardi.—México, Ontiveros, 1827 8 p.

LAS JUSTAS QUEJAS DEL DIABLO. 1812.—Mencionado en el informe del censor de Marzo de 1812.—Incluido en Los Ratos Entretenidos.

EL MEDICO Y SU MULA.—Sin datos.

MEXICO POR DENTRO O SEA GUIA DE FORASTEROS. 1821.—Mencionado en el informe de el censor de Enero 1812.

LA MULA MAS RACIONAL.—Sin datos.

LOS PENITENTES DEL DIABLO. 1812.—Mencionado en el informe de los censores de Enero de 1812.

QUE RESPONDAN LOS JURADOS SI SON NECIOS O COMPRADOS.—El Pensador.—Oficina de la Testamentaria de Ontiveros, 1826, 24 p.

SI DURA MAS EL CONGRESO NOS QUEDAMOS SIN CAMISA.—Avisos de Lizardi, (El Sol, Núm. 255, Febrero 24, 1824).

LA VERDAD VESTIDA DE DAMA PALACIEGA, 1822.—Mencionado por Lizardi en su carta a Mier, Julio 23 de 1822.

YA EN OAXACA, YA EN DURANGO, ACABO LA LIBERTAD.—José Joaquín Fernández de Lizardi.—México, Ontiveros, 1826. 8 p.

ARTICULOS PUBLICADOS EN DIVERSOS PERIODICOS.

LA ABEJA Y EL ZANGANO.—Una fábula en verso y réplica de "J. M. L.", Diario de México, Núms. 2325-6-7, Febrero 14, 15 y 16 de 1812.

EN LA AGUILA MEXICANA.—Núm. 269, impresa después de 1823, en la que renuncia a la masonería y expresa sumisión a la iglesia.

IBID., Núm. 273.—(Enero 12 de 1825). Artículo relacionado con la 2a. edición de "El Periquillo Sarniento".—Firmado "El Pensador Mexicano".

IBID., Núm. 315.—Febrero 23 de 1825.—El Pensador critica a la administración del Coliseo y reclama al responsable, Castillo, por haber rechazado el drama: La segunda parte del Negro sensible.

IBID., Núm. 335.—Marzo 15 de 1825.—Réplica del Pensador a Castillo.

IBID., Núm. 349.—(Marzo 29 de 1825).—El Pensador responde al "Presbítero Zacatecano", revelando ciertos abusos que existen entre los clérigos.

IBID., Núm. 8.—(Abril 22 de 1825).—Contestación del Pensador a "La Curiosa".

IBID., Núm. 178.—Octubre 10 de 1825.—El Pensador se refiere a un anuncio relacionado con las Observaciones que hizo en su réplica a Lerda y Grageda.

IBID., Núm. 202.—Noviembre 3 de 1825.—Réplica del Pensador a "C. O. y C.".

AMORTIZACION DE MONEDA EN: Aguila Mexicana, Núm. 347.—(Marzo 27 de 1825.

APOLOGIA DEL PERIQUILLO SARNIENTO.—En Noticioso General, Núms. 487 y 488.— Febrero 12 y 15 de 1819).

CONTESTACION DEL PENSADOR AL INSULTO.—En: Noticioso General, Núm. 58.—(Marzo 23 de 1821).

CUERO CON EL DEFENSOR DE LOS ENCUERADOS VICIOSOS.—Diario de México, segunda serie, Núm. 153.— Junio 2 de 1814). Firmado "El Pensador".

EMBITE.—(En verso), en el Diario de México, Núm. 2510.—(Agosto 17 de 1812).

JUSTA RETRIBUCION AL DEFENSOR DE LOS ENCUERADOS.—Diario de México, segunda serie Núms. 139 y 140.—(Mayo 2o y 26 de 1814).

QUALIA DIXERIS, TALIA AUDIES.—En el Diario de México, Núm. 2267.—Diciembre 17 de 1811.—Contestación a "Mostaza", uno de sus críticos más hostiles.

RESPUESTA AL NUMERO 2262.—En el Diario de México, Núm. 2267.—(Diciembre 17 de 1811).—Una réplica a "Mostaza", uno de sus críticos más hostiles.

RESPUESTA A LOS NUMEROS 2220 y 2251 DEL DIARIO.—En Diario de México, Núm. 2556.—(Diciembre 6 de 1811).—Réplica a "J. M. L.", uno de sus críticos hostiles.

EN EL SOL, NUM. 255, Febrero 24 de 1824.—Respuesta a Florentino Martínez, quién lo ha objetado anteriormente en El Hermano Perico. (Núm. 5).

IBID., Núm. 483.—De 9 de Octubre de 1824.—Artículo firmado por Lizardi relativo a la tolerancia religiosa, contestando el escrito firmado por el "Defensor de la Ley" Publicado en El Sol, de 29 de septiembre de 1824.

IBID., Núm. 570.—Enero 4 de 1825.—Artículo de El Pensador para "El Payo del Rosario", en relación con un crimen impune.

IBID., Núm. 577.—Enero 11 de 1825.—El Pensador pide que se suscriban a la 2a. edición de El Periquillo Sarniento.

IBID., Núm. 589.—Enero 23 de 1825.—El Pensador, responde a "El Preguntón", en relación con la afirmación de que el Pensador irá a la Gaceta del Gobierno como redactor.

IBID., Núm. 613.—Febrero 18 de 1825.—El Pensador contesta a "El Amigo del Pueblo", en relación con las equivocaciones de la Gaceta del Gobierno.

IBID.,Núm. 954.—Enero 26 de 1826.—El Pensador elogia a Andrés Pautret, director de baile del Coliseo.

II

Nuevos datos referentes a algunos folletos.

ALACENA DE FRIOLERAS.178 p.—José Toribio Medina en La Imprenta en México, (VIII, p. 44) informa que de esta publicación periódica aparecieron 27 números.

AUNQUE LA MONA SE VISTA DE SEDA MONA SE QUEDA.—P. D. J. F. de L. 8 p. Sin fecha, Aparece en el informe del censor de Marzo de 1812.—Impreso por doña María F. de Jáuregui.

AUTO MARIANO PARA RECORDAR LA MILAGROSA APARICION DE NUESTRA MADRE Y SEÑORA DE GUADALUPE.—Dispuesto por D. J. F. de L. (1813?). 28 p.

AQUI NO FALTAN PASTORES QUE BAILARON EN BELEN.—P. D. J. F. de L. Sin fecha, 8 p.—Título que aparece en el informe del censor de Diciembre de 1811. Impreso por Francisco Quintero.

LAS BOLERAS DE LAS MONJAS.—P. D. J. F. de L. 8 p.—Fechado según González Obregón en 1811 o 1812.—Este título aparece en el informe del censor de Enero de 1812.—Impreso por doña María de Jáuregui.

BUENO ES HACERSE EL TUPE; PERO NO PELARSE TANTO.— P. D. J. F. de L. 8 p.—Este título figura en el informe del censor de Noviembre de 1811. Impreso por Francisco Quintero.—"J. M. L." censura el poema en el Diario de México, Núm. 2271.—(Diciembre 21 de 1811).

CAXONCITO 1o. DE ALACENA.—En estos Caxoncitos guardo algunas frioleras curiosas porque no se pierdan, tales como el presente: Desafío solemne, provocación clara, y guerra eterna contra los periodistas chabacanos de México.—México. Imp. de doña María Fernández de Jáuregui.—Medina, en La Imprenta en México, (VIII, 65), informa que ésta publicación periódica consta de 11 números.—El censor el informe de Septiembre de 1815, cita los números 1 a 5 en la lista de Septiembre, 6 a 8 en la de Octubre y 9 y 10 en la de Diciembre del mismo año.

CHANZAS Y VERAS DEL PENSADOR.—Diálogo entre el autor y un licenciado.—Imprenta de doña María Fernández de Jáuregui, s. a., 8 p.—González Obregón pone en duda que sea de 1813. Esta fecha es no obstante correcta porque el folleto consta en el informe del censor de Julio de 1813.

DENUNCIA DE LOS CABALLOS QUE FALTAN DE PRESENTAR.—P. D. J. F. de L. 8 p.—Impreso probablemente en 1812, en vista de que aparece en el informe del censor de Marzo de ese año y fue impreso por Doña María Fernández de Jauregui.

Elogio a la Memoria de las recomendables virtudes de Don Nicolás del Puerto. El Pensador Mexicano.—Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, s. a., 8 p.—González Obregón, duda que sea de 1813, pero la fecha es correcta y figura en la lista de folletos del informe del censor de Julio de 1813.

Boletín BIBLIOGRAFICO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 33

EJEMPLAR
$0.25

Dirección de Estudios Hacendarios | MEXICO, D. F., VIERNES 15 DE ABRIL DE 1955 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

RESCATE DE UNA JOYA BIBLIOGRAFICA

●

ENTRE las numerosas obras del arte y de la cultura que México ha esparcido por el mundo, se encuentra el Códice Florentino —elaborado cuidadosamente por los recién conquistados, bajo la inagotable paciencia de Sahagún— uno de los documentos más importantes para la historia de México.

Constituye también —según Angel Guardia— el primer libro científico hispano-mexicano.

A fines del siglo pasado, el entonces Director del Museo Nacional, don Francisco del Paso y Troncoso, acompañado de un copista —Genaro López— se trasladó a Florencia, con objeto de hacer una calca del Códice. Así fué, cómo directamente sobre el original, se tomaron las siluetas y los colores, con la mayor fidelidad posible.

Este trabajo, del cual México no posee el original, tiene un valor inestimable, le fué propuesto en venta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto del C. Oficial Mayor. El señor Lic. Antonio Carrillo Flores, determinó que esta Dependencia lo comprara para donarlo posteriormente al Museo Nacional de Antropología. El día seis del presente mes, con la intervención de representantes de las Secretarías de Bienes Nacionales y Educación Pública, se hizo la entrega de dicho documento.

Con ello la Secretaría de Hacienda, por medio de su titular, sigue cooperando en forma efectiva con las demás dependencias del Ejecutivo al enriquecimiento del acervo cultural y artístico de México.

LUIS CABRERA

●

El Político que Alumbró a la Revolución

●

Por Renato MOLINA ENRIQUEZ.

No es una injusticia, sino simplemente una inexactitud, considerar al Lic. Luis Cabrera, —que cumple un año de haber fallecido—, sólo como escritor político, con agudo sentido crítico y singular claridad expositiva, persuasivo y convincente, lo mismo si hablaba que si escribía.

Para quienes no lo conocieron ni trataron personalmente, su prestigio, que se impuso a la atención del país por el año de 1908, derivó de sus célebres artículos periodísticos, los famosos "cargos concretos" a la omnipotente camarilla política que rodeaba al Gral. Díaz en las postrimerías de su dictadura.

Forjado en el ambiente combativo del periodismo de oposición en la redacción de un modesto semanario de caricaturas, de esos que se salvaron de la mordaza a fuerza de ingenio y travesura; desarrolló su agresiva capacidad polémica de escritor, como editorialista anónimo en "El Hijo del Ahuizote", regenteado por su tío Daniel. Luis Cabrera aprendió entonces la técnica del ataque certero con el sobrasentido insidioso, de apariencia inofensiva; rápido y eficaz como de esgrimista que se tira a fondo con rapidez relampagueante, propina la estocada mortal y recobra su guardia, antes de ser herido atento a los más leves movimientos del contrincante. Técnica de todo periodismo de oposición amenazado de censura y que en las postreras épocas de la dictadura de Díaz tenían que dominar los políticos independientes que quisieran sobrevivir.

Es de la misma rara maestría que por idénticas razones de ambiente poseyó Larra, para desafiar el despotismo policíaco y suspicaz del "bien amado", Fernando VII. También Fígaro al desahogarse en su periodiquito "El Pobrecito Hablador", —al que tanto se pareció nuestro "Hijo del Ahuizote", porfiriano—, era capaz de ensartar con insuperable destreza, la más hiriente requisitoria contra la opresión fernandina, a propósito de una trivial crónica teatral.

Ambos manejaron con idéntica perfección y fino ingenio, el gracejo y la ironía con los ataques que se leen entre líneas y no dan pretexto para que la represión policíaca los sancione, escapando ágilmente de entre sus manos, después de decirles a los déspotas cuanto quisieron.

En el porfirismo era muy rara esa osadía, tan rara como fué la suprema habilidad con que Luis Cabrera desafiaba a la prensa subvencionada y al perfecto aparato de represión política, "científicamente" estructurado, para silenciar la opinión ciudadana.

Aquel joven escritor independiente, ignorado y obscuro que se firmaba Lic. Blas Urrea, (anagrama de Luis Cabrera), ratoncito minúsculo, frente al poderoso gato de feroces garras afiladas que fué la dictadura, le colgó el cascabel publicitario de tremendas acusaciones y ominosas responsabilidades políticas que lo obligaron a retroceder por primera vez, abriendo paso a la Revolución que estaba en el ambiente.

No se juzgue tarea sencilla desplegar tan diabólica habilidad co-

(Sigue en la Página 2)

CONCIENCIA DE MEXICO

FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO

Por Jesús CASTAÑON R.

●

ENTRE los hombres que merecen el bien de la Patria se encuentra Francisco Javier Clavijero, insigne historiador mexicano.

Nació en Veracruz, Ver., el 9 de septiembre de 1731; sus padres fueron Don Blas Clavijero y Doña Francisca Echegaray; su educación fué cuidadosa; aprendió diversos idiomas entre ellos los siguientes: francés, alemán, italiano, griego y hebreo; además de las lenguas autóctonas tales como: mexicano, otomí, mixteco y otras.

Estudió como la mayoría de los jóvenes de su época: filosofía, latín y teología; en el año de 1748 ingresó al noviciado de los jesuítas en Tepotzotlán, de ahí pasó al Colegio de la Compañía en Puebla para estudiar filosofía, ahí trabó conocimiento con los pensadores modernos tales como Descartes, Leibnits, Newton y otros; posteriormente se le designó profesor en los colegios de Valladolid y Guadalajara donde se dedicó a enseñar el racionalismo filosófico a sus alumnos.

Clavijero tuvo oportunidad de conocer los trabajos y estudios que había realizado Don Carlos de Sigüenza y Góngora sobre antigüedades mexicanas.

El resultado de tales investigaciones se encontraba en los archivos del Colegio de San Juan de Letrán; seguramente de ahí nació su afición a los estudios de Historia de Mexico.

x x x

Los jesuítas fueron expulsados de todos los dominios españoles, en el año de 1767. Clavijero salió junto con sus demás compañeros de orden, y se dirigió a Italia; en el camino al exilio fué objeto de innumerables vejaciones al igual que sus hermanos religiosos. El se radicó en Bolonia, Italia y posteriormente en Ferrara, en este último punto en la casa del Conde Aquiles Crispo. Falleció en abril del año de 1787.

x x x

Europa consideraba a América como algo exótico y como un lejano espejismo; lo que de ésta se conocía era solamente el relato de los que regresaban y que no siempre era exacto. Los libros que de cuando en cuando aparecían en los diferentes países, respondían más a la fantasía de los autores que a la realidad.

Pasado el interés de los descubrimientos, y en España la euforia producida por la Conquista, los países de América se consideraron como lo que en realidad eran: fuentes de materias primas, lugares propios para medro de aventureros, destino de solicitantes de empleos a quienes no se había podido satisfacer en Europa, y un lugar de apostolado para algunos religiosos y misioneros.

Así, en el siglo XVIII Don Manuel Martí, en una de sus cartas latinas —la 16a. del libro 7o.— dice al joven Antonio Carrillo que no viniese a México... "vasto desierto literario donde no hallaría ni maestros ni discípulos, ni quien estudiase o a lo menos quisiera estudiar, porque todos aborrecían las letras: "Que libros registrarás, exclama; qué bibliotecas frecuentarás? (1); esto es una ligera idea en lo que respecta a la cultura, de lo que se pensaba sobre México; en cuanto a los demás aspectos basta leer la transcripción que el mismo Clavijero hace de un párrafo de Paw (2); en el cual cada frase es un error.

Pero no solamente son esas las aseveraciones que le mueven a ponerse a escribir su "Historia Antigua de México" sino la de dar una visión certera, teniendo conocimiento de casi toda la documentación de que se había tenido noticia en ese entonces.

En el prólogo del libro hace una breve y substanciosa crítica del material con el que había tenido contacto y estudiado perfectamente bien, su finalidad principal fué: "...servir del modo posible a mi Patria y nación para restituir su esplendorosa verdad ofuscada por una turbada mente de modernos escritores de la América"...

Francisco Javier Clavijero es término de una época y principio de otra en las investigaciones históricas de México. Con él terminan la narración y descripción de acontecimientos, más o menos parciales y escritos con buena o mala fe. Con él se inicia la investigación en estricto sentido científico y siempre con materiales de primera mano a la vista, no permitiéndose disgreción alguna.

El título dado a Clavijero, por el Padre Maneiro es el justo: creador de la Historia de México; ello solamente significa que él fué el primer brote de la conciencia de la nacionalidad; así lo afirma en su prólogo, trabajar por México y para México, su Patria.

(1).—Citado por J. García Icazbalceta en "Obras Completas" Bibliotecas de Egüiara y Beristáin; Edic. de V. Agüeros, tomo 2o. pág. 119 y siguientes.

(2).—Autor inglés que publicó un libro en dos tomos, editado en Londres en el año de 1771.

CAPITULOS INOLVIDABLES

NETZAHUALCOYOTL

●

Por José Juan TABLADA.

Las aguas que bullían en las piscinas de pórfido, llevando la voz de los tlaloques, los árboles y las rocas del jardín de Ezcutxingo, vieron aquella tarde el espanto y la desolación del gran rey Netzahualcóyotl...

En su imperial testa abatida, las canas brillaban como las plateadas cerdas del cactus; sus ojos estaban turbios como la obsidiana de las flechas que la sangre ha manchado, y en su rostro, lleno de arrugas que parecían las cicatrices de los zarpazos de algún tigre, había una cólera impotente...

¿De que le habían valido sus proezas, su ardiente y sonora epopeya, los pueblos domados, los teocalis enemigos hechos cenizas, las multitudes tributarias que hasta su tlatoca-icpali llevaban las mantas de plumería, las redes henchidas de pesca, los frutos y los granos, las turquesas, el oro y el cristal?...

Ya no era el rey poderoso en cuyo ejército se juntaban el membrudo otomí y el ágil cuicateca, en cuyas filas formaban los guerreros de toda la tierra, los de las selvas remotas que adornaban su cabeza con la piel de una guacamaya y envenenaban sus dardos, y los de remotas playas, de chimal cubierto con la piel del caimán, y que soplaban su bavoroso himno de guerra en el gran caracol de los mares...

Ya no era Netzahualcóyotl el rey de la imperial Tetzcuco, en cuyos calpulis moraban tribus de artífices, de "toltecas", de coroplastas, de mosaicistas, de hierográmatas y de orfebres...

Ya no era el monarca sabio y temido que daba a su pueblo el bienestar de sus leyes y el solaz de sus cantos; era el monarca renegado, decrépito, inerme, á quien Tocitecutli, el Señor de Chalco, había osado desafiar, escarnecer y befar...

Recordó su triste juventud, errante y perseguida, cuando ensangrentó las hierbas de la Sierra, con la sangre de su real cuerpo desnudo, cuando era el pobre "coyote hambriento". (1)

Hoy era menos... Hoy era la culebra entumida, el águila sin plumas, el ocelotl sin dientes...

Y el rey, imprecando al Tloquenahuaque, alzaba al cielo los trémulos brazos, en cuyas pulseras se entrechocaban las cuentas de oro y chalchihuitl...

* * *

Un tumulto; imprecaciones de rabia, gritos de dolor, y violando el retiro del rey, sobre los guardias sorprendidos que no logran detenerlo, un tropel de mujeres frenéticas, desgarradas, ululantes. Mezclan en sus alaridos himnos funerarios y estrofas de guerra, se golpean los pechos contritos y alargan brazos vengadores. Es tal la rabia de una de ellas, que con filoso silex se corta la frente, los carrillos, los senos, y luego arroja la piedra sangrienta á los pies del monarca.

Las furias acercan al rey un informe bulto de petates, liado con ixtle, cuyo peso las hace jadear, les seca la garganta y les ahueca sombriamente los ojos. Luego, mientras sus compañeros desatan el fardo, la más anciana, la más frenética, la de más ronca voz se encara con el rey y lo apostrofa:

—¿"Adónde están, rey infeliz, tus príncipes y tus guerreros, tus hazañas y tu poder?

¿"Eres tú el que conquistó todo el ancho de la tierra, desde el mar verde hasta el mar azul?...

"No has de ser tú, pobre fantasma, puesto que á tus ojos los chalcas te afrentan, y su cacique

(Sigue en la Página 4)

LUIS CABRERA

(Viene de la pág. 1)

mo precisaba para asestar tremendos cargos concretos a los "científicos" en el poder, con la apariencia inofensiva de alertar al viejo dictador contra el proceder de un grupo que no le era leal. Tampoco resultaba empresa pequeña efectuar el análisis sutil de intereses contrapuestos entre los distintos partidos políticos tolerados, que se movían en torno del decrépito caudillo, para demostrar, pregonándolo por la prensa, que todos eran sus enemigos. Todo esto en una forma mesurada, respetuosa, con una exposición que no por comedida era menos diáfana y convincente; y con el remate de un sarcasmo indemostrable que anteponía sumiso acatamiento a los méritos del vencedor de Tecoac, aludiendo a su abnegación y patriotismo.

* * *

Naturalmente el derrumbarse el porfiriato, no fué obra personal de nadie. La arterioesclerosis del caudillo y de sus contemporáneos hombres de confianza, fueron determinantes como las causas económicas y los factores sociales y políticos que preparaban en la sombra, la Revolución. Pero es incuestionable que la lucha social que se aproximaba, tomó conciencia de sí misma, en los escritos políticos de Luis Cabrera, y no sólo caracterizó con una sagacidad extraordinaria las fuerzas que iban a entrar en juego, sino que después en el decurso de los acontecimientos, ya iniciada la lucha, sus cuerdas advertencias y sus orientaciones atingentes impidieron primero, que la Revolución Maderista abortara en los Convenios de C. Juárez, y seguramente habría evitado después, el sacrificio del Presidente mártir y de Pino Suárez, si aquel hubiera precavido atendiendo tan sabias admoniciones.

Diputado Renovador, sobrevenida la "Decena Trágica", Cabrera se unió a Carranza, cuya significación potencial adivinó desde los mismos albores del Maderismo. Entonces pasa el terrible polemista del plano de la crítica y de la exposición de mero escritor, a asumir funciones de Consejero, inicialmente y después, de ejecutar de sus propias inspiraciones para coronar una obra Hacendista que asienta en firme las reformas sociales emprendidas por la Revolución, porque las hace viables.

* * *

Falta perspectiva, para apreciar debidamente lo que Cabrera hizo como Secretario de Hacienda, en una etapa tan perturbada y llena de vicisitudes, —peor que la que tocó a Don Matías Romero al triunfar la Reforma, pues Don Matías, no tuvo que afrontar como lo hizo Cabrera, el caos de las emisiones monetarias de todas las facciones que contendieron en la Revolución—, en la que se vió constreñido a hacerle frente lo mismo al desorden administrativo que a la arrogancia autárquica de los militares.

Gracias a su inteligencia y su energía pudo sortear gallardamente el Constitucionalismo, todos estos escollos, no obstante que se había desquiciado durante la Revolución, la estructura bancaria del país. Las repercusiones de la guerra mundial agravaban el desbarajuste económico. En tanto las facciones revolucionarias en la República se entregaban a una orgía de papel moneda: cartones, planillas de tranvías, vales de generales, "sábanas villistas", billetes "revalidados", altos y bajos, infalsificables; de este caos y de tal anarquía había que retornar a una moneda sana, equilibrada y estable.

El milagro se realizó en virtud de la audacia imperturbable y la serena intrepidez con que canjeó nuestras finanzas el improvisado Hacendista; cuando un nuevo movimiento de caudillos en el "Plan de Aguaprieta" derrocó a la trilogía extraordinaria de civiles: Carranza, Cabrera, Fabela, éramos el único país de la tierra, con circulación de oro metálico.

* * *

Apenas hay espacio para tocar en esta recapitulación sus actitudes ulteriores. Basta aludir a la hostilidad manifesta de los caudillos militares subsiguientes al movimiento de Agua Prieta, que nunca perdonaron: ni sus críticas mordaces ni su independencia de criterio y sobre todo su insumisa e insobornable gallardía de civil.

Escritores políticos los hemos tenido tan grandes y tan buenos como el Dr. Mora, Zavala, Alamán y Don Benito Juárez. No es casualidad que los nombres citados se asocien de manera natural al evocar los grandes merecimientos del Lic. Cabrera, que como político sagaz y estadista clarividente, es el continuador moderno, de esa estirpe de hombres públicos eminentes, que a la derecha o a la izquierda, le han dado a la nación, la conciencia de su destino.

Empero el escritor político no realiza lo mejor de su cometido, con esclarecer las corrientes contradictorias y la posición del grupo en donde se ubica, de acuerdo con sus intereses de partido o sus odios de facción, —que tal fuera el caso de Zavala y de Alamán—; existen más elevadas finalidades que cumplir, en la política de un país, que la de perseguir y aun alcanzar el triunfo episódico del partido al cual se pertenece.

Todos los pueblos pasan por momentos de crisis y por situaciones que ponen en peligro la existencia de sus colectividades; entonces generalmente, los hombres se desorientan con la confusión inextricable de antagonismos, pasiones exacerbadas, intereses en pugna, aspiraciones e ideas contradictorias, en los que un pueblo puede desmembrarse y una nacionalidad perecer. Librar a la gente de tan crueles incertidumbres, si se tiene la capacidad para explicar cual es el camino que se debe seguir en la diversidad de encrucijadas que el azar nos depara, se antoja que constituye la función suprema del político, como hombre-guía.

A lo largo de toda una vida fecunda, el Lic. Luis Cabrera como intelectual, como escritor, como profesionista y como político, orientó la marcha de la Revolución desde sus albores; en sus perplejidades y en sus crisis ayudó para que se pudiera alumbrar, —en las dos acepciones de iluminar y de parteur— ya fuera en su calidad de simple ciudadano, periodista, escritor y político de combate, o bien al compartir las responsabilidades del poder con Don Venustiano Carranza, como uno de sus mejores consejeros e insigne financiero, improvisado Secretario de Hacienda.

Es de creer que con tan justos merecimientos pase a nuestra historia, el hombre que en horas decisivas afrontó sin desfallecer circunstancias que parecían desesperadas, para salvar esa misma Revolución que el también propiciara y que siempre impidió frustrar. Si se juzga desapasionadamente estos son verdaderos títulos para la grandeza del Lic. Luis Cabrera.

D. Lorenzo Boturini Benaduci

Por J. García Icazbalceta

Señor de la Torre y de Hom, nació en la villa de Sondrio, obispado de Como, en Italia, hacia el año de 1702. Poco se sabe de su vida antes que pasase á la América: siendo aún de tierna edad fué llevado á Milán, donde hizo sus estudios, y de allí se trasladó á Viena, en cuya capital residió ocho años hasta que se vió obligado á salir de ella con motivo de haberse mandado por la corte de España que todos los caballeros italianos saliesen de los dominios austríacos, cuando en 1733 se declaró nuevamente la guerra entre la España y la casa de Austria. De Viena pasó á Portugal con buenas recomendaciones, y la reina quiso nombrarle ayo de los infantes; pero él lo rehusó y se trasladó á España, recomendado por el infante D. Manuel al ministro Patiño.

Precisado á permanecer en Madrid por continuar la guerra la condesa de Santibáñez le persuadió á que pasase á las Indias, y en 16 de Marzo de 1735 le dió sus poderes para que le cobrase lo vencido y corriente de una pensión de 1,000 pesos que se le pagaba en las cajas reales de México, como descendiente del emperador Moctecuzoma. Aceptó Boturini el cargo, y se embarcó sin cuidar de proveerse del permiso indispensable á todo extranjero para pasar á las Indias, por ignorar que fuese necesario tal documento: ignorancia que no deja de ser extraña, y mucho más lo es que á pesar de esta falta nadie puso impedimento á su embarque, ni á su entrada á Nueva España, á donde llegó en Febrero de 1736.

Hallándose ya en la capital, fué como era natural en un extranjero devoto y curioso, á visitar el santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, y preguntando las circunstancias de la aparición, le informaron de ellas, añadiendo que, por no haberse cuidado entonces de extender instrumentos auténticos del suceso, ó por haberse perdido con el transcurso de los años, en el día no contaba casi con otro apoyo que la tradición. Sintióse Boturini movido de "un superior tierno impulso", como él mismo dice para dedicarse á suplir esta falta, buscando documentos antiguos que pudiesen servir para confirmar la verdad del milagro.

Púsose desde luego á la obra con todo celo, y gastó unos seis años en recoger sus materiales, empleando este tiempo en viajar por diversas partes, y en tratar y familiarizarse con los indios para inspirarles confianza y conseguir que le descubriesen los mapas y MSS. antiguos que dejaron ocultos sus mayores: empresa cuyas dificultades sólo podrá apreciar quien conozca el carácter de los indios. Mas al buscar Boturini documentos que probasen el milagro de Guadalupe, hallaba con más frecuencia otros que sin tener relación con aquel, eran importantísimos para la historia de la Nueva España; y con el aliciente de estos hallazgos ensanchó su plan proponiéndose escribir la historia antigua de este país, sin perder de vista su primer intento de probar en obra especial el milagro de la aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe.

El fruto de todos sus viajes y fatigas fué una copiosa y magnífica colección de MSS. y pinturas antiguas de que apenas puede dar idea el "Catálogo" que imprimió en Madrid; sólo en los inventarios judiciales que se hicieron al recoger todos sus papeles es en donde se conoce el mérito de aquella desgraciada colección. Reunida ya la mayor parte de sus materiales, se retiró al santuario de Guadalupe á una pequeña ermita que había entonces en el lugar que hoy ocupa la capilla del cerro, y allí se entregó con todo ardor á su estudio; pero el exceso de su devoción á la imagen de Guadalupe, le precipitó á dar un paso que fué la causa de su ruina.

Acostumbra ó acostumbraba entonces el cabildo de la Basílica Vaticana de Roma, conceder la gracia de que fuesen coronadas públicamente con una corona de oro las imágenes "taumaturgas", según el legado que dejó al efecto el conde Alejandro Sforzia Palavicino, y Boturini se empeñó en lograr esta gracia para su imagen favorita. Consiguióla, en efecto, y en Julio de 1740 se le despacharon en Roma los documentos necesarios; por un descuido de sus agentes le llegaron sin el "pase" indispensable del Consejo de Indias. No era posible devolverlos para subsanar la falta, porque la guerra con Inglaterra tenía á la sazón el mar infestado de corsarios, y Boturini ocurrió á la audiencia para que supliese el pase, lo que alcanzó sin dificultad.

(Continuará)

Bibliografía Económica Mexicana

INSTITUCIONES DE CREDITO PRIVADAS

SERRANO ARTEAGA, José.
1952.—La Banca Comercial Mexicana.—(Tesis).—México.—Multigrafo.

TREJO, Francisco.
1921.—El Banco Unico de Emisión y las demás Instituciones de Crédito en México.—México.—s. p. i.—278 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1882.—Banco Hipotecario Mexicano. Sociedad Anónima establecida en México con capital de cinco millones de pesos en virtud del contrato de Concesión, Ley de aprobación y estatutos.—México.—Imprenta del Gobierno, dirigida por Sábas A. y Munguia.—64 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1884.—Banco Nacional de México, Sociedad Anónima con capital de veinte millones de pesos, establecida en México en virtud de contrato de concesión de 15 de mayo y de la ley de 31 de mayo de 1884. Contrato de Concesión, ley que lo aprobó y estatutos.—México.—Imprenta de Francisco Díaz de León.—56 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1897.—Banco de Coahuila, Concesión de 9 de juino de 1897.—Escritura social aprobada el 29 de septiembre del mismo año por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Estatutos del Banco de Coahuila aprobados por la expresada Secretaría... Ley de 15 marzo de 1897 sobre Instituciones Crédito en lo conducente.—Saltillo.—Tipografía dirigida por Severiano Mora.—77 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1897.—Banco del Estado de México, Sociedad Anónima. Concesión Federal de 2 de abril de 1897 y estatutos aprobados en Asamblea General de 28 de julio de 1897 y por la Secretaría de Hacienda el 31 del mismo julio.—México.—Tipografía Bouligny & Schmidt Sucs., S. en C.—18 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1898.—Banco de Zacatecas. Contrato celebrado con la Secretaría de Hacienda el 12 de noviembre de 1897 y estatutos.—Zacatecas.—Papelería, Imprenta y Litografía de Nazario Espinosa.—36 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1898.—Banco Mercantil de Veracruz, Sociedad Anónima, Concesión Federal de 18 de octubre de 1897, y estatutos aprobados en Asamblea General el 20 de noviembre de 1897 y por la Secretaría de Hacienda el 8 de marzo de 1898.—México.—Tipografía Bouligny & Schmidt Sucs., S. en C.—23 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1898.—Banco Yucateco, Sociedad Anónima, Contrato con el Gobierno Federal y Estatutos.—Mérida de Yucatán.—Imp. "Gamboa Guzmán". Calle 58, número 503, 32 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1899.—Banco de Jalisco, Sociedad Anónima. Concesión de 26 de julio de 1898 y estatutos aprobados en Asamblea General el 26 de noviembre de 1898 y por la Secretaría de Hacienda el 24 de febrero de 1899.—Guadalajara.—Tipo-litografía y encuadernación de José María Yquíniz.—27 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1899.—Banco Mercantil de Yucatán, Mérida.—México.—México. Capital $750.000. Nuevo contrato, Estatutos reformados. Ley bancaria y disposiciones posteriores.—Mérida de Yucatán.—Tipografía Moderna.—84 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1898.—Contrato celebrado con la Secretaría de Hacienda el 18 de septiembre de 1897.—Estatutos del Banco Minero de Chihuahua.—México.—Tipografía Bouligny & Schmidt Sucs., S. en C.—2[illegible]

HACIENDA, Secretaría.
1922.—Convenio entre el Gobierno de México y el Comité Internacional de Banqueros con Negocios en México.—Que reforma y adiciona el Convenio fechado el 16 de junio de 1922.—Mimeógrafo.

HACIENDA, Secretaría.
1931.—Convenio de 29 de enero de 1931 celebrado en los Estados Unidos Mexicanos y el Comité Internacional de Banqueros con Negocios en México.—s. i.—Mimeógrafo.

HACIENDA, Secretaría.
s / a.—Convenio celebrado el 25 de julio de 1930 entre los Estados Unidos Mexicanos y el Comité Internacional de Banqueros con Negocios en México.—s. i. mimeógrafo.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1950.—Directorio de Instituciones de crédito y organizaciones auxiliares que operan en la República Mexicana bajo la vigilancia, de la Comisión Nacional Bancaria.—México.—s. i. 148 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1898.—Escritura Sociedad, contrato de concesión, parte conducente de la Ley General de Instituciones de Crédito de 19 de marzo de 1897. Autorización de la Secretaría de Hacienda para hacer operaciones con garantía hipotecaria, y estatutos del Banco de Nuevo León.—Monterrey.—Tipografía de Ramón Díaz.—74 p.

Notas de Historia Económica

TABASCO Y EL CONTRABANDO POR FRONTERA EN 1840

Por Ernesto de la Torre Villar

SEGUNDA PARTE

Del desenvolvimiento de estos principios debe resultar el convencimiento de cual sea el local más a propósito para la descarga de las mercancías y ubicación de la aduana marítima. El lugar en que hoy se encuentra ésta y se verifican las descargas que es en la orilla del río de esta ciudad, no sólo no es propio para evitar el fraude sino que provoca a que se intente, y por lo común logran los defraudadores no sólo evadirse del pago de los derechos de importación, sino de los de consumo, sin que baste a evitarlo la guerra tenaz que les hace la aduana. Las causas que intervienen en estos dos géneros de defraudación son diversas, y conviene tratarlas separadamente. Dista la aduana del fondeadero de los buques en la frontera, veinte y cuatro leguas, y dos más de la boca de la barra principal; en ésta se sitúa el práctico con el sueldo de quince pesos mensuales obligado a dirigir los buques en la entrada, quedando estos ya en el río, entregados a su discreción y buena fe, uno, dos, o más días en el tránsito de dichas dos leguas, y teniéndose por resultado que no encuentran obstáculos para descargar todos aquellos efectos de que no quieran pagar derechos o que por ley son prohibidos. La sección de la aduana que conforme al artículo 8o. del reglamento debe situarse en la frontera, está reducida a dos o tres celadores, porque no estando provistas todas las plazas que el mismo reglamento previene, ni estableciendas las tres lanchas que éste le señala, apenas y con mucha dificultad puede desempeñar una parte de sus cumulosos deberes, pues se agrega la constante baja de empleados que el mal clima y otros accidentes proporcionan. Hoy por ejemplo, faltan en la oficina el oficial 2o., un escribiente, el portero contador de moneda y 2o. Comandante de celadores, plazas no provistas, el vista que está enfermo más ha de dos meses y el alcaide y oficial 1o. que desertaron, asisistiendo solamente el contador el comandante de celadores, tres guardas y yo que no estoy sano. De todo esto y muy por menor, en diversas ocasiones he tenido el honor de informar a V. S. Fondeado el buque en la frontera y visitado entonces por sanidad pasa a él la sección del Resguardo que dejo indicado, la que en su mayoría si no es en el todo, se compone de esos mismos celadores poco ideneos, cuya separación he consultado a V. S. quienes sellan las escotillas y mamparos y queda un celador a bordo a la custodia del buque que se dirige a este fondeadero dilatando en llegar a él, el de 10 a 20 días, quedando así como no escritos los artículos 13, 14, 18, 19, 20, 21, 24, 30 y 33 del arancel, destruídas las garantías que la ley quiso que en ellos encontrasen los derechos de la Hacienda Pública; sin que pueda decirse que a ello suplen los sellos puestos, funciones y custodia del celador, pues en tiempos de uno de mis antecesores se halló un sello falsificado, maldad que me temo se haya repetido en estos días según se deduce de haberse encontrado sin violentar los sellos de la goleta americana "Henry Clay" y consta de autos que en su travesía se habían desembarcado de ella efectos prohibidos, en lo que parece fue cómplice el celador D. Alejandro Sánchez que está procesado, como informé a V. S. en mi nota número 22 de 28 de enero último. Aun cuando la voz pública no avisase que se practica sin pudor el contrabando y aunque los repetidos comisos que se hacen por esta oficina no lo confirmasen, resulta ser cierta la facilidad que hay para que se cometa este crimen según he demostrado en este informe y en otros que he elevado a V. S., probando en ellos que imperiosamente es necesario se dicten medidas para evitar esa facilidad de delinquir, siendo en mi concepto la más conveniente y segura el que la aduana se traslade a la frontera, se releve el resguardo, y se de a los que se nombren una dotación decente, según he consultado, porque ¿qué puede esperarse de unos hombres famélicos, vigilados a larga distancia, que de todo carecen y tratando tal vez con contrabandistas que todo pueden darles? De no estar la aduana a la inmediación del puerto para su vigilancia resulta no sólo el modo de defraudación que dejo dicho, sino otro más audaz, cual es el desembarcar en las costas inmediatas valiosos contrabandos, que se introducen después al interior. Por estas razones dispuso el Supremo Gobierno en 8 de agosto de 1829, que la aduana se situase en la frontera, orden que se repitió en 12 de noviembre siguiente y que el Juzgado de Distrito hizo cumplir. La nulidad a que queda reducido el derecho de consumo respecto de las aduanas marítimas y terrestres, si la primera permanece en San Juan Bautista, basta por su importancia para que sea trasladada a la frontera. Aquel derecho se causa luego que los efectos salen del lugar del puerto y también en el de su consumo, y en texto tan expreso se fundó la justificación del Supremo Gobierno para declarar en 29 de agosto del año anterior que los cobros hechos por ambas oficinas habían sido contraviniendo a la ley, respecto a que la aduana marítima estaba en San Juan Bautista. Luego es claro, que ubicada esta oficina en la frontera, los dos cobros resultan legítimos pues que ya eran salidos los efectos del puerto y se internaban en esta ciudad, si para ella se sacaban las guías como precisamente debía suceder. Este derecho que forma un objeto en mi concepto, de más de veinte mil pesos al año en las dos oficinas, resultaría nulo, como he indicado si por la permanencia de la aduana aquí, el cobro se hiciese cuando de aquí se internasen los efectos, y en los pueblos adonde van a consumirse, motivando este daño la repugnancia con que el causante de este derecho lo paga y facilidad que encuentra en costearlo, circunstancia que requiera alguna explicación. Esta ciudad es abierta en todas direcciones, sin garitas y circuida de agua, por consiguiente el tráfico se hace en su mayor parte en canoas que salen de las puertas de las casas de comercio, o de muy cerca, pudiendo substraerse a toda vigilancia; de aquí es que no ocurren sino rara vez por guías y pases particularmente si se dirigen a las haciendas y otros puntos, donde no hay agente alguno del fisco, sucediendo lo mismo con poca diferencia cuando se dirigen a los pueblos donde hay alcabalatorio en donde encuentran la misma facilidad para introducir, que en esta ciudad para sacar. Otro recurso tienen los defraudadores de este derecho para no pagarlo; como quiera que desde el mes de octubre de 1837 atrás, se cobró el derecho de consumo al tiempo de los de importación, por haberse creído que ya era causado desde que los efectos salían de las fronteras, y como quiera también que de Campeche, Veracruz y Tampico se han importado y se importan efectos extranjeros, que allí pagaron el derecho de consumo en la aduana marítima; los defraudadores, al pedir guías o pases, se remiten a estas importaciones; causando no sólo el perjuicio de evadir el pago del derecho, sino de distraer las ocupaciones de los pocos empleados que tiene la aduana, en buscar entre los registros procedencias, así en todas, sin que se suponga bastante a contener este mal exigir relaciones juradas. Los hechos acreditan que el derecho de consumo es fraudado con escándalo. En veinte y dos meses corridos de nes de octubre de 1837 a fin de septiembre de 1839, se afianzaron en esta aduana por los importadores de mercancías extranjeras veinte y ocho mil pesos, y en la terrestre doce mil del derecho de consumo, hasta saber si ellos o los internadores debían pagarlo; que internaban se obligaban al mismo al pago de lo internado, y solo afianzaron sobre mil quinientos pesos, cuya desigualdad expresa bien que el referido derecho es defraudado por los que no ocurren por guías. Según los derechos de importación causados en lo que llevamos el presente año debían haber producido el 5% y 10% de consumo sobre diez y ocho mil pesos en la aduana marítima si la liquidación se hubiera hecho en la frontera; y lo cobrado por las guías y pases librados en igual término a los efectos importados en ese año y los anteriores, pasa muy poco de dos mil, y si esta observación se entiende al 15% de la administración terrestre, se verá dolorosamente comprobado lo que he dicho sobre la pérdida que la Hacienda Pública reporta del derecho de consumo sin que pueda decirse que la desigualdad proviene de la existencia que haya aun en esta ciudad del consumo que la misma hace.

Capítulos de un Tratado de Paleografía

Por Román BELTRAN

6.—ESCRITURA EGIPCIA.

Los egipcios empleaban simultáneamente diversos signos en su escritura: la **geroglífica**, escritura sagrada y representativa de objetos e ideas, usada en las inscripciones monumentales y de la cual, solamente los sacerdotes poseían conocimiento, al extremo de que, los artistas grabadores, debían pertenecer al gremio sacerdotal.

Los jeroglíficos se componían de tres especies de signos: los primeros puramente figurativos; los segundos, simbólicos, o expresando ideas metafísicas por representación alegórica de un objeto; los terceros, fonéticos, expresando los sonidos de la lengua hablada y desempeñando casi el mismo papel que las letras del alfabeto en otras escrituras.

Jean Francois Champollión, nacido en Figeat (Lot, Francia), en 1790, ha demostrado que estos tres elementos se empleaban frecuentemente en un mismo texto.

La escritura jeroglífica se escribía de derecha a izquierda y de izquierda a derecha, o de arriba a abajo. La inscripción comienza del lado hacia el cual están volteadas las cabezas de los animales que en ella figuran.

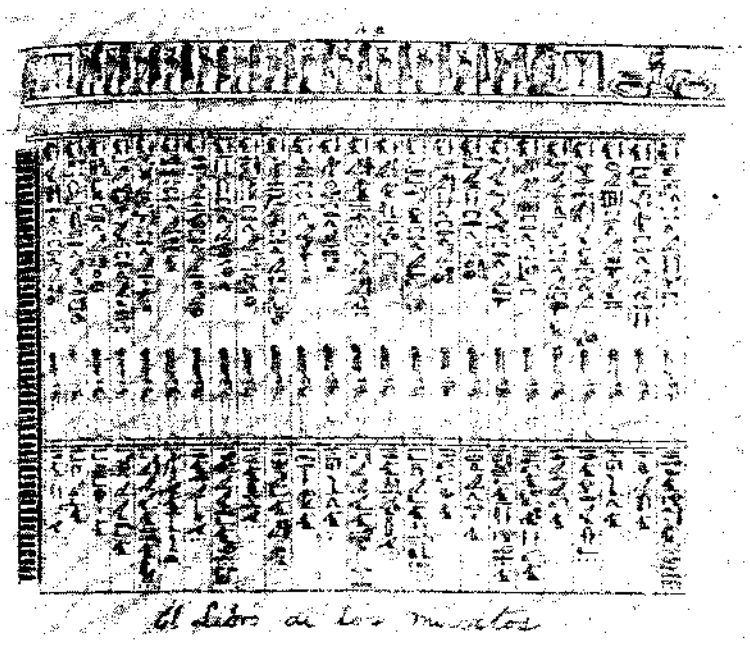

El Libro de los muertos

La segunda escritura egipcia, era la llamada **hierática**, forma abreviada de la jeroglífica. Fué inventada por los sacerdotes para escribir con mayor rapidez en los papiros, y se componía de signos cuyo trazado no necesitaba la práctica del dibujo. Los elementos simbólicos y fonéticos dominan en esta escritura que se escribía de derecha a izquierda.

La tercera forma, era la escritura **demótica** o popular, dedicada a los usos de la vida común y compuesta por signos tomados de la escritura hierática. En ella se excluían, por lo general, los signos figurativos y apenas se conservaron unos cuantos signos simbólicos de los objetos religiosos. Primitivamente se escribía en dirección vertical y después, de derecha a izquierda.

Por muchos años el desciframiento o interpretación de estos jeroglíficos, resistió a los esfuerzos e investigaciones de los sabios y no fué sino hasta el año de 1799 cuando se pudo leerlos, al descubrirse la Piedra Rosetta en Rachid, ciudad del bajo Egipto, a 50 kilómetros de Alejandría, en los cimientos del fuerte de San Julián. Es esta piedra, un fragmento de basalto negro que contiene una inscripción grabada a la vez, en tres estilos de escritura; una con signos jeroglíficos egipcios, otra en escritura demótica, y la tercera con caracteres griegos, ésta dió a Champollión la clave de los jeroglíficos egipcios. Dicha inscripción es una copia del decreto dado por el sínodo de Menfis en honor de Ptolomeo V, Epifanes, rey de Egipto, coronado en el noveno año de su reinado, 195 años antes de Jesucristo.

Otra piedra análoga a la de Rosetta, con inscripción trilingüe se encontró en Tanis, ciudad del antiguo Egipto el año de 1866, y contiene un decreto **in laudem** de Ptolomeo III, o Evergetes I, (247-222) antes de Jesucristo.

Los numerosos Libros de los Muertos que se han conservado en las tumbas, son rollos de papiro, con texto y figuras representando la vida cotidiana, y los principales hechos de las personas, que al fallecer, llevaban consigo a su enterramiento, para servirles de guía y de consuelo en la vida futura.

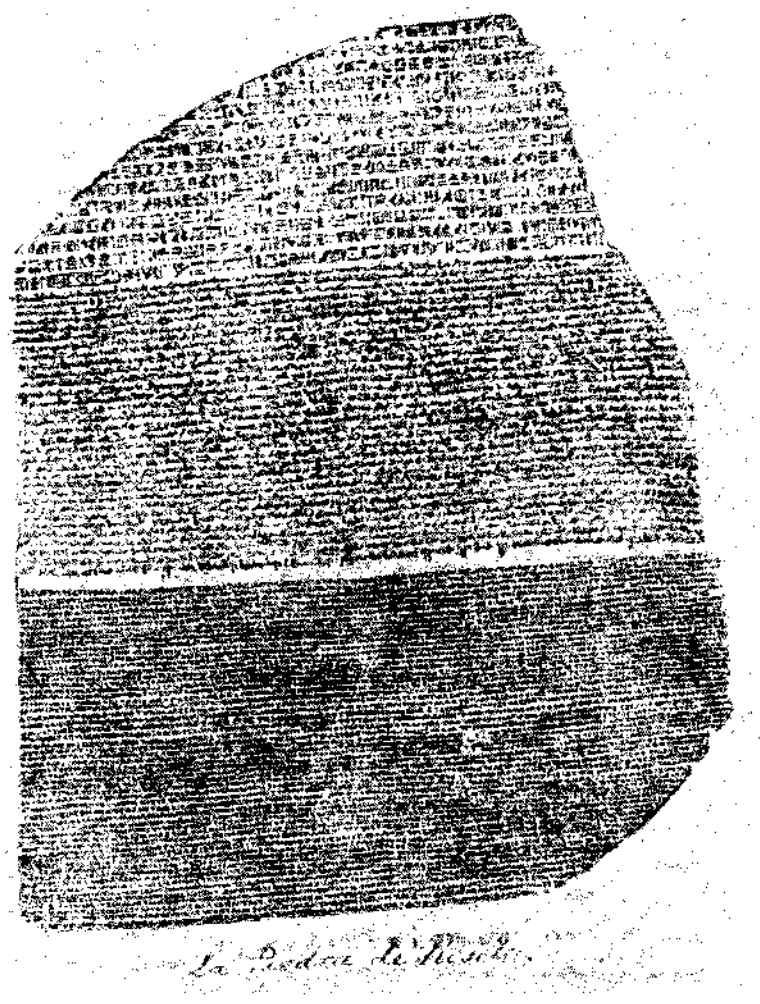

La Piedra de Rosetta

Obras de Reciente Adquisición

ECONOMIA POLITICA Y SOCIAL

33.01 S — SCOTT, H. M. Curso elemental de Economía, versión española de Javier Márquez. México, Imp. Talleres Gráficos de Litoarte, S. de R. L., 1954, 197 p. (Publicaciones del Fondo de Cultura Económica).

33.018 F — FRANKEL, Herbert. The Economic Impact on Under-Developed Societies, Oxford, Basil Blackwell, 1953,179 p.

33.018 S — SCHUMPETER, Joseph A. History of Economic Analysis. New York, Oxford University Press, 1954, 1260 p.

33.018 S — SCHUMPETER, Joseph. Economic Doctrine and Method. New York, Oxford University Press, 1954, 207 p.

331.91 B. I. T. — BUREAU INTERNACIONAL DU TRAVAIL. Systemes de Sécurité Sociale. Estas-Unis, Geneve (Suisse), Imp. "La Tribune de Geneve", 1954, 132 p.

331.91 O. I. T. — OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. La orientación Profesional en Francia, Lausana (Suiza), Imp. entraleC, 1954, 142 p.

FINANZAS PRIVADAS

332.014 K — KALECKI, M. Theory of Economic Dynamics, an essay on Cyclical and Long Run Changes in Capitalist Economy. Seccond impression, London by Unwin Brothers Ltd., 1954, 178 p.

332.4(72) U — URQUIDE, Victor L. y Consuelo MEYER L'EPEE. Memorandum sobre las Operaciones de México con el Fondo Monetario Internacional, México, Mimeógrafo, 1946, Divers. p.

ADUANAS

337(42) S — SECRETARY OF ESTATE TO FOREING AFFAIRS. Protocol concerning the European Customs Union Study Group, London, Her Majesty's Stationery Office, 1954, 26 p.

PRODUCCION DE RIQUEZAS

338(72) C — CONGRESO INTERAMERICANO DE COMERCIO Y PRODUCCION. Carta de México recomendaciones del VII Plenario del CICYP celebrado en la ciudad de México del 5 al 8 de Oct. de 1954, y Acuerdos..., México, s. i., 1954, 74 p.

338(72) E — ESCUELA NACIONAL DE ECONOMIA. Problemas Económicos Actuales de México, México, Talleres de Bay Gráfica y Ediciones, S. A., 1954, 464 p.—(Instituto de Investigaciones Económicas).

MONOPOLIOS

338.8 Z — ZIMMERMAN, L. J. The Propensity to Monopolize. Amsterdam, North Holland Publishing company, 1952, 100 p.

SEGUNDA PARTE

BIBLIOTECAS MEXICANAS

LA PALAFOXIANA DE PUEBLA

Por un INVESTIGADOR.

Fué el Cura de Acatlán, licenciado Juan de Larios la persona que puso el destino frente a los deseos del Obispo Romano. Generoso, con posibilidades económicas, respetuoso de la dignidad de clérigo secular que ostentaba, Don Juan de Larios pensó que nada mejor podía hacer con la fortuna que había formado en su productivo curato que ofrendársela a Dios, para que con ella se formasen nobles y santos sacerdotes que continuasen su sacro ministerio.

La idea primera de Larios fué la de crear con ese capital doce becas para doce colegiales acólitos de la Catedral, y con marcada vocación al estado eclesiástico, para que en las horas que les dejaba libres el coro, recibieran lecciones de gramática y más tarde estudiaran Filosofía y Teología Moral, hasta poder ordenarse "in sacris".

Para reunirlos y alojarlos, dado que se requería para su formación una forma de vida especial, compró cercano a la Catedral, un terreno en el que comenzó a edificar antes de 1595 el edificio destinado al Colegio.

Su muerte acaecida hacia ese año, le privó del placer de verlo inaugurar y de actuar en él como Patrono. En su testamento dejó al Sr. Diego Romano (1578-1606) como su ejecutor testamentario, el cual continuó la obra e impuso el capital en varias fincas vecinas, para que con su renta pudiesen sostenerse los colegiales sin agotar el principal.

Este incipiente seminario, abrió sus puertas el año de 1596 con el nombre de Colegio de San Juan Bautista, en honor de su fundador y reguló su vida por medio de los Estatutos o Constituciones que le fueron dados a inspiración del mismo Dr. Larios, por los comisarios Dr. Gallegos, Dean de la Catedral, el Dr. don Pedro Gutiérrez de Pisa, Chantre de la misma y el Canónigo Dr. Iñigo Carrillo Altamirano, quienes los redactaron a semejanza de los del Real Colegio de Granada, que tanta influencia va a tener en la formación de instituciones semejantes en la Nueva España.

Sus Constituciones vigentes a partir de 1604 señalan no la fundación real del Colegio, sino el principio de su vida institucionalmente organizada. En él se impartirían las cátedras de gramática, filosofía, y teología a las que asistió varias veces el mismo Sr. Romano, deseoso de mostrar el afecto que sentía hacia esa institución. Sus alumnos llevarían de continuo sotana y manteos de bayeta negra propios para los estudiantes.

Más tarde el Colegio cambió su nombre de San Juan Bautista por el de San Juan Evangelista.

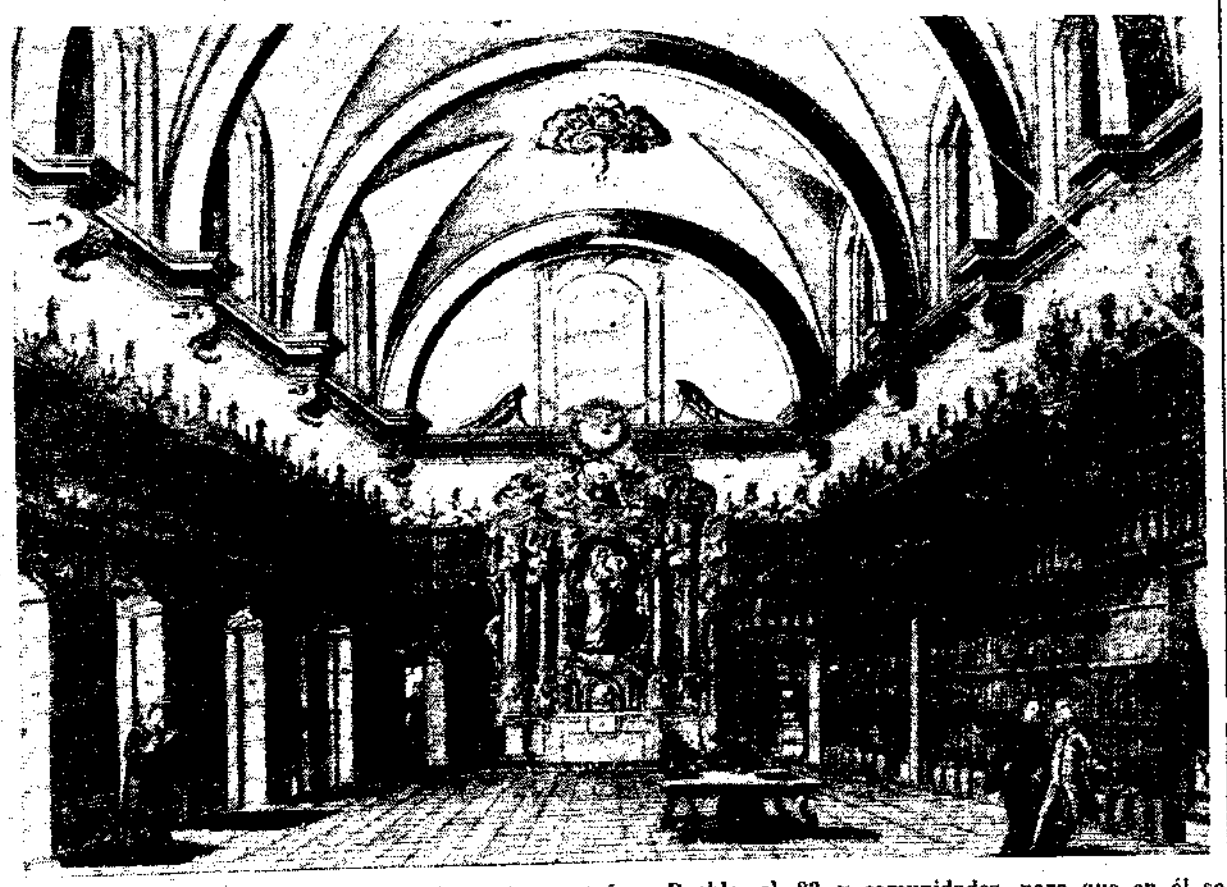

El Colegio de San Juan fué uno de los primeros seminarios ya en firme constituídos y colocados bajo la vigilancia directa del Obispo, en ese caso el de Puebla. Durante más de treinta años funcionó como tal, a él se debe la formación de numerosos clérigos que ocuparon pingües beneficios o humildes parroquias según la suerte que les deparó su inteligencia, preparación o relaciones amistosas.

Don Gutierre Bernardo de Quirós, sucesor de don Diego Romano le mantuvo y conservó, mas su renovación y transformación realizólas don Juan de Palafox y Mendoza, noveno Obispo de la diócesis, quien entró a Puebla el 22 de julio de 1640.

A Palafox como nuevo prelado de Puebla envió el Monarca Felipe IV diversas cédulas, entre otras una en 1641 en la que le encarecía que de no haberse formado en su obispado el seminario dispuesto por el Concilio de Trento, en su Cap. 18 Ses. 23 procediese a formarlo, de acuerdo con las bases que el propio Concilio había señalado y utilizando para ello una renta que le concedía sobre la cuarta episcopal, mesa capitular, prebendas, beneficios de seculares y regulares, hospitales, obras pías y comunidades, para que en él se educase la juventud no sólo la que ansiaba optar por el estado eclesiástico, sino la que buscaba en los seminarios, como era costumbre, la preparación y formación necesarias para seguir la abogacía o carrera de las letras.

La cédula de 1641 fué para el Seminario de Puebla, el primero en su género en la Nueva España, definitiva; ella permitió que el Obispo, una vez enterado de la real situación del Virreynato y de su Obispado, pudiese planear la creación de un seminario conciliar o tridentino, sin desaprovechar el existente cuya suerte futura previó, y al cual como veremos delante hizo entrar en sus planes de transformación. Así, al recibir la orden contenida en aquella cédula, procedió a comunicar al Monarca cual era su opinión al respecto, ya muy preparada por la continua intervención que había tomado en Europa en los asuntos de gobierno político y eclesiástico y cuáles eran las medidas que para la realización de sus ideas había tomado.

Su voluntad fué fija y constante. Basada en la observación inteligente de la realidad poblana, no mudó, y los métodos ideados para ponerla en marcha tampoco variaron. Sus futuras gestiones irían todas encaminadas por el primer plan y no vendrían sino a confirmar el rigor de su discreta y prudente calidad de buen gobernante.

En efecto, el 27 de septiembre de 1641, respondió al Monarca: "Señor: por muchas cédulas de Vuestra Majestad y de sus reales progenitores, tiene mandado que los prelados hagan seminarios en virtud del Santo Concilio de Trento, por consistir en ellos la buena educación de la juventud y en ella todos los útiles efectos al servicio de Dios y de Vuestra Majestad.

En unas partes se ha puesto esto en ejecución y en otras se ha omitido, como sucede generalmente en todas materias.

Viendo esto y ordenándome Vuestra Majestad por cédula de 14 de julio de 1641 que lo pusiese en ejecución en la Puebla, de conformidad del Santo Concilio, luego lo hice como Vuestra Majestad se servirá ver por la ejecución que con ésta remito guardando en el modo y en la substancia, a la letra, del decreto del Santo Concilio y aunque en él se permite y ordena que se hagan muchos seminarios en un obispado, si la capacidad diere lugar a ello, se ha tenido por más apropiado hacer uno que comprenda buena parte de la juventud del Obispado, hasta 30 y 40 mozos, dividiéndolos en clases; hallándose a vista del Prelado y siempre en las escuelas y sirviendo en la iglesia, es preciso que obren más ajustado a sus constituciones.

Le renta, aunque parece considerable, será hasta 7.200 ducados, pero respecto de lo que ha de costar la obra y haber de dar vestidos a estos colegiales (que así lo manda el Consejo, pues han de entrar por pobres) apenas habrá cómodamente con que sustentar los referidos pocos o más. Y como quiera que la finca es sobre la Mesa Episcopal y Capitular, Prevendas, Beneficios seculares y regulares y obras pías, no hay parte alguna que cómodamente no pueda tolerar lo que le toca y así ha recibido con mucho amor por todos y sin ninguna repugnancia; a la Mitra he cargado 600 pesos y otros tantos a la Mesa Capitular, socorro muy moderado para una obra tan santa, cuando todo lo debemos a ésta y otras semejantes y no tienen otras pensiones que padecen en Castilla.

A Vuestra Majestad suplico, porque todo se haga con su real protección y amparo, de ordenar que se le den las gracias a la iglesia que ha venido con mucho gusto en ello, mandando que asista a lo que se ofreciere en el mismo amor en lo de adelante, pues de esto le resulta tan conocido lucimiento y que al Virrey y Audiencia se le escriba, que en las ocasiones que se ofrezcan, si acaso se acudiere con algunos pleitos a ella, la ampare en lo que tuviese justicia, como cosa tan del servicio de Dios y de Vuestra Majestad.

Y con la flota enviaré lo actuado, por si Vuestra Majestad quisiera reconocer la forma que se ha tenido en esto y aprobarlo para que tenga más fuerza. Vuestra Majestad mandará en todo lo que fuere servido. Guarde Dios la católica persona de Vuestra Majestad como la cristiandad ha menester. México y Septiembre 27 de 1641. El Obispo de la Puebla de los Angeles".

(Continuará)

Filología Maya

¿MAYAS O HUASTECOS?

TERCERA Y ULTIMA PARTE Por Domingo MARTINEZ.

Resulta bastante interesante, a juzgar por lo que acabamos de leer acerca de la etimología de la palabra "HUAXTECA" toda vez que la voz "HUAXIM" es el nombre de una planta en lengua maya, de manera que si HUAXTECA se deriva del hecho de que en aquella región abundase dicha planta, este si es un híbrido legitimo del MAYA y el NAHOA, y justificada, por lo tanto la presencia de la X entre HUA y TECA ya que esta letra suena de acuerdo con el alfabeto fabricado por los españoles, como CH francesa o SH inglesa, por lo tanto sería HUASHTECA, ya que HUAXIM en lengua maya no se dice HUACSIM, por lo tanto, de acuerdo con la correcta etimología de la voz maya, tampoco serán HUACSTECOS o HUSTECOS los habitantes de la región de los HUASHIMES, sino HUASHTECOS, ni la X como equivalente CS ni de S tiene por qué invocarse su legitimidad en este caso, sino fuera por la costumbre ya arraigada de dar valor de CS y S a la X que en el lenguaje de los aborígenes equivale a SH inglesa o CH francesa, pues nadie dice CSOCHIMILCO O SOCHIMILCO sino SHOCHIMILCO.

Por lo tanto CUESTECA y HUASTECA, son híbridos MAYAS-NAHOAS con pronunciación española por lo que respecta a las dos voces mayas radicales que son KU y HUAXIM, pluralizada KU por KUES y valorizada la X como CS o S, extrañas a la pronunciación indígena.

Ahora, ¿efectivamente los habitantes de las regiones del Pánuco, Tampico, Huejutla, Veracruz, San Luis Potosí y Querétaro, desde antes de la conquista respondían al gentilicio de HUASTECOS? Nosotros creemos que no, en vista del análisis que acabamos de hacer respecto de la etimología de los vocablos CUESTECA y HUAXTECA interpretación de expresiones extrañas a la española y adoptadas por todos los estudiosos e investigadores.

Sabemos perfectamente que los aztecas, como pueblo conquistador, lograron imponer su idioma a todos los pueblos sujetos a su dominio, y, por lo tanto la primera invasión que sufrieron aquellos pueblos provenientes de los legendarios TAMOANCHAS que desembarcaron en el Pánuco, y luego guiados por sus CHANES Jefes y Sacerdotes, bordearon las costas del golfo hasta cierto punto, para internarse a Centro América, no sin ir dejando núcleos como los de San Luis Potosí, Tamaulipas, Querétaro y Veracruz, que se constituyeron en centros de esa cultura serpentina, citamos a éstos, por ser los más conocidos por su idioma, usos y costumbres afines con los mayas de Yucatán y los mayasquichés de Guatemala, ya que posiblemente, no sólo en estas áreas prosperaron los TAMOANCHA sino en otras como Oaxaca, Jalisco e Hidalgo entre ellas. Así pues, estos pueblos mucho antes de la llegada de los españoles habían sufrido una marejada conquistadora, la azteca; luego, siglos más tarde, la española. Ambas conquistas crearon indiscutiblemente nuevas nomenclaturas en los TOPONIMICOS de las regiones que avasallaron. Los Huaxtecos, fueron los que más sufrieron desde la conquista azteca, ya que esta se puede considerar total, aun cuando también es posible que antes hayan sufrido otras, pero, parciales, provenientes de las constantes marejadas de tribus errantes en busca de acomodo geográfico. Esto también prueba el hecho que los TAMOANCHA fueron los primeros en llegar a establecer colonias en este continente. Pues, bien, la influencia Nahoa sobre el idioma primitivo de los TAMOANCHA es tan decisiva que se puede observar la cantidad de vocablos mexicanos en el huaxteco, sucediendo lo mismo en el mayaquiché, pero esto, si bien reformó el idioma de aquel núcleo, no llegó a modificarlo étnicamente, por lo que surgió el hibridismo en cuanto a los TOPONIMICOS para distinguir biológica, geográfica e históricamente una raza de otra: la TAMOANCHA y la NAHOA. De manera que esta fué la primera división establecida por los mexicanos; luego, se estableció la otra por los conquistadores españoles, que es la que ha estado funcionando hasta la presente fecha. Pero al través de todas estas circunstancias de orden histórico se nota claramente que la fuente matriz de HUAXTECOS y MAYAS es única: EL TAMOANCHA. Y en cuanto a las denominaciones aplicadas por la posición geográfica de cada grupo, estas no tienen importancia decisiva si se toman en consideración las razones expuestas en el presente trabajo, además de que la antropología, la arqueología y la lingüística están revelando verdades irrebatibles que están contribuyendo poderosamente al esclarecimiento de muchos problemas vinculados a la historia de los pueblos primitivos de México. Así pues, creemos firmemente que en nada perjudicaría al estudioso o investigador de los auténticos orígenes de esos núcleos humanos llámense HUAXTECOS o MAYAS pues todos pertenecen sin lugar a dudas a una misma familia que ocupó regiones distintas sin que por esto la cultura común fuera abandonada en momento alguno. Por lo tanto, entre HUAXTECO, MAYA-QUICHE Y MAYA-YUCATECO no puede existir un auténtico hibridismo si se atiende que el idioma primitivo fué uno solo. Hibridismo existe y muy legítimo entre estos con el idioma NAHOA. Y repito, en nada perjudicaría el estudio, si acabándose con las barreras establecidas por los aztecas y españoles, pudieran desecharse los prejuicios creados por las expresiones HUAXTECO y MAYA, como si con esto, y es así desgraciadamente, se separasen totalmente los unos de los otros, dividiendo sus culturas, sus mitos y su religión, cuando que la presencia de vocablos afines a ambos denuncian todo lo contrario. Atendamos si, a las nomenclaturas establecidas por los aztecas y los españoles, para la organización de los estudios o investigaciones, pero no pretendamos con ello separar y dividir en forma absoluta el verdadero origen cultural, usos y costumbres que surgieron de un solo punto: Los TAMOANCHA.

UN LIBRO RARO

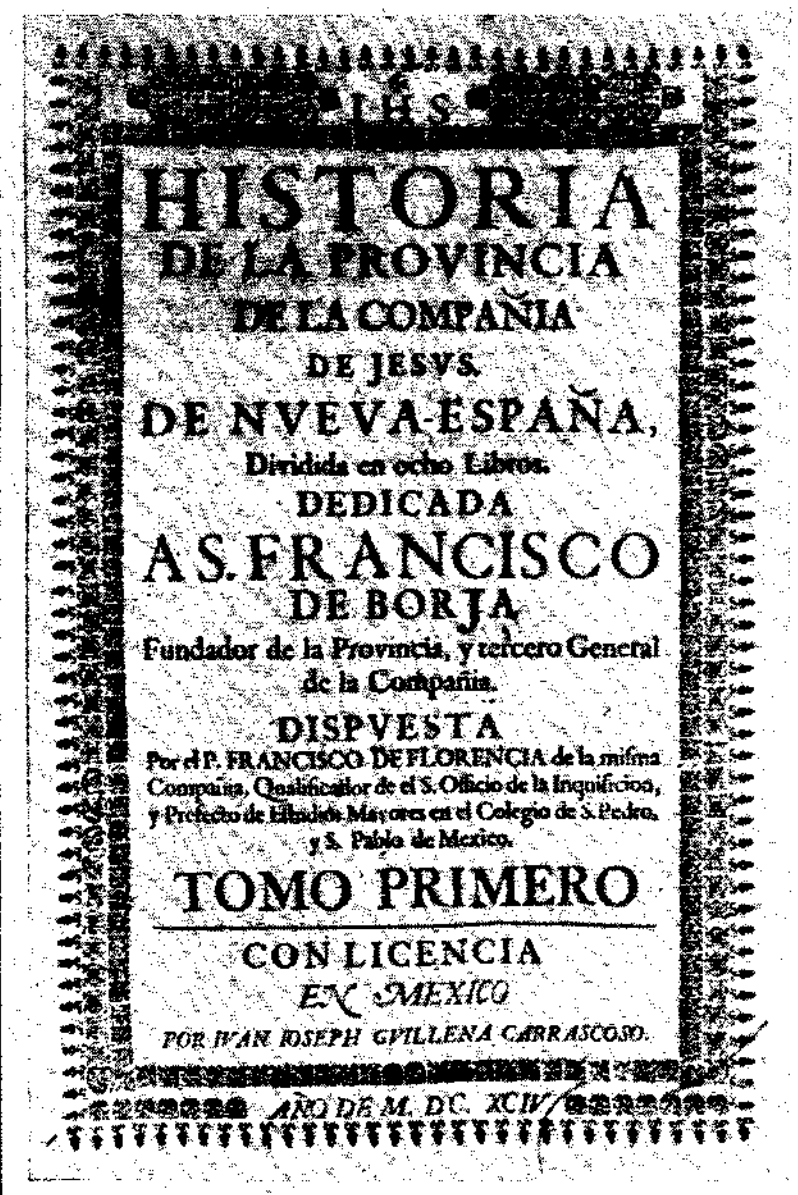

FLORENCIA, Francisco de.

Historia de la Provincia de la Compañía de Jesus De Nueva-España, dividida en ocho libros. Dedicada a S. Francisco de Borja General de la Compañía. Dispuesta Por el P. Francisco de Florencia de la misma Compañía, Qualificador del S. Officio de la Inquisicion, y Prefecto de Estudios Mayores en el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo de Mexico. Tomo Primero. Con licencia En Mexico Por Juan Joseph Gvillena Carrascaso.

Anteportada grabada en cobre en México por Micaelís Guer., de la Campañía. Portada oria en rojo y negro, 17 p. prels. sin foliatura, 409 p. a dos columnas.

El P. Florencia, —dice el bibliógrafo Sr. Beristain, "nació en la Florida Española por el año de 1620, y tomó la sotana de la compañía de Jesús por el de 1643, por ser uno de los más ilustres ornamentos de la Provincia de México. Había estudiado ántes de ser religioso en el real colegio de S. Ildefonso de la capital de la N. E. y ya jesuita enseñó en el máximo de S. Pedro y S. Pablo la filosofía y la teología con grande aplauso, siendo en el púlpito no ménos sobresaliente que en la cátedra. Desempeñó muchas y muy delicadas comisiones del tribunal de la inquisicion, y mereció á los obispos de este reino las más singulares confianzas. Nombrando en 1668, procurador de su provincia á Madrid y Roma, pasó á Europa: y concluida su comisión permaneció algunos años en Sevilla de órden de su general con el cargo de procurador de todas las provincias de Indias. Regresó finalmente á México, y empleado todo en obras de virtud y de doctrina, falleció á los 75 años de edad en 1695.

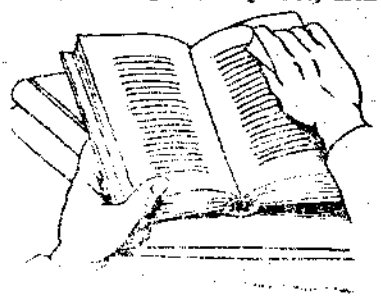

Escritor fecundísimo, dejó escritas y publicadas muchas obras de reconocido mérito, entre las que figura la interesante Historia a que nos referimos, y de la cual se imprimió el tomo primero únicamente. Los tomos segundo y tercero quedaron manuscritos en el archivo de la Compañía de Jesús en Puebla de los Angeles, sin haber visto la luz pública, por razón del excesivo gasto que hacer en estas partes las impresiones de los libros".

El P. Florencia, divide su obra en tres libros. En el primero refiere la venida a América de los primeros miembros de la Compañía, durante los años de 1566 a 1569, que por disposición de S. Francisco de Borja, su Comisario General, se incorporaron en la Provincia de México en los años de 1572 y 1573.

En el segundo trata de la fundación de esta Provincia, y los demas capítulos, hasta el octavo, contienen el progreso de la misma. (RBM).

COMO SE HACE UN POEMA

(Concluye)

Pero el sueño no viene tan fácilmente a los cerebros hiperestesiados. Nuestro poeta despues de revolcarse una buena media hora entre las sabanas del lecho con grave asombro del gato metódico que lo miraba de hito en hito con sus ojos de estrias metalicas, acabó por saltar de la cama, por vestirse de nuevo y por volverse a la tarea.

El verso primitivo origen de tantas agitaciones estaba aún ahí, en su memoria, danzando como un bufon burlesco vestido de acuchillados policromos y erizado de cascabeles.

Era la noche azul en que los gnomos
Y lo que habia seguido mas infumable aún....

Un rayo de luz iluminó súbitamente las concavidades craneanas del infeliz: sino podía con los versos era porque le estorbaba la levita, una siniestra levita, pesada y solemne.

Lejos la levita!

Era la noche azul en que los gnomos en sus grutas de gemas tapizadas.

Ya habian salido las gemas inevitables de la poesia moderna... Pero despues de muchos esfuerzos atrás de las gemas no salía más.

Y el poeta merced a otra súbita iluminación interior comprendió que le estorbaba el chaleco horriblemente estrecho... el cual fué volando a hacer compañía a la levita. Pero el procedimiento apenas si le valió al misero otros dos endecasílabos, en vista de lo cual resolvió quedarse casi desnudo.

Y tiritando con el frío de la noche, continuo la composición en que pudo describir con palpitante verdad, el frío de la noche, en medio del cual tosía, tosía sin misericordia una niña abandonada á la que un gnomo abrigó por fin con su gran caperuza, hopa, cogulla o lo que sea, llevándose el abrigo radiante de gemas— es claro! de su gruta. Como ese del frío lo describia el misero d'apres nature.

Tan d'apres nature que ya no podía mas, y calculando que ya el poema estaba a medio hacer no era necesario proseguir desnudo, se encapilló de nuevo la ropa merced á la cual pudo ya hablar del cordial calor que la pobre niña tosijosa experimentaba en la gruta y con la caperuza del gnomo y proseguir su tirada de endecasílabos calientes y tanto que la ropa tornó a estorbarle y el poeta a despojarse de ella.

Y así siguió escribe que escribirás sin mas interrupción que la de uno que otro cigarrillo, una que otra mesada de cabellos y uno que otro paseo por la pieza con breves estaciones frente a la vidriera del balcon en que el último verso glosado con tamborineo de los dedos sobre los cristales....

Y así fué concluido en aquella noche memorable, como la noche en que Hercules fué concebido, el poema de Astolfo, poeta modernista partidario de las gemas y de la ropa ligera.

Y esto se refiere como ejemplo e instrucción para los que no elaboran versos y con curiosidad muy disculpable desean saber como se hace un poema.

Dicho lo cual, por aquella entre y por ésta salgo y el bien quedese para quien lo deseare y mas para quien lo fuere a buscar, amén, Jesús!

"El Mundo", Año VI-Tomo I número 6, 5 de Enero de 1899.

Netzahualcóyotl

(Viene de la Página 1)

Tocitecutli, viejo y ciego, prendió á tus dos hijos, les dió muerte, y profanó sus despojos. ¡Ah, pobre rey! triste fantasma del gran Netzahualcóyotl!"

Y mientras la vieja prolongaba su ululación pavorosa, como el aullar nocturno de los coyotes, en la sierra Tlalocan las demás plañideras descubrían su horrible cargamento.

Y el rey vió las cabezas de sus dos hijos, y colgando de ellas las pieles de sus cuerpos, sangrientas y desgarradas...

Cayó de rodillas sobre los horrendos despojos, y lanzó un inmenso grito de dolor, que se extendió sobre las selvas, sobre los lagos, sobre las montañas, derramando su tristeza en toda la tierra, y fundiéndose luego en la vía láctea que nublaba los astros en el cielo...

* * *

En el paroxismo del dolor y de la desesperación, Netzahualcóyotl había renegado de los viejos dioses. En el recinto del gran templo, entre el mudo escándalo de los sacerdotes, había invectivado á los ídolos, volcado los incesarios donde el copal ardía, y regado por el suelo las ofrendas florales y gramíneas. Con su bastón de oro había golpeado los grandes ojos y los enormes colmillos de Tláloc, la máscara prognata de Echectl y las mazorcas de Centeotl, a la vez que imprecando á los sagrados monolitos de basalto, les reprochaba su ingratitud y su negligencia... "¿De qué me sirve, decía encarado con el gigante ídolo negro de Texcatlipoca, adoraros y sacrificar ante vosotros? ¿De qué me vale fabricaros templos, que lleno de ofrendas, de músicos y de sacerdotes reverentes? Mi sangre en los autosacrificios, ha rociado vuestros pedestales, os ha zahumado en copal que ardía en la palma de mis manos, y no obstante, permitia que los Chalcas me llenen de ignominia y parecéis estar con ellos contra mí!

"Reniego, pues, de vosotros, falsos dioses, incapaces, como una mujer vieja, de ayudar al guerrero que lucha; Reniego de vosotros, y llamo en mi ayuda al Dios invisible que protegió la gloria de mis abuelos y la grandeza de mi reino; á él me entrego, y por él penitencia, y por él ayunaré...

Y para cumplir su penitencia y su ayuno, fuése el trágico y doliente rey á lo más hondo de sus reales, jardines de Tetzcutzingo. Allí no atravesaban con púas de maguey su lengua y sus orejas, como antes, enfrente de los ídolos, sino que solamente hacía zahumerios de copal al salir el sol, al llegar al cenit y al ocultarse. Y zahumaba también á media noche, cuando no había luna, pues cuando ésta brillaba, el rey miraba gesticular en su disco la cruel y aborrecida faz de Texcatlipoca. (2)

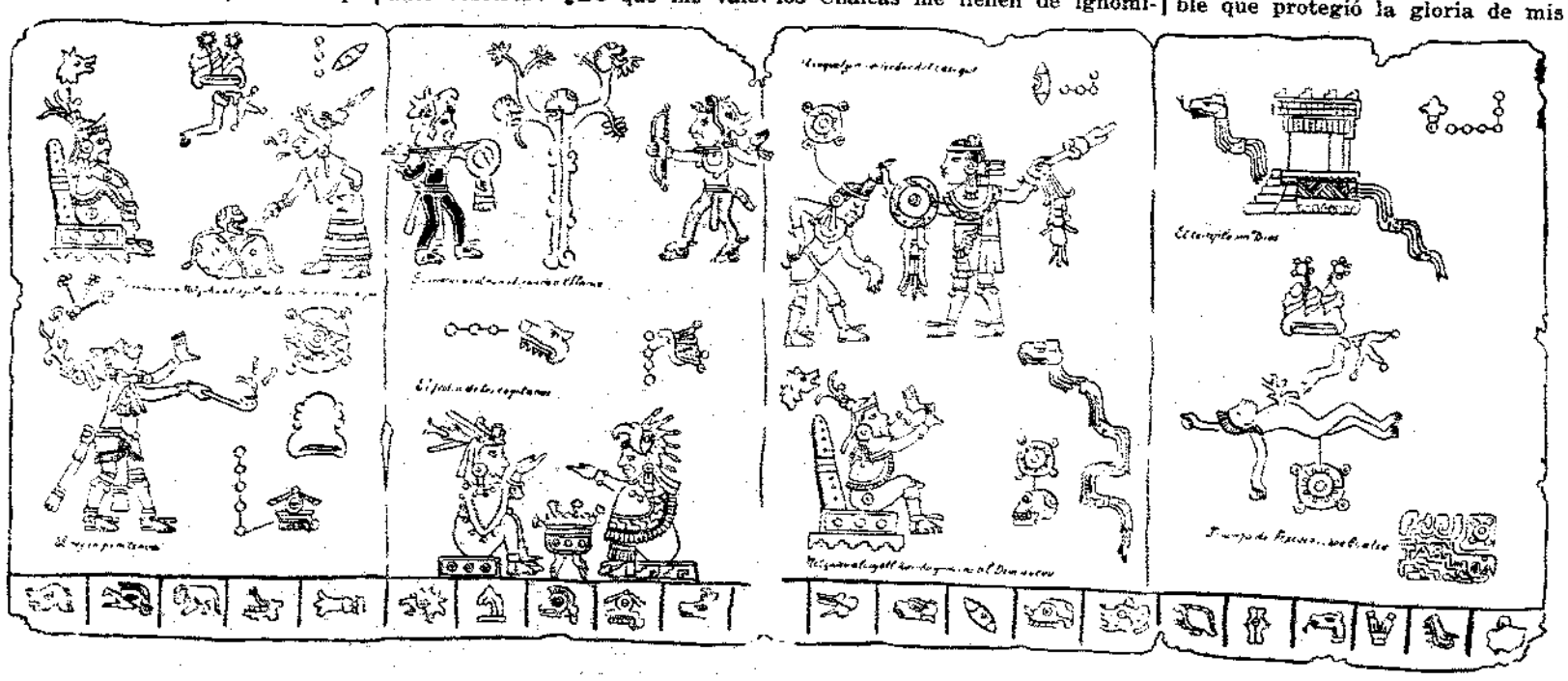

(1) **Netzahualcóyotl:** Coyote hambriento.

(2) **La Luna, Metztli**, estaba identificada con este numen, así como Véspero con Quetzalcoatl.

JOSE JUAN TABLADA

Tomado del libro: "El Mundo Ilustrado". — Año XII. — Tomo II. — Núm. 12. — México, 18 de septiembre de 1905.

(Continuará)

SUPLEMENTO DEL
Boletín BIBLIOGRAFICO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Dirección de Estudios Hacendarios | MEXICO, D. F., VIERNES 15 DE ABRIL DE 1955 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

BIBLIOGRAFIA DE JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI

(EL PENSADOR MEXICANO)

AL GLORIOSO PROMARTIR SAN FELIPE DE JESUS, 8 p.—Este folleto carece de fecha, pero es mencionado en el informe del censor de Febrero de 1812.—Fué impreso por doña María Fernández de Jáuregui.

LA MURALLA DE MEXICO EN LA PROTECCION DE MARIA SANTISIMA NUESTRA SEÑORA, AGRADECIDO RECUERDO, QUE EN FAVOR DE HABER LIBRADO LA MISMA SEÑORA A ESTA CAPITAL DE LA IRRUPCION, QUE SOBRE ELLA INTENTARON LOS ENEMIGOS AHORA HA UN AÑO.—Escribió D. J. F. de L. 8 p.—Carece de fecha, pero es citada en el informe del censor de Octubre de 1811, Impreso por Francisco Quintero.

NINGUNO DIGA QUIEN ES, QUE SUS OBRAS LO DIRAN.—P. D. J. F. de L., 8 p.—Fechado según González Obregón en 1811 o 1812, esta última es probablemente la correcta en virtud de que consta en la lista del censor de marzo de 1812 y fué impreso por doña María F. de Jáuregui.

PARA MI QUE SE ME DA, MALDITA DE DIOS LA COSA.—P. D. J. F. de L., 8 p. En verso.—Fechado en 1811 o 1812, según González Obregón.—La fecha anterior es la correcta, de acuerdo con el informe del censor, de diciembre de 1811.—Impreso por Francisco Quintero, según dicho informe.

EL PERICO Y LA VERDAD, O CONTINUACION A LA VERDAD PELADA.— P. D. J. F. de L., 8 p.—Fechado en 1811 o 1812, según González Obregón.—La primera fecha es la correcta y el título aparece en el informe del censor de Octubre de 1811. Impreso por Francisco Quintero. "J. M. L.". Menciona el poema en el Diario de México, Núm. 2270 de 20 de diciembre de 1811.

LA VERDAD PELADA.—Escribió D. J. F. de L.—Imprenta de Jáuregui, 8 p.—Fechada según González Obregón en 1811 a 1812.—La primera es probablemente la correcta, por la crítica de "J. M. L.", que aparece en el Diario de México, Núm. 2270 de 20 de diciembre de 1811.

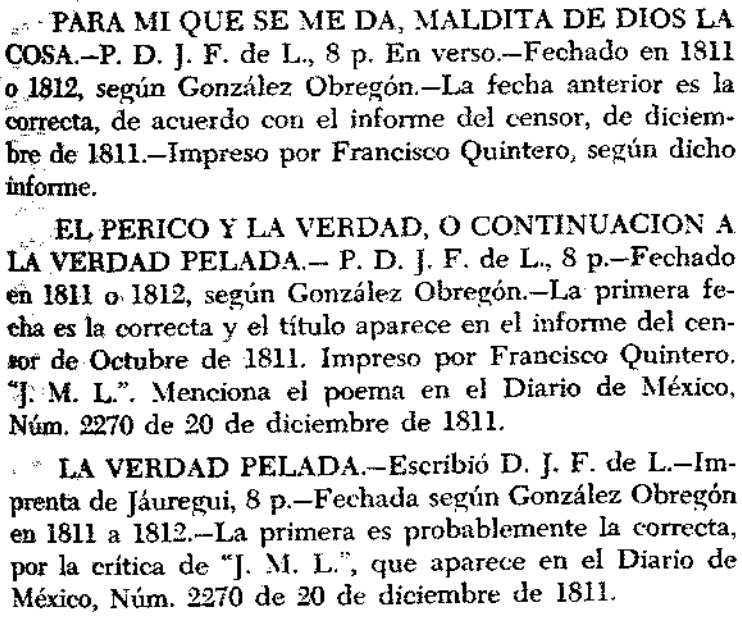

III

Asuntos sobre Lizardi.
1.—Material coetáneo.
a.—DOCUMENTOS OFICIALES.

ACTAS DEL CONGRESO CONSTITUYENTE MEXICANO.—(México, 1822), I, p. 49, 51, 52, 54, 70, 113; (2a. paginación), p. 99; III, p. 5.

Copia de documentos que lleva la siguiente inscripción "Sacado del Archivo del Sr. Lic. Don J. J. Baz, en poder de la Srita. su hija". Contiene documentos relacionados con la denuncia contra Lizardi, en el escrito: SI EL GATO SACA LAS UÑAS... por las autoridades eclesiásticas. (1822).

"LA CONSTITUCION DE 1812 EN LA NUEVA ESPAÑA.—II. En Publicaciones del Archivo General de la Nación. (México, 1913), Vol V.—Referencias a Lizardi contenidas en los siguientes documentos: "Voto consultivo del Real Acuerdo...", 214-216. "Declaración de D. Manuel Lanzagorta..., p. 216-217; "Párrafos de la representación...", p. 217-246 (para referencias al Pensador, ver p. 223); "Declaración referente a los movimientos...", 246 247.

"CORRESPONDENCIA DE LOS GUADALUPES".—Copias manuscritas en la Biblioteca de la Universidad de Texas, de los originales existentes en el Archivo de Indias, 136-F-9.—Para la referencia a Lizardi, véase cartas a Morelos por "Los Guadalupes" en las siguientes fechas: Núm. 107, Diciembre 7 de 1812; Núm. 109, Marzo 3 de 1813 y la posdata (marzo 5) en la misma carta; Núm. 122, Diciembre 31 de 1813.

COLECCION DE DOCUMENTOS DE GENARO GARCIA.—Relacionados con la historia de la imprenta, durante el período de la Revolución, 1810 a 1821.—Copia a máquina en la Biblioteca de la Universidad de Texas. No se indica el lugar en que se encuentra el original. Correcciones a mano de Genaro García. Contiene, aunque incompletas, listas mensuales del material publicado desde Junio 15 de 1811, a Agosto 6, de 1816. También contiene la correspondencia oficial relacionada con la negativa para la concesión de imprimir ciertas obras.

DOCUMENTOS HISTORICOS MEXICANOS.—(México, 1910) Genaro García, editor.—Documentos relativos a la prisión y juicio de Lizardi en 1812 y 1813. (véase VI, p. 440-497).

(DOCUMENTOS SOBRE LA EXCOMUNION DEL PENSADOR MEXICANO, 1822).—Copia a máquina existente en la Biblioteca de la Universidad de Texas. No se indica el lugar en que se encuentra el original. Correcciones manuscritas de Genaro García. Contiene, en adicción a otro asunto la carta fechada en Diciembre 20, de 1822, por el provisor, Félix Flores Alatorre a varios prelados, en relación a fijar en las iglesias la orden de excomunión de Fernández de Lizardi; también existe copia de esa orden; fechada en Diciembre 19 de 1822.

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE MEXICO. —(México, 1907), Genaro García, editor.—En carta a Carlos M. Bustamante, fechada el 13 de Marzo de 1813, José María Morelos, acusa recibo al Pensador de Varias publicaciones. (vease: XII, 21).

b.—FOLLETOS COETANEOS.

EL ACICATE Núm. 2.—México, Imprenta de D. Mariano Ontiveros, 1822, 11 p. Firmado por "El Licenciado Lanceta".— Advertencias a varias equivocaciones, que por lo respectivo a Guanajuato se leen en el Núm. 13 del Conductor Eléctrico, México, Imp. de Mariano Ontiveros, 1820, 8 p.

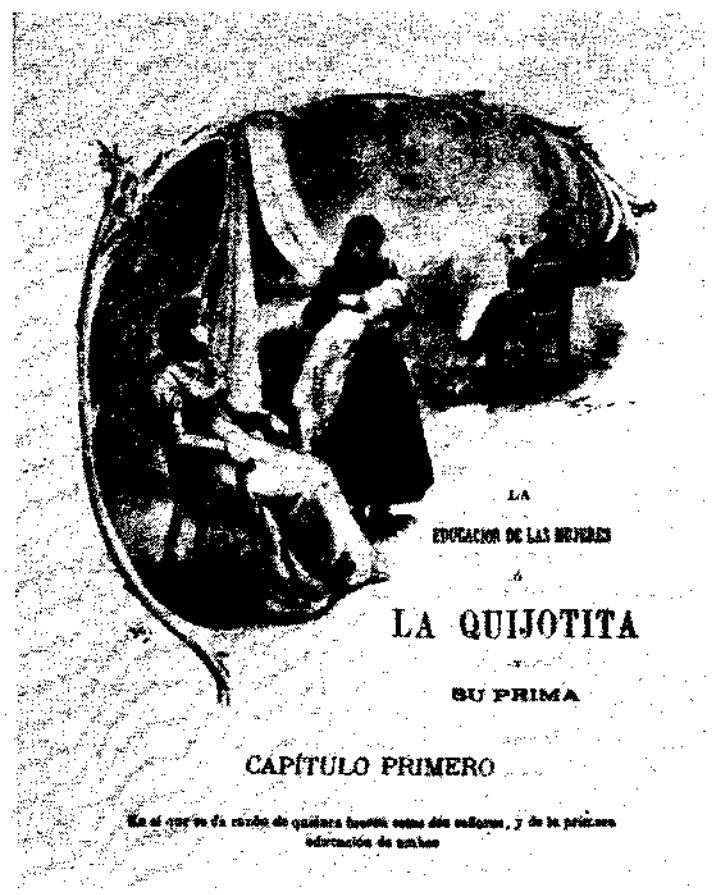

ADVERTENCIA A VARIAS EQUIVOCACIONES,, QUE POR LO RESPECTIVO A GUANAJUATO SE LEEN EN EL NUMERO 13 DEL CONDUCTOR ELECTRICO. —(México, Imp. de Mariano Ontiveros, 1820). 8 p.

AL PENSADOR MEXICANO. AMOR A LA VIRTUD CONTRA LA DEGRADACION.— México, Imp. de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, 1821, 4 p.

AL QUE LE VENGA EL SACO QUE SE LO PONGA.—Carta del Pensador Mexicano (a).—Por varios rumbos, y distintos modos, que se cumpla la Ley, queremos todos, Méjico, Oficina de Don José María Betancóurt, calle segunda de la Monterilla, Número 7, 1820, 6 p. (Firma "J. G. T. P.").

ANITA LA RESPONDONA.—Alla van esas frioleras al Pensador Mexicano, de...,México, Imp. Américana de D. José María Betancourt, Calle de S. José el Real Núm. 2, 1821, 8 p.

ANOTACIONES A LAS PROTESTAS DEL PENSADOR.—México, 1825? Firmado por "El Amante de la Iglesia". —Mencionado en "El Payo del Rosario". [P. Villavicencio] en Escarlatina furiosa del Monigote Valdés y el amante de la Iglesia, México, 1825, p. 4.

EL APRECIADOR DE LOS VERDADEROS SERVICIOS.—Carrera militar y literaria del Pensador Mexicano. Carta primera, México, Imp. del ciudadano José María Benavente, y Sócios, 1826, 8 p.

EL APRECIADOR DE LOS VERDADEROS SERVICIOS.—Carrera Militar y Literaria del Pensador Mexicano. Carta Segunda, México, Oficina del finado Ontiveros, 1826, 8 p.

APUNTES PARA LA HISTORIA.—México.—En la Oficina de D. Alejandro Valdés, calle de Santo Domingo, 1820, 12 p. Firmado "N".

CAPÍTULO IX

Refiere al cura los versos, y se trata sobre la perfididad de las mujeres y el modo con que puede ser lícito en ellas el adorno

AUTO DE INQUISICION CONTRA EL SUPLEMENTO DEL PENSADOR, DEL LUNES 17 DE ENERO DE 1814.—Celebrado en una cafetería en forma de diálogo entre un arquitecto y un petimetre.—Se anuncia su venta en el Diario de México, de 30 de Enero de 1814.

EL AUXILIAR DE LA CANOA.—Juez Pesquisador del Cayo, México, Imp. en la Oficina de D. J. M. Benavente y Socios, calle de las Escalerillas, 1820, 4 p.

AZA, JOSE MARIA: CAYO EL POBRE PENSADOR DEL PARTIDO LIBERAL, 1825 o 1826.—Defensa del Payo del Rosario contra su compatriota el Pensador Mexicano. —Cedió el Pensador al fin la victoria al Gachupín. Chamorro y Dominguín.—Contrarresta el Gachupín al Pensador hablantín.—Destierro del Pensador y de su escudero Aza.— Horrorosos atentados del Pensador Mexicano contra el clero de Guatemala.—Hoy se le aparece un muerto al Pensador Mexicano. Defensa de José María Aza en el jurado, México, Imp. de la Aguila dirigida por José Ximeno, 1825, 19 p.—El Patriotismo sin máscara del famoso Pensador.—El pez por la boca muere.—Se descubren las maldades del Pensador Mexicano.—Se la quedó al Gachupín la lavativa en el cuerpo.

AZA, JOSE MARIA DE.—Ultrajes del Pensador a los antiguos patriotas. Sesto número de: Enójanse los compadres, y se sacan las verdades, México, Imp. del Ciudadano Juan Cabrera, 1825, 8 p.

AZA, JOSE MARIA DE.—Muerte del escudero Aza, atentada por el Pensador Mexicano en la imprenta de Cabrera, México, Imp. del C. Juan Cabrera, 1826, 4 p.

BARTOLOME, JOSE DE S.—El teologo Imparcial, No. 4. Respuesta del autor del Duelo de la Inquisición, al Pensador Mexicano, en su papel del Conductor electrico Núm. 15, México, Imp. En la Oficina de D. Alejandro Valdés, 1820, 8 p.

LA BATALLA DE D. GUADALUPE VICTORIA CON LAS TROPAS DE VERACRUZ.—México, Oficina de D. José María Palomera, 1822, 4 p.

BERISTAIN, (Dr.).—Las Porfías del Pensador, México, Imp. de Jáuregui, 1813, 12 p.

BERNAL, JOSE MARIA.—Ultrajes de impiedad al que está en el sacramento. El contenido de este folleto es hostil a Lizardi. La herejía justificada y desengaño de viejas, fué anunciada en La Mosca Parlera. Núm. 3, de 14 de Junio de 1823.

BUSTAMANTE, D. M. SEPTIMO JUGUETILLO.— Dedicado al Pensador Mexicano, México, Imp. de Alejandro Valdés, 1820, 44 p.

BRINGAS Y ENCINA, DIEGO DE.—Sermón político moral, México, Imp. de D. Juan Bautista Arizpe, 1813. Véase la referencia al Pensador en las p. 13-14.

EL CAMPANERO A SU COMPADRE EL PENSADOR MEXICANO.—México, En la imprenta de D. Alejandro Valdés, 1820, 4 p.

CARTA AL PENSADOR MEXICANO.—Puebla, Oficina del Gobierno, 1820, 6 p. Firmado por "J. N. T.".

CARTA AL PENSADOR MEXICANO.—Del ciudadano amante del bien público, interesado ahora por Guanajuato, México, Imprenta de Ontiveros, 1820, 8 p. Firmado "J. T. I.".

CARTA DE D. AGUSTIN DE ITURBIDE AL PENSADOR MEXICANO.—México, Impresa en la Oficina de D. José María Betancourt, calle San José el Real, Núm. 2, 1821, 3 p.

CARTA DEL CHARLATAN AL PENSADOR MEXICANO.—Impresa en la Oficina de D. Juan Bautista Arizpe, 1820, 7 p.

CARTA V. DEL PAPISTA AL PENSADOR MEXICANO.—México, Imp. Imperial de D. Alejándro Valdés, 1822, 15 p. (Firma "El Papista").

CASCABELES AL GATO.—México, Imp. de D. Mariano Ontiveros 1822, 8 p. Firma "El Papista".

CASO ORIGINAL SUCEDIDO EN ESTA CAPITAL, O SEA OBSERVACIONES IMPORTANTES Y CONSULTA AL PUBLICO.—México, Imp. de D. Mariano Ontiveros, 1820, 7 p. Firmado por "J. M. D. M.".

CENSURA DE UN CIUDADANO.—México, en la Imprenta de Arizpe, 1820, 4 p. Firma "El Ciudadano".

CONTESTACION DEL PAPISTA AL PENSADOR MEXICANO, PRIMERA PARTE, México, Imp. de D. Mariano de Zuñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, 1822, 8 p. Firma "El Papista".

LA CIUDADANA AL PENSADOR MEXICANO.— México, Imp. de D. A. Valdés, 1820.

CONSEJOS AL PENSADOR MEXICANO.—México, Imp. de Jáuregui, 1813, 4 p. Firmado por "El Conocedor de los hombres".

EL COLEGIAL AL PENSADOR SOBRE ELECCIONES DE ELECTORES.—México, Oficina de D. Alejandro Valdés, calle de Santo Domingo, 1820, 4 p. Firma "L. J. M. Y.".

LA COMICA CONSTITUCIONAL AL PENSADOR MEXICANO.—México, En la Oficina de D. Juan Bautista de Arizpe, 1820, 4 p. Firma "J. M. M.".

CUESTIONES DEL FILOSOFO LIBERAL AL PENSADOR MEXICANO.—México, Oficina de D. Alejandro Valdés, Calle de Santo Domingo esquina de Tacuba, 1821, 12 p.

LA CHANFAINA SEQUITA.—Carta al Pensador Mexicano. Primera y segunda parte, México. En la Oficina de D. Alejandro Valdés, 1820, 8 p. la primera y 8 la segunda parte. Firma "El Irónico".

DAVILA, RAFAEL, CARTA DEL REY ESPAÑOL.— México, Oficina de D. José María Ramos Palomera, 1822, 4 p.

CAPÍTULO IV

DAVILA RAFAEL, JUSTO CASTIGO Y DESTIERRO DEL PENSADOR MEXICANO.—México, Oficina de D. José María Palomera, 1822, 4 p.

DEFENSA DEL PENSADOR.—México, Imp. de Ontiveros, 1820.

DEFENSA DEL PENSADOR MEXICANO, O SEA REFLEXION SOBRE SU CAUSA Y ESTADO.—México, Imp. de Betancourt, 1822 4 p. Firma "P. V.".

DIALOGO SOBRE EL PENSADOR MEXICANO DE 24 DE FEBRERO DE 1814 ENTRE D. JUSTO, D. CANDIDO Y D. YUCUNDO.—México, En la Oficina de D. Mariano Ontiveros, 1814, 8 p.

FERNANDEZ, HERMENEGILDO.—Tin Tin, Tin Tin, Tin Tin. Hagan bien por el alma del Pensador Mexicano. Sufragio del Br. D...., México, Imp. de Ontiveros, 1822, 4 p.

FERNANDEZ, JOSE EUSTAQUIO.—Una buena sacudida al Pensador Mexicano, don Joaquín Fernández de Lizardi. Con una rueda de cohetes, México, Imp. Imperial de D. Alejandro Valdés, 1822, 18 p.

GRANIZASO [sic.].—Sobre el Pensador Mexicano cuatro sonetos contra Lizardi; reimpreso con notas y comentarios en El Payo y el Sacristán, Núm. 21 1825.

GRITOS DE LA HUMANIDAD AFLIGIDA.—México. En la oficina de Alejandro Valdés, Septiembre 30 de 1820, 8 p. Firma "El Verdadero Patriota".

GONZALEZ, FERNANDO DEMETRIO.—Segunda parte del Campanero a su compadre El Pensador Mexicano, con respecto a su Repique Brusco, México, Oficina de Doña Maria Betancourt, 1820, 19 p.

GUERRA A TODO MILITAR OFICINISTA O SEAN MIS DESVELOS DEDICADOS AL PENSADOR MEXICANO.—México, Oficina de D. J. M. Benavente y Socios, Febrero 9 de 1821, 8 p. Firma "El Reparón".

HOY TRUENA COMO HARPA VIEJA EL PENSADOR MEXICANO. Dialogo entre un Cura y su Campanero, contra el vigésimo del Payo y el sacristán, y la intrusa Doña Rosita, México, Imp. del ciudadano Alejandro Valdés, 1824, 12 p. Firma "La Pretendiente de Antaño".

IMPUGNACION Y DEFENSA DEL FOLLETO TITULADO.—Un bosquejo de los fraudes, etc., por el Pensador Mexicano. O sea prospecto de la obrita que trató dar a luz con ese título, México, Oficina de D. J. M. Benavente, 1821 8 p.

EL IRONICO HABLADOR.—Conversación de un fuereño con el Pensador Mexicano.—México, Oficina de D. J. M. Benavente, 1820, Firmada "F. V.".

JOSPECHES DE LA LOZA, MARIANO.—Un busca piés. Carta del Pensador Mexicano, México, Imprenta de Ontiveros, 1820, 11 p.

JUAN DE BUENA ALMA.—Respuestillas sueltas, del Pensador Mexicano, México, Imp. en la Oficina de D. Alejandro Valdés, 1820, 4 p.

JUAN MANUEL.—Paseo de la tarde obsequio humilde al Pensador.—México, Imp. en la Oficina de Doña Herculiana del Villar y Socios, 1822, 8 p.

JUDIA COTRA JUDIA.—El Pensador Mexicano es todo contradicción, México, Oficina de los ciudadanos militares D. Joaquín y D. Bernardo Miramón, calle de Jesús Núm. 16, 1820, 4 p. Firma "A-la-mi-ra".

JUGUETES CONTRA EL JUGUETILLO.—México, Imp. de Doña María Fernández de Jáuregui, 1812, 16 p. Firma "Una censora americana". Defiende al Pensador.

LERDO, IGNACIO MARIA.—Exposición del Doctor Lerdo contra las Observaciones del Pensador Mexicano, México, Oficina del ciudadano Alejandro Valdés, 1826. 110 p.

LO QUE ESCRIBE EL PENSADOR TODO ES DEL GOATEMALTECO.—México, Imp. de D. José María Ramos Palomera, en el convento Imperial de Santo Domingo, 1822, 8 p.

LLEGO DE ROMA LA BULA MAS ESCANDALOSA Y NULA, Imprenta de la testamentaria de Ontiveros, s. l, año de 1826, 8 p.

MANIFESTACIONES DE LOS FRAC-MASONES, DEDICADA PARA SU CONVERSION AL PENSADOR MEXICANO.—México, Imp. Imperial de D. Alejandro Valdés, 1822, 7 p. Firma "F. V. Y.".

EL MOLEDOR CONSTITUCIONAL AL PENSADOR MEXICANO.—Puebla, Imp. del Gobierno, 1820.

MOTIVOS PARA QUE MUERAN LOS PASAPORTES Y LICENCIAS DE CABALLOS.—México, Imp. de Don Mariano Ontiveros, 1820, 4 p. Firmado por "J. M. A. B."

MUERTE DEL PENSADOR Y NOTICIA HISTORICA DE SU VIDA.—México, Imp. de la Ex-Inquisición, a cargo de Manuel Ximeno, 1827. Firmado "A. F. A.", y fechado Junio 24, 1827.

LA MUJER CONSTITUCIONAL AL PENSADOR. LA LEY SE HA DE CUMPLIR Y ANTES DE CEDER MORIR.—México, Imp. En la Oficina de D. Alejanro Valdés, 1820, 8 p.

LA MUJER CONSTITUCIONAL O QUEJAS DE ESTA AL PENSADOR MEXICANO.—México, Imp. de Ontiveros, 1820, 4 p.

LA MUJER CONSTITUCIONAL AL PENSADOR.— México, En la Oficina de D. Alejandro Valdés, 1820. 8 p.

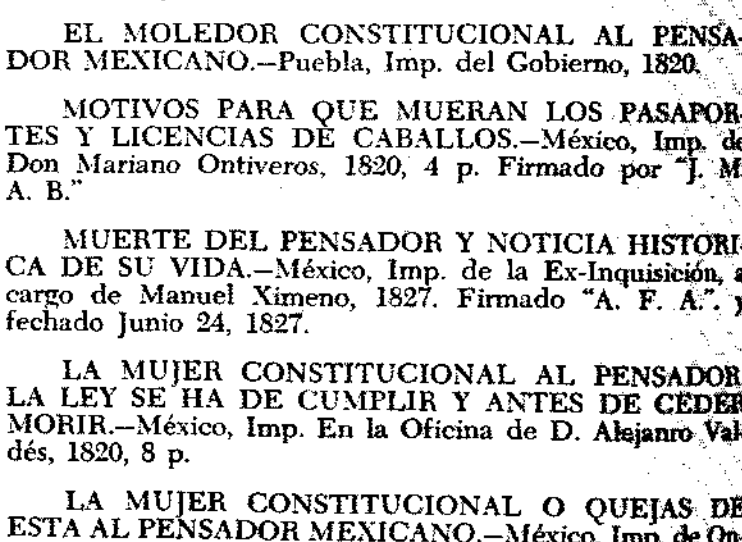

CAPÍTULO VI

Boletín BIBLIOGRAFICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 34

EJEMPLAR
$0.25

Dirección de Estudios Hacendarios | MEXICO, D. F., DOMINGO 1o. DE MAYO DE 1955 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

APOTEOSIS DE ZARAGOZA

...Era el mes sagrado de la República. Nada más siniestro, ni más apasionante, ni más dramático que aquellas horas de mayo; todo entra en la sombra cuando se enciende en la memoria este recuerdo. ¡Qué palpitación tumultuosa en el corazón de la Patria, qué inmensa angustia en el espíritu de la sociedad, qué gran silencio repentino! Todo el ritmo de la vida se había concentrado en el receptor telegráfico, allí se escuchaba la pulsación de la República, las almas pendían magnetizadas del habla misteriosa del alambre eléctrico...

Para los hombres de mi generación, la aurora de la vida tuvo, gracias a aquellos momentos terribles y sagrados, fulguraciones de incendio, y no suavidades y purezas de idilio, sino tonos rojos de drama y llamaradas y humaredas de pasión y de muerte...

Allá iban los jóvenes soldados de la Patria; los habíamos visto partir y, lleno el corazón de doloroso entusiasmo, nuestros labios adolescentes prorrumpían en gritos de odio y de ira, digno saludo a aquellos espartanos resueltos a morir. Entre ellos descollaba una figura eminentemente civil, a pesar de sus simples y austeros arreos militares; todos le mirábamos profundamente como si no debiésemos volver a verle. ¿Quién era ese hombre? Era el que no había dudado, era el que creía, era la fé, era la Patria... Se llamaba Zaragoza, venía impasible y sereno como una estatua de bronce del fondo de esa noche de horrores genésicos que se llamó la guerra de Reforma; encarnaba en evangelio republicano sin transacciones, el credo reformista sin curvas, era un rectilíneo. Entró en la gran luz de nuestra historia al través de los círculos dantescos de hierro y de fuego del sitio de Guadalajara, severo y frío trazando en ese combate y en esa victoria el esbozo heroico de la operación militar gloriosamente reproducida luego por el vencedor del 2 de Abril. En aquellas horas sombrías él dominaba, no por el genio, sino por el alma, a los veteranos y a los jóvenes combatientes de aquellas épicas luchas; era su mirada tranquila y profunda, una brújula para la pura y ansiosa conciencia de Degollado, para el valor inquieto y brillante de González Ortega y para la risueña y ardorosa intrepidez de Valle. Era de la raza de los que habían vencido en Ayacucho, de los que habían triunfado en Bailén, de los que habían muerto en las Termópilas... Su nombre era un feliz augurio para los pueblos que se defienden; se llamaba Zaragoza.

Fragmento de la Oración Fúnebre ante el sepulcro de Ignacio Zaragoza el 5 de mayo de 1891. Pronunciada por el maestro Justo Sierra.

LA BATALLA EN TELEGRAMAS

Línea Telegráfica Entre México y Veracruz

NUMERO 1

Puebla, Mayo 3 de 1862.—Recibido en México á las 7 de la noche.—E. S. Ministro de la Guerra.—Por la diligencia de mañana sírvase mandarme 300 zapapicos, 200 barretas y 150 palas ó las más que sea posible de estas últimas.—Zaragoza.

NUMERO 2

Puebla, Mayo 3 de 1862.—Recibido en México á las 9 de la noche.—E. S. Ministro de la Guerra. Llegué á esta Ciudad con 2,000 hombres que componen la retaguardia del Ejército de Oriente.—El enemigo está todavía en Acatzingo y probablemente seguirá su marcha mañana.—Muy temprano salen mañana dos brigadas con una batería sobre Cobos que, parece, ha llegado á Atlixco con su fuerza.—He mandado ocupar los cerros de San Juan y Loreto, que están pasajeramente fortificados, y con la guarnición de esta plaza cubriré los fortines. El resto del ejército listo para cualquier cosa.—Si el gobierno, haciendo un esfuerzo supremo, me mandara violentamente, esto es, de preferencia, 2,000 infantes, yo le aseguraría hasta con mi vida que la División francesa sería derrotada precisamente el día 6.—Ya he pedido á las Haciendas inmediatas algunos instrumentos de zapa y creo que mandarán; pero siempre serán pocos.—Zaragoza.

CONTESTACION

C. General Ignacio Zaragoza.—México, 4 de Mayo de 1862.—Salen hoy dos mil hombres bien armados, municionados y de la mejor calidad que tenemos.—Pernoctarán hoy en Ayotla, mañana en Texmelucan y el 6 estarán en Puebla.—Blanco.

NUMERO 3

Puebla, Mayo 4 de 1862.—Recibido en México á las 2 y 25 minutos de la tarde.—E. S. Ministro de la Guerra.—Quedo enterado de su mensaje de hoy, y espero la fuerza el día seis: sin embargo, si los acontecimientos se precipitaran haré que forcen la segunda jornada.—Aún no llegan mis exploradores y no sé si se ha movido el enemigo de Acatzingo; pero lo sabré muy pronto.—La fuerza que salió en observación de los reaccionarios aún no da parte de ninguna novedad.—El Cuerpo de

(Sigue en la Página 5)

CONCIENCIA DE MEXICO

LA SITUACION POLITICA QUE PRECEDIO A LA BATALLA DEL 5 DE MAYO

Por Renato Molina Enríquez

Estamos al fín de la Guerra de Tres Años, en que el partido conservador movido por la jerarquía eclesiástica se lanzó a la lucha civil para impedir la ejecución de las Leyes de Reforma. Derrotado en el dominio de las armas con la decisiva victoria liberal de Calpulalpan, mantiene por todo el país una agitación latente.

Estaba derrotado pero no vencido, el sector de la oligarquía criolla, latifundista, militarista y clerical; sus gavillas, al grito de "Religión y Fueros" depredan bajo la virtual jefatura de Zuloaga, erigido por sí, y ante sí, en fantasmagórico Presidente de la facción conservadora.

La República se encuentra exhausta; el gobierno liberal de Juárez, si bien es cierto que domina casi todo el territorio, se ve maniatado por la carencia de recursos. No hay ingresos fiscales, lo que colectan las aduanas, apenas basta para cubrir servicios de Deuda Exterior, dejando un remanente irrisorio. Hace tiempo que no se paga a los empleados públicos. Los cuantiosos bienes de la Iglesia, se esfuman sin provecho; sacados a remate por la administración juarista, no encuentran compradores, atemorizados por las excomuniones. Solo los extranjeros se atreven a efectuar denuncios, prevalidos de las inmunidades de que disfrutan, apoyados por representantes diplomáticos que pretenden sostener con amenazas e insolencias, derechos de sus connacionales a un estatuto de privilegios sobre los mexicanos.

Juárez, no se doblega ni desfallece ante la desesperada situación: desde un año antes, al entrar triunfante en la capital, expulsó al Embajador de España junto con los obispos y arzobispos que tomaron participación directa en la guerra civil.

Constreñido por la necesidad, afrontó el desafío del destino, con el Decreto de 17 de junio de 1861, que suspende por dos años, el pago de la Deuda Pública, incluida la extranjera garantizada con ingresos aduanales.

Había que salvar la existencia de la República, empero la coyuntura internacional no podía ser más desfavorable. Los Estados Estados Unidos que daban apoyo moral a la causa liberal de México, con sólo invocar la Doctrina Monroe, —que antes fremó todo intento de las monarquías europeas para ingerirse en las cuestiones de América—, encontrábanse ellos a su vez, bajo la ominosa amenaza de una guerra civil entre los Estados manufactureros del Norte, (defensores del trabajo libre asalariado, indispensable para que sus productos industriales tuvieran compradores), y los Estados del Sur, (agricultores algodoneros, en manos de reducida aristocracia oligárquica de grandes terratenientes, que explotaban sus fincas con trabajo de esclavos negros, sin pagar salarios), que carecían de interés en ampliar la capacidad de compra del mercado interior norteamericano, porque toda su fibra era exportada a las filaturas inglesas.

Nordistas y Sudistas, habían llegado al punto en que no era posible ya su coexistencia. El peligro de guerra, cirniéndose inminente volvió timorata la política exterior estadounidense, que a toda costa quiere evitar cualquier complicación internacional con Europa.

En México el partido conservador sopló entonces sobre sus viejos rescoldos monárquicos mantenidos ocultos pero latentes en las clases priveligiadas que albergaban anhelos quiméricos de retrotraernos al dominio español, o por lo menos a una forma de gobierno monárquico que les permitiera restablecer su predominio político.

Venía pues la oportunidad largamente esperada para con el pretexto justificado en apariencia de remediar la insolvencia del gobierno republicano, gestionar una intervención europea que instaurase la monarquía extranjera.

Diversos factores favorables les facilitaban su empresa: el mundo hallábase al principio de una etapa de colonialismo europeo, rudamente agresivo. Inglaterra que había obligado a China a comprar opio a cañonazos, daba los últimos toques a un enorme Imperio de protectorados y colonias que se extendía por todo el orbe.

Los franceses bajo el segundo imperio de Napoleón el pequeño, notoriamente llegaban tarde al reparto, empero sus ejércitos otrora invensibles con Napoleón el grande, los ensarzó Napoleón III en una serie de aventuras bélicas dudosas, con el intento de recuperar el tiempo perdido en la adquisición de colonias.

De esta suerte la suspensión de pagos decretada por el gobierno mexicano dió margen para intentar otra aventura en tierras legendarias, donde era fama la existencia de riquezas fabulosas en la minería. Los intereses concertados de las tres monarquías europeas afectadas se coaligaron en una alianza que se firmó en Londres para intervenir en nuestro país militarmente, con el pretexto de asegurar el pago de sus créditos respectivos, de Inglaterra, España y Francia.

Inglaterra simplemente decía querer cobrar junto con sus empréstitos, el importe de unos fondos que había saqueado Miramón de la Legación Británica en la ciudad de México. España trataba de redorar un poco siquiera, sus prestigios bastante maltrechos como potencia colonial en América, además las intrigas diplomáticas de los conservadores la habían hecho creer que bastaría la presencia en Veracruz de un ejército español, para derrumbar al gobierno republicano y acoger con los brazos abiertos a los invasores españoles.

De Francia además de la ambición de gajos de laurel que mucho necesitaba Napoleón III, para afianzar prestigios de fuerza en su gobierno declinante; un medio hermano suyo, el Duque de Morny estaba coludido en la turbia especulación de un inescrupuloso aventurero suizo, Jecker reclamando el pago de unos bonos de deuda al gobierno de Miramón, que constituían una desvergonzada estafa.

La alianza tripartita desembarcó sus ejércitos de ocupación en Veracruz en enero de 1862. Después de un ultimátum, el gobierno de México inició pláticas de arreglo, pero con ingenua buena fé, permitió que las tropas aliadas, que se decían atemorizadas por el vómito negro endémico en Veracruz, esperásen el fin de los arreglos en Orizaba, Córdoba y Tehuacán. Visto por los ingleses el empeño de los mexicanos en reanudar sus pagos, y comprobado por los españoles que no existía el entusiasmo supuesto para recibirlos como libertadores, determinaron reembarcarse; no así el ejército francés que llevaba instrucciones secretas de su Emperador para iniciar la expedición militar intervencionista contra México.

Este es a grandes razgos el panorama de la situación política internacional y doméstica en los momentos de iniciarse por los franceses el avance de sus efectivos militares. El primer ejército del mundo con los soldados más valientes y experimentados iban a ponerse en contacto con las pobres turbas mal armadas, mal comidas, ignorantes e indisciplinadas que constituían los restos del ejército mexicano.

El General Laurencez se sentía tan seguro de la victoria que el

(Sigue en la Página 4)

CAPITULOS INOLVIDABLES

EL SOL DE MAYO

Por Juan A. Mateos

La verdad histórica suple esta vez a la imaginación del novelista: oigamos lo que dice sobre este memorable acontecimiento.

El general Zaragoza ha formado su batalla hacia la parte occidental de su campamento.

El ala derecha de su línea la cubren los invencibles cuerpos de Oaxaca, los compañeros de aquellos valientes que guardan las tumbas abiertas por el incendio en San Andrés Chalchicomula.

Allí se ostentan los carabineros de Pachuca, los lanceros de Toluca y los de Oaxaca.

El centro, que es el lugar de honor, lo ocupan el valiente Berriozábal y Lamadrid, con las brigadas de México y San Luis.

La izquierda está apoyada en los cerros de Loreto y Guadalupe, con Negrete a la cabeza de 1,200 soldados de Puebla y Morelia.

Aquel ejército estaba orgulloso de sus combates y se sentía capaz de afrontar el choque enemigo por formidable que fuese.

La artillería sobrante se situó sobre los fortines de la ciudad.

Zaragoza asumió entonces la actitud histórica que determinó en ese día su gigante figura en el mundo de la heroicidad y de la fama.

Esperó tranquilo la llegada del enemigo, sus labios permanecieron en silencio que en su faz había algo de sombrío.

Napoleón estaba triste, dicen los historiadores, la víspera de Austerliz.

x x x

Alzóse una pequeña nube sobre uno de los baluartes del cerro de Guadalupe y vibró intantáneamente una detonación.

¡El enemigo estaba a la vista!

Aquel telégrafo de la muerte produjo un estremecimiento nervioso en la ciudad, e hizo discurrir un frío terrible en el ejército de la República.

¡El enemigo estaba a la vista! Zaragoza sintió el golpe eléctrico en su cerebro, y la inspiración cer-

(Sigue en la Página 5)

ESPEJO DE LIBROS

HISTORY OF ECONOMIC ANALYSIS.—POR JOSEPH ALOIS SCHUMPETER. Editado de un manuscrito por Elizabeth Boody Schumpeter, Nueva York, Oxford University Press, 1954. 1260 p.

Solo accesible a los lectores del Inglés, por ahora, esta monumental obra consituye uno de los libros más importantes dentro de la literatura económica. Por el alcance, erudición y estilo ameno con que está escrito, será un libro de obligada lectura y referencia, no sólo para los economistas sino para todo aquél que esté interesado en los problemas económicos. Afortunadamente estará al alcance de los lectores en español próximamente, debido a su traducción y edición por el Fondo de Cultura Económica.

Joseph Schumpeter

El libro es el resultado de toda una vida dedicada a la enseñanza y la investigación por parte de Schumpeter, y de una labor tesonera y difícil de su esposa; cuando el autor falleció en febrero de 1950, a su cargo estuvo la recolección, ordenamiento y publicación de las notas (Apéndice del Editor, pp. 1185-1204).

La obra es la más constructiva, original y brillante contribución hecha sobre la fase analítica de la Economía, Constituye una historia del análisis económico, no de la economía en general, así que el libro será de interés mayor para los interesados en la Teoría y su Historia. Siendo Schumpeter un teórico, una y otra vez en su obra sostiene que los juicios valorativos y las posiciones ideológicas tienen poca importancia. Lo fundamental para un economista teórico —dice— es el crear un modelo pero sin pretender que mediante el mismo se resuelvan todas las cuestiones de política pública. Las referencias a soluciones de problemas prácticos, doctrinas sociales y la aplicación de la teoría económica para resolverlos, no tienen otra finalidad en el libro que mostrar su relación con la Teoría para solucionarlos, o para mostrar la imposibilidad de la misma Teoría de lograrlo.

La revisión del pensamiento económico —o de los hombres que escribieron sobre Economía— abarca desde la Grecia Clásica hasta J. M. Keynes y comprende ccalquier escrito sobre la materia hecho en Latín, Griego, Español, Holandés, Alemán, Francés e Inglés. Obra de un economista de una capacidad intelectual sorprendente, va el lector no sólo por los complejos problemas económicos, sino por un amplio campo de disciplinas como la Historia, la Física, la Psicología o la Filosofía. Es, como señala Jacob Viner, un libro escrito en forma enciclopédica, quizá por el último de los economistas enciclopédicos.

Acostumbrados a los libros de historia económica en que se presentan las ideas en función de los hombres que las tuvieron en diferentes épocas, resulta novedosa la presentación en el libro de las ideas generales, las principales ramas de la Economía o las Escuelas Económicas, como base para encasillar a los escritores en función de la forma como pensaron sobre el particular. Fisher, por ejemplo, ocupa el lugar que le corresponde por sus ideas sobre la utilidad marginal (p. 303), sobre teoría monetaria (872) sobre la teoría del interés (p. 647), sobre la teoría del desarrollo capitalista (p. 900) etc.

Y así desfila, a lo largo de mil y tantas páginas de tipo compacto, el pensamiento de cientos y cientos de autores que se ocuparon de problemas de Economía o de disciplinas conexas. La simple relación de escritores considerados ocupa 22 páginas. Claro que el autor tiene sus preferencias: estando Schumpeter interesado en escribir sobre aspectos esencialmente teóricos, se ocupa con simpatía de los que elaboraron sistemas económicos complicados, especialmente de León Walras, que por su teoría general del equilibrio ocupa un lugar destacado en la historia del análisis económico. Otro economista que emerge en términos poco usuales en la literatura anglosajona es Carlos Marx. Refiriéndose a él, dice que "....su amplitud de visión, acierta en cada detalle, lo que es precisamente la fuente de fascinación intelectual que experimenta cualquiera que conoce su obra, sea amigo o enemigo" (p. 384).

La brevedad de esta revista de libros impide ahondar en el contenido de una obra sobre la cual queda muchísimo que decir, y a lo que de seguro dedicarán su esfuerzo otros lectores. Baste señalar, para concluir, que las anteriores obras del desaparecido profesor de Harvard, —La Teoría del Desenvolvimiento Económico; Ciclos Económicos; Capitalismo, Socialismo y Democracia; y Diez Grandes Eoconomistas—. no obstante contener aportaciones fundamentales a la Economía, empequeñecen ante la magnitud de su libro póstumo.

BIBLIOGRAFIA ECONOMICA MEXICANA

DESARROLLO ECONOMICO

1a. PARTE

ANTUÑANO, Esteban de.
1843.—ANTUÑANO, Esteban de.—(Documentos en doce cartas para la historia de la industria moderna de algodones en México).—Puebla Imp. antigua del portal de las flores.—19 p.

BANCO DE MEXICO, S. A.
1950.—PALACIOS, Arturo.—Fabricación de Calentadores de agua a base de Gas.—24 p. 1 mapa y fotos.

BANCO DE MEXICO, S. A.
1950.—CASTILLO, Arturo del.—Fabricación de Tubería de Acero soldado de pequeño diámetro para conducción de fluídos a presión 25 p. 24 Láms.

BANCO DE MEXICO, S. A.
1950.—Fabricación de Tubería Conduit.—23 p. 22 Láms.

BANCO DE MEXICO, S. A.
FLORES, Roberto.—Fabricación de productos de hule.—1951. —58 p. 27 Láms.

BANCO DE MEXICO, S. A.
PEREZ GASCA, Flavio y José E. PIAZ CRUZ.—Fabricación de Cemento.—1951.—38 p. 15 Láms.

BANCO DE MEXICO, S. A.
1953.—SIL RAMOS, Laura y Ernesto BENITEZ.—Fabricación de Vestiduras para Cardas.—46 p. y fotos.

BANCO DE MEXICO, S. A.
1953.—TOBIN, S. Josefina.—Beneficio y Preparación de Cerdas.—39 p.

BANCO DE MEXICO, S. A.
1952.—BERNAL MUÑOZ, Raúl.—Fabricación de muelles para automóviles y camiones.—41 p. 12 Láms. y fotos.

BANCO DE MEXICO, S. A.
s/a.—FLORES CHAPA, Carlos.—Fabricación de Alfombras y Tapetes de Lana.—88 p.—Láminas.

BANCO DE MEXICO, S. A.
1952.—PIZANO A., J. Félix.—Fabricación de Láminas de madera prensada.—41 p. y fotos.

BANCO DE MEXICO, S. A.
MANUEL MARIN GONZALEZ.—Fabricación de Estufas domésticas. 78 p., fotos y gráficas.

BANCO DE MEXICO, S. A.
1951.—BECERRIL, Oscar Manuel y Alejandro CERVANTES S. D.—Fabricación de Acido Sulfúrico.—60 p. 7 anexos y fotos.

BANCO DE MEXICO, S. A.
1952.—Documentos para la historia de la Industria Nacional.—México, Serie 1 Edición.—Investigaciones Industriales.—13 folletos.

BANCO DE MEXICO, S. A.
1950.—La Industria de Muebles de Acero para Oficina.—s. a.—81 p. 1 mapa y fotos.

BANCO DE MEXICO, S. A.
1950.—SIERRA, Hector, y Mario ESPINOZA DE LOS REYES.—Fabricación de Alcalis Sódicos.—s. a.—25 p. anexos y 20 fotos.

BANCO DE MEXICO, S. A.
1950.—RODRIGUEZ, Efraín.—El Tallado de Diamantes.—s. a.—25 p. 10 Láms.

BANCO DE MEXICO, S. A.
1950.—Fabricación de Estructuras de Fierro y Acero.—s. a.—p. 1 mapa y fotos.

BANCO DE MEXICO, S. A.
1953.—VINAGRERAS, Mario.—Fabricación de Muebles Sanitarios.—96 p.

BANCO DE MEXICO, S. A.
1952.—TAPIA GONZALEZ, Susana.—Fabricación de Bujías.— 50 p.

BANCO DE MEXICO, S. A.
s/a.—SERRANO CAMACHO. Alberto.—Elaboración de Lechos Estabilizados.—62 p.

BANCO DE MEXICO, S. A.
1954.—GONTES HIDALGO, Miguel.—La Industria Carrocera de México.—98 p. Láms.

BANCO DE MEXICO, S. A.
MENDEZ NAPOLES, Oscar.—Producción y Distribución de Gas Licuado de Petróleo.—65 p.—Láms.

BANCO DE MEXICO, S. A.
1953.—GOMEZ VELASCO, H. M.—Fabricación de Azulejos.—70 p.—gráficas y fotos.

CAMARA, Nacional de la Industria de Transformación.
1949.—La contracción de los Negocios en los Estados Unidos y los ajustes devaluatorios Mexicanos en Relación con la Revisión del Tratado Comercial México-Americano.—México, D. F. s. i.

CARBAJAL DE ECHAVARRI, Luis G.
1943.—Monografía Económico-Industrial sobre la Industria de la Malta en la República Mexicana.—México, Mimeógrafo.—68 p.

CONSEJO ORGANIZADOR NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL Y AGRICOLA.
1934.—Constitución del.... Querétaro, Qro.—Talleres Lino-tipográficos del Gob. del Estado.

CONSEJO ORGANIZADOR NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL Y AGRICOLA.
1933.—Constitución del "Confía".—Querétaro, Qro.—Talleres Linotipográficos del Gob. del Estado.

ECONOMIA NACIONAL, Secretaría.
1946.—El Desarrollo de la Economía Nacional bajo la influencia de la Guerra 1939-46.—México.— s. i.

ECONOMIA NACIONAL, Secretaría.
1947.—Desarrollo de la Econmía Nacional 1939-1947.—México.—Impreso en los Talleres Gráficos de la Nación.—132 p.

ECONOMIA NACIONAL, Secretaría.
1935.—Proyecto de Estudio para la Implantación de la Industria Pesada en México.—México.—Multígrafo y Mimeógrafo de la Secretaría.—20 p.

EGUI, José Joaquín.
1819.—MEMORIA SOBRE LA UTILIDAD E INFLUJO DE LA MINERIA EN EL REINO, NECESIDAD DE SU FOMENTO Y ARBITRIOS DE VERIFICARLO.—México. Impresa en la Oficina de Don Juan Bautista de Arizpe.—98 p.

ESTADISTICA NACIONAL, Departamento.
1924.—El Progreso de México. Estudio Económico Estadístico.—México, D. F.—Imprenta del Diario Oficial.—50 p.

ESTADISTICA NACIONAL, Departamento.
1926.—La Riqueza de México y el Poder Constructor del Gobierno.—Estudio escrito para la exposición Internacional de Lyon, Francia.—México, D. F.—s. i.

MACEDO, Pablo.
1905.—La Evolución Mercantil.—Comunicaciones y Obras Públicas.—La Hacienda Pública.—Tres Monografías que dan idea de una parte de la evolución económica de México.—México.—J. Ballesca y Cía. Sucs.—617 p.

MERCADO, Jacobo.
1917.—Apuntes sobre el establecimiento del Catastro en México.—México, D. F.—s. i.

ORTIZ MENA, Raúl y otros.
1953.—El desarrollo económico de México y su capacidad para absorber capital del exterior.—México.—Talleres Gráficos de Edimex, S. de R. L.

SILVA HERZOG, J.
1927.—Conferencias. Apuntes sobre evolución Económica de México.—México, Publs. de la Soc. Mexicana de Estudios Económicos.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1936.—Investigaciones Económicas. La Contribución Federal.—México.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1942.—Investigaciones Económicas. Estudio sobre el Papel.—México. Copia en Máquina.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1942.—Investigaciones Económicas. Estudio sobre la cooperativa de Cemento "Cruz Azul", S. C. L.—México.—Copia a máquina.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1942.—Investigaciones Económicas. Estudio sobre la Contribución Federal.—México.—Copia a máquina.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1942.—Investigaciones Económicas. Estudio sobre Bebidas Alcohólicas.—México.—Copia a máquina.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1935.—Investigaciones Económicas. La Fabricación de Peines y Peinetas.—México.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1937.—Investigaciones Económicas.—El Guayule.—México.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1937.—Investigaciones Económicas.—Informe sobre la situación del Mercado de Cacao en al ciudad de México.—México, D. F.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. Sría.
1936.—El Problema actual de la Industria Papelera en México.—México, D. F.

Recop. de R. B. M.

Notas de Historia Económica

TABASCO Y EL CONTRABANDO POR FRONTERA EN 1840

Por Ernesto de la Torre Villar

(3a. y última parte)

Tanto como lo dirá su mezquina igualа, no es creible estén aún sin internarse las importaciones de éste y los años anteriores deduciéndose sin violencia, que el mal consiste en que las internaciones se verifican de un modo fraudulento. A esta clase de demostraciones parece nada hay razonable que oponer, y de ellas resulta la evidencia de que la oficina debe ser trasladada a otro local en que sean aseguradas las rentas; y este local es la frontera. Otro motivo grave hace desear esta medida, y es la confusión que resulta en el mecanismo interior de las dos oficinas, por estar en un mismo punto, y de que con extensión consulté a V. S. en nota número 159 de 10 de febrero de 1838. He dicho que de Veracruz, Campeche y Tampico se importan efectos extranjeros, cuyos registros archívanse en esta aduana marítima, para dar guías a la internación de ellos, operación peculiar suya, lo cual no podrán hacer si fuesen a archivarse a la aduana terrestre, más ésta necesita de dichos registros para documentar sus cuentas. Sin saber una ni otra oficina qué deben practicar en punto tan complicado y de tanta trascendencia, dificultad que desaparecería, si situada la aduana marítima en la frontera venía a ser la terrestre una oficina interior, en donde naturalmente debían parar los referidos registros, después de reconocidos los cargamentos en la marítima, conforme al reglamento para el comercio de cabotaje de 29 de julio de 1829. La traslación de la aduana marítima a la frontera sería no llevada a bien, por el comercio como indiqué a V. S. en nota número 129 de 30 de diciembre de 1837, tratándole sobre la necesidad de ello; pues el comerciante legal vería un gravamen en el 5 y 10% de consumo que tendría que pagar, y el fraudulento vería a más cerrada la puerta a sus manejos criminales. Unos y otros darían por motivo el más costo que reportarían en la conducción de las mercancías de la frontera aquí, más este gravamen es imaginario; los fletes ajustados en el extranjero, estando en razón de las dificultades y riesgo en la subida del río, en la que como he dicho se dilatan de diez a veinte días. Por lo tanto, descargando el buque en la frontera el mismo día de su llegada, los fletes minorarían a proporción, y estos los ganarían los canoeros nacionales, produciendo multitud de ventajas en la ocupación de brazos, construcción de bongos mas violencia en la conducción, aumento de población en un punto litoral, como lo es la frontera, etc., etc., beneficios que se verían inmediatamente y que son de demasiada importancia para no aenderlos. Hay dos dificultades para la traslación indicada, pero ellas no son insuperables: consiste la primera en no haber en la frontera un solo edificio que pueda destinarse para aduana y almacén, pues las casas que hay son de leña y zacate, y por lo mismo inseguras en todo sentido; más como el derecho de uno por ciento, se estableció para invertirlo en esta clase de edificios y hay colectados cerca de siete mil pesos que pudieran emplearse en tal obra; resultando la ventaja de libertarse la Hacienda Pública del gasto de novecientos sesenta pesos anuales, que suman los alquileres de las casas que se ocupan en esta ciudad con aquel fin. De aquella cantidad fueron pasados a la Tesorería de este Departamento más de cinco mil pesos, en calidad de devolución, por motivos que expuse a V. S. en mi nota número 189 del 5 del próximo pasado, pero ello no sería inconveniente para que se empleasen en la obra referida si se acuerda. La 2o. dificultad consiste, en el empeoramiento de situación que iban a resentir los empleados, con la carestía de los alimentos, médico, medicinas, criados, etc., etc., que tendrían que solicitar en San Juan Bautista, en donde todo es escaso, malo y muy caro, teniendo al mismo tiempo que vivir en jacales, sufriendo el inexplicable cúmulo de moscos, tábanos y nihuas, que la naturaleza ha prodigado en la frontera. Esto no tiene remedio, más si lo otro, alzándose un tanto la planta de suelos que se hubiere adoptado, exsistiendo la aduana de San Juan Bautista, principio en todo conforme con el artículo 8o. del reglamento de aduanas marítimas, y de frontera, en la parte que trata de este puerto. Pero si cuanto llevo expuesto, guiado de mi celo en giro de la Hacienda Pública, y por el reconocimiento que debo a la confianza con el Supremo Gobierno y V. S. se sirven honrarme, no tuviese lugar en el alto concepto de la superioridad, y si estimase ésta por conveniente que la aduana marítima se ubique definitivamente en San Juan Bautista; se mismo celo y buen deseo me obligan a exponer a V. S. que es muy necesario, se dicten medidas análogas a estirpar el contrabando exterior y asegurar el derecho de consumo. Las que me parecen llenarían en parte estos objetos importantes serían primera: que una sección del resguardo compuesta de tres celadores de a caballo y dos de a pie y uno de sus jefes se situasen en la frontera con una lancha capaz de salir a la mar, reglamentándose el servicio de aquellos y de ésta, y respecto a los buques que hagan por el puerto, las costas inmediatas a la barra principal y sobre la boca de Tres Brazos, en lo interior del río; 2a. que se declarasen como consumidos los efectos extranjeros importados desde 30 de octubre de 1840, y otras, cuyo derecho de consumo fué pagado a la importación cortándose así el abuso que puede hacerse de ocurrir a estas procedencias para libertar el pago de los importados posteriormente, supuesto que las relaciones juradas no dan la bastante garantía a evitar el abuso; 3a. que los mismos se verifiquen con los efectos extranjeros venidos hasta el día de Campeche, Veracruz y Tampico, por iguales razones, señalándose cuatro meses para darse por consumido a los que nuevamente se conduzcan de dichos puertos a otros de la República, y 4a. que los registros de los buques de cabotaje, se archiven en la administración terrestre, en donde son urgentes para los efectos de documentar su cuenta, respecto a que si se acuerdan las medidas propuestas, no son ya de tanta importancia en la aduana marítima. Las proposiciones 2a. y 3a., a primera vista parece se resienten de demasiado rigorosas, pero realmente no son, porque no es probable haya existencias particularmente de caldos y comestibles anteriores al 30 de octubre de 1837, y para los efectos que puedan importarse de puertos nacionales, el término de cuatro meses parece será el suficiente a darles por consumidas. No se si habré acertado a llenar el mandato del Supremo Gobierno, pero V. S. con sus grandes conocimientos y prudencias, se servirá suplir lo que a mi haya faltado; recibiendo a la vez las propuestas de mi respeto, consideraciones.—Dios y libertad. San Juan Bautista, septiembre 19 de 1840.—Manuel Escoffie.

El señor Licenciado Alfonso Cravioto M., nació en Pachuca, en el Estado de Hidalgo, México, el año de 1884 e hizo sus estudios en Pachuca y luego en México hasta graduarse de abogado.

Fué compañero de José Vasconcelos, Antonio Caso, Amado Nervo, López Velarde, Díaz Mirón, Luis Urbina y otros destacados prohombres de la cultura mexicana, con quienes, especialmente con el primero, logró reunir el célebre Ateneo, Ateneo del que salieron la mayor parte de los intelectuales y revolucionarios que han hecho el admirable México moderno.

Desde 1905 pertenecía Cravioto a la generación joven que se opuso al régimen político de Porfirio Díaz, ingresando pronto en el partido de oposición. Partidario de Madero, a quien defendió y a quien acompañó hasta su muerte, Cravioto comenzó a destacarse como un formidable orador junto con Jesús Urueta.

Ingresó en la Cámara hacia 1911 y comenzó su época de éxitos brillantísimos como tribuno, político y legislador. A la caída de Madero se levantó contra Huerta, uniéndose al república Carranza, a quien acompañó durante toda su campaña, hasta que ya triunfantes desempeñó el cargo de Secretario de Educación y luego diversos importantísimos puestos en la gobernación pública.

Senador durante la época del General Obregón, siguió su brillante carrera como orador parlamentario y legislador.

Como diplomático, primero fué nombrado Ministro de México en Guatemala, y luego fué sucesivamente Ministro en Chile, en Bélgica, en Holanda, Embajador en Guatemala, en Chile y ahora lo es en Cuba, mereciendo en todas partes el reconocimiento de su excepcional labor diplomática.

La mayor parte de sus obras son sus discursos políticos y artísticos. Cravioto es además un altísimo poeta. Entre sus obras, citemos unas "El alma de las cosas viejas" y otra que aun no quiere publicar y que defiende tenazmente de las acometidas de los curiosos impacientes con sutilísima diplomacia. Entre sus críticos más devotos tenemos al poeta José Manuel Othón y Manuel Ugarte. Cravioto ha ganado renombre como conferencista. Tiene célebres conferencias, como la que produjo sobre Eugenio Carriere, o la dicha sobre La Idea Iberoamericana, etc.

Como hombre de estos tiempos, Alfonso Cravioto ha sido uno de los más destacados constituyentes, habiéndole tocado formular y defender el célebre artículo 123 de la Carta Constitucional de México, principio de toda la política obrera.

Frag. del discurso del señor Fernando Ortiz.

Aventuras Intelectuales a Través de los Números

●

Por el Lic. Alfonso Cravioto

Había yo proyectado un viaje a París, para ver la Exposición, y el viaje fracasó. En una de estas claras noches habaneras de incomparable serenidad, paseaba solo y a pie por la 5a. Avenida, y meditando encontrar una compensación para la contrariedad del viaje no realizado, algo sugirió dentro de mí: ¿por qué no haces una excursión al País de los Números? —Vaya una idea tonta— me dije: y este adjetivo me llevó a evocar las Sinfonías Tontas con que Walt Disney nos divierte en el cine con maravillosa fantasía, humanizando a las cosas y haciéndolas realizar hazañas, hazañas de prodigio absurdo, pero llegando hasta conmovernos con las lágrimas de chocolate derretido que brotan de un pastel romántico, o con las heridas heroicas de un bote marcial que vuelve de la guerra desangrándose inacabablemente en chorros de pintura. Lo fascinante de esta técnica es que nos revignifica el alma, libertándonos de cuajo de todos los prejuicios; y nos permite todas las audacias, sin otro límite que el de la propia imaginación, a condición de guardar cierto equilibrio que dé al contenido de la Sinfonía caracteres de comprensible y de aceptable relativamente. Las Sinfonías Tontas nos hacen evadirnos de nosotros mismos y de lo cotidiano, y por tanto realizan uno de los mayores encantos que nos proponemos en los viajes. Comencemos, pues, la Sinfonía propuesta:

Yo he realizado ya este viaje a Numerolandia, y al retorno de él, traigo una prueba material comprobatoria y notas aprobatorias que tomé ahí, durante mi breve estancia.

Resaltar sintéticamente las raras aventuras que en Numerolandia tuve; hacer una rapidísima reseña geográfica de tan extraño país; describir sus habitantes y algunas de sus costumbres e industrias; referir sus ideas principales sobre religión, arte y ciencia; y deciros lo que en Numerolandia se piensa de los hombres, es el objeto de mi plática. Y también el de invitaros a que repitáis, a vuestra vez, con mejor tiempo que yo, el más fascinante y barato de los viajes, para el que no hay que despedirse de los amigos ni de la familia, y para realizar el cual basta instalarse en una silla cualquiera, frente a no importa qué mesa, y tomar como vehículo de transporte una hoja de papel y un lápiz con punta, que ya en arribando a Numerolandia, notaréis con extrañeza que, a pesar de ser un país adelantadísimo, ahí no se usan ni los aviones ni los automóviles, sino que los numerolandeses, como cualquier humanidad primitiva, se dirigen a todas partes en simples tablas, que resultan tablas de sumar y de multiplicar, deporte al que también nosotros estamos acostumbrados desde la infancia. No hay que temer pues ni detenciones ni discusiones con los vigilantes de tráfico, a pesar de lo estricto de los reglamentos; pero para cualquier caso imprevisto acordaos que todos llevamos otra tabla de sumar, y de refacción, en nuestros propios dedos. Tenéis, entonces, asegurados, con un mínimum de costo y de un máximum de atracción, la ida y el regreso a Numerolandia, y la circulación fácil dentro de tan maravilloso país.

Desde lejos, el país de Numerolandia es terriblemente monótono. Imaginense ustedes una serie de líneas verticales, simétricas y menudas, sobre una línea horizontal que se extiende hacia uno y otro lado inacabablemente. Aquello parece por de pronto la vía de un ferrocarril, de la que quedase un solo riel y durmientes desgastados, tal vez un ferrocarril hacia la Luna, abandonado por falta de fondos, o es la escalera de Jacob, la famosa escalera para subir al cielo, con un larguero de menos que cayó apolillado por falta de uso y de reparaciones convenientes; o es un inmenso peine de alambre, acaso el que Júpiter usaba en el Olimpo para aderezarse las majestuosas barbas fluviales; pero aunque Júpiter fué todopoderoso y era muy extravagante, no les parece extraño que la potestad olímpica tuviese la rara ocurrencia de peinarse las barbas con un país? No, aquello no es un peine, es la espina dorsal del infinito, pero de qué mar los numerolandeses han podido sacar un pez de tal tamaño? Hay otro modo de imaginarse a Numerolandia: es una serie de cuadrados dispuestos uno junto a otro y a los que todos falta el lado superior. Esto es lo verdadero. Al acercarse más, se ve que se trata de habitaciones. Cada numerolandés dentro de una U y han juntado sus casas una con otra para no desperdiciar el terreno. Por inversión curiosa: si nuestra arquitectura es toda cálculo, es decir número, la arquitectura de Numerolandia es alfabética. Pero si se pronuncia esta singular escritura monolétrica sólo se obtiene un sonido: uuuuuú... monótono, lúgubre y desgasnatante que es un ingenioso modo de suplir el ladrido de perros inexistentes para ahuyentar al que se acerque y no sea deseable por ser demasiado impaciente. En Numerolandia se ha llegado a la socialización total de la vivienda. Cada habitante tiene su casa y cada casa es igual a la del que tenga la mayor categoría. Sólo de diez en diez casas se levanta el tabique divisional un poco más alto, pero esto propiamente ya no corresponde a la casa, sino que son señales que el municipio ha creído conveniente poner para mejor regulación del tráfico, son como las placas que dan el nombre de nuestras calles y como los hitos kilométricos que ponemos en nuestros caminos. Las casas son transparentes y se ve todo su interior desde la calle; no tienen muebles; tampoco tienen techo porque en Numerolandia nunca llueve; por esto los numerolandeses no usan paraguas.

Numerolandia es el país más intensamente poblado que existe y el mejor distribuído. Gracias a la amabilidal de un guía inteligentísimo que se prestó a enseñarnos algunas peculiaridades de la comarca, hice una rápida excursión de turismo, recorriendo exactamente 9.000,000.000 de casas. Si ustedes se imaginan que cada una de estas casas tenga solamente un centímetro de ancho, es indudable que mi recorrido fué de 90,000 kilómetros, sin contar una distancia igual para el regreso, y todo esto en unos cuantos segundos, derrotando en velocidad a la misma luz, y por eso me explico que una excursión semejante sea eficiente para iluminar el criterio. Adquirí, pues, algún conocimiento de la región y puedo hablar de ella con cierta autoridad visual.

La población de Numerolandia no se puede contar con los dedos; no se podrá contar tampoco con ninguna otra máquina de cálculo; es inmensa; y sin embargo sus tipos etnográficos son tan reducidos que si caben en nuestras manos, correspondiendo exactamente uno a cada dedo. Como yo no llevaba máquina fotográfica, que por lo demás hubiera resultado inútil, me contenté con dibujarlos y voy a presentárselos a ustedes, tal como hizo el descubridor de América cuando llevó a la Corte de España una colección de indios, como prueba viviente de aquél su maravilloso primer viaje. Voy a presentarlos tal como los vi y los comprendí de primera intención, después verán ustedes que resultaron algo diferente.

He aquí pues el 0 con su monóculo inconfundible y su ventanín de camarote por donde a veces nos asomamos absurdamente a la nada. El 1: es el amor y la afinidad, el milagro de la fusión de varias cosas en una, y por eso es la unidad creadora y expansiva, que levanta en alto el anzuelo de su hechizo, el arpón de su pararrayos contra los excepticismos y su gancho taumaturgo con el que están tejidas todas las cosas. El 2 es la poesía que echa a bogar el cisne de su ensueño. El 3 tiene frivolidad de serpentina y peligros sinuosos de serpiente tentadora. El 4 es la meditación que va a hincarse, tendiendo al altar los brazos implorante. El 6 parece un satisfecho que luce su vientre categórico. El 7 es el ideal enflaquecido que despliega su bandera o la guerra que apunta su fusil. El 8 nos trae la alegría de su guitarra zalamera o el sentido romántico de su violoncello. El 9 es un supergenio de abultada cabeza y cuerpo desmedrado. Como ustedes ven, estas personillas son poco fotogénicas; probablemente no alcanzarán contratos para el cine; y sin embargo, dicen tales cosas que bien merecerían una difusión extensa.

Cuando acabé de dibujarlos, sentí que me miraban fijamente, y de pronto el 9 de la cabeza hipertrofiada, alzóse del papel y quedó erguido frente a mí. Con voz serena me dijo: —Te estás burlando de las cosas más serias del universo. Hemos estado a punto de callar por desdén. Pero tu misma chocarrería te ha vuelto interesante. Nos has probado llegar hasta nosotros casi sin prejuicios, y esto es lo que se necesita para que los hombres nos comprendan. Además, también para nosotros tiene atractivo hablar con un forastero. Te has lamentado de no ir a la Exposición de París. ¿Qué ibas a buscar ahí? Un vistazo sintético de lo que los hombres actualmente piensan, sienten, quieren y realizan. ¿Y qué son los hombres en la actualidad? Desorden, confusión y desarmonía, más o menos atenuados. Nosotros, los números, somos el orden absoluto; y por eso te daremos enseñanzas superiores. Acertaste en viniendo a visitarnos.

Y ahora, fíjate bien. En esta humilde hilera de diez garabatos tienes la más grande maravilla. Conozco el azoro que te causó ver en una vitrina del Museo de Historia Natural de Nueva York, los pocos ingredientes a que se reduce un hombre: algo de carbón, unas botellas de agua, unas pastillas de jabón, un puñado de sal, algunos clavos y unos cuantos fósforos. Total; que el hombre, más grande y más glorioso, vendido al menudeo en el mercado, no vale ni setenticinco centavos. Bien poca cosa, pero gran procedimiento el reductivo. Suponte una catástrofe cósmica. Dentro de pocos años, cuando casi sea un hecho el dominio de la astronáutica, un asteroide colosal se viene sobre la tierra para el choque inevitable. Los astrónomos lo anuncian y los radios lo propagan: en unos días y en el lapso de un instante, la tierra va a volver al estado de nebulosa. Todo, hombres y cosas, va a convertirse de nuevo en llamaradas de gases incandescentes. Pero por gracia especial un solo hombre va a salvarse en un moderno avión de Noé, que, naturalmente, llegará a otro mundo de menor calefacción. Este avión será, pues, el vehículo para que la humanidad trasmita al universo la herencia de su tránsito de millones de siglos; para que no se pierda tanto genio, tanto dolor y tanto esfuerzo, Pero como el espacio de salvamente es muy corto, pues casi todo lo llenará la fuente de energía para el aparato y los alimentos para el Noé aviador, la humanidad no podrá salvar más una sola verdad: la más honda; un solo objeto: el más representatativo; y un solo símbolo: el más alto. ¿Qué es lo que tú enviarías?

—Me sentí desconcertado ante la magnitud de la pregunta. Resueltamente, aquel 9 iba resultando extraordinario. Tentado estuve de responder que a mí sólo se me ocurría enviar... enviar esas preguntas a los periódicos, para que abrieran el más original de los concursos; pero preferí ser sincero y reconocer mi ignorancia impotente.

(Continuará)

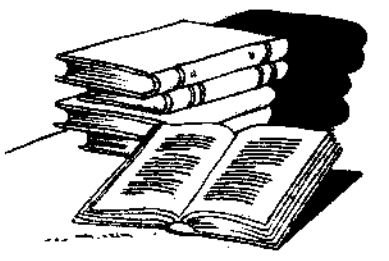

D. LORENZO BOTURINI BENADUCI

●

(Concluye)

Como en el permiso concedido para la coronación se expresaba que los gastos serían de cuenta de Boturini, y éste no tenía capital para costearlos, resolvió apelar á la piedad de los fieles. Suscribió, pues, de su propio puño un prodigioso número de esquelas á los obispos, deanes y cabildos, á las audiencias de Guadalajara y Guatemala, á las autoridades, y á infinitas personas particulares, solicitando que le ayudasen para los gastos de la solemnidad. El éxito no correspondió á su celo, porque los auxilios que recibió fueron insignificantes.

Llegó por entonces á la Nueva España el virrey, conde Fuenclara, y á su tránsito por Jalapa, el alcalde mayor de aquella villa le presentó la esquela que le había dirigido Boturini. Causó extrañeza al conde que un extranjero anduviese empeñado en aquella pretensión, y apenas llegó á la capital, mandó hacer una información sobre el caso. Boturini fué obligado á comparecer ante el alcalde del crimen el 28 de Noviembre de 1742 y continuada la causa fué acusado:

1o. De ser extranjero y hallarse en este país sin licencia;

2o. De haber colectado donativos sin autorización.

3o. De haberse atrevido á promover el culto de la santa imagen siendo extranjero.

4o. De haber tratado de poner en la corona otras armas que las de S. M. De confermidad con el pedimento fiscal fué Boturini reducido á prisión el 4 de Febrero de 1743, embargándosele al día siguiente sus bienes que se reducía á su "Museo", y á lo poco que había colectado para la coronación.

Ocho meses se pasaron en trámites judiciales, durante los cuales se mantuvo preso Boturini, y en el entretanto el virrey había dado cuenta del negocio al Consejo de Indias: este cuerpo aprobó la conducta del virrey, y le encargó que á puerta cerrada reprendiese á los oidores por haber suplido el pase, y que envíase á Boturini á España en su proceso y un catálogo razonado de sus papeles, los que quedarían depositados en un lugar seguro. Ya para entonces había reconocido el

juez la inocencia de Boturini; pero creyendo que no convenía su residencia en país, opinó que se le remitiese á España, como se verificó, embarcandolo á principios de 1744.

Nuevos trabajos aguardaban á Boturini, pues el buque en que iba cayó en poder de los corsarios ingleses, los que después de despojarle hasta de su ropa, le echaron á tierra en Gibraltar. Los corsarios tuvieron la consideración de darle un vestido de marinero, y con aquel disfraz y dos pesos en la bolsa emprendió á pie el camino para Madrid. Encontró allí a nuestro historiador D. Mariano Veytia para quién llevaba una carta de recomendación: hospedóse en su casa, y se trabó entre ambos una extrecha amistad que duró hasta la muerte de Boturini.

Luego que éste llegó se presentó al Consejo de Indias pidiendo se le castigase si era culpado; pero en caso contrario se le devolviesen sus papeles y se le indemnizase de los perjuicios que había sufrido. El consejo reconoció su inocencia, y consultó que debía concedérsele una recompensa por el trabajo que había empleado en recoger tantos documentos. El rey le nombró historiógrafo de las Indias, y mandó que volviese á México con el sueldo de 1,000 pesos anuales, devolviéndosele todos sus papeles para que que pudiese escribir la historia que meditaba. La devolución de los papeles no llegó á tener efecto, porque Boturini no quiso regresar á México, sino que permaneció en España trabajando en la composición de su historia, y por el mes de Abril de 1749 presentó al consejo el primer volumen con el título "Cronología de las principales naciones de la América Septentrional", mas aunque obtuvo el permiso para imprimirla, no llegó el caso de darla á la prensa porque antes le sorprendió la muerte. El consejo se apoderó de los papeles del difunto, que más adelante fueron remitidos á la Secretaría del virreinato de Nueva España.

Los herederos de Boturini continuaron el pleito, reclamando los sueldos que éste había devengado, y valor del museo y demás papeles, y que se dejase á su beneficio el producto de la impresión del primer volumen de la historia. Después de muchos años de reclamos infructuosos nada pudieron conseguir, y todavía en 1790 proponía el relator del Consejo que se nombrase un defensor á la testamentaría para que continuase el pleito, cuya terminación si la tuvo, la ignoramos.

El escogido museo de Boturini quedó depositado en la secretaría del virreynato: el descuido, la humedad, los ratones y los curiosos, lo menoscabaron notablemente: sus restos pasaron á la biblioteca de la Universidad, donde padeció nuevos extravíos, hasta reducirse casi á nada; los últimos residuos fueron depositados en el Museo nacional.

Las obras de Boturini son: 1o. "Idea de una nueva historia general de la América Septentrional", que escribió en Madrid cuando se hallaba en casa de Veytía, é imprimió allí en 1746 un tomo en 4o. Es como un aparato ó introducción á la historia general, y trata de sus grandes divisiones, sin descender á pormenores: está escrita en un estilo fantástico y pomposo, y sobre ser de poco provecho, da mala idea del partido que podía sacar Boturini de sus documentos. A la "Idea" va unido el "Catálogo de su museo" que como ya hemos dicho no comprende todos los artículos del inventario judicial. 2o. "La Cronología" que mencionamos arriba cuyo paradero ignoramos. 3o. "Laurentii Botturini de Benaducis, Sacri Romani cumpertinentiis, Margarita Mexicana, id est Apparitiones Virginis Guadalupensis Joanni Didaco, ejecque avunculo Joanni Bernardino, necnon alteri Joanni Bernardino, Regiorum tributorum exactori, acuratius expensae, tutios propugnatae, sub auspitiis..." Bajo este título conozco un fragmento del "Prólogo Galateo" de la obra, tan pequeño que no completa la exposición del primer "fundamento" de los treinta y uno que asienta al principio el autor.

Obras de D. Joaquín García Icazbalceta.—Tomo IX.—México.—Imp. de V. Agüeros. Editor.—1899.—293-361 p.

UN LIBRO RARO

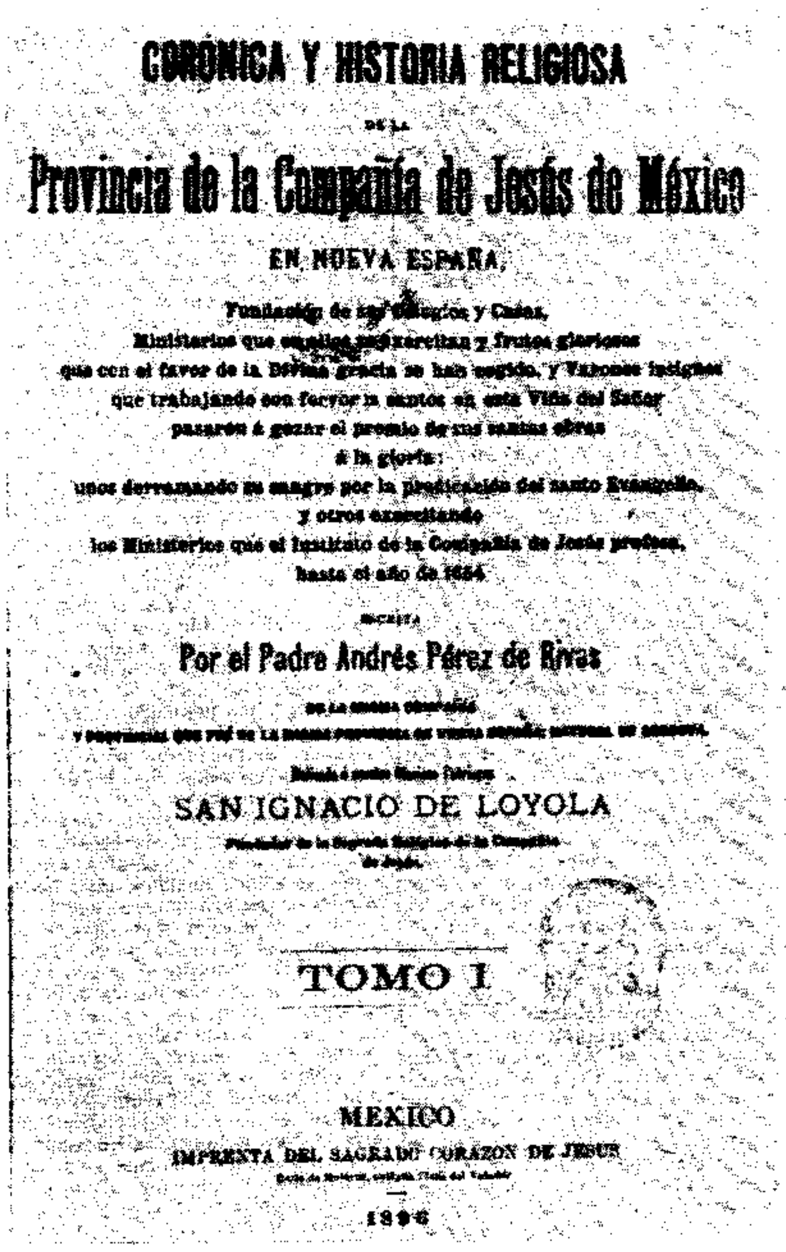
CORONICA Y HISTORIA RELIGIOSA
DE LA
Provincia de la Compañía de Jesús de México
EN NUEVA ESPAÑA,
Fundación de sus Colegios y Casas,
Ministerios que en ellos se exercitan y frutos gloriosos
que con el favor de la Divina gracia se han cogido, y Varones insignes
que trabajando con fervor a santos en esta Viña del Señor
pasaron á gozar el premio de sus santas obras
á la gloria:
unos derramando su sangre por la predicación del santo Evangelio,
y otros exercitando
los Ministerios que el Instituto de la Compañía de Jesús profesa,
hasta el año de 1654
ESCRITA
Por el Padre Andrés Pérez de Rivas
SAN IGNACIO DE LOYOLA
TOMO I
MEXICO
IMPRENTA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS
1896

PEREZ DE RIVAS, Andrés

CRONICA Y HISTORIA RELIGIOSA DE LA PROVINCIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE MEXICO EN NUEVA ESPAÑA. México, Imp. del Sagrado Corazón de Jesús, 1896, 2 vóls. IV-415-573 p.

El manuscrito que sirvió para la impresión de esta obra perteneció a D. José María de Agreda y Sánchez de ésta se hizo un tiro de 60 ejemplares para ser distribuidos entre las Casas de los Jesuitas. (A. Palau y Dulcet, Manual del Libero Hispano-Americano).

El P. Andrés Pérez de Rivas nació en Córdova de Andalucía el año de 1576, y á la edad de veintiséis años, ordenado ya de sacerdote, en 1602 entró en la Compañía de Jesús. Habiendo los Superiores notado en el P. Pérez de Rivas muy buenas disposiciones para los ministerios apostólicos, á los diez años después le enviaron á las misiones de Nueva España. Destinado á la misión de Sinaloa, dió principio á su ministerio con la solemne profesión de cuatro votos que hizo el 21 de Junio de 1612.

Diez y seis años trabajó en el campo que se le había asignado, y con la bendición del Señor recogió muy copiosos frutos que el mismo Padre refirió después en la historia de que más adelante se tratará. Pero como en este tiempo el P. Pérez de Rivas, junto con el celo del bien de las almas manifestó talento no común para gobernar, llamado á México fué nombrado Rector del Colegio Máximo; después Prepósito de la Casa Profesa, y en 1640 el Padre General le nombró Provincial de la Provincia de Nueva España. En 1643 la Congregación Provincial le nombró Procurador de Provincia á Roma para la VIII Congregación General, en la cual á los 7 de Enero de 1646, fué elegido Prepósito General el R. P. Vicente Carafa.

Estando en este tiempo el P. Pérez de Rivas en Madrid, imprimió allí mismo su HISTORIA DE LAS MISIONES DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN NUEVA ESPAÑA. La general aceptación que obtuvo esta obra movió al P. General Vicente Carafa á ordenar, en 20 de Abril de 1946, que el P. Pérez de Rivas escribiera la Historia general de la Provincia Mexicana, recomendando á los Superiores de la Provincia le prestasen todos los auxilios necesarios para llevar al cabo esta obra. Aceptó muy gustoso el buen Padre este encargo, y empezó desde luego á cumplirlo.

A mediados de Septiembre de 1648 volvió á México, y nombrado nuevamente Prepósito de la Casa Profesa, prosiguió su obra y la acabó en 1654, á los ocho años de haberla empezado. Pasó el libro á la censura de los revisores, y mientras se recababa de Roma la licencia para imprimirlo, el P. Pérez de Rivas, á los 79 años de edad, el 26 de Marzo de 1655, descansó en el Señor.

Escribió, además de las dos historias mencionadas, las obras siguientes: CARTA DE LA MUERTE Y VIRTUDES DEL P. JUAN LEDESMA, QUE MURIO EN MEXICO EL AÑO DE 1636.—HISTORIA DE SINALOA. MS.—APRECIO DE LA GLORIA ETERNA DE LOS BIENAVENTURADOS. MS.—RESPUESTA AL ILMO. SR. D. JUAN DE PALAFOX, OBISPO DE LA PUEBLA Y MEXICO, IMP. EN 1641.—RESPUESTA A D. JUAN DIEZ DE LA CALLE SOBRE DIFERENTES ASUNTOS. MS.

El manuscrito de la CRONICA DE LA PROVINCIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN MEXICO, que ha servido para hacer esta impresión, es una copia que, según parece, fué propiedad del P. Pichardo, del Oratorio de San Felipe Neri, y ahora pertenece á una persona que bondadosamente se dignó facilitarlo para que se imprima. Forma dos gruesos volúmenes en folio, escritos por diferentes copistas, de los cuales algunos son muy incorrectos, y se ve que, no entendiendo ciertas palabras del original que trasladaban, ponían cualquiera que se les ocurría, sin que hiciese sentido la frase. A veces trastornando la puntuación, suprimiendo mayúsculas al principio de los párrafos y comenzando estos á la mitad de una frase, alteraban completamente el sentido. La mayor parte de los textos latinos estaban truncados ó mal copiados, y fué menester reconstruirlos. Todo esto necesariamente hizo que la impresión fuese lenta y dificultosa; y aunque se procuró con diligencia la corrección, sin embargo, se deslizaron algunas erratas que el criterio del lector corregirá. Faltan en el manuscrito varios capítulos que no se sabe por qué dejarían de copiarlos; en el Indice de la obra están anotados con asteriscos. Esta omisión es sensible, porque varios de ellos trataban de la vida de Padres y Hermanos de esta Provincia que ilustraron con sus virtudes, y algunas de estas biografías no se hallaran en ninguna parte, pues el P. Alegre, que en su HISTORIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN NUEVA ESPAÑA, ofreció escribir al fin de ella la vida de varios varones ilustres de la Provincia, como es sabido, no pudo concluirla por el extrañamiento que sufrieron los PP. de la Compañía de los dominios españoles.

R. B. M.

Descubrimiento de las Ruinas de Palenque

ESTRACTO DEL VIAGE DE DON ANTONIO DEL RIO (1)

Por I. R. G.—Compilación de Jesús Castañón R.

El manuscrito de del Rio, habria estado oculto á la vista del mundo sabio, á no ser que una feliz circunstancia no lo hubiese traido á las manos de Mr. Warden, cónsul general que fué de los Estados Unidos, corresponsal del instituto de Francia y miembro de su sociedad real de Anticuarios, quien comunicó la noticia á la sociedad de geografía de Paris, habiendo publicado en Lóndres en 1822 una obra cuyo titulo es: "Descripcion de las ruinas de una antigua ciudad descubierta en el Palenque, pueblo de Goatemala en la América española, sacada de la relacion original manuscrita del capitan D. Antonio del Rio".

El 3 de mayo de mil setecientos noventa y siete, el capitan D. Antonio del Rio, por órden del rey de España, llegó á dichas ruinas del Palenque, acompañado de los indios que debian facilitar su esploración. He aquí los detalles que contiene su relacion.

Bajo el nombre de Casas de piedra, se conocian unas ruinas situadas á la distancia de cinco leguas del Palenque nuevo, última poblacion al norte en el distrito del Cármen, provincia de ciudad Real de Chiapas. A dos leguas de una cadena de montañas que separa la república de Goatemala del departamento de Yucatán, corre el riachuelo Micol que ásia el Oueste va á juntarse con el gran rio de Tulija, cuyas aguas se dirigen del lado de la provincia de Tabasco.

Desde Micol se comienza á subir a estas ruinas, y á la distancia de cerca de media legua en el lugar donde recibe un pequeño riachuelo llamado Otulam, se encuentran grandes peñascos que hacen dificil el paso durante otra media legua. Encumbrado á la altura se perciben catorce edificios de piedra, de los que hay unos en peor estado que otros, pero que sin embargo dejan ver distintamente mucha piezas ó habitaciones.

Al pié de una de las mas altas montañas de la cordillera de que he hablado, se observa un plano ó superficie rectangular de novecientos piés (trescientas varas) de largo y la mitad de ancho, en el centro de la cual y sobre una base de veinte varas de altura, se halla situada la mayor de las construcciones que allí se han encontrado: está rodeado por otros cinco edificios al Norte, cuatro al Mediodia, uno al Sudoeste y tres al Este, Restos de otros edificios se estienden tambien al Este y al Oueste, á los largo de las montañas y á cerca de tres ó cuatro leguas de radio, lo que hace suponer que esta ciudad comprende una estension de siete á ocho leguas; pero que disminuye considerablemente y á poco mas de media legua ácia el punto situado cerca del rio Micol, en donde terminan las ruinas.

El sitio es hermosísimo, el clima delicioso y el suelo fértil. Los zapotes, los aguacates, los camotes, la yuca ó casabe, el plátano y otros frutos silvestres, crecen en abundancia. Los rios abundan en peces, y se encuentran en ellos la mojarra, el bobo y la tortuga, así como carapachos, ostras y conchas.

El interior del edificio grande, es de un estilo de arquitectura que se aprocsima á la gótica: su construccion ruda y maciza, le asegura una gran duración. Se entra al lado del Este por un pórtico ó corredor que tiene treinta y seis varas de largo, y por una puerta de tres de altura. Está sostenido por pilares pulidos de forma rectangular, sin pedestales ni bases, encima de los cuales hay cuatro piedras cuadradas unidas de mas de una tercia de espesor que forman un arquitrabe con dos especies de escudos en estuco, como adornos esteriores; en fin, sobre estas piedras hay otro trozo también rectangular de vara y dos tercias de ancho, sobre dos de largo, que se estiende sobre dos pilares. Algunos medallones ó relieve en estuco, que representan diversas figuras de la misma materia, parece han debido servir de decoración á las habitaciones; y se presume por los restos de las cabezas que pueden distinguirse todavia, que estas figuras eran los bustos de una serie de reyes ó señores del pais. Entre los medallones se ve construida una clase de ventanas semejantes á nichos, que pasan de una estremidad á la otra de la muralla. Unas son cuadradas, otras tienen la forma de una cruz griega, y otras tambien que completan esta figura, tienen dos tercias de alto sobre ocho pulgadas de profundidad.

Después de este corredor hay una plaza cuadrada, á la que se baja por una escalera de siete escalones. La parte ácia al norte está toda arruinada; pero se puede ver todavia que en otro tiempo tenia un corredor y una cámara semejante á las de la parte del Este. Al Sur hay cuatro pequeños cuartos, que no tienen sino una ó dos ventanitas semejantes á las ya descritas. El lado Oueste es igual en todos sus puntos á su paralelo, á escepcion de los adornos de estuco que le decoran, que son mucho mas groseros. Las figuras son una especie de máscaras grotescas con corona y larga barba como la de un chivo, y á los lados cruces griegas.

Avanzando en la misma dirección, se encuentra otro patio de igual anchura al anterior; pero menos largo, con un pasadizo que le comunica con el lado opuesto. En este pasadizo hay dos cámaras semejantes á aquellas de que se ha hablado, y una galeria interior de la que un lado mira al patio y el otro al campo. En esta parte del edificio se ven todavia los restos de algunos pilares con bajos relieves que representan, á lo que se cree, el sacrificio de algun infeliz indio.

* * *

Volviendo del lado del Mediodia, hay una torre de diez y seis varas de altura, que contiene otra torre interior, con ventanas para dar luz á los escalones que conducen á su altura.

Despues de las cuatro cámaras ya mencionadas, hay otras dos de mayores dimenciones, muy bien adornadas, á lo menos segun el modo grosero de los indios, y que pueden haberles servido de oratorio. Entre los adornos hay algunos estucos esmaltados: las cabezas griegas representan objetos sagrados. Pasados los oratorios, hay aposentos que se estienden de Norte á Sur, de veinte y siete varas de ancho sobre siete de largo; pero que no contienen ningun objeto digno de notar, si no es una piedra de forma elíptica, cuyo diámetro mayor es de vara y cuarta, y el menor de una vara; esta piedra está incrustada á cerca de una vara de altura del pavimento. Bajo esta piedra hay un trozo unido y rectangular, de dos varas de ancho, sobre una y cuatro pulgadas de largo y siete pulgadas de espesor, colocado sobre cuatro piés como una mesa, con una figura en bajo relieve que parece sostenerla. En los bordes de esta mesa, asi como sobre muchas piedras y estucos, hay caracteres ó simbolos cuya significacion es desconocida.

A la estremidad del último aposento y á nivel del suelo, hay una abertura de dos varas de ancho sobre una de largo, que conduce por una escalera á un pasadizo subterráneo en el que se descubren otras aberturas. Habia en esta escalera y á distancias regulares descansos que tenian cada uno una puerta. A la segunda se ve uno obligado á iluminar con hachas para continuar bajando por una pendiente suave. Esta escalera que vuelve en ángulos derechos, tiene en su estremidad otra puerta que comunica á un aposento que tiene sesenta y cuatro varas de ancho y casi el mismo largo que las anteriores. Hay en otra un departamento semejante, iluminado por ventanas que reciben la luz sobre un corredor que mira al Mediodia y que conduce á lo interior del edificio. Los únicos objetos dignos de ser notados son algunas piedras pulidas de dos varas y media de largo, sobre una y media pulgadas de ancho, colocadas sobre cuatro cuñas de forma cuadrada, de mampostería, que se elevan cerca de media vara del suelo. Estas piedras están dispuestas en forma de alcovas, lo que hace pensar que han podido servir de lugar para dormir.

En medio de este edificio hay otro situado sobre una eminencia de cerca de siete varas de elevación, y cuya arquitectura es por el mismo estilo, su forma es la de un paralelogramo; está sostenida por pilares cuadrados, y tiene una galería interior en la que se nota un salon de veinte varas de largo sobre tres de ancho, con su fronton en que están representadas figuras que tienen niños en los brazos, todas del tamaño natural. Estos bajos relieves se hallan ejecutados en estuco, y los personages están sin cabeza. En lo interior de la galería y á cada lado de la puerta que da al salon, hay tres piedras de una vara en cuadro, cubiertas de figuras simbólicas en bajo relieve.

* * *

Dejando esta parte del edificio, y atravesando las ruinas de muchos otros que acaso eran aposentos dependientes del edificio principal, se baja á un pequeño valle descubierto, que conduce a una casa en donde se encuentra, como en la anterior, una galería y un salon, en cuya puerta hay un adorno en estuco, cuyo estilo prueba á lo que parece, la supersticion de sus autores. Al Este del mencionado edificio, se encuentran otros tres pequeños formando un triángulo: cada uno de ellos es un aposento cuadrado de diez y ocho varas de largo sobre once de ancho, de la misma construccion de los primeros; pero que tienen sobre el techo dos especies de torrecillas de tres varas de alto, cargadas de adornos y de divisas en estuco. En lo interior del primero de estos aposentos, y á la estremidad de la galería casi enteramente destruida, hay un salon que tiene un cuartito en cada estremidad; y en el centro de cada uno de ellos, un oratorio de mas de tres varas cuadradas, presentando á cada lado de la entrada, una piedra colocada perpendicularmente, sobre la que hay representado un hombre en bajo relieve.

El frontis del oratorio está ocupado por tres piedras que representan asuntos alegóricos. La decoracion esterior es una especie de moldura en pequeños ladrillos de estuco cargados de bajos relieves: el piso del oratorio está muy unido y tiene ocho pulgadas de grueso. Despues de haber cavado á la profundidad de media vara, se encontró un pequeño vaso de vajilla de barro de cerca de un pié de diametro, junto horizontalmente con otro de la misma forma y tamaño. A una tercia mas abajo, habia una piedra de forma circular, bajo de la cual se descubria en una cavidad cilíndrica una lanza armada de una punta de pedernal, dos pequeñas pirámides cónicas y la figura de un huevo en piedra cristalizada (que es comunmente conocida en este pais con el nombre de chailla) ademas dos jarritas con sus cubiertas, que contenian pequeñas piedras y un pedazo de vermellon. Todos estos objetos se encontraron en el centro del oratorio, en donde se descubren pequeñas piedras paralelas en los ángulos interiores cerca de la entrada.

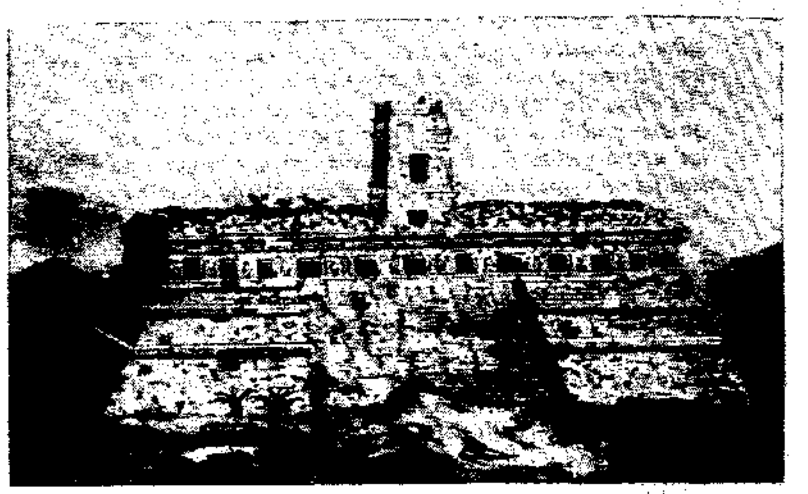

Palacio principal del Palenque

Los otros dos edificios son semejantes en su construccion y no varian sino en los asuntos alegóricos representados en sus bajos relieves. El frontispicio del segundo oratorio, consiste en tres piedras como las anteriores, y habiendo hecho una escavación, se encontraron los mismos objetos que se habian descubierto en el primer oratorio, y lo mismo sucedió en el tercero.

Los aposentos del Norte están casi enteramente destruidos, por lo que no ha podido darse ninguna descripcion de ellos. En la direccion sudoeste y se encuentra un edificio cuya arquitectura es semejante á la de los anteriores; tiene un corredor y un salon sin adornos ni bajos relieves.

Se han reunido en este aposento y cavando en otros lugares de las ruinas, un vaso de barro que contenia algunas piezas de chailla en forma de lancetas, otro con algunos huesos y dientes.

En los lugares cercanos al palacio del Palenque, hay tambien otras ruinas.

Por ultimo, el capitan del Rio agregó á su relacion algunos detalles sobre otros edificios de piedra situados á veinte leguas al Sur de Mérida, capital de Yucatán, de que daré otra vez una noticia.

(1) Se ha respetado la ortografía de la época.

"El Mosaico Mexicano".—Tomo II.—México.—Impreso y Publicado por Ignacio Cumplido.—1837.—340-345 p.

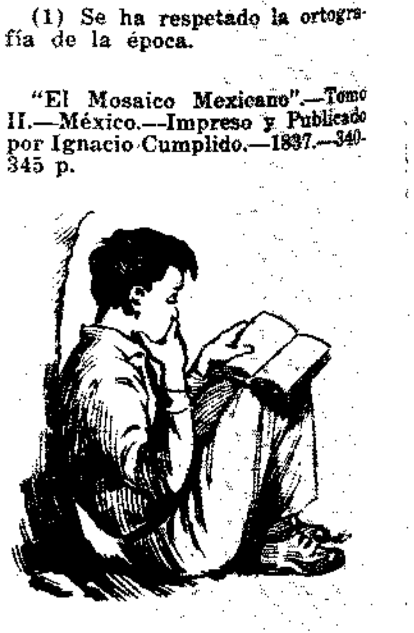

La Situación Política...

(Viene de la Pagina 1)

25 de abril, desde Orizaba le remitió un correo al Emperador donde afirmó: "Tan superiores somos a los mexicanos en raza, en organización, en disciplina, en moralidad y en elevación de sentimientos", así informaba al ministro de la Guerra, "que suplico a V. E. que tenga la bondad de decir al Emperador que, a la cabeza de seis mil soldados, ya soy el dueño de México".

Para delinear lo que fué el encuentro del ejército francés con los patriotas mexicanos, el 5 de mayo de 1862 en las afueras de la ciudad de Puebla, nada mejor que reproducir la elegante, certera y elocuente apreciación de Don Justo Sierra que nos dice:

"El Cinco de Mayo, por el número de los combatientes y por el resultado puramente militar de la acción (una retirada en orden estricto para esperar refuerzos), no es una batalla de primer orden, ni de segundo; no es Platea, es Maratón. Es Maratón, por sus inmensos resultados morales y políticos: la nación entera vibró de entusiasmo; ignoramos si hubo mexicanos a quienes entristeciera el triunfo; creemos que no, en ningún partido; ni odio, ni ambición, ni desesperación, pudo tener la facultad de apagar los latidos de ningún corazón movido por sangre mexicana. Unos callarían, otros clamaron en todos los rincones, en todos los ámbitos del país; no hubo aldea de indígenas en que no relampagueara la electricidad del patriotismo; aquella chispa súbita puso en contacto muchas conciencias dormidas para la Patria, y a todas las despertó. Hubo una nación que resistiera el choque; esa nación se sintió capaz de supremos esfuerzos. En ese minuto admirable de nuestra historia, el partido reformista, que era la mayoría, comenzó a ser la totalidad política del país, comenzó su transformación en entidad nacional: la Reforma, la República y la Patria, comenzaron juntas en esa hora de mayo el viacrucis que las había de llevar a la identificación, y a la unificación plena en el día indefectible de la resurrección del derecho".

Guadalupe la Chinaca

Con su escolta de rancheros,
diez fornidos guerrilleros, y en su cuaco retozón
que la rienda mal aplaca,
Guadalupe la chinaca va á buscar á Pantaleón.

Pantaleón es su marido,
el gañán más atrevido con las bestias y en la lid:
faz trigueña, ojos de moro
y unos músculos de toro y unos ímpetus de Cid.

Cuando mozo fué vaquero,
y en monte y en el potrero la fatiga le templó
para todos los reveses,
y odia mucho á los franceses y cien veces lo probó.

Con su silla plateada,
su chaqueta alhamarada, su vistoso cachirul
y su lanza de cañutos,
cabalgando pencos brutos, ¡qué gentil se ve el gandul!

Guadalupe está orgullosa
de su prieto, ser su esposa le parece una ilusión,
y al mirar que en la pelea
Pantaleón no se pandea, grita: ¡viva Pantaleón!

Ella cura á los heridos
con remedios aprendidos en el rancho en que nació,
y los venda en los combates
con los rojos paliacates que la pólvora impregnó.

En aquella madrugada todo halaga su mirada,
finge pórfido el nopal
y los órganos parecen candelabros que se mecen
con la brisa matinal.

En los planes y en las peñas, el ganado entre las breñas
rumia y trisca mugidor
azotándose los flancos, y en los húmedos barrancos
busca tunas el pastor.

A lo lejos, en lo alto, bajo un cielo de cobalto
que desgarra su capuz,
van tiñéndose las brumas, como un piélago de plumas
irisadas por la luz.

Y en las fértiles llanadas, entre milpas retostadas
de calor, pringan el plan
Amapolas, maravillas, zempoalxochitls amarillas
y azucenas de San Juan.

Guadalupe va de prisa, de retorno de la misa,
que en las fiestas de guardar
nunca faltan las rancheras
con sus flores y sus ceras á la iglesia del lugar.

Con su gorra galoneada, su camisa pespuntada,
su gran paño para el sol,
su rebozo de bolita
y una saya nuevecita y unos bajos de charol;

Con su faz encantadora más hermosa que la aurora
que colora la extensión,
con sus labios de carmines
que parecen colorines y su cutis de piñón;

Se dirije al campamento donde reina el movimiento
y hay mitote y hay licor;
porque ayer fué bueno el día,
pues cayó en la serranía un convoy del invasor.

Qué mañana tan hermosa ¡cuánto verde, cuánto rosa
y qué linda, en la extensión
rosa y verde, se destaca
con su escolta, la chinaca que va á ver á Pantaleón!

AMADO NERVO. 1899.

La Batalla en Telegramas

(Viene de la Página 1)

Ejército de mi mando, ahora que se ve reunido, ha recobrado todo su entusiasmo y tiene mucha confianza en sí mismo.—La fortificación de la plaza se sigue á gran prisa.—El cerro de Loreto y Guadalupe están ya guarnecidos. Nuestras guerrillas comienzan ya á hostilizar al enemigo. Ayer le han matado dos soldados y les quitaron los rifles, las cartucheras y las mochilas.—**I. Zaragoza.**

NUMERO 4

Puebla, Mayo 5 de 1862.—Recibido en México á las 12 y 28 minutos del día.—E. S. Ministro de la Guerra.—Son las 12 del día y se ha roto el fuego de cañón por ambas partes.—**Zaragoza.**

NUMERO 5

Puebla, Mayo 5 de 1862.—Recibido en México á las 4 y 15 minutos de la tarde.—E. S. Ministro de la Guerra.—Sobre el campo á las dos y media.—Dos horas y media no hemos batido.—El enemigo ha arrojado multitud de granadas. Sus columnas sobre el cerro de Loreto y Guadalupe han sido rechazadas y seguramente atacó con cuatro mil hombres. Todo su empulso fué sobre el cerro. En este momento se retiran las columnas y nuestras furzas avanzan sobre ellas. Comienza un fuerte aguacero.—**I. Zaragoza.**

NUMERO 6

Puebla, Mayo 5 de 1862.—Recibido en México á las... de la tarde.—E. S. Ministro de la Guerra.—A las cuatro de la tarde comenzó su retirada el enemigo y en este momento la acaban de emprender. Toda su fuerza, como es natural, la llevan á retaguardia de sus trenes.—Mil quinientos caballos que he podido reunir, los mandé ayer para tomarles la retaguardia. A esta hora están en Amozoc.—**Zaragoza".**

NUMERO 7

"Puebla, Mayo 5 de 1862.—Recibido en México á las 5 y 49 minutos de la tarde.—E. S. Ministro de la Guerra.—Las armas del Supremo Gobierno se han cubierto de gloria: el enemigo ha hecho esfuerzos supremos por apoderarse del Cerro de Guadalupe que atacó por el Oriente á derecha é izquierda durante tres horas: fué rechazado tres veces en completa dispersión, y en estos momentos está formado en batalla, fuerte de más de 4,000 hombres, frente al cerro, fuera de tiro. No lo bato, como desearía, porque el gobierno sabe no tengo para ello fuerza bastante. Calculo la pérdida del enemigo, que llegó hasta los fosos de Guadalupe, en su ataque, en 600 ó 700 entre muertos y heridos; 400 habremos tenido nosotros. Sírvase ud. dar cuenta de este parte al C. Presidente.—**I. Zaragoza".**

Dos horas después de haber sido remitido el parte anterior á la Secretaría de Guerra, el Presidente de la República recibía el siguiente:

"Puebla, Mayo 5 de 1862.—A las 7 horas; 3 minutos de la noche.—"Señor Presidente.—Estoy muy contento con el comportamiento de mis generales y soldados.—Todos se han portado bien.—Los franceses han llevado una lección muy severa; pero en obsequio de la verdad diré: que se han batido como braves, muriendo una gran parte de ellos en los fosos de las trincheras de Guadalupe.—Sea para bien, Sr. Presidente.

"Deseo que nuestra querida Patria, hoy tan desgraciada, sea feliz y respetada de todas las Naciones.—**I. Zaragoza.**

Preguntamos ahora. ¿En qué nación, en qué idioma, en qué circunstancia se ha escrito un parte más modesto, más verídico, más elocuente y más patriótico.—R. E.

NUMERO 8

"Puebla, Mayo 6 de 1862.— Recibido en México á las 8 y 25 minutos de la mañana.—E. S. Ministro de la Guerra.—Acabo de visitar el Hospital y hasta esta hora se han podido recoger 2155 heridos; entre ellos 30 franceses. Según lo que he calculado habrá habido por ambas fuerzas beligerantes una pérdida de 1,200 hombres. —El enemigo después de anoche se ha replegado á su campamento. **I. Zaragoza".**

Lo mismo ha hecho mi fuerza.—

NUMERO 9

"Puebla, 6 de Mayo de 1862.—Recibido en México á las 8 horas 32 minutos de la noche.—E. S. Ministro de la Guerra.—En todo el día de hoy no ha ocurrido novedad notable: El General O'Horan regresó de Atlixco á las 8 de la mañana: se cree que habrá vuelto á Cholula el enemigo reaccionario: el extranjero cambió hoy campamento, un poco más retirado al mío.—Entiendo por todo lo que he visto hoy, que intente mañana un ataque decisivo ó se retire porque no pueda guardar la posición que hoy tiene. El General Antillón aún queda el campo regado.—**Zaragoza".**

NUMERO 10

"Puebla, Mayo 7 de 1862.—Recibido en México á las 9 horas 25 minutos de la mañana.—E. S. Ministro de la Guerra.—El enemigo forma parapetos en el cerro de Amaluca y otro que á la misma altura forma puerto: tiene sus trenes cubiertos con 1,500 hombres, y 300 que tendrá sobre los carros á nuestro frente. El espera que lo ataquemos, pero esto lo pensaré bien. Fuerzas de los reaccionarios están en Cholula; pero es tal el orgullo de las nuestras que ni les llama la atención, desean que unidos nos ataquen. El General Antillón llegó a las 7 de la noche anterior La persona que ud. me encarga que esté en la Oficina telegráfica no podrá decirle á ud. sino lo que yo le transmita, de modo que yo tendré cuidado de participar cuanto ocurra de interés para evitar noticias falsas y alarmas que en la traidora cuanto egoista Puebla circulan. Esta Ciudad no tiene remedio. Hoy remitiré el parte circunstanciado de lo ocurrido el memorable día 5.—**Zaragoza".**

NUMERO 11

"Puebla, Mayo 7 de 1862.—Recibido en México á las 7 y 30 minutos de la mañana.—E. S. Ministro de la Guerra.—Ayer se aprehendió un correo del traidor Padre Miranda, conduciendo un papelito que decía lo siguiente: "Sr. Gral. Don José María Cobos, San Diego de los Alamos,

"Mayo 5 de 1862, á las 9 de la noche.—Querido amigo.—El Fuerte de Guadalupe debe ser tomado esta noche. Sin perder un solo momento "y con cuanta fuerza pueda, aunque solo sea caballería, véngase vd. á incorporarse con nosotros.—Francisco Javier Miranda",—Lo que digo á vd. para conocimiento del C. Presidente.—**Zaragoza".**

Batalla del 5 de Mayo de 1862. —Telegramas Oficiales.—México.—Eusebio Sánchez, Editor.—7-12 p.

EL SOL DE MAYO

(Viene de la Página 1)

nió sus alas sobre aquelal frente de gigante.

Corrió sus acicates por los espumosos ijares de su corcel y se avanzó a sus soldados, que vacilan inmóviles viendo por donde comenzaba a aparecer el enemigo.

—¡Soldados.—gritó con voz de trueno; —os habéis portado como héroes combatiendo por la Reforma, vuestros esfuerzos han sido coronados siempre del mejor éxito, y no una, sino infinidad de veces habéis hecho doblar la cerviz a vuestros adversarios. Loma Alta Silao, Guadalajara, y Calpulalpan, son nombres que se han consagrado; vais a pelear por la Patria, y yo me prometo que en la presente jornada, le conquistaréis un día a la gloria. Nuestros enemigos son los primeros soldados del mundo; pero vosotros sois los primeros hijos del mundo y os quieren arrebatar vuestra Patria.

¡Soldados!... leo en vuestra frente la victoria. Fe, y... ¡viva la independencia nacional!... ¡viva la Patria!

¡Un grito unísono de entusiasmo se levantó de aquella muchedumbre un solo grito que hizo estremecer los corazones con el aliento abrasador de la esperanza.

Zaragoza recorrió la línea deteniéndose ante los batallones, dejando caer un recuerdo de gloria. Una memoria de triunfo. Una esperanza para el porvenir.

Las dianas, las músicas, los gritos de entusiasmo, se sucedían como el fuego de la erupción.

Aquel ejército solemnizaba la victoria antes del combate.

Zaragoza estaba satisfecho.

Aquella fiesta patriótica calló repentinamente al toque de atención dado por el clarín de órdenes del general.

x x x

Las guerrillas de caballería venían batiéndose en retirada y fogueando al enemigo, que avanzaba como una nube de tempestad sobre el camino republicano.

Avanzó a lo largo del camino iniciándose la batalla frente a la garita de Amozoc.

Repentinamente aquella masa se cargó a su flanco derecho y en su movimiento oblicuo llegó al pie del cerro de Amalucan, apoyándose en la hacienda de los Alamos, mientras sus baterías se situaron convenientemente frente a las posiciones de Loreto y Guadalupe.

Zaragoza comprendió el plan de Lorencez al ver su movimiento de flanco, y con la rapidez del rayo dió otro orden a su batalla.

Berriozábal. con la división de México, ascendió a paso veloz por las rocas, y se situo en la hondonada que media entre los cerros de Loreto y Guadalupe.

Honra a ese bravo general el orden con que efectuó el movimiento y su gran serenidad al frente del enemigo.

El general Antonio Alvarez, con los carabineros, cubrió la izquierda de las fortificaciones.

A la derecha, formando ángulo con los fortines, se extendía la línea de batalla desde el cerro de Guadalupe a la plaza de Román, frente de las posiciones del enemigo.

A la misma altura del cerro y sobre el camino que sale para la garita, se situaron dos piezas de batalla pro-Lamadrid, que se prolongaba en línea de batalla hasta la iglesia de los Remedios.

Cerraba el costado derecho la división de Oaxaca, apoyada en la plazuela de Román con su dotación de artillería, y a la espalda los escuadrones de Toluca y Oaxaca.

Tal era la situación de los combatientes momentos antes de comenzar el combate.

Zaragoza sacó su reloj y dijo a su Cuartel-Maestre:

—Señor General, las once y tres cuartos.

A esa hora había comenzado la batalla de Waterloo.

x x x

De aquella nube tormentosa posada en la cima de Amalucan se desprenden los primeros relámpagos que deben preceder a la catarata.

Los zuavos se desparraman en tiradores, cambiando sus tiros con las tenaces guerrillas de caballería, que no se replegan hasta ver salir las columnas de ataque.

Cuatro masas compactas de a mil hombres caminan sobre su flanco derecho en dirección al cerro de Gudalupe.

Pasan a lo largo del pie de la montaña siempre en movimiento oblicuo, hasta ponerse a tiro de cañón de las posiciones republicanas.

—¡Qué bello era aquél espectáculo!

Los soldados marciales de Francia, no desmentían esa fama que ha llegado a apoteosis: caminaban serenos, impasibles, arrastrando en su paso aquél lujo de trenes y sin desordenarse al recibir el motífero fuego de la artillería que jugaba implacable sobre las columnas.

Colocan sus cañones enmedio de aquel huracán de proyectiles, y responden a la muerte que los ha seguido todo su trayecto, con el bronce de sus baterías.

Las columnas atravezaban lentas y silenciosas el espacio de Rementería que media entre Amalucan y Guadalupe, perdiéndose entre las ondulaciones y sinuosidades del terreno.

Desaparecieron unos instantes: era que ascendían por las rocas ocultándose de los defensores.

De repente las cabezas de los tiradores zuavos con la roja calotte coronando su tostada frente, con la mirada chispeante, asomaron por las orillas de la colina, ascendiendo atrevidos en pos de la victoria.

Los fortines hicieron el primer disparo, y la columna se sintió conmovida por la metralla.

Entonces la división Berriozábal se lanzó como el huracán al encuentro de la columna, y las bayonetas se cruzaron, y la sangre corrió a torrentes, y la muerte discurrió haciendo un estrago espantoso.

Aquella masa compacta, onduló un instante, vaciló y retrocedió al fin en buen orden, hasta ponerse fuera de tiro.

x x x

Un momento bastó para que se repusiera en su moral, los clarines tocaban a ataque y las columnas tornaron a empestir con denuedo.

Los zuavos, con la desesperación de la derrota, desafiaban a la muerte con valor exagerado.

La columna avanzaba a paso de carga en medio de una tormenta de metralla.

Los fuertes de Loreto y Guadalupe vomitaban bronce y nuestra línea de batalla permanecía como una cadena de hierro eslabonando los cerros.

Los regimientos primero y segundo de marina y los zuavos intentan decidir el combate, y como leones se precipitan sobre la línea que los recibe a la bayoneta.

Negrete, que había mandado a los zacapoaxtlas ponerse pecho a tierra, gritó con ese acento que Dios le presta sólo a los buenos hijos de una Patria agonizante:

—¡Ahora, en nombre de Dios, nosotros!

Aquella voz fue la evocación sagrada al genio de la victoria, porque la columna francesa fue arrollada completamente y puesta en dispersión.

La gritería, dice un testigo presencial, era horrible; al ronco acento del francés se mezclaba la aguda gama de zacapoaxtla y el grito burlón de nuestros soldados del pueblo, apenas distinguidos entre los tiros y los clamores de muerte y exterminio.

En aquellos momentos el pundonoroso y valiente general Rojo avisa al general Alvarez que era tiempo de lanzar la caballería para alcanzar una completa victoria. Nuestros dragones se precipitan sobre los restos de la columna que con una serenidad admirable se replega a su campo batiéndose en retirada.

No habían pronunciado aún su última palabra en la arena de la liza.

x x x

Lorencez estaba perdido y desmoralizado, dos ataques con un éxito desgraciado lo tenían casi demente.

Se propone dar un último asalto, pero simultáneo, buscando de dos probabilidades una de éxito favorable.

Organiza una columna con los zapadores de Vincennes y el regimiento de zuavos, y torna a dirigirlos sobre el centro de Guadalupe, mientras pone en marcha otra compuesta del resto de sus tropas y ataca la derecha de la batalla de Zaragoza.

Entonces los zapadores al mando de Lamadrid le salen al encuentro y se empeña un terrible combate a la bayoneta.

Una casa que se halla situada en la falda del cerro es el punto objetivo: los franceses se posesionan de ella, y son arrojados por los zapadores; la tornan a recobrar, y una lucha más sangrienta aún se renueva en el sitio fatal.

El cabo Palomino se mezcla entre los zuavos y se bate cuerpo a cuerpo con el arrogante soldado francés, y el guión de los zuavos pasa a sus manos cuando su guarda ha lanzado el último suspiro por la herida abierta en el centro del corazón.

—Señor general,— gritaba Haro a Lorencez,— habéis perdido en tres encuentros; dadme las fuerzas que os quedan, y me comprometo a tomar la ciudad por el lado del Carmen: ha sucedido lo que anoche os he pronosticado, el orgullo militar os, ha perdido.

—Y quién sois vos, —gritó Lorencez—, para atreveros a un general del ejército francés?

—No es tiempo de recriminaciones, reunid vuestra gente y emprended el ataque como os indico, porque esa columna que va sobre Guadalupe será derrotada irremisiblemente.

—Callad, caballero, y dejadme; aún tengo fe en mis soldados.

—Haced que se bata todo el 99 de línea, aún podéis pretender una victoria.

—¿Y Con qué me retiro? —dijo Lorencez sin pensar en la prenda que había soltado.

Haro y Almonte se vieron con asombro, Lorencez tenía razón.

Los mexicanos que militaban a la orden de los franceses, estaban admirados, no podían creer lo que palpaban en aquellos momentos.

Los franceses se creían presa de una pesadilla horrible.

x x x

Cuando las columnas enviadas por Lorencez llegaban a los fortines de Guadalupe y Loreto, las fuerzas francesas se destacaban a la posición del general Díaz, avanzando protegidas por un escuadrón y una línea formidable de tiradores.

El valiente general acudió en auxilio del batallón de San Luis, que estabe a punto de ser envuelto por el enemigo.

Movió en columna al batallón Guerrero a las órdenes de Jiménez, desplegando instantáneamente su batalla ganando el terreno a los franceses.

Empeñóse un serio combate siempre avanzando y haciendo retroceder al enemigo.

Habían adelantado tanto hacia las posiciones de Lorencez, que estaba próxima la columna a quedar aislada y comprometida: entonces el general Díaz envió a los batallones primero y segundo de Oaxaca, al mando de Espinoza y Loaeza, dando un impulso formidable con aquel auxilio, que desalojaron al enemigo de las trincheras naturales con que el terreno lo favorecía.

El éxito alentó al joven caudillo, que destacó al batallón Morelos, reserva de la línea y mandado por ballesteros, con dos piezas de batalla, reforzó la izquierda, y por la derecha envió a Rifleros con los escuadrones de Toluca y Oaxaca.

Díaz quedó dueño del campo, y necesitó repetidas órdenes de Zaragoza para regresar a sus posiciones.

En aquellos momentos las columnas de Lorencez bajan de Guadalupe esparcidas y en completa dispersión, rechazadas en su última intentona y replegándose a la hacienda de San José.

Los restos ensangrentados de la última columna de ataque llegaron simultáneamente a la hacienda, donde tomaban aliento sus compañeros de infortunio.

Lorencez, al ver descender a sus soldados perseguidos por la caballería y en perfecta dispersión, se cubrió el rostro con las manos y lloró desesperado como un miserable, sin atreverse a levantarse la tapa de los seos como Lord Raglan al vacilar las columnas inglesas en la toma del reducto de Malakoff.

Magazin de la Prensa. Año XXV. Número 79. San Antonio, Texas, Domingo 2 de Mayo de 1937.

LUIS ENRIQUE ERRO

POETA SIDERAL

Su Ultima Carta

Por Luis Octavio MADERO.

Fué en tiempos de juventud heroica y apasionada.

Piloteaba nuestras inquietudes periodísticas el inolvidable Froylán (Chato) Manjarrez.

En aquellas jornadas alucinantes brillaron talentos como el del maestro Vadillo, don Basilio, auténtico prócer de la Revolución; ingenios como el de Toto Pérez Martínez; agilidad como la de Ortiz Hernán, madurez prematura como la de Raúl Noriega, férreo en sus disciplinas mentales, sapiencia genial como la del maestro Antonio Ancona Alberto, "Mónico Neck", perspicacia política como la de Zincúnegui Tercero, etc.

El gran don Basilio, que tenía un aspecto de "girondino que acabara de votar la muerte de Luis de Francia", nos llamó a la Dirección y ordenó un "Escaparate", aquella ágil sección del "columnismo" mexicano.

Pérez Martínez me cedió el honor de escribir la semblanza de un espigado visitante, nariz como de quilla, ojos chispeantes, franco y cordial ademán y voz sin inflexiones, resultante de una incipiente sordera.

Era Luis Enrique Erro, el gran astrónomo, orgullo de nuestra ciencia. Desde entonces cultivamos su cálida amistad. Era de una vivacidad arrolladora. Pensaba alto, sentía hondo y hablaba claro. Durante muchos años convivimos la cotidiana tarea. Nuestro único perfume era el olor de la tinta de imprenta y nuestra única música dilecta el galopar sinfónico de las rotativas.

Orador, literato, matemático, astrónomo, LUIS ENRIQUE ERRO pertenecía, por inalienable derecho, a las dos únicas aristocracias inmarcesibles, de la más alta heráldica: la de del talento y la del corazón.

Buzo del Infinito, jinete de Tauro, noche a noche, viajó por los espacios siderales, escuchó la sinfonía sobrecogedora de la gravitación universal y su frente pensadora se plateó con el polvo cósmico de las constelaciones.

Pero la mano se estremece cuando tenemos que consignar un dato excepcional: veinticuatro horas después de la muerte de Luis Enrique Erro recibimos una carta suya, la última ciertamente que saliera de su pluma. Sin más comentario, pues es un elocuente documento humano, la transcribimos, textual:

"Martín Mendalde 766.
Col. del Valle, D. F. 23-72-44.
Luis Octavio Madero.
Biblioteca del Congreso de la Unión.

Mi querido Luis Octavio:

Hasta hoy he recibido tu carta de 6 de enero.

Hace ya 5 años que no soy director de Tonantzintla. No sé si sabes que hace cinco años sufrí un grave ataque cardíaco que me tuvo 6 meses internado en el Instituto de Cardiología. Dejé entonces la Dirección del Observatorio.

Ahora el Director es Guillermo Haro. ¿Quizás lo conoces? Estuvo 10 años conmigo en Tonantzintla y hace 5 que dirige brillantemente el Observatorio.

A él debes dirigirte. Esta es la mejor época del año.

Yo no te puedo acompañar. Hace 2 días que salí del Instituto de Cardiología, pues tuve otro ataque hace un mes. En consecuencia, estoy en casa, viviendo en convalescencia, sin poder ni salir a la calle. Ya no puedo pasar la montaña para ir a Puebla.

Te ruego le dés un cariñosísimo abrazo al Chato Zincúnegui Tercero de mi parte. Si ambos tenéis un ratito libre, ¿Porqué no venir a verme?

Haro está ahora en Tonantzintla. Su teléfono es: 57, Cholula. O simplemente pedir por larga distancia: Observatorio de Tonantzintla, señor G. Haro. Cuesta $1.50 tres minutos.

Ya sabes cuánto te aprecia,

LUIS ENRIQUE ERRO.

* * *

La sentencia del "Prometeo Encadenado", que Erro mandara esculpir en el Astrofísico de Puebla, preside para siempre su partida:

"YO ENSEÑARE AL HOMBRE A NO TEMER A LA MUERTE"...

El cuerpo del ilustre sabio, reducido por la sobrecogedora cremación a un puñado de cenizas, será colocado, en ánfora de plata, en el mismo sitio que cruza la Coordenada que su genio trazó.

MAESTRO ERRO: desde tu inmaterial ausencia, recibimos la última de tus cartas. Y con tinta de húmeda pena seguimos tu claro y noble pensamiento, que ahora gravita, ya sin linde y sin mensura, por el ámbito cósmico de que fuiste iluminado viajero...

Filología Maya

YUKKALPETEN

Por Domingo MARTINEZ.

Entre los nombres aplicados a Yucatán, se encuentra Fig. 1. el de "YUCALPETEN".

Este nombre de "YUCALPETEN". ¿Es en realidad el nombre del área conocida ahora por YUCATAN?

En el "Chilam Balam de Chumayel" se dice que los Itzaes llamaban "MAYAB" a esta tierra de Yucatán, seguramente por la falta de agua, de grandes bosques y de tierras fértiles. Así pues, por la escasez de estos elementos muy necesarios para la subsistencia del hombre en aquellas remotas épocas, cuando no se conocía y practicaba la agricultura organizada para explotar los cereales como alimentos, y solamente se dedicaba a la caza y a la tarea de recolección. Esto, tal vez signifique también que la península, y especialmente el área Norte, gran parte del actual Estado de Yucatán, fuese de muy antiguo, conocido por el ser humano, posiblemente muchísimo antes de que el maíz fuera utilizado como alimento primordial.

FIGURA No.1

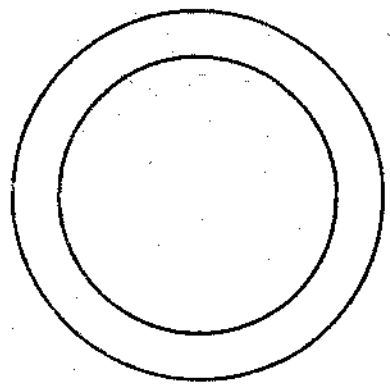

"PET" O CIRCULO

Pues, bien, si los Itzaes llamaban "MAYAB" a Yucatán desde remotísima época, ¿de dónde surgió el nombre de "YUCALPETEN"?

Los autores que hablan del nombre de Yucatán se circunscriben a los relatos de los primeros españoles que pisaron tierras peninsulares, pero éstos no hablan de YUCALPETEN, y según por lo que parece, resulta ser que Diego Velázquez Gobernador de Cuba, es quien bautiza a la península con el nombre de "Yucatán" por las respuestas que dan dos indios apresados por una de las expediciones a descubrir nuevas tierras. Entonces no se habla de YUCALPETEN como pretende el Obispo Carrillo y Ancona, al tratar acerca del nombre antiguo de Yucatán. De tal manera, que sigue en el terreno de las conjeturas este denominativo "YUCATAN" que a todos los autores que se han ocupado de la historia de la península ha apasionado tanto.

Al leer un interesante trabajo del profesor D. Paulino Novelo Erosa, Presidente de la Academia Maya de Yucatán, titulado "YUKALPETEN" no YUCALPETEN, que vió la luz pública el año de 1941, surgió mi interés para estudiar detenidamente este asunto del "antiguo nombre de Yucatán" ya que el citado profesor sostiene que YUCALPETEN no debe ser escrito con "C" sino con la letra K, por lo tanto debe ser "YUKALPETEN" las razones que aduce resultan de verdadero peso, ya que viene a aclarar algo o la verdad etimológica de dicho vocablo, con lo que ya se puede llegar a una conclusión al analizar el nombre de "YUKALPETEN".

El profesor Novelo Erosa asienta acertadamente que "YUCALPETEN" debe ser "YUKALPETEN", y, efectivamente, así debe escribirse y pronunciarse, puesto que se deriva de la raíz de YUKK, y tal vez YOKK o YORKAL, ENCIMA, y es YUKK que de este se deriva también HUN YUL equivalente de en "GENERAL" y también en "TOTAL". Así pues, indudablemente se refiere a un vocablo que no debe escribirse con "C" o "K" simplemente, sino que debe escribirse con "K" doble para darle al sonido glotalizado para no confundirle con "CAL" que quiere decir "Garganta".

Como dice el profesor Novelo Erosa, el Obispo Carrillo y Ancona, al analizar la palabra "YUKALPETEN" basándose en la escritura con "C" y no con "K" no alcanzó a llegar a una conclusión más clara que hubiera normalizado el uso sin dejar la duda que hasta ahora existe. Así se comprende por qué padeció error el señor Obispo al dar la etimología de "YUKAL" dividiendo en dos partes lo que era una sola palabra, resultando "YU' un derivado de U, y la terminación "KAL" "CAL" con "C" "GARGANTA" motivo que le hace declarar la siguiente: "YUCALPETEN, es un compuesto de las tres palabras YU-CAL-PETEN. YU es un vocablo de la raíz U que a más de luna, significa perla, gargantilla, cuenta, abalorio, etc., CAL significa garganta; PETEN, por último, significa tierra, país, el globo terráqueo, cualquiera región de él, isla, valle, península, continente. Es, pues, incuestionable, en vista de tales datos, que YUCATAN o YUCALPETEN significa: "la gargantilla del Continente" o la "perla de la garganta de la tierra o del continente".

Es admirable cómo la no identificación de una sola letra ocasione una total tervigersación etimológica variando sensiblemente la verdad de un pensamiento y de una idea expresada en un vocablo como "YUKKALPETEN" ya que observamos cómo el señor Obispo Carrillo y Ancona, dió una interpretación inadecuada a una expresión que nada tiene que ver con garganta ni con gargantilla y menos perla, toda vez que YUKAL con "K" que es la forma correcta, tiene un significado distinto.

El sabio escritor al hacer el análisis de estas palabras (YU-CALPETEN), seguramente no se fijó que en el Códice (CHILAN BALAM DE CHUMAYEL) que menciona se ve escrita la palabra "YUCALPETEN" unas veces con "C" y otras con "K"... Ahora ¿cuál de las dos formas es la buena?... "La primera forma o sea la escrita con "C" ya la vemos bien expuesta por el eminente escritor que

FIGURA No.2

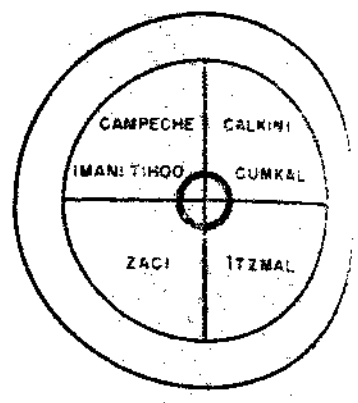

PLANO COPIADO DE LA PAGINA DEL CHILAM BALAM DE CHUMAYEL

AQUI SE VE EL USO DEL "PET" CONCEPTO GEOGRAFICO.

mencionamos (Carrillo y Ancona), ahora vamos a examinar la segunda para ver si conviene más expresar "YUKALPETEN" y no "YUCALPETEN". La palabra "YUKALPETEN" se descompone primeramente en "YUKAL" y "PETEN" dos vocablos que el primero según el diccionario de Motul, significa: "TODO" en general, UNIVERSAL, proviene la raíz YUK que según la citada obra tiene el significado de "General", "Cosa universal", que lo comprende todo YUK XOTKIN-Juicio final. YUKUL PETEN LAE. En toda la Provincia de Yucatán. Tu YUKUL PETEN-En toda la región, U YUKUL UNICOOB-Todos los hombres o muchos hombres.

Ahora bien, estudiando detenidamente las dos exposiciones anteriores, la del señor Obispo Carrillo y Ancona y la del profesor Paulino Novelo Erosa, es como podemos llegar a algo concreto respecto del vocablo "YUKALPETEN" escrito con "K" y con "C". Por lo tanto lo expresado por el profesor Novelo Erosa, es magnífico en cuanto a la verdad etimológica de la palabra "YUKALPETEN" con "K" y ahora vamos a demostrar el por qué.

(Continuará)

BIBLIOTECAS MEXICANAS

LA PALAFOXIANA DE PUEBLA

Por un INVESTIGADOR.

(Continúa)

Felipe IV era tardo en contestar y agobiado por su incapacidad y los altos asuntos de gobierno, retrasó hasta el 14 de julio de 1643 sus órdenes a ese respecto. Más en esta última fecha, y desde Tarazona reiteró a Palafox su voluntad de ver creados numerosos seminarios que contrarrestaran la mala vida que en su corte y reinados se dejaban sentir.

Manifestada nuevamente la voluntad real, el Obispo antes de hacer por sí cualquier reforma que pudiese dañar alguna institución, consultó prudentemente con el Dean y Cabildo de su Catedral, Doctores Don Juan de Merlo, Canónigo Doctoral, Provisor y Vicario General del Obispado; Don Nicolás Gómez Briseño, Prebendado y Juez de Testamento ;el Licenciado Pedro Salmerón y el Doctor Andrés Sáenz de la Peña, cura beneficiado de la Ciudad de Tlaxcala, vicario y juez eclesiástico de aquel Partido, los cuales sin contradecir la voluntad del Rey ni la episcopal, opinaron que la primera cosa a hacer en ese asunto, consistía en saber de donde se iban a tomar los fondos necesarios, y después estudiar la manera de repartir el presupuesto que implicaba la construcción de un nuevo edificio y el mantenimiento decoroso de colegiales, sus maestros ypersonal encargado del servicio. Opinaron los consultantes del Obispo que la fijación del presupuesto debería hacerse por varios comisarios nombrados por el Prelado, el Cabildo y la importante Congregación de San Pedro. Aceptada esta proposición las personas escogidas para ello fueron por parte del Mitrado Don Juan de Merlo y Don Nicolás Gómez Briseño; por el Cabildo el Doctor Miguel de Poblete, Maestre-escuela de la Catedral, y como representante de la Congregación de San Pedro, don Andrés Pérez de Salazar, los cuales reunidos convinieron: 1o. que la cantidad de diez mil pesos bastaría para construir el Colegio y para dotar treinta colegiales. 2o. que esa cantidad podía obtenerse, de acuerdo con las indicaciones del Monarca, de las rentas eclesiásticas de todo el Obispado. De acuerdo el Obispo, Cabildo y Congregación de San Pedro, legalizaron su parecer el 17 de agosto de 1646 ante el Notario Público D. Pedro Ruiz Sobrino.

Posteriormente, el 22 de agosto de 1644 ante el propio notario, Don Juan de Palafox y Mendoza procedió a hacer la fundación jurídica del Colegio, al cual deberían consignarse los diez mil pesos de renta repartidos sobre los beneficios eclesiásticos de su obispado para el sustento de treinta colegiales más o menos. Más tarde el mismo Obispo aumentaría de sus bienes, la cantidad asignada hasta trece mil pesos, con el fin de que el Colegio pudiese contener no treinta, sino cincuenta alumnos. El Colegio se colocó bajo la protección del Apóstol San Pedro y este fué su nombre.

Para edificar el Colegio Seminario se escogió un local que ocupaba la troje de las semillas diezmales, propiedad del Colegio de San Juan, al cual se le pagaron siete mil quinientos noventa y nueve pesos, trasladándose la troje a otro sitio. En él se construyó un edificio de dos pisos, centrado por un patio enmarcado por tres corredores sostenidos por robustas columnas de piedra. La parte baja se destinó a las aulas y la alta para contener los dormitorios y estudio. La sala Rectoral quedó sobre el vestíbulo de la puerta de entrada. Vecino la de San Juan también de dos pisos y muy sobrio, distinguíase de éste, semejándose más al Palacio Arzobispal construído junto y con el cual formaba casi un solo grupo. En su sencilla portada se colocó la estatua del Patrono, los escudos de Felipe IV y de Palafox y una inscripción en el dintel que marca la fecha de terminación de su edificio.

D. O. M.

"Regale hox Collegium Sanctissimo Petro Apostolorum Principi dicatum Iussu Potentissimi Philippi et Clariasimo Universalis Eclesiae Inocentio X Pontifice Maximo ex Decreto Sancti Concileo Tridentini erexit, construixit et Cathedris Diversarum facultatum amplificavit D. Joannes a Palafox Episcopus Angelopolitanus Reginus Supremi Indiarum Senatus Conciliarius ANNO MDCXLVIII".

De la fundación del Seminario de San Pedro dió aviso el Obispo al Rey Felipe IV y al Pontífice Inocencio XX. El primero aceptó todo lo hecho en su Real Cédula de 30 de diciembre de 1647 y el segundo por medio del Breve Supremi Nostri Apostolatus de 22 de mayo de 1648, dado en Santa María la Mayor aprobó su creación, principios y constituciones.

Los puntos esenciales contenidos en las constituciones y reproducidos en el documento pontificio, en nota trascrita, son los siguientes: El Seminario de Clérigos bajo la invocación de San Pedro situado en la casa vecino al Colegio de San Juan y Palacio Episcopal, se sustentará con los réditos que produzcan diez mil pesos de plata tomados de las contribuciones de las iglesias y comunidades de la Diócesis. Los treinta o cuarenta colegiales a él adscritos deben ser originarios de la diócesis y en su falta de cualquiera otra de la Nueva España, prefiriendo los pobres a los ricos. Estos últimos deberán pagar 125 pesos anuales para su sostenimiento. De entre los diocesanos se dará preferencia a los naturales de los grupos indígenas Totonacos, Chochos, Mixtecos y Náhuas, que hablen su idioma. Para ingresar al seminario se exigirá la edad de doce años, y de esa edad hasta los dieciseis permanecerán en el Colegio de San Pedro en el cual habrá varias clases de alumnos. Unos serán los monaguillos e infantes de la Catedral, catorce en número —a los cuales ya nos hemos referido al hablar del Colegio de Santo Dominguito Mártir. Estos vestirán sotana y medias violáceas y bonetes cuadrados y estarán obligados a asistir a los divinos oficios en la Catedral y sujetos al mismo rector seguirán sus lecciones en el Colegio de San Pedro y en tanto se construye su casa propia vivirán en el de San Juan.

Junto con ellos habrá doce que vestirán en la misma forma y los cuales sólo auxiliarán los oficios los días festivos, consagrándose los demás días a los estudios literarios, música y canto eclesiástico. Al cumplir los 18 años y habiendo aprendido bien la gramática, retórica – canto figurado, pasarán al Colegio de San Juan para asistir a los ministerios. Una vez tonsurados al recibir el Presbiterado proseguirán los estudios de Teología Moral y letras eclesiásticas hasta habilitarlos para el ejercicio de la cura de almas y servicio de las iglesias, auxiliándoles el Colegio para que pudiesen graduarse de bachilleres en ciencias mayores.

El tercer grupo de alumnos, el más selecto por su capacidad y dedicado a los estudios, se ejercitara en la sacra liturgia, canto, Teología Moral primeras disciplinas de acuerdo con lo que señalan las constituciones propias del Colegio de San Juan. Estos, llamados pasantes ,asistirán en comunidad al coro y a la iglesia, pero sin ejercer función de acólitos.

(Continuará)

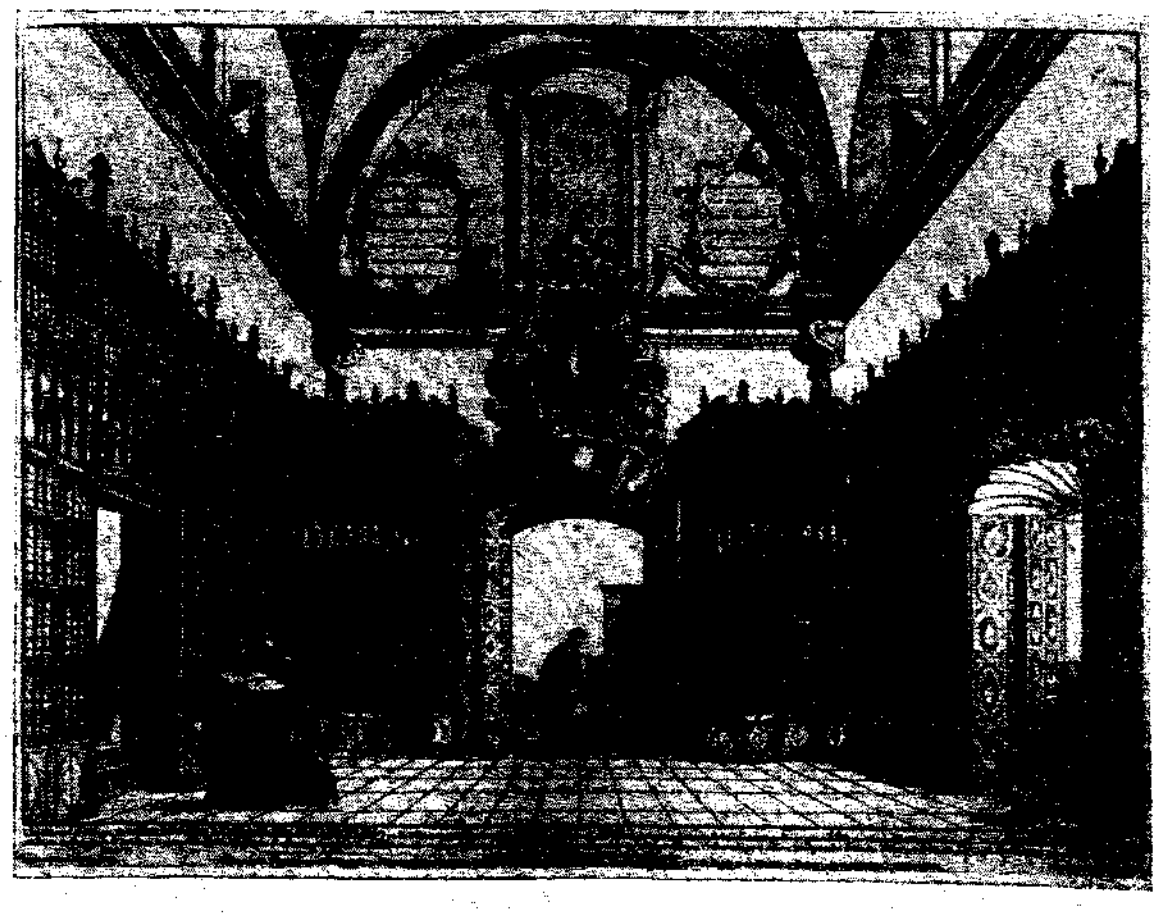

Boletín BIBLIOGRAFICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 35

EJEMPLAR
$0.25

Dirección de Estudios Hacendarios | MEXICO, D. F., DOMINGO 15 DE MAYO DE 1955 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

EDITORIAL

El Juicio de Amparo

DESDE la Constitución de 1857, cuenta México con una de las instituciones autóctonas de mayor importancia para la vida interior de nuestra Patria y cuyo fundamento filosófico se finca en un principio de validez universal.

Se creó, con el nombre de juicio de amparo, en la Constitución Yucateca —anterior a la de 57— gracias al personal esfuerzo de Rejón; más tarde Vallarta, en sus votos razonados como ministro de la Corte, la fue conformando dentro de lineamientos más estrictos, y en tanto que con aguda lógica Rabasa iba enriqueciendo su contextura doctrinaria.

El análisis jurídico hará recaer sin duda sobre el juicio de amparo muchos elogios; pero, independientemente de ello pueden reconocerse en él dos cualidades: su Mexicanidad y su aliento humano, aunque deben considerarse conjuntamente, es decir, como el esfuerzo creativo de un pueblo para alcanzar, con sus elementos, la protección de garantías individuales, defendidas en el mundo a través de luchas cruentas.

De este modo México se manifiesta a través de sus instituciones, vive en ellas y se vierte íntegramente a la cultura universal.

La Ley de Amparo: Orgullo de la Legislación Mexicana

●

Millares de Personas se Benefician Anualmente al Obtener el Amparo de la Justicia Federal.

Los habitantes del país tienen derecho a disfrutar los beneficios que les concede la Ley de Amparo, considerada internacionalmente como instrumento "sui géneris" de protección social, y para los legisladores que le dieron vida, motivo de orgullo al constatar que millares de personas y familias resultan beneficiadas anualmente al obtener el amparo de la justicia federal en todas las entidades de la República.

Al respecto, la Dirección General de Estadísticas informa que el año de 1953, los Juzgados correspondientes recibieron y tramitaron un total de 62,081 amparos, de los cuales 31,522 fueron iniciados y 30,559 terminados.

De los amparos iniciados 18,208 fueron penales, 3,497 civiles, 8,593 administrativos y 865 de trabajo.

En cuanto a los terminados después de cumplir con los requisitos de la ley, la justicia federal concedió 5,109, negó 4,786, a 2,274 los consideró improcedentes, 306 eran de incompetencia, 394 fueron acumulados y 17,690 sobreseídos.

Por entidades federativas, el mayor número correspondió al Distrito Federal donde se iniciaron 7,808 amparos y se terminaron 6,955. Lo anterior, como es lógico suponer, se debe a que en la capital mexicana radica el mayor sector de población y en ella se ventilan los principales negocios en todas las materias judiciales y muchos de ellos abarcan jurisdicción en todo el país.

En orden descendente sigue el Estado de Veracruz donde fueron iniciados 2,626, siendo 2,276 penales, 110 civiles, 207 administrativos y 33 de trabajo. En cuanto a los terminados que fueron 3,090 se concedieron 428, negados 259, improcedentes 682, de incompetencia 14, acumulados 3 y sobreseídos 1,704.

Oaxaca ocupa el tercer lugar, pues el año mencionado (1953), se iniciaron en la entidad 2,089 amparos y fueron terminados 2,032.

En orden de importancia y tocante a amparos iniciados, siguen Jalisco con 1926, Chiapas con 1892, Tamaulipas con 1767, Puebla con 1630 y Guerrero con 1388.

No obstante que Yucatán tiene una población de 516,899 habitantes y múltiples negocios en materia judicial, sólo registró 462 amparos iniciados y 449 terminados; Estado único dentro del territorio nacional que demuestra palpablemente su adelanto cultural y profundo sentido de responsabilidad y comportamiento ciudadano.

Mientras tanto, la Ley de Amparo, orgullo de la legislación mexicana, continúa su ininterrumpida acción en pro de quienes momentáneamente necesitan seguridad en sus vidas y propiedades, protección familiar y en tantos otros aspectos que a diario se presentan como consecuencia lógica de actividades que directamente interesan a la prosperidad nacional, basada ésta en leyes y reglamentos inspirados, sobre todo, en sentimientos plenos de humanidad y comprensión que llega más allá de lo hecho en las principales naciones del mundo.

CONCIENCIA DE MEXICO

MANUEL CRESCENCIO REJON

●

Por Jesús CASTAÑON R.

Escritor, orador, publicista, y autor de una de las instituciones que más ha contribuido a la integración de la política de México, Manuel Crescencio Rejón, nació en Bolonchenticul, Yuc. el año de 1779, —fué hijo de Manuel García Rejón y de doña Bernarda de Alcalá.— Siendo muy niño fué llevado á Mérida, donde ingresó, poco tiempo después, en el Seminario Conciliar de San Ildefonso.

En ese plantel estudió las usuales asignaturas: lógica, metafísica, ética y física; siempre fué un alumno distinguido.

En el año de 1816, se inició en el estudio de la filosofía. Un sacerdote ilustre que, luego, sería arzobispo de Yucatán, fué su protector. Terminó sus estudios de filosofía en el año de 1819.

Para estos años, las ideas de independencia y libertad habían no solamente recorrido, sino también conmovido todo el país; aquel lejano rincón de la Patria no podía permanecer ajeno a tales ideas. En la parroquia de San Juan Bautista se reunían un grupo de jóvenes á discutir y a estudiar los problemas que con ese motivo se suscitaban. El grupo de los San Juanistas, así se denominó por el lugar de su reunión, sufrió un serio revés con el triunfo de Fernando VII, como consecuencia de él, el cura Quintana que hacía cabeza y Lorenzo de Zavala, dieron con sus huesos en la fortaleza de San Juan de Ulúa.

Al instalarse el Congreso Constituyente en 1821, Rejón asistió como diputado para un distrito de Yucatán; a dicha asamblea concurrió lo más selecto de la República; Alamán, Zavala, Carlos Ma. de Bustamante, Ramos Arizpe, Valentín Gómez Farías. Con esos hombres y en ese ambiente es donde dá sus primeros pasos en la política nacional.

x x x

Desde un principio se afilia a una de las dos facciones que dividirán a México durante largos años, el Federalismo y centralismo, se unió al primero. Su actuación siempre fué destacada aunque se juzgará que no acertada por las circunstancias, que en ella concurrieron.

Al producirse la ruptura entre el Federalismo y el Centralismo y tomar el poder este último en México, Yucatán reasume su soberanía; restablece la vigencia de la Constitución Federal de 1824, y la local de 1825.

Rejón se dirige a Yucatán, y redacta la Constitución, no solo reformas a la de 1825, como se le había encargado sino que hace una nueva como él se lo había propuesto.

En ese documento desarrolla los principios contenidos en la Constitución de 1824, y consagra otros nuevos: para el poder legislativo el sistema bicamaral, pero integrado por elección directa; la responsabilidad absoluta de los funcionarios públicos; la libertad de prensa; el juicio por Jurados, que se pensaba era la forma perfecta de hacer justicia; la libertad de cultos, capítulo este que había sido un problema y en escollo y del que eran partidarios: Zavala, Quintana Roo, Rocafuerte, el Doctor Mora y algunos otros; supresión de los fueros y finalmente su creación genial, el juicio de Amparo. Sobre esto debe hacerse destacar lo siguiente: resalta la igualdad del poder judicial frente a los otros dos poderes y sostiene la necesidad de su independencia para que esa igualdad fuese efectiva; consagra el principio de la supremacía constitucional. "De esto hubieron de derivarse normas y recursos judiciales cuyo objeto es nulificar en sus efectos toda ley ó acto de autoridad que contradiga la ley fundamental garantizando así perennemente al ciudadano el goce irrevocable de sus derechos consagrados en la Constitución y por ello, dice:...se os propone se Invista a la suprema Corte de Justicia de un poder suficiente para oponerse a las providencias anticonstitucionales del Congreso y a las ilegales del Poder Ejecutivo en las ofensas que se hagan a los derechos políticos y civiles de los habitantes del Estado; y que los jueces se arreglen en sus fallas a lo prevenido en el Código Fundamental, prescindiendo de las leyes y decretos posteriores que la contraríen".

En las anteriores líneas tenemos contenida la esencia de esa institución que la gran mayoría de los habitantes de México conocen: el amparo.

Este fué recogido con gran entusiasmo por el Congreso Constituyente de 1857. Se desenvuelve hasta llegar á constituir dentro de la doctrina constitucional la aportación mexicana por excelencia.

Rejón llegó a ese resultado por su preparación y conocimientos de los tratadistas de derecho constitucional ingleses, norteamericanos y franceses, pero a ellos, aunó su experiencia personal como periodista, como orador, como político y seguramente como ciudadano que en más de una ocasión sintió la necesidad de verse protegido por la ley frente a algún órgano gubernamental.

Quizá no se le ha hecho jus-

(Sigue en la Página 2)

CAPITULOS INOLVIDABLES

EL RELOJ DE LA CATEDRAL

●

FANTASIA FUNEBRE

●

Por José Juan Tablada

El viejo reloj de catedral, viejo de un siglo, algo enfermo después de una centuria, durante la cual ha devorado las horas y marcado los minutos, se retira á la vida privada... Bajará de su alto belvedere, desde donde como un ojo ciclópeo, ha divisado á la ciudad y la ha visto crecer y ensancharse, incando sin cesar sus zarpas de piedra en la verde grama de las praderas... Bajará de su mirador egregio, desde donde miró la móvil arquitectura de las nubes velar sustuosamente el bloque de hielo de los volcanes, tender á los inviernos su mortaja gris, y brotar tras de las cortinas de la lluvia, el florido milagro de las primaveras... Bajará de su trono; pero como un monarca augusto guardará la memoria y el sello de su ilustre vida, en el disco de su carátula dorada á fuego por mil soles, y en cuya pátina venerable parecen fundirse armoniosamente, la sangre de las auroras, el polvo de cristal de los claros de luna y el ámbar evanescente de los crepúsculos...

Durante un siglo —poco le falta para ser secular al viejo reloj— ha sido la pulsación de la ciudad, y al ritmo obstinado y cadencioso de su titac, los años han volado, se han sucedido las generaciones y las épocas han desaparecido. Con su cara de bronce el reloj ha visto impasible los episodios trágicos y épicos de la vida de la Patria, y ha dejado caer sus minutos como un llanto pertinaz, y ha elevado como un clamor triunfante la música sonora de sus campanas... Y su única manecilla, su incansable índice de hierro, ha señalado alternativamente, ambiguo y simbólico, la tierra gris y fría y el cielo inundado de sol ó tachonado de estrellas.

Que un curioso erudito enumere las horas solemenes que el histórico reloj ha marcado con su mano inquieta y negra y pregonado con su austera voz metálica... Desde la prisión de Iturrigaray, los conspiradores dijeron: "Sonando las once en el reloj de catedral" ...El reloj comenzó a palpitar como un corazón, dentro de la vida de la ciudad y de la Patria. Marcó horas silenciosas y empapadas en sangre; horas estruendosas de himnos de victoria; horas que sollozaban lutos patrióticos; horas de angustias y temores; horas de esperanza, horas de dolor, horas de júbilo, horas de miedo...

Y en la vida individual, ¡cuánto idilio, cuánta tragedia, cuánto dolor y cuánta esperanza, consumados y desvanecidos al ritmo incesante del reloj egregio, ante su faz rutilante á veces como la de un astro, siempre estoica y fría, como la de un Molok.

Los rostros de los amantes, anhelando la cita de amor; el amarillo rostro del avaro, ávido del caudal que va á llegar; el torvo rostro del criminal que aguarda al cómplice; la faz dolorosa de la madre junto á una cuna adonde la muerte se aproxima, todos esos gestos eternos de la vida, todas esas máscaras crispadas, han encarado sus gestos con la gran faz de bronce tras de la cual el siniestro mecanismo elaboraba misteriosamente los Destinos...

De cara al sol y á la fría tiniebla, el viejo reloj ha vivido un siglo, y la hoz fatal de su negra manecilla ha cegado sobre su cam-

(Sigue en la Página 2)

BIBLIOGRAFIA ECONOMICA MEXICANA

PROBLEMAS DEL COMERCIO EXTERIOR

ANONIMO.
1920.—Los puertos libres, Revista de los Puertos Libres del Mundo, México, Secretaría de Gobernación. Tall. Gráf.
ARCILLA FARIAS, Eduardo.
1950.—Comercio entre Venezuela y México.—En los siglos XVI y XVII 1a. ed.—México.—Talleres Linotipográficos de la Edit. Galatea.
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.
1939.—México exportador.—México, D. F.—Editorial Cultura.
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.
1940.—El Comercio Exterior de México.—(1938-39) México, D. F.—Edit. "Cultura".
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.
s / a.—Comercio Exterior de México.—(1940-48) México.—Gráficas de Armando Ruiz.
CARCER, Mariano.
1918.—España y México. Apuntes sobre el comercio español de Exportación a la República.— México.—Imprenta Nacional.
CONFEDERACION DE CAMARAS NACIONALES DE COMERCIO.
1943.—Tratado de Comercio. México-Estados Unidos.—México.—s. i.
CREEL, Enrique C.
1931.—Exportación e Importación Saldo de Cuentas Internacionales.—México.—s. i.
CRUZ, G. Manuel.
1938.—Las Importaciones de Productos Mexicanos en Nueva York desde 1937 hasta 1938 inclusive Importaciones de Productos Mexicanos a Estados Unidos en 1935.—Nueva York.—Mimeógrafo.
ECONOMIA NACIONAL, Secretaría.
1935.—Esquema para Estudio del Trueque Internacional de México con otros países.—México, Multígrafos y mimeógrafos de la Secretaría.
FOMENTO COLONIZACION E INDUSTRIA, Secretaría.
1900-09.—Importación y exportación de la República Mexicana.—Año de 1899 a 1906.—Formada por la Dirección General de Estadística a cargo de Antonio Peñafiel. (Datos ministrados por los Administradores de las Aduanas Marítimas y Fronterizas).—México.—Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.—Diversas paginaciones.
LEDESMA RAMIES, Franco.
1942.—Cinco productos en las Exportaciones de México.—México.—Edit. Cultura.—74 p.
LERDO TEJADA, Miguel.
1853.—Comercio exterior de México, desde la conquista hasta hoy (1852).—México.—Impreso por Rafael Rafael, calle de Cadena No. 13.—México.—63 hojas + 54 documentos (que se citan en el texto).
LOPEZ, Alfredo. (Edit.)
1920.—Modificaciones habidas en las Tarifas de los Derechos de Importación y Exportación de México, con motivo de los decretos expedidos durante el año de 1920. Suplemento autorizado oficialmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—México.— S. imp.—75 p.
MANERO, Antonio.
1920.—El Ukase de los Fuertes Libres. Tehuantepec Vs. Panamá.—57 p.
MANERO, Vicente A.
1879.—Noticias históricas sobre el comercio exterior de México desde la conquista.
MARQUEZ, Javier.
1943.—Bloques Económicos y Excedentes de Exportación.—s. l. Informaciones Económicas del Bco. de México, S. A.
MARQUEZ, Javier.
s /a.—Posibilidad de Bloque Económico en América Latina.— s. l.—"La América Latina". Colegio de México.
MEXICO, Aduanas.
s / a.—Aforatorio de Veracruz.—Manuscrito e impreso.
NAVARETE, Alfredo Jr.
Estabilidad de Cambios, el Ciclo y el Desarrollo Económico.—México, 1952.
OROZCO, Luis M.
1929.—Estudio acerca de la conveniencia de reducir el impuesto sobre la importación de vinos, licores, alcoholes y demás bebidas alcohólicas.—México, D. F.—Ej. a máquina.
PAYNO Y BUSTAMANTE, Manuel.
1840.—Dictamen de la Comisión de Hacienda y discurso del Sr. Diputado... pronunciado el día 16 de diciembre de 1839. Sobre aumento del 10 por ciento de consumo a los efectos extranjeros.—México.—Imp. de J. M. Lara.
PEÑAFIEL, Antonio.
1907.—Resumen de la Importación y Exportación por países de procedencia y destino habidas en la República Mexicana durante los años de 1893 a 1906 formado por la Dirección General de Estadística.—México.—Imp. y Fototipia de la Secretaría de Fomento.—13 p.
PRUNEDA ROJAS, Carlos.
s / a.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comisión de Aranceles.—Algunos aspectos de nuestro comercio exterior.—Dtto.—165 p.
QUINTANA, Miguel A.
1930.—La nueva Política Comercial Americana con el Exterior y sus efectos en la Economía de México.—México, D. F.—Imp. Mundial.
RAIGOSA, Genaro.
1900.—Informe que el Lic.... Senador al C. de la Unión presenta al Sr. Srio de Edo. y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria, sobre el Congreso Comercial Internacional.—México.—Tip. de la Sría de Fomento.
RIOS, Antonio y otro.
1923.—Memorandum sobre algunas consideraciones que hacen el ciudadano Secretario de Hacienda y Crédito Público, los Industriales Productores de Jabón solicitando protección arancelaria, México, s. i.—43 p.
ROMERO, M.
1890.—Reciprocidad Comercial entre México y Estados Unidos.—México. Ofna. Tip. de la Sría. de Fomento.
SERRANO, G.
s / a.—Informaciones Generales sobre el Comercio con México.—París.—Copia en máquina.
VALDEZ GARCIA, Edmundo.
1948.—Tendencia Sistemática de la Política del Comercio Exterior de los Estados Unidos.— México.—s. i.
VARGAS VILA, Carmen.
s / a.—Comercio Internacional. El libre cambio en la Ciencia Económica. Comercio Librecambista entre México y Guatemala.
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1874.—Balanzas comerciales de los puertos de la República Mexicana, correspondientes al año fiscal de 1871 a 1872. Puertos del Golfo.—México.—Imprenta del Gobierno.
HACIENDA, Secretaría.
1870.—Cuadros Estadísticos formados por la Sección 5a. de la... Comercio Exterior de la República en el primer semestre del presente año económico.—México.—Imp. dirigida por José Batiza.—Diversas páginas.
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1901.—Comercio Exterior.—Año fiscal de 1897-1898.— Núm. 214-b.—México, Tip. de la Oficina Impresora del Timbre.—Palacio Nacional.—349 p.
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1901.—Comercio Exterior y navegación. Año fiscal del 1898-1899.—Núm. 315.—México.—Tip. de la Oficina Impresora del Timbre en Palacio Nacional.—589 p.
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1872-73.—Exportación de la República Mexicana.—Año Fiscal de... s. p. i. Varias paginaciones.
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
s / a.—Exportación de la República Mexicana.—Año fiscal de 1873 a 1874.—Div. compaginaciones.
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1890.—Exportaciones en el año fiscal de 1889 a 1890.—México.—Tip. de Aguilar e Hijos. 1a. de Sto. Domingo 5, esquina de Sta Catalina y la Encarnación.—62 p.

El Reloj de la Catedral

(Viene de la Página 1)

po de oro á la par las horas de la vida y las ilusiones mortales... Y cansado tal vez, abrumado con los recuerdos gloriosos de su vida, estira sus viejos miembros como un bostezo de tedio...

¿A dónde irá á esconder su augusto rostro, su vieja máscara de oro?...

Sería piadoso no cegar por completo al ojo ciclópeo y dejar á su tranquila curiosidad de anciano un pequeño espacio, un pedazo de cielo por donde pudiera ver el vuelo de las aves y de las nubes que antes veía de cerca...

Pero es prudente bajarlo de allí antes que comience á agitar sin ritmo su única mano y á sonar el ocaso sus campanadas...

Es sabio arrancarlo de allí, antes de que se vuelva loco de tanto contemplar la vida...

Tomado de la Revista "El Mundo Ilustrado", Año XII.—Tomo II. Número 11, México, 10 de Septiembre de 1905.

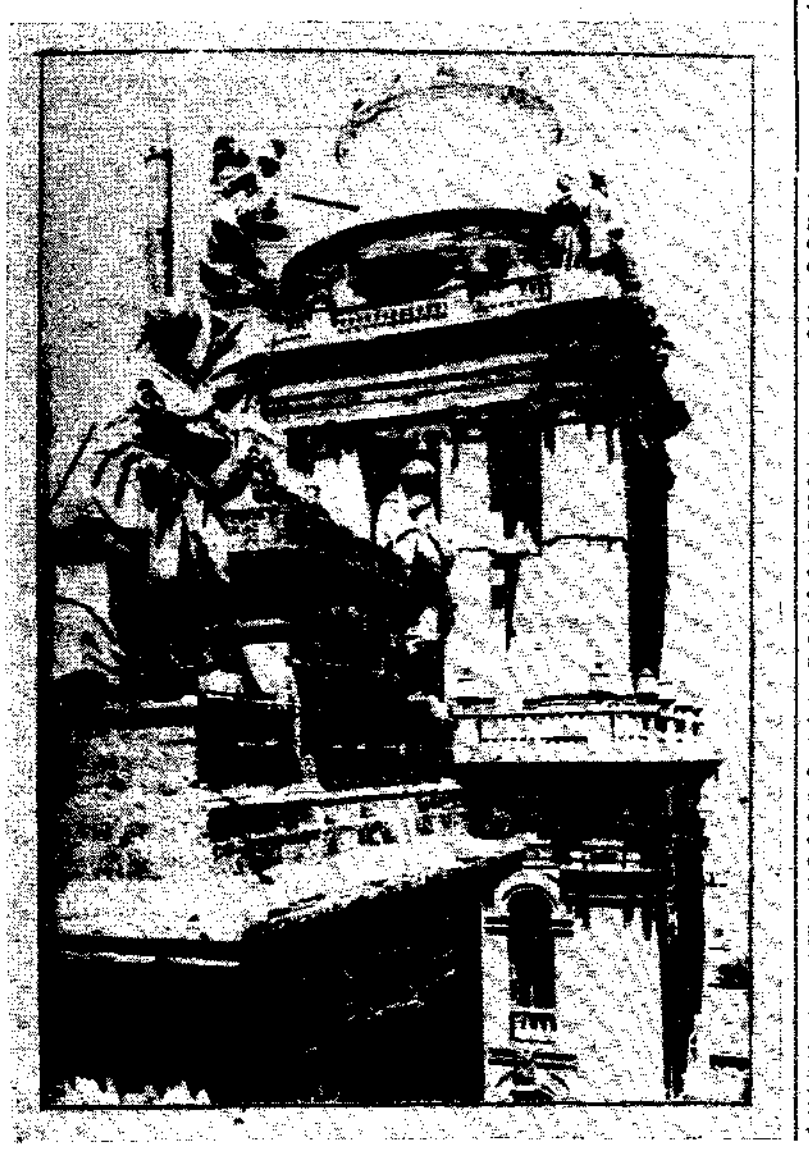

Manuel Crescencio...

(Viene de la Pagina 1)

ticia por su intervención en la administración santanista durante la guerra México-Norteamericana; sin embargo de acuerdo con la documentación que existe suscrita por él, tanto para la Secretaría de Relaciones, como la correspondencia con Don Valentín Gómez Farías, se demuestra su excesivo celo patriótico; y una gran visión y conocimiento de la política internacional; puede afirmarse que en su época no fué comprendido.

x x x

Un aspecto importante de la vida de Rejón es su actuación como diplomático. Con tal carácter realizó un viaje a Centro y Sud-América, siendo secretario de Relaciones José Ma. Bocanegra, para crear una Confederación de Naciones Hispano-Americanas; el 27 de Septiembre de 1842, fué recibido solemnemente en Caracas, por el Gral. José Antonio Páez, que había sido compañero del Libertador. Esta misión fué coronada por el éxito puesto que aceptaron concurrir a la reunión para sentar las bases de esa asamblea internacional: Bolivia; Chile, Confederación Argentina, Ecuador, Imperio del Brasil, Nueva Granada y el Perú, pero la guerra que pronto había de estallar impidió llevar a buen fin esa reunión que pudo haber sido vital para la América-Hispánica.

Cuando México cayó vencido, Rejón se opuso a la firma de los tratados de paz, y dejó su protesta escrita en sus memorables "Observaciones del diputado saliente Manuel Crescencio Rejón contra los tratados de paz", en ellos decía: "...quiero de éste modo antes de retirarme de la tribuna nacional dejar un documento que, tomado con el carácter que se considere más adecuado para poderle dar cabida en los consejos públicos de la Nación; salve mi memoria de los severos cargos de nuestra imparcial posteridad, y mi nombre dé una nota de oprobio y de ignominia ante la República y el mundo civilizado".

Efectivamente, ahora se le debe hacer justicia, él junto con los grandes juristas, Otero, Vallarta, Rabasa han hecho posible la realización y estructuración jurídica y política de México.

Murió el 7 de octubre de 1849; el mejor elogio que podemos hacerle es transcribir el que le dedicó Don Justo Sierra O'Really en el periódico el "Fenix de Campeche": "...Este insigne y esclarecido yucateco, que ha hecho honor a su país, merece un recuerdo de pesar, con tal motivo anunciamos a nuestros lectores la triste nueva. Hubo una época en que fuimos enemigos políticos; pero jamás rebajamos en lo más mínimo el alto concepto que nos debía su eminente ilustración y rígido republicanismo..."

ESPEJO DE LIBROS

COMISION DE PLANEACION DE LA COSCTA DE JALISCO.—ANUARIO 1954.—GUADALAJARA, JAL.—FEBRERO DE 1955.

Uno de los esfuerzos más plausibles dentro del terreno de la planeación regional, lo constituye la integración de la Comisión de Planeación de la Costa de Jalisco, creada en septiembre de 1953 por el Gobernador del Estado, señor Lic. Agustín Yáñez. La función de la Comisión "es abrir a todo género de actividades económicas la vasta región del Estado que va desde el parteaguas de la Sierra Madre Occidental hasta el litoral con el Océano Pacífico y desde el Río Ameca en el centro hasta el Roí Marabasco o de Cihuatlán en el Sur", como señala el preámbulo de la obra que se comenta.

La integración de la Comisión es en forma tal, que pocos, o ninguno de los elementos humanos, físicos o económicos de la región dejan de ser explorados. Está bajo la dirección general de un Vocal Ejecutivo, el auxilio de cuatro vocales más y asesorados por un Consejo Técnico integrado a su vez por Secciones de Estudios Económicos, Comunicaciones, de Recursos Naturales, Recursos Hidráulicos, Agrícolas, de Flora, de Fauna, Minerales y Marítimos; otra Sección de Salubridad, otra de Colonización, una más de Turismo y, finalmente una Jurídica.

El fruto de poco más de un año de actividades de la Comisión constituye el informe leído por el Vocal Ejecutivo señor Lic. José Rogelio Alvarez, profesionista ampliamente conocido por sus relevantes cualidades organizadoras. Debido a los fines hacia los que se destina la investigación, el Informe constituye una muestra de las amplísimas posibilidades que tiene en un país como el nuestro, la integración de grupos de especialistas que se encarguen de realizar estudios regionales en forma integral. Se deben recordar como antecedente de este tipo de trabajos, los que realizó el señor Lic. Moisés T. de la Peña en varios Estados de la República los que, sin duda, han contribuído a la solución de problemas específicos por parte de las autoridades respectivas.

El Informe de Planeación de la Costa de Jalisco contiene las reseñas parciales de cada una de las Comisiones en que está integrada, y cuyo contenido resulta difícil de simplificar en una revista de este tipo, debido a que, conteniendo fundamentalmente cantidades, el señalar algunas, podrí significar dejar de mencionar otras, quizá tan importantes como las primeras.

Complementario al Informe(se tuvo a la vista una de las formas mediante las cuales la Comisión obtiene sus conclusiones. Se trata de un folleto que agrupa los diversos cuadros utilizados en el levantamiento del Primer Censo Regional 1954-1955.. No se conocen todavía los resultados totales de dicho Censo, pero se cree que lo bien proyectado del mismo, permitirá conocer una serie de datos, que no es posible obtener en otros censos.

Los datos obtenidos han sido divididos en tres grandes grupos: Humanos, Físicos y Económicos. Dentro de los primeros se considera la población rural y urbana, las ocupaciones (agrícola, ganadera, industrial, comercial, etc.) la población económicamente activa el movimiento demográfico, ingreso medio anual, lo que destinen del mismo ingreso a la alimentación, al vestido y a la habitación; educación, idiomas y religión.

Los datos Físicos consignan la superficie cultivada, clase de tierra (de temporal, de humedad, de riego, de pasto, con bosques, etc.) tierras incultas pero productivas y tierras improductivas agrícolamente.

Los datos Económicos son los más amplios del Censo ya que comprenden producción agrícola por clases de cultivos; ganadería; productos derivados de la explotación de animales; maquinaria destinada a la agricultura; actividades comerciales; de energía eléctrica; crediticia y minera.

Sería salir de la amplitud de esta nota el reseñar la gran cantidad de información que se obtendrá de cada uno de los rubros señalados. Se espera contar próximamente con las concentraciones respectivas, que de seguro realiza ya la Comisión, a fin de hacer los comentarios respectivos. El Primer Censo Regional, muestra la forma científica como viene trabajando la Comisión, poniendo a la vez de manifiesto que las conclusiones a las que llegue y recomendaciones que haga a las autoridades del Estado, se apoyan en datos reales.

A. L. M.

Obras de Reciente Adquisición

Obras generales

Poligrafías

082 B — BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA Y GANADERO, S. A. El control de Precios en la Nueva España, s. l. Mimeógrafo, s. a., Divers p.

082 UT. — THE UNIVERSITY OF TEXAS. Basic Industries in Texas and Northren Mexico, Austin, The University of Texas Press, 1950. 193 p.

082 UT. — THE UNIVERSITY OF TEXAS. The Epic of the Chaco: Marshal Estigarribia's Memoirs of the Chaco War 1932-1935, Austin, The University of Texas Press, 217 p.

082 UT. — THE UNIVERSITY OF TEXAS. The Life of Sebastian Lerdo de Tejada 1823-1889, Austin, The University of Texas Press, 1951. 292 p.

082 UT. — THE UNIVERSITY OF TEXAS. The Militar and Political Career of José Joaquín de Herrera University of Texas Press, 336 p.

082 UT. — THE UNIVERSITY OF TEXAS. Some Economic Aspects of Postwar Inter-American Relations, Austin, The University of Texas Press, 1946, 117 p.

082.1(72) I. P. G. H. — ACOSTA SIGNES, Miguel. Zona Circuncaribe, México, Edit. Cultura, T. G., S. A. 1935, 101 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 162.

082.1(72) I. P. G. H. — AMELA MELIA, Juan. Guía de Personas que Cultivan la Historia de América, México, "Edit. Galatea"., 1951, 507 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 121.

082.1(72) I. P. G. H. — ALVARADO R., Martín. La Enseñanza de la Historia en Honduras, México, Edit. Cultura, T. G., S. A., 1951, 54 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 124.

082.1(72) I. P. G. H. — ARCAYA, Pedro M. Insurrección de los Negros de la Serrania de Coro, Caracas, Imp. López, 1949, 57 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 7.

082.1(72) I. P. G. H. — BATLLORI, Miguel. El Abate Viscardo, Caracas, Imp. de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, 1949, 334 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 10.

082.1(72) I. P. G. H. — BERNAL, Ignacio. Mesoamérica, México, Talls. Edimex, S. de R. L., 1953, 114 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 152.

082.1(72) I. P. G. H. — BERNAL, Ignacio y G. Reichel Dolmatoff. Mesoamérica y Colombia, México, Edit. Fournier, S. A., 1953, 53 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 158.

EXPLORACIONES ARQUEOLOGICAS

Presentamos algunos aspectos de las exploraciones arqueológicas que se vienen realizando en la Venta, Municipio de Huimanguillo, Tabasco, por una Comisión de la National Geographic y del Instituto Esmithsoniano y del Instituto Nacional de Antropología e Historia de la S. E. P.

Fig. 1

Fig. 2

1.—Cara de Basalto existente en La Venta, Municipio de Huimanguillo Tabasco, de dos mts. 30 cms. de altura y que se encuentra junto al Aeropuerto construido por Petróleos Mexicanos, y como a un Kilómetro del núcleo principal de las ruinas.

2.—Estela de metro y medio de altura, existente en el núcleo principal de las ruinas de La Venta.

3.—Detalle de las excavaciones que se están efectuando en las ruinas de La Venta.

4.—Piedra monolítica en donde aparece al frente una mujer con un niño en brazos y al lado izquierdo aparece un hombre y una mujer en el acto amoroso y después aparece en relieve el alumbramiento de la mujer. Del lado derecho aparece un guerrero y después el momento de la muerte, que puede interpretarse como el ciclo de la vida.

5.—Otro detalle de las mismas excavaciones.

6.—Piedra monolítica como de dos metros aproximadamente de largo, simulando un sarcófago con un personaje en relieve, posiblemente un sacerdote.

Fig. 3

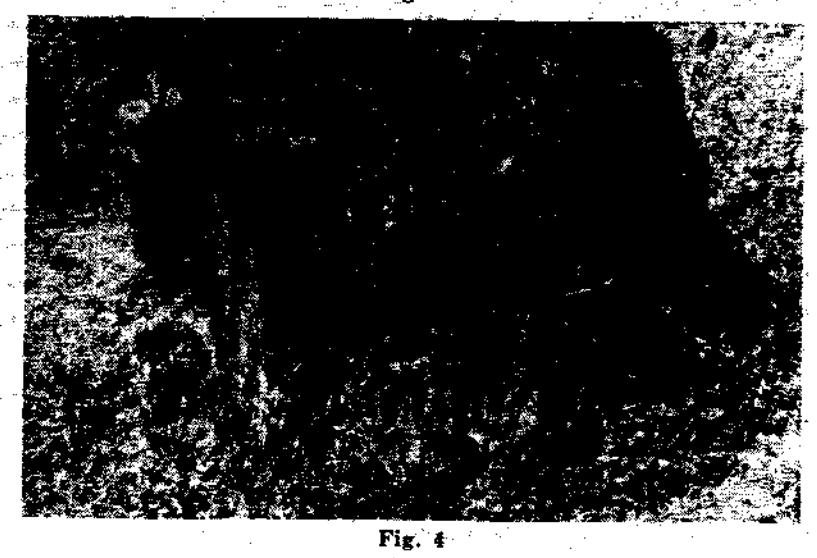

Fig. 4

Fig. 5

Fig. 6

MUSEOS NACIONALES

Continuamos publicando el catálogo de las piezas existentes en el Museo Regional de Colima.—Su publicación se inició en el número 30 de fecha Martes 1o. de Marzo de 1955 de este Boletín.

47.—Cajete de barro café con decoración ocre en líneas inclinadas dentro de bandas de líneas horizontales; borde volteado hacia afuera con baño rojo pulido.—Cultura Colimense.—Mide: 0.20 cms. de alto por 0.36 de diámetro mayor.

48.—Olla de barro café pulido, pero cubierta de una gruesa pátina calcarea, tiene siete hileras verticales de 4 protuberancias cada una que le dan aspecto de cáctus. Cultura Colimense(?) Procede de la Añilera, Cerro Grande.—Mide 0.23 cms. de altura por 0.22 de diámetro interior de la boca tiene forma globular.

49.—Vasija de forma de perro, tosca, de barro rojizo, tiene las patas en forma de soporte sencillo y le falta una; tiene la cabeza levantada y los ojos a grano café.—Cultura Arcaica (?) Mide 0.12 cms. de altura mayor 0.21 cms. de largo y 0.08 de ancho.

50.—Ollita de barro café pulido, silueta compuesta muy aplanada en su forma y conserva tres efigies antropomorfas en el nacimiento de los soportes que están rotos. Cultura Colimense. Mide 0.05 cms. de altura por 0.115 de diámetro mayor y 0.052 de diámetro menor en el interior del cuello, que es de labios volteados hacia fuera.

51.—Cántaro de barro café con baño rojo pulido, silueta compuesta y decorada en la mitad superior con moños negros y bandas de una especie de cuadrícula.— Cultura Colimense (?) Mide 0.185 cms. de alto por 0.21 de diámetro mayor y 0.05 de diámetro interior de la boca.

52.—Cajete de barro café pulido, con bordes volteados; dibujos esgrafiados formando banda en la mitad superior de líneas inclinadas y cuadrados en pares, divididos en 4 partes. Cultura Colimense (?) Mide 0.15 cms. de alto por 0.225 de diámetro.

53.—Olla de barro café pulido, con soporte anular cóncavo amplio cuello y forma esférica, con cuatro discos cóncavos distribuidos en torno de la parte media de la vasija Cultura Colimense Mide 0.21 de altura, 0.19 de diámetro mayor y 0.085 diámetro de la boca.

54.—Olla de barro café de forma globular invertida, con asiento anular roto, que estuvo dividido en 4 partes; tiene tres bocas, de cuello alto en paredes divergentes, una de ellas rota. Cultura Colimense. Mide 0.295 mm. de altura por 0.195 de diámetro.

55.—Cantarito de barro rojizo arenozo de forma aplanada y con asas que le dan aspecto de media luna, con amplias perforaciones redondas en sus extremos. Cultura Tarasca (?) (es semejante a otras de Michoacán) Mide 0.12 de alto por 0.18 de largo y 0.10 de ancho.

56.—Cántaro de barro café con baño crema pulido y decoración roja en grecas de Xicalolinhque, pero sin la parte escalonada, banda de cuatro líneas en torno a la parte media y una especie de magueyes invertidos. Cultura Tolteca(?) mide 0.20 de alto por 0.24 de diámetro y 0.066 de diámetro interior de la boca.

57.—Cántaro de barro café rojizo de forma globular con fondo semicónico, sin asiento; está decorado con peine de once pinceles que forman arcos en posición vertical y bandas de líneas con ondulaciones verticales, dividida la decoración por tres bandas verticales hecha con cuatro dedos de la mano que terminan en bastones en la base de la vasija.—Cultura proto Tolteca (Coyotlatelco(?) Mide 0.25 cms. de altura por 0.26 de diámetro tiene cuello corto de paredes divergentes.

58.—Cajete de barro café pulido, decorado con líneas transversales cerca en el fardo hasta tocar una línea ondulada de color negro que corre cerca del borde que está pintado de rojo; sin decoración en el exterior.—Cultura Colimense.—Mide 0.065 de alto por 0.23 de diámetro.

59.—Vasija tosca en forma de tortuga, con vertedera en un extremo y en el otro tiene restos de haber tenido la cabeza y tiene fragmentos de las cuatro patas; sobre la concha o caparazón hay decoración gabada en triángulos que la dividen en cuatro partes.—Cultura Arcaico - Colimense. (Transición) Mide 0.21 cms. de largo por 0.075 de alto y 0.115 de ancho.

60.—Cántaro de barro café pulido forma de lenteja sin asiento tiene decoración roja en triangular que la dividen en 4 partes cuello acinturado y labios volteados hacia afuera. Cultura Tolteca (?) mide 0.165 de alto por 0. 215 de diámetro.

61.—Olla de barro café pulido, de silueta compuesta; tiene decoración en líneas de pintura guinda y negra alternadas formando malla, y otras en la misma forma pero gruesas y verticales que forman banda en la parte media de la vasija. Cultura Colimense (?) Mide 0.20 cms. de alto por 0.21 de diámetro.

62.—Platón o comal de barro café mal pulido, con decoración roja entriples líneas transversales que se cruzan formando un cuadro en el centro.—Cultura Colimense. Mide 0.115 cms. de alto por 0.165 de diámetro.

63.—Olla de barro café con baño rojo pulido en el cuello; tiene base aplanada, ligeramente convexa; cuello de paredes verticales; y decoración esgrafiada en la parte media de la vasija, formando por una banda que alterna cuatro cuadrados con cuatro grupos de 3 líneas verticales en doble cuadrícula.—Cultura Colimense. Mide 0.115 cms. de alto por 0.165 de diámetro.

64.—Molcajete de barro café (pulido) alisado; tiene tres soportes cónicos huecos por perforación al frente; en el borde tiene un cajetito adicional, como si fuera mayor, 0.175 de diámetro, y el cajetito mide 0.03 cms. de alto por 0.07 de diámetro.—Está reventado.

65.—Olla de barro café pulido, forma de calabaza con bandas verticales, en cada uno de los seis gajos, formados por líneas horizontales grabadas y limitadas por dos líneas verticales.—Cultura Colimense. (?) Mide 0.135 cms. de alto por 0.165 de diámetro.

66.—Cántaro de barro café, de forma globular, con decoración en falso negativo de líneas delgadas que bajan inclinadas desde el cuello hasta la base; cuello con labios volteados hacia afuera.—Cultura Colimense.—Mide 0.245 de altura por 0.23 de diámetro.—No tiene asiento.

67.—Cajete de barro café alisado con decoración en falso negativo; con baño rojo pulido en las paredes interiores de la boca que están extendidas casi horizontalmente.—Su figura se confunde con la de una olla de amplia boca.—Cultura Colimense (?) Mide: 0.165 mm. de alto por 0.215 de diámetro exterior del borde que es igual al del cuerpo de la vasija.—No tiene asiento.

68.—Olla de barro café, muy semejante al anterior, pero sus bordes son ligeramente volteados hacia afuera, no tiene asiento y su decoración es de líneas ocre inclinadas que bajan del cuello hasta un cuadrado que forma la misma decoración en la base.—Cultura Colimense.—Mide 0.19 cms. de altura por 0.28 de diámetro y 0. 165 de diámetro interior de la boca.

69.—Olla de barro café con baño rojo pulido; tiene estrías verticales que le dán forma de calabaza, es de forma aplanada y descansa sobre tres soportes en forma de cotorra; está rota del gollete que tiene paredes volteadas, casi horizontalmente.—Cultura Colimense. Mide 0.255 cms. de alto por 0.30 de de diámetro.

70.—Olla de barro café con baño rojo pulido, de forma de lenteja, sin asiento, cuello acinturado y amplios bordes divergentes. Tiene seis relieves ovalados en la parte media distribuidos en todo el contorno.—Cultura Colimense.—Mide: 0.13 de alto por 0.23 de diámetro. Está reventada.

71.—Olla brasero de barro café sin pulir; tiene 12 orificios circulares para la entrada del aire; tiene forma esferoidal con base semi-cónica, sin asiento.—Cultura Arcaica. —(?) Mide 0.15 cms. por 0.185 de diámetro.

72.—Cántaro de forma globular, base sin asiento, barro café con baño crema y decoración roja con "Peine" de once pinceles delgados en la parte superior hay unas cruces latinas o Nahua Ollin formada por cuatro cuadros hechos con las líneas cruzadas del peine formando cuadrícula, estas cruces son cuatro alternadas con cuatro bandas verticales hechas por el mismo peine, es decir, de once líneas; en la parte media hay una banda de doble línea gruesa que la limita, y peinasos verticales alternados con espacios del mismo ancho de las once líneas delgadas del peine.—Cultura Tolteca (Cohotlatelco (?) Mide 0.30 cms. de alto por 0.27 de diámetro.

73.—Cántaro de barro café con baño rojo pulido; le falta el cuello; es de forma esferoidal y tiene decoración al negativo con banda de círculos o discos limitados por tres líneas, arriba y abajo; en la parte media hay el desarrollo de una serpiente que tiene cuatro plegamientos en forma de ése y en medio de cada una hay una especie de ave con el pico levantado y en forma de pato, con la cola en triángulo, como si se tratara de una enagua. Cultura Tolteca(?) Mide 0.21 cms. de alto por 0.25 de diámetro.

Filología Maya

YUKKALPETEN

Por Domingo MARTINEZ.

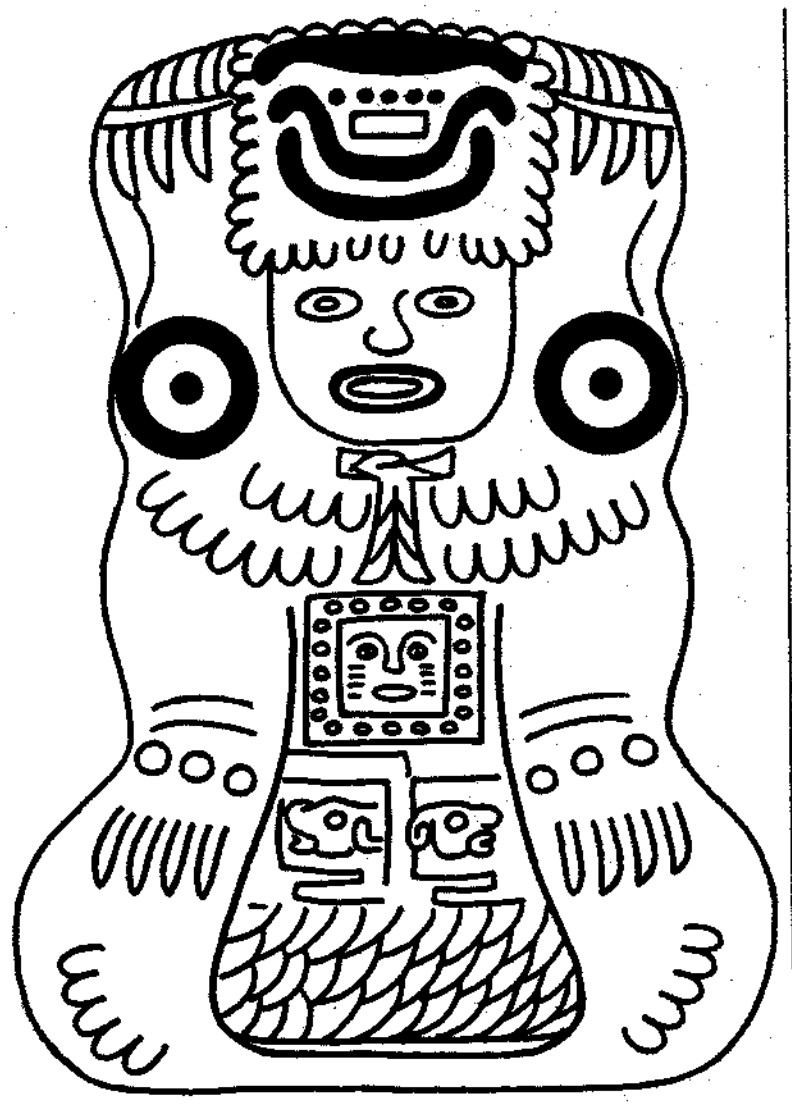

EL SIMBOLO "PET" – CIRCULO – COMO ATRIBUTO DE LOS DIOSES A ESTA DEIDAD LE SIRVEN DE OREJERAS

(Continúa)

La confirmativa de que "YUKALPETEN" se debe de escribir con "K" lo tenemos en el hecho de que se habla de "PETEN" esta palabra se deriva de "PET" que significa CIRCULO, CONTORNO, "PET" se denomina el HALO SOLAR o LUNAR y se dice: PET-KIN, PET UH. También se llama "PET" a un admículo circular que en muchos hogares yucatecos se ve colgado pendiente de tres hilos y que sirve para poner objetos, algunas veces he oído decir que este artefacto se llama "PEET" con doble "E" ahora falta averiguar, si, también, la palabra "PET" deba escribirse con doble "E" (ya que referente a los vocablos mayas escritos ya con caracteres castellanos y dado a que los españoles por su mala pronunciación y los indios por estar aprendiendo a usar los nuevos signos, cometieron infinidad de errores ortográficos que han venido a obscurecer más y más la comprensión y la traducción de los códices). Pues bien, al analizar la morfología de "PETEN" llegamos a la conclusión de que se trata de algo circular, de contorno circular, redondo, ya que hasta las manchas que suelen asomar en la piel se les dice "PEPETEC" participio de "PET" que quiere decir "redondeado" o redondos. Así, pues, todo aquello que asuma forma circular o redonda es "PET" y hasta los Diccionarios de lengua Maya asientan que para contar cosas redondas se usa el vocablo "PET". La tortilla recocida por un lado y que hace que tome un aspecto blancuzco, se le dice "SAC PET", de SAC-Blanco, y "PET" redondo o circular. Esto nos prueba de manera bastante elocuente que la concurrencia de la palabra "PET" significa la denominación genérica de todo aquello que afecta forma circular o redonda. En concreto, la palabra "PETEN indudablemente es una expresión compuesta de "PET" REDONDO o CIRCULAR, y de la terminación "EN" determinante condicional de REDONDEZ o CIRCULARIDAD, que puede interpretarse como contorno redondo o circular. Por esta razón el Diccionario de Motul, dice: PETEN, tierra, país, el globo terráqueo, cualquiera región de él, isla, valle, península, continente" y la lógica de estas sinonimias se advierte claramente en el hecho de que el vocablo "PETEN" es una forma conceptual de expresar una impresión y no precisamente el nombre genérico de determinada región geográfica o lugar, ya que basta subirse a una prominencia para recibir esa impresión de redondez y circularidad que dá el paisaje limitado por las montañas o por el horizonte, y esta fué la concepción ideal que recibió el denominativo de "PETEN".

PETEN propiamente dicho se refiere al contorno, el inmenso círculo que se observa y el cual tiene como punto de referencia el sitio que ocupa el observador. Por esta sencillísima razón en los Códices Mayas se ven PLANOS REDONDOS o CIRCULARES, como el de la figura No. 2. (Publicada en nuestro número anterior).

:: :: ::

Así es como se explica filológica y etimológicamente la expresión "YUKALPETEN" con "K" y no "YUCALPETEN" con "C" pues, precisamente se puede interpretar como, "sobre la región" el contorno, el país, etc., que como digo es un vocablo aplicado correctamente a una representación conceptual del que colocado sobre una eminencia observa el contorno circular que lo rodea. Y los Mayas que tenían edificaciones que sobresalían a muchos metros dominando el horizonte de la inmensa planície del Mayab, construyeron con verdadera lógica y realismo el vocablo "YUKALPETEN"', y "PETEN" para designar la región o dominio de su pertenencia. Y por este motivo al decir, "YUKAL PETEN- YUCATAN LAE traducían correctísimamente una idea, y era la de que se hallaban sobre la región o el país del Mayab, ya con el nombre de YUCATAN impuesto por los españoles. Por eso al referirse a la conquista de la península decían "PETEN"-LAE, de "PETEN"-REGION y LAE, ESTA, "EST REGION".

Así nos damos cuenta de que la palabra "YUCATAN" no es seguramente como pensara el respetable señor Obispo Carrillo y Ancona, contracción del vocablo "YUKALPETEN". Y, si padeció erro fué debido al hecho, como explica el profesor Novelo Erosa, que al analizar esta palabra "YUKALPETEN" no lo hizo basado en la letra "K" sino en la "C" cambiando la terminación "KAL" "CAL" GARGANTA, y al dividir en dos partes la palabra "YUKAL".

Ahora, ayudado con el valioso trabajo del profesor Novelo Orosa y con la concurrencia de las gráficas con que acompañamos este trabajo, creo contribuir a hacer más clara la comprensión del vocablo "YUKALPETEN" al analizarlo desde el punto de vista filológico, ya que así se dará cuenta el lector de que en este caso la palabra que debe ser dividida es "PET-EN" en virtud de que "PET" es una denominación genérica de redondez o circularidad, y "EN" un sufijo condicional. Así pues, ni el señor Obispo Carrillo y Ancona ni el estimable profesor Novelo Erosa, se dieron cuenta de esta circunstancia, dejando sin analizar la palabra "PETEN" para redondear la conclusión acerca de la verdadera etimología de esta palabra "YUKALPETEN" que es el tema de este trabajo, pero, que indudablemente, se hizo posible gracias al estudio bastante interesante del señor profesor D. Paulino Novelo Erosa al aclarar que "YUCALPETEN" debe escribirse con "K" y no con "C" aun cuando creo que también le faltó agregar que este vocablo debe escribirse con doble "K" o "K" con apóstrofe, pues la pronunciación debe ser GLOTALIZADA para no dejar perplejo al estudioso respecto a la morfología que le corresponde, evitando la confusión de "KAL y CAL" en estte caso, y atendiendo al acuerdo que preceptua la modificación de los antiguos signos fonéticos para escribir el idioma Maya.

Lo anterior es una prueba más de la necesidad de llevar a cabo una minuciosa revisión de orden filológico y etimológico para ir aclarando todos aquellos conceptos obscuros que se interponena una traducción y una interpretación correcta de los escritos en lengua maya, fuentes muy importantes para conocer gran parte de la historia, no tan sólo de la época colonial, sino hasta de los sucesos que acaecieron antes de la conquista, ya que en estos libros como el "Chilam Balam de Chumayel" "Las Crónicas de Chacxulub Chhen" "Chilam Balam de Tizimin"; de Telchac y algunos otros más encierran informes muy valiosos para el historiador y el comentador que se ocupa de estas investigaciones sobre códices. Pero, todos esos trabajos, a la larga, resultaran estériles y sin importancia para la verdadera historia si, desde le principio se aceptan todos los errores provenientes de faltas de orden ortográfico; de alteración de vocablos y nombres, tan peculiares en esta clase de documentos elaborados con el concurso de varias personas y en diferentes épocas, lejanas unas de las otras, de tal manera, que nada de extraño tiene que a veces un mismo vocablo tenga equivalentes distintos. Con esto se explica la gran dificultad que existe para llegar a captar perfectamente el contenido real de las expresiones escritas sin un conocimiento del idioma.

México, D. F., abril de 1955.

Domingo MARTINEZ PAREDEZ

DOCUMENTOS INEDITOS Y CURIOSOS PARA LA HISTORIA DE MEXICO

Escrito está en nuestros adagios antiguos, que **el que de su casa se aleja, no la halla como la deja.** Esta verdad tuvo su cumplimiento en México en los días recientes á la conquista. Hernan Cortés tuvo noticia de que el capitán **Cristobal de Olid**, á quien habia mandado á una espedicion á Honduras, se habia sustraido de su obediencia, y temeroso de que á su ejemplo hicieran otro tanto los demas capitanes, se decidio á pasar en persona por tierra, á castigar aquella rebelion. El ayuntamiento y las personas mas principales de México se empeñaron fuertemente con él para que desistiese de la empresa como peligrosa, mas no pudieron conseguir lo que deseaban; así es que formó una grande espedicion de indios mexicanos y tezcocanos, y salió de esta ciudad, llevando consigo al desgraciado emperador **Quauhtimotzin** y otros señores principales, porque temia que hiciesen una reaccion y se perdiese lo conquistado. Efectivamente marchó, y tuvo que vencer obstáculos casi insuperables; pereció casi toda la mayor parte de la gente, y con ella dicho emperador, á quien mandó ahorcar de un árbol de Pochotl con otros régulos, porque temió que atentase contra su vida viéndolo con muy poca gente. Durante su ausencia, sus lugar-tenientes que dejó en México, se alzaron con el mando y comenzaron á ejecutar tales desmanes, que pusieron á punto de sublevarse las provincias subyugadas; hiciéronse entre sí los castellanos una guerra á muerte; ignorábase el paradero de Cortés, y sus enemigos tenian tanto empeño en hacer creer que habia muerto, que le mandaron hacer honras funerales en las que el predicador en vez de elogiar la memoria del que se suponia muerto, habló muy mal de él, y valiera mas que no se hubiese hecho esta parentacion. Teníase por gran crimen decir que Cortés vivia, y tanto que á una muger española la afrentaron, dándole sendos azotes en las calles, porque habia asegurado que escistía y volveria á México. En este estado de cosas y fuctuaciones, Cortés llegó á Ulúa, llamado entónces **Chalchicueca**, ó sea lugar de **Conchitas**, y desde allí, con fecha de 24 de Mayo de 1526, dirijió al cabildo la siguiente carta, digna de memória por su asunto y modo ingenioso con que está escrita, aprovechandose de la ocasion de llegar en los dias de pascua de Resurreccion. Dice así: "Nobles y muy virtuosos señores: —Yo llegué á este Puerto de S. Juan de Chalchicueca á 24 dias de este mes de Mayo, y porque todas las cosas que nuestro Redentor, viviendo en este mundo hizo, fué visitar con su resurreccion á sus amigos, que esperando su santísimo advenimiento, habia muchos tiempos que estaban en la oscuridad del Limbo, en la subjecion y cautiverio del diablo, enemigo de natura humana, quise en esto seguir su vestigia, y viendo que vosotros, señores, como mis amigos, con mi ausencia habeis estado opresos de aquellos nuevos **Belsebú** ó **Satanás**, que tales se puede llamar, pues siguieron el camino por donde estos infernales espíritus perdieron la bienaventuranza para que Dios los crió, no acordándose, ni teniendo respeto á los beneficios que de su Magestad recibieron en su creacion; antes ensobervecido este Satanás con las escelencias que el inmenso poder de Dios en él puso, quiso no solo no agradecerlas, mas aun ser igual á su Hacedor; y á mi estos ensobervecidos del mucho caso que yo de sus personas hice, no mirando á los beneficios, honras y buenas obras que de mi recibieron, quisieron no solo igualarse á mí, mas aun no conocerme, y seguir y maltratar á mis amigos: queriendo del todo aniquilar mi nombre y memoria, oscurecer mi fama y servicios, y lo que peor y mas feo es, é de lo que yo mas sentimiento tengo, poner en mi persona títulos no dignos de mis merecimientos; parecióme que Dios nuestro Señor para henchir el colmo á la medida de las innumerables mercedes que siempre me ha hecho, quiso para remedio de todo esto, y de la libertad de todos vosotros, señores, resucitarme de la muerte que estos malos me habian querido dar, y traerme á este puerto, que primera visitacion debia ser á vosotros, señores, como los que mas del fuego destos habeis participado por haberos hallado mas cerca de su incendio, y por que no pudo ser esta visitacion personal, por venir yo muy flaco y fatigado, así de mucha enfermedad que he tenido, como del trabajo de la mar; tomé por remedio visitaros con mi carta, que tengo por cierto que segun vuestras voluntades, no será de menos efecto que mi presencia, é yo me daré la mayor prisa que pueda en ir á esa ciudad, para que del todo mi deseo y el de vosotros, señores, se cumpla, donde os daré alguna parte de cuenta de mi peregrinacion é trabajos; porque daria toda, si vosotros, señores, podriades oirla, ni yo contar. A nuestro Señor plega recibirlo todo en su servicio para que sea parte, aunque pequeña, para descargo de mis muchas culpas y ofensas, que siempre le he hecho, y hago".

"Después que llegué á esta villa, he sabido que algunas personas de las que siguieron á los comuneros (ó alzados), están presentados por vergüenza de mi yerro dellos, por temor de la prohibicion, de que me han pesado mucho, porque en la verdad, aquí estoy informado de las cosas que han pasado, y de la rigorosa tiranía y cruel subjecion en que esos malos tenian puesta la tierra, que es de maravillar de los que contradijeron, que de los que irritaron por donde me parece que aunque no se les pueda quitar culpa, menos se les debe dar pena, y por eso podeis señores, notificar á los que algo así estuvieren sospechosos, que pueden estar seguros é sin temor de castigo, no habiendo tocado **in crimine lesae Magestatis**, ni habiendo ofendido notablemente á tercera persona, porque desto no se puede negar justicia pidiéndola las partes".

"Entretanto que yo voy, que será placiendo á Dios nuestro Señor, con la mas brevedad que yo pueda, os pido, señores, por merced, tengais en mi lugar á **Alonso de Estrada**, y á **Rodrigo de Albornoz**, tesorero y contador de S. M., y honreis sus personas, y obedezcais sus mandamientos, como si yo en nombre de S. M. os lo mandase, y por esta les doy para todo poder cumplido, segun que yo lo tengo del emperador nuestro señor, y los nombro y señalo por mi lugarteniente, é al Br. Juan de Ortega por mi alcalde mayor, segun está nombrado".

"Bien creo que el mucho deseo que teneis, señores, de verme, el cual juzgo por el mio, os hará á algunos mover de vuestra vista é acompañamiento, que no lo tengo por poca pérdida, dejo ese poco tiempo que se podria adelantar con vuestras salidas, porque seria dañoso que en tal coyuntura esa ciudad quedase desacompañada de vuestras personas por esos presos, y tambien porque los naturales de la tierra que tienen sus pueblos por el camino, no reciban trabajo con mucha gente; os pido, señores, por merced, que nadie se mueva hasta que yo llegue á esa ciudad, ó muy cerca de ella, y quien mas amigo mio fuere, de ese recibiré mas merced que los tome por sí. Nuestro Señor vuestras nobles y muy virtuosas personas y casas guarde como vosotros deseais.—Fecha ut supra á lo que Vmds. mandaren.—Hernando Cortés".

Diose cuenta con esta carta al cabildo en 1o. de Junio de 1526.

Documentos para la Historia de la Industria en México.

BOTELLAS DE HULE PARA TRANSPORTAR MERCURIO

R. B. M.

Entre los documentos manuscritos que existen en la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda, seleccionamos y damos a conocer el referente a la fabricación de botellas de hule, utilizadas para el envase y el transporte de mercurio, metal indispensable para el beneficio de los metales preciosos, a partir del descubrimiento del sistema metalúrgico conocido con el nombre de "beneficio de patio", realizado por Bartolomé de Medina el Real de Pachuca el año de 1557.

Para dar una idea de la importancia de la "Renta de Azogues", ramo perteneciente a la Real Hacienda, bastará con decir, que para el consumo del virreinato, se importaban anualmente 12,000 quintales de azogues de tres minas: la de Almaden en España, la de Guancavelica en Perú, y de Corintia en Alemania, y que, por cuenta de este ramo, se remitían a la Habana, todos los años, $400,000.00 para la compra de tabacos que se enviaban a España, y $50,000.00 para el pago del azogue procedente de Corintia.

Para el envase y transporte del mercurio se utilizaban recipientes de plomo, que por su ductibilidad, y a causa del mal trato que sufrían en el largo viaje por mar y tierra, se usaban solo una vez. De aquí que su costo fuera muy elevado, aun cuando el metal se vendiera a buen precio para los trabajos de piomería.

Con el objeto de evitar los inconvenientes citados, pero particularmente las pérdidas causadas por los derrames, el Virrey Branciforte, encargó a don Silvestre Díaz de la Vega, Director General de la Renta del Tabaco, que hiciera los experimentos necesarios para fabricar unas botellas de hule destinadas al envase del azogue, sin los defectos de que adolecían los de plomo, cuyo peso excesivo, aumentaba considerablemente el precio de los fletes.

Don Silvestre, logró, en 1798, vulcanizar por medio del azufre, el caucho o resina elástica, con el notable éxito que el Virrey manifiesta en el documento que a continuación insertamos:

"El Señor Director General del Tabaco Dn. Silbestre Díaz de la Vega a hecho por encargo mio diferentes experimentos con el Vle o recina Elastica, consiguiendo por fin, fabricar cien botellas de aquella materia, y segun su figura y construccion hay fundadas esperanzas para crer que en ellas se puedan embarcar y conducir Asoguez sin los redames y perdidas que ahora se experimentan.—Ha hecho pues el Señor Vega en dichos importantes esperimentos el corto moderado gasto de trescientos y sesenta y tres pesos ocho granos como lo acredita la cuenta comprovada que me pasó; y debiendo reintegrarsele y sufrirlos la Real Hazienda Ynmediatamente interesada en ellos prevengo a V.V. los satisfagan a dicho Señor Vega tomandose previamente razon de esta orden en la Contaduria Mayor de Cuentas de esa Capital.—Dios guarde a Vstedes muchos años. Orizaba ocho de Enero de mil setecientos noventa y ocho. El Marquez de Branciforte. Señores Ministros de Real Hazienda de las Cajas de México".

El año de 1792, don Francisco Javier Espinosa de los Monteros, perfeccionó el invento de Díaz de la Vega, construyendo unas "botas" de mayor capacidad que la de las botellas; experimento que realizó tanto en esta Capital como en el puerto de Veracruz, en donde sumergió en el mar, por espacio de 9 días, un cajón conteniendo dichas botas, sin que el azogue experimentara "desfalco ni quebranto alguno, y aun se propuso mejorarias, aumentando el precio de 3 reales en cada una, sobre el de 9 a que ofreció las primeras".

El gobierno español, previendo las dificultades que prosteriormente pudiera tener —como en efecto aconteció—, para adquirir mercurio en Alemania, y a la vez, con la mira de poseer una existencia de 30,000 quintales por lo menos, autorizó al Virrey para importarlo de China, dando orden al gobierno de Manila, para que comprase todo el que fuera posible. Procedentes de esa ciudad, se recibieron en México, el año de 1792, 1,221 quintales, que se pagaron con el producto de "14,662 pieles de nutria enviadas a China, a vender de cuenta de S. M".

Esta es, a grandes rasgos, la historia de la vulcanización, beneficio y empleo del hule en México, logrado muchas décadas antes del empleo de esta resina en la manufactura de las llantas para automóvil.

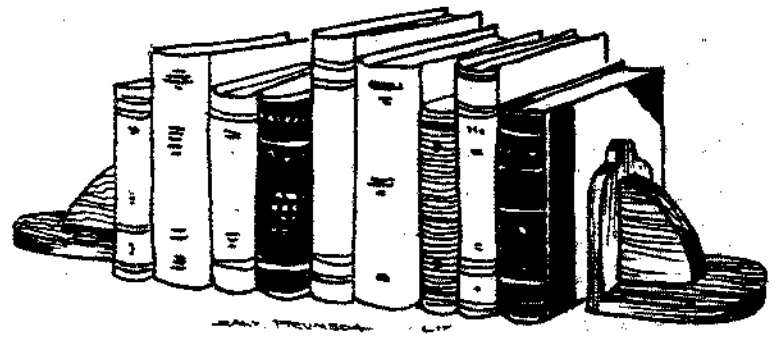

BIBLIOTECAS MEXICANAS

LA PALAFOXIANA DE PUEBLA

(Continúa)

Por Ernesto de la Torre V.

El Colegio de San Pedro admitirá niños de 11 a 17 años y una vez llegados a esta edad, pasarán al de San Juan donde permanecerán estudiando filosofía, telogía y sagrados cánones hasta los 24 años. A partir de ese último momento y edad se proveerá su paso a un colegio especial, el de San Pablo, para el perfeccionamiento de la teología. Los alumnos de San Pedro y San Juan vestirán de sotana y balandrán con banda azul de ordinario y en los días festivos, manto café, beca ancha azul con su escudo, que varió según la época, guantes y bonete. Los profesores usarán manto café, beca de terciopelo azul obscuro, con escudo bordado en oro y bonetes de pico y guantes, vestidos copiados de los del Colegio de San Gaudiaso en Tarragona en el que estudió Palafox.

En esta forma lógica ascendente se distribuyeron años, capacidad y estudios necesarios para la formación de un clero rural digno y de un clero metropolitano sabio, recto y prudente, capaz de hacer frente a los males del siglo tan amenazadores.

Se evitaban con la vecindad de los colegios el que sus colegiales anduviesen por las calles de uno a otro lado y se ganaba tiempo, economizábanse gastos y se prevenían motivos de distracción y de renunciación a la vida religiosa.

Lo que los padres de la Compañía habían tratado de obtener a costa de muchos esfuerzos y a través de sus Colegios del Espíritu Santo, San Jerónimo, San Ildefonso y San Ignacio, aquí se iba a lograr en una sola institución dividida internamente.

El Colegio de San Juan, base del Seminario, al cual se dió el carácter de Colegio Mayor para estudiantes de filosofía y teología se reorganizó bajo bases estrictas que dictara Palafox. Para ese plantel se nombró en un principio un Rector diferente del de San Pedro, hasta que más tarde se pusieron ambos bajo la dirección de un solo Rector, que auxiliaba un vice-rector, aquél con un salario de 400 pesos.

Unidos estos colegios se denominaron Real y Pontificio Colegio o Seminario Tridentino.

El Seminario de San Pedro contó desde sus inicios con una historia escrita hacia el año de 1647 por Francisco Moreno.

Sobre la base del Seminario de San Juan y con la aprobación Pontificial y del Rey fué creado el Real y Pontificio Colegio Seminario Conciliar o Tridentino por el Obispo Palafox. A él, se debe el impulso mayor de su creación, ya que de una pequeña más bien organizada célula representada por el Colegio del Dr. Larios y don Diego Romano, pudo hacer el centro de formación eclesiástica en el vasto obispado puesto a su cuidado. En el proceso de secularización de los institutos religiosos, el Seminario Conciliar de Puebla ocupó el primer lugar y marca en cierto modo el principio de mayor intervención regalista en la vida de la iglesia, dado que a través de la persona del obispo, —adicto al Monarca a través del derecho de presentación surgido del Real Patronato—, el Estado intervino en la organización de los institutos destinados a la formación del clero, al cual se impuso desde ese momento una dirección y una serie de principios que no le fué dable rechazar.

Pero más interesante que esto, resulta la dirección social que dió al Seminario. Hasta ese momento los colegios de la Compañía habían recibido casi exclusivamente a criollos, hijos de españoles o a raros mestizos incorporados en la clase superior económica y social representada por el criollo y el español. A más de esta limitación social no total, hay que repetirlo, existió otra económica, en cuanto se dió preferencia a los miembros de familia acomodadas, excepción hecha a algunos alumnos de beca, pobres, admitidos en esa forma en los colegios. Si existió esa doble limitación social y económica motivada por una costumbre erigida en principio por la Compañía de educar y formar al grupo dirigente en el cual encontraba numerosos adeptos, simpatizantes y apoyos para continuar su labor, Palafox va a tratar de eliminarla. Era cierto que los jesuítas realizaban en las misiones al lado de los indios un trabajo apostólico admirable, más los operarios utilizados siempre fueron extraños a los naturales, no hubo una fusión total de unos y otros, esto ocuparse de la formación de sacerdotes encargados de estructurar religiosamente a un pueblo compuesto en su mayor parte de indios. La participación que a los naturales —formados en los seminarios e incorporados a un grupo cultural elevado— cupo en la gestación de un sentimiento de n a c i o n a lismo auténtico, aún está por estudiarse.

Queda a Palafox la gloria de haber sido uno de los hombres preocupados y ocupados por y en el porvenir del indio, al que trató de abrir una de las puertas más seguras de su rehabilitación, confiado en sus ingentes cualidades y virtudes que pudo conservar a pesar de su penosa condición de dominado; y al Seminario Conciliar Agelopolitano como instrumento eficaz en manos de su ilustre Obispo, el haber sido el primero de entre los primeros, en sustentar en sus Constituciones, principios de tan alta trascendencia, para el futuro desarrollo de la sociedad novohispana.

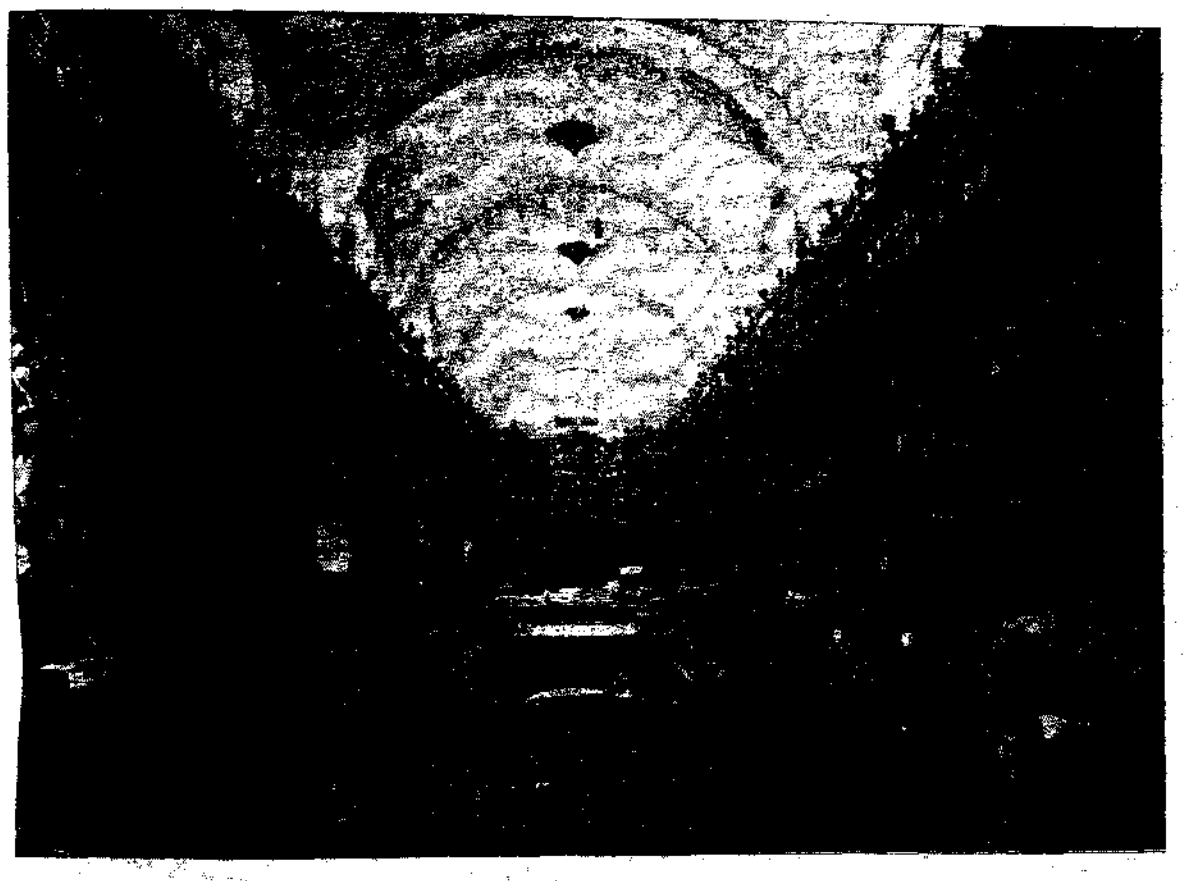

III.—ORIGENES DE LA BIBLIOTECA PALAFOXIANA DE PUEBLA

Los Colegios de San Juan y San

Pedro llenos de estudiantes y a menudo de huéspedes inquietos como los monacillos de la Catedral que turbaban su reposo, se distinguieron por su intensa labor cultural realizada hacia el exterior.

A más de formar el espíritu religioso de sus colegiales dieron enorme impulso al estudio de la filosofía y de la teología en las que a pesar de todos sus esfuerzos y del sistema dialéctico escolástico de las "ruedas" no llegaron a igualar la que se realizaba en los colegios de la Compañía. Más si en estas disciplinas la Compañía los aventajó, en la enseñanza de la gramática sobresalieron, llegando a forjar una muy bien fundada fama y tradición de buenos gramáticos y hombres de letras.

Desde 1695 tenemos muestra de esa preocupación, al mandar imprimir con Bartolomé de Rivero en aquella ciudad una EXPLICACION DE LOS LIBROS CUARTO Y QUINTO DE LA GRAMATICA CONFORME AL ARTE DE ANTONIO DE NEBRIJA, PARA EL USO DE LOS ESTUDIANTES DE LOS REALES COLEGIOS DE SAN JUAN Y SAN PEDRO.

Palafox dió ya impulso no sólo a la enseñanza de las lenguas vernáculas para aquellos estudiantes que no las sabían, para lo cual creó el puesto de profesor nahuatlato con 360 pesos de sueldo anual, sino que celoso de la buena formación clásica aumentó los estudios de gramática griega y latina y los ejercicios literarios en ambos idiomas. Hacia 1650 según informe de D. Enrique Gómez Hara se fundó en el Seminario, una Academia Interior del Buen Gusto y Bellas Letras del S e m i n a r i o Palafoxiano, uno de cuyos presidentes fué el ilustrado presbítero Dr. D. Diego Malpartida. Esta debió ser, observa Quiroz, una de las primeras academias literarias de la Nueva España.

Este adiestramiento se continuaría a lo largo del tiempo, hasta la época del Obispo Fabián y Fuero quien creó y favoreció la constitución de las academias de letras humanas para las cuales dió el año de 1768 Constituciones especiales. Unos años más tarde, en ocasión de la expulsión de los jesuítas, el Seminario obtuvo la imprenta del Colegio de San Ignacio la cual comenzó a funcionar a partir de 1768, pues en ese año son las constituciones de la Academia de Letras señaladas.

Sin embargo, la falta de elementos obligó a sus directores a encargar tipos a España, los cuales debieron haber llegado, en opinión de Medina, en 1777, pues en una de las portadas de los libros de ese año se lee "en la Oficina Matritense del Real Pontificio Seminario" y en otra "oficina nueva del Real y Pontificio Seminario". En 1778 publicó nuevamente bajo el pie, Oficina del mencionado Seminario Palafoxiano, la GRAMATICA de Nebrija que más tarde imprimiría D. Pedro de la Rosa, hasta llegar al año de 1795 en el que cambió su designación, llamándose "O f i c i n a Palafoxiana". Tal vez esta imprenta estuvo al cuidado de alguno de los impresores Ortega y Bonilla.

Este impulso dado al estudio de las letras fué el que provocó la aparición de hombres de letras muy distinguidos salidos de esas academias, como D. Francisco Deza y Ulloa, profesor de Retórica en la Universidad, Don Francisco Ruiz de León, autor de la TEBAIDA INDIANA Y DE LA HERMANDIA O TRIUNFO DE LA FE Y GLORIA DE LAS ARMAS ESPAÑOLAS; Don Diego Bernardo de Castro, el Dr. Luis Montaña, notable por sus estudios médicos más que por su calidad poética; don Juan M. Troncoso, fundador de la ABEJA POBLANA; Don Mariano Beristain y Souza, Don Andrés del Moral y Castillo de Altra, fundador de las togas de jurisprudencia en Puebla; Don Manuel y Don Miguel de Lardizabal, don Antonio Juaquín Pérez, Don Francisco Pablo Vázquez, Don Manuel Carpio, Don Manuel Orozco y Berra, Don Sebastián Lerdo de Tejada, Don Trinidad Sánchez Santos, Don Manuel María de Zamacona, Don Rafael Martínez de la Torre, Don Sebastián Camacho y muchos otros más, quienes muestran la dedicación y el empeño que maestros y alumnos pusieron en sus estudios dentro de los Colegios de San Pedro y San Juan.

LA BIBLIOTECA DE LOS COLEGIOS

Don Juan de Palafox y Mendoza antes de regresar a España y ocupar su nuevo obispado de Osma legó al Seminario Conciliar que él había creado y que en lo sucesivo llevaría su nombre, su biblioteca y objetos personales: aquella "cumpuesta de cinco mil cuerpos poco más o menos con sus estantes y rejería de alambre", y éstos integrados por " dos globos, celeste y terrestre, de vara y media de alto, una piedra imán armada, un espejo de quemar acero, una caja forrada de terciopelo llena de instrumentos matemáticos y compases, dos pantómetros, una esfera pequeña y otra más", reservándose, dice Fernández de Echevarría y Veytia, "sólo los manuscritos originales, libremente o dejando copias". Todo ello "para el servicio de los tres Colegios y de todas las personas seculares o eclesiásticas de esta ciudad y su obispado, que quieran estudiar en ella, desde las ocho a las once de la mañana y desde las tres a las cinco de la tarde, para que puedan leer, estudiar y copiar lo que quisiesen, sin que de ningún modo les pueda impedir, porque este es el fin principal de esta donación; y prohibiendo vender ningún libro ni enajenarlo, ni prestarlo aunque sea con licencia de los señores Obispos sus sucesores, o de la Sede Vacante, para lo cual impetró breve del Papa". Esta donación la hizo por escritura pública otorgada en su Palacio Episcopal el 5 de septiembre de 1646 ante Nicolás de Valvidia, Escribano público.

Esta biblioteca que el mismo prelado antes de marchar se ocupó en colocar en una sala especial y en enriquecerla, mediante la compra de los libros que las flotas traían a la Nueva España, fué acrecentada más tarde por uno de los sucesores de Palafox el señor Fernández de Santa Cruz y Sahagún, quien donó su biblioteca personal para acrecentar la formada, y el señor don Francisco Fabián y Fuero, quien construyó para ella un local más amplio que la primitiva sala, que es el que hoy tiene, de "bóveda espaciosa y con muy buenas luces, adornándola toda de estantes altos y bajos, de maderas finas, claustreando la andanada alta de una barandilla de las mismas maderas muy bien trabajada y dispuesta, los estantes, alacenas y gradas en muy buen orden.

Es a Fabián y Fuero en realidad, a quien se debe el enriquecimiento de la biblioteca a la cual dió la forma barroca y el rico contenido que tiene actualmente. Por haberse originado con base en la primera aportación Palafoxiana es por lo que hoy lleva ese nombre, más su acrecentamiento posterior, se debió esencialmente al Obispo Fabián y Fuero, quien no conforme con las dotaciones que personalmente le hizo de su biblioteca que contenía "muchos libros modernos y especiales", obtuvo después del extrañamiento de la Compañía la autorización virreinal para que los libros pertenecientes a los extintos colegios del Espíritu Santo, San Ildefonso, San Jerónimo, San Ignacio y San Francisco Javier, fuesen trasladados a la biblioteca del Seminario Conciliar e incorporados a sus fondos. El 8 de diciembre de 1772, según explica Veytia, se obtuvo el decreto de traslación, con lo cual la biblioteca del Seminario inaugurada el año siguiente de 1773 "quedó tan abastecida y completa que no tiene igual en el Reino y aún en España serán pocas (fuera de las Reales(las que puedan competirla en el conjunto de sus circunstancias.

Donación muy anterior de Don Pedro Nogales Dávila (1708-21) para los colegios, son las bellas y muy poblanas mesas de tecali que se colocaron posteriormente en esa biblioteca. C o m o bibliotecario se designó a uno de los colegiales más antiguos.

Al Obispo Fernández de Santa Cruz débese también el aumento de la biblioteca a la que incorporó la suya personal. En 1850 el Canónigo y Dean D. Francisco Irigoyen enriqueció la biblioteca con cinco mil volúmnes más, que compró de la selecta librería del Obispo Vázquez.

De esta suerte se ha formado a través de los años esta tan rica, pero desgraciadamente tan poco utilizada biblioteca, real orgullo de Puebla.

La riqueza bibliográfica de esta magnífica biblioteca fué reconocida en toda época. Don Melchor Ocampo, en un artículo titulado "Biblioteca Palafoxiana", escrito en 1836, proporciona una lista muy completa de su acervo y menciona que para entonces c o n t a b a con 12,536 volúmenes divididos en las s e c c i o nes siguientes, las cuales trascribimos del estudio que acerca de esa Institución publicara don Juan B. Iguiñiz:

(Continuará)

CAPITULOS INOLVIDABLES

NETZAHUALCOYOTL

(Concluye)

Una tarde, al fin de su ayuno, cuando aún ardía el incensario ante el sol que acababa de ocultarse, el rey quedó asombrado ante el raro esplendor de la estrella de la tarde. En toda su larga vida nunca la había visto brillar así, y sintiéndose fascinado, no podía apartar su vista de aquella ascua argentada y rutilante, que desde el fondo del cielo parecía hacerle señales amigas á su pobre alma lacerada... Y poco á poco el rey fué sintiéndose envuelto en los rayos de la estrella; le pareció que el astro se aproximaba á él, ó bien que la estrella lo atraía absorbiéndolo en su flúido astral... Y luego, en aquella lumbre, más brillante que un espejo de obsidiana herido por el sol, el rey, asombrado y trémulo, fué distinguiendo las facciones de un hermosísimo tecutli, de rostro dulce y viril, luciendo pegado al cuerpo un traje de escamas de serpiente, y cubierto y nimbado por un manto esplendente de plumas de quetzal. Y con una gran voz de piedad y de consuelo, el joven guerrero le habla al rey: "El Dios desconocido acoge tu penitencia, ¡oh Rey! Serás vengado por tu hijo Axoquetzin. La reina Tenacacihua te dará un hijo que será el hijo de tu penitencia, y que continuará tu estirpe sobre la tierra".

Y cuando el rey levantó del polvo la noble frente abatida por un temor sagrado, ya Véspero brillaba otra vez mínimo y tranquilo, de nuevo alejado en el remoto horizonte.

* * *

Los ejércitos del Rey de Tetzcuco acampan en las fronteras de Chalco. Capitanes y soldados descansan en la tregua ó se preparan para las luchas cercanas. Las bocinas y los caracoles de guerra lanzan su brava música, que es á veces ronca como un reto, y á veces angustiosa como un gemido de derrota.

Un grupo de flecheros hace blanco en las cabezas de vencidos chalcas que cuelgan de las ramas de un mezquite. Cuando la saeta del arco ó la piedra de la honda dan en el blanco, los guerreros lanzan gritos de júbilo y pronuncian el nombre de los chalcas más odiados:

"¡A ti, Tocitecutli!" — "¡A ti, Cocopitzin!"

Y los zopilotes, familiarizados con la guerra, y el tumulto del combate, no alzan su vuelo sino cuando la pedrada de una honda más ruda que las otras sacude las ramas del mezquite ó troncha de un golpe la rama en que posan...

Dos hijos del Rey Netzahualcóyotl, Acapipiotzin é Ichautlatoatzin van á comer con otros capitanes en torno de una gran rodela que soporta las viandas, cuando jadeante y sudoroso aparece ante ellos Axoquentzin, el hijo menor del rey, un ágil y musculado adolescente, Acapipiotzin, jubiloso, se asombra de que entre tanto peligro haya podido el infante llegar hasta ellos y, dándole la bienvenida, lo invita á sentarse y á comer.

Pero el iracundo y hosco Ichautla cómo el solo deseo de verlos lo hizo desafiar el peligro, lo arroja de sí con fiero desprecio:

—Lárgate, pipil, itzcuintli; sólo eres digno de comer en las faldas de las mujeres y no sobre el chimal de los capitanes:

Y el efebo se retira, como un jaguar herido, ya lejos, se vuelve al campamento y estiende sobre él su diestra cerrada en fiero ademán gladiatorio que envuelve una atroz venganza ó promete una grande hazaña.

* * *

Entre el melancólico aullar de los coyotes que el viento traía de la sierra Tlalocan, los soldados del rey Netzahualcóyotl oyeron un desesperado clamoreo hecho de roncas amenazas y de alaridos angustiados... Luego, á la rojiza luz de las fogatas y de las teas de ocote, distinguieron un cuadro que los llenó de estupor, luego de ardor bélico y al fin de alegría loca.

Entre un tropel de guerreros chalcas ensangrentados y ululantes, el infante Axoquetzin, venía hacia ellos cubriéndose con el chimal embrazado con la siniestra y ocupando su vencedora diestra á veces en abatir con la macana al más próximo enemigo, y á veces en arrastrar asido por los cabellos el cuerpo desfallecido de un prisionero. Y alternativamente el efebo héroe hacía chispear los silex de su formidable macana, ó arrastraba por la melena á su prisionero en la vencedora y clásica actitud que han perpetuado los códices y los bajos relieves.

Cuando tras de haber tendido á flechazos al último y tenaz perseguidor del héroe, los guerreros acólhuas se acercaron, reconocieron en el prisionero de Axoquentzin al cacique de Chalco, cuyos ojos ciegos se abrían muertos en su faz ensangrentada y en cuya frente lucía una cinta de oro.

Entre las delirantes aclamaciones, el héroe distinguió á su hermano, que horas antes lo había arrojado de su presencia. Naturalmente, como quien reivindica un justo privilegio, le dijo:

—"Señor hermano, esta misma noche y en honor de nuestro padre, á quien he vengado, comeréis conmigo sobre la rodela de los capitanes". Y era su voz tan fuerte y tan viril al decir esto, que fué escuchada en todo el campamento, dominando el redoblar de los panhuehuetl y la marcial estridencia de los caracoles de guerra...

* * *

El gran rey Netzahualcóyotl supo por su hijo Axoquentzin cómo éste había realizado su hazaña ayudado por una divina intervención. "Un hermoso tecutli, decía el héroe, revestido de escamas de oro y cubierto de plumería, vino á mí bajando del cielo como por una escala en los rayos de la estrella de la tarde. Yo quise vengaros y ser digno de sentarme á la mesa de los capitanes. Y el tecutli que bajó de la estrella, sostuvo mi brazo y dirigió los golpes de mi macana".

Meses después la reina Tonacacihuatl, aunque llena de años, dió a luz á un infante que fué llamado Netzahualpilli, el hijo de la penitencia; y el piadoso, sabio y valiente rey Netzahualcóyotl, en acción de gracias por la reconquista de su imperio y en memoria de la prodigiosa intervención divina, hizo edificar un gran templo en cuyo altar vacío no se levantaba ningún ídolo...

Los cronistas atestiguan que al aparecer Véspero en el horizonte, iban sus rayos á quebrarse sobre el gran bloque de jade del altar vacío, y que entonces integrada por el flúido astral, aparecía en la especular superficie la figura del celeste tecutli.

Así mismo aventuran los frailes cronistas que el tecutli no es otro que Santo Tomé; pero yo, en honor de la verdad y del "folklore" de los acolhuas, aduzco, fundándome en las pinturas de los folios IX, X, XI y XII del Códex Albertino, de la biblioteca de Basilea, cuya elucidación comenzó el malogrado arqueólogo Bauer, que el divino aparecido no era otro sino Quetzacoatl...

La relación que en la teogonía india existía entre este misterioso numen y el planeta Venus, está también á favor mío. Diré por último, que el dominicano Figueroa, en su N. S. catalogado en la colección de Lord Landsmore, asegura también que el tecutli de la leyenda texteucana fué Quetzacoatl, aunque después se retractó por temor quizás á la Santa Inquisición.

UN LIBRO RARO

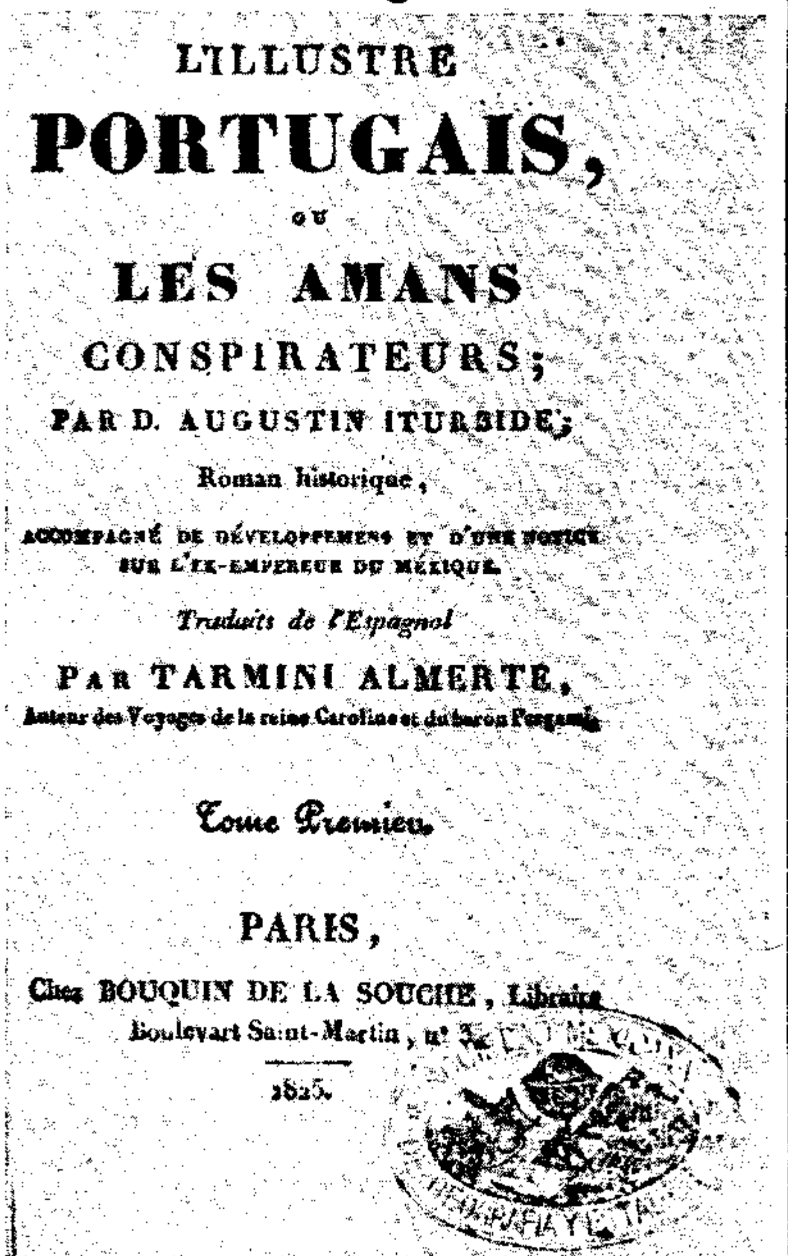

L'ILLUSTRE
PORTUGAIS,
OU
LES AMANS
CONSPIRATEURS;
PAR D. AUGUSTIN ITURBIDE;
Roman historique,
ACCOMPAGNÉ DE DÉVELOPPEMENS ET D'UNE NOTICE SUR L'EX-EMPEREUR DU MÉXIQUE.
Traduits de l'Espagnol
PAR TARMINI ALMERTE,
Auteur des Voyages de la reine Caroline et du baron Pergami.
Tome Premier.
PARIS,
Chez BOUQUIN DE LA SOUCHE, Libraire,
Boulevart Saint-Martin, nº 3.
1825.

"L'ILLUSTRATE PORTUGAIS, OU LES AMANS CONSPIRATEURS".

Original del ex-Emperador de México, D. Agustín Iturbide. Obra impresa en París el año de 1825 y traducida del español por Tarmini ALMERTE.—**Dos tomos en un solo volumen. Enc. en piel, con autógrafo. "La rareza de esta obra, dice el eminente bibliógrafo mexicano D. Juan B. Iguiniz de la cual existe un ejemplar en la Biblioteca de la "S M. G. E.", (posiblemente ejemplar único en México), y el cual logramos obtener por una feliz casualidad, ha hecho que ninguno de nuestros bibliógrafos la haya mencionado en las diversas obras que poseemos osbre nuestra producción bibliográfica. Consta la obra de dos timos en un volumen en octavo; el primero de 180 p., y de 175 el segundo. La novela es de carácter histórico, y se refiere a la revolución de Portugal de 1640...".**

La reproducción y los datos sobre esta obra son gentileza del Sr. Manuel Woorlick encargado de la Biblioteca de la Soc. Mex. de Geografía y Estadistica.

Aventuras Intelectuales a Través de los Números

Por el Lic. Alfonso Cravioto

El apunte biográfico del autor de este trabajo, es un fragmento del discurso pronunciado por el Sr. Fernando Ortiz, Presidente de la Institución Hispanocubana de Cultura, al peresntarlo, en la Ciudad de La Habana, a pronunciar la conferencia que ahora venimos publicando

El 9 continuó: Tú no has podido contestar porque piensas con cabeza de hombre; yo sí podré contestar porque pienso con cabeza de número. La verdad más honda que los hombres han descubierto, pero que no han comprendido en su formidable alcance es esta: uno más uno igual a dos. El objeto más representativo es un doble decimetro, porque contiene dos escalas de números, cada escala en dirección contraria a la de la otra y superponiéndose ambas. Y el símbolo más alto es el escudo nacional de México: un águila dominando a una serpiente ondulante, esto quiere decir: la inteligencia dominando el ritmo. Y estas tres cosas tan humildes tienen tan intesas virtudes de eternidad que no sólo representan lo más puro del espíritu más alto de los hombres, la herencia estupenda que la humanidad puede lanzar a los espacios, sino que cualquiera humanidad estelar, en cualquier grado de su desarrollo, no podrá nunca sobrepujarlas porque ellas son la revelación de todo lo creado, la explicación del origen de las cosas y de su combinación y desenvolvimiento, las pautas solemnes de su trayectoria ascensional, y el claro señalamiento del destino de todo lo que existe.

Yo tuve un sentimiento de sublimidad y de insignificancia. El aletazo del misterio había golpeado fuertemente mi conciencia. Mi instinto me decía que todo aquello era verdad, pero yo no entendía nada. En la sugestión del instante, comenzaba a sentirme también número. Frente de aquel 9 inaudito yo no era más que un humilde y redondo 0.

Objeté que el señalamiento de esas cosas se iba a prestar a discusiones sin término, y que al tratarse de una bandera todos desearían salvar la suya; y educados como estamos a defender nuestra bandera hasta la muerte, al no poderlas meter todas en el avión se iba a suscitar tal querella que sin duda el choque asteroidal nos sorprendería sin acuerdo alguno, y todo se habría perdido. Y qué iba a ser del oro del mundo, por el que tanto se ha luchado igualmente? Muchos votos se inclinarían por enviar un cheque a favor de nuestros presuntos prójimos cósmicos, sin duda adelantadísimos, que sabrán ingeniarse para recuperar esas riquezas de entre las llamas más ardientes. Nuestros mismos poetas, desde hace tiempo largo, acuñan el oro del sol y de los crepúsculos y la plata de la luna en metáforas de minería adelantada: saben descolgar los zafiros y turquesas del cielo, el ópalo de las tardes moribundas y el chisperío de los astros para engarzarlos en diademas para las amadas; y avanzando los injertos del doctor Carrel, saben trasplantar estrellas en los ojos alucinantes. Por tanto, en el concurso del Noé aviador se iba a hacer indispensable una transacción y un arbitraje; y ¿qué mejor árbitro que los números? Ellos son peritos Tenedores de Libros e insuperables valuadores, y a mi vez, revolviendo sobre el 9 el sujestivo enigma, le pregunté: Si los números fuesen llamados a valorizar la herencia humana y a salvarla en el avión de un Noé numérico, ¿tú, qué salvarías? El 9, sin vacilar, dijo: la herencia preciosa de la humanidad vale un centavo. Yo salvaría un solo centavo, porque él contiene lo mejor del espíritu de los hombres y porque, además, representa luchas feroces que a veces no tienen altos objetivos, y esfuerzos desesperados que a veces no tienen grandeza. ¿Y un centavo, qué es? esencialmente un símbolo numérico.

Todas las cosas se reducen a nosotros, todo es número, todo lo explica el número, todo sale del número, y por eso te dije que nuestra hilera modesta, del 0 al 9, te presentaba la más grande maravilla. Somos como las 10 notas con que se engendra la música de las esferas; somos como el alfabeto con que hablan claro todos los misterios; somos como la pedacería divina que, junta, integra el mosaico de la inmensidad.

Realizamos el mito clásico de Minerva que corporizó la sabiduría griega, saliendo toda armada de la cabeza de Júpiter. Los números somos hijos de los hombres, y hemos salido de vuestra cabeza. De vosotros hemos recibido la sabiduría total porque también vosotros sois divinos, pero no os habéis dado clara cuenta. Y a nuestra vez, nosotros somos vuestros padres, como somos padres de todo, y os superamos en sabiduría. Un hombre no es más que un conjunto de números en integración de ritmos armónicos. Algo como un rompecabezas en pedazos que se va integrando por grupos, pero del que quedan todavía fragmentos en desorden. Por eso siendo divinos sois todavía imperfectos. Y por eso los números sabemos más que todos vosotros. Piensa en los espermatozoides que también son hijos de los hombres. Los espermatozoides son sencillas células vibrátiles y el hombre sólo es un gran conjunto de células. El hombre crea los espermatozoides, sin saberlo, con lo mejor de su esencia; sin comprenderlo, les da la sabiduría de transmitir la vida y de transmitir la herencia; y saliendo del cuerpo del hombre, un espermatozoide puede a su vez engendrar al hombre, y sabe más que él: porque el espermatozoide sabe hacer más que esos toscos muñecos ambulantes que se llaman robots. Pero cuando el hombre se eleva hasta la conciencia del ritmo, que no es sino la potestad de los números organizados, el hombre sabe hacer resplandecer para siempre, la sonrisa de la Gioconda y la locura inmortal de Don Quijote.

El más grande cerebro de la Francia ha sido Jorge Clemenceau. El único que se ha elevado hasta la sencillez definitiva. Los hombres ven grande a Clemenceau porque salvó a su patria de la guerra. Los números vemos inmenso a Clemenceau por sus zarpazos de Tigre. Porque en ellos dijo una vez, en lenguaje de sibila: Poincaré sabe todo y no entiende nada; Briand no sabe nada y lo entiende todo. Saberlo y no entender nada. No saber nada y comprenderlo todo. Clemenceau marcó así los puntos exactos que cierran un ciclo completo de la eternidad; y por eso Clemenceau, para los números, ha sido de nuestras mejores obras. Clemenceau ha alcanzado, con esa sola frase, la sencilla grandeza cósmica.

Vosotros estáis en la incipiencia de la primera etapa, Ha mucho tiempo que lo habéis sabido todo, y apenas estáis comprendiendo muy poco. Entender es un estado de conciencia superior y vosotros todavía no entendéis ni lo que pasa en vuestro propio cuerpo que es un panorama constante de constantes maravillas. Y sin embargo sóis divinos. El hombre con su leve conciencia que no es sino la percepción y el dominio de sólo unos cuantos ritmos, ya se ha elevado al genio, es decir: ya está ejerciendo, sin comprenderlo bien todavía, un consciente poder de transformación. Cuando el hombre domine más cantidad de ritmos, habrá llegado el superhombre. Por eso habéis ido derrotando a los dioses mitológicos. Un sabio electricista de hoy ha convertido el rayo de Júpiter en un adorno de hoja de lata. Cualquiera con un radio deja a Esténtor afónico para siempre. Y el más débil y pequeño de vuestros hijos, apretando el sencillo botón de una grúa eléctrica, podría hacer que Hércules tuviera una pataleta de impotencia. Vuestra ciencia actual os llena de orgullo porque es lo más organizado y consciente que tenéis. Pero vosotros mismos os váis desconcertando. A cada nuevo y prodigioso descubrimiento sentís halago en vuestro orgullo de hombres, pero sentís inquietud en vuestra personalidad trascendente. La ciencia es maravillosa porque también es obra vuestra. Pero habéis hecho con ella gases asfixiantes para la desintegración y cañones para desbratar vuestra propia cultura. La Ciencia os lo dice todo y no habéis entendido a dónde os lleva.

El Arte os ha elevado hasta la Música: os ha dado la clave del ritmo y de sus poderes. Y sólo habéis hecho con él Museos y Conciertos, y Colecciones y Antologías, y no habéis comprendio bien su inmenso poder ascensional.

El espíritu místico os ha llevado hasta el Misterio. Lo que llamáis Misterio ha hablado varias veces con frases sencillísimas para que todos comprendiérais; y de estas verdades habéis hecho retórica para la discusión y fuentas para la duda. Y sin embargo, habéis puesto la Cruz muy en alto, habéis difundido las cruces por el mundo, y habéis acertado, pero no habéis comprendido sino levemente.

Todo, por siglos, os ha imantado hacia los números. Pero, ¿quién ha venido, sin prejuicios, a interrogarnos sobre todas estas cosas? Pitágoras fué un relampagazo, y su pensamiento apenas si se conserva en las historias filosóficas, como simple curiosidad dialéctica en estado de momificación completa. Y los números somos todo: los números lo hacemos todo; los números lo explicamos todo. Lord Kelvin ha dicho que una ciencia sin números no es ciencia. Nosotros decimos que el Universo sin números no es Universo: sería el Caos.

(Continuará)

Capítulos de un Tratado de Paleografía

Por Román BELTRAN

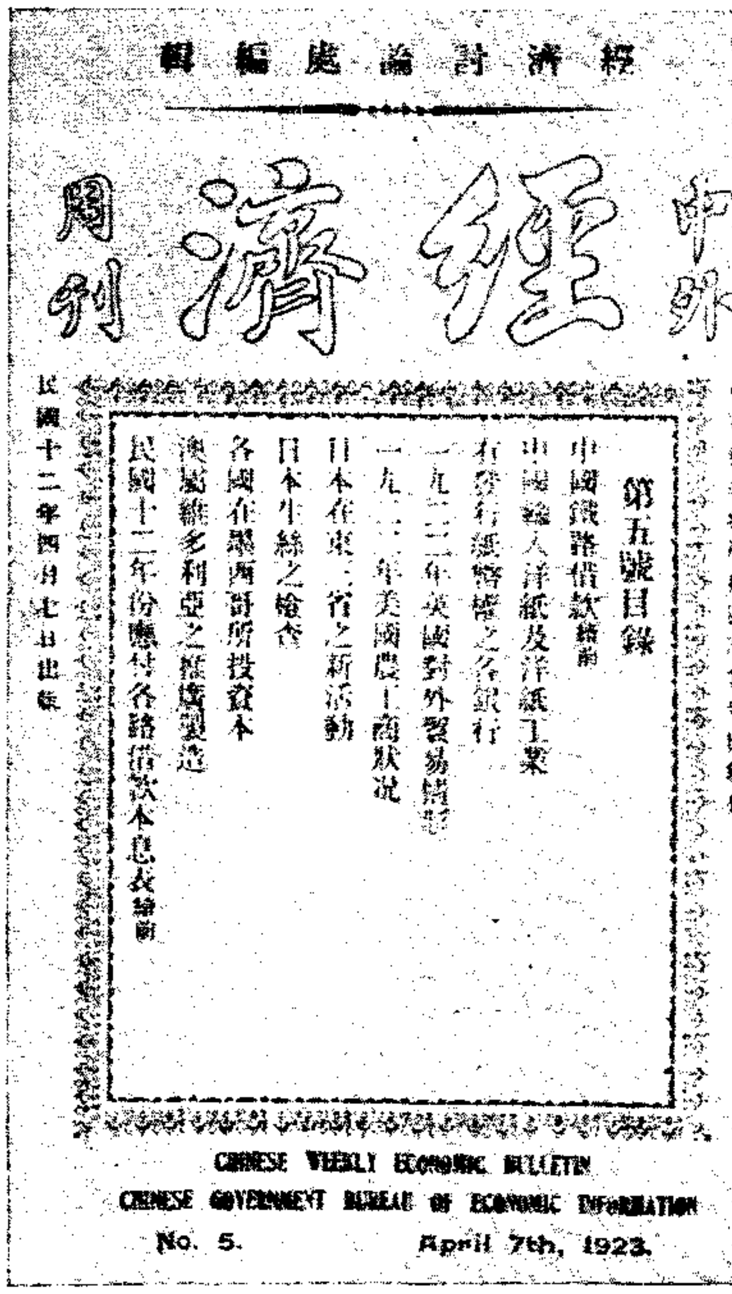

經濟討論處編輯

中外經濟周刊

第五號目錄
中國鐵路借款續前
中國輸入洋紙及洋紙工業
有發行紙幣權之各銀行
一九二二年英國對外貿易情形
一九二二年美國農工商狀況
日本在東三省之新活動
日本生絲之檢查
各國在墨西哥所投資本
澳屬維多利亞之糖廠製造
民國十二年份應付各路借款本息表續前

民國十二年四月七日出版

CHINESE WEEKLY ECONOMIC BULLETIN
CHINESE GOVERNMENT BUREAU OF ECONOMIC INFORMATION
No. 5. April 7th, 1923.

7.—ESCRITURA CHINA.

No ha sido posible precisar la antigüedad de la escritura ideográfica usada en China.

Se sabe que el primitivo elemento de ella fué una línea sencilla (—), o esta combinada de diversas maneras; fué el elemento único de los trigramas cuya invención atribuye Confucio al emperador Fou-H., en su apéndice al Y-King, 3460 antes de Cristo.

Confucio, relata que, antes de esto los hombres usaron cuerdas anudadas. A los trigramas se añadían signos representando con más o menos fidelidad los objetos; esta es la época puramente geroglífica. Más tarde, para expresar ciertas ideas, se agruparon dos o más imágenes y aún se le dió carácter para expresar ideas abstractas. No obstante esos esfuerzos, y otros posteriores realizados para simplificarla, ésta escritura es tan complicada, que la vida normal de un hombre no basta para aprenderla, tomando en consideración que tiene 40,000 signos, y para los cuales la inteligencia no desarrolla gran esfuerzo, sino la memoria es la que cuenta.

Todos los signos de la escritura china fueron en un principio representativos, pero con el transcurso del tiempo se modificó su figura, y sin dejar de ser ideogramas, revistieron el carácter de signos de pura convención, según fueron perdiendo su primitiva figura.

Por regla general, la escritura china se escribe en columnas verticales, y de arriba hacia abajo.

En Corea, Tonquín y Conchinchina, han adoptado los signos de la escritura china; pero los leen, cada uno en su propia lengua.

Los japoneses aprovecharon igualmente la escritura china hacia el siglo III de Cristo, con modificaciones que han pasado del ideografismo al fonografismo silábico. La más notable de todas, fué ideada el año 810 por un religioso y un literato japonés que dedujeron, de estos signos representativos, dos silabarios destinados a figurar silábicamente todas las palabras de la lengua usada en el trato ordinario de la vida.

El más usado y conocido de estos es el llamado Kata-Kana.

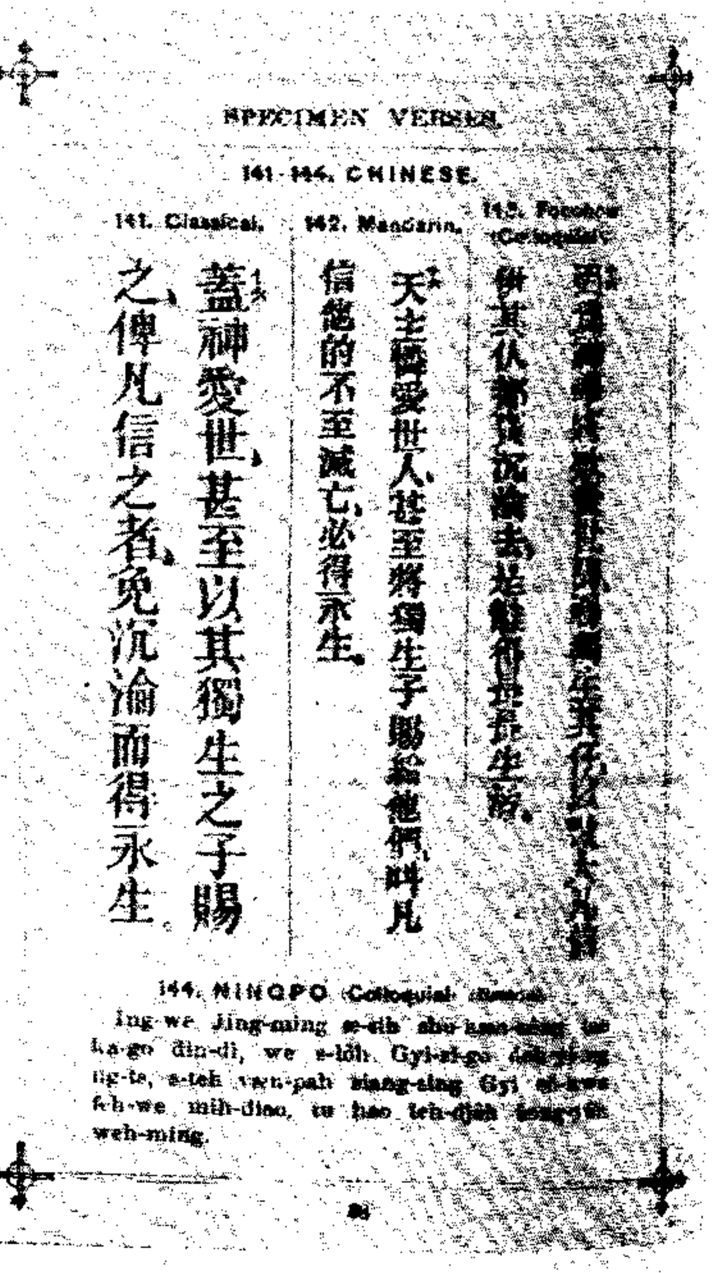

SPECIMEN VERSES.

141-144. CHINESE.

141. Classical.

蓋神愛世、甚至以其獨生之子賜之、俾凡信之者、免沉淪而得永生。

142. Mandarin.

天主愛世人、甚至將獨生子賜給他們、叫凡信他的、不至滅亡、必得永生。

143. Foochow Colloquial.

144. NINGPO Colloquial.

LOS LIBROS

Se habla de libros, en una tertulia, y dice Robert de Flers:

—¿Los libros? ¡Ah! Son nuestros perfectos amigos. Son acogedores, discretos. Escuchan todos los secretos que queremos contarles, y se guardan muy bien de repetirlos. Ninguna indulgencia puede ser comparable a la suya... Sólo hay una cosa que los libros no pueden sufrir: el que los prestemos. Cuando los prestamos, se sienten tan ofendidos que ya ¡nunca, nunca, vuelven a nuestra casa!

Boletín BIBLIOGRAFICO

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 36

EJEMPLAR
$0.25

Dirección de Estudios Hacendarios | MEXICO, D. F., MIERCOLES 1o. DE JUNIO DE 1955 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

EL CONGRESO MEXICANO DE HISTORIA

El Instituto Autónomo de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca, bajo el patrocinio de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente a la Española, convocó al Primer Congreso Mexicano de Historia, que se celebró en la ciudad de Oaxaca del 20 al 26 de noviembre de 1933.

Este Congreso, si bien no tuvo gran éxito por la falta de tiempo, y por el descuido en lo que se refiere al orden y a la distribución de los temas, en cambio despertó el entusiasmo de muchos jóvenes por el estudio de los asuntos históricos, y particularmente los que se refieren a la provincia.

La Comisión Permanente del Primer Congreso, presidida por el Sr. Luis Rosado Vega, fijó como sede para el Segundo Congreso, la capital del Estado de Yucatán, durante la última decena de noviembre de 1935, el que resultó un verdadero fracaso por la participación de elementos comunistas, que al finalizar la sesión inaugural cantaron desaforadamente las estrofas de "La Internacional".

En la última sesión de esta reunión, se acordó que el Tercer Congreso Mexicano de Historia se realizara en Monterrey, N. L., en el mes de diciembre de 1937, como en efecto se verificó, con resultados verdaderamente halagadores.

Bajo la presidencia del Dr. Fernando Ocaranza, y en la ciudad de Morelia se llevaron a cabo, del 21 al 27 de enero de 1940, las sesiones del IV Congreso. Este por su eficiente organización y por la importancia de las ponencias presentadas, fué sin duda uno de los más importantes. Diversos trabajos fueron publicados en varios números de la revista de la Universidad Michoacana de aquella época.

El V Congreso tuvo lugar en la ciudad de Guadalajara, del 1o. al 10 de febrero de 1942, siendo Presidente del mismo el Sr. José de J. Núñez y Domínguez.

Brillantísimo resultó el VI Congreso de Historia que se reunió en Jalapa, Ver., en septiembre de 1943, así como el VIII que se verificó en Guanajuato en el mes de septiembre de 1945. Hubo, además, una reunión en la ciudad de Durango en el mes de septiembre de 1947.

La primera asamblea de mesa redonda del IX Congreso tuvo lugar en Zacatecas, del 8 al 16 de septiembre de 1948, la segunda en Chilpancingo, Gro., en enero de 1949, la tercera en Tlaxcala, Tlax., en mayo del mismo año, y la cuarta en Hermosillo, Son., en diciembre de 1949.

Durante el mes de diciembre de 1950, se verificó en la ciudad de Guanajuato, Gto., la reunión de mesa redonda para estudiar la etapa inmediata anterior a la guerra de Independencia.

La X Sesión extraordinaria de mesas redondas de Antropología e Historia Veracruzanas se llevó a efecto en la ciudad de Jalapa, Ver., del 22 al 29 de julio de 1951.

El Marco Histórico de Hidalgo, en ocasión del bicentenario de su nacimiento, fué el tema estudiado en la XI Sesión, durante la primera asamblea de mesa redonda verificada en la ciudad de Guanajuato, Gto., en los 6 primeros días del mes de mayo de 1953.

Por lo que respecta a la XII Sesión, y segunda asamblea de mesa redonda que estudió los problemas históricos del Estado de Sinaloa, que se llevó a efecto en la ciudad de Culiacán, del 22 al 27 de mayo próximo pasado. En un próximo número de nuestro Boletín, daremos amplia reseña de ella, y publicaremos algunas de las ponencias presentadas.

CONCIENCIA DE MEXICO

EN LA CORRIENTE DEL RIO DE LA HISTORIA

Po. Renato Molina Enríquez.

CONOCEMOS bastante la naturaleza humana en su historia, —nos dice Toynbee—, para saber que "en comparación con otras formas de vida es un fenómeno aparecido muy recientemente en la superficie de este planeta, y sabemos también que un día desaparecerá de la escena terrestre; LA MISMA CORRIENTE DEL TIEMPO QUE LA HA TRAIDO ACABARA FINALMENTE POR LLEVARSELA". Tal es la desolada apreciación de uno de los más eminentes pensadores sobre la Historia, de nuestro tiempo.

Desde la invención de la bomba atómica en los días que corren, infortunadamente no se trata ya del pensar abstracto, meramente especulativo de un filósofo de la Historia; ahora realmente los seres humanos estamos en inminente riesgo de exterminarnos.

Los más destacados hombres de ciencia contemporáneos, especialmente los físicos nucleares, expresan en forma patética su angustia, ante la pavorosa posibilidad de que sus gobiernos respectivos los obliguen a perfeccionar la aterradora eficacia destructiva de las armas atómicas al servicio de las rivalidades y odios políticos de las grandes potencias, que atrás y adelante de la "cortina de hierro", luchan por predominar en el mundo, buscando el aniquilamiento de sus contrincantes.

Una psicosis de inseguridad, una conciencia casi neurótica del peligro atormenta a los pueblos más poderosos de la tierra, y a sus estadistas dirigentes, sin que por eso se detengan en el juego suicida de ensayos, experiencias y simulacros de lo que nos puede acontecer con el desencadenamiento de una nueva guerra universal, en donde se empleen proyectiles atómicos. Los resultados indefectibles hasta aquí, no dejan lugar a duda: los hombres desapareceremos del planeta.

Por eso Bertrand Rusell, filósofo inglés (conciencia vigilante en el mundo actual), ha creído preciso hablar en nombre de la especie humana, lanzando desesperado llamamiento donde reitera el parecer unánime de las más altas autoridades científicas de nuestra civilización, que están de acuerdo con él al afirmarnos: "una guerra con bombas de hidrógeno llevaría a la Humanidad al borde de su destrucción total". Con la autoridad indiscutible de su sabiduría, a todo el orbe le plantea el dilema: "¿DEBEMOS TERMINAR CON LA RAZA HUMANA O RENUNCIAR A LA GUERRA?".

Sépanlo o no, todos los seres vivientes, arriesgan la feroz expectativa de su total destrucción, que no sólo abarcaría a la especie humana —responsable de su propio exterminio— sino que acaso llegaría a borrar todos los vestigios de vida orgánica sobre la corteza terrestre: "animales y plantas, a quienes nadie puede acusar de comunistas o anticomunistas" —como nos dice el propio Rusell—.

Pero el veredicto definitivo, lo que viene a ser una sentencia inapelable, pronunciada en la cima más alta y genial del pensamiento creador de nuestro tiempo, lo pronunció Albert Einstein, que acaba de morir, señalando el abismo hacia el que resbalamos por la trágica incomprensión de los que actúan en nombre de las grandes potencias en conflicto.

"Nuestro mundo está amenazado —dijo Einstein— por una crisis cuya amplitud parece que escapa a quienes tienen el poder de grandes decisiones para bien o para mal. La energía desencadenada del átomo ha cambiado todo, excepto nuestros modos de pensar, y nos deslizamos hacia una catástrofe sin precedente. Una nueva forma de pensar es esencial si la Humanidad quiere sobrevivir".

"No podemos cejar en nuestras advertencias, ni ahora ni nunca; no podemos desistir de nuestros empeños a fin de que las naciones del mundo, y sobre todo sus gobiernos, se den cuenta del desastre inaudito que seguramente provocarán, si no cambian su actitud recíproca y su modo de concebir el futuro".

"El problema más urgente de nuestra época es detener esa amenaza. En el momento decisivo —aguardo ese momento grave—, aullaré con todas las fuerzas que me quedan".

(Sigue en la Página 4)

Documentos Inéditos o Raros Para la Historia de México

CONTESTACION QUE DA EL CABILDO A LA CARTA DE HERNANDO CORTES DEL 1o. DE JUNIO DE 1525. (QUE SE PUBLICO EN EL NUM. 35 DE ESTE BOLETIN.

"Muy magnífico señor.—Día de Corpus Cristi por la mañana recibimos una carta de Vmd., en que nos hacia saber la llegada á ese Puerto de su muy magnífica persona, y en tal dia como aquel había de ser la visitacion á sus servidores, para que con mas alegria se celebrase la fiesta como se hizo en cumplir en todo nuestro deseo de ver á Vmd. en la tierra, que para nosotros ha sido otra nueva resurrección, segun cual en el Limbo habemos estado con la soberbia é cruda tirania destos presos que tanto han trabajado de oscurecer los servicios é merecimientos de Vmd., sobre lo cual, después de haber conseguido la libertad, todos con mucha voluntad habemos trabajado que la tierra se juntase para reparar los males é daños que estos habian hecho en la tierra á naturales de ella, y en la fama é hacienda de Vmd., como habrá sabido de Francisco Dávila, é de Luis Laterre nuestros mensageros. La carta de Vmd., como espejo nuestro, se hizo pregonar á la letra, porque todos participasen de tal dia de placer que teníamos con la venida de Vmd., y porque los sospechosos se asegurasen con la merced que Vmd., les hace de perdon; y así es que, la crueza con que estos tenian la tierra (crueldad) era tanta, que es de maravillar, como Vmd., dice, de los que osaron contradecirles. Las manos de Vmd. besamos por lo que nos manda que en su lugar tengamos al tesorero y contador, y por alcalde mayor al Br. Ortega; así lo habemos hecho y hacemos, por el concepto que dellos habemos tenido y tenemos de muy ciertos servidores de Vmd., y así se hará, que los que quedamos no saldremos de esta ciudad por las causas que Vmd., lo manda; aunque antes de su carta, con el mucho deseo que todos tenemos de besar sus manos algunos se fueron, y otros estaban por hacer lo mismo, y por obedecer, aunque se nos haga largo el término, y aunque Vmd. lo abrevie estaremos en la ciudad; suplicamos á Vmd., pues que su venida es para descansar en su casa, que abrevie su camino para se venir á ella, de donde podrá proveer lo de ahí é lo que de otras partes han bien en que Vmd. entienda segun la vuelta que estos grandes comuneros dieron á la tierra, é cosas de ella. Ntro. Señor, la muy magnífica persona, é muy magnífico estado de Vmd., por largos tiempos acresciente y prospere, como Vmd., y sus ciertos servidores deseamos. De esta gran ciudad á 1o. de Junio de 1526 años.—De Vmd. muy ciertos servidores que sus muy magníficas manos besamos.—Rodrigo de Albornoz.—Alonso de Estrada.—El Br. Juan de Ortega.—Rodrigo Rangel García Olguín.—Hernando Lopez Dávila.—Pablo Mejia.—Francisco Berdugo.—Andrés de Barrios".

o o o

"Este dia los dichos señores tenientes é alcaldes, é regidores susodichos dijeron, que por cuanto Martin Arto trajo á esta ciudad las buenas nuevas de la venida del señor gobernador al Puerto de Me-

(Sigue en la Página 6)

CAPITULOS INOLVIDABLES

LA CALLE DEL INDIO TRISTE

(AHORA LA 1a. DEL CARMEN)

Desde que se publicó la anécdota histórica del siglo XVII sobre la Calle de D. Juan Manuel, por D. José Gómez de la Cortina, me ocurrió, que á pocos dias tendríamos una colección de anécdotas curiosas y divertidas, sobre el origen de los nombres de muchas de las calles de México, y ya me figuraba que pronto sabríamos, si una antigua conspiración había dado su nombre á la calle de los Rebeldes; si un coche desbocado, á la de Tumba-burros; si una alhaja perdida, á la de la Joya; si el birrete de un alcalde, á la de la Monterilla; si una ejecución del santo oficio, á la de la Quemada; si lo verde de la alameda, al barrio de la Esmeralda, y para no cansar á mis curiosos lectores, andaba de ceca en meca, leyendo con la mayor atención todos los azulejos de las esquinas, y á mis solas me echaba á caza de analogías, y de historias tradicionales, de que muy pronto creía tendríamos un acopio tan considerable, que mi cuadernito de la Calle de D. Juan Manuel, iba á ser indudablemente el principio de una colección histórica, que compondría tres ó cuatro tomos en cuarto para aumentar mi biblioteca.

Disgusto positivo me causaba ver los nombres clásicos de algunas calles aun de las principales. Los Plateros, los Mederos, los Cordobanes, los Mercaderes, los Tlapaleros, los Tabaqueros, y los Curtidores, son títulos que nada presentaban á mi imaginación ni de historial, ni de romántico; mucho menos las calles que toman su denominación de los conventos ó iglesias, y que casi comprenden la mitad de la ciudad; porque á más de estar bautizadas con el nombre del santo patrono de la iglesia donde se halla la calle principal, suele haber también 2a., 3a., y 4a., los bajos, la espalda, las rejas, la estampa, el chapitel, el cuadrante, y qué sé yo cuántas otras denominaciones. A pesar de esta monotonía, y acaso por ella misma, escitaban más mi curiosidad los nombres extraños y significativos, y en grado más elevado, los que no entendía por no estar en castellano como Chiquis, Mixcalco, Tlaltelolco, Chiconautla, Cuajomulco, Tezontlale, Nahuatlato, Necatitlán, Machincuepa, Tlaxpana, Acatlán, Tomatlán, Cririvitos, Tenexpa y otros que me dijeron conservaban su antiguo origen mexicano.

Por último, viendo que iban días y más días, sin que encontrara compañera la historia de D. Juan Manuel, me resolví á salir preguntando á todo hombre instruído, ó que me parecía serlo, y á todo viejo de los que ya no pueden disimularlo ¿si podían darme alguna noticia del objeto de mis investigaciones? Pero todo en vano, mi querido lector: uno fruncía las cejas, otro se reía de mí en mis barbas, aquel me decía, que tenía ciertos papeles carcomidos, donde podría satisfacer mi curiosidad, pero que estaban guardados en un arcon, cuya llave no quería dar su abuelita, sino hasta que se muriera: alguno me llenaba la cabeza con patrañas tan inverosímiles, que no merecían crédito alguno, y el mas político me disuadía de mi empresa descabellada, diciéndome, que sería imposible formar, no digo tres ó cuatro tomos, pero ni un cuaderno abultado con esas preciosidades originales de los nombres que distinguen á las calles de México, según me había fijado en mi calestre.

Desesperado, aunque no convencido de este consejo amistoso, cansado de pararme siempre en las esquinas y de leer inútilmente los títulos que conservan sus azulejos, me volvía cabizbajo y pensativo una tarde á mi casa, cuando la fuerza de la costumbre me hace levantar los ojos y veo con letras grandes y negras sobre fondo blanco y reluciente, Calle del Indio Triste.

Aquí volvió mi manía con todo su entusiasmo y vigor. ¿Indio Triste?, decía yo, en una ciudad fundada por los indios, á todos los que despues de la conquista les sobraba razon para ser indios tristes; aquí no puede menos de haber algun misterio. Cuando se ha conservado hasta nuestros días una calle dedicada á un indio, es porque éste ha sido un personage notable, y cuya notabilidad la ha adquirido á espensas de su tristeza. Por otra parte la idea de un indio triste, escita los recuerdos de la conquista; de la historia antigua de México, de la grandeza de sus fundadores y de su desgradacion posterior.

(Sigue en la Página 6)

"La Reforma Municipal de México"/Moises Ochoa Campos/ Tesis para el examen de licenciado en Ciencias Políticas/ Presentada en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales/ de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO de 1955.

Contra-portada: Curriculum Vitae, 16 páginas de prólogo, 538 de texto incluyendo índices: bibliográfico, analítico, obras del autor, y general. Algunos juicios sobre la obra cultural del autor/ y sobre esta tésis.—18x25 centímetros.

La obra consta de cinco grandes partes que contienen 6 capítulos y que abarcan desde la historia de los primeros grupos sociales a los que el autor denomina grupos de régimen premunicipal y municipio natural, hasta "Resumen y conclusiones", que se obtienen de este vasto estudio.

La primera parte contiene desde "la historia sociopolítica del municipio" hasta las bases de la convivencia social entre los antiguos mexicanos".—Es un análisis de las primeras agrupaciones humanas, enfocando posteriormente al estudio de las agrupaciones primitivas mexicanas y más concretamente de los pobladores del Valle de México. —En esta parte se hace una descripción del calpulli, así como su funcionamiento, en sus diversos aspectos.

x X x

La segunda parte se refiere a los grupos denominados de germen municipal, para seguir el desarrollo de las agrupaciones sociales en Grecia, las ciudades en el Occidente, hasta llegar al origen de los ayuntamientos; se puntualiza el régimen de los primeros municipios en España para terminar poniendo de relieve, en un capítulo, las características que el autor denomina la herencia grecolatina. En esa misma parte se estudian las influencias visigodas, árabes, y finalmente se hace un estudio de las comunas españolas y fueros, hasta llegar a la derrota de los comuneros por Carlos V en los campos de Villalar.

x X x

De la tercera parte del libro en adelante, se encuentra lo que tiene mayor importancia para nosotros, puesto que en ella se hace el estudio de la historia municipal de México: desde la fundación del primer ayuntamiento en la Nueva España o sea el primero en la América Continental hecha por Hernán Cortés para desligarse de los pactos con Diego de Velázquez y hacer por su cuenta la Conquista de México. Así mismo se dan noticias de las primeras Ordenanzas Municipales y de los ramos sobre los que ellas estatuyen, con una noticia detallada de *cómo se fué desenvolviendo* el ayuntamiento de la Ciudad de México; también se hace el estudio, siempre a través de disposiciones legislativas, de cómo fueron haciendo las concesiones de tierras y qué concepción se tenía de lo que era el municipio indígena.

El capítulo tercero de esta misma tercera parte, entrega una visión de la organización colonial del municipio tal como era concebido en la época colonial: el cabildo y las funciones del mismo. Se hace un estudio detallado de las atribuciones del ayuntamiento, de las diversas dependencias y cargos dependientes de él, así como de las funciones de tales dependencias o autoridades; puntualiza el porqué, y esto es lo más interesante, el caciquismo en lugar de desaparecer se afianzó y como el ayuntamiento era fundamentalmente castizo frente a los grupos indígenas a los que se conservó al márgen de él. Antes de terminar esta división, el licenciado Ochoa Campos hace una descripción de la posible influencia francesa en las Instituciones Municipales.

x X x

La cuarta parte, que es una de las más amplias, contiene el estudio del municipio en los planes revolucionarios; la génesis del artículo 115 constitucional, el desenvolvimiento del Distrito Federal desde la Ley Orgánica de 1917 hasta la de 1941.—Incluye el reglamento del Consejo Consultivo; sus funciones, etc.; enumera los bienes pertenecientes al Distrito Federal, la Hacienda Pública, la reorganización de la Tesorería del D. F., y el estudio legislativo de las asociaciones pro-mejoramiento de las colonias. También, da a conocer el municipio en las constituciones de los diversos Estados de la República, poniendo énfasis sobre la Ley del Municipio Libre del Estado de Guerrero; la asociación de vecindad que se descompone en la división municipal de las entidades federales y el factor demográfico y su planificación; la economía municipal, su absorción paulatina por la Hacienda Federal y auxilios de la federación a los municipios.

El capítulo *séptimo* tiene un especial interés porque en él se hace el estudio de las ideas sobre el municipio que han tenido y tienen los diversos partidos políticos empezando por el P. N. R. terminando por el P. R. I. e incluyendo los partidos Acción Nacional y el Popular; los congresos de ayuntamientos y el programa del señor Presidente Don Adolfo Ruiz Cortines sobre el municipio, El autor dedica en esta parte, un capítulo al estudio de las juntas federales de mejoras materiales desde su génesis hasta el resultado que ellas han alcanzado. Se incluyen dos capítulos más: uno dedicado a las formas de colaboración vecinal y otro a la actividad vecinal, haciendo el estudio de las juntas de mejoramiento cívico y moral; y termina el libro con 16 conclusiones de las cuales las más interesantes son: la segunda, sexta, octava, novena; sobre todo esta última que establece la necesidad de la expedición de una Ley Reglamentaria del artículo 115 Constitucional, base legal del municipio; y la dieciséis, en la cual se apunta la necesidad de la planificación técnica del régimen municipal, tanto en materia económica como urbanística. Con ello da por terminado el autor su libro. Como se indica en la primera parte de esta nota, la obra contiene un índice bibliográfico muy copioso y que será de suma utilidad para los investigadores y hombres de estado a quienes preocupa el problema municipal del país.

J. C. R.

ESPEJO DE LIBROS

CAPITALISMO O SOCIALISMO es el título de la obra del economista alemán Fritz Sternberg, recientemente publicada por la prestigiada Editorial Fondo de Cultura Económica, y en la que el autor llega a la conclusión de que ninguno de los sistemas que enuncia el título de su libro ha logrado el bienestar material y moral de la humanidad, salvo el de una minoría privilegiada. En tal virtud, la solución de este problema, en su opinión, debe ser la creación de una tercera fuerza que garantice el logro de aquel objetivo. Esta fuerza estaría integrada por todos aquellos países que estén fuera, por así decirlo, de la órbita de uno y otro grupo.

El libro constituye un minucioso análisis del desarrollo y evolución de ambos sistemas durante un largo período de tiempo —desde la primera mitad del siglo pasado hasta el período posterior a la segunda guerra mundial (1950 aproximadamente)—.

El autor trata el problema con un criterio fundamental económico, aun cuando sin perder de vista en ningún momento los aspectos político y social del mismo.

Con este criterio analiza el desarrollo económico de cada uno de los principales países capitalistas: Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Japón, Francia; de algunos países coloniales y semi-coloniales: India, China, etc. y de la URSS; en las diferentes épocas que comprende su estudio, y tomando en consideración factores tales como su situación geográfica, sus recursos naturales y humanos, etc.

Explica con detalle las causas de las dos guerras mundiales y sus consecuencias políticas y sociales: cambios radicales en la organización política y social de algunos países: Alemania, Rusia; movimiento de liberación de otros: India, China, etc.; movimientos de reivindicación social de las clases laborantes en la mayoría de los países, independientemente de su estructura política y social.

Un hecho que indudablemente llamará la atención de los lectores de la América Latina, es el de que el autor no se ocupa en absoluto de esta vasta región del mundo, lo cual aparentemente se explica debido a que los problemas con que se enfrentan nuestros países pueden compararse con los de los países poco desarrollados de Asia y Africa, de los que sí trata este libro.

No obstante lo anterior e independientemente de que se esté o nó de acuerdo con las conclusiones del autor, se considera que esta obra constituye una valiosa aportación para el estudio de los problemas económicos, políticos y sociales resueltos y por resolver por los sistemas capitalistas y socialistas.

Lic Martha D. Chávez Quezada

Bibliografía Económica Mexicana

PROBLEMAS DEL COMERCIO EXTERIOR

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1892.—Exportaciones en el año fiscal de 1890 a 1891. Noticias formadas bajo *la dirección de Javier Stávoli*.—México.—Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas. Palacio Nacional.— 61 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1892.—Exportaciones. Año fiscal de 1891 a 1892.—México. Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas. Palacio Nacional. 65 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1893.—Exportaciones. Año fiscal de 1892 a 1893.—México.—Imp. de la Oficina Impresora de Estampillas. Palacio Nacional. 63 p.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1898.—Exportaciones.—Año fiscal de 1894 a 1895. Núm. 173.—México. Tip de la Oficina Impresora del Timbre. Palacio Nacional. 194 p. - 4 diagramas.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
1870.—Informes verbales de... al Congreso de la Unión en el Primer período de su segundo año de sesiones.—México.—Imp. de Gobierno 68 p.—(Puertos de Depósito.—Zona Libre.—Derechos de exportación del oro y la plata acuñados.—Gravámenes a la importación sobre los derechos de consumo.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría de Estado y del Despacho.
s / a.—Importaciones a la República Mexicana. Noticias con distinción de los capítulos que marca el Arancel.—Año fiscal de 1874-1875.—s. p. i.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1891.—Importaciones.—Primer semestre de 1888 a 1889. Noticias formadas bajo la dirección de Javier Stávoli.—México.—Tip. de Calle de Sta. Isabel. Núm. 9 ½ (S).

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1892.—Importaciones. 1889-1890.—Primero y segundo semestre.—Año fiscal. Noticias formadas bajo la dirección de Javier Stávoli. —México. Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Secretaría.
1892-1894.—Importación.—México, Tip. de la Of. Imp. de Estampillas 2 vols. 1512. págs.—(B. H.).

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1880.—Noticia de la Importación y Exportación de marcancías en los años fiscales de 1872-1873, 1873-1874.—México.—Tip. de Gonzalo A. Esteva. San Juan de Letrán Núm. 6.—Varias paginaciones.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Sría.
1883.—Noticia de la Exportación de mercancías en el año fiscal de 1880 a 1881.—México.—Imp. de I. Cumplido, calle del Hospital Real Núm. 3.

DIAZ DUFOO, Carlos.
1918.—México y los Capitales Extranjeros.—París, Lib. de la Vda de Ch. Bouret.

ESPINOZA DE LOS REYES, Jorge.
1951.—Relaciones Económicas entre México y Estados Unidos.—1821-1910.—México.—Nacional Financiera, S. A.—189 p.

Fichas Para la Historia de la Industria • La Fábrica de "El Tunal"

Apuntes para la historia de la industria mexicana, seguidos de algunas observaciones sobre la posibilidad de conciliar sus intereses con los de la Agricultura.

—oOo—

A dos leguas escasas de Durango, y al Sur de esta ciudad, se ven unas cuantas chozas que han conservado el recuerdo del pueblo del Tunal, y dado nombre a uno de los ríos que fertilizan y embellecen sus campiñas. Este río nace del centro de esa inmensa cordillera de montañas que atraviesa la república, y que en el interior llaman Sierra Madre: en su falda, ondulaciones que aquella forma por su parte oriental, estan situadas las poblaciones referidas, y la fábrica cuya vista representa la segunda lámina, se encuentra en el punto donde dicho río desemboca para entrar en la gran llanada a que los conquistadores dieron el nombre de Valle de Guadiana.

El paisaje es bellísimo. Situado el observador sobre la pequeña montaña que se ve a la espalda del edificio, vuelta la vista al oriente, descubre lo que se llama una campiña risueña; todo el terreno está cultivado, y las torrecillas que asoman por entre las arboledas, las chozas, las colinas y el río, que sigue su curso con muy ligeras ondulaciones, ofrecen un espectáculo hermosamente variado. A un ligero movimiento de cabeza el horizonte se prolonga por una extensión de diez a doce leguas, y en su terreno distingue la porción de haciendas, rancherías y casas de campo que circundan a Durango: en primer término se presentan la Ferrería (1), molino de aserrar y fábrica de destilación de aguardientes, ubicadas a las márgenes del mismo río. La vista del sur y poniente es limitada por montañas que van agigantándose de una manera sensible, y que ya participan de aquel tinte grave y melancólico que es característico de la Sierra Madre: cuando uno ha internádose en ella; cuando visita los profundos valles que forman sus altísimas montañas, y penetra por sus inmensos bosques con los cantos de Osian en la mano, parécele escuchar junto á sí el susurro de las ropas talares de los druidas, ó que el viento le trasmite los lamentables acentos de Norma. La montaña del Tunal termina en una mesa espaciosa, en parte cultivada, en otras cubierta de bosque, y fragante en el Otoño por sus campos de azucenas y de mil variedades de plantas odoríferas. La montaña desciende por un plano de muy suave declive presentándose á pocos pasos la vista de Durango, y en último término la masa del MERCADO, que solitaria se dibuja en el horizonte.

La belleza del paisaje, las comodidades que presenta y el espíritu fabril que se manifestaba en el año de 1837, determinaron a los Sres. D. German Stahlknecht y D. José F. Ramírez a plantar en el lugar descrito una fábrica de tejidos, limitando la empresa a lo que pudieran facilitarles sus propios recursos. Tres meses después de formado el proyecto caminaba el Sr. Stahlknecht a los Estados Unidos para traer la maquinaria, y el Sr. Ramírez presidía los trabajos de edificación. Una fatalidad muy marcada ha perseguido constantemente esta clase de empresas, y la de Durango no podía escapar a su influjo funesto.

Este se vió desde el embarque del señor Stahlknecht, pues tuvo la desgracia de ajustar su pasaje en un buque que, según todos los datos, su dueño había asegurado bien para especular en su pérdida. Anunciábase muy mal tiempo; y apénas hubo desatádose el Cordonazo, que en ese año fué horrible, el capitán levó sus anclas, sin que bastarán a detenerlo las súplicas ni las amenazas; el huracán arrebata aquella cáscara de nuez, la clava a pocos pasos en un banco de arena, y la triste voz de: sálvese el que pueda, anunció a los consternados pasajeros otro viaje y otro puerto. A la buena ventura les arrojó un buque su bote asido de cables, y los náufragos tuvieron la felicidad de que les llegara. Cuando tocaron tierra el otro había perecido.

Refugiáronse los náufragos en una casa inmediata; mas el huracán soplaba con tal violencia, que el mar no cabía en sus límites, y rompiéndolas inundó las cercanías quedando la casa en medio de las aguas y de sus tormentas. La borrasca crecía, las olas venían a estrellarse con violencia en sus paredes, no pudiendo esperarse que resistieran mucho tiempo, y se decidieron a abandonarla aunque no fuera mas de para evitarse el martirio de vacilar en la elección del género de muerte. El mar había ganado ya inmenso terreno, inundándolo en un espacio de tres leguas, y no se presentaba otro refugio que el de un miserable fortín ocupado por un piquete de tropas mexicanas; allí se alojaron con la tropa, aventurándose á peligros mayores que cuantos habían corrido; no había género de muerte que pudieran extrañar.

El fortín estaba construido sobre una colina de arena que se desmoronaba por el continuo choque de las olas; el huracán soplaba sin cesar, y para colmo de sobresalto la pólvora y la lumbre habitaban bajo un mismo techo. Esta horrible agonía se prolongó por tres días; no esperaban poder llegar al cuarto, y aunque todos fueran merecedores de las simpatías que despierta un fin trágico, había uno entre ellos que reclamaba más por sus dobles padecimientos. El Sr. Stahlknecht se encontraba en los primeros meses de su matrimonio y su esposa se había empeñado en seguirlo. El peligro pasó, y este saludo de buen viaje que hacía la fortuna a los nuevos especuladores, fué acompañado de un ejemplo de su rigor, de una nueva tragedia industrial. Quince días antes había desembarcado la maquinaria perteneciente a D. Juan N. Flores (de Durango), quedándose depositada en un almacén que tenía la aduana en la barra; mas como el desborde de las aguas fué tan extraordinario, arrasaron con el almacen, y dispersaron las cajas de maquinaria hasta una legua; perdióse con tal motivo una cantidad muy considerable, por extravío, por oxidación, y por lo que destruyeron los soldados en cuyas manos cayó. Los ingenios quedaron incompletos y fué necesario traer las piezas en bruto para irlas ajustando con mucha lentitud y grandes costos.

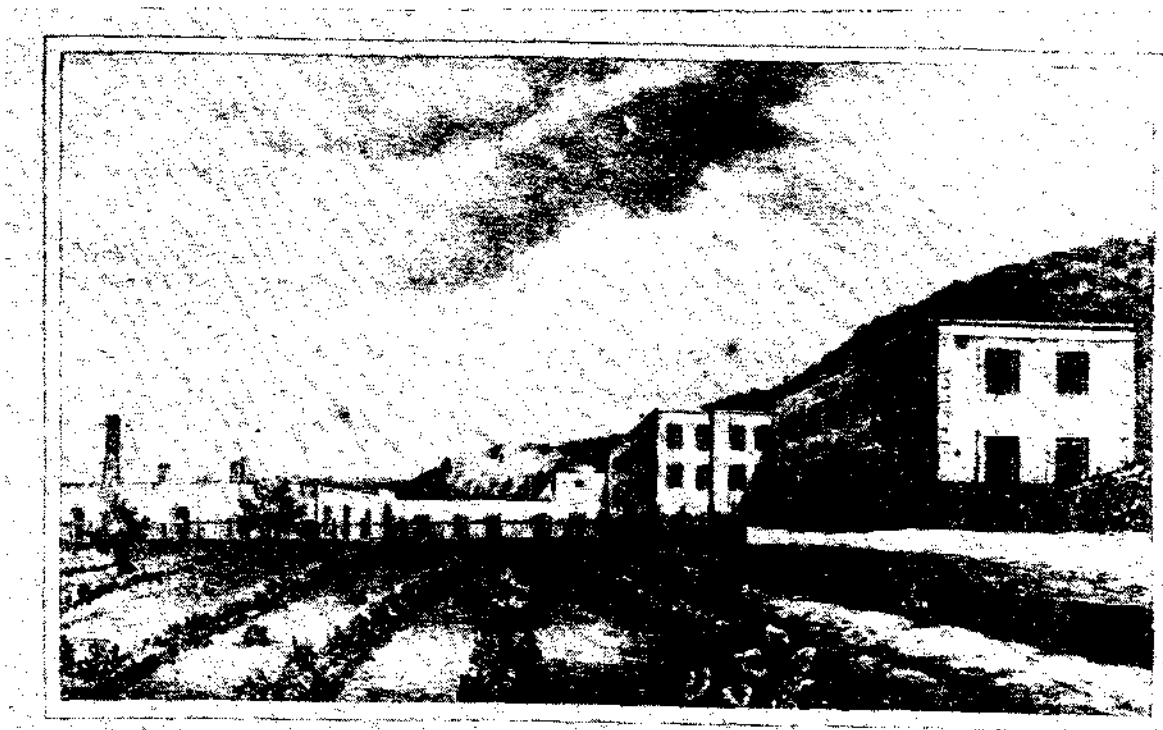

La construcción de la maquinaria estaba muy adelantada cuando el Sr. Stahlknecht tuvo precisión de salir de Boston para volverse a Durango, y lo hizo dejando confiado el negocio al individuo que debía de ser director del establecimiento; transcurrían días y meses sin que se tuviera noticia alguna de él, y tal o cual carta que se recibía de los corresponsales no era para tranquilizar: sin dar razón de la empresa, solo avisaban de las nuevas sumas que adelantaban al encargado, y del consumo de los fondos depositados en su poder.

El fatalismo es un sistema que reprueba la razón, no hay duda; pero nadie deja de estar más o menos sometido a su influjo. La desgracia universal que ha presidido entre nosotros a las empresas industriales; el naufragio en tierra firme de la maquinaria del Sr. Flores; el del Sr. Stahlknecht, que parecía formar una especie de prólogo a la obra comenzada; el consumo de fondos reputados sobrantes, sin saberse su distribución; todo concurría a presagiar que la fatalidad no se cansaba de perseguir la industria mexicana, y que los elementos y los hombres se conjuraban para extinguir aún la tentación de especular en este ramo.

Al fín se tuvo una noticia directa, aunque bien acidulada; súpose que todo estaba dispuesto para la marcha y que la compañía era deudora de gruesas sumas invertidas en nuevas compras, gastos &c.; y particularmente por el considerable aumento de empleados que había hecho el director. Desde este momento comenzaron las angustias de otro género; la empresa había entrado en su signo fatal, la navegación, y esperaba con impaciencia su resultado, viendo en ella su último peligro; ¡vanas esperanzas! Mientras nuestros industriales se mecían en sus ilusiones, bien pudo levantarse una voz que los llenarle de espanto, diéndoles con el tierno Tibulo:

Nunc Jove sub domino coedes vulnera semper;
Nunc mare; nunc leti mile repentе vise.

Todo era posible, todo podía temerse del genio maléfico que preside las empresas industriales; más excedía a toda probabilidad el que una guerra extranjera nos asaltara de improviso, el que se nos hiciera violando todos los principios de derecho de gentes, y tales violaciones ocurrieran en días precisos, pues tanto así fué necesario para que aquellos desgraciados empresarios recibieran un golpe que les pasara dos dedos de su ruina; en efecto con un bloqueo de papel y hostilidades sin declaración de guerra nuestros puertos quedaron cerrados al comercio. Esta noticia llegó a Boston casi en los momentos en que debía zarpar el buque conductor de la maquinaria, y un suceso tan inesperado, un modo tan nuevo de vengar el derecho público produjo una alarma general; los aseguradores retiraron sus garantías, el dueño del buque temió, y los corresponsales cerraron sus bolsas. La maquinaria volvió a los almacenes y la compañía industrial quedó en la desolación, temiendo las consecuencias del golpe dado a su fortuna y a su crédito, con la dilación del reembolso, con los gastos exorbitantes que causaban los empleados numerosos que habían contratado, con las dificultades de las comunicaciones, y por el interés elevado a que entonces valía el cambio. Parecía que los dioses se habían reunido en consejo para exterminar nuestra industria, como a otra Troya, y que conmovían al mundo por un puñado de mortales.

Presintiendo la compañía que a rumbo de los malacates, podría ocurrirle sus desgracias dispuso luego el envío de fondos excedentes a cuanto pudiera suceder, y multiplicó sus comunicaciones despachándolas por diversos puertos. A pesar de estas precauciones no llegaban; y como la visita de los que nos brindaban con su amistad se prolongaba indefinidamente, resultó al fin lo que era de esperarse y tanto se temía, que los corresponsales desconfiaran de la situación de nuestro país, que temieran nos envolviéramos en una guerra, como justamente se debía haber envuelto, y que no desenvolvieran los pagos, en el que se encontró repentinamente el director con una colonia de empleados contratados por tiempo fijo, que reclamaban sus salarios y sus sueldos a la vez, y que no había ni medios para contentarlos. Cansados de esperar, intentaron una demanda judicial que produjo un concurso y el embargo de la maquinaria, hasta haberse puesto en venta pública; tres o cuatro días antes de su remate llegó felizmente uno de los varios envíos que se hicieron de letras, y este restituyó el crédito de la empresa: la maquinaria se desembargó aunque con el gravamen de pagar todos los gastos que acompañan a esta especie de calamidades.

(Continuará)

Filología Maya

EL LIBRO DEL CHILAM BALAM DE CHUMAYEL

Por Domingo MARTINEZ.

Su interpretación histórica

(Ensayo)

La famosa compilación denominada "Libro del Chilam Balam de Chumayel" encontrada en ese pueblo, por lo que lleva su nombre, se cree que fué escrita por un indio "ilustrado" de nombre Juan José Hoil, allá por el año de 1782, o sea 263 años de iniciada la Conquista, y 240 después de fundada la actual ciudad de Mérida sobre los cimientos del viejo centro ceremonial de Ichcansihó, de tal manera, que el lógico colegir el verdadero valor de este notable documento que, para desgracia nuestra, desapareció allá por el año de 1916, extraído de la biblioteca "Cepeda Peraza" de la ciudad de Mérida, por lo que los trabajos de traducción que se han hecho sólo se han podido gracias a la ¡GENEROSIDAD de una INSTITUCION EXTRANJERA!, y si se conoce algo referente al mismo en el extranjero, se debe a la copia que del mismo sacó Berendt, en el año de 1868, publicados algunos fragmentos por Brinton en su "Maya Chronicles", así como también por el interés que tuvieron en sacar copias fotostáticas de este códice los señores Teoberto Maler y G. B. Gordon, las de este último fueron editadas en el año de 1913, bajo los auspicios del University Museum de Filadelfia. "Esta magnífica reproducción, es la que hoy, AFORTUNADAMENTE, PERMITE EL ESTUDIO DEL MANUSCRITO YA QUE EL ORIGINAL DESAPARECIO..." tal dice el señor licenciado D. Antonio Mediz Bolio, en la introducción de la obra que escribió para la biblioteca del Estudiante Universitario —año de 1941—, de la que estamos tomando estas noticias y demás notas tema del presente trabajo. También los profesores Roys y Gates, han hecho versiones en inglés del citado manuscrito. Pero volviendo al interés que tiene el estudio del "Chilam Balam de Chumayel" desde el punto de vista histórico, pese a la advertencia que su estimable traductor licenciado Mediz Bolio, hace al manifestar: "...es muy probable que aparte del mencionado Hoil, hayan intervenido otros indios en la formación del manuscrito, ya que se puede apreciar que hay en él distintos caracteres y formas de letra y aún distintas clases de ortografía".

La lectura del "Chilam Balam" comprueba lo anterior, ya que el compilador se limitó a conservar las memorias consignadas en él sin tomarse el trabajo de corregir algunos errores, como el cambio del nombre de Francisco Montejo, por el de Juan; la confusión de hechos pertenecientes a épocas distintas. Pero, todas estas circunstancias, la lectura de estas viejas páginas donde campea franca y sincera la idea que de la conquista tuvieron los indios mayas, hacen historia de su pensamiento y sentimiento, al mismo tiempo que sirven de prueba irrefutable acerca del hecho de que jamás se entregaron totalmente a sus dominadores, dejando traslucir claramente el estado de ánimo de los que perdieron hogar y libertad ante la fatalidad de los hechos consumados. Así, se explica también, la existencia de estas joyas del arte literario Maya, dedicadas a historiar de acuerdo con su especial condición de subyugados, la impresión dramática que les causó lo irremediable de la conquista, y que su resignación no fué conformidad y, que a la larga, produjo serias dificultades a los nuevos señores de aquella tierra. Y este silencioso rumiar de resentimientos contenidos, al fin y al cabo, después de 329 años, explotaba incontenible en la terrible guerra de castas. Aquí, realmente, se sorprende uno de hallar estos párrafos en el Chilam Balam: "Sucede que tienen rencor estos Dzules, porque los Itzaes tres veces fueron a atacarlos a causa de que hace sesenta años les quitaron nuestro tributo, porque desde hace tiempo están ardidos contra estos hombres Itzaes. No, nosotros lo hicimos y nosotros lo pagamos hoy. Tal vez por el concierto que hay ahora esto acabe en que haya concordia entre nosotros y los Dzules. Si no es así, vamos a tener una gran guerra..." Esto se escribiría por allá del año de 1602, y se cumplía, al fin, con todos sus horrores en el año de 1847, o sean 245 años de profetizado tal acontecimiento.

El "Chilam Balam de Chumayel", tiene un alto valor histórico por cuanto en él se denuncian hechos de un orden tal, que, lógicamente, se comprende el espíritu que alimentaba a cada uno de los que hicieron perdurar en caracteres escritos el enjuiciamiento histórico de los acontecimientos que les tocó vivir. Por lo tanto, se hace fácil adentrarse en la psicología del hombre maya después de la conquista.

De trascendental juzgo todo lo dicho en las páginas amargas del "Chilam Balam de Chumayel"; amargura, tristeza y llanto se descubren en cada párrafo donde la crítica acerba pasa a analizar paso a paso los hechos de los conquistadores, como cuando exclama el anónimo Jeremías: "Esta es la cara del Katún, del Trece Ahau: se quebrará el rostro del Sol. Caerá rompiéndose sobre los dioses de ahora. Cinco días será mordido el Sol y será visto. Esta es la representación del Trece Ahau... Señal que da Dios es que sucederá que muera el Rey de esta tierra. Así también que vendrán los antiguos Reyes a pelear unos contra otros, cuando vayan a entrar los cristianos a esta tierra. Así dará señal nuestro Padre Dios de que vendrán, porque no hay concordia, porque ha pasado mucho la miseria a los hijos de los hijos... Nos cristianizaron, pero nos hacen pasar de unos a otros como animales. Dios está ofendido de los Chupadores..." ¿Acaso no está hablando el historiador indio de las famosas encomiendas? ¿Acaso no está reprochando las seculares luchas empezadas entre los señorios mayas, que permitieron a los españoles el sometimiento de esta tierra? Esto es, en el leal saber y entender de aquellos hombres que juzgaban como un imposible el que otros hombres, allende los mares, llegaran a someterlos y esclavizarlos. También es de notarse la resignación del indio ante los obscuros designios de Dios, ante la discordia reinante entre los Mayas, y que fatalmente había de traer la dolorosa consecuencia de la pérdida de la libertad.

En esta forma el libro del Chilam Balam de Chumayel, cumple una misión histórica, que es revelar lo que los oprimidos escriben; el punto de vista de estos pensadores mayas qué sienten en carne propia los efectos dolorosos de las disciplinas nuevas que se les viene a imponer por la fuerza de las armas; por un derecho que se les hace extraño, "el derecho Divino" que permite al hombre dominar al hombre y tenerlo bajo su poder sopretexto de enseñarle una religión, y, esto es lo que provoca este clamor. "Se quebrará el rostro del Sol. Caerá rompiéndose sobre los dioses de ahora". El compilador se refiere a la expulsión y destrucción de los viejos dioses ancestrales, así como a la supresión de los rituales y liturgias dedicadas al culto antiguo de las Deidades veneradas que ahora tenían que ser ocultadas en lo más intrincado de los montes o en los obscuros antros de los cenotes, lejos, muy lejos de la clara luz del sol, y este es el párrafo que escribe el profeta: Cinco días será mordido el Sol y será visto". Sí, porque la ocultación de aquellos dioses hijos del sol, equivalía para el hombre maya, a un eclipse, un largo eclipse, un eclipse nada menos que de cinco días. El destierro de los dioses mayas era la obscuridad misma provocada por un eclipse de sol. Pero no tan sólo era eso, sino que también significaba la desaparición de los derechos y antiguas libertades del hombre, libertad física, moral e intelectual, en fin, la total nulificación. Y así tenían que pensar los que veían perderse para siempre cosas verdaderamente trascendentales que formaban parte de sus antiguos usos y costumbres. Por esta razón, y no por otra, el "Chilam Balam de Chumayel" refleja un importante concepto histórico en sí, aun cuando de manera deshilvanada va dando cuenta, muy sintetizada, de fechas y acontecimientos, pero eso sí, con un verdadero sentido de historicidad unido a un claro sentido filosófico indiscutible que al través de sus líneas enfoca el problema histórico de la conquista.

o o o

Así pues, el "Chilam Balam de Chumayel" no se contrae única y exclusivamente a cuestiones de orden místico y esotérico en gastadas en un puro concepto poético, sino que abraza cuestiones trascendentales referentes al orden social, económico y político. Pero, claro, estas cuestiones económicas, sociales y políticas no se aíslan de lo esotérico ni de lo místico, ya que están descritas al estilo de los pensadores mayas, con una literatura sui géneris, si se toma en debida consideración, que, para el maya, todas las acciones humanas, buenas o malas, forman parte del ser y el existir cósmico, toda vez que el hombre es parte integrante del mismo. El pensamiento filosófico maya estatuye que el hombre y la naturaleza forman un solo ser, por lo tanto, así nada más se puede llegar a concebir que los fenómenos, incluso los históricos, están íntimamente ligados a los esotéricos y lo místico en sus más o menos complejos incidentes manifiestos.

Por esto mismo la trabazón de los acontecimientos que se suscitan en el medio ambiente maya, obedece a causas que los dioses provocan, y los seres humanos, como la naturaleza misma, están sujetos a sus efectos, y lo explica el propio Chilam Balam de Chumayel, al decir: "Medido estaba el tiempo en que miraran sobre ellos la reja de las estrellas, de donde, velando por ellos, los contemplaban los dioses a sus criaturas. A eso se denados en las estrellas. Entonces era bueno todo y entonces fueron abatidos". Aquí se habla del tiempo en que las divinidades mayas protegían a sus adoradores, pero que luego fueron abatidos, dioses y hombres, al llegar los conquistadores. ¿Qué explicación podía darse al hombre maya ante los acontecimientos de la conquista, al ver a sus viejos dioses derribados de sus altares y perseguidos sus adoradores? Aquí, el hecho histórico, obedece a fuerzas extrañas manejadas por los mismos dioses. Dioses contra dioses. La presencia de un dios más poderoso, derrota al más débil. ¿Acaso cuenta para algo el hombre en estos acontecimientos, según el leal sentir y entender del pensador maya? No. Y por eso, los dioses hablan por boca de los Chilames, y todo lo que se dice en el "Chilam Balam de Chumayel" no es sino dictado de los dioses a sus creaturas. A eso se debe el sentido obscuro de los relatos y su sabor místico, así se explica claramente ese sentido "religioso" que campea en toda la obra, toda vez que fueron las impresiones de aquellos sacerdotes y de sus descendientes, quienes al través del tiempo continuaron, en secreto, embebiéndose en las antiguas tradiciones y creencias del pueblo, sobre el que sus antecesores habían legislado y predicado sus enseñanzas. Que la literatura del "Chilam Balam de Chumayel" deje traslucir una confusión de ideas religiosas, y que la mística cristiana ocupe a la par que la mística maya el pensamiento del cronista, nada de extraño tiene en este caso que se presta perfectamente al estudio de cómo se operó un verdadero sincretismo para poder explicarse y explicar el fenómeno histórico filosófico de la conquista como un hecho inusitado, de consecuencias cósmicas e irremediables; por lo tanto, era imperioso dejar recuerdos escritos para los pósteros con el fin de que la llama de la gran tristeza no se apagase ni se extinguiese en el más ominoso olvido.

(Continuará)

BIBLIOTECAS MEXICANAS

LA PALAFOXIANA DE PUEBLA

(Concluye)

Por Ernesto de la Torre V.

Expositores y Santos Padres	1,139
Biblia	109
Ascéticos	619
Sermones	1,030
Catequistas	957
Historia	938
Gramáticos, anticuarios y poetas	677
Retóricos y oradores	108
Geografía y Matemáticas	433
Medicina e Historia Natural	309
Filosofía	234
Etica y Política	320
Teología Dogmática y Polémica	415
Teología Escolástica	1,168
Teología Moral	1,029
Litúrgicos y ritualistas	78
Biógrafos	90
Historia monástica	499
Intérpretes del Derecho Canónico	271
Derecho Canónico	271
Alegaciones de Derecho	93
Derecho de Indias	146
Derecho Español	175
Derecho Civil	537
Periódicos científicos, literarios y políticos	579

Dichas obras, prosigue el mismo autor, se hallan escritas en los idiomas que siguen:

Latín	8,346
Español	2,846
Francés	1,009
Italiano	209
Portugués	66
Griego	1
Español-latín	2
Italiano-francés	2
Griego-latín	9
Latín-francés	6
Francés-español	7
Hebreo-latín	5
Francés-español e italiano	4
Japonés	1
Mexicano	16
Huaxteco	1
Mixteco	1
Italiano-español	4
Mexicano-español	1

Con el transcurso del tiempo fué aumentándose considerablemente el su caudal, ya sea por compras como por diversas donaciones, ha-

biendo sido la principal de éstas la de 11,000 volúmenes que en 1950 hizo el doctor don José Francisco Irigoyen, canónigo y después deán de la Catedral de Puebla, de las obras que a raíz del fallecimiento del ilustrísimo señor Vázquez había obtenido por compra de la biblioteca particular de este prelado. Tan notable contingente hizo insuficiente el número de los estantes, y fué de urgente necesidad la adición de un cuerpo más a los ya existentes, lo cual se efectuó perfectamente, siguiendo el mismo estilo de construcción y de ornamentación.

Según los cálculos del mismo bibliógrafo señor Iguíñiz, el caudal actual de la misma es de 25,000, estando dividido en veinticinco secciones, a saber:

I.	Sagrada Escritura.
II.	Expositores Sagrados.
III.	Padres y Doctores de la Iglesia.
IV.	Concilios.
V.	Teología Escolástica y Dogmática.
VI.	Derecho Canónico.
VII.	Teología Moral.
VIII.	Disciplina Eclesiástica y Controversia.
IX.	Liturgia Sagrada.
X.	Ascética y Mística.
XI.	Oratoria Sagrada.
XII.	Derecho Civil.
XIII.	Historia Sagrada y Universal.
XIV.	Historia Eclesiástica.
XV.	Historia.
XVI.	Biografías.
XVII.	Filosofía, Dialéctica y Moral.
XVIII.	Física, Matemáticas y Medicina.
XIX.	Gramática y Diccionarios.
XX.	Historia Natural.
XXI.	Autores clásicos y Poetas.
XXII.	Oratoria profana.
XXIII.	Humanidades.
XXIV.	Geografía, Intinerarios y Relaciones.
XXV.	Miscelánea.

Los tesoros que encierra, pese al descuido y negligencia de las autoridades, hacen de la Biblioteca Palafoxiana, una de las muestras más preciadas del cuidado con el cual las viejas generaciones solían rodear a las Instituciones de Cultura. Las condiciones de higiene, iluminación y más aún de quietud y reposo que en ella se respiran, son insustituíbles y un ejemplo de lo que debe ser un verdadero lugar de estudio y meditación. El progreso técnico de nuestros días y la urgente e imprescindible necesidad de dotar al pueblo mexicano de fuentes de cultura, debe hacer pensar a nuestros dirigentes en crear algunas bibliotecas dotadas de las mismas o mejores condiciones, pero que naturalmente encierren lo que nuestra época exige como básico, sin detrimento de los valores ya considerados como inmutables. Es indispensable comprender pues, que una vigilancia continua y una ayuda incesante, sin estancamiento, que no escatime nada al saber de los ciudadanos, es la única manera de evitar un fosilizamiento en las bibliotecas mexicanas muchas de las cuales, desgraciadamente padecen de ese mal. El abandono o la verdadera penuria en la que se les ha tenido, ha anquilosado su caudal y hoy se encuentran muchas con un atraso de muchos años.

El ejemplo de la Biblioteca Palafoxiana, hoy más museo que centro de cultura, por el hecho de haber sido abandonada en sus dotaciones, debe servir de alerta a quienes tienen el deber de fomentar la cultura de México.

Obras de Reciente Adquisición

082.1(72) I. P. G. H. COMAS, Juan. Bibliografía Selectiva de las Culturas Indígenas de América, México, Imp. Edimex, S. de R. L., 1953, 292 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 166.

082.1(72) I. P. G. H. D'OLWER, Luis Nicolau. Fray Bernardino de Sahagún, México, Edit. Cultura, T. G., S. A., 1952, 129 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 142.

082.1(72) I. P. G. H. DUQUE GOMEZ, Luis. Colombia: Monumentos Históricos y Arqueológicos, México, Edit. Fournier, S. A., 1955, 2 Vols, (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 179.

082.1(72) I. P. G. H. FERNANDEZ DE VILLALOBOS, Gabriel. Vaticinios de la Pérdida de las Indias y Mano de Relox, Caracas, Imp. López, 195 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 4.

082.1(72) I. P. G. H. FERREIRA REIS, Artur César y otros. O Ensino da Historia no Brasil, México, Edit. Cultura, T. G., S. A., 1953, 201 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 164.

082.1(72) I. P. G. H. GABALDON MARQUEZ, Joaquín. Misiones Venezolanas en los Archivos Europeos, México, Gráfica Panamericana, S. de R. L., 1954, 230 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 181.

082.1(72) I. P. G. H. GARCIA CHUECOS, Héctor. Documentos Relativos a la Revolución de Gual y España, Caracas, 1949, Imp. López, 369 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 2.

082.1(72) I. P. G. H. GARCIA DE SENA, Manuel. (Trad.) La Independencia de la Costa Firme Justificada por Thomas Paine Treinta Años Ha, Caracas, Imp. López, 1949, 255 p. (Instituto Panemericano de Geografía e Historia). Pub. No. 5.

082.1(72) I. P. G. H. GIANELLO, Leoncio. La Enseñanza de la Historia en la Argentina, México, Edit. Cultura, 1951, 121 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 123.

082.1(72) I. P. G. H. GRACES, Pedro. La Conspiración de Gual. y España y el Ideario de la Independencia, Caracas, Imp. López, 1949, 300 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 6.

082.1(72) I. P. G. H. GRIFFIN, James B. United States and Canada, México, Edit. Fournier, S. A., 1953, 104 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 154.

082.1(72) I. P. G. H. INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA. La Colonia y la Independencia, Caracas, Imp. López, 1949, 173 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 8.

082.1(72) I. P. G. H. INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA. Conjuración de 1808 en Caracas, Caracas, Ven., Imp. López, 1949, 262 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 3.

082.1(72) I. P. G. H. MALAGON, Javier. Informe de la Comisión de Historia del I. P. G. H. 1950-1951, México, Edit. Cultura T. G., S. A., 1952, 16 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 141.

082.1(72) I. P. G. H. MARQUEZ MIRANDA, Fernando. Región Meridional de América del Sur, México, Edit. Cultura, T. G., S. A., 1954, 240 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 178.

082.1(72) I. P. G. H. MELO FRANCO DE ANDRADE, Remigio. Brasil: Monumentos Históricos y Arqueológicos, México, Edit. Cultura, 1952, 223 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 122.

082.1(72) I. P. G. H. MIJARES, Augusto. Documentos Relativos a la Insurrección de Juan Francisco de León, Caracas, Imp. López, 1949, 243 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 1.

082.1(72) I. P. G. H. MOLINA ARGUELLO, Carlos. La Enseñanza de la Historia en Nicaragua, México, Edit. Cultura, T. G., S. A., 1953, 222 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 165.

082.1(72) I. P. G. H. MONTADON, Roberto. Chile: Monumentos Históricos y Arqueológicos, México, Edit. Cultura, 1952, 83 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 125.

082.1(72) I. P. G. H. PICON SALAS, Mariano. Suramérica, México, Edit. Fournier, S. A., 1953, 52 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 160.

082.1(72) I. P. G. H. PRESSOIR, Catts. L'enseignement de L' historie en Haití, México, Edit. Cultura, 1950, 83 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 102.

082.1(72) I. P. G. H. PRESSOIR, Catts. Haiti: Monuments Historiques et Archeologiques, México, Imp. Instituto Nacional de Antropologia e Historia de México, 1952, 32 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 143.

082.1(72) I. P. G. H. PRESSOIR, Catts. Historiographie d'Haiti, México, Editorial Fournier, S. A., 1953, 298 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 168.

082.1(72) I. P. G. H. REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo. Colombia: México, Imp. Edimex, S. de R. L., 1953, 62 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 151.

082.1(72) I. P. G. H. RIVERA, Antonio, y Arturo Morales Carrión. La Enseñanza de la Historia en Puerto Rico, México, Edit. Cultura, T. G., S. A., 1953, 102 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 161.

082.1(72) I. P. G. H. ROUSE, Irving. Guianas, México, Editorial Fournier, S. A., 1953, 100 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 157.

082.1(72) I. P. G. H. RODRIGUEZ, José Honorio. Brasil, México, Editorial Fournier, S. A., 1953, 175 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 155.

082.1(72) I. P. G. H. RUBIN DE LA BORBOLLA, Daniel F. y Hugo Cerezo. Guatemala: Monumentos Históricos y Arqueológicos, México, Imp. Nuevo Mundo, S. A., 1953, 115 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 144.

082.1(72) I. P. G. H. RUBIN DE LA BORBOLLA, Daniel F., y Pedro Rivas. Honduras: Monumentos Históricos y Arqueológicos, México, Imp. Nuevo Mundo, S. A., 1953, 98 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 146.

082.1(72) I. P. G. H. RUBIN DE LA BORBOLLA, Daniel F. México: Monumentos Históricos y Arqueológicos, México, Edit. Atlante, 1953, 2 Vols., (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 145.

082.1(72) I. P. G. H. SAVELLE, Max. United States, México, Edit. Cultura, T. G., S. A., 1953, 222. P. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 159.

EN LA CORRIENTE DEL RIO...

(Viene de la Página 1)

El recluso de Princeton, matemático genial, de la estirpe de los titanes, que como auténtico Prometeo robó el fuego celeste, enseñándoles a los "seres de un día" la manera de hacer los astros, no tuvo tiempo para esperar aquel momento decisivo que precederá a la extinción de la especie humana. Sin embargo, amigo de los hombres, hasta el fin, les advirtió y vibra todavía el grito de aquella suprema admonición que lanzara antes de morir, por encima de los odios, los temores, los prejuicios y las ambiciones de los que somos más que nunca efímeros.

Tormentosa época la nuestra, que por etapas de prueba, decisivas, puede acelerar nuestro fin, sin tomar en cuenta ninguna voluntad, como torbellino que arrastra hacia horizontes tenebrosos, sólo de vez en cuando rasgados por la cegadora, deslumbrante iluminación del estallido de los proyectiles atómicos, que nos aterran y aniquilan, lo mismo que destruyen y pulverizan todo lo viviente, bajo la explosión de sus hongos, monstruosas anticipaciones del caos.

Los peligros cada día son mayores, porque rigen como gobernantes de las potencias (en tensas expectativas de choque que ellos aproximan fatalmente), omnipotentes conductores de masas que viven sometidas a su voluntad, lo mismo que a los estímulos de propagandas obsesivas. Estos conductores, mandatarios, presidentes, supremos comisionados, comisarios o ejecutivos, acostumbrados al manejo de abrumadoras muchedumbres con millones de seres, proceden con absoluto desdén hacia los individuos por una deformación psicológica profesional, común en los que deciden sobre la suerte de los demás: como son los caudillos, líderes, militares, grandes empresarios, monopolistas y banqueros (que con frecuencia o bien detentan el poder o influyen en definitiva en las supremas decisiones de sus gobiernos); de aquí que nuestros destinos y los suyos se nos antojen fatalmente sellados con la marca de la devastación, porque sus pensamientos se polarizan en términos dictatoriales de predominio, conquista o expoliación. Si ha de salvarse el género humano precisa refrenar esas insensatas ambiciones de predominio e imperio universal, lo mismo que los absurdos anhelos de sometimiento de todos los hombres a una sola superpotencia.

La crisis que tan torvamente nos amenaza, en esta nueva era en cuyo umbral nos encontramos, podríamos rebasarla con resolvernos a no emplear la energía cósmica que empieza a utilizarse, reducida miserablemente al uso de proyectiles dirigidos, submarinos, acorazados y porta-aviones, sino poniéndola al servicio de las más elevadas finalidades constructivas de la civilización, para beneficio de la especie humana, que por tal camino llegará realmente a liberar a los hombres de toda servidumbre, aligerándolos de esfuerzos excesivos, siempre que utilicemos sin discriminación de razas, ni de culturas, las nuevas fuentes del poderío atómico.

No precisa un milagro, bastaría la voluntad concertada de todos los pueblos, respondiendo conscientemente, con juicio sensato y firme, a la defensa del derecho que tenemos los hombres a vivir, como principio que deberá imponerse sobre todas las potencias imperialistas del mundo, que nos conducen a la guerra, cualesquiera que sean las justificaciones o pretextos con que lo hacen. Proscribir para siempre la guerra es lo único que nos puede salvar de la extinción, que aceleraría hasta hacerlo inmediato ese proceso indeclinable, pero alejado en edades geológicas, que perciben nuestras filosofías, cuando nos auguran que algún día habremos de precipitarnos desde la obscura corriente del tiempo, hacia la nada primigenia.

MUSEOS NACIONALES

Continuamos publicando el catálogo de las piezas existentes en el Museo Regional de Colima.–Su publicación se inició en el número 30 de fecha Martes 1o. de Marzo de 1955 de este Boletín.

(Continúa)

74.—Olla en forma de perro, cuerpo esférico, barro café con baño rojizo alisado; cuatro patas cónicas; tiene rota la cola que era cilíndrica y hueca, en su base; la cabeza está con las orejas rotas, tiene ojos grabados con sacabocado y punto en el centro; dientes al descubierto; hocico achatado y nariz sin los poros marcados; está rota del gollete.—Cultura Colimense.—Mide 0.24 cms. de alto por 0.30 de diámetro mayor.

75.—Olla de barro café pulido, forma compuesta que representa un cajete con pencas como el cacto en todo el contorno y en gran realce tiene estas pencas una venilla con cortaduras horizontales y en la parte superior una depresión cóncava, con ocho pencas y del centro de ellas surge la forma de la olla de cuello acinturado y bordes divergentes no muy anchos. Esta vasija parece ser contemporánea a los perros gordos, reclinatorios, etc., a lo mejor del arte Colimense. Cultura Colimense. Mide 0.22 cms. de alto por 0.29 de diámetro.

76.—Molcajete en forma de copa, de barro café alisado, sin decoración exterior, en el interior hay líneas horizontales, alternadas con otras ondulaciones de color rojo; tiene estrías paralelas en el fondo para la molienda.—Cultura Colimense (?) Mide 0.09 cms. de alto por 0.12 de diámetro en la parte superior y el diámetro de la base es de 0.095 cms.

77.—Vasija en forma de tortuga, le falta la cabeza que debió ser la vertedera o boca; es de barro café con dibujos esgrafiados en el caparazón, cuyo borde está en alto y sobre una acanaladura con borde que forma la base plana.—Cultura Colimense. Mide 0.085 de altura por 0.185 de diámetro mayor.

78.—Vaso alargado y semi-globular, de barro café pulido; está reventado de la boca y carece de decoración.—Cultura colimense (?) mide 0.30 cms. de altura por 0.17 de diámetro mayor tiene base convexa sin asiento.

79.—Vaso cilíndrico con paredes ligeramente divergentes; de barro café con baño rojo pulido; tiene fondo esférico en el interior y en el exterior las paredes forman base anular.—Cultura colimense (?) mide 0.19 cms. por 0.20 de diámetro mayor.

80.—Molcajete en forma de copa, de barro café pulido; la parte superior en forma de tecomate de amplia boca; la base tiene perforaciones en forma de T. invertida y dividida por una cortadura como si se tratara de base almenada (tiene rota casi la mitad de la base). Cultura Colimense (?). Mide 0.11 cms. de alto por 0.165 de diámetro mayor y tiene decoración escalonada en greca grabada en la parte superior y le falta un pedazo.

81.—Olla de cuerpo en forma de lenteja con amplia boca de paredes divergentes, de barro café claro pulido con decoración roja geométrica.—Vasija muy semejante a las de Chupícuaro, Gto. Cultura Colimense (?). Mide 0.15 cms. de alto por 0.22 de diámetro mayor.

82.—Cántaro de forma globular de barro café con baño crema de mal pulimento y decoración roja oscura que forma dos bandas horizontales con cuadrados hechos con peine de ocho pinceles delgados formando cuadrícula, limitados por líneas triples que bajan a la base y que parece que fueron hechas con las yemas de tres dedos a guisa de peine.—Cultura Tolteca (?). Coyotlalelco (?). Mide 0.24 de altura por 0.25 de diámetro; base semi-cónica sin asiento.

83.—Olla de barro café con baño crema pulido y decoración roja hecha con peine en líneas onduladas y rectas que dejan triángulos ocupados por figuras zoomorfas estilizadas y casi idénticas a otras de Tzintzuntzán y de Michoacán en general; forma esferoidal y decorado con estas figuras (en número de 4) hasta dentro del gollete. Cultura Tolteca (?). Mide 0.14 cms. de alto por 0.18 de diámetro.

84.—Vasos cilíndricos unidos por la base y comunicados entre sí, de barro café sin pulir, toscos. Cultura Colimense (?). Miden 0.12 cms. de alto por 0.085 de diámetro.

85.—Vaso cerrado con vertedera lateral, de barro café pulido y con decoración realzada en ligero relieve que parece representar al "Acatl". Cultura Colimense. Mide 0.14 cms. de alto por 0.10 de diámetro; y la vertedera tiene un orificio oval de 0.04 (de) por 0.05.

86.—Molcajete de barro café con baño rojo pulido y decoración grabada burda; tiene forma de copa con los bordes convergentes; la decoración forma greca en cuadros concéntricos y en el soporte cónico tiene perforaciones (cuatro) distribuídas en el contorno y en forma de T invertida. Cultura Colimense (?). Mide 0.105 cms. de altura por 0.14 de diámetro mayor.

87.—Perro de barro café con baño rojo pulido, hocico alargado, perforaciones en los poros de la nariz, ojos grabados de forma oval; le faltan las orejas y tres patas; tiene vertedera en forma de cola. Cultura Colimense. Mide 0.26 cms. de altura por 0.45 cms. de largo y 0.25 ancho.

88.—Cajete en forma de canasta, de barro café y manufactura tosca con efigie de Tláloc, tiene rota la nariz y tiene largos colmillos o dientes en número de 5, pero no tiene bigotera. Cultura Colimense. (?). Mide 0.11 cms. de alto por 0.105 mm. de diámetro. Procede de una cueva de la Añilera, Cerro Grande, Colima.

89.—Cajete de barro café con ligero baño rojo pulido; tiene forma esférica en el fondo y forma ángulo con los bordes que son convergentes, al empezar el borde tiene una faja hecha por dos hileras de incisiones. Cultura Colimense. Mide 0.13 cms. de altura por 0.255 mm. de diámetro mayor.

90.—Fragmento de estatua de barro café con baño rojo pulido, conserva únicamente parte del tórax, de los brazos y la cabeza; tiene nariz aguileña, ojos de grano de café, en la boca tiene una rotura que indica haber tenido algo que salía de ella; tiene una protuberancia cónica en la frente, y vertedera en la parte superior de la cabeza; las orejas están alargadas y cóncavas con perforación circular. Cultura Colimense. Mide 0.30 cms. de alto por 0.15 de diámerto mayor en el abdómen.

91.—Cajete de barro café oscuro, con protuberancias cónicas que lo cubren desde el asiento anular hasta el borde; parece haber servido de brasero. Cultura Colimense (?). Procede de una cueva de la Añilera, Cerro Grande, Colima. Mide 0.12 cms. de alto por 0.235 de diámetro.

92.—Perro fragmentado de barro café con baño rojo, hocico alargado ojos con línea grabada que forma óvalos; tiene las orejas rotas y sólo conserva las patas delanteras que están encorvadas hacia afuera. Cultura Colimense. Mide 0.21 cms. de alto por 0.17 de ancho.

93.—Ollita de silueta compuesta de barro rojizo, con baño crema y decoración roja en líneas que forman torzal en la parte superior, banda de líneas onduladas verticales en la cintura y doble línea paralela formando picos en la parte inferior con líneas punteadas en el asiento que es convexo. Cultura Colimense (?). Mide 0.14 cms. de alto por 0.11 de diámetro mayor.

94.—Cabeza de perro de barro café con baño rojo bien pulido, orejas triangulares (una rota) hocico regular con nariz un tanto respingada y ojos de ancha línea grabada formando circunferencia aplanada. Cultura Colimense. Mide 0.14 de largo por 0.18 de ancho.

95.—Cajete de barro rojizo trípode con pestañas a los lados del borde con líneas radiales grabadas que les dan aspecto de alas, tiene efigie un tanto rota y amorfa, y una cola cónica en la parte opuesta, ambas en el borde. Cultura Tarasca (?). Mide 0.07 por 0.16 de diámetro mayor.

96.—Objeto triangular de barro rojizo sin pulir, roto, tiene tres cavidades enteras redondas y tres rotas, y un soporte cónico, parece un convoy de los que se usaban en las mesas para los pomos de las especies. Cultura Colimense. Mide 0.075 de alto vor 0.125 de diámetro mayor.

97.—Tapadera de pebetero en forma cuadrada o dado, con picos resacados en las cuatro caras que originan 4 soportes; tiene una asa sencilla en la parte superior. Cultura Colimense (?). Tapaderas semejantes a éstas han sido encontradas en Quiroga, Mich. Mide 0.135 de alto por 0.09 de ancho.

98.—Tapadera de incensario o pebetero de forma esférica, de barro rojizo, sin pulir, con cuatro soportes; tiene un reborde dentado que forma un cuadrado y asa que parece representar una culebra con ojos al pastillaje en forma de pelotillas aplastadas. Cultura Colimense (?). Mide 0.15 de alto por 0.16 de diámetro mayor.

99.—Tapadera igual que la anterior, pero la cabeza del asa tiene orejas y hocico entreabierto. Cultura Colimense (?). Mide 0.125 de alto por 18 de diámetro mayor.

100.—Tapadera de barro café forma esférica, con cuatro soportes y asa que representa un cuadrúpedo, que le falta la cabeza. Cultura Colimense (?). Mide 0.18 de alto por 0.215 de diametro mayor.

101.—Tapadera de sahumador de barro rojo con decoración blanca, sin pulir, representa un cuadrúpedo que tiene hocico puntiagudo y largas orejas, una rota, ojos por discos con perforación en el centro una especie de ala pequeña a cada lado de la cabeza y los soportes tienen forma de pata con 3 dedos; tiene asa sencilla y cola pequeña, cónica. Cultura Colimense (?). Mide 0.14 cms. de alto por 0.17 de largo mayor.

102.—Tapadera de sahumador en forma cuadrilenga, de barro café alisado, asa zoomorfa.—Cultura Colimense (?). Mide 0.17 cms. de alto por 0.21 de largo.—Tiene cuatro soportes formando arcos, uno roto.

103.—Tapadera de sahumador en forma esférica con costillas realzadas como figurando armadillo, de barro café con baño rojo y pintura negra apenas visible en bandas alternadas en las costillas.—Tiene una pequeña efigie zoomorfa, y el asa sencilla y rota.—Cultura Colimense (?). Mide 0.12 cms. de alto por 0.21 de diámetro mayor.

104.—Tapadera de sahumador de barro café alisado con decoración roja; asa zoomorfa; afecta la forma de una flor de 4 pétalos que son los soportes. Cultura Colimense (?). Mide 0.19 cms. de alto por 0.17 de diámetro mayor.

105.—Tapadera de sahumador de barro café, que representa un cuadrúpedo que tiene ojos en disco al pastillaje con una circunferencia figurando la pupila, orejas de dos picos y hocico entreabierto. El cuerpo es esférico y tiene una pestaña dentada a cada lado, los soportes son en forma de garra con tres dedos; asa zoomorfa. Cultura Colimense (?). Mide 0.14 cms. de alto por 0.17 de largo.

106.—Tapadera de sahumador en forma de cuadrúpedo con el cuerpo alargado, de barro café rojizo, ojos al pastillaje y orejas erectas; tiene la cabeza hueca y le sirve de sonaja. Cultura Colimense (?). Mide 0.11 cms. de alto por 0.12 de largo tiene rotas 3 patas, la cola y parte del asa.

107.—Tapadera de sahumador de barro café rojizo, forma de media naranja con cuatro soportes; tiene una pestaña en torno de la parte media dentada, y arriba una pequeña efigie zoomorfa y asa sencilla y muy gruesa; tiene restos de decoración blanca semejante a la de la 114 que es idéntica a cerámica encontrada en Ixtlán, Nay., decoración blanca sobre el fondo rojizo del barro en forma de espirales, cuadrados, círculos, etc. Cultura (?). Mide 0.16 cms. de alto por 0.135 de diámetro.

108.—Tapadera de sahumador de barro café, sin pulir, forma cuadrangular acampanada; soportes de pico formando arcos para la salida del humo; el asa es un cuadrúpedo con las patas abiertas, cola levantada, ojos al pastillaje con incisión circular en el centro y boca hecha por una cortadura profunda. Cultura Colimense (?). Mide 0.15 cms. de alto por 0.16 de diámetro mayor.

(Continuará)

BIBLIOGRAFOS MEXICANOS

DR. NICOLAS LEON

Por José Miguel QUINTANA

Cada uno de los tres siglos de la dominación española en México están asociados al nombre de un bibliógrafo distinguido en cuanto a las investigaciones que se realizan acerca de la producción literaria en esos períodos. Hablar del siglo XVI es recordar a D. Joaquín García Icazbalceta; al siglo XVII lo representa el P. Vicente de P. Andrade; y el siglo XVIII corresponde al Dr. Nicolás León.

Tocóle a éste el siglo más laborioso, dado el aumento constante de los impresos mexicanos, y bibliográficamente hablando casi tan pavoroso como el XIX.

En su larga vida de investigación trató el doctor León, innumerables disciplinas: biografía, historia natural, antropología, religión, lingüística, medicina, historia, arqueología, biblioteconomía, etc., pero en todo momento se encuentra como una de sus actividades preferidas la bibliografía; pues en el estudio de las materias indicadas profundizó sus antecedentes históricos y finalmente las fuentes mismas de información.

I.—Bibliografía de bibliografías.—El Dr. León elaboró la primera bibliografía bibliográfica mexicana, que desgraciadamente dejó incompleta; pero señaló el camino y la necesidad de una obra de esta naturaleza, que otro investigador, D. Juan E. Iguíniz continuó, y que a últimas fechas realizaron el doctor Agustín Millares Carlo y D. José Ignacio Mantecón.

II.—Bibliografías de los siglos XVI y XVII.—La correspondencia entre D. Joaquín García Icazbalceta y el doctor León, es fuente inagotable de conocimientos históricos y bibliográficos. En buena parte de ella se refieren ambos a los impresos mexicanos del siglo XVI, y a la Bibliografía que de este período estaba escribiendo por entonces el señor Icazbalceta, quien no dejaba de recomendar a su corresponsal la búsqueda de las obras que le interesaban. El doctor León proporcionó ejemplares completos de algunos libros de esta época, y en otras ocasiones datos importantes que consignó en su obra.

A partir de 1887, el doctor León es pródigo en hallazgos y con este motivo publicó seis Notas sobre nuevos impresos mexicanos del primer siglo de dominación española. Años después escribió otras más, y reunió todas en un estudio que apareció en el Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano.

Desde 1890 inició la publicación de su Bibliografía del Siglo XVIII, que desde hacía algunos años venía trabajando, y cuyas primeras fichas se insertaron en los Anales del Museo Michoacano. Es en 1902, al crearse el Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano, cuando el doctor León pudo imprimirla.

La obra debería haber constado de dos Secciones, una puramente bibliográfica y otra biográfica, histórica y crítica. Sólo pudo realizar en parte la primera, catalogando 4086 impresos, y publicando varios extremadamente raros o de mucha importancia. Un lacónico oficio de la Secretaría de Instrucción Pública, fechado el 8 de diciembre de 1910, puso fin a la impresión por haber "sido necesario cancelar la partida respectiva, para poder permitir otros gastos más urgentes".

El doctor León deseaba arreglar los tomos VII y VIII de la Sección Primera, y uno o dos de la Segunda; pero los festejos del Centenario, y la iniciación en el país de una nueva era, cambiaron sus planes.

III.—Temas Especiales.—Diversos temas especiales fueron objeto de su estudio bibliográfico:

a).—Religión.—El Concilio Provincial Mexicano IV, que careció de efectos de ley en el Derecho Canónico Mexicano, por no haber sido revisado en Roma, fué motivo de una serie de vicisitudes y su texto llegó a imprimirse, en México, más de un siglo después, gracias al interés que en ello pusieron el Obispo de Querétaro Dr. Rafael Sabás Camacho y el propio Dr. León. Este último hizo unos apuntes bibliográficos sobre tal Concilio y que lo antecedieron al publicarse.

b).—Botánica.—"Creyendo, dice el Dr. León, que en materia de resherbaria mexicana ni la literatura nacional ni la extranjera habían sido muy fecundas" publicó su Biblioteca Botánica-Mexicana que contiene más de mil fichas e interesantes datos biográficos y críticos de autores y escritos referentes a vegetales de México y sus aplicaciones, desde la Conquista hasta 1895. Es ésta una de las obras más valiosas realizadas en la materia, y un catálogo que no ha llegado a superarse.

c).—Antropología.—Aparte de sus interesantes estudios sobre antropología, publicó apuntes para una bibliografía antropológica de México, en la que traza los lineamientos generales de esta ciencia y registra 167 títulos.

d).—Medicina.—Fué el Dr. León un profundo conocedor de la Medicina, cultivando como especialidad la obstetricia en la que no pocos triunfos obtuvo en su larga carrera. No podría por lo mismo dejar de investigar sobre la bibliografía médica mexicana y su historia, y es así como publicó diversos trabajos, de los cuales deben mencionarse: El primer libro de medicina impreso en México; Datos para la historia de la medicina. Los precursores de la literatura mexicana en los Siglos XVI a primer tercio del XIX, con datos bibliográficos; y, La anquilostomiasis en México, también con notas históricas y bibliográficas.

o o o

Con motivo del Centenario de la Independencia, publicó La Obstetricia en México, cuya primera parte constituye la bibliografía de esta especialidad. Nadie más ha producido obra semejante.

IV.—La Imprenta.—En el ensayo sobre La Imprenta en México, estudió su establecimiento en diversas poblaciones del país. Esta amplia investigación, en extensión de lugares geográficos, no ha sido superada, y es fuente de consulta constante por establecer las bases de posteriores trabajos.

V.—Biblioteconomía.—Por sus conocimientos en la materia fué designado en 1916 profesor de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, y para facilitar el estudio a sus alumnos, publicó diversos trabajos de los que pueden citarse como más importantes los siguientes: Abreviaturas más usadas en las descripciones bibliográficas; Notas de biblioteconomía; Denominación del tamaño de los libros; Sinopsis de la ciencia del libro; ¿Cuáles libros deben propiamente llamarse incunables?; y algunos más que dejó inéditos.

VI.—Bibliofilia.—Débese al Dr. León haber realizado, en 1903, el primer estudio sobre los ex-libris mexicanos, cuyo uso fué frecuente desde el siglo XVIII.—Bajo el título de Ex-libris simbólicos y artísticos de bibliófilos mexicanos se publicó este trabajo, por partes, en el Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano, y en el Boletín y los Anales del Museo Nacional.—Años después, Felipe Teixidor escribió una obra definitiva sobre esta materia.

Muchos trabajos más sobre bibliografía hay del Dr. León, habiendo dejado varios inéditos y otros perdidos irremediablemente. Queda todavía en poder de su familia la Historia del Grabado en México, desde la conquista hasta 1835, con más de dos mil ilustraciones originales. Ojala y se evite a tiempo la dispersión de tan valioso material y se logre su decorosa publicación.

VII.—Catálogos.—Desde muy joven comenzó el Dr. León a coleccionar manuscritos y libros referentes a la historia de México, tocándole en suerte épocas excepcionalmente favorables para acrecentar una escogida biblioteca.

Por 1885 dedicóse con ahinco a revisar las bibliotecas de los conventos agustinos de Michoacán, obteniendo no pocos impresos mexicanos, especialmente valiosos. Posteriormente, pasó a Oaxaca, donde también encontró libros de primer orden.

Su salida del Museo Michoacano; su refugio en Oaxaca por algún tiempo; y, finalmente, el cambio de residencia a México cargado de obligaciones familiares y compromisos de todo género, y además desconocido como profesionista, lo quebrantaron económicamente, por lo que tuvo necesidad de poner a la venta lo más escogido de su rica biblioteca. Es así como en el año de 1896, cuando sólo contaba como ingreso seguro el de su cargo de Preparador de Química y fisiología vegetal en la Escuela Nacional de Agricultura, y honorariamente era miembro de la Junta de Mejoras de Guadalupe Hidalgo, lugar donde radicaba, publicó su primer Catálogo para la venta de la porción más escogida de sus libros; y anunciaba la inminente aparición de otro más que salió a la luz pública el año siguiente.

Todo el primer Catálogo contiene obras de primer orden que en la actualidad sería difícil encontrar; pero, especialmente en el Apéndice, se ofrecen impresos mexicanos del siglo XVI y libros ejemplares únicos conocidos.

No solamente vendió lo consignado en su Catálogo, en momentos difíciles se desprendió de lo mejor que tenía, y así al publicar en 1903, ya reunidas sus Notas adicionando la Bibliografía Mexicana del Siglo XVI del señor Icazbalceta, puede verse que la mayor parte de los impresos descritos ya se custodian para entonces en bibliotecas americanas.

Este éxodo es doloroso y ha continuado hasta nuestros días; en alguna ocasión he dicho "que no se debe a falta de interés de los bibliófilos mexicanos, sino a su escasez de numerario para competir con los compradores del extranjero, y desdén con que las autoridades han visto a las bibliotecas particulares"; situación que parece está cambiando, pues a últimas fechas han quedado en el país las bibliotecas de Genaro Estrada, Pedro Robredo, Gómez de Orozco y González Casanova; la primera en la Secretaría de Hacienda, la segunda en el Politécnico de Monterrey, y las dos últimas recientemente instaladas, y con decoro, en la Biblioteca del Museo Nacional.

VIII.—Noticia de sus Obras.—El Dr. León publicó en los años de 1895 y 1898, 1901, 1908, 1920 y 1925 Noticias de sus escritos originales impresos o inéditos, los de varios autores por él editados y traducción de obras impresas o inéditas.

Estas Noticias, pero especialmente la de 1925, son extremadamente importantes y sin ellas hubiera sido difícil para investigadores posteriores conocer los trabajos, por su cantidad y dispersión. Regístranse hasta ahora 352 títulos publicados, 100 obras de varios autores reimpresas o por primera vez impresos por él; y 73 obras inéditas.

IX.—Epistolario.—Antes de terminar quiero referirme al hecho excepcional en el ambiente mexicano, de la publicación de epistolarios. Ya Genero Estrada en una de sus 200 Notas de Bibliografía Mexicana, hacía notar la falta en nuestro medio de este género de literatura.

Felipe Teixidor publicó en 1937 Las cartas de D. Joaquín García Icazbalceta al Dr. León, su joven e inquieto corresponsal, y que son de estimable enseñanza bibliográfica.

Por mi parte, en algún momento propicio daré a conocer la correspondencia que con este último y sobre temas históricos y bibliográficos sostuvieron personalidades tan destacadas como Núñez Ortega, Carrillo Ancona, y Paso y Troncoso; así como la que sobre otros asuntos de las disciplinas que cultivó, cruzara con Seler, Maler, Boas, Nuttall, Gerste, Brinton, Boman y otros.

Vigili Labore, con trabajo constante; palabras que exornan dos de los varios ex-libris que usara el Dr. León, compendian la obra que en bien de México realizó durante cincuenta y cinco años este infatigable investigador.

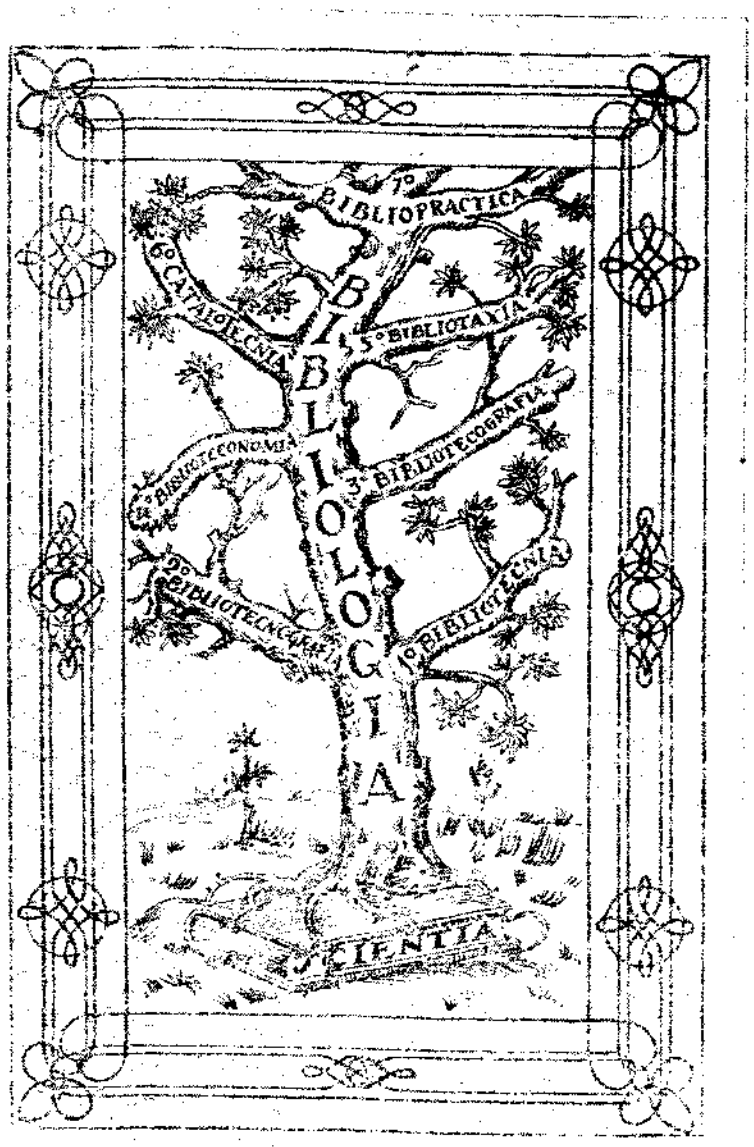

ANTIGÜEDADES ZAPOTECAS

Descubrimientos hechos en las ruinas de Guiengola, Departamento de Oajaca.

x X x

Poco sabemos todavía de los antiguos zapotecas; pero las ruinas del país que habitaron y que recientemente se han explorado (184—) y los monumentos y obras del arte que entre aquellas ruinas se han hallado, esclarecerán bastante la historia de aquel antiguo pueblo, que Clavijero resume de este modo: "Los mixteques y zapoteques, dice que poblaron los bastos países que después tuvieron aquellos dos nombres, y que están al sudeste de Tenochtitlan. Los diferentes estados en que se dividieron aquellos territorios, estuvieron gran tiempo gobernados por otros tantos jefes y señores, de las mismas naciones, hasta que los conquistaron los mexicanos. Eran pueblos civilizados e industriosos; tenían leyes; practicaban las artes de los mexicanos y adoptaban el mismo método para computar el tiempo, y las mismas pinturas para perpetuar la memoria de los sucesos. En ellas representaban la creación del mundo, el diluvio universal y la confusión de las lenguas, aunque mezclando todo esto con fábulas absurdas (1). Después de la conquista los mixteques y los zapoteques eran de los pueblos más industaiosos de México. Mientras duró el comercio de la seda, ellos fueron los que crearon los gusanos, y á sus fatigas se debe toda la cochinilla que de muchos á esta parte se ha traído de México a Europa.

x X x

Tenemos a la vista un manuscrito inédito, titulado: Atlas de una fortaleza zapoteca que está construída sobre el Monte Albán, por J. B. Carriedo. Este Atlas que ha sido dedicado al Excmo. Sr. general José María Tornel contiene planos, diseños de relieves antiguos, y otros objetos muy curiosos. Nos proponemos publicar en el Museo este curioso manuscrito, luego que se hayan grabado o litografiado sus diseños. Por ahora nos limitaremos a hablar de los nuevos descubrimientos de antigüedades zapotecas, a que se refiere la siguiente relación. El señor Tornel se ha servido proporcionarnos estos documentos para su publicación, y franquearemos todas las curiosidades recientemente halladas, de las que presentamos un diseño en otro número de este periódico. (figuras Nos.—). Damos las gracias al señor Tornel por la generosidad con que nos ha proporcionado enriquecer nuestra miscelánea con unos datos tan importantes sobre las antigüedades de nuestro país, y vemos con placer que los altos funcionarios de la República se honren en fomentar el estudio de las ciencias, aprovechando su influencia y su talento para esclarecer con nuevos descubrimientos la historia antigua de México.

"Ministerio de Guerra y Marina.—Sección de operaciones.—Esmo. Sr. general de división ministro de la Guerra D. José María Tornel.—Mi muy apreciable amigo y Señor.—Instruido por mi compadre el señor D. José Quiñones de que U, desea tener conocimiento de las noticias acerca del cerro de Guiengola, inmediato a Tehuantepec se dirigieron a este Gobierno en tiempo en que lo desempeñaba el señor Ortigosa les mandé buscar en el archivo y le acompaño una copia de ellas, que apreciaré llenen su deseo, asegurándole que en vista de lo que en ellas se indica sobre la cueva y lo demás que se relata del cerro mencionado, he hecho las prevenciones conducentes al Señor Prefecto de Tehuantepec, para que por sí haga una visita al cerro indicado, y estraiga de todos los objetos que se encuentren para remitirlos a Ud., de que le daré oportuno aviso.—Me es muy grato repetir a Ud. que soy con todo objeto su mas dilecto amigo y servidor Q.B.S.M.—Antonio León.—Oajuca, Marzo 26 de 1843.—Es copia. México, Marzo 31 de 1843.—Tornel.

x X x

INSTRUCCION por noticias adquiridas de lo que motivó a los antiguos pobladores a fortificar y amurallar como lo está el cerro de esta Villa de Tehuantepec, cosa de cuatro leguas, conocido con el nombre de Guiengola.

"Por el adjunto diseño consta que no habiendo aquí sujeto instruido en el dibujo para hacer manifiesto todo lo que en sí contiene aquella fortaleza, podrá no obstante formarse una idea de lo que fué, y aún existe hoy, aunque arruinado, todo lo que manifiesta el ya citado mapa, que además hace una explicación, conjeturando el uso que los antiguos hicieron de aquel lugar.

"Por noticias de que reciente la conquista, R. P. del Sagrado orden de dominicos Fr. N. Burgoa escribió, o fué socio en los que se dedicaron a escribir la Palestra Mexicana. Este padre se dedicó con particularidad todo lo concerniente a este Distrito, hoy día, y antiguamente provincia de Tehuantepec: entre otras de las cosas que elogiaban de este punto, dijo: "Que reinando el emperador Mocteuzuma, el rey zapoteco casó con una hija de aquel, y que por ciertos celos o rivalidades que tenían suegro y yerno, formó un ejército numeroso Mocteuzuma para destronarlo, lo que sabido muy reservadamente por la madre de la mujer del rey de aquí; que le puso su noticia, diciéndole que el emperador que el ejército que preparaba era para que fuese a Guatemala, á cuyo fin le avisaba al rey de aquí lo permitiese el paso libre a sus tropas, pues que valiéndose de esta cautela lo venciese desprevenido.

"Como estaba avisado con anterioridad el rey zapoteco, reconcentró todas sus fuerzas y se retiró al cerro de Guiengola, y lo fortificó y lo amurralló para esperar al ejército invasor, que precisamente debía venir por este punto que forma una abra con cerros elevados á uno y otro lado, y en ella el caudaloso río de esta villa de Tehuantepec, y como dicha abra en la distancia de mas de cinco leguas tiene sus llanuras, aquí fué donde se dió la batalla á las tropas de Mocteuzuma, y fué completamente vencedor el rey zapoteco, de lo que resultó que Mocteuzuma hizo alianza y siguió en buena armonía con su yerno, concediéndole o agregándole mas poblaciones de las que ántes tenía este rey. Esto es lo que por tradición se sabe, y lo confirman hasta hoy los monumentos que existen.

x X x

"El cerro de Guiengola es todo lo que se hayan fortificado, y se advierten poblaciones de los que lo habitaron, además de multitud de cuevas grandes y chicas que en sí tiene, y fueron igualmente habitadas, se computa que sus primeras murallas en los puntos que el cerro pudiera franquear algún paso á los que le atacasen, pueden tener muy cerca de seis leguas de circunferencia, con lo que quedaban los de aquí bien resguardados: el punto fue fortificado se calcula en su largo de más de cuatro leguas, y ancho como una y media; tuvieron la precaución aquellos antiguos de que viendo un cerro elevado el que tiene una cueva bastante extensa, y queda enfrente de esta fortaleza quedando en medio el camino donde se dió la batalla, el haberlo amurallado y puesto en estado defensa contra los invasores.

(Continuará)

UN LIBRO RARO

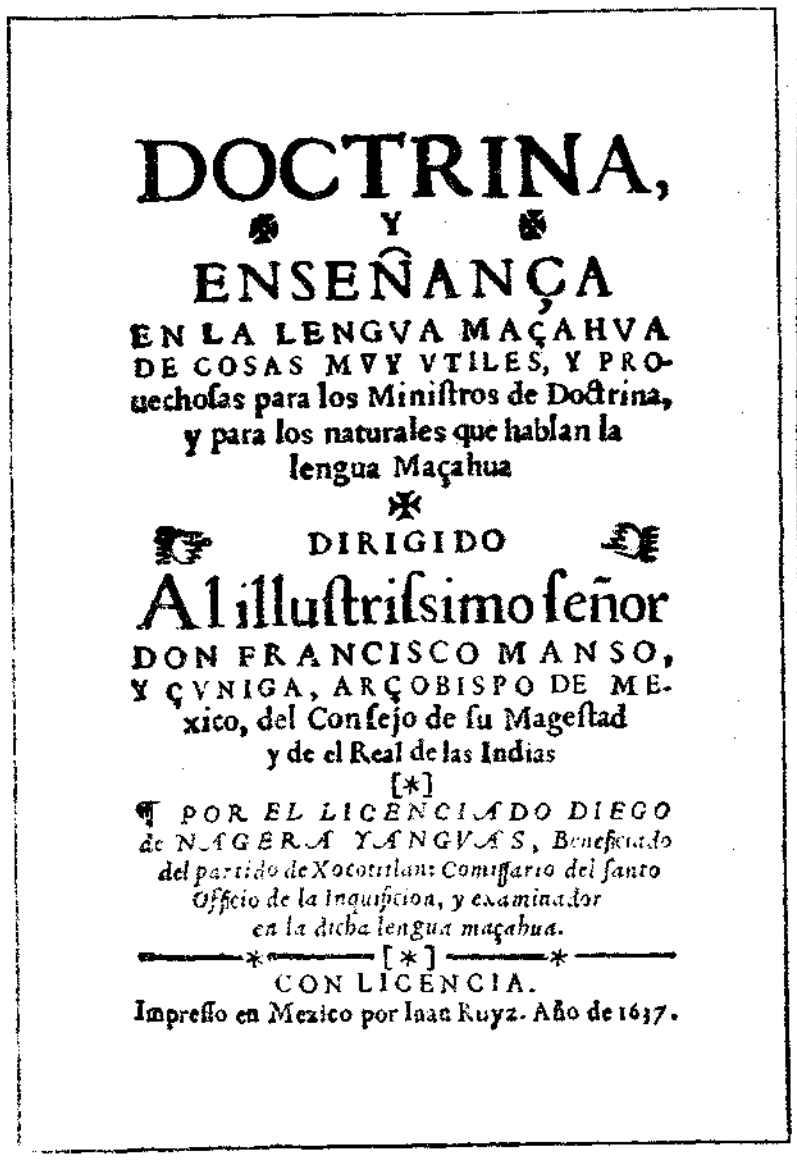

DOCTRINA,
Y
ENSEÑANÇA
EN LA LENGVA MAÇAHVA
DE COSAS MVY VTILES, Y PRO-
uechoſas para los Miniſtros de Doctrina,
y para los naturales que hablan la
lengua Maçahua
DIRIGIDO
Al illuſtriſsimo ſeñor
DON FRANCISCO MANSO,
Y ÇVNIGA, ARÇOBISPO DE ME-
xico, del Conſejo de ſu Mageſtad
y de el Real de las Indias
[*]
POR EL LICENCIADO DIEGO
de NAGERA YANGVAS, Beneficiado
del partido de Xocotitlan: Comiſſario del ſanto
Officio de la Inquiſicion, y examinador
en la dicha lengua maçahua.
[*]
CON LICENCIA.
Impreſſo en Mexico por Iaan Ruyz. Año de 1637.

DOCTRINA Y ENSEÑANZA DE LA LENGUA MAZAHUA

Dr. VALLES

Una de las obras que más sirvieron en su tiempo, aún ahora, a los especialistas en lenguas autoctónas; una de las más difíciles de localizar y que por su enorme rareza es considerada como una verdadera j o y a bibliográfica, la "Doctrina y Enseñanza en la Lengua Mazahua por el licenciado Diedo de Nágera Yanguas, impresa en México por Juan Ruiz, el año de 1637", me ofrece la oportunidad de contribuir, si bien en muy pequeña parte, al interesante material que presenta el "Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda", con unas cuantas cuartillas en las cuales expondré algunas de las características de la obra, de la lengua y de su autor.

"Los principales lugares habitados por los Mazahuas o Mazahuis, —dice Clavijero—, estaban en las montañas occidentales del Valle de México y componían la Provincia de Mazahuacán, perteneciente a la Corona de Tacuba, y de ellos y de su lengua sólo quedaban algunos vestigios en el distrito de Ixtlahuaca, perteneciente al mismo Estado".

El idioma Mazahua, muy por el contrario de lo que aconteció con la mayoría de nuestras lenguas autóctonas, fué muy pobre en escritores y sólo nuestro autor se ocupó directamente de él, produciendo esta "Doctrina y Enseñanza" y, según Beristáin, un "Manual para Administrar los Santos Sacramentos", en la misma lengua, ambas dadas a la imprenta durante el siglo XVII. El autor, en su Dedicatoria de la obra al Ilustrísimo Señor Don Francisco Manzo y Zúñiga, Arzobispo de México, dice, "...conocido pues lo que tengo dicho, no tendrá a atrevimiento y demasia el dedicar yo, a V.S.I. este humilde tratado en la lengua que llaman Mazahua, en la cual, hasta hoy, no se ha escrito cosa alguna..." de lo cual debía de estar muy bien enterado puesto que, según sus propias palabras, "los había administrado muchos años (que pasan de cuarenta y tres)". Durante las dos siguientes centurias otros autores se ocuparon del idioma, si bien indirectamente y casi como referencia, pudiendo citarse, como lo más importante, el capítulo que le dedica D. Francisco Pimentel, en su "Cuadro Descriptivo de las Lenguas Indígenas de México". Ya en el presente siglo se han hecho investigaciones y estudios directos, como los del doctor Nicolás León, el doctor Jaques Soustelle, el profesor Stanley Newman y el ingeniero Roberto Weitlaner.

La lengua Mazahua se deriva de la Primitiva Familia Otomiana Central, que comprende el Proto-Otomí y el Proto-Mazahua. En esa misma gran familia quedan comprendidos también el Matlatzinga y el Ocuilteco, incluídos en el Grupo Otomiano Meridional y el Chichimeco y el Pame, en el Grupo Otomiano Septentrional. El Mazahua, directamente, tiene más relaciones con los idiomas del primer Grupo.

En la actualidad hay, según el último censo, un número aproximado de 80,000 individuos que hablan el Mazahua —dato éste que echa por tierra lo aseverado por Clavijero— y que forman un núcleo linguístico situado en la parte noroeste del Estado de México, con una deriva hacia la región vecina del Estado de Michoacán.

"El licenciado Nágera Yanguas, dice Beristáin, natural de esta Nueva España, fué Cura Párroco del Pueblo de Xocotitlán en el Arzobispado de México; Examinador Sinodal y Comisario de la Inquisición, benemérito y digno de todo elogio por haber sido el primero que escribió en el idioma llamado Mazahua, que viene a ser un Otomí sublime. Falleció antes de 1637, pues en su testamento dejó mandado que de sus bienes se costease la impresión de sus libros" y señala, a continuación, dos obras, el "Manual para Administrar los Santos Sacramentos en la lengua Mazahua", impreso en 8o., sin lugar ni fecha y la "Doctrina e Instrucción Cristiana en Lengua Mazahuatl, útil y provechosa para los indios y para los Párrocos, impresa en México por Juan Ruiz, el año de 1637", y que evidentemente es la que nos ocupa.

Hasta nosotros no han llegado noticias acerca del "Manual", es decir, de su existencia. Es más, casi todas las bibliografías, incluyendo la de D. Joaquín García Icazbalceta, la de D. José Toribio Medina y la de D. Vicente de Paula Andrade, están en desacuerdo y citan indiferentemente una u otra obra, lo que nos inclina a creer que el licenciado Nágera no escribió sino una sola, que fué la "Doctrina". A este respecto citaremos lo que dice D. Joaquín en sus "Apuntes para un Catálogo de Escritores en Lenguas Indígenas de América": "Mi ejemplar de este libro está maltratado e incompleto. Le falta la portada y las fojas 3, 66 a 73 y de la 131 a la 138. Es tan raro este libro que NUNCA HE PODIDO ENCONTRAR OTRO EJEMPLAR para copiar de él, lo que falta al mío, así que el título lo he formado por lo que aparece en la Aprobación y Prólogo. El licenciado Nágera fué el primero y hasta ahora el único que yo sepa, que imprimió obra en esta lengua. Beristáin menciona este Manual sin señalar fecha de la edición. Hay al principio una especie de Gramática con el título de "Advertencias en Lengua Castellana muy necesarias para hablar con propiedad la lengua que llaman Mazahua, que sólo ocupa 19 páginas".

Encabeza la ficha, el señor García Icazbalceta, con el título de "Manual y Instrucción de administrar los santos sacramentos en lengua Mazahua, por el licenciado Diego de Nágera Yanguas. México 1637". En efecto, en las licencias y Aprobaciones se menciona el título de "Manual", lo que autorizó al señor Icazbalceta para considerarlo como tal; sin embargo, la portada, que D. Joaquín no vió, dice "Doctrina", lo que en cierta forma refuerza nuestra opinión acerca de que sólo se publicó una obra y no dos, como dice Beristáin. Por otra parte las "Advertencias" que en 19 fojas, menciona el señor García Icazbalceta, están, tal como él dice, al principio de la "Doctrina".

No podemos imaginarnos de qué fuente pudo tomar Beristáin los informes que dá: el primitivo error de este autor y la confusión de otros posteriores, al registrarla indistintamente como "Manual" o como "Doctrina", se debió seguramente al hecho de que dada su rareza desde aquellos tiempos, o no tuvieron ejemplar a la mano y hablaron por referencias, o bien, como el señor Icazbalceta, manejaron incompleto, lo que fácilmente indujo a error. El señor Andrade, en su "Ensayo Bibliográfico Mexicano del Siglo XVII", describe la obra bajo el nombre de "Doctrina" y es de suponerse que no conoció más ejemplar que el de D. Joaquín, pues así lo menciona y, sin embargo, le cambió el título. El señor Medina, en su obra "La Imprenta en México", la registra también como "Doctrina"; habla de un ejemplar existente en la Biblioteca de Guadalajara; menciona el hecho de que Beristáin cita el "Manual" y declara no haberlo visto nunca.

Hasta donde llegan nuestros informes sólo se han conocido cuatro ejemplares de esta importante obra, detalle del cual se deduce su gran rareza: el que perteneció al señor García Icazbalceta; el que cita el señor Medina como existente en la Biblioteca de Guadalajara; otro perteneciente a un bibliófilo michoacano de esta ciudad, y por último, el que figura en la magnífica colección sobre lingüística del señor D. Salvador Ugarte.

Recientemente se hizo una tirada facsimilar de este libro, de sólo 120 ejemplares, edición que desapareció rápidamente del mercado, pero que tuvo la virtud de difundir su conocimiento y ponerlo, por su precio, al alcance de las posibilidades de todos los especialistas.

Ya que las columnas de este interesante Boletín se nos han brindado tan gentilmente, nos proponemos hacer algunas reseñas de libros mexicanos que por su interés y rareza, sean del agrado de los amantes de estos achaques bibliográficos.

México, D. F., febrero de 1955

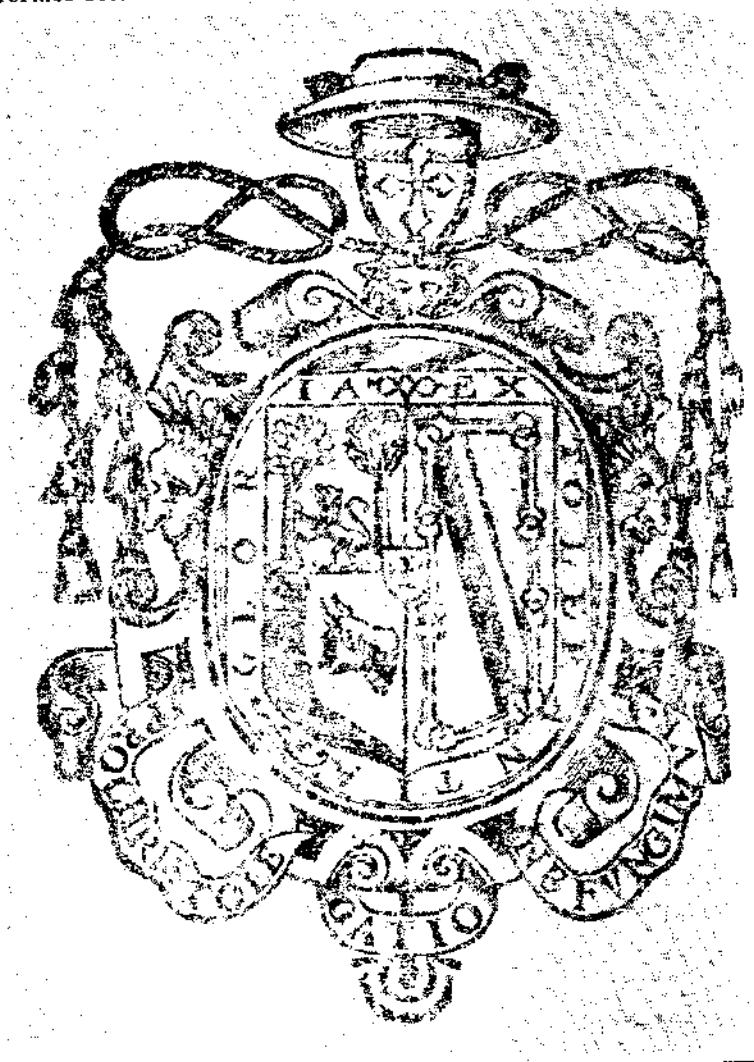

LA CALLE DEL INDIO TRISTE

(Viene de la Página 1)

Esta si que es una idea la mas adecuada para una anécdota histórica, ó cuando menos para un drama romántico. Esto es hecho: voy á investigar de todos los vecinos de la calle, que creía los mejores archivos, quien me dé noticia de este indio triste, que ha escitado tan vivamente mi ya amortiguada curiosidad.

Entro en efecto en la primera casa, pregunto el nombre de su dueño, su edad, su estado y el tiempo que hacia la habitaba; mas la vieja que sale a abrirme la puerta, me dá con ella en los hocicos, y con voz regañona me amonesta, que ya habían estado el día anterior los que iban á hacer el padron para la contribucion nueva, ó cualquiera otra socaliña, y que si era para sorteo, allí no habia mas hombre que su hijo, que era clérigo. Sin decir mas, mohino y disgustado de un recibimiento tan incivil, subo la escalera de la segunda casa, y despues de romperme una mano para que me oyeran, á despecho de los furiosos ladridos, de dos perros mastines, me contestan, que el amo de la casa estaba en la hacienda, y que sus guardas ladradores impedian á la ama de llaves, que era quien hablaba, ofrecerme pasase á descansar. Ya esto era un poco mas político, pero nada en sustancia. En otra me dieron por toda contestacion: aquí no vive nadie... pero cansaria demasiado á mis benévolos lectores si continuase detallándoles el desgraciado écsito de mi peregrinación y de mis visitas en la calle del Indio Triste; me limitaré por lo mismo, á indicar las dos únicas noticias que pude obtener, una en la primera de dichas calles, y otra de un amigo compasivo, que mas hábil que yo, para esta clase de inquisiciones, me proporcionó el resultado de las que habia hecho.

Casi en la última casa me encontré por fortuna con un anciano respetable, que despues de asegurarse del buen estado de mi cerebro, me dijo así:

"En los años inmediatos á la conquista, la politica v i r e i n a l siempre timida y suspicaz, solia distinguir á algunos caciques ó indios ricos y de influencia, con el objeto de tener en ellos espías inmediatos que le avisasen oportunamente de los planes y combinaciones que con frecuencia se tramaban, para sacudir el oprobioso yugo estrangero. Uno de estos habia merecido toda la confianza del virey, á espensas de repetidas denuncias, y merced á esta proteccion, y á algunos idolillos de oro que habia heredado de su padre, se encontraba poseedor de algunas fincas en la calle donde hoy nos encontramos. Esto solo fué bastante para que la envidia roedora le acechase sus tiros, y so pretesto de un motin, de que no dió parte á la autoridad, porque no llegó á sus noticias; el virey mandó secuestrarle sus bienes, y aquella alma baja que habia visto con serenidad marchar al patíbulo á los que habia denunciado, no pudo sobrellevar el verse privado de sus honores y bienes, y sentado en la esquina de esta calle llorando su desgracia, objeto de la burla general, se abstuvo de comer por algunos dias, hasta que se encontró muerto en la misma postura el dia menos pensado. El virey que con aquel ejemplar castigo habia querido atemorizar á los mal contentos, declaró sus bienes propiedad de la corona, mandando hacer una estatua de piedra que representase á lo vivo á aquel indio lloron, y que recordase el hecho á la posteridad para su escarmiento".

"En efecto la estatua permaneció en la esquina, pegada á la pared, hasta que para contruirla de nuevo se quitó, trasladándose posteriormente al museo nacional donde ecsiste".

"Esta historia, concluyó el anciano, que oí de boca de mis padres, en los primeros años de mi vida, es todo lo que sé en el asunto, sin quitarle ni agregarle un pelo".

Dí las gracias á mi lacónico cronista, y aunque le hice algunas objeciones y preguntas, no quiso ó no pudo satisfacerlas.

Pero véamos ya el resultado de las investigaciones de mi amigo, quien me dirigió la siguiente carta:

"El lugar donde hoy se hallan las calles del Indio Triste, lo ocupaba en la época de la conquista, el palacio de Axayacatl, padre de Moctezuma, último emperador de México. Su estension y magnificencia eran tales, que se consideró como el lugar mas á propósito para hospedar á los españoles, y segun Torquemada, á cada uno se le destinó su pieza. En su gran patio se hallaban colocados muchos dioses de piedra, de dimensiones colosales, á quienes se hacian fiestas en diversas épocas del año, aunque no tenian templo ó teocali designado".

"Después de la conquista se mutiló o destruyó la mayor parte de ellos empleándose sus restos en los cimientes de los nuevos edificios, y solo por una contingencia se ha encontrado últimamente en ese lugar, la cabeza de la diosa de las aguas, preciosamente labrada en un trozo de serpentina, que tiene media vara de alto y mas de dos tercias de ancho; sin embargo, se conservó una estatua de un indio, que se decía era un signo del sentimiento que habia formado la nacion Azteca, en la muerte de Moctezuma I, cuya posición hizo desde entonces que se le denominase el **Indio Triste.** La colocacion de sus manos, como se vé en el dibujo que acompaño (es copia esacta de la estatua de piedra de basalto que se conserva en el museo nacional de esta capital), era proporcionada para tener un estandarte, y en efecto se le colocó uno de los guiones españoles en el mencionado cuartel, y acaso á esta circunstancia debió su conservación".

"Posteriormente se puso en la esquina del nuevo edificio construido por los españoles, y dió el nombre á las dos calles del Indio Triste.—México, &c."

Mis lectores no habrán quedado satisfechos, como yo tampoco lo estoy, ni de la relacion del anciano, ni de la carta del amigo; pero acaso este artículo podrá escitar á algunos aficionados á las antigüedades de México, á escribir sobre la materia, y publicar tal vez algunos datos mas positivos del origen de la estatua, y el de la **Calle del Indio Triste.—G.**

"El Mosaico Mexicano.—T o m o III.—México.—Impreso por Ignacio Cumplido.—1840.—165-168 p. Com. de **J. Castañón R.**

DOCUMENTOS INEDITOS Y RAROS...

(Viene de la pág. 1)

delín (colonia que fundó Cortés junto á Veracruz), de lo cual esta ciudad recibió mucho placer y aun sosiego, y porque le habia mandado que esta ciudad le daria las albricias, que ellos en nombre de ella le mandaban y mandaron dar **doce pesos de oro,** é que se le dé libramiento para el mayordomo de la dicha ciudad, que de los pesos de oro que de ella tiene se los paguen".

En esta carta primera de Hernan Cortés se nota mucha astucia en este conquistador; pues sabiendo que tenia muchos enemigos en México que se habian declarado tales durante su ausencia, procuró ganarlos á todos usando de un estilo benévolo y grato, y procurando alejarles todo temor de que los castigase, procurando concederles una especie de indulto; **pero sin perjuicio de tercero.** La ocasion de que se vale para insinuarse en el ánimo de todos, valiéndose de la alegoría de la nueva feliz de la Resurreccion de Jesucristo, anunciándoselas á s u s amados discípulos, en bastante oportuna é ingeniosa.. En su estilo sin humillación, muestra la superioridad que tenia sobre todos como primer gefe, y lo satisfecho que estaba de su mérito y servicios que se habian atrevido su enemigos disputarle.

o o o

Con la llegada de Cortés á México cesaron en parte las turbulencias; pero volvieron á suscitarse con motivo de haber muerto en aquel año **Luis Ponce de Leon,** encargado de tomarle residencia. Muy largo seria esplicar hasta donde se estendieron los desórdenes de los conquistadores en aquella época; eran aquellos hombres muy avaros y codiciosos, y sus desmanes se estendian hasta insultar á los mismos religiosos y prelados que se los reprendian; fué victima de la mas cruel persecución el Sr. Zumárraga, primer obispo de México, porque como tenia por el emperador Cárlos V. el carácter de **protector de indios,** clamaba contra los ultrajes que se hacian á estos miserables reduciéndolos como á bestias para que trabajasen en las estancias y minas de los españoles. Sus informes á la córte no llegaban, porque se habia impedido toda remision de cartas severisimamente, y tanto, que necesitó valerse de un marinero que llevó algunas de este prelado, metidas en una **bolla embreada,** y las puso en manos de la emperatriz que en leyéndolas, con lágrimas t i e r n a s, sintió los trabajos de este prelado, y mandó la segunda real audiencia á México, pues á la primera se hizo preciso mandarla bajo partida de registro, y de la cual era su digno presidente el tirano Nuño de Guzmán. En otra vez para informar lo que pasaba con este monstruo, se valió del arbitrio de mandar un memorial á la corte en el pecho de un crucifijo con un criado suyo (dice Vetancourt), so pretesto de manifestar á la emperatriz los progresos que hacian los indios de Santiago Tlaltelolco en la escultura. For este buen celo de este prelado informaron malamente á la córte de él, y lo precisaron á pasar á España para sincerarse de las calumnias atroces que le habian levantado. Es muy digno de notar que salió de México en Febrero de 1532, habiendo ocurrido el milagro de la aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe **dos meses antes,** de modo que las turbaciones publicadas no le permitieron dar á este prodigio todo el carácter de publicidad debida, pues sus enemigos le habrian imputado el que se valia de la religion para hacerlos odiosos; tanto mas que la aparicion fué una terrible reprimenda del cielo á los tiranos conquistadores, y un consuelo á los oprimidos indios para que cifrasen su esperanza en aquella Señora que desde aquel lugar se mostraria madre piadosísima de este infeliz pueblo. Esta es la clave y respuesta **perentoria** que la buena crítica presenta al argumento negativo de los que contradicen este prodigio, en c u y a comprobacion se han aumentado las pruebas en estos últimos tiempos; ya sea descubriéndose el sepulcro de Juan Diego en la antigua Hermita de la villa, cuya tabla en que se data este descubrimiento, ecsiste en la sala capitular de la colegiata de Guadalupe entre vidrieras, y se muestra á todo el que quiere verla; ya, con el descubrimiento de la imágen de Ntra. Sra. de Guadalupe que exsiste en S. Francisco, en el crucero al lado de la epístola, pintada sobre la misma tabla de la mesa de uso del Sr. Zumárraga, que en memoria de haber estendido en ella su tilma el venturoso Juan Diego, hizo pintar sobre la misma, dicha imágen, segun consta de la antigua inscripcion que se lee detras de dicha ta-

bla, la cual se reconoció solemne y jurídicamente la tarde del 4 de Mayo de 1835, con asistencia del escribano de fe pública D. Francisco Madariaga, de dos canónigos comisionados de dicha colegiata y del Illmo. Sr. Ob. de Monterrey D. Fr. **José de Jesus Belaunzarán,** interviniendo ademas D. **Clemente Arilon,** y D. **Santiago Villanueva,** profesores de pintura, y D. **Ignacio Flores de carpintería,** como todo consta del espediente formado de órden del cabildo eclesiástico de México, y corre impreso dicho informe en la imprenta de la testamentaría de Valdes, año de 1835, á cargo de **José María Gallegos,** de modo que toda duda que se tenga sobre este gran suceso religioso, no pasa de **gratuita y caprichosa.**

La faz del mundo político se ha cambiado; por todas partes se extermina la naturaleza, se busca el origen de los imperios, sus relaciones, sus artes y comercio; cuanto ha sido el abandono y descuido de nuestros mayores en esta parte interesante, es hoy esmero en solicitar los datos mas seguros para escribir su historia principalmente en México. Donde los conquistadores se empeñaron en ocultar, y si era posible hasta borrar la memoria de sus antiguos señores. Hubo un dia en que se mandaron borrar á pico los retratos de los antiguos reyes Tepanecas que se conservaban en **Atzcapotzalco,** y la misma suerte corrió en Chapoltepec la imágen de Moctheuzoma entallada en piedra: es pues, obligacion nuestra trasplantar en hacer descubrimientos útiles para escribir esta importante historia.—C. M. B. (*). Compilación de Jesús Castañón R.

El Mosaico Mexicano.—T o m o III.— Impreso por Ignacio Cumplido.—México.—1840.—97-102 p.

Villavicencio, Pablo [El Payo del Rosario].—Escarlatina furiosa del Monigote Valdés y el amante de la Iglesia.—México, Oficina de D. Mariano Ontiveros, 1825, 12 p.

YA EL PENSADOR MEXICANO SE DECLARO POR HEREGE.—México, Imprenta de Doña Herculana del Villar y socios, 1822. 8 p.—Firma "P. V." y data de abril 21, 1822.

YA EL SOL NO ALUMBRA CON TODA SU LUZ, O CARTA DIRIGIDA AL PENSADOR MEXICANO.—México, Imp. de Doña Herculana del Villar y Socios, 1822. 8 p.

LAS ZORRAS DE SANSON DESOLLADAS.—México, Imp. de D. Mariano de Zuñiga y Ontiveros, 1820. 8 p. Firma "J. A. S. B.".

c.—Artículos en los periódicos.

En Aguila Mexicana, Nos. 76, 77, Junio 28 y 29, 1823.—Un corresponsal condena la denuncia de Lizardi del clero.—Firmado "El amigo de la Paz".

En ibid. No. 331, marzo de 1825. "Un presbítero Zacatecano". No está de acuerdo con Lizardi respecto a la denuncia del clero por éste último.

En ibid; No. 347, marzo 27, 1825. "El Clérigo". Critica la actitud tomada por Lizardi con respecto al Obispo de Sonora.

En ibid., No. 2, abril 10, 1825, "La curiosa". Se opone a los puntos de vista del Pensador, con respecto a la libertad religiosa.

En ibid., Nos. 21, 22, mayo 5 y 6, 1825. "OTRO CLERIGO" Defiende las declaraciones de Lizardi relativas al Obispo de Sonora.

En ibid., No. 93, julio 16, 1825. I. W." Crítica al Pensador por oponerse al plan de enviar ayuda militar a Cuba.

En ibid., No. 195, octubre 27, 1825, "C. O. y C." Comentario sobre: "dentro de seis meses o antes, hemos de ser tolerantes", del Pensador.

A la Palinodia del Pensador, firmada por EL POBRE, ROTO, PLEBEYO, ORDINARIO, en el Diario de México, segunda serie, No. 144, Mayo 24, 1814.

APLAUDO AL MERITO Y LA VIRTUD DONDE LA ENCUENTRO.—Firmado "E. L. B.", en el Diario de México, No. 2266, Diciembre 16, 1811.

AL PENSADOR MEXICANO.—Firmado "Gil Polo de la Brazas". En la Abispa de Chilpancingo, junio 26, 1822, (No. 23). Recomienda el Segundo Sueño del Pensador.

AVISO CARITATIVO.—Firmado: "El Huasteco". En El Noticioso General, No. 35, marzo 21, 1821.

Becerra José M. Luciano: DOS PALABRAS AL PENSADOR MEXICANO, en Aguila Mexicana, No. 253, diciembre 23, 1823. Réplica al Hermano Perico de Lizardi. (No. 6) Bustamante declara que el diputado Becerra se opuso al *acta constitutiva* (*Diario Histórico de México, Zacatecas*, 1896, p. 637).

Bustamante, C. M.: JUGUETILLO, No. 1, 1812.—El editor, Bustamante, da la bienvenida a la aparición de El Pensador Mexicano.

CASO DE CONCIENCIA, en El Sol, No. 36, abril 6, 1822. Artículo firmado "J. N. T." con respecto a la Defensa de los Francmasones de Lizardi.

Carta al Pensador, en El Sol, No. 1213, octubre 9, 1826. —MATA PULGAS, ridiculiza y abusa del Pensador y "el Payo del Rosario".

Castillo Andrés del.—*en Aguila Mexicana* (No. 330, marzo 10, 1825) niega la responsabilidad por el rechazamiento del drama del Pensador.—EL NEGRO SENCIBLE.

LA COCINERA Y LA GALOPINA, en el Diario de México, segunda serie, No. 108, abril 18, 1814. Una Fábula en Verso firmada por Patricio Vera, ridiculizando a Lizardi.

Contestación al Sr. D. J. F de L., en el Diario de México, No. 2514, Agosto 21, 1812, Firmado "D".

En Correo Americano del Sur, No. 5, Marzo 25, No. 20, julio 8, 1813, (reimpreso en Documentos Históricos Mexicanos, IV, 38, 154). Se refiere a la prisión de Lizardi en 1813.

DESENGAÑO AL PENSADOR, en Noticioso General, No. 45, abril 13, 1821.—Firmado "El Huasteco".

Diálogo sobre el Pensador Mexicano número 17, del jueves 23 de Diciembre de 1813, entre un arquitecto y un petrimetre, pasado en una cafetería, en el Diario de México, segunda serie, Nos. 11, 12, 13, enero 11, 12, 13, 1814.—Firmado "Quidam".

LOS DOS MUCHACHOS, en Diario de México, segunda serie, No. 65, marzo 5, 1814, Una fábula en verso, firmada por Patricio Vera, ridiculizando a Lizardi.

En Gaceta del Gobierno Imperial de México, No. 38, (Extraordinario), Diciembre 13, 1821. Iturbide en una carta a la regencia, se queja del abuso de la libertad de prensa por ciertos escritores. Cita a las CINCUENTA PREGUNTAS DEL PENSADOR.

GARROTAZO AL PENSADOR, por "El Mexicano", en el Diario de México, segunda serie, No. 51, Febrero 20, 1814.

En el Ilustrador Americano, No. 36, Abril 17, 1813 (reimpreso en Documentos Históricos Mexicanos, México, 1910, III, 121). Recomienda a Lizardi, por sus puntos de vista liberales.

CAPITULO XXVII

En el que sigue la disputa que el corsario tuvo con el turco

JUSTO TRIBUTO AL PENSADOR, firmado "P. R. P. O." en el Diario de México, segunda serie, No. 127, Mayo 7, 1814.

(Lacunza Juan María) J. M. L.—Críticas a los versos de Lizardi, en el Diario de México, Nos. 2270-1-2, Diciembre 20, 21, 22, 1811.

(Lacunza, Juan María).—Críticas a la poesía de Lizardi, en el Diario de México, Nos. 2302-3-4, Enero 22, 23, 24, 1812.

(Lacunza Juan María).—PALO DE CIEGO, en Diario de México, No. 2220, Octubre 31, 1811. Ridiculiza los versos de Lizardi.

(Lacunza, Juan María).—Batilio: EL PIOJO Y LAS HORMIGAS (una fábula en verso, ridiculizando a Lizardi como poeta pamfletista), en el Diario de México, No. 2311, Enero 31, 1812.

(Lacunza, Juan María) J. M. L.—Respuesta a D. A. O., en Diario de México, No. 2251, Diciembre 1, 1811. Ridiculiza los versos de Lizardi.

Martínez, Florentino.—Artículo relativo a El hermano de Perico, de Lizardi, (No. 5), en El Sol, No. 190.

Martínez, Florentino.—Artículo criticando a Lizardi como pamfletista, en El Sol, No. 258, Febrero 27, 1824.

En Noticioso General, Diciembre 18, 1818.—Crítica de El Periquillo Sarniento, firmada "El Tocayo de Clarita".

En Noticioso General, Febrero 1, 1819.—Crítica de El Periquillo Sarniento, firmada "Uno de Tantos". (Manuel Terán).

En Noticioso General, suplemento del No. 751. Artículo firmado "El Observador".

EL PERICO HABLADOR Y EL GAVILAN, firmado por Patricio Vera, en el Diario de México, segunda serie, No. 63, Marzo 4, 1814. Una fábula en verso ridiculizando a Lizardi.

(Rodríguez del Castillo, J. M.?) Mostaza.—VAYA ESE LATIGAZO, en el Diario de México, No. 2262, Diciembre 12, 1811. Ridiculizando a La Verdad pelada, de Lizardi.

Segunda parte del diálogo entre el arquitecto y el petimetre contra el pensador, número 18, en el Diario de México, segunda serie, Nos. 18, 19, 20, Enero 18, 19, 20, 1814.

En EL SOL, Septiembre 29, 1824. Un Artículo hostil a Lizardi; mencionado por el Pensador en EL PAYO Y EL SACRISTAN, No. 11, 1824.

En ibid., No. 486, Octubre 12, 1824. Artículo firmado EL DE LAS NARICES LARGAS, QUE VIVE EN UNA CALLE FRENTE DEL VECINO.

En ibid., No. 577, Enero 11, 1825. EL PREGUNTON se queja de que la Gaceta del Gobierno, de la que Lizardi era redactor está llena de amenazas.

En ibid., No. 602, Febrero 5, 1825. EL AMIGO DEL PREGUNTON SE QUEJA DE LAS AMENAZAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO, de la que Lizardi era redactor.

(Villavicencio, Pablo) EL PAYO DEL ROSARIO.—Contestación a la carta dirigida al Pensador. Una respuesta a "Mata Pulgas" en defensa del Pensador y de él mismo, en El Sol, No. 1216, Octubre 12, 1826.

2.—BIBLIOGRAFIAS.

Barros Arana, Diego.—Notas para una bibliografía de obras anónimas y seudónimas, Santiago de Chile, 1822, p. 122.

Beristáin de Souza, J. M.— Biblioteca hispano-americana septentrional, México 1816-1821, II, 191.

Biblioteca Nacional de México.—Catálogo especial de las obras mexicanas o sobre México, México, 1911.

British Museum, Catalogue of Printed Books.—London, 1887, Vol. XXV. Foulché-Del-bosc, R.: Catalogue de la Bibliotheque hispanique de R. Foulché Delbosc, París, 1920, p. 300.

González Obregón, L.. Bibliografía del Pensador Mexicano ,en el libro y el pueblo, IV, Nos. 1-3, 1925, pp. 21-39.

González Obregón, L.—D. José Joaquín Fernández de Lizardi: Apuntes biográficos y bibliográficos, México, 1888.

Iguíniz, Juan B.—Bibliografía de novelistas mexicanos, México, 1926.

Iguíniz, Juan B.—Catálogo de seudónimos, anagramas e iniciales de escritores mexicanos, México, 1913, p. 15.

Medina, José T.—La Imprenta de Guadalajara de México, Santiago de Chile, 1904, p. 97.

Medina, José T.—La Imprenta en la Puebla de los Angeles, 1640-1821, Santiago de Chile, 1908, p. 753.

Medina, José T.—La Imprenta en México, 1539-1821, Santiago de Chile, 1911, Vols. VII y VIII.

SPELL, J. R.—Fernández de Lizardi: A Bibliography. Reprinted from The Hispanic American Historical Review, Vol. VII, No. 4, (November 1927), p. 490-507.

SPELL, JEFFERSON REA.—The Life and Works of José Joaquín Fernández de Lizardi. A Thesis. Philadelphia, s. i., 1931, 141 p. (University of Pennsylvania, Publication of the Series in Romanic Languages and Literatures, No. 23).

Valle, Rafael H.—COMO ERA ITURBIDE, México, 1922, pp. 50-51.

Vigil, José M.— Catálogos de la Biblioteca Nacional de México, México, 1889-1893, 9 partes y 5 suplementos.

3.—ARTICULOS Y ESTUDIOS PUBLICADOS EN PERIODICOS Y REVISTAS.

La Independencia y el Pensador Mexicano, Boletín del Archivo General de la Nación, IV, No. 4, México, 1935, p. 621-628.

El Testamento Político del Pensador Mexicano, La Batalla, Tribuna del Pensamiento Libre, México, D. F., (20 de octubre de 1939), p. 12-13.

CARBALLO, EMMANUEL.—Las Heroínas del Siglo XX, "Novedades", México, (21 de noviembre de 1954).

CARDONA, RAFAEL.—Fernández de Lizardi, Revista de Revistas, año XVII, No. 894, México, (26 de Junio de 1927), p. 1.

Excomunión del Pensador Mexicano "1822", Boletín del Archivo General de la Nación, IV, No. 2, (México, 1933), p. 264-298.

La Exposición "Del Pensador Mexicano al Himno Nacional", Novedades, México, (28 de noviembre de 1954), Sección, México en la Cultura, p. 5.

GONZALEZ GUERRERO, F.—El Pensador Mexicano, El Universal Gráfico, México, (17 de febrero de 1938).

GONZALEZ OBREGON, L.—D. José Joaquín Fernández de Lizardi.—Apuntes bibliográficos, en El Liceo Mexicano, (México, 1892), VI, 76 pp.

GONZALEZ OBREGON, L.—D. José Joaquín Fernández de Lizardi, en El Liceo Mexicano, III, 97 ff.

GONZALEZ OBREGON, L.—El Pensador y la Inquisición, en Revista Nacional de Letras y Ciencias, (México, 1890), III, 258 ff.

GONZALEZ OBREGON, L.—El Pensador Mexicano y la instrucción obligatoria, en El Educador práctico ilustrado, (México 1888).

GONZALEZ OBREGON, L.—La Quijotita, en El Liceo Mexicano I, No. 9 p. 66 ff.

GONZALEZ OBREGON, L.—Los restos del Pensador Mexicano, (México, 1893).

GONZALEZ OBREGON, L.—Prólogo a El Periquillo Sarniento, por el Pensador Mexicano, (México, 1903), pp. 7-10.

GONZALEZ OBREGON, L.—Una travesura del Pensador Mexicano, En México Viejo (París-México, 1900), pp. 613-616.

GONZALEZ PEÑA, C.—El Pensador Mexicano y su tiempo, en Conferencias del Ateneo de la Juventud, (México, 1910), p. 85 ff.

HENRIQUEZ UREÑA, P.—José Joaquín Fernández de Lizardi, en Antología del Centenario, (México, 1910), p. 265 ff.

Ligeros apuntes para la biografía del Pensador Mexicano, en El Periquillo Sarniento, (México, 1842), pp. iii-vii.

LOPEZ PORTILLO Y ROJAS, José.—La novela, Breve ensayo, (México, 1906), p. 36.

MAGAÑA ESQUIVEL, ANTONIO.—Lizardi y su Novela, El Dictamen, Veracruz, (23 de julio de 1950).

MOORE, ERNESTO R.—La desconocida segunda edición del "Periquillo, Revista L... M... México, P. 307-317.

La reproducción de estos grabados y los del Suplemento correspondiente al Núm. 33, ha sido posible por una gentileza del bibliógrafo mexicano, Manuel Porrúa.

Boletín SUPLEMENTO DEL BIBLIOGRAFICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Dirección de Estudios Hacendarios | MEXICO, D. F., MIERCOLES 1o. DE JUNIO DE 1955 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

BIBLIOGRAFIA DE JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI

(EL PENSADOR MEXICANO)

NO REBUZNARON EN BALDE EL UNO Y EL OTRO ALCALDE.—México, Oficina de D. J. M. Benavente, 1820, 8 p. Firma "Fefant el Argelino".

NO SON SUEÑOS LOS DEL PENSADOR. O CARTA DIRIGIDA AL MISMO, SOBRE EL QUE EL PUBLICO EN 22 DE ABRIL.—México, Imp. en la Oficina de Doña Herculana del Villar y Socios, 1822, 16 p. Firma "F".

OBSERVACIONES SOBRE LA EXCOMUNION DEL PENSADOR MEXICANO.—México, Imprenta (contra el despotismo) de D. J. M. Benavente y Socios,1822, 4 p.

OTRA VEZ EXCOMULGADO EL PENSADOR MEXICANO, POR QUE ATACO A CIERTO CLERIGO.—Imp. Liberal del ciudadano Juan Cabrera, 1824, 8 p. Firma "S. I. L.".

PALOS AL PENSADOR MEXICANO O REFLEXIONES SOBRE EL PENSAMIENTO EXTRAORDINARIO DEL 26 DE ENERO DE 1814.—México, En la Oficina de D. Mariano Ontiveros, 1814, 7 p. Firma "Nugagá".

PAN Y TOROS.—México, Imp. de Ontiveros, 1820, 16 p.

PAPEL DE A TLACO, Y POR TLACO NO SE ADMITE EL DESAFIO DEL PENSADOR MEXICANO.—s. l., Imp. Imperial, s. a. 1 h.

PIENSALO BIEN.—México, En la Oficina de D. Alejandro Valdés, 1820. 8 p. Firma "N".

POR MAS QUE HABLE EL PENSADOR, NO HEMOS DE SER TOLERANTES; SINO CRISTIANOS COMO ANTES.—México, Imp. del ciudadano Alejandro Valdés, 1825, 8 p. Firma "El Inválido".

EL PRACTICANTE DE SAN ANDRES AL PENSADOR MEXICANO.—México, Imp. de Doña Herculana del calle de S. Francisco, 1820. 4 p.

PREGUNTA AL PENSADOR SOBRE BAGAJES Y COCHES DE PROVIDENCIA.—México, Imprenta de Ontiveros, 1820.

CAPITULO XXXI

Hallazgo de la ermitaña dudosa, y perspicaz descubierta de su verdadero y fiel de su madre

PREGUNTAS SUELTAS.—México, Oficina de D. Alejandro Valdés, 1820. 4 p. Firma "Juan Lanas".

PRIMERA CARTA DEL SEVERO CENSOR AL PENSADOR MEXICANO.—México, Imprenta de Arizpe, 1820.

PRIMERA PREGUNTA AL PENSADOR, SOBRE PASAPORTES Y CABALLOS.—México Imprenta de Ontiveros, 1820. 4 p. Firma "El hijo de la Constitución".

PRISION Y TRABAJOS DEL POBRECILLO PENSADOR MEXICANO.—México, Imp. de Doña Herculana del Villar y Socios, 1822, 4 p. Firma "Q. F.".

PROFECIA SOBRE LA VENIDA DE UN NUEVO HERODES.—México, Imp. de D. Mariano Ontiveros, 1822. 7 p. Firma "E. P. D. R.".

EL PUBLICO NO ES JUGUETE, SEÑOR PENSADOR MEXICANO.—México, Imprenta de Ontiveros, 1820. 4 p. Firma "El Observador J. V.".

QUIEN LLAMA AL TORO, SUFRA LA CORNADA.—Oficina de la Testamentaría de Ontiveros, México, 1826, 4 p. Firma "A. L. H. D. L. V.".

RESPUESTA DEL OTRO PENSADOR MEJICANO: SOBRE BAGAJES Y COCHES DE PROVIDENCIA.—México, en la Oficina de D. Alejandro Valdés, 1820. 4 p. Firma "El Intruso".

SAL Y PIMIENTA DE LA CHANFAINA.—México, Imp. de D. Alejandro Valdés, 1820. 8 p. Firma "N".

SATIRAS AL PENSADOR POR SU OBRA DEL CONDUCTOR.—México, En la Oficina de D. Alejandro Valdés, 1820. 4 p.

SE PIDE EXCOMUNION CONTRA EL PENSADOR, ¿1824?, Lizardi, contesta a este folleto en El Payo y el Sacristán. Núm. 23, 1824, Menciones de Buenaventura Agüero, Silvestre Dondé, Mariano Monterde, y Francisco Andrade.

SEGUNDA PREGUNTA DEL HIJO DE LA CONSTITUCION AL PENSADOR MEXICANO. SOBRE EL IMPUESTO DEL PEAJE O PILLAJE, COMO LO LLAMA EL PUEBLO.—México, Imp. de Ontiveros, 1820. 6 p. Firma "El hijo de la contitución".

SENTENCIA DE MUERTE AL DR. MIER.—México, Imp. Oficina de D. José Mariano Fernández de Lara, 1822, 4 p.

SEPTIMO JUGUETILLO, DEDICADO AL PENSADOR MEXICANO.—México, Imp. de D. Alejandro Valdés, 1820, 44 p. Firmado por "Filanguieri".

SOTO MARIANO. EL CARACTER DEL PENSADOR MEXICANO DESCUBIERTO Y DESAFIADO.—México, Imp. de J. M. Benavente y socios, 1820, 4 p.

SOTO MARIANO. INICITIVA DEL PADRE SOTO AL PENSADOR MEXICANO.—México, Oficina de D. J. María Benavente y socios, 1820, 4 p.

SOTO MARIANO. Núm. 1. DESCUBIERTO EL CARACTER DE LA PLUMA IMPIA, BLASFEMA Y ANTIMILITAR DEL PENSADOR MEXICANO EN SU PAPEL, "LA PALINODIA EN RESPUESTA AL PADRE SOTO".—México, 1820, 8 p.

SOTO MARIANO. LA PALIDONIA DE J. F. L., PERIODISTA ELECTRICO.—México, Imprenta de CC. militares D. Joaquín y D. Bernardo de Miramón, 1820.

SOTO MARIANO. RESPUESTA DEL PADRE SOTO AL PENSADOR MEJICANO, SOBRE LA VERDADERA PRISION Y TRABAJOS DEL P. LEQUERICA.—México, Imprenta de Ontiveros, 1820, 12 p.

SOTO MARIANO. VERDADERA PRISION Y TRABAJOS DEL PADRE LEQUERICA.—México, 1820, 4 p.

TAMBIEN AL VERDUGO AZOTAN.—México, Imp. de Ontiveros, 1820. 4 p. Firma "El Chirrión".

EL TEOLOGO IMPARCIAL. RESPUESTA DEL AUTOR DEL DUELO DE LA INQUISICION, AL PENSADOR MEJICANO, EN SU PAPEL DEL CONDUCTOR ELECTRICO Núm. 15.—México, En la Oficina de D. Alejandro Valdés, 1820, 12 p.

TODOS PENSAMOS, O CARTA DE UN PENSADOR TAPATIO, AL PENSADOR MEXICANO.—Guadalajara, Imp. de Da. Petra Manjarrés, 1820.

[TORRES PALACIOS JOSE GREGORIO DE]: AL QUE LE VENGA EL SACO QUE SE LO PONGA. Carta al Pensador Mexicano.—México, Oficina de D. José María Betancourt, 1820. 6 p.

UN BOFETON SIN MANO AL PAYO PREGUNTON.—México, Oficina de Don Alejandro Valdés, calle de Santo Domingo, 1820, 8 p. Firmado por "F. M. S.". [Fray Mariano Soto].

UN BUSCAPIES. Carta al Pensador Mexicano.—Imp. de D. A. Valdés, 1820.

UNA MUJER IGNORANTE. Cincuenta respuestas de..., a otras tantas preguntas del pensador Mexicano.—México, Imp. de D. Mariano Ontiveros, 1821, 11 p.

UN GUAPO ADMITE EL DESAFIO DEL ESCOMULGADO JOSE JOAQUIN LIZARDI, CONOCIDO POR EL PENSADOR.—México, Imp. Imperial, 1822, 7 p.

Valdés, José María.—ENTRADA TRIUNFANTE EN EL INFIERNO DEL PENSADOR MEXICANO.—México, [¿1825?] Mencionado en El Payo del Rosario [Pablo Villavicencio], Escarlatina furiosa del Monigote Valdés y el amante de la Iglesia.—México, 1825.

Villavicencio, Pablo.—EN MIXCALCO Y EN MI CASA HE DE HABLAR DEL MISMO MODO, O SEAN RESPUESTAS DEL PAYO DEL ROSARIO AL PENSADOR MEXICANO.—México, Enero 28, 1825.

CAPITULO XXXII

Boletín BIBLIOGRAFICO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 37

EJEMPLAR
$0.25

Dirección de Prensa y Redacción de la Memoria.

MEXICO, D. F., MIERCOLES 15 DE JUNIO DE 1955

Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

EL PROBLEMA INTELECTUAL DE LA REFORMA

●

Ocampo nació en 1814 en la Hacienda de Pateo, Michoacán. Desde muy pronto dióse a conocer por la claridad de su talento, que aplicó principalmente al estudio de la física, química y botánica. Completó su cultura en un viaje a Europa, realizado en 1840. A su regreso inició rápida y fulgurante carrera política.

Melchor Ocampo fué fusilado el 3 de junio de 1861, por órdenes de los generales conservadores Félix Zuloaga y Leonardo Márquez, en Tepeji del Río. Terminó así, a los 47 años de edad, la vida del "Filósofo de la Reforma". Su muerte ocurrió en un momento en que las fuerzas conservadoras habían sido casi totalmente dominadas; por ello produjo nueva efervescencia en las pasiones políticas y la indignación llevó a enérgicas represalias.

Gobernador de su Estado natal por la mitad del siglo pasado; Secretario de Hacienda en varias ocasiones; colaboró con Juan Alvarez al triunfo de la Revolución de Ayutla, renunciando al poco tiempo por divergencias de criterio con el moderado Ignacio Comonfort.

Junto con Ponciano Arriaga y Francisco Zarco, fué figura principal en el congreso constituyente de 1856, por más que algunos de sus proyectos hayan sido desechados por los moderados. En la guerra de Reforma, con el carácter de Secretario de Gobernación, orientó al gobierno de Juárez en un sentido radical. Intervino en la formulación de algunas de las principales leyes de Reforma, con la nacionalización de los bienes eclesiásticos, el matrimonio y el registro civil, el retiro de la legación mexicana en Roma.

Su política tendió a establecer las bases del México moderno, liberal, republicano, democrático, federal y laico. Su política exterior ha sido motivo de apasionadas controversias e hirientes inculpaciones, con motivo del tratado que lleva su nombre y el del ministro norteamericano, Mac Lane. En dicho documento, no aprobado al fin por el gobierno de los Estados Unidos se concedían algunos privilegios a ese país. Durante la guerra con Norteamérica se opuso, en su carácter de gobernador de Michoacán, a la celebración de la paz, por considerarla una indeleble ignominia, y propuso la lucha de guerrillas como el mejor medio de combatir al invasor.

LA EXPOSICION DEL LIBRO MEXICANO EN PARIS

●

En estos días —10 al 24 de junio— se está celebrando en París, en la Sorbona y bajo los auspicios del Ministerio de Negocios Extranjeros y de Educación de la República Francesa; de las Secretarías de Relaciones Exteriores y Educación de los Estados Unidos Mexicanos y con la ayuda de las Universidades de París y Autónoma de México, así como la Biblioteca Nacional de Francia, la Exposición del Libro Mexicano. Este acontecimiento es de una gran trascendencia cultural para nuestra Patria, porque ello le permite darse a conocer en lo más valioso que posee: sus pensadores, poetas, escritores e investigadores.

En seguida damos a conocer el discurso inaugural de nuestro Embajador en Francia, señor don Jaime Torres Bodet, en su original francés, del cual publicaremos posteriormente su traducción, y así mismo proporcionamos algunos datos sobre la mencionada exposición.

Lorsqu'un personnage illustre arrive à la capitale d'un pays ami, la tradition veut que l'on remette entre ses mains, en signe d'hommage, les clefs de la ville. Les cultures ont aussi leurs clefs. Et parmi elles, les livres, clefs prestigieuses qui ouvrent pour nous d'étranges mondes de légende, de rêve, de poesie; poesie, rêve, legende que l'on trouve d'ailleurs en chaque homme.

Les livres envoyés à Paris grâce à la généreuse décision d'un groupe d'éditeurs, de libraires et de personnalités mexicaines, sont les clefs d'une culture que la France n'ignore certes pas. En vous les présentant, je perds — l'espace d'un instant — la notion précise du lieu où nous nous trouvons. Oubliant, pas tout à fait cependant, que je suis votre hôte, je serais presque tenté. Monsieur le Ministre, de vous souhaiter ici la bienvenue, comme si le lieu où tant de livres mexicains attendent votre visite était, par ce fait seul, le Mexique même.

Sans avoir quitté la France, nous nous trouvons en quelque sorte au Mexique. Le Mexique de Cuauhtémoc dont la brève et glorieuse existence frémit, aujourd'hui encore, dans plusieurs des livres qui nous entourent. Ce Mexique qu'un autre présent, Bernal Diaz del Castillo, le conquérant conquis, devait décrire dans la chronique toute empreinte de spontanéité et de fraîcheur où il raconte les exploits de Fernand Cortés. Puis le Mexique de Sor Juana, la religieuse fervente et raisonneuse qui, d'un autre rayon, répète pour nous, à voix basse, ses poèmes profonds et beaux. Puis le Mexique de l'Indépendance, qu'évoquent ici la biographie d'Hidalgo, l'éloquence de Morelos, vigoureuse et rapide, et l'ironie de Fernández de Lizardi, dont le pseudonyme — "Le Penseur Mexicain" — fut à la fois un programme et une intrépide déclaration... Mais, dès que nous quittons les luttes de l'Indépendance, voici que de nombreux autres livres se présentent à nous pour nous rappeler combien le destin d'un peuple jeune, et aimant pardessus tout la liberté, est de combattre sans cesse pour la défendre. Je pense aux hommes de la Réforme. Benito Juárez, Melchor Ocampo, Ramírez, Altamirano, les représentent ici brillamment. Je pense aussi aux hommes de la Révolution Mexicaine de 1910. Et non seulement à ceux qui ont déjà leur chapitre personnel dans l'histoire de mon Pays, — Francisco I. Madero, Emiliano Zapata, Venustiano Carranza, Alvaro Obregón —, mais aux milliers de héros obscurs qui sacrifièrent tout, et leur nom même, à leur idéal: ceux-là qu'un de nos meilleurs *romanciers* a appelés "ceux d'en bas". Oui, ceux d'en bas, vraiment, car sur leurs tombes, un Mexique

(Sigue en la página 6)

CONCIENCIA DE MEXICO

EL DOBLE SACRIFICIO DE MELCHOR OCAMPO

●

Por Renato MOLINA ENRIQUEZ

AL comenzar el mes de junio de 1861, la gavilla reaccionaria del español Lindoro Cagiga, de los pronunciados por "Religión y Fueros", por una delación clerical, apresó en Michoacán *en su Hacienda de Pomoca, a Don Melchor Ocampo, inspirador* intelectual de la mayor parte de las Leyes de Reforma y a quien Don Lucas Alamán, cabeza principal del partido conservador, conceptuaba y no sin razón, como al principal responsable de la Reforma, con los principios impíos que derramó en materia de fe, con las reformas que intentó en los aranceles parroquiales, y con las medidas alarmantes que anunció contra los dueños de terrenos, fué con lo que sublevó al clero y propietarios"...

Efectivamente, fué Ocampo, ex-Gobernador de Michoacán en 1851 el que en una polémica incidental con un Cura de Maravatío, indignado a causa de que éste se negó a dar sepultura en el cementerio parroquial a un infeliz peón porque la viuda no podía pagar a la Iglesia los derechos de inhumación: como la infeliz mujer le preguntara que hacía con el cadáver insepulto que se corrompía, respondióle el clérigo: —sálalo y cómetelo!... Don Melchor pagó la "obvención", pero Diputado a la sazón, promovió ante la Legislatura de su Estado una reforma legislativa para remediar esos abusos, a tiempo que se ensarzaba en una controversia sobre los derechos de la Iglesia frente a la autoridad civil del Estado, que alcanzó resonancia nacional.

¡Vea Michoacán, decía el Párroco— hasta donde vamos a rematar sin pensarlo el señor Ocampo: A LA LIBERTAD DE CULTOS, A LA LIBERTAD DE CONCIENCIA, DOS PROGRAMAS TAN IMPIOS COMO FUNESTOS, que actualmente sirven de estandarte al socialismo de Europa, y que si por un castigo de Dios llegaran a cundir entre nosotros, es seguro que la devastación universal sería nuestro paradero! "¡Pestilentes doctrinas!", afirmaba el cura y con él toda la jerarquía eclesiástica mexicana.

Desterrado por Santa Anna, en 1833, temida su potencial peligrosidad de agitador, que percibió Alamán con claridad, el destino obrando a través de la voluntad de su Alteza Serenísima, púsole en contacto con Juárez, desterrado político también en ese año. Ambos habían sido Gobernadores, uno de Michoacán y el otro de Oaxaca, intelectual, emotivo y apasionado el uno, reflexivo, reposado y frío el otro; acero y pedernal. El exilio los reunió en Nueva Orleans, ahí aprendieron a estimarse recíprocamente, compenetrándose en pensamiento y voluntad de por vida, con un mismo designio: ofrendar todas sus energías y sus existencias si era preciso, para salvar a la nación, identificada con la República agonizante, que sólo la Reforma era capaz de revivir.

Para Ocampo, la ofrenda se convirtió en inmolación. Ministros ambos con el triunfo del Plan de Ayutla, devenido Juárez a la Presidencia de la República, a consecuencia del golpe de estado de Comonfort, juntos corrieron las vicisitudes de la Guerra de Tres Años, tocándole a Don Melchor desempeñar la Cartera de Relaciones en los espinosísimos trances en que se desintegraba el país, mientras las presiones diplomáticas implacables, trataban de sacar a subasta porciones del territorio nacional, entre conservadores y liberales, a cambio de reconocimientos virtuales e hipotéticas ayudas financieras.

¿Quién daba más?; el Padre Miranda, Miramón, Zuloaga o Márquez. ¿Qué ofrecían los republicanos del gobierno constitucional refugiados en Veracruz, bajo la coacción de las escuadras españolas, inglesa y francesa, surtas en el Puerto, en vigilante espera del menor pretexto para bombardear y ocupar?. Mientras los esclavistas emboscados del gobierno norteamericano de Buchanan, ansiosos de arrebatarle nuevos territorios a México, para posponer —creían ellos— la inevitable guerra entre el Norte y el Sur, hacían brillar ante liberales y conservadores el espejismo del "reconocimiento", si les arrendaban Baja California, o les concedían derechos de tránsito en Tehuantepec, que entrañaban un condominio.

¡La bolsa, o la vida!... Eso fué el Tratado Mac-Lane-Ocampo, que el 14 de Diciembre de 1859, firmó Don Melchor Ocampo, después de seis largos meses de pláticas y evasivas. Era ganar la pausa de espera para que se salvase la República. Una especie de salto mortal en el vacío que dió el gobierno liberal, para trasponer un espacio que parecía infranqueable, aunque el asirse fuera a desgarrar la personalidad política y la reputación de su Ministro de Relaciones Ocampo, que resistió el tirón estoicamente. El convenio era la resultante media de una combinación de fuerzas prepotentes que ni a Juárez ni a Ocampo les dejaba posibilidad de elegir.

Era asimismo, el único medio de impedir de inmediato, que la codicia esclavista se cebara en la debilidad del país, otorgando de grado, EN APARIENCIA, lo que no le alcanzaría el tiempo de arrebatarnos por la fuerza, mientras bajo la égida norteamericana,

(Sigue en la página 4)

CAPITULOS INOLVIDABLES

EL PARIAN

●

Con este nombre existió en la plaza Mayor (de la Constitución) de esta capital un edificio, llamado así, segun conjeturas de un escritor bastante conocido en México, por ser este el nombre que en Manila daban al lugar en que se hacía la venta pública de los efectos que se importaban allí de Europa. (1) La forma de este edificio era cuadrangular, tanto en las aceras exteriores, que tenían cuatro frentes, el primero al Norte, mirando a la Catedral, el segundo al Oriente, al Palacio Nacional, el tercero al Sur, a la Diputación (Casas Consistoriales), y el cuarto al Poniente, al portal de Mercaderes, como en el interior, en donde había otras cuatro aceras en la misma disposición que las primeras, y dejaban en el centro un grande espacio cuadrado en que antiguamente se tenía lo que llamaban el baratillo grande, por oposición al baratillo chico, que se reunía fuera en el lugar en que estaban colocadas la horca y la picota.

Constaba el edificio en las aceras exteriores de dos cuerpos sumamente bajos, de los que el inferior estaba ocupado por los cajones, y el superior servía de bodegas y trastiendas.

La arquitectura de la fábrica revelaba que había sido construída en aquella época en que destituídos absolutamente los artistas de buen gusto, ponían en planta las concepciones monstruosas de una imaginación en que todo tenía cabida menos la idea de la belleza; pertenecía, en fin, a aquella clase de arquitectura, que así como a la pintura de la época apellidaron churrigueresca. Sin ninguna unidad de plan, sin ningún orden, el Parián no presentaba sino un conjunto mezquino, que agregado a su situación casi en uno de los ángulos de la gran plaza, a la que quitaba toda la belleza que sin él tiene hoy, lo hacía el pegote más insufrible en un siglo en que el gusto a las artes germina en todos los corazones. Dudamos que haya habido en México quien a su aspecto no hubiera deseado en su interior que tan feo lunar desapareciera del todo; mas dudamos igualmente que haya habido quien al considerar las ventajas que de él sacaba la municipalidad y las innumerables familias que subsistían por él, y nada más que por él, no hubiese desechado luego semejante deseo, si hubiera considerado alguna vez lo preferible que es lo útil a lo agradable. No obstante esto, este edificio fué demolido por orden superior, y su existencia es hoy ya un amarguísimo recuerdo para muchos que ayer lo vieron con gozo porque en él guar-

(Sigue en la página 5)

(1) Este escritor conjetura que este nombre le fué dado por los tratantes de Filipinas, que con el nombre de gremio de los chinos ocupaban gran parte de este edificio, en el que expendían los efectos que de Asia traía entonces la llamada nao de China.

ESPEJO DE LIBROS

BIBLIOTECA MINIMA MEXICANA

Acaban de ver la luz publicados por "Libro Mex Editores", los primeros 10 volúmenes correspondientes a la serie *Biblioteca Mínima Mexicana*. Estos 10 volúmenes contienen una variedad de temas referentes a diversas materias y diferentes etapas de la vida cultural mexicana.

El número uno, corresponde a Joaquín Fernández de Lizardi —"El Pensador Mexicano"— contiene los capítulos del número quinto de la conocidísima obra del Periquillo Sarniento. La segunda parte, está compuesta por 6 artículos diversos y la última por el famoso Testamento del Pensador. Este documento escrito con la hiriente ironía propia de Fernández de Lizardi sigue siendo un documento vivo y que no pierde actualidad.

Atinada fué la selección pues puede asegurarse que la actual generación, digamos jóvenes hasta de 20 años, no conocen tal opúsculo; según nuestras noticias en los últimos 10 años sólo ha sido publido en el No. 26 de este Boletín Bibliográfico y por este libro que ahora reseñamos.

o o o

El segundo volumen es la obra de Raúl D'arcourt denominada "América antes de Colón "Contiene un prólogo de los editores en el cual se explica la razón de la breve reseña de los temas contenidos en el volumen y que van desde la población de América, pasando por su organización social política, su religión, su vida intelectual y artística, arquitectura, industrias y artes aplicadas, la agricultura y ganadería, hasta un breve capítulo de conclusiones en el cual se precisa que el desarrollo de los indígenas, de haber continuado, hubiera encontrado la llave de una serie de problemas por ejemplo: "la escritura de México que tenía que progresar y los cambios comerciales que tarde o temprano la hubiesen introducido en el Perú. Un maquinismo relativo habría venido a ayudar las fuerzas humanas, quizá los progresos de la metalurgia hubiesen permitido la conquista del hierro, puesto que ningún obstáculo natural lo impedía", termina mostrando su admiración por los resultados que alcanzaron los grupos indígenas entregados a sus propias fuerzas.

o o o

En una colección antológica de autores mexicanos no podía faltar un volumen dedicado a uno de los más serios investigadores de la Historia de México, nos referimos a Alfredo Chavero, escritor nacido en 1841, cuya vida concluyó en 1906 habiéndola dedicado por completo a la Arqueología y a la Historia. Fué co-autor de la obra "México a través de los siglos"; de ella, o sea del tomo denominado "Historia Antigua y de la Conquista", se tomaron los capítulos 1o. y 2o. del libro cuarto, para reproducirlos bajo el título, escogido por los editores: De los "Azteca o Mexica", "Fundación de la Ciudad de México-Tenoxtitlán". El volumen lleva una reproducción del Códice Mendocino: "Fundación de México-Tenoxtitlán" así como diversas viñetas tomadas del códice Ramírez, El Códice Aubin, etc., este es el tercer volumen de la colección.

o o o

Uno de los propósitos fundamentales de Libro-Mex, es el de publicar trabajos de autores mexicanos que se encuentran inéditos, o bien reeditar aquellos que se encuentran agotados y que se han convertido en joyas de bibliografía. Para cumplir tal fin, la novela de costumbres de Juan Díaz Covarrubias, titulada "El Diablo en México" que se publicó por primera vez en México en el año de 1858. En el prólogo de Frank de Andrea se puntualizan y aclaran algunos errores que se venían sosteniendo sobre la obra del autor, se hace una breve reseña de su intensa vida. Esta, que fué breve, nos recuerda un poco la de Alouys Bertrand, autor de El Jardín de Cándido. Ambos escribieron con una rapidez inaudita; el primero porque tenía el presentimiento de su muerte, el segundo, la seguridad de ella a consecuencia de una herida sufrida en las trincheras en la guerra mundial de 1914-1918. Díaz Covarrubias murió a los dieciocho años de edad, fusilado por el tigre de Tacubava en el año de 1859, en ese crimen sin nombre cometido contra los médicos y pasantes de medicina que atendían a heridos sin distinción de bandos. El segundo murió a los veintitrés años de edad apenas terminado su primer y último libro. La novela que ahora se reproduce es interesante porque nos entrega unos cuadros de costumbres de la época y así mismo, lo hondo que había calado el romanticismo en la juventud. En el mismo volumen se incluyen unos pequeños bocetos denominados "Impresiones y sentimientos", "Escenas y costumbres mexicanas"; selección de una "miscelánea alfabética", en ella el autor sólo quiso hacer una representación de hechos, aunque algunos de ellos pudieran parecer triviales, lo que interesa es retratarlos. Díaz Covarrubias es un representante de su época y por ese motivo no se le debe olvidar al reseñarla, independiente de su vida y muerte ejemplares.

El volumen está ilustrado con el facsímil de la primera edición de la novela que se reproduce, así como también el facsímil de la obra póstuma del autor o sea la novela "Gil Gómez", "El Insurgente" o "La hija del médico", novela histórica mexicana, por Juan Díaz Covarrubias. México 1858. Así mismo, lleva una reproducción de la litografía del autor.

o o o

De la trilogía de que es autor el señor licenciado Alejandro Villaseñor y Villaseñor se seleccionó la obra biografía de "Héroes y Caudillos de la Independencia" para de ella a su vez recoger las biografías de los insurgentes y caudillos más ilustres; Ignacio Allende, Nicolás Bravo, Carlos María de Bustamante, Andrés Delgado, Hermenegildo Galeana, Vicente Guerrero Miguel Hidalgo y Costilla, Agustín de Iturbide, Francisco Javier Mina, José María Morelos, Ignacio Rayón. Inútil nos parece referirnos a la importancia que tiene la reproducción de estas biografías puesto que la obra original raramente se encuentra en el mercado y se ha convertido en una rareza bibliográfica lo que la ha hecho poco asequible el volumen. Este se encuentra adornado con la ilustración del primer sello usado por los insurgentes así como por retratos de los señores don Miguel Hidalgo y Costilla y don José María Morelos y Pavón, también lleva una reproducción facsímil y una transcripción del decreto dado por el generalísimo José María Morelos y Pavón el 5 de octubre de 1813 aboliendo la esclavitud, la importancia de tal documento no escapa a persona alguna. Así mismo el tomo incluye un prólogo de B. Costa Amic explicando el por qué se incluye la selección biografía en la Biblioteca Mínima Mexicana, de Libro Mex.

(En nuestro próximo número daremos cuenta de los otros cinco volúmenes, que se han publicado).

LA INDUSTRIA DEL ALGODON EN MEXICO 1833 POR DON ESTEBAN DE ANTUÑANO. AYER, HOY Y MAÑANA

Un volumen de 18.5 centímetros x 12.5 cms., una introducción del autor de la página 8 a la 11 y texto de la 13 a la 95, e índice de la Pág. 97 a la 103. Editado por Librería de Manuel Porrúa, S. A.

Manuel Porrúa, el conocido bibliófilo mexicano, se ha echado a cuestas la tarea de reproducir una serie de trabajos sobre cuestiones económicas e industriales de México, con la denominación genérica

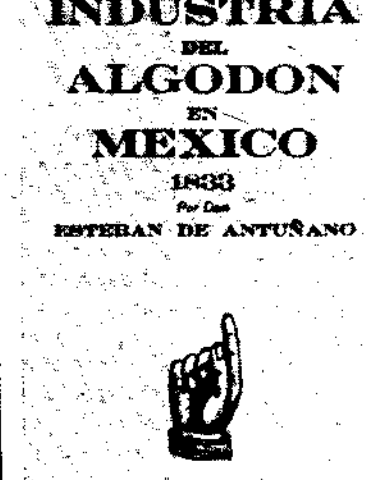

de Ayer, Hoy y Mañana. Su loable finalidad es reeditar las investigaciones que sobre esa materia se han hecho en el pasado, las que actualmente se realizan, y el resultado o posibles derivaciones de ambas.

Para iniciar tal colección con gran atingencia se eligió un trabajo de don Esteban de Antuñano sobre el algodón.

El conocido industrial poblano publicó gran número de folletos sobre diversas materias industriales; algunos de ellos provocaron confusión en el público lector; tal sucedió con "El manifiesto sobre el algodón manufacturado y en greña" obra que viera la luz en el año de 1833. De Antuñano se vió en la necesidad de publicar un escrito, más que de ampliación, de explicación sobre el documento. Este se escribió en forma de diálogo entre el autor, que reviste la personalidad de un comerciante, y un tejedor de poca preparación cultural, va a hacer posible la explicación y aclaración de los puntos confusos.

El libro puede reducirse a unas cuantas tesis principales y que son: La prohibición de la importación de productos de algodón para fomentar el consumo de los producidos en el país; el aprovechamiento de los terrenos del Estado de Veracruz por las facilidades que ofrece para cultivo de ese arbusto; la conveniencia de la instalación de las plantas despepitadoras en el mismo lugar de la cosecha.

Elogia el establecimiento del Banco de Avío como órgano de financiamiento para la siembra, recolección e industrialización de la fibra. Así mismo, preconiza modernizar la industria por medio de la importación de maquinaria textil y de técnicos que enseñen a los mexicanos a manejar tal maquinaria, para seguir el ejemplo de los Estados Unidos y obtener un rápido progreso.

Por lo que se nota, se trata de un libro muy interesante para la Historia de la Industria en México.

J. C. R.

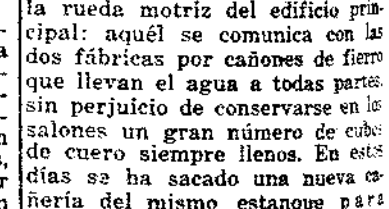

Obras de Reciente Adquisición

082.1(72) I. P. G. H.
SOTO CARDENAS, Alejandro.
Misiones Chilenas en los Archivos Europeos, México, Gráfica Panamericana, S. de R. L., 1953, 295 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 149.

082.1(72) I. P. G. H.
VALCARCEL, Luis E.
Altiplano Andino, México, Edit. Fournier, S. A., 1953, 141 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 156.

082.1(72) I. P. G. H.
VARGAS O. P., José María.
Ecuador: Monumentos Históricos y Arqueológicos, México, Edit. Cultura, 1953, 114 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 163.

082.1(72) I. P. G. H.
VELAZQUEZ, María del Carmen.
México, Centroamérica y Antillas, México, Edit. Cultura, T. G., S. A., 1953, 124 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 160.

082.1(72) I. P. G. H.
VERLINDEN, Charles.
Précédents Medievaux de la Colonie en Amérique, México, Edit. Fournier, S. A., 1954. 61 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 177.

082.1(72) I. P. G. H.
WILLMES, Emilio.
Brasil, México, Edit. Fournier, S. A., 1953, 110 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 169.

082.1(72) I. P. G. H.
WORMINGTON, Hannah M.
Origins, México, Talls. Edimex, S. de R. L., 1953, 110 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 153.

Fichas Para la Historia de la Industria • La Fábrica de "El Tunal"

Por J. F. RAMIREZ

(Continuación)

Hasta que nuestros amigos de ultramar se hubieron marchado y pasó un tiempo suficiente para asegurarse que no tendríamos postdata, se puso en camino la desgraciada colonia industrial, a la cual siguió la maquinaria, transportada desde Matamoros en carretas y al lento paso del buey, viva imagen de nuestra marcha social. Un año redondo pasó entre estos preliminares, y otro año en armar las máquinas y facilitar su movimiento, por nuevos contratiempos que no es del caso referir. La paralización del capital invertido, los enormes gastos de obras muertas y los sueldos de tantos empleados, abrieron una inmensa brecha en la fortuna de los empresarios, bien débil para resistirlos. En tan angustiada situación, y como un recurso desesperado, ocurrió el señor Ramírez al banco de avío, solicitando un auxilio de 20 a 30,000 pesos, acompañando comprobantes del estado que guardaba la empresa y de las desgracias que había sufrido por causa de la nación; más no se le contestó ni aún de enterado.

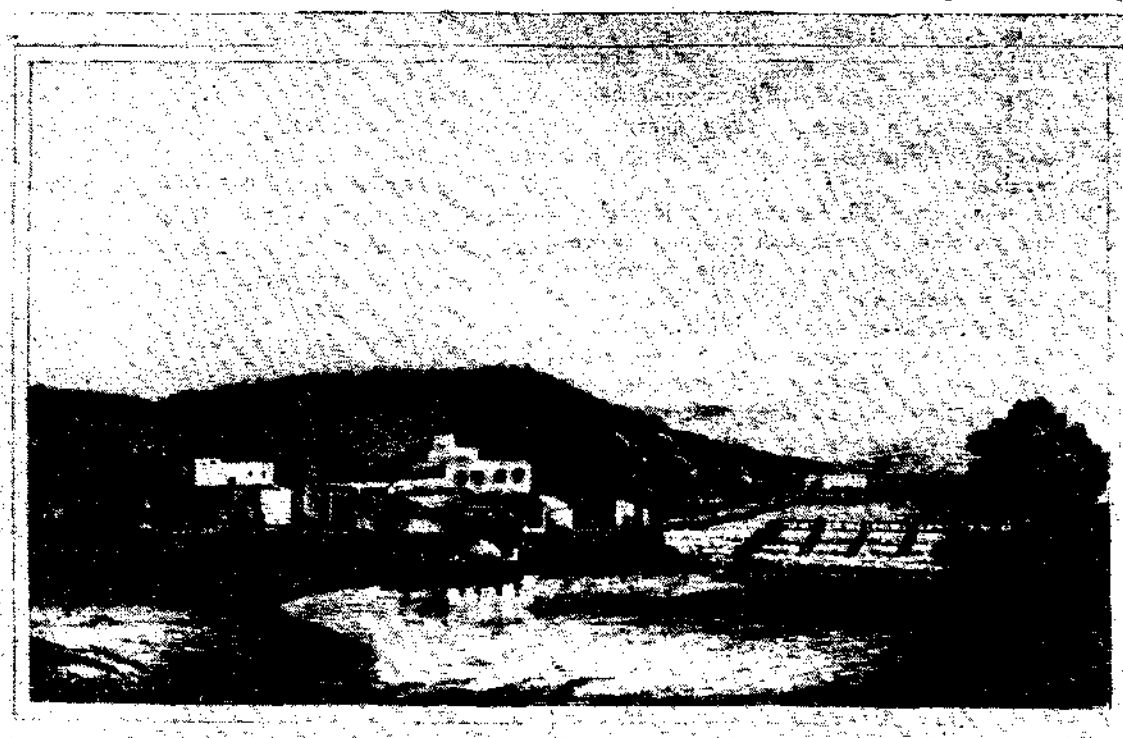

Bregando con la mala suerte, con las crecientes del río, que se llevó a última hora una parte de la presa, con los aluviones que destrozaron las atarjeas, con los malos vecinos que le abrían las sangrías para regar sus tierras, en fin, contra todas las plagas, se apareció un tropiezo que debía ser el consumátum de las desgracias; había ya concluídose una parte de las contratas celebradas con la gente traída de los Estados Unidos, y las otras debían expirar antes de que la fábrica se pusiera en movimiento: la mayor parte eran mujeres jóvenes muy hábiles en su profesión que no se manifestaban del todo contentas con su situación, y que relegadas en un lugar, todavía solitario, debían hacer comparaciones nada ventajosas; este sobresalto pasó, pues lo más escogido de ellas renovó sus contratos. Los telares y malacates rompieron al fin su marcha regular en enero de 1841, después de cuatro años de fatigas y congojas, aunque envueltos todavía entre los escombros y materiales de reparaciones y construcciones.

La compañía ha continuado fomentando su empresa sin poder aún sacar su capital; poco después hizo un nuevo pedido de máquinas y de útiles que le faltaban, al mismo tiempo que de una maquinaria completa para otra compañía nuevamente fundada, y que debe estar ya en corriente a 45 leguas de Durango. Desde el día del pedido se comenzaron a calcular sus probables desgracias, y como en ese tiempo no había rumores de reclamos, ni parecía que podía tenerse nada de la potente cólera de Júpiter, los sobresaltos y los temores se dirigieron hacia Neptuno. Túvose al fin la sorprendente noticia de haber llegado a puerto sana y salva, y siendo contra lo natural que pudiera escapar de algún riesgo, se esperó saber si habría naufragado en tierra como la del señor Flores: súpose al fin que se había puesto en camino, y entonces sólo quedó el temor de un diluvio o de un terremoto que sepultara las carretas; nada de esto hubo; mas tampoco escaparon al látigo de la fortuna: en el momento mismo que pasaban el río se levantó repentinamente un furioso vendaval, dejando sepultadas algunas en las aguas, y perdiéndose por consiguiente la maquinaria que portaban. No se había contado con Eolo. Lo particular de este acontecimiento es, que siendo las cajas pertenecientes al Tunal, en cantidad mucho menor que las de la otra, los dueños perdieron un número igual, para que una y otra empresa quedaran igualmente incompletas y perjudicadas.

Inmediatamente se trató de reponer el daño haciéndose un nuevo pedido a los Estados Unidos de los útiles desgraciados y de otras especies de consumo: éstas no naufragaron ni en Júpiter, ni en Neptuno, ni en Vulcano, ni en Eolo; pero sí encallaron en la aduana, que hizo escrúpulo en dejar pasar unos barriles de esmeril de aceite de ballena y otras friolera s semejantes que nada valían en sí mismas, pero que hacían una inmensa falta a los interesados: resonó la tremenda palabra comiso, la justicia metió la mano, hubo sentencia condenatoria en primera instancia, y un recurso al Exmo. señor presidente libertó a los interesados de la confirmatoria; más como se salvaron pagando los derechos, los gastos, &c. &c., resultó que compraron nuevamente aquellas especies, pues ya se ha dicho que intrínsecamente valían muy poco. Hé aquí la parte histórica de la fábrica de tejidos del Tunal, para que si algún día se escriben los anales trágicos de la industria mexicana, no se olvide este episodio.

La adjunta lámina representa el modesto establecimiento, que encontrarán mezquino los que han visitado esos edificios suntuosos que rodean a México; si lo examinaran de cerca confirmarían su juicio, porque allí no se encuentra una piedra que no tenga un destino y se utiliza aún el agua de las filtraciones; ella sirve para cultivar el jardín que se presenta en primer término. Economía, y economía muy severa, es el orden del día, y todo corresponde a este principio.

La maquinaria es movida por el río del Tunal conduciéndose sus aguas por una acequia de media legua de longitud, abierta en la falda del cerro, hasta llegar a la espalda del edificio principal que se ve en segundo término; el agua reposa aquí sobre un banco inmenso de cantería que se ha aprovechado útilmente; en él se abrió un foso bastante profundo que recibe los derrames naturales de la acequia, y sirve también de desagüe durante la suspensión de los trabajos. Después se ha prolongado la acequia sobre el mismo banco de cantería para introducir el agua en el edificio adherente de dos pisos, que se ve en primer término.

Ambos edificios son de cal y canto y el principal tiene treinta varas de longitud sobre once de latitud, distribuido en tres pisos. El resto de la fábrica son habitaciones de los empleados, incluso una pequeña vivienda que temporalmente ocupan los dueños. El arco dibujado a la izquierda conduce a un segundo patio y en él están los almacenes de algodón, de herramientas, la fundición, fragua, carpintería, y otras oficinas necesarias en esta clase de establecimientos.

A la izquierda de las fábricas dibujadas, y conservando siempre la alineación, se han construído cuadras de casas destinadas a la gente operaria ocupada en el establecimiento; alrededor de ellas se han hecho varios plantíos de árboles, que aún no se pueden lograr por el funesto espíritu de destrucción y abandono que se manifiesta en nuestro pueblo respecto de arboledas; sin embargo, se tiene cuidado de reponerlos continuamente; en cada cuadra hay una cloaca común; otra se encuentra en el segundo patio del establecimiento y una tercera es anexa a los salones de hilados y de tejidos, para conservar el posible aseo en todo el establecimiento. Un empleado suyo está encargado de la policía interior y exterior, y un juez de paz conserva el orden, no teniendo felizmente mucho que hacer. Las fábricas distan del río cosa de sesenta varas, y a las márgenes de éste se ha plantado un hermoso bosque que sirve de barrera y de ornato. Se llega al establecimiento por una calzada abierta en la roca, siguiendo la falda de la montaña.

En el salón de tres pisos se había reunido primitivamente toda la maquinaria, ocupándose el primero con el despepitador y vareador (Picker); mas habiéndose presentado tres peligros de incendio, se pensó en alejar aquellas máquinas para evitarlo, y en tomar otras medidas precautorias. Esto dio origen a la construcción del salón anexo, que con la misma latitud, sólo tiene veinte varas de longitud y dos pisos. Todo él descansa sobre el mismo banco de cantería, y como se aproximó más al cerro, las vigas descansan sobre este lado sobre la roca tajada perpendicularmente; los despepitadores no presentan hoy peligro alguno, porque en la cantera se abrió también un cajón de suficiente profundidad y extensión para recibir el algodón que despiden, quedando subterráneo y cubierto además, con un terrado que impedirá la comunicación del fuego, aun cuando se incendie. Ultimamente, en la falda de la montaña y a una altura dominante, se ha construído un estanque circular que se mantiene siempre lleno de agua por medio de una bomba adaptada a la rueda motriz del edificio principal: aquél se comunica con las dos fábricas por cañones de fierro que llevan el agua a todas partes, sin perjuicio de conservarse en los salones un gran número de cubos de cuero siempre llenos. En estos días se ha sacado una nueva cañería del mismo estanque para construir una fuente en el patio exterior que forman los tres lados de las fábricas, como se ve en la lámina. En él había puéstose el asoleadero del algodón, mas ahora se ha mudado al techo del edificio nuevo, y el terreno quedará expedito para recibir una arboleda que mitigue la impetuosidad de los vientos allí reinantes y los ardores del sol.

(Continuará)

La avanzada a pie tardó 8 días para llegar al Río "Jataté".

El avión fué recibido con júbilo no sólo por los expedicionarios, sino también por los lacandones.

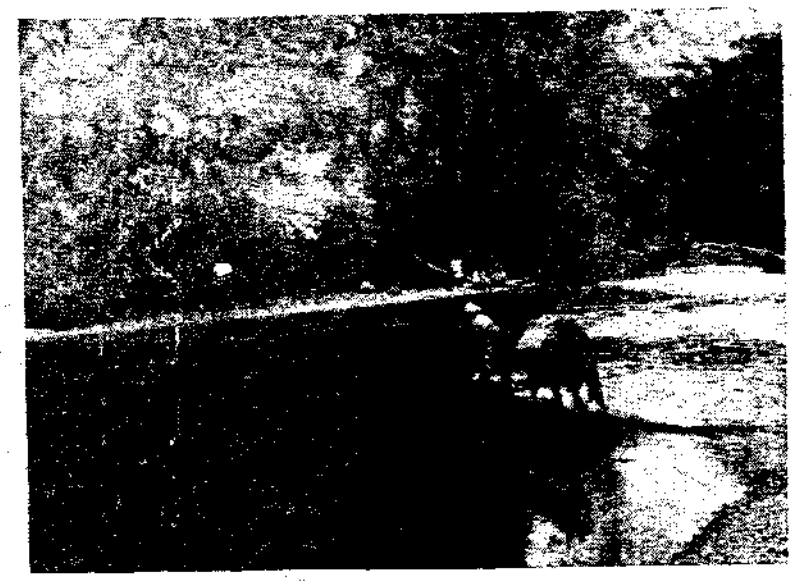

Los dos organizadores precedieron a caballo desde Las Margaritas con el objeto de abrir el campo aéreo en San Quintín.

Exploraciones en la Zona Lacandona del Lago Miramar, en Chiapas

Durante el año de 1954, el Centro de Investigaciones Antropológicas de México planeó una expedición a la zona oriental, no explorada cientificamente, del Estado de Chiapas, aproximadamente entre 16o. y 17o. latitud norte y entre 90o., 45 y 91o. 45 de longitud oeste. En esta primera temporada se concretó a explorar los alrededores del lago Miramar por medio de varias disciplinas. Se programó la salida para principios de febrero de 1955 para terminar alrededor del comienzo de las lluvias del mismo año.

La expedición pudo cumplir con su programa, saliendo de la ciudad de México los organizadores Juan Leonard y Federico Peterson en un jeep y enviando gran parte del equipo en un camión. En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se hicieron arreglos para que un avión introdujera los 1,000 kilos de equipo y los dos organizadores, con los brecheros necesarios, precedieron la expedición a caballo desde Las Margaritas, con el objeto de abrir el campo aéreo en San Quintín. La avanzada a pie tardó unos 8 días para llegar al río Jataté.

No se sabía si los lacandones todavía habitaban en esta región, ya que acostumbran cambiar su estancia cada 5 años después de agotar las tierras para la agricultura. Sin embargo después de aventar algunos cohetes llegó casi íntegro el grupo de lacandones que vive aproximadamente a una hora río arriba sobre el Jataté; llegó en cayuco, que debe prestar un gran servicio para pasar los ríos.

Los lacandones saludaron a los dos expedicionarios como viejos amigos, pues ya los conocían de un viaje anterior a esta zona. Inmediatamente se ofrecieron a ayudar a pasar el equipo en su cayuco y jalar la reata de un lado a otro para pasar los caballos y las mulas. Después de establecido el campamento en San Quintín, generalmente los lacandones ayudaron en la quema y pronto pudo la expedición avisar por radio a Tuxtla que estaba listo el campo para que entrara el avión. Los lacandones ya están acostumbrados a ver aviones. Es este un fenómeno interesante en una cultura de nivel atrasado. Repentinamente se encuentra ante rasgos avanzados de civilizaciones desarrolladas que interpretan de acuerdo con sus propias ideas. Esta vez tuvieron ocasión de conocer lo que significa un radio. El lacandón Vicente Bor dió una interesante explicación de lo que es un radio al decir que es "como los dioses que se mueven por el aire sin que se les vea".

El avión fué recibido con júbilo, no sólo por los expedicionarios que ya tenían pocos comestibles, sino también por los lacandones por saber que les traían regalos tales como: telas, machetes, gargantillas y pañuelos.

Durante su visita en nuestro campamento los lacandones comieron con los expedicionarios y les pareció sabrosa toda la comida, con excepción de aquello que estaba cocido con leche.

En esto se parecen a los chinos que se horrorizan de la leche, pero les parecen sabrosísimos los piojos.

Llegó el segundo grupo de científicos: doctor H. K. Erban, geólogo del Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma; el doctor Ernest R. Sohns, botánico de la Institución Smithsoniana; y el doctor Felipe Baer, lingüista del Instituto Lingüístico de Verano, México, D. F.

A la llegada de estos expedicionarios ya estaba casi terminada la brecha al lago Miramar y se pudieron iniciar los trabajos cuyos resultados han sido muy halagadores, pues indudablemente se pudo cumplir con el programa.

Se investigó la mitad del lago Miramar en su parte occidental y algunas regiones meridionales, concretándose a observaciones superficiales en las otras partes.

Los valles y las colinas del Jataté y del Perlas y entre el Perlas y el lago fueron modelados por la erosión de las piedras más o menos blandas del Terciario. Lo mismo puede decirse de la Planicie de San Quintín, que se formó por el acarreo de ambos ríos. Es de interés, que en dos puntos se hayan producido terrazas.

El Valle de Chumhuitz es un valle seco, que se encuentra en el núcleo sinclinal. Es muy posible que aquí las capas terciarias del núcleo sinclinal se hayan erosionado hasta dejar las calizas cretáceas más duras. Más tarde pudieron cooperar en el desarrollo, las fallas en los huecos de las calizas.

Es de interés, que el total de la región, formada por calizas en los alrededores del lago, muestren fenómenos cársticos. ("Karst", del alemán: se trata de fenómenos de una disolución y erosión química extrema la cual se realiza en regiones de subsuelos de caliza y de clima húmedo. Ya que estos fenómenos en su forma ideal se encuentran representados en las montañas del "Korst" (Kras) de Yugoeslavia, se acostumbra en la terminología geológica el uso de este nombre). Constan aquí en Miramar, ante todo de cuevas, en parte de grandes dimensiones, y ricamente decoradas con estatactitas y estalagmitas; en una circulación casi exclusivamente subterránea de las aguas, de hundimientos producidos por derrumbes y los peñascos relacionados con ellos.

De interés son también los manantiales azufrosos, que llevan gases sulfídricos, pues sus aguas provienen de la Laguneta del Lagarto, laguna totalmente cerrada, cuyas aguas están estancadas y contienen muchas materias orgánicas en descomposición. Estas aguas de la laguneta se mueven dentro de las grietas de las rocas calizas casi por un kilómetro, para finalmente salir el nivel del lago Miramar como manantiales azufrosos.

Otro hallazgo de interés, que no ocurre con frecuencia son los bancos en las orillas del lago, formados por pseudo arrecifes de algas verde-azul, en conjunto con la incrustación caliza, expuestas a las aguas del lago.

Las formas estudiadas de estos pseudo-arrecifes son muy semejantes a los bancos de corales, que se encuentran en el mar.

BOTANICA

Según las investigaciones se pudo comprobar que la selva que rodea el lago Miramar puede clasificarse como una jungla secundaria, lo que significa que en un tiempo la mano del hombre había transformado la selva en parte, derribando los grandes árboles para utilizar el terreno como milpas, y la madera en la construcción de casas, dejando los maderos no utilizables para leña. El botánico recogió aproximadamente 700 ejemplares en duplicado con el fin de dejar un ejemplar de cada especie en la Universidad Nacional Autónoma de México y llevar otro a los laboratorios del Instituto Smithsoniano de Washington, para su análisis. El botánico quedó muy satisfecho por lo que consideró necesario repetir su visita a fines de diciembre de este año o a principios de 1956 con el fin de ver algunas de las especies en flor.

En el Instituto Smithsoniano las plantas están en manos de especialistas. Los helechos los estudia el doctor C. V. Morton; las bromalias el doctor Lyman Smith; las demás plantas fanerógamas el doctor Rudd; en tanto el mismo Sohns estudia las gramíneas, de las que encontró 139 especies (en México se conocen 850).

LINGUISTICA

El doctor Felipe Baer quedó sorprendido al encontrar grandes diferencias dialectales en el idioma hablado por el grupo lacandón que

(Sigue en la página 4)

"Los dos mayores y los dos segundos, formando parejas matrimoniales"—(Ymbor y Nabor hermanos y esposos).

Uno de sus elementos de vida es la pesca. (Pesca de sardinas).

Tampoco se sienten atraídos a otro grupo de indígenas.

Esposa de Nabor, Jorge Kin-I-Yuk.

"El lacandón Vicente Bor dio una explicación de lo que es un radio, al decir que es "como los dioses que se mueren por el aire sin que se les vea".

BIBLIOGRAFOS MEXICANOS

Las Bibliotecas de Eguiara y Beristáin

Por Joaquín GARCIA ICAZBALCETA

Una promesa solemne, hecha en la introducción de nuestras MEMORIAS, nos pone a todos en obligación de emprender estudios parciales que algún día sirvan para escribir la Historia de la Literatura Mexicana: obra grande, que la Academia Española ha declarado caber bien en el campo de nuestras labores. Tenemos ya entre nosotros quien haya contribuido por su parte, y muy liberalmente, al desempeño de la obligación contraída: todos hemos leído y celebrado el precioso trabajo en que nuestro estimado amigo y colega el señor Roa Bárcenas ha sacado de la oscuridad la vida de nuestro insigne dramático Gorostiza, y hecho el análisis de sus obras. Nos cabe, sin embargo, el sentimiento de que, por razones particulares, no se honren también las MEMORIAS con la biografía del inolvidable poeta controversista D. José Joaquín Pesado, que debemos a la pluma del mismo académico: bien que, ya impresa, puede el público aprovechar sus útiles enseñamientos.

No es tan alto el asunto con que ahora pretendo ocupar vuestra atención. Intento únicamente traer a vuestra memoria los trabajos de dos beneméritos mexicanos que preservaron del olvido los nombres de nuestros escritores, y allanaron así una buena parte del camino que nosotros debemos recorrer.

Tarea vana emprendería el que quisiera escribir la Historia de una Literatura, sin hacer antes profundo estudio de las obras que la forman; pero ya se advierte que a todo debe preceder el conocimiento de cuáles son esas mismas obras, quiénes sus autores, en qué tiempos y en qué circunstancias escribieron. Por eso se ha dado siempre honroso lugar en la estimación de los sabios a las **Bibliotecas** o Catálogos de Escritores. Todas las naciones han procurado formar las suyas, ora generales, ora particulares de alguna provincia ó ciudad. Las universidades, los colegios, las órdenes religiosas, han hecho también diligencia para conservar la memoria de los escritores que les pertenecieron. Otros han preferido seguir su propia inclinación y reducirse a autores de épocas determinadas de materias predilectas. Y no son, a fé, estos trabajos parciales los menos útiles, porque en las letras la extensión es enemiga de la profundidad, y no es dado a hombre alguno abarcar un campo tan vasto como el de una **Biblioteca Nacional**, sino es aprovechando los trabajos de otros que por haber recogido su vista a menor espacio, han podido examinarle con mayor cuidado y registrar hasta sus últimos rincones.

Muchas causas contribuyeron a que se retardase entre nosotros la aparición de una **Biblioteca**. El antiguo pueblo que ocupaba este suelo no conocía las letras, y con eso tenía dicho que no podía tener escritores ni literatura. Su imperfectísimo sistema de representar los objetos e ideas, tenía que limitarse a satisfacer, hasta donde podía, las necesidades más urgentes de la sociedad, sin aspirar a otra cosa. Así es que no se empleaba sino en registrar los tributos de los pueblos, en señalar los límites de las heredades, en recordar las ceremonias de la religión, y en contribuir a conservar la memoria de los sucesos más notables, que aún con ese auxilio habrían perecido, a no perpetuarse en las tradiciones recogidas por los primeros predicadores del Evangelio. Los indígenas comenzaron a ser escritores cuando la conquista puso en sus manos el alfabeto. Entonces se dieron algunos a la composición de anales y memorias históricas, único género en que se ejercitaron su pluma, y no con gran brillo ni exactitud. Si otras ciencias entraban en la civilización azteca, no hubo en la raza azteca quien nos trasmitiera de un modo satisfactorio los conocimientos de sus antepasados.

Por consecuencia de la conquista se formó presto una nueva generación ya puramente española, ya mezclada, que se hizo notable por la agudeza de ingenio, la maravillosa aptitud para recibir enseñanza, la precocidad de las facultades intelectuales. No pocos testigos imparciales nos han dejado expreso testimonio de ello. Con ese elemento robustecido por los españoles que continuamente venían a esta tierra, y entre los cuales no faltaban claros ingenios y maestros consumados, en breve se desarrolló el movimiento literario, y a poco más de mediado el siglo se escribían en México obras de ciencias sagradas y filosóficas que, como las de Fr. Alonso de la Veracruz y Fr. Bartolomé de Ledesma, alcanzaron la distinción de ser reimpresas en España. Aquella fué también la época de los asombrosos trabajos filológicos de los religiosos, y de las crónicas y relaciones históricas, unas escritas por los indígenas, y otras, las más preciosas por los mismos misioneros.

Al comenzar el siglo XVII había ya, sin duda, materiales bastantes, para echar los cimientos de un Catálogo de Escritores, y ojalá que alguien se hubiera acordado de hacernos tan inestimable servicio; pero el trabajo paciente y opaco de un autor de **Biblioteca** se avenía mal con la índole de nuestro ingenio, más inclinado siempre de suyo al brillo y gala de la poesía, o en otro tiempo, a las agudas investigaciones metafísicas, que a los estudios lentos y acompasados del bibliógrafo. En esto, como en todo, llevaron la palma los misioneros: ellos nos dejaron mención especial de muchos escritores de su hábito que ilustraron estas regiones, y cuya memoria habría perecido si faltara esa piadosa solicitud de sus hermanos.

Hacia aquellos tiempos (1629), un limeño publicaba en España el primer ensayo de una **Biblioteca** especial de América. Su obra **Epitome** de otra más grande, que existió, pero que nunca ha llegado a encontrarse, abraza en breves páginas lo que a nosotros toca y mucho más, porque es **Oriental y Occidental, Náutica y Geográfica**. Ya con saber esto es de considerarse cuán reducido papel haremos allí; pero así y todo, debemos agradecer a Pinelo un trabajo que abrió camino a otros, y que contiene noticias de no escasa importancia. En el mismo siglo escribía el gran D. Nicolás Antonio su asombrosa **Biblioteca Hispana**, en que hay tanto nuestro; y al principiar el segundo tercio del siguiente (1737), el infatigable colector y editor D. Andrés González de Barcia, que fué hallado digno de ocupar un asiento entre los fundadores de la Real Academia Española, tomó el **Epítome** de Leon Pinelo, y sin mudarle título ni nombre, le convirtió en tres volúmenes de a folio. A tener Barcia tanta curia como erudición y amor al trabajo, nos habría legado un obra inestimable; pero aquel océano de títulos y fechas hierve en escollos de erratas y trastrueques.

Aunque muchos materiales estaban ya colegidos, no contábamos todavía con una obra destinada a tratar exclusivamente de los escritores de México, y que diera noticias de sus vidas, al par que de sus obras las **Bibliotecas** de Pinelo y de Barcia omiten totalmente la parte biográfica, y no son más que

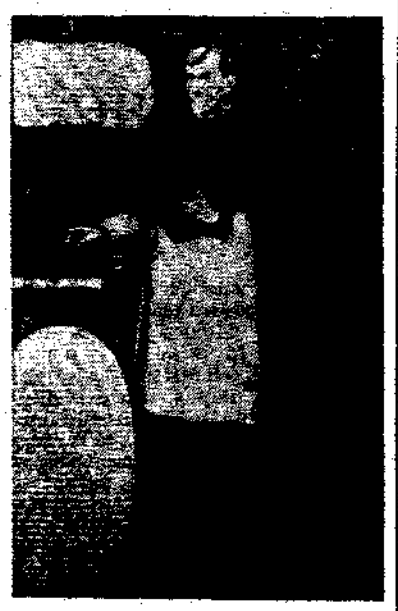

descarnados catálogos de libros y manuscritos. Fué preciso que una injuria gratuita viniera a lastimar los ingenios mexicanos, para que se resolvieran por fin a reunir en un cuerpo y presentar al mundo el inventario de nuestras obras literarias.

D. Gregorio Mayans y Císcar publicó en Madrid, el año de 1735, una colección de Cartas Latinas del erudito deán de Alicante, D. Manuel Martí. En una de ellas (1a. 16a. del libro 7o.) dirigida al joven Antonio Carrillo, el deán, en quien la erudición clásica no excluía una incompleta ignorancia del estado intelectual de los dominios de su propia nación, se propuso persuadir a Carrillo que fuese a hacer sus estudios en Roma, y abandonase su intento de trasladarse a México. Con tal ocasión le pregunta, qué fin podía llevarle a México, vasto desierto literario, donde no hallaría maestros ni discípulos, ni quien estudiase, o a lo menos quisiera estudiar, porque todos aborrecían las letras. "¿Qué libros registrarás?" exclama: "¿Qué bibliotecas frecuentarás? Buscar algo de esto allá, es perder el tiempo: déjate de niñerías, y encamina-

(Sigue en la página 6)

Exploraciones...

(Sigue en la Página 3)

se encuentra en el Jataté comparado con los lacandones que se encuentran en Peljá.

El doctor Baer está preparando un estudio comparativo de ambos dialectos y posiblemente pueda llevarse a cabo la aplicación de los últimos métodos "estatigráficos" iniciados por el doctor Swadesh que consisten en comparar las diferencias entre dos idiomas o dialectos a base de un vocabulario de ciertas palabras básicas. Con esto se calcula el tiempo que han estado separados los dos grupos.

También sirvió de intérprete para el etnólogo Juan Leonard y pudo así lograrse obtener un conocimiento de la filosofía de estas gentes y otros datos que solamente pueden conocerse si se habla en el idioma propio de las personas.

El español que hablan estos lacandones es altamente rudimentario y solamente uno de ellos tiene la posibilidad de conversar en un idioma español que no usa la "I", ni verbos y gesticula mucho con las manos.

ETNOLOGIA

La situación como la encontró el etnólogo Leonard al visitar a los lacandones fué la siguiente: un grupo de 12 personas que constituye el remanente de un grupo de 2 familias que se separó de la tribu del río Lacanjá hace aproximadamente 50 años. Esta separación se debió a dificultades que tuvieron dos hombres por una cierta mujer.

Desde entonces han seguido este tipo de dificultades solucionándose cada vez con nuevas separaciones, razón por la cual ha quedado reducido en esta forma el grupo que vive sobre el Jataté. El etnólogo se ocupó inmediatamente a su llegada de preparar tablas genealógicas de cada uno de los componentes de este pequeño grupo. Con esto se dió cuenta de que existen lazos consaguíneos entre todos ellos. Hay una madre de aproximadamente 55 años (Nabor I) que tiene 5 hijos de un primer matrimonio; 3 hijos y 2 hijas. Los dos mayores y los dos segundos formando parejas matrimoniales y el menor forma pareja con su pequeña media hermana nacida del segundo matrimonio de la vieja Nabor con el joven Kin I. El primer esposo de Nabor tuvo otra mujer de la que nació Bor que por tanto es medio hermano de los 5 hijos de Nabor I, Bor tiene dos hijos Kin II casado con su media tía Nabor II y que ya estaba casada con su hermano, y el pequeño Kayyum de 6 años, que no tiene esposa futura a menos que el niño que está por nacer sea mujercita.

Esta situación es resultado del aislamiento en que viven, pues no han podido reconciliarse con sus congéneres, pero tampoco se sienten ellos atraídos a otros grupos indígenas. No tienen afinidad con nuestra civilización, como lo expresó enfáticamente Vicente Bor a quien le parece maravilloso el paraíso junto al río Jataté en donde vive de lo que la tierra y el agua le dan.

De lo que ocurre con el hombre del Más Allá tienen ideas muy fijas y detalladas, por lo que no vierten lágrimas cuando muere una persona. Al morir el alma baja a un lugar debajo de la tierra en donde se encuentra un inundo con una cantidad fija de almas, por lo que en el momento de entrar un alma inmediatamente sale otra que se dirige al cielo inferior. De este cielo inferior va pasando por muchos cielos de interminable número.

Durante la estancia de la expedición murió uno de los lacandones, Kayyum, cuya mujer Nakín estaba por dar a luz. En el momento en que sintió que se le acercaba la muerte llamó a todos e hizo su testamento repartiendo sus bienes entre aquellos que más quería.

Desgraciadamente los expedicionarios no pudieron salvar a Kayyum. Se le dieron varias medicinas, después de consultar los síntomas con un doctor en Tuxtla Gutiérrez, por medio del radio. También el Instituto Lingüístico de Verano envió a una enfermera en un avión para darle a Kayyum una inyección, pero ya era muy tarde y murió al poco tiempo. El entierro se hizo casi inmediatamente. Se coloca al muerto en su hamaca. Con esto el alma del difunto se identica con el sol que baja todas las noches debajo de la tierra en una hamaca. En vista de que en las cercanías ya no existe la materia prima para la manufactura de hamacas, en esta ocasión y para no perder la hamaca, improvisaron una con ramas que colocaron dentro de la fosa y sobre ésta recostaron a Kayyum. Debajo de los brazos colocaron unas tortillas y una mazorca, las que habrían de servirle como comida en el Más Allá, pues, como dicen ellos, allá no hacen comida al estilo lacandón. Llevaba además en las manos dos huesos largos de Saraguato y dos mechones de su propio pelo: los huesos para aventarlos a los perros que le atacaran en el camino y el pelo para los pollos que quisieran comer el alma.

ARQUEOLOGIA

El propósito primordial de esta disciplina era confirmar la presencia de los lacandones en el tiempo de la Colonia, según los cronistas. Efectivamente, el arqueólogo Federico Peterson localizó una ciudad de unas 200 casas, todas derrumbadas y destruídas, que corresponden al número de casas que calculan los cronistas.

Se encontraron además dos muelles en diferentes partes del lago usados por estos mismos pobladores, ya que eran del mismo tipo rudo de construcción que los basamentos de las casas.

Se hicieron excavaciones en las cuevas cercanas al campamento en que se encontró cerámica del Período Clásico, es decir, de aproximadamente 1,400 años. Con estas dos fechas separadas por el tiempo más de mil años se presenta el problema de encontrar la continuidad entre ambos periodos para poder decir si los lacandones habitaron el lago durante todos los siglos intermedios.

Así pues quedan varios asuntos pendientes para la siguiente temporada de trabajos, que ya está organizando el Centro de Investigaciones Antropológicas de México con el fin de salir posteriormente desde fin de este año.

AVENTURAS INTELECTUALES A TRAVES DE LOS NUMEROS

Por el Lic. Alfonso CRAVIOTO

Continuamos con la publicación del interesante artículo "Aventura intelectual a través de los números", que iniciamos en el número 34 de este Boletín.

Y ¿qué somos los números sino la organización comprensible y categórica de la Unidad? Imagina un número 1 en medio de dos espejos paralelos, ¿qué resulta?... Una proyección indefinida de unidades hacia un lado; otra proyección indefinida de unidades hacia el otro lado; estas son las escalas numéricas, con apariencia de escalas diferentes. E imaginando que el sistema de espejos, sin perder su paralelismo, gire hacia todos los puntos, en rotación esférica, resulta como un faro central proyectando ráfagas de unidades en todas direcciones, y poblando con ellas todos los rincones del espacio, que se convierte así en una esfera inmensa de unidades sin confusión, que son ya el infinito organizado.

Volvamos a las simples escalas. Tenemos una ráfaga horizontal de unidades hacia un lado. Tenemos otra ráfaga horizontal de unidades hacia el lado contrario. ¿Cómo organizar esta engañosa monotonía, dándole al mismo tiempo variedad y comprensión categórica e inconfundible? ¿Cómo sacarlo todo de la Unidad? Por medio de lo que ya sabéis desde hace dos mil años. Por medio de la Cruz que se eleva señalando el camino del amor y de la aritmética trascendental; pues el amor es el ritmo, el amor es la suma y la Cruz es el signo de Sumar. El verdadero Fiat transformador es el ritmo, la suma; y la ley fundamental de todo lo que existe es la ley del ritmo. Uno más uno igual a dos, como suprema ley analítica; y uno más uno más uno, más uno... igual con el infinito, como suprema ley sintética.

La numeración es la unidad sumada y jerarquizada en el orden más estricto, uno más uno igual a dos; dos más uno igual a tres; tres más uno igual a cuatro... y así sucesiva e inacabablemente pues al número más grande siempre se le puede agregar una unidad.

Resulta, pues, que cualquiera, sabiendo contar, tiene ya una idea clara del infinito ordenado y categorizado en una sola dirección. Si este sistema de numeración se hace girar como un radio, se obtendrá una serie de círculos concéntricos que girando a su vez engendrará una serie de esferas cada vez más grandes y en las que cada esfera corresponderá exactamente a un número sucesivo. La esfera del 1 será la más pequeña, e irán creciendo en proporción la esfera del 2, la esfera del 3, etc. La cabeza del que piensa en esto quedará exactamente en el centro de este sistema de esferas que lo acompañará siempre y a cualquier lugar a que se traslade; y como lo mismo puede decirse de cualquier cabeza y de cualquier cosa, resulta que el infinito es comprensible para todos; que cada uno lo lleva dentro de sí; que en todas partes empieza y en todas partes se encuentra al mismo tiempo; y que el infinito posee por lo tanto el don de la perfecta ubicuidad. Y el contacto e interferencia de estas esferas, con las innúmeras esferas de los otros seres y cosas, marca la influencia, combinación y ligazón de todo lo que existe. La característica del infinito es que se le concibe pero no se le domina. Cualquier hombre, cualquier cosa, cualquier planeta, cualquier astro, al pensar en el infinito, siempre estarán en el punto de partida y siempre se encontrarán con la unidad inicial y con el uno más uno como clave del harmonioso laberinto. El infinito siempre comienza en cualquiera que piense en él. El pensamiento y el infinito son como dos trenes paralelos que marchan a idéntica velocidad.

Ven conmigo a hacer un pequeño viaje de exploración. Los numerolandeses, como nos llamas, tenemos como medio cómodo de transporte al número 10 que es casi una locomotora con su chimenea y con su rueda, y que se maneja con un volante que es la misma cruz, algo inclinada y convertida así en signo de multiplicar. A cada vuelta del volante se va colocando un 0 tras de mí; con sólo una vuelta ya te he llevado al 90; con otra más llegamos al 900; y con nueve vueltas hemos ido a .. 9,000.000,000 de números de distancia. Y si tú puedes contar a razón de 150 por minuto, y dedicas toda tu vida, sin comer, sin dormir, sin hacer otra cosa que estar contando siempre de uno en uno los números que hemos recorrido, encontrarás que en diez años apenas habrás llegado a contar 7,800 millones y todavía te faltarán 1,200 millones para seguir contando.

Y si en vez de 9 hubiésemos dado 24 vueltas al volante, con esos 24 ceros nada más te hubiera llevado hasta nueve cuatrillones de aquí Para que te imagines lo que es esto, pon a contar a la humanidad entera, a razón de los mismos 150 por minuto, y los 2 mil millones de hombres actuales, contando y contando juntos y sin cesar, en 450 mil años no alcanzarían a contar los nueve cuatrillones. Y ahora, doy vueltas al volante en sentido contrario: los ceros desaparecen, y hemos regresado de nuestra larga y pequeña excursión que hicimos sin habernos movido de aquí, pues en realidad fueron los ceros los únicos que se movieron un poco tras de nosotros.

Dí las gracias al 9 por lo cómodo e interesante del recorrido, y le dije que para sacar provecho de la excursión, si el secreto del rápido transporte consistía solamente en ponerse unos ceros por detrás, se me había ocurrido mejorar a los hombres con una verdadera alfombra mágica. Yo haría pintar en un tapete algunas docenas de ceros bien grandes; enrollando el tapete lo pondría a la espalda del que sentado en una silla quisiera hacer un viaje sin moverse, y luego desenrollando el tapete hacia atrás, para que aparecieran los ceros necesarios a la distancia deseada, se tendría un medio de transporte superior al cohete estratosférico.

El 9 replicó: Ese invento ya lo tienen ustedes en uso. He querido solamente darte una imagen numérica del pensamiento de los hombres que es como un cometa aritmético, una unidad con una cauda de ceros, y por eso el pensamiento humano llega instantáneamente a todas las distancias, a cualquier astro, a cualquier planeta, a cualquier rincón del infinito, sin que ustedes se muevan de su silla.

El pensamiento es sólo número y

(Sigue en la página 6)

El Doble Sacrificio de...

(Viene de la pág. 1)

se neutralizaba la coerción de las potencias europeas, en tanto que las huestes reformistas se reharían hasta consolidar su triunfo.

Desvanecida por distante lo mismo que por ineficaz, la sectaria inquina de Bulnes contra Juárez, ahora que se percibe fué una manera subrepticia de adular al Gral. Díaz, el Tratado Mac Lane, toma sus proporciones reales de mero esbozo circunstancial de convención diplomática, repudiado hasta por el Senado Norteamericano el 31 de mayo de 1860. Frente a la crítica moderna, no tuvo otro significado, que el de una finta de la visión política de Juárez, con fino sentido de la oportunidad, escabulléndose a representantes premiosos que anhelaban regresar a su país con aparentes resultados brillantes en sus actuaciones.

Sin embargo, la ficción falaz y calumniosa difundida por los conservadores, ha pretendido establecer un nexo entre la ejecución de las Leyes de Reforma, el reconocimiento del gobierno de Juárez por Estados Unidos y el Tratado Mac Lane, y como dice Roeder: "comprendiendo (el clero) que el reconocimiento americano servía de garantía para la nacionalización de sus bienes, recurrió al patriotismo con un celo tan tenaz que, DESDE ENTONCES A GENERACIONES DE MEXICANOS DEVOTOS Y MAL ENTERADOS, LES ENSEÑO QUE EL REFORMADOR QUE DESPOJO A LA IGLESIA CON UNA MANO VENDIO A SU PATRIA CON LA OTRA".

Víctima de la propalación tendenciosa de todas esas falsedades, murió Don Melchor Ocampo, sacrificado por el odio de un Obispo sectario que azuzó contra el noble reformador a las gavillas del fascineroso Cagiga, a quien remitió carta con un propio con instrucciones de que la aprehendiera y lo entregara a Márquez.

A las 2 de la tarde, del 13 de julio de 1861, lo fusilaron en Tepeji del Río, su cadáver fué colgado de un árbol.

El intelectual idealista que sacrificó su reputación a la supervivencia de la patria, —primera muerte civil— supo conservar para su muerte física, también una serena ejemplaridad. Su testamento concluyó con esta afirmación verídica: "MUERO CREYENDO QUE HE HECHO POR EL SERVICIO DE MI PAIS, CUANTO HE CREIDO EN CONCIENCIA QUE ERA BUENO".

ANTIGÜEDADES ZAPOTECAS

(Continúa)

"En el año de 1833, en que fuí á reconocer esos monumentos en unión de otros amigos que al efecto los invité, y acudieron gustosos, observé que los antiguos pobladores de aquel lugar no carecían de nociones de todas las ciencias que hoy día se practican, pues muy bien lo demuestran la estructura de esas fortalezas, fosos, murallas, y el mismo panteón donde sepultaban á sus magnates ó caudillos, de cuyo subterráneo saqué cosa de doscientas piezas de barro muy bien trabajadas y entre ellas varios vasos de barro como picheles, conserveras que imitaban en su construcción a las que hoy día usamos; las otras piezas eran imitando los seres acuáticos muy ala perfección, admirándome de observar que en los sepulcros estuvieren los cadáveres boca abajo y dado un barniz de mezcla o argamasa muy consolidada a las paredes de los sepulcros en donde se hallaban las piezas de barro ya referidas más sobre todo lo que más llamó mi atención fué una pieza de barro con relieves sobresalientes y varios colores de la magnitud de una tercia, que figuraba completamente una tiara pontificia la que destiné un mozo y le dí un peso para que me la condujese con cuidado; y regresado á mi casa se la regalé a mi hermano político, actual gobernador de aquí, D. Mariano Conde, para que la remitiese al museo de Oaxaca; y como acaeció su muerte en aquellos días, hube de encargarle la remisión al extranjero D. Claudio Galix, no solo de esto, sino de otros bultos que figuraban reyezuelos, de tres pulgadas de diámetro, trabajados en pedernal, y otra de ellas en una piedra verde que imitaba á la esmeralda, las que hube en esta villa en la excavación para un horno de ladrillo en que allí se encontraron y apartándome de la narración principal, estaba unido á esos objetos un caja de guerra aun mas grandecita que las que hoy día se usan, con un escudo de relieve de varias figuras, que llamaban la atención: el resultado por último fué que el extranjero Galix abusando de la confianza que de él hice, se apropió de todas estas cosas, y las mandaría á Europa, donde pudieron muy bien recompensarelo: volvamos á nuestro Dani Guiengola, que es lo mismo que cerro; sus fortalezas están construidas lo mismo que sus murallas y casas de habitación, todo de piedra seca y suelta, sin ninguna mezcla, y solo si las fortalezas, cornisa de las murallas grandes y azotehuela de las fortalezas tienen dado por encima una capa de mezcla de mucha consistencia; mas en cuanto á sus niveles y gruesos de sus murallas, guarda proporción el ancho con la altura. Las tres fortalezas, ó llámense castillos, están rellenos de piedra suelta el ámbito que ocupan, pues yo mismo ví en el que dormí, y designa el mapa con treinta y seis gradas estar horadado en su azotehuela, donde dormimos diez y ocho personas, que apénas le profundizaron cosa de tres cuartas.

"Por último, soy de opinión que reconociéndose por prácticos inteligentes, se hallan cosas dignas de conservarlas, y aun puede suceder que algunos depósitos de riqueza, pues con el transcurso del tiempo, los montes que allí se han criado, las hojarascas y palos podridos de estos montes, han puesto un velo para impedir observar lo que aquello fué en su primitivo tiempo.

"En treinta y cinco años que llevo de residencia en este suelo, podré asegurar que mas de veinte leguas en contorno de esta villa, he visto y presenciado sacar cosas de antigüedad, que deberían conservarse; como han sido en la plaza de esta villa una estatua de piedra imitando á una mujer completamente desnuda, la que fué hecha pedazos. En el año de 1806, el subdelegado que era de aquí, remitió á México una lápida llena de geroglíficos, la que yo mismo envasé en un cotense para dirigirla. A distancia de siete leguas de esta villa, está un pueblito nombrado Laollaga que tiene varios carros formados á mano, y de una área como de 70 á 80 varas, formados de adoves, de una piedra muy dura, de una vara de largo cada adove, y media en su ancho; y por su solidez podrá pesar cada uno de ellos mas de dos y media arrobas: en terreno de este pueblo se han encontrado hachas y pedernal y cobre; porcion de docenas de figuras como anclas de buque, de laton muy fino; en suma, no hay lugar para aquí en todos los campos que no se advierta que fué habitado, y por consiguiente existen los vestigios de algunas casas y trastos de barro para el uso comun.

"Está una cueva que no he estado en ella, y muy pocos han querido entrar por lo grande que es, de la cual se sacó esa caja de guerra que dejo indicada, ademas de otras cosas curiosas que extrajeron de ella en su primera entrada tres individuos que se resolvieron á reconocerla, y al fin rehusaron internarse, dando por noticia que todavia existen muchos trastos de los antiguos, unos rotos y otros servibles, añadiendo que han visto una cruz en el principio de la cueva, y encontraron un libro, congeturándose que cuando la expulsión de los jesuitas algunos de estos se refugiaron allí: varios aseguran que esta cueva, que no es chica en su fin, forma otras tres mas de mucha capacidad, y no queda duda de que esas fueron habitadas por los antiguos, la que merece la pena de ser examinada, pues debe contener en su interior algunas cosas dignas de admiración, pues en años pasados supe habian extraido algunos indios una figura de piedra imitando á un hombre, de altura de vara y media, la que hicieron pedazos, sin dejar resquicios de ella.

"A catorce leguas de aquí se me asegura que hay un cerro que es de pura tierra, y está escalfado en elevación de mas de veinticinco varas; en la mediania de este, está colocada una piedra negrusca, la que se halla toda escrita con caracteres ó signos que nadie los entiende, y que tambien lo impiden la colocación de la piedra y distancia que media para observarla de cerca: el sujeto que me ha dado conocimiento de esto, me ha asegurado el manifestar el lugar acompañar, si se ofrece, á su extracción, siempre y cuando vaya gente suficiente para poner andamios para extraerla, y por separado tropa á prevención no sea que el pueblo, que no está muy distante de donde está la piedra, quiera oponerse: se me asegura que lo escrito en ella, será lo que contiene la cara de medio pliego de papel.

"En esta semana, haciéndose una excavación para una casita, se encontraron, á una vara de profundidad. adoves muy blancos y de una argamasa muy fina, de que mandaré una muestra, (pues de estos mismos hay en la fortaleza de Guiengola) como igualmente una piedra le una tercia en ancho y largo, de una pulgada de grueso, que se halló con una capa de mezcla encima, y por quitarle ésta el que la encontró, borró las pinturas de colorado que tenia, aunque todavia lo manifiesta la misma piedra, la que de un peso mas que las comunes, y se advierten en ella particulas *minerales perceptibles* á la vista natural, y teniendo que ausentarme por algún tiempo á mis quehaceres del campo, la entregaré al Sr. prefecto D. Joaquín García para que la dirija á ese gobierno, juntamente con el pedazo de adove de los varios que cubrían esta lápida. Tehuantepec, Junio 21 de 1840.

José Jaquín Arias

"Es copia. Oaxaca, Marzo 25 de 1843.—Esperon". (1).

Se ve por la relación anterior, que la fortaleza antigua de Guiengola se supone construida en tiempo de Mocteuzoma II, y para resistir á una invasión de aquel monarca. Esta conjetura se confirma mas con los siguientes datos que hallamos en las ADICIONES A LA HISTORIA ANTIGUA DE MEXICO, escrita por D. Mariano Veitia, y publicada por D. F. Ortega. Parece que no cabe duda en que la fortificación de Guiengola, es la misma á que se refieren las adiciones á la obra del Sr. Veitia, aunque entre esta relación y la que ha sido remitida de Oaxaca, haya notables diferencias sobre las circunstancias que provocaron la expedición de Mocteuzoma contra los zapoteques.

"Mientras esto pasaba en la capital, los miztecas y zapotecas, á instigación de sus gobernadores, se rebelaban contra Mocteuzoma, habiendo sido los principales jefes de la conjuración Cetecpatl, señor de Cohuaixtlahuacan, y Nahuixochitl, señor de Tzotzolan. Para llevar al cabo, se determinó que Cetepatl diese un banquete, y convidase para disimular, á los habitantes principales de los pueblos comarcanos, y entre ellos á los jefes y oficiales de las guarniciones mexicanas que había en Tecuantepec, Huaxyacac (hoy Oaxaca), y otros puntos de aquel territorio, y que al regreso del convite fuesen éstos asaltados por una emboscada que debia prepararse en un sitio del camino, muy á propósito para el caso, por estar lejos de poblado y ser paso preciso para los mexicanos. Todo se verificó conforme lo habian dispuesto, y el despiadado Nahuixochitl, que fué el encargado de ejecutar la inicua trama, tuvo tanto acierto para descargar sobre los mexicanos este golpe de perfidia, que todos ellos fueron asesinados, sin que ninguno pudiera defenderse, porque iban sin armas, sin preveer que pudieran necesitarlas para asistir á un banquete.

"Texacan, uno de los gobernadores que tenía puesto Moctezuma en aquellas provincias, luego que supo el suceso, le dió noticia circunstanciada de él. Lleno de sentimiento el Emperador, lo comunicó a los dos reyes aliados para que lo auxiliasen en la guerra con que dispuso tomar venganza de tan horrible atentado; y obtenida la cooperación que deseaba, marcho un ejército respetable contra los sublevados, quienes bien apercibidos a la defensa, como que conocian la atrocidad del hecho con que habian provocado a Moctezuma, pelearon valerosamente contra los mexicanos. Estos lograron al fín ponerlos en fuga; pero no se atrevieron a internarse en su territorio sin nuevos refuerzos que pidieron a México, por que hallándose muy poblado, y habiéndo hecho causa común la mayor parte de aquellos pueblos, eran muchos los enemigos con quienes tenian que combatir.

"Mientras pedian refuerzos tuvieron tiempo de fortificarse los mixtecas; y así es que cuando aquellos llegaron, hallaron los mexicanos tomados todos los puntos por donde podian internarse a la provincia Tzotzolapan, y tuvieron que hacer un gran rodeo para llegar a Huautlan, donde se les reunió Cozcaquahutli, el cual había permanecido fiel a los mexicanos. Fué este muy bien recibido del general, que era Cuitlahuatzin, hermano y sucesor de Moteuhzuma en el trono como despues veremos; y habiéndose celebrado una junta de guerra para deliberar sobre el modo de apresurar la campaña y asegurar sus buenos resultados, sirvieron de mucho en él los informes de Cozcaquauhtli.

(Continuará)

BIBLIOTECAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE MEXICO

Por M. A. WOOLRICH B.

Intentar el pergeño de una relación cronológica sobre el establecimiento de las diversas Bibliotecas Públicas y Privadas que han funcionado y funcionan aún en la mayoría de las Entidades de la República, es tarea de romanos, pero muy digna de emprenderse, pues ella demostraría el amor de un estudioso y la paciencia de un verdadero amigo de los libros.

Debemos iniciarla y a ello se concretan estas líneas. Principiaremos por decir que el libro es aditamento de la cultura en el individuo. Una biblioteca es centro de superación intelectual. Por esto, desde los más remotos tiempos, el hombre estudioso se preocupó en lograr la reunión de volúmenes y volúmenes para formar con ellos centros de reunión, de meditación y de expansión espiritual. Puede decirse que la formación de estos centros, llamados Bibliotecas, por derivarse de libros, nació con el hombre, ya que éste, con la cultura, han ido hilvanados a través de todas las etapas de la civilización.

El que esto escribe no desea remontarse a la grotesca edad de piedra en que el hombre del pretérito nos legó estampadas en moles de granito lecturas multiformes de curiosos caracteres. Aquella civilización avanzada o nó, fue de otros tiempos y no es deseo particular ni especial el remover aquella edad que se pierde en el tiempo y con los siglos o bien en el polvo de los amarillentos papiros de la edad seguida a aquélla.

La conquista trajo a México infinidad de cosas nuevas. Y llegaron aún más al arribar a tierra mexicana los primeros frailes de las órdenes religiosas. No hay ninguna duda que la diversidad de religiosos influyó grandemente en el palpable desarrollo y desenvolvimiento del México primitivo. Todos los religiosos traían consigo diversidad de obras de estudio para resolver los problemas que se les presentaran y, una a una de estas obras fué despertando interés en reunirlas para formar con ellas lo que castellanamente llamamos una BIBLIOTECA.

x x x

La Primera de las bibliotecas habidas en todo el suelo de la América Virgen, se fundó en la Capital de la antigua Nueva España; fue creada por Cédula Real fechada en Toledo, en 21 de mayo de 1534, en la época esplendorosa del gran Fray Juan de Zumárraga, únicamente que esta biblioteca fue de carácter particular y de uso exclusivo de los religiosos. El manuscrito original de esta Cédula que aún existe en la Biblioteca de la Catedral Metropolitana, fue localizado por el cultísimo e infatigable investigador profesor don Alberto María Carreño, quien lo dió a conocer en la Revista "Divulgación Histórica" que dirigió acertadamente por varios años dicho profesor. La Cédula en cuestión, por ser documento de gran importancia, la insertamos transcribiéndola con su ortografía original: "Por cuanto por parte vos, el reverendo in Xto. padre Don Fray Juan de Zumárraga, Obispo de México, me ha sido hecha relación que la Iglaesia Catedral de la Cibdad de México tenía gran necesidad de una librería a causa de los casos y dubdas que cada día en aquella tierra se ofrecían, y me fue suplicando mandase declarar de qué parte de los diezmos se compraría e harían los gastos ncesarios de la dicha librería tocantes, o como la mi cerced fuese. Por ende por la presente declaro y mando que de lo de la fábrica de la dicha iglesia catedral se gaste y distribuya la quinta parte por tres años primeros siguientes para hacer la dicha librería y no para otra cosa alguna o menos, lo que a vos el dicho Obispo pareciere que basta. Fecha en Toledo a XXI del mes de mayo de mil e quinientos y treinta e cuatro años. YO EL REY. Por mando de Su Majestad, Cobos, Comendador Mayor". (1) Muchos de los libros de la Biblioteca que formó el Padre Zumárraga, andan dispersos en diversas bibliotecas del país. Mientras unos se conservan en la de Guadalajara, otros están debidamente cuidados en la de Morelia.

x x x

Fray Alonso de la Veracruz, fundó por 1537 o 1573, la Biblioteca monástica del Colegio de San Pedro y San Pablo, de la ciudad de México. También este sensato y santo varón tuvo campo para remitir algunas obras, de las que adquirió en España, a la Universidad de Tiripitío, Michoacán, centro de cultura que vió con los años enriquecer su preciosa biblioteca.

No debe restarse importancia a las Bibliotecas formadas en la mayoría de los Conventos e Iglesias de esta Metrópoli en el Siglo XVI, pues entre éstas, hubieron dos que en verdad fueron verdaderas fuentes de riqueza bibliográfica, como fueron la del Convento Grande de San Francisco, que contó con 16,417 volúmenes y la de El Carmen, que en su tiempo tuvo 18,111 volúmenes. Le siguieron, pero en menor escala, el Colegio Apostólico de San Fernando, con 9,500 volúmenes; la de San Diego, con 8,273 ejemplares; la de San Agustín, con 6,714 volúmenes, la de Santo Domingo, con 6,511 volúmenes; la del Oratorio de San Felipe Neri, con 5,020 ejemplares; la de La Merced, con 3,071 ejemplares; la de Porta-Coeli, con 1,431 ejemplares y la Aranzazú, con 1,190 volúmenes. Todas estas Bibliotecas fueron expropiadas por el Gobierno el año de 1861.

Don Juan Salcedo, que fué Vicario General y Gobernador del Arzobispado de México, formó en su tiempo una de las más nutridísimas bibliotecas particulares de México, valuada en aquel entonces en $14.000.00.—A su muerte, ocurrida en 1626, fué entregada por donación a los Capellanes de Santo Domingo de México.

Fué hasta el 18 de octubre de 1762, cuando se estableció en la ciudad de México, la primera Biblioteca Pública de que se tiene noticia en los anales de la bibliografía nacional, habiendo sido ésta, la de la Real y Pontificia Universidad de México. Fué inaugurada por don José Ignacio Beye de Cisneros y Quijano.

x x x

A raíz de haberse fundado estas Bibliotecas, siguieron otras más pero ninguna de todas las fundadas por aquel entonces adquirió mayor notoriedad que la organizada por el doctor don Luis Antonio Torres Quintero y sus sobrinos don Cayetano y don Luis Torres Quiñón, de donde tomó su nombre la Biblioteca "Turriana". Fué esta Biblioteca existente en principio en la Catedral Metropolitana, una de las más nutridas y selectas de su tiempo, pues contó en su rico acervo con 19,295 volúmenes y la friolera de 131 manuscritos, habiendo gozado de fama a través de muchos años, hasta que, por disposición gubernamental fué refundida en 1867 a la General o Nacional de México.

La copiosa como rica Biblioteca Nacional de México, orgullo de las de su género en América, que es una mina de ricas como inagotables vetas, fué mandada establecer por Decreto del Presidente Benito Juárez, de 30 de Noviembre de 1867, en el Convento de San Agustín de esta Capital, habiendo sido inaugurada solemenemente el día 2 de Abril de 1884.

(Continuará)

EL PARIAN

(Viene de la Pagina 1)

daban un patrimonio, una herencia que legar a sus hijos. No siendo ya, pues, sino un recuerdo para los mexicanos, parece oportuno trazar aquí rápidamente la historia de un edificio que tanto influyó en la mejora del resto de la ciudad; porque no hay duda que con los productos de los arrendamientos de los cajones, la municipalidad mejoró los otros ramos de su administración.

x x x

Mucho se disputó al tiempo de su demolición sobre si el Ayuntamiento tenía propiedad de derecho sobre el Parián, pues de hecho es indudable que la tenía; y la mayor parte de los periódicos de esta capital, en contra de un solo individuo, sostuvieron qué la propiedad del Ayuntamiento sobre el Parián era usurpada; mas como la corporación municipal desmintió ya tales aserciones con la publicación de documentos auténticos que comprueban hasta la evidencia su derecho de propiedad, no insistimos en esto, y solo si tomaremos la historia de este edificio desde que esta propiedad le fué concedida a la municipalidad por el emperador Carlos V.

En el año de 1527, a los seis años cuatro meses después de la conquista, por cédula fechada en Burgos el 13 de Diciembre, y a pretensión de Bernardino Vázquez de Tapia, regidor de la ciudad de México y procurador en la Corte, mandó el emperador D. Carlos V que se diesen y señalasen a la ciudad de México seis solares para que en ellos edificasen casas de consistorio, cárcel y carnicería, y para que en el terreno que sobrase después de fabricadas aquellas, se hiciesen tiendas para propios de la ciudad. Vemos por esto que desde el año 1527 tenia el Ayuntamiento propiedad de esos terrenos, y que esas tiendas ocupadas por mercaderes, quienes daban un tanto cada mes a la municipalidad, fueron, por decirlo así, la iniciativa de lo que despues se llamó Parián. Estas tiendas no fueron construidas inmediatamente, pues a consecuencia de los disturbios que alteraron a México en tiempos de la gobernación de Estrada, Albernoz, Salazar y Chirinos, todo se paralizó, como sucede casi siempre cuando la revolución y el desorden son los únicos medios que encuentran ciertos hombres para elevarse y medrar a costa del pueblo que los tolera. Mas si no lo fueron luego, sí debieron serlo poco después, bien que por falta de datos exactos no se puede fijar el año en que fueron construidas esas tiendas de madera que existieron por mucho tiempo en el lugar en que después se levantó el Parián. Nada de particular hubo desde la época de su fundación hasta el año de 1603, en el que D. Luis de Velasco el 2o, octavo virrey de México, autorizó al ayuntamiento para que, reuniéndolas en un solo lugar, estableciese en ellas una policía bien ordenada para procurarse nuevos fondos con que aumentar los propios de la ciudad: esta autorización fué confirmada por cédula del rey Felipe III, fechada en 18 de Enero de 1611. Desde este tiempo, reunidas ya las tiendas en un solo punto, no experimentaron contratiempo ninguno, que sea al menos digno de fijar la atención, por espacio de ochenta y un años, es decir, desde 1611 hasta 1692.

x x x

En este año de 1692, siendo virrey el conde de Gálvez, el 8 de Junio se alborotaron los barrios acosados por el hambre, resultado de la escasez de maíz; se amotinaron en la plaza y en todas las calles que conducen a ella, y enfurecidos, al caer la noche, con los aprestos que habían hecho de antemano, pegaron fuego al Palacio, a las casas de ayuntamiento y a las tiendas de propios de la ciudad.

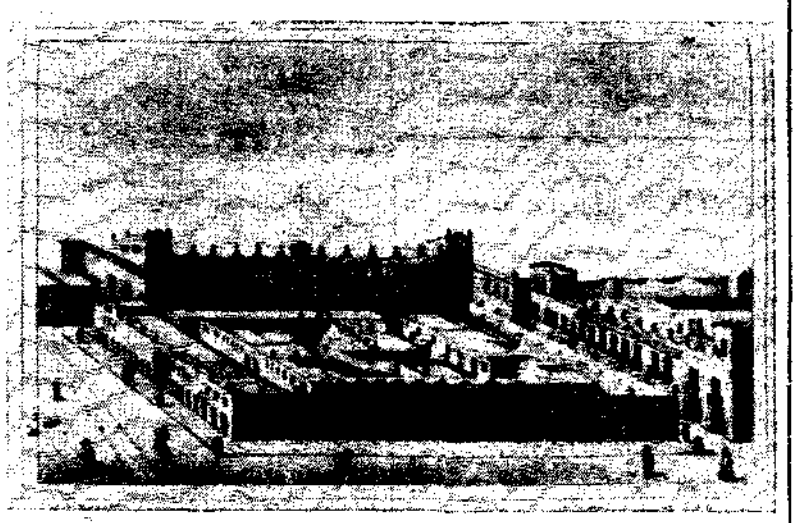

Con el incendio de estas últimas, desapareció la fuente que mas refuerzos le suministraba al ayuntamiento; y viendo éste entonces que su reparación era indispensable para que la administración municipal marchase bien, el 22 de Junio del mismo año representó al virrey, manifestándole, que teniendo derecho de propiedad sobre la plaza, y habiendo perdido a consecuencia del incendio de los cajones en 8 de Junio, quince mil pesos anuales de renta, quería volver a levantar las tiendas, pero bajo una nueva planta. La base principal de estas era hacerlas de mampostería para que de este modo estuviesen menos expuestas a los incendios; mas como los cajoneros antiguos desaprobaron la nueva planta, no en lo que miraba a hacer esta vez un edificio de mampostería, pues ellos así lo deseaban también, sino en lo que tocaba a la forma, el obrero mayor, regidor D. Pedro de los Cobos, encargado de la fábrica, de acuerdo con el superintendente de los propios, y con los demás capitulares, se determinó a darle la forma de alcaicería, por la que opinaron los arrendatarios antiguos. Con este motivo se hizo nueva representación al virrey, para con su licencia poner en planta la nueva forma, y con su autorización tomar nuevamente mil pesos de fondo municipal, que con los productos de los convenios hechos con los comerciantes bastarían para poder comenzar la obra. Todo lo concedió el virrey el 17 de Agosto de 1695, y previo su permiso se dió principio la obra, de la que en Diciembre de 1696 estaban ya concluídas las aceras cuyos frentes daban al Portal de Mercaderes y a la Catedral, y en 1699 la que miraba al Palacio, y dos de las interiores, de las que una daba hacia este lado y otra al puesto: consta que todo esto importó la cantidad de 83,027 pesos 7 reales 6 granos.

x x x

El 12 de Febrero de 1700, siendo virrey el conde de Moctezuma, el procurador de la ciudad hizo representación, para que el mismo D. Pedro Jimenez de los Cobos concluyera cuanto antes el frente del edificio que daba al Sur, el cual quedó concluído el 19 de Abril de 1703, en tiempo del virrey Exmo. Sr. D. Juan Ortega Montañez. El 19 de Septiembre del mismo año, la ciudad tomó solemnemente posesión del edificio, y el ayuntamiento quedó dueño de él, con la precisa obligación de no dejar que esta nobilísima ciudad sea desposeída sin que primero sea oída, y por fuero y derecho vencida, como expresamente dice el documento auténtico. Por el contrato que en 23 de Abril de 1757 celebró la ciudad con D. Juan de Dios Medina, por el cual se comprometió aquella a decirle a este la renta de los cajones por nueve años, al cabo de los cuales volvería a entrar ella en el goce de dicha renta, D. Juan de Dios de Medina construyó totalmente el edificio.

(Continuará)

UN LIBRO RARO

GRIJALVA, Jr. Juan de

Crónica de la orden de N.P.S. Agustín en las Provincias de la Nueva España. En cuatro edades desde el año de 1533 hasta 1952. (Al fin:) México. En el religiosísimo convento de S. Agustín y emprenta de Ioane Ruys, 1624, Fól. 4 h. 218 fóls. 6 h.

El Canónigo José Mariano Beristáin y Sousa, en su obra intitulada: Biblioteca Hispano Americana Septentrional, Amecameca, 1883, informa que el cronista Fray Juan de Grijalva, nació en Colima, en la época en que dicha población pertenecía al Obispado de Michoacán. Vistió —dice—, el hábito de San Agustín en el convento de Valladolid (hoy Morelia), capital de aquella provincia, cuando pertenecían aún, a la del Santísimo Nombre de Jesús de México. Fué maestro por su religión y doctor Teólogo por la Universidad Mexicana. Gobernó el Real Colegio de San Pablo, y los conventos de Puebla y México.

Por sus muchas prendas de virtud y doctrina, lo nombró por su confesor el Exmo. marqués de Cerralvo, virrey de la Nueva España.

"Se hallaba en Colima, refiere Leclerc (Biblioteca Americana, París, 1878, cuando el pirata Tomás Candi, a quien llaman equivocadamente Francisco Draque, después de haber saqueado el puerto de Huatulco, quemó el astillero de Colima. Tomó el hábito religioso en Guayangareo durante el trienio del providencial Fr. Dionisio de Zárate, que comenzó en mayo 6 de 1593. Fué maestro en el noviciado Fr. Hernando de León. Hizo su profesión ante el prior Fr. Juan Murillo, el 5 de noviembre de 1995. Se graduó de licenciado en teología en la Universidad de México el 26 de noviembre de 1612 y de doctor, o maestro, según se usaba entre los religiosos, el 23 de octubre del siguiente año. Murió en México, siendo su confesor del Marqués de Cerralvo, virrey de Nueva España, que lo fué desde 1624 a 1635.

Esta crónica agustiniana está dividida en cuatro edades. La primera trata de su fundación, y de su primera etapa, en que estuvo sujeto a la de Castilla por espacio de diez años. La segunda se refiere al esfuerzo y progreso realizado, durante el tiempo que se gobernó por sí misma. El libro tercero describe el notable crecimiento de la provincia y el viaje de los frailes agustinos a las islas del poniente, llamadas Melucas, y la última se refiere a los trabajos, penalidades y contradicciones sufridas por los religiosos de la provincia, enviados a las islas Filipinas.

En el texto de esta notable obra se insertan las Bulas, Cédulas Reales, Patentes, así como las biografías de los religiosos más destacados de la religión, cuya consulta es facilitada por el extenso índice que contiene. (RBM).

Aventuras Intelectuales a ....

(Viene de la pag. 4)

ustedes lo expresan sólo en números más o menos enmascarados. Un taquígrafo es un verdadero fonógrafo del pensamiento y precursor de los fonógrafos actuales. Y ¿qué es la taquigrafía? Puntos, rayas, arcos geometría, número. El lenguaje articulado no es más que una serie de vibraciones del aire, y por lo tanto número. Y si se numeran las letras del alfabeto de 1 a 27, y se traducen así las palabras, se ve que el lenguaje es simplemente una serie de números combinados. Un hombre que piensa está poniendo en práctica, sin saberlo, altas fórmulas de cálculo combinatorio, como un niño que al contar en sus dedos: uno y uno: dos, está ejerciendo, sin darse cuenta, la ley fundamental del universo.

Las grandes leyes que la ciencia ha descubierto en Astronomía, en Física y en Química, no son más que leyes numéricas. Por ritmos de números se han descubierto algunos cuerpos, por ritmo de números se agrupan los cuerpos simples en categorías de cuerpos con propiedades semejantes; y por ritmo de números fué descubierto el planeta Neptuno por el astrónomo Le Verrier. Los eclipses obedecen con precisión de fracción de segundo las fórmulas de cálculo que los anuncian con siglos de anticipación; y toda la ciencia del porvenir no será más que la matemática del electrón.

El Arte, todo el Arte, cualquier Arte, no es más que combinación de ritmos puros. Y lo mejor de las Religiones, desde las humildes ya desaparecidas, desde la confusa idolatría del salvaje hasta las depuradas y desarrolladas que hoy subsisten, lo mejor que ha producido el espíritu místico es una serie de alegorías que pueden traducirse en certeras y claras interpretaciones aritméticas. Dios quiere decir el infinito. Dios hizo todo a su imagen y semejanza y está en todas partes; esto es, la unidad integrándose en números y ya he explicado el don de ubicuidad del infinito. El misterio de la Trinidad no es tal misterio: es la unidad integrándose en números, los números integrándose en ritmos, y números y ritmos reduciéndose a la unidad; tres aspectos distintos de una sola cosa fundamental: la unidad. Amaos los unos a los otros es el imperativo para la integración de los ritmos. Amor y Suma son la misma cosa, y Amaos los unos a los otros puede traducirse en lenguaje aritmético: Sumaos los unos a los otros, sin que la bella admonición pierda en fuerza creadora ni en valor poético. Creced y multiplicaos, es hablar claramente en aritmética. Y la leyenda bíblica de Adán arrancándose una costilla para formar con ella a Eva, la serpiente tentadora, la manzana, la expulsión del Paraíso y el Pecado Original, no son más que la explicación y el funcionamiento de las escalas numéricas. Adán es la escala positiva; Eva es la escala negativa; la costilla de Adán es simplemente el signo menos que señala dirección de la escala negativa; la serpiente ondulante de la tentación es el ritmo incitando a las escalas a integrarlo; el pecado original es haber interpretado el sig-

(Continuará)

La Exposición del...

(Viene de la Página 1)

politiquement plus libre et socialement plus juste dresse aujourd'hui ses institutions, laboure ses champs, ouvre ses ports au commerce, perfectionne l'outillage de ses fabriques, multiplie ses routes et ses écoles — la route n'est-elle pas une école en marche? — et, sans vain orgueil mais sans crainte, bâtit son avenir.

A côté des grandes figures que je viens de citer, nous voyons s'organiser, dans la perspective du temps, une pléiade de poètes, de romanciers, de chercheurs, d'essayistes, de critiques, d'historiens, de savants, de philologues. De Juan Ruíz de Alarcón, né à Mexico au XVIe siècle, à Enrique González Martínez, mort en 1952, pour ne pas nommer ceux qui heureusement vivent encore, la poésie mexicaine, qu'elle chante dans les strophes d'un Gutiérrez Nájera et d'un López Velarde, qu'elle résonne dans la lyre de bronze de Díaz Mirón, qu'elle rêve dans les jardins intérieurs d'Urbina et d'Amado Nervo, ou qu'elle se dresse dans le désert avec Manuel José Othón, enrichit toutes les écoles, se profile à tous les horizons. Sous chacune de ses formes (classique, néoclassique, romantique, parnassienne, moderniste, symboliste, sans parler de celles qui "échappent à ces classifications parfois trop étroites), la poésie mexicaine exprime une essence nationale, un caractère propre, une âme secrète, multiple, une façon spontanée d'éprouver la joie et la douleur, l'espérance et l'angoisse, et de répondre ainsi courageusement aux questions que posent à l'homme la vie et la mort, double visage d'un seul sphinx.

Des conteurs comme Riva Palacio et Micrós, des romanciers comme Inclán, Delgado, Rabasa, Gamboa et Mariano Azuela, des historiens comme Alamán et le Dr. Mora, des érudits comme García Icazbalceta, des narrateurs comme Fray Servando Teresa de Mier et Guillermo Prieto, des éducateurs comme Gabino Barreda et Justo Sierra, des philosophes comme Antonio Caso, des investigateurs comme Río de la Loza, Díaz Covarrubias, Ochoterena, Ezequiel Ordóñez, ont préparé le terrain que cultivent aujourd'hui tant d'autres savants et hommes de lettres à qui l'histoire de la pensée hispano-américaine réserve une place d'honneur dans ses commentaires, ses manuels, ses anthologies.

N'en doutons pas, le Mexique est ici grâce à ce que nous pourrions appeler l'exterritorialité de l'intelligence, et grâce à l'inlassable hospitalité française. D'une telle hospitalité, votre présence, Monsieur le Ministre, est un témoignage qui nous honore profondément. Comment, d'autre part, trouver des mots qui décrivent la collaboration admirable que nous ont accordée, pour organiser cette Exposition, M. Jean Sarrailh, l'énergique et noble Recteur dont l'Université de Paris peut être si justement fière, et M. Julien Cain, en qui la Bibliothèque Nationale a trouvé non seulement un parfait administrateur mais un connaisseur excellent de toutes les choses de la culture. L'éloge de l'institution qu'il dirige n'est plus à faire. Bon nombre des livres des XVIe, XVIIe, XVIIIe et XIXe siècles que nous apprécierons au cours de cette visite, proviennent des réserves de la rue Richelieu.

Je veux ajouter à ces noms celui de M. de Bourbon Busset, Directeur des Relations Culturelles du Ministère des Affaires Etrangères. Nous reconnaissons en lui un ami toujours efficace, toujours compréhensif et toujours disposé à favoriser les échanges entre nos peuples. Je n'aurai garde d'oublier M. Raymond Ronze qui, tout en n'étant accrédité par aucune des républiques latinoaméricaines en France, n'en est pas moins leur Ambassadeur permanent au siège de cet Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine fondé il y a quinze mois à peine par M. le Recteur Sarrailh et qui est aujourd'hui un centre irremplaçable.

J'ai déjà loué la générosité des éditeurs et des libraires du Mexique. Je ne puis les mentionner tous individuellement; mais leurs noms et ceux de leurs collaborateurs et des donateurs privés figurent au catalogue qui vous a été distribué. Pour installer l'Exposition et pour choisir et classifier les oeuvres que la Bibliothèque Nationale a bien voulu mettre à notre disposition, l'aide de MM. René Lejuge de Segrais et Jean Babelon, de Mlles Myriam Foucin, Françoise Gaston-Chérau et Marie-Madeleine Maylié nous a été précieuse.

Que tous et chacun en particulier veuillent bien trouver ici l'expression de ma gratitude. Je tiens aussi à dire ma reconnaissance à M. José Angel Ceniceros, Ministre de l'Education du Mexique, qui a rendu possibles la publication du catalogue et l'installation matérielle de l'Exposition. Je remercie également M. le Recteur Nabor Carrillo de l'intérêt qu'il a témoigné à la manifestation culturelle qui nous réunit aujourd'hui. Les autographes et les portraits que nous y voyons viennent de l'Hémérothèque de l'Université Nationale de Mexico. Plusieurs des volumes anciens exposés dans ces salles appartiennent aux collections de la Bibliothèque dépendant de la même Université. D'autres nous ont été aimablement prêtés par l'Institut National d'Anthropologie et d'Histoire et par MM. Porrúa, libraires à Mexico. Et comment omettre dans cette énumération, MM. Manuel Cabrera et Leopoldo Zea, les éminents professeurs mexicains à l'initiative desquels l'on doit cette exposition, et d'autres du même ordre, en Angleterre et en Italie?

Mesdames et Messieurs: Je m'en voudrais de retenir plus longtemps votre attention. Le Mexique vous attend, pour un voyage qui en cette occasion sera bref, mais dont je souhaite qu'il vous laisse un souvenir agréable. Dans ses œuvres comme dans ses actes, le Mexique se présente — j'emprunte pour vous le dire les phrases mêmes de M. le Président Ruiz Cortines — comme un peuple "pacifique, amical, sincère, jaloux de son autonomie, fier de ses traditions historiques et démocratiques", un peuple qui aime avec ferveur le droit, la paix et la liberté.

Ce peuple, qui a toujours cru à l'intelligence libératrice, sait combien la France a fait et combien elle continue de faire afin d'établir et de préserver les valeurs morales qui se trouvent à la base de tout véritable progrès. Sous le signe vénérable de la Sorbonne, des noms français, des livres français, alternent dans cette Exposition avec des noms et des livres mexicains. Leur union proclame une alliance indissoluble: celle des âmes. Permettez-moi de conclure en affirmant que cette alliance, si désintéressée et si pure, est le gage le plus certain de l'amitié de nos deux pays.

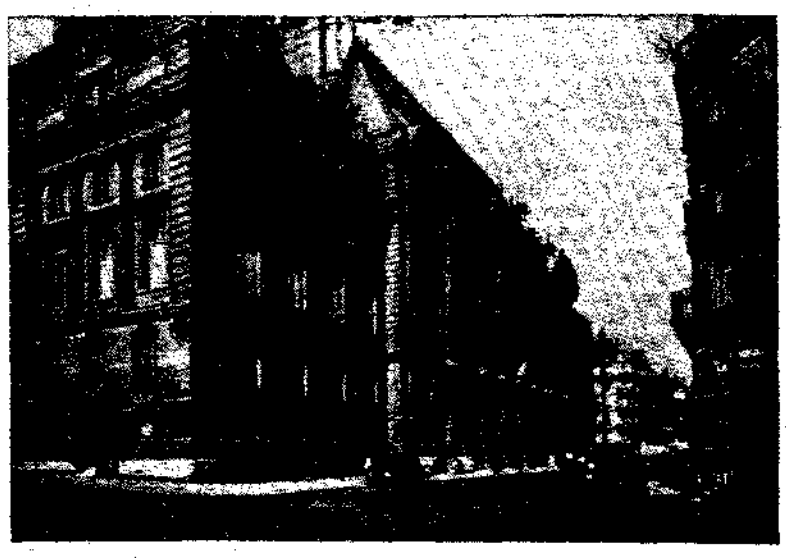

Universidad de París "La Sorbona", en cuyo salón principal se instaló la Exposición del Libro Mexicano, inaugurada el día 10 del actual por el Embajador de México en Francia, D. Jaime Torres Bodet

En 1953 fue inaugurada la Casa de México en la Ciudad Universitaria de París. Para constituir el fondo inicial de la Biblioteca que se instalará allí próximamente, un grupo de escritores, editores y libreros mexicanos (cuyos nombres constan en el Catálogo) donó generosamente a la Casa de México diversas colecciones que, reunidas, forman un total de más de 3,500 volúmenes, de historia, de filosofía, de literatura, de arte, de ciencias, etc. Esas obras son las que se presentan ahora en la Universidad de París.

En conjunto, estos centenares de libros —que representan lo mejor de la producción mexicana actual— ofrecen por sí solos un interesante testimonio de las actividades editoriales del México de hoy. Pero los organizadores de la Exposición pensaron que sería conveniente exhibir, además, algunos ejemplares de obras editadas en México a partir del siglo XVI. No hay que olvidar, en efecto, que —como lo escribía el sabio bibliógrafo mexicano García Icazbalceta— "la ciudad de México cuenta por una de sus principales glorias haber sido la primera del Nuevo Mundo que vió ejercer en su recinto el maravilloso arte de la imprenta". El primer texto, que aún se conserva, fue impreso en México en 1539 y la primera imprenta, la de Juan Cromberger, debe haber llegado al país en 1537, por gestiones del Virrey Antonio de Mendoza y de Fray Juan de Zumárraga, entonces Obispo de México.

Son, en consecuencia, cuatro las secciones en que ha quedado dividida la Exposición. A cada una de esas secciones corresponde uno de los capítulos del Catálago. En la primera figuran las obras donadas a la Casa de México. En la segunda y tercera secciones, encontrará el visitante una selección de los libros impresos en México desde el siglo XVI hasta fines del XIX. Varios de estos libros pertenecen a la Biblioteca Nacional de París; los otros fueron enviados a los organizadores de la Exposición por la Univesidad Nacional de México, el Instituto de Antropología y de historia y la Librería Porrúa Hermanos. Entre ellos pueden admirarse, por ejemplo, los rarísimos ejemplares del primer vocabulario náhuatl (1555), mixteco (1593) y zapoteco (1578), elaborados por los misioneros como auxiliares para sus tareas de evangelización. Podrán igualmente apreciarse algunas primeras ediciones de varias de las crónicas más importantes del siglo XVI, en las cuales se da cuenta de las antiguas culturas indígenas. Conviene señalar, desde otro punto de vista, el "speculum conjugiorum" de Fray Alonso de la Veracruz, uno de los primeros libros de filosofía escritos en el Nuevo Mundo.

Por lo que concierne a los siglos XVII y XVIII, se presentan ediciones muy interesantes de las obras poéticas de Sor Juana Inés de la Cruz y de las de Don Carlos de Sigüenza y Góngora. Merecen especial mención la admirable "Missa Gothica", de 1770, impresa en Puebla; la primera Bibliografía Americana, publicada por Eguiara y Eguren, en 1775, varias crónicas de Ordenes religiosas, libros científicos sobre medicina, etc.

En cuanto al siglo XIX, atraerán la atención del conocedor las litografías de "México y sus alrededores", los textos históricos de Alamán y de Zavala y un documento precioso: el Decreto Constitucional de 1814, en cuya última página aparece la firma autógrafa de Morelos, uno de los grandes héroes de la Independencia de México.

La cuarta sección, constituida íntegramente por libros prestados a los organizadores por la Biblioteca Nacional de París, contiene una serie de obras sobre México escritas principalmente por franceses e impresas en Francia. Dadas las dimensiones de la Exposición, hubiera sido imposible presentar en ella la inmensa bibliografía francesa sobre temas mexicanos. Los volúmenes exhibidos deben considerarse, por tanto, como una simple muestra, pero que va desde Martín de Valence (1532) y Thevet ("Les Singularitez de la France Antartique", París, 1558) hasta nuestros días. Entre los escritores representados, los lectores recordarán, sin duda, los nombres de Aubin, Boban, Brasseur de Bourbourg, Charnay, Jourdanet, el Duque de Loubat, Siméon, Terneaux-Compans, y tantos otros, para no citar a los autores que afortunadamente viven aún.

Las Bibliotecas...

(Viene de la Página 4)

te a donde puedas cultivar la inteligencia, ganar honestamente la vida y alcanzar nuevos honores. En Roma, en Roma, es donde hallarás todo esto".

Maltrataba el deán, no solamente a México, sino también a España, que, a ser exacto tal cuadro, debía cargar con la responsabilidad de haber dejado tanto tiempo en tinieblas la mejor de sus colonias. Allá no lastimó a nadie, que sepamos, la violenta diatriba de Martí, acaso porque consonaba con las ideas generalmente recibidas; pero aquí hirió profundamente el corazón patriótico de un eclesiástico ilustre, que se propuso desmentir al ligero y atrevido escritor. Notemos, de paso, por cuán extraños caminos debieron España y México al deán Martí sus primeras **Bibliotecas**: allá sacó a luz, por orden del Cardenal Aguirre, la de D. Nicolás Antonio; aquí con sus **Epístolas**, provocó una réplica que nos valió la obra que vamos a examinar.

D. Juan José de Eguiara y Eguren, nacido en esta ciudad de México, a fines del siglo XVII, fué quien, apenas leída la carta de Martí, resolvió escribir una **Biblioteca Mexicana**, para probar, con las vidas y obras de tantos escritores, cuán infundada era la censura del deán. Quería también evitar que la calumnia se propagase, si corría sin contradicción de los más agraviados, pues aunque confiaba en que la verían con desprecio los varones verdaderamente sabios de todas las naciones, temía con injusticia que la creyeran otros, dados como Martí a la erudición antigua, y faltos de noticias de tiempos posteriores. Movido de propio impulso, instado por sus amigos, sin acordarse de su edad ya madura, ni de sus achaques, y poniendo su confianza en Dios, como él dice, no perdió momento en dar principio a su obra. No era desigual el mérito de Eguiara a la tarea que tomaba sobre sí. Tenía hechos buenos estudios como colegial Real de San Ildefonso, y era o había sido Doctor, Rector Catedrático de Prima y Cancelario de la Universidad, Calificador del Santo Oficio, Teólogo consultor de los Sres. Arzobispos, Capellán mayor de las Religiosas Capuchinas, Canónigo Magistral y Dignidad de Maestrescuelas en el Cabildo de México. Pasaba por sujeto de vastísima literatura: teólogo, canonista, jurisconsulto, filósofo, orador y matemático. Recibió el colmo de los honores con la elección para obispo de Yucatán, cuya mitra renunció por falta de salud, y para dedicarse a la formación de su **Biblioteca**. Sabedor el rey Fernando VI de que la escribía, le admitió la renuncia del obispado para dejarle libre, y le animó a proseguir en su empresa. Fuera de su obra principal, imprimió Eguiara muchos sermones, varios opúsculos latinos y castellanos, y el tomo I de los tres en que dividió unas Disertaciones escogidas de Teología Escolástica, en latín: los otros dos quedaron manuscritos, lo mismo que catorce tomos de materias teológicas y jurídicas, veinte de sermones y pláticas, y dos de opúsculos latinos de bellas letras. Alcanzó en gran dosis a Eguiara y el contagio del mal gusto literario de la época, y gongorizaba terriblemente, tanto en latín como en castellano. Sólo aquella depravada escuela pudo haberle inspirado el estrafalario título de "El ladrón más diestro del espíritu religioso", que puso a un panegírico de San Felipe Neri, de quien era particular devoto.

No sufrió la impaciencia de Eguiara aguardar a que la Biblioteca estuviera concluída, para disponer la impresión, y cuando tuvo completo el primer tomo, le envió a la prensa. Mas no como quiera, sino que comenzó con tales bríos, que tenía ya preparada al efecto en su casa una imprenta rica, nueva, costosa y pulida, como dice un contemporáneo, mandada traer de Europa el año de 1753, en compañía con su hermano D. Manuel, también hombre de letras, que fué Doctor y Rector de la Universidad, y cura de la Parroquia de la Santa Veracruz. Aunque la imprenta vino destinada a la edición de la Biblioteca, como se expresa en la portada de esta (**Ex nova Typographia in Aedibus Authoris editioni ejusdem Bibliotheca destinata**), se imprimieron allí otras muchas obras, que se distinguen por su limpieza y corrección.

Dos años después, en 1755, salía por fin de aquellas prensas un grueso tomo en folio, primero y único de la **Biblioteca**. No faltó al autor constancia para proseguir y acabar su grande obra: lo que le faltó fué vida, porque el Señor le llamó a sí el 29 de enero de 1763. Hiciéronsele solemnes exequias, y las comunidades religiosas y cuerpos literarios le dedicaron grandes elogios, en que manifestaron lo mucho que estimaban las letras y virtudes del benemérito doctor. Quedó manuscrita la continuación de la **Biblioteca** hasta una parte de la letra J, y hemos visto esa continuación en poder de un particular.

(Continuará)

Boletín SUPLEMENTO DEL BIBLIOGRAFICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Dirección de Estudios Hacendarios | MEXICO, D. F., MIERCOLES 15 DE JUNIO DE 1955 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Biografías y Bibliografías de Economistas Mexicanos

ESTEVAN DE ANTUÑANO

Por JOSE MIGUEL QUINTANA

BIBLIOGRAFIA DE ESTEBAN DE ANTUÑANO

Iniciamos una nueva sección que se denomina "Biografías y Bibliografías de economistas mexicanos". Creemos que con ello facilitaremos a los especialistas su trabajo de investigación y al mismo tiempo llevamos al no especialista y al público en general el conocimiento de aquellos hombres que dedicaron su vida al estudio de los problemas fundamentales de México y muchos de los cuales fueron atinadamente anotados por ellos; las soluciones que ofrecieron todavía tienen vigencia; también apuntaron métodos de resolución que después han sido considerados como verdaderos hallazgos por la teoría extranjera y como tal, acogidas en el país.

Por estos motivos este Boletín, cree que es de elemental justicia que esos distinguidos mexicanos y sus trabajos sean ampliamente conocidos no sólo por sus compatriotas sino también por los extranjeros.

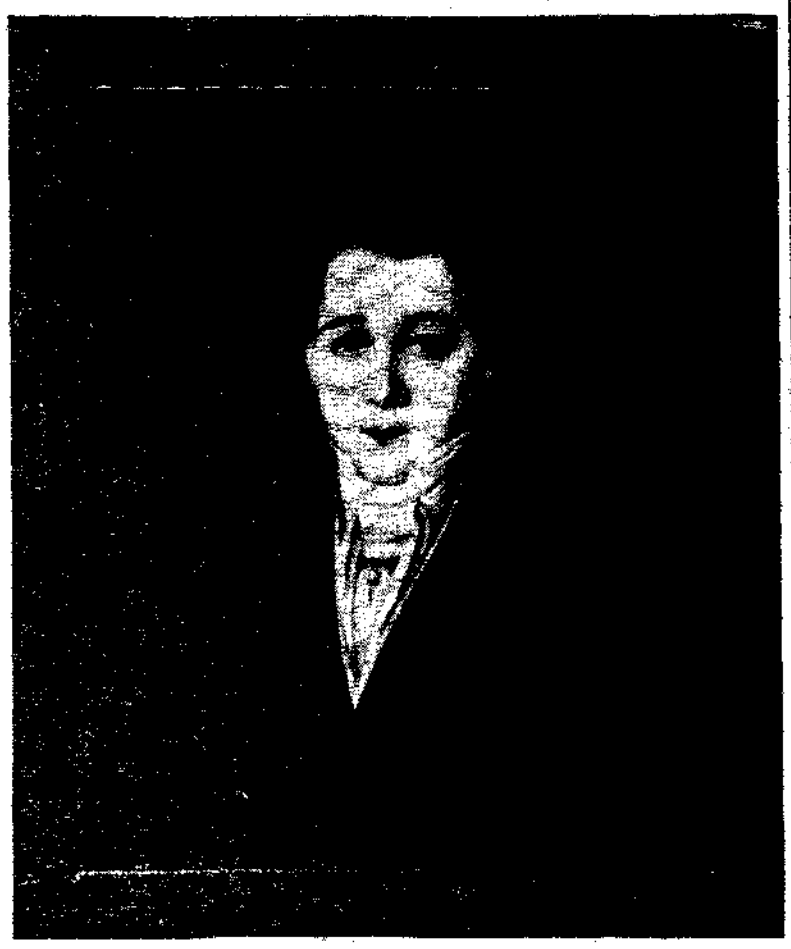

ADVERTENCIA

Es de interés la bibliografía que hoy se ofrece a los estudiosos, por contener la historia de los principios de la industria mecánica de México, iniciada al establecer D. Estevan de Antuñano, en Puebla, la primera fábrica de hilados y tejidos de algodón con el empleo de maquinaria. En sus escritos refleja su ánimo de lucha contra la adversidad, y las especiales condiciones económicas del país en aquel entonces. (1833-1847).

Antuñano nació en Veracruz, Ver., el 26 de diciembre de 1792, hizo sus estudios en Inglaterra y España, y a su regreso radicó en Puebla. En 1833 inició sus actividades como industrial y fundó la primera fábrica que todavía lleva el nombre de "La Constancia Mexicana". Falleció en Puebla el 7 de marzo de 1847.

Mi padre, D. Miguel A. Quintana, que comprendió la importancia de este personaje escribió, conservándose inédita, su biografía, que viene a constituir un interesante estudio económico de los primeros veinticinco años del México independiente.

Dada la rareza de estos folletos y su interés para la historia de la industria en México, doy a la publicidad esta bibliografía de los escritos de Antuñano, de lo relacionado con su obra y lo referente al mismo, señalando las diversas bibliotecas en que fueron consultados.

1.—Economía Política en México. De las clases productoras; su influencia sobre la riqueza, población, ilustración y espíritu público. s.p.i. 15 p.—Suscribe Antuñano.—BA-BPS.

2.—Economía Política en México. Documentos clásicos para la historia de la industria moderna. 8. p. Puebla, Imprenta antigua en el portal de las flores. s.a.—Suscribe Antuñano.—BPS.

3.—Economía Política en México. Insurrección Industrial. Documentos clásicos para la historia de la industria moderna.—s.p.i.—8 p.—Suscribe Antuñano.—BA-BQ

4.—Economía Política en México. Insurrección para la independencia industrial fabril. Símil alegórico del pueblo mexicano. Puebla, Imprenta antigua en el portal de las flores. s.a. 1 hoja.—Suscribe Antuñano.—BA.

5.—Embrión político de regeneración social o sea Plan plataforma para hacer feliz a México bajo el régimen federal por semejanza en mucho con los Estados Unidos de América. 6 p. s.p.i.—Suscribe Antuñano.—BA.

6.—Estevan de Antuñano. Economía Política en México. De las clases productoras: su influencia sobre la riqueza, población, ilustración y espíritu público. 15 p. s.p.i.—BC.

7.—¡¡¡Mexicanos!!! El primer asunto de la patria. Insurrección para la independencia industrial fabril de México.—Economía Política en México. Documentos para la historia de la industria moderna de México. Dedicados al Soberano Congreso Nacional. Puebla, 1945.—Imprenta antigua en el portal de las flores. s.a. 8 p.—Suscribe Antuñano.—BA-BQ.

8.—Ampliación, aclaración y corrección a los principales puntos del Manifiesto sobre el Algodón, por Estevan de Antuñano.—Puebla, s.p.i.—1833.—33 p.—BBCN.

9.—Primer asunto de la Patria, el algodón. Manifiesto sobre el algodón manufacturado y en greña, escrito y publicado en Puebla a beneficio de su patria, por el ciudadano Estevan de Antuñano, coronel del batallón veinte y uno cívico del mismo Estado, dedicado al Exmo. señor General de División C. Antonio López de Santa-Anna, postulado Presidente de la República para el próximo lustro. Puebla, Imprenta del hospital de San Pedro, a cargo del C. Manuel Buen-Abad. 1833. 25 p.—BA-BQ.

10.—Discurso analítico de algunos puntos de moral y economía política de Méjico con relación a su agricultura cereal o sea pensamientos para un plan para animar la industria mejicana. Escritos y publicados por el ciudadano Estevan de Antuñano a beneficio de su patria. Dedicado al Ecsmo. Sr. General Presidente D. Antonio López de Santa-Anna. Puebla, Imprenta del Ciudadano José María Campos, Calle de la Carnicería núm. 18.—1834.—48 p. y un cuadro.—BA-BC-BPS-BQ.

11.—Carta Particular de un ciudadano de Puebla a otro de esta Capital. México, Imprenta de Santiago Pérez, Calle de Tiburcio núm. 14. 1835. 8 p.—Suscribe Antuñano.—BA-BC-BPS-BQ.

12.—Comercio Exterior en México. Primera Parte y Suplemento a la Primera Parte. 1837, Puebla, Imprenta del Hospital de San Pedro. 4 p.—Suscribe Antuñano.—BA-BQ.

13.—Exposición respetuosa que los que suscriben elevan a las soberanas Cámaras de la Unión sobre la prohibición de artefactos gordos de algodón extranjero. Puebla. Imprenta de José María Campos, calle de la Carnicería núm. 18. 1835. 13 p.—Suscribe Antuñano.—BC-BA.

14.—Memoria Breve de la industria manufacturera de México, desde el año de 1821 hasta el presente; señalando los motivos de su aniquilamiento, los efectos que este ha producido sobre la moral y la riqueza, y el remedio análogo para poner nuestra industria en un estado animado.—Puebla, 1835. Oficina del hospital de San Pedro, a cargo del C. Manuel Buen-Abad. 14 p.—Suscribe Antuñano.—BA-BMN-BPS-BQ-BBCN.

15.—Reimpresión anotada con relación a la industria de México, del artículo del Museo Universal contenido en el Diario del Gobierno Supremo de México, núm. 81. 12 p. Puebla, Oficina del hospital de San Pedro, a cargo del C. Manuel Buen-Abad. 1835.—Suscribe Antuñano.—BPS-BQ.

16.—Breve memoria del Estado que guarda la fábrica de hilados de algodón Constancia Mexicana y la Industria de este ramo. Puebla. Oficina del Hospital de San Pedro. 1837. 24 p.—Suscribe Antuñano.—BA-BC-BPS-BQ.

17.—Pensamientos para la regeneración industrial de México, escritos y publicados por el ciudadano Estevan de Antuñano, a beneficio de su patria. Puebla, Imprenta del Hospital de San Pedro. 1837. 24 p.— BA-BC-BPS-BQ.

18.—Ventajas políticas civiles fabriles y domésticas que por dar ocupación también a las mujeres en las fábricas de maquinaria moderna que se están levantando en México, deben recibirse. Puebla, Oficina del Hospital de San Pedro. 1837. 8. p. Suscribe Antuñano.—BA-BC-BQ.

19.—Carta dirigida a los señores editores del Diario del Gobierno Supremo de México. 1838. Puebla, 4 p. s.p.i.—Suscribe Antuñano.—BA.

20.—Economía Política de México. Las clases productoras: su influencia sobre la riqueza, población ilustración y espíritu público.—1838. s.p.i. 11 p.—Suscribe Antuñano.—BN.

21.—Comercio exterior en México. Segunda parte. Sistema prohibitivo. Puebla, Imprenta del Hospital de San Pedro. 1838. 4 p. Suscribe Antuñano.—BA-BPS-BQ.

22.—Economía Política en México. Ideas Vagas para un nuevo plan de Hacienda Pública. Puebla, 1838. Imprenta antigua en el portal de las flores. 12 p.—Suscribe Antuñano.—BA-BBCN-BQ.

23.—La Carta Feudal de México o sea consejos de Mercator sobre la industria mexicana. Refutados por notas de honor y beneficio de México. 1838. Puebla, Imprenta del Hospital de San Pedro. 8 p.—BPS.

24.—Opiniones demostrativas sobre el bloqueo de Francia a México, por lo adverso y favorable, presente y futuro, para la reputación, erario e industria de México.—1838. Puebla, Oficina del Hospital de San Pedro.—4 p. Suscribe Antuñano.—BA-BBCN-BQ.

25.—Reflexiones sobre el bloqueo y el Erario de México. Puebla, Imprenta del Hospital de San Pedro. 1838.—4 p.—Suscribe Antuñano. —BA-BC-BPS-BQ.

26.—Sres. Editores del Diario del Gobierno Supremo de México. Puebla, Imprenta de San Pedro. 1838. 7 p.—Suscribe Antuñano.—BA.

27.—Economía Política en México. Exposición respetuosa que el que suscribe dirige a las augustas Cámaras de la Unión. 1839.—Puebla, Imprenta antigua en el portal de las flores. 7 p.—Suscribe Antuñano.—BBCN-BPS.

28.—Economía Política en México. Producción. Mientras la generalidad del pueblo mexicano no se halle útil y honestamente ocupada, México no podrá ser regido por leyes más benignas. Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores. 1839. 10 p.—Suscribe Antuñano.—BBCN-BC-BN.

29.—Economía Política en México. Raciocinios para un plan para repeler noblemente la importación de algodones extranjeros, en cualquier forma, por el desenvolvimiento violento de la industria nacional de la misma especie, fundando dicho desenvolvimiento sobre la baratura y abundancia del algodón en rama.—Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores. 1840. 8 p.—Suscribe Antuñano.—BC-BQ.

30.—Economía Política en México. Refutación que el que suscribe hace, por notas, del artículo editorial del Monitor de Veracruz de fecha 25 de agosto, sobre importación de algodones extranjeros en rama. Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores. 1849. 12 p.—Suscribe Antuñano.—BC-BQ.

31.—Economía Política en México. Teoría fundamental de la industria de algodones en México, por la exposición que dirige al Soberano Congreso Nacional, el que suscribe, probando el próximo peligro que amenaza al ramo de algodones por la subsistencia de la ley que prohibe la importación de algodón extranjero en rama y proponiendo respetuosamente medios para evitar de pronto, y prevenir para lo futuro, este fatal acontecimiento. Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores. 1840. 12 p.—Suscribe Antuñano.—BC.

32.—Proyecto importante y único para fomentar la industria nacional. México, Impreso por J. J. Lara, calle de la Palma num. 4. 1849. 7 p.—Se atribuye a Antuñano.—BC.

33.—Anuncio interesante para la prosperidad y seguridad de la industria nacional de México en el ramo de algodones. Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores. 1841. 3 p.—Suscribe Antuñano.—BC-BQ.

34.—Economía Política en México. Puntos en que debe apoyarse, principalmente la subsistencia y progresos de la industria de algodones de México. Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores. 1841. 8 p.—Se atribuye a Antuñano.—BA-BQ.

35.—Economía Política en México. Apuntes para la historia de la industria de algodones de México. Pensamientos patrióticos, sentimentales del que suscribe. Puebla, 1842. 10 p.—Suscribe Antuñano.—BA.

36.—Economía Política en México. Apuntes para la historia de la Industria Mexicana. Aviso importante y respetuoso que se dirige el Superior Gobierno, a la Exma. Junta Departamental de Puebla, a su Exmo. Ayuntamiento, Juntas de Industria y de Fomento y a todos los amantes de la Industria nacional. Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores. 1842. 10 p.—Suscribe Antuñano.—BA-BC-BPS.

37.—Economía Política en México. Apuntes para la historia de la Industria Mejicana. Menoscabos inevitables de la industria fabril de algodones de Puebla, y sus consecuencias sobre la agricultura, las artes y comercio de la misma.... sobre todos los Poblanos. Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores. 1842. 12 p.—Suscribe Antuñano.—BC-BPS-BQ.

38.—Economía Política en México. Documentos para la historia de la industria mexicana. Sobre importación de algodón en rama. Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores. 1842. 14 p. Suscribe Antuñano.—BPS.

39.—Economía Política en México. Opiniones en controversia sobre la industria de algodones.—Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores. 1842. 13 p. Suscribe Antuñano.—BA-BBCN-BC-BQ.

40.—Economía Política en México. Raciocinio. Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores. 3 p. 1842.—Suscribe Antuñano.—BA-BQ.

41.—Documentos para la historia de la industria en Méjico. En lo fabril y en lo agrícola, o sea narraciones y cálculos estadísticos sobre ella. Puebla, Imprenta de Juan N. del Valle. Calle de la Carnicería núm. 8. 1843. 14 p. y un cuadro. Suscribe Antuñano.—BA-BPS.

42.—Economía Política en México. Documentos para la historia de la industria moderna de algodones en México. Junta de Fomento Comercial y de Instrucción. (En Oaxaca). 1843, Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores. 8. p.—Suscribe Antuñano.—BA.

43.—Economía Política en México. Documentos para la historia de la industria moderna de México. Contestación que la ilustrada y patriótica Junta de Fomento de la Industria de Veracruz da a la Junta de Fomento de Industria en Puebla, cuando ésta solicita cooperación e informes sobre cosecha de algodón en el Departamento de Veracruz, para resistir la importación del algodón extranjero en rama.—Alcance al número 31 del Mercurio Poblano. Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores. 1843. 1 hoja.—Suscribe Antuñano el comentario a la contestación.—BA-BQ.

44.—Economía Política en México. Cinco documentos para la historia de la industria algodonera de México. Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores. 8. p. 1843.—Suscribe Antuñano.—BQ.

45.—Economía Política. Documentos (en doce cartas) para la historia de la industria moderna de algodones, en México. Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores.—1843. 19 p.—Suscribe Antuñano.—BBCN-BH-BPS-BQ.

46.—La Carta Feudal de México o sea consejos de Mercator sobre la industria mexicana. Refutados por notas en honor y beneficio de México. En el Mercurio Poblano. Suplemento 68 del día 17 de febrero de 1844. Puebla, Imprenta en el portal de las flores. 4 p.—Suscribe Antuñano.—BA.

47.—Documentos para la historia de la industria moderna de algodones de México. 1844. Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores.—Alcance al núm. 7 del sábado 14 de septiembre de 1844. En: El Mercurio Poblano. 1 hoja.—Suscribe Antuñano.—BA-BQ.

48.—Economía Política. Acción fabril de algodón creadora de riqueza.—3a. época de la industria moderna. 3a. cuestión desde su establecimiento por la importancia de la abundancia y baratura de las primeras materias para el progreso de las artes fabriles.—En el Mercurio Poblano.—Alcance al núm. 56 del 6 de enero de 1844.—Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores.—Cartas de D. José Justo Corro a Antuñano y contestación de éste.—BA-BQ.

49.—Economía Política en México. Acción productora de riqueza material. Emblema que representa el sistema industrial de México, inventado por Estevan de Antuñano, quien cordial y respetuosamente, lo dedica a su patria; representada en el soberano Congreso Nacional. Año de 1844. Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores. 8 p.—BA-BQ.

50.—Economía Política en México. Documentos para la historia de la industria moderna de México. Suplemento al número 86 del Mercurio Poblano.—1844.—Suscribe Antuñano.—BA-BQ.

51.—Documentos para la historia de la industria moderna en México, por D. Estevan de Antuñano. México, Imprenta de J. M. Lara. Calle de la Palma núm. 4.—1845. 31 p.—BA-BPS.

52.—Documentos clásicos para la historia de la industria moderna de algodones. Economía Política en México. Insurrección industrial. Alcance al núm. 42 del Mercurio Poblano, del sábado 14 de junio de 1845. Puebla, Imprenta Antigua del portal de las flores. 1 hoja.—Suscribe Antuñano.—BA-BQ.

53.—Economía Política de México. Insurrección para la indus-

tria fabril. Símil alegórico del pueblo mexicano. En.... de la independencia industrial, (Puebla), noviembre 19 de 1845.—Suscribe: El primer insurgente proscrito, para la independencia industrial fabril de México. Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores.—1 hoja.—BA.

54.—Economía Política en México. Documentos para la historia de la industria moderna de algodones. Alcance al núm. 26 del Mercurio Poblano del sábado 22 de febrero de 1845.—Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores. 4 p.—Suscribe Antuñano.—BA-BQ.

55.—Economía Política en México. Exposición reverente que el que suscribe dedica al Soberano Congreso Nacional. Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores. 1845. 13 p.—Suscribe Antuñano. —BA-BBCN-BPS-BQ.

56.—Representación que los fabricantes de hilados y tejidos de algodón de Puebla, dirigen respetuosamente a las augustas Cámaras, pidiendo levanten la prohibición que impide la importación del algodón extranjero en rama, por ser dicha ley ruinosa para las fábricas y para Puebla. En: "Periódico de a Cuartilla". Puebla, julio 25 de 1845. Alcance al núm. 37.—Suscriben Antuñano y otros.—BA-BQ.

57.—Testimonios de gratitud que da y recibe el que suscribe. Economía Política en México. Documentos para la historia de la industria moderna de México. Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores. 1845. 19 p.—Suscribe Antuñano.—BA.

58.—La Carta Feudal de México o sea consejos de Mercator sobre la industria mexicana. Refutados por notas en honor y beneficio de México. Puebla, Imprenta de Atenógenes Castillero en el portal de las flores. 1846. 11 p.—Suscribe Antuñano.—BA-BQ.

59.—Economía Política en México. Insurrección industrial. Documentos para la historia de la industria moderna. Cuatro palabras. Intereses de Puebla. En: "La Opinión Nacional". T. I. núm. 6 julio 16 de 1846. Puebla.—Suscribe Antuñano.—BA-BQ.

60.—Insurrección industrial. Economía Política en México. Documentos para la historia de la industria moderna. Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores. 1846. 6 p.—Suscribe Antuñano.—BPS.

61.—Insurrección industrial. Economía Política en México. Documentos para la historia de la industria moderna. Puebla. Imprenta Antigua en el portal de las flores. 1846. 6. p.—Suscribe Antuñano.—BA-BBCN-BQ.

62.—Economía Política en México. Insurrección Industrial. Documentos clásicos para la historia de la industria moderna.—Suscribe Antuñano.—s.p.i.—BQ.

63.—Economía Política en México. Insurrección para la independencia industrial fabril de México. Documentos para la historia de la industria moderna de México. Puebla, Imprenta Antigua, en el portal de las flores.—1854. 4 hojas (Catálogo 13 de la Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1950).

64.—Placa original de la primera fábrica en la República, de hilados y tejidos de algodón. "La Constancia Mexicana", usada en los años de 1935 a 1940.—En: Revista Industrial de México.—México, septiembre de 1922. 1 hoja.—BQ.

BIBLIOGRAFIA RELACIONADA CON LA OBRA DE ESTEVAN DE ANTUÑANO

1.—Representación en beneficio de hilanderas y tejedores. Año de 1827. Imprenta del Gobierno, calle del Hospicio.—1 hoja.—BPQ.

2.—Dictamen de la Comisión de Industria de la Cámara de Diputados sobre el nuevo arbitrio para dar un gran aumento a la hacienda federal y para proporcionar al mismo tiempo ocupación y medios de subsistir a la clase de gentes pobres de la república mexicana. México, 1829. Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, calle de Cadena núm. 2. 17 p.—BN.

3.—Discusión habida en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso de la Puebla, sobre el proyecto del ciudadano José María Godoy y compañía para establecer cierto número de telares en la República que proporcionan un nuevo ingreso al erario público.—Febrero 26 de 1829.—Imprenta del Gobierno a cargo del ciudadano José Mariano Grijalva.—20 p.—BQ.

4.—Idea de la Sociedad Patriótica formada en esta capital del Estado de Puebla para fomento de las artes. Año de 1831. Puebla, Imprenta a cargo del C. José de la Rosa. 18 p.—Suscriben: Antonio María de la Rosa y José Manso.—BQ.

5.—Reglamento para la ocupación de presos de la cárcel de Puebla en el trabajo de hilados, presentado al Excelentísimo Ayuntamiento por el Síndico Primero Licenciado José María Cora, aprobado por la misma corporación en acuerdo de 1o. de diciembre de 1830, y por el Supremo Gobierno del Estado en 22 del mismo mes. Puebla, 1831.—Imprenta del Gobierno dirigida por el C. José Mariano Grijalva. Calle del Hospicio. 6 p.—BQ.

6.—Apuntes artísticos de un artesano de Puebla. J. M. México. Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, Calle de la Cadena núm. 2. 1835. 36 p. Las iniciales corresponden a D. José Manso.—BPS.

7.—Dictamen de la Comisión de Industria sobre prohibición de hilazas y tejidos de algodón extranjero presentado en la Cámara de Diputados, el día 27 de marzo de 1835. México, Imprenta de Santiago Pérez. Calle de Tiburcio, núm. 14. 14 p.—Suscriben: Adorno, Monter y otros.—BC.

8.—Observaciones contra la libertad del comercio exterior, o sea contestación al Diario del Gobierno Federal. Puebla, Imprenta del hospital de San Pedro, a cargo del C. Manuel Buen-Abad. 1835. 20 p.—Suscribe: P.A.Z. (Pedro Azcué Zabalté).—BQ.

9.—Reflexiones sobre la prohibición de hilazas y mantas extranjeras de algodón. México, 1835. Impresa por Ignacio Cumplido. Calle de los Rebeldes núm. 2. 8 p.—Suscriben: Los Editores del Diario del Gobierno.—BPS.

10.—Representación que hacen al Soberano Congreso General, los individuos que forman el arte de tejedores, pidiendo se prohiba la introducción de mantas extranjeras blancas y estampadas. México, Impreso por Tomás Uribe Alcalde. Puente del Correo Mayor núm. 3. 1835. 11 p.—BPS.

11.—Representación, que los artesanos de algodón, y algunos ciudadanos de Puebla, dirigen al Exmo. Sr. Presidente, a efecto, de que no se conceda a Santa Anna de Tamaulipas, el ser puerto de Depósito; sino que antes bien se cierre este al comercio extranjero, para la importación. Puebla, 1837. Imprenta del Comercio a cargo de J. Martínez. 4 p.—Suscriben: Lic. Camilo María de Zamacona y otros. (Se dan a conocer los telares que tenían cada uno de los que firman la representac.ón).—BA-BPS-BQ.

12.—Reglamento de una sociedad para el fomento de la industria nacional. México. Impreso por Ignacio Cumplido, calle de los Rebeldes núm. 2. 1839. 11 p.—Suscriben: Lucas Alamán y otros.—BC.

13.—Refutación de la llamada teoría fundamental de la industria de algodones en México. —Puebla, Impresa por Juan N. del Valle. 1840. 16 p.—Suscriben: Varios poblanos amantes de la agricultura de su país.—BC.

14.—Representación que los tejedores de algodón, vecinos de Puebla, dirigen al Exmo. Sr. Gobernador del Departamento, pidiendo se prohiba a los fabricantes de hilazas tener telares de su cuenta y que se permita la introducción de hilazas al extranjero, hasta que las fábricas nacionales sean suficientes a proveer los consumos. Puebla, Impreso por Juan N. del Valle. 1840. 4 p.—Suscriben: Miguel Velázquez y otros.—BC-BPS.

15.—Exposición dirigida al Congreso de la Nación por los fabricantes y cultivadores de algodón, con motivo de los permisos dados por el General don Mariano Arista, para la introducción por el puerto de Matamoros de efectos prohibidos en la República. leída en la Cámara de Diputados en la sesión pública, de 4 de febrero de 1841. México, Impreso por I. Cumplido. Calle de los Rebeldes, núm. 2. 1841.—20 p.—Suscriben: Lucas Alamán y otros.—BC.

16.—Representación que la Exma. Junta Departamental de Puebla dirigió al Exmo. Sr. Presidente de la República por el motivo que en ella se expresa. 1841. Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores. 4 p.—Suscriben: Joaquín de Haro y Tamariz y otros.—BPS.

17.—Representación de la Exma. Junta Departamental de Puebla al Exmo. Sr. Presidente Provisional de la República, para que no se levanten las leyes prohibitivas en beneficio de la industria.—Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores. 1842. 6 p.—Suscriben: José Mariano Castillero y otros.—BQ-BPS.

18.—Representación dirigida al Exmo. Sr. Presidente de la República, por la Junta de Fomento del Comercio de Puebla, con motivo de las pretensiones para que se relajasen las leyes protectoras de la industria de algodones. Puebla, Imprenta de Juan N. del Valle. Calle de la Carniceria núm. 8. 1842. 8 p.—Suscriben: Antonio López y otros.—BPS.

19.—Representación que el Ayuntamiento de la Capital de Puebla dirige al Exmo. Señor Presidente Provisional de la República a fin de que no admita proyecto alguno que tienda a levantar las leyes prohibitivas en beneficio de la industria. Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores. 1842. 8 p.—Suscriben: José J. Llufrú y otros.—BPS-BQ.

20.—Satisfactorio resultado de la exposición dirigida al Supremo Gobierno, por la Junta de Fomento del Comercio de Puebla, contrariando las pretensiones para que se relajasen las leyes protectoras de la industria nacional. Puebla, Imprenta de Juan N. del Valle. Calle de la Carniceria núm. 8. 1842. 4 p.—BPS.

21.—Representación dirigida al Exmo. señor Presidente de la República, por la Junta de Industria de Puebla, a fin de que se queme el algodón introducido clandestinamente. Puebla, Imprenta de Juan N. del Valle. Calle de la Carniceria núm. 8. 1843. 15 p.—Suscriben: Joaquín Fourlong, Antuñano y otros.—BC.

22.—Representación dirigida al Supremo Gobierno por la Dirección General de la Industria Nacional, contestando o lo que ha expuesto la Junta de Puebla sobre proveer de algodón a las fábricas de la República. México, Imprenta de J. M. Lara. Calle de la Palma núm. 4. 1843. 18 p.—Suscriben: Lucas Alamán y otros.—BC.

23.—Representación dirigida al Exmo. Señor Presidente Provisional de la República por la Junta General Directiva de la Industria Nacional sobre la importancia de esta, necesidad de su fomento y medios de dispensárselo. 1843. Méjico, Imprenta de J. M. Lara. Calle de la Palma núm. 4. 32 p. 1 cuadro.—Suscriben: Lucas Alamán y otros.—BC.

24.—Representación que dirigió al Exmo. señor Presidente de la República, la Junta de Industria de Puebla, combatiendo las razones con que se ha pretendido la introducción de algodón en rama extranjero. (Se publica por acuerdo de la misma Junta para conocimiento de los interesados) 1843, Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores. 17 p.—Suscriben: Joaquín de Haro Tamariz y otros.—BC-BPS.

25.—Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la República, que la Dirección General de estas ramas presenta al Gobierno Supremo, en cumplimiento del artículo 26 del Decreto Orgánico de 2 de diciembre de 1842.—México, 1843.—Imprenta de J. M. Lara. Calle de la Palma núm. 4.—75 p.—BQ.

26.—Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la República en el año de 1844. Presentada por D. Lucas Alamán.—México, José M. Lara. 1845. pp. 12 y 16.

27.—Exposición que la Junta de Industria de Puebla hizo a la Dirección General al remitirle la anterior representación de los fabricantes. En Periódico de a Cuartilla. Puebla, Julio 25 de 1845. Alcance al núm. 37.—Suscriben: Cosme Furlong y José María Fernández.—BQ.

28.—Industria Nacional. Su defensa contra los ataques que ha recibido últimamente. Artículo inserto en el Diario del Gobierno, núm. 3644.—México, Imprenta del Aguila, calle de Medinas núm. 6. 1845.—16 p.—Suscribe: J. G.—BQ.

29.—Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la República en el año de 1845. Presentada por D. Lucas Alamán.—México, José Mariano Lara. 1846. pp. 40 y siguientes.

30.—Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la República en el año de 1845.—México, José Mariano Lara. 1846.

31.—Gestiones de la Junta de Industria de Puebla, con motivo del artículo que publica el Monitor Republicano de 28 de noviembre, sobre solicitudes para la relajación de las leyes prohibitivas. Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores. 1846. 12 p.—Suscriben: Joaquín de Haro y Tamariz y otros.—BPS-BQ.

32.—Representación de la Junta de Industria de Puebla, y dictamen del Exmo. Consejo de Gobierno del Estado al Exmo. Sr. Gobernador, con motivo de las pretensiones para que se reformen las leyes que protejan la industria nacional. Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores. 1846. 16 p.—BPS.

33.—Representación dirigida al honorable Congreso del Estado, por la Junta de Fomento del Comercio de esta capital, con motivo del préstamo de veinte millones ofrecido al Supremo Gobierno, bajo la base de que se deroguen las leyes que favorecen la industria del país. Puebla, Imprenta Antigua en el portal de las flores. 1846. 8. p.—Suscriben Manuel Pérez y otros.—BPS.

34.—Contestación a la nota dirigida por la Junta de Colonización e Industria, a la industria de esta capital. Puebla, Imprenta de Atenógenes Castillero, en el portal de las flores. 1848. 15 p.—Suscrie: Ciriaco Marrón.—BPS.

35.—Representación que el Exmo. Ayuntamiento de la capital del Estado de Puebla eleva a la augusta Cámara del Senado en favor de las leyes prohibitivas, protectoras de la industria agrícola y fabril. Puebla, Imprenta de Atenógenes Castillero, portal de las flodes. 1848. 10 p.—Suscriben: José María de G. Pavón y otros.—BPS.

36.—Representación que el Exmo. Ayuntamiento de la capital del Estado de Puebla, eleva al Soberano Congreso General contra la iniciativa del Exmo. Señor Ministro de Hacienda, sobre la introducción de hilazas y tejidos de algodón extranjero. Puebla, Imprenta de Atenógenes Castillero, portal de las flores. 1848. 8 p.—Suscriben: Manuel Joaquín Pérez Salazar y otros.—BPS-BQ.

37.—Representación que el Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Cholula, eleva a la augusta Cámara de Senadores, en favor de las leyes prohibitivas, protectoras de la industria agrícola y fabril. Puebla, Imprenta de Atenógenes Castillero, portal de las flores. 1848. 8 p.—Suscriben: Cristóbal Matozo y otros.—BH-BPS.

38.—Representación de la Junta de Industria de Puebla al soberano Congreso General, contra la iniciativa del Exmo. Señor Ministro de Hacienda sobre introducción de algodones y tejidos extranjeros. Puebla, Imprenta de Atenógenes Castillero, portal de las flores. 1848. 8 p.—Suscriben: Ciriaco Marrón y otros.—BH-BPS.

39.—Contestación que el Supremo Gobierno del Estado de Jalisco, da al Exmo. Señor Ministro de Relaciones, sobre su comunicación fecha 6 de noviembre, acerca del levantamiento de prohibiciones de los hilados y tejidos extranjeros de algodón. Guadalajara, Imprenta de Rodríguez. 1849. 23 p.—BN.

40.—Memoria sobre la administración del Estado de Puebla en 1849, bajo el gobierno del Exmo. Sr. D. Juan Múgica y Osorio.—México, Imprenta de Ignacio Cumplido.—103 p. y cuadros. 1849, p. 68 a 70.

41.—Memoria de la Dirección de Colonización e Industria. Año de 1849. México, Imprenta de Vicente G. Torres.—1850. pp. 10 y siguientes.

42.—Breve instrucción sobre el modo de sembrar el nopal y asemillar la grana, que los señores Dr. D. Mariano Gálvez y D. Joaquín Guerrero, dedicaron para el fomento de la industria del territorio de Tlaxcala, y una noticia circunstanciada de la siembra y cultivo del algodón sacada de la obra del Sr. Herero. Impresas de orden del Gobierno del mismo, para beneficio público. Puebla, Imprenta de Atenógenes Castillero. 1850. 25 p.—BPS.

43.—Iniciativa que la Legislatura de Puebla dirige a las augustas Cámaras de la Unión para que no se aprueben las que ha presentado el Ministro de Hacienda en su exposición de 25 de julio, y van marcadas con los números 2, 4, 7, 8, 9 y 10. Puebla, Imprenta de José María Macías. Calle de Micieses núm. 2. 1850. 7 p.—BPS.

44.—Contestación dirigida al Exmo. Sr. Gobernador del Estado por la Junta Directiva de Industria de esta capital. Puebla, Imp. de J. M. Rivera. Calle de Molina. 1851. 9 p.—BPS.

45.—Representación dirigida al Congreso de la Unión por 6,124 artesanos, pidiendo protección para el trabajo de los nacionales. México, Tipografía de G. Torres, Ex-Convento del Espíritu Santo. 62 p. 1851.—BA-BPS.

46.—Representación que la Junta Directiva de Industria de esta capital, eleva al soberano Congreso de la Unión, a favor del sistema prohibitivo. Puebla, Imprenta de J. M. Rivera. Calle de Molina. 1851. 16 p.—Suscriben: Andrés Vallarino y otros.—BPS-BQ.

47.—Memoria que la Dirección de Colonización e Industria presentó al Ministerio de Relaciones en 17 de enero de 1852, sobre el estado de estos ramos en el año anterior. México, Tip. de V. p. 17 y siguientes.

48.—De la Torre Villar, Ernesto.—Notas de historia económica. La industria de hilados y tejidos de algodón en el año de 1840.—México, Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Números 9 y 10 Nov. de 1954.

49.—De la Torre Villar, Ernesto.—Notas de Historia económica. Un censo industrial y agrícola del año 1831.—México, Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, números 14 a 24, dic. de 1954.

BIBLIOGRAFIA SOBRE ESTEVAN DE ANTUÑANO

1.—Banco de México, S. A.—Investigaciones Industriales.—Documentos para la historia de la industria nacional.—Serie 1. (edición facsimilar) México, 1952. Recopilación hecha bajo la dirección de Luis Chávez Orozco.

2.—Calderón de la Barca, Marquesa de.—La Vida en México. 1920. México, Librería de Ch. Bouret. 2 v. Véase: Tomo II pp. 104 y siguientes.

3.—Colección de los decretos y órdenes de interés común que dictó el Gobierno Provisional en virtud de las Bases de Tacubaya. México, Imprenta Lara. 1850.

4.—Colección de leyes y decretos de la autoridad legislativa del Estado Libre y Soberano de Puebla, correspondiente a la segunda época del sistema federal.—Puebla, Imprenta de J. M. Macías.—479 pp. 1850.—T. II p. 65.—Inserto el Decreto del Congreso del Estado de Puebla de fecha 4 de febrero de 1847 que declara ilustre fundador de la industria fabril en la República y Benemérito del Estado, al ciudadano Coronel Estevan de Antuñano.—BQ.

5.—Discurso en la celebridad del cumpleaños del Señor D. Estevan de Antuñano, pronunciado en su fábrica Constancia del Departamento de Puebla, por el niño Luciano M. Oliveros de ocho años de edad, el día 26 de diciembre de 1841. Puebla Imprenta Antigua en el portal de las flores. 7 p.—BPS.

6.—Discurso que pronunció el Sr. Gobernador del Estado al descubrirse la estatua de Don Estevan de Antuñano. En "El Oriental". Puebla, Año II. núm. 57 de 6 de agosto de 1903.—BA.

7.—Durán, Daniel.—Homenaje al fundador de la industria textil en México. 1929. México, D. F.—Talleres Gráficos de la Nación. 6 p. 4 ilust.—Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública.—BQ.

8.—Economía Política en México. Documentos para la historia de la industria fabril moderna de México. (Decreto de 9 de febrero de 1847 expedido por el Gobierno de Puebla declarando: Ilustre Fundador de la industria fabril en la República y Benemérito del Estado, al ciudadano Coronel Estevan de Antuñano). Puebla, Imprenta de José María Macías. 1 hoja fol.—BA-BPS-BQ.

9.—La estatua de Antuñano en Puebla, inauguración oficial. En: "El País". Año V. núm. 1662 de 19 de agosto de 1903.—BA.

10.—Fábricas de hilados de algodón en Puebla, "La Constancia". En: Calendario de Mariano Galván y Rivera para 1842. México.

11.—Himno Nacional, que en aniversario de la fundación del primer plantel industrial, y en honor de su digno padre, D. Estevan de Antuñano, cantaron los niños operarios de la Constancia y Economía Mexicana el 7 de Enero de 1846.—Imp. Valle s.a. 1 hoja. BA-BQ.

12.—Historia de la Industria fabril en Puebla. En: Calendario de Mariano Galván y Rivera para 1838. Puebla.

13.—El homenaje a Don Estevan de Antuñano. Padre de la Industria Textil. En: "Conciliación" Puebla, T. I. núm. 2. de 5 de marzo de 1934.—BA.

14.—Jiménez, Filiberto.—Primer centenario de la muerte de Antuñano. En: El Sol de Puebla, marzo 30 de 1946.

15.—Leicht, Dr. Hugo.—Las Calles de Puebla. Estudio Histórico. México, Imprenta A. Mijares y Hno.—549 pp. 1934. pp. 16 a 20.

16.—Mendoza, José María.—Biografías de algunos ciudadanos ilustres de Puebla. Puebla, Imprenta y Fotograb. Micieses 1. 1906. 74 p. (Instituto Normalista del Estado).—BQ.

17.—A nuestro ilustre benefactor el señor D. Estevan de Antuñano, padre de la industria y protector de los pobres, Manuel Guadalupe Vargas, por sí, y a nombre de los hiladores, le felicita con la siguiente Oda..... Puebla, Imprenta Valle. 1 hoja.—BPS.

18.—Olivo Lara, Margarita.—Biografías de Veracruzanos Distinguidos. Biografía de Antuñano. pp. 80-82. México, Imprenta del Museo Nacional. 1931. 465 p.

19.—Orozco, L. Ch.—Economistas mexicanos.—Excélsior, marzo 12 de 1950.

20.—Palacios, Enrique Juan.—Puebla, su territorio y sus habitantes. México, 1917. 2 vols. Véase pp. 224 y sig.

21.—Poliantea Semanal.—En: "El Nuevo Amigo de la Verdad". T. II. núm. 46 de 23 de agosto de 1903. Puebla.—BA.

22.—Pons y Tudury, Francisco.—El Coronel Estevan de Antuñano. En: "La Ilustración Ibérica" de 28 de noviembre de 1885.—BA-BQ.

23.—Quintana, Miguel A.—Antecedentes de la industria nacional, en la primera mitad del siglo XIX. Indice: I.—La herencia industrial de la Colonia. II.—La industria mexicana en la tercera década del siglo XIX. III.—La obra industrial de Antuñano y Alamán. IV.—Primer asunto de la Patria. El Algodón. V.—El Banco avío VI.—La Dirección General de la Industria Nacional. (INEDITO)

24.—Quintana, José Miguel.—Bibliografía de Estevan de Antuñano.—En: Revista de la Universidad de Puebla.—Mayo de 1944.

25.—Quintana, Miguel A.—Apuntes sobre D. Estevan de Antuñano. Conferencia leída en la Academia de Ciencias Antonio Alzate. 1937. (INEDITO).

26.—Quintana, Miguel A.—Biografía de D. Estevan de Antuñano y estudio económico de los primeros veinticinco años de México Independiente. (INEDITO).

27.—Quintana, Miguel A.—Estevan de Antuñano, su obra y su época. En: "Puebla y sus valores morales". Puebla. 1938.—BQ.

28.—Quintana, Miguel A.—Discurso pronunciado en Puebla el 7 de marzo de 1946, con motivo del 99 aniversario de la muerte de D. Estevan de Antuñano. (INEDITO).

29.—Rivero Quijano, Jesús.—La industria textil del algodón y el maquinismo. México s.p.i. 135 p.—BQ.

30.—Romero Flores, Jesús.—Antuñano, Estevan. En Mil biografías en la historia de México.—El Nacional, mayo 5 de 1946.

31.—Silva Herzog. Jesús.—El pensamiento económico en México. —México, Fondo de Cultura Económica. 202 p.

32.—Valadés, José C.—Alamán estadista e historiador.—México. 1938.

33.—Valle. Rafael Heliodoro.—Historia del algodón mexicano.—Excelsior, marzo 29 de 1952.

34.—Villa Sánchez, Fr. Juan.—Puebla Sagrada y Profana. Informe dado a su muy ilustre Ayuntamiento el año de 1746, por... religioso del convento de Santo Domingo. Instruye de la Fundación. progresos, agricultura, comercio, etc. de la expresada ciudad. Lo publica con algunas notas Francisco Javier de la Peña, hijo y vecino de la misma.—Puebla, Impreso en la Casa del Ciudadano José María Campos.—1835.—162 p. pp. 116 a 141 (nota 16).—BQ.

35.—Secretaría de la Economía Nacional. La industria de hilados en México. Vol I. 1933.—Mimeógrafo.—BQ.

36.—La Industria del Algodón en México. 1833. por Don Estevan de Antuñano. Ayer Hoy y Mañana.—Librería de Manuel Porrúa, S. A.—5 de de Mayo 49-6.—México D. F., 1955.

ABREVIATURAS:

BA	Biblioteca del Sr. Othón S. de Antuñano.
BBCN	Biblioteca del Sr. Carlos Basave y del Castillo Negrete, hoy en la Biblioteca México.
BC	Biblioteca del Ing. Enrique A. Cervantes.
BH	Biblioteca de la Secretaría de Hacienda.
BMN	Biblioteca del Museo Nacional de México.
BN	Biblioteca Nacional de México.
BPS	Biblioteca del Lic. Francisco Pérez Salazar.
BQ	Bibliotecas del Sr. Miguel A. Quintana y Lic. José Miguel Quintana.

Boletín BIBLIOGRAFICO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

EJEMPLAR
$0.25

Nº 38

Dirección de Prensa y Redacción de la Memoria.

MEXICO, D. F., VIERNES 1o. DE JULIO DE 1955

Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LA CONSTITUCION Y LA LIBERTAD

●

Fragmento del discurso pronunciado por Ignacio Ramirez en el Puerto de Mazatlán, el aniversario de la Constitución de 1857 el 5 de febrero de 1864.

LA inteligencia humana es una, la misma en todos sus actos, y por eso la constitución es una; es la misma en todos los derechos que consagra, en todas las reformas que realiza. La libertad de enseñanza, la libertad de reunión, la libertad de comercio, la libertad de prensa, la libertad de cultos, no son más que la libertad de la inteligencia humana, así en el niño que sacude las alas de su espíritu sobre un nido de flores, como en el infatigable especulador que derrama todas las riquezas de la industria; como en el ciudadano que se desvela por el bien comunal; como en el poeta que canta; como en el sabio que ilumina y como en la conciencia que con la autoridad del misticismo recorre los alcázares del cielo. El mexicano es libre, y todos los hombres pueden ser mexicanos. Europeos, africanos, americanos, asiáticos, razas oprimidas, si los restos del feudalismo, si los rencores del sacerdocio, si los crímenes de la especulación os privan del saber, de las profesiones honrosas, del culto de nuestros padres, de los goces de la familia, venid a la patria de los aztecas y en ella no encontraréis otras trabas que la incertidumbre y la debilidad de los primeros pasos. Es una nación que palidece en su hermosura porque la juventud la agita, y la virgen se dispone para ser madre.

Documentos Inéditos o Raros Para la Historia de México

●

Guillermo Prieto, Pide a la Cámara de Diputados, Remedie las Necesidades del Erario

En cumplimiento de sus deberes y urgido por las mas apremiantes circunstancias, me ordena el Exmo. Sr. presidente hacer á V. EE. un relato de las necesidades del erario, porque los conflictos son tales y la trascendencia de las escaseces tan grande, que nunca serán suficientemente repetidas mientras no obtengan un remedio eficaz.

Se adeudan dos dividendos de la deuda esterior; la falta de este pago compromete el honor y el crédito de la República, y puede frustrar una operación por cuya causa se grave al erario en 25 millones de pesos, cuyo rédito aumentará el deficiente anual en mas de setecientos mil.

El litoral de la República, conmovido por una cuestión económica que pone en accion encontrados intereses, sufre el doble azote de los bárbaros y de los aventureros que amenazan perpetuamente nuestra independencia. Las tropas mexicanas que la custodian se encuentran en la miseria mas espantosa. En Chihuahua se ha llegado al estremo de que empeñen sus armas los soldados y se echen al campo los caballos porque no habia pasturas que darles. En Durango ha sucedido con poca diferencia lo mismo. Las tropas de la brigada Avalos encargadas hoy de importantísimas operaciones, llevan seis meses de no recibir puntuales sus haberes y tres de no tener socorro en lo absoluto.

Las fuerzas al mando del general Blanco, despues de sufrir fatigas inauditas, están sin un centavo desde el mes pasado, y la mayor parte de las colonias militares tocan á su aniquilamiento.

El Sr. general Vega, que tan señalados servicios presta al país en la dilatada península de Yucatán, ha llegado á renunciar el mando por no poder sobreponerse á su situacion violenta, y por todas partes amaga el abandono total de las costas y fronteras que son el baluarte de la independencia, de la seguridad y de los intereses de una nacion.

Cubrir necesidades como las espuestas, no es favorecer, ni determinadas personas, ni determinados intereses, ni determinado sistema, es atender á la vida de la República y á la causa de la humanidad.

La administración presente que quiso y logró moralizar al ejército convirtiéndolo en sosten de las leyes y en firme apoyo de las instituciones liberales, que ha llevado á cabo con imperturbable consecuencia un sistema de economías, que ha hecho efectiva la responsabilidad de los empleados, que influyó por reducir á sus límites el abusivo derecho de propiedad, y que se ha esforzado por reponer al erario rentas que se habian constituido en patrimonio de particulares, era una administracion que debia crear numerosos descontentos, subsistiendo, como ha subsistido fiel, á la sombra de las instituciones que nos rigen, y que por desgracia cuentan en su contra numerosos, aunque bastardos y antisociales intereses.

Estalló por fin el descontento; la República, conmovida en diferentes sentidos y por móviles absolutamente diversos, se vé amagada, no ya de una revolucion política, que se supone al fin regulada y dirigida por una faccion, por un plan, por una persona, sino por la disolución y la anarquía en que se comprometen hasta los intereses de nuestra existencia y de nuestra raza. Cumpliendo con sus deberes el gobierno, tiene en

(Sigue en la página 6)

CONCIENCIA DE MEXICO

IGNACIO RAMIREZ, EL REFORMADOR ICONOCLASTA

●

Por Renato MOLINA ENRIQUEZ

EN San Miguel Allende, del Estado de Guanajuato, en la misma región que fué cuna de la Independencia y durante la etapa más sangrienta de la represión española contra los insurgentes, en el año de 1818, vino al mundo el que desde su primera juventud se presentaría como el ideólogo de espíritu irreligioso más resuelto, en las luchas sociales de la Reforma, Ignacio Ramírez, que en las lides periódisticas de su época hizo famoso el seudónimo del "Nigromante".

Moreno atezado, tipo inconfundible de mestizo con fuerte predominio de sangre indígena, es de suponer que de alguna manera deben haber influído en la formación de su niñez, las represalias desencadenadas por las autoridades virreinales y el alto clero, para castigar el ámbito social donde brotaron los anhelos de independencia, ensañándose contra los mestizos e indios nacidos en los mismos lugares que proporcionaron al Padre Hidalgo sus primeros soldados. Acaso lejanas impresiones de las vivencias infantiles, que quedan indeleblemente grabadas, dejaron alguna huella relacionada con la implacable ferocidad persecutoria de los dominadores, y de ahí le naciera su hispanofobia y anticlericalismo; como es presumible que también de la militancia política de su padre, federalista, vicegobernador de Querétaro en 1833, —cuando Gómez Farías inició los primeros intentos de la Reforma—, derívase la firmeza de sus convicciones políticas liberales.

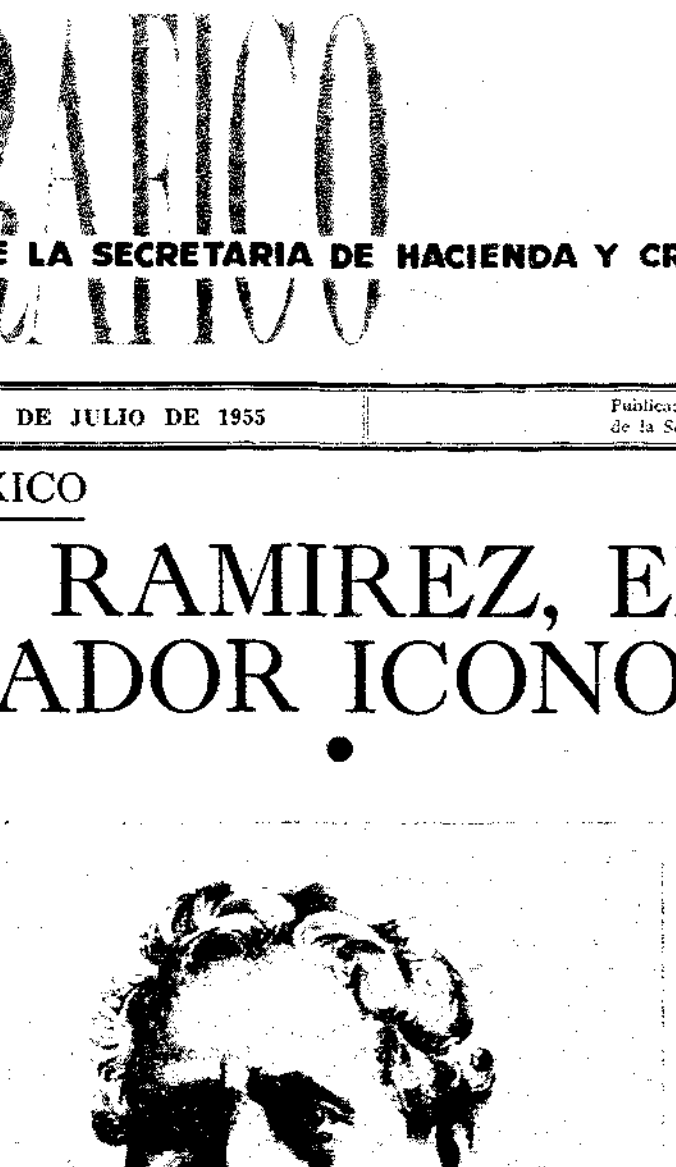

En 1835 su familia busca refugio en México, huyendo probablemente de la revancha clerical con el retorno de Santa Anna. Ramírez cursa bachillerato en el Colegio San Gregorio, uno de los pocos centros de educación laica, donde adquiere el hábito de frecuentar bibliotecas, iniciando su carrera de Abogado. Talentoso y rebelde, coincide esta fase de curiosidad ávida, y deseo de saber, con aluviones de lecturas desorbitadas, lo cual le permite acumular una masa abrumadora de conocimientos, con erudición caudalosa —que más tarde será el asombro de sus contemporáneos— para llenar los huecos que deja el huero escolasticismo de una enseñanza paralizada en la época colonial, donde el pensamiento más audaz, apenas se atrevía a tocar las lindes del enciclopedismo del siglo XVIII.

La mentalidad colonial, tenazmente defendía sus reductos en las escuelas y universidades, y los estudiantes revolucionarios tenían que ser autodidactos aunque por suerte les siguieran llegando con el habitual inevitable siglo de retraso, las rachas volterianas que precedieron a la Revolución Francesa, abriéndole camino al liberalismo. Liberalismo y nacionalidad aparecen ligados indisolublemente en nuestra historia patria. Surge la nacionalidad por un azar de la resistencia contra el liberalismo. Para eludir la aplicación de los principios liberales de la Constitución de Cádiz, que iba a entrar en vigor en la Nueva España; los frailes conspiradores de las "juntas de la Profesa", coludidos con las autoridades de la Colonia y las altas jerarquías eclesiásticas, ganaron a Iturbide para que se insurreccionara independizándonos de España.

El Liberalismo resulta así el agente catalizador que precipita la reacción clerical determinante de la consumación de una independencia de intención reaccionaria (monarquista) que ciertamente no era la proclamada por nuestros primeros caudillos, Hidalgo, Morelos y Guerrero, pero que si fué —después de haber vencido a la Intervención y al Imperio—, igual a la que definitivamente estabilizó Don Benito Juárez con el triunfo de la Reforma. Combatir por la separación del Estado y la Iglesia, poniendo fin a las interferencias de ésta como autoridad en las cuestiones de orden civil, entrañaba el aseguramiento decisivo de nuestra existencia como nación independiente. Así lo comprendieron los grandes mexicanos que realizaron la Reforma y hasta llegar a consumarla se mantuvieron a la altura de su misión histórica.

Esta grandeza auténtica, fué también la de Don Ignacio Ramírez, cuyo intransigente radicalismo e infatigable actividad de propagandista, agitador en la prensa, en la cátedra y en la tribuna, jamás desmayó. Luchaba con la vehemencia de un fanático y con el ardor de un poseído, y si su pensamiento careció del empuje

(Sigue en la página 7)

CAPITULOS INOLVIDABLES

LA ESTANQUILLERA

●

Por Ignacio RAMIREZ.

Mulier formosa superne.
Horacio.

He aquí un tipo verdaderamente nacional. La vendedora por menor de puros, cigarros y de los otros artículos que producen las rentas estancadas, es hija del monopolio; y la hemos visto agotarse y degenerar bajo la libertad del tabaco: su alimento le viene de Orizaba. La piedra de un litógrafo la ha cantado, y procurará retratarla nuestra pluma. A Flora se le consagraba el aroma de las flores que ella misma cultivaba; hermosa estanquillera dame una cajilla de puros para que pueda yo presentarte al público en tu santuario, envuelta con el humo fragante de tus mismos pebeteros.

La verdadera estanquillera debe ser jóven, hermosa y decente; con su juventud conquista el puesto que ocupa; con su hermosura aumenta el número de marchantes; y la decencia de su cuna es una garantía de que no se ocupará en ninguna faena doméstica, y de que enteramente se entregará al cumplimiento de su augusta misión, que es la venta de tabaco. Ave de paso, se ha detenido en el estanquillo para emprender de nuevo su vuelo hacia una elevada esfera; por eso en su domicilio, ausente la dueña, nada revela que una mujer lo ha habitado; el hogar no conserva la huella del fuego, los utensilios de cocina jamás han adornado aquellos muros; ninguna aguja se esconde entre las hendiduras de los ladrillos; la estanquillera come del bodegón y compra sus trajes en las tiendas de los empeños: la estanquillera no es mujer de su casa, sino del estanquillo.

La estanquillera vestiría como una princesa si sus recursos correspondieran a sus recuerdos y á sus aspiraciones amiga del lujo, ha conciliado su elegancia con sus escaseces; dos veces al día sujeta su sedoso pelo á los caprichos de la moda; mucho es que tenga una camisa, pero no le faltan tres mascadas, que alternativamente y con estudiado abandono, cubren sus hombros y ciñen la base torneada de su blanco cuello; la parte superior de su túnico siempre es nueva y está limpia; el resto de su traje es el testimonio de su miseria; ¿pero que importa? el complaciente mostrador se encuentra firme delante de ella para cubrir las faltas voluntarias y forzosas de la presumida hermosura. La estanquillera como la tierra, tiene perpetuamente la mitad de su cuerpo en las sombras de la noche, y la otra mitad coronada por la luz del día; es una planta cubierta de flores, pero que arrancada de su terreno descubre raíces descoloridas y barrosas; es, en fin, una sirena mitad diosa y mitad pescado, pero gracias al cielo, pasándola por un baño y por la casa de la modista, fácilmente se despoja de sus repugnantes escamas.

Ninguna mujer más sociable que la estanquillera; una parbada (1) de colegiales le canta la alborada al nacer el día, despues llegan en comunidad los felices habitantes del convento cercano; más tarde se presenta su padrino, empleado en la Renta, que se complace en pasear siempre con su séquito de oficiales y escribientes; a la mitad

(1) Se respeta la ortografía original.

(Sigue en la página 6)

EL IDEARIO DE IGNACIO RAMIREZ

Por el Lic. Moisés GONZALEZ NAVARRO

Ignacio Ramírez fué uno de los principales personajes del Congreso Constituyente de 1856. Desde años atrás se había hecho notable por su radicalismo y agresividad. Anticlerical como todos los miembros de ese Congreso Constituyente, era también abiertamente anticatólico. El pensamiento liberal de esa época afirmaba rotundamente que la democracia era la forma política propia del cristianismo. Por esa razón vió en el evangelio el texto de la democracia; de él emanaban la igualdad, la libertad, la fraternidad, y el amparo y protección a los desvalidos.

El "Nigromante" se opuso enérgicamente en 1856 a la injusta servidumbre de los jornaleros. La solución del problema social la encontraba en emancipar a los proletarios "de los capitalistas: la resolución es muy sencilla, y se reduce a convertir en capital el trabajo. Esta operación exigida imperiosamente por la justicia, asegurará al jornalero no solamente el salario que conviene a su subsistencia, sino un derecho a dividir proporcionalmente las ganancias con todo empresario. La escuela económica tiene razón al proclamar que el capital en numerario debe producir un rédito como el capital en efectos mercantiles y en bienes raíces; los economistas completarán su obra adelantándose a las aspiraciones del socialismo, el día que concedan los derechos incuestionables a un rédito al capital trabajo. ¡Sabios economistas de la comisión! en vano proclamaréis la soberanía del pueblo mientras privéis a cada jornalero de todo el fruto de su trabajo, y lo obliguéis a comerse su capital y le pongáis en cambio una ridícula corona sobre la frente. Mientras el trabajador consuma sus fondos bajo la forma de salario y ceda sus rentas con todas las utilidades de la empresa al socio capitalista, la caja de ahorros es una ilusión, el banco del pueblo es una metáfora, el inmediato productor de todas las riquezas no disfrutará de ningún crédito mercantil en el mercado, no podrá ejercer los derechos de ciudadano, no podrá instruirse, no podrá educar a su familia, perecerá de miseria en su vejez y en sus enfermedades".

Estas ideas de Ignacio Ramírez pueden considerarse un antecedente del Derecho del Trabajo Mexicano. También hay en ellas una idea embronaria de la plusvalía, que él mismo elaboró mejor años más tarde. Su crítica al capitalismo fué tan certera como la de Arriaga y Vallarta, pero mucho mas consecuente que la del célebre jurista.

Poco después criticó los contratos de locación de obras entre los trabajadores y los propietarios; no había en ellos libertad ni igualdad. Por eso insistió: "si la libertad no ha de ser una abstracción, si no ha de ser una entidad metafísica, es menester que el código fundamental proteja los derechos todos del ciudadano, y que en vez de un amo, no cree millares de amos, que trafiquen con la vida y el trabajo de los proletarios".

Por lo anterior parece justo que se considere a Ramírez, como un genuino precursor del Derecho del Trabajo Mexicano, por cuanto afirmó explícita y enérgicamente, la necesidad de que en el código fundamental se consignaran todos los derechos, entre ellos, de manera preferente, los sociales.

Estas ideas de Ignacio Ramírez contrastan con las que expuso por los setenta. Ramírez insistió en que el trabajador nunca recibía en su salario todo lo que le correspondía por su trabajo, siendo el verdadero productor de la riqueza. En varias ocasiones propugnó el salario familiar, o sea el necesario para que el trabajador obtuviera para si y su familia "el alimento, la habitación, el vestido y la satisfacción de otras necesidades incontestables".

Si por un lado juzgó inicuo al librecambismo, por el otro explicó que gracias a él los trabajadores tenían la oportunidad de abandonar su profesión y mejorar así su estado. El capitalismo convierte al trabajador, decía, en una máquina, en una mercancía, mas aún, en un animal. Pero dando un salto singular afirmó que en las luchas sociales el obrero se encontraba ahora con mejores elementos de defensa, gracias a que la ilustración y la libertad habían acabado por declararse neutrales. Alguna vez sostuvo la ilegitimidad del derecho de propiedad; pero también consideró al comunismo como una inadecuada solución para resolver los problemas sociales, porque la propiedad comunal era incapaz de mantener el aliciente para trabajar. Hasta entonces los ensayos en favor de los trabajadores habían fracasado, porque se les ponía bajo tutela, cuando lo que necesitaban era defenderse por si mismos.

A no pocas aberraciones llegó el Nigromante en defensa de su credo librecambista. En alguna ocasión explicó que tratándose de una cuestión científica (se debatía un tema de derecho del trabajo) no escucharía a los ignorantes: "menos atenderemos a esos ignorantes cuando por toda razón exponen su hambre". Otra vez se preguntó muy formalmente: "¿Qué hacemos con los pobres? es una cuestión difícil pero puramente humanitaria, ¿qué hace el médico con los enfermos incurables? ¿de qué sirve la aritmética a quien nada tiene que contar? Quien sólo puede ofrecer en el mercado un trabajo que nadie acepta está fuera de las leyes del libre cambio: ¿inventaremos en su favor un cambio forzado?. ¿qué hacemos con los pobres?. Los comunistas han inventado la pobreza general; los gobiernos teocráticos la pobreza, la pobreza sin redención de las castas; el feudalismo, los esclavos; la democracia, no pudiendo abolir por completo la pobreza, suprime esclavitud y castas y decreta la igualdad de derechos en favor de los proletarios; y el libre cambio abre el mercado a todas las naciones en favor principalmente de los desvalidos... Deploro como usted la suerte de los desgraciados, pero creo insensato sacrificarles las instituciones sociales. Y, si los pobres hacen una revolución al día siguiente sólo habrá un cambio de ricos".

Añadió que "ninguna sociedad tiene por fundamento ni las necesidades de los mendigos ni la ambición de los arbitristas; en favor de éstos se permiten las empresas aventuradas; y para socorrer la indigencia se inventan mil medios, todos buenos con tal que no ataquen el principio de no intervención de la autoridad en la producción y en el consumo". Era, por último, imposible el establecimiento del Derecho del Trabajo; éste solo podía realizarse por medio del comunismo, y esa revolución social no podía decretarla el congreso ni la nación la deseaba por entonces. "Por último, el derecho al trabajo, aún en una sociedad comunista, no tiene razón de ser, porque en el comunismo el trabajo es una obligación y no un derecho; y porque, en este sistema, si alguno comiera sin trabajar, es seguro que no reclamaría. El único derecho del trabajo es el que reconoce nuestra constitución, y consiste en que el individuo se ocupe en lo que le agrade y como le agrade".

Es patente y radical la contradicción entre el pensamiento que expuso en el Constituyente y el que defendió tres lustros después. Ignacio Ramírez, como corifeo del liberalismo económico, tenía que caer vencido por la limitación inevitable de su ideología pequeño burguesa. Si por un lado criticaba los abusos del capitalismo, por el otro creía posible una aplicación mesurada de los principios de ese sistema económico. Acaso el optimismo de su pensamiento económico, lo llevaba a alucinarse con la posibilidad de un acomodo natural de la vida económica de los pueblos.

BIBLIOGRAFIA MINIMA DE DON IGNACIO RAMIREZ

Por Román BELTRAN M.

ANONIMO.
Antología de poetas mexicanos; Ignacio Ramírez. Saber, México, (marzo de 1943), p. 94-96.

ANONIMO.
Recordando al Nigromante, El Naconali, México, (29 de julio de 1934).

ANONIMO.
Un homenaje de la Cámara de Diputados a "El Nigromante", La Opinión, Los Angeles, Cal. (16 de Octubre de 1934).

ANONIMO.
Una justa glorificación, La Opinión, Los Angeles, Cal., (16 de Octubre de 1934).

ARAGON, Agustín.
Hombres de México., Ignacio Ramírez, "Izquierdas", México, (22 de Julio de 1935).

LEOPOLDO ARCHIVERO. (Séud.).
Cosas de antaño. Una exposición del eminente liberal y polígrafo, abogado Ignacio Ramírez, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia Federal.
Hombres públicos de otra época, "El Universal", (24 de abril de 1934).

MAGDALENO, Mauricio.
El "Voltaire Mexicano". El Nacional, México, (5 de diciembre de 1933).

MANJARREZ, Froylán C.
"El Nigromante", en combate por la integración de la nacionalidad. Discurso pronunciado en homenaje a D. Ignacio Ramírez, en la Rotonda de los Hombres Ilustres, en representación de la masonería mexicana. 7 de octubre de 1934, México, Talleres Tipográficos de "El Nacional", 1934, 16 p.

MONTERDE, Francisco.
Ignacio Ramírez, "El Nigromante", México, Biblioteca Enciclopédica Popular, No. 11, 1944.

PARRA, Porfirio.
Ignacio Ramírez, Revista de Chihuahua, II, No. 5, Chihuahua, (Junio de 1896) p. 131-133.

PEREZ VERDIA, Benito Xavier.
Paladines de la Libertad. México, Imp. Aldina, Robredo y Rosell, 1944 (Biografía No. 17), 4 p.

PIMENTEL, Francisco.
Lecciones de Literatura. Historia crítica de la Literatura y de de las Ciencias, México, 1884, 4 vols. I, p. 737.

IGLESIAS, Oscar Filiberto.
Hojas sueltas de la Historia. El Nigromante. Anecdótico, "El Nacional", México, (19 de junio de 1935).

ISLAS BRAVO, Antonio.
Don Ignacio Ramírez, "El Universal", México, (11 de enero de 1938).

RAMIREZ, Ignacio.
Al Ejecutivo de la Nación Mexicana. Un Magistrado de la Suprema Corte, Mazatlán, Reimpresa en la Imp. de E. García, 1870, 12 p.

RAMIREZ, Ignacio.
Combate del buque de guerra francés "La cordelliere", contra

(Sigue en la página 3)

ESPEJO DE LIBROS

Daniel Cosío Villegas/ Historia Moderna de México/ La República restaurada/ Vida política/ Editorial Hermes/ Un volumen de 24x18 centímetros con cubierta, portada. Indice de la página 7 a la 10, una llamada general" del autor de la página 11 a la 30, una llamada particular también del autor de la página 31 a la 40; una dedicatoria de la página 41; texto de la página 45 a la 925; siglas y bibliografías de las páginas 927 a 934. Notas de la página 935 a la 952.—Indice de láminas de la página 952 a la 960. —Indice de personas y lugares de la página 961 a la 979.—Colofón en la página 980.

o o o

En casi un millar de páginas se ofrecen los primeros resultados del Seminario de Historia Moderna de México, dirigido por Daniel Cosío Villegas. Este tomo se ocupa de la vida política de la República Restaurada. En la "Llamada General", se explican el plan de la obra, la iniciación de la Historia Moderna de México, en 1867, y se aclara el funcionamiento del Seminario. Esta Historia Moderna de México se divide en dos períodos históricos: La República Restaurada (1867-1876) y el Porfiriato (1877-1911). De cada uno de ellos se estudiarán los aspectos políticos, económicos y sociales; el conjunto constará de 6 tomos. Este es el primero de los seis.

A continuación, en la "Llamada Particular", se explica el método que orientó la investigación. Las fuentes utilizadas son fundamentalmente primarias (publicaciones periódicas y documentos), de un total de 142, 89 son primarios y 53 secundarios. De las 3,120 citas en que se apoya el libro, el 90% procede de las fuentes primarias. Esto no significa desconocimiento de las secundarias, (como lo demuestra el folleto del autor. **La Historiografía Política del México Moderno.** México: El Colegio Nacional, 1953; 91 pp.), sino la necesidad de apoyarse en bases más seguras que una literatura tan abundante como poco sólida. De las 89 fuentes primarias, 47 son publicaciones periódicas y el resto de archivos: la mitad del total de las citas procede de la prensa. Esto lleva al autor a explicar la naturaleza y función de la prensa de la época, para justificar el valor de una fuente que, acaso, ahora se vería con desconfianza.

Cinco partes componen el libro. La primera, "Herencia y legados", conecta a la República Restaurada con las guerras de Reforma e Intervención. "La Primera Tormenta" explica la sorpresa de los hombres de la época, ante los problemas surgidos una vez conquistada la victoria, al entrar en crisis la ilusión que muchos tenían de que la Constitución de 1857 bastaba por si sola para encauzar el país. Vencieron, al fin, quienes obligados por las circunstancias suspendieron temporal y parcialmente la vigencia de la carta magna del liberalismo; tal es el tema que se estudia en la parte tercera bajo el título "El relajamiento Constitucional". Preocupada la sociedad por la ausencia de tranquilidad, imaginó medios para obtenerla; en este aspecto el autor destaca la lucidez y constancia de Francisco Zarco; este es el tema cuarto, "Cavilación sobre la paz". Por último, en la parte quinta se estudia "La Discordia Civil". Primero la revuelta sinaloense, después la de la Noria, y al final la triunfante de Tuxtepec, que abrió a Porfirio Díaz el camino al poder.

En la obra se incluye una abundante bibliografía, sólo la citada, y las siglas con que se maneja. Las notas se presentan con un novedoso sistema que el autor llama colectivas o consolidadas, o sea, haciendo las referencias a los temas y no individualmente. Cerca de 100 láminas, (pinturas y caricaturas de los personajes, y algunos documentos) ilustran suficientemente la obra. Utiles índices de personas y de lugares facilitan su consulta. M. G. N.

x X x

Biblioteca Mínima Mexicana.—Libro Mex-Editores.— "Cuauhtémoc" El Rey heroico de los Mexicanos.—1955.

Luis González Obregón, abogado, escritor e investigador se dedicó con gran ahinco a la búsqueda del Pasado de México. Escribió crónicas sobre la época colonial recogiendo leyendas y sucesos que se venían repitiendo en la tradición oral; también se dedicó a las investigaciones históricas, y producto de ellas es el trabajo realizado por encargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores para escribir la vida de Cuauhtémoc, "el único héroe a la altura del arte," que dijera Ramón López Velarde.

"Cuauhtémoc" El rey héroe de los mexicanos, biografía que fué escrita para ser obsequiada, en el acto de la entrega de un monumento del emperador azteca al Brasil razón por la que casi no es conocida. Esta pequeña obra al igual que la de Héctor Pérez Martínez no es un mero acopio de datos sino por el contrario es un relato vivo en los que se siente palpitar la vida y angustias del "joven abuelo".

González Obregón dividió su obra en 7 pequeños capítulos que van desde la aparición del héroe en el marco de la historia hasta su glorificación pasando por su heroica lucha en el sitio de México, su tormento y muerte.

El volúmen está adornado con un retrato del autor, con viñetas y grabados de Felipe Sergio Ortega. Dichos grabados son alusivos a cada uno de los capítulos que ilustran y llevan un texto de algunas de las relaciones de los conquistadores o, de los primeros frailes que escribieron las crónicas de la conquista.

XXXXXXX

Julio Zárate.—Fase Final de la guerra por la Independencia.—1955.—Biblioteca Mínima Mexicana.—Libro Mex-Editores.

Julio Zárate, historiador, injustamente olvidado, vuelve ahora a la luz, con la reimpresión, del ca-

(Sigue en la página 8)

Fichas Para la Historia de la Industria • La Fábrica de "El Tunal"

Por J. F. RAMIREZ

(Continúa)

Las máquinas se han distribuído en los dos edificios cada uno con su respectiva rueda aguadora de 18 a 20 pies de diámetro y 6 de ancho en el primer piso del nuevo, se han colocado dos despepitadores y dos vareadores (Picker), en el segundo hay doce cardas, dos estiradores en tres divisiones cada uno, y tres pabiladores. La potencia de la rueda es muy superior a las máquinas que mueve, mas se aprovecha toda en el edificio antiguo por medio de un eje de fierro, pues la distancia entre uno y otro salón será de tres a cuatro varas; están comunicados por varias escaleras.

El primer piso del antiguo edificio ha quedado casi vacío, pues sólo una de sus cabeceras está ocupada; en ellas se encuentra un torno de madera, uno de fierro, una maquinita de aserrar con sierras circulares, una ídem para abrir tornillos de fierro, dos mollejones, y la carpintería. Con él se comunica una pieza separada donde se han colocado dos almidonadores o aderezadores.

En el piso segundo hay doce marcos de malacates para hilar trama, formando un todo de 576 husos: quince marcos ídem para tela con 720 ídem: dos urdidores: una máquina para torcer hilo de bolita, y 4 ídem que le son anexas para devanarlo. En el centro del salón está colocado el regulador del agua, que abre o cierra la compuerta en proporción a la resistencia que presentan las máquinas, conservándoles siempre la uniformidad del movimiento. A este salón es igualmente anexa tercer almidonador.

El piso tercero contiene treinta telares.

Los trabajos comienzan a las seis de la mañana, tocándose la campana media hora antes para prevenir a los trabajadores y terminan a las seis de la tarde: a las nueve y a las dos se les da un tiempo suficiente para que descansen y hagan sus comidas. En la tarde entra nueva gente al trabajo, que ordinariamente no excede de la media noche, trabajando solamente los telares. En aquel período de tiempo se elaboran 650 libras de hilaza número 12, o una cantidad menor según su finura, pues puede hilarse del número 51 y aún más fino. Los malacates están calculados de manera que la mitad bastaría para surtir los treinta telares, y la otra se destinaba para torcer hilo de bolita, pero como este artículo se encuentra sumamente abatido por el fuerte contrabando que de él se hace, aquéllos han destinádose a la hilaza gruesa. Los telares producían hace poco diariamente 50 piezas de manta de 32 varas, ancho de yarda, y podrá elevarse la producción a 60 y más piezas, si logran vencerse los obstáculos con que es necesario luchar para conseguir suficiente algodón.

Este pequeño establecimiento proporciona la subsistencia a 200 personas que no la tenían, de las cuales tres cuartas partes son mujeres y niños, y la casi totalidad del país. Los extranjeros que hay son facultativos y los absolutamente precisos, pues ya se ha dicho que la **economía**, es el orden del día; entre ellos figuran principalmente algunas jóvenes de los Estados Unidos, verdaderos modelos de laboriosidad y de aseo, y que se han hecho muy estimables por su moderación, comportamiento y sobre todo, por una conducta aún exenta de sospechas. Al cargo de ellas están los salones de hilados y tejidos, y era consiguiente que sus buenas cualidades se trasmitieran a las gentes que trabajan bajo su dirección; así es que en sus departamentos reina un orden de que apenas puede formarse idea: la limpieza y el aseo se notan desde la entrada, y no se habla sino lo más preciso para el trabajo, y en voz baja. Al principio de los trabajos se anunció en el establecimiento una revolución semejante a la de las **barbas** en Rusia, por la manía tan general en este país de arrebujarse las mujeres en sus rebozos o paños, y los hombres en sus frazadas, aunque llueva fuego; manía que los conserva siempre sucios y embarazados: dióse la orden de despejo a las mujeres y rehusaron obedecer, abandonando sus labores; repitióse aquélla con la calidad de que no se admitiera ninguna embozada, y a fuerza de constancia se obtuvo el resultado: hoy, según van entrando, dejan sus rebozos en un clavijero, y de esta manera se les obliga indirectamente a presentarse aseadas.

Esa docilidad proverbial de los mexicanos, que a fuerza de repetirla puede convertirse un día en afrentoso apodo, sólo puede conocerse y estimarse observándola en el establecimiento que nos ocupa: Allí no se emplean tratamientos duros y arbitrarios, allí no se ofende a los trabajadores ni aún con palabras descompuestas. Así como el despotismo de los gobiernos envilece a los pueblos, degrada su carácter moral, corrompe el corazón de los individuos y destruye en ellos esa noble fiereza que es el germen de las grandes acciones y virtudes; así como este despotismo hace esclavos de los súbditos, conspiradores de los espíritus fuertes, aduladores de los hombres suaves, y ha convertido en almáciga de histriones la tierra que producía héroes; así también el despotismo **doméstico** que se ejerce en fábricas, cuarteles, colegios &c., produce los mismos efectos, y peores aún, porque el despotismo **doméstico** es la escuela primaria de la esclavitud y el más firme apoyo del despotismo **nacional**; allí los efectos son más inmediatos y por lo mismo más eficaces; el palo y el ultraje hacen del hombre todo lo que se encierra en esa inmensa y enérgica palabra provincial que tenemos:—un **sinvergüenza**.—y no hay más que decir.

Los empresarios del Tunal han adoptado ciertas máximas de gobierno y administración que les han producido felices resultados: pagan con puntualidad y con moneda; y han puesto una pequeña tienda surtida de los más necesarios comestibles y alguna ropa, arreglando su expendio a los mismos precios de la ciudad, que solo dista dos leguas escasas; este no es un negocio de especulación, se ha emprendido por la comodidad de los trabajadores y más especialmente para evitar el comercio clandestino que suele hacerse de licores embriagantes a la sombra de los comestibles: la prohibición de aquél artículo es severísima, el dependiente que la infringe pierde su plaza; y el contrabandista es despedido sin vasija y sin licor.

Los empresarios no consienten esa clase de holgazanes que son el azote de las haciendas de campo con el hombre de **arrimados**; allí solamente hay trabajadores. Los bailes y otras diversiones semejantes, que traen consigo la crápula y el desorden, están prohibidos en el establecimiento, aunque a nadie se impide que vaya a buscarlos en las horas de descanso: por estos medios se ha conseguido una gran moralidad; de suerte que muy raras veces faltan los operarios a sus labores, muy pocas veces tiene que hacer la justicia con ellos, y hasta ahora no se ha dado el caso de que allí se haya cometido un delito grave: el robo que es tan frecuente entre cierta clase, y que en un establecimiento inmediato raya en escandaloso, no es remarcable en el Tunal. La jurisprudencia penal es muy sencilla; al que descuida su trabajo, falta al respeto a su superior, o incurre en algún exceso, no se le maltrata ni de palabra ni de obra; en el acto se le liquida su cuenta, se le paga su alcance y no se le deja ni aún en el establecimiento. No se ha dado el caso de que un operario haya invocado a la justicia contra los empresarios, y frecuentemente sucede que los constituyan en jueces de sus diferencias, aunque el gobierno les ha concedido un juez de paz; ha sucedido también que esto los oprima, y luego se ha obtenido su destitución: en suma, aquella pequeña colonia manifiesta desde la primera vista que es feliz, y el que la examina ve que en ella hay paz, orden, laboriosidad, aseo, y sobre todo MORALIDAD.

En el estado que hoy conservan los trabajos se consumen 30.000 arrobas de algodón anualmente, y estando calculada la producción del Departamento en 60.000, resulta que no sufriendo contratiempos, sólo podrá cubrir la cuarta parte del consumo que hacen las cinco fábricas hoy existentes; este es el **cálculo** y la realidad dice otra cosa, pues la última cosecha (desgraciada en todas partes) bajó en Durango a 20.000, y su precio subió un ciento por ciento sobre el corriente, de suerte que allí se compró a uno mucho más alto que el que se conserva en México. Me han asegurado que una competencia habida entre dos fabricantes de Jalisco para proveerse de algodón, lo subió a 45 ps. quintal.

Si la especulación ha sido desgraciada en su principio y medio,

(Sigue en la página 7)

Traducción del Discurso Pronunciado por el Exmo. Sr. Jaime Torres Bodet en la Inauguración de la Exposición del Libro Mexicano en La Sorbona, en París

●

Cuando un personaje ilustre llega a la capital de un país amigo, la tradición quiere que se ponga en sus manos, en señal de homenaje, las llaves de la ciudad. Las culturas son también llaves. Y entre ellas, los libros, llaves prestigiosas que nos abren mundos extraños de leyenda, de ensueño, de poesía; poesía, ensueño y leyenda que por otra parte se encuentran en cada hombre.

Los libros enviados a París gracias a la generosa decisión de un grupo de editores, de libreros y de personalidades mexicanas, son las llaves de una cultura que Francia ciertamente no ignora. Al presentárosIos, pierdo —durante un instante— la noción precisa del lugar en que nos encontramos. Olvidando, no obstante que soy vuestro huésped, estaré casi tentado, Señor Ministro, a daros aquí la bienvenida, como si el lugar donde están los libros mexicanos que tienen vuestra visita, fuera por este solo hecho, el mismo México.

Sin haber salido de Francia, nos encontramos en cierto modo en México. El México de Cuauhtémoc cuya breve y gloriosa existencia se estremece, hasta hoy en muchos de los libros que nos rodean. Ese México que otro de los presentes, Bernal Díaz del Castillo, el conquistador conquistado, debió describir en la crónica toda impresa de espontaneidad y frescura en la que relata las hazañas de Hernán Cortés. Pues el México de Sor Juana, la religiosa ferviente e intelectual que como otro destello, nos repite, en voz baja, sus poemas profundos y bellos. El México de la Independencia, que evocan aquí la biografía de Hidalgo, la elocuencia de Morelos, vigorosa y rápida, y la ironía de Fernández de Lizardi, cuyo seudónimo —"El Pensador Mexicano"— fué a la vez un programa y una intrépida declaración... Pero, desde que terminamos las luchas de la Independencia, he aquí numerosos otros libros que se nos presentan para recordarnos cómo el destino de un pueblo joven y amante sobre todo de la libertad, está pronto para defenderla sin cesar. Pienso en los hombres de la Reforma. Benito Juárez, Melchor Ocampo, Ramírez, Altamirano, la representan aquí brillantemente. Pienso también en los hombres de la Revolución Mexicana de 1910. Y no solamente en aquellos que ya han dejado su capítulo personal en la historia de mi país, —Francisco I. Madero, Emiliano Zapata, Venustiano Carranza, Alvaro Obregón—, sino en los miles de héroes obscuros que sacrificaron todo, su mismo nombre en un ideal; aquellos que uno de nuestros mejores literatos llamó "los de abajo". Si, los de abajo, verdaderamente, porque sobre sus tumbas un México políticamente más libre y socialmente más justo erige hoy sus instituciones, labora sus campos, abre las puertas de su comercio, perfecciona el equipo de sus fábricas, multiplica sus caminos y sus escuelas —¿acaso no son los caminos una escuela en marcha?— y que sin vanagloria ni temor, construyen su porvenir.

Al lado de las grandes figuras que acabo de citar, vemos organizarse, dentro de las perspectivas de su época, una pléyade de poetas, de romanceros, de investigadores, de ensayistas, de críticos, de historiadores, de sabios, de filólogos. De Juan Ruiz de Alarcón, nacido en México en el siglo XVI, a Enrique González Martínez, muerto en 1952, para no nombrar aquellos que dichosamente aún viven, la poesía mexicana, que canta en las estrofas de un Gutiérrez Nájera y de un López Velarde, que se cimbra en la lira de bronce de Díaz Mirón, que sueña en los jardines interiores de Urbina y de Amado Nervo, o esa que se levanta en el desierto con Manuel José Othón, enriquece todas las escuelas y se perfila en todos los horizontes. Bajo cada una de sus formas (clásica, neoclásica, romántica, parnasiana, modernista, simbólica, sin hablar de aquellas que "escapan a estas clasificaciones en sí muy estrechas"), la poesía mexicana expresa una esencia nacional, un carácter propio, una alma secreta, múltiple, una manera espontánea de probar la alegría y el dolor, la esperanza y la angustia, y de responder también valientemente a las cuestiones que posan sobre el hombre la vida y la muerte, doble visaje de una sola esfinge.

Cuentistas como Riva Palacio y Micrós, romanceros como Inclán, Delgado, Rabasa, Gamboa y Mariano Azuela, historiadores como Alamán y el Dr. Mora, eruditos como García Icazbalceta, narradores como Fray Servando Teresa de Mier y Guillermo Prieto, educadores como Gabino Barreda y Justo Sierra, filósofos como Antonio Caso, investigadores como Río de la Loza, Díaz Covarrubias, Ochoterena, Ezequiel Ordoñez, han preparado el terreno que cultivan hoy tantos otros sabios y hombres de letras a quienes la historia del pensamiento hispanoamericano reserva un lugar de honor en sus comentarios, sus manuales y sus antologías.

No dudamos entonces, que México está aquí gracias a eso que pudiéramos llamar extraterritorialidad de la inteligencia, y gracias a la inegable hospitalidad francesa. De tal hospitalidad, vuestra presencia, Señor Ministro, es un testimonio que nos honra profundamente. Como, por otra parte, hallar las palabras que describieron la colaboración admirable que nos han acordado, para organizar esta exposición, el Sr. Jean Sarrailh, el enérgico y noble Rector de la Universidad de París y el Sr. Julien Cain, en quien la Biblioteca Nacional ha encontrado no solamente un perfecto administrador sino un conocedor excelente de todas las cosas de la cultura, podrían ser sumamente adustas. El elogio de la institución que este último dirige no es posible hacerse. Buen número de los libreros de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX que apreciaremos durante el curso de esta visita, provienen de las reservas de la calle Richelieu.

Quiero agregar a estos nombres el del Sr. de Bourbon Busset, Director de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Extranjeros. Reconocemos en él un amigo siempre eficaz, siempre comprensivo y siempre dispuesto a favorecer los intercambios entre nuestros pueblos. Tampoco quiero olvidar al Sr. Raymond Ronze quien, sin estar acreditado por alguna de las repúblicas latinoamericanas en Francia, no es menos que su Embajador permanente en la sede de este Instituto de Altos Estudios de la América Latina fundado apenas hace quince meses por el Sr. Rector Sarrailh y que es hoy un centro irremplazable.

Ya he elogiado la generosidad de los editores y de los libreros de México. No puedo mencionarlos a todos individualmente, pero sus nombres y el de sus colaboradores, y el de los donadores particulares figuran en el catálogo que os ha sido distribuido. Para instalar la Exposición y para seleccionar y clasificar las obras que la Biblioteca Nacional ha tenido a bien poner a nuestra disposición, la ayuda de los Srs. René Lejuge de Sagrais y de Jean Babelon, de las Sritas. Myriam Foucin, Francoise Gaston-Chérau y Marie-Madeleine Maylié nos ha sido preciosa.

Que todos y cada uno en particular quieran encontrar aquí bien la expresión de mi gratitud. Tengo también que expresar mi reconocimiento al Sr. José Angel Ceniceros, Ministro de Educación de México, que ha hecho posible la publicación del catálogo y la instalación material de la Exposición. Agradezco igualmente al Sr. Rector Nabor Carrillo por el interés que ha testimoniado en la manifestación cultural que hoy nos reúne. Los autógrafos y retratos que vemos vienen de la Hemeroteca de la Universidad Nacional de México. Muchos de los volúmenes antiguos expuestos en estas salas pertenecen a las colecciones de la Biblioteca dependiente de la misma Universidad. Otros nos han sido amablemente prestados por el Instituto Nacional de Antropología y de Historia y por los Sres. Porrúa, libreros de México. Y ¿cómo omitir en esta enumeración a los Sres. Manuel Cabrera y Leopoldo Zea, los eminentes profesores mexicanos a cuya iniciativa se debe esta exposición y a otros del mismo orden, en Inglaterra e Italia?

Señores y Señoras: Quiero retener un poco más vuestra atención. México os invita para un viaje que en esta ocasión será breve, pero que deseo os deje un recuerdo agradable. Dentro de sus obras como en sus actos, México se presenta —tomando prestadas para deciros las mismas frases del Sr. Presidente Ruiz Cortines— como un pueblo "pacífico, amistoso, sincero, celoso de su autonomía, altivo en sus tradiciones históricas y democráticas", un pueblo que ama con fervor el derecho, la paz y la libertad.

Este pueblo, que siempre ha creido en la inteligencia liberal, sabe cuánto la Francia ha hecho y cuánto continúa haciendo con el fin de establecer y preservar los valores morales que se encuentran en la base de todo progreso verdadero. Bajo la señal venerable de la Sorbona, hombres y libros franceses alternan en esta Exposición con los nombres y libros mexicanos. Su unión proclama una alianza indisoluble: la de las almas. Permitidme para concluir afirmando que esta alianza, tan desinteresada y tan pura es la prenda (o testimonio) más cierto de la amistad de nuestros dos países.

Publicaciones Periódicas Recibidas en el Mes de Junio

●

Para dar un mejor servicio a nuestros lectores, a partir de esta fecha publicaremos una relación de todas las publicaciones que se reciben en el Departamento de Bibliotecas de la Dirección de Prensa y Redacción de la Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

EUROPA

Alemania.—Boletín semanal de asuntos alemanes publicados por el Departamento de Prensa e Información del Gobierno Federal Alemán, Nos. 22 y 23, 3 y 10 de junio de 1955.

España.—Cuadernos Hispanoamericanos, No. 23, Septiembre-octubre de 1951.

Francia.—Statistiques & Etudes Financieres, No. 77, 7 annés, Mayo de 1955.

Francia.— La Revue de Rouen, 7 annés, No. 9.

Holanda.—Crónica de Holanda, Año XI, No. 8, marzo-abril de 1955.

Holanda.—Holland shipping and trading, Año 8, No. 5, marzo-abril de 1955.

Italia.—Banco di Roma, Revista de la situación económica en Italia, Vol. IX, No. 2, marzo de 1955.

Italia.—Supplemento al Bolletino, Anno VIII, No. 8, mayo 10 de 1955.

Italia Notiziario della Confederatione Gneral del'Industria Italiana, Anno XII, Nos. 8 y 9, mayo 5 y abril 20 de 1955.

Inglaterra.—Midland Bank Review, Mayo de 1955.

Inglaterra.—Industria Británica, Junio de 1955.

Polonia.—El Comercio Exterior Polaco, No. 27, (2), 1955.

Suecia.—Skandiniviska Banken Aktiebolag, Quarterly Review, Vol., 36, No. 2, Abril de 1955.

Suiza.—Informations sociales, publié par le Bureau International du Travail, Vol., XIII, No. 11, Junio 1o. de 1955.

Suiza.—Serie Legislativa de la Oficina Internacional del Trabajo, publicación bimestral, Enero-Febrero de 1955.

Suiza.—Revista Internacional del Trabajo, publicación mensual de la Oficina Internacional del Trabajo, Vol., LI., LXXI, Nos. 2, y 3, Febrero y marzo de 1955.

Suiza.—Revue Internationale du Travail, publiée mensuellement par le Bureau International du Travail, Vol., LXXI, Nos. 2, 3, y 4, Febrero-marzo y abril de 1955.

Suiza.—Informaciones Cooperativas de la Oficina Internacional del Trabajo, Año XXXII, No. 1, 1955.

Yugoslavia.—Revue de la Politique Internationale, Cinquiéme année, Nos. 122 y 123,Mayo 1o. y 16 de 1955.

ESTADOS UNIDOS

American Plant Food Journal, Vol. IX. No. 1, January, February, March, 1955.

Américas, Vol. 7, No. 7, Julio de 1955.

American &Foreing Power Company Inc. Thirty-first Annual Report 1954.

Annual Report of the comisioner of Internal Revenue, Fiscal Year Ended June 30 de 1954.

The Banking Law Journal, Vol. 72, No. 5, Mayo 1955.

Board of Trade Journal, Vol. 168, No. 3048, Mayo 21, 1955.

Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, Vol. XXXVIII, No. 2, Febrero de 1955.

Business Week, No. 1344, Junio 4 y 11 de 1955.

Burroughs Clearing House for bank and Financial Officers, Vol. 39, No. 9, Junio de 1955.

The Commercial and Financial Chronicle, Vol. 181, Nos. 5432, 34, 35, 36, 37, 5439. Mayo 26, Junio 2, 6, 9, 13, 20, de 1955.

Complete Coffee Coverage, No. 3111, Junio 14, 1955.

Chemical Abstracts, Key to the World's chemical Literature. Vol. 49, No. 10, Mayo 25, 1955.

Chemical and Engineering news, Vol. 33, No. 23, Junio 6 1955.

Economic Leaflets, published monthly by the Bureau of Economic and Business, Research, Vol. XIV, No. 5, Abril de 1955.

The Economist, Builfing societies and Housing, Vol. CLXXV, No. 5828, Mayo 7, 1955.

Electrical World a Mc Graw-Hill Publication, Vol. 143, No. 24, Junio 13, 1955.

Federal Reserve Bulletin, Vol. 41, No. 5, Mayo 1955.

Food Engineering, Vol. 27, No. 6, Junio 1955.

Fortune, Junio de 1955.

International Financial News Survey, Vol. VII, No. 45, Mayo 20, 1955.

International Financial News

(Sigue en la página 8)

BIBLIOTECAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE MEXICO

●

BIBLIOTECA DE CHIAPAS

Por M. A. WOOLRICH B.

CONCLUYE

Presentaré un ligero esbozo de las Bibliotecas Públicas establecidas en los diversos Estados de la República, con los pocos datos que tuve a mi alcance, siendo estos datos en globo a saber: AGUASCALIENTES: Este Estado cuenta con DOS Bibliotecas que en conjunto poseen 7,070 volúmenes.—BAJA CALIFORNIA, Territorio Sur: CUATRO Bibliotecas con 3,701 volúmenes.—BAJA CALIFORNIA, Territorio Norte: DOS Bibliotecas, con 4,986 volúmenes.—CAMPECHE, TRES Bibliotecas con 9,612 volúmenes.—COAHUILA: DOS Bibliotecas, con 14,147 volúmenes.—COLIMA: La Biblioteca Pública del Estado, que se encuentra instalada en la Planta baja del Palacio de Gobierno, fué establecida en la ciudad de Colima en 1869, siendo Gobernador del Estado Colimense don Ramón R. de la Vega. Esta Biblioteca estuvo casi abandonada algún tiempo, hasta que la paciencia y esfuerzo de don Blas Ruiz, la hizo mejorar notablemente. Cuenta con 3,654 volúmenes.—CHIHUAHUA: CINCO Bibliotecas, con 16,091 ejemplares.—DISTRITO FEDERAL: SETENTA Y DOS Bibliotecas, con 2.240.072 volúmenes.—DURANGO: CUATRO Bibliotecas, con 32,289 volúmenes.—GUANAJUATO: SEIS Bibliotecas, con 37,433 volúmenes. La Biblioteca Pública del Colegio del Estado Guanajuatense, se inauguró en la ciudad de Guanajuato, el 20 de enero de 1831 siendo su primer bibliotecario el prestigiado jurisconsulto don Demetrio Montes de Oca, que en aquella época era aún estudiante de dicho Colegio.—GUERRERO: En 1872, se comenzó a fundar una Biblioteca en el Instituto Literario de Chilpancingo, con 279 volúmenes. Se ignora el resultado de esta Biblioteca, pero el Estado no se ha substraído a la creación de Bibliotecas Públicas, pues cuenta con DOS a la fecha, una en el Pueblo de Coahuayutla, Distrito de Montes de Oca, la Biblioteca "Rafael Valdovinos", fundada en 1921, y otra en el pueblo de la Unión, del mismo Estado, creada en 1921, ambas cuentan con 3,130 volúmenes.—HIDALGO: CINCO Bibliotecas, con 17,187 volúmenes.—JALISCO: SIETE Bibliotecas, con 87,960 volúmenes.—ESTADO DE MEXICO: DOS Bibliotecas, con 104,428 volúmenes.—MICHOACAN: SIETE Bibliotecas, con 40,392 volúmenes.—MORELOS: UNA Biblioteca, con 3,124 volúmenes.—NAYARIT: UNA Biblioteca, con 1,992 volúmenes.—NUEVO LEON: ONCE Bibliotecas, con 29,602 volúmenes.—OAXACA: CUATRO Bibliotecas, con 39,536 volúmenes.—PUEBLA: DOCE Bibliotecas, con 128,007 volúmenes.—QUERETARO: UNA Biblioteca, con 2,755 volúmenes.—SAN LUIS POTOSI: SIETE Bibliotecas, con 34,649 volúmenes.—SINALOA: DOS Bibliotecas, con 8,975 volúmenes.—SONORA: TRES Bibliotecas, con 9,025 volúmenes.—TAMAULIPAS: SIETE Bibliotecas, con 10,796 volúmenes.—TLAXCALA: UNA Biblioteca, con 1,551 volúmenes.—VERACRUZ: TRECE Bibliotecas, con 52,121 volúmenes.—YUCATAN: NUEVE Bibliotecas, con 28,302 volúmeens.—ZACATECAS: TRES Bibliotecas, con 103,165 volúmenes.—El que esto escribe ignora las Bibliotecas instaladas en el Estado de Tabasco y el Territorio de Quintana Roo.

En la lejana Entidad Chiapaneca, que es la que embarga la atención del relator, la primera Biblioteca establecida en la Provincia fué la del Convento de los Dominicos, años después de 1538.—La segunda Biblioteca establecida en Chiapas, fué la de los Franciscanos, poco después de 1577 y la tercera la de los Jesuítas.—El colegio de los adeptos de San Ignacio de Loyola, llamado Colegio de los Jesuítas poseyó una rica Biblioteca, la que pasó al Seminario de la antigua Ciudad Real, hoy San Cristóbal de las Casas, en 1767, al decretarse la expulsión de los Jesuítas en Chiapas. La del Seminario, que fué riquísima en obras religiosas, de arte y otras materias, junto con las Bibliotecas de los antiguos conventos Chiapanecos, pasó a poder del Gobierno del Estado, a raíz de la promulgación de las leyes de nacionalización en Chiapas, entregándose todas las obras, por disposición del mismo Gobierno, a cuidado de la Universidad de Chiapas.

Posteriormente fué creada la Biblioteca de Tuxtla Gutiérrez, tomándose parte de los volúmenes existentes en San Cristóbal, los de la Escuela Preparatoria, los cedidos por el Licenciado don Mágin Lláven y por otros particulares. Esta Biblioteca Pública de Tuxtla fué tratada en forma muy vaga por los Gobiernos de la Entidad, pues para su sostenimiento destinaban pequeñas sumas de dinero, al grado de que hasta ya entrado este siglo (1908 a 1912), destinaban unos escasos CINCUENTA PESOS al año.—Don Flavio Guillén, Gobernante Chiapaneco, se preocupó mucho por mejorar este centro de cultura, habiendo creado en el Presupuesto de Egresos del Estado, a partir del 31 de Mayo de 1913, la Partida número 183-Bis, con una asignación de UN PESO diario para el Encargado de dicha Biblioteca, cosa que no se hacía antes. El Bibliotecario que comenzó a ganar esta suma lo fué don Tomás Esquinca.

Dos años antes, es decir, en 1910, se había establecido en la población de Zapaluta, hoy la Trinitaria, Chiapas, un gabinete público de lectura, formado y sostenido por los jóvenes de aquella localidad. El Gobernador Guillén, con el deseo de estimular al grupo de jóvenes tan amantes del estudio, concedió para este Gabinete una pensión mensual de QUINCE PESOS, la que comenzó a cubrir desde el año de 1912.

La ciudad de San Cristóbal de Las Casas, que siempre se ha distinguido en Chiapas por el amor a la religiosidad y al estudio, contó por muchos años y aún hasta nuestros días con las más selectas como nutridas bibliotecas de aquella Entidad, nada más que éstas, como las religiosas, fueron privadas. Por ejemplo contó con la preciosa biblioteca del cultísimo hombre de estudio chiapaneco licenciado don Flavio Antonio Paniagua, que a su muerte pasó a poder de sus familiares, ignorando, el que esto escribe, de su paradero actual; la del doctor investigador y prestigiado jurisconsulto, gran luminar de Chiapas, licenciado don Timoteo Flores Ruiz y con otra no menos notable biblioteca, la de la familia del probo magistrado, licenciado don José Velasco hijo.

También se contó en Chiapas con la nutrida biblioteca del cultísimo hombre de estudio don Luis Espinosa, que en su tiempo fué una de las más nutridas en obras de Chiapas; de esta biblioteca posee gran parte el no menos culto y distinguido amigo licenciado don César Ruiz.—Tapachula, contó con la Biblioteca de la Escuela Preparatoria de Soconusco, establecida en 1919, año de la fundación de este centro docente de la costa chiapaneca. Lástima que esta biblioteca se haya perdido o se encuentre en la actualidad en estado lamentable, pues la falta de atención, como la poca ayuda del Gobierno, han sido causa de lo anterior.

En 1939, Chiapas contaba con CUATRO regulares Bibliotecas Públicas. Una, que tenía menos de cinco años de establecida Otra, con más de cinco años de fundada y dos más que se acercan a la mitad del siglo. Todas poseían en conjunto en dicho año 13,198 volúmenes, repartidos de la siguiente manera: 3,803 libros en español debidamente empastados; 3,502 libros en español no empastados; 1,214 libros en otros idiomas debidamente empastados y el resto en folletos y colecciones de periódicos. Se contaron en el mismo año: 2,151 folletos en español; 84 folletos en otros idiomas; 919 colecciones de periódicos en español; 448 obras antiguas en español y 728 obras de otros idiomas, abundante entre estas últimas el latín. De todo esto, se contaron en la Biblioteca de Chiapas únicamente con TRES obras de carácter musical.

Las estadísticas de lectores en las Bibliotecas Públicas de aquella lejana Entidad, acusan palpablemente, que el pueblo de Chiapas lee más con los días que transcurren. Las cuatro Bibliotecas establecidas en aquel Estado, recibieron la visita de 17,606 lectores, de los cuales, 14,002 fueron hombres y 3,604 mujeres. De estos lectores 15,017 fueron mexicanos, lo que debe ser causa de elogio y de abono a la cultura en Chiapas, pues la extranjera, es mínima en relación a la población extraña en la Entidad. Las colecciones de periódicos y revistas no se quedaron atrás en Chiapas, pues fueron consultadas dichas colecciones por 2,589 lectores, lo que que es muestra de regocijo para el estudioso de estas cosas, pues la lectura de obras en general, de periódicos y revistas en Chiapas, acusan que se toma gran incremento de ellas. (2).

Para concluir esta monografía asentaré que, aparte de contar el país con Bibliotecas debidamente establecidas, cuenta también con Bibliotecas Circulantes. La primera de esta clase de Bibliotecas fué establecida por la Secretaría de Educación Pública, en la ciudad de México, en 30 de julio de 1931, siendo el autor de la iniciativa el encargado de la Biblioteca Pública de Xochimilco, Distrito Federal.

(1) "DIVULGACION HISTORICA", Volumen IV, No. 8, de Junio 15 de 1943.

(2) Las estadísticas anotadas se publicaron en el "BOLETIN BIBLIOGRAFICO MEXICANO" No. 11-12, Año I, de 31 de Diciembre de 1940.

Bibliografía Mínima...

(Viene de la página 2)

las fuerzas de la República Mexicana en las aguas del Puerto de Mazatlán, los días 28 y 31 de marzo de 1864, s.p.i., 5 p.

RAMIREZ, Ignacio.
Defensa hecha por la cuchara del Lic. Don..., en un club de la Reforma titulado: Artículo denunciado ante el Fiscal de Imprenta, por el Juzgado 4o. de lo criminal, México, 1862, 11 p.

RAMIREZ, Ignacio.
Defensa pronunciada en la Acusación hecha al periódico "El Constitucional", por orden de Miguel Blanco, con motivo del párrafo titulado: "Contrato ruinoso", México, 1862, 19 p.

RAMIREZ, Ignacio.
Discurso Cívico pronunciado el 16 de septiembre de 1861, en la Alameda de México en memoria de la proclamación de la Independencia, El Maestro, México, 1926, p: 499-507.

RAMIREZ, Ignacio.
Discursos y Artículos de... Selección y prólogo de A. Loera y Chávez, México, "Cultura", 1917, 62 p.

RAMIREZ, Ignacio.
El Ferrocarril de Sonora. Carta del Lic...., México, 1872, 8 p.

RAMIREZ, Ignacio.
Fichas Bio-Bibliográficas Mexicanas. Serie I, No. 12.

RAMIREZ, Ignacio.
Lecciones de Literatura, México, Imp. de Francisco Díaz de León, 1884, 128 p.

RAMIREZ, Ignacio.
Libros rudimental y progresivo para la Enseñanza Primaria. México, Tip. de la Secretaría de Fomento, 1884, 164 p.

RAMIREZ, Ignacio.
Método racional de escritura y lectura para las Escuelas Federales, México, Edit. de la Secretaría de Educación, s.a., 31 p.

RAMIREZ, Ignacio.
Obras. México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1889, 2 vols.

RINCON, Valentín.
Ignacio Ramírez "El Nigromante", LXIV Aniversario, 17 de junio, México, 1943. 11 p.

RUIZ, Victor Manuel.
Discurso pronunciado por... Ante la Estatua del insigne Liberal Ignacio Ramírez, en el paseo de la Reforma el día 17 de Junio de 1917, México, Tip. "El Libro Diario", 1917, 10 p.

SANCHEZ SOLIS, Felipe.
Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados el 19 de julio de 1879 en los funerales del Sr. Magistrado Ignacio Ramírez, México, Imp. y Fotolitografía de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, 1880, 12 p.

TESOROS
CENOTE S
DE CHICH

Por MARIO
Catedrático
Universidad
Mé

Disco en el que se representa una batalla naval. Es de observarse la precisión y elegancia en el grabado. Diámetro 26.3 cm. (10 3/8 pulgada)

MEMOIRS/ OF THE/ PEABODY MUSEUM OF ARCHAEOLOGY AND ETHNOLOGY/ HARVARD UNIVERSITY/ Vol. X. No. 2/ METALS FROM THE CENOTE OF SACRIFICE/CHICHEN ITZA, YUCATAN/ BY/ SAMUEL KIRKLAND LOTHROP/WITH SECTIONS BY/ W. C. ROOT AND TATIANA PROSKOURIAKOFF/ AND AN APPENDIX BY/ WILLIAM HARVEY/ CAMBRIDGE/ PUBLISHED BY THE MUSEUM/ 1952. (X + 139 Pp.—35 1/2 x 28 cc.—114 ilustraciones en el texto. XXXIX tablas. *Cules de lamp.*, &c.)

Este espléndido volumen recientemente aparecido, obra de uno de los más grandes especialistas en mayología del vecino país del norte (el bien reputado doctor Samuel Kirkland Lothrop, miembro destacado del personal del famoso *Museo Peabody de Arqueología y Etnología*, de la Universidad de Harvard), constituye la primera reseña verdaderamente científica, publicada sobre los extraordinarios hallazgos arqueológicos de un no menos extraordinario explorador, hasta ahora enteramente malinterpretado y hasta calumniado en numerosas ocasiones, en nuestro medio; deplorablemente fallecido a la fecha: Edward Herbert Thompson. (*)

En realidad, el orden de aparición de este magnífico volumen del que ahora nos ocupamos, no corresponde a las previsiones, pues por lo que se deduce de la relación de las que se hallaban proyectadas anteriormente a la fecha de la publicación de aquélla, el bien afamado especialista mayólogo y Curador de la rica Sección Americana del Museo Peabody de Arqueología y Etnología Americana, de la Universidad de Harvard, en el que se custodian las riquísimas joyas, doctor Alfred M. Tozzer; debió haber dado a las prensas su obra *The Cenote of Sacrifice, Chichen Itza, Yucatan. Part I. Introduction by* ... (Parte Primera de este mismo volumen X, de las Memorias del Museo Peabody de Arqueología y Etnología, de la Universidad de Harvard), que hasta la fecha se encuentra anunciado "en preparación".

También se deduce de tal anuncio, que el volumen encargado al doctor Tozzer debería ser introductorio a la descripción de los admirables, bellísimos y sumamente interesantes hallazgos realizados por Thompson hace cosa de cincuenta años; pero por causas que no conocemos (entre las que debe de hallarse la muy lamentable de su sentido deceso, ocurrido hará unos dos años), ha debido aplazarse la publicación de él. Esperémoslo, ya no sólo con el interés que siempre merecerá una obra de tan conocedor y experimentado autor, que nos legara algunas sin paralelo en la bibliografía mayance, sino con el que merece ésta, que será su producción póstuma.

(*) Anteriormente sólo había aparecido el breve estudio en materia de antropología física, sobre este lugar, publicado por Earnest A. Hooton, titulado **Skeletons From the Cenote of Sacrifice at Chichen Itza. Apud: The Maya and Their Neighbors.** Pp. 272-280. New York and London. 1940.

No queremos ignorar voluntariamente la publicación previa de otro trabajo hecho en relación con este lugar, aunque de menor rigor científico que los anteriormente mencionados, por Theodore A. Williard, **sub título The City of the Sacred Well,** New York and London. 1926; pero, insistimos, esta obra, aun cuando regularmente ilustrada; se halla muy distante de poder ser emparejada con la que se reseña.

LA PERSONALIDAD DE EDWARD HERBERT THOMPSON

Antes de entrar en materia, debemos hacer la presentación —merecidísima—, de la personalidad del tan discutido como injustificadamente calumniado autor de los hallazgos realizados en el romancescamente aureolado Cenote Sagrado de la ciudad arqueológica de Chichén Itzá; personaje a quien debe consagrársele aunque sólo sea una breve alusión en esta reseña; ya que no la encontramos en la —de todas maneras, completísima— obra de S. K. Lothrop; debido acaso al hecho de que ya se encuentre, como debe de ser, en el todavía no aparecido volumen del doctor Tozzer, por su carácter de introductorio del presente.

Por razones puramente sentimentales y patrioteras, faltas de la menor base real y justa, se ha atribuído a Edward Herbert Thompson, iniciador —y suponemos que también finalizador— de los trabajos de exploración del cenote sagrado de Chichén Itzá, un papel muy distinto del que realmente jugó en la que, siendo una labor auténticamente científica, se ha querido hacer aparecer como una empresa de mero logro personal, de bucanerismo, de piratería, de contrabando y de mil cosas más, igualmente turbias que las mencionadas...

Pero la estricta y honrada verdad, que no nos pesa tener que reconocer como tal, es muy diferente. Lo cierto es que Edward Herbert Thompson, ingeniero y buzo de profesión, y a esa sazón, cónsul de los Estados Unidos de Norteamérica en la ciudad de Mérida de Yucatán, principió a interesarse en las ruinas mayas —que por entonces merecerían, justificadamente, el calificativo de don Justo, puesto que eran verdaderas "ruinas de ruinas"—, y dejándose llevar por tal afición, llegó a adquirir en propiedad la Hacienda de Chichén, en la que se estableció permanentemente, casi hasta su muerte.

De entonces acá, inicióse la bien larga, penosísima, laboriosa y costosa exploración del Cenote Sagrado y de algunas tumbas y otros sitios arqueológicos pertenecientes al fundo del que era propietario; como surgieron también de allí mismo las obras —menos conocidas de lo que debieran, y por tanto, todavía menos bien apreciadas que las otras—, que enumeramos en seguida:

EXPLORATIONS OF THE CAVE OF LOLTUN, YUCATAN. By ... MEMOIRS OF THE PEABODY MUSEUM OF ARCHAEOLOGY AND ETHNOLOGY. HARVARD UNIVERSITY. Volume I, Number 2. 1897. (22 Pp., 8 láminas e ilustraciones en el texto).

ARCHAEOLOGICAL RESEARCHES IN YUCATAN. By ... MEMOIRS OF THE PEABODY MUSEUM &c. Vol. III. No. 1. 1904. (20 Pp., 3 láms. a colores, más otras 6 láminas, de las cuales 3 de ellas son dobles, y otras 11 ilustraciones en el texto).

THE CHULTUNES OF LABNA, YUCATAN. By ... MEMOIRS OF THE PEABODY MUSEUM &c. Vol. I. No. 3. (20 Pp., 13 láminas e ilustraciones en el texto).

PEOPLE OF THE SERPENT. New York and Boston. 1932. By ... (Carecemos, de momento, de mayores datos bibliográficos acerca de este libro, que puede ser, sin embargo —por resultar el más madurado—, quizás el más importante de los producidos por él).

THE HIGH PRIEST'S GRAVE, CHICHEN ITZA, YUCATAN, MEXICO. (Prepared for Publication &c. *by* J. Eric S. Thompson). Field Museum of Natural History. Anthropological Series. Vol. XXVIII. No. 1. Pp. 1-63. Chicago, Ill. 1938.

Como podrá apreciarse por la breve aunque sumamente interesante reseña bibliográfica de su producción escrita, Edward Herbert Thompson no era aquel bucanero que han querido pintarnos personas mucho mejor intencionadas que enteradas; ni el saqueador de tesoros, ni el contrabandista que se ha dicho reiteradamente, aunque siempre con la mayor injusticia, que él fué.

Disco de cobre representando una cabeza y brazo hechos de acuerdo con la técnica usada en Sta. Rita Corazal; corresponde a la etapa del Nuevo Imperio

Por otra parte, como ya lo hemos dicho antes, en presencia de una campaña injusta —mantenida, nuevamente, por el diario "Novedades"—, Edward Herbert Thompson —a quien no hay que confundir, por otra parte, como lo ha hecho algún ignorante e ignorado gacetillero, con mi entrañable amigo J. Eric S. Thompson, que tiene a la fecha el rango de el más autorizado especialista mundial, en materia de arqueología mexicana y maya—, "... al decidirse a realizar la exploración del Cenote Sagrado de Chichén Itzá, lo hizo con el mayor rigor científico y los mejores elementos al alcance de cualquiera, en su tiempo; que lo hizo siendo el dueño de la Hacienda de Chichén, por lo que, al practicarse tal exploración, la realizó como quien explora el pozo de su casa; que por aquellos tiempos no existía Ley de Monumentos Arqueológicos, ni otra alguna, que le impidiera explorar, ni aun exportar, los objetos de tal índole que encontrara dentro de su pertenencia..." (2)

Por todo lo cual, creo que debemos dejar descansar tranquilamente en su tumba a quien tuvo, hace cincuenta años, la claridad de visión, el espíritu de empresa, el desprendimiento de las cosas de este mundo y la innegable nobleza

(2) **ENTRAÑA DE MEXICO. EL CENOTE SAGRADO DE CHICHEN ITZA: LOS TESOROS QUE CONTUVO.** Por MARIO MARISCAL, Catedrático Titular de la Universidad Nacional de México. (**Apud: "4º PODER".** Año I. No. 4. Marzo de 1955. Pp. 14-17. México, D. F.)

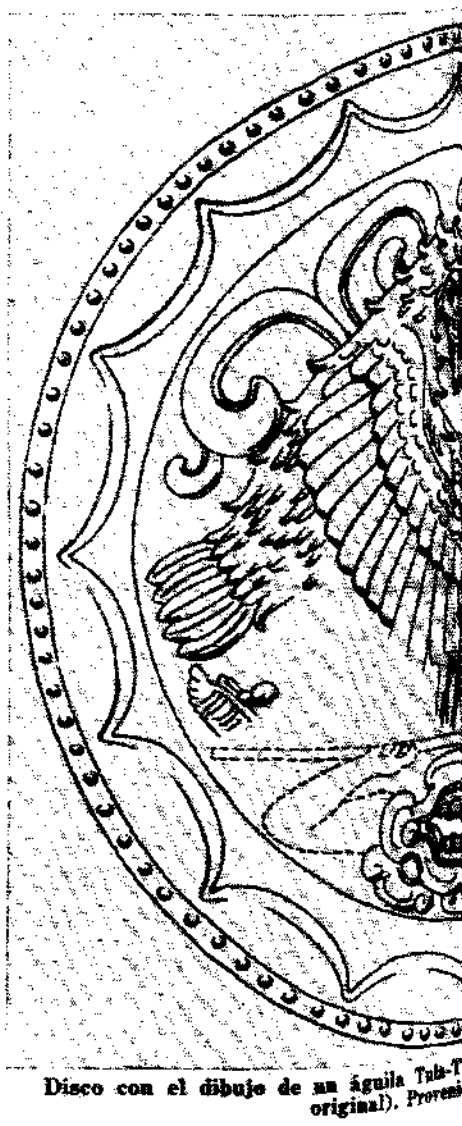

Disco con el dibujo de un águila Tula-T original). Proveni

DEL AGRADO EN ITZA

ARISCAL,
lar de la
sional de
o

Un jefe Tolteca castigando a latigazos a dos guerreros que tratan de escapar. Dibujo en uno de los discos extraídos por E. H. Thompson del cenote de Chichén Itzá

necesarios para impender gruesas e irrecobrables sumas de su propio caudal, en una labor ciertamente muy distante de aquellas a las que se hallan acostumbrados sus compatriotas, y —por cierto, también—, incapaz ya no digamos de remunerarlo adecuadamente, pero ni siquiera de reintegrarle la hacienda despilfarrada, y menos aún de revertir en logros palpables la gran suma de esfuerzo y dineros impendida en esa todavía no bien comprendida obra.

Así que, el menor tributo que debamos dedicar a la memoria del mayólogo desaparecido, sería —a nuestra manera de ver—, el de examinar con ojo atento y espíritu alerta, las valiosísimas, extremadamente raras e incomparablemente bellas muestras de esa cultura prodigiosamente elevada que lograron erigir los miembros de la raza maya —a quienes siempre me he complacido en llamar, y creo que con sobrada justificación, "los griegos de América".

RESEÑA DE LA OBRA

Nada que pueda decirse de la aparentemente tardía obra de Lothrop —aun cuando no pudiera serlo un fruto tan bien madurado, tan seriamente estudiado y preparado para su aparición—, ha de ser bastante en su elogio.

La verdad es que sólo basta tenerla en las manos y recorrer sus amplias y bellas páginas, hermosísima y pródigamente ilustradas, para darse cuenta de la excelente y casi heroica labor que realizó E. H. Thompson; así como de la no menos encomiable llevada al cabo por sus epígonos, los doctores Alfred M. Tozzer y Samuel Kirkland Lothrop; pues si bien correspondió a estos dos competentes especialistas el tener que encargarse de realizar el estudio histórico, arqueológico, metalúrgico, &c., &c., de los hallazgos logrados por Thompson; siempre habrá que agradecerle a éste el haber sido él quien sentara las bases, gracias a su espíritu intrépido y a una casi temeraria ejecución.

Por lo pronto, bastará con enumerar algunos de los componentes del espléndido trabajo de Lothrop, para convencernos de la importancia de la labor desarrollada por Thompson, hace medio siglo y durante cuatro años de su, indudablemente, fructuosísima vida.

Pero antes de adentrarnos en ese examen, habrá que justificar la bien aparente falta de algunos materiales de estudio que se echan a faltar en un trabajo tan completo como el que estamos analizando. Evidentemente, el señor Lothrop no consideró necesario incluír en su completísimo estudio, algunas consideraciones geográficas, geológicas y antropológico físicas, tanto sobre la región en la que se encuentra ubicado el Cenote Sagrado, como sobre los pobladores de la misma, desdeñando inclusive el mencionar en su copiosa bibliografía, las obras de Casares, Cole, Creaser, Hall, Hilpin, Pearse y Shattuck (en varias de las cuales se encuentran los únicos estudios específicos que se

ca (sic) atacando a un maya.—(medida de Chichén Itzá

Disco en el que se ven algunos guerreros en el momento de sacrificar a un cautivo maya; es una de las rarísimas reproducciones prehispánicas auténticas de un sacrificio humano. Tamaño original

hayan realizado hasta la fecha sobre tan peculiares formaciones geológicas como lo son los *cenotes* de la península de Yucatán), (3) debido, seguramente, a que al proyectarse la ejecución de una obra de tan grande envergadura, y al tomar para sí su ilustre colega, el doctor Alfred M. Tozzer, la parte inicial (la que, como antes decimos, se titulará *The Cenote of Sacrifice, Chichen Itza, Yucatan. Part. I. Introduction*), también se programó debidamente lo que a cada uno correspondía realizar y es claro que toca a la parte introductoria de un estudio de tal naturaleza, el ocuparse de la naturaleza del terreno; de las peculiaridades geológicas de tan curiosas estructuras naturales; de sus singularísimas flora y fauna; de la composición química de sus aguas; así como de la historia del lugar y de sus habitantes; de los trabajos arqueológicos realizados en él —particularmente por quien dió origen a este libro—, y de mil y una cosas más que debe contener la obra póstuma del doctor Tozzer y esperamos llegar a conocer cuando se realice su ansíada aparición, sólo demorada por su muy lamentado fallecimiento.

Hora es ya de que nos ocupemos en detalle de la bella y completamente exhaustiva obra de Lothrop. Esta se compone de una interesantísima introducción histórica, brevemente relativa al lugar, y más ampliamente a la historia de la metalurgia en el mismo sitio, y en América en general; de cuatro capítulos descriptivos y otro de conclusiones y discusión de la materia tratada (cuyos títulos expresan suficientemente su contenido: *Objects of Sheet Gold From the Cenote of Sacrifice; Artifacts of Gilded Sheet Copper; Artifacts of Cast Copper y Objects of Cast Gold*), y dos importantes apéndices de carácter esencialmente técnico: *Metallographic Examination of Gilded Sheet Copper and Wire-Like Bells*, por William Harvey y *Metallurgical Tools and Materials;* seguidos por excelentes índices bibliográfico, de nombres y lugares, y listas de figuras y tablas en el texto.

No puede extrañarnos la brevedad de los párrafos que sirven de *introito* a la parte medular de esta obra, supuesto que la ya mencionada del doctor A. M. Tozzer deberá constituír —como lo enuncia su propio título—, la *Introducción* a esta misma. Claro es que se nota, sobre todo, la falta de alguna referencia a los trabajos realizados por H. E. Thompson en el Cenote Sagrado, acerca de los cuales no se halla mención alguna; pero, en el supuesto de que esta obra haya aparecido antes del deplorado fallecimiento del doctor Alfred M. Tozzer, esto explicaría sobradamente la brevedad o la ausencia total de determinadas informaciones, substanciales para la inteligencia completa de este asunto.

Haciendo abstención, pues, de tales informaciones que se echan a faltar, el capítulo introductorio es sumamente completo, principiando por un párrafo titulado *Background of Cenote Metals* y continunando con el llamado *The Metallurgy of Mexico*, que trata exhaustivamente del tema, al través de varios incisos y tablas comparativas y analíticas —además de copiosas citas de fuentes tan bien informadas como puede serlo Fray Bernardino de Sahagún—, hasta llegar a ingerir breves estudios comparativos, ajenos —como es el caso del inciso titulado *The Metallurgy of Arizona New Mexico and Northern Mexico*, por W. C. Root—, o propios como los nombrados *Metals in Northern Central America, Coclé And Veraguas, Yucatan, y* finalmente, *Clasification of Cenote Metals.*

EL MEOLLO DE UN PROFUNDO ESTUDIO ARQUEOLOGICO

En esta parte del libro de Lothrop se encuentra contenido, sin duda alguna, el meollo de su completo estudio arqueológico; pues no por nada comprende desde la página 28 hasta la 73 de este gran in folio; abarcando no sólo las más bellas ilustraciones originales, sino también las comparativas.

Desde luego que, en ellas, se examinan (con toda la agudeza y finura de la que es capaz un maestro reconocido, como lo es el señor Lothrop), las mejores piezas grabadas sobre fini-

(Sigue en la página 8)

(3) Creo utilísimo, no sólo para el aficionado medianamente ilustrado, sino aún para los especialistas que hayan profundizado en la materia, resumir aquí mis notas bibliográficas que tratan específicamente de tan extraordinario asunto, ya que la índole precisa de esta publicación, no únicamente lo tolera, sino aún lo demanda. Sin embargo, a fin de no restarle demasiado espacio al tema central del artículo, me limitaré a exponer los datos bibliográficos esenciales.

D. Casares. **A Notice of Yucatan with some Remarcks on its Water Supply.** 1907. **Apud: Proceedings of the American Antiquarian Society. Vol.** XVII. Pp. 227-230.

I. J. Cole. **The Caverns and People of Northern Yucatán.** Washington. 1910.

Ap. **Bulletin of American Geographical Society.** Vol. 42. Pp. 321-336.

Edwin P. Creaser. **Vide:** Pearse, A. S., Creaser, Edwin P., and Hall, F. G.

F. G. Hall. **Physical and Chemical Survey of Cenotes of Yucatan. Apud: Carnegie Institution of Washington Publication** No. 457. Washington. 1936.

A. Halprin. **Geological Researches in Yucatan. Apud: Proceedings of the Philosophical Academy of Sciencies.** 1891. Pp. 136-158.

H. C. Mercer. **Cave Hunting in Yucatan. Apud: Technological Quarterly.** 1897. Vol. X. Pp. 254-271.

A. S. Pearse. **Results of Survey of the Cenotes in Yucatan. Apud: Carnegie Institution of Washington Publication** No. 457. Washington. 1936.

..., Creaser, Edwin P., and Hall, F. G. **The Cenotes of Yucatan. A Zoological and Hydrographic Survey. Apud: Carnegie Institution of Washington Publication** No. 457. Washington. 1936.

G. C. Shattuck **(et alter). The Peninsula of Yucatan. Carnegie Institution of Washington Publication** No. 431. Washington. 1933.

Además de estas obras especificamente consagradas al estudio de los cenotes, y aún a temas sumamente especializados sobre los mismos, como son la composición química de sus aguas; la flora y la fauna que los habitan, etc., pueden hallarse muy interesantes descripciones de esas raras estructuras geológicas en: Desirée Charnay. **Les Anciens Viles du Nouvean Monde.** Paris. 1987; J. L. Stephens. **Incidents of Travel in Yucatan. New York.** 1843, y en Alfred M. Tozzer. **Landa's Relacion de las cosas de Yucatan; a Translation.** Peabody Museum, Harvard University Papers, Vol. XVIII. Cambridge. 1941. (Creemos preferible mencionar esta edición, por ser la más completa y mejor anotada que se ha hecho hasta la fecha).

Miguel López de Legaspi

EL PACTO DE SANGRE

Felipe II, dueño ya de la monarquía española, concibió desde luego la resolución de proseguir la obra comenzada por el portugués Hernando de Magallanes, empresa que tanta gloria había de dar a su corona y a la cual le estrechaba aún más, la idea de llevar su nombre las islas hasta entonces reducidas y descubiertas, llamadas así por Ruy López de Villalobos.

Obedecidas las órdenes estrechas que D. Luis de Velasco, virrey de México en aquella época, recibiera de su soberano, se apresto una sólida escuadra compuesta de cuatro buques. Era necesario entonces para mandarla un hombre que reuniera en si no sólo las cualidades de un hábil y aguerrido soldado, sino también adiestrado en la profundidad de miras políticas, que supiese con cautela evitar los escollos que algunas veces empañan el brillo de las conquistas. Procedióse a la designación de jefe y fué nombrado, con el titulo de adelantado, D. Miguel López de Legaspi, de una familia ilustre de Vizcaya, escribano mayor y alcalde ordinario de la ciudad de México.

Salió la expedición del puerto de Natividad (México) el 21 de noviembre de 1564, y el 9 de enero del año siguiente dió vista a una isla que denominó de los Barbudos, y dirigiendo el rumbo hacia el Oeste, fondeó el 22 del propio mes en las de los Ladrones o Marianas, siguiendo el 3 su derrotero.

A los diez días avistó Legaspi las playas Filipinas, dando el nombre de Buena señal a la isla que aún lo conserva, y después de infinidad de peligros, la escuadra fondeó en Tandaya y Abuyo, en donde Miguel López de Legaspi, requirió de paz a los naturales, ofreciéndoles pagar bien, si les facilitaban provisiones de que estaban muy necesitados.

Sin embargo de estos ofrecimientos, los naturales rehusaron toda especie de trato con los expedicionarios; circunstancia que llamó la atención de Legaspi, quien no podía comprender el origen de tan extraña mudanza y temía por el porvenir de la armada, si desgraciadamente llegaban a faltar provisiones. Afortunadamente un incidente providencial vino a explicarle la causa verdadera del retraimiento de los naturales.

Habiendo ido a reconocer el maestre de campo Mateo del Sanz, por orden de Legaspi, un junco borneo, trabóse entre los españoles y la tripulación de éste un rudo combate, que terminó, entregándose el piloto y seis hombres más que lo tripulaban, sin hacer resistencia.

Conducidos éstos a la presencia de Legaspi, dispuso éste se les volviera a su buque con todos los efectos que les hubiesen apresado, proceder a que quedaron tan agradecidos que facilitaron espontáneamente importantes noticias. El retraimiento advertido en los filipinos consistía, según ellos, en que hacía dos años que una escuadra portuguesa procedente de las Islas Molucas o de la Especiería, había causado en el territorio grandes destrozos y extorsiones a los naturales, y como estos no distinguían a los españoles de los portugueses, de aquí el recelo con que los miraban.

Para desvanecer tan desagradable impresión, comisionó Legaspi agentes de entre ellos para que procurasen por todos los medios posibles atraer a su nave a Sicatuna, reyezuelo de mucho prestigio en la tierra por su valor, con el objeto de asentar paces con él. Agradecido aquél príncipe a los nobles sentimientos del general español, acudió con premura al llamamiento, admitiendo con verdadero placer la amistad con que se le brindaba.

El pacto más firme y solemne usado por aquellos isleños se reducía a sacarse del brazo derecho las partes contratantes una pequeña cantidad de sangre que se echaba en un vaso con agua o vino, bebiendo uno la sangre del otro. A tal fórmula hubo de sujetarse el general de nuestra armada, a trueque de no despertar con la negativa la suspicacia de aquellos naturales, recelosos de las intenciones de sus nuevos huéspedes.

Verificóse, pues, la ceremonia con todas las formalidades de estilo; y llegando el momento de ratificar el trato, se sangraron al mismo tiempo Legaspi y Sicatuna, bebiendo éste la sangre de aquél y viceversa, por cuyo extraño acto se alcanzó de la manera más completa que tanto los boholanos, como los de otras islas, perdiesen el recelo que tenían de los españoles, acostumbrándoles a que viesen en ellos no enemigos sino protectores, y fué, puede decirse, la base en que estribaron importantes operaciones de reducción, felizmente comprendidas y ejecutadas por el prudente caudillo de la armada española.

Desde esta época la reducción de las islas corrió a tan feliz término sin obstáculos que la detuviesen, cuando el 23 de junio de 1569 arribó al puerto de Cavite una escuadra al mando del capitán Juan de la Isla, por lo que recibió despachos del rey en los que, se le prevenía, tomase posesión del territorio en nombre de la corona de España. Inmediatamente se trasladó el adelantado á Cebú, fundando allí una ciudad que se llamó Ciudad del santo Nombre de Dios en conmemoración del santo niño de Cebú, que se venera en dicha ciudad, imagen hallada por los españoles.

(Sigue en la página 7)

Documentos Inéditos o...

(Viene de la Página 1)

movimiento fuerzas donde quiera que existe la revolucion: en Sonora, en Victoria, en Jalisco, en Morelia, en una palabra, en todas partes se ha hecho sentir su influencia, y la ha hecho sentir, cuando sus puertos mas importantes están cerrados, cuando todas sus rentas están empeñadas, cuando su crédito está destruido como el de todo gobierno cuya existencia se cree comprometida.

El deficiente en las rentas, aun en las circunstancias normales, ha hecho, no solamente insegura la marcha de la administración, sino imposible una verdadera regularidad en el ramo de hacienda: desatender una necesidad por atender otra del momento; faltar á un compromiso por acudir á una urgencia; ocuparse con afan por salir del dia presente comprometiendo los haberes del futuro, tal ha sido y es la manera de vivir del gobierno: semejante estado de conflicto es incompatible con el órden y con el plan en materia de hacienda. Como consecuencia forzosa del malestar que apenas se describe, es el sacrificio de las clases infelices dependientes del erario. Se ha demostrado con números que cerca de cinco mil familias tienen especie de subsistir de él, cuyo abandono produce naturalmente el odio á la administración, cualesquiera que sea, que aparece como responsable y como causa de los males que sufren esas clases desgraciadas.

Se calcula que el rédito de la deuda interior importa 1.350.000. Id. lo que podrá recaudarse de lo consignado al crédito público 560.000.

Deficiente 790.000.

A pesar del estado actual de la República, el gobierno, como ha manifestado á esa augusta cámara en la esposición que sobre el estado que guarda el crédito interior le dirigió en 7 del presente mes, ha cubierto seiscientos y tantos mil pesos de intereses.

Para cumplir con tan urgentes empeños, y recordando que en el estado natural y pacífico de las cosas, el deficiente importa sobre tres millones de pesos, se debe tener presente que el gobierno no cuenta en la actualidad con las rentas de las aduanas marítimas, porque los cortos productos que daba la de Veracruz se han aplicado á reprimir la muy séria y trascendental asonada de Tampico, cuyo puerto ha tenido que cerrarse.

Los productos del tabaco y los de contribuciones directas, lo mismo que los rendimientos de minería, se encuentran de todo punto empeñados. El primero de los ramos que menciono ha sufrido estraordinariamente por el incendio de los tabacos en Orizava, su ocupacion en Durango y Chihuahua, su saqueo en Michoacan, su pillaje en Jalisco, y el contrabando en los Estados de Puebla y Veracruz.

La renta de correos ha disminuido estraordinariamente por causa de la revolucion; la lotería, papel sellado y la avería, son verdaderamente nominales en el estado de ingresos, de suerte que el gobierno ha tenido que afrontar tan espantosa crísis con las anticipaciones que han tocado ya su término, y con los productos del derecho de consumo, muy menoscabados por la clausura de los puertos, por la espedicion de salvoconductos y por los vicios que contiene la ley de su creación.

Los comentarios á que se presta semejante estado de cosas quiero dejarlos á la ilustración y conocido patriotismo de esa augusta cámara: ella sabrá apreciar lo que vale el sacrificio de un gobierno, que amagado constantemente en su existencia y colocado entre la arbitrariedad y la muerte, ha respetado hasta el último punto las leyes: ella podrá medir el valor de la conducta de una administracion que en medio de sus multiplicados conflictos, ni ha gravado á determinadas clases, ni ha cometido estorsion, violencia ni atentado de ninguna especie: ella sabrá graduar el peligro, al mismo tiempo que el merecimiento contraido hoy con la patria, de la numerosa gente armada que carece absolutamente de recursos, mucha de la cual está al frente de los revolucionarios, á quienes sobran los elementos, y la otra abandonada á su propia suerte en nuestros desiertos y nuestras costas.

No obstante que la administracion por su propio decoro ha dado, y en un tiempo que no era el señalado por la constitucion, cuenta de todos y cada uno de sus actos, buscando un terreno digno para hacer patente su pureza y desmentir las calumnias de los partidos, se han repetido contra ella como cargos formidables, que no tiene plan, que es despilfarrada, y que no ha presentado las iniciativas correspondientes para salir de la situacion en que se halla.

Contestaré al primer cargo ¿Qué quiere decir un plan de hacienda? ¿Se improvisa así la regeneracion de una sociedad? ¿No se sabe que el órden financiero de un país lo cria las necesidades, y lo modifican el clima, las costumbres y el estado de su civilizacion?

Encargándome del segundo de los puntos, debo hacer presente, que no se puede señalar un solo contrato oneroso, formado por la actual administracion: todos los que ha verificado se pueden examinar con el mas estricto rigor, porque hasta los que tenian un viso de gravámen, han sido ó nulificados ó suspendidos en la época presente: ella puede provocar sin ruborizarse un paralelo con cualquiera otra de las administraciones anteriores, y cuando puede citar en su apoyo, la diminucion de los gastos públicos, la reduccion de empleados, la exactitud en la contabilidad y la subsistencia de las operaciones en la deuda interior y esterior, en medio de sus muchos compromisos, es una administracion que puede desmentir en voz alta un cargo tan gratuito como apasionado.

Diré dos palabras sobre la remision de iniciativas á la cámara. Imponer contribuciones sobre los pueblos, á mas de ser uno de los actos mas delicados de un gobierno sujeta con obligaciones de conciencia al hombre de estado, á la indagación sobre la necesidad del impuesto, y para los tiempos normales aquí pido la atención de la cámara, habia manifestado muy formalmente el ejecutivo, que con el cuidado escrupuloso de las rentas y con la creacion de cortos impuestos permanentes, se cubriria el deficiente ordinario.

Un gobierno que tiene tan profundas y benéficas convicciones, ¿podía iniciar contribuciones todos los dias como un miserable artista sin cálculo ni talento? ¿se grava así y se desespera á los pueblos por esa fecunda esterilidad de algunos hacendistas, que plagiando lo que sucede en otros paises se mueven en todas direcciones sin avanzar un solo paso? Por otra parte las circunstancias son apremiantes.

Se trata de un recurso de pronta realizacion, y cualquiera contribucion que tenga el carácter de permanente, es tardía. En estos casos lo que aconseja la ciencia es aumentar las contribuciones existentes, recurrir á un préstamo ó crear nuevas contribuciones: los dos primeros puntos los tocó el gobierno, aunque con la mala suerte de que no se tomaran en consideracion. Concedióselo una autorizacion amplísima que empeño bastante su reconocimiento; y no por estéril ni ineficaz, sino porque podria surtir sus efectos, saliendo se algo de los empeños que tenia contraidos en la cámara, tuvo la buena fé de restituirla intacta al congreso.

Se ha visto, aunque muy en bosquejo, los peligros que corren la nacionalidad y las instituciones; se ha podido palpar que la salvacion de todo depende de los recursos, y que estas necesidades no pueden ser de ninguna manera aplazables. ¿Cómo concilia el gobierno su obligacion imperiosa de existir con la impotencia en que se encuentra? ..Cómo puede permanecer indiferente cuando ve por el esfuerzo de nuestras armas un desenlace feliz para las instituciones para la independencia á riesgo de frustrarse única y esclusivamente por la miseria? ¿Cómo puede permanecer impasible cuando la revolucion cunde por todas partes con todo género de recompensas, aunque sean engañosas, y el gobierno no solo no premia, sino que tampoco alimenta á los que se deben sacrificar por él. Y cuando tantos estímulos hacen no solo indispensable sino necesaria la arbitrariedad, el gobierno ha creido constantemente sumiso á la representacion nacional, á dar un patente testimonio del respeto que le merece, y de su completa consagracion á las leyes. Los remedios que ésta pudiera dictar todos son tardíos; imponerse del estado de la deuda demanda tiempo; la revision del arancel se intentó desde el año de 1848, y hasta ahora guarda su primitivo estado: se ha visto cómo la creacion de un impuesto subleva toda clase de intereses, y se ha exagerado la oposicion al estremo de reprochar la falta de estadística, obra que como se sabe, requiere muchos años y un perfecto estado de civilizacion. La fuerza irresistible de los hechos coloca al gobierno en esta inevitable disyuntiva: ó desatiende y deja al acaso la suerte de la independencia y de las leyes, ó busca un pronto remedio para salir de la situacion. En tal disyuntiva no ha podido inclinarse al último estremo, y para conseguirlo, apelando, no á las formulas sino á los sentimientos del conocido patriotismo de la representacion nacional, sujeta á su examen la siguiente iniciativa:

Artículo único.—Se faculta al gobierno para que se proporcione los recursos que sean necesarios para restablecer en la República el órden legal.

Sírvanse V. EE. dar cuenta á esa augusta cámara con la presente iniciativa, etc.—Dios y Libertad. México, diciembre 16 de 1852.—Guillermo Prieto.—Excmos. Sres.

LA ESTANQUILLERA

(Viene de la Pagina 1)

del dia la visitan los tenderos; por la tarde los militares; de noche todo el mundo. La estanquillera sostiene la conversación con todos los tertulianos, despacha a todos los marchantes, dirige miradas a los tímidos admiradores que por contemplarla frecuentan su calle; observa cuidadosamente lo que pasa en las habitaciones fronterizas, medita sobre el pasado, y teniendo así dividida su atención, puede ocupar su fantasía en abrirse un sendero regado por su miel y adornado con rosas, por entre la aridez y fragosidad de su porvenir oscuro.

Presume de comprender y hablar el lenguaje de todos. ¿Recibe de un oficinista una carta amorosa, extendida en papel breveteado? Ella forma de su contestación una parodia en estos términos: "Estanquillo nacional de puros y cigarros, núm.... Sr.... ¿Murmura algun fray Diego de algun fray Agustin? Ella manifiesta que en ese mismo dia ha visto a fray Agustín en el púlpito predicando un mal sermón, y que mientras el pobre pedia gracia al cielo para continuar, el auditorio le hizo justicia dejándolo solo. ¿Le habla en latin un colegial? Ella le contesta con la letanía. Para que hablar de sus pagarés de amor, extendidos en favor de los comerciantes que despelleja, ni de sus conversaciones picarezcas con los militares, ni de sus pullas a ciertos viejos capitalistas que antes del Valle de Josafat, disfrutan en el estanquillo algunas escenas de resurección de la carne? Claro es que la estanquillera seduce siempre que habla, pues la brisa que forma su aliento, se baña en el perfume que despiden sus labios de clavel.

Una estanquillera que consigue verse en brazos de la fama por su juventud y hermosura, divide la población en apasionados que son todos los varones, y en enemigos que no son todas las mujeres; pero de las que recibe guerra tenaz y continua, es de sus vecinas, de las cuales se venga con sangrientas represalias. Sus rivales murmurándola aumentan la celebridad que disfruta, y mientras más altas son, la enoblecen elevándola con las miradas que le dirigen hasta la esfera donde acaso súbitamente la veran reinar sobre ellas. La Mantenedora de la liza en tanto, hiere a diestro y siniestro, y en cada golpe derriba una reputación, desbarata una boda, emborrasca un matrimonio. ¡Que placer es oirla! Ella conoce el mundo, el corazón humano, las debilidades de su sexo, y sobre todo conoce la crónica secreta de su barrio. Su ciencia se funda en inducciones, es verdad, pero en inducciones tan lógicas y seguras como las de aquel que dijo: ¿la costurera de enfrente tiene piés bonitos? Ergo yo debo hacerme dos docenas de camisas. Asi, la estanquillera sabe que Da. Rita fuma de a doce finos y su esposo el banquero los acostumbra habanos; pero observa que por las noches, después que entra un español de visita, una sirviente que no fuma, sale a comprar puros del país, Ergo la visita chupa del país despues que se ha puesto el sol en la casa de Da. Rita. La estanquillera vende rapé; Da. Ambrosia se lo compraba; pero dejó el vicio atribuyendo al rapé una enfermedad que la privó de las narices, y regaló su caja a un compadre que después ha aparecido también desnarigado: ergo el mal no se encuentra en el polvo, sino en la caja de Da. Ambrosia.

El tipo de las estanquilleras es la vecina del señor litografo: ayer, cuando fue nuestro amigo a retratarla y yo a tomar nota para hacer su biografía, acababa de cerrar su casa de comercio y pudo descansadamente favorecernos con sus interesantes confidencias: no hubo palabra de verdad en todo lo que nos dijo. Era la virtud colocada en un estanquillo; abominaba el amor como un delito, se encontraba resignada en su miseria, el mundo pasaba como un fantasma ante sus ojos; no concebia como la maledicencia puede ser una fuente de placeres; pero he aqui que repentinamente un imprudente gato salió de debajo del mostrador arrastrando una bota y un calcetín que, despues de jugar con ellos, abandonó por perseguir una rata. Ruborizándose la estanquillera, sonrióse el litógrafo, y yo sin malicia ninguna, apunte en mi cartera: la heroína, con indiscreta curiosidad leyo lo que yo habia escrito, y juzgándolo un sarcasmo, hizo su apología en las siguientes textuales palabras:

"¡Soy muy desgraciada! a pesar de mi virtud, con frecuencia aparezco como culpable, no porque mis acciones dejen de ser inocentes, sino porque el mundo interpreta como malo todo lo que observan en las jóvenes, que se separan un tanto de lo que esperaba encontrar en ellas. Estas botas me han causado muchas veces amargas escenas; nadie las ve sin condenarme: ¿me será preciso escribir en ellas su historia?

"¡Oh dulces prendas por mi mal halladas,
Dulces y alegres cuando Dios queria!"

"Estas botas pertenecieron a mi padre, veterano de la independencia, y lo único que me ha dejado en su testamento fueron estas botas y su gloria. Pero Doña Petra, que por mi desgracia las vió, asegura que pertenecen no se a cual de los señores oficiales que acostumbran concurrir al estanquillo; ¡infame calumnia! y, ¿contra quien se dirige? contra mí que nunca he pensado mal ni hablado en mengua de persona alguna. Y, ¿quien se atreve a deshonrarme tan impiamente? ¡Doña Petra! ¿Sabeis quien es Doña Petra? Figuraos una vieja con peluca sobre la frente y carmin sobre las mejillas, y que tiene interpolados sus dientes con los ajenos: pues esa es Doña Petra. ¿Sabeis que haya viejas que buscan a precio de oro un mentecato que se atreva a acariciarlas pues de esas es Doña Petra. Se ha hablado de una vieja que prostituyó a su hija por librarse de una rival peligrosa: pues esa vieja era Doña Petra. Pudraseme la lengua primero que yo me ocupe de su vida privada: ¿porque interpreta tan inicuamente la mia? Sufriera yo con paciencia tan viles hablillas si no las repitieran en oro los ecos de toda murmuración, es decir, esa jornada de Agapita, cuya virginidad es como la lotería de San Cárlos, que cada mes celebra un sorteo y tiene algún afortunado que se la saque; y esa recien aparecida de Doña Julia que se nos vende por esposa de un abogado, cuando es público y notorio que sus maridos, como el papel sellado, solo tienen valor durante un bienio; y agreguen vdes. a esta la fátua de Ruperta, encaprichada en que su tápalo es el

único de la población, cuando no puede aspirar a ese privilegio sino en su casa.

Una envidia sin fundamento es la causa del ódio que me tienen las damiselas mis vecinas, que se figuran como un robo de amantes el placer con que concurren mil jóvenes al estanquillo donde suelen, en dulce y animada conversación, olvidarse de mis gratuitas rivales, si alguna vez han pensado en ellas; esto es bastante para que me pinten como un monstruo de corrupción. Un colegial se dejó aqui por descuido un libro poco honesto, y la beata Severa que lo vió, afirma que en esa lectura yo encuentro mil delicias; siendo así que yo leo tan mal que con frecuencia doy cigarros de a trece por de a diez, y un pliego del sello quinto por uno del primero ¿Estreno una bata? se dice que los concurrentes del estanquillo me la han pagado a prorrata; cuando sabe Dios que me ha costado muchas desveladas en la costura, pues yo puedo, como aquella criada que pinta Sor Juana Inés de la Cruz, decir con mucha verdad:

El dolor más importuno
Que da amor en sus ensayos,
Es tener doce lacayos
Sin regalarme ninguno,
Y tener perpetuo ayuno,
Cuando estar harta debiera,
Esperando costurera
Los alivios del dedal."

Esta palabrería insustancial me tenia estático; yo soy un profesor de idiomas y en las guias de la conversación estoy acostumbrado a ver que en México y en Washington, en París y en Roma, en San Petersburgo y en Viena, son frases vacias, fórmulas inútiles lo que constituye las relaciones que por medio del lenguaje sostenemos con toda clase de personas; no son más filosoficos los diálogos que sostienen las parleras avecillas; pero yo prefiero la charla de las mujeres y de los pajáros, sin entenderles una palabra, a la variada conversación que nos enseñan las tales guias en veinte o mas idiomas cultos, sean antiguos o modernos.

¿Quien, por otra parte, no se conmueve a la vista de esa jóven delicada que en un mar de seducciones se encuentra expuesta a un naufragio, menos por la violencia de una pasión que por la debilidad de la miseria? Ella puede salir del estanquillo en landó para habitar una casa magnífica, y envanecerse con el nombre de esposa que reciba de un hacendado; pero también si tiene un fruto de amores furtivos, sus irritados protectores la declaran en bancarrota. No le faltan otros peligros que puedan arrastrarla a una segura ruina, pues si se le antoja vender cigarros suyos mezclados con los del estanco; si fia billetes a personas informales en su pago; si recibe moneda falsa en vez de procurar darla en lo vuelto a los marchantes si se descuida, en fin, con el cajón de las monedas; en todos esos casos, y en otros muchos, el estanquillo será su roca tarpeya, será su Waterloo: tal vez como las Vestales que dejaban apagar el fuego sagrado, se verá en la cárcel encerrada viva.

Mientras estas reflexiones me ocupaban y las trazaba taquigrafieamente en mi cartera, el buen litógrafo sobre la hoja de un Album, formaba un bosquejo de la heroína; ella vió satisfecha, como el láiiz reproducia sus puros contornos y sus brillantes miradas: al volver la vista a sus piés, ecogio como el pavo su plumaje con disimulo desnecho, pero se recocijo notando que el dibujo conservaba la pequeñez y hermosura de aquellas partes de su cuerpo, y no se empeñaba en indicar la suciedad del vestido. Las botas, esas malditas botas, comenzaron a mostrarse sobre el papel, y ella, alarmada, nos refirio de nuevo que era una santa reliquia de su adorado padre.

Amargo llanto embargo la dulce voz de la amable estanquillera; yo admiraba mudo y sosegado tan-

(Sigue en la página 7)

Ignacio Ramírez, el Reformador Iconoclasta

(Viene de la Pagina 1)

demoledor y la fuerza de ariete de un Ocampo, la pasión exasperada de su energía sectaria en los ataques al poder clerical, valió como acerada piqueta que resquebrajara todas las trincheras.

Gracias al "Nigromante", se tiñeron de jacobinismo exultante, la mayoría de las inquietudes intelectuales de la generación revolucionaria que se formó en México, por esos días de rebeliones, levantamientos y asonadas entre centralistas y federalistas, yorquinos y escoceses, que fueron las nomenclaturas cambiantes a través de las cuales se iban asentando los intereses antagónicos irreconciliables de criollos latifundistas, alto clero y casta militar por un lado, para integrar la facción conservadora, y mestizos e indios, profesionistas e intelectuales partidarios de la república, el federalismo y la reforma, agrupados en la tendencia liberal, por el otro, que egresaban de los Institutos de enseñanza laica de los Estados.

Pero no obstante estos factores de disolución en la metrópoli, subsistían entre la gran mayoría de sus habitantes, las costumbres tradicionales, con la religiosidad peculiar en aquella pacata sociedad educada a la sombra de conventos y sacristías.

x X x

De ahí la sorpresa que suscitó aquel joven desconocido, pobremente vestido, de rostro cetrino y mirada centelleante; ojos estriados por la bilis, en cuyo fondo parecían arder diabólicos fuegos cuando se atrevió a disertar en el principal cenáculo literario de la capital, —la Academia de San Juan de Letrán—, sobre el tema: "No hay Dios; los seres de la Naturaleza se sostienen por si mismos".

Auroleado de satánicos resplandores, iníciase el prestigio del enteco y descuidado adolescente, que frente al estancamiento intelectual en que se amodorraba la metrópoli, la sacudió de su letargo, atemorizándola con impías audacias, no menos que había de sorprenderla con su sapiencia y su pasmosa erudición.

Claro que vistas a distancia, aquellas bizarras actitudes, percibimos ahora la puerilidad ingenua del jovencillo infatuado que pretende destacarse, escandalizando a sus mayores, con sus pruritos iconoclastas, donde se presienten propósitos subconscientes de afirmación de un egotismo, que andando el tiempo, le llevará a contraponerse pugnazmente también, frente a la más destacada de las personalidades de su época: Don Benito Juárez. Pero más que el fruto de antagonismos ideológicos, debe rastrearse aquí la modalidad de una idiosincrasia personal, anárquica y rebelde a toda sujeción.

Don Ignacio Ramírez nos ofrece el tipo característico del revolucionario audaz, conspirativo y desordenado del romanticismo. Teatral en sus actitudes y espectacular en sus audacias, es sin embargo profundamente sincero en sus convicciones ideológicas, conservándose a lo largo de toda su vida leal a los principios liberales, aunque no siempre a los grupos políticos ni a los hombres que los representaron; en virtud de su temperamento apasionado que lo llevó a tomar partido en el pronunciamiento del Gral. Díaz contra Don Benito Juárez, colaborando en la redacción del Plan de la Noria.

x X x

Como periodista de combate alcanzó merecido renombre, pero fué mayor el prestigio que tuvo entre sus contemporáneos, como candente orador revolucionario. En este aspecto también la perspectiva con que lo apreciamos ahora, permite discernir una evidente sobreestimación de sus capacidades, exaltadas acaso por las simpatías admirativas que siempre despertaron en sus coetáneos sus fervores iconoclastas.

No deja de sorprendernos un poco, ahora que releemos en frío, desprovistos del exacerbamiento de pasiones políticas combativas, y seguramente ayunos de exageraciones románticas, el frenesí que provocó por ejemplo, entre los oyentes, aquel famoso discurso de conmemoración de la Independencia pronunciado en la Alameda en 1861, —siete meses después de la entrada triunfal de Juárez a la capital— al finalizar la Guerra de Tres Años.

Por Don Ignacio Altamirano, —sobrio y equilibrado en sus juicios por lo general, pero que había sido discípulo predilecto del "Nigromante", en sus primeros pasos literarios—, nos enteramos con alguna sorpresa de cómo la crema de la intelectualidad política liberal, que rodeaba a Juárez, se conmovió hasta el delirio, al escuchar esa arenga patriótica, que con exageración tropical, el maestro Altamirano parangona con las de Demóstenes, Cicerón y Mirabeau. Realmente la lectura de este discurso para la sensibilidad actual, deja ver un barroco amontonamiento de imágenes de excesiva grandilocuencia, con recargados giros y pesada erudición farragosa, no siempre oportuna.

Por lo que respecta a sus escritos, espiguemos algunos conceptos de uno de sus artículos contra el proteccionismo aduanal, —él era "librecambista"—, que redactó en su época de Ministro de la Suprema Corte de Justicia, cinco años antes de su muerte; "Los librecambistas agitamos una cuestión científica y negamos la competencia de los ignorantes para resolverla; menos atenderemos a esos ignorantes cuando por toda razón exponen su hambre" "Suponed un grupo de trabajadores hambrientos. Si les demostráis las ventajas del libre cambio, os contestarán, no hay duda: "Lo que nosotros necesitamos es pan" Pero también os darán la misma respuesta si les habláis de los descubrimientos de otras ciencias, de los progresos de nuestra minería, de la utilidad de las máquinas y de todo lo que no sea procurarles un salario. Engañadles con esta promesa y os darán un voto de gracias. "JAMAS CONSEGUIRAN LOS OPERARIOS MONOPOLIZAR EL PODER PUBLICO".

Aparece en los párrafos transcritos el arrogante EGOTISMO que le fué peculiar durante toda su existencia, junto con la preocupación de lo "científico", que principiaba a dar el tono en la política de la dictadura porfirista. Muy significativos resultan además los conceptos sobre "los trabajadores hambrientos", y su aserto de que los obreros, —que él llama "operarios"— "jamás llegarán a monopolizar el poder público"...

No sin un penoso sentimiento se asiste aquí a la inequívoca involución del que fuera un gran revolucionario hasta 1867; un gran revolucionario, que después se mira empeqeñecido, sofrenado y hasta deformado, por la lenta servilización del espíritu público nacional, a través de la dócil y a veces abyecta sumisión de sus más egregias conciencias ciudadanas. Implacable proceso que operaba la dictadura de don Porfirio Díaz sobre los hombres que le rodearon.

La tragedia del "Nigromante", fue haber sobrevivido a la consumación de la Reforma, para doblegarse paulatinamente bajo la presión del dictador hasta borrar letra por letra —en claudicaciones sucesivas, la palabra inmortalidad que ya era suya.

CAPITULOS DE UN TRATADO DE PALEOGRAFIA

Por Román BELTRAN

10.—ESCRITURA CUNEIFORME

En las ruinas de Persépolis, de Babilonia, y de otras ciudades del antiguo imperio de Darío, se encontraron inscripciones con caracteres no comunes, en forma de clavo o de cuña dispuestas ya sea horizontal, ya verticalmente y a veces duplicado, presentando las dos cuñas en ángulo obtuso y unidas por su extremidad más ancha.

Se ha reconocido en estas inscripciones tres sistemas diferentes de escritura, la de los persas antiguos, o iraniano puro, la de los medos, y la de los asirios. La escritura de los persas era alfabética y la de los dos últimos, silábica e ideográfica.

Las cuñas forman signos que expresan letras vocales y consonantes, o sea un alfabeto cuyos signos no diferencian por la forma, de los signos de los alfabetos comunes.

El segundo y tercer sistema gráfico no contiene sino diferencias aparentes y son del mismo origen: uno representa la lengua mossocytica de la Media, y el otro, la lengua asiria que se hablaba en Nínive y en Babilonia.

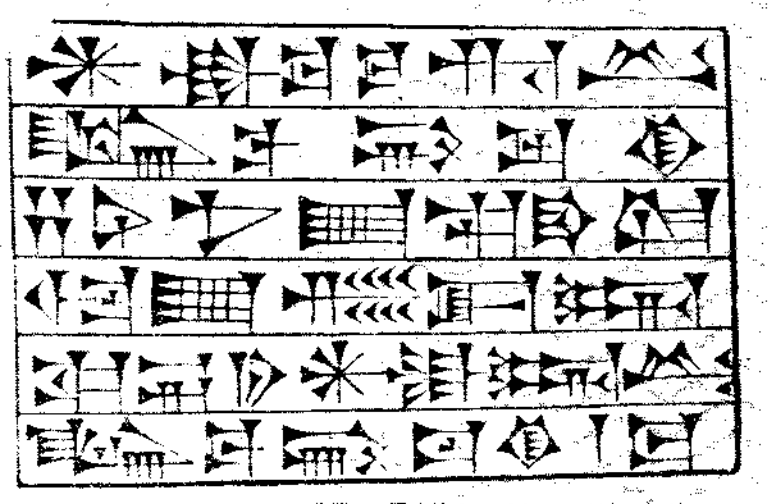

Así como para la interpretación de la escritura geroglífica egipcia la piedra de Roseta fué la clave del enigma, así lo fueron también, para la descifración de las cuneiformes, las inscripciones trilingües del palacio de Darío en Persépolis, y la roca de Behistorin. Tales inscripciones son en tres estilos y se leen de izquierda a derecha; la primera es alfabética, la segunda silábica y la tercera monogramática.

La biblioteca del palacio de Nínive, suministró los ladrillos llamados silabarios, que tanto han contribuído al progreso de la lectura e inteligencia de los textos cuneiformes. Los asiriologistas dan el nombre de silabarios, a ciertos ladrillos sobre los cuales, los signos cuneiformes están enfilados en tres o cuatro columnas, por orden de similitud, como en los silabarios de nuestras escuelas. En la parte nueva se encuentra el signo, explicando a su derecha el valor primitivo de éste, y la pronunciación, en la lengua de diversos inventores de la escritura cuneiforme, llamada idioma de Acad o de Sumer; a la izquierda, su valor ideográfico expresado por una palabra asiria. Existen otros ladrillos que podrían llamarse gramáticas, en vista de que, una serie indica los pronombres, y otra las formas verbales.

Con el auxilio de estos documentos, ha sido posible la lectura de casi todos los ladrillos, cuyos trabajos de interpretación comenzaron en el pasado siglo.

El grabado que presentamos, se ha tomado de la obra escrita por la señorita Maria Teresa Chávez Campomanes, intitulada: Nuestro Alfabeto Ensayo de Investigación Histórica y Linguística, México, 1953, obra interesante y digna de encomio, que por su copiosa documentación, recomendamos a los estudiosos que quieran ampliar sus conocimientos en esta materia.

"La figura 32, —refiere la autora—, es un facsímile de uno de los originales y se traduce como sigue: "Nabucodonosor, primogénito de Nabopolasar, rey de Babilonia, restaurador de la torre y de la pirámide, yo". La tablilla se ha colocado de manera que la lectura se haga de izquierda a derecha de acuerdo con nuestra costumbre; los signos, que ya no tienen casi ningún parecido con los antiguos ideogramas, están arreglados en bien definidos grupos, separados entre sí, que constituyen las diferentes sílabas de las palabras. Es notable la finura, regularidad y estética de esta inscripción".

EL PACTO DE SANGRE

(Viene de la página 6)

Preparóse Legaspi a la reducción de la isla de Luzón partiendo de Panay el 15 de abril de 1570, y sin contratiempos dignos de referirse, llegó al puerto de Cavite, cuyos habitantes se presentaron espontáneamente como súbditos del rey de España. Dirigió luego sus miras a reducir a los tagalos, pueblo numeroso y de bélica inclinación; pero éstos, contra lo que era de esperar, no hicieron el menor alarde de resistencia, de cuya favorable circunstancia supo Legaspi sacar el mejor partido posible en favor de la empresa que se le había confiado.

Producto de su sistema conciliador y benéfico, fueron las presentaciones del rajá Matanda y de su sobrino Solimán, personajes de mucha influencia entre los tagalos, los cuales quedaron tan complacidos de las demostraciones de afecto e interés que les fueron prodigados por el gobernador que ambos reconocieron la soberanía de España.

Cimentada la paz de la manera que hemos visto, era llegado el momento de proceder a fundar una ciudad que fuera la capital de estas hermosas islas; el punto designado fué Manila y el 19 de mayo de 1571, fué señalado para tomar posesión de la ciudad.

Después de haber sido fundada Manila, el rajá Solimán formó una liga contra los españoles, compuesta del reyezuelo de Tondo, Lacandola, pero fué sofocada por Martín de Goiti a tiempo de evitar mayores males. El general español perdonó a todos por medio de una amnistía; y este acto de clemencia causó tanta admiración en aquellas gentes, que las poblaciones de los alrededores acudieron presurosas a rendir vasallaje al rey de España.

Tal era el feliz estado de adelantamiento en que se encontraba la pacificación de estas islas, cuando el 20 de agosto de 1572, a los quince meses de la fundación de Manila, falleció casi repentinamente el primer gobernador de las mismas D. Miguel López de Legaspi a consecuencia, según consignan las crónicas, de un disgusto que le originó el desempeño de su empleo. Como no podía menos de suceder, su muerte fué vivamente sentida de todas las clases en general que conocían sus relevantes prendas, y dejaba un vacío inmenso imposible de llenar cual exigía la situación porque atravesaba el país.

Siete años iban transcurridos desde su arribo a estas islas y en tan breve período ya se encontraban reducidas a la obediencia la mayor parte de las islas Luzón y Visayas, sin que tan sorprendentes resultados se obtuviesen por medios violentos. Una política inteligente y previsora y el influjo de la razón sobre la inteligencia, fueron las únicas armas en un dilatado territorio.

Legaspi no sólo fué un hábil soldado: pues las negociaciones comerciales entabladas por él con el virrey de Fockina dieron importancia a las transacciones mercantiles entre Filipinas y China. Adiestrado con la experiencia de los sucesos que tuvieron lugar en las conquistas de México y el Perú, sus huestes no ofrecieron jamás motivos a agria censura.

Los restos mortales de tan insigne varón, en quien empieza a contarse la serie de gobernadores de Filipinas, existen depositados en la capilla de San Fausto, de la iglesia de S. Agustín de Manila.

La Ilustración Artística.—Barcelona 13 de diciembre de 1886.—Año V.—Núm. 259.

Filología Maya

El Libro del Chilam Balam de Chumayel

Por Domingo MARTINEZ PAREDEZ

CONCLUYE

Por esta razón digo, que el Chilam Balam de Chumayel, tiene un alto valor histórico en sí, porque pone de manifiesto no una sola etapa de la existencia del pueblo maya, (la precolombina) sino que a través del tiempo transcurrido desde que se tienen noticias de la presencia del hombre blanco en las costas del antiguo Mayab, hasta el año de 1782, en aquel memorable día 20 de enero, en que don Juan José Hoil suscribió una nota en la que asienta las calamidades que sufrieron en la península, pues a más de la enfermedad de la inflamación de la garganta se sufren grandes sequías y se incendian los montes, así es que este Hoil al parecer no es tan sólo un compilador, sino que también anota aquellos sucesos importantes, y, quizás la nota referente al 18 de agosto de 1766, también sea suya. Así pues, el Chilam Balam de Chumayel, encierra en sus páginas más de dos siglos y medio de datos históricos. ¡Trece Ahau Katunes! según la cuenta cronológica maya. Lástima que lo que se conoce de esta obra genial, sean solamente algunos jirones inconexos que el amor y la dedicación de los encargados no bastó para evitar que el tiempo y el cambio de unas manos a otras destruyeran gran parte de su rico e inapreciable caudal histórico, que hubiera permitido conocer muchas más cosas, que, al fin, se hundieron entre el polvo de los siglos.

Así, pues, el interés que encierra el "Chilam Balam de Chumayel" es muy grande para la antropología, uno de los puntales de la historia. Este interés surge desde el momento en que él o los compiladores anotaron amorosamente los párrafos dispersos extraídos de los viejos documentos para formar con ellos un solo volumen. Así se comprende el por qué de los errores y alteraciones que contiene.

Cada página del Chilam Balam, habla de acontecimientos y hechos remotos, como la llegada de los Itzaes y los Xiues a la Península, y de los hombres que van imponiendo a los lugares donde alguna circunstancia notable acaecida los hacen dignos de alguna denominación.

En esta forma, el Chilam Balam, deja de ser exclusivamente litúrgica o ritualística, para convertirse en fuente de valiosas informaciones de orden étnico, geográfico y toponímico a la vez. Habla del descubrimiento de "CH'ICH'EN ITZAM (Chichén Itzá) de su época de brillantez, de su decadencia y abandono. Se refiere a la destrucción de Mayapan. Hace mención de las exigencias que hay que llenar para heredar un señorío, como son las respuestas que se tienen que dar al Preguntador o Examinador. Consigna la rueda de los Katunes, y explica de dónde arranca o dónde se asienta, como en el caso del Once Ahau Katun que tiene su asiento en Ichcansihó al comienzo de la dominación española, Y es así como podemos considerar el valor histórico del Chilam Balam de Chumayel que comienza con el capítulo denominado de "los Linajes" y acaba en el "libro de las Profecías", diez y seis divisiones a que sujetó el manuscrito el señor licenciado D. Antonio Mediz Bolio, su traductor al idioma castellano.

Pues bien, al través de estos diez y seis capítulos de que consta el Libro del "Chilam Balam de Chumayel" se describen magistralmente el ambiente que reinó en el mayab durante aquellos dos siglos y medio de dominación española, desde la entrada de éstos a tierra firme por el puerto de ECAB "...Que dentro del Once Ahau Katun sucedió que se apoderaron de "LA PUERTA DEL AGUA" ECAB..." (lo que nos hace pensar que aquí hubo un error ortográfico del historiador al asentar ECAB en vez de HEKKAB-ABIERTO y lo confirma al decir "LA PUERTA DEL AGUA" cuya traducción lógica es el de "PUERTO" es decir, "lugar abierto sobre la orilla del mar").

Después, el relator habla del éxodo de los Itzaes que no queriendo someterse a los conquistadores blancos, abandonan sus tierras, y habla de la huída de otros pueblos comparando su número con medidas de maíz, comparables a los maíces, IXIMAL, que se fueron al voluntario exilio tras de los Itzaes. La nostalgia invade el espíritu del historiador, cuando dice: "No quisieron esperar a los Dzules, ni a su cristianismo. No quisieron pagar tributo... Mil seiscientos años y trescientos años más y habría de llegar el fin de su vida. Porque sabían ellos mismos la medida de su tiempo". Era ese el fin del reinado de los Itzaes, después de 1900 años de dominio sobre el Mayab, que quiere decir que 381 años A. de C., había empezado éste sobre el área norte de la Península de Yucatán, que en el "Libro de los Linajes" se describe como realizado en otro "Once Ahau Katun", al venir Ah Ppisté, el medidor de la tierra. Después la venida de Chacté Abán a preparar las medidas de tierra para ser cultivadas". Datos preciosos éstos, dentro de la cronología maya, toda vez que puede venir a aclarar que se fundó el llamado Nuevo Imperio que tanta importancia tiene para la historia demográfica de la península, antes de la llegada de los españoles. Enfocar desde el punto de vista histórico el Libro del Chilam Balam de Chumayel, resulta bastante interesante para el investigador, que, abriéndose paso al través de los conceptos místicos y esotéricos, bases sobre la que el pensador elaboró como historiógrafo toda la trama de su argumento, y ayudado de un detenido estudio filológico y etimológico puede llegar a conclusiones sorprendentes al descubrir que al través de ese velo de acertijos y enigmas se ocultan datos reveladores que no se limitan únicamente a asuntos litúrgicos y ritualísticos, sino que responden a una coordinación cronológica, demográfica, etnográfica, geográfica, religiosa, militar, política, estadística, administrativa, social y económica. El Chilam Balam de Chumayel, como el Popol Vuh, son verdaderos exponentes. Incompletos desde luego, de la trayectoria que siguió el pueblo maya, creador de una cultura civilizadora.

También, lingüísticamente, el Chilam Balam de Chumayel tiene suma importancia, cuando se considera que durante casi dos siglos y medio, se estuvieron acumulando los documentos compilados por Juan José Hoil, a la par que la natural evolución del pensamiento maya en contacto con la nueva cultura y religión impuesta por los españoles.

Altamente importante resulta la "INTERPRETACION HISTORICA del "Libro del Chilam Balam de Chumayel" pero tal vez sea más justo decir que ha de resultar mucho más interesante su "INTERPRETACION HISTORICA Y FILOSOFICA", ya que esta obra encierra en sus páginas manifestaciones filosóficas de tal hondura que obligan a meditar con detenimiento acerca del valor intelectual de los pensadores mayas, que valiéndose de los novísimos signos castellanos, supieron plasmar con tal gallardía y elegancia sus conceptos históricos.

México, D. F., abril de 1955.

FICHAS PARA

(Viene de la Página 2)

no lo es ciertamente en sus resultados, pues sus productos se expenden muchas veces antes de estar fabricados, y la manta del Tunal se reputa la mejor de la república: los dos hechos siguientes forman su apología. En la última feria de Lagos, compitiendo aún con la extranjera, se ha vendido a tres reales la vara al contado. Estando en la villa de Lagos me dijo uno de los principales comerciantes (D. Miguel Galván), que no vendía manta del Tunal, como los otros del Departamento, igualmente buenos, se vieron obligados por mucho tiempo a buscar su expendio fuera de él, merced al contrabando escandaloso que surtió los mercados inmediatos para más de tres años, y que aún no cesa del todo.

Los industriales se encuentran muy lejos de ser felices, ni de disfrutar tranquilamente los beneficios que les hicieron esperar las leyes; peligros de otra clase y de mayor gravedad los conservan en continuo sobresalto, y la desconfianza es un veneno que, aunque lentamente, no por eso dejan de ser mortales sus efectos.

(Continuará)

La Estanquillera

(Viene de la página 6)

ta virtud y tanta desventura; el litógrafo, como amigo íntimo se acerco a la jóven afligida, le estrecho las blancas manos, le enjugo las ardientes lágrimas y... y no pudiendo yo imitarlo, juzgue que mi presencia era un estorbo. ¡Adios! le dije a la niña, ¡adios! modelo de inocencia, prodigio de hermosura; el cielo es justo, y no dudo que premiará algun dia esa vida meritoria, despues que por un milagro descubra... Aquí llegaba yo cuando palidecio la jóven como si viera a un aparecido, notando la entrada en el estanquillo de un asistente de carne y hueso, que díjo con calma: Niña vengo por las botas de mi teniente. Yo apunte: Su papá era un teniente.

México, Mayo de 1855.

ANTIGÜEDADES ZAPOTECAS

CONCLUYE

"Arreglado todo, se puso en marcha el ejército, y se dirigió en busca del enemigo. Hizo noche en el mismo lugar en que habían sido asesinados los jefes mexicanos, que era una cañada por donde pasaba un arroyo llamado Tzotzolapan, sin duda porque sus aguas regaban las tierras de esas provincias. Al día siguiente en la mañana se encontraron los mexicanos con una división compuesta de tixtecas, y habiéndose trabado un combate muy reñido, quedó la ventaja por parte de los mexicanos y así es que cedieron el campo a los enemigos, y se retiraron a un cerro que de antemano tenían muy bien pertrechado.

"Luego que Nahuixóchitl supo este descalabro, y que los mexicanos en el cerro, acudió a su socorro con mucha gente de Tototepec, y presentó la batalla a los sitiadores. Aceptáronla éstos, y aunque lograron que la victoria se decidiese a su favor, fué después de un combate muy sangriento en que se peleó por ambas partes con mucha obstinación. Los pocos que escaparon de la refriega, uno de los cuales era el general Nahuixóchitl, tuvieron después mucho que sufrir, pues la guarnición de Huaxyacac persiguó de mil maneras, y prendió a muchos de ellos: sin embargo Nahuixóchitl logró frustrar por entonces las tentativas de sus enemigos".

Las curiosidades que han sido remitidas por el señor León al señor Tornel, son las siguientes:

PIEZAS DE PIEDRA

Las que representan varias figuras de ídolos de los antiguos moradores de este país, fueron encontradas en un cerro cerca de Tuxtepec, del distrito de Teotihuacán, Departamento de Oaxaca, por el doctor en medicina D. Manuel Sandels, natural de Suecia, quien las remitió.

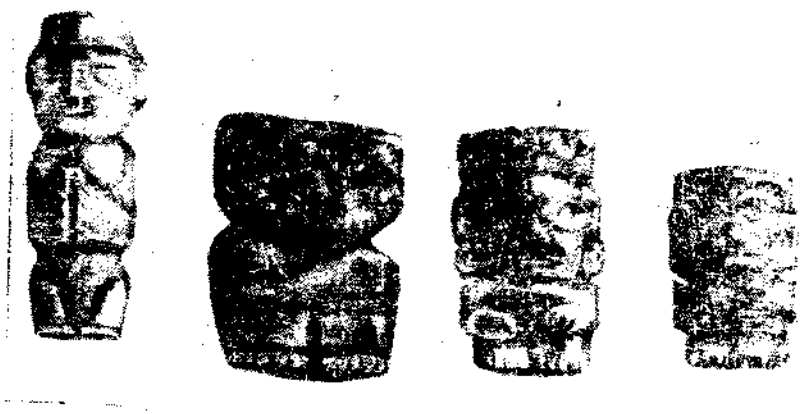

UN CRANEO HUMANO CRISTALIZADO

Esta pieza se encontró en una cueva que está cerca de la parroquia de Peñoles, del distrito del centro en el Departamento de Oaxaca, distante siete leguas de la capital, por el presbítero D. Juan Clemente Palacios vicario que fué de Peñoles, y hoy cura de S. Juan Sosola.

DOS ANILLOS DE ORO

Se hallaron en junio de 1831 en el cerro llamado del Sombrerito, distante de Huajuápam media legua, en un sepulcro descubierto casualmente por un labrador, a la sazón que preparando la tierra para sembrarla, se hundió el arado, y de la excavación que hizo en aquel punto extrajo algunos cráneos y porción de huesos humanos, encontrándose entre ellos los anillos mencionados, porción de cuentas de oro vaciadas, algunos carretes del mismo metal, y varias piezas de loza fina muy antigua, según lo manifestaba su construcción; pero como el indio que se halló dichas piezas observase que la noticia de tal hallazgo atraía a su sitio mucha gente guiada de la curiosidad, ocultó de nuevo cuanto creyó de algún valor, sin poder conseguir de él que vendiese otra cosa que cuatro anillos, de los cuales dos existen en poder del Illmo. señor doctor D. Francisco Pablo Vázquez, obispo de Puebla, a quien le obsequió el que suscribe, por su forma y la clase de trabajo que en ellos se advierte, manifiesta ser obra muy antigua.

CONCHAS Y CARACOLES PETRIFICADOS

Iguales al trozo que se remite, se encuentran muchos en las inmediaciones de Jaltepeque, pueblo del partido de Nochistlán, distrito de Teposcolula, Departamento de Oaxaca, siendo de notarse que Jaltepeque dista del mar del Sur lo menos setenta leguas, que es el más inmediato, y cuyas aguas se supone bañaron alguna vez aquel sitio en que se encuentran otras.

Oaxaca, marzo 11 de 1843.—**Antonio de León.**

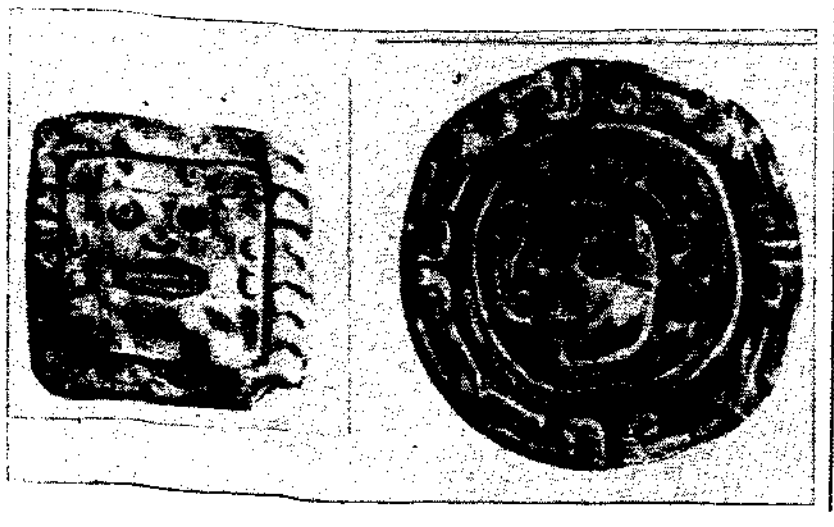

Publicaciones Periódicas...

(Viene de la página 3)

Survey, Vol. VII, Nos 46, 47, Mayo 27 y Junio 3, 1955.

Internal Revenue Bulletin, No. 21, 22, 23, 24, Mayo 23, 31 y Junio 6, 13 de 1955.

Ingeniería Internacional Industria, Julio de 1955.

International Financial Statisticas, Vol. VIII No. 6, Junio de 1955.

Journal of Agricultural and Food Chemistry, Vol. 3, No. 6, Junio de 1955.

Leather and Shoe the magazine for executives. Vol. 129, Nos. 21, 2, 24, Mayo 28, Junio 4, 18 de 1955.

Library Journal, Vol. 80, No. 11, Junio 1o. de 1955

Moderne Brewery Age, Vol. LIII, No. 5, Mayo de 1955.

Metal and Mineral Markets, Vol. 26, Nos. 21, 23, 24, Mayo 26, Junio 9, 16, de 1955.

Mercado de Café, carta semanal, Oficina Panamericana del Café, No. 937, Junio 24 de 1955.

Market News Issued Livestock division Weekly, Vol. 23, No. 22, Mayo 31 de 1956.

Monthly Review of Credit and Business Conditions, Federal Reserve Bank of New York, Vol. 37, No. 6, Junio 1955.

National Petroleum News, Vol. 47, No. 6, Junio de 1955.

Oil, Paint and Drug Reporter the Chemical Market Authority Since 1871, Vol. 167, No. 23, 24, Junio, 13, 20 de 1955.

The Oil and Gas Journal, Vol. 54, Nos. 5, 6, Junio 6, 13 de 1955.

Petroleum Press Service, Vol. XXII, No. 5, Mayo de 1955.

Paper Trade Journal, Vol. 139, No. 22, Mayo 30 de 1955.

Statistical Bulletin, Vol. 14, No. 5, Mayo de 1955.

Shoe and Leather Reporter, Vol. 278, Nos. 10, 11, 12, Junio 4, 11, 18 de 1955.

Treasury Bulletin, United States Treasury Departmen, Mayo de 1955.

Textile World, Vol. 105, No. 6, Junio de 1955.

U. S. News & World Report, Vol. XXXVIII, No. 23, Junio 10 de 1955.

United Nations Technical Assistence Programme. Revenue Administration and Policy in Israel (Second Report). 1955.

United States Treasury Department Internal Revenue Service, Publications Nos. 189, 195.

MEXICO

El Automóvil Mexicano, portavoz de la Industria Automotriz, Vol. VIII, No. 87, Abril de 1955.

Acción Indigenista, Boletín Mensual del Instituto Nacional Indigenista publicado en la Ciudad de México. Nos. 18, 19, 20, 21, Diciembre de 1954, Enero-Febrero-Marzo de 1955.

Bibliografía Económica de México, Biblioteca del Banco de México, S. A., Vol. 1, Segundo Trimestre, Mayo, 1955.

Banco de México, S. A. Hemeroteca Técnica, Investigaciones Industriales, Revistas recibidas en el mes de mayo de 1955.

Banco de México, S. A., Hemeroteca Técnica, Investigaciones Industriales, Libros recibidos en el mes de mayo de 1955.

Boletín de Minas y Petróleos de la Secretaría de Economía Dirección General de Minas y Petróleos. Tomo XXV, No. 12, Diciembre de 1954, Tomo XXVI, Nos. 1, 2, Enero-Febrero de 1955.

Boletín de Noticias de la Embajada de Cuba, Vol. 1, No. 18, Junio 20 de 1955.

Calzado y Tenería, Tomo LVIII, No. 10, Mayo 16 de 1955.

Cámara Minera de México, Asamblea General de 1955, Marzo 31, 1955.

Cámara Textil de México, revista técnica, Año III, Nos. 4 y 5, Abril y Mayo de 1955.

Carta Semanal, Tomo XX, Nos. 929, 30, 32, Mayo 28, Junio 4, 18 de 1955.

Comisión Nacional de Valores, Vol. 2, No. 5, Mayo de 1955.

Comercio Mexicano, No. 33, Abril de 1955.

Comercio Exterior, Tomo IV, No. 1, Enero de 1954.

Criterio Mexicano, Carta Semanal Mexicana, Junio 13, 1955.

Cuadernos Americanos, Año XIV, Nos. 2 y 3, Marzo-Abril-Mayo-Juni de 1955.

Checoslovaquia de hoy, Año VI, No. 6, Junio de 1955.

Espectador, el pensamiento de Mexico, Año 5, No. 22, Junio 20 de 1955.

Historia Documental de mis libros, Alfonso Reyes, Armas y Letras, Año XII, No. 4, Abril de 1955.

Intercambio, organo de la Brish Chamber of Commerce, No. 137. Abril 30 de 1955, Mayo 31 de 1955.

Informe del Consejo de Administración a la Decimaoctava asamblea General Ordinaria de Accionistas, Almacenes Nacionales de Depósito, S. A., 1954.

Informe del Director General de Petroleos Mexicanos, 18 de marzo de 1955.

Informaciones Sociales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Año 2, No. 7, 1955.

Indonesia, Servicio de Información, Vol. 2, Nos. 19, 20, Junio de 1955.

Informe Semanal de los Negocios, (Año IV, Nos. 149, 150, 151, Junio 8, 15, 22 de 1955.

Industria Eléctrica de México, S. A. Concesionario de Westinghouse, Porqué es único el transformador IEM., 1955.

Memoria de la XXI Convención Bancaria, revista bancaria, Vol. III, No. 2, Marzo-Abril de 1955.

18 de Marzo, La vida Petrolera Mexicana, Año VIII, No. 86, Mayo de 1955.

El Mercado de Valores, Semanario de Nacional Financiera, S. A., Año XV, Nos. 23, 24, Junio 6 y 13 de 1955.

México de Hoy, Boletín de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Vol. VI, Nos. 65 a 76, Enero a Diciembre de 1954.

Los Negocios en México, Revista Quincenal, Año VII, Mayo 15 de 1955.

Noticias, Boletín Mensual de Radio y T. V., Mayo de 1955.

Nuestra Opinión, No. 233, Nos. 321, 365, Junio 27 de 1955.

La Nueva Polonia, Boletín Mensual de Información, Año VIII, No. 95, Junio de 1955.

Revista de la Escuela de Contabilidad, Economía y Administración, Vol. VII, No. 26, Abril de 1955.

Rumbos, Centro Psicopedagógico de Orientación, Vol. III, No. 16.

Revista de Estadística de la Secretaría de Economía, Vol. XVII, Nos. 11, 12, Vol. XVIII, No.1, Noviembre y Diciembre de 1954, y Enero de 1955.

Revista Mexicana del Trabajo, Tomo II, No. 3-4, Marzo-Abril de 1955.

Revista Industrial, Información Semanal, Vol. X, Nos. 155, 158, 59, 60, 61, Mayo 23, Junio 6, 13, 20, 27 de 1955.

Revista de Economía Hispano Mexicana, Año III, No. 25, Mayo de 1955.

Revista Técnica IEM, No. 8, Junio de 1955.

Servicio de Noticias de la Oficina de Prensa de la Embajada de la U. R. S. S., Nos 240, 241, Junio, 16, 17 de 1955.

Universidad de México, Vol. IX, Nos. 5-6, 7, 8, Enero-Febrero-Marzo y Abril de 1955.

ESPEJO DE...

(Viene de la página 2)

pítulo final del tercer tomo de la importantísima obra "México a través de los siglos". El libro se divide en dos partes, en la primera de ellas se reproduce con todo detalle la parte final de la guerra de independencia, dando una visión retrospectiva para ver como se había propagado el movimiento de independencia por los diferentes ámbitos del país, hasta la proclama de Iturbide al entrar a la Ciudad de México, al triunfo del Plan de Tres Garantías, el 27 de Septiembre de 1821.

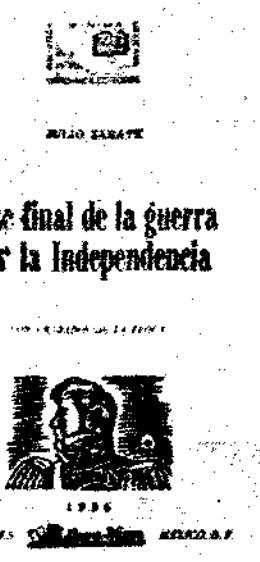

La segunda parte contiene la reimpresión de los siguientes anexos: Renuncia obligada del Virrey Juan de Apodaca; Documento No. 1. Proclama de Iturbide; Documento No. 2. Plan de Iguala; Documento No. 3. Proclama de O' Donojú a los habitantes de la Nueva España; Documento No. 4. Relación de las Fuerzas del Ejército Independiente que entró en la Ciudad de México el 27 de septiembre de 1821; Documento No. 5; Acta de Independencia del Imperio Mexicano.

Además de todo lo anterior se encuentra ilustrado, con los grabados del Almanaque de 1821 que publicó "El pensador mexicano" con título de: "Las valientes tropas del ejército imperial mexicano de las tres garantías".

UN LIBRO RARO

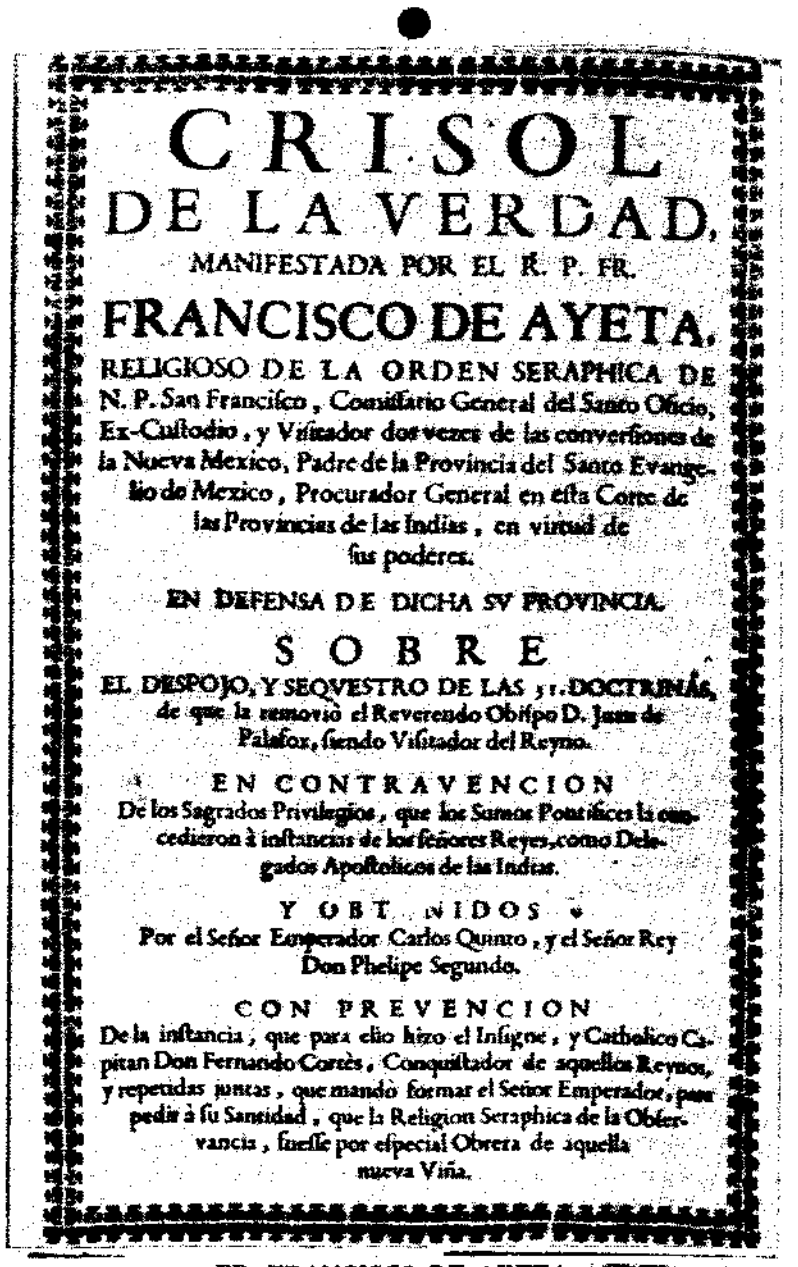

FR. FRANCISCO DE AYETA

CRISOL DE LA VERDAD, MANIFESTADA POR EL R. P. Fr.... religioso de la Orden Seráfica de N. P. San Francisco, Comisario General del Santo Oficio, Ex-Custodio, y Visitador dos veces de las conversiones de la Nueva México, Padre de la Provincia del Santo Evangelio de México, Procurador General de esa Corte de las Provincias de las Indias, en virtud de sus poderes. En defensa de dicha su Provincia, sobre el despojo, y secuestro de las 31 doctrinas, de que la removió el reverendo Obispo D. Juan de Palafox, siendo Visitador del Reyno. En contravención de los Sagrados Privilegios, que los Sumos Pontífices la concedieron a instancias de los señores Reyes, como Delegados Apostólicos de las Indias. Y obtenidos por el señor Emperador Carlos Quinto, y el señor Rey don Phelipe Segundo. Con prevención de la instancia, que para ello hizo el insigne, y Catholico Capitán don Fernando Cortés, Conquistador de aquellos Reynos, y repetidas juntas, que mandó formar el señor Emperador, para pedir a su Santidad que la Religión Seraphica de la Observancia, fuese por especial Obrera de aquella nueva Viña. Madrid, 1693, fól. port. 341 fóls., 1 h.

Obra interesante para la historia de las misiones franciscanas en Nueva España. En la primera parte, donde redúcese a declarar nuestra justicia, va una erudita y ordenada exposición informando por qué los franciscanos han dedicado sus actividades como misioneros en Nueva España desde el año de 1520 a 1693; los trabajos y fatigas pasadas por los hermanos de su religión, como lo refiere en la p. 33, cuando dice: "Ha sido en todo tan fecunda, que es muy dificultoso penetrar sus grandes frutos: entre ellos, uno que fue el de dar reglas a las lenguas, todas las que se hablaban en la Nueva España, que son muchas, y muy diversas, como son la Mexicana, Othomi, Matlatzinga, Mazahua, Popoluca, Chocha, Huazteca y Jamaoliva, sin excluir la Tarasca, y las muchas del Nuevo México, donde cada nación es de lengua diferente, y ha habido religioso que sabe siete lenguas, y de donde todos han aprendido, y continuamente administran, y predican en ellas más de 600 religiosos, como sucede actualmente, de que consta por varios autores, Fray Agustín Vetancurt, Teatro Mexicano y Menologio; Fray Juan de Torquemada, Monarquía Indiana; Fray Diego Cogolludo, Storia de Yucatán, y en la mi obra: In veritate defensata, fól. 143.

Refiere, por último, la controversia, entre su Provincia y el Obispo D. Juan de Palafox y Mendoza, cuando éste fué Visitador de Nueva España, por el despojo que ordenó de 31 doctrinas sujetas a los franciscanos. (RBM).

Tesoros del Cenote...

(Viene de la página 5)

simas láminas de oro; pero, esto hay que decirlo con especialísimo elogio para el autor, no se limita a realizar un análisis tan bueno o mejor que aquellos a los que nos tenía acostumbrados Marshall H. Saville; sino que aún lo supera en mucho.

Claro es que no resulta posible detenerse en el análisis de cada uno de los capítulos, secciones, párrafos e incisos de esta obra, sin prolongar excesivamente las dimensiones de lo que apenas aspira a ser una breve reseña de ella. Pero no desearíamos otra cosa que el poder resumir en el texto de esta reseña el capítulo titulado *Objects of Sheet Gold From the Cenote of Sacrifice;* el cual constituye, sin la menor duda, no sólo un compendio magnífico de cuanto puede saberse acerca de los mayas; sino un elogio no menos grande de lo que puede valer tal conocimiento, usado con la imponderable elegancia con que ha sabido emplearlo el señor Samuel Kirkland Lothrop.

Por cierto que, con la gran liberalidad con que ha introducido en su magnífico estudio otros parciales de personas bien enteradas en determinadas especialidades; en este capítulo ha sido ingerido un interesante análisis de los glifos —mayas, o supuestamente mayances—, que se encuentran esgrafiados en las piezas metálicas sepultadas durante siglos en el limo del Cenote Sagrado de Chichén Itzá; confiándole tan importante labor a la competente especialista Tatiana Proskouriakoff, quien, por cierto, ha hecho disminuir en nada su buen nombre, con el resultado de ese análisis.

Imposible como resulta hacer el resumen de tan vasta e importante obra en unas cuantas páginas, dejaremos de lado, con ser tan interesantes, los capítulos titulados *Artifacts of Gilded Sheet Copper y Objects of Cast Gold;* para decir aunque no sea más que en el resumen final, designado *Discussion,* con ser tan breve, se contiene una buena cantidad de substancia, casi igual a la encerrada en el capítulo segundo, que es con éste, de los más henchidos de contenido de toda la obra.

Boletín BIBLIOGRAFICO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 39

EJEMPLAR
$0.25

Dirección de Prensa y Redacción de la Memoria. | MEXICO, D. F., VIERNES 15 DE JULIO DE 1955 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

EDITORIAL

UN JIRON DE LA PATRIA EN PELIGRO

Las páginas de la historia de Sonora, registran un notable conjunto de episodios militares entre los cuales sobresalen, el ataque al puerto de Guaymas por los filibusteros al mando del conde Gastón Raousset de Bourbon, el 13 de julio del año de 1854.

Tal hecho es digno de remembranza, y de gratitud, para todos aquellos que participaron en la defensa del puerto, impidiendo la conquista de un jirón de nuestra Patria, para formar un estado extranjero: no era otro el fin que el conde perseguía.

"Independencia de Sonora", rezaba la inscripción de la bandera con los colores franceses que Raousset desplegó ante su hueste, acto al que siguieron las siguientes palabras: "Os ofrezco estos colores porque yo los amo, y vosotros también los amáis. Muchos de vosotros habéis servido bajo este pabellón y estáis orgullosos de vuestros recuerdos para dejar de ser franceses".

La ambición de Raousset no tenía límites; así lo refiere su biógrafo H. Coppey, al decir que sus actividades seguramente "lo llevarían al éxito. Tomará el nombre de Gastón I y vencerá a Santa Anna. ¡Quién sabe si a México entero algún día!".

Muchas de las personas que se han ocupado del conde en sus escritos, sin tomar en cuenta su decisión y su valor personal que lo hacían tan peligroso, lo califican de loco y de soñador en su intento de apoderarse de Sonora, tratando de emular a Cortés, que con un puñado de castellanos realizó la conquista de México. Pero no era tan iluso como suponen, ni su proyecto era irrealizable, si se toma en consideración que, aparte del contingente militar con el que efectivamente contaba, pronto se le unirían los elementos reclutados en Alta California.

Afortunadamente, sus agentes y protectores no pudieron enviarle refuerzos en tiempo oportuno, debido a que el Sr. del Valle, cónsul mexicano en San Francisco, pudo retardar la salida de la expedición, haciéndola fracasar por completo.

Mientras tanto en Guaymas, el General Yáñez, a pesar de la poca gente de que disponía, se preparaba para resistir el ataque de los filibusteros, concentrando sus fuerzas en un solo punto; en el edificio donde había establecido su cuartel general. La guardia nacional cubría los techos de las casas inmediatas y cuatro piezas de artillería habilmente dispuestas, podían barrer los sectores por donde se emprendiera el asalto. Había tenido la precaución de almacenar sus municiones en el interior del cuartel, de manera que, si le hubieran tomado los cañones, de nada servirían a los franceses.

El conde dividió a su gente en cuatro secciones; dos avanzaron bajo su mando directo por la calle principal para capturar los cañones, pero dos cargas de metralla diezmaron sus filas. A pesar de esto siguió avanzando perdiendo 20 hombres, mientras el resto buscaba la manera de ponerse al abrigo.

La tercera sección al encontrarse con los Guardias Nacionales se detuvo, dividiéndose; una parte de ella se parapetó en una panadería, en tanto que el resto se dispersó por el camino de Hermosillo.

La cuarta hizo alto en el Hotel de Sonora, que estaba en la calle principal frente a la bahía.

De Raousset a la cabeza de 30 hombres, había desmontado casi la artillería y bastaba un leve socorro para darle la victoria, pero Yáñez estaba allí, él mismo cargó un cañón, y la descarga no dejó al conde más que 10 hombres, mientras éste, tratando de evitar la derrota, asaltó el cuartel general casi solo, siendo rechazado, rindiendo su espada al General Yáñez.

Juzgado por un consejo de guerra, Raousset fué condenado a muerte y fusilado.

Documentos de La Reforma

Ley de Desamortización de los Bienes del Clero

El día 25 de junio, hace 92 años, se promulgó uno de los ordenamientos jurídicos que, junto con otros posteriores y que iremos reproduciendo, sentaron las bases del México Moderno.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El Exmo. Sr. Presidente sustituto de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"**IGNACIO COMONFORT, presidente sustituto de la República mejicana, a los habitantes de ella, sabed:**

Que considerando que uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y engrandecimiento de la nación, es la falta de movimiento ó libre circulación de una gran parte de la propiedad raiz, base fundamental de la riqueza pública; y en uso de las facultades que me concede el plan proclamado en Ayutla y reformado en Acapulco, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1o. Todas las fincas rústicas y urbanas que hoy tienen ó administran como propietarios las corporaciones civiles ó eclesiásticas de la república, se adjudicarán en propiedad á los que las tienen arrendadas por el valor correspondiente á la renta que en la actualidad pagan, calculada como rédito al seis por ciento anual.

Art. 2o. La misma adjudicacion se hará á los que hoy tienen á censo enfitéutico fincas rústicas ó urbanas de corporacion, capitalizando al seis por ciento el cánon que pagan, para determinar el valor de aquellas.

Art. 3o. Bajo el nombre de corporaciones se comprenden todas las comunidades religiosas de ambos sexos, cofradías y archicofradías,

(Sigue en la Página 4)

CONCIENCIA DE MEXICO

DON VALENTIN GOMEZ FARIAS, EL PRECURSOR DE LA REFORMA LIBERAL

Por Renato Molina Enríquez.

Don Valentín Gómez Farías, nació en Guadalajara el 14 de febrero de 1781, en el período de transición en que los herrumbrosos mecanismos de gobierno de la casa de Austria, en todo el Imperio Español, son substituidos por la metódica administración de los borbones españoles. El influjo de la ilustración francesa, se refleja a través de los insignes ministros de Carlos III, en la reorganización del gobierno de la Nueva España.

Gómez Farías en el curso de su primera infancia y adolescencia, recoge así las inquietudes sembradas por el espíritu de los enciclopedistas, que seguramente decidieron su vocación de reformador educacional, cuando en su madurez, pudo aquilatar el beneficio de las transformaciones con que el siglo de las luces revolucionó al mundo. Bajo el virreinato de don Martín Mayorga vió la primera luz don Valentín; cinco años tenía cuando sobrevino el año del hambre, gobernando el Conde de Gálvez. Entonces la ciencia de un enciclopedista mexicano, don José Antonio Alzate y Ramírez, conjuró la escasez introduciendo nuevos cultivos y duplicando las áreas para siembra de cereales de ciclo abreviado en tierras nuevas.

Con la venida de sabios franceses y peninsulares, la Botánica y la Mineralogía, la Astronomía, la Física, adquirieron impulsos nuevos impartiendo a la cultura en la Nueva España, el carácter de un pequeño renacimiento. Coincidían por otra parte los movimientos de la independencia norteamericana y de la gran Revolución Francesa, para socavar el despotismo y la intolerancia despertando inquietudes políticas, que no tardarían en manifestarse a través de las primeras conspiraciones de los criollos provincianos más cultos, para conquistar su independencia.

Don Valentín Gómez Farías, aparece en el escenario de la política nacional ejerciendo en Aguascalientes su profesión de médico, cuando ya se consumó la independencia, y en su vida podemos seguir los resultados de la transformación operada en la Nueva España, remansada, fanática e ignorante de los austrias, (aspirantes a hacer de la sociedad un vasto monasterio, con actos regulados al toque de campana de las iglesias), que bajo el impacto de las ideas volterianas de los borbones españoles con su mal disimulada hostilidad contra la inquisición y el fanatismo, expulsa a los jesuitas, reforma el sistema fiscal, controla las recaudaciones, centraliza, regula y unifica sus órganos administrativos, al paso que permite el libre comercio entre las colonias,

con lo que dá nuevos impulsos a la agricultura, la minería y las incipientes manufacturas, que aumentan la riqueza de las explotaciones.

Don Valentín nos muestra con meridiana claridad, cómo fué el proceso psicológico a través del cual, mediante las experiencias políticas y los reiterados fracasos, el pueblo de México va adquiriendo conciencia de lo que debe ser la independencia, mientras que lentamente se cuaja el sentimiento de la integración nacional. Como tomara parte activa en el pronunciamiento de Iturbide, al adherirse al Plan de Iguala, viene a la capital electo diputado al Congreso en 1822. Contagiado del entusiasmo general, él también es iturbidista por ingenuidad, y ayuda en la Cámara junto con Zavala para que se le proclame Emperador.

En muy poco tiempo se percata del sentido profundamente reaccionario que animaba a Iturbide y de los riesgos que corrían las recién proclamadas libertades públicas y la efectiva independencia si el improvisado Emperador lograba asentarse en el poder. Contribuye a su derrocamiento, ayuda a la elección de don Guadalupe Victoria y se alista en las huestes de los federalistas que jefaturaba Ramos Arizpe. En estas etapas se dió a conocer en todo el país por su fervorosa convicción liberal.

En 1833, Gómez Farías es Vicepresidente con toda la responsabilidad de un Presidente por ausencia de éste.

Su obra fué esencialmente educativa: estableció la Comisión del Plan de Estudios, transformada más tarde en la Dirección de Educación Pública, que suprimió la Real y Pontificia Universidad —nido reaccionario, venal y corrompido, con docta ignorancia encubierta de latín. Los más distinguidos intelectuales y educadores liberales colaboran: Mora, Quintana Roo, Zavala, Gorostiza, Couto, Rodríguez Puebla. Se crean Institutos en los Estados, Escuelas Normales y centros para adultos; se nacionalizan templos para dedicarlos a la instrucción pública; se funda la Biblioteca Nacional. Es el empeño clarividente de hacer llegar la educación al pueblo, para desterrar el fanatismo que se ampara en la ignorancia. Fértil siembra de principios liberales contra el sectarismo católico, que más tarde el país cosechará con el triunfo definitivo de la Reforma. Execrado Gómez Farías por los conservadores, es también para el clero el odiado "Gómez Furias".

Despoja a los votos monásticos de su carácter obligatorio; quita al diezmo y las primicias su naturaleza fiscal, retirando el apoyo del gobierno para su cobro obligatorio; expulsa a los españoles monarquistas, seculariza las Misiones de California, nacionaliza los bienes de las Filipinas; rompe las clausuras conventuales; enjuicia a los asesinos de Guerrero. Disuelve los cuerpos militares que se sublevan. Por todo el país pasa la escoba de la reforma liberal, barriendo antiguallas, privilegios y supersticiones.

El pánico sobrecoge al clero. Alamán afirma: "todo cuanto el déspota oriental más absoluto en estado de demencia pudiera imaginar más arbitrario e injusto, es lo que forma la colección de decretos de aquel cuerpo legislativo..." Curiosamente el ímpetu reformista coincidió con la aparición de una epidemia de cólera morbo, en la ciudad. Desde el púlpito, el clero señaló la peste como evidente manifestación de castigo divino contra las herejías de los liberales; "Gómez Farías atrajo, cual ominoso cometa, el cólera y la miseria, la inmoralidad y el sacrilegio", —dijeron los curas. Estalló entonces la insurrección. Gómez Farías dió muestras de tan clara entereza para dominar a los sublevados, que los mismos conservadores se admiraron. Por mediación de un testaferro se atrevieron a ofrecerle, medio millón de pesos en efectivo si defeccionaba de la causa liberal para encabezar a los clericales. Torpe y alevosa la proposición era en el fondo un homenaje donde podía medirse el impacto tremendo que la energía del reformador provocaba en las filas conservadoras. Señalaba también la desconfianza que les inspiraba su "protector", el veleidoso y desaprensivo Santa Anna.

Sólo una equivocación lamentable padeció el íntegro don Valentín: creyó en el patriotismo de Santa Anna. Pero hay que decir en su descargo que este error lo compartía con todo el país, anheloso de la energía del hombre fuerte, capaz de operar el milagro de nuestra pacificación.

Como todos los grandes reformadores, don Valentín Gómez Farías no alcanzó a sentar su planta en la tierra de promisión, pero la vió brillar a lo lejos cuando en 1857 como Presidente de la Cámara Constituyente, juró esa Carta Magna, para morir en paz en julio del año siguiente. ¡La patria le debe un monumento a este gran reformador que la liberó por sus luminosos caminos de la enseñanza laica!

CAPITULOS INOLVIDABLES

EL HUMORISTA

Por Angel del Campo "MICROS"

En banquetes ministeriales onomásticos, en bailes públicos o privados; así fuera en la reunión literaria de una cantina o en la tertulia de un taller de artista; en los pasillos del teatro; en el tranvía de los entierros, varias veces oí encomiar la verba inagotable, los refinados humorismos de Nicolás Gaytán que se firmaba con el pseudónimo de "Idem"; era profesor de Algebra en un colegio de señoritas, tomaba taquigráficamente el dictado de varios abogados y llevaba los libros de una fábrica de jabones.

Gozaba el hombre paupérrimo de aquella celebridad que pudiéramos llamar privada, menos altisonante pero no inferior a la que han disfrutado los tribunos y los predicadores.

Porque Gaytán era elemento indispensable en todas partes; sin él, se bostezaba; su presencia sola difundía animación en la más grave de las tertulias entre clubmen fastidiados a la sajona.

Porque su gracia, su chusca manera de decir, su humorismo extraño, se hallaban al alcance de todas las fortunas intelectuales: hombres y mujeres, viejos y niños, le formaban rueda, cuando tomaba la palabra, así contara lo más insignificante: carestía de cereales, alza de valores, crudeza del clima.

¿Era su modo de gesticular? ¿el timbre de su voz? ¿los ademanes? ¿su original y risible vocabulario? Era todo: jamás he oído más feliz narrador.

Se apoderaba de vuestra atención como un malabarista toma una esfera dorada, y jugaba con ella, os llevaba con su plática a donde quería: al cementerio o a la pantomima; se adueñaba de vuestro discurrir y lo fatigaba, de tal manera sabía pasar del absurdo a la gravedad o a la bufonería.

Siempre lo he tenido por hombre de un talento colosal y de una asombrosa erudición porque creo con el Doctor Hughlings-Jackson, que el juego de palabras es una de las más abstrusas operaciones de la ideación y que el chiste es un refinamiento de alta intelectualidad.

Y sin embargo ¡cuántas veces al despedirse de nosotros, rendidos de reir hasta las lágrimas; cuántas veces me inspiró profunda tristeza porque parecióme descubrir bajo su máscara social, franca y risueña, un gesto de honda preocupación y de incurable pesadumbre!...

Extraño sujeto que escribía historietas ligeras y charlaba frivolidades y en cambio se extasiaba frente a una tela primitiva; deliraba por la música hieroglífica de Wagner y Brahms; hallaba deleite en los cálculos de alta matemática y traía bajo el brazo "La carta a una viuda" de San Juan

(Sigue en la página 4)

ESPEJO DE LIBROS

Biblioteca Mínima Mexicana.—Libro Méx-Editores.—Rafael Aguayo Spencer.—"Flor de moderna poesía mexicana".

El volumen nueve de la biblioteca que se viene reseñando lo constituye una antología de poetas mexicanos. Abarca desde Manuel Gutiérrez Nájera y Manuel José Othón cronológicamente desde el tercer tercio del siglo XIX hasta los jóvenes poetas que empiezan a dar a conocer hoy en día su producción; el señor Aguayo Spencer nos explica, en su nota preliminar que si bien: "pudo decirse que 1910, con el fenómeno político-social de la revolución arrancó la moderna época de México, esto no es exacto en lo que se refiere a la poesía, pues todos los más destacados poetas de México, "se forman todos con excepción de López Velarde —antes de 1910—, y Manuel Gutiérrez Nájera, precursor del modernismo, es el primer poeta moderno de México.

En la nota asimismo se da una reseña explicativa de los diferentes grupos en que se han formado los poetas o bien en los que estos han destacado, a partir de la "Revista Moderna" hasta llegar al grupo de Contemporaneos con las generaciones de "Taller" y de "Tierra Nueva". No olvida, el grupo de poetas que actualmente vienen dando a conocer su producción, entre los que se encuentran Carmen Toscano, Rosario Castellanos, María del Mar, Margarita Michelena, Emma Godoy, Margarita Paz Paredes y Dolores Castro, se hace una especial referencia a la poesía religiosa, en la que se hallan poetas tan ilustres como Alfredo Placencia, Octaviano Valdéz, Gabriel Méndez Plancarte, Concha Urquiza y Manuel Ponce.

El volumen contiene los mejores trabajos de los autores que forman la antología. Al final el libro se encuentra enriquecido con biografías de los autores incluídos en el volumen. Puede considerarse que la impresión de este libro es uno de los más meritorios aciertos de Libro Mex-Editores.

PROBLEMAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES DE MEXICO.—REVISTA TRIMESTRAL.—Vol. VII. Núm. I.—Corresponde a los meses de enero a marzo de 1955.

Este número, como todos los de la serie contiene estudios de un gran interés para todos aquellos a quienes les atañen los problemas de México, de cualquiera índole que sean.

El primero de los artículos está formado por el comentario de una fracción de los frescos de Diego Rivera que ornan el Palacio Nacional, comentario al que Jorge Carrión tituló: "Gobierno por el Partido Oficial", que es una interpretación del fragmento, que se reproduce; además de tal interpretación, se hace una defensa del valor pictórico de la obra con la afirmación: ¿"Acaso hay *mejor* prueba de la eficacia de su arte, y de su alto rango estético, que la de su comunicación directa a quienes la vida mantiene apartados de los bienes económicos como de las altas fuentes de la cultura?"

o o o

El Editorial está dedicado a dar a conocer, "la razón objetiva de la publicación de los primeros trabajos —en su orden— que contiene este número"; y que son: "El papel del Jefe del Ejecutivo en México", por Stephen Goodspeed; y "La Administración Pública Mexicana" por Wendell Karl Gordon Schaefer.

El editorialista pone de relieve que: "Problemas Agrícolas e Industriales, sólo espera contribuir con la publicación de estos trabajos a que, los investigadores mexicanos, después de sus análisis, escudriñen importantes aspectos de la Administración Pública en México, con el ánimo de que la administración, en su estructura y principios, responda a las actuales y futuras necesidades del país".

En un plan bien desarrollado, se van poniendo a la vista del lector, los aciertos de la investigación, de los autores que se comentan; simultáneamente se señalan las ideas predominantes que existen en nuestro país sobre el origen de los males que se indican; se enfatiza que los autores, —erroneamente—, toman como punto de referencia, a las instituciones norteamericanas para valorizar las nuestras, olvidando la condicionalidad histórico temporal de los fenómenos jurídico-económicos.

Sobre la tesis de Gordon Schaefer que: "...asegura que el desarrollo de la administración de un país determinado, puede usarse en cierta medida, como índice de la madurez nacional"..., se estructura toda una crítica lógica y en ella se pone a luz, lo parcial de la apreciación del autor de "La Administración Pública Mexicana", haciendo de paso valiosas sugestiones, que acotan toda una problemática para los investigadores mexicanos de la materia.

El editorialista afirma, respecto del trabajo de Stephen Goodspeed, que: "huellas de mucha profundidad, muy repetidas y algunas veces hábilmente disimuladas, llevan al lector a determinar una extraña voz clerical, rabiosamente confesional, bajo la escritura enterada y llena de datos, fechas, y documentos del estudio". Se hace resaltar la tónica dominante del trabajo que es: tratar, "de un modo concienzudo la evolución del poder ejecutivo como absorbente de los otros que teóricamente le rodean, y la (degradación) pareja de esos similares poderes asténicos sin fuerza propia".

El comentarista hace notar la interpretación errónea que de muchos fenómenos de México da Goodspeed, y también apunta valiosas sugestiones para quien se dedica a este tipo de investigaciones. Asimismo, al final del artículo, hace algún comentario sobre la caricatura política en México y a la que nos referimos al final de esta nota.

"EL PAPEL del Jefe del Ejecutivo en México"

La introducción contiene una información del autor sobre el cuadro en el que va a trabajar y una explicación de la división y sistematización de la investigación contenida en el libro.

El capítulo primero es una breve reseña de los acontecimientos políticos que tuvieron lugar a partir de la independencia de México, hasta el triunfo de la revolución Maderista; el capítulo segundo se refiere a los acontecimientos registrados entre los años de 1913 y 1918, es decir, al período revolucionario hasta el restablecimiento de la Constitución; el capítulo tercero está dedicado al régimen presidencial del general Alvaro Obregón, y, por supuesto a todos aquellos acontecimientos que tuvieron alguna trascendencia política y que se reflejaba, desde luego, en modificaciones y alteraciones en todo aquello que se refiere al poder ejecutivo; el régimen del general Plutarco Elías Calles está contenido en el capítulo cuarto, en el cual se expone la llamada cuestión religiosa en México.

Los regímenes provisionales de Emilio Portes Gil, Abelardo L. Rodríguez, y el corto período constitucional del ingeniero Pascual Ortiz Rubio, están englobados en el capítulo quinto, al que se le ha denominado: "El Pelelismo"; el régimen, tan discutido aún, del general Lázaro Cárdenas se estudia en el capítulo sexto, y según el autor: "se caracterizó por tres acontecimientos importantes: en primer lugar, se puso término al poder y a la influencia de Calles en el gobierno de México, a consecuencia de la decisión de Cárdenas de gobernar con entera independencia y sin intervenciones ajenas. En segundo lugar, después de ampliar las facultades extraordinarias, con más extensión de la que hiciera cualquiera otro de sus predecesores, al final de su período presidencial, Cárdenas consiguió que se aprobara una reforma a la Constitución que prohibió el uso de tales facultades, salvo en épocas de guerra o emergencia nacional; además, durante el sexenio de su gobierno intensificó el control y regularización de las actividades económicas, y mejoró extraordinariamente las cotizaciones sociales de los trabajadores organizados.

En las conclusiones, acerca de esta administración, el autor afirma: primero, que el general Lázaro Cárdenas fué el amo absoluto de México en 1934 hasta 1940; 2o.—Cárdenas fue un auténtico jefe de la administración, probablemente el primer administrador público moderno de México. Exigía obediencia absoluta en todos los niveles de la jerarquía burocrática y era obedecido". Cárdenas logró que la más alta jerarquía del poder judicial le fuera adicta". Realizó la reforma para que los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sólo duraran en su encargo seis años.

"Como Presidente, Cárdenas amplió el poder ejecutivo y las funciones de su cargo, como ninguno lo había hecho antes desde que se promulgó la constitución de 1917. Hace gala de garantizar la libertad de palabra y de prensa durante su gobierno". Se puntualizan otros hechos tendientes a aprobar la preponderancia del Poder Ejecutivo sobre los otros dos poderes.

El régimen presidencial de don Manuel Avila Camacho, es el tema del capítulo séptimo, Goodspeed señala como características importantes de su política presidencial las siguientes:

El uso, por el poder ejecutivo, de las facultades extraordinarias para enfrentarse a las contingencias del período de la segunda guerra mundial; una mayor ecuanimidad en todas las tendencias reformistas; la iniciación y desenvolvimiento de la Campaña de Alfabetización, por la Secretaría de Educación Pública a cuyo frente se encontraba don Jaime Torres Bodet; la sanción y adopción de una nueva legislación electoral, y la realización de los postulados de la seguridad social mediante el establecimiento del Instituto Mexicano del Seguro Social.

"Designación, elección, facultades y deberes del poder ejecutivo", son los temas que abarca el capítulo octavo del trabajo a que nos venimos refiriendo. En él se hace el estudio, a través del análisis primero, de la legislación de 1857, y después comparativamente de la de 1917, así como de las respectivas leyes electorales de los órganos que intervienen en dicha función y partidos políticos y organismos del Estado que participan en la designación del Jefe del Ejecutivo.

"El presidente como principal administrador". "En México, como en otras naciones, el Jefe del Poder Poder Ejecutivo preside una extensa organización administrativa", y por tanto se le considera como principal administrador, función que se estudia en el capítulo nueve.

Se dice que: "el Presidente de México ha contado siempre con la ayuda de un organismo asesor, al que se ha llamado popularmente, "Gabinete", sin embargo, ni en la constitución actual ni en las anteriores se usa la palabra "Gabinete". Se hace hincapié en que las Constituciones de 1857 y 1917 mencionan al Consejo de Ministros y le fijan determinado número de facultades (Art. 29).

Se hace un estudio de las Secretarías de Estado y de la Secretaría de la Presidencia, a cuyo titular se le da la categoría de Ministro sin cartera, y en cierto modo, de organismo de contacto y coordinación de las diversas dependencias del Ejecutivo.

Estúdianse por separado cada una de las Secretarías y Departamentos, y se afirma que no hay predominio de alguna Secretaría aunque se admite mayor importancia para las de Gobernación y Hacienda; importancia que antes tuvo la Secretaría de Guerra y Marina, debido a que los anteriores Presidentes eran militares.

El capítulo décimo lleva por título: "El Presidente, Supremo Legislador". El autor estudia en éste, los derechos, deberes y restricciones, que la Constitución de 1917 otorgó e impuso al Jefe del Ejecutivo en sus relaciones con el Congreso Federal. Sobre esa base analiza el proceso de estudio, iniciativa y promulgación de Leyes por el Ejecutivo.

Se hace especial hincapié en la situación anormal del gran número de leyes promulgadas por el Ejecutivo Federal, en uso de facultades extraordinarias, en contra de lo que debiera ser la situación contraria; o sea, que las leyes deben corresponder tanto en su iniciativa, como discusión y aprobación al Congreso de la Unión.

Del resumen de esta obra, realizado en el Capítulo Once, se destacan las afirmaciones siguientes:

"El desarrollo histórico del encargo Presidencial en México, se ha caracterizado por muchas alteraciones constitucionales en las prerrogativas, facultades y funciones del Jefe del Ejecutivo".

"La Constitución de 1917 invirtió la supremacía jurídica y teórica del Congreso y estableció la del Ejecutivo".

"Se ha suprimido la práctica de conceder al Presidente facultades extraordinarias para legislar, salvo en caso de guerra".

"Como Jefe Supremo de la Administración Pública, el Presidente designa, de acuerdo con la Constitución a los miembros de su gabinete, sin la necesidad de la aprobación del Congreso. Asimismo, organiza la estructura interna de las Secretarías y Departamentos de Estado. Promueve todos los asuntos de importancia, y tiene poder ilimitado para destituir a los empleados que no estén de acuerdo con sus normas.

"Tiene absoluta libertad en la reglamentación y ejecución de leyes aprobadas, inclusive para la creación de organismos idóneos para su realización.

Por último, transcribimos dos párrafos de la parte final de este estudio:

"Así, es posible comprender tal vez, por qué han dicho algunos que es difícil ser un buen Presidente y un Presidente Constitucional en México. En sus manos se halla un poder casi omnipotente. Se espera de él, obras de riego, ferrocarriles, escuelas rurales y agrícolas, mejor distribución de la tierra y al mismo tiempo que no medre a la sombra de la posición privilegiada que se le permite ocupar. No obstante, hay pruebas de que el sistema mexicano de gobierno presidencial personalista, está sufriendo una lenta pero positiva transformación hacia la madurez política..."

"Menos generales y mayor cantidad de abogados, maestros y hombres de negocios sirven a su país en puestos oficiales, administrativos y legislativos".

El autor cita todas las fuentes de información, que son amplísimas, y comprenden principalmente periódicos, libros, archivos mexicanos y extranjeros e información oral.

Biblioteca Mínima Mexicana.—Libro Mex-Editores.—Alfredo Cardona Peña. Semblanzas Mexicanas —Artistas y escritores de México actual.—1955.

Este volumen forma el último de la primera serie que han llevado los editores al mercado. Hacer una reseña de él nos parece inútil, preferible es dejar la palabra al autor de la nota introductoria del volumen de que se habla:

"Se han recogido en él las vidas y las obras que mexicanos ilustres han dejado como huella de

(Sigue en la página 6)

Fichas Para la Historia de la Industria • La Fábrica de "El Tunal"

(Concluye)

Por J. F. Ramírez.

La falta de algodón les dió el primer susto, y la alarma que causó el permiso pedido para suplir su deficit del extranjero, cortó necesariamente el vuelo al espíritu industrial, pues se sancionó que la industria debía someterse a la agricultura, que no debían manufacturarse sino los productos agrícolas de nuestra tierra y en la mezquina proporción en que ella los produce; en suma, que los fabricantes suspendieran sus máquinas, paralizaran sus capitales, pagaran los premios y las contribuciones, sufrieran el contrabando y se arruinaran: ¿en provecho de quién? De un ente de razón que se llama Agricultura. Frecuentemente s u c e d e, decía un ilustre orador francés, que el mundo sea gobernado por palabras vacías de sentido, y es un deber de todo ciudadano hacer entender al pueblo hasta que punto se le engaña. Yo no puedo hacerlo cual quisiera por los estrechos límites de este artículo, y por haberse anunciado que la redacción de este periódico corría principalmente a cargo de los Sres. editores del Siglo XIX, patrones de aquella causa. Sin embargo, espero no lleven a mal que haga unas cuantas observaciones, en consideración a que me son absolutamente necesarias para dar a este artículo una conclusión debida; además que no estamos muy distantes de convenirnos en ideas.

Yo no veo en México ni agricultura ni agricultores que puestos en la balanza social, pesen tanto que merezcan se les sacrifique la industria; y aunque tal proposición parezca paradójica, no por esto deja de ser evidente. Yo no veo agricultura donde el algodón se produce en determinados lugares, separados por inmensas distancias, y cuya producción es insuficiente para el consumo; donde no hay caminos ni medios de conducción que pudieran favorecer su transporte de los puntos en que abunda; donde la división de la propiedad territorial es tan viciosa, que la casi totalidad de nuestro pueblo no puede decir ni aún lo que el Romano, que solo poseía un terreno apenas bastante para construir su casa y abrir su sepultura; donde el cultivo de las tierras está montado bajo un sistema más restricto que en tiempo del feudalismo, parte por la ley y parte por el carácter peculiar de nuestro pueblo; donde aunque abunden los terrenos propios para el cultivo del algodón, faltan brazos; en fin donde una política ruin, tacaña, y una sociedad en perpetua anarquía, han opuesto obstáculos insuperables al aumento de la población, Donde tales cosas existen, no hay agricultura ni agricultores; ¿qué hay entonces? Yo lo diré sin rodeos.

Hay unos cuantos vampiros, que no sabiendo ni queriendo trabajar, solo abren sus arcas al monopolio, al agiotaje o a la mohatra; ellos se interponen entre el agricultor y el fabricante para comprar al primero sus productos en un vil precio, y venderlos al segundo en otro exorbitante; éstos son la agricultura y los agricultores que meten tanto ruido y que invocan el nombre de la nación para que se les deje devorarla tranquilamente. El monopolista que abarca cualquiera efecto de libre comercio, corriendo el peligro de una introducción repentina, puede ser útil alguna vez al público, y hasta cierto punto podrá también justificar su especulación; pero el que abarca con la plena seguridad de no tener competencia, y que sabe a ciencia cierta que le faltará la mercancía y le sobrarán consumidores; s u b e el precio cuanto quiere, y los agricultores y fabricantes trabajan solo para él; dígase ahora cual es la utilidad que traen a la sociedad, cúal su nombre, y cúal el provecho que saca la nación de la protección que se reclama para la agricultura.

¡La agricultura!...La agricultura se encierra en un puñado de grandes propietarios dispersos, y los agricultores son unas bandadas de infelices jornaleros, muy semejantes a los que los Romanos llamaban s e r v i plebae adscriptitii, —los señores feudales— hommes de corps —y nosotros —esclavos. Reducida la cuestión a sus verdaderos términos y despojada de los brillantes arreos con que se le engalana, resulta que la INDUSTRIA NACIONAL es sacrificada al interés de unas cuantas personas con injusticias y desventajas muy palpables; repito que con injusticia, porque la falta de algodones produce necesariamente la suspensión de los trabajos, y ésta la paralización del capital, a la vez que para el fabricante no se suspenden ni paralizan los gastos de su conservación, los de sus empleados, el pago de contribuciones, los premios del dinero, y últimamente los perjuicios del contrabando: no sucede lo mismo al agricultor, que es libre para cultivar o no sus terrenos, y para disminuir cuanto quiera aquellos gravámenes; hay, pues, una grande diferencia entre ambas situaciones, y cometen una injusticia en moral y un error capital en economía política los que dicen: *Espérese el fabricante mientras la agricultura progresa*; esto no se puede decir a un fabricante, así como no puede decirse a un hombre que espere para comer a que el maíz se siembre y coseche.

La industria ha comenzado a resentir los efectos de la absurda oposición que hacen los llamados agricultores, pues a ella han seguido la ruina de varios especuladores, y sobre todo, el desaliento que nos encamina al descrédito de tales empresas: triste cosa es decir que la prensa no ha levantado la voz mas de para darle un golpe mortal pues ha producido una opinión pública ficticia, que cierra todo camino al acierto, y lanza a la industria en el torbellino de su mala aventura. Estas circunstancias han operado una reacción espantosa, que si no se contiene, va a hundirnos en un abismo de desgracia, y a uncirnos al carro de las naciones extranjeras.

Los que no atisban y ven con pesar que salgamos del estado de sus tributarios, se aprovechan diestramente de las circunstancias y propagan el desaliento por todas partes; constantemente repiten que al país no le conviene fomentar la industria, ni tiene elementos para ello, y acompañado el ejemplo con la doctrina, dan a los incrédulos una terrible y elocuente lección mostrándoles las víctimas inmoladas en sus aras: así ahogan el espíritu de industria, así fomentan esos proyectos ruinosos de préstamos, directamente encaminados a destruir la industria, y que felizmente el gobierno ha tenido la virtud de repeler. Sin embargo, basta que se anuncien para que la confianza desaparezca, y faltando ésta la industria caerá para no levantarse jamás: esa desconfianza nos orilla también al peligro de que por medios ocultos se llegue al mismo fin aprovechándose de la desesperación de los fabricantes, porque si a estos se les pone en la dura alternativa de perderlo todo a salvar una parte, no pueden titubear en la elección; conseguido esto, y que la producción no baste al consumo, se fomentarán las quejas de los consumidores a nombre del pueblo y del bien público, se obtendrá la derogación de las leyes prohibitivas y el gran golpe de e s t a d o quedará consumado con nuestra esclavitud, nuestra miseria y nuestro envilecimiento. ¡Cuidado gobernantes! ¡cuidado escritores y agricultores! latet anguis in herva, y los que nos acechan no son como nosotros, que solo calculamos para el día y no pedimos más pan que el que debemos comer.

Yo abogo por la causa de la industria contra la agricultura porque se les ha puesto en contradicción y porque era necesario destruir las falsas máximas y razonamientos con que se ha defendido: la exageración ha llegado hasta dar a la cuestión un carácter de personalidad que abiertamente resiste, y así fué como uno quiso disculpar sus faltas acusando de avaricia a los fabricantes -- echándoles en cara que todo lo debían a los socorros pecuniarios de la nación; si ha habido uno u otro favorito que los recibieran, la mayoría no se encuentra en este caso, y los de Durango pueden reclamar que nada le deben en esta línea.

Pero hagamos a un lado las contiendas de partido y fijemos toda nuestra consideración en que los intereses de la agricultura y de la industria son fáciles de conciliar, habiendo voluntad para hacerlo y buena fé para ejecutarlo: ¿se perjudican acaso los intereses de la primera porque se introduzca lo que ella no puede producir? Seguramente que no, y lo contrario es una pretensión que me abstengo de calificar. Pues bien, todo se puede arreglar por el gobierno, previniendo a los gobiernos de los Departamentos que le remitan un censo de los cultivadores y fabricantes de su respectivo Departamento, formado bajo las reglas siguientes:

1o.—Que los cultivadores expresen la cantidad efectiva de algodón que tengan en sus almacenes.

2o.—Que designen el número de fanegas de tierra que se obligan a cultivar y que por peritos se calcule su producción, según la calidad de los terrenos, tomándose un término medio prudencial.

3o.—Que los fabricantes pasen a los gobernadores una noticia del número de malacates que tengan en corriente y designen la cantidad de algodón que prudencialmente puedan consumir.

4o.—Que los gobernadores con vista de los datos respectivos formen un resumen de la producción y consumo de su Departamento y lo remitan al supremo gobierno.

5o.—Que en los Departamentos donde hubiere fábricas de tejidos, o estas sean tales que no consuman todos sus productos, se exprese por los cultivadores cuáles son los puntos foráneos de su consumo.

6o.—Que si del resumen general que se haga por el supremo gobierno resulta que nuestra agricultura es insuficiente para proveer a las necesidades de la industria, se permita la introducción de la cantidad indispensable para cubrir el déficit.

7o.—Que se impongan penas eficaces para el castigo de los agricultores que no cultivaren la extensión de terreno que designen y para la represión de los demás abusos que se cometan.

8o.—Que anualmente se renueven estos censos con la anticipación necesaria, para que produzcan los efectos de su institución.

Yo no creo que estas medidas sean las más acertadas y eficaces, mas sí quiero patentizar con ellas que los intereses de la agricultura y de la industria son muy conciliables y que el primer deber del gobierno y de los interesados es conciliarlos para evitar una guerra entre dos brazos de la nación. Es verdad que he hecho una especial defensa de la industria, sobreponiéndola a nuestra agricultura; mas debe advertirse, que ha sido considerada en su actual estado y con relación al cultivo de algodón, bajo cuyos aspectos no puede ciertamente sostener el paralelo; en suma, si me he esforzado en demostrar la superioridad y justicia de su causa, fué para hacer más patente la conveniencia de conciliar ambos intereses y para que se palpe que los industriales no tienen pretensiones exageradas, ni aspiran a privilegios, aunque no habría temeridad en demandarlos.

La agricultura y la industria son los dos brazos de la sociedad, los apoyos naturales de su gobierno, las fuentes de la prosperidad y riqueza de los pueblos, los primeros elementos de la paz y del orden, y las escuelas del patriotismo, de la moral y de las buenas costumbres. Se ha tomado el pequeño establecimiento del Tunal para materia de este artículo a fin que por él se calculen cuántos serán los beneficios que derrama la industria por tantos otros que le son superiores; para que se calcule en fin, cual sería el diluvio de calamidades que llovería sobre nuestros pueblos, si llegaran a cegarse aquellas fuentes de beneficiencia y de riqueza: no se mire ya el estado de degradación y de miseria a que más adelante quedaríamos condenados; no se fije la atención en la esclavitud que nos aguarda, continuando uncidos al yugo del comercio extranjero; no se atienda a que serán dueños de nuestros destinos cada vez que les dé la gana de bloquear nuestros puertos, si no contamos con una renta interior: nada de esto

(Sigue en la página 6)

LA REFORMA

Entre los acontecimientos consagrados por la Historia de México, destaca con caracteres peculiares e inconfundibles, esta etapa de renovación y reestructuración de la República.

Algunos escritores han distinguido como carácter esencial y exclusivo de la Reforma la lucha contra el clero, encontrando como nota primordial la separación de la Iglesia y el Estado, la desamortización de sus bienes y la secularización de los actos del registro civil. Sin discusión, es éste un carácter vigoroso y principal de esta época, pero se han olvidado de señalar la importancia que reviste el haber iniciado la estructuración de un orden jurídico propiamente nacional.

Hasta 1870 se expidió el primer Código Civil del Distrito y Territorios Federales y hasta 1871 se contó con el primer Código Penal, también para el Distrito y los Territorios Federales.

La significación clara de esta circunstancia, consecuencia de una larga serie de acontecimientos gestatorios, es sin duda alguna, uno de los datos reveladores del carácter nacional de la Reforma.

Porque a pesar de que México se emancipó, tras cruenta lucha, de la metrópoli española, en 1821, continuaron vigentes las formas de vida colonial, la organización feudal de la tierra en manos del clero en proporción desorbitada, que imposibilitaba su mejor aprovechamiento, manteniéndola inmovilizada.

Y entre esas formas de vida, consolidadas al través de tres siglos de dominación, el derecho constituía la causa de supervivencia de la mayor parte de ellas, puesto que las instituciones que permitían el goce de los fueros, la organización de los tribunales especiales, la privación de los derechos individuales y la restricción, en fin, de la libertad, estaban consagradas en el derecho positivo que, por otra parte, no era consecuencia de la vida social mexicana, sino expansión y proyección del derecho español, lógica y naturalmente, aplicado en la Nueva España.

Iniciar, pues, la transformación de la nueva República en una entidad independiente, libre, soberana, traía implícitas necesidades apremiantes como eran las de dominar primeramente las influencias que modificaban, en el interior, el sentido de la organización del Estado republicano y el inicio de la integración del derecho mexicano, en el que se recogieran, con la experiencia apreciable del de los otros pueblos libres de la tierra, la de esta sociedad mexicana, conmovida todavía por el fragor de la guerra de insurgencia, maravilloso esfuerzo popular, mancillado por las ambiciones de Iturbide.

El señor licenciado Benito Juárez reúne el mérito, aparte de su capacidad para aglutinar en un empeño patriótico a los más notables hombres de su tiempo, con unidad de pensamiento y con igual decisión para obrar, el de haber entendido cual era el más apremiante problema nacional, dedicando a su resolución, con la pasión más viva, todo su esfuerzo y su dedicación.

Consagrado a esa tarea de relieve excepcional, con su austeridad ejemplar, fué plasmando la Reforma en nuevas formas de vida, imperecederas y vigorosas, como va el artífice creando su obra maestra, destinada a realizar los más elevados valores del espíritu.

Una obra tan vigorosa y ejemplar mereció la aprobación nacional y el aplauso continental: *el licenciado Benito Juárez recibió el título de Benemérito de las Américas.*

UN MONUMENTO A JUAREZ

Consagrada la austera figura del Benemérito de

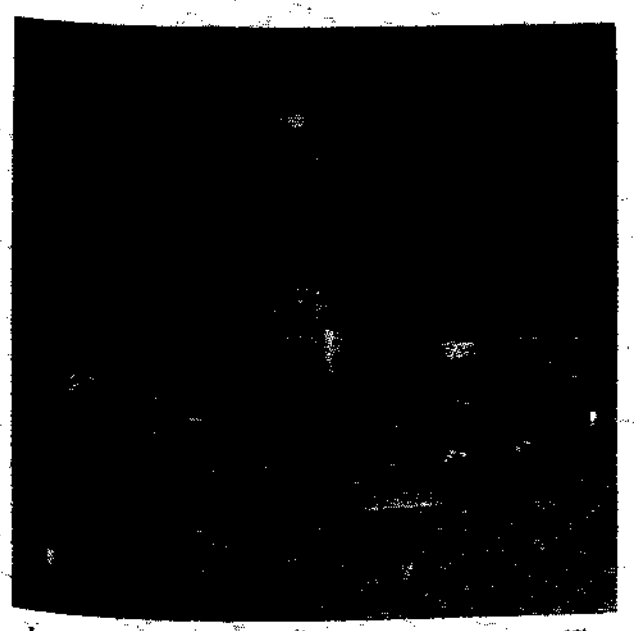

La maqueta del Monumento, ofrece una magnífica perspectiva de lo que será esta obra nacional.

EL MONUMENTO A JUAREZ UNA OBRA NACIONAL

Por el Lic. Caleb Sierra Ramos.

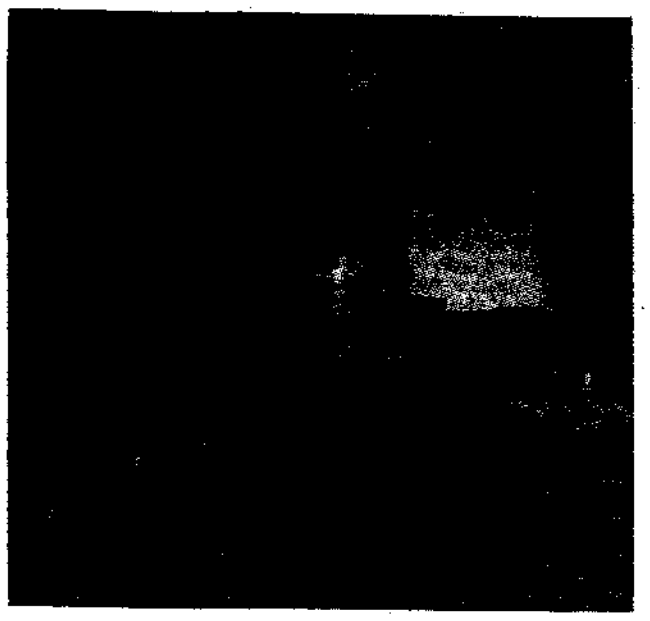

las Américas, porque vive en el corazón y en la conciencia de los mexicanos, el primer centenario de su nacimiento fué motivo central de los homenajes que le rindió la nación, alzándole monumentos, designando con su nombre las principales calles de las ciudades, los edificios escolares y los jardines públicos.

Un solo lugar quedó olvidado de estos actos justicieros: Guelatao, su solar nativo, en pleno corazón de la Sierra Oaxaqueña, designada con razón SIERRA DE JUAREZ.

Los habitantes de los numerosos pueblos de esta Sierra hicieron una petición concreta al señor Presidente de la República, don Adolfo Ruiz Cortines, durante su campaña electoral y contando con la promesa del Primer Magistrado, se dieron a recoger firmas que ordenaron en un bello volumen, puesto en sus manos y que contiene la petición suscrita por más de veinte mil serranos.

Por razón de este gesto de los oaxaqueños, el señor Presidente de la República ha dictado el acuerdo que ha puesto en ejecución la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, procediendo a localizar y construir la carretera que dará fácil acceso a Guelatao y al sitio preciso en el que existió la casa donde nació el ilustre prócer.

Pero los mismos serranos han pedido, al señor Presidente Ruiz Cortines, que el monumento sea una obra nacional, reuniendo los fondos necesarios por suscripción pública y constituyendo un patronato que se encargará de realizar todos los trabajos relacionados con esta obra.

El proyecto, que luego se describirá, comprende no solamente la escultura monumental con la figura del patricio, sino una cripta en la cual se alojará un museo y una biblioteca, con la gran lápida de bronce en el centro recordando la titánica gesta del héroe. Y a su vera, la renovación material y espiritual del gran Internado Indígena, en el que recibirán alojamiento y educación los jóvenes zapotecas.

Despertar la simpatía de los hombres que en México se dedican a la obra constructiva, al impulso generoso, al levantado propósito de procurar su grandeza, hacia esta obra como una obra nacional, es el objeto de este fascículo.

EL PROYECTO

He aquí cómo describe el proyecto del monumento el señor arquitecto don Carlos Obregón Santacilia, descendiente del patricio y a quien se ha encargado su proyección:

"Una vez que se haga el trazo definitivo de la carretera que forma parte de la de costa a costa que unirá Valle Nacional– Tuxtepec y siguiendo el margen del Papaloapan, el Puerto de Alvarado, en el Golfo de México, pasando por Oaxaca, Miahuatlán y Puerto Angel en el Océano Pacífico – se tratará de que ésta al llegar a Guelatao pase un poco al margen, para que no destruya ni ocupe lugares históricos que deberán conservarse en la planificación general: a un kilómetro o más antes de llegar al pueblo hacer una desviación que irá a dar exactamente al lugar en que nació el señor Juárez y que es el escogido para erigir el Monumento.

"Este último tramo tendrá grandes estelas de piedra a ambos lados, que enmarquen y en las que se inscribirán las frases más salientes del patricio y fechas imperecederas de su actuación.

"*El monumento.*–No obstante que el suscrito indicó al pueblo en general y a las autoridades municipales de 23 pueblos que tuvieron una junta con él, en la casa Municipal de Guelatao, que el deseo del señor Presidente de la República y del Secretario de Comunicaciones era que se hicieran obras de beneficio social y no suntuarias, todos unánimemente desean que además del camino que le es tan necesario, se construya un gran monumento al patricio cuyo costo se comprometen a reunir por suscripción nacional y muy especialmente del millón cuatrocientos mil habitantes del estado.

"El monumento en sí consistirá en su base de una gran bóveda como de 15 metros de diámetro que dejará libre el lugar donde nació el señor Juárez; esta bóveda estará soportada por muros cerrados y columnas, siendo su paramento exterior en talud, todo recubierto de piedra del lugar y dejando dentro de ella la estructura que soportará la gran figura del patricio.

"Esta, de líneas muy sobrias, de gran aspecto monumental quedará sobre la bóveda antes descrita dejando a su alrededor terrazas desde donde pueda dominarse para todos lados el paisaje de la Sierra. La figura está siendo estudiada por el escultor Jorge González Camarena, (lo que se presenta en las maquetas son únicamente bocetos para determinar el tamaño y líneas generales de la composición), podrá ser vista desde el mayor número de los pueblos de la Sierra. Será toda de piedras del lugar y tendrá prevista una instalación de iluminación indirecta para que durante la noche sea un faro que ilumine, fortalezca e inspire a los habitantes de la Sierra.

"Frente al monumento se dejará una gran explanada para los actos cívicos y ceremonias.

"Bajo la bóveda y en el lugar exacto en que nació el Benemérito se colocará en el piso una lápida circular de bronce de diez metros de diámetro con bajorrelieves y la siguiente inscripción: "En este lugar, Guelatao, Oaxaca, nació el licenciado Benito Juárez, Benemérito de las Américas, el 21 de marzo de 1806, Presidente de la República Mexicana de Enero de 1858, hasta su muerte acaecida en el Palacio Nacional de la ciudad de México, el 18 de Julio de 1872.

"La patria consagra y venera este lugar y dedica este Monumento a la memoria del gran patricio que defendió la Independencia e Integridad Nacionales contra la invasión y el poderío de las naciones extranjeras, dándole para siempre a México y a la América entera, la libertad de pensamiento.

"En medio de ella el lugar para una flama que arderá perennemente, pues la devoción de los pueblos de la Sierra la mantendrá viva para siempre".

"*Museo y Biblioteca.*–En la parte de atrás de este lugar dedicado al homenaje del gran patricio se construirán un museo con reliquias, fotografías, objetos de uso personal del gran hombre y una biblioteca con todo lo que de él se haya publicado".

"*Planificación.*–La planificación del pueblo de Guelatao tendrá como directrices la nueva carretera, la laguna, la topografía del lugar y los sitios históricos, siendo el centro de la composición el lugar en que nació el señor Juárez que será también el emplazamiento del monumento ya descrito".

Es evidente que una obra de esta naturaleza merece la consagración que se pretende darle, haciéndola posible gracias a un movimiento nacional de cooperación económica.

Tan luego como se constituya el patronato se dará comienzo a la realización del plan de financiamento y es seguro que la respuesta del país será digna de la Reforma, del señor Juárez y de los serranos de Oaxaca, empeñados en conservar el patriótico culto del Benemérito.

La estatua del Benemérito, mostrando el cubo de luz de la cripta, en cuyo centro irá la lápida de diez metros de diámetro.

El Humorista

(Viene de la pág. 1)

Crisóstomo, la Etica de Spinoza o el "Calor" de Tindall.

Y si, por acaso pedía en el Gabinete de Lectura una novela en boga o de un autor ligero, se empeñaba en publicar que no iba a leerla sino a prestarla a un amigo.

No se le conocía ninguna debilidad amorosa; jamás ofreció su casa ni tampoco permaneció en reunión nocturna más allá de las diez de la noche, pretextando que le era urgente el sueño, para sus pesadas faenas de profesor y empleado particular.

Pesadas faenas que le producían, si acaso, lo necesario para vivir, y vivir miserablemente.

Tenía estrecha amistad con los médicos y se gastaba la mitad de sus sueldos en medicinas de patente: vinos tónicos, elíxires, emulsiones y jarabes reconstituyentes.

Y se reían de un hombre que interrogado sobre su salud, respondía que era de hierro y juraba comprar aquellas preparaciones para un pariente enfermo, en la última miseria.

Al verlo solo en la banca de un paseo público, en el rincón de un tren, en la mesa de una fonda o frente al escaparate de una juguetería; al verlo solo y hondamente pensativo y moroso y melancólico, se le tomaría por un cesante, un presunto suicida, un jugador malhadado, nunca por el hombre más espiritual y gracioso de su época.

—Dichoso usted, —le decía una encantadora muchacha, cierta vez—, dichoso usted que sabe tantos cuentos: jamás estará triste.

—Lo estoy algunas veces... y como arrepentido de la confidencia sentimental, agregó en otro tono, lo estoy lejos de usted; soy alegre por desgracia, no por temperamento...

x x x

¡Pobre Gaytán! me dije al tomar un coche de alquiler para buscar su lejano domicilio; parece mentira que en menos de un mes la dispepsia lo haya puesto, como asegura el informante, a las orillas del sepulcro. ¡Morir de dispepsia la musa de la risa!

Llegamos a la nefanda vivienda, a la inmunda casa de arrabal, habitada por gente de la peor laya: una tripería a la entrada; cerdos y gallinas en el patio; un niño moribundo en una mancha de sol; un caño inundado hasta las cocinas.

Arriba, trepando por una escalera sin barandal, empujando una vidriera remendada con periódicos, en una pieza oliente a humo de fritangas: una cómoda, un baúl, rimeros de libros contra la pared, un Cristo sobre el buró, un catre de tijeras sin ropas y en un sillón despanzurrado, el moribundo Gaytán: cabizbajo, amarillo, patético, envejecido, fijos los ojos de esclerótica enferma en los rotos ladrillos del piso.

Y quiso el pobre estar de vena... y disculparse del desorden de su última morada que antes fué tan azul; pero su sonrisa era un gesto doloroso y su voz el sonido del instrumento descompuesto y lúgubre.

"Vamos a liquidar —nos dijo— en el sentido alopático de la palabra, porque en el financiero todas mis deudas las dejo a mis amigos. Vale algo mi colección de autógrafos, recibos y boletos de empeño: en ellos están los nombres de todos los israelitas existentes en la ciudad.

La muerte, que tan buenos ratos nos ha proporcionado, parece que esta vez se pone al habla conmigo. Voy a emprender mi primero y último viaje por agua ¿me marearé en la Estigia?

Les puedo ofrecer a boca de botella, no un cognac, pero sí esa friega alcohólica tan química como las de las cantinas. Carezco de "Idem" volvía el rostro, enmudecía, escuchaba descompuesta la faz. Era tos de mujer, tos cavernosa o silbante, la tos típica y cruel de los tísicos.

—Sea por Dios, jóvenes alumnos! Me explico que la suerte, ¡la suerte, tiradora de pistola, escoja para blanco un huevo, una paloma, una cabeza, una placa, pero ¿cebarse conmigo? eso es tapar moscas y ha tapado las mías una por una, las de colores más bonitos.

Volvió la tos a estremecer la vidriera y Gaytán, incapaz de dominarse, nos hizo su confidencia al fin.

—Es mi hija, una niña de catorce años a quien he tenido siempre en el colegio de interna; enferma de la peor de las desgracias, de una notable inteligencia, fuego que acabó por consumirla.

Me la devolvieron las maestras con cuarenta grados de calentura corporal y otros cinco más en el alma: con cavernas en el pulmón derecho... y esa horrible tos. Nada la distrae hace mucho, mucho tiempo.

Ha leído todos los gabinetes de lectura y bibliotecas privadas de mis amigos; estoy suscrito a todos los periódicos: es lo que más he amado en esta vida y en la otra, y por arrancarle una sonrisa, por contagiarla con mi buen humor industrial, producto del fingimiento; por contagiarla con mi humorismo artificial y verla sonreir siquiera, por eso véis que he estudiado como una ciencia el arte de charlar en broma. Mi pobre intelecto es un contorsionista de feria.

¡Y cuantas veces ha estado a punto de morirse en mis brazos y la he resucitado casi, con algún sucedido cómico o una improvisación: carcajada y sollozo a un tiempo mismo! Un momento, voy a verla.

Vacilante, hecho arco, arrastrando la manta que le cubría las piernas, se dirigió a la otra pieza y al abrir la puerta vimos a su hija, la aniquilada criatura: más demacrada, más moribunda, más agotada que él; yacía en un lecho, rodeada de libros y juguetes; en el buró todo un botiquín; en las paredes todos los cromos y caricaturas posibles; por el suelo publicaciones ilustradas.

Volvió a toser más y más débilmente aún, como quien desfallece, como quien descansará en breve.

—¿Pero qué quieres vida mía? preguntaba Idem con una voz tierna, femenina, maternal... ¿pero qué quieres, vida mía?

—Estoy muy triste; cuéntame un cuento...

—Un cuento? Vamos, el del barbero...

Rumor de palabras, gritos fingidos de animales, voces de ebrio, balbuceo de viejas, exclamaciones de niño y la carcajada sonora, contagiosa, histriónica de Gaytán; su carcajada genial, su carcajada irresistible; su carcajada que dialogando con la tos cruel e implacable nos hacía llorar, llorar como a unos niños!

"El Mundo", Año VI.—Tomo I.—México, Domingo 29 de Enero de 1899.—Núm. 5.

Bibliógrafos Mexicanos

Las Bibliotecas de Eguiara y Beristáin

●

III

La obra está escrita en latín, conforme al uso de la época y al objeto que se proponía el autor. El tono impreso comprende las letras A, B, C, de los nombres de los escritores. No creyó Eguiara que la Biblioteca sola bastaba, y le puso enfrente una especie de prólogo, dividido en 20 párrafos o capítulos, que él llama Anteloquia, en que da razón de la obra, refuta al deán Martí y a otros que escribieron cosas semejantes, y bosqueja el cuadro de la cultura mexicana, tomándola desde los tiempos antiguos. Beristáin cree que los Anteloquios, sin la Biblioteca acaso habrían merecido en Europa más concepto al autor. Distantes estamos de adoptar esa opinión. Los Anteloquios no carecen, en verdad, de mérito, y demuestran vasta erudición en quien los escribió: contienen datos importantes, y pueden consultarse con fruto; pero cansa e infunde desconfianza el tono exagerado de panegírico que reina en ellos, a veces con algún menoscabo de los fueros de la verdad. Este defecto de los Anteloquios se extiende la Biblioteca. Si debemos agradecer a Martí que con su extemporáneo disparo despertara a nuestros literatos, no podemos menos de sentir que la composición de la primera Biblioteca Mexicana surgiera de la exaltación del sentimiento patriótico. El virulento ataque produce siempre destemplada réplica; la verdad se vela, la imparcialidad huye, y queda la pasión para guiar la pluma. ¿Y cuál escrito dictado por la pasión ha alcanzado jamás su objeto? Eguiara no pudo contenerse, y en vez de una exposición razonada y sobria, nos dió una defensa apasionada. No le culpamos por haber escrito con extensión las vidas de los escritores, ni por haber admitido muchos cuyas obras son de poca monta, ni porque su trabajo es incompleto: de estos cargos se defendió ya él mismo anticipadamente en sus Anteloquios; pero querríamos más críticas y menos elogios, porque cuando éstos se tributan indistintamente llegan a perder todo su valor.

El idioma en que la Biblioteca está escrita la inutiliza hoy para muchos. Estar colocados los escritores por los nombres de bautismos, mucho menos conocidos que los apellidos, dificulta las consultas; pero es probable que si la obra hubiera llegado a término, ese defecto se atenuara por medio de Tablas, como se hizo en la Biblioteca de D. Nicolás Antonio, que siguió igual sistema. Lo que no alcanzaba remedio es la deplorable determinación de traducir al latín todos los títulos de las obras, con lo cual se desfiguraron por completo. ¿Quién que no esté algo versado en nuestra literatura, ha de conocer, por ejemplo, la Grandeza Mexicana bajo el disfraz de Magnalia Mexicea Baccalauri Bernardi de Balbuena? Lejos estaba, por cierto, Eguiara de los escrúpulos de la bibliografía moderna, que no sufre el menor cambio en los títulos, y aún se empeña en representarlos con su propia fisonomía por medio de copias en facsímil.

A cambio de estos defectos ofrece la Biblioteca de Eguiara una ventaja inestimable, cual es la de señalar con puntualidad en cada artículo las fuentes de sus noticias. Así puede el lector ampliar sus conocimientos del sujeto, cerciorarse por sí propio de la exactitud del extracto, y aprovechar lo que el bibliotecario no juzgó conducente a su propósito. En suma, la Biblioteca de Eguiara es un libro útil, que corre todavía con bastante estimación, y es lástima que no esté concluída, o a lo menos impresa hasta donde la llevó su autor. Digno es éste de toda nuestra gratitud, y de que su memoria viva unida a la de los sabios que volvieron por la honra de su patria, y le consagraron sus fuerzas en las pacíficas pero penosas tareas de la literatura.

(Continuará)

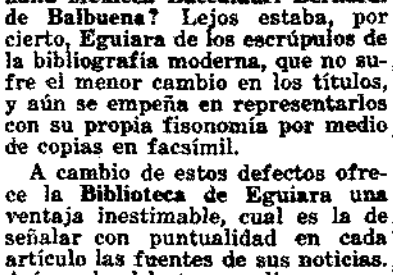

Ley de Desamortización de los...

(Viene de la página 1)

congregaciones, hermandades, parroquias, ayuntamientos colegios, y en general todo establecimiento ó fundacion que tenga el carácter de duracion perpetua ó indefinida.

Art. 4o. Las fincas urbanas arrendadas directamente por las corporaciones á varios inquilinos, se adjudicarán capitalizando la suma de arrendamientos, á aquel de los actuales inquilinos que pague mayor renta, y en caso de igualdad, al mas antiguo. Respecto de las rústicas que se hallen en el mismo caso, se adjudicará á cada arrendatario la parte que tenga arrendada. (1)

Art. 5o. Tanto las urbanas, como las rústicas que no estén arrendadas á la fecha de la publicacion de esta ley, se adjudicarán al mejor postor, en almoneda que se celebrará ante la primera autoridad política del Partido.

Art. 6o. Habiendo fallos ya ejecutoriados en la misma fecha para la desocupacion de algunas fincas, se considerarán como no arrendadas, aunque todavía las ocupen de hecho los arrendatarios; pero estos conservarán los derechos que les da la presente ley si estuviere pendiente el juicio sobre desocupacion. Tambien serán considerados como inquilinos ó arrendatarios, para los efectos de esta ley, todos aquellos que tengan contratado ya formalmente el arrendamiento de alguna finca rústica ó urbana, aun cuando no estén todavía de hecho en posesion de ella.

Art. 7o. En todas las adjudicaciones de que trata esta ley, quedará el precio de ellas impuesto al seis por ciento anual, y á censo redimible sobre las mismas fincas, pudiendo cuando quieran los nuevos dueños redimir el todo ó una parte que no sea menor de mil pesos, respecto de fincas cuyo valor exceda de dos mil, y de docientos cincuenta en las que bajen de dicho precio.

Art. 8o. Solo se esceptúan de la enagenacion que queda prevenida, los edificios destinados inmediata y directamente al servicio ú objeto del instituto de las corporaciones, aun cuando se arriende alguna parte no separada de ellos, como los conventos, palacios episcopales y municipales, colegios, hospitales, hospicios, mercados, casas de correccion y de beneficencia: como parte de cada uno de dichos edificios, podrá comprenderse en esta escepcion una casa que esté unida á ellos y la habiten por razon de oficio los que sirven al objeto de la institucion, como las casas de los párrocos y de los capellanes de religiosas. De las propiedades pertenecientes á los ayuntamientos se eceptuarán tambien los edificios, egidos y terrenos destinados esclusivamente al servicio público de las poblaciones á que pertenezcan.

Art. 9o. Las adjudicaciones y remates deberán hacerse dentro del término de tres meses, contados desde la publicacion de esta ley en cada cabecera de Partido.

Art. 10o. Transcurridos los tres meses sin que haya formalizado la adjudicacion el inquilino arrendatario, perderá su derecho á ella, subrogándose en su lugar con igual derecho al subarrendatario, ó cualquiera otra persona que en su defecto presente la denuncia ante la primera autoridad política del Partido, con tal que haga que se formalice á su favor la adjudicacion dentro de los quince dias siguientes á la fecha de la denuncia. En caso contrario, ó faltando esta, la espresada autoridad hará que se adjudique la finca en almoneda al mejor postor.

Art. 11o. No promoviendo alguna corporación ante la misma autoridad dentro del término de los tres meses el remate de las fincas no arrendadas, si hubiere denunciante de ellas, se le aplicará la octava parte del precio, que para el efecto deberá exhibir de contado aquel en quien finque el remate, quedando á reconocer el resto á favor de la corporación.

Art. 12o. Cuando la adjudicación se haga á favor del arrendatario, no podrá éste descontar del precio ninguna cantidad por guantes, traspaso ó mejoras; y cuando se haga en favor del que se subrogue en su lugar, pagará de contado al arrendatario tan solo el importe de los guantes, traspasos ó mejoras que la corporacion hubiere reconocido, precisamente por escrito, antes de la publicacion de esta ley; quedando en ambos casos á favor de aquella todo el precio, capitalizada la renta actual al seis por ciento. En el caso de remate al mejor postor, se descontará del precio que ha de quedar impuesto sobre la finca, lo que deba pagarse al arrendatario por estarle reconocido en la forma expresada.

Art. 13o. Por las deudas de arrendamientos anteriores á la adjudicación, podrá la corporacion ejercitar sus acciones conforme á derecho comun.

Art. 14o. Ademas, el inquilino ó arrendatario deudor de rentas, no podrá hacer que se formalice á su favor la adjudicacion, sin que liquidada antes la deuda con presencia del último recibo, ó la pague de contado, ó consienta en que se anote la escritura de adjudicacion, para que sobre el precio de ella quede hipotecada la finca por el importe de la deuda, entretanto no sea satisfecha. Esta hipoteca será sin causa de réditos, salvo que prescindiendo la corporación de sus acciones para exijir desde luego el pago, como podrá exijirlo aun pidiendo conforme á derecho el remate de la finca, adjudicada, convenga en que por el importe de la deuda se formalice imposición sobre la misma finca.

Art. 15o. Cuando un denunciante se subrogue en lugar del arrendatario, deberá éste, si lo pide la corporacion, presentar el último recibo, á fin de que habiendo deuda de rentas, se anote la escritura para todos los efectos del artículo anterior. Entónces podrá el nuevo dueño usar tambien de las acciones de la corporacion para exijir el pago de esa deuda. Mas en el caso de remate al mejor postor, no quedará por ese título obligada la finca.

Art. 16o. Siempre que no se pacten otros plazos, los réditos que se causen en virtud del remate ó adjudicacion, se pagarán por meses vencidos en las fincas urbanas, y por semestres vencidos en las rústicas.

Art. 17o. En todo caso de remate en almoneda se dará fiador de los réditos, y tambien cuando la adjudicacion se haga en favor del arrendatario ó de quien se subrogue en su lugar, si aquel tiene dado fiador por su arrendamiento, pero no en caso contrario.

Art. 18o. Las corporaciones no solo podrán conforme á derecho cobrar los réditos adeudados, sino que llegando á deber los nuevos dueños seis meses en las fincas urbanas, y dos semestres en las rústicas, si dieren lugar á que se les haga citacion judicial para el cobro y no tuviesen fiador de réditos, quedarán obligados á darlo desde entonces, aun cuando verifiquen el pago en cualquier tiempo despues de la citacion.

Art. 19o. Tanto en los casos de remate como en los de adjudicacion á los arrendatarios, ó á los que subroguen en su lugar, y en las enagenaciones que unos ú otros hagan, deberán los nuevos dueños respetar y cumplir los contratos de arrendamientos de tiempo determinado, celebrados antes de la publicacion de esta ley; y no tendrán derecho para que cesen ó se modifiquen los de tiempo indeterminado sino despues de tres años contados desde la misma fecha. Cuando la adjudicacion se haga á los arrendatarios, no podrán modificar dentro del mismo término los actuales subarriendos que hubieren celebrado. Lo dispuesto en este artículo se entenderá sin perjuicio del derecho para pedir la desocupacion por otras causas, conforme á las leyes vigentes. (1)

Art. 20o. En general todos los actuales arrendamientos de fincas rústicas y urbanas de la República, celebrados por tiempo indefinido, podrán renovarse á voluntad de los propietarios despues de tres años contados desde la publicacion de esta ley; desde ahora para lo sucesivo se entenderá siempre, que tienen el mismo término de tres años todos los arrendamientos de tiempo indefinido, para que á ese plazo puedan libremente renovarlos los propietarios.

Art. 21o. Los que por remate ó adjudicacion adquieran fincas rústicas ó urbanas en virtud de esta ley, podrán en todo tiempo enagenarlas libremente y disponer de ellas como de una propiedad legalmente adquirida, quedando tan solo á las corporaciones á que pertenecian, los derechos que conforme á las leyes corresponden á los censualistas por el capital y réditos.

Art. 22o. Todos los que en virtud de esta ley adquieran la propiedad de fincas rústicas, podrán dividir los terrenos de ellas, para el efecto de enagenarlos á diversas personas, sin que las corporaciones censualistas puedan oponerse á la division, sino solo usar sus derechos para que se distribuya el reconocimiento del capital sobre las fracciones en proporcion de su valor, de modo que quede asegurada la misma suma que antes reconocia toda la finca.

Art. 23o. Los capitales que como precio de las rústicas o urbanas queden impuestos sobre ellas á favor de las corporaciones, tendrán el lugar y prelacion que conforme á derecho les corresponda, entre los gravámenes anteriores de la finca y los que se le impongan en lo sucesivo.

Art. 24o. Sin embargo de la hipoteca á que quedan afectas las fincas rematadas ó adjudicadas por esta ley, nunca podrán volver en propiedad á las corporaciones, quienes al ejercer sus acciones sobre aquellas, solo podrán pedir el remate en almoneda al mejor postor, sin perjuicio de sus derechos personales contra el deudor.

Art. 25o. Desde ahora en adelante, ninguna corporacion civil ó eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominacion ú objeto, tendrá capacidad legal para adquirir en propiedad ó administrar por sí bienes raices, con la única escepcion que expresa el artículo 8o. respecto de los edificios destinados inmediata y directamente al servicio ú objeto de la institucion.

Art. 26o. En consecuencia, todas las sumas de numerario que en lo sucesivo ingresen á las arcas de las corporaciones, por redencion de capitales, nuevas donaciones, ó otro título, podrán imponerlas sobre propiedades particulares ó convertirlas como accionistas de empresas agrícolas, industriales, mercantiles, sin poder por sí adquirir para sí ni administrar ninguna propiedad raíz.

Art. 27o. Todas las enagenaciones que por adjudicacion ó remate se verifiquen en virtud de esta ley, deberán constar por escrituras públicas, sin que contra estas y con el objeto de invalidarlas en fraude de la ley, puedan admitirse en ningun tiempo cualesquiera contra-documentos, ya se les dé la forma de instrumentos privados ó públicos; y á los que pretendieren hacer valer tales contra-documentos, así como á todos los que los hayan suscrito, se les perseguira criminalmente como falsarios.

Art. 28o. Al fin de cada semana, desde la publicacion de esta ley, los escribanos del Distrito enviarán directamente al ministerio de hacienda una noticia de todas las escrituras de adjudicacion ó remate otorgadas ante ellos, expresando la corporacion que enajena, el precio y el nombre del comprador. Los escribanos de los Estados y Territorios enviarán la misma noticia al gefe superior de hacienda respectivo, para que éste las dirija al Ministerio. A los escribanos que no cumplan con esta obligacion, por solo el aviso de la falta que dé el ministerio ó el gefe superior de hacienda á la primera autoridad política del Partido, les impondrá esta gubernativamente, por primera vez, una multa que no baje de cien pesos, ni exceda de doscientos, ó en defecto de pago, un mes de prision; por segunda vez, doble multa ó prision, y por tercera un año de suspension de oficio.

Art. 29o. Las escrituras de adjudicacion ó remate se otorgarán á los compradores por los representantes de las corporaciones que enajenen; mas si estos se rehusaren, despues de haceries una notificacion judicial para que concurran al otorgamiento, se verificará este en nombre de la corporacion por la primera autoridad política ó el juez de primera instancia del Partido, con vista de la cantidad de renta designada en los contratos de arrendamiento, ó en los últimos recibos que presenten los arrendatarios.

Art. 30o. Todos los juicios que ocurran sobre puntos relativos á la ejecucion de esta ley, en cuanto envuelvan la necesidad de alguna declaracion prévia, para que desde luego pueda procederse á adjudicar ó rematar las fincas, se sustanciarán verbalmente ante los jueces de primera instancia, cuyos fallos se ejecutarán sin admitirse sobre ellos mas recurso que el de responsabilidad.

Art. 31o. Siempre que, previa una notificacion judicial, rehuse alguna corporacion otorgar llanamente sin reservas ni protestas relativas á los efectos de esta ley, recibos de los pagos de réditos ó redenciones de capitales que hagan los nuevos dueños, quedarán estos libres de toda responsabilidad futura en cuanto a esos pagos, verificándolos en las oficinas respectivas del gobierno general, las que los recibirán en depósito por cuenta de la corporacion.

Art. 32o. Todas las traslaciones de dominio de fincas rústicas y urbanas que se ejecuten en virtud de esta ley, causarán la alcabala de cinco por ciento que se pagará en las oficinas correspondientes del gobierno general, quedando derogada la ley de 15 de Febrero de este año en lo relativo á este impuesto en las enagenaciones de fincas de manos muertas. Esta alcabala se pagará en la forma siguiente: una mitad en numerario y la otra en bonos consolidados de la deuda interior, por las adjudicaciones que se verifiquen dentro del primer mes: dos terceras partes en numerario y una tercera en bonos por las que se hagan en el segun-

(Sigue en la página 6)

(1) Véase la circular de 27 de Noviembre de 1856.

(1) Véase el decreto de 28 de Febrero de 1861.

AVENTURAS INTELECTUALES A TRAVES DE LOS NUMEROS

Por el Lic. Alfonso Cravioto.

Continuamos con la publicación del interesante trabajo del Sr. Lic. Alfonso Cravioto.

La famosa manzana es el 0 interpretado como nada, cuando es el símbolo de la energía; y la verdadera tentación que expulsa del paraíso es decir: uno menos uno igual a cero, lo que lleva a la falsa concepción de la muerte, del aniquilamiento y de la nada; al absurdo inexplicable de que de la nada sale algo, cuando la sencilla verdad de la aritmética trascendental es que no existe la resta como destrucción sino como expresión de traslado y de cambio, y que en la reducción final de todo a unidades, uno menos uno no es cero; uno menos uno es uno, pues la unidad fundamental es indestructible porque si no fuera así se cae en la incomprensión y en el caos. Cuando alguien tiene un peso y lo paga o lo regala, puede decir un peso menos un peso igual a 0, pero el 0 no quiere decir que el peso se haya destruído sino que cambió de poseedor. Cuando alguien se va en automóvil a Santiago de Cuba puede ir restando de la distancia total los kilómetros recorridos para fijar el lugar en que se encuentra; puede al llegar a Santiago decir mil kilómetros menos mil kilómetros igual a cero, pero este cero no quiere decir que la carretera central se haya destruído, sino simplemente que el viajero ha llegado a su destino. La cruz cristiana es símbolo de redención porque previene contra este error capital de la resta mal entendida, proclamando que todo es Amor, que todo es Suma. Arte, Ciencia y Religión son, pues, solamente números y números.

Suponed una escala numérica positiva sobre una escala numérica negativa y haced que el 0 de una, coincida sobre cualquier número de la otra y sumad término a término; esta combinación siempre produce sumas iguales en todos los términos, a partir del 0, y explica la formación de los ritmos superiores y la diferenciación de las especies; pues el simple movimiento de una unidad en las escalas va produciendo sumas homogéneas pero diferentes de las que las preceden o las siguen. Por eso un doble decímetro, explicando todo esto, es un talismán maravilloso.

Hay otro modo más sencillo para entender un ritmo. Dibujad un reloj aritmético, esto es repartid los números del 0 al 9, en un círculo cerrado, tomando como punto de partida el 0, haciendo que frente a él quede el 5 y repartiendo los otros números simétricamente y en su orden; encontraréis que 1 y 9 suman diez; 2 y 8 suman diez; 4 y 6 suman suman diez; y 5 y 5 suman diez, y por eso estos números se llaman complementarios. Ahora, partid del 0 y encontraréis: 0 y 9 igual a nueve; 1 y 8 igual a nueve; 2 y 7 igual a 9; 3 y 6 igual a 9; y 4 y 5 igual nueve. Y con esta noción sencilla habéis entendido ya lo que es un ritmo y lo que significa el amor; sumar un número con sus complementarios para obtener una suma dada.

Suponed que el ritmo 10 sea el ritmo del amor matrimonial perfecto. Si un hombre es un número 7 tendrá que buscar una mujer que sea tres, para que la armonía sea perfecta y el hombre se impondrá. Esta busca la hace el instinto de la simpatía y por eso sentimos a veces que una mujer fea nos atrae más que una bonita. Si el hombre es un tres, necesitará una mujer siete, la armonía será igual, pero la mujer se impondrá. Si el hombre es un tres y sólo encuentra una mujer 4 no habrá armonía, el hombre o la mujer, o ambos, buscarán amantes y surgirá fatalmente el adulterio. Si el hombre es un 3 y necesita una mujer 7 y no la encuentra, formalizará con siete mujeres: 1, y esto explica la poligamía; y si el hombre o la mujer son un cinco, como el complemento es un cinco semejante, esto explica por qué en ciertos casos se cae en la homosexualidad y vienen las aberraciones de la pederastía y el safismo.

Supongamos ahora que el 10 representa el ritmo de la personalidad de un hombre; y como hay gran cantidad de sumandos que dan siempre 10, esto explica por qué el hombre puede cambiar durante su vida, de afectos, de sentimientos y de ideas, y hasta rehacer su cuerpo material por completo, sin que nunca pierda por completo su personalidad individual.

Si el 10 representa el ritmo de la inteligencia, suponed varios hombres: uno será simplemente un 10; otro será un ocho más un dos; y otro será un cuatro más tres, más dos, más uno. El que es sólo un 10 será un hombre de una sola idea de tremenda energía, puede ser un loco, un fanático o un apóstol, y nada le importará lo que no se relacione con su idea imperativa. El 8 más dos, es hombre de energía más flexible y coordinada —es el tipo de los grandes caudillos y de los grandes políticos— que con sólo dos o tres ideas certeras y gracias a su energía para imponerlas, han redimido a los pueblos. El último tipo, el 4 más 3 más 2 más 1, es el del hombre inteligente y cultivado, el contemplativo, el intelectual que desde su gabinete esclarece a los otros pero que para la acción tiene menos poder de energía que los demás. Puede suceder que los sumandos se excedan de 10 en números cortos pero sin llegar a 20 y se tiene el tipo de genio desequilibrado con más o menos manías; y si el exceso llega hasta 20, se tiene el genio armónico y ponderado, del que el mundo sólo ha producido un ejemplar: Wolfang Goethe. Si el exceso está producido por un número grande sin flexibilidad, puede representar un loco genial por haber concebido una idea original, pero sin matices. Por ejemplo, a un hombre se le ocurre explotar el mar como terreno; esto es original, sin duda, pero es una idea loca presentada solamente así. La misma idea flexibilizada en matices se convierte en la iniciativa de establecer grandes islas flotantes para el servicio de aviones en el Atlántico, y la idea ha pasado de loca a genial y realizable. Este desequilibrio rítmico explica igualmente los contactos estrechos que hay entre los genios y los locos.

El ritmo es una suma grande o pequeña que se puede desbaratar en sumandos que lo integran y que se complementan unos a otros. El ritmo es movimiento, proporción y medida, es decir, números y números combinados.

Pero la sola unidad repetida ya tiene virtudes rítmicas. Repetid con acento creciente y decreciente: sol, SOL ¡¡SOL!!... Sol sol... esto ya puede hacer surgir la música. esto tiene ya tan grande, tan grande virtud de sugestión poética que puede interpretarse como la aurora naciente, la mañana, el mediodía, la tarde, el crepúsculo vesperal y la noche; o puede interpretarse como la ley de la vida y de la evolución: todo nace, crece, se desarrolla, se reproduce, declina y muere.

Los números son pares o impares. Un número par se puede dividir en dos grupos del mismo número de unidades; un número impar se puede dividir en dos grupos del mismo número de unidades y en el centro una unidad como eje. Esto explica la ley de la simetría y del equilibrio, fundamentales en todo y esenciales en el arte; y esto explica por qué todo está en apariencia de lucha, cuando en realidad todo está en integración de ritmos cada vez más armoniosos y elevados, es decir de mayor y más difícil equilibrio.

La Música no es más que una geometría sonora como puede demostrarlo un piano automático. El órgano esencial de estos pianos es una serie de pequeños agujeros que corresponden a cada una de las notas que da al teclado y que por lo general son 88. Sobre estos agujeros se hace pasar un papel forrado que los cubre o los destapa, produciéndose así la ejecución de la música. Midiendo la distancia de estos agujeros y marcando con ella 88 puntos en una línea horizontal y en un papel de rollo, se tiene ya en el papel el teclado del piano, y como un compás puede contener una sola nota redonda o 64 pequeñas que se llaman semifusas, tómese como unidad una distancia de tres milímetros que multiplicada por 64 da 192 milímetros y a esta distancia exacta y hacia arriba, se traza en el papel otra línea horizontal, y se tiene ya un compás. Y resulta que cada nota es una raya cuya situación en la escala musical y del piano está fijada en los puntos de la línea horizontal y cuya duración depende de su tamaño vertical. Con dos escuadras y un lápiz se puede trazar así cualquiera pieza de música, y si con una navaja se van perforando las rayas de modo que en su lugar queden paralelogramos estrechos y vacíos, el papel picado así, al pasar por el órgano agujereado del piano, le hará tocar cualquier partitura. La música se desbarata así en una serie de paraleogramos verticales, angostos y paralelos y de distintas alturas, entrando así, la música en el pleno dominio de la geometría, se pueden establecer una serie de fórmulas que constituyan un verdadero Kaleidoscopio musical y que no será otra cosa que producción de sumas entrelazadas.

Hay otra manera más fácil de entender y de realizar esto. Un poeta, oyendo una partitura, puede hacer versos adecuados para que se canten con ella. Y un músico leyendo unos versos, puede hacer una partitura para que con ella los versos se canten, pues hay estrecha correspondencia entre los ritmos y otra cosa que una música silábica.

Las Métricas en uso se han concretado a copiar y a clasificar por número de sílabas los versos de los poetas célebres, para presentarlos como modelos; pero no han entendido lo que es ritmo ni sus posibilidades, y por eso se están momificando.

Con sólo trece palabras se puede organizar el dominio completo de la música verbal y se puede hacer un efectivo kaleidoscopio para la versificación y hasta para la prosa sinfónica, y que puede sugerir también temas musicales puros.

Las palabras son estas:

1 sílaba: **Luz.**
2 sílabas: **Rosa. Sol. Góndola.**
3 sílabas: **Julieta. Ninón. Mirífico.**
4 sílabas: **Margarita. Concepción. Brillantísimo.**
5 sílabas: **Magnifiscente. Deslumbrador.Peripatético.**

Aplíquense las leyes del ritmo. Se toma cualquier número que represente el tamaño silábico del verso, y este número se descompone en todos los sumandos posibles. Después cada sumando se substituye por la palabra correspondiente de la paleta métrica; y se agotan todas las combinaciones posibles que pueda tener un verso. La violación de estas leyes provoca una desarmonía semejante a la que produce saltar un gato furioso sobre un teclado de un piano. Analicemos, sólo unas cuantas combinaciones del 8.—8 se puede descomponer en 5-3, en 3-5, en 2-4-2, en 4-4, en 3-2-3, etc., y cambiando estos números por palabras se tiene:

5-3 **Magnifiscente, Julieta,**
3-5 **Julieta, Magnifiscente,**
2-4-2 **Rosa, Margarita, Rosa,**
4-4 **Margarita, Margarita,**
3-2-3 **Góndola, Rosa, Seráfica.**
3-2-3 **Góndola, Rosa, Ninón.**

Se pueden seguir analizando así toda clase de versos. Si el número inicial crece, resultan combinaciones para las estrofas. Y si crece más y más, se obtiene, desbaratándolo en períodos pares e impares, de relativa simetría, temas de tonalidades rítmicas superiores para la orquestación del verso y la prosa sinfónica.

Un negro humilde, acompañador de rumbas, y golpeando con las manos un cajón, se convierte muchas veces en telegrafista del infinito, enlazando con golpes, ritmos y ritmos, de variedad insospechada y de riqueza genial.

Y qué es el maravilloso baile español? Una mujer, para llamar la atención de un corro de hombres sentados y aburridos, comienza a ondular sexualmente frente a ellos. Los hombres no le hacen caso y ella empieza a sonar los dedos. y las ondulaciones de la bailadora van creciendo al mismo tiempo que la atención masculina, y cuando el golpeteo de los dedos se vuelve frenesí y se convierte en el arrebato arrastrante de las castañuelas, los hombres empiezan a golpear las manos y a jalear a la bailadora, gritan: ¡Olé!, viva tu mare; el piropo salta como chorro feraz que se transforma en canción, y es ya la poesía naciente que en breve se transforma en cantarcillos estupendos que recorren toda la gama pasional desde el deseo naciente hasta el encendido, la posesión total, el cansancio, la desconfianza, los celos, el dolor y la muerte, y que más tarde corporizados serán el drama. Y así con el simple golpeteo de los dedos de una mujer o con el repiquetear de unas maderas sonoras, se desenvuelven, espontáneas, la danza, la canción, la poesía, la música y el drama, merced a la gracia incomparable de los ritmos y al poder taumaturgo del amor.

Todo está hecho con números, con cantidades, con movimiento, con proporción y con medida. Todo está hecho con amor, por el amor y para el amor; pues si la esencia de todo es la unidad, la esencia de la unidad es el amor. El amor es la energía suprema que empuja a la unidad en su transformación y en su combinación y por eso Amor es la síntesis augusta de la revelación y del Misterio. Cábala y sortilegio, talismán y bendición, en él está el secreto de los mundos y el arcano divino de las almas. Ley que rige a los astros en el enigma de sus atracciones, norma que guía al espíritu en el milagro de la simpatía, al conjuro poderoso del Amor el espacio se puebla de soles y la historia se llena de inmortales; en los hexámetros homéricos empiezan a cabalgar los héroes legendarios; en las parábolas de Jesús comienzan a aparecer racimos de astros y en los versos de Guillermo Shakespeare empiezan a brotar racimos de almas; y Ofelia canta, Desdémona implora, Otelo ruge y Aquiles desafía; la Noche de Miguel Angel se despierta para confiarnos su insondeable secreto: El Pensador de Augusto Rodín levanta la cabeza para decirnos el por qué de su larga meditación; entre las espiras de incienso del cantar de los cantares la Sulamita desteje su verso maravilloso; El Amor triunfa de la Muerte; y al conjuro del amor se dignifica la arcilla deleznable que envuelve como crisálida el espíritu del hombre; se escuchan resonar más hondamente los besos de la madre, los besos maternales: ensueños que cantan, purezas que gorgojean, ecos del fiat divino y creador, las notas más dulces en la armonía infinita de la vida; y al conjuro del Amor el hombre siente en su alma la proyección de las inmensidades y el ardor germinal de los besos sin labios que brotan del fondo de lo desconocido.

Qué cosa es el socialismo trascendente? La comprensión de las igualdades clasificadas, es decir la comprensión de los ritmos, de su origen, de su combinación y de su dominio, del ritmo que es la clave del Universo y esclarecimiento de la Eternidad.

México ha sido tres veces prodigiosamente privilegiado. Los más antiguos aztecas, rudos y primarios, trotaron y trotaron, por años de años, de dolor en dolor y de lucha en lucha en busca de un águila cogiendo una serpiente; y cuando en medio de un lago encontraron el símbolo formidable, viviente y sobre un nopal, allí fundaron la que fué la Gran Tenochtitlán y ahora es México; y los aztecas elevaron templos a la serpiente emplumada, creyéndola siempre divina. México Independiente recogió el símbolo maravilloso y lo puso como escudo nacional en su bandera; y México Nuevo ha decretado en sus escuelas la enseñanza socialista. Qué quiere decir todo esto? El águila sujetando a la serpiente ondulante es el símbolo más claro del dominio del ritmo. Fundar una ciudad sobre esto, quiere decir que debe fundarse todo sobre el ritmo y su dominio; llevar este símbolo a una bandera, quiere decir que el dominio del ritmo es el mejor de los caminos a seguir; y la enseñanza socialista ineludiblemente conduce a la comprensión aritmética del Cosmos y al entendimiento del ritmo que no es otra cosa que el entendimiento más alto del Amor. La educación socialista busca inculcar a todos que todos deben facilitar a todos lo que les falta para su desarrollo cultural, para su desarrollo moral, para su desarrollo físico y para su desarrollo económico, a fin de llegar a una igualdad armónica respetando la personalidad individual de cada uno. Hay que dar algo de lo que tenemos para que nos den mucho de lo que nos falta.

La Mística es el presentimiento de lo infinito por medio de la intuición; el arte es el presentimiento de lo infinito por medio de la combinación; la ciencia es el presentimiento de lo infinito por medio de la deducción.

Qué le falta a la Mística? Ampliar su vaga conciencia de lo trascendente; convertir su retórica en aritmética. Qué le falta al Arte? Ampliar la cantidad y el dominio de sus ritmos, dándose clara cuenta de lo que estos son. Qué le falta a la Ciencia? Volverse una alta conciencia númerica; volverse rítmica y trascendente; ser integral y no fragmentaria. La Ciencia actualmente está jugando al automóvil, al cine, al avión y al radio, como un niño genial con maravillosos juguetes. Una niña con un simple pedazo de palo, arrullado entre sus brazos, se va preparando para su misión de madre. Un niño, con un simple soldadito de plomo o de barro entre sus manos, se va preparando para su misión de esfuerzo y de lucha. Los juguetes sirven para familiarizar al niño con cosas que en serio hará o utilizará mañana. Los juguetes sirven para robustecer la imaginación del niño y para apresurar el advenimiento de su conciencia de hombre. La Ciencia, frente a sus prodigiosos juguetes de hoy, se está preparando para convertirse en superciencia. Se está preparando para convertirse de ingeniería exterior limitada, en ilimite ingeniería mental. La misma velocidad de la luz no será nada cuando se domine el ritmo de la velocidad del pensamiento. El Radio será una humilde etapa cuando se domine el ritmo de las ondas mentales; y la televisión, que pronto llegará, será sólo curiosidad de museo cuando se dominen los ritmos de la imaginación y de la memoria.

Hoy los hombres están frente al dolor, frente a la injusticia y frente a la guerra, en la misma actitud espiritual de una tribu primaria frente al rayo. Y sólo han encontrado valor para afrontar el sacrificio, ante lo que juzgan indomable y ante lo que piensan inevitable. En un mundo confusionado por la cercanía de locuras sangrientas, sólo América ha expresado su firme decisión de paz, en voto clarividente de una vida superior y de un porvenir más elevado, y no por causa de miedo porque en cien años de luchas su Pegaso lleva entre las crines la familiaridad del huracán.

(Continuará)

Obras de Reciente Adquisición

082.1(72) I.P.G.H. — ZAVALA, Silvio.
Hispanoamérica Septentrional y Media, México, Imp. Edimex, S. de R. L., 1953. 170 p. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). Pub. No. 150.

FILOSOFIA

189.4 G. — GOUDIN, Antonio.
Philosophia Thomistica, Juxta Inconcussa, Tutissimaque Divi Thomae Dogmata: Quatour Tomis comprehensa, Matriti, Apud Joachim Ibarra, 1767.

INDIGENISMO

312.91(72) I. — INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
Bibliografía Indigenista de México y Centroamérica, (1850-1950), México, Edit. Stylo, 1954, 342 p. (Memorias. Vol. IV).

312.91(72) I. — INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
Densidad de la Población de habla indígena en la República Mexicana, México, s. i., 1950, 76 p. (Memorias. Vol. I).

312.91(72) I. — INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
Métodos y Resultados de la Política Indigenista en México, México, D. F., Edit. Stylo, 1954, 303 p. (Memorias. Vol. VI).

312.91(72) I. — INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
El Problema Indígena Tarahumara, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1954, 110 p. (Memorias. Vol. V).

312.91(72) I. — INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
Problemas de la Población Indígena de la Cuenca del Tepalcatepec, México, Edit. Stylo, 1952, 363 p. (Memorias. Vol. III).

POLITICA

323(47) V. — VALROS, Fredrik.
Finland 1946-1952, Helsinki, Valtioneuvoston Kirjapaino, 1953, 63 p.

BANCOS

332.1(72) M. — MORA NAVARRO, Aurelia.
El Banco de México, s.p.i., s.a., 140 p.

HISTORIA ECONOMICA

338:674(471) K. — KARJALAINEN, Ahti.
A National Economy Based on Wood, Helsinki, Valtioneuvoston Kirjapaino, 1953, 83 p.

MONOPOLIOS

338.8 Z. — ZIMMERMAN, L. J.
The Propensity to Monopolize, Amsterdam, North Holland Publishing Company, 1952, 100 p.

EL PARIAN

(Concluye)

Concluído este, en nuestro concepto por haberse establecido en él los tratantes de Filipinas, que eran sin duda en esa época los comerciantes de capitales mas cuantiosos, el Parián se hizo el centro del comercio de la capital. Inmensas riquezas llegó a encerrar dentro de sus paredes, pues tanto las mercaderías de Europa y Asia, como las joyas y preciosidades mas exquisitas de ambos continentes, se guardaban en esos almacenes que últimamente llegaron a verse vacíos, por el abatimiento en que han sumergido al comercio nuestras continuas revoluciones, en las que el sagrado derecho de propiedad ha sido hollado por los revoltosos que han llevado siempre el estandarte de nuestras funestas disensiones políticas. En este estado brillante permaneció el Parián, casi desde su fundación, hasta el año de 1828, (1) en que el horroroso saqueo que nadie ignora, lo redujo al estado deplorable en que se vió en los años posteriores.

Las rentas que el cuerpo municipal percibía de los arrendamientos de los cajones, subían por año á veintiocho mil pesos, término medio entre los diversos productos de cada quinquenio. Este fué el producto del último quinquenio de 1538 á 1843; y como en esta renta el ayuntamiento encontraba recursos seguros para atender a la multitud de exigencias de la administración municipal, consideraba el Parián como la fuente más abundante de riqueza que poseía en sus propios la ciudad. No obstante esto, el 27 de Junio de 1843 se dió un decreto, que el 28 fué comunicado al ayuntamiento, para que los comerciantes del Parián lo desocuparan en el preciso término de quince días, expirados los cuales debería demolerse en el acto el edificio, para levantar en medio de la plaza un monumento que perpetuase el recuerdo de la independencia. En este decreto se le prometía una indemnización mezquina al cuerpo municipal, y ninguna a los individuos del comercio. Estos, que en semejante disposición entrevieron su ruina total, elevaron al ayuntamiento una exposición, en la que le hacían presente los males incalculables que les iban á sobrevenir, y en la que igualmente le suplicaban interpusiese sus consideraciones para que se revocase el funesto decreto de 27 de Junio. El ayuntamiento hizo entonces una representación al presidente provisional, acompañándole la exposición de los comerciantes y el dictamen del síndico, manifestándole lo malo de las indemnizaciones que el decreto le aseguraba al cuerpo municipal, las pérdidas irreparables de los comerciantes, a quienes en ninguna manera se resarcía, y suplicándole que obrando en justicia revocase el citado decreto, ó cuando menos alargase el plazo que para la desocupación del local se había prefijado, pues quince días eran contra toda ley. A esto se le contestó que, de acuerdo con la asamblea departamental propusiese un medio para indemnizar debidamente a la ciudad por la renta que perdía, así como a cada uno de los individuos del comercio, y que el plazo para la desocupación del local se prorrogaba por diez días más. Mediaron nuevas contestaciones; la asamblea departamental y la junta de fomento mercantil hicieron representaciones enérgicas para que se revocase el decreto de 27 de Junio, o para que cuando menos se suspendiese; pero todo fué en vano. Se declaró por el ministerio que el Parián había sido construído con fondos del erario, y en consecuencia que el material se reservase para el monumento a la independencia, y que el dinero y alhajas que se encontrasen enterradas se llevaran a la tesorería general, y espirado el plazo de veinticinco días, el domingo 23 de Julio de 1843, comenzó a derribarse el edificio, cuyas paredes quedaron destruídas el 31 de Agosto, y el sitio escombrado el 11 de Septiembre. Tuvo de duración este edificio 139 años, 10 meses cuatro días, y fué propiedad exclusiva del Exmo. ayuntamiento de esta capital.

Destruído este edificio nada más nos queda que decir: muy bella quedará la plaza con el monumento que se va a levantar en memoria de nuestra independencia; ¡quiera Dios que esta no sea una página dolorosa que recuerde a una parte de la posteridad, el principio de una época de desolación y de miseria! (1).

(1) Este artículo, que reproducimos para que quede formando parte en el Boletín, de los documentos y datos históricos sobre México, fué publicado hace años. Desde entonces hasta hoy se han hecho varias tentativas para levantar el monumento a la independencia, y todas sin éxito alguno. Se acuñó el terreno con maderas de cedro, se formó un amplio pedestal ó zócalo; y así quedaron por mucho tiempo las cosas, hasta que D. Ignacio Trigueros formó en 1867 un jardín que cada día se aumenta y embellece más. Graves fueron las dificultades para derrumbar el Parián; pero los habitantes de la capital recogen hoy los beneficios. RR.

(1) El 4 de Diciembre de 1828, en que terminó con el saqueo del Parián el pronunciamiento conocido por la Acordada.

Un Viaje de Filipinas a Nueva España en el Siglo XVII

Por José Miguel Quintana.

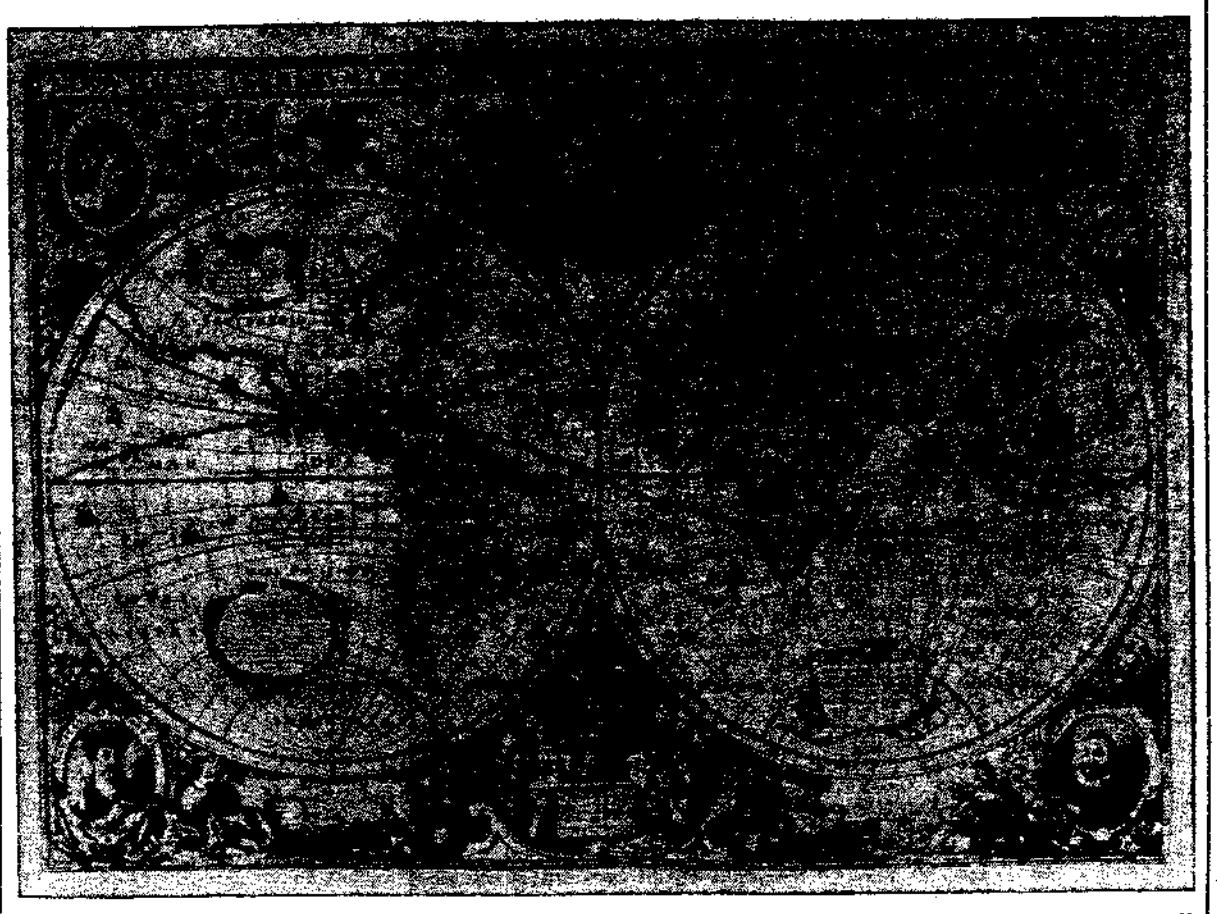

I

DE MANILA A ACAPULCO EN LA NAO DE CHINA

Al P. Pedro Cubero Sebastián se le considera como el primero que dió la vuelta al mundo de occidente a oriente, y su penoso y dilatado viaje de nueve años, lo da a conocer en la **Peregrinación que ha hecho de la mayor parte del Mundo don Pedro Cubero Sebastián... Zaragoza, por Pascual Bueno, 1688,** que bondadosamente me ha facilitado mi excelente amigo, el distinguido bibliófilo don Federico Gómez de Orozco.

El P. Cubero nació en Frasno, Catalayud, en el reino de Aragón, el año de 1645; desde su niñez mostró especial dedicación por las letras, circunstancia por la cual sus padres lo enviaron a estudiar primero a Zaragoza y después a Salamanca. Ante el ejemplo de sus maestros se inclinó por el "ministerio virtuoso de la Propagación de la Fe" y en recibiendo el nombramiento de canónigo doctoral de Tarazona, en los primeros meses del año de 1670, sale de Zaragoza, toca Huesca, —pasa los Pirineos— visita París, Lyon, Ginebra, —cruza los Alpes— llega a Turín, sigue a Milán, Parma, Modena, Bolonia, Florencia, Sena y llega a Roma.

No es posible hacer mención de todas las poblaciones que recorre, ni las mil peripepcias de su largo viaje, del que da una minuciosa descripción que comprende hasta la historia de cada lugar.

En Roma la Congregación de Propaganda Fide lo nombra "Predicador Apostólico de las Provincias de Fochien, Quantum, Chamssi, de las Islas de Aynan, del Reyno de la China y de todas las Indias Orientales" y recibe la bendición de S. S. Clemente X.

Prosigue su viaje por Venecia, Innsbruck, Viena, se desvía a Constantinopla, vuelve sus pasos al norte, llega a Olmütz y pasa a Cracovia, Varsovia y finalmente a Moscou.

Permanece unos días en la Corte de los Czares y sale rumbo a Kazán y Samará hasta Astrakán; cruza el Caspio, desembarca en Derbant, sigue a Kasbin e Ispahan, prosigue a Lar, a Ormuz, cruza el Golfo de Omán, visita algunas poblaciones de Arabia, nuevamente se embarca y pasa a Goa, en la India, llega a Colombo, en Ceylán, sigue a Achem, en Sumatra, a Malaca y finalmente pasa a Cavite y Manila en las Islas Filipinas.

En Filipinas termina su misión apostólica que cumple en los lugares que visita, pues a la Real Audiencia de Manila le parece que debe pasar a España, a la mayor brevedad, a dar noticia al Rey de su peregrinación, que les ha parecido portentosa "porque aunque otros han dado vuelta al mundo, ha sido por mar como se cuenta de Sebastián Cano y Francisco Drake". Cubero tiene deseos de ir a China, y así lo manifiesta, pero en vista de la oposición de la Audiencia obedece y está dispuesto a "hacer aún con riesgo de su vida la travesía a Acapulco".

Muy a la ligera seguimos hasta Manila los pasos del P. Cubero pues lo que realmente interesa de este viaje es su travesía del Pacífico, de Cavite a Acapulco, de la que extractaremos lo más importante.

Antes de acompañar al P. Cubero en su viaje que se inicia en el puerto de Cavite, debe hacerse notar que por muchos años fué este el puerto de navegación exterior de Filipinas, que tenía cuatro baluartes, buena muralla, mucha artillería y municiones, agua, almacenes y suficiente guarnición, que aquí estuvieron la Maestranza, las herrerías, los astilleros, la cordonería y cuantas oficinas eran necesarias para el apresto de los galeones, galeras, pataches, galeotas, armadas y demás bajeles del gobierno español.

Cubero dice: "fuimos a dar fondo dos leguas de Marivelez, a un puerto llamado Cavite, que está tres leguas de la ciudad de Manila, en una punta que hace una pequeña ensenada, donde entra un río de agua dulce, que es de las mejores aguas que tienen aquellas islas, por pasar por entre raíces de zarzas, patrillas y otras muchas raíces muy saludables, con que es la más linda agua que se bebe en las Islas Filipinas, y en él se hace aguada en tinajas, para el Galeón que pasa a la Nueva España. Y estas tinajas las llevan embejucadas con bejuco, que son juncos de la tierra, muy fuertes, o con cable negro, que es de palma brava".

Describe después las Islas Filipinas, las ciudades de Cavite y Manila, las navegaciones que salen de ésta, los horrores de un fortísimo temblor que se sintió en esos días, —y parte a predicar la Misión a las Provincias de Cagayan, Mindoro, Pampanga, Zebú, Camerines y otros lugares y regresa a continuar su viaje.

"Me embarqué, dice, en el Galeón Capitana de Filipinas, San Antonio de Padua. Venía por capitán general don Felipe Montemayor y Prado, hijo del Gobernador. Por sargento mayor Juan Ventura, de nación catalán, por capitán y maestre Baltasar de Lerma, que fué compañero mío de camarote. Por piloto un vizcaíno llamado Juan Ramos, por contramaestre Francisco Rodríguez, que murió en la mitad del viaje y otros muchos que venían en dicho Galeón con puestos".

"Salimos de Cavite el día de San Juan Bautista a veinte y cuatro de junio, a las cinco de la mañana, y desembocando por la estrecha canal de Marivelez, con próspero viaje llegamos al puerto de Tycao, y esperando la Colla de Vendabal, a 15 de julio desembocamos por S. Bernardino, y aquel día dejándole por la popa, caminó el Galeón de 10 hasta 18 leguas".

"El día 29 de julio observamos el sol y nos hallamos en altura de diez y ocho grados, y treinta y tres minutos, desde 29 hasta 30, anduvo la nao 15 leguas al Nordeste, y este día no hubo sol. En este día avistamos las Islas de los Ladrones. (Islas Marianas). Sábado a las dos de la tarde, víspera del Gran Patriarca San Ignacio de Loyola, por altura de diez y nueve grados, donde la isla que vimos a la banda del Norte, era redonda a manera de volcán. La parte del Sur tendida de Norte a Sur, y tajada por la parte del Norte y a los últimos del mes íbamos pasando por entre las islas, con poco viento... Este día observamos el sol y nos hallamos en altura de diez y nueve grados y once minutos, y desde las dichas islas fuimos prosiguiendo nuestro viaje, que comenzó desde los primeros de agosto, y hasta 6 del dicho mes, no perdimos de vista las islas por estar en calma. En este día las perdimos de vista al rumbo del nordeste, y anduvo la nao esta sangradura, hasta siete del dicho mes, 16 leguas..." Más de dos meses no verían sino cielo y agua.

"En primero de septiembre observamos el sol, y nos hallamos en altura de treinta grados y un minuto, y anduvo la nao en esta sangradura desde 31 de agosto hasta primero de septiembre 12 leguas..."

El 3 de octubre que observamos el sol, estaban a la altura de treinta y siete grados tres minutos, y anduvo la nao esta singladura 28 leguas, y el 4 ni hubo sol, ni anduvo nada la nao.

El 9 estaban a treinta y siete grados y cincuenta minutos y anduvo la nao 28 leguas. Esta fué la mayor altura que registraron en su viaje.

"En 22 (octubre) no hubo sol y la nao anduvo al mismo rumbo (este) 10 leguas; y este mismo día nos hallamos poco adelante de Doña María Lexara". Durante un mes más no verían tierra. "En 23 del dicho, observamos el sol y nos hallamos en altura de treinta y cuatro grados dieciséis minutos. Este día nos entró a las once del día un furioso temporal por el sudeste; mandó el piloto echar abajo los masteleros, las bergas mayores, aferrar las velas y que se pusiera a la jarcia del trinquete la boneta. A la una del día se obscureció de tal manera y se entoldó el cielo, que parecía ser de noche. Calmó un poco que es la peor señal que puede haber. Al temporal la agua de la mar estaba caliente. Todas las señales del furioso "bagio" deshecho que nos entró a las tres de la tarde; comenzó la tempestad tan furiosa, que todos los del Galeón se confesaron conmigo, hasta el mismo piloto, y me dijo después de haberse confesado, a mí a solas, por no afligir a los de la nao: Señor padre, muchos mares he navegado; pero en mi vida he visto tal temporal y bagio deshecho. En fin, entró tan horrible, que yendo corriendo el Galeón con la boneta, las olas entraban por el medio del combés, de una y otra parte y algunas de ellas por la popa; con tal estrépito y ruido que cada ola, que daba al costado de la nao parecía una pieza de artillería; la noche tan lóbrega y obscura que parecía un profundo caos. Pidiéronme todos los de la nao que les conjurara; yo les dije: que de buena gana lo haría; pero lo que les pedía era, que todos se conformasen e hiciesen un acto de contrición de todo corazón, pidiendo a Dios Nuestro Señor misericordia de sus pecados, porque allí no había más remedio que el de Dios. Dos balances dió el Galeón por la proa, en que se sumergió todo el árbol del Bauprés, que llegó al agua hasta la mitad del conbés; comenzaron todos a gritar: misericordia Señor, misericordia; y pidiéndome todos las absolución, confesaron a voces sus pecados y echándoles la absolución general los animé diciendo: ánimo que somos criaturas de Dios, y bautizados y su divina majestad ha de volver por nosotros y nos ha de sacar por su divina misericordia de estas profundas olas. Allí era el llanto, allí las lágrimas y sollozos. Duró el temporal ochenta horas y quedaron todos los de la nao tan atemorizados, que en muchos días andaban temblando, como si fueran azogados... En este temporal con la boneta de correr, anduvo la nao más de 50 leguas, camino de Leste y Les Nordeste..."

"En este día, que fué 27 de noviembre, como entre ocho y nueve de la mañana, en altura de treinta y siete grados largos, descubrimos las señas... estas señas nos señalan haber ya pasado el Golfo del Archipiélago, (llamaban al Océano Pacífico, Archipiélago de San Lázaro) y hallarnos a cincuenta o sesenta leguas de la tierra firme de la Nueva España, porque tanto salen estas señas a la mar; llamánles los marineros porras, porque son unas raíces a manera de gaves coloradas, que es lo mismo que si aquí dijéramos remolachas; éstas tienen unas hojas muy anchas a manera de penca de palma, y éstas vienen a la mar arrojadas de aquellos caudalosos ríos que salen de aquella tierra incógnita de la Nueva España, que está en 38 a 40 grados, corriendo la cordillera de la Costa de Californeas del Norte; estas hojas y raíces cuanto más nos vamos llegando a tierra, vienen juntas en cantidad y los marineros les llaman balsas. Encima de estas balsas vienen unos pescados a manera de monillos, que los marineros llaman lobillos, y por mis mismos ojos los vi; juegan encima de las balsas y luego se zambullen dentro del agua; estas son las señas y es tanta la alegría que causan a los navegantes de aquel Galeón, más que el día que llegan al puerto, porque desde el día que se descubren estas señas, hasta el puerto de Acapulco no hay que recelarse de tempestad, porque vamos ya guardados de la Costa, aunque es mayor mortandad de la gente del Galeón, y todos los que vienen tocados del Berben, o mal de Loanda, que son los achaques más pestíferos, que dan en aquella navegación, y luego de desinteria es raro el que se escapa, por allí nos sucedía echar tres o cuatro muertos al agua cada día; de tal manera que en menos de quince días echamos noventa y dos muertos; con que ajustado el viaje, sin los que murieron en Acapulco, que fueron nueve, de cuatrocientas personas que vendríamos entre marineros y grumetes, llegamos ciento noventa y dos, y muchos de ellos tan achacosos que en muchos días no volvieron a restaurar la salud..."

El día en que se descubren las señas, los marineros vestidos ridículamente, hacen un tribunal y traen presa a toda la gente de más importancia del Galeón, comenzando desde el general, y a cada uno le toman su residencia de lo que ha pasado, y haciéndole cargo, le echan la condenación, según su persona; con que es un día para todos de mucha fiesta; al general le acumulan, que no quería dar licencia para que se abriese el escotillón para sacar agua, con que los había hecho padecer sed; al sargento mayor, que también era doctor, que había derramado mucha sangre humana, porque había hecho sangrar a más de doscientas personas; al piloto, que siempre andaba a pleitos con el sol. A mí, que sentado en una silla siempre les andaba reprendiendo, y que era el Lazarillo de la Muerte, porque al que bajaba a visitar entre puentes debajo la cubierta, al otro día le echaban por la banda, con que era cosa de reír, y fué un día de mucha alegría, con que luego nos condenaban y sentenciaban; uno que diese chocolates, otro bizcochos, otro dulces, otro otras cosas diferentes... en 29 del mismo (noviembre) avistamos tierra de Nueva España, eran unos montes blanquiscos y muy altos, sin árboles y la tierra estaba en altura de treinta y seis grados y veintinueve minutos..."

"Este día (5 de diciembre) avistamos una isla, que llaman de Los Cedros, que es redonda, a manera de un pan de azúcar y muy amena de grandes y frondosos árboles; dicen ser despoblada de gente..."

"En 20 no observamos el sol, porque veníamos costeando tierra. Allí echamos la lancha al agua para echar el pliego en el Puerto de Navidad (puerto actualmente sin importancia, en el Estado de Jalisco). Fué con el pliego un capitán vizcaíno, llamado Joseph Ibarolaza... con este capitán del pliego, que despachamos a México al señor virrey, dándole noticia de nuestra llegada a la Nueva España, le escribí una carta, en que daba cuenta por mayor de mi llegada a aquel puerto, que su excelencia dispusiera de mi persona en lo que fuera servido... a ocho de enero de 1679, a las diez del día, dimos fondo en el puerto de Acapulco.

Ya tendremos ocasión de conocer las impresiones del P. Cubero en Acapulco y lo acompañaremos en su viaje de este puerto al de Veracruz.

(1a. Inserción)

Capítulos de un Tratado de Paleografía

Por Román Beltrán M.

11.—ESCRITURAS SEMITICAS.

Entre los diversos sistemas de escritura semítica, los principales son: el samaritano o hebreo antiguo, anterior a la cautividad de Babilonia, que no es más que una forma más o menos alterada de la escritura fenicia; el hebreo-caldeico; el siriaco, y el cúfico, cuyos caracteres usaron los árabes en tiempos de las conquistas de Mahoma, y que se sustituyó con el neski, o letra árabe moderna.

Hay otras escrituras semíticas derivadas del sistema gráfico de los egipcios, pero desarrolladas hasta el estado alfabético y difundidas por los fenicios entre las naciones de Asia.

Todas estas escrituras se escriben de derecha a izquierda, y el alfabeto consta de 22 letras.

12.—ESCRITURAS OCCIDENTALES.

Las escrituras occidentales, según las teorías más aceptadas, se admite que son derivadas de la escritura fenicia, como está también lo es de la demótica egipcia; que engendró las escrituras griega y latina así como los alfabetos semíticos. Introducida por Cadmo en Beotia, se difundió en el Siglo XVI antes de Cristo en toda la Grecia y en Italia, por los marinos y comerciantes fenicios, y por las tribus de los Pélagos, de donde tomó el nombre de pélasgica.

Primitivamente los griegos escribían de derecha a izquierda, y tanto estos como los etruscos tenían un sistema de escritura denominada bustrófedon, que consistía en trazar la primera línea de izquierda a derecha, la segunda de derecha a izquierda, la tercera de izquierda a derecha, y en la misma forma las subsecuentes.

Por tal modo de proceder recibía ese nombre que expresa la acción de labrar o surcar la tierra, según la costumbre actual. La escritura griega, de izquierda a derecha, se introdujo en los tiempos de Homero por Pronapides de Atenas, y tal sistema se adoptó desde luego por los pueblos de Italia. A esto siguieron las variaciones locales que se ven en las inscripciones oscas, etruscas, umbrianas, latinas etc., etc.

En la escritura céltica, parece que se empleaban los caracteres del alfabeto griego, y la alfabética se comenzó a usar después de la invasión de las Galias por los romanos. Los druidas usaban de la primera, cuyo origen y época de introducción entre ellos, no se sabe.

Los diversos caracteres empleados en la escritura usada en Europa después de la invasión de los bárbaros, trae su origen, según las más acreditadas opiniones, del alfabeto romano.

Fichas Para...

(Viene de la Página 2)

se tome en cuenta; contémplese solamente el horrible espectáculo que presentarán esos centenares de desvalidos que hoy viven de la industria y que después morirán en la miseria; ellos se verán condenados a devorar un pan de lágrimas, o a buscar en el crímen lo que la caridad les niega y la injusticia les arrebata. ¿Cuáles serán las consecuencias?...

¿Y qué diremos del porvenir de los agricultores?... ellos sabrán presentirlo. Si han podido alguna vez alucinarse hasta el punto de creer que son los arbitros del destino de la industria, y si por los elogios pomposos dados a la agricultura desde el principio del mundo, les ha venido la tentación de provocar una fútil cuestión de precedencia, yo les diré con lealtad y franqueza, que solamente la concordia puede salvarnos, y que si por una lamentable desgracia no la conservamos entiendan, que por hoy, la industria es el SANSON, y que los fabricantes no serán los únicos que lloren sobre su sepulcro.

El Museo Mexicano.—Tomo Primero.—1843-44.—México.

LEY DE...

(Viene de la Página 4)

do; y solo una cuarta parte en bonos y tres cuartas en numerario por las que se practiquen dentro del tercero. Después de cumplidos los tres meses, toda la alcabala se pagará en numerario.

Art. 33o. Tanto en los casos de adjudicacion como en los de remate, pagará esta alcabala el comprador, quien hará igualmente los gastos del remate ó adjudicacion.

Art. 34o. Del producto de estas alcabalas se separará un millon de pesos, que unidos á los otros fondos que designará una ley que se dictará con ese objeto, se aplicará á la capitalizacion de los retiros, montepíos y pensiones civiles y militares, así como á la amortizacion de alcances de los empleados civiles y militares en actual servicio.

Art. 35o. Los réditos de los capitales que reconzcan las fincas rústicas ó urbanas que se adjudiquen ó rematen conforme á esta ley, continuarán aplicándose á los mismos objetos á que se destinaban las rentas de dichas fincas.

Por tanto mando, se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el palacio nacional de México á 25 de Junio de 1856.—Ignacio Comonfort.—Al C. Miguel Lerdo de Tejada".

Espejo de...

(Viene de la página 2)

su espíritu, en diferentes épocas y estilos haciendo la inevitable selección y procurando recoger aquellas semblanzas que alcanzaron mayor difusión cuando su autor las publicó en periódicos y revistas.

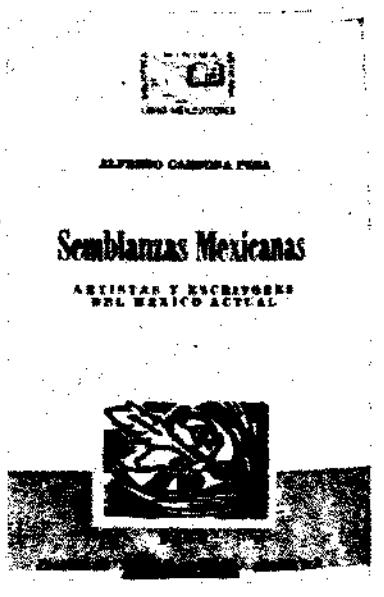

"Alfredo Cardona Peña, con sensibilidad manifiesta, ha logrado en pocas e intensas líneas dar la fisonomía física y mental de las personalidades por él entrevistadas; con un estilo de periodista versado en el tratamiento de las ideas, el autor revive uno de los géneros de mayor tradición literaria: la entrevista, el diálogo, que tantos beneficios acarrea para la investigación literaria del futuro.

Boletín BIBLIOGRAFICO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 40

EJEMPLAR
$0.25

Dirección de Prensa y Redacción de la Memoria.

MEXICO, D. F., LUNES 1o. DE AGOSTO DE 1955

Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Documentos Para la Historia de México

Desagravio al Héroe

(1).—C. **Ramón Ramírez de Aguilar**, Gobernador Interino Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a sus habitantes sabed: que el Soberano Congreso del mismo ha tenido a bien decretar lo que sigue:

Decreto número 14.—El Congreso Quinto Constitucional del Estado ha tenido a bien decretar lo que sigue:

Artículo I.—Se exhumarán los restos preciosos del ilustre general benemérito de la Patria en grado heroico, C. Vicente Guerrero, que reposan en la Villa de Cuilápam, donde le sacrificó la tiranía: depositados que sean en la urna construida al efecto, se trasladarán a esta capital.

Artículo II.—El lugar del sacrificio de esta víctima esclarecida se circunvalará de una reja, adornándose el sitio con árboles simbólicos, y en su centro levantaráse un suntuoso mausoleo que recuerde a la posteridad las virtudes sublimes del padre de la independencia y de la libertad.

Artículo III.—La traslación de la urna de que habla el artículo I, se verificará antes del día primero de mayo, con toda la pompa y magnificencia que imperiosamente exige la grandiosidad del objeto.

Artículo IV.—En la santa Iglesia Catedral se han de celebrar solemnemente, conforme al respetable rito eclesiástico, las exequias a la gloria póstuma del héroe Guerrero, que será preconizada en la correspondiente oración fúnebre, siendo de riguroso luto los días de esta función.

Artículo V.—El Poder Ejecutivo del Estado y todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares residentes en esta capital, deben concurrir a solemnizar la función.

Artículo VI.—El Comandante general dispondrá que todas las tropas de la guarnición a su mando hagan a las venerables cenizas de que habla este decreto, los honores que previene la ordenanza para los capitanes generales con mando en jefe que fallezcan en plaza.

Artículo VII.—En el templo de Santo Domingo de esta Ciudad, lábrese una tumba sobresaliente para el depósito de los despojos, que serán conducidos en su urna de la Catedral procesionalmente y grábese en la lápida del frontispicio la inscripción que proponga la Junta directora del instituto y apruebe el Gobierno.

Artículo VIII.—La llave de la urna se entregará por el Gobernador del Estado al Presidente de la Cámara de Diputados en sesión pública y se reservará en su archivo para que el Presidente que en la renovación de oficios entre en turno la reciba de mano del que sale.

Artículo IX.—Se faculta al Gobierno para que de la Hacienda pública del Estado erogue los gastos necesarios para el cumplimiento de este decreto, cuyo ceremonial es a su cargo.

Artículo X.—Se declara la Villa de Cuilápam, con la denominación "Ciudad Guerrero".

Artículo XI.—Es ciudadano del Estado, don Mariano Riva Palacio, hijo político del finado general Guerrero.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado para su cumplimiento y que se publique, imprima y circule. Dado en el Palacio del Congreso de Oaxaca, a 23 de marzo de 1833.—JOAQUIN MIMIAGA, diputado vicepresidente.—JACINTO FERNANDEZ VARELA, senador vicepresidente.—JOAQUIN GUERRERO, diputado secretario.—FRANCISCO SANTAELLA, senador secretario.

Por tanto, mando a todas las autoridades que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el precedente decreto en todas sus partes. Dado en Oaxaca, a 26 de marzo de 1833.—RAMON RAMIREZ DE AGUILAR.—JUAN IGNACIO NUÑEZ, Oficial segundo, encargado de la Secretaría.

ORIGEN DEL NOMBRE SINALOA

Por el Lic. Hector R. Olea.

ORIGEN DE SINALOA.—La antigüedad geológica de lo que hoy es Estado de Sinaloa, conforme los minuciosos estudios del científico doctor Phillip B. King (1), quedó determinada al clasificar una área grande constituida por rocas intrusivas post cámbricas, así como otra área, también amplia y situada más al sur, de gneiss, esquistos y sedimentos metamorfoseados, pertenecientes, al suponer, al Precámbico.

"En apariencia —explica el geólogo—, no existen datos que comprueben una edad excesivamente antigua para las rocas metamórficas mencionadas y parece poco probable que existiera en realidad, un verdadero "basamento" (Basement), W. H. Brown, informa haber encontrado fósiles, aparentemente de edad cretásica, en algunas rocas colectadas dentro de la mencionada área metamórfica de Sinaloa".

"Por lo tanto —analiza—, cabe pensar que tal vez pertenezcan al Mesozoico todas las rocas metamórficas, aunque pueden existir también algunas de edad paleozoica".

Etnología.—En las más remotas edades se supone que esta región se encontraba habitada; pero no carece de estudios etnológicos amplios que analicen la cerámica, fósiles, petroglifos, basureros de conchas (Shell-Heaps), pinturas rupestres y montículos inexplorados que existen en su territorio.

Por otra parte, el estudio de las razas indígenas de Sinaloa es demasiado moderno, del análisis o clasificación en nueve familias, del grupo mexicano ópata, se conservan dos idiomas hablados en Sinaloa, el primero por la familia mexicana v, el segundo, por la familia ópata rima, esta última subdividida en cinco idiomas; Tepehuan, Tarahumara, cahita, bacorehue y acaxee. El idioma cahita se sub-divide, a su vez, en tres dialectos que son el yaqui, el mayo y el tehueco o zuaque.

Las naciones indígenas que habitaron el territorio fueron veintiséis, poco se sabe de su historia y son muchas las lenguas perdidas, apenas se conocen por los misioneros, a fines del siglo XVI, algunos antecedentes sociológicos.

Nombres Antiguos.—Los antiguos cronistas aseguran, entre ellos el Padre Andrés Pérez de Ribas, que se llamó al país la "Caliyama"; Alzate, dice que en el idioma de los aborígenes se le nombraba "Pusolona"; los conquistadores españoles la llamaron "Nuevo Reyno de Aragón" y los misioneros fueron los primeros que la designaron "Cinaloa", denominación que ha sido definitiva.

(Sigue en la página 4)

CONCIENCIA DE MEXICO

VICENTE GUERRERO

Por *Jesús Castañón R.*

Hijo de padres humildes nació en la ciudad de Tixtlán, en el territorio que es hoy el Estado de Guerrero, el 10 de agosto de 1782. Su infancia transcurrió en la obscuridad; no se tienen noticias de la educación que haya recibido; igual que el Sr. Cura José María Morelos, en su juventud estuvo dedicado a la arriería; poco se sabe de los inicios de su carrera militar, pero se cree que la principió a las órdenes de Galeana en la División que Morelos organizó en 1810 por órdenes del Padre Hidalgo.

Guerrero aparece en Izúcar en el año de 1812; para ese entonces ya tenía alguna importancia dentro de la milicia insurgente, pues al retirarse Morelos rumbo a Taxco lo dejó encargado de aquella plaza. A partir del momento en que derrotó al Brigadier Llano, aparece como uno de los caudillos más valientes y audaces de la insurgencia.

Muerto Morelos, el movimiento independiente sufre un colapso, y llegóse a pensar que la guerra había terminado, pero en las montañas del sur, Guerrero continúa en la lucha, en ella demuestra sus dotes de jefe y logra audaces victorias, alcanzando algunas casi increíbles. Derrotó a Lamadrid y a Armijo que era un ferviente realista y militar, con altas y bajas persiste en la guerra y llega a ser el más destacado caudillo al grado de que para llevar adelante lo acordado en las juntas de la Profosa hubo que contar con él.

Los sucesos políticos que habían tenido lugar en España, y que como consecuencia de aquellos los que a su vez se producen en nuestro país llegan a inquietar a los grupos privilegiados de la colonia, los que conspiran para planear y llevar a cabo la independencia de México, no con el objeto de dotarlo de autonomía política y estructurar un régimen económico nuevo segregado de la Metrópoli, sino por el contrario para evitar el que las ideas liberales triunfantes en la Península llegaran a convertirse en directriz de gobierno y les hiciera perder su favorecida situación. Las juntas de la Profesa, a las que concurrían los representantes de las castas privilegiadas, o sea el clero, la nobleza, y los militares, escogieron a uno de sus más natos representativos para llevar a cabo el movimiento que había de escamotearles el triunfo a los insurgentes: Ese instrumento fué el coronel Agustín de Iturbide.

En el año de 1820, el 16 de noviembre, Iturbide sale de la ciudad de México rumbo al sur de la República, a combatir (?) a Guerrero. Le dirige una carta en la que le da a conocer sus propósitos de independencia. A ella contesta el caudillo suriano, exponiendo a su vez sus ideas al respecto y termina diciendo: "He satisfecho el contenido de la carta de Ud. porque así me exije mi crianza, y le repito, que todo lo que no sea concerniente a la total independencia, lo demás lo disputaremos en el campo de batalla".

Iturbide a su vez replica y dice en su carta del 4 de febrero de 1821: "Para facilitar nuestra comunicación, me dirigiré luego a Chilpancingo, donde no dudo que usted se servirá acercarse y que más haremos sin duda en media hora de conferencia que en muchas cartas"... Guerrero, poco sagaz en el campo de la política, cayó fácilmente en la trampa, y fué así, como de buena fe concurrió a Acatempan para que tuviese lugar el famoso abrazo, y luego la proclamación del Plan de las 3 Garantías que se creyó consagraba la independencia y la felicidad del país; esta reunión la niega Alamán y Carlos María Bustamante la sostiene, pero esto no es lo importante sino el hecho de que con reunión material o sin ella, el acuerdo entre los 2 jefes produjo la reunión de sus fuerzas y el fin de la guerra.

Y así vemos entrar a la ciudad de México el 27 de septiembre de 1821 a las tropas comandadas por Iturbide junto con los desarrapados surianos.

Guerrero puso sus armas al servicio del gobierno constituido; y, más tarde, sostiene a Iturbide durante la primera etapa del Imperio. Cuando aquel disuelve la representación nacional, sale de la capital y proclama el Plan de Veracruz.

Derrotado para la Vicepresidencia, fué declarado Benemérito de la Patria y su nombre fue escrito con letras de oro en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. Instrumento ciego de los partidos políticos en pugna, que a su vez dominaban las logias masónicas, siendo jefe de los yorquinos en 1828, se levanta contra Pedraza, y así autoriza con su presencia el saqueo del Parián y las persecusiones políticas que con motivo de tal movimiento se desataron.

Consecuencia lógica del cuartelazo sancionado por el Congreso fue su elevación a Presidente, teniendo como vicepresidente al General Anastasio Bustamante. Durante su mandato se produjo la invasión española de Barradas que fué rechazada. Poco había de durar Guerrero en la presidencia, Bustamante se pronunció contra él.

El Congreso, que anteriormente había legalizado la asonada violando la Constitución, no encuentra medio legal de deshacerse de él y lo declara inhabilitado sin fundamento alguno; queda encargado del gobierno interinamente José Ma. Bocanegra, quien sólo dura en el poder 5 días; posteriormente se hacen cargo del Ejecutivo en tanto llega Bustamante a la Capital, Pedro Vélez, Luis Quintanar y Don Lucas Alamán. Guerrero se retira al Sur, la traición realizada por Picaluga, e inspirada por Facio y tolerada por Alamán le conduce ante el pelotón de ejecución en Cuilápam, Oax., el 14 de febrero de 1831. Por mucho tiempo se ha pretendido considerar a Iturbide como el realizador de la Independencia Política de México; tal afirmación es falsa, pues, el Plan de las 3 Garantías no pudo haber sido proclamado sin Guerrero, que fué el legítimo sucesor de los grandes dirigentes de la insurgencia. Su buena fe y falta de perspicacia política no debe ser causa de que se persista en el error de estimar a Iturbide como el libertador, pues el móvil de éste y los grupos que representaba no fueron la generosa idea de la libertad para el pueblo de México, sino la conservación de sus intereses y privilegios.

ARTICULOS INOLVIDABLES

LAS CASAS DE LAS IDEAS

Por *Rubén Darío.*

Esta frase de Elisée Reclús: "La ciudad de los libros" despierta en mi este pensar: "las casas de las ideas".

En efecto; si la palabra es un ser viviente, es a causa del espíritu que la anima; la idea.

Así, pues, las ideas, con sus carnes de palabras, vivientes, activas, se congregan, hacen sus ciudades, tienen su casas. La ciudad es la Biblioteca, la casa es el libro.

Helas allí como los humanos seres: hay ideas reales, augustas, medianas, bajas, viles, abyectas, miserables. Visten también realmente m e d i a n a m e n t e, miserablemente. Tienen corona de oro, tiara, yelmo, manto o harapos. Imperiosas o humilladas, se alzan o caen, cantan o lloran. Evocadas por el hombre, dejan sus habitáculos, abandonan sus alveolos, resuenan en el aire, o silenciosas penetran en las almas por los ojos. Luego vuelven a sus casas, después de hacer el bien o el mal.

x X x

Tengis aquí una vieja catedral, es un misal antiguo. Muestra sus aferradas y pesadas puertas; sus muros, sus esculturas, sus vidrios coloreados, sus rotondas, sus flechas, sus agujas, sus campanarios. En los nichos de las mayúsculas viven los santos, las vírgenes, los mártires. A su alrededor clama un pueblo de ideas santas, canta como a son de órgano, o al vago vibrar de torbas celestes. Las ideas angélicas encarnadas en palabras castas y blancas dicen en coro rezos, h i m n o s, glorias, hosannas. Las martirizadas pasan purpúreas, cerca de los azules y oros que pulieron los monjes. Unas llevan ramos de lirios en las manos, otras clavos, coronas de espinas o palmas. ¡Palmas! Cuando el triunfo de Nuestro Señor Jesucristo llena las vastas naves, el pueblo de ideas fieles se congrega. Es el ambiente de los profetas, el mundo de los doctores, la atmósfera de los beatos. Un incienso de fé perfuma el aire. Los altares, bellos de oro y de cirios, presentan la magnificencia mística

(Sigue en la página 5)

ESPEJO DE LIBROS

MEMORIA DE LOS SERVICIOS QUE HABIA HECHO NUÑO DE GUZMAN, DESDE QUE FUE NOMBRADO GOBERNADOR DE PANUCO EN 1525

JOSE PORRUA E HIJOS SUCS
MEXICO MCMLV

"Memorias de los servicios que había hecho Nuño de Guzmán, desde que fué nombrado gobernador del Pánuco en 1525.—Biblioteca José Porrua/Estudio de Historia Mexicana/dirigida por Jorge Gurría Lacroix/4.—La primera serie.—La Conquista.—México, 1955.—35 págs. 39 a 89.—Apéndices de la 93 a la 193; índices: Onomástico de las 196 a la 208; general en la 209.—Edición numerada de 250 ejemplares.

La *librería* de José Porrua e Hijos y Sucesores, conocida por el nombre de Antigua Librería Robredo, continúa con una tradición firmemente establecida desde hace algunos años, que es la de dar a conocer todos aquellos documentos para la Historia de México que son desconocidos, o bien, han ido saliendo a la luz, provenientes de los archivos, mediante las acuciosas búsquedas de los *investigadores* dedicados a ellas.

Nuño de Guzmán es un personaje casi legendario. Realizó uno de los primeros viajes por el Noroeste de México. Descendiente de la famosa casa de los Guzmanes de España, en él reapareció la sangre del guerrero, y seguramente por la influencia del medio, su personalidad revierte en la de un aventurero, tan genial como Cortés, pero sin la perspectiva política de este.

El estudio y las notas de las Relaciones de Nuño de Guzmán, hechas por el doctor y culto investigador Manuel Carrera Stampa, son de una gran exactitud, y en algunos casos vienen a precisar ideas que no estaban muy claras hasta ahora.

El *retrato*, realizado por el doctor Carrera es de lo mas feliz que se haya intentado. La aplicación de las teorías de Krestchmer, para determinar el carácter de una persona por el estudio de su morfología y manifestaciones temperantes, logra plasmar el retrato de Nuño de Guzmán.

El doctor Carrera Stampa explica:... "que las relaciones que hoy vuelven a ver la luz pública fueron dadas a la estampa en la Colección de Documentos para la Historia de México, (2 Vols., México, J. M. Andrade, 1868-66), de Dn. Joaquín García Icazbalceta, 2 Vols., que tan distinguido compilador la anota y sus anotaciones se han respetado; no las estudió entre sí, pues no era ese su propósito, de ahí que las haya encabezado 1a., 2a., 3a., y 4a., relaciones en forma progresiva, pero haciendo un estudio comparativo entre ellas y otras relaciones —que no tuvo a la mano, pues no se habían publicado—, como se ha hecho ahora, en estas notas que las acompañan se cae a la cuenta de que es necesario para una mayor claridad en su lectura, invertirlos y empezar por la cuarta relación y seguir con la tercera, primera y segunda; con ello se logra una más completa compenetración de la ruta seguida por Nuño y su hueste, y una más amplia visión de su conquista pues hay que indicar que la cuarta y la tercera se complementan entre sí y son las mas importantes que las otras 2 y además estas 2 últimas tienen gran semejanza entre sí".

"Las relaciones anónimas son 2, y de las otras 2 se conocen sus autores"; El doctor Carrera sigue en esta afirmación la ya hecha por García Icazbalceta, quien atribuye la segunda al capitán Pedro de Guzmán, y la tercera a Cristobal Flores, Capitán de Nuño.

La memoria que se publica en el libro que se reseña "proviene del Archivo General de Indias Ramo Patronato Real, y fué publicada por primera vez en el tomo 14 pag. 166-194 de la Colección de Documentos formado por Francisco del Paso y Troncoso, a la cual posteriormente, en años recientes, se intituló: "Epistolario de la Nueva España, 1505-1808, (16 Vols. México, Antigua Librería Robredo de José Porrua e Hijos, 1939-1942), esta memoria es una de las muchas que Nuño escribió para defenderse de los ataques que le eran enderezados por el Obispo de México Fray Juan de Zumárraga y Hernán Cortés.

En esta relación Nuño de Guzmán, se defiende habilmente de la acusación del asesinato de Caltzotzin, afirmando: "me partí de México y fuí a la provincia de Mechoacan por me rehacer allí mejor y porque tuve información quel Caconci hacia gente para poner en ciertos lugares por donde yo había de pasar aunque yo le llevaba conmigo la hora y llegado allí estando ordenando *mi* partida pusieron acusación criminal al Caconci ciertos vecinos de México que allí tenían indios, y por esta causa le prendí y tomada la información e pasado a tierra de guerra de la parte de un río donde fundé una iglesia de piedra en honor de Nuestra Señora y puse tres cruces que agora está hecha y permanesce, procedí contra el Caconci e probado e confesado que había muerto en veces y en muchas partes más de ochenta criptianos y desollado cuatro para hacer areito con los cueros de ellos en sus borracheces privadas, que yo invié al Audiencia, y que toda la tierra tenía tiranizada e usurpada y no servia a xriptiano ninguno y otros graves delitos, se hizo justicia dél y luego toda la tierra sirvió y parescieron los señores della y los frailes comenzaron a hacer monesterios por toda ella y libremente andar a convertir los indios y luego se descubrieron muchas minas de plata y oro y puedo decir y así lo saben todos que yo gané la provincia de Mechoacan e la dí a su majestad por la justicia que se hizo del Caconci la cual está hoy en tan asentada y llana que México no está tal"...

El párrafo transcrito da la tónica de la Memoria, pues como ya vemos lo explica el doctor Carrera Stampa, esta memoria es uno de los varios documentos justificativos de Nuño de Guzmán.

Loable labor es la que realiza la Editorial bajo cuyo patrocinio vió la luz este documento.

J. C. R.

PROBLEMAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES DE MEXICO Vol. VII.—Núm. I.—Enero-Marzo de 1955

LA ADMINISTRACION PUBLICA DE MEXICO

Por Wendell Karl GORDON SHEAFER

El estudio se inicia en la forma *siguiente*: "México carece de un sistema administrativo capaz de llevar al cabo, efectivamente, programas gubernamentales de gran envergadura. La inestabilidad del poder ejecutivo y la tradición de gobierno (personalista) en quienes lo ocupan, han originado prácticas administrativas que fragmentan la responsabilidad, duplican la autoridad, exageran la importancia de la lealtad personal como cualidad personal para nombrar funcionarios. La falta de coordinación, dirección centrales y la difundida incompetencia que acarrea a las prácticas, impiden el desarrollo de un sistema administrativo eficaz. La planeación fiscal casi no existe. La formulación del presupuesto que sigue siendo un trabajo mecánico que se relaciona muy poco con la elevación de los programas de gobierno. El problema del personal se complica por la frecuencia de los cambios en las más altas jerarquías *combinadas con la* inflexibilidad de los sindicatos de servidores públicos en la base. La ausencia de una supervisión fiscal efectiva hace posible el peculado y el mal uso del puesto en todos los niveles de la administración".

El autor dice que los dirigentes mexicanos, conscientes de que la deshonestidad y la ineficiencia agotan los recursos, debilitan la confianza pública y retrasan la realización de objetivos nacionales urgentes han adoptado métodos importantes para mejorar tal situación. Entre ellos la creación de una Secretaría destinada a ejercitar una supervisión efectiva que trata de impedir la corrupción; al mismo tiempo se ha procedido a la preparación del personal eficaz, enviando jóvenes becarios a los Estados *Unidos* para la adquisición de conocimientos especializados en la Administración Pública.

El estudio consta de ocho capítulos, que van, desde una ojeada a la organización administrativa colonial para deducir los vicios que de ellos se heredaron hasta las "Tendencias recientes de la Administración Pública".

Continúa haciendo un detenido estudio de la Administración Pública durante el primer siglo de México independiente, y concluye afirmando que: "la Independencia acarreó para México algunos cambios en la organización administrativa, la autoridad sobre los ministerios y dependencias estaba claramente centralizada en las manos del jefe del ejecutivo; no prevalecieron más la fragmentación de la autoridad ni la descentralización de la responsabilidad que había caracterizado el gobierno colonial. Las organizaciones semi-privadas, como los Consulados, las Asociaciones Mineras y la Iglesia Católica que ejercitó poderes de gobierno durante el imperio español, no existían ya o habían sido privadas de su autoridad legislativa, judicial y administrativa".

De las afirmaciones anteriores se deduce que la función del gobierno había quedado aclarada, y que se sentaron las bases para la organización de la Administración Pública según lineamientos modernos.

Al hacer el estudio de las bases constitucionales de la administración llega a la conclusión de que: las facultades legales y reales, las relaciones jurídicas y las verdaderas, no siempre coinciden, sobre todo en México; según el autor, la Constitución Mexicana es un intento; "de aprovechar las experiencias de otros en otras épocas, en otros lugares, para crear un documento que cerrara los más elevados conceptos del liberalismo político".

La segunda conclusión es que: "aún la mejor de las constituciones no establece por sí sola un poder de gobierno en una administración pública eficiente. Los individuos en el ejercicio de sus deberes políticos deben alcanzar por sí mismos tales objetos si es que han de conseguirse. En consecuencia, es necesario tener en cuenta a los hombres que han ejercitado las facultades de gobierno con las facultades de la administración de México".

La tercera conclusión es que, "el espíritu en las gentes debe apoyar las instituciones que ellos han creado..." si las tradiciones sociales, técnicas y políticas del pueblo mexicano fueran diferentes de lo que son, tal vez le sería a este mundo más fácil lograr un buen gobierno".

También se toma en cuenta, una descripción de la organización de la administración pública mexicana a través de la constitución de 1917, con sus diversas Secretarías y Departamentos de Estado; la Administración Financiera es enjuiciada igualmente, a través de un estudio de los problemas financieros del país y de las funciones, el órgano dedicado a resolverlas, que es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La burocracia mexicana es objeto también del estudio del autor en el que se enfoca el problema de la selección del personal capacitado, emolumentos y las responsabilidades consiguientes.

Capítulo muy importante en este estudio, es el dedicado a la planeación, en el que Gordon Sheafer expone sus ideas personales acerca de la planeación en México y que resume en estas líneas: "...dentro del gobierno la planeación es todavía un problema teórico para políticos y no un problema administrativo de burocracia. Sin embargo esto no puede durar indefinidamente. "El trabajo reciente de unidades, como el departamento de Estudios Económicos del Banco de México, Dirección de Organizaciones Administrativas de la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, y varios comisionados técnicos dentro de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y de Recursos Hidráulicos, son índices claros de quienes van a abrirse caminos y conceptos nuevos dentro del sistema administrativo mexicano". Uno de los puntos más importantes es en el que reconoce la necesidad de una preparación cuidadosa y bien organizada de la acción gubernamental.

Afirmación fundamental del último capítulo de este trabajo, es la siguiente: "La Administración no se ha considerado como un proceso en sí, sino un mero factor concomitante en el ejercicio de la autoridad gubernamental". Afirma el autor que en México se cree que el tema no merece un tratamiento especial, y que así mismo se piensa que su problemática puede ser resuelta solucionando los problemas relativos a la autoridad legal y jurisdiccional, y que, en consecuencia, los especialistas sólo se ocupan de la constitucionalidad de la autoridad administrativa o bien de la legalidad de sus actos, del estatuto legal de los empleados públicos o de la situación jurídica de los particulares en sus relaciones con la organización burocrática.

Puntualizánse las fuerzas que actualmente se gestan para terminar tal estado de cosas. También se hace especial hincapié en la influencia norteamericana en la Administración Pública, influencia que se ejerce a través de personal o especialistas que se envian a estudiar a los Estados Unidos de Norteamérica.

Especial atención le concede al problema de la honestidad administrativa pública y señala las distintas medidas que se han tomado para terminar con el problema de la deshonestidad y la inmoralidad.

Por último, indica cuál es el escollo de la Administración, los peligros y problemas a los que se enfrentará el futuro administrador, y señala, cuáles de aquellos peligros y problemas son herencia de la administración colonial en México; enfatiza el autor que: "el administrador mexicano progresista que *quisiera* desarrollar para su país una administración eficaz y honrada, se encuentra en una disposición desfavorable para utilizar ventajosamente los principios administrativos que han dado buen resultado en los Estados Unidos e Inglaterra y será preciso eliminar la corrupción y deshonestidad que ha prevalecido durante años en el gobierno mexicano. Sin embargo señala algunos factores que, aunque lentamente, traerán consigo un progreso y desenvolvimiento de aquellas normas que pueden hacer más eficaz la Administración Pública.

El estudio se encuentra seguido de una importante bibliografía sobre la materia.

"PREMISAS HISTORICAS Y TENDENCIAS DEL GOBIERNO MEXICANO"

Por William EBENSTEIN

Este estudio consta de cuatro capítulos que son: Antecedentes históricos, control administrativo, planeación, servicio civil y conclusiones.

La tesis principal del autor es la afirmación de que: la ciencia *política, tal como es entendida* en Inglaterra y los Estados Unidos, no existe en los países de la América Latina, y que a semejanza de los países del Continente Europeo, los únicos aspectos sistematizados y que se estudian, son, el Derecho Público, el Constitucional y el Administrativo, de acuerdo con esas

(Sigue en la página 4)

Fichas Para la Historia de la Industria • "Ferrería de Durango"

Por *J. F. Ramírez.*

El **Mercado** no es un areolito, ni un cerro en donde se encuentran vetas minerales; es una masa compacta de fierro magnético, y lo que en nuestras ordenanzas de minas se llama **placer ó rebosadero**; masa extraordinaria que no tiene igual en el mundo. Algunas de las personas que lo han examinado creen reconocer en él una erupción volcánica, y otros piensan que es el crestón de una montaña que penetrará á una grande profundidad. Como aparece, visto desde la ciudad, rumbo al norte: hacia su parte oriental está cubierto de una capa ó manto de hidrato de hierro de muy poca ley, y en la dirección del Norte, la proximidad del fierro ha convertido á la roca arcillosa, en piedra arcillosa fosfórea, que aunque muy cargada de fierro y sumamente dócil para el beneficio produce un fierro inservible. El metal magnético forma el núcleo del cerro, encontrándose en diferentes grados de oxidación, y brotando por todas partes en crestones de 50 á 60 varas de ancho, é igual número de alto. Este fenómeno metálico lleva consigo otro en su explotación, y es que no ha necesitado hasta hoy de pólvora, ni de barra para trabajarlo, pues toda la operación se reduce á rodar el metal del cerro y á cargarlo en las carretas: éstas lo conducen por una llanura sin tropiezo y de bastante declive, hasta llegar á la ferrería, que dista dos leguas del **Mercado**, quedando la ciudad intermedia. Las carretas se descargan á la orilla occidental del río, y el metal se transporta en botes a parte opuesta en que están ubica-

El barón de Humboldt da al **Mercado** un peso de 1,900 miriágramas (cosa de 413 quintales) que aunque prodigioso en un aerolito, sería insignificante en un placer de fierro magnético; el que nos ocupa es estupendo ya se le considere por su singularidad, ya por el influjo que podrá ejercer sobre Durango, cuando abra al mundo los inmensos tesoros que encierra. El señor D. **Juan Bowring**, (empleado por la compañía inglesa en el beneficio de las minas de Guadalupe y Calvo y á quien debemos las curiosas *noticias mineralógicas* impresas recientemente en nuestros diarios), en su tránsito por Durango el año de 1840, hizo un escrupuloso reconocimiento del **Mercado**, y publicó en un periódico el artículo que copiaré literalmente para no privar á mis lectores de los abundantes y curiosos pormenores que encierra. Dice así:

"Entre las riquezas minerales de que ha sido tan pródiga la naturaleza en el territorio mexicano, ningún depósito metálico es más digno de llamar la atención que el cerro de **Mercado**, en las cercanías de Durango, que es el único de su clase en el mundo, componiéndose en casi su totalidad de metal de fierro, que parece hallarse en diferentes grados de oxidación, aunque por falta de los medios necesarios, no lo he podido analizar. Este cerro extraordinario tiene de extensión sobre 1,900 varas de largo y 900 de ancho, elevándose hasta la altura de 686 pies, sobre el nivel del llano en que está situada la ciudad. La posición geográfica del crespón aislado al Oriente, es a boreal, 107 grados 29 minutos de longitud Occidental de París.

"Para tener una idea de la riqueza inmensa de este fenómeno metálico supongamos que el cerro se halla en Inglaterra, que es el país que produce más fierro y en donde se entiende mejor su beneficio. La gravedad específica del metal es de 4,658, y por consiguiente el pie cúbico pesa 291 1/3 libras, y con estos datos, fácilmente se puede calcular que el cerro contiene cuando menos, 460 millones de toneladas inglesas de metal, que por ensayo dá de 70 a 75 por 100 de fierro puro; pero en vista de que se pierde en la fabricación, que sea solamente el 50 por 100, y resulta que la cantidad total del fierro contenido en la masa, es de 230 millones de toneladas.

"La Gran Bretaña produce anualmente 700 mil toneladas ó 15 millones de quintales de fierro, de un valor por la parte que menos, de 30 millones de pesos. Así se ve que el cerro de **Mercado** sólo, podría surtir de fierro á ese país por el espacio de 330 años, y que en el transcurso de este tiempo produciría la cantidad de 9,900 millones de pesos, cantidad más de siete veces mayor que todo el oro y plata acuñados en la casa de moneda de México desde el año de 1690 hasta el de 1803. Apenas puede uno tener una idea de esta suma enorme; pero ayudará la imaginación con figurarse, que colocados éstos 9,900 millones de pesos en fila, se extenderían sobre una linea igual á más de nueve veces la circunferencia del globo (que es de 7,200 leguas náuticas), ó la distancia que hay entre la tierra y la luna; y formarían una columna de 5,500 leguas de alto.

"Se pensará tal vez que estos cálculos son exagerados, pero puedo asegurar que el contenido del cerro de **Mercado** no es menor de lo que acabo de decir, y solamente considerando el metal que está arriba de la superficie del llano de donde se tomaron las medidas; y como es mas que probable que la masa del metal sigue hasta la mayor profundidad á donde alcanzarían los mineros en caso de necesidad, bien se puede decir que las riquezas de este cerro son inagotables, y que sólo falta para aprovecharse de ella el expendio de fierro que produciría".

La imaginación se pierde al calcular la influencia que este solo crestón podría ejercer sobre la suerte toda de la república, si se explotasen activamente sus riquezas, la explotación del Mercado no es de aquellas empresas que está sujetas á la falibilidad de los cálculos; él se manifiesta todo entero á la vista, tal cual es, y por donde quiera que lo examine el observador, encuentra que no desmiente su ser. Si de él pasamos á echar una ojeada sobre cuanto lo rodea, encontramos que está ubicada en el centro de abundantes y ricos minerales de oro y plata y que puede proveer fácilmente á los de Chihuahua, Sinaloa, Zacatecas y Guanajuato; que con un costo no muy alto se puede abrir un camino carretero hasta Mazatlán y exportarlo por el Pacífico: que estando situado a la falda de la Sierra Madre, cuenta con bosques inmensos para el consumo del carbón y tiene, en fin, un río de bastantes aguas permanentes para hacer mover todas las máquinas... ciones de Durango y en otros puntos de su territorio se manifiestan á la superficie vetas de carbón de piedra que hasta hoy no ha sido necesario explotar. He aquí un campo inmenso abierto á la especulación y á la industria; **he aquí una espectativa de resultados infalibles**, pues como antes dije, no está sujeta á los calculos inciertos que presentan todas las otras empresas minerales; he aquí en fin, lo que es realmente el CERRO MERCADO.

FERRERIA

Entre los fundadores de este establecimiento debe ocupar un lugar primero D. Santiago Baca Ortiz, uno de aquellos genios activos, emprendedores y profundamente calculistas que jamás se desalienta por las dificultades, y se entrega todo entero al servicio público. El señor Baca Ortiz estimaba en su justo valor la importancia del Mercado, y siendo Gobernador del Edo. de Durango en 1828, se dirigió al comisionado que aquí tiene la Cía. Inglesa de minas, invitándola á la empresa y ofreciéndole todo su influjo y cooperación, que efectivamente le prestó, allanando cuantas dificultades se ofrecían. Las Cías. Inglesas, que han desparramado tantos millones de pesos en nuestro suelo, presentan un problema de muy difícil resolución, considerándolas bajo la influencia que pueden haber ejercido sobre la utilidad nacional: para muchos particulares, poblaciones y ramos de industrias, inconcusamente que han sido útiles sus millones prodigados; mas como la casi totalidad de los empresarios han quedado arruinados en estas especulaciones, **de aquí resulta que** sus desgracias refluyen en perjuicio... se *atribuyen* más o menos directamente, produciéndonos así un descrédito nacional: dicen que nuestras minas no abundan en la riqueza que se pregona; que los naturales del país oponen todo género de obstáculos; que por todas partes abundan hombres de mala fé, prontos á promover un pleito en cada descubrimiento, que nuestros jueces protegen sus piraterías, y en suma, que un sistema de fraude, de corrupción y de pillaje han sido los escollos en que han naufragado los especuladores.

Algo de esto podrá haber, porque al fin México es una de las cinco partes del mundo; pero aquellos vicios no son ciertamente las causas primarias: estas se encuentran accidentamente en la ligereza con que han emprendido algunas especulaciones, y radicalmente en el vicioso **sistema de administración** adoptado **por las Compañías; sistema tal**, que **ninguna mina podría resistir**, á no **ser la que Vazquez del** Mercado **veía en su imaginación.** El minero **español siempre iba adelantado** en **los productos, y el día** en que se **acababa la mina, se le caía** también **la hacienda;** pero el minero inglés **va adelantando en gastos**, y antes **de ver una onza de plata, ya** tiene levantado un palacio, trazado un jardín, abiertos caminos, &c., &., &c., una población de dependientes de altos sueldos, y que se encuentran en la proporción de diéz á uno respecto del trabajo completan el cuadro que por mucho años han presentado sus negociaciones de minas, y que desgraciadamente se han comenzado á corregir cuando ya el espíritu de empresa estaba **resfriado ó casi estinguido.**

(Sigue en la página 6)

DOCUMENTOS REFERENTES AL PADRE DE LA PATRIA

Homenaje en el 144o. Aniversario de su Muerte

HIDALGO, COMO ESTUDIANTE

Damos hoy algunas notas que se relacionan con la vida de Hidalgo como estudiante y con su familia, en la que se contaron miembros instruidos y distinguidos.

En el Colegio de San Nicolás en Valladolid, fué donde Hidalgo hizo los estudios fundamentales que le sirvieron de base para la carrera que siguió más tarde. Nuestro grabado representa dicho Colegio tal como se encontraba en el siglo XVIII.

La vista del patio del edificio que entonces era la gran Universidad y que fué donde Hidalgo recibió grados de bachiller y doctor en teología, y que ahora es el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, se tomó de un grabado hecho en la época en que la estatua ecuestre de Carlos IV estaba colocada en el patio. Esta obra estuvo algún tiempo en el Zócalo y hoy se ve en la entrada del Paseo de la Reforma, conservándose en ese lugar por su gran mérito artístico únicamente.

La otra fotografía es de un autógrafo del Sr. D. Cristóbal Hidalgo y Costilla, padre del gran caudillo, y puede considerarse como un verdadero tesoro histórico de gran importancia para los mexicanos.

Este documento da una idea del grado de ilustración de dicho señor teniendo en cuenta el estado de atraso y la poca cultura muy general en aquel tiempo.

Este autógrafo es una carta que escribió D. Cristóbal Hidalgo y Costilla a su hermana Doña María Hidalgo y Costilla, encargándole que pidiera a su hermano la rectificación de unas informaciones en que el apellido Hidalgo que les correspondía por línea paterna, se había cambiado por el de Ramiro de Arellano que dependía de la rama genealógica de su abuela.

Podemos decir que la familia de Hidalgo era de las más distinguidas: sus hermanos hicieron estudios muy buenos. D. José Joaquín, recibió los grados de licenciado y doctor en la Universidad de México; D. José María obtuvo el grado de bachiller en Artes, y D. Manuel Mariano de bachiller en Teología.

Como se ve, los cuatro hijos de D. Cristóbal Hidalgo y Costilla fueron hombres instruidos; pero ninguno tuvo el talento de D. Miguel, glorioso mártir de nuestra independencia.

Figuró entre los sabios de aquella época desempeñando cargos que sólo se encomendaban a los personajes de reconocida ilustración y de grandes conocimientos, como lo demuestra la siguiente copia de un párrafo publicado en la "Gaceta de México".

"El día 15 de julio de 1785, el Colegio Real y Primitivo de San Nicolás Obispo, de esta ciudad (Valladolid, obsequió a su Ilmo. y Rmo. Prelado Señor Fr. Antonio de San Miguel, con dos actos mayores que por la estrechez del tiempo y ocupaciones crecidas de esta Mitra, sustentaron en el mismo día el Br. D. Felipe Antonio de Tejada, defendiendo en la mañana los cinco tomos de las Prelecciones del P. Serry con todos los puntos de Cronología, Historia y Crítica que aún por incidencia toca el autor, haciendo ver igualmente que no hay antilogía alguna en toda su doctrina; y el Br. D. Juan Antonio del Salvador, defendiendo en la tarde cuatro volúmenes íntegros de la Historia Eclesiástica del P. Graveson, Miguel Hidalgo y Costilla, Colegial real de oposición y Catedrático de Prima de Sagrada Teología del mismo".

x X x

Cuando Hidalgo era estudiante ganó un premio ofrecido al que hiciera las dos mejores disertaciones latina y castellana sobre el verdadero método de estudiar teología. Con motivo del triunfo de Hidalgo sobre todos los que entraron a este concurso, el célebre D. Jose Pérez Calama le dirigió una carta a la cual pertenecen los siguientes fragmentos, que reproducimos, para su mejor inteligencia, con ortografía moderna:

"Mi querido y estimado Señor D. Miguel Hidalgo:

"Aunque circunvalado de negocios, he hurtado a estos lícitamente, un poco de tiempo para leer las disertaciones latina y Castellana que ud. ha trabajado.

Ambas piezas convencen de que es Ud. un joven en que el ingenio y el trabajo forman honrosa competencia. Con el mayor júbilo de mi corazón preveo que llegará Ud. a ser luz puesta en candelero o ciudad colocada sobre un monte. Veo que es Ud. un joven que cual gigante sobrepuja a muchos ancianos que se llaman doctores y grandes teólogos; pero que en realidad son unos meros ergotistas.

Si Ud. anhela, como supongo, dar el último complemento a sus sólidas ideas, le aconsejo que emprenda luego el estudio de las Instituciones Católicas de F. A. Pouguet.

Acompaño a esta mi amorosa carta las doce medallas de plata que ofrecí por las insinuadas dos disertaciones que merecieron el primer lugar.

El bolsillo de los pobres que Dios ha depositado en el arcediano, tiene sus ensanches cuando se trata de premiar de algún modo a jóvenes literatos. Estoy muy dispuesto a restringir todo gasto y aún a comer poco, siempre que esto puede conducir a que Ud., y otros jóvenes ingeniosos sean teó-

(Sigue en la página 5)

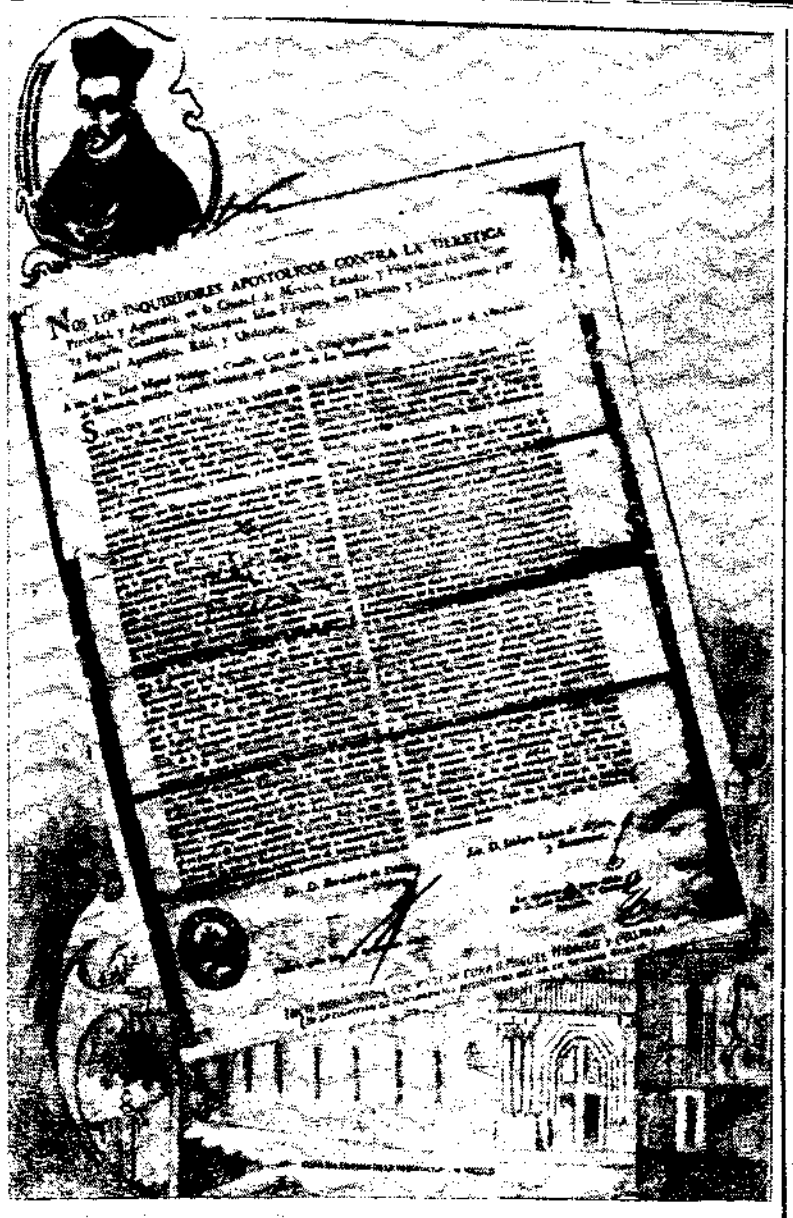

NOS LOS INQUISIDORES APOSTOLICOS CONTRA LA HERETICA,

Pravedad, y Apostacia, en la ciudad de México, Estados, y Provincias de esta Nueva España, Guatemala, Nicaragua, Islas Filipinas, sus Distritos y Jurisdiccionos, por Autoridad Apostólica, Real, y Ordinaria, &c.

A vos el Br. Don Miguel Hidalgo, y Costilla, Cura de la Congregación de los Dolores en el Obispado de Michoacán, titulado Capitán General del Exército de los Insurgentes.

SABED, QUE ANTE NOS PARECIO EL SEÑOR INQUISIDOR, Fiscal de este Santo Oficio é hizo presentación en forma de un Proceso, que tuvo principio en el año de 1800, y fué continuado á su instancia hasta el de 1809, del que resulta probado contra vos el delito de heregía, y apostasía de nuestra Santa Fe Católica, y que sois un hombre, sedicioso, ciamático y hereje formal por las doce proposiciones que habéis preferido, y procurado enseñar á otros, y han sido la regla constante de vuestras conversaciones, y conducta, son en compendio las siguientes:

Negais, que Dios castiga en este mundo con penas temporales: La autenticidad de los lugares sagrados de que consta esta verdad: Habeis hablado con desprecio de los Papas, y del Gobierno de la Iglesia, como manejados por hombres ignorantes, de los cuales, uno, que acaso estaría en los infiernos, estaba canonizado. Aseguráis, que ningún judío, que piense con juicio, se puede convertir, pues no consta la venida del Mesías: y negais la perpetua Virginidad de la Virgen MARIA: Adoptáis la doctrina de Lutero en orden a la Divina Eucaristía, confesión auricular, negando la autenticidad de la Epistola de San Pablo á los de Corinto, y asegurando que la doctrina del Evangelio de este Sacramento está malentendida, en cuanto á que creemos la existencia de Jesucristo en él. Teneis por inocente, y lícita la Polución, y fornicación con efecto necesario, y consiguiente al mecanismo de la naturaleza, por cuyo error habeis sido tan libertino, que hicistéis pacto con vuestra manceba de que os buscase mujeres para fornificar, y que para lo mismo le buscariais a ella hombres, asegurandoia, que no hay infierno, ni Jesucristo; y finalmente, que sois tan soberbio, que decís, que no os habeis graduado de Doctor en esta real Universidad por ser su claustro una cuadrilla de ignorantes: y dijo, que teniendo, ó hubiendo llegado á percibir, que estabais denunciado al Santo Oficio, os ocultasteis con el velo de la vil hipocresía, de tal modo, que se aseguró en informe, que se tuvo por verídico, que estabais tan corregido, que habiais llegado al estado de un verdadero escrupuloso, con lo que habiais conseguido suspender nuestro celo, sofocar los clamores de la justicia, y que diesemos una tregua prudente a la observación de vuestra conducta; pero que vuestra impiedad represada por temor había prorrumpido como un torrente de iniquidad en estos calamitosos dias, poniendos a la frente de una multitud de infelices que habeis seducido, y declarando guerra a Dios, a su santa religión, y a la Patria: con una contradicción tan monstruosa, que predicando según aseguran los peles publicos, errores groseros contra la fe, alarmais a los pueblos para la sedición con el grito de la Santa Religión, con el nombre, y devoción de María Santísima de Guadalupe, y con el de Fernando Setimo, Nuestro Deseado, y jurado Rey; lo que alegó en prueba de nuestra apostasía de la fé católica, y pertinacia en el error; y ultimamente nos pidió, que os citasemos por Edicto, y bajo de la pena de excomunión mayor os mandasemos, que comparecier e i s en vuestra Audiencia en el término de treinta días perentorios que se os señale por término desde la fijación de nuestro Edicto pues de otro modo no es posible hacer la citación personal. Y que circule dicho Edicto en todo el reino, para que todos sus fieles, y católicos habitantes sepan, que los promotores de la sedición, e independencia tienen por corifeo un ápostata de la religión, a quien igualmente, que al trono de Fernando Septimo ha declarado la guerra. Y que en el caso de no comparecer se os siga la causa en rebeldía hasta la relajación en estatua.

Y nos, visto su pedimento ser justo, y conforme a derecho, y la información que contra vos se ha hecho, así del dicho delito de herejía, y apostasía de que estais testificado, y de la vil hipocresia con que eludisteis nuestro celo, y os habeis burlado de la misericordia del Santo Oficio, como de la imposibilidad de citaros personalmente por estar resguardado y defendido del ejército de insurgentes, que habeis levantado contra la religión y la Patria, mandamos dar, y dimos esta nuestra Carta de citación y llamamiento por la cual os citamos y llamamos, para que desde el día que fuese introducida en los pueblos, que habeis sublevado, hasta los treinta siguientes, leida y publicada, en la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, Parroquias y conventos, y en la Valladolid, y pueblos fieles de aquellas diocesis comarcanas con la de vuestra residencia, parezcais personalmente ante nos en la Sala de nuestra Audiencia a estar a derecho con dicho Señor Inquisidor Fiscal, y os oiremos y guardaremos justicia: en otra manera, pasado el sobredicho término oiremos dicho Sr. Fiscal y procederemos en la causa sin mas citados, ni llamaros, y se entenderán las siguientes providencias con las para la sentencia definitiva, pronunciación, y ejecución de ella inclusive, y os para tanto perjuicio, como si en vuestra persona se notificasen. Y mandamos, que esta nuestra carta se fije en todas las iglesias de nuestro distrito, y que ninguna persona la quite, rasgue ni chancele bajo de la pena de excomunión mayor, y de quinientos pesos anlicados para gastos del Santo Oficio, y de las demás que imponen el derecho canónico, y bulas apostólicas contra los fautores de herege y declaramos incursos en el crimen de fautoria y en las sobredichas penas a todas las personas sin excepción, que aprueben vuestra sedición, reciban vuestras proclamas, mantengan vuestro trato y correspondencia epistolar y os presten cualquiera género de ayuda o favor, y los que no denuncíen y no obliguen a denunciar, a los que favorezcan vuestras ideas revolucionarias y a los que de otro modo las promuevan y propaguen, pues todas se dirigen a derrocar el trono, y el altar, de lo que no deja duda la errada creencia, de que estais denunciado, y la trizte experiencia de vuestros crueles procedimientos, muy i g u a l e s así como la doctrina a los del pérfido Lutero en Alemania, en testimonio de lo cual mandamos dar, y dimos la presente firmada de nuestros nombres, y sellada con el sello de dicho Santo Oficio, y refrendada de uno de los Secretarios del Secreto de él. Dada en la Inquisición de México, y Sala de Nuestra Audiencia, a 13 dias del 3 de Octubre de 1810. Firmas:

Lic. Don Isidoro Sainza de Alfaro y Beumont.—Dr. Don Bernardo de Prado y Abejero.

FE DE BAUTIZO DE DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

UN SELLO QUE DICE: ESTADO LIBRE DE GUANAJUATO.

Yo el C. Teodoro Degollado, Teniente encargado del Curato y Juzgado Eclesiástico de este Pueblo de Pénjamo y su Partido, con asistencia del presente notario nombrado doy fé, que en un libro de bautismo de esta iglesia forrado en pergamino que registré; en el año de 1753 años diecinueve vuelta se halla una partida del tenor siguiente:

Miguel Gregorio Ignacio de Corralejo.

En la capilla de Cuitzeo de los Naranjos a los 16 de mayo de setecientos cincuenta y tres: El bachiller Don Agustín Salazar Teniente de Cura solemnemente bautizó, puso oleo y crisma, y por nombre, Miguel Gregorio, Antonio, Ignacio, a un infante de 8 días, hijo de don Cristóbal Hidalgo y Costilla y de Doña Ana María de Gallaga, Españoles, cónyuges, vecinos de Corralejo; fueron padrinos Don Francisco y Doña María de Cisneros, a quienes amonestó el parentesco de obligación, y lo firmó habitual cura Bernardo de Alcocer.

Concuerda con la original de dicho libro a que me remito, va cierta fiel y verdadera corregida y concertada y para que conste donde convenga, la saqué hoy diecisiete de enero de 1825.

Teodoro Degollado, Felipe de Jesús Cisneros.

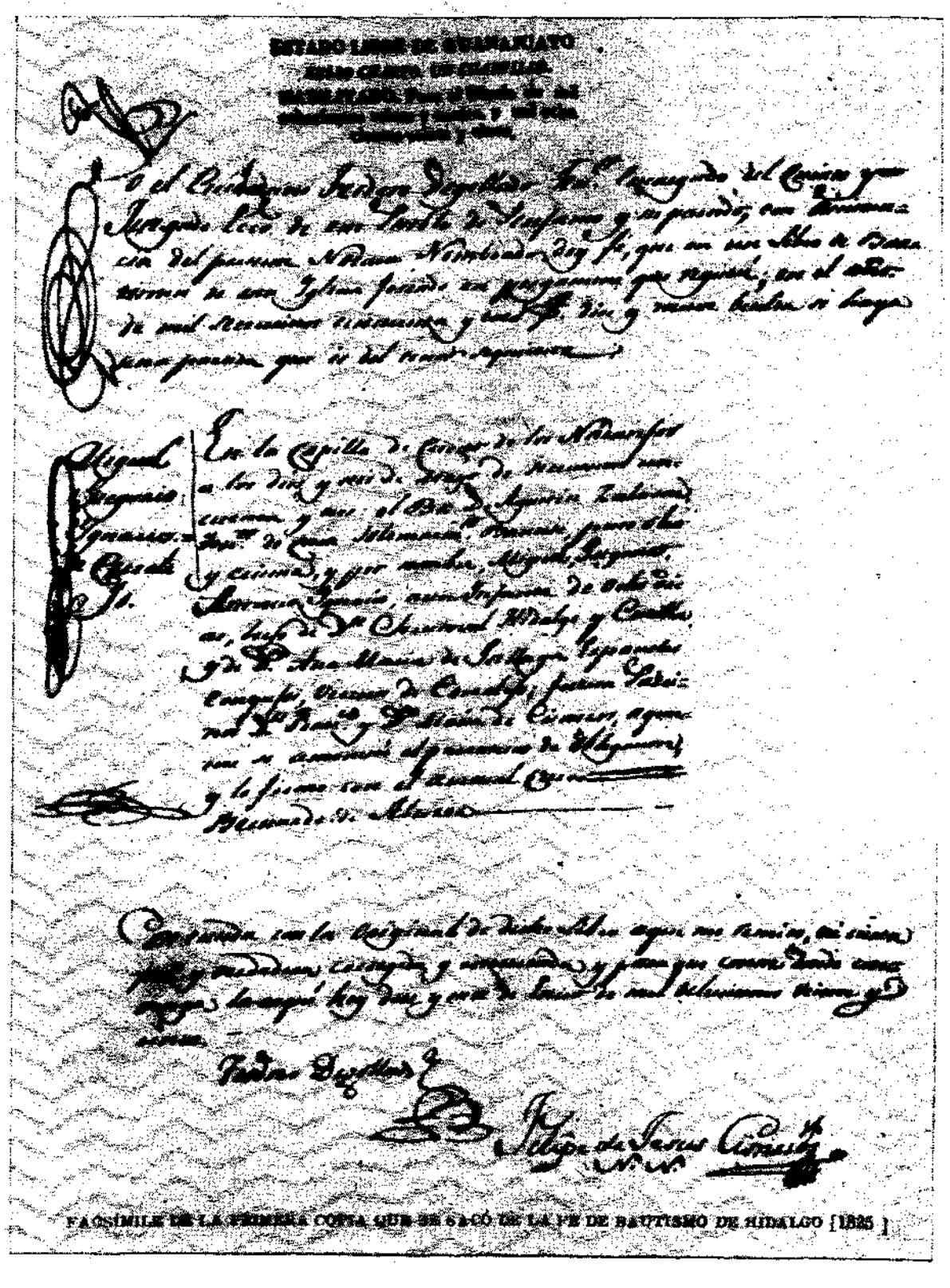

FACSIMILE DE LA PRIMERA COPIA QUE SE SACÓ DE LA FE DE BAUTISMO DE HIDALGO [1825]

Bibliotecas Mexicanas

LA DEL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

Por *el Dr. Félix Osores.*

La generosidad de los primeros patronos o fundadores del colegio, no se limitó a darle suelo, edificio, departamentos necesarios, capilla, utensilios, dote de dos mil cuatrocientos pesos para cada una de las colegiaturas de los treinta alumnos de su colegio; sino que tuvieron también mucho cuidado de proveerlo de libros, como lo acredita una de sus primeras juntas o cabildos en el primer libro de estos: y aquí el principio de su Biblioteca.

Desde luego la aumentaron después considerablemente, pues en la entrega que de este colegio se hizo a los jesuítas en 17 de enero de 1618 cuando se unió con el de S. Ildefonso, se hace particular mención del recibo de los libros, lo que en la sencillez de aquellos tiempos y en el modo con que en dicha entrega se expresan como poco importantes sus caudales de más de treinta mil pesos, deja entender que la librería no sería tan despreciable.

En el rectorado del Ve. P. Pedro de Velasco, fue cuando esta librería recibió un considerable aumento, y esto es lo que el autor de la historia de su vida tuvo por uno de los principales motivos, para recomendar su generosidad.

Mas la de su alumno después arzobispo y capitán general de Manila, el Exmo. e Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio, Rojo, Río y Vieira, fue tanta, que la librería empezó a merecer el nombre de Biblioteca. Dicho Señor, el 23 de enero de 1759 que celebró en la capilla del colegio de Pontifical, la festividad de S. Ildefonso, añadiendo manifestaciones de su amor al colegio, fuera de otras donaciones, le hizo la de su copiosa y exquisita librería, haciendo pasar inmediatamente a la del colegio la mayor parte en muchísimos cuerpos, reservándose los restantes como prestados, o precariamente mientras viviese; y no, no se descuidó en dejar de prevenir a sus albaceas, para que a su costa se pudiese el insinuado residuo en el colegio. No se yo por qué se dejó de hacer cumplir a los albaceas este particular, y que los libros se hallan apolillado o perdido en Manila.

Otro aumento le dió a esta librería el Sr. D. Pedro Pablo del Villar Santelises, en los muchos, exquisitos y costosos libros que le dejó, no contentándose con haber acreditado su amor al colegio con las dotaciones que en favor de él ha hecho de las seis becas, una cátedra de teología y premios a cursantes teólogos, de que se habla en las reapectivas notas.

Así se había ido aumentando la librería del colegio, de manera que al ocupar sus temporalidades en 1767, el Sr. oidor comisionado D. Jacinto Martínez de la Concha, hizo formar índice alfabético de ella, ocupando muchos días varias plumas resultando un grueso volumen en folio; siendo lamentable que de este índice no quedase copia en el colegio, conjeturándose sólo que con otros documentos se despachase a Madrid.

Pero todavía es más lamentable el doble desfalco que esta librería padeció en los cuatro años siguientes al arresto de los jesuitas. Como a pocos días de esto el edificio del colegio se convirtió en cuartel de los del regimiento de Flandes, todos los libros de la Biblioteca se encerraron en una bodega baja y muy húmeda, mal arrumbados, sin orden ni colocación. Cuatro años de este estado, inutilizó multitud de libros que pudrió, sin poder aprovechar una sola hoja y truncó muchas obras. Todavía hubo mas, como a los jesuitas se sindicó en aquel tiempo mas que en otro, de autores y tenedores de libros probabilistas o de doctrina lacsa, el real acuerdo de México mandó que se reconociesen los libros de la biblioteca del colegio, y que separados los que pereciesen de dicha doctrina, quedase el resto. Ya se deja entender, que los revisores serían sino tusioristas, por lo menos rígidos, pues que en aquellos días no lisonjeaba sino lo que mas apodaba a los expatriados.

La liberalidad de otros muy beneméritos del colegio, ha indemnizado las anteriores pérdidas muy ventajosamente. El P. José Julián Parreño, que era rector en 1767 hasta el día de su extrañamiento en su última disposición en Ferrara dispuso que se trajera al colegio, como se verificó, toda su selecta y numerosa librería, poniendo de puño en la carátula de cada uno de los libros; **Defferatur S. Yldefonsi Mexicano Seminario.**

Con este aumento, la librería del colegio contaba en 1797 según el índice que de ella formó el rector Dr. D. Pedro Rangel, cincuenta estantes de cinco cajones, y más de cuatro mil trescientos cuerpos. El índice fuera de no ser alfabético, ni estar clasificado por materias científicas, tiene multitud de defectos de varias clases, y por eso la Visita ha mandado se forme uno como corresponde.

Recientemente se ha aumentado esta librería por la beneficencia de uno de los más amantes y distinguidos alumnos y rectores del colegio, el Sr. D. Juan Francisco de Castañiza, dignísimo obispo de Durango, quien en informe que como rector dió al Visitador D. Manuel Campo y Riva en 30 de diciembre de 1815, aseguró tener donada al colegio su grande y muy selecta librería, para cuando falleciese; pero en el testamento que a su muerte hizo en Durango alteró y modificó dicha donación, constituyendo legatarios de sus libros al Seminario conciliar de Durango, de los libros que el Ilmo. Sr. tenía allí, que eran casi todos y a este de S. Ildefonso de los que la librería del mismo colegio había dejado la primera vez que fué a su obispado, que serían doscientos y tantos cuerpos, pero de obras muy exquisitas y apreciables, los que se incluirían ya en el mencionado índice que se ha mandado formar.

Ni aún así merece esta librería con el rigor debido el nombre de Biblioteca. En nada corresponde a la extensión de enseñanza y saber de Seminario tan renombrado: menos corresponde a la excelencia y grandiosidad de su edificio, haciendo alguna fuerza que la grande alma del incomparable rector de él P. Cristóbal Escobar y Llamas, tan generoso que no dudó en gastar solamente en el grandiso edificio actual del colegio más de cuatrocientos mil pesos, que después de veinticinco años, en 1767 de orden del Superior Gobierno se avaluó en doscientos, noventa y seis mil setecientos, cincuenta y ocho pesos, un real cuatro gramos, todo lo material del edificio (fs. 105 vta. cuad de ocupación del colegio en dicho año) sin descuidarse en dotación de borla, licenciaturas, cátedras, premios y festividades del colegio nada hiciese por perfeccionar la biblioteca.

Tal vez preparaba hacerlo conforme a sus magníficas ideas, construyendo local digno y con las conveniencias; de que el actual carece enteramente, pues el edificio del colegio no esta concluido del todo, restándole el patio que debía seguir a los dos arcos que hay construidos y daría frente a la calle de Montealegre, aprovechando el solar que se alquila para carrocería. Si esto se hubiera conseguido por sentado que ni las bibliotecas de la Universidad, de la catedral y del colegio de Santos, fueran menos imperfectas que la de S. Ildefonso; por ventura sería tanto o mejor que la del Seminario conciliar Palafoxiano de Puebla.

No se puede sin embargo negar, que el colegio ha dejado pasar oportunidades y momentos de liberalidad, en que pudo haber engrandecido mucho su librería. Nada hizo cuando se asignaron a otras partes con menos derechos que él, y cuando se malbarataron o tiraron a la calle los libros de la Casa Profesa, de S. Pedro y S. Pablo, de Tepozotlán y otras partes. La Visita se chasqueó en las solicitudes que hizo por agregarle las librerías de los extinguidos conventos de S. Juan de Dios, Belemitas y S. Hipólito, hallando que los libros de que aquellas se componen, no son casi del todo, mas que ascéticos muy vulgares, con lo que poco o nada se iba a avanzar.

Se estará a la mira luego que se apruebe el plan de estudios de esta ciudad, y aprovechará la ocasión que presente, para promover una buena biblioteca aprovechando el sitio de la espalda del colegio, en el mencionado patio empezado a construir.

"Nuevos Documentos Inéditos o muy raros para la Historia de México".—Publicados por Carlos E. Castañeda.—México, 1929.—p. 163. Selección de S. S. R.

Origen del Nombre...

(Viene de la Página 1)

Un historiador moderno pretendió encontrar la más remota referencia a Sinaloa, 1527, en algunas relaciones manuscritas (2) de un cronista anónimo, porque en este documento, en el párrafo segundo, aparece el título "Descripción de Sinaloa", al margen tiene una pequeña nota que dice: "Véase para esto. Per. Fol. 284, —está fundada. Sinaloa llamada affi del nombre de un cerro en la parte superior del tercer río. Para la descripn. Mal. 159".

El compilador anónimo está en un error, en 1527 no se llamaba a la región Sinaloa, y sus datos son muy posteriores a la fecha mencionada ya que el Padre Martín Pérez llegó a aquellas tierras en 1590. Antonio Ruiz en 1589 y el capitán Martínez (de Hurdaide), en 1600, malamente podían estos cronistas (de donde saca sus datos el compilador anónimo), asegurar que antes de la conquista del capitán Nuño Beltrán de Guzmán, ya se llamaba al territorio Sinaloa, cosa falsa que no he visto en ninguno de los cronistas, historiadores o tratadistas de esta materia, salvo el citado investigador que escribió recientemente sobre Francisco Vázquez de Coronado.

Relaciones del siglo XVI.—Está bastante claro y preciso que a principios del siglo XVI nunca se le llamó Sinaloa, según los autorizados testimonios que constan en la documentación histórica más antigua referente a la región, como García del Pilar (3), en 1530; Pedro de Castañeda de Nájera (4), en 1540; Alvar Núñez Cabeza de Baca (5), en 1542 y Baltazar de Obregón (6), en 1570; en forma categórica puede asegurarse que ninguno de estos cronistas, en sus relaciones, menciona la palabra Sinaloa.

Fué a fines del siglo XVI y principios de XVIII, cuando los misioneros comienzan a usar la palabra "Cinalóa" como por ejemplo los jesuítas (7), en 1594; el Padre Martín Pérez, en 1601 (8); Diego de Guzmán (9), en 1641 y el Padre Andrés Pérez de Ribas (10), en 1645.

El Cronista Baltazar de Obregón.—En relación con este asunto lo importante de los misioneros citados es que señalan en sus escritos la ubicación exacta del cerro, río y provincia que llamaron de "Cinalóa", en el mismo lugar, en que existió la antigua provincia, rí y villa de Cinaro, en el siglo XVI.

Con el fin de aclarar el origen y la etimología del vocablo "Cinalóa" es necesario recurrir a la historia del conquistador, Baltazar de Obregón, soldado que acompañó a Hernando de Trejo y se unió a las huestes de Ibarra a principios de marzo de 1564.

Obregón, testigo presencial de algunos sucesos del descubrimiento de las tierras de Cibola, ofrece pintorescas noticias de su viaje y, repetidas veces, cita el río, provincia y villa de Cinaro.

Río, Provincia y Villa de Cinaro.—En algunos pasajes de la obra el soldado cronista, expresa, que don Pedro de Tovar, muy noble vecino, instó al Gobernador de Nueva Vizcaya, don Francisco de Ibarra: "... y le aconsejó fuese a poblar las provincias de Cinaro y Chiametla, que están en las fronteras y lados de la Villa de San Miguel de Culiacán..." (11).

Detalla la visita del Gobernador de Nueva Vizcaya y dice: "...acordó (el gobernador Ibarra), fundar una villa en el río de Cinaro..." "El Gobernador dejó por su substituto y lugar teniente al Maeso de Campo, Antonio Sotelo de Betanzos..." "... quien acordó (Betanzos) fundar la iglesia, tomó por defensor y abogado de ella al Santo Apóstol y evangelista San Juan" (12).

Esta explicación del cronista de que la iglesia estaba bajo la advocación de San Juan, nos hace identificar a la villa de Cinaro como la antigua población de San Juan Bautista de Carapoa, que en el año de 1563, había fundado (en las cercanías de la actual población de El Fuerte), don Francisco de Ibarra.

"La villa de Cinaro —dice el cronista —pobló y sustentó, Antonio Sotelo de Betanzos, con mucho trabajo, solicitud, cuidado y estuvo pacificada cin co años..." (13).

Al cabo de este término los españoles acordaron despoblar la villa debido a que los indios de Bacubirito mataron a flechazos al vecino Blas de Argueta.

Por las repetidas citas consignadas en la obra del cronista Baltazar de Obregón, queda evidentemente comprobada la existencia de la provincia, río y villa de Cinaro. Todos los datos históricos existentes, por lo tanto, demuestran que el asunto principal de la tribu de indios después llamados "Cinalóas", estaba ubicado en la margen del río Cinaro, llamado posteriormente Zuaque, el más caudaloso de la región.

Etimología Indígena.—Tomando como base que las provincias de Cinaro y Cinalóa fueron las mismas, cabe excluir la etimología que nos ofrece el historiador don Eustaquio Buelna, que dice: "Sinaloa es una palabra del idioma cahita compuesta de "sina", cierta especie de pitahaya, y "lobala", cosa redonda; de manera que el nombre de "Sinalobala", viene a quedar por metaplasmo en "Sinaloba" y finalmente en "Sinalóa", significando "Pitahaya redonda" (14).

Es un poco extraño que el señor Buelna atribuya a los indios el uso de una forma pleonástica, "pitahaya redonda", presentada en un verdadero malabarismo lingüístico como el que hace para analizar la etimología de la palabra.

Creo que es muy probable, tomando como base las fuentes históricas expuestas, que este vocablo proceda de "Cinaró-atl", compuesto de "Cinaró", voz tarasca y la palabra azteca, "atl", agua, en consecuencia, "Cinaró-atl" perdió la "tl", como es usual en las palabras del idioma náhuatl, azteca o mexicano, convirtiéndose en "Cinaró-a" y finalmente, en la pronunciación española se cambió la "r" por "l" y quedó "Cinaloa", como lo escribieron los primeros misioneros.

La palabra "Cinaró-atl", voz híbrida que procede de los idiomas tarasco y azteca, cuyas influencias se conservan en la toponimia indígena de Sinaloa, significa "pueblo en el agua", tal vez por el hecho de que el río periódicamente se desbordaba de su lecho inundando sus pueblos ribereños, como lo afirma el verídico testimonio de Pérez de Ribas (15).

Uso de la palabra "Cinalóa".—Explicando la etimología de la palabra "Cinalóa" en esta forma se aclara por qué los primeros misioneros de la Provincia la escribieron con "c" inicial y acentuada la palabra. También es muy probable que le adjudicaron este nombre en recuerdo de un pueblo que habían dejado atrás, durante su peregrinación (hoy ubicado en Nuevo México), que fué lugar de tránsito de las razas primitivas.

Por otra parte, como ya he expresado, es a fines del siglo XVI y principios del XVIII cuando los cronistas y conquistadores comienzan a usar la palabra "Cinalóa", que después se convirtió en Sinaloa, como se usa en la actualidad. Entre los primeros que usaron esta voz, está el antiguo soldado de la expedición de Ibarra, capitán don Pedro de Montoya, que fundó una población que se llamó "Villa de San Felipe y Santiago de Cinalóa", el día 30 de abril de 1583 víspera de los santos cuyos nombres le dieron y la citada "Relación de la Provincia de Nuestra Señora de Cinalóa" escrita en 1601, y que se atribuye al Padre Martín Pérez.

La trascendencia del nombre "Cinaró-atl", que se impuso al actual Estado de Sinaloa, es que encierra la invocación de dos elementos principales —tierra y agua— de las viejas teogonías indígenas de México.

ESPEJO DE LIBROS

(Viene de la página 2)

mismas ideas; lo anterior se debe a que se enfoca la atención al predominio tradicional en nuestros países, de la escuela francesa, en la que se enfatiza fundamentalmente la estructura legal, no dándole gran importancia al proceso político. Afirma tajantemente que sólo puede existir ciencia política si la libertad de expresión está garantizada por la ley y protegida por la sociedad.

El autor hace notar que: "la inestabilidad política en algunas partes de la América Latina; el énfasis en la lealtad y servicios personales en un ambiente histórico denominado por el caudillo, patrón, jefe, (líder), y la supervivencia de las asociaciones gubernamentales, de considerable campo de batalla, tales como la Iglesia, son algunos de los factores que hasta ahora han impedido el crecimiento de un cuerpo coherente de Administración Pública y su sistemático estudio y enseñanza", el autor hace un breve esbozo de los antecedentes históricos de nuestro sistema administrativo así como la idea que se tiene de él, enfocado desde el punto de vista de las instituciones norteamericanas; hace una breve reseña del control administrativo de la forma de planeación, como un estudio sobre lo que se denomina Servicio Civil o sea la organización y funciones de los empleados públicos.

Las conclusiones del autor son precisas y pueden sintetizarse así: a) La administración pública y sus problemas de México, sólo pueden ser entendidos si se les coloca dentro del marco de nuestros antecedentes históricos: b) los objetos de la revolución, "requieren un estado mayor administrativo numeroso y bien adiestrado para llevar a cabo las reformas educativas y sociales de largo alcance; el progreso alcanzado por México es admirable; c) que en México, como en la Unión Soviética hace falta el experto en organización y administración; d) que nuestro país envía jóvenes al extranjero cada vez en mayor cantidad para prepararse en estos conocimientos en un forma intensiva y rápida; que una nueva generación de dirigentes está creciendo, y la que se revela en contra de todos los vicios y elementos que se han mencionado en este trabajo; de la política que pervierte y viola los objetos económicos y sociales de la revolución; f) que el presidente Cárdenas pasará a la historia como un gran presidente no sólo por la lucha que realizó en defensa de los intereses de las clases populares, sino como administrador de primera clase y el que mayor estabilidad ha dado a México; y, por último, que México en los últimos 30 años ha sido el guía, en lo que se refiere a reformas políticas y culturales de todos los países de la América Latina.

En el mismo número se reproduce el discurso pronunciado por el licenciado Antonio Carrillo Flores, Secretario de Hacienda, ante la Convención de Banqueros que tuvo lugar en la ciudad de Torreón, Coah., en el mes de abril del presente año. Dicho discurso ha sido ya ampliamente comentado por toda la prensa del país y del extranjero.

El último artículo de esta revista contiene el informe del Director General de Petróleos Mexicanos, de fecha 18 de marzo de 1955; en este informe se dan a conocer los datos correspondientes a los progresos alcanzados por la administración de la empresa en los últimos 17 años, así como las obras realizadas durante el año de 1954 y los rendimientos que ha dado al país, en el período de 1954 a 1955.

En la sección denominada reseña Económica y Tecnológica se dan a conocer diversos trabajos e informes sobre cuestiones económicas, tanto del país como del extranjero, todo ello con la exactitud que ha caracterizado a esta revista desde su anarición.

Se dan a conocer los últimos libros aparecidos sobre temas económicos, así como diversos artículos de publicaciones especializadas en esas cuestiones.

El número que reseñamos está ilustrado con 340 caricaturas políticas publicadas en los periódicos del país a partir de 1850 a la fecha, reproducción que ha sido un verdadero acierto, puesto que muchos de los periódicos sobre todo los de la segunda mitad del siglo pasado, se han convertido en verdaderas joyas de museo y consiguientemente son muy poco conocidos. Este material reunido en un solo número de la revista, da por sí mismo motivo para su estudio que está fuera de lugar en esta nota. (J.C.R.)

Un Viaje de Filipinas a Nueva España en el Siglo XVII

●

DE ACAPULCO A VERACRUZ (Segunda Parte)

Por *José Miguel Quintana.*

El pliego que desde el Puerto de Navidad se enviaba al Virrey de la Nueva España, tenía por objeto anunciar la próxima llegada de la Nao de China a Acapulco para que, con toda anticipación, se iniciase la salida de comerciantes y demás personas interesadas en la adquisición de las mercaderías que traería el Galeón. El camino de herradura que unía la capital con el puerto se veía sumamente concurrido y este apenas podía contener la población flotante que acudía a la feria celebrada en los días que el Galeón permanecía en aguas de la Nueva España.

En 1679 la animación fué mayor pues, a más de los comerciantes y tantos interesados en la adquisición de objetos traídos por la Nao, llegaron ciento cuarenta religiosos de las órdenes de San Francisco, San Agustín, Santo Domingo y de la Compañía de Jesús, que se embarcaban para Filipinas a las Misiones en China, así como muchos soldados que enviaba el gobierno español a las guarniciones de Manila, y algunos forzados que cumplirían sus condenas en las Islas.

El Galeón San Antonio se dió a la vela, de vuelta, el Jueves Santo, volvió la tranquilidad al puerto y el P. Cubero, por órdenes recibidas del Virrey-Arzobispo Fray Payo Enríquez de Rivera, permaneció en Acapulco algunos meses supliendo al Vicario que en esos días había fallecido.

En opinión del P. Cubero, el puerto de Acapulco, es uno de los más hermosos del mar del Sur, célebre por el Galeón que viene de Filipinas y muy seguro para las Naos, "porque se puede cerrar con una cadena y por gran tempestad que haya, el Galeón está muy seguro, porque es una Abadía rodeada toda de montes".

En cuanto a la población "el lugar es muy pequeño, y de muy malísimo temple; sus habitadores son negros, a manera de Cafres; la tierra es tosca, estéril y seca de agua; no tiene más que la de los pozos y es mala por ser pesada y salobre; a poca distancia de allí hay una fuentecilla muy tenue, que apenas sale un hilo de agua que le llaman el Chorrillo, que para llenar una botija, es menester dos horas. En medio de la plaza hay una iglesia pequeña que es la Parroquia; hay dos ermitas, una de San Francisco y otra de San Nicolás; esto es lo que tiene el tan celebrado Acapulco, lo demás tan caluroso, por no bañarle los vientos, que no se puede asistir en él, y en entrando el invierno que allá llaman, es tan tempestuoso de truenos, relámpagos y rayos, que es horror el habitar en él".

El P. Cubero inicia nuevamente su viaje, a fines del mes de mayo, pero teme por su salud, y aún por su vida, en vista de haber "entrado las aguas y ser el camino de los más ásperos que he andado en mi vida, porque no hay otra cosa que barrancos, montes, peñascos y despeñaderos de los más profundos que hay en el mundo".

Asegura que hasta llegar a Atlixco, es uno de los más ásperos caminos de todos cuantos ha transitado, y eso que su recorrido por el mundo, la mayor parte por tierra, era para haber encontrado lugares todavía más accidentados. El relato de su viaje hasta Puebla, pues no pasa por México, probablemente en su deseo de abreviar el viaje, es interesante para tener idea de como se hacía el tráfico entre esa población y el puerto de Acapulco.

"Salí de Acapulco y pasando diversas montañas, al segundo día llegué a la tan celebrada cuesta del Papagayo, que sobre su aspereza de subida y bajada, tiene más de tres leguas; en lo alto de la cumbre nos cogió una gran tempestad de truenos, relámpagos y agua, que entendimos que el cielo se venía abajo. En lo alto de la cuesta, apeándome para ponerme debajo de un árbol, porque los arroyos de agua que bajaban eran tan grandes y con tanta furia que las cabalgaduras no podían de ninguna manera caminar; vi un árbol cuya corteza olía a bálsamo y reparé que entre aquella arboleda debía de haber muchos árboles aromáticos, porque era grande la fragancia que allí había. Luego bajamos para pasar el Río del Papagayo, y lo que yo más me recelaba era, que no hubiese crecido, porque es de los ríos más temidos de toda la Nueva España, por haberse tragado tantos hombres, su corriente es muy veloz y a treinta pasos del vado tiene un despeñadero, tan alto y profundo, que en cayendo allí no tiene humano remedio.

"Al otro día pasamos aquel tan profundo arroyo que llaman de la Imagen, por un peñasco muy alto donde hay una peña que parece de mármol blanco que desde el arroyo se ve y representa una Imagen muy grande como de Nuestra Señora de la Concepción, que la misma naturaleza labró ahí". Pasa por algunos pequeños poblados de indios, que por su poca importancia los deja en silencio y llega a Tixtla, el dice Tisla, de ahí sigue a Chilapa donde llegan el día de Corpus y dice misa en el Convento de los padres agustinos.

Continúa su camino, encuentra otros pequeños poblados, algunos ingenios y llega a Trisco, Atlixco, que en su opinión "es una muy hermosa ciudad, y tiene muy famosos campos de trigo, que abastecen gran parte de la Nueva España, está sita a la falda de unas pequeñas colinas. Su campiña es tan deliciosa, como en nuestra España la Vega de Granada; tiene muy hermosa plaza, es muy abundante de gente, tiene hermosos Conventos y en particular el de San Francisco, que está en un alto, el de los Padres Carmelitas y de San Agustín. La Iglesia Mayor es Colegiata y muy hermosa".

De Atlixco despacha una carta a un Mercader de la ciudad de Puebla, que sale a recibirlo en el cerro de San Juan y en coche lo lleva a su casa. El otro día visita al Obispo de Puebla, Illmo. Sr. D. Manuel Fernández de Santa Cruz; va a la Catedral y al Colegio de San Juan Bautista fundado por el Illmo. D. Juan de Palafox y Mendoza, de quien hace el P. Cubero su biografía y da a conocer su amplia bibliografía en homenaje a su fuerte personalidad, que por entonces era motivo de veneración y muy grato recuerdo, además de cierto orgullo por ser su conterráneo.

De la hermosa biblioteca del Colegio de San Juan Bautista, hoy Biblioteca Palafoxiana, dice: "vi en ella los libros más particulares, extraños y curiosos que en ninguna Librería de toda la Nueva España he visto"; realmente debe haberle interesado pues en esa época contaba con seis mil volúmenes obsequio del Obispo Palafox; acervo que después habría de acrecentarse con las donaciones que hicieron los Sres. Obispos Fernández de Santa Cruz y Fabián y Fuero, con los restos de las bibliotecas de los Colegios de Jesuítas y finalmente con la donación de once mil volúmenes que hizo el P. José Francisco Irigoyen. En la actualidad cuenta con cerca de veinticinco mil volúmenes en su inmensa mayoría ediciones de los siglos del XV al XVIII.

De la ciudad de los Angeles dice que "tiene muchos y muy hermosos Monasterios y suntuosas Iglesias; las calles son espaciosas y bellas. Fui a visitar el antiguo Convento de nuestro Seráfico Padre San Francisco, y aquel Santuario tan insigne del Calvario, y en cada paso una hermosa ermita, adornada con pinturas superiores, y en casi todas ellas había sacerdotes. Vi la procesión de la Infraoctava de Corpus Christi, y di gracias a su Divina Majestad de ver la grandeza de la Procesión, con tantos Religiosos y multitud de Sacerdotes, que con adorno y gravedad lucían aquella Ciudad; lo cierto es que en opinión común, que la Clerecía de la Puebla de los Angeles es de las más lucidas y virtuosas que tiene toda la Nueva España. Yo me hallé a una oposición de un Beneficio y para él hubo ochenta sacerdotes opositores y me aseguró el Ilustrísimo Señor Obispo, que se holgara para cada uno de aquellos sujetos tener un Beneficio que darles, porque cada uno de ellos era benemérito y muy práctico en diversas lenguas, que es lo que más en aquellas doctrinas se necesita".

Como la salida de la Flota se acercaba, deja la ciudad de Puebla y sale rumbo a Veracruz; a una jornada del camino llegan a Dos Arroyos, donde se reúnen varias personas a efecto de pasar la región volcánica del Mal País, pues hacía poco habían robado a unos "gachupines". Siguen a Perote y después, en el camino a Jalapa, les sorprende una tempestad tan terrible, como él que tanto había viajado, nunca tuvo oportunidad de ver. Poco antes de la costa lo molestan tanto los mesquitos que manos y rostro se le hinchan. Sigue a la Antigua y finalmente al Puerto de Veracruz.

Este le parece muy poco saludable para los españoles por seco y cálido, así como arenoso "y que los cuerpos sudan tanto que se origina una enfermedad llamada Pasmo de la que mueren las personas a las veinticuatro horas". Dice que durante su estancia en Veracruz se trajo nieve para enfriar las bebidas, aún en contra de la opinión de los médicos de que esto no podía ser provechoso y que parece desde aquella época se continuó esta práctica.

Hace una breve descripción de los principales edificios religiosos y menciona el castillo de San Juan de Ulúa, pero realmente sólo llaman su atención "unas sabandijas como a manera de pulgas, que los naturales llaman Niguas, y se entran en los pies, y poniéndose entre el cutis y la carne causan mucho dolor y aún me aseguraron que pasan el calzado".

A los pocos días embarca a España, a los cuarenta días llega a Cádiz y embarcándose en el Guadalquivir sigue a Sevilla y finalmente a Madrid para informar de su peregrinación de nueve años, al Rey Carlos II.

El P. Cubero sobrevivió a su viaje diecisiete años, fallece en 1696, y en este tiempo escribe algunos libros, entre los que merece citarse: Descripción general del mundo, y notables sucesos que han sucedido en él,.... Valencia, 1697.

AVENTURAS INTELECTUALES A TRAVES DE LOS NUMEROS

(Concluye)

●

Por *el Lic. Alfonso Cravioto.*

La ciencia de mañana dirá que América tuvo acierto. Un ingeniero hidráulico transforma la fuerza del agua en alumbrado que ilumina una ciudad, en vapor que hace marchar un tren, en regadío que va a fecundar la tierra. Un poeta es ya un ingeniero mental que transforma la fuerza del alma en obra de arte que va a iluminar a los hombres, en vapor del entusiasmo que va a hacer marchar otros espíritus, en regadío de amor que va a fecundar otras almas. La moral de mañana no saldrá de la retórica: saldrá de las glándulas y de los alimentos, será intensamente química, será altamente númerica. Captará y encauzará los ritmos de la Conducta. La ingeniería mental de mañana dominará la electricidad de las sociedades y la electricidad de los individuos y hará de estos explosivos tremendos, energía para las aleaciones puras, aurora de amor y luz de fraternidad. Ya pasó la antropofagia de los alimentos. También pasará la antropofagia de la conducta. La ciencia mental de mañana vencerá a la injustieia y vencerá a la guerra.

Mística, Ciencia y Arte, son en síntesis la misma cosa. Las tres se completan y se compenetran, y por tanto deben fundirse en un solo instrumento numérico formidable. El espíritu místico es la brújula que señala siempre al infinito, indicando el rumbo hacia adonde todo marcha. El espíritu crítico y deductivo está construyendo lenta pero firmemente el camino que hay que seguir. Y el espíritu artístico, que no es sino el instinto rítmico, está construyendo el vehículo para el viaje y la energía que lo empuja.

No hay creación; todo es transformación. Todo es todo; y todo está en todo. El hombre es un comprimido de dios, como el espermatozoide es un comprimido de hombre, y con las cosas pasa igual. Vida y Universo son un panteismo numérico. Un hombre es la conciencia de un universo de celdillas que es a su vez un universo de electrones. La Tierra, con su vida, es un electrón del Universo y el Universo tiene también una conciencia.

La conciencia es el conocimiento de algo pero estableciendo sus relaciones, es decir: captando sus ritmos. Esto es lo que vale y no la cosa por sí misma. La Unidad es la síntesis de todos los ritmos, es la armonía universal y por tanto tiene un significado altamente mecánico y trascendentalmente artístico. La vida tiene por objeto amplificar la conciencia descubriendo nuevos ritmos; es decir, meter el Universo dentro de vosotros, cada vez más comprensivamente, y el derrotero de la humanidad es ir adquiriendo cada vez mayor conciencia, no sólo hasta llegar a la superconciencia cósmica, sino hasta llegar a lo que muchos hombres llaman Dios y no sólo confundirse con él sino hasta substituirlo.

Es una verdad demostrable que todo está escrito. Hay un fatalismo matemático ascendente.

La Vida es eterna y la Materia es eterna y todo se confunde y todo se transforma. Por la excitación de la luz las células se transforman en ojos. Por la excitación del ascenso la Materia se ha transformado en alma, y por la excitación de su destino las almas se van transformando en conciencia. Si el alma es el espíritu de la Materia, la conciencia es el espíritu del alma: una esencia de esencias. Todo es lo mismo y sólo cambia la perspectiva ascensional.

La ley de la evolución es la misma ley del ritmo hecha visible.

La Vida y la Muerte son la misma cosa. La Muerte, como aniquilamiento es algo númericamente estúpido. La Vida es eterna y la Muerte no es más que ondulación de su ritmo. Todo ha tenido y tendrá existencias individuales de número indefinido para resurgir dentro de existencias superiores. En este sentido, puede definirse la Muerte como un parpadeo para ver mejor. Sin embargo, lo que se llama Muerte es una absoluta necesidad matemática y su reflejo e imagen está en el oleaje del mar. Las vidas son como las olas que se levantan en esfuerzo ascencional y parecen desvanecerse pero que se levantan de nuevo tras una pausa. Ninguna vida individual puede prolongarse indefinidamente.

Todo es cambio y mutación. Las humanidades futuras serán tan diferentes de la actual, como la actual lo es de los grandes animales geológicos. El radio de ahora parece diferente de las humildes humaredas que se encendían en los cerros y en las atalayas, pero en el fondo son la misma cosa.

La más alta sabiduría tiene como fin trascendente elevarse hasta la suprema ignorancia, pero también hasta la suprema comprensión. Saber, no es nada. Entender, eso es todo. Conciencia, conciencia y más conciencia, cada vez más extensa y cada vez más intensa, este es el medio, este es el objetivo y esta es la finalidad. Por eso los hombres, que todavía no vencen el Atlántico con el Avión, ya empezaron a calcular el programa de mañana: la astronáutica. Adquirir más conciencia: esta es la causa de la perenne inquietud de los hombres que nunca parecen satisfechos.

Números, números, números; y ritmos, ritmos y ritmos, haciéndolo todo, ligándolo todo y diciéndolo todo. Todo está hecho con Amor, por el Amor y para el Amor, y el destino de todo lo que existe es ascender, ascender, ascender siempre en una proyección constante de lo inconmensurable sobre lo inconmensurable, hasta elevarnos a la conciencia del pulso perenne de la inmensidad, engendrando en todo momento la infinita armonía universal...

Así concluyó el 9. Después se fundió con los otros números; y, como en el Cine, todo desapareció en la blancura de la pantalla. Mi viaje a Numerolandia había concluído. Al volver a la vida cotidiana, sólo tenía frente a mis ojos una hoja de papel inmaculado. Ni siquiera había yo escrito un número, una raya, una palabra. Tal vez todo aquello fué un sueño y alucinación. Comenzó en Sinfonía Tonta y se volvió después película de Popeye. Recordáis aquel monigotillo simpático y marinero, que en el Cine afronta los más grandes peligros, y comiendo sólo espinacas saca fuerzas para vencerlo todo? Mi 9 fantástico resultó una especie de Popeye que comiendo sólo serrín de Tablas aritméticas, afrontó las más grandes dificultades intelectuales y dió la apariencia de vencerlas. Es esto absurdo, es verdadero? De todos modos, es algo interesante. Y se señalan rumbos nuevos para la risa y para la meditación. Pensar con la cabeza de un número es algo que siempre dará sorpresas. Repetid la aventura, que para eso os he contado algunas de las mías. Y siguiendo la tradición de los viejos comediógrafos, diré que: Aquí termina esta sinfonía Tonta y Popeyesca de los Números; perdonad sus muchas faltas.

Las Casas de las Ideas

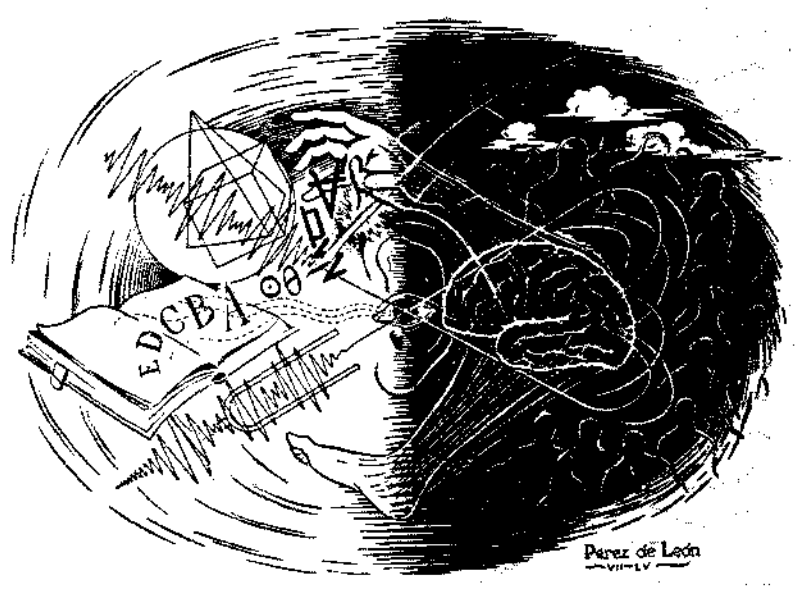

(Viene de la pág. 1)

de sus arquitecturas. Por las cornisas, por los tallados de las puertas, por los calados de las piedras, piruetean los demonios bufos con los frailes obscenos; un macho cabrío que termina en largo y crespo follaje vegetal, quiere ascender hasta la soberbia expansión de los maravillosos é historiados rosetones.

Esa vieja historia de un castillo feudal. Ois el cuerpo del enano, entrais por el puente levadizo. Encontraréis dentro al castellano, a la castellana, a los pajes, a las dueñas. Las ideas estan vestidas a la usanza de entonces; todo es de hierro, lorigas, caparazones; en los cintos las espadas, en los blancos cuellos las golas; en los puños gerifaltes. Y suena el rumor de las mesnadas de ideas. Ellas claman, vitorean, dicen decirse, cantan cantos; tienen sus fiestas, sus cacerías; pelean bravas, juran y se signan, saben de respeto y de honor, de Dios y de los caballeros; de noche, al calor del buen hogar, cuentan cuentos.

En esa Iliada pasa, truena, un mundo de ideas gigentescas, viven en palabras desmensuradas, altas, vibrantes, sonoras, primitivas, divinas. Hay ideas que pasan desnudas como Venus; otras que uluan como Hécuba; otras heroicas y veloces como Aquiles. En esa portentosa ciudad griega por donde quiera os halaga la maravilla del ritmo, reina la música en su sentido original; al mandato de una lógica imperiosa, todo se mueve obedeciendo al número; al paso escucháis cómo hacen vibrar el bosque de aritmética las cigarras del verso.

En ese usado Ars Amandi os sonríen variadas y graciosas ideas femeninas. Provocan, llaman a la batalla de amor; así como ese hojeado Aretino, propiedad quizá de alguna reginada marquesa del tiempo pasado, es un curioso prostíbulo.

En las bibliotecas existe el "infieri", como en ciertos museos los gabinetes secretos y en los estereóscopos las vistas reservadas. ¿En dónde había de estar sino en el infierno la Justina del divino Marqués?

Los impresores y los encuardernadores son los arquitectos de las ideas congregadas. Ellos les levantan sus palacios, ó las alojan en casa burguesa; las adornan de formas elegantes, caprichosas, modernas, graves, cómicas; las ilustran, las refinan ó las ponen en aislados ghetos; las colocan, las recaman de oro, como si fuesen personas imperiales; tapizan sus casas con las pieles de los animales, con costosos pergaminos, telas ricas, sedas y galones. Muchas, fastuosas y vulgares, moran en palacetes opulentos de keapsake; otras hermosísimas, puras, nobles, llevan pobremente en ediciones modestas su perfecta gracia gentilicia.

Las primeras son semejantes á ricas herederas, feas y estúpidas; las otras, á princesas olvidadas, hijas de reyes caídos, virginales, supremas, avasalladoras por la sola virtud de su potencia nativa. Hay unas heroicas, yámbicas, masculinas. Hay las soldados, espadachines, verdugos, perros furiosos. ¡No toquéis a los que manejan ideas!

Allí viven las ideas en su casas, en sus ciudades é imperios, las bibliotecas tienen sus Parises, sus Londres, sus aldehuelas, sus villas. En las puertas de jerarquías, desde la Biblia hasta Bertoldo, desde Hugo hasta el Sr.... Pues todo en ellas sucede como en los hombres, y así son unas porfirogénitas, otras plebeyas. Y como el hombre también, unas mueren y caen en el olvido, otras ascienden á la inmortalidad, por la suma gloria del genio.

o o o

El Mundo Ilustrado. Año VI.—Tomo I. México, domingo 30 de abril de 1899. Número 18.

Hidalgo Como Estudiante

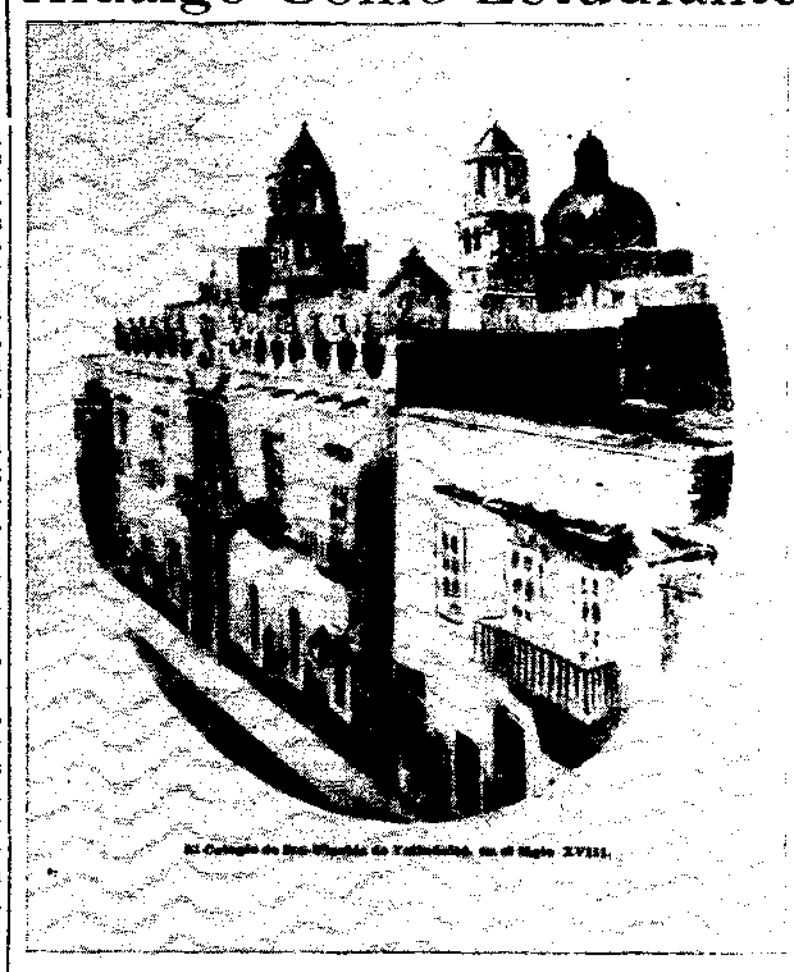

El Colegio de San Nicolás de Valladolid, en el Siglo XVIII.

(Viene de la página 8)

logos consumados, sin hollín alguno de la teología espinosa y enmarañada que con los más sólidos fundamentos, impugna. Ud. a quien deseo toda felicidad".

Valladolid de Michoacán, Octubre 8 de 1784.

Joseph PEREZ CALAMA"

Tanto el autógrafo de D. Cristóbal Hidalgo, como el edicto de reexcomunión del padre de la Patria, nos fueron bondadosamente facilitados para publicarlos en este número por el Sr. D. Jacobo M. Barquera. "El Mundo Ilustrado".—Tomo II, Sep. 15 de 1905.

ANTIGÜEDADES MEXICANAS

Por *I. R. G.*

Sabido es que los antiguos habitantes de México hacían uso para la defensa de sus plazas de diversas fortificaciones, tales como murallas, reductos con parapetos foseados y atrincherados. Los historiadores recientes a la conquista han dado la descripción de muchas de estas obras; entre ellas se ha hecho notable la famosa muralla elevada por los tlaxcaltecas a la extremidad oriental de su territorio, con el objeto de contener las invasiones de las tropas mexicanas. Esta muralla construida entre dos montañas, tenía cerca de dos leguas de largo, dos varas dos tercias de alto sin comprender el parapeto, y cinco varas y tercia de espesor: estaba construida de piedra muy dura y muy fina; el único paso reservado para la entrada, sólo tenía dos varas dos tercias de largo, sobre cerca de cuarenta pasos de ancho, rodeado por dos muros semicirculares y paralelos a las dos extremidades de la muralla, y de los que el uno rodeaba al otro. . . . . .

Aun se conservan los restos de una antigua fortaleza construida, sobre la cima de una montaña, cercana al pueblo de Molcaxat, rodeada de cuatro murallas, colocadas a alguna distancia la una de la otra. En las cercanías se ven todavía vestigios de reductos construidos de cal y canto, y sobre una eminencia a distancia de más de media legua, los restos de una antigua y populosa ciudad, de la que sin embargo no se encuentra noticia alguna en la historia. A poco más de seis leguas al norte de Córdoba, se ve también la antigua fortaleza de Quautocho, hoy Huatuzco, rodeada de altas murallas de piedras muy duras, y a la que no se puede penetrar sino subiendo un gran número de escalones, altos y estrechos, que era la entrada ordinaria de los fuertes que elevaban los mexicanos. Un caballero de Córdoba encontró enmedio de los escombros de este antiguo edificio muchas estatuas de piedra bien trabajadas.

La capital de México aunque bastante fortificada por la naturaleza, se había hecho inexpugnable por la industria de sus habitantes; no se podía llegar a esta ciudad sino por las calzadas, formadas sobre la laguna, y para hacer más difícil su acceso en timpo de guerra, habían construido reductos separados los unos de los otros por fosos profundos, defendidos con buenos atrincheramientos y comunicados por puentes levadizos.

Pero las más singulares fortificaciones de México eran los templos mismos, y sobre todo el gran Teccali de la plaza principal. La muralla que lo rodeaba, los cinco arsenales que se encontraban en lo interior; en fin, la estructura del edificio que hacia tan difícil su subida mostraba que en la erección de estos templos, según la opinión de Clavijero no sólo se había tenido un objeto religioso, sino también miras políticas.

En los detalles de la expedición de Cortés, hace Torquemada una descripción de la ciudad fortificada de Chuauquecolam, esta ciudad distante cerca de legua y media al sur de Tepeyacac estaba poblada de cinco o seis mil familias, y no menos defendida por el arte que por la naturaleza. Se veía protegida por un lado de una montaña escarpada, y del otro por dos riberas que corrían paralelamente: estaba por otra parte circundada de una fuerte muralla de cal y canto de siete varas de altura, sobre doce de espesor, con un parapeto circular de cerca de una vara de alto. Se habian construido cuatro pasadizos cubiertos entre dos hemiciclos paralelos, del modo que se han descrito, hablando de la muralla de Tlaxcala. La dificultad se había aumentado todavía por la situación de la población que se elevaba casi a la que no podía llegarse sino subiendo muchos escalones demasiado pendientes.

FORTIFICACION de Mitlán, descrita por el capitán D. Guillermo Dupaix en los números 93 y 94 de su segunda expedición, en los Viajes científicos que hizo de orden del rey de España el año de 1806.

"A la distancia de tres cuartos "de legua de esta población, y á su "ocaso, se señorea una antigua for-"tificación construida sobre la vas-"ta cima de un peñasco muy es-"carpado, aislado y de un aspecto "dominante, despegado de la serra-"nía inmediata, de una legua, y "algo mas de base y unas doscien-"tas varas de altura perpendicular. "Solo es accesible por el lado que "mira al pueblo, circunvalada por "una muralla de piedra, de estruc-"tura robusta y sólida, de dos va-"ras de espesor y seis de altura, "formando en su dilatada proyec-"tura, la que puede caber por una "media legua, varios ángulos sa-"lientes y entrantes, agudos, obtu-"sos, y rectos con interpolación "de varias cortinas. Y por el la-"do, frente accesible cual es su en-"trada, se halla defendida por una "doble muralla; la primera o la "avanzada forma una obra o cur-"va elíptica terraplenada, de bas-"tante anchura, y en su capacidad "se notan de distancia en distancia "unas pilas de pelotas pequeñas, "redondas y regulares de varios "diámetros para ser lanzadas por "los honderos, y en el centro de di-"cha obra está rasgada la puerta, "pero algo oblicuamente para evi-"tar la enfilada o el tiro recto de "las flechas, dardos o piedras. La "segunda que se reune por sus extre-"mos con el recinto de la plaza, es "de más elevación, formando su "delineación una especie de tena-"za, pues solamente sus costados "son abiertos; también tiene su "puerta apartada de la primera "con un terraplén amplio, y ade-"más tenía su parapeto con sus pi-"las de pelotas o balas de piedra. "El ángulo obtuso y entrante de "esta tenaza, formaba con su con-"cavidad o retiro en entre mura-"lla, una pequeña plaza de armas, "de suficiente área, para juntar en "las urgencias un cierto número "de tropa para la defensa de la "puerta, o para facilitar algunas "salidas contra los sitiadores; y pa-"ra mayor seguridad dispusieron "á su modo, o según las reglas de "su táctica, sus baterías al frente "de la fortificación, las que consis-"tían en unos peñascos sueltos, es-"féricos, y de una vara a lo menos "de diámetro, puestos en equilibrio "a la orilla superior del taluz que "hace en este sitio, y en los casos "de alguna sorpresa para desalo-"jarlos, poder empujarlos, sea con "la potencia de la palanca o la de "la reunión de brazos, y dirigirlos "a su blanco, y por la velocidad "de su rotación sobre su eje, bo-"tes y saltos, imitar las baterías "que llaman de rebote. En lo inte-"rior de la muralla circular o elíp-"tica existen en una superficie, "parte plana y parte convexa, va-"rias ruinas de mucha cavidad de "cuadras o edificios grandes con "paredes gruesas de adobes enca-"lados, y como por trozos cuadra-"dos, los que manifiestan haber si-"do cuarteles para el alojamiento "de esta antigua guarnición. En "la parte de este recinto, diame-"tralmente opuesta a la entrada del "frente, hay una puerta falsa pa-"ra facilitar una retirada, proveer "la plaza de hombres, así como de "víveres y agua.

"Es evidente por las razones "alegadas, y por la época de la "construcción de esta obra de ar-"quitectura militar, que no puede "ser susceptible de otro sistema de "defensa, atendiendo a la especie "y poder de sus armas ofensivas, "y a su táctica o arte del ataque y "de la defensa. La naturaleza no "contribuyó poco a ensalzar y "consolidar el arte, lo que hará "presente su plan topográfico. Es-"tos vestigios sirven de comenta-"rio e ilustran el arte de la fortifi-"cación mexicana".

Los dibujos que se acompañan son el plan y la vista en perspectiva de esta fortaleza digna de excitar la más grande admiración: ella está construida sobre la cima de una roca escarpada, aislada y que domina la cadena de las colinas vecinas, su extensión es de cerca de media legua y su forma es una elipse: tiene cerca de legua de circunferencia, y seiscientos pies de altura, y sólo es accesible por la parte que mira al pueblo de Mitlán. Esta construcción tan hábilmente combinada es una prueba de que en el antiguo México había ingenieros bastante bien instruidos.

A primera vista cualquiera creería ver una fortaleza europea con sus ángulos salientes y entrantes, su primera y su segunda línea y aun algunos se atreverían a creer la obra de los conquistadores, si no estuviésemos por otra parte convencidos de que ellos no construyeron ninguna cosa que se le parezca en el Nuevo Mundo, por no haberles sido necesario para mantener a su obediencia las poblaciones rendidas; cuando por otra parte no se han encontrado otra clase de municiones de guerra que trozos de piedra y pelotas o cuadrados de roca, destinados para ser arrojados a los que la asaltasen.

Una primera línea teniendo una abertura en el centro, sirve además de defensa antes de llegar al segundo muro que es más elevado por el lado en que se encuentra la puerta.

El *fuerte, propiamente dicho*, consiste en una línea de fuertes murallas de piedra, de dos varas de espesor sobre seis de altura, formando ángulos según el método ordinario, empleado en las fortificaciones europeas. Se nota finalmente un camino formado a pico sobre la roca para facilitar una retirada, y en el centro, donde se perciben las ruinas de los cuerpos de guardia y de otras construcciones para el servicio militar.

Creo que la relación que antecede de este célebre viajero, da una idea de que los antiguos mexicanos no ignoraban el arte de la fortificación. La de Huatusco sobre todo ha llamado más la atención, y en el número siguiente se verá un nuevo viaje verificado hace pocos años a aquellas ruinas. Entre tanto debo advertir que las observaciones anteriores las he tomado de las notas explicativas a los indicados viajes, publicados en París por M. M. Baradere y St. Riest en su obra sobre las antigüedades mexicanas comenzada el año de 1834 y concluida en el presente.

"El *Mosaico Mexicano*".—*Tomo* II.—México.—Impreso y Publicado por Ignacio Cumplido.—1837.—p. 289-292.

UN LIBRO RARO

VILLA-SEÑOR Y SANCHEZ, José Antonio

THEATRO AMERICANO, DESCRIPCION GENERAL DE LOS REYNOS Y PROVINCIAS DE LA NUEVA ESPAÑA, Y SUS JURISDICCIONES: dedícala al Rey Nuestro Señor el Señor D. Phelipe Quinto, monarcha de las Españas. Su autor D... Contador General de la Real Contaduría de Azoguez, y Cosmographo de este Reyno. Quien la escribió de orden del Excelentissimo Señor Conde de Fuen-Clara, Virrey Gobernador y Capitan General de esta Nueva España, y Presidente de su Real Audiencia, etc. Con licencia en Mexico: En la Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, Impressora del Real y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno. Calle de las Capuchinas. Año de 1746.

Tomo I.—Port. orl. en rojo y negro.—v. en bl.—Anteportada y grabada en cobre por Balbás, representando al Rey de pié sobre un globo terrestre, a cuya base se encuentran arrodilladas una figura de mujer (Nueva España) y un hidalgo (al autor) ofreciéndole un libro.—Dedicatoria 6 p., s. f., México, 7 de enero de 1745, 1 hoja. Parecer del jesuíta Juan Francisco López: 16 de Febrero de 1746, 5 p., y al pié la licencia del Gobierno, de 16 de Diciembre de 1745, y la del Ordinario, de 18 de Febrero de 1746.—Al lector 3 p.—382 p. a dos cols., menos la última.—Indice de los capítulos.

Tomo II.—THEATRO AMERICANO, DESCRIPCION GENERAL DE LOS REYNOS Y PROVINCIAS DE LA NUEVA ESPAÑA Y SUS JURISDICCIONES: Dedícala al Rey Nuestro Señor El Señor D. Fernando VI. Monarcha de las Españas. Su autor..., Contador General de la Real Contaduría de Azoguez, y Cosmographo deste Reyno. Quien la escribió de orden del Excelentissimo Señor Conde de Fuen-Clara, y la imprimió de la del Excelentissimo Señor D. Juan Francisco Guemez de Horcasitas, Virrey, Gobernador y Capitan General de esta Nueva España, y Presidente de su Real Audiencia, etc. Segunda Parte. De mandato del Excelentissimo Señor Virrey. En la Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, Impressora del Real, y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada, en todo este Reyno. Calle de las Capuchinas. Año de 1748.

Port. orl. en rojo y negro-v. en blanco.—Dedicatoria 1 p. s. f. Dictamen de don Juan Rodríguez de Albuerne, Marqués de Altamira: México, 5 de Agosto de 1746, 2 p., y al pié la licencia del Gobierno. Sentir de P. Juan Francisco López: México, 10 de Enero de 1749, 2 p., y al pié la licencia del Gobierno y la fe de erratas.—El mismo grabado del tomo I. Texto, 448 p. a dos columnas.—Indice de capítulos y corregimientos, 10 p. s. f.

El autor, que ostentaba los títulos de Cosmógrafo Mayor del Reyno, y Contador General del Ramo de Azoguez, escribió esta "conveniente, útil, necesaria y plausible obra", en virtud de Real cédula de 19 de julio de 1740, utilizando para ello, las descripciones de muchos corregimientos del virreinato, que con tal fin se pidieren a las autoridades, y sin abandonar totalmente sus ocupaciones habituales.

Divide la obra en 7 partes, las seis primeras corresponden a los seis Obispados existentes entonces; la 7a. está dedicada a la "tierra todavía habitada por la Bárbara Gentilidad, no poblada del Norte" de Nueva España.

En el Cap. 1o., describe sucintamente las primeras "naciones" que poblaron la América, y las que le siguieron, hasta la Mexicana, la conquista de esta nación por los castellanos; la llegada de las Audiencias y del primer virrey.

En el capítulo siguiente contiene la descripción geográfica y climatológica, y la producción agropecuaria y minera: informa de las fundaciones, lugares, y misiones establecidas por las diversas órdenes religiosas.

División muy interesante es aquella en la que refiere la antigüedad, y fundación de la ciudad de México; situación de los templos y principales edificios existentes, entre los que sobresalen El Palacio Virreinal con todas sus dependencias; la Casa de Moneda, la Aduana, etc.

Los siguientes capítulos tratan detalladamente de la jurisdicción de todos y cada uno de los pueblos conocidos en aquella época; distancias, medios de comunicación, producción y población de cada uno de ellos.

En resumen: el Teatro de Villa-Señor, es una fuente indispensable de consulta, para el estudio de la historia del período virreinal, hasta el año de 1746. (RBM).

FICHAS PARA LA...

(Viene de la página 2)

Los estrechos límites de este artículo no me permiten entrar en el examen de las causas morales que han influido decididamente en los contratiempos de las compañías, aunque esta, investigación podría sernos de grande utilidad; así es que reduciendome á las sensibles diré, que los empresarios no han sido siempre muy cuerdos en la elección de sus agentes y la Ferrería de Durango es el más auténtico testimonio de esta verdad. A las faldas del Mercado existen los terrenos de un pequeño agricultor que jamás ha comprado una libra de fierro, porque todo el que consume en su labores lo extrae de aquel hace muchos años, sin mas aparatos que un horno común de minas y un fuelle de mano. Cuando la Compañía Inglesa vino á Durango ya se encontró con este procedimiento que le costeaba la risa, y burlándose de él, emprendió esas grandes obras que hoy existen, entre las cuales figuran principalmente la presa de compuertas movibles, cuyo costo ascendió á cosa de cincuenta mil pesos. Los directores quisieron explotar el fierro en horno alto y construyeron uno inmenso de sillería revestido interiormente de ladrillo, en el cual tiraron cerca de siete mil pesos, pues para nada sirvió.

Los experimentos se variaban y multiplicaban, sin lograrse sacar una libra de fierro útil, de lo cual resultó que los directores dijeran muy formalmente que el fuego de Durango no era tan activo como el de Europa, y que por consiguiente toda esperanza era perdida. El agricultor del Mercado, que en este mismo tiempo sacaba un buen fierro, les respondia con el idioma que uno contestaba al filósofo que negaba el movimiento. Varióse el sistema de fundición y resultó aparentemente que el fuego de Durango era más activo que el de Europa, pues el metal y el horno se fundieron hasta liquidarse; entonces se infirió que la tierra de Durango no era tan resistente como la de Europa, y en esto sí tenían razón. El hecho en que experimentos inútiles se gastaron doscientos cincuenta mil pesos, que la Compañía abandonó totalmente la empresa, tal vez desacréditandola, y que todo lo edificado se vendió por lo que escasamente podría valer el terreno. Hablando yo sobre esto con un individuo que se encontraba al alcance de los sucesos, me dijo, que entre los numerosos empleados de la Cía. había de todas profesiones, pintores, matemáticos, capitanes de marina, &c., &.; pero ni uno solo que entendiera prácticamente el beneficio del fierro. Era pues, necesario que la consecuencia correspondiera á las premisas.

La Compañía que hoy explota el Mercado trabaja por su propia cuenta y como se alternan los empresarios en la dirección del establecimiento, han introducido aquellas economías que tan imperiosamente exigen negociaciones de esta naturaleza, y sin las cuales lás pérdidas son inevitables. Aprovechando las costosas experiencias de sus antecesores y convencidos de que presentaba dificultades insuperables la fundición en horno alto de los riquísimos metales del Mercado, variaron de sistema, y se limitaron á sacar el fierro por el método poco costoso, aunque imperfecto, que era conocido en el mismo Durango y que se ha practicado en otra parte produciendo el acero llamado de Milán ó coronilla.

El resultado fué que llegaron á conocer la docilidad y demas buenas circunstancias de la piedra magnética de fierro (fer oxidulé; mine de fer magnetique) que abunda en el cerro Mercado, y que al cabo de algunos años se resolvieran á introducir el beneficio que está en boga en la falda septentrional de los Pirineos, en el condado de Foix. Este beenficio no es ni más ni menos que el método vizcaino perfeccionado, de lo que resulta que también el fierro que se produce por el, tiene la mayor analogía con el de Vizcaya. Vinieron buenos maestros de Tarrascon en el Departamento de Ariege, y pronto lograron plantear aquí su método, y enseñar á los hijos del pais á fundir y estirar. El metal magnético á pesar de su extremada riqueza, que podría haber sido nociva, pues tiene una ley de 75 por 100 de fierro, probó bien para el nuevo beneficio, y produce ahora un fierro, que con la misma flexibilidad del fierro de Vizcaya, combina mayor fortaleza ó resistencia intrinseca, por cuyo motivo es mas adecuado al uso de la agricultura y minería, supuesto que gasta menos pronto. —Sus buenas cualidades están reconocidas por el minero y el labrador durangueño; pero gracias á las preocupaciones que muchos tienen en favor del artículo que han trabajado toda su vida, y á los crecidos derechos que pagaba este fierro en los Departamentos limítrofes, su reputación no hace mas que comenzar á establecerse mas allá de las fronteras del Departamento de Durango. La producción se reduce ahora á fierro platina, barras mineras, llantas para ciches y carretas, almadanas y chapas para mortero, fierro planchuela para azadones, picos mineros, rejas de arado, ejes, muñecos, y otras piezas grandes para maquinaria, todo de fierro batido ó forjado, elevándose la producción desde 50 hasta 80 quintales por semana. La maquinaria consiste en una rueda grande de agua, de 22 pies de diámetro; esta mueve alternativamente el soplo formado de cuatro cilindros ó tinas de madera del diámetro de 8 pies, y los cilindros de fierro colado destinados á la construcción de barras mineras: hay otras ruedas menores que mueven dos martinetes ó martillos grandes, del peso de 30 y 36 arrobas, y la fundición se hace en dos hornos a la catalana, que trabajan día y noche. Hay además hornos reverberos, torno, mortero para quebrar el metal, y varias fraguas. Las memorias semanarias son de 500 á 800 pesos, que se reparten entre 130 á 150 personas, operarios y carboneros. El consumo de carbón es de 1.500 hasta 2.000 arrobas por semana, y el capital invertido por los actuales dueños, asciende á 50.000 pesos, sin computar el valor de la existencia de fierro, que es muy considerable.

La ferrería ha tenido que luchar con dificultades de otro género, no menos graves que las reseñadas, pues como establecimiento industrial debia seguir la triste suerte que en nuestro país han sufrido los de su clase. Durango había concedido á la ferrería una absoluta exención de derechos; mas encontrándose su minería en un completo estado de parálisis, buscó el consumo de los otros Departamentos que no le otorgaron la misma protección: considerado en ellos como efecto nacional fué sometido á los elevados derechos con que en nuestro suelo se protege la industria, resultando de esta operación que el fierro de Durango pagaba hasta unos doscientos por ciento más que el fierro extranjero cuya circunstancia unida á los costos exorbitantes de transporte, hacian temer la ruina de la empresa: sus almacenes estaban repletos de fierro, y sin embargo era necesario continuar los trabajos para que no fueran del todo perdidos los gastos permanentes que demandaban su conservación.

En tales circunstancias hizo iniciativa la junta departamental de Durango para la libertad de aquel efecto; fué secundada por siete ú ocho de los otros Departamentos; una comisión del congreso abrió dictamen favorable, y algunos años todavía pasaron sin conseguirse la ley de exención: ésta se obtuvo al fin del Exmo. Sr. presidente interino que hizo extensiva la gracia á todas las ferrerías de la república, y la de Durango comenzó á respirar. El fierro que hoy produce es de calidad superior, y los artesanos que lo trabajan le dan la preferencia al de Vizcaya en muchas de sus manufacturas, no siendo inferior a aquel en ninguna de las otras calidades que lo hacen tan estimable en el mercado.

José Fernando Ramirez.

El Museo Mexicano, Miscelanea Pintoresca de Amenidades Curiosas é Instructivas.

Tomo Primero.—México.—1843-44.—28-34 p.

Boletín...

EJEMPLAR
$0.25

Nº 41

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Dirección de Prensa y Redacción de la Memoria. | MEXICO, D. F., LUNES 15 DE AGOSTO DE 1955 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Documentos Para la Historia de México

PROVIDENCIAS PARA LA DEFENSA DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA EN 1795

LA defensa de esa Península en las presentes circunstancias de la Guerra y aun sin este motivo por el deseo que han manifestado en estos últimos tiempos los Naturales de Europa de poseer Puertos que le faciliten su Comercio de Peletería con el Asia exige mucha atención y, que se esté en el mayor cuidado con nuestras posesiones para precaverlas de insultos.

Me he enterado cuidadosamente de lo providenciado acerca de los auxilios que se consideran precisos a su oportuna posible seguridad sin recargar el Erario que se halla con atenciones bien preferentes en nuevos crecidos gastos y empeños.

Con presencia de todo y de lo que posteriormente ha representado Vuestra Señoría en cartas de 1o. de enero, 1o. de febrero, 3 de marzo y 12 de mayo últimos, números 47, 56, 67 y 104, acerca de la provisión de armeros, Artillería y Pertrechos para las baterías construídas en los Presidios de San Francisco y Monterrey y la que deberá levantarse sin dilación de ocho cañones, si ya no lo estuviere en el de San Diego, me han determinado desde luego a proporcionar a Vuestra Señoría los socorros oportunos para que como responsable a su conservación y defensa pueda con más arbitrio y facilidad atender a ella.

Se embarcará prontamente en el Puerto de San Blas en un viaje o más si los Buques por su corta cabida no facilitasen otro medio, una Compañía de Voluntarios de Cataluña a cargo de su Capitán el Teniente Coronel Don Pedro Alberni con sus respectivos oficiales y sesenta y dos Plazas que he mandado se elijan a satisfacción del mismo Capitán entre las dos que actualmente residen en Perote, todos fuertes robustos, de buena conducta y casados, si fuere posible la mayor parte de ellos reemplazando su armamento con otro nuevo de más útil y mejor servicio igualmente que el vestuario.

Asimismo se incorporará a esta tropa un pequeño destacamento de Artillería compuesto de un Sargento, tres cabos y 14 Artilleros bajo las mismas circunstancias y calidades con tres Armeros que en clase de soldados ejerzan este oficio con el sueldo de $217.00, 4 reales anuales del Reglamento relevo de la fatiga y servicio, excepto el tiempo de Guerra en que se emplea toda la Compañía, abono de los materiales que consumen en la composición de Armas y la gratificación que se juzgue suficiente del Fondo, sobre que informará su concepto para declarar la que corresponda.

Todos van advertidos que el nuevo servicio que ejecuten se reputará por mérito digno de consideración para alentarles al buen desempeño; y al fin de que a V. S. no falten los demás socorros que pueda necesitar por la Costa de Sonora paso con esta fecha oficio al Sr. Comandante General de Provincias Interiores indicándole los cuidados que exige esa Península y disposiciones que ahora tomo en su auxilio para que encargue al Comandante de Armas de Sonora proporcione a Vuestra Señoría los que pidiere y pudiere ministrarle por aquella parte en todo lo que se ofrezca.

Enterado por las últimas representaciones de V. S. a lo que hay existente y lo que falta de cañones y pertrechos para las dos Baterías de San Francisco y Monterrey y la que ha de formarse en San Diego, he prevenido al Comandante de Marina y Comisario de San Blas remitan el total completo en esta ocasión si dieren hueco las embarcaciones o en otras que se despachen después. Dispondré también que anualmente se destinen de este Departamento dos pequeños Buques para que recorran esa costa y traigan noticia de seis en seis meses de las gentes y navíos que aporten a sus playas, de los establecimientos que intenten hacer y demás ocurrencias interesantes, aprovechando V. S., esta oportunidad para avisar las particulares de lo interior de la Península y pedir si algo más pudiere necesitar.

En la admisión de Buques extranjeros se arreglará V. S. a las Reales órdenes que se han comunicado a ese Gobierno por esta Superioridad: la de 25 de marzo de 93 previene la acogida de abrigo que debe darse a los ingleses: está rectificada en otra de 2 de febrero de 94 con la advertencia de que no se les permita comerciar: hay otra de 6 de diciembre de 94, en que se encarga la bue-

(Sigue en la página 6)

CONCIENCIA DE MEXICO

ANDRES MOLINA ENRIQUEZ

Por *Renato Molina E.*

NACIDO en Jilotepec, en el año de 1865, Andrés Molina Enríquez fué hijo de un Notario liberal que tenía Protocolo en esa población, de la que entre otros, los Enríquez fueron remotos fundadores. Cabecera de Municipio, enclavada en la parte norte del Estado de México en una región fría, abrupta y pedregosa de difícil acceso, densamente poblada de indígenas otomíes.

Apacible y tranquila, la población vivía con las costumbres heredadas de la colonia, hasta que la alcanzaron resacas de las Guerras de Reforma. En la región depredó Lindoro Cajigas que fusiló a Melchor Ocampo; más tarde el intrépido guerrillero Nicolás Romero, luchó contra las tropas imperialistas. Muy joven, Andrés fué enviado a Toluca con sus hermanos para hacer estudios preparatorios en el Instituto fundado por Zavala, de limpia tradición liberal, por donde pasaron catedráticos famosos: el cubano Heredia, Ignacio Ramírez y su discípulo Altamirano. Concluído el Bachillerato, vino Andrés a México a estudiar Derecho. Contemporáneo de Jesús Urueta, Olaguíbel y otros literatos, en el tercer año de la carrera se inició en el periodismo, como editorialista de "El Siglo XX". Una enfermedad de su padre lo obligó a regresar a Jilotepec, para encargarse de la Notaría.

En el diario ejercicio profesional, advirtió cómo se operaba un alarmante proceso de concentración de la tierra; crecían las haciendas en poder de españoles y criollos, mediante el sistemático despojo de ranchos y ejidos poseídos por mestizos e indios, que carecían de titulación escrita para poder salvar sus propiedades. Estas prácticas, toleradas por el porfirismo, aumentaban en vez de disminuir y los campesinos no podían defenderse, atemorizados por los Jefes Políticos, bajo la amenaza de la deportación y el "contingente", (que substituían a las "levas" santanistas para reclutar al ejército). Nadie parecía percatarse de que se perfilaba un pavoroso problema de extinción paulatina de los ejidos de los pueblos indígenas, ranchos y pequeñas propiedades, con el consiguiente estancamiento y miseria de la población agrícola, condenada a morirse de hambre o a ser esclavizada por los hacendados. La Notaría proporcionaba el observatorio ideal, para seguir el curso de fenómenos que lenta pero inexorablemente minaban la estructura social del país.

Hacia 1895 Andrés contrajo matrimonio, trasladándose al mineral de Sultepec, donde estableció su Protocolo. Reanudó sus colaboraciones en los periódicos de México, y por ese tiempo editó su primer opúsculo que tiene pie de imprenta en Sultepec en 1897. Consta de dos pequeños capítulos sobre la política nacional antes y después del Gral Díaz, más una parte adicional acerca de la Doctrina Monroe, allí planteó embrionariamente las ideas que ocho años después desarrollaría con plenitud en su obra "LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES".

Contrariando los hábitos de los intelectuales europeizantes de su tiempo, Molina Enríquez no se inspiraba sino en la observación atenta y perspicaz de los fenómenos de su país, con pensamiento independiente y reflexión original. Sus escritos comenzaron a interesar por la valentía y la novedad con que exponía sus meditaciones de sociólogo. Uno de los periódicos donde colaboraba le ofreció en México puesto de editorialista de planta, y a pesar de la mezquina retribución, no vaciló en aceptarlo, para aprovechar la oportunidad de difundir sus ideas. Dura y llena de sacrificio resultó esta etapa de su vida, pero muy fecunda para su labor intelectual porque adquirió disciplina sistemática de escritor, que ya no interrumpió jamás.

Llamado a colaborar por el Gobernador del Estado de México, Gral. Villada, que trataba de agrupar en torno de su administración los más destacados valores intelectuales de su entidad, regresó a Toluca a desempeñar la Dirección de Fomento en la Secretaría de Gobierno, reiniciando los estudios de Leyes, interrumpidos en el tercer año de la carrera, que era la preparación exigida a los Notarios.

Al recibir su título de Abogado fué nombrado Oficial Mayor de la Secretaría de Gobierno; después pasó como Juez de Letras a la población de Tlalnepantla, próxima a la Capital, donde estrechó su amistad con Luis Cabrera.

Al principiar el siglo XX, resolvió independizarse y subsistir de su profesión de Abogado, y abrió despacho junto con el Lic. Cabrera que acababa de recibirse. Postuló entonces con absoluto alejamiento del gobierno de la dictadura de Díaz. En el periódico "El Tiempo" de Don Victoriano Agüeros, publicó en folletín los primeros capítulos de la obra a la que había dedicado todo su esfuerzo intelectual: "LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES". Honda impresión produjo, que por primera vez se estudiaran con rigor sociológico, problemas que constituían tabús para los "científicos", afianzados al poder durante las postreras reelecciones del viejo dictador Díaz.

Cuando finalmente apareció el libro en 1906, la prensa subvencionada, con Reyes Espíndola a la cabeza, intentó hacer el vacío en torno del autor y de la obra con una conspiración de silencio. Empero en los círculos verdaderamente intelectuales, encontró cordial acogida, y el Lic. Don Genaro García, Director del Museo Nacional de Arqueología, ofreció a Don Andrés la Cátedra de Profesor de Etnografía Aborigen, como tácito reconocimiento social de la calidad científica de su obra.

Ahora se le asigna todo su valor a la enorme significación política y social que tuvo para el desarrollo ulterior de la Revolución Mexicana, la publicación de esta obra, acerca de la cual, sociólogos modernos opinan: "Libro que describió con "fría violencia meticulosa", las condiciones económicas y sociales que prevalecían en México antes de la Revolución de 1910; DICHA OBRA TUVO SOBRE EL PAIS UN INFLUJO COMPARABLE AL DEL "CONTRATO SOCIAL" DE ROSSEAU EN FRANCIA". (Power, Order and the Economy, A Preface to the Social Sciences, New York, 1954). También se ha reeditado en la Colección de "Problemas Agrícolas e Industriales de México". 1953.

La amplitud de sus conocimientos jurídicos, relacionados con la Legislación de Indias, y los aspectos que había estudiado acerca de los derechos de "reversión" de la corona española, que venía a heredar el estado mexicano, en sus modalidades de dominio eminente y soberanía, valiéronle encargos de diversos gobiernos de los Estados, para que les formulara legislaciones sobre aguas y sobre tierras. Así redactó para el gobierno de Chihuahua una ley de aguas, otra para el de Nuevo León y a su vez la Secretaría de Fomento, lo comisionó para redactar la legislación de aguas federales y bases para un estudio sobre la de Minería, estudios jurídicos que le valieron para profundizar conceptos utilizados por él en el proyecto de redacción del artículo 27 Constitucional del que fué autor de la iniciativa y principal redactor, (sin ser Diputado) en el Congreso Constituyente de Querétaro en 1917.

Ya sobrevenida la Revolución en 1911, bajo la Presidencia del Lic. de la Barra, y ante el peligro de contrarrevolución que subrepticiamente propiciaba, dicho Mandatario, para frustrar la realización de las reformas sociales revolucionarias; Don Andrés Molina Enríquez, el 25 de agosto de 1911 se sublevó a su vez, promulgando el Plan de Texcoco, donde reconocía en primer término, como la causa determinante de las revoluciones, los motivos económicos del pueblo, diciendo que la pasada revolución que aparentemente usó del lema "Sufragio Efectivo, No Reelección", para echar abajo el Gobierno del General Díaz, en realidad fué consumada con el propósito de mejorar las condiciones económicas nacionales trastornadas por el ensanchamiento de la propiedad territorial grande, por la disminución del cultivo consiguiente a ese ensanchamiento, y por el caciquismo reinante en la República"...

Variedades

LOS INCUNABLES

LOS bibliógrafos han aplicado el nombre de incunables a los libros publicados desde la invención de la imprenta hasta el año de 1500, o sea en el siglo XV.

Los libros incunables son fáciles de reconocer por su aspecto exterior cuando se les ha examinado una sola vez; en casi todos ellos se ven como caracteres distintivos grabados toscos que alternan con la letra gótica del texto, danzas macabras, calendarios con preceptos higiénicos que se recomiendan al lector; en la primera página la imagen del cuerpo humano si el libro trata de Medicina, atributos religiosos si se refiere a asuntos místicos, guerreros con casco y lanza si se trata de Arte militar, etc.

Según muchos bibliófilos, los libros de caballería fueron los más generalizados en la época próxima al descubrimiento de la imprenta; muchos editores de París y Lyon hicieron buen negocio en esa especialidad. No era, sin embargo, tan fácil como parece, inventar un título para esos libros: sin más regla que el capricho; se mezclaban a cada paso el rojo y negro, y no pocas veces se empleaban gruesos caracteres, sobre todo al comenzar un capítulo o artículo. Las señas de las librerías aparecen en los incunables excesivamente detalladas. Así Larousse habla de dos libros en cuya primera página se leía: **A París, en la rue, Neufve-Notre-Dame a l'eseigne de l'Escu de France y Oignuat la porte du Palays, en la boutique de Jaques Nyvert imprimeur-libraire,** respectivamente. Tales volúmenes suelen ir acompañados de ilustraciones, no siempre oportunas ni relacionadas en absoluto con el texto; pero no por eso es menor el mérito de aquellos grabados desde el punto de vista histórico. No es raro que los mismos grabados se repitan en el curso de la obra.

Los libros incunables tenían una de las tres formas siguientes: en folio menor, que es la más anti-

(Sigue en la página 6)

ARTICULOS INOLVIDABLES

DIALOGO DE LOS LIBROS (A don Alfonso Reyes)

Por *Julio Torri.*

ME apresuro a decir que el diálogo que transcribo no lo he soñado, ni es pura invención de mi entendimiento, ni lo oí con el ánimo trabajado de las vanidades del vino. Aunque generalmente se cree que en la vida diaria y común no suelen acontecer sucesos extraños y no imaginados, por lo que quien gana tiene de conferir de asuntos extravagantes acude, siempre al acostumbrado recurso del sueño o del vino, creo que no debe usarse ya de traza tan conocida, porque a la postre han de caer las gentes en la cuenta, y día llegará en que, por temor a oír más devaneos y patrañas, no se deje dormir en sosiego a los pobres escritores, ni beber pacíficamente de su vino.

Alguna vez pensé lo que dirían entre sí los libros, que formando parte de una misma obra y tras larga separación, se vuelven a encontrar al acaso. Por algunos días traje este pensamiento en la cabeza, y acabé por creer que era natural y verosímil que los libros conversasen entre sí, y aún me hubiera matado con quien lo contrario dijese. En esta disposición de ánimo no debe parecer raro que se escuchen diálogos de libros; y si aún lo fuere para alguno, le diré que en compensación y desquite de las estrecheces y pobrezas que según el vulgo trae aparejadas el ejercicio de las letras, bien podemos, y lícitamente, oír hablar toda suerte de cosas.

Digo, pues, que andaba yo buscando ocasión de oír departir a los libros, y que me parecía que tenían como una timidez de hablar delante de hombres.

Y a vuelta de días, en la librería de un amigo mío dí con un tomo séptimo del Parnaso Español de López de Sedano, edición de don Antonio de Sancha, del que poseía yo el libro primero. Entendí luego que la ocasión apetecida se me ponía delante, y como mi amigo no lo era tanto que lo fuese de vender o regalar algún volumen de su biblioteca, hurtéle el que apetecía, porque un achaque de hurtos de este jaez, mis ideas son de una sabrosa holgura. Vuelto a mi casa, puse el tomo séptimo al lado del primero; maté la luz del aposento, porque lo sobrenatural

(Sigue en la página 4)

ESPEJO DE LIBROS

"EL Mercado de Trabajo/Relaciones Obrero-Patronales/por Guadalupe Rivera Marín/Bajo la guía de la Dirección de Investigaciones Eeconómicas de la Nacional Financiera. —Fondo de Cultura Económica—Buenos Aires.

La Nacional Financiera continúa auspiciando las publicaciones de la investigación que lleva por nombre genérico Estructura Económica y Social de México; las finalidades de tal actividad se dieron o conocer en el primer volumen de la serie denominada "Presentación o Introducción General "de la Estructura Económica y Social de México (Fondo de Cultura Económica. México. 1951).

El proyecto nos explica: que este es el primero de los dos volúmenes en los que se "estudiará uno de los más importantes fenómenos en que se expresa la actividad de los recursos humanos". Asimismo se indica que esta investigación se propone dar a conocer la realidad de México en el campo delimitado del mercado de trabajo, "para señalar sus posibles defectos y hacer las sugestiones pertinentes para modificarlos, teniendo como ob-

jetivo primordial contribuir con algunas ideas a la tarea de lograr un mejor desarrollo económico del país.

En este volumen se estudian específicamente las relaciones obrero-patronales, instituciones de trabajo, su origen, estructura y función, interrrelaciones y conflictos; en el mismo proyecto se explica que la división y método de la investigación obedece a un orden que tiene por base el estudio y conocimiento del organismo del marcado trabajo. El criterio con el cual se ha realizado es humanista y tiene en cuenta, en primer término, como se indica, al hombre.

El libro está divido en 6 grandes capítulos, apéndices, bibliografías e índices diversos que son los siguientes: El capítulo primero se dedica al estudio de las fuentes de la normatividad de la materia del trabajo y va desde una visión a las fuentes del derecho hasta el estudio del derecho institucional del trabajo y los organismos nacionales que intervienen en su formulación pasando por el estudio de las garantías individuales, garantías sociales y las diversas leyes que rigen la materia laboral en todos y cada uno de los campos que ella abarca.

El capítulo segundo es un estudio detenido de la ley federal del trabajo en sus diversos aspectos: organizaciones de trabajadores y patronos, relaciones de trabajo —sistemas de contratación— condiciones del trabajo, conflictos e intervención del estado en tales conflictos.

El capítulo tercero estudia la organización del trabajo en México; sindicatos y demás agrupaciones similares; condiciones en que se generan tales agrupaciones; su distribución en el ámbito territorial y, finalmente el estudio del poder sindical en México.

Las conclusiones de la autora, acerca del movimiento sindical son las siguientes: a).—Falta de solidez en la educación de los trabajadores; b).—Desviación de las actividades auténticas del sindicalismo hacia aquellas que proporcionan ventajas fáciles a los dirigentes; c).—Carencia de solidez ideológica, que ha llegado tan pronto a favorecer las posiciones revolucionarias, como a pactar con organismos anteriormente considerados enemigos del movimiento obrero nacional; intervención política; en la forma ya tradicional en que lo han venido haciendo los grupos obreros; esto por medio de la colaboración del sindicato como grupo impuestos por el líder favorecido, contrariando la propia ley. y no a través de la participación libre e individual de los trabajadores en la política de los partidos".

El capítulo 4o. está dedicado al estudio de la organización patronal. Y va desde las generalidades hasta los factores que determinan el crecimiento del Poder Patronal; formas de organización, diversos tipos de ésta, causas económicas, etc.

Todo ello ilustrado con gráficas que facilitan el estudio. La empresa con sus relaciones es el tema de estudio del capítulo 5o. En él se analizan las relaciones que existen y el estado en su doble manifestación de gobierno y sus normas; las relaciones privadas entre las empresas y el sindicato. Estudia asimismo la relación contractual de trabajo en sus formas individuales, colectivos y el contrato ley; los diversos problemas de la organización empresa y problemas de la función administrativa.

Los conflictos de trabajo es el tema con el que culmina la obra y en él se estudian los conflictos que se derivan del trabajo y que pueden asumir diversas formas, las que la autora llama generales, y que son de índole económica, social y política o bien los conflictos particulares y sus diversas manifestaciones.

Y finalmente la intervención del estado para resolver estos conflictos.

El libro como se indica al principio de esta nota está adicionado con una serie de apuntes todos ellos muy interesantes, y que incluye la declaración universal de los derechos del hombre hecha el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas; diversas convenciones celebradas por la Oficina Internacional de Trabajo sobre importantes materias, una explicación que antecedió al Decreto Expropiatorio de los dueños de la Compañía Petrolera "El Aguila" y otras; así como una relación de los contratos colectivos de trabajo cuya revisión se efectuó en los años 52-53.

La bibliografía que se manejó para la redacción de esta obra, también se encuentra al final y es muy copiosa y de gran utilidad para los estudiosos en la materia.—J. C. R.

PRESENTACION

David L. Grove.—Política Monetaria en Países Subdesarrollados.—México.—C.E.M.L.A.—1955.

"ESTA obra contiene una serie de las conferencias que han integrado los Programas de Enseñanza Técnica del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. La Junta de Gobierno del Centro decidió publicar algunas de ellas con el propósito de difundir la labor docente del CEMLA, ya que sólo un pequeño grupo de becarios, elegidos exclusivamente entre el personal de bancos centrales, tiene acceso a los Programas de Enseñanza.

Las autoridades del CEMLA consideran que la orientación latinoamericana de las conferencias les da un atractivo y una utilidad para nuestro público que a menudo faltan en las publicaciones que versan sobre los mismos temas.

Los profesores no pretenden en esas conferencias profundizar en los temas de que se ocupan, pues no se dirigen a especialistas sino a personas que, teniendo alguna preparación académica o experiencia práctica en cuestiones monetarias, desean ampliar sus conocimientos en materias relacionadas directa o indirectamente con sus actividades.

A menudo los conferenciantes proceden de organismos internacionales y de bancos centrales de distintos países, pero no actúan como representantes de estas instituciones sino que expresan opiniones personales.

La Junta de Gobierno del CEMLA cree pues que la orientación de las conferencias hacia un público latinoamericano, su sencillez, y la independencia de criterio de sus autores, justifican la publicación de esta nueva serie".

Publicaciones Periódicas Recibidas en el Mes de Julio

ASIA

JAPON

The Market Report of Japan.—Vol. 8, Nos. 209-210. junio 1-11, 1955.

The Sangyo Keizal Overseas Edition.— Vol. 4, No. 10, mayo 15, 1955.

ISRAEL

Israel Economic Bulletin.—Vol. 6, No. 4, mayo 1955.

EUROPA

BULGARIA

Bulgaria Today.—Vol. 4, Nos. 7-8, abril, 1955.

FRANCIA

Statistiques & Etudes Financieres.—Supplément 78, año 7o., junio 1955.

ITALIA

Hoy en Italia.—Nos. 14-15, marzo-mayo, 1955.

Banca D'Italia, Bolletino.—Año 10, No. 2, marzo-abril, 1955.

BANCA Nazionale del Lavoro.—Moneta e Credito.—Vol. 6, 4o. trimestre, 1954.

Notiziario della Confederazione Generale dell'Industria Italiana.—Año 12, Nos. 10-11, mayo 20, junio 5, 1955.

LONDRES

Westminster Bank Review.—Mayo 1955.

The London School of Economics and Political Science.—Economica.—Vol. 22, Año 35, No. 86, mayo, 1955.

The Chamber of Commerce Journal.—Vol. 86, No. 1191, junio, 1955.

The Banker.— Vol. 104, No. 353, junio, 1955.

Barclays Bank Review.—Vol. 30, No. 2, mayo, 1955.

AMERICA

CANADA

Banque Canadienne Nationale.—Place d'Armes.—Abril-junio, 1955.

Bank of Montreal.—Business Review.—Junio 22, 1955.

(Sigue en la página 4)

UN LIBRO DE MEXICO

PEDRO PARAMO, por Juan Rulfo/ Letras Mexicanas/ Fondo de Cultura Económica/1955.

Nota de Renato Molina ENRIQUEZ

PINTURA del agro mexicano, realizada a la manera "surrealista", con cabal dominio de los recursos de la novela moderna, e indudable maestría de escritor. Prosa tersa, ágil, concisa y plena de vigor; hilvana una serie de cuadros de la población rural del país. Según las referencias incidentales de puntos comarcanos, la Comala que describe el autor, podría ubicarse en alguna región semidesértica, próxima a la zona árida del sur de Jalisco, acaso en la cuenca cerrada de las lagunas casi desecadas de Zacoalco, Tizapán y Sayula, limitada por la Sierra de Talpa; "camino real de Colima".

Sin orden cronológico, mediante recursos que semejan un poco los del ruso Feidin, en "El Volga desemboca en el Mar Caspio", utiliza evocaciones de los protagonistas, para revivir en pequeños cuadros escenas de la vida rural, que van surgiendo inconexas, sin congruencia aparente; aun cuando en el curso de los relatos, el enlace de unos personajes con otros, estructura la trama de la novela, desenvuelta con lógica íntima y equilibrada proporción dentro de un mundo alucinado de "Sueño de Sueños". La fina sensibilidad artística del escritor, con sobriedad descriptiva y ayuda del diálogo conciso y preñado de dramática intensidad, reanima y vivifica a estos fantasmas, hasta dotarlos de una densa corporeidad humana; resurrección lograda con los recursos del estilo.

Quizá porque se trata del personaje que dá nombre a la novela, los críticos coinciden en considerarla como descripción del caciquismo rural. Interpretación que se antoja superficial, porque subestima la riqueza de contenido humano de la obra. En realidad, si Pedro Páramo, se dibuja con enérgicos rasgos, idéntico relieve alcanzan otros personajes como Fulgor Sedano, Susana San Juan, Eduwiges, Damiana, o la dramática pareja fraternal de Donis y su hermana malquerida, que en diálogos obsesionantes se nos disuelven en el tibio lodo de su incesto.

La propia Susana San Juan, pasión de Páramo, pasa por escenas de retablo, acariciando gatos fantasmagóricos que maúllan y se erizan con el diabolismo de las apariencias supersticiosas, donde discurren reminiscencias de "esperpentos" Valleinclanescos. Se diseña asimismo con trazos firmemente destacados Juan Preciado, cuyo relato inicia la motivación de la novela, para perderse en el laberinto de sus sueños, aunque reaparezca a trechos, en papel de testigo, como hilo conductor que une su trama.

La novela carece de personaje central; todos lo van siendo por turno, como en el bordado de la Reina Matilde, desfilan las figuras en primer plano; sucesión de pequeños cuadros de género, donde palpita la tragedia de nuestro medio campesino, captado con extraordinaria fidelidad. El ámbito agreste de la ranchería y el poblado en su ruda simplicidad; la gente cándida, sencilla en la primitiva ingenuidad de su ignorancia. Católica y supersticiosa, sigue la trayectoria de un destino sellado por la fatalidad en ciclo inexorable de aniquilamiento.

Aunque carece de hitos cronológicos, la acción transcurre en el lapso comprendido en las postrimerías de la dictadura, hasta la rebelión "cristera" en los finales del Callismo, antes de que la revolución lograra transformar los últimos vestigios de nuestro semifeudalismo agrario.

Requisitoria involuntaria contra el atraso social y la miseria económica del campesino mexicano; Comala ejemplifica el caso de los miles de poblados desaparecidos, antes de la revolución, estrangulados por un cerco de hierro en un fundo legal, que disminuía inexorablemente, rodeado de las grandes haciendas que crecían a su costa. Privados de comunicaciones; produciendo menos cada vez sus cultivos, por agotamiento de la tierra, talas, sequías, plagas, falta de riego y erosión como factores físicos; ignorancia, miseria, despojo, violencia y opresiones, bajo la dura mano de hacendados, caciques y curas, como causas económicas y políticas, los condenó a su ineluctable extinción, sepultados en polvo bíblico.

Pueblos y pequeñas rancherías colindantes, sin escuelas y sin camino, raquítico comercio local, transacciones a crédito pagadas en especie al recogerse las cosechas. Familias bajo la perenne amenaza del hambre, que emigraban o se extinguían, conviviendo las pocas que iban quedando en apacible promiscuidad primitiva, con inevitables complicaciones incestuosas impuestas por las relaciones sexuales sin otra salida. Ignorancia crédula, instintos y pasiones en su prístina animalidad, eso fué el agro mexicano del interior de la República.

Tenemos con Azuela las novelas de la revolución que explican y describen las fuerzas económicas y sociales que lanzaron a los hombres de los campos hacia las ciudades para transformar sus intolerables

(Sigue en la página 5)

Fichas Para la Historia de la Industria • LUCAS ALAMAN Y LA INDUSTRIALIZACION DE MEXICO

Por el Lic. *Moisés González N.*

DON Lucas Alamán dedicó algunos de sus mejores esfuerzos, como empresario y como gobernante, a impulsar la economía nacional. Sus ideas económicas dependieron directamente de sus personales intereses, sus éxitos y fracasos orientaron el cambio de su programa. De acuerdo con la firme seguridad que siempre manifestó en el valor de su obra, en uno de los momentos más aflictivos de su vida política (a raíz del triunfo liberal de 1833), recordó convencido la importancia del esfuerzo que desarrolló durante la primera administración del general Anastasio Bustamante, en pro de la minería, la agricultura y el saneamiento de la hacienda pública.

Con desafiante arrogancia, manifestó, en repetidas ocasiones, que la honradez más acrisolada era el móvil de sus negocios públicos y privados: "Será bueno advertir, que, aunque he manejado tantos millones de pesos en diversas negociaciones, estoy pobre y debo mi subsistencia al Duque de Terranova, pues de mi país nada recibo". Manuel Rivera Cambas, sin embargo, puso en duda el mérito de sus esfuerzos por la prosperidad del país, porque en ellos tenía un interés muy personal. Alamán, como adelantándose a estos ataques, comentó que en sus negocios privados obró también, en cuanto le era posible, "en relación con el bien general".

Partidario del liberalismo económico, lamentó que la Casa de Austria, por ignorancia de los sanos principios de la economía política, hubiera pretendido convertir al gobierno en comerciante, privando del libre tráfico de muchos ramos a sus súbditos.

Atribuyó el estado decadente de la agricultura al exceso de la oferta sobre la demanda, por el corto número de habitantes del país. Con el objeto de lograr el equilibrio de la producción y del consumo, pidió el aumento de la población, de la minería y de la industria fabril. De acuerdo con el pensamiento de la época, que no veía otro camino para el aumento del número de habitantes que atraer una caudalosa inmigración, solicitó ésta, sobre todo para "la vasta y fértil península de Californias", y Tehuantepec, territorio que con el tiempo sería "uno de los más ricos de la República, ya por sus propias producciones, ya por el comercio de transporte a que dará lugar el intentado canal". No desdeñó la posibilidad de que los colonos extranjeros fueran asiáticos, en desacuerdo con la tradición que aspiraba a un refuerzo de la población europea. Encontró, admirado, la causa de la prosperidad norteamericana, en su inmigración; México podría atraerla con igual o mayor éxito, con sólo darse "una legislación semejante e igualmente filantrópica".

Colaboró con Mr. Ward en la Compañía Unida de Minas; a la postre fracasó en este empeño. Gracias a un decreto suyo se obtuvo rebaja de derechos para la minería. Estaba convencido, por los veinte, que la minería era "la fuente de la verdadera riqueza de la nación"; limitada, sin embargo, por la naturaleza de la mayor parte de nuestros minerales, pobres de ley y sumamente abundantes en cantidad. Su optimismo minero llegó al clímax en 1830. Apenas cuatro años después, al no reponerse la minería mexicana de la desastrosa situación en que quedó con motivo de la guerra de independencia, puso sus miras en la industria. Comentó en 1841 que de no protegerse a ésta quedaríamos "como una ruina sobre el desierto de lo pasado, encargados de agujerear como topos nuestras montañas para remitir al extranjero el oro y la plata que encierran en su seno".

Se ha señalado que la Revolución Industrial se orientó en México, a la modernización de la industria textil. De sus tres episodios más importantes, anteriores a la Reforma —proyecto de Godoy, Banco de Avío y Dirección General de Industria— Alamán fué el principal promotor de los dos últimos. En México fundó una fábrica de cristales, otra para loza de porcelana, y telares para medias e industria de papel; fábricas de hilados y tejidos de algodón y de hilados de lana, en Orizaba y en Celaya; en el Valle de Amilpas una Fundición de Hierro; y fábricas de tejidos en Tlalpan, Puebla y Querétaro.

Mucho se discutió entonces el valor y significación de este empeño de Alamán por industrializar a México. Para sus enemigos políticos contemporáneos, José María Bocanegra, Lorenzo de Zavala, etc., su único objetivo era alucinar al país con una medida más política que industrial. Los librecambistas, desde Guillermo Prieto a Justo Sierra y Carlos Díaz Dufoo, le reprocharon el aniquilamiento de la libertad de comercio y la pretensión de hacer nacer, artificialmente, una industria vernácula.

Alamán resumió en esta fórmula su política proteccionista: "prohibir en conocimiento, restringir con oportunidad y permitir con acierto". Declaró que el límite de las prohibiciones se restringía a los casos en que fueran absolutamente necesarias para el fomento de lo producción nacional. En respuesta al librecambismo de Guillermo Prieto, aseguró que si la industria mexicana no hubiera seguido el mismo camino que la europea, no habría podido levantarse; una vez establecida, de no continuar apoyándola se seguiría un inmenso trastorno, al afectarse los muchos intereses creados por ella.

Cantó con entusiasmo a la industria, como verdadera panacea para los males de México; era nuestra tabla de salvación. Este empeño de Alamán por acelerar la industrialización del país, en opinión de algunos comentaristas, lo hizo a sabiendas de los desastrosos efectos que causaba en el proletariado. Don Lucas reconoció con claridad que la Revolución Industrial, conducía a la concentración de la industria "en pocas manos, estableciendo una grande desigualdad en las fortunas, al mismo tiempo que se proclamaba la igualdad ante la ley". De esa raíz dimanaban, decía, los movimientos socialistas. Pero no fué ajeno a su cuidado, el prever las dasastrosas consecuencias de la industrialización. Desde 1830 vió la posibilidad de que los Bancos de Ahorro contribuyeran al mejoramiento de los trabajadores; en la Dirección de Industria, 13 años después, formuló un proyecto para su creación. Es verdad que les concedía un alcance bastante superior al que la experiencia ha demostrado debería otorgárseles: "Es una de las invenciones más útiles del genio de la beneficencia humana". A petición del Prefecto de Orizaba, estableció una escuela para los hijos de los obreros de su fábrica de Cocolapan. A sugestión del Obispo de Puebla modificó el horario de esa fábrica, para evitar las muchas inmoralidades que se cometían en el camino de ella a la ciudad de Orizaba.

Si Alamán por su origen social, por sus fracasos políticos que consideraba como desastres nacionales, y por su formación intelectual, estuvo lejos de comprender lo que era México, en análisis particulares, como en algunos de los aquí comentados, supo captar con hondura la índole de ciertos problemas y de las soluciones que algunos de ellos exigían.

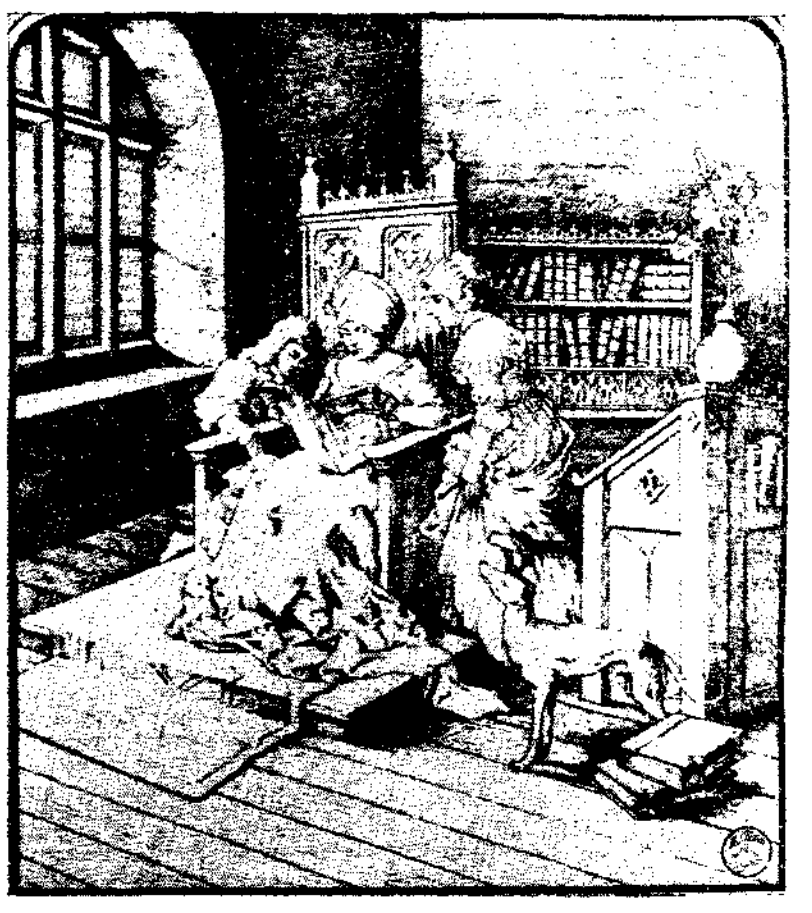

BIBLIOGRAFOS MEXICANOS

Obras de Don Carlos de Sigüenza y Góngora

PIEDAD HEROICA DE FERNANDO CORTES, RARO ESCRITO DE DON CARLOS DE SIGÜENZA Y GONGORA

Por *Román Beltrán M.*

LA rara casualidad de encontrar reunidas en la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda, todas las ediciones conocidas de la obra del insigne hombre de ciencia, don Carlos de Sigüenza y Góngora intitulada: **Piedad Heroica de Don Fernando Cortés Marqués del Valle,** nos proporciona la oportunidad de rendir homenaje a su memoria en el 310 aniversario de su natalicio, (14 de agosto de 1645), y recordar al bibliógrafo erudito, y diligente matemático, en ocasión de cumplirse el 28 del presente 225 años de su fallecimiento.

Mucho se ha escrito y es bastante conocida la vida de Sigüenza, y por tanto sólo vamos a referirnos a dicho opúsculo que por extraordinaria rareza, se afirma ser el único ejemplar que se conoce.

Contiene la historia del Hospital de la Inmaculada Concepción, llamado también de Amor de Dios, establecimiento conocido hoy con el nombre de hospital de Jesús, fundado por Hernán Cortés en vida, "para descargación e satisfacción de cualquier culpa e cargo que pudiese agravar su conciencia", según dice la cláusula undécima de su testamento.

No se conoce la fecha exacta en que el Hospital comenzó a funcionar, y aun cuando Sigüenza y Góngora, y don Lucas Alamán, afirman que fué antes de 1527, se señala esta fecha como la de su fundación, de acuerdo con una lápida que existe en la fachada del edificio que da para la llamada hoy, calle de Pino Suárez.

Sigüenza, a los diez y ocho años ingresó en la Compañía de Jesús; (1660) tomó los votos simples el 15 de agosto de 1662 en el Colegio de Tepotzotlán en el que, "se perfecciona en las matemáticas, en la física, en la astronomía, y descubre sus dotes poéticas; su propensión feliz a la crítica; adquiere conocimientos profundos en el griego y en el latín, conoce a fondo el idioma mexicano, y adquiere, en fin, un gusto finísimo a la historia y a las antigüedades de los aztecas".

Más tarde, siendo novicio en el Colegio del Espíritu Santo en Puebla, fué expulsado, del establecimiento y de la Compañía, —a la que no reingresaría sino "in artículo mortis"—, por ciertas escapadas nocturnas.

Al abandonar la Compañía de Jesús, Sigüenza promovió su secularización y obtenida ésta, se retiró al Hospital del Amor de Dios, en donde sirvió el modesto empleo de Capellán, y el de Limosnero del Ilmo. señor don Francisco Aguiar y Seixas, vigésimo Arzobispo de México, quien puso la primera piedra para el nuevo y último templo, hoy Basílica de Santa María de Guadalupe, el 25 de marzo de 1695.

Es de suponer que en el archivo del Hospital, don Carlos pudo consultar los documentos necesarios para escribir la historia del mismo, y de la cual sólo se conserva un fragmento impreso, al que posteriormente se agregaron unas notas manuscritas.

El título de **Piedad Heroica de Don Fernando Cortés Marqués del Valle,** etc., bajo el cual es conocida y ha sido reimpresa esta obra, se ha tomado de la hoja número 1 de la misma, pues carece de la portada. Precede a ella una hoja manuscrita que principió con el título citado y a continuación dice lo siguiente:

"Esta obra es escrita por don Carlos de Sigüenza y Góngora Cósmógrafo del Rey Ntro. Sr. Catedrático Jubilado de las Ciencias Matemáticas Examinador Genl. de Artilleros, y gente de mar, Capellán propietario del Hospital del Amor de Dios, Ministro del Tribunal del Sto. Oficio y su Corrector Genl. de Libros, etc. Quien murió de edad de 55 años el año de 1700, lo que se deduce de la obra impresa en ese año, Oriental Planeta Evangélico. Epopeya Sacro Panegírica al Apóstol grande de las Yndias Sn. Franco. Xavier, que la dió a la Estampa Dn. Gabriel de Sigüenza, su sobrino, y Impreso en México con licencia de los Superiores pr. da. María de Benavides, año de 1700. En cuyo prólogo se da razón de muchas de las obras de Sigüenza, de su muerte y disposiciones para después de ella. La impresión de esta de Piedades Heroicas de Don Fernando Cortés, se deduce de ella misma, que fue impresa en el año de 1663, del Capo. 11, y fin del no. 121 en que tratando de un Sumario de Yndulgencias dize que se imprimio el año pasado de 1662". Sigue una rúbrica.

El ilustre bibliógrafo doctor Nicolás León, que consultó el fragmento de esta obra, y lo hizo reimprimir en la Revista Católica, y al cual perteneció la copia manuscrita que mandó sacar don Lucas Alamán, consigna, al principio de dicha copia lo siguiente:

"En la biblioteca de la casa Profesa que primeramente perteneció a los Jesuítas y posteriormente a los P.P. de la Congregación de S. Felipe Neri, encontró D. Lucas Alamán un fragmento impreso de esta obra de D. Carlos de Sigüenza y Góngora, el cual copió. De esa copia deriva ésta hecha por el licenciado José Fernando Ramírez. Por el año de 1921, en una miscelánea in folio que vendieron al librero Pedro Robredo, había unas hojas MSS. autógrafas de Sigüenza que compró Genaro García. Contenían lo ya reimpreso por mi (en la Revista arriba citada) y copiado en este MSS.

"En el año Pº. pº. los libreros Porrúa Hnos. compraron el fragmento que utilizó Alamán y lo vendieron a D. Genaro Estrada. Diciembre de 1926, N. León".

Al fragmento impreso, se agregaron las hojas manuscritas que son del mismo formato, y que el doctor León atribuyó a Sigüenza. Al confrontarse éstas, con algunos manuscritos de don Carlos, se nota a primera vista que no son de su puño y letra, y también, que las rúbricas que existen al principio y al final de la obra, en nada se parecen a la del autor.

Por otra parte, en la hoja manuscrita que precede a la obra, y que antes hemos transcrito, se dice claramente:

"Esta obra escrita por D. Carlos de Sigüenza y Góngora... quien murió... el año de 1700...", viene a demostrar que la parte manuscrita es posterior a su muerte.

En el mismo lugar se informa, asimismo, que la obra "fué impresa en el año de 1663", sin tener en cuenta que en la página 61, No. 95 Sigüenza hace referencia, a "Mi Triunfo Parthenico", que se imprimió en 1683.

Por último, existe otra cita que viene a corroborar que la impresión de Piedad Heroica, es posterior a 1688. En la página 65, No. 100, Sigüenza, al referir, "donde se apareció la Imagen de MARIA Santissima de Guadalupe al Ilustrissimo Obispo Don Fray de Zumárraga", informa que, "Hasta el año de mil seiscientos y ochenta y ocho, estuvieron en posession de haberse obrado tan admirable prodigio...".

Terminadas estas aclaraciones continuamos la descripción del fragmento, cuyas 16 primeras hojas están numeradas; a continuación una hoja manuscrita por ambas caras que contiene dos notas indicando que faltan las hojas No. 16 a 24.

Siguen las páginas 25 a 44 quedando trunco el párrafo marcado con el No. 68, y en seguida cuatro hojas manuscritas sin numerar, que contienen los párrafos números 81 a 92, seguidos de las páginas impresas No. 61 a 80. Termina el opúsculo con 22 hojas manuscritas por ambas caras sin numeración, y con apostillas, las cuales no fueron consignadas en la copia que hizo el señor Alamán; ni en las derivadas de ésta, ni tampoco en las impresas posteriormente.

Alamán, (Disertaciones, II, 1844, p. 84), refiriéndose al Hospital de la Purísima Concepción, pone de manifiesto la rareza de este opúsculo al decir que: "Uno de los literatos más célebres de que nuestro país se gloría, D. Carlos de Sigüenza y Góngora, me ha precedido en la historia y descripción de este hospital. Hacia el año de 1663 la publicó con el título de **Piedad Heroica de Fernando Cortés, Marqués del Valle,** y este opúsculo ha venido a ser tan raro que acaso no existe más ejemplar que el fragmento que yo poseo..."

De acuerdo con lo que asevera el doctor León, el fragmento en cuestión, "perteneció a los Jesuítas y posteriormente a los PP. de la Congregación de S. Felipe Neri", donde lo encontró Alamán, pasando a su poder, y más tarde al de don Alfredo Chavero. Este último, tenemos entendido, lo vendió junto con otros libros de su propiedad a la casa Porrúa y ésta a su vez, a don Genaro Estrada. Poco tiempo después de morir don Genaro, la Secretaría de Hacienda adquirió parte de su biblioteca y entre este acervo, el opúsculo al que nos referimos.

La primera copia del fragmento que nos ocupa también tiene su historia. Como antes hemos expuesto, se debe a la diligencia del señor Alamán. De esa copia deriva la hecha por el licenciado José Fernando Ramírez; estuvo en manos del insigne bibliógrafo don Joaquín García Icazbalceta, quien agregó una breve nota, de su puño y letra al final de la introducción. Fue cotejada por don Francisco del Paso y Troncoso el que, a su vez, consignó la anotación siguiente: "Agosto de 1884. Queda cotejado este ejemplar con otro que pertenece a D. José M. de Agreda, y anotado con tinta roja las variantes del último (F.P.T.)".

Efectivamente, esta nota, así como las rectificaciones, fueron hechas con tinta roja por el señor del Paso, de acuerdo con la copia a que se refiere, pero no con el fragmento impreso. Al hacer la confronta de ambos, encontramos bastantes discrepancias, así como la omisión de las apostillas que constan en las hojas manuscritas interpoladas en lo impreso.

Además de la copia que perteneció a don José María de Agreda y Sánchez existe otra en poder del señor Irving A. Leonard.

Terminamos la parva historia de esta primera copia, confesando ignorar cómo llegó a ser de la propiedad de don José María Andrade, y posteriormente del doctor León, a juzgar por los ex-libris que de ambos ostenta, y también cómo pasó a poder de don Genaro Estrada, cuya biblioteca fué vendida en parte, como ya informamos, a la Secretaría de Hacienda, en donde actualmente puede consultarse.

Autógrafo de Don Carlos de Sigüenza y Góngora

La segunda edición de esta obra, bajo el mismo título de **Piedad Heroica de Don Fernando Cortés, Marqués del Valle,** fué hecha por el doctor Nicolás León en **La Semana Católica,** año I, Nos. 10 a 26 (17 de octubre a 26 de diciembre de 1897, y año II, Nos. 1 a 6 (2 de enero y 6 de febrero de 1898), México, Talleres de la Librería Religiosa, 1897-1898.

En ella se omiten, del Capítulo 6o., los párrafos 49 y 50.

La nota preliminar manuscrita que figura en primer término en el fragmento impreso, se puso al final del opúsculo, precedida de un retrato de Sigüenza y de un prólogo del doctor León que a la letra dice:

"A la incansable é inteligente actividad del ilustre D. Lucas Alamán, debemos el que los fragmentos de una de las más celebradas obras del sabio mexicano, don Carlos de Sigüenza y Góngora hayan llegado hasta nosotros. Son ellos los que ha estado publicando el señor Pbro. D. Juan Manuel Ramos en su acreditado periódico "La Semana Católica". La copia que tenemos el gusto de proporcionarle, la tomamos de un escrito de puño y letra del inolvidable señor D. José Ramírez, que está cotejada con otra existentente en poder del señor D. José María de Agreda y Sánchez.

"La copia del señor Ramírez, existe hoy en la biblioteca de nuestro bondadoso amigo el señor Canónigo D. Vicente de P. Andrade, quien con liberalidad sin par, la dejó en nuestro poder cuanto tiempo quisimos, para que fuese copiada.

"De esa copia también han disfrutado, con fin idéntico al nuestro, los señores D. José María Andrade, D. Joaquín García Icazbalceta y D. José Sánchez Castillo.

"La copia primitiva ó sea la del señor Alamán, para hoy día según nos han informado, entre los libros del señor licenciado D. Alfredo Chavero. Fué nuestra intención poner al frente de este impreso una detallada biografía de Sigüenza aprovechando todo lo hasta aquí publicado y algo que inédito poseemos; ocupaciones de importancia mayor no nos lo han permitido y tal vez más tarde en nueva edición de la obra lo realicemos.

"Satisfactorio nos es, por el presente, haber dado á conocer libro tan importante y raro, salvándolo de la destrucción.

Los aficionados á las cosas de México, debemos un voto de gracias á los señores Andrade y Ramos que nos han ayudado en nuestra empresa".—Enero 1o. de 1898. —Dr. Nicolás León, Ex-Director del Museo Michoacano.

La tercera edición fué publicada por la Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, en un todo intitulado: "**Carlos de Sigüenza y Góngora,** Obras, con una biografía escrita por Francisco Pérez Salazar, México, Antigua Imprenta de Murguía, 30 de septiembre de 1928, 390 p. Edición de 250 ejemplares numerados. No. 1 de D. Genaro Estrada.

Contiene la biografía expresada y las obras de Sigüenza siguientes: **Theatro de Virtudes Políticas,** p. 1-148. **Trofeo de la justicia española en el castigo de la alevosía francesa,** p. 149-245. **Relación de lo sucedido a la armada de barlovento a fines del año passado de 1691,** p. 247-268. **Piedad Heroica de Don Fernando Cortés, Marqués del Valle,** etc., p. 269-346, tomada ésta del fragmento a que arriba hicimos referencia, y **Primavera Indiana,** p. 347-377, Indice, Nómina de los miembros de la Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, Colofón.

Cuarta edición.—Carlos de Sigüenza y Góngora. **Piedad Heroica de Don Fernando Cortés, Marqués del Valle.** Cuarta edición, México, Antigua Imprenta de Murguía, MCMXXVIII, 84 p. Portada orlada, al reverso, "Edición de 10 ejemplares numerados de 1 a 10. Ejemplar No. 1". Al final, lista de suscriptores de la obra, encabezada por don Genaro Estrada, Colofón.

Esta, como la anterior edición, fué tomada de la copia que hizo don Lucas Alamán.

OTRAS OBRAS DE DON CARLOS DE SIGÜENZA Y GONGORA

PRIMAVERA Indiana, Poema sacro-histórico idea de María Santísima de la Guadalupe, copiada de **Flores.** Escrivelo D. Carlos de Sigüenza y Góngora... En México por la Viuda de Bernardo Calderón, Año de 1688.

o o o

Título que da Marcelino Menéndez y Pelayo, **Historia de la poesía Hispano-Americana,** I, 70 nota 1. Según Beristáin la primera edición de esta obra se imprimió en México en 1662, y fué reimpresa en 1668 y 1683. Se reproduce el texto en **Obras de Carlos de Sigüenza y Góngora,** con una biografía escrita por Francisco Pérez Salazar. (Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, México, 1928, p. 347-377.

o o o

Glorias de Querétaro en la Nueva Congregación Eclesiástica de María Santíssima de Guadalupe, con que se ilustra: y en el sumtuoso templo, que dedicó a su obsequio D. Juan Cavallero y Ocio, Presbytero Comissario de la Corte del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Escrivelas D. Carlos de Sigüenza y Góngora. Natural de México, Cathedrático proprietario de la Real Universidad de esta Corte. (Viñeta representando un pegaso). En México: Por la Viuda de Bernardo Calderón, MDC.LXXX.

Título tomado de la copia fotográfica de un ejemplar existente en la Colección de Genaro García, de la Universidad de Texas. (Irving A. Leonard, Ph. Dr., **Ensayo Bibliográfico de don Carlos de Sigüenza y Góngora,** México, MXMXXIX, p. 3-4).

o o o

Teatro de Virtudes Políticas que constituyen a un Príncipe: Advertidas en los monarcas antiguos del Mexicano Imperio, con cuyas efigies se hermoseó el Arco Triunfal, que la muy noble, Imperial Ciudad de México erigió para el digno recibimiento en ella, del Exmo. señor Virrey Conde de Paredes, marqués de la Laguna, etc. Ideolo entonces, y ahora lo escribe don Carlos de Sigüenza y Góngora, Cathedrático propietario de Matemáticas en su Real Universidad. En México: Por la Viuda de Bernardo Calderón. M.DC.LXXX.

Reimpreso en **Documentos para la Historia de México,** Tercera Serie, I, y también en **Obras de Carlos de Sigüenza y Góngora,** con una biografía de Francisco Pérez Salazar, p. 1-152.

o o o

Triumpho Parthenico que en Glorias de María Santíssima inmaculadamente concebida, celebró la Pontificia, Imperial, y Regia Academia Mexicana en el bienio, que como su Rector la governo el Doctor don Juan de Narvaez, Tesorero General de la Santa Cruzada en el Arzobispado de México, y al presente Cathedrático de Prima de Sagrada Escritura. Describelo don Carlos de Sigüenza y Góngora, Mexicano, y en ella Cathedrático propietario de Mathematicas. (Pegaso). En México: Por Juan de Ribera en el Empedradillo. M.DC.LXXX.III.

Título tomado de una copia fotográfica de un ejemplar existente en la Colección de Genaro García, en la Universidad de Texas. (Leonard, Op. p. 5). La segunda edición, México, Ediciones Xóchitl, Imp. GRAFOS, 1945, fué arreglada e impresa bajo la dirección de Mada y Eduardo de Ontañón, con quienes cooperaron José Rojas Garcidueñas como prologuista, y Alfonso Méndez Plancarte como revisor de latines. Corresponde al No. 1 de la Biblioteca Mexicana de libros raros y curiosos. Las ilustraciones se reprodujeron de las siguientes obras: **Cartilla Histórica y Sagrada,** de Antonio Rodríguez y Valero, **Obras de Sor Juana Inés de Cruz,** ed. de 1693 y de la **Rethorica Cristina,** de Fr. Diego de Valadés.

o o o

Parayso Occidental, Plantado y Cultivado por la liberal benefica mano de los muy catholicos, y poderosos Reyes de España Nuestros Señores en su magnífico Real Convento de Jesús María de México: De cuya Fundación y Progresos, y de las prodigiosas maravillas, y virtudes, con que exalando olor suave de perfección, florecieron en su clausura la V. M. Marina de la Cruz y otras exemplarissimas Religiosas. Da noticia en este volumen **don Carlos de Sigüenza y Góngora,** Presbytero Mexicano. (Pegaso). con licencia de los Superiores. En México: por Juan de Ribera, Impresor y Mercader de libros. Año de M.DC.LXXX.IIII.

Título de un ejemplar existente en la Bancroft Library, de la Universidad de California. (**Leonard, Op. Cit.,** p. 5-6).

o o o

Manifiesto Philosophico Contra los Cometas Despojados del imperio que tenían sobre los tímidos.

Título que da Sigüenza a su **Libra Astronómica,** donde se reproduce el texto (véase p. 9-91). Según Beritáin esta obrita se publicó en 1681. (Leonard. Op. Cit., p. 6).

o o o

Libra Astronómica y Philosophica en que D. Carlos de Sigüenza y Góngora, Cosmographo, y Mathematico Regio en la Academia Mexicana examina no solo lo que a su Manifiesto Philosophico contra los Cometas opuso el R. P. Eusebio Francisco Kino de la Compañía de Jesús sino lo que el mismo R. P. opinó y pretendió haver demostrado en su Exposición Astronómica del Cometa de 1681. Sácala a luz D. Sebastián de Guzmán y Córdova Fator, Veedor, Provedor, Juez oficial de la Real Hacienda de su Magestad en la Caxa desta Corte. En México: por Calderón, 1691.

o o o

Sin duda es la misma obra a que se refiere Eguiara bajo el título siguiente: "Historica narratio eventuum Americanas Clasis de Barlovento dictas, penes extreme anni 1690 et initis 1691. Victoria adversus Gallos aquilonaria Hispaniola littora occupantes, ab Insules Hispanis militibus sub ejusdem Clasis praesidio obtenta, Portu Guarico Pagisque finitimis flamma correptis, fovente provident que excmo. D. Gaspare de Sandoval, Cerda, Silva et Mendoza, Comte de Galvez, etc., meritissimo Pro-Rege, Gubernatore et Duce generali Novae Hispaniae". Eguiara observa que esta obra no lleva el nombre de Sigüenza en ninguna parte, pero por la dicción, el estilo, y el Pegaso en la portada, convencen que es del sabio mexicano.

o o o

Trofeo de la Justicia Española en el Castigo de la Alevosía Francesa que Al Abrigo de la Armada de Barlovento, executaron los Lanzeros de la Isla de Santo Domingo, en los que de aquella nación ocupan sus costas. Debido todo a providentes ordenes del Exmo. Señor D. Gaspar de Sandoval Cerda Silva y Mendoza, Conde de Galve, Virrey de la Nueva-España. Escribelo D. Carlos de Sigüenza y Góngora, Cosmographo, y Cathedratico de Mathematicas del Rey N. S. en la Academia Mexicana. (Pegaso). En México por los herederos de la Viuda de Bernardo Calderón. Año de M.DC.XCI.

Título de una copia fotográfica de un ejemplar existente en la Colección de Genaro García, en la Universidad de Texas. Reimpreso en Francisco Pérez Salazar. Obras de Carlos de Sigüenza y Góngora con una biografía, 151-245.

o o o

Infortunios que Alonzo Ramírez natural de la Ciudad de S. Juan de Pverto Rico padecio assi en poder de Ingleses Piratas que lo

(Sigue en la página 5)

Obras de Reciente Adquisición

●

OBRAS GENERALES
Poligrafías

013(72) C
CRUZ, Sor Juana Inés de la.
Obras Completas de..., v. III, México, Imp. Nuevo Mundo, 1955, 739 p. (Fondo de Cultura Económica).

082.1(72) F.C.E.
AZUELA, Mariano.
La Maldición, México, Gráfica Panamericana, S. de R. L., 1955, 226 p. (Fondo de Cultura Económica, Letras Mexicanas. No. 21).

082.1(72) F.C.E.
MAGDALENO, Mauricio.
El Ardiente Verano, México, Gráfica Panamericana, S. de R. L., 1954, 233 p. (Fondo de Cultura Económica, Letras Mexicanas No. 17).

082.1(72) F.C.E.
RULFO, Juan.
Pedro Páramo, México, Gráfica Panamericana, S. de R. L., 1955. 155 p. (Fondo de Cultura Económica, Letras Mexicanas No. 19).

082.1(72) F.C.E.
TORRES BODET, Jaime.
Tiempo de Arena, México, Gráfica Panamericana, S. de R. L., 1955, 202 p. (Fondo de Cultura Económica, Letras Mexicanas No. 18).

FILOSOFIA

1(72)(058) N (Dir)
NICOL, Eduardo.
Dianoia, Anuario de Filisofía, Gráfica Panamericana, S. de R. L., 1955, 412 p. (Fondo de Cultura Económica).

11(46) T
J. M. T.
La idea de la vida en el pensamiento español, México, Talleres Gráficos del Congreso de la Unión, 1953, 186 p.

DERECHO PUBLICO

342.4:37(72) C.
CENICEROS, José Angel.
Nuestra Constitución Política y la Educación Mexicana, México, Talleres Gráficos, I. P. N., 1954, 30 p.

342.4(726.1) P.
PODER LEGISLATIVO
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, Jalapa, Ver., Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado, 1953, 177 p.

DERECHO PENAL

343.28 G.
GARCIA CERDA, Ovidio.
El Delito en la Antijuricidad Gradual, México, s.i., 127 p.

DERECHO PRIVADO

347.234.(72) C.
CUELLAR, Alfredo B.

IMPUESTOS

351.71(72) G.
GARCIA SAINZ L., Ricardo. Los Convenios Tributarios, México, s.i., 1954, 96 p.

351.72(726.1(058) V.
VERACRUZ, Estado de.
Leyes de Ingresos y Egresos del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave que regirán en el año de 1947-50, Jalapa, Ver., s.i., Divers. p.

ADMINISTRACION PUBLICA

351(01) M.
MOONEY, James D.
Principios de Organización, San Juan, Puerto Rico, Edit. Cultura, T.G., S. A., 1954, (2 Ejem.)

351(01) U.
URWICK, L.
Elementos de Administración, San Juan, Puerto Rico, Edit. Cultura, T. G., S. A., 1954, (2 Ejem.).

ENSEÑANZA

375(72) I.
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD MEXICANA.
Objetivos y Realizaciones, México, s. i., 1953, 159 p.

LINGUISTICA

41.01 S.
SALINAS, Miguel.
Ejercicios Lexicológicos para el aprendizaje de la Lengua Española, México, Imp. Aldina, 1942, 156 p.

MEDICINA

61(72)(09) T.
TRENS, Manuel B.
Arte curativo de las enfermedades, Farmacia y Hechicería, La brujería y el Nahualismo en la Nueva España, Tuxtla Gutiérrez, Chis., "Edit. México-Austral", S. A., 1954, 51 p.

INGENIERIA NAVAL

623.9(72) M.
MARINA, Sría de.
Estudio para determinar la Longitud de la Prolongación del Rompeolas del Puerto de Manzanillo, Col., México, Cop. en Máq., 1954, 93 p.

PETROLEO

665.5(72) P.
PETROLEOS MEXICANOS.
Breve enumeración de las Plantas Productoras de Lubricantes y parafinas de la Refinería "A. M. Amor", Salamanca, Gto., Talleres Gráficos de la Nación, 1955.

LITERATURA

86-3(72) F.
FERNANDEZ, Argentina.
Remolino en las Sombras, México, s. i., 1954, 93 p.

HISTORIA

9(72) C.
CAMBRE, Manuel.
"La Guerra de Tres Años" Guadalajara, Edit. por el Gobierno del Edo., 1949, 516 p.

9:382(72-87 A.
ARCILA FARIAS, Eduardo.
Comercio entre Venezuela y México en los Siglos XVI yXVII, Edit. Galatea, 1950, 324 p.

92 (Cruz, Juana Inés de la).
CRUZ, Juana Inés de la.
Poemas de la única poetisa Americana, Musa Dezima..., Imp. en Valencia por Antonio Bordazar, 1709, 29 p.

92 (Oñate C.) G.
GONZALEZ VALADEZ, Guillermina.
Cristóbal de Oñate y su Actuación en el Noroeste de México, México, D. F., s. i., 1954, 141 p.

HERALDICA

929(46:7-8) G.
GARCIA GARRAFA, Alberto y Arturo.
Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos por..., Madrid, Nueva Imp. Radio, S. A., 1919, Vol. 72.

DIALOGO DE LOS LIBROS...

(Viene de la pág. 1)

gusta de la obscuridad, y de allí a poco oí lo que sigue:

Tomo primero.—Hermano mío: Por grande ventura tengo lo que hoy recibo de vuestra vista. Nunca he envidiado más a los hombres sus brazos que en esta ocasión, en que quisiera tenerlos para abrazaros apretada y largamente.

Tomo séptimo.—Os agradezco las muestras que hacéis de vuestro amor fraternal. Con sobrada razón decíamos que vos, mis hermanos y yo, cuando vivíamos en la librería de aquel licenciado nuestro primer dueño, que de nosotros érais el primero, no tanto por la edad, cuanto por la cortesía y buena crianza, en que sóis extremado.

Tomo primero.—Más lo soy en pesares, de los cuales no es el menor pasarme los años de mi vida entre librejos de baja ralea, que tienen más de la bellaca condición del impresor que les hizo, que de la señoril del autor que les compuso. Y digo esto, buen hermano mío, para que no os espante saber que la cortesanía de que habláis la he ido perdiendo poco a poco en la compañía y trato de aquellos con quienes he vivido.

Tomo séptimo.—Yo también estoy tocado de esa indolencia que decís, de sentirme nacido para vivir entre principales y no entre menudos y gente ruin. Y aquí me viene a la memoria la compañía que tuve por muchos años de un diccionario enciclopédico, rudo y mal intencionado como quien tiene por oficio desasnar ignorantes, que parecía haber nacido para sólo ennegrecer mi espíritu y enturbiarme el humor que siempre tuve alegre y regocijado. Voy a deciros de qué manera sucedía esto: a la sazón era mi dueño un mal sujeto, ignorante en todas cosas, divinas y humanas; y lo era a tal punto, que de tres palabras que en mí leía, de las dos desconocía el sentido y el de la tercera lo sabía sólo a medias; y de aquí que a cada línea tuviera que recurrir al diccionario, al cual se le había subido a la cabeza ciertos humillos de envanecimiento de verse manejado tan a la continua, y como, además, era de doble tamaño del que tengo, solía echarme miradas compasivas por encima de su canto, desteñido como ropilla lavada. Su desvergüenza era tanta, que una vez que a la biblioteca llegó un libro, cuyo asunto y nombre extravagantes estaba diciendo las pocas letras y gordas de nuestro común dueño, que no encaminaba a fin conocido sus lecturas, dijo con tono zumbón al forastero: "El señor (y a mi se refería) no nació para criar orín: abandonó a sus hermanos y echóse a vivir la picaresca. A la postre ha venido a parar a mi lado; donde no, ¡qué sudara el hopo! porque está escrito en culto y sin mi ayuda no lo entendiera otro que Dios". En fin, para abreviar, os diré que aquel suplicio me duró diez años, que fueron los que tardó en morirse aquel mi dueño, a quien Dios confunda y el diablo tenga de su mano.

Tomo primero.—No diré que he sufrido yo más o menos que vos: déjese para hombres disputar sobre penas y creer que las ha tenido uno mayores que los demás. Pero sabed, hermano mío, que callada y noblemente he llevado sin perturbación del ánimo los trabajos y adversidades ajenos a nuestra condición, tales como sentir que la polilla roe el papel de nuestras hojas y tener falta de uñas con que rascarnos, y mirar acercarse a nosotros y tocarnos manos mugrientas y pringosas, y carecer de piernas para ponernos en salvo. Estos son infortunios de que usara, a saberlos, algún autor para simbolizar pesadumbres humanas, inevitables y necesarias. Nada diré tampoco de las particulares molestias que me han afligido como la estampación que llevo de una ridícula dedicatoria, que por ser yo primer volumen, en mí escribió un paleto cuando hizo donación de nosotros a un sobrino que tenía. Harto duro padecimiento tengo ya con las penas comunes a libros para poner la consideración en las mías propias.

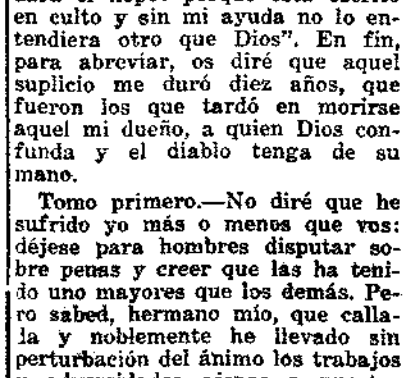

Tomo séptimo.—Tengo entre aquellas, por una de las mayores, la de tratar con libreros viejos, porque a vos, hermano, patentes deben ser su malicia y la baja calidad de sus partes.

Tomo primero.—No me habléis de tales sujetos: no puedo verles ni en pintura. A tal punto llevan su maldad; que a uno de ellos he oído decir que se dejaría desorejar y arrancar de añadidura la lengua por el cocodrilo a trueque de un sólo instante de placer de que pudiera privar al que una vez le hurtara un libraco desencuadernado y ruin. De otro se cuenta la historia siguiente: un estudiante compró al fiado ciertos libros latinos, y sin volverle a ver ni a los dineros debidos, murió el mercader a manos de unos mediquillos de haldas largas y poca ciencia. Apenas se vió exento el librero de la corporal envoltura y con libertad para hacer, como espíritu que era, aquello que le viniera en gana, se metió, donde travieso, o **Kobold** y fuese a vivir a casa del estudiante por mejor atormentarle y más a su sabor. Si el escolar se ponía a dormir, al punto era recordado de unas ciertas cosquillas que su enemigo le hacía, o porque este tiraba de las ropas del lecho. Si entraba a un cuarto obscuro, sentía de improviso un hálito frío en el rostro y se oía una risa estrepitosa y desordenada que le hacía caer de ánimo. El alma del rencoroso librero frecuentemente se mostraba al estudiante bajo la figura de un feo enano, barbado de gorro puntiagudo, vestido de rojo y puestos unos borceguíes de tela de Levante encarnada, que tenían la punta aguda y vuelta hacia arriba. Se burlaba entonces de aquel a quien vendiera al fiado, y con modales cortesanos, la cabeza descubierta y la voz atiplada que dañaba el oído, le pedía por su vida que le restituyese los dineros de marras, en fin, al cabo de algunos meses, el estudiante perdió el juicio y dió en la extraña tema de tener a cuantos veía por acreedores suyos, por lo cual la vida se le hizo insufrible, y al fin, murió, comido de rencor libreril, que es un mal extraño de que no saben dos onzas los médicos.

Tomo séptimo.—Y en cuya existencia de fijo tampoco creerían, porque el mundo es tan vasto, que los hombres nunca acabarán de conocerlo, mucho habrán adelantado cuando adquieran el sentido de lo múltiple y grande de los acaecimientos, sentido que estriba en tener, por natural y posible, lo que generalmente se mira como extraordinario e inverosímil.

Tomo primero.—Mas tornando a los mercaderes de libros, creo que grande parte de la mala voluntad que les tenemos, es común a todos aquellos que nos poseen y no nos usan. Si alguna mujer oyese lo que ahora digo, de seguro que pensaría en la aversión con que las tales ven a los maridos, cuando estos, por achaques de la mucha edad, viven apartados del amoroso trato y exentos, al decir de Sófocles, de la tiranía del dios cruel y antojadizo.

Tomo séptimo.—Me polaría las barbas, a tenerlas, con aquel que dijese que no es lícito hurtar libros a quien no los emplea sino en adornar su casa y en adquirir, con la grande copia de ellos, autoridad y plaza de docto a ojos de simples y mentecatos. Día vendrá en que a los hombres lleguen barruntos de que a la mesa de los bienaventurados se sienta un santo de corsarios de bibliotecas, llamado San Frestón, y que fué aquel encantador que hurtó el cuarto de los libros a don Quijote. Este santo, que tiene la singular prerrogativa de no estar puestas sus andanzas de fortunas en **Flos Sanctórum** conocida, y por ende de ser ignoradas de frailes y beatas merece toda la devoción y culto de los hombres, porque su vida es curiosa sobre todo encarecimiento, y porque Dios le mira como a uno de sus cortesanos de más entretenida compañía. Y este valimiento que el Señor goza proviene de que, por ser santo desconocido de los hombres, vive desembarazado de devotos y nunca anda enfadando a su Divina Majestad, con pedirle esta merced para tal pecador y aquella para tal otro. Además tiene gracia notable para referir sus aventuras de encantados, y por las calles del cielo dícese que anda acompañado de copioso número de mártires, vírgenes, se-

(Sigue en la página 6)

Publicaciones Periódicas...

(Viene de la página 2)

Department of Agriculture.—Fruit, Vegetable and Honey Crop and Market Report.—Vol. 28, Nos. 10-11, junio 6-13, 1955.

The Canadian Journal of Economics and Political Science.—Vol. 21, No. 2, mayo, 1955.

ESTADOS UNIDOS

El Automóvil Americano.—Año 39, No. 7, julio, 1955.

The American Economic Review.—Vol. 45, No. 3, junio, 1955.

Business Week.—Nos. 1346-47-48, junio 18-25, julio 2, 1955.

The Commercial and Financial Chronicle.—Vol. 181-182, abril 25 y 28, mayo 2, 9, 12, 19, 23, 30, junio 4, 1955.

El Exportador Americano.—Vol. 156, No. 6, junio, 1955.

Cargil Crop Bulletin.—Vol. 30, No. 7, junio 16, 1955.

Coal Age.—Vol. 60, No. 6, junio, 1955.

Commercial Fisheries Review.—Vol. 17, No. 5, mayo, 1955.

Engineering and Mining Journal.—Vol. 156, Nos 6-7 junio-julio, 1955.

Electrical World.—Vol. 143, Nos. 25-26, junio-julio, 1955.

Economic Leaflets.—Vol. 14, No. 7, junio, 1955.

Federal Reserve Bulletin.—Vol. 41, No. 6, junio, 1955.

Fortune.—Julio, 1955.

Foreing Commerce Weekly.—Vol. 53, No. 26, junio 27, 1955.

Complete Coffee Coverage.—Nos. 3105, 3122-23-24, junio 6, 29, 30, julio 1o. y Suplemento de junio 6, 1955.

The Tandbook of Basic Economic Statistics.—Vol. 9, No. 6, junio 15, 1955.

Industrial research newsletter.—Vol. 5, No. 8-9, junio, 1955.

International Fiancial News Survey.—Vol. 7, No. 48-50, Junio 10-17-24, 1955.

Kansas City Grain Market Review.—Vol. 37, No. 25, julio 14, 1955.

Lether and Shoes.—Junio 11-25, julio 2-9, 1955.

Market News Issued Livestock Division Weekly.—Vol. 23, No. 25, junio 21, 1955.

Metal and Mineral Markets.—Vol. 26, No. 25, junio 23, 1955.

Mercado de Valores.—Junio 10-17, julio 8, 1955.

Modern Brewery Age.—Vol. 53, No. 6, junio, 1955.

Monetary Notes.—Vol. 15, No. 7, julio 1o., 1955.

Monthly Review of Credit and Business Conditions.—Federal Reserve Bank of New York.—Vol. 37, No. 6, junio, 1955.

The Oil and Gas Journal.—Vol. 54, 7 a 9, junio 20-27, junio 4, 1955.

Petroleum Press Service.—Vol. 22, No. 6, junio, 1955.

Post Offices By Countes.—Junio, 1955.

Shoe and Leather Reporter.—Vols. 278-279, Nos. 13-1, junio 25, julio 2, 1955.

Taxes The Tax Magazine.—Vol. 33, No. 7, julio, 1955.

Textile Word.—Vol. 105, No. 7, julio, 1955.

Treasury Bulletin.—Junio, 1955.

Western Livestock Journal.—Vol. 33, No. 40, julio 1o., 1955.

Oil, Paint and Drug Reporter.—Vol. 167, No. 26, junio 27, 1955.

MEXICO

El Automóvil Mexicano.—Vol. 7, No. 88, mayo, 1955.

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.—No. 404, junio 15, 1955.

Boletín Azucarero Mexicano.—Vol. V, No. 72, junio, 1955.

Boletín Informativo.—Departamento de Caminos y Aeropuertos Vecinales, SCOP.—Año 6, No. 60, julio 5, 1955.

Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México.—Boletín quincenal.—No. 29, junio 30, 1955.

Chambre Commerce Francaise du Mexique.—Bulletin Bimestriel.—No. 363, marzo-abril, 1955.

Boletín de la Embajada de Cuba.—Vol. 1, No. 19, julio 5, 1955.

Caminos de México.—No. 15.

Carta Semanal.—Tomo 20, Nos. 935-34, julio 2-9, 1955.

Comisión Nacional Bancaria.—Boletín Estadístico.—Tomo 16, No. 160, marzo-abril, 1955.

Confederación.—Tomo 7, No. 159, julio 1o., 1955.

Continente.—Año 13, No. 123, mayo 31, 1955.

Revista Mexicana del Trabajo.—Tomo 2, No. 5-6, mayo-junio, 1955.

Revista de las Naciones Unidas.—Año 9, No. 240, julio, 1955.

Revista Patronal.—Año 6, No. 137, junio, 1955.

Revista Postal de la SCOP.—Año 15, No. 153, junio, 1955.

Revista Yugoeslava.—Año No. 3, junio, 1955.

Servicio de Noticias de la Oficina de Prensa de la Embajada de la URSS. Junio 16-22-23, julio 1o.-8, 1955.

Comercio Exterior.—Tomo 5o., Nos. 5-6, mayo-junio, 1955.

El Trimestre Económico.—Vol. 22, 1o., enero-marzo, 1955.

Guadalajara.—Gaceta Municipal.—Tomo 23, No. 6, junio 15, 1955.

Guadalajara.—Revista Nacional Mexicana.—Tomo 6, No. 145, noviembre y diciembre, 1954.

Baja California.—Comité Regional de Caminos Vecinales del Valle de Mexicali.—Boletín Informativo.—Año 1, marzo-mayo-junio-julio, 1955.

Monterrey.—Instituto de Estudios Sociales de...—Civitas.—Vol. 8, Nos. 87-88, marzo-abril, 1955.

Monterrey.—Vida Universitaria.—Año 5, Nos. 216-217, mayo 11, mayo 18, 1955.

Nuevo León.—Letras y Armas.—Año 12, No. 4, abril, 1955.

Puebla.—Así es Puebla.—Tomo I, No. 24, junio 15, 1955.

Saltillo.—Frontera.—Mayo, 1955.

Sinaloa.—Boletín de Información.—Vol. I, No. 6, marzo-abril, 1955.

Yucatán.—Cámara Nacional de Comercio de Mérida.—Cooperación.—Epoca I, No. 233, junio 15, 1955.

Zacatecas.—Zacatecas.—No. 21, junio, 1955.

Chile.—Estadística Bancaria.—Situación al 30 de abril de 1955.—Año, 1955, No. 2.

Rep. Dominicana.—Revista de Hacienda.—Año 2, Nos. 5 y 6, julio-diciembre, 1954.

Ecuador.—Cámara de Comercio de Guayaquil.—Boletín Informativo.—No. 135, mayo, 1955.

Ecuador.—Cámara de Comercio de Quito.—Comercio Ecuatoriano.—No. 35. Crédito.—Vol. 15, No. 1, julio 1o., 1955.

Criterio Mexicano.—Enero 31, febrero 28, junio 13, 27, julio 4, 11, 1955.

Dinámica de México.—Nos. 146-147, mayo-junio, 1955.

Espectador.—Epoca 3, Año 5, No. 202, junio 20, 1955.

Indonesia.—Vol. 2, Nos. 19-20-21, junio, 1955.

Informe Semanal de Los Negocios.—Año 4, junio 22, 29, julio 6, 13, 1955.

Secretaría de Relaciones Exteriores.—Información Consular.—Tomo 8, No. 2, marzo-abril, 1955.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social.—Informaciones Sociales.— Año 2, No. 6, 7, 1955.

Intercambio.—No. 139, junio 30, 1955.

Escuela Nacional de Economía.—UNAM.—Investigación Económica.—Vol. 15, No. 1, Primer Trimestre, 1955.

Legación de Polonia.—Junio 15, 1955.

Más Caminos.—Tomo 5, No. 66, mayo, 1955.

18 de Marzo.—Año 8, No. 86, mayo, 1955.

El Mercado de Valores.—Año 15, Nos. 24 a 28, junio 13, 20, 27, julio 4, 11, 1955.

México Agrícola.—Epoca 2, No. 17, mayo, 1955.

Los Negocios en México.—Año 7, mayo 15, 1955.

Nuestra Opinión.—Año 5, Nos. 321-365, junio 20, julio 18, 1955.

La Nueva Polonia.—Año 8, No. 96, julio, 1955.

Observador.—Año 15, No. 122, junio 30 de 1955.

Relaciones Industriales.—Boletín Mensual.—Vol. 4, No. 6, abril, 1955.

Revista de la Escuela de Contabilidad, Economía y Administración.—Vol. 7, No. 26 abril, 1955.

UNAM.—Revista de la Facultad de Derecho de México.—Tomo 4, No. 16, octubre-diciembre de 1954.

Revista Fiscal y Financiera.—Vol 15, No. 95, mayo 31, 1955.

Revista Industrial.—Vol. 10, No. 161, junio, 1955.

Revista Industrial.—Vol. 10, junio 20, julio 4, 11, 1955.

Revista Internacional y Diplomática.—No. 48, octubre 31, 1954.

Guatemala.—Banco de Guatemala.—Informe Semanal de Café.—No. 31, semana del 2 al 6 de mayo, 1955.

Guatemala.—Boletín Estadístico de Banco de Guatemala.—Año 8, Nos. 2, 3, 4, febrero-marzo-abril, 1955.

Panamá.—Servicio de Bibliotecas Regionales o por Zonas en la República de..., abril, 1946.

Perú.—Banco Central de Reservas del Perú.—Boletín.—Abril, 1955.

Perú.—Universidad Nacional Mayor de San Marcos.—Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales.—No. 48, enero-junio, 1953.

Salvador.—Banco Central de Reserva.—Revista Mensual.—Junio, 1955.

Uruguay.—Consejo Interamericano de Comercio y Producción.—Boletín Informativo.—Año, 1955, No. 94, marzo-abril, 1955.

DISQUISICIONES BIBLIOGRAFICAS

Por *Roberto Valles.*

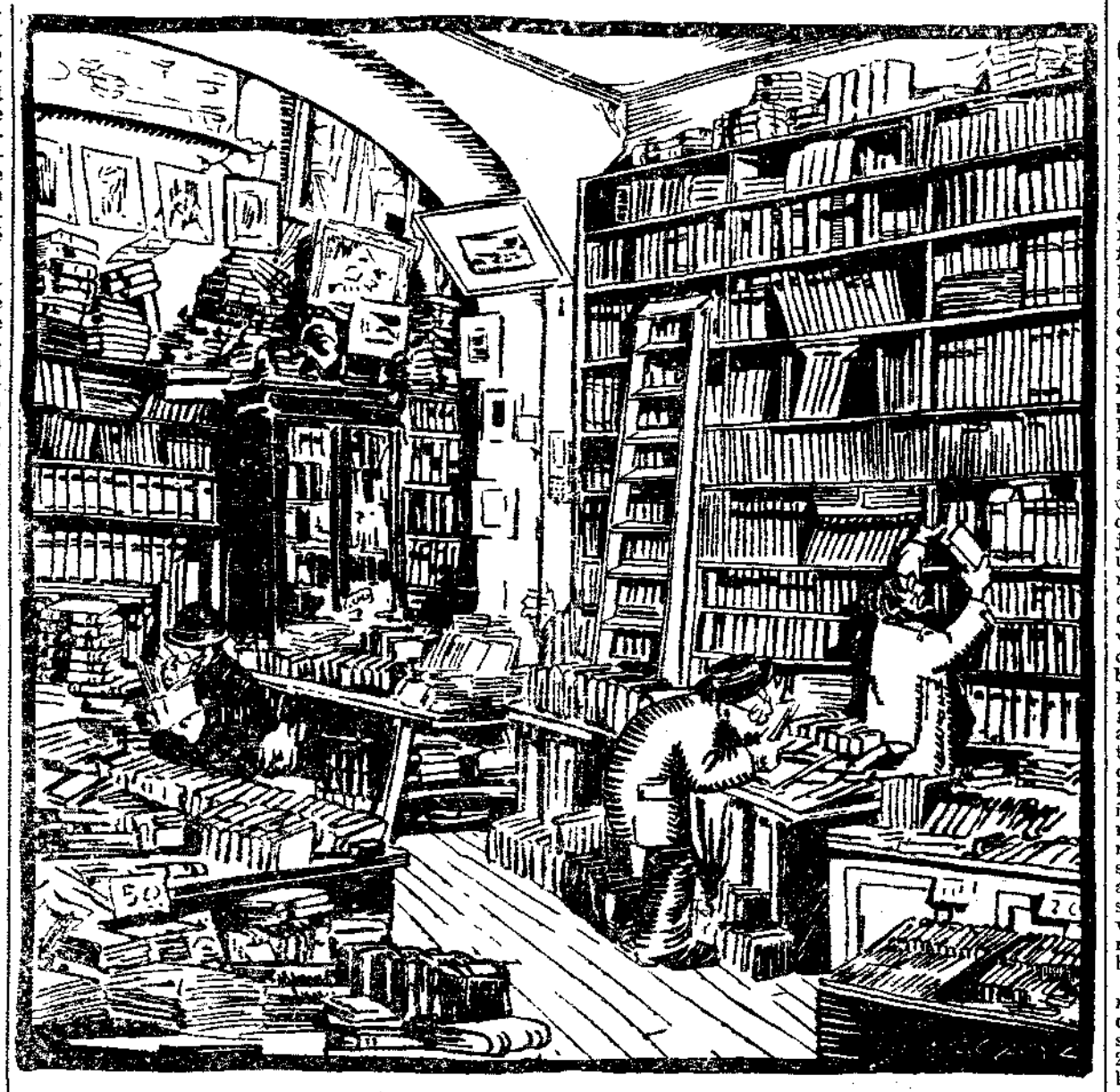

LA Bibliografía es un interesantísimo tema y voy a tratar de hacerlo atractivo a ustedes; de no lograrlo, será por culpa mía y no por la del asunto. Si bien el motivo no es nuevo, habrá que verlo, de todas maneras, desde nuevos ángulos e interesarnos en ciertas fases que son a manera de caminillos recién abiertos. En su forma mas simple, ella se refiere a el como, el cuando, el por qué y el donde de los libros.

Incuestionablemente es un noble entretenimiento el ser amante del libro y mas si esta pasión se encauza por el camino de la belleza; el poder tener entre las manos y ante los ojos una edición primitiva y gozar, al mismo tiempo que de su lectura, de aquel sabor, de aquel encanto, de aquella sencillez con que los primeros tipógrafos trabajaban, es sin duda un placer reservado a personas de gustos exquisitos. Con frecuencia se dice del bibliófilo que es un maniático, aduciendo como razón que quien se dedica a la bibliofilia, colecciona libros sin interesarle su contenido. Esto no puede aplicarse ni en términos generales, porque el verdadero amigo de los libros no busca generalmente todo tipo de obras sino que se dedica, o pone sus mejores empeños en alguna especialidad: dentro de ella sí habrá que reconocer que pone su mejor sentido de selección en la belleza y rareza de la obra, debiéndose admitir que, por lo general, esta última calidad va en razón directa de su importancia e interés.

Evidentemente la bibliofilia, es en los tiempos actuales, un verdadero lujo y desgraciadamente se ha convertido en afición y placer exclusivo de personas de condición económica superior, debiéndose ello, posiblemente al hecho de que en los últimos años han aumentado los coleccionistas de recursos y consecuentemente las ediciones primitivas, los libros bellos o bellamente ilustrados tienen tan gran demanda que, como cualquier otro tipo de mercadería, están sujetos a la ley de la oferta y la demanda.

Alguien mencionó que la Bibliofilia, al igual que otras filias, no es, o no constituye, sino una "fuga". Es muy posible que quien lo dijo haya tenido razón; raro es el mortal que no encierra dentro de su espíritu tal o cual problema, tal o cual conflicto, cuya constante atención mental lo convierte en un "clavo" de su imaginación. Es evidente que una persona en esas condiciones debe buscar alguna distracción, que apasionándolo, le releve, gradual y progresivamente, de aquella preocupación que tanto le absorbe y que le arranque por momentos más o menos duraderos, de aquella tensión espiritual. El hecho de coleccionar, no es, simplemente el hecho de tener, sino la posibilidad apasionante de encontrar, previo un período, también interesante, de búsqueda e investigación. Yo conozco coleccionistas, en todos los órdenes, que se han tomado el lujo de emprender un viaje para localizar tal o cual pieza que les interesa y que, por informes, creen poder encontrar en aquel más o menos distante lugar. Coleccionistas de recursos suelen tener agentes que adquieren para ellos, en los principales mercados del mundo, o los libros, o las pinturas, o los objetos de arte que son materia de su interés y fundan su afición: esto naturalmente es perfecto desde el punto de vista del hombre que por su condición o por sus ocupaciones evita, hasta donde es posible, toda molestia personal, pero es indudable, que aún pudiendo darse ese lujo, el hecho de visitar periódicamente las Galerías de Arte, los Bazares, las Librerías Anticuarias, etc., en busca de las piezas que a uno le atraen, es, por sí sola, una excursión llena de sabor y colorido.

Los Estados Unidos de América son el país en el cual el arte de coleccionar ha llegado a su mayor difusión; allá se colecciona todo; todo es motivo suficiente para constituir una afición o "hobbie", para usar su propio término. Lo mismo se hace una colección de porcelanas chinas de las primeras dinastías, que una de abanicos de la época romántica, que una de pantuflas viejas: he sabido de muchos "amateurs" apasionados en sus colecciones de anillos de puros o cajas de fósforos. Desde luego, y habrá que decirlo, el promedio de los habitantes de la clase media de ese país carecen de la preparación y el sentimiento necesarios para encauzar debidamente sus aficiones o gustos; les falta el "charme" de los franceses, el sentido crítico de los ingleses y el sentimentalismo de las razas latinas o mediterráneas.

Una desviación curiosa de la bibliofilia es la bibliomanía, cuyos representantes son curiosos especímenes de coleccionistas al por mayor, cuyo principal afán es formar bibliotecas numerosas, pero casi siempre sin orden ni concierto. Ellos están interesados en toda clase de libros, que casi nunca leen; en unos los atraen las pastas, en otros las ilustraciones, en otros la época, pero muy rara vez el tema; he conocido quien había reunido una colección de más de diez mil volúmenes que tenía distribuídos en cuatro piezas de su residencia: en un cuarto, solamente libros encuadernados en pergamino; en otro solamente libros empastados en azul; otra pieza con libros encuadernados en rojo y la última con libros a la rústica ¿No es esto extraordinario?

El bibliógrafe es considerado aquel individuo que estudia y se documenta en los libros de su especialidad y para el cual no tiene importancia que la edición de la obra sea primera, segunda o vigésima; lo importante es que aporte a su investigación, los datos que él solicita y naturalmente estima más la última tirada que la primera, o sea totalmente contrario a la estimación del bibliófilo, ya que este presta principal atención al hecho de que la edición sea la primitiva, y que también considera el estado del ejemplar así como encuadernación, lo que lo convierte en una sibarita del libro.

Las Bibliotecas de Eguiara y Beristáin

Por *J. García Icazbalceta.*

(Concluye)

CASI medio siglo transcurrió sin que nadie viniera a concluir con mano piadosa, el momento comenzado por Eguiara. Llegó al fin su obra a poder de un joven estudiante poblano, trasladado a Valencia por el Illmo. Sr. Obispo Fabián y Fuero, cuando trocó la mitra de Puebla por la de aquel Arzobispado. Ese estudiante era D. José Mariano Beristain de Souza, que luego fué doctor y deán de la Iglesia Metropolitana de México. En Valencia leyó por primera vez el tomo de Eguiara, y creyendo que la obra estaba completa, dióse a buscar los otros, hasta que D. Gregorio Mayans le desengaño de que no había más, ni aún estaba concluído el manuscrito. En aquel punto formó Beristain la resolución de proseguir hasta el fin aquel importante trabajo; pero no pudo llevar a efecto su propósito hasta el año de 1794, en que de regreso ya en México, después de haber hecho segundo viaje a Europa, y tomada posesión de una canonjía con que le agració el rey, tuvo ya tiempo y medios para dedicarse a la composición de su obra. Varió entonces de plan, y en vez de concluir lo que Eguiara dejó comenzado, prefirió hacer nueva Biblioteca, redactándola en castellano, para común utilidad. Veinte años gastó en escribirla, y antes de acabarla sobrevino el levantamiento de 1810. Entonces se renovaron con creces las declamaciones contra la tiranía de la dominación española, y Beristain, partidario acérrimo del gobierno encontró nuevo motivo para apresurar la conclusión de una obra destinada, no ya a refutar las acusaciones de un sabio, conocidas de pocos, sino la vocería de un partido que creía ganar derecho con declarar inculta y bárbara la nación entera.

En 1817 salió a luz el tomo primero: mas parece que la muerte se complacía en arrebatar a los que se consagraban a esa ocupación. El 23 de marzo del mismo año había bajado al sepulcro Beristain, cuando apenas llegaba la impresión a la página 184 de aquel tomo. Afortunadamente el manuscrito estaba completo y un sobrino del autor, llamado D. José Rafael Enríquez Trespalacios Beristain, continuó la impresión hasta el fin del alfabeto; mas no con toda su voluntad, sino porque la obra se publicaba en cuadernos, y los suscritores exigieron que no quedase trunca. Si esa circunstancia nos produjo el gran bien de que la impresión se acabara el año de 1821, no fué sino a costa de dos menoscabos sensibles. El uno, que el editor dejara sin imprimir los Anónimos y los Indices, que por no ser parte de la serie alfabética, podían omitirse sin que se echara de ver. El otro, que se redujera la tirada de los dos tomos siguientes al número de ejemplares estrictamente necesario para satisfacer a los suscriptores, de lo que ha venido a resultar tal escasez de juegos completos de la obra, que ni aún proponiéndose adquirirlos a toda costa se hallan, si no es aguardando a veces años enteros. Pero la Academia ha logrado la inesperada fortuna de colocar uno en su biblioteca.

Beristain aprovechó, como era natural, los trabajos de Eguiara, y él mismo confiesa que nunca habría entrado en la empresa, si aquel no le hubiere abierto la puerta y mostrádole el derrotero. Pero añadió tanto, que en sus manos los mil escritores de su predecesor se convirtieron a cerca de cuatro mil. Contemplemos aquí, Señores, cuántos trabajos, cuántas vigilias, costaría a nuestro benemérito deán el descubrir, comparar y poner en orden los infinitos datos encerrados en esos millares de biografías: qué perseverancia hubo menester para buscar y examinar tantas obras: qué suma de conocimientos para formar juicio de muchas. Y todo sin otro incentivo que el amor de la patria, y el deseo de disipar errores. Conservemos, pues, Señores, con veneración la memoria del que dió la vida a tantos escritores, gloria a su patria, y el ejemplo a todos digno de imitación.

Mas no es esto incompatible con la tarea ingrata de señalar los defectos que se descubren en su obra. Esa tarea será infructuosa, si no nos dejamos conducir por espíritu de detracción, y no se manchara la fama de quien tan clara la merece. Las obras de elocuencia o de poesía pueden salir de las meditaciones de un grande ingenio tan perfectas, que permanezcan siempre intactas como modelos inimitables. Pero los trabajos de investigación, biográficos, históricos o bibliográficos, están condenados, por su propia naturaleza, a ser sustituidos con otros mejores, y a esa suerte inevitable tienen que resignarse quienes los emprenden. El tiempo, que oculta y descubre todo, nos ofrece cada día nuevos documentos, y las continuas investigaciones de los estudiosos van poniendo en claro los puntos llenos antes de obscuridad. Más de setenta años hace que la Biblioteca de Beristain está concluída y en tan largo período, ¡cuánto no ha salido a luz para disipar dudas, llenar vacíos y destruir aserciones que parecían fundadas! ¿Culpa fué de Beristain no haber conocido todo esto? ¿Valdrá menos su libro porque haya en él yerros inseparables de lo humano, o por que ahora sepamos más que entonces? y qué, ¿No ignoraríamos también hoy algo y mucho, a no habérnoslo él conservado? El que quiera conocer el mérito de la obra de Beristain, póngase a corregirla.

El defecto principal de que adolece es la libertad que el autor se tomó de alterar, compendiar y reconstruir los títulos de las obras hasta haber quedado algunos inconocibles: nada más fácil que confundir así obras y autores, o duplicarlos. Eguiara tradujo, es verdad, todos los títulos al latín; pero a lo menos el lector sabe ya que no conoce el verdadero nombre de las obras, y a falta de otra mejor, toma aquella mala moneda por lo que pueda valer, mientras que en Beristain cree tener lo que en realidad no tiene. Tal vez procedió así Beristain en muchos casos, por la desmesurada largueza y estrambólica redacción de los títulos y una gran parte de los sermones y opúsculos que registró: tales a veces que no dan idea del contenido; más no reflexionó que esos títulos extravagantes forman parte de la historia literaria, y pudo haberlos conservado, añadiéndoles una declaración, de lo que quisieron significar.

Critica Beristain al Dr. Eguiara porque "su estilo es hinchado, y su método muy difuso y se detiene en largos pormenores de las virtudes privadas de muchos que al cabo no escribieron sino un Curso de Artes o unos Sermones". La censura es cierta hasta cierto punto; pero aunque Beristain "se dispuso a apartarse en lo posible de ese defecto", no siempre lo consiguió, como es fácil de conocer recorriendo la Biblioteca Hispano-Americana.

Fue por lo común desgraciado Beristain en la elección de los pasajes que copió en su Biblioteca, y son generalmente elogios de los autores. Insertar fragmentos de prosa o verso es casi una señal de aprobación; mas no contento con eso, aprobó expresamente Beristain algunos que lo merecen bien poco, dando así no muy alta idea de su gusto literario. En el estilo no faltaría tampoco qué corregir, con sólo desechar las metáforas violentas y aún ridículas de que solía usar, como aquellas del artículo del Dr. Torres, en que por no expresar sencillamente que el Doctor renunció varios obispados dijo que huyó la cabeza a diferentes mitras con que le amenazaron desde Madrid los apreciadores de su mérito.

Sirve, con todo, de grande atenuación a los defectos de la Biblioteca la circunstancia de ser una obra póstuma. No se olvide que el autor sólo le alcanzó la vida para revisar unos cuantos pliegos de la edición. Todo aquel que halla impreso algo sabe que la última mano se queda para las pruebas, y este beneficio faltó al libro de Beristain. De seguro que él no habría dejado fecha en blanco, ni erratas de imprenta, ni artículos truncos o duplicados. Menos habría permitido omitir un complemento tan importante como los Anónimos y los Indices. Mas ya deseo, señores, dejar este penoso oficio de crítico, y prefiero emplear en hablaros de otra cosa, el tiempo que aún me concede vuestra benévola atención.

Tan notoria ha sido la necesidad de corregir y vulgarizar la Biblioteca de Beristain, que ya desde 1827, el Dr. D. Félix Osores, que ocupó elevados puestos en la Iglesia Mexicana, redactó unas adiciones manuscritas, que tengo, aunque valen bien poco. En Octubre de 1842 se publicó el anuncio de una nueva edición de la obra, que nunca tuvo efecto. Parece que se encargaba de dirigirla el Pbro. D. Juan Evangelista Guadalajara, y años después tuve a la vista el ejemplar de su uso, plagado de notas y apostillas. No se si el editor habría hecho algo más por separado; pero si las mejoras de la impresión se reducían a lo que vi, es de celebrarse que no se llevara a cabo.

En 1863, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística llegó a acordar que se reimprimiera la Biblioteca. Si es pecado impedir que una obra de mérito salga en edición pobre y mendosa, confieso que le cometí, porque unas observaciones que presenté a la Sociedad acerca de la proyectada reimpresión, la hicieron desistir de ella. Obré así porque siempre he creído que siendo tan difíciles entre nosotros ciertas impresiones, cuando se desempeñan mal hacen más

(Sigue en la página 6)

Un Libro de Mexico

(Viene de la página 2)

condiciones de vida. Faltaba una pintura fiel, de cómo agonizaban y se extinguían las gentes de nuestros campos, que movieron a los escritores del siglo XIX a afirmar: "no existe, bajo la bóveda del cielo, una clase más desventurada de labradores, que los que cultivan el suelo de México"... (D. Robinson).

Ni en La Parcela, de López Portillo y Rojas, ni en las novelas de Rabasa y Gamboa, levemente en "A Filo del Agua", de Yáñez se encuentra un reflejo tan extraordinario de costumbres de la vida rural del país, como en esta novela de Juan Rulfo.

Es toda la tragedia del campo mexicano y de sus congregaciones remotas apartadas de la civilización, que se extinguían en su aislamiento como agua empantanada en charca que se evapora, hasta disiparse por completo. El cacique surgía como último desesperado intento de cualquier familia, en su lucha para sobrevivir, no de otra suerte que en las almadías de los naufragios, para conservar su existencia alguien se convierte en caníbal y mata y devora a los demás.

En puridad ni el hacendado, ni el cacique, ni el cura, eran responsables de aquel orden de cosas derivado del feudalismo agrario, del cual ellos resultan meros exponentes episódicos. Es la estructura misma del sistema: la servidumbre, de la tierra que ata los cuerpos de los hombres, en concomitancias que corresponden a la sujeción fanática de sus espíritus, mediante el sectarismo religioso y la superstición; su atraso económico que mantiene el bajo rendimiento productivo en las explotaciones, y obliga a la rapiña sobre los parvos bienes de la comunidad.

Realidad alquitarada en los alambiques del psicoanálisis. Su tono de modernidad se acentúa al sumergirnos en un ultramundo transición de símbolos, apariciones y fantasmas, residuo de vivencias traumáticas, que no encontraron solución satisfactoria en la vida del protagonista, y que el arte del escritor ilumina en la naturaleza instintiva de los impulsos de agresión y erotismo, de amor y destrucción, de frustraciones y de aniquilamiento, que anima a todos los personajes, con vida más intensa que si se hubiera pretendido, captarla mediante intentos descriptivos naturalistas, de que está llena la literatura ramplona, pseudo-revolucionaria.

Parece justo saludar en el escritor Juan Rulfo, al novelista mexicano, que por derecho propio ocupará el lugar que en nuestra literatura ha dejado vacío don Mariano Azuela.

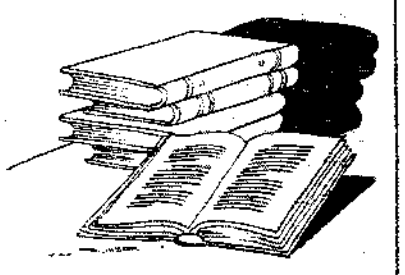

OBRAS DE DON CARLOS...

(Viene de la página 3)

apresharon en las Islas Philipinas como navegando por si solo y sin derrota, hasta varar en la Costa de Iucatan: Consiguiendo por este medio dar vuelta al Mundo. Describelos D. Carlos de Sigüenza y Góngora Cosmographo, y Cathedratico de Mathematicas del Rey N. Señor en la Academia Mexicana. (Pegaso). Con licencia en México por los herederos de la Viuda de Bernardo Calderón: en la calle de S. Agustin. Año de 1690.

Titulo de un facsimil de la portada de un ejemplar en la Colección de libros raros y curiosos que tratan de América, Tomo XX, Madrid, 1902.

o o o

Mercurio Volante con la Noticia de la recuperación de las provincias del Nuevo México conseguida por D. Diego de Vargas, Zapata, y Luxan Ponze de León, Governador y Capitan General de aquel Reyno. Escriviola por especial orden de el Excelentissimo Señor Conde de Galve Virrey Governador, y Capitan General de la Nueva España, &c. D. Carlos de Sigüenza y Góngora, Cosmographo mayor de su Magestad en estos Reynos, en la Academia Mexicana. (Pegaso). Con licencia en México: en la Imprenta de Antuerpia de los herederos de la Viuda de Bernardo Calderón. Año de 1693.

Titulo de una copia fotográfica de un ejemplar existente en la John Carter Brown Library, de Providence, Rhode Island, E. U. A. Esta obra fué reimpresa como Apéndice IV de la edición de la Historia de la Nueva México del Capitán Gaspar de Villagrán, de Luis González Obregón. (Lonard, Op. Cit., p. 11-12).

o o o

Oriental Planeta Evangélica **Epopeya sacro-panegyrica Al Apostol Grande de las Indias S. Francisco Xavier,** Escriviola el Dr. D. Carlos de Sigüenza y Góngora: Cosmographo del Rey N. Señor, Cathedratico Jubilado de las ciencias Mathematicas, y Contador de esta Real Universidad. Examinador General de Artilleros y Gente de Mar. Capellan propietario del Hospital del Amor de Dios, Ministro del Tribunal del Santo Oficio, y su Corrector General de libros. Diolo a la Estampa D. Gabriel López de Sigüenza al Señor canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Juez Provisor y Vicario General de este Arzobispado. Con licencia de los Superiores. En México por Doña María de Benavides. Año de 1700.

Título de una copia fotográfica de un ejemplar existente en la Colección de Genaro García, en la Universidad de Texas. (Leonard, Op. Cit., p. 12-13).

Lunarios anuos.

Poco se sabe de estas publicaciones del célebre sabio mexicano. El mismo menciona los lunarios de 1675 y 1681 cuando ataca la astrología en su Libra Astronómica. Veytia, en su Historia Antigua de México, dice que tenía en su poder un ejemplar del lunario de 1681. (Leonard, Op. Cit., p. 13).

Diálogo de los Libros...

(Viene de la página 4)

rafines, angelitos de alas rosadas y santos padres de barbas crecidas, todos los cuales le oyen hablar de su vida y sucesos con su contentamiento y un alborozo verdaderamente celestiales. Cuéntase de una santa que en la presencia de Dios, dijo con deliciosa ingenuidad que gustosamente trocara su parte de paraíso por los goces terrenales a ser estos como los pintaba San Frestón en sus pláticas. El Señor la miró dulcemente; una leve sonrisa asomó a su noble rostro, lleno de una serena majestad, y haciéndola sentar junto a si, la besó paternalmente en la frente.

Tomo primero.—Con todo lo que en alabanza del santo decís, paréceme que no tuvo muy católicas mocedades.

Tomo séptimo.—Así es en verdad, porque grande cuenta se hizo de él en la antigüedad lásica: Atenea le quería tener siempre junto a si; Apolo buscaba solícito su trato, y el omnipotente Zeus, que fulmina el rayo, le amaba tiernamente como a hijo dilecto. Nació de Maia; pasó su infancia con las ninfas, entre juegos, danzas y risas; a la tienda del Pelida Aquiles guió al rey Príamo, y del padre de los dioses fué alado mensajero.

Tomo primero.—¡De modo que Hermes, conductor de almas, y el cristiano San Frestón son uno mismo!

Tomo séptimo.—Cierto, es hermano mio. Mas callad, que ahora levanta la voz nuestro dueño.

Y así era verdad, porque obrando en mí sus efectos las consideraciones de la bondad y virtudes del santo, puesto de hinojos, oré de esta manera: ¡Glorioso San Frestón! Acórreme en mis trabajos y aparta de mí los pesares, los malos amigos, los sucesos contrarios, las molestias de la vida ordinaria y común. ¡Mira por nuestras poquedades! ¡Que bajo tus ojos serenos vivamos con sosiego y alegría! Amame, mi señor: ámanos a mí y a los míos, y también a esta mi simple criada que ahora entra en el aposento a hacer mi cama y a traerme una taza de leche caliente y sabrosa.

México, 13 de noviembre de 1910.

JULIO TORRI

Se publicó por primera vez en "El Mundo Ilustrado.—Tomo II, Núm. 29.—Año 1917.

Se reproduce con autorización del Autor.

Providencias Para la Defensa...

(Viene de la Página 1)

na armonía, que se les trate con la mayor precaución sin darles ensanche para reconocer el terreno y lo mismo dispone la de 28 de enero de este año.

Deben observarse todas estas Soberanas disposiciones combinando su cumplimiento con los casos que ocurran; pero bajo el supuesto de que todos los Buques ingleses ha de intimarse que, recibidos los refrescos o auxilios regulares y corrientes que necesiten continúen sus navegaciones sin permitirles que se detengan mucho tiempo en nuestros Puertos.

Estas consideraciones que han de tenerse con los ingleses no se ampliarán a cualesquiera otra Nación aunque tenga paz con la nuestra, pues desde luego (sin faltar a la hospitalidad) debe prevenirles V. S. se retiren y que jamás vuelvan porque se les hará prisioneros tratándolos como a declarados enemigos.

Por ahora bastarán estas advertencias que procuraré ampliar según lo que se fuere ofreciendo valiéndose V. S. de la tropa que tiene a su mando y de los auxilios que ahora le remito e iré remitiendo conforme fuere consultando y lo exija el mejor servicio para desempeñar y cumplir debidamente la responsabilidad y defensa de la Provincia que le está confiada y debe esperarse de su actividad, talento y celo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

México, 25 de julio de 1795.

Franciforte.—Señor Gobernador de Californias.—Es copia.—Una rúbrica.

Tomado del cuaderno No. 1 1928 "Contribución para la Historia de la Baja California" Documento No. 3.

Filología Maya

TOTEMISMO EN LOS MAYAS

Por *Domingo Martínez Paredes.*

LOS Mayas, como todos los pueblos, pasaron por los diversos estadios de adoración, para no decir de religión, empezando por el más grosero fetichismo, en que se cree que una piedra, una concha o cualquier objeto inanimado posee un poder y una fuerza mágica depositada en ella o en él, en virtud de algún ser misterioso e inexplicable.

El terror cósmico provocado por las fuerzas incontrastables del agua, el viento y el fuego, combinados en proporciones gigantescas, descuajando montañas, cambiando el curso de los ríos, de sitio a los mares y continentes, en fin, en medio de este escenario de pesadilla, surgió el hombre, como uno de tantos fenómenos que la naturaleza estaba forjando.

Si la aparición del hombre fué de acuerdo con la Biblia, y fué en un sitio tan ameno como el llamado paraíso terrenal, cuál no sería el terror de este pobre ser, al expulsarlo de este lugar y hallarse de pronto en medio de un ambiente hostil. Al contrario, si el hombre fué un producto de la evolución de la especie, entonces, también, el miedo y el terror hicieron presa en él por un fenómeno de atavismo, herencia que le dejaron sus predecesores a través de milenios y milenios en que las luchas se sucedieron como una condición ineludible para perpetuar la especie, mediante la selección de los más capaces.

En esta forma, el ambiente fué condicionando el raciocinio humano, modelándolo a cada paso; educándolo en cada experiencia dolorosa o placentera, como cuando el hombre tenía que huir precipitadamente del ataque de las monstruosas fieras; la desesperación por buscar alimentos que aquéllas le disputaban encarnizadamente, o cuando podía disfrutar de los frutos y raíces o de la carne que alguna bestia ahita dejaba abandonada. Y es en esta época cuando el Totemismo surge, al considerar el ser humano, a los animales como maestros suyos, pues éstos, guiados por su instinto escogían cereales y frutos, cortezas y raíces capaces de alimentarlos, brindando inconscientemente al hombre los medios posibles de subsistencia. Con esto se crea una alianza y una sociedad entre el hombre y la fauna toda.

El débil ser humano observa con verdadero interés y angustia al mismo tiempo, las cualidades y costumbre de los cuadrúpedos, aves, reptiles o insectos, y los que por alguna circunstancia le prestaron su ayuda para conseguir alimento, defenderse o huir, fueron elegidos como Totemes.

Cada hombre, Tribu, Clan, pueblo o nación, tuvo su Nahual, o sea su otro yo, encargado de velar celosamente por la integridad de sus representados. Más tarde, se fueron convirtiendo en valores mágicos para el hombre, las cualidades e instintos de cada uno de aquellos seres que en alguna forma habían prestado auxilio oportuno. La creencia hacía surgir la fe en cada uno de aquellos símbolos, y, no cabe la menor duda, que apenas el hombre pudo articular las primeras palabras asignó adjetivos calificativos a cada uno, asignándoselos a su vez, con lo que se sentía muy honrado de ostentarlos, por considerar su gran fuerza mágica, instrumento éste que creían firmemente capaz de conservarles la existencia.

Ya dijimos que los Mayas pasaron por estos planos, pero, cuando llegan al continente se titulan Tamoanchas, Chanes o Canes, esto quiere decir que su definición Totémica estaba sentada sólidamente en una idea y en un nombre: el de CAN, hombres serpientes.

Este CAN llegó a evolucionar al través del pensamiento filosófico del hombre maya, que alcanzó los planos más estupendos en la forma y el modo conceptual, que el símbolo dejó de ser una abstracción para convertirse en algo objetivo y científico según lo revela el famoso Popol Vuh: la biblia maya.

La presencia de una diversidad de animales en el Panteón Maya, es análoga a la presencia de los mismos en la religión Cristiana, tal, como el Cordero Pascual; el toro que acompaña a San Lucas; el León de San Marcos; la Paloma, símbolo del Espíritu Santo; los Peces, signos con que los primeros cristianos se identificaban y, así, en fin, muchos animales más, que en medio de aquella religión pura e ingenua de los primeros tiempos, se identificaba con la simbología adecuada, pero de eso a creer que la cristiandad adora a los animales, hay gran trecho.

Entre los mayas de los primeros tiempos, sin duda que la abeja, la hormiga, la avispa, la paloma, el pavo, el venado, el armadillo, el perro, el faisán, y algunos más, fueron los símbolos preferidos de acuerdo con los usos y costumbres de un pueblo pacífico y apacible entregado a labores agrícolas, sin grandes complicaciones de orden político o guerrero.

El dulce Tzamnah enseñaba a sus hijos las artes y los oficios, preparándolos a una existencia llena de sabiduría que hizo posible el desarrollo de las ciencias matemáticas y geométricas; el perfeccionamiento de un idioma y grandes avances en el sistema calendárico. Este lapso de perfeccionamiento debió ser largo; pues dió abundantes y magníficos frutos, hasta que surgieron nuevos pensamientos y nuevos valores humanos, que siglos después transformaron sensiblemente los antiguos mitos que habían girado alrededor de Itzamnah, haciéndolos inclinarse hacia un nuevo concepto mítico que vino a ser Kukulcán, la serpiente emplumada, y para que el jaguar y el águila, animales de presa, fuesen asociados como símbolos con relación a ella y al cruento sacrificio ritual.

La filosofía antigua formulada por un pueblo cuyos usos y costumbres se basaban en la mística de una religión esencialmente agraria, por lo tanto, más sencilla en su liturgia, más pura en sus sentimientos polarizados por el cultivo del maíz, que adoraba a Hunabkú como Supremo Hacedor, a quien declaraban Padre de los demás dioses, al cambiar los tiempos, se vió transformada en una filosofía que sustentaba la idea de que los dioses para poder existir necesitaban que la humanidad les diese como alimento un líquido precioso, la sangre, para que ellos, a su vez, en reciprocidad conservaran la existencia del cosmos y la de la propia humanidad. Esta reciprocidad, vino a significar después, una cauda de sacrificios humanos, sin fin.

Esta idea filosófica religiosa llevada allá, posiblemente, por un sacerdote llamado Kukulcán, traducción del nombre Nahoa de Quetzalcoatl, debió provocar luchas, pero al fin, se impuso, porque aparte de los sacrificios humanos, Kukulcán no era nada más que un nuevo concepto de la serpiente o culebra de agua, el remoto Itzam Nah de los mitos ancestrales que retornaba en hipóstasis de Dios del viento y del sol. Prueba de esto es el hecho de que a Itzam Nah no se le desterró del Panteón Maya, y se conservó una fecha especial para festejarlo bajo el nombre de Finich Kakmó el Guacamayo solar de rostro de fuego. Forma ésta de fundir las ideas nuevas con las viejas. Política que todos los legisladores religiosos han tenido la habilidad de poner en práctica para conciliar intereses temporales y espirituales.

Los primitivos artistas al pintar, grabar y esgrafiar sus figuras, no lo hicieron con el afán de representar sus ideas, sino para interpretar pensamientos mágicos, enderezados a captar las fuerzas ocultas en las formas e imágenes, ya fueran éstas zoomorfas o fitomorfas, etc.

Los símbolos tuvieron una fuerza tal en lo objetivo como en lo subjetivo, que, indudablemente, la tarea más interesante del hombre, cuando empezó a adquirir el don del raciocinio, fué usar de la magia simpática por medio de palabras cabalísticas, mimetismo y, por último, por medio de signos gráficos, para impetrar la ayuda de los buenos espíritus, rechazar a los malos; para ponerlos a su servicio bajo su dominio y, con ellos, sujetar a los elementos, a los animales y a otros hombres. Y pensar que estas prácticas mágicas, pese al hecho de hallarnos en pleno siglo de grandes adelantos científicos, aún se conservan lozanas y vigorosas en países que se precian de ser supercivilizados.

X X X

La zoolatría fué una práctica que todos los pueblos del globo conocieron, pero a través de la evolución de la cultura aquellas ideas groseras, se fueron modificando y transformando en símbolos de orden moral o religioso, astronómico, como el Zodíaco; guerrero, como el león y el águila. ¿Qué de extraño tiene pues, que el pueblo Maya hubiese tenido en su religión prácticas zoolátricas en los remotos tiempos, ya que también, a la larga, los animales fueron convertidos en símbolos y no eran adorados como lo que eran, sino por lo que representaban?. También es interesante observar cómo el supremo sacerdote maya, llegó a la concepción de un solo Dios representado por tres palabras, que son HUN, NAB y KU, de Hun, uno; Nab, medida y movimiento, y Ku, apócope de KUB, y verbo dar en lengua maya, que traducido quiere decir, "el único dador de la medida y del movimiento". Un pueblo como el maya, guiado por pensadores de la talla intelectual de los que concibieron y formularon una idea filosófica como la referente a Hunabku, seguramente que ya se había alejado mucho de la zoolatría.

Si el hombre acudió a las figuras e imágenes simbólicas fué para representar el gran drama cósmico, valiéndose de formas realistas, lo más adecuadas posibles para plasmar cada episodio, cada fenómeno, y, en aquellos casos en que la complejidad de éstos, no podían responder las alegorías, se acudía a simbolismos también más complejos y convencionalizados para mejor entendimiento de los iniciados en las ciencias esotéricas, pero jamás del vulgo.

Así fué como todo el arte religioso aborigen se circunscribió a símbolos ideológicos e ideográficos, que más tarde dieron origen a la escritura hierática.

Totemismo, palabra tan significativa para la historia de la humanidad, ya que gracias a las enseñanzas adquiridas y multiplicadas por el ejemplo de los animales que vivían a su alrededor, pudo llegar a aprender muchas cosas, entre ellas orientarse en busca de nuevas tierras.

Y para terminar copiamos de Eliseo Reclus, lo siguiente: "En el tiempo en que las bestias hablaban" los hombres las comprendían. Los seres de dos y de cuatro patas, de piel lisa, de plumas y de escamas no tenían secretos los unos para los otros, y el acuerdo era tan completo, que el pueblo superior a los filósofos, por la justa aunque subconsciente inteligencia de las cosas, continuó mucho tiempo, continúa todavía aquí y allá, entreteniéndose con los animales en esos cuentos que constituyen una parte tan importante de la literatura, hasta la más importante de todas, porque es ciertamente la más espontánea: ignora su propio origen.

Así en esta forma nos damos cuenta de que el Totemismo alcanza verdadera importancia en la remota historia de la humanidad, que débil e indefensa encontró en el maternal regazo de la sabia naturaleza la protección y el auxilio necesario para poder escalar el plano superior en que se ha colocado. Ahora por lo que toca a los Mayas resulta admirable observar que el TOTEM que los acompañó desde las edades prehistóricas, desde la época de las cavernas, es el mismo que los guió invariablemente hasta la de mayor esplendor cultural y civilizador. Y por esta razón a CAN transformado en ITZAMNA y en Kukulcán, le atribuyen todos los progresos que obtuvieron. Por eso, también, Can es su historia, su filosofía y su religión.

México, julio de 1955.

LOS INCUNABLES

(Viene de la pág. 1)

gua; en cuarto, la más común; y en octavo, que era la más comoda y manuable. Se procuraba ya entonces, lo mismo que hoy se busca en las ediciones económicas: presentar una lectura compacta, abundante, en la menor cantidad posible de papel. Al principio no iban foliados los libros; después se encabezaban las páginas con las letras A I, A II, A III, A IV, etc.; B I, B II, B III, etc.; C I, CII, etc; hasta que, por último, se introdujo la foliación regular, tal como continúa en la actividad.

Los **incunables** representan el primer boceto de un arte que cada día, va perfeccionándose más. Se les ha dividido en **xilográficos** y **tipográficos**; los primeros se obtuvieron con planchas de madera de una sola especie, esculpidas o grabadas; los segundos con caracteres movibles. Como ejemplo de incunables xilográficos pueden citarse la **Biblia de los pobres** (**Biblia pauperum**), libro que contiene, en 40 o 50 cuadros, los principales hechos de la **Historia Sagrada**, con algunas explicaciones y sentencias de los profetas en lengua latina. A la propia época pertenece el **Espejo de la Salvación** (**Speculum humanae salvationis**), una de las primeras obras que vulgarizó la Imprenta. Merece ser citado también el **Donato**, libro de gramática muy generalizado en las escuelas, e impreso (Sobre planchas de madera) al mismo tiempo en Holanda y Alemania. La biblioteca Richelieu de París posee cuatro pliegos de un **Donato** impreso sobre pergamino. Entre los incunables tipográficos o compuestos con caracteres movibles, los más antiguos son: la **Biblia mazarina** que es de 1450 a 1455; la **Biblia de Schelhom**, de 1461; la **Bulle de indulgencie** de Nicolás V (1454); el **Psalterium** (1457), y el **Rationale divinorum officiorum** de Durand (1459). En la Biblioteca de la Universidad de Valencia existe un precioso incunable tipográfico; las célebres **Troves fetes en lahors de la Verge Maria**, impresas en aquella capital en 1474, y que muchos bibliófilos creen fué el primer libro impreso en España.

Como se comprende, estos libros incunables, cuyo valor aumenta cada vez más, llegaron a adquirir elevados precios; la notable **Biblia**, sin fecha atribuida a Guttemberg, se vendió en 2,499 francos el **Psalterium** de 1457, impreso en Maguncia por Faust y Schoefer, fué comprado en 1,817 por Luis XIII, para la Biblioteca Real, por 12,000.00 francos; **Los Comentarios de César** (1469, un vol). 1,362 francos; **Aulo Gelio** (Roma, 1469, un vol.) 1769 francos, **Marital** (Venecia, 1470, un volumen) 1,274 francos; **Plinio** (Venecia, 1470, un vol.) 23,000 francos; **Tito Livio** (Roma, hacia 1469, un vol.) 21,672 francos; **Decamerón** de Bocaccio (Venecia, 1471, un vol.) 56, 974 francos; el **Repertorio de la historia de Troya** (impreso por W Caxton, primera obra que se imprimió en inglés) 26,512 francos. En 1823 compró Lord Spencer, por 205 libras esterlinas (más de 5,000 pesetas), un ejemplar incompleto de la misma obra. Se calcula en unos 300,000 francos el valor de los sesenta incunables de Caxton que pudo reunir lord Spencer. Uno de ellos, del que sólo se conocen dos ejemplares, fué comprado, por 300 libras. Finalmente, un **Dante** (1472, un vol.) se vendió en 799 francos.

Dándon calcula en 13,000 el número de obras impresas en el siglo XV, las cuales suponiendo una tirada media de 300 ejemplares, dan un total de 390 volúmenes. Se comprende, que, a pesar de ser ese número relativamente considerable, hayan adquirido tan gran valor los incunables, pues muchos de ellos habían sido descubiertos por personas que ignoraban el valor de tan preciosos libros.

"Biblios".—Boletín Semanal de Información Bibliográfica Publicado por la Biblioteca Nacional.—Tomo I, Núm. 1.—México, 18 de Enero de 1919.

Las Bibliotecas de Eguiara y Beristáin

(Viene de la página 5)

daño que provecho. Una edición viciada induce a errores, y hace acaso imposible la publicación de una buena. Alguno podrá animarse a imprimir un manuscrito inédito y aún a reproducir un libro antiguo o raro; pero es imposible encontrar quien quiera repetir una edición, sólo por darla más correcta. Los términos en que la Sociedad dispuso la publicación de la **Biblioteca**, y el conocimiento del poco esmero de la imprenta que debía ejecutarla, me hicieron temer un desastre literario.

Todavía tres años después unos editores respetables y bien conocidos (Andrade y Escalante) concibieron el proyecto de la reimpresión, y aun tiraron los primeros pliegos; pero los graves acontecimientos políticos que sobrevinieron en 1867 los obligaron a abandonar la empresa y aún el país, Por último, no ha mucho que un librero de Londres (Trübner) quiso darnos también el Beristain, y desistió asimismo de su idea.

Jamás he podido ver, señores, delante de mí la **Biblioteca** de Beristain, como ahora lo estoy viendo desde aquí, sin lamentar que en tan largo tiempo, si bien hubo quien pensara *en* reimprimirla, nadie conociera que ese servicio a nuestra literatura quedaba muy corto, si no se corregía y completaba la obra que se quería revivir. Nadie ha querido emplear de veras en ella sus fuerzas y sus vigilias. ¿Tan desagradecidos somos? ¿Tan indiferentes a las glorias patrias? ¡Han sobrado prensas para inundarnos de escritos necios, frívolos e impíos, y no las ha habido en sesenta años para repetir mejorada la edición de una obra capital que ya no se encuentra. ¿Qué tarea más noble para la Academia Mexicana? ¿Cuál más propia de su instituto? ¿Agotaremos nuestras pocas fuerzas en lo que nadie hará, si nosotros no lo hacemos? ¿Podremos emprender la historia de nuestra literatura, si no comenzamos por saber de quiénes debemos hablar? Y acaso en esa biografía de escritores, junto con la noticia de sus obras, ¿no quedaría hecha ya una principal parte de la historia, aún tanta, que pudiera suplir por la Historia misma? Entremos señores, con ánimo firme en la gloriosa empresa; que si ella es superior a las fuerzas de un hombre, no lo será a las vuestras reunidas.

Para aliviarnos la penosa jornada han comenzado algunos a trillar la senda: quienes con adiciones y correcciones al mismo Beristain; quienes con estudios especiales de ciertos escritores. Entre aquellos merece el lugar más distinguido nuestro finado colega el Sr. D. José F. Ramírez, quien con su profundo conocimiento de nuestra historia, su inmensa lectura y su incansable laboriosidad, apenas dejó materia mexicana en que no ejercitase su pluma, aunque por su nimio afán de apurarlo todo, sean comparativamente escasos los frutos de su erudición. El nos dejó un ejemplar de la **Biblioteca** corregido en muchos lugares, y un extenso suplemento c u y a copia guardó como valioso tesoro.

También yo, señores, Académicos, con pena lo confieso, soñé un tiempo en alzarme con la gloria de ampliar los cimientos de nuestro Catálogo de Escritores; pero no tardé en abrir los ojos y advertir que mi buena voluntad excedía en mucho a mis medios. Dejé la empresa sin olvidarla, y juzgué que no perdía mis horas libres si me dedicaba a corregir, poco a poco, los títulos del autor, mediante el cotejo con los libros que lograba yo haber a las manos. Así lentamente he rectificado muchos, he añadido otros que faltaban, y he corregido de paso erratas e inexactitudes en varias biografías: saqué además copia de los **Anónimos** de Beristain y de las importantes anotaciones del Sr. Ramírez: aun me he atrevido a publicar algunos. Convencido de la imposibilidad de hacer cuanto me proponía, he venido a fijarme en estudiar nuestros escritores del siglo XVI; estudio que tengo algo adelantado, y del cual habéis tenido la bondad de escuchar unos fragmentos. T o d o ello, y cuanto pueda trabajar más adelante, será de la Academia, si quiere emprender la grande obra a que la invito.

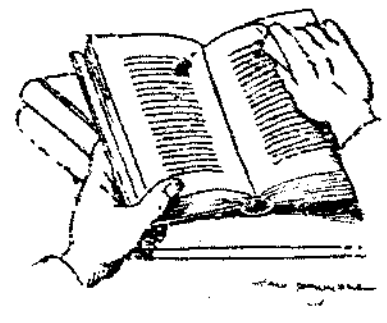

Boletín BIBLIOGRAFICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 42

EJEMPLAR
$0.25

Dirección de Prensa y Redacción de la Memoria.

MEXICO, D. F., JUEVES 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1955

Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Documentos Para la Historia de Baja California

EL VISITADOR DE GALVEZ DICTA MEDIDAS QUE TIENDEN A MEJORAR A LOS INDIOS SOCIAL Y ECONOMICAMENTE

●

Año — 1768

En este interesantísimo decreto don Joseph de Gálvez hace consideraciones sobre la verdadera actuación de los Misioneros Jesuítas, a raíz de su expulsión ordenada por el Marqués de Croix.

x X x

LA antigüedad de los Misioneros de esta Península, las grandes Dotaciones con que se fundaron por personas piadosas, las cuantiosas limosnas que dieron otros particulares para sostenerlos, los inmensos caudales impedidos del Real Erario, en la conquista, y conservación de la provincia y sobre todo el profundo respeto, y la obediencia indispensable que se deben a las sabias leyes de nuestros católicos monarcas que prefirieron las más justas reglas, para las reducciones de los indios Gentiles, son circunstancias todas muy especiales que prometían hallar en California unos pueblos bien formados, civilizados, y dichosos; pero con tanta admiración como dolor, se ha visto después de la expulsión de los regulares de la Compañía, que estas Misiones, las hicieron unas meras granjas, o haciendas de campo con habitaciones sólo para el Misionero, y algunos sirvientes, o soldados del presidio; que los naturales de ambos sexos, andaban generalmente desnudos desmintiendo lo sociable, y hasta lo racional con sus bárbaras costumbres, que retirados de las marinas por los misioneros, vivían vagos en los montes para buscar raices, semillas, frutas, y animales con que sustentarse; que privados por este medio del gran auxilio de la pesca, y del buceo, en que fueron muy hábiles cuando gentiles, no hallaban equivalente recompensa, en la sujeción a las reducciones, donde se les hacía trabajar por turnos, sin darles en muchas de ellas, alimento alguno en premio de su sudor, que mirando por esto con natural horror un trabajo ingrato, y aún tiránico, aborrecían la agricultura, huían de la doctrina, y miraban la sociedad como el mejor de sus males; que las misiones establecidas en terrenos fértiles carecían de indios que labrasen sus campos, cuando las más estériles tenían numerosas rancherías que en cualquiera provincia nunca podrían mantener; que a ningún natural era permitido, tener heredad ni cosa propia, para que no desconociese con este alivio la esclavitud insoportable en que gemían todos, ni desmintiese la corta industria de un miserable el general concepto que habían dado al mundo los expulsos de ser la California muy estéril, y casi inhabitable, y que de semejante sistema fué consecuencia precisa la destrucción lastimosa que han padecido los indios convertidos, pues del gran número de ellos que encontraron en este País, y sus islas adyacentes los primeros descubridores, y los demás que navegaron después por ambos mares, se halla hoy reducida toda la población a siete mil ciento cuarenta y nueve naturales, de uno y otro sexo, habiendo incluído hasta los párvulos recién nacidos, en los exactos y prolijos padrones, que se han formado los reverendos padres misioneros de propaganda fide, en virtud de mi decreto de doce de julio de este año. Y como para cumplir las piadosas intenciones del Rey Nuestro Señor que mira los vasallos más pobres, y mas distantes de su trono, con tanto amor y ternura, como los que tienen la dichosa suerte de gozar de su real presencia, y desempeñar también la plena, y honrosa confianza, con que el excelentísimo señor Marqués de Croix virrey de Nueva España me ha transferido todas sus superiores facultades debo yo fiando el exito a las misericordias de la Divina Providencia apurar todos los medios, y recursos humanos a fin de perfeccionar en breve la grande obra ya empezada, y enteramente conseguida en esta California meridional de reducir todos los naturales, a domicilio fijo, y pueblos bien formados, de que se sujeten a labrar las tierras a cambio de dotarlos con heredades propias, en que logran el premio de su personal trabajo alimentándose con los mis-

(Sigue en la página 7)

SWASTICA CRONOLOGICA PARA COORDINAR LOS AÑOS NAHUATL CON LOS DE LA ERA CRISTIANA

PROF. RAFAEL PEREZ DE LEON
MEXICO – 1955

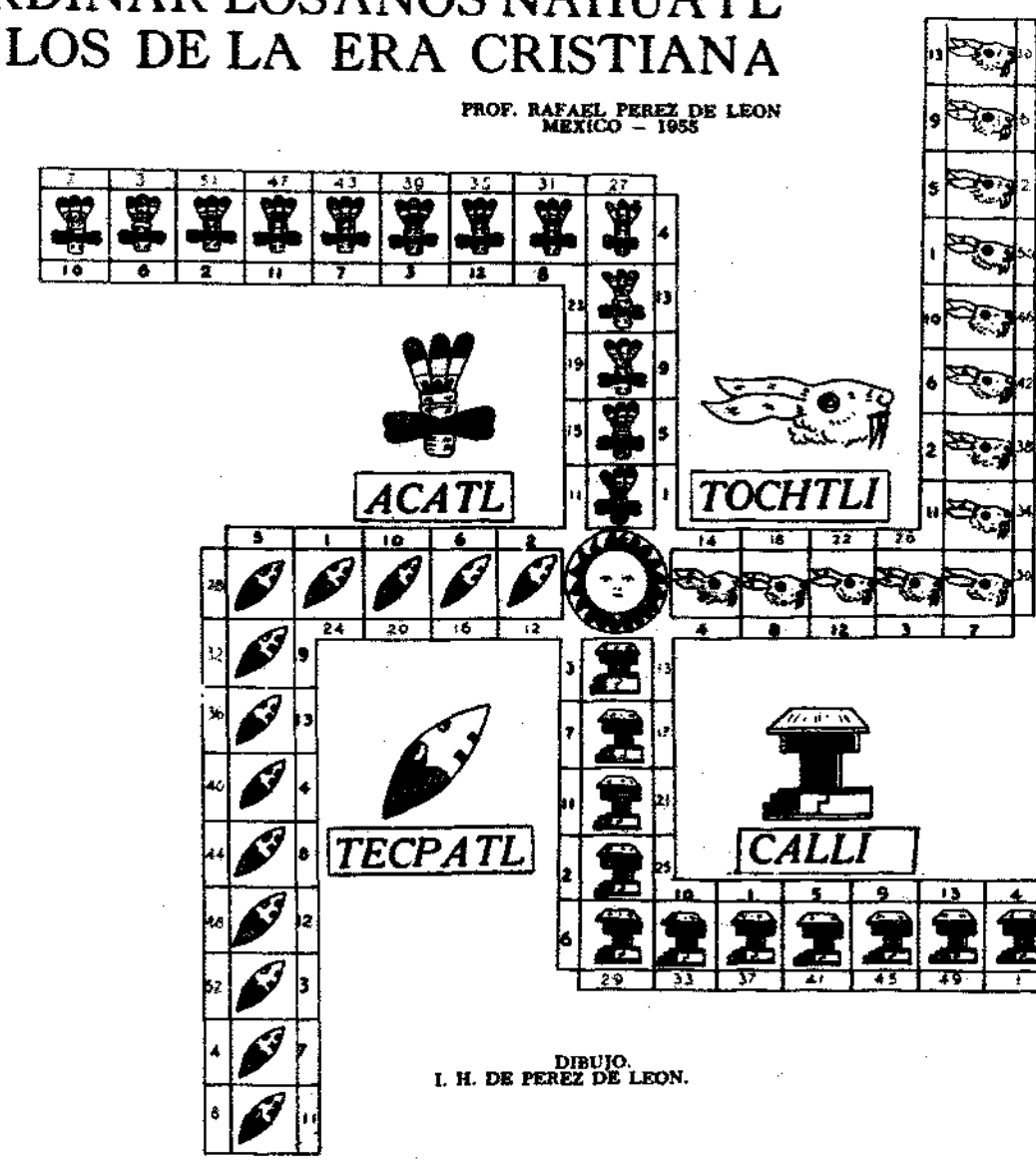

DIBUJO.
I. H. DE PEREZ DE LEON.

1	×	52	=	52
2	×	52	=	104
3	×	52	=	156
4	×	52	=	208
5	×	52	=	260
6	×	52	=	312
7	×	52	=	364
8	×	52	=	416
9	×	52	=	468
10	×	52	=	520
11	×	52	=	572
12	×	52	=	624
13	×	52	=	676
14	×	52	=	728
15	×	52	=	780
16	×	52	=	832
17	×	52	=	884
18	×	52	=	936
19	×	52	=	988
20	×	52	=	1040
21	×	52	=	1092
22	×	52	=	1144
23	×	52	=	1196
24	×	52	=	1248
25	×	52	=	1300
26	×	52	=	1352
27	×	52	=	1404
28	×	52	=	1456
29	×	52	=	1508
30	×	52	=	1560
31	×	52	=	1612
32	×	52	=	1664
33	×	52	=	1716
34	×	52	=	1768
35	×	52	=	1820
36	×	52	=	1872
37	×	52	=	1924
38	×	52	=	1976

USO Y COMPROBACION DE LA SWASTICA

●

Por el Prof. *Rafael Pérez de León Reyes.*

COMO una aportación para la investigación de la cronología mexicana y ante las no pocas dificultades para coordinar los años náhuatl con los romanos, se pensó estudiar el problema desde un punto de vista completamente nuevo, puesto que se tomó como base la aplicación de las permutaciones.

Múltiples han sido los intentos para hallar la coordinación de los años de los indios mexicanos con los de la Era Cristiana; pero además de las discrepancias que algunas veces existen entre los autores sobre este particular, la estructuración de las tablas cronológicas adolece de inconvenientes para su manejo y uso.

Un sucinto recorrido a través de dichos documentos, irá mostrando lo aseverado:

a).—Los cómputos cronológicos de los indios mexicanos, atribuídos a Don Carlos de Sigüenza y Góngora, impresos en la tercera serie de "Documentos para la Historia de México" páginas 236 - 243, inicia su cómputo a partir del año de 1186 y termina en 1711, a partir del año de 1194 anota... primer siglo; frente al año de

1195 anota Ácatl 2
1196 anota Técpatl 3
1197 anota Calli 4
1198 anota Tochtli 5

y en esta forma continúa la tabla hasta el final, esto es, va repitiendo los signos Ácatl, Técpatl, Calli y Tochtli acompañados del trecenal que les corresponde. Para el investigador representa una dificultad hallar la correspondencia de los años, por el hecho de tener siempre que recurrir a las tablas y, además está incapacitado para determinar las fechas anteriores al año de 1195 y las posteriores a 1711.

b).—El Calendario Indiano Tulteco, principia desde la creación del mundo hasta el año de 1821 y está confrontado con el europeo. Su arreglo es semejante al anterior, pues en la primera columna coloca los signos Técpatl, Calli, Tochtli y Ácatl y en la segunda columna está anotada la serie de los años cristianos. Los inconvenientes para su manejo son los mismos que presenta el calendario anterior y, por otra parte sus fechas discrepan con las de otros calendarios.

c).—Tezcoco en los Ultimos Tiempos de sus Antiguos Reyes... (1826). Don Carlos María de Bustamante presenta una Tabla Cronológica, cuyas fechas van ordenadas en forma progresiva y por lo mismo presenta los inconvenientes ya anotados.

d).—Don Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, en los Calendarios Mexicanos, Edición del Museo Nacional de México (1907), incluye las Tablas de Correspondencia, arregladas por Don Francisco Fernández del Castillo, quien en "La Concordancia entre los Calendarios Náhuatl y Romano", página 37 dice:

"...Las tablas de Cristóbal del Castillo, Boturini, etc., etc., están arregladas por años progresivos, así es que se encuentra la relación de cualquier fecha romana a azteca inmediatamente; en las mías se puede encontrar también al momento, aunque hay que buscar en las cuatro listas, o más bien en dos, recordando que Tochtli y Técpatl son siempre pares y Calli y Ácatl nones... En cambio si se quiere el año romano de cualquier signo azteca en las listas citadas, sería laborioso encontrarlos, mientras que en las mías se encuentran todos los correlativos de un mismo signo juntos; por ejemplo XII Ácatl: buscando en la Tabla Ácatl, índice XII, se encuentran todos los XII Ácatl habidos en la Era Vulgar, en una sola columna con la mayor claridad. Así es que en mis listas se puede con facilidad hacer la reducción inmediata de los años Romanos a Náhuatl y viceversa; mientras que en las otras si acaso pudieran ser más rápidas y cómodas para la conversión de Romanos a Náhutl, en el caso contrario es muy difícil... El lector usará las que le parezcan más fáciles según el caso... Las listas del

(Sigue en la página 6)

RAFAEL PEREZ DE LEON pertenece al Instituto Normal de la Ciudad de Puebla. Se graduó el 4 de agosto de 1904 y trabajó durante treinta y cinco años como profesor.

Se ha caracterizado su ejercicio profesional por una incesante actividad creativa en la búsqueda de instituciones adecuadas al medio educativo y a las posibilidades de México.

Durante la Revolución Mexicana inició en el Estado de Tlaxcala la organización de Comunidades Agrarias y Sindicales. Fué por esos méritos representante popular en 1922 ante el Congreso de la Unión por el Distrito de Huejotzingo.

En 1916 secundó la Reforma Escolar. Se remontó al Valle del Mezquital —inaccesible entonces— e inició su actuación con los pueblos otomitecas tratando de organizarlos en forma efectiva y buscando el mayor aprovechamiento de los escasos recursos naturales con que cuenta la región. Mediante su iniciativa se hizo la construcción de la terracería por la que habría de pasar más tarde la Carretera Panamericana.

Después de 6 años de meritoria labor, en el Valle del Mezquital, en reconocimiento, la Secretaría de Educación lo nombró Director de Educación Federal en distintos Estados de la República. Estuvo en el Territorio Sur de la Baja California donde contrajo matrimonio con la compañera de su vida, que lo ayuda continuamente en sus trabajos, sobre todo en la expresión gráfica. Estuvo también en Tamaulipas, Tlaxcala, Querétaro, Puebla, Hidalgo, Nayarit y finalmente en Sinaloa, en donde se jubiló.

Con propósito de síntesis ha pretendido encontrar, en la expresión sencilla de las gráficas, el mejor vehículo para describir sistemas de organización. En Puebla publicó una de extraordinario interés fundada en los cuatro elementos señalados por el pedagogo John Johnes. Mediante el mismo sistema de representación sintetizó el resultado de su actividad en el Valle del Mezquital.

Después de seis años de estudio ha logrado integrar la gráfica que se reproduce en este número. No está constituída por una representación fría de datos, sino que contiene su propia dinámica, la dinámica del sistema calendárico de los pueblos antiguos de México.

LAS BIBLIOTECAS EN LA ANTIGÜEDAD

●

Primera Parte

LA biblioteca más antigua de que se hace mención en la historia, es la que el rey de Egipto Osymándias había colocado en su inmenso palacio de Thebas. "En la puerta de la Biblioteca sagrada, refiere Diódoro de Sicilia, que se leían estas palabras: Remedios del alma".

Entre los griegos, la primer biblioteca la formó Pisístrato. Los atenienses trabajaron con celo en enriquecer esta colección y la aumentaron considerablemente; pero cuando se tomó la ciudad por Xerjes, que la hizo entregar a las llamas, se trasladaron todos los libros a Persia. Cítase también las bibliotecas griegas de Polycrato, tirano de Samos y la de Aristóteles, que después de haber pertenecido a Theophrasto y a Neleo, fué comprada por Tolomeo Filadelfo.

La biblioteca de Alejandro, la más célebre de la antigüedad, fué fundada por Tolomeo Soter, cerca de tres siglos antes de nuestra era. Esta magnífica colección fué aumentada sucesivamente por Tolomeo; y sobre todo por Evergestes II, que empleó un medio poco legítimo para aumentar sus riquezas: tal era el de hacer embargar todos los libros que entraban en sus Estados y enviarlos al museo de Alejandría, donde los transcribían los copistas de este establecimiento; después daba estas copias a los propietarios de los libros y guardaba los originales; lo mismo hacía con los libros que tomaba prestados. Según el dicho de Aulio Gelio, esta célebre biblioteca llegó a contar hasta 100,000 volúmenes.

Cuando César se apoderó de Alejandría, parte de la biblioteca pereció en las llamas.

La Biblioteca de Pérgamo, fundada por Eumenes, hijo de Attalo, en el siglo II antes de nuestra era, contenía, según Plutarco, ... 200,000 volúmenes. Marco Antonio se la regaló a la reina Cleopatra que la agregó a lo que restaba de la biblioteca de Alejandría. Esta segunda biblioteca de Alejandría, encerrada en el templo de Serapis, subsistió hasta la destrucción de este monumento bajo Teodosio, y contaba entonces cerca de 500,000 volúmenes.

No debemos, sin embargo, dejarnos imponer por estos números de 200,000, 500,000 y 700,000 volúmenes; porque estos volúmenes ó rollos contenían infinitamente menos materia que muchos libros ordinarios. Cada volumen contenía en efecto, no una obra entera, si-

(Sigue en la página 3)

ESPEJO DE LIBROS

MEMORIAS del Instituto Nacional Indigenista.—Volumen VI. —Métodos y resultados de la política indigenista en México por: Alfonso Caso; Silvio Zavala; José Miranda; Moisés González Navarro; Gonzalo Aguirre Beltrán; Ricardo Pozas A.—Ediciones del Instituto Nacional Indigenista.—México, 1954. Precedida de un Indice, págs. 7 a 12.—Textos, de la 15 a la 268.— Bibliografía, de la 269 a 272.—Indice analítico, 273 a la 303.

El Instituto Nacional Indigenista ofrece en el volumen VI de sus "Memorias" un amplio estudio de las instituciones y la política indigenista en México. La obra, dividida en cuatro partes, es el resultado del esfuerzo de varios especialistas.

El Dr. Alfonso Caso examina en la primera parte las instituciones indígenas precortesianas. Estudia a los chichimecas como representativos de los pueblos nómadas o seminómadas de la región central del altiplano y el norte del país. Los aztecas alcanzaron el mayor grado de cultura entre los pueblos mesoamericanos. Se expone con amplitud su organización social, económica, educativa, y el trabajo público.

Los señores Silvio Zavala y José Miranda se dividieron el vastísimo campo de los tres siglos de la colonia; tema de la segunda parte. Sintetizaron las mejores investigaciones que se han hecho hasta la fecha (ellos mismos son autores de algunas de las más importantes), sobre la población, la economía, el trabajo, la estructura social, el gobierno, las cargas de los indios, las cajas de comunidades, la sanidad y la cultura.

La tercera parte, de la que es autor Moisés González Navarro examina las instituciones indígenas, desde la consumación de la independencia hasta Porfirio Díaz. Los cambios decisivos que acarreó la desaparición del régimen fincado en un status jurídico especial para la población indígena, hizo que en esta parte variara el método de estudio, de la propiedad y el trabajo, la educación, las misiones, los presidios y las colonias militares. Una gran amplitud se concede a la política que el gobierno siguió para reprimir las rebeliones indias.

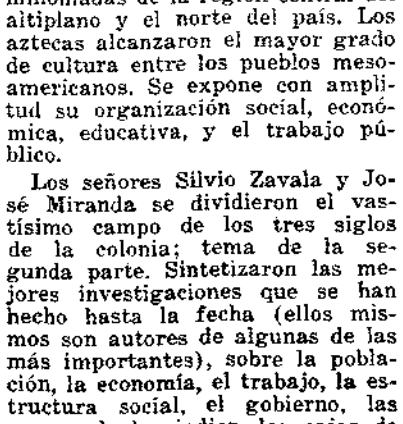

Todo el desarrollo histórico desemboca en el estudio de tipo antropológico, que Gonzalo Aguirre Beltrán y Ricardo Pozas hacen de las instituciones indígenas del México actual. Por eso es natural que éste ocupe muy cerca de las dos terceras partes de la obra. Muy significativo resulta, que las partes segunda y cuarta se estudien con una división temática y un tratamiento semejantes. La estructura social, lo propiedad territorial, la reforma agraria, la economía, la medicina y la salubridad, la educación y el gobierno de las comunidades indígenas se estudian con base en las abundantes monografías sobre estas materias.

Este libro ofrece una primera síntesis de las instituciones y de la política indigenista, como tal, todavía sujeta a investigaciones complementarias y acaso a rectificaciones en algunos puntos. De todos modos, su utilidad es manifiesta, porque expone la trayectoria de uno de los problemas vitales de México.—M. G. N.

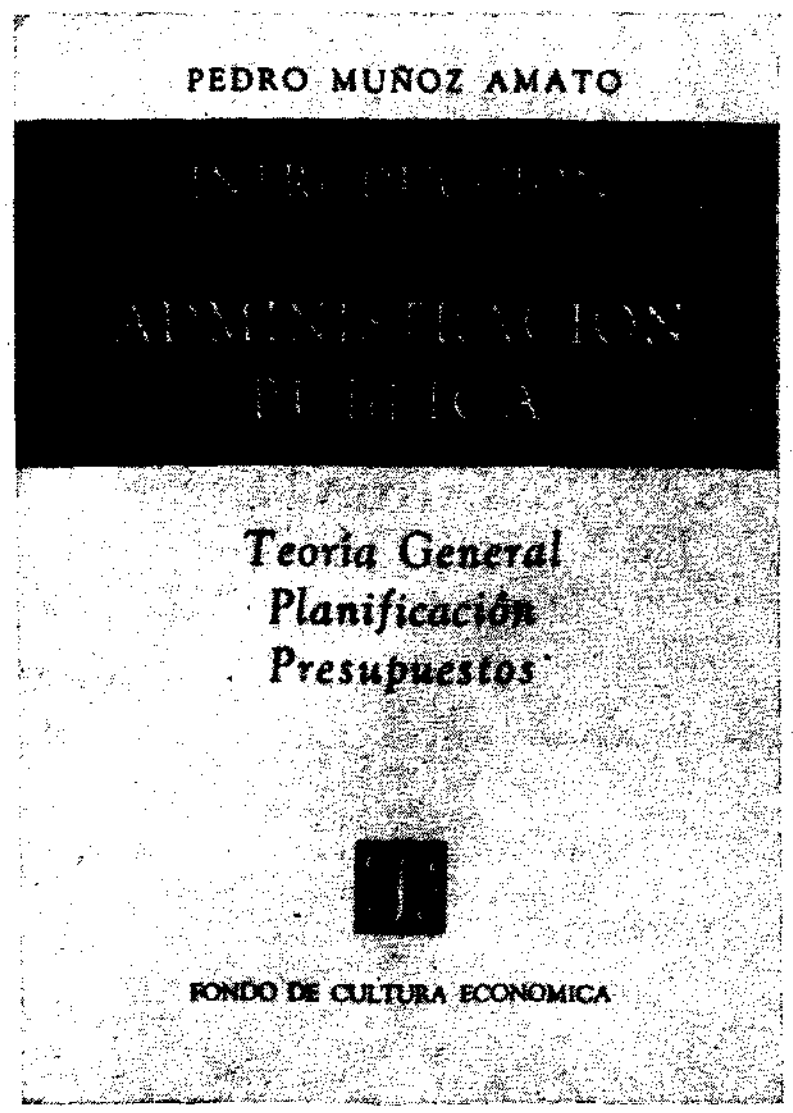

INTRODUCCION a la Administración Pública/Teoría General/Planificación/Prespuestos.—Por Pedro Muñoz Amato.—Fondo de Cultura Económica.—México, 1954.

De acuerdo con las afirmaciones hechas por el escritor norteamericano Gordon Sheafer, este trabajo viene a aumentar el escaso acervo que sobre la materia existe en la América Latina.

La necesidad de la investigación está explicada en el prólogo que firma H. J. Van Mook, director de la división de administración Pública de la Sección de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas; al respecto dice: "...entre las necesidades que han emergido en muchas partes del mundo, debido a la creciente universalidad de ciertas exigencias fundamentales impuestas a los gobiernos en el campo del desarrollo económico y social, surge señera la necesidad de investigación y estudios autóctonos de Administración Pública. Aun cuando existan algunas normas técnicas que se pueden aplicar a cualquier gobierno bien organizado, los objetivos y los métodos de la Administración están fuertemente ligados, en cada país, a los conceptos nacionales y antecedentes históricos". "El estudio de sistemas extranjeros de Administración puede ser útil para ampliar la perspectiva pero sólo el examen de los procedimientos y principios administrativos de la situación propia, puede abrir las puertas hacia el entendimiento completo y el mejoramiento del carácter práctico".

El estudio que se reseña fué realizado bajo los auspicios de las Naciones Unidas, cuando el autor dictaba la cátedra "Principios de Administración Pública en la Escuela Brasileña", también de Administración Pública, que patrocina la fundación Getulio Vargas. La obra tiende fundamentalmente al enfoque de esta materia desde el punto de vista de las relaciones y motivaciones humanas. Este ángulo es relativamente nuevo, y tanto el Sr. Muñoz Amato, como el prologuista consideran que viene a complementar los estudios de Derecho Constitucional y Administrativo, que en la América Latina cuentan con una honda tradición.

La primera parte de la obra está dedicada a delimitar qué es la Administración Pública, y así el autor después de hacer un rápido análisis de las ideas sustentadas por algunos de los que podríamos llamar autores clásicos de la materia tales como Woodrow Wilson, Luther Gulick, Marshall E. Dimock y otros, concluye afirmando que:... "**La Administración Pública es la base del gobierno que consta de la ordenación cooperativa de personas, mediante la planificación, organización, educación y dirección de su conducta, para la realización de los fines del sistema político**".

Esta premisa es la base del estudio de los diferentes aspectos que involucra la Administración, tales como la política, el derecho, la cultura, la economía y las diferencias que existen entre la Administración Pública y la privada. En esta parte de la obra se encuentran algunas afirmaciones que posiblemente choquen con las ideas predominantes entre los juristas y economistas formados dentro de la tradición del estudio de la Teoría General del Estado, Derecho Constitucional y el Derecho Administrativo, como límites dentro de los cuales se encierra en nuestro país el estudio del tema objeto del libro.

Las afirmaciones en concreto son las siguientes: "El sistema jurídico es otra manifestación del estado, que en la tradición prevaleciente de la jurisprudencia —Teoría General del Derecho— se identifica con el cuerpo de preceptos vigentes que se aplican en las distintas formas de administrar la justicia. La actividad profesional concentrada en esta parte del estado se dedica generalmente a conocer, interpretar y aplicar los preceptos del derecho positivo. Su misión es determinar los derechos y obligaciones de las personas y resolver las controversias de acuerdo con los procedimientos establecidos. Es una forma especial de administrar las normas políticas.

Otra afirmación, dentro de ese mismo capítulo, es la que se refiere a la flexibilidad de la ley y de la cual se deriva o se hace derivar un cierto ámbito de discrecionalidad para terminar con estas otras dos tésis:

1a.—"Que toda situación administrativa tiene elementos jurídicos, y a la inversa, es decir, que toda situación jurídica tiene elementos administrativos;

2a.—"Cada acto administrativo está basado directa o indirectamente en una norma jurídica, pero su significación jurídica no se deriva de esa base legal pues la administración consiste en gran parte de elementos discrecionales".

Lo anterior nos lleva de la mano, a la consecuencia lógica de que la Administración Pública se encuentra más allá, en múltiples ocasiones y en diversos aspectos, de las normas legales, que estructuran el estado dentro del que se da la función.

De acuerdo con el autor, "el objeto final en el estudio de la Administración Pública es mejorar las prácticas administrativas del gobierno, para servir así mejor a los intereses públicos, las necesidades o ideales del pueblo"; para conseguir esto es necesaria la unificación del estudio de las Ciencias Sociales", "el servidor público necesita la visión de conjuntos"; pues con ello se logrará evitar las exageraciones del cientificismo y la especialización y proyectar la interpretación hacia la solución de problemas prácticos es lo que: "constituye la más digna aspiración de la disciplina".

La 2a. parte del libro está dedicada al estudio de la Planificación y entiende por esta: "La formalización sistemática de un conjunto de decisiones debidamente integrado, que determina los programas de una empresa y los medios para lograrlos".

Según el autor, la Planificación es hasta nuestros días uno de los aspectos más descuidados de la Administración. De acuerdo con sus afirmaciones la tendencia a la formación de planes globales a largo plazo y de largo alcance, así como la creación de instituciones para el cumplimiento de tal programa, es una evolución de los últimos 20 años cuyo impulso tuvo mayor lugar en la Unión Soviética a partir del primer Plan Quinquenal de 1928, y se extiende por toda Europa a raíz de la 2a. Guerra Mundial, lo que no quiere decir que no existen muchos países sin Planificación Sistemática a largo plazo.

Se señalan las diversas modalidades y aspectos de la Planificación, los principios que la deben regir, considerando los problemas de organización y métodos. Se estudian asimismo los órganos de Planificación y su carácter, finalmente se estudia la estructuración interna de la Oficina (órgano) Central de Planificación. Dentro de este capítulo se estudia el personal y su forma de realizar sus programas y oficinas de Planificación.

Parte importante del libro es el estudio de los presupuestos, que como se sabe, significan nada menos que la base económica del estado y materia fundamental con la que actúa y es posible la Administración. En esta parte se analiza y define lo que es un presupuesto y estudia sus principios esenciales que son: el de planificación, el de universalidad, unidad, prevención, periodicidad; así como sus requisitos: fórmulas, claridad, especificación, publicidad, exactitud y exclusividad.

Este trabajo también se refiere a problemas de organización y métodos, asimismo se hace la aplicación de un esquema recomendado para la planificación, se realiza el estudio de los órganos que intervienen en la formulación de los presupuestos; organismos que intervienen en ellos; relaciones entre las diversas dependencias gubernamentales que tienen participación, así como los sistemas de formulación, iniciación y aprobación legislativa.

No se podía pasar por alto los métodos de preparación del proyecto de presupuesto, así como los de estimación de ingresos y egresos, y finalmente la participación de la legislatura en materia presupuestal, para terminar con un capítulo que se refiere a la naturaleza de la ejecución del presupuesto, su forma de actuar por centralización y descentralización, su ejecución y finalmente lo que se puede llamar el último ciclo, y que es el que se refiere a fiscalización.

El corolario de un estudio de esta naturaleza es el aspecto que se refiere a la contabilidad, para establecer desde este punto de vista la estructura del presupuesto y clasificación de las cuentas que éste tiene.

El volumen lleva algunos apéndices, entre ellos, parte del presupuesto de Puerto Rico, relativo a la Administración de Fomento Económico. Otro que se refiere a modelo de cuentas. La bibliografía que enriquece el volumen es muy importante porque permite en un momento dado tener a la mano los principales libros que se han escrito sobre las materias que van incluídas en el volumen.

LIBRO Mex., continúa con el complemento de su plan editorial.—Acaban de ver la luz los 10 volúmenes de la 2a. etapa, y van del número 11 al 20 inclusive.—Contiene 8 títulos que abarcan diversas materias y de todos, con excepción de uno, son de autores mexicanos.

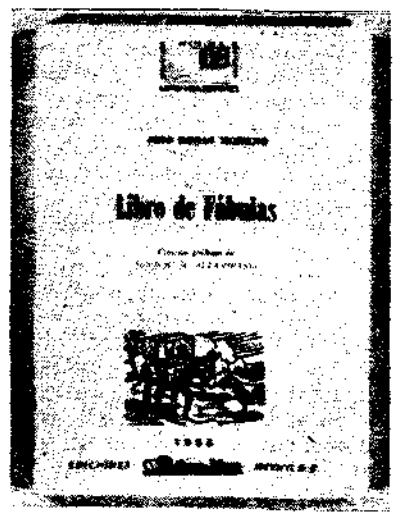

El tomo 11 es la reedición del libro de fábulas de José Rosas Moreno con prólogo de Ignacio Altamirano. Indudablemente la reimpresión de esta obra era necesaria, pues había desaparecido completamente y viene a llenar un hueco en el género literario dedicado a los niños. Este género de las fábulas ha sido poco trabajado en México; el primer mexicano de quien se tiene noticia que las haya hecho es el Pensador Mexicano.

El volumen está limpiamente impreso y seguramente tendrá una gran acogida.

"VIAJE a la Nueva España".—México a fines del siglo XVII, por Juan F. Gamelli Carreri en 2 tomos y un prólogo de Fernando B. Sandoval, con la reproducción de las ilustraciones que ornan la edición original... de esta obra.

Gamelli Carreri, italiano originario de Nápoles, nacido en el año

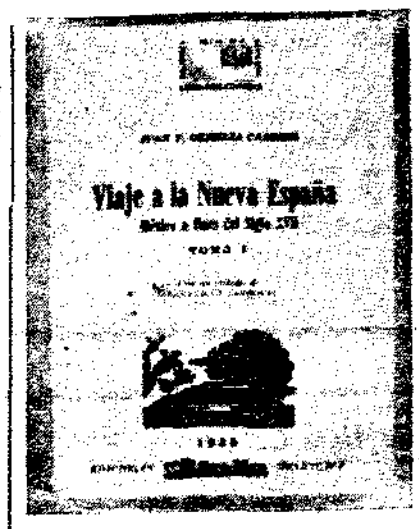

de 1651, realizó diversos viajes para conocer el mundo.

Como producto de esos viajes publicó en el año de 1700, bajo el título de "Giro del Mundo" un libro en el cual se narran sus aventuras y observaciones, llegó a México en el mes de enero de 1697 por el puerto de Acapulco y abandonó el país por Veracruz el 14 de diciembre del propio año; es decir, su recorrido y estancia en México duró aproximadamente un año. Parte del libro está narrada en forma de diario y otra sin llevar esta hilación, pero sí conservado un perfecto orden cronológico, salvo aquellos capítulos que se refieren a temas especiales como el de la fundación de la ciudad de México, la cronología de los antiguos mexicanos, la idea de los sacrificios que hacían los indios a su ídolos; descripción de las obras del desagüe del Valle de México, etc.

Se encuentran consignados algunos datos curiosos, como por ejemplo: que desde aquellas épocas la vida en el puerto de Acapulco era extraordinariamente cara en comparación de otros lugares del país, pues los habitantes de este puerto vivían exclusivamente de lo que conseguían durante el tiempo que duraba la feria en la cual se hacía el tráfico de los productos que llegaban o salían para Filipinas en la famosa "Nao de la China"; como dato curioso consignamos los siguientes renglones... "debe notarse pues, que en Acapulco, en México y en otros lugares de la Nueva España, jamás llueve en las mañanas y así el que no quiere mojarse no tiene más que hacer sino despachar sus negocios antes del mediodía y estarse luego en su casa. Por tal destemplanza en el clima de Acapulco, y por ser el terreno tan fragoso hay que llevar de otros lugares los víveres, y con este motivo son caros, como que nadie puede vivir allá sin gastar en una regular comida menos de $1.00 cada día"; etc.

La creación de los colchones portátiles no es reciente, el autor nos aclara su origen: "no permitiendo lo largo de los caminos llevar colchones, los padres jesuítas que van a su misión del Parral, más ingeniosos que los otros misioneros en lo que toca a la comodidad, han aprendido de los mismos indios a llevar adelante del arzón de la silla sus colchones y almohadas de cuero, que en la noche, introduciéndoles aire los inflan, y en la mañana los hacen volver al estado que tenían".

En el volumen 2o. de la obra se habla de las condiciones como se otorgan las concesiones mineras y por supuesto se hace una descripción de la Casa de Moneda y del Oficio del Apartado en México.

Varios capítulos están dedicados a narrar sucesos de la vida cotidiana de la capital y finalmente describe el autor, su salida de la ciudad de México y su viaje y principios de él hasta su arribo a la ciudad de La Habana.

De este libro se han hecho varias ediciones, la primera traducción al español fué realizada por don José María Agreda y Sánchez para la Sociedad de Bibliófilos Mexicanos de 1927. En el año de 1949 se publicó una nueva edición con prólogo de Alberto María Carreño, de ediciones Xóchitl. Como se ve sólo se han hecho tres ediciones de la obra. (JCR.)

BIBLIOTECA Mínima Mexicana. —La guerra de tres años.—Grupo de poemas inéditos y desconocidos por Emilio Rabasa, con prólogo de Emanuel Carballo.—México, D. F., 1955.

Emilio Rabasa es una de las figuras más importantes en el campo del derecho constitucional mexicano. Al lado de su labor como jurista destaca también su actividad política. En esta ocasión la "Biblioteca Mínima Mexicana" reedita una de las pequeñas novelas —**La guerra de tres años**— de este escritor chiapaneco.

Rabasa describe en esta novela los episodios de la lucha por el cumplimiento de las Leyes de Reforma, por cuanto mira a los actos del culto externo. Una procesión (de las no desarraigadas en la vida social del país, pese a las disposiciones legales que las prohibían) da motivo a este autor para hacer una pintura, vivaz y aguda, de la estructura social del Porfiriato, a través de sus tipos representativos.

El cortejo de políticos, clérigos, beatas, comerciantes, etc., desfilan, con sus pequeñas y grandes pasiones, que irrumpen gracias al pretexto de la procesión del santo patrón del pueblo del Salado.

Se incluyen también algunos de sus poemas inéditos y desconocidos, otra faceta de este variado hombre

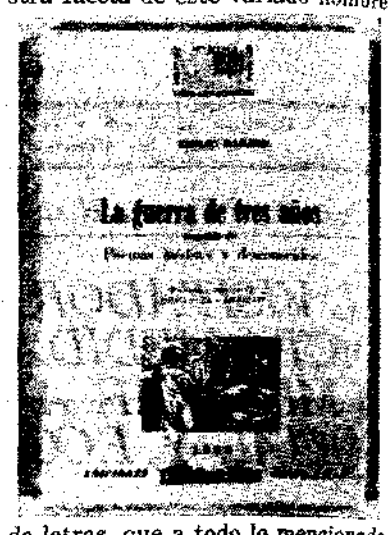

de letras, que a todo lo mencionado añadió el oficio de historiador, uno de los más conspicuos entre los positivistas. (M.G.N.)

COLECCION: Fuentes para la historia de la revolución mexicana.—Núm. 1.—**Planes Políticos y otros documentos.**—Prólogo de Manuel González Ramírez.—Fondo de Cultura Económica, 1954.—Prólogo de las páginas VII a la LXXXIII. —Textos de la 3 a las 332.—Indices de nombres de la página 335 a la 347; de ilustraciones 349 a 350; general 351 a 353.—Colofón.

Muy útil, tanto para los especialistas como para el público en general, es la publicación del primer tomo de las fuentes para la historia de la Revolución Mexicana, constituído por los planes políticos y otros documentos de ese movimiento social, a los que precede un amplio y oportuno prólogo de Manuel González Ramírez. Forma parte esta obra de un proyecto para establecer un archivo de la revolución y un estudio de Sonora en la propia revolución.

Se incorporan en esta acuciosa recolección, desde el programa del partido liberal, de 1906, hasta el plan almazanista fechado en 1940. Esta colección permite estudiar los tanteos y vicisitudes de la Revolución Mexicana, tal como se expresa en estos documentos políticos, que fueron la bandera de la transformación del país.

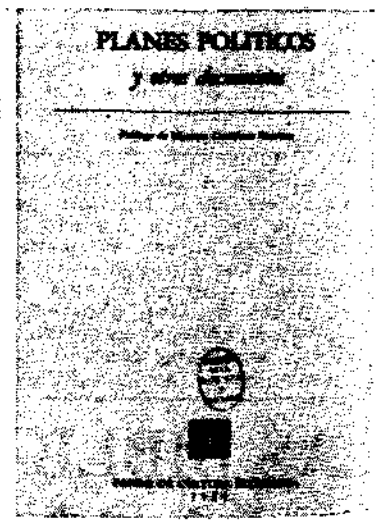

Se incluyen algunos planes poco conocidos que, sin duda, facilitarán las tareas de los investigadores. Fotografías del Archivo Casasola ilustran la obra; un buen índice onomástico facilita su lectura.—M. G. N.

CAPITULOS INOLVIDABLES

El Tamborcito de Valladolid

Por *Ignacio B. del Castillo.*

I

LA fatal noticia circuló con asombrosa rapidez por la siempre pacífica Querétaro, consternando los espíritus débiles y arrancando ayes de conmiseración a los corazones tiernos y compasivos. No había remedio; Calleja, a reiteradas súplicas de los principales vecinos de la ciudad, accedía a indultar a los religiosos aprehendidos en la batalla de Aculco, pero se manifestaba duro e inquebrantable para perdonar a los demás prisioneros. Las lágrimas de las damas queretanas ninguna mella habían hecho en el corazón de roca del jefe realista, y, por consiguiente, la cruel sentencia de muerte dictada contra aquéllos se ejecutaría ineludiblemente.

Y no era eso todo. La sociedad, aunque nada acostumbrada a los sangrientos horrores de la guerra, podría soportar la muerte de los insurrectos prisioneros, pero no consentir en ser simple e irresponsable testigo de la injusta ejecución del inocente niño Pablo Armenta, tamborcito del ejército insurgente, sobre quien recaía también la severa sentencia de Calleja. Si era natural que los campos de Querétaro se humedecieran con la sangre de aquellos patriotas, porque así lo exigían las represalias de la guerra, aparecía, en cambio, monstruosamente inhumano derramar la sangre de un niño, merecedor, por su inconsciencia, de misericordia, al menos, si no de absoluto perdón.

—Castíguesele en buena hora, decían los queretanos, mas no se le asesine: ninguna ley, ni divina ni humana, ha penado con la muerte a los niños.

No todos desesperaron, sin embargo; algunos, aunque muy contados, confiaron en la salvación del pequeño reo y se propusieron agotar los medios posibles para obtenerla a toda costa, aún aventurando su propia seguridad personal. Decididos como estaban, creían vencer cuantos obstáculos se interpusieran ante sus nobles propósitos y esperaban salir avantes en su empresa: seguramente lo conseguirían, porque eran hombres de fe.

II

Pensativo, preocupado y taciturno estaba D. Félix María Calleja en una de las celdas del Convento de San Francisco, convertida en despacho improvisado, cuando uno de sus ayudantes le anunció la visita de Fray Dimas Diez de Lara, religioso felipense, una de las personas más caracterizadas de la población.

—Pase su Paternidad y ordene lo que guste, dijo Calleja, levantándose de su asiento y saliendo a recibir al distinguido visitante.

—Doy gracias a su excelencia, contestó Fray Dimas con extremada cortesía. Una urgente y delicada misión me trae acá y me obliga a molestar a su excelencia, a quien ruego me perdone.

—Puede hablar su Paternidad, repuso Calleja. Soy todo oídos.

—En nombre de las señoras de la ciudad, tan respetables por su religiosa piedad, y en el mío propio, vengo a rogar a su excelencia sea servido de conceder su perdón al infortunado niño que cayó en poder de las valientes tropas de su majestad —que Dios guarde— en la reciente y gloriosa batalla de Aculco, el cual, según rumores que hasta nosotros han llegado, será fusilado hoy mismo por orden de su excelencia.

—Me apena la petición de su Paternidad, respondió Calleja vivamente incomodado, y si no fuese porque es bien pública su adhesión a su majestad —que Dios guarde— creería que trataba de favorecer a la única causa de los desleales y pérfidos vasallos que se han levantado en abierta rebelión contra nuestro augusto soberano.

—Puede estar seguro su excelencia, replicó Fray Dimas, de que mi ruego está inspirado tan sólo en un sentimiento de compasión hacia el niño de quien hablo. Y agregó, después de ligera pausa y cambiando de tono: Yo, que nunca abjuraré de mi fidelidad a su majestad —que Dios guarde—, creo que para domeñar la insurrección son inadecuados los medios hasta hoy usados, y que la única manera eficaz de reprimirla es la benignidad con los mismos que han turbado la paz del Reino, porque sólo con ella se les puede atraer a la buena causa, y no con la crueldad que se ha desplegado, que únicamente ha servido para exasperarles y afianzarles más y más en sus extraviadas ideas.

—Se engaña su paternidad. Quienes, en nombre de una pretendida libertad que no desean sino para quedarse sin ley y sin gobierno que impidan sus crímenes y latrocinios, se entregan con furor

salvaje a saquear las poblaciones, robar a los vecinos, expoliar el comercio, profanar los templos y asesinar a los ministros de Dios, no merecen ni merecerán nunca la indulgencia de los soldados del Reino. Y, no obstante, su paternidad ha visto que, esta mañana, he otorgado el indulto a no pocos prisioneros de guerra que merecían el patíbulo; pero esto no puede repetirse ya.

—Pero su excelencia puede ser severo e inflexible con los rebeldes adultos que tiene en su poder, si, en su concepto, no son acreedores a consideración alguna. Mas sea cristiano, benigno e indulgente con los niños, y otorgue la vida al pequeño tamborcito, que no sabe lo que ha hecho, porque aún no está en edad de reflexionar y casi ni de pensar. Devuélvalo a sus padres o entréguelo a mi convento, donde se educará cristianamente y crecerá fiel a su Rey. Su excelencia nada perderá en ello.

—No, de ninguna manera; al condenar a muerte a ese rapaz no castigo crímenes pasados, sino que evito para siempre que los cometa en lo futuro, que sí los cometería, puesto que se ha lanzado ya por la senda del mal; si hoy que puedo poner el remedio no lo pongo, mañana tendría que lamentar las consecuencias de mi benignidad. Deje su paternidad morir en paz a ese muchacho, y no insista en una petición inconveniente.

—No insito más en ella, excelentísimo Señor, y me retiro ya; Pero antes quiero hacer saber a su excelencia que estoy resuelto a agotar los recursos todos de que pueda disponer, para salvar a ese niño desdichado. Si es necesario que sacrifique mi vida, la sacrificaré gustoso. Su divina majestad me lo tendrá en cuenta.

Calleja nada contestó limitándose a hacer un saludo con la cabeza a Fray Dimas, que salía de la celda.

III

Allí van, pobres, damacrados, andrajosos, cargados de cadenas, en medio de soldados, los bravos insurgentes del Ejército Libertador. Acaso en los momentos últimos de su existencia piensan en su abandonado hogar, en sus padres, en sus esposas, en sus hijos, seres todos a quienes aman, a quienes debían sostener; pero si esto les apena, no les hace arrepentirse de haber tomado las armas en defensa de la Patria, porque el amor a ella es más grande que todos los afectos de familia, y porque el deber que tenemos de ampararla está muy por encima de todos los demás deberes. Caminan, pues, sin angustia, tranquilos, casi casi contentos, que no es poca satisfacción haber servido a quien más se ama y haber cumplido con el primero de los deberes.

Allí va también Pablito, camino de la Alameda, sin preocupación alguna, indiferente, sin recordar lo que ha hecho ni pensar en el triste fin que le espera.

Tras de interrumpido andar, llegan todos a las calles del Hospital, donde inesperadamente se vuelve dificultosa la marcha, porque una compacta muchedumbre, al parecer ansiosa de acompañar a los sentenciados hasta el patíbulo, se apiña allí y obstruye la calle. Los soldados de la escolta reparten golpes de fusil a diestra y siniestra para apartar a los curiosos; pero sus esfuerzos son vanos: la gente no se aparta y, por lo contrario, aumenta más a cada momento. Los soldados no pueden avanzar ya un solo paso; lanzan imprecaciones contra la multitud, redoblan los culatazos y hasta amenazan con hacer fuego sobre aquella masa humana.

Durante la afanosa brega casi olvidan a los reos, quienes naturalmente tratan de aprovecharse del desorden para fugarse y salvar su vida. En aquellos momentos un fraile se acerca cautelosamente a los prisioneros y con extraordinaria rapidez arrebata de entre ellos con férrea mano a Pablito y le toma en brazos y, atropellando a sus guardianes, desaparece en seguida con el niño.

La escolta apenas se da cuenta del inesperado incidente, que no ha podido impedir, dispara sus armas sobre el secuestrador, pero no hiere ni al buen fraile que se encuentra ya muy distante, ni tampoco a los curiosos apiñados, que, como por encanto, han desaparecido también por las primeras calles traveseras.

La calle del Hospital Real queda desierta así, ocupada únicamente por los soldados de la escolta que aturdidos, no saben contra quién vengarse.

IV

Entre tanto, llega Fray Dimas, jadeante, sudoroso, sin capa ni sombrero ante la presencia del temible jefe realista D. Félix María Calleja, y con perdido aliento exclama:

—Mi promesa está cumplida, excelentísimo señor: Pablito es libre. Vengo a entregarme para que su excelencia haga venir lo que a bien tenga.

—Acabo de saber lo que ha hecho su paternidad, y ciertamente que no sé qué determinación tomar.

—Muera yo, el culpable, y sálvese el inocente, repuso Fray Dimas.

—No, contestó Calleja. La acción de su paternidad es noble, y yo le perdono. Mas tenga en cuenta que sólo soy clemente una vez. Sea esta la última que vea a su paternidad; no quiero, al verlo de nuevo, sentir el remordimiento de haber dejado con vida a un pilluelo peligroso.

Fray Dimas salió de la celda sin chistar.

V

Así salvó aquel ejemplar fraile felipense, con grave riesgo de su vida, al célebre tamborcito de Valladolid, el niño de doce años de edad llamado Pablo Armenta.

Uno y otro son verdaderamente dignos de admiración. (1).

Pablito porque sirvió a Hidalgo que proclamaba la más justa y la más santa de las causas, la de la libertad de la Patria, y porque, a pesar de su tierna edad, no se arredró ante los peligros de la guerra, Fray Dimas porque con excepcional abnegación y arrojo sobrehumano llevó al cabo una obra de caridad inspirada en el más acendrado amor al desvalido, de quien ninguna recompensa podía esperar.

Tomado del "Mundo Ilustrado". Año XIII.—Tomo II. México, 16 de septiembre de 1906. Número 12.

(1) La gratitud nacional ha perpetuado la memoria del tamborcito de Valladolid; en el monumento erigido en Puebla a los héroes de la Independencia, aparece de pie a la derecha de Hidalgo.

Las Bibliotecas en la Antigüedad

(Viene de la página 1)

no un sólo libro de una obra. Así las obras de Homero no formaban menos de 48 rollos, y las de Tito Livio tenían 140.

La literatura y los libros no fueron estimados en Roma, hasta más adelante. La primera colección de libros algo notable que se vió en Roma es, según San Isidoro de Sevilla, la que llevó Paulo Emilio el año 160 antes de Jesucristo, después de la derrota de Perseo. Asinio Polión fué quien fundó la primer biblioteca pública en Roma, la cual se hallaba colocada en un templo de la libertad. Augusto fundó una en su mismo palacio, que tomó el nombre de biblioteca palatina. La mayor parte de los emperadores fundaron también bibliotecas; Domiciano, entre otros, hizo venir de todas partes y envió a Alejandría copistas para transcribir varias obras. Pero este indigno padre de Tito no hizo gran uso de ellos por sí mismo, porque pasaba su tiempo, según se dice, en matar moscas con un punzón, lo cual dió motivo a que preguntado Prisco si había alguien con el emperador, respondiese: "Ninguna mosca". Este dicho le costó la vida.

En el siglo IV, según dice Publio Victor, había en Roma veinticuatro bibliotecas públicas.

Muchas ciudades poseían colecciones de libros debidos a la munificencia de algún particular; testigo la de Como, fundada por Plinio el Joven, que le asignó, además, 100,000 sextercios (100,000 reales) para su sostenimiento.

En el siglo III, se agregó una biblioteca a la Iglesia de Jerusalem, y desde esta época no se fundó iglesia alguna sin estar provista de una colección de libros. Desgraciadamente, la mayor parte de estas colecciones pereció; porque, en cuanto se suscitaba una persecución, el primer cuidado de los paganos era quemar las iglesias y los libros de los cristianos, y éstos, debemos confesarlo, en cuanto estaba asegurado su triunfo, usaban a veces ampliamente de represalias.

En el siglo IV, cuando se trasladó a Constantinopla la silla del imperio, se enriquecieron las bibliotecas de esa ciudad con los despojos de las demás comarcas. La fundada por Teodosio el Joven, llegó a hacerse en breve célebre por su riqueza. Cítanse manuscritos de ella, algunos de los cuales ofrecían un lujo inaudito. Veíase allí, entre otros, según se dice, una copia de los Evangelios, en letras de oro sobre vitela purpúrea, encuadernada con placas de oro del peso de 45 libras y sembrada de pedrería. Había empleados en esta biblioteca varios copistas y profesores, bajo las órdenes de un bibliotecario principal, llamado ecuménico a causa de sus vastos conocimientos, y se hallaban constantemente ocupados en copiar y coleccionar los manuscritos raros y notables.

Este magnífico establecimiento no tenía igual en el mundo entero, cuando en 730, el emperador León III el Isauriense, no habiendo podido inducir ni con sus promesas ni con sus amenazas al bibliotecario ecuménico a declararse contra el culto de las imágenes, hizo poner fuego a la biblioteca, quemando a un mismo tiempo libros, bibliotecario y profesores. Estas persecuciones iconoclastas repetidas con frecuencia con los mismos rigores insensatos fueron una de las causas más activas de la destrucción de los libros, y en breve las artes, arrojadas del Oriente por la intolerancia religiosa, se refugiaron en los claustros de la Europa cristiana.

El fiero Omar, uno de los más terribles propagadores del Islamismo, y que destruyó a millares los templos y bibliotecas, es considerado no obstante, injustamente, como el autor del incendio de la famosa biblioteca de Alejandría, que no existía ya en esta época. Los pormenores referidos sobre este asunto, deben aplicarse a los libros sagrados y científicos de los persas.

o o o

"Biblios".—Boletín Semanal de Información Bibliográfica Publicado por la Biblioteca Nacional.—Tomo I, Núm. 1.—México, 8 de febrero de 1919.

UN LIBRO RARO

BIBLIOTECA HISPANO-AMERICANA SEPTENTRIONAL

ó

CATÁLOGO Y NOTICIA DE LOS LITERATOS,

QUE Ó NACIDOS, Ó EDUCADOS, Ó FLORECIENTES EN LA AMERICA SEPTENTRIONAL ESPAÑOLA, HAN DADO A LUZ ALGUN ESCRITO, Ó LO HAN DEXADO PREPARADO PARA LA PRENSA.

LA ESCRIBIA

EL DOCTOR D. JOSE MARIANO BERISTAIN DE SOUZA,

DEL CLAUSTRO DE LAS UNIVERSIDADES DE VALENCIA Y VALLADOLID, CABALLERO DE LA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III. Y COMENDADOR DE LA REAL AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, Y DEAN DE LA METROPOLITANA DE MEXICO.

EN MÉXICO:

CALLE DE SANTO DOMINGO Y ESQUINA DE TACUBA AÑO DE 1816.

BERISTAIN DE SOUZA, José Mariano.

BIBLIOTECA HISPANO AMERICANA SEPTENTRIONAL O CATALOGO Y NOTICIA DE LOS LITERATOS, QUE NACIDOS, O EDUCADOS, O FLORECIENTES EN LA AMERICA SEPTENTRIONAL ESPAÑOLA, HAN DADO A LUZ ALGUN ESCRITO, O LO HAN DEXADO PREPARADO PARA LA PRENSA. La escribía el Doctor D. José Mariano Beristain de Souza, del Claustro de las Universidades de Valencia y Valladolid, Caballero de la Orden Española de Carlos III. y Comendador de la Real Americana de Isabel la Católica, y Deán de la Metropolitana de Mexico. (Viñeta). En México: (Bigote). Calle de Santo Domingo y esquina de Tacuba año de 1816.

Fol.—Port.—v. en bl.—Portada del TOMO I, que falta en algún ejemplar.—v. en blanco.—Dedicatoria a Fernando VII, 1 hoja. Discurso apologético de la liberalidad del Gobierno Español en las Américas, que sirve de prólogo, XVIII p.—540 p.

Biblioteca Hispano-Americana Septentrional, o catálogo y noticia de los literatos, que o nacidos, o educados, o florecientes en la América Septentrional Española, han dado a luz algún escrito, o lo han dejando preparado para la prensa. La escribía el Doctor D. José Mariano Beristain de Souza, del Claustro de la Universidades de Valencia y Valladolid, Caballero de la Orden Española de Carlos III, y Comendador de la Real Americana de Isabel la Católica, y Deán de la Metropolitana de México. Y la publica Don José Rafael Enriquez Trespalacios Beristain, sobrino del autor. (Viñeta con dos angelitos). En México: (Bigote). Oficina de D. Alejandro Valdés, calle de Santo Domingo, año de 1821.—v. en bl.—Portada: Biblioteca Hispano-Americana Septentrional. TOMO III, que contiene las letras R, S, T, V, U, N, Y, Z.—v. en bl.—366 p.

La obra se repartió a los subscriptores por cuadernos. El primero salió el 1o. de Diciembre de 1816, según consta de un aviso inserto en la página 1168 del tomo VII de la Gazeta del Gobierno de México.

"En Octubre de 1842 se publicó el anuncio de una nueva edición de la "Biblioteca", que nunca tuvo efecto. Parece que corría a cargo del presbítero Don Juan Evangelista Guadalajara, quien, como el doctor Osores, según se vio en ejemplar que le había pertenecido, lo tenía "plagado" de notas y apostillas, casi inútiles o sin importancia.

"Quiso en 1863 reimprimir la "Biblioteca" la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, más prescindió de ello por no poder hacerlo como debiera.

"Tres años después los reputados editores Andrade y Escalante intentaron la reimpresión, y aún tiraron los primeros pliegos, pero los acontecimientos políticos de 1867 lo impidieron.

"Al poco tiempo de lo dicho, el librero Trübner de Londres, animado por el prebítero don Agustín Fischer, quiso hacer lo mismo y desistió de su idea".—LEON.

D. José Mariano Beristain y Martín de Souza, escribió su autobiografía en el primer tomo de esta obra, (p. 178-179), la cual publicamos a continuación: "Nació en la Ciudad de Puebla de los Angeles, Provincia de Tlaxcala en la N. E. a 22 de Mayo de 1756 y vistió allí sucesivamente las Becas de los Colegios de S. Jerónimo de PP. Jesuitas y de S. Juan, llamado el Palafoxiano. Bachiller ya en Filosofía por la Universidad de México, pasó a España en la familia del Sr. Obispo de la Puebla, Fabián y Fuero, electo Arzobispo de Valencia, y en aquella Escuela recibió el grado de Doctor Teólogo, fué Regente de Academias de Filosofía, e hizo Oposición a sus Cátedras y Pavordrías. En la Universidad Mayor de Valladolid fué Catedrático en propiedad y perpetuo de Teología, nombrado por el Sr. Carlos III, a Consulta de su Supremo Consejo de Castilla. Después de varias Oposiciones a las Canongías de Oficio de las Catedrales de España, entre ellas a la Magistral de Toledo, ya Canónigo Lectoral de la de Victoria, regresó a la América con el empleo de Secretario del Rev. Obispo de la Puebla, D. Salvador Bienpica, y con el objeto de hacer Oposición escolástica a la Canongía Lectoral vacante en dicha Iglesia, como lo ejecutó. Pero no habiendo merecido a aquel Cabildo que lo consultase

(Sigue en la página 6)

LUIS GONZALEZ OBREGON

Sus Maestros y Amigos

Por *José Miguel Quintana.*

EN los últimos meses del año de 1937 tuve oportunidad de charlar con D. Luis González Obregón la mayor parte de las tardes, escuchando de sus labios, ya la noticia histórica que tanto buscaba, ya la orientación sabia, el consejo prudente, para rodar después al comentario de los sucesos del día, del libro que salía de las prensas y, finalmente, pedirle noticias sobre sus amigos y maestros, de los que claramente guardaba grato recuerdo, con esa memoria prodigiosa que todos le admiramos.

Coincidió su llegada a esta capital, con la caída del Imperio y la toma de la ciudad por el Gral. Porfirio Díaz; su viaje monótono y cansado, desde Guanajuato, tuvo dos largas escalas, una en Toluca y otra más en San Angel, en espera del desarrollo de los acontecimientos militares del momento; finalmente, llegó con sus padres el 21 de junio de 1867.

La posición desahogada y brillante de su tío D. Luis González Montes y de su padre D. Pablo, ambos abogados, le dieron ocasión de poder frecuentar personas de prestigio social y cultural.

El poeta, fabulista y escritor para niños José Rosas Moreno, lo inició en las letras y le dedicó uno de sus libros "Excursiones por el cielo y por la tierra". Tenía oportunidad de verlo con frecuencia, por cierto parentesco de afinidad con la familia Obregón.

Allá, por el año de 1882, inició D. Luis sus aficiones bibliográficas, coleccionando los calendarios de Galván que traían noticias históricas y otras curiosidades. Llegó a reunir la colección y todavía recordaba el buen trabajo que tuvo para conseguir el primer número, que consta de unas cuantas hojas y por el que pagó dos o tres pesos. En esta misma época comenzó a frecuentar a D. Jacobo María Sánchez de la Barquera, que vivía, por entonces, en la casa 22 o 24 de la calle de Necatitla, rodeado de libros, manuscritos y curiosidades, y de algunos perros corrientes que, en su manía histórica, había bautizado con los nombres de Cuauhtémoc, Papántzin, Cuitláhuac, Xóchitl, etc., todos feos y, además, pintados de los colores más disímbolos, pues cada año, en la fiesta de San Antonio, no faltaban a la bendición de los animales.

La biblioteca de Barquera era una pequeña pieza incapaz de contener la gran cantidad de volúmenes que llegó a reunir, a pesar de sus escasísimos recursos; las obras que no cabían en los libreros se amontonaban en rimeros que los ocultaban, y en otros más que hacían intransitable la estancia. Los volúmenes estaban clasificados cuidadosamente, según sistema muy particular, con papeles de diverso color, según la materia, y sólo restaba a D. Jacobo encontrar, dentro de cada color, el libro que le interesaba consultar. Esta biblioteca que contenía magníficos ejemplares, la heredó el conocido historiador Alejandro Villaseñor y Villaseñor, que en parte conservó y otra fué vendida. D. Jacobo fué hijo de Wenceslao Barquera a quien se debe la publicación del primer diario infantil "El Correo de los Niños", algunas obras de derecho, una biografía de Dña. Leona Vicario y el primer discurso cívico conmemorativo de la Independencia, pronunciado el 16 de Septiembre de 1825.

D. Pedro Castera, que frecuentemente visitaba la casa del Lic. Pablo González Montes, oyó la lectura de las primeras producciones costumbristas del joven Luis y las comentaba.

D. Francisco Sosa, el biógrafo de tantos hombres ilustres, y a quien debemos varias obras de interés, hosco y huraño, guió y ayudó a González Obregón, pagó su primera colaboración en "El Siglo XIX" y en más de una ocasión le regaló libros. Cuando estaba como Secretario Particular del Gral. Pacheco, entonces Secretario de Fomento, consiguió le imprimiesen una de sus múltiples producciones, el Anuario Bibliográfico, así como el tomo segundo del México Viejo. Por tres o cuatro años, diariamente, lo visitaba en la Secretaría de Fomento.

González Obregón, como Secretario de la Revista de Ciencias y Letras, y por indicación de D. Justo Sierra, visitaba, con frecuencia, a D. Francisco Pimentel, colaborador de la citada publicación, para que le dictase sus artículos, pues la mala letra de sus originales era motivo de disgustos y serias erratas de imprenta.

El verdadero guía y maestro fué D. Ignacio Altamirano, no tan solo de González Obregón, sino también de D. Ezequiel Chávez y de Angel del Campo (Micrós); con él aprendieron literatura e historia y los inició en el estudio de los clásicos; por su cariño a Altamirano, ni D. Luis fué abogado ni Micrós médico, dedicándose ambos, a las letras, actividad que con los años habría de traerles justo renombre.

Payno, que recibió a González Obregón en sus brazos cuando llegó pequeño a México, le despertó el gusto por las buenas encuadernaciones al frecuentar su rica biblioteca que después vendió al Colegio de San Ildefonso; ésta buena amistad la conservó D. Luis hasta los últimos años de Payno, cuando achacoso y viejo, pero lleno de ilusiones, iba a visitarlo a su residencia de San Angel.

Sus conocimientos bibliógrafos se los debía a D. José María de Agreda y Sánchez cuya magnífica biblioteca siempre tuvo abierta y que a su fallecimiento valuó. La Sra. Vda. de González Obregón me obsequió, y conservo, un ejemplar del catálogo, cuya impresión quedó trunca, que contiene los apuntes que hizo don Luis al valuar la Biblioteca Agreda.

También frecuentaba a D. Manuel Olaguíbel, bibliófilo que heredó la afición de su padre D. Francisco Modesto; pero en extremo desconfiado sólo mostraba su biblioteca desde la puerta de la sala o sentados en el estrado de ésta, desde donde ponderaba sus joyas bibliográficas recorriendo con el índice, desde lejos, los volúmenes de sus anaqueles para señalar un Torquemada, un Dávila Padilla, un Molina, un Grijalva, un Burgos, pero eso sí sin tocar los libros ni traerlos a su interlocutor.

Los domingos era la visita obligada a D. Alfredo Chavero, quien cariñosamente recibía al "pollo", así llamaba a D. Luis, y le leía sus artículos sobre asuntos arqueológicos y juntos recorrían la biblioteca que a su muerte había de valuar.

Con D. Antonio García Cubas se reunía en algún puesto de libros viejos para continuar la plática hasta la casa del geógrafo, así tuvo oportunidad de que personalmente le mostrase sus cartas geográficas y la magnífca biblioteca que a su muerte compró D. Enrique C. Creel, que fué valuada igualmente por González Obregón, y que fué saqueada en la época de la revolución.

Diariamente, entre las once y las doce, llegaba a la Juguetería de Rivero "El Jardín de los Niños" Juan de Dios Peza y se formaba una tertulia a la que era asiduo concurrente González Obregón, quien todavía recordaba la facilidad que tenía de versificar y, en el papel de envoltura del establecimiento, hizo más de una de sus leyendas que al publicarse fué D. Luis quien les dió nombre.

Guillermo Prieto fué su amigo y maestro, todos los días le enviaba una esquelita dándole cita en alguna librería de viejo, para que lo acompañase a recorrer la ciudad en busca de datos para su libro "Memorias de mis tiempos".

Cuando González Obregón hizo algunos estudios relacionados con la época de la Independencia, fué su guía D. Juan E. Hernández Dávalos, que por entonces vivía en la plazuela de Tumbaburros; su excelente biblioteca, que abundaba en manuscritos, la compró Fernando González, hijo del Gral. Manuel González; pero en la época de la Revolución, por diversas circunstancias, guardó los libros en un sótano, echándose a perder con la humedad, así como veintitantos volúmenes de los Documentos para la Historia de México, de Hernández Dávalos, impresos de un solo lado ya que, en el otro, estaba el documento original; los volúmenes que llegaron a salvarse los compró, años después, el Ing. Marte R. Gómez y, a la fecha, se encuentran en el Archivo General de la Nación.

Otros muchos fueron sus maestros o amigos, D. José María Vigil, sabio y modesto, le prodigó sus enseñanzas y tuvo oportunidad de que trabajasen juntos varios años, en la Biblioteca Nacional; frecuentó, igualmente, a D. Justo Sierra, a Gutiérrez Nájera y a otros muchos que supieron encauzar sus aficiones históricas y literarias.

IGNACIO ALLENDE

HIJO de buena y rica familia, nació el 20 de Enero de 1779, en la villa de San Miguel el Grande, hoy de Allende. De muy corta edad quedó huérfano de padre, y bajo la tutela de D. Domingo Benito, español, quien se encargó de educarlo y de restablecer su fortuna ya que se encontraba en estado de quiebra.

Como hijo de principal familia, noble y rica, se le dedicó a la carrera de las armas y llegó a ser capitán del regimiento nacional de Caballería de la Reina.

No nos es posible extendernos en su bibliografía, el espacio no nos lo permite, así es que; extractaremos los servicios principales, que prestó a la causa de la Independencia.

Los primeros esfuerzos que se hicieron para conseguirla, los acogió con entusiasmo, haciendo que hicieran lo mismo el Corregidor y Corregidora de Querétaro, el ínclito Hidalgo, los Aldamas y Abasolos, etc., etc.

Descubierta como es sabido la conspiración, por Garrido y Trías, no hubo otro remedio que proclamar la Independencia, la noche del 15 al 16 de Septiembre de 1810. Al lado del inmortal Hidalgo iba Allende; juntos obtuvieron las victorias de Guanajuato y Valladolid, juntos la famosa de las Cruces, después de la cual opinaba Allende, entrar a México, pero Hidalgo previniendo los desórdenes que se podían cometer, no quiso, y, de allí nacieron, triste es decirlo, las primeras rencillas, entre aquellos dos grandes héroes; juntos en fin, pues no los podemos seguir en todos sus combates, ya que esto sería escribir la historia de esa época, fueron hechos prisioneros el 21 de Marzo de 1811, en Acatita de Baján y por causa de la infame traición de Elizondo, sufriendo además de ésta, el héroe Allende, la desgracia de ver morir a su hijo a manos de uno de sus aprehensores.

Los prisioneros fueron conducidos a Chihuahua; formándoles causa, sentenciándoles a la pena capital, y fueron pasados por las armas el 1o. de Agosto de 1811.

No se conformaron con esto esos enemigos de la Civilización, del Progreso y de todo lo que tiende al adelantamiento de las naciones sino que, así como a los antiguos caníbales colgaban los despojos de sus víctimas, en las paredes de sus casas, así éstos descendientes de Felipe II, pusieron las cabezas de Allende, Hidalgo, Aldama y Jiménez, dentro de jaulas de hierro y colgaron a estas en los cuatro ángulos del Castillo de Granaditas, de Guanajuato.

Corramos un velo por lo pesado, ya que mi pluma, en un momento de patriotismo se ha atrevido a insultar a los que están confundidos con el polvo del olvido.

El cuerpo de Allende fué sepultado en el cementerio de la tercera orden de San Francisco de Chihuahua y en 1824 fueron trasladados el cuerpo y la cabeza a México y enterrados, con gran solemnidad en la bóveda del altar de los Santos Reyes de la Catedral, destinado para los Virreyes y después para los Presidentes de la República.

El hijo de D. Narciso Allende y de Doña Mariana Uranga, el inmortal Allende, el que junto con Hidalgo proclamó la independencia juntos en compañía de él y de otros varios héroes, sepultados allí mismo, en la bóveda de los Reyes.

¡La Patria, exige de sus hijos un monumento que recuerde a los mártires que se sacrificaron por ella!

México, 20 de Enero de 1884.

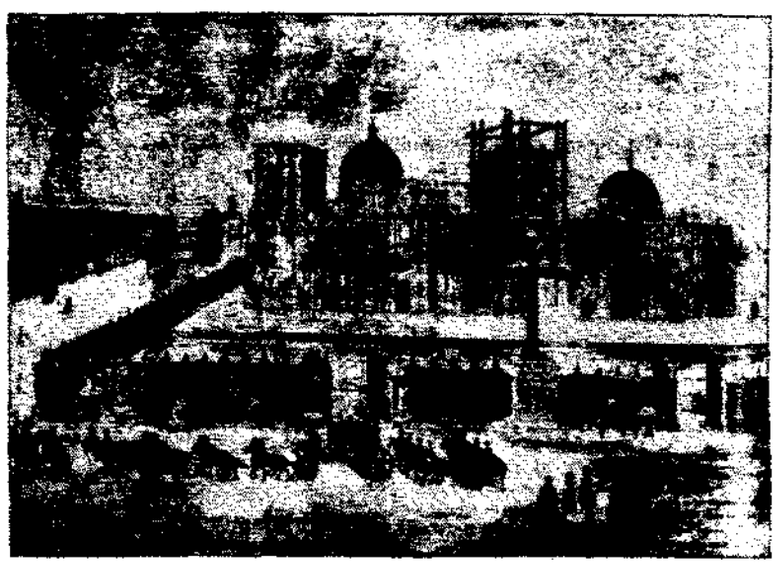

La Catedral de México en construcción (Copia de un cuadro existente en el Casino Nacional)

HOMENAJE A L GONZALEZ OBR

ORIGINARIO de Guanajuato, nació en la capital de ese Estado el 25 de agosto de 1865. Cuando tenía 2 años de edad, su familia se trasladó a la capital de la República para radicarse en ella. Hizo sus estudios preparatorios en la Escuela de San Ildefonso y posteriormente ingresó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Su extremada afición a los libros y a la historia le hicieron abandonar la carrera de derecho para dedicarse por completo a aquellas actividades.

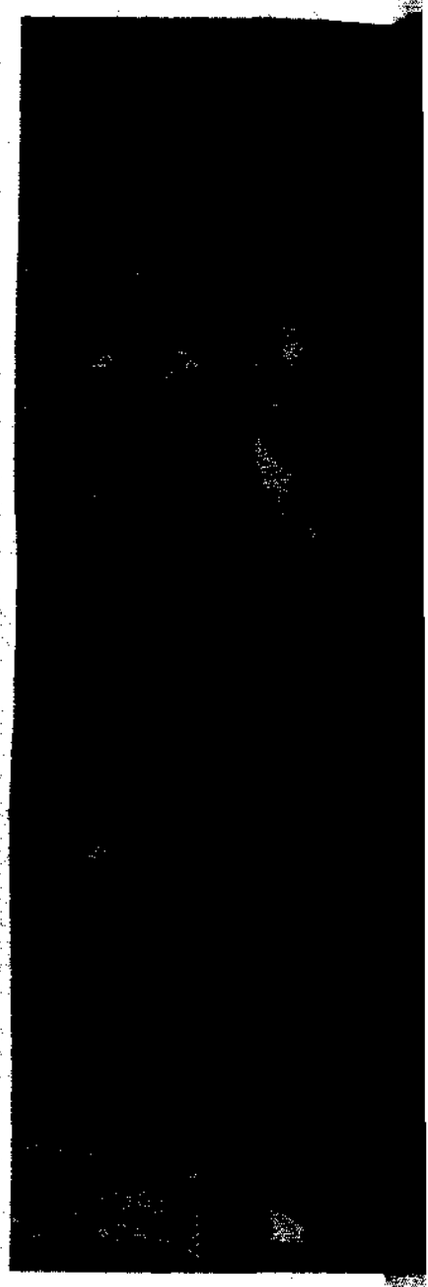

Desde muy joven perteneció a diversas sociedades científicas: El Liceo Hidalgo, del cual fué miembro fundador; El Liceo Mexicano donde contó como socio: Soc. Mexicana de Geografía y Estadística; Academia Nacional de Ciencias Antonio Alzate; Instituto Bibliográfico Nacional; Academia Nacional de Historia; Real Academia Española, y Academia de Historia de Madrid.

En 1891 pasó a ser miembro de la Junta Colombiana en México que se organizó para la celebración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. En 1895 fué nombrado, entre otros, organizador del Congreso de Americanistas. Fué director de la Junta reorganizadora del Archivo General de la Nación. En 1911 se le designó director del Archivo General de la Nación, puesto que desempeñó con singular atingencia. Posteriormente fué el jefe de investigaciones históricas de dicha institución. Murió en México el año de 1938.

Colaboró en un gran número de periódicos y revistas y en varias de ellas empezó a dar a conocer sus primeros trabajos. Escribió para el periódico "El Nacional" una serie de artículos dominicales bajo el rubro de El México Viejo. También publicó sus trabajos en "El Mundo Ilustrado"; entre estos últimos es digno de mencionar el titulado "Desde el palanquín hasta el automóvil".

Con estos trabajos formó uno de sus primeros libros: "El México Viejo" en el cual se recopilaron los artículos publicados en "El Nacional" de julio de 1890 a 1891.

BIBLIOG

Bibliografía de don Luis González Obregón.—Compilación de Jesús Castañón.—I. Libros, Artículos, Folletos.

El abate Francisco Javier Clavijero. México, 1917. (Depto. Editorial de la Dirección General de Bellas Artes).

Acta de la inauguración de las obras del Desagüe del Valle de México. México, Imp. Ignacio Escalante, 1900.

...y Nicolás Rangel. **Album Histórico Gráfico.** Contiene los principales sucesos acaecidos durante las épocas de Díaz, Convención, Carranza, De la Huerta y Obregón, en 15 cuadernos de 200 páginas. Texto de... y D. Nicolás Rangel; fotografías y recopilación por Agustín V.

Vista del Palacio Nacional de México, reedifi

LUIS OBREGON

Por *Jesús Castañón R.*

Su aportación de material para la Historia Patria es copiosa y de inapreciable importancia. Su vida fué ejemplo de dedicación y trabajo. En su vida privada fué intachable y modelo de hombre de bien.

Se han hecho varias bibliografías de Don Luis González Obregón; entre ellas recordamos las siguientes: una publicada en la Revista Biblios del año de 1917; otra publicada en el Boletín del Archivo General de la Nación, tomo IX núm. 2 de 1938; Rafael Heliodoro Valle publicó un ensayo de bibliografía que modestamente tituló Datos para la Bibliografía de Luis González Obregón; este trabajo apareció en el número 31 de la Revista Letras de México y corresponde al 1o. de septiembre del año de 1939 y finalmente, la de Ralph E. Warner publicada en The Hispanic American Historical Review Vol. XIX Noviembre, 1939. Todas ellas han sido utilizadas para completar la bibliografía que ahora publicamos, que se ha completado con fichas que no aparecen registradas y que se localizaron en la Hemeroteca de la Secretaría. Próximamente en este Boletín se publicará la obra "Los novelistas mexicanos del siglo XIX" que se encuentra totalmente agotada. Esta publicación se enriquecerá con retratos de los autores que ahí se citan. Se utilizará para la reproducción la edición de 1889.

El artículo denominado Ignacio Allende lo damos a conocer por vía de curiosidad, pues don Luis nunca lo publicó; es uno de sus primeros ensayos en el campo de las letras. También ofrecemos su Bibliografía de los Periódicos y Revistas Científicos de México, la cual solo alcanza hasta el año de 1896. Sobre este tema publicó Don Luis González Obregón, en "El Mundo Ilustrado" —Tomo II. No. 23 del 6 de diciembre de 1896— un trabajo que debe considerarse como explicativo de la bibliografía que arriba se menciona. La publicación de estos trabajos es justo y merecido homenaje que se le rinde por este Boletín en el XC aniversario de su nacimiento.

BIBLIOGRAFIA

Casasola e hijos. **Cuaderno No. 1.** México (s.p.i.) 254 p. retratos, láminas.

Anuario bibliográfico nacional (1888). Año I. México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1899, 154 pp., 17 x 12.2 cms.

El año nuevo de 1649. **En Revista de Revistas,** enero 4, 1925.

Apuntes para la historia del periodismo en México. En **Revista Nacional de Letras y Ciencias,** Vol. I (1889), p. 322-327.

Los Ayas. En **Gregorio Torres Quintero, Historia de México.** Agüeros, 1910, p. 57-80.

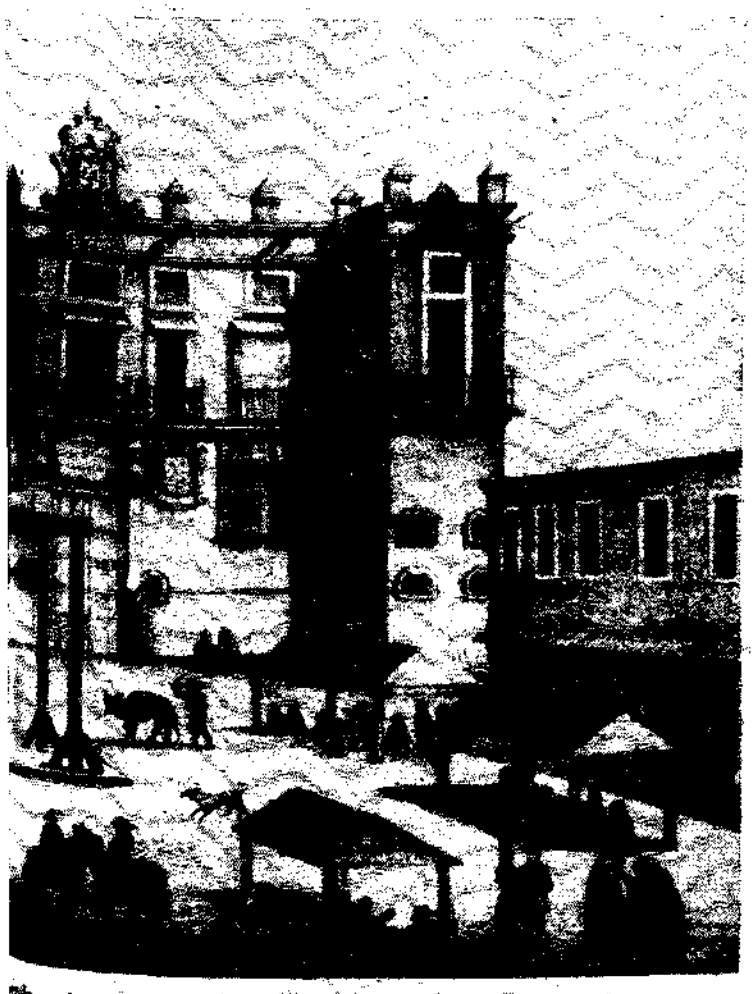

...do en los primeros años del siglo dieciocho

Bellezas de México. El bosque de Chapultepec. **En Revista Universal,** Nueva York, mayo, 1917.

Bibliografía del Pensador Mexicano. En **El Libro y el pueblo,** Vol. IV, Nos. 1-3 (1925), p. 21-39.

La Biblioteca Nacional de México. 1883-1910. Reseña histórica. México, (s.p.i.), 1910, 112 pp., retratos, 1 plano, 19 x 11.7 cms.

La Biblioteca Nacional de México. Reseña histórica. 1833-1910. En **Biblios,** Vol. I, Nos. 4-13 (febrero 8-abril 12, 1910).—**Biblios** se denomina ahora **Biblos.**

Biografía de Ignacio M. Altamirano. México, Imp. del Sagrado Corazón de Jesús, 1893. (Sobretiro del **"Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística").**

Breve noticia de los novelistas mexicanos. **En el Siglo XIX.**—México, Imp. O. R. Spíndola y Cía., 1889.

Breve reseña de las obras del Desagüe del Valle de México. Escritas expresamente para los delegados al Congreso Panamericano. México, Imp. Francisco Díaz de León, 1891. (Apareció este opúsculo sin el nombre del autor).

El Cadáver del Pensador. En **El Liceo Mexicano,** Vol. III, No. 12 (abril 1o., 1888), p. 100.

"Las calles de México", Leyendas y Sucedidos.—...Tercera edición. Con prólogo y elogios de... Imp. Manuel León Sánchez. xxiii, 243 p. Colofón: Se acabó de imprimir el 15 de junio de 1927.

Las calles de México. Leyendas y sucedidos. I. Cuarta edición. Con prólogo y elogios de don Carlos González Peña, don Rafael López y de don Artemio de Valle Arizpe. México. Ediciones Botas (s.p.i.),1936, XX-228 pp., ilus., 19 x 12.3 cms.

Las calles de México. II. Vida y costumbres de otros tiempos. 4a. edición. Prólogo de Luis G. Urbina. México, Ediciones Botas (s.p.i.), 1936, XII-236 pp., 19 x 12.2 cms.

Las calles de México. Leyendas y sucedidos. México, Imp. Manuel León Sánchez, 1932.

El capitán Bernal Díaz del Castillo. México, Imp. Secretaría de Fomento, 1894.

La Casa de Chavarría.—**El Mundo Ilustrado.**—Año VI, No. 8, Tomo I, Pág. 148.

La Casa de Don Juan Manuel.—**El Mundo Ilustrado.**—Año VI, No. 10, Tomo I, Pág. 188.

La Casa de Humboldt.—**El Mundo Ilustrado.**—Año VI, Tomo I, Pág. 255.

La Casa de la mujer herrada.—**El Mundo Ilustrado.**—Año VI, No. 16, Tomo I, Pág. 284.

La Casa del Cacahuatal (Judío).—**El Mundo Ilustrado.**—Junio, 1899, No. 25, Año VI, Tomo I, Pág. 410.

La Casa de los Azulejos.—**El Mundo Ilustrado.**—Año VI, junio de 1899, Tomo I, Pág. 379.

La Casa de los Condes de Miraballes.—**El Mundo Ilustrado.**—Año VI, No. 21, Tomo I, Pág. 354.

Casa en que murió Beristáin.—**El Mundo Ilustrado.**—Año VI, No. 12, Tomo I, Pág. 224.

Colección de cuadros de historia de México.—México, Imp. y Lib. Herrero Hnos., 1904.
Conjeturas sobre quien pudo ser el autor de la "Guerra de los chichimecas" y texto de este Ms. hasta entonces inédito. En **Anales,** Segunda época, Vol. I(1903), p. 160-163, 164-171, 185-194.

Los conquistadores antiguos y modernos, del Sr. D. Francisco Sosa, México, Imp. Muller Hnos., 1901.

Casas Viejas.—**El Mundo Ilustrado.**—No. 12, septiembre 1904, Tomo II.

...y Antonio Cortés. **Colección de cuadros de historia de México.** México, Herrero Hnos., editores, 1904, 62 p., láminas, retratos.

Crónicas Olvidadas, Jura de la Independencia.—**El Mundo Ilustrado.**—Año 12, Sep. 1905, Tomo II.

Croniquillas de la Nueva España. México, Ediciones Botas, Imp. Manuel León Sánchez, S.C.L., 1936, 224 pp., 19 x 12.5 cms.

Cronistas e historiadores.—México, Ediciones Botas (s.p.i.), 1936, 223 pp., ilus., 19.2 x 12.6 cms.

Cronología de los gobernantes de México. Desde antes de la conquista, hasta nuestros días. En **Almanaque Bouret** para el año de 1897, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, p. 72-78.

Cuauhtémoc. En **El Liceo Mexicano,** Vol, II, No. 21 (agosto 15, 1887), p. 163-164.

Cuauhtémoc. México, 1922. (Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores).

Cuauhtémoc. (Traducción de Isidoro García Maciel). Río de Janeiro, Grande Livraria Editora Leite Ribeiro, 1922, 30 más (12) p.
Al final: Discurso del Dr. José Vasconcelos.

Los chichimecas. En **El Educador Práctico Ilustrado,** Segunda época, Año III, Vol. I, No. 6, (1888). Firma: Luis Rey.

Los chismes del pueblo. **En El Liceo Mexicano,** Vol. I, No. 17 (octubre 1o., 1886), p. 131-134.

D. Florencio María del Castillo. (1828-1863). En **Liberales Ilustres,** p. 163-166.

D. Francisco del Paso y Troncoso. Sabio arqueólogo y lingüista mexicano. En **Boletín de la Biblioteca Nacional,** Vol. XII, No. 6. (octubre, 1918-marzo 1919).

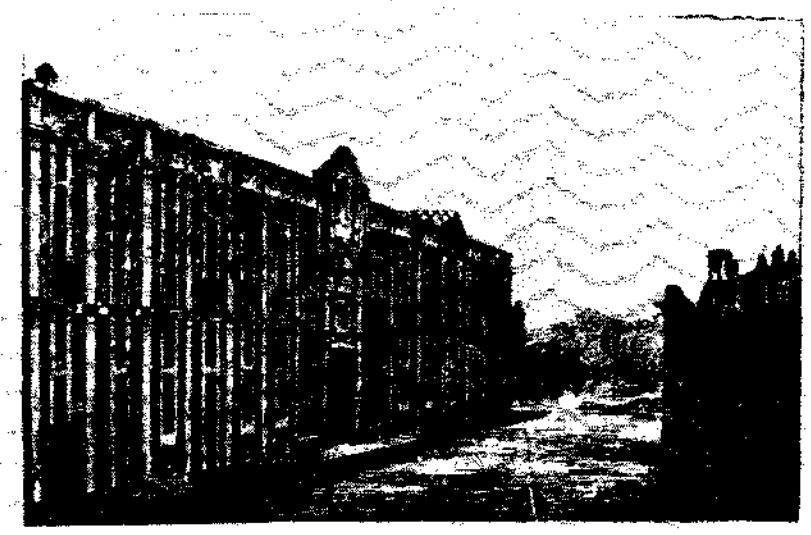

México Viejo.—La Acordada

D. **Guillén de Lampart,** La Inquisición y la Independencia en el siglo XVII. México. Librería de la Vda. de Ch. Bouret. 1908, 446 pp., retratos, láminas, 19 x 14 cms.

D. Ignacio Manuel Altamirano. (1834-1836). En **Liberales Ilustres,** pp. 263-272.
Reimpreso del **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.**

D. José Joaquín Fernández de Lizardi. (El Pensador Mexicano). En **El Liceo Mexicano,** Vol. III, No. 12 (abril 1o., 1888), p. 97-98.

D. José Joaquín Fernández de Lizardi. (Apuntes bibliográficos). En **El Liceo Mexicano,** Vol. VI (1891), p. 76.

D. Juan Alvarez. (1790-1867). En **Liberales Ilustres,** pp. 18-24.

D. León Guzmán. (1821-1884). En **Liberales Ilustres,** p. 183-186.

D. Manuel Doblado. (1818-1865). En **Liberales Ilustres,** p. 75-84.

D. Pedro Díaz Izaga. En **El Liceo Mexicano,** Vol. III, No. 23 (septiembre 16, 1888), p. 185-186.
Una breve nota histórica.

D. Pedro Moreno. Rasgos biográficos. En **El Educador Práctico Ilustrado,** Año II, Nos. 8 y 9 (marzo 20 y 31, 1887).

D. Quijote y el cura Hidalgo. En el **Semanario Ilustrado,** Don Quijote, Año II, No. 82 (septiembre 15, 1920).

De otros tiempos. Una colección de 27 artículos publicados en **El Universal Ilustrado** de junio 22, 1917, a agosto 2, 1918.

Del Palanquín al Automóvil.—**El Mundo Ilustrado.**—Año 13, No. 12, Tomo II, 1906.

Documentos de historia patria. El General Guerrero y Picaluga. En Anales, Segunda época, Vol. II (1905), p. 57.

Documentos para la historia de la guerra de Independencia. México, Imp. Secretaría de Fomento, 1891.

Documentos para la historia de la guerra de Independencia. Cartas inéditas de don Pedro Moreno, en contestación a las que le fueron dirigidas por varios individuos del partido realista. Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1891, 33 p.
Suplemento de **El Faro,** Tip. El Faro, 1897. 31 p.

Documentos para la historia de México. (Defensa de D. Jacobo Villaurrutia contra las acusaciones de D. Juan López de Cancelada, que lo calificaba de traidor y partidario de la Independencia). En **Revista Nacional de Letras y Ciencias,** Vol. III (1890), p. 210-236.

Don José Joaquín Fernández de Lizardi (El Pensador Mexicano). Apuntes biográficos. México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1888, XII-92 pp., 1 retrato, 22 x 13.5 cms.

Don José Joaquín Fernández de Lizardi. (El Pensador Mexicano). Apuntes biográficos y bibliográficos (2a. edición). México, Ediciones Botas, 1938.

Don Justo Sierra, historiador. Panegírico, México, Imp. del Museo Nacional, 1907, X-46 pp., 1 retrato, 29 x 20 cms.

Don Lucas Alamán. En **Revista de Revistas,** (febrero 18, 1923).

Doña Ana María Gallaga. En **El Liceo Mexicano,** Vol. III, No. 23 (septiembre 16, 1888), p. 186-188.
Doña Ana fué madre de D. Miguel Hidalgo y Costilla.

Doña Catalina Juárez. En México, Año I, No. 1 (marzo 15, 1914), p. 13-18.

La ciudad colonial. 1521-1821. Primera publicación bajo el título del México de los virreyes in the **Pictorial Review,** New York, Vol. IX, No. 6 (septiembre, 1921).

El cocinero de su Excelencia. En **Cronos,** (septiembre 16, 1921). Previamente publicado en la **Revista Universal,** New York.

Efemérides histórico-biográficas. Para el **2o. Almanaque de Bouret.** París, México, 1897.
Notas para el Santoral del Almanaque.

Ensayos históricos y biográficos. México, Ediciones Botas, Talleres Gráficos Linomex, S. A., 1937, 256 pp., 19.6 x 12.7 cms.

La biografía del insurgente Quintana Roo, escrita por el licenciado [sic] Miranda y Marrón. En **El Tiempo,** (octubre 19, 1910).
Carta abierta de M... y M... referente a su vida y escritos del héroe insurgente licenciado don Andrés Quintana Roo.

Enseñanza objetiva. Colección de cuadros de historia de México. Ilustraciones de Antonio Cortés. Texto explicativo de L... G... O... Herrero Hnos., 1905. 48 pp. más atlas.
Segunda edición de Colección de cuadros.
Españoles distinguidos en la historia de México. De la conquista a la intervención. En **Arte y Letras,** Año VI, No. 128. Número dedicado a la colonia española. (septiembre 5, 1909).

La fortuna del Maese Roa. En **Adelante,** Mérida de Yucatán, julio 28, 1917.

Fray Melchor de Talamantes. Biografía y escritos póstumos. México, Tip. de la Vda. de F. Díaz de León, Sucrs., 109, XXXVI-72 pp.,36 x 16 cms. (Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Relaciones Exteriores).

Genaro García, su vida y su obra. En **México Moderno,** Vol. I (1921), pp. 356-364.

Guillermo Prieto. Prosas y versos. Selección y prólogo de... México, Imp. "Cultura", 1917.

Heroínas de la Independencia. En **Episodios Históricos...** Vol I, p. 259-169. Cf. No. 50.

La Historia de una Encomienda en el siglo XVI. En **México Moderno,** Vol. I (1920), p. 154-158.

Historia patria. Nueva edición de México a través de los siglos. Obra única en su género, imparcial y concienzudamente escrita en vista de cuanto existe de notable y en presencia de preciosos datos y documentos hasta hace poco desconocidos, por los reputados literatos Arias, D. Juan de Dios, Chavero, D. Alfredo, Riva Palacio, D. Vicente, Vigil, D. José María, Zárate, D. Julio. Refundida y anotada y continuada hasta nuestros días, por... Primera época. Historia antigua T. I. México, J. Ballescá y Cía., Sucesores, editores, CXXXVI-199 pp., 18.7 x 12-3 cms.
(Fueron 15 tomos).

El homenaje de "El Tiempo" a los héroes y caudillos de la Independencia. En **El Tiempo,** septiembre 4, 1910. Carta a Victoriano Agüeros.

Ignacio M. Altamirano. En **El Renacimiento,** Segunda época (1894), pp. 81-82.
Esta ficha no ha sido reproducida.

Ignacio M. Altamirano. En **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,** Cuarta época, Vol. II, Nos. 11 y 12, (1893), p. 724-743.
Está fechada en 1894.

Independencia. Folleto ilustrado. Morín y Cía., editores. Lit. Montauriol, Sucs., 1893.
Compilación de L. G. O.

(Continuará)

Los Monumentos de los Antiguos Zapotecas *(Fragmento)*

Por los años de 1840-42, el Gobernador del Estado de Oaxaca, Don Antonio León, y el que fuera Ministro de Guerra de Santa Anna, Gral. José Ma. Tornel, tuvieron noticia de algunas ruinas Zapotecas, e interesados en el asunto, el primero de ellos designó una Comisión para hacer un estudio: el informe se publicó como un artículo periodístico en "El Museo Mexicano" Tomo III, 1844, pág. 329-335; dado el interés que representa, reproducimos un fragmento de él.—LA REDACCION.

"La comisión quisiera que la inspección que ha hecho y presenta hoy en la parte descriptiva de esta exposición, no deje nada que desear. Con este objeto ha apurado hasta donde le ha sido posible sus esfuerzos, y no ha perdonado medio ni fatiga alguna para lograr su deseo; pero la debilidad involuntaria de sus luces acaso le privará de la satisfacción de haber llenado su deber con toda la plenitud apetecida. Sin embargo, las observaciones que ha hecho y que hoy escribe como resultado de sus investigaciones, darán, si no una perfecta y elegante razón de los monumentos inspeccionados, al menos sí una idea de lo que presentan digno de la atención del hombre filosófico.

"El pequeño pueblo de Quiotepec se halla situado a 32 leguas de la capital de Oajaca, con inclinación al Norte y pertenece al partido de Cuicatlán, del distrito de Teotitlán del Camino. Es en terrenos de dicho pueblo donde se halla situado el

CERRO DE LAS JUNTAS

"Saliendo del pueblo de Quiotepec, con dirección al N. O. a distancia de 800 varas, y a poco de pasado el río de aquel nombre, principia hacia el Este la subida del referido cerro por falda, en la que en una elevación de 6 varas sobre el nivel del camino que conduce al pueblo de Tecomavaca, se dejan a derecha e izquierda, y con la vista al N. E. unas lomas que son parte de la eminencia principal, y la de que se va a tratar se extiende de Oriente a Poniente, desde cuyo pie a su extremo opuesto hay 1,947 y ½ varas, y en su latitud 570 varas, habiendo muchas desigualadas nacidas de su natural configuración. La parte más elevada de este cerro, tiene 380 varas sobre el nivel de la junta de los ríos de Quilotepec y Salado, cuya confluencia se verifica al N. E. del cerro, y por la que se tomó el nombre de las Juntas. La vegetación del cerro consiste en copal, copalillo, cardones, espinos diferentes, abrojos y todas las malezas propias de un cerro de tierra caliente donde abunda el alacrán, salamanqueja, tarántula y otras muchas sabandijas molestas y venenosas.

"Comienza a subirse dicho cerro por una loma de 10 varas de altura; pero con tal pendiente, que es forzoso buscar la ladera para subir, y allí se encuentran los primeros restos de una cortina formada como para defensa militar de esta entrada. Vencida esta altura, se estrecha el terreno desde 34 varas de latitud, en 230 de longitud, hasta terminar en 9 y ½ varas: todo en terreno algo inclinado. Se llega a otra loma no menos pendiente, y en ella se notan algunos restos de otra cortina de fortificación, y sigue un camino angosto de 5 y ½ varas de latitud por 3 de longitud, con voladeros a sus lados para tomar su ladera por la izquierda.

"Rodeando esta altura en subida sigue el espinazo del cerro con algún plano de 380 varas de circunvalación en figura irregular, teniendo el Norte en su bajada, las ruinas bien perceptibles de un tanque de 20 varas de longitud, 8 de latitud y 2 de profundidad, con algunos vestigios de una gradería de 2 varas de latitud para subir a él. Siguiendo este plano se hallan 2 cortinas de 10 varas de largo y 4 de alto: la 1a. tiene otra de 3 y ½ varas formando ángulo, con vista al Poniente, y poco más arriba se encuentran otras 3 menores de un solo lienzo, ya casi destruídas y en un terreno pendiente de 50 varas de latitud. Pasadas 20 varas de longitud y 5 de elevación, la cual en su cima forma un plano, a poca distancia sigue otra cortina de 30 varas de longitud, con 12 cabezas de vigas que denotan haber sido madera de los andamios formados para la construcción de ella, y con un agujero en el centro, abierto a barreta por los que existe una escalera ya muy descompuesta, que debía tener 7 escalones de 5 varas de largo, sobre las peñas y un macizo a su lado, que denota haber sido la escalera la única que daba paso en tal lugar, para seguir subiendo al espinazo del cerro, pues a la derecha se ven los restos de otras cortinas o muros de clase inferior que cerraban un tramo interior de terreno de 50 varas por lado, en cuyo término existen otras 3 cortinas con un estrecho a la izquierda, el cual, pasado que sea, se ven a su derecha las ruinas de 2 piezas de 5 varas de longitud por 2 y ½ de latitud.

"Sigue la loma del cerro de 9 varas de latitud, escabrosa y pendiente en 130 varas de longitud y es por la que se entra a un terreno plano de 90 varas de longitud por 44 de latitud, el que se ve estar asegurado por ambos lados con 2 cortinas de toda esa longitud. Sobre este terreno que gira de S.O. a N.E. están contruidos un templo y un palacio, o casa de la primera autoridad del lugar, mirando ésta al S.O. Están el uno frente al otro a distancia de 60 varas y entre ellos se notan las piedras circulares de algunas columnas formando corredores entre ambos edificios. La cortina sostenedora hacia el N. tiene un buen estribo construido con todas las reglas del arte.

"Frente al templo hay un sepulcro formado de un cerrito artificial (que excavó la comisión): a la izquierda del palacio, entre éste y una cortina de 5 varas por su frente, se advierten los restos de otra escalera igual a las que arriba se han dicho.

"Poco mas arriba hay 3 pequeñas eminencias que denotan por los restos que existen sobre ellas, haber tenido algunas obras.

"Aquí se apartan de derecha a izquierda dos laderas y comienza desde este punto de la mayor elevación del cerro: su extensión es de Norte a Sur, siendo esta una mole mas considerable y en su base contiene lo que se dirá mas adelante para no interrumpir el órden de esta descripción.

"La ladera de la derecha da principio por un estrecho de 13 varas y a distancia de 78 varas se amplia hasta formar un plano de figura irregular de cosa de 340 varas de circunvalación. Termina aquí y le sigue un brazo del cerro que se extiende en 180 varas de N. a S. y no pasa de 12 de ancho muy pendiente por sus lados.

"En su extremo que mira al Sur, tiene algunas ruinas de cortina que denotan ser el punto fortificado que defendía la entrada que se pudiera hacer por ese costado, asegurando esta opinión el notarse que en esta misma dirección están 2 cortinas de 10 varas de longitud, la una 3 varas mas alta que la otra, y una tras otra que apenas puede transitarse en poco mas de 100 varas. Sigue otro plano de poca consideración y de figura irregular en el que hay 2 tanquecitos el uno en buen estado y el otro en ruinas, por haber nacido en su centro un árbol: distan entre sí 10 varas, y sus dimensiones son 2 ½ varas de longitud: 1 1/32 de latitud y 1 1/3 de profundidad. La ladera de la izquierda tiene lugares tan estrechos en su paso que es peligroso transitarla, y en otra se amplia hasta 2 varas descendiendo siempre hasta llegar a las márgenes del río Salado.

"Esta avenida está dominada por 4 cortinas iguales a las anteriores, construidas en una pendiente casi perpendicular de esta parte del cerro.

"A la entrada de esta misma ladera están los cimientos de 2 casas contiguas, de 5 varas de largo, 2 de ancho y 2 y media de alto: y a la derecha despues de 214 y en los lugares que lo permite el terreno se notan los cimientos de varias habitaciones, sucediendo lo mismo en toda la parte del cerro por la ladera de la derecha. En todo el declive hay cimientos de casas hasta llegar al río de Quiotepec.

"Siguiendo la ruta muy pendiente y escabrosa que apenas puede subirse, se toca a lo mas elevado del cerro, y solo se encuentran a 130 varas, los vestigios de obras que sirvieron o de fortificación o de aumentar planíos, las que es preciso rodear siempre subiendo por algunos minutos, en que se toca ya a lo mas elevado del cerro, en el que se ven las tres cortinas mayores que construyeron en tal lugar: teniendo la que mira al Oriente 117 varas de longitud, 21 y ½ de altura y 2 de grueso.

"Al Sur en esta altura se halla un terreno algo plano de 340 varas de circunvalación, y en él no hay vestigios de ninguna clase de obras, lo que dá a conocer que tal plazuela pudo ser tal vez alguna plaza de armas; cosa que también se nota otra más abajo de la anterior, sujeta a 3 mogotes encadenados y en donde concluye el cerro de las Juntas por el lado del Oriente en su parte accesible, pues para tocar el lugar donde se unen los dos ríos, es imposible bajar porque son unos voladeros espantosos.

"La fábrica material es de laja de monte y lodo bien acondicionado, habiendo tenido torta de yeso mucho de lo fabricado, conociéndose bien este trabajo en el templo y palacio, por conservarse aún muchos restos bien perceptibles de tal cubierta.

"Ninguna de las cortinas sobresale en el terreno en que terminan, pues todas forman en su parte superior un plano nivelado con el terreno que contiene.

"Se ven diseminados por las laderas varios cerritos artificiales, que son sepulcros comunes de los cuales se excavaron algunos que no produjeron mas que cuentas de piedra, y otras cosas insignificantes. Uno de ellos colocado entre el palacio y templo por su situación daba alguna esperanza; pero escarbado que fué, nada se encontró en él.

"El templo está bien registrado de tiempo inmemorial, y con maestría: se nota lo antiguo de este cateo, pues está sobre los escombros que produjo ese trabajo, un árbol de copal de mas de una tercia de diámetro; no se ocultaron a los cateadores dos sepulcros formados poco más arriba del templo, hácia la parte alta del cerro, y la comisión repitió el registro, sin haber descubierto cosa de mediano valor. Los expresados sepulcros están formados de 4 paredes en forma de cajón, embutidos en el suelo, de la cavidad suficiente para recibir un cuerpo y abrigarlo con media vara de tierra.

"En las laderas del cerro que miran al N. y S., se dejan ver en la primera 72 restos de casitas, y en la segunda 58, debe haber más, cubiertas de las malezas con que está vestido el cerro. Junto a tales ruinas se advierten silos o sótanos, los que sólo contienen algunos restos humanos, y otros parte de las vasijas de barro ordinarias, de uso doméstico, y algunos sótanos para depósitos de maíz; pero colocados de manera tan diseminada, cual pudo permitir el terreno, pues no se advierten tres juntos, por lo que en su tiempo, solo tendrían veredas de tránsito y nunca calles".

"Desde el principio del cerro hasta sus cima, caminando sobre el lomo, se encuentran 35 cortinas: por la ladera del Sur, sobre el río de Quiotepec 57, y por la del Norte sobre el río Salado 88, sin contar los cimientos que se perciben de otras.

"Los habitantes de este cerro en mi concepto, bien llegaban a 2,000 hombres; pero aún suponiendo que sólo 500 fuesen los habitantes de armas tomar, era un número suficiente para hacer una buena defensa contra grandes masas de contrarios; pues estando todas las avenidas bien cubiertas, las unas por el arte, y las otras por la naturaleza, podía llamarse inexpugnable esa fortificación, teniendo sólo en su contra, que no se conoce que haya tenido aguas de manantial, y sólo sí, tomándolas de alguno de los dos ríos, principalmente al O., que está el de Quiotepec, y subiendolas en vasijas por medio de alguna máquina, hasta la elevación mayor donde se notan restos de un recipiente para ella, y que se advierten los de una cañería, que baja a surtir los dos tanquecitos de que se hizo mención.

"El templo consta de 20 varas de frente por 18 de fondo, y en aquel hay para subir a su plano, dos escaleras de tres tramos cada una. Tienen 2 ½ varas de ancho, y las primeras constan de 10 escalones, las segundas de 8, y las terceras de 6. Entre dicho templo y el palacio, media un espacio de 60 varas, y llega a este que tiene una escalera de 10 varas de ancho, con 20 escalones; y subida esta, se toma la altura que consta de 14 varas de frente, por 12 de fondo. En su cubierta mediante mis excavaciones sobre escombros, solo encontré los cimientos de los arranques de tres piezas que la ocupaban toda, de 4 varas escasas de largo, por 1 2/3 de ancho.

"Todo lo relacionado se manifiesta en los 9 planos que debidamente adjunto, como asimismo le explicación de ellos, que va en el cuaderno marcado con el número 2: siendo el plano del cerro a vista del pájaro, no del todo muy exacto, por lo estremadamente escabroso del terreno, su voladeros consecutivos, sus muchas sabandijas venenosas, y por la inversión del tiempo en una operación bien exacta, tan dilatada como expuesta, cuando de algunas pequeñas inexactitudes, no resulta hoy ningún error de trascendencia.

"Lo expuesto, es cuanto tengo que manifestar a V. E., por resultado del encargo que se me confio. Sírvase V. E., presentar esta humilde exposición al Exmo. Sr. gobernador para su conocimiento, aceptando las mas sinceras protestas de mi respeto y distinguido aprecio. "Dios y libertad, Oajaca (sic.) Enero 27 de 1844.—Juan N. Lovato.

Según se ve por esta descripción, los monumentos cuyo diseño presentamos no son mas que una parte de las hermosas construcciones antiguas recientemente exploradas en el departamento de Oaxaca; quizá en otra vez podremos publicar los demas diseños, pues todos son del mayor interes. Si se comparan estos monumentos con algunos de Yucatán como el que se describió poco ha en el número 7 tomo 1o. del Liceo Mexicano, se notará entre ellos una muy grande diferencia y desde a primera vista se notará que nada se parecen en su estilo. En los de Yucatán hay mucha riqueza de adornos, en estos mucha sencillez; en aquellos hay lujo, en unos y otros hay una clara magnificencia que descubre luego cuán civilizados eran los pueblos que construyeron estos monumentos. Si se comparan los diseños de las ruinas de la Quemada o de la antigua Chicomostoc (en el departamento de Zacatecas) se verá que ambas fortificaciones han sido construidas con el mismo estilo y casi bajo un mismo plan, modificando solamente por las exigencias locales. (') En uno y en otro punto, en Chicomostoc y en Quiotepec se ha escogido para fortificarse un cerro que presentase por su naturaleza grandes ventajas para la defensa, dificultad para haber subido el agua necesaria para las construcciones, así como para el consumo de una grande población. En ambos puntos se ha fabricado en lo mas elevado del cerro, y dentro de las murallas con que se habia fortificado, un teocali o adoratorio y un palacio o grandes edificios destinados tal vez para dar audiencia a la multitud o para administrar justicia. En Quiotepec y en Chicomostoc se han encontrado restos de esas grandes columnas cilindricas de que se habla en la descripción del Sr. Lobato, y no solamente hay igualdad de estilo entre unas y otras construcciones, sino que los materiales de que se han formado son los mismos, y por esto no se debe estrañar la falta de jeroglíficos y de toda especie de inscripciones en las ruinas de Quiotepec. El Teocali o templo de estas ruinas y el de la Quemada es una especie de pirámide como eran todos los de los Aztecas; pero el de Quiotepec es mas suntuoso que el de Chicomostoc. También se hallarán que el teocali o adoratorio de Quiotepec es el mismo estilo del que se halló a inmediaciones del puente nacional, y cuyo diseño y descripción publicamos en la pág. 465 del tomo 2o. de esta miscelanea. La comisión encargada de describir las ruinas de Quiotepec, nada nos dice sobre esa ventanilla o claraboya que se nota en el piso principal del templo; tal vez bajo este teocali habrá algún subterráneo, como el que se ha hallado en el templo situado a inmediaciones del puente nacional.

Uso y Comprobación...

(Viene de la página 1)

siglo XII, así como del siglo XVII a la época actual son más bien curiosas, sin ser de gran utilidad práctica; las primeras por pertenecer a los tiempos semifabulosos de que casi no hay noticia y desde el siglo XVII por no tener ya objeto. En los tiempos intermedios o sea el transcurrido desde el siglo XII al XVII sí será de gran utilidad por ser la época ya conocida y hasta fines del XVII aún se acostumbraba en los títulos de propiedad, etc., etc., de los indios, así como en los interminables litigios de los pueblos, poner signos y jeroglíficos aztecas con la escritura en español..."

e).—En su Historia de México, Clavijero adiciona una lista de fechas que titula "Años Mexicanos desde la fundación hasta la Conquista de México con la correspondencia de los de nuestro calendario, estudio formulado para la inteligencia de la Historia". Sus fechas se reducen a acontecimientos específicos, que por otra parte, están acordes con las Tablas Cronológicas comunes.

f).—La Tabla Cronológica General que inserta el señor Orozco y Berra (Tomo II, páginas 104-117) sigue el mismo sistema de colocar en serie progresiva los años cristianos y en frente los signos de los años aztecas y sus numerales correspondientes; por lo tanto, adolece de los inconvenientes que señala el Sr. Francisco Fernández del Castillo.

g).—En México a Través de los Siglos.—Capítulo XVII, el Sr. Alfredo Chavero dice "... Este trabajo (se refiere a la Tabla Cronológica) completamente necesario para no equivocarse en la relación de los años, fué hecho por Veytia, cuyo original poseemos en nuestra colección, y confirmado por el Sr. Orozco". Incluye desde el primer año de nuestra Era hasta 1582, ya que en algunos códices se encuentran jeroglíficos referentes a sucesos de la dominación española.

La construcción de la swástica que coordina los años de los aztecas con los romanos, se originó observando y comparando la colocación relativa y la distribución armónica de los signos cronológicos que acompañan a las deidades diurnas y nocturnas, según los Códices del Vaticano, Borgia y Ferjevary, contenidos en la monumental obra de Kingsborough.

Se localizaron diferentes series trecenales, semejantes o iguales a las del Tonalámatl (véanse las láminas a partir de la 51 del Códice Borgia V-3 Volumen Kingsborough). El acucioso estudio de estas series sugiere la formación de algunas permutaciones de las cifras del número uno al número trece. El número de permutaciones que se pueden hacer con trece cifras es enorme, dado que el número de permutaciones de n cifras sería

1 x 2 x 3 x 4 ... n! (n factorial)

n		n!
2	—	2
3	—	6
4	—	24
5	—	120
6	—	720
7	—	5,040
12	—	479.001,600

Como esos datos son abstractos, se quiere dar una idea cabal de lo que es una permutación y con este motivo se acompaña la siguiente gráfica que representa las veinticuatro diferentes posiciones que pueden adoptar entre sí los cuatro signos: Calli, Tochtli, Ácatl y Técpatl. Para simplificar en todo lo posible esta representación, cada uno de los jeroglíficos tiene un color en sustitución del signo correspondiente y, así, de esta manera condicional:

1.—el color rojo representa a CALLI (a)
2.—el color verde a TOCHTLI (b)
3.—el color amarillo a ÁCATL (c), y
4.—el color azul a TECPATL (d)

Los cuatro colores que se mueven dentro de la cuadrícula de 4 x 4 espacios van mostrando cada vez una nueva disposición que resulta armónica y rítmica al repetirse el período. Al pie de cada figura se pueden colocar cifras o letras que determinan la permutación en forma matemática.

Ante este problema, se procedió a localizar en otros documentos, una nueva permutación de los trecenarios. Y en efecto, en los Calendarios Mexicanos de Veytia (Edición del Museo Nacional - 1907), se halló en el Calendario número 1, una nueva colocación.

Están distribuídos en un grupo de cuatro series, alrededor de un centro común y formando cuatro ángulos rectos que se determinan mediante el signo inicial de los años aztecas, esto es, por Calli, Tochtli, Ácatl y Técpatl. Así se logra la representación gráfica de

(Sigue en la página 8)

Un Libro Raro

(Viene de la página 3)

para ella, al día siguiente al de la votación salió para Veracruz, donde se embarcó para España, en el Correo. En el Canal de Bahama padeció un terrible Naufragio, después del cual y de trabajos innumerables arribó a la Coruña a los once meses. El Rey le premió con una Canongía de la Metropolitana de México, y con la Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III: y volvió a su Patria. En 1811 ascendió a la Dignidad de Arcediano y en 1813 a la de Deán de la misma Metropolitana. Desde 1780 la Real Sociedad Vascongada le expidió el Título de Socio Benemérito, y en el de 1798 le concedió el de Literato. La Academia de los Apatistas de Verona le nombró en 1780 su individuo RECIPROCO. La Real Academia Geográfico Histórica de los Caballeros de Valladolid le dió en 1782 el título de Académico actual: La de las Tres Nobles Artes de la misma Ciudad el de Honorario y Conciliario: y la de S. Carlos de Valencia el de Académico de Honor. En Valladolid fué uno de los fundadores de la Sociedad Económica de aquella Provincia y su Censor; y en la misma Capital fundó por sí solo la Academia de Jóvenes Cirujanos, declarándosele el título de Protector de ella hasta que el Rey la elevó a la clase de Real; y en México fué Secretario del Gobierno Arzobispal en la vacante del año de 1800 y presidente de dicho Gobierno Arzobispal en la vacante del año 1809. Superintendente del Hospital General de S. Andrés, Rector del Colegio de S. Pedro, Prepósito del Real Colegio de S. Ildefonso, Abad de la Ven. Congregación de S. Pedro, Presidente de la Junta Provincial de Censura de Libros, Comisionado por el Superior Gobierno para negocios muy graves, y Visitador extraordinario del Arzobispado. Como esta es una noticia meramente histórica, no la he creído ajena de mi pluma, la cual se ha empleado en escribir esta: BIBLIOTECA HISPANO AMERICANA SEPTENTRIONAL.

"Aunque los títulos de los libros no se dan con el rigor bibliográfico que los estudios modernos requieren, se hallan en estos tres tomos tantas noticias y vió su autor tantos libros, hoy totalmente desaparecidos, que no dudamos en calificar la BIBLIOTECA de Beristain de excelente y apreciable. (Palau y Dulcet, MANUAL del Librero Hispano Americano, Barcelona, 1949, II, p. 181).

Datos más amplios sobre la vida y obras del Sr. Beristain, se encuentran en el opúsculo de don José Toribio Medina, intitulado: D. JOSE MARIANO BERISTAIN DE SOUZA, ESTUDIO BIO - BIBLIOGRAFICO. (Santiago de Chile, 1897).—(R.B.M.).

TRIPTICO DE REFORMADORES

Por el Lic. *Moisés González Navarro.*

EN el ambiente cultural de la época inmediata anterior a la guerra de independencia, uno de los centros intelectuales de mayor importancia se localizaba en Guanajuato. Tres buenos amigos, cada uno destacado personaje en su campo de actividades, reuníanse de cuando en cuando en una de las más ricas ciudades novohispánicas: Guanajuato. El intendente Riaño, el canónigo Abad y Queipo, y el cura de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla, departían en sus animadas tertulias de variados temas, que iban desde discusiones sobre abstrusos problemas filosóficos, hasta otros eminentemente prácticos como los cultivos agrícolas.

En el pensamiento de estos tres personajes pueden observarse algunas semejanzas importantes. Por lo que mira al pago de tributos —gabela que pesaba sobre los indios y castas de la Nueva España— Abad y Queipo pidió al Rey, en su representación sobre la inmunidad personal del 11 de diciembre de 1799, se aboliera esa contribución. Calculó que al suprimirla aumentarían los consumos, con ellos el real derecho de alcabalas, en una proporción seis veces mayor: al hacerlo así saldrían de su miseria las dos terceras partes de la sociedad novohispánica y el otro tercio aumentaría su consumo, todo ello con gran ventaja para la Real Hacienda, las costumbres, la agricultura, el comercio y el gobierno. El 30 de mayo de 1810, en vísperas del estallido de la revolución de Dolores, Abad y Queipo urgió al monarca español, para que aboliera, para siempre y sin tardanza, el tributo personal. Esa contribución reunía todos los vicios de las malas disposiciones impositivas: producía un millón y costaba tres a los contribuyentes, amén de las vejaciones que suponía y de la nota de infamia con que marcaba a las castas, al hacerlas aparecer como descendientes de esclavos africanos.

Ya desde el 26 de mayo de ese año de 1810, la regencia española había decretado la abolición de los tributos de los indios; el 5 de octubre de ese mismo año, el virrey Venegas hizo extensiva esa "gracia" a las castas. Cuando Hidalgo afrontó la responsabilidad de libertar a la Nueva España, el destino dispuso que los antaño amigos quedaran en campos opuestos. Riaño publicó entonces el bando de la abolición de los tributos, con el declarado objeto de conquistarse el favor de la gente del pueblo para la defensa de Guanajuato. Cosa semejante hizo pocos días después el propio Venegas.

Miguel Hidalgo y sus lugartenientes, en las disposiciones de 19 y 24 de octubre, 29 de noviembre y 6 de diciembre de 1810, decretaron la abolición del tributo. Su actitud tuvo sobre la del Obispo electo de Michoacán, la ventaja de haber llevado el ideal a la práctica. Sobre la de Riaño, la de haber nacido de una convicción y no como mero recurso oportunista.

De acuerdo con el empadronamiento de 1793 los esclavos no llegaban a seis mil; Yermo, uno de los mayores propietarios de éstos, libertó un gran número, con motivo del nacimiento de su primogénito.

Riaño redactó en octubre de 1808 un plan para el arreglo de la real hacienda de la Nueva España. En él pidió se declarase contrabando la introducción de esclavos y se libertaran a los que "desfiguran el bello aspecto del Reyno", porque la esclavitud "degrada la humanidad y se opone a la perfectabilidad de la especie. La libertad de los pocos esclavos que existen los hará vasallos más laboriosos y útiles".

Hidalgo y sus subordinados decretaron la liberación de los esclavos, bajo severas penas, movidos por razones de humanidad y misericordia, y por ser contrario a "los clamores de la naturaleza, el vender a los hombres". El cura de Dolores incluyó en su decreto de 29 de noviembre de 1810, a los propietarios europeos y americanos. El mérito del antiguo rector del Colegio de San Nicolás, es también superior en este caso. Supo ser consecuente y llevó a la realidad sus ideales rompiendo con todo, a sabiendas de que los autores de esas empresas no gozaban de sus frutos, como lo dijo alguna vez.

A los tres preocupó el problema de la propiedad de la tierra. Riaño deseó que todos los pueblos tuvieran sus ejidos, porque era absurdo que no pudieran "extender sus edificios en terrenos propios, situar en ellos huertas, y labranza peculiar, y alimentar por algún tiempo los ganados de sus abastos". Abad y Queipo fué, a veces, más agudo en el diagnóstico de los males sociales y más revolucionario en su terapéutica. Alguna vez, con evidente exageración, llegó a decir que en América no había graduación de fortuna: "son todos ricos o miserables, nobles o infames". Uno de los remedios de este mal era efectuar la división gratuita de las tierras realengas entre los indios y las castas; la división, también gratuita, de las tierras de las comunidades de indios, entre los habitantes de cada pueblo. En Nueva España hacía falta una ley agraria semejante a la de Asturias y Galicia, que permitiera al pueblo la labranza de las tierras incultas de los grandes propietarios.

Ya la regencia había ordenado, desde mayo de 1810, que las autoridades españolas repartieran inmediatamente a los pueblos las tierras y aguas que necesitaran, medida que debía hacerse con el menor perjuicio posible de terceros, y con la obligación de que los beneficiados con ella cultivaran las tierras sin dilación alguna. El Virrey Venegas no cumplió con esta disposición de la Regencia.

Hidalgo, al igual que algunos de sus compañeros de armas, pertenecía al grupo de los latifundistas criollos. Empero, mostró cierto interés por la solución del problema de la tierra. El 5 de diciembre de 1810 decretó, en la ciudad de Guadalajara, que los jueces y justicias de esa capital procedieran de inmediato a la recaudación de las rentas vencidas hasta ese día, por los arrendatarios de las tierras de las comunidades indígenas. Se restituirían a los naturales para su cultivo "sin que para lo sucesivo puedan arrendarse pues es mi voluntad que su goce sea únicamente de los naturales en sus respectivos pueblos".

A esta política agraria restitutoria, no dotatoria, algunos le han dado una significación y alcance actuales, interpretando, con violencia, otros documentos de Hidalgo y de sus enemigos. Sin entrar en un estudio detenido sobre este particular, que amerita un capítulo aparte, es indiscutible que al Padre de la Patria se le debe la etapa inicial en la toma de conciencia de los mexicanos, que en adelante verían con desprecio, afirmaciones como las del Consulado de México, para quien los indios eran "tan compadecidos y tan poco dignos de compasión" el imposible paralelo de españoles e indios, y la anticristiana y anticientífica comparación de los indios con los "monos gibones".

El Visitador De Gálvez Dicta Medidas que Tienden..

(Viene de la página 1)

mos frutos que siembran y cultivan, de que se inclinen a andar vestidos, empezando a nacer en ellos la natural vergüenza, al verse desnudos, y de que todos se mantengan, o en particular, o en común por las Misiones a que están congregados: Hago saber a los que componen las del Norte, y declaro para su consuelo, que desde ahora doy las más eficaces providencias para socorrer todas sus necesidades enviando granos con se mantengan, y ropas, con que se vistan en dos canoas, que despacharé desde este puerto a principios del mes próximo de diciembre y les seguirán después otras, que saldrán de Loreto a Puerto Escondido, por cuya felicidad en sus viajes, deberán los naturales de dichas misiones, rogar fervorosamente a Dios Nuestro Señor y confiar que los llenará de bendiciones, si reconocidos a sus infinitas piedades se ofrecen de buena voluntad, a obedecer estas disposiciones que para su bien comunico a los reverendos padres misioneros, y que ruego, y encargo a sus reverendísimas se las expliquen, y hagan comprender perfectamente. Dado en el Puerto de la Paz a 23 de noviembre de 1768. Jph. de Gálvez.

Copia de la carta con que se dirigió a los reverendos padres misioneros el decreto antecedente.—Muy señor mío de mi mayor, estimación. No me es poco sensible y repugnante referir defectos de los que por sus estado, y ministerio pudieran habernos dejado la agradable ocupación de alabar sus públicos aciertos; pero además del carácter y obligaciones que me estrechan a decir la verdad sin disfraces, y de ser muy conveniente desengañar a los que movidos de su ciega pasión lloran como perdida de estas misiones la justísima providencia de Nuestro Augusto Soberano que evitó a tiempo la última ruina de ellas, no es fácil jamás, o es poco seguro a lo menos aplicar los remedios sin manifestar los males en toda su gravedad. He omitido sin embargo en el Decreto adjunto muchos más estragos que causaron los regulares de la Compañía en esta desgraciada Península [y de los que Vuestra Reverendísima mismo habrá ya notado algunos] por lo que pudiera oírse sin escandalo, y agraviaran demasiado la conducta de sus autores.—Conocidos pues los daños que nos lastiman los ojos, y nos penetran el corazón debemos Vuestra Reverendísima y Yo de acuerdo no perdonar fatiga, trabajo, ni desvelo que pueda conducir a cumplir dignamente las obligaciones respectivas en que los dos Reyes de cielo, y tierra, nos han constituido y poner en práctica cuantos medios sean oportunos para mejorar la infeliz suerte de unos miserables que fueron tratados con tanto desprecio, y se cultivaron tan poco que aun parecen racionales de segunda especie.— Sin estar reducidos a pueblos arreglados nunca se podrán civilizar estos naturales ni Vuestra Reverendísima fiará seguramente de que se arraige en sus corazones la religión cristiana cuya pureza peligra mucho en sus criaturas errantes que vagan por los montes a manera de fieras buscando pasto, y siguiendo su desenfrenada libertad. Con que es indispensable poner todos los indios de Doctrina, en verdaderas poblaciones, sea en la cabecera de la misión o sea en determinados parajes de su distrito donde se les pueda visitar, instruir y tener en debido.—La total desnudez en que han vivido hombres, y mujeres, no dejó nacer en los unos ni en las otras el pudor, que es el primer móvil de todas las acciones y virtudes en los racionales que lo conocen, y lo tienen. Por lo que también es preciso que se vistan aunque pobremente todos los naturales de ambos sexos como lo derales de ambos sexos como lo deran ellos mismos para que acostumbrados a llevar cubiertas sus carnes les amanezcan la vergüenza y honestidad naturales, y se les despierte con ellas el deseo de adquirir algo con que socorrer sus necesidades de esta clase. Y también convendremos ser lo mas urgente, como de primera necesidad, el proveer de mantenimientos las misiones para que puedan recoger todas sus rancherías vagantes, y reducirlas a domicilios fijos. Esta provisión sería imposible si mis providencias no se hubiesen anticipado por varias partes, a fin de allanar una dificultad que dejaría sin efecto toda la obra. Tengo ya sobre esta costa los dos paquebotes San Carlos, y San Antonio destinados a la expedición de Monterrey, que traen abundantes provisiones, debe seguirles el tercero nombrado San Jph y el propio Tpo. he mandado pasar otras dos embarcaciones del Rey al puerto de Ahome para que conduzcan granos acopiados allí de mi orden con que nada faltará ahora mediante el favor de Dios a las misiones necesitadas, tanto de maíz cuanto de ropas, que mantener y vestir sus hijos; y como para lo sucesivo no debemos dejar margen a que en providencia regular se repita el gravísimo inconveniente de no poder subsistir los naturales, y depender enteramente de los auxilios forasteros, dispondré que en cada misión del Norte queden sólo aquellos que pueda alimentar aumentando con las rancherías sobrantes de las mas pobres el número de las que gozan de terrenos fértiles, y se hallan faltas de gente que los cultive según se ha ejecutado ya en estas del Sur. Ve aquí Vuestra Reverendísima una explicación bien amplia y aun prolija del plan contenido en el decreto que incluyo. Redúcese en pocas palabras, a que en la California conquistada, no ha de haber natural que no se reduzca, a población y civilidad, y que no se mantenga, y vista como racional, si la empresa es ardua, también es demasiado justa y piadosa para que no tengamos al cielo de nuestra parte. Las Leyes Divinas y humanas nos mandan intentarla y seguirla con todas nuestras fuerzas, y como las obedezcamos según merecen con animo constante, y verdadera aplicación no podemos dudar el logro de nuestros trabajos".

DISQUISICIONES BIBLIOGRAFICAS

Por *el Dr. Roberto Valles.*

Segunda Parte

ESTOY escribiendo estas cuartillas en lo que yo llamo atrevidamente mi estudio. En él he reunido una pequeña pero selecta biblioteca que me da gusto mostrar a mis amigos, y en la cual hay algunas "joyas" bibliográficas. Dos de los anaqueles están llenos de catálogos, todos ellos interesantes a un curioso amante de estos achaques; ahí los hay de librerías pequeñas y grandes, de libros sobre temas especializados, de remates de famosas bibliotecas y de libreros de segunda mano. Tengo entre ellos un delgado folleto que ha llegado a ser excesivamente raro, impreso en Washington en abril de 1802 y en cuya portada se lee "Catálogo de libros, mapas y cartas pertenecientes a las dos Casas del Congreso". Se trata, en pocas palabras, del primer catálogo de lo que hoy es la importantísima Biblioteca del Congreso de Washington. Figuran en él, excluyendo los mapas y cartas, poco más de mil volúmenes y su valor estimativo es de 457 dólares. Partiendo de esta pequeña colección, la Biblioteca del Congreso ha ido creciendo hasta convertirse, en menos de 150 años, en un conjunto de poco menos de cinco millones de volúmenes cuya valorización sería tan enorme que solamente el Secretario del Tesoro, que está acostumbrado a citar cifras astronómicas, podría considerarla.

Durante la guerra de 1812 el local de la Biblioteca del Congreso fué semidestruído y ello acarreó la inutilización de gran parte de su acervo. A la salida de los ingleses del territorio norteamericano y del establecimiento de la paz, Thomas Jefferson ofreció vender a la nación su colección particular, en los términos que convinieran al Congreso; él había pensado previamente cederla a la Biblioteca de la Universidad de Virginia, pero la destrucción de la de Washington le hizo pensar en la oportunidad de que sus libros sirvieran para iniciar la reconstrucción de su acervo. Jefferson hizo esa generosa oferta que fué materia de enconado debate: "Es mucho dinero", dijo uno; "Hay muchos libros de distintas lenguas que la inglesa", dijo otro; "Entiendo que la colección contiene los escritos de Voltaire, Rousseau, etc., lo que le da un alto interés al conjunto", dijo un tercero. Finalmente la biblioteca de Jefferson fué comprada, en junio de 1815, habiéndose pagado por los 6,487 volúmenes que la componían la cantidad de 23,950 dólares. La prensa de la nación y muchos elementos no entendidos criticaron la operación tachándola de dispendiosa y extravagante; hoy es una de las posesiones más valiosas de la nación norteamericana y su valor real está considerado diez veces mayor que el precio originalmente pagado. Este material está preservado en el Departamento de Libros Raros, bajo la personal supervisión del señor Valta Parma, y es una de las colecciones que dan alto orgullo a la de por sí importante Biblioteca del Congreso de Washington.

El reunir catálogos no es simplemente una de tantas manías de los bibliófilos. Ellos constituyen verdaderas bibliografías y pueden ser comparados, algunos de ellos, con los Manuales de Palau, Vindel, Salvat, Brunet, Sabin, Harrisse, etc. Los catálogos de Bibliotecas son también de gran interés para los consultantes así los de nuestra Biblioteca Nacional, la John Carter Brown, Huntington, Hispanic Society, Sutrow, etc., dan enorme información bibliográfica. Los de ventas o remates de bibliotecas particulares, como las de Andrade, Ramírez, Stetson, etc., así como los de bibliotecas especializadas en temas hispánicos y latinoamericanos, como las de Heredia, Conde de la Cortina, Joaquín García Icazbalceta, Rodríguez, (de Santiago de Chile), Brinley, de Connecticut, etc. aportan al bibliófilo, por haberlas contado en su acervo, el conocimiento de muchas obras riquísimas en interés e importancia y que por ser ejemplares de extrema rareza pasaron ignorados a la vera de famosos escritores especializados. Quisiera llamar la atención en el hecho de que si todos los poseedores de bibliotecas importantes, especializadas o no, tuvieran la curiosidad y el buen tipo de formular sus propios catálogos, la bibliografía mundial se enriquecería día a día, ya que es rara la colección particular de cierta categoría que no posea tal o cual obra, tal o cual folleto, tal o cual manuscrito que constituya o aporte una nueva ficha a la bibliografía universal.

Uno de los datos más interesantes y curisos que se obtienen en la consulta de los catálogos de remates o ventas, es el de observar cómo, a través del tiempo, las cotizaciones de las obras más notorias van subiendo de grado, haciéndose cada vez transacciones por cantidades que se antojan inverosímiles. Tomemos por ejemplo la venta de la notable biblioteca de George Brinley de Harford, Connecticut: Este acervo cuya venta se efectuó el año de 1879 se remató en la importante cantidad de 130,000 dólares, siendo la pieza más importante de ella la famosa Biblia de Gutemberg. Hagamos un interesante estudio alrededor de esta notable obra con respecto a las varias cotizaciones que ha sufrido en los mercados mundiales, a través del tiempo. Indudablemente que se trata del más notorio libro conocido mundialmente, es más, el primer libro impreso en el mundo, pero no obstante esa circunstancia y su enorme rareza, servirá para demostrar lo que nos proponemos. Es indudable que un libro impreso cincuenta años antes del descubrimiento de América no debe haber sido hecho en una edición numerosa, ya que al presente solamente se conocen 45 ejemplares, la mayoría pertenecientes a Museos, Bibliotecas Públicas de las cuales seguramente nunca saldrán.

Para empezar nuestro comentario señalaremos que en el año de 1847, el conocido coleccionista señor James Lenox, de la ciudad de Nueva York, encargó al librero inglés Henry Stevenson que le comprara un ejemplar de la citada obra, no especificando límite en precio. Tras de ardua y paciente búsqueda el señor Stevenson obtuvo un ejemplar de la citada Biblia en el precio de 500 dólares; el señor Lenox estuvo a punto de repudiar la adquisición por parecerle un precio exorbitante: finalmente decidió adquirirla. Este libro pertenece actualmente a la Biblioteca Pública de Nueva York. Veinticinco años más tarde un segundo ejemplar de la Biblia de Gutemberg cruzaba el Atlántico hacia América: el señor Brinley fué el comprador y por este ejemplar tuvo que pagar cerca de 2,000 dólares. En el año de 1879 este mismo ejemplar fué rematado en la cantidad de 8,000 dólares: Hamilton Cole pagó ese precio para venderla posteriormente al señor Brayton Ives en 16,000 dólares. Cuando se efectuó la venta de la Biblioteca del señor Ives, el año de 1891, el libro fué rematado en 24,000 dólares, por el señor Ellsworth que a su vez lo vendió al doctor Rosembach, el que a su vez lo cedió al señor Shied de Pensylvania, a un precio desconocido. La Biblioteca del Congreso de Washington tiene un bello ejemplar que fué comprado en un remate que se llevó a cabo en Berlín y por el cual, según los records, se pagó una cantidad superior a 200,000 dólares. Toda esta relación pone de manifiesto lo que mencionamos al principio de este comentario; naturalmente no todos los libros son la Biblia de Gutemberg, ni tan importantes, ni tan estimados, ni tan escasos, pero, en mayor o menor proporción, el precio de los buenos libros ha subido en forma increíble. Tomemos como ejemplo el caso de los llamados incunables americanos, o sean los impresos primitivos mexicanos. Ellos, sin alcanzar los precios que en el mercado han tenido libros tan notorios como el anteriormente citado, han escalado también precios estratosféricos. Citemos el caso de la "Physica Speculatio" de Fray Alonso de la Veracruz, impresa en México por Juan Pablos hacia el año de 1551, en 1918 un ejemplar fué ofrecido al precio de $1,500.00. El último aparecido en el mercado, el año de 1949, fué vendido en Nueva York por el conocido librero H. P. Kraus, en la cantidad de 4,000.00 dólares. Otro libro también muy interesante "La Instrucción Náutica" de García de Palacio, impreso también en México en el año de 1587, fué vendido a la Biblioteca de la Hispanic Society de Nueva York en la cantidad de 3,000.00 dólares. Esta venta fué hecha por el doctor Rosembach, el año de 1929; diez años antes había aparecido en el mercado, tal vez el mismo ejemplar, a juzgar por sus especificaciones al precio de $500.00 mexicanos.

La consulta de los tantas veces citados catálogos nos dan idea exacta de cómo van desapareciendo del mercado determinados libros y del por qué, como consecuencia natural, sus cotizaciones van siendo cada vez más y más altas. Lo curioso del caso es que estos fenómenos se repiten, no solamente en lo que se refiere a los libros primitivos, sino también en algunas obras modernas. Por ejemplo, tenemos el caso de los libros relativos a la parte Norte y Noroeste de México y que tratan asuntos de las antiguas provincias de Texas, Nuevo México, Arizona y California, así como a los Estados de Coahuila, Chihuahua y Sonora. La rareza de las obras y folletos de ellas son más difíciles de obtener y alcanzan mayor precio que las publicadas tres siglos antes. Tomemos por ejemplo el caso del "Manifiesto de Figueroa" que fué el primer impreso de las prensas californianas, en la ciudad de Monterrey, Cal.; este pequeño folleto vale en la actualidad miles de pesos y es de extrema rareza. Reediciones modernas de este interesante Manifiesto, hechas en los últimos veinte años alcanzan ya precios de varias decenas de pesos. Otro ejemplo lo tenemos en la obra de George Kendall intitulada "Texan-Santa Fe Expedition", cuya primer edición, Nueva York, 1844, es casi inobtenible, lo que hace que sus sucesivas reediciones sean muy solicitadas y que, por el efecto de la demanda, alcancen ya altos precios. Hay una pequeña colección editada por la Grabhorn Press, alguno de cuyos números, editados en los últimos veinte años son ya excesivamente raros y caros; podemos citar el "Proyecto del Puerto de Monterrey" y "Naval Sketches of the War in California". De libros editados en México sujetos a fenómenos parecidos podemos citar "La Ojeada sobre el Nuevo México" de Barreiro, "El Diario de las Operaciones durante la campaña de Texas" del general José Urrea, "El Sermón del Padre Garcés", "La Oración Fúnebre del Padre Sariñana", y otros, que alcanzan también precios que centuplican su valor a los cien años de editados.

PERMUTACIONES.

Representación gráfica.

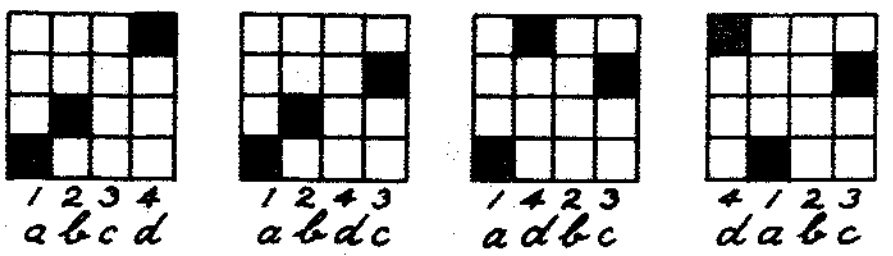

Representación numérica.

1 2 3 4	1 2 4 3
1 4 2 3	4 1 2 3
1 3 2 4	1 3 4 2
1 4 3 2	4 1 3 2
3 1 2 4	3 1 4 2
3 4 1 2	4 3 1 2
2 1 3 4	2 1 4 3
2 4 1 3	4 2 1 3
2 3 1 4	2 3 4 1
2 4 3 1	4 2 3 1
3 2 1 4	3 2 4 1
3 4 2 1	4 3 2 1

Representación algebraica.

a b c d	a b d c
a d b c	d a b c
a c b d	a c d b
a d c b	d a c b
c a b d	c a d b
c d a b	d c a b
b a c d	b a d c
b d a c	d b a c
b c a d	b c d a
b d c a	d b c a
c b a d	c b d a
c d b a	d c b a

Prof. Rafael Perez de León.
México-1955.

Dibujó:
Inés H de Pérez de León

Uso y Comprobación de la Swástica

(Viene de la página 6)

los cuatro Tlalpilli que forman un siglo azteca o Xiuhmolpilli (52 años).

La Simetría, el orden, el ritmo y la armonía que caracterizan la concepción de todas las operaciones cronológicas de los aztecas están plasmados en este documento.

Se observa que cada signo que da denominación al cuadrante o Tlalpilli está afectado por una serie idéntica, la cual corre siempre de izquierda a derecha; que cada Tlalpilli comienza y termina por el mismo signo, y que en el período de cincuenta y dos años ningún signo va afectado dos veces con el mismo número trecenal. Esta regla se deduce al observar la serie compuesta de cincuenta y dos años sucesivos.

Con los anteriores datos y tras laboriosos intentos para hallar la permutación que llenara las condiciones deseadas, se formó la swástica que quede ser un auxiliar práctico y eficaz para el investigador, toda vez que éste puede estar en posibilidad de coordinar los años aztecas con los romanos rápidamente, y aún rectificar o ratificar fechas históricas.

Cada brazo de la swástica representa uno de los cuatro TLALPILLI que forman el XIUHMOLPILLI. Los números rojos corresponden a la serie de cincuenta y dos años sucesivos que forman el Xiuhmolpilli, y empieza la numeración en 4 Calli por corresponder al primer año de la Era Cristiana.

Su manejo es el siguiente:

Tomemos por ejemplo algunas fechas de las obras que a continuación se expresan, que comprueban plenamente su exactitud.

I.—TEZCOCO EN LOS ULTIMOS TIEMPOS DE SUS ANTIGUOS REYES... (1826).—Carlos María de Bustamante.

En la página 260 fija los principales sucesos de la nación indiana en tiempo de su gentilidad:

Año Cristiano	Año Indiano
33	10 Calli
63	1 Ácatl
583 Llegada de Quetzalcóatl	1 Ácatl
1492 Primer viaje de Colón	13 Técpatl

Recurriendo a la gráfica, se busca entre los números rojos el año 33 y el número verde correlativo a este número indica la fecha indígena, o sea 10 Calli, puesto que el signo Calli ocupa el centro de este ángulo. El año 33 corresponde al primer Xiuhmolpilli azteca que cuenta cincuenta y dos años cristianos y, por lo tanto, está comprendido dentro de ese lapso.

El año 63 no está comprendido entre los números rojos de la gráfica, puesto que ya pertenece al segundo Xiuhmolpilli. Habrá que hacer una sencilla división:

```
63 | 52
11 | 1
```

El residuo 11 indica que son 11 años los transcurridos después del primer siglo. Por lo tanto, buscamos este número 11 entre los números rojos de la gráfica y automáticamente marca el número 1, escrito con cifra verde, lo cual indica que corresponde al 1 Ácatl, cuyo símbolo ocupa la parte central del ángulo.

El mismo autor fija la venida de Quetzalcóatl en el año de 583. Procediendo de la misma manera que en el caso anterior, se practica la división siguiente:

```
583 | 52
 63 | 11 siglos transcurridos.
 11 |
```

El residuo de 11 años corresponde a 1 Ácatl. Es el mismo caso que el anterior, sólo que en el primero ha transcurrido un siglo y en éste, once siglos.

Colón inició su primer viaje el año de 1492. Procediendo como en los casos anteriores tendremos:

```
1492 | 52
 452 | 28 siglos transcurridos.
  36 |
```

Buscando el número 36 entre los números rojos, se encuentra el número 13 verde, correspondiente al ángulo del signo Técpatl.

Se puede así comprobar con la gráfica que las fechas que cita Don Carlos María de Bustamante están en perfecta concordancia con la aplicación del sistema.

II.—MEXICO A TRAVES DE LOS SIGLOS.—Tomo I, Capítulos 17 y 18. Libro Cuarto. Página 704.—Alfredo Chavero.

Aparecen en la Tira de Tepechpan unos jeroglíficos que llevan marcadas unas fechas náhuatl y los años comunes de 1480 y 1481 frente a: 1 Técpatl y 2 Calli, respectivamente.

```
1480 | 52                    1481 | 52
 440 | 28 siglos transcu-     441 | 28 siglos trancu-
  24 | rridos.                 25 | rridos.
```

Buscando los números 24 y 25 entre los números rojos de la gráfica, los hallamos, respectivamente, frente al número 1 verde del signo Técpatl y 2 Calli, como indica el documento.

III.—CODICE CHIMALPOPOCA.—ANALES DE CUAUTITLAN. —Página 159. Instituto Nacional de Antropología (Universidad Nacional de México.—Instituto de Historia, 1945).

Documento que expresa años comunes y sus correlativos en años aztecas. Traducción directa del náhuatl por el Lic. Primo Feliciano Velázquez.

Tomemos una fecha de este documento: 2 Ácatl — Año 883.

```
883 | 52
363 | 16 siglos transcurridos.
 51 |
```

Buscando entre los números rojos de la gráfica el número 51, hallamos la misma correspondencia.

IV.—CONCORDANCIA ENTRE LOS CALENDARIOS NAHUATL Y ROMANO. (1907) Capítulo IV. Página 36.—Francisco Fernández del Castillo.

Consultando esta obra y comparando sus fechas con las obtenidas mediante la swástica, se verá la exacta correspondencia.

V.—DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE MEXICO.—Página 235. Cómputo Cronológico de los Indios Mexicanos desde que salieron de Aztlán hasta que llegaron a Chapultepec... (sigue)... así lo dice el padre Torquemada en su MONARQUIA INDIANA, Libro Primero, Capítulo 14., etc.

En la página 235, dice: "Salieron guiados de Tecpalzin Huitziton en el primer año de su siglo 1 Tochtli, de 1194, que según la cuenta que hace el R. P. Torquemada a quien sigue el R. P. Betancourt, fué el año de la Reencarnación de N. S. Jesucristo, de 1186..."

```
1194 | 52
 154 | 22 siglos transcurridos.
  50 |
```

Buscando en la gráfica entre los números rojos el residuo 50, nos señala como correspondiente 1 Tochtli, con lo cual se comprueba que los reverendos padres Torquemada y Betancourt no están en lo justo porque

```
1186 | 52
 146 | 22 siglos transcurridos.
  42 |
```

El residuo 42 corresponde a 6 Tochtli.

La swástica puede servir para rectificar o ratificar fechas en caso de duda.

Se puede aplicar otra modalidad del procedimiento para buscar la correspondencia entre los años náhuatl y los romanos.

Al margen de la gráfica se ha colocado una tabla con los productos de cincuenta y dos.

Refiriéndonos nuevamente a la Tira de Tepechpan vamos a determinar los años comunes correspondientes a los signos que se encuentran después de 2 Calli (1481):

3 Tochtli	7 Tochtli
4 Ácatl	8 Ácatl
5 Técpatl	9 Técpatl
6 Calli	10 Calli

Como la operación aritmética anterior acusa que en el año 1480 han transcurrido 28 siglos aztecas, se toma el producto de 28 x 52 ya determinado en la tabla, o sea el año 1456, al que se le van agregando, sucesivamente, los números rojos que en la swástica son correlativos a los números verdes.

Números verdes	Números rojos
13 Ácatl	23
1 Técpatl	24
2 Calli	25
3 Tochtli	26
4 Ácatl	27
5 Técpatl	28
6 Calli	29

obteniendo de esta manera, las siguientes fechas:

1456	1456	1456	1456	1456	1456	1456	1456	1456	1456	1456
23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33
1479	1480	1481	1482	1483	1484	1485	1486	1487	1488	1489

En forma semejante se pueden interpretar las fechas de otros Códices, como los que consignan Kingsborough V-2 de las páginas 91 a la 94.

Por lo expuesto, queda comprobada la eficacia del sistema. Se pueden convertir, hasta el infinito, fechas anteriores y posteriores a la Era Cristiana.

Boletín BIBLIOGRAFICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 43

EJEMPLAR
$ 0.25

Dirección de Prensa y Redacción de la Memoria.

MEXICO, D. F., JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1955

Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Declaración de Independencia del Congreso de Chilpancingo

6 de Noviembre de 1813

"EL Congreso de Anáhuac, legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo de la América Septentrional por las provincias de ella; declara solemnemente a presencia del Señor Dios, árbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad, que los dá y los quita según los designios inescrutables de su providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa, ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpada; que en tal concepto queda rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español; que es árbitro para establecer las leyes que le convengan, para el mejor arreglo y felicidad interior; para hacer la guerra y paz y establecer alianzas con los monarcas y repúblicas del antiguo continente, no menos que para celebrar concordatos con el Sumo Pontífice romano, para el régimen de la Iglesia católica, apostólica y romana, y mandar embajadores y cónsules; que no profesa ni reconoce otra religión más que la católica, ni permitirá ni tolerará el uso público ni secreto de otra alguna; que protegerá con todo su poder y velará sobre la pureza de la fe y de sus dogmas y conservación de los cuerpos regulares. Declara por reo de alta traición a todo el que se oponga directa o indirectamente a su independencia, ya protegiendo a los europeos opresores, de obra, palabra o por escrito; ya negándose a contribuir con los gastos, subsidios y pensiones para continuar la guerra, hasta que su independencia sea reconocida por las naciones extranjeras; reservándose el Congreso presentar a ellas, por medio de una nota ministerial, que circulará por todos los gabinetes, el manifiesto de sus quejas y justicia de esta resolución, reconocida ya por la Europa misma. Dado en el Palacio Nacional de Chilpancingo, a seis días del mes de noviembre de 1813.—Lic. Andrés Quintana, vicepresidente.—Lic. Ignacio Rayón.—Lic. José Manuel de Herrera.—Lic. Carlos María de Bustamante.—Dr. José Sixto Verduzco.—José María Liceaga.—Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, secretario".

Tomado de los "Informes y Manifiestos" de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.—Tomo I.—Págs.—600 y 601.—Imp. del Gobierno Federal.—1905.

DATOS PARA LA HISTORIA DE LA IMPRENTA EN QUERETARO

Por *Joaquín MEADE*

EN la época en que preparaba mi trabajo titulado "La Huasteca Queretana", tuve ocasión de ver numerosos libros y folletos relacionados con Querétaro; entre éstos se hallaba la "Bibliografía de Querétaro" escrita por don Rafael Ayala Echávarri; este autor ha preparado otros trabajos que también he consultado y entre éstos, sus "Breves noticias sobre la primera imprenta en la ciudad de Querétaro 1821-1843", publicado en México, s.p. i., con 16 páginas y 6 ilustraciones. En el tomo LXI, número 5 y 6 de septiembre de 1944, páginas 387 a 412, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, el señor Rafael Ayala ha proporcionado abundantes y valiosos datos sobre la imprenta en Querétaro, tanto en los ya mencionados como en el trabajo publicado en 1947, en el tomo LXIII, número 1, páginas 100 a 169 de la misma Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Menciona dicho señor la solicitud dirigida al Ayuntamiento de Querétaro, anotada en el acta de la sesión del 20 de octubre de 1791 que dice así:

"Escrito de D. José Mariano Aguilera (sic) para establecer una imprenta para grabar caracteres" y agrega otra anotada en la sesión del 3 de noviembre que dice: Que se devuelva su escrito al señor Aguilera para que lo presente al Virrey".

Revisando el ramo de Civil en el Archivo General de la Nación encontré un expediente en el que se asienta que don Josef Mariano de Aguilar pidió licencia para establecer una imprenta en Querétaro; me dí cuenta desde luego del valor de este documento para complementar lo asentado por el señor Ayala Echávarri y, para darlo a conocer doy a continuación una transcripción del mismo:

"DON JOSEF MARIANO DE AGUILAR SOBRE ESTABLECER IMPRENTA EN QUERETARO

Muy Ilustrísimo señor.

Don José Mariano de Aguilar y Arteaga, originario y vecino de esta ciudad, como mejor proceda ante vuestra señoría parezco y digo: que hallándome con habilidad bastante para grabar caracteres de letra y número para imprenta, guiado así del amor patricio, como también interesado en la utilidad que pueda proporcionarme la empresa, para lo que intento impetrar licencia de la superioridad, para ello; por lo que suplico a vuestra señoría que a continuación de este informe si resulta utilidad al público en cuyos términos a vuestra señoría suplico así lo mande que es justicia en lo que recibiré merced juro no ser de malicia y en lo necesario, etc. — Josef Mariano de Aguilar y Arteaga.—Rúbrica.

Cabildo Ordinario de Querétaro y octubre 20 de 1791. Pase este pedimento al señor regidor honorario síndico personero para que pida lo que toque a su oficio. Lo decretaron y rubricaron. Señores Villalva, Martínez, Ecala, Zenteno, y Quintana. Doy Fe.—(Seis rúbricas).—Ante mí, José Manuel de Zárate.—Rúbrica.

Archivo General de la Nación.—Ramo: Civil. Vol. 1849. Exp. 3.

Muy ilustrísimo señor.

El síndico personero del común don Josef del Castillo y Bárcena no halla embarazo ni óbice en contra del público para que vuestra señoría teniéndolo a bien conceda la licencia que pide don Joseph Mariano de Aguilar arreglándose éste en el precio al que tienen igua-

(Sigue en la página 8)

CONCIENCIA DE MEXICO

"HIDALGO"

Fragmento del Libro de L. Castillo Ledón

¡Septiembre, glorioso septiembre! Postrera visita de Hidalgo a Querétaro.—Ultimos dispositivos.—Alarma entre los conjurados.—Salida de Allende y Aldama para San Miguel.—Informes de los espías.—Se multiplican las denuncias.—Denuncia del tambor Garrido.

LOS albores del mes de Septiembre encuentran a las juntas de San Miguel y Querétaro aún más atareadas en sus ocultos propósitos, y a los jefes del movimiento subversivo, animados de una actividad mayor todavía.

La junta de San Miguel había funcionado poco o a intervalos, debido a las frecuentes ausencias de Allende y a que sus concurrentes disminuyeron desde un principio, a causa de que seguido salían comisionados por distintos rumbos; pero ahora estaban concurridas de nuevo y los bailes que servían de disimulo volvieron a efectuarse en el piso alto de la casa de don Domingo Allende, en tanto se conspiraba en el entresuelo.

Permanece Allende en su villa natal sólo contadísimos días, y al empezar septiembre, no bien deja encarrilados de nuevo a sus aliados de allí, regresa a Querétaro acompañado como de costumbre, de Aldama. Al arribar, lo primero que hace es escribir otra vez a Hidalgo, a quien no había podido ir a ver a Dolores, urgiéndole su presencia "que importaba mucho", y encargando al mensajero portador de la carta, lo instase a venir, a efecto de que pudiera darse cuenta del punto a que llegaban los preparativos revolucionarios.

Viene el Cura inmediatamente, y tanto de su llegada como de su breve estancia nadie se percata, pues lo hace de incógnito, sin embargo de lo cual se entera de que tiene mucha gente comprometida en las cercanas haciendas de Bravo, Casas, Pegil, Carranza y Sabanilla. En la de Bravo ven él, Allende y Aldama, un escuadrón de vaqueros que se reúnen expresamente al mando del empleado de la misma hacienda, José Ignacio Camacho, y en la de Sabanilla a cosa de doscientos hombres de a caballo, armados con lanzas y machetes, adiestrándose. Todos están advertidos de mantenerse alertas "para cuando se les llamase". En la casa de los hermanos González ve acopio de cartuchos, escopetas y lanzas. Los comprometidos, en conjunto, ascendían en aquella hora, tanto en la comarca, como en las de San Miguel y Dolores, a unos tres mil, sin contar los de otras partes.

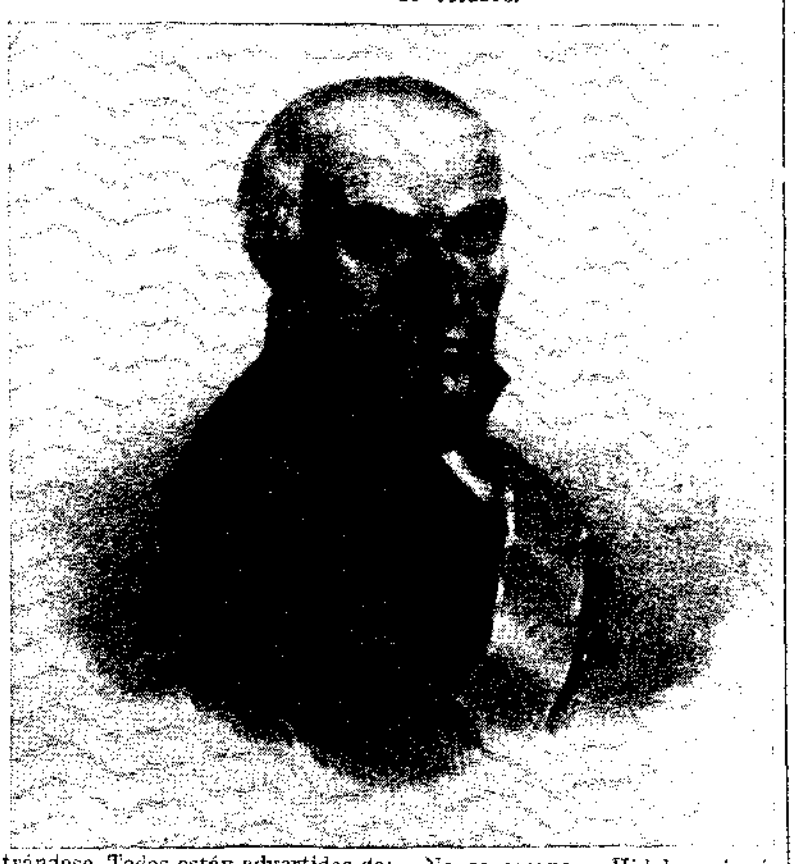

Se tenía fijado el día 26 del mismo mes, para iniciar el movimiento en Querétaro y San Miguel; pero pareciendo a Hidalgo y sus compañeros corto el plazo para estar prevenidos de mayor armamento, acuerdan diferir el acto para el 2 de octubre.

No se escapa a Hidalgo ningún detalle. En rápida y reservada entrevista con el corregidor Domínguez, de labios de éste sabe que se cuenta para los primeros pasos, con un depósito que asciende a setenta y dos mil pesos, y a continuación sale sin llegar a ser visto de los espías, rumbo a su curato. Al llegar a Dolores manda activar la construcción y acopio de elementos de guerra, y con pretexto de una de las frecuentes fiestas que organizaban, hace llamar al tambor mayor y maestro de música del Batallón Provincial de Guanajuato, Juan Garrido, y a los sargentos Domínguez y Navarro, a quienes les propone el plan que se tramaba, y habiéndolo aceptado, se comprometieron a inducir a todos los miembros de su batallón a que siguiesen su ejemplo.

El Ministro de Guerra y encargado también del Ministerio de Indias del intruso gobierno napoleónico, O'Farrell, había escrito a un don José María Navarro una carta concebida en estos términos:

"Informado de la determinación de V. de pasar a la América septentrional, y de sus deseos de hacer al Rey José algún servicio, empleando sus influjos, amistades y relaciones en aquel país para que siga la suerte de esta Metrópoli, y permanezca unido a ella, dirijo a V. los pliegos adjuntos que le servirán de credenciales para con el Virrey, Audiencia, Arzobispo y Cabildo secular de México, a quienes los podrá usted entregar oportunamente según le parezca, atendiendo al estado en que se halle aquel Reyno.

"Deseo que emprenda V. su viaje con la brevedad posible, y que en la misma procure darme noticias de las novedades que hayan ocurrido en la América y del éxito de sus diligencias; en el concepto de que si por un efecto de ellas se lograse ponernos en comunicación con aquel país, y sus autoridades constituídas en él, hará V. un servicio muy apreciable que S. M. sabrá corresponder".

Esta carta caída en manos de los conspiradores de la ciudad de México, sirvió para dar forma a una proclama más subversiva, que declaraba traidores al Virrey, a la Audiencia y al Cabildo, e invitaba al pueblo a levantarse en armas. Apareció fechada el día 3, causando la agitación de ánimos consiguiente.

En tanto, fijada como se encon-

(Sigue en la página 7)

Artículos Inolvidables

EL LLORON. - Un Pequeño Héroe

Por *Benito FENTANES*

ERA el pluvioso mes que ostenta el brillo de nuestra gran fecha nacional. Era septiembre.

En la escuela de la villa notábase, por modo elocuente, inusitado movimiento de alegrías. Sobre aquel enjambre de cabecitas infantiles, empolladoras de ensueños, revoloteaba la chispa austera de la verdad científica, entre polvaredas de oro levantadas por adorables ilusiones.

Una de las mañanas más risueñas del plantel, el maestro llegó un poco tarde a sus labores, con el semblante un tanto descompuesto, cual si llevara su espíritu ocupado de sombríos pensamientos.

La clase estaba revuelta. Charladora garrulería de pájaros silvestres remedaba aquella infantil sociedad en que estallaban disputas acaloradas; flores deshechas de polífonas risotadas; enérgicas protestas de valentía y lucubraciones incipientes acerca de acontecimientos históricos aprendidos en horas de trabajo.

El diablillo de Panchito Guerra, célebre entre los suyos por sus riñas callejeras, se andaba de un banco a otro pegando rabos o azuzando a los belicosos para que fuesen a la greña a la salida de clases. Los más formaban corrillitos bulliciosos que de pronto se declinaban entre lluvia de manotecs, y no pocos se solazaban provocando al paciente Joselín.

A la llegada del maestro, la clase recobró como por encanto, el orden que le distinguía, si bien el pedagogo no había dejado de notar en la expresión picaresca de algunos de aquellos rostros que algo desfavorable a la buena disciplina del plantel había ocurrido aquella mañana.

El profesor pasó lista. Todos habían ocurrido. Y cuando vio que la quietud más completa reinaba en el aula, dirigió con voz tranquila severas acriminaciones a aquellos alumnos a quienes suponía más culpados de la perturbación del orden durante los minutos de su retraso.

Unos tras otros, como impelidos por enérgicos resortes, se pusieron en pie, procurando con vocecillas de bien encubierta bribonería, alejar del ánimo del maestro toda malicia desfavorable a ellos.

—Yo señor, exclamó Panchito Guerra, no he peleado con nadie. Puede usted preguntarlo.

—A mí me dió un tirón de orejas Tito Sosa y me insultó el cuate Benavides, gritó tipludamente el sobrino del profesor.

—Pues yo me estuve quieto en mi lugar, dibujando este casita. Vea usted, señor, exclamó reposadamente el cojito Valenzuela.

¡Silencio! Basta de disculpas, y en pie todos. Por vuestra conducta de ahora, prosiguió el maestro, no deberíais recibir la fausta noticia que os voy a dar, deseoso de que procuréis poner mayor esmero en los ejercicios que ensayaremos luego.

—¡Esos son los uniformes! exclamó nerviosamente el diablillo de Panchito Guerra. Y a tal voz, todos los ojitos brillaron; todos los rostros florecieron en sonrisas; y hubo vivos sacudimientos de manos y cuchicheos rápidos enmielados de fruición.

—¡Silencio he dicho! repitió severamente el profesor. El niño Panchito Guerra quedará por hoy castigado con una hora de detención.

—Pero señor...yo...

—Basta, Panchito. Y muy derecho en su asiento.

—La noticia que os acabo de anunciar se refiere a la llegada de vuestros uniformes, es verdad. Los tengo ya en mi poder y mañana haré el reparto entre vosotros.

Nueva agitación de júbilo perturbó el silencio de la clase. Y así tenía que ser, pues aquellos niños que tan sabidas se tenían las heroicas hazañas del pequeñín insurgente Narciso Mendoza y la bizarría de los niños de Chapultepec, sentían de día en día en llegar a ser dignos defensores de la Patria; soldados capaces de morir abrazados a su bandera. Mas para sentirse en la plenitud de sus anhelos, necesitaban el uniforme como sello de valor y de energía, y el fusil como símbolo de sus luchas libertadoras.

—Sólo faltan ocho días para la gloriosa noche del quince, continuó el profesor con acento mesurado. Esa noche haréis vuestra primera formación frente al altar consagrado a la memoria de los héroes. Allí, con las armas en las manos, entonaréis el himno nacional de la Patria.

Nutrida lluvia de aplausos y aclamaciones envolvió a las últimas palabras del profesor. Todos reían jubilosamente, si no fué Joselín, que, con los ojos humedecidos de lágrimas y como en arrobamiento mágico, contemplaba fijamente retratos de héroes que pendían de los altos muros del plantel.

—Pero, señor, Joselín no servirá para soldado. Es muy llorón, repuso el cojito Valenzuela.

—¡De veras, señor, que es muy

(Sigue en la página 8)

ESPEJO DE LIBROS

Análisis y Proyecciones del Desarrollo Económico.—Introducción a la técnica de Programación. — Naciones Unidas.—I.—México.

LA Comisión Económica para América Latina dentro de sus labores incluye la publicación de los trabajos y estudios que realiza como parte de su actividad normal. Uno de los títulos que ha publicado recientemente es el que encabeza esta nota.

La idea del contenido está perfectamente sintetizada en la nota "preliminar" y que líneas abajo se se reproduce.

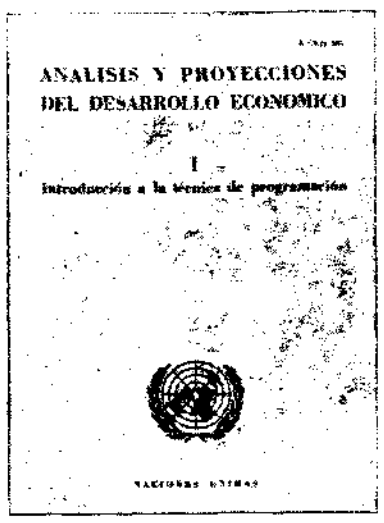

En el quinto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina, celebrado en Río de Janeiro, Brasil, en abril de 1953, la Secretaría Ejecutiva presentó el informe titulado Estudio Preliminar sobre la Técnica de Programación del Desarrollo Económico (Doc. E/C.N.12/292). Este estudio era la continuación lógica del análisis de los problemas del desarrollo económico en América Latina que se había hecho en publicaciones anteriores de la Secretaría. (1) y en el se esbozaba en forma preliminar una metodología de los análisis y proyecciones que puede servir para la elaboración de programas, y en la que se tienen en cuenta los factores que influyen en el desarrollo económico de la región así como la necesidad de acelerar ese desarrollo. La Comisión tomó nota con satisfacción del Estudio Preliminar y del acuerdo concluído entre la Secretaría Ejecutiva y el Banco de Desarrollo Económico del Brasil para realizar conjuntamente un estudio de los elementos necesarios para la elaboración de un programa, siguiendo los lineamientos básicos de la metodología presentada en el documento mencionado; recomendó a los gobiernos miembros someter dicho estudio a la consideración de los organismos competentes de cada país, y llamó su atención acerca de la conveniencia de utilizar la técnica de proyecciones; y, entre otras cosas, recomendó a la Secretaría Ejecutiva que continuara los estudios relativos a la técnica de programación del desarrollo económico y que prestara su colaboración técnica a aquellos gobiernos que la solicitaran para emprender la elaboración de planes de desarrollo. (2).

En el lapso transcurrido desde el quinto período de sesiones, y de acuerdo con los mandatos de la Comisión, la Secretaría Ejecutiva emprendió una revisión del estudio presentado en Río de Janeiro y, con el beneplácito del gobierno de la República de Colombia y la más amplia colaboración por su parte, inició en ese país un estudio del desarrollo económico con vistas a la formulación de un programa, en forma similar al que ya había emprendido en el Brasil.

Este volumen contiene la versión revisada del documento presentado originalmente en el quinto período de sesiones. En su forma actual el texto presente viene a constituir una especie de introducción general a los estudios de la técnica de programación aplicada a los casos concretos de países latinoamericanos. Esta circunstancia ha llevado a introducir en él algunas modificaciones que se explican a continuación:

En primer lugar, el estudio se limita ahora a la consideración de algunos problemas importantes que se presentan a la técnica de programación, al examen preliminar de algunos de esos problemas en el caso concreto del desarrollo en América Latina, y a la exposición detallada de la metodología en su concepción general y en sus aspectos parciales más significativos. Se ha suprimido en este volumen toda la parte relativa a la aplicación de la técnica al caso de Chile que llevaba el primitivo documento E/CN.12/292, primero, porque se ha decidido que los estudios por países sean publicados por separado, y segundo, porque en el tiempo que ha pasado desde la preparación del estudio hasta hoy algunas de las estadísticas e informaciones que entonces se usaron han sufrido cambios, y ello impone su revisión completa. La Secretaría Ejecutiva está empeñada actualmente en esa tarea.

En segundo lugar, en la versión que ahora se publica se han tenido en cuenta las observaciones y críticas hechas al trabajo original por economistas y técnicos de la Secretaría Ejecutiva y ajenos a ella. Una observación más frecuente ha sido la de que hacía falta mayor claridad en determinadas secciones y se han elaborado de nuevo los capítulos referentes a la técnica y a los métodos.

Algunos de los comentarios que ha recibido la Secretaría Ejecutiva se refieren a cuestiones de mayor trascendencia, pues apuntan a problemas teóricos relativos a la programación económica y al desarrollo en general. En la presente versión no ha podido hacerse frente a esos problemas con la hondura necesaria, pero están siendo estudiados con todo empeño por la Secretaría. Así pues, esta introducción sigue siendo un trabajo preliminar en el que existen vacíos e imperfecciones y a algunos de ellos se hace referencia en el texto mismo. Las observaciones críticas que se hagan a las ideas aquí expuestas, y los estudios que puedan provocar en las personas y organismos interesados en el tema, constituirán preciosa ayuda para ulteriores estudios de la Secretaría y contribuirán a que se hagan los progresos necesarios en este asunto tan urgente para el desarrollo económico.

A la de este volumen seguirá en breve la publicación de los que recogerán los trabajos de aplicación llevados a cabo en el Brasil y Colombia, (3) así como la del estudio en que se hace la revisión del análisis y proyecciones del desarrollo económico en Chile. Estos estudios son indispensables para la mejor comprensión de la materia, y constituyen además un todo con la exposición general que se presenta en las páginas que siguen.

---

(1) Véase: El Desarrollo Económico de América Latina y sus principales problemas (E/CN.12/89); Estudio Económico de América Latina, 1949, (E/CN.12/164/Rev.1), Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 1951. H.G.1; Estudio de América Latina, 1951-52 (ECN.12/291/Rev.2), Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 1953, II.G.3 Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico (E/CN.12/221), Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 1952, II.G.1. Posteriormente ha aparecido el Estudio Económico de América Latina 1953 (E/CN.12/II.G.1 y está en estos momentos en prensa el Estudio Económico de América Latina 1954 (E/CN.12/362).

(2) Véase la relsolución 48 (V) (documento E/CN.12/333) aprobada en el quinto período de sesiones de la Comisión.

(3) Véanse los documentos E/CN.12 364 y E/CN.12/365 que se presentarán en versión preliminar al sexto período de sesiones (Bogotá, agosto-septiembre 1955), y cuya versión definitiva aparecerá impresa en 1956.

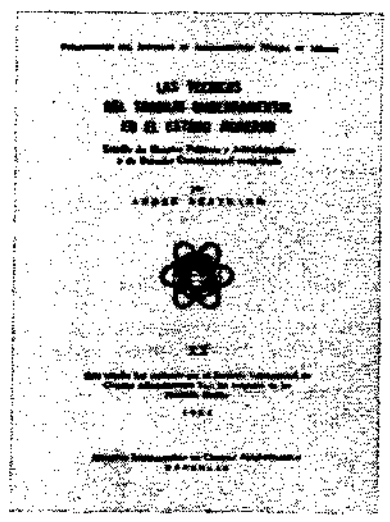

"Las técnicas del trabajo gubernamental en el estado moderno".—Estudio de *ciencias políticas y administrativas y de derecho* constitucional comparado.—Por André Bertrand.—Versión al castellano de Catalina Sierra.—Impreso en los Talleres de Estampillas y Valores, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EL Instituto Nacional de Ciencias Administrativas ha propiciado la publicación de diferentes trabajos, entre ellos se encuentra el de André Bertrand, catedrático francés que ha ocupado la Secretaría General de Gobierno de Francia, es profesor de Facultad de Derecho, y Director de Estudios de la Escuela Nacional de Administración y Secretario General del Comité Internacional de Derecho comparado.

Esta obra es un estudio de las técnicas del trabajo gubernamental en tres países: Estados Unidos, Francia e Inglaterra; se limita a hacer un estudio de las técnicas de trabajo en lo que se refiere a la elaboración de las decisiones del Ejecutivo, y de las mismas técnicas en lo que se refiere a materia legislativa.

El autor, señala el hecho de que en el estado moderno el poder público está llamado a tomar inumerables decisiones diariamente, pero algunas de éstas sólo son la ejecución y parte de decisiones más amplias y que se encuentran situadas en un plano mucho más elevado.

Se destaca el hecho de que cada día es más numeroso el equipo de hombres necesario para realizar las funciones gubernamentales. Así el gobierno francés comprende por término medio por lo menos 25 ministros sin incluir a los secretarios o subsecretarios de estado (esta afirmación lleva implícita la de que la categoría del ministro y secretario son diferentes). El gobierno británico cuenta generalmente con 35 o 40 ministros o secretarios de estado a los cuales se les agregan 35 o 40 (junior ministers), además secretarios parlamentarios, etc. En Estados Unidos se encuentran 10 ministerios principales o sea Executive Departments y alrededor de 70 "Agencias" cuyas atribuciones varían.

x x x

Se conocen dos tipos diferentes de ejecutivo: Francia e Inglaterra, países parlamentarios, en los que el Ejecutivo es de tipo colegial y los Estados Unidos de Norteamérica de régimen presidencial y ejecutivo unipersonal. Este hecho establece algunas diferencias notables que son las que estudia el autor en la primera parte de su trabajo.

En el régimen parlamentario la responsabilidad de la política general atañe al gabinete lo que no significa que el régimen se encuentre desprovisto de un jefe.

x x x

En Francia, sus leyes constitucionales hasta 1946 no mencionan el cargo ni el nombre de Presidente del Consejo. En 1946 el constituyente enmendó el error.

En contraposición de lo que sucede en este último país, en Inglaterra el primer ministro es la base del edificio Constitucional, esto a partir del siglo XVIII. El poder de decisión en ambos casos está dividido entre todos los miembros del gabinete.

El rasgo fundamental que apunta el autor es: que tanto en un caso como en otro, se tiende cada vez más a constituir un cuerpo que se baste a sí mismo sin que el jefe del gobierno sea al mismo tiempo titular de alguna cartera. Sin embargo esta regla sufre excepciones pues a veces tanto uno —el primer ministro—, o el otro el presidente del consejo, asumen la cartera de guerra o de la defensa nacional.

La continuidad del gobierno en Francia es de orden funcional, ésta se ha logrado mediante la Secretaría General de Gobierno; en Inglaterra esta continuidad es de orden personal y está plasmada en el organismo del secretariado privado.

En el primer caso, la presidencia del consejo se ha estructurado administrativamente como un ministerio y su base legal se encuentra en dos decretos, uno de 1934 y otro de 1935. La Secretaría del Gobierno comprende las siguientes dependencias: Dirección de la Función Pública; Dirección de la Documentación, Dirección de Diarios Oficiales, el Servicio de Prensa, el Servicio Administrativo y Financiero; a éstos se agregan los secretariados generales permanentes de la Defensa Nacional y la cooperación económica europea. Los Comisariados generales del plan y de la energía atómica, y el Comité Central de Investigación acerca del costo y el rendimiento de los servicios públicos y el Comité de las zonas de organización industrial de la unión francesa. "Los servicios de la presidencia del Consejo son más de concepción, de estudio y de síntesis, que de gestión y ejecución".

Es notable el hecho de que hasta antes de la guerra no existía un organismo que asegurara la continuidad del gobierno, a pesar de que dada su organización está sujeta a continuos cambios del jefe del Gobierno: es a partir de 1940 cuando el general De Gaulle estructura un organismo diferente a un simple secretariado particular.

Esto mismo se realizó en 1916 en Inglaterra por Lloyd George, quien creó el "War Cabinet". Por la diversidad y número de trabajo este organismo se convirtió posteriormente en el "Cabinet Secretariat" y a partir de 1920 en "El Cabinet Office", órgano administrativo de unión y coordinación de toda la acción gubernamental dependiente del Primer Ministro. La descripción de las funciones de este organismo y la de los independientes está lograda de una manera clara y precisa por el autor; difícilmente puede darse una mejor idea de ello en tan pocas y bien escritas páginas.

x x x

Existe una diferencia tajante entre las técnicas británicas y francesas de trabajo gubernamental. La explicación no se debe sino a la estructuración política de los gobiernos. El Presidente del Consejo realiza conferencias interministeriales y de consejos restringidos por la resolución de algunas cuestiones. Se ha estudiado con todo detenimiento la diferencia que existe entre el consejo del ministro y el consejo de gabinete, tomando en cuenta que el poder de decisión sólo puede ser ejercido por el consejo de ministros presidido por el Presidente de la República.

Igual que en el caso anterior se ha descrito con toda precisión la forma de funcionar de los organismos vinculados a la presidencia del consejo, así como a las atribuciones que tienen esas dependencias y la presidencia misma.

Transcribimos la apreciación de conjunto que dá el autor porque ella sintetiza con toda nitidez, lo hasta aquí reseñado"... y por encima de las diferencias inevitables en las modalidades de ejecución, el Secretariado General del Gobierno aparece como un órgano de trabajo gubernamental que presenta las mayores semejanzas con su homólogo británico al mismo tiempo que su primogénito: el Cabinet Office. Desde ahora, es posible afirmar que los servicios que presta el conjunto de Ministerios son muy importantes. No es dudoso tampoco que debe su lugar, que ha sabido conquistar, a la perfecta imparcialidad y a la estricta objetividad con que, bajo la dirección de sus dos jefes sucesivos, no ha dejado, desde la Liberación, de desempeñar su papel. Puede preverse que su intervención aumentará en los años venideros.

x x x

Como es sabido, en los **Estados Unidos de América**, el Ejecutivo es un régimen presidencial unipersonal, la responsabilidad de los actos del ejecutivo sólo atañe al presidente de la República. Hasta 1921 el jefe del Ejecutivo sólo contaba con unos cuantos colaboradores de tipo personal; es en esta fecha cuando se crea el "Bureau of the Budget", que va a constituir el primero de un conjunto de organismos que vendrán a dar al Ejecutivo una amplitud desconocida. El aparato presidencial sufre lentas y continuas modificaciones hasta el año de 1932 en que F. D. Roosevelt crea las llamadas "Independent Agencies". En 1933 el mismo Roosevelt en su segundo período presidencial constituyó el "Comittee on administrative management" con tres miembros y finalmente el mismo presidente creó en septiembre de 1939 un verdadero departamento de la presidencia (Ejecutive Office), compuesto: de 1o.—Del "White House Office", continuación y prolongación del Secretariado del Presidente; 2o.—De la Oficina del Presupuesto, transferida de la Treasury y a la cual quedaba desde entonces unido el "Central Statiscal Board" creado en 1933. (Este organismo fué suprimido en 1940, pues sus funciones se convirtieron en las de la Dirección de Normas Estadísticas creada en el Bureau of the Budget); 3o.—Del servicio de Enlace para la administración del personal, órgano nuevo creado por el decreto del 8 de septiembre de 1939; 4o.—Del Comité de planeación de los recursos nacionales, que tomaba el lugar del National Ressources Committee creado en 1935 (y el cual había sucedido al National Ressources Board creado en 1934) y como institución autónoma; 5o.—Del Servicio de Informes y Documentos. (Office of Governmental Reports) que sucedió al "National Emergency Council" creado como institución autónoma en 1933. 6o.—Del Servicio de las Actividades de Crisis (Office Emergency Management) creado por el mismo decreto del 8 de septiembre de 1939. Esta estructura siguió evolucionando hasta llegar a lo que actualmente es, es decir el "Ejecutive Office" y que cuenta con: un Comité de Consejeros Económicos (Compuesto de tres miembros); el consejo de seguridad; la comisión Hoover, que antes se denominó Executive Branch of Government, cuyos miembros son nombrados por partes iguales por el presidente de los Estados Unidos, el presidente temporal del senado, y el presidente de la Cámara de Representantes. En resumen, actualmente el Ejecutivo Norteamericano consta de 10 departamentos ministeriales y más o menos 60 instituciones autónomas.

Las decisiones presidenciales son preparadas en los estudios previos de estado mayor presentados por el Departamento de la Presidencia. Esta función de preparación es variable y está condicionada a la personalidad del presidente. En último análisis las decisiones finales son tomadas y recaen exclusivamente sobre el jefe del Ejecutivo.

Las conclusiones del autor sobre el capítulo son las siguientes:

1a.—"El ordenamiento racional del trabajo gubernamental es más fácil de obtener en un régimen parlamentario que en un régimen presidencial.

2o.—En la Gran Bretaña existen las condiciones técnicas de un trabajo gubernamental y este último está brillantemente dado por otros grandes partidos políticos, ley electoral, espíritu cívico del pueblo, etc....)

3o.—En Francia, los instrumentos técnicos de este trabajo gubernamental eficaz están en su lugar, y su rendimiento sería inmensamente acrecentado si pudiera conferirse a los gobiernos que los tienen a su disposición, tan sólo cohesión interna y duración.

La segunda parte del libro, Capítulo III, está dedicada al estudio de "Las técnicas del trabajo gubernamental en materia legislativa".

De acuerdo con la teoría del régimen parlamentario, el derecho de iniciativa de las leyes corresponde por igual al gobierno y al parlamento, sólo que hay una diferencia, en Francia entre las proposiciones de leyes y los proyectos de leyes, y en Inglaterra, entre los "Governments Bills" y los "Private Members Bills". En los Estados Unidos de América la iniciativa de las leyes corresponde al poder Legislativo.

En los Estados Unidos, el presidente se encuentra en la imposibilidad legal de iniciar las leyes ante el Congreso; los puntos legislativos más importantes del Ejecutivo, regularmente se encuentran contenidos en los tres mensajes que el presidente debe dirigir al Congreso al principio de cada año, estos mensajes son: sobre el estado de la Unión, sobre el presupuesto y el mensaje económico, "Los tres contienen proposiciones precisas de orden legislativo...".

En el año de 1921, se creó la oficina del Presupuesto, cuya jurisdicción se limitaba a las leyes de orden presupuestal y fiscal; en los años de 1935-37 se extendió la legislación en general, además existe una oficina de referencias legislativas que examina todos los proyectos de ley para ver si están de acuerdo con el programa legislativo del presidente (in accord with not inconsistent with, not in accord) pero si existe un problema de mayor importancia, la oficina lo somete a la consideración del White House Office o bien a la del presidente mismo. En muchas ocasiones las iniciativas de ley burlan este control, pues son presentadas al Congreso por intermedio de amigos personales de los directores de las instituciones autónomas.

El Jefe del Ejecutivo, tiene otros medios en materia legislativa, entre ellos a partir de Roosevelt, el "Consejero especial", que siempre es un gran jurista. La Oficina de Referencia Legislativa, tiene entre sus funciones la de conseguir todas las leyes aprobadas con sus respectivas copias, que son turnadas a los departamentos que tienen intervención, para que en un plazo de dos días formulen sus comentarios. Después de esto, la oficina hace una síntesis de los informes recibidos que el Director trasmite al Presidente. Este es el sistema que se encuentra funcionando en los Estados Unidos.

x x x

En Iglaterra es a partir del siglo XIX cuando se empieza a elaborar lo que puede llamarse un método para la preparación y elaboración de sus proyectos de Ley. Solamente existía un elemento coordinador y este era "El Treasury"; es hasta entrado el siglo XX cuando se crea el sistema.

En un principio el gobierno de la Gran Bretaña tenía un grupo de abogados encargados de la preparación y redacción de sus proyectos de ley. Estos juristas no formaban parte propiamente de la administración sino que actuaban sencillamente como asesores y al margen de ella. En 1869 se creó la Parliamentary Counsel Office y que exclusivamente dependía del Treasury; este cuerpo ha ido evolucionando y actualmente está formado por 15 personas.

Como una reminicencia del antiguo sistema, todos sus componentes son abogados especializados en este trabajo el primero y el segundo Counsels son nombrados directamente por el Primer Ministro los demás lo son por el Ministro de Hacienda, su situación dentro de la Administración Pública es muy especial pues sólo dependen económicamente en cuanto a su sueldo del Treasury "por lo demás están a disposición de todo el gobierno en general y, en particular del Ministro responsable de la presentación de cada proyecto de ley.

Los ministros no pueden recurrir a este organismo sin antes pedir el consenso del Future Legislation Conmitee. Este organismo es un comité intersecretarial cuyos componentes son el Lord Presidente del Consejo que a su vez era el presidente y líder del gobierno en la Cámara de los Comunes; el lord del sujo propio y el jefe de los diputados de la mayoría de la Cámara de los Comunes. El autor explica el funcionamiento y conexiones de este cuerpo de preparación y elaboración del proyecto de ley en definitiva.

De acuerdo con el autor la apreciación de conjunto de este sistema es la siguiente: "Este sistema muy original constituye sin duda un progreso muy grande en relación con el que estaba en vigor antes de 1869. Es posible sin embargo preguntarse si este monopolio de la forma legislativa conviene —bajo reserva de los derechos posteriores del parlamento en esta materia— a 15 hombres o, más exactamente para cada proyecto de ley aisladamente considerado a dos hombres cualquiera que sea su valor no presenta peligros importantes". "...Puede uno preguntarse a pesar de todo si la tecnicidad excesiva y a su vez la obscuridad innegable de los textos de leyes inglesas, el orden de presentación, en ocasión desconcertante, de los artículos; su extensión a menudo exagerada, el mencionar con demasiado frecuencia las excepciones antes de definir la regla general, etc, no son en parte la consecuencia de las técnicas que acaban de ser descritas".

En Francia, la disposición del trabajo gubernamental en materia legislativa corresponde esencialmente a la Secretaría General del Gobierno, una de sus oficinas más importantes es precisamente el servicio legislativo.

Este organismo conserva la actividad —legislativa del gobierno y cada proyecto tiene un expediente por lo que en un momento dado puede conocerse el estado de trámite en que se encuentra. La elaboración de los proyectos y las condiciones en las cuales interviene este cuerpo, son fijadas en un reglamento exterior del gobierno. Entre sus funciones están las de comprobar cómo se han cumplido todos los requisitos base necesaria de su secuela, incluso el acuerdo para el posible refrendo ministerial cuando la ley debe ir seguida por dos o más ministros, es hasta que el proyecto ya no tiene objeciones que el Secretario General del Gobierno comunica éste al consejo de ministros para que a su vez pueda ser trasmitido al consejo de estado para que emita su aprobación sobre él.

Es el Secretariado General del Gobierno el que asegura las conexiones entre éste y la Asamblea Nacional en materia legislativa y a esta última corresponde la preparación de los decretos para la presentación de los proyectos de ley.

Una vez listos los decretos de presentación se envían al Secretario General de la Asamblea dando copia al Presidente de la República, Presidente del Consejo y a los Ministros interesados.

x x x

Debemos hacer notar que el autor a su vez pone de relieve el hecho muy importante de que cada día es mayor el número de iniciativas de ley que se originan, fundamentalmente en el ejecutivo. En Francia a partir de la liberación el 72% de ellas emanaron del ejecutivo. En Inglaterra el número de "Government Bills" se eleva a un 90%. Sin contar que durante el período de guerra, que en México denominamos de emergencia —de 1939 a 1948— el derecho de iniciativa parlamentaria en material legislativo fué suprimido. En los Estados Unidos el 50% de las iniciativas proviene del ejecutivo.

1.—El libro representa un magnífico material de información sobre la materia y es muy recomendable su lectura para todas aquellas personas que tienen interés por el conocimiento de la Administración Pública.—J. C. R.

ELLIOT, William Y. y otros. The Political Economy of American Foreing Policy, New York, Henry Holt and Company, 1955, 414 p.

INFORME de un grupo colegiado patrocinado por la Fundación Woodrow Wilson, y la Asociación de Planeación de los E.U.A. Forman dicho grupo: Frank Altschul, Richard M. Bissell Jr., Cortney C.

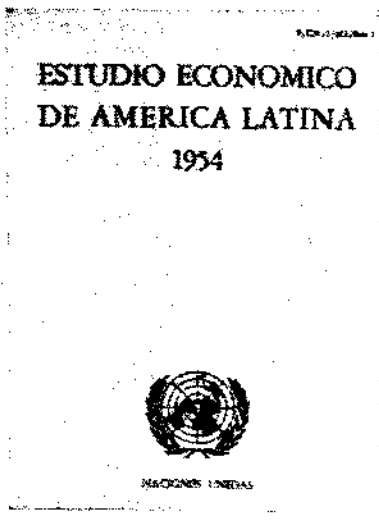

Brown, H. Van B. Cleveland, Theodoro Geiger, Harry D. Gideonse y Don K. Price.

Esta obra presenta una revaluación de los conceptos básicos objetivos, y métodos de la política eco-

(Sigue en la página 7)

BIBLIOGRAFIA PALEOANTROPOLOGICA DE MEXICO

●

EXPLICACION: El problema del origen del hombre americano se planteó ya con fuerza a los primeros colonizadores preocupando grandemente a los escritores españoles y extranjeros del siglo XVI. Así es que, desde el primer momento, surgieron multitud de hipótesis tratando de explicar dicho origen, unas sensatas y clarividentes, las más disparatadas, imaginarias y pintorescas. Se enuncian en seguida las diferentes hipótesis que explican el origen del hombre americano.

I. Hipótesis que atribuyen al hombre americano un origen mediterráneo ya de origen semita otras concretamente descendiendo de Noé, ya de origen cananeo, fenicio, cartaginés, hebreo, (sostienen esta teoría las casas, Diego Durán, Gregorio García), y de origen etrusco, hetita, troyano, griego (sostienen esta teoría García, Fernando Lahille, Nuttall), ya en fin, de origen español (García Fernández de Oviedo y Valdés, Andrés Rocha) y egipcio (Campbell, Elliot Smith). II. Otras teorías de origen europeo. Atribuyen el origen a pueblo del norte de Europa: celtas, escandinavos, germanos (Wirth, Adams, López Matienzo, Brasseur de Bourgbourg). III. Teorías de origen asiático. Procedentes del norte y noroeste de Asia, de origen tártaro y mogol o premogol (P. Calancha, Horn, Mitchill, Leland, Humboldt, Hrdlicka, Holmes, Boas, Kroeber, etc.), proviniendo por el Estrecho de Behring y por emigraciones sucesivas. Otras teorías de origen asiático lo hacen venir del Asia Occidental: Cáucaso, Mesopotamia; y otras en fin, del Asia Sur-Oriental. IV. Teorías de origen africano. Le atribuyen origen abisinio y etiópico (Bernardino Saint-Pierre, Cosette, Hugo Grocio, L. Capitán). V. Teorías de los continentes desaparecidos: Atlántida (García, Carli, y multitud de autores aficionados y literatos: Benoit, Julio G. Salas, Dr. Atl, Gaffarel, Requena). Continente en el Pacífico (Scharff, Ciak, Reginald Enoch, Stucken, etc.). Lemuria, entre Africa y la India, cuna de la humanidad (Haeckel). VI. Teoría de origen megalopolinésico (Ellis, Eickstedt, Rivet, etc.) VII. Teorías de origen australiano (Topinard, Moreno, Hultkrantz, etc). A través de la Antártica, penetrando por la Tierra del Fuego (Mendes Correa). VIII. Teoría de los continentes unidos. En un principio todos los continentes estaban unidos y fueron separándose muy lentamente (Wegner). IX. Teorías del origen autóctono del hombre americano. (Voltaire, E. Bailly d'Engel, Morton, Müller, Sergi, Ameghino, etc).

En dos grandes teorías se pueden agrupar las anteriores: la partidaria de la unidad racial y del origen único y reciente: y la partidaria de la diversidad racial, origen múltiple y acaso muy antiguo.

EMIGRACIONES A AMÉRICA SEGÚN DIVERSAS HIPOTESIS

(ORÍGENES DEL HOMBRE EN EL CONTINENTE)

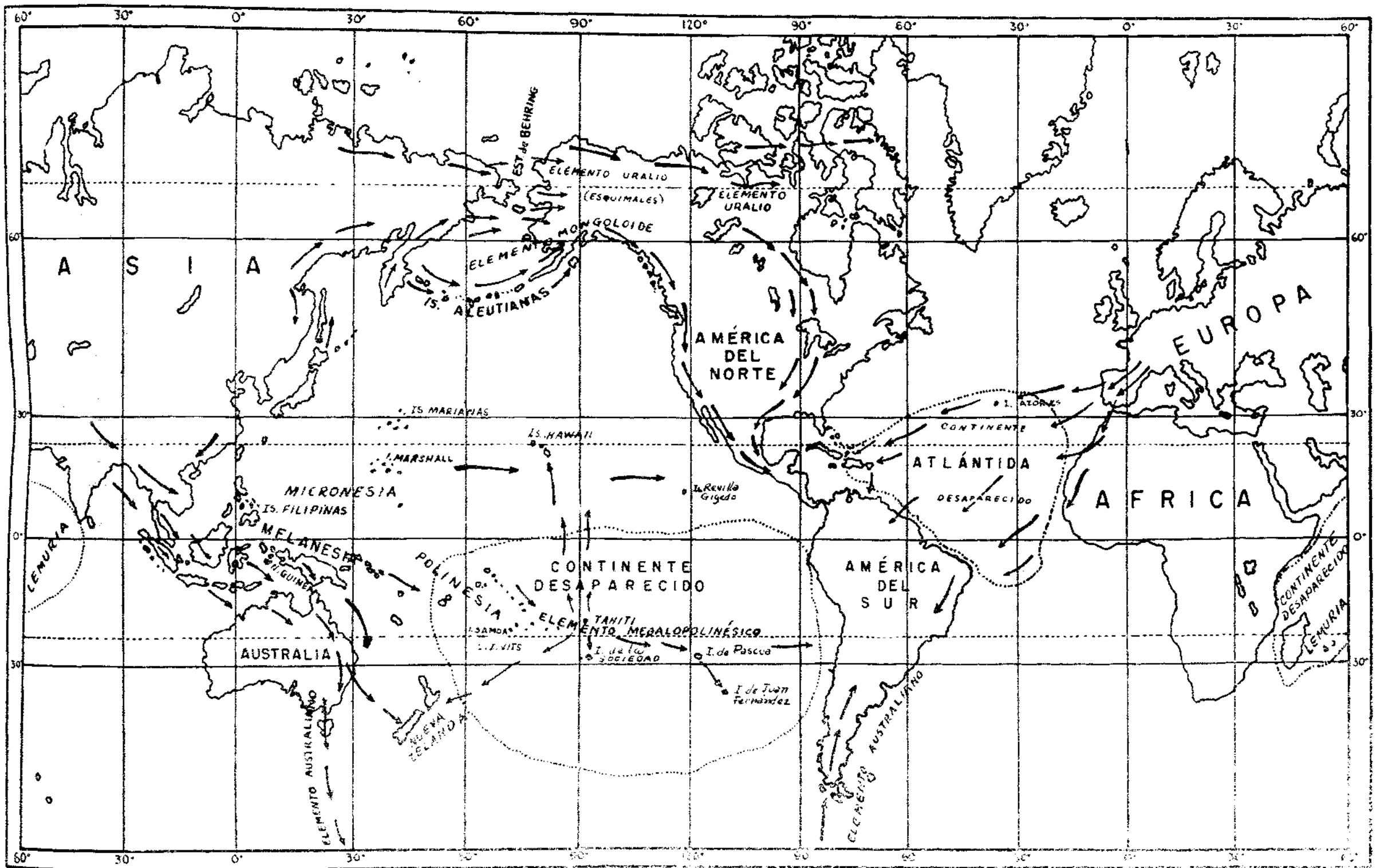

CUADRO FORMADO POR EL DR MANUEL CARRERA STAMPA. DIBUJO DE [illegible]

La prehistoria es la etapa cultural en la cual se carece de documentos escritos, crónicas históricas o leyendas, que ayuden ya sea de manera directa o indirecta, a reconstruir el pasado de los pueblos.

En América, generalmente se ha admitido que los límites entre Prehistoria e Historia se marcan por dos eventos de indiscutible trascendencia y de importancia incalculable: la invención de la agricultura de producción y los principios del uso del barro cocido para la elaboración de la cerámica. Estos dos acontecimientos revolucionarios en la vida de la humanidad, marcan, en América, las etapas culturales de Prehistoria e Historia; así aparece marcado en el cuadro que ilustra estas líneas.

La transformación del maíz de planta salvaje a planta cultivada intensivamente con fines económicos, trajo aparejado el comienzo y desarrollo ulterior de las "altas culturas". Sin embargo, la agricultura en algunas partes de América, no se unió forzosamente al cultivo del maíz.

Claramente entonces, se dividen los horizontes culturales de la Prehistoria.

Durante el último tercio del siglo pasado, al hacerse una revisión de nuestro acontecer histórico, con el ánimo de echar las bases y estudiar nuestra historia como una disciplina dentro del cuadro marcado por el positivismo imperante, surgieron algunos estudios acerca de los orígenes remotos del hombre en nuestro país. Todo ese lapso fue de una extraordinaria actividad en el campo de la Prehistoria en México, pues coincidió el movimiento de nuestros eruditos historiadores con el hallazgo de numerosos vestigios prehistóricos durante los últimos treinta años del siglo. En 1884 se descubrieron en el Peñón de los Baños, cercano a México, restos de un hombre adulto con fosilización intensa, encontrado en un depósito calizo. El hallazgo fue estudiado por los eminentes geólogos Mariano Bárcena y Antonio del Castillo, y dió origen a una enconada polémica de ellos con el profesor J. Neweberry, y en la que participó, años más tarde, el antropólogo Ales Hrdlicka. Por falta de mayores datos, de estudios de mayor amplitud y de técnicas rigurosas, ha quedado el **Hombre del Peñón**, como un problema de si sus restos son o no prehistóricos. Es de temerse que el problema del Hombre del Peñón quede en pie y sin solución satisfactoria quizá por tiempo indefinido.

En 1891 se encontraron huellas humanas sobre una porción de roca desprendida de un acantilado de la serranía de Rincón de Guadalupe, Ayuntamiento de Becerra, Estado de México, por el geólogo Antonio del Castillo. El hallazgo se abandonó, y el ejemplar de las huellas, traído a México y enviado a los Estados Unidos para su estudio desapareció. En 1946, el geólogo Ezequiel Ordóñez volvió a estudiar la región de Rincón de Guadalupe, encontrando que el estudio realizado por Del Castillo era preciso, pues en esa región hay huellas humanas que demuestran la existencia del hombre desde fines del Pleistoceno. En 1921 el doctor Nicolás León denunció la existencia de huellas humanas en otras localidades, huellas de escaso interés.

En 1898, se descubrió en la cantera de Xico, una mandíbula de individuo infantil, masculino, que fue ampliamente descrita y estudiada por el biólogo Alfonso L. Herrera. No describió, desgraciadamente, la estratigrafía geológica del sitio del hallazgo, lo cual impidió establecer su antigüedad. Este descubrimiento fue acogido con suma frialdad y no mereció una investigación a fondo por parte de los especialistas; de ahí que los datos que se poseen sean insuficientes para sentar conclusiones.

En el pueblo de Iztlán cercano a Chapala, Jalisco, se encontraron en 1931, fragmentos de un esqueleto humano y huellas en la roca. Investigaciones hechas posteriormente han demostrado que no pertenecen a la Prehistoria, pues del análisis químico hecho del sedimento que las contenía, demostró la existencia de carbón, fragmentos pequeños de cerámica y obsidiana. Esto es, restos recientes.

No solamente se han encontrado estos restos humanos en México, hay vestigios también, de industrias o restos arqueológicos prehistóricos. En primer término el **Hueso fósil de Tequixquiac**, encontrado en 1870, y estudiado y descrito por Bárcena y por Herrera. Misteriosamente desaparecido, y del cual nos queda tan sólo las láminas que reprodujo Bárcena en su estudio. Es un extraordinario hallazgo: se trata de un hueso fósil de llama (Palaeolhama mexicana), en el cual las apófisis transversas han sido rebajadas y los agujeros sacros utilizados admirablemente para simular una cabeza de animal.

En segundo lugar, se han encontrado implementos, colectados en diversas partes de la República, supuestamente prehistóricos, que presentan insuperables dificultades para su estudio y correcta interpretación pues sus autores no mencionan datos que puedan ayudar a fijarlos en una cronología determinada, de manera que resulta imposible afirmar o negar la edad prehistórica. De los más salientes hallazgos hay que mencionar los siguientes: los artefactos líticos de **El Petén, Guatemala**, encontrados en 1928 por Federico K. G. Müllerried, son martillos de mano, puntas de flecha, y de lanza, cuchillos y manos de metate. Los artefactos líticos de **Mitla, Oaxaca**, encontrados por Elfego Adán en 1927 son: piedras talladas, percutores, raspadores, lascas en roca silicosa. Los artefactos encontrados en **La Concepción, Campeche**, en 1960 por Jorge Engerrand, consistentes en hachas de sílex o pedernal

(Sigue en la página 4)

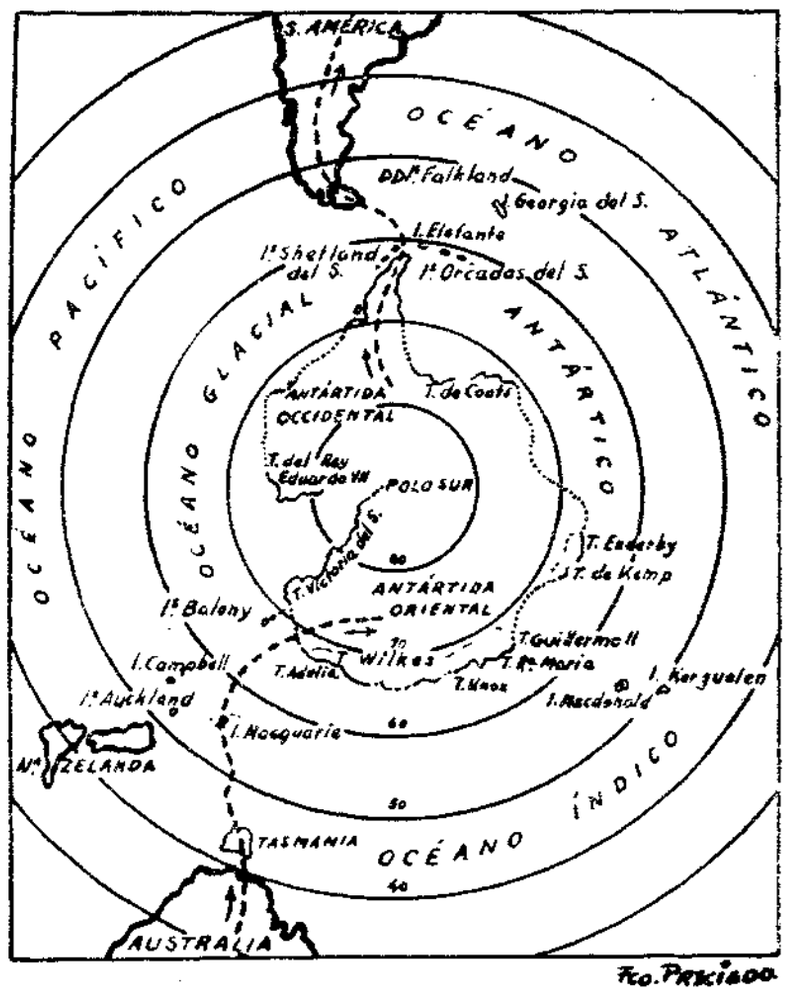

Las tierras antárticas y el posible camino de los australianos a América. Según A. A. Mendes Correa

Bibliografía Paleoantropológica...

(Viene de la página 3)

de color blanquizco. Por último, Hamy en 1884, menciona varias localidades en donde se recogieron artefactos líticos por los geólogos y paleontólogos de la **"Comission Scientifique du Mexique". En el río Juchipila, Jalisco,** un hacha de mano de sílex blanco-grisáceo; en **La Cañada de Marfil, Guanajuato,** hachas asociadas a huesos fósiles de animales; en el **Cerro de las Palmas,** cerca de **Tacubaya, D. F.,** un raspador de sílex con retoques señal de intensa utilización.

Además de los artefactos líticos mencionados se han encontrado numerosos implementos en el Estado de Tamaulipas (puntas de flecha, navajas, raspadores, grabadores y piedras para moler), colecciones descritas por Jack T. Hughes.

Por su parte, Richard Mac Neish, en 1949, ha encontrado en el mismo Estado, en la parte central de la serranía de Tamaulipas una gran variedad de artefactos, en tres cuevas distintas y en depósitos perfectamente estratificados **(Sitio TM-81, etapa Los Angeles; Pueblito I, Complejo Repelo);** pertenecientes al final del Pleistoceno.

En Coahuila, encontró en 1934, el geólogo Müllerried, tipos semejantes de raspadores, piedras-martillo, machacadores, a los encontrados por Hughes en Tamaulipas. Tanto en Chihuahua como en la Península de Baja California se han encontrado artefactos de piedra. En el primero, situados en terrazas fluviales. Donald B. Brand cree que representan una extensión de la **cultura Cochise** del desierto de Arizona, la cual ha sido claramente definida como de carácter precerámico y preagrícola. En el segundo, encontró Engerrand en 1913, un reducido número de piezas "pseudo-eolitos", de muy dudosas y vagas señales de talla y utilización; y en 1947, William C. Massey, localizó abundantes concheros y artefactos líticos asociados a entierros Pericú y Guaicura; además, localizó en un pequeño lago llamado Lago de Chapala, implementos que revelan una cultura de nódulos y lascas trabajadas, puntas de proyectil y raspadores plano-convexos. Esta industria está íntimamente ligada con las culturas precerámicas del **Lago Mohave,** de **Playa San Dieguito,** de la **Cueva Gypsum** y de la **Cuenca de Pinto** (Pinto Basin), todas ellas prehistóricas de la parte más sud-occidental de los Estados Unidos (California).

La región de Tepexpan, en el kilómetro 7 de la carretera Venta de Carpio-Teotihuacán, es una planicie árida que forma parte del gran fondo desecado del Lago de Texcoco, márgenes pantanosas del Lago otrora, hasta las cuales indudablemente, el hombre prehistórico persiguió una manada de elefantes, siguiendo un sistema de caza parecido quizá al "de aventada", para restar movilidad y poder dar muerte fácilmente a los paquidermos.

El descubrimiento del Hombre de Tepexpan se llevó a cabo en 1945 bajo la dirección del doctor Helmut de Terra, de la **Viking Fund Inc** de Nueva York, auxiliado eficazmente por el ingeniero Alberto R. V. Arellano, del **Instituto de Geología de la Universidad Nacional** y, posteriormente, por el antropólogo Javier Romero, del **Instituto Nacional de Antropología e Historia.** Primero, al hacer una excavación de una zanja para conducir aguas en un terreno inmediatamente contiguo al **Hospital para Incurables de Tepexpan,** se encontró una osamenta de elefante, y a 20 centímetros del cráneo del animal, se encontró una lasca de obsidiana con señales de utilización. En vista de ello se procedió con gran rigurosidad en el método para hallar nuevos indicios. Para ello se usó el método eléctrico con el aparato detector del doctor Hans Lundberg, de la Universidad de Toronto, Canadá, usualmente empleado para la localización de metales y demás cuerpos extraños al subsuelo.

Se encontró un esqueleto a una profundidad de 117 centímetros y a 32 centímetros de un sello formado por un suelo de caliche. Los restos humanos estaban en la misma capa que dió numerosos huesos de elefantes; el más próximo de los cuales se excavó a 300 metros de distancia. Los restos perteneceen a un solo individuo, adulto, de unos 55 a 60 años de edad, y de sexo masculino según se deduce por la macisez de los huesos, la notable robustez de las inserciones musculares y la forma del mentón. El estado de conservación de las piezas óseas es bastante bueno; mejor, pudiéramos decir, que cualquier otro resto humano considerado como prehistórico de los encontrados hasta ahora en América. Su color es pardo-negruzco y su peso bastante elevado debido a la considerable fosificación que presenta.

Las piezas óseas halladas forman casi el esqueleto: se encontró el cráneo en muy buen estado de conservación; la mandíbula inferior; los huesos largos de las extremidades, algunos de ellos fragmentados; los huesecillos de la mano, rótulas, clavículas y fragmentos escasos de costillas y la parte del atlas. Faltaron el resto de la columna vertebral, la mayor parte de las costillas, los omóplatos, los huesos ilíacos y algunos huesos de los pies. Se encontraron la mayor parte de los dientes del maxilar inferior y un molar, del maxilar superior infortunadamente.

Por lo que respecta a su posición y el estado incompleto del esqueleto, hace pensar, que no se trata de un entierro intencional, sino que murió el **Hombre de Tepexpan** en forma accidental, quizá durante una cacería, y su cuerpo fue devorado por fieras o aves que diseminaron algunos de sus huesos.

Los huesos del **Hombre de Tepexpan** fueron limpiados y examinados en el laboratorio de Antropología Física del Museo Nacional, y fueron cuidadosamente restaurados aprovechando las facilidades ofrecidas por la **Viking Fund Inc.** de Nueva York, y por la **Smithsonian Institution de Washington,** en cuyos laboratorios se suministró al Prof. Javier Romero el instrumental necesario y los materiales comparativos.

El encontrar al **Hombre de Tepexpan** en presencia de mamuts, fue un hallazgo verdaderamente trascendental para nuestra Prehistoria. Ha obligado a antropólogos, paleontólogos y geólogos a hacer une nueva revisión en sus estudios y a encauzar nuevos trabajos ante las rutas abiertas por este hallazgo importantísimo.

Las ilustraciones que acompañan a estas líneas han sido proporcionadas, en parte, por el antropólogo Arturo Romano, de quien nos hemos asesorado juntamente con el antropólogo Luis Aveleyra Arroyo de Anda, ambos del Departamento de Prehistoria del Instituto Nacional de **Antropología e Historia,** a quienes damos las gracias. Igualmente, al doctor Manuel Maldonado Koerdell, Jefe de dicho Departamento, por habernos permitido consultar su **Bibliografía del Cuaternario en México, en preparación,** mediante el intercambio de nuestras fichas bibliográficas por las suyas.

A continuación publicamos, como mero anticipo, que consideramos original y novedoso, un ensayo de **Bibliografía Prehistórica de México,** que forma parte de la ENCICLOPEDIA POPULAR MEXICANA, en preparación.

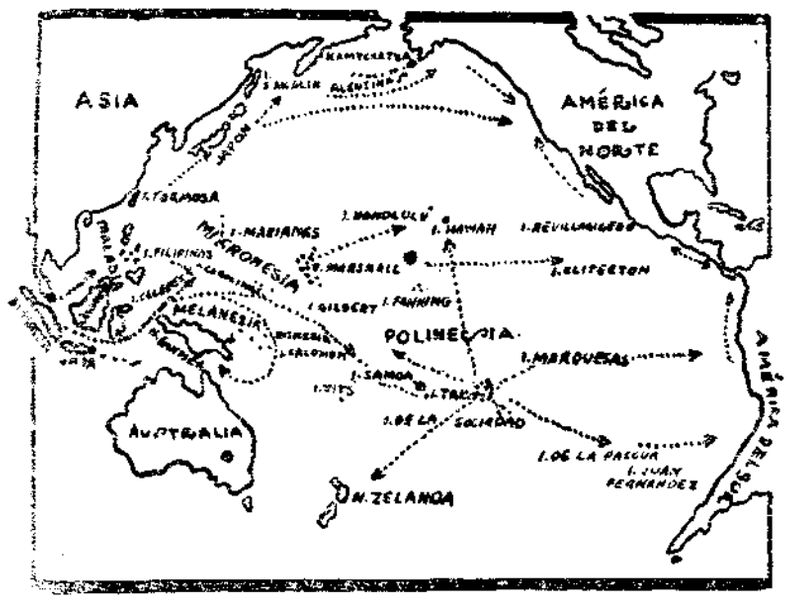

Supuestas rutas difusivas a través de las Islas de la Polinesia en el Océano Pacífico

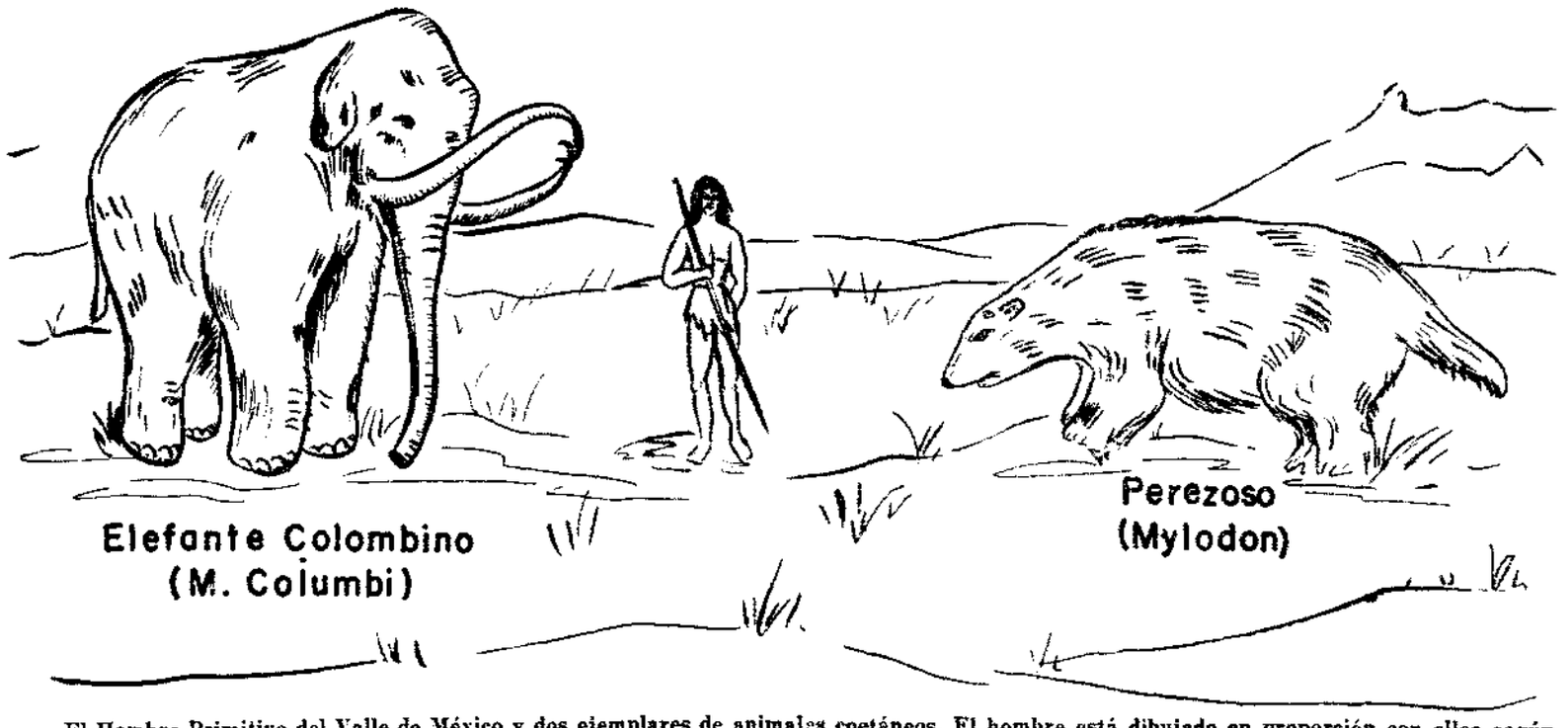

El Hombre Primitivo del Valle de México y dos ejemplares de animales coetáneos. El hombre está dibujado en proporción con ellos según datos del NATURAL HISTORY MUSEUM, New York

Bibliografía Paleoantropológica de México

BIBLIOGRAFIAS Y GUIAS

1.—COMAS, Juan.
"Aportación a la Bibliografía y Estadística Serológica Racial Americana", **Boletín Bibliográfico de Antropología Americana,** Vol. V, Núm. 1-3. (México, 1941), p. 29-37. Cuadro.

Bibliografía importante, encaminada a sistematizar el conocimiento de los trabajos serológicos realizados en lo que se refiere a distribución y porcentaje de los grupos sanguíneos en los distintos pueblos de América, tan íntimamente ligados al del origen amerindio. Acompaña un cuadro estadístico.

2.—COMAS, Juan.
"Bosquejo Histórico de la Antropología en México", **Revista Mexicana de Estudios Antropológicos** (Antes "Revista Mexicana de Estudios Históricos), t. II (México, D. F., 1950), p. 97-191.

Comprende: I. Antecedentes Históricos. II Período contemporáneo: 1) El Museo Nacional de México. 2) La Escuela Internacional de Arqueología y Etnografía Americanas. 3) La Dirección de Antropología. 4) La Revista Ethnos. 5) El México Antiguo. 6) Lingüística y Filología. 7) Folklore. 8) La Comisión Científico-Mexicana. 9) Aspecto Internacional de la Antropología Mexicana. 10) Las Instituciones y publicaciones norteamericanas ante la Antropología Mexicana. 11) La Sociedad Mexicana de Antropología. 12) El Congreso Mexicano de Historia. 13) El Instituto de Investigaciones Sociales. 14) Revistas mexicanas de provincia. 15) El Instituto Nacional de Antropología e Historia. 16) La Enseñanza de la Antropología en México. 17) La Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Antropología. 18) Aplicaciones prácticas de la Antropología en México. 19) Varios. Bibliografía Notas.

La bibliografía es selectiva y está arreglada por orden de autores. Es un importante ensayo que comprende referencias a la paleoantropología.

3.—COMAS, Juan.
"Estudios somáticos sobre el Negro Americano, publicados en el American Journal of Physical Anthropology: Recopilación y sistematización", **Boletín Bibliográfico de Antropología Americana,** Vol. X (México, D. F., 1948), p. 121-132.

Bibliografía sistematizada acerca de los estudios somáticos que sobre el negro en América han aparecido desde 1918 en que apareció la Revista mencionada hasta diciembre de 1947. **Contiene:** I. Carácter general. II. Somatometría. III. Craneometría y Osteometría. IV. Desarrollo, crecimiento. V. Tegumentos y sentidos. VI. Miología. VII. Sangre y Vasos Sanguíneos. VIII. Organos internos. IX. Varios. Relación de autores, por orden alfabético.

4.—COMAS, Juan.
"La Antropología en México", **Revista Do Museum Paulista,** Nova Serie, Vol. II. (Sao Paulo, 1948), p. 243-270.

Hay separata de este artículo. Contiene: I. Antecedentes Históricos. II. Período Contemporáneo. Es una breve síntesis de la antropología en México (antropología propiamente dicha, etnografía, lingüística, etc). Este estudio se amplió en otro posterior agregándole una bibliografía. Véase No. 2.

5.—COMAS, Juan.
"La Antropología en México", **Revista Universidad,** Núm. 28 (Panamá, 1949), p. 67-102.
Es un bosquejo de la Antropología Mexicana, Comprende dos partes: I. Antecedentes Históricos. II. Período Contemporáneo. Véase Núms. 2 y 4.

6.—COMAS, Juan.
"La Antropología Física en México y Centroamérica. Estadísticas, Bibliografía y Mapas de Distribuciones de Caracteres Somáticos. México, [Talleres de la Edit. Stylo, Caso, Bustamante y Cía. S. de R. L.], 1943, 138 p. Cuadrs. Maps. fuera de texto. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia). [Publicación No. 68].

Bibliografía que abarca los estudios referentes a la morfología humana en México. Está dividida en tres partes: I. Estadística Antropológica. II. Bibliografía. III. Mapas de Distribución somática.

La bibliografía comprende referencias a la paleoantropología mexicana.

7.—LEON, Nicolás.
"Apuntes para una Bibliografía Antropológica de México. (Somatología). México, Imp. del Museo Nacional, 1901. 18 p. (Museo Nacional de México. Sección de Antropología y Etnografía.).

Es una bibliografía, —la primera publicada en México sobre asuntos antropológicos—, en que se registran las cédulas o fichas por orden alfabético de autores. Comprende antropología física, hombre primitivo, antropología cultural e historia antigua de México.

Antecede a la carátula una anteportada en inglés; National Museum of Mexico. Anthropological and Ethnographical Section. Anthropological Bibliography of Mexico. (Somatology). Mexico, at the Museum Press. 1901.

8.—LEON, Nicolás.
"Historia de la Antropología Física en México", **American Journal of Physical Anthropology, Vol. Núm. 3,** Washington. D. C., July-September 1919), p. 229-264.

Es un panorama sobre la antropología física mexicana. Al final incluye una importante **Bibliografía Antropo-somatológica mexicana,** con referencias a la paleoantropología.

9.—LEON, Nicolás.
"La Antropología Física y la Antropometría en México", **Anales del Museo de Arqueología, Historia y Etnografía,** 4a. época, t. I (México, 1922), p. 49-136. Ilustrs.

Es una ampliación a su bibliografía sobre antroposomalogía, que publicó en 1919. Ensayo importante que contiene referencias a la paleoantropología.

10.—MALDONADO KOERDELL, Manuel.
"Bibliografía Mexicana de Prehistoria. Parte I", **Boletín Bibliográfico de Antropología Americana",** Vol. IX (México, D. F., 1946), p. 66-71; Parte II, Vol. X (México, D. F., 1947), p. 98-102; Parte III. Vol. XI (México, D. F., 1948), p. 148-158.

Es una importante bibliografía sistematizada. Contiene: **Parte I. 1. El Hombre Fósil.** 1) Generalidades y Viejo Mundo. 2) México. II. **Industrias y Armas.** 1) Industria Lítica. 2) Petroglifos y Pinturas rupestres. 3) Objetos en Hierro y Concha. 4) Objetos en Metales. 5) Armas. III. **Agricultura y Caza.** 1) El Maíz. 2) Calabazas. 3) Caza.—**Parte II. I. Paleoclimatología.** 1) Generalidades y México. 2) X Congreso Internacional de Geología. México-1906. **II.—Paleo-Ecología.** 1) La Cuenca de México. 2) Turberas. III. **Paleontología.** IV. **Fauna Sud-Fósil y Antigua.** V. **El Hombre de Tepexpan.—Parte III. I.—Origen de la especie humana.** 1) Obras generales. 2) Artículos diversos. **II. Orígenes y Antigüedad de las Poblaciones de América.** 1) Obras generales. 2) Artículos generales. 3) Las Poblaciones de México. 4) Las Poblaciones de Mesoamérica. 5) Las Poblaciones de las Antillas. 6) Las Poblaciones de América del Sur. 7) Las Poblaciones de España. **III. Relaciones Intercontinentales.** 1) Elementos Antiguos. 2) Migraciones en el Continente Americano. 3) Migraciones en México. 4) Cronología Antigua en relación con Migraciones. VI. **Relaciones lingüísticas.** Es la primera bibliografía general sistematizada publicada en México sobre este tópico, y de indispensable consulta para cualquier estudio sobre Prehistoria Mexicana.

PREHISTORIA GENERAL CON REFERENCIA A MEXICO

...—GUTIERREZ, M.
"Prehistoria General", **Historia Universal Primeras Culturas Humanas**, (Mexico, 1948), p. 10-23. Ilustrs. Cuadro.

...breve síntesis de prehistoria general con referencia a la prehistoria ...icana a la luz de los descubrimientos de Tepexpan.

PREHISTORIA DE AMERICA CON REFERENCIA A MEXICO

...—ANONIMO.
"Historia del Hierro en América", **El Minero Mexicano**, Vol. XXVII, Núm. 10 (México, 1895), p. 111-113.

...se refiere a la utilización de artefactos de piedra por el hombre primi..., sobre la vida de éste y al descubrimiento y uso del hierro en la ...historia hasta tiempos recientes.

...—CANALS FRAU, Salvador.
Prehistoria de América. Buenos Aires, Edit. Sudamericana, [1950]. ...9 p. Maps., Ilustrs. Bibliografía: p. 564-578.

...ontiene: **Prehistoria General.** I. Antecedentes. Parte Primera: **Los ...mbres del Pleistoceno Inferior y sus Culturas.** III. Los hombres de ...ndenthal y sus Culturas. IV El Homo Sapiens y sus Culturas. Par... Segunda: **El Poblamiento Primitivo de América:** I. Las Teorías. II. ...s Realidades. **Parte Tercera: Los Primeros Pobladores.** I. Los Restos ...tiguos. II. Los grupos recientes. III. La Cultura. Parte Cuarta: **La ...gunda Corriente de Población.** I. Canoeros Neolíticos. Parte Quinta: **La Tercera Corriente de Población.** I. El Neolítico Americano. Parte ...exta: **Las Altas Culturas Americanas.** Las Civilizaciones Americanas. ...Respecto a México, p. 236-239, el Hombre de Tepexpan.

...Es un magnífico libro de carácter pedogógico que recoge los más re...entes hallazgos y teorías sobre el intrincado problema del hombre pri...itivo americano.

...—COMAS, Juan.
"La Sistemática Racial en México", **El México Antiguo**, Vol. VI, ...ms. 1-3 (México, mayo 1942), p. 31-38.

...Hace una distinción entre los términos raza (variaciones somáticas) y ...ia (grupo natural). Menciona las diversas clasificaciones lingüísti... a base de grupos y familias de nuestros pobladores. Concluye que ...amos en una etapa de recopilación de datos por lo que a Antropología ...ica se refiere, y es necesario establecer un plan coordinador de in...stigaciones, empezando por los grupos indígenas más reducidos y en ...yor peligro de extinción.

15.—GRIFFIN, James B.
"Prehistoric chronology estimates in the eastern Unites States and Central Mexico, 1940-1950", **Revista Mexicana de Estudios Antropológicos**, Vol. XIII, Núm. 2-3 (México, D. F., 1953), p. 485-495. Tablas.

Es un estudio importante sobre los cambios que han tenido que hacerse en los últimos años (1940-1950), con referencia a las cronologías prehistórica y arqueológica. Acompaña una tabla de correlación cronológica.

16.—KIDDER, A. V.
"Some Kay Problems of New World Prehistory, **Homenaje al Doctor Alfonso Caso**, (México, 1951), p. 215-223.

Interesantes puntos de vista sobre los problemas fundamentales acerca de los primeros pobladores de América, correlaciones de culturas, horizontes culturales, basado en los nuevos descubrimientos arqueológicos, hallazgos antropológicos y la aplicación del Carbón 14 en la averiguación de edades prehistóricas y arqueológicas.

17.—MARTINEZ DEL RIO, Pablo.
"El Panorama Prehistórico", **El Norte de México y el Sur de los Estados Unidos. Tercera Reunión de Mesa Redonda sobre Problemas Antropológicos de México y Centro América. Castillo de Chapultepec, México, D. F., 25 de agosto 2 de septiembre de 1943**, Núm. 3 (México, D. F., 1944), p. 157-162.

Hace mención a los últimos descubrimientos (1943), de artefactos y de restos de proboscídeos, bóvinos, y otros animales en los Estados Unidos y Suramérica, menciona brevemente al Hombre del Peñón, de Iztlán, del Pedregal, de Las Cuevas, (Coahuila).

18.—PERICOT Y GARCIA, Luis.
América Indígena. Tomo I. El Hombre Americano.—Los Pueblos de América. 1a. ed. Barcelona, Salvat Edits. S. A., 1936. XXII, 727 p. [5] p. Ilustrs., Maps., Figs., Lams. en color.

Contiene: Pról. del A. **Introducción:** Breve historia de los estudios sobre la América Indígena. Capítulo preliminar: El marco geográfico. Parte Primera: **El Hombre Americano:** Cap. Primero: El Problema de la Raza Americana. Cap. II. El Problema del hombre Cuaternario en América. Cap. III. El Problema del origen del hombre americano. Parte Segunda: **Los Pueblos de América.** Cap. I. Los Pueblos de Norteamérica. Cap. II. Los Pueblos de América Central y las Antillas, Cap. III. Los Pueblos de Sudamérica. Obra de carácter pedagógico muy bien lograda. Algunas de las conclusiones han sido superadas por nuevos hallazgos e investigaciones.

19.—SELLARDS, E. H.
Early Man in America. A Study of Prehistory. Illustrations by Hal Story. Austin, University of Texas Press, 1952. XVI, 211 p. Ilustrs. Map.Bibliography. Early Man. in America 1839-1952: p. 155-205. (A Publication of the Texas Memorial Museum).

Contiene: Acknowledgments. Introduction. Hunters of the Plains. The Bison Hunters. Folsom Man. The Cordilleran Mountain Belt. The Atlantic Gulf Coastal Plains. Some South American Locatites. Markings on Stone and Bone. Origin of American Cultures. Large Mammals of the Late Pleistocene. Time of Extinction of Large Mamals. Age determinations of certain Culture Complexes. List of Localities and Index to literature. General Considerations. Bibliography. Index. Con referencia a México: Valley of Mexico, p. 42-46, 85-86, 120.

20.—VERRILL HYATT, A.
Old Civilization of the New World. New York, The New Home Library, [1943]. XVI, 393 p. Ilustrs. Música. Bibliografía: 357-377.

En los primeros V Capítulos se discuten las diversas teorías acerca de los orígenes del hombre americano, desarrollo cultural e influencias, civilizaciones americanas y generalizaciones.

ORIGENES HUMANOS EN AMERICA

21.—ANONIMO.
"Civilización Actual y Civilización Primitiva del Nuevo Mundo", **Revista Científica y Literaria de México, publicada por los antiguos Redactores del Museo Mejicano**, t. I (Méjico, 1845), p. 444-452.

Contiene: Nociones primitivas del Nuevo Mundo. Sus legisladores. Razas extinguidas. Vestigios que han dejado. Antigüedades de Palenque, o la Tebas americana. Los naches. Los araucanos. Civilización española. Influjo que ha dejado en el Nuevo Mundo. Los guanchos o pastores. Introducción de la raza negra en América. Razas mestizas que ha producido. Variantes de las costumbres indias. Poligamia. Antropofagia. Civilización Anglo-americana. Se discute someramente algunas teorías y algunas relaciones entre los americanos y los egipcios, etruscos y tibetanos.

22.—BEYER, Hermann.
"Sobre el Origen de los Indios y las Civilizaciones Americanas", **El México Antiguo. Revista Internacioinal de Arqueología, Etnología, Folklore, Prehistoria, Historia Antigua y Lingüística Mexicanas**, Vol. II, Núm. 10 (México, noviembre 1926), p. 231-233.

Es un extracto de sus conferencias universitarias dictadas en 1924. Se refiere a las hipótesis del origen del hombre en América y a los bienes culturales del hombre Prehistórico. Habla sobre la evolución y origen geográfico del maíz.

23.—BOSCH GIMPERA, Pedro.
"Sobre problemas de la Prehistoria Americana", **Acta Americana**, Vol. VI, Núm. 1-2 (México, 1948), p. 1-16.

Breve exposición sobre las teorías de los orígenes americanos. Concluye

(Sigue en la página 6)

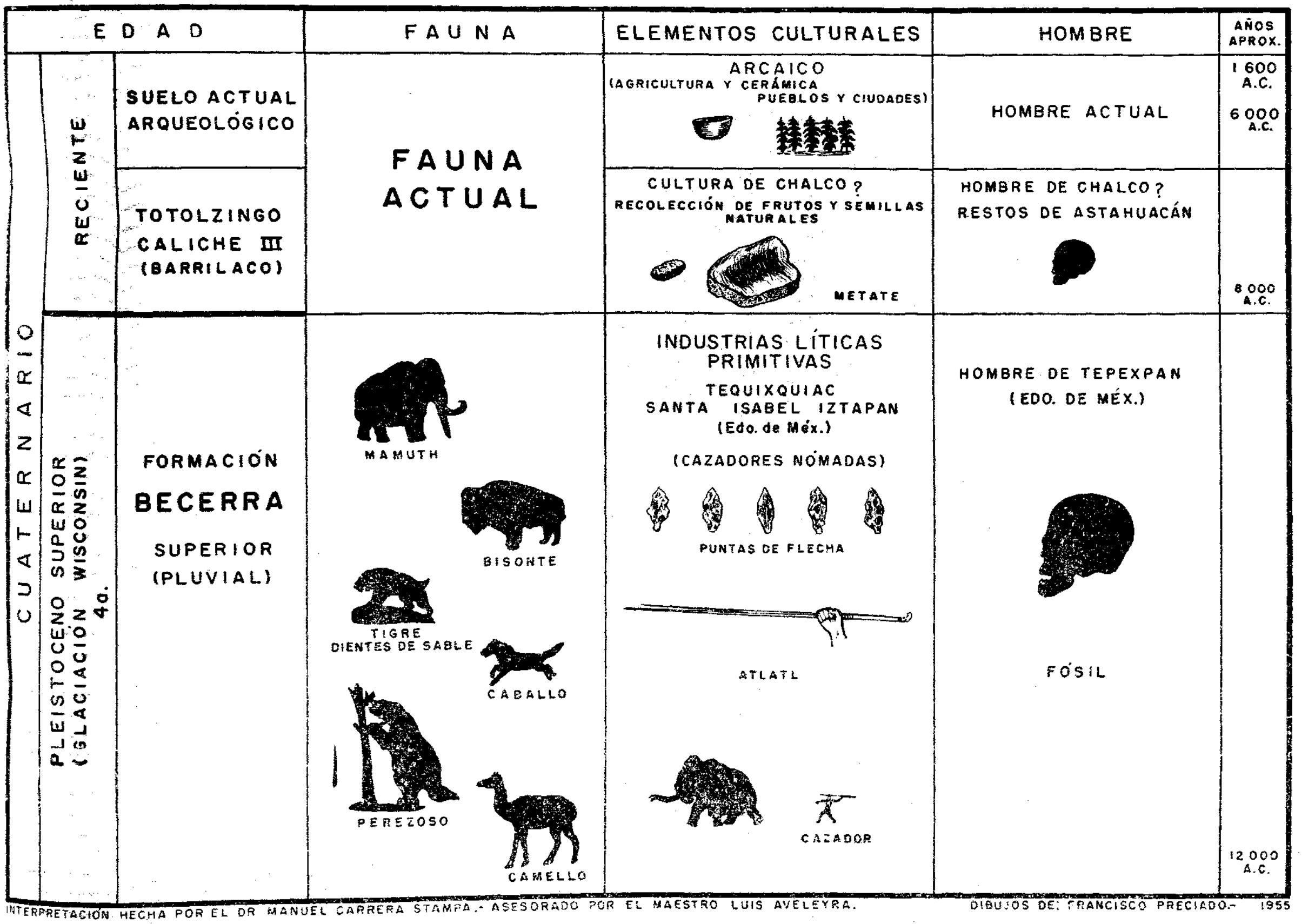

Hace doce mil años, o tal vez más, el hombre ya había hecho su aparición sobre el suelo de México. La vida debió ser extraordinariamente dura y estar expuesta a continuos peligros. Una vegetación exuberante y gigantesca cubría las faldas de las montañas; la atmósfera estaba cargada de lluvias y humedad. Con frecuencia la tierra se estremecía con los ruidos de los truenos subterráneos, y los picos de las cordilleras ardían convertidos en ciclópeas antorchas. El terror penetraría en el corazón del hombre débil y desnudo, agobiado por el violento misterio de ese mundo mágico. Junto con el hombre habitaban el gliptodonte mexicano, caballos de alta estampa, llamas y alpacas de gran altura; corpulentos mamuts, perezosos enormes, tigres terríficos con largos dientes. El impulso depredador del hombre, cazador por necesidad y por instinto, y los grandes cambios de clima que caracterizaron el período glacial denominado Wisconsin, provocaron la desaparición de la fauna cuaternaria, algunos de cuyos ejemplares se retiraron junto con la nieve que retrocedía hacia otras zonas. En el lento curso de los milenios, el hombre primitivo de México fue enriqueciendo su utilaje. Mejoró el tipo de sus astillas pulimentadas, con raspadores, navajas, pulidores, martillos, grabadores y puntas de flecha echando mano de la calcedonia, el pedernal, el cuarzo, y más tarde del hueso. Aparece el atlatl como poderosa arma defensiva y ofensiva. Sus utensilios eran toscos y muy grandes. Conocía el uso del fuego, y es probable que lo emplease como auxiliar de la caza, arreando a la gran fauna cuaternaria hacia los lagos o las barrancas, y rodeándola después, con un cerco de llamas, para impedir su fuga. Con el genio que los elevó sobre la animalidad y el uso inteligente de toscos dardos, cazaban el mamut, el caballo, el bisonte, pero no llegaron a domesticarlos. Enterraban a sus muertos en posición fetal, sumisos a quién sabe qué sugerencias religiosas y fieles a un hábito que sobrevivió en casi todos los pueblos indios del continente. Fuera de los despojos materiales de su industria rudimentaria, nada sabemos de la humanidad que bullía en el fondo insondable de los milenios. Vivían de la caza, y de las frutas, miel y raíces de los bosques, que recolectaban. Se refugiaban en cavernas contra lo rudo del clima y el peligro constante de los animales que los rodeaban. Sus fuertes brazos eran capaces de derribar troncos corpulentos a golpes de sus grandes y toscas hachas de sílex o de basalto. Su lenguaje consistía en sonidos aglutinantes y el gesto sustituía a las palabras. Y ante la violencia de aquel mundo misterioso, ciclópeo tanto en la fauna y en la flora, como en los picos ardientes de las cordilleras, comenzarían a surgir de su rudo cerebro los primeros atisbos del pensamiento metafísico y en su alma la creencia en una vida mejor en la tumba. (MCS).

Bibliografía Paleoantropológica de México...

(Viene de la página 5)

que la primera migración fue de recolectores muy primitivos, la segunda, de cazadores extendiéndose en las regiones de la costa México, Sur de Estados Unidos y Suramérica (lágidas).

24.—GARCIA, Gregorio.
Origen de los indios de el Nuevo Mundo, e Indias Occidentales, averiguado con discurso de opiniones por el padre presentado Fr. Gregorio García, de la orden de predicadores. Tratándose en este libro varias cosas, y puntos curiosos, tocantes á diversas ciencias, i Facultades, con que se hace varia Historia, de mucho gusto para el Ingenio, i Entendimiento de Hombres agudos, i curiosos. Segunda impresión. Enmendada, y añadida de algunas opiniones, o cosas notables, en maior prueba de lo que contiene, con Tres Tablas mui puntuales de los capitulos, de las Materias, y Autores, que las tratan... Madrid, Imp. de Francisco Martínez Abad, 1729, 16, 336 [i, e. 330], (80) p. Grabs.

Hay otra edición: Gregorio García. **Origen de los indios de el Nvevo Mvndo, e Indias Occidentales.** Valencia, Pedro Palmo Ney, M.DC. VII. 535 p., 12 h. Grabs. Fue la primera edición, hoy muy rara.

Es el primer libro en que se analizan con extensión las diversas hipótesis del hombre americano particularmente, las teorías sobre los orígenes bíblicos y mediterráneos. Habla el A. sobre el origen de los náhuas y peruanos.

25.—KEANE, A. H,
"Cultura de los Natives Americanos. Su evolución independiente". (Trad. Manuel Julio León y Cornelia Olmstead), **Anales del Museo Nacional de México,** 2a. época, t. I (México, 1903), p. 35-51.

Hace una revisión de las hipótesis acerca del hombre prehistórico de América y concluye que no se puede establecer una alianza entre la gente aborigen de América y cualquier raza del Viejo Mundo.

26.—LARRAINZAR, Manuel.
Estudios sobre la Historia de América. Sus Ruinas y Antigüedades, comparadas con lo más notable que se conoce del otro Continente en los Tiempos más remotos y sobre el origen de sus habitantes. México, Imp. de M. Villanueva Francesconi é hijos, 1875-1878. 4 Vols.

El tomo IV, Caps. I-XXXIX, hablan sobre la Prehistoria General de América con referencias a México. Se analizan las diversas teorías acerca del hombre americano, y las leyendas mexicanas (mayas, toltecas, nahuas, etc.)

27.—LARCO HERRERA, Víctor.
Cobrizos, Blancos y Negros Aborígenes de América. Santiago, Chile, Imp. Nascimiento, 1934. 110 p. Ilustrs.

Hace referencia a las diversas teorías que explican los orígenes americanos. Considera a los otomíes como a los primeros pobladores de la tierra, habla de los toltecas como de origen blanco y de los mayas como de origen negro.

28.—MARTINEZ DEL RIO, Pablo.
Los Orígenes Americanos. México, Porrúa Hermanos 1936. XIII, 277 p. Ilustrs. Bibliografía: p. 223-263.

Obra fundamental para el estudio de los orígenes del hombre en América. Se estudian los problemas desde el punto de vista de la Antropogeografía física, arqueología, lingüística, etnografía y paleogeografía. Es la primera obra en castellano escrita sobre tema tan vasto. Con referencias al hombre primitivo en México (Hombre del Peñón, Hombre de Iztlán, Hombre del Pedregal), p. 43-46.

29.—MARTINEZ DEL RIO, Pablo.
Los Orígenes Americanos. 2a. Ed. México, Páginas del Siglo XX [Compañía Editora y Librera ARS, S. A.] 1943. 267 p. Ilustrs. Bibliografía: p. 32, 80-85, 142-143, 211-218, 252-255.

Con excepción de las conclusiones de la primera edición que han subsistido casi incólumes, relativamente, es poco, lo que ha aprovechado el texto de la primera edición. Con respecto al hombre primitivo de México (Hombre del Peñón, Hombre de Iztlán, Hombre del Pedregal), p. 168-170.

30.—MARTINEZ DEL RIO, Pablo.
Los Orígenes Americanos. 3a. Ed. México, Páginas del Siglo XX [Talleres Gráficos de la Cía. Editora y Librera ARS, S. A.], 1952. 453 p. Ilustrs. Bibliografía: p. 32-33, 100-108, 214-226, 298-305, 341-345, 405-414.

Numerosas adiciones de importancia se aprecian en cada uno de los capítulos de esta nueva edición. Los numerosos adelantos en la cuestión de métodos así como en algunas pruebas específicas (geología pleistocénica de las Américas, antigüedad del hombre en México), y la manera moderna de enfocar los problemas, hacen de esta edición un libro totalmente diverso de las anteriores ediciones. Acerca del hombre primitivo en México. (Hombre del Peñón, Iztlán, Pedregal, Tepexpan), p. 165-173.

31.—STERLING GLADWIN, Harold.
Men out of Asia. With a Foreword by Earnest A. Hooton. Illustrated by Campbell Grant. New York - London, Whittlesey House, Mc Graw-Hill Book Company, Inc., s. a. XVIII, 390 p. Ilustrs. Maps.

Es un libro de literatura antropológica en que aborda los orígenes del hombre americano de las diferentes corrientes migratorias. Escrito en un estilo jocoso y muy bien ilustrado con caricaturas.

ORIGENES HUMANOS EN MEXICO

32.—CASTRO BLANCO, Jesús.
"La Raza Maya es una de las más antiguas del Continente Americano",**Yikal Maya Than. Revista de Literatura Maya,** Vol. I, Núm. 4 Mérida, Yuc., 1939-1940). p. 7, 18: Núm. 5 (Mérida, Yuc., 1939-1940). p. 9, 16: Núm. 6 (Mérida, Yuc., 1939-1940), p. 5-17: Núm. 7 (Mérida, Yuc., 1939-1940), p. 7-8: Núm. 8 (Mérida, Yuc., 1939-1940), p. 6-7: Núm. 9 (Mérida, Yuc., 1939-1940), p. 6-7.

Contiene: Los mayas habitaban extensa región desde el Petén, Guatemala hasta Copan, Honduras con ampliaciones en Belice, Yucatán, Campeche, México. La época neolítica. El hombre de las selvas. Es desconocido el origen de los mayas. La placa de Leyden. La estela de Uaxactún. Calendario. Fundación de Quiriguá. El Período del nuevo Imperio. Copán. Quiriguá. Exodo de los mayas a las regiones de Yucatán.

33.—CORONA NUÑEZ, Jesús.
"Origen Probable de los Antiguos Habitantes de Michoacán", **Universidad Michoacana.** Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Publicación Bimestral, vol. IV, Núm. 18 (Morelia, Mich., Enero-Febrero 1942), p. 83-113.

Contiene I. Introducción. II. Origen Probable, Suelos Culturales, Símbolos entre los Tarascos. Pictografía de la Isla de Pinos, Cuba. El Volador. La "Relación" y el "Lienzo de Jucutacato". Ritos y Costumbres. Sacrificios. III. La obra cultural y religiosa de los misioneros. La Construcción de Valladolid. Industrias Indígenas y Europeas.

34.—[CUBAS, Ignacio].
"Historia y Antigüedades. Opiniones sobre los pobladores en esta Parte del Continente Americano", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,** 1a. serie, t. I, Núm. 10 (México, 1850), p. 214-241.

Hace una síntesis de las opiniones de los cronistas e historiadores antiguos sobre el origen de los primitivos habitantes de México, con algunos comentarios. Es reproducción del mismo artículo publicado en 1832 en **El Registro Trimestre.** Véase Núm. 35.

35.—[CUBAS, Ignacio].
"Historia y Antiguedades. Opiniones sobre el origen de los Pobladores en esta parte del Continente Americano", **El Registro Trimestre o Colección de Memorias de Historia, Literatura, Ciencias y Artes por una Sociedad de Literatos,** vol. I, Núm. 2 (México, Abril 1832), p. 195-230.

Hace una síntesis de las opiniones de los cronistas e historiadores antiguos sobre el origen de los primitivos habitantes de México, con algunos comentarios.

36.—E., L.
"Tradiciones antiguas de México sobre una Raza de Gigantes que habitó en el País de Anáhuac", **El Museo Mexicano,** vol. 1 (México, 1843), p. 180-181.

Hace mención a una cita de Clavijero sobre la existencia de gigantes en nuestro territorio, como primeros moradores de él. Indica que se han encontrado numerosos restos fósiles de animales gigantes prehistóricos, y termina, que aun los estudiosos se han equivocado confundiendo huesos de animales con los de hombres.

37.—MENDIZABAL, Miguel Othón de.
"Los Otomíes no fueron los Primeros Pobladores del Valle de México", **Revista Mexicana de Estudios Históricos,** vol. I (México, Enero-Febrero 1927), p. 114-128.

Destruye la idea todavía generalizada, de que los otomíes fueron los primeros pobladores del Valle de México apoyándose en numerosas fuentes históricas y datos arqueológicos encontrados en el Pedregal de San Angel. Concluye que el tipo arcaico no puede ser atribuido a ellos.

38.—OROZCO Y BERRA, Manuel.
"Algo acerca de las Civilizaciones Mexicanas y de la Cruz de Palenque", **El Artista,** vol. I (México, 1874), p. 98-108, 156-167; vol. II (México, 1874), p. 201-208, 265-273. 1 Lám.

Hace consideraciones de tipo etnográfico, lingüístico y cultural de las civilizaciones, Nahua y Maya. Concluye que anteriormente a Crítobal Colón, ha habido conexiones en su evolución peculiar en la cual vinieron a injertarse las civilizaciones asiáticas y europeas.

39.—QUIJADA, Enrique.
"Habitantes Primitivos de Sonora", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de la República Mexicana,** 4a. época t. III (México, 1894), p. 29-38.

Contiene: Sus Lenguas. Opata. Pima Seri. Cahita. Apache o Yavipai. Sostiene el origen del hombre mexicano por emigraciones asiáticas y sistiene también la tesis de la Atlántida. Habla de la peregrinación de los aztecas desde Casas Grandes en el Gila, y hace énfasis en la descripción de las lenguas mencionadas.

Cráneo del Hombre Fósil de Tepexpan

40.—ROMERO FLORES, Jesús.
"Los Primitivos Pobladores de Michoacán", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.** (Edición Conmemorativa del Centenario del Boletín), t. XLIX (México, Marzo 1939), p. 209-222.

Estudio fundado en las fuentes históricas de que contamos, sobre los orígenes de los pobladores de Michoacán. Habla de los sirambarecha y de los purépechas. De los señores de Michoacán hasta Tangaxhuán.

41.—RUIZ CAÑETE, José Francisco.
"Del origen de los indios Mejicanos", Gacetas de Literatura de México, t. I (Puebla, 1831), p. 280-284.

Es una carta dirigida por Ruiz Cañete a José Antonio Alzate Ramírez con aclaraciones y notas de este último. Se refiere a las migraciones de pobladores primitivos de México procedentes de la Laguna de Tehuallo y desde Casas Grandes, en las márgenes del Gila; a una antigua población en la jurisdicción de San Juan de los Llanos y a objetos encontrados allí.

42.—SANTIBAÑEZ, Enrique.
"Votan y el origen de la civilización Americana", **Reseña de la Segunda Sesión del XVII Congreso Internacional de Americanistas. Efectuado en la Ciudad de México durante el mes de Septiembre de 1910. (Congreso del Centenario),** (México, 1912), p. 344-356.

Habla de los orígenes de los pobladores de Chiapas y Guatemala. Refuta diversas teorías, entre ellas las de Francisco Núñez de la Vega (1702) y concluye diciendo que el pueblo maya fue autóctono, con propia y genuina civilización, anteriores a los toltecas y Votan, jefe tolteca.

43.—ZAYAS ENRIQUEZ, R. de.
"Disquisición del Origen de la Raza Maya", **Yikal Maya Than. Revista de Literatura Maya,** vol. II, Núm. 17-18 (Mérida, Yuc., 1941), p. 5, 20: Núm. 19 (Mérida, Yuc., 1941), p. 27-28, 46.

Contiene: La leyenda de la Atlántida. Niega su existencia. Hace referencia a las corrientes migratorias venidas de Africa, Asia, Polinesia, y a la autoctonomía del hombre americano.

PREHISTORIA DE MEXICO

44.—BARCENA, Mariano.
"Antropología Mexicana. Nuevos Datos acerca de la Antigüedad del Hombre en el Valle de México", **La Naturaleza,** 1a. serie, vol. VII (México, 1885-1886), p. 265-270.

Se refiere al descubrimiento de cerámica encontrada en el Pedregal de Tlalpan o de San Angel bajo la lava. Hace referencia a los descubrimientos del Peñón y de Tequixquiac. Concluye que el hombre habitó el Valle de México antes de las erupciones volcánicas que dieron origen al Pedregal, y que la industria humana encontrada, puede considerarse como obra del hombre Prehistórico.

44-bis.—BARCENA, Mariano.
"El Hombre Prehistórico de México", **Congreso Internacional de Americanistas. Actas de la XI Reunión.** México, 1895. (México, 1897), p. 73-78.

Se refiere a los hallazgos descubiertos y examinados por él en suelos pertenecientes a Tequixquiac y El Peñón, en las masas de rocas de La Calera, Jalisco, y en las formaciones más recientes del Pedregal de San Angel y en el pavimento de la Caverna de Cacahuamilpa: restos humanos petrificados fósiles de paquidermos, aves, roedores, ciervo, cerámica muy primitiva y arcaica, lo que revela la existencia del hombre prehistórico en nuestro territorio.

45.—BARCENA, Mariano.
"Notice of some human remains found near the City of Mexico", The American Naturalist, vol. XIX, (Philadelphia, 1885), p. 739-744, Lâms.

Se refiere al descubrimiento de cerámica encontrado en el Pedregal de San Angel bajo la lava. Es el mismo estudio que el publicado en **La Naturaleza. Véase Núm. 44.**

45-bis.—CASTILLO, Antonio del.
"Petrificación que se supone ser de una cabeza humana", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,** 2a. época, t. IV (México, 1872), p. 107-108.

Se refiere a una concreción de cuarzo con oro nativo diseminado. Afecta la forma de cabeza humana, pequeña, procedente de Rayas, Guanajuato, sin serlo.

46.—ENGERRAND, Jorge.
"La huella más Antigua quizá, del Hombre en la Península de Yucatán. Estudio de la Industria de Concepción (Campeche)", **Reseña de la Segunda Sesión del XVII Congreso Internacional de Americanistas.** (México, 1912), p. 89-100. Ilustrs.

Se refiere al descubrimiento de un yacimiento prehistórico hecho en 1900, en la Concepción, camino de Flores a Champotón, Campeche. Hace la descripción del material recogido: hachas y raspadores de sílex y de muesca.

47.—ENGERRAND, George.
Preuves géologiques de ce que la partie nord de la Péninsule Yucateque n'a pas pu etre habitée par l'homme durant l' époque quarternaire", **Reseña de la Segunda Sesión del XVII Congreso Internacional de Americanistas. Efectuada en la ciudad de México durante el mes de septiembre de 1910. (Congreso del Centenario)",** (México, 1912), p. 100-105.

Se refiere a los hallazgos de hachas prehistóricas en la Concepción, Campeche, y a la descripción geológica de la península yucateca, constituída por depósitos calcáreos extraordinariamente variables y a su fauna cuaternaria. La historia de la península se esclarese por el estudio geológico de ella.

48.—HERRERA, Alfonso L.
"El Hombre Prehistórico de México. El Hombre Prehistórico de América. L' Homme Prehistorique au Mexique", **Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate", vol. VII,** (México, 1893), p. 17-39. Figs.

Contiene descripción anatómica de la pieza [Mandíbula inferior humana encontrada en una cantera de Xico, Valle de México, muy cerca de un cráneo de caballo fósil] determinación de la edad y del sexo, datos antropométricos, determinación de la raza, caracteres físico-químicos del hueso, composición química del mismo, estudio de sus caracteres desde el punto de vista de la fisiología y conclusiones.

49.—HOLMES, William H.
"Evidences of the antiquity of Man the Site of the City of Mexico", **"Transactions of the Antropological Society of Washington.** vol. III Washington, november 6, 1833-May 19, 1885), p. 68-81. Ilustrs.

Se refiere a sus exploraciones y observaciones realizadas en la primavera de 1884 cerca de la Estación Central del Ferrocarril, en donde encontró buena variedad de cerámica muy primitiva. Hace el estudio de ella y concluye que es de un tipo muy primitivo, arcaico anterior a las altas culturas.

50.—HRDLICKA, Ales.
"Descripción de un Antiguo Esqueleto Anormal, del Valle de México, con especial referencia a las Costillas Supernumerarias y Bicipitales en el Hombre (traducción de A. L. Herrera)", **Anales del Museo Nacional de México,** 1a. época, vol. VII (México, 1903), p. 75-92. Ilustrs. Figs.

Hace la descripción del esqueleto exhumado de la fábrica de adobes de San Simón Tolnahuac, barrio al noreste de la ciudad de Mexico, que se encontró junto con varios huesos y objetos arqueológicos.

51.—HYDE, George E.
Antigüedad del Hombre en el Valle de México. (Antiquity of the Man in the Valley of Mexico). México, [Imp. del Museo Nacional], 1922. 17 p. Tabla.

Contiene: Las fases de la vida del hombre en el Valle de México. La edad del Pedregal. San Miguel Autlaxtlán.—Azcapotzalco. Civilizaciones analizadas. Diversidad de tipos. Geografía Histórica. San Juan Teotihuacán. Edad de las Pirámides. Es **separata del Núm. siguiente.**

52.—HYDE, George E. y Ramón MENA.
Antigüedad del hombre en el Valle de México. (Antiquity of the **Man in the Valley of Mexico).** [por] George E. Hyde. **Nueva Orientación Arqueológica e Histórica. (Face About in Archaeology and History).** [por] Ramón Mena. México, (Imp. del Museo Nacional), 1922. 53 p. Tabla. Ilustrs.

Son dos conferencias distintas por distintos personajes, dadas en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, de la ciudad de México del 27 de diciembre de 1921. En la primera Hyde habla de lo siguiente: Las fases de la vida del hombre en el Valle de México. La edad del Pedregal. San Miguel Autlaxtlán-Azcapotzalco. Civilizaciones analizadas. Diversidad de tipos. Geografía Histórica. San Juan Teotihuacán. Edad de las Pirámides. en las p. 5-17.

53.—LEON, Nicolás.
Compendio de la Historia General de México desde los tiempos prehistóricos hasta el año de 1900. Ilustraciones de Angel. Sampietro. Carretero, etc., 1a. ed. México. Herrero Hermanos Edits., 1901. 576 p. Ilustrs.

Tiene una capítulo dedicado a la prehistoria mexicana. Primera Parte: Prehistoria. Capítulo Unico, que comprende: Forma del suelo actual de México. Epoca de su origen. Cuaternario. Flora y Fauna. Aparición del hombre en suelo mexicano. Hueso labrado de Tequixquiac. Huellas de Amanalco. Capa de fósiles de Tlamanalco. Restos humanos y utensilios bajo las lavas del Ajusco. Pretendidos hombres prehistóricos del Perú, de la Calera, y de Xico. El cráneo de Calaveras. Cuándo apareció el hombre en México. Monoteistas. Poligenistas. Evolucionistas. Transformistas. Prehistoria Mexicana. Hombre Neolítico. División de los artefactos. Trogloditas. Kiokenmodingos. Monumentos megalíticos. Bibliografía, p. 1-10.

54.—LEON, Nicolás.
Compendio de la Historia General de México. Desde los tiempos prehistóricos hasta la época actual. 2a. ed. México, Herrero Hermanos Sucesores, [1919]. XVI, 612 p. Apéndice, I-XXXI p. Ilustrs. Maps. Laminas en color Bibliografía, Apéndice: XXVIII-XXXI.

En la primera parte tiene un capítulo dedicado a la prehistoria mexicana.**Frimera parte. Prehistoria.** Capítulo único, que es mismo de la primera edición. **Véase Núm. 53.**

(CONTINUARA)

UN LIBRO RARO

PUGA, Vasco de.

(ARRIBA) **Philippvs Hispaniarvm et Indiarvm Rex** (Al centro entre las **columnas del frontis**), el escudo con las armas reales y el Título: Provisiones, cédulas instrucciones de su **Majestad**: ordenanzas d difuntos y audiencia, para la buena expedición de los negocios, y administración de justicia; y governación desta nueva España: y para el buen tratamiento y conservación de los indios donde el año de 1525 hasta este presente de 63. (**Abajo en un zócalo**): **En México en casa de Pedro Ocharte, M. C. LXIII, 218 fojas. (Colofón)**: A honra y gloria de nuestro Señor Jesu Cristo acabose este presente libro en **México en casa de Pedro Ocharte, y a veynte y tres días del mes de Noviembre de mill y quinientos y sesenta y tres años.** Esta tassado por el **Illustrissimo** señor don **Luys de Velasco Virrey** a real pliego. **Por mandato de su Señoria Antonio de Turcios Secretario.**

Este es el **frontispicio** y el colofón de la **primera edición** de la rarísima **obra conocida generalmente con el nombre de** Cedulario de Puga, que **contiene**, de acuerdo con la **Real orden expedida en Toledo a 4 de septiembre de 1560, la recopilación de las cédulas y demás disposiciones dictadas hasta esa fecha.**

El **virrey don Luis de Velasco**, en **9 de marzo de 1563, comisionó para este trabajo y para la impresión del mismo, "al señor doctor don Vasco de Puga, Oidor desta Real Audiencia... el cual, por servir a su Magestad lo aceptó y tiene recopiladas dichas cédulas y provisiones".**

La Recopilación citada no comprende, —dice el Sr. García Icazbalceta—, "todas las cédulas recibidas en el período que abraza, pues faltan muchas que se encuentran en otros libros. Tampoco están colocadas en riguroso orden cronológico, y no carecen de erratas a veces graves, como lo son las de fechas y nombres. Pero de todas maneras el Cedulario de Puga es de alta importancia para la historia primitiva de la dominación española en México. Aunque la mayor parte de las disposiciones que encierra fueron incorporadas en la Recopilación de Indias, no se encuentra en ese gran código el texto de ellas, que por lo común es el más interesante bajo el aspecto histórico. El Cedulario tiene además el mérito de ser la primera recopilación de leyes de América".

La primera reimpresión de esta obra se hizo por "El Sistema Postal", México, Imp. de José María Sandoval, 1878, 2 vols. La segunda por Cultura Hispánica, bajo el título siguiente: Provisiones, Cédulas instrucciones para el Gobierno de Nueva España, **Colección de Incunables Americanos, vol. III, Madrid, 1945.**

El Dr. Vasco de Puga fué nombrado oidor por Real cédula de 6 de febrero de 1555, y llegó a México el 29 de agosto de 1559. Así lo refiere **el virrey don Luis de** Velasco en una carta dirigida al Rey, fechada en México a 1o. de septiembre de dicho año, en la parte que dice: "El licenciado Vasco de Puga a quien vuestra Magestad proveyó por oidor desta Real Audiencia vino en las postreras naos; ha estado muy enfermo y a punto de muerte, después que se desembarcaron queda con mejoría y fuera de peligro". (Paso y Troncoso, Epistolario, VIII, p. 268). Tomó posesión de su empleo el 4 de septiembre de aquel año.

Como consecuencia de la supuesta parcialidad que don Vasco de Quiroga, Obispo de Michoacán, creyó encontrar en el Virrey don Luis de Velasco en favor de los frailes Mendicantes que residían en Nueva España, "contra los prelados que estamos en ella", el Obispo informa al Rey de estos hechos en su Memorial fechado el 15 de febrero de 1561, y aprovecha la oportunidad para elogiar al oidor en la forma siguiente: "En vuestra Real Audiencia que reside en México, tiene vuestra magestad por oidor al doctor Vasco de Puga, que cierto merece mucho por sus letras, cordura, integridad y rectitud y destreza, que del he conocido por la experiencia: mándele vuestra magestad conservar y hacer mercedes pues lo merece, sin darse crédito a los émulos mayormente parciales que nunca a estos tales faltan mayormente en esta tierra llena dellos..." (Paso y Troncoso, op. cit. IX, p. 122).

Desde el 29 de octubre de 1563 hasta el 28 de febrero del año siguiente. Puga se ocupó, por comisión de la Audiencia Real, de visitar y contar las provincias de Puebla, México, y Michoacán, así como los pueblos dependientes de las mismas, con el fin de averiguar el número de tributarios y el monto del tributo que correspondía al Rey.

Como era natural, esta comisión le causó grandes contrariedades, originadas por los cargos y reclamaciones de los inconformes con la tasación, cargos que trata de desvirtuar en su carta al Rey, fechada en Suchimilco, (sic) el 28 de febrero de 1564.

Posiblemente los hechos anteriores influyeron en el ánimo del Soberano para disponer que el visitador, licenciado Jerónimo Valderrama, destituyera a Puga del puesto y lo enviara a España.

El destituído oidor no pudo sincerarse en la Corte, de las faltas que se le imputaban, y fué condenado entre otras penas, a la suspensión por doce años del cargo de oidor.

En 1568 regresó a México en compañía del oidor, Villanueva con la delicada misión de prender y destituír al visitador Alonso Muñoz, por haberle perdonado el Rey parte del tiempo de suspensión de su oficio en que fué condenado, según resulta de la siguiente Real cédula:

"El Rey.—Por cuanto vos, el doctor Vasco de Puga, nuestro oidor que fuistes de la nuestra Audiencia Real que reside en la ciudad de México, de la Nueva España, nos habéis fecho relación que por la culpa que resultó contra vos de algunos cargos de la visita que por nuestro mandado tomó en la dicha Audiencia el licenciado Valderrama, ya difunto, por sentencia dada por los del nuestro Consejo de las Indias fuistes condenado, entre otras penas, en doce años de suspensión del dicho cargo de oidor y de otro cualquier oficio de justicia, suplicándonos, atento a lo que habiades servido en cosas importantes y lo mucho que habiades padecido y que de los dichos doce años ya iban corridos más de los tres, os mandásemos alzar los que faltaban, o como la nuestra merced fuese: lo cual visto por los del dicho nuestro Consejo y con Nos consultado, acatando vuestros servicios, lo habemos tenido por bien, por ende, por la presente alzamos y quitamos a voz el dicho dotor Vasco de Puga la suspensión de los dichos doce años del dicho cargo de oidor de la dicha Audiencia de México y de otro cualquier oficio de justicia en que así fuiste condenado, o la parte del dicho tiempo que os falta por complir, y os hacemos capaz para que nos podais servir en cualquier cargo y oficio en que fuéredes proveido, no embargante lo contenido en la dicha sentencia, que para en cuanto a esto Nos la revocamos y damos por ninguna, quedando en lo demás en su fuerza y vigor. Fecha en Madrid, a veinte de agosto de mill y quinientos y setenta y cinco años. YO EL REY.—Refrendada de Antonio de Eraso, señalada de los del Consejo".

"Sirvió de nuevo su puesto desde marzo de aquel año hasta mediados de septiembre de 1572, fecha en que, por orden del Rey, fué suspendido, como resultado de la visita que le hizo el licenciado Valdés de Cárcamo, oidor de Guatemala". (J. T. Medina, La imprenta en México, I, p. 142).

Debe haber fallecido a mediados del mes de octubre de 1576. (RBM)

Publicaciones Periódicas Recibidas en el mes de Agosto

JAPON

Japan Trade Journal.—No. 216, agosto 1o. de 1955.

ALEMANIA

Boletín semanal de asuntos alemanes publicado por el Departamento de Prensa e Información del Gobierno Federal Alemán.—Vol. 2, Nos. 29, 30, 31, julio 22, 29 y agosto 5, de 1955.

CHECOSLOVAQUIA

Boletín Económico Checoslovaco. —No. 163, junio 1o. de 1955.

ITALIA

Supplemento al Bollettino.—Año VIII, No. 12, junio 25 de 1955.

INGLATERRA

The Banker.—Vol. CV, No. 354, julio, 1955.

The Chamber of Commerce Journal.—Vol. LXXXVI, No. 1192, julio 1955.

Intercambio, Organo de la British Chamber of Commerce.—Nos. —138, 140, mayo 31, julio 31, 1955.

Lloyds Bank Review.—No 37, julio, 1955.

Petroleum Press Service. — Vol. XXII, No. 7, julio, 1955.

BELGICA

Progreso en Administración Pública.—No. 11, junio, 1955.

FRANCIA

Marches Coloniaux du Monde.—Año 11, No. 504, julio, 1955.

La Revue de Rouen.—Año 7, No. 10.

SUIZA

Sécurité et Hygiéne du Travail. —Vol. V, No. 1o., enero a marzo de 1955.

Conferencia Internacional del Trabajo.—Descanso Semanal en el Comercio y en las Oficinas.—1955.

Revista Internacional del Trabajo.—Vol. LI, No. 4, abril de 1955.

Revue Internationale du Travail. —Vol. LXXI, No. 5, mayo de 1955.

Oficina Internacional del Trabajo.—Serie Legislativa.—Marzo-abril, 1955.

YUGOSLAVIA

Revue de la Politique Internationale.—Año 6, No. 125, junio 16, 1955.

CANADA

Banque Canadienne Nationale.—julio, 1955.

Department of Agriculture. — Vol. XXVII, No. 10, julio 18, 1955.

ESTADOS UNIDOS

Anales de la Organización de los Estados Americanos. — Vol. VI, Nos. 1, 2, 1954.

Americas.—Vol. 7, No. 8, agosto, 1955.

El Automóvil Americano.—Año 39, No. 8, agosto, 1955.

Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana.—Vol. XXXVIII, No. 4, abril, 1955.

Bulletin of the New York Public Library.—Vol. 59, No. 7, julio, 1955.

Bussines ifn Brief, issued quarterly by the Economic Research Department.—No. 8, julio, 1955.

Cargil Crop Bulletin.—Vol. 30, No. 10, julio 28, 1955.

The Commercial and Financial Chronicle, Vol. 182, No. 5451, agosto 1o., 1955.

Index, the Commercial and Financial Chronicle.—Vol. 181, Parte 1a., mayo 2, 1955. (Enero-marzo).

Conferencias y reuniones Interamericanas. — Lista No. 24 y 25, abril-julio de 1955.

Commercial Fisheries Review.—Vol. 17, No. 6, junio, 1955.

Chemical and Engineering News. —Vol. 33, No. 31, agosto 1o., 1955.

Economic Leaflets. — Vol. XIV, No. 8, julio, 1955.

Economic Indicators. — Julio, 1955.

The Economist.—Vol. CLXXVI, No. 5842, agosto 1o., 1955.

International Bank for Reconstruction and Development.—Agosto 8, 1955.

International Financial News Survey.—Vol. VIII, No. 4, julio 22, 1955.

Industrial Research Newsletter. —Vol. 5, 10, julio, 1955.

Kansas City Grain Market Review.—Vol. 37, Nos. 33, 37, julio 26, y agosto 1o., 1955.

Leather and Shoes.—Vol. 130, Nos. 3 y 6, julio 16, agosto 6, 1955.

Library Journal.—Vol. 80, No. 13 julio, 1955.

Market News Issued Livestock Division Weekly.—Vol. 23, No. 30, julio 26, 1955.

The Metal Bulletin.—No. 4007, julio 5, 1955.

Metal and Mineral Markets.—Vol. 26. No. 31, agosto 4, 1955.

Mercado de Café.—No. 944, agosto 12, 1955.

Monetary Notes.—Vol. XV, No. 8, agosto 1o., 1955.

Shoe and Leather Reporter.—Vol. 279, No. 4 y 5, julio 23, 30, 1955.

Social Research and International Quarterly of Political and Social Science.—Vol. 22, No. 2, 1955.

Treasury Bulletin.—Junio y julio, 1955.

Textile World.—Vol. 105, No. 8, agosto, 1955.

U. S. News and World Report.—Septiembre, octubre 1o., 22, 29, noviembre 5, 1954.—Enero 21, agosto 5, 1955.

United States Treasury Departmen Internal Revue Service.—Taxpaid Wine Bottling House.—Importation of Distilled Sprits, Wines and Beer.—Nos. 202, 207, 1954.

MEXICO

Acción Indigenista, Boletín Mensual del Instituto Nacional Indigenista.—Nos. 18 al 21, diciembre a marzo, 1954-1955.

El Automóvil Mexicano. — Vol. VIII, No. 89, junio, 1955.

Banco de México, S. A., Trigésimatercera Asamblea General Ordinaria de Accionistas.—1955.

Boletín de Minas y Petróleos.—Marzo a junio de 1955.

Boletín de Información de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado.—No. 7, mayo, junio de 1955.

Boletín de Información de la Embajada de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. — Año XII, julio 16, 1955.

Bancos. La revista del mundo financiero.—Año V, Nos. 6, 7, junio y julio de 1955.

Boletín Oficial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Tomo I, No. 1, enero, 1955.

Boletín Trimestral de Información.—Año 1, No. 2, abril-junio, 1955.

Boletín Diplomático y Consular. —Año 1, Nos. 1, 2, 4, julio 6, 13, 27, 1955.

Boletín Informativo Económico Fiscal.—Nos. 6, 7, junio-julio, 1955.

Boletín de Información. — Nos. 1, 2, 4, 5, septiembre 1o., 10, octubre 1o., 10, 1954, julio 31, 1955.

Boletín Informativo del Departamento de Caminos y Aeropuertos Vecinales, SCOP.—Año VI, No. 61, agosto 5, 1955.

Cámara Textil de México, Revista Técnica.—Año III, No. 6, junio, 1955.

Carta Semanal.—Tomo XX, Nos. 938 y 939, julio 30, agosto 6, 1955.

Comercio Mexicano.—No. 34 mayo-junio, 1955.

Comisión Nacional de Valores.—Vol. 2, No. 7, julio, 1955.

Construcción Moderna.—Vol. 10, No. 63, julio, 1955.

Cooperación.—Epoca I, No. 234, julio 15, 1955.

Crónica de Holanda.—Año XI, No. 82, mayo-junio, 1955.

Criterio Mexicano.—Nos. 56 a 61, julio 4, 11, 25, agosto 1o., 8, 1955.

Checoslovaquia de hoy.—Año VI, No. 7, julio, 1955.

Equipos Mexicanos.—No. 6, junio-julio, 1955.

Espectador.—Epoca III, No. 203, julio, 4 1955.

Gaceta de la Universidad.—Vol. II, No. 20, mayo 16, 1955.

Gaceta Municipal.—Tomo XXIII, No. 7, julio 15, 1955.

Informe de los Negocios.—Año IV, No. 157, 158, agosto 3, 10, 1955.

Indonesia.—Vol. 2, No. 21, junio, 1955.

Industria.—Vol. VI No. 72, julio, 1955.

Jornadas Industriales.—Mayo-junio, 1955.

Legación de Polonia.—Boletín de Noticias.—Julio 15, 1955.

Más Caminos.—Tomo V, No. 67, junio, 1955.

Memorándum.—Vol. IV, No. 6, junio, 1955.

Memoria del Colegio Nacional.—Tomo III, No. 9, Año, 1954.

El mercado de Valores.—Año XV, Nos. 30, 31, julio 25, agosto 1o., 1955.

Nuestra Opinión.—Año V, No. 365.—Agosto 8, 1955.

La Nueva Polonia.—Año VIII, No. 95, 97, junio-agosto, 1955.

Revista Industrial.—Vol. X, Nos. 167, 168, 169, julio 25, agosto 1o., 8, 1955.

Revista L y F.—Nos. 10,11,12, junio, julio, agosto, 1955.

Revista Militar de México.—No. 65, abril, 1955.

Revista de las Naciones Unidas. —Año IX, No. 241, agosto, 1955.

Banco de México, S. A.—Reseña Económica y Tecnológica.—Vol. II, No. 14, agosto, 1955.

Tabasco, Revista Mensual.—Año XVII, No. 199, julio 27, 1955.

El Trimestre Económico.—Vol. XXII, No. 2, abril-junio, 1955.

Universidad Veracruzana, Revista Trimestral.—Año IV, No. 1, enero-marzo, 1955.

Universidad de México.—Vol. IX, Nos. 8, 9, abril-mayo, 1955.

CUBA

Boletín de Estadísticas.—Vol. IX No. 4, octubre, noviembre, diciembre, 1955.

Boletín de Noticias de la Embajada de Cuba.—Vol. 1, No. 21, agosto 5, 1955.

Revista del Banco Nacional de Cuba.—Año 1, No. 5, mayo, 1955.

ECUADOR

Boletín del Banco Central del Ecuador.—Año XXVIII Nos. 330-331, enero y febrero, 1955.

VENEZUELA

Boletín Mensual de Estadística. —Año XIV, No. 12, diciembre 1954.

ESPEJO DE LIBROS

(Viene de la página 2)

nómica norteamericana. Escrita a la luz de los profundos cambios políticos y económicos que han tenido lugar desde el principio del siglo veinte, y particularmente desde la segunda guerra mundial, la obra está enriquecida con nuevas ideas y panoramas internos sobre esta materia vital. Debemos enfatizar que este libro será leído y discutido en los círculos políticos del gobierno y en los de los negocios, y que igualmente tendrá gran interés para el lector imbuído en los asuntos mundiales.

La Economía en la Política Exterior Norteamericana, hace una contribución mayor para el mejor entendimiento de los Estados Unidos hacia las dificultades económicas del mundo libre. Propone cierto número de cursos de acción diseñados para reforzar la seguridad y saneamiento económico de nuestros aliados, similarmente, señala lo que debe hacerse para poner un dique a la ola de la campaña ideológica y económica de la Rusia Soviet en contra de los países libres.

Está escrita por un grupo de hombres distinguidos, cuya experiencia colectiva cubre el aspecto total de la vida política y económica americana. La Economía en la Política Exterior Norteamericana es un estudio imparcial. Tanto demócratas como republicanos se encuentran entre sus autores. El resultado de su trabajo en conjunto ha sido este libro que es objetivo, sólidamente basado en la experiencia práctica y en los conocimientos académicos, y se ha destacado por su aproximación real y constructiva hacia los problemas económicos mundiales en la mitad del siglo veinte. (ESB).

"Hidalgo"

(Viene de la página 1)

traba ya la fecha para la sublevación, su proximidad hace que Allende y sus secuaces, cuenten los días por actos de provecho para la causa.

El día 4 envió a Francisco Lozero a Yuririapúndaro a llamar al capitán Joaquín Arias; llegó éste el día 6, y le encomendó que fuese el encargado de dar el grito de independencia en Querétaro con el segundo batallón de Celaya, ahora de guarnición allí, porque él tenía que darlo en San Miguel entregándole dos mil pesos para repartírlos a la tropa, los cuales le dijo haberlos obtenido de un molino dado en arrendamiento a un don Tomás Rodríguez; dispuso en seguida que otro emisario, Mariano Lozada, saliera para México con una carta circular que debería mostrar a varias personas de significación de las que le dió una lista, entre ellas el marqués de Rayas, invitándolas a adherirse al movimiento; y como de improviso le diera noticia el teniente Cabeza de Vaca, de que el Comandante de la plaza había dado orden de que la fuerza se acuartelase en punto de la oración, debiendo de estar ochenta hombres sobre las armas, hasta nueva orden, infirió Allende que se trataba de aprehenderlos, sin duda a petición de los españoles, que ya se mostraban llenos de inquietud, y dispuso que Cabeza de Vaca estuviese pendiente de las nuevas órdenes que diera la Comandancia; que José Mariano Galván fuese de espía a casa de don Juan Fernando Domínguez, donde los esnañoles se reunían; que el capitán Joaquín Arias fuera al cuartel con la mira de instruir a la tropa sobre los propósitos de los conjurados de incorporarse al pelotón que tratara de aprehenderlos, y que todos los comprometidos se reunieran disimuladamente, armados y municionados, en casa del guarda Monsalve, en espera de nuevos acontecimientos. Allende y sus aliados permanecieron alertas desde las nueve de la noche hasta cosa de las tres de la mañana, dispuestos a repeler el golpe y contestarlo con el grito de rebelión, a hora en que Arias y Cabeza de Vaca vinieron a avisarles que la tropa había recibido órdenes de retirarse a descansar, con lo que si bien depusieron su actitud, quedaron plenamente convencidos de que estaban denunciados. Entonces Allende les hizo ver con vehementes palabras la diferencia que había entre ir a una prisión al lado de criminales y morir en un patíbulo, a ofrendar la vida peleando por la patria, para marcar siquiera con el ejemplo el camino que llevaría a la libertad, y concluyó diciéndoles que marchaba al día siguiente para San Miguel, con la mira de apremiar a Hidalgo a que se diese cuanto antes el grito de independencia, puesto que todo hacía presumir que ya no tendrían reposo ni seguridad; les recomendó que tuvieran mucha prudencia; que si se aprehendía a alguno de los compañeros, ese sería el toque de atención para comenzar la grande obra, y que quedaba como encargado de sus negocios don Epigmenio González. Después de lo cual se retiraron todos a sus casas.

En efecto, al día siguiente, viernes 7, a las once del día, salieron Allende y Aldama, a los ojos de todo el mundo, dirigiéndose al rastro, a orillas de la población, con el pretexto de colear unos toros, cosa que efectivamente hicieron, y entrada la noche continuaron para San Miguel.

Los conjurados se quedaron haciendo preparativos para la primera señal de levantamiento, tomando acuerdos y medidas de precaución. De pronto, convinieron en que cada comprometido tuviera una bomba en su casa y la hiciera estallar cuando se tratara de aprehender a alguno, dando de esta manera aviso a sus compañeros.

(Continuará)

Datos Para la Historia de la Imprenta en...

(Viene de la página 1)

les oficinas en México. Querétaro y octubre veinticuatro de mil setecientos noventa y uno. —Joseph del Castillo y Bárcena.—Rúbrica.

Cabildo Ordinario de Querétaro y noviembre 3 de 1791.

En vista de la respuesta dada por el síndico personero del común que antecede, su señoría acordó se devuelva este expediente original a la parte suplicante, para los efectos que anuncia respecto de no hallar inconveniente ni perjuicio al público, así lo decretaron y rubricaron. Señores Villalva corregidor, Martínez alguacil mayor, Ecala, depositario general, Jáuregui y Zenteno Regidores, Llanos y Quintana honorario. Doy Fe.—(Señalado con seis rúbricas). — Por mandato de Querétaro.—José Manuel de Zárate, escribano real, público y de Cabildo.—Rúbrica.

México 15 de noviembre de 1791.
Al señor Fiscal de lo civil.—Rúbrica.

Excelentísimo señor.

Con el mayor rendimiento que puedo y debo parezco ante vuestra excelencia y digo: que hallándome hábil para grabar caracteres de letra y número para imprenta y teniendo ya trabajados los punzones o matrices de los más útiles tamaños de letra pretendo poner mi imprenta pública en esta ciudad de Querétaro si la benignidad de vuestra excelencia me concede la gracia para efectuarlo y aunque el escribano don Joseph Manuel de Zárate me dijo tener ya vuestra excelencia noticia de mi empresa dada por esta ciudad no quise omitir el ponerme rendidamente a las plantas de vuestra excelencia y suplicar por amor de Dios que si dicha gracia me fuere conferida se extienda la piedad de vuestra excelencia en favorecerme mandando o dando orden para que pueda quitar o impedir el que otro ninguno pueda imprimir convites, esquelas, estampas, etc., pues hay varios que valiéndose de letra hecha pues por haber venido uno de esa corte y desparramar por venta varios cajoncitos de letra de los que están usando aún sin la licencia me seguirá daño notable; por lo que impetro el privilegio para que en ésta sólo yo pueda como he dicho imprimir letras y estampas o vitelas de lámina protestando como protesto cooperar anualmente con lo que me sea posible a las cajas de nuestro Católico Monarca que Dios guarde en prosperidad.

Señor excelentísimo el adjunto informe de esta ciudad va separado de las muestras impresas por mí por haber anticipado su remesa con un hermano mío y criado de vuestra excelencia quien las manifestará en el día pues le tengo ya escrito para que así lo haga y quedando rendidamente a la voluntad y obediencia de vuestra excelencia pido a la majestad divina que la importante cuanto utilísima vida de vuestra excelencia (guarde) muchos años en entera salud. Querétaro y noviembre 3/91.

Excelentísimo señor besa las plantas de vuestra excelencia el más humilde esclavo de vuestra excelencia.—José Mariano de Aguilar y Arteaga.—Rúbrica.

Excelentísimo señor.

El Fiscal de lo Civil dice, que en la anterior representación, solicita don José Mariano Aguilar que por la superioridad de vuestra excelencia se le conceda licencia, para poner imprenta pública en la ciudad de Querétaro, usando de los caracteres de letra, y número que él mismo ha abierto.

Deben oírse los impresores de esta capital sobre la referida pretensión y para que informen lo que se les ofrezca con presencia del expediente, vuestra excelencia si fuere servido podrá mandar se pase a don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, para que en consorcio de los demás impresores evacúen el informe y después vuelva al fiscal. México 23 de junio de 1792.—Alva. —Rúbrica.

México 24 de junio de 1792.—Como pide el señor Fiscal de lo Civil. (Una Rúbrica).

Excelentísimo señor.

La pretensión de don Joseph Mariano de Aguilar y Arteaga sobre poner una imprenta en la ciudad de Querétaro (que dice haber fundido) tiene contra sí expresa prohibición de su majestad de resultas de informe que hizo a su soberanía el señor fiscal de lo civil de esta real audiencia exponiendo el perjuicio que infieren al comercio de España, y los daños que pueden causar a la república, cuya real cédula se nos hizo saber para su obedecimiento.

El perjuicio que nos infieren a los verdaderos impresores que hemos invertido cantidades considerables en la habilitación de nuestras oficinas, haciendo traer de España los caracteres de que usamos, nos ha sido tan visible, que desde que comen..... (trunco) a propagarse por el reino las imprentitas ..... que aquí se han fundido, luego come ..... el perjuicio, palpando la dim..... impresiones cortas que llamamos remiendos, y que son la base principal en que estriban nuestras oficinas, por no verificarse con frecuencia obras de consideración, que jamás pueden trabajarse con las imprentitas fabricadas en el reino y mucho menos con las portátiles, con las cuales se facilita sin duda alguna la falsificación de cédulas del cumplimiento de iglesia, y esparcir libelos y otros papeles infamatorios de que ya hubo ejemplar sin poderse averiguar su origen, por lo cual se deberían recoger absolutamente imponiéndose las penas correspondientes a los fundidores.

El daño que en lo futuro puede resultar al público es manifiesto, pues perdida la esperanza de hacer la clase de impresiones arriba dichas, ¿quién ha de querer emprender nuevos gastos para perfeccionar un arte que tanto interesa a la literatura? No siendo lo menos que los que manejan semejantes imprentitas, no teniendo ni aún remotas nociones de los preceptos del arte, es moralmente imposible que saquen pieza alguna perfecta, sino tan llenas de yerros, que haciéndose objetos dignos de risa aún para los menos inteligentes, abren un vasto campo a los extranjeros para que nos satiricen.

La ciudad de Querétaro no está tan distante de la nuestra, que a poco costo no pueda conseguir de nuestras oficinas las impresiones que necesite, y si carece de algunas que exigen prontitud como son los convites para entierro, esto lo suple con otras prácticas, de que no es pequeño el ahorro que le resulta.

La utilidad que discurrirá tener el suplicante planteando su oficina también es aparente pues si en nuestra capital apenas hay obras para mantener tres impresiones, de lo que dio un testimonio de bulto don Francisco Rangel, quitando a breve tiempo la que había establecido. ¿Qué puede esperar un impresor en Querétaro, e impresor que seguramente no podrá desempeñar obra de consideración pues ni aún con oficiales puede contar, respecto a que los pocos que se han dedicado al arte tipográfico están destinados, y sólo mudarían de domicilio en el caso de mejorar de proporciones, que por seguro no se les facilitarán?

Agrégase a lo dicho, que para las más de las impresiones indispensablemente se necesita ocurrir a esta capital para la habilitación de..... licencias del superior gobierno, ordina.....zada y Universidad, y debiéndose..... respectivas Secretarías los cot..... deben hacerse la.....ra poderles dar giro en el tiempo conveniente.

Es lo que podemos informar a la superioridad de vuestra excelencia en cumplimiento de su orden y obsequio de la verdad vuestra excelencia se servirá pesar las razones que llevamos expuestas por lo tocante al daño que nos irrogan semejantes proyectos, y de resulta mandará lo que su justificación hallare por conveniente. México 19 de julio de 1792.—Bachiller Joseph Antonio de Nogal.—Rúbrica.—Bachiller Joseph Fernández de Jáuregui.—Rúbrica.—Felipe de Zúñiga y Ontiveros.—Rúbrica.

...Dice que los impresores de esta capital han evacuado el informe prevenido en superior decreto de 24 de junio último, con presencia de la instancia de don José Mariano de Aguilar, sobre que se le conceda licencia para poner imprenta pública en la ciudad de Querétaro.

Son juiciosos y de consi..... los reparos opuestos por dichos impresores a la solicitud de Aguilar, quien de..... cerlos y promover la resolución..... ente personándose en forma..... en disposición de llevar adelante..... establecer la imprenta.

A este fin, si fuer..... agrado de vuestra excelencia se servirá mandar se ponga orden al subdelegado de la expresada ciudad de Querétaro, para que haga saber esta providencia a don José Mariano Aguilar, y con las resultas vuelva el expediente al fiscal. México 30 de agosto de 1792.—Alva.—Rúbrica.

México 31 de agosto de 1792.—Como pide el señor Fiscal de lo Civil.—Revillagigedo.—Rúbrica.

En el expediente instruído acerca de la solicitud de don Josef María Aguilar sobre que se le permita poner imprenta pública en esa ciudad determiné oír a los impresores de esta capital para su más completa instrucción.

Son juiciosos y de consideración los reparos que ponen en su informe de que remito a vuestra merced copia, a fin de que Aguilar los satisfaga y promueva lo que le convenga si se hallare en disposición de llevar adelante el proyecto de establecer la citada imprenta.

Así lo he resuelto por decreto de ayer y a vuestra merced lo aviso para que haga saber esta providencia al interesado y me dé cuenta de las resultas.

De septiembre 1o. de 92.(Una rúbrica).—Sr. Subdelegado de Querétaro".

Como claramente lo expone el señor Ayala Echávarri fue don Rafael Escandón quien llegó a Querétaro al lado de Rafael Núñez, con la imprenta que traía desde Cuaulotitlán y ya en la ciudad mejoró notablemente su dotación tipográfica con tinos que le pasara Núñez..." hecho que tuvo lugar en 1821. El referido señor Ayala en su trabajo publicado en 1947 en el número 1 del tomo LXIII de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, menciona 283 fichas bibliográficas de la imprenta de don Rafael Escandón publicadas de 1821 a 1837.

En el año de 1943 el licenciado don Ignacio Herrera Tejeda publicó su trabajo intitulado: "Rafael Escandón, primer impresor de Querétaro" y don Manuel Muñoz Ledo y Mena su "Vida Tipográfica de Querétaro. Reseña Histórica".

El documento de 1791 pone de manifiesto la oposición de los impresores de la ciudad de México para que se estableciera una imprenta en Querétaro e indudablemente esto mismo sucedió en otras ciudades del país en donde seguramente debe también haberse intentado establecer otras imprentas.

EL PERGAMINO

AUNQUE el papyro egipcio fuese la principal sustancia de que se servían para escribir en esta época, se empleaban otras muchas materias, tales como tablillas delgadas de madera, planchas de marfil, y pieles curtidas. El uso de esta última sustancia se remontaba a una antigüedad muy remota, porque Herodoto y Diódoro de Sicilia hablan de que se empleaban para escribir, pieles de carnero, de oveja y de vaca.

En la Biblioteca de Bruselas, se conserva un manuscrito del Pentateuco que se cree sea anterior al siglo X! antes de Jesucristo; hállase escrito en cincuenta y siete pieles cosidas unas a otras y forma un rollo de cerca de 36 metros de largo. No obstante, los procedimientos preparatorios de las pieles parecen haber sido bastante toscos hasta el segundo siglo antes de nuestra era.

x x x

En esta época, habiendo obligado al rey de Egipto grandes penurias de papel a prohibir la exportación de esta materia fuera del reino, el rey de Pérgamo, Attallo II, fomentó la fabricación de pieles preparadas, que se perfeccionó considerablemente en su reinado.

Del nombre de Pérgamo, tomó esta sustancia el de pergamino.

Los procedimientos que entonces se empleaban para la fabricación del pergamino, venían a ser casi los mismos que se usan en el día.

Para la preparación del pergamino háse empleado con preferencia las pieles de cabra y de carnero, reservándose las de vaca, cordero y cabras que nacen muertas, para la vitela o pergamino virgen. El arte del fabricante de pergamino consiste en conseguir adelgazar estas pieles, en hacerlas casi transparentes y al mismo tiempo, bastante sólidas para el uso a que se destinan.

Cuando se ha quitado el pelo a las pieles y se han descarnado y en parte desengrasado, se les inmerge en una disolución de alumbre y de sal marina, después se les diseca lo más pronto posible, tendiéndolas en marcos de madera y estirándolas por medio de clavijas, y con bastante fuerza para que no se presenten arrugas ni pliegues. Cuando está bien seca la piel, el operario, armado con un hierro cortante, quita toda la carne todavía adherida a su faz interna; después, volviendo su raspador por el reverso, las raspa y hace correr por ellas agua que se acumula en la faz externa o la epidermis, teniendo mucho cuidado de no estropearla. Después procede a apomazarlas, y para ello cubre la piel por la parte interna solamente con una capa muy delgada de cal apagada, en polvo fino, pasando en todas las direcciones una ancha piedra pómez preparada. La cal absorbe con rapidez el agua que retenía la piel. Después de estas operaciones se deja secar la piel en el bastidor, se le quita para entregarla al raspador, que hace que experimente de nuevo todas las operaciones que acabamos de describir. Se adelgaza, se iguala, se le da más lustre por medio de una piedra pómez, lo más suavemente que sea posible. En seguida se pliega se pone en prensa el pergamino, y se entrega al comercio.

La vitela no es más que la calidad superior del pergamino, la que se hace con las pieles más finas, generalmente las de cordero, o de vaca, como indica su nombre: en la edad media veel significaba becerro, y los ingleses dicen aún que se pronuncia: vil.

Aplicábase al pergamino de lujo y a la vitela una preparación particular compuesta de agua de goma y de albayalde fino, que le daba un aspecto más compacto, y de mayor blancura.

El nuevo papel de fabricación más fácil, de solidez mucho mayor, que no estaba como el papyro sometido a las variaciones de la fecundidad del suelo, hizo al producto egipcio una fuerte competencia. Sin embargo, éste se mantuvo por largo tiempo, pues se le empleó para los diplomas de los reyes de Francia hasta fines del siglo VII. Pero en el siglo nono, desapareció el papyro casi completamente de todos los mercados de Oriente y de Occidente, a consecuencia de la invasión de Egipto por los musulmanes, pueblos poco amigos, especialmente entonces, de la escritura y de los libros. Destruyeron, pues, poco a poco el cultivo de las materias que por tan largo tiempo, había alimentado el comercio de este país.

Los intestinos de los animales se han empleado también algunas veces para la escritura. Zonaro refiere en sus Anales, que la biblioteca de Constantinopla poseía las obras de Homero escritas en letras de oro en un intestino de serpiente, que tenía 120 pies de longitud.

x x x

En la biblioteca real de Suecia se conserva el manuscrito original de una traducción en lengua gótica de los Evangelios, debido al Obispo de Uphilas, que vivía en el siglo IV. Este precioso manuscrito está en vitela de color púrpura, escrito con letras de plata y oro.

Véase aún en el tesoro de la Iglesia de Nuestra Señora de Aquistrán, un manuscrito latino de los evangelios, que se encontró en el sepulcro de Carlomagno, escrito con letras de oro en vitela de púrpura.

Desde el siglo VII, el pergamino venció enteramente al papyro; dominó exclusivamente en la edad media, y todavía en el día se usa para expedir los documentos cuya conservación se desea asegurar.

o o o

Tomado de "Biblios".—Tomo I. —México. 1o. de marzo de 1918.—

El Llorón.-Un...

(Viene de la página 1)

llorón y sin alma!, exclamaron otros. Véalo usted ya tiene mojados los ojos.

—Nada tenéis que decirme, Sóis muy tiernos aún para comprender el significado de ciertas lágrimas, y muy pronto veremos si el niño Joselín es débil o fuerte como soldado.

—En pie todos. Vamos a formar, que necesitamos darles perfección a las evoluciones que más nos interesan por de pronto.

Y los niños, acaudillados por su entusiasta maestro, salieron a la calle en correcta formación, con el guía y los tambores a la cabeza.

En la lista que se pasó al siguiente día, hubo una falta de asistencia: la de Joselín, que había enfermado de la noche a la mañana. Fuerte calentura, acompañada de ronquera, lo puso en cama, obligándolo, mal de su grado, a no asistir por cinco días a la escuela. Pero en su afán de sanar, acrecentado por la vívida ilusión de lucir en fecha gloriosa el uniforme, Joselín no vacilaba en tragar cuanta pócima le ofrecía su amorosa madre entre mimos y piadosas invocaciones.

x x x

Así fué como bien pronto el muchacho recobró la salud, más aparente que verdadera. Y aunque sentía débil y pesado su cuerpecito delgaducho, épico entusiasmo ponía fuerza de héroe en su corazón y ligereza en sus nada musculosos miembros.

¡Pobrecito de Joselín! Erase un buen niño, incapaz de reñir con sus camaradas; muy dócil y callado; estudioso, de claro talento y de tan exquisita sensibilidad, que cualquiera burla de sus colegas o la más pequeña observación del profesor le humedecía de lágrimas los ojos y hacíale brotar carmín de rubor de su escuálida carilla. Y aunque mucho se entusiasmaba ante cualquier relato de hazañas heroicas, sus camaradas mortificábanlo no poco, y lo veían como a hembrita melindrosa. Le llamaban el llorón.

En la lista que se pasó en la escuela aquella noche del quince, tan ansiosamente esperada por los niños, no hubo una sola falta de asistencia.

Muchos escolares quedaron sorprendidos ante la presencia del alumno convaleciente, y algunos pusieron de nuevo lenguas en la debilidad física del llorón.

¡Lo que es el enfermo se desmaya esta noche! dijeron con acento burlesco varias voces. Y risas cáusticas y cuchicheos irónicos asaeteaban al apacible Joselín, que, sentado en un banquillo, se componía la botonadura de su flamante uniforme.

—¡Basta ya de humoradas toscas! gritó el maestro, un poquillo encolerizado. ¡Silencio, y a formar!

La noche, con la negra elocuencia de los nubarrones que enlutaba el espacio, parecía anunciar lluvia copiosa. Ni un astro que desflecara sus hilillos de oro en la enorme concavidad del firmamento sombrío.

Y aún así, alborotada muchedumbre aclamaba a los héroes de la patria, frente al portalón de la casa consitorial, donde se erguía épicamente luminoso el tabernáculo levantado a los caudillos de Dolores. El airoso batallón de niños, formado a campo raso en doble columna, resistió a pie firme las dos horas que duró la ceremonia, recibiendo aclamaciones del pueblo, que se sentía embriagado con zumo de remembranzas históricas. Hasta el cielo, con algunas gotas de mansa lluvia, echó su bendición sobre aquellos cuerpecitos inmóviles y erguidos en su puesto como si tuviesen entera conciencia de lo que era la rigidez de la ordenanza militar.

A última hora, Joselín comunicó a uno de sus camaradas la creencia que abrigaba de que la lluvia y la guardia de aquella noche deliciosa para él, hiciesen daño a su débil organismo.

Joselín sintióse enfermo desde temprano, y hubiéraselo dicho a su amorosa madre, sino hubiese sido por el afán que tenía de convencer a sus camaradas de que el llorón podía ser, en cualquier instante, mártir resignado de un deber, o fiero esclavo del patriotismo.

x x x

En la mañana del día dieciséis, mientras el florido batalloncito, a la luz de un sol radiante, desfilaba por calles y plazas entre marciales toques de cornetas y redobles de tambores, Joselín se revolvía en el silencio amoroso de su hogar, agitado por angustiosa fiebre que empapaba de duelos y de sombras al corazón de sus padres afligidos. El eco de las marchas militares llegaba a sus oídos y encendía ideas de luchas y de sacrificios heroicos en el angustioso descoyuntamiento de su espíritu delirante.

La buena madre de Joselín estremecíase acuchillada por tormentosa aflicción ante el diagrama terrible que le ofrecían el bullicio de la muchedumbre festejadora de los triunfos de la patria y la febril inquietud de que era víctima aquel hijo adorado, de sus entrañas.

Sintió recrudecido su dolor de madre, cuando al anochecer vio frente a la cama de su enfermito al maestro, que, en unión de un grupo de escolares uniformados, había ido a visitar al infortunado discípulo, a quien mucho amaba por su aplicación y su intachable conducta.

—¡Aquí estamos, Joselín! Mírános de uniformes, murmuraron algunos alumnos con dolorida voz.

—¡Mira qué bonitos los tambores!, añadieron los demás con acento cariñoso.

Sólo el maestro permanecía mudo y pensativo, como si presintiera ante aquel cuadro de dolor las sombras de trágico desenlace.

Tras de la postración en que se hallaba hundido después de cuatro horas de quietud delirante, el niño abrió ligeramente los ojos: miró con expresión de amargura la belleza militar de sus compañeritos, y como si oculta e irónica llama de vida radiase en su carita demacrada, sonrió dulcemente, abrió con amplitud los negros ojillos y pidió con alborozo su traje de soldado.

—Aquí está tu uniforme, hijito mío. Ténlo. Aquí están tu maestro y tus amiguitos. Mira qué graciosos los niños, prorrumpió la buena señora con voz llorosa.

Y cual si Joselín hubiese querido enderezarse para ver mejor los cuerpecitos uniformados de sus compañeros, movió trémulamente la cabeza, abrazó con extraña fruición su trajecito de sargento, y dando al aire el último vagido de su ser, se incorporó a la derecha murmurando débilmente: "Por la Patria"...

En la tarde del día siguiente, redobles de tambores y toques militares de cornetas movían la curiosidad de los pacíficos habitantes de la villa, que alelados contemplaban una cajita blanca acompañada de silenciosa multitud y por el hermoso batallón escolar, que tributaba merecidos honores a uno de sus infantes, muerto por el ansia de cumplir con un santísimo deber.

Al caer la primera tierra sobre la blancura expléndida del féretro, el maestro, con voz entrecortada por la aflicción, sólo dijo a sus discípulos: "Ya estaréis convencidos de que Joselín no era un alfeñique, como creíais. Era un virtuoso niño; y para la Patria hubiera sido un soldado de sublime corazón.

"¡Imitad su ejemplo!"

Julio 3 de 1905.

Disquisiciones Bibliográficas

Por *Roberto VALLES M.*

LA rareza de los libros mexicanos, sobre todo la de los impresos primitivos, es proporcionalmente mayor que el resto de las obras producidas en América y aún, en muchos casos, de las europeas. La rareza de estas obras es ciertamente atribuíble al hecho de que la mayoría de esos impresos fueron obras de texto entre los estudiantes de la época, o bien de consulta diaria para los misioneros y neófitos. Naturalmente, el uso constante de estos libros acarreó la destrucción en gran escala de los mismos, independientemente de que su tiraje fué muy corto en número de ejemplares. Estas dos circunstancias aunadas explican satisfactoriamente la escasez de esas obras y el por qué es extraordinario el ejemplar que haya llegado a nuestros días en buen estado de conservación. Como libros de texto de la mayor importancia e interés podemos citar, en lugar prominente, las obras de Fray Alonso de la Veracruz, "Physica Speculatio", "Recognitio Sumularum", "Dialectica Resolutio" y "Speculum Conigiorum"; estas notables obras, junto con otras destinadas a la enseñanza y aprendizaje de las lenguas autóctonas, tales como las "Artes", "Manuales" y "Diccionarios", de entre los cuales podemos citar en lugar distinguido los de Alonso de Molina, Gilberti, Alvarado, Córdoba, etc., pueden considerarse actualmente como verdaderas joyas bibliográficas, tanto en lo que se refiere a su extrema rareza, cuanto a su altísimo precio.

Desgraciadamente para México, que tan gran riqueza bibliográfica posee, nuestras autoridades no se han ocupado debidamente de conservar en nuestro territorio los tesoros que acuciosos historiógrafos, bibliófilos y coleccionistas mexicanos reunieran, sobre todo durante la pasada centuria y la presente y así, enorme cantidad de material importantísimo ha emigrado del país para enriquecer los archivos extranjeros y obligar a nuestros investigadores a pedir refugio en instituciones de países extraños, cuando necesitan mayor información. Nada habrá en el futuro que pueda resarcir a nuestro país de la pérdida de colecciones tan meritorias como las formadas por don José Fernando Ramírez, Dn. Joaquín García Icazbalceta, Dn. Genaro García, para sólo mencionar unas cuantas que ahora son orgullo de importantes bibliotecas del exterior.

Sin embargo, actualmente, se nota una creciente tendencia gubernamental para cuidar esas riquezas bibliográficas, para aumentar el número de buenas bibliotecas públicas y para enriquecer los acervos de las ya existentes. Esta política, que esperamos se continúe indefinidamente, pondrá a nuestro país en condiciones de igualdad cultural con las más destacadas naciones y, tomando en cuenta el interés, la riqueza documental y bibliográfica de nuestro pasado histórico, así como la importancia de nuestro actual desenvolvimiento, México podrá contar con instituciones dignas: esto sería relativamente fácil de conseguir si nuestro Gobierno, por intermedio de organismos indicados, destinara una cantidad anual, de cierta importancia, a la compra de las piezas, lotes o colecciones importantes que se le ofrecieran en venta, ello naturalmente después de un cuidadoso examen, al igual que se hace en los principales países del mundo.

Nuestro país debe contar con las bibliotecas que merece y que, por otra parte le corresponden, como al primer país de América que contó con una Imprenta y que difundió, en letras de molde, también por primera vez en este Continente, el espíritu, las ideas, las doctrinas y la cultura nuestra y de ultramar.

Boletín BIBLIOGRAFICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 44

EJEMPLAR
$ 0.25

Dirección de Prensa y Redacción de la Memoria.

MEXICO, D. F., SABADO 1o. DE OCTUBRE DE 1955

Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

México Visto Desde el Exterior

EN EL VALLE DE LA MUERTE

●

"Problemas Agrícolas Industriales de México" ha venido publicando una serie de libros indispensables para integrar el conocimiento de los problemas de nuestro país.

"México Bárbaro", de John Kenneth Turner, es una magnífica referencia de las causas profundas que provocaron la Revolución Mexicana de 1910. Por una gentileza de la Dirección de la revista mencionada, reproducimos uno de sus más interesantes capítulos.

VISITE Valle Nacional a fines de 1908 durante una semana, y me detuve en todas las grandes haciendas. Pasé 3 noches en varios de sus "cascos" y 4 más en uno u otro de los pueblos. Lo mismo que en Yucatán, visité la región bajo el disfraz de un probable comprador de fincas, y logré convencer a las autoridades y a los propietarios de que disponía de varios millones de dólares listos para su inversión. En consecuencia, evité hasta donde fue posible que estuvieran en guardia. Igual que en Yucatán, pude conseguir información no sólo por lo que ví y oí de los esclavos, sino también por lo que me dijeron los propios amos. En realidad, tuve más suerte que en Yucatán porque me hice amigo de jefes y policías, al grado de que nunca llegaron a sospechar de mí; sin duda, alguno de ellos esperaba que llegase por allí un buen día con unos cuantos millones en la mano, listo para pagarles por sus propiedades el doble de su valor.

A medida que nos aproximábamos a Valle Nacional, notábamos en la gente mayor horror por la región. Ninguno había estado allí, pero todos habían oído rumores; algunos habían visto a los supervivientes y a la vista de esos cadáveres vivientes habían confirmado tales rumores. Al bajar del tren en Córdoba vimos que cruzaba el andén una procesión de 14 hombres; 2 adelante y 2 detrás de la fila, con rifles, y los 10 restantes con los brazos amarrados a la espalda y las cabezas bajas. Algunos iban andrajosos, otros vestían bien y varios llevaban pequeños bultos colgados del hombro.

—¡Camino del Valle! —murmuré. Mi compañero afirmó con un movimiento de cabeza y pocos momentos después desapareció la procesión; había entrado por una puerta estrecha del lado opuesto de la calle, en una caballeriza situada estratégicamente para que los desterrados pasaran allí la noche.

Después de la cena me mezclé con la gente que había en los hoteles principales de la ciudad, y representé tan bien mi papel de inversionista que conseguí cartas de presentación de un rico español para varios esclavistas del Valle.

—Lo mejor es que vaya usted a ver al jefe político de Tuxtepec, tan pronto como llegue allí —me aconsejó un español—. Es amigo mío. Muéstrele mi firma y le hará pasar sin dificultades.

Cuando llegué a Tuxtepec seguí el consejo de este señor; tuve tanta suerte que Rodolfo Pardo, el jefe político, no sólo me autorizó el paso, sino que me dió una carta personal para cada uno de los subordinados que tenía a lo largo del camino, como eran los presidentes municipales de Chiltepec, Jacatepec y Valle Nacional, a quienes daba instrucciones para que abandonasen sus asuntos oficiales, si ello fuera necesario, para atender mis deseos. Así fue como pasé los primeros días en el Valle de la Muerte en calidad de huésped del presidente; además, éste me asignó una escolta especial de policías para que no sufriera ningún contratiempo durante las noches que estuve en el pueblo.

En Córdoba, un negro contratista de obras que había vivido en México durante 15 años, me dijo:

—Los días de la esclavitud no han pasado todavía. No, todavía no han pasado. Ya llevo aquí largo tiempo y tengo una pequeña propiedad. Yo sé que estoy bastante a salvo, pero a veces tengo temores...; sí señor, le aseguro que paso miedo.

A la mañana siguiente, temprano, mientras me vestía, miré por el balcón y ví a un hombre que caminaba por mitad de la calle, con una reata amarrada al cuello y a un jinete que iba detrás de

(Sigue en la página 4)

Síntesis del Pensamiento Político de Morelos

●

1o.—Que la América es libre e independiente de España y de otra Nación, gobierno o monarquía, que así se sancione, dando al mundo las razones.

2o.—Que la religión católica sea la única, sin tolerancia de otra.

3o.—Que todos sus ministros se sustenten de todos, y solo los diezmos y primicias, y el pueblo no tenga que pagar más obvenciones que las de su devoción y ofrenda.

4o.—Que el dogma sea sostenido por la gerarquía de la iglesia, que son el Papa, los obispos y los curas porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó; omnisplantasis quam non plantabit pater meus Celestis eredicabitur (Mat. Cap. XV).

5o.—La soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que solo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los poderes de ella en legislativo, ejecutivo y judicario; elijiendo las provincias sus vocales; y éstos a los demás, que deben ser sujetos sabios y de probidad.

6o.—Que funcionarán cuatro años los vocales, turnándose saliendo los más antiguos para que ocupen el lugar los nuevos electos.

7o.—La dotación de los vocales, será una Cóngrua suficiente y no superflua, y no pasará por ahora de ocho mil pesos.

8o.—Que los empleos los obtengan solo los americanos.

9o.—Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir y libres de toda sospecha.

10o.—Que la patria no será del todo libre y nuestra mientras no se reforme el Gobierno, abatiendo el tiránico, substituyendo el liberal y echando fuera de nuestro suelo el enemigo español que tanto se ha declarado contra esta nación.

11o.—Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto.

12o.—Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados, y que éstos sólo sean en cuanto al uso de su ministerio.

13o.—Que para dictar una ley se discuta en el Congreso y decidida a pluralidad de votos.

14o.—Que la esclavitud se pros-

(Sigue en la página 4)

CONCIENCIA DE MEXICO

MORELOS Y SU OBRA POLITICA

●

Por *Alfonso TEJA ZABRE*

AL escribir la vida de un gran mexicano, sin recurrir a falsedades adulatorias, se corre casi siempre el peligro de chocar con arraigados fanatismos populares. Las muchedumbres se empeñan en creer a sus héroes semidioses sin debilidades humanas, y el osado que se aparta de prejuicios y desdeña las leyendas, es señalado como iconoclasta.

Por fortuna, ningún sentimiento patriótico puede ser ofendido al contar la existencia de Morelos. Para él, la dura verdad es la mejor reveladora de su alma superior. Algunos detalles admitidos ligeramente por varios historiadores, ciertas frases que se le atribuyen sin fundamento, escenas teatrales en las que se le hace figurar, eso es lo único que la verdad histórica rechaza, y que, para los espíritus equilibrados y de buen gusto, no quitan ni aumentan un solo ápice a la grandeza de Morelos.

Para llamarlo héroe, sin que intervenga en este homenaje el solo deseo patriótico, no basta reconocerle las cualidades personales que nadie ha podido negar. Si se confiesa que fue un hombre extraordinario, un hombre superior, un carácter formidable y un valor constante y consciente, es preciso, también, para consagrar su calidad heroica, que la obra de la Independencia de México, a la que dedicó sus esfuerzos, sea juzgada como una grande y alta tarea política y social.

Este juicio, que para todo mexicano contemporáneo tiene valor de axioma, no siempre ha sido aceptado, ni por todos es tenido como tal. El partido español de 1810, enemigo natural de la Independencia, tuvo por continuadores, cada vez más escasos y vergonzantes, a los llamados conservadores, reaccionarios, absolutistas o amigos del orden. No pretendo referirme con estas palabras a ningún partido de política militante, porque las banderías de este género se guían más por intereses que por principios ideales. Quiero designar a los hombres que encuentran reprochable la Independencia, porque ofende sus creencias sociológicas.

La separación de México y España repugnó a los que veían en la Nueva España un país anexo a la metrópoli, sin nacionalidad propia; más que una colonia, una provincia integrante del Estado español. Este modo de ver necesita, para sostenerse, la superación absoluta de la raza indígena y de las castas. Los conquistadores no extinguieron por completo las poblaciones aborígenes, y la supervivencia de tribus numerosas que no

parecen conservar huella del dominio español, tiene que crear al país necesidades y formas de vida muy propias y especiales.

Los aborígenes, los mestizos, los criollos desarraigados de España, formaron un nuevo núcleo de civilización, y el mejor comprobante de la existencia de un nuevo espíritu nacional fue la misma guerra de Independencia, sostenida con tal tenacidad, que no puede comprenderse más que como síntoma de una honda necesidad social.

Se reprocha a la Independencia haber destruído un régimen secular organizado pacientemente, que tuvo por resultados una paz de tres siglos y un progreso en desarrollo lento y firme, sin substituirlos por una nueva organización estable y duradera. Lo que el sistema colonial tuvo de bueno, se reconoce cada día con mayor claridad: pero sería ilusorio creer que semejante organismo merecía perpetuarse sin más evolución que la que trajeron los tiempos de un modo espontáneo.

Las transformaciones del mundo moderno han sido ineludibles. Si las instituciones democráticas, el espíritu de igualdad, el odio a los privilegios y a los gobiernos absolutos y el deseo de libertad religiosa, comercial, política e individual, son algún día calificados como errores y tenidos por un fracaso de la humanidad, la Independencia de México y sus campeones serán condenados junto con todas las empresas y los hombres que el mundo civilizado tiene ahora por dignos de veneración.

Por último, la revolución de 1810 es acusada de anárquica y destructora y de estar mancillada por la sangre, los saqueos, los incendios y la desvastación que trajo consigo. Los crímenes que obscurecen la Independencia son innegables, y de semejantes delitos son igualmente responsables insurgentes y realistas. Tampoco se puede negar la tendencia anárquica y desordenada que se imputa a la insurrección, más sensible que nunca al iniciarse, cuando Hidalgo llevó sus turbas informes hasta las puertas de México y al fracaso del puente de Calderón.

Lejos de ocultar o disculpar estos excesos, debemos buscar como atenuante la honrada confesión. Debemos lamentar que entre las filas insurgentes tuvieran lugar bandoleros y criminales, y que los malos instintos tuvieran tan ancho campo para desarrollarse entre el forzoso desorden.

Pero aunque se lleguen a juzgar como aplicables los cargos que se han hecho a la guerra de Independencia, de todos los caudillos insurgentes, don José María Morelos es a quien menos puede señalarse como culpable. No es menoscabar la gloria de Hidalgo el comparar sus hazañas con las de su continuador. La paternidad histórica de Morelos corresponde a don Miguel Hidalgo, y del mérito que la patria reconoce al primero, toca una buena parte al Cura de Dolores. Sin embargo, cuando se pasa del estudio de la primera época de la revolución, obra exclusiva de Hidalgo, a la segunda época, que está llena con el nombre de Morelos, no se puede menos que comparar las hordas innumerables

(Sigue en la página 6)

Artículos Inolvidables

"MORELOS"

●

Por *José Juan TABLADA*

ES un sueño de ciudadano y artista, de patriota y esteta el que me hace ver en el futuro a México, a la Métropoli de la Nación, encumbrando en parques y plazas monumentos gloriosos que con el bronce y el mármol y el granito, formen la síntesis magnífica de la historia nacional consagrando sus bellezas, sus ejemplos y heroísmos... Desde Tenoch hasta el sabio de los días contemporáneos, desde el errante capitán de la macana y del chimalí hasta el sabio abnegado o el artista de genio. Veo una fuente monumental que no se pareceria a ninguna otra en el mundo y que conmemora la fundación de México. Sería una vasta fuente al ras del suelo, semejante a un lago y detenidos en sus orillas, avanzando por sus peñascos a flor de agua, los tropeles de indios absortos ante el prodigio del oráculo cumplido.

En el centro abriría sus alas el aguila y la serpiente ondularía en sus garras, mientras que en torno del pájaro soberbio, sacerdotes y guerreros revelarían el asombro de su fé y el jubilo del descanso final tras de las peregrinaciones infinitas. En un claro de Chapultepec, bajo los recios ahuehuetes, el heráclida Tlahuicole erguiría la furia de sus músculos invencibles sobre la piedra gladiatoria por el sembrada de cadáveres... Sobre un acantilado airoso como un obelisco, el imperial sagitario, Ilhuicamina, lanzaría a los cielos sus voladoras saetas... Más allá, la estatua de Tizoc empuñaría su atlatl terrible y constelarían su pedestal los hieroglifos de los pueblos vencidos; Netzahualcoyotl extendería los brazos en lírico saludo al sol y Moctezuma el último temblaría lleno de pavor en su "icpali", mientras a su espalda, símbolo de la fatalidad asomaría el tlacatecolotl con el cráneo pavoroso de la Miquiztli azteca, y las serpientes emplumadas abrazarían los fustes de las columnas, y las águilas de los guerreros aquilinos posarían su vuelo sobre los obeliscos y ramparían en las balaustradas y abrirían sus fauces en los arquitrabes los terribles jaguares de los caballeros tigres.

La Conquista tendría su monumento... Yacente pero incorporado por la bravura, cedente pero abatido por el dolor fulgurante, el Imperator divino, el semidios Cuauhtémoc tendría en el suplicio sus plantas al fuego infame. El cuerpo contraído por el tremendo sufrir, pero el rostro inmóvil y ceñudo como una máscara de bronce, dirían toda la grandeza inocente del alma indígena, mientras inclinado sobre el brasero, espiando en el rostro del regio supliciado la palabra que libraría el tesoro, el conquistador concupiscente y sin piedad diría la crueldad y la sed de oro, ¡todo el protervo y abominable espíritu de la Conquista!

La época colonial tendría también sus monumentos. ¿Cómo no hacer albear entre ellos, con la luminosidad del mármol, al claro de luna de los sombríos claustros, a la azucena de los jardines monásticos, a Sor Juana Ines de la Cruz?...

Pero entre todos esos monumentos gloriosos y magníficos que distingo en la metrópoli del porvenir, uno hay que me cautiva y me exalta. Es el que al fin culminará, en día no lejano, para conmemorar la grandeza única de Morelos y su heroismo sin par.

Tendrá ese monumento un pedes-

(Sigue en la página 6)

ESPEJO DE LIBROS

Tratado de Derecho Internacional Público.—Por Manuel J. Sierra.—México, 1955.

LA facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, tiene entre sus muchos aspectos valiosos, que gran número de sus cátedras se estudian en textos escritos por los maestros titulares de ellas. Tal es el caso de la cátedra de Derecho Internacional Público.

El señor Lic. Manuel J. Sierra, titular de la materia desde hace 30 años tiene su propio texto, y que además es utilizado por los otros maestros de la misma facultad.

De acuerdo con el prefacio del propio autor, ..."El propósito fundamental que se persigue al publicar esta obra, es poner al alcance de los estudiantes de Derecho Internacional Público un libro didáctico que les permita abarcar en forma ordenada y en su integridad el panorama de las costumbres, normas y principios, que regulan las relaciones internacionales". También enfatiza, el maestro Sierra, la necesidad de que la juventud sea imbuída de la convicción de que el imperio del Derecho entre los Estados es la garantía de la paz, con todas las consecuencias que ella implica.

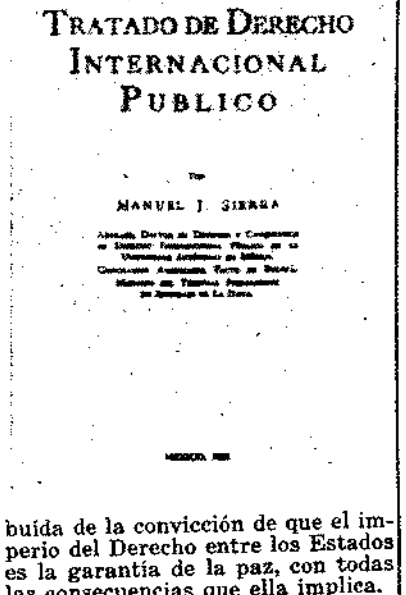

La división de materias que se le ha impuesto al libro, cumple el propósito didáctico de que se ha hablado. Seis grandes partes, divididas en 71 capítulos, hacen fácilmente comprensible tan ardua e interesante materia.

La primera parte de la obra es: "Indole y Fundamento del Derecho Internacional Público", va desde su definición hasta las relaciones que existen entre aquel y el Derecho Interno.

El desenvolvimiento del Derecho Internacional Público es el objeto de la segunda parte, y en siete capítulos, abarca su historia hasta "los principios políticos y jurídicos que se han llegado a sancionar en los múltiples acuerdos internacionales que existen".

La tercera parte se dedica a uno de los problemas claves de la materia, o sea, el estudio de los sujetos de Derecho Internacional. Estados Soberanos estados total o parcialmente subordinados; mandatos o fideicomisos; transformación o extinción de los estados; Derecho a la Libertad, etc.

El núcleo de la obra, puede considerarse que es la cuarta parte, pues en ella se estudia nada menos que los objetos del Derecho Internacional; los capítulos 42 y 43 incluídos en esta parte tratan una de las más importantes materias hoy en día, "Naves y Aeronaves de Guerra y Mercantes" el primero; "Dominio Aéreo y Aeronaves", el segundo, su solo enunciado, hace obvio el resaltar, como ya se dijo su importancia.

Y en orden creciente de complejidad e interés, tenemos la parte sexta, dedicada al estudio de las negociaciones internacionales; aquí se puntualiza con certeza y claridad las relaciones de los Estados, como primer tema, para continuar con los agentes diplomáticos, las inmunidades, su fundamento; los agentes consulares, origen de ellos, carácter público que ostentan; negociaciones internacionales, tales como Congresos Conferencias, Tratados, validez de estos, condiciones de forma, ejecución de los mismos; Diferencias entre los Estados, su arreglo, conciliación, Comisiones de Investigación; Arbitraje; Justicia Internacional; Medidas Coercitivas para el arreglo pacífico de los conflictos Internacionales; Derecho de Arangaria.

Todos los temas relacionados con la Guerra y neutralidad están tratados en la sexta parte del libro.

Los apéndices lo constituyen: "La Carta Constitutiva de las Naciones Unidas; la Carta de la Organización de Estados Americanos, y un índice analítico en orden alfabético.

El conocimiento y experiencia del maestro Manuel J. Sierra, sobre esta materia, hacen innecesaria cualquier otra información al respecto.

LA Seguridad Social.—Bases, Evolución, Importancia Económica Social y Política.—Ingeniero Miguel García Cruz.—México, D. F., —1955.—Texto de la pág. 9 a la 224.—Bibliografía.

para dar una noción exacta del contenido de este libro reproducimos el prólogo por considerar que es lo más apropiado.

En los últimos 71 años, los seguros sociales y la asistencia pública evolucionando hacia la seguridad social han influído en forma ostensible en la economía mundial y las estructuras políticas y sociales de casi todos los países, imponiéndose como regímenes de primer orden para disminuir los índices de morbilidad y de mortalidad de la población, aumentando la expectación de vida, que es factor de producción económica, bienestar social y, al encargarse de organizar la ocupación plena modifica positivamente la industrialización y promoción económica de los pueblos.

Con sus fuertes volúmenes de presentaciones que derrama, influye en la oferta, la demanda y el consumo general, capacitando económicamente a la población, para auxiliarla en su lucha constante contra la elevación de los índices del costo de la vida.

La seguridad social se ha orientado también a resolver problemas vitales de los pueblos, tales como la habitación, la educación, el vestido y el crédito en las economías nacionales.

La promoción alcanzada en la seguridad social es admirable. Se ha extendido vertiginosamente a la mayoría de los países del mundo. En 1950, sesenta Estados miembros de la O. I. T. (Oficina Internacional del Trabajo) tenían regímenes de seguridad social; en diversas universidades americanas y europeas, se impartían ya cursos intensivos, absorbiendo apasionadamente la atención de prominentes hombres de estudio.

Esta materia ha sido y es, motivo de discusión científica en Conferencias y Congresos Internacionales. Para ilustrar la afirmación anterior, basta citar los ejemplos americanos de las conferencias llevadas a cabo en Santiago de Chile en 1936; Habana, en 1939; Chile en 1942; Filadelfia en 1944; Chapultepec en 1945; Río de Janeiro en 1947; San Francisco, Cal., en 1948; Motevideo en 1948; Montevideo en 1949; Buenos Aires en 1951; México en marzo de 1952 y en Río Janeiro en abril de 1952.

x x x

En el lapso comprendido entre las dos últimas guerras mundiales, se ha afirmado el concepto de Seguridad Social, que ha pasado a definir ideas básicas en el párrafo quinto de la Carta del Atlántico; en las Bases Constitutivas de la Organización Internacional del Trabajo; en las Declaraciones de Filadelfia y de Santiago de Chile; en la Carta de Garantías Sociales de Bogotá; en el Convenio 88 y la Declaración Universal de los Derechos del Hombre del 10 de diciembre de 1948.

Eso hace que la Seguridad Social sea un plan obligado que tienden a desarrollar todos los países miembros de las Naciones Unidas, para consolidar sus regímenes económicos y políticos, satisfaciendo necesidades vitales de la población y evitando que el hambre, la pobreza y la miseria, engrendren la desesperación, rompiendo la armonía universal y provocando nuevas contiendas.

La Seguridad Social definida por Abraham Epstein y Arthur J. Altmeyer se expresa como:

"El deseo universal de todos los seres humanos por una vida mejor, comprendiendo la liberación de la miseria, la conservación de la salud, la educación, las condiciones decorosas de vida y principalmente el trabajo adecuado y seguro".

Tomando en consideración las ideas que han servido para determinar la Seguridad Social, he tratado de armar una definición nueva, procurando que sintetice la antología del pensamiento consagrado en más de 100 definiciones que se han elaborado. Ella expresa:

x x x

La Seguridad Social es un derecho público, de observancia obligatoria y aplicación universal, para el logro solidario de una economía auténtica y racional de los recursos y valores humanos, que asegura a toda la población una vida mejor, con ingresos o medios económicos suficientes para una subsistencia decorosa, libre de miseria, temor, enfermedad, ignorancia y desocupación, con el fin de que en todos los países se establezca, mantenga y acreciente, el valor intelectual, moral y filosófico de su población activa, se prepare el camino a las generaciones venideras y sostenga a los incapacitados eliminados de la vida productiva.

Su engarzamiento en la Economía Mundial hace de esta materia un asunto de primerísima importancia para todos los sectores activos de las economías nacionales. En estas condiciones, economistas, abogados, sociólogos, médicos, contadores, trabajadores sociales, biólogos y políticos, ya atendiendo asuntos particulares o al servicio del Estado, de los patrones y de los trabajadores, tendrán ineludiblemente en sus actividades profesionales, que estudiar y resolver continuamente muchos problemas relativos a la Seguridad Social.

La gran importancia que tiene esta materia en el mundo, inquieta profundamente la atención de los estudiosos en cuestiones sociales y económicas obligándolos a concluir que se trata de una fórmula de vigencia presente y futura, destinada a abrir nuevos horizontes a la humanidad, permitiendo la supervivencia libre y decorosa del hombre, al margen de guerras, miseria, opresión y acelerando el progreso de los pueblos, que anhelan el advenimiento de una Organización Mundial más justa, donde impere la seguridad, la esperanza y la felicidad.

x x x

En México no existe un manual actualizado, ordenado, sistemático, pedagógico, para fines de enseñanza, que compendie las ideas directrices de la Seguridad Social, pues hasta hoy, la amplísima literatura mundial sobre esta importante disciplina, se encuentra dispersa en casi todos los países, en periódicos, revistas, folletos, monografías, ponencias y memorias especializadas, a veces de difícil acceso para los principiantes y hasta para los especialistas en ciertas ramas de la Seguridad Social. Se trata de llenar esta necesidad elaborando este primer volumen de exposición de principios generales que ha servido de texto desde el año de 1950 para impartir la cátedra de Seguridad Social en la Escuela Nacional de Economía, atendiendo una invitación especial de sus directores sucesivos Licenciados Gilberto Loyo y Ricardo Torres Gaytán. Esta obra sólo constituye un modesto compendio antológico del pensamiento de la Seguridad Social en el Mundo y del movimiento mexicano de la seguridad social, hasta la promulgación de su Ley Orgánica, elaborado con fines de enseñanza elemental.

El propósito es también crear, entre los estudiosos de los problemas nacionales, una discusión pública, capaz de establecer toda una corriente de opinión en torno al importantísimo y novedoso tema de Seguridad Social, que sirva para guiar su enseñanza en la Universidad Nacional Autónoma de México, que como resultado del Primer Congreso Científico Mexicano organizado con motivo del IV Centenario de su fundación, acordó establecer cursos completos de Seguridad Social en las Facultades Nacionales de Economía, Ciencias Políticas y Sociales, Comercio y Administración, Derecho y Medicina; moción que se basó en esta obra presentada como ponencia para dicho fin.

Para seguir los vertiginosos adelantos que la Seguridad Social está alcanzando en todos los países del mundo, es de esperarse, con humana aspiración, que otros más aptos tomen esta bandera y la superen, pues simboliza en todos los países, una gran causa de justicia social, destinada a modificar en beneficio de la humanidad las estructuras políticas, económicas y sociales de los principales países del mundo.

Siempre he considerado que la gratitud es un deber ineludible y debo hacer una referencia especial a los funcionarios responsables de la administración pública mexicana, quienes con su amplísima visión política, han auspiciado el establecimiento y la consolidación de la Seguridad Social en México, beneficiando ya no sólo a un amplísimo sector de la población, sino permitiendo también la elaboración de una serie valiosa de estudios en torno de este importante problema:

x x x

El Sr. Gral de División, Manuel Avila Camacho, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, (1940-1946), con alteza de miras, humana y generosa visión de estadista, estableció el Régimen de Seguridad Social en México, legando a nuestro pueblo una de sus más valosas herencias políticas y sociales.

El Sr. Lic. Ignacio García Téllez, hábil y honesto Secretario del Trabajo y Previsión Social, tuvo bajo su directa responsabilidad, la dirección y ejecución de los estudios, en la elaboración de la Ley Mexicana del Seguro Social, además fue el segundo Director General del Instituto, tocándole el más tremendo impacto político en la aplicación real de la Ley para iniciar la marcha del mismo, habiendo tenido que vencer múltiples obstáculos y resistencias de patrones y de trabajadores, para proyectar y establecer el sistema de recaudación y el primer equipo provisional médico social, que permitió otorgar los servicios de asistencia médica y de prestaciones económicas.

x x x

El Sr. Lic. Vicente Santos Guajardo, primer Director del Instituto Mexicano del Seguro Social, organizó el Instituto y realizó la primera afiliación de patrones y trabajadores en el Distrito Federal.

El Sr. Lic. Miguel Alemán, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, (1947-1952), con su vastísimo programa de obras nacionales, sentó a través de dos Reformas a la Ley, bases para iniciar la consolidación económica del Régimen, superando el equipo Médico Social al servicio de los trabajadores.

El Sr. Don Antonio Díaz Lombardo, tercer Director General del Instituto, con un amplio plan de construcciones, estableció toda una nueva red de edificios administrativos, clínicas y hospitales, para superar la calidad de la prestación de los servicios, expeditando y haciendo factible su próxima extensión.

El Sr. Lic. Antonio Ortiz Mena, cuarto Director General del Instituto que con visión técnica, económica, administrativa y altas dotes de eficiencia y honestidad, trabaja para asegurar el equilibrio financiero del Instituto, mediante una efectiva reorganización administrativa y habilísimo plan de inversiones, que ha permitido poner en marcha las grandes unidades hospitalarias, dotar de casas a los trabajadores, asegurando el pago oportuno de subsidios y pensiones, superando la calidad de los servicios y haciendo posible su extensión a los principales centros industriales y agrícolas del país.

El Sr. Don Adolfo Ruiz Cortines, Presidente de la República, excelso mexicano y patriota ejemplar, que con inquebrantable anhelo de redimir a las clases populares y estimular con fe y seguridad los destinos de México, trabaja incesantemente por moralizar la administración pública; elevar el sentido de responsabilidad del mexicano; acrecentar la conciencia cívica de amor a la patria y a sus próceres; modela con acierto los perfiles de nuestra propia nacionalidad para obtener una más justa y equitativa distribución del ingreso nacional, que es meta anhelada y medio ineludible en su afán de crear un clima permanente de esperanza y felicidad, que ilumine toda la campiña de la patria y haga florecer al pueblo mexicano dentro de un ambiente de auténtica Seguridad Social.

He creído una obligación de mi parte, hacer esta mención especial de legítimo reconocimiento y de gratitud, porque sólo ha sido posible elaborar este modesto manual merced a las oportunidades que me han brindado de trabajar, prestando mi modesta cooperación ininterrumpidamente desde la Presidencia de la Comisión Redactora de la Ley y posteriormente en la Secretaría General del Instituto Mexicano del Seguro Social en todas las administraciones que se han sucedido durante los últimos trece años.

Esta situación especial, me ha dado la oportunidad y el acceso de consulta a las principales fuentes bibliográficas de México y del extranjero y estudiar en contacto directo con los problemas nacionales una vastísima serie de asuntos, que desde la implantación del Régimen se han suscitado en el Instituto.

x x x

El H. Consejo Técnico, representante legal y administrador del Instituto Mexicano del Seguro Social, desde su creación en el año de 1943 hasta 1954, ha estudiado y resuelto los principales asuntos de Seguridad Social dictando cerca de 30,000 acuerdos. Este enorme trabajo constituye una experiencia técnica valiosísima que ha transformado a este Organismo en un cuerpo de reconocida capacidad técnica, profundamente especializado.

En la elaboración de este manual, he consultado la autorizada opinión de algunos señores miembros del Consejo Técnico y he tenido acceso al estudio y discución de todos los 30,000 acuerdos que se han dictado, que constituyen la mejor fuente de información sobre la Seguridad Social en México.

Se agradece a los señores Ing. Jesús Rodríguez y Rodríguez, y Lic. Saúl Moreno Reséndiz, la inapreciable colaboración que me prestaron en la actualización de algunas cifras estadísticas contenidas en el texto.

Deseo expresar aquí mi reconocimiento al H. Consejo Técnico porque al comentar este manual, emitió su opinión en el Acuerdo número 10145 que expresa:

"Que el Consejo Técnico del Instituto, considera en justicia, que el manual sobre "La Seguridad Social", escrito por el Sr. Ing. Miguel García Cruz, Secretario General del Instituto Mexicano del Seguro Social y Profesor de Seguridad Social en la Escuela Nacional de Economía, de la Universidad Nacional Autónoma de México, está bien elaborado y ampliamente documentado y contribuirá eficazmente al mejor conocimiento de los problemas de la Seguridad Social, sirviendo de orientación a las dente trascendencia económica y personas que se interesen por el estudio de cuestiones de tan evisocial".

Firmado: Sr. Antonio Díaz Lombardo, Lic. Antonio Carrillo Flores, Lic. Manuel R. Palacios, Dr. Guillermo Dávila, Lic. José Joaquín César, Lic. Enrique Martínez del Sobral, Ing. Constantino Pérez Duarte, Sr. Francisco J. Macín, Sr. Reynaldo Cervantes Torres y Sr. Ismael Mora Hernández.

El autor hace presente su reconocimiento al Sr. Lic. Antonio Ortiz Mena, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, por su valiosa e inapreciable cooperación que ha prestado en la edición de esta obra.

Bernal Díaz del Castillo.—Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España.—Cuarta edición conforme a la de 1944 e introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas.—2 tomos.—Editorial Porrúa, S. A., Av. Argentina Núm. 15.—México, D. F., 1955.

ESTE libro es de los que se pueden calificar como de hoy y de siempre; su aparición en cualquier tiempo es actual. Entre los cronistas de la conquista Bernal Díaz es el que pasa por uno de los más ve-

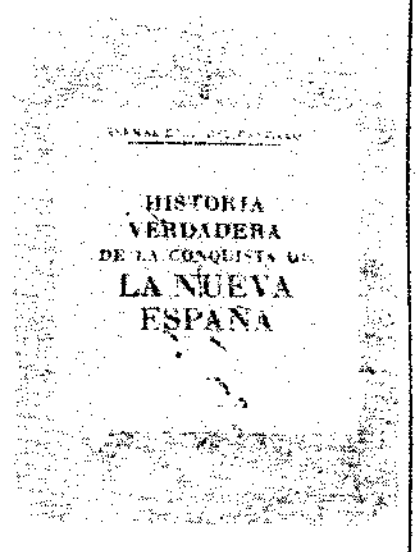

races; no hay estudio de Historia de México que pueda intentarse válidamente sin haberle conocido.

Su valor consiste en la espontaneidad de su relato; la prodigiosa memoria del soldado cronista nos lleva de la mano recorriendo las rutas de la conquista hasta la famosa y desafortunada expedición de Cortés a las Hibueras, en la que perdiera la vida el infortunado emperador azteca. El prólogo de Ramírez Cabañas es, como todos sus trabajos, preciso, y ampliamente informado sobre las diversas ediciones que se han hecho desde 1632 hasta las ediciones extranjeras en francés, inglés, alemán, húngaro, etc., con gran claridad nos ilustra el prólogo con anotaciones acerca de las diferencias que existen entre el Códice de Guatemala y la versión de Remón; el primero es el que ha servido para esta edición complementándose con el manuscrito que puso don José Alegría según se afirma en el mismo prólogo. Las razones por las cuales la editorial ha incluído esta obra en su "colección es complementar el cuadro que se va haciendo con la publicación de las obras de Fray Bernardino de Sahagún, fray Diego de Landa y otros, ello además de darle carácter de ...una edición popular, limpida, clara, pulera, que pueda ser leída a contentamiento por lectores no especializados en estudios históricos, ni en achaques de esta índole y desentrañar textos castellanos de épocas alejadas de nosotros, cuando eran de uso actual y evitar voces y formas de contradicción que son desconocidas o ya muy poco conocidas. Sin embargo, conviene hacer una breve explicación sobre modernismos: por ejemplo un questavamos en un que estábamos, un convernia en un convendría, un desque en un desde que o después que, un dende en un de allí, etc., con la misma causa y razones debe substituirse un para nos lo decir, con un para decírnoslo. Fuera de estos cambios exigidos por la forma actual de hablar y de escribir, hemos procurado reproducir el texto bernardino con el más".

Con esta publicación, y dado el propósito que la anima se pone nuevamente al alcance de los jóvenes estudiantes y del público en general, una de las más importantes fuentes de la historia de nuestro país cuyo conocimiento es básico para todo mexicano que se precie de serlo.

Importancia Actual del Idioma Maya

Por *Domingo MARTINEZ PAREDEZ*

LA necesidad imperiosa, predicada desde hace tiempo, por el gobierno federal, de la incorporación a la vida activa del país, de los numerosos núcleos indígenas que pueblan el territorio nacional, se hace cosa de actualidad, cuando nos ponemos a considerar que solamente en el sureste existen alrededor de dos millones de gentes que no hablan nada más que el idioma MAYA. También no hay que olvidar que aún existen núcleos, como los HUASTECOS que pertenecen a la gran cultura mayance, aunque su idioma actual esté bastante influído por el Nahoa u otras lenguas, que ocupan los Estados de Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz, y que por lo tanto tienen bastante significación para el intento que se está llevando a cabo de reintegrarlos como elementos útiles para el progreso del país.

El idioma Maya, como el Sánscrito, ocupa un lugar de suma importancia para la mejor comprensión de las raíces culturales de los distintos grupos étnicos, pues basta con enterarse que la religión, la astronomía, la numeración y los calendarios corresponden a formas establecidas por esos MISTERIOSOS TOLTECAS, en los que nosotros vemos a los famosos TAMOANCHAS, considerados por todos los pueblos antiguos de México, como los primitivos civilizadores de este país. ¿Y quiénes son esos TAMOANCHAS sino pueblos que hablaban el mismo idioma que ahora se conoce como MAYA?

Quetzalcóatl, como Kukulcán, Cosijo, Tohil y Kucumatz, no tiene más origen que un mito puramente MAYA. Y este Quetzaleóatl, es el mismo que adoran en Tula, en Teotihuacán y en Cholula y Ch'ich'en Itzam. Entonces, ¿qué quiere decir esto, sino un fondo cultural y religioso común para todos los pueblos de México y Centroamérica?

Hechas estas consideraciones bastante generales sobre las proyecciones culturales de los pueblos hoy llamados MAYAS, que, posiblemente, como las crónicas e historias antiguas de los indígenas denuncian, fueron los primeros en llegar a este Continente a establecerse, iniciando un tipo de construcciones como las pirámides sobre las que asentaron sus templos o utilizaron como sepulcros, como la pirámide últimamente explorada en Palenque y que reveló que no solamente era una construcción dedicada para sustentar un palacio o un templo, sino que sirvió de sepulcro a un Sacerdote o a un Príncipe. Estos hombres que la historia no ha podido definir desde cuando llegaron, y si su cultura es o no autóctona, son los mismos que dejaron la más luminosa de sus huellas en el idioma que hoy se conoce como idioma MAYA.

Resulta bastante interesante observar cómo pueblos ajenos completamente a las remotas culturas americanas, se interesan por el estudio no solamente de los usos y costumbres de pueblos como el azteca y el maya, sino que ya tratan de definir en alguna forma las filosofías que sirvieron de base para crear esos conceptos religiosos y científicos.

(Continuará)

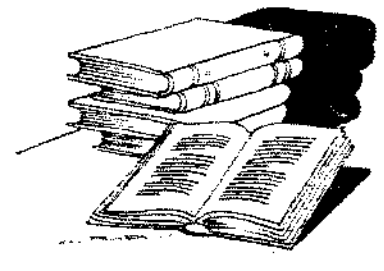

Bibliografía Paleoantropológica de México

SEGUNDA INSERCION

58.—OROZCO Y BERRA, Manuel.
"El Hombre Prehistórico", **Historia Antigua y de la Conquista de México**, vol. II (México, 1880), p. 300-319.

Contiene: Necesidades del trabajo. El fuego. Las armas. División. El Silix. **Hachas. Lanzas. Flechas.** Obsidiana. Piedra pulimentada. Hachas. Cuentas y adornos. Conchas y caracoles. Cobre. Kiokenmondingos. Los troglodítas. Divisiones sociales. Desarrollo lento de la humanidad. Hace una síntesis de lo conocido hasta esa época sobre el hombre primitivo y termina en que no es posible darse cuenta cumplida de su cuna, de las causas que influyeron en su perfección, cómo ni cuándo cumplieron sus ya pasadas evoluciones.

59.—PALACIOS, Enrique Juan.
"Esbozo de Prehistoria de México", **Memorias de la Academia Nacional Científica "Antonio Alzate"**, vol. LIV, (México, 1939), p. 401-449.

Contiene: I. El Territorio. II. Juventud del Hombre Americano. III. Areas Geográficas. IV. Plantas que han influído en la Evolución Cultural. V. Ruta de las Migraciones. VI. Posición de México en la Prehistoria General Americana. Es una síntesis bien elaborada acerca del hombre prehistórico en México hasta el año de 1939. Posteriores descubrimientos rebasan las conclusiones a que llega el autor.

57.—PLANCARTE Y NAVARRETE, Francisco.
Prehistoria de México. Obra póstuma del Ilmo. Sr. Arzobispo de Linares, Dr. D... Pról. de Francisco Banegas Galván. Obispo de Querétaro. Tlálpam, D. F., Imp. del Asilo "Patricio Sanz", 1923. VIII, 1014 p. **Bibliografía: p. 1000-1014.**

Contiene: Prólogo. Introducción. Los primeros pobladores de México. Los quiamelín u otomites. Los nauas. ¿De dónde vinieron a México los nauas? Los mayas. Tamoanchan. Tula. El Dios de los Ulmecas. Noticias relativas al Dios Ulmeca. Quetzalcóatl y Cadmo. Alhene, Quetzalcóatl y los dioses encargados de la fecundidad. Cadmo y los culuas; Quetzalcóatl y los Xolumes. Otros seres mitológicos afines a ambos hemisferios. Otros mitos del Sol y de la tierra. Conclusión.

Es el primer intento serio y metódico de la prehistoria de México. Sus conclusiones se han desechado y superado.

58.—SANCHEZ, Jesús.
"Nota Relativa al Hombre Prehistórico en México", **Anuario de la Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales**, vol. III, (México, 1899), p. 199-219.

Aborda el problema del origen del Hombre Prehistórico, posibles épocas en que aparece. Hace mención a los restos encontrados: Hombre del Peñón, Mandíbula de Xico, Huesos Fósiles de elefantes, y a la determinación de su antigüedad por medio del fluor en los análisis químicos de los huesos.

HOMBRE DE IZTLAN, JALISCO

59.—PALACIOS, Enrique Juan.
"Iztlán", **Universidad de México**, vol. I, Núm. 4. (México, 1931), p. 297-304. Láms.

A unos 25 kms. al Noroeste de Zamora, Mich., y en las cercanías orientales del Lago de Chapala, en el pueblo de Iztlán, Jal., se encontraron impresiones de osamentas humanas: restos de la sección anteroposterior de un cráneo humano de pequeñas dimensiones, y además, restos y cerámica primitiva. No se encontraron piezas anatómicas que pudiesen hacer un estudio antropológico profundo y poder determinar la edad geológica del hombre cuyos restos allí aparecen.

HOMBRE DEL PEÑON, DISTRITO FEDERAL

60.—BARCENA, Mariano.
"Contestación a las Observaciones de la Carta anterior". **La Naturaleza, 1a. serie, vol. VII (México, 1885-1886)**, p. 286-288.

Carta dirigida al Prof. E. D. Cope, editor de El Naturalista Americano, fechada en México, 12 de Mayo de 1886, acerca de la publicación en La Tribuna de Nueva York, sobre su estudio sobre el Hombre del Peñón, en la que el Prof. J. Newberry niega la significación del descubrimiento. Vuelve a ratificar lo asentado en su estudio de los huesos fósiles encontrados en el Peñón de los Baños.

61.—BARCENA, Mariano.
"The fossil man of Peñon, México", **The American Naturalist**, vol. XX (Philadelphia, 1886), p. 633-635.

Se refiere al descubrimiento de restos de hombre fósil de edad adulta. Es el mismo estudio que el publicado en **La Naturaleza. Véase Núm. 62 y 63.**

62.—BARCENA, Mariano y Antonio del CASTILLO.
"Noticia acerca del Hallazgo de Restos Humanos Prehistóricos en el Valle de México", **La Naturaleza**, 1a. serie, vol. VII. (México, 1885-1886), p. 257-264. Láms. Figs.

En 1884 el Ing. Adolfo M. de Obregón descubrió en el Peñón de los Baños incrustados en roca caliza restos óseos de hombre, que fueron estudiados por Bárcena y Del Castillo. Trátase de restos de hombre de edad adulta y son: parte de la cabeza, región facial y antebrazo; la cabeza con dos maxilares, en depósitos de roca silicífera, concluyendo que esos restos demuestran que el Hombre del Peñón "pertenece a la raza indígena pura del Anáhuac", y otorgándoles una antigüedad no menor de 8000 años.

63.—CASTILLO, Antonio del y Mariano BARCENA.
Antropología Mexicana. El Hombre del Peñón. Noticia sobre el hallazgo de un hombre prehistórico en el Valle de México. México, Tip. de la Secretaría de Fomento, 1885. 20 p. Láms.

Es un estudio detallado de los restos encontrados en el Peñón de los Baños en 1884, incrustados en roca caliza, referentes a un hombre de edad adulta. **Véase Núm. 61.**

64.—HERRERA, Alfonso L. y Ricardo E. CICERO.
"Antropología Prehistórica", **Catálogo de la Colección de Antropología del Museo Nacional**, Núm. 4. (México, 1895), p. 158-159.

De la Exposición realizada por el Museo Nacional de México, sección de Antropología se formó un catálogo de piezas de animales, de la cual esta descripción forma parte. Se describen un condilo de fémur de elefante fósil (**Elephas primigenius**), de León, Gto. Huesos fósiles de caballo y de jabalí fósil (**Platygomus compressus**), de la lava del pedregal de San Angel; llama fósil de Tequixquiac, Edo. de México, en lámina; láminas del hombre fósil del Peñón; copias fotográficas de la mandíbula de Xico, Cerro de Xico, Chalco, Edo. México y láminas de sílex prehistórico.

65.—NEWBERRY, J.
"Antropología. Discusiones acerca del Hombre del Peñón. Carta del Profesor Newberry al editor de "La Tribuna", [de Nueva York], **La Naturaleza**, 1a. serie, vol. VII (México, 1885-86), p. 284-285.

Carta fechada en Columbia, 10 de agosto de 1885 en la que refuta las conclusiones de Bárcena con respecto al descubrimiento del Hombre del Peñón, particularmente por lo que se refiere al depósito calizo que contenía los restos óseos. Concluye que es una acumulación superficial y que los restos no esclarecen la antigüedad del hombre en el Continente.

66.—VILLADA, Manuel M.
"El Hombre Prehistórico en el Valle de México", **Anales del Museo Nacional de México**, 1a. época, vol. VII (México, 1903), p. 455-458. Fig.

Hace referencia al descubrimiento del fósil humano en el Peñón, de restos de cerámica tosca en la Quinta El Altillo (San Angel), y el hueso fósil: **Holomeniscus hesternus** de Tequisquiac, en el cerro de Chichipí cerca de la Hacienda de Irolo.

HOMBRE DE TAMAZULAPAN, OAXACA

67.—AVELEYRA A. DE A., L.
"El Hombre de Tamazulapan", **Memorias de la Academia Mexicana de la Historia.** Vol. VII, Núm. 3. (México, 1948), p. 267-279. Figs. Hay sobretiro con diferente numeración en las páginas, 1. 1-5. Ilustrs.

Se refiere a los hallazgos hechos en Tamazulapan en 1948, por Carl Sauer y Cook, quienes encontraron restos óseos de un elefante, y cercanos a ellos, restos humanos en el mismo elemento geológico. Estos restos según el autor son contemporáneos al horizonte teotihuacano y principio del complejo arqueológico Tula-Mazapan.

HOMBRE DE TEPEXPAN, EDO. DE MEXICO

68.—ARELLANO, Alberto R. V.
"Datos geológicos sobre la Antigüedad del Hombre en la cuenca de Méjico", **Memorias del Segundo Congreso Mexicano de Ciencias Sociales**, t. V (México, D. F., 1946), p. 214-216.

Es una síntesis geológica del Pleistoceno de la Cuenca del Valle de México. Concluye diciendo que la Formación Becerra es de postrimerías del Pleistoceno de unos 8000 años de antigüedad, edad atribuíble en consecuencia, al Hombre que habitó el Valle.

69.—ARELLANO, A. R. V.
"El elefante fósil de Tepexpan y el hombre primitivo", **Revista Mexicana de Estudios Antropológicos.** (Antes "Revista Mexicana de Estudios Históricos)", t. VIII. (México, D. F., 1946), p. 89-94. Ilustrs.

Fósil de elefante encontrado en un limo lacustre: capa caliche "Horizonte B". Se encontró el cráneo completo, brazo derecho, costillas, vértebras y una punta de obsidiana, instrumento del hombre primitivo.

70.—[ARELLANO, A. R. V.]
"El Hombre Fósil de Tepexpan, (Colaboración del Instituto de Geología)", **Universidad de México. Organo de la Universidad Nacional Autónoma de México**, Vol. I, Núm. 12 (México, septiembre, 1947), p. 1-4. Ilustrs.

Hace referencia a los trabajos realizados desde 1944 acerca del Pleistoceno en la Cuenca del Valle de México, acerca de los métodos empleados y sobre el hallazgo de restos fósiles humanos y de animales prehistóricos. Concluye diciendo que la formación geológica **Becerra** es de postrimerías del Pleistoceno: 8000 años de edad, que es la que le atribuye al Hombre de Tepexpan.

71.—AVELEYRA Y ARROYO DE ANDA, Luis.
Prehistoria de México. "Revisión de Prehistoria Mexicana: El Hombre de Tepexpan y sus Problemas". Prólogs. de W. du Solier y Pablo Martínez del Río. [México]. Ediciones Mexicanas, S. A. [Talleres Gráficos "Olimpo"], [1950], 167 (7), p. Ilustrs. Cuadros. Bibliografía: p. 161-167. Datos Bibliográficos adicionales: p. [169-171].

Contiene: Prefacio, Prólogos, Nota Preliminar, Intrucción. Antecedentes Históricos al Descubrimiento del Hombre de Tepexpan. El Hombre de Tepexpan: Historia de su Descubrimiento. El Problema Cronológico. El Problema Cultural. Es una magnífica síntesis sobre la prehistoria mexicana, objetiva y metódica. Obra indispensable para los estudios prehistóricos en México.

72.—BLACK, Glenn A.
"Tepexpan Man, a Critique of Method", **American Antiquity**, Vol XIV, Núm. 4 (Menasha, Wiss., April 1949), p. 344-346.

Hace referencia a un preliminar o anticipo de De Terra sobre el descubrimiento del Hombre de Tepexpan y critica acerbamente el método empleado durante la investigación.

73.—CONNOLLY, C. J.
"The Tepexpan Endocrannial Cast", **Tepexpan Man**, (New York, 1949), p. 130-131. Appendix E. (Viking Fund Publications in Anthropology, Number Eleven).

Hace el estudio y descripción del cráneo llegando a la conclusión de que su índice encefálico es de 78. 5. Véase Núm. 88.

74.—FASTLICHT, Samuel.
"The Jaw of the Tepexpan Sheleton", **Tepexpan Man**, (New York, 1949), p. 127-130. Appendix D. (Viking Fund Publications in Anthropology. Number Eleven).

Hace la descripción y el estudio de las piezas dentarias indicando que no presentan caries, que son de un adulto de edad avanzada, y que presentan abscesos alveolares y abrasión. Véase Núm. 88.

75.—LAUGHLIN, William S.
"Preliminary Tests of Presence of Blood Group sustance in Tepexpan Man", **Tepexpan Man**, (New York, 1949), p. 132-136. Appendix F. (Viking Fund Publications in Anthropology. Number Eleven).

Hace mención al método seguido Anti A Serum, indicando que existe substancia A en los huesos del Hombre de Tepexpan. **Véase Núm. 88.**

76.—LIZARDI RAMOS, C. y F. K. G.
"El Hombre de Tepexpan, Los Huesos de Hernán Cortés y Las Pinturas de Bonampak". **Memorias de la Academia Nacional de Ciencias, "Antonio Alzate"**, t. 56, Núm. 4 (México, 1948), p. 341-346.

Hacen mención a esos tres grandes hallazgos en 1947, con referencia al Hombre de Tepexpan, encontrado el 22 de febrero de 1947, en el pueblo de Tepexpan, Estado de México, a unos 800 metros del Hospital de Incurables, a una profundidad de 1.12 Mts. de la superficie, en una capa de caliche (carbonato de calcio), señalan su importancia, e indican que el señor Javier Romero antropólogo del Museo Nacional hizo la reconstrucción del Hombre Fósil y el escultor austríaco Leo Steppat hizo la reconstrucción del busto en escultura.

77.—MALDONADO KOERDELL, Manuel.
"Antecedentes del Descubrimiento del Hombre de Tepexpan", **Antropos**, Vol. 1, (México, 1947), p. 33-36.

Es una síntesis bien elaborada acerca de las teorías sobre el hombre primitivo de América: de Acosta, Humboldt y otros. Y acerca de los restos fósiles hallados por Bárcena, Del Castillo. Señala además, los estudios realizados por Bryan, De Terra y Arellano en la cuenca del Valle de México. La correlación geológica de la cuenca con respecto a otras zonas geológicas de América, y la localización del "horizonte de elefantes" (1946), en Tepexpan y el descubrimiento el 22 de febrero de 1947, de restos óseos humanos. Hallazgo que fue la continuación de una serie de investigaciones perfectamente orientadas y extremadamente ajustadas a las normas científicas.

78.—MARTINEZ DEL RIO, Pablo.
"El Hombre Fósil de Tepexpan", **Cuadernos Americanos**, Vol. VI, Núm. 4 (México, 1947), p. 139-150. Ilustrs.

Hace una breve síntesis del marco geológico en que se encontraron esos restos: de los antecedentes de exploraciones en el Valle de México realizadas por De Terra y Arellano (Tequesquiac, El Risco, Tacubaya, San

(Sigue en la página 4)

LOCALIZACIÓN DE FÓSILES DEL HOMBRE PRIMITIVO EN MÉXICO

CUADRO EJECUTADO BAJO LA DIRECCIÓN DEL DR. MANUEL CARRERA STAMPA. — DIBUJO DE: FRANCISCO PRECIADO - 1955

Hace más de ocho mil años, quizá entre doce mil y quince mil, ya había hecho su aparición el hombre en territorio mexicano. Diversos sitios presentan restos o vestigios de su presencia: huesos fósiles humanos, artefactos líticos utilizados por él y pinturas grabadas en rocas. Se han encontrado fósiles humanos en el Peñón de los Baños (Peñón de Tepetzinco, D. F.), (1884); en Iztlán, Jalisco (1931); en Tepexpan, Estado de México (1954), y en Tamazulapan, Oaxaca (1948). Artefactos líticos usados por el hombre primitivo se han encontrado en Tequixquiac, Estado de México (hueso fósil de llama); en El Petén, Guatemala y en La Concepción, Campeche; en Mitla, Oaxaca: raspadores, lascas, hachas, martillos de mano, puntas de flecha. En tres cuevas de la Serranía Tamaulipas y en Chihuahua y Baja California. Pinturas grabadas en roca, petroglifos y pinturas rupestres en el Cerro Blanco de Covadonga, Durango; en Xilitla, San Luis Potosí; en la Cueva de San Borjita, Baja California y en otros sitios.

ADVERTENCIA

Dado el interés que representa la publicación de la Bibliografía Paleoantropológica de México, no hemos querido interrumpir su publicación que terminaremos en nuestros próximos números.

Como ofrecimos a nuestros lectores en el número 42, continuaremos la publicación de la Bibliografía de Don Luis González Obregón, al mismo tiempo que iniciaremos la publicación de su obra "Los Novelistas Mexicanos del Siglo XIX" que adicionaremos con la iconografía respectiva que estamos tratando de integrar.

Bibliografía Paleoantropológica de México

(Viene de la página 3)

Francisco Mazapán, y otros sitios). Señala el hecho de que el hombre es braquicéfalo e indica su importancia y antigüedad.

79.—MULLERRIED, Federico K. G.
"El Hombre de Tepexpan", **Memorias y Revista de la Academia Nacional de Ciencias (antigua Sociedad Científica "Antonio Alzate")**, Vol. LVI, Núm. 2-3 (México, 1948), p. 354-360.

Es el mismo estudio publicado en el **Boletín Bibliográfico de Antropología Americana**. Véase Núm. 88.

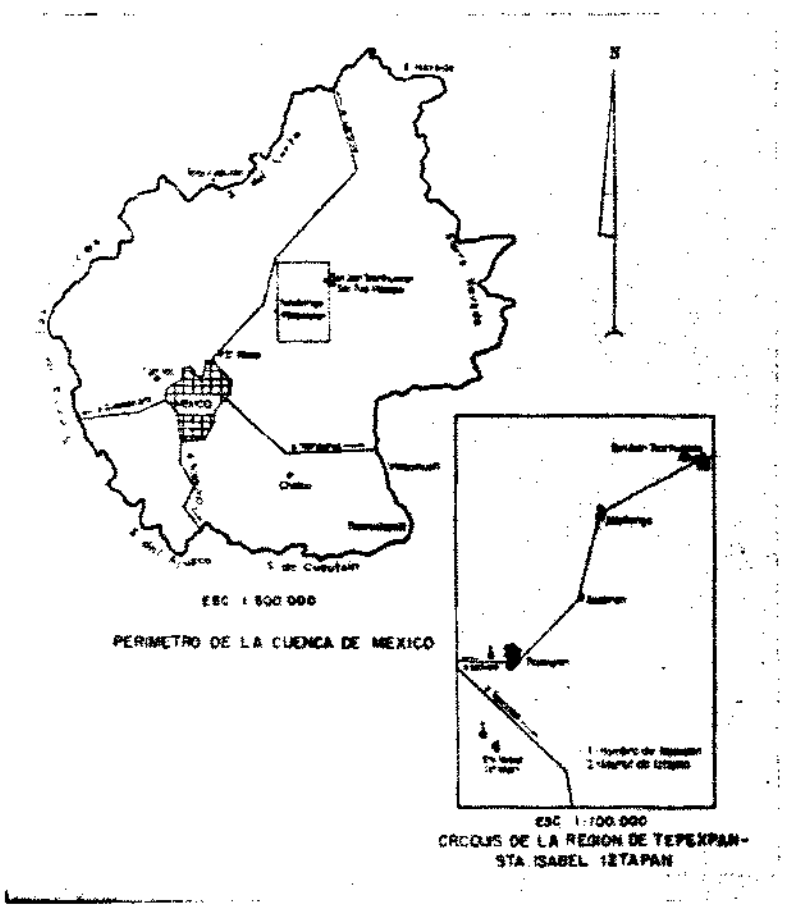

Mapa que muestra el perímetro de la Cuenca de México, y el rectángulo la región de Tepexpan-Santa Isabel Iztapan, depósito rico en restos fósiles.

80.—MULLERRIED, Federico K. G.
"Investigaciones y Estudios. Acerca del descubrimiento del "Hombre de Tepexpan" (Valle de México), **"Boletín Bibliográfico de Antropología Americana**, Vol. IX (México, 1947), p. 60-64.

Hace mención a las opiniones enunciadas por De Terra y Romero sobre la antigüedad del Hombre de Tepexpan, refuta algunas ideas y termina diciendo que el Hombre de Tepexpan es **Homo Sapiens**, contemporáneo de elefantes fósiles y artefactos de piedra. Que la capa en la que se encontró es de fines del Pleistoceno, último Glacial o tal vez, Postglacial, fines del Paleolítico o principios del Mesolítico. Son los restos más antiguos conocidos en América y da una edad para ellos de 23,000 años.

81.—ROMERO, Jesús.
"The Physical Aspects of Tepexpan Man", **Tepexpan Man**, (New York, 1949), p. 37-117. Ilustrs. (Viking Fund Publications in Anthropology Number Eleven).

Es un estudio antropológico del Hombre de Tepexpan, su descripción física y la determinación probable de su edad: 11,000 años, hombre de 1.70 cms., de 55 a 65 años. **Véase Núm. 88.**

82.—TERRA, Helmut de.
"Descubrimiento de un Fósil Humano del Pleistoceno Superior en Tepexpan, México", **El México Antiguo. Revista Internacional de Arqueología, Etnología, Folklore, Prehistoria, Historia Antigua y Lingüística Mexicanas**, Vol. VI, Núm. 9-12 (México, D. F., marzo 1947), p. 405-407.

Hace un resumen del informe preliminar sobre el hallazgo del Hombre de Tepexpan que publicó en la **Revista Mexicana de Estudios Antropológicos. Véase Núm. 83.**

83.—TERRA, Helmut de.
Discovery of an Upper Pleistocene Human Fossil at Tepexpam, Valley of Mexico", **Revista Mexicana de Estudios Antropológicos**, Vol. VIII, Núm. 1-3 (México, 1946-1947), p. 287-288.
Es un anuncio preliminar de los estudios realizados por De Terra de la Vicking, Fund, Inc., de Nueva York y por parte del Instituto Geológico de México, realizados en noviembre de 1945 en Tepexpan. Del hallazgo de huesos fósiles humanos el 22 de febrero de 1947. Hombre a quien le atribuye una edad de 10 a 15.000 años, de tipo mesocefálico (79.93).

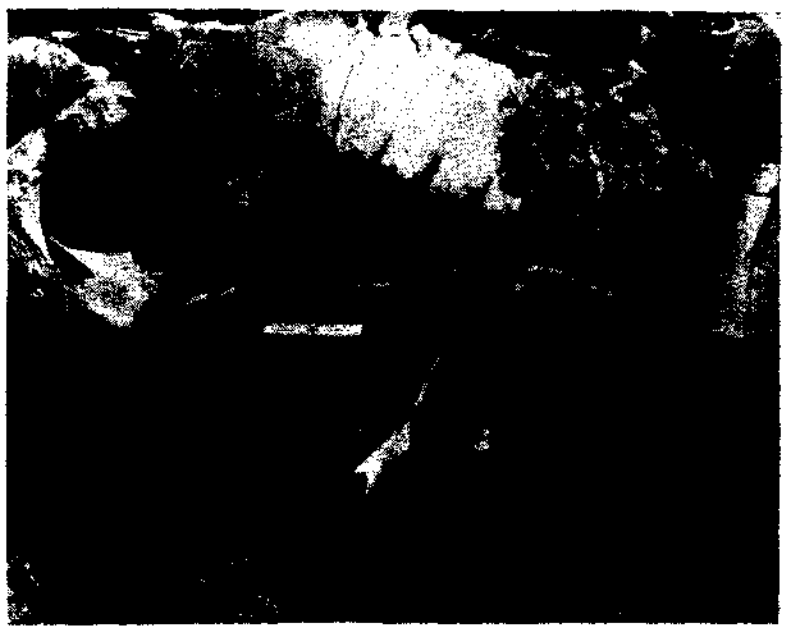

Huesos fósiles de Mamut (El primero de los encontrados en Tepexpan) con uno de los implementos marcados con una regla. El implemento sirvió para herirlo. (Fot. Dir. Prehistoria INAH)

84.—TERRA, Helmut de.
"Early Man in Mexico". **Tepexpan Man**, (New York, 1949), p. 11-86. Viking Fund (Publications in Anthropology, Number Eleven).
Es un estudio muy completo sobre la geología del Valle de México y los hallazgos de mamuts y del Hombre de Tepexpan. Con numerosas ilustraciones. **Véase Núm. 88.**

85.—TERRA, Helmut de.
"New Evidence for the antiquity of Early Man in Mexico", **Revista Mexicana de Estudios Antropológicos**, Vol. VIII, Núms. 1-3 (México, 1946), p. 69-88. Cuadro. Figs.

Hace una breve relación de los restos fósiles encontrados, así como de antecedentes en diversos sitios del Valle de México (Tacubaya, El Risco, Chalco, y otros). Indica que los fósiles pertenecen al segundo período del Pleistoceno Superior o formación Becerra, y que su cronología de 8,000 a 4,000 años antes de Cristo.

86.—TERRA, Helmut de.
"Radiocarbon age Reasurements and Fossil Man in Mexico", **Ciencia. Revista hispano-americana de Ciencias puras y aplicadas.** Publicación del Patronato de Ciencias, Vol. X, Núm. 7-8 (México, D. F., 1950) p. 209-210.

Artículo en inglés y en castellano. Se refiere al método del radiocarbón para determinar la edad de materiales de origen vegetal y animal en lugars prehistóricos de la cuenca de México. Considera que el Hombre de Tepexpan tiene una edad de 11,000 a 12,000 años, el carbón vegetal encontrado en Tlatilco: 6390 (más o menos 300), plantas acuáticas indeterminables: 4118 (más o menos 300) años.

87.—TERRA, Helmut de.
"Teoría de una cronología geológica para el Valle de México". **Revista Mexicana de Estudios Antropológicos.** (Antes "Revista Mexicana de Estudios Históricos"), t. IX (México, D. F., 1947), p. 11x26. Fig.

Expone los fundamentos de su teoría que trata de proporcionar un calendario geológico, con objeto de ofrecer una explicación lógica de la distribución geográfica del Valle. Señala una correlación de culturas prehistóricas, en las que aparece el Hombre de Tepexpan: 8,000 - ... 12,000 años antes de Cristo.

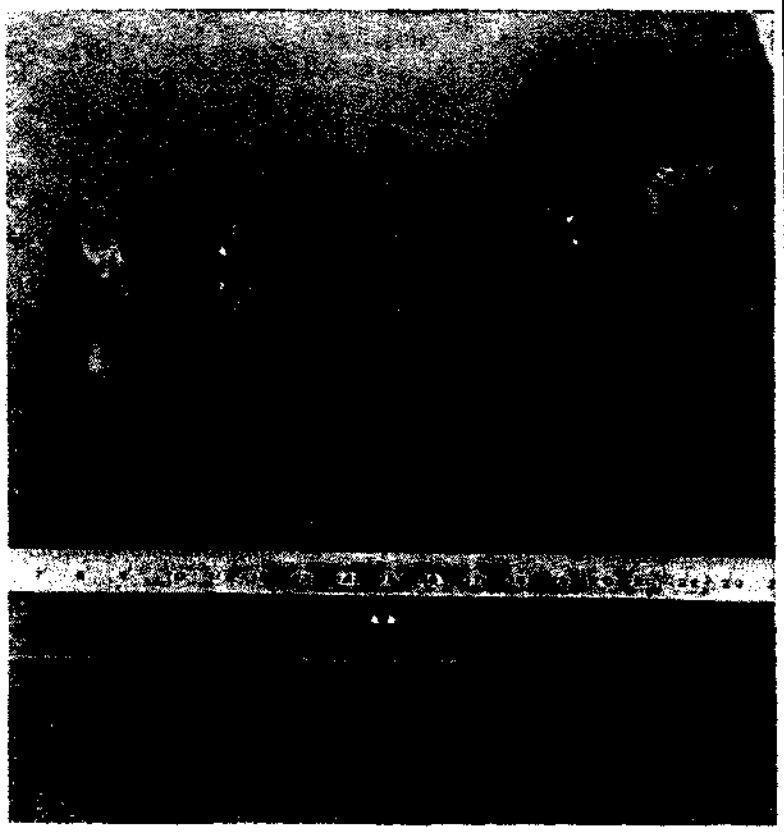

Fotografía que muestra seis implementos encontrados junto con los restos de los mamuts en Tepexpan. Son tres puntas de dardo, una punta de proyectil de atlatl despuntada, un raspador, y una navaja de obsidiana. (Fot. Dir. Prehistoria. INAH)

Croquis estratigráfico del sitio explorado en Tepexpan. Escala 1:33

88.—TERRA, Helmut de y otros.
Tepexpan Man. New York, [Viking Fund, Inc.], 1949, 160 p. [38 p.] Ilustrs. Plans. Plegs. Diagrs. Bibliografía: p. 149-153. (Viking Fund Publications in Anthropology Number Eleven).
Contiene: Early Man in Mexico, por Helmut de Terra. Introduction geographic enviroment. Geologic History of the Tepexpan Region. Discovery of Tepexpan Man and geologic interpretation. Artifact sites in upper pleistocene alluvium. Dating of the Prehistoric Cultures. Arcaeological data on pre-ceramic cultures. Pottery sites in the Tepexpan Region. The carved Bone of Tepexpan, p. 11-86. Ilustrs. **The Physical aspects of Tepexpan Man**, por Javier Romero. Comments in the discovery. Preliminary work. The Restoration. Discission. Appendices. A. Inventory of the Human Bones found at Tepexpan, p. 87-117.—B. Preliminary report in the Anathomical Character of the Human skeleton from Tepexpan, por Franz Weindenreich, p. 123-124.—C. Initial Impressions regarding the Tepexpan skeleton, por I. D. Stewart, p. 125-126.—D. The jaw of the Tepexpan skeleton, por Samuel Fastlicht, p. 127-130.—E. The Tepexpan Endocrannial Cast, por C. J. Connolly, p. 130-131.F. Preliminary tests of presence of Blood Group substance in Tepexpan Man, por William S. Laughlin, p. 132-136.—Comparisons Between Tepexpan Man and other Early Americans, por T. D. Stewart. Bibliography, p. 149-153. Exploration of Plates, p. 154-160. Plates.

89.—TERRA, Helmut de.
"The Fossil Man of Tepexpan and Ceramic Cultures in Mexico". (Summary), **Actes du XXVIIIe Congrese International des Americanites**, (París, 1947), p. 564-565.

Sumario de las exploraciones y del hallazgo de los huesos fósiles de un hombre adulto primitivo: El Hombre de Tepexpan.

90.—WEINDENREID, Franz.
"Preliminary report on the anathomical Character of the Human skeleton from Tepexpan", **Tepexpan Man**, (New York, 1949), p. 123-24. Appendix B. (Viking Fund Publications in Antropology Number Eleven).

Después de hacer la descripción anatómica de los restos encontrados concluye que son de **Homo-Sapiens. Véase Núm. 88.**

(CONTINUARA)

En el Valle...

(Viene de la página 1)

él sujetando el otro extremo de la cuerda.

—¿A dónde llevan a ese hombre? —le pregunté al sirviente—. ¿Lo van a ahorcar?

—Ah, no. Lo llevan a la cárcel —me respondió—. Es la manera más fácil de apoderarse de ellos. En 1 ó 2 días estará en camino de Valle Nacional. Todos los individuos a quienes arrestan aquí van a Valle Nacional..., todos, menos los ricos.

—Quisiera saber si esa cuadrilla que vimos anoche irá en el tren de hoy— me dijo mi compañero De Lara, camino de la estación.

No estuvo en duda mucho tiempo. Apenas nos hubimos sentado, vimos a los 10 esclavos y a sus guardianes, los rurales, desfilando hasta el coche de segunda clase que estaba junto al nuestro; 3 de los prisioneros iban bien vestidos y sus fisonomías denotaban inteligencia poco común; los otros pertenecían al tipo ordinario de trabajador de la ciudad o del campo; 2 de los primeros eran muchachos de buen aspecto, menores de 20 años, uno de los cuales rompió a llorar cuando el tren se puso en marcha lentamente hacia el temido Valle.

Penetramos en el trópico, en la selva en la humedad y en el perfume de las tierras bajas que se conocen como "tierra caliente". Bajamos una montaña, después pasamos por el borde de una profunda cañada, desde donde más abajo vimos plantaciones de café, platanares, árboles de caucho y caña de azúcar; más tarde llegamos a una región donde llueve todos los días excepto a mediados del invierno. No hacía calor —verdadero calor, como en Yuma—, pero los pasajeros sudaban copiosamente.

Miramos a los exiliados con curiosidad y en la primera ocasión dirigimos algunas palabras al jefe de la escolta de rurales. En Tierra Blanca nos detuvimos para cenar. Como los alimentos que los rurales compraron para sus prisioneros consistían solamente en tortillas y chile, les compramos algunas cosas más y nos sentamos a verlos comer. Poco a poco iniciamos y estimulamos la conversación con los desterrados, teniendo cuidado de conservar al mismo tiempo la buena voluntad de sus guardianes; al cabo de un rato ya sabíamos la historia de cada uno de ellos.

Todos eran de Pachuca, capital del Estado de Hidalgo; a diferencia de la gran mayoría de los esclavos de Valle Nacional, eran enviados directamente por el jefe político de aquel distrito. El sistema peculiar de este jefe nos lo explicó 2 días más tarde Espiridión Sánchez, cabo de rurales, en la siguiente forma:

—El jefe Político de Pachuca tiene un contrato con Cándido Fernández, propietario de la plantación de tabaco "San Cristóbal la Vega", por medio del cual se compromete a entregar cada año 500 trabajadores sanos capaces a $50.00 cada uno. El jefe consigue tarifas especiales del Gobierno en los ferrocarriles; los guardias son pagados por el Gobierno, de modo que el viaje de 4 días desde Pachuca le cuesta solamente $3.50 por hombre; esto le deja $46.50. De esta cantidad, tiene que pasarle algo al gobernador del Estado, Pedro L. Rodríguez, y algo al jefe político de Tuxtepec; pero aún así, sus ganancias son muy grandes. ¿Cómo consigue a sus hombres? Los aprehende en la calle y los encierra en la cárcel. A veces los acusa de algún delito, real o imaginario; pero en ningún caso les instruyen proceso a los detenidos. Los mantiene en la prisión hasta que hay otros más para formar una cuadrilla, y entonces los envía aquí todos. Bueno, los hombres que pueden mandarse con seguridad a Valle Nacional ya escasean tanto en Pachuca, que se sabe que el jefe se ha apoderado de muchachos de escuela y los ha enviado aquí sólo por cobrar los $50.00 por cada uno.

Todos nuestros 10 amigos de Pachuca habían sido arrestados y encerrados en la cárcel; pero ninguno había estado ante un juez. A 2 de ellos se les acusó por deudas que no podían pagar; a uno lo habían detenido borracho; a otro, también en estado de ebriedad, por haber disparado al aire; uno más había gritado demasiado en el Día de la Independencia, el

(Sigue en la página 6)

Síntesis del...

(Viene de la página 1)

cribía para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales y solo distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud.

15o.—Que nuestros puertos se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen al reino por más amigas que sean, y solo haya puertos señalados para el efecto, prohibiendo el desembarco en todos los demás señalando el 10% u otra gabela a sus mercancías.

16o.—Que a cada uno se le guarden las propiedades y respete en su casa como en un asilo sagrado, señalando penas a los infractores.

17o.—Que en la nueva legislación no se admitirá la tortura.

18o.—Que en la misma se establezca por ley constitucional la celebración del día 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la patrona de nuestra libertad María Santísima de Guadalupe, encargando a tdos los pueblos la devoción mensual.

19o.—Que las tropas extranjeras o de otro reyno no pisen nuestro suelo, y si fuere en ayuda no estarán donde la Suprema Junta.

20o.—Que no se haga expediciones fuera de los límites del reyno, especialmente ultramarinas, pero que no son de esta clase, propagar la fé a nuestros hermanos de tierra dentro.

21o.—Que se quite la infinidad de tributos, pechos e imposiciones que nos agobian, y se señale a cada individuo un cinco por ciento en sus ganancias, u otra carga ligera, que no oprima tanto, como la alcabala, el estanco, el tributo y otros, pues en esta corta contribución, y la buena administración de los bienes confiscados al enemigo podrá llevarse el peso de la guerra, y honorarios de empleados.

22o.—Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la independencia y nuestra santa libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se abrieron los labios de la nación para reclamar sus derechos y empuñó la espada para ser oída, recordando siempre el mérito del grande héroe el señor Don Miguel Hidalgo, y su compañero Don Ignacio Allende.

JOSE MARIA MORELOS

Capítulos de un Tratado de Paleografía

ESCRITURA PERUANA

Por *Román BELTRAN*

Quipus peruanos.-

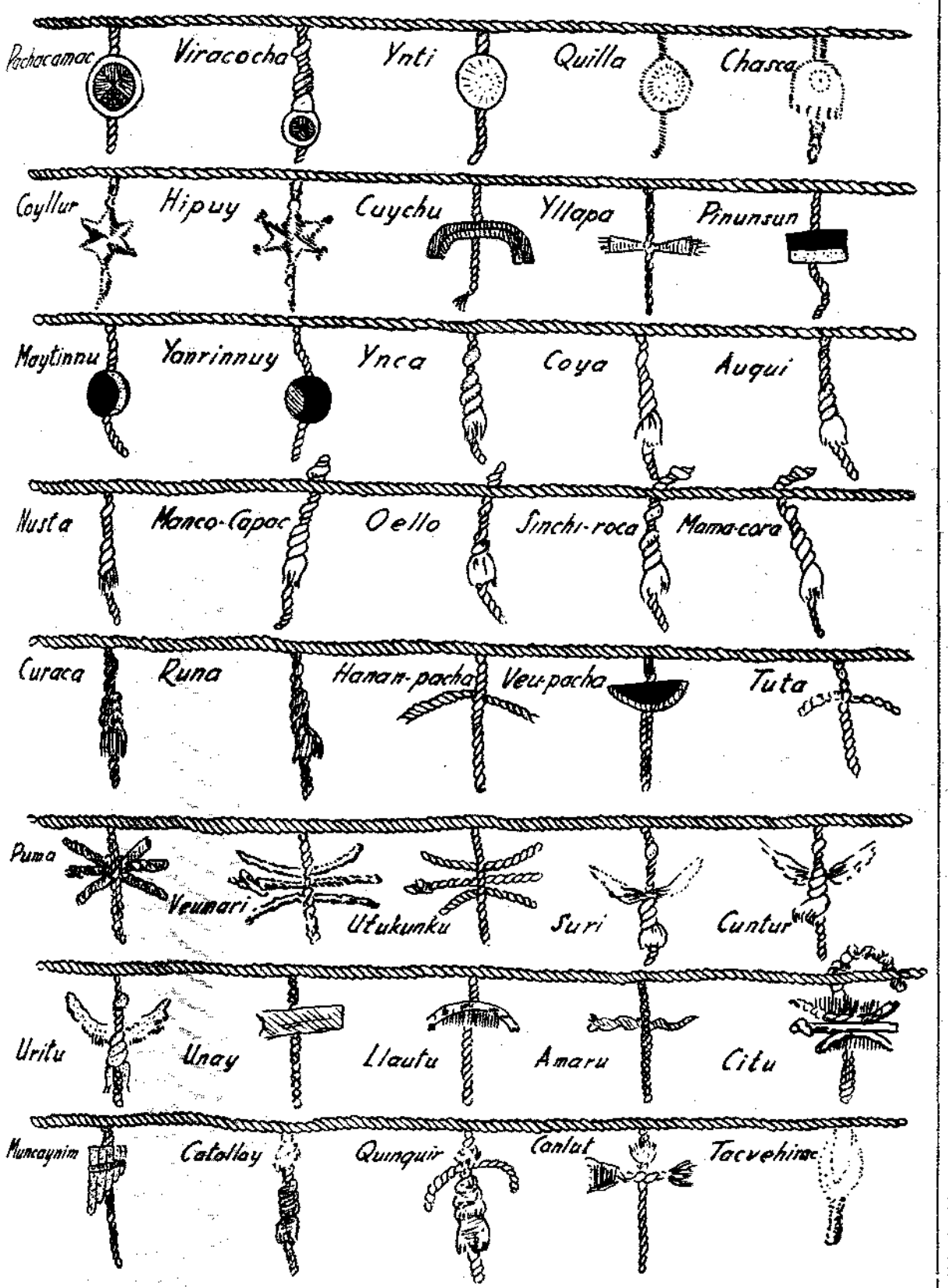

LOS **Khipus o Quippos han** querido algunos **equipararlos con la** escritura, **mas para que esto fuera** exacto **sería necesario demostrar** que los Peruanos **hubiesen inventado un alfabeto. Los qippos se usaban en el Perú y en los tiempos** preinspánicos **constituyendo ellos un sistema mnemotécnico basado** en el empleo **de cordoncillos de diversos colores, anudados de varias maneras. Refiriéndose a ellos dice** el **Jesuita Acosta lo siguiente:** "Los indios del Perú, antes de ve-"nir Españoles, ningun género de "escritura tuvieron, ni por letras, "ni caracteres o cifras, o figurillas, "como los de China, y los de México; "mas no por eso conservaron me-"nos la memoria de sus antiguallas, "ni tuvieron menos su cuenta para "todos los negocios de paz, guerra y "gobierno, porque en la tradición "de unos a otros fueron muy dili-"gentes, y como cosa sagrada re-"cibian y guardaban los mozos lo "que sus mayores les referian, y "con al mismo cuidado lo enseñaban "a sus sucesores. Fuera de esta di-"ligencia, suplían la falta de es-"crituras y letras, parte con pintu-"ras como los de México, aunque "las del Perú eran muy groseras y "toscas; parte y los más, con quipos. "Son quipos unos memoriales o re-"gistros hechos de ramales en di-"versos ñudos y diversos colores "significan diversas cosas. Es in-"creible lo que en este modo alcan-"zaron, porque cuanto los libros "suelen decir, las historias, leyes, "ceremonias y cuentas de negocios, "todo esto suplen los quipos tan "puntualmente que admira. Había "para tener estos quipos o memo-"riales oficiales diputados, que se "llaman hoy día Quipo camayo, "los cuales eran obligados a dar "cuenta de cada cosa, como los Es-"cribanos públicos acá, y así se les "había de dar entero crédito; por-"que para diversos géneros, como "la guerra, de gobierno, de tributos, "de ceremonias, de tierras había di-"versos tipos o ramales; y en cada "manojo de estos tantos ñudos, ñu-"dicos e hilillos atados, unos colora-"dos, otros verdes, otros azules, "otros blancos, y finalmente tantas "diferencias, que así como nosotros "de veinticuatro letras, guisándolas "en diferentes maneras, sacamos "tanta infinidad de vocablos, así "estos de sus ñudos y colores saca-"ban innumerables significaciones "de cosas. Es esto de manera, que "hoy día acaece en el Perú a cabo "de dos y tres años, cuando van a "tomar residencia a un Corregidor, "salir los indios con sus cuentas "menudas y averiguadas, pidiendo, "que en tal pueblo, le fiaron seis "huevos, y no los pagó, y en tal "casa una gallina, y acá dos haces "de hierba para sus caballos, y no "pagó sino tantos tomines y queda "debiendo tantos; y para todo esto "hecha la averiguación allí al pie "de la obra con cuantidad de ñudos "y manojos de cuerdas, que dan por "testigos y escritura cierta. Yo ví "un manojo de estos hilos, en que "una India traia escrita la confe-"sión general de toda su vida, y "por ellos se confesaba, como yo lo "hiciera por papel escrito; y aun "pregunté de algunos hilillos, que "me parecian algo diferentes, y "eran ciertas circunstancias que re-"quería el pecado para confesarle "entoramente.

"Fuera de estos quipos de hilo "tienen otros de pedrezuelas, por "donde puntualmente aprenden las "palabras que quieren tomar de me-"moria; y es cosa de ver a viejos "ya caducos con una rueda hecha "de pedrezuelas aprender el Padre "Nuestro, y con otra el Ave María "y con otra el Credo, y saber cual "piedra es: que fue concebido de "Espíritu Santo, y cual: que pade-"ció debajo del Poder de Poncio Pi-"lato, y no hay mas que verlos en-"mendar cuando yerran, y toda la "enmienda consiste en mirar las pe-"drezuelas, que a mi, para hacerme "olvidar cuanto se de coro, me bas-"tará una rueda de aquellas, de es-"tas suele haber no pocas en los "cimenterios de las Iglesias para "este efecto; pues verlos otra suer-"te de quipos, que usan de granos "de maiz, es cosa que encanta, por-"que una cuenta muy embarazosa, "en que tendrá un muy buen conta-"dor, que hacer por pluma y papel, "para ver a como les cabe entre "tantos, tanto de contribución, sa-"cando tanto de allá, y añadiendo "tanto de acá, con otras cien retar-"talillas, tomarán estos indios sus "granos, y pondrán uno aquí, tres "allá, ocho no sé donde; pasarán un "grano de aquí, trocarán tres de "allé, ocho no se donde; y en efec-"to ellos salen con su cuenta y ra-"zón de lo que cabe a cada uno pa-"gar o dar, que sabremos nosotros "darselo por pluma y tinta averiguado". (Libro IV. Capitulo VIII; "Historia y Moral de las Indias" por H. F. Joseph de Acosta., S. J. Sevilla 1590).

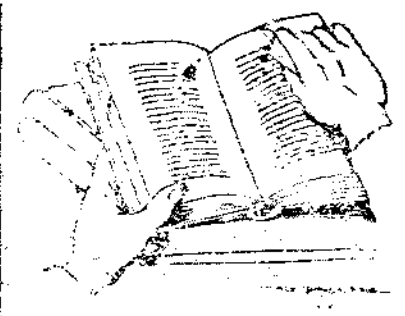

Según se desprende del texto todas las clases altas usaban los qippos y no era un procedimiento en realidad hierático, como algunos modernos escritores lo afirman; tocante al de las piedras y semillas, parece era propio del pueblo y bien conocido y usado por la generalidad de los peruanos.

La idea de hacer nudos en una cuerda para recordar alguna cosa es natural y sencilla que fácilmente se le ocurre a cualquiera y por eso lo han usado los pueblos de las diversas razas. Hay que recordar aquel reyezuelo de las islas Palaos, traido a Inglaterra que conservaba el recuerdo de lo que más llamaba la atención, durante su viaje, usando para ello nudos mnémicos. Lo mismo hacen los correos de las islas Sandwichs. Los collares de conchas de los Pieles Rojas, no son otra cosa que un conato de qupos, pero en todo caso esto no es escritura.

Publicaciones Periódicas Recibidas en el mes de Agosto

ASIA

JAPON

Japan Trade Journal.—No. 22, septiembre, 1955.
Japan Economist.—Vol. V, No. 3, marzo, 1955.
The Sangyo Keizai.—Vol. IV, Nos. 14, 15, julio, agosto, 1955.

EUROPA

ALEMANIA

Boletín semanal de asuntos alemanes publicado por el departamento de Prensa del Gobierno Federal Alemán.—Vol. 2, julio 22, agosto 12, 26, septiembre 2, 9, 16, 1955.
Rheinisch-Westfälische Bank, Lünder Nachrichten.—Junio, 1955.

CHECOSLAVAQUIA

Boletín Económico Checoslovaco. —Nosa. 162, 164, mayo, julio, 1955.

FRANCIA

Ministere des Finances, Statistiques and Etudes Financieres.—Año 7, julio, 1955.
Marchés Coloniaux du Monde.—Año 11, Nos. 506, 508, julio 23, agosto 23, 1955.

INGLATERRA

The Banker.—Vol. CV, No. 355, agosto, 1955.
Barclays Bank Review. — Vol. XXX, No. 3, agosto, 1955.
Board of Trade Journal.—Vol. 169, Nos. 3057 a 3060, julio 23, 30, agosto 6, 13, 1955.
The Chamber of Commerce Journal. — Vol. LXXXVI, No. 1193, agosto, 1955.
The Economist.—Vol. CLXXVI, No. 5844, agosto 27, 1955.
Industria Británica.—Tomo 44, No. 289, agosto, 1955.
Intercambio.—No. 141, agosto 31, 1955.
Lloyds Bank Review.—No 37, julio, 1955. (Nueva serie).
The Metal Bulletin.—Nos. 4011, 4014, 4017, julio 19, 29, agosto 12, 1955.
Statesman and Nation.—Vol. L, Nos. 1269 a 72, julio 2, 9, 23, 1955.
Westminster Bank Review.—Agosto, 1955.

ITALIA

Boletín Mensual de Economía y Estadística Agrícola.—Vol. IV, Nos. 4 a 6, abril-mayo-junio, 1955.
Bollettino, Banca d'Italia.—Año X, No. 3, mayo-junio, 1955.
Hoy en Italia.—No. 16, julio, 1955.
Moneta e Credito, revista trimestral della Banca Nazionale del Lavoro.—Vol. VIII, 1o. y 2o. trimestre, No. 29-30.
Notizario della Confederazione Generale dell'Industria Italiana.—Año XII, No. 14, julio 20, 1955.
Revista de la situación económica en Italia.—Vol. IX, No. 3, mayo, 1955.

SUECIA

Skandinaviska Banken Aktiebolag.—Vol. 36, No. 3, julio, 1955.

SUIZA

Seguridad e Higiene en el Trabajo.—Vol. V, No. 1, enero-marzo, 1955.
Revista Internacional del Trabajo.—Vol. LI, No. 5, mayo, 1955.
Revue Internationale du Travail. —Vol. LXXXI, No. 6, junio, 1955.

YUGOSLAVIA

Revue de la Politique Internationale.—Julio-agosto, 1955.

AMERICA

CANADA

Banque Canadienne Nationale.—Julio, agosto, 1955.
Bank of Montreal, Business Review.—Agosto 24, 1955.
Department of Agriculture, Market Information Service.—Vol. XXVII, No. 15, 18, 20, julio 11, agosto 2, 15, 1955.

ESTADOS UNIDOS

Américas.—Vol. 7, No. 9, septiembre, 1955.
Analytical Chemistry.—Vol. 27, No. 7, julio, 1955.
Automóvil Americano.—Año 39, No. 9, septiembre, 1955.
Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana.—Vol. XXXVIII. No. 3, 5, Marzo, mayo, 1955.
Boletín Linotípico.—No. 83, 1955.
Business Week.—No. 1355, agosto, 1955.
Bulgaria today.—No. 2, enero, 1955.
Bulletin of the New York Public Library.—Vol. 59, No. 6, 8, junio, agosto, 1955.
Bulletin.—Julio, 1955.
En Busca del Saber.—1955.
Ciencia y Tecnología.—Vol. IV, No. 13, abril-junio, 1954.
Coal Age.—Vol. 60, No. 7, 8, julio, agosto, 1955.
Cotton Production and Distribution.—Julio, 1954.
Commercial and Financial Chronicle.—Vols. 181, 182, mayo 26, junio 13, 16, 23, 30, julio 7, 18, agosto 8, 22, 29, septiembre 5, 8, 1955.
Chemical Abstracts. — Vol. 49, No. 17, septiembre 10, 1955.
Chemical Week.—Vol. 77, julio 9, septiembre 3, 17 (primera y segunda parte), 1955.
Chemical and Engineering News. —Vol. 33, No. 34, 38, agosto 22, septiembre 19, 1955.
Electrical World.—Vol. 144, No. 7, agosto 15, 1955.
Federal Reserve Bulletin.—Vol. 41, No. 7, 8, julio, agosto, 1955.
Food Engineering.—Vol. 27, No. 8, 9, agosto, septiembre, 1955.
Finance National Economy Accounting, Insurance Securities.—Agosto, 1955.
Franciscan Studies.—Vol. 15, No. 2, junio, 1955.
Foreing Crops and Markets.—Vol. 71, No. 4, julio 25, 1955.
Fortune.—Agosto, 1955.
Industrial and Engineering Chemistry.—Vol. 47, No. 8, agosto, 1955.
Ingeniería Industrial.—Tomo 14, No. 9, septiembre, 1955.
International Financial News Survey.—Vol. VIII, No. 10, 11, septiembre 2, 9, 1955.
International Financial Statistics.—Vol. VIII, No. 9, septiembre, 1955.
International Review Service.—Agosto 9, 1955.
Journal of Agricultural and Food Chemistry.—Vol. 3, No. 8, agosto, 1955.
The Journal of Accountancy.—Septiembre, 1955.
Kansas City Grain Market Review.—Vol. 37, julio, 13, 18, agosto 15, septiembre 2, 9, 12, 16, 14, 15, 19, 21, 1955.
Leather and Shoes.—Agosto 20, septiembre 3, 17, 1955.
Library Journal.—Vol. 80, No. 12, 15, junio, septiembre 1o., 1955.
The Library Quartely.—Vol. XXV, No. 3, julio, 1955.
Market News Livestock Division. —Vol. 23, No. 35, 37, agosto 30, septiembre 13, 1955.
Metal and Mineral Markets.—Vol. 26, agosto 25, septiembre 1o., 1955.
Mercado de Café.—Septiembre 9, 16, 23, 1955.
Monthly Review.—Vol. 37, No. 7 a 9, julio, agosto, septiembre, 1955.
Modern Brewery Age.—Vol. LIX, No. 2, agosto, 1955.
Monetary Notes.—Vol. XV, No. 9, septiembre 1o., 1955.
New School Bulletin.—Vol. 13, No. 1, septiembre 5, 1955.
Newsweek.—Vol. XLVI, No. 10, septiembre 5, 1955.
Official Summary.—Vol. 21, No. 6, 7, 8, junio, julio, agosto, 1955.
The Oil and Gas Journal.—Vol. 54, No. 17, agosto 29, 1955.
Oil, Paint and Drug Reporter.—Vol. 168, No. 6 y 11, agosto 8, septiembre 12, 1955.
Paper Trade Journal.—Vol. 139, No. 32, 33, 35, 36, agosto 8, 15, 29, septiembre 5, 1955.
Revista de las Naciones Unidas. —Año IX. No. 242, septiembre, 1955.
Shoe and Leather Reporter.—Vol. 279, No. 2, 3, 8, 10, 11, julio 9, 16, agosto 20, septiembre 3, 10, 1955.
Statistical Bulletin.—Agosto, 1955.
Treasury Bulletin.—Agosto, 1955.
Textile World.—Vol. 105, No. 9, septiembre, 1955.
Western Livestock Journal.—Septiembre, 1955.

MEXICO

Así es Puebla.—Tomo I, No. 25, 26, julio 1o., 1955.
Acción Indigenista.—No. 17, noviembre, 1954.
Armas y Letras.—Año XII, No. 6, 7, junio, julio, 1955.
Banxico.—Vol. 1, No. 1 al 3, mayo, junio, julio, 1955.
Boletín Azucarero Mexicano.—Agosto, 1955.
Boletín de Información del Gobierno del Estado de Sinaloa.—Vol. I, No. 7, mayo, junio, 1955.
Boletín de Información de la Embajada de la U. R. S. S.—Año XII, No. 33 al 38, 1955.
Boletín de Información de la Embajada del Japón.—No. 18, agosto 23, 1955.
Boletín Informativo del Instituto Nacional de Economía Agrícola. —No. 1, diciembre, 1952.
Boletín Informativo Económico Fiscal.—No. 5, 8, marzo-abril, agosto, 1955.
Boletín Financiero y Minero de México.—Julio, 1955.
Boletín Nacional de Comercio de la Ciudad de México.—No. 27, 30, mayo 31, julio 15, 1955.
Boletín de Noticias de la Embajada de Cuba.—Vol. 1. No. 22, 23, agosto 20, septiembre 5, 1955.
Boletín Especial de la Legación de Polonia en México, sobre la XXIV Feria Internacional de Poznan.—3-24 de julio, 1955.
Boletín de Técnicas y Aplicaciones del Muestreo.—No. 3, junio, 1955.
Cámara Textil de México.—Año III, No. 7, julio, 1955.
Carta Semanal.—Tomo XX, No. 941, agosto 20, 1955.
Comisión Nacional Bancaria, Boletín Estadístico.—Tomo XVI, No. 161, mayo-junio, 1955.
Comisión Nacional de Valores.—No. 8, agosto, 1955.
Comercio Exterior.—Tomo V, No. 6 al 8, junio, julio, agosto, 1955.
Comercio Internacional.—Vol. V, No. 36, mayo-junio, 1955.
Comercio Mexicano. — No. 36, agosto, 1955.
Comercio Exterior Polaco.—No. 29, 1955.
Cooperación.—Epoca I, No. 235, 236, agosto 15, septiembre 15, 1955.
Civitas.—Vol. VIII, No. 89 al 91, mayo-junio, julio, 1955.
Construcción Moderna.—Vol. 10, No. 63, julio, 1955.
Crédito.—Septiembre 1o., 1955.
Criterio Mexicano.—No. 65, septiembre 5, 1955.
Espectador.—Epoca III, No. 204, 205, agosto 1o., 15, 1955.
Equipos Mecánicos.—No. 7, agosto, septiembre, 1955.
Gaceta Municipal.—Julio, agosto, septiembre, 1955.
Información y Comentarios.—No. 3, 4, septiembre 3, 10, 1955.
Información Consular.—Tomo VIII, No. 2, 3, marzo-abril, mayo-junio, 1955.
Indicador del Servicio Postal Mexicano.—Año LIV, febrero-marzo-abril, 1955.
Informaciones Sociales.—Año 2, No. 8, 9, 1955.
Informe Semanal de los Negocios.—Año IV, julio 27, septiembre 7, 14, 21, 1955.
Jornadas Industriales.—Epoca 2a. No. 39 al 42, enero a agosto, 1955.
El Mercado de Valores.—Año XV, enero 10, abril 25, mayo 2, 23, julio 18, agosto 15, 29, septiembre 5, 19, 1955.
El Mensajero Forestal.—No. 130, 131, julio, agosto, 1955.
México Agrícola.—Epoca II, No. 17, 18, julio-mayo, 1955.
Méxicobroma.—Año II, No. 19, septiembre, 1955.
18 de Marzo.—Año VIII, No. 87, 88, 89, junio, julio, agosto, 1955.
La Nación.—Año XIV, Vol. XXVIII, No. 726, septiembre 11, 1955.
La Nueva Polonia.—Año VIII, No. 98, septiembre, 1955.
Los Negocios de México.—Año VII, septiembre, 1955.
Nuestra Ciudad.—Tomo I, No. 1, agosto 20, 1955.
Nuestra Opinión.—No. 365, septiembre 26, 1955.
Los Negocios de México.—Abril, 1953.
Observador.—No. 124, agosto 31, 1955.
Problemas del Comunismo.—Tomo II, No. 3, mayo-junio, 1955.
Revista Nacional Paralelo 20.—No. 2, agosto 15, 1955.
Revista de Estadística.—Febrero, 1955.
Revista del Instituto Nacional de Pedagogía.—Año IX, No. 31, 32, 33, 34, octubre, 1954 y enero, abril y julio, 1955.
Revista Continental Armas.—No. 134, julio 20, 1955.
Revista Industrial.—Información Semanal.—Vol. X, julio 18, agosto 29, septiembre 5, 12, 19, 26, 1955.
Revista Industrial.—Vol. X, No. 166, 167, julio, agosto, 1955.
Revista Mexicana del Trabajo.—Tomo II, No. 7-8, julio, agosto, 1955.
Rutas de México.—Año II, No. 5, julio, 1955.
Rumbos.—Vol. III, No. 17, julio 31, 1955.
Tabasco.—Año XVII, No. 200, agosto 27, 1955.
Vidas.—s. f.

SUDAMERICA

BRASIL

Boletín Mensual de Comercio Internacional.—Año IV, No. 9, abril, 1955.

BOLIVIA

Boletín del Banco Central de Bolivia.—Año XXVI, No. 106, octubre, diciembre, 1954.
Suplemento Estadístico del Banco Central de Bolivia.—Año 12, No. 142, febrero, 1955.

COLOMBIA

Revista de la Contraloría; Cundinamarca.—Vol. X, No. 30, mayo, 1955.

CUBA

Boletín de Estadística del Ministerio de Hacienda de Cuba.—Vol. IX, No. 4, octubre, noviembre, diciembre, 1955.

(Sigue en la página 6)

MORELOS Y SU OBRA...

(Viene de la página 1)

de aquél, que llevaba en su seno gérmenes de anarquía y la destrucción hasta de ellas mismas, con los pequeños y compactos ejércitos que sirivieron al genio de Morelos para realizar inmensas hazañas.

El primer período de la Independencia tiene como características el ímpetu desordenado, la destrucción estéril, las matanzas con proporciones de catástrofe, toda la confusión de un movimiento revolucionario nacido antes de tiempo y todo el aspecto sangriento de una guerra popular, con choque de clases y conflicto de razas.

La presencia de Morelos pareció encauzar el tremendo torbellino revolucionario. En el curso de su biografía veremos cómo por su influjo los planes políticos se hicieron más amplios, definidos y sinceros; las operaciones militares alcanzaron magnitudes napoleónicas, y la destrucción de vidas y riquezas, si no se transformó en actos laudables, cuando menos adquirió un carácter de obra provechosa, de justicia, represalia y defensa.

Si la herencia moral que Hidalgo dejó a Morelos fue inmensa prácticamente no recibió el caudillo del Sur más que la desilusión y el prestigio del primer fracaso y la ayuda indirecta de las guerrillas dispersas en el país. Con menos elementos que los que Hidalgo encontró para iniciar la lucha, Morelos la continuó: sin armas, toda su primera campaña fue un constante empeño por adquirirlas; sin oficiales ni soldados, supo crear ejércitos y formar un núcleo de jefes como el país no ha vuelto a tener; sin sólida instrucción, fue gran político y gran militar, porque tuvo genio, valor y patriotismo.

Por eso le corresponde un sitio eminente en la asamblea de los semidioses nacionales. Si para tales hombres existieran la vanidad y la soberbia, el gusto por las competencias y las comparaciones que aflijen a los simples mortales, Morelos tendría tal vez el derecho de ocupar el lugar supremo y recibir los dictados cesáreos: héroe máximo, augusto, legislador, victorioso, el primero y más alto de los mexicanos. Porque tuvo el genio, que facultó a Hidalgo; el prestigio militar, que nunca conoció Juárez; la victoria, que negó a Degollado sus laureles; la muerte luminosa y tremenda en las aras de la patria, que no fue concedida por el Destino ni a Juárez ni a Zaragoza para coronamiento de sus vidas heroicas. Pero seguramente el mismo Morelos rechazaría los honores de una supremacía semejante. El hombre que desdeñó el título de Alteza y prefirió ser llamado Siervo de la Nación, el que antes de morir reconoció a Hidalgo como su maestro, aceptaría, sin duda mejor que la soledad olímpica de un trono imaginario, la compañía de sus hermanos en patriotismo y en grandeza, todos reunidos y equiparados, porque su magnitud no tiene medida; iguales, porque alcanzaron los cien grados de la inmortalidad; a la misma altura, para que, honrándose mutuamente, sus nombres broten unidos y vivan juntos en la conciencia nacional.

Morelos no parece haber tenido al principio la idea de reunir un Congreso Constituyente, ni un poder legislativo propiamente dicho. Mucho menos creyó que de tal asamblea naciera una Constitución como fue la de 1814, ni que el poder nacido de esta manera resultara una oposición con el primero y fundamental de sus propósitos.

El deseo de organizar un centro coordinador del caos revolucionario no podía ser más justo y racional. Fuera del núcleo acaudillado directamente por Morelos y mantenido coherente por su fuerza y prestigio militar, no tenía la causa insurgente más elementos relativamente organizados que los de don Ignacio Rayón. Este representaba entre los independientes un reflejo de autoridad de Hidalgo, y su carácter de Ministro y presidente de la Junta Suprema lo hacía como heredero del mando. Prácticamente su autoridad era desconocida con frecuencia y siempre limitada, porque su poder militar nunca alcanzó proporciones brillantes. No tenía firmes cualidades guerreras, ni la capacidad y el empeño de su hermano don Ramón Rayón fueron suficientes para permitirle realizar una campaña con fruto ni obtener sólidas ventajas por hechos de armas memorables. Tanto por esta deficiencia militar como por un probable recelo en contra de Morelos, por temor de perder su dudosa investidura, Rayón no fue para el héroe de Cuautla un auxiliar constante y útil.

La forma de Gobierno adoptada por la Constitución de 1814, que Morelos declaró posteriormente, y con mucha razón impracticable, fue la causa de que los fracasos del caudillo se hicieran más graves y de que se fomentaran la incoherencia y la debilidad de la revolución.

En cambio, el segundo propósito de Morelos fue cumplidamente satisfecho. El nombre de Fernando VII figuraba en el programa independiente desde el 16 de septiembre de 1810. Ahora nos parece incompatible el nombre del rey Fernando con las ideas de libertad e independencia, y este claro antagonismo ha dado pábulo a la sospecha de que Hidalgo, en vez de tomar el nombre real con el propósito de sostener la causa de la dinastía, lo hizo con el deseo de no chocar abiertamente con los prejuicios, tradiciones, fanatismos y creencias del pueblo de la Nueva España, acostumbrado a figurarse al rey como armado de potencias divinas, y tan reunidos su nombre y sus intereses con los de Dios, que no podía desconocerse a Fernando VII sin insultar a la divinidad.

Es, sin embargo, más verosímil suponer que no fue una simulación de político a la alta escuela la que hizo a Hidalgo invocar el nombre del Rey. La Independencia, como todos las magnas obras sociales, no fue tarea de un solo hombre, ni idea que saliera completa y redonda de un solo cerebro. La Independencia, para el licenciado Verdad y para el fraile peruano Talamantes, era una simple mutación política, casi puramente de personas, y sin modificar profundamente el régimen. Para Hidalgo, el pensamiento de transformación fué más lejos: sin tocar los privilegios dinásticos, pretendía substituir el gobierno de los europeos por el gobierno de los americanos; pero sin alterar el funcionamiento de la firme y pesada máquina colonial. Si a esto se agrega la situación personal del Rey de España en aquella época, vista con error y exageración por los mexicanos, así como el miedo a la herejía francesa, se puede ver como posible el grito de guerra insurgente: ¡Viva la Independencia! ¡Viva Fernando VII!

La idea revolucionaria parece haber pasado por un período de transición después de la muerte de Hidalgo y antes que Morelos asumiera de hecho la jefatura del gran movimiento. Aunque don Ignacio Rayón se titulaba presidente de la Junta Gubernativa de las Américas, nunca se atrevió a negar la autoridad del Rey, y en carta dirigida a Morelos sostuvo la necesidad política de continuar usando el nombre de Fernando VII, procurando de hecho la Independencia.

Para Morelos, esta conducta contradictoria y engañosa, aprobada por la Junta de Zitácuaro, nunca fue agradable. Pretendió con insistencia suprimir el uso del nombre del Rey, y sólo pudo lograrlo por medio del Congreso.

Suprimió así el disfraz de la insurrección, que, de propósito sincero en Hidalgo, había pasado a ser un engaño para los pueblos, porque la idea de Independencia, siguiendo su evolución natural, era ya en el pensamiento de Morelos nueva nacionalidad, nuevos hombres, nuevo régimen. Su espíritu honrado y severo no gustaba de ocultaciones y falsedades políticas. Quería que el pueblo se diera cuenta de la empresa que tanta sangre y tanto dolor costaba, y que se fuera fortificando el alma de la nacionalidad naciente.

La revolución alcanzó su grado máximo en el terreno de las ideas, cuando el país pudo oír estas palabras: "El Congreso de Anáhuac, legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo, de la América Septentrional, por las provincias de ella, declara solemnemente, a presencia del Señor Dios, árbitro moderador de los Imperios y autor de la sociedad, que los da y los quita según los designios inexcrutables de su providencia, que, por las presentes circunstancias de la Europa, ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpada; que, en tal concepto, queda rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español; que es árbitro para establecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo y felicidad interior..." (1) "La soberanía dimana inmediatamente del pueblo... las leyes que le convengan para el dos, sin excepción de privilegiados... como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso serán útiles, que obliguen a la constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la inteligencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto". (2)

Ya no era la colonia humilde que invocaba con fidelidad al rey desterrado y preso, sino la patria mexicana, la república nueva, que iniciaba su vida propia cortando viejas ligaduras políticas y sociales. En este sentido, Morelos puede considerarse como el revolucionario más adelantado, profundo y audaz, y ni la misma consumación de la Independencia realizó sus ideales de un modo completo. Para encontrar los verdaderos continuadores de su obra, se necesita llegar hasta los reformadores de 1860, y las mismas generaciones contemporáneas tienen todavía algo que destruir y mucho que reconstruir, de acuerdo con los inmensos proyectos del gran guerrero.

El Congreso de Chilpancingo cumplió, pues, los deseos de su iniciador, desenmascarando a la revolución y constituyendo de un modo formal la personalidad de la nación.

(1) Acta de Independencia.
(2) Sentimientos de la Nación.

UN LIBRO RARO

LEON PINELO, Antonio de

EPITOME DE LA BIBLIOTHECA ORIENTAL, Y OCCIDENTAL NAUTICA Y GEOGRAFICA, de Don..., del Consejo de su Mag. en la Casa de Contratación de Sevilla, y Cronista Mayor de Indias, AÑADIDO, y enmendado nuevamente, en que se contienen los escritores de las Indias Orientales y Occidentales, y Reinos Convecinos China, Tartaria, Japón, Persia, Armenia, Etiopía, y otras partes. Al Rey Nuestro Señor. Por mano del Marqués de Torre-Nueva. Su Secretario del Despacho Universal de Hacienda, Indias, y Marina. Con Privilegio. En Madrid: En la Oficina de Francisco Martínez Abad, En la Calle del Olivo Baxo. Año de M.D.C.C.XXXVII M.D.C.C.XXXVIII 3 vols.

ANTONIO de León Pinelo, el inteligente autor de esta obra, nació en el Perú a fines del siglo XVI. Por su propio testimonio se sabe que fue hijo del licenciado Diego López de León, y por tanto se equivocaron los que consideran como nombre de pila este último apellido. Hizo los estudios de leyes hasta obtener el título de licenciado; fue relator del Consejo Supremo de Indias, y del Consejo de la Cámara de Indias, empleos que desempeñó conjuntamente en 1653; posteriormente obtuvo el destino de oidor de las Casas de Contratación de Cádiz y de Sevilla.

Como resultado de su amor al estudio; de su afición a los viajes, y "porque desde mis primeros años, —dice— fuí inclinado a saber y a investigar con atención lo que otros pasan sin fijarse en ello", a principios del siglo XVII vino al Nuevo Mundo, realizando algunas exploraciones, como la que hizo en 1604 entrando por el río de la Plata y rodeando la isla de Maldonado.

En América tuvo oportunidad de consultar los archivos de Perú y de México, reuniendo copioso material referente a la historia de América. Para aumentar este acervo se trasladó a España, practicando innumerables investigaciones en los archivos de Madrid, Simancas y otros, y como fruto de su laboriosidad obtuvo, además de los empleos arriba citados, y precediendo a don Antonio de Solís, el de Cronista de Indias, para el que tenía grandes conocimientos y suficientes méritos, entre otros, el haber hecho con su Epítome, un manual bibliográfico, en el cual constan todos los autores que hasta entonces habían publicado algún trabajo sobre las Indias.

A pesar de las erratas y defectos bibliográficos que se notan en esta obra, se encuentran noticias interesantes y curiosas, y su consulta siempre produce abundantes frutos.

Don Andrés González Barcia, escritor del siglo XVIII, uno de los fundadores de la Real Academia Española a cuya dedicación y esfuerzo se debe la edición de la colección intitulada: HISTORIADORES PRIMITIVOS DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, obra póstuma que constituye el primer intento de divulgación de las fuentes genuinas de la historia hispanoamericana, editó también, y le sigue en importancia, la ampliación que hizo del EPITOME que León Pinelo había publicado en 1629 y que él reeditó en 1737, libro al que hoy nos referimos, y, cuya portada encabeza este artículo.

La primera edición, o sea la de 1629, fue reimpresa por Juan Roldán con prólogo de Luis Molinari, Buenos Aires-Madrid, 1919.

León Pinelo gozó de justa fama por su vasta erudición, y dejó impresas numerosas obras, y otras manuscritas. (RBM).

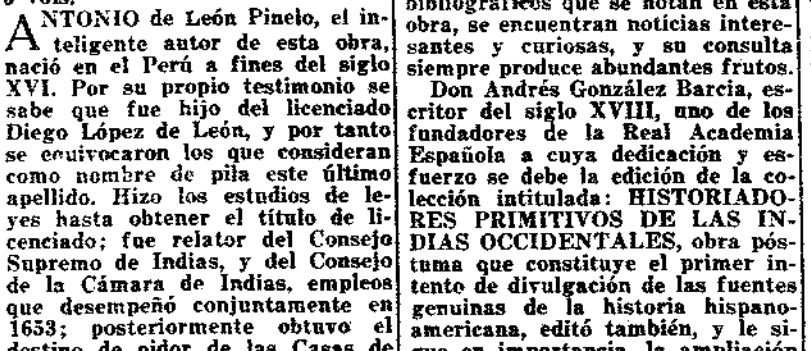

"MORELOS"

(Viene de la página 1)

tal escarpado como una cumbre suriana. Tendrá un misticismo de selva y una bravura de montaña, pues debe ser un Sinaí para el Cristo de la patria y una Acrópolis para su más portentoso general.

Por las quebradas de este pedestal gigante estarían diseminadas todas las pequeñas grandezas que rodearon la portentosa epopeya del héroe. Aquí, sobre un saladizo, el artillero del breve cañón que diezmó las filas realistas, con su terrible máquina... El negro "Clara" llevando en brazos al "Niño" convertido en ayo terrible de ese niño que como David estrelló su proyectil en la frente del gigante. ¿Os imagináis el bello efecto del artillero negro, fundido en bronce, "Barbedienne" apretando entre sus brazos al obús de bronce dorado?... Un heroico grupo formado por los Galeana levantaría sus bravas figuras; el valiente Oviedo agonizante se desplomaría en otro lugar. Y aquí y allá, grabadas en la roca sin énfasis epigráfico, pero robustas y bravas como el carácter que las inspiró, las frases del caudillo, irónicas, libertadoras y fervientes. Grabadas a cincel en el peñasco se leerían las palabras de gloria y de heroismo... Aquí la ironía inconcebible escrita en el más trágico de los instantes: "Otorgo igual gracia a Calleja...".

Allá las palabras de tristeza y de fé: "Aún queda un pedazo de Morelos y Dios entero!". Y más allá en lo alto, con rutilantes letras de oro, las cláusulas libertarias de la manumisión: "Debe alejarse de la América la esclavitud y todo lo que a ella huela"... "Los pueblos no se deben al individuo sino a la nación y a su soberanía".

Pero antes de la cúspide donde se erguiría gigantesca la figura del defensor de Cuautla, muy cerca de la cumbre, otra estatua se levantaría representando a otro de los genios de esa epopeya, al Cura Matamoros...

¡El Cura Hidalgo, El Cura Morelos, el Cura Matamoros!

¡Qué hondamente hacen meditar esas tres figuras sacerdotales y bélicas, auroleadas de divinidad y vestidas de hierro como los arcángeles de las pinturas prerrafaelistas! ¿Cómo gestaría la idea libertadora de esos pechos que palpitaban con un apacible ritmo de mansedumbre bajo los hábitos obscuros?... De seguro que cuando desde el púlpito miraban a sus fieles arrodillados bajo las naves deben haber hecho entre ellos el recuento de sus soldados futuros. De seguro que al celebrar todas las mañanas la temprana misa de la aldea, al elevar el cuerpo y la sangre del sacrificio cristiano deben haber sentido el hondo presentimiento del propio sacrificio... El Cristo, sangriento y lívido entre las penumbras de la sacristía, debe haber tenido ante sus ojos una significación especial, más trágica que para los demás creyentes... ¿Cómo no distinguir en aquel cuerpo doliente y lacerado el símbolo de los martirios próximos?

¡Sacerdotes y guerreros! Tal parece que el destino les dió un carácter sagrado y los sacó de un templo para santificar visiblemente con signos familiares a los hombres, la Guerra Santa en la que batallaron y murieron.

Esa guerra santa era el "Yaoyoxóchitl" de nuestros padres indios, era la guerra mística, para el sacrificio y para el Dios. Meditando así, pienso que esos tres curas recibieron en un atavismo glorioso los dos caracteres más nobles de los mexicanos primitivos, el carácter sacerdotal y el carácter guerrero.

Las viejas teocracias les dieron su misticismo, y los antiguos imperios militares su combatiente ardor... Sólo que si el violento y soberbio genio de Huitzilopochtli armó sus brazos vengadores, el dulce y melancólico numen de Quetzacóatl, luciendo en el ampo de la estrella de la tarde, los guió hacia la tierra de promisión, hacia la Meca ideal, hacia la perdida Huehuetlapalan, que en este caso era la Libertad.

Por eso, obedeciendo al imperioso y terrible atavismo, un día en el sereno país de Cristo, en el tranquilo ambiente de tres iglesias mexicanas, los cirios de los altares se convirtieron en lanzas con puntas de oro; el aromoso incienso en acre humo de pólvora; los órganos del coro rugieron los tonantes fragores de las batallas; la Virgen de Guadalupe voló desde los altares a los astiles de las banderas, y olvidando los cristalinos toques de alba, y el suspirar de los ángelus, los campanarios erigidos y clamorosos gritaron himnos de guerra con sus gargantas de bronce...

Por eso de tres blancos apriscos, de tres iglesias mexicanas, un día de prodigio salieron rugiendo tres leones...

Porque una fe inquebrantable y luminosa convirtió tu grande corazón en un diamante, y porque tu numen de invencible guerrero fulguró como una tempestad en las batallas. Porque tu alma, como los viejos teocalis, fué al mismo tiempo un templo y una fortaleza. Porque tu espíritu generoso ardió como el copal de los viejos incensarios, porque te llenaste de sangre como una piedra gladiatoria. Porque tonante como un caracol de guerra y terrible como un atlatl, condujiste a tu pueblo hambriento y alterado a un país de maizales verdes como las plumas del quetzal y de lagos azules como los chalchihuites. Porque regaste tu sangre como los teopixques, y batallaste como los Cuauhtlocelotl; porque, como Nanoatzin, te arrojaste a la hoguera para darnos un sol a los que estábamos a obscuras... por santo y por fuerte, por divino y por terrible. ¡Oh, Morelos!

Sustentando tu pedestal doblegarían como dos cariátides a los dos dioses más grandes de mi patria azteca, a los que confundieron sus virtudes en tu alma de sacerdote y de guerrero.

Y bajo el paliacate rojo como los gorros frigios, con el rostro moreno en que las cejas son de gran vuelo de águila, se levantaría tu estatua sustentada por los hombros santos de Huitzilopochtli, el guerrero terrible, y de Quetzalcóatl, el sacerdote divino.

"El Mundo Ilustrado", año XIII. —Tomo II, Número 12. 16 de septiembre de 1906.

———)o(———

En el Valle...

(Viene de la página 4)

16 de septiembre; otro había intentado abusar de una mujer; el siguiente había tenido una leve disputa con otro muchacho por la venta de un anillo de 5 cts. otros 2 habían sido músicos del ejército y habían dejado una compañía para darse de alta en otra sin permiso; y el último había sido empleado de los rurales y lo vendieron por haber visitado a 2 rurales, sus amigos, que estaban en la cárcel cumpliendo sentencia por deserción.

Cuando sonreíamos con incredulidad al oir el relato del último prisionero, y preguntamos abiertamente al jefe de los guardias rurales si aquello era cierto, nos asombró con su respuesta. Afirmando con la encanecida cabeza, dijo en voz baja:

—Es verdad. Mañana me puede tocar a mí. Siempre es el pobre el que sufre.

Publicaciones Periódicas...

(Viene de la página 5)

CHILE

Boletín Mensual del Banco Central de Chile.—No. 323, 324, 325, 326, enero, febrero, marzo, abril, 1955.

Noticias de la Cepal, Comisión Económica para América Latina.—Año I, No. 3, julio 25, 1955.

REPUBLICA DOMINICANA

Boletín Mensual del Banco Central de la República Dominicana.—Vol. VIII, No. 3, 4, marzo, abril, 1955.

ECUADOR

Boletín Informativo de la Cámara de Comercio de Guayaquil.—No. 136, 137, junio-julio, 1955.

Comercio Ecuatoriano, Cámara de Comercio de Quito.—No. 86, abril, mayo, junio, 1955.

PERU

Boletín del Banco Central de Reserva del Perú.—Año XXV, No. 280, marzo, 1955.

Información Comercial.—Año VI, No. 65, mayo, 1955.

Situación Bancaria de la Superintendencia de Bancos.—abril 30, 1955.

URUGUAY

Boletín Informativo del Consejo Interamericano de Comercio y Producción.—Año 1955, No. 95, mayo-junio, 1955.

VENEZUELA

Boletín Informativo del Ministerio de Hacienda.—Año XVII, No. 116, 117, julio, agosto, 1955.

Boletín BIBLIOGRAFICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 45

EJEMPLAR
$0.25

Dirección de Prensa y Redacción de la Memoria.

MEXICO, D. F., SABADO 15 DE OCTUBRE DE 1955

Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

México Visto Desde el Exterior

FRAGMENTO DE "MEXICO BARBARO"

Por *John KENNETH TURNER*

SEGUNDA INSERCION

HUBIERAMOS creído que los relatos de estos hombres eran cuentos de hadas; pero fueron confirmados por uno u otro de los guardianes. El caso de los músicos nos interesó más. El más viejo de ellos tenía una frente de profesor universitario: tocaba la corneta y se llamaba Armando Godínez. El más joven no tenía más allá de 19 años; tocaba el bajo y se llamaba Felipe Gómez. Este último fue quien lloró en el momento de la partida.

—Nos mandan a la muerte.... a la muerte —dijo entre dientes Godínez—. Nunca saldremos vivos de ese agujero.

Durante todo el camino, dondequiera que lo encontramos, decía lo mismo, repitiendo una y otra vez: "Nos mandan a la muerte..., a la muerte"; y siempre, al oir estas palabras, el muchacho de cara bondadosa que iba a su lado, acobardado, dejaba escapar las lágrimas silenciosamente.

En El Hule, la puerta del infierno mexicano, nos separamos de nuestros desgraciados amigos por algún tiempo. Al dejar la estación para abordar la lancha en el río vimos a los 10 que iban amarrados en fila, custodiados por un rural a caballo en la vanguardia y otro detrás, desaparecer en la selva hacia Tuxtepec. Cuando llegamos a la capital del distrito, 4 horas más tarde, los encontramos de nuevo a la luz incierta del crepúsculo. Habían adelantado a la lancha en el viaje aguas arriba, habían cruzado en una canoa y ahora descansaban por un momento en la arena de la orilla, donde sus siluetas se destacaban contra el cielo.

Rodolfo Pardo, el jefe político a quien visitamos después de la cena, resultó ser un hombre delgado, pulcro, de unos 40 años, bien rasurado, sus ojos penetrantes como flechas aceradas nos reconocieron de arriba abajo en un principio; pero la imagen de los millones que íbamos a invertir, y de los cuales él podría obtener buena parte, lo dulcificó a medida que nos fuimos conociendo; cuando estrechamos su fría y húmeda mano al despedirnos, habíamos conseguido todo lo que nos proponíamos. Aún más, don Rodolfo llamó al jefe de la policía y le dió instrucciones para que nos proporcionaran buenos caballos para nuestro viaje.

(Sigue en la página 7)

Maestros Mexicanos

DON JOSE CALVO

Por *Antonio ARMENDARIZ*

El hombre que hoy recordamos fue uno de los maestros más cabales con que ha contado la escuela de México.

No es el sentimiento amargo, que deja la ausencia definitiva de un amigo querido, lo que nos lleva a formular tal afirmación; no puede ser tampoco, deseo de adular a sus familiares o a quienes tuvieron el privilegio de tratarlo o de recibir las enseñanzas de un saber tan docto, que para manifestarse nunca se vió en la necesidad de recurrir a las grandes frases, ni menos a esos caminos de artificio con que la ignorancia audaz pretende encubrir falsedades o desvergüenzas.

Es afán de veracidad lo que nos hace decir que fue un profesor tan digno, tan decoroso, tan limpio de alma que nunca le vimos llegar sin respeto ante sus alumnos, para, en forma sencilla y clara, ir desgranando hora tras hora el milagro de un saber siempre cierto y certero, profundo y ágil y siempre también duradero, por lo esencial.

Porque el maestro jamás se perdió en esas largas divagaciones que encantan pero no enseñan. Sabía que el tiempo de los niños, de los adolescentes o de los jóvenes, es don precioso que, cuando se pierde, jamás puede recuperarse. Con tal convicción y sin olvidar que la vida es corta ni que la obra de cada quien, cuando quiere servir sirviéndose, siempre es muy larga, procuraba llenar el saber de cada uno de sus discípulos con los conocimientos eje, por lo precisos e inamovibles, hasta llevarlos a comprender que la historia o la lengua no son cintas multicolores para adornar, sino la base más segura para entender el pasado a fin de acertar en el porvenir.

Su método para trasmitir los conocimientos; el rigor lógico con que exigía el descubrimiento y la captura de la verdad; la sencillez filosa de sus explicaciones; el ejemplo vivo de una conducta austera, exacta hasta el heroísmo; por el respeto, la veracidad, la disciplina y la frugalidad de todos sus actos, nos hizo mirarle como un santo laico, que diariamente se flagelaba, en afán de superación, con el cilicio de largas horas de estudio y meditación, en las que trabajaba, labraba y acababa por repujar con primor de joyero antiguo, los conocimientos que como gemas limpias, puras, brillantes, entregaría cada mañana a la hora de celebrar ante sus alumnos el santo sacrificio de la enseñanza.

UN GRAN EDUCADOR

Era un hombre pequeñito, pulcro y medido; moreno como la tierra de las montañas del solar nativo, allá en Oaxaca. Cuando explicaba, sus palabras suaves, dulces y tan corteses; jamás dogmáticas o aseverativas sino sugerentes y explicativas, se coloreaban con tan vivas tonalidades que la inteligencia de sus oyentes sentía el arrobo de una real transfiguración.

Tras los espejuelos que usó en los últimos años, sus ojos tomaban fulgores inusitados para ayudar con el milagro de la mirada a las múltiples inflexiones de su voz cálida y al gesto humanísimo de sus manos que ampliaban o reducían, acentuaban o subrayaban, el curso de sus explicaciones inolvidables.

El maestro murió su muerte: la del maestro. Siempre vivió enseñando y sólo dejó de hacerlo, hasta la hora del mismo tránsito. ¿Puede darse prueba mayor, ni más evidente, de que además de todo un maestro, era un hombre justo? En realidad, ni puede hablarse de un maestro, que en verdad lo sea, sin que a la vez no lo consideremos como hombre justo porque al maestro, y en esto el magisterio se eleva por encima de la paternidad, sólo lo respetamos cuando nuestro juicio le es favorable como trasmisor de conocimientos y hombres de bien. A nuestros padres, en cambio, los amamos y respetamos sin enjuiciamiento.

El maestro ocupó muy altos cargos en la Administración; pero no se hallaba; no vivía su vida. La oficina, el trámite, los acuerdos, las decisiones o negociaciones de los asuntos públicos o de las relaciones internacionales, nunca lo envanecieron, sino al contrario: como que lo apenaban y entristecían; porque lo alejaban del sitio donde siempre se reveló en toda su plenitud, inclusive en el instante supremo de abandonarnos: la escuela.

La escuela fue su pasión y su devoción. Nacido en un humilde villorrio, Sola de Vega, supo, desde los orígenes, que sólo la escuela puede servir para que los desposeídos logren salvarse de la miseria, porque, como él decía, sólo por ignorantes somos pobres y por pobres tenemos que soportar los latigazos de todas las formas del infortunio.

Tal es la lección del gran mexicano bajo cuya advocación inicia hoy una nueva vida esta escuela. Esperamos que las sucesivas generaciones que pasen por sus aulas cuenten con muchos hombres como él: limpios, sencillos, sabios, respetuosos del saber para trasmitirlo como sacramento; rigurosos en la conducta, esforzados en el trabajo, generosos en la dádiva de sí mismos y con la sana alegría de quien sabe que todo afán, todo sacrificio, cualquier esfuerzo, han de orientarse hacia la mayor grandeza de México; porque siendo grande nuestro país vivirán mejor los que nos sucedan.

Así era el maestro don José Calvo, para cuya memoria os pido lealtad devota y mi deseo más ferviente en esta hora es que el maestro don José Calvo triunfe en vosotros.

Variedades

EL PHILOBIBLION

Por *Jesús CASTAÑON*

..."En los libros veo a los muertos como vivos, en los libros preveo el futuro, en los libros las cosas de la guerra se arreglan, de los libros surgen los derechos de la paz".

Introducción

"Excelente tratado sobre el amor a los libros".—Por Ricardo d'Angerville, Obispo de Bury.

ESTE es uno de los primeros tratados que se escribió sobre el amor a los libros. Su impresión data del siglo XV. Más adelante daremos noticia detallada sobre esta edición y las posteriores. Nunca antes ha sido traducido al español, originalmente escrito en latín, sólo se conocen las traducciones francesa e inglesa.

El Obispo de Bury nació en Saint-Edmond, Suffolk. Su padre, caballero de origen normando, Ricardo d'Angerville, murió a edad muy avanzada. El joven Ricardo fue confiado a los cuidados de unos tíos maternos, descendientes de la ilustre familia de Willoughby. Las facultades de que dió pruebas desde muy joven hicieron que fuese enviado a Oxford para terminar sus estudios, los que aprovechó para desenvolver todas las dotes de su inteligencia y su precoz erudición. Su brillante renutación, aureolada por la estimación de sus profesores y el amor de sus condiscípulos, hizo que el Soberano lo escogiera para educador del Príncipe de Gales, quien posteriormente fue célebre bajo el regio nombre de Eduardo III.

Esta labor que requería más sagacidad que ciencia, fue hábilmente desempeñada por Ricardo de Bury quien la supo realizar muy atinadamente. La familiaridad con los grandes, frecuentemente viene a ser causa de grandes infortunios y en raras ocasiones concede grandes honores. Bury supo evitar los primeros y alcanzar los segundos.

Había comprendido que para resistir el carácter débil y tornadizo de Eduardo II, debería evitar sus inclinaciones y conservar su neutralidad absoluta.

El 24 de enero de 1327 Eduardo II fue despojado del trono al que ascendió su hijo, con el nombre de Eduardo III. Esta revolución aseguró la fortuna de nuestro bibliófilo, pues fue designado inmediatamente intendente de la Casa del Rey, más tarde Tesorero de Cámara y luego Guardián del Sello privado.

En el año de 1328 fue enviado como Embajador ante la Santa Sede. Las cartas autógrafas que en esta ocasión envió el Rey Eduardo III al Papa Juan XXII, hacen tanto honor al soberano que las escribió como al Embajador que acreditaban.

Eduardo III refirió al Santo Padre las enseñanzas que desde su infancia recibió de Bury, y pidió para éste los beneficios que Gilberto de Middleton, Arcediano de Northampton, pensó en los ingresos de d'Hersford, de Londres y de Chicheste: "... nos recomendamos particularmente a este letrado y con preferencia a algún otro, porque le conocemos como hombre há-

(Sigue en la página 4)

UN MANIFIESTO DE DON SANTOS DEGOLLADO

Por *Román BELTRAN*

DON Santos Degollado, uno de los más perseverantes y distinguidos liberales que secundaron la revolución de Ayutla, nació en la ciudad de Guanajuato el 1o. de noviembre de 1811. Sus padres, don Jesús Degollado y doña María Ana Sánchez, fueron personas acomodadas, que perdieron sus bienes por cuestiones políticas.

Aprendió las primeras letras en el lugar de su nacimiento y más tarde, al trasladarse a la ciudad de México, estudió en el Colegio Militar, distinguiéndose por su consonancia en el estudio.

Sus biógrafos no informan la fecha en que regresó al Estado de Michoacán para radicarse en Cocupao, lugar cercano a Morelia, donde cumplió 18 años de edad. En octubre de 1828, casó con doña Ignacia Castañeda Espinosa, en la Iglesia Parroquial de Quiroga, Mich.

Para sostener su hogar, buscó trabajo en Morelia y aceptó un modesto empleo de escribano, que por final retribuído, cambió por una colocación en la Hacedurías de la Iglesia Catedral en la que prestó sus servicios cerca de 20 años.

¿Qué circunstancias obligaron a don Santos para cambiar radicalmente de actividad; dejar los asuntos curiales y darse de alta como subteniente, en las fuerzas del general Angón? Se ignoran; pero posiblemente los años que pasó en el Colegio Militar, dejaron en él algún rescoldo belicoso que perduró, y más tarde lo haría abrazar, definitivamente, la carrera que estudió en sus años mozos.

La ciudad de Morelia fue teatro del primer hecho de armas en que Degollado tomó parte, al ser atacada y tomada el año de 1836, por la tropa a las órdenes del General Isidro Reyes, quien capturó a don Santos en una celda que le servía de escondite. Reyes, militar magnánimo, pudo darse cuenta de la inteligencia y rectas intenciones de su prisionero, y le ofreció, además de su protección, un empleo de capitán. Por lealtad a una causa que juzgaba provechosa para el país, Degollado rehusó todo ofrecimiento, no obstante lo cual, fue puesto en libertad y "volvió a su destino y al estudio, su ocupación favorita".

Don Santos se encontraba en la ciudad de México en 1854, al decretarse la dictadura del general Santa Anna y suprimirse la libertad de imprenta, la de reunión, la de pensamiento. El Dictador, que estaba al tanto de las actividades de las personas conocidas por sus ideas liberales, y deseosas de establecer un nuevo orden de cosas, hizo perseguirlas, desterrarlas o encarcelarlas, y a Degollado se le señaló por cárcel la ciudad de Jalapa, cuya importancia y comercio había venido a menos desde que se suspendió en ella, la famosa feria que tanto auge le dió en la época de los virreyes.

La permanencia de don "Santitos" —como lo llamaban sus familiares y amigos—, en Jalapa, fue su purgatorio en vida; el clima húmedo alteró su salud; vigilado incesantemente, sin empleo ni amigos, y casi sin recursos para sostener a su familia, sólo tenía el consuelo de ésta y el de la lectura.

El general Florencio Villarreal proclamó en Ayutla, (1o. de marzo de 1854) un plan revolucionario de reformas a la constitución, al mismo tiempo que declaraba la libertad y la democracia. Este plan, reformado en Acapulco fue acogido por Degollado, que a su vez lo sostuvo en Jalisco.

Al triunfo de la revolución y como justa recompensa a sus servicios, el general Ignacio Comonfort le confirió la primera magistratura de dicho Estado.

Siendo Comonfort presidente interino de la República, se reunió el Congreso Constituyente, que inauguró sus sesiones en medio de continuos pronunciamientos de los allegados al partido conservador. Interminable es la lista de las rebeliones registradas en aquella agitada época, en la que, durante tres

(Sigue en la página 4)

ESPEJO DE LIBROS

Análisis y Proyecciones del Desarrollo Económico.—Introducción a la técnica de programación.—Naciones Unidas.—I.—México, 1955.

LA Comisión Económica para América Latina dentro de sus labores incluye la publicación de los trabajos y estudios que realiza como parte de su actividad normal. Uno de los títulos que ha publicado recientemente es el que encabeza esta nota.

La idea del contenido está perfectamente sintetizado en la nota "preliminar" y que líneas abajo reproduce.

En el quinto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina, celebrado en Río de Janeiro, Brasil, en abril de 1953, la Secretaría Ejecutiva presentó el informe titulado Estudio Preliminar sobre la Técnica de programación del desarrollo Económico (Doc. E/C.12/292). Este estudio era la continuación lógica del análisis de los problemas del desarrollo económico en América Latina que se había hecho en publicaciones anteriores de la Secretaría, (1) y en él se esboza en forma preliminar una metodología de los análisis y proyecciones que puede servir para la elaboración de programas, y en la que se tienen en cuenta los factores que influyen en el desarrollo económico de la región así como la necesidad de acelerar ese desarrollo. La Comisión tomó nota con satisfacción del Estudio Preliminar y del acuerdo concluído entre la Secretaría Ejecutiva y el Banco de Desarrollo Económico del Brasil para realizar conjuntamente un estudio de los elementos necesarios para la elaboración de un programa, siguiendo los lineamientos básicos de la metodología presentada en el documento mencionado; recomendó a los gobiernos miembros someter dicho estudio a la consideración de los organismos competentes de cada país, y llamó su atención acerca de la conveniencia de utilizar la técnica de proyecciones; y, entre otras cosas, recomendó a la Secretaría Ejecutiva que continuara los estudios relativos a la técnica de programación del desarrollo económico y que prestara su colaboración técnica a aquellos gobiernos que la solicitaran para emprender la elaboración de planes de desarrollo. (2).

En el lapso transcurrido desde el quinto período de sesiones, y de acuerdo con los mandatos de la Comisión, la Secretaría Ejecutiva emprendió una revisión del estudio presentado en Río de Janeiro y, con el beneplácito del gobierno de la República de Colombia y la más amplia colaboración por su parte, inició en ese país un estudio del desarrollo económico con vistas a la formulación de un programa, en forma similar que ya había emprendido en el Brasil.

Este volumen contiene la versión revisada del documento presentado originalmente en el quinto período de sesiones. En su forma actual el texto presente viene a constituir una especie de introducción general a los estudios de la técnica de programación aplicada a los casos concretos de países latinoamericanos. Esta circunstancia ha llevado a introducir en él algunas modificaciones que se explican a continuación.

En primer lugar, el estudio se limita ahora a la consideración de algunos problemas importantes que se presentan a la técnica de programación, al examen preliminar de algunos de esos problemas en el caso concreto del desarrollo en América Latina, y a la exposición detallada de la metodología en su concepción general y en sus aspectos parciales más significativos. Se ha suprimido en este volumen toda la parte relativa a la aplicación de la técnica al caso de Chile que llevaba el primitivo documento E/CN.12/292, primero, porque se ha decidido que los estudios por países sean publicados por separado, y segundo, porque en el tiempo que ha pasado desde la preparación del estudio hasta hoy algunas de las estadísticas e informaciones que entonces se usaron han sufrido cambios, y ello impone su revisión completa. La Secretaría Ejecutiva está empeñada actualmente en esa tarea.

En segundo lugar, en la versión que ahora se publica se han tenido en cuenta las observaciones y críticas hechas al trabajo original por economistas y técnicos de la Secretaría Ejecutiva y ajenos a ella. Una de las observaciones más frecuentes ha sido la de que hacía falta mayor claridad en determinadas secciones y se han elaborado de nuevo los capítulos referentes a la técnica y a los métodos.

Algunos de los comentarios que ha recibido la Secretaría Ejecutiva se refieren a cuestiones de mayor trascendencia, pues apuntan a problemas teóricos relativos a la programación económica y al desarrollo en general. En la presente versión no ha podido hacerse frente a esos problemas con la hondura necesaria, pero están siendo estudiados con todo empeño por la Secretaría. Así pues, esta introducción sigue siendo un trabajo preliminar en el que existen vacíos e imperfecciones, y a algunos de ellos se hace referencia en el texto mismo. Las observaciones críticas que se hagan a las ideas aquí expuestas, y los estudios que puedan provocar en las personas y organismos interesados en el tema, constituirán preciosa ayuda para ulteriores estudios de la Secretaría y contribuirán a que se hagan los progresos necesarios en este asunto tan urgente para el desarrollo económico.

A la de este volumen seguirá en breve la publicación de los que recogerán los trabajos de aplicación llevados a cabo en el Brasil y Colombia, (3) así como la del estudio en que se hace la revisión del análisis y proyecciones del desarrollo económico en Chile. Estos estudios son indispensables para la mejor comprensión de la materia, y constituyen además un todo con la exposición general que se presenta en las páginas que siguen.

(1) Mientras el volumen 1 contenía las publicaciones No. 1948. XVI. 2, ahora se ha asignado la serie No. ST/ECA/SER.C a los "Acuerdos Fiscales Internacionales": de esta suerte, el presente volumen contiene las publicaciones No. ST/ECA/SER.C/3.

(1) Véase El Desarrollo Económico de América Latina y sus principales problemas (E/CN.12/89); Estudio Económico de América Latina 1949 (E/CN.12/164/Rev. 1), Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 1951. H.G.1; Estudio Económico de América Latina 1951-52 (ECN.12/291/Rev.2), Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 1953, II.G.3; Problemas teóricos y prácticos del crecimiento ecónomico (E/CN.12/221, Publicación de las Naciones Unidas. No. de venta 1952, II. C.1. Posteriormente ha aparecido el Estudio Económico de América Latina 1953 (E/CN. 12/358) publicación de las Naciones Unidas. No. de venta: 1954. II.G.1 y está en estos momentos en prensa el Estudio Económico de América Latina 1954 (E/CN.12/362).

(2) Véase la resolución 48 (V) (documento E/CN.12/333) aprobada en el

(3) Véanse los documentos E/CN.12/364 y E/CN.12/365 que se presentarán en versión preliminar el sexto período de sesiones (Bogotá, agosto-septiembre 1955), y cuya versión definitiva aparecerá impresa en 1956.

(Sigue en la página 4)

ACUERDOS FISCALES INTERNACIONALES

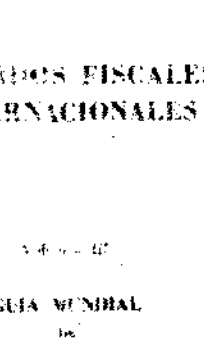

forman la Collection of International Tax Agreements and Internal Legal Provisions for the Prevention of Double Taxation and Fiscal Evasion, publicada desde 1928 hasta 1936 por la Sociedad de las Naciones o en la serie de las Naciones Unidas "Acuerdos Fiscales Internacionales", de la que hasta ahora se han publicado dos volúmenes, respectivamente, en 1948 y 1951. (1)

Los cuadros que aparecen en el presente volumen están ordenados alfabéticamente por los países. Bajo cada país, se enumeran por orden cronológico todos los acuerdos en que es parte. Además de una concisa descripción de la materia objeto de cada acuerdo, los cuadros contienen columnas en las que se indica el número de la página y el volumen de la colección en el que aparece el texto de acuerdo, las fechas de firma, ratificación y entrada en vigor, así como referencias de su posible modificación, suspensión, revalidación, sustitución o expiración y a las leyes y reglamentos en virtud de los cuales se aplica el acuerdo.

Además, se publican dos cuadros generales, en el primero de los cuales figuran todos los acuerdos, descomponiéndolos en categorías según su materia principal, y en el segundo se indica la serie de acuerdos de diversas categorías que cada país ha concentrado con otros países.

Se tiene el propósito de incluir en los volúmenes subsecuentes de la serie "Acuerdos Fiscales Internacionales", otros cuadros para mostrar las modificaciones o las adiciones a las listas que figuran en el presente volumen.

OBRAS DE RECIENTE ADQUISICION

OBRAS GENERALES

082.1 F.C.E. BUBER, Martín. **Caminos de Utopía.** Trad. de J. Rovira Armengol, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1955, 203 p. (Breviarios, No. 104).

082.1 F.C.E. COLLIS, Maurice. **Marco Polo.** Trad. de Francisco González Aramburo, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1955, 209 p. (Breviarios, No. 105).

082.1 F.C.E. ENTWISTLE, William J. y Eric GLLETT. **Historia de la literatura inglesa. De los orígenes a la actualidad.** Trad. de Florentino M. Torner, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1955, 408 p. (Breviarios, No. 106).

FILOSOFIA

1(09) H HEGEL, G. W. F. **Lecciones sobre la historia de la filosofía.** Trad. de Wenceslao Roces, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1955, 3 vols.

CIENCIAS SOCIALES. DERECHO

323.1:342.4(73) M MCMILLAN, Malcom COOK. **Constitutional Development in Alabama, 1798-1901: A Study in Politics, the Negro, and Sectionalism.** Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1955, 412 p. (The James Sprunt Studies in History and Political Science, Vol. 37).

33(4) U.N. UNITED NATIONS. **Growth and Stagnation in the European Economy,** Geneve, United Nations Publications, 1954, 342 p.

33.018 N.U. NACIONES UNIDAS. **Análisis y Proyecciones del Desarrollo Económico.**—México.—s.i.—1955, 92 p.

33.018(7más8) NACIONES UNIDAS. **Estudio Económico de América Latina,** México, Imp. Nuevo Mundo, 1955, 207 p.

331.91 B.I.T. BUREAU INTERNATIONAL DU TRAVAIL. **Constitution of the International Labour Organisation,** Genéve, International Labour Office, 1955, 2 Cuadernos. (Texto Inglés, Francés y Español).

331.91:622.23 B.I.T. BUREAU INTERNATIONAL DU TRAVAIL **La Sécurité dans les Mines de Charbon,** Genéve, Imp. Centrale, S. A., 1955, 670 p. Vol. II.

331.91 O.I.T. OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO **Informaciones y Memorias sobre la aplicación de convenios y recomendaciones,** Ginebra, Imp. Centrale, Lausanne, S. A., 1955. 140. p.

331.91 O.I.T. OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. **Noveno Informe de la Organización Internacional del Trabajo a las Naciones Unidas,** Ginebra, Imp. A. Kundig, 1955, 118 p.

331.91 O.I.T. OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. **Resumen de las Memorias Sobre los Convenios Ratificados** (Art. 22 y 35 de la Constitución). Ginebra, Imp. Reunies, S. A., Lausana, 1955, 459 p.

331.91:312.91 O.I.T. OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. **Condiciones de vida y de trabajo de las poblaciones indígenas en los países independientes,** Ginebra, Imp. "La Tribune de Genéve", 1955, 224 p.

331.91:331.57 O.I.T. OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. **Trabajo Forzoso,** Ginebra, Imp. "Journal de Genéve", 1955, 2 cuadernos, (Texto Español y Francés).

332(73) U UNITED STATES DISTRICT COURT. **List of Legal Investments for Trust Funds in the District of Columbia,** Washington, Government Printing Office, 1955, 44 p.

332.7.(72) PAREDES AREVALO, Oscar. **Los Almacenes Generales de Depósito en México.** México, ANDSA, 1955, 40 hojas, más formas.

337(73) T TREASURY DEPARTMENT. **Treasury Decisions.** Washington, Government Printing Office, 1935, 423 p.

338(0-0) J. y D. JONES, Clarence Fielden y Gordon Gerald DARKENWALD. **Geografía Económica.** Vers. Esp. de Teodoro Ortiz, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1955, 722 p.

338.98(73) E. y otros. ELLIOT, William y otros. **The Political Economy of American Foreing Policy,** New York, Henry Holt and Company, 1955, 414 p.

43:383(73) F FEDERAL COMMUNICATIONS. COMMISSION REPORTS. **Decisions and Reports of the...** Washington, 1954, 1329 p.

34:661.7(73) T TREASURY, Department. **Industrial Alcohol,** Washington, Government Printing Office, 1955, 347 p.

341.217:336.2 N.U. NACIONES UNIDAS. **Acuerdos Fiscales Internacionales,** Nueva York, Publicaciones de las Naciones Unidas, 1950, 481 p.

351.(721.5) S SONORA, Gobierno del Estado. **Memoria de la Dirección General de Educación Pública, 1949-1955,** Hermosillo, Son., s.i., 113 p.

351.71/72(46 E ESPAÑA. **Prfesupuestos Generales del Estado.** Créditos Autorizados para el Ejercicio Económico de 1955, Madrid, Imp. Sáez, 1955, 207 p.

351.82(729.1) TRIBUNAL DE CUENTAS. (Ren. Cuba). Ley de Contabilidad Municipal. La Habana, Imp. en el Tribunal de Cuentas, 1954, 44 p.

353.2(723.3)(003) C COLIMA, Estado. **Código Administrativo del Estado de Colima.** Colima, Imp. Editora Ibero Americana de la Ciudad de México, 1955, 253 p.

37(7 más 8) R(Ed.) RIO, Angel del. **Responsible Freedom in the Americas.** Doubleday and Company, New York, Country Life Press, Garden City, 1955, 554 p.

382:332.4 B BONDA, H. J. **A free balanced and extensive trade with free convertibility of currencies by means of Goods Currencies,** London, English Universities Press Ltd., s.a., 68 p.

1)

SCHNERB (Robert).—"Le XIXé Siécle":

L'Apogée de l'expansion européenne (1815-1914), 1 volume in-4o. couronne de 630 pages, avec 48 planches hors-texte en héliogravure et 32 cartes, plans et diagrammes, relié pleine toile. (Presses Universitaires, Paris 1955).

On trouvera dans ce livre une méthode d'exposition qui rassemble en un méme faisceau la totalité des faits significatifs, typiques de telle époque, de tel pays: d'apparence pointilliste, l'exposé, en fait, tire une unité profonde de la juxtaposition de données economiques, d'un schema, d'un graphique, d'une carte, d'une relation d'événements, d'une citation, d'une illustration. Il faut signaler l'utilisation particuliérement heureuse des citations et le choix remarquable des illustrations. Ces derniéres sont pour la plupart peu connues et ont toutes une valeur de témoignage et méme d'argumentation. Il s'agit ici d'**Ilustrations** de l'exposé et non **de planches hors du texte.**

2)

BALANDIER (Georges).—"Sociologie Actuelle de l'Afrique Noire":

Dynamique des changements sociaux en Afrique centrale, 1 volume in-8o. carré de XII-150 pages. (Presses Universitaires, Paris 1955).

M. Georges Balandier a étudié, en Afrique Noire, les transformations, sociales intervenues sous l'influence de la colonisation. Il a dégagé les caractéres généraux de la situation coloniale en fonction de laquelle les groupes humains ont évolué. C'est une sociologie solide qui part du fondement méme des sociétes de leurs transformations au contac de la colonisation pour analyser ensuite les faits de "representation", les mouvements de la pensée.

3)

SIEGFRIED (André), BONNEFOUS (Edouard), et DUROSELLE (Jean-Baptiste). — "L'Année Politique 1954)".

Revue chronologique des principaux faits politiques, diplomatiques, économiques et sociaux du 1er janvier 1954 au 1er janvier 1955. 1 volume in-8o raisin de XVI-736 pages, relié. (Presses Universitaires de France, Paris 1955).

Ce nouveau volume de "L'Année Politique" est un exposé trés complet, trés clair et parfaitement objetif qui suit, mois par mois, le fil des événements en politique interieure, politique économique, politique sociale, politique d'outre-mer, politique exterieure; prés de 200 pages d'annexes rassemblant d'importants documents; une chronologie et un index. Cette année 1954, qui fut celle de Dien-Bien-Phu et des accords de Genéve, du cours nouveau imprimé par M. Mendes-France á la direction de la politique francaise, du rejet de la C.E.D., les negotiations tunisiennes, pour ne citter que quelques faits saillants, est présenté ici dans touts sa complexité.

4)

PHILLIP (André) "La Démocratie industrielle".

1 volume in 8o carré de VIII-308 pages. (Presses Universitaires de France, Paris 1955).

Un interessant ouvrage consacré aux problémes que posent dans l'Europe d'aujorud'hui les conditions du travail á l'usine, les aspirations des mouvements syndicaux et quelques experiences de transformation des structures économiques. Le théme essentiel de sa reflexion est le suivant: Comment attacher et intéresser l'ouvrier á l'entreprise, materiellement et psychologiquement; comment faire participer les organisations ouvriéres á la direction générale de l'économie. Il s'agit de résoudre la contradiction de la "démocratie" et de "l'industrie", qui réside essentiellement en ce que "l'usine moderne est un milieu autoritaire et hiérarchisé, dont les valeurs ne correspondent pas á celles qui prevalent dans la cité".

Libros Extranjeros Llegados a México

NOTA

A partir de este número en este mismo sitio, daremos a conocer, en la medida en que lleguen a la Redacción las notas bibliográficas sobre libros extranjeros que lleguen al país. Dichas notas se publicarán en su idioma original, tratando de dar a los lectores de las diversas lenguas una idea lo más exacta posible sobre esas novedades.

Periódicos y Periodistas Mexicanos

●

CONSTANTINO ESCALANTE

"LA ORQUESTA"

1836-1868

"Dibujante y caricaturista notable. Nació en México, D. F., en 1836. "Muy joven se dedicó a dibujar caricaturas políticas que le dieron renombre. No cumplía aún treinta años y ya se le consideraba como caricaturista de gran talento y sus producciones eran muy buscadas. Dió un carácter muy original a sus caricaturas. Dibujaba casi siempre a lápiz y, no obstante la imperfección de los procedimientos empleados entonces, produjo obras de arte en su género. Fue el alma del afamado periódico "La Orquesta", en el que hizo crítica valerosa y llena de ingenio". Además colaboró como caricaturista en "El Impolítico" y en otras importantes publicaciones periódicas. Murió en México, D. F., el 29 de octubre de 1868, a consecuencia de un accidente ferroviario, cerca de Tlalpan. Sus restos reposan en el cementerio de San Fernando, de la capital mexicana".

(La Caricatura en México.—Por Rafael Carrasco Puente. —Prólogo de Manuel Toussaint.—Imprenta Universitaria.— México, 1953).

Un Manifiesto de don Santos Degollado

(Viene de la página 1)

años, se desarrolló la Guerra de Reforma.

Para entonces, don Santos Degollado que ya ostentaba el grado de general en jefe de las fuerzas liberales, organizó una brigada de 2,500 hombres y puso sitio a Guadalajara. Cuando se preparaba a dar el asalto, tuvo, aviso de que el general Miramón se aproximaba para atacarlo, y por tanto levantó el sitio retirándose a la barranca de Atenquique situada al Sur de Jalisco, donde fue batido por Miramón. (2 de julio de 1858).

Esta derrota no desmoralizó a Don Santos, que inmediatamente reorganizó su pequeño ejército y marchó a sitiar por segunda vez a Guadalajara, defendida por los generales Blancarte y Casanova. Dicha plaza fue ocupada por el jefe liberal el 28 de octubre de 1858, al capitular su defensor.

Antes de dos meses el general conservador Leonardo Márquez, se posesionó a su vez de Guadalajara, (12 de diciembre de 1858), y Degollado se retiró por el camino de Colima, seguido de cerca por Miramón, que le dió alcance y lo derrotó en la ranchería de San Miguel, cerca de Guadalajara, y más tarde en las barrancas inmediatas al pueblo de San Joaquín.

En marzo de 1859 mientras Miramón se preparaba para atacar el puerto de Veracruz, don Santos, que se encontraba en Morelia, juzgó oportuno distraer su atención amagando la capital, para obligarlo a levantar el asedio del puerto, "que de ser tomado, —dice Degollado en una carta dirigida al general Pueblita—, equivaldría a la muerte de la Constitución y de sus heroicos defensores, y debemos de hacer un esfuerzo supremo para impedir este fatal caso".

Con tal objeto, Degollado salió de Morelia a fines de marzo de 1859, y el 1o. de abril atacó por varios lugares la ciudad de México, sin ningún resultado práctico por la resistencia de sus defensores. Este contratiempo lo obligó a hacer obras de fortificación en Chapultepec y en otros lugares y a establecer su cuartel general en Tacubaya.

Mientras tanto, Márquez, enterado de estos acontecimientos, salió de Guadalajara en auxilio de la Capital a la que entró el día 7, disponiéndose, desde luego, a atacar a Degollado que permanecía en la inacción más completa. Esto lo llevó a cabo el 11 de abril, derrotándolo completamente. Márquez empañó su victoria al fusilar, por orden de Miramón, no solo a los oficiales prisioneros, sino a los practicantes de medicina que atendían a los heridos.

A las víctimas de este sangriento suceso se les llama desde entonces "Mártires de Tacubaya".

Para no alargar el relato de las campañas desastrosas en que tomó parte el general Degollado, "Epico caudillo sin fortuna", como lo llama uno de sus biógrafos, o "Héroe de las derrotas", mote con el que lo citan otros, vamos a informar acerca de un documento poco conocido, en el que, el caudillo republicano, manifiesta a la opinión pública su participación, al ocuparse la conducta de caudales que de San Luis Potosí marchaba rumbo a Tampico, y la que, hacia el mismo puerto, venía procedente de Zacatecas.

En este Manifiesto pleno de sinceridad y patriotismo, Degollado describe fielmente la crítica situación en que se encontraba el gobierno de Juárez, y sin alarde, su doloroso y noble sacrificio por la causa republicana, a sabiendas de las funestas consecuencias y responsabilidades que en lo personal iban a resultarle.

x X x

MANIFIESTO

"En que el Ciudadano Santos Degollado da cuenta a la Nación de las causas porque ha hecho que se ocupe la conducta de caudales que iban para Tampico.

Los documentos que constan al calce de esta exposición, impondrán al público de uno de esos actos cuya sola revelación importa un castigo terrible para los hombres que profesan la sagrada religión del honor.

Cuando desde la altura de este cadalso mortal que prepara la opinión para inmolar implacable un nombre, se vuelve los ojos al pasado y se percibe una vida oscura pero sin mancha, una consagración a una causa santa sin reservar la familia, ni el sosiego, ni los intereses de la fortuna, ni el amor propio, ni nada de lo que tiene más querido el hombre, y en un instante, por una peripecia de la suerte, se encuentra con la pérdida de todo, filiado entre los malhechores, entonces ese suplicio es más que el martirio, porque en el martirio consuela la mano generosa de la gloria.

Con los ojos fijos en mi causa, con el corazón henchido de esperanza y de fe, después de cada derrota me he levantado como una promesa de triunfo, y mi queja ha sido una invocación al combate y un llamamiento al patriotismo.

El mundo todo palpa y lo repite a grito herido en todos los oídos, para que llegue a todas las conciencias, que en la encarnizada lucha que nos devora las impotencias se equilibran, y los accidentes de triunfo y reveses parciales no son sino convulsiones dolorosas que quebrantan y desangran al cuerpo social sin poner término a sus sufrimientos.

En este combate que se organiza desde el corazón de la familia

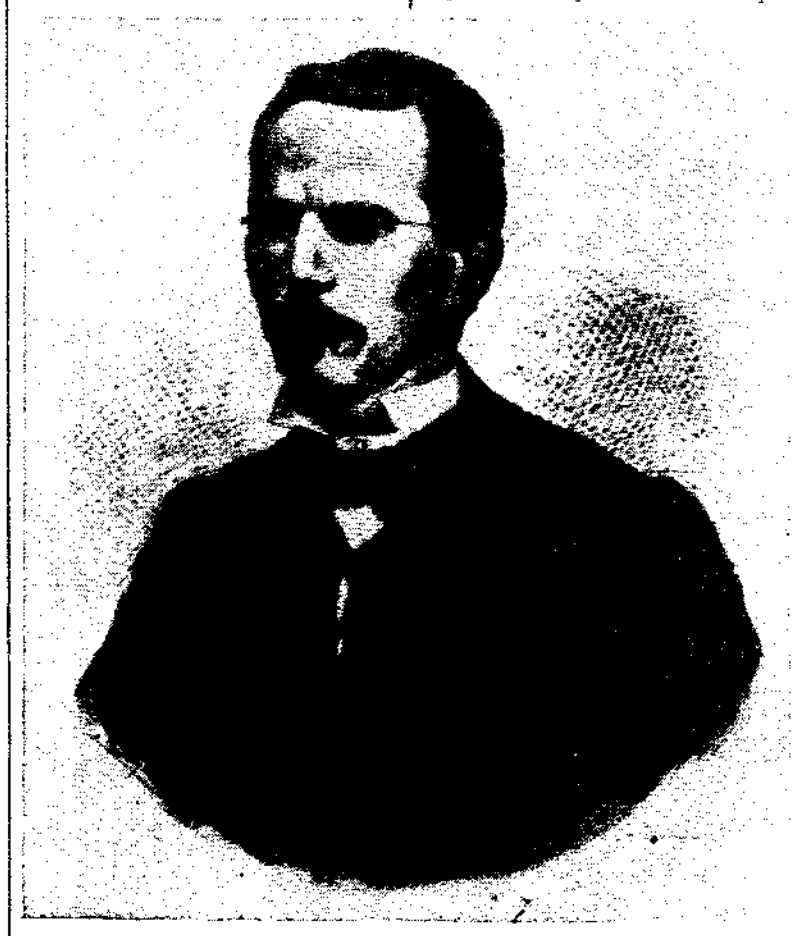

para estallar en el campo de batalla, el incendio tala los campos, aniquila el saqueo las fortunas, el odio y el exterminio señalan con sus víctimas el simple tránsito de las tropas, y en su desesperación las pasiones tempestuosas de partido llevan como ebria y arrastrando la nacionalidad a un abismo de oprobio por diversos caminos, y esto con aplauso de muchos que creen que el aniquilamiento de nuestro ser político importa extinguir un anacronismo de barbarie en medio del siglo de la civilización.

Por esa ley indefectible de las compensaciones, cada avance, cada atentado de nuestros enemigos, ha producido su reacción indeclinable: la idea del traidor protectorado, la política continental también reprobable bajo el carácter de protección; la coligación del agio rapaz al clero prostituido, el odio contra esas entidades; el oro del culto empleado como valor de sangre, la justificación de los atentados contra la propiedad. En esta competencia de funestos delirios, necesario era vigorizar de un modo decisivo la causa de la civilización, de la independencia, de la humanidad y sus derechos.

La misma victoria que nos había sido propicia, estaba al borde de esterilizarse y perderse sin los recursos, elemento indispensable para hacerla fecunda.

La dispersión de veinte mil hombres sobre estas poblaciones agotadas, la transformación de la guerra en una insurrección anárquica y sangrienta, la extinción de la disciplina, de la unidad y de la representación de la ley en este caos de sangre, de desesperación y de exterminio, no era un temor ficticio, era una realidad que todos palpábamos al frente de una ingente tentación por la presencia de los caudales de la conducta.

¿Quién engaña a su propia conciencia? ¿quién no ha pensado en sus conferencias con Dios y con la posteridad lo que importa un hecho semejante? yo todo lo había dado a mi patria: me había reservado, tocando para mí y para los mios hasta la severidad mezquina, un nombre puro para legarlo a mis hijos, ya que a algunos de ellos los he dejado sin educación, privándose alguno hasta de mi presencia en sus últimos momentos; la necesidad vino, sin embargo, a llamar a mi puerta, pidiéndome, en nombre de mi causa, mi reputación para entregarla al escarnio y a la maledicencia, y yo, después de una agonía horrible, maté mi nombre, me cerré el porvenir y me declaré reo.

En ese hondo conflicto que en la soledad de mi alma me ha servido de tortura, me preguntaba: ¿y el nombre y el honor nacional? La razón fría me ha contestado y me repite ahora, que el nombre nacional sufre infinitamente más con la prolongación de la lucha, que el extranjero tendría como el nacional qué sufrir sus consecuencias y que todo se pierde con la pérdida de la independencia.

Se me presentaba también como contraste doloroso la conducta de Miramón con Márquez, y me respondía que esos malvados han hecho de los bienes que llaman de Dios su erario, y de su clero cómplice, un banquero poderoso, y nosotros no tendríamos más que abrir las venas del pueblo para pedirle su sangre y desentendernos del robo para conservar su causa.

Siguiendo en este laborioso proceso más implacable que el más implacable verdugo, contestaba a las reclamaciones extranjeras con su pago evidente por el Gobierno y con la probabilidad de que este pago se verifique si nos fuere propicia la fortuna, al tiempo tal vez de extenderse la noticia por Europa.

Y por esta razón presté mi nombre y asumí la responsabilidad que hubiera podido eludir por la generosa resolución del Sr. Doblado de reportarla, porque así, aunque mi persona sufría hasta la nota de ingrato con el mismo gobierno que me ha llenado de honores, los intereses de los propios que me acusan por un atentado contra sus propiedades quedaban evidentemente asegurados.

Yo no he querido formar una vindicación, ni eludir mi destino con subterfugios de ningún género, ni siquiera conquistar simpatías de los que luchan: estoy acostumbrado a que mi propia consagración a la causa se repute como una obstinación funesta y que mi mala suerte se califique como delito hasta el punto de no haberme sido permitido morir por mi causa en el campo de batalla.

Pero si condenado por la opinión, si repelido por los míos, si olvidado de todos, mi causa por este motivo triunfa, se levanta respetada y feliz mi patria y asegura su independencia, entonces quedarán satisfechas liberalmente las aspiraciones de

Santos Degollado.

x X x

Reservada.—Remito a V. S. dos comunicaciones del E. Sr. General en Jefe del ejército federal; una en que se le manda a V. S. ponerse a mis órdenes y otra en que se le autoriza para tomar bajo las suyas una fuerza de la que hoy guarnece a S. Luis Potosí.

Usando de las facultades que me concede la primera, prevengo a V. S. que se ponga en marcha mañana mismo para dicha ciudad y obrando con arreglo a las instrucciones que verbalmente le he comunicado, proceda a ocupar la conducta de caudales que de S. Luis Potosí se dirige a Tampico y la que con el mismo destino va procedente de Zacatecas.

Hará V. S. la ocupación conforme a los registros respectivos; pero cuidando de incluir las cantidades que lleven los conductores sin aquel requisito. A su tiempo dará V. S. de todo un recibo con las formalidades legales, a los tres responsables, asegurándoles en mi nombre que ya doy cuenta de esta providencia al E. Sr. General en Jefe D. Santos Degollado, para que por su conducto se eleven las comunicaciones convenientes al Supremo Gobierno de Veracruz, a fin de que cuanto antes se haga a los tres propietarios el reintegro debido.

Igualmente les manifestará V. S. de mi parte para que lo hagan con sus comitentes, que solo he dado este paso compelido por los grandes intereses que hoy estan cuestionándose, pues se trata nada menos que de la vida o muerte de la República pero cierto, de la devolución del dinero. Con la fuerza que se pondrá a las ordenes de V. S. y con todas las precauciones que aconseja la prudencia, se dirigirá por el camino mas breve y seguro a la ciudad de Lagos, en donde me encontrará V. S. para darle nuevas órdenes.

Igualmente comprenderá V. S. que esta difícil comisión exige una reserva inviolable y una firmeza a toda prueba. V. S. ha dado testimonio de que posee ambas cualidades, y yo confío, por lo mismo, en que la llevará cumplidamente y suplirá con su buen juicio cualquiera ocurrencia extraordinaria.

Con este motivo ofrezco a V. S. las consideraciones de mi particular aprecio.

Dios y Libertad. Guanajuato, Setiembre 4 de 1860.—Manuel Doblado.—Sr. General D. Ignacio Echeagaray.

Es copia. León, Septiembre 10 de 1860. Manuel Doblado.

x X x

República Mexicana.—E j é r c i t o federal.— Brigada de Guanajuato. —General en jefe.—Remito a V. E. copia de la orden que libré al Sr. General D. Ignacio Echeagaray con fecha cuatro del corriente, usando de la amplia autorización que V. E. tuvo a bien concederme.

La ocupación de las conductas de San Luis, Zacatecas y Guanajuato, es, a mi juicio, el único medio de hacer frente a los enormes gastos que actualmente está haciendo el ejército federal. Comprendo todos los inconvenientes y todas las consecuencias de una determinación tan grave; pero también estoy penetrado íntimamente de que si no se apela a providencias de este orden, la revolución se prolonga indefinidamente y el país entero se hunde en la miseria y en la anarquía para perder después hasta la nacionalidad.

En la situación que hoy guarda el partido liberal, tenemos que escoger entre los dos extremos de este terrible dilema: o malograr tres años de sacrificios sangrientos, y esto cuando estamos tocando el término de ellos, o echar mano de los recursos que se encuentren, sea cual fuere su procedencia. La alternativa es dura, pero indeclinable.

No hay pues término medio posible; o autorizamos el desbandamiento de las numerosas tropas que están a nuestras órdenes o les proporcionamos recursos de subsistencia que, conservándoles la moralidad y disciplina, las pongan en aptitud para concluir prontamente las operaciones de la guerra.

Tres ciudades son las únicas que hoy conserva la reacción en toda la extensión de la República. Un mes de campaña, y ellas estarán en nuestro poder. ¿Perdemos una situación conquistada a fuerza de sangre, por no ocupar unos caudales cuyo reintegro para los propietarios es cuestión de unos cuantos días?

He pesado con la madurez que demanda negocio tan trascendental, todas las razones que ocurrir pueden en pro y en contra, y al fin he ordenado la ocupación de los caudales susodichos con el sentimiento íntimo de que así salvamos a la revolución y con ella a la República.

Si aritméticamente fuera calculable lo que va a perder el país con la continuación de la guerra, se palparía sin dificultad que es una pequeñísima suma la que hoy se ocupa, comparada con lo que por necesidad tendrían que gastar los pueblos si por desgracia durara unos meses más una guerra que todo lo destruye y aniquila.

Si no obstante las urgentes razones que quedan indicadas V. E. no aprobase la providencia que es objeto de la presente comunicación, espero se sirva decírmelo en contestación, pues, siendo yo el mas sumiso de sus subordinados, revocaré las órdenes antes libradas y haré que se repongan las cosas al estado que tenían antes de la ocupación.

Me sujetaré además al juicio a que V. E. tenga a bien someterme por haber afrontado la responsabilidad de una resolución grande en verdad por sus consecuencias, pero mas grande aún por sus resultados en favor de nuestra causa que es la causa nacional.

Para el caso de que mi procedimiento no fuere del agrado de V. E. le ruego no olvide que después de haber puesto a disposición de este cuartel general las rentas todas y los impuestos extraordinarios del Estado de Guanajuato, la autorización que V. E. me otorgó para procurarme recursos no podía hacerse efectiva sino en los caudales de la conducta, puesto que todos los demás arbitrios estaban agotados como es de pública notoriedad. Le ruego también que considere que las exigencias de las tropas eran infinitas e incesantes, y que como dije antes, era indispensable cubrir necesidades apremiantísimas o abdicar un mando imposible de desempeñar por lo excepcional de las circunstancias.

Me permitirá V. E. que al concluir le haga una indicación que puede ser útil: En el Estado de Guanajuato pasa de tres millones de pesos el valor de los bienes eclesiásticos que se han nacionalizado con arreglo a las leyes últimamente publicadas. Creo que esos valores son una garantía preciosa y efectiva para los dueños de los caudales ocupados y que ellos son la prenda mas segura del pronto y cumplido reintegro. Entiendo, así mismo, que no habrá guanajuatense que no vea con gusto que aquellos capitales se emplean en el pago indicado, porque todo el mundo comprende que él importa tanto como la pacificación general que es hoy el anhelo de cuantos llevan el nombre mexicano.

Protesto a V. E. las seguridades de mi consideración y aprecio.

Dios y Libertad, León, Septiembre 10 de 1860.—Manuel Doblado.—Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército federal, D. Santos Degollado.—Guanajuato.

Excmo. Sr. Me he impuesto de la nota de V. E. fecha de ayer con que se sirve acompañarme copia de la orden que dió en 4 del corriente al Sr. General D. Ignacio Echeagaray para que ocupase la conducta de caudales procedentes de Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí, que iba para el puerto de Tampico. Apruebo la conducta de V. E.; tomo sobre mí todo el peso de la responsabilidad y declaro a V. E., exento de la que pudiese tener por haber tomado una resolución tan grave como trascendental.

V. E., pudo creerse autorizado para dar este paso, porque no tienen limitación las facultades amplísimas que le trasmití; y como me da cuenta de su conducta en tiempo oportuno para que yo pueda mandar devolver los caudales sin detrimento alguno, es claro que por ambos antecedentes está V. E., libre desde este momento de cualquier cargo y que el Supremo Gobierno constitucional solo a mí tiene que culpar y someter al crisol de un juicio.

Delante de la independencia nacional amenazada por una invasión española: delante de la desolación del país y de su inevitable ruina: delante de estos torrentes de sangre sobre que salta y va pasando la revolución; delante de las consideraciones que V. E., enumera con razones incontestables y de irresistible lógica y delante de la necesidad indeclinable y perentoria que nos reclama el pronto y feliz término de tantos males con una paz sólida y bien cimentada, no puede vacilar un corazón mexicano, patriota y noble, como el que creo poseer.

Yo aseguro a V. E., que haré uso del amplísimo poder que tengo del Supremo Gobierno para satisfacer y contestar a los acreedores de los caudales ocupados, a fin de evitar un conflicto internacional. Si para conseguir el amigable arreglo de este asunto se necesita una víctima que aplaque la justa irritación de los propietarios, pronto estoy a descender de la cumbre del poder militar, a dejar el mando supremo de un ejército victorioso y potente, y a sentarme en el banquillo de los acusados, sufriendo la suerte de los criminales. La posteridad me hará justicia y aprovechará el fruto de mi grande sacrificio.

Reitero a V. E., las seguridades de mi consideración y aprecio.

Dios y Libertad. Cuartel general en León, Septiembre 12 de 1860.—S. Degollado.—Excmo. Sr. General D. Manuel Doblado, en Jefe del cuerpo de ejército del centro.—Presente".

Guanajuato: 1860.—Impreso por Albino Chagoyyan, calle del Cerero No. 137.

Espejo de Libros

(Viene de la página 2)

DESDE la Segunda Reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, en que se adoptó una resolución en ese sentido, la Secretaría Ejecutiva ha venido estudiando el tema del comercio interamericano, que se consideró por los gobiernos de aquella región de interés esencial para el programa de integración económica que se está realizando. Resultado de esos estudios ha sido el adjunto informe sobre **Análisis y perspectivas del Comercio Intercentroamericano** (1934-38 a 1946-52) (documento E/CN.12/CCE/10), que se presentó a la Reunión Extraordinaria del Comité de Cooperación Económica, celebrada en San Salvador, El Salvador, en mayo de 1955. (Véase a este respecto el documento E/CN.12/366). El Comité postergó su consideración hasta su Tercera Reunión Ordinaria que se celebrará en Managua, Nicaragua a fines del presente año. Esta Secretaría considera oportuno presentar el documento a la consideración de la Comisión en su sexto período de sesiones dado el interés que el tema tiene para los problemas de comercio interlatinoamericano que se debatirán en la Conferencia. Aparte de ello, su distribución contribuirá a que los Gobiernos Miembros tengan un conocimiento más cabal de los trabajos que se están llevando a cabo dentro del Programa de Integración y Reciprocidad Económica en Centroamerica.

———)o(———

ESTUDIO DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA EN LA AMERICA LATINA

Informe sobre la Junta de Expertos celebrada en Bogotá bajo el patrocinio de la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y de la Administración de Asistencia Técnica.

En su Cuarto Período de Sesiones, celebrado en la ciudad de México, la Comisión Económica para América Latina aprobó una resolución (E/CN.12/279) (10(IV) en

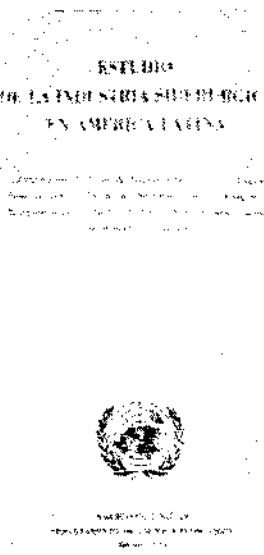

que se solicitaba la preparación de estudios sobre la industria de hierro y acero y otras industrias en América Latina, y se autorizaba al Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva a convocar "reuniones de expertos industriales para que, bajo la responsabilidad personal de los mismos, se examinen los resultados y recomendaciones contenidas en cada estudio antes de someterlos a la Comisión".

De acuerdo con esta resolución, la Secretaría procedió a preparar estudios sobre la industria siderúrgica. La Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas —que tenía gran interés en este problema— acordó auspiciar conjuntamente con la Comisión una Junta de Expertos en la Industria de Hierro y Acero en América Latina. El gobierno de Colombia se ofreció generosamente para actuar como gobierno huésped de la Junta, que se celebró en la ciudad de Bogotá desde el 12 de octubre al 2 de noviembre de 1952.

La reunión se convocó con el fin de brindar a los expertos de la industria siderúrgica latinoamericana una oportunidad para discutir sus problemas entre ellos y con expertos de países industrializados de América del Norte y Europa. Esos expertos se escogieron después de deliberación y consulta detenidas, y se les solicitó documentos de trabajo de acuerdo con los planes que había trazado la Secretaría. Se adoptó este procedimiento con el fin de que concentraran su atención sobre algunos aspectos específicos de los principales problemas relacionados con la producción siderúrgica de América Latina. Se pretendía obtener informaciones básicas sobre varios procedimientos nuevos o experimentales en relación con el aprovechamiento de las reservas de carbón y la fabricación misma del acero. El tamaño de determinados mercados latinoamericanos, la escasez de capitales, las características de las materias primas y también las condiciones especiales que imperan en los países que desean instalar o desarrollar sus industrias siderúrgicas, son algunas de las principales razones por las que no siempre pueden aplicarse las soluciones clásicas a los problemas siderúrgicos latinoamericanos. Por lo tanto, se trataba de presentar estudios que abrieran nuevas perspectivas y permitieran a los técnicos latinoamericanos aprovechar los resultados de las investigaciones más recientes realizadas en los países industriales.

El texto de este informe contiene los resultados de la reunión y los estudios de la Secretaría. Dichos estudios han sido cuidadosamente revisados desde su primera presentación en la Junta de Bogotá y en el Quinto Período de Sesiones de la Comisión. El presente volumen contiene también la lista completa de los participantes, y el temario y los documentos de trabajo, ordenados según su numeración original.

La edición inglesa de este estudio tiene un segundo volumen, en el que se incluyen los documentos de trabajo presentados por los expertos junto con los resúmenes de las discusiones que se mantuvieron sobre ellos.

Los estudios de las Secretarías que aparecen en este volumen fueron los primeros en su género que

(Sigue en la página 7)

BIBLIOGRAFIA PALEOANTROPOLOGICA DE MEXICO

TERCERA INSERCION

91.—ANONIMO.
"Arqueología. Un Viejo Mundo en el Nuevo. Proyecto de la Asociación de los Príncipes de Europa, para una Exploración antediluviana", **El Museo Mexicano, o Miscelánea Pintoresca de Amenidades Curiosas e Instructivas**, t. II (México, 1843), p. 35-38.

Es una traducción del Periódico: El Correo de la Europa, de 22 de Abril de 1843, por el Gral. José María Tornel.

Se hace mención a diversas hipótesis sobre el origen del hombre americano; al ejemplar de la obra Antigüedades Mexicanas, al origen antediluviano de Pelenque y a los fósiles encontrados en América, por último, concluye que es necesario formar una expedición que estudie estas cuestiones.

92.—AVELEYRA ARROYO DE ANDA, Luis.
"Reconocimiento arqueológico en la zona de la presa internacional Falcón, Tamaulipas y Texas", **Revista Mexicana de Estudios Antropológicos**, vol. XII, Núm. 1-3 (México, 1951), p. 51-59. Ilustrs. Tabls. Bibliografía: p. 58-59.

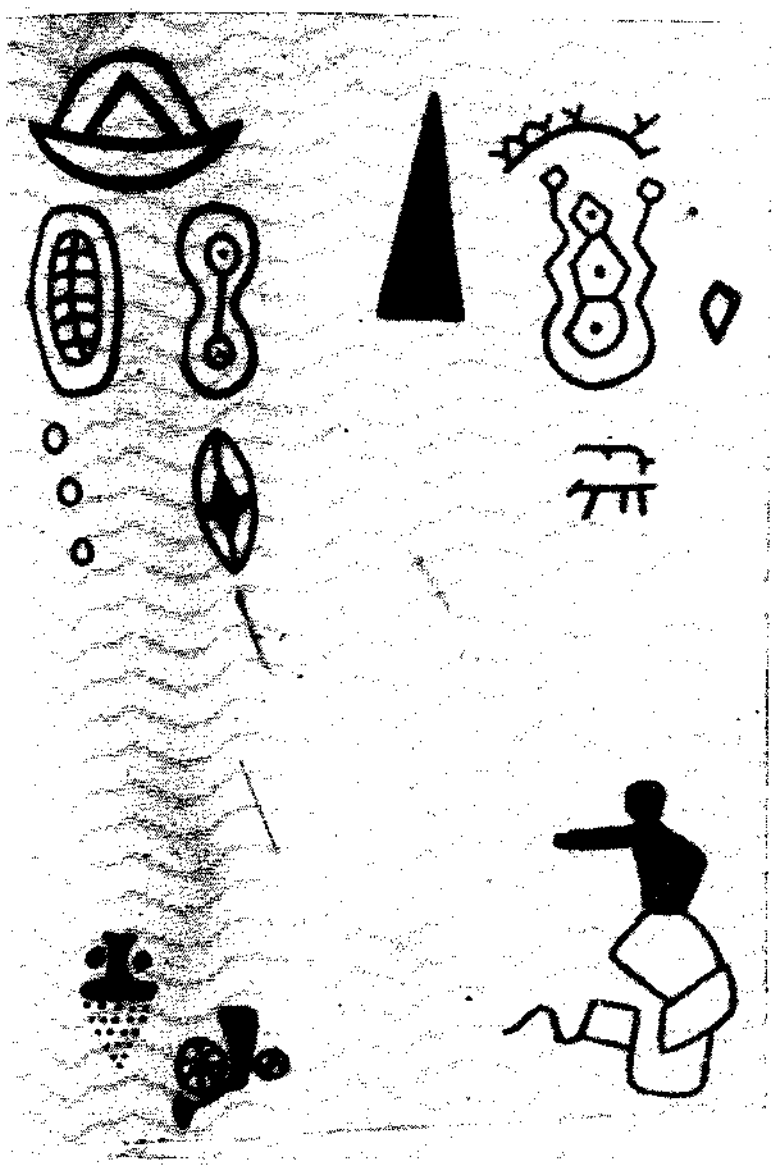

Pintura rupestre de La Sierrita, Baja California. (Fot. de ENGERRAND).

Contiene: Generalidades. El marco fisiográfico. El marco etnográfico e histórico. El marco prehistórico. El marco arqueológico. Estudio del material. Puntas de proyectil sin espiga. Puntas espigadas. Navajas. Buriles. Picos o puntas de mano. Azuelas. Raspadores. Otro material recogido demuestra que es un utilaje característico de tribus de cazadores nómadas, en bajo nivel cultural, subsistiendo su técnica de construcción hasta horizontes muy tardíos. Hay separata de este artículo.

93.—BERNAL, Ignacio.
"La Arqueología Mexicana de 1880 a la fecha", **Cuadernos Americanos**, año XI, vol. LXIX, Núm. 5 (México, septiembre-octubre, 1952), p. 121-145. Ilustrs.

Contiene: Primera etapa (1880-1910). Segunda etapa (1911-1917). Tercera etapa (1917-1952). Hace una reseña clara y sucinta de las personas, estudios y exploraciones llevadas a cabo durante ese lapso.

94.—DIAZ LOZANO, Enrique.
"Cultura Post-Neolítica del Pedregal de San Angel", **Ethnos. Revista dedicada al Estudio y Mejoramiento de la Población Indígena de México**, 3a. época, vol. I, Núm. 1 (México, Enero Febrero, 1925), p. 25-36. Ilustrs.

Hace el estudio de algunas manifestaciones de cultura encontradas bajo la lava basáltica del Pedregal de San Angel, Cuenca del Valle de México designada como arcaica subpedregalense, cuya etapa corresponde a una época posterior al neolítico que abarca un espacio de tiempo comprendido entre el momento en que se efectuaron las emigraciones asiáticas en esa edad en Norteamérica.

95.—DIAZ LOZANO, Enrique.
"Excavaciones practicadas en el Pueblo de Coyoacán, D. F., **Ethnos. Revista dedicada el Estudio y Mejoramiento de la Población Indígena de México**, 3a. época, t. I, Núms. 1-2 (México Enero-Febrero 1925), p. 59-66. Ilustrs.

Excavaciones hechas en un solar contiguo a la casa llamada de Alvarado en Coyoacán, realizadas por la Dirección de Antropología y asesorada por la Sra. Zelia Nuttall, encontrando cerámica antigua, piedras labradas, aguja de cobre y restos humanos prehistóricos clasificados como el arcaico subpedregalense.

96.—ENGERRAND, Jorge.
"Informe sobre una Excursión Prehistórica en el Estado de Yucatán", **Anales del Museo Nacional de México**, 3a. época, vol. II (México, 1910), p. 244-259.

Se refiere a un reconocimiento geológico-prehistórico llevado a cabo en Honuconá, Maxcanú, Mérida, Progreso, Tixkokob, Motul, Temax, Izamal y Akauceh en 1908-1909. Hace mención a las excursiones hechas y concluye que la constitución del suelo yucateco es calizo no hallando en él ningún vestigio de hombre fósil, porque la península estuvo cubierta en gran parte por las aguas del mar cuaternario.

97.—ENGERRAND, Jorge y Francisco Urbina.
"Nota Preliminar acerca de un Yacimiento Prehistórico ubicado en Concepción, Estado de Campeche, acompañada de un resumen Francés", **Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana**, vol. VI, (México, 1909), p. 79-97. Ilustrs.

Se refiere al descubrimiento de un yacimiento prehistórico hecho en 1906, en la Concepción, camino de Flores a Champotón, Campeche. Hace la descripción del material recogido: hachas y raspadores de sílex y de muesca. Se hace un breve estudio geológico de la región.

98.—I [BERRI], N.
"Arqueología. Un Viejo Mundo en el Nuevo", **El Museo Mexicano, o Miscelánea Pintoresca de Amenidades Curiosas e Instructivas**, t. II (México, 1843), p. 205-207.

Hace una descripción geológico-geográfica del país con referencias a varias hipótesis. Y concluye que es necesario hacer exploraciones geológicas y geográficas para poder determinar la verdadera fisiografía del territorio y los posibles orígenes humanos de él.

99.—MALDONADO KOERDELL, Manuel.
"Recientes hallazgos prehistóricos en la Cuenca de México", **Tlatoani. Boletín de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Instituto Nacional de Antropología e Historia**, 1a. época, vol. I, Núm. 5-6 (México, D. F., Septiembre-Diciembre 1952), p. 65-67. Ilustrs.

Hace una relación sucinta sobre hallazgos verificados en la región de Tepexpan, a 35 Kms. N. E. de la ciudad de México, desde 1921-23, en que Díaz Lozano encontró restos de mamut. En 1944-45 en que Arellano volvió a encontrar fósiles de **Mammuthus** [Archisdiskodon] **imperator Leidy** en capas del Pleistoceno superior, (formación Becerra superior), y de Müllerried en 1932 y Díaz Lozano en 1935 de un gravigrado (Mylodon harlani Owen); los trabajos realizados por Arellano y Bryan sobre la geología y estratigrafía del Pleistoceno superior en 1944; los De Terra sobre los glaciares del Iztaccihuatl y los retrocesos de las morrenas, culminando con el descubrimiento del Hombre fósil de Tepexpan. Los trabajos de carácter paleontológico y prehistórico de Hibbara, Maldonado Koerdell y Aveleyra; los geológicos de Arellano en la región de Tepexpan, Tequixquiac, Presa Falcón. La creación de la Dirección de Prehistoria del Instituto Nacional de Antropología e Historia. El hallazgo en 1952 de un mamut en Santa Isabel Iztapan, y la labor desarrollada por miembros de la Dirección de Prehistoria.

100.—MERCER, Henry C.
The Hill Caves of Yucatan. A search for evidence of man's antiquity in the caverns of Central America. Being and Account of the University of Pennsylvania. By... Curator of the Museum of American and University of Pennsylvania, in charge of the Expetition. Philadelphia, J. B. Lippincott, Co., 1896. 183 p. Ilustrs.

ARTEFACTOS LITICOS

101.—ADAN, Elfego.
"Nota acerca de unas piedras talladas de Aspecto Prehistórico Procedentes de Mitla, Oaxaca", **Anales del Museo Nacional de México**, 4a. época, vol. IV (México, 1927), p. 157-167. Ilustrs.

Contiene: Cómo llegaron las piedras al Museo. Condiciones del yacimiento. Naturaleza Mineralógica. Descripción de las piedras. Notas Finales.
Son piedras con señales de utilización, toscas, de varios tamaños: percutores, raspadores, puntas y astillas, con tallas intencionales por percusión. Supone que fueron utilizados por esclavos o por una raza de inferior cultura que la zapoteca y que tuvo relaciones con ella, o traídas con materiales de construcción y abandonadas junto con los materiales adonde se encontraron.

102.—AVELEYRA ARROYO DE ANDA, Luis.
"Sobre dos notables puntas de proyectil de la Cuenca de México", **El México Antiguo. Revista Internacional de Arqueología, Etnología, Folklore, Prehistoria, Historia Antigua y Lingüística Mexicanas**, t. VII (México, D. F., Diciembre 1949), p. 514-521. Fig.

Hace la descripción de dos interesantes puntas de obsidiana encontradas en la Cuenca de México y pertenecientes a las colecciones del Museo Nacional de Antropología del I. N. A. H. Establece semejanzas con otras y concluye que la primera, encontrada en Chalco, Edo. de México, indica supervivencias de técnica prehistórica en épocas arqueológicas, y la segunda hallada en Tepexpan, Edo. de México, de mayor importancia, representa en forma característica el utilaje de los cazadores de mamuts en la Cuenca de México. Ambas presentan técnicas de trabajo ajenas a las conocidas culturas arqueológicas de la Cuenca, y en cierto modo, afines a complejos líticos precerámicos del Norte.

103.—MALDONADO KOERDELL, Manuel y Luis AVELEYRA ARROYO DE ANDA.
"Nota Preliminar sobre dos artefactos del Pleistoceno Superior hallados en la Región de Tequixquiac, México", **El México Antiguo. Revista Internacional de Arqueología, Etnología, Folklore, Prehistoria, Historia Antigua y Lingüística Mexicanas**, t. VII (México, D. F., Diciembre 1949), p. 154-161. Ilustrs.

Se refiere a una exploración llevada a cabo por los autores, A. Calderón, H. Moedano Koer, A. Meraz Espinosa, en la Barranca Grande de San Francisco Mazapan, en Tequixquiac, en la Colina, en Coyotepec, en el Cerro de Sincoque, del Estado de México. Encontrando restos de fósiles de animales y de plantas así como puntas de sílex hechas con percusión y presión para usarse en enmangue y servir como armas arrojadizas. Hay un sumario en inglés.

104.—MULLERIED, Federico K. G.
"Las puntas de Flecha de los Lacandones Actuales", **Vigésimoséptimo Congreso Internacional de Americanistas. Actas de la Primera Sesión Celebrada en la Ciudad de México en 1939**, t. I (México, 1943), p. 322-327. Mapa. Ilustrs.

Hace referencia a la región lacandona, al pequeño grupo que la habita y a los exploradores de ella. Hace énfasis en el estudio de arcos, flechas y aljabas lacandonas. Estudia detenidamente 38 puntas de flecha de cuarzo de gran variedad. Indica la técnica seguida para hacerlas por un indio lacandón de Chank'in Pet-há. Termina diciendo que los grupos lacandones quedaron aislados y con el tiempo olvidaron su antigua cultura; por el aislamiento desarrollaron una cultura especial primitiva tal vez por las condiciones especiales de la selva, no quedando desarrolladas nuevas formas de puntas de flecha.

105.—MULLERIED, Federico K. G.
"Sobre Artefactos de Piedra en la Porción Oriental del Estado de Coahuila", **Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía**, 5a. época, vol. I, Núm. 2 (México, 1934), p. 205-219. Mapa. Ilustrs. Bibliografía: p. 219.

En la cuenca carbonífera del estado, en Lampazos, en Reales (al O. de Las Mesillas), en las Adjuntas (al N. O. de Monclova), en 15 localidades se encontró el A. puntas de flecha y lanza de piedra, de varios tipos y tamaños. Hace el estudio de ellos y termina diciendo que no se puede precisar a qué tribus nómadas pertenecen, si fueron precoloniales o coloniales.

HUELLAS HUMANAS

106.—LEON, Nicolás.
"Huellas Humanas Impresas sobre Roca en el Territorio Mexicano", **El México Antiguo. Revista Internacional de Arqueología, Etnología, Folklore, Prehistoria, Historia Antigua y Lingüística Mexicanas**, t. I (México, 1919-1922), p. 204-210. Ilustrs.

Contiene: 1. Huellas de Amanalco, Edo de México (huellas de pies humanos: hombre y niño, en Rincón de Guadalupe, cerca y al N. de Amanalco). 2. Huellas de Santa María Mejé, Edo de México (Manos estampadas en una peña y figura de un medio cuerpo de gato). 3. Huellas de Teacac, Edo. de México (piedra con mano esculpida de la municipalidad de Jocotitlán). 4. Huellas de Temacpalco Edo. de México (cerro cercano a Tianepantla, manos estampadas en la roca). 5. Huellas de Cestepec-Chalco Edo. de México (pisadas humanas en un cerro). 6. Huellas de Ayotla, Edo. de México (a orillas del Lago de Chalco, detrás de la iglesia, hay pies estampados). 7. Huellas de Tulyahualco, Edo. de México (bajo la capa de lava restos humanos y alfarería indígena). 8. El Hombre del Pedregal, San Angel (proporciona datos sobre osamentas humanas desde el siglo XVIII). 9. Huellas de Chacala, Jalisco (huellas impresas en una roca. 10. Huellas de Cempalrepec, Oaxaca (dos huellas de hombre en rocas). Bibliografía.

Es una relación de huellas humanas en distintos puntos del territorio mexicano, que en su mayoría no se han estudiado, por lo que científicamente son muy dudosas de tomarse en cuenta.

107.—ORDOÑEZ, Ezequiel.
Las Huellas de Pisadas Humanas en Rincón de Guadalupe, Amanalco de Becerra, Estado de México. (México, 1945), 5 p. Ilustrs. (En limeógrafo).

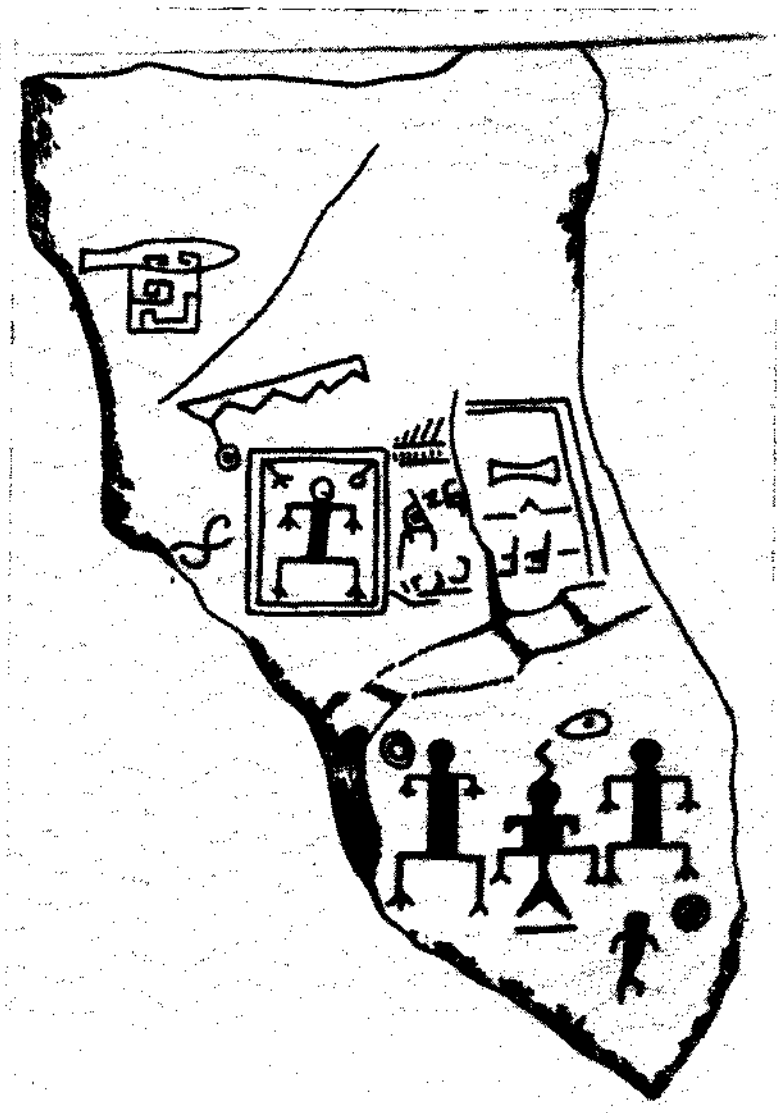

Petroglifo de Granados, Sonora, grabado a pico en roca de andesita sobre paramento perpendicular de la parte baja de la Sierra. (Fot. de YAN).

PETROGLIFOS Y PINTURAS RUPESTRES

108.—DAHLGREN, Barbro y Javier ROMERO.
"La Prehistoria Bajacaliforniana. I.—Redescubrimiento de Pinturas Rupestres. II.—La Cueva de San Borjita. III.—Las Pinturas de San Borjita", **Cuadernos Americanos**, año X, vol. LVIII, Núm. 4 (México, Julio- Agosto 1951), p. 153-178. Ilustrs. Mapa. Lám. en color.

Hacen una reseña clara de las diversas exploraciones arqueológicas realizadas en Baja California. Enviados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, estudian la Cueva de San Borjita cercana a Mulegé, en la Sierra. Se describe la Cueva y los Métodos usados en la exploración, encontrando como resultado de ella restos óseos, artefactos y pinturas rupestres, que revelan gran antigüedad de ciertas culturas líticas que florecieron a fines de la última glaciación, y con semejanzas de muy viejas culturas del Continente: Lagoa Santa o neoaustraloide.

109.—DIGUET, León.
"Note sur la pictographie de la Basse-Californie", **L' Anthropologie**, t. VI (París 1899), p. 166-175. Figs.

Es un breve estudio sobre la pictografía que encontró en Baja California durante su exploración realizada en 1894, resumen de su estudio aparecido en **Nouvelles Archives des Missions Scientifiques. Véase Núm. 110.**

110.—DIGUET, León.
"Rapport sur une mission scientifique dans la Basse-Californie", **Nouvelles Archives des Missions Scientifiques**, t. 9 (París, 1899), p. 1-53. Ilustrs.

Se refiere a la expedición realizada en 1894. Describe numerosos sitios en donde encontró petroglifos. Hace la descripción de cinco de los más interesantes y deja la localización geográfica de veinticinco más. Hace la descripción de las pinturas del centro de la península distinguiéndolas de las del sur, piensa que se trata de pinturas como obra de una tribu nómada con semejanzas prehistóricas con otras encontradas en Alta California, Nuevo México y Texas.

Hay separata de este artículo. Véase Núm. 108.

111.—ENGERRAND, Jorge.
"Nota Complementaria acerca de los Petroglifos de la Baja California", **Boletín del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología**, 3a. época, t. II Núm. 1 (México, Julio 1912), p. 2-4. Figs.

Reproduce algunos dibujos de la obra de León Duguet, sobre la cañada de Santa Matildita, Santa Borjita, de El Palmarito, San Juan, Santa Gertrudis y el Ratón, de la cañada de la Muerte, y de la Laguna de San Pedro. Da algunas noticias sobre su importancia. **Véase Núm. 112.**

(Sigue en la página 6)

Bibliografía Paleoantropológica de México

(Viene de la página 5)

112.—ENGERRAND, Jorge.
"Nuevos Petroglifos de la Baja California", **Boletín del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía**, 3a. época, t. I, Núm. 10 (México, Abril 1912), p. 197-201. Figs.

Hace un estudio de los petroglifos de San Fernando, antigua misión fundada en 1769, en un acantilado cercano a ella. De los que se encuentran en San Julio, al Sur de Rosario, de los de la Sierrita. Concluye que tienen analogía con los de California de Estados Unidos.

113.—MARTINEZ DEL RIO, Pablo.
"La primera ascensión al Cerro Blanco de Covadonga, Estado de Durango", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**, t. XLV, Núms. 3-4 (México, 1934), p. 199-209. Ilustrs.

Es una deliciosa descripción de la ascensión a dicho Cerro en busca de pinturas rupestres. Se hace mención de ellas sin entrar a su descripción y estudio.

114.—MARTINEZ DEL RIO, Pablo.
"Las Pinturas Rupestres del Cerro Blanco de Covadonga, con algunas notas sobre la Comarca Circunvecina", **Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía**, 5a. época, vol. I (México, 1934), p. 43-66 Figs. Ilustrs. Maps.

Se refiere a las pinturas rupestres del Cerro de Covadonga, Durango, en la sierra de Yerbasís, en un bloque de piedra llamado el **Banco** al O. del Cerro. Es un estudio amplio de la zona y de los petroglifos. Concluye que aunque intrínsecamente prehistóricas no son muy antiguas; que no es posible relacionarlas con ningún grupo determinado; que presentan semejanzas con elementos comúnes de petroglifos e inscripciones encontrados en el O. y S. O. de los Estado Unidos y de la California.

115.—MARTINEZ DEL RIO, Pablo.
"Petroglifos y Pinturas Rupestres", **Revista de Estudios Universitarios de México. Organo de las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias y de la Escuela Nacional Preparatoria**, vol. I, Núm 5 (México, Septiembre-Diciembre 1940), p. 605-616. Figs.

Artículo de carácter pedagógico. Habla de los petroglifos de pinturas rupestres en general; de los signos más comunmente usados, de su carácter ceremonial, mágico-religioso, topográfico y de la dificultad de su descifración. Señala alguna área donde se localizan petroglifos y pinturas rupestres en Estados Unidos y México.

116.—PALACIOS, Enrique Juan.
"Los Petroglifos de Xilitla", **Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía**, 5a. época, vol. III (México, 1945), p. 139-145. Figs.

Se refiere a petr oglifos encontrados en la Mesa de la Laja a 6 Kms. al SO. de Xilitla, San Luis Potosí. Pinturas rupestres que se encuentran en rocas calizas mesozoicas del cretáceo hechas con implementos primitivos de piedra y cuyo conjunto no ofrece gran variedad de elementos y coherencia mental como las encontradas en otras regiones; que predomina la espiral como elemento y que se trata de petroglifos que no tienen ninguna relación con la cultura nahua ni con la huasteca, obra del hombre primitivo.

117.—ORELLANA T., Rafael.
"Petroglifos y Pinturas Rupestres de Sonora", **Yan. Ciencias Antropológicas**, vol. I (México, D. F., 1953), p. 29-32. Figs.

El artículo está ilustrado con dibujos de Luis Orellana. Establece ciertos conceptos sobre los diseños o figuras grabadas en la superficie de las rocas o sean los petroglifos, y los signos no esculpidos sino pintados sobre las rocas o sean las pinturas rupestres. Hace una serie de consideraciones sobre ellas de carácter general con énfasis en algunas de Sonora: en las de los alrededores de los Granados, en el Arroyo de los Baños y en el Distrito de Altar. Concluye que no han sido interpretadas.

118.—RICKARDS, Constantino J.
"Apuntes Generales sobre Lápidas y Petroglifos del Estado de Oaxaca", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**, 5a. época, vol. VIII, Núm. 1 (México, Julio-Agosto 1918), p. 17-24. Ilustrs.

Hace descripción de lápidas y piedras grabadas encontradas en distintas partes del Estado: Monte Albán, Cuilapan, Zaachila, Ocotlán (San Juan Chilateca), Teotitlán del Valle. Hace la descripción de las piezas encontradas.

119.—WALBRIDGE, Arthur.
"The Natives Tribes of Lower California", **The American Antropologist**, New Series, vol. X (Menasha, Wiss., 1908), p. 236-250. Ilustrs.

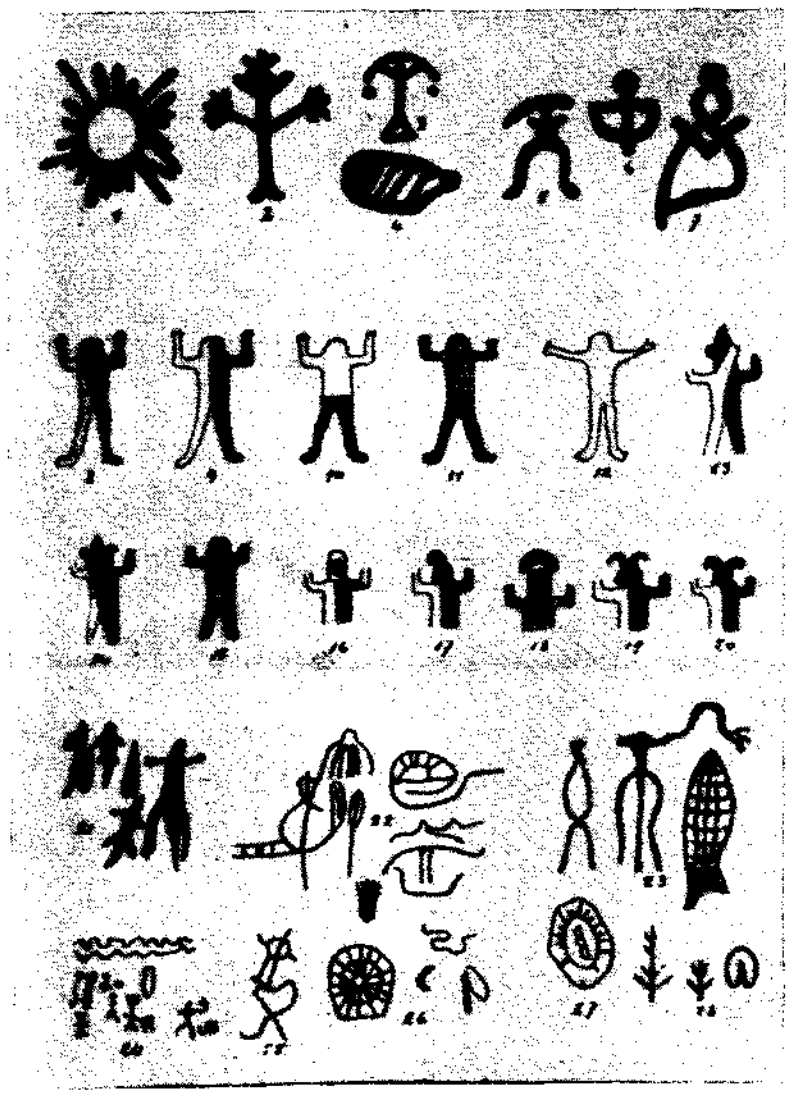

Pinturas rupestres originalmente en colores cepias y amarillo, de San Fernando, Baja California. (Fot. de ENGERRAND).

Hace una descripción geográfica del territorio y el estudio etnológico de los pueblos que habitan. Se refiere con algún detalle a las pinturas rupestres de la Sierra de San Pedro Mártir y de la Misión de San Fernando.

INDUSTRIAS PREHISTORICAS

120.—MALDONADO KOERDELL, Manuel.
"Las Industrias Prehistóricas de México", **Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia**, 6a. época, t. III (México, 1949), p. 9-16. **Bibliografía:** p. 13-16.

Relación sucinta de los estudios realizados en México acerca de la asociación de restos fósiles con implementos o artefactos humanos de piedra, hueso, cuerno y otros materiales, referentes a las distintas épocas del Pleistoceno, o sean las **industrias prehistóricas.**

Indica que sus variedades topológicas se presentan en un orden determinado y no arbitrariamente. Es una excelente guía bibliográfica comentada.

121.—MENA, Ramón.
"El Trabajo de la Obsidiana en México. Ejemplares de la Colección Arqueológica de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística", **Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana**, 5a. época, t. VI (México, 1913), p. 203-211. Figs.

Contiene: Navajas o cuchillos. Lanzas y dardos. Hace el estudio de navajas, cuchillos, núcleos de flecha, dardos y lanzas, hechos en obsidiana y de procedencia mexicana y tarasca. Algunos de ellos considera están hechos de manera ruda y primitiva, parecidos a los **coup de poing**, a los raspadores y a las puntas de mano solutreanos.

122.—MENDOZA, Gumersindo y Jesús SANCHEZ.
"Catálogo de las Colecciones Histórica y Arqueológica del Museo Nacional de México, arreglado por...", **Anales del Museo Nacional de México**, 1a. época, t. II (México, 1882), p. 445-486.

Contiene: Advertencia por G. Mendoza y J. Sánchez. Notas por Alfredo Chavero. En seguida viene el Catálogo: Patio del Museo. Museo Histórico: Primera Sala. Objetos pertenecientes al Inmortal autor de la Independencia de México, Don Miguel Hidalgo y Costilla. Segunda Sala: Colección de retratos de los Virreyes de Nueva España. Arqueología: Primera Sala. Segunda Sala. Se catalogan numerosas piezas de cobre que tiene un sabor muy arcaico.

AGRICULTURA

123.—PASO Y TRONCOSO, Francisco del.
"Exposición Histórico-Americana de Madrid para 1892. Sesión de México. Catálogo de la Colección del Señor Presbítero Don Francisco Plancarte, formada con la colaboración del dueño por el Director del Museo Nacional", **Anales del Museo Nacional de México**, 1a. época, vol. IV (México, 1897 [1887]), p. 237-257. Figs.

Contiene: Advertencia del colector, por F. Plancarte. **Catálogo:** I. Tecoxines. II. Tecos. III. Tarascos. Apéndice a los objetos de Michoacán: Tecos, Tarascos. IV.Matlazincas. V. Otomites. VI. Tecpanecas (Nahuas). VII.Acolhuas (Nahuas). VIII. Mexicanos (Nahuas). IX. Chalcas (Nahuas). X. Tlaxcaltecas (Teochichimecas, Nahuas). XI Huejotzincas (Teochichimecas, Nahuas). XIII. Mixtecas, Zapotecas. XIV. Mayas. XV. Razas Prehistóricas. Apéndice.

CAZA

124.—ARELLANO, Alberto R. V.
"El Elefante fósil de Tepéxpam y el hombre primitivo", **Revista Mexicana de Estudios Antropológicos**, t. VIII, Núms. 1-3 (México, D. F., 1946), p. 89-94. Ilustrs. Figs.

Se refiere al hallazgo del primer mamut, encontrado en terreno de los postrimerías del Pleistoceno Superior, formación Becerra, rica en fósiles vertebrados, en las cercanías del Hospital de incurables de Tepexpam, Edo. de México. Junto con la osamenta se encontró una punta de obsidiana color perla o blanca al trasluz, empotrada en el limo que encerró la osamenta, a 20 cms. abajo y 20 cms. al Sur de externo posterior del hueso frontal del cráneo. La punta mide 25ms. x 17ms., hecha por la mano humana.

125.—AVELEYRA ARROYO DE ANDA, Luis y Manuel MALDONADO KOERDELL.
"Asociación de artefactos con mamut en el Pleistoceno Superior de la Cuenca de México", **Revista Mexicana de Estudios Antropológicos. (antes "Revista Mexicana de Estudios Históricos")**, t. XIII, Núm. 1 (México, D. F., 1952), p. 3-30. Ilustrs. Mapa. **Bibliografía:** p. 28-30.

Contiene: **Introducción**, p. 3-9. Sustancialmente es el mismo artículo que el publicado por Maldonado Koerdell en **Tlatoani. Véase Núm. 99. Estratigrafía y Paleontología**, por Manuel Maldonado Koerdell, p. 11-16. Hace un estudio estratigráfico de la formación Becerra con su discordancia; se refiere al mamut encontrado en Santa Isabel Iztapan; se encontraron el 80% de las piezas del esqueleto, completamente fosilizado, las cuales permiten establecer su edad y circunstancias accesorias. **Los artefactos asociados**, por Luis Alveleyra Arroyo de Anda, p. 17-30. Hace el estudio detallado de los artefactos humanos encontrados dentro del esqueleto del maut: 1. Punta de proyectil de sílex; 2. Raedera doble de obsidiana verde; 3. Lasca-navaja de obsidiana verde; 4. Punta-raspador de sílex gris claro; 5. Navaja de obsidiana verde; 6. Hoja de sílex gris claro. Hace observaciones acerca del uso de estos artefactos que sirvieron para cazar a los mamuts y a destazarlos. Hallazgos importantes, asociados con el descubrimiento del Hombre de Tepexpan y de su horizonte.

126.—AVELEYRA A[RROYO] DE ANDA, Luis y Manuel MALDONADO KOERDELL.
"Asociation of Artifacts whit Mammoth in the Valley of Mexico", **American Antiquity**, vol. 18, Núm. 4 (Salt Lake City. Utah, 1952), p. 332-340.

Sustancialmente es el mismo estudio que aparece en la **Revista Mexicana de Estudios Antropológicos. Véase Núm. 125.**

127.—MARTINEZ DEL RIO, Pablo.
"El Mamut, ganado de los Ancestros", **Síntesis**, vol. IV, Núm. 20 (México, 1933), p. 233-236.
Es un extracto del estudio aparecido en **El Libro y el Pueblo. Véase Núm. 129.**

128.—MARTINEZ DEL RIO, Pablo.
"El Mamut de Santa Isabel Iztapan", **Cuadernos Americanos**, Año XI, vol. LXIV, No. 4 (México, Julio-Agosto 1952), p. 149-170. Ilustrs. Figs.

Hace referencia al hallazgo del segundo mamut encontrado en esta región del Noreste de la Ciudad de México, en Marzo de 1952. Hace una descripción de la evolución del mamut **Archidiskodon**; de los antecedentes del descubrimiento y de la manera rigurosa y científica como se realizó; de los artefactos humanos: puntas de flecha, raederas, etc., que se encontraron junto al animal; hace inferencias sobre la forma y al porqué murió en esa región. Considera que el hallazgo es de suma importancia dentro de la Prehistoria Mexicana, pues demuestra en forma incontrovertible la existencia del hombre al tiempo que mamíferos hoy desaparecidos.

129.—MARTINEZ DEL RIO, Pablo.
"Los Cazadores del Mamut", **El Libro y el Pueblo** vol. XI, Núm. 2 (México, Febrero, 1953), p. 52-58. Figs.

Hay un extracto de este estudio en **Síntesis**, vol. IX, Núm. 20 (México, 1933), p. 233-236.

Se refiere al Elephas primigenius o mamut, a los métodos usados para su caza entre los cazadores de la edad de piedra. Hace referencia a las emigraciones de este animal y a los hallazgos encontrados en Tequixquiac y en El Peñón del Marqués, así como los restos de mamut encontrados en 1901 en el Círculo Artico siberiano y a su análisis minucioso por la Academia de Ciencias Naturales de Rusia.

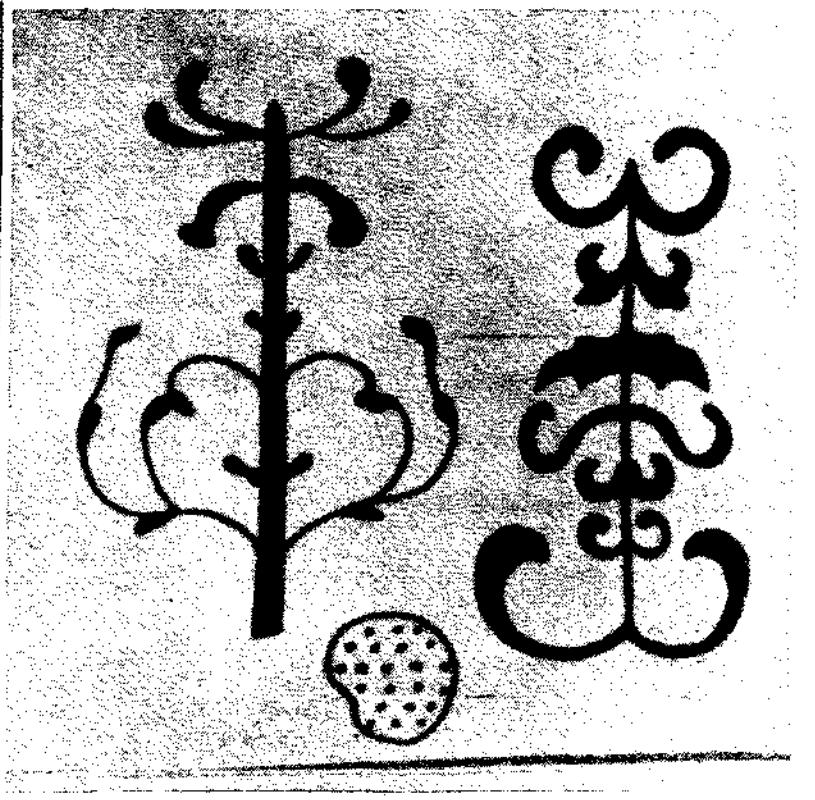

Petroglifo de San Fernando, Baja California. (Fot. de ENGERRAND).

130.—ANDERSON, Edgard.

Races of Zea Mays II: "A General Survey of the Problem", Acta **Americana. Revista de la Sociedad Interamericana de Antropología y Geografía**, vol. I, No. 1. (México, D. F., Los Angeles, Calif., enero-marzo 1943), p. 58-68. Bibliografía: p. 66-68.

Contiene: Una especie de preámbulo y después: Special difficulties of classifiying **Zea Mays**. Cytological Criteria. Single-factor differencies vs. multiple-factor differencies. Theories as to the origin of **Zea Mays**. Preliminary conclusions. Note.

131.—ANDERSON, Edgard y Hugh C. CULTER.
"Races of Zea Mays I: **Their regulation and classification**", **Annales of the Misouri Botanical Garden**, vol.XXIX (Saint Louis, Mo., 1942), p. 68-83.

Hace el estudio sistemático de la clasificación del maíz. Dice que en el altiplano mexicano se cultivó y cultiva un maíz híbrido "Mexican Pyramidal" de particularidades características y tamaño. Que en el oeste de México hay indicios de un maíz prehistórico.

132.—CANDOLLE, A [lfonso] de.
"Origen de las Plantas Cultivadas. De qué manera y en qué épocas ha comenzado la Cultura en los diversos países", **La Naturaleza, Años de 1882-1884**, 1a. serie, t. VI (México, 1884), p. 148-152.

Es una traducción anónima y extracto del libro de Alfonso de Candolle: L'Origine des plantes cultivés. París, German Bailiere et Cie., edits., 1881. (*Bibliotheque scientifique international*), traducido de la Revue Scientifique, No. 15 (París, 1882). Hace el estudio de las principales plantas cultivadas en el Mundo y termina diciendo que en América la agricultura no es tan antigua como en Asia y Egipto. La dispersión inmensa de los cultivos como el maíz, el tabaco y la patata hacen presumir una agricultura muy antigua de los 2,000 años o poco menos.

Hay una traducción del famoso libro de De Candolle: Origin of cultivated plants. New York and London, D. Appleton and Company, 1914. (The International Scientific series).

133.—C. S. y L [uis de la] R [osa].
Ensayo sobre el Cultivo del Maíz", **El Museo Mexicano, o Miscelánea Pintoresca de Amenidades Curiosas e Instrutivas**, t. III (México, 1844), p. 153-161, 190-192, 225-229, 205-309, 369-371, 441-446, 563-568. Lám.

Contiene: Introducción. I. Belleza del Maíz. II. Historia del Maíz. Origen de esta planta. Su translación al antiguo Continente. Su propagación. III. Descripción del Maíz. Su Organización. Su clasificación. IV. Especies y variedades del Maíz. V. Vegetación del Maíz. Circunstancias meteorológicas que la aceleran o retardan. Enfermedades del Maíz. Insectos que lo atacan. VI. Clima, terreno y abonos que conservan el cultivo del Maíz. VII. Principios generales sobre el cultivo del Maíz. Métodos en que esta planta se cultiva en la República. VIII. Utilidad del Maíz. Sus usos económicos. IX. El Maíz considerado como objeto del más vasto consumo, y del comercio más importante que se hace en México. Medios por los cuales se puede fomentar el cultivo del Maíz. Obras que se han escrito sobre el cultivo del Maíz. Conclusión.

134.—HARSBERGER, J.
El Maíz. Estudio Botánico y Económico. (Traducción anónima). (México, 1894), 165 p. Láms.

135.—KELLY, Isabel.
"The Bottle Gourd and Old World Contacts", **Homenaje al Doctor Alfonso Caso**, (México, 1951), p. 207-214. Bibliografía: p. 213-214.

Se refiere a los hallazgos hechos por Bird en 1946 en Huaca Prieta, Perú, sobre restos de calabazas y Canna edulis prehistóricos, premaíz y precerámica, de unos 3,000 años A. C. Habla de los contactos que posiblemente hubieron con el Viejo Mundo.

135-bis.—MANGELSDORF, Paul C. y R. B. REEVES.
"The Origin of Maize", **Proceedings of the National Academy of Sciences**, vol. XXIV (Philadelphie, Penn., 1938), p. 303-312.

Hace un estudio profundo sobre el intrincado problema del origen de esta gramínea. Indica que el maíz es originario de Sudamérica y la variedad **Euckaena (teozinte)** es originaria de la América Central.

136.—MARTINEZ DEL RIO, Pablo.
"La domesticación del Maíz y la Antigüedad del hombre en América", **Universidad de La Habana**, Núm. 22 (La Habana. enero-febrero 1939), p. 38-48.

Da algunos puntos de vista sobre el origen del maíz en el Continente; se refiere al cultivo y metodos arcaicos usados en América y al horizonte cultural preagrícola en que hace su aparición el cultivo de esta gramínea.

137.—MARTINEZ DEL RIO, Pablo.
"The antiquity of maize cultivation in America", **Vigésimoséptimo Congreso Internacional de Americanistas. Actas de la Primera Sesión Celebrada en la Ciudad de México en 1939**, t. I (México, 1943), p. 92-95.

Da algunos puntos de vista sobre el posible origen del maíz en el Continente, de manera particular en el Perú; se refiere a los métodos arcaicos de cultivo usados hasta hoy día en México. **Véase Núm. 136.**

138.—MEADE, Joaquín.
Iziz Centli. (El Maíz). Orígenes y Mitología. Ilustraciones de Códices y Monumentos. Pról. Enrique Juan Palacios. México. [Talleres Gráficos de la Nación, S. C. P. E. R. S.]. 1948. 114 p. Ilustrs. **Bibliografía:** p. 109-112. (Obra premiada en el certamen Cultural de la Cooperativa Talleres Gráficos de la Nación).

(Continuará)

Espejo de Libros

(Viene de la página 4)

ha emprendido la Comisión. A ellos seguirán estudios similares sobre otras industrias que también se discutirán en reuniones de expertos correspondientes, el programa inmediato comprende estudios sobre la industria de papel y celulosa y sobre las industrias de transformación de hierro y acero.

———)o(———

Biblioteca Mínima Mexicana. — Libro Mex. — Editores. — María Elvira Bermúdez. — Los mejores cuentos policíacos mexicanos. — México, 1955.

ESTE tomo está formado por un conjunto de cuentos policíacos mexicanos.

Este género tiene realmente poco tiempo de existir en México, si se toma en cuenta el hecho de que en Inglaterra ya en el siglo pasado los escribía Dickens, Collins y otros.

Es hasta muy entrado el presente siglo cuando aparecen los cuentos de tipo policíaco entre nosotros. La autora de la recopilación, en una parte de su buen documentado prólogo nos dice lo siguiente:

"La literatura policíaca es en verdad de una realización mucho más ardua y mucho más rigurosa que la de otros géneros, porque en mayor grado ha de cumplir con una de las funciones intrínsecas y primarias de toda la literatura: divertir. Los buenos cuentos y novelas detectivescos secuestran la atención del lector y la confinan durante horas en su mundo ideal con un éxito que ningún otro cuento o novela pueden lograr. En términos generales, las obras llamadas de contenido social se proponen reavivar la conciencia, las poéticas o psicológicas conmueven el sentimiento, las filosóficas apelan a la inteligencia y las fantásticas tratan de poblar la imaginación. Las policíacas, ante todo, espolean la curiosidad. Ahora bien, la conciencia de un lector puede estar adormecida, su sentimiento puede ser diferente u opuesto al del escritor, su inteligencia puede ser escasa y su imaginación, pobre; pero si el lector es en verdad un lector, será curioso. Es por tal motivo que la literatura detectivesca es capaz de divertir a numerosos lectores, cualesquiera que sean las dotes psíquicas de éstos".

Empero, su fórmula no es tan sencilla como a primera vista aparece. Por una parte, la curiosidad que la literatura policíaca estimula no es un escueto propósito de enterarse de un suceso o de descubrir una identidad, sino que a veces es un agudo afán de saber, con todas las complejidades que el saber implica. Ello presupone en el buen escritor policíaco un acervo de conocimientos especializados, si no amplísimo, a lo menos suficiente para abarcar las derivaciones del caso que plantee. Nociones de leyes y procedimientos penales, medicina legal, toxicología y balística le son indispensables. Por otra parte, (y aunque obvio en teoría, en la práctica es difícil) no se trata únicamente de despertar la curiosidad del lector, sino de mantenerla alerta a lo largo de la obra y de satisfacerla plenamente en el desenlace. Para ello es necesario conjugar dos elementos precisos: la sorpresa y la lógica. Monstruo de su laberinto, el escritor policíaco está obligado a confundir y a convencer a un tiempo a sus lectores sin vulnerar en lo mínimo las reglas de la lógica. El principio del "fair play" preside continuadamente desde su sitial inamovible el desarrollo de una buena trama detectivesca. El escritor policíaco está comprometido además a proporcionar una prueba legal de la hipótesis del detective ya que, sin ella, el silogismo axiológico no podría ser aplicado.

En síntesis, el problema que la literatura detectivesca plantea y resuelve se reduce a una búsqueda. De aquélla por descontado que en cada caso anómalo ha de aplicarse la misma terapéutica, y una vez hallado el promotor del desorden, lo expulsa sin más del grupo a fin de que en éste se restablezca el orden temporalmente alterado. En la epopeya moderna (como tal califica Roger de Caillois la literatura policíaca) el deus ex machina que pone en claro todos los enigmas y crea la más pura armonía entre los hechos, las cosas y los seres, encarna en el detective, al que ya una vez consideré también como un moderno desfacedor de entuertos que se arma caballero al emprender la cruzada contra el crimen: ha trocado la lanza por la lupa y el escudo por el revólver, pero continúa siendo un caballero.

Hasta ahora me he estado refiriendo a la literatura detectivesca tradicional, a la creada por la mente lógica de Edgard Allan Poe y por el espíritu observador de Arthur Conan Doyle. Es preciso tomar en cuenta ahora otro aspecto de la literatura policíaca: el que se gestó en la imaginación pródiga e ingeniosa de Maurice Leblanc. En las obras del francés el héroe (Arsenio Lupin) no es por cierto un caballero intachable, sino el aventurero audaz e inescrupuloso que fundamentalmente actúa en provecho propio, pero que en ocasiones ayuda y defiende a seres débiles o miserables. En las obras de Maurice Leblanc se entabla con la justicia un doble juego: por una parte se burla y se esquiva el principio abstracto que tiene su expresión cabal en la ley, y por otra, se realiza la equidad que nace del sentimiento, del deseo expontáneo de ayudar a un semejante oprimido o de tomar revancha sobre el opresor. Pero, en rigor, las obras que siguen los lineamientos de Maurice Leblanc únicamente, no son policíacas sino de aventuras. En la policíaca el héroe, aunque casi siempre es rival afortunado de la policía y no su dócil colaborador, tiene que recurrir temprano o tarde al organismo encargado de impartir justicia, si ha de cumplir su misión literaria y social".

La recopilación de que habla tiene independientemente de su interés como conjunto de cuentos el de que es una selección de diversos tipos de esta literatura que se han producido en nuestro medio.

———)o(———

Las Naciones Unidas al Alcance de Todos.—Publicado por el Departamento de Información Pública.—Primera edición en español.—Nueva York, 1954.

DE este interesante libro se han hecho hasta la fecha cuatro ediciones en inglés; es hasta el año pasado que se pone al alcance del gran público de habla española.

Tarea difícil es hacer una reseña detallada puesto que en 457 páginas, se da una descripción de lo que es el organismo de las Naciones Unidas, tanto en su estructura como en su funcionamiento.

La primera parte está dedicada a dar a conocer los propósitos y principios de las Naciones Unidas a partir de la conferencia de San Francisco del año de 1945, en la cual se estatuyeron sus bases.

Se estudia la Asamblea General del Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, la Administración Fiduciaria y Territorios no autónomos, el Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia, y la Secretaría General; todo ello con toda precisión y detalle.

La segunda parte es una de las más interesantes pues en poco espacio se encuentra relatada la obra de las Naciones Unidas de los diferentes campos en los cuales actúa. Entre los temas más destacados se encuentran las cuestiones de Corea, Túnez, Marruecos, el Tratado con Austria, así como también lo relacionado con el conflicto de la Anglo Iranian Oil Co., la de Irán, Siria, Líbano, España, Canal de Corfú, Egipto, Checoeslovaquia, (Hairedabad) y Trieste. Aparte de estos renglones de política internacional algunos de los cuales llegaron a tener el viso de problemas irresolubles, está relatada toda la obra que se ha realizado con el alto contenido humano inmediato, es decir, problemas cuya resolución redunde en un beneficio tangible y rápido a favor de grandes núcleos de población de los diferentes países miembros de la organización.

Renglón muy importante lo es también el capítulo dedicado a las cuestiones jurídicas: Corte Internacional de Justicia, la Comisión de Derecho Internacional. Delincuentes de Guerra, Privilegios e inmunidades, etc.

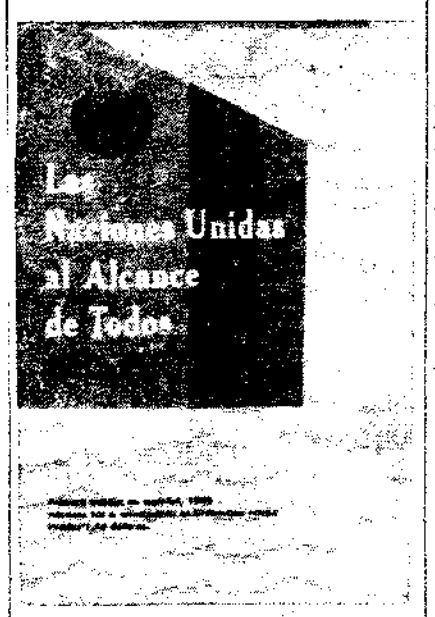

Podría decirse que todos los temas son de vital interés; sin embargo hay algunos que tendrán mayor resonancia entre el público por no ser muy técnicos o bien por tener un contacto más estrecho o inmediato con ciertos sectores del público.

La tercera parte se encuentra en esta obra pues su contenido se refiere a los organismos especializados que funcionan dentro de las Naciones Unidas, tales como: la Organización Internacional del Trabajo (OIT); la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Organización de Aviación Civil Internacional (OACI); Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; Fondo Monetario Internacional; Organización Mundial de la Salud (OMS); Unión Postal Universal (UPU); Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); Organización Meteorológica Mundial (OMM) Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (OCMI); Organización Internacional del Comercio (OIC).

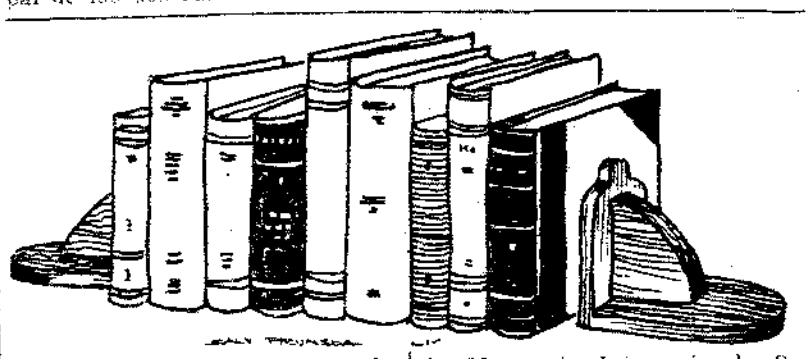

Fragmento de "México Bárbaro"

(Viene de la página 1)

La mañana nos encontró ya en el camino de la selva. Antes del mediodía hallamos a algunos otros viajeros y no perdimos oportunidad de interrogarlos.

—¿Escapar? Sí; lo intentan..., a veces —dijo uno de aquella región, un ganadero mexicano—. Pero son muchos contra ellos. La única escapatoria es por el río. Tienen que cruzarlo muchas veces y necesitan pasar por Jacatepec, Chiltepec, Tuxtepec y El Hule. Y deben ocultarse de toda persona que encuentren en el camino, porque se ofrece una gratificación de $10 por cada fugitivo capturado. No nos gusta el sistema, pero $10 son mucho dinero y nadie se los pierde. Además, si uno no se aprovecha, lo hará otro, y aunque el fugitivo lograse salir del Valle, al llegar a Córdoba encontraría al enganchador Tresgallos esperándole para hacerlo regresar.

—Una vez —nos dijo otro indígena—, vi a un hombre apoyado en un árbol al lado del camino. Al acercarme le hablé, pero no se movió. Tenía el brazo doblado contra el tronco del árbol y sus ojos parecían estar observando la tierra. Lo toqué en el hombro y me di cuenta de que estaba bien muerto. Lo habían soltado para dejarlo morir lejos y había caminado hasta allí. Que ¿cómo supe que no era un fugitivo? Ah, señor, fue fácil. Usted lo hubiera sabido también si hubiera visto sus pies hinchados y los huesos de su cara casi al descubierto. Ningún hombre en esa condición podría escaparse.

A la caída de la noche entramos en Jacatepec y allí vimos a la cuadrilla de esclavos. Habían salido antes y se habían mantenido adelante, andando los 46 Km. de camino lodoso, a pesar de que algunos se debilitaron por el encierro. Estaban tendidos en un espacio verde delante de la casa de detención.

El cuello blanco de Amado Godínez había desaparecido; el par de zapatos finos, casi nuevos, que en el tren llevaba puestos, estaban en el suelo a su lado, cubiertos de fango y humedad; los pies desnudos eran pequeños, tan blancos y suaves como los de una mujer, y tenían contusiones y rasguños. Desde aquel atardecer en Jacatepec, he pensado muchas veces en Amado Godínez y me he preguntado —no sin estremecerme—cómo les iría a aquellos delicados pies entre las moscas tropicales de Valle Nacional. Recuerdo sus palabras: "Nos mandan a la muerte..., a la muerte". Y si recibiera la noticia de que Amado Godínez todavía vive, me sorprendería. Esa noche parecía darse cuenta de que ya no necesitaría para nada aquellos finos zapatos y antes de irme a la cama, oí que trataba de venderselos en $0.25 a un transeúnte.

Dondequiera que nos deteníamos indagábamos a la gente, mediante preguntas descuidadas, a que nos hablase del Valle. No quería equivocarme. Quería oír la opinión de todo mundo. Yo no sabía lo que más tarde pudieran negarnos. Y siempre era la misma historia: esclavitud y hombres y mujeres azotados hasta morir.

Nos levantamos a las 5 de la mañana siguiente y nos desayunamos para poder seguir a la cuadrilla de esclavos por el camino a Valle Nacional. Al comienzo, el principal de los dos rurales, un mexicano joven, limpio y bien plantado, vio con desconfianza nuestra presencia; pero antes que llegásemos a medio camino ya platicaba con agrado. Era un rural de Tuxtepec y vivía del sistema, aunque estaba contra él.

—Son los españoles quienes golpean a nuestras gentes hasta hacerlos morir —dijo con amargura—. Todas las haciendas tabaqueras pertenecen a españoles, menos una o dos.

El rural nos dio los nombres de 2 socios, Juan Pereda y Juan Robles, que se habían enriquecido con tabaco del Valle Nacional; después vendieron sus propiedades y se fueron a España a pasar el resto de sus vidas. El nuevo propietario, al reconocer su hacienda, llegó a la ciénaga en la que encontró centenares de esqueletos humanos. Pereda y Robles se ahorraban hasta los gastos del entierro de los hombres a quienes habían dejado morir de hambre y azotes.

Nadie había pensado en arrestar a un propietario por el delito de dejar morir a sus esclavos, según nos dijo el rural. Mencionó 2 excepciones a esta regla; una, el caso de un capataz que había balaceado a 3 esclavos, otra un caso en que figuraba un norteamericano y en que intervino el embajador de los Estados Unidos. En el primero el propietario condenó el asesinato porque necesitaba a los esclavos, y él mismo procuró la aprehensión del capataz. Respecto al segundo, me dijo el informante:

—En años pasados, de vez en cuando era arrestado algún vagabundo norteamericano para enviarlo aquí; pero las molestias que causó este norteamericano en particular hicieron que se prescindiera por completo de los trabajadores de esa nacionalidad. Ese norteamericano fue enviado a "San Cristobal", la finca de Cándido Fernández, donde existía la costumbre de matar un venado cada 2 semanas para proporcionar carne a la familia del hacendado y a los capataces; lo único que quedaba para los esclavos era la cabeza y las vísceras. Un domingo, mientras ayudaba a descuartizar un venado, el hambre del esclavo norteamericano pudo más que él; se apoderó de algunas vísceras y se las comió crudas. Al día siguiente murió. Pocas semanas después, un esclavo escapado visitó al embajador de los Estados Unidos en la ciudad de México, le dio el nombre y dirección del norteamericano y le dijo que lo habían matado a golpes. El embajador obtuvo la detención de Fernández y a éste le costó mucho dinero salir de la cárcel.

Hicimos un bello viaje, aunque muy duro. En cierto lugar desmontamos y por las inclinadas faldas de una gran montaña, dejando a nuestros caballos que encontrasen por sí solos el camino entre las piedras detrás de nosotros. En otro sitio esperamos mientras los esclavos se quitaron la ropa, la recogieron en envoltorios que cargaron sobre la cabeza y vadearon un arroyo; nosotros seguimos a caballo. En muchos lugares hubiera deseado tener una cámara fotográfica; pero sabía que si la hubiera tenido me habría traído disgustos.

Imaginad aquella procesión desfilando en fila india por la ladera de una colina; la vegetación tropical arriba, interrumpida en trechos por salientes de gigantescas rocas grises; más abajo una pradera llana y un poco más allá las curvas, las líneas casi femeninas de ese encantador río que es el Papaloapan. Imaginad a esos 10 esclavos, 6 de ellos con el alto sombrero de palma que es de rigor entre la gente del pueblo, y 4 con sombreros de fieltro; todos descalzados, menos el muchacho músico quien con seguridad, tiraría sus zapatos antes del fin de la jornada. La mitad de ellos iba sin equipaje, en la creencia de que los amos les proporcionarían cobijas y otras ropas; la otra mitad llevaba a la espalda bultos pequeños envueltos en mantas de vivos colores; finalmente, los rurales montados y uniformados, uno de ellos delante y el otro detrás; y los viajeros norteamericanos a la zaga.

Pronto empezamos a ver cuadrillas de 20 a cien hombres, trabajando en los campos, preparando la tierra para plantar el tabaco. Estos hombres tenían el color de la tierra; no parecían tales y me extrañaba que se movieran sin cesar mientras el suelo se mantenía firme. Aquí y allá, entre las formas que se movían había otras que sí parecían hombres y estaban armados con palos largos y flexibles y a veces se les veían espadas y pistolas. Entonces nos dimos cuenta de que habíamos llegado a Valle Nacional.

La primera finca en que paramos fue "San Juan del Río". Junto a la entrada estaba encogido un esclavo enfermo. Tenía un pie hinchado hasta el doble de su tamaño natural, envuelto en un trapo sucio:

—¿Qué te pasa en el pie? —le pregunté.

—Infección por picadura de insectos —replicó el esclavo.

—En uno o dos días —nos dijo un capataz con una sonrisa sardónica— tendrá gusanos.

Continuamos nuestro camino y avistamos por vez primera una casa de esclavos de Valle Nacional; una simple prisión con ventanas protegidas por barrotes, donde había un grupo de mujeres inclinadas sobre los metates y un guardia a la puerta con una llave en la mano.

Ya se dijo antes que uno de los cabos de rurales se oponía al sistema; pero pronto nos demostró la perfección con que participaba en él. Al rodear una peña vimos de repente a un hombre agachado, medio oculto tras de un árbol. Nuestro rural lo llamó y el hombre se acercó temblando y tratando de ocultar las naranjas verdes que había estado comiendo. La conversación entre ambos fue algo parecido a lo siguiente:

El rural: —¿A dónde vas?

El hombre: —A Oaxaca.

El rural: ¿—¿De dónde eres?

El hombre: —Del puerto de Manzanillo.

El rural: —Te has desviado como 160 kilómetros de tu camino. Nadie viene por estos rumbos si no tiene nada que hacer aquí. Bueno ¿de qué finca te escapaste?

El hombre: —Yo no me escapé.

El rural: —Bueno, hasta aquí llegaste.

Y nos llevamos al hombre. Más tarde se supo que se había escapado de "San Juan del Río". El rural cobró $10.00 de gratificación.

En la hacienda "San Cristóbal" dejamos atrás a la cuadrilla de esclavos; al hacerlo cometimos antes la temeridad de estrechar las manos de los dos músicos, a quienes no volveríamos a ver. Ya solos nosotros por el camino, observamos que la actitud de quienes encontrábamos era muy distinta de la que tenían aquellos que vimos cuando íbamos en compañía de los rurales agentes del Gobierno. Algunos españoles a caballo, con los cuales nos cruzamos no se dignaron contestar nuestro saludo; nos miraron con sospecha, con ojos medio cerrados, y uno o dos de ellos llegaron a expresarse de nosotros en forma ofensiva, a una distancia que nos permitió oírles. Si no hubiera sido por la carta que llevaba consigo dirigida al presidente municipal, hubiera sido muy difícil que nos admitieran en las haciendas tabacaleras de Valle Nacional.

En todas partes veíamos lo mismo: cuadrillas de hombres y muchachos extenuados que limpiaban la tierra con machetes o araban con yuntas de bueyes los anchos campos. Y por todas partes veíamos guardias armados con largas y flexibles varas, sables y pistolas. Poco antes de cruzar por última vez el río para entrar en el pueblo de Valle Nacional, hablamos con un viejo a quien le faltaba una mano, y que trabajaba solo junto a la cerca.

—¿Cómo perdiste la mano? le pregunté.

—Un cabo me la cortó con el sable —fue la respuesta.

Manuel Lagunas, presidente de Valle Nacional, resultó ser un individuo muy amable y casi simpaticé con él... hasta que vi a sus esclavos. Su secretario, Miguel Vidal, era aún más amable, y los cuatro estuvimos de sobremesa durante dos horas, después de la cena, con gran contento de todos..., hablando de la región. Durante la comida, un muchacho mulato de unos 8 años permaneció silencioso de pie tras de la puerta; sólo salía cuando su amo lo necesitaba y lo llamaba: "¡Negro!".

—Lo compré barato —dijo Vidal. Sólo me costó $25.00.

Debido a su gran belleza, Valle Nacional fue llamado Valle Real por los primeros españoles; pero después de la independencia de México, el nombre fue cambiado por el de Valle Nacional. Hace 35 años esas tierras pertenecían a los indios chinantecos, tribu pacífica, entre quienes las dividió el Presidente Juárez. Cuando Díaz subió al poder olvidó dictar medidas para proteger a los chinantecos contra algunos hábiles españoles, de modo que en pocos años los indios se habían bebido unas cuantas botellas de mezcal y los españoles se habían quedado con sus tierras. Los indios de Valle Nacional consiguen ahora su alimento cultivando pequeñas parcelas rentadas en lo alto de las laderas de las montañas, impropias para el cultivo del tabaco.

Aunque los agricultores siembran maíz y frijol, y a veces plátano u otras frutas tropicales, el tabaco es el único producto de consideración en el Valle. Las haciendas son en general muy grandes; tan sólo hay unas 30 en todo el distrito. De éstas, 12 son de Balsa Hermanos, propietarios de una gran fábrica de puros en Veracruz y de otra en Oaxaca.

Después de la cena salimos a dar un paseo por el pueblo y el presidente nos asignó un policía, Juan Hernández, para nuestra protección. Desde luego hablamos con éste:

—Se retiene a todos los esclavos hasta que mueren... ¡a todos! —dijo Hernández. Y cuando mueren, los amos no siempre se toman la molestia de enterrarlos. Los arrojan a las ciénagas donde los caimanes los devoran. En la hacienda "Hondura de Nanche", son arrojados tantos a los caimanes que entre los esclavos circula la expresión de "¡Echénme a los hambrientos!". Entre estos esclavos existe un miedo terrible de ser arrojados a "los hambrientos" antes de morir, mientras están todavía conscientes, como ya ha sucedido.

Los esclavos que están exhaustos y no sirven para nada —según nos contó el policía—, pero que tienen la fuerza suficiente para gritar y defenderse si van a ser echados a "los hambrientos", son abandonados en el camino sin un centavo, y andrajosos muchos de ellos se arrastran hasta el pueblo para morir. Los indios les dan algunos alimentos, y en las afueras del pueblo hay una casa vieja donde se permite a esas miserables criaturas pasar sus últimas horas. El sitio se conoce con el nombre de "Casa de Piedad". La visitamos acompañados del policía y encontramos allí a una anciana echada boca abajo en el suelo. No se movió cuando entramos ni cuando hablamos entre nosotros y luego a ella; por algunos momentos no supimos si estaba viva o muerta, hasta que gruñó débilmente. Puede imaginarse lo que sentimos, pero nada podíamos hacer. Caminamos rápidamente hasta la puerta y salimos de prisa.

Poco después, por la tarde, nos dijo el secretario municipal:

—No creerán ustedes que esta es una región saludable. ¿No ven lo gordos que estamos todos? ¿Los trabajadores de las plantaciones? Ah, sí, se mueren, mueren de malaria y de tuberculosis, pero se debe a que están mal alimentados. Todo lo que comen, generalmente, son tortillas y frijoles..., frijoles agrios. Además los azotan mucho. Sí, se mueren; pero nadie más aquí se ha enfermado.

IMPORTANCIA ACTUAL DEL IDIOMA MAYA

Por Domingo MARTINEZ PAREDEZ.

CONCLUYE

En Rusia, la URSS, los sabios filólogos se dedican con verdadero afán en el descubrimiento de los geroglíficos, y anuncian al mundo entero lo que consideran una verdadera proeza científica que no le va en zaga a los experimentos atómicos. Alemania anuncia llena de satisfacción que en Bonn, una de las ciudades de la parte occidental, se ha instalado una academia de lengua y FILOSOFIA Maya. Los rusos también hablan ya de una FILOSOFIA MAYA, y así sabemos que en Inglaterra, Francia, Italia y Suecia, se interesan y se fijan con preferencia en el estudio de la cultura Maya, y se dedican con verdadero ahinco a la investigación filológica del lenguaje que los Chanes usaron, y que sus descendientes siguen usando hasta la fecha.

Pues bien, si en el extranjero, pese a las enormes dificultades de orden político y económico porque están atravesando esos países tienen tiempo para prestar una decidida atención al estudio e investigación de las viejas culturas de México, ¿por qué aquí donde tenemos todas las ventajas posibles como el *contar con núcleos humanos* que aún hablan esos viejos idiomas como el maya; la existencia de las colosales ruinas pétreas donde dejaron grabados en jeroglíficos sus pensamientos al través de la historia, la ciencia, la filosofía y la religión; donde aún se conservan numerosos vocablos antiquísimos colgados de las ramas de los dialectos y que mediante un minucioso examen y selección de los mismos podríase llegar a restructurar aunque no sea nada más que en parte el edificio de aquel idioma que hablaban los TAMOANCHA al llegar a estas tierras de América, en fin, donde sin grandes gastos ni peligros se pueden constituir los investigadores y estudiosos en los mismos sitios donde el elemento humano subsiste al lado de esas construcciones como Palenque, Ch'ich' en Itzam, Uxmal, Sayil, Kabá, Yaxchilán, Copán, y otras tantas ciudades, que como testimonios vibrantes aún, subsisten para ser admiradas y estudiadas. Y repito la pregunta ¿Por qué aquí donde tantas facilidades tenemos no se intenta realizar un trabajo más a fondo sobre estas cuestiones? Nada menos que hace algunos días oí lleno de pena y de vergüenza esto: —si los extranjeros no han dicho aun si existe o hay la posibilidad de la existencia de una verdadera filosofía Maya, ¿qué podemos aventurar nosotros? Y yo me pregunto: ¿Acaso la filosofía no sirve para ir investigando las raíces que dieron nacimiento a los vocablos que a su vez sirvieron para reflejar fielmente la manera de pensar del hombre maya, que indiscutiblemente fue bastante culto y civilizado?

¿No acaso hasta la presente fecha se usa de palabras griegas y latinas para definir modos y formas de sus filosofías y de las que de ellas han emanado? ¿No el idioma científico apela a las palabras de origen griego o latino para definir ciertas ideas y conceptos? Entonces ¿por qué razón no se hace lo mismo con el idioma maya, que tantas y tantas palabras posee para aplicar a disciplinas de orden filosófico y científico, puesto que incluso obedece a rigurosas reglas de orden gramatical?

Sin embargo, tal vez nos estemos alejando demasiado del punto primordial a tratar, que es el referente a la importancia del idioma maya en la actualidad. De inmediato se puede asegurar que cuandos los profesionales, médicos, ingenieros, abogados, arquitectos, etc. etc., y sobre todo los trabajadores sociales puedan comunicarse con las gentes que no hablan castellano o lo hablan muy mal y puedan cambiar impresiones en el idioma nativo, surgirá seguramente una corriente de verdadera simpatía entre estos seres alejados de la vida activa del país, ignorante de las excelencias de una vida verdaderamente civilizada, y los propagandistas y conductores de las buenas nuevas. ¿Cómo se puede conseguir que los Lacandones, los Chamulas, los Zodziles, los Zoques, y otras tantas tribus dispersas ahora en la selva inhóspita, comprendan que los que se aventuran a llegar hasta ellos son verdaderos amigos y hermanos, y no explotadores sin conciencia, ávidos de esclavizarlos? Solamente hablándoles en su propio idioma, hermanándose en el lenguaje, haciéndoles sentir y entender que se piensa y se idea en su propia habla. ¿Acaso los Franciscanos no consiguieron más de los indios que los otros conquistadores, hablando en el mismo idioma que ellos? ¿Qué quiere indicar el hecho de que los religiosos pusiesen todo su empeño en aprender el idioma de los naturales, y escribiesen tratados referentes al mismo? Así es como la conquista espiritual de los países de América se hizo posible, y más rápidamente que la efectuada por medio de las armas y la violencia. Por esta razón creemos que si en realidad se desea una incorporación efectiva de los núcleos humanos aborígenes al concierto ciudadano civilizado; constituírlos en seres productores en vez de verdaderos ex hombres en su propio país, es necesario acercárseles por medio de la magia del lenguaje. Tratar de que el indígena abandone su idioma materno creyendo con eso convencerlo de que se le está incorporando a la vida nacional, como elemento base de redención y liberación, es un error, ya que lo que se debe hacer es que los que se encarguen de ir convenciendo al hombre alejado de las realidades nacionales de civilización, sepan hablar el idioma de cada núcleo que se trate de conquistar por medio de la cultura. Lo que hay que hacer, es, que los emisarios de la cultura, puedan expresarse de acuerdo con la manera de ser y de pensar de cada pueblo, y no empeñarse en querer que piensen en castellano, por lo tanto de acuerdo con el concepto de civilización nuestro, resultará estéril a la larga. No, lo que hay que hacer es enseñarlos a comprender el castellano por medio de su propio idioma, a traducir e interpretar conceptos cultos adecuándolos a su manera de pensar. En fin, hay que demostrar al indio lo que valió y lo que vale, hay que educarlo para luego darle todas las ventajas de la civilización. Solamente así se llegará con el tiempo a incorporar de verdad al indio a una vida activa y útil a la nación. De esta manera, México podrá recuperar en su beneficio un valiosísimo elemento humano que ahora yace en el abandono y en el olvido, y del que sólo se acuerdan cuando se necesita estudiarlo en sus usos y costumbres, como se estudia un animal raro, pero nada más.

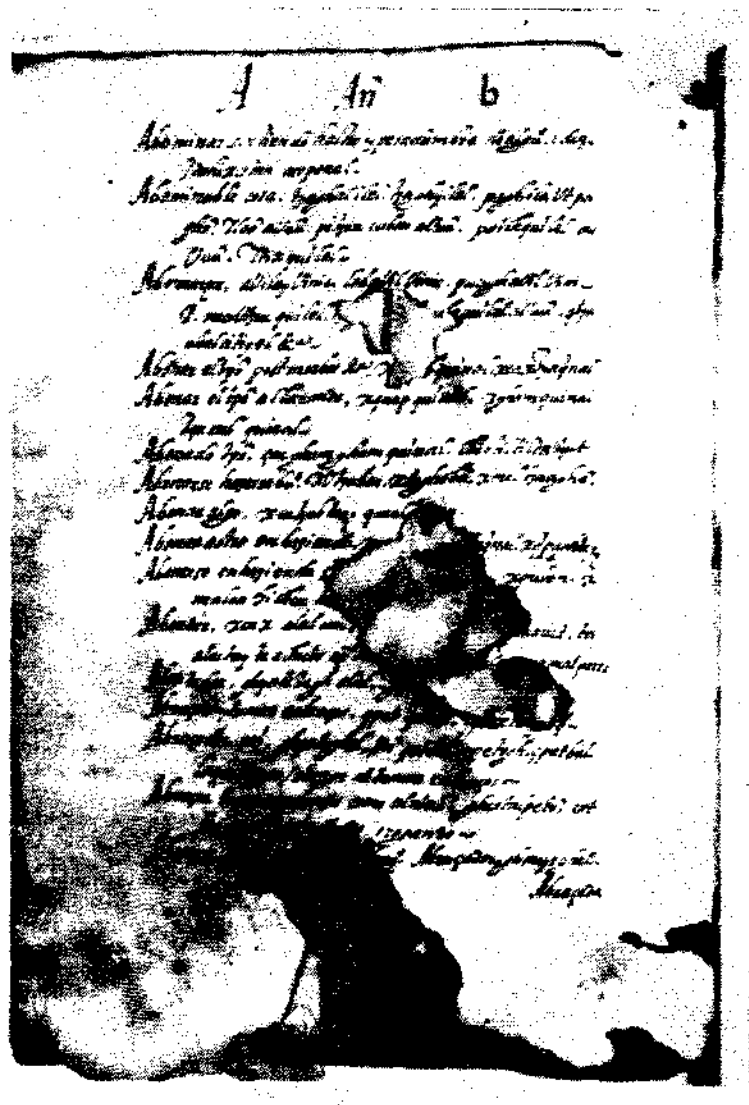

La fisonomía de una verdadera nacionalidad mexicana puede surgir del hecho trascendental de incorporar al indio al gran núcleo que compone la parte civilizada de México. La recuperación de los auténticos valores que aún subsisten en los estratos étnicos de los pueblos aborígenes de México, pueden en un futuro no lejano marcar decisivamente la ruta de la nacionalidad. Pero esto solamente será posible cuando al indio se le convenza, valiéndose del precioso instrumento de su idioma, de lo que en realidad, él, el indio, significa para el país, desterrando para siempre de su mente la idea nefasta de que ser indio es una vergüenza, al contrario, debe de reinvindicarse ese concepto y enseñar al aborigen, que su origen data de pueblos cultos e ilustres que bien pudieron codearse con los pueblos más sabios de la antigüedad, sin que desmerecieran en nada.

La lengua Maya, es tan rica en expresiones que el señor Daniel López Otero autor de una Gramática Maya, publicada en Mérida, Yucatán, el año de 1914, decía acerca del particular lo siguiente: "Antes de terminar me parece oportuno llamar la atención sobre el erróneo concepto que de este rico idioma muchos se tienen formado, diciendo que es una lengua pobre y despreciable e indigna de ser estudiada por hombres ilustrados. Es más cómodo criticar y negar que estudiar... "Creo, pues, que un idioma tan rico e ingenioso como éste, es tan digno de ser conservado como esos gigantescos monumentos, esparcidos por toda la Península y territorios adyacentes, admirados de propios y extraños... "El idioma es la expresión más elocuente y genuina de la cultura de los pueblos; es el termómetro que marca el grado de civilización por éstos alcanzado. El latín y el griego, lenguas clásicas por excelencia, serán siempre el más fiel y elocuente testimonio de la maravillosa cultura de Roma y Atenas; el maya, aun careciendo de los monumentos escritos en que aquellas lenguas son tan ricas, será mientras exista, el más elocuente testimonio de cultura alcanzada por ese pueblo de artistas que hicieron brotar del suelo peninsular monumentos tan admirables... "Merece, pues ser conservado, aunque no sea más que a título de monumento histórico de un pueblo, que supo perpetuar su memoria, a través de los siglos..."

Política, social y económicamente la lengua maya tiene su importancia dentro del marco del progreso nacional, que se trata de encauzar dentro de un sentido cultural sólidamente asentado sobre un concepto de auténtico mexicanismo que, a su vez, esté arraigado profundamente en la conciencia de nuestro ser y modo de ser. La cultura maya es una de esas bases, es una de las bases de ese futuro cultural de México, y como tal, debemos conocerla lo mejor posible, entendiéndola y comprendiéndola.

Por esa razón he escogido como tesis este argumento referente a las posibilidades que el idioma ofrece, no tan sólo para estudiar el remotísimo pasado de los primeros pueblos civilizadores en México, como los protohistóricos Tamoanchanes, los Ulmecas y los Tultecas, nombres que se van asignando a cada evolución cultural de aquellas primitivas tribus que todos los demás pueblos están contestes en reconocer como los padres de la civilización, sino para ayudar a la culturización actual de muchos núcleos de población que pueden ser incorporados a la vida del país.

Pero, no tan solamente estas circunstancias son las que hacen tener esa importancia en el plano cultural, el idioma maya, sino el hecho de que los mayas, están provocando un verdadero y alto interés en los más grandes centros culturales de Europa, como Francia, Alemania, Suecia, Inglaterra, Italia y URSS y como ya dijimos en Alemania y en la URSS ya se habla de filosofía maya. Indudablemente que todo esto debe servirnos de estímulo para que aquí en nuestro país intensifiquemos todos aquellos estudios enderezados al fin, de que mañana no nos hallemos colocados a la zaga de esos países.

Así, pues, el estudio de la filología Maya, debe ser una de las cosas que más deben de ampliarse por todos los medios que esté al alcance aprovechar en nuestro medio.

La presencia de un idioma como el maya denuncia de hecho la existencia cierta e indudable de una disciplina fisolófica que se proyecta poderosamente sobre toda una gran cultura civilizadora. Hablo de cultura civilizadora, desde el momento que todos los pueblos que aspiraron a llamarse civilizados en Norte y Centroamérica, tuvieron que apelar a los innegables conocimientos de aquellos Toltecas grandes sabios constructores, descendientes de los Tamoanchas, como los Mayas, de esos hombres que llegaron a dominar el conocimiento de las matemáticas, de la geometría y de la gramática, instrumentos, los tres, con que lograron ser magníficos astrónomos, arquitectos y filósofos capaces de crearse una religión que concluye por llegar con Hunabkú al monoteismo declarándolo padre de todos los demás Dioses, por la sencillísima razón de que matemática y geométricamente lo consideran Espacio y Tiempo, Energía y Potencia, dador de la medida y de la forma, origen y matriz, ciencia y sabiduría de todo lo creado.

Entonces si tenemos en estas poderosas razones bases sólidas para asegurar que los pueblos aborígenes como el Maya y el Azteca no estuvieron huérfanos de las más vigorosas raíces culturales como las que hicieron posible una elevación a los más altos niveles intelectuales, que en nada rebaja su posición por el hecho de no poseer instrumentos de hierro, ni poseer armas de fuego ni caballos, ya que bien sabemos que no la posesión de elementos de destrucción, representa una gran cultura. Nunca los pueblos esencialmente guerreros, es decir, los que tienen como algo vital la guerra, han sido los campeones de la cultura.

Campeones de cultura han sido aquellos que han tenido o tienen la oportunidad de poder realizar dentro de un ambiente de calma y de paz las funciones inherentes a la creación de verdaderas disciplinas intelectuales. Los grandes pueblos guerreros solamente ofician como los transportadores y asimiladores de culturas, de aquellas que encuentran en su paso y que subyugan por medio de las armas. El pueblo Maya fué uno de esos pueblos, que se entregaron a la mística de la cultura; que no solamente se dedicaron al estudio de la tierra, sino que se atrevieron a investigar, también, los profundos abismos del cielo, no para formular un arte astrológico para decir la buenaventura, sino para elevarla a las más altas disciplinas científicas creando sólidos conocimientos astronómicos que los ayudaron a elaborar una cronología notable.

Es de creerse que todo este gran progreso de la cultura maya, se haya efectuado gracias al descubrimiento del maíz, del cereal que permitió el asentamiento de aquel pueblo nómada que encontró en este hecho la base más sólida para poder desarrollar y evolucionar su primitiva cultura, hasta llegar al trascendental descubrimiento del cero.

Lo que permitió, consecuentemente salir de la zona del viejo terror cósmico.

Es así, como encontramos en el aval del idioma maya, un enorme acervo de palabras técnicas y científicas ordenadas sabiamente para ayudar a la interpretación correcta de infinidad de conceptos que arrancan con la expresión CAN hasta llegar a Hunabkú. Y asombra encontrar en tan remotos tiempos concepciones de tal madurez y hondura filosófica en el lenguaje, que no queda duda posible de que los Mayas alcanzaron una posición cimera que los constituyó en guías y formadores de otras culturas en el continente.

Vocablos adecuados para cada una de las funciones intelectuales se encuentran engastados en el idioma.

Para las disciplinas de orden filosófico tenían palabras como éstas:

TUCULT, Pensamiento, compuesta de TU, estar, y CULT, adorar, quien pensaba adoraba, estaba adorando.

CAHACH'TUCUL, Reflexionar, compuesta de CA, dos, HACH' Mascar, y TUCULT, Pensar, es decir, CAHACH' literalmente es RUMIAR, CAHACH'TUCULT significaba rumiar los pensamientos. Y la reflexión es la base del filosofar.

XACHE-CAXT, Buscar para encontrar, compuesta de XACHE, Buscar, y CAXT Encontrar. Buscaban, pues, para encontrar.

HOBHOOL, Idea, Idear, compuesta de HOB, Destruir, y HOOL, por antonomasia Idea o lugar donde se idea, donde radica la función de idear.

Esta forma parece muy elaborada, pero en realidad demuestra con una lógica contundente, que para idear, para formar ideas, se necesita destruir unas ideas para crear otras. Y el que está ideando no hace nada más que eso, destruir unas ideas para crear otras.

HITTHOOL, Ideando, es participio activo de idea, se compone de HITT Urdir, y HOOL, cabeza, que por antonomasia significa Idea.

OL, Conciencia. Ol es el nombre que se da al renuevo de las plantas, al cogollo, al tallo tierno, al parecer el pensador maya al escoger como nombre de la CONCIENCIA tuvo muy en cuenta que es una cosa muy suave, muy tierna y que representa, pese a su condición, lo más importante de la planta. Así la conciencia representa lo más importante para el ser humano que ha alcanzado el campo de raciocinio. El Dic. de Motul, dice en la página 716: OL, corazón formal y no el material.

OLAH, Voluntad. También se dice UOLAH, Olah tiene como radical OL, conciencia, por lo tanto para el pensador maya la voluntad es un acto a conciencia. Es un impulso que tiene su centro motor en la conciencia.

OLAH también es condición de aceptar una cosa, desearla.

XACHE - CAXAN, significa investigar. Compuesta de XACHE y CAXAN; XACHE inquirir, pesquisar o informarse. Xaché, buscar o procurar algo, y CAXAN hallar algo, encontrar algo. De tal manera que esta palabra XACHE CAXAN pinta perfectamente la actividad investigadora que busca para hallar algo.

KAHLAY, la memoria, compuesta del apócope de KAHAL recordar, recuerdo y LAY, un demostrativo, y que da a entender, esto, éste aquél, aquéllo, sí, de aquello que se recuerda. Por antonomasia es HISTORIA.

El Philobiblión

(Viene de la página 1)

bil por sus consejos, por la pureza de sus costumbres y de su conversación, dotado de la ciencia de las letras, es discreto en todo aquello que realiza.

Tales elogios provenientes de un rey, de suyo provocaron la benevolencia del Pontífice, Ricardo de Bury al mismo tiempo se esfuerza por representar con toda magnificencia a su soberano. El día de la recepción le siguen 20 clérigos y 36 ujieres vestidos suntuosamente. Recibe el título de Capellán del Papa y la promesa de otorgarle el primer obispado vacante en Inglaterra.

Posteriormente recibió otros honores y dignidades, entre ellos el de "Examinador de los Fondos Reales de la Universidad de Canterbury". Al regresar a Londres de otra misión real ante el Papa, fallece Luis de Beaumont, Obispo de Durham.

La muerte de este prelado permite al rey recompensarle todos sus servicios y al Papa cumplir la promesa que le tenía hecha. La designación de Ricardo de Bury fue inevitable. El sistema de elección hizo que se adelantara y surgiera el nombramiento para el puesto de Roberto de Greistanes, Sub-Prior de Durham. Finalmente, después de una serie de alternativas, Ricardo de Bury es consagrado por el Arzobispo de Canterbury, y a su ceremonia y vista asisten el Rey y la Reina de Inglaterra, la reina madre, el rey de Escocia, dos arzobispos, cinco obispos, y todos los grandes señores de Inglaterra y Escocia. Fue un gran acontecimiento y casi todas las crónicas contemporáneas inglesas han conservado su recuerdo. Poco tiempo después es honrado con la más grande dignidad del Estado: Canciller de Inglaterra.

Cumple difíciles y arduas misiones del rey en Escocia, en Francia y en otros lugares; todas ellas con gran éxito y de acuerdo con sus cualidades, que son un dechado de tacto y discreción. Las dificultades políticas le hacen retirarse a sus posesiones, pues él es enemigo de la violencia y la sangre. Interviene en un tratado por el cual se obtiene la paz con Escocia por dos años. Más tarde, ese tratado sería prolongado por tiempo mayor.

Es la última actividad política que tiene; se retira del mundo para vivir con sus libros, fuente de todas sus alegrías y a los que por diversas causas no había podido atender, y en adelante serían dignos de toda su atención. Aprovecha el reposo para recordar las causas que habían hecho irresistible esta inclinación. Es la historia de su ardiente pasión la que nos entrega bajo el título de "Philobiblión".

Se trata, en consecuencia, de un llamamiento y testamento literario; al poco tiempo de terminarlo murió: el 14 de abril de 1345. Fue enterrado en la Iglesia Catedral de Dirham en el ángulo meridional de la capilla de Santa María Magdalena. Un magnífico mármol muy maltratado en la actualidad, sobre el cual está representado en hábitos pontificales rodeado por los doce apóstoles, es su última morada.

o o o

A pesar de su nombradía en el siglo XIV, los manuscritos del Philobiblión no son tan raros como sería de suponerse. Existen: en el Museo Británico, uno del siglo XV; en la Biblioteca Harliana uno; todos ellos tienen el título de Ricardo d'Angerville, "Philobiblión".

Según el autor del catálogo de manuscritos de Inglaterra y Escocia, existe un ejemplar en la Bodleiana; otro en la Biblioteca de Norfolk, uno más en el Colegio de Gresham en Londres; así como en las de Sidney, Sussex, en Canterbury, otro en el Colegio de San Benito en el mismo Valle, y otro en el Colegio de la Trinidad en Oxford y algunos otros más. La Biblioteca Imperial de París posee tres manuscritos de este libro. Los ejemplares impresos son varios.

La primera edición impresa es de 1937, es un plaquet en 8o. de 48 folios y 26 líneas de escritura gótica en cada una de las páginas y su título es: Explicit Philobiblión sci liber de amore librorum".—Colonie Impressos, anno domini, MCCCCLXXIII.

El Philobiblión es lo que los ingleses denominan en nuestros días una autobiografía. Se le considera como el primer monumento literario de la Edad Media, en que el autor entremezcla su pensamiento, con los acontecimientos que han agitado su vida.

De acuerdo con el estudio literario de Hipólito Cocheris, uno de los más grandes méritos del autor es, sin duda, el de haberse dado cuenta de la decadencia de su tiempo y señalar el hecho. El trata de probar cómo los estudiantes, descorazonados por la miseria, abandonan las letras por las artes mecánicas para encontrar la fortuna que rara vez entrega la ciencia. Con gran claridad señala esa actitud mercantil que ya se deja sentir igualando los espíritus en Inglaterra, y que más tarde vendría a ser la fuente de su riqueza.

Para combatir esa tendencia, escribió "El Philobiblión" tratando de hacer partícipes a los estudiantes de su pasión por los libros; trata de probarles que éstos, están por encima de todos los bienes que se derivan de ellos; los de la tierra, el servicio del rey, del vino y de las mujeres.

Establece una especial comparación entre los profesores y los libros: "son maestros, —dice él— "que nos instruyen sin castigo y sin sistemas, sin regaños".

"Si uno se les aproxima no se les encuentra punto alguno de fastidio, si se les interroga no disimulan sus ideas, si uno se equivoca no murmuran, si comete un error ellos no conocen la burla".

"La verdad, dice, se presenta a nuestro espíritu sin intervalos, de una manera permanente, y pasando por la ruda experiencia de los ojos, (espíritu) del sentido común y atrio de la imaginación, ella penetra en el palacio de la inteligencia, y unida con la memoria engendra la eterna verdad del pensamiento". Los párrafos anteriores nos dan una ligera idea de la belleza de los pensamientos que encierra el Philobiblión.

La traducción que ofrecemos a los lectores de este Boletín se realiza sobre la primera traducción francesa, hecha por Hipólito Cocheris, miembro de la Sociedad Imperial de Antigüedades de Francia y agregado a la Biblioteca Mazarino. Esta edición se hizo en París, por Augusto Aubry, en el año de 1856; contiene tres "Noticias": Biográfica, Bibliográfica y Literaria.

La traducción francesa está cotejada con la versión latina que contiene el mismo libro y que, de acuerdo con el prologuista, a su vez fue cotejada con los tres manuscritos que se encuentran en la Biblioteca de París. La traducción se encomendó al señor Eduardo Sierra Basurto, perito traductor del Departamento de Bibliotecas de la Dirección de Prensa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. JCR.

Boletín BIBLIOGRAFICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 46

EJEMPLAR
$0.25

Dirección de Prensa y Redacción de la Memoria

MEXICO, D. F., MARTES 1o. DE NOVIEMBRE DE 1955

Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

DE TUXTEPEC A SAN LUIS

Por *Xavier TAVERA A.*

PARADOJICO parece ser el derrotero político del general Porfirio Díaz. Logra hacerse del poder mediante la proclamación de un postulado político y treinta y tres años después tiene que abandonar el poder al ser desplazado con la misma arma con la que él en 1876 había logrado derrocar a don Sebastián Lerdo de Tejada. La no reelección postulado clave del 76 vuelve a ser manejada con la misma efectividad en 1910. Parece como si la historia se estuviese repitiendo; mas, no es así, se trata simplemente de una idea arraigada profundamente en la conciencia política del pueblo mexicano que pugna por salir a flor de tierra para convertirse en un postulado constitucional.

Hija de las más depuradas ideas liberales fue la Constitución de 1857, por lo mismo, con la fe en la razón, en las instituciones y en la mecánica del derecho, los hombres del constituyente de 1856, creyeron que las normas constitucionales que reglamentarían la vida de las instituciones políticas en el país operarían con la precisión prevista por la ciencia del derecho. Aún más, seguramente el legislador imaginó, con exagerado optimismo, que el pueblo mexicano, en el ejercicio pleno de su soberanía podría elegir libremente a sus gobernantes y que las instituciones políticas funcionarían tal y como lo preveía el Código fundamental. Desgraciadamente parece ser que al llevar a la ley al terreno de la práctica, al terreno de lo tangible, ésta va sufriendo una serie de tropiezos y acomodamientos, reajustes y revaloraciones convirtiéndose en una norma cuya aplicación difiere, en ocasiones, con mucho, al modelo original. Es decir, al hacerse patente la norma pierde en parte su prístina esencia.

Esto ocurrió con la flamante y magnífica Constitución liberal de 1857, sobre todo a partir de la época en la que, por las irregularidades a las que las instituciones se veían sujetas por la invasión extranjera, se fueron otorgando facultades extraordinarias al Presidente de la República. Mas si estas facultades extraordinarias, que el Congreso concedió a Juárez durante el tiempo del gobierno trashumante, fueron necesarias, una vez ya restaurada la República resultaban inútiles puesto que se rescataba la soberanía y quedaba por encima de toda norma y toda institución política la Constitución. Sin embargo el licenciado Juárez siguió usufructuando de las facultades extraordinarias, y su sucesor el señor Lerdo de Tejada consiguió también para sí facultades del mismo tipo.

Estas facultades extraordinarias que daban lugar a la concentración del poder tuvieron que provocar reacciones desfavorables en la opinión pública. La solución que se veía como viable para la salvación de las instituciones era una consistente en arrancar de las manos del Presidente de la República semejante poder, tamaña arma, y una de las maneras de lograrlo sería la de evitar que el mandato se prolongara por más de un período constitucional. La pelea no se podía dar en la Cámara, puesto que el poder adquirido por el Presidente de la República había conducido a lograr una mayoría parlamentaria favorable al primer Magistrado y a veces hasta incondicional, es decir había sido posible, mediante el control electoral imponer una mayoría de representantes al Congreso de la Unión, adicta al titular del Ejecutivo.

Después de la última elección de don Benito Juárez en la que contendieron como sus opositores Díaz y Lerdo de Tejada, se hizo patente el peligro que entrañaban las facultades extraordinarias. Porfirio Díaz ambicionando el poder que se le había escapado de las manos elabora un plan revolucionario en el que quedaba consignado el principio que salvaría la integridad de la vida política y que permitiría mantenerse incólumes a las instituciones emanadas de la Constitución de 1857. La súbita muerte de Juárez y el ascenso a la primera magistratura del Presidente de la Suprema Corte pusieron punto final a la revuelta de La Noria. Sin

(Sigue en la página 7)

Un Monumento en el Palacio Nacional

LA PATRIA, A JUAREZ

ESTA frase, con letras de oro, quedará inscrita a la entrada del recinto que, con sede en el Palacio Nacional, será un Altar Cívico al Benemérito de las Américas; un Museo en el que se exhibirán las reliquias del gran Patricio de la Reforma, y una selecta Biblioteca relativa a dicha época, a la Intervención y al Imperio, con las colecciones de correspondencia y documentos que se logren reunir, no sólo de don Benito Juárez, sino también de los participantes en estos magnos capítulos de la Historia de México.

Se realizará esta obra por acuerdo del señor Presidente de la República, quien acogió con gran interés la iniciativa que en este sentido le presentó el señor licenciado Antonio Carrillo Flores, Secretario de Hacienda.

El lugar elegido para las instalaciones se encuentra en el primer piso del ala norte del Palacio Nacional, justamente a la izquierda de la estatua de don Benito Juárez, fundida con el metal de las balas y cañones capturados al enemigo.

Fue en esta parte de Palacio, donde estuvieron las habitaciones particulares de don Benito hasta el momento de su muerte. En la actualidad, una placa de bronce en la calle de la Moneda y otra en el interior, en el gran salón que ocupa el Departamento de Vigilancia de Fondos y Valores de la Tesorería, son el único testimonio de homenaje al gran desaparecido. De allí la resolución del actual Jefe del Estado Mexicano de consagrar el lugar como un sitio de veneración hacia el hombre y los hombres que sentaron las bases de un México nuevo, y de meditación para que la presente y las futuras generaciones aprendan, de los ejemplos cristalizados en los defensores de la República, cómo el valor, la tenacidad y la nobleza de una causa, pueden vencer lo que ya se había admitido: la fatalidad de un adverso destino.

Inmediatamente después de que se publicaron las primeras informaciones periodísticas acerca de este proyecto, el cual está en vías de realización, principió a llegar correspondencia de personas que tienen en su poder reliquias o documentos relacionados con el egregio mexicano. El arquitecto Carlos Obregón Santacilia, descendiente del señor Juárez, el señor Eugenio Klerian, emparentado con él, y don José Pánfilo Sariñana, se comunicaron con la Comisión que encabezan los señores licenciados Raúl Noriega y Manuel J. Sierra, Oficial Mayor y Director de Prensa y Redacción de la Memoria, respectivamente, de la Secretaría de Hacienda, así como con la señora Catalina Sierra, que también forma parte de dicha Comisión, para poner a su disposición objetos y documentos de inapreciable valor histórico. Las piezas que sean donadas, se colocarán en vitrinas de seguridad en el Salón de Homenaje.

El señor arquitecto Obregón Santacilia está elaborando ya los proyectos arquitectónicos correspondientes, y desde luego, en lo que se refiere al Altar Cívico, ya sea en la parte en que figurará un gran busto del Benemérito con una Bandera Nacional, o en la destinada a la construcción de un mapa de la República, se requerirá de todas las Entidades Federativas su aportación característica.

Todas las comunicaciones relativas a donación de objetos o documentos de los participantes en la epopeya de la Reforma, deberán ser dirigidas a la Oficialía Mayor de Hacienda.

Capítulos Inolvidables

LA VERBENA DEL DIA DE MUERTOS

A. GARCIA CUBAS.
"El Libro de mis Recuerdos"

EL día de Todos Santos en la tarde unos pobladores de la capital concurrían, como hoy, a los templos para visitar las reliquias de los bienaventurados que en ellos se veneran, (*) y otros dábanse prisa para disponer todo lo concerniente a la compostura en los panteones de los sepulcros y monumentos que habían de aparecer al día siguiente vestidos de gala. Con este fin las familias remitían a los expresados cementerios candeleros y cirios, jarrones y tibores, coronas de chaquira, azabache o de flores artificiales y cuantos adornos les sugería el acendrado cariño hacia sus deudos difuntos, o bien su vanidad, porque de todo hay en la viña del Señor, según observar puedes, lector amigo, en los tiempos que corren. Al día siguiente, muy de mañana, completábanse aquellos adornos con ramos y coronas de frescas y olorosas flores, se asistían a los templos para oír una o las tres misas que en tal día dicen los sacerdotes y daba principio la visita a los panteones. Omnibus, guayines y coches particulares y de providencia, como si se tratase de una gran verbena, no cesaban de transportar gente rica y de mediano porte, en tanto que la del pueblo, formando cordones apenas interrumpidos, se dirigía a ellos a pie, llevando no pocos individuos sus provisiones de boca en las que como elemento principal contábase el pulque, precaución inútil, por cuanto a que en las inmediaciones de los panteones les esperaban los puestos de fritangas y de la popular bebida.

A las diez de la mañana todo estaba listo en los panteones a los que llegaban unos, según he manifestado, querido lector, para entregarse a la oración y llorar, y otros para divertirse y reír; aquéllos para exponer su angustia y éstos para ostentar su vanidad. Mezcla extraña de encontrados sentimientos por la que no dejarás de preguntar: ¿cómo será fácil distinguir, entre tantos que visten de negro, los que llevan luto en el corazón de los que se hallan tan sólo animados por sus pensamientos verdes? Observa con atención, te contesto yo, a los primeros en el cementerio y en el paseo, sin preocuparte en nada con el vestido negro, que es el disfraz que en tal día de carnaval a muchos corresponde.

ENTIERRITO.—JUGUETE.

Aquella gente, con excepción de los que iban guiados por un puro sentimiento y a los que no alcanza la crítica, se derramaba por las galerías y prados de los cementerios demostrando cada individuo sus tendencias y los diferentes sentimientos de que se hallaba poseído. Los elegantes, de flamante luto, andaban en busca de corazones heridos por el amor y los desarrapados con su medio luto de pura mugre, deslizábanse a caza de relojes y de los objetos mal parados en las tumbas: embriagados aquéllos con los humos de su petulancia e indiferentismo, y ebrios éstos con los espíritus del pulque o del aguardiente, pero todos profanando aquellos lugares del eterno reposo de varias generaciones.

Durante la visita a los panteones, los que ya habían pagado su tributo a la naturaleza esperando el juicio de Dios, alcanzaban en tales momentos el juicio de los hombres, tanto más tremendo, cuanto que no es como el de aquél, justo y misericordioso. Al leer los epitafios, en su mayor parte pomposamente inscritos, la crítica no se limitaba a reprobar sus rimbombantes conceptos que hacían depósitos de cuerpos gloriosos de puros ángeles, sino que hacía resaltar los vicios y defectos de que habían adolecido en vida aquellos que, víctimas de la muerte, yacían tranquilos en sus tumbas.

Si el epitafio enumeraba las prendas de un caballero, o las virtudes de una dama, no faltaban quienes propalasen ideas contrarias, manifestando que el primero había sido un agiotista ladrón y la segunda una mesalina. Para que no abrigues duda, querido lector, acerca de tales hechos aunque, por fortuna, no generales, te refiero que hace poco tiempo escuché frases semejantes de un individuo —¡caso estupendo por extraordinario!— quien no conformándose con palabras injuriosas puso su pie con gran desacato y desprecio sobre la losa funeraria. ¡Oh caridad cristiana! ¿por qué te has alejado de los hombres?

Por el estilo seguía la crítica ensañándose con los muertos; de

(Sigue en la página 7)

(*) Las reliquias de los santos existentes en la capital que se exponían al público en tal día, eran las siguientes:

San Primitivo, San Teófilo y Santa María, en la Catedral.

San Plácido mártir y San Vicente, niño y mártir, en la Colegiata.

Santa Celeste mártir, en Loreto.

San Clemente, Santa Cándida, Santa Rubrineta, San Rufo y un hueso del dedo pulgar de San Juan Nepomuceno, en la Enseñanza Antigua.

Santa Felicitas mártir, en Santa Teresa la Antigua.

San Adeodato mártir, en Santa Teresa la Nueva.

San Vicente mártir, en Balvanera.

San Plácido mártir, en la Concepción.

Santa Victoria mártir, en la Encarnación.

San Jucundo mártir, en la iglesia grande de San Francisco.

Santa Clemencia, vestida a la romana, en el Tercer Orden.

Variedades

EL PHILOBIBLION

"Excelente tratado sobre el Amor a los Libros".

Por el Obispo de Durham, Ricardo DE BURY (1287-1345)

(Trad. del francés por el Prof. Eduardo Sierra Basurto. Depto. de Bibliotecas).

CAPITULO I

DEL MERITO DE LA SABIDURIA Y EL DE LOS LIBROS EN LOS CUALES RESIDE

MI anhelado tesoro de la sabiduría y de las ciencias, al cual todos los hombres aspiran por instinto natural, sobrepasa infinitamente a todas las riquezas del mundo (1). Tras de él, las piedras preciosas pierden su valor, la plata no es más que cieno y el oro fino sólo arena (2). Con su esplendor obscurece la luz del sol y de la luna, y su admirable dulzura es tal que la miel y el maná resultan amargos.

¡Oh valor de la sabiduría que no se debilita por el tiempo, virtud siempre verde que disipa todos los malos humores a quienes están agobiados! ¡Oh presente celestial de la liberalidad divina, donado por el padre de las luces para elevar hasta el cielo al espíritu humano! Tú eres el alimento celestial de la inteligencia, quienes de ti se alimentan, aún tienen hambre, los que te beben, todavía tienen sed. Encantas con tu armonía las almas de los que languidecen, y aquellos que la escuchan jamás se turban. Eres la moderación y la regla de las costumbres y quien te sirve no peca más. **Por ti gobiernan los reyes y los legisladores decretan leyes justas (3).** Aquellos que, gracias a ti, se quitan de repente su rudeza primitiva, puliendo su lenguaje y su espíritu y arrancan las espinas de sus vicios, alcanzan la cumbre de los honores y se convierten en padres de la patria o en compañeros de los príncipes, sin ti, habrían tornado sus armas contra la azada y el arado (4), o como el hijo pródigo, que apacentaba sus puercos.

¿Por qué, tesoro preferido, estás tan profundamente escondido? ¿Dónde te encontrarán las almas inquietas? Sin duda has fijado tu deseado tabernáculo en los libros, donde te ha colocado el Altísimo, la luz de las luces, el libro de la vida, aquél, dondequiera que te solicita te posee, cuando te busca te

(Sigue en la página 6)

El Programa de Integración y Reciprocidad Económica Centroamericana.

(17 de octubre de 1953 — 9 de mayo de 1955)

EL Programa de Integración y Reciprocidad Económica Centroamericana, se inició en virtud de una resolución aprobada por la Comisión en su Cuarto Período de Sesiones. La primera reunión del Comité de Cooperación Económica se realizó en Tegucigalpa, Honduras, en agosto de 1952.

El primer informe sobre el estado del programa (Documento E/CN.12/296) fue presentado a la Comisión en su Quinto Período de Sesiones celebrado en Río de Janeiro en abril de 1953 y el segundo (Documento E/CN.12/AC.24/5) en su Comité Plenario reunido en Santiago de Chile en febrero de 1952.

La Secretaría se complace en someter a la consideración del Sexto Período de Sesiones de la Comisión el informe del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (E/CN.12/CCE/29) que abarca el período comprendido entre el 17 de octubre de 1953 y el 9 de mayo de 1955. Estas fechas corresponden respectivamente a la terminación del Segundo Período de Sesiones del Comité y de su Reunión Extraordinaria celebrada en San Salvador.

Esta última reunión se llevó a cabo por decisión de los Gobiernos Miembros con el objeto de considerar medidas conducentes a asegurar la Prosecución del programa en vista de que la Tercera Reunión ordinaria hubo de aplazarse por circunstancias imprevistas.

El Comité de Cooperación Económica ha creado dos subcomités hasta la fecha:

a).—El Subcomité de Comercio Centroamericano, que ha celebredo dos reuniones, la primera en Tegucigalpa, sede del mismo, del 27 de septiembre al primero de octubre de 1954, y la segunda en la ciudad de México del 24 al 28 de enero del año en curso. Se proyecta celebrar una tercera reunión en el presente año; y

b).—El Subcomité de Coordinación Estadística, con sede en San Salvador, cuya primera reunión se espera realizar en el mes de agosto próximo.

En el período a que se refiere este informe, la Secretaría ha proseguido sus trabajos sobre transporte, comercio exterior e intercentroamericano, nomenclatura arancelaria, reglamentación aduanera, coordinación estadística y financiamiento del desarrollo económico. Asimismo, ha continuado colaborando en las actividades de asistencia técnica que se han realizado en el Istmo, ha asesorado a las misiones de expertos y ha participado en las tareas del Grupo de Trabajo que coordina los programas de asistencia técnica.

La Secretaría Ejecutiva ha tenido el agrado de mantener estrecho contacto con los gobiernos centroamericanos en relación con el programa.

———)o(———

Biblioteca Mínima.—Libro Mex. — Editores. — El Donador de Almas.—Novela corta por Amado Nervo.—México.—1955.

AMADO Nervo es con seguridad uno de los poetas que más han llegado a la entraña de nuestro pueblo. Entre los estudiantes de

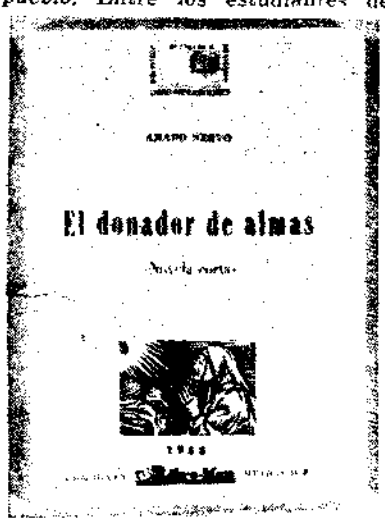

todas las épocas, a partir de la primera aparición de sus libros de versos es estimado, evocado y comprendido. ¿Quién, que haya paseado por los patios de la vieja casona de la Escuela Nacional Preparatoria de la ciudad de México, con alguna honda decepción de adolescente, no ha exclamado: "vida nada me debes, vida nada te debo, estamos en paz?"

Es por el hecho de esta popularidad que creemos que la obra de Nervo no ha sido amplia y debidamente estudiada. Asimismo es notable el hecho de que a pesar de haber vivido muchos años fuera del país, su poesía llena toda una época de México.

Uno de los aspectos, menos conocidos del bardo nayarita es el de novelista o para ser más exactos de cuentista; debe hacerse notar también que muy poco se ha escrito sobre sus artículos periodísticos que son numerosos, pues sólo en El Mundo Ilustrado existe un artículo suyo casi en cada edición de la revista.

"El Donador de Almas" es un cuento a la manera de "Espírita" de Teófilo Gautier. Nervo tuvo especial tendencia a lo sobrenatural; dada su sensibilidad extraordinariamente agudizada le hizo tener una especial predilección a lo que está más allá de la realidad tangible; el libro que ahora se reseña es una magnífica muestra de elio y nos recuerda otro, del mismo autor, que tiene por tema las fugas de una amnésica.

Los dos personajes del cuento están perfectamente descritos. La lucha del dualismo, o sea el elemento espiritual y material del doctor, personaje central, está delineado con claridad y precisión. Es una muestra, un poco tardía en México, del tipo de literatura fantástica que nos llegara de Francia a través de escritores como Teófilo Gautier y Barbyl l'Haureville. La inclusión de este volumen en la Biblioteca Mínima Mexicana es un acierto y una prueba de su tendencia de publicar obras de interés general.

Las obras de Amado Nervo, independientemente de las múltiples ediciones de sus poemas, han merecido el verse publicadas por los siguientes críticos y literatos mexicanos: la de Alfonso Reyes que viera la luz en Madrid formada por 29 tomos; un tomo publicado por el ilustre sacerdote Alfonso Méndez Plancarte y que está enriquecido con textos ineditos de Amado Nervo, así como esas páginas autobiográficas escritas por el mismo poeta. Este tomo forma parte de las obras completas de Amado Nervo publicadas por Editorial Aguilar, S. A., en los años 1951-52.

———)o(———

MARCO POLO/Maurice Collis/Breviarios del Fondo de Cultura Económica/México, Buenos Aires.—Primera edición en inglés, 1950.—Primera edición en español, 1955.

DESDE las deliciosas vidas noveladas de Harold Lamb, sobre el "Cojo de Hierro" Timur Leng (Temerlan) y Tchinggis-Khan (Kengis Khan), o sus exquisitas fantasías, tejidas en torno de Omar Khayyam, los orientalistas ingleses, nos tienen habituados a una penetrante investigación, con logrados intentos de revivificación de que son objeto las remotas culturas

orientales, tanto en el espacio cuanto en el tiempo.

Pertenece el libro "Marco Polo" de Maurice Collis recientemente aparecido (Breviarios del Fondo de Cultura, Núm. 105) a ese género de relatos, de vidas noveladas, pero en las cuales se respeta la exactitud histórica de los ambientes y cuyos personajes al desenvolverse en la sucesión de los episodios pintorescos de su vida y aventuras, prestan oportunidad para perfilar y describir medios exóticos o costumbres pintorescas que les sirven de fondo. En el Prólogo se explica que los editores le pidieron al escritor, una suerte de biografía de Marco Polo, dedicada con especialidad a la juventud, que pudiera interesar también a gentes de todas edades, sin el embarazo de erudición y tecnicismos que dificulten su accesibilidad.

La vida azarosa y aventurera de Marco Polo, a quien sus contemporáneos llamaban il Milione, por las fabulosas riquezas que describió en sus relatos sobre el Asia, que los coetáneos reputaron fantasías, se presta admirablemente para dibujar en maravilloso arabesco, con delicada policromía de miniatura oriental, las extraordinarias correrías y viajes del joven veneciano, que en el último tercio del siglo XIII, al finalizar la alta edad media europea, se puso en contacto con los refinamientos y la exquisitez de la milenaria civilización china, visitando el vasto territorio continental que en Asia ocupaba, la que sin paradoja en aquellas épocas, constituía la cultura mas alta y evolucionada del mundo, cuyas manifestaciones de exquisito refinamiento y delicadeza, no siempre estuvieron al alcance de la comprensión del joven aventurero veneciano, lo que no fue óbice para que nos dejara un relato encantador y vívido de muchas de las cosas que él no supo entender y le sorprendieron.

Con una perspicacia y una sagacidad de observación, que a pesar de los seiscientos años transcurridos, no ha perdido nada de su frescura, ni de su validez, relata Marco Polo todos los incidentes de su viaje al Cathay (China), primero por la accidentada y dilatadísima ruta que desde San Juan de Acre emprendió en compañía de su padre y su tío, los hermanos Niccoló y Maffeo Polo, hijos de Andrés, que desde 1250 tenían abierto un establecimiento comercial en Constantinopla. Por las exigencias de sus negocios llegaron a Crimea y de ahí, empujados en una caravana se hallaron cierto día en Bokhara, con los emisarios del soberano mongol Hulagu, a quien le había tocado en el reparto de las conquistas mongólicas el reino de Persia, que mandaba noticias a su soberano y señor el Gran Khan Khoubilai (Hou-pi-li para los chinos), (1216-1294).

Tildado de mentiroso el autor por sus compatriotas que se burlaron de él, y de fantástico e increíble lo que afirmaba haber visto en su viaje, despertó no obstante la codicia y el interés, lo mismo de los grandes comerciantes capitalistas, que de los monarcas europeos, creando ese clima de espectación y ambición en que se desenvolvieron los grandes descubrimientos y se adiestraron los más famosos navegantes. Los mirificos destellos del oro y las piedras preciosas con todas las riquezas de "Cipango", o de la "Seres", fabulosa ciudad que tiene sus murallas de plata y bastiones y torres de oro", alumbran los caminos de la especiería y las rutas oceánicas, que condujeron al "encuentro" de la tierra que andando el tiempo habría de llegar a ser América; que parece que todos estos circunloquios se requieren ahora para aludir a lo que los historiadores antes llamaban escuetamente "el descubrimiento de América".

Renato M. ENRIQUEZ.

ESPEJO DE LIBROS

Publicaciones Periódicas Recibidas en el mes de Octubre

ASIA

JAPON

Market Report of Japan, The. —Vol. 8, No. 219, septiembre 21, 1955.

Sangyo Keizai, The.—Vol. IV, No. 11, 18, junio 1o, septiembre 15, 1955.

EUROPA

ALEMANIA

Boletín semanal de asuntos alemanes publicado por el Departamento de Prensa e Información del Gobierno Federal Alemán.—Vol. 2, Nos. 25, 30, 31, 33, 38, 39, 40, 41, junio 24, julio 29, agosto 5, 19, septiembre 23, 30, octubre 7, 14, 1955.

BELGICA

Le droit au service de la paix. —Novena serie, No. 1, 2, junio, octubre, 1955.

CHECOSLOVAQUIA

Boletín Económico Checoslovaco.—Nos. 162, 166, mayo, septiembre, 1955.

FRANCIA

Marchés coloniaux du monde. —Año 11, Nos. 511, 514, 515, agosto 27, septiembre 17 y 24, 1955.

La Revue de Rouen.—Año 8. No. 1, 1955.

Revue Mensuelle Preuves.—Nos. 27, 29, mayo, julio, 1953.

Statistiques & Etudes Financieres.—Año 7, Nos. 78, 79, 80, 81, junio, julio, agosto, septiembre, 1955

L'usine nouvelle.—Año 11, No. 38, septiembre 22, 1955.

FINLANDIA

Revista Comercial de Finlandia.—No. 30, julio, 1955.

INGLATERRA

Board of Trade Journal.—Vol. 169, Nos. 3065, 3066, septiembre 17, 24, 1955.

Banker, The.—Vol. CIV, CV, Nos. 353, 356, junio, septiembre, 1955.

British Book News.—No. 181, septiembre, 1955.

Chamber of Commerce Journal.—Vol. LXXXVI, No. 1194, septiembre, 1955.

Economist, The. Vol. CLXXVI Nos. 5846, 5851, septiembre 10, octubre 15, 1955.

Económica. — Año 35, Vol. XXVII, Nos. 86, 87, mayo, agosto, 1955.

Industria Británica. — Julio, septiembre, 1955.

Metal Bulletin, The. — Nos. 4007, 4011, 4013, 4014, julio 5, 19, 26, 29, 1955.

Motor, The.—Mayo 18, 1955.

Modern Brewery Age.—Marzo, 1955.

Petroleum Press Service.—Vol. XXII, No. 8, agosto, 1955.

New Statesman and Nation.—Vol. L, Nos. 1271, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, julio 16, 30, agosto 6, 13, 20, 27, septiembre 3, 10, 17, 1955.

ITALIA

Moneta e Crédito, Revista Trimestrale della Banca Nazionale del Lavoro. — Trimestre 1o. y 2o., Nos. 29, 30, 1955.

Notiziario della Confederazione Generale dell'Industria Italiana.—Año XII, Nos. 15, 16, 17, agosto 5, 20, septiembre 5, 1955.

Revista de la situación económica en Italia, Banco di Roma. —Vol. IX, Nos. 3, 4, mayo, julio, 1955.

SUECIA

Index Svenska Handelsbanken. —Nos. 3, 4, 5, mayo, junio, septiembre, 1955.

SUIZA

Boletín Oficial de la Oficina Internacional del Trabajo.—Vol. XXXVIII, Nos. 1, 2, 3, 1955.

Bulletin Officiel Bureau International du Travail. — Vol. XXXVIII, Nos. 1, 2, 3, 1955.

Informaciones Sociales.—Vol. XIII, Nos. 11, 12; Vol. XIV, Nos. 1, 2, 3, 4, junio 1o., 15, julio 1o., 15, agosto 1o., 15, 1955.

Informations Sociales. — Vol. XIII, No. 12, Vol. XIV, Nos. 1, 2, 3, 4, junio 15, julio 1o., 15, agosto 1o., 15, 1955.

Revista Internacional del Trabajo.—Vol. LI, No. 6, Vol. LII, No. 1, junio, julio, 1955.

Revue Internationale du Travail.—Vol. LXXI, Nos. 4, 6, Vol. LXXII, Nos. 1, 2, 3, abril, junio, julio, agosto, septiembre, 1955.

Sécurité et Hygiéne du Travail.—Vol. V, Nos. 2, 3, abril, septiembre, 1955.

YUGOSLAVIA

Revue de la Politique Internationale.—Año 6, No. 124, junio 1o., 1955.

AMERICA

CANADA

Banque Canadienne Nationale. —Septiembre, 1955.

Crop and Seasonal Price Summaries, Fresh Fruits and Vegetables Maple Products and Honey.—Vol. VIII, Parte 1, 1954-55.

Fruit, Vegetable and Honey Crop and Market Report.—Vol. XXVII, Nos. 6, 7, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, mayo 9, 16, agosto 8, 15, 22, 29, septiembre 12, 19, 26, octubre 3, 1955.

ESTADOS UNIDOS

Analytical Chemistry. — Vol. 27, No. 10, octubre, 1955.

American Machinist.—Vol. 99, Nos. 18, 19, 20, agosto, septiembre, octubre, 1955.

El Automóvil Americano. — Año 38, Nos. 11, 12, Año 39, Nos. 1, 4, 9, 10, noviembre, diciembre, 1954, enero, abril, septiembre, octubre, 1955

Banking Law Journal. — Vol. 72, junio, julio, agosto, 1955.

Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana.—Vol. XXXIX, No. 1, julio, 1955.

Bulletin of The New York Public Library.—Vol. 59, No. 9, septiembre, 1955.

Business Week. — Nos. 1349, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, julio 9, 16, 23, 30, agosto 6, 13, 27, septiembre 3, 10, 17, 24, octubre 1o., 8, 15, 1955.

The Commercial and Financial Chronicle.—Vol. 181, No. 5442, Vol. 182, Nos. 5444, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, junio 30, julio 7, 11, 14, 21, 25, 28, agosto 1o., 4, 8, 11, 15, 18, 25, septiembre 1o., 5, 8, 12, 15, 19, 22, 26, 29, octubre 3, 10, 1955.

Complete Coffee Coverage.— Nos. 3151, 54, 55, 84, 85, 86, agosto 10, 15, 16, septiembre 27, 28, 29, 1955.

Current Export Bulletin. — Nos. 752, 755, junio 23, septiembre 8, 1955.

Commercial Fisheries Review. —Vol. 17, Nos. 7, 8, julio, agosto, 1955.

Coal Age.—Vol. 60, Nos. 7, 9A, julio, mitad-septiembre, 1955.

Control Engineering.—Vol. 1, No. 3, Vol. 2, Nos. 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, noviembre, 1954, enero, febrero, marzo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, 1955.

Chemical Abstracts.—Vol. 4, Nos. 7, 18, abril 10, septiembre 25, 1955.

Chemical and Engineering News.—Vol. 33, Nos. 29, 33, 38, 39, 41, julio 18, agosto 15, septiembre 19, 26, octubre 10, 1955.

Chemical Week.—Vol. 77, No. 16, octubre 15, 1955.

El Exportador Americano.— Vol. 157, Nos. 2, 3, agosto, septiembre, 1955.

Export Buyer.—Vol. 9, No. 10, octubre, 1955.

Engineering and Mining Journal.—Vol. 156, No. 9, septiembre, 1955.

Electrical World. — Vol. 144, Nos, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, julio 4, 11, 18, 25, agosto 1o., 8, 29, septiembre 5, 12, 19, 26, octubre 3, 10, 1955.

Federal Reserve Bulletin. — Vol. 41, No. 9, septiembre, 1955.

Food.—1955.

Food Engineering.—Vol. 27, No. 7, julio, 1955.

Fortune.—Septiembre, 1955.

Handbook of Basic Economic Statistics, The. Vol. IX, Nos. 7, 8, julio 15, agosto 15, 1955.

International Financial News Survey.—Vol. VIII, Nos. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, julio 1o., 8, 15, 29, agosto 5, 12, 19, 26, septiembre 16, 23, 30, 1955.

International Review Service. agosto 8, Septiembre 20, 1955.

Ingeniería Internacional Industria.—Agosto, octubre, 1955.

International Financial Statistics.—Vol. VIII, Nos. 8, 10, agosto, octubre, 1955.

Journal of the American Chemical Society.—Vol. 77, Nos. 15, 17, agosto 5, septiembre 5, 1955.

Journal of Agricultural and Food Chemistry.—Vol. 3, Nos. 7, 9, julio, septiembre, 1955.

Journal of Taxation, The.— Vol. 3, No. 3, septiembre, 1955.

(Sigue en la página 7)

"LA POBLACION"

EL presente volumen contiene otro de los estudios que constituyen la primera parte de la obra de investigación que con el título "Estructura Económica y Social de México"; realiza y publica la Nacional Financiera, S. A.

Dicho estudio está dividido en tres partes. En la primera se examinan, casi siempre sobre bases de comparación internacional, las cifras que se refieren al aspecto estático de la población, haciendo especial hincapié en las tendencias más importantes que se derivan de confrontar los resultados de los

(Sigue en la página 8)

BIBLIOLOGIA

Por *Luis Octavio MADERO.*

"HISTORIA DE YUCATAN", DE DIEGO LOPEZ DE COGOLLUDO

UN auténtico suceso editorial de alto relieve se ha registrado en Campeche: acaba de ver la luz, en pulquérrima edición, auspiciada por el Gobernador de la Entidad, la famosa "Historia de Yucatán". Es éste uno de los volúmenes más importantes que se hayan publicado en todo el año bibliográfico y que se debe a la pluma del ilustre historiador y literato franciscano Fray Diego López Cogolludo.

Digno del mayor encomio es el acuerdo que decidió la magnífica edición, signado por el gobernante campechano, licenciado Manuel J. López Hernández y que da a la estampa una de las obras más importantes que se hayan producido sobre el Sureste de la República.

Más de dos y medio siglos hace que nació el historiador Fray Diego López Cogolludo; y su obra se acendra al correr del tiempo.

Es esta la cuarta edición de tan importante obra histórica, de la que su editor y prologuista, licenciado López Hernández, se expresa así: "...Por las excelencias que encierra esta obra, el Gobierno de mi cargo y el pueblo campechano rinden homenaje al insigne erudito doctor don Justo Sierra O'Reilly, a cuyo celo se debe la presente edición de tan importante obra.

La "HISTORIA DE YUCATAN" fue impresa por primera vez en Madrid, el año de 1688 y la actual, en dos tomos limpiamente impresa, comprende un total de 1,291 páginas y 223 capítulos.

Los mil ejemplares de que consta la edición numerada, serán puestos a la venta y su producto servirá para incrementar el patrimonio de la Educación Superior y Profesional de la Entidad.

La aportación que se espera lograr llegará seguramente al centenar de miles de pesos.

Un hecho basta para subrayar la importancia de esta empresa editorial: en los últimos cincuenta años no se ha editado en el Sureste una obra histórica de la envergadura de esta cuarta edición de la Historia de Yucatán por López Cogolludo. Es, ciertamente, un acierto cultural inusitado.

Digna también de especial mención es la labor de la H. Comisión Investigadora de Documentos para la Historia de Campeche, que preside el sabio historiógrafo don Luis Chávez Orozco.

La importante obra de que damos breve noticia, es indispensable en la Biblioteca de todos aquellos que se interesen por desentrañar la Historia de México y en particular del "Mayab" resplandeciente.

QUETZALCOATL.—*"El Antiguo Orden"*

JOSE CLEMENTE OROZCO

Por *Alma REED.*

Fragmento del Libro "José Clemente Orozco", de Alma Reed, publicado por el Fondo de Cultura Económica.—Año de 1955.

Una tarde bochornosa del verano de 1928, me encontré a la puerta de un estudio situado en el primer piso de una manzana de casas destartaladas de Chelsea, en las calles Veintes al oeste de Manhattan. A invitación suya, iba a visitar a José Clemente Orozco, el famoso pintor muralista mexicano. Nuestro primer encuentro había tenido lugar pocos días antes en casa de Miss Anita Brenner, que lo conoció en México y había escrito acerca de su obra en una revista norteamericana de arte. La joven escritora sabía de mi admiración por los monumentales frescos de Orozco en la Escuela Nacional Preparatoria de la ciudad de México y, obedeciendo a un bondadoso impulso de ayudar al artista a que hiciera contactos útiles en Nueva York, había arreglado cómo relacionarnos.

Orozco, me dijo ella, había llegado a Nueva York unos seis meses antes, mientras yo estaba todavía en Europa, y pasó ese tiempo en deprimente oscuridad. El célebre pintor, me confió Miss Brenner, estaba no solamente "triste, solitario y abandonado", sino que sus finanzas, bastante precarias al principio, iban empeorando firmemente. Insistió en que yo era "precisamente la persona" para tratar el caso, aunque me advirtió que podría encontrarme con que, por su temperamento, Orozco no era fácil de tratar. Me explicó que sufría el tormento de una hipersensibilidad y se ofendía fácilmente. "Por lo general —agregó— está descontento o furioso. Tiene el hábito del dolor".

Mediante una mirada retrospectiva, puedo ahora entender fácilmente por qué me inquietó tanto la situación de Orozco. Me di cuenta inmediatamente de que este no era el caso ordinario del artista que casualmente se encuentra en dificultad temporal. Aquí, según mi manera de sentir, había una violación a la cortesía internacional que exhibía de la manera más desagradable nuestra apreciación de los valores. Me parecía increíble que ni siquiera uno de nuestros ricos y socialmente prominentes mecenas del arte o una de las subsidiadas instituciones de intercambio cultural hubieran tenido la menor cortesía para con este renombrado maestro de la por tanto tiempo perdida técnica del verdadero fresco, cuyos épicos murales en los edificios públicos de México no sólo habían revivido sino sustancialmente enriquecido la tradición clásica. Posiblemente ningún artista extranjero se hallaba en mejor posición para recompensar la hospitalidad que el famoso Orozco, de quien tenían tanto que aprender los pintores norteamericanos de esa época, que, ansiosos de lanzar un movimiento muralista propio, se concretaban a ensayar.

LA BARRICADA

Mi ligero contacto personal con el ambiente del frente artístico de los Estados Unidos se había interrumpido por los 4 años de viaje y estudio que empleé en Italia, Grecia y otros centros de antiguo esplendor del viejo mundo. De cualquier modo, el que mi país no reconociera la presencia del distinguido visitante mexicano me despertaba bruscamente a la triste realidad. Los artistas norteamericanos también estaban sufriendo aquella apatía general. Súbitamente me di cuenta de cuán grande había sido el fracaso de nuestros pintores al tratar de ganar una posición digna u obtener seguridad económica en la nación más rica y poderosa de la tierra. Su posición colectiva en los últimos años de la tercera década era en realidad menos envidiable que la de los artistas de los pequeños países, azotados por la pobreza, donde yo había vivido últimamente.

Admitamos que el recibimiento a Orozco habría sido muy diferente si se hubiera dado amplia publicidad a su llegada. Pero él no tenía ni el agente de prensa ni el representante a cuya iniciativa corresponde principalmente proporcionar en los Estados Unidos las noticias sobre celebridades. Evidentemente, ni una sola palabra que se refiera a la presencia de Orozco en los Estados Unidos había llegado a cualquiera de los periódicos metropolitanos hasta el momento en que él y yo nos encontramos. Posiblemente no más de una veintena de personas de los millones de la ciudad sabía siquiera que él estaba en Nueva York después de haber vivido y pintado ahí durante medio año. Era especialmente amargo notar el generoso espacio concedido en los periódicos a las personalidades del mundo de los deportes. Un visitante jugador de hockey, un campeón de tenis, un experto en billar o un pugilista, cuyas calificaciones en sus propios campos fueran comparables a las de Orozco en el reino del arte, podrían estar seguros de que serían agasajados por los comités de recepción y entrevistados por columnistas y comentaristas de la radio, ad nauseam.

Supongo que mi peculiar temperamento daba pábulo a la hoguera emocional que encendió la indiferencia pública hacia Orozco. Dada mi inclinación innata a rendir culto a los héroes, aceptaba las doctrinas de Thomas Carlyle y William Blake en el papel que asignan al genio. Yo no sólo creía que el mundo debía proporcionar al artista auténticamente creador los medios de vida necesarios sino comodidad y hasta lujo en sus condiciones de trabajo. ¿Y por qué no? ¿Quién es más merecedor de las cosas buenas de la vida que quien tiene la mayor capacidad para apreciarlas, para disfrutarlas y para enriquecerlas?

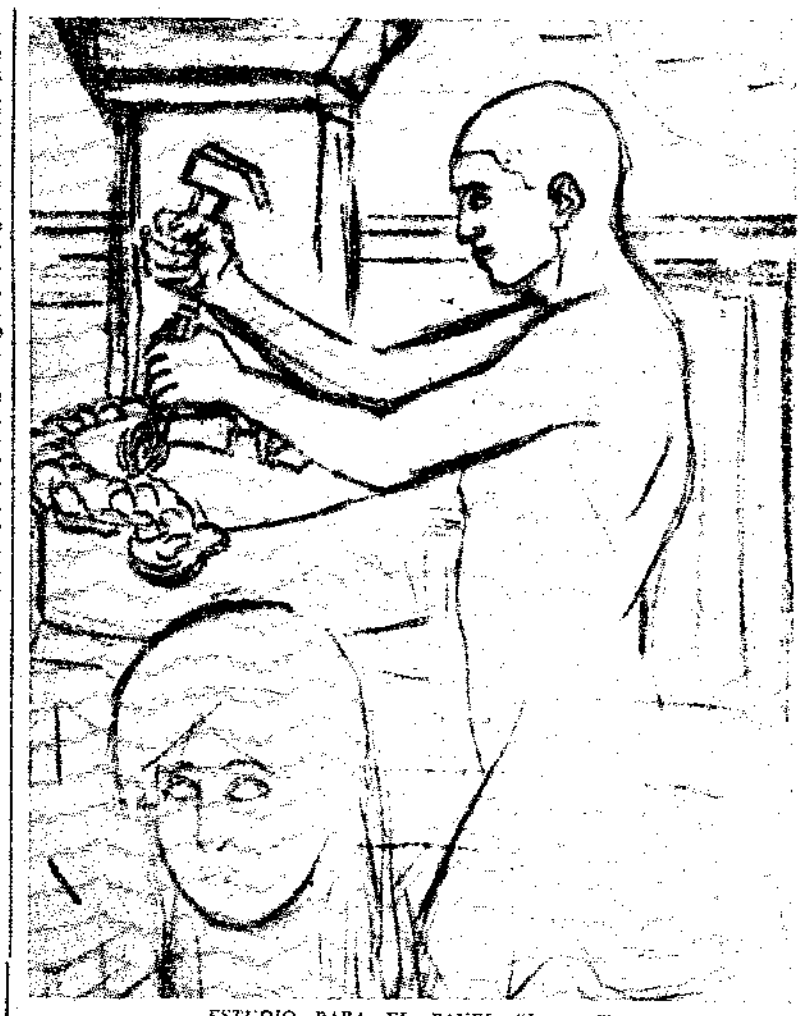

ESTUDIO PARA EL PANEL "Juventud"

Además mi rápida reacción hacia la situación de Orozco cristalizó por la disparidad entre la hospitalidad norteamericana y la mexicana. Era embarazoso comparar la exquisita cortesía con que se me había recibido en México —una vez como huésped semioficial y en ocasiones posteriores como periodista en funciones—, con el virtual desconocimiento del Goya mexicano tanto por las agencias privadas como por las oficiales de mi país.

Actuaba yo por un nebuloso deseo de preparar ofensas cuando toqué a la puerta de Orozco esa tarde de junio. Me decía a mí misma que le haría saber que una norteamericana se sentía honrada en darle la bienvenida, aunque algo tarde, a la Babilonia del Hudson, y que había venido a desearle todo el éxito y la felicidad que tan ampliamente merecía. No tenía yo ideas precisas acerca de lo que pudiera hacer —si acaso podía hacer algo— para impulsar su carrera en Nueva York. Pero podría por

(Sigue en la página 7)

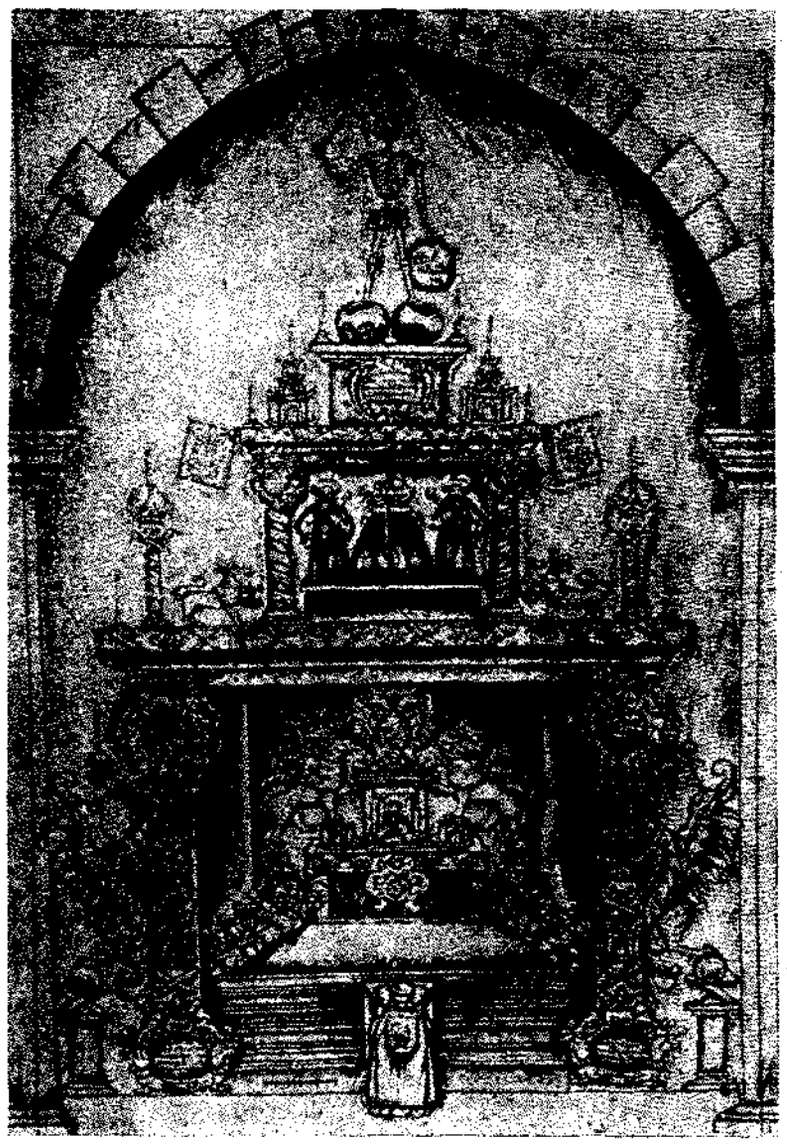

PRIMERA SECRETARIA
DE ESTADO.
DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

Circular.

A la una y media de la madrugada de hoy ha fallecido el Exmo. Sr. general de division D. Miguel Barragán, Presidente interino que fué de la República; y debiendo anunciarse á todas las autoridades y corporaciones de ella tan lamentable suceso, tengo el sentimiento de comunicarlo á V. de órden de S. E. el actual Presidente interino, para los efectos que expresa el decreto circulado con fecha de ayer.

Dios y libertad. México 1º de Marzo de 1836.

Luis María Ortiz Monasterio.

Fernando de la Rica Palacio, Mariana Carbajal, y Manuel Francisco Gutierrez, sobrinos del difunto Dr. D. Manuel Rubio de Celis, *Cura que fué de San Cristoual Ecatepec, suplican á V. encomiende su alma á Dios y se sirva asistir al funeral de su cadáver, que será mañana á las nueve y media en la Iglesia de San José el Real.*

México 3 de Febrero de 1815.

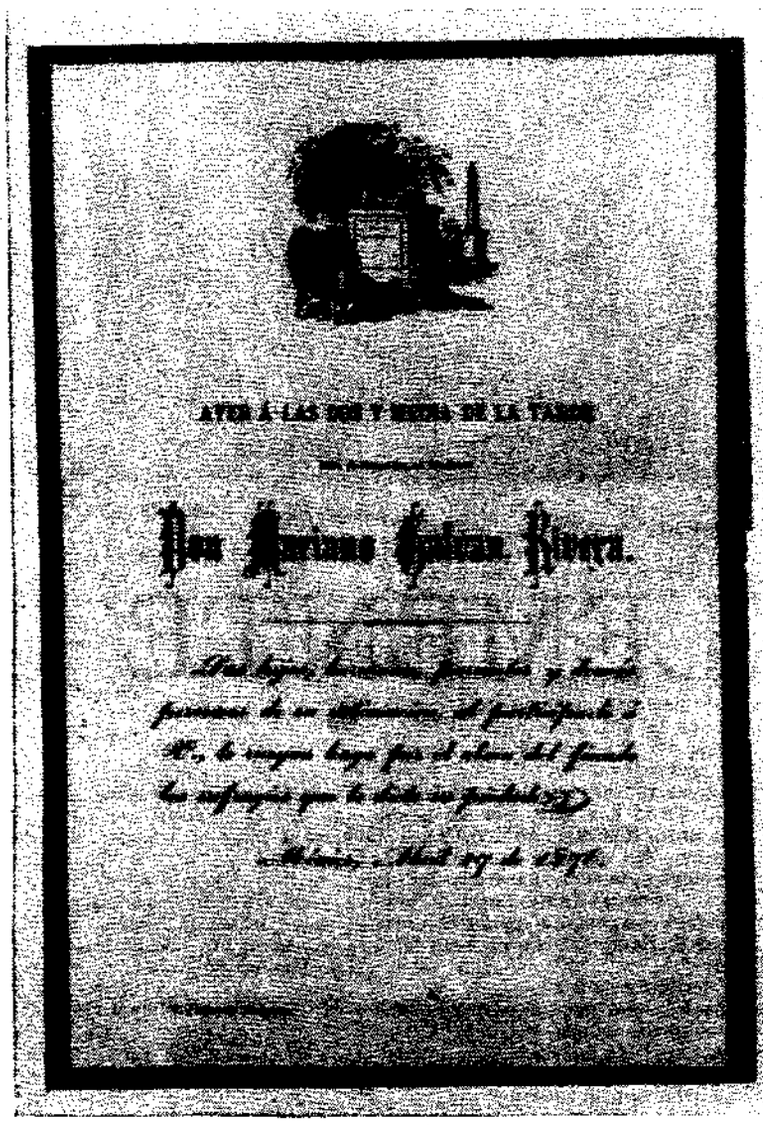

AYER Á LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE

Don Mariano Galvan Rivera.

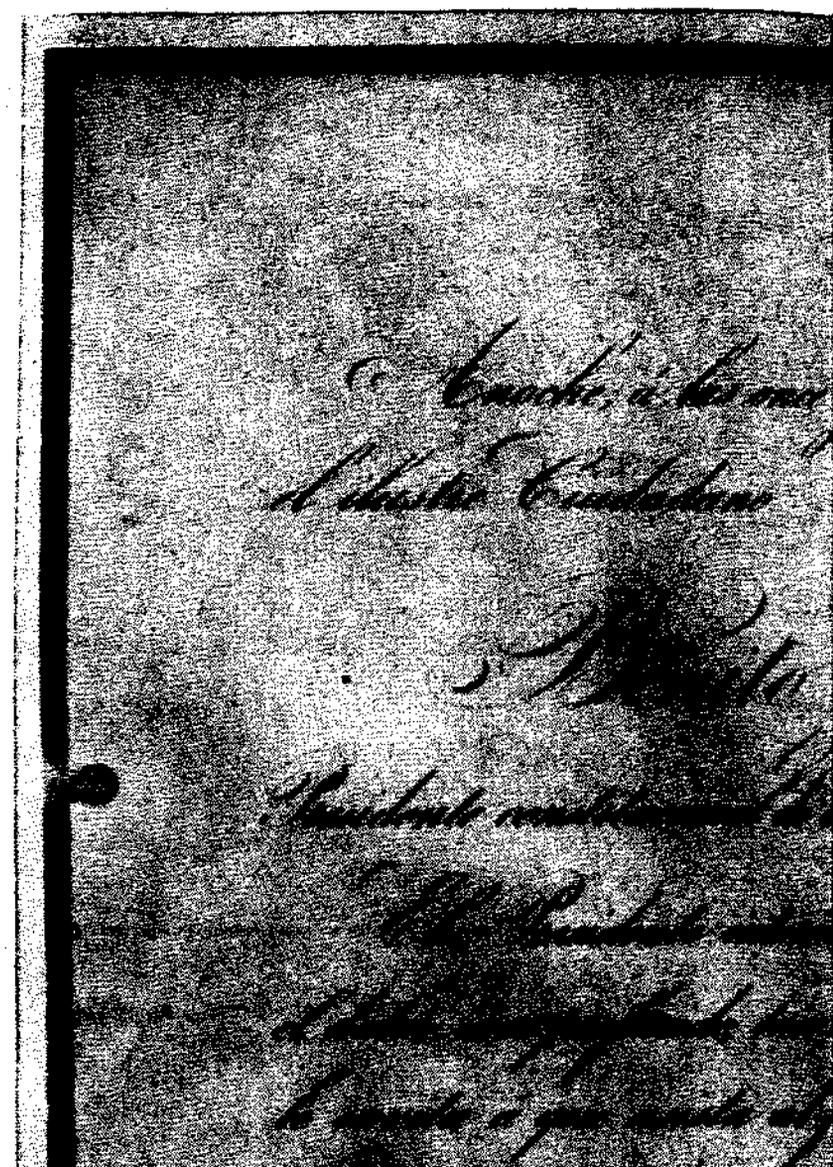

Habiendo fallecido ayer tarde el Exmô. Sr. Regente D. Juan O-Donojú, cuyo cadáver ha de sepultarse mañana á la hora acostumbrada en la Santa Iglesia Catedral, lo. aviso á V. de órden de la Regencia del Imperio.

Dios guarde á V. muchos años. México 9 de octubre de 1821.

José Manuel Herrera.

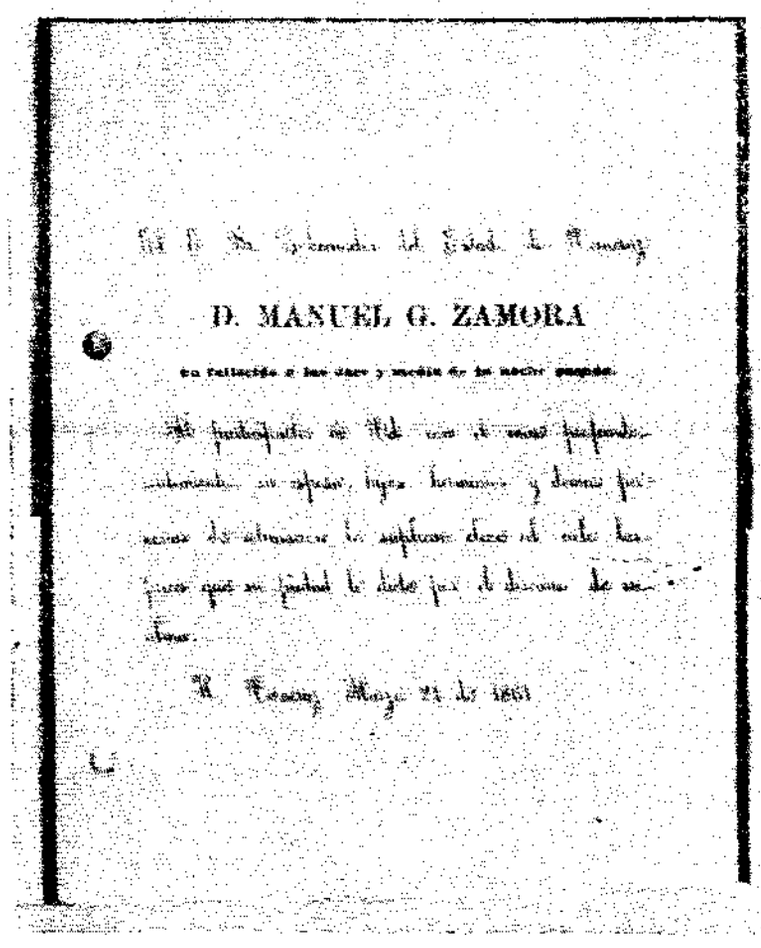

D. MANUEL G. ZAMORA

Participación d

De los Modos en la Elegancia

El tema de la muerte, en sus diversas manifestaciones, es de atención general y mundial; parece sin embargo, que en México adquiere caracteristicas muy especiales derivadas, posiblemente, de la religión, ideas y prácticas precolombinas, a las cuales se han unido los precedentes de Europa, que nos llegaron por conducto de España.

Al examinar el arte español del siglo XVI vemos, con Moreno Villa, que se trata el tema de la muerte con "patetismo acentuado que casi toca en lo morboso" y que "hay una delectación de la muerte". Estas manifestaciones iniciales encuentran amplio desarrollo en el fértil campo de los dioses aztecas y los sacrificios humanos, es decir sacrificio y muerte evocan el pasado de México.

El zompantli es casi contemporáneo del Túmulo Imperial de Carlos V, y estos tienen parentesco indudable con La Calavera Catrina de Posada o el lienzo Requiem de Orozco. El mexicano está familiarizado con la muerte y ésta lo acecha en todo momento; no hay sorpresa, está habituado a deleitarse con ella, ya sea cumpliendo con un deber al visitar los panteones en noviembre, al poner la ofrenda, comiendo un cráneo de azúcar, ridiculizando al publicar "calaveras", o asistiendo cada año a las representaciones del Tenorio de Zorrilla, cuyo éxito en México se explica por las escenas del panteón.

Fue costumbre durante casi toda la colonia enterrar en el interior de los templos, en las capillas, en los conventos y en atrio de las iglesias. En 1779, como resultado de una fuerte epidemia de viruela el Arzobispo Haro y Peralta abre el primer cementerio, el de Santa Paula, al que siguieron el inglés de la Tlaxpana en 1825, y el americano en 1847. Además del cementerio general de Santiago Tlaltelolco, existían los de San Fernando, Campo Florido y los Angeles. En 1833 se dictan órdenes para que los enterramientos se hiciesen fuera de la ciudad; pero no es sino conforme a la Ley sobre establecimientos y uso de los cementerios de 30 de enero de 1857 y la de 31 de julio de 1859 que priva a la Iglesia de toda intervención en inhumaciones y cementerios, cuando se utilizan definitivamente lugares especiales.

Conexo a la idea de la muerte y los enterramientos, está la participación del fallecimiento. No conozco participaciones de defunciones anteriores a principios del siglo XIX; probablemente no se usaban, el aviso se daría verbalmente, por medio de familiares o recaderos. Existían los elogios fúnebres.

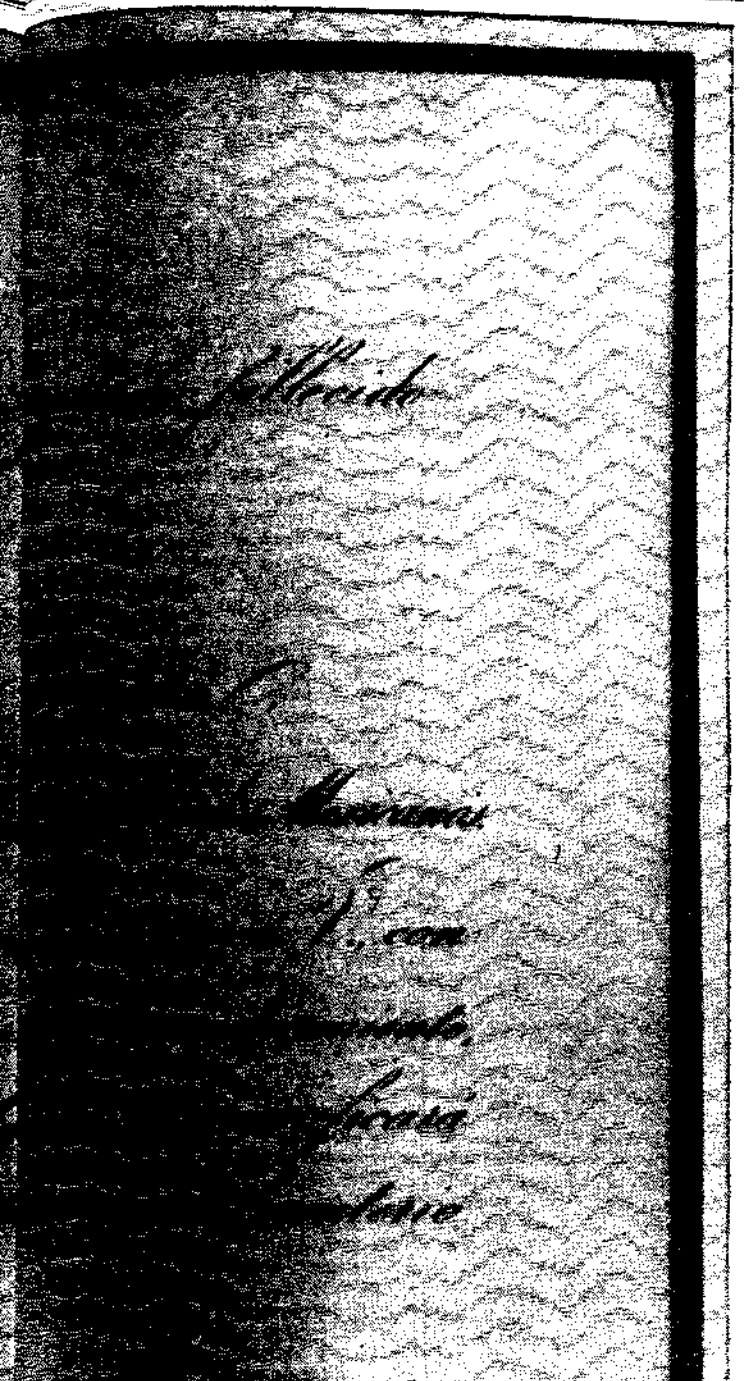

de la Muerte

a Tipográfica y la Necrología

Por *José Miguel QUINTANA.*

los libros de exequias publicados con motivo de las honras que se hacían algunos días después a personas ilustres o de posición social, y cuya bibliografía es de gran interés para los estudios históricos costumbristas y de arte. A este respecto la investigación del Dr. Francisco de la Maza sobre las Funerarias.

En este estudio, ni en El Conde de Regla por Jerques de San Francisco, se mención a participaciones de ción. Posiblemente no existía costumbre. En La Gaceta de publicación mensual del siglo XVIII, se insertan como noticias fallecimientos. El conocimiento del hecho se tiene con muposterioridad.

La más antigua participación de que conozco y que poseo con otras varias, es la del Manuel Rubín de Celis, cura San Cristóbal Ecatepec, fechada de febrero de 1815, cuyo sepelio se llevó a cabo en la iglesia de San José del Real. Es una sola hoja de papel corriente y sencillamente sencilla.

La más histórica es la del último Virrey de Nueva España D. Juan O'Donojú, que falleció el 8 de octubre de 1821, siendo Regente del Imperio y que fue sepultado en Catedral. Es un pliego doble y alargado en papel corriente.

El 1o. de marzo de 1836 falleció el General de División y Presidente Interino de La República D. Miguel Barragán. De acuerdo con su disposición testamentaria ordenó que sus ojos se remitieran a Río Verde, de donde era originario; el corazón a Guadalajara; las entrañas a la Colegiata de Guadalupe y a Santa Teresa; y la lengua a San Juan de Ulúa, en recuerdo de haber tomado posesión del castillo en 1825 al rendirse los españoles. La participación se hizo por medio de circular.

En los cuarenta del siglo pasado se inicia una época de alardes tipográficos en participaciones fúnebres. En una tarjeta azul marino con orla que lleva una composición arquitectónica con hojas de parra, antorchas y ánforas humeantes y cráneo cruzado con dos huesos: se suplica la asistencia a la traslación e inhumación de los restos del señor Senador Agustín Torres Guzmán. Orla y texto están en plateado. La tarjeta fue grabada e impresa por Gautier, París, 67 Choiseul.

La tarjeta va dentro de un sobre o cubierta orlado de negro, en cuyo frente se reproduce el monumento funerario de la familia, con la particularidad de que no

(Sigue en la página 8)

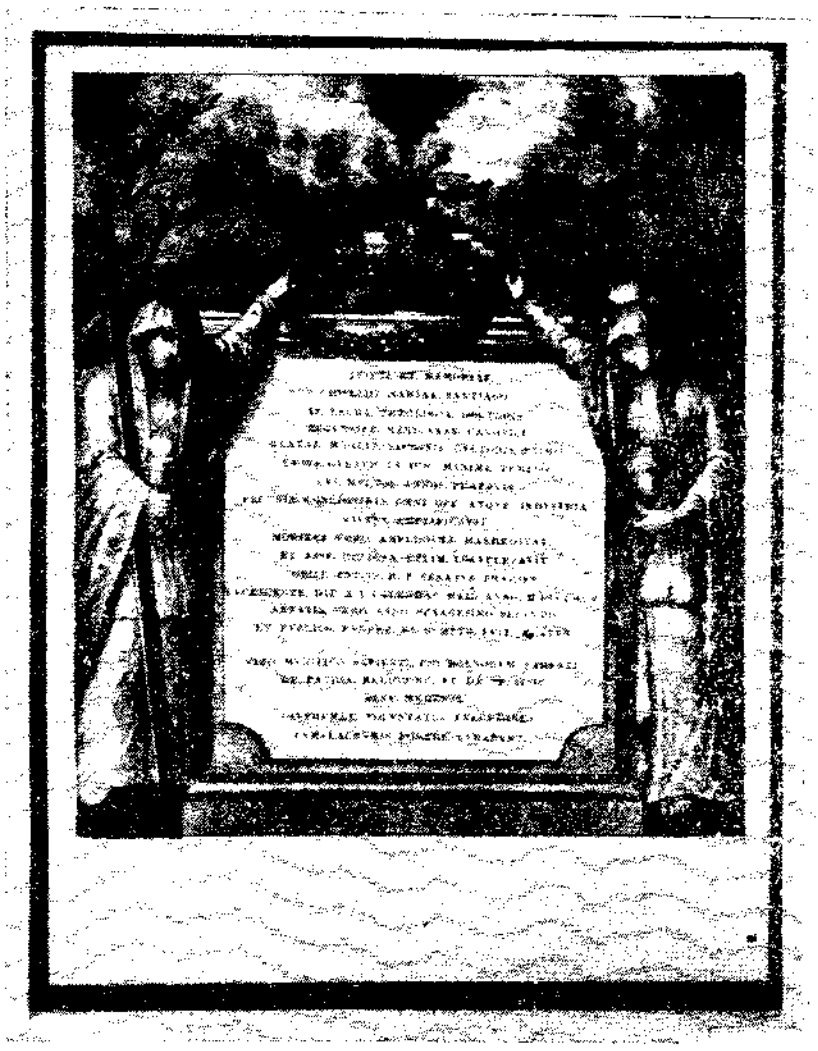

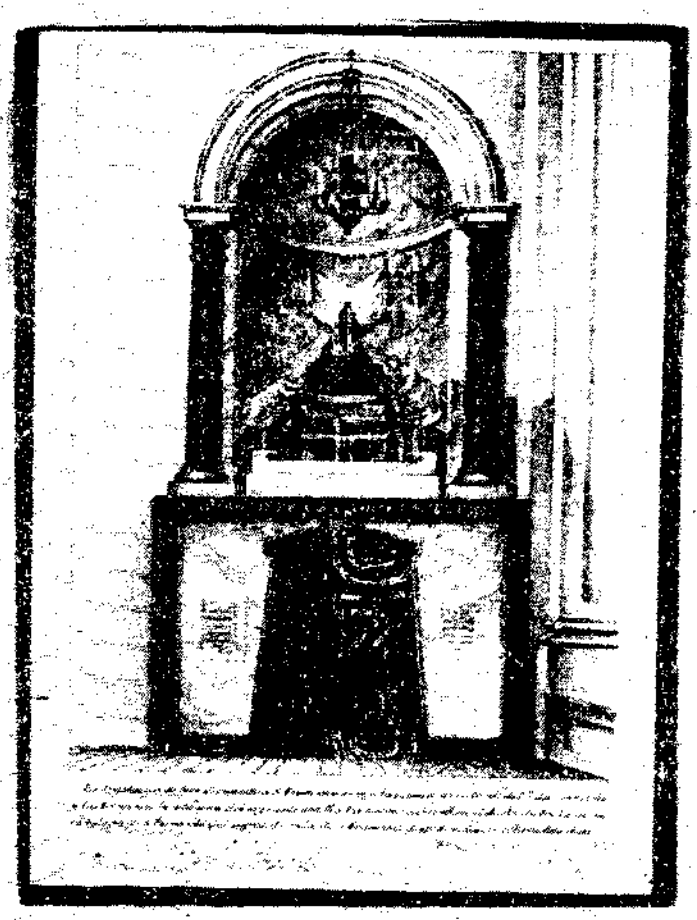

El Philobiblión

(Viene de la página 1)

encuentra (5), y tú respondes pronto a esos que te reclaman con mayor ardor. Los querubines extienden sus alas sobre los libros (6), elevando la inteligencia de los estudiantes, cuyas miradas van de un polo al otro, desde el alba hasta el crepúsculo, del Norte al mar meridional (7).

En los libros se aprende a conocer y amar a Dios altísimo e incomprensible; en ellos, la naturaleza de las cosas celestiales, terrestres e inferiores, se muestran con evidencia, en ellos, se ven los derechos por los cuales todo gobierno se rige, se distinguen las funciones de la jerarquía celeste y el poder usurpador de los demonios, conocimientos que las ideas de Platón nunca sobrepasaron y tampoco la cátedra de Cratón (8).

En los libros veo a los muertos como vivos; en los libros preveo el futuro, en los libros las cosas de la guerra se arreglan; de los libros surgen los derechos de la paz. Todo se compone y destruye con el tiempo. ¡Saturno no deja de devorar todo lo que engendra, y toda la gloria del mundo perecería en el olvido, si Dios no hubiera dado como remedio, el libro a los mortales. Alejandro, ese dominador del universo, César, ese usurpador de la república y del mundo, quien, gracias a Marte y a su astucia, fue el primero que reunió el imperio bajo la obediencia de uno solo, el fiel Fabricio, el rígido Catón, serían hoy desconocidos si les hubiera faltado el testimonio de los libros. ¡Qué de castillos, fortalezas derruídas, de ciudades destruídas sepultadas en el olvido! Los reyes o los papas no pueden encontrar más que por los libros el privilegio de ser conocidos de la posteridad. El libro terminado comunica al autor su inmortalidad, testigo es Ptolomeo, quien en el prólogo del "Almagesto" escribe: "Aquello que vivifica la ciencia nunca muere". ¿Quién entonces pudiera apreciar justamente por el valor de otra especie el tesoro infinito de los libros, gracias al cual los escritores y eruditos engrandecen el dominio de la antigüedad y de los tiempos modernos? Verdad sobre todo victoriosa, arriba del rey, del vino y las mujeres (9) y cuyo culto da a quien la ama el privilegio de la santidad. Camino sin rodeo, vía sin fin, a la cual el piadoso Boécio atribuye el don de ser triple por el pensamiento, la palabra y la escritura. En efecto, parece que estos dones se reúnen en los libros más útilmente y fructifican con mayor fecundidad para el progreso. La verdad emitida por la voz no perece con el sonido, ¿y la verdad escondida en el cerebro no es una sabiduría hurtada a los ojos, un tesoro invisible? Al contrario, la verdad que brilla en los libros es asida fácilmente por un sentido de derecho; se manifiesta a la vista cuando se lee; por el oído, cuando se entiende el decir, y de cierta manera por el tacto, cuando se transcribe, se recoge, corrige y conserva. La verdad escondida en el espíritu es una noble posesión del alma; pero como le falta compañía, no parece agradable sino cuando puede ser juzgada por el oído y la vista. La verdad de la voz es evidente por el solo oído; se substrae a la vista, que a su vez nos muestra diversos matices de las cosas, no nos viene sino por una vibración muy delicada, y termina casi en el momento cuando comienza. La verdad escrita en el libro se presenta frecuentemente al contrario de nuestro modo de ver, de manera permanente, y pasando por la ruta espiritual de los ojos, vestíbulos del sentido común y atrios de la imaginación, penetra en el palacio de la inteligencia, donde se acopla con la memoria, para engendrar la eterna verdad del pensamiento.

En fin, es necesario señalar para comodidad de la ciencia, cuántos recursos fáciles y secretos se encuentran en los libros, y con cuanta seguridad nos descubren sin bochorno la profundidad de nuestra ignorancia. Son los maestros que nos instruyen sin varas y sin férulas, sin gritos y sin cólera, desnudos y pobres. Si nos llegamos a ellos, los encontramos despiertos, si los interrogamos no disimulan sus ideas; si uno se equivoca, no murmuran, si se comete un yerro, ellos no conocen la burla. ¡Oh libros, que poseéis la libertad, que soles hacéis gozar a los otros, que dáis a todos aquellos que os piden, y que liberáis a los que os han jurado un culto fiel, cuántos millares de cosas no recomendáis alegóricamente a los sabios, por medio de las escrituras, inspiradas de una gracia celestial! (10). Porque sois esas minas profundas de la sabiduría hacia las cuales el sabio envía a sus hijos con el fin de desenterrar tesoros (11). Vosotros sois esos pozos de agua viva que el padre Abraham cavó primero, que Isaac escombró y que los filisteos se esforzaron siempre en colmar (12). Sois en efecto las espigas deliciosas, llenas de granos, que sólo las manos apostólicas debían moler para darlos como alimento delicado a las almas hambrientas (13). Vosotros sois las urnas de oro en las que reposan el maná (14) y las piedras preciosas y de donde sale la miel sagrada (15). Vosotros sois los senos henchidos de la leche de la vida y los depósitos siempre plenos. Vosotros sois el árbol de la vida (16) y el río Cuadrivio del Paraíso (17); donde se alimenta el espíritu humano y en el que penetra y se riega la aridez de la inteligencia. Vosotros sois el arca de Noé (18), la escala de Jacob (19), y el canal en el que la producción de los contemplativos debía penetrar (20). Vosotros sois las gemas preciosas del testimonio; las ollas de barro vacías que sirven de apoyo a las lámparas de Gedeón (21), la honda de David que tiraba las piedras más pulidas para matar a Goliat (22). Sois los vasos de oro del templo, las armas de la milicia del cielo que tornan impotentes a las de la perversidad; olivares fértiles, viñas de Enganddi (23); higuera que no sabrá secarse (24); lámparas ardientes, en fin, todo aquello que pudiéramos encontrar de bueno en las escrituras que se pudiera comparar, si está permitido hablar figuradamente.

---

(1) Alusión a estas palabras de la Biblia: "Es más apreciable que todas las riquezas; y no pueden parangonarse con ella las cosas de mayor estima". (Prov. de Sal. C. III. 15).

(2) Se refiere a esta otra cita bíblica: "ni parangoné con ella las piedras preciosas: porque todo el oro, respecto de ella, no es más que una menuda arena, y a su vista la plata será tenida por lodo", (Sab. VII-9).

(3) Referencia de las Sagradas Escrituras: "por mí reinan los reyes, y decretan los legisladores leyes justas". (Prov. VIII, 15).

(4) Se ha traducido como lo indica el texto (sic); pero es de creerse que tiene una falta en la transcripción, y que en lugar de "lanceas in ligones et vomeres", debe ser: "ligones et vomeres in lanceas". De esta manera el sentido se aproxima a este pasaje de la Biblia: "transformad vuestros arados en espadas, y en lanzas vuestros azadones"; (Joel III, 10), al que ciertamente hace alusión de Bury.

(5) Mención de la Biblia: "y me hallarán los que madrugan a buscarme". (Prov. de Salomón. VIII, 17).

(6) Se refiere a los querubines que cubren con sus alas el propiciatorio del arca. Es la continuación de la cita hecha más arriba cuando el autor habla de los libros que encierran el tabernáculo de la sabiduría. (Epíst. de S. Pablo a los Heb. IX, 5).

(7) Sal. CVI. 3.

(8) Según el autor del "Liber Vaticani" (Bibl. Mazar. ms. No. 577), que se apoya sobre Vicente de Beauvais (Speculum historiale, lib. XI, cap. XXXIX) Cratón fue un filósofo convertido al cristianismo, bajo el reinado del emperador Nerva; pero como la trata de tebano, y le agrega por su cuenta una historia ligada a Cratón y Cratés el cínico, es de creerse que Cratón y Cratés no son más que uno, y que Bury ha querido hacer aquí alusión al platonismo y al cinismo.

(9) Referencia a la historia apócrifa de Zerobabel.

(10) He aquí una letanía bibliográfica completa con el mismo espíritu de todo lo anterior. Fue publicada por Chasseneux en su "Catalogus Gloriae mundi", 1639, in-fol. (p. 586, part. 12, Consid. 73), por Selden, en su obra sobre el uso y abuso de los libros (Amst. 1688, pequeño en 8o., p. 48), y por M. G. D. en el "Boletín de Bibliofilia" (año 1849, p. 547 y ss.), que hace seguir de una traducción y a la cual se remite al lector. En cuanto a su texto, hélo aquí: "LIBER QUID. Liber est lumen cordis et speculum corporis, virtutum repertorium, vitiorum confusiorum, corona prudentum, diadema sapientum, honorificentia doctorum, clarificentia rectorum, comes itineris, domesticus fidelis, socius colloquentis, collega praesidentis; vas plenum sapientiae, via recta eloquentiae, hortus plenus fructibus, pratum floepa floribus, mare sine fluctibus, principium intelligentiae, fundamentum memoriae, hostis oblitionis, amicus recordationis; vocatus properat jussusque festinat, rogatus respondens, fideliter obediens, contra fortunas victor, atque verus tui ductor, hortus conclusus et fons signatus, puteus aquae vivae, paradisus absque ruina, aedificans te guardum si reperit ignarum, numquam patitur fastidium etsi graves cum mitius, arcana revelans et obscura clarificans". ¿QUE ES LIBRO? El libro es la luz del corazón y espejo del cuerpo, repertorio de virtudes, confusión de los vicios, corona de la prudencia, diadema de la sabiduría, honra de los doctos, clarificencia de los rectos... etc.

(11) Cita bíblica: "si la buscáis (a la sabiduría) como se buscan las riquezas, y la procuráis desenterrar como se hace con un tesoro. (Prov. de Sal. C. II, 4).

(12) Cita Bib.: "e hizo abrir de nuevo otros pozos, que habían cavado los siervos de su padre Abraham, y que, muerto éste, habían cegado en otro tiempo los filisteos". (Gén. XXVI, 18).

(13) Referencia a las espigas rotas por los discípulos en día sábado. (Ev. S. Mat. XII, 1).

(14) Epist. S. Pablo a los Heb. IX. 4.

(15) Alusión al pueblo de Dios que él había establecido para que chupara la miel de las piedras. (Deut. XXXII, 13).

(16) Gén. II, 9.

(17) Gén. II, 10. Mención al Cuadrivio ("Quadrivium"), río dividido según Godofredo de San Victor, en cuatro afluentes, la Aritmética, la Astronomía, la Geometría y la Música: "Hujus quoque fluminis partes sunt bis binae, Quas vulgus Quadrivium nominat latine".

(18) Gén. VI, 24.

(19) Gén. XXVIII, 11.

(20) El autor compara el espíritu del hombre a las ovejas que concurrían a ver las ramas que Jacob había colocado en los canales llenos de agua. (Gén. XXX, 38). Los libros son entonces, según eso, los canales en los que debe concebirse el espíritu del hombre.

(21) Jue. VII, 16.

(22) Reg. Lib. I. XVII, 40.

(23) Cant. de los Cant. I, 13.

(24) En esta alusión a la higuera secada por Jesucristo (Ev. S. Mat. XXI, 19), el autor parece querer decir que el libro es la sola cosa que Dios no destruirá.

LOS SIMBOLISTAS FRANCESES

Por *Carlos J. SIERRA.*
De la Academia Nacional de Historia y Geografía.

COMO una suave pincelada, en el lienzo panorámico de la cultura francesa, a fines del siglo XIX (1885), aparecen, calladamente, los poetas simbolistas; son núcleo directriz de éste grupo: Paul Verlaine, Arthur Rimbaud y Sthepan Mallarmé, quienes a su vez, consideraban como precusor al autor de "Las Flores del Mal", Baudelaire.

"En los comienzos del simbolismo —dice Prampolini— como escuela poética, se notan dos reacciones: una contra el naturalismo y otra contra la fría perfección de los Parnasianos; de ahí su división de las artes plásticas y sus preferencias por la música, esto es, por un procedimiento expresivo por transposición: las palabras, signos sonoros, son "símbolos de correspondencia entre el espíritu y las cosas". Principios fundamentales ya formulados por Baudelaire.

La poesía simbolista refleja en fuertes matices la realidad literaria por sugerencias, por alusiones; rechaza todo lo que es descriptivo y didáctico.

Su época de lucha, está representada por las numerosas revistas que aparecieron en pocos años, demostrando así, la recia energía del movimiento innoveador.

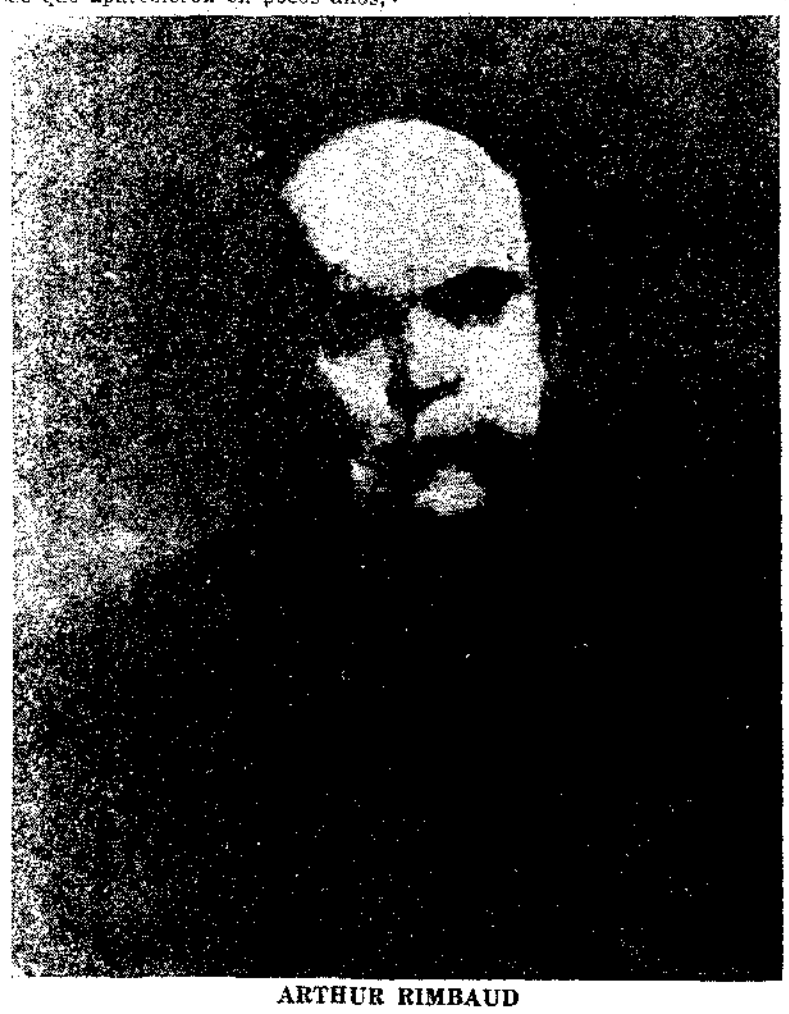

ARTHUR RIMBAUD

o O o

PAUL VERLAINE, nació el 30 de marzo de 1884 en la ciudad de Metz; su padre fue un Capitán de Ingenieros, militar sin gloria que soñaba con lejanos combates; su madre, era originaria del Flandes Francés. Muy joven se trasladó con su familia a París. A los 22 años de edad colaboró en el "Parnaso Contemporáneo"; prófugo en Londres después de la Comuna, volvió a París, donde conoció a Rimbaud. Conocido es el drama familiar que le siguió: la mujer —de Verlaine— abandonada, acusó a los dos amigos de relaciones homoxesuales: los diecisiete meses de cárcel en Mons, llevaron a Verlaine hacia el cristianismo, él, que se había declarado en sus "Poemas Saturnianos" reacio a toda creencia.

Cumplida la pena en Mons, Verlaine se encuentra solo, pues su mujer había obtenido el divorcio; durante algunos años estuvo de profesor en Inglaterra y Francia, y, después, siempre en lucha con la necesidad, con su existencia atormentada, con las miserias de la carne, la desgracia pletórica en su existir, sigue dejando pasar por su vida, los impasibles años que más tarde lo verán morir.

Verlaine, es bastante más conocido universalmente por su vida de bohemio, de ajenjos voluptosos, que, como el autor sublime que hizo posible el triunfo de una de las más bellas músicas modernas: la de Claude Debussy.

La resignación que sentía ante lo inconmensurable de la vida y su grande dolor, están expresados con sutil estética en los últimos tres versos de su poema "La Angustia":

"Cansado de vivir, con el miedo de la muerte,
mi alma está dispuesta a todos los naufragios,
semejante a un esquife, juguete de la mar".

En el año de 1886, se da con natural desenfreno a la vida de bohemio, ésta, que culmina con su muerte el 8 de enero de 1896. Príncipe de los Poetas después de la muerte de Leconte de Lisle, conoció el fervor, sincero y entusiasta de jovenes admiradores, en contraposición a la miseria glacial de la soledad.

Verlaine, adorado poeta del alma, supera a Rimbaud en cuanto a la elaboración perfecta, la elegancia formal, y así nos conquista, lírico instintivo y audaz para el mundo de los sentimientos, de las alegrías y de las penas de amor.

El sentido de la musicalidad, Verlaine acaba por elevarlo a precepto y el tono discursivo de su efusión íntima y clara: dos elementos que representan su contribución personal a la evolución de la poesía moderna y por los cuales llegó a ser el guía de la escuela simbolista.

En "Poemas Saturnianos" se da a conocer en 1886, en ellos se deja ver melancólico y clásico; en el poema "Never More" nos dice:

"Vamos, corazón mío;
vamos, mi viejo cómplice;
finge de nuevo todas
tus arcadas triunfales;
quema tu incienso rancio
en aras de oro falso;
sombra de flores los
bordes del precipicio.
¡Vamos, corazón mío;
vamos, mi viejo cómplice!"

En 1869, le siguen a "Poemas Saturnianos", "Fiestas Galantes", y el gran poeta, del que Rubén Darío dijera en "Prosas Profanas": "Padre y Maestro Mágico, Liróforo Celeste", nos dice:

¡Muera yo aquí y a vuestros pies
porque mi angustia es tan inmensa
que la pantera cruel de Hircania
es junto a vos una gacela!

En "La Buena Canción", expresa, inmediatamente después de su casamiento, el deseo puro y sincero de una vida honrada. De sus años de corrupción viene la inspiración de "Romanzas sin Palabras", versos publicados en 1875; en esta serie de poemas nos dice en cuatro versos:

Es necesario ¿ves? perdonárnoslo todo;
así podremos ser muy dichosos quizá,
y si la vida tiene momentos muy contrarios,
podremos, por lo menos, ser dos para llorar.

En "Sensatez", serie de sonetos publicados en 1881, contiene el análisis de su conversión religiosa; aspira a la tranquilidad espiritual y a resarcirse de toda su vida de pecado.

Publica en 1884 "Entonces y Ahora", "Amor" en 1888, "Paralelamente" en 1889, en donde junto con "Liturgias Intimas" y Elegías" la nota profana vuelve a aparecer, reflejándose en sus poemas como una trágica sombra.

La obra exquisita de Verlaine, apareció en Francia bajo la indiferencia del mundo intelectual de la época; sin embargo, hay quien fija su atención en el autor de "Fiestas Galantes", él es Anatole France quien dice en "La Vida Literaria":

"No debemos juzgar a éste poeta como se juzga a un hombre cuerdo... Por una parte, es un inconsiente, y por otra, es un poeta como no los hay ni uno por cada siglo. Pero tened en cuenta que ese pobre insensato ha creado un arte nuevo y que es muy fácil que en un día próximo se diga de él lo que hoy se dice de Villón, con quien se le ha de comparar y era el mejor poeta de su tiempo".

La personalidad de Paul Verlaine, es suficiente para elaborar un nacarado trabajo de múltiples cuartillas, su vida, real y novelesca, bohemia y triste, más pletórica de arte, se presta a ello. Dé término a éste breve bosquejo, en cuanto a la personalidad de Verlaine se refiere, haciendo aquí presentes las palabras de Copeé que figuran en el Prefacio de las poesías de Verlaine:

"Una poesía de inspiración al par ingenua y sutil, toda matices, evocadora de las más delicadas vibraciones de los nervios, de los ecos más fugitivos del corazón; una poesía natural, con todo, como manantial que brota de la tierra, a veces casi popular; una poesía en que los ritmos libres y rotos guardan una armonía deliciosa, en que las estrofas revuelan y cantan como un coro infantil, en que los versos —que siempre le son y de los más exquisitos— son ya música. Y en esta inimitable poesía nos ha dicho él todos sus ardores todas sus faltas, todos susu remordimientos, todas sus ternuras, sus sueños todos, y nos ha mostrado su alma tan turbia, pero tan ingenua. La obra de Paul Verlaine, vivirá".

o O o

ARTHUR RIMBAUD, nace en Cherleroi, el año de 1854; es poco comprendido en su hogar y ante las rudas imposiciones familiares, se rebela escapando varias veces. En 1870, se enroló en París con los francotiradores de la Comuna, un año después, retorna a la capital; hay un cambio de cartas con Verlaine, y, como en el caso de Oscar Wilde, lleva a la vida de éste, la ya conocida complicación.

La obra principal de Rimbaud se compone de dos libros: "Una Temporada de Infierno" se llama el primero y "Las Iluminaciones" que aparece hasta 1886 al cuidado de Verlaine.

Poeta-Vidente ha sido declarado por los críticos de hoy. Victor Hugo se dirigió al genio adolescente diciéndole: "Shakespeare niño".

Amigo de Paul Verlaine éste escribió algunas críticas que nos muestran el número poético de Rimbaud: "Arthur Rimbaud era un niño de 16 o 17 años, ya por entonces afianzado por todo el caudal poético que sería menester que el público conociera..."

Dice Verlaine en cuanto a sus dones: "dones supremos, magnífico testimonio de la inteligencia, prueba arrogante y francesa, muy francesa, incontestables afirmaciones del poderío inmortal del Espíritu, del Alma y del Corazón humanos; a saber: la Gracia, la Fuerza y la gran Retórica, negada por nuestros interesantes, sutiles y pintorescos naturalistas limitados de 1882".

He aquí "Los Boquiabiertos":

Niños mendigos, ha nevado.
Al tragaluz iluminado
los pobres ven
porque les trae el repartero
el ver como hace el panadero
el rubio pan...

Me halaga la Gracia tan particular, tan sutil, tan mágica.

Es la gracia de la que D. Justo Sierra dijera: "Especie de sonrisa del alma que comunica a toda producción no sé que ritmo ligero y alado, que penetrando en ondulación impalpable, como la luz, por todas las ramificaciones nerviosas del estilo, les presta cierta suerte de magia singular que produce en el espíritu una impresión parecida a la de la dificultad vencida sin esfuerzo, lo que se torna en delectación y encanto".

Concluye Verlaine: "No os quepa la menor duda de que, si Goya y Murillo fueran consultados, me darían la razón. Arte y lienzo y alma de Goya son sus poemas, pero de una goyesca luz exasperada, blanco sobre blanco, con efectos azules o rosados y de una pincelada singular rayana en lo fantástico. ¡Más cuán superior es siempre al pintor el poeta que cuenta con la alta emoción y el canto de las buenas rimas!"

Muchos otros ejemplos de ese donaire exquisitamente perverso o casto con que nos emocionamos, están con nosotros, pero los límites del presente ensayo, nos obligan a dejar en la mente muchos ejemplos.

Quede, sin embargo, el "Barco Ebrio":

Yo sentí al descender los impasibles ríos
que ya no me sirgaban mis conductores
rudos;
de blancos a pieles-rojas chillones y bravíos
sirvieron en los postes, clavados y desnudos...

"Una Temporada en Infierno", publicada en Bruselas en 1873, se hundió totalmente en un monstruoso olvido, por no haber preparado el autor el más insignificante bombo.

Despídese nuestro poeta: "Ya he hecho mi jornada. Me voy de Europa. El aire marino quemará mis pulmones; me tostarán los perdidos climas".

Cuando Rimbaud volvió, con un tumor en la rodilla, la muerte le recibió en un hospital de Marsella.

o O o

STHEPAN MALLARME, nació en el año de 1842, en París; enseñó inglés durante casi treinta años en Liceos y Escuelas superiores en Francia, éste fue el medio para "asegurarse la independencia literaria".

Ya en un plano comparativo, nos encontramos que Rimbaud aspira a que la poesía "cambiase de vida" y fuera instrumento ético; para Mallarmé tiende exclusivamente a la creación artística.

Mallarmé vivía desconocido aun después de publicados sus poemas, y no fue sino hasta 1884 cuando Joris Karl Huysmans habla de él en una de sus novelas:

"Un poeta que, en un siglo de sufragio universal y en un tiempo de lucro, vive en el refugio de las letras, resguardado de la estupidez en torno por su desdén, complaciéndose, lejos del mundo, en las sorpresas del intelecto, en las visiones de su cerebro, refinando pensamientos ya espaciosos que engarza con sutilezas bizantinas y perpetúa en deducciones ligeramente indicadas, apenas por un hilo imperceptible".

La poesía de Mallarmé es una aspiración infinita hacia la belleza intacta de toda realidad humana; es esencialmente intelectual y además de la influencia del Parnaso y de Baudelaire, percibió la de Edgar A. Poe, al que conocía a la perfección como profesor de inglés.

Su poema "Saludo, es una imagen completa de arte, de un esteticismo sublime. Después de la muerte de Verlaine en 1896, fue proclamado Príncipe de los Poetas, año mismo, en que ocurrió a la cita que la Parca le tenía reservada.

DE TUXTEPEC A SAN LUIS

(Viene de la página 1)

El general Díaz, inquieto ambicioso de poder, no desperdicia oportunidad y aprovechando el descontento que había sembrado Lerdo con sus desaciertos administrativos vuelve a lanzarse a la revuelta aceptando el mando de los revoltosos tuxtepecanos. Ahora con un plan político mejor elaborado que el de La Noria toma la bandera de la "Revolución" y para aparentar ceñir un poco a la Constitución el Plan de Tuxtepec lo modifica en el rancho de Palo Blanco el 21 de mazo de 1876. Pero ¿cómo pretendía Díaz justificar su movimiento subversivo? La respuesta la encontramos en el artículo anterior y que explica "Son leyes supremas de la República, la Constitución de 1857, el acta de reformas promulgada el 25 de septiembre de 1873, y la ley de 1879", agrega que tendrá "el mismo carácter de ley suprema la **No Reelección** del Presidente de la República y Gobernadores de los Estados, mientras se consiga elevar este principio al rango de reforma constitucional, por los medios legales establecidos por la Constitución" y como corolario de este segundo artículo se formula el séptimo en el que se establece que: "Reunido el octavo Congreso constitucional, sus primeros trabajos serán la reforma constitucional de que habla el artículo 2o., la que garantiza la independencia de los municipios y la ley que dé organización política al Distrito Federal y territorio de la Baja California".

El general Díaz con sólo estos postulados logra hacer de su movimiento armado un torbellino de popularidad, y aun cuando por el 76 defendiera a la no-reelección como máxima bandera de la "revolución", y pidiera con gran exigencia el respeto para el voto, después de la elección del general González empiézanse a tomar todas las providencias necesarias para lograr la presidencia de la que no se zafará sino hasta 1911.

Porfirio Díaz se lanza a la revuelta tuxtepecana pretextando razones de un gran peso político. Los cargos que echa sobre Lerdo de Tejada justificaban el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco y eran, desde luego, la mejor arma política que podía usarse en contra de un régimen "Tiránico y despótico" como calificaron los contemporáneos el régimen de don Sebastián. Considerando, decía el caudillo tuxtepecano, que la República Mexicana estaba "regida por un gobierno que ha hecho del abuso un sistema político despreciando y violando la moral y las leyes, violando a la sociedad, despreciando a las instituciones, y haciendo imposible el remedio de tantos males por la vía pacífica", se ofrecía una sola solución. Ella era la que, de acuerdo con la idea comtiana, muy en boga por aquellos días, proponía que el pueblo dueño de su soberanía podía usar de ésta arrancándosele a sus depositarios, para darse el gobierno que mejor le conviniera. Por otra parte tal idea se encontraba ya consagrada en el artículo 39 de la Constitución de 57.

o O o

Porfirio Díaz consideraba que solamente con un movimiento armado podía derrocarse la "tiranía lerdista", pues los medios pacíficos e idóneos señalados por la Constitución eran inoperantes puesto que "el sufragio público se [había] convertido en una farsa pues el presidente y sus amigos por todos los medios reprobados [hacían] llegar a los puestos públicos a los que [llamaban] sus candidatos oficiales; rechazando a todo ciudadano independiente". Este vicio privaba de la legitimidad a la mayoría de los funcionarios de elección popular y era el primer obstáculo con el que tropezaba la Constitución cuando se le pretendía aplicar en materia política. Díaz lanza el cargo de que la soberanía de los Estados era vulnerada y señala los casos de Coahuila, Oaxaca, Yucatán, Nuevo León y Jalisco en donde "el Presidente y sus favoritos" habían entregado estas entidades a sus amigos, todo esto hecho "con agravio del pacto federal y del derecho de gentes".

La administración de justicia, decía Díaz, se encontraba "en la mayor prostitución pues se constituye a los Jueces de Distrito en agentes del centro para oprimir a los Estados". También se busca la justificación del movimiento tuxtepecano en el estado del poder municipal, nulo, pues el gobierno había buscado la forma de que los Ayuntamientos fueran simplemente sus dependencias "para hacer las elecciones". La ley del timbre que "no ha servido sino para extorsionar a los pueblos", la concesión del Ferrocarril de Veracruz, los excesivos fletes, el convenio "escandaloso" de las tarifas y demás vicios administrativos que se le achacaban a la administración lerdista forman la larga lista de agravios que provocan a Díaz a convertirse en un abanderado del pueblo.

Así llega Díaz a la presidencia prometiendo que elevaría a principio constitucional la fórmula de la **no-reelección** considerada como la única capaz de poner coto a todos los abusos del poder. En efecto, se eleva tal fórmula a principio constitucional, pero éste es efímero ya que para la elección de 1888 desaparece de la Constitución, quedando ésta, en tal aspecto, como cuando salió de las manos del Constituyente. [De esta manera se consolida el régimen del general Díaz y prosperan los abusos que él atacara en el Plan de La Noria y en el de Tuxtepec].

o O o

El 5 de octubre de 1910 se publicaría otro Plan político cuya finalidad era la de liquidar el régimen de Díaz. Otra vez ha de ponerse sobre el tapete de la política, la idea de la no reelección. Con esta idea y, también como en los días del Plan de Tuxtepec, la de la libertad y eficacia del sufragio, se plantea la disolución del régimen porfírico.

En el Plan de San Luis Potosí se considera que ha llegado el momento para el pueblo mexicano, de realizar los mayores sacrificios para hacer triunfar los ideales de libertad y justicia. Ha llegado el momento de sacudir el yugo de una tiranía "'que los mexicanos no estábamos acostumbrados a sufrir, desde que conquistamos nuestra independencia". Es una tiranía, explicaría Madero, que a cambio de sufrirla ofrece la paz, más ésta es vergonzosa puesto que no ha tenido por objeto realizar "el engrandecimiento y prosperidad de la Patria sino enriquecer un pequeño grupo que, abusando de su influencia, ha convertido los puestos públicos en fuente de beneficios exclusivamente personales". Pero el achaque del régimen no solo se ve allí y allí se señala sino que además se sostiene que las instituciones y los organismos democráticos han sufrido una parálisis pues tanto el poder Legislativo como el Judicial habían quedado supeditados a la voluntad del Ejecutivo, por otra parte se señalaba también en los considerandos del Plan de San Luis que la división de los poderes, la soberanía de los Estados, la libertad municipal, así como los derechos del ciudadano sólo se conocían escritos en la Constitución, pero en la realidad carecían de eficacia todos estos postulados constitucionales. Y también como en los considerandos del Plan reformado en Palo Blanco se señala a los representantes de la Justicia como simples agentes del Ejecutivo. La misma acusación que el caudillo tuxtepecano lanzara contra Lerdo de Tejada es arrojada ahora al Presidente Díaz: "las cámaras de la Unión no tienen otra voluntad que la del Dictador; los gobernadores de los Estados son designados por él y ellos a su vez designan e imponen de igual manera las autoridades municipales". Es decir, los propósitos que habían inspirado al Constituyente de 56 de otorgar una perfecta autonomía a los tres poderes de la Unión y de dotar de mayores facultades al poder Legislativo que al Ejecutivo, habían fracasado. El libre juego democrático del Congreso que aún en los tiempos de Lerdo de Tejada existía había sido aniquilado a lo largo del Porfiriato. El respeto al pacto federal y a la soberanía de los Estados que existió durante los años de la República restaurada era, a juicio de los protorrevolucionarios, nulo. Por esto el Plan de San Luis consideraría que de todos esos vicios políticos resultaba que "todo el engranaje administrativo, judicial y legislativo [obedecían] a una sola voluntad, al capricho del general Porfirio Díaz, quien en su larga administración [había] demostrado que el principal móvil que lo [guiaba era] mantenerse en el poder y a toda costa". Por lo cual no resulta objetable para Francisco I. Madero declarar nulas tales elecciones. Mas, tras esta declaración tenía que determinarse inexistente al gobierno de Díaz y a todas las autoridades cuyo poder debía dimanar del voto popular y así se especifica en el Plan de San Luis. Y, como en Palo Blanco, el Plan de San Luis en su artículo 4o. declara que además de la "Constitución y leyes vigentes, se declara Ley Suprema de la República el principio de **No Reelección** del Presidente y Vicepresidente de la República, de los Gobernadores de los Estados y de los Presidentes Municipales, mientras se hagan las reformas constitucionales respectivas".

La misma arma política que Díaz utilizara contra Lerdo era vuelta ahora en su contra; los mismos argumentos de los que él se sirvió para escalar el poder servían para derrocarlo. Así terminaba un régimen surgido de una revuelta cuya bandera llevaba escrito el lema de la **No Reelección**. Tuxtepec terminaba con los argumentos de los días de Tuxtepec.

Publicaciones Periódicas...

(Viene de la página 2)

Journal of Marketing, The.—Vol. XX, No. 1, julio, 1955.

Leather and Shoes.—Vol. 130, No. 7, 9, 11, 12, 14, 16 agosto 13, 27, septiembre 10, 17, octubre 1o., 15, 1955.

Library Journal.—Vol. 80, No. 16, 17, septiembre 15, octubre 1o., 1955.

Metal and Mineral Markets.—Vol. 26, No. 39, 40, 41, septiembre 29, octubre 6, 13, 1955.

Mercado de Café.—No. 933, 940, 42, 45, 46, 47, 51, 52, julio 1o., 15, 29, agosto 19, 26, septiembre 2, 5o, octubre 7, 1955.

Monthly Review.—Vol. 32, No. 10, octubre, 1955.

Monetary Notes.—Vol. XV, No. 10, octubre, 1955.

Modern Textiles Magazine.—Vol. 36, No. 9, 10, septiembre, octubre, 1955.

Modern Brewery Age.—Vol. LII, No. 5, Vol. LIII, No. 4, Vol. LIV, No. 1, noviembre, 1954, abril, julio, 1955.

National Petroleum News.—Vol. 46, No. 44, 45, Vol. 47, No. 2, 3, 5A, 5, noviembre, diciembre, 1954, febrero, marzo, mitad mayo, mayo, 1955.

Oil Forum, The.—Septiembre, 1955.

Oil and Gas Journal. The.—Vol. 54, No. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, julio 11, 18, 25, agosto 1o., 8, 15, 22, septiembre 5, 12, 19, 26, octubre 3, 10, 17, 1955.

Oil Paint and Drug Reporter.—Vol. 168, No. 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 15, julio 4, 11, 18, 25, agosto 1o., 15, 22, 29, septiembre 5, 19, 26, octubre 3, 10, 1955.

Paper Trade Journal.—Vol. 139, No. 28, 29, 30, 34, 39, 40, 41, julio 11, 18, 25, agosto 22, septiembre 26, octubre 3, 10, 1955.

Public Administration Review.—Vol. XV, No. 2, 3, Spring, Summer, 1955.

Science.—Vol. 121, No. 3142, marzo 18, 1955.

Shoe and Leather Reporter.—Vol. 279, No. 6, 9, 12 (1a. y 2a. sec.), agosto 6, 27, septiembre 17, 1955.

Treasury Bulletin.—Julio, 1955.

Textile World.—Vol. 105, No. 7, 9M, 10, julio, mitad-septiembre, octubre, 1955.

United States Treasury Department, Internal Revenue Service: Drawback on Liquors Exported.—Publication No. 211.

U. S. News and World Report.—Vol. XXXVIII. No. 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 24, 25, 26, Vol. XXXIX, No. 11, 16, 17, abril 1o., 8, 15, 22, 29, mayo 13, 20, 27, junio 17, 19, 24, septiembre 9, octubre 14, 21, 1955.

United States Department of Agriculture Agricultural Marketing Service, California Department og Agriculture Bureau of Market News Cooperating, junio, julio, 1955.

Western Livestock Journal.—Vol. 33, No. 57, octubre 1o., 1955.

MEXICO

Acción Indigenista, Boletín Mensual del Instituto Nacional Indigenista. Publicado en la ciudad de México.—No. 22, 24, abril, junio, 1955.

Acto Constitutivo de la Comisión de Acción Política de la C.N.O.P.—1955.

Armas y Letras.—Año XII, No. 6, 7, junio, julio, 1955.

Así es Puebla.—No. 32, octubre 15, 1955.

Bancos.—Año V, No. 8, 9, agosto, septiembre, 1955.

Boletín quincenal de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México.—No. 31, 33, 34-35, 36, julio 31, septiembre 2, 30, octubre 15, 1955.

Boletín Diplomático y Consular.—Año I, No. 16, octubre 19, 1955.

Boletín Financiero y Minero de México.—Agosto, 1955.

Boletín Informativo Económico Fiscal del Estado de Jalisco.—No. 8, 9, agosto, septiembre, 1955.

Boletín de Información de la Embajada de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.—Año XII, No. 29, 38, 39, 40, 41, julio 16, septiembre 17, 24, octubre 1o., 8, 1955.

Boletín de Información de la Embajada del Japón en México.—No. 15, 22, mayo 10, octubre 15, 1955.

Boletín Informativo de la SCOP.—Año VI, No. 63, octubre 5, 1955.

Boletín Informativo del Comité Regional de Caminos Vecinales del Valle de Mexicali.—Año I, No. 6, 7, septiembre 1o., octubre 1o., 1955.

Boletín Informativo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave.—Año IV, No. 19, septiembre, 1955.

Boletín Mensual de Información.—Año I, No. 5, septiembre, 1955.

Boletín de Minas y Petróleo de la Secretaría de Economía.—Julio, agosto, 1955.

Boletín de Noticias de la Embajada de Cuba.—Vol. I, No. 25, 26, octubre 5, 20, 1955.

Boletín de Técnicas y Aplicaciones del Muestreo.—No. 3, junio, 1955.

Bulletin Bimestriel Chambre de Commerce Francaise du Mexique.—No. 354, mayo-junio, 1955.

Cámara Textil de México.—Año III, No. 8, 9, agosto, septiembre, 1955.

Calzado y Tenería.—Tomo LIX, No. 2, 4, julio 16, agosto 16, 1955.

Carta Semanal.—Tomo XX, No. 943, 948, octubre 1o., 15, 1955.

Comercio Exterior.—Tomo V, No. 9, septiembre, 1955.

Comercio Mexicano.—No. 17, septiembre, 1955.

Confederación.—s. f.

Comisión Nacional de Valores.—No. 9, septiembre, 1955.

Continente.—Año XIII, No. 125, septiembre, 1955.

Criterio Mexicano.—No. 62, 66, 68, agosto 15, 26, octubre 1o., 1955.

Crónica de Holanda.—Año XII, No. 83, julio-agosto, 1955.

Checoeslovaquia de hoy.—Año VI, No. 9, septiembre, 1955.

Dinámica de México.—No. 154, septiembre, 1955.

Gaceta Municipal, La.—Año IV, No. 181, septiembre 26, 1955.

Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara.—Tomo XXIII, No. 10, octubre 15, 1955.

Huytlale Correo Amistoso de Miguel N. Lira y del Estado de Tlaxcala.—Año III, No. 21, abril-mayo, 1955.

Indonesia.—Vol. VI, No. 72, julio, 1955.

Informaciones y Comentarios.—No. 4, 8, 9, septiembre 10, octubre 10, 15, 1955.

Informador Camionero, El.—Año XIV, No. 311, agosto, 1955.

Informe Semanal de los Negocios.—Año IV, No. 161, 164, 165, 166, 167, 169, agosto 31, septiembre 21, 23, octubre 5, 12, 26, 1955.

Intercambio, Organo de la British Chamber of Commerce.—No. 139, 140, 141, 142, junio 30, julio 31, agosto, 31, septiembre 30, 1955.

Investigación Económica de la Escuela Nacional de Economía (U.N.A.M).—Vol. XV, No. 2, Segundo Trimestre, 1955.

Jornadas Industriales.—No. 42, julio-agosto, 1955.

18 de Marzo.—Año VIII, No. 90, septiembre, 1955.

Más Caminos.—Tomo V, No. 70, septiembre, 1955.

Memorándum.—Vol. IV, No. 6, 7, 8, junio, julio, agosto, 1955.

Mensajero Forestal, El.—No. 132, septiembre, 1955.

Mercado de Valores, El.—Año XV, No. 34, 37, 39, 40, 41, 42, 13, agosto 22, septiembre 12, 26, octubre 3, 10, 17 24 1955.

Nación, La.—Vol. XXIX, Año XV, No. 731, 732, 733, octubre 16, 23, 30, 1955.

Nueva Polonia, La.—Año VIII, octubre, 1955.

Nuestra Opinión.—Año V, No. 235. 238, 240, 247, 248, 249, 250, julio 11, agosto 1o., 15, octubre 3, 10, 17, 24, 1955.

República, La.—Año VII, Epoca III, No. 156, abril 15, 1955.

Revista Fiscal y Financiera.—Vol. XV, No. 99, septiembre 30, 1955.

Revista General de Marina.—Agosto-septiembre, 1955.

Revista Industrial, información semanal.—Vol. X. No. 172, 175, 178, 180, agosto 22, septiembre 12, 26, octubre 3, 10, 17, 24, 1955.

Revista Industrial.—Vol. 23, No. 7, julio, 1955.

Revista Industrial (edición internacional).—Vol. XI, No. 166, 176, 186, julio, agosto, septiembre, 1955.

Revista Yugoslava.—Año IX, No. 4, septiembre, 1955.

Servicios Públicos.—Vol. 2, No. 4, 5, julio, septiembre-octubre, 1955.

Servicio de Noticias de la Oficina de Prensa de la Embajada de la URSS.—No. 3(244), 21(309), 310, 10(312, 313, 23(314), 11(316), 317, 318, 2(319), 320, 321, 322, 323, 12(325), 326, 327, junio 22, septiembre 26, 27, 29, 30, octubre 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 1955.

Sistemas y Equinos.—Año XX, No. 140, julio-agosto, 1955.

ARGENTINA

Business Conditions in Argentina.—No. 286, junio, 1955.

PERU

Boletin del Banco Central de Reserva del Perú.—Año XXV, No. 282, mayo, 1955.

Memoria de 1954 del Banco Central de Reserva del Perú.—1954.

SALVADOR

Revista Mensual del Banco Central de Reserva de El Salvador.—Agosto, septiembre, 1955.

URUGUAY

Boletín del Banco Hipotecario del Uruguay.—Epoca II, No. 68, abril-mayo-junio, 1955.

VENEZUELA

Boletín de la Corporación Venezolana de Fomento.—Año 4, No. 14, 15, marzo-abril, junio-julio, 1955.

Boletín Informativo del Ministerio de Hacienda.—Año XVII, No. 116, 117, julio 5, agosto, 1955.

Boletín Mensual de Estadística.—Año XV, No. 4, abril, 1955.

Cuaderno de Información Económica de la Corporación Venezolana de Fomento.—Año VII, No. 2, marzo-abril, 1955.

La Verbena...

(Viene de la página 1)

suerte que todos aquellos modelos de virtud que como tales hacía aparecer el tierno amor, la gratitud o la petulancia, si se quiere, tornábalos la maledicencia en ejemplares del vicio y de la maldad.

Que muchos títulos pomposos de los epitafios con que se quiere enaltecer la memoria de los hombres sean dignos de censura, nadie puede negarlo, y más cuando aquéllos ofrecen composiciones de poetas ramplones, que en cada verso asientan una herejía, o por lo menos, frases poco pulidas, como las que se registran en las revistas de los panteones. Todos esos epitafios son dictados en los momentos en que el dolor impera sobre la razón, motivo por el cual pocos, muy pocos, aparecen con ideas correctamente expresadas. En esas manifestaciones obra, a veces, la hipocresía, y para probar esto que digo, bondadoso lector, remítome a un hecho como el que te voy a contar:

En Santa Paula, en ese gran cementerio que por completo ha desaparecido a fin de extender por ese rumbo la planta de la ciudad, había entre sus millares de lápidas una que llamaba fuertemente la atención por los tiernos conceptos que expresaba, finalizando con estas palabras:

TRINITARIO CON CABEZA DE GARBANZO

"Su afligida esposa lo llorará eternamente".

Quién había de decir que un mes después de hallarse allí sepultado aquel modelo de los esposos, había de verse a la viudita que, por cierto, era joven y bella, paseándose muy ufana en la Alameda, admitiendo los requiebros de un galán.

He aquí por qué el tan agudo como filósofo don Francisco de Quevedo se expresó en estos términos:

"Vestido negro y pensamientos verdes".

"El Libro de mis Recuerdos".—Antonio García Cubas.—Los Monasterios.—Primera Parte.—México.—1904.—Pág. 388-390.

José Clemente...

(Viene de la página 3)

lo menos comprarle un cuadro, y quizás inducir a mis amigos a que hicieran lo mismo.

Mi primera impresión de Orozco ante el sencillo, casi austero, fondo

del pequeño estudio en su apartamiento fue el contraste entre el hombre de suaves modales que me saludaba y la imagen mental de él que me había acompañado por Europa durante 4 años.

El verlo de cerca no fue desilusionador: fue meramente confuso. Se me ocurrió que nadie, sin información previa, habría reconocido en mi gentil anfitrón al héroe de una emocionante leyenda, al implacable iconoclasta, gigante intelectual del movimiento muralista mexicano. Su sonrisa cordial y sus palabras sencillas suavemente pronunciadas no indicaban ni su verdadera estatura olímpica ni la ironía diabierie que varios detractores imputaban a su obra.

Los detalles del aspecto de Orozco, y todo lo que dijo e hizo ese día, permanecen indelebles en mi memoria. En esa época aún no cumplía los 45 pero parecía varios años menor. Delgado y de estatura mediana, su juvenil figura, su pequeño bigote recortado y su pelo negro, bien peinado y ondulado, se combinaban para impartirle un vago toque de bonhomía. Recuerdo que su traje común y de color gris pizarra, estaba cuidadosamente planchado, y bien puesta en su lugar la corbata, de color rojo granate. Nada había en su persona o en su porte que sugiriera ni remotamente el abandono bohemio en que dicen florece el arte. Me impresionó especialmente su meticuloso aliño, y la limpieza escrupulosa de sus habitaciones parcamente amuebladas. Sobre su pequeña mesa de trabajo estaban tendidos los tubos de pintura dispuestos en orden. Pinceles bien lavados, ordenados de acuerdo con su tamaño, asomaban de varias vasijas de vidrio. El conjunto de las maneras de Orozco daba el efecto de una gentileza "aerodinámica". Bien podía haber servido de modelo para un retrato henchido de ciudadanía bondadosa, seria y plenamente responsable, un retrato en evidente desacuerdo con esas desviadadas autocaricaturas en que se pintaba usualmente como individuo de mirada salvaje y cabellera alborotada, y de francas teudencias anarquistas.

Colección de Exlibris Mexicanos

UN LIBRO RARO

●

CLAVIGERO, Francisco Saverio.

STORIA ANTICA DEL MESSICO CAVATA DA'MIGLIORI STORICI SPAGNUOLI; E DA MANOSCRITTI: E DALLE PITTURE ANTICHE DEGL' INDIANI. Cecena, Gregorio Biasini, 1880-81, 4 vols.

Es digna de encomio, bajo todos conceptos, la interesante obra del insigne historiador mexicano, el P. Francisco Javier Clavijero, cuya portada encabeza esta nota.

Francisco Javier, nació en Veracruz el 9 de septiembre de 1731. Fueron sus padres el linajudo y pudiente español don Blas Clavijero, natural de la provincia de León, que más tarde sería, en Nueva España, alcalde mayor de Teziutlán y Jacayán en la Mixteca, y doña María Isabel de Echeagaray, madre inteligente y abnegada que le enseñó las primeras letras y las primeras notas de música, arte que Clavijero con tanta constancia cultivara después, y que fuera su única distracción y consuelo en sus casi constantes tribulaciones.

Fue el tercero de los once hijos de este matrimonio ejemplar y heredó las cualidades de sus progenitores.

Sus estudios secundarios los inició en Puebla, aprendiendo el idioma latino en el Colegio de San Jerónimo, la filosofía y la teología en el de San Ignacio de la misma ciudad.

El 13 de febrero de 1748, a la edad de 17 años, ingresó al noviciado jesuíta de Tepozotlán, concluyendo sus estudios teológicos en los colegios de la misma Compañía.

Tres años más tarde regresó a la ciudad de Puebla, dedicándose con ahinco al estudio formal de la filosofía moderna y "cabe asegurar, —dice el Sr. José Miranda en su estudio intitulado: CLAVIJERO EN LA ILUSTRACION MEXICANA—, que Clavijero, ya por lecturas, ya por enseñanzas de iniciados, acogió con deleite las nuevas ideas y se dejó seducir por ellas... Los temas nuevos —de la moderna filosofía, ciencia, historia, etc., cautivan su voluntad de tal manera que siempre lo vemos preso en ellos... y acomete una empresa erizada de dificultades: defender y difundir unas ideas y un espíritu que no contaba todavía con simpatías en los medios cultos, ni era lícito acoger, y menos propagar, dentro de la orden en que militaba".

"Nunca ceja en su propósito de lidiar por el modernismo y tiene constantemente en jaque a los misoneistas mas batalladores; no renuncia a la idea de enseñar según las nuevas tendencias y está en perpetua pugna con las autoridades de su comunidad".

Esta lucha constante lo obliga a solicitar la anuencia de sus superiores para retirarse a Valladolid, "o irse a una hacienda donde esté mas exento", y hasta a dirigir, el año de 1759, una instancia al Provincial de la Orden en la que manifiesta sus grandes deseos de pasar como misionero a las Californias. Dicho documento dice así: "Mi ammo. P. Prov. etc.... Por cumplir con nuestra regla, y obedecer a la voz del Señor escribo esta a V. R. después de haber consultado a mi confesor, después de pensarlo muy despacio, y después de haber hecho muchas oraciones a Dios, y haber dicho muchas misas para el acierto. Yo siempre he sentido en mi alma grandes deseos de Misiones; pero de cuatro años a esta parte me siento vehementemente inclinado a las de la California, y mucho más desde que leí la historia de esas Misiones; Ahora hace dos años, que apunté a V. R. esta mi inclinación, cuando le declaré mis deseos de servir a los indios; pero no me atreví a declarar cuanto quisiera, así por ciertos temores que me ocupaban el ánimo, como también porque juzgué inútil mi representación, conociendo cierta la respuesta. Y porque me hice cargo de la escasez que entonces había de operarios para los ministerios de los indios. Ahora que cesan esas razones que entonces me detuvieron, y que son más vehementes mis deseos, y más despacio examinados los represento a V. R. como a intérprete de la voluntad de Dios V. R. me dirá lo que más convenga para gloria del Señor, y bien de mi alma. Lo que sí puedo asegurar a V. R. es que este deseo que siento no es veleidad, no sólo porque se ha radicado por tanto tiempo en mi alma sin alguna variación, sino también porque no me ha nacido de disgusto en el ministerio, en que me hallo. En orden a las otras misiones conservo los temores que antes sentía: pero para las de California reconozco en mi alma especiales alientos. Me sujeto en todo a la voluntad de Ds. y la re V. R. en cuyos santos sacrificios etc.".

o O o

La contestación que obtuvo Clavijero a esta petición, está contenida en la carta original cuya reproducción también aparece en estas páginas, y dice así: "Querétaro, y mayo 29 de 1759.... Mi amantmo. P. Xavier Clavixero. ...Recibo la de V. R. en que me noticia sus buenos deseos de pasar a las Californias, lo que alabo mucho y tendré presentes en caso que se ofrezca oportunidad porque por ahora no la hay; pero por ahora trate V. R. de perfeccionarse en la Lengua Mexicana y de llevar al cielo a los Indios que tiene presentes, sin acordarse de los ausentes. Deseo a V. R. muy buena salud en cuyos r.r. me encomiendo. Querétaro y Mayo 29 de 1759....Muy affto. Sr. de V. Ra. Agustín Carta".

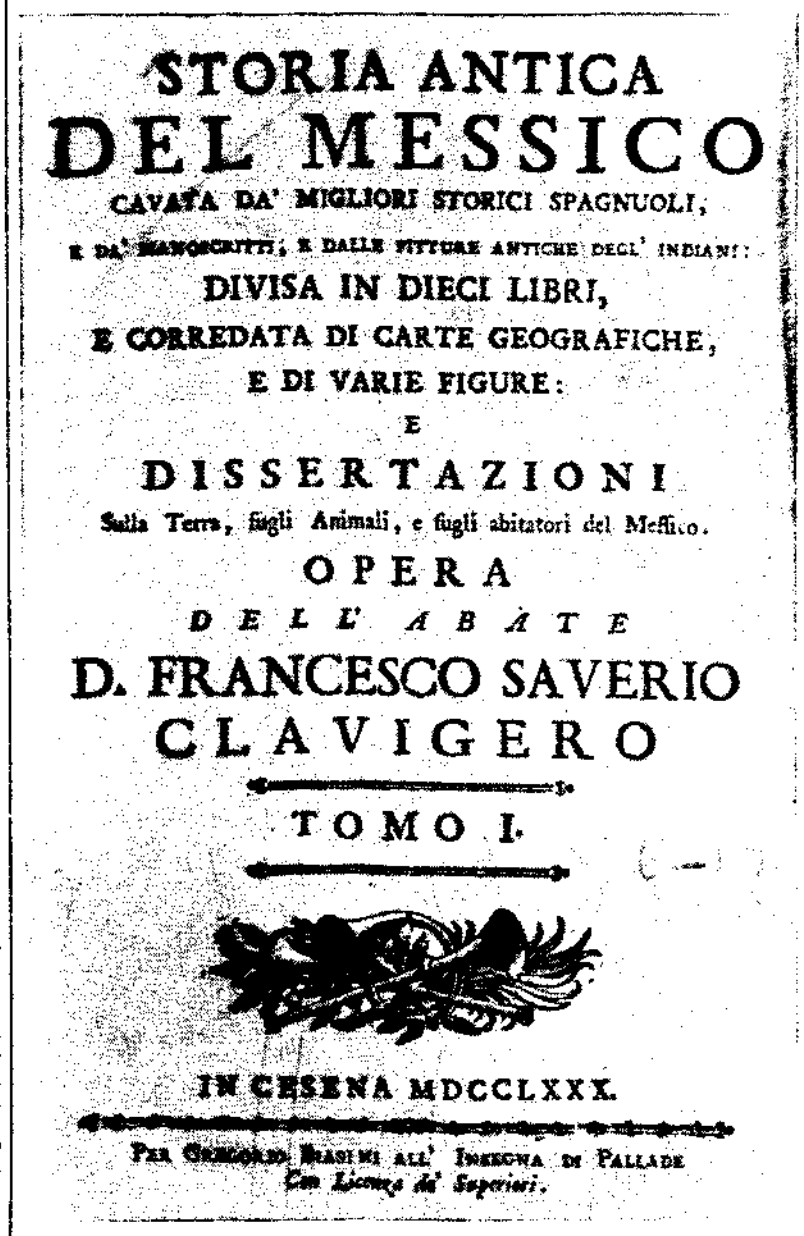
STORIA ANTICA
DEL MESSICO
CAVATA DA' MIGLIORI STORICI SPAGNUOLI,
E DA' MANOSCRITTI, E DALLE PITTURE ANTICHE DEGL' INDIANI:
DIVISA IN DIECI LIBRI,
E CORREDATA DI CARTE GEOGRAFICHE,
E DI VARIE FIGURE:
E
DISSERTAZIONI
Sulla Terra, fugli Animali, e fugli abitatori del Messico.
OPERA
DELL' ABATE
D. FRANCESCO SAVERIO
CLAVIGERO
TOMO I.
IN CESENA MDCCLXXX.
Per Gregorio Biasini all' Insegna di Pallade
Con Licenza de' Superiori.

Se encontraba en Guadalajara el 25 de junio de 1767, donde lo sorprendió la real cédula de Carlos III fechada el 27 de febrero de ese mismo año, ordenando expulsar de todos los dominios de España a los religiosos de la Compañía de Jesús. La cédula comprendió a 552 miembros de la misma que se hallaban diseminados en distintas misiones y colegios del virreinato, los cuales fueron concentrados en el puerto de Veracruz para ser enviados en grupos más o menos numerosos a la Habana, posteriormente a Cádiz y por último a Italia.

Refiere el ilustre bibliógrafo, José Mariano Beristain y Souza, que nuestro compatriota fue a vivir primeramente a Ferrara, y luego a Bolonia donde fundó una academia literaria, institución que por su ambiente acogedor y por las materias que en ella se trataban fue llamada: "Casa de la Sabiduría".

Parece ser que en esta última ciudad fue donde escribió su Historia, la que originalmente fue escrita en idioma castellano, pero en vista de que las autoridades españolas le negaron la licencia necesaria para su impresión, a no ser que suprimiera algunos pasajes de ella, y modificara aquellos en los que expresaba la clara opinión que tenía del proceder de los hispanos en América.

Es indudable que Clavijero no aceptó dichas condiciones y se vió obligado a la fatigosa labor de traducirla al idioma toscano, en el que fue impreso en la ciudad de Ceceña en los años 1780 y 1781.

o O o

Don Alfredo Chavero, al referirse a esta historia, observa que: "Clavijero es el único de nuestros antiguos historiadores que haya emprendido un verdadero estudio para fijar la cronología de los principales sucesos. Dos trabajos de esta clase se encuentran en su historia: el uno con el título de: "Años Mexicanos desde la fundación hasta la conquista de México, con la correspondencia de los de nuestro calendario"; el otro se encuentra en las Disertaciones que acompañan a la obra bajo el título de la "Historia de México", Así es que la obra de Clavijero es ya un trabajo crítico importante...".

Clavijero manifiesta "que escribe, para evitar la ociosidad enojosa y culpable a que se hallaba condenado, para servir a su patria en cuanto sea permitido a sus fuerzas y para reponer en su esplendor a la verdad, ofuscada por una turba increible de escritores. En nada, —agrega—, he tenido más empeño que en mantenerme en los límites de la verdad, y quizá mi Historia sería mejor recibida por muchos, si la diligencia que he empleado en averiguar lo verdadero hubiera sido aplicada a hermosear, o narración con un estilo brillante y seductor, con reflexiones filosóficas y políticas y con hechos creados por mi imaginación,... pero enemigo declarado de todo engaño, mentira y afectación, siempre ha creído que la verdad nunca es más hermosa que cuando se presenta con su primitiva desnudez".

o O o

Terminada la impresión de su obra, obsequió cincuenta ejemplares a la Universidad de México acompañados del siguiente escrito:

"Illmo. Sor. Habiendo yo en medio de mis tribulaciones emprendido con gran estudio, y escrito con suma diligencia, y proligidad la Historia antigua de México, me pareció que no debía consagrarla a otro que a V. S. Illma., porque ¿quién más acreedor a una obra de tal naturaleza que un cuerpo tan ilustre, a cuias luzes se ha confiado en este Reino la dirección de las ciencias y la formación de los sabios? Las circunstancias en que me hallaba quando tomé tan acertada resolución, no me permitieron el solicitar anticipadamente el beneplácitto de V. S. Illma. ni creí necesario el esperar su consentimiento, para tributarle lo que por tantos títulos le debo. Publicose finalmente mi Historia dedicada a la Real y Pontificia Universidad de México, llevando en su frente tan respetable nombre para honra del Autor y recomendación de su trabajo. Publicose en toscano, porque no se pudo más; pero al estar concebida en una lengua extranjera, no basta a enagenarla de V. S. Illma. ni puede perxudicar a su derecho. Consta de tres tomos en cuatro además de otro de Disertaciones, al cual más por afecto de generosidad que por título de obligación u otro motivo, se dedica a un célebre Literato de Italia, que tenía algún detrimento en su reputación, por la justa crítica, que en mi segundo tomo se hizo de una de sus obras. La aceptación que ha tenido mi obra en España, digo en Italia, y en otros países de Europa, ha sido mui superior a su mérito, y a mi expectación. No dudo que a pesar de los aplausos con que la han celebrado los Doctos de Europa, contendrá varios errores; pero tengo el consuelo de que los que descubriere la perspicacia de V. S. Illma. sabrá disculpar su discreción considerando la dificultad misma de la obra, y la situación poco favorable del Autor. La Guerra, y otros incidentes han retardado hasta ahora a mi Historia la fortuna de llegar a manos de V. S. Illma.— Dn. Lino Gómez cura de Amecameca y persona de mi mayor estimación, y confianza, tendrá el honor de presentar a V. S. Illma. cincuenta Exemplares de los quales dos van destinados a las dos principales cabezas de ese cuerpo respetable, dos para la librería pública de esas Escuelas, y los restantes para los Srs. Catedráticos y demás miembros de ese Illmo. Claustro, a arbitrio de sus dignas cabezas Bien querría yo que este corto obsequio se extendiese a todos los Sres. Dres.; pero la demasiada distancia, el volumen de la obra y otras dificultades, que no se ocultan a la comprehensión de V. S. Illma. me privan de esa satisfacción. Dios Nro. Sor. prospere en todo a V. S. Illma. para el aumento de las ciencias, y de la felicidad de ese Reino. Bolonia 29 de febrero de 1784. De V. S. Illma. Affmo. servidor y capellán. Francisco Xavier Clavijero"

La Historia del P. Clavijero ha sido traducida a los principales idiomas extranjeros, y reimpresa en México repetidas veces. La obra original, y casi todas las ediciones en castellano pueden consultarse en la Biblioteca de esta Secretaría (RBM).

Participación de la Muerte

(Viene de la página 5)

lleva el nombre del Senador Agustín Torres Guzmán, como era de suponerse, sino el de su viuda y participante de la traslación, la señora María Josefa Adalid de Torres. Al pie de la invitación se dice "la traslación de San Fernando a San Francisco será a las cuatro de la tarde del 7 del corriente y las Exequias la mañana del siguiente día 8 a las nueve, recibiéndose el duelo dicha tarde en la Iglesia de San Fernando y el siguiente en la de San Francisco, despidiéndose en ésta ambos días. México, febrero 5 de 1844"

Tratándose de una traslación y exequias, y de familia de alta posición política, social y económica hubo tiempo de mandar hacer las participaciones a París. Posiblemente esta haya sido el arquetipo de otras que veremos después, impresas en México.

La invitación a las honras fúnebres del Canónigo Dr. José María de Santiago, para el 25 de septiembre de 1845, se hizo por medio de tarjeta de fondo azul marino con orla gótica y texto en dorado, impresas en la litografía de la calle de la Palma número 4. La tarjeta está dentro de un sobre cubierta con litografía de tema fúnebre, un sepulcro con dos figuras femeninas a los lados y en el centro la lápida relatando los méritos del canónigo de Santiago.

Dentro de una orla y con letras doradas sobre fondo negro se participa el fallecimiento de la R. M. María Guadalupe del Sagrado Corazón de Jesús Cortina Chávez, acaecido el 25 de julio de 1847. Procede de la Tipográfica de R. Rafael. En el sobre hay una viñeta fúnebre.

En 1866 al participarse el fallecimiento del Gobernador del Estado de Veracruz D. Manuel Gutiérrez Zamora se utiliza una esquela sumamente sencilla, orlada de negro y de medio pliego.

También histórica es la participación del fallecimiento de D. Benito Juárez, acaecido el 18 de julio de 1872, siendo Presidente Constitucional de México; tiene orla negra y es de pliego entero. En el caso de D. Benito Juárez no se respetaron las leyes que prohibían el enterramiento en panteones de iglesias, y fue sepultado en S. Fernando que para entonces estaba clausurado.

La esquela de D. Manuel José de Araoz que falleció el 2 de enero de 1848 tiene también interés tipográfico. Se trata de una tarjeta negra con orla y texto dorados, protegida por una cubierta orlada de negro que lleva una litografía fúnebre. Corresponde a la Tipografía de R. Rafael.

La esquela de defunción del famoso impresor don Mariano Galván Rivera de abril de 1876 señala el tipo de participaciones que por muchos años se siguió usando. Un medio pliego orlado de negro, una viñeta o una cruz en la parte superior y omitiéndose en casi todas ellas el nombre del panteón. Por aquel entonces se usaron también tarjetas blancas con orla negra.

Ya en los últimos años, antes de hacerse costumbre la participación por medio de la prensa diaria, el tipo de esquela es semejante a la de D. Carlos Ponce Reyes, fallecido en Atlixco, Pue., en junio de 1942. Doble pliego, orla negra muy ancha y realzada, versículos de la Biblia o textos alusivos, etc.

La vida moderna, de ritmo acelerado, acabó con las esquelas de defunción y consecuentemente con la preocupación de la familia que, en un momento de intenso dolor y frente al cadáver, tenía que emplear a todos los parientes y utilizar la mesa del comedor, por ser ella de mayores dimensiones y con mejor luz, para redactar las esquelas, recordando nombres y direcciones, cuidando mucho de no omitir a nadie, para evitar se sintieran y tuvieran pretexto para dejar de concurrir al sepelio. Ahora la prensa, el radio y aún la televisión se encargan de comunicar esta clase de noticias y nadie puede ya alegar ignorancia. En este sentido se ha llegado a tal simplificación que en los avisos de prensa se dice "no se reparten esquelas" y "se suplica no enviar ofrendas florales".

Espejo de Libros

(Viene de la página 2)

últimos censos nacionales. La segunda está dedicada al aspecto dinámico y en ella se analiza, también sobre bases de comparación internacional, cada uno de los elementos determinantes del movimiento demográfico, así como su influencia en el crecimiento general de los habitantes. Y la última contiene un ensayo sobre política demográfica en el que se abordan los principales problemas de población que ha confrontado nuestro país, las medidas adoptadas para resolverlos, los resultados obtenidos hasta ahora, y cuál debe ser, en concepto del autor, la política que reclaman el grado y la

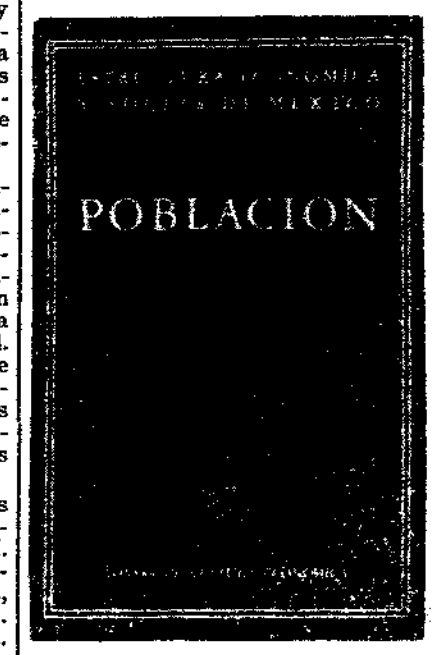

forma actual de evolución demográfica.

Se trata, pues, de ofrecer una visión de conjunto sobre los principales aspectos relativos a la población mexicana, sólo que enfocados desde el punto de vista puramente demográfico y circunscritos a ciertos límites de clasificación dentro de un programa general de trabajo. Debido a ello no se examinan, sino en forma sucinta y en cuanto son indispensables como auxiliares para explicar determinados fenómenos, algunas cuestiones que, aun cuando estando vinculadas con la demografía, caen dentro de la órbita de otros temas que han sido o serán tratados con amplitud en la serie de estudios que integran la obra en su conjunto. Por ejemplo, no se emprende ningún análisis minucioso acerca de la población ocupada o fuerza de trabajo, en virtud de que será materia de un volumen especial, "Ocupación y nivel de vida, que se publicará posteriormente". Tampoco se analizan con detenimiento las características de la familia mexicana ni la composición étnica de la población, debido a que ambos temas han sido desarrollados extensamente en un volumen publicado con anterioridad: La estructura social y cultural, son, por lo tanto, omisiones voluntarias que responden a los planes trazados de antemano y obedecen al propósito de evitar repeticiones innecesarias.

Hechas las explicaciones anteriores, huelga advertir que este trabajo no pretende ser un estudio exhaustivo de la población mexicana, sino más bien un intento encaminado a presentar, en un solo volumen, sus características más destacadas, documentándolas con el mayor acopio posible de datos.

Al respecto queremos aclarar que fueron muchas las dificultades encontradas en el curso de la investigación para reunir el material estadístico que en ella interviene, pero por fortuna casi todas fueron superadas con el auxilio muy valioso del director general de Estadística, ingeniero Rodolfo Flores Talavera, así como de los señores Gabriel Urquiza Ruiz, Juan Loyo y Enrique Miranda Mariscal, cuya buena disposición para facilitar nuestra labor agradecemos cumplidamente.

Otra aclaración importante es que, al hacer referencia a datos estadísticos relativos a México, generalmente no se menciona la fuente de donde proceden. En tal virtud, siempre que así suceda deberá entenderse que se trata de cifras oficiales publicadas o proporcionadas directamente por la Dirección General de Estadística.

Finalmente, sólo cabe añadir que aun cuando la Nacional Financiera es el organismo que patrocina este trabajo, las opiniones aquí expresadas no son necesariamente las de dicha institución.

BIBLIOLOGIAS

"UNOS MOMENTOS DE LA REINA VIDA", de Graziella Garbalosa. México, 1955. Edit. Talleres Gráficos de la Nación.

BAJO el raro intitulado: "UNOS MOMENTOS DE LA REINA VIDA", nuestra gran amiga, de México y de todos y cada uno de los periodistas y escritores mexicanos, publica una excepcional tragicomedia en que da rienda suelta a su exuberante fantasía.

Baste decir que Graziella Garbalosa, a quien conocimos y tratamos personalmente en la Redacción de "El Nacional", sitúa esta excepcional, rarísima obra dramática a fines del Siglo XII de la Era Cristiana. Los más estrambóticos personajes entrelazan sus parlamentos en esta producción. Desde luego, asistiremos a diálogos entre "El Señor Destino", el "Galán Azar", la "Señorita Ocasión", "LA REINA VIDA", personaje central, Doña Naturaleza, doña Proserpina, doña Alegría, Cinco Caballeros: el Dolor, el Trabajo, el Vicio, Lucifer etc. etc. La inteligencia, el Talento, la Religión, coros, lacayos, etc. etc. Personajes arquetipados mueve con soltura y talento la autora, logrando una obra de tal envergadura, que creemos difícil llegar a verla adecuadamente presentada en un escenario teatral. Obra de imaginación y para la imaginación, en que Graziella, que es toda gracia y simpatía, nos conduce con virgiliano índice, por los difíciles caminos de las pasiones humanas. Obra para ser leída con íntimo deleite por todos aquellos que pertenezcan a las únicas aristocracias verdaderas: la del talento y la del corazón.

PROBLEMAS AGRICOLAS ACTUALES

Ponencias y discusiones en el Seminario realizado del 8 al 12 de Marzo de 1954.

Ediciones ATENAGRO. Serie Seminarios. Ateneo Nacional Agronómico. México, 1955. "Problemas Agrícolas Actuales" registra hechos trascendentes que los agrónomos observan en el campo, "pero también define las corrientes de opinión que rigen la política agrícola de México. El lector encontrará sin duda interesante la descripción de los progresos alcanzados en los últimos años en el variado campo de la investigación agrícola; hallará muy constructivo el análisis de la promoción agrícola que ha sido objeto de especial atención por parte del Estado; disfrutará de lo que se expone en materia de producción agrícola; en fin, podrá captar, en temas sobre cuestiones agrarias, las múltiples tendencias ideológicas del momento.

FICHAS DE BIBLIOGRAFIA

En el volumen que comentamos en el párrafo anterior, encontramos la valiosa bibliografía que ha servido de base a estos interesantes estudios: Dirección de Profesionistas Agrónomos Mexicanos, Impresión Mimeográfica. Dirección General de Agricultura. San Jacinto, D. F. Memorias del Homenaje a los Maestros Escobar. Agrónomos de Ciudad Juárez, Chihuahua. Feb. 1929. Escuelas Prácticas de Agricultura. Prospecto. Secretaría de Agricultura y Ganadería. México, 1947. "Nuevos Planes para la Enseñanza Agrícola del Tipo Medio. Ponencia del ingeniero Arturo González Pérez. Apatzingán, Mich. Octbre. 1951". "Un año de Labores al Servicio de la Agricultura" Gobierno del Estado de México. Toluca México. Septiembre de 53". "Centros Regionales de Orientación para Maestros". Gobierno del Estado de México, Toluca Mex. Sept. 1953. Escuela Particular de Agricultura de Ciudad Juárez, Chih. Prospecto sin fecha Ciudad Juárez, Chih.

"AUTOPSIA"

Pablo Palomino, 1955. Edición de la "Obregón" S. A". Una novela de política, intriga y tesis que a ratos se antoja contradictoria, sin relación propiamente dicha con el título médico que la intitula. 164 páginas de difícil lectura.

Boletín BIBLIOGRAFICO

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

EJEMPLAR
$0.25

Nº 47

Dirección de Prensa y Redacción de la Memoria

MEXICO, D. F., MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 1955

Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

El señor Madero y Aquiles Serdán con los miembros del Club Antirreeleccionista de Puebla. (No hemos logrado identificar a las demás personas que aparecen en la fotografía)

El Partido Científico

EN el año de 1909, en julio, se publicó en el "periódico" denominado "El Partido Democrático", el que fuera primero de una serie de artículos en contra del régimen porfirista y el partido científico, su firmante lo fue el licenciado Blás Urrea, seudónimo de Luis Cabrera.

Dicho capítulo provocó una verdadera conmoción en los círculos políticos y en todo el país, pues estaba escrito en un tono diverso del que usualmente utilizaban los partidos y los hombres de la oposición. Dado el interés que representa dicho artículo reproducimos algunos de sus principales párrafos.

ORIGEN DE LOS PARTIDOS POLITICOS (1)

"Los partidos políticos toman su nombre o se forman según el problema nacional que es de más in-

(Sigue en la página 7)

El 18 de Noviembre de 1910, en Puebla, Relatado por la Señorita Carmen Serdán

CON el fin de obtener una relación auténtica de los acontecimientos desarrollados en la ciudad de Puebla el 18 de noviembre de 1910, mantuvimos una entrevista con la señorita Carmen Serdán, una de las protagonistas de aquella epopeya, en que se refleja con toda intensidad la bravura de nuestra raza. La señorita Serdán tuvo la fortuna de poder presentar sus respetos a la distinguida dama, y recomienda para que estudiantes de la República Mexicana, que desconocen los detalles de aquella gesta heroica, que costó la vida a muchos mexicanos, pero que fue el principio de la caída de la dictadura de Díaz, conozcan el relato sintético de los acontecimientos que hoy reproducimos.

(Sigue en la página 5)

ESPEJO DE LIBROS

DANIEL Cosío Villegas/ Historia Moderna de México/ La República restaurada/ Vida económica, por Francisco R Calderón/ Editorial Hermes/ Un volumen de 24 por 18 cms., con cubierta, portada. Indice de la página 11 a la 34; texto de la página 35 a la 742; siglas y bibliografía de las páginas 743 a la 769. Notas de las páginas 771 a la 782. Indice de láminas de la página 783 a la 790. Indice analítico de la página 791 a la 812. Colofón en la página 813.

Se ha dicho que los mexicanos han dedicado algunos de sus mejores esfuerzos a escribir su historia. Esto es cierto, pero no si se

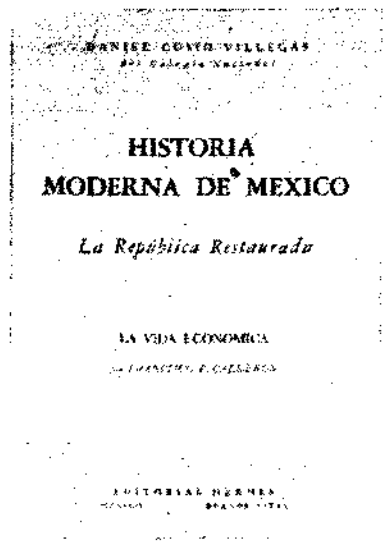

piensa en la historia económica. Hasta ahora no existe una historia económica general de México, resultado de un verdadero trabajo de investigación. No es que hayan faltado gentes bien dotadas para esta labor; Alamán, Mora, acaso en menor medida Miguel Lerdo de Tejada, prueban sobradamente esta afirmación. En México y su evolución social, se incluyeron algunas monografías económicas, bastante deslucidas al lado de la Evolución Política de Justo Sierra. Con la Revolución aumentaron las monografías, principalmente agrarias, algunas de ellas debidas a autores norteamericanos. Por eso es más urgente el conocimiento del pasado inmediato a la Revolución. Esta obra ayudará a que se conozcan y entiendan mejor los problemas económicos de México.

Tan necesaria como difícil es la investigación de la historia económica de México. Desde luego, las informaciones estadísticas de ese período son, como lo señala el director general de esta obra, "discontinuas y bien elementales". Además, otras fuentes son igualmente difíciles, entre ellas las Memorias de los Estados.

Tres partes constituyen este libro. En la primera, "Una Economía Informe", analiza los diversos aspectos de la agricultura de la época, predominantemente consuntiva. Se estudia el carácter de la industria, y se recuerdan los debates de librecambismo y proteccionismo, en relación con la política arancelaria del país. La plata era el metal clave de la minería mexicana; sus técnicas, producción, y vicisitudes se estudian con gran detalle. El comercio, interior y exterior, es el siguiente y último apartado de esta parte primera.

La hacienda pública es la parte segunda y la más amplia de la obra. No es extraño que esto sea así; en primer término, era éste el problema principal que venía arrastrando el país desde la consumación de la independencia, hasta el final del imperio de Maximiliano. De él dependían la vida misma del país como nación independiente. En este aspecto sobresale la figura de Matías Romero.

En la parte tercera se estudia la promoción económica. La política de obras públicas, de caminos, el establecimiento del costoso Ferrocarril Mexicano, los trenes de mulitas (principalmente los que ligaban a la ciudad de México con las poblaciones vecinas), los innumerables proyectos para establecer otros ferrocarriles, y, por último, la leyenda atribuída a Lerdo de Tejada, "Entre el fuerte y el débil, el desierto". Con apoyo en la historia de las concesiones, "el número de ellas, su causa de caducidad, los problemas técnicos y las fuentes de financiamiento", se demuestra la falsedad de la política atribuida a Lerdo de Tejada, en lo relativo al rechazo del capital extranjero.

Se incluyen la bibliografía citada y consultada; ellas facilitarán futuras investigaciones monográficas sobre algunos temas particulares. Un amplio cuerpo de notas apoya sólidamente el libro; predominan las fuentes primarias, principalmente la prensa, y los documentos oficiales (memorias federales y estatales, y los diarios de los debates). Cerca de 90 láminas, ilustran la obra.

Daniel Cosío Villegas, director general de esta Historia Moderna de México, establece en la "segunda llamada particular", las conexiones entre este tomo y el primero, de historia política, del que es autor el propio señor Cosío Villegas. De este modo, se va completando un cuadro de todos los aspectos de la Historia Moderna de México. MGN.

x x x

Memoria de la Academia Mexicana correspondiente de la española.—(Miguel de Cervantes Saavedra en la Academia Mexicana).—Tomo XII. —Editorial J U S. — México, 1955.

LA Academia Mexicana organizó una serie de conferencias en el Palacio de Bellas Artes, para conmemorar el IV centenario del nacimiento de Miguel de Cervantes Saavedra autor del inmortal Quijote.

El Secretario de Educación Pública, el malogrado maestro Manuel Gual Vidal, acordó que dichas conferencias fuesen impresas en alguno de los talleres de la dependencia a su cargo, cosa que sufrió algunas dilaciones.

Posteriormente, y en vista de los retrasos que la edición fue padeciendo, próximo a celebrarse el 1er. Congreso de Academias de la Lengua Castellana que se reunió en México en abril del año de 1951, se pretendió que el volúmen con tales trabajos se dedicase a tan digna asamblea. Por razones que se ignoran nuevamente no se realizó la impresión.

Pudiera creerse que los hados del destino se confabularon para que la publicación, dos veces intentada y otras tantas fracasada, no viera la luz sino hasta el año de 1955 en que se conmemoró el CCCL aniversario de la aparición del libro que marcó el fin de una era y el principio de otra en la lengua castellana.

Difícil tarea es el presentar los trabajos realizados por aquellos que contribuyen a la depuración y transformación del idioma. Así pues, sólo nos concretaremos a hacer una lista de los estudios que incluye el volumen, que está pulcramente impreso e ilustrado con la primera página del primer capítulo de la primera edición del Quijote, una reproducción de una solicitud de Miguel de Cervantes Saavedra para pasar a las Indias (el original de dicho documento existe en el Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, otro documento curioso, y que consiste en un escrito de Miguel de Cervantes Saavedra para que no se le exijan más fianzas y que también existe en la misma Biblioteca. Contiene, como apéndice el discurso de recepción en la Academia Mexicana de la Lengua, de don Francisco Elguero y que fuera pronunciado el 16 de noviembre de 1923.

Los trabajos son los que a continuación se citan:

In memoriam: Miguel de Cervantes Saavedra, por Agustín Aragón; Reflexiones cervantinas, por José Vasconcelos; El lenguaje y los errores de Cervantes, según sus comentadores, por Darío Rubio; Cervantes y el amor, por Carlos González Peña; El elogio de Cervantes hecho por Don Quijote, por

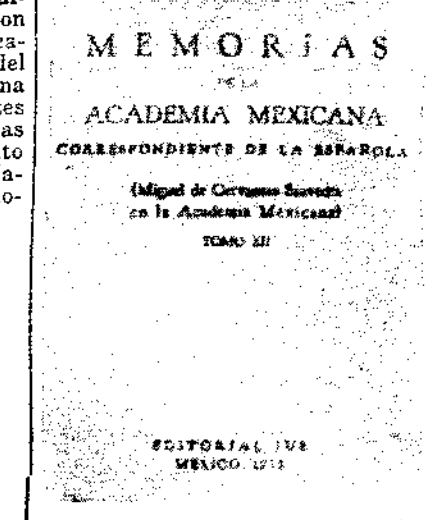

Alfonso Cravioto; Cervantes en las letras de Hispanoamérica, por Rafael Heliodoro Valle; Una nota cervantina, El alma señera de Cervantes, por Salvador Cordero; Realidad y fantasía en la obra de Cervantes, por Julio Jiménez Rueda; Cómo leemos el "Quijote", por Rubén Romero; Bellezas del lenguaje de Cervantes que debieran continuar en uso, por Raymundo Sánchez; Las lecciones de Cervantes, por Alberto María Carreño; Sobre un autor censurado en el Quijote: Antonio de Torquemada, por Alfonso Reyes; La paz y la guerra según Cervantes, por Genaro Fernández MacGregor; De cuándo y cómo movió a risa, por vez primera en México, el famoso caballero Don Quijote de la Mancha, por Artemio de Valle Arizpe; Biógrafos y críticos de Cervantes, por Primo Feliciano Velázquez; Cardenio, Psicoanálisis, por Francisco Castillo Nájera; Don Quijote en Colombia, por Luis Eduardo Nieto Caballero; Cervantes y Don Quijote, por Alejandro Quijano; Tríptico, por Francisco Castillo Nájera; Biógrafos de Cervantes y críticos del Quijote, por José María González de Mendoza; El Quijote en México, por Julián Amo; Apéndice; La médula cristiana del Quijote, por Francisco Elguero; Dos documentos cervantinos por Alberto María Carreño.

x x x

REVISTAS

Metáfora: Revista Literaria Núm. 3.—Mayo-junio; julio-agosto; septiembre-octubre.—México, 1955.

HEMOS recibido en este Boletín Bibliográfico 3 números de la revista Metáfora, y que de acuerdo con una nota que se inserta en las solapas, reúne los esfuerzos de las revistas "Dintel", "Espiral", "Fuensanta" y "Hierba"; la dirige Jesús Arellano y colaborarán en ella varios de los más destacados poetas y escritores jóvenes de México.

El número 2 tiene un ensayo muy importante sobre el "Himno Nacional" como poema y del cual es autor Joaquín Antonio Peñaloza. En la sección de poesía es difícil hacer destacar algunas de las composiciones pues cada una de ellas tiene su propio sentido y peculiar estilo.

"La canción para una niña muerta", de Ricardo Garibay es de una ternura conmovedora y de una gran limpidez como puede verse en los siguientes versos:

(Sigue en la página 7)

"La Sucesión Presidencial en 1910"

Por *Francisco I. MADERO*

MOVILES QUE ME HAN GUIADO PARA ESCRIBIR ESTE LIBRO

ANTES de dar principio al trabajo que tengo la satisfacción de presentar al público, precisa que diga unas cuantas palabras sobre los móviles que me han guiado al publicarlo.

Empezaré por exponer la evolución que han ido sufriendo mis ideas a medida que se han desarrollado los acontecimientos derivados del actual régimen político de la República, y en seguida trataré de estudiar con el mayor detenimiento posible, las consecuencias de este régimen, tan funesto para nuestras instituciones.

Como la inmensa mayoría de mis compatriotas que no han pasado de los 50 años (¡dos generaciones!) vivía tranquilamente dedicado a mis negocios particulares, ocupado en las mil futilezas que hacen el fondo de nuestra vida social; enteramente banal, estéril en lo absoluto!

Los negocios públicos poco me preocupaban, y menos aún me ocupaba de ellos, pues acostumbrado a ver a mi derredor que todos aceptaban la situación actual con estoica resignación, seguía la corriente general y me encerraba, como todos, en mi egoismo.

Conocía en teoría los grandiosos principios conquistados por nuestros antepasados, así como los derechos que nos aseguraron, legándonos en la Constitución del 57 las más preciadas garantías para poder trabajar unidos, por el progreso y el engrandecimiento de nuestra patria.

Sin embargo, esos derechos son tan abstractos, hablan tan poco a los sentidos, que aunque veía claramente que bajo el gobierno que conozco desde que tengo uso de razón, eran violados, no me apercibía de la falta que me hacían, puesto que podía aturdirme dedicándome febrilmente a los negocios y a la satisfacción de todos los goces que nos proporciona nuestra refinada civilización.

Además, eran tan raras y tan débiles las voces de los escritores independientes que llegaban a mí, que no lograron hacer vibrar ninguna fibra sensible; permanecía en la impasibilidad en que aún permanecen casi todos los mexicanos.

Por otro lado, consciente de mi insignificancia política y social, comprendía que no sería yo el que podría iniciar un movimiento salvador y esperaba tranquilamente el desenvolvimiento natural de los acontecimientos, confiado en lo que todos afirmaban: que al desaparecer de la escena política el Sr. Gral. Porfirio Díaz, vendría una reacción en favor de los principios democráticos, o bien, que alguno de nuestros pro-hombres iniciara alguna campaña democrática para afiliarme a sus banderas.

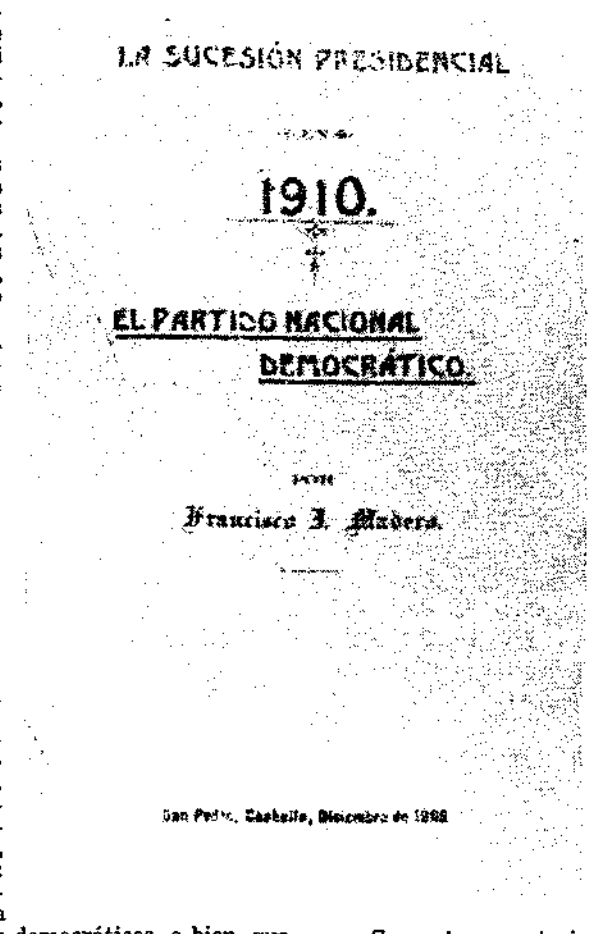

La primera esperanza la perdí cuando se instituyó la Vice-Presidencia de la República, pues comprendí que aun desapareciendo el Gral. Díaz, no se verificaría ningún cambio, pues su sucesor sería nombrado por él mismo, indudablemente entre sus mejores amigos, que tendrán que ser los que más simpaticen con su régimen de Gobierno. Sin embargo, la convocación a una Convención por el Partido que se llamó en aquellos días Nacionalista, hacía esperar que por lo menos el candidato a la Vice-Presidencia, sería nombrado por esa Convención. No fue así y la convocatoria a tal Convención resultó una farsa, porque después de haber permitido a los delegados que hablaran de sus candidatos con relativa libertad, se les impuso la candidatura oficial del Sr. Ramón Corral, que era completamente impopular en aquella asamblea y cuya candidatura fue recibida con siseos, silbidos y sarcasmos.

Entonces comprendí que no debíamos ya de esperar ningún cambio al desaparecer el Gral. Díaz, puesto que su sucesor, impuesto por él a la República, seguiría su misma política, la cual acarrería grandes males para la patria, pues si el pueblo doblaba la cerviz, habría sacrificado para siempre sus más caros derechos, o bien, se erguía enérgico y valeroso, en cuyo caso tendría que recurrir a la fuerza para reconquistar sus derechos y volvería a ensangrentar nuestro suelo patrio la guerra civil con todos sus horrores y sus funestas consecuencias.

En cuanto al pro-hombre que iniciara algún movimiento regenerador, no ha parecido y hay que perder las esperanzas de que parezca, pues en más de 30 años de régimen absoluto, no se han podido dar a conocer más pro-hombres que los que rodean al Gral. Díaz, y esos no pueden ser grandes políticos, ni mucho menos políticos independientes; tienen que ser forzosamente hombres de administración, que se resignen a obrar siempre según la consigna, pues solo éstos son tolerados por nuestro Presidente, que ha impuesto como máxima de conducta a sus Ministros, Gobernadores y en general a todos los ciudadanos mexicanos, la de "poca política y mucha administración", reservándose para él, el privilegio exclusivo de ocuparse de política, a tal grado, que para los asuntos que conciernen a este ramo de gobierno, no tiene ningún consejero, sus mismos Ministros ignoran con frecuencia sus intenciones.

Casi no hablaré del movimiento político por medio de los clubs liberales iniciados por el ardiente demócrata, y estimado amigo mío Ing. Camilo Arriaga, pues su movimiento fue matado en su cuna con el escandaloso atentado verificado en San Luis Potosí, y no tuvo tiempo de conmover profundamente a la República. Sin embargo, conviene retener la rapidez con que se propagó y se ramificó, pues es uno de tantos argumentos en que me apoyaré para demostrar que es un error creer que no estamos aptos para la democracia y que el espíritu público está muerto.

Con estos acontecimientos comprendí que los que deseábamos un cambio en el sentido de que se respetara nuestra Constitución, y que ésta fuera un hecho, nada debíamos esperar de arriba y no debíamos confiar sino en nuestros propios esfuerzos.

Sin embargo, el problema para encontrar el modo de reconquistar nuestros derechos, se presentaba de dificilísima solución, sobre todo para el que, satisfecho de la vida, encerrado en su egoísmo y contento con que se le respetaran sus derchos materiales, no se preocupaba grandemente en estudiarlo.

(Sigue en la página 8)

LA PATERNIDAD DE LA REVOLUCION

Por *M. A. WOLRICH B.*

TODAS las cosas tienen que evolucionar, tienen como punto indispensable que cambiar de curso, y de entre la vorágine humana tiene que surgir algo que haga variar el camino de la vida y que la haga llevar a nuevos senderos, a otros medios y a otros derroteros.

Imprescindiblemente que la operación de cambio en un pueblo, tiene que ser motivo de una guerra. El sacrificio viene tras de toda empresa en donde el fin tienda a buscar una libertad, una libertad creadora, de esa libertad creadora que nos habla Nietzsche, que exige la creación de valores nuevos que busquen el mejoramiento.

La creación de nuevos valores, de nuevos hombres, de nuevos guías políticos, es imposible conseguirla a base de convencimiento; tiene que recurrirse para ello, a la máxima apelación de los sentidos lógicos de los hombres: A la REVOLUCION. Esta, es la más elevada prueba a que se someten todas las condiciones serias del medio de los pueblos y de la vida en que se actúa, y ésta, no se hace a base de convencimientos, sino a base de cañonazos, como escribiera mi querido abuelo al apóstol Madero.

La Revolución nuestra, la gloriosa de 1910, egregia por sí sola, marcó un nuevo sendero en la vida interior del país, llevándonos unas veces al campo pleno del resurgimiento y otras al pináculo que ambicionó el Apóstol de ella. Definida o no, la Revolución sigue en pie y ha sabido sostener en medio de la balumba política, los principios que la hicieron triunfar.

Sólo la historia, la severa Clío, enérgica como es, es la única que se ha portado demasiado ingrata para con ella, pues no ha querido hasta hoy, darnos un fallo definitivo sobre la legítima paternidad de la máxima emancipación nuestra de los últimos tiempos. No ha querido señalar a qué Estado de la Patria Grande corresponde la justa gloria de ser su cuna y nos presenta en honrosa disputa y codicioso anhelo, a cuatro entidades del país.

Analizaremos a cada una de ellas, partícipes de la gloriosa epopeya, siguiendo algunos datos que hemos podido compilar. Hélos aquí:

TLAXCALA

El Estado arrullador de la Patria, el de las grandes minas de carbón y el de gran trascendencia histórica en la conquista hispánica, supo y conoció de uno de los primeros brotes rebeldes de nuestra emancipación contemporánea. Fueron don Antonio Hidalgo y don Juan Cuamatzi, quienes, encabezado un grupo armado no mayor de trescientos hombres, se pronunciaron el 26 y 27 de mayo de 1910, anticipándose pocos meses a la tan esperada lucha libertaria. Ambos revolucionarios se dispersaron en "Cerro Blanco", después de haber recibido órdenes de Serdán, el gran mártir, de aplazar su levantamiento. Cuamatzi, venció a las fuerzas federales en Tlalhocan, en febrero de 1911. Desgraciadamente, tropas del 29 batallón lo hicieron prisionero en Xaltelulco, siendo fusilado en Panzacola, perteneciente al Estado que conoció de su pronunciamiento, el 17 de marzo de 1911.

YUCATAN

La bella y patriótica porción de tierra nuestra, de pasado glorioso, cuna de grandes poetas y magníficos patriotas, se sacudió ante la insurrección del coronel Miguel Ruz Ponce, que en 3 de junio de 1910, se levantó en armas en aquel Estado de leyenda. El día 4 de ese mismo mes y año, Valladolid fue tomada a sangre y fuego por los insurrectos, habiendo sido perdida por los revolucionarios el día 9. El jefe del movimiento logró escapar a Quintana Roo, y el 25 de junio del citado año, caían inmolados por la santa causa, víctimas de innecesario fusilamiento, José E. Kantún, Maximiliano R. Bonilla y Atilano Albertos, que, llenos de nobleza y valentía, ofrendaron sus vidas para lograr lo que ambicionaban: Libertad.

SINALOA

El elegido, el más bien señalado lugar de la gloriosa emancipación, tuvo entre sus grandezas surgidoras a un hombre que tan sólo él, es un símbolo de la Revolución: GABRIEL LEYVA. Leyva, general

(Sigue en la página 3)

LA NOVELA DE LA REVOLUCION

Por *Fausto VEGA*

NOS cuenta Mariano Azuela que Demetrio Macías, parapetado entre rocas, dispara y un enemigo muere. "Se acaba un cargador, y mete otro nuevo. Y apunta..." Y aparece la espalda de la historia, el yute crudo que soporta la obra maestra. La novela de la Revolución, destroza la traspuerta de Palacio incendiado y corre al campo adusto; destiñe los uniformes y pone tufo de tropas camineras y desaliñadas. El pueblo ha roto el cerco de hambre y de ignominia y el novelista va a enredarse en la

maraña de su cólera. En esta producción el realismo mexicano tiempla las cuerdas más vigorosas y humo y sangre, desconcierto y rencor, melancolía y desamparo, rasgan el paisaje de la patria

Difícil es tajar la crónica y la ficción. De alguna manera los novelistas participaron en el fragor de los sucesos. Una anécdota basta para contar acontecimientos reales, en detrimento de la construcción, del estilo, del encadenamiento y la armonía acostumbrados. La Revolución requería ser explicada, sabida, y cada uno confiaba en su linterna para apropiarse de esta realidad. Notemos que la Revolución, en la mayoría de las novelas, precisamente, en las más importantes y tónicas, no es asunto de ejercicios, sino de lecciones, de ejemplos, de confesiones, desentrañantes de un significado amargo y negativo o una acusación disfrazada y por ello más notable.

Condena la novela de la Revolución el desnivel contradictorio entre los propósitos y los actos, la vileza, la mentira, el enriquecimiento ilícito, el caudillismo (radical evidencia de traición), fermentados y consentidos en el descontento, en la injusticia, en el criminal lindero entre gobernantes y gobernados. Esto obliga a la distinción, en la larga lista de autores, de los móviles y motivos que dirigieron sus obras y a diferenciar a los que denigraban los triunfos revolucionarios con el fastidioso repiqueteo de intereses opuestos, de los desencantados defensores de los arrestos de una bandería, de los que por su formación se estatuyeron en prestidigitadores de la virtud, y de los que, apasionadamente, pese a errores y tumbos, celebraron el despertar aguerrido del pueblo y se dolieron de sus derrotas.

La novela de la Revolución, hay que retrotraerla al reconocimiento de aquellos autores que desencajaron riesgosamente, los ejes de la victoria porfiriana, denunciando vicios y prácticas, honras de cárceles y laureles de verdugos, que como López Portillo y Rojas, Quevedo y Zubieta, Manuel H. San Juan y Francisco Rábago, con suerte inpar y manera única, testimoniaron los alisadores oprobios del lema de la dictadura. Luego, hay que separar los grupos de novelistas conforme a la cronología de la Revolución, pues hallaremos quien nos narre los prodromos insurgentes, las causas, las infamias sojuzgadoras, como Maqueo Castellanos, Roque Estrada, Ramón Puente, Francisco L. Urquizo, Bernardino Mena Brito, Rubén Romero, Jesús Cárdenas G., Alejandro Gómez Maganda, Rosa de Castaño, María Luisa Ocampo, Alfonso Fabila y Agustín Yañez. Otros nos contarán de las luchas políticas o de armas, la razón y sin razón de militos improvisados y civiles insumisos, como Mariano Azuela, Eloy Falopio Mañod, Rafael F. Muñoz, Martín Ruiz Guzmán, Mauricio Magdaleno, Guadalupe de Anda, Jesús R. Guerrero, Gregorio López y Fuentes, Rubén Salazar Mallén, Carlos Luquín, Eduardo J. Correa, Angel Moya S., José Mancisidor, Alfonso Taracena. No faltarán escritores que a propósito de la Revolución nos cuenten historias conexas, como Jorge Ferretis, Teodoro Torres o José María Benítez. Tampoco escasean los que con pretexto de la Revolución componen argumentos con distinto tema, según Ricardo L. Vázquez, Alfonso Teja Zabre, Efrén Hernández, José Goytortúa Santos, Antonio Albertos, Julio Sesto o Solón de Mel. La enumeración se prolongaría, si consideramos también aquí a los mantenedores del tema rural y proletario, lógicas consecuencias, tanto como a los que probaron fuerzas en la fiebre del levantamiento cristero y los que han intentado descollar en unos y otros temas.

Tal vez se objete el simplismo de la clasificación porque más que a problemas literarios, atiende a circunstancias sociales. El argumento es aparente, pues desconsidera, a nombre de lo literario, el meollo principal de la novela, su conflicto, que es a lo que alude la disposición por asuntos y temas. La Revolución cobra otro sentido que el que le conviene históricamente, el de situación necesaria sin la cual las conductas fingidas carecerían de mundo donde manifestarse. Todos los conflictos de novelas pueden reducirse a uno solo acotado con la palabra mundo; pero el que han escogido los novelistas que comentamos es el de la Revolución que subsume cualquiera otra determinante y da a los sucesos de ese período una naturaleza constitutiva y posibilitadera, en la que el hombre aparece completamente y sólo en ella es inteligible. El que por primera vez lee una de estas novelas, aparte de los valores literarios que afirme o niegue, está dispuesto a refrendar el lugar común que asegura que los novelistas consideran la Revolución negativamente. En primer lugar, el novelista no considera la Revolución en ella misma, sino como trasfondo: le interesa fingir la conducta de campesinos, obreros, soldados, funcionarios, ricos y pobres, en semejante circunstancia y desde la especial atalaya en que, por su estamento, se haya colocado. Defenderá o condenará a sus personajes, omitirá o exaltará alguna o algunas de las direcciones de la existencia, preferirá tales o cuales ambientes; pero siempre insistirá en que la revolución, cualquiera que sean sus incidentes o sus resultados, descarga el máximo voltaje y su corriente sacude y transforma fatalmente la estructura social. De este ápice candente se urden las conductas, que equivocadas, torpes o malvadas, harán un nuevo mundo. Un ideal de justicia refracta toda acción, todo gesto, toda intención, en su humillante insensatez, y la voluntad del novelista se apresta a captarlas. No es entonces desacuerdo con la Revolución, más bien tarea de guardián que da la voz de alerta. Con mayor tino se comportan los que observan que el plano ideal no corresponde ni podrá coincidir con el de la realidad y que esta inadecuación opaca el resultado de las novelas, porque los actos siempre resultarán desmedrados e ineficaces.

La explicación hay que buscarla en otros antecedentes que los limitados a la novela de este período. El novelista es también participante en las aspiraciones de grandeza nacional que a todos nos importa. Desde Lizardi, este sentimiento ha campeado en la producción novelística y ha sufrido las transformaciones de nuestra comunidad. Hasta Rabasa, se pensó que el cambio de sistemas traería la felicidad deseada. Con él, un nuevo derrotero escéptico empezó a entreverse. No nada más los sistemas, sino los hombres, estaban cancerados irremisiblemente y ellos eran los responsables del incumplido deber. La Revolución fue un mentís; pero el novelista trataba de explicarse y de explicar cómo el mestizo, el proletario, el burócrata, espiritualmente empobrecidos, manejaban tan tremenda circunstancia y cuales eran los obstáculos y las simas en que fracasaban. La elección cimentadora de la patria en ascenso, no debía mancharse con el lastre del oportunismo y la corrupción. Improrrogable era denunciar y explicar a costa del personal cognomento estetizante. La novela permitía ver al hombre de cerca, seguirlo en sus peripecias, auscultar sus intenciones, apresarlo en su delicuescencia infamia y, acusarlo. Por ello la novela de la Revolución nos habla de los traspiés, las caídas, las violaciones, sumándose ejemplarmente a nuestra tradición literaria. Su implacable admonición, su inveterada repulsa, prefirió el tipo al carácter, la llaneza colonial al lenguaje exquisito, la repetición a la originalidad, el plano intermedio entre ficción y realidad a la sola imaginación, el discurso moralizante al análisis, la situación ejemplar al hecho corriente, la exterioridad del comportamiento a su descripción, la moraleja al suspense, la crudeza a lo sutil, en suma, la afirmación del sentimiento comunitario a la soledad imperturbable del literato.

Se alega, por último, que estas o parecidas razones, no consiguen más que afirmar el criterio ceñido y desdeñoso con que el enterado dictamina. Desde luego, contrarreplicamos; el rigor, la erudición, las finas técnicas interpretativas, están embarracadas en un juicio comparativo a todas luces peligroso. La novela en México no es como en Europa; pero en lugar de comprenderla, atenidos al resultado de la comparación, la desconsideran. En efecto, no son iguales y, esta verdad es la única sostenible, porque la segunda parte de la proposición: la novela en México es inferior, fractura las bondades del discurso con irremediable y ontundente paralogismo. Se acepta que ambas son novelas, pero la conclusión desfavorable, luce enseguida de haberle adjudicado a una de ellas la cualidad de excelente. El mérito de cualquiera no rebaja el de la otra, si atendemos a que la distinción no es de grado, sino de conflicto. El mundo fingido por el novelista es tal como lo ve y en torno a su imagen ordena y ajusta sus materiales. Si la novela escrita aquí, no nos gusta, es porque nos enfrenta a un mundo que nos decepciona y donde el conflicto político, núcleo de los otros, nos anonada. Preferimos las narraciones que tratan de lo que individualmente nos preocupa y que dejan asentados los defectos de nuestra relación comunitaria. Los valores literarios hay que descubrirlos considerando tal peculiaridad, pues de otra suerte, no sabríamos explicar el más inmediato de los elementos novelísticos, el habla, basamento de los restantes, que es, precisamente, por su manejo, el que exalta a la novela de la Revolución. Los matices, los sobreentendidos, los giros personales, la abundancia paranonástica, el calambur, el sinsentido, la deformación prosódica, son espejo de la conciencia apesarada del aborigen. Lo que la novela de la Revolución consigue, con más fortuna que otras, es, con procedimientos literarios, advertir que un fusil apunta al pecho del indiferente.

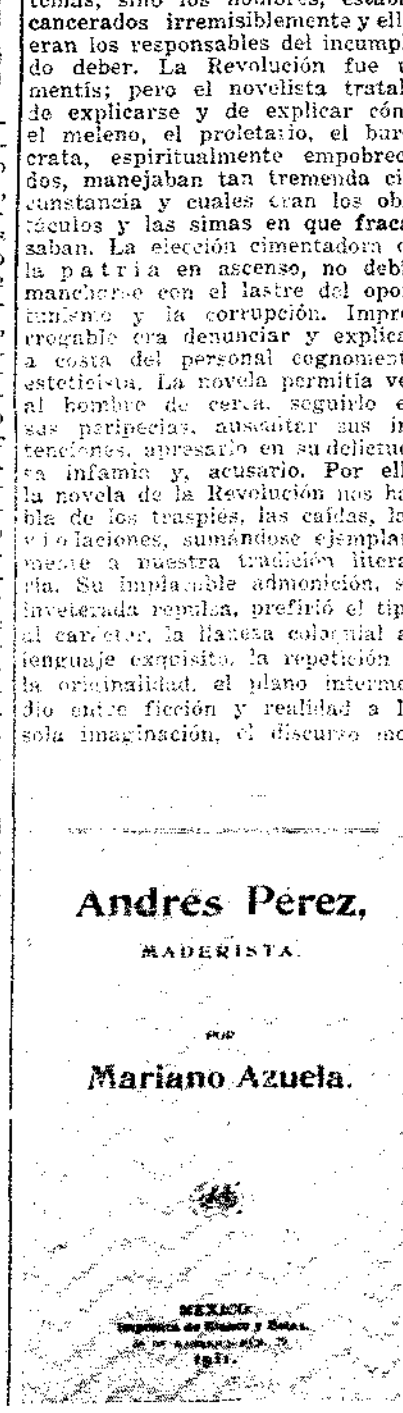

La Paternidad...

(Viene de la página 2)

e íntegro patriota, supo de todo, probó de todo. Se insurreccionó el 4 de junio de 1910. El 8 de ese mes se batió bizarramente en Cabrera de Inzunza, en donde, despreciando una huída vergonzosa, se hizo despedazar con sus hombres; mas, para desgracia del patriota, no pereció pelando. Quedó prisionero. Leyva, "El Margrave Sinaloense", como le ha dicho un escritor amigo, cuando era conducido como prisionero para una aparente e inventada reconstrucción de los hechos, queriendo anticiparse a su fin, pidió a sus custidios que "abrevien la farsa, mátenme luego, en cualquier parte, que para el caso de morir, era lo mismo". Leyva, murió sacrificado el 13 de junio de 1910.

PUEBLA

Y tenía que ser Puebla, la gloriosa Puebla, la ejemplar Puebla, la que hizo arrodillar a huestes invasoras en una fecha heroica, con la que tenemos que terminar este pequeño paréntesis analítico. Puebla, saboreó también de las primicias revolucionarias, de las primeras intentonas del nuevo resurgimiento. Allí germinó un cerebro, nació un héroe: AQUILES SERDÁN, el otro apóstol abnegado de la revolución nuestra, cuyo nombre fue tea incendiaria que iluminó a todo país. Serdán se insurreccionó en la Angelópolis el 18 de noviembre de 1910. Se parapetó en su casa particular con su patriótica familia, y tras una bizarra defensa, tras una lucha brava, sangrienta y desigual, cayó inmolado en su propio recinto hogareño, el día 19 de noviembre del año de la emancipación, es decir, un día antes de la trascendental fecha en que el otro grande y verdadero Apóstol: D. FRANCISCO I. MADERO, se internara al país por el Rancho "El Indio" para iniciar el grandioso movimiento.

México, D. F., 1955.

Variedades

EL PHILOBIBLION

"EXCELENTE TRATADO SOBRE EL AMOR A LOS LIBROS"

Por el Obispo de Durham, Ricardo DE BURY (1287-1345)

(Trad. del francés por Eduardo Sierra Basurto. Departamento de Bibliotecas).

CAPITULO II

POR QUE DEBEN PREFERIRSE LOS LIBROS A LAS RIQUEZAS Y A LOS PLACERES

SI se juzga el grado de valor de una cosa por lo que se la quiere, este capítulo establecerá que el de los libros es inefable; pero de nada servirá al lector para sacar alguna conclusión, pues no se sirve del hecho moral para probarlo; hay que recordar lo que Aristóteles dijo en el primer libro de su "Etica" (1) y en el segundo de su "Metafísica" (2), que el hecho de que el hombre sea instruído, es mientras haya reconocido que la naturaleza que las cosas le piden, es la de buscar la certidumbre. Cicerón no recurre a Euclides, y ni este último se puede servir del primero como testigo o testimonio. En efecto, nos esforzamos en persuadirnos ya sea por la lógica o con la retórica, que en una naturaleza inmaterial, donde el espíritu que es amor no puede engendrar más que el mismo sentimiento, los libros lo llevan sobre las riquezas y los placeres cualesquiera que éstos sean; desde luego, porque los libros encierran más sabiduría de la que todos los mortales hayan concebido. Pues la sabiduría desprecia las riquezas como lo prueba el presente (3) capítulo. Todavía más, Aristóteles asienta en el 10o. problema de su III libro del "Problematibus", la siguiente cuestión: "¿ Por qué los antiguos que en las academias y los juegos públicos acordaban recompensas a los más capaces no los otorgaban jamás a la sabiduría?" resultando de esto la cuestión que: "en los ejercicios gimnásticos", según dice, "el premio mayor está en relación con aquel que ha hecho lo mejor. O como se acostumbra decir que la sabiduría está sobre lo mejor, entonces no se puede designar alguna recompensa a la sabiduría". Por lo tanto, la sabiduría es superior o está arriba de las riquezas y los placeres.

Sólo el ignorante niega que la amistad debe ser preferida a la fortuna, en tanto que un sabio la afirma.

No obstante, el archifilósofo honra la verdad más que la amistad, y el justo Zorobabel (4) la coloca por encima de todo. Por lo tanto, los placeres son inferiores o están abajo de la verdad; los libros sagrados contienen y conservan la verdad; más bien, ellos mismos son la verdad escrita, empero tampoco puede negarse hoy que las pastas de los libros no forman parte. Esto es porque las riquezas, de cualesquier genero que sean, son inferiores a los libros, de la misma manera que los amigos forman la más preciosa especie, según lo afirma Boecio en el segundo libro de la "Consolación". (5) Sin embargo, Aristóteles prefiere la verdad de los libros, sobre todo cuando las riquezas parecen tener por primero y principal fin el de sostener el cuerpo. Por lo cual puede decirse con certidumbre que la verdad de los libros es la perfección de la razón, o sea dicho propiamente el bien del hombre.

Es evidente entre otras cosas que, para el hombre que tiene inteligencia, los libros deben serle más queridos que la fortuna, porque son los que protegen más ventajosamente a la fe, los que sirven para propagarla más o menos y enunciarla con mayor claridad, por lo mismo deben ser más amados por los fieles. Es también evidente, que en el plan para señalar metafóricamente la verdad inscrita en los libros, Nuestro Señor para combatir valientemente al tentador, se hizo de un escudo respondiendo de viva voz a cada pregunta que le hacía: "Está escrito" (6). En fin, ninguna persona duda que la felicidad no se basa sobre las riquezas, pues la dicha consiste en la contemplación por la inteligencia de las verdades de la sabiduría, operación más noble y de mayor facultad divina que poseemos, y que es según dice el príncipe de los filósofos, Aristóteles, en el IV libro de su "Etica", la más deliciosa de todas las obras después de la virtud; del mismo modo agrega que, por su pureza y solidez, la filosofía parece ser la fuente de asombrosos placeres. La contemplación de la verdad nunca es más perfecta que por los libros; pues la meditación momentánea sobre las verdades examinadas, continuada por una acción inteligente, nunca sufre interrupción. Por esto los libros parecen ser los instrumentos más inmediatos de la felicidad especulativa. Aristóteles, ese sol de la verdad física, concluye en su selección de métodos, que es más ventajoso filosofar que enriquecerse, aunque en el II libro de sus "Tópicos" encuentra que, según las circunstancias, el indigente debe, por necesidad, preferir la fortuna a la filosofía.

Si uno piensa, como lo hemos probado en el capítulo anterior, que los libros son a nuestro modo de ver los maestros más cómodos, se convendrá sin pena que merecen rodearse del amor y de la consideración debida a los profesores. Finalmente, como todos los hombres instintivamente desean aprender, y que gracias a los libros, podemos adquirir la ciencia de la verdad, ciencia preferible a todas las riquezas ¿cuál es el hombre que obedeciendo a las leyes de la naturaleza, no está poseído por la pasión de los libros? Sin embargo, vemos a los puercos desdeñar las perlas (7), los sentimientos del sabio no deben ser nunca modificados, por eso tiene que recoger las perlas que le sean ofrecidas. Una biblioteca de la sabiduría es por ello más preciosa que todas las riquezas, y todo lo que excitan los deseos no puede serle comparado. Así aunque se reconozca una ardiente predilección por la felicidad, la sabiduría, la ciencia y la fe misma, deben reconocer al mismo tiempo su adhesión a los libros.

(1) Arist. "Ethica Nicom", lib. I, Cap. VII.

(2) Arist. "Metapys", lib. II. Cap. III.

(3) El autor ha puesto "precedente", pero esto seguramente es un error.

(4) Zorobabel, hijo de Salathiel, que restableció el templo de Jerusalem. (Esdr. III. 3) Ricardo de Bury hace alusión a esta historia apócrifa que decía que Zorobabel había sido uno de los tres guardias del cuerpo de Darío, hijo de Histapo, y que, en la disputa que surge entre ellos para saber cuál de estas tres cosas era la más fuerte, el rey, el vino o las mujeres, él había sostenido que era la verdad. (Joseph. Antiq., lib. XI. C. IV).

(5) Alusión a estas palabras de Boecio: "Abandona por hoy las riquezas que buscas, pues la especie más preciosa, con los amigos que encontraste". **"Desine nunc et amissas ones quarere, quod pretiosissimum divitiarum genus est, amicos inveniste".** (Boeth., "Consol. Philos". Lib. II. pros. VIII).

(6) Evang. según San Mateo, C. IV, 1. 4, 6, 7, y 10.

(7) El autor de la **"Imagen del Mundo"**, no hace comparación con los puercos, sino más bien con los galos, a los ricos que tienen muchos libros y que empero no conocen el tesoro que poseen.

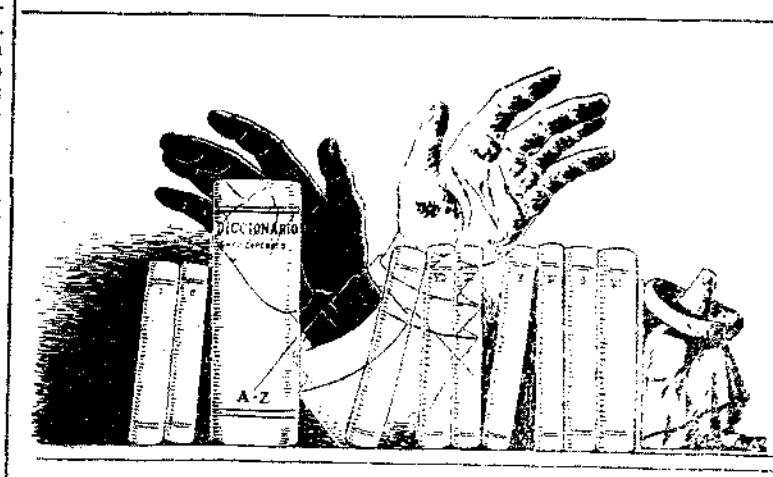

El Cuartelazo Felicista

●

"Oigan nobles ciudadanos
prestadme vuestra atención:
voy a cantar un corrido
de la actual Revolución.

Reyes y don Félix Díaz
echaron muy bien su trazo
y para vengar rencores
idearon un cuartelazo.

Señores, tengan presente
que el día nueve de febrero,
Mondragón y Félix Díaz
se alzaron contra Madero"

"A las diez de la mañana
del día nueve de febrero,
se dirigió hacia palacio
el Presidente Madero.

Luego que llegó a Palacio
por el pueblo fue aplaudido,
porque de veras ese hombre
de todos se hizo querido.

Madero estando en Palacio
dijo: qué ingrata es mi suerte:
doy mi vida por el pueblo,
yo no le temo a la muerte".

"Mandó llamar a Blanquet
que en Toluca se encontraba,
sin saber el Presidente
que Blanquet lo traicionaba.

Huerta le dijo a Madero
con palabra traicionera:
"Si usted me confía las tropas
yo tomo la ciudadela".

"Luego Riveroll e Izquierdo
los dos con nefanda astucia,
al Presidente Madero
le pidieron su renuncia.

Madero les contestó:
"No presento mi retiro,
yo no me hice Presidente
fuí por el Pueblo elegido".

"Huerta por sus partidarios
se hizo solo Presidente;
luego que subió al poder
a Madero dió la muerte.

El veintidós de febrero
fecha de negros pesares
mandó Huerta a asesinar
a Madero y Pino Suárez.

El Presidente Madero
a Huerta le hizo favores:
un bien con un mal se paga,
eso es muy cierto señores".

Cárdenas fue el asesino,
que hizo tan chula gracia
de asesinar a dos héroes
padres de la Democracia.

Aquí terminan los versos
y, si han logrado gustar,
son compuestos por Lozano,
un coplero popular.

Este corrido se encuentra completo en el libro "Antología del Corrido" de Vicente T. Mendoza, publicado por el Fondo de Cultura Económica. La versión que damos ha sido tomada de un impreso sin fecha y sin pie de imprenta.

La Jesusita

●

Vamos al baile y verás qué bonito,
donde se alumbran con veinte linternas,
donde se bailan las danzas modernas,
donde se baila de mucho vacilón.

Refrán:

Y quiéreme, Jesusita,
Y quiéreme por favor,
y mira que soy tu amante
y seguro servidor.

Vamos al baile y verás qué bonito,
donde se alumbran con veinte linternas,
donde las niñas enseñan las piernas,
donde se baila de mucho vacilón.

Refrán:

Y quiéreme, Jesusita,
y quiéreme por favor,
y mira que soy tu amante
y seguro servidor.

La Toma de Ciudad Juárez

(1912)

●

Voy cantarles a ustedes
con permiso de autoridades,
para darles un detalle
de la toma 'e Ciudad Juárez.

En el día siete de marzo,
lo vi, por eso lo creo,
que mandó pedir la plaza
el general Caraveo.

Los soldados del Gobierno
todos con sus armas veo,
esperando que llegaran
las fuerzas de Caraveo.

Otro día por la mañana,
a las seis veinte sería,
que comenzó a funcionar
toda la fusilería.

En los altos del río Bravo
pelearon por desafío,
luego se vieron perdidos
y se fueron para el río.

Las doce en punto serían
cuando la plaza cayó
en poder de los rebeldes
y el tiroteo terminó.

Las campanas de la iglesia
sonaban con alma ciega,
porque la plaza era ya
del general De la Vega.

La Cruz Azul con su equipo,
sin miedo, en los dos partidos,
levantaba muy activa
los muertos y los heridos.

La gente se amontonaba
en la puerta 'el hospital,
para ver muertos y heridos
que empezaban a llegar.

Los soldados de la iglesia
y la cárcel no sufrieron,
porque al ver la línea doble
al momento se rindieron.

Los presos estaban listos
y con bastante ansiedad,
porque sabían que ganando
les darían su libertad.

El general De la Vega,
valiente como aguerrido,
al aprehender a los jefes
salió levemente herido.

Aquel comandante Frías,
que es valiente, y no de chanza,
con sus soldados que traiba
se hizo de la comandancia.

El general De la Vega,
que tiene su alma guerrera,
les ordenó a sus soldados:
—Echenme la prisión fuera.

Los soldados del Gobierno,
todos bien posesionados
en el bordo de la línea;
pero ya no dispararon.

En la garita Reforma,
allí hicieron formación,
pues entre ellos se encontraba
el jefe de Imigración.

Soldados y voluntarios,
por estar comprometidos,
no tuvieron más remedio
que pasar a Estaos Unidos.

Serían las siete 'e la noche,
fue la hora en que pasaron,
pero al cruzar ya la línea
a todos los desarmaron.

Ahí dice el general Ramos:
—Muchachos, no tengan miedo:
pasando nos escapamos
y volvemos por Laredo.

Ya con esta me despido,
cortando flores y azahares;
estas son las mañanitas
de la toma 'e Ciudad Juárez.

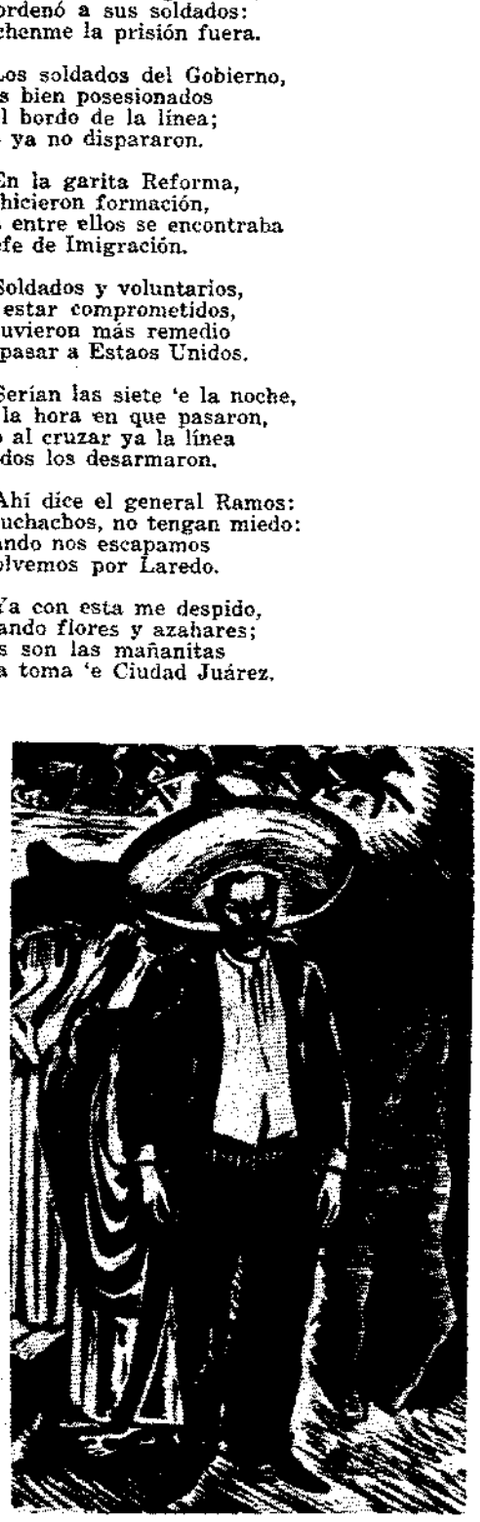

El Canto a la Revolución

LOS CORRIDOS

●

NOTA

Todos los pueblos tienen su propia forma de expresión artística, expresión que está condicionada, en todos los órdenes, a los imperativos espacio-temporales.

Es ampliamente sabido que Juan Sebastián Bach convirtió los temas de algunas de las viejas canciones populares alemanas, en las maravillosas obras de arte que ahora conocemos.

México no puede ser ajeno a tal regla; su personalidad subyugada, dominada durante tres siglos por otra forma de cultura, logra al fin romper el férreo molde en que se le tenía presa y surge en un lapso muy corto desbordante y pleno de vigor; esto indiscutiblemente repercute y es apreciado mundialmente en el campo de la pintura.

A raíz de cada uno de los dos grandes movimientos económico-sociales que ha sufrido nuestra patria, el pueblo lucha y canta; su música empieza a recorrer, primero lentamente el territorio del país para venirse a despertar con el corrido que brota espontáneo y generoso entre el fragor de las batallas y ante el fuego de los vivacs, en todos los ámbitos del territorio nacional.

"Desde el punto de vista histórico, los "corridos" son el archivo de la lucha", —afirma Baltasar Dromundo. Esta observación es parcialmente válida porque el corrido es algo más que eso, es la expresión de la necesidad profunda e íntima de guardar memoria del hecho, de enaltecerlo o criticarlo llegar por la más fácil y amé la suerte de presenciar sus hecos primera mano.

De ser posible recogerlo po Revolución y sus hombres a tres de la Revolución, La entrada de M El cuartelazo Felicista, La toma de talla de Torreón, La segunda toma catecas en poder de las fuerzas v La persecución del General Villa, La en contra del mismo, su muerte, L Vida y muerte de don Venustiano C

Podría igualmente recontarse del Sur que acaudilló Emiliano Za movimientos: La proclamación del Pl tla, La famosa derrota del "5 de C voso asesinato cometido en Chinam

Por todo esto, es justo que se nos "corridos", rindiendo con ello volución: El pueblo de México

La Toma de Zacatecas

●

Ahora sí, borracho Huerta,
ya te late el corazón
al saber que en Zacatecas
derrotaron a Barrón.

El día veintitrés de junio,
hablo con los más presentes,
fue tomada Zacatecas
por las tropas insurgentes.

Al llegar Francisco Villa
sus medidas fue tomando
y a cada uno de sus puestos
bien los fue posesionando.

Ya tenían algunos días
que se estaban agarrando,
cuando llegó el general
a ver qué estaba pasando.

Les dijo el general Villa:
¡con que está dura la plaza!,
ya les traigo aquí unos gallos
que creo que son de buena raza.

El veintidós dijo Villa,
ya después de examinar:
mañana a las diez del día
el ataque general.

Luego mandó que se fuera
cada quien a su lugar,
que a la siguiente mañana
todos tenían que pelear.

Al general Felipe Angeles,
jefe de la artillería,
le mandó emplazar las piezas
con las que dispararía.

La seña que les dió Villa,
a todos en formación,
para empezar el combate
fue un disparo de cañón.

El general Raúl Madero
con el teniente Carrillo
le pidió licencia a Villa
para atacar por el Grillo.

El señor Rosalío Hernández
valiente como formal
le tocó atacar los mochos
del Cerro de San Rafael.

Se metió por las Mercedes
el general Ceniceros,
con el general Rodríguez
como buenos compañeros.

Robles y Maclovio Herrera,
los dos con sus batallones,
entraron por la estación
persiguiendo a los pelones.

Les tocó atacar la Bufa
a Arrieta, Urbina y Natera,
pues allí tenía que verse
lo bueno por su bandera.

Al disparo de un cañón
como lo tenían de acuerdo
empezó duro el combate
por lado derecho e izquierdo.

Pues el coronel García
de la brigada Madero
se le miró bien pelear
porque fue de los primeros.

Estaban todas las calles
de muertos entapizadas,
lo mismo estaban los cerros
que parecían borregadas.

Andaban los federales
que ya no hallaban qué hacer,
pidiendo enaguas prestadas
pa' vestirse de mujer.

Lástima de generales,
de presillas y galones,
pues para nada les sirven
si son puros correlones.

Gritaba el general Villa
—¿dónde te hallas Argumedo
ven y párate aquí enfrente
tú que nunca tienes miedo.

Les decía el general Villa
—échenme al viejo Barrón;
yo creo que todos me quedan
guangos como el pantalón.

Y empezaron a quitarles
fortines y posiciones,
comenzaron a bajarse
para el centro los pelones.

Ese mismo día en la tarde
tan macizo les tupieron
que a las siete de la noche
casi todos se rindieron.

Entraron los maderistas
dentro de la población
y a todo el pueblo, contento,
se le alegró el corazón.

Corrieron a las iglesias
a repicar las campanas,
y por las calles las bandas
solemnizaban con dianas.

¡Ay! hermosa Zacatecas,
mira cómo te han dejado,
la causa fue el viejo Huerta
y tanto rico malvado.

Quitaron ametralladoras,
buen número de cañones,
se hallaron un almacén
repleto de municiones.

...S

...e concierto o consagrar un hombre y ha-
...ácil y amónica vía a los que no han tenido
...s tienen o de tener conocimiento de él de

...gerio podría hacerse una historia de la
...a través de los corridos: Los precursores
...ada de Madero en la ciudad de México,
...toma de Ciudad Juárez, La primera ba-
...nada batalla de Torreón, La caída de Za-
...fuerzas villistas, Los combates de Sayula,
...el Villa. La expedición punitiva de Pershing
...muerte. La convención de Aguascalientes,
...nuelista Carranza, Alvaro Obregón, etc.
...reconstruirse la historia de la Revolución
...rillista Zapata, así como sus principales
...ción del Plan de Ayala, La caída de Cuau-
...l "5 de Oros", hasta la narración del ale-
...n Cisneros.
...to que se publiquen en este número algu-
...con ello un homenaje a quien hizo la Re-
...ública.

...as

Zacatecas fue saqueada
por los mismos federales,
no crean que los maderistas
les hayan hecho estos males.

Al salir ya los pelones
el martes por la mañana,
bombardearon la gran finca
que le nombraban la Aduana.

Debajo de esta gran finca
quedaron muchos pelones,
muchas armas y más parque
y otros veintidós cañones.

Le dijo Villa a Natera,
cuando triunfó y vió el fin:
—dé la orden que ahorita mismo
no me quede un gachupín.

Ah, dijo el general Villa
el parte a Chihuahua luego,
que tomamos Zacatecas,
pero que fue a sangre y fuego.

Pues la orden que les doy
la deben de respetar,
porque los que llegue a ver
les tendré que fusilar.

Dos mil quinientos pelones,
fueron los que se agarraron,
los llevaron a las filas
pero a ninguno mataron.

¿Cómo estarás viejo Huerta?
harás las patas más chuecas
al saber que Pancho Villa
ha tomado Zacatecas.

Ya te puedes componer
con toditos tus pelones,
no te vayas a asustar,
espera a los CHICHARRONES.

Un Sarcasmo Temerario de Villa

●

De quien fuerzas acaudilla
En guerra dura y tenaz,
Nadie puede ser audaz
Como el bravo Pancho Villa.

Sólo la traición venció
La fuerza del guerrillero,
Que al blandir su fuerte acero
Ni la muerte le arredró...

Nunca borrará la historia
Hechos que le dieron nombre,
¡Porque en Villa estaba el hombre
Que iba camino camino a la gloria!

Y a tal fin este corrido
Lo va a dictar la franqueza
Para realzar su entereza
Como valiente que ha sido.

Yo supongo no olvidéis
De un asalto muy notable
Que en la fecha memorable
"Novecientos dieciséis".

Dió a Chihuahua, y asombró
Su avilantez y tezón,
Y su gran resolución
Que a toditos asombró...

Sabemos bien que en el quince
De Septiembre, la nación
Gloria su emancipación
De esa España que era lince...

Villa ofreció dar EL GRITO
En el balcón de Palacio,
Y a Chihuahua va despacio
A darse su paseito...

Y a pesar de precauciones
De don Jacinto Treviño,
Villa lo trata cual niño
Entrando en sus posesiones.

Para el soldado fue afrenta;
Para Carranza un baldón
Pues entró a esa población
Haciendo burla sangrienta...

Y cuando paseaban miles
De carrancistas contentos,
Se oyeron los juramentos
Y tronar de los fusiles...

Y empezaron las consejas,
Las blasfemias, dicharachos;
Y espantáronse muchachos
Y maricones y viejas...

Y en la plaza penetró
Con los suyos ese dia...;
¡Pero nadie lo creía
Y de todos se burló!

Y cuando se dieron cuenta
De la sorpresa villista,
La pandilla carrancista
A la lucha se presenta.

Y por calles y por plazas,
Y por caminos desiertos
Hubo heridos, varios muertos
Y mucho llanto en las casas,

Y a todos saca de quicio
Pero Villa no se abate,
Y fue tan rudo el combate,
Que semejó día del Juicio...

Y hasta Europa supo ir
Aquella hazaña guerrera
Y se supo donde quiera
Que aquí se sabe morir.

Fue de Villa tal hazaña
Y ese valor no es innato,
Pues Pípila en Guanajuato,
Quemó EL CASTILLO con maña.

Bien pudo ser una gloria
Villa de su patria amada,
Pues su vida fue cortada
Pero aún vive su memoria.

Fue un héroe desde el nacer,
Nunca se pudo arredrar
Ni la muerte hizo temblar
A hombre de tanto valer.

A Treviño con sus "JUANES"
Muy buen susto les dió
Y azorados los dejó
Y se marchó a Tepehuanes.

Y donde quiera que estaba
Al norte, al sur o al poniente,
Fue el ídolo de la gente
Que en Villa un héroe soñaba.

Es de sentir que un soldado
Tan decidido y audaz,
Lo matara por detrás
Un asesino pagado.

Porque aquel que a la lealtad
Y al valor se halla sujeto,
Es muy digno de respeto
Y nuestra sinceridad.

Villa triunfó en el Parral,
Como en Durango y Torreón;
Que como él no se halla igual
Pero en Chihuahua fue un león.

La Toma de Torreón

●

1914

2a. parte

Una fue tan desastrosa,
que Torreón se conmovió
pues que Alvídrez, sorprendido,
con su tropa allí murió.

Munguía creyó que llegaban
los carranzistas ya luego,
y reuniéndose a su gente
se salió para San Pedro.

Al saberse tal noticia
todo el país se asombró
y a Munguía trajeron preso
y un consejo lo juzgó.

Huerta levantó un ejercito,
que del Nazas se llamó,
y al frente puso a Velasco
y a Torreón luego le envió:

Con acopio de elementos
y con muy grande pericia
llegó muy bien la columna
a esa tierra de delicia.

Pocos combates se dieron
porque huyeron los rebeldes
que se fueron para el Norte
dejando varios rehenes.

Villa salió de Chihuahua
al frente de sus legiones
con muy buena artillería
y bastantes municiones.

A bordo de muchos trenes
llegaron a Bermejillo,
donde mandaba Argumedo
con los charros del Saltillo.

Peña, el valiente soldado,
Argumedo, Reyna y Campa,
mandados, se retiraron
pues que el superior lo manda.

Villa, con rabia y enojo
atacó Gómez Palacio,
y se dieron tres batallas
sin quedarse nadie reacio.

El cerrito de la Pila,
que defiende esa ciudad,
fue tomado por los bravos
carrancistas de verdad.

Al ver aquello Velasco
mandólo recuperar,
y al bravo general Peña
allí le toco acabar.

El cerro quedó cubierto
de cadáveres y heridos
y en poder de los pelones
con los baluartes derruídos.

La situación era grave
y al ver avanzar a Urbina,
Velasco evacuó la plaza
y allí comenzo la ruina.

En Torreón se hicieron fuertes
los valientes federales
rechazando tres asaltos
terribles y desiguales.

La artillería carrancista
hacia destrozos sin cuento
pues que estaba dirigida
por Angeles, que es portento.

Las municiones se agotan,
y no queda ya esperanza,
la retirada se impone
porque el triunfo es de Carranza.

En Sacramento se encuentran
con la brigada Almazán,
en el preciso momento
en que derrotados están.

Pues obedeciendo la orden
de su jefe superior
iban a reconcentrarse
marchando paso veloz.

Los soldados del Jefe Ortega
los batieron con vigor
y los hubiera destruido
si no llega el defensor.

Velasco salvó esa tropa
con su proverbial valor,
y juntos siguieron luego
a San Pedro con ardor.

Allí encontraron a Maas
y a otros muchos generales
que en vez de salvar Torreón
se divertían los venales.

Ante el general Velasco
se inclinaron como es uso,
y éste les dijo enojado,
lo que les dejó confuso:

"Municiones y soldados
era lo que yo esperaba,
porque tantos generales
esos nomás estorbaban".

Villa se unió con Ortega
y asaltaron a San Pedro,
volviéndose a dar batallas
que hasta erizaban el pelo.

En el viejo Camposanto
fue la batalla tan ruda,
que muertos habían dejado
y más muertos encima había.

El lunes, Pascua en la noche
evacuaron los federales,
saliendo con sus heridos
en trenes y en animales.

Para Saltillo se fueron
por el árido desierto,
quedando heridos tirados
por el camino ya muertos.

En cambio, los jefes todos,
en autos iban llegando,
algunos con sus queridas
y otros entre sí brindando.

Los carrancistas llegaban
ya muy cerca de Saltillo,
y Mass resolvió atacarlos
por el rumbo del Castillo.

El Cañón de Picardías
tenía muy valientes hombres
era el capitán Rodríguez,
también la brigada Robles.

¿Que dices, Chata, nos vamos?;
—yo si me voy con usted,
pero me lleva a caballo
porque no se andar a pie.

¿Qué es aquello que diviso
por todo el camino real?
son los revolucionarios
que ya vienen a pelear.

¿Qué es aquello que diviso
en las cumbres de aquél cerro?
Son los revolucionarios
de Benjamín Argumedo.

Famosa Revolución;
has dejado este recuerdo,
se tomó a Gómez Palacio,
Torreón y después a Lerdo.

La Cucaracha

●

Coro:

La cucaracha, la cucaracha,
ya no puede caminar;
porque no tiene, porque le falta
marihuana que fumar.

Ya murió la cucaracha,
ya la llevan a enterrar,
entre cuatro zopilotes
y un ratón de sacristán.

Coro:

Con las barbas de Carranza,
voy a hacer una toquilla,
pa' ponérsela al sombrero
de su padre Pancho Villa.

Coro:

Necesito un automóvil
para hacer la caminata
al lugar donde mandó
a la Convención, Zapata.

Coro:

Un panadero fue a misa,
no encontrando qué rezar,
le pidió a la Virgen pura
marihuana pa' fumar.

Coro:

Una cosa me da risa:
Pancho Villa sin camisa;
ya se van los carrancistas
porque vienen los villistas.

Coro:

Para sarapes, Saltillo,
Chihuahua para soldados;
para mujeres, Jalisco;
para amar, toditos lados.

Filología Maya

Zippatan y Chk'Noob Uit'an, Comprobación del Nombre Maya

●

Por *Domingo MARTINEZ PAREDES*

ENTRE los nombres aplicados al área maya se encuentran los de ZIPPATAN y CHAK'NOOB UIT'AN (Zipatán y Chacnovitán) ¿Por qué razón se aplicaron? Eso es lo que vamos a ver.

ZIPATAN, fue otro de los nombres que se aplicaron a la tierra de los mayas. Este nombre es aplicado a un cacicazgo, según D. Juan F. Molina Solís, y en la página 189 de su obra titulada "Descubrimiento y Conquista de Yucatán, se lee: Cacicazgo de ZIPA'TAN. Lindando con las provincias de CEH PECH y CHAKAN, por el oriente; con el mar, por el norte y poniente, y con el Cacicazgo de ACANUL, por el sur, se extendía una faja o zona, en parte calcárea, en parte cenagosa, desde las playas de CHOVENTUN hasta las salinas de CELESTUN, región poblada en la parte pétrea del noroeste... "Estos datos resultan muy interesantes, toda vez que vienen a denunciar por qué los antiguos pobladores de esta región le aplicaron el nombre de ZIPPATAN.

ZIPATAN, la españolización de ZIPP HA TAN, que como vemos está compuesta de tres elementos que son: ZIPP: faltar, HA: agua, y TAN: lugar. Literalmente quiere decir "lugar donde falta agua" ya que esta zona se hallaba habitada en la parte pétrea del noroeste, pero despoblada en su mayor parte en el suroeste, a causa de su insalubridad". La etimología de esta toponimia indica también LUGAR DONDE EL AGUA ESTA RESUMIDA, ya que ZIPPIL quiere decir "RESUMIRSE" y ZIPP, es apócope de ZIPPIL en este caso. De manera que ZIPP HA TAN se compone de ZIPP, resumirse; HA, agua; y TAN, lugar, o forma desinencial que de acuerdo con la construcción gramatical del idioma maya, viene a ser un participio pasivo, como en HANTAN, comido. P'ATAN, dejado, etc., en esta forma ZIPP HA TAN vendría a ser AGUA RESUMIDA.

Para comprobar debidamente esta nuestra teoría acudimos al diccionario de Motul; en su página 259, encontramos lo siguiente que se refiere a la palabra ZIP y ZIPP: (ZIPP: las ciruelas o guayabas que están llenas o hinchadas al madurarse. ZIPP: ronchas o hinchazones. ZIP: es culpa, yerro, pecado, de donde se deriva ZIPIL: pecar, ofender, FALTAR en algo). Pues bien, como quiera que ninguna de estas acepciones o formas se adecúan debidamente al TOPONIMICO ZIPPATAN o ZIPATAN, decidimos estudiar las otras derivaciones correspondientes a las palabras ZIPPIL y ZIPIL, respectivamente. Nuestro intento no fue inútil, ya que hallamos lo que sigue: ZIPCHAHAL:

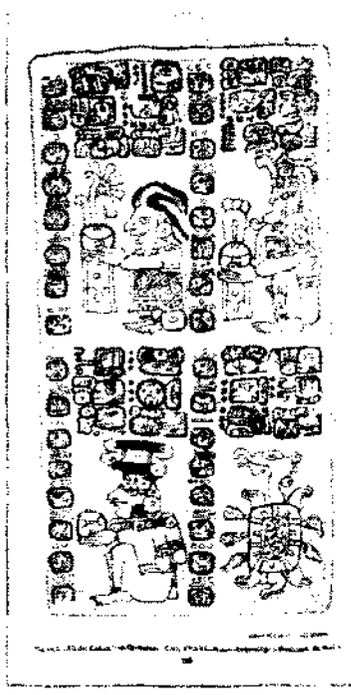

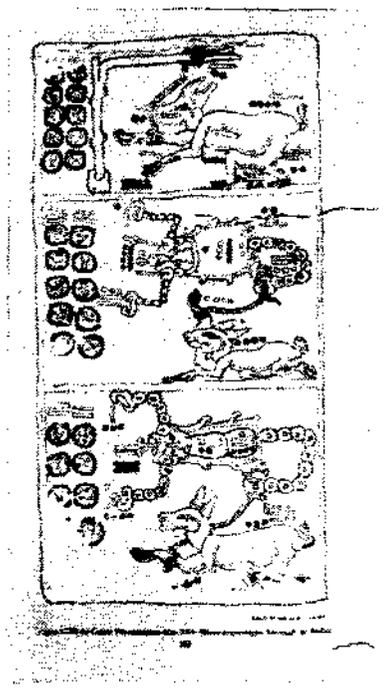

Resbalar, ZIPPIT: Faltar, acepciones incluídas en la página 262, de la obra de D Juan Pio Pérez, titulada "Coordinación alfabética de las voces del idioma maya". Por otra parte, también encontramos en el diccionario de Motul, página 239, lo siguiente: ZIPKAHAL KIN: Ponerse el sol. ZIPKAHAL U: Ponerse la luna. Si ZIPPIT, significa faltar, y faltar es privación; no existir, estar ausente, carecer de ella, carecer de una cosa, y luego, observamos que ZIPKAHAL, significa desaparecer, porque a eso equivale, cuando se usa en ZIPKAHAL KIN, "Ponerse el sol", privación del sol, ausentarse el sol, irse el sol, etc., entonces, ZIP HA TAN o ZIPP HA TAN, españolizada en ZIPATAN, trae su raíz etimológica en ZIP o ZIPP, equivalente a FALTAR, PRIVAR, AUSENCIA, NO EXISTENCIA, DESAPARICION, y como el agua desaparece, se va y falta, a este hecho se debe razonablemente el nombre de ZIPP HA TAN, o sea "lugar donde falta o se resume el agua". El toponímico es correcto en este caso, pues, viene a significar "AGUA QUE DESAPARECE, SE VA Y FALTA AL RESUMIRSE ABSORBIDA POR EL SUELO.

Respecto al uso de ZIPPIL, cualquiera que haya vivido en el área maya o conozca el idioma, sabe que la palabra ZIPPIL se aplica a resumirse, y no hay que confundirlo con las palabras ZIPIL, pecado, culpa, y menos con ZIPP, sazón. Ahora bien, la aplicación de ZIPPHATAN es lógica en cuanto esta expresión da a entender según la manera de expresarse el pensador maya, al referirse a la gran permeabilidad del suelo de Yucatán.

También es de observarse que la palabra ZIPP HA TAN al aplicarse como nombre de una región, para darle eufonía, no repetían el TAN sinónimo de lugar, quedando esta segunda partícula incorporada al TAN desinencial de participio pasivo de RESUMIDO, indicando así dos cosas al mismo tiempo: LUGAR DE AGUA RESUMIDA O LUGAR DONDE SE RESUME EL AGUA, tales expresiones están plenamente justificadas y vienen a comprobar una vez más que el nombre de MAYAB era el que los Itzaes, los Xiues, Chanes y demás pueblos que radicaron en el antiguo Yucatán por su condición de sequedad de absorción rápida de cuanta agua caía sobre su superficie.

"La palabra Chacnovitán o Chacnouitán apareció por primera vez en el manuscrito maya titulado Lelo lai u tzolan katunil ti Mayab, o sea una serie de épocas mayas. Si se examina con atención este documento y se observa que la tribu de que habla vino de TULAPAN o CHACNOVITAN, pasó de esta a BAK'HALAL, de allí a Chichen Itzá, etc., se comprenderá que el nombre que nos ocupa nunca fue dado más que a una región meridional de la Península. Brasseur opina con mucha razón, en nuestro concepto, que estaba situado entre Bak'halal y el reino de Acallán al sureste de la Laguna de Términos". (Carrillo Ancona. Historia Antigua de Yucatán, p. 36).

Pues bien, en lengua maya a la SABANA se le llama CHAK'AN, de donde su plural CHAK'NOOB, SABANAS. El diccionario de Motul, dice: CHAKAN: sabana o dehesa, vega, o campo llano..." p. 295.

UIT' se denomina el TAPARRABO. D. Juan Pio Pérez en su Coordinación alfabética de las voces del idioma maya, página 84, dice: UITH. Cintura. Pampanilla. Así denominaron los españoles a una especie de faja que los mayas usaban pasándola entre pierna y pierna y dándole varias vueltas en la cintura. Por esta razón encontramos en el diccionario de Motul lo siguiente en la página 906: UITH: vuelta que el cordel da, u otra: cosa con que algo se ata, hun uith, ca uith, etc.

Con estos datos parece aclararse el enigma que durante siglos constituyó una de las preocupaciones de todos los estudiosos de los nombres aplicados a Yucatán en la antigüedad por sus primitivos pobladores. CHACNOVITAN o CHACNOUITAN castellanización de CHAK'NOOB UIT' TAN ha causado gran confusión, pero el análisis de esta expresión nos revela en forma bastante elocuente la verdad de este toponímico.

En la forma que todos los cronistas o historiadores han consignado este nombre en los documentos se notan los errores siguientes: el uso de la letra C en lugar de K' gutural fuerte, lo que hace que CHAK' se convierta en CHAC, el sufijo plural OOB queda en una simple O, resultando CHACNO en lugar de CHAK'NOOB. Por otra parte observamos el uso de la V labiodental en vez de la U para decir UI, transformándola en VI, y por último, también nos damos cuenta de que en el lugar de la T' lingüe paladial se halla colocada una T sin ningún signo que defina su pronunciación, de tal manera, que se ha pronunciado y se sigue pronunciando como en español TAN en vez de THAN, que es lo correcto, ya que la palabra CEÑIDOR en lengua maya no es UIT sino UIT' y CEÑIDO participio de ceñir se dice UIT'AN, de manera que la deformación de la palabra CHAK'NOOB UIT'AN es total al españalizarse en CHACNOVITAN. Sin embargo, en la segunda expresión que consigna el señor Carrillo Ancona, nos encontramos con otro error que es el usar de la CH' palatal, africada, en lugar de la CH simple, de tal manera que CHAK se vuelve CH'AC equivalente a cortar a tajos, y CH'ACANO, cortados a tajos, en vez de CHK'AN, SABANA o CHAK'NOOB, SABANAS. Sin embargo, en la misma palabra vemos usada la U y en vez de decir VI, dice UI-TAN, lo que viene a probar que primitivamente se le dijo a la región CHAK' NOOB UIT'AN, que según ya dejamos explicado significa CEÑIDO de SABANAS, CERCADO, RODEADO DE SABANAS, a sea lo mismo que la región a que se referían estaba encajada entre sabanas que le daban una vuelta o varias vueltas, que se puede interpretar también como el hecho de estar el mayab encajado entre sabanas, o haber sabanas encajadas en él. En la obra de D. Juan F. Molina Solís, Historia del Descubrimiento y Conquista de Yucatán, página 189, dice: CACICAZGO DE CHAKAN. Al sudoeste se seguía el Cacicazgo de CHAKAN, en donde se levantaban las ruinas de la antigua T'Hó. Diósele probablemente el nombre por las numerosas SABANAS que habían en su territorio, pues CHAKAN en lengua maya, significa "PRA-DO, SABANA o MESETA..." Luego en la página 191, también dice: CACICAZGO de CHAKAN PUTUN... Tenía hermosas SABANAS..." Y efectivamente en el área del antiguo Mayab existen numerosas sabanas CHAK'NOOB en lengua maya, lo que justifica el nombre de CHAK'NOOB UIT'AN, TIERRAS CEÑIDAS DE SABANAS que sus primitivos habitantes le dieron. Los mayas eran muy amigos de dar a los sitios geográficos que ocupaban, nombres adecuados a sus condiciones, así, al referirse a estas tierras de la Península, donde abundaban las SABANAS, le aplicaron el de CHAK'NOOB UIT'AN, nombre que más tarde al llegar los españoles modificaron en CHACNOVITAN o CH'ACNOUITAN.

En esta forma nos venimos a dar cuenta que tanto ZIPPATAN como CHAK'NOOB UIT'AN son nombres adecuados perfectamente a la condición geográfica de Yucatán, y ZIPATAN o ZIPPATAN es una prueba concluyente de por qué se le dio el nombre de Mayab a esta región.

México, D. F., octubre de 1955.

EL PERIODISMO EN LA REVOLUCION DE 1910

●

Por *Diego ARENAS GUZMAN*

POR ser la prensa en el siglo que vivimos el órgano más directo de expresión del pensamiento y los sentimientos públicos, ningún documento más adecuado y eficaz podemos tener a la mano para la reconstrucción de un estado anímico de las sociedades en cualquier momento pretérito, que el periódico de la época a la cual deseamos transportarnos, y por eso es que mi propósito de llevar a ustedes en viaje retrospectivo a los días de iniciación del movimiento revolu-

RICARDO FLORES MAGON

cionario cuya bandera humana encarnó en la persona de don Francisco I. Madero, no haya encontrado mejor guía y más docto consejero que las colecciones de periódicos solícitamente guardadas en los anaqueles de esta Hemeroteca por la providencia de su director y sus colaboradores, con el mismo esmero y la misma efusión amorosa con que deben ser guardadas las partículas palpitantes del alma de la nación.

Y la consulta, hecha con menos calma y método de los que yo hubiera deseado, nos enseña a primera vista, que el signo bajo el cual nació aquella inquietud y se operó el sacudimiento del espíritu público que engendraron a su vez una de las conmociones sociales más hondas y trascendentes de nuestra historia, fue el signo del tipo de imprenta estampado en las planas de revistas y diarios; puesto que, a manera de insólito relámpago en el cielo terso y limpio, marcaron sus caracteres las palabras dichas por el general don Porfirio Díaz al periodista James Creelman en conferencia de prensa cuya versión fue publicada en el Pearson's Magazine, y reproducida por "The Mexican Herald" de esta capital, en su edición del viernes 23 de febrero de 1908; extractada y traducida por "El Tiempo" el domingo 1o. de marzo, y acogida por "El Imparcial" dos días después, quien la hizo preceder de esta apostilla:

"Mr. Creelman es uno de los periodistas más serios y notables de los Estados Unidos; vino a México enviado por su periódico "The Pearson's Magazine" especialmente para solicitar una entrevista con nuestro Primer Magistrado. El periodista fue hombre de buena suerte y logró la conversación deseada para su periódico, que orgulloso y no sin razón, ha podido publicar un artículo sensacional, magníficamente ilustrado.

"El artículo-entrevista del "Pearson's Magazine" es notable por lo bien escrito, por su elegancia, por la fluidez con que está redactado y por el mucho fondo que entraña. Asienta declaraciones de nuestro Presidente sobre varios asuntos trascendentales, y todo él resulta interesante para nosotros y aun para los extraños.

"Lo publicaremos casi íntegro comenzando hoy su inserción para hacer después los comentarios que naturalmente se imponen".

Alrededor del tema: "Democracia y Reelección" borda el mismo periódico —estimado como órgano semioficial— su primer comentario el día 5 de marzo y razona de este modo:

"Nuestra democracia será por la obra del Presidente; por ella perdurará, porque esa obra ha organizado los materiales propios para construirla, alzado los cimientos prontos a sostenerla; la servirán de soportes la educación y la riqueza pública, la auxiliarán la integración de la patria, vinculada en un solo haz de anhelos y unida en un solo foco de aspiraciones.

"Suprimid esa labor preparatoria y la Democracia habría hecho bancarrota en el país: sería una mentira más que agregar a las viejas mentiras convencionales que se exhibían en los archivos de nuestras grandes farsas políticas.

"Mas si tal ha sido el espíritu del único programa tendiente a dar consistencia a esa democracia, a hacerla viable y práctica, en lo que toca a su modo de acción, la fórmula expuesta por el Sr. Presidente de la República es asimismo la única que mantiene toda la democracia en acción: "No veo la razón porque el Presidente Roosevelt no pudiera ser reelecto si una mayoría del pueblo americano lo estima necesario. Si la mayoría del pueblo lo pide y lo necesita debería aceptar".

"Dentro de la doctrina democrática el principio es irreprochable: la única forma de quitarle a un pueblo ese derecho sería privarle del sufragio..."

Y al término de varias reflexiones conducentes a demostrar la inconveniencia de la reelección del presidente norteamericano, concluía:

"¡Cuán distinta es la situación de uno y otro gobernante! Para Mr. Roosevelt la reelección significaría el abatimiento, el desorden, la desconfianza de todos los elementos de prosperidad y de progreso de la Unión Americana.

"Para el Sr. General Díaz la reelección se traducirá en el renovado concurso de esos elementos, que al amparo de la eficaz política de nuestro ilustre Presidente, han contribuido de modo tan poderoso al desarrollo de la riqueza del país y a la preparación de nuestra Democracia".

El día 7 de marzo reforzaba sus proposiciones en favor de la reelección, diciendo:

"El general Díaz no es para la nación un gobernante; es lo que acabamos de decir; una situación, y si un gobernante es substituible, una situación no lo es nunca.

"Y cómo, por otra parte, ¿prescindir de la dirección del general Díaz mientras él exista, cuando no sabemos si inesperados acontecimientos, hechos surgidos de improviso, hagan necesaria su ingerencia inmediata y decisiva, esa ingerencia personal que tan eficaz ha sido en la solución de importantes problemas políticos?

"El país desea la permanencia del general Díaz en la primera magistratura, porque su apartamiento traería consigo un estado de inquietud que en un momento dado podría degenerar en una grave perturbación social.

"Esta firme convicción que es a la vez una arraigado sentimiento, está en la conciencia de todos los ciudadanos.

"Después de él, después de este caso excepcional, ya no en la historia de esta nación sino en la historia de todas las naciones del mundo, las posibles demostraciones de la democracia traerán como condición indispensable de ella, la renovación del poder público; entonces su obra será la que sostendrá el régimen y quedará para el sucesor el notable ejemplo de una existencia íntegramente consagrada a la organización generosa de todas las energías generadoras de los Poderes Públicos".

JUAN SARABIA

En su edición del día 11, espigamos esta afirmación:

"Los partidos, imposibles por el momento, surgirán en el porvenir para bien de la República y funcionamiento de la Democracia, de la obra realizada por el ilustre creador de los elementos de conservación y progresos nacionales".

De esta opinión acerca de la imposibilidad momentánea de partidos políticos compartía el diario católico que ya mencioné: "El Tiempo", de don Victoriano Agüeros, que en su edición del 7 de marzo comentaba esta frase del general Díaz: "Vería con gusto la formación de un partido oposicionista en la República".

LIBRADO RIVERA

"¡Partidos políticos en México —exclamaba "El Tiempo— y sobre todo partidos de oposición!, ¿Y para que los queremos? ¿Se puede creer acaso de buena fe que alguna vez ha habido partidos de oposición en México, o más bien dicho, partido gobiernista? Nunca. Regístrese la historia y se verá como es cierto esto: hemos tenido partidarios de la crítica, partidarios del desorden, pero partido de oposición jamás.

"El partido de oposición no ayudaría al Gobierno, no lo sostendría, como quisiera el general Díaz, sino que, como formado del cúmulo de causas de disgusto vería en el Gobierno a su peor enemigo, y por lo tanto, trataría de acabar con él primero llamando a los descontentos que en todo el país tiene que haber, y después, cuando ya se creyera fuerte, tratando de derrocarle..."

Sin embargo, en tanto que "El Imparcial" hilaba sus argumentos en favor de la reelección con artículos titulados: "La Democracia y la Clase Media" y "La Democracia y la Escuela", "El Tiempo" rectificaba en parte su primitiva opinión y el 27 de marzo decía:

"Desde que se publicó la entrevista que un repórter extranjero tuvo con el General Díaz, se habla mucho de política, se hacen cálculos, se lanzan opiniones, y tal vez alguien hasta se ha echado en busca de candidatos; pero eso sí, nadie se atreve a decir que pertenece a determinado partido político y más bien todos están de acuerdo en declarar que tales partidos no existen ni pueden existir.

"Un político ha hecho la siguiente declaración: "el grupo científico no existe como partido político, es una invención útil solamente para servir ciertos propósitos político-personales, bien conocidos por todo el mundo".

..."Y tal vez a él solo se referían las palabras del General Díaz: "Desearía que hubiera partidos en México, yo los ayudaría", porque al liberal no pueden referirse supuesto que el gobernante se considera jefe de él; tampoco al conservador porque consta que hace muchos años no existe: ¿a qué otro existente o en vías de formación podía referirse si no al científico? Y éste tendría el mérito sobre el primero de que no vendría a crear obstáculos al Gobierno, sino a ayudarlo en todo aquello que fuera conveniente, y también tendría la ventaja de que no se haría sospechoso, pues una y mil veces ha protestado su adhesión a las personalidades que forman la administración.

"...La oportunidad se presenta, ¿por qué no la aprovecha el grupo científico? Una sola vez se tiene la fortuna en las manos. Si entonces no se aprovecha, tal vez se pierda la oportunidad, pues la diosa es muy voluble. Puede llegar al poder, no por escalo sino por camino llano..."

"Que lo intente".

Para el otro diario católico que en aquella época era editado en la capital de la República, para "El País", la entrevista del general Díaz con James Creelman pasó desapercibida, tal vez, porque sus bocas de fuego, sus columnas impresas, estaban apuntadas contra el positivismo en las escuelas oficiales y contra los peligros que imaginaba para la integridad nacional en la presencia de barcos de la armada norteamericana cerca de la Bahía Magdalena.

(Continuará)

EL PARTIDO CIENTIFICO

(Viene de la página 1)

minente resolución. Cuando ese problema era la dependencia e independencia de México respecto a España, los partidos se llamaron realista e insurgente. Cuando el problema consistía en la forma monarquica o republicana, se llamaron imperialista o republicano. Cuando se resolvió nuestra Patria por la forma republicana y el problema versó sobre la forma federal o central, los partidos se llamaron federalistas o centralistas, yorquino o escocés.

Ahora bien, conforme avanzan los tiempos, los problemas nacionales van multiplicándose, cambiando de naturaleza y haciéndose más y más complejos, aunque siempre se propongan la salvación o el engrandecimiento de la Patria. En el siglo XIX los problemas políticos tomaron en todas partes un aspecto económico. Esto lo sentimos en México donde el problema económico más culminante, a mediados del siglo pasado, fue el de la desamortización de los bienes raíces. Este problema dividió a los mexicanos en liberales y conservadores, reformistas y reaccionarios, jacobinos y clericales, chinacos y mochos; nombres todos que significaban la misma contraposición entre los modos de ver las cuestiones políticas.

Cada nuevo problema es fuente de nuevas divisiones y casi puede decirse que en un país deberían existir tantos partidos políticos como cuestiones que resolver, multiplicadas por dos. Las cuestiones religiosas dan origen a dos partidos; las económicas establecen una nueva división; las internacionales se agrupan a los ciudadanos en otra forma; las militares en otra, las agrarias, las monetarias, las aduanales son otros tantos motivos de división. Es tal el número de grupos que se forman, que en naciones como España, es casi imposible orientarse entre el maremagnun de monarquistas, republicanos, socialistas, y demócratas, solidaristas, etc. En las repúblicas hay que agregar aun los partidos que se organizan con motivo de la personalidad que deba elegirse para la Jefatura del Estado, los cuales se agrupan en dos o más bandos, atendiendo no sólo a la persona, sino a las tendencias del candidato.

A primera vista parece imposible orientar la opinión de diez o doce partidos políticos, y sin embargo, basta que surja un peligro para la Patria o que uno de los problemas nacionales asuma caracteres de gravedad, predomine sobre los demás y requiera urgente resolución, para ver con qué facilidad cada partido, cada grupo y cada ciudadano tiende hacia el polo positivo o negativo de la corriente política.

¿Por qué esta facilidad? Porque en todos los pueblos y en todas las épocas los partidos se forman del mismo modo: alrededor del problema político de más alta importancia.

o o o

En política nunca ha habido más que dos partidos propiamente tales: el que cree que el engrandecimiento de la Patria sólo se logrará por la conservación de los antiguos moldes, de las antiguas costumbres o de los antiguos sistemas, y el que cree que es necesaria la reforma de las ideas y de los sistemas existentes y la adopción de otros nuevos. El primero se ha llamado siempre partido conservador. Con ese nombre típico y apropiado se ha conocido siempre, porque sus ideas en política se resumen diciendo que es preciso conservar el estado de las cosas existente puesto que con ese sistema ha marchado la Patria. El segundo debe llamarse partido reformador, puesto que sus ideas en política se resumen diciendo que es preciso reformar.

El partido conservador cambia de nombre según los diversos pueblos, las diversas épocas y los diversos problemas del momento. Se ha llamado teocrático, oligárquico, whig, conservador y de otros mil modos; pero siempre se ha compuesto del grupo de nacionales que creen que es conveniente a los intereses de su Patria la conservación de un sistema largamente ensayado. Cuando este sistema ha llegado a derogarse, el partido conservador asume una actitud activa y lucha por reponer las cosas a su primitivo estado, tomando entonces el nombre de reaccionario, contrareformista, etc., etc.

El partido reformador cambia de nombre más aún que el conservador, según los pueblos, los momentos o los problemas políticos. Se ha llamado liberal, reformista, democrático, regenerador, tory, jacobino, socialista y ha tenido otros mil nombres más; pero está formado siempre por el grupo de nacionales que creen que es necesario introducir reformas políticas para lograr una nueva era de prosperidad.

Los dos partidos, conservador y reformador, han existido, existen y existirán en todos los pueblos y en todos los tiempos, porque su existencia es un fenómeno social eterno, que obedece a condiciones psicológicas inmutables; porque representa los dos caminos que pueden tomar las acciones humanas: repetir o cambiar.

o o o

El grupo científico es más inteligente, más ilustrado y más hábilmente organizado que los otros dos partidos; pero su organización no obedece a fines patrióticos, sino meramente financieros.

Ha tomado el pomposo nombre de "científico" presumiendo de fundar en la ciencia su conducta; y aun cuando con este nombre ha deslumbrado a muchos, hay que ver que sólo ha tomado de la ciencia aquellos postulados que están de acuerdo con sus intereses.

Los científicos han estudiado sociología, y como consecuencia de sus estudios, han comenzado a predicarnos un peligroso cosmopolitismo, totalmente contrario a la idea de Patria. La sociología les ha enseñado que las fronteras de las naciones son rancias barreras que el egoismo pone al progreso de la humanidad. Han descubierto que las razas del trigo son más aptas y más fuertes que las del maíz, y que aquéllas son por lo tanto las llamadas a conquistar al mundo. (15) Creen en el evangelio de la superioridad de los anglo-sajones y predican el desprecio y la destrucción de esa raza incapaz de evolucionar, que se llama indígena. Explican científicamente el expansionismo anglosajón, y profesan la doctrina del "destino manifiesto" de la raza latinoamericana.

Esas son las enseñanzas que los científicos han sacado del estudio de la sociología. ¡Maldita sea la ciencia que tiende a hacer desaparecer la idea de Patria!

Los científicos han estudiado la ciencia de la política. Conocen el arte de dividir conservándose coherentes. Conocen la psicología de las multitudes, y la practican en sus periódicos, donde se muestran admirables sofistas y polemistas. Para combatir siempre tienen a su lado una pléyade de neófitos entusiastas e ilusos, aunque bien pagados, que les sirven de testaferros en sus campañas. (16) Son los que más científicamente han utilizado la máquina administrativa y las organizaciones bancarias e industriales, para el logro de sus fines. Son en suma, los mejor organizados para la defensa de sus intereses, ya que no los de la Patria.

Han estudiado a fondo la ciencia de la política y han descubierto que el derecho no es más que un producto del momento histórico, (17) y de acuerdo con estas teorías, han sustituído la de lo justo por el arte de la influencia, y convertido los tribunales en instrumentos suyos, haciendo de la justicia a la vez que la ayuda más efectiva de sus intereses, el arma más peligrosa contra sus enemigos. Han convertido en delito todo acto que ataca sus intereses. Llaman revolución al despertamiento democrático del pueblo, asonada a toda manifestación popular, y agitadores y motinistas a los jefes democráticos sobre quienes dejan caer el desdeñoso calificativo de "gente oscura y sin prestigio". Son por último los perfeccionadores de un sistema de amordazamiento y eliminación, cuando no de corrupción, de la prensa independiente, que les permite conservar el monopolio del periodismo. (18).

Como políticos de ciencia, los científicos ponen de relieve los errores más recientemente descubiertos en las democracias; so color de discusión científica, comparan a las monarquías como Inglaterra, con las Repúblicas como Guatemala para sembrar el escepticismo democrático, y so pretexto de educación del pueblo, aleccionan a las masas en los últimos perfeccionamientos del socialismo anárquico, dizque para que los evite.

Son los predicadores de la restricción del sufragio, siendo increíble que hayan llegado a convencer a algunos demócratas de buena fe, de que el medio más eficaz de llegar a las prácticas democráticas es la restricción del voto, y de que el pueblo debe abstenerse de practicar la democracia mientras no esté suficientemente apto.

En política internacional son partidarios del imperialismo yanqui; admiran la "sabia" interpretación dada por Roosevelt a la doctrina Monroe y consideran como un rasgo de genio el descarado escamoteo de Panamá. Asisten a ostentar su ciencia en todos los Congresos internacionales, pendientes de la conducta del representante americano; son los autores de nuestras condescendencias diplomáticas con cláusula de reciprocidad utópica; son los más fervientes colaboradores en la obra de paz internacional, sin retroceder ante la intervención de los pueblos fuertes en los asuntos domésticos de los débiles; son ellos los que nos han puesto en la menguada situación que guardamos con respecto a Centroamérica, y los autores de la política de cobardía y servilismo que nos hace aparecer a los ojos del Continente Latinoamericano como satélite del Norte y traidores a la raza. (19)

o o o

Esas son las enseñanzas que los científicos han sacado del estudio de la ciencia de la política. ¡Maldita sea la ciencia porque es el mayor enemigo de la libertad y de la independencia de los pueblos!

Los científicos han estudiado la ciencia de la economía política. De sus profundos estudios han deducido que la alta capitalización, que es como llaman hipócritamente al monopolio, es un sistema de producción superior a la libertad del comercio, y en la práctica han procedido a buscar los medios de implantar los monopolios y "trusts" por caminos estudiadamente constitucionales. Los tranvías, la luz y la fuerza eléctricas, los hilados y tejidos, el papel de imprenta, la carne, el pan, la tortilla y hasta el pulque, han sido monopolizados y jamás falta en las mesas directivas de todos los sindicatos monopolizadores, el nombre de algún banquero o funcionario o comerciante o abogado científico.

Ellos han sabido encauzar hacia sus negocios la preñada corriente de capitales que inmigran día a día, y han sido suficientemente hábiles para que el noventa y nueve por ciento del progreso económico del país redunde exclusivamente en beneficio de sus intereses. Ellos tienen puesta la mano en los mejores negocios, ellos son los accionistas de los bancos nuevos, ellos los tenedores de las acciones industriales mejor cotizadas en Londres, en París o Nueva York, y ellos son los primeros y preferentemente aprovechados de las espléndidas concesiones oficiales.

En el capítulo del trabajo, los científicos han aprendido y practicado las teorías de que el obrero sólo tiene derecho a recibir la limosna del capital, de que no tiene personalidad enfrente del empresario, y sobre todo, han descubierto que es de orden público que el obrero cumpla su contrato con el patrón. Predicen en tono doctoral a los obreros, los peligros de la asociación y las ventajas de la resignación, los ponen en guardia contra los agitadores que los explotan, y han convencido al General Díaz de que la huelga es una perturbación de la paz pública, más grave aun que el pronunciamiento, y sobre todo, de que los fusiles mexicanos deben estar al servicio de los administradores de grandes centros industriales como Puebla u Orizaba. (20)

---

(15) Alusión a las teorías sosteñidas por don Francisco Bulnes en su libro "Las Grandes Mentiras de Nuestra Historia".

(16) Alude a Olea, Lozano, García Naranjo, Ocampo, Orci, Morineau, Del Castillo y tantos otros jóvenes que debieron estar del lado de la democracia y que seducidos por el oro científico se prestaron a servir al antiguo régimen.

(17) En la época en que se refiere el licenciado Blas Urrea a los científicos, éstos eran admiradores de Bismark, Roosevelt y el Kaiser.

(18) Véase más adelante "El Primer cargo Concreto" y "La defensa de Reyes Spíndola".

(19) Se refiere a la misión de don Enrique Creel en Centroamérica.

(20) Alude a las matanzas de Cananea y Río Blanco.

Corrido de Don Venustiano Carranza

●

Ese Victoriano Huerta,
no se les vaya olvidar,
que debe una cuentecita
y la tendrá que pagar.

¡Muera Victoriano Huerta!
¡Muera el Gobierno fatal!
¡Que vivan los carrancistas
que nos dieron libertad!

Don Venustiano Carranza
tiene palabra de rey,
que ha tomado muchas plazas
y también a Monterrey.

Don Venustiano Carranza
reclama ser Presidente
y por eso cada día
se le recarga más gente.

De Monterrey a Laredo
y de Lerdo hasta Torreón,
se echaron los carrancistas
toda la federación.

Y también en el Saltillo
comenzaron a pelear
hasta que fueron venciendo
a la hermosa capital.

Huerta ya tiró las trancas,
se salió por el corral,
cuando supo que Carranza
tomaría la capital.

Ese Victoriano Huerta
era un vil traicionero,
que asesinó al Presidente
por interés del dinero.

La sangre que es derramada
por montes y serranías
es por el traidor de Huerta,
Mondragón y Félix Díaz.

Ora sí, señor Carranza,
hasta aquí puso una raya,
pa'que no corra más sangre
en los campos de batalla.

De ustedes ya me despido
y en Dios pongo mi esperanza,
¡Viva Francisco I. Madero
y Venustiano Carranza!

Espejo de Libros

(Viene de la página 2)

En el lago la barca
tras la barca la espuma:
Fuiste el rumor del remo
fuiste el ceño
inocente del agua,
y la margen segura
y su silencio.

El material de los 3 números es selecto, sin embargo cabe hacer destacar en los números 3 y 4 dos cuentos de que son autores respectivamente Juan Rulfo y Rubén Salazar Mayén.

La sección denominada notas en la cual se incluyen: Libros y Revistas, Colofón y autores de las ilustraciones es muy interesante; debe decirse respecto al Colofón que tiene una serie de frases afortunadas que son a la manera de índices y que señalan, entre veras y bromas, hechos y situaciones existentes en nuestro mundo de las letras.

Ojalá que este valioso esfuerzo alcance el éxito que merece. J.C.R.

x x x

México en la Conciencia Anglosajona.—Por Juan A. Ortega y Medina.—Antigua Librería de Robredo.—1955.

En la interesante colección de "México y lo mexicano" acaba de aparecer el título que se anuncia. Como el mismo autor lo aclara, la investigación abarca el estudio de los viajeros anglosajones en México de los años de 1821 a 1847.

Pude considerarse que éste tomo es una continuación de que lleva el número 13 de la serie del mismo título.

El autor trata de poner en claro el sentido y significación que yace en el fondo de los relatos de los viajeros tanto ingleses como norteamericanos, que visitaran nuestro país.

..."Durante tres siglos (XVI, XVII, XVIII) las opiniones inglesas estuvieron condicionadas y limitadas por lo que ha venido llamándose el diálogo histórico inglés-español; que pugna tenaz entre el misionismo hispánico-católico y la modernidad anglo-protestante, como convendría mejor apellidarlos".

La obra consta de 4 grandes capítulos que son: Miscelanea Viajante y Aventurera; en esta parte se incluyen los libros escritos por viajantes, en el sentido que esta última palabra tenía en el siglo pasado; los diplomáticos; gentes con poca preparación cultural como marinos y soldados, viajeros de diversa índole con la idea predominante, sobre todo en Europa, del exotismo y la riqueza fabulosa del país.

La parte 2a. está dedicada a poner de resalto la tesis que aparece en todos los escritos de los visitantes de nuestra república. Esa tesis se concreta en una sola frase: "la nefasta herencia española, que nuestros huespedes pretenden descubrir en todas las manifestaciones de la vida del "mexicano".

El capítulo 3o. es el estudio de "El trasfondo religioso, católico e hispánico". El autor al respecto dice: "casi unanimemente los viajeros estan de acuerdo en que la religión católica que practicaban los indios estaba groseramente contaminada de paganismo prehispánico". Para demostrar lo anterior cita a los autores que tal cosa afirman. También nos hace conocer la indignación (¿) que sentían nuestros visitantes al ver la miseria y pobreza de nuestro pueblo frente al esplendor fastuoso del rito de la iglesia católica. Junto a estas afirmaciones también vemos la propia interpretación del autor no solamente a este hecho sino a los que de él se derivan.

El capítulo 4o. nos entrega la visión que los extranjeros obtenían de nuestra organización política.

Desde luego en nuestros días no tiene nada de notable que para ellos tal organización e ideas les fuesen incomprensibles, puesto que muchos hombres de nuestro tiempo tampoco los entienden. Se pretende encontrar dentro de determinadas organizaciones políticas similares, contenidos sociales similares. El libro de que venimos hablando es una importante aportación al estudio de nuestra particular manera de ser, vista por los extranjeros.

El trabajo realizado por Juan Ortega Medina es de indudable mérito, y en lo subsecuente no se podrá ignorar tal libro en el estudio de la historia de México o en el de sus problemas sociales. J.C.R.

x x x

Los últimos días del Presidente Madero.—Por M. Márquez Sterling.—(Mi gestión diplomática en México). —La Habana.—Imprenta "El Siglo XX" Teniente Rey 27.—1917.—Capítulo X.

La metamorfosis del agricultor de San Pedro de las Colonias en el rebelde astuto de San Luis Potosí, completa su proceso bajo las bóvedas de la prisión: levantar al escarnecido pueblo contra su tirano es ahora el hincapié de Madero; y a fraguar el tremendo golpe se dedican su hermano D. Gustavo y un puñado de sus íntimos. La propaganda puso en su mente experiencia, el cautiverio puso en su alma desencanto y el fracaso embriagó de dolor su corazón. Ya no ve, con los ojos del patriotismo, otras pinturas, ni más bosques y arenales y veredas, que el campo de sus futuras correrías, a vueltas, agarrado a la Providencia, con su oficio de salvador, y como si de muy alto, de unos miradores clavados en la gloria, la contemplación, para imponerle el sacrificio, los héroes de cien países hollados y a la postre redimidos; de la sierra que parece hecha para gigantes, desciende, en estrépito de batalla, y con alborozo de victoria, la cabalgata; a un picacho, entre las nubes, asonia el infante a quien siguen por millares los combatientes; y escucha el sonido de las armas, muy lejano, como el volar de los pájaros cantores que se dan cita en la colina y traen sus himnos de libertad por los aires. Bajo los nimbos de su optimismo, aprenderá, al cabo, que restablecer la democracia sobre la paz porfiriana era ensueño irrealizable, una sombra azul que forjó en su mente la más dulce y la más vaporosa idealidad. Ocurre que, "sin darnos cuenta, —decía Madero (1) obramos por la sugestión del general Díaz" y el propio Madero ha de romper con lentitud la corteza de aquella influencia en su ánimo de Apóstol; porque, aseveran sus compañeros (2) que, a media jornada, pudo el terco dictador contenerlo si cede a prescindir de Corral y le sustituye, en la boleta reeleccionista, por el Gobernador de Veracruz, D. Teodoro Dehesa, que no comulga con los científicos, o por el Ministro de Hacienda, José Ives Limantour, precisamente el jefe del partido Científico, pero a quien profesara, por su capacidad en punto a finanzas, congénita admiración. Al fin, hízose espacio en su noble espíritu la sospecha de que esa paz, enfurecedora del despotismo, no resistiría, sin quebranto, el soplo de la justicia; que el progreso material y la cultura de las clases superiores —lo que en el régimen de D. Porfirio culmina— delataban un gran pecado en daño de la armonía colectiva, asentada, para el futuro desquiciamiento, en la mofa de todas las leyes y en la parodia de todas las bienandanzas. Madero se siente, entonces, poseído de una sola facultad y de una sola dirección de su energía para derrocar al dictador; y el artífice que amasó despotismo y prosperidad, en rico florón de oro, se desploma en la carne envejecida, como aplastándose bajo su propia peso, y se convierte, al granizar las ametralladoras, en el despojo que Madero arrastra a las orillas del golfo y arroja, con sus culpas y con sus éxitos, al destierro.

Hablan las crónicas contemporáneas de la torpeza en hallar caminos; pero ellas mismas reconocen, a descargo en los yerros, el natural tributo a esta clase de noviciados. A guisa de las conjuras de índole, hubo citas en falso, tramas de leyenda, espionaje, denuncias en secreto, y fuga, antes de la seria arremetida. Madero, en libertad caucional, recréase en paseos campestres (3), que no escaman a la confiada policía; y lo desdeñan, inconscientes de ayudarle, sus enemigos, la autoridad de fiero rostro, el jefe de rurales y el gran califa de todos los destinos, acaso porque, en esos días, la República abre sus puertas al festín del Centenario de Dolores y, al gobierno, lo embargan los representantes de todo el planeta y el incienso adormece a D. Porfirio. La fecha, no obstante, ha de ser eternamente trágica en el calendario cívico del alma mexicana, y resucita en el pueblo el coraje del cura Hidalgo, y no se muestran dóciles las muchedumbres, en todo el territorio, aunque el homenaje diplomático cumple al disimulo en que guarda su aparato de mando "el Presidente"; y no concibe, ni advierte, en su amenazadora magnitud, el anciano dictador, la insurrección que fertiliza las conciencias. En tierra de Tlaxcala, una moza garrida encabeza al entusiasta vecindario que lleva, en una estaca, el retrato de Madero; un hombre que luce espada en la cintura pretende arrebatar la enseña que defienden aquellas manos femeninas hechas garras de valor; y el plomo de una pistola infame parte el corazón de la heroica Delfina Morales, que cae, para siempre en una hermosa página de historia (4).

El martirio de una mujer dicta, en letras de sangre, la sentencia de un régimen. Interrogad a los tiempos, a las edades, a la noche inexplorada en los orígenes de la sufrida humanidad, y os contarán cómo tuvo siempre el destino galanterías conmovedoras; y sabréis por qué sobre el cadáver de una mujer no avanzará la dictadura. Camila O'Gorman, expirando en el cadalso, es el fin de la tiranía en Buenos Aires. El estremecimiento alcanza a la capital, y se agrupa enorme gentío en el Paseo de la Reforma. Banderas, gallardetes y estandartes, que arranca la policía en despiadada carga, permanecen amontonados; y los caballos de la legión pretoriana ultrajan con sus cascos los colores nacionales. Los revoltosos allí se disgregan; pero, se reúnen a las puertas de la enorme Catedral y depositan sus coronas ante las cenizas del cura de Dolores. Un rugido es la orden que sale de todos los pechos. Y se dirigen a la residencias particular del dictador y aclaman delirantes a Madero. La fuerza pública limpia de alborotosos la calle a poco silenciosa; y sólo quedan pedazos de cristal sobre el asfalto.

---

(1) Francisco I. Madero, La Sucesión Presidencial en 1910. 3a. Edición. México, 1912. Pág. 242.

(2) R. Estrada, La Revolución. etc.

(3) Antonio P. González y J. Figueroa Domenech, La Revolución y sus héroes.—México, Herrero Hermanos, Editores, 1911.

(4) "...La policía inició el brutal atropello y fue lapidada por hombres y mujeres; un jefe, indignado, pretende arrancar de manos de la abanderada, Delfina Morales, el estandarte, y la joven resiste con energía, es brutalmente amenazada, y soporta heroicamente...Algunos tiros de revólver destrozan una vida en flor y Delfina Morales cae agónica". (R. Estrada. La Revolución y Francisco I. Madero et. ant. cit.)

El 18 de Noviembre...

(Viene de la página 1)

Cristóbal, los que tuvieran pistolas.

UN PLAN DE DEFENSA

Como temíamos que nuestra casa fuera cateada de un momento a otro, Aquiles ordenó que desde el día anterior, esto es, desde el 17, algunos de los hombres que nos acompañaban hicieran guardia en las azoteas. Ese mismo día se dieron los dispositivos correspondientes: mi hermano Aquiles dirigiría la defensa en la parte baja de las casas; mi hermano Máximo la de la parte alta y Fausto Nieto se encargaría del lanzamiento de las bombas de dinamita.

Para todo esto contábamos con un vasto arsenal, en el que creo deben haber existido cerca de treinta "Winchesters", sesenta pistolas de calibres diversos, más de diez mil cartuchos y cerca de tres docenas de bombas, improvisadas con perillas de catre, las que confeccionamos desde el mismo día 17.

¡LOS NUEVE DEFENSORES!

Al mando de mis hermanos citados, estaban Fausto Nieto, Manuel Paz y Fuentes, Manuel Velázquez, Luis Yépez, Epigmenio Martínez, Luis Tyssier y otros más, cuyos nombres en estos momentos se escapan a mi memoria, hasta completar el número de nueve.

Aquiles se apresuró a tomar todas esas providencias, porque había recibido aviso de Miguel Rosales, acerca de que el día 18 catearían la casa, y él dijo: "Es necesario apresurarse, porque a mí no me cogen sin haber hecho algo".

CABRERA EN PUERTA

Ese día, cerca de las siete y media de la mañana, el coronel Miguel Cabrera, Jefe de la Policía acompañado de su segundo, Miguel Fregoso y de cerca de treinta hombres de la Reservada, se presentó en la casa, avanzando poco más adentro del cubo del zaguán. Mi hermano Aquiles, que estaba ya prevenido para la llegada de la policía, disparó en contra de Cabrera, dejándolo muerto en el acto. El ver caer a su jefe, los agentes se dispersaron aturdidos en todas direcciones, tratando de obtener cuanto antes las salidas de la casa. A Fregoso pudo detenérsele y como se preguntara a Aquiles si se disparaba en su contra, mi hermano dijo: "no, ese no es enemigo del pueblo; deténganlo nada más..." En virtud de tal orden, Fregoso fue asido codo con codo, conduciéndosele a la recámara de Aquiles, en donde fue amarrado a un catre.

LAS HEROINAS

A los pocos minutos de registrarse esta primera escena, empezaron a llegar las fuerzas de la policía, por las desembocaduras de las calles de Santa Clara y Espejo. Aquiles se posesionó de uno de los balcones bajos del edificio y desde allí empezó a granear su fuego en contra de los gendarmes, que no se atrevían a trasponer las esquinas. En estos momentos, mi hermana política, Filomena del Valle de Serdán, y yo, llevando varias armas en la mano, salimos a la mitad de la calle, y dando mueras a la tiranía y vitoreando a la libertad, invitamos al pueblo, que ya se había apostado frente a la casa, a que entrara a ayudarnos. Las balas de la policía nos respetaron, pues aunque tres veces escuché su silbido muy cerca de nosotros, salimos ilesas. Nuestra invitación sólo logró hacer eco en seis individuos, contándose entre ellos un muchacho de trece años, Rosendo Contreras, que había sido sirviente nuestro y que se empeñó en acompañarnos, a pesar de nuestra oposición. Este bravo niño murió en la refriega.

Dije que de antemano había once hombres en la casa, los que, con los seis que acudieron a nuestro llamado, ascendieron a diecisiete, el total de los defensores.

EL COMBATE

Mientras todo esto se desarrollaba, Aquiles seguía sosteniendo nutrido fuego con la policía. Pocos momentos después empezaron a avistarse fuerzas del gobierno. Yo me uní en el balcón indicado a mi hermano, y mientras que él tiraba hacia un lado, yo tiraba hacia el otro, pues me llenó de indignación que le tiraran por la espalda. En eso estábamos cuando advertí la presencia de un jefe militar; se lo avisé a mi hermano, quien al verlo, hizo fuego en su contra, haciendo blanco: era el coronel Gaudencio de la Llave.

En breve se vió nuestra casa dentro de un cerco de hombres armados, y fue entonces cuando principió el combate formal: fueron arrojadas algunas bombas de dinamita que hicieron grandes destrozos entre las filas del gobierno, que además, eran reciamente atacadas por el nutrido tiroteo de los nuestros.

Aquiles abandonó su posición primitiva, se dirigió al piso alto y desde el balcón lateral mantuvo un constante fuego con las tropas.

TODOS HABIAN MUERTO

Considerando que nuestros hombres que se batían desde las azoteas, habrían de estar ya escasos de parque, por primera vez subí para llevarles provisiones.

Las azoteas de la acera opuesta a la de nuestra casa, empezaron a ser invadidas por las fuerzas del gobierno, lo mismo que las torres, en las que en vano esperábamos vernos secundados por los que habían empeñado su palabra de ello, pocas horas antes.

Cuando por segunda vez subí a las azoteas, pude ver que ya la mayor parte de los compañeros de Máximo habían muerto. Serví entonces de blanco a algunos soldados que se hallaban apostados en las torres de Santa Clara. Dos balas pasaron a pocos centímetros de mi cuerpo, hasta que una tercera me hirió en la espalda. Afortunadamente pude bajar con el fin de que me vendaran, lo que hicieron fajándome una sábana.

Dadas las circunstancias porque atravesábamos, mi hermano Aquiles envió un emisario a los defensores de la parte alta, ordenándoles que bajaran, a fin de poder sostener la defensa por el mayor tiempo posible. Como esta orden tardara en ser obedecida, intenté subir por tercera vez; mas ya no pude hacerlo, porque al salir al patio, vi que las azoteas estaban coronadas de federales. Esto nos hizo suponer que Máximo y sus compañeros ya habían sucumbido.

AQUILES SE SALVA

Por fin, cuando ya Aquiles se vió completamente solo, abandonó su arma, cesando, a partir de aquel momento, la oposición al empuje cada vez más creciente de las fuerzas del gobierno. Fue entonces cuando mi madre, la señora Carmen Alatriste viuda de Serdán, mi hermana política, Filomena del Valle de Serdán, mi hermano Aquiles y yo, nos encontramos en la sala. ¡Aquellos fueron los últimos instantes en que estuvimos reunidos los supervivientes de aquel drama!

Entre tanto, las fuerzas federales se habían apostado a lo largo de la calle y las teníamos a unos cuantos metros de distancia. Los soldados que se habían posesionado de las azoteas dirigían sobre nosotros una granizada de proyectiles, que fueron los que acribillaron el mobiliario de la sala. En medio de mi ardientía, propuse a mi hermano que reanudáramos el fuego en contra de los que se hallaban en la calle, hasta morir o quemar el último cartucho.

—¿Hay entre ellos algún jefe?, me preguntó Aquiles.

Yo veía sólo gente de tropa y así se lo hice saber.

—¡Ah! —me repuso— entonces dejémosles, pues esos hombres tienen padres, esposas e hijos a quienes hacerles falta.

No debo ocultar que aquella respuesta, dada cuando aún no se había extinguido la fiebre del combate sostenido segundos antes, me impresionó vivamente.

Observé que mi hermano meditaba profundamente. De pronto, como tomando una pronta resolución y diciéndonos: "necesito sobrevivir a todo trance, para que mis compañeros no queden sin jefe", se dirigió a su recámara, con el propósito de introducirse en el escondite que mucho antes había preparado; mas al levantar la tapa reparó en la presencia de Fregoso, por lo que tuvo que trasladarlo a la pieza del baño.

Regresó en seguida a su pieza, ocultándose en el escondite citado. Faltaba aún colocar perfectamente la tapa; a ello me invitó mi hermana política, pero yo no quise ayudarle.

Serían aproximadamente las once y tres cuartos de la mañana, cuando los soldados, tomando precauciones inverosímiles, empezaron a invadir nuestra casa, hasta llegar a nuestras habitaciones.

Poco después, mi mamá, la esposa de mi hermano Aquiles, y yo, eramos aprehendidas y conducidas a la comisaría".

He aquí someramente relatados por una heroína, los sucesos sangrientos del 18 de noviembre, en Puebla. Se nos dirá que falta la segunda parte de la tragedia, tal vez la más sombría: la muerte de Serdán. Es cierto; pero hemos querido referirnos sólo a lo que fue presenciado por la señorita Serdán, a fin de no despojar al interesante relato de su gran importancia, la que al referirse a dicha jornada, dirá de ella que fue el símil de la resistencia indómita, de la fe llevada al sacrificio, de la esperanza hecha heroísmo.

No podremos terminar sin hacer hincapié en aquellas palabras de Aquiles, pronunciadas en el más fatal de los trances: "Esos hombres tienen padres, esposas e hijos a quienes hacerles falta". Ellas, por si aún existen algunos escépticos, servirán para demostrarles el inmenso altruismo que alentaba el corazón de aquel grande hombre, sacrificado en aras de la libertad.

¡Oh, Aquiles, descansa en paz, que Catón y la Patria están satisfechos de tí! (1)

(1) NUEVA ERA, de México, D. F., del 20 de noviembre de 1911).

Causas de la Caída de la Dictadura de Díaz

(Viene de la pág. 1)

zonas de producción, era de $3.50 cvs. el hectólitro, lo que significaba que su valor se había quintuplicado, y en cambio, el jornal de los peones, en la mesa central, seguía siendo de los mismos veinticinco centavos.

Para la población mestiza e india, campesina en su mayoría, que a lo largo de los cien años transcurridos desde el grito de independencia, había llegado a constituir el elemento dominante entre los habitantes de este país, por extraordinario y penoso que resulte confesarlo, las condiciones de su nivel de vida, aparecían considerablemente empeoradas, comparándolas con las de la época en que el Padre Hidalgo, al percibir las penalidades de las gentes del campo, bajo la dominación colonial española, resolvió lanzarse a la lucha, por su liberación.

No significa lo anterior, que hayan tenido razón don Lucas Alamán y sus seguidores hispanófilos, del partido conservador, incluyendo a los militaristas y al clero, que hicieron todo cuanto a su alcance estuvo, para retrotraernos al yugo colonial.

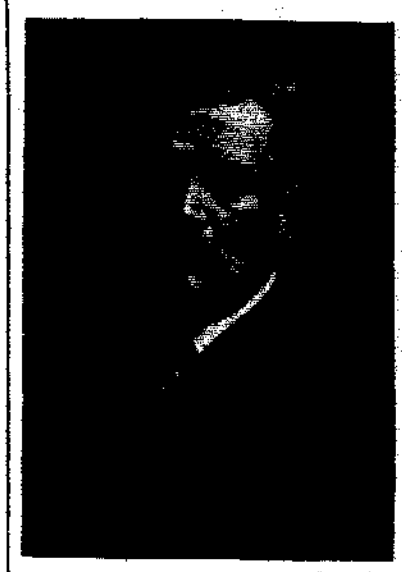

LAURO AGUIRRE

Siendo muy baja la productividad de las grandes haciendas señoriales de Nueva España, apenas bastaba para alimentar una reducida población estacionaria. Estos latifundios constituídos al finalizar el siglo XVIII como resultado de un proceso secular de expoliaciones, de que se hizo víctima a los indios durante la dominación española, no crecieron mucho sin embargo, porque la corona se alarmó al ver aumentar la despoblación de sus dominios, por lo cual en más de una ocasión fueron frenados los abusos de los conquistadores y encomenderos, a través de la legislación tutelar de Indios; que aun cuando raras veces se cumplía, por lo menos representaba la voluntad del monarca manifiesta en un obstáculo jurídico, vigente, para impedir que en forma sistemática se realizaran despojos de tierras, con que se mantenían las comunidades aborígenes.

En cambio a partir de la organización de la dictadura del Gral. Díaz con su primera presidencia, bajo el pretexto de dar garantías a la propiedad individual titulada, sobre la imperfecta titulación de las propiedades comunales indígenas, —cuando en realidad pretendía ayudar a los hacendados en la práctica de sus despojos—, inaugura la inacabable serie de atropellos y arbitrariedades contra las pequeñas propiedades de los rancheros, que desde la independencia mantenían la simple posesión de sus tierras, y los ejidos de los pueblos, aun cuando estos se remontaban, muchas veces, a tenencias anteriores a la conquista.

La limitación acerca de que las comunidades pudieran poseer propiedades raíces, que en la Constitución de 1857, estaba dirigida obviamente, en contra de las comunidades religiosas, —y el prejuicio liberalista de que el estado más avanzado en la evolución de los sistemas de propiedad, de los pueblos civilizados era la propiedad privada individual, correctamente titulada—, sirvió de excusa al Gral. Díaz, para desconocer la posesión milenaria de las tierras pertenecientes a las comunidades de las razas indígenas de nuestra población, que aun frente a la insaciable rapacidad de los conquistadores, esos se habían visto obligados a respetarlas.

Durante el porfirismo, por lo contrario, de un año para otro, la extensión de las grandes haciendas crece a costa de los ranchos y las pequeñas propiedades, y de las tierras de los pueblos y comunidades indígenas Los rancheros se ven ensarzados en una serie de litigios con los hacendados que los despojan, y en cuanto a los pueblos indígenas, privados de sus ejidos coloniales, asfixiados dentro de la circunscripción de los latifundios, impunemente los arrasan y queman, deportando a sus habitantes, o enfeudándolos como siervos del terrateniente.

La población agrícola, deja de estar en condiciones no sólo de producir los cereales requeridos para la alimentación nacional, sino que incluso ella misma, privada de la tierra que es su medio de producción y mantenimiento, se ve condenada a perecer de hambre. Las importaciones de maíz y trigo para la República del año de 1906 que con anterioridad oscilaban en torno de menos de medio millón de pesos, sufren un brusco salto y se quintuplican para 1909, se decuplican para 1910 y en el curso del mismo año, llegan hasta quince millones y medio; demostración palmaria de que el aparato de explotación agrícola se hallaba dislocado.

Ahora bien, es preciso hacer notar que las compras de importación de cereales alimenticios, a pesar de ese salto desmesurado, muy poco remediaban, porque las capas más humildes de la población carecían de recursos para comprar el maíz que los alimentara. En cambio en posesión de la tierra, aunque su jornal fuese miserable o no lo tuvieran las gentes del campo, producían en el peor de los casos, sus propios alimentos, aunque semidesnudos y en condiciones infrahumanas, al menos no morían de hambre; pero despojados de la tierra que les daba el sustento, inexorablemente se veían condenados a perecer.

No parecen necesarias mas explicaciones para entender el brusco, intempestivo desquiciamiento del régimen dictatorial del Gral. Díaz, si a lo expuesto se añade la tremenda fermentación política que desde 1904, al iniciarse la sexta reelección del autócrata, se dejó sentir en el país a través de inequívocas manifestaciones de descontento de parte de todas las clases sociales, exceptuando los privilegiados de la reducida aristocracia terrateniente, con la oligarquía de opulentos concesionarios extranjeros sumándosele el grupo "científico", que los patrocinaba; la República en masa, se agitaba ya con síntomas de malestar profundo.

Esas eran, objetivamente consideradas, las causas económicas y sociales que presionaban sobre la estructura política del régimen dictatorial del porfiriato, peligrosamente, hasta ponerla en riesgo de hacerla estallar. Pero había más, desde el año de 1906, expatriados por las persecuciones del autócrata, un grupo de mexicanos, revolucionarios descontentos, con Ricardo Flores Magón a la cabeza, en la población Norteamericana de San Luis Misouri, publicó un Programa para reorganizar el Partido Liberal, donde recogían las más puras tradiciones del liberalismo juarista, enfocando concretamente una "lucha contra el despotismo reinante hoy en nuestra patria", donde también se preconizaban "las ventajas de la alternabilidad en el poder y las de no entregar éste a un hombre por un tiempo demasiado largo". Las transformaciones en la estructura constitucional, el fomento de la instrucción, la supresión de los privilegios a extranjeros, la lucha contra los abusos del clero, la protección al trabajador y el mejoramiento de los salarios de los obreros, amén de las reformas al sistema fiscal, se incluyeron en ese programa, panorama certeramente visto de los más destacados problemas de México, con la sola excepción del aspecto agrario, que muy incidentalmente era tocado, no obstante su carácter fundamental.

Pero si los magonistas del partido liberal, no le dieron la importancia que le correspondía a la cuestión agraria, precisamente en ese mismo año de 1906 el Lic. don Andrés Molina Enríquez terminaba de escribir sus reflexiones de sociólogo en el libro "Los grandes Problemas Nacionales", asignándole al problema de la mala distribución de la tierra, la importancia capital decisiva que entrañaba para el desarrollo y progreso de México. A este respecto, la autorizada voz del Sr. Prof. Luis Chávez Orozco, dice: "Quizá no exageremos mucho si afirmamos que Los Grandes Problemas Nacionales de Molina Enríquez es, para la Revolución Mexicana, lo que El Contrato Social de Rosseau para la Revolución Francesa".

El arsenal de doctrina y de armas críticas para nutrir la comprensión de las masas populares, y explicarles las razones legítimas de su descontento, su malestar y su miseria, estaba ya completo; faltaba la organización política de todas las capas descontentas de la República mediante una enérgica campaña que coordinase su actuación A través del problema político electoral la campaña fervorosa emprendida por don Francisco I. Madero en una gira que abarcó a las principales capitales, donde organizó a sus partidarios, sentáronse las premisas para preparar una rebelión contra la dictadura, de alcance nacional.

Fueron esas las chispas que el apóstol de la democracia mexicana arrojó con decisión, sobre todo el material deflagrante acumulado, haciendo que estallara incontenible el incendio de la Revolución Mexicana. Enarbolando el lema de "Sufragio Efectivo y No Reelección", la tea de la insurrección, flameó en las heroicas manos de Aquiles Serdán, sublevado contra los esbirros del dictador, el 20 de noviembre de 1910.

ANTONIO I. VILLAREAL

"La Sucesión Presidencial de 1910"

(Viene de la página 2)

Ese indeferentismo criminal; hijo de la época, vino a recibir un rudo choque con los acontecimientos del 2 de abril de 1903 en Monterrey.

En aquella época, permanecía prácticamente indiferente a la marcha de los asuntos políticos, y casi a la campaña política que sostenían los Neoleonenses, cuando nos llegaron noticias del infame atentado de que fueron víctimas los oposicionistas al verificar una demostración pacífica, que había resultado grandiosa por el inmenso concurso de gente y que tuvo un fin trágico debido a la emboscada en que cayó.

Ese acontecimiento, presenciado por algunos parientes y amigos míos que concurrieron a la manifestación, me causó honda y dolorosa impresión.

Con este motivo, el problema se presentaba aun más difícil, pues claro se veía que el gobierno del Centro estaba resuelto a reprimir con mano de hierro y aun a ahogar en sangre cualquier movimiento democrático. Y digo "el gobierno del Centro" porque éste supo todo lo que pasó en Monterrey, quizá se hizo con su acuerdo previo y por último, absolvió a aquel a quien acusaba la vindicta pública de tan horrendo crímen.

Sin embargo, si el problema se presentaba cada vez más difícil, empezaba a sentirse la falta de esas garantías que nos otorga la Constitución; algunos amigos míos y yo, llenos de noble indignación, pudimos percibir distintamente los fulgores siniestros de aquel atentado que con su luz, tinta en sangre, alumbraba nuestras llagas y comprendimos que el sutil veneno invadía lentamente nuestro organismo y que si no nos esforzábamos en ponerle remedio enérgico y eficaz, pronto nuestro mal sería incurable, y debilitados por él, no tendríamos fuerzas para luchar contra alguna de las huracanadas tempestades que nos amenaza y estaríamos expuestos a sucumbir al primer soplo del vendaval, peligrando hasta nuestra nacionalidad.

Una vez que esta convicción había echado raíces en nuestra conciencia, comprendimos que era deber de todo ciudadano preocuparse por la cosa pública y que el temor, el miedo que nos detenía, era quizá infundado; pero seguramente humillante y vergonzoso.

Por estas razones, nos formamos el propósito de aprovechar la primera oportunidad que se presentara para unir nuestros esfuerzos a los de nuestros conciudadanos, a fin de principiar la lucha por la reconqquista de nuestros derechos.

Esa oportunidad se presentó con motivo de las elecciones para Gobernador del Estado el año de 1905.

Para dar principio a la campaña electoral, organizamos un Club político que denominamos "Club Democrático Benito Juárez" que pronto fue secundado por numerosos Clubs que se ramificaron por todo el Estado, y los cuales siempre nos prestaron una ayuda eficaz, luchando con sinceridad y estoicismo admirables, contra toda clase de vejaciones y persecuciones de que fueron víctimas.

Siguiendo las costumbres americanas, no quisimos lanzar ningún candidato, sino que convocamos al Estado a una Convención electoral que se verificó en la capital de la República, porque algunos temían que aquí en el Estado no tuviésemos bastantes garantías. En esa Convención se aprobó lo que en E. U. se llama "plataforma electoral" o sea, el plan político a que debía sus actos el nuevo gobierno en caso de que nuestro partido hubiera triunfado. En ese plan se establecía el principio de no-reelección para el Gobierno y Presidentes Municipales y se apremiaba al nuevo mandatario para que dedicara todos sus esfuerzos al fomento de la Instrucción Pública, sobre todo a la rural, tan desatendida en nuestro Estado y en general en la República; igualmente se trataban otros puntos de buena administración.

Una vez aprobado el plan político, se procedió a la elección de candidato entre varios que fueron presentados y calurosamente apoyados por diferentes grupos.

Terminado el cómputo de votos, un atronador aplauso saludó el nombramiento del agraciado.

Ya no había más que un solo grupo, que con su esfuerzo unánime, estaba resuelto a trabajar por el triunfo de su candidato. La Convención tuvo gran resonancia no solamente en la capital, sino en toda la República pues venía a hablar el lenguaje de la libertad, que casi se ha llegado a considerar exótico en la patria de los Juárez, los Ocampo, los Lerdo, los Arriaga, los Zarco y tantos otros ilustres patricios, cuyo recuerdo aún nos hace vibrar de entusiasmo y revive nuestro patriotismo.

Una vez terminados sus trabajos, se dispersaron sus miembros, y todos, en perfecta armonía, siguieron trabajando por el nuevo candidato.

La opinión del Estado que se había uniformado por completo debido a los trabajos de la prensa independiente, al grandísimo número de clubs que se instalaron, y sobre todo al de la Convención, a la cual concurrieron más de 100 representantes de todo el Estado, se mostraba unánime en favor de nuestro candidato.

A pesar de lo expuesto, llegado el día de las elecciones, nos encontramos con todas las casillas ya instaladas por el elemento oficial, y sostenidas con gente armada o con fuerza de policía.

Esto no fue un obstáculo para que nuestro triunfo fuera completo en algunos pueblos; pero este esfuerzo fue nulificado en las juntas de escrutinio por las chicanas oficiales.

Este atentado contra el voto público, no tenía ejemplo en nuestra historia y nosotros no encontramos otro camino, que el de levantar enérgicas protestas para que supiera la Nación entera cómo se respetaba la ley electoral en nuestro Estado.

A nosotros nos hubieran sobrado elementos para hacer respetar nuestros derechos por la fuerza y sin que hubiera habido derramamiento de sangre a tal grado estaba uniformada la opinión y desprestigiada la administración que combatíamos, pero sabíamos que al día siguiente de obtenido nuestro triunfo, tendríamos que sostener una lucha tremenda contra el gobierno del Centro, que de un modo ostensible apoyaba la candidatura oficial y retrocedimos ante esa idea; no por miedo, sino por principio; porque no queremos más revoluciones, porque no queremos otra vez el suelo patrio ensangrentado con sangre hermana, porque tenemos fé en la democracia. Los triunfos que se obtienen por el sistema democrático, son más tardados, pero más seguros y más fructíferos, como procuraré demostrarlo en el curso de mi trabajo.

Casi al mismo tiempo que nosotros y en otro extremo de la República, se había entablado una lucha semejante en el Estado de Yucatán. El resultado fue el mismo, pues triunfó la candidatura oficial. A la vez, había movimientos oposicionistas en otros Estados; pero no tan organizados como los de Coahuila y Yucatán.

Boletín BIBLIOGRAFICO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nº 48

EJEMPLAR
$0.25

Dirección de Prensa y Redacción de la Memoria | Director, Lic. Manuel J. Sierra. | MEXICO, D. F., JUEVES 1o. DE DICIEMBRE DE 1955 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LEY JUAREZ

ABOLICION DE FUEROS

Por *Francisco ZARCO.*

El 23 de noviembre de 1855 el Sr. Juárez en su carácter de Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos siendo Presidente de la República Don Juan Alvarez, expidió la Ley de Administración de Justicia que provocaría que el partido conservador se rebelara al grito de religión y fueros.

Francisco Zarco en sus editoriales de "El Siglo XIX" comenta las diferentes etapas por las que tenía que pasar la ley.

Se promovió que el Congreso revisara el mencionado ordenamiento. "El Siglo XIX" publicó el 19 de abril de 1856 un editorial del cual publicamos 2 de los fragmentos más importantes.

"La reacción no estaba reducida a los muros de Puebla; en todas partes se conspiraba contra la libertad; d o n d e quiera estallaban motines, que eran reprimidos por el pueblo; se hacían depósitos de armas en los conventos; se buscaban como auxiliares a los más famosos bandidos, y para los días de la semana santa, en que se celebran los más augustos misterios del cristianismo, se preparaba un horrible complot en México, en Morelia, en Guanajuato, en Guadalajara, en Tabasco, que había de comenzar por el saqueo, y había de terminar por una serie interminable de venganzas proditorias y de inicuos asesinatos. La reacción había ya señalado quiénes habían de ser sus víctimas; las cabezas más ilustres habían de caer en medio del robo y del saqueo, y todo esto se hacía en nombre de la religión, y para restablecer los fueros y para santificar los días mas solemnes de los cristianos!... Esta horrible carnicería, este triunfo de los bandidos sobre la sociedad, esta nueva y espantosa Saint-Berthelemy, que hubiera sido el principio de una anarquía interminable, y de la desmembración del país, y que habría sido la deshonra de México ante el mundo civilizado, no llegó a efectuarse gracias al buen sentido del pueblo, y a la vigilancia y valor de celosas autoridades. En los días señalados para tan horrendo crimen, el presidente de la república, al frente del ejército leal y la guardia cívica, alcanzaba un triunfo completo sobre los reaccionarios de Puebla, y dictaba después medidas severas, que eran sólo actos de reparación y de justicia.

Grandes sacrificios ha costado, pues, al país la importante reforma de la supresión de fueros; ella ha sido la más preciosa conquista de la revolución de Ayutla; cuando el general Alvarez abandonó el poder, todas las desconfianzas nacieron del temor de que el nuevo gobierno diera un paso hacia atrás; la administración Comonfort sostuvo la reforma y a esto debió el apoyo de la unión liberal. El pueblo se vió obligado a defender la reforma con las armas en la mano, alcanzó una victoria que debe ser fecunda en grandes resultados, y la asamblea nacional está llamada hoy a pronunciar en nombre del pueblo un fallo solemne sobre la supresión del fuero.

La cuestión está ya resuelta por el país. La supresión de los fueros ha sido el primer paso para hacer efectiva la igualdad republicana, y es hasta ahora la principal conquista de la revolución de Ayutla. Esta y las grandes reformas de la ley es lo que debe examinar el congreso. Bajo este punto de vista de-

(Sigue en la página 6)

CONCIENCIA DE MEXICO

FRANCISCO ZARCO

Por *Jesús CASTAÑON R.*

"El señor Zarco ha muerto en lo que se llama la pobreza, después de haber trabajado día y noche muchos años, porque esta es la suerte de los hombres públicos que se consagran entera y absolutamente al servicio de su patria", tal dice uno de los párrafos del artículo aparecido en la edición del periódico "El Siglo XIX", en que se comenta la muerte del periodista y político de la Reforma.

o o O o o

Nació en Durango el 4 de diciembre de 1829, fue hijo del Coronel Dn. Joaquín Zarco y de la señora Doña María Mateos. Hizo sus estudios en la pobreza mas absoluta, dando a conocer su talento por sus composiciones literarias desde muy joven. El año de 1847 fue nombrado Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno que se encontraba en Querétaro, ese nombramiento fue hecho por el señor De la Rosa que era Ministro Universal.

Vino a la ciudad de México; aquí escribió para un periódico satírico denominado "Las cosquillas" y como consecuencia de ello fue perseguido por la autoridad; sucesivamente fue redactor de "El Siglo XIX" y "La ilustración"; fue el creador de un almanaque, modelo de pulcritud tipográfica, dedicado a las mujeres mexicanas y que se llamó "El presente amistoso". Fue perseguido por Santa Anna, por sus actividades periodísticas, y volvió a su periódico gracias al triunfo de la Revolución de Ayutla.

En el año de 1856 retornó a la capital de la República electo diputado al Congreso Constituyente por el Estado de Durango. Instalada la Insigne Asamblea, Zarco tiene un doble papel: en el Congreso es el diputado que defiende continua e incesantemente los principios liberales de la C o n s t i t u c i ó n que en múltiples ocasiones preparó, también interviene decisivamente en la formación de la Carta Magna; como periodista y escritor es el hombre ágil, oportuno, veraz, que diariamente entrega a sus lectores la crónica fiel y exacta de los debates que habían tenido lugar el día anterior. Debe hacerse notar el hecho de que antes de Zarco, y en "El Siglo XIX", en ningún otro lugar se habían logrado dar las crónicas de que hemos hablado arriba con la debida oportunidad, sino solo en Inglaterra y por una de las organizaciones periodísticas más completas o sea el "Times" de Londres.

En el lapso de irregularidad que precede a la intervención francesa, Zarco es perseguido tenazmente por el gobierno de Zuloaga; la causa de esa persecución son las ideas que manifiesta en los escritos que continuamente publica. Es en ese lapso cuando lanza a la luz "El Boletín Clandestino"' y "Los Asesinatos de Tacubaya", de los que se hicieron reediciones en todo el país, contribuyendo así a la caída de aquel régimen.

En mayo de 1860 es encarcelado y dura en prisión hasta diciembre del propio año en que triunfa el orden constitucional. Al regreso del señor Juárez a la ciudad de México, es designado Ministro de Relaciones y Jefe del Gabinete. Cinco Estados de la República le dieron su voto para que los representara en la Asamblea Congresional, pero persuadido de que esta era una situación ilegal así como también de que el régimen del Sr. Juárez debía ser un régimen parlamentario, renuncia a su puesto en el gabinete y vuelve a la redacción de "El Siglo XIX".

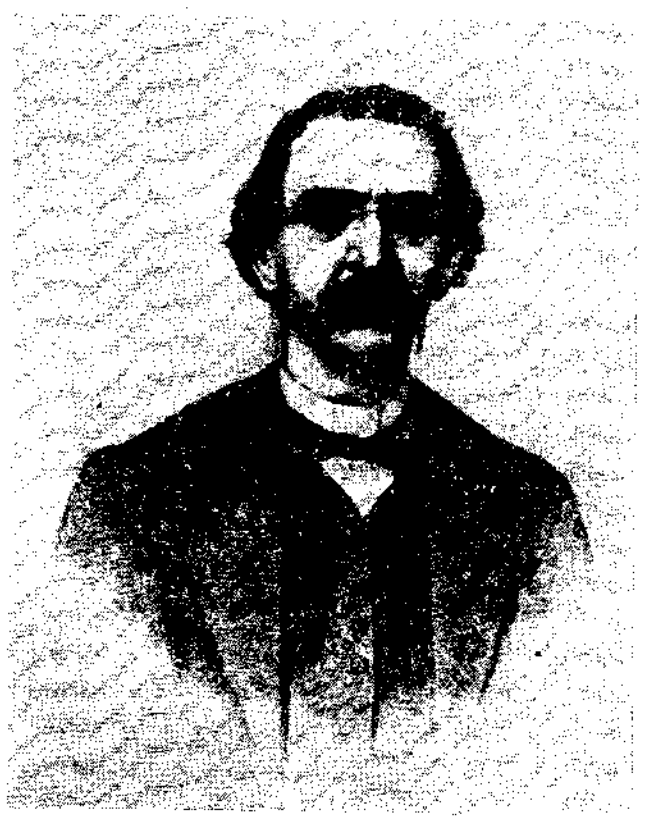

Durante la intervención francesa estuvo con el señor Juárez en San Luis Potosí, donde fundó el diario "La Independencia Mexicana"; por cierto, como prueba de su honradez debe decirse que a los pocos días de establecido ese periódico renuncia a la subvención que le daba el señor Juárez, exponiéndole que el periódico podía ya sostenerse por sí mismo. Continuando el éxodo en Saltillo publica "La Acción"; y en los Estados Unidos de Norteamerica funda el "Club Mexicano" desde donde envía constantes colaboraciones a diversos países y periódicos en defensa de la libertad de México, tales como "El Mercurio de Valparaíso", "El Correo de Santiago de Chile", "La Nación" y "El Pueblo de Buenos Aires", y algunos otros de Venezuela y Colombia.

Al término de la intervención Zarco vuelve al país y es elegido diputado al Congreso de la Unión por el Distrito Federal.

Una vez más regresa a "El Siglo XIX" a hacerse cargo de la jefatura de redacción; es él quien escribe los editoriales que son un ejemplo de exactitud y mesura en la crítica de los problemas que enfoca, también se pueden calificar como la tribuna autorizada de una gran parte del partido liberal.

Murió el 29 de diciembre de 1869. Al momento de este suceso el Congreso y el Gobierno tuvieron que acudir en auxilio de su familia para poder costear los gastos de su sepelio.

El hecho anterior, uno entre tantos, demuestra la integridad del hombre durante la Guerra de Tres Años; siendo el agente del gobierno del señor Juárez, en la ciudad de México, y teniendo amplias facultades

(Sigue en la página 6)

Variedades

EL PHILOBIBLION

"Excelente tratado sobre el Amor a los Libros".

Por el Obispo de Durham, Ricardo DE BURY (1287-1345)

(Trad. del francés por Eduardo Sierra Basurto. Departamento de Bibliotecas).

CAPITULO III

POR QUE DEBEN COMPRARSE SIEMPRE LOS LIBROS, CUANDO ESO NO SEA UN CASO SECUNDARIO

De todo lo que hemos dicho en el capítulo anterior, sacamos esta consecuencia que nos es muy agradable, pero que pocas personas, creemos, no obstante aceptarán, que a menos de temer ser engañado por el librero o tener que esperar un momento más oportuno, es necesario, en la compra de libros, no retroceder ante algún sacrificio, cuando la ocasión parezca favorable. Pues si la sabiduría, único tesoro infinito a los ojos del hombre, le da valor, y que éste sea tal que no pueda ser expresado, según por lo que hemos dicho le hiciera suponer ¿cómo se probará que su precio es demasiado excesivo, puesto que obteniéndolos se adquiere el bien infinito? Por ello, la luminaria de los hombres, Salomón, nos exhorta a comprar los libros de todo corazón y a no venderlos sino con repugnancia: "**Comprad la verdad**", dice, "**y no la vendáis más**" (1). Aún más, los hechos históricos confirman eso mismo que la lógica y la retórica insinúan.

El archifilósofo Aristóteles, a quien Averroes (2) considera como una regla para la naturaleza, compra, después de la muerte de Espeusipo, los diversos opúsculos de este filósofo por 72,000 sestercios. Platón, más antiguo que Aristóteles, pero autor de una doctrina más nueva, obtiene en 10,000 dineros, la obra del pitagórico Filolao, de la que saca su diálogo intitulado "Timeo", según lo asienta Aulu-Gelle en el Cap. XVII del III libro de sus "Noches áticas" (4). Aulu-Gelle menciona esto p a r a mostrar a los tontos cuánto desprecian los sabios la plata en comparación con los libros; y en contra, relata la locura de Tarquino el Soberbio en su desdeño por los libros, para darnos un ejemplo de la tontería unida al orgullo. "Se refiere, nos dice este autor en el Cap. XIX del primer libro de sus "Noches", que cierta anciana del todo desconocida fue a ver al rey Tarquino el Soberbio, séptimo rey de Roma, y le ofreció en venta nueve volúmenes que según ella pretendía, encerraban los oráculos divinos. Como la suma que le pedía

(1) Prov. de Salomón, C. XXIII, 23. "Comprad la verdad y no la vendáis más, y haced lo mimo son respecto a la sabiduría, de la doctrina y de la inteligencia".

(2) Véase a este respecto, a Balzac en su discurso al cardenal Bentivoglio, en el II tomo de sus obras publicadas por L. Moreau, París, 1854, 2 vol. en 12.

(3) El diálogo de Timeo, estudiado en las escuelas de la edad media, fue conocido en Occidente por la traducción y comentario de Chalsidius.

(4) Véase Aul-Gelle, "N o c t. Att.", lib. III, Cap. XVIII, y el pasaje de una sátira de Timón, relativa al empréstito hecho por Platón, y que Aulu-Gelle menciona en este mismo capítulo.

(Sigue en la página 6)

Un Monumento en el Palacio Nacional

EL MUSEO JUARISTA SE ENRIQUECE

El Sr. Lic. José Miguel Quintana, conocido de nuestros lectores a través de las diversas colaboraciones que ha ofrecido en este Boletín, hace entrega al Sr. Lic. Raúl Noriega, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y miembro del patronato designado para el establecimiento de la Sala de Honor, Museo y Biblioteca de la Reforma y del Imperio, del original de una esquela en la que se participa la muerte de el Benemérito.

Dicho documento ha pasado a reunirse a los que ya se han recibido con anterioridad, a las bóvedas blindadas de la Tesorería de la Nación, lugar en que están depositados todos los objetos y documentos que se reciben para tal fin.

Lo anterior es una prueba más del entusiasmo con que todos los mexicanos han recibido la iniciativa que reseñamos en el número 46 de este mismo Boletín. México se honra honrando a sus héroes.

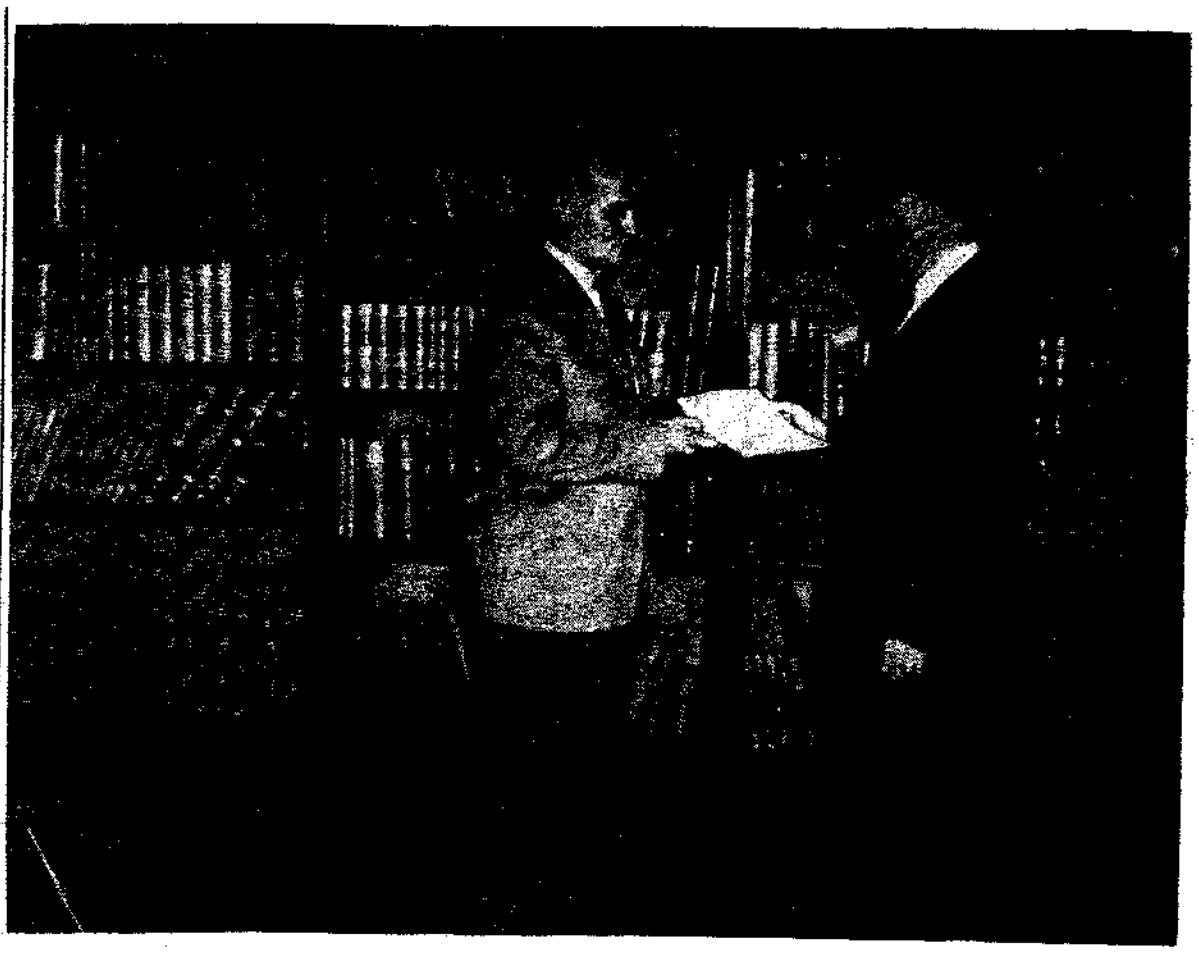

ESPEJO DE LIBROS

ESTUDIO SOBRE MEXICO. —ECONOMIA/TRANSPORTES/NAVEGACION/.—MONOGRAFIAS INDUSTRIALES.—BANCO DE MEXICO, S. A.

EL Banco de México, S. A., desde hace algunos años ha venido realizando o auspiciando una serie de estudios monográficos sobre diversas materias económicas de interés general en el país, y que habían sido poco estudiadas o de plano no lo habían sido nunca.

Este libro de que ahora damos noticia se publicó por vez primera el año de 1948, y es una reproducción del informe Higgins Industries, Inc., como se explica en el prólogo de la obra: "Por encargo del Gobierno Federal el Banco de México intervino dando facilidades a la Higgins Industries de Nueva Orleans para realizar un estudio sobre los transportes fluviales y marítimos (con especial atención a los de cabotaje) en la República Mexicana.

Entre otras cosas se pensó que las embarcaciones que Higgins construyó durante la guerra en escala colosal para los desembarques en Europa, podrían utilizarse para desarrollar el tráfico fluvial, dado el estado actual de nuestros ríos.

Con algunos tropiezos, en un período relativamente corto de unos cuantos meses, la Higgins, después de un extenso trabajo de campo, presentó un voluminoso informe que cubre no sólo el tema central, sino el de otros sistemas de comunicación y el panorama general de la economía del país, además de una proposición para organizar las empresas que deberán establecer los servicios de navegación necesarios, que contiene en los dos primeros volúmenes.

La Higgins hizo un número limitado de copias del informe, las cuales se distribuyeron casi en su totalidad entre los funcionarios del régimen pasado;... En vista de ello el Banco de México decidió hacer una edición impresa del informe, suprimiendo parte de los anexos que se consideran no indispensables y agregando tres comentarios en diversos campos —de distinguidos técnicos mexicanos: el señor Ing. Roberto Mendoza Franco, especialista en puertos; el señor Ing. y Economista Emilio Alanís Patiño y el Ing. Naval Dn. Alfonso Poire", estos— forman el 3er. volumen.

De acuerdo con esa misma advertencia el Banco de México aclara que no se hace solidario en ningún sentido de las opiniones de los autores del informe original sobre los problemas sociales que de vez en cuando se tratan en el libro. J.C.R.

Derecho Penal Mexicano.—Parte general.—Tomo I.—Cuarta Edición.—Antigua Librería de Robredo.—México, 1955.—Dr. Raúl Carrancá y Trujillo.

ESTE ameritado maestro, Doctor en Derecho de las Universidades de Madrid y de la Nacional Autónoma de México, que desde años atrás viene impartiendo su cátedra de Derecho Penal en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de nuestra Universidad, ha continuado su labor de estudio sistemático acerca del Derecho Penal. Prosigue en su afán de ofrecer al estudioso de esta inquietante rama del Derecho los conocimientos necesarios para integrar el juicio sereno que necesariamente debe acompañar tanto al profesionista como al estudiante de la cátedra y al ajeno a este saber. Recientemente ha publicado esta cuarta edición que hoy reseñamos de manera breve, convencidos de la utilidad que la misma represente.

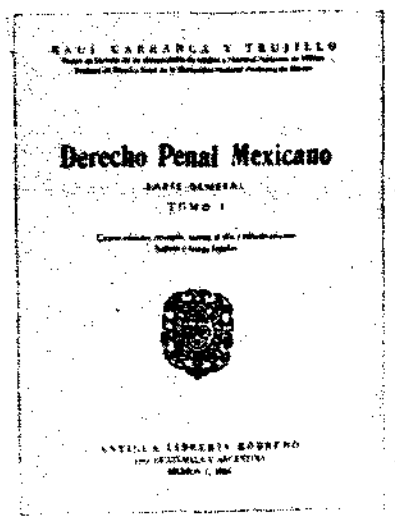

Estudia su importancia, su origen, sus definiciones, su sentido subjetivo y objetivo, su finalidad, sus relaciones, su ubicación dentro de la ficta división del Derecho Público y Privado su importancia dentro del Derecho Internacional, las ciencias auxiliares del Juez Penal. Observa su historia general y recuerda los periodos de la penalidad que se remontan desde la venganza privada hasta su carácter científico.

Nos da a conocer el medio social y económico mexicano en el que se presentó nuestra delictividad, las leyes penales vigentes durante la Reforma, el Código de 1871, los estudios del Código de 1929, la Legislación de 1931 y comparada para las legislaciones punitivas de los Estados que integran nuestra Federación.

Analiza la función punitiva del Estado y demuestra la constante superación que han obtenido las Escuelas Clásicas, Positiva y de la Defensa Social. Anota sus fuentes, los métodos de interpretación y expone las consecuencias de la ignorancia de la Ley Penal. Con relación al ámbito de validez de la Ley Penal estudia el problema de la territorialidad y las excepciones a este principio tanto en el aspecto internacional privado como en el público, al igual que la aplicación de la Ley en el tiempo. Considera los elementos del delito, sus caracteres, los sujetos del mismo; el delito por comisión y el de omisión. Señala los grados de culpabilidad, desenvuelve la preterintencionalidad y por último tiene en cuenta la culpa y el caso fortuito.

Todo lo anterior basta por sí mismo a explicar por qué este libro debe tenerlo tanto el Abogado como el estudiante y en general todo aquel que persiga una cultura integral. LTZ.

"IDEARIO DE HIDALGO.—Por Alfonso García Ruiz, con prólogo del Licenciado José Angel Ceniceros.—Secretaría de Educación Pública.—Museo Nacional de Historia.—Instituto Nacional de Antropología e Historia. Prólogo páginas I-VI.—Texto de las páginas 3 a la 128.—Bibliografía e Indice, impreso en Talleres Gráficos del Instituto Politécnico Nacional.

ALFONSO García Ruiz ha enriquecido la bibliografía sobre Hidalgo, con un estudio sobre su ideario. Dn. José Angel Ceniceros, Secretario de Educación, prologa este libro; señala que se trata de una obra imparcial, producto de una investigación seria, "que aprovecha las mejores fuentes de información y logra presentar un conjunto de datos e interpretaciones en forma coherente y persuasiva".

Al estudiar su formación cultural, nos revela las excelencias del humanista moderno que fue Hidalgo. Con mayor detenimiento analiza sus ideales políticos: patria e independencia; libertad y democracia; organización política, y la unión nacional. Todavía más amplia es la parte dedicada a sus ideales sociales: revolución social, igualdad, liberación de los esclavos, abolición del tributo, restitución de tierras a los indios, propiedad, orden público, familia y educación. Estos temas se analizan con tanta acuciosidad como simpatía. Sus ideales económicos, religiosidad, moralidad e ideas, sobre el estado y el individuo, también se estudian con amplitud.

El autor utiliza las fuentes tradicionales, con un sentido a veces, de interpretación propia que hacen obligada la consulta de este libro, para los estudiosos de Hidalgo en particular, y, en general, de la guerra de independencia. Ilustraciones de varias pinturas de don

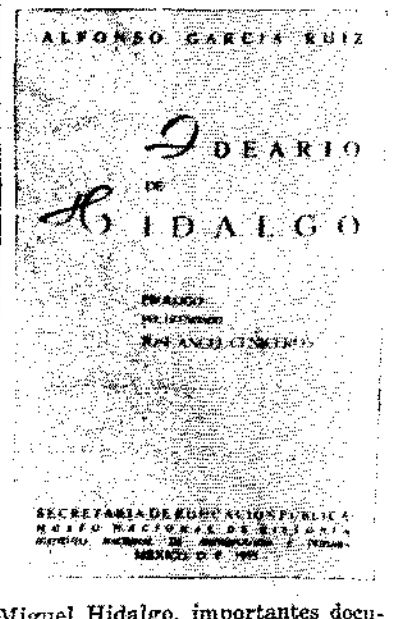

Miguel Hidalgo, importantes documentos de la época, etc., completan el valor de esta obra. MGN.

"La edad de oro".—Por José Martí.—Ministerio de Cultura.—Departamento Editorial.—San Salvador, El Salvador, C. A.—1955.—Prólogo de Fryda Schultz de Montaví y viñetas de Camilo Minero

ESTE libro puede considerarse como una verdadera aportación del gobierno de El Salvador, no sólo a la literatura de Martí, sino un regalo a los niños de América. Sólo es de lamentarse que obras como la que aquí reseñamos, no tengan tiradas de cientos de millares de ejemplares; sería de desearse, sobre todo en estas fiestas decembrinas, que todo niño de América en edad de leer, pudiera tener un libro como este. Para reseñar su contenido es preferible dejarle la palabra al prologuista quien conoce profundamente al autor, sólo cabe una última palabra: Martí escribió con su corazón para los niños de América.

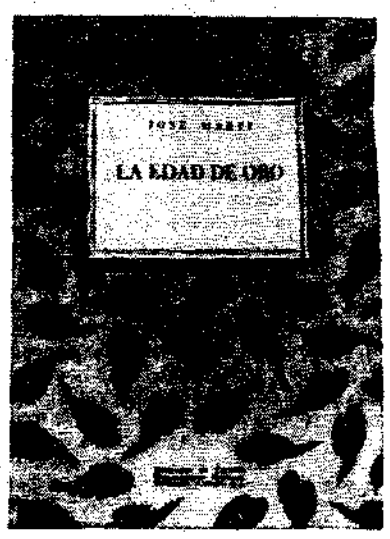

"Martí en 1889 emprende con La Edad de Oro una tarea personal, como todas las suyas, y escribe para los niños desvinculándose a la vez de la árida enseñanza escolar y del sentimentalismo postromántico y hogareño cuyos aburridos modelos cubrían el panorama. Los propósitos no son de una moral abstracta: escribe para que los niños de América sean mañana hombres originales, y aprendan a querer a la tierra en que viven, sin vivir "infecundamente en ella, como ciudadanos retóricos, o extranjeros desdeñosos nacidos por castigo en esta otra parte del mundo"; y todo ello lo cumpliría hablándoles de cosas propias, que han ocurrido en el Nuevo Mundo, y cuando se refiera a las ajenas o remotas, como los héroes de la Ilíada, o la tierra de los anamitas, o la historia del juego en la humanidad, siempre la comparación oportuna les traerá la vista a casa, es decir, a su paisaje y su historia, a su circunstancia americana. Sin dejar de decirles la verdad, porque si no se les dice "ya les sale la vida equivocada", Martí empleará para dirigirse a ellos ese lenguaje elíptico, de grandes síntesis, que es el que encierra la savia popular desbastada de vulgaridades: la concreción poética, que es impacto emocional, limo depurado y vigente en lo humano, que es el pueblo. Dice, en su prefacio, este psicólogo —que no deja sospechar su sabiduría, pero se le ve atento a la labialidad infantil— que, a las niñas, "...les diremos cosas así como para que las leyesen los colibríes si supiesen leer". Y establece el distingo de que sus palabras se dirigirán, en adelante, a unos y a otras, al varón y a la mujer en la infancia, que no es un cielo asexuado. Pocos años más tarde descubrirá en sus cartas a una niña, la adolescente María Mantilla, el método interior, el propósito que lo guió al escribir este libro que no tiene igual en la literatura española ni en la hispano americana: "Yo quise escribir así..., para

(Sigue en la página 6)

Publicaciones Periódicas Recibidas en el mes de Noviembre

Relación de las publicaciones periódicas recibidas en el mes de noviembre.

ASIA

JAPON

The Market Report of Japan.—Vol. 8, Nos. 221 y 223, 21 de octubre, 11 de noviembre, 1955.

EUROPA

ALEMANIA

Boletín semanal de apuntes alemanes publicado por el Departamento de Prensa e Información del Gobierno Federal Alemán.—Vol. 2, Nos. 24, 26, 27, 40, 42, 43, 44, 45, 17 de junio, 1o. y 8 de julio, 7, 21 y 28 de octubre, 4 y 11 de noviembre, 1955.

BELGICA

Boletín de Cooperación Técnica, publicado por el Instituto Internacional de Ciencias Administrativas.—No. 12, agosto-septiembre, 1955.

FRANCIA

Statistiques and Etudes Financieres, Neuviéme Rapport du Conseil National du Crédit (année 1954). Balance des payements de l'anneé 1954.—Año 7, No. 80 y 81, agosto y septiembre, 1955.

INGLATERRA

The Banker.—Vol. CV, No. 357, octubre, 1955.

Board of Trade Journal.—Vol. 169, No. 3069, 15 octubre, 1955.

The Chamber of Commerce Journal.—Vol. LXXXVI, No. 1195, octubre, 1955.

The Economist.—Vol. CLXXVII, No. 5852, 22 de octubre, 1955.

Industria Británica.—Tomo 44, No. 291, octubre, 1955.

Petroleum Press Service.—Vol. XXII, No. 10, octubre, 1955.

Statesman and Nation, The Week-end Review.—Vol. L, Nos. 1281, 1282, 1283 y 1284, 24 de septiembre, 1o., 8 y 15 de octubre, 1955.

ITALIA

Bollettino, Banca d'Italia.—Año X, No. 4, agosto, 1955.

Hoy en Italia.—No. 17, septiembre, 1955.

Notiziario della Confederazioni Generale dell'Industria Italiana.—Año XII, Nos. 18 y 19, 20 septiembre, 5 de octubre, 1955.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Colocación de Excedentes Agrícolas.—Agosto, 1954.

SUIZA

Boletín Oficial, Oficina Internacional del Trabajo.—Vol. XXXVIII, No. 4, 1955.

Bulletin Officiel, Bureau International du Travail.—Vol. XXXVI, 1953.

Bulletin, Crédit Suisse.—Año 1955, No. 2, julio.

Boletín Société de Banque Suisse.—No. 46, junio, 1955.

Informaciones Económicas, Société de Banque Suisse.—No. 47, agosto, 1955.

Informaciones Sociales, O.I.T.—Vol. XIV, Nos. 5 y 6, 1o. y 15 de septiembre, 1955.

Informations Sociales., B.I.T.—Vol. XIV, Nos. 5, 6 y 7, 1o. y 15 de septiembre y 1o. de octubre, 1955.

Revista Internacional del Trabajo.—Vol. LII, Nos. 2-3 y 4, agosto-septiembre, octubre, 1955.

Revue International du Travail.—Vol. LXXII, No. 4, octubre, 1955.

Seguridad e Higiene en el Trabajo.—Vol. 5, No. 2-3, abril-septiembre, 1955.

YUGOSLAVIA

Revue de la Politique Internationale.—Año 6, 1955.

AMERICA

CANADA

Banque Canadienne Nationale.—Octubre, 1955.

Business Review, Bank of Montreal.—23 de septiembre, 1955.

Fruit, Vegetal and Honey Crop and Market Report, Department of Agriculture.—Vol. XXVIII, Nos. 23, 30, 32, 6 de septiembre, 24 de octubre, 7 de noviembre, 1955.

Crop and Seasonal Price Summaries, Fresh Fruits and Vegetables.—Vol. VIII, Part. II, 1954-55.

The Canadian Journal of Economics and Political Science.—Vol. 21, No. 3, agosto, 1955.

ESTADOS UNIDOS

Américas.—Vol. 7, No. 11, noviembre, 1955.

American Machinist.—Vol. 99, No. 23, 7 de noviembre, 1955.

Annual Cofee Statistics 1954.—No. 18, 1955.

El Automóvil Americano.—Año 39, No. 11, noviembre, 1955.

The Annals, of the American Academy of Political and Social Science.—Vol. 300, julio, Vol. 301, septiembre, 1955.

The Banking Law Journal.—Vol. 72, Nos. 9 y 10, septiembre y octubre, 1955.

Bulletin of the New York Public Library.—Vol. 59, No. 10, octubre, 1955.

Burroughs Clearing House, for Bank and Financial Officers.—Vol. 40, No. 1, octubre, 1955.

Business Week.—Nos. 1364, 1365, 22 y 29 de octubre, 1955.

Business and Economics Books.—1955.

The Handbook of Basic Economic Statistics.—Vol. IX, No. 10, 15 de octubre, 1955.

Coal Age.—Vol. 60, No. 10, octubre, 1955.

The Commercial and Financial Chronicle.—Vol. 182, Nos. 5470, con (Conventional Number), 5472, 54 73, 5474, 5475, 5476, 5477, 5478, 5480, 6, 13, 17, 20, 24, 27 y 31 de octubre, 3 y 10 de noviembre, 1955.

Comercial Fisheriers Review. Vol. 17, No. 9, septiembre, 1955.

Control Engineering.—Vol. 2, No. 11, noviembre, 1955.

Current Export Bulletin.—Nos. 756 y 757, octubre 6, 27, 1955.

Chemical Engineering.—Noviembre, 1955.

Chemical and Engineering News.—Vol. 33, Nos. 42, 43, 45, 46, 17, 24 y 31 de octubre, 14 de noviembre, 1955.

Chemical Week.—Vol. 77, No. 17, 22 de octubre, 1955.

Electrical World.—Vol. 144, Nos. 16, 17 y 18, 17, 24 y 31 de octubre, 1955.

Federal Reserve Bulletin.—Vol. 41, Nos. 9 y 10, septiembre y octubre, 1955.

Fortune.—Vol. LII, Nos. 4 y 5, octubre y noviembre, 1955.

Industrial and Engineering Chemistry.—Vol. 47, No. 10, octubre, 1955.

International Financial News Survey.—Vol. VIII, Nos. 16, 17, 18 y 19, 14, 21, 28 de octubre, 4 de noviembre, 1955.

International Financial Statistics.—Vol. VIII, No. 11, noviembre, 1955.

Ingeniería Internacional, Industria.—Tomo 14, No. 11, noviembre, 1955.

Internal Revenue Bulletin.—Nos. 26, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 47, 27 de junio, 15, 22 y 29 de agosto, 6, 12, 19 y 26 de septiembre, 3, 10, 17, 24 y 31 de octubre, 21 de noviembre, 1955.

Internal Revenue Service, United States Treasury Department.—Nos. 211, 218 y 224.

Internal Review Service, Analysis and Review of Problems of International Public Policy.—14 de septiembre, 28 de octubre, 14 de noviembre de 1955.

Journal of Agricultural and Food Chemistry.—Vol. 3, No. 10, octubre, 1955.

Journal of the American Chemical Society.—Vol. 77, No. 19, 5 de octubre de 1955.

The Journal of Marketing.—Vol. XX, No. 2, octubre, 1955.

The Journal of Taxation.—Vol. 3, No. 5, noviembre, 1955.

Kansas City, Grain Market Review.—Vol. 36, No. 254, Vol. 37, Nos. 12, 92, 96, 106 y 108, 8 y 24 de junio, 18 y 24 de octubre, 7 y 9 de noviembre, 1955.

Leather and Shoes.—Vol. 130, No. 17, 18 y 19, 22 y 29 de octubre, 5 de noviembre de 1955.

Library Journal.—Vol. 80, Nos. 18 y 19, 15 de octubre y 1o. de noviembre, 1955.

The Library Quarterly.—Vol. XXV, No. 4, octubre, 1955.

Market News, Issued Livestock Division Weekly.—Vol. 23, No. 42, 18 de octubre, 1955.

Mercado de Café.—Nos. 954, 955, 956, 957 y 958, 21 y 28 de octubre, 4, 10 y 18 de noviembre, 1955.

Metal and Mineral Markets.—Vol. 26, Nos. 37, 42 y 43, 15 de septiembre, 20 y 27 de octubre, 1955.

Modern Brewery Age.—Vol. LIV, No. 4, octubre, 1955.

Modern Textiles.—Vol. XXXVI, No. 11, noviembre, 1955.

Monetary Notes.—Vol. XV, No. 11, 1o. de noviembre, 1955.

Monthly Review of Credit and Business Conditions.—Vol. 37, No. 10, octubre, 1955.

Official Summary of Security Transactions and Holdings.—Vol. 21, Nos. 9 y 10, septiembre, octubre, 1955.

The Oil Forum.—Vol. IX, No. 11, noviembre, 1955.

The Oil and Gas Journal.—Vol. 54, Nos. 25, 26 y 27, 24 y 31 de octubre, 7 de noviembre, 1955.

Oil Paint and Drug Reporter.—Vol. 168, Nos. 16, 17 y 18, 17, 24 y 31 de octubre, 1955.

Paper Trade Journal.—Vol. 139, No. 45, 7 de noviembre, 1955.

Petroleum Press Service.—Vol. XXII, No. 9, septiembre, 1955.

Quarterly Containers and Packaging.—Vol. VIII, Nos 2 y 3.

Shoe and Leather Reporter.—Vol. 280, Nos. 3, 4 y 5, 15, 22 y 29 de octubre de 1955.

Social Research an International Quarterly of Political and Social Science.—Vol. 22, Nos. 1, 2 y 3, Spring, Summer, Autumn, 1955.

Statistical Bulletin.—Vol. 14, Nos. 7 y 9, julio y septiembre, 1955.

Treasury Bulletin.—Septiembre, octubre, 1955.

MEXICO

Acción Burocrática, Monterrey.—Año 1, abril, 1955.

Adelante.—Año XI, No. 230, octubre, 1955.

Armas y Letras.—Año IX, No. 12, diciembre de 1955.

Así es Puebla.—Nos. 29 y 31, 31 de agosto, 1o. de octubre, 1955.

Boletín Quincenal de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México.—Nos. 32 y 37, 15 de agosto y 31 de octubre, 1955.

Boletín Diplomático y Consular.—Año I, Nos. 17 y 18, 26 de octubre y 2 de noviembre, 1955.

Boletín Estadístico, Comisión Nacional Bancaria.—Tomo XVI, No. 162, julio y agosto, 1955.

Boletín de Guanos y Fertilizantes de México.—Año I, No. 3, abril-mayo-junio, 1955.

Boletín Informativo Económico Fiscal, Guadalajara.—Nos. 9 y 10, septiembre y octubre, 1955.

Boletín de la Junta Municipal de Mejoramiento Moral, Cívico y Material.—Año I, Nos, 10 y 11, 15 y 31 de octubre, 1955.

Boletín de Información de la Embajada del Japón en México.—No. 20, 10 de septiembre, 1955.

Boletín Informativo, Comité Regional de Caminos Vecinales del Valle de Mexicali.—No. 8, 1o. de noviembre, 1955.

Boletín de Información de la Embajada de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.—Año XII, Nos. 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47, 1o., 8, 15, 22 y 29 de octubre, 5, 12 y 19 de noviembre, 1955.

Boletín de Minas y Petróleo.—Septiembre, 1955.

Boletín Mensual de Información, CTM.—Año I, No. 5, septiembre, 1955.

Boletín de Noticias de la Embajada de Cuba.—Vol. 2, Nos. 27 y 28, 5 y 20 de noviembre, 1955.

Caminos del Aire.—Vol. XVIII, No. 8, agosto, 1955.

Carta Semanal.—Tomo XX, Nos. 949, 951 y 952, 22 de octubre, 6 y 12 de noviembre, 1955.

Comercio Exterior.—Tomo V, Nos. 7 y 10, julio y octubre, 1955.

Comisión Nacional de Valores.—Vol. 2, No. 10, octubre, 1955.

Construcción Moderna.—Vol. 10, No. 66, octubre, 1955.

Cooperación, Cámara Nacional de Comercio de Mérida.—Epoca I, No. 237, 15 de octubre, 1955.

Criterio Mexicano.—Nos. 69 y 70, 31 de octubre, 14 de noviembre, 1955.

Checoslovaquia de Hoy.—Año VI, No. 10, octubre, 1955.

Dinámica de México.—No. 155, octubre, 1955.

(Sigue en la página 6)

HOMENAJE A ALFONSO REYES

En su 50 Aniversario Como Escritor

HISTORIA NATURAL

Das Laranjeiras

(Notas de Río de Janeiro. Dos Fragmentos)

LUZ Y AVISPA

SALAS anchurosas para que se pose el aire, se despliegue, se olivie y —si puede— se refresque un poco. La luz colma de una vez la inmensa estancia y se queda sola en sí misma. Por la lente de cada ventana se acercan, enfocadas y nítidas, las cumbres verdes, azules y negras del contorno. Nos envuelve el sueño de la iluminación, esa modorra leve y dorada tan distinta del espeso sueño de las sombras. El recinto tiene la aseada claridad de un ojo perfecto: casi.

Casi, porque hay siempre un humorcito negro en el cristalino, un coágulo que va y viene con la mirada y no se está quieto jamás. Flechado siempre en la dirección de nuestra vista, hasta creemos que es error propio: si no la viga de los proverbios, la incómoda brizna. No: es una avispa entre suelo y cielo, que sube y baja colgada de un cordón invisible.

Son estas unas avispas mansas, caseras, que anidan en pequeños túneles grises, amasados de tierra y acoplados como los carrizos de la flauta. Las avispas los aplican valientemente contra las telas de las cortinas, contra las vidrieras, contra las tulipas de las lámparas, contra los mismos espejos, contra todos los objetos lisos y frágiles. Mientras volvemos el rostro, ya han edificado otro nido-flauta.

Tercas y dulces, no amenazan nunca con sus quiebros de banderillero volátil. Se dejan echar y luego vuelven. Azuzadas, consienten al punto en salir por una ventana, y entran por otra. Están punzando, como idea boba suspendida en el ámbito. Son la falla del cristalino, o acaso el pespunte del aire, o la basurita en el ojo, o la espinita dura en la luz.

OCURRENCIA GALLINACEA

La moda del "golfillo" duró una sola estación. Aprovechando un costado del terreno que quedaba inútil, porque era estrecho para la vuelta del auto y, en rigor, daba espaldas a la casa, construímos un golfillo que fue muy pronto abandonado y cayó otra vez, como las nueve Troyas, en brazos de la naturaleza.

Los tableros se llenaron de yerba agreste. El musgo acolchó los canales y los agujeros por donde había de caer la pelota. Las hormigas reanudaron sus caravanas con el arca a cuestas. También las gallinas descubrieron pronto aquella Palmira, aquella Itálica ¡oh Fabio! Y discurrieron poner sus huevos en los hoyos, marcándose puntos a la manera del jugador. La que tiene más fantasía, prefiere los hoyos de túnel inclinado, y esa, naturalmente, con dificultad logra un huevo, porque todos ruedan y se rompen contra una piedra que sirve de remate al declive. Es una curiosidad descubrir, a veces, un huevo en la tacita de cada hoyo, como si hubiera pasado por ahí un campeón del golfillo.

Alfonso Reyes

1905 28 de Noviembre 1955

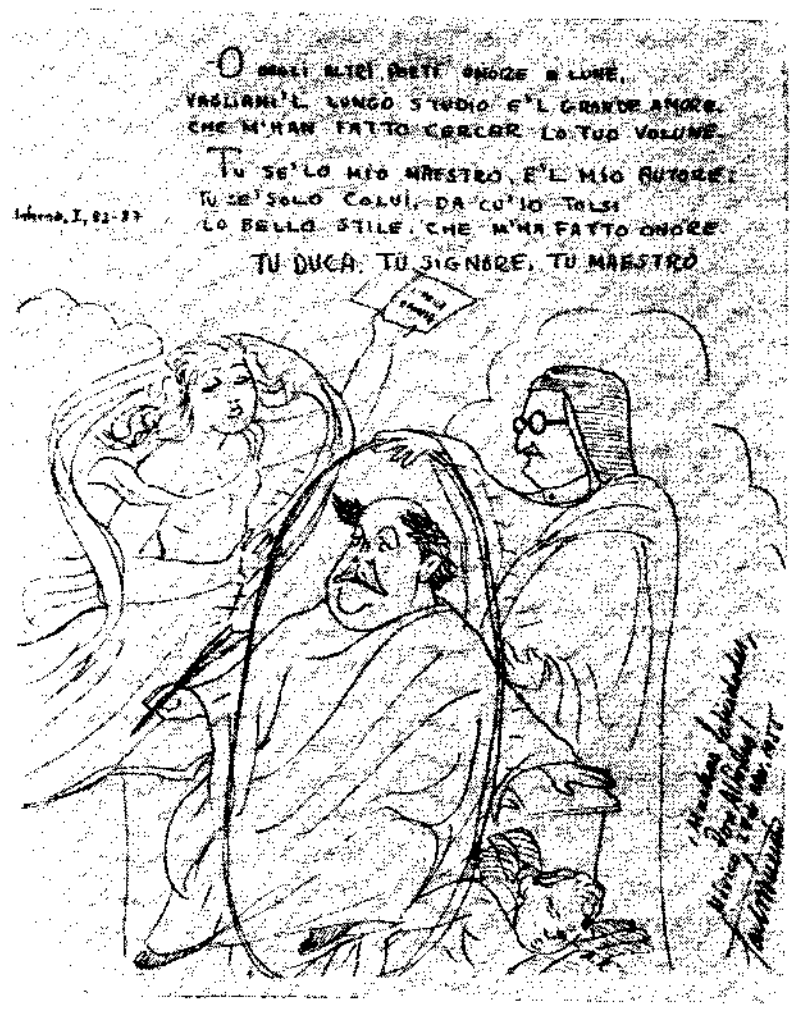

NOTA

GRATO deber es contribuir, con nuestra modesta colaboración, al homenaje que con alta justicia se consagra al insigne y fecundo escritor Alfonso Reyes.

Hombre de letras por excelencia, don Alfonso ha cultivado con acierto las ramas de la literatura, y ha sobresalido como humanista clásico de impulso ascendente y creador.

Testimonio de su actividad y de su sapiencia, es su extensa y múltiple bibliografía, cuyas obras han dado a luz las prensas de Madrid, París, La Habana, México, Buenos Aires, Río de Janeiro, Santiago de Chile, etc.

Lejos de la patria, ya fuera con caracter oficial o particular, pero con el pensamiento siempre fijo en ella, ha contribuido eficazmente al mejor conocimiento del aspecto cultural e histórico de México, divulgando la alteza de sus miras y su creciente afán de progreso.

Alfonso Reyes ha obtenido como galardón a su vida ejemplar y de constante superación, cuantos títulos honoríficos puede ambicionar una persona, sin que su caracter sencillo y cordial haya sufrido el menor cambio.

Es, por lo antes expresado, por lo que, con el mayor agrado, tomamos parte en el justo homenaje a Alfonso Reyes a quién las letras de España y América, pero particularmente de México, tienen tanto que agradecerle.

Obras de Alfonso Reyes en la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda

A Vuelta de Correo. *Río de Janeiro, Impreso no Est. Graph, Fernández y Rohe, 1927, 4 cuadernos en 1 vol. 1.—A Vuelta de Correo, 2.—Atenea política, 3.—En el Día Americano, 4.—Visión de Anáhuac.*

Ancorajes. *México, Talleres Linotipográficos de la Editorial Jakes, 1951, 132 p.*

La Antigua Retórica, *1a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1942, 272 p.*

Arbol de Pólvora. *México, Imp. Nuevo Mundo, S. A., 1953, 136 p.*

Cartilla Moral, *(1944). México, Gráfica Panamericana, S. de R. L., 1952, 39 p.*

Cartones de Madrid (1914-1917). Cultura, *vol. IV No. 6, México, 1917.*

El Cazador. *Ensayos y Divagaciones (1911-1920). Madrid, S. L. de Artes Gráficas, 1921, 184 p.*

Cortesía *(1909-1947). México, Editorial Cultura, T. G. S. A., 1948, 337 p.*

Cuestiones Gongorinas. *Madrid, Talleres Espasa Calpe, S. A., 1927, 268 p.*

Discurso por Virgilio. *México, Contemporáneos, S. i., 1931, 39 p.*

Discurso pronunciado por el alumno Alfonso Reyes en la Escuela Nacional Preparatoria en la velada en honor de H. Moissan, *México, s. i., 11 p.*

Entre libros *(1912-1923). México, Imp. Barrié, S. A., 1948, 230 p.*

Fuga de Navidad. *Buenos Aires, s. i. 1929, 35 p. 6 ilust.*

Grata Compañía. *1a. ed., México Tezontle, 1948, 224 p.*

Homero en Cuernavaca. *México, Talleres de Gráfica Panamericana, S. de R. L., 1952, 47 p.*

Huellas, *(1906-1919). México, Imp. de los Editores, 1922, 189 p.*

Ifigenia Cruel. *Poema dramático, Santander, Artes Gráficas, 1924, 93 p.*

Junta de Sombras. *Estudios Helénicos. México, Ed. del Colegio Nacional, 1949, 394 p.*

Letras de la Nueva España, *1a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1948, 155 p.*

Mallarmé entre nosotros. *2a. ed., México, Imp. Nuevo Mundo, 1955, 94 p.*

Marginalia. *1a. serie. México, Edit. Galatea, 1952, 162 p.*

Marginalia. *2a. serie, (1909-1954). México, Edimex, S. de R. L., 1954, 209 p.*

Memorias de Cocina y Bodega. *México, Gráfica Panamericana, S. de R. L., 1953, 177 p.*

Minuta. *Juego Poético. Maestrich, (Holanda), Imp. AAM Stols, Oficinas Gráficas "Halcyon", 1935, 67 p.*

Obra poética de... *Primera ed. México, Letras mexicanas, Fondo de Cultura Económica, Talleres de Gráfica Panamericana, 1925, 425 p.*

Otra voz *1925-1934. México, Miguel N. Lira, 1936, 58 p.*

(Sigue en la página 6)

CODICE "MENDOCINO" SOBRE ALFONSO REYES

Por *Francisco GONZALEZ MENDOZA.*

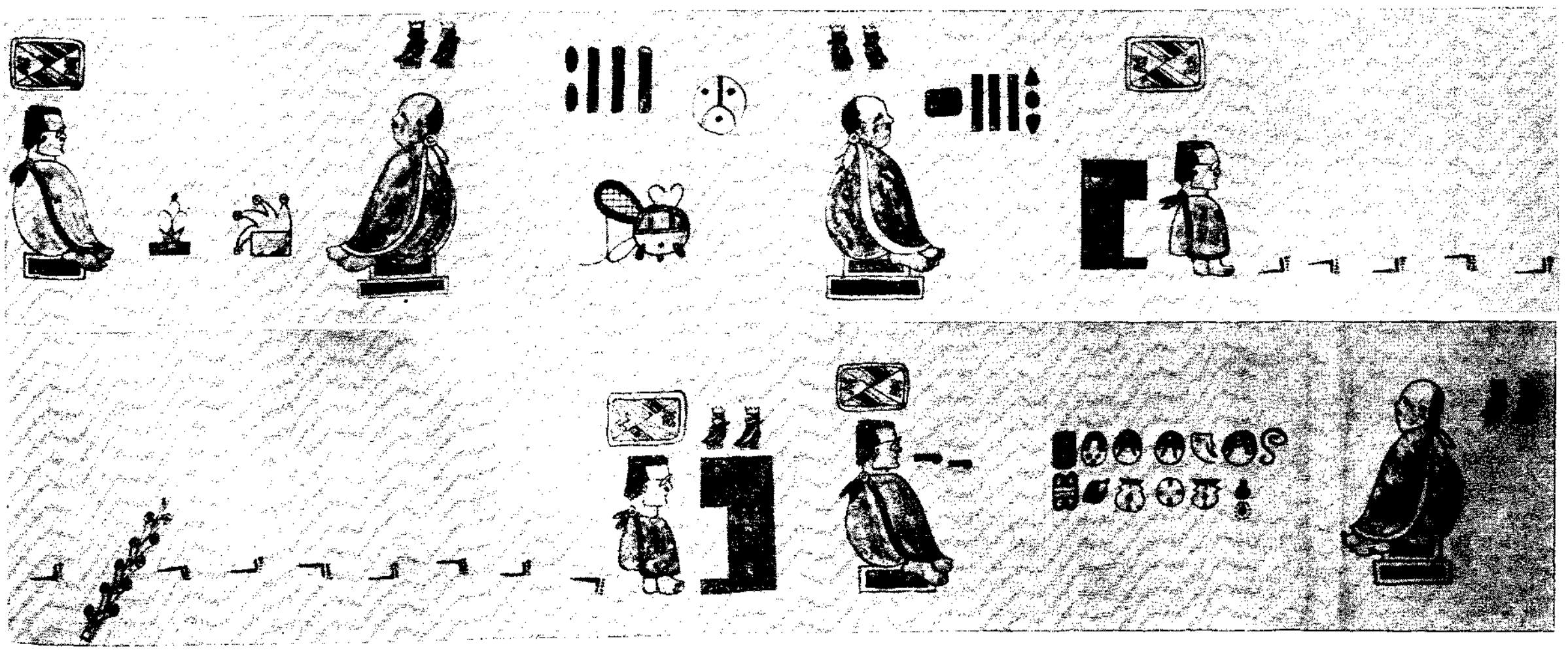

Filología y Filosofía Maya

Por *Domingo MARTINEZ PAREDEZ.*

Conferencia dictada por el autor en la biblioteca Aragón el 24 de agosto de 1955.

Filosofía y filología constituyen el maridaje ideal concatenado en el amor a la ciencia que investiga y analiza nacientemente cada uno de los principios que constituyen la plasmación de los pensamientos en obras intelectuales y materiales. Así en esta forma cada pueblo, cada núcleo humano se ha servido de su lenguaje para revelar su nivel cultural. Y por esta razón, todos los idiomas tienen encerrados en sus formas y modos la filosofía innata que los distingue y singulariza.

En un mismo idioma se puede filosofar de distinta manera, pero esto depende exclusivamente del valor que cada uno dé a los conceptos vertidos y aceptados. Sin embargo, al través de todas las lucubraciones tejidas sobre el amplio canevá del lenguaje, se nota palpablemente el verdadero genio del idioma y se puede valorar perfectamente la esencia de éste, que flota y deja percibir su verdadera personalidad. Así pues, quien investiga las raíces etimológicas de los vocablos de que se compone un idioma, se da cuenta de que tales o cuales conceptos y expresiones no llenan ajustadamente su cometido dentro de las funciones idiomáticas.

La lengua Maya tan concisa y certera en sus expresiones, con reglas gramaticales tan concluyentes, como que sirvió para exponer en forma clara y meridiana las concepciones de quienes la usaron para representar tanto lo objetivo, como lo subjetivo, y que haciendo gala de verdadero ingenio lingüístico lograron hacerla llegar a una síntesis como la palabra CAN, y a una polisíntesis con HUNAB-KU. Pues, pese a todo esto, ese hermoso idioma ha sido desfigurado hasta dejarlo en estado verdaderamente lamentable que no fal-

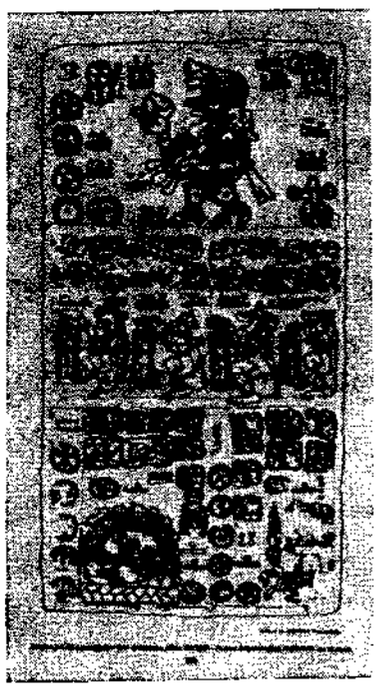

ta quien dude de su categoría como idioma, creyéndolo un simple dialecto. Pero como dijimos antes, al través de esta maraña de conceptos vertidos y aceptados, se puede reconocer perfectamente cuales conservan su raíz en su prístina pureza, y cuales están falseados, los verdaderos y los erróneos, y, precisamente de estas circunstancias vamos a hablar.

Filología y filosofía jamás podran andar divorciadas.

La filología, porque es la que estudia las lenguas desde el punto de vista erudito y crítico, tanto textual, como gramatical, lo que desde luego permite establecer grados de comparación, que de otro modo jamás se podrían lograr. Dando así nacimiento a la lingüística, que a su vez nos hace conocer el origen de las palabras (Etimología), sus formas y trasfiguraciones (Morfología), y, por último sus verdaderos significados (Semántica), elementos estos que permiten así un detenido examen y análisis de cada uno de los vocablos de que se compone un idioma.

La filosofía porque siendo el amor a la ciencia necesita de un instrumento capaz de reflejar lo más fielmente posible aquellas ideas matrices que después de pasar por el tamiz de la crítica a que las sujeta el raciocinio, puedan llegar a conclusiones capaces de ser comprobadas geométrica o matemáticamente. Y ese instrumento es nada menos que el idioma.

Ahora bien, al hablar del idioma maya, hay que tener presente que el pueblo le dió vida, mantuvo invariable su pensamiento filosófico a través de siglos y siglos, y, aunque las formas fueron variando de acuerdo con los distintos climas culturales porque fueron pasando, en escencia y en substancia, aquel

no cambió por su fluidez, era la masa que tomaba la forma que se le daba. Era en sí el pensamiento Cánico. El concepto serpentino que arrancando desde el fondo de la prehistoria, sufriendo transformaciones y deformaciones increíbles siguió y sigue subsistiendo hasta la presente fecha al través del idioma que se conserva vigoroso y lozano.

Si la arqueología de las lenguas realiza investigaciones enderezadas a sacar a flote aquellos elementos que parecen perdidos en lo más profundo de sus estratos, y, a veces, tiene que ejecutar verdaderas proezas para conseguir unos cuantos trofeos que muchas veces no convencen por ser de origen muy discutible, en cambio, al referirnos al idioma maya, no sucede lo mismo, porque aun deformados y alterados, vocablos y conceptos, por medio de sus raíces y desinencias se logra llegar a reconocer el verdadero significado que encierran, y en esta forma, acercarse lo más posible al pensamiento que los formuló. Sin embargo, para poder realizar esta labor analítica es necesario conocer, con la exactitud posible, las formas y los modos de construcción aplicados al idioma maya. Y esta es la sencillísima razón por la que hasta la presente fecha observamos tantos y tantos errores aceptados generalmente por quienes no conocen ni entienden perfectamente su uso.

Entonces, lógicamente, se explica la gran dificultad existente para llegar a la correcta interpretación y comprensión de las abundantes manifestaciones de orden filosófico que afloran a través de las expresiones idiomáticas de la lengua maya. También podemos apuntar con toda certeza que debido al desconocimiento de la fonología y de la fonética propias del idioma maya, vienen a constituir verdaderos obstáculos para el investigador, pues el solo hecho de escribir o pronunciar incorrectamente la TZ o la DZ, la TH alveolar dental fuerte, la CH' palatal, africada, fuerte, sorda; la K' gutural fuerte, y de la PP-P' labial, trastornan totalmente la interpretación de cualquier vocablo, pues en el lenguaje maya juega principalísimo papel la fonética y el fonetismo: Ejemplos: TZAE, significa PEDIR; DZAE, significa DAR; THAN, significa HABLAR; TAN, significa ENFRENTE; CH'IC, significa PULGA; CHIC, significa BUFON; K'UL significa COXIS; KUL, particula para contar árboles; PPIC, significa SOBRECARGA; PIC significa FUSTAN, ENAGUA. Luego el uso de la C como equivalente de QU, pues, ante I y E, no suena como equivalente de Z española, sino como QU: QUI, QUE.

Es de observarse, pues, las grandes dificultades que tiene que encontrar a su paso el que se dedica a estudiar y a investigar en el terreno lingüístico maya.

Para ilustrar en manera más amplia el presente tema, me voy a permitir explicar lo siguiente:

Por ejemplo, se niega la existencia del concepto SER en lengua Maya, y no es que tal concepto no exista, sino lo que pasa es el hecho de que está usado en diferente forma a la que acostumbramos, porque nuestra mentalidad, también es diferente. Veámos.

YAN en lengua Maya, significa SER, y también HABER, TENER y ESTAR, (Dic. de Motul, páginas 444-445); YANHAL, YANHIL, Ser-haber o Tener; YANHI HUNTUL UINIC-Hubo un hombre = A haber un hombre; YANHI IN MEHENOOB-Tuve hijos = A tener hijos; Ti YAN ti yotoché-Allí está en su casa = Estar en su casa; YAN-ILECH UA YOK'OL CABE-Eres de este mundo = SER de este mundo.

Ahora pasemos a ver en qué consiste el hecho de decir "el inexpreso concepto SER en lengua maya" ya probamos su existencia con el caso "YAN". Sabemos que TEN es YO pronombre personal, pues, bien, si quiero decir que soy rico, diré AYIK'ALEN, de AYIKAL-RIQUEZA más el sufijo EN; soy pobre, OTZILEN, de OTZIL, POBRE, más EN; Estoy o soy enfermo, K'OHANEN, de K'OHAN-ENFERMO, más el sufijo EN. En ninguno de estos casos vemos utilizado el vocablo "YAN" que como ya vimos equivale al concepto "SER" pero en virtud de una excepción en el idioma de los mayas, se observa que "YAN" no se aplica para expresar estado o condición en cuanto se refiere a la persona que recibe la acción del verbo, o adjetivada.

Así nos damos cuenta de que aun usando "YAN" cuando se refiere a la persona tiene que decir: SOY-SER, dice, YAHEN, YAN más el sufijo EN. Entonces nos damos cuenta de que es del todo necesario ese sufijo EN, apócope de la forma adverbial TEN, para formular el concepto SER, y tenemos otras expresiones en que podemos analizar la combinación del YAN y del TEN, como: YAN-TEN, TENGO, TENER, YANTEN UIR, TENGO HAMBRE, ahora referente a la combinación de YAN con verbos se suprime la partícula EN o la forma pronominal TEN, por ejemplo: YAN ALCAB-HAY CARRERA. Lo mismo que con los sustantivos: YAN KAAX-HABER MONTE. De tal manera que sola y expresamente para condición o estado personal se usa el TEN o EN. Resulta pues, bastante interesante analizar esta combinación YAN TEN y EN, puesto que demuestra palpablemente esa idea filosófica de SER porque el que ES, ESTA, ser para el pensamiento filosófico maya equivale a presencia, a estar presente.

Es así como se prueba que el concepto ser SI EXISTE en el idioma maya, y con una modalidad tal, que las expresiones y los conceptos elaborados con verbos y adjetivos, llevan soldados en un todo compacto el elemento ser con la partícula EN o E.

Esa fuerza de expresión, riqueza de formas y flexibilidad de los verbos usados en el lenguaje maya, inyectan verdadera dinamia al idioma, de tal manera que cada concepto viene a constituir indudablemente una plasmación concisa y llena de elegancia, El BAAX-POR QUE, y TUMEN, PORQUE, así lo comprueban con el giro apro-

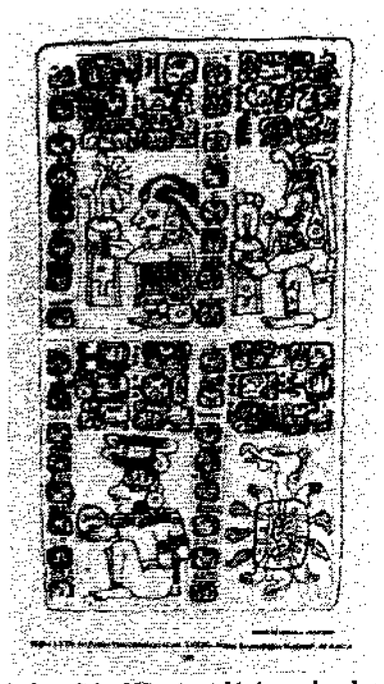

piado del idioma clásico de los ITZAES y de los CHANES del Mayab. Cada palabra es una nítida imagen del pensamiento matriz que guía genialmente el habla, que a su vez, cumple perfectamente una misión creadora, la de unir ideas y voluntades fijándolas a un solo fin, el de constituir una cultura civilizadora en el continente americano.

Así en esta forma nos damos cuenta de ese ensamblamiento ideal existente entre la Filología, en su parte correspondiente a la ligüística, y la Filosofía creadora de pensamientos, que lucubra y especula hasta desembocar en la palabra justa y correcta para revelarse en toda su dimensión y capacidad, gracias a que representa el modelo de la matriz fundente del pensamiento que la ha formado.

Así se puede asegurar sin faliar que en el idioma de los mayas se cumple aquello que el filólogo Roque Barcia decía: "Quien altera lo que hablo, altera lo que pienso". Tan alto designio tuvo y sigue teniendo la lengua Maya, que aun sigue tan vibrante y tan lozana hasta el presente y, es tal su virtud, que en los países más cultos del orbe, se le rinde el homenaje que justamente merece.

Filología y Filosofía Maya, vienen a representar algo tan medular para nuestra cultura actual en México, como el Sánscrito, el Griego y el Latín para la gran cultura Occidental. Y por esta razón, conocerlas es nuestra obligación para poder defender y conservar esta preciosa herencia que nos legaron nuestros ancestros Mayas.

El Periodismo en la Revolución de 1910

Por *Diego ARENAS GUZMAN.*

CONCLUYE

Periódico de viejo y acrisolado abolengo liberal y antirreeleccionista como era "El Diario del Hogar", no concedió al principio importancia ni siquiera autenticidad a la entrevista, que atribuía a "vocinglería del periodismo yankee" y de cuya exactitud dudaba porque se resistía "a creer esa tirada inmensa de entusiasmo político que el señor yankee pone en boca del general Díaz"; pero ya el 10 de marzo, en su sección llamada "Boletín", daba por cierta la entrevista, supuesto que él órgano oficial de prensa no había desmentido y refutado apreciaciones de Creelman acerca de la forma como había sido gobernado México durante la dominación española y en los años que siguieron a ésta, afirmaba:

"En las pocas líneas que hemos copiado hay omisiones de gran calibre por lo que el repórter al dar sus plumas olvida o no conoce la historia de México en su periodo glorioso de 1856-1861 en el que se desarrollaron hechos tan importantes como fue la caída del dictador Santa Anna por la revolución del Plan de Ayutla, y la expedición de nuestra Ley Suprema, la Constitución de 1857, en virtud de la cual México subsiste como nación libre e indepediente, y siendo el Sr. Presidente Díaz el continuador de la política liberal inaugurada por el Sr. Juárez, y seguida con todo denuedo y decisión por el Sr. Lerdo y el Gral. Díaz.

"El repórter americano, deseoso de tributar elogios a nuestro Presidente, olvida recordar que los constituyentes fueron los hombres que echaron la base de la situación que actualmente guarda la nación mexicana.

"No nos sorprende que el señor yankee cometa omisiones; lo que no podemos tolerar es que periódicos que se dicen amigos del Gobierno liberal, con su silencio al publicar las lucubraciones de Mr. Creelman, no adviertan a su amigo tan garrafales omisiones.

El día 12 dedicaba algunos renglones a los partidos políticos y anunciaba que se ocuparía de los escritos de "El Imparcial" porque "ya se va alejando el miedo que nos embargó al principio de las declaraciones del General Díaz, y el día 20 abría fuego de ráfaga contra la prensa oficiosa y contra el caciquismo, reprochando a la primera desgañitarse "en pregonar nuestro progreso, trayendo de los cabellos disertaciones empalagosas y adulteradas de lo que hacen en pro de nuestro adelanto moral y físico, siendo estas disertaciones motivo de hilaridad entre la gente sensata por lo deleznable de su base". Combatía el "necesarismo indispensable" y agregaba:

"El General Díaz lo ha dicho de una manera clara y terminante: "Deseo separarme y que mi sucesor tenga base en qué apoyar su programa administrativo; yo no le escasearé mis indicaciones y consejos, obtenidos con la experiencia". Las palabras del caudillo han impresionado a varios círculos sociales y sabemos de algunos que han enviado sus delegados a las salas presidenciales en demanda de una audiencia para oír de boca del general sus propósitos de alejarse de la política militante.

"A decir verdad, esta resolución del General Díaz, no sería más que el cumplimiento de una promesa hacha a la nación en días de lucha cruel combatiendo una personalidad honorable como lo era la del Sr. Lerdo de Tejada, y de haber cesado a juicio del General Díaz el peligro de que los intelectuales mal intencionados se lanzaran a las depredaciones políticas abriendo brecha para los abusos administrativos. Es de esperarse que una nueva etapa política marque el célebre reportazgo".

En lo sucesivo habría de ser "El Diario del Hogar" uno de los impulsores más tenaces y abnegados del movimiento cívico que, al ser reprimido bruscamente por la oligarquía con quién compartió el general Díaz el poder en los últimos años de su gobierno, hubo de buscar su desplazamiento en las

(Sigue en la página 5)

ARCHIVOLOGIA

Por *Agustín HERNANDEZ P.*

LA Archivología, como todas las ciencias, como todas las Artes y como todas las actividades de la vida humana, está sujeta a multitud de cambios y variaciones que impone la evolución. La evolución de las cosas en nuestro mundo se debe a que llegamos siempre al convencimiento de que podemos mejorar nuestra condición. Esta posibilidad nos ha hecho idear los procedimientos que nos facilitan la vida, y se han logrado verdaderas maravillas.

Antiguamente, como es bien sabido los conocimientos se transmitieron por tradición, así pasaba el saber de padres a hijos, y todo lo que podía constituir o contribuir al mejoramiento de la colectividad. Un gran paso de la inventiva humana fue el encontrar la forma de conservar sus pensamientos. Para lograrlo fue necesario que se inventara la escritura, ideográfica primero y por sonidos después, los elementos para fijarla como fueron la corteza de árbol, la arcilla, la cera, el papiro, el pergamino y por último el papel; que sirvieron para tal objeto. Los utensilios y materiales que se usaron en un principio para escribir, también fueron motivo de un estudio y una evolución.

En esta forma se fueron descubriendo cada uno de los elementos que eran necesarios para lograr obtener el documento, que ha llegado a ser tan indispensable en la vida humana.

x x x

El documento fue ideado por la necesidad que el hombre sintió de comunicarse con sus semejantes y probablemente también para dejar huella de todo lo que discurría y hacía, es decir, necesitaba perpetuarse a sí mismo. La humanidad, desde que existe este elemento, ha vivido dentro de un ambiente de documentos, pero en los tiempos modernos se ha acentuado su uso y no será remoto que a nuestra época se le designe en la Historia como la "Edad del Papel". No es posible imaginarnos ninguna de nuestras actividades o relaciones, ya sean particulares, administrativas, jurídicas, económicas, políticas o científicas, en las que no tenga que intervenir, el documento; vehículo indispensable y necesario para propagar la cultura y los negocios.

El servirse del documento en toda su amplitud y utilizarlo con beneficio en nuestras actividades, es el objeto de la Archivología.

Tal vez parezca absurdo decir que, después de ser una ciencia que se está aplicando desde que se inventó el documento, aún no se ha logrado una definición exacta ni una terminología fija para ella, y, sin embargo, es así. Pero no hay que sorprenderse por ello, pues lo mismo ocurre con muchas otras ciencias que aún se están acomodando a una orientación científica. Bástenos leer algunos estudios científicos para comprobar lo antes dicho, o se modifican conceptos, terminologías o se modernizan definiciones antiguas, esto, desde luego, después de minuciosas investigaciones, se ha logrado interpretar sus verdaderos nombres y fijar sus objetos.

Si los pueblos antiguos trabajaron por legarnos toda su inventiva para crear el documento y su técnica para usarlo y manejarlo, ahora corresponde a las presentes y futuras generaciones, mejorar esa técnica y superarla en todos sus detalles; para corresponder en alguna forma a los grandes beneficios que hemos recibido de estos conocimientos.

x x x

La Archivología, como queda definido, tiene su objeto en lograr la organización de la documentación en todos sus pormenores y puntos de vista, desde que se formula el documento hasta que se conserva definitivamente y forma los archivos históricos donde se conserva toda la producción intelectual para poderla consultar en el momento que sea necesario.

Según mi opinión, hay mucho por hacer y grandes problemas que resolver, entre ellos, el convencer a los individuos a que acepten los procedimientos científicos en la organización de los archivos. Hay países, en nuestra época, que no dan importancia a la elaboración de documentos correctos y adecuados a las necesidades de cada negocio, no reglamentan sus trámites, para dar mayor actividad a sus asuntos y sobre todo no manejan y conservan sus documentos de acuerdo con el valor que representan.

La palabra Archivología viene de dos voces: la primera del latín Archivum, y esta del griego (Arché), principio, origen, cosa antigua y Logos, voz griega también: razón o tratado, de donde podemos deducir, que el conjunto de conocimientos y principios necesarios para conducir con acierto la organización y conservación de los documentos constituye la ciencia que llamamos Archivología.

Existen diferentes términos para nombrar esta ciencia; unos antiguos como Arquivonomía que usa como título de su obra Don José Morón y Liminiana en 1861, el moderno Archivonomía que ideó el profesor don Joaquín Haro y Cadena y algunos otros. Todos ellos tienden a darnos la idea de ciencia o conocimiento del Archivo. Esta ciencia o conocimiento del Archivo es tan antigua como el mismo documento.

La técnica, la organización y la administración del archivo forman un conjunto homogéneo de conocimientos ordenados según determinados principios, por lo tanto, el estudio que nos ocupa lo integrarán los conocimientos que en forma sucesiva presentaremos y que corresponden en orden a la importancia que debe dársele en la organización de los archivos.

El estudio de la Archivología lo iremos desarrollando al tratar primeramente lo relativo a la Archivografía que estudia la historia y descripción de los Archivos desde su más remoto origen; la importancia de su formación, la evolución de su organización y la división que se ha hecho de estos para poderlos estudiar. Después hablaremos de la Documentografía o sea la historia y descripción de los documentos, materiales empleados en su formación y los utensilios que se usaron para escribir. Hablaremos del origen de la escritura, sus formas primitivas, su evolución y perfeccionamiento.

La Archivotecnia, o sea la técnica del Archivo, estudia el conjunto de procedimientos y recursos de que se vale la ciencia para el perfecto manejo de los documentos y formación de los archivos. Tramitación, Archivotaxia, Catalotecnia y la Expedientotecnia, son los capítulos en que está dividida la Archivotecnia. Estudiaremos en esta parte la técnica adecuada a conseguir determinados fines y propósitos en la organización de documentos: Los sistemas de registro, la tramitación de asuntos, la formación de las unidades de archivo, su clasificación y catalogación, son puntos principales para la formación de archivos.

Por último estudiaremos la Archivoeconomía, o como llaman otros Archivonomía, que nos indicará como se administran los archivos. Este punto tiene gran importancia, pues, la adaptación de un local para archivo, la elección de los materiales, la selección del personal, la conservación de los archivos y el mantenimiento de las actividades de archivo en constante acción y uso, requieren conocimientos especiales.

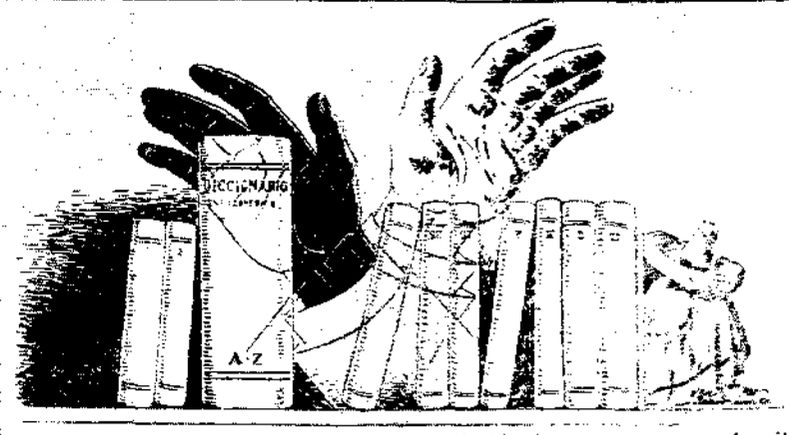

El Periodismo en la...

(Viene de la página 4)

broncas corrientes de la guerra civil; porque es ley sociológica, ineluctable como todas las que dimanan del mecanismo de las leyes cósmicas, que la primera etapa del proceso de una revolución desbordada sea la evolución comprimida por los representantes de intereses creados a la sombra de un quietismo, que en muchos casos no es índice de salud; sino síntoma de renuncia a la inquietud de vivir, a la alegría de vivir, a la emoción de vivir en plenitud la vida.

En pos de "El Diario del Hogar" habrían de saltar al palenque periodístico, en el transcurso de aquellos dos años de gestación revolucionaria, otras publicaciones cuya acción a favor del renuevo de hombres y sistemas en el gobierno de la República fue intensificando cada día más su poder sugestivo sobre el espíritu público.

Sobremanera lamento no estar en aptitud de ofrecer a ustedes una lista integra de ellas; pero en parte remediaré la involuntaria omisión citando algunas de las principales:

"El Diablito Rojo", que se llama a sí propio: "Semanario Obrero de Combate" y tiene por lema: "O aman a Dios o se los lleva el diablo" y que, populachero, ingenioso, valiente, satiriza a los Secretarios de Estado, a "El Imparcial", a los curiales y ministros de la administración de justicia, a los caciques de provincia y al mismo general Díaz, de cuya entrevista con Creelman hace una caricatura en que lo presenta como pequeñuelo al que está regañando la Patria y le dice:

Conmigo ya hiciste muchas
(A Díaz le dice la Patria
Entre abatida, llorosa,
Resentida y disgustada).

Es preciso que te enmiendes
Porque ya no tomas la papa
Si haces otra de las tuyas
Con la "Prensa Americana".

¿Qué tienes que andar diciendo
Lo que harás hoy o mañana
A gentes que no le importan
Los asuntos de tu casa?
Lo que tú debes hacer
Es vivir con desconfianza
Velar por mi California
Y encerrarme con las armas.

Este "Diablito Rojo, que dirige José M. Ramírez, que tiene por gerente a don Ramón Alvarez Soto y que se manifiesta escéptico de los políticos, ya sean reyistas o reeleccionistas, pues a todos los califica de aduladores interesados y pérfidos de la clase trabajadora; que clama contra los privilegios a los extranjeros y se esfuerza por apartar al trabajador de la taberna, del lenocinio, del juego de azar, sufre la aprehensión común a muchos pensadores y escritores de su época, que imaginaban inminente la intervención de los Estados Unidos en México, si llegaba a ser perturbada la paz pública y en una de sus ediciones enhebra esta décima:

"Y oye, Patria, esta verdad
que a gritos hoy que decir
procura en calma vivir;
tu paz es tu libertad
Comprometes tu heredad
o perderla te propones
si caes en revoluciones
porque por el Septentrión
el feroz ogro sajón
Te devora si te expones".

Pero a pesar de su prevención contra las revoluciones, es indudable que contribuye a formar una conciencia revolucionaria en los obreros que lo leen y a quienes les enseña gráficamente el abismo cada vez más hondo que se ha abierto entre ellos y los hombres que estan en el poder, del modo mismo que han de contribuir en igual sentido, no obstante que todos ellos hacen profesión de fe antirrevolucionaria y no pocos se manifiestan partidarios de la reelección en lo que atañe a la persona del general Díaz, estos otros periódicos. El "Club Central", el "Partido Democrático", "Gil Blas", "El Paladín", "La República", "La Patria", "El Sufragio Libre" y el más importante por la circulación que alcanza, por la serenidad de sus juicios, por la habilidad con que lo guía su director Juan Sánchez Azcona: el "México Nuevo".

Decidido, francamente opuesto a la continuación del general Díaz en la presidencia, anotamos al órgano del partido que sostiene las candidaturas del señor Madero y del Doctor Francisco Vázquez Gómez, que aparece primero con el nombre de "El Antirreleccionista", bajo la dirección de Félix F. Palavicini y que posteriormente, bajo la de don Rafael Martínez, Rip-Rip, toma el nombre de "El Constitucional"; "Hoja Republicana", que el mismo Rip-Rip escribe, administra, para, forma y expende en persona a los valerosos voceadores que se atreven a propagarla; y el "Diario del Hogar" en la época sucesiva a la designación de Madero y Vázquez Gómez como candidatos antirreeleccionistas.

En los Estados, arrastrando una vida aún más llena de peripecias y amenazas que la de los periódicos antirreeleccionistas de la capital, ven la luz pública intermitentemente, hojas o periódicos a cuyos editores podríamos enlistar en el escuadrón de suicidas y entre quienes destaca por su entereza y por la rectitud de su espíritu ese recio batallador que se llamó Silvestre Terrazas.

En el bando reeleccionista marcan hondo surco "El Imparcial" y "El Diario", "La Reelección" y "El Debate", y manteniendose en actitud no partidarista, pero certeramente orientadora en favor de una renovación de nuestro medio político, Justo es rendir homenaje a los diarios católicos "El Tiempo" y "El País".

Todos ellos, incluso los sostenedores de la perturbación del régimen creado por el general Díaz, influyeron decisivamente para el despertar del espíritu público y señalaron su técnica a una revolución que, como quiera que sea juzgada históricamente, llevó en sí hasta el mes de mayo de 1911, un fuerte contenido, evangélico mensaje de mística nacional.

Acaso ellos lo absuelvan de concupiscencias y prevaricatos que, por lo demás, han sido siempre gangrena y sombra, toxina y excrecencia de las revoluciones más limpias e idealistas.

"Las Culturas Preclásicas de la Cuenca de México"

Capítulo del libro titulado: "Las Culturas Preclásicas de la Cuenca de México" de Román Piña Chan, publicado por el Fondo de Cultura Económica, 1955.

Como todos los organismos vivientes, los grupos Preclásicos tuvieron que adaptarse y ajustarse a su medio para poder asegurar la supervivencia de la especie; pero también tuvieron que desarrollar técnicas para la explotación de los resursos naturales que su habitat les ofrecía y para satisfacer sus necesidades diarias.

Desde el período Inferior del Preclásico los grupos poseían una tecnología simple y un tanto restringida, pero no por eso inefectiva. Utilizando algunos materiales nativos y bastante duraderos como la piedra volcánica, el hueso, la madera, las fibras vegetales, la obsidiana, la serpentina, el barro y el pedernal; confeccionaban varias clases de herramientas que pueden clasificarse en martillos, perforadores, cuchillos, raspadores, soportes, armas, trampas y cerámica, de acuerdo con el empleo y funciones que cada una tenía. (1)

La clase de los martillos, hechos de piedra, incluía mazos y bolas para golpear, manos de morteros para machacar y manos de metates para moler.

En las clases de los perforadores había proyectiles de obsidiana —con o sin espiga y grandes o pequeñas— para herir y matar a los animales; bastón plantador y hojas o azadas de madera para excavar y remover la tierra; punzones y leznas hechas en asta o tibia de venado para abrir agujeros; agujas de hueso para hilvanar o coser; taladros de serpentina o de hueso para perforar piedra y materias menos duras; cinceles de pedernal o de serpentina para grabar la piedra y, aunque no se tiene una seguridad absoluta, taladros de hueso o de madera para obtener el fuego.

La categoría de los cuchillos estaba integrada por hachas de serpentina para cortar y rajar madera, cuchillos, navajas y raederas de obsidiana para descuartizar y cortar, buriles de hueso para hacer retoques y muescas en los implementos de obsidiana.

Entre los raspadores había raspadores discoidales de piedra y hueso para descarnar y tratar las pieles y fibras, pulidores de piedra y hueso para bruñir la cerámica, agua y arena utilizados como abrasivos para desgastar las piedras.

Tenían morteros de piedra volcánica y de forma redonda que servían como soportes para machacar, metates ligeramente ovales, rectangulares o de forma cuadrada con o sin soportes y piedras yunques.

Para la caza y la pesca sólo se sabe, por algunas inferencias al respecto, que pudieron tener cestas, redes, empalizadas de troncos y bejucos, lazos y fosos para atrapar a los animales.

La alfarería estaba desarrollada. Hacían grandes ollas para almacenamiento de agua y alimentos, ollas de menos tamaño para cocerlos, vasos, incensarios, copas de base anular y sahumerios para fines rituales, vasijas de gran acabado artístico y figurillas de barro para enterrar con sus muertos, platos, copas, botellas, jarras, cucharas, etc., para usos domésticos.

Por último, tenían dardos arrojadizos para cazar y, aunque no se sabe con certeza, atlatl o tiradera, arco y hondas.

Todas estas herramientas tenían fines especializados y fines generalizados. De uso especial eran las manos de metates y los metates, los proyectiles y el bastón plantador, las agujas, los taladros, etc., mientras que de uso general eran los martillos, los mazos, los punzones, los pulidores, los cuchillos, etc.

Así, los metates y las manos de los mismos servían para moler el maíz; los proyectiles para cazar animales; el bastón plantador y las azadas de madera, para sembrar; las agujas, para hilvanar y coser las pieles y los vestidos; los taladros para abrir agujeros en las cuentas de piedra verde, hueso y concha; las hachas, para derribar árboles y aclarar los campos de cultivo; los buriles, para retocar por presión las puntas y cuchillos de obsidiana; los raspadores, para descarnar las pieles de los animales; los cinceles, para grabar la piedra, etc.

En cambio, los martillos y los mazos servían para desmoronar las piedras y la obsidiana, para pulverizar el barro y las pinturas empleadas en la cerámica, para golpear sobre las hachas y cinceles, etc.; los morteros se utilizaban para machacar las semillas recolectadas, para moler el barro y las pinturas, etc.; los punzones se empleaban para perforar las pieles, grabar la cerámica, hacer incisiones en las figurillas, agujerear materias blandas, etc.; los pulidores servían para alisar la cerámica, para pulir las piedras duras, para bruñir las pieles, para aplanar los pisos y paredes, etc.

Los pasos preliminares en el trabajo de las piedras duras consistían en lascar y cortar, después venía la forma del objeto y, por último, se pulían con ayuda de arena y agua que hacían el papel de mordentes. Otro tanto se hacía con las piedras suaves, que eran descascaradas y golpeadas para darles la forma deseada.

Cuando se trataba de hacer agujeros, éstos se abrían con taladros de hueso o serpentina y con la ayuda de abrasivos.

La destrucción del tiempo ha sido una de las principales causas por las cuales no se han preservado los objetos de cestería y tejido. Sin embargo, en Zacatenco se encontró un pedazo de tela antigua en la que se combinan hilos de algodón con alguna fibra parecida a la yuca; en El Arbolillo y Copil-

(Sigue en la página 6)

Bibliografía Paleoantropológica de México

(ULTIMA INSERCION)

150.—MENDOZA G [umersindo].
"Estudio comparativo entre el Sánscrito y el Náhuatl", **Anales del Museo Nacional de México**, 1a. época, t. I (México, 1877), p. 75-84, 286-288. Cuadrs.

Hace una disquisición acerca del origen común de las lenguas, haciendo referencia a las lenguas indoeuropeas, para terminar con comparaciones entre el sánscrito, el náhuatl, el griego, el latín y el alemán.

151.—MUÑOZ LEDO, Luis F.
"Algunas Ideas para un Libro sobre Lenguas Asiático Americanas", **Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana, 2a. época**, t. I (México, 1869), p. 31-33.

Explica las bases sobre las que intentará dar a la Sociedad un estudio lingüístico sobre las lenguas de Asia que por su posición geográfica da mayor contacto con el Continente Americano.

RELACIONES CULTURALES

152.—GRAEBNER, F.
"Orígenes asiáticos del Calendario Mexica. [Calendarios asiáticos y americanos]", **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**, t. LXV, Núm 2-3 (México, D. F., mayo-junio 1948), p. 435-496. Tabls. Notas.

Es una traducción del profesor Pedro R. Heindrich del estudio de Graebner aparecido en el **Zeitchrift für Etnologie**, t. II, 1920-1921, p. 6-27.
Contiene: Introducción, por el ingeniero Alberto Escalona Ramos, p. 435-443. Calendarios asiáticos y americanos por F. Graebner, p. 445-496.

Notas. Señala las altas culturas de América y del Viejo Mundo (Sureste de Asia), en sus calendarios los cuales se presentan la inbricación de los días y otros aspectos o semejanzas, profusamente difundidos en Asia y América, entre los pueblos aborígenes.

153.—JIMENEZ MORENO, Wigberto.
"Cronología de la Historia Precolombiana de México", **México Prehispánico. Culturas. Deidades. Monumentos. Antología de Esta Semana. This Week. 1935-1946.** Pról. Dr. Alfonso Caso. Selección Dr. Jorge A. Vivó, (México, D. F., 1946), p. 114-123. Cuadro.

Contiene: una especie de preámbulo. I. Los Horizontes históricos. 1. La época Nahua - chichimeca (1172-1521). 2. La época Tolteca. II. Los Tres Horizontes Prehistóricos: Tepeuh, Tzakol y Arcaico. Estos Horizontes Prehistóricos abarcan una edad de 600 a 900 A. C. Fundamenta su estudio de una manera objetiva y convincente.

154.—TERRA, Helmut de.
"Teoría de una cronología para el Valle de México", **Revista Mexicana de Estudios Antropológicos.** (Antes "Revista Mexicana de Estudios Históricos"), t. IX (México, D. F., 1947), p. 11-26. Fig.

Expone los fundamentos de su teoría que proporciona un calendario geológico de la Cuenca de México. Contiene: Una especie de preámbulo. Las principales premisas de la teoría. Aplicación de las premisas a la Cuenca de México. Fecha de las culturas prehistóricas en donde establece una correlación entre las industrias que él llama de San Juan, Petzcuaro y Chalco. **Véase Núm. 87.**

155.—WEITLANER, Roberto C.
"Relaciones Genéticas entre los Grupos Lingüísticos", **México Prehispánico. Culturas. Deidades. Monumentos. Antología de Esta Semana. This Week 1935-1946.** Pról. Dr. Alfonso Caso. Selección Dr. Jorge A. Vivó, (México, D. F., 1946), p. 30-36. Tabls. Cuadro.

Indica que hay una estrecha afinidad entre las lenguas orientales y la rama occidental del Hokano, cuyos representantes en México fueron el Coahuilo y el Pima de California, el Chontla de Oaxaca y el Subtiaba-Tlappaneco. Hace el estudio y la comparación, y termina diciendo que en el que puede llamarse época protoarqueológica es cuando se puede tomar en cuenta esa convergencia de nuestros grandes grupos lingüísticos (Otomí, Yuto-azteca, Maya, Hokano).

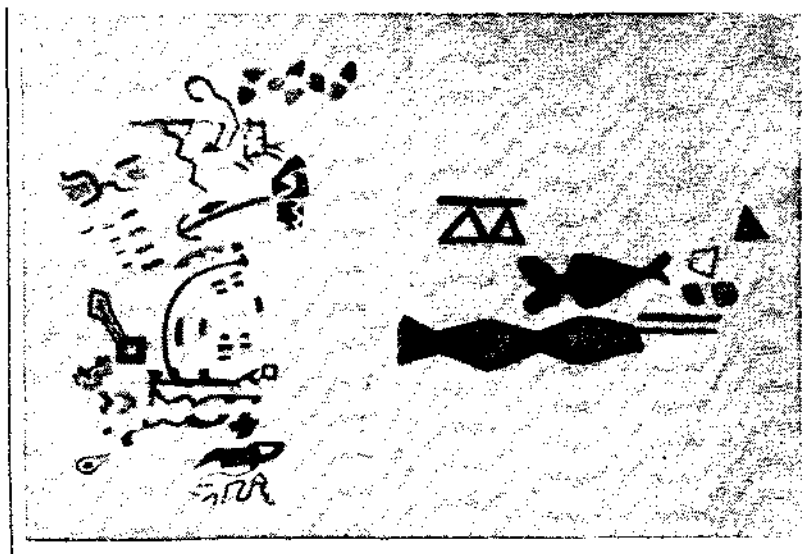

Pinteras rupestres de San Fernando, Baja California. (Fot. de ENGERRAND).

CONGRESOS, REUNIONES, CONFERENCIAS

156.—ANONIMO.
"Actividades Antropológicas de la Viking Fundation Inc. Arqueología y Prehistoria", **Boletín Bibliográfico de Antropología Americana**, vol. XI (México, 1948), p. 114-115.

157.—ANONIMO.
"Congreso Internacional de Americanistas, XVII Sesión. México, 1939. Convocatoria y Temario", **Boletín Bibliográfico de Antropología Americana**, vol. II, Núm. 4 (México, 1938), p. 84-90.

158.—ANONIMO.
"El VIII Congreso Científico Americano y las Ciencias Antropológicas", **Boletín Bibliográfico de Antropología Aemricana**, vol. IV, Núm. 2 (México, 1940), p. 95-100.

159.—ANONIMO.
"La Conferencia de Antropología del Cuarto Centenario de Coronado", **Boletín Bibliográfico de Antropología Americana**, vol. IV, Núm 2 (México, 1940), p. 100-115.

160.—ANONIMO.
"Noticia de la Conferencia de A. Escalona Ramos, en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, sobre las épocas de la Historia Antigua de México y edades de los monumentos Prehispánicos, correlación D", **Boletín Bibliográfico de Antropología Americana**, vol. VI, Núm. 1-3 (México, 1942), p. 25.

161.—ANONIMO.
"Noticia de las Conferencias de H. Spinden, en Buenos Aires, sobre "El Origen del Hombre Americano", "Las Antiguas Conexiones entre México y Perú" y "El Arte Maya", **Boletín Bibliográfico de Antropología Americana**, vol. VI, Núm. 1-3 (México, 1942), p. 18.

162.—ANONIMO.
"Noticia de la Tercera Reunión de Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropolgía, México, 1943, y reseña de los Trabajos presentados", **Boletín Bibliográfico de Antropología Americana**, vol. VII, Núm. 1-3 (México, 1943-1944), p. 5-13.

162.—ANONIMO.
"Temario del Quinto Congreso Internacional de Americanistas, Copenhague, 1883", **El Minero Mexicano**, vol. X, Núm. 15, (México, 1883), p. 179-180.

164.—ANONIMO.
"III Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas (Zurich, Suiza, 14-19 agosto 1950)", **Boletín Bibliográfico de Antropología Americana**, vol. XI, (México, 1948), p. 37-38.

165.—FORONDA, M. de
Cuarto Congreso de Americanistas, Madrid, 1881", **El Minero Mexicano**, vol. IX, Núm. I (México, 1882), p. 6-12; Núm. 3 (México, 1882), p. 80-82.

166.—HENCKEL, C.
"El III Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas (Zurich, 14-19 de agosto de 1950) y La Antropología en el V Congreso Internacional de Anatomía (Oxford, Inglaterra, 24-28 Julio 1950)", **Boletín Bibliográfico de Antropología Americana**, vol. XIII (México, 1950), p. 15-19.

167.—HOIJER, H.
"The 28th International Congress of Americanist", **Acta Americana**, vol. V, Núm. 3 (México, 1947), p. 235-241.

168.—J. C.
"IV Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, celebrado en Viena (Austria) del 1o. al 8 de septiembre de 1952, con lista de los trabajos presentados", **Boletín Bibliográfico de Antropología Americana**, vol. XV y XVI, Primera Parte (México, 1952-1953), p. 26-29.

169.—METRAUX, A.
"La Unesco y la Antropología", **Boletín Bibliográfico de Antropología Americana**, vol. XIII (México, 1950), p. 10-13.

170.—PARANHOS de SILVA, M.
"IV Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas", **Boletín Bibliográfico de Antropología Americana**, vol. XV-XVI, Primera Parte (México, 1952-1953), p. 47-51.

171.—REED, E. K.
"American Association of Physical Anthropologists, 1950. Pecos Conference of Southwesternists", **Boletín Bibliográfico de Antropología Americana**, vol. XIII (México, 1950), p. 63-65.

172.—STOUT, D. B.
"American Anthropological Association: 1950", **Boletín Bibliográfico de Antropología Americana**, vol. XIII (México, 1950). p. 60-62.

173.—TRIMBORN, H.
"I Conferencia Internacional de Antropólogos del Caribe", **Boletín Bibliográfico de Antropología Americana**, vol. XIII (México, 1950). p. 20-24.

174.—VALLE, Rafael Heliodoro.
"Noticia sobre una Conferencia de P. Rivet en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, el 7 de julio sobre "El Origen del Hombre en América", **Boletín Bibliográfico de Antropología Americana**, vol. 4 Núm. 2 (México, 1940), p. 166.

175.—VALLE, Rafael Heliodoro.
"Noticia sobre una Conferencia del doctor S. Askinasy, en México, acerca del Origen de las razas indígenas de América", **Boletín Bibliográfico de Antropología Americana**, vol. II, Núm. 4 (México, 1938), p. 168.

176.—VIVO, Jorge A.
"La Segunda Reunión de Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología", **Boletín Bibliográfico de Antropología Americana**, vol. VI. Núm. 1-3 (México, 1942), p. 1-14.

177.—VIVO, Jorge A.
"Los Horizontes Culturales del México Prehistórico. Conferencia del 29 de Septiembre de 1944", **Ultra. Revista de Revistas**, vol. 16, Núm. 99 (La Habana, Cuba, noviembre 1944), p. 313-314.

Es una conferencia dictada en la Universidad de La Habana en la que hace mención a los horizontes culturales en México, iniciándola con el horizonte prehistórico de cazadores recolectores.

Espejo de Libros

(Viene de la página 2)

que los niños me entendiesen, y el lenguaje tuviera sentido y música"; y también: "... lo que dicen los chinos: que sólo es grande el hombre que nunca pierde su corazón de niño".

"Mexicanos para la Historia". —Por Víctor Alba.—Doce figuras contemporáneas.—Biblioteca Mínima Mexicana.—Libro Mex. Editores.—1955.

EN este pequeño volumen se quiere dar, a grandes trazos y líneas, la figura de 12 de los mexicanos más distinguidos que actuaban en la época en que las notas fueron escritas, el año de 1950, cuando muchos de esos personajes todavía no habían muerto, ellos son: Mariano Azuela; Luis Cabrera; Nabor Carrillo; Ignacio Chávez; Carlos Graef Fernández; José Clemente Orozco; Luis Padilla Nervo; Silvestre Revueltas; Alfonso Reyes; Manuel Sandoval Vallarta; Jaime Torres Bodet; José Vasconcelos.

La intención fundamental del autor ha sido presentar a los perso-

najes tal como son y actúan, como hombres, separándolos de la leyenda o halo que se les hubiese podido formar a través de sus obras. El propósito fue conseguido ampliamente.

De los personajes entrevistados han muerto 4, los demás siguen viviendo y trabajando para bien y honor de México y de la humanidad. J.C.R.

"Los mariditos".—Novela de costumbres.—Por José Tomás de Cuéllar (Facundo), prólogo de Daniel Moreno.—Biblioteca Mínima Mexicana.—Libro Mex. Editores.—1955.

TODOS los cuadros reproducidos por "La linterna mágica" de José Tomás de Cuéllar son interesantes y, diríamos indispensables para el conocimiento de ciertas costumbres y tipos de personas de nuestro país a finales del siglo XIX.

Su desarrollo es lógico, los tipos que viven y actúan en la pequeña trama son perfectamente humanos, quizá en algún momento sus trazos un poco exagerados, cosa necesaria para hacer resaltar el efecto o carácter que se pretende.

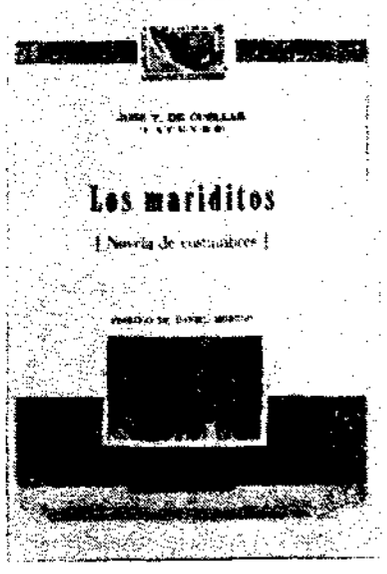

La divulgación de obras de este tipo no solamente cumple una deuda de reconocimiento para la labor del autor, sino que sigue cumpliendo la finalidad que éste se propuso al escribir sus obras J.C.R.

PROBLEMAS TECNICOS Y JURIDICOS DEL SEGURO SOCIAL

Alfonso Herrera Gutiérrez.—Impreso por Jorge García, México, 1955.

LA creación del régimen de seguridad social, como obligada intervención del Estado en favor de la población económicamente débil, —pero que al mismo tiempo es la productora— motivó una especialización de la función estatal administrativa. Así, al correr del tiempo, las primeras experiencias fueron los cimientos que permitieron a regímenes posteriores atender a los problemas complejos que requería la administración adecuada del sistema. Tal fue, innegablemente, la historia del movimiento europeo de seguridad social.

México, carente de recursos económicos en sus propios hijos, pero anhelante de protegerlos efectivamente contra los riesgos profesionales, contra los de carácter general —a que se encuentra expuesto ordinariamente el individuo por su humana condición contra la invalidez, la vejez, la cesantía involuntaria en edad avanzada y la muerte, —último riesgo éste que continúa siendo el máximo para la familia obrera mexicana—; incluyó en su Constitución de 5 de Febrero de 1917, el régimen señalado. No obstante, diversas contingencias por demás lamentables, impidieron impartir los beneficios apuntados. El 19 de enero de 1943 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Seguro Social; titánicos esfuerzos se requirieron para impulsar su cumplimiento. Los sectores obrero, patronal y estatal combinaron de mejor manera cada día sus esfuerzos. Los técnicos en la materia se impusieron el propósito de coronar con el laurel del éxito la iniciativa de protección al trabajador en general. La labor es continua de manera distinta: se atendieron de manera directa los problemas que la práctica presentó, los servicios se prestaron y se mejoraron; los estudios ordenados, sistemáticos y necesarios, que implican la columna vertebral de cualquiera organización pública, y que la mayoría de las ocasiones permanecen ignorados para el público en general, también se prosiguieron.

Don Alfonso Herrera Gutiérrez, Doctor en Derecho, ameritado maestro de la facultad de Jurisprudencia y de Ciencias Sociales, que colaboró desde un principio con la comisión encargada de realizar los estudios preliminares del sistema, que posteriormente fue nombrado Asesor Jurídico de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos y de la Confederación de las Cámaras Nacionales de Comercio, también de la República, y que actualmente presta sus servicios como Asesor Jurídico del Sector Patronal del Instituto Mexicano del Seguro Social, es uno de los profesionistas de más valor con que actualmente cuenta tanto el Instituto citado como el movimiento mexicano de seguridad social.

Como abogado, su natural inclinación lo llevó a estudiar concienzudamente los problemas técnicos y jurídicos que implica una correcta y debida interpretación y aplicación de la Ley del Seguro Social. Así, en su libro citado en el título de esta nota, que significa la continuación de la labor que hace diez años viene absorbiendo muchas de sus horas de estudio, acota diversos problemas que actualmente son ignorados aún por muchos patrones y trabajadores y ofrece soluciones a los mismos, basadas tanto en sus observaciones propias como atendiendo al criterio que sobre el particular ha venido sentando el Instituto Mexicano del Seguro Social a través de su Departamento Jurídico que conforme a la Ley de la materia, es el órgano encargado de interpretar y aplicar con exactitud, en la esfera administrativa la Ley relativa; considera asimismo, las resoluciones pronunciadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Algunos de los problemas de intenso estudio y que han provocado las discusiones jurídicas más enconadas en nuestro medio judicial, que nos permitiremos enumerar, para adelantar a nuestros lectores la importancia del libro que ocupa nuestra atención, son los siguientes: los gerentes, administradores y directores generales; las instituciones de beneficencia privada; el régimen de seguridad social de los empleados de las instituciones de crédito y organizaciones auxiliares; el pago de capitales constitutivos de pensiones y prestaciones en caso de siniestros, cuando no se ha cumplido con la obligación de asegurar al trabajador; la determinación del salario para los efectos del pago de las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social; el error u omisión en el entero de las cuotas; la prescripción de la obligación de pagar cuotas, del derecho para reclamar el otorgamiento de pensiones, para cobrar subsidios, gastos de funeral, dotes de la viuda y del asegurado que contraiga matrimonio y las pensiones ya otorgadas; el carácter profesional o no profesional del padecimiento; el suministro de aparatos de prótesis y ortopedia; el reingreso al trabajo de los asegurados que sufran incapacidad por accidentes o enfermedades profesionales; la valoración actuarial de los contratos colectivos de trabajo; el aborto; la ayuda para lactancia en el seguro de maternidad; la substitución patronal; la situación jurídica de los asegurados que dejan de pertenecer al sistema; el recurso de inconformidad y las autoridades jurisdiccionales competentes en los casos de controversias; la aplicación de sanciones a patrones y trabajadores por infracciones a la Ley o a sus Reglamentos, y otros más. LTZ.

Acaban de ver la luz los últimos 5 números de la serie "Biblioteca Mínima Mexicana" editada por Libro Mex. Como en ocasiones anteriores abarca una serie de temas diversos.

El número 21 es un conjunto de trabajos escritos para ser escenificados y trasmitidos por la televisión, la autora, Carmen Toscano ha utilizado algunas de las leyendas del México Viejo de las que recogió de la tradición y escribió Dn. Luis González Obregón, sus títulos son los siguientes:

"LA hermana de los Avila"; "El naranjo del convento"; "El cofre de las riquezas"; "La china poblana"; "La ventana y el beso"; "El callejón del muerto"; "El sello del infierno".

La misma autora nos explica la forma en que están escritas diciéndonos:

"La forma en que aparecen estas leyendas no es la misma en que se escribieron primitivamente, pues en aquella contaban las dos columnas, Video y Audio, que se utilizan

en la televisión para indicar en una las imágenes y en la otra los diálogos. Pareciéndonos poco literaria la hemos modificado, buscando una que, siendo inteligible para la técnica de la televisión, fuera al mismo tiempo accesible a la lectura".

Tal parece que es la primera ocasión en que se da a la imprenta esta nueva forma de literatura que hasta ahora no pasaba de ser conservada en los archivos de las empresas a las que iba destinada.

Indudablemente que tiene una extraordinaria importancia recoger tal documento literario para la futura historia de la literatura.

El Philobiblión

(Viene de la página 1)

era exorbitante, el rey le respondió que estaba loca. La desconocida irritada, arroja entonces tres volúmenes al fuego, y lo interroga nuevamente para saber si deseaba aún comprar los seis otros al mismo precio. Sobre un nuevo rechazamiento de Tarquino, ella quema todavía tres libros más y renueva su demanda por los que restan. Estupefacto, el príncipe, se compromete a satisfacerla, sintiéndose muy dichoso en adquirir los tres últimos volúmenes por la misma suma que hubiera erogado comprando los nueve que le había ofrecido. Después de esto desapareció la vieja y no se le volvió a ver".

Estos libros, llamados **"sibilinos"**, eran consultados como un oráculo divino por los quindicémviros, cuyo oficio parece datar de esta época.

¿Qué quiso enseñar al orgulloso monarca la conducta de esa hábil profetisa, si no que los vasos de la sabiduría, los libros sagrados, sobrepasan a toda estimación humana (5), y que, como se ha dicho (6) hablando del reino de los cielos, **"tantum valet... (quantum habes"**, ("tanto vale... como tiene").

(5) Alusión a estas palabras de la Biblia: "Pues la sabiduría es más estimable que todo que hay más precioso, y de todo aquello que más se desea y no le puede ser comparado". (Prov. C. VIII, 11).

(6) San Gregorio.

Publicaciones...

(Viene de la página 2)

Equipos Mecánicos.—No. 7, agosto-septiembre, 1955.

Espectador.—Epoca III, Nos. 210 y 211, 3 de octubre, 14 de noviembre, 1955.

La Gaceta del Fondo de Cultura Económica.—Año II, Nos. 7 y 8, 15 de marzo, 15 de abril, 1955.

Gaceta Municipal.—Tomo XXIII, No. 11, 15 de noviembre de 1955.

Gaceta de la Universidad.—Vol. II, No. 45, 7 de noviembre, 1955.

Indicador del Servicio Postal Mexicano.—Año LIV, Nos. 6 y 7, junio y julio, 1955.

Indonesia (Edición Especial).

Informaciones y Comentarios, Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.—Nos. 4, 11, 12, 13 y 14, 10 de septiembre, 31 de octubre, 7, 14 y 21 de noviembre, 1955.

Informe Semanal de los Negocios.—Año IV, Nos. 170, 171 y 172, 2, 9 y 17 de noviembre, 1955.

Informaciones Sociales, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.—Año II, Nos. 7, 9 y 10, 1955.

Ingeniería Hidráulica en México.—Vol. IX, No. 3, julio-agosto-septiembre, 1955.

Intercambio, Organo de la British Chamber of Commerce. —No. 143, 31 de octubre, 1955.

Jornadas Industriales.—Epoca II, No. 44, septiembre-octubre, 1955.

Legación de Polonia.—15 de septiembre, 1o. de octubre, 15 de noviembre, 1955.

Más Caminos.—Tomo V, No. 71, octubre, 1955.

Memorándum, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. —Vol. IV, Nos. 8, 9 y 10, agosto, septiembre y octubre, 1955.

El Mensajero Forestal.—No. 133, octubre, 1955.

El Mercado de Valores.—Año XV, Nos. 44, 45, 46 y 47, 31 de octubre, 7, 14 y 21 noviembre, 1955.

Observador.—Año XV, No. 125, septiembre, 1955.

Noticiero de la OMS.—Vol. VIII, Nos. 8, 9 y 10, agosto-septiembre, octubre, 1955.

Nuestra Opinión.—Año V, Nos. 247, 253, 3 de octubre, 14 de noviembre, 1955.

Paralelo 20.—Nos. 5 y 6, 4 y 20 de octubre, 1955.

Productividad.—Nos. 8, 9 y 10, 1o. y 16 de octubre, 1o. de noviembre, 1955.

Revista de Estadística, Secretaría de Economía.—Marzo, abril, mayo y junio de 1955.

Revista de Industria y Comercio.—Año XVII. Vol. IX, No. 207, octubre, 1955.

Revista Industrial, Información Semanal.—Vol. X, Nos. 168, 179, 183, 184, 185 y 186, 1o. de agosto, 3, 24, 31 de octubre, 7 y 14 de noviembre, 1955.

Revista Industrial.—Vol. XI, Nos. 176, 182, septiembre, octubre, 1955.

Revista Internacional y Diplomática.—Nos. 58 y 60, 31 de agosto, 31 de octubre, 1955.

Revista del Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales.—Vol. XV, No. 2, junio de 1955.

Revista, L y F.—Nos. 13 y 14, septiembre y octubre, 1955.

Revista Mexicana de la Construcción.—Año II, Vol. 2, No. 15, octubre, 1955.

Revista Mexicana del Trabajo. —Epoca V, Tomo II, Nos. 7-8, 9-19, julio-agosto, septiembre-octubre, 1955.

Revista de las Naciones Unidas.—Año IX, No. 243, octubre 1955.

Revista Patronal.—Año VI, No. 141, octubre, 1955.

Revista Técnica, Cámara Textil de México.—Año III, No. 10, octubre, 1955.

Revista Técnica IEM.—No. 9, septiembre de 1955.

Rutas de México.—Año I, No. 9, septiembre, 1955.

Servicio de Noticias de la Oficina de Prensa de la Embajada de la URSS.—Nos. 298, 306, 308, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 339, 340, 343, 12, 21 y 23 de septiembre, 19 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28 y 31 de octubre, 1o., 2, 3, 7, 10 y 15 de octubre, 1955.

El Trimestre Económico.—Vol. XXII, No. 3, julio-septiembre, 1955.

ARGENTINA

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas.—Año VII, Nos. 3-4, 3o. y 4o. trimestre, 1954.

Boletín de Biblioteca, Banco Central de la República Argentina.—No. 114, septiembre, 1955. 1953.

CHILE

Boletín Mensual, Banco Central de Chile.—Nos. 327-328, mayo- junio, 1955.

Estadística Bancaria, situación al 30 de junio de 1955.—No. 3.

ECUADOR

Boletín del Banco Central del Ecuador.—Año XXVIII, No. 332-333, marzo-abril, 1955.

GUATEMALA

Boletín Estadístico Banco de Guatemala.—Año VIII, Nos. 5, 6 y 7, mayo-junio y julio, 1955.

NICARAGUA

Revista Trimestral del Banco Nacional de Nicaragua.—Vol. XVIII, No. 56, enero-marzo, 1955.

PERU

Balances de las Empresas Bancarias, Superintendencia de Bancos.—No. 102, 30 de junio, 1955.

REPUBLICA DOMINICANA

Revista de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.—Nos. 38, 39, enero-febrero, marzo-abril, 1955.

EL SALVADOR

Revista Mensual del Banco Central de Reserva de El Salvador.—Octubre, 1955.

VENEZUELA

Boletín Mensual de Estadística.—Año XV, mes V, No. 5, mayo, 1955.

Obras de Alfonso Reyes...

(Viene de la página 3)

El Paisaje en la Poesía Mexicana del Siglo XIX. *México, Tip. de la Viuda de F. Díaz de León Sucs, 1911, 54 p.*

El Plan Oblicuo. *(Cuentos y Diálogos). Madrid, Tip. Europea, 1920, 128 p.*

Reseña sobre el erasmismo en América. Revista de Historia de América, *No. 1, México, 1938, p. 53*

Romances del Río de Enero. Maestrich, (Holanda), Imp. AAM. Stols, Oficinas Gráficas "Halcyon", 1933, 133 p.

Simpatías y Diferencias, *Madrid, Imp. E. Teodoro, 1921-1926, 5 vols.*

Sirtes. *(1932-1944) 1a. ed. México, Tezontle, 1949, 211 p.*

El Suicida, *Libro de Ensayos, Madrid, Imp. de M. García y G. Sáez, 1917, 179 p.*

El Suicida. *México, Imp. Nuevo Mundo, 1954, 138 p.*

El Testimonio de Juan Peña. *Río de Janeiro, Officinas Villas Boas, 1923, sin paginación y con ilust.*

Trayectoria de Goethe. *México, Gráfica Panamericana, S. de R. L., 1954, 178 p.*

Tres Ondas. *(1924-1932). Río de Janeiro, Officinas Graphicas Villas Boas, 1932, 177 p.*

Tres puntos de Exegética Literaria, *México, Fondo de Cultura Económica, 1943-46, 80 p.*

"Las Culturas

(Viene de la página 5)

co se descubrieron impresiones de canastos, y en Ticomán restos al parecer de una capa de pieles.

De todos los posibles oficios —lapidaria, cestería, manufacturas de tejidos, agricultura, caza, pesca, cantería, construcción, etc.— el más extendido era sin duda alguna la alfarería. La plasticidad del barro permitía que fuera fácil de trabajar, el cocido era sencillo, y el alfarero fabricaba sus vasijas con fajas de arcilla, confiando en la destreza de sus dedos y en el gusto de las formas.

Con esta tecnología los Preclásicos pudieron arrancar a su habitat los alimentos, el vestido, el abrigo, las materias primas, etc., a la vez que pusieron las bases para el desarrollo de otros aspectos no materiales de la cultura.

Sin embargo, no hay que creer que el medio no condicionó en cierta medida la producción de sus herramientas. Los implementos de piedra volcánica, asta y hueso de venado, obsidiana, etc., se podían manufacturar porque dichas materias primas existían en la cuenca; pero las hachas, cinceles y taladros de serpentina, el caolín, la concha, el algodón y el jade eran materiales importados que sólo podían ser obtenidos mediante comercio o intercambio con grupos fuera de la cuenca.

Como quiera que sea, podemos decir que los grupos Preclásicos de la cuenca de México tuvieron la misma tecnología que la de sus contemporáneos en otras partes de Mesoamérica.

Ley Juárez

(Viene de la página 1)

be discutirse el dictamen sin perder el tiempo en disertaciones teóricas sobre abogacía, ni en pormenores sobre litigios, ni en pretender hacer desde ahora un código de procedimientos que será imperfecto mientras no esté de acuerdo con las instituciones políticas que aún están por formularse. Para expresarnos en este sentido tenemos en cuenta la circunstancia de que la larga discusión a que ha dado motivo la Ley Juárez, no ha resultado que contenga disposiciones dañosas a la libertad, ni a los derechos del ciudadano, ni que favorezca la impunidad del delincuente, ni que sean contrarias a la recta administración de justicia. El poco tiempo que lleva de expedida no basta para que se conozcan las dificultades prácticas que presente en los tribunales.

Así pues, la aprobación del congreso recaerá sobre la supresión de fueros, el restablecimiento de la Suprema Corte, la creación de la corte marcial, de los juzgados de distrito y de circuito, y del tribunal superior del Distrito de México, feliz augurio de que esta importantísima parte de la república dejará de estar en el pupilaje en que siempre ha vivido y no se verá privada de tener un gobierno propio. Todo lo demás, comparado con estas reformas, es secundario, entra en el orden puramente administrativo y no merece ocupar la atención del congreso constituyente, llamado a pronunciar el fallo solemne del pueblo sobre la grandiosa invocación sostenida con tanta energía, y a costa de tantos sacrificios, para ser el fundamento de los principios democráticos, únicos que pueden regenerar a nuestro país, y curarlo de los males que le ha causado la tiranía opresora de las clases privilegiadas.

Vencidos una vez los privilegios, si el congreso los volviese a la vida, el congreso y con el congreso la república tendrían la suerte de Saturno. La restauración de los abusos fue siempre rencorosa y vengativa.

Francisco...

(Viene de la pág. 1)

para enajenar los bienes del clero solamente realizó una operación de este tipo que posteriormente fue anulada por el mismo beneficiario por creer que era gravoso para sus intereses.

Como escritor, su integridad y comprensión fueron indudables a tal grado que a su muerte, periodistas enemigos reconocieron plenamente que México perdía en él a un hijo preclaro.

La deuda con Francisco Zarco no ha sido saldada, su obra permanece oculta en archivos y hemerotecas en los periódicos en que él los dió a conocer; su crónica del constituyente merece una reedición debidamente comentada y anotada, cosa que hasta ahora no se ha hecho y que creemos debe realizarse para conocer todo su pensamiento y toda su obra.

Boletín...

EJEMPLAR
$0.25

Nº 49

DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Dirección de Prensa y Redacción de la Memoria | Director. Lic. Manuel J. Sierra. | MEXICO, D. F., JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 1955 | Publicado por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

El Estado de las Clases Trabajadoras a un Año del Establecimiento del Congreso Constituyente, 1856-57

Por *Jesús TERAN.*

JESUS Terán, vecino de Aguascalientes, escribió a la Secretaría de Fomento, durante la última dictadura de Santa Anna, sobre la distribución de la propiedad. Hasta el triunfo de la revolución de Ayutla se publicó esa exposición en el periódico **El Siglo XIX**, en vísperas de la reunión del congreso constituyente.

Para Terán dos eran las causas de la pobreza de México: la concentración de la propiedad territorial y la escasa población. Siendo el trabajo una mercancía sujeta, como las demás, a las leyes de la oferta y la demanda, los remedios para aumentar el salario tenían que ser indirectos. Era preciso dividir la propiedad haciendo desaparecer los reconocimientos a que estaban sujetas las fincas de los mayorazgos. La graduación de los impuestos por la extensión, y no por el valor de las tierras, estimularía ese fin. También pidió el establecimiento de escuela y policía gratuitas en cada hacienda. Una vez lograda la división de la propiedad territorial, se removería el mayor obstáculo al crecimiento de la población.

Confiaba que de este modo se realizarían dos de las grandes aspiraciones del liberalismo: la creación de una clase media agrícola y el aumento de la población. El congreso constituyente, reunido al año siguiente, no se inspiró en este proyecto. Convencido de que sólo por medios indirectos se podía resolver el problema agrario, tampoco aceptó las ideas de Castillo Velasco, de que los municipios dispusieran de terrenos suficientes para el uso común de los vecinos, y la venta de los terrenos baldíos y de las cofradías a quienes carecieran de trabajo. Mucho menos el proyecto de Olvera de limitar la extensión de las haciendas a 10 leguas de labor, o 20 de dehesa. Y todavía menos la distribución de las tierras incultas y feraces de los latifundios, propuesta por Ponciano Arriaga.

Al no lograrse la división de la propiedad territorial, tampoco se obtuvo el aumento de la población, pese a los costosos sacrificios que se hicieron años después, principalmente durante la administración de Manuel González.

Reproducimos algunos fragmentos de la exposición del señor Jesús Terán.—Moisés González N.

x x x

"La pobreza, la falta de independencia personal, la carencia de necesidades físicas y morales, así como de tiempo para creárselas o bien para satisfacerlas, son a mi ver los principales motivos de su abatimiento. Motivos dependientes unos de otros, y que reconocen por primer origen las dos grandes fuentes de casi todos los males que afligen a la república; la concentración de la propiedad rústica y la consiguiente escasez de población.

1o.—La pobreza acabaría o sería disminuida con el aumento del salario; mas ese aumento no puede obtenerse por medio de una ley que simplemente lo exija, porque el precio del trabajo, como el de cualquiera otro objeto de comercio, no depende de la voluntad de los hombres, sino de las circunstancias y de la naturaleza de las cosas; sigue la razón directa del consumo y la inversa de la abundancia.

Siempre he tenido por absurdas las leyes que pretenden fijar el precio de las cosas, sean cuales fueren, y no aconsejaré por tanto que se fije el del trabajo, que no depende del capricho del legislador, sino del interés individual del jornalero, combinado con el del propietario. Se hace, pues, necesario no atacar el mal directamente, sino en sus causas. Hemos dicho que las de la pobreza son: la concentración de la propiedad y de la escasez de población. Veámos como:

x x x

La concentración de la propiedad hace que sean pocas las personas que ocupan a los jornaleros, es decir, los que consumen su trabajo: si son pocos los consumidores, el consumo del trabajo se encuentra monopolizado, y es bien sabido que el efecto de todo monopolio es el encarecimiento del efecto si se ejerce en el expendio, y su baratura si en el consumo.

Siendo corto el número de propietarios, se unen entre sí fácilmente por un tácito acuerdo dictado por el común interés, y ponen al trabajo el precio que les parece; mientras los jornaleros siendo muchos, no conociendo mas industria que la agrícola y careciendo de recursos para vivir sin

(Sigue en la página 7)

Don Erasmo Castellanos Quinto, maestro de muchas generaciones, dejó una honda huella en el espíritu universitario de México.

En la cátedra y aun en las conversaciones más triviales, estampaba constantemente el sello de concepciones éticas y estéticas en las que campeaban su propia mentalidad y los pensamientos de Cervantes y de Goethe.

Su muerte deja un hueco difícil de llenar.

Las figuras apostólicas en los campos de la literatura y de la moral, los santos laicos, aparecen muy de cuando en cuando.

Capítulos Inolvidables

LAS POSADAS

Por *Antonio GARCIA CUBAS.*

EL carácter de las Posadas que podemos llamar nacional, conservábase en la clase media, tanto en las jornadas de primera clase como en las de segunda. Al concurrir a una Posada, lo primero que se advertía al entrar en una casa eran los bosquecillos improvisados con ramas de fragante pino que esparcían en el recinto de aquélla el delicioso aroma de los bosques. Miles de farolillos de papel de diferentes colores, ya encendidos, que juntamente con el heno colgaban de esas ramas y de las traviesas horizontales de los corredores, puertas y ventanas, difundían por todas partes su apacible claridad, en tanto que las habitaciones, particularmente la sala, se hallaban inundadas de luz por millares de bujías que ardían en los candelabros y arañas de cristal. Llegaban los invitados sucesivamente y conforme a la costumbre por el buen uso establecido, arrodillábanse los concurrentes y se persignaban, los cantores entonaban un himno, y daba principio la letanía de la Virgen, cantada por todos, organizados en procesión. Por delante iba el ejército de niños provistos de velitas de sebo o de cera encendidas, con las que chorreaban de lo lindo los suelos de los corredores y las alfombras de las piezas, luego seguían los jóvenes, varones y hembras, quienes también solían dejar escapar las chorreaduras de afuera y con marcado egoísmo las de adentro, hasta que conmovidas éstas con los últimos conceptos de las que demandaban asilo, aquéllas se resolvían a abrir las puertas, diciendo:

Entrad, pues, ¡oh esposos!
Castos é inocentes,
Cultos reverentes
Venid a aceptar.

Momentos eran éstos en que el alborozo llegaba a su mayor expansió, en que la muchachería al oír cantar

Abranse las puertas,
Rómpanse los velos,
Que viene a posar
El Rey de los cielos,

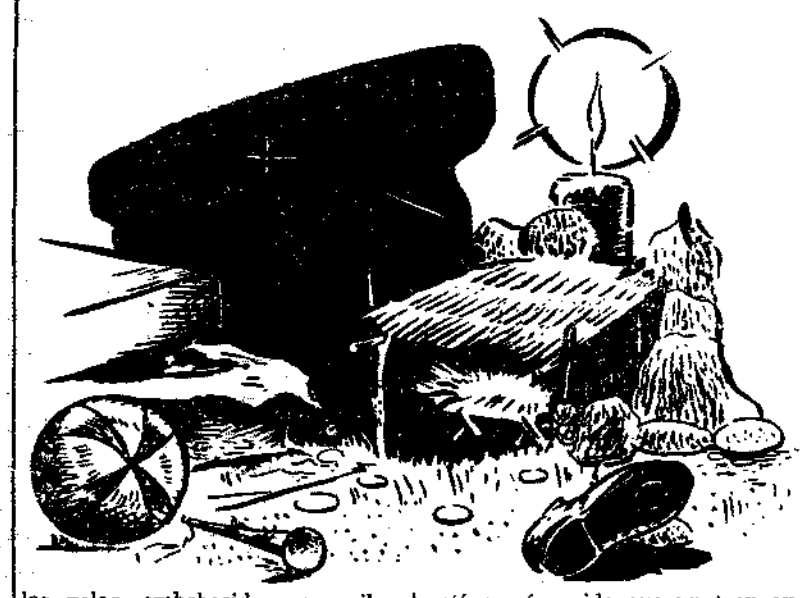

las velas, embebecidos como iban en sus dulces y nada místicos coloquios; las personas ya de edad, que son las que inmediatamente seguían distraían poco o nada su atención del acto de piedad y, por consiguiente, poco o nada manchaban las alfombras; tras de ellos iban los niños que en hombros llevan las andas de los Santos Peregrinos, con el ángel y la consabida é indispensable mulita, los que parecían caminar sobre un lecho de lama y bajo arcos formados de papel picado y brichos de plata, para caracterizar el tiempo de la escarcha. Detrás de las andas marchaban los músicos, tocadores de guitarras, bandolones y flauta y cerraban la procesión todos los de la servidumbre, quienes no dejaban de representar escenas similares a las del segundo grupo. Muchas veces los niños portadores de las andas abrían la procesión, conduciéndolas a brazo si eran de poco peso.

Terminada la letanía, durante la cual no habían dejado de echarse al aire cohetes tronadores, hacía alto la procesión y procedíase a pedir la Posada, para cuyo acto las cantantes, generalmente jóvenes apuestas, se dividían en dos grupos, quedando uno dentro de la pieza elegida y otro fuera con las andas y con la mayor parte de la concurrencia.

Cantaban las de afuera:

De larga jornada
Rendidos llegamos,
Y asilo imploramos
Para descansar.

Y las de dentro con el mismo canto, respondían:

¿Quién a nuestras puertas
En noche inclemente
Se acerca imprudente
Para molestar?

Y así continuaban cantando varias estrofas, con terquedad las de metían más ruido que un tren expreso, con su algarabía y continuados gorgoritos de sus flautillas de carrizo y pitos de haja de lata.

Pasados algunos instantes y colocado el Misterio sobre una mesa, poníanse todos de rodillas y empezaban el rezo por el acto de contrición al que seguía la oración de la jornada correspondiente al día, y terminaba con siete Ave Marías, cantándose al terminar cada una de ellas la siguiente:

¡Oh peregrina agraciada,
Oh bellísima María,
yo te ofrezco el alma mía
para que tengais posada.

Terminado el rezo, renacía el bullicio general, confundiéndose las alegres pláticas de las jóvenes con la algazara de los chicuelos que no cesaban de gorgoritear con flautillas de carrizo. Retirábase la servidumbre a menos que hubiese piñata, pues en tal caso procedíase por todos a la diversión de romper la olla, como aún hoy se acostumbra.

Instalada la concurrencia en la sala, presentábanse, a poco, dos o más criadas, muy perispuestas y peinadas con gracia, recogidas sus trenzas con listones de seda, sosteniendo con ambas manos grandes bandejas con juguetes y colación que señoritas y niños de la casa, distribuían ordenadamente a todos los concurrentes, terminando lo cual empezaba el baile.

En las jornadas de primera clase, o sean aquellas en que reinaba la devoción, se rezaba y cantaba, había procesión y cohetes durante la letanía, sin que nadie en tales momentos distrajese su atención del objeto religioso; se pedía y daba la posada con las mismas manifestaciones de alegría; guardábanse con veneración los Santos Peregrinos; se rompía la olla, se repartía la colación con los juguetes, los niños se iban a acostar, y las visitas permanecían en la

(Sigue en la página 7)

EL LIBRO

Por *Alfonso REYES.*

PORQUE el libro es a la vez compañía del individuo y orientación del grupo, y presta igual servicio para enriquecer la soledad y la sociedad. El libro es, en todos sentidos, efecto de integración. En él opera el hombre total, desde la mano hasta el espíritu, y en ningún otro producto artístico se aprecia de modo más inmediato la colaboración de todos los recursos y todos los órdenes, sociales, obrero, industrial, comerciante, escritor, autor y lector, el que da como el que recibe. El libro tiene un cuerpo y un alma en cuyo consorcio se funden las actividades teóricas y prácticas. Por cuanto el cuerpo y como producto material, merece aquella vigilancia amorosa sin la cual las civilizaciones se deshacen rápidamente en la barbarie. Por cuanto al alma, no ha de considerársele ligeramente como un asunto aparte de la vida, sino como la flor de la vida. El hombre pone en sus libros lo mejor de sí mismo, lo que quiere presentar de sí mismo a la estimación y a la fama y perpetuar después en especie de posteridad. Cuanto constituye nuestro patrimonio como habitantes de la tierra, cuanto sabemos del mundo y cuanto deseamos del mundo queda en libros. Si la memoria es hilo del ser, y solo ella da unidad a la sarta de vivencias dispersas, la letra es archivo de la memoria. Sin la letra no puede haber cabal conciencia humana, sino atisbos, rudimentos, larvas de humanidad. Si fuera posible analizar los depósitos de letra escrita que, por vía directa o indirecta, han venido a acumularse en nuestra mente y en nuestra sensibilidad, nos asombraríamos de ver hasta qué punto, de modo consciente o inconsciente, los hombres estamos, hoy por hoy, tramados en la sustancia de los libros. No hay acción ni reacción humana, por humildes que sean, que no hayan dejado rastro en los libros. Y, en muchos casos, muchísimos más que los que al pronto se juzgaría, tales respuestas humanas, por espontáneas que parezcan, han sido dictadas por el acarreo de la palabra escrita a la postre en tema literario, cuya historia bibliográfica siempre pudiera ser trazada en principio. Una junta de libros como la que ahora se ofrece es el saldo y registro de las acciones y reacciones de un pueblo, colección de sus ideales y repertorio de su experiencia, a un tiempo confesión y programa, retrato de lo que somos y de lo que deseamos ser, y, en suma, propia integración de nuestra conciencia colectiva.

ESPEJO DE LIBROS

"Montaña y los orígenes del movimiento social y científico de México".—Por José Joaquín Izquierdo.—Ediciones Ciencia.—México.—1955.—Con un Prefacio con textos en Inglés y en Español de Henry E. Sigerist.—Propósitos del Departamento de Fisiología, Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, a 8 de enero de 1954.

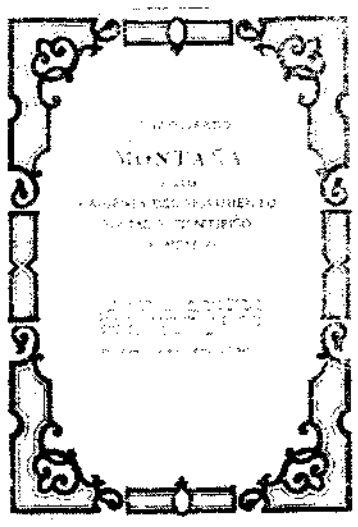

UNO de los capítulos más fascinantes de la historia de la medicina es el que nos ofrece el desarrollo de la práctica y de la ciencia médica en áreas periféricas con relación a centros europeos. Pienso que es justo reconocer que hasta la época del Renacimiento, fueron en igual grado efectivas o inefectivas, la medicina europea, la árabe, la india y la china. El cuerpo de conocimientos que habían adquirido en el curso de muchos siglos era considerable. Con base en la observación de la naturaleza, habían desarrollado teorías que aunque eran principalmente de carácter filosófico, ayudaban sin duda al médico a interpretar los fenómenos de la salud y los de la enfermedad. Sin embargo, las posibilidades para una terapia efectiva eran muy limitadas y lo mejor que podía hacer el médico era ayudar a la naturaleza en su tendencia curativa, y abstenerse de estorbarla.

En el Renacimiento, mientras la medicina europea viraba en corto hacia la ciencia, la oriental continuaba de acuerdo con los lineamientos tradicionales. A partir del siglo XVI fue cuando la medicina empezó a hacerse cada vez más científica y a sacar provecho de cada descubrimiento en biología, física y química. Por varios siglos, Europa fue sin disputa el campo del progreso médico, y como donde existe un centro, hay también periferia, ésta estuvo formada por los países coloniales de las Américas del Norte, del Centro y del Sur, por Sud Africa, por algunas naciones asiáticas y por Rusia. El desarrollo en la mayor parte de estos países ocurrió de modo muy semejante. Las condiciones en un principio fueron muy difíciles. Tanto las instituciones médicas que crearon las potencias coloniales, como las formadas en países independientes como Rusia, fueron copiadas de Europa. Se importaban médicos extranjeros y los jóvenes eran enviados a Europa para que se adiestraran. Después, los países de la periferia se emanciparon gradualmente, no sólo en lo político, sino también, aunque mucho después, en ciencia y en medicina.

Resulta por demás fascinante, estudiar este proceso de emancipación, estos esfuerzos por ponerse al nivel de la medicina y de la ciencia europeas. Mucho fue lo que hizo España por sus colonias y por eso tempranamente, desde el siglo XVI, tuvo ya México instituciones médicas de toda índole, y aún más de las tenidas por cualquier provincia española, hospitales, casas de cuna, hospitales para convalecientes y dementes, leprosarios, escuelas, imprentas y universidades. En Europa, entre tanto, la nueva ciencia progresaba por saltos. La física tuvo su revolución con Galileo, y la química con Lavoisier. A cada nuevo día se hacían grandes descubrimientos biológicos y la medicina, encauzada ya por nuevos rumbos, reorganizó sus viejas instituciones, creó otras nuevas, y progresó como antes nunca lo había hecho. Por lo que toca a México, al igual que en otros países periféricos, las instituciones médicas permanecieron estáticas. Durante un largo período, la vida de la Universidad se mantuvo apegada al espíritu del último período del medievo, y no llegó a ser afectada por la ciencia nueva. Sin embargo, acabó por tener que reorganizarse, y con ello la medicina científica llegó por fin a México. El proceso fue laborioso, y en él Montaña desempeñó parte decisiva.

Excelente fue la idea que tuvo el Profesor Izquierdo, para pintar este período y los orígenes del movimiento social y científico en México, de hacer un examen crítico de la vida y de las obras del hombre tan extraordinario como fue Montaña. Las circunstancias de su vida son probablemente típicas de su tiempo. Formado en la Real y Pontificia Universidad de México bajo las condiciones de retraso que existían en ella en aquellos días en que la medicina antigua y su interpretación escolástica eran todavía dominantes a fines del siglo XVIII, Montaña se interesó por la botánica, la química y la cuidadosa observación de los pacientes, tal como Sydnham y Boerhaave lo habían enseñado. Tropezó con la obra de John Brown, y tanto fue lo que le interesaron sus conceptos funcionales, que hizo una tradución del libro, para uso de sus discípulos particulares. No enseñaba en la Universidad porque sus intentos para lograr una cátedra habían fracasado. La antigüedad se anteponía al mérito, y la Facultad carecía de interés por la ciencia. Pero él, impávido, siguió adelante e hizo interesantes estudios acerca de la acción farmacológica de las plantas indígenas de que México es tan rico. Hizo vanos esfuerzos por lograr que la primera clínica médica empezara a funcionar y quedara incluída en el programa de estudios de la Escuela, y no dejó de estar repitiendo, una y otra vez, que la medicina debe estar basada en las ciencias naturales.

Un hombre dotado de espíritu tan progresista y que había sido víctima de las fuerzas reaccionarias, estaba predestinado a verse implicado en movimiento revolucionario por la independencia de su patria. Al fin obtuvo una cátedra, pero pronto fue víctima de la onda de absolutismo que rápidamente se extendió desde la España de Fernando VII a las colonias. Tuvo que renunciar a su cátedra y murió en 1820, trece años antes de que la educación médica fuese básicamente reorganizada. Pero había preparado el camino para estas reformas, y había ayudado a crear la atmósfera requerida para tales cambios.

El profesor Izquierdo ha escrito un bello libro que no sólo es una contribución importante para la historia de la medicina, sino para la historia de América en general. Quedamos grandemente reconocidos al Profesor Izquierdo por este nuevo libro, por demás valioso. Fisiológo experimental de gran renombre, es también destacado humanista e historiador. Su obra histórica abarca el campo de la fisiología, de William Harvey a Claude Bernard, y hasta nuestros propios días. Sus numerosos trabajos han tocado y resuelto un gran número de problemas históricos. Hoy día es también conocido y estimado en Europa, como lo es en las Américas.

Fue para mí gran privilegio el haber podido leer el manuscrito de este espléndido libro, y por ello, a través del océano quiero dar un apretón de manos al Profesor Izquierdo y felicitarlo por haber realizado una obra que ha de hacer honor a él, a su patria y a la erudición americana en general.

Prefacio a la obra de José Joaquín Izquierdo, Montaña y los orígenes del movimiento social y científico de México.—Suiza, junio de 1954.

"El Bajío.—Por José Zavala Paz.—México 1955.—Impreso en los Talleres de la Editorial Frumentum.

ACABA de ver la luz un volumen preciosamente ilustrado con una serie de fotografías de monumentos, y casas coloniales situadas dentro de esta zona, que en una época fuera el granero de México: El Bajío.

El libro contiene una serie de cuentos cuyo escenario es la región que le dá nombre. El autor mismo nos explica su propósito al escribirlo: "...¿Por qué no buscar cuentos sanos que encadenen la imaginación de los niños y los viejos y les proporcionen un dulce esparcimiento de esos que no embotan ni deforman? Y ¿por qué no narrarles cuentos que desde hace muchos años van corriendo ya por el Bajío como algo tradicional?

Es lo que intentamos en estos mal hilvanadas lineas. Con ello habremos la oportunidad de decir, así sea en una palabra, del alma y del cuerpo de la patria mexicana. ¡Ojalá acertemos en nuestro empeño. En todo caso que nos exeude nuestra sinceridad y buena voluntad".

Los cuentos son doce; sus títulos los siguientes: "Aquella dalia blanca", "La linterna", "Reto a los dioses", "La cruz del Culiacán", "El charco de Nana Juana", "La Ciudad Fresera", "El pozo amargo", "El Cubilete", "La condesa del pedreguero", "La venganza de un villista", "Un recuerdo", y Guanajuato". Entre ellos están intercaladas unas descripciones de los lugares y sucedidos más característicos del Bajío, ellos son: La Laguna de Yuriria; La Santa Cruz de Galeana; El Señor de Salamanca; Atotonilco; Soria, que por una rara coincidencia no recuerda la Soria española que tan maravillosamente nos describiera Antonio Machado.

El libro está escrito con gran cariño y gran apego a la tierra cuyo espíritu trata de describir. También está ilustrado con gran número de fotografías todas ellas muy buenas; pero algunas son realmente maravillosas, como por ejemplo: la portada barroca de la parroquia de Dolores; una fotografía de Yuriria-púndaro, Lago de sangre; la de la Casa de los Perros, en Apasco el Bajo; una puerta del convento de la Tercera Orden, anexa al templo de San Francisco en Salvatierra, Guanajuato; una primorosa reproducción del santuario de la Virgen de la Soledad, Irapuato; la facha-

(Sigue en la página 8)

Filología y Cronología Maya

Por *Domingo MARTINEZ PAREDEZ.*

A la H. Mesa Redonda que sobre Cronología se llevará a efecto en esta ciudad de México, D. F., bajo los auspicios del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en el mes de diciembre de 1955.

Presente

CUANDO D. Juan Pío Pérez aseguró que los llamados Katunes o ciclos Mayas, contenían 24 años, en lugar de los clásicos 20 años, y de esto hace ya un siglo, hubo algunos estudiosos que lo aceptaron, pero los más lo rechazaron, quedando de hecho relegada al olvido dicha teoría con posibilidades realmente científicas, sin que esto quiera decir que al señor Pérez, no se le vea citado por numerosos autores dedicados a los estudios Cronológicos Mayas.

Historiadores como el Obispo Carrillo y Ancona, D. Juan Francisco Molina Solís y D. Eligio Ancona, citan a don Juan Pío Pérez al referirse a la Cronología de los Mayas, lo mismo que los escritores extranjeros Berndt, Stephens y Maler.

D. Eligio Ancona en su "Historia de Yucatán" páginas 115-16, dijo: "¿Qué número de años contenía el KATUN o el AHAU KATUN, como le llaman indistintamente los autores? Según Landa y Cogolludo, contenía 20 y según don Juan Pío Pérez, 24. El Abate Brasseur cree que los dos primeros tienen razón, y se esfuerza en buscar razones para combatir al último. Nosotros mismos estuvimos a punto de caer en la equivocación del Abate; pero un estudio más atento de esa materia nos hizo comprender que el escritor yucateco es el que TIENE LA RAZON CONTRA TODOS SUS ADVERSARIOS. He aquí la demostración:

"Casi todos los pueblos del mundo han contado sus años, siglos o cualquier otro período de tiempo, en el orden numeral, esto es: 1, 2, 3, 4, etc. Los mayas al contrario, ordenaban sus épocas así: 13-11-9-7-5-3-1-12-10-8-6-4-2. De esta manera se hallaban colocadas en el manuscrito que tantas veces hemos citado (se refiere al manuscrito de

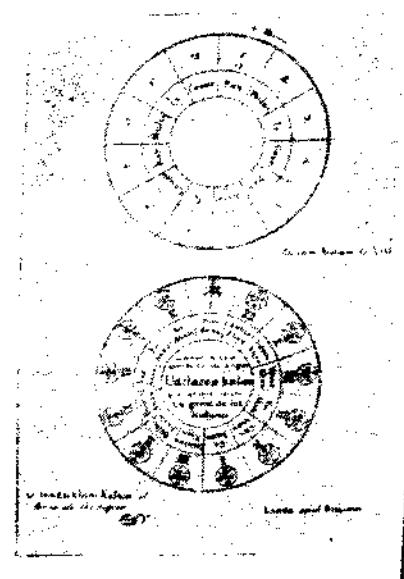

autor anónimo, llamado KAHLAY KATUNOOB), y en otros que consultó el señor Pérez para escribir su Cronología. Esta ordenación no es caprichosa, sino el resultado de la combinación de los trece días que tiene la semana con los veinticuatro años que comprende el AHAU".

Ahora vamos a pasar a ver en que forma planteaba el problema referente a los ciclos de 24 años, don Juan Pío Pérez en su trabajo titulado "Antigua Cronología Yucateca" agregado como apéndice a la obra del Obispo Carrillo y Ancona "Historia Antigua de Yucatán".

"Además del siglo de 52 años o Katún, había otro grande siglo peculiar de estos indios de Yucatán, en cuyas épocas señalaban los acontecimientos de su historia. Este siglo se componía de trece períodos o épocas de 24 años, cuyo conjunto daba la suma de 312. Cada período o Ahaukatún se dividía en dos partes: una de 20 años, que era incluída en la rueda o cuadro, por lo que lo llamaban Amaytún, Lamitún o Lamaite; y la otra de 4 años, la significaban CHE OC KATUN o LATT OC KATUN, que todo quiere decir pedestal. A estos cuatro años los consideraban como intercalares y como no existentes, creyéndolos aciagos por esto, y al modo de los cinco días complementarios del año, los llamaban también U YAHIL HAAB, o años trabajosos. De la costumbre de considerarlos como no existentes, separándolos de la cuenta de los años, nació la equivocación de creer que

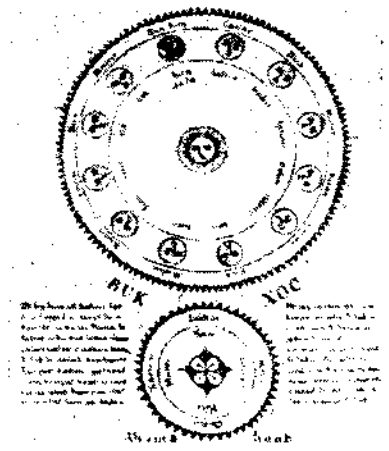

los Ahau Katunes eran solamente de 20 años, yerro en que cayeron todos los que trataron de paso el asunto, y si hubieran contado los años que intermediaban de una a otra época jamás hubieran dudado de esta verdad que confirman los manuscritos diciendo terminantemente que eran de 24 años en la forma ya dicha"... "Nadie dudará que estos períodos, épocas o edades, como las llaman los escritores españoles, tomaron su nombre de Ahau Katún porque comenzaban a contarse desde el día AHAU, segundo de los años que principiaban en CAUAC señalándoles con el respectivo número de la semana en que caían, mas como terminaban de 24 en 24 años dichos períodos, jamás podían tener números correlativos y según su orden aritmético, sino con el siguiente: 13-11-9-7-5-3-1-12-10-8-6-4-2..."

"...Habiendo dicho que el 13 Ahau Katún debió de comenzar por un día segundo del año, precisamente el de 12 CAUAC duodécimo de la primera indicción cuyo segundo día fue 13: el 11 Ahau Katún en el 10 CAUAC y así sucesivamente en los demás períodos, siendo de notar que la secuela de los números de ellos sólo se encuentra de 24 en 24 años, lo que acaba de confirmar que este era su período y no el de 20, como algunos creyeron..." "Los indios de Yucatán, tenían aún otra especie de siglos o cómputo; PERO COMO NO SE HA PODIDO HALLAR EL METODO QUE GUARDABAN PARA SERVIRSE DE EL, NI AUN EJEMPLO ALGUNO PARA SUPONERLO se copiará inmediatamente lo que dice a la letra el manuscrito: UA KATUN. Había otro número que llamaban UA KATUN el que servía como LLAVE, para hallar y acertar los Katunes, y según el orden de su movimiento, cae en los dos días del aayeb haab, y de su vuelta al cabo de algunos años Katunes- 13-9-5-1-10-6-2-11-7-3-12-8-4..." "Sumamente importante y ventajoso era el uso de este siglo (de 312 años), pues, cuando en las historias se citaba el 8 Ahau Katún, por ejemplo, y después de transcurridas otras épocas con diferentes acontecimientos, se volvía a citar como presente el referido Ahau, (8 Ahau Katún), se suponían pasados los 312 años que componían el siglo o NUDZ KATUN como decían".

Así en esta forma planteaba la cuestión cronológica D. Juan Pío Pérez, tratando de explicar las noticias que había hallado en los viejos documentos Mayas, dando la secuencia 13-11-9-7, para los ciclos de 24 años, o sean 13 x 24 que daban indiscutiblemente la suma de

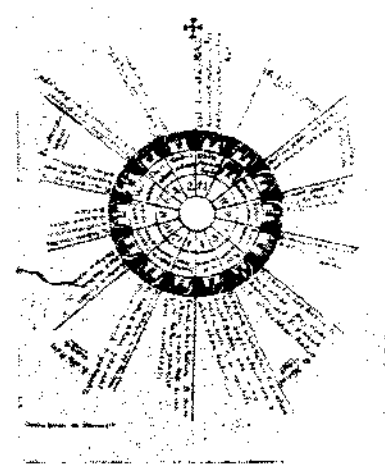

312 años, ciclo que los mayas denominaban NUDZ KATUN, luego habla de otro ciclo llamado UA KATUN con la secuencia 13-9-5-1-10, etc., que no logra explicarse su función y que traslada al lector.

D. Juan Pío Pérez nos da el nombre de esos dos ciclos, sin explicar por qué razón se denominan así: NUDZ KATUN y UA-KATUN.

Ahora voy a tratar de explicarlo. Al ciclo de 312 años se le llamaba Nudz Katún, porque Nudz significa dos cosas, COSA CUMPLIDA. SIN CABO. En la página 689 del Diccionario de Motul, leemos: "Nudzaan, cosa que está cumplida, como tiempo; Nudz, sin cabo". Estas dos palabras son más que elocuentes ya que basta considerar lo manifestado al través de ellas para entender sin gran esfuerzo a qué se querían referir, y si no decían NUDZAAN era por la costumbre de apocopar las palabras. De manera que NUDZ abarcaba dos ideas en una sola expresión, como tiempo que fina y acaba, al referirse al ciclo de 312 años, y como cosa infinita que es el tiempo, cuyas divisiones son puramente conceptuales y no reales.

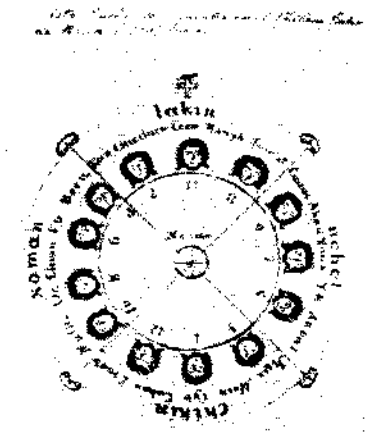

Variedades

EL PHILOBIBLION

"Excelente tratado sobre el Amor a los Libros".

Por el Obispo de Durham, Ricardo DE BURY (1287-1345)

(Traducción del francés por el profesor Eduardo Sierra Basurto. Depto. de Bibliotecas. Dir. Gral. de Prensa, de la Srta. de Hacienda y Crédito Público).

CAPITULO IV

DE LOS BIENES CUYA FUENTE SON LOS LIBROS Y DE LA INGRATITUD CON QUE LOS MALOS CLERIGOS LOS GUARDAN

¡RAZA de víperos que anonadáis a vuestros parientes, vástagos detestables de cuclillos (1), tan ingratos como para causar después de haber adquirido fuerzas, la muerte de aquellos que os alimentan y a quienes debéis vuestro vigor, clérigos degenerados, así es como os portáis con los libros! Reprendeos de corazón, prevaricadores, pues por ellos mismos aprendéis a recoger, a contar y guardar esas criaturas de tan noble condición, sin los cuales seguramente vuestros protectores ya os habrían abandonado.

Pero escuchad (a los libros): (2) "Ignorantes como niños, completamente groseros y ociosos, os arrastráis hacia nosotros y como criaturas que despiertan, imploráis algunas gotas de nuestra leche. Conmovidos por vuestras lágrimas, os damos a mamar la gramática, que apretáis sin interrupción con la lengua y los dientes hasta el momento en que, abandonando vuestro extraño idioma, comenzáis a explicar en el nuestro las magníficas obras de Dios. Pues como si estuviéreis desnudos, y fuéreis lienzo o tela preparada para ser pintada, os hemos revestido con los excelentes ropajes de la filosofía, la dialéctica y la retórica, que guardamos siempre con nosotros. Porque, para esconder la desnudez y grosería de su inteligencia, todos los servidores de la filosofía están revestidos doblemente. En fin, para transportaros alados como los serafines (3) a la altura de los querubines, os conducimos hasta la puerta de vuestro amigo a la que llamáis con fuerza, para recibir los tres panes de la inteligencia trinitaria, felicidad final del viajero (4). Puede ser que digáis que no habéis recibido estos presentes, pero nosotros os aseguramos en confianza, o que habéis perdido por incuria los que os habían sido dados o que habéis desdeñado por pereza los que os habían ofrecido. Si reproches semejantes aún parecen poca cosa a los ingratos, os agregaremos otros más grandes. Vosotros sois de la raza escogida del orden de los sacerdotes reyes, la nación santa, el pueblo conquistado (5). Sois los escogidos para ser el pueblo particular del Señor (6). Sacerdotes y ministros de Dios, os ha-

(1) Bury emplea aquí intencionalmente la palabra cluclillo, que tiene un doble sentido. En efecto, los cuclillos antiguamente eran tambien llamados cogullas o sean las capas o mantos con capuchón que los monjes portan sobre sus espaldas. El nombre de esta vestidura, de la que habitualmente se sirven fue tomado para designarlos, y nada es tan común como encontrar en los textos a los cogullados o cogolludos; y si los padres se multiplicaron para conservar este epiteto, es que en su malicia, sentíanse dichosos de haber encontrado una palabra que se aplicaba al mismo tiempo a su vestido como a su manera de vivir, tan parecida a la de los cuclillos, "qui in alienum avium nidis ova edunt". ("que comían los huevos en los nidos de otras aves).

(2) A partir de esta observación —que no forma parte del texto primitivo—, hasta el fin del capítulo, son los libros quienes hablan.

(3) Los serafines tienen seis alas, de las cuales dos suben a la cabeza, dos descienden hacia los pies y dos se despliegan como para volar. Según la obra de San Dionisio Areopagita, "De coelesti hierarchia", son los querubines que deben elevarse hasta la altura de los esrafines. Ricardo de Bury adopta aquí el orden seguido por el autor de la "Guía de la pintura". Véase: "Manual de iconografía cristiana", por Didrón, I vol. en 8o. p. 71.

(4) El autor hace aquí alusión a la parábola evangélica de los tres panes prestados, en la cual Jesucristo asegura a sus discípulos que llamando con perseverancia a la puerta del amigo que no quiere abrir, finalmente tendrá que ceder al importuno. (Ev. seg. San Lucas, C-XI-5 y ss.)

(5) Ep. de San Pedro. C. II-9.

(6) Deuter. C. XIV-2-C. XXVI-18.

(Sigue en la página 3)

El Philobiblión

(Viene de la página 2)

bemos dado el nombre de la Iglesia por antonomasia de modo que los laicos no puedan ser llamados eclesiásticos. Cantáis a la cabeza de estos últimos que colocados atrás de vosotros, entonan los salmos y los himnos dentro del santuario. Participáis en el servicio divino, vosotros producís el verdadero cuerpo de Cristo y con esto Dios os ha honrado no solamente más que a los laicos sino un poco más que a los ángeles. En efecto ¿a qué ángel ha dicho jamás: "Tú eres sacerdote en la eternidad según el orden de Melquisedec"? (7). Vosotros dáis testimonio del cuerpo crucificado entre los pobres, los cuales lo buscan entre los distribuidores como fieles para encontrarlo (8). Sois los pastores del rebaño del Señor, tanto por el ejemplo como por la doctrina, y el rebaño os debe producir la leche y la lana.

¿Quiénes son los dispensadores de tanta felicidad? ¡oh! clérigos. ¿No son acaso los libros? Recordad lo que os proporcionamos, que a nosotros debéis los notables privilegios de vuestras libertades. Por nosotros, bebiendo de los vasos de la sabiduría y de la inteligencia, llegáis a las sillas magisteriales, y los hombres os dan el título de maestros. Por nosotros, poseéis según las circunstancias, las admirables dignidades ed la Iglesia, y pasáis a los ojos de los laicos (o seglares) por las grandes luminarias del mundo (9). Por nosotros mostráis desde vuestra infancia, las mejillas todavía imberbes y portáis una tonsura sobre la coronilla de vuestra cabeza, tonsura que os protege gracias a esta formidable sentencia de la Iglesia: "Guardaos bien de tocar a mis ungidos y de no maltratar a mis profetas" (10), pues aquel que temerariamente los toque, será por su propia audacia, castigado violentamente por el golpe del anatema.

En fin, llegados a la senectud, os arrojáis al vicio, y tomando el camino bifurcado de la letra pitagórica (11), escogéis el lado izquierdo, retrocediendo abandonáis —para convertiros en compañeros de ladrones—, la vía del Señor que previamente habíais tomado. Metidos cada vez más en el vicio, cubiertos de hurtos, homicidios y de actos impúdicos de todo género, con la conciencia y la reputación empañadas por los crímenes; con los pies y las manos atadas por la justicia que os persigue, nosotros os salvamos en el momento de ser castigados por la muerte más horrible. De hecho, durante este momento, tanto el amigo como el vecino se alejan de vosotros, y ninguna persona se duele de vuestro destino. Pedro jura que no conoce al hombre, y el pueblo grita al ejecutor: "¡Crucificadle! ¡Crucificadle! ¡Si lo soltáis no sois amigo del César!" (12). Ya toda huída es imposible, de allí tendrá que comparecer ante el tribunal y le faltará tiempo para pedir clemencia, porque al momento tendrá que ocurrir la ejecución. Mientras que el corazón de los malvados se llena de tristeza, tanto que sólo las musas con los cabellos erizados lloran su suerte, en esta situación crítica, exclaman a gritos invocando nuestro recuerdo, y para evitar el peligro de la muerte que se les aproxima, muestran la señal distintiva de la antigua tonsura que les dimos, suplicando que nos llamen para constatar la realidad de este presente ya conferido; entonces, movidos también por la piedad, recordamos al hijo pródigo y arrancamos a este esclavo fugitivo de las puertas de la muerte, y a la débil lectura de aquel que balbucea aún trémulo de temor, el poder del juez se desvanece, el acusador desaparece, ¡la muerte huye! ¡Oh! virtud mágica de un verso empírico! ¡Oh! antídoto saludable contra un suplicio cruel! ¡Oh! preciosa lectura del salterio que por sí solo amerita ser llamado el libro de la vida! ¡Que los laicos submiten al poder secular; que cosidos dentro de sacos nadan hacia Neptuno! que puestos en tierra, fructifican para Plutón; que quemados vivos, se ofrecen a Vulcano en magnos holocaustos, o que colgados, resultan víctimas de Juno, mientras que nuestro discípulo, a la sola lectura del libro de la vida, queda al amparo del pontífice y en consideración a ello el rigor se torna en favor; en fin, que en el momento cuando el seglar o laico atraviesa la plaza del suplicio, la muerte se aleja del clérigo que los libros han alimentado.

Pero hablemos igualmente de los **clérigos que son vaso de todas las virtudes.** ¿Quien de vosotros ha subido al estrado o al púlpito para predicar, sin habernos consultado profundamente? ¿Quien de vosotros ha entrado en los colegios para leer, discutir o predicar, sin haberse adornado de nuestras flores? Es menester, como Ezequiel, devorar el primer libro (13) con el fin de que las entrañas de la memoria se dulcifiquen exteriormente y del mismo modo que las panteras (14) exhalan en su derredor, según se dice, el olor suave de los aromas que han consumido, y que los hombres, las bestias y los caballos gustan aspirar sus emanaciones, en igual forma, nuestra naturaleza, opera sobre vosotros más familiarmente, atrayendo misteriosamente auditorios benévolos, así como el imán atrae al fierro. Todavía más, existe un gran número de libros en París o Atenas que resuenan en idéntica manera en Roma y en Inglaterra. Pues a pesar de su inamovilidad aparente, siempre están en movimiento, siendo transportados al rededor de todo el mundo por la inteligencia de los auditorios que los representan. En fin, establecemos, según el grado de su ciencia, en la jerarquía eclesiástica, los padres, los prelados, los cardenales y el papa. Todos los bienes de los privilegiados del estado eclesiástico tienen su origen en los libros ¡Pero detengámonos aquí! auque nos sea vergonzoso confesarlo, todos los presentes con que hemos colmado a ese pueblo degenerado de clérigos, han sido como lo que se confiere a los ingratos, más desperdiciados que aprovechados. Por eso mismo aún insistimos un poco más sobre la relación de sus culpas, que agravan con insultos y nuevos daños, daños sobre los que no nos bastaría el espacio no solamente para enumerar todas sus especies, sino apenas los principales géneros.

"Desde luego somos cazados por la fuerza y las armas en las mismas moradas de los clérigos que no eran debidas por derecho hereditario. En ciertas salas interiores poseemos celdas pacíficas; pero en estos tiempos nefastos, ¡ay! relegados fuera de las puertas, nos molestan los reproches, pues hemos sido remplazados, tanto por los perros como por las ocas, ya que ese animal bípedo que se llama mujer, con la cual no debe vivir el clérigo y de la que nuestros discípulos han aprendido a huir más que del áspid y del basilisco; apenas ésta, siempre dañosa e implacable a nuestros estudios, descubre el rincón donde estamos escondidos, protegidos por la tela de una araña difunta, con el frente plisado por las arrugas, nos arranca e insulta con las frases más virulentas. Demuestra que ocupamos sin utilidad los muebles de la casa, que somos impropios para todo servicio en la economía doméstica, y piensa luego que sería más ventajoso cambiarnos por una preciosa capa, por telas de seda o paños escarlata ¡dos veces teñidos!, por vestidos, forros de lana o lino. Y eso tendría alguna razón sobre todo si leía en el fondo de nuestro corazón, si asistía a nuestros consejos secretos; si leía las obras de Teofrasto (15) o de Valerio Máximo (16) o si solamente entendía la lectura del Capítulo 25 del Eclesiástico (17). En consecuencia, nos quejamos vivamente de la hospitalidad que nos ha sido retirada injustamente; por la manera violenta con que nos ha quitado los ropajes que ella no nos había dado, pero que nos habían sido otorgados desde la antigüedad, hasta el punto que somos arrojados al suelo, con el vientre pegado a la tierra, nuestra gloria se convierte en polvo.

Nuestra espalda y costado vense atacados por las enfermedades; cogidos por la parálisis, yacemos allí sin que persona alguna nos procure unas cataplasmas emolientes. Esa blancura natural y deslumbrante que por su luz caracteriza nuestra naturaleza se torna amarilla o gris, hasta el punto que los médicos cuando nos ven jamás dudan que estemos enfermos de ictericia. Muchos de entre nosotros sufren de gota, según lo dejan ver sus extremidades recogidas. Lluvia, el humo, el polvo que continuamente nos infecta, debilitan la vivacidad del rayo visual y ocasionan una oftalmía a nuestros ojos ya legañosos. Los violentos cólicos de nuestros intestinos nos agotan las entrañas a las que los versos famélicos no cesan de roer. Portamos la corrupción en nuestros flancos, y no encontramos quien nos unja con resina de cedro, alguna persona que, después de una putrefacción de 4 días, nos diga: "**Lazaro, sal fuera**"; (18) alguien que nos ponga cataplasmas y vendas en las crueles heridas de que estamos cubiertos no obstante de nuestra inocencia. Al contrario, ateridos y vestidos de andrajos, somos arrojados a pesar de nuestras lágrimas en cualquier rincón obscuro o en la chimenea, como el santo hombre Job, o también, a lo que es aún más horrible contarlo: en la coladera de un albañal; es como arrebatar la primacía de los Evangelios sobre los cuales los clérigos debían, ante todo, acordar sus ingresos en limosnas, lo que al mismo tiempo serviría para las necesidades de quienes estuvieran encargados de su sostenimiento.

También nos quejamos igualmente de otro género de calamidades que injustamente nos afligen y con mucha frecuencia. Somos vendidos como esclavos o siervos (19) y permanecemos como rehenes en las tabernas (20), sin esperanza alguna de rescate. Así es como no encontramos en los rastros, crueles lugares donde no se ve pasar sin vertir piadosas lágrimas a inmolar las ovejas o bestias de carga, y donde se han muerto mil veces, nosotros morimos por motivo de un temor que sería capaz de hacer caer al hombre más sólido. Se nos entrega a los judíos, a los sarracenos, a los herejes y a los paganos de quienes tenemos su veneno, pues es evidente que gran número de nuestros padres lo han adquirido.

Nosotros que debíamos ser considerados como los primeros maestros en las ciencias y que dominamos las maniobras a que nos someten, somos entregados por esta revolución al gobierno de nuestros subalternos, de tal manera como si el monarca más noble fuera aplastado bajo los talones de sus súbditos. Es así como el sastre, el cortador y el cordonero o el obrero de cualquiera otra clase, nos tienen encerrados en prisión para procurar a los clérigos las delicias superfluas y frívolas de la vida.

Queremos señalar igualmente otra clase de injurias que ultrajan no solamente a nuestras personas, sino también a nuestro nombre, que es lo más querido para nosotros. Cada día, los compiladores, los traductores y transformadores ignorantes rebajan nuestra nobleza y nos dan nuevos nombres de autores. Esa antigua nobleza, se degenera cada vez más todas las veces que renacemos en numerosísimas copias; se nos hace presentar a pesar nuestro palabras empleadas por malos escritores, igualando así a los hijos con los nombres de sus verdaderos padres. En tal forma un falso poeta usurpó los versos de Virgilio, aún en vida, y un cierto Fidentino se atribuyó audazmente las obras de Marcial, quien lo rebatió de este modo:

"Los versos que tú recitas,
¡Oh! Fidentino, me pertenecen,
pero los interpretas tan mal,
que puede creerse, tuyos son!

Nada hay más asombroso de ver cuando nuestros autores mueren, cómo las firmas de muchos individuos se esfuerzan en ilustrar sus mendrugos a nuestra costa, pues si mientras viven, dichos imitadores tratan de robarnos hasta en el mismo momento de nuestra aparición. ¡Ah cuántas veces, algún viejo nos ha transformado en nuevas creaciones y cuántas veces, nosotros que somos los padres, nos hemos visto forzados a pasar como si fuéramos los hijos! Os hemos creado para el estado eclesiástico, y vosotros nos tomáis como los talleres de vuestros estudios. Efectivamente, aunque seamos originarios de Atenas donde vivimos, somos contrahechos en Roma; así como Carmente fue plagiario de Cadmus; nacidos ayer en Inglaterra, renacemos mañana en París, y de allí, transportados a Bolonia, tomamos un origen que no se funda sobre lazo alguno de sangre. ¡Ay! ¡A cuantos falsos escritores nos han atribuído! ¡Que vuestra manera de leernos sea defectuosa! ¡Qué de veces al pensar en nosotros, habeís elevado aquello que en vuestro celo piadoso, creíais deber corregir! Frecuentemente vivimos de intérpretes bárbaros que no conocen el espíritu de las lenguas y que osan vertirnos de un idioma a otro. ¡Perdiendo así la inteligencia del texto, produciéndo en sentido opuesto al del autor un pensamiento vergonzosamente mutilado!

Dichosísima hubiera sido la condición de los libros, si la presunción no hubiera creado la torre de Babel, y que sólo una lengua se hubiera propagado en el universo.

Agregaremos un último artículo a la larga serie de nuestras quejas, empero será bien breve, después de todo lo que hemos dicho. Queremos hablar del uso natural, contrario, que nos aparta del punto al que debemos servir. En realidad, nosotros que somos las luces de las almas fieles, nos convertimos en manos de los pintores e iluminadores ignorantes, en un depósito de hojas de oropel en lugar de ser una fuente de sabiduría divina. Quedamos reducidos injustamente en poder de los laicos, poder más cruel que la muerte, porque ellos no venden, sin recibir el precio (22), a nuestros enemigos que se convierten en jueces (23). Según todo esto que hemos venido diciendo, cada uno comprenderá cuánto derecho tenemos para dirigir a esos individuos todas las inventivas posibles, si por honradez no quisiéramos ahorrarlas. Pero si el soldado amerita venerar su escudo y sus armas; si Coridón estima su arado, sus carros, su trineo, su tamiz y su azada; si los artesanos tienen respeto particular por sus propios instrumentos, sólo el clérigo ingrato desdeña y neglige las causas principales de sus dignidades.

(7) Salmos C. IX, 5.

(8) Ep. de San Pablo a los Corintios. C. IV-2.

(9) Ep. de San Pablo a los Filipenses. C. II, 15.

(10) Salmo C. IV, 15.

(11) Alusión a la letra "Y" de Pitágoras, que representa el camino de la virtud y del vicio. Vicente de Beauvais escribe sobre ella en "Spec. Doctr., lib. II, cap. VI, que su vírgula inferior simboliza la primera edad del hombre, la vírgula diestra tiende a la vida humana aunque árdua y la siniestra, a la vida más fácil: "Literam Pythagoras Samius ad exemplum vitae humanae primus formavit, cujus virgula subterior primam aetatem significat, incertam quippe, et quae adhuc se, nec vitiis nec virtutibus dedit. Bivium autem quod supra est, ab adolescentia incipit, cujus dextera pars ardua est, sed ad beatam vitam tendens; sinistra facilior, sed ad labem interitumque deducens; de qua sic Persius ait:

Et tibi, quae Samios deduxit lite-(ra ramos
Surgentem dextro monstravit limi-(te callem.
(Persius, Satyra III, vers. 56).

(12) Ev. Seg. San Lucas. C. XXIII-21.

(13) Alusión a estas palabras de la Biblia: "Después el Señor me dijo: Come este libro y ve a decirles a los hijos de Israel: —Hijos del hombre, vuestro vientre se nutrirá de este libro que os doy, y vuestras entrañas se colmarán. Yo comí de él y mi boca se tornó dulce como la miel". (Ezequiel, Cap. III - 1, 2 y 3). San Juan ha empleado esta figura en el cap. X, II, de su Apocalipsis, al hablar del ángel que le ordena comer el libro que tenía en la mano.

(14) Plinio lo dice en efecto al hablar de las panteras. (Plin. "Hist. Nat.", lib. VIII, Cap. XXIII).

(15) Los Caracteros.

(16) De dictis factis que memorabilibus, lib. IX. Esta obra, muy estimada durante la Edad Media, fue traducida en Francia, hacia mediados del siglo XIX, por Simón de Hesdin, contemporáneo de Ricardo de Bury.

(17) Eccles. Cap. XXV, 3 y 4. Malicia de la mujer.

(18) Evangelio según San Juan. Cap. XI, 39 y 43.

(19) Deuter. Cap. XXVIII, 68.

(20) Están omitidos los comentarios por su extenso texto versificado en latín.

(21) Marcial. Epigr. Lib. I. epigrama XXXIX. En un primer epigrama, Lib. I. ep. XXIX. Marcial había ya atacado a ese plagiario.

(22) Alusión a estas palabras de la Biblia: "Habéis vendido a vuestro pueblo sin recibir su justo valor". Salmo X, 14.

(23) Deuter. Cap. XXXII, 31.

ARMONIA. - CONJUNTOS MUSICALES INDIGENAS

Capítulos del libro "Instrumentos musicales precortesianos" del musicógrafo mexicano Samuel Martí.—México.—1955.

ARMONIA

No cabe duda que la armonía o empleo de dos o más sonidos simultáneos se practicaba en Mesoamérica.

Solamente personas que no han estudiado y escuchado instrumentos como las flautas dobles o múltiples, o que desconocen las prácticas musicales colectivas de los indígenas pueden poner en duda esta aseveración.

Danza de mujeres. Culturas de Occidente. (Museo Nal. de Antrop.)

No se necesita ser un especialista o musicólogo para darse cuenta que músicos que pudieron crear instrumentos tan perfeccionados debieron tener un profundo conocimiento de su arte. No solamente debieron poseer un sistema musical desarrollado y establecido sino también un oído privilegiado y una extensa práctica y conocimiento de las series de armónicos, que son en los que se basan la armonía y la construcción de instrumentos musicales. Además su contacto habitual con la naturaleza constantemente les sugería la amalgama y combinación de diferentes sonidos.

Ya hemos mencionado ciertos detalles de construcción que confirman su gran experiencia y conocimiento de fenómenos acústicos. Recordemos la precisión con que percutían sus tambores y el teponaztle en el lugar donde el instrumento produce mayor sonoridad; los agujeros adicionales para corregir la afinación de las ocarinas, algunas de ellas cromáticas; los vasos silvadores; la ingeniosa embocadura de tipo azteca; la singular construcción y embocadura de las flautillas de Tezcatlipoca y el silbato de Tizatlán; el empleo de resonadores y vibradores; la sutil diferencia en la longitud de los tubos de las flautas dobles y múltiples que le dan mayor intensidad y carácter a sus sonidos, y por último las flautas de tres y cuatro tubos.

Indican la práctica de una armonía rudimentaria las cuatro tesituras diferentes del enorme raspador de Oaxaca; el uso de trompetas gemelas y conjuntos de trompetas; los percutores de tronco de árbol con varios sonidos afinados llamados teponaztli y tecomopiloa, un tipo de teponaztli con resonador debajo de la caja que reforzaba la intensidad de sus sonidos (también solían poner parches de piel en los dos extremos del teponaztli), las flautas, ocarinas y silbatos del mismo tipo, pero de diferentes tamaños y desde luego las flautas y silbatos dobles, triples y cuádruples que producen acordes de dos, tres y cuatro sonidos.

Merecen atención y estudio especial la flauta triple de tres Zapotes y la flauta cuádruple que producen sonidos simultáneos de diferente altura, así como los silbatos cuádruples con embocadura doble común que producen dos pares de sonidos a la vez. También son de un enorme interés las flautas dobles de Colima y del Golfo entre ellas la de Alvarado, Veracruz con tres agujeros en un tubo y dos en el otro que producen dos sonidos de diferente altura simultáneamente.

Es evidente que en todos estos tipos de instrumentos fácilmente se podía ejecutar una melodía en un tubo mientras que con el otro se armonizaba o acompañaba con un bajo o pedal, posiblemente un **basso ostinato** formado por los sonidos que produce el segundo tubo. Este efecto se conoce en otras culturas y es característico de instrumentos antiquísimos como la gaita y el chalil hebreo.

Este sentido tradicional de la armonía se puede apreciar en las grabaciones de música indígena de Venezuela, Guatemala y el sur y norte de México.

CONJUNTOS MUSICALES INDIGENAS

La práctica de una armonía tradicional queda confirmada por la relativa facilidad con que los indígenas aprendieron y se distinguieron en la interpretación de la música religiosa polifónica que los misioneros les impusieron. Torquemada comenta: "El primero que les enseñó el Canto, juntamente con Frai Pedro de Gante, fue un Venerable Sac. viejo llamado Frai Juan Caro, que bien barato, y cumplido se mostraba con ellos, pues sin saber palabra de su Lengua, ni ellos de la Española, se estaba todo el Día enseñándoles, y hablándoles, y platicándoles las Reglas del Canto en Romance, tan de propósito y tan sin pesadumbre, como si ellos fueran menos Españoles; y los muchachos estaban con la Boca Abierat mirandole, y oiendole mui atentos, a ver lo que quería decir... que sin medio de otro Interprete, los muchachos en poco tiempo entendieron de tal manera que no solo le entendieron, y salieron con el Canto Llano, mas también con el Canto de Organo; y después unos a otros se los van enseñando, y ai entre ellos muchos, y mui diestros Cantores, y Maestros de Capilla... finalmente no ai género de Música que se use en la Iglesia de Dios, que los Indios no lo tengan y usen... Una cosa puedo afirmar con verdad, que en todos los Reinos de la Chris-

(Sigue en la página 8)

Conjunto de músicos zapotecas acompañando una ceremonia fúnebre. "El muerto aparece en forma de bulto del cual emerje su cabeza. El dios del Fuego preside la ceremonia. Los músicos forman un semicírculo. Los sacerdotes-danzantes portan máscaras y espléndidos tocados con cabezas de aves y serpientes". Cultura Zapoteca. (Museo Nacional de Antropología)

Dos cantantes aztecas acompañándose con sonaja y huehuetl. (Códice Florentino).

BIBLIOGRAFIA

Por *Manuel CARRERA STAMPA.*

Marca de fuego usada por Don Manuel

CORDIAL y categórico, don Manuel Toussaint fue un apasionado enamorado de la belleza. Recorriendo el país, solo o acompañado, visitando museos y ciudades de América y Europa, y leyendo todos los libros, logró doctorarse a sí mismo en crítica e historia del arte, grado que, sin decirlo, le ha reconocido nuestra Universidad al confiarle la dirección de un Instituto de Investigaciones Estéticas", como acertadamente dijo de él Antonio Castro Leal.

Dotado de fina sensibilidad y de una intensa vida interior, logró dar a sus cátedras una claridad y una intención rara vez igualadas. Su obra crítica y la artística están perfumadas de esa claridad, finura y elegancia con que dotaba a sus actos nimios, aun en la vida cotidiana. No fue su propósito ciertamente, propagar un falso colonialismo, *sino iluminar el pasado colonial para verlo con prístina claridad. Para ello tuvo que reunir fichas, datos, libros y manuscritos; descifrar inscripciones y paleografiar viejos documentos; tomar fotografías y ver planos y trazos; escombrar bodegas y desempolvar cuadros y objetos de arte por todos los ámbitos de la Patria. Espíritu despejado y alerta, juzgó el valor de la obra de arte y la colocó dentro del panorama histórico. En su obra, se perfila a un literato; hay un feliz equilibrio entre su sensibilidad fina y educada con que juzga y el método erudito con que investiga.*

En una etapa de su vida trabajó en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *y como resultado de sus trabajos y estudios, aparecen en su bibliografía consignadas varias obras de importancia capital que señalan a la propia Secretaría una ruta a seguir.*

Don Manuel despertó el entusiasmo y el interés por las obras de arte de la Colonia; a nosotros sus alumnos, nos corresponde continuar con la tarea empezada. Sirva el ensayo Bibliográfico *que hoy publicamos, como un homenaje póstumo que rendimos a su persona y a su obra, y como incitativa al público lector para que conozca, estudie y aquilate la obra del maestro.*

OBRAS LITERARIAS

1.—**Las aventuras de Pipiolo en el bosque de Chapultepec.** Relato para niños escrito por Santos Caballero. Pról. de Manuel Toussaint. México, Bajo el signo del Ancora [Unión Gráfica, S. A.], 1954. 87 p. 18 cm.

Véanse comentarios: "Acerca del libro "Las aventuras de Pipiolo en el Bosque de Chapultepec", **Boletín Bibliográfico Mexicano,** Año XVI, Nos. 182-183 (México, D. F., Marzo-Abril 1955), p. 27-28.

Recoge algunos comentarios aparecidos en la Prensa, de: Alfonso Reyes, Jaime Torres Bodet, José Muriel, Eugenia Shepperd, Angel María Garibay K., Luis Reyes de la Maza y Gabriel Alfaro.

2.—**Viajes alucinados. Rincones de España.** México, Edit. "Cvltvra", Edit. e Impr., 1924. 176 p. 19.5 cm. Con dibujos del autor.

3.—**El libro de las charrerías, por Luis Inclán. Edición y Prologo** de Manuel Toussaint. México, Librería de Porrúa Hnos.. y Cía., 1940. XIV, 212, [4] p., ilustrs., láms., facsims., 18 cm. (Bibliotheca Mexicana [Núm. 2]).

Véase nota: Ralph Steele Bogss, **Handbook of Latin American Studies: 1940,** No. 6 (Cambridge, Mass., 1941) p. 187, No. 2067.

4.—**El Tesoro de Amiel. Selección del "Diario Intimo". Prólogo** de Manuel Toussaint y Ritter. México, Tip. Murguía, 1918. 79, [1] p. 17.5 cm. (Cultura, v. IX, No. 3).

ESTUDIOS DE CRITICA LITERARIA

5.—**Las Cien Mejores Poesías Líricas Mexicanas.** México, Edit. "Cultura", 1914. 148 p. [En colaboración con Antonio Castro Leal y Alberto Vázquez del Mercado].

6.—**Los Cien mejores poemas de Enrique González Martínez.** Estudio de Manuel Toussaint. México, Tip. Murguía, 1920. XLII, 152 p. 17.5cm. (Cultura, v. XI, No. 6).

7.—**Los mejores poemas de José Asunción Silva.** Con un comentario acerca del poeta y su vida por Manuel Toussaint. México, "Cultura", 1917. XX, 59 [1] p., incl. port. 17.5 cm. (Cultura, v. V, No. 5).

8.—**Obras escogidas de Sor Juana Inés de la Cruz. Respuesta a Sor Philotea de la Cruz. Poesías.** Edición y Prólogo de Manuel Toussaint. México, Edit. "Cultura", 1928. XV, 167 p., 3 h. front. (retr.). 20 cm. (Clásicos Mexicanos).

OBRAS LITERARIAS

9.—**Poesías escogidas de Sor Juana Inés de la Cruz.** Selección y Prólogo de Manuel Toussaint. México, Imp. Victoria, 1916. 80 p. 15.5 cm. (Cultura, v. I, No. 6).

URBINA, Luis G.

10.—**Poemas selectos, apuntes críticos de Manuel Toussaint.** México, Tip. Murguía, 1919. 136 p. 19 cm. (Cultura, v. II, No. 4)

VALENCIA, Guillermo.

11.—***Poemas selectos.*** *Introducción* de Manuel Toussaint. México, Tip. Murguia, 1917. 72 p. 2 h. 15.5 cm. (Cultura, v. II, No. 6).

ARTICULOS DE CRITICA LITERARIA

12.—"Pagaza, traductor de Virgilio", **Abside,** v. III, No. 3 (México, 1939), p. 38-50.

13.—Antonio Castro Leal, **Juan Ruíz de Alarcón, su vida y su obra.** México, Ediciones "Cuadernos Americanos", 1943. No. 2, 270 p, ilustrs. Reseña crítica: "Un excelente libro sobre Ruiz de Alarcón", **Cuadernos Americanos,** Año IX, v. IX, No. 3 (México, Mayo-Junio 1943), p. 238-241.

OBRAS ACERCA DE HISTORIA DEL ARTE EN MEXICO

14.—**Acolman.** Textos de Manuel Toussaint. México, D. F., Ediciones de Arte [1948]. 1 p., 1., 64 p., 1 1., ilustrs., 15 cm. (Colección Anáhuac de Arte Mexicano, v. 16).

Texto en español-inglés-francés e italiano.

15.—**Arte Colonial en México.** México, D. F., Imp. Universitaria, 1948. [i. e. 1949]. XXXI, 501 p., ilustrs., (Part. color), ports. 34 cm. (Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas). Bibliografía: p. [XXVII] — XXXI. Notas al final de cada capítulo.

Véase reseña: José Moreno Villa, **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas,** v. V, Núm. 17 (México, 1949), 89-90.
J[osé] Tudela, **Revista de Indias,** Año X, Núm. 41 (Madrid, Julio-Septiembre 1950), p. 629-651.

Gonzalo Obregón, **Revista de Historia de América,** No. 31 (México, Junio 1951), p. 238-241, 344.

David N. Arce, **Boletín de la Biblioteca Nacional,** segunda época, t. I, Núm. 2 (México, D. F., Abril-Junio 1950), p. 37-38.

Harold E. Wethey y Hanna Deinhard, **Handbook of Latin American Studies: 1948, No. 14** (Gainesville, Flo., 1951), p. 59, No. 729.

Elizabeth Wilder Weisman, **The Hispanic American Historical Review,** v. XXX, No. 4 (Durham, N. C., 1950), p. 538-539.

Justino Fernández, "Libros de Arte Mexicanos aparecidos en 1950", **Boletín Bibliográfico Mexicano,** Año XI, Nos. 131-132 (México, D. F., Noviembre-Diciembre 1950), p. 16-17.

Habla de los libros **Arte Colonial en México** y Diálogo sobre la Pintura, de Couto, prologado y con notas de Toussaint.

16.—**Arte Mudéjar en América.** México, Edit. Porrúa, [1946], 143 p., ilustrs., (part. color). 29 cm. Bibliografía general: p. Bibliografía al fin de cada capítulo.

Véase reseña: J[ustino] F[ernández], **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas,** v. IV, Núm. 15 (México, 1947), p. 112-113.
Nota. Harold E. Wethey, **Handbook of Latin American Studies: 1939,** No. 5 (Cambridge, Mass., 1940), p. 55, No. 565.

José Rojas Garciadueñas, **Revista de Historia de América,** No. 22 (México, Diciembre 1946), p. 516-518, 615.

Elizabeth Wilder, **The Hispanic American Historical Review,** v. XXVIII, No. 1, Part. 2 (Durham, N. C., Febrero 1948), p. 76-77.

"Arte Mudéjar en America", **Boletín Bibliográfico Mexicano,** Año XII, Nos. 182-183 (México, D. F., Enero-Febrero 1951), p. 15-17.

Se reproduce el Prefacio de su libro **Arte Mudéjar en América.**

A.R.A., **Boletín Bibliográfico Mexicano** Año VIII, No. 85 (México, D. F., 31 Enero 1947), p. 16-17.

[Reproduce un artículo de A. R. A., de Arte y Letras, Monterrey, N. L.].

17.—**Catedral de México.** Textos de Manuel Toussaint. México, Ediciones de Arte [1948]. 64 p., ilustrs., 15 cm. (Colección Anáhuac de Arte Mexicano, v. 2).

Texto en español-inglés-francés e italiano.

18.—**Escultura Tarasca.** México, [Imp. Universitaria], 1940. 1 1., [8] p. 23 láms. 36.5 cm. (Universidad Nacional Autónoma de México. Artes Plásticas).

"Prólogo de Manuel Toussaint". "La Escultura de los Tarascos, Manuel Rodríguez Lozano".

"... fue impresa esta monografía, con la cual rinde homenaje al Colegio de San Nicolás de Hidalgo, en el IV Centenario de su fundación, la Universidad Nal. Autónoma de México".

19.—**El Arte Flamenco en Nueva España.** México, D. F., [Imp.

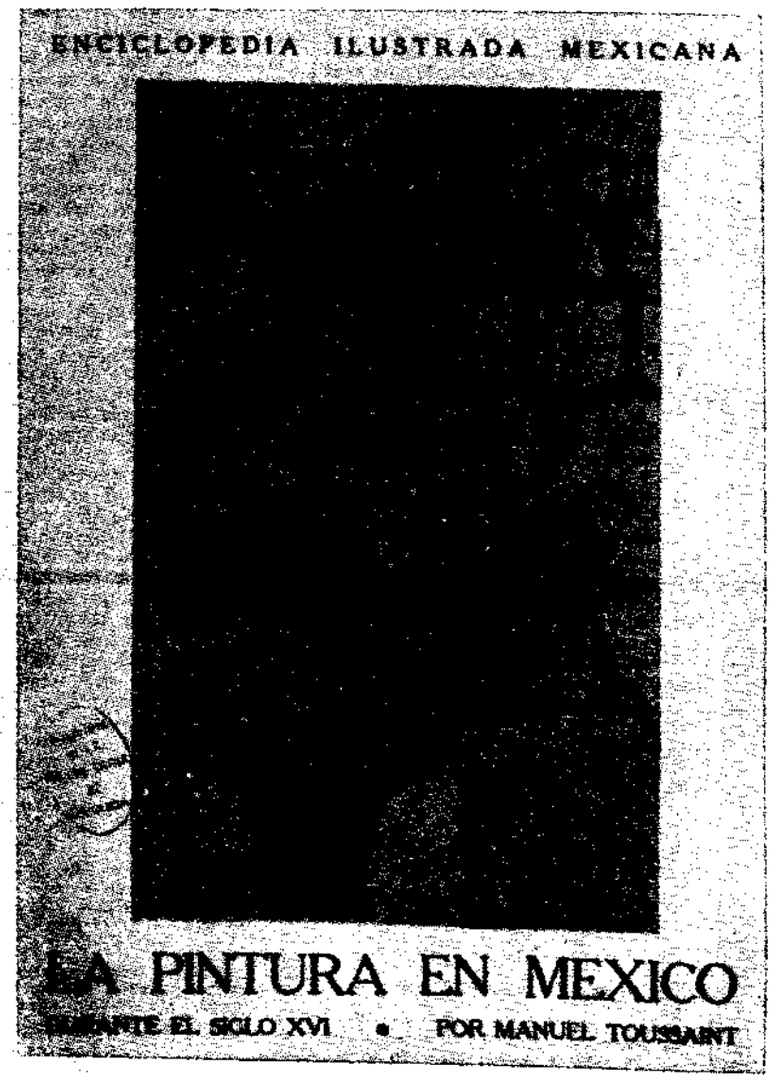

EVOCACION DE M

SELECTA, fecunda y variada se presenta la obra que ha dejado Manuel Toussaint y Ritter; abarca, desde la crítica literaria con que se inició, ("Las Cien Mejores Poesías Líricas Mexicanas"), la bibliografía y muy especialmente la crítica de arte, con felices ensayos monográficos, amén de sus libros de largo aliento, como su historia de la Catedral y las numerosas obras sobre Arquitectura, Pintura y Escultura, que comprenden las manifestaciones más destacadas de las artes plásticas en lo que fuera Nueva España.

Su labor didáctica no fue menos significada, por lo acertado de sus orientaciones como Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes, o bien como Catedrático Universitario, fundador del Instituto de Investigaciones Estéticas de la U. N. A. M. que tan estimables frutos ha rendido, y en donde con su ejemplo y sabiduría supo formar especialistas destacados como Salvador Toscano, Justino Fernández y muchos otros investigadores, científicamente preparados, que constituyen el mejor testimonio, de la auténtica capacidad creadora del maestro.

En el ambiente convulsionado y pletórico de vicisitudes, que siguió al estallido de la Revolución, perteneció Toussaint a un grupo que podríamos considerar de epígonos del "Ateneo de la Juventud"; generación a la que acaso — salvada la excepción de Toussaint— con exceso de optimismo autosuficiente, llamó Gómez Morín, la "generación-eje". Parece que en cuanto se refiere a disciplina científica y preparación profesional, de algunos de sus integrantes, dio pequeñas aportaciones a nuestra cultura; pero por lo que respecta a sus contribuciones para la solución de los problemas económicos y sociales que angustiaban al país, después de la caída de la dictadura, infortunadamente los hechos han demostrado que en su mayor parte, quienes pertenecieron al supuesto "eje" no alcanzaron la inserción adecuada, que determinara influjo estimable sobre nuestra realidad social. Por eso resulta digna de ser más apreciada la obra de tanta significación —en este aspecto es trascendente para México— que Manuel Toussaint logró realizar, de un modo cabal, honesto, callado y persistente, obra que salva el prestigio, de su generación.

Hace muchos años, en el viejo Museo Nacional, de la Moneda, conocí a Manuel, por entonces un hombre joven, delgado, alto y moreno, íntegramente mexicano, hasta en su aspecto personal, no denotaba el cruce de sangres europeas, francesas y alemanas, de su estirpe familiar, como no fuera en una rara laboriosidad y disciplina de trabajo, que muy tempranamente lo convirtió en un crítico de arte erudito investigador de muy vasta preparación y reposado juicio, revelado en todos sus escritos.

Agil conversador, de espíritu muy fino, con información extraordinaria, desde entonces, mantenida al día. Con ironía sutil charlaba jovialmente; recuerdo que en más de una ocasión me hizo conocer los gazapos que pescaba al vuelo, en la lectura de los escritores consagrados, y los deslices en que a veces se incurría en las obras muy admiradas; traviesa compilación que él donosamente designaba con "El Tesoro de los Humildes".

Perenne curiosidad intelectual la suya, preparaba sus libros concienzudamente a través de un paciente acopio de documentación que no era puramente bibliográfica. Recuerdo que allá por 1922, frecuentemente excursionábamos los fines de semana, para visitar las poblaciones de

Aldina. Rosell y Sordo Noriega, S. R. L.], 1949. [1], 1 1., 5-[14] p. ilustrs. 22.5 cm.

Discurso de recepción leído en la Sesión extraordinaria del 10 de febrero de 1949, por el Académico Don Manuel Toussaint.

20.—**Guía ilustrada de Tasco,** con traducción inglesa (With English Translation). México, Edit. "Cultura", 1935. 5., 1 h. ilustrs. 18 cm. (Tesoros Artísticos y Bellezas Naturales de México).

21.—**Iglesias de México. Volumen II. La Catedral de México. Texto de Manuel Toussaint. Fotografías de Kahlo. México,** publicaciones de la Secretaría de Hacienda, [Impreso en los Talleres de la Edit. "Cultura"], 1924. [1], 1 1, 5-101, [1] p., ilustrs., plns. 30 cm.

22.—**Iglesias de México. Volumen VI. 1525-1925. Textos de M. Toussaint y del Ing. J. R. Benítez. Textos y Dibujos del Dr. Atl** México, publicaciones de la Secretaría de Hacienda, [Impreso en los Talleres de la Edit. "Cultura"], 1927. [1], 1 1., [2], [7] — 192 p., ilustrs. (part. color), plans., (part. despls.), dibjs., viñetas. 30 cm.

Contiene: **"La arquitectura religiosa en la Nueva España durante el siglo XVI"**, por Manuel Toussaint, p. [7] — 73. **"La Arquitectura en el siglo XVII"**, por el Ing. J. R. Benítez, p. [75] — 82. **"La arquitectura en el siglo XVIII. El Ultrabarroco"**, por el Dr. Atl [pseud. Gerardo Murillo], p. [83-147]. **"I. Nuestras iglesias parroquiales. II. Las construcciones religiosas como manifestaciones sociológicas. III. Datos estadísticos"**, por el Ing. J. R. Benítez, p. [149] — 184. **"La arquitectura en el siglo XIX"**, por el Dr. Atl, p. [185] — 188. Epílogo, p. 189-192.

23.—**Imaginería colonial.** México, s. i., 1941. [17] p., 27 láms. 35 cm. (Universidad Nacional Autónoma de México). En la p. [4]: Artes Plásticas Universidad Nacional Autónoma de México.

La Escultura Colonial en México por Manuel Toussaint. **Imaginería** por Manuel Rodríguez Lozano.

TOUSSAINT, Manuel.

24.—**La Catedral de México y el Sagrario Metropolitano. Su Historia, su tesoro, su arte.** México, "Pilicolor, S. de R. L.", 1948. 377 p., apéndice 67 documentos, ilustrs., plans., láms. color. (Comisión Diocesana de Orden y Decoro). Bibliografía: p.

Véase reseña: Enrique Berlín, **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas,** v. V, Núm. 17 (México, 1949), p. 61-64.

J[osé]Tudela, **Revista de Indias,** Año XI, Núm. 46, (Madrid, Octubre-Diciembre 1951), p. 813-814.

Haroll E. Wethey y Hanna Deinhard, **Handbook of Latin American Studies: 1948,** No. 14 (Gainesville, Flo., 1951), p. 60, No. 730.
Elizabeth Wilder Weisman, **The Hispanic American Review,** v. XXII No. 1 (Durham, N. C., Febrero 1950), p. 97-100.

25.—**La Catedral y las iglesias de Puebla.** México, D. F., Edit. Porrúa, S. A., 1954. [1], 1., IX-[XVI], 17-247, [1], p. 244 ilustrs. numeradas, plano despl. 12.5 cm.

Véase reseña: Francisco de la Maza, "Las Iglesias de Puebla", **Boletín Bibliográfico Mexicano,** Año XVI, Nos. 182-183 (México, D. F., Marzo-Abril 1955), p. 21-23.

Raúl Flores Guerrero, "Catedral e Iglesias de Puebla", **Boletín Bibliográfico Mexicano,** año XVI, No. 180-181 (México, D. F., Enero-Febrero 1955), p. 9-11.
[Tomado de "Novedades", Enero de 1955].

EMANUEL TOUSSAINT Y RITTER

Por *Renato Molina ENRIQUEZ*

Retrato de don Manuel Toussaint.—Cortesía de Margarita Latapí de Toussaint.—Oleo de su hermano Guillermo

...de se erigían viejos conventos agustinos: Yecapixtla, Yanhuitlán, Acolman y otros muchos lugares de Morelos y de Tlaxcala, fueron objeto de nuestras visitas; acompañábanos a veces el viejo maestro don Miguel Salinas, y en ocasiones, don Federico Gómez de Orozco.

Croquis, observaciones, datos curiosos y papeles amarillentos que paleografiábamos en las sacristías y en las iglesias; o bien vistas fotográficas que él mismo tomaba, eran los frutos de su diligencia despierta y erudita.

Atento a las corrientes del pensamiento contemporáneo y a las obras más recientemente aparecidas, editadas en Francia y en Alemania, que le llegaban a don Pedro Robredo, en su librería de la esquina de Guatemala y Argentina; habitualmente se le encontraba hojeando libros. Charlábamos sobre nuestros respectivos "descubrimientos" de autores y lecturas. Por cierto, que cabe aquí una referencia incidental, en estas jornadas de homenaje a don Alfonso Reyes, sobre el enorme influjo que para los escritores mexicanos que se iniciaron en aquellos tiempos, y para muchos otros que escribimos, significaron siempre los libros de don Alfonso; desde los "Cartones de Madrid", "El Suicida" y sus artículos en "El Sol" y "El A. B. C", modelos de sabiduría y expresión, de contenido y forma, que comentábamos por ser el paradigma ambicionado de todos nosotros.

La vida, la diversidad de atenciones y de inquietudes, un poco los viajes y otro poco solicitaciones de diversa naturaleza nos alejaron hasta encuentros episódicos tangenciales; pero siempre nos profesamos muy sincera cordialidad. Con profunda pena me enteré de su fallecimiento. Es una pérdida indudable para las letras de México, es mayor pérdida para la investigación sistematizada y científica de las artes plásticas en América, y aún en el panorama de la cultura mundial en donde ya era conocido, estimado y respetado, constituye pérdida mayor. Pero cumplió sus propósitos, alcanzó sus metas; sin alardes, sin estridencias, ha dejado una huella profunda en la historia de nuestra cultura; discípulos y continuadores de su ejemplar tarea. El sí parece como *"eje"*, en torno del cual, silenciosamente, como les acontece a los creadores, seguirán girando las mejores manifestaciones de nuestra cultura.

"Introducción a la Catedral y las Iglesias de Puebla", **Boletín Bibliográfico Mexicano**, Año XV, Nos. 176-177 (México, D. F., Septiembre-Octubre 1954), p. 7-9.

Se reproduce el Prólogo del libro **La Catedral y las Iglesias de Puebla.**

26.—**La escultura en México.** México, 1930. Copias a máquina de los cursos del Seminario de Arquitectura de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

27.—**La litografía en México en el siglo XIX. Sesenta facsímiles de las mejores obras.** Con un texto de Manuel Toussaint. México, Estudios Neolitho, 1938. 3 p., 1., XXVII, [3] p., 1 l., 60 láms. (incl. port., music). 21 cm. (Ediciones facsimilares de la Biblioteca Nacional de México. (U. N. A. M.).

Véase nota: Concha Romero James, **Handbook of Latin American Studies: 1939**, No. 5 (Cambridge, Mass., 1940), p. 108, No. 766.

27 bis.—**La Pintura en México durante el Siglo XVI.** México, Imp. Mundial, 1936. 61 p. Ilustrs. 23 cm. (Enciclopedia Ilustrada Mexicana. No. 2).

Véase nota: Concha Romero James, **Handbook of Latin American Studies: 1936** (Cambridge, Mass., 1937), p. 56, No. 376.

28.—**La pintura en México durante las épocas precortesiana y colonial.** Barcelona, Ed. González Porto, Salvat ed. 1936. (El libro de la cultura, vol. 8).
Véase reseña en: **Handbook of Latin American Studies, a guide to the material publisred in 1936,** (Cambridge, Massachusetts, 1937), p. 56, No. 377.

29.—**Obras maestras de la pintura Europea en México.** IV Exposición de la Sociedad de Arte Moderno. México, Sociedad de Arte Moderno, 1946. 88 [1], ilustrs. 28 cm.

"Pinturas europeas en México" [por] Manuel Toussaint, p: 14-[25].

30.—**Oaxaca.** Por Manuel Toussaint, ilustrado con 16 camafeos en madera originales de Díaz de León. México, Edit. "Cultura", 1926. 114 p., láms. 12 cm.

31.—**Paseos Coloniales.** México, Imp. Universitaria, 1939. 215 p., ilustrs., plans. 28 cm.

Véase reseña: J[osé] R[ojas] G[arcidueñas], **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. II, Núm. 5 (México, 1940), p. 114.

Idem. **Revista de Historia de América**, No. 8 (México, Abril 1940), p. 128-129, 209.

Concha RomeroJames, **Handbook of Latin American Studies: 1939**, No. 5 (Cambridge, Mass., 1940), p. 98, No. 675.

32.—**Pátzcuaro.** Texto de Manuel Toussaint. Dibujos de los alumnos de la Escuela de Arquitectura. México, Imp. Universitaria,1942 XII, 3, 1, 288 p., 1 h., ilustrs., maps. 30 cm. (Universidad Nacional de México. Instituto de Investigaciones Estéticas y Escuela de Arquitectura). Bibliografía: p. 267-[270].

Véase reseña: V. Cortés, **Revista de Indias**, v. IX, Núm. 35 (Madrid, abril-junio 1949), 371-372.

Idem. Nota: George Kubler, **Handbook of Latin Americam Studies: 1942**, No. 8 Cambridge, Mass., 1943), p. 81, No. 758.

José Rojas Garcidueñas, **Revista de Historia de América**, Nos. 14-15 (México, julio 1942), p. 163-165, 248.

George Kubler, **The Hispanic American Historical Review**, v XXIII, No. 1 (Durham, N. C., 1943), p. 112-113.

33.—**Pinturas murales en los conventos mexicanos del siglo XVI.** Textos de Manuel Toussaint. México, Ediciones de Arte [1948]. 1. p., 1., 68 p., 1 l., Ilustrs. 15 cm. (Colección Anáhuac de Arte Mexicano, v. 20).

Textos en español-inglés-francés e italiano.

34.—**Planos de la Ciudad de México: Siglos XVI y XVII.** Estudo histórico, urbanístico y bibliográfico por Manuel Toussaint, Federico Gómez de Orozco [y] Justino Fernández. México, [Impreso en los Talleres de la Editorial "Cvltvra"], 1938. 200 p., 3 l., plans. 28.5 cm. (Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma. XVI? Congreso Internacional de Planificación y de la Habitación). "Bibliografía General": p. [193] 200.

Véase reseña: Concha Romero James, **Handbook of Latin American Studies: 1938**, (Cambridge, Mass., 1939), p. 56 No. 376; p. 71-72, No. 543.

35.—**Portrait and landscape, as shown in the work of Cecil Crawfor O'Gorman.** México, Alcancía, 1938, 2 p., 1., [7]-22. [1] p., 1 l, Ilustrs.

36.—**Proceso y denuncias contra Simón Pereyns en la Inquisición de México.** Con una introducción de Manuel Toussaint. Documentos para la Historia del Arte en México. México, [Imp. Universitaria], 1938. [1] p., 1. l., [1] p. XII-XXI, [1] p., 2-38 [3] p. (Suplemento al No. 2 de **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**). 23 cm.

Justino Fernández, **Letras de México**, No. 29 (México, 1o. de julio 1938), p.

Handbook of Latin American Studies: 1938, (Cambridge, Mass., 1939), p. 62, No. 464.

37.—**Saturnino Herrán y su obra. 65 ilustraciones.** México, Ediciones México Moderno, [Imp. Franco Mexicana], 1920, 1 l., [1], 36 p., Ilustrs., [6 ilustraciones superpuestas, 59 Ilustrs. fuera de texto], 1 p. 16.5 cm.

Cuadros al óleo: Láms. 1-29. Dibujos en color: Láms. 30-50. Dibujos al carbón: Láms. 51-59.
Incluye un dibujo acuarelado de Don Manuel, 0.345 x 0.59. 1917. Lám. 48.

38.—**Taxco. Su historia, sus monumentos, características actuales y posibilidades turísticas.** México, Edit. "Cvltvra", 1931. 244 p., 1 l. [2] p., 1 l., Ilustrs., plans., fascsims., (front., láms. color). 30.5 cm. (Publicaciones de la Secretaría de Hacienda). Bibliografía: p. 242-244.

39.—**Twenty centuries of Mexican Art.** New York, The Museum of Modern Art, in collaboration with the Mexican Government. México, Lit. "La Enseñanza Objetiva, [1940], 2 p., 1., 198, [2] p., Ilustrs. (part. color). 26 cm. Bibliografía: p. 197 [199].
"Colonial Art" by Manuel Toussaint.

Véase nota: Concha Romero James y Edmundo Lassalle, **Handbook of Latin American Studies: 1940**, No. 6 (Cambridge, Mass., 1941), p. 90, No. 762.

Laurence Schmeckeber, **The Hispanic American American Historical Review**, v. XXI, No. 1 (Durham, N. C., febrero 1941), p. 303-304.

ESTUDIOS HISTORICOS Y BIBLIOGRAFICOS

40.—**Bibliografía Mexicana de Heredia.** México, Talleres Gráficos de la Nación, 1953. 146 p. (Secretaría de Relaciones Exteriores. Monografías Bibliográficas Mexicanas. Segunda Serie, No. 5).

41.—**Don José de la Borda restituído a España.** Otra prueba de su nacimiento en la jurisdicción de Jaca. México, Pedro Robredo Libr. Edit., 1933. 17 p.

42.—**La Conquista de Pánuco.** México, D. F., El Colegio Nacional, 1948, 325 p., Ilustrs. maps. 25 cm. "Bibliografía": p. [177]-183. Apéndice documental: p. [185-307].

Véase nota: Roland D. Hussey y Howard F. Cline, **Handbook of Latin American Studies: 1948**, No. 14 (Gainesville, Flo., 1951), p. 147, No. 1908.

43.—"Una edición desconocida de la Doctrina Cristiana de Fr. Pedro de Gante", Pedro Robredo, **Catálogo de algunos libros antiguos y modernos, raros y curiosos, de venta en esta casa (con facsímiles)**, Núm. 9, (México, 1933), p. XIII-XVII, facs. [reproduce fols. 109 y 100].

CRITICA HISTORICA

44.—Justo Sierra, **Evolución política del pueblo mexicano.** Nota crítica en **Revista de Literatura Mexicana**, Año I, No. I (México, julio-septiembre 1940), p. 172-173.

ARTICULOS ACERCA DE HISTORIA DEL ARTE EN MEXICO

45.—"A defense of baroque art in America", **Proceedings of the Inter American Conference on Intellectual Interchange.** University of Texas. Institute of Latin American Studies, (Austin, Texas, 1943), p. 161-175.

Véase nota: George Kubler, **Handbook of Latin American Studies: 1943**, No. 9 (Cambridge, Mass., 1946), p. 74, No. 683.

46.—"Angahuan", **Journal of the Society of Architectural Historians**, vol. 5 (Urbana, Illinois, 1946), p. 24-26, Ilustrs.

Nota en: **Handbook of Latin American Studies: 1946**, (Cambridge, Massachusetts, 1949), p. 58, No. 598.

47.—"Angahuan, la joya descubierta", **Universidad de México**, v. VII, Núm. 7 (México, abril 1947), p.
Véase nota: **Revista de Indias**, Año VIII, No. 28-29 Madrid, 1947), p. 618.

48.—"Apología del Arte barroco en América", **Arquitectura. Organo Oficial del Colegio Nacional de Arquitectos**, Año 13, No. 139 (La Habana, febrero 1945), p. 73-76, 78.

Véase nota: Elizabeth Wilder, **Handbook of Latin American Studies: 1945**, No. 11 (Cambridge, Mass., 1948), p. 59-60, No. 512.

49.—"Arte Americano", **Revista del Museo Nacional de Guatemala. Sección de Historia y Bellas Artes**, época 3, No. 1 (Guatemala, Gua., febrero 1945), p. 12-18.

Véase nota: Elizabeth Wilder, **Handbook of Latin American Studies: 1945**, No. 11 (Cambridge, Mass., 1948), p. 59, No. 505.

50.—"Arte Americano", **Romance.** Revista Popular Hispanoamericana, (México, D. F., 15 de abril 1940), p. 12.

Véase nota: Concha Romero James y Edmundo Lasalle. **Handbook of Latin American Studies: 1940**, No. 6 (Cambridge, Mass., 1941), p. 86, No. 720.

51.—"Arte Mexicano" **II Congreso Internacional de Historia de América**, t. I (Buenos Aires, 1917), p. 62-68.

52.—"Arte Mudéjar en América, **Kollasuyo.** Revista Mensual de Estudios Bolivarianos, No. 11 (La Paz, Bolivia, noviembre 1939), p. 8-9, Ilustrs.

53.—"Colonial painting in Mexico", **Mexican art and life**, (México, enero 1939), 5 p., Ilus.
Véase reseña: **Handbook of Latin American Studies: 1939**, (Cambridge, Mass., 1940), p. 98 No. 674.

54.—"Cuadros desconocidos de Alonso López de Herrera", **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. III, Núm. 12 (México, 1945), p. 9-17, Ilustrs.

Hay **separata** de este estudio.

Véase nota: Manuel Ballesteros, **Revista de Indias**, Año VII, No. 24 (Madrid, abril-junio 1946), p. 408-409.
Elizabeth Wilder, **Handbook of Latin American Studies: 1945**, No. 11 (Cambridge, Mass., 1948), p. 62, No. 537.

(Sigue en la página 6)

Templo franciscano de Tecamachalco, Pue. Juan Jerson. El Sacrificio de Issac.

Bibliografía de Manuel Toussaint

(Viene de la página 5)

55.—"El Arquitecto de la Catedral de Cuzco, Perú", **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. II, Núm. 7 (México, 1941), p. 59-[63]. Bibliografía: p. [63].

Véase nota: Robert C. Smith y Elizabeth Wilder, **Handbook of Latin American Studies: 1942**, No. 8 (Cambridge, Mass., 1943), p. 69, No 604. José Rojas Garcidueñas, **Revista de Historia de América**, No. 12 (México, agosto 1941), p. 261.

56.—"El Arte en la Nueva España", **México y La Cultura**. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1946. (Secretaría de Educación Pública), p. 165-224, Ilustrs. Bibliografía: p. 223-224.

57.—"El Arte Moderno en México", **Letras de México**, v. I, No. 18 (México, 1938), p. 9.

58.—"El Arte y la Universidad en la época del Virreynato", **Ensayos sobre la Universidad de México**. Consejo Técnico de Investigación Científica y Humanidades. México, Imp. Universitaria, 1951, (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México), p. 86-91.

59.—"El convento de Zinacantepec", **Caminos de México**. Revista Goodrich Euzkadi, año 3, Núm. XV (México, D. F., 1o. de mayo-30 de junio 1955), p. [8-10], Ilustrs.

60.—"El convento y la iglesia de San Bernardo", **Arquitectura y Decoración**, (México, mayo 1938), 6 p., Ilustrs.
Véase nota: Concha Romero James, **Handbook of Latin American Studies: 1938**, (Cambridge, Mass., 1939), p. 65, No. 485.

61.—"El criterio artístico de Hernán Cortés", **Estudios Americanos**, v. I, Núm. 1 (Sevilla, 1948), p. 59-96.
Véase reseña en: **Revista de Indias**, v. IX, Núm. 36 (Madrid, abril-junio 1949), p. 407-408.

Agustín Millares Carlo, **Revista de Historia de América**, No. 28 (México, diciembre 1949), p. 610.

Harold E. Wethey y Hanna Deinhard, **Handbook of Latin American Studies: 1948**, No. 14 (Gainesville, Flo., 1951), p. 60, No. 731.

62.—"El Plano de la Ciudad de México atribuído a Alonso de Santa Cruz", **Segundo Congreso Internacional de Historia Americana**. Reunido en Buenos Aires en los días 5 a 14 de julio de 1937. (Academia Nacional de la Historia), v. III (Buenos Aires, 1938), p. 570-580, plano.
Véase reseña: Concha Romero James, **Handbook of Latin American Studies: 1938**, (Cambridge, Mass., 1939), p. 64-65, No. 484; p. 232, No. 2727.

63.—"El Santo Niño Cautivo", **México en el Arte**. Instituto Nacional de Bellas Artes. Secretaría de Educación Pública, Núm. 8 (México, D. F., 1949), p. [115-119], Ilustrs.

64.—"Ensayo sobre los planos de la Ciudad de Veracruz", **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. IV, No. 15 (México, 1947), p. 19-43, plano. Bibliografía: p. 42-43.
Véase nota: Concha Romero James y Roland D. Hussey, **Handbook of Latin American Studies: 1947**, No. 13 (Cambridge, Mass., 1948), p. 83, No. 1166.

Harold E. Wethey y Hanna Deinhard, **Handbook of Latin American Studies: 1948**, No. 14 (Cainesville, Flo., 1951), p. 60, No. 732.

65.—"Fray Andrés de San Miguel, Arquitecto de la Nueva España", **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. IV, Núm. 13 (México, 1945), p. 5-14, Ilustrs.

Véase nota: Elizabeth Wilder, **Handbook of Latin American Studies: 1945**, No. 11 (Cambridge, Mass., 1948, p. 62, No. 538.

66.—"Germán Gedovius", **Letras de México**, v. I, Núm. 6 México, 1937), p. 5.

67.—"Historia Sintética de la Catedral de México", **Tiempo**. Revista Mexicana de Ciencias Sociales y Letras, No. 1 (México, D. F., enero 1940), p. 17-22, Ilustrs.

68.—"Huaquechula", **Caminos de México**. Revista Goodrich Euzkadi, año 2, Núm. XIII (México, D. F., 1o. de enero-28 de febrero 1955), p. 4-6. Ilustrs.

69.—"Huellas de Diego de Silóoe en México", **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. VI, Núm. 21 (México, 1953), p. 11 18, Ilustrs.

70.—"Joyas artísticas en Tecali", **Caminos de México**. Revista Goodrich Euzkadi, año 2, Núm. XI (México, D. F., 1o. de septiembre-31 de octubre 1954), p. [10-11]), Ilustrs, plano.

71.—"Joyas de arte renacentista en Puebla", **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. II, Núm. 8 (México, 1942), p. 75-76. Se refiere a la Alhóndiga de Puebla, Calle 2 Oriente, hoy Cámara de Comercio e Industria en Pequeño.

Véase nota: George Kubler, **Handbook of Latin American Studies: 1942**, No. 8 (Cambridge, Mass., 1943), p. 81, No. 757.

72.—"La Catedral de México", **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. II, Núm. 3 (México, 1939), p. 5-20. Bibliografía: p. 19-20.

73.—"La Catedral de México: sus cronistas más recientes", **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. II, Núm. 3 (México, 1939), p. 5-20. Bibliografía: p: 19-20.

Véase nota: Concha Romero James, **Handbook of Latin American Studies: 1939**, No. 5 (Cambridge, Mass., 1940), p. 98, No. 673.

74.—"La Catedral de Puebla", **Memoria de El Colegio Nacional**, t. IV, Núm. 14 (México, D. F., 1949), [i. e. 1950], p. [81]-100, Ilustrs. plano Bibliografía: p. 100.

75.—"La Cathédrale de Mexico", **Nouvelles du Mexique**, Revue Trimestrelle. Service culturelle de L'Ambassade du Mexique a Paris, abril 1955), p. 8-9, Ilustrs.

76.—"La escultura funeraria de la Nueva España", **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. III, Núm. 11 (México, 1944), p. 41-58, Ilustrs.

Hay separata de este estudio.

Véase nota: George Kubler, **Handbook of Latin American Studies: 1944**, No. 10 (Cambridge, Mass., 1947), p. 73-74, No. 595.

77.—"La influencia de Francia en el arte colonial de México", **Rueca**. Publicación por las Alumnas de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México, Año II, Núm. 11 México, D. F., 1944), - 47-52, Ilustrs.

Nota crítica: Agustín Millares Carlo, **Revista de Historia de América**, No. 19 México, junio 1945), p. 295.

78.—"La Pintura con incrustaciones de concha nácar en Nueva España", **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. V, Núm. 20 (México, 1952), p. 1-5, Ilustrs.

79.—"La Pintura Contemporánea de México en Lima", Reseña crítica en **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. I, Núm. 2 (México, 1938), p. 59-60.

Se refiere a la exposición de pinturas mexicanas contemporáneas celebrada en Lima, Perú del 27 de septiembre al 30 de octubre de 1938.

80.—"La pintura Mural en Nueva España", **Artes de México**. Revista Bimestral Editada por el Frente Nacional de Artes Plásticas, No. 4 (México, Mayo-junio 1954), p. 7-12, 29 Ilustrs. fuera de texto. Traducción inglesa por W. Garnett, p. 77-80.

81.—"Principios Filosóficos del Arte de América'", **Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía. Marzo 30-abril 9, 1949 Universidad de Cuyo**, t. III (Mendoza, Argentina, 1949), p. 1547-1552. Hay separata de este estudio.

82.—"La Primitiva Catedral de Michoacán", **Tiempo**. Revista Mexicana de Ciencias Sociales y Letras, No. 4 (México, D. F., abril 1940), p. 397-408, Ilustrs.

83.—"La Primitiva Catedral de Michoacán", **Universidad Michoacana**. Revista de Cultura Popular, t. III, Núm. 17 (Morelia, Mich., marzo 1940), p. 137-148, Ilustrs.

Véase nota: Concha Romero James, **Handbook of Latin American Studies: 1940**, No. 6. (Cambridge, Mass., 1941), p. 90, No. 761.

84.—"Las Pinturas Murales de Atotonilco", **Historia Mexicana**, v. I, Núm. 2 (México, octubre-diciembre, 1951), p. [173]-184, Ilustrs. Notas: p. 183. Bibliografía: p. 183-184.

Nota crítica: Jorge Hernández Millares, **Revista de Historia de América**, No. 32, (México, diciembre 1951), p. 382.

85.—"La Relación de Michoacán, su importancia artística", **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. I. Núm. 1 (México, 1937), p. 3-14, Ilustrs., 1 h. color.

Hay separata de este estudio.

86.—"Los trabajos de arte en el IV Congreso Mexicano de Historia", **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. II, Núm. 5 (México, 1940), p. 41-44.

87.—"Mexican Colonial Paintings in Devenport", **Gazzete des Beaux Arts**, series 6, v. 24 (New York, N. Y., septiembre 1943), p. 167-174, Ilustrs.

Véase nota: Goerge Kubler, **Handbook of Latin American Studies: 1943**, No. 9 (Cambridge, Mass., 1946), p. 77, No. 742.

88.—"Nuevos datos sobre Arias de Villalobos", **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. VI, Núm. 21 (México, 1953), p. 92-94.

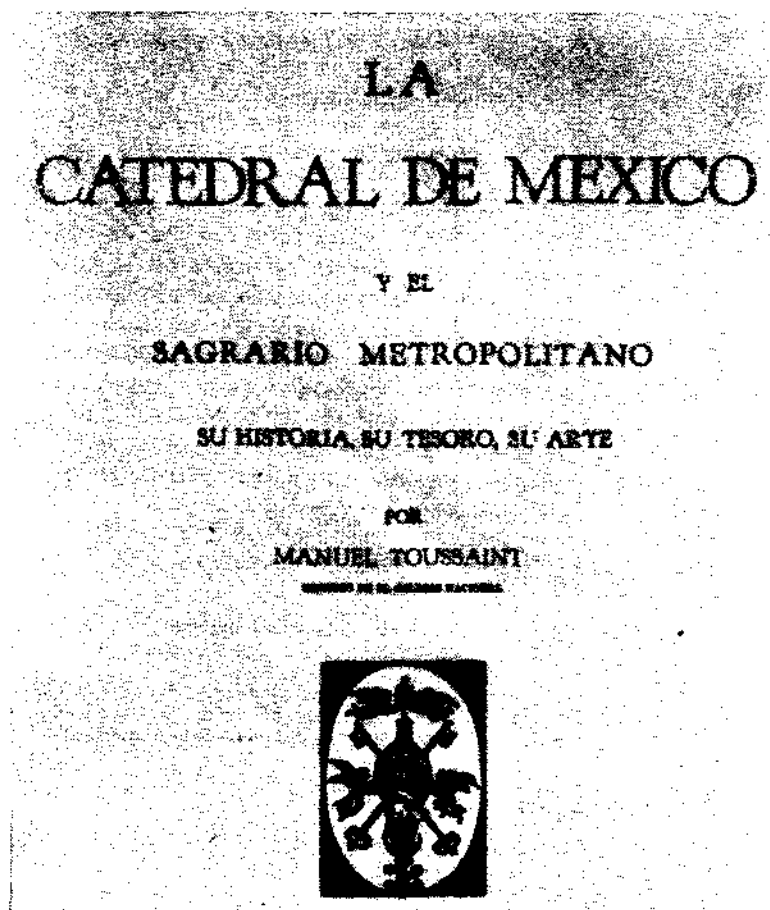

89.—"Paseos Coloniales: Coixtlahuaca", **Universidad de México**, v. I, No. 3 (México, enero 1931), p. 183-196, Ilustrs.

90.—"Paseos Coloniales. Tepeaca", **El Turista Mexicano**, v. I, No. 1 (México, mayo 1932), p. 8-13, Ilustrs.

91.—"Paseos Coloniales. Tepetlaoztoc", **El Turista Mexicano**. v. I, No. 2 (México, junio 1932), p. 7-11, Ilustrs. Texto español-inglés.

92.—"Paseos Coloniales. Santa Cruz Atoyac", **El Turista Mexicano**, v. I, No. 4-5 (México, noviembre 1932), p. 5-7, Ilustrs. Texto español e inglés.

93.—"Paseos Coloniales. Visión de Morelia", **Universidad**. Mensual de Cultura Popular, t. II, Núm. 10 (México, D. F., noviembre 1936), p. 4-9, Ilustrs.

94.—Paseos Coloniales. Zinacantepec", **Universidad de México**, v. II, Núm. 14 (México, 1948), 16.

Véase reseña en: **Revista de Indias**, v. IX, Núm. 36 (Madrid, 1949), p. 416.

95.—"Pintura Colonial. Notas sobre Andrés de la Concha", **Revista Mexicana de Estudios Estéticos**, t. I, No. 1 (México, 1927), p. 26-39, Ilustrs., plano.

96.—"Pinturas coloniales mexicanas en Davenport", **Anales del** Instituto de Investigaciones Estéticas, v. IV, No. 14 (México, 1946), p. 25-32, Ilustrs.

Nota en: **Handbook of Latin American Studies: 1946**, (Cambridge, Mass., 1949), p. 58, No. 599.

Idem. **Revista de Indias**, Año VIII, No. 33-34 (madrid, julio-diciembre 1948), p. 1121.

97.—"Retratos de monjas'", **El Hijo Pródigo**, año 1, v. 2, No. 7 (México, D. F., octubre 1943), p. 32, Ilustrs.

Véase nota: George Kubler, **Handbook of Latin American Studies: 1943**, No 9, (Cambridge, Mass., 1946), p. 77, No. 743.

98.—"Santa Catalina de Acolman. Rectificación de Justino Fernández. Nota de Manuel Toussaint", **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. II, Núm. 3 (México, 1939), fuera de texto.

99.—"Saturnino Herrán", **Universidad**. Mensual de Cultura Popular, t. II, No. 9 (México, D. F., octubre 1936), p. 48.

100.—"Templo Cristiano sobre el Palacio de Xicoténcatl", **Revista Mexicana de Estudios Históricos**, v. I, No. 4 (México, 1927), p. 173.

101.—"The political caricature in México", **"Mexican art and life**, (México, octubre 1938), 4 p. Ilus.

Véase reseña: **Handbook of Latin American Studies: 1938**), (Cambridge, Mass., 1939), p. 72, No. 545.

102.—"Tres siglos de pintura mexicana (XVI, XVII y XVIII)", **"Universidad de México**. Organo Oficial de la UNAM, v. VIII, Núm. 12 (México, agosto 1945), p. 16-18, Ilustrs.

103.—"Una joya de Arte Colonial salvada. La portada lateral del templo de San Agustín de Zacatecas", **Caminos de México**. Revista Goodrich Euzkadi, año 2, Núm. IX (México, D. F., 1o. de mayo-30 de junio 1954), p. 13-14, Ilustrs., plano antiguo.

104.—"Una Joya de arte desconocida, el Santuario de Tepalcingo", **Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas**, Núm. 6 (Buenos Aires, 1953), p. 40-44.

105.—"Veinte años de investigaciones estéticas", **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. VI, Núm. 22 (México, 1954), p. 5-13.

106.—"Veinte siglos de arte mexicano", **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. II, Núm. 5 (México, 1940), p. 5-10.
Véase nota: Concha Romero James y Edmundo Lasalle, **Handbook of Latin American Studies: 1940**, No. 6. (Cambridge, Mass., 1941), p. 93, No. 792.

107.—"Vitrubio interpretado por un arquitecto de Nueva España en el siglo XVII", **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. V, Núm. 18 (México, 1950), p. 85-88, Lám. Facsim.
Luis Felipe Muro Arias, **Revista de Historia de América**, Núm. 31 (México, junio 1951), p. 344.

Harold E. Wethey, **Handbook of Latin American Studies: 1950**, No. 16 (Gainesville, Flo., 1953), p. 50, No. 513.

ESTUDIOS EN COLABORACION ACERCA DE HISTORIA DEL ARTE EN MEXICO

MC. ANDREW, John y Manuel TOUSSAINT.
108.—"Tecali, Zacatlán, and the **renacimiento purista** in Mexico", **Art Bulletin**, v. 24, No. 4 (New York, Diciembre 1942), p. 311-325, ilustrs.

Véase nota: George Kubler, **Handbook of Latin American Studies: 1942**, No. 8 (Cambridge, Mass., 1943), p. 80, No. 742.

CARRILLO Y GARIEL, Abelardo.
109.—**Autógrafos de Pintores Coloniales**. I. México, Imp. Universitaria, 1953. [2], 168, [3] p., ilustrs. 17 cem.

Contiene una: **Nómina de pintores coloniales**, p. [143] — 165, por Manuel Toussaint.

CRITICA SOBRE ARTE

110.—J. Camon Aznar, **Arquitectura Plateresca**. Madrid, 1945. 2 vols. Reseña crítica en **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. IV, Núm. 14 (México, 1946), p. 83-84.

111.—Pal Kelemen, **Baroque an Rococo in Latin America**. New York, The Mac Millan Company, 1951. Reseña crítica en **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. V, Núm. 20 (México, 1952), p. 95-97.

112.—Mario J. Buschiazzo, **Bibliografía de Arte Colonial Argentino**. Buenos Aires, 1947. Nota crítica en **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. V, Núm. 17 (México, 1949), p. 80-81.

113.—**Boletín de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y lugares históricos**. Año II, Núm. 2. Buenos Aires, 1940. Nota crítica en **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. II, Núm. 6 (México, 1940), p. 106-107.

114.—Carlos Sarthou Carreres, **Catedrales de España. (Su pasado y presente)**. Madrid, Espasa Calpe, 1945. Reseña crítica en **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. IV, Núm. 15 (México, 1947), p. 109.

115.—Secretaría de Educación Pública. Instituto Nacional de Antropología e Historia. **Códice de Yanhuitlán**. Edición en facsimil y con un estudio preliminar por Wigberto Jiménez Moreno y Salvador Mateos Higuera. Museo Nacional, México, 1940. Nota crítica en **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. II, Núm. 6 (México, 1940), p. 95-96.

116.—**Códice Osuna**. Ediciones del Instituto Indigenista Interamericano. México, D. F., 1947. Reseña crítica en **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. V, Núm. 17 (México, 1949), p. 77-79.

117.—Publicaciones del Archivo General de la Nación. XI. **Correspondencia y Diario Militar de D. Agustín de Iturbide**. 1814. Tomo II. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1926. Nota crítica en Revista **Mexicana de Estudios Históricos**, t. I, No. 1 (México, 1927), p. 105-106.

118.—Miguel Salinas. **Datos para la Historia de Toluca**. México, Imp. de José I. Muñoz. 1927. Reseña crítica en Revista Mexicana de Estudios Históricos, t. I, No. 5 (México, 1927), p. 228.

119.—Mario J. Buschiazzo, **De la cabaña al rascacielos**. Buenos Aires, 1954. Nota crítica en **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. IV, Núm. 14 (México, 1946), p. 84.

120.—Rafael Altamira y Crevea, **Diccionario Castellano de palabras jurídicas y técnicas tomadas de la Legislación Indiana**. México, D. F., Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Publicación No. 25, 1951. Nota crítica en **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. V, Núm. 20 (México, 1952), p. 98-99.

121.—Publicaciones de la Academia Nacional de Bellas Artes. **Documentos de Arte Argentino**. Cuaderno No. 2. **De Urquia a Jujuy**. Buenos Aires, Argentina. Reseña crítica en **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. II, Núm. 5 (México, 1940), p. 113-114.

122.—Instituto Nacionel de Antropología e Historia. Dirección de Monumentos Coloniales. **Edificios Coloniales y artísticos e históricos de la República Mexicana que han sido declarados monumentos**. México, MCMXXXIX.—(Texto y ordenamiento por los señores Jorge Enciso, Jefe de la Dirección de Monumentos Coloniales, Lauro E. Rosell y Lic. Leopoldo Martínez Cosío. Imprenta de la Editorial Cultura).

Reseña crítica en **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v II, Núm. 4 (México, 1939), p. 75-84.

123.—Publicaciones de la Academia de Bellas Artes. **Documentos de Arte Argentino**. Cuadernos III, IV, IX y X. Buenos Aires, 1940. Reseña crítica en **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, v. II, Núm. 7 (México, 1941), p. 148-149.

(Continuará)

Un Retrato Auténtico de la Corregidora de Querétaro

Por *Gonzalo OBREGON.*

EL Museo Nacional de Historia de Chapultepec, acaba de adquirir una pieza verdaderamente extraordinaria que reúne, a un notable carácter artístico, el constituir un documento histórico de primera categoría.

Se trata de un busto en madera tallada policromada, un poco menor que el tamaño natural (alrededor de unos 0.40 mts. de altura) que representa a una de las figuras más importantes en la lucha por la Independencia, a Doña Josefa Ortiz de Domínguez.

El busto pertenecía y había permanecido en una misma familia por más de cien años. Se supone que la Corregidora de Querétaro lo legó a alguna íntima amiga suya y que sus descendientes lo conservaban con verdadera veneración hasta que, hace muy poco tiempo, pasó al Museo de Chapultepec, para ser exhibido en la Sala de la Independencia.

Este busto fue hecho hacia el año de 1828, ya que tiene en la parte posterior la siguiente inscripción:

"Vo. Ro. DE LA SEÑORA DOÑA MARIA JOSEFA ORTIZ, ESPOSA DEL SR. DN. MIGUEL DOMINGUEZ, CORREGIDOR QUE FUE DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERETARO. LA RETRATO JUAN NPO. YLLESCAS EN MEXICO EL 12 DE ABRIL DE 1828".

El autor del busto es desconocido como artista. La única obra firmada por él que yo conozca es la que aquí reseñamos. Debió de tratarse de alguno de tantos imagineros que trabajaban en la capital mexicana, ya que la técnica y el acabado de esta escultura, recuerdan fuertemente la imaginería religiosa del mismo período.

Relatemos, con unos cuantos rasgos, la vida de esta extraordinaria mujer: Nace Doña María Josefa en la ciudad de México y entra muy pequeña a educarse, junto con su hermana, en lo que entonces era el Real Colegio de San Ignacio, más conocido por "Las Vizcaínas".

Era este un establecimiento de beneficiencia fundado y sostenido por la Cofradía de Nuestra Sra. de Aranzazú, con el fin de albergar y proteger a huérfanas y muchachas desvalidas de la clase media.

En este caso se encontraba indudablemente la niña Ma. Josefa, aunque su estancia en tan benéfico plantel no fue muy larga, ya que fue solicitada en matrimonio por el Corregidor de Querétaro Dn. Miguel Domínguez.

De ideas amplias y generosas, los primeros movimientos ideológicos que prepararon la Independencia encontraron en Doña Ma. Josefa una entusiasta partidaria. Inmiscuída en la conspiración de Dolores, a ella se debió que estallara el 16 de Septiembre, gracias a un oportuno aviso que pudo enviar a Don Miguel Hidalgo.

Reducida a prisión por el Gobierno Realista pasa una temporada bien larga recluída en el Convento de Santa Catalina de Sena en México. El año de 1821 el triunfo de las ideas que ella había sostenido, no le procura bienestar ni descanso, ya que se opone en forma terminante a los proyectos monárquicos de Iturbide.

Dos años después de haber posado para esa obra y en vida silenciosa, muere en la ciudad de México la excelsa Corregidora, dejando en sus contemporáneos la impresión de la nobleza de su carácter unida a una inquebrantable firmeza de principios.

El Museo Nacional de Historia se enorgullece de haber podido adquirir para sus colecciones, el único retrato realmente auténtico de esta heroína.

AVISO A LOS SUBSCRIPTORES

Con este número termina la subscripción al Boletín Bibliográfico correspondiente al año de 1955.

Invitamos cordialmente a nuestros lectores a renovarla, en la inteligencia de que, el precio será el mismo o sea $4.60 anuales.

El Boletín seguirá publicandose quincenalmente.

LAS POSADAS

(Viene de la página 1)

sala agradablemente conversando, y a poco se retiraban a sus casas. Las Jornadas de esta clase eran, por tanto, muy escasas.

Las de pura diversión o de tercera clase, se revelaban por la manera con que eran tratados los Santos Peregrinos que sólo habían servido de pretexto para aquélla. Los portadores de las andas, terminado el acto religioso, precipitadamente cargaban con ellas para relegarlas a una pieza recóndita de la casa. Basta saber que cierta ocasión advertí la prisa que se daban los que querían anticipar el baile, para llevar el Misterio a su escondite, tanto que a poco ví en el rincón de una pieza de último orden, sobre mesa destartalada y confundidos con la lama, al Patriarca y a la Virgen acostados, desaparecido el Angel, y la mulita patas arriba.

En las casas de vecindad, particularmente, en los barrios, se efectuaban las Posadas conforme al mismo ceremonial, con la diferencia de que, siendo toda gente de trabajo, se acostaban temprano y los bailes eran escasos.

Costumbre que ha desaparecido ya, es la de los muchachos que andaban cantando por las calles y pidiendo posada en diferentes casas de comercio. Veíanseles de dos en dos por los distintos rumbos

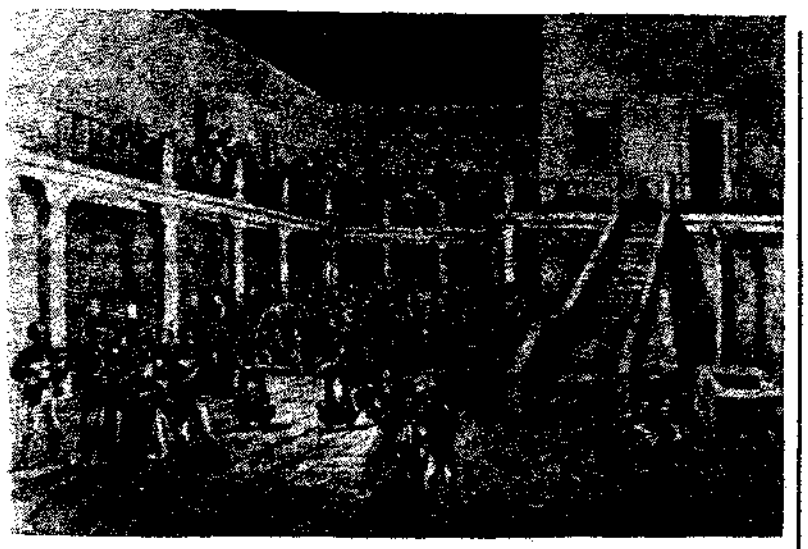

de la ciudad, conduciendo en una tabla compuesta con la consabida lama, con algunos cadejos de heno y con sus farolitos de papel o guardabrisas, en los que ardían velitas de sebo, a los Santos Peregrinos, al Angel y a la mulita. En el trayecto de una a otra calle y de una a otra estación oíanseles cantar a toda voz:

Ca-minenpas-tores, ¡Caramba!
Quiai-viene-Miguel,
Conlaes-pada-enla-mano, ¡Caramba!
Para lu-cifer, ¡Ay, Ca-ramba!
Para lu-cifer.

La palabrota ¡Caramba! dicha con tanta insistencia, valía un Potosí. Con esa interjección los muchachos azuzaban a los flojonazos pastores para que se movieran y echaran a andar, y no con pasos de tortuga. ¡Cuántas veces hay que lanzar en México esa interjección, con toda energía para que los negocios caminen y no duerman!

Deteníanse los muchachos frente a los tendajones y otras pequeñas casas de comercio, y se ponían a entonar distintas canciones con diversas estrofas.

Muchas veces las estrofas eran inconvenientes por su color algo subido. Los muchachos recibían un tlaco, moneda ínfima de aquellos tiempos, algunas piezas de fruta o dulces o bien juguetes y se retiraban, dirigiéndose a otro lugar de comercio, volviendo a cantar:

Ca-minenpas-tores, ¡Caramba!
Quiai-viene-Miguel,
Conlaes-pada-enla-mano, ¡Caramba!
Para lu-cifer, ¡Ay, Ca-ramba!
Para lu-cifer.

El Estado de las Clases Trabajadoras a un...

(Viene de la página 1)

trabajar, tienen que sujetarse al capricho de sus señores. Si pues la baratura de las semillas, la escasez de lluvias u otra causa cualquiera disminuye las ganancias del propietario, él puede con entera confianza restringir el salario de sus sirvientes, hasta sacar de ellos cuanto la fortuna les haya hecho perder. Si entonces se ponen ellos de acuerdo y rehusan el trabajo, el hacendado como rico, puede sin arruinarse, guardar a que el hambre se los traiga, pues sabe que se morirán si no trabajan, porque no tienen más patrimonio que sus brazos. Así se verifica que la opresión los empobrece, y la pobreza facilita la opresión.

Para aumentar, pues, el precio del trabajo es necesario comenzar por desmonopolizar su consumo, y para conseguirlo, desmonopolizar la propiedad, repartirla. Tampoco esto puede conseguirse con un precepto de la autoridad, sino también por medios indirectos, removiendo los obstáculos que impiden la división y creando estímulos que muevan el interés personal a efectuarla. Examinaré pues, primero cuáles son esos obstáculos y los medios de removerlos; y segundo cuáles estímulos están en el resorte del gobierno.

x x x

De los grandes obstáculos que han embarazado, mas bien impedido del todo la división de la propiedad en la república, unos han desaparecido ya, pero dejan sentir hasta hoy sus perniciosos efectos, y otros subsisten y van siempre en aumento. Cuento entre aquellos los mayorazgos como uno de los principales, y entre estos los reconocimientos a que las fincas están afectadas.

Recién hecha la conquista, cada conquistador pedía por premio de sus servicios, la tierra limitada por el horizonte que descubrían sus ojos desde la montaña más alta, o bien por la línea que había recorrido en una de sus largas expediciones. Sin réplica se les mercenaban aquellas grandes extensiones de tierra, en cada una de las cuáles podía fundarse un reino, y siguiendo las ideas dominantes de la época cada uno fundaba un mayorazgo para que sus posesiones quedasen hasta la generación más remota indivisas y consiguientemente yermas y despobladas.

No es este el único origen de los mayorazgos en la república, pues las minas han dado principio a muchos de los que existen. Poniendo estas repentinamente cuantiosas sumas de dinero en manos de sus dueños, éstos para asegurar su fortuna, han comprado extensos terrenos, y en seguida los han vinculado para perpetuar su nombre en su familia. Esta causa del mal que nos aqueja subsiste aún en la república, pero en lo sucesivo no causará ya tan graves daños, porque estando prohibidas las vinculaciones, la acumulación de propiedades que se forme con los productos de una mina, durará sólo una generación; y segundo, porque introducido ya entre nosotros el espíritu de asociación, una mina no se explota por tres o cuatro individuos, como sucedía antes de la independencia, sino por veinte, cincuenta o ciento, lo cual impide que con una bonanza se formen fortunas tan colosales.

Para convencerse de la influencia que los mayorazgos han tenido en la concentración de la propiedad, baste preguntar todavía hoy quiénes son los dueños de los inmensos desiertos que se llaman haciendas, y se tendrá siempre por respuesta el nombre de un mayorazgo. Los nombres de los marquesados de Guadalupe, Moncada, Apartado, los de los condados del Jaral, San Pedro, Regla, Cortina etc., etc., nos son familiares porque por donde quiera que caminamos nos encontramos en sus inmensas posesiones. Una vez conocida la causa del mal, resta buscarle el remedio.

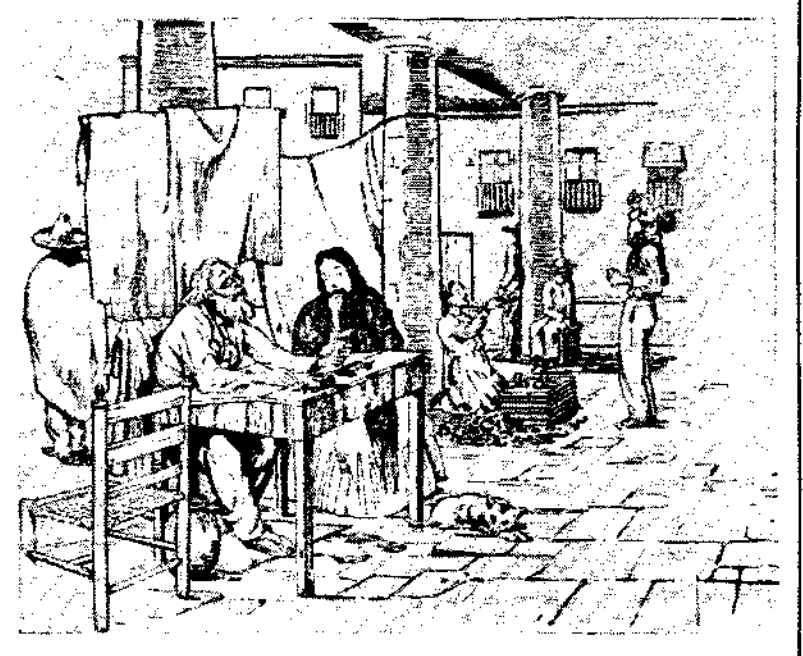

Aquella, como he dicho, dejó de existir con la ley que abolió las vinculaciones; ley cuyos benéficos resultados comienzan a palparse, puesto que propiedades que habían permanecido indivisas desde la conquista hasta la independencia, con el transcurso de una sola generación se encuentran fraccionadas en muchas porciones. Mas los perniciosos efectos que la institución causó en los trescientos años de su existencia, el tiempo únicamente puede destruirlos. Hasta que hayan transcurrido otros trescientos años, los mayorazgos, siguiendo el orden regular de las cosas, se hallarán tan divididos como lo estarían hoy si nunca hubieran sido vinculados. Creo sin embargo que pueden apresurarse en parte esos efectos naturales del tiempo.

He dicho que además de remover los obstáculos con las mismas leyes impiden que se reparta la propiedad, pueden crearse algunos estímulos que apresuren su división. Conviene seguramente que esos estímulos estén en armonía con el sistema de impuestos establecido, y en tal caso, pueden variar y aumentarse, según la fecundidad de genio del que los establezca: yo me limitaré a proponer como ejemplos, algunos de los muchos que pueden adoptarse desde luego. Creo que convendría aumentar la alcabala en ventas de fincas rústicas, en proporción a su extensión, y disminuirla o quitarla del todo, en la venta de fracciones que no excedan de la mitad del predio, siempre que el comprador no tenga otra propiedad rústica, o cuando menos, que no sea colindante. La pensión de tres al millar debiera disminuirse, respecto de los terrenos de corta extensión, y aumentarse respecto de los grandes. La misma pensión de enseñanza debe ser menor para los herederos que reciban pequeñas porciones de tierra, y mayor para los que las reciban más extensas. En general conviene graduar por la extensión y no por el valor, todos los impuestos sobre la propiedad rústica.

Aún pueden establecerse otros gravámenes a los grandes propietarios, que los estimulen a dividir sus propiedades, tales como sostener una escuela gratuita en cada hacienda, con un gasto proporcionado a su extensión; mantener sobre las armas cierto número de gendarmes destinados a la persecución de malhechores, y otros que omito, porque no pueden ocultarse a la penetración del gobierno.

x x x

La observación y la experiencia nos designan a la concentración de la propiedad, como el primero y más grande de los óbices opuestos al aumento de la población. Para convencerse de ello, basta dirigir la vista a las haciendas pertenecientes a mayorazgos, y en seguida, a los terrenos limítrofes que no hayan estado vinculados. Veremos aquéllas eriales y desiertas; y éstos cubiertos de pueblos o rancherías laboriosas que cultivan la tierra con constancia e inteligencia. Allá no encontraremos más vestigios del hombre, que algunas cercas de piedras sueltas, y acá veremos fábricas, arboledas, tomas de agua y cuanto puede hacer productiva una heredad. Mientras allá una legua de tierra sólo alimenta algunas ovejas, acá una caballería produce la subsistencia de muchas familias. Allá un solar de tierra vale dos reales, y acá se vende por cincuenta pesos. Entre muchos ejemplos que de lo dicho pueden presentarse, haré mérito de uno que tengo a la vista.

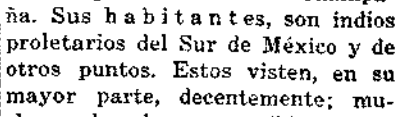

Un mayorazgo vecino de esta ciudad, dueño de cuatrocientas o quinientas leguas cuadradas (posesión pequeña, comparada con otras de su clase) hizo donación de una ha poco más de un siglo, a cinco o seis personas que se establecieron en ella con sus familias. Esa legua está hoy poblada por más de dos mil personas, en gran parte propietarias, mientras las otras fincas del mayorazgo (unas de las más bien pobladas de la república) no tienen cincuenta habitantes por legua. Aquella valía dos mil pesos cuando fue donada, y hoy puede valer cincuenta mil. Era un desierto en aquella época, y hoy está cubierto de casas y pequeñas propiedades, que producen toda clase de frutos: dan dos cosechas anuales; están circundadas de hermosas arboledas, y cultivadas con tanto esmero, como pueden estarlo los campos de Flandes o Champaña. Sus habitantes, son indios proletarios del Sur de México y de otros puntos. Estos visten, en su mayor parte, decentemente; muchos saben leer y escribir; tienen escuelas; desempeñan con tino los cargos públicos; poseen carros y animales; inventan máquinas hidráulicas; comercian, y comprenden la organización política del país; mientras aquellos, con los mismos trajes que usaban el día de la conquista, caminan de ingenio en ingenio al mando de un capataz, único de la cuadrilla que entiende la lengua española, con un semblante medroso y desconfiado, como temiendo ser objeto de la burla o del desprecio de los individuos de la otra raza; adorando en sus chozas imágenes de Jesucristo y de la Virgen, juntamente con ídolos del paganismo, y sin saber si gobierna la república un Borbón, un descendiente de Moctezuma, o si viven en una república democrática.

Siempre que se ha tratado de los medios de aumentar la población de la república, se ha recurrido a la emigración, como al único arbitrio de conseguirla. Esta idea ha sido a mi ver perjudicial, no sólo por irrealizable, sino porque fijos los ánimos en ella, no han buscado otros medios verdaderamente eficaces".

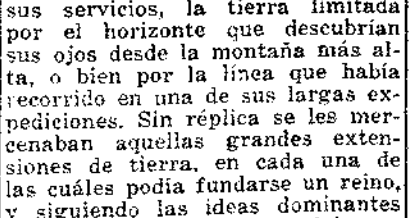

Armonía. - Conjuntos...

Ceremonia acompañada por tocadores de huehuetl, teponaztli y dos cantantes. (Códice Florentino).

(Viene de la página 3)

tiandad (fuera de las Indias) no ai tanta copia de Flautas, Chirimias, sacabuches, Trompetas, Orlos, Atabales, en solo este Reino de la Nueva España..." Una vez que aprendieron el canto "comenzaron ellos a componer, de su ingenio, Villancicos en Canto de Organo, a quatro Voces y algunas Misas, y otras Obras, que mostradas a diestros Cantores Españoles, decían ser de escogidos juicios, y no poder ser de Indios".

También en las descripciones objetivas de las danzas y ceremonias nativas los cronistas hacen hincapié en el carácter colectivo de sus prácticas musicales. Citemos solamente al egregio Motolinia: "...y por ser cosa de que hacia mucha cuenta, en cada pueblo y cada señor en su casa tenia capilla con sus cantores, componedores de danzas y cantares y estos buscan que fuesen de buen ingenio para saber componer los cantares en su modo de metro o coplas que ellos tenían. Y cuanto estos eran buenos contrabajos teníanlos en mucho, porque los señores en sus casas hacían cantar muchos dias en voz baja. Ordinariamente cantaban en las principales fiestas, que eran de veinte en veinte dias, y en otras menos principales... proveian los cantores algunos dias antes de la fiesta, lo que habian de cantar. En los grandes pueblos eran muchos los cantores, y si habia cantos o danzas nuevas, ayuntabanse otros con ellos, porque no oviese defecto el dia de la fiesta..."

"Los atabales eran dos, el uno alto y redondo, más grueso que un hombre, de cinco palmos de alto, de muy buena madera, hueco de dentro y bien labrado por defuera y pintado; en la boca ponianle su cuero de venado curtido y bien estirado, desde el borde hasta el medio: hace su diapente y tañenle con sus puntos y tonos que suben y bajan, concertando y entonando el atabal con los cantares. El otro atabal es de arte que sin pintura no se podria dar bien a entender. Este sirve de contrabajo, y ambos suenan bien y se oyen lejos... El atabal grande encorado se tañe con las manos, y a este llaman veuetl... El otro se tañe como los atabales de España, con palos, aunque es de otra hechura, y llámanle teponaztli".

Sigue una valiosa descripción del famoso MITOTE como le llamaban los españoles: "Llegados bailadores al sitio, ponense en orden al tañer los atabales, y dos cantores los mejores, como sochantres comienzan dende alli los cantos... queriendo comenzar a bailar, tres o cuatro indios levantan unos silvos muy vivos, luego tocan los atabales en tono bajo, y poco a poco van sonando mas. Y oyendo la gente bailadora que los atabales comienzan, por el tono de ellos entienden el cantar y baile, y luego lo comienzan. Los primeros cantos van en tono bajo, como bemolados, y despacio, y el primero es conforme a la fiesta, y siempre le comienzan aquellos dos maestros, y luego todo el coro lo prosigue juntamente con el baile... De manera que los atabales y el canto y bailadores, todos llevan su compas concertado, y todos son conformes que no discrepa uno de otro una jota: de lo cual los buenos danzadores de España que los ven se espantan y tienen en mucho las danzas y bailes de estos... Cada verso o copla repiten tres o cuatro veces y van procediendo y diciendo su cantar bien entonados, que ni en el canto, ni en los atabales, ni el baile, sale uno de otro... Acabado un cantar (dado caso que los primeros parecen mas largos por ir mas despacio, aunque todos no duran mas de una hora), apenas el atabal muda el tono, cuando todos dejan de cantar, y hechos ciertos compases de intervalo (en el canto mas no en el baile), luego los maestros comienzan otro cantar un poco mas alto y el compas mas vivo, y asi van subiendo los cantos y mudando de tonos y sonadas, como quien de una baja muda y pasa a una alta, y de una danza en un contrapás... Desde la hora de vísperas hasta la noche, los cantos y bailes se van mas avivando, y alzando los tonos, y la tonada es más graciosa que parece que llevan un aire de los himnos que tienen el canto alegre... y cierto todo era cosa de ver".

Las frases que he subrayado demuestran el conocimiento que tenían los músicos nativos de los factores esenciales de la música de todos los tiempos: ritmo, melodía armonía. Sólo conociendo estos elementos básicos podrían los compositores aborígenes, que también eran generalmente sacerdotes, no solamente componer "en el tono que quería" el señor y "en su modo de metro" obras para toda clase de ocasiones, sino además dirigir y concertar, como sochantres o directores de orquesta, multitudes de cantores, danzantes y grupos de músicos "porque no oviese defecto el dia de la fiesta". El aumento gradual de la velocidad y volumen de los cantos y bailes prueban que conocían y practicaban diferentes "tempi" el matis y el crescendo y acelerando. Su habilidad para cambiar el tono o tesitura de sus cantos, "subiéndolos o bajándolos", indica el uso de la modulación.

Esperemos que algún día cercano podremos descifrar sus numerosos glifos y desentrañar los secretos de su notación. Glifos que según el manuscrito maya CHI empleaban para escribir sus "...sucesos importantes del pasado... y ciertos cantares y sus medidas...".

Mencionemos que los efectos señalados y sus indicaciones en las partituras europeas, coinciden con el desarrollo de la música instrumental, después de la aparición de las primeras cantatas y óperas en Italia, a principios del siglo XVII. La música instrumental anterior debido a la heterogeneidad e imperfección de los instrumentos y su afinación defectuosa sólo había merecido el desprecio, críticas e insultos de los oyentes, a juzgar por las prohibiciones de la Iglesia y las noticias de Charles Burney en su **Historie of Music**. En cuanto al sistema musical en uso actualmente, éste no se empezó a generalizar hasta después de la publicación del Clavicordio Bien-Temperado de Juan Sebastián Bach en 1722. Hasta entonces, y muchos años después, los músicos europeos empleaban varios sistemas, entre ellos el Temperamento Justo y el Temperamento Medio. Con razón Burney cuenta que algunos conjuntos instrumentales sonaban a peleas de perros y gatos.

En conclusión diremos que el hecho más importante es que no obstante la hecatombe de la Conquista, la tradición musical indígena continúa viva y dinámica, asimilando nuevas influencias y materiales musicales. Esto lo comprobamos no solamente en la forma en que adaptan y transforman los nativos las melodías e instrumentos exóticos imprimiéndoles su propio ritmo, colorido y ambiente, sino además las composiciones de una naciente escuela de música mexicana y americana que revela en su dinamismo, vitalidad, ritmo, colorido y originalidad que la herencia musical de Mesoamérica se halla en marcha.

Espejo de Libros

(Viene de la página 2)

da del Palacio del Conde de la Canal en San Miguel de Allende, Guanajuato. La fuente del Convento de San Francisco en Acámbaro; una estupenda reproducción de la magnífica escultura de la Virgen de Guanajuato, que se supone estuvo enterrada siete siglos en Granada, España; la puerta principal del templo de la Valenciana que actualmente, su encargado está reconstruyendo para prestigio de su Estado y de México. (J.C.R.).

"Textos de Orozco".—Con un estudio y un apéndice de Justino Fernández.—Imprenta Universitaria. — México, 1955.—Instituto de Investigaciones Estéticas.

ACABA de ver la luz un interesantísimo conjunto de textos de José Clemente Orozco, que son 11.

Casi todos ellos cartas; un prefacio al libro de Gardner Hale "Fresco Painting", dos textos para folletos sobre pinturas suyas: una para el Museo de Arte Moderno de Nueva York y la otra para los frescos de Darmouth. Un artículo para el periódico Excélsior del 21 de marzo de 1945; notas de los 15 artículos publicados por el pintor en el periódico Excélsior en diversas fechas durante el año de 1942; "Mensaje leído por radio, con motivo de la Reunión de la Unesco en México, 1948. Publicado en "Tiras de Colores", México, D. F., enero de 1948, volumen 4o. número 49, y un conjunto de cartas dirigidas a diferentes personas.

Un apéndice de Justino Fernández en el que da a conocer la amistad que lleva con José Clemente Orozco.

Estos documentos son una valiosa aportación para el estudio y conocimiento de la personalidad de este gran mexicano y extraordinario pintor sólo comparable con las grandes figuras del renacimiento italiano.

Lecciones sobre la historia de la filosofía.—Traducción directa de Wenceslao Roces: Edición preparada por Elsa Cecilia Frost.—Fondo de Cultura Económica.—México-Buenos Aires. 1955.—Presentación de José Gaos.—Una Advertencia sobre la edición de Cecilia Frost; Prólogo del Editor a la Primera edición de Karl Ludwig Michelet, de fecha 28 de abril de 1833, prólogo a la segunda edición del mismo con fecha 8 de septiembre de 1840.

EL Fondo de Cultura Económica se ha anotado un nuevo triunfo con la traducción y edición de la obra arriba enunciada.

G. WF. Hegel es junto con Kant, una de las figuras señeras de la filosofía alemana del siglo pasado, también es uno de los representantes más elevados del idealismo filosófico; sus enseñanzas y sistemas no pudieron ni pueden ser ignorados en virtud de que de ellos derivó la dialéctica marxista que tan gran influencia habría de tener en el desenvolvimiento histórico del siglo XIX.

Por razones que se ignoran, o quizá por sabidas se callan, los lectores y estudiosos de habla hispana que no poseen otra lengua extranjera, han tenido la desgracia de carecer de traducciones autorizadas de los pensadores alemanes. Piénsese por ejemplo, que las obras de Kant se desconocian en España, a principios de este siglo; no existía sino un solo ejemplar de una traducción francesa de "La crítica de la razón pura"; esto mismo ha sucedido con Hegel cuyas traducciones a nuestro idioma son contadas, solo conocemos las siguientes: "Lógica", traducida por Antonio Zozaya para la "Biblioteca Económica Filosófica", publicada en España en el año de 1892, en 4 volúmenes. "Filosofía de la Historia", "La Enciclopedia de las ciencias filosóficas" Traducción de Eduardo Ovejero Maury; Edit.—Librería General de Victoriano Suárez. Madrid 1917.—3 vol. editada por la "Revista de Occidente" y traducida por José Gaos, en 1928; "La Fenomenología del Espíritu" también publicada por la "Revista de Occidente", "Líneas Fundamentales de la Filosofía del Derecho", traducida del Alemán por F. H. G. Vicent, igualmente editada por "La Revista de Occidente".

El autor de la primera edición del original alemán, nos explica que Hegel dio 9 cursos sobre esta materia en diversas universidades y murió cuando dictaba el décimo en el año de 1831. De todos esos cursos solo existe un cuaderno de su puño y letra, así como un resumen de la Historia de la Filosofía que escribió en Heidelberg. Señala los cuadernos que se utilizaron para la elaboración del libro y termina por indicarnos que: "...de todo lo dicho se deduce que estas lecciones están a mitad del camino entre el libro y la conferencia", y afirma que puede desprenderse que Hegel tuvo la intención de hacer un libro de esas lecciones, como lo hizo con "La Filosofía del Derecho".

Esta obra es la última de Hegel antes de su muerte; está tomada como lo explica la prologuista Elsa Frost de la edición de Karl Ludwig Michelet. Nos aclara también, que no fue escrita por aquél, sino que se redactó partiendo de unos manuscritos originales del maestro y de los apuntes de varios de sus discípulos. En la misma nota de advertencia se dice que hay otra versión además de la incompleta de Johannes Hoffmeister, de la que sólo se publicó el primer tomo.

. . . . . .

Desde luego, al iniciar estas lecciones Hegel parte de su propia base filosófica, la construída en obras anteriores, pues empieza su exposición diciendo: "El Espíritu del Mundo, ocupado en demasía con esa realidad, no podía replegarse hacia dentro y concentrarse en sí mismo, una de sus afirmaciones principales estriba en que, el pensamiento es esencialmente

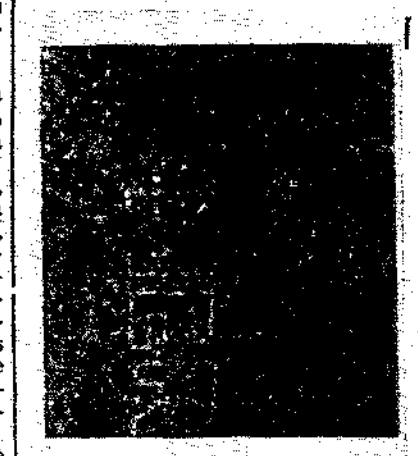

Textos Clásicos de Filosofía

pensamiento, y solo se contiene en él y es lo eterno y verdadero".

De ahí deriva los 3 problemas fundamentales, resueltos los estudiará ya la historia de la filosofía para que el pensamiento se descubra a sí mismo; diciéndolo con sus propias palabras: "por tanto, la historia que tenemos ante nosotros es la historia del pensamiento sobre el pensamiento mismo" y así se desenvuelve la obra que reseñamos.

El primer tomo contiene la introducción a la historia de la filosofía, como primera parte: la filosofía griega, en su primera sección que abarca Los presocráticos; los Pitagóricos; La filosofía de Heráclito, Los Dialécticos Presocráticos: Empédocles, Leucipo y Demócrito; La Filosofía de Anaxágoras.

El segundo tomo contiene: el complemento de toda la filosofía presocrática: Los Sofistas; Sócrates, y los socráticos; Platón y Aristóteles, y lo que el mismo Hegel denomina "la etapa del dogmatismo y escepticismo, que es: La Filosofía estoica; la Filosofía de Epicuro; la Nueva Academia; y El Escepticismo.

El tomo 3o. está dedicado al estudio de: Los neoplatónicos hasta Proclo. La segunda parte de este volumen estudia la Filosofía de la edad media; y en ella la de los Arabes, la Escolástica y la Patrística. En la sección 3a. de esta misma segunda parte se revisa "El Renacimiento de las Ciencias" y que llega hasta la Reforma no sin pasar por Cardano, Campanella, Bruno, Vanini y Ramus.

La 3a. y última parte es el estudio de la Filosofía moderna, que se inicia con Bacon (Francis. Baron de Verulamio) para llegar hasta Schelling.

Por supuesto que el autor dedica toda una sección al estudio de la, en su época, novísima filosofía alemana: Jacobi, Lant Fichte, etc.

Hegel de acuerdo con su tesis realiza en estas lecciones un desenvolvimiento lógico y sistemático y llega a la cúspide de su pensamiento afirmando: "...hasta aquí ha llegado el Espíritu del Mundo, cada fase ha encontrado su forma propia en el verdadero sistema de la filosofía: nada se ha perdido, todos los principios se han conservado, en cuanto que la "Ultima Filosofía es la Totalidad de las Formas". Esta idea concreta es el resultado de los esfuerzos del espíritu a lo largo de casi dos mil quinientos años del más serio de los trabajos, objetivarse a sí mismo, llegar a conocerse":

"Tante molis erat, se ipsam congnoscere mentem".

..."la filosofía última contiene por tanto, a las anteriores, resume dentro de sí todas las fases anteriores, es el producto y el resultado de todas las que le preceden. Hoy, ya no sería posible ser, por ejemplo, platónico. ...El captar el espíritu sustancial interior es, en efecto, el punto de vista del individuo; dentro del todo, los individuos son como ciegos empujado por el espíritu interior de él. Nuestro punto de vista es, pues, el conocimiento de esta idea como espíritu absoluto, que se enfrenta, así, con otro espíritu, el finito, cuyo principio estriba en conocer el espíritu absoluto, para que éste llegue a ser para él".

Como afirmamos al principio la publicación de esta obra llena un verdadero vacío en nuestro medio cultural. (JCR).

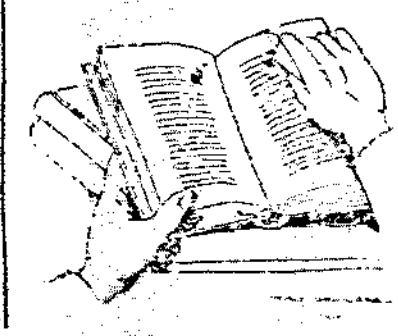

UN LIBRO RARO

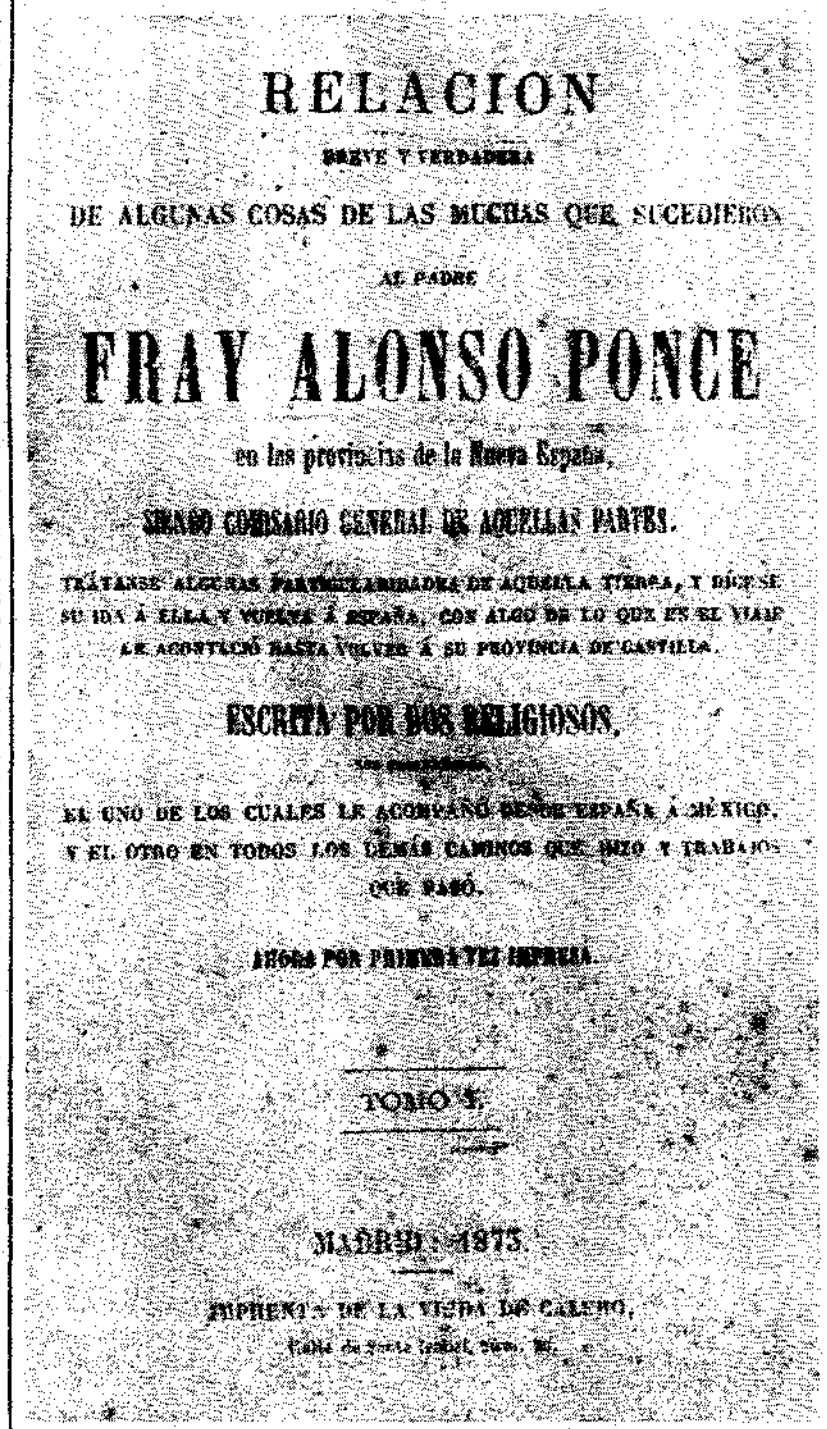

RELACION

BREVE Y VERDADERA

DE ALGUNAS COSAS DE LAS MUCHAS QUE SUCEDIERON

AL PADRE

FRAY ALONSO PONCE

en las provincias de la Nueva España,

SIENDO COMISARIO GENERAL DE AQUELLAS PARTES.

TRÁTANSE ALGUNAS PARTICULARIDADES DE AQUELLA TIERRA, Y DÍCESE SU IDA Á ELLA Y VUELTA Á ESPAÑA, CON ALGO DE LO QUE EN EL VIAJE LE ACONTECIÓ HASTA VOLVER Á SU PROVINCIA DE CASTILLA.

ESCRITA POR DOS RELIGIOSOS,

[illegible]

EL UNO DE LOS CUALES LE ACOMPAÑÓ DESDE ESPAÑA Á MÉXICO, Y EL OTRO EN TODOS LOS DEMÁS CAMINOS QUE HIZO Y TRABAJOS QUE PASÓ.

AHORA POR PRIMERA VEZ IMPRESA.

TOMO 1.

MADRID: 1873.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE CALERO,

[illegible]

RELACION BREVE Y VERDADERA DE ALGUNAS COSAS DE LAS MUCHAS QUE SUCEDIERON AL PADRE FRAY ALONSO PONCE EN LAS PROVINCIAS DE LA NUEVA ESPAÑA, SIENDO COMISARIO GENERAL DE AQUELLAS PARTES.

Trátanse algunas particularidades de aquella tierra, y dícese su ida a ella y vuelta a España, con algo de lo que en el viaje le aconteció hasta volver a su provincia de Castilla.

Escrita por Dos Religiosos sus compañeros, el uno de los cuales le acompañó desde España a México, y el otro en todos los demás caminos que hizo y trabajos que pasó. Ahora por primera vez impresa. Madrid: Imp. de la viuda de Calero, 1873, 2 vols.

Esta obra, con título tan extenso, que firman como autores DOS RELIGIOSOS cuyos nombres son, Alonso de San Juan y Antonio de Ciudad Real, fueron los que acompañaron en sus viajes al padre Fray Alonso Ponce: el primero vino en su compañía desde Castilla, y el segundo se le unió, al llegar a Nueva España.

El padre Fr. Alonso Ponce, fue designado Comisario General de la Orden de San Francisco en la Provincia del Santo Evangelio de México el año de 1584. Por esta causa, emprendió el viaje al Nuevo Mundo, con la consigna habitual de visitar las fundaciones franciscanas sujetas a dicha Provincia, haciendo un recorrido de más de dos mil leguas.

Las anotaciones que hizo en su dilatado viaje han sido calificadas como un verdadero itinerario descriptivo", en el que. "con gran sencillez y sin pretenciones de ningún género, se describen las costumbres, traje y lengua de sus habitantes, se marca la distancia de unos pueblos o conventos a otros, con indicación de los ríos, arroyos, puentes, llanos y cerros" que encontró a su paso.

Parece ser, que Fray Antonio de Ciudad Real, fue el que escribió la mayor parte de las descripciones de este viaje, entre la que destaca la referente a la provincia de Yucatán, por el conocimiento que de ella y de la lengua maya tenía.

Debemos de reconocer el mérito que corresponde al padre Ponce, personaje principal de la obra, a cuyo talento se deben las interesantes descripciones correspondientes al Obispado de Michoacán, y la revisión y corrección de la propia obra. (R.B.M.).